This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Digitized by Google

~~1129~~ 14.
~~166.~~

Span. Ser. I/60.

Digitized by Google

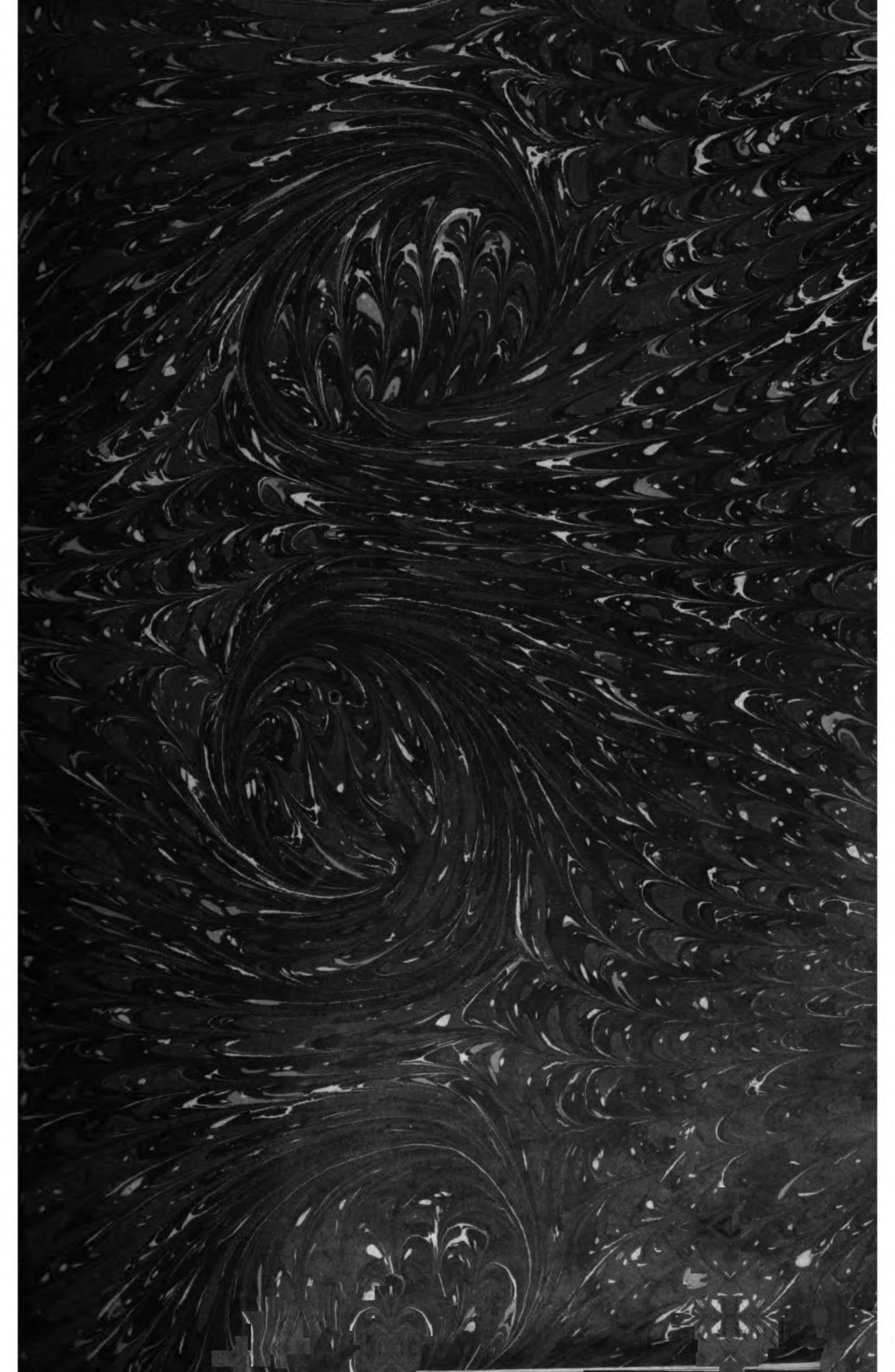

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

BIBLIOTECA

DE

AUTORES ESPAÑOLES.

LX

Digitized by Google

Digitized by Google

BIBLIOTECA

DE

AUTORES ESPAÑOLES,

DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS.

OBRAS ESCOGIDAS

DEL

PADRE PEDRO DE RIVADENEIRA,

DE LA COMPAÑÍA DE JESUS,

CON UNA NOTICIA DE SU VIDA

Y JUICIO CRITICO DE SUS ESCRITOS

POR

DON VICENTE DE LA FUENTE.

MADRID,
M. RIVADENEYRA — IMPRESOR — EDITOR,
CALLE DEL DUQUE DE OSUNA, 3.

1868

Digitized by Google

LIBRARY OF THE TAYLOR INSTITUTION
UNIVERSITY
26 NOV. 1942
OF OXFORD

Digitized by Google

DISCURSO PRELIMINAR.

§ I.

Noticias biográficas del PADRE PEDRO DE RIVADENEIRA.

A la puerta de una pobre casa de Roma se hallaba una tarde un muchacho español, de edad de unos catorce años, apuesto y bien vestido. Parecia preocupado é irresoluto, dominado por un pensamiento que dudaba llevar á cabo: al fin se persignó, y llamó en seguida á la puerta de aquella pobre casa.

Motivos tenía para vacilar, pues en aquel momento iba á resolver el problema de toda su vida, y si hubiera podido leer en su porvenir, al llamar á la puerta de aquella casa, pudiera haber dicho: *Jacta est alea.* Era aquel muchacho natural de Toledo, donde habia nacido, el 1.° de Noviembre de 1527, de una familia noble, pero poco sobrada de bienes de fortuna, como acontecia por entónces á muchos hidalgos de Castilla. Su padre se llamaba Alvaro Ortiz de Cisneros; su madre Catalina de Villalobos; el nombre del muchacho era PEDRO DE RIVADENEIRA. La pobre doña Catalina habia quedado viuda y con escasos recursos para mantener á tres hijas y aquel hijo, á quien su carácter travieso é impetuoso hacia cada vez más necesaria la mano fuerte de un padre rígido y austero. Sus travesuras daban mucho que hacer á la piadosa Catalina y á los profesores Cedillo y Venegas, á cuyas aulas de gramática concurria.

Propicia ocasion le deparó la Providencia á su carácter bullicioso é inquieto con la venida del cardenal Farnesio, que llegó á Toledo para cumplimentar al emperador Cárlos V, de parte del Papa, su tio. El Cardenal se alojó en el edificio llamado del Nuncio, frente á casa de RIVADENEIRA. Aprovechó esta ocasion el revoltoso escolar para entrar en relaciones con los pajes del Cardenal, muchachos de su edad, y mezclarse entre ellos con objeto de servir á la mesa de aquel príncipe, á fin de verle de cerca. Chocóle al Cardenal el aire resuelto y vivaracho de su nuevo y gratuito paje; preguntóle si queria quedarse en su servicio, y no se necesitaron muchas diligencias para que la madre y el hijo aceptáran una proposicion tan ventajosa.

Con el Cardenal habia ido á Roma su nuevo paje RIVADENEIRA, y no por verse en tierra extraña y en el palacio de un sobrino del Papa moderó su genio inquieto y bullicioso: ni áun la presencia del Papa bastaba á contener al travieso toledano, pues en las cámaras mismas del palacio, en ocasion de una gran fiesta, y estando con hacha en mano alumbrando al Cardenal, se la rompió en la cabeza á otro paje que le estaba haciendo muecas; y el dia de la Candelaria de 1540, al repartir Su Santidad los cirios benditos á los cardenales y á su servidumbre, le besó la mano al Papa con gran desembarazo, en vez de arrodillarse y besar el pié, como el ceremonial exigia.

Al bondadoso Cardenal le caian en gracia las genialidades de aquel muchacho, y no queria se le despidiera de su casa á pesar de ellas. ¡Pobre chico, hijo de una señora viuda y noble, pero escasa de bienes, sacado de su pueblo y de su patria para traerlo á tierra extranjera, qué hubiera sido de él, abandonado en medio de las calles de Roma!

Aquel mismo dia en que le hemos sorprendido, cabizbajo y pensativo, á la puerta de una pobre casita, hácia donde ahora se levanta la grandiosa iglesia del Gesú, se habia escapado del palacio Farnesio, y en vez de ir al campo con el Cardenal y los demas pajes, habia hecho una de esas *fugas*, que son el bello ideal de los muchachos revoltosos é indóciles, y sobre todo, de los estudiantes de todas épocas y de todos los países. De *ceca en meca*, como decimos en España, anduvo RIVADENEIRA recorriendo calles, edificios públicos, monumentos antiguos y modernos, iglesias en donde quizá no rezó, ó rezaria sin saber lo que rezaba. Mas á la caida de la tarde se halló cansado, descontento, y, segun que iba faltando la luz, crecian los remordimientos de la conciencia, y áun quizás

Digitized by Google

los del estómago. ¿Cómo volver al palacio Farnesio? ¿Querrian acaso admitirle? ¿Qué iba á ser de él en medio de las calles de aquella ciudad populosa y desconocida?

Acordóse entónces de que un paisano suyo, llamado don Pedro Ortiz, enviado del emperador Cárlos V á Roma, personaje de gran importancia y á la vez de gran reputacion y virtud, le habia hablado de que fuera á ver á un clérigo español, llamado el padre Iñigo. Tambien Ortiz era natural de Toledo, queria mucho al travieso RIVADENEIRA, y al marchar de Roma habia deseado ponerle bajo la direccion de aquel virtuoso sacerdote español, á quien él habia tenido gran ódio en París, y á quien profesaba en Roma singular cariño, habiéndose puesto bajo su direccion espiritual. Ni de los consejos de Ortiz habia hecho mucho caso el bullicioso paj^, ni se habia acordado de la visita del padre Iñigo; pero en aquellos tristes momentos con que concluyen siempre las felices é inexplicables escapatorias infantiles, se acordó de la visita y de la recomendacion de su paisano Ortiz. Mas á su petulante orgullo repugnaba el entrar en aquella casa; latíale el corazon, y el ángel bueno y el ángel malo, que cada hombre tiene segun el dogma cristiano, le empujaban á entrar ó á retirarse de ella. Si llamaba á la puerta, iba á ser un sacerdote austero y estudioso; haria muchos viajes por Alemania y por Flándes, á pié y casi descalzo; sufriria grandes privaciones, sería un misionero evangélico. Si no llamaba, continuaria viviendo en el siglo, correria aquellos países montado en brioso corcel, asistiria á grandes batallas, asaltos y tomas de plazas. Quizás se hallaria en Lepanto y en la toma de la Goleta, y con el valor y ardimiento que de chico demostraba, llegaria á ser uno de los jefes de más nombradía que militáran á las órdenes del Duque de Alba, de don Juan de Austria y áun quizá del príncipe Alejandro Farnesio.

Al llamar á la puerta de aquella pobre casa, él no podia figurarse que decidia de su suerte, pero así era en efecto: dejaba de ser paje, capitan, quizá mariscal de campo, y en cambio, iba á ser... jesuita. ¿Qué significaba entónces esta palabra, hoy tan significativa? Nada, absolutamente nada; pocos dias despues, mucho, muchísimo.

Abrióse la puerta, entró RIVADENEIRA y se halló con un sacerdote pobremente vestido, de escasa estatura, calvo, de rostro afable, sereno y bondadoso, y que al tiempo de andar cojeaba un poco, aunque sus pausados movimientos y grave continente hacian que apénas se conociera aquel defecto. Preguntó RIVADENEIRA por un clérigo de Azpeitia, que se llamaba el padre Iñigo, y el anciano le respondió que era él mismo. En efecto, era el mismo san Ignacio de Loyola el que acababa de abrirle la puerta. Expuso RIVADENEIRA el motivo de su venida, la mala posicion en que se hallaba por su escapatoria, la duda de que le volvieran á admitir despues de *las muchas* que tenía á cuenta, y el temor de que, áun caso de admitirle, se le impusiera algun castigo fuerte. Durante la conversacion habian acudido otros sacerdotes y jóvenes, que, enterados del asunto, le rodearon cariñosamente, le animaron con buenas reflexiones, y finalmente, el mismo san Ignacio le ofreció ir al dia siguiente á verse con el Cardenal, para interceder por él, pues le conocia y tenía muy buenas relaciones con aquel alto dignatario. Cuando al dia siguiente fué san Ignacio á ver al Cardenal y le contó la nueva travesura de su indócil paje, el Cardenal, bondadoso como todos los que son *verdaderos señores*, se echó á reir con toda su alma, y dijo á san Ignacio que volviera á su servicio el fugitivo RIVADENEIRA.

¡Cosa rara! esta noticia no causó á éste ni extrañeza ni alegría; ¿qué ocurria en su alma? Una noche que habia pasado en aquel pobre albergue, entre aquellos virtuosos y afables sacerdotes, le habia trocado: queria ser jesuita. De capricho pueril y ridículo, de inconsecuencia, de indiscrecion, de fervor pasajero, y de otras mil cosas á este tenor, se calificó su vocacion. Estas contradicciones en genios como el de RIVADENEIRA suelen ser poderosos estímulos para afianzar una resolucion vacilante, que, sin la contradiccion, quizá no se hubiera afianzado. Faltaba, ademas, que san Ignacio quisiera admitir por novicio al travieso paje, acostumbrado á las ollas de Egipto en el palacio Farnesio. Pero el fundador de la Compañía, hombre de mundo, militar noble, aunque estropeado en el servicio, y de gran prevision y experiencia, habia adivinado de una ojeada lo que valia el bullicioso muchacho, y las bellas facetas de aquel diamante tosco.

RIVADENEIRA entró en la Compañía el 18 de Setiembre de 1540, cuando aquel instituto no estaba aprobado: nueve dias despues el Papa daba su sancion canónica, y principiaba á existir en la Iglesia católica la célebre Compañía de Jesus, cuyo primer cronista habia de ser el maleante paje, trasformado de repente en humilde novicio.

¡Si con mudar de ropa hubiera dejado sus mañas!... Bien se necesitó la paciencia y el cariño de todo un san Ignacio para aguantar al petulante novicio. Si le mandaban barrer, levantaba una polva-

Digitized by Google

reda que ponia perdida toda la casa; si bajaba por la escalera, saltaba los escalones de tres en tres; y si en el comedor habia cerezas ó aceitunas para postre, los huesos de ellas rebotaban en la calva del fundador de la Compañía. A no ser por éste, veinte veces se le hubiera expulsado; pero san Ignacio miraba al travieso muchacho como su Benjamin, le amonestaba cariñosamente y defendia contra todos al pobre *Perico*, cariñoso diminutivo español con que designaba al indócil novicio; y cuando veia luégo la energía con que dominaba su fogoso carácter, la humildad con que se sujetaba á las privaciones y á los castigos, solia decir á los otros padres españoles, que desconfiaban de él: «Ya verán cómo este *Perico* al *cabo* da buenas peras.»

Y fué así en efecto, y la paciencia del gran fundador de la Compañía, labrando aquel carácter fuerte y altanero, dió á la religion una de sus lumbreras, y á la literatura española uno de sus mejores clásicos.

—¿Qué te parece á tí, Pedro, que es ser secretario?

—Eso se reduce, respondió Rivadeneira á san Ignacio, á guardar fielmente los secretos que se le confien á uno.

—Pues en tal caso, si así lo crees, vas á ser mi secretario de aquí en adelante. Y en efecto, desde aquel dia principió á valerse de él como amanuense, haciéndole escribir mucho, sacar copias, reproducir circulares, y sin dejarle pasar falta alguna de ortografía, ni de gramática, ni áun de caligrafía.

Es más: le hizo, no tan sólo su secretario, sino tambien su confidente, llevándolo en su compañía á enseñar el catecismo, paseando con él las pocas veces que salian á respirar el aire del campo, refiriéndole sucesos de su vida, que pudieran servirle de aviso y enseñanza, y abriéndole su corazon con la sencillez y franqueza con que el ya modesto novicio le abria el suyo, y le daba cuenta de sus luchas y de las sublevaciones de su carácter antiguo. Ésta fué una de las escuelas en que más estudió Rivadeneira, y esta enseñanza la que más contribuyó á formar su genio.

Curioso es el diálogo entre san Ignacio y Rivadeneira, y que refiere éste en el capítulo segundo del libro tercero de la *Vida de san Ignacio*. Habia aprendido Rivadeneira el italiano en uno de los palacios más aristocráticos de Italia y de muchacho, á la edad en que se aprende fácilmente cualquier idioma. No sucedia lo mismo al fundador de la Compañía. «Y temiendo que las cosas provechosas que él decia no serian de tanto fruto ni tan bien recibidas por decirse en muy mal lenguaje italiano, díjeselo á nuestro padre, y que era menester que pusiese algun cuidado en el hablar bien, y él con su humildad y blandura me respondió estas formales palabras: Cierto que decis bien; pues tened cuidado, yo os ruego, de notar mis faltas, y avisarme dellas para que me enmiende.

»Hícelo así un dia con papel y tinta, y *vi que era menester enmendar casi todas las palabras que decia;* y pareciéndome que era cosa sin remedio, no pasé adelante, y avisé á nuestro padre de lo que habia pasado, y él entónces con maravillosa mansedumbre y suavidad me dijo: *Pues, Pedro, ¿qué harémos á Dios?* queriendo decir que nuestro Señor no le habia dado más, y que le queria servir con lo que le habia dado.»

Vicisitudes son éstas que no deben omitirse cuando se trata de apreciar á un clásico: su educacion en todos conceptos viene á reflejarse en su instruccion, y la instruccion en sus escritos.

El 28 de Abril de 1542 salió Rivadeneira de Roma para ir á estudiar en la universidad de París, en compañía de otros seis jesuitas, cinco de los cuales iban para Coimbra. Debia para ello separarse de san Ignacio y andar á pié desde Roma á París. Compadecidos los compañeros, suplicaron al fundador que permitiese á Rivadeneira hacer el viaje en cabalgadura. Pero ¿dónde estaban los recursos para ello? la cantidad que llevaban era para poder gastar cada uno seis cuartos diarios; así que no tocaban al caudal sino en casos de apuro; pedian limosna y se recogian en los hospitales. Hé aquí la perspectiva de un viaje de Roma á París, y viceversa, para los estudiantes pobres á mediados del siglo XVI. Y con todo, este viaje lo hacian, no solamente los religiosos, sino otras personas faltas de recursos y con deseos de aprender.

«Pedro hará el viaje como quiera, dijo san Ignacio; pero si ha de ser hijo mio y quiere darme gusto, lo hará á pié, como los otros»; y en efecto, á la edad de quince años hizo el viaje á pié, atravesando casi toda la Francia, que estaba en guerra con España, y para mayor dolor, ni él ni Estéban Diaz, su compañero, sabian palabra de frances. Éste propendia por retroceder y marchar á Coimbra con los otros compañeros, suponiendo que san Ignacio lo hubiera dispuesto de este modo si hubiese previsto la declaracion de guerra. No era Rivadeneira de este parecer, una vez vencido su carácter impetuoso y hecho á la más completa obediencia. Así que dijo resueltamente á su compañero: «Yo voy á París, aunque me cueste la vida.»

Digitized by Google

Este rasgo de un muchacho de quince años manifiesta hasta qué punto el carácter rebelde é indócil del expaje del cardenal Farnesio se habia trasformado bajo la mano del antiguo militar, herido en la brecha del castillo de Pamplona. Con razon decia éste, cuando trataban de echarle del noviciado, en vista de sus travesuras é indiscreciones, comparándole con los dos novicios más dóciles y sumisos:

«¿Ven á Fulano y Fulano? Pues tiene más mérito el pobre *Perico;* porque aquellos son dóciles por su carácter natural, y éste, por el contrario, es de un carácter violento é indómito, y tiene que hacerse gran violencia para dominarse.»

Esto era saber conocer y apreciar los genios de los jóvenes, y las lecciones de su fundador no han sido olvidadas por los de su instituto, que siempre han tenido gran habilidad para discernir ingenios.

¡Cosa rara! Llegados á París Rivadeneira y su compañero, principiaron sus estudios en el colegio de Santa Bárbara. Allí habia otros varios jesuitas, dirigidos por el valenciano Domenech. Estéban Diaz, su compañero de viaje, se cansó poco despues de los estudios y de aquella sujecion; tiró la sotana, se hizo soldado y murió al poco tiempo desastrosamente en un desafío.

Un mes hacia que estaba Rivadeneira en París, y apénas repuesto de los quebrantos de su primer viaje pedestre, cuando estalló la guerra entre Cárlos V y Francisco I. Mandó éste que todos los españoles ó súbditos de España salieran de sus estados en el término de tres dias. En vano la universidad quiso hacer valer sus privilegios. El Rey se empeñó en llevar adelante sus mandatos. Domenech tuvo que escapar á toda prisa de París, con su pequeña colonia española, en la que iban, ademas de Rivadeneira, el padre Oviedo, futuro patriarca de Etiopía, Millan de Loyola, sobrino del fundador, y otros varios jóvenes jesuitas, entre ellos un flamenco, tambien expulsado como súbdito del Emperador.

Durante aquel viaje precipitado, pues tuvieron que andar á pié cuarenta leguas en tres dias, pasaron grandes trabajos y se vieron á cada paso maltratados, insultados y expuestos á quedar prisioneros. Tenian que comprar un pedazo de pan, que comian andando: muertos de sueño y de fatiga, llegaron á Bélgica, y de tal modo, que creyeron que en Arrás acabase el pobre muchacho el viaje de su vida.

Con grandes apuros pudieron llegar á Lovaina; dedicóse allí Rivadeneira con grande afan á sus estudios, en medio de la gran pobreza en que vivian tanto él como sus compañeros, mendigando el sustento, cubiertos de ropas raidas y casi andrajosas, hechos no pocas veces objeto de ludibrio. Su carácter fogoso de otro tiempo estaba ya domeñado; pero al fin era un pobre chico de diez y seis años, léjos de su patria, acostumbrado á buen trato y áun á los placeres de los palacios romanos, y su imaginacion, al comparar aquellos goces con estas privaciones extremas, hubo de hacerle sufrir no pocas amarguras. Viósele languidecer, volverse taciturno, buscar los rincones y la soledad para llorar con desahogo, y todo esto ocurria léjos de san Ignacio, que para él era un padre y le hubiera confortado en aquel combate.

Afortunadamente Domenech fué llamado á Roma por el fundador; indicó á Rivadeneira si queria venir con él á Italia y ver á san Ignacio. Al oir esta oferta, en momentos para él tan críticos, desaparecieron las ansiedades, y emprendió con el mayor gusto su tercer viaje á pié, en que era preciso atravesar toda Alemania, y con grandes rodeos para evitar los horrores de la guerra; por un país devastado por ella y sin recursos, y ayunando con gran rigor, pues era tiempo de cuaresma: várias veces creyeron sus dos compañeros que se les quedaba muerto en medio del camino aquel pobre chico, unas veces de hambre, otras de cansancio y tambien de frio.

Al llegar á Venecia, quiso Lainez, que estaba allí, detener á Rivadeneira, para que se reanimase un poco, ofreciéndole llevarle consigo á Roma en pasando algun tiempo. En su impaciencia por llegar á allá, no quiso aceptar aquel descanso. Domenech cayó malo en Rávena y tuvo que ir al hospital; convínose en que se quedára el otro compañero para cuidarle, y que Rivadeneira fuese solo á Roma para dar cuenta á san Ignacio de lo que pasaba. Nuevos aprietos, nuevas hambres y fatigas, y esta vez las pasaba viajando solo y depriesa, pues apénas podia dominar el ánsia de verle y abrazarle. En Loreto creyó quedarse muerto en la iglesia de la Vírgen: al llegar á Roma no le conocieron sus mismos compañeros; ¡tan flaco y extenuado estaba! A decir misa iba san Ignacio, y tenía ya puestos los ornamentos sacerdotales, cuando llegó Rivadeneira, y no pudiendo contener los impulsos de su cariño, se arrojó á sus piés, pidiéndole su bendicion. Levantóle aquél y le abrazó con gran efusion y cariño, enternecido al ver cómo volvia su pobre *Perico.* Al lado de su segundo padre recobró bien pronto salud y energía.

Digitized by Google

Pero la Providencia le deparaba allí una prueba la más rara é imprevista que puede oirse; fenómeno sencillo á los ojos de la mística cristiana, incomprensible é inexplicable en la fisiología materialista. Aquel pobre muchacho, que por obedecer á su segundo padre habia andado á pié trescientas leguas de Roma á París, con los piés hinchados y doloridos, y cuarenta leguas de París á Flándes, y cerca de cuatrocientas de Lovaina á Roma, con grandes rodeos, peligros y privaciones, por ver á san Ignacio, cogió á éste de pronto tal horror, tal aversion, que él mismo dice que al verlo se le figuraba que veia *pintado al demonio*. La Providencia queria desasirle de este cariño justo, legítimo y santo, pero humano, para que no amase á ningun hombre, por bueno que fuera, sino sólo á Dios. Como era de suponer, este ódio al fundador se convirtió bien pronto en ódio al instituto, y Rivadeneira se decidió á dejar la sotana y volver al mundo: fué á buscar al mismo á quien dias ántes habia abrazado con tanta ánsia, y le dijo que se queria marchar. San Ignacio, con su calma y sangre fria habitual, le dijo que el asunto era grave y habia que pensarlo. Por desgracia para el pobre muchacho, su director era uno de esos hipócritas solapados, que bajo apariencias de piedad y devocion encubren ruines intenciones; genios, por otra parte, ligeros y melancólicos, que nada hallan bueno, que todo lo interpretan mal, que se cansan de todo, que aburren á cuantos se les acercan y envenenan cuanto tocan. En vez de tranquilizar al pobre muchacho, le exasperó más y más, y hubiera salido de la Compañía á no haber caido enfermo. Entre tanto salió el hipócrita, y deseando arrastrar á su víctima, le dijo que le expulsaban por no haberle negado á él la absolucion. Irritado Rivadeneira y recobrando sus antiguos hábitos, al presentarse san Ignacio le habló con altanería; pero cuando éste, compadecido de él, le manifestó que el otro se habia salido espontáneamente, y que ni áun se habia hablado de él, conoció que se le habia tendido un lazo.

Poco despues san Ignacio le mandó hacer los ejercicios espirituales. Resistióse el novicio; pero revistiéndose aquél de una gravedad desacostumbrada en su habitual serenidad é impasible sangre fria, le dirigió unas cuantas palabras, cortas, pero tan fuertes y duras, que aterrado éste, se arrojó á sus piés, gritando: «¡Yo los haré, Padre, yo los haré!» Y los hizo, en efecto, por espacio de ocho dias, y con tal éxito, que en adelante jamas sintió ya tentacion alguna de volver al siglo ni dejar la sotana.

Pero estas fatigas físicas y morales hubieron de acarrearle enfermedades penosas, de manera que no pudo volver á comenzar sus interrumpidos estudios hasta el mes de Octubre de 1545. Por esta vez ya no necesitó ir á París: en Padua se acababa de formar el primer colegio que la Compañía tuvo en Italia; allí encontró al padre Juan Polanco, su compañero de noviciado, excelente humanista, cuya compañía y amistad valieron mucho á Rivadeneira.

Cuatro años llevaba éste en aquel punto estudiando teología y letras, cuando san Ignacio le hizo salir de allí y lo envió á Palermo, con otros varios jesuitas, para abrir el colegio que se acababa de fundar á instancias del Virey. Encargóse á Rivadeneira la cátedra de retórica, saliendo de estudiante á maestro, en Octubre de 1549. En breve adquirió gran reputacion como profesor. San Ignacio debia sentir gran regocijo al oir los elogios que le llegaban acerca de los buenos frutos que principiaba á dar su querido *Perico*, que tantos afanes y áun amarguras le habia costado. Tres años despues le hizo venir á Roma para inaugurar las cátedras del colegio Germánico. Rivadeneira fué el que leyó un elegante discurso de apertura, al inaugurar aquellos estudios en la iglesia de San Eustaquio, el dia 28 de Octubre de 1552, en medio de una grande y escogida concurrencia: nuestro clásico fué el primer catedrático de retórica y moderante de estudios en aquel célebre establecimiento literario, uno de los primeros del mundo sabio. Todavía no era sacerdote, ni áun queria serlo, pues se creia indigno de tan alto ministerio. Mandóle ordenarse su segundo padre; anduvo pidiendo prórogas, buscando excusas y dilaciones, hasta que un dia san Ignacio convirtió el encargo y consejo en mandato terminante. No hubo más remedio que obedecer; cayó de rodillas y pidió la bendicion; dióseła con efusion y ternura, y es más, le dejó que le besára la mano, cosa no consentida á nadie más que á su buen *Perico*. ¡Pues qué! ¿no era su Benjamin, que tanto le habia costado? Veinte y seis años tenía cuando, en la noche de Navidad de 1553, celebró su primera misa en la iglesia de Santa María la Mayor. La piadosa Catalina de Villalobos le habia ofrecido á la Vírgen ántes de nacer: su voto quedaba cumplido.

La vida de Rivadeneira tuvo tres grandes períodos: comprende el primero, que acabamos de recorrer, su adolescencia y juventud, su vida de estudiante bullicioso y activo. Durante ese tiempo

Digitized by Google

se verifica la trasformacion de su carácter lenta y laboriosamente, llegando el travieso paje del cardenal Farnesio á ser profesor del colegio Romano y sacerdote, hombre ya maduro, formado completamente para las letras y el gobierno. Este período de elaboracion y formacion del carácter es muy curioso, y nos hemos detenido con gusto en describirlo.

En el segundo período de su vida, RIVADENEIRA, confidente del fundador de la Compañía, á quien llamaba *su segundo padre*, desempeña en ésta cargos importantes, cátedras, rectorados y provincialatos, durante la vida de los tres primeros generales españoles, san Ignacio, Lainez y san Francisco de Borja, que todos tres hicieron gran aprecio de RIVADENEIRA y le honraron con su confianza, durante aquel tiempo, que se puede llamar el siglo de oro de la Compañía.

Pero al entrar el cuarto general, y primero de los no españoles, RIVADENEIRA es relegado á España, por fortuna de las letras españolas, pues alejado de los cargos de gobierno, pudo dedicarse á escribir con toda tranquilidad, y escribir en castellano, con lo cual nuestra patria ganó uno de sus mejores clásicos.

El segundo período de la vida de RIVADENEIRA es muy importante bajo el aspecto religioso; pero como nosotros aquí consideramos al escritor más que al jesuita, al hombre de letras más que al hombre de virtud, sin que sea visto que tratemos de rebajar ésta de su alta importancia, ó mejor dicho *preferencia*, nos detendrémos ménos en este segundo período que en los otros dos.

Las constituciones de la Compañía acababan de ser aprobadas por la Santa Sede. Era preciso plantearlas, y no bastaba dar la letra de ellas; lo más importante era el *espíritu*. San Ignacio habia sido militar; en sus mismos escritos no olvidaba por completo su genio de soldado: la meditacion de las *dos banderas* y otras várias recuerdan todavía al defensor del castillo de Pamplona. Su instituto mismo tomaba el nombre militar de *Compañía*, sus discípulos *militaban* contra la herejía y el error, y en tal concepto, la *disciplina*, y disciplina rígida, enérgica y uniforme, era de toda necesidad en aquel cuerpo. Para plantear, para lograr esta disciplina y esta uniformidad, eligió los sujetos más de su confianza y más empapados en su espíritu, á fin de llevar las constituciones á varios puntos de Europa, y plantearlas desde un principio con vigor y acierto.

RIVADENEIRA fué enviado á Bélgica con este objeto; llevaba ademas otra comision no ménos importante y difícil, cual era conseguir de Felipe II la aprobacion del instituto, contra el cual se habian levantado en aquel país grandes prevenciones, y áun alguna persecucion.

Habia mandado san Ignacio á RIVADENEIRA que predicase en latin, puesto que lo hablaba y escribia con gran elegancia, y en Lovaina solian predicar en esta forma. Rara comision le parecia ésta á RIVADENEIRA, mas se lo habia encargado san Ignacio, y esto bastaba; pero ¿cómo lo haria? Preocupado andaba con ello en Lovaina; mucho más, que los numerosos españoles allí residentes le invitaban á predicar en castellano, cuando llegó el rector de la universidad á suplicarle predicase en latin, pues su fama como profesor de oratoria del colegio Germánico habia llegado hasta Lovaina. Pasmado se quedó con esta peticion, cuando él andaba preocupado, no sabiendo cómo cumplir lo que se le habia mandado. En efecto, predicó en latin: el éxito que obtuvo fué asombroso, no sólo bajo el aspecto del apostolado, sino de los aplausos literarios; llegando al extremo de llevarle una tarde á su pobre casa acompañado de una multitud de catedráticos y estudiantes, que llevaban hachas para alumbrarle y honrarle.

El ruido de estos aplausos llegó á Brusélas, y tambien la córte quiso oirle. Pedro de Zárate, secretario del Rey, Eraso, Vargas, Fontana, Gonzalo Perez (el padre de Antonio Perez), el Duque de Feria y otros varios señores y altos dignatarios, tanto españoles como del país, iban á escucharle, y bien pronto los aplausos de Lovaina resonaron en Brusélas. El paso hasta el trono estaba ya franco; Felipe II, que á la sazon residia allí, hizo que se le presentára RIVADENEIRA: el Duque de Feria, su protector, se encargó de ello, y RIVADENEIRA pudo poner en manos del Rey de Inglaterra y Príncipe de España y Flándes el memorial ó carta que san Ignacio le habia dado para él. Su estupor era grande; el mandato de predicar en latin, que creyera extravagante al recibir aquella carta, le facilitaba el medio, al parecer inverosímil, de entregarla en las manos adonde debia llegar. ¿Cómo habia de dudar del éxito? Con todo, habia que vencer graves inconvenientes y no pocas animosidades; Felipe II no partia de ligero, y á pesar de las excitaciones del Duque de Feria y de Ruy Gomez de Silva, el célebre príncipe de Eboli, pasaron siete meses sin lograr la anhelada aprobacion, que se dió en 3 de Agosto de 1556. Lleno de júbilo, se apresuró RIVADENEIRA á escribir tan satisfactoria nueva á su *segundo padre;* pero éste lo sabía ya tres dias ántes de que aconteciese. La carta de RIVADENEIRA se cruzó en el camino con otra que le escribia el padre Polanco, su com-

Digitized by Google

pañero y amigo, avisándole que el fundador de la Compañía habia muerto el dia 31 de Julio de aquel año.

La contestacion de RIVADENEIRA, fechada en Gante, á 2 de Setiembre, es tan dolorida y tierna, que sentimos en el alma no tener el original castellano, para darle cabida en esta coleccion. «El corazon se me parte al pensar que no he merecido el favor de hallarme presente á su santa y gloriosa muerte. Pero ¡me convenia acaso asistir al tránsito de aquel á quien tan mal he imitado! ¡Oh mi querido padre Ignacio (sí, os llamo *mio*, pues aunque *padre* de toda la Compañía, lo habeis sido más particularmente mio, pues me engendrasteis en Jesucristo), estoy seguro de que desde las mansiones celestiales me otorgaréis vuestro espíritu... Hablo aquí á tuertas y á derechas, porque no puedo reprimir los impulsos de mi corazon.»

El nuevo general, Diego Lainez, llamó á Roma al PADRE RIVADENEIRA: con grandes apuros hubo de regresar allá por Alemania, y con no pocos peligros por Italia, en donde los españoles y franceses combatian por entónces, ocupando aquéllos las avenidas de Roma. Terminada la guerra, despues de la batalla de San Quintin, y hecha la paz entre el Papa y Felipe II, tuvo que volver RIVADENEIRA á Bélgica, por tercera vez, en compañía del padre Salmeron y del cardenal Carafa, sobrino del Papa, que iba á cumplimentar al monarca español. Este viaje fué más cómodo, pues iba á caballo; pero, en cambio, tropezaron en Alemania los dos jesuitas españoles con cuatrocientos raitres que iban á servir á Francia. El apuro era grande; RIVADENEIRA con su habitual serenidad se acordó de sus antiguas mañas: en vez de huir ni acobardarse, dirigióse hácia ellos; con el mayor desembarazo les habló en aleman, como si fuesen los mayores amigos del mundo, cambió con ellos unas cuantas frases de buen humor, y siguió su viaje sin que los raitres pudieran figurarse que habian tenido en sus manos dos españoles, y jesuitas por añadidura.

RIVADENEIRA tuvo que quedar en Bélgica, áun despues del regreso del Cardenal y de Salmeron, á fin de llevar á cabo las negociaciones para la aprobacion de la Compañía. Allí no perdió el tiempo; predicó en Lieja, en Lovaina y en Brusélas, con su acostumbrado éxito y no pocos aplausos. Entre tanto cayó enferma la Reina de Inglaterra. Felipe II envió á su lado al Duque de Feria, no pudiendo ir á reunirse con su mujer, y el Duque quiso llevar consigo á RIVADENEIRA: ambos llegaron á punto de ver morir á la reina Doña María. Miéntras el Duque estuvo en Inglaterra, por espacio de unos cuatro meses, RIVADENEIRA no perdió el tiempo, pues ademas de vigilar para que la familia del Duque no se contagiase con los errores, que volvian á levantar cabeza, trabajó briosamente en combatirlos, disputando contra sus fautores y enseñando á los vacilantes.

Al volver á Brusélas, halló órden del padre Lainez, llamándole nuevamente á Roma. Habíase hecho la paz entre España y Francia, y RIVADENEIRA pudo esta vez ir de Brusélas á Marsella, y embarcarse allí para Civita-Vechia.

No entrarémos á narrar aquí todos los cargos que durante los generalatos de Lainez y de san Francisco de Borja tuvo que desempeñar. Lainez profesaba á RIVADENEIRA un cariño entrañable: le habia conocido de muchacho, habia visto cuánto habia trabajado san Ignacio por reformar su carácter, y las esperanzas que en él habia fundado con tanto acierto; así es que se complacia en tenerle por su confidente más íntimo, le trataba como le habia tratado san Ignacio, y á veces estaba hablando con él hasta las altas horas de la noche.

Con sentimiento se hubo de separar de él para enviarle de provincial á Toscana, y despues, en 1562, á Sicilia. Era obispo de Palermo su antiguo amo el cardenal Farnesio. Con todo, la diócesis estaba tan mal gobernada por la falta de residencia de su prelado, que RIVADENEIRA tuvo mucho que trabajar; pues el obispo auxiliar de todo cuidaba ménos de reprimir los excesos de algunos monjes y monjas, que eran el escándalo de las personas religiosas y de los hombres de bien.

Como muestra del estado de desmoralizacion á que habia llegado aquel país, basta citar el asesinato del padre Venusti, muerto á manos de un clérigo á quien habia protegido, á pesar de sus vicios, con objeto de lograr que se arrepintiese. El Virey tenía empeño de ahorcar aquel clérigo malvado; RIVADENEIRA intercedió por él en vano: perseguido el asesino por todas partes, tuvo que refugiarse en el colegio mismo de la Compañía, de donde era su víctima; allí estuvo escondido dos dias, hasta que los ofendidos mismos le proporcionaron la evasion al continente. La carta en que Lainez aprobaba esta conducta generosa fué de las últimas que escribió, pues murió poco despues.

Elegido san Francisco de Borja por tercer general de la Compañía, escogió á RIVADENEIRA para superintendente del colegio Romano: en vano trató de esquivar este cargo: «Ya que su paternidad,

Digitized by Google

le dijo aquel santo, ha sido uno de los que han tenido la culpa de que yo sea elegido general, ayúdeme á llevar la carga.»

Por encargo suyo tuvo que ir á visitar la provincia de Lombardía, en donde ayudó mucho á san Cárlos Borromeo en sus proyectos de reforma, y vuelto á Roma, desempeñó el cargo de asistente de España, miéntras san Francisco de Borja tenía que andar por acá en compañía del cardenal Alejandrino, por mandato del Papa. No volvió á Roma sino para morir allí; pues en efecto, poco despues de haber regresado de España, murió el antiguo duque de Gandía, en 2 de Setiembre de 1572. Aquí entra la tercera faz de la vida de Rivadeneira.

El papa Gregorio XIII mostró desconfianza contra los españoles y su preponderancia en la Compañía: de los cuarenta y siete electores, los veinte y siete eran españoles. El Papa manifestó muy por lo claro que no queria general español, y áun indicó para el cargo al flamenco Everardo Mercuriano. El dia 23 de Abril de 1573 se dió gusto al Papa, y quedó elegido por cuarto general de la Compañía el padre Everardo, sujeto dignísimo de aquel cargo.

Siguiendo la política iniciada por el Papa, principió el General á ir enviando á España, con honrosos pretextos, á todos los jesuitas españoles que habia en Italia, y haciendo lo mismo con algunos de otros países para dorar mejor aquella medida; diciendo que convenia que volviese cada uno á la provincia de su procedencia. Dícese que el padre Mercuriano deseó retener á Rivadeneira, como hijo predilecto de san Ignacio; pero lo cierto es que nuestro compatriota fué tambien enviado á España para restablecer su salud. Es cierto que ésta se habia resentido sobremanera con tantos y tan precipitados viajes, y ademas con los estudios, contrariedades, y tambien con las mortificaciones ascéticas que se habia impuesto: ya desde su estancia en Inglaterra habia principiado á padecer violentos dolores de estómago; pero probablemente Rivadeneira hubiese sido devuelto á España aunque hubiera tenido completa salud, pues el general de la Compañía, ó por razones de gobierno ó por ceder á la voluntad del Papa, se deshizo de todos los españoles.

Si ganó ó perdió con eso la Compañía de Jesus, no es de nuestra incumbencia el tratarlo; pero es lo cierto que la literatura española pudo darse por ello la enhorabuena, pues ganó con ella clásicos como Rivadeneira, Mariana y otros escritores no ménos distinguidos. Es más: Rivadeneira no volvió á obtener cargo ninguno en la Compañía, y éste fué otro motivo para felicitarse tambien las letras españolas.

Si Rivadeneira hubiera continuado en sus cargos ó viviendo en el extranjero, hubiese escrito poco, y eso en latin. Vuelto á España y sin cargos, escribió mucho y en castellano. Este período de su vida es, por tanto, el que más nos importa, considerando á Rivadeneira como uno de nuestros clásicos.

Entremos, pues, en el tercer período de la vida de Rivadeneira, ya anciano y achacoso, y dedicado á las letras. Es el período más importante para nosotros.

Declinaba ya hácia su fin el año 1574, cuando Rivadeneira desembarcó en Barcelona. Alegrábase de volver á respirar los aires de su patria, los aires que respiraba su piadosa madre, Catalina de Villalobos... los aires que *habia respirado*, porque moria en el momento en que su hijo desembarcaba en Barcelona. Anhelaba abrazar á su hijo sacerdote, á su hijo, hombre formal y ya de gran reputacion en España, porque entónces, como ahora, nuestra tierra no suele apreciar á sus hijos, hasta que en el extranjero le avisan que los aprecie.

Esta inesperada noticia le sorprendió en Barcelona, y acibaró los placeres del regreso á la patria. Visitados los lugares en que habia estado su segundo padre, san Ignacio, arribó á Madrid, el dia 21 de Diciembre de 1574. El esmero y la veneracion respetuosa de los jesuitas de Toledo no logró devolverle la salud perdida, y al cabo de nueve meses de estancia, se lamentaba de ser para ellos objeto de escándalo por las deferencias que con él tenian. Al borde del sepulcro estuvo, y poco le faltó para morir. Despues de recorrer algunas casas de España, donde la obediencia le enviaba para restablecer su salud, fijóse en Madrid. Deseando eludir las visitas, consiguió que le diesen un aposento en lo más alto de la casa, á fin de que el temor de subir tanta escalera alejase á los importunos. Lograba así más tranquilidad y tiempo para el estudio, buenas luces, aires más puros y soledad; por lo cual llamaba á su pobre celda *el Jesus del Monte;* aludiendo á una casa de campo, dependiente del colegio de Alcalá y cerca de Loranca, donde algunas veces iba á pasar algunos dias de campo, reti-

Digitized by Google

rado del bullicio de la córte. Reuníanse algunas veces allí los hombres más eminentes que la Compañía de Jesus tenía por entónces en España, Alonso Deza y Gabriel Vazquez, teólogos profundos; el humanista La Cerda, el historiador Mariana y el ascético Luis de la Palma. Allí, en amigables coloquios, se solazaban algunos dias, dando tregua á la tirantez de sus estudios y de sus austeridades. RIVADENEIRA, con su carácter franco, hacia las delicias de aquella reunion, que le escuchaba con singular placer, sobre todo en lo relativo á las interioridades del fundador de la Compañía, por él mejor que por nadie conocidas.

A pesar de su retiro, vióse RIVADENEIRA honrado dentro y fuera de su instituto, respetado por la grandeza de la córte y consultado por los prelados más eminentes de España. Decia á todos la verdad con gran energía, pero sin amargura ni aspereza: de aquel carácter altanero é impetuoso, á duras penas doblegado por san Ignacio, quedaban solamente en la vejez la energía y la franqueza, pero templadas por una gran caridad, que las dulcificaba siempre.

Algunas veces hizo llegar hasta las gradas del trono noticias de los males públicos, de las extorsiones hechas contra los débiles por autoridades avaras y despóticas. No es posible descender á todos estos pormenores, pero las cartas que se han reunido al final de este tomo bastarán á dar alguna idea de ello.

Tampoco entrarémos á deslindar las amarguras que le produjeron las persecuciones que hubo de sufrir por entónces la Compañía en España, tanto por enemigos de fuera, como por los descontentos domésticos. No todos los jesuitas españoles lanzados de Italia habian llevado este desaire con la resignacion que RIVADENEIRA; algunos de ellos, altamente descontentos, trataban de promover ó reformas indiscretas ó cismáticas separaciones. Al frente de los descontentos estaba el hipocondriaco Dionisio Vazquez, hombre de carácter duro y altanero, bilioso y áspero, engreido de su saber, y poco resignado con verse reducido á la oscuridad, despues de haber sido secretario de san Francisco de Borja. Acudieron estos descontentos al nuncio Hormaneto, remitiéndole memoriales anónimos, *primos hermanos* del *Tratado sobre los males de la Compañía*, atribuido al padre Mariana, y no porque Mariana no adoleciera algo de los defectos de Vazquez. Pero si se considera que éste era el jefe de la intriga y el autor de los memoriales dirigidos al Nuncio, cuyo eco era el folleto atribuido á Mariana, se estará en camino, probablemente más acertado, para encontrar á su verdadero autor.

Melchor Cano, célebre y profundo teólogo, pero tan bilioso é hipocondriaco como Vazquez, y por añadidura envidioso, habia promovido contra la Compañía una persecucion tan encarnizada, que escandalizó á todos los hombres de bien, y á los muchos sabios y santos que entónces tenía en España la órden de Santo Domingo. Los venerables Granada y don fray Bartolomé de los Mártires, Soto y otros austeros y sabios dominicos llevaron muy á mal aquellas agresiones, hijas de resentimientos mezquinos. Los descontentos lograron atraerse á la Inquisicion, y el expediente que se formó contra los hombres más notables de la Compañía acarreó tambien á RIVADENEIRA no pocos disgustos. El cardenal Quiroga, inquisidor general, formó un expediente, que puede ponerse al lado del otro seguido contra el benemérito y dignísimo arzobispo Carranza por su émulo, el inquisidor Valdés. La Inquisicion española queria ser más papista que el Papa, flaqueza habitual de España, entrometiéndose á examinar hasta las bulas y privilegios pontificios, y dándose ciertos aires regalísticos, harto chocantes en aquel asunto. Sixto V no era hombre para sufrir tales atrevimientos, y amenazó al Rey y á la Inquisicion. Mandó avocar á Roma el expediente, como habia hecho san Pío V con el de Carranza, cruel é inicuamente perseguido en España: mandó devolver á los jesuitas los *Ejercicios espirituales*, el *Compendio* de sus privilegios, bulas y demas papeles llevados á calificar al Santo Oficio. Ni Felipe II ni el cardenal Quiroga lo llevaron á bien; pero Sixto V amenazó al cardenal Quiroga con quitarle la mitra, el capelo y el cargo de inquisidor, si continuaba desobedeciendo.

En aquella deshecha tormenta cupo gran parte á RIVADENEIRA: sospechóse que estuviera con Vazquez y los descontentos; luégo se sospechó de él por sus relaciones con Quiroga, y cuando cesó de visitar á éste, por evitar sospechas de una y otra parte, el Cardenal tampoco llevó á bien su retraimiento. RIVADENEIRA se vió precisado á seguir en relaciones con el Cardenal. Afortunadamente para él, su reputacion, su energía y su franqueza le hicieron salvar aquellas difíciles circunstancias, aunque no sin graves disgustos. En medio de ellos, escribia en castellano correcto y elegante la *Vida de san Ignacio*, que años ántes habia publicado en elegante latin. La *Historia del cisma de Inglaterra* advertia á Felipe II los inconvenientes de entrometerse demasiado en los asuntos eclesiásticos, defecto á que aquel monarca propendió siempre. Escribia el libro de las *Tribulaciones*

Digitized by Google

en medio de sus grandes padecimientos y dolores, y á vista de las persecuciones de su instituto y de la decadencia de España, que él ya presentia. Traducia tambien obras todavía no conocidas en España, y cuidaba de las reimpresiones de sus libros, ayudado de un coadjutor, que era para él secretario, enfermero, administrador, acompañante y agente de negocios, llamado el hermano Lopez.

En 1589 murió Vazquez, presa de amargos remordimientos y de accesos de locura; al año siguiente murió el papa Sixto V; pero ni cesaron por eso los ataques exteriores ni las intrigas de los descontentos. Entre tanto RIVADENEIRA tuvo el gusto de cooperar á la fundacion del colegio de Madrid. Los novicios de la Compañía se hallaban en un edificio incómodo y estrecho, en el pueblo de Villarejo: doña Ana Félix de Guzman, hija del Conde de Olivares, deseaba sacarlos de allá y fundar un buen noviciado en Alcalá. Los obstáculos que á esto se oponian dieron lugar á que se fundára en Madrid, y el 31 de Julio de 1602 tomaban posesion el padre RIVADENEIRA y el padre Robledillo de las casas y terreno donde hoy existen la iglesia de San Isidro y el colegio Imperial.

A pesar de sus achaques, RIVADENEIRA continuaba escribiendo los otros libros de que hablarémos luégo. En Agosto de 1609, RIVADENEIRA tuvo uno de los dias más felices de su vida, al saber que san Ignacio habia sido canonizado por Paulo V, el dia 26 de Julio de aquel año. ¿Qué más podia apetecer? Su maestro, su *segundo padre*, estaba ya en los altares, y él, su primer biógrafo, presenciaba y describia las fiestas de su canonizacion. Dos años vivió todavía en medio de dolores y acerbos padecimientos: el modo mejor de calmarlos, que hallaban los que le asistian, era el hablarle de san Ignacio. Conversaba con su retrato cual si le oyera, y cuando ya le faltó el habla, despues de recibir los sacramentos de la Iglesia, sus miradas buscaban aún, entre las sombras de la muerte, aquellas facciones queridas, que dentro de poco iba á ver en esplendente gloria.

La noticia de su muerte, ocurrida el 22 de Setiembre de 1611, hizo gran impresion en Madrid; la córte supo apreciar lo que perdia, y sus hermanos tuvieron que permitir se le hicieran honores desusados. En una habitacion, junto á la portería, se puso su féretro, y al rededor el retrato de san Ignacio, de sus nueve compañeros y de san Francisco de Borja. RIVADENEIRA los habia conocido; habia escrito sus vidas y era el primer biógrafo de la Compañía. Así como san Juan, el *discípulo amado*, sobrevivia á todos los otros *apóstoles* ó enviados, primeros discípulos de la Compañía de Jesus. La mayor parte de la grandeza de España asistió á su entierro, en el que ofició la Capilla Real; y el padre Juan de Mariana, su amigo y compañero en Roma y en España, compuso el epitafio que se grabó sobre su sepultura. Abrióse para él una fosa especial en la capilla de San Ignacio, que él mismo habia hecho construir. Por desgracia en la actual iglesia de San Isidro los amantes de las glorias literarias de España no encuentran ni el epitafio ni el sepulcro del que fué á la vez honra de la Compañía y de las letras españolas.

El epitafio escrito por el padre Mariana no parece hecho para ponerlo en el sepulcro. El padre Pineda compuso otro latino, muy prolijo, que se colocó entre dos planchas de plomo, y fué enterrado con el cadáver. Ambos pueden verse á la página 447 del tomo IV de las *Vidas ejemplares de algunos claros varones de la Compañía*, escritas por el padre Nieremberg. Este mismo refiere que «el año 1633 se halló la cabeza del PADRE PEDRO DE RIVADENEIRA tan entera y sin daño de corrupcion, que parecia habia acabado de morir, y los que le conocieron en vida, por el rostro echaron de ver ser el mismo, y *así pusieron la cabeza en lugar más decente.*»

Digitized by Google

§ II.

Obras del PADRE RIVADENEIRA.

Son tantas y tan voluminosas las obras escritas por el PADRE PEDRO DE RIVADENEIRA, que si hubieran de ser publicadas todas ellas en la BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES, necesitariamos destinarles tres tomos ó volúmenes, ademas de éste, sin contar las muchas obras en latin. El *Flos Sanctorum* y lo omitido de la edicion en fólio de 1605 no cabrian en dos volúmenes, y lo inédito ó poco conocido bastaria quizá para otro.

Dedicó RIVADENEIRA sus primicias literarias á escribir la *Vida* de su segundo padre, san Ignacio, primero en latin, y más adelante, cuando regresó á España, la publicó en castellano, y ésta fué siempre su obra predilecta, la que más corrigió, en la que más escrupulizó, llegando, á fuerza de escrúpulos y correcciones, á quitarle mucha parte de su mérito primitivo en pasajes y cosas que referia como testigo presencial, los cuales modificaba, pareciéndole que pudiera haber en aquella narracion algo de vanidad ó presuntuoso orgullo. Como de este libro se ha de hablar luégo más detenidamente, excusamos el dar aquí más noticias, y lo mismo harémos con respecto á las otras obras á las cuales se da cabida en este volúmen.

RIVADENEIRA escribió, ademas, otras *Vidas de san Ignacio*, y al paso que en la primera habia omitido todo lo que tuviera carácter milagroso, en las siguientes, por el contrario, rellenó de ellos las narraciones que hacia. Esto no debe extrañar á quien conozca el procedimiento de la Iglesia en estas materias, y la delicadeza de RIVADENEIRA. Los cánones no llevan á bien que se publiquen milagros á tontas y á locas, con ligereza casi supersticiosa, y sin contar con la aprobacion del Ordinario. El beaterio tonto suele llevar esto con impaciencia, pero el Concilio de Trento lo manda así, y RIVADENEIRA no ignoraba lo mandado por el Concilio. Por ese motivo fué parco en la narracion de los milagros de san Ignacio, hasta que los vió aprobados por la autoridad competente; pero luégo se desquitó de su anterior silencio. Escribió otra *Vida* más compendiosa de san Ignacio, formó un resúmen de las relaciones que iban llegando á sus manos noticiando nuevos prodigios y milagros, contribuyó á la formacion de los expedientes de beatificacion, y terminados éstos, tuvo el gusto de escribir sobre ellos una *Relacion de lo que ha sucedido en la canonizacion del beato padre Ignacio de Loyola.* Imprimióse ésta á fines del año 1609, en casa de Sanchez, en Madrid, y fué una de las últimas publicaciones de RIVADENEIRA.

Al mismo tiempo escribió tambien otra *Relacion de la fiesta de nuestro santo padre Ignacio, que en Madrid se hizo en la beatificacion, á* 15 *de Noviembre de* 1609; la cual se conserva manuscrita é inédita entre los muchos papeles de RIVADENEIRA que posee la Real Academia de la Historia.

Este afan de justa correspondencia y gratitud con san Ignacio le obligó á dar otros libros correlativos con éstos, y para no perder nada de lo que acerca de él le recordaba su mente. Tal es el *Tratado del medio de gobierno que tenía nuestro beato padre Ignacio;* verdaderas amonestaciones, ó sean *monita secreta* de la Compañía, bien distintas de las que se han publicado con este título en *latin de cocina*, y de las cuales van vendidas ya diez y seis ediciones, á peseta el tomo, y áun es caro por ese precio, si se atiende á lo que vale realmente en el terreno de la verdad.

Coincide con aquél, otro que se titula *Tratado en el cual se da razon del instituto de la religion de la Compañía de Jesus*, el cual fué impreso en Madrid, el año 1605, y reimpreso en Salamanca, en el de 1730. Sigue á éste, otro *Tratado de las persecuciones que ha tenido la Compañía de Jesus.* Esta obra es muy curiosa y por desgracia inédita. Tiene conexion y correlacion con este último, otro, tambien inédito, titulado *Diálogos en los cuales se tratan algunos ejemplos de personas que, habiendo salido de la religion de la Compañía de Jesus, han sido castigadas severamente de la mano del Señor.* Estos diálogos representaban las conversaciones íntimas que tenian los jesuitas en su posesion de Jesus del Monte, donde RIVADENEIRA habia referido á varios de los padres aquellos tristes dramas, de algunos de los cuales él mismo habia sido testigo presencial. En un principio eran dos estos diálogos: á peticion del padre Palma, escribió otro tercero. Más adelante, y á fines del siglo XVII, añadió otro cuarto el padre Andrade, pero su mérito no iguala al de los tres primeros.

Digitized by Google

Entre los otros trabajos literarios que dejó inéditos RIVADENEIRA, se cuentan la *Fundacion del colegio de Madrid*, en su orígen *casa de probacion* ó noviciado, y tambien la *del colegio de Alcalá de Henares*, juntamente con las *Vidas de doña María de Mendoza, fundadora del colegio de Alcalá*, y *de doña Estefanía Manrique de Castilla, fundadora de la casa profesa de Toledo*, tambien inéditas, con otros varios que se conservan escritos de letra del PADRE RIVADENEIRA, acerca de la historia de la Asistencia de España, y no pocas cartas de gran importancia histórica y literaria.

Réstanos, pues, tratar acerca de los libros más conocidos y publicados, á los cuales no se puede dar cabida en esta edicion.

Son éstos:

La *Vida de san Francisco de Borja.*

Vidas de Salmeron y otros jesuitas célebres.

Confesiones, meditaciones y soliloquios de san Agustin.

Paraíso del alma, escrito por Alberto Magno, y traducido al castellano

Manual de oraciones para la gente piadosa.

Flos Sanctorum.

Conviene dar noticias de cada uno de estos libros en particular, ya que ántes se ha tratado acerca de los inéditos; y de los publicados que han podido tener cabida en este tomo se tratará más detenidamente.

Vida de san Franciseo de Borja.

Deseaba con ánsia el PADRE RIVADENEIRA ver escrita la vida del tercer general de la Compañía, ya que por su parte tenía publicadas las de san Ignacio, Lainez y ademas la de Salmeron. De este trabajo se habian encargado los padres Gaspar Hernandez y Dionisio Vazquez: éste habia sido secretario de san Francisco de Borja. El del primero quedó sin acabar. Vazquez, hombre de gran talento, habia concluido el suyo; pero habiéndose puesto al frente de algunos de los jesuitas descontentos por el nuevo giro dado á la direccion de la Compañía á la muerte del tercer general, naturalmente su libro adolecia algo de este defecto y excitaba recelos y justas prevenciones, por lo que no se autorizó su impresion. Más adelante la refundió el padre Cienfuegos, aprovechando el trabajo de Vazquez; por desgracia habia decaido ya el buen gusto literario, y la literatura española hubiera ganado más con el trabajo del primer escritor. En 5 de Marzo de 1589 recibió RIVADENEIRA una carta de don Juan de Borja, hijo del Santo, suplicándole se encargase de escribir aquel libro. Negóse RIVADENEIRA por justos respetos, considerando esto como un atentado contra el decoro de su amigo y compañero el padre Vazquez; pero el Marqués de Lombay habia previsto esta dificultad, y escrito al padre Aquaviva, el cual encargó á RIVADENEIRA ese nuevo libro. La *Vida del padre Francisco de Borja*, por RIVADENEIRA, se publicó el año 1592, impresa en casa de Madrigal, en un tomo, y en la misma imprenta se reimprimió, dos años despues, con las de san Ignacio y Lainez. Otros dos años despues (1596) se imprimió en Roma, traducida al latin, con el título *De vita Francisci Borgiæ libri quatuor latinitate donati ex Hispanico sermone ab Andrea Schotto: Romæ, apud Aloyssium Zanetum*, 1596; un volúmen en 4.° Aquel mismo año se reimprimió en la Imprenta Real, y luégo se la dió cabida, con las otras tres de san Ignacio, Lainez y Salmeron, en las ediciones que se principiaron á hacer de las obras en tomos de á fólio.

Todavía se hicieron reimpresiones de ella, una en Augsburgo (*Augustæ Vindelicorum*), 1616, un volúmen en 12.°, y otra en Madrid, en 1622, otro volúmen en 8.°; las cuales se hallan citadas en los índices de la biblioteca del Colegio Imperial.

Tradújose tambien al frances por el mismo Miguel d'Esne de Betencourt, y la imprimió igualmente en Douay, en los años 1596 y 1603, con el título *Vie du père François de Borja.* Tantas ediciones en castellano, y las versiones al latin y al frances, acreditan la gran aceptacion que tuvo este libro por toda Europa, desde el momento mismo de su publicacion.

Flos Sanctorum, ó Libro de las vidas de los santos.

De todas las obras de RIVADENEIRA, ésta ha sido indudablemente la más popular.

Existian ya en España algunas colecciones de vidas de santos. Era éste un género de literatura piadosa muy antiguo en España, pues ya la iglesia visigoda tenía colecciones de este género, cultivado por los santos padres y prelados de ella, como lo atestiguan las vidas de los padres de Mé-

Digitized by Google

rida (*Vitæ patrum emeritentium*) y otras que se pudieran citar. El mismo san Ignacio de Loyola debió en gran parte á estas lecturas el principio de su conversion, pues postrado en cama y deseando leer libros de caballerías, le llevó su familia un *Flos Sanctorum*. El de RIVADENEIRA es indudablemente superior á todos los anteriores, y la aceptacion que tuvo está acreditada por la multitud de reimpresiones que de él se han hecho.

Publicóse en Madrid, el año 1599, en casa de Sanchez, en dos tomos en fólio. Reimprimióse asimismo en Madrid, en los años 1601, 1604, 1616, 1651, 1675. Siguió á estas ediciones de Madrid otra de Barcelona, en 1688. El padre Nieremberg, así como habia puesto mano en la continuacion de la *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesus*, iniciada por RIVADENEIRA, creyó conveniente tambien aumentar las de los santos, escritas por aquél. Secundó esta tarea el padre Francisco García, y desde principios del siglo pasado principiaron ya á publicarse, por nuevo método, en ediciones más manuables y de á seis tomos en 4.°, comprendiendo cada uno de ellos las vidas correspondientes á dos meses del año. Así se hicieron las ediciones de Madrid, de la Imprenta Real, y la de 1716, que debió ser muy copiosa, pues se halla más fácilmente que las otras : hoy dia se ha hecho más abundante, gracias á la reimpresion de ella que en 1863 se acaba de hacer en Cádiz, en la imprenta de la *Revista Médica*, publicándola con elegancia y esmero, en siete tomos en 4.°, de muy buen tamaño, el primero de los cuales comprende las fiestas del Señor y de la Vírgen, y los otros seis á dos meses del año cada uno.

En Barcelona se hizo otra edicion, el año 1734, en casa de Piferrer; aquella edicion fué dirigida por el padre Andres Lopez Guerrero, el cual adicionó algunas vidas á las escritas por RIVADENEIRA y Nieremberg. Si ganó ó perdió el trabajo primitivo con las adiciones y enmiendas de estos padres, sería prolijo deslindarlo. Es lo cierto que los bibliófilos y los eruditos prefieren, generalmente, las primeras ediciones de RIVADENEIRA á las adicionadas por sus continuadores, y esto por las razones que se dirán en el párrafo siguiente.

Estas numerosas ediciones, y las adiciones mismas, que han hecho popular en España el nombre de RIVADENEIRA, acreditan la gran aceptacion que tuvo su obra durante todo el siglo XVII, y áun en parte del XVIII. Pero no fué solamente en España donde gozó de ella, pues tambien fué vertida al latin y á otros idiomas.

Las ediciones latinas son várias. Las más conocidas son las siguientes : *Flos Sanctorum, seu vitæ et res gestæ Sanctorum, ex Hispanica lingua in latinum traductæ à P. Jacobo Canisio; Coloniæ Agrip., ap. Kinkium*, 1630; dos volúmenes en fólio. Era el tamaño en que entónces se solian hacer tambien en España las ediciones del *Flos Sanctorum*, así como las otras obras se solian imprimir en otros dos tomos gruesos en fólio.

Flos Sanctorum, etc., cum apendicibus; Coloniæ Agrip., apud Metternich, 1700; otros dos volúmenes en fólio.

En la segunda mitad del siglo pasado, cuando España principió á afrancesarse en literatura, artes y costumbres, y se principió á inundar nuestra patria de traducciones, perdiendo en todo su originalidad y clasicismo, las obras de RIVADENEIRA fueron tambien arrolladas por el *Año Cristiano*, de Croisset, que tradujo al castellano el padre Isla. Ménos malo que la traduccion fuera hecha por aquel célebre jesuita. Como faltaban en ella las vidas de muchos santos españoles, se principiaron á adicionar vidas de éstos á las del *Año Cristiano*, y de este modo siguieron aumentándose tomos á una obra ya de suyo voluminosa, y por consiguiente cara. Para obviar estos inconvenientes, hizo tambien por entónces don Lorenzo Villanueva otro nuevo *Año Cristiano*, escrito con mucho criterio y parsimonia, y con el estilo correcto y lenguaje castizo, que tan perfectamente sabía emplear. Acusado el autor de ser jansenista, y enredado en la políticomanía que principió á invadir por entónces á nuestra patria, la obra de Villanueva no hizo fortuna. En contraposicion á ella se hizo otra edicion en Madrid, en 1790, en tres tomos en fólio, que cita Brunet; y lo que es más en el Manual del mismo se dan noticias de dos ediciones recientes del *Flos Sanctorum* hechas en el extranjero. *Les vies de Saints et fêtes de toute l'année, etc., trad. revue et augm. par l'abbé Darras*, T. V.; Arras et Paris, L. Vives, 1858; 12 volúmenes en 8.°

Item otra tercera edicion, corregida y aumentada por Timoleon Vassel de Fauteneau; Paris, L. Vives, 1862; quince volúmenes en 8.° La edicion de Cádiz, ya citada, hecha en 1863, manifiesta la reaccion que se va obrando á favor de RIVADENEIRA, en España como en el extranjero.

Para apreciar las obras de RIVADENEIRA no incluidas en esta edicion, parece lo mejor examinar la edicion de 1605, hecha en casa de Sanchez, la cual se titula así: *Obras del Padre Pedro de Ri-*

Digitized by Google

badeneyra, de la Compañía de Jesus, agora de nueuo reuistas y acrecentadas. Lo que se contiene en esta postrera impresion se verá en la hoja siguiente.

En ésta dice así: «Al christiano lector: Aviendo yo estos años, benigno lector, escrito y publicado algunos libros, assi de cossas tocantes á esta nuestra mínima Compañía de IESVS, como de otras que pueden edificar y aprouechar á los que con ánimo piadoso las leyeren, y auiendo sido nuestro Señor seruido, por su misericordia, de fauorecer esta mi ocupacion con el fruto que della se ha seguido, ha parecido á algunas personas temerosas de Dios y prudentes que se deuian juntar y imprimir en dos cuerpos todas estas obras mias, para que se puedan mejor defender de las injurias del tiempo. Porque quando andan sueltas y cada una por sí, en libros pequeños, fácilmente desaparecen y se pierden. Y conformándome yo con el parecer de personas tan cuerdas y graues, he venido en ello, y esta es la causa desta impression que aora sale, que comprehende todo lo que yo he escrito é impresso en Castellano, hasta este mes de Diziembre del año de 1604.

»*El Flos Sanctorum ó Libro de la vida de los Santos*, de quienes reza la Iglesia Romana todo el año, y los *Santos Estrauagantes*, en un cuerpo.

»Y en este, los libros siguientes, repartidos en tres partes: en la primera, la *Vida del B. P. Maestro Ignacio de Loyola, fundador de la Religion de la Compañía de IESVS.*

»La *Vida del padre M. Diego Laynez, uno de los primeros compañeros del Padre Ignacio, y el Segundo Prepósito General.*

»La *Vida del padre Francisco de Borja, que fué Duque de Gandía, y despues religioso, y Tercero Prepósito General de la misma Compañía de Iesus.*

»En la segunda, la primera parte de la *Historia Ecclesiástica del scisma del Reyno de Inglaterra.*

»La segunda parte ó libro tercero desta misma historia.

»El *Tratado de la Tribulacion*, repartido en dos libros, de los quales, en el primero se trata de las tribulaciones particulares, y en el segundo de las generales que Dios nos embia, y del remedio dellas.

»El *Libro de las virtudes del Príncipe Christiano contra Machiauelo y los Políticos.*

»En la tercera, el Tratado de las virtudes, intitulado *Parayso del Alma*, compuesto por Alberto Magno, y traduzido en nuestra lengua y enriquezido con algunas oraciones para pedir á Dios las mismas virtudes.

»El *Libro de las Meditaciones, Soliloquios*, y *Manual del glorioso Doctor de la Iglesia S. Agustin*, traduzido assi mismo en Castellano, y las *Confesiones* del mismo santo.

»El *Manual de oraciones*, escrito por el mismo padre Pedro de Ribadeneyra.»

En esta edicion de 1605 principia la *Vida de san Francisco de Borja*, á la página 314, con este epígrafe: «*Vida del Padre Francisco de Borja, que fué duque de Gandía, y despues Religioso y tercero General de la Compañía de Jesus.* Escrita por el Padre Pedro de Ribadeneyra, de la misma Compañía.» Lleva una carta á Felipe II, sin fecha, que puede verse en el *Epistolario*, al final de este tomo.

Con la *Vida de san Francisco de Borja* concluye el tomo primero ó primera parte, al fólio 468, y principia acto contínuo la segunda parte con nueva foliacion, y concluye al fólio 568. Es notable que la portada de esta segunda parte lleva al pié la fecha de M.DC.IIII, si bien la última página lleva la de 1605.

Contiene esta segunda parte la *Historia ecclesiástica del scisma del Reyno de Inglaterra* y el *Tratado de las virtudes del Príncipe Cristiano*, á la cual sigue el *Tratado de la Tribulacion*, con las cartas y preliminares que llevan en esta edicion.

Principia la tercera al fólio 570, pero siguiendo la misma foliacion, y teniendo tambien en la portada el mismo año M.DC.IIII.

Contiene esta tercera parte los tres tratados siguientes: 1.° «*Tratado de las Virtudes, intitulado parayso del Alma*, compuesto por Alberto Magno, y traduzido en nuestra lengua Castellana por el Padre P. de Ribadeneyra de la Compañía de Jesus. Van añadidas algunas oraciones, cada una á su capítulo, para pedir á nuestro Señor aquella virtud que en el capítulo se contiene.»

Sigue luégo la carta á doña Ana Félix de Guzman, marquesa de Camarasa, fechada en Madrid, á 1593, que puede verse en el *Epistolario*, al fin de este tomo. Sigue luégo, 2.° «*Libro de Meditaciones, Soliloquios y Manual del glorioso Doctor de la Iglesia, San Agustin.* Traduzido del latin en lengua Castellana, por el padre Pedro de Ribadeneyra de la Compañía de Jesus.»

Lleva á continuacion una carta á doña Teresa de Zúñiga, duquesa de Arcos, fechada en Madrid, 1594, que puede verse tambien en dicho *Epistolario.*

Digitized by Google

A éstas siguen las *Confesiones* (fólio 714), las cuales no cita en la portada, y cuyo libro dice así: 3.° «*Confesiones del glorioso Doctor de la Iglesia San Agustin.* Traduzidas de Latin en Castellano, por el padre Pedro de Ribadeneyra, de la Compañía de Jesus.»

Llevan una carta á doña Estefanía Manrique y de Castilla, con fecha en Madrid, año 1596, que puede verse igualmente en el *Epistolario.*

Termina, finalmente, esta tercera parte y el libro con el 4.° «*Manual de oraciones para el uso y aprovechamiento de la gente devota*, escrito por el padre Pedro de Ribadeneyra, de la Compañía de Jesus.»

Lleva éste, como los otros, su carta dedicatoria á doña Ana Manrique, condesa de Puñonrostro, con fecha tambien de Madrid, de 1604, y que, por tanto, se publicaba en aquella edicion por primera vez. La carta puede verse igualmente en el *Epistolario.*

Échase, pues, de ver que esta tercera parte, por ser de obras casi todas traducidas, no alcanza en mérito é importancia á las dos anteriores.

Con todo, de este último libro, titulado *Manual de oraciones*, único original de esta tercera parte, se han hecho várias ediciones aparte. Reimprimióse en 1607, más adelante en Zaragoza, en 1651, y en este siglo se hizo tambien otra reimpresion en un tomo en 8.°, en Madrid, año 1835, imprenta de don Eusebio Aguado.

Los otros tres tratados hay que buscarlos en las ediciones completas.

Resta sólo, para completar el catálogo de las numerosas obras de este escritor, dar una rápida noticia de las que publicó en latin.

Fué la primera de éstas la *Vida de san Ignacio* (*Vita P. Ignatii de Loiola*), impresa en el extranjero, como luégo se dirá, y de la cual se hicieron várias ediciones en España: una, en 1583, en casa de Gomez, en un volúmen en 8.°, como tambien la de 1584. Siguió á éstas la de 1586, tambien en 8.°, *Matriti*, *ap. viduam Gometii.* Hay otra en 12.°, impresa en *Colonia Agrip.*, *ap. Birckman*, en 1602, y no debe omitirse la ya muy curiosa y rara de casa de Sanchez, en Madrid, año 1622, que está en latin y castellano. Precede la latina, la cual concluye á la página 123, en la cual se lee en letras gruesas: *Matriti, apud Ludovicum Sanctium*, 1622.

Continúa luégo, despues de una copla ascética, que nada tiene que ver con el libro, la advertencia siguiente: «Al piadoso y Christiano Lector: Auiendo nosotros, con el fauor de Dios, escrito la vida de todos los santos de que reza en su Breuiario la Iglesia, y añadido á nuestro *Flos Sanctorum* este tomo de las vidas», etc. Se ve, pues, que esta vida en latin no es la primera que escribió, sino otra posterior y con el objeto que aquí dice, en la cual refirió los milagros del Santo, autentizados para su beatificacion y canonizacion; milagros que habia omitido en su narracion primera.

Este libro es muy raro; hay un ejemplar de él en la biblioteca del ministerio de Fomento.

Principia con estas palabras: «El glorioso patriarca San Ignacio, y fundador y Padre de la Compañía de Jesus», etc., bien distintas de las que contiene la *Vida* que luégo se dará en este volúmen, en cuyo preámbulo se hallarán tambien más noticias acerca de las primeras ediciones latinas de la *Vida de San Ignacio*, de su importancia, y de los grandes elogios que ha merecido.

La última obra de Rivadeneira, y con que cerró su serie de trabajos literarios, fué la célebre *Bibliografía de escritores jesuitas.* Publicóse en un tomo en 8.°, el año 1608, por primera vez, con este epígrafe: *Illustrium scriptorum Societatis Jesu catalogus*, *etc. Antuerpiæ*, *Joan Moretus*, 1608.

Este trabajo de Rivadeneira fué la base de la célebre *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesus*, que continuaron Alegambe y otros jesuitas.

Rivadeneira cierra la marcha de todos estos escritores del primer siglo de la Compañía, declarándose á sí mismo el último y el ménos digno de todos los hijos de ella; da noticias de las obras ya citadas, y ademas del cuaderno de *Vidas de los santos toledanos* (*Officia propria sanctorum Ecclesiæ toletanæ*).

Declara al mismo tiempo que estaba escribiendo la *Historia de la Asistencia de España*, que comprendia las provincias de Toledo, Castilla, Aragon, Andalucía, Méjico, Perú, Paraguay y las Filipinas; tarea que se veia precisado á desempeñar por obediencia, á pesar de sus ochenta años, por mandato del General, que se la habia encargado expresamente.

Digitized by Google

§ III.

¿Debe ser contado Rivadeneira *entre los clásicos españoles?*

Si la informacion de *clásico* se hiciese como la de *nobleza*, la ejecutoria de Rivadeneira la hubiera hecho fray Luis de Granada; y á la verdad, ¿quién más competente en la materia que nuestro clásico Granada? Escribiendo éste á Rivadeneira desde Lisboa, en 1584, para darle las gracias por el libro de la *Vida de san Ignacio*, que le habia remitido, le dice con su acostumbrado candor y franqueza:

«Vuestra paternidad me ha ganado por la mano, porque deseaba escribirle y darle las gracias por »este libro, que los padres de aquí me habian dado, como á hijo antiguo que saben ser yo de la Com»pañía; el cual he leido, y agora torno á leer la quinta parte, maravillado de la vida y heroicas y »admirables virtudes de aquel nuevo espejo de virtud y prudencia, que en nuestros tiempos envió »Dios al mundo para salud de infinitas almas. A todos mis amigos, sin recelo de lisonja, he dicho lo »que siento deste libro, y es, que en esta nuestra lengua no he visto hasta hoy libro escrito con »mayor prudencia, y *mayor elocuencia*, y mayor muestra de espíritu y dotrina en la historia, y »mayor temperamento en alabar su instituto, sin perjuicio de todas las órdenes, ántes con grande loa »de todas ellas y de sus institutos, y más discretas y concluyentes razones para defender y aprobar »los suyos, de cuantos hay en semejantes ó desemejantes materias escritos. Y ha propuesto vuestra »paternidad á todos los hijos de la Compañía un perfetísimo dechado de todas las virtudes del padre »della, que ellos trabajarán siempre por imitar, y nuestro Señor pagará á vuestra paternidad el »fruto deste trabajo, y el beneficio perpétuo que en esto hace á todos sus hermanos, presentes y ve»nideros. Y fué cosa muy conveniente hacer vuestra paternidad esto en este tiempo, donde da testi»monio de muchas cosas, como testigo de vista, y otras que pasó con el padre, y hace más verda»dera su historia, pues se escribió en tiempo de tantos testigos de vista, donde no era lícito des»viarse un cabello del hilo de la verdad. Por aquí tengo entendido ser verdad lo que dijo Quintilia»no: que la elocuencia era virtud y parte de la prudencia, por ser ella prudencia *dicendi*. Sea nues»tro Señor bendito, que guió á vuestra paternidad en esta derrota, por camino tan derecho, que sin »envidia alabó su órden, y sin querella engrandeció las otras. El cual more siempre en la muy reli»giosa alma de vuestra paternidad con abundancia de su gracia.»

En la carta de 13 de Agosto de 1588, en que tambien le da gracias por la remision del libro del *Cisma de Inglaterra*, concluye diciendo el mismo fray Luis: «Del estilo no digo nada, porque se nació con V. P., y ese auia yo menester para saber alabar esta obra.» (1)

Se dirá quizá que éstas son frases de cortesía y buena crianza, elogios de esos que solian poner los aprobadores de oficio en las pomposas declamaciones que, con el título de *censuras*, daban á veces á los libros algunos amigos, que al efecto se buscaban, y que convertian la censura en *juego de compadres*. Pero ni fray Luis de Granada èra hombre de tales tratos, ni en su franqueza austera y sencilla solia gastar tales hipérboles, ni la carta dirigida podia tener tal objeto, siendo breve, confidencial y no destinada á la publicidad, sino á una expansion del corazon.

Pero, prescindiendo de la irrecusable autoridad de Granada, si prescindir de ella fuera posible en esta materia, veamos qué es lo que constituye propiamente al escritor clásico, y si reune Rivadeneira estas relevantes dotes. Constituyen al clásico, en mi juicio:

1.° Por *razon del tiempo*, el haber escrito en el siglo de oro de una literatura.

2.° Por *la educacion é instruccion*, el haberlas tenido esmeradas, hecho buenos y sólidos estudios, haber viajado y conocido al mundo en buenas sociedades.

3.° Por *el talento*, el ser de buen juicio y recto criterio.

4.° Por *el estilo y el lenguaje*, el poseer bien el idioma del país y áun algunas otras lenguas vivas y sábias; hablarlo con pureza y correccion, sin mezcla ni abuso de palabras bajas, guardando siempre buena entonacion, dignidad, gravedad y decoro.

(1) Véase íntegra á la página 177 de este tomo.

Digitized by Google

5.° Por *la moralidad*, el haber sido hombre de probidad y honradez, pues aunque hoy no se quiere convenir en ello, un pícaro nunca enseñará bien sino á otros de su ralea, y destruirá con su ejemplo lo que edificare con la palabra, y deslizará errores y malas doctrinas en sus escritos sin advertirlo él mismo. Ovidio fué inmoral, y con todo es un clásico; pero yo creo, con perdon de los señores racionalistas, que entre un cristiano y un pagano debe haber diferencia.

6.° Por *la aceptacion*, que haya gozado celebridad, no sólo dentro, sino áun fuera de su país; que sus obras hayan sido aplaudidas y de ellas se hayan hecho numerosas ediciones; que haya merecido elogios de personas sábias y competentes, y que áun algunos de sus libros hayan sido populares y conocidos en el país donde se escribe, no solamente por los sabios, sino tambien por la generalidad de personas de la clase media, contribuyendo estos escritos á su ilustracion y cultura.

Quizá á muchos les parecerá excesivo este conjunto de cualidades para reputar á un escritor como *clásico*, y en verdad que algunas pudieran omitirse; pero en el caso presente hallamos que RIVADENEIRA las reune todas, como aparece de su vida y de la serie de sus escritos en los dos párrafos anteriores.

Floreció RIVADENEIRA en el siglo de oro de nuestra literatura clásica, y en el mejor período de aquel siglo; fué coetáneo y amigo de fray Luis de Granada, y en muchas cosas coincidió con Cervántes, de quien fué igualmente coetáneo y en ciertas vicisitudes parecido. Veinte años de edad tenía RIVADENEIRA más que Cervántes (1527-1547); pero aquél vivió más años que éste; de modo que entre sus fallecimientos medió solamente el espacio de cinco años (1611-1616). Fué RIVADENEIRA paje del cardenal Farnesio, Cervántes de Aquaviva; el uno toledano, el otro de Alcalá de Henares, y por tanto, castellanos ambos y de la misma provincia; traviesos eran ambos de muchachos, y más marcada la inclinacion de RIVADENEIRA á las armas; con todo, las compañías en que militaron fueron bien distintas. Ambos ruaron las calles de ciudades populosas de Italia y poseian bien aquel rico y dulce idioma, que tanto contribuyó á suavizar el nuestro. La erudicion de RIVADENEIRA era superior á la de Cervántes; poseia más idiomas que éste, pues hablaba el frances, el aleman y el inglés, ademas del latin, del griego, y algo de hebreo; en cambio Cervántes sabía el árabe y suplia con su imaginacion lo que le faltaba de instruccion. De RIVADENEIRA no se sabe que hiciese versos buenos ni malos.

El año 1583 aparece *La Galatea* de Cervántes, su primera obra, y por aquel mismo tiempo publica RIVADENEIRA la *Vida de san Ignacio*, su primer libro en castellano, y en España.

En 1605 publica Cervántes el *Quijote;* en el mismo año publica RIVADENEIRA su último libro, el *Manual de oraciones*, en la edicion completa de sus obras, que hizo aquel año. Pero la posicion de ambos era bien distinta: el uno tenía que mendigar el favor de los poderosos; el otro, viviendo alejado de ellos y huyendo de su amistad y sus favores, podia hablarles con la energía, y casi dureza, con que hablaba RIVADENEIRA al cardenal Quiroga, á los señores de la córte y áun al general mismo de la Compañía, á quien decia verdades muy secas acerca de las cosas dignas de reforma, tal cual en su mente y en su conciencia las comprendia, y áun á Felipe II, disuadiéndole de la conquista de Portugal.

Con respecto á Granada, el PADRE RIVADENEIRA le excede en algunas cosas y le iguala en otras. La educacion de éste era superior á la de aquél; era tambien más conocedor del mundo: por eso en RIVADENEIRA no se hallan las expresiones vulgares, y áun á veces bajas, en que hacia incurrir á Granada su educacion plebeya y el poco conocimiento y trato de la sociedad culta y escogida. En cambio en éste se revela más el carácter meridional, hay en él mayor afluencia y verbosidad, más abundancia de imágenes, más inspiracion y poesía, más impetuosidad y viveza.

Con todo, al tomar la pluma RIVADENEIRA para escribir de mística y ascética, se asimila de tal manera á Granada en su hermoso *Tratado de la Tribulacion*, que al comparar cualquier trozo de este libro con otro de la *Guía de pecadores*, será difícil distinguir uno de otro; contribuyendo á ello el hipérbaton latino y los giros ciceronianos, á que eran aficionados uno y otro, á fuer de latinos y oradores quintilianescos.

RIVADENEIRA es más polígrafo que Granada: escribe de historia, biografía, bibliografía, política, ascética y mística, y bajo este concepto, su literatura es más variada que la de aquél.

Resta considerarle bajo el aspecto de su criterio. En este concepto era tambien RIVADENEIRA superior á Granada, y de ello dió pruebas en la cuestion de los éxtasis y llagas de la célebre priora de la Assumpta, en Lisboa, la cual logró sorprender la buena fe y atraerse al anciano y candoroso Granada, pero no al PADRE RIVADENEIRA. Saliendo éste de la iglesia de Atocha, con su lego, amanuense

Digitized by Google

y compañero, el hermano Lopez, vió que se anunciaba un papel acerca de los favores divinos y milagrosas llagas de aquella monja portuguesa, cuyos portentos eran narrados en la córte con asombro. Encargó RIVADENEIRA al buen lego que comprára uno de aquellos papeles y lo guardase para más adelante, previendo el funesto desenlace de aquella mal urdida farsa, y diciendo palabras que han quedado en proverbio: *Llagas tan manoseadas, áun cuando fuesen verdaderas, merecerian que Dios las quitase.*

Se acusa á RIVADENEIRA de poco crítico en las narraciones de su *Flos Sanctorum*, en las cuales da mucho á la parte legendaria y portentosa de la vida de los santos. Preciso es entrar despacio en este terreno y mirar dónde se pone el pié. En esta clase de narraciones piadosas, para el escéptico y el racionalista todo es legendario. La crítica de ciertas gentes en estas materias es muy sencilla; se reduce á negarlo todo á carga cerrada, y en lugar de aducir pruebas, responder con burlas y negativas absolutas.

Pero esto no es una regla de criterio: tan mal crítico es el que niega lo que no debe negar, como el que cree lo que no debiera creer.

Supuesto este precedente, al escribir RIVADENEIRA su *Flos Sanctorum*, habia de escribir con el criterio católico, no con el volteriano, que entónces ni áun era soñado, cuanto ménos conocido; pues los protestantes mismos no negaban los milagros ni el principio sobrenatural ó *suprasensible*, como dicen los escolásticos modernos en su bárbara y estridente jerga. Tampoco podia usar un criterio superior al de su siglo. Áun no se habian principiado á escribir las grandes obras de crítica, emprendidas poco despues por Bolando, Tillemont y otros varios. Es verdad que ya por entónces Sismond, tambien jesuita, y otros habian empezado á demoler las preocupaciones y ficciones amontonadas en la edad media; pero éstos escribian para los sabios y eruditos, y RIVADENEIRA iba á escribir una obra popular, á la altura de la capacidad del pueblo español; obra para fomentar la piedad, no para atenuarla ni disminuirla. Querer que entónces escribiese RIVADENEIRA como doscientos años despues escribia Villanueva, es querer un anacronismo. La crítica, como todas las cosas del saber humano, tiene su progresion lenta y gradual, y cuando el reloj de la crítica marcaba las diez de la mañana faltaban dos horas para llegar al mediodia.

Lo único que se podia exigir á RIVADENEIRA era que no aumentase fábulas á fábulas y ficciones á ficciones, como se estaba haciendo entónces en España, y quizá á su mismo lado y por los inventores de los falsos cronicones. En este particular fué una fortuna que RIVADENEIRA no cayese en el lazo que se tendia entónces á la piadosa credulidad de nuestros mayores, y ántes al contrario, las vidas de los santos, tal cual las escribió RIVADENEIRA, representan las creencias de los españoles con todo el fondo de piedad y sencillez que tenian á fines del gran siglo XVI, ántes que los embaidores del siguiente las embadurnáran con apócrifos y estupendos milagros, ó dieran carta de naturaleza en España á todos los santos que no tenian patria conocida.

Digitized by Google

§ IV.

Idea de esta coleccion.

Apurado andaba un dia buscando un ejemplar del *Tratado del Príncipe Cristiano* para evacuar una cita. En dos bibliotecas pedí el libro, y en ambas escuché el terrible *¡no hay!* Y con todo, lo habia; pues ambos índices anunciaban la edicion de 1605, en que está comprendido aquel tratado; pero ni los empleados en la biblioteca ni yo teniamos bastante conocimiento de aquella edicion. En un arranque de mal humor, dije para mí: «¡Por qué este don Manuel Rivadeneyra no habrá pensado en darnos las obras de su homónimo!» Por aquellos mismos dias adquirí y leí con mucho gusto la interesante biografía escrita por el P. J. M. Prat, *Histoire du Père Ribadeneyra, disciple de Saint Ignace, par le P. J. M. Prat, de la Compagnie de Jesus; Paris, ap. Victor Palmé,* 1862.

La primera vez que vi á don Manuel Rivadeneyra, pocos dias despues, le manifesté la conveniencia de dar cabida en la BIBLIOTECA á las obras de RIVADENEIRA. Accedió á ello; neguéme á ser yo quien hiciera este tomo, teniendo otras muchas ocupaciones: hablé á dos ó tres literatos, muy competentes para este trabajo, y se excusaron ó negaron á ejecutarlo. ¡Qué remedio! ¿habia de dejar morir el pensamiento que yo mismo habia engendrado?

El dar todas las obras de RIVADENEIRA en la BIBLIOTECA era imposible; se necesitarian para ello cuatro tomos, sin contar los latinos. La edicion de las obras, hecha en 1605, necesitaria dos tomos, y en otro no cabrian el *Flos Sanctorum* y los tratados inéditos. Preciso fué elegir lo más selecto y variado, con un plan que diese unidad á todo el libro. A este fin pareció lo mejor dar la *Vida de san Ignacio*, como primero y principal libro de RIVADENEIRA, y con esto el orígen de la Compañía de Jesus, ensalzada por unos hasta las nubes, y deprimida por otros hasta arrastrarla por el cieno, pero reconocida por todos como altamente importante. La *Vida de Lainez* señala el desarrollo de esta institucion, y se hubiera completado éste áun más si hubiera sido posible dar cabida á la interesante *Vida de san Francisco de Borja.*

El *Cisma de Inglaterra* presenta ya más anchos horizontes, y las luchas del catolicismo con el protestantismo, en las cuales tan viva parte principiaba ya entónces á tener el naciente instituto de la Compañía.

Marca luégo el *Tratado del Príncipe Cristiano* las reglas de conducta que señalaba á los gobiernos católicos la política verdaderamente cristiana de aquel tiempo, completando el pensamiento el *Tratado de las Tribulaciones*, para considerar las causas é importancias de éstas en el órden público y privado.

De este modo hay trabazon y enlace entre todos estos diferentes tratados, y la amena variedad que resulta de la diferencia de materias biográficas, históricas, políticas y ascéticas.

El preámbulo de cada uno de estos tratados y diferentes libros manifestará las cualidades, importancia, aceptacion y ediciones de cada uno de ellos.

Quizá más adelante, y á la vuelta de algunos años, á la BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES conviniera dar otro tomo de RIVADENEIRA, en que tuviesen colocacion la *Vida de san Francisco de Borja*, la *Canonizacion de san Ignacio*, y las fiestas que hubo en Madrid con este motivo; las fundaciones de los colegios de Madrid, Toledo, Alcalá y otros puntos; las biografías de las dos piadosas señoras arriba citadas, el *Tratado del gobierno de la Compañía*, los tres diálogos sobre las persecuciones, las *Confesiones*, acerca de su propia vida, escritas por el mismo RIVADENEIRA, y la *Vida* de éste, redactada por el hermano Lopez, su secretario y confidente, con curiosos é importantes documentos, de que sacarian no poco fruto los literatos y personas eruditas.

El tomo segundo sería tan agradable é importante como este primero; la reunion de todos estos materiales, inéditos en su mayor parte y apénas conocidos, no será trabajo fácil.

Con este tomo primero se ha satisfecho *una necesidad;* el segundo sería de una gran *utilidad.*

Al concluir estos párrafos preliminares, he creido deber consignar esta última observacion, no solamente para los literatos, que quieran ó puedan hacerlo, sino tambien para el editor de esta importante BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES, si acaso más adelante don Manuel Rivadeneyra quisiera hacer este segundo obsequio á la buena memoria de su homónimo de apellido el PADRE PEDRO RIVADENEIRA.

VICENTE DE LA FUENTE.

Digitized by Google

Digitized by Google

INTRODUCCION

AL LIBRO DE LA VIDA

DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Por la reseña biográfica del PADRE RIVADENEIRA, que á grandes rasgos queda trazada, se ve que éste fué, no sólo uno de los discípulos predilectos, sino tambien el niño mimado, el Benjamin, de san Ignacio de Loyola. Sufrió éste las travesuras é impertinencias del fugitivo paje, cual no hubiera consentido quizá las de ningun otro, y de aquí el cariño que le profesaba, á la manera que la madre suele amar con mayor ternura al hijo enfermizo y raquítico, que le hizo sufrir más que los otros. Pero no fué solamente el discípulo mimado, fué tambien el último de los que le sobrevivieron, y por una rara coincidencia, así como san Juan, el discípulo amado, fué en la compañía apostólica el biógrafo de Jesus y el que sobrevivió á todos los apóstoles, así RIVADENEIRA, primer biógrafo del fundador de la Compañía, ve caer uno en pos de otro á todos los primeros socios de san Ignacio, morir los tres generales sucesores de éste, Lainez, Borja y Mercuriano, y él, gozando de una longevidad casi centenaria, hace entre los jesuitas del siglo XVII el papel mismo de san Juan evangelista entre los primeros cristianos. Ninguno, pues, más á propósito que RIVADENEIRA para escribir la biografía de aquel á quien, por más de un concepto, podia llamar *su padre*. Todos los que han escrito despues la multitud de biografías de san Ignacio, han tenido que copiarle: habrán variado el método, el estilo, el punto de vista; habrán añadido sucesos, documentos y observaciones; pero la vida íntima, esos hechos interiores, esos secretillos que sólo pueden saber la amistad, el cariño y la sociedad por largos años continuada, y que, en cambio, tanta vida, tanto colorido dan á las narraciones biográficas de los sujetos célebres en la historia por diferentes conceptos, sólo pudo alcanzarlos y escribirlos PEDRO DE RIVADENEIRA. No se contentó éste con una biografía de san Ignacio; nos dejó várias. Trabajó para colocarle en los altares, para venerarle despues de colocado, dándole cabida en su *Flos Sanctorum*. Cuando una noche, despues de su estudiantil escapatoria del palacio Farnesio, cansado, famélico y semipesaroso, echaba el dado que habia de decidir la suerte de toda su vida, ¿quién le habia de decir que aquel anciano, calvo, pálido, enfermizo, semicojo, de mediana estatura, que le abria la puerta de una pobre casuca, habia de ser su amigo, su padre, su bienhechor y su santo, á quien habia de venerar en los altares?

Y así fué con todo, y como muestra de cariño, de veneracion, de filial afecto, RIVADENEIRA escribió la vida de san Ignacio, primero en latin, despues en castellano. Biógrafo de los tres generales españoles, Loyola, Lainez y Borja, quebrantado de fatigas, enfermo y achacoso, es enviado á España á recobrar la salud; ora la pérdida de ésta fuese verdad, ó fuera pretexto, que poco nos importa averiguarlo. España no pudo ménos de lisonjearse de ver llegar á sus playas, anciano y enfermo, pero lleno de saber y virtudes, al que muchos años ántes viera marchar travieso y bullicioso paje. Aquella venida le valia á España un escritor clásico y distinguido, un excelente hablista, una gloria más para su ya rica literatura. Si RIVADENEIRA hubiera seguido viviendo en Italia, habria escrito en latin y en italiano, como hasta entónces hiciera. Al volver á España y familiarizarse nuevamente con su lengua nativa y favorita, nunca por él olvidada, dedicó sus primeros trabajos en el habla castellana á poner en este idioma la *Vida de san Ignacio*, que, por encargo de san Francisco de Borja, habia escrito en 1567, y publicado en latin. La primera edi-

Digitized by Google

cion de ella se hizo en Nápoles, año 1572, titulándose *Vita Ignatii Loyolæ, Societatis Jesus fundatoris, libris quinque comprehensa*. Esta vida no era tan extensa como la española que publicó luégo. Créese, y así lo expresa el padre Prat (página 496), que ántes de escribirla en latin la extendió en castellano. Consérvase, en efecto, un manuscrito de 132 páginas, escrito todo él de letra del PADRE RIVADENEIRA y con la fecha de 1.° de Mayo de 1569, el cual principia con estas palabras: *La vida del padre Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, en cinco libros.* La dedicatoria dice: EL PADRE PEDRO DE RIVADENEIRA, *á los hermanos de la Compañía de Jesus.*

Se ve, pues, que éste es el original de todas las vidas que escribió, siquiera hasta el dia de hoy esté inédito. La primera edicion latina de Nápoles no es más que una traduccion al latin de este original español, aunque modificado en varios conceptos.

Queda dicho que RIVADENEIRA regresó á España en 1574. Alejado ya del gobierno y de las cosas de la órden, pudo dedicarse á escribir, y escribir en castellano. Consiguiente con su cariñosa veneracion á san Ignacio, principió por dar áun mayor extension al escrito de su *Vida*, formando con ella un tomo voluminoso, que se publicó por primera vez en 1583, en un tomo en 4.°, con el título de *Vida del padre Ignacio de Loyola, fundador de la religion de la Compañía de Jesus. Escripta en latin por el* PADRE PEDRO DE RIVADENEIRA, *de la misma Compañía, y ahora nuevamente traducida en romance, y añadida por el mismo autor.*—En Madrid, por Alonso Gomez, impresor de su majestad. MDLXXXIII.—Tasado á tres maravedís el pliego (1).

Lleva en la portada el escudo de la Compañía, con la cifra IHS, y tiene 304 fólios dobles; papel sin marca y de pliego doble de 8 páginas dobles y reclamos. Tiene una dedicatoria al car-

(1) Al dorso de la portada va inserta la siguiente Tasa:

«Yo, Pedro Zapata del Mármol, secretario del consejo de su Majestad, doy fe que habiéndose presentado ante los señores del dicho consejo un libro de la *Vida del padre Ignacio de Loyola*, fundador de la Compañía de Jesus, tasaron cada pliego del dicho libro á tres maravedís, y á este precio mandaron se vendiese, y que esta tasa se imprima al principio del dicho libro, y en fe dello lo firmé. En Madrid, á diez y nueve dias del mes de Deciembre de mil y quinientos y ochenta y tres años.—*Pedro Zapata del Mármol.*»

Sigue una hoja de aprobaciones y licencias, en los siguientes términos:

«EL REY.—Por cuanto por parte de vos el padre Pedro de Rivadeneira, religioso de la Compañía de Jesus desta villa de Madrid, nos fué fecha relacion que vos habíades compuesto un libro en romance, que se intitulaba la *Vida del padre Ignacio de Loyola*, fundador de la religion de la dicha Compañía; suplicándonos os concediésemos licencia para lo poder imprimir, y privilegio por el tiempo que fuésemos servido, ó como la nuestra merced fuese. Lo cual visto por los del nuestro consejo, y cómo por su mandado se hicieron las diligencias que la pragmática por nos hecha sobre la impresion de los libros dispone, fué acordado que debiamos mandar dar esta nuestra cédula para vos en la dicha razon, y nos tuvímoslo por bien. Y por la presente os damos licencia y facultad para que por tiempo de diez años primeros siguientes, que corran y se cuenten desde el dia de la fecha desta nuestra cédula, vos, ó la persona que vuestro poder hobiere, podais imprimir y vender el dicho libro que de suso se hace mencion. Y por la presente damos licencia y facultad á cualquier impresor destos nuestros reinos que vos nombráredes, para que por esta vez lo pueda imprimir, con que, despues de impreso, ántes que se venda, lo traigais al nuestro consejo, juntamente con el dicho original que en él se vió, que va rubricado é firmado al cabo de Pedro Zapata del Mármol, nuestro escribano de cámara de los que en el nuestro consejo residen, para que se corrija con él, y se os tase el precio que por cada volúmen hobiéredes de haber. Y mandamos que durante el dicho tiempo persona alguna sin vuestra licencia no lo pueda imprimir ni vender, sopena que el que lo imprimiere ó vendiere haya perdido y pierda todos y cualquier libros, moldes y aparejos que dél tuviere, y más incurra en pena de cincuenta mil maravedís por cada vez que lo contrario hiciere. La cual dicha pena sea la tercia parte para el juez que lo sentenciáre, y la otra tercia parte á la persona que lo denunciáre, y la otra tercia parte para nuestra cámara. Y mandamos á los del nuestro consejo, presidentes y oidores de las nuestras audiencias, alcaldes, alguaciles de la nuestra casa, córte y chancillerías, y á todos los corregidores, asistente, gobernadores, alcaldes mayores y ordinarios, y otros jueces y justicias cualesquier, de todas las ciudades, villas y lugares de los nuestros reinos y señoríos, así á los que ahora son como á los que serán de aquí adelante, que vos guarden y cumplan esta nuestra cédula é merced que ansí vos hacemos. Y contra el tenor é forma della, ni de lo en ella contenido, no vayan, ni pasen, ni consientan ir ni pasar por alguna manera, sopena de la nuestra merced y de diez mil maravedís para la nuestra cámara. Fecha en Madrid, á ocho dias del mes de Agosto de mil y quinientos y ochenta y tres años.—YO EL REY.—Por mandado de su Majestad, *Antonio de Eraso.*»

«Yo, el licenciado Andres Fernandez, inquisidor y vicario general en esta ciudad y arzobispado de Toledo, por el ilustrísimo y reverendísimo señor don Gaspar de Quiroga, cardenal y arzobispo de Toledo, primado de las Españas, chanciller mayor de Castilla, inquisidor general y del consejo de Estado de su Majestad, etc., mi señor. Por la presente doy licencia para que cualquiera impresor deste dicho arzobispado de Toledo pueda imprimir el libro de la *Vida del padre Ignacio de Loyola*, fundador de la religion de la Compañía de Jesus, escripto primeramente en latin, y agora de nuevo traducido y añadido en nuestra lengua castellana, por el muy reverendo padre

Digitized by Google

denal Quiroga, su fecha en Madrid, á 29 de Junio, *dia de los gloriosos príncipes* de los apóstoles, san Pedro y san Pablo. El padre fray Luis de Granada le escribió al año siguiente, desde Lisboa, una cariñosa carta, dándole las gracias por aquel libro. El elogio del padre Granada, tan excelente y castizo hablista y uno de nuestros más elocuentes escritores, llega á tal extremo, que le considera como *el libro de mayor elocuencia y doctrina que se habia publicado en aquel tiempo,* segun ya se dijo, al probar que Rivadeneira debe ser contado entre nuestros primeros clásicos y hablistas, y puesto al lado de los dos Luises de Leon y de Granada.

Tal éxito obtuvo la obra, que tres años despues fué preciso hacer otra nueva impresion, la cual salió, en latin y en español, en 1586, y muy aumentada, añadiendo en ella la bula *Ascendente Domino*, en que Gregorio XIII acababa de confirmar la Compañía, y que el padre general Aguaviva deseaba se incluyese en ambas ediciones, latina y castellana.

La castellana es un tomo en 8.°, de 419 páginas dobles, sin los preámbulos, índices y tabla de cosas notables, y lleva el retrato de san Ignacio. La portada, como la primera, con el escudo de la Compañía. Privilegio de Castilla y de Aragon. En Madrid, por la viuda de Alonso Gomez, impresor de la C. R. M. (*Cesárea Real majestad*). Año MDLXXXVI.

La latina dice *Vita*, etc.; *Matriti*, *ap. Viduam Gometii*: 1586. Es otro tomo en 8.°

Agotada tambien la edicion segunda española en poco tiempo, se hizo la tercera en un tomo en fólio, año 1594, seguida de las vidas de los dos generales de la Compañía, Lainez y Borja, y con la dedicatoria al cardenal Quiroga y las cartas de fray Luis de Granada.

Para que las ediciones latinas y castellanas fueran á compas, el padre Quartemont tradujo al latin y al griego esta nueva edicion, mucho más correcta y aumentada que las anteriores. De pocos escritores de aquel tiempo se podrá decir que lográran tanto éxito.

En 1596 se reimprimió en Madrid, en la Imprenta Real, y finalmente, en 1605, se hizo la edicion grande y más correcta, que puede llamarse principal (*editio princeps*), con todas las obras del autor, segun anteriormente se ha dicho al hablar de las obras de Rivadeneira: á las otras biografías se añadió en ella la de Salmeron.

Como ésta quedó hecha áun en vida del autor, y fué la última que corrigió, á ella se deben atener los editores, como principal y más correcta (1).

Diferencias grandes se echan de ver entre la edicion de 1583 y la de 1605, y gran cambio en el lenguaje, de tal manera, que no parece de un escritor mismo: tanto habia variado en el espacio de veinte años. Para mostrar este contraste, basta con poner en parangon ó confrontar el principio de ambas ediciones. Hélas aquí:

1583.	1605.
Del *nascimiento* y vida de Ignacio, antes que Dios le llamasse á su *conoscimiento*. Cap. 1.°	Del *nacimiento* y vida del B. Padre Ignacio antes que Dios le llamasse á su *conocimiento*. Capitulo primero.
Yñigo de Loyola fundador y padre de la Compañía de Jesus, *nascio* de noble linage, en aquella parte de España que se llama la provincia de Guipuzcoa: el año del Señor de mil y quatrocientos y noventa y uno, presidiendo en la silla de San Pedro Ynocencio Papa octavo de este nombre:	Iñigo de Loyola fundador y Padre de la Compañía de Jesus, nacio de noble linage, en aquella parte de España, q̃ se llama la provincia de Guipuzcoa, el año del Señor de mil y quatrocientos y noventa y uno, presidiendo en la silla de San Pedro Ynnocencio Papa VIII deste nombre:

Curiosa es, por cierto, esta comparacion, y áun pudiera observarse en otros escritores de aquel tiempo, y dar lugar á estudios sobre esta transicion, y las causas que pudieran motivarla.

Pedro de Rivadeneira, religioso de la dicha Compañía, por cuanto tiene licencia para ello de su provincial; y el dicho libro ha sido examinado y aprobado por los muy reverendos padres maestro Alonso Deza y doctor Juan de Mariana, religiosos de la dicha Compañía. Dada en Toledo, á siete dias del mes de Deciembre de mil y quinientos y ochenta y tres años.—*El licenciado Andres Fernandez*.—Por mandado del muy ilustre señor Inquisidor y Vicario general, *Antonio Maldonado*, notario público.»

«Yo, Gil Gonzalez Dávila, provincial de la Compañía de Jesus en la provincia de Toledo, por particular comision que para ello tengo del muy reverendo padre Claudio Aquaviva, nuestro prepósito general, doy licencia que se imprima el libro de la *Vida de nuestro padre Ignacio de Loyola*, fundador de nuestra religion; el cual el padre Pedro de Rivadeneira, de la misma Compañía, escribió ántes en latin, y agora ha traducido y añadido en nuestra lengua castellana, y ha sido examinado y aprobado por muchas personas doctas y graves de nuestra Compañía. En testimonio de lo cual dí ésta, firmada de mi nombre y sellada con el sello de mi oficio. En Toledo, tres de Julio de mil y quinientos y ochenta y tres años.—*Gil Gonzalez*, provincial.

(1) Hay un ejemplar en la biblioteca de San Isidro de Madrid.

Digitized by Google

Mas, por lo que á mí toca, surgió de esta comparacion una duda acerca de la edicion que debiera preferirse. La de 1583 es indudablemente más rara y más curiosa, más á propósito para el estudio de las modificaciones y vicisitudes de nuestro lenguaje. Los literatos y aficionados á tal estudio apreciarian más, indudablemente, la edicion primera, aunque ménos usual y correcta.

Mas, por el contrario, cuando una edicion segunda viene á corregir la primera, parece que el autor, en el hecho mismo, retira la anterior, y las reproducciones ó reimpresiones deben hacerse con arreglo á la segunda, como más correcta, completa y reformada, y esto es lo que siempre se ha hecho, y parece que debe hacerse, pues lo contrario sería preferir lo incorrecto á lo correcto, lo peor á lo mejor.

A pesar de eso, me pareció preferible dar la primera, ó sea la de 1583, por várias razones. En efecto, la *Biblioteca de Autores Españoles* tiene por objeto, entre otros muchos, el servir para el estudio de *la formacion del lenguaje hasta nuestros dias*, como indica su mismo título; y para este objeto sirve mucho más la de 1583 que la de 1605. De este modo se guarda el órden cronológico, segun la época en que el autor escribió y publicó cada uno de los libros, y se ve lo que adelantaba en soltura, pureza y elegancia de uno á otro. Ademas, la edicion de 1605 ha sido repetida posteriormente, y acaba de serlo ahora, al paso que la de 1583 es ya muy rara áun en las bibliotecas públicas. Es posible que se hagan en adelante otras ediciones al tenor de la de 1605, pero dudo mucho que se reimprima la preciosa edicion de 1583, si no se aprovecha la ocasion de conservarla en la *Biblioteca de Autores Españoles*, y con las notas originales que le puso al márgen el mismo Rivadeneira, y que se conservan todavía inéditas, es posible que desaparezca por completo.

Razones análogas obligaron á imprimir el *Camino de perfeccion* de santa Teresa de Jesus por su primer original, que se guarda en el real sitio de San Lorenzo, más incorrecto que el de Valladolid, pero inédito; y esta resolucion ha sido muy agradable para todos los bibliófilos y literatos, que tienen á su disposicion fácilmente el libro segun el texto de Valladolid, pero carecian del texto del Escorial. Iguales razones militan á favor de la edicion de 1583 de la *Vida de san Ignacio* por Rivadeneira, pues en efecto la edicion de 1605 acaba de ser reimpresa en Barcelona, el año 1863, en la imprenta de Subirana, en un tomo en 8.°, de 700 páginas de impresion.

Para dar más realce á la edicion de 1583, se pondrán al pié de ella las variantes, que de su puño y letra puso el mismo padre Rivadeneira al márgen de un ejemplar de la edicion de 1586, que áun se conservan y se me han facilitado bondadosamente. Estas notas llevarán al pié el signo (*Riv.*).

Restaba otra dificultad que resolver. La *Vida de san Ignacio* consta de cinco libros. Era muy difícil darle cabida á toda ella en un tomo de la *Biblioteca*, sin quitarle otras partes no ménos interesantes. Hubieran deseado algunos que se destináran dos tomos de la *Biblioteca* á las obras completas del padre Rivadeneira, en cuyo caso hubieran formado parte de ella, no solamente el *Manual de oraciones* y las vidas más selectas é interesantes del *Flos Sanctorum*, sino tambien las traducciones al castellano de várias obras de san Agustin y del *Paraíso del alma*, por Alberto Magno. Pero ni parecia conveniente mezclar las obras originales con las traducciones, ni prestaba el segundo tomo la variedad amena que se busca con razon en esta clase de obras. Pareció, pues, lo mejor no dar sino los cuatro libros de la *Vida de san Ignacio*, con los cuales queda completa la biografía, pues el quinto libro lo dió en la edicion de 1583 como una especie de apéndice y aparte de la vida; poniéndole nuevo prólogo, y de letra *cursiva*, lo que no habia hecho en los otros cuatro. Hé aquí cómo se explica él mismo al principio de este nuevo prólogo:

Escriviendo *la vida de nuestro padre Ignacio, y continandola hasta su dichoso transito, de industria hé dejado algunos particulares ejemplos de sus virtudes, que me parecio que leydos* aparte *de la historia se considerarian mas atentamente y se arraigarian mas en la memoria, y moverian mas el affecto de los que los leyessen con el desseo de imitarlos. Y por esta causa en este quinto y ultimo libro, yré recogiendo y entresacando algunas flores de singulares virtudes, que en Ignacio vimos y conocimos muchos de los que oy somos biuos* (1)...

(1) Hemos dejado de intento la propia ortografía y el tipo de la letra de la edicion de 1583, excepto en la palabra *aparte*, por llamar la atencion sobre ella.

Digitized by Google

Aun escribió RIVADENEIRA otra *Vida de san Ignacio*, compendiada y más esmerada, en la que condensó con mucho artificio todo lo más principal de aquella biografía, por él tan conocida. Más adelante la incluyó entre las del *Flos Sanctorum*, en el cual es una de las mejores. Por esta razon hubiera podido ponerse en este tomo, en vez de la más extensa de 1583; pero ¿hubiera sido justo postergar la obra lata por el compendio, y omitir la obra primera y predilecta de RIVADENEIRA, sustituyéndola con un extracto, y que las vidas de Lainez y otros jesuitas aparecieran aquí con mayor extension que las del fundador de la Compañía? Esto fuera absurdo. Por todas estas razones ha parecido preferible reproducir aquí los cuatro libros de la *Vida de san Ignacio* con arreglo á la edicion de 1583, eliminando el quinto, ó sea el apéndice de virtudes, en que ya no hay órden cronológico, ni la importancia de los cuatro anteriores.

Bien es verdad que no se omitiera, si no lo exigiese así la necesidad de abrazar en el espacio de un tomo lo más selecto, variado, ameno é importante de todas sus obras.

No son estas ediciones las únicas que tenemos de la *Vida de san Ignacio*.

Al italiano fué tambien traducida, y apareció la impresion el año 1586, con este título: *Vita del P. Ignatio Loiola, tradotta dalle Espagniola nell Italiana lingua, da Giovani Giolito de Ferrara*. Venet., ap. I. Gioliti: 1586.

Al latin la tradujo Andres Schotto, y fué impresa en Roma (*ap. Zanetum*), 1596.

La edicion latina de RIVADENEIRA fué reimpresa tambien várias veces; ademas de las ediciones citadas, hay la de Madrid, en casa de Madrigal, año de 1595; la alemana de 1602 (*Coloniæ Agrip., Birckman*), que es un tomo en 12.°; la de Ausburgo (*Augustæ vindelicorum*), en 1616, tambien en 12.°; y la de Madrid, de 1622, en casa de Sanchez, en 8.°

Sería prolijo, y poco útil, dar cuenta de las traducciones en frances y otros idiomas.

En cuanto á la autoridad y veracidad de lo que narra RIVADENEIRA nada hay que decir. Su testimonio es irrecusable, como testigo de vista, digno de toda fe y confianza por su gran virtud, reputacion acrisolada, elevacion de miras, y alejamiento de toda idea baja ó pasion innoble. La gratitud, el cariño y un santo entusiasmo guian su pluma; pero estos afectos nobles sólo sirven para dar á á su cuadro vigorosa entonacion y colorido, léjos de esas narraciones pálidas, glaciales y amaneradas, que producen á veces el cálculo y la obligacion de hacer una cosa por cumplir con un deber estricto.

Un calvinista llamado Stein (*Stenius*) atacó á RIVADENEIRA, bajo el seudónimo de *Lithus Misenus*, en un librejo sin señas de editor ni imprenta. El calvinista no cree ni los milagros ni las virtudes de san Ignacio. ¡Cómo las habia de creer, siendo calvinista! Stein hizo con la vida de aquel célebre español, lo que en nuestros dias ha hecho Renan con la de Jesucristo: afirmar sin pruebas, negar sin razones, dudar de lo que no gusta, sustituir conjeturas tontas á hechos inconcusos, llamarse sabio á sí mismo, y tontos á los escritores coetáneos de aquellos sucesos que se quieren desfigurar. Semejante táctica, hija de la preocupacion y del espíritu de secta, sirve por poco tiempo y para hacer algun dinero; pero lo paga la reputacion del impugnador fanático. La verdad padece, pero no perece. RIVADENEIRA goza de una reputacion tan acrisolada y tan alta, como baja y oscura es la de Stein. La mayor parte de los lectores de este libro oirán su nombre probablemente por primera y última vez. Defender á RIVADENEIRA de sus insultos fuera tiempo perdido. Si le nombro aquí, es únicamente porque no se crea por algunos que hubiera interes en ocultarlo.

RIVADENEIRA, al escribir la *Vida* latina *de san Ignacio* por primera vez hácia 1570, para publicarla en Italia, á vista de muchísimos que habian conocido vivo á san Ignacio, y habiendo de circular esta *Vida* por toda Europa, no podia mentir en cosas graves, aunque quisiera. Sus contemporáneos, por el contrario, le colman de elogios. El venerable y sapientísimo Suarez le llama autor *grave* (1), aludiendo á la *Vida* recien publicada; y los Bolandos, cuya severa crítica es bien conocida de todos los literatos, le aseguran el primer lugar entre los biógrafos del fundador de la Compañía (2).

(1) *De cujus* (IGNATII) *sanctitate, doctrina et nobilitate hìc non dicam, quia... satis eruditè ac copiosè descripta sunt à familiari ejus filio* GRAVIQUE *patre nostro* PETRO DE RIVADENEIRA. Tomo XV, página 312 de sus *Obras*, edicion de Venecia.

(2) R. P. PETRUS RIVADENEIRA *inter eos omnes qui in illustrandis Sanctissimi Parentis ac fundatoris nostri gestis operam posuere præcipuam laudem promeritus.*

Digitized by Google

Antes de concluir, conviene abordar francamente un reparo, que pondrán quizá algunas personas que vean con malos ojos las cosas de la Compañía de Jesus, y que mirarán quizá con desvío un libro, digámoslo francamente y sin rodeos, con vidas de santos. Triste es que nuestra sociedad haya llegado á tal extremo. El entrar de lleno en esa cuestion y llorar los extravíos religiosos de nuestra época, sería aquí una cosa impertinente. Cada cuestion tiene su terreno, y en él hay que tratarla y bajo su punto de vista, y no es aquí donde se han de abordar las opiniones religiosas ó impías. La *Biblioteca de Autores Españoles* tiene un carácter poligráfico y literario; y ¡qué! ¿no deben figurar en ella esos preciosos libros, que formaron la delicia y continua lectura de nuestros padres? La literatura española tiene un caudal inmenso de libros de este género; algunos de ellos gozan de gran crédito, no sólo en España, sino tambien fuera de ella; y quien diese un diccionario bibliográfico de este género no haria pequeño trabajo, ni poco obsequio á la bibliografía española.

La Compañía de Jesus ha tenido pocos historiadores críticos; todos, por lo comun, han sido para ella apologistas ó detractores. No es éste tampoco el sitio de hacer ni su elogio ni su impugnacion; pero sí conviene advertir que áun sus enemigos mismos no le han negado jamas ni la celebridad ni la importancia: si no hubiera tenido ésta, no hubiera sido tan combatida. Es curioso ver el orígen de esa sociedad, siempre combatida y siempre vigorosa. Por otra parte, la historia de la Compañía en el siglo XVI, bajo la direccion de sus tres primeros generales españoles, cuyas vidas escribe RIVADENEIRA, se halla tan ligada con la historia de nuestra patria, que bien merece por todos estos conceptos figurar en la *Biblioteca de Autores Españoles.*

Digitized by Google

AL ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR DON GASPAR DE QUIROGA,

CARDENAL DE LA SANTA IGLESIA DE ROMA, ARZOBISPO DE TOLEDO, PRIMADO DE LAS ESPAÑAS, CHANCILLER MAYOR DE CASTILLA, INQUISIDOR APOSTÓLICO GENERAL CONTRA LA HERÉTICA PRAVEDAD Y APOSTASÍA EN LOS REINOS DE SU MAJESTAD, Y DE SU CONSEJO DE ESTADO.

ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR:

Es tan grande y tan antigua la obligacion, y conforme á ella, el deseo que toda esta nuestra mínima Compañía de Jesus tiene de servir á vuestra señoría ilustrísima, que tengo yo por muy grande merced de Dios, nuestro Señor, ofrecérseme tan buena ocasion de mostrar este nuestro reconocimiento y deseo con dirigir á vuestra señoría ilustrísima el libro de la *Vida de nuestro padre Ignacio*, padre y fundador desta nuestra religion, y con publicarle debajo de su nombre y amparo; á lo cual tambien me ha movido el parecerme que habiendo vuestra señoría ilustrísima favorecido siempre esta nueva planta y obra de Dios, desde que ella casi comenzó, no le será cosa nueva ni dificultosa llevarlo adelante (como lo hace, obligándonos cada dia más con nuevas mercedes y fundaciones de colegios), ni dar con su autoridad fuerza á la verdad, que en esta historia se escribe; pues fué tan grande amigo de nuestro padre Ignacio, y tan familiarmente le comunicó y trató; y por lo que vió y conoció en él, sacará cuán fundado en verdad debe ser todo lo que dél aquí se dice; y por saber yo esto, he querido dirigir á vuestra señoría ilustrísima este libro, para que ninguno que le leyere pueda poner duda en la verdad de lo que se escribe, ni calumniar lo que ve confirmado con testigo de tanta autoridad, y defendido y amparado con la sombra y escudo de vuestra señoría ilustrísima. Aunque no creo yo que habrá ningun hombre cristiano y prudente que tal haga; porque, aunque nuestra religion no fué en sus principios tan conocida de algunos, les parecia encubierta, como á las veces lo suele estar el sol cuando sale por la mañana; pero ya, con el favor de nuestro Señor, resplandece con tanta claridad, que por ninguna manera aparece que se puede con razon negar ser esta obra de su poderosa diestra, ni haber sido el fundador della tal cual convenia que fuese el que Dios escogió para plantar y fundar en su Iglesia obra tan grande. Asimismo he querido renovar con este mi pequeño servicio la memoria de aquel santo varon, que tanto quiso á vuestra señoría ilustrísima, y á quien vuestra señoría ilustrísima tanto estimó y amó; porque, aunque tenga siempre muy fresca y presente esta memoria, y hable dél á menudo con grandes muestras de ternura y amor, todavía pienso que se holgará vuestra señoría ilustrísima que por su medio se publiquen las heroicas y esclarecidas virtudes deste siervo del Señor, para que, siendo más sabidas, sean tambien más estimadas é imitadas de muchos. Y toca á mí hacer esto más que á nadie, así porque, de haberme criado desde niño á los pechos de nuestro padre, soy testigo de la amistad estrecha que entre vuestra señoría ilustrísima y él hubo, como por la merced tan conocida que vuestra señoría ilustrísima siempre me hace, como á hijo (aunque indigno) de tal padre. Y cierto que considerando yo lo que nuestro padre Ignacio hizo en Roma con vuestra señoría ilustrísima, y cómo, sin ser buscado, le buscó, halló y ayudó, y la cuenta que despues tuvo en conservar su amistad, y en que los hijos que tenía en España le sirviesen; y que cuando el cardenal don Juan Siliceo con buen celo (que así se ha de creer) nos desfavorecia, me dijo á mí que vendria otro arzobispo de Toledo que favoreciese y abrazase tanto á la Compañía, cuanto el arzobispo Siliceo la desfavorecia, no puedo creer sino que entendió nuestro padre cuán grande príncipe y perlado habia de ser vuestra señoría ilustrísima en la Iglesia de Dios, y que como á tal, tanto ántes le miraba y reverenciaba. Suplico humilmente á vuestra señoría ilustrísima perdone este mi atrevimiento, pues se justi-

Digitized by Google

fica por tantos y tan honestos títulos, y que reciba con esta historia mi voluntad, y las voluntades y los corazones de todos estos sus siervos, que por desear ser en todo hijos de nuestro padre Ignacio, y servir y acatar á vuestra señoría ilustrísima con el amor que él le trató, le ofrecen los vivos ejemplos y gloriosas hazañas de su vida, para testificar con esto lo que estiman y precian esta deuda, y la aficion de servir á vuestra señoría ilustrísima, que de su padre heredaron. Guarde nuestro Señor la persona de vuestra señoría ilustrísima muchos años, como nosotros se lo suplicamos y la santa Iglesia católica lo ha menester. — De vuestra señoría ilustrísima y reverendísima obediente y perpétuo siervo en Cristo, PEDRO DE RIVADENEIRA.

AL CRISTIANO LECTOR.

Este libro de la *Vida de nuestro padre Ignacio*, algunos años há que le escrebí yo y le publiqué en latin. Escrebíle en aquella lengua, que es comun, porque le dirigí á toda nuestra Compañía, que está extendida y derramada casi por todas las naciones del mundo. Agora le he traducido y añadido en nuestra lengua castellana, y para que nuestros hermanos legos de España, otras personas devotas y deseosas de saber los principios de nuestra religion, que no saben la lengua latina, puedan gozar y aprovecharse dél en la suya; en lo cual no he usado de oficio de intérprete, que va atado á las palabras y sentencias ajenas, sino de autor que dice las suyas. Y así, teniendo la verdad que escribo delante, y no apartándome della, no he mirado tanto las cláusulas y sentencias con que ella se dice en latin, aunque tambien he tenido cuenta en procurar que el libro sea el mismo en la una lengua y en la otra, de manera que guardando en la una y en otra la propriedad de cada una dellas, en entrambas saque el cuerdo lector, de la llaneza y brevedad con que se dicen, la verdad y peso de las mismas cosas que se escriben. Algunas cosas he añadido en este libro de romance, y declarado que no están en el primero, ó no tan explicadas como para el romance era menester. De las añadidas hay algunas que yo no supe cuando le compuse; y otras que, aunque habian venido á mi noticia, no las tenía yo tan averiguadas, que quisiese escrebirlas hasta agora, que las he sabido de raíz. Tambien, con el deseo de no ser prolijo, dejé de industria algunas que me parecieron semejantes á otras que contaba, de las cuales se podian sacar las demas; pero despues me ha parecido añadir algunas otras, y especialmente aquellas que, aunque son del mismo jaez con las que ántes se contaban, tienen alguna enseñanza particular para nuestro ejemplo y doctrina. Y como tuve tanta cuenta con la verdad, algunas veces en el libro de latin se apuntan más las cosas que se explican. Y éstas tambien he querido yo agora explicar más, para cumplir con el deseo de muchos, y para que escribiéndose por menudo, mejor se entiendan, y sean de mayor fruto y provecho á los hermanos de la Compañía, para los cuales especialmente esto se escribe. Y allende desto, porque algunas cosas se pueden decir en latin con más brevedad que en romance, así porque la lengua latina lo lleva mejor, como porque los que leen aquella lengua, comunmente son más ejercitados y perciben mejor en pocas palabras lo que se dice. Esto he querido aquí decir para que nadie se maraville si halláre más ó ménos, cotejando el libro de romance con el de latin, ó viere que contamos algunas cosas proprias nuestras y menudas, pues las escrebimos para nuestros hermanos.

Digitized by Google

COMIENZA LA VIDA

DE

IGNACIO DE LOYOLA,

FUNDADOR DE LA RELIGION DE LA COMPAÑÍA DE JESUS,

traducida de latin en castellano

POR EL PADRE PEDRO DE RIVADENEIRA,

DE LA MISMA COMPAÑÍA.

Á LOS HERMANOS EN CRISTO CARÍSIMOS DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

Comienzo, hermanos en Cristo carísimos, con el favor divino, á escrebir la *Vida de Ignacio de Loyola*, nuestro padre, de gloriosa memoria, y fundador desta mínima Compañía de Jesus. Bien veo cuán dificultosa empresa es la que tomo, y cuánto habrá que hacer para no escurecer con mis palabras el resplandor de sus heroicas y esclarecidas virtudes, y para igualar con mi bajo estilo la grandeza de las cosas que se han de escrebir. Mas, para llevar con mis flacos hombros esta tan pesada carga, tengo grandes alivios y consuelos. Lo primero, el haberla yo tomado, no por mi voluntad, sino por voluntad de quien me puede mandar, y á quien tengo obligacion de obedecer y respetar en todas las cosas. Éste es el muy reverendo padre Francisco de Borja, nuestro prepósito general, que me ha mandado escribiese lo que aquí pienso escrebir; cuya voz es para mí voz de Dios, y sus mandamientos, mandamientos de Dios, en cuyo lugar le tengo, y como á tal le debo mirar, y con religioso acatamiento reverenciar y obedecer. Demas desto, porque confio en la misericordia de aquel Señor, que es maravilloso en sus santos, y fuente y autor de toda santidad, que le será acepto y agradable este mi pequeño servicio, y que dél se le seguirá alguna alabanza y gloria; porque verdaderamente él es fundador y establecedor de todas las santas religiones que se han fundado en su Iglesia. Él es el que nos enseñó ser el camino de la bienaventuranza estrecho, y la puerta angosta. Y para que no desmayásemos, espantados del trabajo del camino y de las dificultades que en él se nos ofrecen, él mismo, que es la puerta y el camino por do habemos nosotros de caminar y entrar, quiso ser tambien nuestra guía, y allanarnos con su vida y ejemplo, y facilitarnos este camino, que á los flacos ojos de nuestra carne parece tan áspero y tan dificultoso; de suerte que mirando á él y siguiendo sus pisadas, ni pudiésemos errar, ni tuviésemos en qué tropezar ni qué temer, sino que todo el camino fuese derecho, llano y seguro, y lleno de infinitas recreaciones y consolaciones divinas. Este Señor es el que con maravillosa y paternal providencia, casi en todos los siglos y edades, ha enviado al mundo varones perfectísimos, como unas lumbreras y hachas celestiales, para que, abrasados de su amor y deseosos de imitarle, y de alcanzar la perfeccion de la vida cristiana que en el Evangelio se nos representa, atizasen y despertasen el fuego que el mismo Señor vino á emprender en los corazones de los hombres, y con sus vivos ejemplos y palabras encendidas le entretuviesen, y no le dejasen extinguir y acabar. Así que todo lo que dirémos de Ignacio, manó como rio de la fuente caudalosa de Dios; y pues él es el principio deste tan soberano bien, tambien debe ser el fin dél, y se le

Digitized by Google

debe sacrificio de alabanza por lo que él obró en este su siervo y en los demas; porque es tan grande su bondad y tan sobrada su misericordia para con los hombres, que sus mismos dones y beneficios que él les hace, los recibe por servicios y quiere que sean merecimientos de los mismos hombres; lo cual los santos reconocen y confiesan, y en señal deste reconocimiento, quitan de sus cabezas las coronas, que son el galardon y premio de sus merecimientos, y con profundísimo sentimiento de su bajeza, y con humilde y reverencial agradecimiento postrados y derribados por el suelo, los echan delante del trono de su acatamiento y soberana majestad. Hay tambien otra razon, que hace más ligero este mi trabajo, y es el deseo grande que entiendo tienen muchos de los de fuera, y todos vosotros, hermanos mios muy amados, teneis más crecido, de oir, leer y saber estas cosas; el cual, siendo, como es, tan justo y piadoso, querria yo por mi parte, si fuese posible, cumplirle, y apagar ó templar la sed de los que la tienen tan encendida, pues para ello hay tanta razon; porque, ¿qué hombre cristiano y cuerdo hay, que viendo en estos miserables tiempos una obra tan señalada como ésta de la mano de Dios, y una religion nueva plantada en su Iglesia en nuestros dias, y extendida en tan breve tiempo y derramada casi por todas las provincias y tierras que calienta el sol, no desee siquiera saber cómo se hizo esto; quién la fundó, qué principios tuvo, su discurso, acrecentamiento y extension, y el fruto que della se ha seguido? Mas esta razon, hermanos mios, no toca á nosotros solos, pero tambien á los demas. Otra hay, que es más doméstica y propria nuestra, que es de seguir é imitar á aquel que tenemos por capitan; porque, así como los que vienen de ilustre linaje y de generosa y esclarecida sangre procuran de saber las hazañas y gloriosos ejemplos de sus antepasados, y de los que fundaron y ennoblecieron sus familias y casas, para tenerlos por dechado, y hacer lo que ellos hicieron; así tambien nosotros, habiendo recebido de la mano de Dios, nuestro Señor, á nuestro padre Ignacio por guia y maestro, y por caudillo y capitan desta milicia sagrada, debemos tomarle por espejo de nuestra vida y procurar con todas nuestras fuerzas de seguirle, de suerte que si por nuestra imperfeccion no pudiéremos sacar tan al vivo y tan al proprio el retrato de sus muchas y excelentes virtudes, á lo ménos imitemos la sombra y rastro dellas. Y por ventura para esto os será mi trabajo provechoso, y tambien gustoso y provechoso; pues el deseo de imitar hace que dé contento el oir contar lo que imitar se desea, y que sea tan gustoso el saberlo, como es el obrarlo provechoso. Pero ¿qué diré de otra razon, que, aunque la pongo á la postre, para mí no es la postrera? Esta es un piadoso y debido agradecimiento, y una sabrosa memoria y dulce recordacion de aquel bienaventurado varon y padre mio, que me engendró en Cristo, que me crió y sustentó, por cuyas piadosas lágrimas y abrasadas oraciones confieso yo ser eso poco que soy. Procuraré, pues, renovar la memoria de su vida tan ejemplar, que ya parece que se va olvidando, y de escrebirla, si no como ella merece, á lo ménos de tal manera, que ni el olvido la sepulte, ni el descuido la escurezca, ni se pierda por falta de escriptor. Y con esto, aunque yo no pueda pagar lo mucho que á tan esclarecido varon debo, á lo ménos pagaré lo poco que puedo. Así que será este mi trabajo acepto á Dios, nuestro Señor (como en su misericordia confio); á nuestro padre Ignacio, debido; á vosotros, hermanos mios, provechoso; á los de fuera, si no me engaño, no molesto; á lo ménos á mí, aunque por mi poca salud me será grave, pero, por ser parte de agradecimiento, espero en el Señor que me le hará ligero, y por ser, como es, por todos estos títulos obra de virtud; y porque la primera regla de la buena historia es, que se guarde verdad en ella, ante todas cosas protesto que no diré aquí cosas inciertas y dudosas, sino muy sabidas y averiguadas. Contaré lo que yo mismo oí, vi y toqué con las manos en Ignacio, á cuyos pechos me crié desde mi niñez y tierna edad, pues el Padre de las misericordias fué servido de traerme, el año de mil y quinientos y cuarenta (ántes que yo tuviese catorce años cumplidos, ni la Compañía fuese confirmada del Papa), al conocimiento y conversacion deste santo varon; la cual fué de manera, que dentro y fuera de casa, en la ciudad y fuera della, no me apartaba de su lado, acompañándole y sirviéndole en todo lo que se ofrecia, notando sus meneos, dichos y hechos, con aprovechamiento de mi ánima y particular admiracion; la cual crecia cada dia tanto más, cuanto él iba descubriendo más de lo mucho que en su pecho tenía encerrado, y yo con la edad iba abriendo los ojos, para ver lo que ántes por falta della no veia. Por esta tan íntima conversacion y familiaridad que yo tuve con nuestro padre, pude ver y notar, no solamente las cosas exteriores y patentes que estaban expuestas á los ojos de muchos, pero tambien algunas de las secretas que á poco se descubrian. Tambien diré lo que el mismo padre contó de sí, á ruegos de toda la Compañía; porque habiéndole pedi-

Digitized by Google

do y rogado muchas veces en diversos tiempos y ocasiones, con grande y extraordinaria instancia, que para nuestro ejemplo y aprovechamiento, nos diese parte de lo que habia pasado por él en sus principios, y de sus trabajos y persecuciones, que fueron muchas, y de los regalos y favores que habia recebido de la mano de Dios, nunca lo pudimos acabar con él, hasta el año ántes que muriese; en el cual, despues de haber hecho mucha oracion sobre ello, se determinó de hacerlo, y así lo hacia acabada su oracion y consideracion, contando al padre Luis Gonzalez de Cámara, con mucho peso y con un semblante del cielo, lo que se le ofrecia; y el dicho padre, en acabándolo de oir, lo escrebia casi con las mismas palabras que lo habia oido; y todo esto tengo yo como entónces se escribió. Escrebiré asimismo lo que yo supe de palabra y por escrito, de nuestro padre maestro Lainez, el cual fué casi el primero de los compañeros que Ignacio tuvo, y el hijo más querido; y por esto, y por haber sido en los principios el que más le acompañó, vino á tener más comunicacion y á saber más cosas dél; las cuales, como padre mio tan entrañable, muchas veces me contó, ántes que sucediese en el cargo á Ignacio, y despues que fué prepósito general. Y ordenábalo así nuestro Señor, como yo creo, para que sabiéndolas yo, las pudiese aquí escrebir. Destos originales se ordenó y sacó casi toda esta historia; porque no he querido poner otras cosas que se podrian decir con poco fundamento y sin autor grave y de peso, por parecerme que, aunque cualquiera mentira es fea é indigna de hombre cristiano, pero mucho más la que se compusiese y forjase relatando vidas de santos. Como si Dios tuviese necesidad della, ó no fuese cosa ajena de la piedad cristiana, querer honrar y glorificar al Señor, que es suma y eterna verdad, con cuentos y milagros fingidos; y áun esta verdad es la que me hace entrar en este piélago con mayor esperanza de buen suceso y próspera navegacion; porque no habemos de tratar de la vida y santidad de un hombre que há muchos siglos que pasó, en cuya historia, por su antigüedad, podriamos añadir y quitar y fingir lo que nos pareciese. Mas escrebimos de un hombre que fué en nuestros dias, y que conocieron y trataron muy particularmente muchos de los que hoy viven, para que los que no le vieron ni conocieron entiendan que lo que aquí se dijere estará comprobado con el testimonio de los que hoy son vivos y presentes, y familiarmente le comunicaron y trataron. Diré agora lo que pretendo hacer en esta historia. Yo al principio propuse escrebir precisamente la *Vida del padre Ignacio*, y desenvolver y descubrir al mundo las excelentes virtudes que él tuvo encogidas y encubiertas con el velo de su humildad. Despues me pareció ensanchar este mi propósito y abrazar algunas cosas más, porque entendí que habia muchas personas virtuosas y devotas de nuestra Compañía, que tenian gran deseo de saber su orígen, progreso y discurso, y por darles contento quise yo tocarlo aquí, y declarar con brevedad cómo sembró esa semilla este labrador y obrero fiel del Señor por todo el mundo, y cómo de un granillo de mostaza creció un árbol tan grande, que sus ramas se extienden de Oriente á Poniente, y de Septentrion al Mediodía, y otros acaecimientos que sucedieron miéntras que él vivió, dignos de memoria; entre los cuales habrá muchas de las empresas señaladas que, siendo Ignacio capitan, se han acometido y acabado, y algunos de los encuentros y persecuciones que con su prudencia y valor se han evitado ó resistido, y otras cosas que siendo él prepósito general, se ordenaron y establecieron; y por estos respetos parecen que están tan trabadas y encadenadas con su vida, que apénas se pueden apartar della; pero no por esto me tengo por obligado de contarlo todo, sin dejar nada que de contar sea; que no es ésta mi intencion, sino de coger algunas cosas y entresacarlas, que me parezcan más notables ó más á mi propósito; que es dar á entender el discurso de la Compañía; las cuales, si agora, que está fresca su memoria, no se escribiesen, por ventura se olvidarian con el tiempo. Hablaré en particular de algunos de los padres que fueron hijos de Ignacio y sus primeros compañeros, y murieron viviendo él, y tambien de algunos otros que merecieron del Señor derramar la sangre por su santa fe. De los primeros, porque fueron nuestros padres y nos engendraron en Cristo; de los segundos, porque fueron tan dichosos, que la muerte que debian á la naturaleza, la ofrecieron á su Señor y la dieron por confirmacion de su verdad. De los vivos dirémos poco, de los muertos algo más, conforme á lo que el Sabio nos amonesta, que no alabemos á nadie ántes de su muerte, dando á entender (como dice san Ambrosio) que le alabemos despues de sus dias y le ensalcemos despues de su acabamiento. Resta, hermanos mios, que supliquemos humil y intensamente á nuestro Señor que favorezca este buen deseo, pues es suyo, y que acepte estos cinco libros, que, como cinco cornadillos, yo ofrezco á su Majestad, y con su acostumbrada clemencia los reciba, y saque dellos alabanza y gloria para sí, y provecho y edificacion para su santa Iglesia. Demas desto, afectuosamente os ruego, hermanos

Digitized by Google

carísimos, por aquel amor tan entrañable que Dios ha plantado en nuestros corazones, con que nos amamos unos á otros, que con vuestras fervorosas oraciones me alcanceis espíritu del Señor, para imitar de véras la vida y santidad de Ignacio, cuya constancia en abatirse, la aspereza en castigarse, la fortaleza en los peligros, la quietud y seguridad en medio de todas las olas y torbellinos del mundo, la templanza y modestia en las prosperidades, en todas las cosas alegres y tristes, la paz y gozo que tenía su ánima en el Espíritu Santo, debemos tener nosotros siempre delante, y poner los ojos en aquel lucido escuadron de heroicas y singulares virtudes que le acompañaban y hermoseaban, para que su vida nos sea dechado, y como un verdadero y perfectísimo debujo de nuestro instituto y vocacion, á la cual nos llamó el Señor, por su infinita bondad, por medio de este glorioso capitan y padre nuestro; que siguiéndole nosotros por estos pasos, como verdaderos hijos suyos, no podrémos ir descaminados, ni dejar de alcanzar lo que él para sí y para sus verdaderos hijos alcanzó.

Digitized by Google

LIBRO PRIMERO

DE LA

VIDA DE IGNACIO DE LOYOLA,

FUNDADOR DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

CAPÍTULO PRIMERO.

Del nacimiento y vida de Ignacio ántes que Dios le llamase á su conocimiento.

Iñigo de Loyola, fundador y padre de la Compañía de Jesus, nació de noble linaje, en aquella parte de España que se llama la provincia de Guipúzcoa, el año del Señor de mil y cuatrocientos y noventa y uno, presidiendo en la silla de San Pedro Inocencio, papa octavo deste nombre, y siendo emperador Federico III, y reinando en España los católicos reyes don Fernando y doña Isabel, de gloriosa y esclarecida memoria. Fué su padre Beltran de Loyola, señor de la casa de Loyola y cabeza de su ilustre y antigua familia. Su madre se llamó doña María Sonnez, matrona igual en sangre y virtud á su marido. Tuvieron estos caballeros cinco hijas y ocho hijos, de los cuales el postrero de todos, como otro David, fué nuestro Iñigo, que con dichoso y bienaventurado parto salió ál mundo para bien de muchos, á quien llamarémos de aquí adelante Ignacio, por ser este nombre más comun á las otras naciones, y en él más conocido y usado. Pasados, pues, los primeros años de su niñez, fué enviado de sus padres Ignacio á la córte de los Reyes Católicos. Y comenzando ya á ser mozo y á hervirle la sangre, movido del ejemplo de sus hermanos, que eran varones esforzados, y él, que de suyo era brioso y de grande ánimo, dióse mucho á todos los ejercicios de armas, procurando de aventajarse sobre todos sus iguales, y de alcanzar nombre de hombre valeroso, y honra y gloria militar. El año, pues, de mil y quinientos y veinte y uno, estando los franceses sobre el castillo de Pamplona, que es cabeza del reino de Navarra, y apretando el cerco cada dia más, los capitanes que estaban dentro, estando ya sin ninguna esperanza de socorro, trataron de rendirse, y pusiéranlo luégo por obra, si Ignacio no se lo estorbára, el cual pudo tanto con sus palabras, que los animó y puso coraje para resistir hasta la muerte al frances. Mas, como los enemigos no aflojasen punto de su cerco, y continuamente con cañones reforzados batiesen el castillo, sucedió que una bala de una pieza dió en aquella parte del muro donde Ignacio valerosamente peleaba, la cual le hirió en la pierna derecha de manera, que se la dejarretó y casi desmenuzó los huesos de la canilla. Y una piedra del mismo muro, que con la fuerza de la pelota resurtió, tambien le hirió malamente la pierna izquierda. Derribado por esta manera Ignacio, los demas que con su valor se esforzaban, luégo desmayaron, y desconfiados de poderse defender, se dieron á los franceses, los cuales llevaron á Ignacio á sus reales, y sabiendo quién era, y viéndole tan mal parado, movidos de compasion, le hicieron curar con mucho cuidado. Y estando ya algo mejor, le enviaron con mucha cortesía y liberalidad á su casa, donde fué llevado en hombros de hombres en una litera. Estando ya en su casa, comenzaron las heridas, especialmente la de la pierna derecha, á empeorar. Llamáronse nuevos médicos y zurujanos, los cuales fueron de parecer que la pierna se habia otra vez de desencasar, porque los huesos (ó por descuido de los primeros zurujanos, ó por el movimiento y agitacion del camino áspero) estaban fuera de su juntura y lugar, y era necesario volvérselos á él, y concertarlos para que se soldasen. Hízose así con grandísimos tormentos y dolores del enfermo, el cual pasó esta carnicería que en él se hizo, y todos los demas trabajos que despues le sucedieron, con un semblante y con un esfuerzo que ponia admiracion; porque ni mudó color, ni gimió, ni sospiró, ni hubo siquiera un ay, ni dijo palabra que mostrase flaqueza. Crecia, con todo esto, el mal más cada dia, y pasaba tan adelante, que ya poca esperanza se tenía de su vida, y avisáronle de su peligro. Confesóse enteramente de sus pecados la víspera de los gloriosos apóstoles san Pedro y san Pablo, y como caballero cristiano, armóse de las verdaderas armas de los otros santos sacramentos, que Jesucristo, nuestro Redentor, nos dejó para nuestro remedio y defensa. Ya parecia que se iba llegando la hora y el punto de su fin, y como

Digitized by Google

los médicos le diesen por muerto si hasta la media noche de aquel dia no hubiese alguna mejoría, fué Dios, nuestro Señor, servido que en aquel mismo punto la hubiese. La cual creemos que el bienaventurado apóstol san Pedro le alcanzó de nuestro Señor, porque en los tiempos atras siempre Ignacio le habia tenido por particular patron y abogado, y como á tal le habia reverenciado y servido, y así le apareció este glorioso apóstol la noche misma de su mayor necesidad, como quien le venía á favorecer y le traia la salud. Librado ya de este peligroso trance, comenzáronse á soldar los huesos y á fortificarse; mas quedábanle todavía dos deformidades en la pierna. La una era un hueso que le salia debajo de la rodilla feamente. La otra nascia de la misma pierna, que por haberle sacado de ella veinte pedazos de huesos, quedaba corta y contrecha, de suerte que no podia andar ni tenerse sobre sus piés. Era entónces Ignacio mozo lozano y polido, y muy amigo de galas y de traerse bien, y tenía propósito de llevar adelante los ejercicios de la guerra, que habia comenzado. Y como para lo uno y para lo otro le pareciese grande estorbo la fealdad y encogimiento de la pierna, queriendo remediar estos inconvenientes, preguntó primero á los zurujanos si se podia cortar, sin peligro de la vida, aquel hueso que sobresalia con tanta deformidad; y como le dijesen que sí, pero que sería muy á su costa, porque habiéndose de cortar por lo vivo, pasaria el mayor y más agudo dolor que habia pasado en toda la cura; no haciendo caso de todo lo que para divertirle se le decia, quiso que le cortasen el hueso, por cumplir con su gusto y apetito. Y (como yo le oí decir) (1) por poder traer una bota muy justa y muy polida, como en aquel tiempo se usaba, ni fué posible sacarle dello, ni persuadirle otra cosa. Quisiéronle atar para hacer este sacrificio, y no lo consintió, pareciéndole cosa indigna de su ánimo generoso. Y estúvose con el mismo semblante y constancia que arriba dijimos, así suelto y desatado, sin menearse, ni boquear, ni dar alguna muestra de flaqueza de corazon. Cortado el hueso, se quitó la fealdad. El encogimiento de la pierna se curó por espacio de muchos dias, con muchos remedios de unciones y emplastos, y ciertas ruedas é instrumentos con que cada dia le atormentaban, estirando y extendiendo poco á poco la pierna, y volviéndola á su lugar. Pero, por mucho que la desencogieron y retiraron, nunca pudo ser tanto, que llegase á ser igual al justo con la otra.

CAPÍTULO II.

Cómo le llamó Dios, de la vanidad del siglo, al conocimiento de sí.

Estábase todavía nuestro Ignacio tendido en una cama, herido de Dios, que por esta via le queria sanar, y cojo, como otro Jacob, que quiere decir otro batallador, para que le mudase el nombre, y se llamase Israel, y viniese á decir «Vi á Dios cara á cara, y mi ánima ha sido salva.» Pero veamos por qué camino le llevó el Señor, y cómo ántes que viese á Dios, fué menester que luchase y batallase. Era en este tiempo muy curioso y amigo de leer libros profanos de caballerías, y para pasar el tiempo, que, con la cama y enfermedad, se le hacia largo y enfadoso, pidió que le trujesen algun libro de esta vanidad. Quiso Dios que no hubiese ninguno en casa, sino otros de cosas espirituales, que le ofrecieron; los cuales él aceptó, más por entretenerse en ellos que no por gusto y devocion. Trujéronle dos libros, uno de la vida de Cristo, nuestro Señor, y otro de vidas de santos, que comunmente llaman *Flos Sanctorum.* Comenzó á leer en ellos, al principio (como dije) por su pasatiempo, despues poco á poco por aficion y gusto. Porque esto tienen las cosas buenas, que cuanto más se tratan, más sabrosas son. Y no solamente comenzó á gustar, mas tambien á trocársele el corazon, y á querer imitar y obrar lo que leia. Pero, aunque iba nuestro Señor sembrando estos buenos deseos en su ánima, era tanta la fuerza de la envejecida costumbre de su vida pasada, tantas las zarzas y espinas de que estaba llena esta tierra yerma y por labrar, que le ahogaba luégo la semilla de las inspiraciones divinas con otros contrarios pensamientos y cuidados. Mas la divina misericordia, que ya habia escogido á Ignacio por su soldado, no le desamparaba, ántes le despertaba de cuando en cuando, y avivaba aquella centella de su luz, y con la fresca licion refrescaba y esforzaba sus buenos propósitos, y contra los pensamientos vanos y engañosos del mundo, le proveia y armaba con otros pensamientos cuerdos, verdaderos y macizos. Y esto de manera, que poco á poco iba prevaleciendo en su ánima la verdad contra la mentira, y el espíritu contra la sensualidad, y el nuevo rayo y luz del cielo contra las tinieblas palpables de Egipto. Y juntamente iba cobrando fuerzas y aliento para pelear y luchar de véras, y para imitar al buen Jesú (2), nuestro capitan y Señor, y á los otros santos, que por haberle imitado merecen ser imitados de nosotros. Hasta este punto habia ya llegado Ignacio, sin que ninguna dificultad de las muchas que se le ponian delante fuese parte para espantarle y apartarle de su buen propósito; pero sí para hacerle estar perplejo y confuso, por la muchedumbre y variedad de pensamientos con que por una parte el demonio le combatia, queriendo continuar la posesion que tenía de su antiguo soldado, y con que por otra el Señor de la vida le llamaba y convidaba á ella, para hacerle caudillo de su sagrada milicia. Mas entre los unos pensamientos y los otros habia gran diferencia; porque los pensamientos del mundo tenian dulces entradas y amargas salidas, de suerte que á los

(1) Y él decia. (*Riv.*)

(2) Este italismo dejó incorrecto hasta la quinta edicion inclusive, en la cual todavía imprimió *Jesá* por *Jesus.*

Digitized by Google

principios parecian blandos y halagüeños, y regaladores del apetito sensual; mas sus fines y dejos eran, dejar atravesadas y heridas las entrañas, y el ánima triste, desabrida y descontenta de sí mesma. Lo cual sucedia muy al reves en los otros pensamientos de Dios; porque cuando pensaba Ignacio lo que habia de hacer en su servicio, cómo habia de ir á Hierusalen, y visitar aquellos santos lugares, las penitencias con que habia de vengarse de sí, y seguir la hermosura y excelencia de la virtud y perfeccion cristiana, y otras cosas semejantes, estaba su ánima llena de deleites, y no cabia de placer miéntras que duraban estos pensamientos y tratos en ella. Y cuando se iban, no la dejaban del todo vacía y seca, sino con rastros de su luz y suavidad. Pasaron muchos dias sin que echase de ver esta diferencia y contrariedad de pensamientos, hasta que un dia, alumbrado con la lumbre del cielo, comenzó á parar mientes y mirar en ello, y vino á entender cuán diferentes eran los unos pensamientos de los otros en sus efectos y en sus causas. Y de aquí nació el cotejarlos entre sí, y los espíritus buenos y malos, y el recibir lumbre para distinguirlos y diferenciarlos. Y éste fué el primer conocimiento que nuestro Señor le comunicó de sí y de sus cosas; del cual, acrecentado con el contínuo uso y con nuevos resplandores y visitaciones del cielo, salieron despues, como de su fuente y de su luz, todos los rayos de avisos y reglas que el buen padre en sus ejercicios nos enseñó, para conocer y entender la diversidad que hay entre el espíritu verdadero de Dios y el engañoso del mundo; porque primeramente entendió que habia dos espíritus, no solamente diversos, sino en todo y por todo tan contrarios entre sí, como son las causas de donde ellos proceden, que son luz y tinieblas, verdad y falsedad, Cristo y Belial. Despues desto, comenzó á notar las propriedades de entrambos espíritus, y de aquí se siguió una lumbre y sabiduría soberana, que nuestro Señor infundió en su entendimiento, para discernir y conocer la diferencia destos espíritus, y una fuerza y vigor sobrenatural en su voluntad, para aborrecer todo lo que el mundo le representaba, y para apetescer y desear y proseguir todo lo que el espíritu de Dios le ofrecia y proponia; de los cuales principios y avisos se sirvió despues por toda la vida. Desta manera, pues, se deshicieron aquellas tinieblas, que el príncipe dellas le ponia delante. Y alumbrados ya sus ojos, y esclarecidos con nuevo conocimiento, y esforzada su voluntad con este favor de Dios, dióse priesa y pasó adelante, ayudándose por una parte de la licion y por otra de la consideracion de las cosas divinas, y apercibiéndose para las asechanzas y celadas del enemigo. Y trató muy de véras consigo mismo de mudar la vida, y enderezar la proa de sus pensamientos á otro puerto más cierto y más seguro que hasta allí, y destejer la tela que habia tejido, y desmarañar los embustes y enredos de su vanidad, con particular aborrecimiento de sus pecados y deseo de satisfacer por ellos, y tomar venganza de sí, que es comunmente el primer escalon que han de subir los que por temor de Dios se vuelven á él. Y aunque entre estos propósitos y deseos se le ofrecian trabajos y dificultades, no por eso se desmayaba ni se entibiaba punto su fervor; ántes, armado de la confianza en Dios, como con un arnes tranzado de piés á cabeza, decia: «En Dios todo lo podré; pues me da el deseo, tambien me dará la obra. El comenzar y acabar, todo es suyo.» Pero con todo esto, no se determinó de seguir particular manera de vida, sino de ir á Hierusalen despues de bien convalescido, y ántes de ir, de mortificarse y perseguirse con ayunos y disciplinas y todo género de penitencias y asperezas corporales, y con un enojo santo y generoso, crucificarse y mortificarse y hacer anotomía de sí. Y así, con estos deseos tan fervorosos que nuestro Señor le daba, se resfriaban todos aquellos feos y vanos pensamientos del mundo, y con la luz del Sol de justicia, que ya resplandecia en su ánima, se deshacian las tinieblas de la vanidad y desaparecian, como suele desaparecerse y despedirse la obscuridad de la noche con la presencia del sol. Estando en este estado, quiso el Rey del cielo y Señor, que le llamaba, abrir los senos de su misericordia para con él, y confortarle y animarle más con una nueva luz y visitacion celestial. Y fué así, que estando él velando una noche, le apareció la esclarecida y soberana Reina de los ángeles, que traia en brazos á su preciosísimo Hijo, y con el resplandor de su claridad le alumbraba, y con la suavidad de su presencia le recreaba y esforzaba. Y duró buen espacio de tiempo esta vision, la cual causó en él tan grande aborrecimiento de su vida pasada, y especialmente de todo torpe y deshonesto deleite, que parecia que quitaban y raian de su ánima, como con la mano, todas las imágenes y representaciones feas. Y bien se vió que no fué sueño, sino verdadera y provechosa esta visitacion divina, pues con ella le infundió el Señor tanta gracia y le trocó de manera, que desde aquel punto hasta el último de su vida guardó la limpieza y castidad de su ánima sin mancilla, con grande entereza y puridad. Pues estando ya con estos propósitos y deseos, y andando como con dolores de su gozoso parto, su hermano mayor y la gente de su casa fácilmente vinieron á entender que estaba tocado de Dios y que no era el que solia ser; porque, aunque él no descubria á nadie el secreto de su corazon, ni hablaba con la lengua, pero hablaba con su rostro, y con el semblante demudado y muy ajeno del que solia. Especialmente viéndole en contínua oracion y leccion, y en diferentes ejercicios que los pasados; porque ni gustaba ya de gracias ni donaires, sino que sus palabras eran graves y medidas, y de cosas espirituales y de mucho peso, y se ocupaba buenos ratos en escribir. Y para esto habia hecho encuadernar muy polidamente un libro, en el cual para su memoria, de muy escogida letra (que era muy buen escribano), escri-

Digitized by Google

bia los dichos y hechos que le parecian más notables de Jesucristo, nuestro Salvador, y los de su gloriosa Madre, nuestra Señora, la vírgen María, y de los otros santos. Y tenía ya tanta devocion, que escrebia con letras de oro los de Cristo, nuestro Señor, y los de su santísima Madre con letras azules, y los de los demas santos con otras colores, segun los varios afectos de su devocion. Sacaba nuevo contento y nuevos gozos de todas estas ocupaciones, pero de ninguna más que de estar mirando atentamente la hermosura del cielo y de las estrellas; lo cual hacia muy á menudo y muy de espacio; porque este aspecto de fuera, y la consideracion de lo que hay dentro de los cielos y sobre ellos, le era grande estímulo é incentivo al menosprecio de todas las cosas transitorias y mudables, que están debajo dellos, y le inflamaba más en el amor de Dios. Y fué tanta la costumbre que hizo en esto, que áun le duró despues por toda la vida; porque muchos años despues, siendo ya viejo, *le vi yo* (1) estando en alguna azutea ó en lugar eminente y alto, *de donde se descubria nuestro hemisferio y buena parte del cielo* (2), enclavar los ojos en él. Y á cabo de rato que habia estado como hombre arrobado y suspenso, y que volvia en sí, se enternecia. Y saltándosele las lágrimas de los ojos, por el deleite grande que sentia su corazon, le oia decir: «¡Ay, cuán vil y baja me parece la tierra cuando miro al cielo! Estiércol y basura es.» Trató tambien lo que habia de hacer á la vuelta de Hierusalen; pero no se determinó en cosa ninguna, sino que, como venado sediento y tocado ya de la yerba, buscaba con ánsia las fuentes de aguas vivas, y corria en pos del cazador que le habia herido con las saetas de su amor. Y así, de dia y de noche se desvelaba en buscar un estado y manera de vida en el cual, puestas debajo de sus piés todas las cosas mundanas y la rueda de la vanidad, pudiese él castigarse y macerarse con extremado rigor y aspereza, y agradar más á su Señor.

CAPÍTULO III.

Del camino que hizo de su tierra á Nuestra Señora de Monserrate.

Habia ya cobrado razonable salud, y porque la casa de Loyola era muy de atras allegada y dependiente de la del duque de Nájara, y el mismo Duque le habia enviado á visitar en su enfermedad algunas veces, con achaque de visitar al Duque y cumplir con la obligacion en que le habia puesto, pero verdaderamente por salir, como otro Abrahan, de su casa y de entre sus deudos y conoscidos, púsose á punto para ir camino. Olió el negocio Martin García de Loyola, su hermano mayor, y dióle mala espina; y llamando aparte á Ignacio en un aposento, comenzó con todo el artificio y buen término que supo, á pedirle y rogarle muy ahincadamente que mirase bien lo que hacia, y no se echase á perder á sí y á los suyos; mas que considerase que bien entablado tenía su negocio, y cuánto camino tenía andado para alcanzar honra y provecho, y que sobre tales principios y tales cimientos podria edificar cualquiera grande obra; que las esperanzas ciertas de su valor é industria á todos prometian todas las cosas. Dice: «En vos, hermano mio, son grandes el ingenio, el juicio, el ánimo, la nobleza, y favor y cabida con los príncipes, la buena voluntad que os tiene toda esta comarca, el uso y experiencia de las cosas de la guerra, el aviso y prudencia; vuestra edad, que está agora en la flor de su juventud, y una espectacion increible, fundada en estas cosas que he dicho que todos tienen de vos. Pues ¿y cómo quereis vos, por un antojo vuestro, engañar nuestras esperanzas tan macizas y verdaderas, y dejarnos burlados á todos, despojar y desposeer nuestra casa de los trofeos de vuestras vitorias, y de los ornamentos y premios que de vuestros trabajos se le han de seguir? Yo en una sola cosa os hago ventaja, que es en haber nascido primero que vos, y soy vuestro hermano mayor; pero en todo lo demas yo reconozco que vais adelante. Mirad (yo os ruego, hermano mio, más querido que mi vida) lo que haceis, y no os arrojeis á cosa que no sólo nos quite lo que de vos esperamos, sino tambien amancille nuestro linaje con perpétua infamia y deshonra.» Oyó su razonamiento Ignacio, y como habia otro que le hablaba con más fuerza y eficacia al corazon, respondió á su hermano con pocas palabras, diciendo que él miraria por sí y se acordaria que habia nascido de buenos, y que le prometia de no hacer cosa que fuese en deshonra de su casa. Y con estas pocas palabras, aunque no satisfizo al hermano, apartóle y sacudióle de sí, y púsose en camino, acompañado de dos criados, los cuales poco despues despidió, dándoles de lo que llevaba. Desde el dia que salió de su casa tomó por costumbre de disciplinarse ásperamente cada noche, lo cual guardó por todo el camino que hizo á Nuestra Señora de Monserrate, adonde iba á parar. Y para que entendamos por qué pasos y por qué como escalones llevaba Dios á este su siervo, y le hacia subir á la perfeccion, es de saber que en este tiempo ni él sabía, ni tenía cuidado de saber, qué sea caridad, qué humildad, qué paciencia, qué quiere decir desprecio de sí, cuál sea la propriedad y naturaleza de cada una de las virtudes, qué partes y oficios y límites tiene la templanza, qué pide la razon y prudencia espiritual y divina. A ninguna de estas cosas paraba mientes, sino que abrasado y aferrado con lo que entónces le parecia mejor y más á propósito de su estado presente, ponia todo su cuidado y conato en hacer cosas grandes y muy dificultosas para afligir su cuerpo con asperezas y castigos. Y esto no por otra razon, sino porque los santos que él habia tomado por su dechado y ejemplo habian echado por este camino; porque ya desde entónces comenzaba nuestro Señor á plantar en el corazon de Ignacio un vivo y ar-

(1) Borrado por el mismo padre Rivadeneira.
(2) Borradas igualmente estas palabras, poniendo la palabra *cielo* al fin de la cláusula.

Digitized by Google

dentísimo deseo de buscar y procurar en todas sus cosas lo que fuese á los ojos de su Majestad más agradable; que éste fué como su blason siempre, y como el ánima y vida de todas sus obras: *A mayor gloria divina.* Pero ya en estas penitencias que hacia habia subido un escalon más, porque en ellas no miraba, como ántes, tanto á sus pecados, cuanto al deseo que tenía de agradar á Dios. Porque, aunque era verdad que tenía grande aborrecimiento de sus pecados pasados, pero en las penitencias que hacia para satisfacer por ellos, estaba ya su corazon tan inflamado y abrasado de un vehementísimo deseo de agradar á Dios, que no tenía cuenta tanto con los mismos pecados, ni se acordaba de ellos, como de la gloria y honra de Dios, cuya injuria queria vengar haciendo penitencia de ellos. Iba, pues, Ignacio su camino, como dijimos, hácia Monserrate, y topó acaso con un moro de los que en aquel tiempo áun quedaban en España, en los reinos de Valencia y Aragon. Comenzaron á andar juntos y á trabar plática, y de una en otra vinieron á tratar de la virginidad y pureza de la gloriosísima Vírgen nuestra Señora. Concedia el moro que esta bienaventurada Señora habia sido vírgen ántes del parto y en el parto, porque así convenia á la grandeza y majestad de su Hijo. Pero decia que no habia sido así despues del parto, y traia razones falsas y aparentes para probarlo, las cuales deshacia Ignacio, procurando con todas sus fuerzas de desengañar al moro y traerle al conocimiento de esta verdad; pero no lo pudo acabar con él, ántes se fué adelante el moro, dejando solo á Ignacio, muy dudoso y perplejo en lo que habia de hacer. Porque no sabía si la fe que profesaba y la piedad cristiana le obligaban á darse priesa tras el moro, y alcanzarle y darle de puñaladas por el atrevimiento y osadía que habia tenido de hablar tan desvergonzadamente en desacato de la bienaventurada siempre Vírgen sin mancilla. Y no es maravilla que un hombre acostumbrado á las armas y á mirar en puntillos de honra, que pareciendo verdadera, es falsa, y como tal, engaña á muchos, tuviese por afrenta suya, y caso de ménos valer, que un enemigo de nuestra santa fe se atreviese á hablar en su presencia en deshonra de nuestra soberana Señora. Este pensamiento, al parecer piadoso, puso en grande aprieto á nuestro nuevo soldado, y despues de haber buen rato pensado en ello, al fin se determinó á seguir su camino hasta una encrucijada de donde se partia el camino para el pueblo adonde iba el moro, y allí soltar la rienda á la cabalgadura en que iba, para que si ella echase por el camino por donde el moro iba, le buscase y le matase á puñaladas; pero si fuese por el otro camino, le dejase y no hiciese más caso del. Quiso la bondad divina, que con su sabiduría y providencia ordena todas las cosas para bien de los que le desean agradar y servir, que la cabalgadura, dejando el camino ancho y llano, por do habia ido el moro, se fuese por el que era más á propósito para Ignacio. Y de aquí podemos sacar por qué caminos llevó nuestro Señor á este su siervo, y de qué principios y medios vino á subir á la cumbre de tan alta perfeccion. Porque, como dice el bienaventurado san Augustin, las almas capaces de la virtud, como tierras fértiles y lozanas, suelen muchas veces brotar de sí vicios, y son como unas malas yerbas, que dan muestra de las virtudes y frutos que podrian llevar si fuesen labradas y cultivadas. Como Moisés cuando mató al egipcio, como tierra inculta y por labrar, daba señales, aunque viciosas, de su mucha fertilidad y de la fortaleza natural que tenía para cosas grandes. Estando pues ya cerca de Monserrate, llegó á un pueblo, donde compró el vestido y traje que pensaba llevar en la romería de Hierusalen, que fué una túnica hasta los piés, á modo de un saco, de cáñamo áspero y grosero. Ciñóse con un pedazo de cuerda, los zapatos fueron unos alpargates de esparto, un bordon de los que suelen traer los peregrinos, una calabacica para beber un poco de agua cuando tuviese sed. Y porque temia mucho la flaqueza de su carne, aunque con aquel favor celestial que tuvo (de que arriba dijimos), y con los vivos deseos de agradar á Dios, que el mismo Señor le daba, se hallaba ya mucho más alentado y animado para resistir y batallar, poniéndose todo debajo del amparo y proteccion de la serenísima Reina de los ángeles, vírgen y madre de la puridad, hizo voto de castidad en este camino, y ofreció á Cristo nuestro Señor y á su Santísima Madre la limpieza de su cuerpo y ánima, con grande devocion y deseo fervoroso de alcanzarla; y alcanzóla tan entera y cumplida como queda escrito en el segundo capítulo. Tan poderosa es la mano de Dios para socorrer á los que con fervor de espíritu se le encomiendan, tomando por abogada y medianera á su benditísima Madre.

CAPÍTULO IV.

De cómo mudó sus vestidos en Monserrate.

Es Monserrate un monasterio de los religiosos de San Benito, una jornada de Barcelona, lugar de grandísima devocion, dedicado á la Madre de Dios, y celebrado en toda la cristiandad por los continuos milagros y por el gran concurso de gentes que de todas partes vienen á él á pedir favores á la Santísima Vírgen nuestra Señora, que allí es tan señaladamente reverenciada. Á este santo lugar llegó Ignacio, y lo primero que hizo fué buscar un escogido confesor, como enfermo que busca el mejor médico para curarse. Confesóse generalmente de toda su vida por escrito y con mucho cuidado, y duró la confesion tres dias. Este confesor era un religioso principal de aquella santa casa, el cual fué el primero á quien, como á padre y maestro espiritual, descubrió Ignacio sus propósitos é intentos. Dejó al monasterio su cabalgadura. La espada y daga de que ántes se habia preciado, y con que habia servido al mundo, hizo colgar delante del altar de nuestra Señora. Corria el año de mil y quinientos y veinte y dos, y la víspera de aquel ale-

Digitized by Google

gre y gloriosísimo dia que fué principio de nuestro bien, en el cual el Verbo eterno se vistió de nuestra carne en las entrañas de su Santísima Madre. Ya de noche, con cuanto secreto pudo, se fué á un hombre pobrecito, andrajoso y remendado, y dióle todos sus vestidos, hasta la camisa, y vistióse de aquel su deseado saco que traia comprado, y púsose con mucha devocion delante del altar de la Vírgen. Y porque suele nuestro Señor traer los hombres á su conocimiento por las cosas que son semejantes á sus inclinaciones y costumbres, para que por ellas, como por cosas que mejor entienden y de que más gustan, vengan á entender y gustar las que ántes no entendian, quiso tambien que fuese así en Ignacio, el cual, como hubiese leido en sus libros de caballerías que los caballeros noveles solian velar sus armas, por imitar él, como caballero novel de Cristo, con espiritual representacion aquel hecho caballeroso, y velar sus nuevas y al parecer pobres y flacas armas, mas en hecho de verdad muy ricas y muy fuertes, que contra el enemigo de nuestra naturaleza se habia vestido, toda aquella noche, parte en pié y parte de rodillas, estuvo velando delante la imágen de nuestra Señora, encomendándose de corazon á ella, llorando amargamente sus pecados y proponiendo la enmienda de la vida para adelante. Y por no ser conocido, ántes que amaneciese, desviándose del camino real que va á Barcelona, se fué con toda priesa á un pueblo que está hácia la montaña, llamado Manresa, tres leguas de Monserrate, cubiertas sus carnes con solo aquel saco vil y grosero, con su soga ceñido y el bordon en la mano, la cabeza descubierta y el un pié descalzo, que el otro, por haberle áun quedado flaco y tierno de la herida, é hinchársele cada noche la pierna (que por esta causa traia fajada), le pareció necesario llevarle calzado. Apénas habia andado una legua de Monserrate, yendo tan gozoso con su nueva librea, que no cabia en sí de placer, cuando á deshora se siente llamar de un hombre que á más andar le seguia. Este le preguntó si era verdad que él hubiese dado sus vestidos ricos á un pobre que así lo juraba, y la justicia, pensando que los habia hurtado, le habia echado en la cárcel; lo cual como Ignacio oyese, demudándose todo y perdiendo la voz, no se pudo contener de lágrimas, diciendo entre sí: «¡Ay de tí, pecador, que áun no sabes ni puedes hacer bien á tu prójimo sin hacerle daño y afrenta!» Mas por librar deste peligro al que sin culpa y sin merecerlo estaba en él, en fin confesó que le habia dado aquellos vestidos. Y aunque le preguntaron quién era, de dónde venía y cómo se llamaba, á nada desto respondió, pareciéndole que no hacia al caso para librar al inocente.

CAPÍTULO V.

De la vida que hizo en Manresa.

Llegado á Manresa, se fué derecho al hospital, para vivir allí entre los pobres que mendigaban, ensayándose para combatir animosamente contra el enemigo y contra sí mismo. Y lo que más procuraba era encubrir su linaje y su manera de vivir pasada, para que, encubierto y desconocido á los ojos del mundo, pudiese más libre y seguramente conversar delante de Dios. La vida que hacia era ésta: cubria sus carnes con la desnudez y desprecio que arriba contamos. Mas, porque en peinar y curar el cabello y ataviar su persona habia sido en el siglo muy curioso, para que el desprecio desto igualase á la demasía que en preciarse dello habia tenido, de dia y de noche trujo siempre la cabeza descubierta, y el cabello (que, como entónces se usaba, por tenerle rubio y muy hermoso le habia dejado crecer) traíale desgreñado y por peinar. Y con el menosprecio de sí dejó crecer las uñas y barba. Así suele nuestro Señor trocar los corazones á los que trae á su servicio, y con la nueva luz que les da les hace ver las cosas como son, y no como primero les parecian; aborreciendo lo que ántes les daba gusto, y gustando de lo que ántes aborrecian. Disciplinábase reciamente cada dia tres veces. Y tenía siete horas puesto de rodillas en oracion, y esto con grande fervor é intensa devocion. Y oia misa cada dia, y vísperas y completas, y con esto sentia mucho consuelo interior y grande contento; porque, como ya su corazon estaba mudado, y como una cera blanda dispuesto para que en él se imprimiesen las cosas divinas, las voces y alabanzas del Señor que entraban por sus oidos penetraban hasta lo interior de sus entrañas. Y con el calor de la devocion derretíase en ellas, contemplando su verdad. Pedia limosna cada dia; pero ni comia carne ni bebia vino. Solamente se sustentaba con pan y agua, y áun esto con tal abstinencia, que si no eran los domingos, todos los demas dias ayunaba. Tenía el suelo por cama, pasando la mayor parte de la noche en vela. Confesábase todos los domingos, y recebia el Santísimo Sacramento del altar. Tenía tanta cuenta con irse á la mano, y tomaba tan á pechos el sojuzgar su carne y traerla á la obediencia y servicio del espíritu, que se privaba y huia de todo lo que á su cuerpo pudiese dar algun deleite ó regalo. Y ansí, aunque era hombre robusto y de grandes fuerzas, á pocos dias se enflaqueció y marchitó la fuerza de su antiguo vigor y valentía, y quedó muy debilitado con el rigor de tan áspera penitencia. Vino con esto á traer á sí los ojos de las gentes, y tras ellos llevaba los corazones. De manera que muchos que se le allegaban y deseaban tratar familiarmente con él, cuando le oian, quedaban por una parte maravillados, y por otra inflamados para todo lo bueno. Porque, aunque él era principiante en las cosas espirituales y poco ejercitado en las virtudes, pero estaba tan abrasada su ánima en el fuego del amor divino, que no podian dejar de salir fuera sus llamas y resplandores. Y de aquí es que sus palabras, tan encendidas, acompañadas con la fuerza y espíritu que tenía en persuadir á la verdadera virtud, y con el ejemplo de aquella vida que todos veian, ayudándole la gracia del Señor

Digitized by Google

para todo, eran parte para ganar las almas á Dios y para enamorar los corazones de los que le trataban, y aficionarlos á sí y traerlos suspensos con grande admiracion. Para lo cual no ayudaba poco lo mucho que se habia divulgado por la tierra de su nobleza y valor, que fué, como suele, creciendo de lengua en lengua, y publicando áun mucho más de lo que en él habia en hecho de verdad. Tuvo orígen esta fama de lo que él con tanto secreto habia hecho en Monserrate, que con toda su diligencia y cuidado no lo pudo encubrir; porque cuanto él más procuraba esconder la hacha encendida y ponerla debajo del medio celemin, tanto más Dios nuestro Señor la ponia sobre el candelero para que á todos comunicase su luz.

CAPÍTULO VI.

Cómo nuestro Señor le probó, y permitió que fuese afligido con escrúpulos.

Entrando pues en este palenque nuestro soldado, luchando consigo mismo y combatiendo valerosamente contra el demonio, pasó los cuatro primeros meses con gran paz y sosiego de conciencia y con un mismo tenor de vida, sin entender los engaños y ardides que suele usar el enemigo con quien lidiaba. Áun no habia descubierto Satanas sus *entradas y salidas*, sus acometimientos y *fingidas huidas*, sus acechanzas y *celadas; áun no* (1) le habia mostrado *los dientes de sus tentaciones, ni le habia puesto* los miedos y espantos que suele á los que de véras entran por el camino de la virtud. Aun no sabía Ignacio qué cosa era gozar de la luz del consuelo despues de haber pasado las horribles tinieblas del desconsuelo y tentacion; ni habia experimentado la diferencia que hay entre el ánimo alegre y afligido, *levantado y abatido, caido y que está en pié* (2), porque no habia su corazon pasado por las mudanzas que el hombre espiritual suele pasar y experimentar. Cuando un dia, estando en el hospital, rodeado de pobres y lleno de suciedad y de mugre, le acometió el enemigo con estos pensamientos, diciendo: «¿Y qué haces tú aquí en esta hediondez y bajeza? ¿Por qué andas tan pobre y tan aviltadamente vestido? ¿No ves que tratando con esta gente tan vil, y andando como uno dellos, escureces y apocas la nobleza de tu linaje?» Entónces Ignacio llegóse más cerca de los pobres, y comenzó á tratar más amigablemente con ellos, haciendo todo lo contrario de lo que el enemigo le persuadia. El cual desta manera fué vencido. Otro dia, estando muy fatigado y cansado, fué acometido de otro molestísimo pensamiento, que parece que le decia: «¿Y cómo es posible que tú puedas sufrir una vida tan áspera como ésta, y tan miserable, y peor que de salvajes, setenta años que áun te quedan de vida?» Á lo cual respondió: «¿Y por ventura tú, que eso dices, puédesme asegurar sola una hora de vida? ¿No es Dios el que tiene en su mano los momentos y todo el tiempo de nuestra vida? Y setenta años de penitencia, ¿qué son, comparados á la eternidad?» Estos dos encuentros solos fueron los que tuvo al descubierto, para volver atras del camino comenzado. Y habiendo sido tan lleno de trabajos y peligros, y tan sembrado de espinas y abrojos, como muestra todo lo que hizo y padeció, es señal de la particular misericordia con que el Señor le previno en las bendiciones de su dulcedumbre. Mas de ahí adelante hubo una gran mudanza en su ánima, y comenzó á sentir grandes alteraciones y como contrarios movimientos en ella. Porque estando en oracion y continuando sus devociones, secábasele súbitamente algunas veces el corazon, y hallábase tan angustiado y tan enredado, que no se podia valer ni desmarañar, desagradándose de sí mesmo y desabriéndose, por verse sin ningun gusto espiritual. Mas tras esto, venía luégo con tanta fuerza una como corriente del divino consuelo, tan impetuosa, que le arrebataba y llevaba en pos de sí. Y así con esta luz desaparecian los nublados de la tristeza pasada, sin dejar rastro de sí. La cual diferencia y mudanza como él echase de ver, movido con la novedad y admirado, decia: «¿Qué quiere decir esto? ¿Qué camino es éste por donde entramos? ¿Qué nueva empresa es ésta que acometemos? ¿Qué manera de guerra es ésta en que andamos?» Pero entre estas cosas le vino un nuevo linaje de tormento, que fué comenzarle á acosar los escrúpulos y la conciencia de sus pecados. De manera que se le pasaban las noches y dias llorando con amargura, lleno siempre de congoja y quebranto. Porque, aunque era verdad que con toda diligencia y cuidado se habia confesado generalmente de sus pecados, pero nuestro Señor, que por esta via le queria labrar, permitia que muchas veces le remordiese la conciencia y le escarvase el gusano, y dudase si confesé bien aquello? ¿Si declaré bien esto? ¿Si dije como se habian de decir todas las circunstancias? ¿Si por dejarme algo de lo que hice, no dije toda verdad? ¿O si por añadir lo que no hice mentí en la confesion?» Con los estímulos destos pensamientos andaba tan afligido, que ni en la oracion hallaba descanso, ni con los ayunos y vigilias alivio, ni con las disciplinas y otras penitencias remedio. Ántes derribado con el ímpetu de la tristeza, y desmayado y caido con la fuerza de tan grave dolor, se postraba en el suelo, como sumido y ahogado con las olas y tormentas de la mar, entre las cuales no tenía otra áncora ni otro refugio, sino allegarse, como solia, á recibir el Santísimo Sacramento del altar. Pero algunas veces, cuando queria llegar la boca para tomar el pan de vida, tornaban súbitamente las olas de los escrúpulos con más fuerza y poderosamente, como que le arrebataban y desviaban de delante del altar donde estaba puesto de rodillas, y entre-

(1) Las palabras de letra cursiva están borradas para omitirlas en las ediciones siguientes, y en vez de *no* enmendaba *ni*. De este modo quedaba la cláusula más aligerada y correcta.

(2) Por igual razon que en la cláusula anterior, borró estas palabras subrayadas, á fin de que se omitieran en las ediciones siguientes.

Digitized by Google

gado del todo á los dolorosos gemidos, soltaba las riendas á las lágrimas copiosas que le venian. Daba voces á Dios y decia: «Señor, gran fuerza padezco; responded vos por mí, que yo no puedo más.» Y otras veces, con el Apóstol, decia: «Triste de mí y desventurado, ¿quién me librará deste cuerpo, y de la pesadumbre desta más muerte que vida que con él traigo?» Ofreciasele á él un remedio, y parecíale que sería el mejor de todos para librarse destos escrúpulos, que era si su confesor, á quien él tenía por padre, y á quien él descubria enteramente todos los secretos y movimientos de su alma, le sosegase, y en nombre de Jesucristo le mandase no confesase de ahí adelante cosa de su vida pasada. Mas porque por haber salido dél este remedio temia le hiciese más daño que provecho, no osaba decirle al confesor. Habiendo pues pasado este trabajo tan cruel, algunos dias fué tan grande y recia la tormenta, que un dia pasó, con estos escrúpulos, que como perdido el gobernalle, y destituido y desamparado de todo consuelo, se arrojó delante del divino acatamiento en oracion, y encendido allí con fervor de la fe, comenzó á dar voces y á decir en grito: «¡Socorredme, Señor! ¡Socorredme, Dios mio! Dadme desde allá de lo alto la mano, Señor mio, defensor mio. En tí solo espero; que ni en los hombres ni en otra criatura ninguna hallo paz ni reposo. Estadme atento, Señor, y remediadme. Descubrid, Señor, ese vuestro alegre rostro sobre mí, y pues sois mi Dios, mostradme el camino por donde vaya á vos. Sed vos, Señor, el que me le deis para que me guie; que aunque sea un perrillo el que me diéredes por maestro, para que pacifique mi desconsolada y afligida alma, yo desde agora le acepto por mi preceptor y mi guía.» Habíase pasado en este tiempo del hospital á un monasterio de Santo Domingo que hay en Manresa, adonde aquellos padres le hicieron mucha caridad, y estaba aposentado en una celda cuando pasaba esta grande tormenta, la cual no aflojaba punto con los gemidos y lágrimas; ántes se acrecentó por un torbellino nuevo, que le apretó muy fuertemente con un desesperado pensamiento, que le decia que se echase de una ventana abajo de su celda y se despeñase. Mas él respondia: «No haré tal, no tentaré á mi Dios.» Y con esto se volvia á Dios y decia: «¿Qué es esto, Señor? ¿Vos no sois mi Dios y mi fortaleza? ¿Pues cómo, Señor, me quereis echar de vos? ¿Por qué permitis que ande tan triste, y así me aflija mi enemigo, que me da grita, preguntándome cada hora: ¿Dónde se te ha ido tu Dios?» Dando pues á Dios estas amorosas quejas y estos penosos gemidos, vínole al pensamiento un ejemplo de un santo, que para alcanzar de Dios una cosa que le pedia, determinó de no desayunarse hasta alcanzalla. A cuya imitacion propuso él tambien de no comer ni beber hasta hallar la paz tan deseada de su alma, si ya no se viese por ello á peligro de morir. Con este propósito guardó siete dias enteros tan enteramente el ayuno, que no gustó cosa del mundo, no dejando por eso de tener sus siete horas de oracion, hincado de rodillas, y de hacer sus disciplinas tres veces cada dia, ni los otros ejercicios ni devociones que tenía de costumbre. Y viéndose despues de este tiempo áun con fuerzas para pasar adelante y no nada debilitado, queria proseguir su ayuno, que habia durado de domingo á domingo. En el cual yendo al confesor, y confesándose, y dándole cuenta de lo que habia pasado por su alma aquella semana, como solia, y lo que adelante queria hacer, su confesor se lo estorbó, y le mandó que comiese, diciéndole que si no lo hiciese, y si piadosamente no confiase en la misericordia del Señor, que le habia perdonado sus pecados, no le daria la absolucion. Obedeció pues llanamente á lo que el confesor le mandó, porque no pareciese que queria tentar á Dios. Y aquel dia y el siguiente se sintió libre de los escrúpulos. Pero al tercero dia tornó á ser de ellos combatido como de ántes; mas al fin, el remate de esta dura pelea, que le habia puesto en tan peligroso trance, fué, que desvaneciéndose como humo las tinieblas que á cosas tan claras el demonio le ponia, y vestida su ánima y alumbrada de nueva luz del cielo, como quien despierta de un profundo sueño, abrió los ojos para ver lo que ántes no veia. Y con grande desengaño y resolucion determinó de sepultar la memoria de los pecados pasados, y no tocar más á sus llagas viejas, ni tratar dellas en la confesion. Y con esta victoria tan señalada alcanzó maravillosa paz y serenidad su ánima, y tan grande discrecion de espíritu, y conocimiento de sus movimientos interiores, y tan admirable gracia de Dios para curar conciencias escrupulosas, que por maravilla venía á él persona ninguna, tocada de esta enfermedad de escrúpulos, que no quedase libre con su consejo. Porque no probaba Dios á Ignacio para sí solamente, mas tambien para nuestro provecho se hacia aquella tan costosa prueba. Que aunque el Señor quiere á todos sus soldados muy expertos y probados, pero mucho más á aquellos que han de ser como guías y caudillos de los otros; á los cuales, despues de muy humillados y abatidos, suele levantar y consolar, mortificándolos primero, y despues vivificándolos, para que puedan, por lo que en sí experimentaron y aprendieron, consolar á los que se hallaren en cualquier género de aprieto y tribulacion.

CAPÍTULO VII.

Cómo, pasadas las tentaciones, le consoló Dios nuestro Señor.

Habiendo pues salido, por la misericordia divina, de las angustias y apretura de las tentaciones pasadas y viéndose ya en más anchura y libertad de corazon, no por eso aflojó punto del cuidado que tenía de sacar un vivo retrato de todas las virtudes en su alma. Y el buen Jesus, que es fiel y verdadero en sus palabras y misericordiosísimo en sus obras, y que nunca deja ningun servicio, por pequeño que sea, sin galardon, quiso regalar á este su siervo con halagos y consolacio-

Digitized by Google

nes divinas, alumbrando con ellas su entendimiento, inflamando su voluntad, y esforzándole y alentándole para todo lo bueno. De tal suerte, que á la medida de la muchedumbre de los dolores pasados que habia sufrido en su corazon, alegrasen y regocijasen su ánima (como dice el Profeta) las consolaciones del Señor. Y ansí, aunque desde el principio trataba Dios á Ignacio (segun él solia decir) á la manera que suele un discreto y buen maestro que tiene entre manos un niño tierno para le enseñar, que va poco á poco, y no le carga de cosas, ni le da nueva licion hasta que sepa y repita bien la pasada. Pero despues que con las tentaciones pasó adelante y subió ya á la escuela de mayores, comenzóle Dios á enseñar dotrina más alta y descubrirle cosas y misterios más soberanos. De donde, como él fuese devotísimo de la Santísima Trinidad, y á cada una de las personas divinas tuviese devocion de rezar cada dia su cierta y particular oracion, un dia, estando en las gradas de la iglesia de Santo Domingo rezando con mucha devocion las horas de nuestra Señora, comenzóse á levantar en espíritu su entendimiento, y representósele, como si la viera con los ojos, una como figura de la Santísima Trinidad, que exteriormente le significaba lo que él interiormente sentia. Fué esto con tanta grandeza y abundancia de consuelo, que ni entónces ni despues, andando en una procesion que se hacia, era en su mano reprimir los sollozos y lágrimas que su corazon y ojos despedian, las cuales duraron hasta la hora del comer. Y áun despues de comer no podia pensar ni hablar de otra cosa sino del misterio de la Santísima Trinidad. El cual misterio explicaba con tanta abundancia de razones, semejanzas y ejemplos, que todos los que le oian se quedaban admirados y suspensos. Y desde allí se le quedó este inefable misterio tan estampado en el alma é impreso, que en el mismo tiempo comenzó á hacer un libro desta profunda materia, que tenía ochenta hojas, siendo hombre que no sabía más que leer y escrebir. Y por toda la vida le quedaron como esculpidas en el alma las señales de tan grande regalo. Porque siempre que hacia oracion á la Santísima Trinidad, la cual solia hacer á menudo, y gran rato cada vez, sentia en su alma grandísima suavidad del divino consuelo. Y algunas veces era más señalada y particular la devocion que tenía con el Padre eterno, como con principio y fuente de toda la divinidad, y orígen de las otras personas divinas. Despues otras con el Hijo, y finalmente con el Espíritu Santo, encomendándose y ofreciéndose á cada una de por sí, y sacando juntamente de todas como de una primera causa, y bebiendo como de un plenísimo manantial y fuente de todas las gracias en abundancia, el sagrado licor de las perfetas virtudes. En otro tiempo tambien, con grande alegría de espíritu, se le representó la manera que tuvo Dios en hacer el mundo. El cual mucho despues, cuando contaba estas cosas él mismo, decia que no podia con palabras explicarlas.

En el templo del mismo monasterio, estando un dia con grandísima reverencia y devoto acatamiento oyendo misa, al tiempo que se alzaba la hostia y se mostraba al pueblo, con los ojos del alma claramente vido (1) cómo en aquel divino misterio y debajo de aquel velo y especies de pan, verdaderamente estaba encubierto nuestro Señor Jesucristo, verdadero Dios y hombre. Muchas veces, estando en oracion, y por largo espacio de tiempo, con estos mismos ojos interiores vido la sagrada humanidad de nuestro Redentor Jesucristo, y alguna vez tambien á la gloriosísima Vírgen, su Madre; y esto no sólo en Manresa, donde entónces estaba, sino despues tambien en Hierusalen, y otra vez en Italia, cerca de Padua, y otras muchas en otras partes. Con estas visitaciones y regalos divinos quedaba su ánima tan esclarecida de celestial lumbre y con tanto conocimiento y seguridad de las cosas de la fe, y su espíritu tan confirmado y robusto, que pensando despues estas cosas muchas veces consigo mismo, le parecia, y de véras se persuadia, que si los misterios de nuestra santa fe no estuvieran escriptos en las letras sagradas, ó si, lo que no puede ser, la Escriptura divina se hubiera perdido, con todo eso, serian para él tan ciertos y los tendria tan fijados y escriptos en las entrañas, que solamente por lo que habia visto, no dudaria, ni de entenderlos, ni de enseñarlos, ni de morir por ellos.

Saliendo un dia á una iglesia que estaba fuera de Manresa como un tercio de legua, é yendo (2) transportado en la contemplacion de las cosas divinas, se sentó cabe el camino que pasa á la ribera de un rio y puso los ojos en las aguas; allí le fueron abiertos los del alma, y esclarecidos con una nueva y desacostumbrada luz. No de manera que viese alguna especie ó imágen sensible, sino de una más alta manera intelligible, por lo cual entendió muy perfetamente muchas cosas, así de las que pertenecen á los misterios de la fe, como de las que tocan al conocimiento de las ciencias. Y esto con una lumbre tan grande y tan soberana, que despues que la recibió, las mismas cosas que ántes habia visto, le parecian otras. Y habiendo estado buen rato en este arrebatamiento y suspension divina, cuando volvió en sí echóse de rodillas delante de una cruz que allí estaba, para dar gracias á nuestro Señor por tan alto y tan inmenso beneficio. Mas ántes que fuese visitado del Señor con estos regalos y favores divinos, estando aún en el hospital y otras muchas veces, se le habia puesto delante una hermosa y resplandeciente figura, la cual no podia discernir, como quisiera, ni qué cosa fuese, ni de qué materia compuesta, sino que le parecia tener forma como de culebra, que con muchos á manera de ojos resplandecia. La cual cuando estaba presente le causaba mucho contento y consuelo, y por el

(1) La palabra *vido* por *vió* se halla igualmente en la segunda edicion castellana de 1586. En la última, la de 1605, ya puso *vió*.

(2) En la edicion de 1605, *y yendo;* en la edicion de Barcelona de 1863 se ha suprimido la *y*.

Digitized by Google

contrario, mucho descontento y pena cuando desaparecia. Esta vision se le representó aquí estando postrado delante de la cruz. Pero, como ya tenía más abundancia de la divina luz, y en virtud de la santa cruz, ante la cual estaba ahinojado, fácilmente entendió que aquella cosa no era tan linda ni tan resplandeciente como ántes se le ofrecia, y manifiestamente conoció que era el demonio, que le queria engañar. Y de ahí adelante por mucho tiempo le apareció muchas veces, no sólo en Manresa y en los caminos, sino en París tambien y en Roma; pero su semblante y aspecto no daba ya resplandor y claridad, mas era tan apocado y feo, que no haciendo caso dél, con el báculo que traia en la mano fácilmente le echaba de sí.

Estando todavía en Manresa ejercitándose con mucho fervor en las ocupaciones que arriba dijimos, aconteció que un dia de un sábado, á la hora de completas, quedó tan enajenado de todos sus sentidos, que hallándose así, algunos hombres devotos y mujeres le tuvieron por muerto. Y sin duda le metieran como difunto en la sepultura, si uno dellos no cayera en mirarle el pulso y tocarle el corazon, que todavía, aunque muy flacamente, le batia. Duró en este arrebatamiento ó éxtasi hasta el sábado de la otra semana, en el cual dia, á la misma hora de completas, estando muchos que tenian cuenta con él, presentes, como quien de un sueño dulce y sabroso despierta, abrió los ojos, diciendo con voz suave y amorosa: «¡Ay Jesus!» Desto tenemos por autores á los mismos que fueron dello testigos, porque el mismo Ignacio, que yo sepa, nunca lo dijo á ninguno; ántes con humilde y grave silencio siempre tuvo encubierta esta tan señalada visitacion del Señor.

Parecerá por ventura á algunos que éstos que habemos contado, son extraordinarios favores de Dios y que son increibles. Y más en un soldado que quitado del ruido de las armas y destetado de los deleites y dulcedumbre ponzoñosa del mundo, comenzaba á abrir los ojos y á gustar de la amargura saludable de la mirra y cruz de Cristo. Mas los que dicen que son imposibles, si hay algunos que lo digan, serán comunmente hombres que no saben, ni entienden, ni han oido decir qué cosa sea espíritu, ni gozo y fruto espiritual, ni visitacion de Dios, ni lumbre del cielo, ni regalo de ánimas santas y escogidas, ni piensan que hay otros pasatiempos y gustos, ni recreaciones, sino las que ellos de noche y de dia, por mar y por tierra, con tanto cuidado y solicitud y artificio buscan, para cumplir con sus apetitos y dar contento á su sensualidad. Y así, no hay que hacer caso dellos. Pues nos enseña el Apóstol que el hombre animal (esto es, carnal y entregado á la porcion inferior y parte sensual de su ánima) no percibe ni entiende las cosas de Dios. Y así, pues es ciego, no es justo que se haga juez de lo que no ve. Pero otros habrá tambien cristianos y cuerdos, y leidos en historias y vidas de santos, que sepan que algunas veces suele nuestro Señor hacer estas mercedes y favores á los que toma especialmente por suyos, y darles privilegios extraordinarios, fuera de la regla y órden con que trata á la gente comun. Los cuales entenderán que aunque en estas cosas de revelaciones y raptos es menester mucho tiento, porque puede haber engaño, y muchas veces le hay, tomando por visitaciones del cielo las ilusiones de Satanas, que se transfigura (como dice el Apóstol) en ángel de la luz, y siguiendo, por revelacion de Dios, la propria y falsa imaginacion, causada ó de la liviandad y soberbia secreta de nuestro corazon, ó del humor melancólico y enfermedad que hace parecer á las veces que se ve y oye lo que ni se oye ni se ve. Pero no por eso deja de haber en la Iglesia de Dios verdaderas y divinas revelaciones, con las cuales algunas veces regala él á sus singulares amigos y privados, y se les comunica con más particular y estrecha comunicacion. Y que no es maravilla que haya usado desta misericordia con nuestro Ignacio, y con tan larga mano repartido con él de sus tesoros y riquezas infinitas; porque, aunque soldado y nuevo en esta escuela, habia en poco tiempo andado mucho camino y pasado muy adelante en su aprovechamiento y en las letras de la verdadera sabiduría. Y habíale nuestro Señor escogido para capitan y caudillo de uno de los escuadrones de su Iglesia (que es como las haces bien ordenadas de los reales, y puestas á punto de guerra) y para patriarca y padre de muchos, que sin duda es mayor merced y favor de Dios, y á ménos concedido, que tener arrobamientos y revelaciones. Y cierto, mirando bien lo que Ignacio era y lo que hizo, no podemos dejar de confesar que fué menester particularísimo y singular socorro del cielo para acometer una empresa tan grande, y salir con ella, pues fuerzas naturales ni industria humana no bastaban. Porque, ¿cómo un hombre sin letras, soldado y metido hasta los ojos en la vanidad del mundo, pudiera juntar gente y hacer compañía y fundar religion, y extenderla en tan breve tiempo por *todo* (1) el mundo con tanto espíritu, y gobernarla con tan grande prudencia, y defenderla de tantos encuentros con tanto valor y con tanto fruto de la santa Iglesia y gloria de Dios, si el mismo Dios no le hubiera trocado y dádole el espíritu, prudencia y esfuerzo que para ello era menester? ¿Qué dechado tuvo delante para sacar el traslado desta religion? ¿En qué libro leyó sus reglas y constituciones y avisos? ¿Quién le dió la traza y el modelo desta Compañía, *tan una en lo substancial con todas las demas religiones, y tan diferente en cosas particulares*, tan proporcionadas y convenientes al estado presente de la Iglesia? (2). Diósela el que sólo se la podia dar, y sólo llamarle para lo que le llamó. Diósela el que es tan poderoso, que de las piedras puede

(1) Borrado por el PADRE RIVADENEIRA; á pesar de eso, se puso en las ediciones siguientes.

(2) Habia tachado RIVADENEIRA este elogio de la Compañía, pero al márgen dice, de letra suya ó muy parecida á la suya: *Nihil deleatur*. Así es que se siguió poniendo en las ediciones posteriores.

Digitized by Google

nacer hijos de Abraham, y llama á las cosas que no son como á las que son, y toma por instrumentos y predicadores de la luz de su Evangelio y de su verdad á los pescadores, para confundir al mundo, y mostrar que él es el Señor y el que obra las maravillas, y que tanto vale la cosa cuanto él quiere que valga, y no más; y que no es como los príncipes y reyes deste siglo, que pueden dar el oficio como dicen, mas no la discrecion ni los talentos que son necesarios para hacerle bien. Porque él escoge los ministros del Nuevo Testamento, y escogiéndolos, los hace idóneos y bastantes para todo lo que él manda y es servido. Y pues vemos los efectos tan grandes en Ignacio (que éstos no se pueden ya negar, si no queremos decir que es noche la luz de mediodía), y necesariamente habemos de conceder lo que es más, concedamos tambien lo que es ménos. Y entendamos que todos los rayos y resplandores que vemos en las obras que hizo, salieron destas luces y visitaciones divinas que habemos contado, y de otras que tuvo su ánima. Algunas de las cuales en esta historia, con el favor divino, se contarán.

CAPÍTULO VIII.

Del libro de los *Ejercicios espirituales*, que en este tiempo escribió.

En este mismo tiempo, con la suficiencia de letras que habemos dicho que tenía Ignacio (que era solamente leer y escrebir), escribió el libro que llamamos de los *Ejercicios espirituales*, sacado de la experiencia que alcanzó, y del cuidado y atenta consideracion con que iba notando todas las cosas que por él pasaron. El cual está tan lleno de documentos y delicadezas en materia de espíritu, y con tan admirable órden, que se ve bien la uncion del Espíritu Santo haberle enseñado y suplido la falta de estudio y doctrina. Y aunque es cosa muy probada y manifiesta en todo el mundo el fruto que ha traido por todas partes el uso destos sagrados ejercicios á la república cristiana, con todo eso, tocaré algunas cosas de las muchas que se podrian decir de su provecho y utilidad. Primeramente al uso de los ejercicios se debe la institucion y fundacion de nuestra Compañía; pues por ellos fué nuestro Señor servido que casi todos los padres que fueron los primeros compañeros de Ignacio, y los que le ayudaron á fundar la Compañía, los despertase él y convidase al deseo de la perfeccion y al menosprecio del mundo. Pues los que despues, siguiendo su ejemplo, entraron en la Compañía, ya aprobada y confirmada por la Sede Apostólica (que han sido personas señaladas en habilidad y letras, ó en sangre y otros dones naturales), por la mayor parte por estas santas meditaciones fueron guiados y movidos de la mano de Dios para escoger y seguir esta manera de vida. Y porque no piense nadie que para sola nuestra religion ha enviado nuestro Señor este beneficio y despertador al mundo, tambien las otras religiones se han aprovechado dél. Pues podemos decir con verdad que muchos de sus monasterios han sido poblados, por este medio, de mucha y muy escogida gente; muchos religiosos que titubeaban en la perseverancia de su vocacion, han sido en ella confirmados (1). Otros que, vencidos de la flaqueza humana, habian ya renunciado los hábitos, reconociendo y llorando su desventura, volvieron al puerto de donde el ímpetu de la tentacion los habia arrebatado. Y no pára el fruto destos ejercicios en ayudar solamente á las religiones, pues abraza á todas suertes de gentes, á todos los estados, oficios, edades y modos de vivir. Porque la experiencia ha mostrado que muchos príncipes, así eclesiásticos como seglares, hombres principales y de baja suerte, sabios é ignorantes, casados y continentes, consagrados á Dios y solteros, mozos y viejos, entrando á hacer los ejercicios, se han aprovechado, ó para enmendar la mala vida, ó para mejorar la buena que tenian. Y lo que más hace maravillar es, que muchos varones de singular erudicion, tenidos por oráculos de sabiduría y por los mayores letrados de su tiempo, despues de haber gastado toda la vida en las universidades, enseñando y disputando y haciendo callar á otros, se humillaron y sujetaron á ser discípulos de Ignacio, aprendiendo dél en los ejercicios lo que no habian sacado de los libros ni de sus estudios tan aventajados. Porque lo que en esta escuela (donde se trata del proprio conocimiento) se aprende, no pára en solo el entendimiento, mas desciende y se comunica á la voluntad; y así, no es tanto conocimiento especulativo como práctico; no pára en saber, sino en obrar; no es su fin hacer agudos escolásticos, sino virtuosos obreros, y con esto despierta é inclina la voluntad para todo lo bueno, y hace que busque y vaya tras aquella celestial sabiduría que edifica, inflama y enamora, no haciendo tanto caso de la sciencia, que muchas veces desvanece y hincha, y saca al hombre fuera de sí. Mas aunque el fruto destos espirituales ejercicios se extienda universalmente á todos, pero particularmente se ve y se experimenta más su fuerza en los que tratan de tomar estado y desean acertar á escogerle, conforme al beneplácito y voluntad de Dios. Porque no todos los estados arman á todos ni son á propósito de cada uno, sino que uno es mejor para uno, y otro para otro; y cuál sea el más conveniente para cada uno, y más acertado y seguro, sólo el Señor lo sabe perfectamente, que nos crió á todos y que, sin nosotros merecerlo, nos aparejó y mereció con su sangre tan grande bien como es la comunicacion de su gloria y de su bienaventurada presencia. Y así, el escoger estado y tomar manera de vida habíase de hacer con mucha oracion y consideracion y deseo de agradar á Dios, y de acertar cada uno á tomar lo que el Señor quiere que cada uno tome, y lo que mejor le está para alcanzar su último fin. Mas há-

(1) Al márgen de esta cláusula habia una llamada, como para suprimirla, á fin de que este elogio no pareciera jactancioso; pero al márgen dice, de la letra parecida á la del PADRE RIVADENEIRA: *Está bien; no quite nada.*

Digitized by Google

cese muy al reves y sin tener ojo á lo que más importa, porque muchos, ó cebados con su deleite, ó ciegos del interese, ó convidados del ejemplo de sus padres y compañeros, ó atraidos con otros motivos, en tierna y flaca edad, cuando el juicio áun no tiene su vigor y fuerza, con poca consideracion y miramiento de lo que hacen, se arrojan á tomar estado con tanta temeridad, que tienen despues que llorar para todos los dias de su vida. Y con razon, pues queriendo todos sus negocios tan examinados y cernidos, y que haya vista y revista para ellos, sólo el de sí mesmos, que es el que más les importa y que con mayor acuerdo se debe tratar, le tratan con descuido, escogiendo acaso el camino que han de seguir, y pagando esta culpa con la pena y descontento de toda la vida, como habemos dicho. Lo cual no les sucederia si tomasen por ley de su eleccion la voluntad de nuestro Señor, y por la regla de toda su vida, el fin para que Dios los crió, teniendo por fin al verdadero fin, y usando de los medios como medios, y no al contrario, pervirtiendo las cosas, y usando del fin para los medios, y de los medios haciendo fin. Y para esto aprovecha el recogimiento y la consideracion y oracion con que el hombre en estos ejercicios se apercibe, y despega de su corazon cualquiera desordenado afecto, y le dispone para recibir las influencias de Dios y la lumbre de su gracia, con la cual se acierta en esto y en todo, y sin ella, ni en esto, ni en cosa que buena sea, no hay entero acierto ni seguridad. Pero, con ser así todo lo que aquí habemos dicho, y tan universal y notorio el provecho de los ejercicios, no ha faltado quien ha querido escurecer esta verdad y poner sospecha en cosa tan puesta en razon y con la contínua experiencia tan confirmada. Mas todos sus golpes dieron en vacío, y fueron flacas sus fuerzas y vanos sus acometimientos. Ca rompiéndose y deshaciéndose las olas de su contradiccion, se quedó en pié y en su fuerza, como una peña firme, la verdad desta santa doctrina. Porque la Sede Apostólica tomó este negocio por suyo, y despues de mucha informacion y gravísimo exámen, interpuso su autoridad y aprobó el libro de los *Ejercicios*, loándolos, y exhortando y persuadiendo á los hombres que los leyesen, tuviesen y hiciesen. Como claramente consta por las bulas de nuestro muy santo padre Paulo III, vicario de Cristo nuestro Señor; las cuales se publicaron el año de mil y quinientos y cuarenta y ocho, y andan impresas con el mismo libro de los *Ejercicios espirituales*, cuyo autor es el apostólico varon de quien tratamos, Ignacio.

CAPÍTULO IX.

Cómo cayó malo de una grave enfermedad.

Volviendo pues á la vida de Ignacio, que era la que habemos contado, acontecíale muchas veces que queriendo las noches dar un poco de reposo á su fatigado cuerpo, le sobrevenian á deshora tan grandes como illustraciones y soberanas consolaciones, que embebecido y transportado en ellas, se le pasaban las más noches de claro en claro, sin sueño, y le robaban el poco tiempo que él tenía señalado para dormir. Mas despues, mirando atentamente en ello, parecióle negocio peligroso y que podria nacer de buena y mala raíz. Y examinando y tanteando bien, por una parte y por otra, todas las razones que desto se le ofrecian, al fin acordó que sería mejor despedirlas y darles de mano, y dar al sueño el tiempo necesario para su sustento. Pero ya estaba tan quebrantado de los excesivos trabajos del cuerpo y continuos combates del alma, que cayó en una grave enfermedad, en la cual los regidores y ayuntamiento de Manresa le proveian de todo lo necesario con mucha caridad, y con esta misma le servian muchas personas honradas y devotas. Llególe la enfermedad hasta el último trance de la vida, y aparejándose ya para la muerte y encomendándose á Dios de corazon, el demonio, que no dormia, le representó un molestísimo pensamiento, dándole á entender que no tenía de qué temer, siendo, como era, hombre tan justo y santo. Congojóle mucho este pensamiento, y procuró resistirle con todas sus fuerzas, y con la memoria y confusion de los pecados pasados sacudir y arrojar de sí aquella centella de fuego infernal. Pero, como no pudiese desecharla, fué gravísimo el tormento que sintió, y fué mucho mayor la fatiga que daba á su alma la lucha desta espiritual batalla, que el dolor y trabajo que daba al cuerpo la enfermedad que en tanto estrecho le ponia de la vida. Como se sintió algo mejor, y pudo hablar, comenzó á dar voces, y rogar y conjurar á los que allí estaban presentes, que cuando otra vez le viesen en semejante peligro y como agonizando con la muerte, á grandes gritos le dijesen: «¡Oh miserable pecador, oh hombre desventurado, acuérdate de las maldades que has hecho y de las ofensas con que has atesorado la ira de Dios contra tí!» En convaleciendo un poco, luégo se tornó á sus acostumbradas penitencias y asperezas de vida. Y así recayó la segunda y tercera vez. Porque con una determinacion de ánimo infatigable y perseverante trabajaba de vencerse en todo y por todo, y tomaba carga sobre sí más pesada de la que sus fuerzas podian llevar. Pero al fin la experiencia vista, y un grave dolor de estómago que á menudo le salteaba, y la aspereza del tiempo, que era en medio del invierno, le ablandaron un poco para que obedeciese á los consejos de sus devotos y amigos. Los cuales le hicieron tomar dos ropillas cortas de un paño grosero y pardillo, para abrigar su cuerpo, y del mismo paño una media caperuza para cubrir la cabeza.

CAPÍTULO X.

De la peregrinacion que hizo á Hierusalen.

Un año, ó poco ménos, estuvo en Manresa con la penitencia y apretura de vida que habemos contado. El cual acabado, llegábase ya el tiempo en que tenía determinado de ir á Hierusalen, y comenzándolo á poner por obra, salióse de Manresa y fuése para Barcelona, sin tomar otra compañía

Digitized by Google

consigo que la de Dios, con quien deseaba tratar á sus solas y gozar de su interior comunicacion, sin ruido ni estorbos de compañeros. Y así, aunque muchos se le ofreciesen de hacerle compañía, y otros le aconsejasen y le rogasen ahincadamente que no emprendiese tan largo y peligroso camino sin llevar alguno que supiese la lengua italiana ó latina, para que le sirviese de guía y de intérprete, nunca lo quiso hacer, por gozar más libremente de su soledad y tambien porque, como andaba ya tan descarnado de sí y tan deshecho de todas las cosas del mundo, y con tan abrasados deseos se habia resignado y puesto en las manos de Dios nuestro Señor, queria estribar en solo él y estar colgado de su providencia paternal, de suerte que no se le derramase ni divertiese en las criaturas esta su confianza, ni se le disminuyese ó entibiase con la esperanza que podia tener en el ayuda y refugio del compañero. Y no solamente echó de sí el ayuda de los compañeros en este camino, sino tambien toda la solicitud y congojoso cuidado que del viático se podia tener, porque no hubiese cosa que le apartase desta su singular confianza que tenía puesta en solo Dios, ni le hiciese aflojar de aquel apresurado paso con que caminaba tan alentado y sediento á la fuente caudalosa de las aguas vivas, que es Dios. Halló en Barcelona un bergantin armado que pasaba á Italia, y una nave que estaba á la colla para hacer el mismo viaje. Trató de ir con el bergantin, pero estorbáronselo, y fué nuestro Señor servido que diese al traves y se perdiese en aquella navegacion. El patron de la nave dijo que le llevaria de balde en ella, con que metiese su matalotaje de tanta cantidad de bizcocho cuanta habia menester para el sustento de su persona, porque sin esta provision, no le queria recibir. Comenzó pues á tratar de la provision del bizcocho que le pedian, y juntamente á congojarse y afligirse, pareciéndole que esto era ir ya contra sus propósitos y contra el deseo de aquella perfectísima pobreza que Dios nuestro Señor le habia dado, y contra aquella confianza tan segura y filial, con que queria estar todo pendiente y colgado de la mano de Dios. Y con amargura de su corazon, hablando consigo mismo, decia: «¿Dónde está aquella tan cierta y segura confianza en Dios, que no te faltaria cosa ninguna de su mano? ¿Por ventura él no podrá darte pan, y poner la mesa en el desierto á su peregrino?» Y como no se supiese desenvolver por sí mismo, ni desmarañar destos enredos y pensamientos tan dudosos, determinóse, como solia hacer en las demas cosas, de proponer sus dudas y congojas al confesor, y decirle las razones que se le ofrecian por la una parte y por la otra, y el deseo tan encendido que nuestro Señor le daba de abrazarle con la perfeccion de la pobreza por su amor, y de hacer en todo lo que fuese más agradable á los ojos de su divina Majestad, y ponerlo todo en sus manos y hacer lo que él le dijese. Y en fin, por parecer del confesor, metió bizcocho en la nave, y como al tiempo del embarcar le sobrasen algunas cinco ó seis blancas de las que le habian dado de limosna, que habia pedido de puerta en puerta, por no llevar para viático más de lo que no podia precisamente excusar, dejólas allí sobre un banco en la marina. En este tiempo era muy atormentado de la tentacion de la vanagloria. De suerte que ni osaba decir quién era, ni de dónde era, ni descubrir adónde iba, ni cómo vivia, ni qué pretendia, por no desvanecerse y ser llevado del aire popular y buena reputacion en que por ventura otros le tendrian. Pero volviendo á su navegacion, ella fué muy trabajosa, aunque breve, porque pasó una muy recia tormenta, y con los vientos recios y deshechos llegó en cinco dias de Barcelona á Gaeta, que es una ciudad en Italia, entre Nápoles y Roma. Este año, que fué el de mil y quinientos y veinte y tres, fué muy enfermo, y en él fué Italia muy afligida y trabajada de pestilencia. Por lo cual todos los pueblos y lugares tenian sus guardas y centinelas, que no dejaban entrar á los forasteros, y á esta causa padeció en el camino de Gaeta para Roma extraordinarios trabajos; porque muchas veces no le dejaban entrar en los pueblos, y algunas era tanta la hambre y flaqueza que padecia, que sin poder dar un paso más adelante, le era forzado quedarse donde le tomaba, hasta que de lo alto le viniese el remedio. Pero en fin, como pudo, cayendo y levantando, llegó á Roma el Domingo de Ramos, y allí visitó con gran devocion y reverencia las sagradas estaciones y santuarios de aquella santa ciudad, y tomó la bendicion del Papa, que era Adriano VI. Estando en Roma, muchos procuraron de desviarle del propósito que tenía de ir á Hierusalen, dificultándole é imposibilitándole el camino, por ser tan largo y trabajoso, y en año de tanto peligro y lleno de tantas dificultades, que no se podrian vencer sin mucho dinero. Mas todas ellas no pudieron hacer mella en aquel ánimo determinado é invencible de Ignacio. Sólo le movieron á tomar siete ó ocho ducados que le dieron al tiempo de su partida (que fué ocho dias despues de Pascua), para pagar con ellos el flete de su embarcacion; los cuales tomó, vencido de los muchos peligros y espantos que le contaron. Pero salido de Roma, examinando lo que habia hecho, parecióle que habia nacido de temor humano y falta de confianza, y remordíale la conciencia y carcomíase entre sí. No porque le pareciese que era pecado tomar ó llevar dinero, sino porque no venía bien con la perfeccion de su deseo, y desdecia en alguna manera del santo propósito que habia hecho de seguir una extremada pobreza en todas las cosas. Y así, reprehendiendo su flaqueza, quiso arrojar el dinero, mas despues le pareció mejor darlo á los pobres que encontrase, por amor de Dios, y así lo hizo. En el camino de Roma á Venecia pasó grandes fatigas y muchas dificultades. Porque, como todavía duraba la pestilencia, desechado, por el miedo della, de los pueblos, le era necesario dormir las noches en el campo al sereno, ó cuando mucho, debajo de algun por-

Digitized by Google

tal; y los caminantes que le topaban, como le veian descolorido y trashijado, unos huian dél á par de muerte, cuyo retrato parecia; otros que se le llegaban por el camino, como no pudiese él atener con ellos y andar á su paso, por su gran flaqueza, acercándose la noche, le dejaban solo, y apresuraban su camino, por no trasnochar en el campo. Mas el Señor, que dijo: «No te desampararé ni dejaré», visitó al desamparado y acogió siempre al desechado de todos, Ignacio. Porque una noche, despues de haberle dejado todos solo, yendo de Choza á Padua, en una campaña rasa le apareció Jesucristo nuestro Redentor, y maravillosamente le consoló con su dulce y soberana presencia, y le esforzó para padecer otras cosas más ásperas por su amor. Y de tal manera favoreció su camino, que ni á la entrada ni á la salida de la ciudad de Padua no le dieron las guardas ningun estorbo ni le detuvieron. Y la misma facilidad halló en la entrada de Venecia. Porque, no obstante que las guardas y soldados á todos los demas examinaban y escudriñaban, á solo Ignacio no hubo hombre que le tocase ni impidiese. Lo cual no aconteció así á los que en el camino le habian dejado solo y desamparado; ántes al reves, porque se vieron todos en mucho trabajo para poder entrar en la ciudad de Venecia. En la cual nunca quiso ir á hablar al embajador que en aquella república tenía el emperador don Cárlos, rey de España. Porque no buscaba favor humano, ni tenía cuidado del dinero que era necesario para pagar el flete, ántes tenía certísima esperanza que Dios le haria fácil y próspera su navegacion, y que habia de llegar á aquella santa ciudad y consolarse y regalarse en aquellos lugares, consagrados con la vida y muerte de Jesucristo nuestro Señor. Tambien aquí en Venecia tuvo otro contraste y nuevas dificultades, que se le ponian delante para desmayarle y apartarle desta jornada. Porque, como el año ántes, de mil y quinientos y veinte y dos, el gran turco Soliman hubiese puesto cerco sobre la isla de Ródas (que en aquella sazon era de cristianos), despues de habérsela defendido muchos meses los caballeros de la órden de San Juan, y con maravilloso valor y con hazañas notables, á la postre fué entrada y ganada la ciudad é isla, con lastimosa pérdida de toda la cristiandad. Y puso tan gran pavor y espanto este triste acaescimiento en los mismos peregrinos que habian ya llegado á Venecia para pasar á Hierusalen, que dejando su propósito, se tornaban á sus casas por no poner en peligro sus vidas y su libertad. Y por esto muchos aconsejaban á Ignacio que librase este negocio para otro tiempo en que hubiese más sazon. Pero él tenía tan asentado en su corazon que aunque una sola barca pasára aquel año á Hierusalen, nuestro Señor le habia de llevar en ella, que no se debilitó ni se enflaqueció un punto de su segura y cierta y firme esperanza. El tiempo que estuvo en Venecia, como solia en otras partes, mendigaba de puerta en puerta su pobre comida, y las noches dormia en la plaza pública de San Márcos, que es la más principal de aquella ciudad. Mas uno de aquellos señores del Senado le recogió en su casa con esta ocasion: estaba este caballero una noche durmiendo en su cama á buen reposo, con mucho regalo (*que le suele tener la gente principal de aquella ciudad*) (1), y al mismo tiempo estábase Ignacio pobre y desnudo en el suelo, sin que hubiese quien le albergase ni le dijese: «¿Qué haces ahí?» Estando pues el caballero en su regalo, oyó unas voces como que le despertaban y le decian: «¿Cómo que tú andes delicada y ricamente vestido y estés tan regalado en tu casa, y que mi siervo esté desnudo en los portales de la plaza? ¿Que tú duermas en cama blanda y ricamente aderezada, y que él esté tendido en el duro suelo al sereno?» Levantóse á estas voces el Senador, despavorido y espantado con esta novedad; sálese con gran priesa de su casa sin saber á quién buscaba ni adónde le habia de buscar. Y vase por las calles, y llegado á la plaza de San Márcos, halló echado á Ignacio en la tierra; y entendiendo que era él el que Dios le mandaba buscar, llévale aquella noche á su casa y trátale con mucho regalo y honra. De la cual queriendo huir Ignacio, se fué despues á casa de un español, que se lo rogó. Era duque de Venecia, en aquella sazon, Andrea Griti, varon muy estimado en aquella república; fué nuestro peregrino á hablarle, y contóle en su romance castellano la suma de su deseo, y suplicóle que le mandase dar embarcacion. Hízolo todo muy cumplidamente el Duque, dando órden que le llevasen de gracia hasta Chipre en la nao capitana en que iba el nuevo gobernador que enviaba la república á aquel reino. Estando pues ya en esta esperanza, aguardando sólo el buen tiempo para hacerse á la vela, hé aquí otro nuevo trabajo y estorbo que nuestro Señor le envió para mayor probacion de su confianza. Habia ya salido del puerto la nave de los peregrinos, y estando para hacer lo mismo la capitana, dale una recia calentura á Ignacio, que le apretó mucho, y tomada una purga, se hizo la capitana á la vela; y diciéndole el médico que si se embarcaba aquel dia ponia en manifiesto peligro su vida, el peregrino, que era guiado y regido interiormente por otro divino Médico, ese mismo dia, con la purga en el cuerpo, se embarcó. Y proveyó Dios en la mayor necesidad, porque se mareó tanto y vomitó con la agitacion del mar, que comenzó luégo á mejorar, y la navegacion poco á poco le fué causa de entera salud. Cometíanse en la nave grandes pecados y maldades, las cuales Ignacio, tocado de Dios é inflamado con el fuego de su celo y espíritu, no pudo sufrir. Y así, comenzó á reprehenderlas con libertad cristiana y grande severidad. Y como los otros pasajeros no le pudiesen reprimir con decirle que le podia venir mal si de aquella manera hablaba, vino la cosa á términos, que tomando su acuerdo los marineros, le quisieron dejar en una isla des-

(1) Borrado.

Digitized by Google

poblada y desierta, donde habian de llegar. Mas al mismo tiempo del llegar á ella, con un súbito y arrebatado viento fué desviado el navío y apartado de la isla. De manera que no pudieron poner por obra su mal intento. Antes fué causa este viento de llegar más en breve á Chipre, donde alcanzaron la nave de los peregrinos, á la cual se pasó Ignacio, sin meter en ella otra provision que la que habia metido primero en la otra nave de Venecia, que era una firmísima esperanza en su Dios. El cual muchas veces, en todo el tiempo de su navegacion, se le apareció y con increibles consolaciones y gozos espirituales le regaló y sustentó, y finalmente le llegó al puerto tan deseado de aquella tierra santa.

CAPÍTULO XI.

Cómo visitó los santos lugares de Hierusalen.

Hallo en un papel, escrito de mano de Ignacio, que á los catorce del mes de Julio del año de mil y quinientos y veinte y tres se hizo á la vela y salió de Venecia, y el resto del mes de Julio y todo el mes de Agosto gastó en su navegacion. De manera que el postrer dia del mes de Agosto llegó á Jafa. Y á los cuatro de Septiembre, ántes del mediodía, le cumplió nuestro Señor su deseo y llegó á Hierusalen. Que de la particularidad con que el mismo padre escribió todo esto de su mano, se puede aún sacar su devocion, y la cuenta que llevaba en sus pasos y en las jornadas que hacia. No se puede explicar el gozo y alegría que nuestro Señor comunicó á su ánima con sola la vista de aquella santa ciudad, y cómo le regaló con una perpétua y contínua consolacion todo el tiempo que estuvo en ella, visitando muy particularmente y regalándose en todos aquellos sagrados lugares en que hay memoria haber estado Cristo nuestro Redentor. Tenía ya determinado de quedarse en Hierusalen, y emplear el resto de su vida en visitar y reverenciar aquellos lugares sagrados, que por haber sido pisados de aquella santísima humanidad de Jesucristo nuestro Señor, parece que echan de sí fragancia y olor de devocion y santidad, y llamas de aquel inestimable amor que nos mostró en lo que en ellos por nosotros padeció y obró. Tenía tambien Ignacio deseo de emplearse, en todo lo que sus fuerzas pudiesen, en ayudar y servir á sus prójimos. Y para hacerlo mejor, fuése al guardian de San Francisco y dióle las cartas que le traia en su recomendacion, diciéndole el deseo que tenía de quedarse en Hierusalen (que la otra parte de ayudar á las almas, ni á él ni á otro se la descubria), y que bien sabía que el convento era pobre, y que él no queria serles pesado ni cargoso. Que la limosna y caridad que le pedia, era solamente que tomase cargo de su conciencia para regirla y para oir sus pecados y confesarle; que en lo demas él tenía cargo de proveerse de lo necesario, sin darles pesadumbre. Dióle el padre guardian buenas esperanzas, pero remitióle á la venida del padre ministro Provincial, que estaba en Betleem. El cual venido desde á poco tiempo, aconsejó á Ignacio que se volviese á Italia, alabando por un cabo su deseo, lleno de celo y devocion, y por otra dándole á entender que por ser indiscreto y poco recatado, por ventura se veria en peligros de perder la vida y su libertad, como otros muchos, que habian sido presos ó muertos por dejarse llevar de semejante espíritu de devocion y fervor inconsiderado. Pero, como Ignacio estuviese ya acostumbrado á no hacer caso de semejantes espantos y peligros, dijo al ministro Provincial que no podia dejar de quedarse si no hubiese de por medio cosa que le obligase en conciencia á no quedar, por entender que el no quedarse sería para mayor servicio de nuestro Señor. Entónces el Provincial le declaró que tenía facultad de la Sede Apostólica para enviar de allí los que le pareciese, y para descomulgar á los que en esto no le obedeciesen; y así, que le rogaba que tuviese por bien de se volver, y que sin escrúpulo ninguno se persuadiese ser esta la voluntad de Dios, pues él como amigo y hermano, y experimentado en las cosas de aquella tierra, se lo aconsejaba, y que lo hiciese así, si no queria que contra su voluntad usase de la facultad que tenía. Y queriendo mostrarle las bulas apostólicas en que se le concedia esta facultad, no lo consintió Ignacio; mas dijo que no habia para qué mostrarlas, pues él creia lo que le decia, sin otra prueba, como era razon. Y siguiendo la voluntad de Dios, que para mayores cosas le llamaba, dijo: «Padre yo os obedeceré, y lo haré así como me lo ordenais.» Mas estando ya con propósito de volverse, le vino un encendido deseo de tornar á visitar el monte Oliveto, donde en una piedra se ven hoy dia las señales que dejó impresas de sus divinos piés el Señor al tiempo de su subida á los cielos. Y con este deseo, se hurtó secretamente de los otros peregrinos, y solo, sin guía y sin compañía, y lo que es de mayor peligro, sin llevar consigo turco de guarda, con toda priesa subió al monte, y no teniendo otra cosa que dar porque le dejasen entrar, dió á la guarda un cuchillo de escribanías que llevaba. Y lleno de incomparable regocijo, fuése con gran presteza á Bethfage. Mas luégo dió la vuelta para el monte Oliveto, para más atentamente mirar á cuál parte caia la señal del pié derecho, y á cuál la del izquierdo, que en la piedra quedaron señalados; y porque otra vez le dejasen entrar dió á la guarda las tijeras que le habian quedado de las escribanías. Como los padres de San Francisco le echaron ménos, entendiendo el peligro que corria de su vida, enviaron á buscarle á un cristiano (de los que llaman de la Cintura), plático de la tierra, que servia en el monasterio. Este le halló que ya volvia, lleno de gozo y consuelo, y arremetió á él con un palo en la mano, y con rostro severo y con un semblante enojado y espantoso le asió del brazo, riñéndole ásperamente y amenazándole porque se habia metido en tan manifiesto peligro, y tiró de él, como que lo quisiese llevar medio arrastrando; pero Ignacio no resistió, ántes siguió con mucho

Digitized by Google

amor y voluntad al que le llevaba; porque fué particular el regalo que su ánima en este trance sintió. Ca vió sobre sí á Cristo nuestro Salvador como que caminaba y iba delante dél desde que el otro le trabó del brazo hasta que llegaron á las puertas del convento, y con este favor celestial, pasó Ignacio con más alegría su trabajo.

CAPÍTULO XII.

Cómo volvió á España.

Despues que entendió ser la voluntad de Dios que no quedase en Hierusalen, aparejóse para la vuelta, en la cual le acontecieron algunas cosas notables. El tiempo era, como suele en el corazon del invierno, de grandes nieves y heladas, y nuestro peregrino para defenderse del frio y abrigarse no tenía más ropa que unos zaragüelles de lienzo grosero hasta las rodillas, y las piernas desnudas, y los piés calzados, y un juboncillo de lienzo negro acuchillado todo por las espaldas, y una ropilla corta y raida de ruin paño. Llegó á Chipre con los demas peregrinos, donde halló tres navíos aprestados y á punto para Italia. El primero era de turcos. El segundo era una poderosa nao veneciana, tan fuerte y tan bien armada, que parecia poder contrastar y resistir al ímpetu de todos los vientos y á toda la furia del mar. El tercero era un navío pequeño y viejo y casi comido de broma. Rogaron muchos al capitan de la nave veneciana que quisiese recibir en ella á Ignacio por amor de Dios, alabándole de santo y encumbrándosele mucho, y poniéndole delante, con buenas palabras, la obra tan buena que en ello hacia. Mas como él entendió que era pobre y que no tenía dineros para pagarle, dijo que no queria; que pues era tan santo como ellos decian, no tenía necesidad de navío para pasar; que se fuese por su pié sobre las aguas, que no se hundiria. Y así desechado del capitan de la nave mayor, rogaron al de la menor que le admitiese, y hízolo liberalmente. Hiciéronse á la vela, el mismo dia y á la misma hora, con próspero viento todas tres naves, y habiendo caminado un rato, viniendo la tarde, les sobrevino una brava y recia tormenta, con la cual la nave turquesca con toda su gente se hundió; la de aquel caballero veneciano dió al traves junto á la misma isla de Chipre y perdióse, salvándose los que iban en ella; pero la navecilla en que iba Ignacio, vieja y carcomida y que parece que se la habia de tragar la mar, fué nuestro Señor servido que aunque corrió fortuna, no pereciese; ántes, despues de mucho trabajo, vino á tomar puerto en la Pulla, provincia de Italia, en el reino de Nápoles, y de allí llegó en salvamento á Venecia, mediado Enero del año de mil y quinientos y veinte y cuatro; habiendo, desde que partió de Chipre hasta que llegó, estado en la mar los meses de Noviembre y Diciembre y parte de Enero. En Venecia se reparó unos pocos de dias, y topándose en ella con un buen hombre que le habia ántes recogido en su casa, rogado é importunado dél, se fué á ella. Y queriéndose ya partir para seguir su camino de España, le dió quince ó diez y seis reales y un pedazo de paño, del cual hizo muchos dobleces para abrigar su estómago, que con el rigor del frio le sentia muy enflaquecido y gastado. Con esta provision se puso en camino para España, y llegado á la ciudad de Ferrara, que está á dos jornadas de Venecia, fuése á hacer oracion á una iglesia, y estando en ella puesto con Dios, llegóse á él un pobre (como suelen) á pedirle limosna, y él echó mano y dióle una moneda como un cuarto; llegó otro, y el peregrino dióle otra moneda de más valor, como sería un cuartillo. Avisaron estos pobres á los demas que estaban á la puerta de la iglesia pidiendo limosna, de lo bien que con el peregrino les habia sucedido; y ellos, uno en pos de otro, se fueron á él pidiendo por Dios, y él comenzó liberalmente á repartir con ellos de lo que tenía, dándoles primero las monedas menores, y despues las mayores, hasta darles todos los reales, de suerte que no le quedó ninguno. Y acabada su oracion, saliendo de la iglesia, todos los pobres comenzaron á dar voces de alabanza, diciendo: «¡El santo, el santo!» Y él, que no tenía un pedazo de pan que comer aquel dia, fuélo á buscar de puerta en puerta, como tenía de costumbre. De Ferrara tomó el camino para Génova por Lombardía (la cual ardia toda de cruelísima guerra que entónces habia entre los españoles y franceses), y él enderezaba su camino de manera, que habia de pasar casi por los mismos ejércitos y reales de los unos y de los otros. A esta causa le aconsejaron que se desviase de aquel peligro, y echase por otro camino más desembarazado y seguro. Pero él se determinó de seguir su camino derecho, llevando á nuestro Señor por su escudo y su guía. Pasando pues adelante, vino á dar en un pueblo cercado, donde habia infantería española, que estaba allí con mucha guarda y recato. Y como algunos soldados y centinelas le vieron en aquel traje y figura, creyendo que fuese espía de los enemigos, echaron mano dél, y lleváronle á una casilla cerca de la puerta del pueblo, y allí con palabras blandas y halagüeñas quisieron sacar dél quién era. Despues, como no hallaron lo que querian, comenzáronle á escudriñar y á tentar con mucha desenvoltura y poca vergüenza, hasta desnudarle y quitarle los zapatos y ropilla que traia, por ver si hallarian alguna carta ó rastro de lo que sospechaban; pero en fin quedaron burlados, y amenazándole, le dijeron que fuese delante del capitan, que á puros tormentos le harian confesar la verdad; y así desnudo, con solo el jubon y zaragüelles, le llevaron por tres grandes calles delante del capitan, con mucha alegría y regocijo de su ánima. Y como quiera que hasta entónces, porque le tuviesen por rústico y hombre simple y que sabía poco de cortesías, solia tratar groseramente á todos, y no conforme al estilo comun de la gente polida y cortesana, y llamar áun á los señores y principales de vos; viéndose en aquella hora llevar delante del capitan, cayóle un nuevo miedo, que le hizo dudar si sería bien dejar por entónces aquella su costum-

Digitized by Google

bre, y tratar al capitan más cortésmente que solia á los otros. Y la causa desta duda era, porque por ventura, si así no lo hiciese, daria ocasion al capitan para pensar que no hacia caso dél, y para que, enojado por verse menospreciado, le maltratase é hiciese morir á puros tormentos; pero, conociendo que este pensamiento nacia de flaqueza y temor humano, le rechazó tan constantemente, que determinó, por sola esta causa, de no usar de ningun género de cumplimiento con el capitan, y cumpliólo bien á la letra. Porque preguntando el capitan de dónde era natural, calló como si fuera mudo, y preguntándole más adelante de dónde venía, no respondió palabra. Finalmente, á todas las otras preguntas que le hizo estuvo como una estatua, teniendo siempre los ojos del cuerpo enclavados en el suelo, y los de su ánima en el cielo. A sola esta pregunta: «¿Eres espía?» respondió: «No soy espía.» Y esto por parecerle que si no respondia á esta demanda, por ventura les daria justa causa de enojarse con él y atormentarle. Enojóse el capitan con los soldados ásperamente, riñéndolos y diciéndoles que harto locos eran ellos, pues le habian traido allí un loco; y con tanto, manda que se lo quiten de delante y lo echen de allí. Irritados los soldados con el mal tratamiento de su capitan, quiebran en el pobre peregrino su enojo, y diciéndole mil baldones y ultrajes, cárganle de puñadas y coces. Contaba él despues que con la memoria y representacion que allí tuvo de la afrenta y escarnio que el Señor recibió de Heródes y de sus soldados, habia el mismo Señor regalado su ánima con un admirable y extraordinario consuelo. Mas, pasada esta befa y gritería, no faltó Dios á su soldado; porque no habiendo todo aquel dia desayunádose con otro manjar que de afrentas é injurias, y estando bien fatigado y quebrantado su cuerpo, un español, de pura lástima, le llevó consigo y le albergó y reparó, dándole de comer. De allí se partió el dia siguiente, y prosiguiendo su camino, fué otra vez preso de ciertos franceses, que siendo centinelas, le vieron pasar desde una torre, y le llevaron al capitan frances; el cual, sabiendo de dónde era, aunque no quién era, le acogió y trató y despidió cortésmente, y le mandó dar de cenar y hacer buen tratamiento. Llegado á Génova, topó con Rodrigo Portundo, vizcaíno, que era entónces general de las galeras de España, y habia sido su conocido en la córte de los Reyes Católicos. Este le amparó, y dió órden para que se embarcase en una nave que pasaba á España, adonde aportó, llegando á Barcelona, y con hartos peligros de cosarios y enemigos, viniendo á acabar su navegacion en el mismo lugar donde la habia comenzado.

CAPÍTULO XIII.

Cómo comenzó á estudiar desde las primeras letras.

Volvió, como dijimos, á España, y la vuelta fué con determinacion de estudiar muy de propósito; porque, como se vió apartado de aquellos santos lugares de Hierusalen, donde él pensaba pasar su vida, y que no le habian salido sus primeros intentos, comenzó á pensar con gran cuidado qué era lo que Dios queria dél, qué cosa sería bien hacer, que fuese más acepta y agradable en los ojos de su divino acatamiento. Y despues que lo miró y tanteó todo, al fin se resumió que para poder emplearse mejor y más á provecho de sus prójimos, como él deseaba, era necesario tener caudal de letras, y acompañar (1) la doctrina y el conocimiento de las cosas divinas (que por el estudio y ejercicio de las letras se alcanza) con la uncion y favor de espíritu que nuestro Señor le comunicaba, y por esto se determinó de estudiar. Y parecióle que Barcelona le sería á propósito para hacerlo. Y así, llegado á ella, comunicó esta su determinacion con dos personas devotas suyas. La primera fué una señora honrada y principal, de la cual ya ántes habia recibido mucha caridad y limosna. La otra fué un maestro de gramática, llamado Ardebalo, hombre de mucha virtud y aplicado á toda devocion; y aprobaron ambos su determinacion. Y la señora le ofreció de sustentarle en el estudio los años que estuviese allí, y el maestro de enseñarle con diligencia. Desta manera pues, el año de mil y quinientos y veinte y cuatro, siendo ya de edad de treinta y tres años, comenzó á aprender los primeros principios de gramática y aquellas menudencias de declinar y conjugar, que aunque no eran para sus años, las llevó bien el espíritu y fervor tan encendido con que deseaba vencerse y agradar á Dios. No le espantaba el trabajo desabrido de aquellas prolijidades y espinosas niñerías, ni la muchedumbre y variedad de tantas reglas y preceptos, ni el tomar de coro y repetir y dar la licion, ni los otros ejercicios pueriles le daban tanta pena como las muchas y grandes consolaciones é illustraciones que le venian cuando con más atencion se ponia á estudiar. Apénas tomaba el arte de gramática en la mano para decorar las declinaciones de los nombres y conjugaciones de los verbos, cuando embestian con él intelligencias de cosas altísimas, y le atropellaban y turbaban la memoria. De suerte que en lo que estudiaba no podia coger cosa de nuevo, y todo lo que ántes habia cogido y allegado se le desaparecia y derramaba con la fuerza de la imaginacion. Y aunque con todas sus fuerzas é industria trabajaba por cerrar la puerta á estos sentimientos cuando venian, y por despedirlos y echarlos de sí cuando habian entrado, no era señor de sí, ni lo podia hacer, ni estaba más en su mano, por mucha fuerza que se hiciese y por mucho que fuese el daño que para sus estudios viese que recibia desta sutil y engañosa tentacion. Hasta que un dia, asombrado desta novedad tan grande, comenzó á examinarla, y á pensar y á decir entre sí: «¡Válame Dios! ¿qué es esto? Cuando rezo, cuando me confieso y comulgo, cuando me disciplino, cuando velo, cuando con ayunos y otras penitencias corporales afliijo mi carne y

(1) Juntar. (*Riv.*)

Digitized by Google

lloro mis pecados, cuando trato de véras las cosas puramente espirituales y divinas, no tiene mi ánima tanta lumbre y recreacion, ni tan grandes ni tan maravillosos sentimientos de Dios; y cuando nos venimos á hacer niños y tratar niñerías, y queremos dejar á Dios por Dios, ¿entónces se nos ofrecen estas visiones? Ya te entiendo, Satanas, ya te entiendo; éstos son tus ardides y engaños, que traen aparencia de luz resplandeciente, y son escuridad y tinieblas. Pues espera; yo te dejaré burlado.» Para resistir pues á esta tan porfiada astucia del enemigo, vase á su maestro y ruégale (*como el mismo padre me contó*) (1) que se venga con él á la iglesia de Nuestra Señora de la Mar, que estaba cerca de su casa, y que allí le oiga lo que le quiere decir. Y así, le dió cuenta muy por entero de todo lo que pasaba en esta parte por su ánima, y de la tela que le iba urdiendo el demonio, y que para destejerla y deshacerla de todo punto, le empeñaba su palabra y le prometia de no faltar ningun dia á licion en espacio de los dos primeros años siguientes, con que no le faltase pan y agua para pasar aquel dia. Y con esto échase á los piés del maestro, y ruégale una y muchas veces muy ahincadamente que muy particularmente le tome á su cargo y le trate como al menor muchacho de sus discípulos, y que le castigue y azote rigurosamente como á tal, cada y cuando que le viese flojo y descuidado, ó ménos atento y diligente en lo que tanto le importaba para el servicio divino y para la victoria de sí mismo y de su enemigo capital. Con este acto tan vehemente y tan fervoroso se deshizo luégo, como con la claridad del sol, toda aquella niebla y escuridad que venía con aparencia de claridad, y le dió nuestro Señor mucha paz y sosiego en el estudio. Prosiguiendo pues en los ejercicios de sus letras, aconsejáronle algunos hombres letrados y píos que para aprender bien la lengua latina, y juntamente tratar de cosas devotas y espirituales, que leyese el libro *De Milite christiano* (que quiere decir de un caballero cristiano), que compuso en latin Erasmo Roterodamo, el cual en aquel tiempo tenía grande fama de hombre docto y elegante en el decir. Y entre los otros que fueron deste parecer, tambien lo fué el confesor de Ignacio. Y así, tomando su consejo, comenzó con toda simplicidad á leer en él con mucho cuidado, y á notar sus frases y modos de hablar. Pero advirtió una cosa muy nueva y muy maravillosa, y es, que en tomando este libro (que digo) de Erasmo en las manos y comenzando á leer en él, juntamente se le comenzaba á entibiar su fervor y á enfriársele la devocion. Y cuanto más iba leyendo, iba más creciendo esta mudanza. De suerte que cuando acababa la licion, le parecia que se le habia acabado y helado todo el ardor que ántes tenía, y apagado su espíritu y trocado su corazon, y que no era el mismo despues de la licion que ántes della. Y como echase de ver esto algunas veces, á la fin echó el libro de sí, y cobró con él y con las demas obras deste autor tan grande ojeriza y aborrecimiento, que despues jamas no quiso leerlas él, ni consintió que en nuestra Compañía se leyesen sino con mucho delecto y mucha cautela. El libro espiritual que más traia en las manos, y cuya lecion siempre aconsejaba, era el *Contemptus mundi*, que se intitula «De Imitatione Christi», *que compuso Tomas de Kempis* (2), cuyo espíritu se le embebió y pegó á las entrañas. De manera que la vida de Ignacio (como me decia un siervo de Dios) no era sino un perfectísimo dibujo de todo lo que aquel librico contiene. Como se sintió en Barcelona más aliviado del dolor del estómago de lo que solia, acordó de tornar al gran rigor de sus acostumbradas penitencias, en las cuales habia aflojado algo, parte por el mal del estómago, y parte por los trabajos y dificultades del largo camino. Y así, comenzó á agujerear las suelas de los zapatos, yéndolas poco á poco rasgando; de tal manera, que á la entrada del invierno ya andaba los piés desnudos por tierra, y cubiertos por encima con el cuero del zapato, por huir la ostentacion. Y en la misma manera iba añadiendo en las demas penitencias. Dos años estuvo en Barcelona, oyendo del maestro Ardebalo con tanta diligencia y aprovechamiento, que le pareció á su maestro que podia pasar á otras ciencias más altas. Y deste parecer fueron tambien otros hombres doctos, que le aconsejaban que estudiase el curso de la filosofía. Pero, como él desease estar bien fundado en la latinidad ántes de pasar á otras sciencias, no se satisfizo del parecer destos hasta que se hizo examinar de un famoso doctor en teología, el cual aprobó el parecer de los demas, y le aconsejó que para aprovechar más en los estudios de filosofía se fuese á la universidad de Alcalá, y así lo hizo el año de mil y quinientos y veinte y seis.

CAPÍTULO XIV.

Cómo le prendieron en Alcalá, y le dieron por libre.

A la entrada de Alcalá, el primero con quien topó fué un estudiantico de Victoria, llamado Martin de Olabe, de quien recibió la primera limosna; y pagósela muy bien nuestro Señor por las oraciones de Ignacio, porque siendo ya Olabe doctor en teología por la universidad de París, y hombre señalado en letras y de grande autoridad, vino á entrar en la Compañía, estando en el concilio de Trento, el año de mil y quinientos y cincuenta y dos, con un llamamiento extraordinario y señalada vocacion que tuvo de Dios. Fuése Ignacio en Alcalá derecho al hospital, y de allí salia á pedir de puerta en puerta la limosna que habia menester para sustentarse. Y aconteció que pidiendo limosna una vez, un cierto sacerdote hizo burla dél, y otros hombres baldíos y holgazanes que estaban en corrillos tambien le decian baldones y mofaban dél. Tuvo mucha pena de ver esto el priostre del hos-

(1) Borrado.

(2) Borrado. Se duda quién fuera su verdadero autor.

Digitized by Google

pital de Antezana (1), que era nuevamente fundado, y llamando aparte al pobre Ignacio, le llevó á su hospital y dióle en él caritativamente aposento por sí. Hallándose aquí con más comodidad para su intento, se ocupaba en los estudios de lógica y filosofía, y áun oia al *Maestro de las sentencias* (2); pero no por eso dejaba las obras de devocion ni de misericordia, ni de procurar la salud espiritual de sus prójimos, porque andaba con grande ánsia allegando limosnas, con que sustentaba á los pobres que padecian mayor necesidad, y encaminaba muchos á la virtud por la oracion y meditacion, dándoles los ejercicios espirituales, y juntamente enseñaba la doctrina cristiana á los niños y á la gente ignorante; y respondia á estos trabajos tal fruto, que parecia aquella villa haberse trocado despues que Ignacio habia entrado en ella. No pudo ya más disimular su rabiosa saña de ver estas cosas el enemigo del linaje humano, y así vino á reventar el ódio que contra Ignacio habia concebido lo cual fué desta manera. Tenía en este tiempo Ignacio tres compañeros, que movidos de su ejemplo se le habian allegado, como imitadores de su vida, y otro mozo frances tambien los seguia, y todos andaban vestidos de la misma manera que él andaba, y con el mismo hábito, que era una túnica de sayal, y así los llamaban en Alcalá, como por burla, los del sayal. Eran muy diferentes y áun contrarios los pareceres de las gentes, que tomaban materia de hablar, así por ver estos hombres en compañía, como por el concurso grande de gente que se les llegaba á oir á Ignacio, y no ménos viendo el fruto claro que se cogia del ejemplo de su vida y de su doctrina; y así, se hablaba de este negocio en el pueblo (como se suele) segun que cada uno sentia, quién defendiendo, quién acusando, y en lo uno y en lo otro habia exceso, así de los que decian bien, como de los que decian mal. Llegó la fama desto á los inquisidores de Toledo, los cuales, como prudentes, temiendo desta novedad en tiempo tan sospechoso, y queriendo, como cuidadosos, remediar el mal, si alguno hubiese, con otra ocasion, ó sin ella, vinieron á Alcalá, y hicieron diligentísima pesquisa de la doctrina, vida y ocupaciones de Ignacio, y formaron el proceso. Y hallando que ni en dicho ni en hecho no habia cosa en él que discrepase de la verdadera y sana doctrina de la santa Iglesia romana, nuestra madre, se volvieron á Toledo sin llamarle ni decirle palabra; pero dejándole el proceso que habian hecho, remitieron el negocio al licenciado Juan de Figueroa, que era vicario general del arzobispado de Toledo, encargándole que estuviese sobre aviso y mirase á las manos á aquella gente. El cual, pasados algunos dias, envió á llamar á Ignacio y á sus compañeros, y les dijo que se habia tomado muy particular informacion de sus vidas, costumbres y doctrina; pero que por gracia de nuestro Señor no se habia hallado en ellos, ni vicio en la vida, ni falsedad ó error en la doctrina, y que así podrian á su placer entender en sus ejercicios y ocuparse á su voluntad, ayudando (como lo hacian) á los prójimos; que una sola cosa no le contentaba, y era, que no siendo ellos religiosos, anduviesen todos vestidos con un mismo hábito y traje; que sería mejor, y que así se lo requeria y mandaba, que los dos, Ignacio y otro, tiñesen sus vestiduras de negro, y los otros dos de leonado, y el mozo frances se quedase con su hábito. Ignacio respondió que harian lo que se les mandaba, y así lo hicieron.

Dende á pocos dias el Vicario mandó á Ignacio que no anduviese los piés descalzos; y así, como en todo era obedientísimo á quien le podia mandar, lo fué en esto, y púsose luégo zapatos. De allí á cuatro meses el Vicario tornó á hacer nueva pesquisa sobre ellos, y despues de largas informaciones y largas preguntas y respuestas que á otros se hicieron, no le dijeron á él palabra ni le tocaron en un hilo de la ropa. Pero áun esto no bastó para que le dejasen vivir en paz, porque luégo se levantó otra borrasca, que nació de lo que aquí diré. Entre las personas que oian á Ignacio y se aprovechaban de sus consejos, hubo dos mujeres, madre é hija, nobles y viudas honradas, y la hija moza y de muy buen parecer; éstas entraron en devocion y fervor indiscreto, y para padecer mucho por nuestro Señor se determinaron de mudar de hábito y como pobres y mendigas irse á pié en una romería larga, y pidieron parecer á Ignacio sobre ello, y díjoles que no le parecia bien, pues podian hallar en su casa más fácilmente y con ménos peligro lo que buscaban fuera della. Y como viesen que no les salia á lo que ellas querian y á lo que estaban determinadas, sin decirle más palabra, se fueron entrambas en peregrinacion á la Verónica de Jaen, lo cual fué causa que todos (aunque sin razon) se volviesen contra Ignacio, pensando que de su consejo habia salido aquel hecho. Y así, estando un dia bien descuidado fuera del hospital (que ya no moraba en él), llegó á él el alguacil del Vicario, y díjole que se fuese con él, é Ignacio le siguió con mucha mansedumbre y alegría á la cárcel, donde le dejó el alguacil preso. Era tiempo de estío y tenía una manera de carcelería algo libre, y así pudieron acudir á él muchos para oirle, á los cuales él enseñaba la doctrina cristiana y cosas de nuestro Señor, y les daba los ejercicios espirituales de la misma manera y con el mismo fervor que cuando estaba del todo libre. Supieron su prision algunas personas principales, y entendiendo su inocencia, le enviaron á ofrecer su favor y á decirle que si quisiese le harian sacar de la cárcel. Entre éstas fueron dos más señaladas. La una fué doña Teresa Enriquez, madre del Duque de Maqueda, señora devotísima, bien conocida en España. La otra fué doña Leonor Mascareñas, dama que entónces era de la Emperatriz, y despues fué aya del príncipe de Castilla el rey don Felipe nuestro señor; la cual

(1) Existe este hospital en la calle Mayor de Alcalá de Henares. La habitacion en que vivió san Ignacio está convertida en capilla, y frente á la puerta de la iglesia.

(2) La obra de teología escolástica escrita por Pedro Lombardo.

Digitized by Google

hoy vive en recogimiento religioso y ha sido siempre una de las más devotas y bienhechoras de nuestra Compañía. Mas Ignacio, confiado de su verdad y deseoso de padecer mucho por Cristo, no consintió que estas personas ni otras hablasen por él, ni quiso tomar procurador ni abogado, ni hombre que alegase por su justicia, pareciéndole no ser necesaria la defensa donde no habia culpa. Y tambien queria, si en algo torciese, ser enderezado de los superiores eclesiásticos, á los cuales toda su vida se mostró serles hijo de obediencia. Estaba en este tiempo en Segovia, y áun no bien convalecido de una gran enfermedad pasada, uno de sus compañeros, que se llamaba Calixto, el cual, luégo que supo que Ignacio estaba preso, se vino á Alcalá y se entró en la misma cárcel con él; mas por órden de Ignacio se presentó al Vicario, el cual le mandó tornar á la cárcel, pero poco despues fué puesto en libertad, procurándolo Ignacio, que tenía más cuidado de la flaca salud de su compañero que de su propria causa. Ya habian pasado diez y ocho dias que Ignacio estaba en la prision, y en todo este tiempo, ni él sabía ni podia imaginar por qué causa le hubiesen encarcelado. A esta sazon vino el vicario Figueroa á visitarle, y comienza á examinarle y á preguntarle muchas cosas, y entre ellas, si acaso tenía noticia de aquellas mujeres viudas que arriba dije, madre é hija; dijo Ignacio que sí; y el Vicario: «¿Aconsejásteslas vos que fuesen en romería, ó supistes cuándo habian de ir?—No ciertamente, dice Ignacio; ántes os afirmo con toda verdad que les he desaconsejado semejantes pasos y romerías; porque la hija, siendo de aquella edad y parecer que es, no corriese algun peligro su honra, y porque más al seguro y más libremente podrian hacer sus devociones dentro de su casa, y ejercitarse en obras de caridad en Alcalá, que no andando por montes y despoblados.» Entónces el juez, riendo (1), le dijo: «Pues ésa es toda la causa por que estais preso, y no hay otra alguna.» Pasados cuarenta y dos dias de cómo le prendieron, y venidas las mujeres de su peregrinacion, tomáronles su dicho, por el cual se supo enteramente la verdad, y se halló que Ignacio no se lo habia aconsejado, y así cesó toda aquella sospecha. Y viniendo el notario de la causa á la cárcel, leyó al preso la sentencia, que contenia tres cosas: la primera, que daba por libre á Ignacio y á sus compañeros, y que de lo que se les oponia fueron hallados del todo inocentes y sin culpa. La segunda, que su hábito fuese el mismo que el de los demas estudiantes, con manteo y bonete, y que de ahí adelante no anduviesen de otra manera vestidos. La tercera, que pues no habian estudiado teología (lo cual siempre Ignacio claramente confesaba), en los cuatro años siguientes no tratasen de enseñar al pueblo los misterios de nuestra santa fe católica, hasta que con el estudio tuviesen más conocimiento y noticia dellos. Oida la sentencia, respondió Ignacio al juez en lo que tocaba al vestido: «Cuando se nos mandó que mudásemos el color de las ropas, sin pesadumbre obedecimos, porque era fácil cosa el teñirlas; mas agora, que se nos manda traer hábito nuevo y costoso, no podemos obedecer, siendo, como somos, pobres, ni esto está en nuestra mano.» Y así, el Vicario luégo les mandó comprar bonetes y manteos y lo demas que á estudiantes pertenecia. Mas despues Ignacio, viendo que con la tercera parte de esta sentencia se le cerraba la puerta para tratar del aprovechamiento del prójimo, no dejó de poner duda en la ejecucion della, y así determinó de irse al arzobispo de Toledo, don Alonso de Fonseca, que á la sazon estaba en Valladolid, y pasar por lo que él le mandase hacer. Partieron él y sus compañeros para Valladolid, vestidos de estudiantes (como habemos dicho); acogióle el Arzobispo humanísimamente, y viéndole inclinado á ir á la universidad de Salamanca, le dió dineros para el camino, y le ofreció todo favor y amparo siempre que dél ó de los suyos en Salamanca se quisiese valer.

(1) ¡El caso era para risa! ¡Soberbio modo de administrar justicia tenía el señor Vicario de Alcalá! Despues de tener diez y ocho dias á un preso sin tomar la indagatoria, al hallarlo inocente lo tomaba á risa.

CAPÍTULO XV.

Cómo tambien en Salamanca fué preso y dado por libre.

Ocupábase en Salamanca, como solia, en despertar los corazones de la gente al amor y temor de Dios. Íbase á confesar á menudo con un padre religioso de Santo Domingo, de aquel insigne monasterio de San Estéban. Y á pocos dias díjole una vez su confesor que le hacia saber que los frailes de aquella casa tenian gran deseo de oirle y hablarle; al cual Ignacio respondió que iria de buena gana cada y cuando que se lo mandase. «Pues venid, dice el confesor, el domingo á comer con nosotros; mas venid apercibido, porque mis frailes querrán informarse de muchas cosas de vos y os harán hartas preguntas. Fué Ignacio el dia señalado con un compañero, y despues de haber comido los llevaron á una capilla, donde se hallaron con ellos el confesor y otros dos frailes, de los cuales uno era el Vicario, que gobernaba el monasterio en ausencia del Prior. El cual, mirando con rostro alegre á Ignacio, le dice con palabras blandas y graves: «Mucho consuelo me da cuando oigo decir del ejemplo grande que dais con vuestra santa vida, y que no solamente os preciais de ser bueno para vos, sino tambien procurais que lo sean los demas, y que á imitacion de los apóstoles, andais por todas partes enseñando á los hombres el camino del cielo. Y no soy yo solo el que desto me gozo; que tambien les cabe parte desta alegría á nuestros frailes; mas para que ella sea mayor y más cumplida, deseamos oir de vos mismo algunas destas cosas que se dicen. Y lo primero, que nos digais qué facultad es la vuestra, y en qué estudios os habeis criado, y qué género de letras son las que habeis profesado.» Como Ignacio con simplicidad y llaneza dijese la verdad de sus pocos estudios,

Digitized by Google

«Pues ¿por qué, dijo él, con tan poco estudio, y con solas las primeras letras de gramática, os poneis á predicar?—Mis compañeros y yo, dijo Ignacio, no predicamos, padre; sino cuando se ofrece alguna buena ocasion, hablamos familiarmente lo que alcanzamos de las cosas de Dios.—¿Y qué cosas de Dios son ésas que decis? Que eso es lo que sumamente deseamos saber.» Entónces dijo Ignacio: «Nosotros algunas veces hablamos de la dignidad y excelencia de la virtud, y otras de la fealdad y torpeza de los vicios, procurando traer á los que nos oyen á lo bueno, y apartarlos cuanto podemos de lo malo.—Vosotros, dijo el Vicario, sois unos simples idiotas y hombres sin letras (como vos mismo confesais); pues ¿cómo podeis hablar seguramente de las virtudes y de los vicios? De las cuales cosas nadie puede tratar con seguridad sino es con teología y doctrina, ó alcanzada por estudio ó revelada por Dios. De manera que, pues no la habeis alcanzado por estudio, señal es que os la ha infundido inmediatamente el Espíritu Santo. Y esto es lo que deseamos saber cómo ha sido, y que nos digais qué revelaciones son éstas del Espíritu Santo.» Detúvose aquí un poco Ignacio, mirando en aquella sutil, y para él nueva, manera de argumentar. Y despues de haber estado un rato en grave y recogido silencio, dijo: «Basta, padre; no es menester pasar más adelante.» Y aunque el Vicario todavía le quiso concluir con la pregunta del Espíritu Santo, y le apretase con vehemencia á que le diese respuesta, no le dió otra sino ésta: «Yo, padre, no diré más si no fuere por mandado de superior, á quien tenga obligacion de obedecer.—Buenos estamos, dice el padre; tenemos el mundo lleno de errores, y brotan cada dia nuevas herejías y doctrinas ponzoñosas, ¿y vos no quereis declararnos lo que andais enseñando? Pues aguardadme aquí un poco; que presto os harémos decir la verdad.» Quédase Ignacio y su compañero en la capilla, y vanse los frailes y mandan cerrar las puertas del monasterio, y de ahí á un poco pasáronlos á una celda. Tres dias estuvo en aquel sagrado convento Ignacio con grandísimo consuelo de su ánima. Comia en refitorio con los frailes, y muchos dellos venian á visitarle y á oirle á su celda, que casi estaba llena de frailes, á los cuales Ignacio hablaba con mucha libertad y eficacia de las cosas divinas, como era su costumbre, y muchos dellos aprobaban y defendian su manera de vivir y enseñar. Y así, el monasterio se partió como en bandos, aprobando unos y reprobando otros lo que oian de su doctrina. En este espacio de tiempo aquellos padres religiosos, con buen celo, movidos de la libertad con que Ignacio hablaba y del concurso de la gente que le oia y del rumor que de sus cosas, ya tan sonadas, habia en la ciudad (el cual casi nunca se mide al justo con la verdad), y viendo los tiempos tan sospechosos y peligrosos, temiendo que so capa de santidad no se escondiese algun mal que despues no se pudiese tan fácilmente atajar, dieron parte de lo que pasaba al provisor del Obispo. El cual al cabo de los tres dias envió al monasterio su alguacil, y él llevó á Ignacio á la cárcel con su compañero; mas no los pusieron abajo, adonde estaban los otros presos por comunes delitos, sino en lo más alto de un aposento apartado, viejo, medio caido, muy sucio y de mal olor. Allí ataron á una gruesa cadena, larga de doce ó trece palmos, á los dos presos, metiéndoles un pié á cada uno en ella tan estrechamente, que no podia apartarse el uno del otro para ninguna cosa. Y desta suerte pasaron toda aquella noche velando y haciendo oracion. Mas el dia siguiente, como se divulgó en la ciudad que eran presos, no faltaron hombres devotos (de los muchos que á Ignacio solian oir) que los proveyeron abundantemente de cama y comida y de las otras cosas necesarias. Y allí donde estaba preso no dejaba Ignacio sus ejercicios acostumbrados ni de hablar con libertad, ensalzando la virtud y reprehendiendo los vicios, y despertando los corazones de los hombres al menosprecio del mundo. Vínoles á visitar á la cárcel el bachiller Frias, que así se llamaba el Provisor, y á cada uno por su parte le tomó su confesion. Dióle Ignacio el libro de los *Ejercicios espirituales* para que los examinase, y díjole que fuera del que allí estaba, tenía otros dos compañeros, y declaróle la casa donde los hallaria. Mandólos el Provisor prender y poner abajo en la cárcel comun, para que estando así apartados los unos de los otros, no se pudiesen comunicar. No quiso tampoco Ignacio en esta persecucion tomar de los hombres procurador ó abogado que defendiese su inocencia. Pasáronse algunos dias desta manera en la cárcel, y al cabo dellos le llevaron delante de cuatro jueces, hombres todos graves y de muchas letras; los tres, llamados Isidoro, Paraviñas, Frias, eran doctores. El cuarto era el provisor dicho, que se llamaba bachiller Frias. Todos éstos habian leido el libro de los *Ejercicios* y le habian examinado con toda curiosidad. Llegado á su presencia Ignacio, preguntáronle muchas cosas, no sólo de las que en el libro se contenian, sino de otras cuestiones de teología muy recónditas y exquisitas, como de la Santísima Trinidad, del misterio de la Encarnacion, y del Santísimo Sacramento del altar. A lo cual todo, Ignacio (protestando primero con modestia que era hombre sin letras) respondia tan sábia y gravemente, que más les daba materia de admiracion que ocasion de reprehension alguna. Púsole despues el Provisor una cuestion del derecho canónico que declarase; y él, diciendo que no sabía lo que los doctores en aquel caso determinaban, con todo eso, respondió de manera, que dió derechamente en el blanco de la verdad. Mandáronle al fin que les declarase allí el primer mandamiento del decálogo de la manera que lo solia declarar al pueblo; hízolo así, y dijo acerca desto tantas cosas y tan extraordinarias y tan bien dichas, que les quitó la gana de preguntarle más. Una cosa sola parece que no tenian por segura los jueces, que es un documento que se da al principio de los *Ejercicios*, en que se declara la

Digitized by Google

diferencia que hay entre el pensamiento que es pecado mortal ó venial. Lo cual no lo reprehendian en Ignacio porque enseñase cosa falsa, sino porque no habiendo estudiado, se ponia á determinar lo que sin mucha doctrina no se podia bien discernir ni averiguar. A lo cual Ignacio les respondió: «Si es verdad ó no lo que yo acerca desto enseño, vuestro es mirarlo, que para eso os hacen jueces; yo no quiero ser el juez; sólo pido que si es verdad, que se apruebe, y si no, que se repruebe y condene lo que digo.» Mas los jueces, no hallando por qué, no lo osaron reprobar. Venian muchos (como ántes dije) allí á la cárcel, á visitar á Ignacio y á oirle, entre los cuales era uno don Francisco de Mendoza, que despues murió cardenal y obispo de Búrgos. El cual un dia, doliéndose de su trabajo, le preguntó si le daba mucha pena el verse preso y en cadenas. Al cual Ignacio respondió: «¿Tan gran mal os parece á vos estar así preso un hombre y aherrojado? Pues yo os digo de verdad que no hay tantos grillos en Salamanca ni tantas cadenas, que no sean más en las que yo deseo verme por amor de mi Señor Jesucristo.» Acaeció en este tiempo que estaban presos, que una noche todos los demas presos se salieron de la cárcel pública y escaparon huyendo, dejándola abierta y tan sola, que solos los compañeros de Ignacio quedaron como por guarda de la casa. Y así, otro dia por la mañana fueron hallados ellos sólos en la cárcel, las puertas abiertas de par en par. De lo cual no ménos quedaron maravillados que edificados así el juez como toda la ciudad; por lo cual los sacaron de allí, y llevaron á una buena posada. A cabo de veinte y dos dias de su prision, fueron llamados ante los jueces para oir la sentencia que se les daba; y en suma fué, que los daban por hombres de vida y doctrina limpia y entera, sin que en ella se hallase mácula ni sospecha, y que pudiesen (como ántes lo hacian) enseñar al pueblo y hablarle de las cosas divinas. Mas que de una sola cosa se guardasen, que era meterse en muchas honduras y declarar la diferencia que hay entre el pecado venial ó mortal, hasta que hubiesen estudiado cuatro años de teología. Leida la sentencia, dijo Ignacio que él la obedescia por el tiempo que estuviese en su jurisdiccion ó distrito. Porque no era justo que no hallándose culpa en su vida ni error en su doctrina, le quisiesen cerrar el camino para ayudar las almas, quitándole la facultad de hablar libremente de las cosas de Dios; y que pues él era libre y señor de sí para ir donde quisiese, él miraria lo que le cumplia.

CAPÍTULO XVI.

Cómo fué á estudiar á la universidad de París.

Desde el primer dia que Ignacio se determinó de seguir los estudios, anduvo siempre con gran solicitud, suspenso y deliberando si acabados los estudios, sería bien tomar el hábito de alguna sagrada religion, ó si quedándose libre, se emplearia todo en aprovechar á las almas, buscando compañeros que en esta santa ocupacion le quisiesen ayudar. Esta duda le tuvo en gran manera perplejo y dudoso. Bien se determinaba en que habiendo de hacerse religioso, entraria en alguna religion que estuviese más apartada de sus fervorosos principios y olvidada de la observancia de sus reglas. Porque por una parte le parecia que quizá sería nuestro Señor servido que aquella religion se reformase con su trabajo y ejemplo, y por otra, que tendria en ella más ocasion de padecer y de sufrir las muchas contradicciones y persecuciones que le vendrian de los que, contentos con solo el nombre y hábito de religiosos, habian de recusar la reformacion de la disciplina regular y de su vida religiosa; mas mucho más se inclinaba su corazon á buscar y allegar compañeros para con más comodidad y aparejo emplearse todo en la ayuda espiritual de los prójimos; y ésta al fin fué su resolucion, como cosa y vocacion á la cual el Señor le llamaba; y deste propósito estuvo, áun cuando estaba en la cadena de Salamanca. De la cual luégo que se vido suelto, y consideró los estorbos que allí se le ponian para la ejecucion de su deseo, juzgó que le convenia mudar su asiento de aquella universidad. Y así, se salió della, con harta contradiccion de muchos hombres principales, á los cuales dolia en el alma esta partida. Salió con determinacion de irse á la universidad de París, adonde Dios le guiaba para favorecerle, como le favoreció. Tratada pues y acordada la jornada con sus compañeros, se parte Ignacio solo, camino de Barcelona, á pié, llevando un asnillo delante, cargado de libros. Llegado á Barcelona, y tratando su negocio y camino con sus conocidos y devotos (que tenía allí muchos del tiempo pasado), todos con grandes y eficaces razones le desaconsejaron la jornada de París. Poníanle delante el frio muy áspero que hacia, por ser en medio del invierno; la guerra ya rompida y muy sangrienta que habia entre España y Francia, y los peligros y trabajos de que por esta causa estaba lleno el camino. Contábanle muchos y frescos ejemplos de horribles crueldades que en aquel camino de Francia los soldados habian ejecutado contra los caminantes. Mas no bastaron todas estas cosas á detener el camino de Ignacio, que se sentia llevar del favorable viento del Espíritu Santo, y que hallaba paz en la guerra, y en los peligros seguridad, y en los trabajos descanso. Y así, se dió á caminar por medio de Francia á pié. Y con el favor de Dios, que le guiaba, llegó á París, sano y sin pasar ningun peligro, al principio de Hebrero de mil y quinientos y veinte y ocho.

Digitized by Google

LIBRO SEGUNDO.

CAPÍTULO PRIMERO.

Del trabajo que puso en los estudios, y fruto que sacó dellos.

Llegado Ignacio á la universidad de París, comenzó á pensar con gran cuidado qué manera hallaria para que, descuidado y libre de la necesidad que tenía de la sustentacion corporal, se pudiese del todo emplear en el estudio de las artes liberales. Mas sucedióle muy al reves, porque fué grande la necesidad y molestia que pasó en la prosecucion de sus estudios. Habíanle enviado de España cierta suma de dineros en limosna, y como él era tan amigo de no tener nada, dióla á guardar á un su compañero *español* (1), con quien posaba, y él se la gastó toda (como le pareció), y gastada, no tuvo de qué pagarle. Y así, Ignacio quedó tan pobre y desproveido, que se hubo de ir al hospital de Santiago á vivir, donde le fué necesario pedir en limosna de puerta en puerta lo que habia de comer. Lo cual, aunque no le era nuevo (y en pedir como pobre hallaba gusto y consuelo), todavía le era grande embarazo para sus estudios, y especialmente le estorbaba el vivir tan léjos de las escuelas como vivia. Porque comenzándose las liciones en invierno (como es uso en París) ántes del dia, y durando las de la tarde hasta ya noche, él, por cumplir con el órden del hospital y con sus leyes, habia de salir á la mañana con sol, y volver á la tarde con sol, y con esto venía á perder buena parte de las liciones. Viendo pues que no aprovechaba en sus estudios como quisiera, y que para tanto trabajo era muy poco el fruto que sacaba, pensó de ponerse á servir á algun amo, que fuese hombre docto y que enseñase filosofía, que era lo que él queria oir, para emplear en estudiar todo el tiempo que le sobrase de su servicio; porque así le parecia que tenía ménos estorbo para aprender, que no estando en el hospital mendigando cada dia. Y habíase determinado, si hallaba tal amo, de tenerlo en su corazon en lugar de Cristo nuestro Señor, y á sus discípulos de mirarlos como á los apóstoles. De manera que procuraria de representarse siempre la preferencia de aquel santísimo colegio de Cristo y sus apóstoles, para vivir como quien andaba siempre puesto delante de tales ojos y ejemplo. Y así, dejó nuestro buen padre bien encargado en las reglas que nos dió, que mirásemos siempre á nuestro superior, cualquiera que fuese, como á persona que nos representa á Cristo nuestro Señor, y á los padres y hermanos como á sus santos discípulos. Porque esta consideracion en la comunidad y vida religiosa es de gran fuerza para conservar la reverencia que se debe á los superiores, y para mantener la union y paz que entre sí deben tener unos con otros. Deseaba cumplir lo que el Apóstol manda á los siervos y criados, diciendo: «Los que servis, obedeced á vuestros amos con temor y sencillez de corazon, como al mismo Cristo.» Nunca pudo hallar tal amo, aunque con gran diligencia y por medio de muchas personas le buscó. Y así, por consejo de un amigo suyo religioso, despues de haberlo encomendado á nuestro Señor, tomó otro camino, que lo sucedió mejor. Íbase cada año de París á Flándes, donde entre los mercaderes ricos españoles que trataban en las ciudades de Brujas y Anvers recogia tanta limosna, con que podia pasar pobremente un año la vida. Y con esta provision se volvia á París, habiendo, con pérdida y trabajo de pocos dias, redimido el tiempo que despues le quedaba para estudiar. Por esta via vino á tener los dos primeros años lo que habia menester para su pobre sustento. Y al tercero pasó tambien á Inglaterra, para buscar en Lóndres esta limosna, y hallóla con más abundancia. Pasados los tres primeros años, los mercaderes que estaban en Flándes, conocida ya su virtud y devocion, ellos mismos le enviaban cada año su limosna á París, de manera que no tenía necesidad para esto de ir y venir tantas veces. Tambien de España le enviaban sus devotos algun socorro y limosna, con la cual, y con la que le enviaban de Flándes, podia pasar más holgadamente, y áun hacer la costa á otro compañero. Con estos trabajosos principios pasó sus estudios Ignacio. Mas no era sola la pobreza y corporal necesidad la que le estorbaba ir en ellos adelante; porque el demonio, que ya comenzaba á temer á Ignacio, procuraba con todas su fuerzas apartarle del camino que con tanto fervor llevaba en sus estudios. Luégo, comenzando el curso de la filosofía, le quiso engañar con las mismas ilusiones que en Barcelona le habia traido al principio de la gramática, de muchos conceptos y gustos espirituales que se le ofrecian. Mas como ya escarmentado, fácilmente echó de sí aquellas engañosas representaciones, y quebrantó el ímpetu del astuto enemigo de la misma manera que lo habia hecho en Barcelona. Fué tambien muy fatigado de enfermedades, yendo ya al fin de sus estudios, aunque al principio de ellos se halló mejor de sus dolores de estómago. Mas despues el castigo tan áspero y tan contínuo de su cuerpo, las penitencias que hacia (las cuales, por hallarse ya mejor de salud, habia acrecentado), el trabajo del estudio con tan poco refrigerio, la grande y perpétua cuenta que traia consigo para irse en todas las cosas á la mano, y el aire de París, que le era muy contrario y malsano.

(1) Torrado.

Digitized by Google

vinieron á apretarle tanto, que tuvo necesidad, para no perder la vida, de interrumpir el hilo de sus estudios. Mas con todos estos trabajos vino á salir con tanto caudal de doctrina, que dió todo lo que padecia por bien empleado, y no se le hizo mucho á trueque de tanto provecho. En España, por persuasion de algunos que se lo aconsejaron, y por ganar tiempo para más presto ayudar á las ánimas, habia confundido el órden de sus estudios, oyendo lógica, filosofía y teología todo en un mismo tiempo; y así, queriendo abarcar mucho, apretó poco, y el querer atajar le fué causa de mucho rodeo y tardanza. Escarmentando, pues, con esta experiencia, se fué poco á poco en París, y ordenó muy bien sus estudios, porque ántes de pasar adelante se reformó bien en la lengua latina, oyendo en el colegio que allí dicen de Monte Agudo, de buenos maestros las letras humanas casi dos años; es á saber, desde el principio de Hebrero del año de mil y quinientos y veinte y ocho hasta la renovacion de los estudios del año de mil y quinientos y veinte y nueve, que en París se hace el primer dia de Octubre, que es la fiesta de San Remigio. En la cual comenzó el curso de artes, y le acabó con mucha loa, y tan bien aprovechado, que recibió el grado de maestro en artes, pasando por el exámen que allí llaman de la piedra, que es de los más rigurosos que en aquella universidad se hace. Púsole en esto su maestro, y él, aunque huia mucho de toda vana ostentacion, pasó por ello, por tener de los hombres (para con ellos), con el grado, algun testimonio de su doctrina; acordándose que en Alcalá y en Salamanca sólo este impedimento habia hallado para poder libremente ayudar á sus prójimos. Acabado el curso de la filosofía, lo demas del tiempo, hasta el año de mil y quinientos y treinta y cinco, empleó en el estudio de la sagrada teología, favoreciéndole notablemente la misericordia del Señor en la doctrina y erudicion que en aquel tiempo alcanzó. No dejaré, pues viene á propósito, de decir que de las muchas dificultades y trabajos que experimentó en sí mismo al tiempo de los estudios nuestro buen padre, vino á proveer tan sábiamente lo que nosotros para ellos habiamos menester. Del estorbo que tuvo en sus estudios por la pobreza y necesidad temporal, le nació el desear y procurar que miéntras los de la Compañía estudian tengan la provision necesaria para la vida humana. De manera que no les impida de los estudios la solicitud de buscar su mantenimiento. Porque afirmaba que donde hay suma pobreza no es fácil atender al estudio de las ciencias, y que con el cuidado de mantener el cuerpo, se pierde mucho tiempo, que se habia de poner en cultivar el entendimiento. Y así, dejó en las constituciones ordenado que los colegios donde los nuestros estudian puedan tener renta en comun. La cual no deroga nada á la santa pobreza, y ayuda mucho á alcanzar la doctrina que para mayor gloria de nuestro Señor se pretende; y porque tambien él habia sido impedido en sus estudios de las devociones y gustos de cosas celestiales, que sin tiempo se le venian al pensamiento y le ocupaban el entendimiento, proveyó que en el tiempo de los estudios los hermanos de la Compañía no se dejen llevar del fervor del espíritu de manera que les desvie de sus ejercicios de letras. Sino que así sus meditaciones y oracion como las ocupaciones con los prójimos sean tasadas y medidas con la discrecion que aquel tiempo de estudios requiere. Las enfermedades muchas que tuvo le debilitaron y menoscabaron su salud. Por esto tuvo especial cuidado, todo el tiempo de su vida, de la salud de todos sus hijos, y dejó á los superiores muy encomendado en las *Constituciones* que mirasen por ella, y que procurasen que los trabajos de nuestros estudiantes, con la intermision, pudiesen durar. Vió asimesmo que él al principio habia abrazado en un mismo tiempo el estudio de muchas facultades juntas, y que esto le habia sido muy costoso; y porque no errásemos tambien nosotros, dejó bien ordenados los tiempos y ocupaciones de los estudios. De manera que ni queden faltos, ni se estudie primero lo que ha de ser postrero, ni se sigan compendios ni atajos, que suelen ser causa de llegar más tarde que cuando se va por el camino real. De suerte que él de lo que padeció y en lo que fué tentado, aprendió por experiencia cómo habia de enderezar y ayudar á otros cuando lo son.

Y á este propósito solia él mesmo decir la mucha pobreza y trabajos que tuvo en sus estudios, y el gran cuidado con que estudió, y decíalo con mucha razon. Porque primeramente él pasó siempre con gran pobreza, como habemos dicho; y ésta voluntaria, y no tomada por obediencia (como lo hacen algunos religiosos), sino de su propia y espontánea voluntad. Lo segundo, acosado y afligido de tantas enfermedades, y tan recias y contínuas como se ha visto. Demas desto, no teniendo por blanco ni por fin de sus estudios, ni la riqueza, ni la honra, ni otra ninguna de las cosas temporales, que suelen ser estímulo á los hombres para sus estudios y alentarlos y animarlos en sus trabajos. Tampoco le era alivio lo que á otros le suele dar, que es el gusto que reciben de lo que van aprendiendo; el cual suele ser tan sabroso, que muchas veces por no perderle se pierde la salud y la vida, sin poder los hombres apartarse de sus libros. Mas Ignacio, así por su natural condicion, como por su crecida edad en que comenzó los estudios, y tambien porque habia ya gustado de la suavidad de los licores divinos y de la conversacion celestial, no tenía gusto en los estudios ni otro entretenimiento humano que á ellos le convidase. Tambien en todo el tiempo de sus estudios tuvo muchas ocupaciones, persecuciones gravísimas, infinitos cuidados y perplejidades, que le cortaban el hilo de ellos, ó á lo ménos se le embarazaban y impedian. Y con todas estas dificultades estudió casi doce años *continuos* (1) con mucho cuidado y solicitud, abnegando á sí mismo y

(1) Borrada esta palabra.

Digitized by Google

sujetándose á la voluntad del Señor, al cual en todo y por todo deseaba agradar. Y para hacerlo mejor y alcanzar lo que deseaba, procuraba con todas sus fuerzas de cercenar y apartar de sí todo lo que de su parte para ello le podia estorbar. Y así, cuando estudiaba el curso de artes, se concertó con el maestro Fabro que á la hora de estudiar no hablasen cosas de Dios, porque si acaso entraba en alguna plática ó colloquio espiritual, *luégo se arrebataba y se engolfaba tan adentro de la mar, que con el soplo del cielo que le daba, iba navegando de manera* (1), que se le pasaban muchas horas, sin poder volver *atras* (2), y con esto se perdia el provecho que habia de sacar de sus estudios. Y por la misma causa, en este tiempo del curso de la filosofía no quiso ocuparse en dar los ejercicios espirituales, ni en otros negocios que le pudiesen embarazar. Y como en este tiempo tuviese mucha paz, y ninguno le persiguiese, díjole un amigo suyo: «¿No veis, Ignacio, lo que pasa? ¿Qué mudanza es ésta? ¿Despues de tan gran tormenta tanta bonanza? Los que poco há os querian tragar vivo y os escupian en la cara, ahora os alaban y os tienen por bueno; ¿qué novedad es ésta?» Al cual respondió Ignacio: «No os maravilleis deso, dejadme acabar el curso, y lo veréis todo al reves; ahora callan porque yo callo, y porque yo estoy quedo están quedos; en queriendo hablar ó hacer algo, luégo se levantará la mar hasta el cielo y bajará hasta los abismos, y parecerá que nos ha de hundir y tragar.» Y así fué como él lo dijo, porque acabado el curso de la filosofía, comenzó á tratar con más calor del aprovechamiento de las ánimas, y luégo se levantó una tormenta grandísima, como en el capítulo siguiente se contará.

CAPÍTULO II.

Cómo por ejercitarse en obras de caridad fué perseguido.

En el tiempo de sus estudios, no solamente se ocupaba Ignacio en estudiar, sino tambien en mover (como habemos dicho) con su vida, consejos y doctrina á los otros estudiantes, y atraerlos á la imitacion de Jesucristo nuestro Señor. Y así, ántes que comenzase el curso de la filosofía movió tanto á algunos mozos nobles, ingeniosos y bien enseñados, que desde luégo se desapropiaron de todo cuanto en el mundo tenian, siguiendo el consejo del Evangelio. Y aunque en el mismo curso de las artes no se daba tanto á esta ocupacion, por los respetos que en el capítulo precedente contamos, pero acabado el curso, en tanta manera inflamó los ánimos de muchos estudiantes, de los mejores que en aquel tiempo habia en la universidad de París, á seguir la perfecion evangélica, que cuando Ignacio partió de París, casi todos sus conocidos y devotos, dando de mano al mundo y á todo cuanto dél podian esperar, se acogieron al puerto seguro de la sagrada religion. Porque estaba tan encendido y abrasado con el fuego del amor divino su ánimo de Ignacio, que do quiera que llegaba, fácilmente se emprendia en los corazones de los otros el mismo fuego que en el suyo ardia. Pero, como la envidia suele ir siempre ladrando tras la virtud, tras las llamas de este fuego se seguia el humo de la contradicion. Y así, se levantaron en París grandes borrascas contra él. Y la causa particular fué ésta. Habia en aquella universidad algunos mancebos españoles nobles, los cuales, por la comunicacion de Ignacio y movidos con su ejemplo, vinieron á hacer tan gran mudanza en su vida, que habiendo dado todo cuanto tenian á los pobres, andaban mendigando de puerta en puerta; y dejando las compañías que primero tenian y las casas en que moraban, se habian pasado, para vivir como pobres, al hospital de Santiago. Comenzóse á divulgar la fama deste negocio y á esparcirse poco á poco por toda la universidad. De manera que ya no se hablaba de otra cosa, interpretándolo cada uno conforme á su gusto. Los que más se alborotaron y más sentimiento hicieron deste negocio fueron ciertos caballeros españoles, amigos y deudos de aquellos mancebos discípulos de Ignacio. Estos vinieron al hospital de Santiago á buscar á sus amigos, y comenzaron con muy buenas palabras á persuadirles que dejasen aquella vida, tomada por antojo y persuasion de un hombre vano, y que se volviesen á sus casas. Y como no lo pudiesen acabar con ellos, usaron de ruegos, halagos, promesas y amenazas, valiéndose de las armas que les daba el afecto y de todo el artificio que sabian. Pero, como todo él no bastase, dejando las palabras, vinieron á las manos, y con grande ímpetu y enojo, por fuerza de armas, medio arrastrando los sacaron de donde estaban, y los llevaron á aquella parte de la ciudad donde está la universidad. Y tanto les supieron decir y hacer, que al fin les hicieron prometer que acabarian sus estudios primero, y que despues podrian poner por obra sus santos deseos. Y como de estos consejos y nuevo modo de vida se supiese que Ignacio era el autor, no podia dejar de desagradar á los que semejantes obras no agradaban. Entre los otros fué uno el doctor Pedro Ortiz, el cual ya en aquel tiempo florecia en aquella universidad con nombre de insigne letrado. El cual movido con la novedad de la cosa, quiso que se examinase muy de propósito la doctrina y vida de Ignacio, de que tanto por una parte y por otra se decia. Denunciáronle delante del Inquisidor en este tiempo, el cual era un docto y grave teólogo, llamado el maestro Ori, fraile de la órden de Santo Domingo. A éste se fué Ignacio en sabiendo lo que pasaba, sin ser llamado, y sin esperar más, se presentó ante él y díjole que él habia oido decir que en aquel tribunal habia cierta deposicion contra sí, y que ahora fuese verdad, ahora no lo que le habian dicho, queria que supiese su paternidad que él estaba aparejado para dar razon

(1) Con lo mucho que Dios se le comunicaba. (*Riv.*) Se ve por esta y otras enmiendas que el padre Rivadeneira queria huir del lenguaje figurado, á que habia propendido en la primera y segunda edicion.

(2) Al hilo del estudio comenzado. (*Riv.*)

Digitized by Google

de sí. Aseguróle el Inquisidor, contándole cómo era verdad que á él habian venido á acusarle, mas que no habia de qué tener recelo ninguno ni pena. Otra vez, acabados ya sus estudios, queriendo hacer una jornada que no podia excusar para España, le avisaron que habia sido acusado criminalmente ante el Inquisidor, y en sabiéndolo, tampoco aguardó á que le llamasen, sino luégo se fué á hablar al juez, y ruégale mucho que tenga por bien de examinar su causa y averiguar la verdad, y pronunciar la sentencia conforme á ella. «Cuando yo, dice, era solo, no me curaba de estas calumnias y murmuraciones; mas agora que tengo compañeros, estimo en mucho su fama y buen nombre, por lo que toca á la honra de Dios. ¿Cómo puedo yo partirme para España, dejando aquí esparcida tal fama, aunque vana y falsa, contra nuestra doctrina?» Dícele el Inquisidor que no hay contra él acusacion ninguna criminal, mas que algunas niñerías y vanidades le han venido á decir, que nacian ó de ignorancia ó de malicia de los acusadores, y que como él supiese que eran relaciones falsas y chismerías, nunca habia querido ni áun hacerle llamar; mas que ya que estaba allí, que le rogaba que le mostrase su libro de los *Ejercicios espirituales*. Diósele Ignacio, y leyóle el buen Inquisidor, y agradóle tanto, que pidió licencia á Ignacio de poderle trasladar para sí, y así lo hizo. Pero, como Ignacio viese que el juez andaba ó disimulando, ó dilatando el publicar la sentencia sobre la causa de que era acusado, porque la verdad no se escureciese con la mentira, lleva un escribano público y testigos ante el Inquisidor, y pídele que si no quiere dar sentencia, á lo ménos le dé fe y testimonio de su inocencia y limpieza, si halla que la puede dar con justicia. El juez se la dió luégo como se la pedia, y de esto dió fe el escribano; de lo cual tomó Ignacio un traslado auténtico, para usar dél, si en algun tiempo fuese menester, contra la infamia del falso testimonio que se le habia levantado.

CAPÍTULO III.

Cómo le quisieron azotar públicamente en el colegio de Santa Bárbara en París, y de la manera que nuestro Señor le libró.

Habia persuadido Ignacio á muchos de sus condiscípulos que dejasen las malas compañías y las amistades fundadas más en sensuales deleites que en virtuosos ejercicios, y que se ocupasen los dias de fiesta en santas obras, confesando y comulgando devotamente. De donde venía que ellos en tales dias, por acudir á estos devotos ejercicios que les aconsejaba Ignacio, faltaban algunas veces á los de las letras, que en París en los dias de fiesta áun no se dejan del todo. Viendo el maestro de Ignacio que su escuela quedaba medio desamparada, faltándole los discípulos, tomólo pesadamente, y avisó á Ignacio que mirase por sí y no se entremetiese en vidas ajenas, y que no le desasosegase á los estudiantes si no queria tenerle por enemigo. Tres veces fué desto Ignacio amonestado, mas no por eso dejó de llevar adelante su empresa y de convidar á sus condiscípulos á la frecuencia devota de los Santos Sacramentos. Trató esto el maestro con Diego de Gobea, un doctor teólogo, que era el que gobernaba el colegio de Santa Bárbara, donde Ignacio estudiaba, y era como rector, que allí llaman el principal del colegio; el cual de su parte hizo que el maestro amenazase á Ignacio y que le dijese que le daria una *sala* si no cesaba de desviar á los estudiantes de sus estudios, y traerlos, como los traia, embaucados. Llaman *sala* en París dar un cruel y ejemplar castigo de azotes públicamente, por mano de todos los preceptores que hay en el colegio, convocando á este espectáculo todos los estudiantes que en él hay, en una sala. El cual afrentoso y riguroso castigo no se suele dar sino á personas inquietas y de perniciosas costumbres. No bastó tampoco esta amenaza para que Ignacio aflojase en lo comenzado. Quejóse con mucho sentimiento el maestro al doctor Diego de Gobea, afirmándole que Ignacio solo le perturbaba todo su general, y que en són de santidad les quebrantaba los buenos estatutos y costumbres de aquel colegio. Y que habiéndole uno y muchos dias avisado, rogándoselo unas veces, y otras amenazándole en su nombre, habia estado siempre tan duro, que nunca habia podido acabar con él que se emendase. Estaba ántes desto el doctor Gobea enojado contra Ignacio por un estudiante español llamado Amador, que por su consejo habia dejado el collegio y los estudios y el mundo por seguir desnudo á Cristo desnudo. Irritado pues Gobea con estas palabras del maestro, y lleno de ira y enojo, determina de hacer en aquél público castigo, como en un alborotador y revolvedor de la paz y sosiego comun; y así, manda que en viniendo Ignacio al collegio se cierren las puertas dél, y á campana tañida se junten todos y le echen mano, y se aparejen las varas con que le han de azotar. No se pudo tomar esta resolucion tan secretamente, que no llegase á oidos de algunos amigos de Ignacio, los cuales le avisaron que se guardase. Mas él, lleno de regocijo, no quiso perder tan buena ocasion de padecer, y venciéndose, triunfar de sí mismo. Y así, luégo, sin perder punto, vase al collegio, donde le estaba aparejada la ignominia y la cruz. Sintió bien Ignacio que rehusaba su carne la carrera y que perdia el color y temblaba; mas él, hablando consigo mismo, decíale así: «¿Cómo, y contra el aguijon tirais coces? Pues yo os digo, don Asno, que esta vez habeis de salir letrado; yo os haré que sepais bailar.» Y diciendo estas palabras, da consigo en el collegio. Ciérranse las puertas en estando dentro, hacen señal con la campana, acuden todos los condiscípulos, vienen los maestros con sus manojos de varas (con que en París suelen azotar), allégase toda la gente y júntase en el general en que se habia de ejecutar esta rigurosa justicia. Fué en aquella hora combatido el ánimo de Ignacio de dos espíritus, que aunque parecian contrarios, ambos se enderezaban á un mismo fin; el amor de Dios, junto con un encendido deseo de

Digitized by Google

padecer por Jesucristo y de sufrir por su nombre dolores y afrentas, le llevaba para que se ofreciese alegremente á la infamia y á los azotes que á punto estaban. Mas por otra parte el amor del mismo Dios, con el amor de la salud de sus prójimos y el celo de sus ánimas, le retiraba y apartaba de aquel propósito. «Bueno es para mí, decia, el padecer; mas ¿qué será de los que agora comienzan á entrar por la estrecha senda de la virtud? ¿Cuántos, con esta ocasion, tornarán atras del camino del cielo? ¿Cuántas plantas tiernas quedarán secas, sin jugo de devocion, ó del todo arrancadas, con este torbellino? Pues ¿cómo, y sufriré yo, con tan clara pérdida de tantos, buscar un poco de ganancia mia espiritual? Y allende desto, ¿qué cosa más fea y más ajena de la gloria de Cristo puede ser que ver azotar y deshonrar públicamente un hombre cristiano en una universidad de cristianos, no por otro delito sino porque sigue á Cristo y allega los hombres á Cristo? No, no; no ha de ser así, sino que el amor de Dios, necesario á mis prójimos, ha de sobrepujar y vencer al amor de Dios, no necesario en mí mismo, para que este amor, vencido del primero, sea vencedor y crezca y triunfe con victoria mayor. Dé pues agora la ventaja mi aprovechamiento al de mis hermanos; sirvamos agora á Dios con la voluntad y con el deseo de padecer; que cuando sin detrimento y sin daño de tercero se pueda hacer, le servirémos poniendo por obra el mismo padecer.» Con esta resolucion se va al doctor Gobea, que áun no habia salido de su aposento, y declárale todo su ánimo y determinacion, diciéndole que ninguna cosa en esta vida le podia venir á él más dulce y sabrosa que ser azotado y afrentado por Cristo, como ya lo habia experimentado en las cárceles y cadenas donde le habian puesto por la misma causa; mas que temia la flaqueza de los principiantes, que áun eran en la virtud pequeñuelos y tiernos, y que lo mirase bien, porque le hacia saber que él de sí ninguna pena tenía, sino de los tales era toda su pena y cuidado. Sin dejarle hablar más palabra, tómale de la mano el doctor Gobea, llévale á la pieza donde los maestros y discípulos le estaban esperando, y súbitamente puesto allí, con admiracion y espanto de todos los presentes, se arroja á los piés de Ignacio, y derramando de sus ojos afectuosas lágrimas, le pide perdon, confesando de sí que habia ligeramente dado oidos á quien no debia, y diciendo á voces que aquel hombre era un santo, pues no tenía cuenta con su dolor y afrenta, sino con el provecho de los prójimos y con la honra de Dios. Quedaron con esto los buenos animados y los malos confundidos. Y vióse la fuerza que Dios nuestro Señor dió á las palabras de Ignacio, y cómo libra á los que esperan en él, y el bien que desto sucedió, tomando Dios nuestro Señor por instrumento á este doctor Gobea para la conversion de la India Oriental. Contarémoslo á los diez y seis capítulos deste libro, porque aquel será su proprio lugar.

CAPÍTULO IV.

De los compañeros que se le allegaron en París.

Desde el principio que Ignacio se determinó de seguir los estudios, tuvo siempre inclinacion de juntar compañeros que tuviesen el mismo deseo que él de ayudar á la salvacion de las ánimas. Y así, áun cuando en España anduvo tan perseguido y acosado, tenía los compañeros que dijimos que se le habian allegado. Mas como áun no habia echado raíces aquella compañía, con la partida de Ignacio para París, luégo se secó, deshaciéndose y acabándose fácilmente lo que fácilmente y sin (1) fundamento se habia comenzado. Porque escribiéndoles él de París (cuando áun apénas se podia sustentar mendigando) cuán trabajosamente las cosas le sucedian, y cuán flacas esperanzas tenía de poderlos él allí mantener, y encomendándolos á doña Leonor Mascarenas, que (por respeto de Ignacio) mucho los favoreció, se desparcieron, yéndose cada uno por su parte. Al tiempo pues que entró en el estudio de la filosofía Ignacio, vivian á la sazon en el collegio de Santa Bárbara Pedro Fabro, savoyano, y Francisco Javier, navarro, que eran no sólo amigos y condiscípulos, mas áun compañeros en un mismo aposento. Los cuales, aunque ya casi iban al cabo de su curso, recibieron á Ignacio en su compañía, y por aquí comenzó á ganar aquellos mozos en ingenio y doctrina tan excelentes. Especialmente con Fabro tomó estrechísima amistad, y repetia con él las liciones que habia oido; de manera que teniéndole á él por su maestro en la filosofía natural y humana, le vino á tener por discípulo en la espiritual y divina. Y en poco tiempo le ganó tanto con la admiracion de su vida y ejemplo, que determinó de juntar sus estudios y propósito de vida con los estudios y propósito de Ignacio. El cual no extendió luégo al principio todas las velas ni usó de todas sus fuerzas para ganar esta ánima de un golpe, sino muy poco á poco y despacio fué procediendo con él. Porque lo primero le enseñó á examinar cada dia su conciencia. Luégo le hizo hacer una confesion general de toda su vida, y despues le puso en el uso de recebir cada ocho dias el Santísimo Sacramento del altar, y al cabo de cuatro años que pasó viviendo desta manera, viéndole ya bien maduro y dispuesto para lo demas, y con muy encendidos deseos de servir perfectamente á Dios, le dió, para acabarle de perficionar, los ejercicios espirituales, de los cuales salió Fabro tan aprovechado, que desde entónces le pareció haber salido de un golfo tempestuoso de olas y vientos de inquietud, y entrado en el puerto de la paz y descanso, el cual, el mismo Fabro escribe en un libro de sus *Meditaciones* (que yo he visto) que ántes de los ejercicios nunca su ánima habia podido hallar. Y en este tiempo se determinó y propuso de seguir de véras á Ignacio. Francisco Javier, aunque era tambien su compañero de cá-

(1) Y sin *tan firme* fundamento. (*Riv.*)

Digitized by Google

mara, se mostró al principio ménos aficionado á seguirle, mas al fin no pudo resistir á la fuerza del espíritu que hablaba en Ignacio. Y así, vino á entregarse á él y ponerse del todo en sus manos, aunque la ejecucion fué más tarde; porque cuando él tomó esta resolucion, habian pasado dias, y estaba ya ocupado en leer el curso de filosofía. Habia tambien venido de Alcalá á París, acabado su curso de artes y graduado en ellas, el maestro Diego Lainez, que era natural de Almazan. Trájole el deseo de estudiar la teología en París y de buscar y ver á Ignacio, al cual en Alcalá habia oido alabar por hombre de grande santidad y penitencia. Y quiso Dios que fué Ignacio el primero con quien, entrando en París, encontró Lainez, y en breve tiempo se le dió á conocer, y trabaron familiar conversacion y amistad. Vino tambien con Lainez, de Alcalá, Alonso de Salmeron, toledano, que era más mozo, pero ambos eran mancebos de singular habilidad y grandes esperanzas. A los cuales dió Ignacio los ejercicios espirituales en el mismo tiempo que los hizo Pedro Fabro, y por ellos se determinaron de seguirle. Y desta manera se le fueron despues allegando Simon Rodriguez, portugues, y Nicolas de Bovadilla, que es de cerca de Palencia. Los cuales, todos siete, acabado su curso de filosofía, y habiendo recebido el grado de maestros, y estudiando ya teología, el año de mil y quinientos y treinta y cuatro, dia de la Asuncion de nuestra Señora, se fueron á la iglesia de la misma Reina de los ángeles, llamada *Mons Martyrum*, que quiere decir el Monte de los Mártires (1), que está una legua de París. Y allí, despues de haberse confesado y recebido el Santísimo Sacramento del cuerpo de Cristo nuestro Señor, todos hicieron voto de dejar para un dia que señalaron todo cuanto tenian, sin reservarse más que el viático necesario para el camino hasta Venecia. Y tambien hicieron voto de emplearse en el aprovechamiento espiritual de los prójimos y de ir en peregrinacion á Hierusalen, con tal condicion que llegados á Venecia, un año entero esperasen la navegacion, y hallando en este año pasaje, fuesen á Hierusalen, y idos, procurasen de quedarse y vivir siempre en aquellos santos lugares. Mas si no pudiesen en un año pasar, ó habiendo visitado los santos lugares, no pudiesen quedarse en Hierusalen, que en tal caso se viniesen á Roma, y postrados á los piés del Sumo Pontífice, vicario de Cristo nuestro Señor, se le ofreciesen, para que su Santidad dispusiese de ellos libremente donde quisiese para bien y salud de las almas. Y de aquí tuvo orígen el cuarto voto de las misiones que nosotros ofrecemos al Sumo Pontífice cuando hacemos profesion en la Compañía. Y estos mismos votos tornaron á confirmar otros dos años siguientes, en el mismo dia de la Asuncion de nuestra Señora y en la misma iglesia y con las mismas ceremonias. De donde tambien tuvo orígen el renovar de los votos que usa la Compañía ántes de la profesion. En el espacio de tiempo destos dos años se le juntaron otros tres compañeros teólogos, llamados Claudio Yayo, saboyano, Juan Coduri, provenzal, y Pascasio Broet, tambien frances, de la provincia de Picardía; y así, llegaron á ser diez todos, aunque de tan diferentes naciones, de un mismo corazon y voluntad. Y porque la ocupacion de los estudios de tal manera se continuase, que no entibiase la devocion y fervor del espíritu, los armaba Ignacio con la oracion y meditacion cotidiana de las cosas divinas y juntamente con la frecuente confesion y comunion. Mas no por esto cesaba la disputa y conferencia ordinaria de los estudios, que como eran por una parte de letras sagradas y teología, y por otra tomados por puro amor de Dios, ayudaban á la devocion y espíritu. Íbanse criando con esto en sus corazones unos ardientes é inflamados deseos de dedicarse todos á Dios, y el voto que tenian hecho, el cual renovaban cada año, de perpétua pobreza. El verse y conversarse cada dia familiarmente, el conservarse en una suavísima paz, concordia y amor y comunicacion de todas sus cosas y corazones, los entretenia y animaba para ir delante en sus buenos propósitos. Y áun acostumbraban, á imitacion de los santos padres antiguos, convidarse segun su pobreza los unos á los otros, y tomar esto por ocasion para tratar entre sí de cosas espirituales, exhortándose al desprecio del siglo y al deseo de las cosas celestiales. Las cuales ocupaciones fueron tan eficaces, que en todo aquel tiempo que para concluir sus estudios se detuvieron en París, no solamente no se entibió ni disminuyó aquel su fervoroso deseo de la perfeccion, mas ántes con señalado aumento iba creciendo de dia en dia.

(1) Montmartre.

CAPÍTULO V.

Cómo se partió de París para España, y de España para Italia.

Andaba en este tiempo Ignacio tan fatigado de cruelísimos dolores de estómago, y con la salud tan quebrantada, y tan sin esperanza de remedio humano, que fué forzado, por consejo de los médicos y ruego de sus compañeros, partirse para España, á probar si la mudanza de los aires naturales (que sin duda son más sanos que los de París) bastarian á sanarle, ó á lo ménos á darle alguna mejoría y alivio. Y para que Ignacio, que tenía en poco su salud, viniese bien en querer hacer esta jornada, juntó nuestro Señor otra causa, que fué el tener algunos de sus compañeros negocios tales en España, que para su sosiego y quietud convenia que Ignacio se los desenvolviese y acabase. Dieron pues en sus cosas esta traza, el año de mil y quinientos y treinta y cinco: que Ignacio se partiese á España, y habiendo en su tierra cobrado fuerzas, se fuese á concluir los negocios de los compañeros que dejaba en París, y que de España se vaya á Venecia, y allí los aguarde, y que ellos se entretengan en sus estudios en París hasta el dia de la Conversion de san Pablo, que es á veinte y cinco de Enero, del año de mil y quinientos y treinta y siete. Y aquel dia

Digitized by Google

se pongan en camino para Venecia, para que allí se junten con Ignacio, á dar órden en la pasada para Hierusalen. Partióse Ignacio, conforme á lo que habia concertado, camino de España, en una cabalgadura que le compraron los compañeros; porque su gran flaqueza no le daba lugar de ir á pié. Llegó á su tierra más recio de lo que salió de París. Antes que llegase tuvieron nueva de su venida, y saliéronle á recebir todos los clérigos del pueblo; mas nunca se pudo acabar con él que fuese á posar á casa de su hermano, ni quiso otra morada que la de los pobres, que es el hospital. Comenzó á pedir limosna de puerta en puerta para sustentarse, contra toda voluntad de su hermano mayor, que en esto le iba á la mano cuanto podia. Y queriendo enseñar la doctrina cristiana á los niños, por desviarle tambien desta voluntad, le decia su hermano que vernian pocos oyentes á oirle; al cual respondió Ignacio: «Si solo un niño viene á oir la doctrina, lo terné yo por un excelente auditorio para mí.» Y así, no haciendo caso de la contradicion que con humana prudencia su hermano le hacia, comenzó á enseñar la doctrina cristiana, á la cual, pasados pocos dias, ya su mismo hermano venía con grande muchedumbre de oyentes. Mas á los sermones que predicaba todos los domingos y algunos dias de fiesta entre semana con notable fruto, era tanto el concurso de la gente que de muchos pueblos de toda aquella provincia acudia á oirle, movida de la fama de sus cosas, que le era forzado, por no caber en los templos, irse á predicar á los campos, y los que concurrian, para poderle ver y oir se subian en los árboles. Sacó Dios tanto fruto de su ida, al tiempo que estuvo en su tierra, juntándose á la doctrina el ejemplo de vida y prudencia del predicador, que se corrigieron muchos errores y se desarraigaron muchos vicios que hasta en los eclesiásticos se habian entrado, y con la mala y envejecida costumbre se habian apoderado de manera, que no reparaban ya los hombres en ellos, porque tenian nombre de virtud. Dejóles puestas muchas órdenes que para la paz y buen gobierno de la vida política y para el buen sér y aumento de la religion cristiana parecian necesarias. Entre otras cosas, procuró que los gobernadores y jueces hiciesen rigurosas leyes contra el juego y contra la disolucion y deshonestidad de los sacerdotes. Porque, siendo uso antiguo de la provincia que las doncellas anden en cabello y sin ningun tocado, habia algunas que con mal ejemplo y grande escándalo, viviendo deshonestamente con algunos clérigos, se tocaban sus cabezas, ni más ni ménos que si fueran legítimas mujeres de aquellos con quien vivian en pecado, y guardábanles la fe y lealtad como á los propios maridos se debe guardar. Este sacrílego abuso, procuró Ignacio con todas sus fuerzas que se extirpase de aquella tierra, y negoció cómo se proveyese á los pobres del mantenimiento necesario, y que se tocase la campana á hacer oracion tres veces al dia: á la mañana, al mediodia y á la tarde, y que se hiciese particular oracion por los que están en pecado mortal; y habiendo en estas y en otras semejantes cosas dado la órden y asiento que convenia, y cobrado las fuerzas necesarias para ponerse en camino (porque tambien en su tierra le apretó una enfermedad), se partió para concluir los negocios de sus compañeros; mas, como quisiese ir á pié y sin viático ninguno, de aquí le nació otra contienda con su hermano; porque, como ántes el hermano habia tenido por grande afrenta que su hermano, no haciendo caso dél, se hubiese ido á vivir despreciado y abjecto entre los pobres, y en sus ojos hubiese andado á pedir limosna en su tierra; para remediar este desman y menoscabo de su reputacion (que así suele llamar la prudencia de la carne á las cosas de Dios), importunóle muy ahincadamente que quisiese ir á caballo y proveido de dineros y acompañado. Y por aplacar á su hermano y dejarle gustoso, y librarse presto dél y de los otros sus parientes, aceptó Ignacio lo que su hermano le ofrecia; pero en saliendo de Guipúzcoa, luégo hurtó el cuerpo á los que le acompañaban y dejó el caballo, y á pié y solo y sin dineros, pidiendo limosna, se fué á Pamplona. De allí pasó á Almazan y Sigüenza y Toledo, porque en todos estos lugares habia de dar órden en las cosas que de sus compañeros traia encargadas. Y habiéndolas bien despachado, y no habiendo querido recebir dinero ni otra ninguna cosa de las muchas que le ofrecian los padres de sus compañeros, se partió á Valencia, y allí se embarcó en una nave, aunque contra la voluntad y consejo de sus amigos, que le decian el gran peligro que habia en pasar en aquella sazon el mar Mediterráneo, por tener Barbaroja, famoso cosario, y capitan del Gran Turco, tomados los pasos de aquella navegacion; y aunque le guardó la divina Providencia de los cosarios, no le faltaron los peligros del mismo mar; porque se levantó una tan brava tempestad, que quebrado el mástil con la fuerza del viento, y perdidas muchas jarcias y obras muertas de la nave, pareciéndoles ser su hora llegada, se aparejaban todos á morir. En este trance y tan peligroso punto examinaba su conciencia Ignacio, y escudriñaba los rincones de su alma, y cuando todos estaban con el espanto de la muerte atemorizados, él no podia hallar en sí temor ninguno. Sólo le daba pena parecerle que no habia enteramente hasta entónces respondido á los toques y dones de Dios; acusábase en su conciencia que de tantos beneficios, y con tan larga mano ofrecidos de nuestro Señor, no se hubiese sabido aprovechar con aquel agradecimiento y cuidado la constancia que debia, para bien de su alma y de las de sus prójimos. Pasado este peligro, llegó á Génova, y de ahí, con otro grandísimo y gravísimo de la vida, á Boloña, porque caminando solo por la halda de los Alpes, perdió el camino, y de paso en paso se vino á embreñar en un altísimo y muy estrecho despeñadero, que venía á dar en la raudal corriente de un rio que de un monte se despeñaba. Hallóse en tan grande apretura y conflicto, que yo le oí decir

Digitized by Google

que habia sido aquel el mayor que habia pasado en su vida; porque, sin poder pasar adelante ni saber volver atras, do quiera que volvia los ojos no veia sino espantosas alturas y despeñaderos horribles, y debajo la hondura y profundidad de un rio muy arrebatado; mas al fin, por la misericordia de Dios, salió deste peligro yendo un gran rato el pecho por tierra, caminando á gatas, más sobre las manos que sobre los piés. A la entrada de la ciudad de Boloña cayó de una portezuela (que habia de madera) abajo en la cava, de donde salió todo sucio y enlodado, y no sin risa y escarnio de los que le veian. Entrando desta manera en la ciudad, y rodeándola toda pidiendo limosna, no halló quien le diese una blanca ni un bocado de pan; lo cual es cosa de maravillar en una tan rica y tan grande y caritativa ciudad; pero suele Dios á las veces probar desta manera á los suyos. Allí cayó enfermo de los trabajos pasados; mas sanó presto, y prosiguiendo su camino, llegó á Venecia, donde aguardó á sus compañeros, como lo habian en París concertado.

CAPÍTULO VI.

Cómo fué acusado en Venecia, y se declaró su inocencia.

No estuvo ocioso Ignacio en Venecia el tiempo que aguardaba á sus compañeros; ántes se ocupaba con todo cuidado, como era su costumbre, en el aprovechamiento de sus prójimos; y así, movió algunos á seguir los consejos de nuestro Señor en el camino de la perfeccion. Entre los cuales fueron dos hermanos navarros, hombres honrados y ya entrados en edad, los cuales, volviendo de Hierusalen (donde habian ido en peregrinacion), toparon en Venecia con Ignacio, á quien [illegible]s habian ya conocido y tratado familiarmente en Alcalá. Estos se llamaban Estéban y Diego de Eguía, que despues entraron y murieron santamente en Roma, en la Compañía. Tambien fué uno de los que aquí se movieron, un español llamado el bachiller Hoces, hombre de letras y de buena vida, el cual, aunque se aficionó mucho á la virtud y doctrina que en Ignacio se veia, pero no osaba del todo fiarse dél y ponerse en sus manos, porque habia oido decir muchas cosas de Ignacio, ó maliciosamente fingidas de los maldicientes, ó imprudentemente creidas de los ignorantes. Mas en fin pudo tanto Ignacio, que le inclinó á hacer los ejercicios espirituales, en los cuales, aunque entró al principio dudoso y áun temeroso, despues los abrazó con entera voluntad y confianza; porque luégo que se recogió á darse á la meditacion y oracion, encerró consigo muchos libros de teología, temiendo no se le entrase sin sentir algun error, para que ayudándose dellos, pudiese más fácilmente descubrirle, si se le quisiese Ignacio enseñar. Mas salió tan desengañado y aprovechado dellos, que trocado el recelo en amor entrañadable, vino á serle muy verdadero y fiel compañero, y puesto en la cuenta de los diez primeros que tuvo Ignacio. Tambien tuvo en Venecia comunicacion con don Juan Pedro Garrafa, que despues fué papa Paulo IV. El cual, dejando el arzobispado de Chete, se acompañó con don Gaetano, de Vincencia, y don Bonifacio, piamontes, y don Paulo, romano, hombres nobles y de buena vida, que dieron principio á la religion que vulgarmente se llama de los Teatinos; porque el Arzobispo de Chete (que en la lengua latina llaman Teatino) fué, como habemos dicho, uno de sus fundadores, y en sangre, letras, dignidad y autoridad el más principal de todos. Y desta ocasion, por error del vulgo, se vino á llamar nuestra religion de los *Teatinos*, que este nombre nos dan algunos por engaño. En el cual no es maravilla que haya caido la gente comun; porque, como nuestra religion y aquella entrambas sean de clérigos reglares, y fundadas casi en un mismo tiempo, y en el hábito no muy desemejantes, el vulgo ignorante puso á los nuestros el nombre que no era nuestro, no sólo en Roma (donde comenzó este engaño), mas tambien en otras tierras y provincias apartadas. Dió tambien Ignacio los ejercicios espirituales en Venecia á algunos caballeros de aquel clarísimo senado, ayudándolos con su consejo á seguir el camino de la virtud cristiana. Mas no faltaron otros que por envidia ó por estar mal informados, publicaron por la ciudad que era un hombre fugitivo, y que en España habia estado muchas veces preso, y que habiéndole quemado su estatua, se vino huyendo, y que ni áun en París habia podido estar seguro, sino que se hubo de salir huyendo para escapar la vida. Vino la cosa á términos, que se averiguó este negocio por tela de juicio, y así se hizo diligente pesquisa de su vida y costumbres. Mas, como esto se fundaba en falsedad, luégo se cayó todo; porque, como ya Ignacio miraba por la fama de sus compañeros más que habia mirado por la suya, no paró hasta que el nuncio apostólico que entónces estaba en Venecia, llamado Hierónimo Veralo, declaró la verdad por su sentencia, en la cual de la entereza de vida y doctrina de Ignacio da claro y muy illustre testimonio, como se ve en la misma sentencia original, que hoy dia tenemos en Roma.

CAPÍTULO VII.

Cómo los compañeros de Ignacio le vinieron á buscar de París á Italia.

Miéntras que Ignacio esperaba en Venecia la venida de sus compañeros, se encendió nueva guerra (1) en Francia, entrando en ella con poderoso ejército, por la parte de la Provenza, el católico emperador don Cárlos, por lo cual los compañeros de Ignacio, que habian quedado de acuerdo de partir de París en su demanda el dia de la Conversion de San Pablo del año de mil y quinientos y treinta y siete, fueron forzados de anticipar su salida, huyendo la turbacion y peligro de la guerra; y así, partieron de París á quince de Noviembre de mil y

(1) El padre Rivadeneira enmendaba *entre el católico emperador don Cárlos y el Rey de Francia*; pero al cabo lo dejó como estaba.

Digitized by Google

quinientos y treinta y seis, y su camino era desta manera: iban todos á pié, vestidos pobremente, cada uno cargado de los cartapacios y escriptos de sus estudios. Los tres que solo eran sacerdotes, conviene á saber, Pedro Fabro, Claudio Yayo y Pascasio Broet, decian cada dia misa, y los otros seis recibian el Santísimo Sacramento del cuerpo de nuestro Señor, armándose con el pan de la vida contra los grandes trabajos y dificultades de aquella su larga y peligrosa jornada. Por la mañana al salir de la posada, y por la tarde al entrar en ella, era su primero y principal cuidado hacer alguna breve oracion, y ésta acabada, por el camino se seguia la meditacion, y tras ella, razonaban de cosas divinas y espirituales. El comer era siempre muy medido y como de pobres. Cuando consultaban si sería bien hacer alguna cosa ó no, seguian con mucha paz y concordia todos lo que parecia á la mayor parte. Llovióles cada dia por Francia, y atravesaron la alta Alemania en la mayor fuerza del invierno, que en aquella region septentrional era muy áspero y extremado de frio; pero vencia todas estas dificultades, tan nuevas para ellos y desusadas, el espiritual contentamiento y regocijo que tenian sus ánimas de ver por quién y para qué las pasaban. Y dellas, y de los peligros que en semejantes caminos (mayormente á los pobres y extranjeros) suelen suceder, los libró con su misericordia la Providencia divina. No dejaré de decir cómo el mismo dia que salieron de París, maravillados algunos de ver el nuevo traje, el número, y el modo de caminar destos nuestros primeros padres, preguntaron á un labrador, que de hito en hito los estaba mirando, si sabía qué gente era aquella, y el rústico, movido no sé con qué espíritu, respondió en frances: *Mosiurs les reformateurs, ils vant reformer qualque pais.* Que es como decir: Son los señores reformadores, que van á reformar algun país. Llegaron, en fin, á Venecia, á ocho de Enero del año de mil y quinientos y treinta y siete, y allí hallaron á Ignacio, que los aguardaba, juntamente con el otro sacerdote que dijimos que se le habia llegado, y con singular alegría se recibieron los unos á los otros. Mas porque áun no era buena sazon de ir á Roma á pedir la bendicion del Papa para ir á Hierusalen, dando de mano á todas las otras cosas, determinaron de repartirse por los hospitales, y los cinco dellos se fueron al hospital de San Juan y San Pablo, y los otros cinco al hospital de los incurables. Aquí comenzaron á ejercitarse con singular caridad y diligencia en los más bajos y viles oficios que habia, y á consolar y ayudar á los pobres en todo lo que tocaba á la salud de sus almas y de sus cuerpos, con tanto ejemplo de humildad y menosprecio del mundo, que daba á todos los que los veian grande admiracion. Señalábase entre todos Francisco Javier en la caridad y misericordia con los pobres y en la entera y perfecta victoria de sí mismo, porque no contento de hacer todos los oficios asquerosos que se podian imaginar, por vencer perfectamente el horror y asco que tenía, lamia y chupaba algunas veces las llagas llenas de materia á los pobres. Tales fueron los principios deste varon de Dios, y conforme á ellos fué su progreso y su fin, como adelante se dirá. Echaban entónces nuestros padres los cimientos de las probaciones que habia de hacer despues la Compañía. Así estuvieron hasta mediada cuaresma, que partieron para Roma, quedando Ignacio solo en Venecia, por parecer que así convenia al divino servicio. El modo de caminar era éste: íbanse de tres en tres, dos legos y un sacerdote, y siempre mezclados españoles con franceses ó saboyanos. Decian cada dia misa los sacerdotes, y los que no lo eran recebian el Santísimo Cuerpo de nuestro Señor. Iban á pié, y ayunaban todos los dias, porque era cuaresma, y no comian otra cosa sino lo que hallaban por amor de Dios; y era la limosna tan flaca, que muchas veces pasaban sus ayunos y el trabajo del camino comiendo solo pan y bebiendo sola agua; y así fué necesario que padeciesen nuestros padres en esta peregrinacion extraordinarios trabajos; y un domingo les aconteció que habiendo tomado no más que sendos bocados de pan por la mañana, descalzos los piés, caminaron veinte y ocho millas de aquella tierra, que vienen á ser más de nueve leguas de las nuestras, lloviéndoles todo el dia reciamente, y hallando los caminos hechos lagunas de agua en tanto grado, que á ratos les daba el agua á los pechos, y con esto sentian en sí un contento y gozo admirable; y considerando que pasaban aquellas fatigas por amor de Dios, le daban infinitas gracias, cantando á versos los salmos de David; y áun el maestro Juan Coduri, que llevaba las piernas cubiertas de sarna, con el trabajo deste dia quedó sano. Así que, si los trabajos de nuestros padres en este camino fueron grandes, no fueron menores los regalos que recibieron de la divina y liberal mano del Señor, por quien los padecian. Hallóse en Roma, cuando allí llegaron, el doctor Pedro Ortiz, que por mandado del emperador don Cárlos trataba delante del Papa la causa matrimonial de la reina de Inglaterra, doña Catalina, tia del Emperador, la cual Enrique VIII, su marido, habia dejado por casarse con Anna Bolemia (1), de cuya hermosura torpemente se habia aficionado. Era este doctor Ortiz el que en París habia mostrado á Ignacio tan poca voluntad como ya vimos. Mas como llegaron á Roma los compañeros, movido con espíritu de Dios (cuando ellos ménos este oficio esperaban) los acogió con grandes muestras de amor y los llevó al Sumo Pontífice, encomendándole su virtud, letras é intencion de servir á Dios en cosas grandes. Recibió, luégo como los vió Paulo III, una extraña alegría, y mandó que aquel mismo dia disputasen delante dél una cuestion de teología que se les propuso. Dióles benignamente licencia para ir á Hierusalen, y su bendicion y una limosna de sesenta ducados,

(1) Debe ser errata de imprenta por *Bolenna;* con todo, en la segunda edicion tambien dice *Bolemia;* en la quinta y última, *Bolena.*

Digitized by Google

y á los que áun no eran ordenados de misa les dió facultad para ordenarse, á título de pobreza voluntaria y de aprobada doctrina. Ayudaron tambien otras personas con sus limosnas, especialmente los españoles que estaban en Roma, cada uno como podia, y llegaron hasta doscientos y diez ducados; y no faltaron mercaderes que pasaron á Venecia esta suma de dineros, sin que les costase el cambio á los padres; pero ellos no quisieron aprovecharse desta limosna, ni tomarla en sus manos hasta el tiempo del embarcarse; y así, con la misma pobreza y desnudez con que habian venido á Roma se tornaron, pidiendo por amor de Dios, á Venecia, adonde llegaron; se repartieron por sus hospitales, como ántes habian estado, y poco despues todos juntos hicieron voto de castidad y pobreza delante de Hierónimo Veralo, legado del Papa en Venecia, que entónces era arzobispo de Rosano y despues fué cardenal de la santa Iglesia romana; y ordenáronse de misa Ignacio y los otros compañeros, el dia de San Juan Baptista, dándoles este alto sacramento el obispo Arbense, con maravillosa consolacion y gusto espiritual, así de los que recebian aquella sacra dignidad, como del perlado que á ella les promovia, el cual decia que en los dias de su vida no habia recebido tan grande y tan extraordinaría alegría en órdenes que hubiese dado, como aquel dia, atribuyéndolo todo al particular concurso y gracia de Dios, con que favorecia á nuestros padres.

CAPÍTULO VIII.

Cómo se repartieron por las tierras del dominio veneciano á trabajar y á ejercitar su ministerio.

Estándose aparejando los padres y aguardando la sazon del embarcarse para Hierusalen, vinieron á perder totalmente la esperanza del pasaje. Fué desto la causa, que en el mismo tiempo la señoría de Venecia rompió guerra contra el gran turco Soliman, é hizo liga con el Sumo Pontífice y con el emperador don Cárlos; y estando la mar cubierta de las poderosas armadas de ambas partes, y ocupados todos en la guerra, cesó la navegacion de los peregrinos, que pedia más paz y quietud. Y es cosa de notar que ni muchos años ántes ni despues acá, hasta el año de mil y quinientos y setenta, nunca dejaron de ir cada año las naves de los peregrinos á Hierusalen, sino aquel año. Y era que la divina Providencia, que con infinita sabiduría rige y gobierna todas las cosas criadas, iba enderezando los pasos de sus peregrinos para servirse dellos en cosas más altas de lo que ellos entendian ni pensaban; y así, con admirable consejo, les cortó el hilo y les atajó el camino, que ya tenian por hecho, de Hierusalen, y los divirtió á otras ocupaciones; porque, como los padres vieron que se les iba cerrando cada dia más la esperanza de pasar á la Tierra Santa, acordaron de esperar un año entero, para cumplir con el voto que habian hecho en París; y para aparejarse mejor y llegar con mayor reverencia al sacrosanto sacrificio de la misa, que áun no la habian comenzado á decir los nuevos sacerdotes, determinaron de apartarse y recogerse todos, y hiciéronlo de esta manera: Ignacio, Fabro y Lainez se van á Vincencia; Francisco Javier y Salmeron á Monte Celso; Juan Coduri y Hoces á Treviso· Claudio Yayo y Simon Rodriguez á Basan; Pascasio y Bovadilla á Verona. Son todas estas tierras de la señoría de Venecia, porque no se quisieron salir de aquel estado, por hallarse cerca si acaso se les abriese alguna puerta para su embarcacion. Ignacio pues y sus dos compañeros, á los cuales habia cabido ir á Vincencia, se entraron en una casilla ó ermita pequeña, desamparada y medio derribada, sin puertas y sin ventanas, que por todas partes le entraba el viento y el agua. Estaba esta ermita en el campo, fuera de la ciudad, y habia quedado así yerma y mal parada del tiempo de la guerra que no muchos años ántes se habia hecho en aquella tierra. Aquí se recogieron, y para no perecer del frio y humedad, metieron un poco de paja, y sobre ésta dormian en el suelo. Salian dos veces al dia á pedir limosna á la ciudad; pero era tan poco el socorro que hallaban, que apénas tornaban á su pobre ermita con tanto pan que les bastase á sustentar la vida, y cuando hallaban un poquito de aceite ó de manteca (que era muy raras veces), lo tenian por muy gran regalo. Quedábase el uno de los compañeros en la ermitilla para mojar los mendrugos de pan duros y mohosos que le traian, y para cocerlos en un poco de agua, de manera que se pudiesen comer, y era Ignacio el que de ordinario se quedaba á hacer este oficio, porque de la abundancia de lágrimas que de contino derramaba tenía casi perdida la vista de los ojos, y no podia sin detrimento dellos salir al sol y al aire. Todo el tiempo que de buscar esta pobre limosna les quedaba, se daban á la oracion y contemplacion de las cosas divinas, porque para este fin habian dejado todas las demas ocupaciones. Habiendo perseverado cuarenta dias en esta vida, vino á Vincencia Juan Coduri, y acuerdan todos cuatro de salir á predicar en aquella ciudad. Y así, en un mismo dia y á la misma hora, en cuatro diversas plazas, comienzan á grandes voces á llamar las gentes y á hacerles señas con los bonetes que se lleguen á oir la palabra de Dios; y habiéndose congregado gran muchedumbre de gente, les predican de la fealdad de los vicios, de la hermosura de las virtudes, del aborrecimiento del pecado, del menosprecio del mundo, de la inmensa grandeza de aquel amor inestimable con que Dios nos ama, y de las demas cosas que se les ofrecian, á fin de sacar los hombres del captiverio de Satanas y despertar sus corazones y atraerlos á procurar con todas sus fuerzas aquella bienaventuranza para que Dios los crió. Y sin duda, quien entónces mirára el lenguaje de aquellos padres no hallára en él sino toscas y groseras palabras, que como todos eran extranjeros y tan recien llegados á Italia, y se daban tan poco al estudio de las palabras, era necesario que ellas fuesen una como mezcla de diver-

Digitized by Google

sas lenguas. Mas estas mismas palabras eran muy llenas de doctrina y espíritu de Dios, y para los corazones empedernidos y obstinados, como un martillo ó almadena de hierro, que quebranta las duras piedras. Y así se hizo mucho fruto con la divina gracia.

CAPÍTULO IX.

De cómo Ignacio, estando enfermo, sanó con su visita al padre maestro Simon.

Entendiendo en estas obras Ignacio, y empleándose con todas sus fuerzas en buscar la gloria de Dios y el desprecio de sí mismo, quebrantado del trabajo, cayó malo de calenturas en Vincencia, y tambien el padre Lainez, por la misma causa, fué tocado de una mala disposicion. En este mismo tiempo tuvo nueva Ignacio cómo Simon Rodriguez estaba muy más gravemente enfermo y en gran peligro de la vida en Basan, que está como una jornada de Vincencia, y á la hora, estando él á la sazon con calenturas, dejando al padre Lainez en el hospital y en la cama, toma el camino para Basan, y vase á pié con el padre Fabro, con tanto fervor de espíritu y con tanta ligereza, que Fabro no podia tener á su paso ni alcanzarle, llevándole siempre delante de sí muy gran trecho; y como Ignacio fuese tan adelante, tuvo tiempo para apartarse un poco del camino, y por un rato estuvo puesto en oracion, rogando á nuestro Señor por la salud del maestro Simon, y en la oracion fué certificado que Dios se la daria. Levantándose de la oracion, dijo al padre Fabro con mucha confianza y alegría: «No hay por qué nos congojemos, hermano Fabro, del mal de Simon, que no morirá desta dolencia que tanto le fatiga.» Como llegó adonde el padre Simon estaba en la cama, hallóle, con la fuerza del mal, muy consumido y flaco, y echándole los brazos, «No hay de qué temais (dijo), hermano Simon; que sin duda sanaréis desta.» Y así, se levantó y estuvo bueno. Esto contó el padre Fabro al padre Lainez cuando tornaron á Vincencia, y el padre Lainez me lo contó á mí de la manera que aquí he dicho; y el mismo padre maestro Simon conoció y agradeció y publicó este beneficio que de Dios nuestro Señor, por medio de su siervo Ignacio, recibió.

Aquí, en Basan, vivia entónces un hombre, de nacion italiano, por nombre Antonio, el cual hacia una vida admirable y solitaria en una ermita que se llama San Vito, la cual está fuera del lugar, en un cerro alto y muy ameno, de donde se descubre un valle muy apacible, que es regado con las aguas del rio llamado en latin *Meduaco*, que en italiano llaman Brenta. Era este hombre anciano, lego é idiota y muy sencillo, mas severo y grave, y de los hombres tenido por santo, el cual en sus costumbres y aspecto parecia un retrato de san Antonio el Abad, ó de san Hilarion, ó de otro cualquiera de aquellos santos padres del yermo. Algunos años despues conocí yo á este padre y le traté familiarmente, el cual, tratando á Ignacio, le tuvo en poco y juzgóle en su corazon por imperfecto, hasta que un dia, puesto en larga y fervorosa oracion, se le representó Dios como á hombre santo y enviado del cielo al mundo para provecho de muchos. Entónces comenzó á avergonzarse y á tenerse en poco, y á estimar lo que ántes habia desestimado, como él mismo despues, corrido de sí mismo, lo confesó. Movido pues de la vida de fray Antonio uno de los primeros compañeros de Ignacio que estaba en Basan, comenzó á titubear en su vocacion y á dudar si sería más servicio de nuestro Señor seguir el camino comenzado, ó vivir en compañía de aquel santo, en contemplacion, apartado de los peligros y del desasosiego é inquietud que la conversacion de los hombres trae consigo. Y hallándose perplejo y confuso con las razones que de una parte y de otra se le ofrecian, determinó de irse al mismo fray Antonio y comunicar con él sus dudas y hacer lo que él le dijese. Estaba en este tiempo Ignacio en Basan. Fuése pues aquel padre á buscar al fraile, y yendo, vió un hombre armado, que con horrible aspecto y fiero semblante, con la espada sacada y levantada, se le puso delante en el camino. Turbóse al principio y paró el padre, mas volviendo en sí, parecióle que no habia por qué detenerse, y siguió su camino. Entónces el hombre con gran ceño y enojo arremete al padre, y con la espada desenvainada como estaba da tras él. El padre, temblando y más muerto que vivo, echó á huir, y él á huir, y el otro á seguirle; pero de manera, que los que presentes estaban veian al que huia y no veian al que le seguia. Al fin de buen rato, el padre, desmayado con el miedo y asombrado desta novedad, y quebrantado con lo que habia corrido, dió consigo desalentado y sin huelgo en la posada donde estaba Ignacio, el cual, en viéndole, con rostro apacible se volvió á él, y nombrándole por su nombre, díjole: «Fulano, ¿así dudais? *Modicæ fidei, quare dubitasti?* Hombre de poca fe, ¿por qué habeis dudado?» Con esta representacion, que fué como una declaracion de la divina voluntad, se confirmó mucho este padre en su vocacion, como él mismo, que lo vió y lo pasó, lo ha contado.

CAPÍTULO X.

Cómo se repartieron por las universidades de Italia.

Despues de haber hecho nuestros padres aquellas como correrías espirituales que habemos contado, todos se vinieron á juntar con Ignacio en la ciudad de Vincencia, la cual estaba grandemente movida con la vida y doctrina de los tres compañeros; por lo cual, donde al principio apénas hallaban pan y agua para poder vivir los tres, y algunas veces tenian necesidad de salir á las aldeas á pedir limosna para sustentarse, despues once juntos tuvieron todo lo necesario con abundancia. Todos los nuevos sacerdotes habian dicho ya la primera misa, sino solo Ignacio, que la tenía por decir. En esta junta que aquí hicieron acordaron

Digitized by Google

que pues la esperanza de ir á Hierusalen se les iba cada dia acabando más, se repartiesen por las universidades más insignes de Italia, donde estaba la flor de los buenos ingenios y letras, para ver si Dios nuestro Señor sería servido de despertar algunos mancebos hábiles, de los muchos que en las universidades se suelen criar, y traerlos al mismo instituto de vida que ellos seguian en beneficio de sus prójimos; y con este fin, á la entrada del invierno, repartieron entre sí las universidades de Italia desta manera: que los padres Ignacio, Fabro y Laincz vayan á Roma; Salmeron y Pascasio á Sena; Francisco Javier y Bovadilla á Boloña; Claudio Yayo y Simon Rodriguez á Ferrara; Juan Coduri y el nuevo compañero á Padua. En esta empresa, allende del principal cuidado que cada uno tenía de su propria conciencia y de perficionarse en las virtudes, trabajaban cuanto podian de encaminar los prójimos al camino de su salvacion, y de encender en ellos el amor y santo deseo de las cosas espirituales y divinas. La manera de su gobierno era ésta: á semanas tenian cargo el uno del otro, de manera que el que esta semana obedecia, mandaba la siguiente. Pedian por amor de Dios de puerta en puerta; predicaban en las plazas públicas; ántes del sermon, el compañero súbdito traia de alguna tienda prestado un escaño, que servía de púlpito, y llamaba al pueblo á voces y con el bonete, meneándole, para que viniese á oir la palabra de Dios; no pedian en el sermon limosna, ni despues de haber predicado la querian recebir de los oyentes, aunque de suyo se la ofreciesen; si hallaban alguno deseoso de su aprovechamiento y sediento de las aguas vivas, que matan la sed del alma, á este tal se comunicaban más y le daban mayor parte de lo que nuestro Señor á ellos les comunicaba; oian las confesiones de muchos que lo pedian; enseñaban á los niños y á los ignorantes y rudos la doctrina cristiana; cuando podian y tenian tiempo acudian á los hospitales y servian á los pobres, consolando á los enfermos y afligidos que estaban en la cama; finalmente, no dejaban ninguna cosa de las que entendian que podian servir para mayor gloria de Dios y de sus prójimos. Con estas obras iban derramando un olor de Cristo y de su doctrina tan suave y bueno, que muchos sacaron singular fruto de sus pláticas y conversacion, y de aquel tan pequeño y débil principio vino á ser conocida nuestra Compañía y creció la fama de su nombre, y el fruto que hacian se extendió por toda Italia. No dejaré de decir que en Padua los nuestros fueron por el vicario del Obispo echados en la cárcel y en cadenas aprisionados, y desta manera pasaron una noche tan regocijada y alegre, que Hoces, el uno dellos, de pura alegría, no se podia valer de risa. Otro dia, mirándolo mejor, el mismo juez los soltó, y de allí adelante siempre los tuvo en lugar de hijos; y esto es lo que sus compañeros de Ignacio hicieron, lo cual tocamos brevemente, porque no escrebimos su historia dellos, sino la de Ignacio; y así, es bien que veamos lo que á él le aconteció en su camino y en la ida de Roma que le cupo.

CAPÍTULO XI.

Cómo Cristo nuestro Señor apareció á Ignacio, y de dónde tomó este nombre la Compañía de Jesus.

Viéndose Ignacio puesto en el oficio y dignidad sacerdotal, como quien conocia bien lo que era y la pureza de vida que pedia, tomó un año entero de tiempo para recogerse más y aparejarse á recebir en sus manos el Sacratísimo Cuerpo de Cristo nuestro Señor, que es sacrificio verdadero y hostia viva por nuestros pecados; que ántes deste tiempo no fiaba de sí que estaria tan bien dispuesto como era menester para decir su primera misa, la cual dijo despues, áun más tarde de lo que habia pensado, que fué la noche de Navidad del año de mil y quinientos y treinta y ocho, y díjola en Roma, en la capilla del pesebre donde Jesucristo nuestro Señor fué puesto cuando nació, que está en Santa María la Mayor, y así estuvo año y medio sin decirla despues que le ordenaron. En este tiempo, con todas las fuerzas de su ánima y de todo corazon se empleaba en la contemplacion de las cosas divinas de dia y de noche, suplicando humilmente á la gloriosa Vírgen y Madre de Dios que ella le pusiese con su Hijo, y que pues era puerta del cielo y singular medianera entre los hombres y Dios, que ella le abriese la puerta y le diese entrada para su preciosísimo Hijo, de manera que él fuese conocido del Hijo, y juntamente él pudiese conocer al Hijo, hallarle y amarle y reverenciarle con afectuoso acatamiento y devocion. Y con esto, todo el tiempo que así estuvo sin decir misa, fueron maravillosas las illustraciones y visitas que tuvo de Dios, en Venecia, en Vincencia y en otras ciudades y por todo este camino, tanto, que le parecia ser restituido á aquel primer estado que tuvo en Manresa, donde habia sido visitado sobremanera y consolado de Dios, como en su lugar lo contamos; porque en París, en el tiempo de los estudios, no sentia ni tan señalados gustos, ni tantas intelligencias de las cosas divinas. Mas agora, en este camino de Roma, yendo con Fabro y Lainez, era de Dios con soberanos resplandores y gustos espirituales illustrado y esforzado; recebia cada dia el Cuerpo Sacratísimo de Cristo nuestro Redentor, de mano de sus compañeros, y con él suavísimas y celestiales consolaciones. Aconteció en este camino que acercándose ya á la ciudad de Roma, entró Ignacio á hacer oracion en un templo desierto y solo, que estaba algunas millas léjos de la ciudad, y estando en el mayor ardor de su fervorosa oracion allí, fué como trocado su corazon, y los ojos de su alma fueron con una resplandeciente luz tan esclarecidos, que claramente vió cómo Dios Padre, volviéndose á su unigénito Hijo, que traia la cruz acuestas, con grandísimo y entrañable amor le encomendaba á Ignacio y á sus compañeros, y los entregaba en su poderosa diestra, para que en ella tuviesen todo su patrocinio y amparo;

Digitized by Google

y habiéndolos el benignísimo Jesus acogido, se volvió á Ignacio, así como estaba con la cruz, y con un blando y amoroso semblante le dice:

Ego vobis Romæ propitius ero.

«Yo os seré en Roma propicio y favorable.» Maravillosa fué la consolacion y el esfuerzo con que Ignacio quedó animado desta singular y divina revelacion; y acabada su oracion, dice á Fabro y á Lainez: «Hermanos mios, qué cosa disponga Dios de nosotros, yo no lo sé: si quiere que muramos en cruz ó descoyuntados en una rueda, ó de otra manera; mas de una cosa estoy cierto: que de cualquiera manera que ello sea, tendrémos á Jesucristo propicio.» Y con esto, les cuenta lo que habia visto, para más animarlos y apercebirlos para los trabajos que habian de padecer. Y de aquí es que habiendo despues Ignacio y sus compañeros determinado de instituir y fundar religion, y tratando entre sí del nombre que se le habia de poner, para representarla á su Santidad y suplicarle que la confirmase, Ignacio pidió á sus compañeros que le dejasen á él poner el nombre á su voluntad, y habiéndoselo concedido todos con grande alegría, dijo él que se habia de llamar la *Compañía de Jesus*, y esto porque con aquella maravillosa vision, y con otras muchas y excelentes illustraciones, habia nuestro Señor impreso en su corazon este sacratísimo nombre y arraigádole de tal manera, que no se podia divertir dél ni buscar otro. Y lo que hizo teniéndolo todo por bien, lo hiciera aunque fuera contra el parecer de todos (como él dijo), por la claridad grande con que su ánima aprehendia ser ésta la voluntad de Dios; para que los que por vocacion divina entraren en esta religion, entiendan que no son llamados á la órden de Ignacio, sino á la compañía y sueldo del Hijo de Dios, Jesucristo nuestro Señor; y asentando debajo deste gran caudillo, sigan su estandarte y lleven con alegría su cruz, y pongan los ojos en Jesus, único autor y consumador de su fe, el cual, pudiendo echar mano del gozo, se abrazó (como dice el apóstol san Pablo) de la ignominia de la cruz, no haciendo caso de la confusion y abatimiento que en ella habia. Y para que no se cansen ni desmayen en esta sagrada y gloriosa milicia, tengan por cierto y averiguado que su capitan está con ellos, y que no solamente á Ignacio y á sus primeros compañeros ha sido propicio y favorable (como lo ha mostrado la experiencia), mas que tambien lo será á todos los demas, que como verdaderos hijos de la Compañía, serán imitadores de tales padres. Todo lo que aquí digo de esta inefable vision y amorosa y regalada promesa que Cristo nuestro Redentor hizo á Ignacio, de serle favorable, contó (como lo digo) el padre maestro Lainez, siendo prepósito general, en una plática que hizo á todos los de la Compañía que estábamos en Roma, *siendo yo uno dellos* (1); y el mismo padre Ignacio, ántes desto, preguntándole algunas particularidades y circunstancias acerca desta visitacion celestial, se remitió al padre maestro Lainez, á quien dijo que se lo habia contado al tiempo que le aconteció, de la misma manera que ello habia pasado; y en un cuaderno escripto de su mano, en el cual, al tiempo que hacia las *Constituciones*, escrebia Ignacio dia por dia los gustos y afectos espirituales que sentia su ánima en la oracion y misa, dice en uno dellos que habia sentido tal afecto como cuando el Padre eterno le puso con su Hijo. He querido particularizar los originales que tengo desta visitacion divina, por ser tan señalada y de tan grande confianza para los hijos de Ignacio, y lo mismo podria hacer en las demas que en esta historia se cuentan; pero déjolo, por evitar prolijidad.

(1) Borrado.

CAPÍTULO XII.

Cómo Ignacio entró en Roma, y estando en el Monte Casino, vió subir al cielo el ánima de uno de sus compañeros.

Entrado en Roma, comenzó Ignacio á volver los ojos por todas partes y considerar atentamente la grandeza del negocio que queria emprender, y apercebirse con oracion y confianza en Dios, contra todos los encuentros y acechanzas del cruel enemigo; porque conoció y pronosticó que alguna grande tempestad de trabajos venía á descargar sobre ellos; y así, llamando á sus compañeros una vez, les dice: «No sé qué es esto, que todas las puertas veo cerradas; alguna grande borrasca de tiempos muy peligrosos se nos apareja, mas toda nuestra esperanza estriba en Jesus; él nos favorecerá, como lo ha prometido.» Poco despues de llegados, siendo el Papa bien informado de la doctrina de los padres que allí estaban, mandó que públicamente leyesen teología; y así, Fabro comenzó á declarar la Sagrada Escritura en la Sapiencia (que así llaman en Roma las escuelas públicas de la universidad); Lainez leia la teología escolástica y resolvia las cuestiones que en ella se tratan, y hacian su oficio el uno y el otro erudita y gravemente; á Ignacio quedaba el cargo principal de mover los corazones de los hombres á la virtud, y encender en ellos el fuego del amor divino; y así, procuró aficionar y ganar para Dios al doctor Ortiz. El cual habiéndole sido otro tiempo en París (como ya lo vimos) contrario, y despues en Roma, como está dicho, dado algun favor á los padres sus compañeros, con la familiaridad y trato que con Ignacio agora tuvo quedó tan obligado y tan rendido, que siendo un hombre ya de edad, grandes letras y mucha autoridad, y ocupado en negocios públicos de tanta importancia, como queda dicho, deseó ser enseñado de Ignacio y tomar de su mano los ejercicios espirituales. Y para estar más libre y más desembarazado, determinó de salir por unos dias de Roma, dejando los negocios y cuidados y amigos que tenía; escogió para esto el monasterio de Monte Casino, lugar tres jornadas de Roma, que por la memoria del glorioso san Benito, que allí

Digitized by Google

hizo su vida, y por su sepultura y reliquias, que allí son reverenciadas, y por la soledad del lugar y por la mucha religion de los padres de aquel monasterio, le pareció ser muy á propósito para la oracion y contemplacion que iba á buscar. Allí estuvo, y fué por cuarenta dias enseñado de Ignacio, con tanto fruto de su ánima, que decia este excellente teólogo que habia aprendido allí una nueva teología, y cual nunca hasta entónces habia venido á su noticia; la cual sin comparacion estimaba más que las letras que en tantos años y con tantas fatigas habia alcanzado en las universidades; porque decia él que hay muy gran diferencia entre el estudiar el hombre para enseñar á otros, y el estudiar para obrar él; porque con el primer estudio recibe luz el entendimiento, mas con el segundo se abrasa en amor de Dios la voluntad. Quedó desde este tiempo tan obligado y tan agradecido el doctor Ortiz á Ignacio por esta merced de Dios, que por su mano habia recebido, que toda su vida fué íntimo amigo y defensor de la Compañía. En este tiempo que Ignacio estaba en el Monte Casino, pasó desta vida mortal á la eterna el bachiller Hoces (que, como habemos dicho) le habia cabido la suerte de ir á Padua con Juan Coduri, y *consummatus in brevi, explevit tempora multa.* Acabó en breve tiempo sus trabajos; pero fuéronle de tanto fruto como si fueran de largos años. Era en vida este buen padre un poco moreno y feo de rostro; mas despues que espiró fué tanta la hermosura y resplandor con que quedó, que Juan Coduri, su compañero, no se hartaba de mirarle ni podia apartar los ojos dél, y de pura consolacion y alegría espiritual, se le salian hilo á hilo las lágrimas de los ojos. Profetizó mucho ántes su muerte Ignacio, y allí en Monte Casino (donde san Benito vió el ánima de san Germano, obispo de Capua, ser llevada por los ángeles en una esfera de fuego al cielo, como lo cuenta san Gregorio) Ignacio vió una ánima, rodeada y vestida de una resplandeciente luz, entrar en el cielo, y conoció que era el ánima de Hoces, su compañero; y despues, estando en misa, al tiempo de decir la confesion general que se dice al principio de la misa, llegando á aquellas palabras: *Et omnibus sanctis*, y á todos los santos, vió puesto delante de sus ojos un grande número de santos con resplandor de gloria, entre los cuales estaba Hoces, más resplandeciente y esclarecido de gloria que los otros. No porque él fuese más santo que los demas, sino porque (como Ignacio despues decia) por aquella señal se le quiso Dios dar á conocer, distinguiéndole con esta ventaja de todos los otros. Y desta manera quedó el ánima de Ignacio llena de tanto gozo celestial, que por espacio de muchos dias no pudo reprimir las lágrimas que de suavísimo consuelo sus ojos despedian.

CAPÍTULO XIII.

Cómo en Roma todos los padres juntos determinaron de fundar la Compañía.

Despues de haber movido los pueblos por donde habian andado, y despertado las gentes á la devocion y piedad, mediada cuaresma del año de mil y quinientos y treinta y ocho, todos los padres se vinieron á Roma, donde Ignacio estaba, y juntáronse en una casa y viña de un hombre honrado y devoto, llamado Quirino Garzonio, cerca del monasterio de los mínimos, que se llama en Roma de la Santísima Trinidad. Allí pasaron harta pobreza y necesidad, viviendo de lo que para cada dia allegaban de limosna, mas presto comenzaron á dar noticia de sí, predicando por diversas iglesias: Ignacio, en su lengua española, en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrate; Fabro en San Lorenzo in Damaso, Lainez en San Salvador del Lauro, Salmeron en Santa Lucía, Claudio en San Luis, Simon en San Angel de la Pesquería, Bovadilla en San Celso. Fué grande el fruto que se cogió destos sermones, porque por ellos se movió la gente á recebir con devocion los santos sacramentos de la confesion y comunion algunas veces entre año; y desde entónces vino á refrescar y á renovar aquella tan saludable costumbre de los antiguos tiempos de la Iglesia primitiva, de hacerlo más á menudo; la cual tantos años atras estaba puesta en olvido, con menoscabo de la religion cristiana y grave detrimentro de las ánimas; y como vieron que ya no habia más esperanza de ir á Hierusalen, tornaron al doctor Ortiz (por cuya mano los habian recebido) los doscientos y diez ducados que se les habia dado de limosna para aquel santo viaje, y porque el Papa queria enviar algunos dellos á diversas partes, ántes de apartarse unos de otros, trataron de instituir entre sí una religiosa Compañía, y de dar órden en su modo de vivir para adelante. Y para más acertar en cosa tan grave, determinaron, de parecer y consentimiento de todos, de darse por unos dias con mayor fervor á la oracion y meditacion, y ofrecer el santísimo sacrificio de la misa á Dios nuestro Señor (que á nadie niega su santo favor y espíritu bueno si se le pide como conviene, ántes se le da á todos copiosamente, sin excepcion de personas), y suplicarle tuviese por bien de comunicarles su divina gracia para ordenar y establecer lo que fuese más santo y más agradable ante el acatamiento de su soberana Majestad. Los dias gastaban en la ayuda espiritual de los prójimos, las noches en orar y consultar las cosas entre sí. La primera noche pues se puso en consulta si despues que se apartasen y repartiesen en várias provincias, por mandado del sumo Pontífice, quedarian de tal manera unidos entre sí y tan juntos, que hiciesen un cuerpo, y de suerte que ninguna ausencia corporal, ni distancia de tierras, ni intervalo de tiempo fuese parte para entibiar el amor tan entrañable y suave con que agora se amaban en Dios, ni el cuidado con que unos mira-

Digitized by Google

ban por otros. A esto respondieron todos, con un corazon y con una voz, que debian reconocer este tan señalado beneficio y merced de Dios, de haber juntado hombres de tan diversas provincias y de naciones tan diferentes en costumbres, naturales y condiciones, y hécholos un cuerpo y dádolos una voluntad y un ánimo tan conforme para las cosas de su servicio; y que nunca Dios quisiese que ellos rompiesen ni desatasen un vínculo de tanta union, hecho milagrosamente de sola su omnipotente mano. Especialmente que la union y conformidad es muy poderosa para que se conserve la congregacion, y para acometer en ella cosas arduas y salir con ellas, y tambien para resistir ó llevar con paciencia las adversas; la segunda consulta fué, si sería bien que á los dos votos de perpétua castidad y pobreza, que en manos del Legado Apostólico todos habian hecho en Venecia, añadiesen agora el tercero voto de perpétua obediencia, y para esto eligiesen uno dellos por cabeza y por padre de toda la Compañía. En esta consulta tuvieron bien que dar y tomar muchos dias. Y finalmente, para mejor resolver esta tan importante dificultad, se concertaron en estos puntos. El primero, que en ninguna manera aflojasen en el cuidado que se tenía aquellos dias de acudir á Dios en la oracion, sino ántes se acrecentase, y que todas sus oraciones y sacrificios se enderezasen á pedir intensamente á nuestro Señor que les diese en la virtud de la obediencia, gozo y paz, que es dón del Espíritu Santo, y que cuanto era de su parte, cada uno desease más el obedecer que el mandar. El segundo, que desta materia no hablasen unos con otros, porque ninguno se inclinase por humana persuasion más á una parte que á otra. El tercero, que cada uno hiciese cuenta que no era él desta congregacion, ni le tocaba nada este negocio, sino que se imaginase que habia de dar su parecer á otros extraños; para que desta manera, puestos aparte todos los proprios afectos (que suelen turbar el buen juicio), se determinasen en lo que convenia, con ménos sospecha de engaño. Y finalmente, todos con grandísima conformidad concluyeron que hubiese obediencia en la Compañía, y que se eligiese uno que la gobernase como superior, al cual todos los otros perfectamente sujetasen sus juicios y voluntades. Esta resolucion tomaron, persuadidos de muchas y muy eficaces razones, que sería largo el contarlas todas aquí; mas principalmente los movia el deseo vivo que tenian de imitar (cuanto sus flacas fuerzas bastasen) á su cabeza Cristo Jesus Señor nuestro, el cual por no perder la obediencia dió la vida, obedeciendo hasta la muerte, y muerte de cruz. Deseaban tambien que no faltase en su congregacion *la mayor virtud y más excelente de cuantas hay en el estado de la religion, que es la obediencia* (1). Y disponíanse á seguir en todo la vocacion del Espíritu Santo, que los llamaba á la mayor perfeccion y más alta abnegacion de sí mismos, la cual, sin la obediencia religiosa, rara y dificultosamente se alcanza. Ordenaron los padres con maduro consejo y maravillosa conformidad, en espacio de tres meses, otras muchas cosas, entre las cuales eran éstas que diré: que todos los que hicieren profesion en la Compañía hagan particular y expreso voto de obediencia, en el cual se ofrezcan de estar aparejados para ir á cualquiera provincia, de fieles ó infieles, que el Vicario de Cristo les enviáre; mas que no traten ellos de su mision con el Pontífice, ni por sí ni por otra persona alguna; enseñen á los niños la doctrina cristiana. Los que en la Compañía hubieren de entrar sean *primero* (2) probados en los ejercicios espirituales, en peregrinaciones y hospitales. El prepósito general de la Compañía sea perpétuo miéntras viviere. En las consultas y deliberaciones (3) se siga la mayor parte de los votos. Destas y de otras cosas que allí se determinaron, se sacó despues el sumario y fórmula de nuestra regla é instituto, que siéndole presentada, la aprobó el sumo Pontífice, como adelante se dirá.

(1) Virtud tan excelente y que tanto sér da al estado de la religion, como la obediencia. (*Riv.*)

CAPÍTULO XIV.

De una grave persecucion que se levantó en Roma contra Ignacio y sus compañeros, y del fin que tuvo.

Entendiendo en estas obras Ignacio y sus compañeros, se levantó contra ellos aquella pesada y terrible tempestad que Ignacio mucho ántes habia visto y pronosticado, y fué della la ocasion que aquí dirémos. Predicaba en Roma un (4) fray Augustin Piamontes, *religioso de la órden de San Augustin* (5), el cual en sus sermones sembraba los errores de la secta luterana, inficionando disimuladamente el pueblo con su ponzoñosa doctrina. Conocieron nuestros padres el daño, y públicamente predicaron contra ella, probando ser falsa y perniciosa. Ciertos españoles (que no hay para qué nombrarlos), amigos del fraile, confiados en sus muchas riquezas y autoridad, tomaron á defender la causa del augustino, y para poderlo mejor hacer, volviéronse contra Ignacio y sus compañeros, tomando por instrumento para esto á un español, llamado Miguel, á quien Ignacio en París habia hecho muchas y muy buenas obras. Infaman pues malamente á los nuestros, y principalmente á Ignacio, publicando que en España y en París, y al fin en Venecia, habia sido condenado por hereje. Dicen que es un hombre perdido y facinoroso, que no sabe sino pervertir todas las leyes divinas y humanas, y juntamente calumnian los ejercicios espirituales, y ponen mácula en los compañeros de Ignacio, infamándolos de muchas cosas criminosas. Resistió á estas olas y torbellinos Ignacio, y pasó en tela de juicio el negocio, procurando con todas sus fuerzas que se averiguase y declarase la

(2) Borrado.
(3) Que se hicieren en congregacion. (*Riv.*)
(4) Religioso llamado. (*Riv.*)
(5) Borrado.

Digitized by Google

verdad. Porque, como vió que se trataba *en este* (1) negocio no ménos que de todo el sér de nuestra Compañía, y conoció el ardid de Satanas, que procuraba de ahogar nuestra religion en su mismo parto, áun ántes de ser nascida, ó á lo ménos amancillarla y afearla con alguna nota é infamia, puso todo su caudal y esfuerzo para resistir á este golpe y salir al encuentro al enemigo. Y favoreciéle Dios y su verdad de tal manera, que aquel Miguel, urdidor de aquella trama y atizador con sus mentiras de aquel fuego, fué por pública sentencia condenado del Gobernador de Roma y desterrado della. Y los demas acusadores, que eran los principales en el negocio y con cuya autoridad se hacia, primeramente aflojaron mucho de la fuerza con que se puso la acusacion, y despues comenzaron á temblar de miedo, y al fin convirtieron la acusacion en loores de Ignacio y de sus compañeros, confesando que habian sido engañados, y esto delante del Cardenal de Nápoles, legado que entónces era del Papa, y en presencia del Gobernador de Roma. Los cuales, pareciéndoles que la verdad quedaba satisfecha con la confesion pública de los acusadores, quisieron poner silencio en el negocio y que se acabase el pleito sin llegar á sentencia. Y aunque los demas compañeros y los amigos de Ignacio se contentaban desto, solo Ignacio no lo tuvo por bueno; porque quedando la verdad oprimida é indecisa, no recibiese la Compañía en algun tiempo algun daño, pues era cosa fácil que con el tiempo se olvidase la memoria de lo que allí habia pasado. Y constando por autos y escrituras de la acusacion, y no habiendo testimonio de la absolucion, podrian los hombres sospechar que por negociacion y favor que habia tenido Ignacio se habia solapado la verdad y encubierto, y estorbádose la prosecucion de la causa, echándose tierra encima. Esta fué la causa por que Ignacio jamas se dejó persuadir ni ablandar de sus compañeros, ni de los importunos ruegos de sus amigos, ni de la autoridad y potencia de nadie, ni quiso apartarse un punto de su parecer. Antes insistió y porfió que la causa que habia venido á juicio de tribunal tan alto se declarase por sentencia en el mismo juicio y tribunal. Hombre verdaderamente despreciador de su honra propria, mas todo puesto y de véras celoso de la honra de Jesucristo y de sus compañeros por Cristo. Porque siempre que se trató de su estima y honra, viéndose en cárceles y en cadenas, nunca de los hombres quiso tomar abogado ni procurador que por él respondiese, ni consintió que nadie por él hablase. Mas cuando vió que se trataba de la honra de Dios y de la salvacion de las ánimas, ponia todo su conato y todas sus fuerzas para que conocida y derribada la mentira, quedase vencedora y en pié la verdad. Y para este efecto, viendo que los jueces mostraban poca gana de dar la sentencia, se fué al mismo Papa, que estaba aquellos dias en Frascata, como cuatro leguas de Roma, y hablándole en latin, le dió larga cuenta del negocio, diciéndole llanamente cuantas veces, y dónde, y por qué habia sido encarcelado y encadenado. Dale á entender cuanto daño recibia el crédito de la virtud y de las cosas divinas en la opinion de los hombres, si por no hacerse caso deste negocio, se quedase así enterrado, y qué causas le movian á desear que se diese la sentencia. Las cuales como pareciesen bien á su Santidad, manda al juez que concluya brevemente aquel negocio, y que pronuncie la sentencia en favor de la verdad y justicia, y el juez lo cumplió enteramente. Mostróse en esta causa muy particularmente la providencia y asistencia con que Dios miraba por la Compañía, pues ordenó que se hallasen en Roma en aquella sazon los que en España, en París y en Venecia habian sido jueces de Ignacio. Todos éstos, en un mismo tiempo, de tan diversos lugares, unos por una causa y otros por otra, mas todos por divina providencia, se vinieron á hallar juntos en Roma, y presentados por testigos por Ignacio, dieron todos buen testimonio de su virtud é inocencia. De España habia venido don Juan de Figueroa, el que siendo vicario general del Arzobispo de Toledo en Alcalá, habia echado en la cárcel á Ignacio y dádole por libre. Este era aquel Figueroa, que vino despues á ser presidente del Consejo Real en España, y murió en este oficio, el año de mil y quinientos y sesenta y cinco. Hallóse de Francia el maestro fray Mateo Ori, de la órden de Santo Domingo, ante quien, siendo inquisidor de la fe, fué en París acusado Ignacio. Hallóse de Venecia el doctor Gaspar de Doctis, que habia dado la sentencia en favor de Ignacio, y defendídole de las falsas acusaciones de sus calumniadores, siendo él allí juez ordinario de Hierónimo Veralo, legado apostólico. Estos fueron, entre otros, los testigos de la virtud y vida y doctrina de Ignacio, y como tales fueron examinados, y ellos dieron tal testimonio, cual lo mostró la sentencia del Gobernador de Roma. La cual me pareció poner aquí á la letra, porque esta sentencia comprehende en suma todas las otras que en favor de Ignacio ántes se habian dado, y hace dellas mencion.

(1) Borrado.

BERNARDINO CURSIVO, *electo obispo bitroveriense, vicecamerario de la ciudad de Roma y gobernador general de su distrito.*

«A todos y á cada uno de los que estas nuestras »letras vieren, salud en el Señor. Como sea de mu»cha importancia para la república cristiana que »sean conocidos los que con ejemplo de vida y sa»na doctrina, trabajando en la viña del Señor, apro»vechan á muchos y edifican, y tambien los que, al »contrario, tienen por oficio sembrar zizaña, y como »se hayan esparcido algunos rumores y hecho al»gunas denunciaciones de la doctrina y vida, y se»ñaladamente de los ejercicios espirituales que dan »á otros los venerables señores Ignacio de Loyola »y sus compañeros, que son Pedro Fabro, Claudio

Digitized by Google

»Yayo, Pascual Broet, Diego Lainez, Francisco »Javier, Alonso Salmeron, Simon Rodriguez, Juan »Coduri y Nicolas de Bovadilla, maestros por Pa»rís y presbíteros seculares de las diócesis de Pam»plona, de Génova, de Sigüenza, de Toledo, de Vi»seo, de Ebredun y de Palencia. Los cuales ejerci»cios y doctrina, algunos decian ser erróneos y »supersticiosos y apartados de la doctrina católica. »Nosotros, por lo que á nuestro oficio debemos y »por lo que su Santidad nos ha mandado, mirando »esto con diligencia, hecimos informacion para más »plenariamente conocer esta causa y ver si por »ventura era así lo que dellos se decia. Por lo »cual, examinados primero algunos que contra »ellos murmuraban, y vistos por otra parte los pú»blicos instrumentos y sentencias de España, de »París, de Venecia, de Vincencia, de Boloña, de »Ferrara y de Sena, que en favor de los dichos ve»nerables señores Ignacio y sus compañeros contra »sus acusadores fueron mostrados, y allende desto, »examinados en juicio algunos testigos en vida, »doctrina y dignidad, *omni ex parte majores;* final»mente, toda la murmuracion y acusaciones y ru»mores contra ellos esparcidos hallamos ser fal»sos; por lo cual juzgamos ser propio de nuestro »oficio pronunciar y declarar, como pronunciamos »y declaramos, el dicho Ignacio y sus compañeros, »de las dichas acusaciones y rumores, no sólo no »haber incurrido infamia alguna de hecho ó de de»recho, mas ántes haber desto sacado mayor apro»bacion y testimonio de su buena vida y sana doc»trina; viendo, como hemos visto, ser vanas y de »toda verdad ajenas las cosas que sus contrarios »les oponian; y al contrario, ser hombres de mu»cha virtud y muy buenos los que por ellos testifi»caron. Y por ésta hemos querido dar esta nuestra »sentencia, para que sea un público testimonio »contra todos los adversarios de la verdad, y para »serenar los ánimos de todos aquellos que por cau»sa destos acusadores y detractores han concebido »dellos alguna siniestra opinion ó sospecha; pi»diendo y encargando y rogando á todos los fieles »en el Señor que á los dichos venerables señores »Ignacio y sus compañeros los tengan y estimen »por tales cuales nosotros los habemos hallado y pro»bado, y por católicos, sin ningun género de sospe»cha, miéntras que perseveraren en el mismo tenor »de vida y doctrina, como con el ayuda de Dios »esperamos que perseverarán. Dada en Roma, en »nuestra casa, á diez y ocho dias de Noviembre de »mil y quinientos y treinta y ocho años.—B., *go»bernador el de arriba.*—RUTILIO FURIO, *secre»tario.*»

Es bien que se sepa cómo el fraile que dijimos que se llamaba Augustin Piamontes, el cual fué la primera causa y orígen desta persecucion, quitada la máscara de la disimulacion con que primero andaba encubierto, se hizo públicamente luterano, y el paradero de los acusadores fué éste: que callando los nuestros y rogando á Dios por ellos, en fin se descubrió cuál era su vida y doctrina; la cual fué tan detestable y mala, que al uno le quemaron en Roma la estatua, escapándose él del fuego con huir, y el otro, tambien por hereje, fué condenado á cárcel perpetua, y tornando á la carrera de la verdad, se convirtió poco ántes de su muerte, y llorando su vida pasada y sus errores, acabó en Roma, ayudándole á bien morir uno de los nuestros, el año de mil y quinientos y cincuenta y nueve.

CAPÍTULO XV.

Cómo Ignacio y sus compañeros se ocupaban, en Roma y fuera della, en servicio de la Iglesia.

Pasada la tempestad desta persecucion, se siguió luégo gran bonanza, y las máquinas que habia armado Satanas para combatir la verdad le vinieron á servir para su defensa, como suele acontecer á los que tienen buena causa y estriban en el amparo divino. De donde vino que muchas personas grandes suplicaron al Papa les concediese algunos de nuestros padres, unos para una parte y otros para otra, y el Papa se los concedió desta manera: fué enviado el maestro Pascasio á Sena para reformar un monasterio de monjas, lo cual hizo, despertando en muchas ánimas vivos deseos de servir á Dios con la entereza de vida y mansedumbre de condicion que tenía, porque este padre era dotado de una columbina y prudente simplicidad; el maestro Claudio Yayo fué enviado á Bresa, el cual ganó las voluntades de toda aquella ciudad con la suavidad de su condicion y santidad de sus costumbres, y despertó las gentes á buscar de véras el camino del cielo. Partieron para Parma y Plasencia de Lombardía, en compañía del Cardenal de San Ángel, legado apostólico, los padres maestros Pedro Fabro y Diego Lainez, los cuales cogieron maravillosos frutos de sus trabajos en aquellas ciudades, y ganaron para la Compañía un buen número de personas de diversas edades, mas todos bien aptos para el efecto de su vocacion. A Calabria fué el maestro Nicolas de Bovadilla, donde empleó bien su trabajo, enseñando y cultivando aquellos pueblos, por su ignorancia muy necesitados de doctrina. Y no estaban ociosos los padres que quedaron en Roma, porque habiendo en aquella ciudad gran falta de mantenimientos, y siendo el año tan apretado, que muchos, ó perecian de hambre, ó se hallaban casi consumidos y para morir tendidos en las plazas, los padres, para remediar cuanto les fuese posible tan gran necesidad, ponian gran diligencia en buscar dineros, allegaban pan y guisaban algunas ollas de yerbas, y buscando los pobres por las calles y plazas, los traian á casa, y despues de haberles lavado los piés, les daban de comer, y curaban los llagados y enseñábanles la doctrina cristiana; y finalmente, no dejaban de hacer oficio ninguno, ni obra de misericordia que pudiesen, así espiritual como corporal; y algunas veces estaba la casa tan llena de los pobres que traian de las calles y plazas, que no cabian más, porque llegaban á trescientos y á cuatrocientos los que estaban en casa tendidos sobre el

Digitized by Google

heno que para esto habian echado los padres en el suelo. Maravilló esta obra extrañamente con la novedad y provecho al pueblo romano, y fué motivo para que otros se empleasen en semejantes obras de caridad; porque muchos hombres principales, y entre ellos algunos cardenales, movidos con tal ejemplo, procuraron muy de véras que los pobres no padeciesen tanta necesidad; y fué creciendo tanto esta obra, que se sustentaban en Roma en diversos lugares tres mil pobres, los cuales murieran de hambre si no fueran socorridos. Tambien se allegaron en este tiempo á los nuestros algunas personas señaladas, así mancebos como hombres de mayor edad, para seguir su instituto y manera de vivir.

CAPÍTULO XVI.

Cómo los padres maestro Francisco Javier y maestro Simon partieron de Roma para la India Oriental.

Contamos en el capítulo tercero deste segundo libro cómo en París estaba un doctor teólogo, llamado Diego de Govea, el cual, siendo rector y el principal del collegio de Santa Bárbara, por un injusto enojo quiso azotar pública y afrentosamente á Ignacio, y despues, volviendo sobre sí y conociendo mejor su inocencia y la verdad, se trocó de manera, que convirtió el castigo que le tenía aparejado, en honrarle y reverenciarle. Era Govea portugues y hombre pío y de autoridad, y que desde aquel dia de su desengaño quedó aficionadísimo y devotísimo de Ignacio, porque entendió los deseos que Dios le habia dado de emplearse en las cosas de su servicio y de la salvacion de sus prójimos, y con cuántas véras acudia á este llamamiento de Dios, y sabía que él y sus compañeros estaban ocupados en Italia, con grande edificacion y provecho de las ánimas, en todas las obras de caridad. Encendido pues del mismo deseo, escribió Govea á Ignacio que en la India Oriental habia Dios abierto una grande puerta para trabajar con fruto, y que en aquellas remotísimas regiones les darian las manos llenas á sus compañeros si quisiesen ir á ellas, siendo, como son, tan desamparadas y tan apartadas de la luz y conocimiento de Dios nuestro Señor, y que deseaba saber si se inclinaban á ello. A esto le respondió Ignacio que él y los otros padres, sus compañeros, estaban totalmente puestos en la mano del sumo Pontífice y aparejados para ir á cualquiera parte del mundo donde el Vicario de Cristo los enviase. Recebida esta respuesta de Ignacio, avisó luégo el doctor Govea al rey de Portugal, don Juan el Tercero, su señor, y escribióle largamente las calidades de Ignacio y de sus compañeros, y cuán á propósito eran para la conversion de la gentilidad. El Rey, que era religiosísimo, y más deseoso de dilatar la gloria de Cristo nuestro Señor y de ayudar á la salvacion de los indios que no de ensanchar sus reinos ni extender el imperio de sus estados, manda luégo á don Pedro Mazcarenas, su embajador en Roma, que trate deste negocio con Ignacio y que procure alcanzar del Papa á lo ménos seis padres, cuando más no pudiere, para sus Indias, y que se valga de todas las cosas que le pudieren ayudar para la buena conclusion del negocio, sin tener cuenta con gasto ni trabajo; y con esto envíale el Rey las cartas de Ignacio para Govea, y de Govea para el Rey. El embajador don Pedro Mazcarenas se confesaba en esta sazon con Ignacio, que se le habia dado á conocer doña Leonor Mazcarenas (de quien arriba se ha hecho mencion), con quien don Pedro tenía muy estrecho deudo y amistad; y por esto, y por hacer lo que su rey le mandaba, habló con Ignacio con las cartas del Rey en la mano, y hizo grande instancia para que se cumpliese en todo la voluntad de su rey. Respondióle el padre lo mismo que habia escripto á Govea, que ni él ni sus compañeros eran libres para disponer de sí; que al Papa tocaba el mandar, y á ellos el obedecer; mas que si él hubiese de dar parecer en ello, el suyo sería que se enviasen un par de padres á la India, porque enviar más que dos no podia dejar de ser muy dificultoso; y como el Embajador apretase y procurase con instancia que de los diez, á lo menos se le diesen los seis al Rey para la India, con rostro sereno y amoroso le tornó á responder Ignacio estas palabras: «¡Jesus, señor Embajador! Si de diez van seis para la India, ¿para el resto del mundo qué quedará?» En conclusion, el Papa, habiendo oido lo que se le suplicaba, manda que vayan dos de los padres, los que á Ignacio le pareciesen, el cual nombró para esta mision á los padres Simon Rodriguez y Nicolas de Bovadilla. El maestro Simon estaba entónces cuartanario, y con todo esto, se embarcó luégo para Portugal, y escribióse á Bovadilla que viniese de Calabria á Roma. Vino, mas tan debilitado de la pobreza y trabajos del camino, y tan enfermo y maltratado de una pierna cuando llegó á Roma, que estando al mismo tiempo el embajador don Pedro Mazcarenas á punto para volverse á Portugal, fué necesario (por no poder aguardar que sanase Bovadilla, ni quererse partir sin el otro padre que habia de ir á la India) que en lugar del maestro Bovadilla, con felicísima suerte, fuese sostituido el padre maestro Francisco Javier, desta manera que aquí diré. Estaba enfermo en la cama el padre Ignacio, y llamando á Francisco Javier, le dice: «Bien sabeis, hermano maestro Francisco, que dos de nosotros han de pasar á la India por órden de su Santidad, y que Bovadilla, que para esta empresa estaba señalado, no puede partir por su enfermedad, ni tampoco el Embajador, por la priesa que á él le dan, le puede esperar. Dios se quiere servir en esto de vos; ésta es vuestra empresa, á vos toca esta mision.» Como esto oyó Javier, con grande alegría dice: «Héme aquí padre; aparejado estoy.» Y así, se partió con el Embajador luégo otro dia, sin tomar más tiempo de pocas horas que para despedirse de los amigos y abrazar á sus hermanos y aderezar su pobre ropa fueron menester. Partióse con tan buen ánimo y con tan alegre rostro, que ya desde entónces se

Digitized by Google

veia uno como pronóstico de que la divina Providencia (que sapientísima y suavísimamente dispone todas las cosas) llamaba á este su siervo para tan gloriosos trabajos como fueron los que en esta mision padeció. Y para que mejor se entienda la virtud de la obediencia y el fuego de la caridad de que estaba su ánima abrasada, se ha de considerar que en aquel tiempo, no siendo áun fundada la Compañía, aunque á Ignacio le tenian todos sus compañeros por padre (pues á todos los habia engendrado en Cristo), mas no era superior ni prepósito general á quien hobiesen dado la obediencia, para que pudiese mandar con autoridad y en nombre de Cristo una cosa tan ardua como ésta. Quiero tambien decir una cosa que oí algunas veces contar al padre maestro Lainez, y es, que mucho ántes desto, peregrinando por Italia en compañía Lainez y Javier, acaescia muchas veces que Javier, despertando de noche como despavorido del sueño, despertaba tambien á Lainez y le decia: «¡Oh, qué cansado estoy! ¡Válame Dios! ¿Sabeis, hermano maestro Lainez, qué se me antojaba durmiendo? Soñaba que traia acuestas un indio ó negro de Etiopía buen rato, mas era tan pesado, que con su peso no me dejaba alzar la cabeza; y así, agora, despierto como estoy, me siento tan cansado y molido como si hubiese luchado con él.» Porque, aunque es verdad que comunmente hay mucha vanidad en hacer caso y dar crédito á sueños, pero algunas veces suele nuestro Señor, particularmente á sus siervos, revelar en ellos ó significar su voluntad, como se ve en las sagradas letras; y harto semejante es á esto lo que oí al padre maestro Hierónimo Domenech, el cual, ántes que entrase en la Compañía, tuvo grande amistad con el padre Francisco Javier en Boloña. Decia este padre que desde entónces Javier hablaba mucho y con mucho gusto de las cosas de la India y de la conversion de aquella gran gentilidad á nuestra santa fe, como que le daba el alma que habia él de hacer esta jornada, y que tenía encendido deseo de emplear en ella su vida, como lo hizo y adelante se contará.

CAPÍTULO XVII.

Cómo el papa Paulo III confirmó la Compañía.

Porque Ignacio tenía entendido que todos los trabajos que él y sus compañeros tomaban para salud de las almas, entónces serian más agradables á Dios nuestro Señor, y más provechosos á los hombres, cuando el sumo Pontífice, vicario de Jesucristo, con su autoridad apostólica los aprobase, confirmando la Compañía y haciéndola religion, dió parte deste su deseo y santo propósito al papa Paulo III, que entónces era cabeza de la Iglesia, por medio del cardenal Gaspar Contareno, diciéndole que él y los otros padres sus compañeros se habian ofrecido á la obediencia de su Santidad y de sus sucesores por voto especial que para esto habian hecho, y habian dedicado todos sus trabajos y sus vidas para beneficio de sus prójmos, y que deseaba que estos buenos propósitos que de emplearse en cultivar su viña el Señor les habia dado, no se acabasen con sus dias, sino que pasasen dellos en otros que les sucediesen, siendo el mismo Señor servido de despertar algunos que en esto los quisiesen imitar; que esto se hiciese fundándose una religion que fuese de clérigos regulares, y que el instituto della fuese estar siempre puestos y aparejados para ser mandados de la Sede Apostólica, y conformarse en su modo de vivir con la regla que mucho ántes tenian pensada y establecida, si pareciese bien á su Santidad. Oyó esto alegremente el sumo Pontífice, estando en Tíbuli, á tres de Septiembre de mil y quinientos y treinta y nueve, y leyó los capítulos y túvolos por buenos; mas despues, suplicándole Ignacio que le diese por escripto la confirmacion de este instituto, el Papa lo cometió á tres cardenales, los cuales contradecian reciamente y procuraban que no tuviese efecto esta confirmacion. Principalmente el cardenal Bartolomé Guidicion, hombre pío y muy docto, era deste parecer, porque no estaba bien con tanta muchedumbre de religiones como hay en la Iglesia de Dios, moviéndole por ventura á esto ver en algunas ménos observancia de su regla y más flojedad y tibieza de la que sería menester, por haber caido del primer fervor y espíritu con que comenzaron; y por esto decia este cardenal que más necesidad tenía la Iglesia de Dios de reformar las religiones ya fundadas y restituirlas á su primer estado, que de fundar otras de nuevo; y áun, segun se decia, habia él mismo escripto un libro para esto desta materia, por lo cual resistió fuertemente á los nuestros, y contradijo más que otro ninguno á la confirmacion de la Compañía, y allegáronsele otros cardenales que eran del mismo parecer. Mas todo esto era para que cuanto más contradicion tuviese este negocio y más de espacio y con más madureza se examinase y aprobase la Compañía, tanto más claramente se manifestase la voluntad de Dios, que la confirmaba por su vicario; porque al fin las contínuas lágrimas y oraciones de Ignacio vencieron todas las dificultades y contradiciones. Y para mejor alcanzar esta victoria de mano del Señor, le ofreció de hacer decir algunos millares de misas por el felice suceso de tan arduo negocio; el cual acabado, y confirmada ya la Compañía, en algunos años se dijeron todas, repartiéndose por los padres della, que estaban ya en tan diversas partes del mundo derramados, por lo cual fué el corazon, así de los otros cardenales, como principalmente del cardenal Guidicion, tan trocado y tan otro, que de contrario que era y adverso, vino como súbitamente á ser favorecedor y protector desta obra; y el que poco ántes reprehendia la institucion de nuevas religiones, entendido el fin de la Compañía, nunca acababa de alabar su instituto; y estaba tan mudado y tan de otro parecer, que se le oian decir estas palabras: «A mí no me parecen bien religiones nuevas; mas ésta no oso dejar de aprobarla, porque interiormente me sien-

Digitized by Google

to tan aficionado á ella, y en mi corazon veo unos movimientos tan extraordinarios y divinos, que adonde no me inclina la razon humana, veo que me llama la voluntad divina, y aunque no quiero, me veo abrazar con el afecto lo que ántes por la fuerza de los argumentos y razones humanas aborrecia.» Así que el mismo cardenal Guidicion alabó despues al Papa el instituto de la Compañía con grande eficacia, y el Papa le leyó, y quedó tan admirado, que con espíritu de pontífice sumo dijo en leyéndole: *Digitus Dei est hìc;* que quiere decir: «Este es el dedo de Dios»; y afirmó que de tan pequeños y flacos principios no esperaba él pequeño fruto ni poco provecho para la Iglesia de Dios. Desta manera quedó confirmada la Compañía, el año de mil y quinientos y cuarenta, á los veinte y siete de Septiembre; mas fué por entónces con cierta limitacion y tasa, porque no se dió facultad que pudiese crecer el número *de los profesos* (1) más de hasta sesenta, lo cual ordenó así Dios nuestro Señor para que con maravillosa consonancia se fuesen respondiendo los principios á los medios, y los medios á los fines; porque esta Compañía fué ántes que naciese probada y tentada en España en su fundador Ignacio, y recien nacida, fué en Francia y en Italia combatida ántes que el sumo Pontífice la aprobase, y agora, habiendo ya salido á luz, el mismo Papa, con grandísima prudencia, la quiso probar y irse poco á poco y con tiento en su confirmacion, por lo cual puso tasa en el recebir *á la profesion* (2), y duró esta manera de probacion hasta el año de mil y quinientos y cuarenta y tres, en el cual el mismo Papa, viendo los efectos de la divina gracia, que confirmaba la doctrina de los padres con su omnipotente virtud, quitó aquella limitacion del número y abrió la puerta para todos cuantos quisiesen recebir, y desde allí fué creciendo y se hizo valiente y robusta; y fué de Julio III, el año de mil y quinientos y cincuenta, otra vez confirmada, y de todos los otros pontífices que despues le han sucedido ha sido establecida y acrecentada de muchas y grandes gracias y privilegios, como en su propio lugar se dirá (3).

(1) Borrado.

(2) Borrado.

(3) En la segunda edicion añadió el PADRE RIVADENEIRA el capítulo XVIII, que trata *De lo que pretendió Dios nuestro Señor en la institucion y confirmacion de la Compañía;* y el XIX, en que *Prosigue el capítulo pasado, y declárase la necesidad y disposicion que habia de dilatar nuestra santa fe entre los gentiles.* Ambos ocupan un espacio de 24 fojas dobles, y más que biográficos, son encomiásticos.

LIBRO TERCERO.

CAPÍTULO PRIMERO.

Cómo fué elegido por prepósito general.

Despues de confirmada la Compañía por el papa Paulo III, la primera cosa en que pusieron los ojos todos los primeros padres della fué en hacer eleccion entre sí de un superior que con espíritu y prudencia la gobernase; cuyo estado entónces era éste: los padres maestro Francisco Javier y maestro Simon estaban en Portugal; el maestro Pedro Fabro en Alemaña, adonde habia ido á la dieta imperial de Vórmes, en compañía del doctor Ortiz; el padre Lainez estaba en Parma, Claudio Yayo en Bresa, Pascasio en Sena, y Nicolas de Bovadilla en Calabria. Ignacio se habia quedado solo con Salmeron y Juan Coduri en Roma. Tambien estaban estudiando en la universidad de París algunos pocos mancebos que ya deste entónces se habian aplicado á la Compañía; los cuales habian sido enviados del padre Ignacio para este efecto desde Roma. En la misma ciudad de Roma estábamos obra de una docena, que nos habiamos allegado á los primeros padres, para seguir su manera de vida é instituto; morábamos con grande pobreza y estrechura en una casa alquilada, vieja y caediza, enfrente del templo viejo de la Compañía, y que para el nuevo que agora tenemos se ha derribado. *Y como yo era uno de los que en este tiempo estaban en Roma, podré hablar como testigo de vista en lo que de aquí adelante se contará* (1). Estando pues las cosas en este estado, fueron llamados á Roma todos los padres que de los diez primeros andaban por Italia, trabajando en la viña del Señor, y vinieron todos cerca de cuaresma del año de mil y quinientos y cuarenta y uno; sólo faltó el padre Bovadilla, que por mandado de su Santidad se quedó en Bisiñano, ciudad de Calabria. Y porque el sumo Pontífice queria luégo enviar algunos de los otros padres á várias provincias, no se pudo aguardar más á Bovadilla ni dilatar más la eleccion del General; así que, mediada cuaresma, Ignacio, Lainez, Salmeron, Claudio, Pascasio y Coduri se juntaron en Roma. Y despues de haber ventilado las cosas que para acertar en la buena eleccion se ofrecian, determinan de estar tres dias en oracion y que entre sí guarden silencio y no traten della, y que despues cada uno traiga su voto, escripto de su mano, en el cual declare á quién da su voz. Pasados los tres dias, tórnanse á congregar, y juntan los votos que cada uno traia con los de los otros padres ausentes; los cuales ellos, ó habian dejado escriptos ántes que partiesen de Roma, ó los habian enviado despues.

(1) Borrado; pero á pesar de eso, no se suprimió en las siguientes.

Digitized by Google

Y para mayor confirmacion y establecimiento de la eleccion, determinaron de estar otros tres dias en oracion, sin leer los votos, los cuales abrieron al cuarto dia, y por voto de todos los presentes y ausentes, fué declarado Ignacio por prepósito general; de manera que no le faltó otro voto sino el suyo. Mas él, como quien de corazon y de verdad estaba más aparejado para obedecer que para mandar, díceles así: «Yo, hermanos, no soy digno deste oficio ni lo sabré hacer, porque quien no sabe bien regirse á sí, ¿cómo regirá bien á los otros? Y porque con toda verdad y sinceridad, delante de Dios nuestro Señor, yo así lo entiendo, y porque miro los vicios y malos hábitos de mi vida pasada, y los pecados y muchas miserias de la presente, no puedo acabar conmigo de recebir la carga que me echais acuestas. Por tanto ruégoos por amor del Señor que no lo tengais á mal, y que de nuevo, por espacio de otros tres ó cuatro dias, con más ahinco y fervor encomendeis este negocio á su divina Majestad, para que alumbrados con la luz de su espíritu y favorecidos de su gracia, elijamos por padre y superior al que mejor que todos ha de regir la Compañía.» Quisieron al principio irle á la mano los padres, mas al fin fueron forzados á consolarle y á condescender con él; y tomando tiempo para de nuevo deliberar, júntanse despues de cuatro dias otra vez, y con el mismo consentimiento y union de voluntades tornan á elegir á Ignacio por superior y general. Él entónces, temiendo por una parte de contradecir á todos, y por otra de encargarse de peso que juzgaba ser sobre sus fuerzas, díjoles así: «Yo pondré todo este negocio en manos de mi confesor, y yo le daré cuenta de los pecados de toda mi vida, y le declararé las malas inclinaciones de mi alma y las malas disposiciones de mi cuerpo. Y si él, con todo eso, en el nombre de Jesucristo nuestro Señor me mandáre ó aconsejáre que tome sobre mí tan grande carga, yo le obedeceré.» Aquí comenzaron todos á reclamar, diciendo que harto entendida estaba la voluntad de Dios, y apretaban á Ignacio para que no los entretuviese más con sus humildades ni dilatase este negocio, porque ya esto parecia querer repugnar á Dios; mas como no le pudiesen apartar de su parecer, finalmente, que quisieron que no, hubieron de condescender con lo que él pedia. Hizo su confesion general Ignacio, y estuvo tres dias, que fueron juéves y viérnes y sábado santo, apartado de sus compañeros, en San Pedro Montorio, monasterio de frailes franciscos, donde fué crucificado san Pedro, ocupado en solo este negocio. Dió parte á su confesor (1) de toda su vida pasada, y el dia de Pascua de Resurrecion preguntóle qué le parecia. Responde el confesor que le parecia que en resistir á su eleccion resistia al Espíritu Santo. Entónces Ignacio le torna muy de propósito á rogar que lo mire de nuevo con más atencion y lo encomiende de véras á Dios, y que lo que despues desto le pareciere, lo escriba en una cédula de su mano, y sellada la envie á sus compañeros. Hízolo así el confesor, y escribió la cédula, en que decia que su parecer era que Ignacio en todo caso se encargase del gobierno de la Compañía. Ya entónces, con grandísimo regocijo y aplauso de todos, dijo que lo haria; y señalaron el viérnes siguiente despues de Pascua de Resurrecion, que era á veinte y dos de Abril, para visitar las siete iglesias, que son las estaciones principales de Roma; y en la iglesia de San Pablo, que es una dellas, apartada del ruido de la gente, y de gran devocion, hacer todos su profesion, la cual se hizo de esta manera: como llegaron aquel dia á San Pablo, se reconciliaron todos, confesándose brevemente unos con otros; Ignacio dijo la misa en la capilla de Nuestra Señora, donde entónces estaba el Santísimo Sacramento. Llegando el tiempo de recebir el Cuerpo del Señor, teniéndole en la patena con la una mano, y con la otra su profesion escripta, se volvió hácia los padres y en voz alta dijo desta manera: «Yo, Ignacio de Loyola, prometo á Dios todopoderoso y al sumo Pontífice, su vicario en la tierra, delante de la Santísima Vírgen y Madre María y de toda la córte celestial, y en presencia de la Compañía, perpétua pobreza, castidad y obediencia, segun la forma de vivir que se contiene en la bula de la Compañía de Jesus Señor nuestro, y en sus constituciones, así las ya declaradas, como las que adelante se declararen. Y tambien prometo especial obediencia al sumo Pontífice cuanto á las misiones en las mismas bulas contenidas. Item prometo de procurar que los niños sean enseñados en la doctrina cristiana, conforme á la misma bula y constituciones.» Tras esto recibió el Santísimo Sacramento del cuerpo y sangre de Cristo nuestro Señor. Luégo los otros padres, sin guardar órden ninguno de antigüedad, hicieron su profesion en esta forma: «Yo Fulano prometo á Dios todopoderoso, delante de la Sacratísima Vírgen, su Madre, y de toda la córte celestial, y en presencia de la Compañía, y á vos, reverendo padre, que teneis el lugar de Dios, perpétua pobreza, castidad y obediencia, segun la forma de vivir contenida en la bula de la Compañía de Jesus y en las constituciones, así declaradas, como las que se han de declarar adelante. Y más, prometo especial obediencia al sumo Pontífice para las misiones contenidas en la dicha bula. Y tambien prometo de obedecer en lo que toca á la enseñanza de los niños, segun la misma bula.» Y así, despues de haber leido cada uno su profesion, comulgó de mano de Ignacio. Acabada la misa y visitados los santos lugares de aquel templo con mucha devocion, vanse los padres al altar mayor, en el cual estan sepultados los huesos sagrados de los gloriosos príncipes de la Iglesia san Pedro y san Pablo. Allí se abrazaron con grande amor y abundancia de lágrimas, que todos derramaban de puro gozo espiritual y devocion fervo-

(1) En la segunda edicion añadió estas palabras: «El cual era entónces un santo y grave varon, llamado fray Teófilo (*que despues, siendo Ignacio general, tomó por confesor de la Compañía*).» El paréntesis de letra cursiva, borrado, pero se continuó poniendo.

Digitized by Google

rosa, dando infinitas gracias á la suma y eterna Majestad de Dios porque habia tenido por bien llegar al cabo y perficionar lo que él mismo habia comenzado, y porque les habia dejado ver aquel dia tan deseado, en que los habia recebido en holocausto de suave olor, y dádoles gracia que unos hombres de tan diversas naciones fuesen de un mismo corazon y espíritu, y hiciesen un cuerpo con tan concorde union y liga para más le agradar y servir. No quiero dejar de decir la extraordinaria y excesiva devocion que el maestro Juan Coduri sintió aquel dia con tan vehemente y divina consolacion, que en ninguna manera la podia reprimir dentro de sí, sino que á borbollones salia fuera. Yo anduve con los padres aquel dia, y vi lo que pasó: iba delante de nosotros Juan Coduri, en compañía de Lainez, por aquellos campos; oíamosle henchir el cielo de sospiros y lágrimas; daba tales voces á Dios, que nos parecia que desfallecia y que habia de reventar por la grande fuerza del afecto que padecia, como quien daba muestras que presto habia de ser libertado desta cárcel del cuerpo mortal. Porque en este mismo año de mil y quinientos y cuarenta y uno, en Roma, el que fué el primero que hizo la profesion despues de Ignacio, fué tambien el primero de los diez que pasó desta vida, á los veinte y nueve de Agosto, dia de San Juan degollado. Nació en Proenza, en un pueblo llamado Sein, y nació dia del glorioso San Juan Baptista. Fué ordenado de misa el dia mismo de su nascimiento. Murió el dia de la muerte deste bienaventurado precursor, y murió de su misma edad. Fué en oir confesiones (para los pocos años que fué sacerdote) muy ejercitado y eficaz, y diestro en tratar y mover los prójimos á la virtud, y hombre de rara prudencia; por lo cual habia venido á ser muy bienquisto y á tener grande autoridad con personas principales para las cosas de Dios. Vió entrar en el cielo el ánima deste padre, rodeada de una clarísima luz, entre los coros de los ángeles, una persona devotísima que á aquella hora estaba en oracion; que así lo escribió Ignacio al maestro Pedro Fabro. Y yendo el mismo Ignacio á decir misa por él á San Pedro Montorio, que está de la otra parte del rio Tibre, llegando á la puente que llaman de Sixto, porque la edificó ó reparó el papa Sixto IV, al punto que acabó de espirar Juan Coduri, se paró Ignacio, como salteado de un súbito horror que de repente le dió; y volviéndose á su compañero, que era el padre Juan Baptista Viola (que hoy dia vive y me lo contó á mí), le dijo: «Pasado es ya desta vida Juan Coduri.»

CAPÍTULO II.

Cómo Ignacio comenzó á gobernar la Compañía.

En recibiendo el cargo de prepósito general, luégo comenzó Ignacio á tratar con mucho peso, así las cosas que pertenecian á la Compañía universal, como las que tocaban al buen gobierno de aquella casa de Roma. Y por humillarse él y abajarse tanto más cuanto en más alto estado Dios le habia puesto, y para provocar á todos con su ejemplo al deseo de la verdadera humildad, luégo se entró en la cocina, y en ella por muchos dias sirvió de cocinero, y hizo otros oficios bajos de casa, y esto con tantas véras y tan de propósito como si fuera un novicio que lo hacia por solo su aprovechamiento y mortificacion. Y porque por las ocupaciones que cada dia se le ofrecian, muchas y muy grandes, no podia libremente del todo darse á estos oficios de humildad, de tal manera repartia el tiempo, que ni faltaba á los negocios más graves, ni dejaba los que tocaban á la cocina. Despues desto comienza á enseñar la doctrina cristiana á los niños, lo cual hizo cuarenta y seis dias arreo en nuestra iglesia; pero no eran tantos los niños, cuantas eran las mujeres y los hombres, así letrados como sin letras, que á ella venian. Y aunque él enseñaba cosas más devotas que curiosas, y usaba de palabras no polidas ni muy proprias, ántes toscas y mal limadas, eran empero aquellas palabras eficaces y de gran fuerza para mover los ánimos de los oyentes, no á darles aplauso y con vanas alabanzas admirarse dellas, sino á llorar provechosamente y compungirse de sus pecados. De manera que cuando él acababa su plática, muchos se iban gimiendo, y echándose á los piés del confesor, no podian decir sus pecados, porque estaban sus corazones tan atravesados de dolor y tan movidos, que de lágrimas y sollozos apénas podian hablar. Lo cual muchas veces me contó el padre maestro Lainez, que en aquel tiempo confesaba en nuestra iglesia. Aunque, acordándome yo de lo que entónces vi, no tengo por qué tener esto por cosa nueva ni extraña. Porque me acuerdo de oir predicar á Ignacio entónces con tanta fuerza y con tanto fervor de espíritu, que parecia que de tal manera estaba abrasado del fuego de caridad, que arrojaba unas como llamas encendidas en los corazones de los oyentes, tanto, que áun callando él, parecia que su semblante inflamaba á los presentes y que los ablandaba, y derretia con el divino amor la inflamacion de todo su rostro. Y para que mejor se entienda la fuerza de Dios nuestro Señor, que hablaba en este su siervo, y la cuenta que él tenía con la humildad y con el menosprecio de sí mismo, quiero añadir que *yo en este tiempo repetia cada dia al pueblo lo que Ignacio habia enseñado el dia ántes* (1). Y temiendo que las cosas provechosas que él decia no serian de tanto fruto ni tan bien recebidas por decirse en muy mal lenguaje italiano, *díjeselo á nuestro padre* (2), y que era menester que pusiese algun cuidado en el hablar bien; y él con su humildad y blandura me respondió estas formales palabras: «Cierto que decis bien; pues tened cuidado (yo os ruego) de notar mis faltas y avisarme dellas, para que me en-

(1) Borrado. Enmendó de modo que dijese: «quiero añadir que temiendo yo que las cosas», etc.

(2) Borrado: «le dije que era menester.» No se siguió la enmienda.

Digitized by Google

miende.» Hícelo así un dia con papel y tinta, y vi que era menester enmendar casi todas las palabras que decia; y pareciéndome que era cosa sin remedio, no pasé adelante, y avisé á nuestro padre de lo que habia pasado, y él entónces con maravillosa mansedumbre y suavidad me dijo: «Pues Pedro, ¿qué harémos á Dios?» Queriendo decir que nuestro Señor no le habia dado más, y que le queria servir con lo que él le habia dado. Así que sus sermones y razonamientos no eran adornados con palabras de la humana sabiduría para con ellas persuadir, mas mostraban fuerza y espíritu de Dios, como dice el apóstol san Pablo de sí. Que en fin, el reino de Dios, como dice el mismo apóstol en otro lugar, no consiste en palabras elegantes, sino en la fuerza y virtud del mismo Dios con que las palabras se dicen, envolviéndose en ellas el mismo Dios, y dándoles espíritu y vida para mover á quien las oyere.

CAPÍTULO III.

Cómo Francisco Javier pasó á la India, y Simon Rodriguez quedó en Portugal.

En este mismo año de mil y quinientos y cuarenta y uno, á siete de Abril, se embarcó en Lisboa el padre Francisco Javier, en la nao capitana que llevaba al virey don Martin Alonso de Sosa, y se hizo á la vela, dando principio á aquella dichosa jornada de la India Oriental. El padre maestro Simon se quedó en Portugal por la causa que agora diré. Miéntras estos dos padres estaban en Portugal, aguardando el tiempo en que la armada habia de partir á la India; por no estar entretanto ociosos, comenzaron, como en otras partes lo solian hacer, á despertar la gente y traerla al servicio de Dios. Y especialmente aficionaron á muchos de los más principales del reino de Portugal, no ménos con el ejemplo de su vida que con sus pláticas y conversacion familiar. Por lo cual algunos señores de su córte advirtieron al Rey que siendo aquellos padres de tanta virtud y prudencia, sería bien que su alteza considerase si por ventura serian de más provecho en su reino de Portugal que no en la India. Entreoyeron esto los padres, y dieron luégo aviso por sus letras á Ignacio de lo que pasaba, y que temian no les mandase quedar el Rey en Portugal, contra el órden que de su Santidad tenian de ir á la India. Ignacio luégo dió cuenta de todo lo que sus compañeros le escribian á su Santidad, el cual habiéndolo entendido, se remitió en toda á la voluntad del Rey. Y así Ignacio les escribe que habiendo el Pontífice puesto en las manos del Rey todo el negocio, ellos podian y debian obedecer á su alteza sin escrúpulo del primer mandato de su Santidad. Mas que si por ventura el Rey quisiese saber su parecer en esto, sería que el maestro Francisco Javier partiese á la India, y el maestro Simon quedase en Portugal. Este parecer tuvo el Rey por bueno, y así se hizo. Deste pequeño granito de trigo que allí se sembró, han nascido los manojos y fruto que por manos de la Compañía Dios nuestro Señor ha sido servido de coger en Portugal y en aquellas remotísimas y anchurosas provincias de la India Oriental.

CAPÍTULO IV.

Cómo los padres maestro Salmeron y maestro Pascasio fueron enviados por nuncios de su Santidad á Irlanda.

Envió tambien el Papa, este mismo año de cuarenta y uno, á la isla de Ivernia ó Irlanda, por sus nuncios apostólicos, á los padres maestros Alonso Salmeron y Pascasio Broet. Dióles muy ampla potestad, de la cual ellos usaron moderada y discretamente, no faltando á ninguna de las cosas que requerian diligencia, para bien ejercitar su oficio. Trabajaron mucho por sustentar en la antigua y verdadera religion católica aquellos pueblos ignorantes é incultos, que con la potencia y vecindad de Henrico VIII, rey de Inglaterra, se iban ya perdiendo y faltando della. Declararon á las gentes las verdades católicas, enseñándoles la falsedad contraria, de que se habian de guardar. Nunca pidieron dinero á nadie, ni lo recibieron aunque se lo ofreciesen voluntariamente. Las penas en que los reos caian, sin que llegasen á sus manos, todo lo mandaban repartir á los pobres. Y habiéndose detenido en aquella provincia algun tiempo, usando desta templanza y moderacion en su oficio, se volvieron á Francia, porque vieron cerradas las puertas á la verdad, y porque supieron que ciertos hombres perdidos trataban de entregarlos á mercaderes ingleses, y venderlos por dinero, que los querian para entregarlos al rey Henrico de Inglaterra, de cuyas manos milagrosamente habian escapado navegando á Irlanda. Avisado del peligro en que estaban el sumo Pontífice, habia mandado que se pasasen al reino de Escocia con la misma facultad y poder de nuncios apostólicos. Mas despues, considerando su Santidad que ya aquella provincia estaba inficionada y mal afecta contra la Sede Apostólica, y que ya mucha gente noble, pervertida y engañada, le habia perdido la obediencia y reverencia tan debida, pareciéndole que no era buena sazon de enviarlos, los mandó volver para sí á Roma. Salieron de París los nuncios apostólicos, camino de Roma, á pié y pobremente vestidos, y con harto flaca provision de viático. Y llegados desta manera á Leon de Francia, los prendieron por espías y los echaron en la cárcel pública; á lo cual dió ocasion el haber entónces rompido guerra Francia con España, viniendo el delfin Henrico con ejército poderoso á Perpiñan; y el ver dos clérigos, el uno frances y otro español, en aquel hábito en tiempo tan sospechoso. Tuvieron noticia desta prision los cardenales de Tornon y Gadi, que á la sazon se hallaron en Leon, y mandáronlos sacar della, y dándoles liberalmente en qué ir, y lo necesario para su camino, los enviaron muy honradamente á Roma. Entre tanto que esto pasaba, en el mismo año de cuarenta y uno, fué de Alemaña, con el doctor Ortiz, á España el padre Fabro, y en su lugar partió para Alemaña, por ór-

Digitized by Google

den de su Santidad, el padre Bovadilla, despues de haber hecho en Roma su profesion. De manera que como de lo dicho en este capítulo se colige, dentro de un año entero despues que la Sede Apostólica confirmó la Compañía, ya estaba esparcida por las provincias de Italia, Francia, España, Alemaña, Irlanda, Portugal y la India.

CAPÍTULO V.

Cómo se fundaron los colegios de Coimbra, Goa y la casa de Roma.

Estando las cosas de la Compañía en el estado qu dicho es, el rey de Portugal, don Juan el Tercero, despues de haber enviado á Francisco Javier á la India, con el gran cuidado que tenía de la salvacion de aquellas almas, trató de buscar manera como cada año pudiese enviar á allá algunos de los nuestros; y así, se determinó de hacer un colegio de nuestra Compañía, que fuese el seminario donde se criase gente y nunca faltase para enviar á la India; y para esto añadió este colegio á la insigne universidad de Coimbra, que poco ántes el mismo Rey habia fundado. Fué este colegio de Coimbra orígen y principio de todos los demas que en aquel reino se han fundado. Para la fundacion deste colegio envió Ignacio al maestro Simon, algunos de los más aprovechados varones y mozos que habian entrado en la Compañía, y estaban en Roma y en París; y fué esto el año de mil y quinientos y cuarenta y uno. Y pues viene á propósito, no quiero (aunque de paso) dejar de decir la manera como en aquel tiempo Ignacio enviaba nuestros hermanos á tierras y provincias tan apartadas. Iban peregrinando á pié, y aunque no todos de un hábito, todos pobremente vestidos. Iban pidiendo limosna, y della vivian. Recogíanse á los hospitales donde los habia; cuando no hallaban de limosna qué comer ó dónde dormir, socorríanse con algun dinerillo que para este fin y para semejante necesidad llevaban guardado. Predicaban en las plazas, segun la oportunidad y tiempo que hallaban. Animaban á todos los que topaban á la penitencia de sus pecados, á la confesion y oracion y á todo género de virtud. Saliendo de la posada, se armaban con la oracion, y en entrando, tambien se recogian á ella. Confesaban y comulgaban los domingos, ó más á menudo, los que no eran sacerdotes. Habia entre ellos suma paz y suma concordia, y tenian el ánimo siempre regocijado. Era tan grande el deseo que tenian de trabajar por Cristo, y tan encendido de padecer por su amor, que no se acordaban ni de los trabajos ni de los peligros de tan prolijos caminos. Mandábales el padre que el más flaco y que ménos podia andar fuese delante de todos, para que la regla y medida de su camino en el andar y en el parar fuese lo que aquel podia, y los más fuertes siguiesen á los más flacos. Y porque no habia entónces colegios de la Compañía en que albergarse, y porque, por no ser áun ella conocida, no tenian devotos ni personas que los acogiesen en tiempo de alguna necesidad, ordenaba Ignacio (y así se guardaba) que si alguno enfermase en el camino de manera que no pudiese pasar adelante, se detuviesen todos con él y le aguardasen algunos pocos de dias. Y si la enfermedad pareciese larga, quedase uno de los compañeros con el enfermo, y que éste fuese el que era más á propósito para servirle y regalarle, señalándole para ello el que iba por superior. Desta manera pues iban los nuestros en aquellos principios, enviados de Ignacio, desde Roma á París y á España. Desta manera vinieron á Portugal los que dieron principio al colegio de Coimbra, los cuales fueron del Rey muy bien recebidos. Y miéntras en Coimbra se aparejaban las cosas para el colegio, se detuvieron algunos dias en Lisboa y dieron tambien principio á la casa de San Antonio de aquella ciudad. Pero tambien en la India comenzó la Compañía á frutificar luégo que la virtud y prudencia del padre Francisco Javier fué tratada y conocida, como lo contarémos en su lugar; porque el año de mil y quinientos y cuarenta y dos se dió á la Compañía en Goa (que es la cabeza y la más principal ciudad que tiene el Rey de Portugal en la India) un colegio, que estaba ya fundado, para criar y enseñar á los hijos de los gentiles que se convirtiesen á nuestra santa fe. Fué dado á los nuestros para que tuviesen el cuidado de instruir á aquellos niños en la vida y doctrina cristiana, y para que pudiesen acoger á sus hermanos que de nuevo les enviasen de Portugal, y tambien para que los que de aquella tierra quisiesen entrar en la Compañía, tuviesen allí su casa de probacion. Finalmente, para que fuese aquel colegio como un castillo roquero para defensa de nuestra fe contra los enemigos della. De tan pequeños y bajos principios fué mucho lo que crecieron estos dos colegios de Coimbra y de Goa; porque llega el de Coimbra á tener más de doscientas personas, y el de Goa á ciento y veinte. Y en el uno y en el otro se enseñan públicamente todas las disciplinas y artes liberales que á un teólogo suelen ser necesarias. Así que podemos decir con verdad que á estos dos colegios se debe casi todo el fructo que, con la divina gracia, ha cogido la Compañía en Japon, en la *China* (1), en la Persia, en la Etiopía y en otras muchas naciones ciegas, por estar sin el conocimiento verdadero de Dios. Y de lo dicho tambien se saca que de todos los colegios que en la Compañía hasta agora se han fundado, tiene el primer lugar el de Coimbra, comenzado entónces, y despues acabado (2) con la liberalidad y grandeza del serenísimo rey de Portugal, don Juan el Tercero. De los colegios, digo que éste es el primero, porque la casa de Roma es la madre de toda la Compañía, de la cual, como de primer principio y cabeza, por la industria y buen gobierno de Ignacio, nacieron todos los otros, que como colonias se fueron multiplicando y extendiendo por tan diversas naciones

(1) India. (*Riv.*)
(2) De dotar. (*Riv.*)

Digitized by Google

y tierras. La cual casa de Roma podemos decir que nació juntamente con la misma Compañía y en un mismo tiempo, pues al cabo del año de mil y quinientos y cuarenta nos fué dada por la buena diligencia y caridad del padre Pedro Codacio el templo que llaman de Nuestra Señora de la Estrada, que era parroquia; el cual cuando se nos dió era muy pequeño y angosto, y despues, no pudiendo caber en él la mucha gente que concurria á oir la palabra de Dios, se fué ensanchando con várias trazas y añadiduras, hasta que el año de mil y quinientos y cuarenta y ocho, Alejandro Farnesio, cardenal y vicecanceller de la santa Iglesia romana, príncipe de grande autoridad y prudencia, nos comenzó á hacer un templo suntuosísimo, de una traza y obra maravillosa, para su enterramiento, pareciéndole que pues desde el principio de la Compañía él habia sido singular patron y protector della, que era bien llevarlo con esta obra tan señalada adelante. Y demas de adornar con ella su ciudad, y hacer este comun beneficio, así á los ciudadanos como á los extranjeros, quiso que quedase perpetuada la memoria de la merced que en su primera confirmacion la Compañía y toda la cristiandad en ella habia recebido de Dios nuestro Señor, por mano del sumo pontífice Paulo III, cabeza de su casa y familia. Y cierto que era justo que pues la casa Farnesia fué la primera que fundó y estableció la Compañía, que este illustrísimo cardenal, que es ornamento y honra de su casa, tenga su asiento y primer lugar en aquella casa é iglesia de la misma Compañía, que es madre y cabeza de todas las demas. Tambien el año de mil y quinientos y cuarenta y tres nos añadieron á la iglesia de Santa María de la Estrada otra junto á ella, que se llamaba San Andres, que por su vecindad nos venía muy á propósito, y esto por mandado de su Santidad, procurándolo y negociándolo Filipo Archinto, obispo de Seleucia y vicario del Papa en la ciudad de Roma; lo cual pasó desta manera. Visitaba el vicario Archinto todas las iglesias de Roma, por órden de su Santidad, y viniendo á la iglesia de San Andres, que era tambien parroquia, hallóla desamparada de su cura y encomendada á una mujer. Supo esto el Pontífice, y enojándose de tan grande desórden, como era razon, determinó, por aviso del Vicario, de dar esta iglesia á los nuestros, que en la iglesia de Santa María de Estrada, allí junto, confesaban y predicaban, con notable concurso y fruto de las ánimas. Hízose así; aunque despues no faltó quien lo contradijese, todavía pasó adelante la voluntad y determinacion del Pontífice, y se dió la posesion della á la Compañía, y comenzóse el mismo año á labrar en ella la casa en que agora vivimos en Roma. Y porque la cura de las almas no nos fuese estorbo, como cosa ajena de nuestro instituto, se traspasó la de una iglesia y de la otra, con todas sus rentas y provechos, á la iglesia de San Márcos, que está allí cerca y es muy antigua parroquia en Roma.

CAPÍTULO VI.

Cómo se fundó el colegio de Padua.

Por el mismo tiempo, á instancia de la señoría de Venecia, fué el padre maestro Lainez enviado por el sumo Pontífice á aquella ciudad, el año de mil y quinientos y cuarenta y dos, para que enderezase y llevase adelante ciertas obras de caridad que allí se comenzaban, del cual, como hiciese escogidamente su oficio, tuvo noticia Andres Lippomano, prior de la iglesia de la Santísima Trinidad, persona illustre en sangre, y de gran fama de virtud y cristiandad, y por su importunidad se fué el padre Lainez á posar á su casa. Estando Lainez en ella, fué tanto lo que de su trato y de su vida el Prior se edificó, y tanto lo que se pagó de su ingenio y de todo el instituto de la Compañía cuando lo entendió, que luégo trató con el padre Lainez de hacer un colegio della en Padua, porque tambien tenía en aquella ciudad otro priorado, que llamaban de la Magdalena, que era de la órden y hospital de los caballeros de Santa María de los Teutónicos, instituida antiguamente de aquella nacion cuando pasaban á la conquista de la Tierra Santa los alemanes. Este priorado determinó Lippomano de dar para la fundacion del colegio, y miéntras se impetraba de la Sede Apostólica la union del priorado, quiso sustentar en aquella ciudad algunos de los nuestros, por gozar, no solamente de la esperanza del fruto venidero, mas tambien del provecho presente. Y así, el año de mil y quinientos y cuarenta y tres envió el padre Ignacio desde Roma algunos hermanos á Padua, para que se juntasen con Juan de Polanco, español, y Andres Frusio, frances, que ya estudiaban en aquella universidad, y echasen los cimientos de aquel colegio; y el año de mil y quinientos y cuarenta y seis se alcanzó del papa Paulo III lo que se deseaba, y por sus letras apostólicas se unió aquel priorado á la Compañía; mas despues, el año de mil y quinientos y cuarenta y ocho, pidiendo los nuestros á la señoría de Venecia que los pusiese en la posesion dél, un caballero, *hermano del prior Lippomano* (1), que pretendia el priorado para un hijo suyo, lo procuró estorbar con todas sus fuerzas, y como senador que era en aquella república, y tan principal, daba bien en qué entender á los padres Lainez y Salmeron, que de parte de la Compañía trataban el negocio; á los cuales, como á hombres advenedizos y pobres, les acaeció una vez que entrando en el Senado para dar razon de su demanda, como tenía tanta parte en él este caballero, tanta burla hicieron dellos, que no faltaba sino silbarlos y patearlos; mas despues que se sosegaron, habló el padre Lainez de tal manera, que acabado su razonamiento, se levantaron en pié todos los senadores y los saludaron con muestra de mucha cortesía, maravillados no ménos de la prudencia y eficacia en el decir que de la modestia y hu-

(1) Borrado, mas no se admitió la supresion.

Digitized by Google

mildad del orador. Hallaban todavía grandes dificultades, porque los contrarios eran muy poderosos y el negocio en sí era arduo y odioso en aquella república; y así, teniéndolo ya casi por desahuciado, y no viendo ninguna buena salida en él, escribió Lainez al padre Ignacio en qué términos estaba, pidiéndole que para que nuestro Señor le diese buen suceso, dijese una misa por aquel negocio, porque él no hallaba otro remedio. Dijo Ignacio la misa, como se le pedia, el mismo dia de la Natividad de nuestra Señora, y acabada, escribió á Lainez: «Ya hice lo que me pedistes; tened buen ánimo, y no os dé pena este negocio, que bien le podeis tener por acabado como deseais.» Y así fué, porque ocho dias despues que se dijo la misa, que fué la octava del Nascimiento de nuestra Señora, se juntó sobre este negocio el Consejo, que en Venecia llaman Pregay, y conformándose los votos de casi todos los senadores, se mandó dar la posesion á los nuestros. Espantáronse mucho los hombres pláticos de aquella república, y tuvieron por cosa maravillosa y nunca vista que contra un ciudadano, caballero y tan principal, en junta de casi doscientos y cincuenta senadores, y entre ellos de tantos parientes y amigos suyos, hubiesen tenido tanta parte unos hombres pobres, forasteros y extraños, porque sólo tres votos tuvo él en su favor. Y para que este suceso no se pudiese atribuir á los hombres, sino á Dios, el dia que esto se determinó en el Senado no vinieron á él los senadores que más favorecian nuestra causa; y tambien para que nosotros aprendiésemos á no estribar ni poner nuestras esperanzas en las criaturas, sino en Dios nuestro Criador, el cual áun convirtió en bien y favor de sus siervos lo que los contrarios tomaron por medio para nuestro mal; porque, como se hubiesen dicho muchas cosas de los que en el colegio de Padua entónces viviamos, y los adversarios hubiesen por todas las vias procurado hacernos sospechosos y odiosos á aquella república, por decreto del Senado se vino á hacer con mucho exámen inquisicion de nuestra vida, doctrina y costumbres, y quiso nuestro Señor, por su bondad (sin saberlo nosotros), que los que fueron á tomar la informacion la hallaron de manera, que escribieron al Senado lo que bastó, no solamente para librarnos de toda sospecha, pero para tener entero crédito de la virtud y verdad que trata la Compañía; y esto fué gran parte para que se tomase la resolucion que se tomó y se nos mandase dar la posesion, y para tornar al año de mil y quinientos y cuarenta y dos, de que comenzamos á tratar, este mismo año de mil y quinientos y cuarenta y dos entraron los nuestros en Flándes, no tanto por su voluntad, cuanto por una necesidad que se ofreció; porque, como repentinamente se hubiese encendido la guerra entre el emperador Cárlos V y el rey de Francia, Francisco, fueron echados de Francia todos los españoles y flamencos que en ella estaban. Hallámonos á la sazon en París quince ó diez y seis de la Compañía, parte españoles, parte italianos, de los cuales, para cumplir con los edictos reales, quedándose en París los italianos, los españoles hubimos de salir á Flándes (por ser provincia del Emperador la más vecina y segura), llevando por nuestro superior al padre Hierónimo Domenech, para proseguir en la universidad de Lovaina nuestros estudios. Fué tanto lo que con el ejemplo de los nuestros y con los sermones en latin del padre Francisco de Estrada se movió aquella universidad, que muchos estudiantes escogidos, mozos y hombres ya en doctrina y autoridad señalados, se llegaron á nuestro instituto y entraron en la Compañía, los cuales se confirmaron más y establecieron en ella con los consejos del padre maestro Fabro, que habiendo vuelto de España por Alemaña la alta, era venido á Alemaña la baja; y éste fué el primer principio por donde se vino á fundar y extender la Compañía en los estados de Flándes.

CAPÍTULO VII.

Cómo el Papa de nuevo confirmó la Compañía, y le dió facultad para recebir en ella todos los que quisiesen entrar.

Viendo pues Ignacio que no sólo se inclinaban á ser de la Compañía mozos hábiles y de mucha espectacion, sino tambien hombres eruditos y graves, y que se ofrecian fundaciones de colegios, y que los suyos por do quiera que andaban hacian gran fruto, y que no podian, por la prohibicion del sumo Pontífice, *hacer profesos* (1) en la Compañía á todos los que Dios nuestro Señor á ella llamaba, procuró con todo cuidado y suplicó á su Santidad que tuviese por bien de confirmar de nuevo la Compañía y de extender aquel breve número que en su primera aprobacion habia tasado, y abrir la puerta á todos los que viniesen á ella llamados de Dios; lo cual, como arriba se dijo, el Pontífice hizo con gran voluntad, el año de mil y quinientos y cuarenta y tres, á catorce dias del mes de Marzo, movido del fruto que nuestros padres con su vida y doctrina hacian tan copioso en la Iglesia de Dios, y esperando que habia de ser mayor para adelante. Desde este tiempo comenzó nuestra religion á ir creciendo con notable aumento, cada dia más. En esta sazon habia ya en la ciudad de Parma comenzado á crecer el grano que los padres Fabro y Lainez habian sembrado, y muchos sacerdotes de la misma tierra, que en la imitacion les eran discípulos y en el deseo compañeros, hacian el oficio de regar y labrar lo que aquellos padres habian plantado, por donde la devocion y piedad de aquella ciudad iba acrecentándose cada dia de bien en mejor. Mas el enemigo, que nunca duerme, para hacernos mal, trabajó cuanto pudo de sembrar sobre esta buena semilla su zizaña por medio de un predicador hereje, el cual, despues de haberse arrojado á decir desde el púlpito muchas blasfemias y herejías para salir con su dañada intencion, viendo que la vida y doctrina de aquellos

(1) Recebir. (*Riv.*) No se hizo esta enmienda, que era oportuna.

Digitized by Google

sacerdotes que he dicho le era grande estorbo, les levantó un falso testimonio y pretendió desacreditarlos por este camino; y así, se levantó una grande persecucion contra ellos, aunque sin ninguna culpa suya. Llamaban á estos clérigos los contemplativos, porque trataban de oracion y meditacion, y aunque ellos no eran de la Compañía, sino amigos della é imitadores de su doctrina y virtud, todavía nos echaban á nosotros su culpa, como á maestros dellos, ó á lo ménos como á participantes en el delicto. Procuró Ignacio que el sumo Pontífice supiese de raíz todo lo que pasaba en Parma, y su Santidad, indignado gravemente (como era justo) del caso, considerando los daños que en algunas ciudades de Italia se podrian recebir si el veneno de las herejías (como se temia) fuese cundiendo; por consejo y parecer de Ignacio, instituyó una congregacion y tribunal de seis cardenales escogidos entre todo el Sacro Colegio, los cuales con suma potestad fuesen inquisidores contra los herejes, y se desvelasen en descubrir y extirpar los enemigos de nuestra santa fe católica. Fué esta traza del cielo, porque este nuevo tribunal, no sólo ha sido provechoso á Roma, mas áun ha dado vida y salud á toda Italia. Tambien procuró con todas sus fuerzas Ignacio que lo que se decia contra aquellos clérigos de Parma, se examinase y se viese en contradictorio juicio, y se sacase á luz, porque de pasarse en silencio no resultase alguna nota de infamia en su buena vida dellos ó en el buen nombre de la Compañía. Y aunque hubo muchos que le contradecian y resistian, al fin salió Ignacio con su intento. Y así, por pública sentencia de Ludovico Milanesio, protonotario y vicelegado apostólico, fueron dados por inocentes y libres de toda sospecha é infamia.

CAPÍTULO VIII.

Del colegio de Alcalá.

Uno de los que arriba, en el capítulo quinto deste libro, dijimos que habia enviado el padre Ignacio desde Roma á la fundacion del colegio de Coimbra, el año de mil y quinientos y cuarenta y uno, fué Francisco de Villanueva, el cual, como por los trabajos del largo camino hubiese caido enfermo, y tuviese poca salud en Portugal, por consejo de los médicos y obediencia de sus superiores, vino á Alcalá, para ver si los aires más naturales le serian más provechosos. Adonde hallándose mejor de salud, por órden de Ignacio quedó de asiento; y siendo ya hombre en dias, comenzó á estudiar la gramática y aprender con toda diligencia las declinaciones y conjugaciones, y los demas principios tan desabridos de los niños, por pura obediencia. En este trabajo gastó dos años con suma pobreza y sufrimiento, y menosprecio de todas las cosas del muno, mas no con menor fruto y admiracion de los que le conocian y trataban; porque siendo hombre sin letras, de baja suerte y áun de nombre no conocido, sin favor humano, de tal manera supo ganar la voluntad de los más graves varones y más doctos de aquella universidad, que maravillados del espíritu y prudencia que en él veian, acudian á él con sus dudas, y le tenian por maestro de su vida y por guía de sus intentos. Y mayor autoridad le daba acerca de los buenos la opinion que de su virtud se tenía, que no le quitaba la falta conocida de la doctrina. Juntáronsele despues otros tres compañeros, con cuyo ejemplo se movieron algunos estudiantes á pedir la Compañía; los cuales recebidos en ella, pasaron grandes molestias y trabajos en sus principios, porque muchos se alteraron con la novedad, y más con un falso testimonio que les levantaron. De la cual sospecha, entendida luégo la verdad, fueron los nuestros dados por libres con testimonio y sentencia pública del maestro Vela, rector que entónces era de aquella universidad. Y el colegio de Alcalá, ayudándole Dios con su gracia, y muchas personas con su favor y liberalidad, y principalmente el doctor Vergara, canónigo de la magistral de Cuenca, insigne teólogo y perfecto varon, ha ido en tanto aumento, que lo tenemos hoy dia por uno de los mejores colegios de la Compañía, así por el número de los estudiantes, como por el fruto que en él se ve. Sería cosa larga y fuera de mi propósito querer agora contar cuántos mancebos de excelentes ingenios y de grande espectacion en letras y virtud, y cuántas personas señaladas en sabiduría y prudencia cristiana, hayan entrado por la puerta de aquel colegio en nuestra Compañía; tanto, que me parece á mí haber sido el colegio de Alcalá el más principal seminario que la Compañía ha tenido, y como la fuente y principio de fundarla y extenderla en las provincias de España.

CAPÍTULO IX.

De las obras pías que Ignacio hizo fundar en Roma.

No solamente tenía cuidado Ignacio de las cosas domésticas y de las que tocaban al buen sér y gobierno de la Compañía, mas tambien daba la parte deste cuidado que podia al provecho de la gente de fuera. Y con esta solicitud, procuró que se desarraigasen muchos vicios de la ciudad de Roma, que por la mala costumbre ya no se tenian por tales, y que se instituyesen muchas obras de gran servicio de Dios nuestro Señor y beneficio espiritual de las almas. Y lo primero fué, que se pusiese en uso y se renovase y tuviese su fuerza aquella tan saludable y necesaria decretal de Inocencio III, en el título *De poenitentiis et remissionibus*, que comienza: *Cum infirmitas corporalis*, etc. En la cual se manda que los médicos no hagan su oficio de curar el cuerpo del enfermo ántes que el ánima esté curada con el santo sacramento de la penitencia y confesion. Aunque para que mejor se recibiese, procuró Ignacio que se mitigase el rigor deste decreto con una suave moderacion, y es, que pueda el médico visitar á los enfermos una y dos veces, mas no la tercera si no estuviesen confesados. El cual decreto, con esta misma moderacion, dejó perpetuamente establecido, so graves penas,

Digitized by Google

la santidad de Pio V, en un proprio motu que sobre esto hizo. Tambien, habiendo en Roma tanta muchedumbre de judíos, no habia lugar ninguno donde recebir á los que, quitado el velo de la infidelidad, por la misericordia de Dios se convirtiesen al Evangelio de Jesucristo. No habia tampoco maestros señalados que enseñasen é instituyesen en la fe á los que al gremio de la santa Iglesia se quisiesen acoger. No habia renta ninguna, ni cosa cierta, para sustentar la pobreza destos y socorrer á sus necesidades. Pues porque no se perdiese tanto fruto, no dudó Ignacio, con toda la estrechura y pobreza de nuestra casa, de recoger en ella algunos años los que se querian convertir, y sustentarlos, doctrinarlos y ponerlos despues á oficio, donde viviesen entre cristianos, como cristianos, y pasar su vida con ménos trabajo. Y así, muchos judíos, movidos con la caridad de los nuestros y con el buen ejemplo de algunos de los suyos que ya habian recebido el baptismo, se convirtieron á nuestra fe; entre los cuales fueron algunos principales, que importaban mucho para la conversion de los demas; porque éstos con grande eficacia y claridad convencian á los otros judíos, mostrándoles por las Escripturas que el prometido y verdadero mesías es Jesucristo nuestro Señor. Mas porque este bien tan señalado no fuese de poco tiempo, y se acabase con sus dias, con todo cuidado é industria procuró Ignacio que en Roma se hiciese una casa de catecúmenos, en que se recibiesen y sustentasen los que pedian el santo baptismo y venian al conocimiento de la verdad, la cual, aunque á costa de grandes trabajos suyos, al fin salió con ello, y la puso en perfeccion. Y para que no tuviesen estos hombres tropiezo ninguno, sino que fuese más fácil y llano el camino de convertirse á nuestra santa religion, alcanzó Ignacio del papa Paulo III que los judíos que de allí adelante se convirtiesen, no perdiesen nada de sus haciendas, como ántes se usaba, ni saliesen con pérdida temporal por la ganancia espiritual é inestimable que hacian en conocer y adorar á Jesucristo nuestro Redentor, de quien habian de esperar los bienes eternos. Y áun les alcanzó que los hijos de los judíos que venian á la fe contra la voluntad de sus padres, los heredasen enteramente, como ántes que se convirtiesen, y que los bienes que hubiesen ganado por usuras, de que no se supiesen los dueños (pues la Iglesia puede y suele emplear los tales bienes en píos usos y en beneficio de los pobres), se aplicasen á los mismos que se convertian en favor del santo baptismo. A lo cual, con grande aviso, despues añadieron los sumos pontífices Julio III y Paulo IV, y mandaron que todas las sinagogas de judíos que hay en Italia paguen cierta suma de dineros cada año para el sustento desta casa de los catecúmenos de Roma. Y otras muchas cosas se hicieron por industria de Ignacio, así para convidar á estos infieles y traerlos á nuestra santa fe, como para conservarlos en ella. Con lo cual se ha abierto una gran puerta á esta gente para su salvacion, y muchos de los que quedan, y del desecho de Israel (que dice el Apóstol), se han allegado al conocimiento de Jesucristo nuestro Redentor. Habia tambien en Roma gran muchedumbre de mujercillas públicas perdidas, y ardíase la ciudad en este fuego infernal; porque en aquel tiempo no estaba tan refrenada la libertad de vida en Roma; la cual despues, con la severidad de sus mandatos, han reprimido mucho los sumos pontífices, y está muy reformada y trocada aquella santa ciudad. No faltaban algunas de aquellas pobres mujeres que, inspiradas de Dios, deseaban salir de aquella torpe y miserable vida, y recogerse á puerto saludable de penitencia. Para recebir á las que desta manera se vuelven á nuestro Señor, hay en Roma un monasterio, con título de Santa María Magdalena, que comunmente se dice de las Arrepentidas; pero no se admiten en él sino las que quieren encerrarse para siempre, y dedicándose á la religion, gastar todos los dias de su vida en obras dignas de penitencia. Lo cual, aunque sea muy bueno, no puede ser tan universal, ni extenderse á tantas destas pobres mujeres como sería menester; porque primeramente muchas dellas, por ser casadas, no pueden entrar en religion, y así son excluidas desta guarida, y habríaseles de dar donde se recojan hasta que se tratase de las reconciliar con sus maridos, porque no caigan en peligro de la vida por buscar la castidad y limpieza. Tambien hay otras que aunque desean salir de aquel mal estado, no por eso sienten en sí fuerzas para seguir tanta perfecion; porque no todos los que acaban consigo de apartarse de lo malo, se hallan luégo con caudal para seguir lo mejor. A éstas tambien se les niega la entrada, por sus estatutos, en el monasterio de las Arrepentidas. Y así, Ignacio, mirando estas dificultades, y deseando aprovechar á todo este género de personas, de manera que no hubiese ninguna dellas que por achaque de no tener que comer dejase de apartarse de vida tan abominable y mala, procuró que se instituyese una nueva casa en que todas pudiesen ser recebidas. Comunicando pues este su designio y obra tan caritativa y provechosa con muchos señores y señoras principales, para que con su autoridad y limosna pudiese tener efeto, todos se ofrecieron de ayudar, cada uno con lo que pudiese, si se hallase quien como autor y dueño se quisiese encargar della. Porque cada uno temia de tomar sobre sí todo el peso del negocio, y queria más entrar á la parte como compañero á ayudar esta obra, que como principal encargarse de toda ella. Mas como por esta causa viese Ignacio que ninguno comenzaba, y que se pasaban los dias y los meses sin ponerse en efeto lo que él tanto deseaba, y tanto cumplia al servicio de Dios nuestro Señor, por quitar al demonio la ocasion de más dilatarla, se determinó de comenzarla, usando de la industria que diré. De una plaza nuestra que está en Roma, delante de nuestra iglesia, sacaba en aquella sazon Pedro Codacio, procurador de nuestra casa, unas

Digitized by Google

piedras grandes de las ruinas y edificios de la antigua ciudad de Roma. Dícele pues Ignacio al procurador: «Vendedme estas piedras que habeis sacado, y hacedme dellas hasta cien ducados.» Hízolo así el dicho procurador, en tiempo que pasábamos harta necesidad, y dió los cien ducados á Ignacio, el cual los ofreció luégo para aquella santa obra, diciendo: «Si no hay quien quiera ser el primero, sígame á mí, que yo lo seré.» Siguiéronle otros muchos, y así se comenzó y se acabó aquella grande obra en el templo de Santa Marta, donde se instituyó una cofadría y hermandad, que se llama Nuestra Señora de Gracia, que tiene cuidado de llevar adelante esta obra, y de recoger, amparar y proveer á semejantes mujeres. Y era tanta la caridad y celo de Ignacio para salvar las almas destas pobrecitas, que ni sus canas, ni el oficio que tenía de prepósito general, eran parte para que él mismo en persona dejase de llevarlas, y de acompañarlas por medio de la ciudad de Roma cuando se apartaban de su mala vida, colocándolas en el monasterio de Santa Marta ó en casa de alguna señora honesta y honrada, donde fuesen instituidas en toda virtud. En esta obra de tanta caridad muy particularmente se señaló y resplandeció la bondad y santo celo de doña Leonor Osorio, mujer de Juan de Vega, que era entónces embajador del emperador don Cárlos en Roma. Solian algunos decir á Ignacio que por qué perdia su tiempo y trabajo en procurar el remedio destas mujeres, que como tenían hechos callos en los vicios, fácilmente se tornaban á ellos; á los cuales respondia él: «No tengo yo por perdido este trabajo; ántes os digo que si yo pudiese con todos los trabajos y cuidados de mi vida hacer que alguna destas quisiese pasar sola una noche sin pecar, yo los tendria todos por bien empleados á trueque de que en aquel breve tiempo no fuese ofendida la Majestad infinita de mi Criador y Señor, puesto caso que supiese cierto que luégo se habia de volver á su torpe y miserable costumbre. No ménos trabajó en que se socorriese á la necesidad y soledad de los huérfanos; y así, por su consejo é industria, se hicieron dos casas en Roma, la una para los niños, y la otra para las niñas que se hallan sin padre y madre, y quedan desamparados y sin humano remedio, para que allí tuviesen asegurada su castidad y el mantenimiento necesario para los cuerpos, y la doctrina y instrucion conveniente para las almas, aprendiendo juntamente los oficios en que despues de crecidos sirviesen á la república.

Tambien buscó manera para socorrer á muchas doncellas y evitar el peligro en que suele estar puesta su limpieza, ó por descuido ó poca virtud de las madres, ó por necesidad y pobreza que tienen. Y para este efecto se fundó en Roma aquel loable y señalado monasterio de Santa Catalina, que comunmente llaman de Funariis. En el cual se recogen como á sagrado las doncellas que se ven estar en peligro de perderse. Estas son pues, y otras cosas de este jaez, las que Ignacio hizo en Roma, ordenadas todas para el bien de los prójimos y para la salud de las almas. Y en hacerlas tenía esta órden: comunicaba su determinacion con hombres graves y cuerdos y amigos de todo lo bueno, y particularmente inclinados á obras de caridad, entre los cuales los que más se señalaron eran Diego Crescencio, caballero romano; Francisco Vanucio, limosnero mayor del papa Paulo III, y Lorenzo del Castillo, de los cuales Ignacio se valia mucho, no sólo para oir su consejo, mas para ayudarse de su favor é industria. Ventiladas entre ellos y allanadas las dificultades de la obra que querian hacer, se iban á representarla á algunos hombres principales, ricos y devotos, para que con su autoridad y limosna se le diese principio y se sustentase. Y lo primero era escoger algun cardenal de la santa Iglesia, el que parecia más á propósito para ser protector de la tal obra; despues hacian su hermandad, escrebian sus estatutos, ponian sus leyes, daban la órden con que ella se habia de gobernar y tener en pié. Hecho todo esto, viendo Ignacio que ya podia andar por sus piés y que sin él se podia conservar, se salia afuera, dando su lugar á otro, y poco á poco se aplicaba luégo á comenzar otras semejantes obras; porque era tanta su caridad, que no podia acabar consigo estar ocioso, sino que siempre andaba tratando cosas de nuevo, que acarreasen provecho y hiciesen bien á los hombres para su salvacion.

CAPÍTULO X.

Cómo se fundaron en diversas partes nuevos colegios.

Grande era el celo y la solicitud con que Ignacio se empleaba en estas cosas en Roma, siempre intento y puestos los ojos en procurar la mayor gloria divina, mas mucho mayor era el amor con que Dios nuestro Señor galardonaba este su cuidado que el mismo Dios le habia dado de su servicio, acrescentando la Compañía y moviendo los corazones de las gentes para que de muchas partes llamasen á los nuestros y procurasen tenerlos consigo, y les diesen casas y todo lo necesario. Y aunque, siendo tan pocos como entónces eran, no se podia satisfacer á todos lo que lo pedian, mas procuraba Ignacio de repartir los hijos que tenía y distribuirlos por aquellos lugares en los cuales, consideradas las circunstancias, se esperaba que resultaria mayor fruto en el divino servicio. Por esta causa, habiendo el padre Hierónimo Domenech (que mucho ántes se habia dedicado á la Compañía) ofrecido toda su hacienda para que della se fundase un colegio en Valencia, de donde él era natural, Ignacio, considerada la amplitud y nobleza de aquella ciudad, la frecuencia de la universidad y la abundancia de pueblos que tiene en su comarca para hacer salidas y aprovechar á las almas, envió á Valencia al padre Diego Miron (que de París habia venido á Coimbra, el año de mil y quinientos y cuarenta y uno, y habia tenido algun tiempo cargo de aquel colegio), y despues envió algunos otros, el año de mil y quinientos y cuarenta y cuatro, para

Digitized by Google

que diesen principio al colegio de Valencia, lo cual ellos hicieron con toda diligencia y fidelidad, y el año de mil y quinientos y cuarenta y cinco se le aplicó, por bulas apostólicas, alguna renta eclesiástica, con la cual más se estableció, y despues acá ha florecido cada dia más aquel colegio, así con la copiosa cosecha de muchos estudiantes que allí han entrado en la Compañía, como con el grande fruto que en los naturales de aquella ciudad, por la misericordia de Dios nuestro Señor, siempre se hace. En este mismo tiempo, los padres Pedro Fabro y Antonio de Araoz vinieron de Portugal á Castilla, enviados del rey de Portugal don Juan el Tercero, con la princesa doña María, su hija, que venía á casarse con el príncipe de España don Filipe. Llegados á Valladolid, donde á la sazon estaba la córte, fueron las primeras piedras que Dios nuestro Señor puso para el edificio del colegio de aquella villa, el cual, aunque fué pequeño y muy estrecho al principio, despues creció tanto, que así por la frecuencia y grandeza del pueblo, como por el mucho fruto que en él se hace, ha sido necesario añadir al colegio otra casa de profesos. Tambien se dió entónces principio al colegio de Gandía, el cual levantó desde sus cimientos don Francisco de Borja, duque de la misma ciudad de Gandía, en muy buen sitio, y con singular devocion y liberalidad le acabó y le dotó de buena renta; al cual envió Ignacio desde Roma cinco de los nuestros, el año de mil y quinientos y cuarenta y cinco, los cuales se juntaron en España con otros y fueron los primeros moradores del colegio de Gandía.

CAPÍTULO XI.

De la muerte del padre Pedro Fabro.

El principal instrumento que Dios tomó con el Duque de Gandía para la fundacion del colegio de aquella ciudad, fué el padre maestro Pedro Fabro, el cual pasó de esta vida á la inmortal, en Roma, el primero dia de Agosto del año de mil y quinientos y cuarenta y seis. Nació este admirable varon en una aldea del ducado de Saboya, llamada Villareto, en la diócesis de Géneva (1), el año de mil y quinientos y seis; sus padres eran labradores y de baja suerte, mas hombres muy cristianos y devotos. Crióse en su casa dellos de tal manera, que desde su niñez daba muestras de la eleccion con que Dios le habia escogido por una de las principales columnas sobre que queria fundar esta santa religion, porque desde la edad de siete años comenzó á sentir en sí grandes estímulos y deseos vivos de toda virtud, y á los doce fué su corazon tan encendido y abrasado del amor de la castidad y limpieza, que hizo voto della. Tuvo tan grande inclinacion al estudio de las letras, que por sus importunos ruegos fué su pobre padre forzado á sacarle del oficio de pastor y de andar tras el ganado, y ponerle á la escuela, en la cual dió muestras de rara habilidad. Habiendo aprovechado en las primeras letras medianamente, á los diez y nueve años de su edad fué enviado á París, adonde acabó el curso de la filosofía, alcanzando honoríficamente el grado de maestro en artes. Era en este tiempo muy acosado de escrúpulos, y tan afligido, que trataba de irse á vivir á un desierto y sustentarse de las yerbas y raíces del campo, ó hacer otra vida más áspera, para desechar de sí aquella congoja y afligimiento de espíritu que padecia. Mas andando en estas trazas, sin hallar descanso, trató (como dijimos) (2) con Ignacio, con cuya santa conversacion y saludables consejos quedó del todo libre y sosegado, y fué el primero de los compañeros que se determinó de seguirle é imitarle en toda pobreza y perfecion. Acabados los estudios de teología, vino con los otros compañeros á Italia, como hermano mayor y guía de todos ellos. De Roma le envió el sumo Pontífice á Parma, y de allí á Alemaña, y despues á España con el doctor Ortiz, de donde dió la vuelta otra vez á Alemaña, en la cual hizo muy señalado fruto, porque con la vida ejemplar y con la autoridad de su excelente doctrina, y con la gravedad y prudencia que tenía en el conversar, ganó las voluntades de los príncipes católicos de aquella nacion (3), y reprimió el furor de los herejes, y con el buen olor que de nuestra Compañía derramó por todas partes, le abrió la puerta para que ella entrase en aquellas provincias, las cuales en otro tiempo fueron tan religiosas como al presente son miserablemente inficionadas y necesitadas de socorro. Sembró el padre Fabro en aquel campo con lágrimas el fruto que agora los nuestros cogen con alegría. Movia tanto la vida y ejemplo deste buen padre, que por su respeto, los monjes cartujos que se habian juntado á capítulo en la ciudad de Colonia, quisieron tener una santa hermandad y alianza con nuestra Compañía, por la cual nos hicieron particioneros de todas sus buenas obras y merecimientos. Despues fué el padre Fabro á Portugal y á Castilla y por toda España, en los cuales reinos fué singularmente amado y reverenciado de todos cuantos con él trataban. Finalmente, viniendo de España, por mandado del sumo Pontífice, para hallarse en el sacro concilio de Trento, y entrando en Roma en lo recio del estío, cayó malo de una enfermedad, que en pocos dias le acabó la vida. Suplieron bien la falta que Fabro hizo en el concilio los padres Lainez y Salmeron, que ya entónces estaban en él como teólogos de la Sede Apostólica. Fué Fabro varon de grande virtud y doctrina. Tuvo admirable dón de conocer y discernir espíritus y gracia de sanar enfermos. Fué hombre muy ejercitado en la contínua oracion y contemplacion, y de tanta abstinencia, que llegó alguna vez á no comer bocado ni beber gota en seis dias enteros. Era obedientísimo y gran despreciador de sí mismo. Celaba siempre la Iglesia de Dios y la salud

(1) Ginebra. Rivadeneira incurre aquí en un galicismo muy frecuente aun hoy dia entre nuestros traductores.

(2) Lib. II, cap. IV. (*Riv.*)

(3) Falta aquí un gran trozo, que añadió en la segunda edicion, en que refiere los trabajos del padre Fabro en Alemania.

Digitized by Google

de los prójimos. En el razonar de las cosas de Dios parecia que tenía en su lengua la llave de los corazones, tanto los movia y aficionaba, y no era menor la reverencia que todos le tenian por la suave gravedad y sólida virtud que resplandecia en sus palabras, que el amor con que los tenía ganados. Comunicábasele Dios nuestro Señor y regalaba su alma con maravillosas illustraciones y revelaciones divinas, como se ve, parte en un libro que él escribió como memorial de lo que pasaba por ella, lleno de espíritu y devocion, parte en una carta que escribió desde Alemaña al padre Lainez, el año de mil y quinientos y cuarenta y dos. Escrebia Fabro á Lainez y trataba con él con tanta llaneza y hermandad como con su propria alma, porque era grandísima la semejanza que en estos dos padres habia de espíritu y celo, y muy entrañable entre ellos la union de amor y caridad. Y para que esto mejor se vea, quiero poner aquí á la letra un capítulo sacado de aquella carta que á Lainez envió, en la cual Fabro le da cuenta de sí, diciendo, aunque era saboyano, estas formales palabras en romance:

«Pluguiese á la Madre de Dios nuestro Señor »que yo pudiese daros noticia de cuanto bien ha »entrado en mi alma y quedado desde que yo os »dejé en Plasencia hasta este dia presente, así en »conocimiento, como en sentir sobre las cosas de »Dios nuestro Señor, de su Madre, de sus santos »ángeles y santos, almas del cielo y del purgato»rio, y de las cosas que son para mí mesmo, sobre »mis altos y bajos, mis entrares en mí mesmo y »salires, mundar el cuerpo y el alma y el espíri»tu, purificar el corazon y desembarazarlo para re»cebir los divinos licuores, y retenerlos y mante»nerlos, pidiendo para todo gracias diversas, bus»cándolas y pulsando por ellas. Asimesmo cuanto »toca al prójimo, dando nuestro Señor modos y »vias y verdades y vidas para conocerle y sentir »sus bienes y sus males en Cristo, para amarle, pa»ra suportarle y padecerle y compadecerle, para »hacer gracias por él y pedirlas, para buscar per»dones por él y excusaciones, hablando bien por él »delante su divina Majestad y sus santos. En su»ma, digo, hermano mio maestro Lainez, que yo no »sabré jamas reconocer, no digo por obras, mas ni »áun por pensamiento y símplice aprehension, las »mercedes que nuestro Señor me ha hecho y hace »y está prontísimo para hacerme, aligando todas »mis contriciones, sanando todas mis enfermeda»des y mostrándose tan propicio á todas mis ini»quidades, *ipsi gloriæ*, amén. Él sea bendito por to»do y de todas las criaturas por ello, amén. Él sea »siempre honrado en sí y en su Madre y en sus án»geles y en sus santos y santas, amén. Él sea »magnificado y sobre todo ensalzado por via de to»das sus criaturas, amén. Yo digo amén de mi par»te, y os ruego que le alabeis sobre este vuestro »hermano; que yo así lo hago sobre toda la Com»pañía.»

Hasta aquí son palabras de Fabro; y como algunos de nuestros hermanos mostrasen mucho sentimiento por la muerte de un padre tan principal, que con su vida habia hecho tanto bien á la Compañía, y parecia que podia hacer adelante mucho más, les dijo Ignacio: «No hay de qué tomar pena por la muerte de Fabro, porque Dios nuestro Señor nos recompensará esta pérdida, y dará en su lugar otro Fabro á la Compañía, que la acrecentará y ennoblecerá mucho más que el que agora nos quitó.» Lo cual se cumplió así como él lo dijo, porque don Francisco de Borja, duque de Gandía, no contento de habernos edificado y dotado el colegio de Gandía, determinó de ofrecerse á sí mismo como piedra viva deste edificio espiritual que Cristo iba levantando de la Compañía, y así se lo escribió á Ignacio, diciéndole «que determinaba despedirse del mundo y seguir desnudo al desnudo Jesus en su Compañía»; y fué el primero que hizo profesion en ella despues de la muerte de Fábro, para que se verificase lo que habia dicho Ignacio, y se entendiese que Dios le habia traido en su lugar. Hizo su profesion el Duque el año de mil y quinientos y cuarenta y siete, reservándose, con licencia del Papa, la administracion de su estado algunos pocos años; para pagar en ellos sus deudas y dar órden á su casa y familia, y juntamente gozar el fruto de su devocion y hacer desde luégo sacrificio de sí mismo. El acrecentamiento que á la Compañía ha dado la divina bondad, tomando por instrumento de sus obras la virtud é illustre sangre deste su siervo, el mundo todo lo sabe y la misma Compañía lo reconoce, pues vemos por su mano fundados muchos y muy principales colegios en España, y que movidos con su ejemplo, muchos mozos de excelentes ingenios, muchos de edad madura y prudencia, muchos varones por sangre y por letras señalados é illustres, han venido á la Compañía y que han servido y sirven en ella al Señor de todos, y todo esto vimos hecho por él áun ántes que fuese prepósito general.

CAPÍTULO XII (1).

De las persecuciones que se levantaron contra Ignacio en Roma por las buenas obras que en ella hizo.

Parecia que con vientos tan prósperos iba segura esta nao de la Compañía y que no habia que temer; mas al mejor tiempo se le levantó una terrible y cruel tormenta, procurada del demonio por sus ministros; pero, como tenía á Dios nuestro Señor por su piloto y capitan, aunque pasó trabajo, salió bien dél; y fué así: que en Roma un hombre habia tomado una mujer casada á su marido, la cual, reconociendo su culpa, deseó apartarse del adulterio y entrar en el monasterio de Santa Marta, que poco ántes, como dijimos (2), se habia fun-

(1) Desde aquí van trocados los capítulos, pues en la segunda añadió uno, que se titula: *De la caridad y hermandad que usó la sagrada órden de la Cartuja con la Compañía.* Así que este capítulo XII, en la segunda edicion es XIII.

(2) Lib. III, cap. IX.

dado. Súpolo Ignacio, *dióle la mano* (1) y púsola en el monasterio, de lo cual el amigo que la tenía recibió tan grande saña y enojo, que siendo como era colérico y atrevido, furioso con la pasion del amor ciego, comenzó, como quien sale de seso, á apedrear de noche el mismo monasterio de Santa Marta y á deshonrar é infamar nuestra Compañía, publicando muchas cosas contra ella, que no sólo eran falsas, sino tan malas, que por su fealdad no se pueden honestamente decir. Llegó á tanto su atrevimiento, que vino á poner mácula en Ignacio y á perseguirle y á decir mucho mal dél; y cuando topaba él ó los suyos algunos de los nuestros, les decia en la cara tales palabras y tan afrentosas y con tanta desvergüenza, que sin asco y horror no se podian oir; y no contento con esto, confiado en la privanza y favor grande que tenía, hizo libellos disfamatorios y divulgólos, en los cuales nos acusaba de tantas maldades y tan abominables sacrilegios, que apénas los nuestros osaban salir de casa ni tratar con los hombres de su salvacion, porque cuantos perdidos y desalmados encontraban, ó les decian denuestos é injurias, ó les echaban maldiciones. Y no solamente corria esta infamia entre la gente baja y vulgar, mas áun habia llegado á oidos de los príncipes y de los cardenales de la córte romana y del mismo papa Paulo III. Para resistir á esta infamia, y para que (como con la disimulacion y paciencia habia crecido) no se fuese arraigando y cobrando fuerzas, con daño del servicio de Dios nuestro Señor y del bien de las ánimas, suplicó Ignacio á su Santidad que cometiese este negocio á los mejores jueces y de más entereza que hubiese, y que fuese su beatitud servido de mandarles que particularmente tomasen informacion é inquiriesen de los delictos de que aquel hombre nos habia infamado. Cometió el Papa la causa al gobernador de Roma, Francisco N., y á Filipo Archinto, su vicario general; los cuales hicieron con gran cuidado y diligencia escrutinio é inquisicion de todo lo que se habia dicho y publicado; y finalmente, el año de mil y quinientos y cuarenta y seis, á once de Agosto, pronunciaron la sentencia, por la cual, habiendo declarado que los nuestros eran inocentes y libres de toda infamia, y honrándolos con muchas alabanzas, ponen silencio perpétuo al acusador y tramador de aquellas calumnias, amonestándole, so graves penas, que mirase de allí adelante por sí y se guardase de semejantes insultos; y el mismo Ignacio intercedió y rogó por él para que no se tocase en su persona ni se le diese otro más riguroso castigo; y ganóse con esta blandura, que en fin se vino á reconocer y arrepentir despues que la ciega aficion de aquel encendido amor se le resfrió, y sanó de aquella miserable dolencia y frenesí. Y trocóse de tal manera, que comenzó á amar y á reverenciar al médico que tanto habia aborrecido, y hacer tantas y tan buenas obras á los que ántes habia maltratado y perseguido, que recompensó bien la culpa pasada con la benevolencia presente, y el ódio con el amor. Sosegada esta borrasca, se levantó otra no ménos peligrosa, por ocasion de la casa nuevamente fundada en Roma, de los catecúmenos. La primera nació del amor deshonesto, y esta segunda de una vehemente ambicion; que no suele ser esta pasion, cuando reina y se apodera de un hombre, ménos ciega y desatinada que el amor. Tenía cargo de la casa de los catecúmenos un sacerdote seglar, el cual se dió á entender que Ignacio en el gobierno de ella le era contrario, y que se hacia más caso de lo que parecia á Ignacio que á él. Entró poco á poco en aquella pobre alma la envidia y pesar desto, de tal manera, que embriago y ciego del ódio y rancor, se determinó de perseguir á Ignacio é infamar la Compañía. Aquí decia que éramos herejes, allí que revelábamos las confesiones, y otras cosas escandalosas y mal sonantes; y el remate de sus pláticas era que habian de quemar á Ignacio en vivas llamas. Mas como Ignacio ardia en otro fuego del divino amor, no hizo caso deste miserable hombre ni de lo que decia y hacia, ántes tuvo por mejor vencerle con el silencio y rogando por él á Dios, que suele responder por sus siervos cuando ellos callan por su amor; y así lo hizo en este caso, que no dejó sin castigo aquella maldad y calumnia. Viniéronse á descubrir, sin que Ignacio lo supiese, tales cosas de la vida deste pobre clérigo (las cuales él con arte habia disimulado y encubierto muchos dias), que por sentencia pública fué condenado en juicio, y quedó perpetuamente suspenso del oficio sacerdotal y privado de todos los beneficios y oficios que tenía, y encerrado en una cárcel por todos los dias de su vida.

CAPÍTULO XIII.

Cómo Ignacio libró la Compañía de tener cargo de mujeres debajo de su obediencia.

Casi en el mismo tiempo libró Dios la Compañía de otra suerte de peligro, porque ciertas señoras, teniendo por una parte gran deseo de servir á nuestro Señor en perfecion religiosa, y por otra de ser guiadas y regidas por la Compañía (á la cual tenian muy particular devocion), suplicaron al Papa que les diese licencia para vivir en religion y hacer su profesion debajo de la obediencia de nuestra Compañía, y así la alcanzaron y comenzaron á usar della. Fué una destas una matrona honestísima y virtuosísima, natural de Barcelona, llamada Isabel Rosel, de quien Ignacio habia recibido muy buenas obras en París y en Barcelona, de donde ella vino á Roma con deseo de verle y con determinacion de dejar todas las cosas del mundo, y entregarse toda á su obediencia para ser regida por él. Deseaba grandemente Ignacio (que era muy agradescido) dar á esta señora satisfacion y consolarla por lo mucho que le debia, mas en esto no pudo dejar de hacerle gran resistencia; porque aunque su deseo della era pío y santo, juzgaba Ignacio que no convenia á la Compañía tener cargo

(1) Avudóla. (*Riv.*)

Digitized by Google

de mujeres, por ser cosa embarazosa y muy ajena de nuestro instituto. Y mostró bien la experiencia que no se movia á sentir esto sin mucha razon, porque es cosa de espanto cuánta fué la ocupacion y molestia que en aquellos pocos dias que duró le dió el gobierno de solas tres mujeres que esta licencia de su Santidad alcanzaron; y así, dió luégo cuenta al sumo Pontífice del grande estorbo que sería este cargo, si durase, para la Compañía, y suplicaba á su Santidad que á él exonere desta carga presente, y libre á la Compañía de la perpétua congoja y peligro que con ella tendrá, y no permita que los nuestros, que han de estar siempre ocupados en cosas tan provechosas, grandes y necesarias, con este cuidado (á que otros pueden atender) de gobernar mujeres sean embarazados. Aprobó el sumo Pontífice las razones de Ignacio, y concedió á la Compañía lo que le suplicaba, y mandó expedir sus letras apostólicas, por las cuales para siempre son eximidos los nuestros desta carga de regir mujeres que quieran vivir en comunidad, ó de otra cualquier manera, debajo de la obediencia de la Compañía. Fueron expedidas estas letras apostólicas á los veinte de Mayo de mil y quinientos y cuarenta y siete; y no contento con esto Ignacio, para asegurar más este punto tan esencial, y cerrar la puerta á los sucesos de adelante y atapar todos los agujeros á las importunidades que con la devocion y buen celo se suelen ofrecer, alcanzó del papa Paulo III, el año de mil y quinientos y cuarenta y nueve, que la Compañía no sea obligada á recebir cargo de monjas ó de cualesquier otras mujeres religiosas, aunque las tales impetren bulas apostólicas, si en las tales bulas, de nuestro indulto y de nuestra órden no se hiciese expresa mencion, que éstas son las mismas palabras de nuestro privilegio. Y así, en las *Constituciones* que dejó Ignacio escriptas á la Compañía, con grande aviso le quita todo cuidado de gobernar mujeres, que aunque puede ser santo y loable, no se compadece bien con nuestras muchas ocupaciones, ni está tan desamparado, que no haya en la Iglesia de Dios quien loablemente se ocupe en él. Y para que mejor nuestros sucesores entiendan lo que nuestro padre Ignacio en esto sentia, y esto se declare con sus palabras, y no con las mias, quiero poner aquí una carta que escribió sobre este negocio á la misma Isabel Rosel, cuando más le importunaba que la tuviese debajo de su obediencia, que dice así:

«VENERANDA SEÑORA ISABEL ROSEL, *madre y hermana en Cristo nuestro Señor:* Es verdad que yo »deseo, á mayor gloria divina, satisfacer á vuestros buenos deseos y teneros en obediencia, como »hasta agora habeis estado en algun tiempo, poniendo la diligencia conveniente para la mayor »salud y perfecion de vuestra alma, *tamen* (1) para »ello, no hallando en mí disposicion ni fuerzas »cuales deseo, por las mis asiduas indisposiciones »y ocupaciones en cosas por las cuales tengo principal obligacion á Dios nuestro Señor, y á la santidad de nuestro Señor en su nombre; asimismo viendo, conforme á mi consciencia, que á esta »mínima Compañía no conviene tener cargo especial de dueñas con votos de obediencia (segun »que habrá medio año que á su Santidad expliqué »largo), me ha parecido á mayor gloria divina retirarme y apartarme deste cuidado de teneros por »hija espiritual en obediencia, más por buena y »piadosa madre, como en muchos tiempos me habeis sido, á mayor gloria de Dios nuestro Señor. »Y así, por mayor servicio, alabanza y gloria de la »su eterna bondad, cuanto yo puedo, salva siempre toda autoridad superior, os remito al prudentísimo juicio, ordenacion y voluntad de la santidad de nuestro Señor, para que vuestra ánima en »todo sea quieta y consolada á mayor gloria divina. En Roma, primero de Octubre de mil y quinientos y cuarenta y seis.»

(1) Palabra latina intercalada por san Ignacio á consecuencia de la costumbre de hablar en latin; significa *con todo, á pesar de eso.*

Hasta aquí son sus palabras, y conforme á ellas fueron sus obras, así por lo que habemos contado en este capítulo, como por otras cosas que para este mismo fin hizo; entre las cuales es una que, comenzándose á fundar el colegio de Ferrara, y pidiendo el Duque de aquella ciudad (que es tan poderoso príncipe, y de quien dependia toda la fundacion) á nuestro padre que diese licencia á los nuestros para que algunos dias tuviesen cargo de un monasterio de monjas muy religioso que en aquella ciudad habia fundado la madre del mismo Duque, y haciendo mucha instancia sobre ello, nunca lo pudo acabar con él. Y en Valladolid, habiendo los nuestros (por pura importunidad y lágrimas de ciertas monjas y ruegos de personas principales, y por obediencia de los superiores de la Compañía de España, que vencidos dellos se lo mandaron) tomado cargo de ciertas monjas, luégo que lo supo Ignacio se lo mandó dejar, y así se hizo; porque de ninguna cosa tenía mayor cuidado que de conservar el instituto de la Compañía entero y en su vigor, y en que los della sirviesen á nuestro Señor en lo que Él quiere ser servido dellos, y no en otras cosas ajenas de su vocacion, en las cuales no suele Dios así acudir con su gracia, como en las otras para las cuales Él los llama y para que dellos se quiere servir.

CAPÍTULO XIV.

Cómo Ignacio procuró con todas sus fuerzas que no fuese obispo Claudio Yayo, ni se diesen dignidades eclesiásticas á los de la Compañía.

Sosegadas ya las tempestades que habemos dicho, se levantó luégo otra gravísima contra la Compañía, tanto más peligrosa, cuanto era más encubierta y á los ojos del mundo ménos temerosa. Andaba buscando el rey de romanos y de Hungría, don Fernando de Austria, personas de vida ejemplar y de excelente doctrina, para darles las iglesias de sus reinos, inficionados en gran parte de la pestilencia luterana, la cual cada dia se iba

Digitized by Google

entrando más y cundiendo por sus estados, para que estos perlados santos y celosos hiciesen rostro á los herejes, y como buenos pastores velasen sobre sus ovejas y las defendiesen de los lobos carniceros; y como estaba saneado de la entereza de vida y sana doctrina del padre Claudio Yayo, le nombró para el obispado de Trieste, en la provincia que llaman Istria. Rehusólo el padre Claudio fuertemente, y de pura pena pensó morir, tanto, que hubo de ir el negocio al sumo Pontífice, al cual escribió el rey de romanos lo que pasaba, y por su embajador le hizo saber la extrema necesidad de aquella iglesia y provincia, y la eleccion que él habia hecho de la persona de Claudio Yayo, por las partes que de bondad, celo santo y letras en él concurrian; mas que hallaba en él tan grande resistencia, que si no era mandándoselo su Santidad en virtud de obediencia (como le suplicaba que lo hiciese), no tenia esperanza ninguna de poder acabar con él que aceptase aquella dignidad. Aprobó el Papa el celo y la eleccion del Rey, y con mucha voluntad suya y de los cardenales, determinóse de hacer á Claudio obispo de Trieste. Vino el negocio á oidos de Ignacio ántes que se efetuase, el cual puso todas sus fuerzas para estorbarlo, y tomó todos los medios que pudo para ello por terceras personas; y como no le sucediesen, vase él mismo á hablar al Papa, y con una humilde libertad le propone muchas y muy eficaces razones, por las cuales no convenia que su Santidad condescendiese con el Rey y llevase adelante su determinacion. Suplícale humildemente que pues es pastor de todos, que mire por todos y no quiera sanar las llagas de los heridos hiriendo más á los sanos. «Temo, dice, beatísimo Padre, que por este camino perdamos el fructo de todos los trabajos con que nuestra Compañía hasta hoy (por la misericordia de Dios) ha servido á su Iglesia; porque secándosenos la pobreza y humildad, que son las raíces, ¿cómo no se secarán los frutos que en ellas se sustentan? En grande peligro veo que nos ponen esta nueva planta; no querria que la codicia y ambicion nos arranque todo lo que con la caridad y con el menosprecio del mundo hasta agora ha crecido. Quiero decir, Padre santo, que algunos de los que sueltos de las cadenas del mundo se han acogido al puerto desta nuestra religion (que es hechura de vuestra Santidad), y que desean subir al cielo por los escalones de la pobreza y desprecio del mundo, por ventura volverán atras, viendo que se les cierran los caminos para lo que buscaban, y se les abren otros para lo que vienen huyendo del mundo; y al reves, podria ser que hubiese otros, y no pocos, que picasen en este sabroso y dulce cebo, y deslumbrados y ciegos con el engañoso y aparente resplandor de las mitras y dignidades, viniesen á la Compañía, no por huir la vanidad del mundo, sino por buscar en ella al mismo mundo; y tengo recelo que este obispado, no solamente nos haga perder á un Claudio Yayo, mas que abra la puerta para que perdamos otros muchos en la Compañía y que ella se venga á salir de sus quicios y á desgobernarse y se eche á perder; porque ¿quién duda que otros pretenderán luégo seguir á Claudio y hacer con su ejemplo lo que sin él no hicieran? Yo no quiero, por esto, ni trato de condenar las dignidades y prelacías, ni tampoco repruebo los religiosos que santamente y con grande fruto de la santa Iglesia usan destos honrosos cargos y los administran; mas quiero decir, santísimo Padre, que hay muy grande diferencia de las otras religiones á la nuestra, porque las demas con su antigüedad y largo tiempo han cobrado fuerzas para llevar cualquier carga; la nuestra es tierna y reciennacida, y tan flaca, que cualquier gran peso la derribára. Las otras religiones las considero yo, en este lucido ejército de la Iglesia militante, como unos escuadrones de hombres de armas, que tienen su cierto lugar y asiento, y con su fuerza pueden hacer rostro á sus enemigos y guardar siempre su manera de proceder; mas los nuestros son como caballos ligeros, que han de estar siempre á punto para acudir á los rebates de los enemigos, para acometer y retirarse, y andar siempre escaramuzando de una parte á otra; y para esto es necesario que seamos libres y desocupados de cargos y oficios que nos obliguen á estar siempre quedos; pues si miramos, no digo al bien de nuestra religion (aunque éste es bien de toda la Iglesia, á quien ella sirve), sino al bien de los prójimos, ¿quién duda que será mucho mayor el fruto y más abundante que la Iglesia de Jesucristo podrá recebir de los nuestros si no son obispos, que siéndolo? Porque el obispo, aunque tiene mayor autoridad y potestad, todavía tiénela limitada en cierto districto y para ciertas ovejas que en él hay, las cuales debe apacentar; y puede acontecer, como muchas veces vemos que acontece, que ni él sea grato á sus ovejas, ni acepto, ni pueda buscar otras á quien lo sea, y así, que no pueda ejercitar su talento. Mas el hombre que es libre y suelto y que no tiene obligacion de residir en un lugar, si en una ciudad no le reciben, acudirá á otra, y como vecino y morador del mundo universo, ayudará y servirá á todos los obispos y á todos los pueblos. Muéveme tambien la estima y crédito de la Compañía acerca del pueblo, que en esto corre mucho riesgo, porque para mover á otros y persuadirles el camino de la virtud, importa mucho que sientan bien del predicador y entiendan que no busca sus haciendas, sino sus almas, y que no codicia riquezas, ni títulos, ni honras, sino solamente la gloria de Cristo y la salvacion de los que Él con su sangre redimió, lo cual con mucha dificultad se podrán persuadir los hombres de nosotros si nos ven en los mismos principios y fervor de nuestra Compañía entrar en obispados y grandezas, porque no lo atribuirán á caridad y obediencia (aunque por ventura nazca dellas), sino á ambicion y codicia, y así se perderá la buena opinion que tienen de nosotros, la cual, como he dicho, es necesaria á los ministros del Evangelio de Cristo, si quieren hacer fruto en las almas de sus

Digitized by Google

prójimos; y la pérdida deste buen crédito es tan grande, á mi pobre juicio, Padre santo, que no se puede bien recompensar con el fructo que de un obispado, ni de muchos, se puede sacar.» Con estas y otras muchas razones procuró Ignacio mover al sumo Pontífice para que tuviese por bien dejar al padre Claudio vivir sin cargo, en la llaneza y pobreza de su religion; mas no pudo por entónces sacar otra cosa del Papa sino que se encomendase más á Dios este negocio y que él queria mirar más en ello. Vuelto pues á casa Ignacio, luégo hizo que todos los padres ofreciesen á este fin todas las misas que se decian cada dia, y ordenó que los hermanos hiciesen contínua oracion, y él tambien de su parte suplicaba á nuestro Señor, con muchas lágrimas y oraciones, que tuviese por bien de librar la Compañía de aquel tan grande y tan evidente peligro; y no paraba de dia ni de noche, yendo de casa en casa á todos los cardenales, dándoles á entender la importancia deste negocio y el daño que dél podria resultar al bien comun de la Iglesia. Valieron tanto delante de Dios sus oraciones y lágrimas, y para con los hombres pudo tanto su prudente solicitud é industria, que se dilató el negocio, que ya se tenía por hecho y concluido, y así hubo tiempo para escrebir al Rey de romanos; lo cual hizo Ignacio con tanta fuerza y tomó tantos medios para disuadirle, como suelen los ambiciosos para alcanzar las honras que pretenden. El Rey, vistas las razones de Ignacio, entendiendo que lo que él deseaba no se podria efetuar sin notable perjuicio de la Compañía (como era cristianísimo y religiosísimo príncipe y devotísimo de nuestro instituto), no quiso que á tanta costa nuestra hiciésemos bien á otros, ni con daño nuestro aprovechar á aquella particular iglesia de Trieste; y así, mandó luégo á su embajador que desistiese deste negocio y no diese más puntada en él. Desta manera salimos entónces deste peligro, y dello hubo muy particular regocijo en toda la universal Compañía, y despues fué más fácil resistir (como muchas veces resistió Ignacio), tratándose de dar mitras y capelos á algunos padres de la Compañía (1), y lo mismo han hecho todos los otros generales sucesores de Ignacio en las ocasiones que se les han ofrecido, defendiendo este portillo como cosa importantísima para la conservacion de nuestra religion; y áun alcanzó Ignacio de la Sede Apostólica, y dejólo establecido en nuestras *Constituciones*, que ninguno de la Compañía pueda admitir dignidad fuera della sin licencia del Prepósito general, la cual él nunca dará si el Papa por obediencia no se lo mandáre; y desto hacen particular voto los profesos de la Compañía. No quiero pasar en silencio lo que acerca deste punto se me ofrece, por ser cosa en que pueden adelante reparar algunos, pareciéndoles que podria la Compañía hacer mayor servicio á nuestro Señor aceptando obispados y dignidades, que no andando, como anda, en su baja humildad y pobre llaneza. El cardenal de Santa Cruz, Marcello Cervino (que por sus merecimientos de excelente virtud y prudencia vino á ser papa y fué llamado Marcello Segundo deste nombre, y por nuestros pecados en breves dias le perdimos), fué muy amigo de nuestro padre Ignacio y muy devoto de la Compañía; el cual, poco ántes que fuese levantado á la silla del sumo pontificado, tuvo una gran disputa sobre esto con el doctor Olave (de quien en este libro habemos hecho mencion, y adelante se hará más), varon señalado y insigne teólogo de nuestra Compañía. Decia el Cardenal que la Compañía haria mayor servicio á la Iglesia de Dios si la proveyese de buenos obispos que dándole buenos predicadores y confesores, y que sería tanto mayor el fruto, cuanto puede más hacer un buen obispo que un pobre clérigo, y traia muchas razones á este propósito; á las cuales iba respondiendo el doctor Olave, dándole á entender que el mayor servicio que la Compañía podia hacer á la santa Iglesia era conservarse en su puridad y bajeza, para servirla en ella más tiempo y con más seguridad; y como, en fin, el Cardenal, pareciéndole mejor sus razones, se quedase en su opinion, dijo el doctor Olave: «Si no bastan razones para convencer á vuestra señoría illustrísima y hacerle mudar parecer, á nosotros nos basta la autoridad de nuestro padre Ignacio, que siente esto, para que creamos ser mejor.» Entónces dijo el Cardenal: «Agora me rindo, señor doctor, y digo que teneis razon; porque, puesto caso que me parece que la razon está de mi parte, todavía más peso tiene en este negocio la autoridad del padre Ignacio que todas las razones del mundo. Y esto lo dice la misma razon, porque pues Dios nuestro Señor le eligió para plantar en su Iglesia una religion como la vuestra, y para extenderla por todo el mundo con tanto provecho de las ánimas, y para gobernarla y regirla con tanto espíritu y prudencia como vemos que lo ha hecho y hace, tambien es de creer, y no parece que puede ser otra cosa, sino que el mismo Dios le haya revelado y descubierto la manera con que quiere que esta religion le sirva y para adelante se conserve.» Y esto que digo tuvo de muy atras siempre asentado Ignacio, porque cuando vino la primera vez á Roma con Fabro y Lainez, visitando al Marqués de Aguilar (que entónces era embajador del emperador don Cárlos en Roma), y hablando de diversas cosas, de plática en plática vino el Marqués á darle á entender que no faltaba quien sospechase que él, so cubierta de pobreza y humildad, andaba pescando algun capelo ó dignidad; á lo cual Ignacio no respondió con palabras, sino con obras, porque quitándose el bonete y hecha la señal de la cruz, con grande devocion y mesura hizo voto, allí delante del Marqués, de no aceptar dignidad ninguna que fuera de la Compañía se le ofreciese, si no fuese obligándole á pecado el Vicario de Cristo nuestro Señor, y con esta respuesta quitó

(1) En la segunda edicion añadió aquí todo lo relativo á los capelos de san Francisco de Borja, B. Canisio y Lainez.

Digitized by Google

entónces la falsa sospecha; y áun otra vez renovó el mismo voto delante de un cardenal, por entender que habia la misma necesidad y por cerrar de su parte la puerta á los vanos juicios de los hombres, que comunmente miden por sí á los demas.

CAPÍTULO XV.

De la fundacion de diversos colegios.

Libre ya la Compañía y desembarazada destos trabajos y peligros que habemos contado, mediante las oraciones y buena diligencia de Ignacio, iba cada dia adelante con más felice suceso, creciendo así en el número de los que entraban en ella, como en el fruto que ellos hacian y en los colegios que della se fundaban. Al de Barcelona dieron principio algunos hombres devotos, aficionándose á la doctrina y conversacion del padre doctor Araoz, que en aquella ciudad residió un poco de tiempo. El de Boloña se comenzó el año de mil y quinientos y cuarenta y seis, y el de mil y quinientos y cuarenta y siete entraron en la ciudad de Zaragoza los padres de la Compañía, llamados por algunos principales hombres de aquella ciudad, entre los cuales fué uno Juan Gonzalez, amigo y devoto nuestro, que entónces era conservador del reino de Aragon. Allí ejercitaron los nuestros los oficios y obras de caridad y devocion en que la Compañía, segun su instituto, se suele ocupar, con las cuales procuraron de mover á todo género de virtud aquella ciudad, que en riqueza, nobleza y autoridad es tan señalada en España, y como en su lugar se dirá, no les faltó materia de ejercitar tambien la paciencia. Viendo pues Ignacio que su familia iba creciendo y que así multiplicaba Dios esta su obra, para mejor gobernarla y irla reduciendo poco á poco á más órden, determinó de repartir con otros la solicitud y cuidado que él solo tenía, y de hacer distintas provincias y señalar á cada una sus colegios, y nombrar provinciales; y así, nombró al padre maestro Simon Rodriguez provincial de Portugal, y del resto de España al padre doctor Araoz, en cuya provincia se comenzó en este mismo tiempo el colegio de Salamanca, el cual, casi como todos los demas, tuvo pequeños principios, mas grande y felice suceso, porque don Francisco de Mendoza, que entónces era obispo de Coria y cardenal de la santa iglesia de Roma, movido con lo que en Roma veia por sus ojos de la vida de Ignacio, y con el provecho que en todas partes los nuestros hacian, se determinó de edificarnos un colegio en aquella insigne universidad, para lo cual envió Ignacio al padre doctor Miguel de Torres, con otros dos compañeros, á Salamanca, el año de mil y quinientos y cuarenta y ocho; los cuales, entrando en aquella ciudad, tomaron una casilla alquilada y comenzaron á despertar grandemente, con obras y con palabras, así á los ciudadanos como á los estudiantes, á la devocion y obras de virtud; pero luégo se levantó contra ellos una gran murmuracion, la cual fomentaba alguna gente principal, y entre ella algunos religiosos y famosos letrados, los cuales no solamente en la conversacion y pláticas familiares, mas áun en los púlpitos y cátedras trataban de nosotros de manera, que ya no faltaba sino escupir nuestro nombre y huir de nosotros como de gente infame y sospechosa. Mas de los que en aquel tiempo mayor contradicion nos hicieron, el principal y como caudillo y muñidor de todos los demas, fué un hombre que por el hábito de su religion y por el nombre que tenía de gran letrado, y por haber despues dejado un obispado, fué muy conocido, respetado y tenido en grande veneracion; el cual, para mostrarse en la guardad este rebaño del Señor (que es la Iglesia) ser uno de los canes della más cuidadosos y vigilantes, comenzó á ladrar reciamente contra los que tuvo por lobos y perseguir pesadamente nuestro instituto; y como era varon de tanta autoridad, muchos, cerrados los ojos, le seguian; mas plugo á la eterna bondad de descubrir con el tiempo lo que la Compañía profesa, y que aquella infamia y murmuracion, fundada en dichos de hombres y falsedad, presto se cayese. Las obras de aquellos padres nuestros y los sermones del padre maestro Estrada, que allí fué á predicar, pusieron silencio á todos nuestros adversarios, y sacó Dios nuestro Señor (como suele) gran fructo de aquella persecucion, porque nuestros padres respondian orando y callando y á ratos alabando ó excusando á sus perseguidores en lo que buenamente podian, y rogando á nuestro Señor por ellos, y no dejando las buenas obras que tenian entre manos, sino llevando su empresa adelante con alegría y constante perseverancia; y así, aunque eran pocos y pobres, y estaban arrinconados en una casilla, y por ventura, si los dejáran en paz, no fueran conocidos en mucho tiempo ni se supiera quiénes eran, como los predicaron desde los púlpitos y desde las cátedras, muchos abrieron los ojos y con curiosidad los venian á buscar y á conocer, para ver si descubrian en ellos algo de lo que habian oido murmurar; y con el trato y ejemplo dellos les quedaban extrañamente aficionados, y perdida la mala opinion y sospecha que al principio dellos se tuvo, vinieron á ser muy amados y seguidos. Así que, allende de un grandísimo número de estudiantes que por consejo de los nuestros han entrado en otras santas religiones, en la Compañía se ha recebido de aquella nobilísima universidad tanta y tan principal gente, que á este colegio de Salamanca, y al que tenemos en Alcalá, se debe la multiplicacion y augmento de nuestra Compañía en España y de muchas partes fuera della.

CAPÍTULO XVI.

Del público testimonio que dió de la Compañía el maestro general de la órden de los Predicadores.

No me parece que será razon pasar en silencio el testimonio que por ocasion del colegio de Salamanca dió de nuestra Compañía el general de la órden de los Predicadores. Supo fray Francisco

Digitized by Google

Romeo, maestro general de la religion de Santo Domingo, varon gravísimo y doctísimo, que algunos religiosos de su órden, que en la Iglesia de Dios es tan esclarecida en santidad y doctrina, por no saber la verdad de nuestro instituto, aconsejaban públicamente á las gentes en Salamanca que se guardasen de los nuestros y huyesen de novedades; y por sacarles deste error y por avisar á todos sus súbditos que fuesen más cautos de ahí adelante en este particular, dió al padre Ignacio sus letras patentes, para que usase dellas donde juzgase ser necesario; por las cuales declara lo que siente de la Compañía, y les manda que le tengan amor, y á los padres della por sus compañeros y hermanos. Y para que mejor se vea lo mucho que debemos á aquel siervo del Señor y á su santísima religion, y para que procuremos pagarlo (como es razon) con agradescimiento perpétuo, he querido poner aquí á la letra, trasladada de latin en romance, la misma patente, que dice así:

«A todos nuestros venerables en Cristo padres y »hermanos de la órden de los Predicadores, donde »quiera que se hallaren. Fray Francisco Romeo de »Castellon, profesor en sacra teología y humilde »maestro general y siervo de toda la dicha órden, »salud y consolacion del Espíritu Santo. Sabed cómo en estos miserables tiempos en que la religion »cristiana es combatida de las armas de los herejes y maltratada de las perversas costumbres de »los malos cristianos, nos ha enviado la misericordia de Dios, como gente de socorro, una nueva »religion de clérigos regulares, llamada la Compañía de Jesus, la cual ha aprobado y confirmado »nuestro santísimo en Cristo padre y señor el papa »Paulo III, movido de los grandes fructos que en »la Iglesia esta religion hace con sus sermones y »lecciones públicas, con exhortar los fieles á la virtud, con oir las confesiones y con los otros sacros »ejercicios y con el ejemplo de santa vida; de lo »cual os he querido avisar, porque ninguno de »vosotros, movido de la novedad deste instituto, »se vuelva, por error, contra los soldados que Dios »le ha enviado de socorro, ni murmure de aquellos »de cuyo acrecentamiento se debia alegrar, é imitar sus pías obras. Bien creemos que vosotros, como amigos y amados del celestial Esposo, no vituperaréis ni sentiréis mal de la variedad de los »vestidos de su esposa, ántes los estimaréis y honraréis con aquella caridad que se goza con la verdad; mas por no faltar á lo que debemos á nuestro oficio y por prevenir á cualesquier inconvenientes, por estas nuestras letras os ordenamos, y »por la autoridad de nuestro oficio y en virtud del »Espíritu Santo y de la santa obediencia, y so las »penas que quedarán á nuestro arbitrio, os mandamos que ninguno de vosotros los dichos nuestros »religiosos se atreva á murmurar ni decir mal desta dicha órden, aprobada y confirmada por la »santa Sede Apostólica, ni de sus institutos, así en »las lecciones públicas y sermones y ayuntamientos, como en las pláticas y conversaciones familiares; ántes trabajeis de ayudar á esta religion y »á los padres della como á soldados de nuestra »misma capitanía, y los defendais y ampareis contra sus adversarios. En fe de lo cual mandamos »sellar estas nuestras letras con el sello de nuestro »oficio. Dada en Roma, á diez de Octubre del año »de mil y quinientos y cuarenta y ocho.—F. Francisco Romeo, *maestro de la órden de los Predicadores, en el tercero año de nuestra asuncion.*»

La misma voluntad y benevolencia con la Compañía imitó con gran caridad, diez y siete años despues, toda la religion de los menores de San Francisco de la Observancia, que es otra lumbrera del cielo y ornamento de la santa Iglesia, cuando en su capítulo general, que se congregó en Valladolid, el año de mil y quinientos y sesenta y cinco, hizo este decreto, entre los otros que de aquel capítulo salieron:

«Siendo nuestra religion de frailes menores fundada principalmente en la humildad y caridad, »sepan todos los frailes, en cualquier parte del »mundo donde estuvieren, que deben tratar con »toda humildad y humanidad á los religiosos de »cualquier religion, y principalmente á los de la »Compañía de Jesus, á los cuales han de amar y »honrar, y convidarlos y recibirlos con caridad á »los actos y ejercicios literarios y á las fiestas en »que celebramos nuestros santos, y á todos los otros »actos públicos á que suelen congregarse los religiosos, y ninguno de nuestros frailes se atreva á »murmurar dellos, ni en público, ni en secreto, etc.»

CAPÍTULO XVII.

Cómo los padres de la Compañía entraron por diversas partes de Africa.

En este año de mil y quinientos y cuarenta y ocho entraron padres de la Compañía en las partes de la África interior y exterior, porque los padres Juan Nuñez, que despues murió en Goa siendo patriarca de Etiopía, y el padre Luis Gonzalez de Cámara, fueron enviados desde Portugal al reino de Tremecen á rescatar los captivos cristianos; los cuales hicieron gran bien á aquellos cuitados y pobres y de tantas maneras necesitados; porque no sólo rescataron con dinero los cuerpos de un gran número de hombres y mujeres y niños, librándolos del miserable captiverio de los moros en que estaban, pero dieron tambien espiritual socorro á las almas, consolando á los enfermos y afligidos cristianos, y esforzando en la fe y animando á muchos que estaban en peligro de renegarla, y reduciendo al gremio de la Iglesia á otros que ya habian apostatado; y habiéndose ejercitado en este oficio algun tiempo con mucha caridad y diligencia, se volvieron á Portugal. Navegaron tambien otros cuatro de la Compañía al reino de Manicongo, que está puesto en la Etiopía occidental. La ocasion desta jornada fué, que viendo el rey don Juan de Portugal que ya la memoria del Evangelio y de la religion cristiana se habia perdido en aquellas costas de África y reino de Manicongo, donde se ha-

Digitized by Google

bia predicado y recebido en tiempo del rey don Manuel, su padre y predecesor (el cual, con santo celo de dilatar la Iglesia de Dios y ensalzar el nombre de Jesucristo, habia enviado gentes de sus reinos á dar noticia de la verdad del Evangelio por aquellas partes), y teniéndose por sucesor, no ménos de la piedad y celo de las almas, que de los reinos que habia heredado del rey don Manuel, su padre, envió estos cuatro predicadores de la Compañía á aquel reino, el año de mil y quinientos y cuarenta y ocho, para que con su doctrina avivasen las centellas de la fe, si por ventura hubiesen quedado algunas, ó rastro dellas, y tornasen á labrar aquellos bárbaros, que por falta della habian quedado tan desiertos é incultos. Hiciéronlo así los nuestros, y sucedióles al principio como deseaban, porque el mismo Rey de Manicongo recibió el santo baptismo, y otros muchos de su reino por su ejemplo; mas despues, como los nuestros los apretasen para que conformasen la vida y costumbres con la fe y Evangelio que profesaban, y ellos, por el contrario, quisiesen torcer el Evangelio á sus apetitos y antojos, vino á romper el rey bárbaro y á desvergonzarse de tal manera, que no solamente él no vivia como convenia á cristiano, sino que tambien llevaba tras sí á todos los demas, parte con su mal ejemplo, parte apremiándolos y haciéndoles fuerza. No les pareció á los nuestros arrojar las preciosas margaritas á tales puercos, de los cuales no se podia ya esperar sino que volviéndose á ellos, los quisiesen despedazar y destrozar; y así, porque no les fuese mayor condenacion á aquellos miserables el volver atras del bien conocido y muchas veces predicado, se pasaron á otras tierras de la gentilidad á predicar el Evangelio. Verificóse aquí lo que el Apóstol (1) dice, que muchos vienen á perder la fe por no hacer caso de la buena consciencia. Y si esta conversion no tuvo tan buen suceso, podré decir que no fué mejor el de los otros que este mismo año fueron al reino de Angola. Envióles el mismo rey don Juan de Portugal, á ruegos y suplicacion del mismo Rey de Angola, que mostró grande deseo de hacerse cristiano; y porque fuesen mejor recebidos de aquel rey bárbaro, le envió con ellos su embajador y un rico presente. Recibióles, como llegaron, con mucha humanidad y cortesía el Rey; mas despues, acabados los presentes y gastado el dinero que le habian dado de parte del Rey de Portugal, echó en la cárcel al Embajador y á los predicadores de la verdad, donde muchos años estuvieron presos; de suerte que ya no sacaron nuestros padres la conversion de los otros en esta jornada; á lo ménos (2) sacaron para sus ánimas el fruto de la paciencia y fortaleza cristiana, y el merecimiento que con el padecer y con el deseo de morir por él habrán alcanzado del Señor (3).

CAPÍTULO XVIII.

Cómo los padres de la Compañía entraron en Sicilia.

En este mismo tiempo entró nuestra Compañía en la isla de Sicilia, y el primero de los nuestros que en ella entró fué el padre Jacobo Lostio, flamenco, varon de singular doctrina y modestia. Envióle el padre Ignacio á Girgento, á peticion del cardenal Rodolfo Pío de Carpi, que era obispo de aquella ciudad *y protector de nuestra Compañía* (4); despues fué enviado el padre Hierónimo Domenech, al cual llevó consigo desde Roma Juan de Vega cuando le hicieron virey del reino de Sicilia, el año de mil y quinientos y cuarenta y siete. Pidióle á Ignacio, y llevóle consigo para ayudarse de su industria y consejo en las cosas que deseaba ordenar, en aquel reino, del divino servicio. Parecíale á aquel cristiano y valeroso caballero que hacia poco en fortificar con muros y gente de guarnicion las ciudades, y en limpiar el reino de innumerables salteadores de caminos, y en asegurarle y defenderle de los cosarios y enemigos de nuestra santa fe, y en gobernar con suma paz y justicia los súbditos, como él lo hacia, si no plantaba juntamente en sus ánimos la piedad y devocion cristiana con el conocimiento y reverencia de la divina Majestad. Para que todas las otras cosas, estribando en este tan sólido fundamento, fuesen más firmes y eficaces y de más lustre y resplandor, y porque en Roma, siendo embajador del emperador don Cárlos, quinto de este nombre, habia tenido gran conocimiento y familiaridad con Ignacio, y habia visto por sus ojos el modo de proceder de los nuestros y su instituto, echó mano dellos, pareciéndole que eran á propósito para aquel su intento y que dellos se podria aprovechar más. Y para que el fruto fuese más durable y perpétuo, movió con su autoridad á la ciudad de Mecina que procurase gente de la Compañía y los llevase á ella, y fundándoles un colegio, los tuviesen por vecinos y moradores. Creyó al consejo de un tan sabio príncipe aquella noble y rica ciudad, que siempre se ha preciado de honrar todas las sagradas religiones, y fiada de tal juicio, comenzó á amar y desear los que por solo el nombre y fama conocia. El año pues de mil y quinientos y cuarenta y ocho escribieron el Virey y la ciudad al sumo Pontífice y á Ignacio, pidiendo gente para fundar un colegio de la Compañía, y para darle principio, envió Ignacio á los padres Hierónimo Nadal, español, y á Andrea Frusio, frances, Pedro Canisio, aleman, y Benedicto Palmio, italiano, y algunos otros, tambien de diversas naciones, los cuales iban con suma union y concordia; y dándoles la ciudad casa en escogido lugar, y la iglesia de San Nicolas, que llaman de los Caballeros, con todo el aderezo necesario, comenzaron á leer pública-

(1) Tim., I.
(2) Por entónces. (*Riv.*)
(3) Pero despues se tornó á abrir la puerta á la conversion, de modo que ya se trata de hacer en Angola collegios (*sic*) de la Compañía. (*Riv.*) Tampoco esto se puso en las ediciones siguientes.
(4) Borrado lo de cursiva.

Digitized by Google

mente las ciencias que la Compañía suele enseñar, que son las que para un teólogo son necesarias. Creció luégo el colegio, y despues se instituyó en la misma ciudad de Mecina la primera casa de probacion que ha tenido la Compañía para criar novicios. No quiso ser vencida de Mecina, en una obra tan pía y provechosa, la ciudad de Palermo, *venciendo ella á todas las otras de aquel reino en la grandeza del sitio, fertilidad de la tierra, lustre de los ciudadanos y número de gente principal* (1), ni pudo sufrir que en el deseo de la religion y virtud ninguna otra le hiciese ventaja. Y así, movida con la autoridad del mismo Virey y con el ejemplo vivo que veia del colegio de Mecina, suplicó al papa Paulo III, y pidió á Ignacio con instancia, que se les enviasen algunos de los nuestros, los cuales enseñasen, juntamente con las buenas letras, las buenas costumbres á aquella su juventud, y aficionasen los ánimos de los ciudadanos y de toda aquella república, que tanto lo deseaba, á las cosas del cielo y de su salvacion. Envióles pues Ignacio doce de la Compañía, el año de mil y quinientos y cuarenta y nueve, entre los cuales iba Nicolas de Lanoy, flamenco, y Paulo Achiles, italiano, y otros escogidos varones de otras naciones, dándoles órden que se juntasen en Sicilia con el padre maestro Diego Lainez y el padre Hierónimo Domenech, y fuesen todos á dar principio al colegio de Palermo. Era el padre Lainez á la sazon, *en lugar de Ignacio* (2), superior de todos los de la Compañía en Sicilia, adonde habia ido á instancia del cardenal Alejandre Farnesio, arzobispo de Monreal, para pacificar y componer ciertas discordias muy antiguas y muy reñidas que habia entre los eclesiásticos de aquella iglesia y ciudad; y así, todos juntos, como Ignacio les ordenaba, pusieron las primeras piedras y dieron principio al colegio de Palermo, á los veinte y cuatro de Noviembre de mil y quinientos y cuarenta y nueve, con tan gran concurso y tales muestras de amor de los ciudadanos, que bien mostraban el deseo y voluntad con que los habian llamado y esperado. Desta manera se comenzaron aquellos dos colegios de Mecina y Palermo, los cuales con el tiempo han crecido mucho y han sido dotados con renta suficiente, ayudando á ello la liberalidad de los católicos emperador don Cárlos V y del rey don Filipe, su hijo, y la devocion de las mismas ciudades que los pidieron. Destos dos colegios han salido todos los demas que la Compañía tiene en aquella provincia de Sicilia. Y puédese bien decir que han sido de gran provecho para todo aquel reino, porque demas del fructo que se hizo con los sermones, lecciones y otros ministerios en que se emplea la Compañía, por consejo y ministerio de los padres que moraban en ellos, ordenó el Virey, Juan de Vega, por todas las ciudades dél, muchas cosas muy saludables é importantes para la conservacion y acrecentamiento de nuestra santa y católica religion y para el culto divino y bien de las almas; las cuales se han conservado y llevado adelante por la buena diligencia de los vireyes que despues han sucedido. Este mismo año de mil y quinientos y cuarenta y nueve fueron los nuestros llamados á Venecia, donde les dió casa propria é iglesia el prior Andres Lippomano, fundador del colegio de Padua. Comenzóse tambien entónces el colegio de Tíbuli, por ocasion de ciertos padres de la Compañía que habian ido á apaciguar aquella ciudad, que estaba en mucha discordia y rompimiento con otra; y en Alemaña ya se veia notable progreso y fruto de la comunicacion con los nuestros, porque Guillelmo, duque de Baviera, príncipe no ménos católico que poderoso (al cual y á sus succesores dió Dios á su Iglesia para defensa y ornamento de la católica y antigua religion en Alemaña), llevó á los nuestros para que en su universidad de Inglostadio (3) leyesen las letras sagradas; y fueron los que Ignacio para esto envió los padres Alonso Salmeron y Pedro Canisio y Claudio Yayo, el cual ántes habia leido en aquella ciudad algunos años, con grande aceptacion y loor. Rescibió el duque Guillelmo estos padres con extraño amor, y mandó á Leonardo Ekio, presidente de su Consejo y amicísimo de la Compañía, que tuviese mucha cuenta con ellos y que los regalase. Comenzó el padre Salmeron á declarar las epístolas de san Pablo, el padre Claudio los salmos de David, y Canisio el *Maestro de las sentencias*, y hacíanlo todos con tan gran doctrina y prudencia, que fué maravilloso el fructo que de sus liciones se siguió; por las cuales comenzó aquella universidad, que estaba muy caida, á levantar cabeza, y los estudios de teología, que con las herejías se tenian en poco, á ser estimados y frecuentados. Animáronse los obispos de aquellos estados, los católicos cobraron fuerzas, desmayaron los herejes, y enfrenados de los nuestros, que con la doctrina sólida les resistian, detuvieron el ímpetu furioso con que hacian guerra á la verdad, y hiciéronse muchas cosas en alabanza y gloria de Dios; por las cuales movido el buen duque Guillelmo, determinó de fundar un muy buen colegio de la Compañía, mas atajóle la muerte y no pudo acabar lo que deseaba; pero dejólo encomendado al duque Alberto, su hijo, que en la religion, prudencia y magnanimidad ha sido bien semejante á su padre; el cual, siguiendo las pisadas de tal padre, ha sido siempre el que con las armas en las manos, y con su celo y gran poder, ha hecho rostro á los herejes y mostrádose perpétuo y constante defensor de nuestra santa fe católica; y aunque á los principios de su gobierno, por las muchas y graves ocupaciones, hubo de dilatar la fundacion del colegio (por lo cual el padre Salmeron volvió á Italia y Claudio fué á Viena, quedando Canisio y Nicolas Gaudano por algun tiempo en Inglostadio), pero des-

(1) Borrado todo lo que está de cursiva; con todo, se ha seguido poniendo en las ediciones siguientes.

(2) Borrado.

(3) Ingolstad.

Digitized by Google

pues que el Duque se desembarazó, de tal manera abrazó la Compañía y la favoreció, que no se contentó de fundar un solo colegio en Inglostadio, sino que hizo tambien otro en la ciudad de Monachio (1), que es donde residen los duques de Baviera y cabeza de sus estados.

CAPÍTULO XIX.

Cómo los padres de la Compañía pasaron al Brasil, y Antonio Criminal fué martirizado por Cristo.

Estas eran las ocupaciones de nuestros padres cuando, por voluntad del rey de Portugal, don Juan, pasaron los de la Compañía al Brasil. Es el Brasil una provincia muy extendida, fértil y alegre, por tener el cielo, como le tiene, muy saludable y los aires templados, mas terrible y espantosa, por ser habitada de gente tan fiera é inhumana, que hacen de los hombres pública carnicería y los tienen por su ordinario manjar. Navegaron allá los padres, el año de mil y quinientos y cuarenta y nueve, y hasta agora perseveran entre aquellas gentes bárbaras, con grandísima caridad y sufrimiento de excesivos trabajos y con no menor fructo de las almas de los naturales. Grande es el número de los que han dejado las desvariadas supersticiones y monstruosas falsedades de la idolatría, y se han llegado al conocimiento y luz del verdadero y solo Dios, y los que con la infidelidad que dejaron, juntamente se desnudaron de aquella fiera crueldad que tenian de comer carne humana, aprendiendo con la verdadera religion la humanidad y mansedumbre cristiana. Y donde ántes, no solamente pervertian la ley natural con tomar muchas mujeres, mas áun, como brutos animales, las tenian comunes, sin saber cuál mujer fuese de cuál varon, agora, por la gracia de Jesucristo, viven con las leyes de su santo Evangelio. Este mismo año de mil y quinientos y cuarenta y nueve mataron los enemigos de nuestra santa fe en la India al padre Antonio Criminal, el cual era italiano, nacido de buenos padres, en un lugar cerca de Parma, en Lombardía, que se llama Sisi, y en la flor de su juventud se consagró á Dios y entró en la Compañía, y el año de mil y quinientos y cuarenta y dos fué por Ignacio enviado de Roma á Portugal, y siempre fué un ejemplo de singular bondad y rara modestia á todos los que le trataban. Fué despues enviado entre los primeros padres á la India para procurar la salud de aquella gentilidad. Conocida por el padre Francisco Javier su virtud y prudencia, le puso en aquella parte de la India que llaman Pesquería, cuyo promontorio se dice el cabo de Comorin, y le hizo superior de todos los nuestros que allí residian. Aquí, por las contínuas guerras de los reyes comarcanos, y por el ódio capital que le tenian los sacerdotes de los ídolos, y por la necesidad y pobreza en el comer y vestir, pasó muchas y muy grandes molestias, y por ensalzar y augmentar la gloria de Jesucristo sufrió trabajos inmensos. Estando pues en la provincia del Rey de Manancor, procurando de criar con la leche de la doctrina cristiana y de conservar en ella á los que por virtud de Jesucristo habia engendrado en la fé, vino de improviso un ejército de soldados del Rey de Visnaga, gentil, que venía á asolar aquella provincia y á destruir con ella la fe de Cristo. Llegó repentinamente esta nueva al padre Antonio, y luégo se recogió á una iglesia, donde aquel mismo dia habia dicho misa, para encomendar á Dios aquellas ovejuelas. Hecha su oracion, salióse á la orilla del mar, y hizo entrar en los navíos de portugueses que allí estaban todas las mujeres cristianas y niños, para que en ellos se salvasen; y aunque los portugueses le importunaron mucho que dejando los naturales de la tierra á sus aventuras, él mirase por sí y se metiese en alguna nave, nunca lo quiso hacer. Desta manera, olvidándose de sí mismo por salvar la vida de aquellos inocentes cristianos, le atajaron los pasos los badegas (que así se llaman aquellas gentes armadas), y no tuvo lugar de volver á las naos; y como vió que los enemigos arremetian para él, sin ninguna turbacion les salió al camino, y hincadas las rodillas y levantadas las manos y enclavados en el cielo sus ojos, se ofreció á la muerte. Pasaron junto á él el primero y segundo escuadron de los enemigos sin tocarle, mas el tercero le pasó de parte á parte con sus azagayas y lanzas, y desnudándole de sus pobres vestidos y cortándole la cabeza, la colgaron de una almena. Fué este padre y siervo del Señor, muy gran despreciador de sí mismo, celador de la honra de Dios, grande amigo de la obediencia y muy señalado en la virtud de la oracion; de cuya vida, como muy escogida y aprobada, daba testimonio el mismo padre Francisco Javier, diciendo que tales deseaba él que fuesen todos los nuestros que pasasen á la India á la conversion de aquella gentilidad. Yo, que conocí bien al padre Antonio y fuí su compañero desde Roma hasta Aviñon de Francia cuando el año de mil y quinientos y cuarenta y dos salimos juntos, él para Portugal y yo para París, soy buen testigo de las grandes prendas de singular virtud que en él conocí, y puedo decir con verdad que hartas veces yo conmigo mismo me admiré de su ferviente caridad. De manera que no es maravilla si á tales principios dió nuestro Señor fin tan deseado y glorioso, como es perder la vida predicando su fe y ganando las almas para aquel que las compró con su preciosa sangre.

CAPÍTULO XX.

Cómo el papa Julio III confirmó de nuevo la Compañía.

Murió en esta sazon el papa Paulo III, que fué el primero de los pontífices que confirmó con autoridad apostólica la Compañía y le concedió muchas gracias y privilegios. Sucedióle en el pontificado Julio, tambien tercero deste nombre, el año de mil y quinientos y cincuenta. Al cual suplicó luégo Ignacio que tuviese por bien de ratificar lo

(1) Munich.

Digitized by Google

que su antecesor habia hecho, y aprobar nuestro instituto, y declarar en él algunas cosas que podian parecer dudosas ó escuras. Otorgólo de buena gana el sumo Pontífice, viendo el provecho grande que dello se podria seguir, y mandó expedir una copiosa bula desta su aprobacion y confirmacion. Esta bula me ha parecido poner aquí á la letra, traducida en nuestra lengua castellana, porque contiene con brevedad el instituto y modo de vivir la Compañía, y su confirmacion. Y creo que los que esto leyeren holgarán de saberlo, como en ella se contiene. Dice pues así:

JULIO, *obispo, siervo de los siervos de Dios, para perpétua memoria.*

«Requiere el cargo del oficio pastoral, al cual nos »ha llamado sin nuestro merecimiento la divina »Majestad, que favorezcamos con afecto paternal »á todos los fieles, y principalmente á los religiosos »que caminan por la senda de los divinos manda»mientos, procurando la gloria de Dios y la salud »espiritual de los prójimos. Porque los mismos fie»les, ayudándolos la mano del Señor, procuren con »más fervor el premio de la eterna salud y se con»firmen en sus buenos propósitos. Habiendo pues »nosotros sabido que la felice memoria del papa »Paulo III, nuestro antecesor, entendiendo que »nuestros amados hijos en Cristo, Ignacio de Loyo»la, y Pedro Fabro, y Claudio Yayo, y Diego Lai»nez, y Pascasio Broet, y Francisco Javier, y Alon»so de Salmeron, Simon Rodriguez, Juan Coduri, »Nicolas de Bovadilla, sacerdotes de las ciudades »y diócesis respectivamente de Pamplona, Géneva, »Sigüenza, Toledo, Viseo, Ebredum y Palencia, »graduados en las artes liberales, todos maestros »por la universidad de París, y ejercitados en los »estudios de la teología por muchos años, inspi»rados del Espíritu Santo, de diversas partes del »mundo se habian congregado y hecho compañe»ros de vida ejemplar y religiosa, renunciando to»dos los deleites del siglo, dedicando sus vidas al »servicio perpétuo de nuestro Señor Jesucristo y »suyo, y de sus succesores los romanos pontífices. »Y que ya se habian muchos años ejercitado en »predicar la palabra de Dios, y en exhortar los »fieles en particular á santas meditaciones y vida »honesta y loable, en servir á los pobres en los »hospitales, y en enseñar á los niños é ignorantes »la doctrina cristiana, con las cosas necesarias para »la eterna salud. Y finalmente, que en todos los »oficios de caridad que sirven para la edificacion »de las almas se habian loablemente ejercitado »segun su instituto, en todas las partes donde ha»bian ido, cada uno segun el talento y gracia que »el Espíritu Santo le habia dado. El dicho Pau»lo III, nuestro antecesor, para que se conservase »en estos compañeros, y otros que quisiesen seguir »su instituto, el vínculo de la caridad, y la union »y paz, les aprobó, confirmó y bendijo su instituto, »contenido en cierta forma y manera de vida que »ellos hicieron, conforme á la verdad evangélica »y á las determinaciones de los Santos Padres, y »recibió debajo de su proteccion y amparo de la »Sede Apostólica los mismos compañeros, cuyo »número no quiso por entónces que pasase de se»senta, y les concedió por sus letras apostólicas »licencia de hacer constituciones y cualesquier »estatutos para la conservacion y buen progreso »de la Compañía confirmada. Y como despues, an»dando el tiempo, favoreciéndolos el Espíritu »Santo, entendiese el dicho nuestro predecesor »que el fruto espiritual de las almas iba creciendo, »y que ya muchos que deseaban seguir este insti»tuto estudiaban en París y en otras universida»des y estudios generales. Y considerando atenta»mente la religiosa vida y doctrina de Ignacio y »de los otros sus compañeros, concedió facultad á »la misma Compañía para que libremente pudiese »admitir todos los que fuesen aptos á su instituto »y probados conforme á sus constituciones. Y que »fuera desto, pudiesen admitir coadjutores, así »sacerdotes que ayudasen en las cosas espirituales, »como legos que ayuden en los oficios temporales »y domésticos. Los cuales coadjutores, acabadas »sus probaciones, como lo ordenan las constitucio»nes de la Compañía, puedan, para su mayor devo»cion y mérito, hacer sus tres votos de pobreza, »castidad y obediencia. Los cuales votos no sean »solemnes, sino que los obliguen todo el tiempo »que el prepósito general de la dicha Compañía »juzgáre que conviene tenerlos en los ministerios »espirituales ó temporales. Y que estos tales coad»jutores participen de todas las buenas obras que »en la Compañía se hicieren, y de todos los méri»tos, ni más ni ménos que los que hubiesen en la »misma Compañía hecho solemne profesion. Y »concedió con la benignidad apostólica á la misma »Compañía otras gracias y privilegios con que fue»se favorecida y ayudada en las cosas pertenecien»tes á la honra de Dios y salud de sus almas. Y »para que se confirme más todo lo que nuestro an»tecesor concedió, y se comprehenda en unas mis»mas letras juntamente todo lo que pertenece al »instituto de la dicha Compañía. Y para que se ex»pliquen y declaren mejor por nosotros algunas co»sas algo escuras, y que podrán causar escrúpulos »y dudas, nos fué humilmente suplicado que tuvié»semos por bien de confirmar un sumario y breve »fórmula, en la cual el instituto de la Compañía »(por el uso y experiencia que despues se ha habi»do) se declara más entera y distintamente que en »la primera, aunque es hecha con el mesmo espí»ritu que la primera. Su tenor es éste que se sigue:

»Cualquiera que en esta Compañía (que desea»mos que se llame *la Compañía de Jesus*) pretende »asentar debajo del estandarte de la cruz, para »ser soldado de Cristo, y servir á sola su divina »Majestad, y á su esposa la santa Iglesia, so el »romano Pontífice, vicario de Cristo en la tierra, »persuádase que despues de los tres votos solem»nes de perpétua castidad, pobreza y obediencia, »es ya hecho miembro desta Compañía. La cual es

Digitized by Google

» fundada principalmente para emplearse toda en » la defension y dilatacion de la santa fe católica, » en ayudar á las almas en la vida y doctrina cris» tiana, predicando, leyendo públicamente y ejerci» tando los demas oficios de publicar la palabra de » Dios, dando los ejercicios espirituales, enseñando » á los niños y á los ignorantes la doctrina cristia» na, oyendo las confesiones de los fieles, y minis» trándoles los demas sacramentos para espiritual » consolacion de las almas. Y tambien es instituida » para pacificar los desavenidos, para socorrer y » servir con obras de caridad á los presos de las » cárceles y á los enfermos de los hospitales, segun » que juzgáremos ser necesario para la gloria de » Dios y para el bien universal. Y todo esto ha de » hacer graciosamente, sin esperar ninguna humana » paga ni salario por su trabajo. Procure este tal » traer delante de sus ojos, todos los dias de su vida, » á Dios primeramente, y luégo esta su vocacion é » instituto, que es camino para ir á Dios, y procure » alcanzar este alto fin adonde Dios le llama, cada » uno segun la gracia con que le ayudára el Espí» ritu Santo, y segun el proprio grado de su voca» cion; y para que ninguno se guie por su celo » proprio, sin ciencia ó discrecion, será en mano » del Prepósito general ó del prelado que en cual» quier tiempo eligiéremos, ó de los que el prelado » porná á regir en su lugar, el dar y señalar á cada » uno el grado y el oficio que ha de tener y ejerci» tar en la Compañía. Porque desta manera se con» serva la buena órden y concierto que en toda co» munidad bien regida es necesario. Y este superior, » con consejo de sus compañeros, terná autoridad » de hacer las constituciones convenientes á este » fin, tocando á la mayor parte de los votos siem» pre la determinacion; y podrá declarar las cosas » que pudiesen causar duda en nuestro instituto, » contenido en este sumario. Y se entienda que el » consejo que se ha de congregar para hacer cons» tituciones ó mudar las hechas, y para las otras » cosas más importantes, como sería enajenar ó » deshacer casas ó colegios una vez fundados, ha » de ser la mayor parte de toda la Compañía profe» sa que sin grave detrimento se podrá llamar del » Prepósito general, conforme á la declaracion de » nuestras constituciones. En las otras cosas que no » son de tanta importancia, podrá libremente orde» nar lo que juzgáre que conviene para la gloria de » Dios y para el bien comun, ayudándose del con» sejo de sus hermanos, como le parecerá, como en » las mesmas constituciones se ha de declarar. Y » todos los que hicieren profesion en esta Compa» ñía se acordarán, no sólo al tiempo que la hacen, » mas todos los dias de su vida, que esta Compa» ñía y todos los que en ella profesan son soldados » de Dios, que militan debajo de la fiel obediencia » de nuestro padre y señor, el papa Paulo III, y de » los otros romanos pontífices, sus sucesores. Y aun» que el Evangelio nos enseña, y por la fe católica » conocemos y firmemente creemos, que todos los » fieles de Cristo son sujetos al romano Pontífice » como á su cabeza y como á vicario de Jesucristo, » pero por nuestra mayor devocion á la obediencia » de la Sede Apostólica, y para mayor abnegacion de » nuestras proprias voluntades, y para ser más se» guramente encaminados del Espíritu Santo, he» mos juzgado que en grande manera aprovechará » que cualquiera de nosotros, y los que de hoy en » adelante hicieren la misma profesion, demas de » los tres votos comunes, nos obliguemos con este » voto particular, que obedecerémos á todo lo que » nuestro santo Padre que hoy es, y los que por » tiempo fueren pontífices romanos, nos mandaren » para el provecho de las almas y acrescentamiento » de la fe. Y irémos sin tardanza (cuanto será de » nuestra parte) á cualesquier provincia donde nos » enviaren, sin repugnancia ni excusarnos, agora » nos envien á los turcos, agora á cualesquier otros » infieles, aunque sea en las partes que llaman In» dias, agora á los herejes y cismáticos, ó á cuales» quier católicos cristianos. Por lo cual, los que han » de venir á nuestra Compañía, ántes de echar so» bre sus espaldas esta carga del Señor, consideren » mucho y por largo tiempo si se hallan con tanto » caudal de bienes espirituales que puedan dar fin » á la fábrica desta torre, conforme al consejo del » Señor. Conviene á saber, si el Espíritu Santo, que » los mueve, les promete tanta gracia, que esperen, » con su favor y ayuda, llevar el peso desta voca» cion. Y despues que con la divina inspiracion hu» bieren asentado debajo desta bandera de Jesu» cristo, deben estar de dia y de noche apareja» dos para cumplir con su obligacion. Y porque no » pueda entrar entre nosotros la pretension ó la ex» cusa destas misiones ó cargos, entiendan todos » que no han de negociar cosa alguna dellas, ni por » sí, ni por otros, con el romano Pontífice, sino de» jar este cuidado á Dios, y al Papa como á su vi» cario, y al Superior de la Compañía, el cual tam» poco negociará para su persona con el Pontífice » sobre el ir ó no ir á alguna mision, si no fuese por » consejo de la Compañía. Hagan tambien todos » voto que en todas las cosas que pertenecieren á » la guarda desta nuestra regla serán obedientes » al Prepósito de la Compañía, el cual cargo se ele» girá por la mayor parte de los votos (como se de» clara en las *Constituciones*) el que tuviere para » ello más partes, y él tendrá toda aquella autori» dad y potestad sobre la Compañía que convendrá » para la buena administracion y gobierno della, y » mande lo que viere ser á propósito para conseguir » el fin que Dios y la Compañía le ponen delante, y » en su prelacía se acuerde siempre de la benigni» dad y mansedumbre y caridad de Cristo, y del de» chado que nos dejaron san Pedro y san Pablo, y » así él como *los que tendrá para su consejo* (1) » pongan siempre los ojos en este dechado. Y todos » los súbditos, así por los grandes fructos de la bue» na órden, como por el muy loable ejercicio de la

(1) *El consejo ya dicho.* (*Rts.*) Con todo, no se adoptó esta enmienda.

Digitized by Google

»contínua humildad, sean obligados, en todas las »cosas que pertenecen al instituto de la Compañía, »no sólo á obedecer siempre al Prepósito, mas á »reconocer en él como presente á Cristo y á reve»renciarle cuanto conviene. Y porque hemos expe»rimentado que aquella vida es más suave y más »pura y más aparejada para edificar al prójimo, »que más se aparta de la avaricia y se allega á la »pobreza evangélica, y porque sabemos que Jesu»cristo nuestro Señor proveerá de las cosas nece»sarias para el comer y vestir á sus siervos, que »buscan solamente el reino del cielo, queremos que »de tal manera hagan todos el voto de la pobreza, »que no puedan los profesos, ni sus casas ó igle»sias, ni en comun ó en particular, adquirir dere»cho civil alguno para tener ó poseer ningunos »provechos, rentas ó posesiones, ni otros ningunos »bienes raíces, fuera de lo que para su propria ha»bitacion y morada fuere conveniente, sino que se »contenten con lo que les fuere dado en caridad »para el uso necesario de la vida. Mas porque las »casas que Dios nos diere se han de enderezar »para trabajar en su viña, ayudando á los próji»mos, y no para ejercitar los estudios, y porque, »por otra parte, parece muy conveniente que algu»nos de los mancebos en quien se ve devocion y »buen ingenio para las letras se aparejen para ser »obreros de la misma viña del Señor, y sean como »seminario de la Compañía profesa, queremos que »pueda la Compañía profesa, para la comodidad de »los estudios, tener colegios de estudiantes, donde »quiera que algunos se movieren por su devocion »á edificarlos y dotarlos, y suplicamos que por el »mismo caso que fueren edificados y dotados, se »tengan por fundados con la autoridad apostólica, »y estos colegios puedan tener rentas y censos y »posesiones, para que dellas vivan y se susten»ten los estudiantes, quedando al Prepósito ó á la »Compañía todo el gobierno y superintendencia de »los dichos colegios y estudiantes, cuanto á la elec»cion de los rectores y gobernadores y estudiantes, »y cuanto al admitirlos y despedirlos, ponerlos y »quitarlos, y cuanto á hacerles y ordenarles cons»tituciones y reglas, y cuanto al instituir y ense»ñar y edificar y castigar á los estudiantes, y cuan»to al modo de proveerlos del comer y vestir, y »cualquiera otro gobierno, direccion y cuidado, de »tal manera, que ni los estudiantes puedan usar mal »de los dichos bienes, ni la Compañía profesa los »pueda aplicar para su uso proprio, sino sólo para »socorrer á la necesidad de los estudiantes. Y estos »estudiantes deben dar tales muestras de virtud y »ingenio, que con razon se espere que acabados »los estudios serán aptos para los ministerios de la »Compañía; y así, conocido su aprovechamiento »en espíritu y en letras, y hechas sus probaciones »bastantes, puedan ser admitidos en nuestra Com»pañía. Y todos los profesos, pues han de ser sacer»dotes, sean obligados á decir el oficio divino se»gun el uso comun de la Iglesia, mas no en co»mun ni en el coro, sino particularmente; y en el »comer y vestir, y las demas cosas exteriores, se»guirán el uso comun y aprobado de los honestos »sacerdotes, para que lo que desto se quitáre cada »uno, ó por necesidad ó por deseo de su espiritual »aprovechamiento, lo ofrezcan á Dios como servi»cio racionable de sus cuerpos, no de obligacion, »sino de devocion. Estas son las cosas que poniéndo»las debajo del beneplácito de nuestro santo padre »Paulo III y de la Sede Apostólica, hemos podido »declarar, como en un breve retrato de aquesta nues»tra profesion, el cual retrato hemos aquí puesto »para informar compendiosamente, así á los que nos »preguntan de nuestro instituto y modo de vida, »como tambien á nuestros succesores, si Dios fuere »servido de enviar algunos que quieran echar por »este nuestro camino; el cual, porque hemos expe»rimentado que tiene muchas y grandes dificulta»des, nos ha parecido tambien ordenar que ningu»no sea admitido á la profesion en esta Compañía »si su vida y doctrina no fuere primero conocida »con diligentísimas probaciones de largo tiempo, »como en las *Constituciones* se declara; porque á la »verdad, este instituto pide hombres del todo hu»mildes y prudentes en Cristo y señalados en la »pureza de la vida cristiana y en las letras; y áun »los que se hubieren de admitir para coadjutores, »así espirituales como temporales, y para estu»diantes, no se recibirán sino muy bien examina»dos y hallándose idóneos para este mismo fin de »la Compañía. Y todos estos coadjutores y estu»diantes, despues de las suficientes probaciones y »del tiempo que se señalará en las *Constituciones*, »sean obligados, para su devocion y mayor mérito, »á hacer sus votos, pero no solemnes (si no fuere »algunos que por su devocion y por la calidad de »sus personas, con licencia del Prepósito general, »podrán hacer estos tres votos solemnes), mas ha»rán los votos de tal manera, que los obliguen todo »el tiempo que el Prepósito general juzgáre que »conviene tenerlos, como se declara más copiosa»mente en las *Constituciones* desta Compañía de Je»sus, al cual suplicamos tenga por bien de favore»cer á estos nuestros flacos principios, á gloria de »Dios Padre, al cual se dé siempre honor en todos »los siglos, amén.

»Por lo cual, nosotros, considerando que en la »dicha Compañía y sus loables institutos, y en la »ejemplar vida y costumbres de Ignacio y los otros »sus compañeros no se contiene cosa que no sea »pía y santa, y que todo va encaminado á la salud »de las almas de los suyos y de los más fieles de »Cristo, y al ensalzamiento de la fe, absolviendo á »los dichos compañeros y á los coadjutores y á los »estudiantes de la Compañía, para el efecto de es»tas letras solamente, de toda excomunion, sus»pension y entredicho, y de cualesquier otras ecle»siásticas sentencias, censuras y penas que por de»recho ó por sentencia de juez, por cualquier via ó »manera hubiesen incurrido, y recibiéndolos de»bajo de nuestro amparo y de la Sede Apostólica, »de nuestra propria voluntad y por nuestra pro-

Digitized by Google

»pria ciencia, con la autoridad apostólica, por el »tenor de está presente bula aprobamos y confir»mamos, y con mayores fuerzas revalidamos per»pétuamente la fundacion é institucion de la Com»pañía y la dilatacion del número de los profesos, »y el recebir y admitir coadjutores, y todos los »previlegios, libertades y exenciones, y la facultad »de hacer y alterar los estatutos y ordenaciones, y »todos los otros indultos y gracias que nuestro »antecesor y la Sede Apostólica les ha concedido y »confirmado, en cualquier tenor y forma; y confir»mamos las letras apostólicas, así plomadas como »en forma de breve, y todo lo en ellas contenido y »por ellas hecho, y suplimos todos los defectos que »hubiesen en ellos intervenido, así del derecho co»mo del hecho, y declaramos que todas estas cosas »deben tener perpétua firmeza y guardarse invio»lablemente, y que por tales sean declaradas y in»terpretadas y sentenciadas de cualesquier jueces »y comisarios, de cualquier autoridad que sean, y »les quitamos la facultad y autoridad de juzgarlas »ó interpretarlas de otra manera; y si acaso algu»no, de cualquier autoridad que fuese, á sabiendas »ó por ignorancia, tentase algo sobre estas cosas »diferentemente que nosotros decimos, lo declara»mos por inválido y sin ninguna fuerza.

»Por lo cual, por estas letras apostólicas manda»mos á todos los venerables hermanos, patriarcas, »arzobispos, obispos, y á los amados hijos, abades y »priores, y á las otras personas constituidas en dig»nidad eclesiástica, que ellos y cada uno dellos, por »sí ó por otros, defiendan á los dichos Prepósito y »Compañía en todo lo sobredicho, y hagan, con »nuestra autoridad, que estas nuestras letras y las »de nuestro antecesor consigan su efecto y sean »inviolablemente guardadas, y no permitan que »ninguno sea molestado indebidamente de manera »alguna contra su tenor, y pongan silencio á cua»lesquier contrarios y rebeldes con censuras ecle»siásticas y con otros oportunos remedios del de»recho, sin que les valga apelacion y agravien las »dichas censuras, guardando los términos debidos, »y invoquen tambien para este efecto, si fuere ne»cesario, el auxilio del brazo seglar, no obstantes »las constituciones y ordenaciones apostólicas, y »todas las cosas que nuestro predecesor quiso en »sus letras que no obstasen, y todas las otras cosas »contrarias, cualesquiera que sean, ni obstando »tampoco que algunos, en comun ó en particular, »tuviesen previlegio de la Sede Apostólica que no »puedan ser entredichos, suspensos ó descomulga»dos, si en las letras apostólicas no se hiciere en»tera y expresa mencion, palabra por palabra, deste »indulto. Ninguno pues sea osado á quebrantar ó »contravenir con temerario atrevimiento á esta »escriptura de nuestra absolucion, amparo, apro»bacion, confirmacion, añadidura, suplemento, de»creto, declaracion y mandamiento; y si alguno »presumiere tentar de quebrantarla, sepa que le al»canzará la ira de Dios omnipotente y de los bien»aventurados san Pedro y san Pablo, sus apósto»les. Dada en Roma, en San Pedro, el año de la »encarnacion del Señor de mil y quinientos y cin»cuenta años, á los veinte y uno del mes de Julio, »y de nuestro pontificado el año primero.—F. DE »MENDOZA, *Fed. cardinalis cesius.*»

CAPÍTULO XXI.

Del instituto y manera de gobierno que dejó Ignacio á la Compañía de Jesus.

De la bula del papa Julio III, que en el capítulo precedente se ha visto, se puede fácilmente entender cuál sea el fin é instituto desta Compañía; mas porque esto se toca en ella con brevedad, y no se explica tanto como algunos querrian, parécemeque debo darles contento y declarar algo más por extenso lo que en la bula en suma se contiene. Y no será esto fuera de mi propósito, pues pertenece tambien á la vida que escrebimos de nuestro padre, que se entienda el debujo y traza que él hizo de la Compañía, y las reglas y leyes que le dejó para su gobierno.

La Compañía de Jesus, llamada así en su primera institucion y confirmacion por el papa Paulo, tercero de este nombre, y por todos los otros sumos pontífices que despues le han sucedido, es religion, no de monjes ni de frailes, sino de clérigos reglares, como lo dice el santo concilio de Trento, en la sesion veinte y cinco, á los diez y seis capítulos. Su vida, ni es solamente activa, como las militares, ni puramente contemplativa, como las monacales, sino mixta, que abraza juntamente la accion de las obras espirituales, en que se ejercita, y la contemplacion, de donde sale la buena y fructuosa accion. El blanco á que tira, y el fin que tiene delante y á que endereza todo lo que hace, es la salvacion y perfeccion propria y de sus prójimos. La salvacion consiste en la guarda de los mandamientos, y la perfeccion en seguir los consejos de Cristo nuestro Señor, y la una y la otra consiste principalmente en la caridad; y así, ella es la regla con que esta Compañía mide y el nivel con que nivela todo lo demas. Los medios que toma para alcanzar este fin son *todos* (1) los que la pueden ayudar para alcanzar la caridad, y muy proporcionados al fin que pretende, como son: predicar continuamente la palabra de Dios, enseñar á los niños y rudos la doctrina cristiana, amonestar la gente que huya los vicios y abrace las virtudes, y darles la forma que han de tener para ello y para orar con provecho; exhortar al frecuente y devoto uso de los sacramentos, visitar los enfermos, ayudar á bien morir, socorrer espiritualmente á los presos de la cárcel y á los pobres de los hospitales, consolar y dar alivio en lo que puede á todas las personas necesitadas y miserables, procurar de poner paz entre los enemigos, y finalmente, emplearse en las obras de misericordia, y trabajar que se

(1) Borrada esta palabra, pero no se quitó en las ediciones siguientes.

Digitized by Google

funden, augmenten y conserven en la república todas las obras de piedad.

Todas estas obras tocan en su modo tanto á los colegios como á las casas de la Compañía, pero otras hay que son proprias de los colegios en los cuales los nuestros enseñan (porque otros colegios hay que son como seminarios de la misma Compañía, en los cuales los nuestros no enseñan, sino aprenden, como adelante se dirá), que son el ejercicio de las letras, las cuales se profesan y leen públicamente, desde los principios de la gramática hasta lo postrero de lo teología, más ó ménos, segun la posibilidad que cada colegio tiene, de manera que se junte la doctrina con la virtud, y en la juventud, que es blanda y tierna, se imprima el amor de la religion cristiana y de toda bondad. Y todo esto hace la Compañía, no solamente en las provincias y pueblos de los católicos, pero aun mucho más entre los herejes y bárbaros, por ser más desamparados y necesitados de doctrina, y porque, como se dice en la bula, Dios nuestro Señor la ha enviado á su Iglesia principalmente para la defensa y propagacion de nuestra santa fe.

Este es el fin desta Compañía y sus ministerios, y dél y dellos se puede sacar en lo que se ha de estimar su instituto y el de las otras religiones que tienen este mismo fin y se ocupan en estas ó en semejantes obras de caridad; pues tanto es más perfecta y excelente una religion *que otra* (como dice santo Tomas) (1), cuanto es más perfecto y más universal el fin y blanco que *una más que otra tiene* (2), y cuantos más y mejores y más acertados son los medios que toma para alcanzar este su más perfecto fin.

De tal manera se emplea la Compañía en estos medios y ministerios, que no puede tomar por ellos limosna ninguna, pues da de balde lo que de balde recibió; y así, no recibe dinero ni otra cosa alguna por las misas que dice, ni por las confesiones que oye, ni por los sermones que predica, ni por las lecciones que lee, ni por cualquiera otra obra de su instituto, aunque se lo quieran dar voluntariamente por caridad y limosna. Y esto no porque no sabe que el obrero (como dice el Señor) es merecedor del galardon de su trabajo, y que, como dice el Apóstol, es muy justo que quien sirve al altar, viva del altar, y que, conforme á esto, debe el pueblo sustentar con sus limosnas á los religiosos y siervos de Dios, que le sustentan á él en lo que más le importa. Mas porque ve que en estos tiempos tan trabajosos anda muy abatido de los malos el oficio y nombre de sacerdocio, y que los herejes, tomando ocasion de la codicia ó poco recato de algunos, dicen mal del uso santísimo de los sacramentos, como si fuese invencion de hombres, y no institucion de Dios para nuestro remedio y salvacion; pues por quitar la ocasion á los que buscan ocasion de decir mal, ha querido la Compañía imitar en esto al bienaventurado apóstol san Pablo, el cual, alabando lo que los otros apóstoles hacian en tomar lo que les daban para su sustento, dice de sí que predicaba el Evangelio sin recebir nada de nadie, y que queria ántes morir que perder esta gloria que tenía; y por esto la Compañía da de gracia lo que tan graciosamente recibió de la mano del Señor.

Por esta misma causa sigue la Compañía en el comer y vestir una manera de vida comun y moderada, como de pobres, mas bastante para sustentar la flaqueza humana y la miseria de nuestros cuerpos; y así, no tiene hábito particular, sino que el suyo es el comun de los clérigos honestos de la tierra donde ella vive, en el cual procura siempre que se eche de ver la honestidad, modestia y pobreza que á religiosos conviene; y así, el no haber tomado capilla ni hábito proprio y particular, ha sido porque la Compañía, como habemos dicho, no es religion de frailes, sino de clérigos, y porque habiendo necesariamente de tratar con los herejes y con otra gente desalmada y perdida (pues para ganar éstos principalmente la envió Dios), que por sus maldades y por la corrupcion y miseria deste nuestro siglo, desprecia y aborrece el hábito de la religion, le ha parecido que podrá tener mejor entrada para desengañarlos y ayudarlos no teniendo ella ningun hábito señalado y distinto del comun. Y tampoco tiene asperezas y penitencias corporales ordinarias, que obligan á todos por razon del instituto, por acomodarse á la complexion, salud, edad y fuerzas de cada uno de los que á ella vienen, y ponerles delante una manera de vida que todos sin excepcion puedan seguir, y porque tiene otras asperezas y cargas muy pesadas interiores, las cuales son más y mayores que por defuera parecen. Y no por eso deja de estimar y alabar la fuerza que tienen y la necesidad que hay destas penitencias y asperezas corporales, las cuales reverencia y predica en las otras sagradas religiones, y ella las toma para sí cuando lo pide la necesidad ó utilidad. Y es esto de manera, que ó los superiores las den, ó los súbditos las tomen por su voluntad, con parecer y aprobacion de los superiores, lo cual se hace con tanto hervor, que por gracia de Dios nuestro Señor tienen necesidad de quien les vaya á la mano.

Y estando la Compañía tan ocupada en tantas obras y tan diversas, y de tanta importancia para salvacion de las ánimas, que son proprias de su instituto, no tiene coro ordinariamente, en el cual se canten las horas canónicas, como se acostumbra en otras religiones; porque no es de esencia de la religion el tener coro, de manera que no pueda ser religion la que no tiene coro. Pues (como enseña muy bien santo Tomas) (3), puédense instituir y fundar religiones para varios fines y para diversas obras de misericordia y piedad, en

(1) 2.ª 2.æ quæst. 188, art. 6.

(2) Borradas las palabras de letra cursiva. Se ve que RIVADENEIRA, por delicadeza, queria huir la comparacion. Con todo, no se admitió la enmienda, y siguió poniéndose como en la primera.

(3) 2.ª 2.æ quæst. 188, art. 2.

Digitized by Google

las cuales los que se ejercitaren, aunque no tengan coro, serán tan propriamente religiosos, y no nada ménos que los otros que le tienen y cada dia cantando en él alaban al Señor; y así, la órden de los predicadores, del glorioso patriarca santo Domingo, parece que no tuvo en sus principios coro (1), pues se escribe que impetrada la confirmacion de su órden, envió este santo patriarca todos sus compañeros á predicar por diversas partes del mundo, y entónces no podia haber coro, siendo tan pocos y estando, como estaban, sus santos religiosos desparcidos y ocupados en predicar; y no por eso dirémos que en aquel tiempo no era religion, pues fué tiempo muy esclarecido para ella; y el bienaventurado san Gregorio papa en un concilio romano (2) prohibió so graves penas que los diáconos que se habian de ocupar en predicar la palabra de Dios y en repartir las limosnas á los pobres, no se ocupen en el coro ni hagan oficio de cantores. Porque (como lo declaran los santos padres) (3) es cosa más excelente despertar los corazones de los hombres, y levantarlos á la consideracion de las cosas divinas con la predicacion y doctrina que no con el canto y con la música; y así, los que tienen por oficio enseñar al pueblo y apacentarle con el pan de la doctrina evangélica, no deben, como dice santo Tomas (4), ocuparse en cantar, porque ocupados con el canto no dejen lo que tanto importa; y aunque aquel cánon de san Gregorio ahora no se guarde, no por eso deja de tener su fuerza y vigor la razon por que él se hizo, que es, el que está ocupado en las cosas mayores y más necesarias y provechosas, ha de estar, para atender á ellas, desembarazado del coro y de los otros ejercicios que le pueden estorbar. Y así vemos que en el principio de la primitiva Iglesia, los sagrados apóstoles dejaron el cuidado de repartir las limosnas, aunque era obra de gran caridad, y la encomendaron á los siete diáconos (5), por no divertirse ellos de la predicacion, que importaba más; diciendo: «No es justo que nosotros dejemos de predicar la palabra del Señor por dar de comer á los pobres.» Y conforme á esto, en todas las religiones, áun en aquellas que por su instituto están obligadas al coro, los predicadores y estudiantes, y todos los que están ocupados en los oficios graves ó en otros domésticos, no tienen obligacion tan estrecha de acudir al coro, para que, desobligados desta deuda, puedan acudir mejor á sus oficios; y en nuestra Compañía con más razon (pues no le tiene por su instituto y vocacion) están todos desobligados del coro, porque todos los della son profesores públicos, ó predicadores, ó confesores, ó estudiantes, ó hermanos legos que sirven, ó en fin personas que por su instituto están ocupados en ministerios espirituales graves ó necesarios y domésticos; y fuera destos, no hay ninguno que esté desocupado, y se pueda ocupar solamente en cantar. Por tanto, como haya en la Iglesia universal de Dios tantas iglesias particulares y religiones que por su instituto y obligacion se ocupan santísimamente en alabarle y glorificarle en el coro, de los cuales puede gozar y aprovecharse el que tuviere devocion, y quisiere despertar su ánima con el canto para las cosas divinas, y la Compañía no pueda abrazar lo uno y lo otro, hale parecido tomar aquella parte que aunque en sí no es ménos necesaria ni ménos fructuosa, tiene ménos que la traten y se ejerciten en ella. Y para emplearse mejor, y poner todo el caudal de sus fuerzas en cosa que tanto va, y no distraerse ni embarazarse en otras que no son tan necesarias, por más santas y loables que sean, deja á las demas lo que es suyo (alabando al Señor, que les dió tal instituto), y ocúpase en lo que es proprio de su vocacion. Imitando tambien en esto al apóstol san Pablo (6), el cual dice de sí que no le habia enviado el Señor á baptizar, sino á predicar. No porque no fuese cosa santa y necesaria para la salvacion de las ánimas el baptizar, pues lo es el baptismo, y puerta de todos los sacramentos, sino porque habia otros muchos que baptizasen, y no tantos que pudiesen predicar. Especialmente que no sirven ménos en la guerra las espías que los soldados que pelean, ni los ingenieros que minan las fuerzas de los enemigos ménos que los que, derribadas ya las murallas, arremeten al asalto. Ni tiene menor parte en los despojos el soldado que queda á guardar el bagaje que el que pelea y vence (7). Ni recibieron ménos espíritu del Señor Eldad y Medad, dos de los setenta viejos que eligió Moisés por voluntad de Dios, aunque se quedaron en los reales, que los otros sesenta y ocho que estaban delante del tabernáculo (8). Para que el que come no condene al que no come, ni el que no come juzgue al que come, como dice el Apóstol (9), sino que los unos y los otros alaben al Señor de todos porque reparte sus dones como es servido.

Y parécele á la Compañía que con ocuparse en tantas cosas tan provechosas para el pueblo, y con las oraciones que continuamente hace y las misas que dice por sus bienhechores, cumple con la obligacion que les tiene, por la caridad y limosna que dellos recibe.

Y porque para ejercitar como se debe los ministerios que habemos dicho, es necesario lo primero mucha virtud, y tambien un buen natural y más que medianas letras, y una buena gracia para tratar y conversar con los hombres y ser entre ellos de buena opinion y fama, no recibe esta Compañía ningun hombre facinoroso ni que sea infame se-

(1) Apud Sur., t. IV, lib. II, c. II vitæ sancti Dominici. Ant. 3, p. hist., tit. XXIII, §. 3.
(2) 92. dis. c. in sanct.
(3) Thom., 2.ª 2.æ quæst. 91, art. 2, ad 3.
(4) Ibidem.
(5) Act. 6.
(6) I, Cor., 1.
(7) I, Reg., 30.
(8) Núm., 11.
(9) Rom., 14.

Digitized by Google

gun el derecho canónico y civil, ni gente que se piensa que ha de ser inconstante en su vocacion. Y finalmente, ninguno que haya traido hábito de cualquiera otra religion, porque desea que cada uno siga el llamamiento é inspiracion del Señor, y persevere en la vocacion á que ha sido llamado (1), y que todas las demas religiones sagradas crezcan cada dia más, y florezcan en la santa Iglesia en número y fruto y verdadera gloria en el Señor. Y así, solamente recibe los que con mucho exámen entiende que son llamados y traidos de Dios á su instituto, y que por esto pueden ser para él provechosos.

Estos tales son en una de cuatro maneras. La primera es de hombres ya hechos, los cuales, despues de haber acabado sus estudios, tocados de la mano de Dios, desean dedicarse totalmente á su servicio y emplear en esta Compañía, para beneficio y provecho de las ánimas, todo lo que aprendieron en el siglo. La segunda es de los que han alcanzado una mediana doctrina, y, ó por falta de ingenio, ó por sobra de edad, no pueden pasar adelante en sus estudios. La tercera es de mozos hábiles de buenos ingenios y esperanzas, los cuales se reciben, no porque hayan estudiado, sino para que estudien y aprendan las letras que son menester para aprovechar á los otros. La cuarta es de algunos hermanos legos, los cuales, contentándose con la dichosa suerte de Marta, sirven á nuestro Señor ayudando en los oficios comunes de casa, y descargan á los demas deste trabajo, y por esto se llaman coadjutores temporales.

Todos los destas cuatro suertes que habemos dicho tienen dos años de noviciado, en los cuales no tienen obligacion de hacer voto ninguno, sino de probarse y probar la religion. Y este espacio que se toma para la probacion, más largo de lo que en las otras religiones se usa, aliende de ser muy provechoso para los que entran, porque tienen más tiempo de mirar bien primero lo que hacen, tambien lo es para la misma religion (2). La cual los prueba á ellos y los ejercita en la oracion vocal y mental, y en la mortificacion y humiliacion de sí mesmos, dándoles muchas vueltas, y haciendo, como dicen, anatomía dellos, para conocerlos mejor y para labrarlos y perficionarlos más. Y es muy conforme á razon y á la doctrina de los santos, y á la variedad que antiguamente hubo en la Iglesia de Dios acerca desto, que cuanto más perfecto y dificultoso fuere el instituto que se ha de emprender, se mire más y con más atenta consideracion el admitirlos. Y por esto da la Sede Apostólica á la Compañía dos años de probacion. En los cuales los maestros de novicios y superiores tienen gran cuidado de examinar muy atentamente la vocacion de cada uno de sus novicios, y de que ellos la entiendan y se confirmen en ella. Tienen tambien intento de entender las inclinaciones, habilidades y talentos de los novicios, para poner cada uno en el oficio que más le conviene; de manera que con alivio y consuelo sirvan y acudan á la gracia del Señor, que los llamó. Y puesto que los enseñan muchas cosas para enderezarlos y encaminarlos al conoscimiento de su regla y á la perfeccion de su instituto, principalmente son cuatro los avisos y documentos que se les dan, que son como cuatro fuentes de todos los demas, y sacados del espíritu y doctrina de nuestro padre Ignacio.

El primero es, que busquen y procuren de hallar á Dios nuestro Señor en todas las cosas. El segundo, que todo lo que hicieren lo enderecen á la mayor gloria de Dios. El tercero, que empleen todas sus fuerzas en alcanzar la perfecta obediencia, sujetando sus voluntades y juicios á sus superiores. Y el cuarto, finalmente, que no busquen en este mundo sino lo que buscó Cristo nuestro Redentor; de manera que así como Él vino al mundo por salvar las ánimas y padecer y morir en la cruz por ellas, así ellos procuren cuanto pudieren de ganarlas para Cristo y ofrecerse á cualquier trabajo y muerte por ellas con alegría, recibiendo cualquier afrenta é injuria que les hicieren por amor del Señor, con contento y regocijo de corazon, y deseando que se les hagan muchas, con tal que ellos de su parte no den causa ninguna ni ocasion para ello en que Dios sea ofendido; y si por ventura algun novicio no obedece á los consejos y amonestaciones de sus superiores, ó no abraza como debe el instituto de la Compañía, despues de corregido muchas veces y amonestado, despídenle della, porque de ninguna cosa se tiene más cuidado, para conservar sano y entero este cuerpo, que de no tener en ella persona que no convenga á su instituto.

Pasados los dos años del noviciado, los hombres ya letrados y que tienen bastante doctrina para ejercitar los ministerios de la Compañía, si dan buena cuenta de sí y entera satisfaccion de su virtud y vida, pueden hacer su profesion y votos solemnes. Si no se tiene tanta experiencia y aprobacion della, dilátase la profesion, y entre tanto que viene el tiempo de hacerla, hacen tres votos, de pobreza, castidad y obediencia perpétua de la Compañía, y lo mismo hacen, acabado su noviciado, todos los demas que dijimos.

Estos votos no son solemnes, sino simples, con los cuales de tal manera se obligan los que los hacen de perseverar en la Compañía, que no por eso queda ella obligada á tenerlos para siempre, sino que tiene libertad para despedir los que no dieren

(1) I, Cor., 7.

(2) Spatium probationis non solum in favorem conventus, sed etiam monasterii indultum est. Extra *De regul. et trans. ad Rel.*, c. *ad Apostolicam*. Pachomius regulam accepit ab Angelo, in quatriennii probatio præcipitur, de quo Nicephor., lib. IX, c. XIV et Palladius in vita ipsius. Hoc idem triennii spatium in militibus iubet, Gregor. lib. VII, reg. Epistola XI, et Iustinianus Authe, col. I, tit. V, sacras sequens regulas idem statuit. Greg. tamen, lib. VIII, reg. Epistola XIII biennio probari vult eos, qui ad conversionem accipiuntur in Religionibus deformatis. Benedictus annum tantum probationis instituit et S. Gregor. confirmavit, ut scribit Alex. 2, 17 q. 2. c. Gonsaldus magna itaque fuit olim varietas in Ecclesia.

Digitized by Google

buena cuenta de sí ántes de la profesion, quedando ellos, cuando los despiden, libres de su obligacion. Así que el que hace estos votos hace una policitacion libre, voluntaria y simple promesa, entregándose con perpetuidad, cuanto es de su parte, á la religion; el cual, despues de haber examinado el instituto de la Compañía y probádose á sí y á ella por espacio de dos años (como habemos dicho), se quiere obligar á vivir y morir en ella con esta condicion; y está en su voluntad hacerlo, como pudiera, sin recebir agravio (pues es señor de sí y de su voluntad), ántes de haber entrado en la Compañía ni de saber tan por menudo su regla, y la carga que echaba sobre sí. Mas aunque la Compañía no tenga obligacion precisa que nazca de los votos que el que entra hace, no por eso deja de haber otra grandísima y firmísima que le pone su instituto y sus reglas y *Constituciones*, las cuales mandan que no se despida ninguno sino con mucha consideracion, ni por enfermedad en que haya caido sirviendo á la Compañía, ni por causas ligeras que se puedan por otro camino remediar, sino por cosas tan graves y que hagan tanta fuerza, que no se puedan llevar sin daño notable de la Compañía ó del mismo que se despide, y el retenerle fuese en grave perjuicio de la caridad; y áun cuando la necesidad obligáre á ello, quieren que se haga con tanto miramiento y recato, y con tales muestras de amor y dolor como se puede desear, así para bien y estimacion del que se despide, como de la edificacion y provecho de los que quedan; y para que esto se haga con mayor acierto y consideracion, solo el Prepósito general tiene facultad de despedir de la Compañía á los que despues de los dos años han hecho sus votos en ella. De manera que no está en mano de los superiores despedir por su voluntad y antojo al que quieren de la Compañía, sino que se vive con órden y ley en ella, y ellos procuran en todas las cosas de usar de la debida moderacion, pero en ésta más que en ninguna, porque importa más, no solamente porque la caridad cristiana lo pide, pero tambien porque es interese de la misma Compañía, la cual recibiria mucho daño y se haria gravísimo perjuicio á sí misma, si arrebatadamente y con poca consideracion despidiese á los hombres ya hechos y puestos en perfecion, á cabo de tantos años de cuidados y trabajos y gastos suyos, habiéndolos recibido con tanto exámen y miramiento cuando eran mozos, y sin tantas partes de virtud y doctrina; porque esto sería trabajar mucho en el tiempo del sembrar, y ser remiso y desperdiciado al tiempo del coger. Mas como el fin de la Compañía sea excelentísimo y lleno de muchas y gravísimas dificultades, es menester que los que viven en ella sean hombres de muy conocida y probada virtud, y muy ejercitados en las cosas espirituales, si le quieren alcanzar. Y por esta causa ha juzgado que no conviene admitir á profesion á ninguno cuya virtud y doctrina no sea muy conocida y experimentada, porque sus hijos no tomen sobre sí más carga de la que pueden llevar, cayendo con ella, quebrándose los ojos, dando escándalo y haciendo daño á los que tienen obligacion de dar edificacion y aprovechar; y así, entre tanto que se prueban y ejercitan más, se atan con esta obligacion de los votos que habemos dicho, y poco á poco se van ensayando y subiendo, como por gradas y escalones, hasta lo más alto.

Y aunque esta manera que habemos dicho de hacer los votos parece nueva, es muy conveniente para este instituto, que en esta parte es nuevo; es provechosa á los mismos que hacen los votos, y necesaria para la Compañía, y para la Iglesia de Dios de grandísima utilidad; porque los que hacen los votos gozan desde luégo del merescimiento y fruto dellos, y atados con su obligacion, quedan más fuertes y firmes en la vocacion á que Dios los llamó, y la Compañía, con estas prendas, queda más segura y con ménos temor y sospecha de perder sus trabajos, y las gentes sus limosnas, como se perderian si los que están en la Compañía, por no tener obligacion ni voto, tuviesen libertad para dejarla y volverse al siglo á su voluntad, despues de haber estado muchos años en ella, habiendo alcanzado doctrina y crédito á costa de sus sudores y trabajos y de las haciendas de sus bienhechores, lo cual sería contra toda razon, como lo sería si algun clérigo, despues de haberse aprovechado mucho tiempo de las rentas eclesiásticas y enriquecídose con la hacienda de los pobres y con el patrimonio de Cristo nuestro Señor, volviese atras y dejase el estado eclesiástico. Que para que esto no se pueda hacer mandan los sagrados cánones (1) que el clérigo que tiene iglesia parroquial se ordene de misa (si no lo está) dentro de un año desde que alcanzó el beneficio, y que si por estar dispensado del Obispo á efecto que pueda estudiar, no lo hiciere, se ordene á lo ménos de subdiácono, dando por causa deste mandato, para que habiendo gozado de las rentas del beneficio, no pueda mudar estado y volver atras, tomando la santa Iglesia el voto que el tal hace como por fianzas y prendas para su seguridad (2). Tambien la Iglesia de Dios con esto viene á ser libre de gran número de apóstatas que saldrian de la Compañía, quedándose siempre atados con sus votos y sin poder tomar otro estado, como quedan los apóstatas de las otras religiones, y esto nos enseña la misma experiencia.

Y no reciben agravio los que así se despiden, pues entraron con esta condicion, y quedan libres, como habemos dicho, y comunmente van más aprovechados en todo que cuando entraron, y no se despiden sino por su bien ó por el de toda la Compañía (3), el cual, por ser comun y pertenecer á muchos, se ha de preferir al bien particular de

(1) In 6 *De electione et elect. potest.*, titul. VI, c. *cum ex eo.*

(2) Ne sicut à multis de Christi patrimonio sublimatis olim factum esse dignoscitur à statu retrocedere valeat clericali. (*Ibidem.*)

(3) Nam sicut majus bonum minori bono præponitur, ita communis utilitas speciali utilitati præfertur, ait Innocent, III, *De reg. et trans. ad Relig.*, c. *licet.*

Digitized by Google

cada uno; y pues en todas las religiones, por causas graves y urgentes, se pueden y suelen echar los religiosos dellas, aunque sean profesos, quedando ellos siempre obligados á guardar sus votos y profesion, no hace agravio la Compañía á los que despide no siendo aún profesos, pues cuando los despide quedan sin ninguna obligacion y señores de sí; ni es contra razon que se haya de fiar más de toda la Compañía el particular cuando entra en ella, creyendo que no le despidirá sin causa, que no la Compañía del particular, esperando que ha de perseverar sin tener voto ni obligacion para ello, pues no son iguales las partes; aunque, si bien se mira, no es menor la seguridad que tiene el particular, fundada y afianzada en el instituto y reglas de toda la Compañía, que la que ella tiene con el voto y promesa del particular, como acabamos de decir.

Destos provechos, y de otros muchos que sería largo contarlos, se puede sacar cuán acertada es esta manera y obligacion de votos para este nuestro instituto; la cual, si quisiéramos bien mirar, hallarémos que es muy conforme á lo que se usaba antiguamente en la Iglesia de Dios, en los seminarios que se tenian de clérigos, como se ve en algunos concilios toledanos (1), y en otros que no hay para qué traerlos aquí, ni otras razones ni autoridades, pues la santa Sede Apostólica, con la autoridad de tantos sumos pontífices, y el sacrosanto y universal concilio de Trento, en sus decretos, lo han todo instituido y aprobado.

Volviendo pues á los cuatro géneros de personas que se reciben en la Compañía, de los cuales ya habemos hablado, los que son señalados en letras (2) hacen lo que habemos dicho. Los medianos, que llamamos coadjutores espirituales, son como soldados de socorro, que ayudan á los profesos á llevar sus cargas, y están á todas horas á punto cuando se toca al arma y se ofrece cosa del servicio del Señor. Los coadjutores temporales ejercítanse en sus oficios, ayudando á los demas, para que, descuidados deste particular ejercicio, puedan mejor emplearse en lo que les toca. Los estudiantes aprenden letras y estudian, y el buen espíritu que bebieron en el noviciado procuran de acompañarle con doctrina, y en todo el tiempo de sus estudios de tal manera se ocupan en ellos, que no se olvidan de sí y de su mortificacion; ántes se ejercitan á sus tiempos en algunos de los ministerios que despues, cuando sean profesos, han de hacer, y se van habilitando para todo aquello en que despues se han de emplear.

Esto se hace en los colegios, porque la Compañía tiene casas y colegios entre los cuales hay esta diferencia. Las casas, ó son casas de probacion, en las cuales se prueban y ejercitan los novicios en la forma que habemos dicho, ó son casas de profesos, en las cuales solamente residen los obreros ya hechos, y se ocupan en confesar y predicar y en los otros ministerios espirituales en beneficio de los prójimos. Los colegios son de estudiantes, en los cuales, aunque se tratan algunas de las obras de los profesos, pero su ocupacion principal es enseñar ó aprender las letras necesarias para estos ministerios.

Las casas de los profesos no tienen ni pueden tener renta ninguna, aunque sea para la fábrica de la iglesia ó para ornamentos ó aderezos della, ni tienen heredades fructuosas, en comun ni en particular, ni pueden adquirir derecho para pedir por justicia las limosnas perpétuas que se les dejan, sino viven de las que cada dia se les hacen.

Las casas de probacion y los colegios pueden tener renta en comun, para que los novicios no sean cargosos á los pueblos ántes que sean de provecho y los comiencen á servir, y los estudiantes, teniendo cierto su mantenimiento y vestido, no tengan cuidado de buscarle, sino que todos se empleen en aprender las ciencias que para ayudar á los otros son menester.

Estas casas de novicios y colegios suélenlas fundar y dotar con rentas, ó las ciudades donde se fundan de sus proprios, ó algunas personas principales y ricas de sus haciendas, á quienes Dios hace merced de servirse dellos para este efecto y para aparejar obreros que despues trabajen en su viña, como en el capítulo siguiente se dirá. Las rentas de los colegios están á cargo de los profesos, los cuales en ninguna manera se pueden dellas aprovechar para sí, sino que enteramente se han de gastar en proveer y sustentar á los estudiantes. Y así, los que tienen el provecho no tienen el mando, ni pueden desperdiciar, sino gozar de los bienes que tienen, y los que tienen el mando y administracion ó superintendencia de los tales bienes, no sacan fructo temporal de su trabajo para sí, sino para aquellos cuyos ellos son y á quienes han de servir (3).

Los estudiantes, acabados sus estudios, vuelven otra vez á la fragua y pasan por el crisol con nuevas probaciones para apurarse y afinarse más y hacerse hábiles para ser admitidos en el número de los profesos, los cuales tienen toda la autoridad para regir y gobernar la Compañía. De los profesos salen los asistentes, los provinciales, los comisarios, los visitadores y el mismo Prepósito general; para lo cual es muy importante y necesario que los profesos sean varones de muy rara virtud, doctrina y experiencia, y que vivan llanamente con los demas, para que con su humildad y

(1) Toletano, 2, c. I. Tol., 4, c. XXIII. Cabilon., c. III. Aquisgran, 135.

En la edicion de 1863, en Barcelona, se han omitido estas y las anteriores notas marginales del PADRE RIVADENEIRA.

(2) En la segunda edicion y siguientes se puso: *Los primeros que son señalados en letras.* El PADRE RIVADENEIRA enmendaba á continuacion de *letras: Comunmente* hacen su profesion *concurriendo las demas circunstancias.* No se adoptó esta enmienda.

(3) A continuacion añadia RIVADENEIRA: *Porque solamente cuando algun profesor sirve al colegio, se puede sustentar de sus bienes, como el estudiante.* No se puso esta adicion en las siguientes.

Digitized by Google

modestia se hagan iguales las otras cosas que pueden parecer desiguales. Los dichos profesos hacen sus tres votos solemnes de pobreza, castidad y obediencia perpétua, como se usa en las demas religiones, porque en estos tres votos consiste la esencia y fuerza de la religion. Añaden otro cuarto voto solemne, que es proprio y particular desta Compañía, de obedecer al romano Pontífice, no solamente en las cosas que todos los religiosos y cristianos somos obligados á obedecerle, sino tambien en otras que no hay ley expresa que á ellas obligue. Y ha sido invencion de Dios el hacerse este voto en la Compañía en tiempos tan miserables y de tanta calamidad, en los cuales vemos que los herejes, con todas sus fuerzas y máquinas, procuran combatir la autoridad de la santa Silla Apostólica. Que dejando aparte los provechos que deste voto se siguen, los cuales se tocan en el sumario de nuestro instituto y en la bula de la confirmacion de la Compañía, que en el capítulo pasado se puso, es grandísimo bien fortificar y establecer con este voto de la obediencia á su Santidad lo que los herejes pretenden destruir y derribar.

Y para que no solamente el gobierno de la Compañía sea al presente el que debe ser, sino que de nuestra parte se cierre la puerta á lo que para adelante nos puede dañar, y se corten las raíces de la ambicion y de la codicia, que son la polilla y carcoma de todas las religiones. Tambien hacen otros votos simples los profesos, y prometen de no alterar ni mudar lo que está ordenado en las *Constituciones* acerca de la pobreza, si no fuese para estrecharla y apretarla más, y de no pretender, directe ni indirecte, ningun cargo en la Compañía, y de descubrir y manifestar al que supieren que lo pretende, y de no aceptar ninguna dignidad fuera de la Compañía, si no fueren forzados por obediencia de quien les puede mandar y obligar á pecado.

La forma del gobierno es ésta. Hay un prepósito general, que es superior y padre de toda la Compañía, el cual se elige por votos de los provinciales y de dos profesos de cada provincia, que han sido nombrados en las congregaciones ó capítulos provinciales de cada una dellas, para ir con sus provinciales al capítulo general. El Prepósito general es perpétuo por su vida, y tiene entre todos la suma autoridad y potestad. Él, con la grande informacion que tiene de sus sujetos, elige y constituye los rectores de los colegios, los prepósitos de las casas profesas, los provinciales, visitadores y comisarios de toda la Compañía. Con esto se quita la ocasion de pasiones, desasosiegos, y otros inconvenientes que suelen suceder cuando los prelados y superiores se eligen por voto y voluntad de muchos. Tambien el mismo Prepósito general tiene la superintendencia de los colegios. Reparte y concede las gracias y privilegios que tenemos de la Sede Apostólica, más ó ménos, como le parece. Está en su mano el recebir en la Compañía y despedir della, y hacer profesos, y llamar á congregacion general y presidir en ella. Finalmente, casi todas las cosas están puestas en su arbitrio y voluntad; y para que no use mal desta tan grande potestad el Prepósito general, demas del cuidado y diligencia que se pone en escoger el mejor de todos y el que se juzga que es más idoneo y más á propósito para el tal cargo (que es toda la que humanamente se puede usar), despues de la eleccion del General, por los mismos que le eligieron se nombran otras cuatro personas de las más graves y señaladas de toda la Compañía, que se llaman asistentes, para que asistan y sean consultores del General. Cuyo oficio es, primeramente, moderar los trabajos del General, medir su comer y vestir, avisarle con humildad de lo que les parece que conviene para el buen gobierno y estado de la Compañía. Y nómbrase tambien por la misma Compañía uno que se llama admonitor, que tiene este oficio de amonestar más en particular al General de todo lo que se ofrece; y porque puede ser que el General, como hombre, caiga en algun error grave, como sería si fuese demasiadamente arrebatado y furioso, ó que gastase mal y desperdiciase las rentas de los colegios, ó que tuviese mala doctrina ó fuese en su vida escandaloso, pueden en estos casos los asistentes convocar la Compañía y llamar á congregacion general (la cual, por representar toda la Compañía, es sobre el mismo General y tiene la suprema potestad), para inquirir y examinar las culpas del General, y conforme á lo que se halláre, darle la pena. Porque caso puede haber en que el Prepósito general sea absuelto, y privado de su oficio, y castigado con otras penas mayores. Por lo cual parece que el gobierno desta Compañía, aunque tira mucho al de la monarquía, en la cual hay uno solo que es príncipe y cabeza de todos, pero tambien tiene mucho del gobierno que los griegos llaman aristocracia, que es de las repúblicas en que rigen los pocos y los mejores; y así, dejando lo malo y peligroso que puede y suele haber en estos gobiernos, ha tomado la Compañía lo bueno que cada uno dellos tiene en sí. Porque no hay duda sino que el gobierno donde hay un solo príncipe y una sola cabeza, de la cual dependen todas las demas, es mejor de todos y más durable y pacífico, pero esto es si el príncipe es justo, y el que es cabeza es sabio, prudente y moderado. Mas hay gran peligro que este tal no se ensoberbezca y desenfrene con el poder que tiene, y que siga su apetito y pasion, y no la ley y la razon, y que lo que le dieron para provecho y bien de muchos lo convierta en perjuicio y daño dellos, y haga ponzoña de la medicina. Y aunque no caiga en este extremo, y sea muy cuerdo y muy prudente, no es posible que siendo uno sepa todas las cosas; y por tanto, dice el Espíritu Santo que la salud del pueblo se halla donde hay muchos consejos, en los cuales cada uno dice lo que sabe mejor que los demas y lo que ha experimentado para bien de todos. Pero por otra parte, en la muchedumbre de los que gobiernan hay mucho peligro que no haya tantos pareceres como cabezas; en los cuales aquella uni-

Digitized by Google

dad tan necesaria para lo conservacion de los hombres y de las repúblicas se venga á partir y á deshacer, y con ella la union, que es el ánima y vida de todas las buenas juntas y comunidades. Pues para huir estos inconvenientes tan grandes que se hallan en el uno y otro género de gobierno, ha tomado la Compañía la unidad de la monarquía, haciendo una sola cabeza, y de la república el consejo, dando asistentes al Prepósito general; *y ha sabido tan bien juntar lo uno con lo otro, que el Prepósito general presida á todos por una parte, y por otra sea sujeto en lo que toca á su persona, y que los asistentes sean consejeros suyos, y no jueces* (1).

Esta es la traza y modelo que con pocas palabras he podido debujar del gobierno é instituto que nos dejó Ignacio desta Compañía. La cual, como se puede sacar de lo que habemos dicho, aunque tiene muchas cosas muy esenciales semejantes y comunes á las demas religiones, pero tambien tiene otras diferentes dellas y proprias suyas. Porque, así como, por ser religion, necesariamente ha de tener las cosas esenciales que tienen las demas religiones (que son los tres votos de pobreza, obediencia y castidad, en las cuales consiste la naturaleza y substancia de la religion, y sin las cuales no podria ella serlo), así, por ser religion de clérigos (como dice el sagrado concilio de Trento) (2), tambien se ha de diferenciar de las otras religiones monacales y de frailes en lo que ellas se distinguen y son desemejantes de los clérigos. Y siendo tambien cierto que aunque todas las religiones tienen un mismo fin general, que es seguir los consejos de Cristo nuestro Señor y la perfecion que en el sagrado Evangelio se nos enseña, pero cada una tiene su fin particular, al cual mira, y como á blanco endereza sus obras. Y siendo, como son, estos fines particulares diferentes unos de otros, necesariamente lo han de ser tambien los medios que para alcanzar los dichos fines se toman, pues los medios dependen del fin como de regla y medida con la cual se han de medir y reglar. Y no hay religion ninguna tan semejante á otra, que no tenga algunas cosas proprias suyas y desemejantes á todas las demas, y cada una de las religiones tiene sus privilegios y dispensaciones del derecho comun, que hace el Vicario de Cristo nuestro Señor, como autor, intérprete y dispensador dél, para bien y ornamento de su santa Iglesia. La cual está ricamente ataviada y compuesta con esta hermosísima y admirable variedad (3), y como los reales espantosos y bien ordenados (4), tiene muchos y muy lucidos escuadrones de gentes, que pelean todos á una, pero cada uno con sus proprias armas, las cuales suelen ser tan diferentes como lo son los soldados que usan dellas. Y finalmente Dios nuestro Señor, que con su altísima é infinita providencia gobierna todas sus criaturas, da los remedios conformes á las necesidades, y aplica las medicinas como las pide la naturaleza de la enfermedad, y en los tiempos en el consistorio de su divino consejo determinados envia las religiones é institutos que es servido, para que labren y cultiven esta su grande viña de la Iglesia católica (5).

Habiendo escripto esto, y queriéndolo imprimir, ha llegado á mis manos una bula nueva de nuestro muy santo padre Gregorio XIII, en la cual declara, aprueba y confirma de nuevo el instituto de la Compañía, y todos sus privilegios, constituciones y estatutos en general, y particularmente algunas cosas de las más sustanciales que dejo tratadas en este capítulo, que por parecerme que se entenderán mejor con esta bula de su Santidad, la he querido poner aquí al pié de la letra como está (6).

GREGORIO, *obispo, siervo de los siervos de Dios, para perpétua memoria.*

« Cuanto con mayor provecho la venerable Com-
» pañía de Jesus se ejercita en cultivar la viña del
» Señor y procura tener más obreros dignos de eter-
» na retribucion, tanto nosotros con mayor cuidado
» procuramos de favorecerla y ampararla, y á todos
» los religiosos que ella cria, de los cuales toda la
» república cristiana en todas partes es socorrida y
» aliviada, y juntamente de apartar todos los estor-
» bos que pueden tener para pasar adelante, ó para
» que el fervor de la caridad, que dellos se derrama
» en las ánimas compradas con la preciosa sangre
» de Jesucristo nuestro Señor, en alguna parte no
» se entibie ó perezca. Pues siendo así que confor-
» me á las constituciones de la dicha Compañía y
» de su loable instituto, confirmado por el papa Pau-
» lo III y Julio tambien III, de feliz recordacion, y
» tambien por Paulo IV, romanos pontífices, nues-
» tros predecesores, diligentísimamente examinado
» y alabado del concilio Tridentino, la dicha Com-
» pañía, no solamente tiene en sí profesos y novi-
» cios, como todas las demas religiones, pero hay
» en ella varios grados de personas religiosas, en
» los cuales, conforme á la medida y talento que á
» cada uno reparte el gran Padre de familias, pro-
» cura servirle, con la direccion de sus superiores.
» Porque, así como el fin de la dicha Compañía es
» la propagacion y defension de la fe y el aprove-
» chamiento de las ánimas en la vida y doctrina
» cristiana, tambien es proprio de la gracia de su
» vocacion ir á diversas partes, con la direccion del
» Pontífice romano y del Prepósito general de la
» misma Compañía, y de vivir en cualquier parte del

(1) Borrado por el PADRE RIVADENEIRA, pero tampoco se admitió esta enmienda, á pesar de la cual, se ha seguido poniendo esta cláusula en las ediciones siguientes.

(2) Sess. 25, cap. XVI.

(3) Psalm. XLIV.

(4) Cantic. 6.

(5) En la segunda edicion y siguientes se hace aquí capítulo aparte, que es el XXIII, de modo que de aquí en adelante discrepa la edicion primera de las siguientes en dos capítulos.

(6) En la edicion segunda y todas las siguientes, en vez de esta bula, se puso otra, que dió el mismo papa dos años despues, la cual principia con estas palabras: *Entrando nuestro Señor y Salvador en la navecilla, luégo se alteró la mar, y Él, rogado de sus discípulos, mandó á los vientos que cesasen.*

Digitized by Google

» mundo donde se pueda esperar de sus trabajos é » industria fructuosa mayor cosecha para salvacion » de las almas, á gloria de la eterna Majestad de » Dios. Para el cual fin, el Espíritu Santo, que movió » á la buena memoria de Ignacio de Loyola, funda- » dor de la dicha Compañía, y á sus compañeros, » tambien por medio desta santa Sede les dió y » confirmó los medios convenientes y excelentes » para alcanzar este mismo fin, como son la predi- » cacion de la palabra de Dios, el uso de los ejerci- » cios espirituales y de todas las obras de caridad, » la administracion y frecuencia de los santos sacra- » mentos de la penitencia y cuerpo de Cristo nues- » tro Señor. Para hacer bien las cuales obras, y para » vencer las dificultades y pasar por los peligros que » á los religiosos de la dicha Compañía se ofrecen » en semejantes peregrinaciones y ministerios, sin » detrimento suyo (porque estas cosas piden gran- » de caudal de virtud y devocion), se ha ordena- » do que los novicios en la dicha Compañía se » prueben por espacio de dos años, y que los que » despues del noviciado hubieren estudiado, acaba- » dos sus estudios, gasten el tercer año de proba- » cion en ejercicios de humildad, para que si el » amor desta virtud, ó la piedad y el hervor de la » devocion, con la ocupacion de las letras por ven- » tura se hubiere resfriado, con el ejercicio y uso » cotidiano de las mismas virtudes, y con la invo- » cacion más fervorosa de la divina gracia se re- » pare; porque los que han de hacer profesion han » de ser, para responder á esta vocacion, varones » señalados en la puridad de la vida y en letras, y » muy probados con largas y muy diligentes expe- » riencias; han de ser sacerdotes, y ejercitados en » la predicacion de la palabra de Dios y adminis- » tracion de los sacramentos, como en las constitu- » ciones de la dicha Compañía y por los sumos pon- » tífices está determinado. Pero ni todos pueden ser » aptos para hacer esta profesion, ni los que con el » discurso del tiempo la hubieren de hacer, pueden » tener las partes que para ello se requieren, ni ser » conocidos y probados sino con largas probaciones » y experiencias. Por lo cual, el mismo Ignacio, por » divina inspiracion, de tal manera dispuso todo el » cuerpo de la Compañía, y le distinguió en sus » miembros, órden y grados, que acabados los dos » años de noviciado, todos los que quisiesen perse- » verar en la Compañía hiciesen tres votos subs- » tanciales, pero simples, de pobreza, castidad y » obediencia, y dejasen de ser novicios. Los cuales » votos hechos, son incorporados y unidos en el » cuerpo de la dicha Compañía, y cuanto es de su » parte quedan obligados perpétuamente, y si se » parten sin licencia, son apóstatas, y caen en des- » comunion y en las otras penas á las cuales están » sujetos los mismos profesos, aunque puedan por » causas justas ser despedidos del Prepósito general, » quedando libres de sus votos, conforme á las mis- » mas constituciones. Las cuales cosas todas se pro- » ponen luégo al principio á los que quieren entrar » en la Compañía, para que por espacio de algunos » dias estando apartados, ántes que entren á la co- » municacion y comun habitacion de los otros no- » vicios, les consideren en los privilegios, consti- » tuciones y reglas de la misma Compañía. Acaba- » dos pues los dos años de noviciado, y hechos los » votos simples, una es la comun manera de vivir » y obedecer de todos, y deben todos vivir en co- » munidad y obedecer en todas las cosas, así los » profesos como los que no lo son. Y en lo que toca » á la pobreza, aunque los que no son profesos pue- » dan por algun tiempo y por justas causas, con el » parecer de los superiores, tener el derecho y do- » minio de sus bienes, para poder dellos mejor dis- » pensar en obras pías, conforme al consejo evangé- » lico de Cristo nuestro Señor, pero en el uso dellos » guardan la pobreza religiosa, de manera que no » usan de ninguna cosa como propria ni sin licen- » cia del superior. Acabadas pues las dichas proba- » ciones y experiencias, estando la Compañía sa- » tisfecha en el Señor, hacen la profesion y sus vo- » tos solemnes los que el mismo Prepósito general » juzga aptos para ella, ó si son sacerdotes, admí- » tense al grado de coadjutores espirituales, y si son » legos, de coadjutores temporales formados, hacien- » do los votos públicamente, aunque no solemnes, » conforme á las *Constituciones;* por los cuales vo- » tos, en haciéndolos, no pueden por ninguna ma- » nera tener cosa propria de allí adelante, ni en ca- » sa ni fuera de casa, y por el mismo caso se hacen » incapaces de cualquier herencia y sucesion, y no » puede ninguna casa ó iglesia ó colegio de la dicha » Compañía suceder en los bienes de los que hubie- » ren hecho los semejantes votos públicos, aunque » mueran abintestato, como ni tampoco en los bie- » nes de los profesos. Y aunque los que, pasados los » dos años de noviciado, hacen los tres votos sim- » ples de la manera que habemos dicho, aprobada » por esta Santa Sede, y están fuera del número de » los novicios, é incorporados en la misma Compañía, » y gozan de los merecimientos y privilegios della, » por disposicion de la dicha Santa Sede, de la mis- » ma manera que los profesos, y cuanto es de su » parte están aparejados para hacer la profesion, si » el Prepósito general juzgáre ser conveniente al » instituto de la dicha Compañía, y están dedicados » perpetuamente al servicio de Dios y contentos de » su suerte y vocacion, como lo pide el loable insti- » tuto dellos, y finalmente, están sujetos á la des- » comunion y á las otras penas en que incurren los » apóstatas, está claro que son verdadera y propria- » mente religiosos. Pero algunos, aunque son obre- » ros provechosos y celosos en la viña del Señor, » algunas veces se afligen y fatigan, pareciéndoles » que no son religiosos porque no son profesos. Y » tambien no faltan otros que, so color de religion, » transfigurándose Satanas en ángel de luz, no sola- » mente con esta ocasion andan ellos desasosega- » dos en sí, pero tambien desasosiegan á los otros, » turbando su paz y vocacion y procurando de in- » quietarlos; de lo cual podria esta religion tan pro- » vechosa y deseada de todos en todas partes recebir

Digitized by Google

» notables daños. Nosotros, considerando los tesoros » de la divina Sabiduría y Providencia, la cual, con- » forme á la necesidad de los tiempos, ha enviado á » su Iglesia varios y entre sí desemejantes, pero » todos saludables institutos de religiones, y que en » nuestros tiempos principalmente (como lo decla- » ran los dichosos sucesos por todo el mundo) se pro- » ducen maravillosos fructos en el campo del Señor » con este particular instituto de la dicha Compañía, » para apartar estos semejantes peligros, y conser- » varla en la sinceridad de su vocacion, habemos » juzgado deber interponer nuestra autoridad para » que cortadas las causas de la dicha turbacion, esta » Compañía y religion (la cual con el corazon, ání- » mo y todas sus fuerzas, de dia y de noche se ocu- » pa en dilatar la religion cristiana y en emendar » las costumbres) goce de su deseada paz y tran- » quilidad; motu proprio y de nuestra cierta cien- » cia, y con la plenitud de nuestra apostólica po- » testad, aprobamos y confirmamos el sobredicho y » loable instituto y los privilegios arriba dichos, y » todos los demas de la dicha Compañía, y las fa- » cultades, exenciones, inmunidades, gracias é in- » dultos que les han sido concedidos de los sobre- » dichos predecesores nuestros y de otros cuales- » quiera, y tambien de nosotros mismos, y las cons- » tituciones y estatutos, cualesquiera que sean. Lo » cual todo, como si palabra por palabra fuese in- » serto en estas presentes letras teniéndolo por ex- » preso y declarado, con la autoridad apostólica y » tenor destas nuestras letras lo aprobamos y con- » firmamos, supliendo todos los defectos que por » ventura han intervenido, de hecho ó de derecho, » en las dichas constituciones y estatutos, decla- » rando por inválido y sin ninguna fuerza lo que » por cualquiera persona, de cualquier autoridad » que sea, á sabiendas ó por ignorancia, se tentase » sobre estas cosas diferentemente que nosotros de- » cimos. Y demas desto, queriendo nosotros armar » y defender la dicha Compañía con la firme arma- » dura desta nuestra declaracion, estatuimos y de- » cretamos, no solamente aquellos que en la dicha » Compañía son admitidos á los grados y ministe- » rios de los coadjutores formados, ahora sean espi- » rituales, ahora temporales; pero todos los demas » que recebidos en la Compañía, acabados sus dos » años de probacion, hubieren hecho los dichos tres » votos, aunque simples, ó de aquí adelante los hi- » cieren, haber sido y ser verdadera y propriamente » religiosos, y deber ser tenidos y llamados de to- » dos, siempre y en todas partes, por tales, ni más » ni ménos como si fuesen profesos. Y mandamos y » prohibimos que ninguno por ninguna manera se » atreva á mover escrúpulo á nadie desto, ni traer- » lo en disputa, duda ó sospecha, no obstantes las » cosas sobredichas, y las constituciones y ordena- » ciones apostólicas, y los estatutos y costumbres » de la dicha Compañía, aunque sean con juramen- » to, confirmacion apostólica ó con otra cualquier » firmeza confirmados, y todas las otras cosas con- » trarias, cualesquiera que sean. Y queremos que al » traslado destas nuestras letras, aunque sea impre- » so, siendo firmado de mano del secretario de la » dicha Compañía ó de algun notario público, y au- » tenticado con el sello del Prepósito general de la » dicha Compañía, ó de otra cualquier persona cons- » tituida en dignidad eclesiástica, se dé la misma » fe y crédito, en juicio y fuera dél, que se daria á » estas nuestras letras originales, si se presentasen. » Ninguno pues sea osado quebrantar ó contravenir » con temerario atrevimiento á esta escriptura de » nuestra aprobacion, confirmacion, suplemento, » decretos, estatuto, mandamiento, entredicho y » voluntad. Y si alguno presumiere tentar de que- » brantarla, sepa que le alcanzará la ira de Dios om- » nipotente y de los bienaventurados san Pedro y » san Pablo, sus apóstoles. Dada en Roma, en San » Pedro, el año de la encarnacion del Señor de mil » y quinientos y ochenta y dos, primero de Hebre- » ro, en el año onceno de nuestro pontificado (1).— » M. DATARIUS.—CÆSAR GLORIERIUS.»

CAPÍTULO XXII

De los colegios que tiene la Compañía para enseñar.

Mas porque entre los otros ministerios en que se ocupa esta religion de la Compañía de Jesus, en servicio de Dios nuestro Señor y de su santa Iglesia, por órden é institucion de Ignacio, uno muy principal es el de los colegios que tiene para enseñanza de la juventud en virtud y letras, y á algunas personas graves les parece este ejercicio nuevo y ajeno, y áun indecente, de la gravedad religiosa, á lo ménos en lo que toca á las escuelas menores, donde se enseñan á los niños las primeras letras de gramática; y preguntan las causas y motivos que tuvo Ignacio para instituir estos colegios y escuelas, y abrazar con tanto cuidado una ocupacion que por un cabo es muy trabajosa y molesta, y por otro parece abatida y no propria de religiosos. Quiero en este capítulo responder á esta pregunta y dar satisfaccion, con el favor de nuestro Señor, á los que en esto dudan, declarando la razon que hay para hacer lo que se hace.

Dos maneras de colegios tiene la Compañía, como tocamos en el capítulo pasado (2). La primera es de los colegios, que son como seminarios de la misma Compañía, en los cuales nuestros estudiantes, despues que en las casas de probacion fueron novicios y se ejercitaron en la devocion, mortificacion y toda virtud, estudian y se hacen letrados, para que acompañando la doctrina necesaria con la buena vida, puedan mejor servir á la Iglesia de Dios en los ministerios que usa la Compañía, cada uno conforme á su habilidad y talento. La otra manera de colegios es, en que los nuestros no aprenden, sino enseñan todas las ciencias que son

(1) La otra bula, puesta en la edicion segunda y siguientes, concluye: «de mill y quinientos y ochenta y cuatro, á veinte y cuatro de Mayo, el año décimotercio de nuestro pontificado.—M. CAR. S. STEPHANI.—*Registrata apud Cæsarem, secretarium.*—CÆSAR GLORIERIUS.—A. ALEXIS.

(2) Falta esta cláusula en las ediciones siguientes.

Digitized by Google

necesarias para un perfecto teólogo, comenzando desde los primeros principios de gramática hasta lo más subido de la sagrada teología.

Estos colegios en que la Compañía enseña no son todos iguales, ni en todos se enseñan todas lás ciencias, sino en unos unas y en otros otras, en algunos todas y en todos algunas, segun la dotacion y posibilidad de cada uno de los colegios y del número de los religiosos que en ellos viven. Pero en los más, ó casi en todos, se enseña, por lo ménos, la gramática y latinidad á los niños; y en esto reparan algunas personas, por tenerlo por cosa que no dice bien con la quietud y gravedad religiosa, como he dicho (1).

Las causas pues que movieron á Ignacio á ordenar que la Compañía se ejercitase en este ejercicio son muchas, pero la primera y más principal de todas es ver que Dios nuestro Señor ha enviado esta religion para que sirva á su Iglesia en un tiempo tan miserable, que la mayor parte del mundo está ocupada de infieles ó inficionada de herejes, y la que nos resta de católicos está tan estragada de vicios y maldades, que se puede temer que la mala vida de los cristianos no abra camino, como suele, á los errores y herejías, y que con ellas se acabe de perder eso que nos queda en Europa, pues dice el bienaventurado apóstol san Pablo: *Multi repellentes bonam conscientiam naufragaverunt circa fidem* (2). Que muchos, por haber dejado el temor de Dios y héchose sordos á las voces que da la buena conciencia, han dado al traves con la fe. Y en otro lugar dice: *Radix omnium malorum est cupiditas, quam quidam appetentes erraverunt à fide* (3). Quiere decir que por la codicia y deseo insaciable del dinero perdieron algunos la fe. Porque el corazon que está preso y aborrece la virtud, busca doctrinas á su gusto y tiene por verdadero lo que es placentero y sabroso á su estragado paladar, y la voluntad arrebatada de la pasion ciega el entendimiento y acaba con él que deje la fe y aquella doctrina, que siempre le ladra y es contraria á la maldad. Y siendo esto (como es) verdad, juzgó Ignacio que para atajar este fuego y tener la casa que no se nos caiga encima, es necesario reformar las vidas y enmendar las costumbres, y que para esto no hay ningun medio ni más fácil ni más eficaz que criar los niños en el temor santo de Dios y enseñarlos á ser cristianos desde su tierna edad, para que mamando con la leche la virtud, crezcan con ella, y siendo ya hombres y grandes, ejerciten lo que siendo niños y pequeños aprendieron.

Esto es lo que todos los que trataron y escribieron leyes para el buen gobierno de las repúblicas en todas las naciones y en todos los siglos enseñaron; porque para que prenda y eche raíces el árbol que se planta, ha de ser tierno, y un sabio, aunque gentil, dijo (4): «Tanto va en el acostumbrarse á una cosa desde niño.» Y otro: «Que el vaso sabe á la pega y toma siempre el sabor del primer licor que se echó en él» (5). Y Aristóteles dijo: «No va poco, sino mucho, en acostumbrarse de una manera ó de otra desde la mocedad» (6). Pero mucho mejor lo dijo el Espíritu Santo por Salomon, en aquellas palabras: *Proverbium est adolescens juxta viam suam ambulans, etiam cum senuerit, non recedet ab ea* (7). Que es proverbio ya y comun dicho de todos, que el mozo acostumbrado á andar por un camino, aunque se haga viejo, no le dejará. Y ántes de Salomon dijo Job: *Ossa ejus implebuntur vitiis adolescentiæ ejus* (8); «Sus huesos se hinchirán de los vicios de su mocedad.» Por esto dijo Platon (9): «Que él no sabía ninguna cosa en que los hombres hubiesen de poner mayor estudio y cuidado, que en hacer buenos á sus hijos desde niños.» Y san Augustin dice (10): «Que más cuidado han de poner los padres en criar bien á los hijos que tienen, que no en desearlos ni en tenerlos.» Y el mismo Platon (11), en los libros que escribe de la *República* y en los de las leyes, ninguna cosa encarece más que la crianza y buena institucion de los niños, y la toma por basa y fundamento de todo lo que enseña; porque dice que della depende el bien de la república, y que más caso se ha de hacer en que haya buenos gobernadores en las ciudades, que no buenas leyes. Y da la razon, porque la ley buena, si no hay buen gobernador que la ejecute, es ley muerta; mas el buen gobernador, aunque no tenga ley escripta, él mismo se es ley viva; y añade que no podrá haber buenos gobernadores si no hay buenos ciudadanos, de los cuales se han de tomar los que han de gobernar, y que para que los ciudadanos sean lo que deben ser, tambien es necesario que lo sean los niños y los mozos, que despues de haber crecido han de venir á ser ciudadanos y á gobernar la república, y comunmente serán tales, cuales fueron en su mocedad; y así, concluye que si no se echa este cimiento, todo lo que sin él se edificáre caerá. Plutarco, filósofo prudentísimo y maestro de Trajano, emperador (12), dice otro tanto, y escribió un libro entero de la manera con que se han de criar los hijos; en el cual es cosa de ver cuánto encarece este negocio, y dice que es la fuente y la raíz de todos los bienes, y que en él consiste el principio, medio y fin del buen gobierno, y que ninguna de las cosas humanas, como son riquezas, nobleza,

(1) En este párrafo y el anterior hay tambien algunas adiciones marginales, que tampoco fueron aceptadas.

(2) I, Tim., I.

(3) I, Tim., VI.

(4) Virgil., georgica II. *Adeo à teneris assuescere multum est.*

(5) Horat. *Quo semel est imbuta recens servabit odorem testa diu.*

(6) Arist., II, *Ethic.*

(7) Prov. XXII.

(8) Job., XX.

(9) Platon.

(10) Augustinus, in psal. CXXVII: *Magis cogita quomodo nutrias quos nati sunt, quàm ut nascantur, non enim jam felicitas est habere filios, sed bonos habere.*

(11) Plato., l. XXI et *De leg.*, VII.

(12) Plutarc., in libro *De liberorum educatione.*

Digitized by Google

honra, hermosura, salud y fuerzas, debrian los hombres estimar en tanto como la buena crianza de sus hijos; y dice más: que no merecen el nombre de padres los que ponen más cuidado en ganar y allegar hacienda, que en hacer buenos á sus hijos, á los cuales la han de dejar; y que esto es tener mucho cuidado del calzado, y no tener ninguno del pié que le ha de calzar; y que es cosa de risa ver lo que se reprehende el hijo cuando come con la mano izquierda, y la poca cuenta que se tiene que no sea siniestro y torcido en sus costumbres. Y añade que lo que más hace al caso y lo que es más principal en este negocio, es que se busquen para los hijos maestros cuya vida no esté amancillada con vicios, cuyas costumbres sean irreprehensibles, y de cuya aprobada virtud se tenga mucha noticia y experiencia. Casi lo mismo dice san Juan Crisóstomo por estas palabras (1): «Grande y rico depósito de Dios son vuestros hijos; guardaldo con gran cuidado para que no os le roben los ladrones.» Mas agora hácese al reves, porque tenemos gran cuidado que nuestras tierras y heredades sean muy buenas, y encomendámoslas á buenos labradores para que las cultiven y labren bien; procuramos de tener buen acemilero y buen procurador y buen despensero, y olvidámonos de buscar buen maestro para los hijos que salieron de nuestras entrañas, y de encargar el tesoro más precioso que tenemos á persona que le sepa guardar; tenemos más cuenta de lo que es ménos, y no hacemos caso de lo que es más. Jenofonte, filósofo grave y historiador excelente (2), escribe muy particularmente el cuidado que tenian los persas en criar é instituir los niños, y que señalaban doce varones de los mejores y más principales de la ciudad, que tuviesen cargo dellos, y pinta las leyes que les hacian guardar y las cosas en que los ejercitaban; y despues que comenzaban á ser mozos y salian de los diez y siete años, habia otros que los gobernaban y ocupaban en otras cosas proprias de aquella edad. Y alaba á los lacedemonios porque no se fiaban del cuidado de los padres en criar sus hijos, sino que formaban un oficio y magistrado, y ponian ellos hombre particular y proprio, nombrado por la misma república, que tuviese cargo de criar todos los hijos della; y esto mesmo alaba Aristóteles, encareciendo lo que importa este negocio (3). Filipo, rey de Macedonia, no tuvo en tanto que le hubiese nacido Alejandro, su hijo y sucesor, cuanto que hubiese nacido en tiempo de Aristóteles, para darle por maestro un filósofo tan excelente; entendiendo lo que importaba, para que su hijo fuese el que habia de ser, que tuviese desde su niñez quien le impusiese en la virtud y en los oficios que para tan grande príncipe convenian (4), y así se lo escribió á Aristóteles, rogándole que quisiese ser maestro de su hijo. Un poeta griego (5) dijo que aquel es verdaderamente bienaventurado, que es bienaventurado en sus hijos; dando por esto á entender que de las tejas abajo no hay cosa que tanto se deba estimar como la buena institucion dellos. Ciceron claramente dice (6) que ningun beneficio se puede hacer á la república mayor ni mejor que el enseñar é instituir bien á la juventud, especialmente en tiempo que las costumbres están depravadas. Quintiliano (7), nuestro español, para formar y pintar un perfecto y consumado orador, comienza desde la cuna y quiere que se tenga gran cuenta con las costumbres y con las palabras del ama que le ha de criar y de los otros niños con quien ha de jugar. A san Hierónimo, varon de tan grande santidad y autoridad (8), entre las otras gravísimas ocupaciones que tenía, no le pareció que era menoscabo suyo escrebir muy de propósito cómo se habia de criar una niña cristiana para que fuese sierva de Dios, y así escribe una epístola á Gaudencio, *De pacatulæ infantulæ educatione*, y otra maravillosa, *ad Lætam, De institutione filiæ*, en la cual, despues de haber enseñado cuál ha de ser el ama que le ha de dar la leche y las compañeras con que se ha de criar, y otras particularidades y menudencias, que causan admiracion por el cuidado y diligencia que pone este santo en cosas tan menudas, dice estas palabras: «Búsquese un maestro de buena edad, vida y doctrina para que la enseñe; y no creo yo que ningun varon docto se avergonzará de hacer con una doncella noble ó parienta suya lo que Aristóteles hizo con Alejandro, hijo del rey Filipo, que fué enseñarle las primeras letras. No se han de tener en poco las cosas pequeñas, sin las cuales no se pueden conservar las grandes. El mismo són del *A B C* y de los elementos, la enseñanza de los primeros preceptos, de otra manera salen de la boca de un hombre docto, y de otra de la de un rústico é ignorante.» Y añade: «Con dificultad se borra lo que se escribió en los ánimos de los niños; ¿quién podrá volver á su blancura la lana teñida en grana? La olla nueva conserva largo tiempo el sabor y olor del primer licor que en ella se infundió. Las historias griegas cuentan que Alejandro Magno, rey poderosísimo y vencedor del mundo, en las costumbres y en el andar imitó siempre los vicios de su ayo Leonides, porque desde niño se le habian pegado.» Hasta aquí son palabras deste glorioso doctor. Suplicando una santa á nuestro Señor por su Iglesia, y pidiéndole con muchas oraciones y lágrimas que la reformase y restituyese á su antigua belleza y hermosura, le fué mostrada una manzana toda gastada y podrida, y le fué preguntado cómo de aquella manzana se podrian hacer otras manzanas que fuesen lindas y sabrosas; y al fin le fué enseñado que

(1) Chrisost., in I, Timot., II. Homil. IX.
(2) In Pædia Cyri (*Labiropechia*).
(3) Arist., VI, *Pollt.*, c. I.
(4) Aulo Gellio., l. IX, c. III, pone la carta.
(5) Eurípides, in Orest.
(6) Ciceron, in Verr., II.
(7) Quintil., lib. I, c. I et deinceps.
(8) Hieron., t. I.

Digitized by Google

no habia otro remedio sino sembrar las pepitas que estaban dentro, para que dellas naciesen manzanos que diesen despues fruta sana y sabrosa, y que lo mismo se habia de hacer para la reformacion de la Iglesia, porque estando todo el mundo tan estragado y corrompido, no tiene otro remedio para mejorarse y reformarse sino sembrar los chiquitos y plantar en ellos la virtud. No sin causa quiso Dios que la que habia de ser su esposa y madre de su precioso Hijo fuese presentada en el templo de edad de tres años, y que san Juan Baptista, que habia de ser su adelantado, desde niño se fuese al desierto, y que muchos santos, que habian de ser muy señalados en su Iglesia, comenzasen de su tierna edad á dar muestras de lo que habian de ser adelante y de lo que importaba la crianza y doctrina con que se crian los niños, como se lee de san Nicolas y de san Ilefonso, obispos, y de san Benito y santo Domingo, fundadores de religiones, y de santo Tomas de Aquino, luz de las escuelas, y de san Luis, rey de Francia, espejo y dechado de reyes, y de otros muchos. San Basilio (1) notó muy bien en el xv capítulo de las reglas y cuestiones que trató más difusamente acerca de las cosas de los monjes y de la religion, que queriendo el bienaventurado san Pablo alabar á su discípulo Timoteo (2), dice que habia aprendido las sagradas letras desde su niñez. Porque, como dice santo Tomas (3), lo que se aprende en aquella edad siempre se nos queda con más perfeccion y firmeza. Y por esto mismo los santos apóstoles instituyeron y ordenaron, como dice san Dionisio Areopagita, en el postrero capítulo de su *Ecclesiástica Hierarquía* (4), que los niños se baptizasen y recibiesen la luz y gracia de nuestra redencion, para que limpios y santos, y apartados de todo error y fealdad, se criasen en la obediencia de nuestro Señor y perseveraren despues en ella, como en cosa que con ellos, renaciendo en el baptismo, habian casi nacido y criádose desde el vientre de sus madres.

La manera que algunos emperadores tiranos y perseguidores de la santa Iglesia tomaron para destruir y asolar de todo punto la fe de Jesucristo nuestro Señor, fué el pervertir á los niños y criarlos con el ódio de Jesucristo; porque de Maximino emperador (que fué una fiera cruel y bestia espantosa, y uno de los más horribles y sangrientos tiranos que persiguieron la Iglesia de Dios) escribe Eusebio Cesariense, en su *Historia eclesiástica* (5), que viendo que con todos los tormentos y linajes de muertes que inventaba para afligir y deshacer á los cristianos, y desarraigar su nombre de la haz de la tierra, no aprovechaba nada, porque cuantos más mártires hacia, más parece que nacian, y la sangre de los cristianos que se derramaba era como semilla, que se multiplicaba y crecia cada dia más, inventó una extraña y diabólica manera de persecucion para acabar con ella lo que con los tormentos y muertes no habia podido, y fué, que hizo componer un libro, que llamaron *Los actos de Pilato*, en el cual habia mil mentiras y abominables blasfemias contra Jesucristo nuestro Redentor, y mandó que todos los maestros de escuela leyesen aquel libro, y los muchachos le aprendiesen y decorasen, para que inficionados con esta ponzoña del aborrecimiento y ódio de Cristo, persiguiesen á los que le seguian y profesaban su doctrina. Lo mismo han hecho los luteranos en Alemaña y los hugonotes en Francia, en nuestro tiempo, para dilatar sus errores y herejías, haciendo componer muchos versos y oraciones elegantes á poetas y oradores doctos, contra el Papa y contra los eclesiásticos y contra las verdades católicas, para que aprendiéndolas y decorándolas los niños, bebiesen dulcemente la ponzoña, y sin sentir se criasen con ella y con el aborrecimiento de la verdad, y teñidos en lana, no pudiesen perder la color. El almirante Coliñi (que como á traidor, alborotador y hereje mataron en Francia), entre los otros medios que tuvo para sembrar en ella la herejía, y con ella la division y perdicion de aquel reino, fué uno eficacísimo el poner de su mano por todas las ciudades que podia, maestros de escuela y maestras de labor tales, cuales era el que los ponia, para que enseñasen á los niños y niñas las mentiras y blasfemias de su abominable doctrina; y tenía tanta cuenta con esto, instigándole y atizando el fuego Satanas, como cosa en que le iba tanto, que cierto pone admiracion y espanto. Y pues los ministros del demonio velan y trabajan tanto para nuestra perdicion, justo es que los ministros de Dios, encendidos de su celo y amor, velen tambien y trabajen para bien de muchos.

Por esta causa vemos que en muchos concilios (6) se encomienda con todo cuidado el poner maestros de virtud y doctrina, que tengan escuelas para enseñanza de la juventud, y se les manda señalar estipendios y salarios honrosos, y se manda á los mesmos maestros lo que han de enseñar y la cuenta que han de tener en hacer que sus discípulos aprendan los principios de nuestra santa fe y se crien en todo recogimiento y virtud. Para esto mesmo se instituyó en las iglesias la dignidad de maestrescuela, para que no faltando honra y provecho (que es lo que buscan y siguen los hombres), no faltase quien atendiese á oficio tan importante. En algunos cánones que en algunas ediciones andan impresos de la sexta sínodo, que es el sexto concilio universal que se celebró en la Iglesia de Dios, y el tercero que se celebró en Constantinopla, se manda que los clérigos tengan escuelas, y que reciban y enseñen en ellas los hijos de los fieles con gran caridad, y que no les pidan

(1) Basil., in regul. lat. disp., c. xv.
(2) II, Tim., III.
(3) Thom., quoll. IV, art. 23.
(4) Dionis., *Eclesiasticæ Hierarchiæ*, cap. último.
(5) Eus., l. IX, cap. V.

(6) Concil. Later. sub Alejand. III, part. I, c. XVIII, et sub Innoc. III, cap. XI. Concil. Later. sub Leone, sess. IX, c. VII. Concil. Valent. Tempore Lotarii, cap. XVIII. Synod. Paris., l. I, c. XXX, et lib. III, cap. XII. Sexta synodo, c. V.

Digitized by Google

ni tomen nada dellos más de lo que los padres, de su voluntad y mera gracia, les dieren, acordándose que dice Daniel (1) que los que enseñaren á muchos en la justicia resplandecerán como estrellas para siempre. Por esta misma causa se manda en el sagrado concilio de Trento (2) que en las iglesias catedrales se instituyan seminarios, para criar en ellos, desde su tierna edad, los que han de ser clérigos, curas y pastores, y se determinan muy particularmente las calidades que han de tener y lo que han de aprender, y cómo se han de regir y enseñar en temor de Dios y en buena doctrina los que en ellos se recibieren. Para este mismo fin tienen todas las religiones sus noviciados y casas de probacion, porque el que no fuere buen novicio comunmente no será buen profeso, ni buen clérigo el que desde su mocedad no se ensayáre para ello, ni buen ciudadano ni buen gobernador de la república el que desde niño no se criáre en amor y reverencia de nuestro Señor; y para enseñarle y traerle con este cebo á la virtud, enseña letras la Compañía y abre escuelas y funda colegios.

Y no es cosa baja ésta, sino muy honrosa y que siempre fué muy estimada en la Iglesia de Dios; ni es cosa nueva, sino muy antigua, ni es cosa ajena de hombres religiosos, sino muy usada en las religiones, porque en los principios de la Iglesia se escogian los hombres más eminentes en santidad y letras por catequistas y maestros de la doctrina cristiana, los cuales enseñaban los principios y rudimentos de nuestra santa fe; y en Alejandría, como dice Eusebio (3), se instituyó escuela para esto, en la cual enseñaron Panteno, excelentísimo filósofo, y Clemente Alejandrino, sapientísimo varon y maestro de Orígenes, y el mismo Orígenes le sucedió, y tomó por compañero á Eracla, hombre muy docto. Protógenes, varon admirable y santísimo y obrador de grandes maravillas y milagros, tuvo escuela y enseñó á los niños á escrebir, y con esta ocasion los convirtió á nuestra santa fe, y plantó en ellos la virtud y el conocimiento de nuestro Señor, como lo cuenta Teodoreto (4). Y siempre se ha tenido por oficio eclesiástico el enseñar, aunque sea gramática, á los niños. Y para que mejor esto se entienda, diré lo que san Basilio (que fué luz, padre y legislador de todas las órdenes monásticas en Oriente) (5) acerca deste punto enseña. Pregunta pues este santísimo varon si conviene que los monjes sean maestros de los muchachos seglares, y responde que sí, cuando los padres los traen para que se aprovechen en la virtud, y los maestros son tales que tienen esperanza de poderlos aprovechar; y confírmalo con aquellas palabras del Salvador: «Dejad venir los chiquitos á mí, porque de los tales es el reino de los cielos.» Y añade que si no hay este intento ni esperanza de aprovechar, no es agradable á nuestro Señor este ejercicio, ni decente ni provechoso para el monje; y así se usaba, y se tenian escuelas en las iglesias y en los monasterios, como claramente se ve en la sexta sínodo universal, que se celebró en Constantinopla, cánon IV (6), donde se da licencia á los seglares para venir á las escuelas, que estaban en las iglesias y monasterios. Y el mismo san Basilio (7) enseña cómo se han de recebir en los monasterios los niños y criarlos aparte; lo cual parece que siguió el bienaventurado san Benito (que fué tambien patriarca de los monjes en Occidente), pues recebia y criaba los niños en sus monasterios, no para monjes, que áun no tenian edad, sino para instituirlos en la virtud, á la manera que la Compañía lo hace agora en algunos convictorios, por la necesidad que hay dello. Y así recibió san Benito á Mauro y á Plácido, siendo niños, para criarlos, aunque ellos despues siguieron su regla y fueron santos (8); y parece que esto se guardó despues muchos años, pues leemos en la Vida de san Gregorio, papa (9), que hacia buscar y comprar los muchachos ingleses hasta la edad de diez y siete ó diez y ocho años, y los mandaba criar en sus monasterios; y santo Tomas de Aquino, siendo niño, se crió en el monte Casino, que es monasterio de San Benito y cabeza de su órden (10), en la cual enseñaban los monjes en Alemaña, Francia é Inglaterra, donde el venerable Beda fué escolástico y comenzó á enseñar, más há de ochocientos años, y despues le sucedió Albino, maestro de Carlo-Magno, y á Albino Rabano, abad de Fulda y despues arzobispo de Maguncia; y tenian los monjes colegios, como los hay agora en la Compañía, en los cuales se enseñaba lo que nosotros agora enseñamos, en unos más y en otros ménos; como todo esto lo escribe Tritemio, abad y monje de la misma órden de San Benito (11). Y con esto tuvieron hombres muy doctos en su religion, y ella creció y floreció admirablemente por este camino, y hizo tanto fructo en la Iglesia, como se sabe, con su santidad y doctrina (12); y en Pavía se fundó y estuvo gran tiempo la universidad y estudio general en el monasterio de San Augustin, como lo dice un fraile de su órden, y hoy en dia algunas religiones tienen escuela de gramática en Flándes. Pues siendo esto así, ¿cómo se puede tener con razon por cosa nueva la que está fundada en tan grande antigüedad, ó por ajena de religion la que los fundadores de las religiones (que fueron luz de Oriente y de Poniente) establecieron y usaron? ¿Fueron, por ven-

(1) Dan., c. XII.
(2) Concil. Trident., sess. XXIII, c. XVIII.
(3) Euseb., *Hist. Eccl.*, l. V, c. X et XI, et l. VI, c. XII.
(4) Theod., l. IV, c. XVI.
(5) Basil., in reg. brevius disp., q. CCLCIII.

(6) Septa synodo, c. IV.
(7) Basil., in reg. lat. disp., q. XV.
(8) In vita s. Benedicti.
(9) Joannes diacon., lib. II, num. 46.
(10) In vita s. Thom.
(11) Tritem., in *Chronic. Hirsaugiens. monasterii*, anno D. 854 et 890 et 952 et alibi.
(12) Falta aquí la cláusula relativa á la órden de Santo Domingo, que añadió el PADRE RIVADENEIRA en la edicion segunda, y cita en ella la *Crónica Dominicana* de fray Hernando del Castillo, lib. II cap. LXX.

Digitized by Google

tura, aquellos tiempos más calamitosos y miserables que los nuestros, ó hubo en ellos mayor necesidad deste ejercicio que agora, que se abrasa el mundo? Cierto no; ni tampoco se puede decir que dice mejor con la soledad y contemplacion que profesaban los monjes el tener escuelas y criar niños, que con el instituto desta Compañía, la cual envió Dios á su Iglesia para que la sirviese y se ejercitase en todos los ministerios de caridad, y entre ellos en el enseñar á los niños. Concluyamos pues que no es cosa ajena del religioso el enseñar, aunque sean cosas menudas, y ménos lo es de la Compañía, pues Dios nuestro Señor la ha llamado en tiempo tan necesitado para este y otros ejercicios de servicio suyo y bien de su Iglesia; á la cual, aunque con los otros ministerios ha hecho mucho provecho, pero el que se ha seguido de las escuelas mayores y menores ha sido muy notable y muy extendido, pues dejando aparte el fructo y aprovechamiento de las letras, que cierto ha sido y es admirable, y hablando de lo que importa más, por este camino, en ocho provincias que tiene la Compañía en los reinos inficionados de herejía, que son *las dos de Francia* (1) y una de Aquitania y las de Flándes, Rheno, *Suevia*, Austria y Polonia, los hijos de los que todavía perseveran en nuestra santa fe, por este medio se han criado con la leche de la doctrina católica, y por ello sus padres se han conservado y se han confirmado en ella, é innumerables hijos de los herejes, y sus padres con ellos y por ellos, se han desengañado, y despedidas las tinieblas de sus errores, han recebido la lumbre de la verdad. Y en las otras provincias que tenemos en Europa limpias de herejías, vemos la reformacion que ha habido en las costumbres por estos colegios, el sosiego de los muchachos, que primero eran traviesos y rebeldes, la quietud con que viven en sus casas, la obediencia para con sus padres, la modestia para con sus iguales, el respecto y reverencia para con sus mayores, el conoscimiento y temor que tienen de Dios. Ciudad ha habido que despues que tomó muchos medios para sosegar y refrenar sus muchachos, que eran muy traviesos é inquietos, salidos todos ellos vanos, se determinó de fundar un colegio de la Compañía, pareciéndole que éste sería medio eficaz y poderoso, y así lo fué, por la gracia de Dios nuestro Señor. Tambien se ha seguido otro fruto para la Iglesia, proveyéndola de muy buenos clérigos y de muy buenos ministros, y que desde su primera edad se inclinaron y aficionaron á las cosas de Dios. Y no menor ha sido el que han recebido muchas religiones, en las cuales ha entrado gran número de religiosos que han estudiado en los colegios de la Compañía, los cuales van instruidos y ejercitados en la oracion y mortificacion y conocimiento del estado que toman, y así, tienen que trabajar poco con ellos sus maestros de novicios, y dan muy buen ejemplo de sí; y áun no se puede ver por entero el fructo que para adelante se ha de seguir, hasta que sea tiempo que crezcan las nuevas plantas y den el fructo de santos perlados y buenos gobernadores de la república.

Preguntará por ventura alguno ¿qué es la causa que en los colegios de la Compañía se hace este fructo tan grande que habemos dicho, *y más aventajado que en los otros colegios y escuelas de los seglares, pues hay tambien entre ellos muchos virtuosos, doctos, cuidadosos y diligentes en su oficio?* (2). A esto respondo que la causa principal es la asistencia y favor de Dios, por quien la Compañía lo hace, y despues los buenos medios que para ello se toman; porque para que crezcan los discípulos en la virtud se usa de los medios con que la misma virtud se engendra, acrescienta y conserva. Estos son procurar que se muestren *los niños* (3) á hacer oracion, por la mañana, para pedir á Dios gracia de no ofenderle, y por la noche, para examinar la propria conciencia y pedir perdon de las culpas en que hubiesen caido en aquel dia; que oigan misa cada dia con atencion y devocion; que se confiesen á menudo y comulguen, si tienen edad y disposicion para ello, más ó ménos, segun su devocion y el parecer de su confesor; el enseñarles la doctrina cristiana y hacerles pláticas sobre ella, declarándoles los misterios de nuestra santa fe, y moviéndolos y exhortándolos á todo lo bueno; el tener gran cuenta con saber los siniestros que tienen, y amonestarlos y castigar los vicios y travesuras que hacen, y más las que son proprias y casi connaturales á aquella edad, poniendo para esto sus síndicos y decuriones, que tengan particular cuenta con los de su decuria; el honrar y adelantar más los que se esmeran más en la virtud, poniéndolos por ejemplo y dechado de los otros, haciendo para ello congregaciones y cofadrías, en las cuales no se reciben sino los más virtuosos, y esto con mucho exámen, y en ellas se trate de todo recogimiento y se animen los unos á los otros, con el ejemplo, á todas las cosas de virtud; y con los oficios y cargos que se les dan, y con las leyes y reglas que se les ponen, se ensayan para lo que despues han de hacer, y comienzan desde luégo á ser como hombres de república; el no leer libro ninguno, por elegante y docto que sea, que trate de amores deshonestos ni de liviandades, ni que tenga cosa que pueda inficionar la puridad de los niños ni quitalles la flor y hermosura de sus limpias ánimas; que de leerse estos libros se engendran en los ánimos tiernos y blandos vanas y torpes aficiones, y heridos dellas, vienen á desear y buscar lo que ántes no sabian. Y por esto todos los santos aborrecen tanto la leccion de semejantes libros, como dañosos y pestilentes y destruidores de toda virtud; y la Compañía, viendo que hay algu-

(1) Enmendaba: «*La* de Francia, Leon, Rheno, Germania superior, Austria y Polonia»; pero no se aceptó la enmienda.

(2) Todo lo subrayado quitaba el PADRE RIVADENEIRA, llevado de su delicadeza, para evitar comparaciones y quizá recriminaciones; pero tampoco se admitió ésta.

(3) A la juventud. (*Riv.*)

Digitized by Google

nos dellos buenos para aprender la lengua latina y malos para las costumbres, los ha limpiado, corregido y reformado, cortando lo malo dellos, para que no dañen, y dejando lo que sin peligro y sospecha puede aprovechar (1). Con estos medios, y con el buen ejemplo que dan los maestros, que por ser religiosos están más obligados á ello, se sigue tanto fructo en las costumbres. Y no es menor el de las letras, y así, se ve que verdaderamente se aprende y aprovecha más en estos colegios en breve tiempo, que en (2) otros en mucho, y esto por la manera y por el cuidado que se tiene de enseñar, porque en otras escuelas un mismo maestro tiene diferentes órdenes de discípulos, menores, medianos y mayores, y queriendo acudir á todos, no puede bien cumplir con lo que cada órden por sí ha menester. Mas la Compañía tiene los discípulos distintos y apartados en sus clases, y para cada una dellas su particular y señalado maestro; porque, aunque es verdad que en unos colegios hay más maestros que en otros, y que en unos se leen las ciencias mayores y en otros no, y en algunos todas y en otros algunas, conforme á la posibilidad de cada colegio (como queda dicho), pero comunmente hay tres maestros de gramática por lo ménos, y otro *sobresaliente* (3) que los relieve, y en otros se ponen cinco, y en otros más. Y porque lo que se hace, se hace por puro amor de Dios, y dél se espera el galardon, se buscan con toda diligencia varios modos de despertar y animar los estudiantes al estudio, y se usan nuevos ejercicios de letras y nuevas maneras de conferencias y disputas y de premios, que se dan á sus tiempos á los que se aventajan y hacen raya entre los demas; los cuales, y el puntillo de la honra, y la competencia que se pone entre los iguales, y la preeminencia de los asientos y títulos que los dan cuando los merecen, son grande espuela y motivo para incitar é inflamar á los estudiantes y hacerles correr en la carrera de la virtud; porque, así como la pena y afrenta son freno para detener al hombre en el mal, así la honra y el premio dan grandes alientos para cualquiera obra virtuosa, y no sin razon dijo el otro que la virtud alabada crece, y la gloria es espuela que hace aguijar, y Quintiliano enseña (4) de cuánto provecho sea esto, y más en los niños, que se mueven por el afecto natural, que en ellos es poderoso y los señorea, más que no por la razon, que áun está flaca y sin fuerzas; y aunque la ambicion y el apetito desordenado de honra en sí es vicio, pero muchas veces (como dice el mismo autor) es medio para alcanzar la virtud. Con estos medios, y con la diligencia que ponen los maestros (los cuales, por estar desambarazados de los otros cuidados de mundo y de casa y familia, y puestos todos en éste le pueden poner mayor), y principalmente, como dijimos, por el favor que les da nuestro Señor, porque toman este trabajo puramente por su servicio, sin otra esperanza ni pretension de interese temporal, se hace el fruto que habemos dicho. Y por ver á ojos vistas un fruto tan grande y tan admirable como se ve en este santo ejercicio, muchos de los padres más antiguos y más graves de la Compañía se han ejercitado en él; y hoy en dia hay en ella personas de buenas habilidades, doctas y honradas, y que podrian pasar muy adelante con sus estudios y ocuparse en cosas muy graves, las cuales, comenzando á enseñar la gramática á los niños, y con este cebo las virtudes cristianas, no dejándose llevar de la aparencia y vana opinion del vulgo ignorante, sino considerando la existencia y sustancia que hay en las cosas, y pesándolas con el peso verdadero de la gloria de Dios y del bien de las almas que él redimió con su sangre, desearon, escogieron y pidieron á los superiores que en todos los dias de su vida no los ocupasen en otro ejercicio ni ministerio sino en éste, pues de ninguno podian esperar más copioso ni más cierto fruto, ni cosecha más colmada ni segura, ni hacer cosa de mayor provecho para la república; porque verdaderamente que un fino y verdadero amor de Dios tiene gran fuerza y hace que el hombre que está abrasado dél huelle y ponga debajo de los piés todos los vanos juicios del mundo, y que sujete la autoridad y gravedad de la propria persona á cualquiera cosa, por pequeña que sea, de que se haya de seguir gloria al que es Rey della, y á quien él tanto desea servir y agradar, como se ve por lo que se escribe de san Gregorio Nacianceno, llamado por excelencia el Teólogo, y maestro del gran doctor de la Iglesia san Hierónimo, que viendo que el perverso Julian Apóstata mandaba por sus edictos que los cristianos no aprendiesen letras ni leyesen poetas y oradores profanos, pensando que la elocuencia y fuerza que tenian para resistir á los filósofos y autores gentiles les nacia de lo que leian en ellos, se puso este santísimo y elocuentísimo doctor á componer versos heroicos, yámbicos, elegiacos y de otras suertes, y comedias y tragedias de materias honestas y provechosas, con tanta elegancia y ornato, que los niños cristianos no tenian necesidad de leer poetas profanos para su enseñamiento y doctrina (5); y áun mucho más se ve esto de lo que escribe Juan, diácono, en la vida del bienaventurado san Gregorio, papa (6), donde dice que queriendo este santo reformar y perficionar el canto eclesiástico para despertar y levantar con él los corazones á Dios, edificó dos casas, una junto á San Pedro y otra á San Juan de Letran, para que allí cantasen, y que el mismo sumo Pontífice se hallaba presente y cantaba con los muchachos, y los amenazaba con un azote cuando erraban, lo cual él hacia con mu-

(1) Es muy curioso este pasaje para la cuestion tan agitada acerca del estudio de los clásicos latinos.

(2) En algunos otros. (*Riv.*) No se aceptó.

(3) Sustituto desocupado. (*Riv.*) No se aceptó la enmienda, y eso que lo merecia.

(4) *Laudatique virtus crescit, et immensum gloria calcar habet.* Quintil., lib. I, c. II.

(5) In ejus vita à Gregor., præsbytero, et Niceph. Cal., lib. X, cap. XXV.

(6) Lib. II, núm. 6.

Digitized by Google

cha autoridad y gravedad; y añade que en su tiempo se mostraba en la misma casa la camilla en que el Santo estaba echado cuando cantaba, y el azote que tenía y el *Antifonario* que usaba. Pues ¿á quién no pone admiracion este ejemplo? ¿Qué autoridad se puede igualar con la de un papa? ¿Qué ocupaciones puede haber mayores ni más graves? Pero todo lo vencia el amor de Dios. Pues ¿importa ménos el enseñar virtud y letras á los niños, con que sean templos vivos de Dios y buenos gobernadores de la república, que enseñarles á cantar? ¿No serán tan agradables á Dios nuestro Señor los buenos corazones como las buenas voces, y las alabanzas de santas costumbres como las de dulces músicas? Y no es ménos de maravillar lo que san Hierónimo dice de sí (1) en aquella epístola que escribe á Leta, enseñándola cómo ha de criar á su hija, de la cual arriba se ha hablado; porque en el fin desta epístola, exhortando á Leta que envie á su hija desde Roma á Bethleem, para que su abuela, que era santa Paula, la criase para santa desde niña, añade estas admirables palabras: «Si la enviares, yo te prometo de serle maestro y ayo, yo la tomaré en mis brazos y la traeré sobre mis hombros, y viejo como soy, enseñaré á la niña á formar y pronunciar tartamudeando las palabras, y me preciaré dello, y estaré más ufano y glorioso que el otro filósofo del mundo, pues no enseñaré, como él, al Rey de Macedonia, que habia de perecer con ponzoña en Babilonia, sino á una sierva y esposa de mi Señor Jesucristo, que ha de ser presentada entre los coros de los ángeles y puesta en el tálamo de los palacios celestiales.» Pues si este glorioso doctor (siendo, como era, lumbrera y oráculo del mundo) se ofrece á ser ayo y maestro de una niña, estando tan ocupado como estaba en estudiar y trasladar y declarar la Sagrada Escriptura, y en responder á las preguntas que le hacian los papas y doctores y obispos y santos de la Iglesia de tantas partes de la cristiandad, y no tiene por cosa baja el bajar de allá de los cielos, donde moraba su ánima y estaba arrebatada y suspensa por altísima contemplacion (como se ve en algunas otras de sus epístolas), para enseñar á hablar á una niña, porque habia de ser esposa de Jesucristo, y dice que se gloriará dello, y terná su trabajo por mejor empleado que el de Aristóteles en enseñar al rey Alejandro, ¿á quien puede con razon parecer cosa apocada é indigna de hombre religioso el enseñar los niños de tierna edad, que han de ser predicadores, canónigos, obispos, regidores, justicias y gobernadores de la república? Ca cierto es que todos estos oficios han de ejecutar cuando sean grandes los que agora son niños, y que lo que aprendieron en la tierna edad, con eso se quedarán en la edad madura y robusta.

Esta es la causa principal que tiene la Compañía en abrir escuelas y fundar estos colegios, en los cuales no se toma estipendio ni salario de los discípulos, sino que se enseña de gracia, como tambien se hacen los demas ministerios que ejercita la Compañía, como en el capítulo precedente se dijo. Ni viven de limosna, como las casas profesas, sino de renta. Porque para emplearse en los estudios y enseñar bien á otros es menester mucho tiempo y cuidado, y tener cierta la sustentacion necesaria, y desta manera, estando descuidados los maestros de su mantenimiento y provision corporal, podrán dar la espiritual á sus discípulos con mayor diligencia y solicitud. Esta renta (como arriba se apuntó) dan á los colegios sus fundadores y bienhechores, los cuales, entendiendo el servicio que en ello hacen á nuestro Señor, tienen por bien de gastar sus haciendas en criar hombres que se han de emplear en ayudar á los prójimos con todos aquellos oficios y ministerios que usa la Compañía, como se crian en los colegios que son seminarios de la misma Compañía, ó en mantener y sustentar los que son ya criados y están dedicados á trabajo tan provechoso como habemos dicho. Pareciéndoles que pues todas nuestras limosnas y buenas obras han de tener por blanco el mayor servicio de nuestro Señor, que este género de limosna, que es para ganar almas, es más aventajado, y más agradable á su divina Majestad, que la que se gasta en remediar los cuerpos, y que por ser bien universal, y que toca á toda la república el que con él se consigue, se ha de preferir al particular de algunos. Especialmente siendo el fructo más cierto y seguro, por atajarse con él las enfermedades ántes que vengan, y evitarse y prevenirse los males, quitando las causas dellos. Que esto es tomar y encañar el agua en su fuente, y curar la dolencia en se raíz. De lo cual hay áun más necesidad en estos tiempos que en otros, por haber en ellos mayores peligros y mayores males y calamidades de herejías y errores y depravadas costumbres. Y por entender esto muchos hombres prudentes, celosos y ricos, y entre ellos papas, emperadores, reyes, cardenales, príncipes y grandes perlados, han favorecido mucho esta buena obra, y con sus limosnas fundado colegios de la Compañía en sus tierras y señoríos. Los colegios de Nuestra Señora de Loreto en Italia y el de Aviñon en Francia han fundado dos papas, y agora funda el de Roma nuestro muy santo padre Gregorio XIII (2); el de Palermo en Sicilia, el emperador don Cárlos; el de Viena en Austria, y el de Praga en Bohemia, y el de Insprucb en el condado de Tirol, el emperador don Fernando, su hermano; los de Coimbra, Goa, Lisboa y Evora y otros, los reyes de Portugal don Juan el Tercero, don Sebastian y don Enrique; el de Hala, que tambien es en el condado de Tirol, la infanta doña Magdalena, hija del emperador don

(1) Hieron., t. i, *Epist. ad Lætam.*

(2) Este párrafo y los siguientes se hallan muy variados en la segunda edicion y siguientes. En ésta dice: «El colegio romano, que es el primero, no en el tiempo, sino en la dignidad y en el provecho que dél se sigue, más que de ningun otro de la Compañía, fundó el papa Gregorio XIII, de santa memoria, con extraña caridad y liberalidad», etc.

Digitized by Google

Fernando; el de Graz, el archiduque Cárlos, su hermano; los de Ingolstadio y Monachio, el Duque de Baviera. Los duques de Saboya, de Florencia, de Ferrara, de Parma, de Guisa, de Nivers, han fundado colegios en sus estados, y otros duques y grandes señores seglares han hecho lo mismo. Y entre los eclesiásticos, el cardenal Farnesio, el de Monreal de Sicilia; el cardenal de Augusta, el de Dilinga en Alemaña; el cardenal de Turnon, el de Turnon en Francia; el cardenal de Lorena, el de Pontemeson en el ducado de Lorena; el cardenal Osio, el de Brasberga en Polonia; el cardenal Borromeo, el de Milan; el de la ciudad de Perosa, el cardenal Fulvio de la Corna; y agora últimamente el cardenal de Toledo don Gaspar de Quiroga, el de Toledo y el de Talavera; los de Maguncia y Tréveris han fundado los arzobispos de aquellas ciudades, que son eléctores del imperio. Y otros príncipes dél han fundado otros, que se dejan por evitar prolijidad. Y en nuestra España el arzobispo de Granada don Pedro Guerrero fundó el de Granada; y el doctor Blanco, arzobispo de Santiago, el de aquella ciudad y el de Málaga; don Bartolomé de los Mártires, arzobispo de Braga, fraile de Santo Domingo, el de Braga; los de Murcia y Plasencia y Leon fundaron sus obispos, y otros han fundado otros. Y lo mismo han hecho algunas ciudades de sus proprios, como son los más que tenemos en Sicilia. Pero muchos tienen por fundadores á caballeros ó personas particulares, que dejo por brevedad (1). Y aunque por esta buena obra aguardan los fundadores el galardon de Dios nuestro Señor, por cuyo amor ellos principalmente lo hacen, no por eso deja la Compañía de dar muestras del reconocimiento que tiene, y ser agradecida por el beneficio y limosna que recibe, haciendo por ellos lo que se sigue. Primeramente procura darles gusto y contento en todo lo que puede al presente, y en conservar la memoria del beneficio que recibe para adelante. Demas desto, háceles partícipes de todos sus merecimientos y buenas obras. Dícense muchas misas cada semana y cada mes por sus almas, y particularmente en el colegio que ellos fundaron. En cada un año, el dia que se hizo la entrega del colegio á la Compañía, se dice en él una misa cantada y las demas por el fundador, al cual tambien se le da ese dia una candela de cera con sus armas, en señal de reconocimiento y gratitud; y muerto él, se hace lo mismo para siempre jamas con sus succesores. Y en aceptando la Compañía la fundacion de cualquiera colegio, se da aviso por toda ella, cuan extendida está por todas las provincias y partes del mundo, para que cada sacerdote de todos cuantos hay en ella diga tres misas por el fundador, y en sabiéndose que es muerto, torna á avisar el General á toda la Compañía, para que cada sacerdote diga otras tres misas. Y en el tiempo que los sacerdotes dicen las misas, los que no lo son rezan sus rosarios y hacen otras oraciones por el mismo fin. Y otras cosas semejantes se ordenan y mandan en las *Constituciones*, y se guardan con todo cuidado, con que la Compañía declaró el reconocimiento que tiene, y la gratitud debida á la caridad y buena obra que de los tales fundadores recibe. De manera que todos los religiosos de la Compañía son como capellanes de cualquier fundador, y por ser dedicados del todo á Dios nuestro Señor, y comunmente hombres ejemplares y de buena vida, las oraciones y sufragios dellos le serán más aceptos y agradables, y á las ánimas de los fundadores más fructuosos y más eficaces para alcanzar lo que para ellas piden del Señor. Y como la Compañía no tenga otras obligaciones de capellanías ni de misas, por no tomar limosna por ellas, está más libre y tiene más que ofrecer por sus fundadores y bienhechores, como se hace.

Pero, aunque ella de su parte hace lo que habemos visto, bien tiene entendido que el principal motivo que tienen los fundadores para hacer esta limosna, es la necesidad grande que ven que hay en la Iglesia de Dios deste género de doctrina, y el fructo que della se sigue, y el servicio tan acepto que con ella se hace á nuestro Señor, de quien ellos aguardan por entero el galardon.

(1) En la segunda edicion se añadieron algunas curiosas noticias, que conviene consignar aquí, por ser históricas. Dice así: «Tales son el de Alcalá, que doña María de Mendoza, hija del Marqués de Mondéjar, señora áun más ilustre en religion y piedad que en sangre, fundó para bien de la Compañía y de toda aquella universidad; y el de Barcelona, que dotó doña María Manrique de Lara, hija del Duque de Nájera, y por esto muy conocida, y por su muy grande recogimiento y virtud áun más estimada en el mundo; y el de Villagarcia, que doña Magdalena de Ulloa, mujer de Luis Quijada, señor de Villagarcia y del consejo de Estado del rey Católico don Felipe el Segundo, edificó y estableció para aprovechamiento de sus vasallos y de toda aquella comarca. Y no contentándose esta señora con esto, y queriendo emplear la mucha hacienda que Dios le dió, en su servicio, entre las otras santas obras que con su gran cristiandad, prudencia y valor hace continuamente, fundó tambien otro colegio en la ciudad de Oviedo, para que allí se derramase la luz de la doctrina por todas aquellas Asturias y se extendiese á las partes y personas más necesitadas. Tal es tambien el del Villarejo de Fuentes, que don Juan Pacheco de Silva, señor que fué y caballero de gran seso y virtud y devotísimo de la Compañía, para crianza é institucion de los novicios de ella y enseñanza de sus vasallos, instituyó. Y no han faltado otras personas particulares, aunque no de ménos piedad, que han hecho lo mismo, las cuales dejo por brevedad.

Digitized by Google

LIBRO CUARTO.

CAPÍTULO PRIMERO.

Cómo Ignacio quiso renunciar el generalato, y sus compañeros no lo consintieron.

Viendo pues Ignacio confirmada otra vez la Compañía por el papa Julio III, y con el buen suceso que nuestro Señor le iba dando, cada dia más firme y establecida, llamó á Roma, el año de mil y quinientos y cincuenta, á todos los principales padres de la Compañía que estaban en várias tierras y provincias y sin detrimento della podian venir. venidos, los hizo juntar en un lugar, y teniéndolos juntos á todos, les envió una carta escripta de su mano, que es ésta que se sigue:

«*A los carísimos en el Señor nuestro, los hermanos de la Compañía de Jesus.*—En diversos meses y » años, siendo por mí pensado y considerado, sin » ninguna turbacion intrínseca ni extrínseca que en » mí sintiese que fuese en causa, diré delante de mi » Criador y Señor, que me ha de juzgar para siem» pre, cuanto puedo sentir y entender á mayor ala» banza y gloria de la su divina Majestad.

» Mirando realmente y sin pasion alguna que en » mí sintiese, por los mis muchos pecados, muchas » imperfecciones y muchas enfermedades, tanto in» teriores como exteriores, he venido muchas y di» versas veces á juzgar realmente que yo no tengo » casi con infinitos grados las partes convenientes » para tener este cargo de la Compañía, que al pre» sente tengo por inducion y imposicion della. Yo » deseo en el Señor nuestro que mucho se mirase y » se eligiese otro que mejor, ó no tan mal, hiciese » el oficio que yo tengo de gobernar la Compañía, y » eligiendo la tal persona, deseo asimismo que al » tal se diese el tal cargo. Y no solamente me acom» paña mi deseo, mas juzgando con mucha razon » para que se diese el tal cargo, no sólo al que hi» ciere mejor, ó no tan mal, mas al que hiciere » igualmente. Esto todo considerado, en el nombre » del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, un solo » mi Dios y mi Criador, yo depongo y renuncio » simplemente y absolutamente el tal cargo que yo » tengo, demandando, y en el Señor nuestro con to» da mi ánima rogando, así á los profesos como á » los que más querrán juntar para ello, quieran » aceptar esta mi obligacion, así justificada en la » su divina Majestad.

» Y si entre los que han de admitir y juzgar, á » mayor gloria divina, se hallase alguna discrepan» cia, por amor y reverencia de Dios nuestro Señor » demando lo quieran mucho encomendar á la su » divina Majestad, para que en todo se haga su » santísima voluntad, á mayor gloria suya y á ma» yor bien universal de las ánimas y de toda la Com» pañía, tomando el todo en su divina y mayor ala» banza y gloria para siempre.»

Leida esta carta, todos los padres á una voz comenzaron á alabar lo que Ignacio pretendia hacer y su deseo tan santo, maravillándose mucho de tan profunda humildad como en este hecho resplandecia, porque siendo tan escogido y tan aventajado en tantas maneras su gobierno, se tenía por tan insuficiente para gobernar. Mas con todo esto, dicen que no pueden ellos con buena conciencia hacer lo que pide, ni podrán acabar consigo de tener otro general miéntras que él viviere; y esto le dieron por respuesta, enviando quien se la diese de su parte, y añaden más: que él era padre de la Compañía, que á él tenian por maestro y guía de todos, y que pues Dios le habia escogido para que como sabio arquitecto pusiese el fundamento deste espiritual edificio, sobre el cual ellos y todos los demas hijos suyos se vayan como piedras vivas asentando sobre la suma piedra angular, que es Cristo Jesú, y crezcan para hacer este santo templo al Señor, que en ninguna manera querrán hacer cosa por la cual vengan á ser tenidos, ó por desconocidos deste tan grande beneficio, ó por desagradecidos é ingratos á Dios. En este mismo tiempo cayó Ignacio en una muy recia enfermedad, y como pensase que le queria el Señor librar de la cárcel del cuerpo, era tanto el gozo que con esta esperanza sentia su alma, y tales los afectos y sentimientos della, que de pura alegría no era en su mano reprimir las lágrimas que con abundancia le venian á los ojos, y fué necesario que los padres le rogasen, y los médicos le amonestasen, que se divirtiese de aquellos santos y amorosos y encendidos deseos, y que no tratase tanto ni tan á menudo de levantar sus pensamientos al cielo, porque le causaban notable debilidad y flaqueza.

CAPÍTULO II.

De las *Constituciones* que Ignacio escribió.

Perdida la esperanza de descargarse del peso de su oficio, y libre ya de su nueva enfermedad, entendiendo ser aquella la voluntad de Dios, aplicóse Ignacio con nuevo ánimo al gobierno de la Compañía, y á procurar de dar su perfeccion á las cosas que habia comenzado; y lo primero de todo, para ceñirla con leyes y atarla con reglas y constituciones, mostró á los padres las *Constituciones* que él mismo habia escripto, importunado de toda la Compañía, para que las viesen y examinasen. Hoy dia tenemos un cuaderno escripto de su misma mano, que se halló, despues de su muerte, en una arquilla, en el cual, así para ayudar su memoria, como para mejor acertar en lo que determina-

Digitized by Google

ba, escribia dia por dia las cosas que pasaban por su alma miéntras hizo las *Constituciones*, así tocantes á las visitaciones y resplandores celestiales con que Dios le regalaba, como á la manera que tenía en pensar y deliberar lo que escribia. Por esta escriptura claramente se ve la virtud de Ignacio y la grandeza de la divina liberalidad para con él, y la autoridad y peso que han de tener para con nosotros las *Constituciones*. No quiero decir de las otras materias, porque sería cosa larga; bastará tocar lo que sobre la pobreza que en la Compañía se ha de guardar, le pasó. Cuarenta dias arreo dijo misa y se dió á la oracion con más fervor que solia, para solamente determinar si convenia ó no que las iglesias de nuestras casas profesas tuviesen alguna renta con que sustentar el edificio, servicio y aderezo dellas. Y como yo tengo para mí, Dios nuestro Señor inspiró y movió á Ignacio á escrebir, distinta y compendiosamente, todo lo que por espacio de los cuarenta dias le aconteció en la oracion de la mañana, en la preparacion para la misa y en la misma misa, y en las gracias que se hacen despues de haberla dicho. Digo que le inspiró Dios á escrebir esto, para que nosotros supiésemos los regalos y dones divinos con que era visitada aquella alma, y para que cuanto él más los encubria con su humildad, tanto más se descubriesen y manifestasen para nuestro provecho y ejemplo. Allí se ve con cuánto cuidado examinaba y escudriñaba su conciencia, cuán encendida y fervorosa era su oracion, cuántas y cuán continuas eran sus lágrimas, cuántas veces la grandeza de la consolacion del espíritu brotaba fuera y redundaba tambien en el cuerpo, y quedando sin pulsos, le venía á faltar la voz, y perdido el aliento, no podia hablar, palpitando sensiblemente todas las venas de su cuerpo. Allí tambien se ve cómo era su entendimiento alumbrado y enriquecido con casi continuas y admirables revelaciones de la Santísima Trinidad, de la divina esencia, de la procesion, propriedad y operacion de las divinas personas, y cómo era enseñado en aquel sacratísimo misterio, así con intelligencias interiores y secretas, como con figuras externas y sensibles. Y no eran breves estas visitaciones, ni como de paso estos regalos divinos, sino muy largos algunas veces y de muchos dias, y que en el aposento y en la mesa, dentro y fuera de casa le acompañaban, y con la fuerza de su grandeza le traian absorto y elevado y como á hombre que vivia con el cuerpo en el suelo y con el corazon en el cielo. No hay para qué contar por menudo cada cosa destas. Esto he tocado para que entendamos con qué reverencia habemos de recebir las *Constituciones*, y con cuánto cuidado y solicitud las debemos guardar; aunque Ignacio, por su grande modestia y humildad, con haber recebido tantas intelligencias sobrenaturales y tantos testimonios de la voluntad divina, y tener autoridad para ello, no quiso que las *Constituciones* tuviesen fuerza ó firmeza alguna para obligar hasta que la Compañía las aprobase y tuviese por buenas; lo cual se hizo en Roma despues dél muerto, el año de mil y quinientos y cincuenta y ocho, en la primera congregacion general de toda la Compañía que se celebró despues dél muerto; en la cual las *Constituciones* todas, como él las escribió, fueron con suma veneracion recebidas, y con un mismo consentimiento y voluntad por todos los padres confirmadas.

CAPÍTULO III.

De la institucion y principio del colegio romano.

Uno de los que vinieron este año á Roma llamados por Ignacio, fué don Francisco de Borja, duque de Gandía, que como ya dijimos, era profeso, aunque ocultamente, de la Compañía; el cual, entendiendo cuánto provecho se podia hacer en aquella ciudad, que es cabeza del mundo y de donde toda la cristiandad se gobierna, y especialmente toda nuestra Compañía, por tener en ella su cabeza y prepósito general, y juzgando que no era razon que habiendo sido ella la primera de todas en acoger y abrazar la Compañía, careciese del fructo que otras muchas reciben de su enseñanza y doctrina, procuró que en Roma se fundase un colegio (siguiendo en esto el parecer y consejo de nuestro padre Ignacio), al cual se dió principio el año de mil y quinientos y cincuenta y uno, á los diez y ocho de Hebrero, en unas casas muy estrechas que estaban debajo del Campidolio, con catorce estudiantes de la Compañía, que tenian por rector á Juan Peletario, frances; que para este número era bastante la limosna que entónces habia dejado el Duque de Gandía. Mas luégo, el mes de Septiembre siguiente, doblándose el número de los nuestros, se pasaron á otra casa más anchurosa y capaz. Enseñaban en aquel tiempo nuestros preceptores á sus oyentes solamente las tres lenguas, hebrea, griega y latina, y arte de retórica, lo cual no se hacia sin grande ofension y queja de los otros maestros de la ciudad, tanto, que algunas veces se iban, rodeados de sus discípulos, á las escuelas de los nuestros, y entraban de tropel, y les pateaban y deshonraban de palabra, haciéndoles mil befas con harto descomedimiento; hasta que el año de mil y quinientos y cincuenta y dos, á los veinte y ocho de Octubre, en la iglesia de San Eustaquio, los maestros de la Compañía tuvieron sus oraciones y disputas, en presencia de muchos cardenales y obispos y hombres de grande erudicion y autoridad, con tanta gracia y doctrina, que se reprimió el atrevimiento de los maestros de fuera, que andaban tan alborotados como dije; pero mucho más se convencieron y allanaron el año de mil y quinientos y cincuenta y tres, con las conclusiones públicas que nuestros preceptores sustentaron, no sólo de retórica y de las tres lenguas, como hasta entónces habian hecho, sino de toda la filosofía y teología, las cuales facultades aquel año fué la primera vez que se comenzaron á leer en nuestro colegio en Roma, del cual era superior en aquel tiempo el doctor Martin de Olave teólogo de exce-

Digitized by Google

lente doctrina y ejemplo de vida, el cual dió mucho lustre en sus principios al colegio romano. Creció aquel año el número de los hermanos del colegio á sesenta, y el siguiente á ciento, y como ya no pudiesen cómodamente caber en las casas donde estaban, por su estrechura, se pasaron, el año de mil y quinientos y cincuenta y seis, á otras más anchas, en las cuales residieron por espacio de cuatro años, hasta que el año de mil y quinientos y sesenta, doña Victoria Tolfa, sobrina del papa Paulo IV, por autoridad y consejo del pontífice Pio IV, nos dió un sitio muy acomodado, ancho y saludable y de los mejores y más poblados de Roma. Habia esta señora comprado muchas casas con el favor y brazo de Paulo IV, su tio, para hacer dellas una obra pía, conforme al testamento de Camilo Ursino, marqués de la Guardia, su marido, y habíalas juntado con las casas en que ella moraba y con otras donde habia habitado muchos años Paulo IV siendo cardenal, y hecha de todas una como isla, rodeada de calles por todas partes; y en el tiempo que ménos se esperaba ni pensaba, las dió á la Compañía, con grande liberalidad, para la fundacion y asiento de este colegio romano. En esta casa se vino á multiplicar en gran manera el número de los nuestros, que llegaron á ser doscientos y veinte, y de casi todas las provincias y naciones de la cristiandad; porque acontece hallarse en un mismo tiempo muchas veces en él hermanos de diez y seis y más naciones, asi en las lenguas como en las costumbres diferentes, mas en un ánimo y voluntad con suma concordia y fraternal amor ayuntados; los cuales la divina bondad, en tiempos de grande carestía y muy apretados, ha sustentado siempre, respondiendo su divina Majestad á la fe y esperanza con que Ignacio comenzó una obra tan alta con tan poco arrimo y favor de los hombres. Deste colegio han nacido, como de su fuente y orígen, casi todos los demas que en Italia, Alemaña, Bohemia, Polonia, Francia y Flándes se fundaron; y ésta es la causa por que Ignacio (cuyos pensamientos y cuidados se empleaban todos siempre en buscar la salud de las almas) trabajó tanto por hacer y llevar adelante este colegio, porque veia que no sólo se ordenaba para provecho y bien de una sola ciudad, como otros, mas que se habia de extender su fructo por muchas nobilísimas provincias y naciones, tan depravadas con perniciosos errores y tan apartadas de la luz evangélica; lo cual habiendo visto por experiencia nuestro muy santo padre Gregorio XIII, movido del grandísimo fructo que deste colegio se sigue, y de la necesidad que el seminario del clero romano, y los de alemanes, ingleses y otros que su beatitud (para bien destas naciones) ha fundado, tienen del colegio romano para su gobierno y doctrina, con ánimo de señor y padre y de pastor universal vigilantísimo y de príncipe liberalísimo, ha querido ser fundador deste colegio, labrándole de una obra suntuosa y dotándole con muy bastante renta, para que en él se pueda sustentar gran número de estudiantes y maestros de diferentes naciones de nuestra religion, para sustento y arrimo de todos los demas. Y para declarar que era ésta su intencion en la fundacion del colegio romano, mandó su Santidad hacer una rica medalla, la cual se puso debajo de la primera piedra el dia que se comenzó el edificio, en la cual estaban estas palabras: «Gregorio, papa XIII, edificó desde sus primeros cimientos y dotó el colegio de la Compañía de Jesus, como seminario de todas las naciones, por el amor que tiene á toda la religion cristiana, y particular á esta Compañía. En Roma, año del Señor de mil y quinientos y ochenta y dos, y el deceno de su pontificado.»

CAPÍTULO IV.

De algunos colegios que se fundaron en España, y de la contradicion que allí hizo á la Compañía el Arzobispo de Toledo.

Dado este principio al colegio romano, volvió á España el duque don Francisco de Borja. Llegado á ella, renunció su estado á don Cárlos de Borja, su hijo mayor, y dejado el hábito seglar, tomó el de la Compañía y se recogió á Vizcaya, como á provincia más apartada y quieta, para con ménos embarazo darse á la vida religiosa. Allí se ordenó de misa, y comenzó á predicar y á pedir como pobre limosna de puerta en puerta, con grande admiracion y edificacion de las gentes. Movidos de la fama desta obra y de tan raro ejemplo de menosprecio del mundo, vinieron á él algunas personas illustres y de grande autoridad, y por su medio entraron en la Compañía. La primera habitacion que tuvo fué en el colegio de Oñate, al cual Pedro Miguel de Araoz, natural de aquella tierra, habia poco ántes mandado su hacienda. En el mismo tiempo se comenzó el colegio de Búrgos, porque el cardenal don Francisco de Mendoza, luégo que le hicieron obispo de aquella ciudad, pidió al padre Ignacio algunos de la Compañía, para que anduviesen por su diócesi predicando y enseñando á sus ovejas la palabra de Dios. Dióselos Ignacio, y ellos hicieron tambien su oficio, y con tanto provecho de las almas, que se dió ocasion á los de Búrgos para que en su ciudad deseasen tener á la Compañía y les hiciesen casa, la cual despues creció mucho y se augmentó con el fervor de los sermones del padre maestro Francisco de Estrada. Al colegio de Medina del Campo dió tambien principio Rodrigo de Dueñas, á quien Dios habia dado gran devocion de ayudar con sus muchas riquezas todas las obras pías y de caridad; el cual, habiendo tratado y comunicado familiarmente á los padres Pedro Fabro y Antonio de Araoz, y movido por su conversacion y ejemplo, pidió, para su consuelo y para provecho de aquella villa (cuyo vecino y morador era), algunos de los nuestros. Fueron y comenzaron á predicar por las plazas con nuevo y admirable fructo, el cual aficionó más la gente principal de aquel pueblo y dióles mayor deseo de tener allí la Compañía. El año de mil y qui-

Digitized by Google

nientos y cincuenta y uno fueron los nuestros para fundar el colegio de Medina, el cual despues edificaron y dotaron con buena renta Pedro Cuadrado y doña Francisca Manjon, su mujer, personas ricas y muy religiosas y devotas. Mas para que con los prósperos sucesos no se descuidase la Compañía, no le faltaron ocasiones de ejercitar la paciencia y humildad por una grande contradiccion que se despertó en este tiempo contra los nuestros en España por parte de don Juan Siliceo, arzobispo de Toledo, el cual, siendo mal informado del instituto de la Compañía, mandó que todos los sacerdotes de Toledo que hubiesen hecho los ejercicios espirituales de la Compañía no pudiesen usar el oficio de confesores, y asimismo leer por los púlpitos de las iglesias edictos públicos, por los cuales mandaba que, so pena de excomunion mayor, ninguno de sus súbditos se confesase con los de la Compañía, ni recibiese otro sacramento de sus manos. No habia entónces en todo su arzobispado otro colegio sino el de Alcalá. Tomáronse muchos medios de ruegos é intercesiones con el Arzobispo para que no usase de tanto rigor, y no se pudo acabar con él, hasta que el Consejo Real, habiendo visto y examinado nuestras bulas y privilegios, juzgando que el mandato del Arzobispo era contra la voluntad y autoridad del sumo Pontífice, nos restituyó nuestro derecho y libertad, declarando por sus provisiones reales que el Arzobispo nos hacia fuerza y que no podia legítimamente hacer tal prohibicion; al cual tambien el papa Julio III, informado de Ignacio de lo que pasaba, escribió con severidad apostólica, diciéndole que se maravillaba mucho, y le pesaba, que siendo la Compañía, como era, aprobada por la santa Sede Apostólica, él no la tuviese por buena, y que siendo por todas las partes del mundo tan bien recebida (por el grande fructo que en todas ella hacia), él solo la contradijese, y pusiese mácula y dolencia en lo que todos los demas tanto alababan, deseaban y pedian.

Con estas letras de su Santidad, y con la provision real, revocó el Arzobispo sus primeros edictos y nos mandó restituir nuestra libertad para poder usar de nuestras facultades y privilegios. Y es cosa tambien de notar que cuando Ignacio fué avisado desta contradicion que hacia á la Compañía un príncipe tan grande como era el Arzobispo de Toledo, me dijo á mí, con un rostro muy sereno y alegre, que tenía por muy buena nueva para la Compañía aquella persecucion, pues era sin culpa della, y que era señal evidente que se queria servir Dios nuestro Señor mucho de la Compañía en Toledo, porque en todas partes habia sido así, que donde más perseguida habia ella sido, allí habia hecho más fruto, y que pues el Arzobispo era viejo y la Compañía moza, naturalmente más viviria ella que no él. Y vióse ser verdad lo que dijo Ignacio por lo que despues ha sucedido y comenzóse á ver luégo que murió el Arzobispo; porque siendo llamada la Compañía para morar en la ciudad de Toledo, las primeras casas que se dieron á los nuestros para su morada fueron las que el mismo arzobispo Siliceo habia labrado para colegio de los clerizones (1) de su Iglesia; lo cual, no sin razon, consideraron muchos, y gustaron de ver que todo cuanto el Arzobispo (con buen celo) hizo contra la Compañía, vino á parar en que cuando más nos perseguia, nos labraba (sin entenderlo él) las primeras casas en que habiamos de morar en aquella ciudad.

CAPÍTULO

Cómo Ignacio hizo provincial de Italia al padre Lainez, y Claudio Yayo murió en Viena.

Miéntras la Compañía se probaba de la manera que habemos dicho en España, nuestro Señor la multiplicaba con nuevos colegios en Italia. El de Florencia tuvo principio por la liberalidad de doña Leonor de Toledo, duquesa de aquella ciudad; la cual desde que la conoció, mostró siempre mucho amor á la Compañía. En Nápoles tambien y en Ferrara se comenzaron los colegios que agora tenemos en estas ciudades. Para el de Nápoles importó mucho la residencia que allí hizo el padre Salmeron, enviado de Ignacio á aquel reino para este efeto. El de Ferrara comenzó Hércules de Este, segundo duque de Ferrara, el cual habia ántes tratado á los padres Bovadilla y Claudio Yayo, y favorecido la Compañía en sus principios, y fué á Ferrara para asentar el colegio el padre Pascasio Broeth. Dióse cargo destos colegios, y de los demas que ya habia en Italia, con oficio y nombre de provincial, al padre Diego Lainez, el cual al fin del año de mil y quinientos y cincuenta habia vuelto á Roma, de Berbería, adonde habia ido con el virey Juan de Vega á la conquista de la ciudad de Africa, que tenía Draguth, cosario famoso, para espanto y destruicion de los reinos de Sicilia, Nápoles y Cerdeña. En la cual guerra trabajó mucho en curar los enfermos y heridos, y en confesar los soldados, y en animar y esforzar á todos á pelear, y morir como cristianos por la honra de Dios y por el ensalzamiento de su santa fe. Y fué nuestro Señor servido de darles victoria casi milagrosa, y que se ganase á los enemigos aquella tan fuerte plaza. A la cual yendo despues el padre Hierónimo Nadal, para hacer los oficios que habia hecho el padre maestro Lainez, y para animar con espíritu cristiano, y servir á los soldados que quedaban en guarnicion, escapó milagrosamente de un naufragio espantoso, en el cual pereció el hermano Isidro Esbrando, compañero de su navegacion, el año de mil y quinientos y cincuenta y uno. En Alemaña no crecia ménos la Compañía en este tiempo, porque el rey de romanos don Fernando, deseando reformar los estudios de la universidad de Viena, y reprimir el furor de los herejes, que iban cundiendo cada dia más, é inficionando sus estados, envió por el padre Claudio Yayo, y pidió á Ignacio otros teólogos de la Compañía, para que

(1) Seises, tiples y monaguillos.

Digitized by Google

leyesen teología en aquella universidad. Fueron á Viena los nuestros el mismo año de mil y quinientos y cincuenta y uno, y mandólos aposentar el Rey en un cuarto del monasterio de Santo Domingo, apartado de los frailes. Despues, por no tener á aquellos padres religiosos ocupada su casa, se pasaron los nuestros á otro monasterio que habian desamparado los frailes carmelitas, dándole á la Compañía de buena voluntad los superiores de aquella religion. En este colegio de Viena, el año de mil y quinientos y cincuenta y dos, dia de la Transfiguracion, pasó desta vida á la inmortal el padre Claudio Yayo, uno de los primeros diez padres de la Compañía. Fué natural de Saboya; trabajó bien y fiel y diligentemente en la defension y acrescentamiento de la fe católica, en Italia, Baviera, Suecia, Austria y en toda Alemaña. Y en la dieta de Augusta se señaló muy particularmente en servicio de la santa Iglesia romana, con notable fructo y reconocimiento de todos los católicos. Él fué el que declaró á los tudescos católicos el nombre, principios y progreso de la Compañía, con tanta gracia y prudencia, que les ganó las voluntades y los aficionó á favorecerla. Y á los herejes resistió de suerte, que admirados de su virtud y doctrina, le convidaron á ir á Sajonia y á disputar con los maestros y ministros de sus errores. Lo cual no hizo por estar ocupado en la fundacion del colegio de Viena, donde murió. Fué hombre blando y manso de condicion; tenía, con una alegría de rostro apacible, una gravedad religiosa y suave; era señalado en el amor de la pobreza, aventajado en la oracion, muy avariento y escaso del tiempo, modesto en su conversacion, y en todas las cosas verdadero humilde. Rehusó con tanta gravedad y firmeza el obispado de Trieste, que todo el tiempo que desconfiaba de poderse escapar de tal dignidad estuvo casi en un contínuo llanto y desconsuelo, y cuando se vió libre, volvió á su acostumbrada alegría y dulce conversacion.

CAPÍTULO VI.

Del principio y causas de fundarse el colegio Germánico.

No solamente procuraba Ignacio por medio de los padres de la Compañía hacer bien á las provincias de Alemaña, dentro de la misma Alemaña (como queda dicho), sino tambien en Italia buscaba su remedio, y deste cuidado tuvo principio el colegio Germánico, que en Roma, por medio de los nuestros, instituyó el papa Julio III, este año de mil y quinientos y cincuenta y dos. Y aunque este colegio no es propriamente de la Compañía, yo le cuento entre los nuestros, porque la Compañía tiene todo el peso y gobierno dél, y así podemos decir que de nuestra Compañía nacen los grandes fructos que deste colegio recibe la Iglesia de Dios. Fué pues su orígen desta manera. Desvelábase Ignacio en pensar de dia y de noche cómo se podrian remediar los males de toda la cristiandad, y curarse las partes más flacas y más enfermas della, y sobre todas las otras, le congojaba el cuidado de Alemaña, porque la veia más llagada y afligida que las otras provincias; y tratando desto un dia con el cardenal Juan Moron, varon de singular prudencia, el Cardenal le propuso esta obra del colegio Germánico, como cosa que por haber sido legado apostólico en Alemaña, y conocido los humores de aquellas gentes, pensaba que podria ser de grande provecho para reducir aquellas provincias tan estragadas á la obediencia y subyeccion de nuestra santa fe católica. Persuadiase este prudentísimo varon, no sin gran fundamento, que todo el mal que ha venido á Alemaña ha nacido principalmente de la ignorancia y de la mala vida de los eclesiásticos, y que así el remedio ha de venir de las causas contrarias, que son la doctrina maciza y católica de los curas y predicadores, y de su vida ejemplar. Y que convenia que los doctores y pastores de los alemanes fuesen tambien alemanes; porque siendo de una misma nacion, costumbres y leyes, y hermanados con el vínculo estrecho de la naturaleza, serian más amados, y el amor les haria camino para persuadirlos su doctrina, y siendo de la misma lengua, serian mejor entendidos, y ternian mayor fuerza para imprimir en sus corazones la verdad. Pues pensar que en Alemaña se hallan tantos destos tales maestros, cuantos para una provincia tan extendida y por todas partes tan necesitada son menester, es cosa excusada. Antes estos pocos que hay, se van cada dia acabando, y por el contrario, los maestros herejes son muchos, y como malas yerbas, cada dia crecen y se multiplican más. Por estas causas pareció cosa muy acertada hacer un seminario, en el cual, ántes que se acabase de secar en Alemaña la raíz de la católica y verdadera doctrina, se fuese sustentando y reviviendo, y los mozos tudescos de escogidos ingenios é inclinados á la virtud, desde aquella edad que es más blanda y más fácil para imprimirse en ella todo lo bueno, aprendiesen las letras y ceremonias y costumbres católicas.

Este seminario no se podia bien hacer en Alemaña, porque aunque se tomára el más puro y más incorrupto lugar de toda ella, no podia haber seguridad que los estudiantes mozos y simples, rodeados por todas partes de herejes, no peligrasen entre tan astutos y pestíferos basiliscos, y se les pegase el mal tan contagioso, y se inficionasen con la ponzoña de su perversa y diabólica doctrina. Pues para hacerse fuera de Alemaña, ningun asiento de ciudad ni universidad podia ser más á propósito para este fin que la ciudad de Roma (1), por concurrir en ella, más que en otra ninguna, muchas cosas que pueden ayudar á conservar y acrecentar la verdadera y católica religion en los ánimos de aquella juventud, como son la seguridad de la doctrina que se enseña, la santidad de

(1) Todo este párrafo, desde donde dice *este seminario*, lo habia tachado Rivadeneira, diciendo solamente: *Este seminario pareció que en Roma estaria mejor que en otra parte.* No se admitió la enmienda.

Digitized by Google

la misma ciudad, la muchedumbre de los católicos que por su devocion á ella vienen, la reverencia y respeto que trae consigo aquella religion, que demas de ser tan antigua, se sabe haber sido predicada en aquel sagrado lugar por los príncipes de los apóstoles y regada con su preciosa sangre. Y finalmente, la presencia de los sumos pontífices, que con su santo celo y liberalidad podian sustentar este seminario, y ganar las voluntades, con sus beneficios y buenas obras, á aquella gente. Esta fué la principal causa y motivo que hubo de instituirse el colegio Germánico. Inventóle (como dijimos) el cardenal Moron, y comunicado con Ignacio y con otros varones gravísimos, finalmente vino á ser aprobado y favorecido del papa Julio III y de todo el sacro colegio de los cardenales, y para que se pudiese mejor establecer y perpetuar, señaló el sumo Pontífice de su parte cierta renta cada año, y los cardenales de la suya (cada uno segun su posibilidad) contribuian alegremente para la sustentacion de los estudiantes alemanes de aquel colegio. De manera que descuidados ellos de buscar lo necesario para su sustento, se empleasen todos enteramente en aprender las letras y costumbres convenientes al fin para que allí se crian. Dióse á Ignacio el cargo de buscar, escoger, y hacer venir á Roma, de todas las partes de Alemaña, esta juventud, y de regirla, instruirla y enseñarla. El cual cuidado recibió él con gran voluntad, así por serle mandado por su Santidad, como por la importancia del negocio. Vinieron á Roma muchos mozos tudescos de grande espectacion, señalóseles casa en que viviesen, dióles Ignacio personas escogidas de la Compañía que los gobernasen, hízoles las reglas y estatutos que debian guardar. Proveyó que en nuestro colegio romano tuviesen buenos maestros, que les leyesen las facultades y ciencias que habian de oir. De una sola cosa no quiso que se encargase la Compañía, que fué del dinero y cuentas y lo que tocaba á recibo y gasto, ni jamas se pudo acabar con él que los nuestros se embarazasen en semejantes cosas, que suelen ser sujetas por una parte á mucha solicitud y trabajo temporal, y por otra á murmuracion y sospecha; y así, esta parte se encomendó á personas fuera de la Compañía. Pero como Julio III murió, faltando con su muerte la limosna que él daba para esta obra tan excelente y necesaria, temiendo Ignacio que por la carestía que en Roma sucedió de mantenimientos, y por el bullicio y alborotos de la guerra que hubo en tiempo de Paulo IV, no se deshiciese lo que con tanto trabajo y fructo se habia comenzado, repartió mucha parte de aquellos mozos tudescos (holgando ellos dello) por diversos colegios de la Compañía, para que en ellos se sustentasen hasta que pasase aquella tempestad y ruido de las armas, y los demas sustentó en Roma, buscando para ello dineros con harto trabajo y solicitud de su persona, obligándose él á pagar lo que se le daba. Y sacóle Dios nuestro Señor muy á su salvo destas deudas dándole liberalmente despues con qué, hasta la postrera blanca, se pagasen todas, conforme á la gran confianza que el mismo Dios habia dado á este su siervo para esta obra. Porque en el mismo tiempo de tanta apretura y esterilidad, dijo Ignacio que no desmayase nadie, ni pensase que habia de faltar el colegio Germánico por falta de mantenimiento, porque dia vernia en que tuviese tan cumplidamente todo lo que hubiese menester, que ántes le sobrase que faltase. Y en sus principios, estando Ottho Thruses, cardenal de la santa Iglesia de Roma y obispo de Augusta (que fué siempre muy valeroso defensor de la fe católica y singular protector del colegio Germánico), con algun recelo que esta obra no pasase adelante, por las muchas dificultades que cada dia más en ella se le ofrecian, el padre Ignacio le envió á decir que tuviese su señoría illustrísima buen ánimo, y se fiase de Dios, que él le ayudaria y favoreceria en cosa que le era tan agradable y para tanto servicio suyo. Y áun dijo más: que si el Cardenal no quisiese ó no pudiese llevar adelante esta empresa, que él la tomaria sobre sí, confiado de la misericordia y liberalidad del Señor. Y el tiempo nos ha mostrado bien que no se engañó, porque el mismo Señor, que fué el que al principio movió los corazones del papa Julio III y de los cardenales para fundar el colegio Germánico, ese mismo despues ha movido é inspirado á nuestro muy santo padre Gregorio XII á levantarle, que estaba caido, y acrecentarlo, y darle en Roma casa propria, y dotarle y establecerle con muy bastante renta perpétua, por el gran celo que tiene su Santidad de conservar lo que queda, y de cobrar lo que está perdido de la religion católica en Alemaña. Y esto es cierto con mucha razon. Porque habiendo los otros Gregorios, pontífices santísimos, sus predecesores, plantado la fe de Jesucristo nuestro Redentor en aquella provincia, y dilatádola y extendídola por toda ella, con tan esclarecida gloria de Dios y suya, y habiendo puesto en ella la majestad y grandeza del imperio romano, dando la eleccion á los príncipes electores de Alemaña, era cosa muy justa que nuestro último Gregorio siguiese las pisadas de los otros Gregorios, sus predecesores, y hiciese una obra tan señalada y tan illustre, de la cual esperamos la restauracion y augmento de nuestra santa fe en aquella nobilísima provincia.

CAPÍTULO VII.

De la muerte del padre Francisco Javier.

En este mismo año de mil y quinientos y cincuenta y dos, el padre Francisco Javier, habiendo partido de la India á predicar el Evangelio á los chinas y á dar á aquellos pueblos ciegos los primeros resplandores de nuestra fe, en la misma entrada de aquella provincia falleció. Este padre fué de nacion español; nació en el reino de Navarra, de noble familia; fué criado con mucho cuidado de sus padres, y pasados los años de la niñez, fué enviado á estudiar á París, donde aprovechó tanto en

Digitized by Google

los estudios, que vino á leer públicamente la filosofía de Aristóteles, y tratando con Ignacio, que estudiaba la misma facultad, aprendió dél otra más alta y divina filosofía, y determinó de juntarse y hermanarse con él y vivir en su compañía, en una misma manera de vida. Vino despues con los otros padres sus compañeros á Italia, y habiendo pasado muchos trabajos, peregrinando, mendigando, sirviendo en hospitales, predicando y ayudando en otras muchas maneras á los prójimos, fué de Ignacio enviado de Roma á Portugal, para de allí pasar á la India, el año de mil y quinientos y cuarenta, de la manera que en el segundo libro contamos. En esta jornada, pasando muy cerca de su tierra, ni el amor de la patria, ni los ruegos de sus parientes y amigos, no pudieron acabar con él que por verlos torciese un poco el camino. Llegado á Portugal, fué muy bien recebido de aquellos pueblos, y muy amada y aprobada de todos su vida y doctrina. De allí se partió (como dijimos) el año de mil y quinientos y cuarenta y uno, y se hizo á la vela, á los siete de Abril, en la capitana del virey don Martin Alonso de Sosa, llevando consigo dos compañeros, que se decian el uno Pablo, que era italiano, y el otro Francisco Mansilla, portugues. En esta navegacion larga y peligrosa se hubo de tal manera el padre Francisco, que á los enfermos con su industria y trabajo, y á los sanos servia con su enseñanza y doctrina, á los presentes daba edificacion, y á los nuestros que despues le habian de suceder dejó un modelo de cómo se han de haber en semejantes navegaciones, y á todos ejemplo y admiracion de sí mismo. Invernaron en Mazambique (*sic*) aquel año ántes de llegar á la India, y en seis meses que se detuvo el armada en aquellos ásperos y malsanos lugares, sirvió con singular caridad y diligencia á los enfermos della, así soldados como marineros. Dejó señales vivas de su virtud en Melinde, ciudad de moros y cabeza de aquel reino, y tambien en Cocotora, que es una isla de cristianos, pero muy estéril y fragosa. Y finalmente, á los seis de Mayo de mil y quinientos y cuarenta y dos, llegó á la ciudad de Goa. Allí se fué á vivir al hospital de los pobres, en el cual empleaba su tiempo en curar los cuerpos y las almas de los dolientes. Por la mañana confesaba á los que le venian á pedir confesion, á la tarde á los presos y encarcelados, y enseñaba á los niños la doctrina cristiana; los domingos y fiestas salia fuera de la ciudad, é iba á visitar con su caridad á los leprosos y otros enfermos de enfermedades contagiosas, y dejábalos consolados. Habiéndose ocupado en estas obras algun tiempo, y hecho como su probacion y noviciado, y causado grande maravilla de sí en Goa, pasóse á aquella parte de la India que llaman la Pesquería, ó cabo de Comorin, donde convirtió grande número de infieles, sacándolos de las tinieblas de la infidelidad y trayéndolos á la luz del Evangelio, y enseñóles los principales misterios de la fe. Habiendo fundado en aquella comarca más de cuarenta iglesias, y dejádoles maestros que los acabasen de enseñar é instruir, se pasó á Mazacar, donde trujo á la fe de Jesucristo dos reyes, y con ellos una gran multitud de sus pueblos. El mismo oficio hizo despues en Malaca, y de allí se fué á las islas Malucas, no por codicia de las especerías que otros van á buscar, sino por las perlas y joyas de tantas almas que veia perecer. En el pueblo que se dice Maluco fueron sin número los niños que baptizó, y dejó tan arraigada y plantada en los corazones de la gente la doctrina cristiana, que hombres y mujeres, niños y viejos, cantaban por las calles los mandamientos de la ley de Dios, y el pescador en su barca, y el labrador en su labranza, hacian esto por su entretenimiento y recreacion; y el buen padre, no contento con haberse fatigado todo el dia con el peso de tantos trabajos y ocupaciones, tomaba cada noche una campanilla, y iba con ella por las calles despertando al pueblo y amonestando á todos en alta voz que rogasen á Dios por las ánimas de purgatorio. Despues anduvo visitando siete lugares de cristianos en Amboino, que no tenian otra cosa de cristianos sino el nombre, y redújolos todos al conocimiento y amor de la doctrina y vida cristiana. Oyó allí decir que estaba cerca de Maluco una isla llamada del Moro, donde habia gran número de personas cuyos antepasados habian sido baptizados; mas muriéndoseles los sacerdotes que los habian baptizado, se habia ya casi perdido la memoria, sin quedar en ellos rastro de fe, porque ninguno osaba ir á ellos, ni tratarlos, por ser la gente tan bárbara y tan fiera y bestial, que no se podia tratar con ellos sin grandes trabajos y notable peligro de la vida. Determinó Francisco Javier de ir á esta isla, moviéndole, no sólo el celo de la salud de aquellas almas, pero tambien de la suya propria, porque juzgaba que la necesidad espiritual que tenian era extrema, á la cual él estaba obligado á socorrer, aunque fuese á costa de su propria vida; porque rumiaba con atencion y pesaba aquellas palabras de nuestro Redentor: «Quien ama su vida, la perderá, y quien por mí la perdiere, la ganará.» El cual lugar del Evangelio, decia él que parecia claro á los que le leian y solamente miraban por defuera las palabras, mas que era muy obscuro á los que le quisiesen poner por la obra y experimentar. Es aquella isla del Moro muy áspera y fragosa, y tan desamparada de la naturaleza, que parece que de ninguna de las cosas necesarias para la vida humana la ha proveido; óyense continuamente en ella horribles ruidos y espantosos, como bramidos; tiembla muchas veces la tierra con grandes y cuotidianos terremotos, que asombran y espantan. Los naturales no parece que tienen condicion ni costumbres de hombres, sino de unos monstruos y crueles fieras, porque su mayor pasatiempo es matar y degollar hombres y hacer carnicería dellos. Cuando no pueden hartar con la sangre y muerte de hombres extraños su insaciable crueldad, sin respeto ninguno de la naturaleza, se quitan la vida los hijos á los padres, y los padres

Digitized by Google

á los hijos, y las mujeres á sus maridos, y cuando los hijos ven á los padres viejos y cargados de edad, los matan y se los comen, convidándose unos á otros con las carnes de los que los engendraron. Querian muchos de sus amigos y devotos desviar al padre Francisco desta jornada, tan llena de manifiestos peligros de la vida, y con lágrimas le decian que mirase que de su vida colgaban las vidas de muchos, y de su salud corporal la salud espiritual de tantos millares de almas, y que no aventurase por poco cosa que importaba tanto; mas como él hubiese puesto toda su confianza en las manos de Dios, y deseose comprar con su vida temporal la eterna de aquellas almas, tan destituidas de otro cualquier remedio, no se dejó vencer, ni quiso tornar atras de su propósito. Dábanle al tiempo de la partida sus amigos muchos remedios contra la ponzoña (porque tambien aquella gente bárbara suele con ella matar), pero él no quiso tomar ninguno, sino poner todas sus esperanzas en Dios; y así se embarcó para la isla, y la anduvo toda, visitando y halagando á los moradores, ó por mejor decir, á los salvajes y bestias fieras de aquella tierra, á los cuales enseñó con el resplandor y luz del Evangelio, y con esta enseñanza los amansó y domesticó, andando entre ellos con una admirable seguridad y tranquilidad de su alma, porque sabía bien el cuidado que Dios tenía dél, y que sin su voluntad no cae un cabello de la cabeza, porque él los tiene todos contados á sus escogidos. Eran tantas y tan grandes las consolaciones que de la mano del muy Alto continuamente recibia en aquella isla, que no sólo mitigaban los trabajos corporales que padecia, sino que los hacian dulces y sabrosos, por muchos y grandes que fuesen; por lo cual decia él que aquel lugar donde Dios regalaba tanto á sus siervos, no se habia de llamar la isla del Moro, sino la isla de la Esperanza, y parecíale que no podria vivir mucho en aquella isla sin venir á perder los ojos, de puras lágrimas y consuelo. Miéntras él andaba en estas islas Malucas, vino un japon, llamado Anger, á buscarle á Malaca. Este era un hombre honrado y prudente, el cual, aunque era gentil, andaba muy afligido y con gran remordimiento de su conciencia, acordándose de los pecados que habia cometido en el tiempo de su mocedad, que por aquí le despertaba Dios para traerle á su conocimiento, y despues de haber intentado muchos medios para echar de sí esta fatiga y congoja, y consultado á sus bonzos (que así se llaman entre ellos sus sacerdotes y sabios), como en ninguna cosa hallase quietud ni paz, comunicó con unos portugueses, amigos suyos (que navegaban por aquellas partes), este su desasosiego y afligimiento de espíritu. Ellos le aconsejaron que fuese á la India á buscar al padre Francisco Javier, diciéndole que era grande amigo de Dios y varon de tanta santidad y obrador de tantas y tales maravillas, que si en el mundo habia de hallar remedio, sería en él, y que si en él no le hallase, tuviese su negocio por desahuciado; que en esta estima tenian al padre Francisco los que le conocian y trataban. El japon Anger, con ser hombre apartado de la luz y verdadero conocimiento de Dios, creyó lo que los portugueses le dijeron, y fué tanto lo que deseó salir de aquel tormento que padecia, y alcanzar el sosiego y tranquilidad de su alma, que sin hacer caso de los trabajos de tan larga y tan peligrosa navegacion, y de que venía á buscar un hombre cristiano que él no conocia, se embarcó, y vino á Malaca por topar con el padre Francisco; que cuando me paro á pensarlo con la ponderacion que es razon, me corro y me confundo, viendo lo mucho que un puro gentil y hombre sin fe hizo por su salvacion, y lo poco que muchos de nosotros por la nuestra, siendo cristianos, hacemos; y juntamente me admiro de los medios de la providencia y eterna predestinacion de Dios, el cual tomó el deste hombre para alumbrar las tinieblas de aquella gentilidad; porque aportando á Malaca Anger, allí supo que el padre Francisco era ido á las Malucas, y así, desconsolado, se volvió al Japon; mas llegando ya cerca del Japon, una grande tempestad que á deshora se levantó le volvió á Malaca, donde halló al padre Francisco, que ya habia vuelto de las Malucas. Llevóle el padre á Goa, y allí luégo le comunicó las verdades de nuestra santa fe, y se hizo cristiano en nuestro colegio. Pusiéronle por nombre Paulo, y recibiéronle en la Compañía como primicias de la conversion de la grande isla del Japon, descubierta pocos años ántes por los portugueses. Deste Pablo (que era hombre muy discreto y agudo, y entendido en las falsas sectas de los japones) supo Francisco Javier que las islas del Japon eran muchas, mas que entre ellas habia una más principal y muy señalada en grandeza y poblacion y en los ingenios de los naturales, y crianza y doctrina, y en la muchedumbre y diversidad de sectas y copia de sacerdotes. Supo tambien que los japones eran hombres tan dóciles y tan amigos de la razon, que fácilmente se persuaden á seguir la religion que ven que ni va apartada de la razon, ni discrepa de las costumbres y manera de vivir del que la enseña. Y como con esta informacion viniese bien lo que los portugueses y otros amigos suyos le decian, determinó de embarcarse para el Japon, y tomando consigo algunos padres y al mismo Pablo y á dos criados suyos (que tambien los habia convertido y baptizado), se puso en camino, en el cual, despues de haber pasado muchos y grandes peligros del mar y escapado de las manos de los gentiles, en cuya nave iba, que le querian matar, llegó al Japon y atravesó la isla, hasta llegar á la grande ciudad de Meaco (que es la más poblada y más principal del Japon), á pié y con mucha pobreza, frio y desnudez, andando corriendo tras los caballos de los japones, como mozo y lacayo, por tener en ellos guía y seguridad; y habiendo convertido á la fe de Jesucristo, en Cangaxima, Bungo y Amanguche, obra de mil y quinientas almas, dejó en Japon á sus compañeros, para que cultivasen aquellas nuevas plantas y tu-

Digitized by Google

viesen cargo de las iglesias que él ya dejaba fundadas, y se volvió á la India, para enviarles más padres y hermanos de la Compañía que los ayudasen á trabajar, y llevasen adelante la labor que se habia comenzado en aquella gran viña del Japon. Y siendo informado que los japones en tiempos pasados habian tomado de la China (que es una provincia grandísima y muy extendida) todas sus ceremonias y leyes y costumbres de vivir, determinó de irse á la China, lo uno por llevar á los chinas la luz de la verdad y evangelio de Cristo; lo otro por parecerle que rendida aquella provincia, que era como la fortaleza, y vencidas las cabezas y los maestros de los errores del Japon, con más facilidad se rendirian despues los mismos japones, que eran sus discípulos, y se sujetarian al yugo de Jesucristo nuestro Señor. Con esta resolucion se metió en una nave, no llevando consigo persona de la Compañía, sino solos dos mozos naturales de la China. Llegado á una isla llamada Cantian (1), cerca de la China, entendió que no habia órden para entrar en la China, porque es ley inviolable que ningun extranjero éntre en ella, ni ningun chinés le meta ni le acoja dentro, so pena de muerte, ó á bien librar, de perpétuo y miserable captiverio. Mas el buen padre no se espantó del rigor de la ley, ni de la pena que de la transgresion della se le podia seguir; ántes, confiado en Dios y en la fuerza de la verdad que iba á predicar, buscó á un china, y prometió de darle como trescientos ducados de pimienta que le habian á él dado de limosna, si de noche, secretamente, le metia dentro de la ciudad de Canton, que es la primera entrada de aquella provincia, y le pusiese y dejase en alguna plaza de aquella ciudad; mas tratando él desta entrada, quiso nuestro Señor darle el galardon de sus trabajos y tomar en cuenta esta su voluntad y santo deseo de entrar, con tanto peligro suyo, á plantar el Evangelio en la China, y guardar la ejecucion y obra para otros padres de la Compañía, que despues han abierto este camino; porque el postrer dia del mes de Noviembre, estándose aún en la mar, cayó enfermo, y encerrándose en su aposentillo, estuvo todo el dia sin desayunarse, sacando del corazon continuos gemidos y amorosos sospiros, y repitiendo muchas veces estas palabras: *Jesu, fili David, miserere mei;* que quieren decir: Jesus, hijo de David, habed misericordia de mí; las cuales decia con voz tan alta y clara, que le oian los marineros y pasajeros. Un dia despues, dándoles á entender que ya se llegaba el dichoso fin de su peregrinacion, se hizo llevar á una peña muy áspera y alta roca, adonde, hablando familiar y dulcísimamente con su Criador y Señor, á la misma noche de aquel mismo dia salió de la cárcel deste cuerpo mortal, comenzando el segundo dia de Deciembre de mil y quinientos y cincuenta y dos años. Fué varon admirable, y no solamente á los cristianos, sino á los mismos gentiles tambien de muy grande veneracion; conservóle Dios limpio en su virginidad y sin mancilla; fué deseosísimo de la virtud de la humildad, la cual, así como en todas las cosas la procuraba, así maravillosamente la sabía encubrir, por no ser por ella estimado ni tenido en más; de suerte que el procurarla y el encubrirla, todo nacia del mismo afecto y deseo de la verdadera humildad. Su comer y vestir era vil y pobre; mendigaba de puerta en puerta su comida; si sus devotos y amigos le enviaban algo, todo lo daba á los pobres con el mayor secreto que podia; no comia más de una vez al dia, y por maravilla gustaba cosa de carne ni bebia vino, si no era alguna vez siendo convidado de algun su amigo, porque entónces comia de lo que le ponian delante, sin hacer diferencia ninguna. Con los prójimos tuvo muy señalada y encendida caridad, y para socorrerlos y acudir á sus necesidades no rehusaba ningun trabajo ni fatiga. Dábale Dios singular gracia en sacar de pecados á los hombres mal acostumbrados y envejecidos en ellos. En sabiendo que alguno andaba enlazado y ciego en algun amor deshonesto, ó perdido de torpe aficion, no le iba luégo á la mano, mas con un santo artificio se le entraba por las puertas, hacíasele su amigo y familiar, y habiéndole ganado la voluntad, él mesmo se convidaba y se quedaba á comer con él. Cuando ya veia aquel alma dispuesta para oir las amonestaciones y consejos saludables, embestia con ella y venía á quitarle las malas compañías y ocasiones de pecar, y si no podia de un golpe arrancar todos los pecados, iba con tal suavidad y destreza ablandando poco á poco el corazon, que uno á uno los quitaba todos; y desta manera, con admirable prudencia y blandura, quitó á un hombre, una á una, ocho mujeres, con las cuales, no sin escándalo de muchos, vivia deshonestamente. En las adversidades y persecuciones era muy constante é invencible, colgado siempre de la divina Providencia, y della tan fiado (como sus pasos eran todos para la gloria de Dios y salud de las almas), que no dudaba muchas veces de entrar en la mar con tiempos contrarios, ni de acometer cosas en que habia manifiestos peligros de muerte, de los cuales Dios nuestro Señor milagrosamente le libró. Por tres veces padeció naufragio. Aconteciéle, quebrada la nave, andar dos ó tres dias nadando en las olas del mar sobre una tabla, y escapar por la misericordia divina, y despues de haber así escapado, estuvo mucho tiempo escondido entre breñas y bosques, por huir de las manos de los gentiles y bárbaros, que le buscaban para darle la muerte. Otra vez tambien escapó de la muerte que le tenian los gentiles ya urdida, metido dentro del tronco de un árbol en el campo, donde estuvo toda la noche escondido. En los mayores trabajos y persecuciones que tenía, era su ordinaria oracion pedir á Dios que á los muy duros sucediesen otros tan duros, y que nunca le disminuyese los trabajos, sino que se los acrecentase, acrecentándole con ellos la paciencia

(1) En la segunda edicion imprimió *San Gian*, y enmendó al márgen *San Chan;* pero no se admitió la enmienda, y ha seguido imprimiéndose *San Gian.*

Digitized by Google

y perseverancia. Era tan amigo de la oracion, que se le pasaban muchas veces las noches enteras orando, y siempre que podia, delante del Santísimo Sacramento, y si no, delante de la imágen de un Crucifijo, y esto sin dormir; y si le oprimia la flaqueza de la carne, poníase una piedra por cabecera, ó alguna otra cosa dura, y durmiendo así en tierra, el sueño era breve y ligero, y muy á menudo le interrumpia con gemidos y sospiros, hablando con Dios; y conforme á esta vida y á los trabajos della, eran muy copiosas y maravillosas las consolaciones divinas que el Señor le enviaba. Cuando él pensaba que estaba solo y que ninguno le podia ver ni oir, la mano en el pecho y los ojos levantados al cielo, por la grande abundancia y fuerza de las consolaciones divinas, daba muchas voces á Dios, diciendo: «¡Basta ya, Señor mio, basta ya!» Andando por el Japon á pié, le aconteció algunas veces lastimarse los piés y hincarse las espinas, y tropezando en las piedras, herirse hasta saltalle la sangre viva, y iba tan arrebatado y tan transportado en Dios, que no sentia ningun dolor ni lo echaba de ver, por la grandeza y fuerza del amor con que lo pasaba, y deseaba padecer más. Azotóle una vez gravemente el demonio estando en oracion, mas no por eso la dejó. Su regalada virtud era la obediencia, y decia que esta virtud es potentísima, pues penetra la grandeza de la tierra y atraviesa el espantoso mar, y sobrepuja todas las dificultades y vence todos los peligros. Tenía grandísima reverencia á los obispos y á los otros prelados de la Iglesia, y predicaba y decia que se les debia todo servicio y sujecion. No dejaré de contar cómo vimos en Roma, el año de mil y quinientos y cincuenta y cuatro, al primer hombre que dentro del Japon recibió el santo baptismo. Llamábase Bernardo, natural de Cangoxima; era religioso, porque habia hecho los votos de la Compañía. Envióle el padre Francisco Javier para que se viese en Roma, como nueva y milagrosa fruta de la santa Iglesia, un hombre japon, cristiano y religioso, y tambien para que él mismo viese la majestad de la Iglesia romana y la policía cristiana en el culto divino, y tornado á su tierra, lo contase, como testigo de vista, á sus naturales. Tuve yo en Roma estrecha familiaridad con este nuestro hermano Bernardo, y confeséle todo el tiempo que en ella estuvo, y por esta causa pude tratar con él más íntimamente y con más estrecha y particular comunicacion. Poníame devocion el ejemplo de sus virtudes, porque sin duda me parecia un retrato vivo de los cristianos de la primitiva Iglesia. Dejando otras muchas cosas muy notables que dél podria contar, diré solamente lo que toca al padre Francisco, de quien en este capítulo escribo. Decíame, pues, Bernardo del padre Francisco tres cosas. La primera, que él mismo habia dormido siete meses en un aposento con el padre Francisco, y que en aquel breve y muy ligero sueño que el padre dormia, le oia muchas veces dar gemidos y sospiros y repetir dulcemente el santísimo nombre de Jesus, y que preguntándole él algunas veces por qué sospiraba tanto y gemia, que le respondia que él no sabía nada de aquello, ni tal sentia. La segunda cosa que me contaba dél era, que se halló muchas veces presente cuando el padre Francisco disputaba de las cosas de la fe con gran muchedumbre de bonzos, y habia echado de ver que preguntándole ellos cuestiones muy diversas, y proponiéndole argumentos muy diferentes contra diversos artículos, cada uno segun el ingenio y las dudas que tenía, el padre Francisco respondia de tal manera á todos, que con sola una respuesta á todos ellos satisfacia y los dejaba sin duda y sin escrúpulo; y esto con tanta evidencia y claridad, como si á cada uno hubiera respondido por sí. La tercera, que él vió por sus ojos traer al padre Francisco muchos enfermos de várias enfermedades, y que en haciendo sobre ellos la señal de la cruz ó echándoles un poco de agua bendita, á la hora quedaban todos sanos; y así decia que los japones le tenian por más que hombre y como cosa enviada del cielo. Y no es mucho que los gentiles pensasen esto, porque es cosa averiguada que le honró Dios dándole la gracia y dón de hacer muchos y muy esclarecidos milagros en vida y en muerte, y los hace hasta el dia de hoy su cuerpo. Sanó enfermedades de muchas maneras, alanzó muchos demonios de los cuerpos humanos, alumbró ciegos y resucitó muertos, fué en el dón de profecía muy excelente, porque descubrió muchas cosas secretas, y vió cosas en tiempos y en lugares muy distantes, las cuales acontecieron en el mismo dia y en la misma hora que él, estando muy apartado y muy léjos de donde se hacian, las estaba desde el púlpito predicando al pueblo. Luégo que pasó desta vida, los mercaderes portugueses que iban en la nave y se hallaron á su muerte, tomaron su cuerpo, y vestido de sus ornamentos sacerdotales, que él llevaba para decir misa, le enterraron, cubriéndole todo de cal, para que comida con su fuerza toda la carne, quedasen los huesos secos, y ellos los pudiesen llevar á la India, adonde él habia rogado que le llevasen, acordándose del dia de su resurreccion, y deseando estar en lugar sagrado, para mejor gozar y ser ayudado de los piadosos sufragios de los fieles. Pasados tres meses despues que le enterraron, quisieron volverse los mercaderes á la India, y pareciéndoles que ya estaria gastado el cuerpo, tornan á cavar la sepultura, y hallan las vestiduras tan sanas y enteras como se las vistieron, y el cuerpo tan incorrupto y sólido como cuando le pusieron, con su color natural como cuando era vivo, y la carne tan jugosa y fresca, sin ningun género de mal olor. Movidos con tan grande milagro los mercaderes, ponen el cuerpo así como estaba en el navío, y llegan á Malaca, escapando de gravísimos peligros, con increible presteza y brevedad. Allí enterraron otra vez el cuerpo y le detuvieron otros doce meses, y se conservó con la misma entereza é incorrupcion. De Malaca le llevaron á Goa, donde fué recebido con procesion y universal concurso de todas las reli-

Digitized by Google

giones y de la ciudad, y fué depositado en la iglesia de nuestro colegio de Goa, donde de todo el pueblo es venerado y tenido en gran reverencia y opinion de santidad. Querer contar yo aquí todos los milagros que Dios ha hecho por este su siervo, en vida y en muerte, sería muy largo y fuera de mi propósito, porque no me puse yo á escrebir en este libro las cosas que el padre Francisco Javier hizo en la India, que son muchas y muy averiguadas y admirables, y tales, que no se pueden decir en tan estrecha narracion como ésta, sino que piden libro por sí. Impreso anda uno de su vida y de las cosas del Japon, pero corto y no tan extendido como se podria escrebir, contando las cosas que se han sabido por la informacion, que yo he visto, de muchos y muy graves testigos, tomados con autoridad pública, por mandado del serenísimo rey de Portugal, don Juan el Tercero. Yo solamente he querido tocar algunas pocas cosas con *la brevedad que en las demas suelo guardar* (1).

CAPÍTULO VIII.

Cómo los padres de la Compañía fueron á la isla de Córcega.

Por este mismo tiempo se comenzó en Módena un colegio, y otro en Perosa, cuyo rector fué el padre Everardo Mercuriano, varon grave y prudente, que siendo ya bien ejercitado en letras humanas, filosofía y teología, y tenido por hombre muy cuerdo en su trato y conversacion, el año de mil y quinientos y cuarenta y ocho, en París, habia entrado en la Compañía, y despues vino á ser el cuarto prepósito general. La ocasion del colegio de Perosa fué, el haber predicado en ella poco ántes el padre maestro Lainez, el cual de Perosa partió para Génova, pidiéndole aquella república; á la cual movió tanto con su doctrina y ejemplo, que fué gran parte que en ella se hiciesen muchas obras pías y de caridad. Y tambien que aquella república suplicase con grande instancia al sumo Pontífice que enviase algunos de los nuestros á la isla de Córcega, para que visitasen y enseñasen á aquellos pueblos, que estaban tan incultos y rudos, y olvidados de Dios y de sí, con los vicios que de la ignorancia suelen nacer. Fueron pues enviados dos de la Compañía con grandes poderes de la Sede Apostólica; de los cuales usaron cuanto fué necesario, con tal moderacion y entereza de vida, que aunque con los sermones hicieron mucho fructo en aquella gente, fué mucho más lo que movieron con su ejemplo. Dieron una vuelta á toda la isla, con harta fatiga de espíritu y de cuerpo. Pusieron toda su industria y diligencia en pacificar y concordar los unos con los otros, y quitar muchas discordias y enemistades que habia, y en desarraigar innumerables pecados que se les habian entrado en sus casamientos y desposorios, y en reparar y adornar los templos, en amonestar á los sacerdotes y animarlos para que viviesen como su oficio pedia. Y finalmente, en oir confesiones y predicar, y en hacer todas las obras de piedad, para la buena edificacion de aquellos pueblos. Mas trabajó mucho Satanas por estorbarles este tan próspero suceso. Porque el año siguiente de mil y quinientos y cincuenta y tres algunos religiosos y sacerdotes (2) (á los cuales por ventura era amarga la verdad, y desabrida la correccion) escribieron á Roma muchas cosas falsas y feas, y allá las sembraron, y pusieron en los oidos de los príncipes y cardenales grandes maldades é injustas acusaciones contra ellos. De las cuales deseando Ignacio apurar la verdad, envió á Sebastian Romero á Córcega; el cual tornó en breve tiempo á Roma, y trujo muchos y muy graves testimonios públicos del gobernador de la isla y de los otros magistrados y ciudades, que daban fe de la bondad, inocencia y religion con que siempre habian vivido entre ellos los padres de la Compañía, y escribieron todos los sobredichos, así al sumo Pontífice como á otras personas illustres, tales alabanzas y encarecimientos de su ejemplo y virtud, que ellos, por su modestia, no los podian oir sin mucha vergüenza y confusion.

CAPÍTULO IX.

Cómo se hizo inquisicion contra los ejercicios espirituales, y se fundaron algunos colegios, y se repartieron en España las provincias.

En España, el mismo año de cincuenta y tres, no faltaban á la Compañía sus probaciones, con las cuales cada dia más se acrecentaba y florecia, como crece con las lluvias y vientos el árbol bien plantado. Era admirable el fructo que en todas suertes de gentes se hacia en España con el uso de los ejercicios espirituales, aunque no faltaron algunas personas bien intencionadas, pero mal avisadas, que, sin querer entender nuestras cosas, ni informarse de la verdad, se dejaron decir, y áun escrebir, muchas censuras y pareceres contra el libro de los *Ejercicios*, calificando y notando sus proposiciones, hasta ponerlos en manos de la santa Inquisicion. Mas en fin, la verdad con su luz vino á deshacer todas las tinieblas, y con su sinceridad y llaneza pudo más que las compuestas y aparentes razones; y así con su fuerza, como con la autoridad de la Sede Apostólica, se defendió, y fácilmente quebrantó y derribó aquel ímpetu con que los hombres la querian oprimir; y con esta victoria se adelantó mucho en toda Castilla y Portugal la Compañía. Porque el infante don Enrique de Portugal, hijo del rey don Manuel y cardenal de la santa Iglesia romana, á imitacion de su hermano, el esclarecido rey don Juan, quiso mostrar su ánimo santo y religioso en acrecentar la noble ciudad de Ebora (de donde era arzobispo), haciendo en ella un colegio y universidad de la Compañía. Edificó y dotó, como gran príncipe, este colegio de Ebora, donde ahora se leen con gran concurso y frecuencia de oyentes todas las ciencias y facultades, y son

(1) Enmendaba «tocar algunas cosas con brevedad.» No se hizo la enmienda.

(2) Eclesiásticos. (*Riv.*)

Digitized by Google

más de ciento y veinte las personas que allí están de la Compañía ordinariamente. Y al colegio de Coimbra se añadió tambien la casa de probacion, donde se crian y enseñan los novicios conforme á las reglas de la Compañía. Y en Lisboa tambien se hizo de nuevo casa de profesos, y el colegio que allí estaba se acrecentó mucho en el número de la gente y de las liciones. Y allende destos, este mismo año de mil y quinientos y cincuenta y tres tuvo principio el colegio de Avila, y tambien el de Córdoba, que fué el primero en el Andalucía; el cual tuvo ocasion de la entrada en la Compañía del padre Antonio de Córdoba, hijo de don Lorenzo de Figueroa y de doña Catalina Hernandez de Córdoba, condes de Feria y marqueses de Pliego. Porque este padre, luégo que entró en la Compañía, procuró de dar noticia della á los que no la conocian, y de llevarla á Córdoba con los brazos y poder de los de su casa, que en aquella ciudad son tan grandes señores y tan poderosos. Para tratar desta ida con la ciudad, fué á Córdoba el padre Francisco de Villanueva con un compañero. Estaba en ella á la sazon don Juan de Córdoba, dean de aquella iglesia, hombre poderoso y rico, y de mucha autoridad y valor; el cual, sin haber visto hombres de la Compañía, tenía dellos siniestra informacion. Como supo este caballero que dos de ella habian venido á Córdoba, mandólos buscar y convidar á comer, y esto (como él lo decia despues) con intencion de inquirir y saber nuestras cosas, por ver si eran conformes á su opinion. Venidos, les ruega y les hace fuerza que quieran posar en su casa, y ellos le obedecieron. Mirábalos curiosamente, y estando con ellos, sacábalos á plaza en muchas materias, y cuando estaban solos acechábalos secretamente, de dia y de noche, por ver qué hablaban y hacian, en qué se ocupaban y cómo vivian. Oyó y vió tales cosas en ellos, que donde pensó coger, quedó cogido, y entendió que Dios le habia tomado en la red que tendia á los otros. Movióse con las pláticas y ejemplo de aquellos dos, padre y hermano, de suerte que todo el ódio y aborrecimiento que le parecia ántes tenerles, se le trocó Dios en verdadero amor y gran reverencia. Dentro de pocos dias hizo donacion á los nuestros de las casas de su morada, que eran muy grandes y suntuosas, y con ellas les dió ornamentos preciosos y piezas de oro y de plata, que él tenía en gran número, para el servicio de la iglesia, señalándoles la renta que pudo para fundacion del colegio. Y esto con tanta aficion y voluntad, que decia que ni podia comer, ni dormir, ni velar, ni hacer otra cosa, sino pensar en el colegio; y así vino á hacer esto en tan breve tiempo, que fué grande espanto el que en todos causó la súbita mudanza, así de su vida como de su voluntad y opinion para con nosotros. Porque ni él habia primero encubierto la poca voluntad que nos tenía, ni lo que despues hizo podia ser secreto, por la grandeza y autoridad de su persona, que en España era tan conocida. Para todas estas cosas, y para el augmento de la Compañía en España, no hizo poco al caso la venida á ella del padre maestro Hierónimo Nadal, al cual este mismo año envió Ignacio por comisario general destos reinos, para que promulgase y declarase á los nuestros las constituciones que él habia escripto, y para que visitase los colegios, y mirase el órden y observancia religiosa que habia en ellos, y los distribuyese en diversas provincias, para que mejor se pudiesen gobernar. Lo cual hizo así; y dejó hechos provinciales al padre doctor Araoz, de Castilla; al padre doctor Miguel de Torres, de Andalucía; al padre maestro Francisco de Estrada, de Aragon, y al padre Diego Miron, de Portugal; que éste era el órden que le habia dado Ignacio, y que dejase por superior de todos cuatro provinciales (como le dejó, con nombre de comisario general en España) (1) al padre Francisco de Borja, cuya autoridad fué siempre acerca de todos muy grande.

CAPÍTULO X.

Cómo se fundaron otros colegios de la Compañía.

Repartidas las provincias, y ordenados los colegios, y publicadas las constituciones, como habemos dicho, se extendió maravillosamente la Compañía por todas partes. Primeramente, muchos principales ciudadanos de Sevilla, movidos del ejemplo de sus vecinos los de Córdoba, procuraron que se diese principio en su ciudad á un colegio de la Compañía. Y así fueron los nuestros á Sevilla, el año de mil y quinientos y cincuenta y cuatro, y entre ellos el mismo padre Francisco de Borja, que con su presencia, conversacion y sermones consoló mucho aquella ciudad. Fundóse tambien el de Granada, para el cual ayudó mucho el celo santo y devocion del arzobispo don Pedro Guerrero. El cual, habiendo tratado en el concilio de Trento, y conocido familiarmente á los padres maestro Lainez y maestro Salmeron, que allí estaban por teólogos del Papa, y habiéndose satisfecho en gran manera de su vida y doctrina, y del instituto de la Compañía, favoreció entónces y despues siempre cuanto pudo aquel colegio. Tambien volvió del concilio de Trento muy aficionado á la Compañía, por la comunicacion de los mismos padres, don Gutierre de Caravajal, obispo de Plasencia; el cual edificó en ella un colegio á la Compañía, y le dotó de renta perpétua. Al mismo tiempo se dió principio al colegio de Cuenca; la ocasion fué el haberse enviado á aquella ciudad, que es fresca y de sanos aires, algunos hermanos de la Compañía, que en el colegio de Alcalá, en los tiempos de vacaciones y calores, no se hallaban con buena disposicion. Comenzó este colegio el canónigo Pedro del Pozo, mas despues le acabó y le dotó Pedro de Marquina, canónigo tambien de la misma ciudad de Cuenca, que fué, estando en Roma, y miéntras que vivió, devotísimo del padre Ignacio, y despues lo fué de toda la Compañía. Y por la mucha gente que entraba en

(1) Borró el contenido de este paréntesis, que, á pesar de eso, continuó poniéndose.

Digitized by Google

ella en España, para que se criasen los novicios conforme á nuestro instituto, se hizo en Simancas casa de probacion, cuyo primer rector fué el padre Bartolomé de Bustamante. Esta fué la primera casa de novicios que se hizo en Castilla, por órden del padre Francisco de Borja; mas despues se mudó á Medina del Campo, y se han hecho otras muchas en estas provincias de España. Tambien en Italia iba adelante la Compañía, y se hacian nuevos colegios en ella. El de Génova asentó el padre Lainez, favoreciéndole con mucha devocion los naturales de aquella señoría. Mas entre todos se ha señalado la liberalidad y amor de Paulo Doria con la Compañía, y en particular con aquel colegio. A la devotísima y sagrada casa de nuestra Señora de Loreto, donde por la memoria y reverencia de haberse vestido en ella de nuestra mortal carne (como piadosamente se cree) (1) el eterno Hijo de Dios, vienen en romería de toda la cristiandad, con maravillosa devocion, infinita muchedumbre de gentes, envió en este tiempo algunos de los nuestros el padre Ignacio, á instancia del cardenal de Carpi, Rodolfo Pío, protector de aquella santísima casa, para que con sus trabajos y ejemplo se conservase y acrecentase la devocion de aquel santo lugar, y la de los peregrinos que á él venian. Y viendo despues que sucedia el fructo que se habia esperado, y que cada dia iba de bien en mejor, acrecentó el Cardenal el número de los nuestros, y hase fundado en Loreto un principal colegio, que está confirmado con autoridad de la Sede Apostólica, en cuyo estado y proteccion está aquella santa casa de Loreto. Tambien crecia la Compañía en este tiempo en el reino de Sicilia; porque en Zaragoza comenzó un colegio Suero de Vega, hijo del virey Juan de Vega, que era gobernador de aquella ciudad. Y Monreal les compró casa, y hizo iglesia el cardenal Farnesio, arzobispo que entónces era de Monreal, y les dió con qué se pudiesen sustentar los que en aquel colegio morasen de la Compañía. Desde entónces quedó Sicilia provincia por sí, y hizo Ignacio provincial della al padre Hierónimo Domenech.

CAPÍTULO XI.

Del decreto que en París hizo contra la Compañía el colegio de Sorbona.

Miéntras que pasaba esto que habemos contado en España y en Italia, el mismo año de mil y quinientos y cincuenta y cuatro, comenzaba la Compañía á tener casas conocidas en Francia. Porque, aunque desde el principio siempre hubo algunos de los nuestros que estudiaban en la universidad de París, mas no estaban en casa aparte, como en casa de religion, ni en colegio proprio, hasta que don Guillermo de Prado, obispo de Claramonte, que en Trento habia tenido grande amistad con los padres Lainez, Salmeron y Claudio Yayo, y de ellos noticia y satisfaccion de nuestro instituto, determinó de edificarnos dos colegios, el uno en su diócesi, en la ciudad de Billon, y el otro en París, y así lo hizo. Para regir estos colegios, y para mirar por las cosas de la Compañía, envió á Francia Ignacio por provincial al padre Pascasio Broeth, frances de nacion, y uno de sus primeros compañeros. Pidieron los nuestros para esto, al rey Enrico de Francia, que fuese su majestad servido y tuviese por bien de recibir en su reino la Compañía, y de darle privilegio para que los de ella gozasen de la naturaleza como si hubieran nacido en Francia. Remitió el Rey este negocio al Parlamento de París. El Parlamento, por ser cosa que tocaba á la religion, mandó á la facultad de teología de París que examinase nuestro instituto, y viese con diligencia las bulas y letras apostólicas que teniamos, y que de todo hiciese relacion al Consejo, y diese su parecer. Habia en este tiempo, entre los doctores teólogos, uno que era el principal y el de más autoridad, el cual estaba sentido de los nuestros porque contra su voluntad habian recibido en la Compañía un su sobrino. Juntábanse con él algunos otros doctores de diversas religiones, que cada uno por sus respetos, no favorecian mucho nuestra causa, y no faltaban otros que no se les daba nada de todo ello, ni de cualquier suceso que esta causa tuviese. Muchos habia tambien que seguian la opinion del vulgo, y los rumores que andaban sembrados por el pueblo contra nosotros públicamente, sin examinar la verdad, y nos eran contrarios, y peleaban agramente contra nuestra religion, pensando que en ello hacian servicio á nuestro Señor y que defendian la misma religion. Júntanse pues estos jueces á tratar de nuestra causa, y habido su acuerdo, hacen aquel decreto que despues publicaron. En el cual declara la facultad de teología de París lo que siente de nuestro instituto y Compañía. El cual decreto fué, ni más ni ménos, como el que la misma facultad hizo contra la religion de Santo Domingo cuando estaba en sus principios; y á la verdad, es tan riguroso, severo y ofensivo, que quien le leyere y cotejáre bien lo que en él se dice con lo que en verdad pasa, verá claramente que se hizo sin tener noticia de la verdad y sin tener informacion de las cosas como ellas son. Con este decreto, los nuestros en París padecieron grande tormenta de turbaciones y tribulaciones que se les levantaron. Porque luégo que se hizo, como la cosa era fresca y los tenian presentes, todos daban en ellos: los estudiantes en sus generales, los frailes en los púlpitos, el pueblo en sus corrillos, el Parlamento en su consejo, y finalmente el Obispo en su iglesia, que parecia que todo el mundo se habia levantado contra ellos. Llegada pues á Roma la nueva del decreto, los padres más antiguos y más señalados de la Compañía eran de parecer que se respondiese á él, porque los que no estaban bien informados de la verdad, movidos con la autoridad de tan insigne facultad, no concibiesen opiniones siniestras en grave perjuicio della y de la Compañía. Y decian que no habia por qué pensar que á la facultad de París le pesase que

(1) Borrado el paréntesis; sigue poniéndose.

Digitized by Google

nosotros defendiésemos nuestra justicia, haciéndolo con la modestia que se debia; ántes que era de creer del buen celo de aquellos doctores, que siendo teólogos (cuya modestia ha de ser tan grande, y tan aventajado el amor que han de tener á la verdad), que en sabiendo la cosa como es, y teniéndola entendida, ellos mismos de suyo desharian su decreto y le anularian, pues le habian hecho (como es de creer), no por mala voluntad, sino por falta de informacion y de conocimiento de la misma verdad. De este parecer eran aquellos nuestros padres; mas Ignacio, con un ánimo sosegado y con rostro (como solia) alegre y sereno, les dice: «Quiéroos acordar, hermanos, ahora yo lo que el Señor á sus discípulos cuando de ellos se partia, diciendo: Mi paz os doy y mi paz os dejo yo á vosotros. No se ha de escrebir nada, ni hacer de donde pueda nacer alguna amaritud y rancor. Y no os turbe la autoridad de la facultad de teología de París, porque aunque es grande, no podrá prevalecer contra la verdad, la cual bien puede ser que sea apretada y combatida, pero nunca jamas oprimida ni ahogada. Si fuere menester (que espero en Dios que no será), otro ménos peligroso remedio pondrémos á esta herida, con otra más suave medicina la curarémos.» Con esto, escribió Ignacio á todas las provincias y colegios de la Compañía, que estaban en diferentes partes del mundo repartidos, y ordénales que de todos los príncipes, prelados, magistrados, señorías, universidades y ciudades donde se hallaban, pidan público testimonio de su vida, doctrina y costumbres, y que le envien los testimonios, cerrados y sellados con autoridad pública, á Roma. Y esto ordenó Ignacio para contraponer, si fuese menester, al decreto de París y al juicio y parecer de unos pocos hombres mal informados, el juicio y aprobacion de todo lo restante del mundo. Hízose así como Ignacio lo ordenó. Y de todas casi las ciudades, provincias y reinos donde estaba entónces la Compañía, le vinieron letras y testimonios auténticos de los magistrados y superiores dellos (los cuales yo he visto), en que todos dan firme, grave y esclarecido testimonio de la virtud y verdad de la Compañía. Mas, con todo esto, no quiso usar de los testimonios Ignacio, porque ya el decreto se iba cayendo de manera, que dentro de pocos dias apénas habia quien se acordase dél, ni le tomase en la boca. Que este suele ser el fin de la falsedad, la cual, sin que la derribe nadie, ella misma se cae y se deshace. Y en España los señores inquisidores tuvieron el decreto por tan contrario á la autoridad de la santa Sede Apostólica, que habia confirmado y aprobado la Compañía, que le vedaron y prohibieron que no se leyese ni tuviese, como cosa sospechosa y mal sonante. Y lo que del decreto se siguió fué, que donde ántes dél no tenía la Compañía ningun colegio en Francia, luégo dentro de un año de como él se hizo, tuvo los dos que he dicho, y se sacó la licencia del Rey.

CAPÍTULO XII.

Cómo el padre Pedro Correa y el hermano Juan de Sosa fueron martirizados en el Brasil.

En el mismo tiempo que en Francia se hacian decretos contra la Compañía, derramaba ella por Cristo sangre en el Brasil. Porque el padre Pedro Correa y el hermano Juan de Sosa, portugueses de nacion, yendo á predicar el Evangelio á los pueblos ibirrajaros, fueron asaetados de los caribes, gente bárbara y feroz, y degollados estando de rodillas en oracion. Era Pedro Correa hombre noble y valiente, el cual, ántes que entrase en la Compañía, con celo de la fe y en defensa de los cristianos, hizo grande estrago en aquellos infieles, y despues fué el primero que en el Brasil entró en la Compañía, y para alcanzar perdon de sus pecados y recompensar cuanto pudiese con buenas obras el daño que habia hecho en aquellos pueblos, se ocupaba dias y noches trabajando en traerlos al conocimiento de Jesucristo y al camino de su salvacion. Vivió cinco años en la Compañía en estos ejercicios, con grande humildad, obediencia y deseo de la perfeccion. Y el atraer á los gentiles á la fe, y el conservarlos en espíritu y devocion, no era con fervores indiscretos, sino con mucha cordura y madura y prudente consideracion, moviéndolos á bien vivir con el ejemplo y ayudándose de la lengua del Brasil, que sabía muy bien, y del uso y experiencia que tenía de las costumbres y ritos de los naturales de aquella tierra. Con lo cual fué mucho el fructo que en este tiempo hizo, hasta que el año de 1554 murió, como dicho es. El otro, que es Juan de Sosa, tambien fué de los primeros que en el Brasil entraron en la Compañía, hombre sencillo y de muy sanas entrañas, que se esmeraba en las virtudes de la penitencia, humildad y caridad. Sacóle Dios de entre los tizones y cocina, donde servia á los hermanos, para tan glorioso fin y remate de vida como hizo. Y extendióse la Compañía tanto en aquella provincia del Brasil (1), que tenemos casas en los lugares del Salvador, de San Vicente, de Paratininga, del Espíritu-Santo, de Illeos, de Puerto Seguro, de Pernanbuco y en otros algunos. Para la fundacion de los cuales, y para el gobierno de todos los nuestros que andan por aquellas partes, hizo Ignacio provincial al padre Manuel de Nobrega.

CAPÍTULO XIII.

Cómo el padre Juan Nuñez, electo patriarca, fué á Etiopía.

Al tiempo que se hacian estas cosas en el Brasil, el padre Juan Nuñez fué electo patriarca de Etio-

(1) En vez de esta cláusula, sustituia el padre Rivadeneira ésta, más circunstanciada, que tampoco se aceptó: «En la ciudad del Salvador, metrópoli del Brasil, tenemos colegio con casa de probacion, y en él se lee humanidad, filosofía y teología. En la ciudad de San Sebastian del Rio de Enero y en Olinda de Pernanbuco tenemos collegios, y ansimesmo residencias con buen número de padres y hermanos en los Illeos, Puerto Seguro, Spiritu-Santo, Pizatininga, San Vicente y en otras partes.»

Digitized by Google

pia. Y para mejor entender la razon que hubo desta eleccion, es de saber que los pueblos de Etiopía son de los más antiguos cristianos que hay en la Iglesia. Porque, parte por el apóstol San Mateo, parte por aquel eunuco de Candaces, reina de Etiopía, al cual baptizó san Filipe diácono (como se cuenta en los *Actos de los apóstoles*), los etíopes en aquel tiempo fueron baptizados y recibieron la fe. Mas, ó los de aquel tiempo se quedaron en la ley de Moisés, ó si ellos la dejaron, sus descendientes la tornaron á tomar, y quisieron mezclar la puridad del Evangelio con las ceremonias del judaismo, y la ley de gracia con la observancia de la ley vieja. Porque el dia de hoy se baptizan y se circuncidan juntamente, y de tal manera confunden con el judaismo la religion cristiana, que queriendo ser cristianos y judíos, en la verdad no son bien lo uno ni lo otro. El patriarca alejandrino es la cabeza á quien acuden los etíopes y van á pedir la regla de su fe, la cual no puede dejar de ser llena de muchos errores, saliendo de mano de hombre que tiene tantos, y está tan depravado con los de los griegos modernos, apartados de su verdadera cabeza y de la obediencia de la Sede Apostólica. Con la cual, por la distancia de las tierras y mares que hay en medio, y por las bárbaras naciones enemigas de nuestra santa fe que están entre ellos y nosotros, habia muchos años que los etíopes no tenian comercio ninguno ni comunicacion, hasta que la navegacion de los portugueses por la India Oriental vino á descubrir aquella parte de Etiopía que es sujeta á aquel gran rey que comunmente llaman el Preste Juan. A la cual aportaron los portugueses, y visitaron al Rey, y ganáronle la voluntad con su trato y presentes, y servicios señalados que le hicieron en paz y en guerra, de manera que abrieron puerta para que los suyos pudiesen libremente entrar en Etiopía y tener en ella todo género de comercio y contratacion. De aquí vino el Rey de Etiopía, que se decia David, á procurar la amistad del Rey de Portugal, y por su medio, y de los portugueses que le habian enseñado é instruido, vino á escribir á Clemente VII, sumo pontífice, que él reconocia y confesaba al Obispo de Roma por pastor universal de toda la Iglesia, y que como á tal, le pedia y suplicaba que pues era maestro de todos, le enviase á Etiopía padres y maestros que les enseñasen lo que de la santa fe y religion cristiana eran obligados á saber. Tambien escribió y rogó al Rey de Portugal que para con el Pontífice en cosa tan justa y santa le favoreciese. Hizo el Rey su oficio con gran calor y diligencia; mas perturbáronse los tiempos de manera, que se impidió la ejecucion de este negocio hasta el pontificado del papa Julio III. El cual, informado de todo lo que habia pasado, y juzgando que era de grande importancia, á intercesion del rey don Juan el Tercero de Portugal, se determinó de hacer patriarca de Etiopía al padre Juan Nuñez, portugues (el cual dijimos que anduvo en el reino de Marruecos rescatando los cristianos captivos), y así lo hizo, dándole grandísima potestad; y juntamente hizo obispos, para que le acompañasen y le sucediesen en el patriarcado, á los padres Andres de Oviedo, castellano, y Melchior Carnero, portugues. Aceptó la Compañía estas dignidades, cuyas rentas y honras habian de ser grandísimos trabajos y manifiestos peligros de la vida. De lo cual el sumo Pontífice se edificó y complació mucho, diciendo públicamente en consistorio que en fin bien se veia lo que los de la Compañía pretendian en este mundo, pues por una parte desechaban los capelos y obispados de tanta honra y provecho, y por otra admitian aquellos que, fuera de grandes fatigas y contínua cruz, no tenian cosa con que pudiesen llevar tras sí los ojos y corazones de los hombres. Dió Ignacio al Patriarca y á los obispos otros nueve compañeros de los nuestros, y de diversas naciones, porque habia entre ellos italianos y flamencos, portugueses y castellanos; á los cuales todos el rey de Portugal don Juan recibió con grandísima benignidad, y dióles al tiempo de su partida (allende de otros ricos y reales dones) los ornamentos y todas las demas cosas que para sus oficios y ministerios pontificales eran menester. Envióles con una gruesa armada á la India, mandando á sus gobernadores que, llegados á ella, diesen al Patriarca y á sus compañeros otra flota, y el acompañamiento necesario hasta la Etiopía, donde llegaron y fueron recebidos del rey Claudio, que habia sucedido en el reino al rey David, que en esta sazon ya era muerto.

CAPÍTULO XIV.

Cómo en una revuelta que se levantó en Zaragoza contra los nuestros, ellos se salieron de la ciudad, y cómo los volvieron á ella.

En este tiempo se levantó contra los nuestros una brava tempestad en Zaragoza, la cual quiero yo aquí contar más por extenso de lo que suele, porque me parece que ha sido la más descubierta persecucion que hasta hoy la Compañía ha padecido, y la de más alegre fin y buen suceso. Y tanto fué más notable, cuanto la ciudad de Zaragoza, en que sucedió, es más illustre, por ser cabeza de los reinos de Aragon, y cuanto la Compañía ya era en el mundo más conocida, y los que la levantaron tenian más obligacion de aplacarla, por ser personas eclesiásticas y religiosas. Tenian en la ciudad de Zaragoza los de la Compañía unas casas para su morada y para fundacion de un colegio, que los devotos y amigos de ella les habian comprado, ayudando tambien la ciudad. Acudian muchos de ella á nuestra casa, y aprovechábanse de la comunicacion y trato de los nuestros para el bien espiritual de sus almas. Comenzó esto á ser pesado á los padres de San Augustin (que eran entónces claustrales, y agora son observantes), aunque su casa estaba apartada de la nuestra. Y el vicario de la Magdalena tambien se alteró y congojó mucho de nuestra vecindad. Era éste sobrino del vicario general del Arzobispo, el cual era monje bernardo. Y el mismo Arzobispo, que tambien era religioso de

Digitized by Google

la órden de San Bernardo, en linaje clarísimo y en autoridad y riquezas poderoso, era tenido en opinion de sernos poco favorable. Pues como á aquellos padres augustinos les pesase tanto de nuestra entrada y asiento en Zaragoza, y el Vicario, por respeto de su sobrino, no estuviese bien con nosotros, juntaron entre sí y con ellos algunos religiosos de otras órdenes, y de comun acuerdo se determinan de hacer contradiccion á la Compañía. Buscábase alguna causa honesta que tomar por achaque de esta contradiccion. Pareció que la mejor de todas sería la de una capilla que los nuestros querian instituir y comenzar á usar en una sala de su casa, hasta que Dios les diese iglesia. Porque decian que estaba dentro de las canas (que es cierta medida) concedidas á las órdenes mendicantes para que dentro de aquel espacio no se pueda hacer allí otra iglesia ó monasterio, porque los unos religiosos no estorben á los otros, y que así era contra los previlegios de los augustinos, dados de los sumos pontífices. Procuróse de averiguar esto bien, y hallóse que no impedian sus privilegios, porque los nuestros, que nos dió despues la Sede Apostólica, derogan á los suyos, y porque en hecho de verdad no estaban en la distancia de las canas, sino que sin hacerles agravio podiamos abrir y tener nuestra capilla. Viendo pues que no podian por justicia estorbarnos, pretendieron hacerlo por fuerza. Y así, un dia de fiesta por la mañana, habiendo primero dado parte de ello al Arzobispo, y mostrádole nuestras bulas y privilegios, estando bien aderezada la capilla para decir misa, y por ser la primera, habiéndose convidado á ella y venido el Virey y la gente más principal y más granada de la ciudad, al tiempo que querian salir á decir misa, se hizo á los nuestros una inhibicion de parte de un fraile claustral, que los frailes augustinos habian elegido por conservador, en la cual se mandaba que no se dijese misa en la capilla, por ser contra el privilegio de las canas de los augustinos. Y como despues de haber tomado consejo y acuerdo con hombres temerosos de Dios, letrados y prudentes, no se hiciese caso de la tal inhibicion, por ser ninguna y por otros respectos, el Vicario hizo fijar un mandato á nuestras puertas, en que mandaba á todos los rectores y vicários de aquella ciudad que mandasen á sus feligreses, so pena de descomunion, que no oyesen misa ni los divinos oficios en nuestra capilla. Quiero cortar razones y abreviar. Llegó la cosa á tanto, que descomulgaron públicamente á los nuestros, y les cantaron el salmo de la maldicion, y les mataron las candelas, y les dijeron otras execraciones y maldiciones espantosas, que se suelen echar á los enemigos de Dios y de su Iglesia. De manera que la gente los tenía por hombres impíos, malditos y descomulgados, y como de tales, huian de encontrarlos, ni saludarlos, ni trabar plática con ellos, porque tambien descomulgaron á los que los visitasen ó conversasen ó hablasen, y áun echaron de las iglesias públicamente, con afrenta y por fuerza, á personas muy illustres y de título, porque no habian obedecido al mandamiento del Vicario, como á descomulgados y apartados de la comunicacion de los fieles. Y en las mismas iglesias los predicadores decian mil males dellos, y el Arzobispo los condenó por su sentencia, y los conventos de las órdenes y los cabildos de los clérigos los publicaron por descomulgados, con todas las ceremonias que en estas censuras se suelen hacer más agravadas, y con toda la solemnidad que contra los rebeldes y pertinaces suele la Iglesia usar por último remedio. Púsose tambien entredicho en la ciudad, y mandóse que durase miéntras los nuestros estuviesen en ella. Por donde asombrado el pueblo huia de nosotros como de una pestilencia, y deseaba vernos fuera de su ciudad, porque ella no fuese inficionada de gente tan maldita y abominable. Mayormente andando por otra parte nuestros contrarios, como andaban, echando aceite al fuego y soplando las llamas del ódio que ya ardian, haciendo creer á los ignorantes y simples que estaban ellos tambien descomulgados si nos hablaban, y poniéndoles grandes miedos con los castigos de Dios que verian sobre ellos. Y para que no faltase cosa de cuantas se podian hacer é imaginar para hacernos odiosos y aborrecibles al mundo, determinaron de encartarnos y de poner cedulones de las descomuniones por las calles y cantones y puertas de las iglesias. Y pintaron en ellas á los nuestros con sus sotanas y manteos y bonetes, tan al proprio, que todos los conocian. Y para quitar toda la duda y ocasion de error, escriben allí sus nombres, el de cada uno sobre su figura. Junto á ellos pintan demonios de espantosas y horribles figuras, que los arrebataban y echaban en las llamas de fuego, y escríbenles nombres infames y afrentosos, y otras muchas cosas que no se hacen sino con los que obstinadamente menosprecian la correccion y autoridad de la Iglesia. Y pasó áun más adelante la desvergüenza y ciega temeridad, que pintaron desta misma manera á don Pedro Augustin, obispo de Huesca, varon illustre y de grande autoridad en aquella ciudad, porque era conservador de los de la Compañía. Los nuestros estábanse en su casa, mas no por esto estaban seguros. Porque los muchachos venian en cuadrillas á nuestra casa, y apedreaban las puertas, los tejados y las ventanas, y hundian á gritos las calles; y si por alguna necesidad que á ello forzase salia alguno de casa, le silbaban los muchachos y le corrian por las calles, y iban gritando tras él como tras un aborrecible monstruo. Mas aunque el vulgo así los trataba, los hombres prudentes y que miran las cosas como son, tenian éstas por muy pesadas y indignas de hombres cristianos, porque no habia dado la Compañía causa para ser así perseguida. Pero aunque les parecia mal lo que se hacia, con todo eso, no osaban ir contra la autoridad y potencia del Arzobispo, ni oponerse al desatino y furor del pueblo, ni amonestar á los religiosos de lo que debian á su profesion, ni reprehender á los sacerdotes del alboroto tan extraño que habian levan-

Digitized by Google

:ado en el pueblo. El cual era el que atizaba y so-
›laba con sus voces el fuego y le hacia crecer de
nanera, que no bastaba el agua que echaban los
:uerdos, ni los otros remedios que se tomaban
›ara poderle apagar. Estaban los caballeros de
ıuestra parte, los ciudadanos honrados lloraban lo
ıue veian, favorecian la verdad y razon, mas no
›odian, como deseaban, defenderla. Aunque, como
ın dia que estaban muchos caballeros jugando y
›iendo jugar á la pelota, se sonase que habia ve-
ıido á nuestra casa un golpe de gente perdida
› armada para matar á los nuestros, en llegando
›sta voz á los que jugaban, luégo al momento de-
aron el juego, y medio desnudos como estaban,
›inieron corriendo, con sus espadas en las manos, á
ıuestra casa por defenderla y ampararla, y resistir
› refrenar con su presencia, y con las armas si fue-
›e menester, el ímpetu y furor de la gente popular.
Viendo pues los nuestros puesta en armas la ciudad
›ontra sí, y que corria peligro de crecer cada dia
nás el alboroto, y que el Arzobispo disimulaba con
›l fuego que metia el Vicario y augmentaban los
›eligiosos, y con lo que el vulgo por su parte fu-
›iosamente atizaba, y que de tanta y tan grande
›onfusion y turbacion de ánimos no podia suce-
›ler sino algun gran mal, quisieron excusarle. Espe-
›ialmente considerando que no habia bastado para
ımansar ni sosegar tan grande tempestad, ni la au-
›oridad apostólica del legado del Papa, ni la real,
ıue tambien interpuso la serenísima princesa doña
Juana, hija del emperador Cárlos V, gobernadora
ıue entónces era de las Españas, ni otro buen me-
›lio que se hubiese tomado. Y así se determinaron
›le hacer lo que en semejante aprieto se lee haber
ıecho en Constantinopla san Gregorio Nacianceno,
› salirse de aquella ciudad, que aunque sin cul-
›a ninguna suya, por su causa veian alborotada.
Vienen pues con este acuerdo al Ayuntamiento;
›abló allí uno de los nuestros en su nombre y de
sus compañeros, y díceles cómo ellos habian veni-
›lo á la ciudad de Zaragoza, á ruego de algunos de
los principales della y por órden de sus superiores,
y que todos los años que habian vivido en ella ha-
bian procurado con todas sus fuerzas de guardar,
con la divina gracia, el instituto de su religion, y
conforme á él, emplearse de dia y de noche en ser-
vir y ayudar espiritualmente á todos cuantos se
habian querido aprovechar de su pobre trabajo, sin
dar jamas ocasion á nadie de poderse quejar justa-
mente de ellos, ni escandalizarse. Que les pesaba
de no haber trabajado con tanta diligencia y suficiencia como eran obligados. Aunque á lo ménos, la fidelidad que á su ministerio debian, y la voluntad y deseo de servir á todos, nunca les habia faltado. Mas que por no ser todos los hombres de un gusto, ni todos tener en las cosas un mismo parecer, no habia sido este su deseo aprobado de muchos, que habian levantado aquella polvareda, y con ella cegado á tantos. Y que pues la cosa habia llegado al estado que veian, que nunca Dios quisiese que por ellos se desasosegase y alborotase aquella ciudad, á la cual ellos habian venido á servir con todas sus fuerzas. Porque no es, dice, Dios, Dios de disension y de discordia, sino de paz. Así que, si por nosotros, se ha levantado esta tormenta, veisnos aquí, señores; tomadnos y echadnos en la mar; que nosotros, cuanto es de nuestra parte, con todos queremos tener paz; la paz buscamos y tras la paz andamos, y esperamos en Dios que donde quiera del mundo que vamos la hallarémos, y que no nos faltará ocasion ni lugar para emplear en servicio de las almas este pequeño talento que su divina Majestad nos ha encomendado. Hé aquí las llaves de nuestras casas. La razon por que nos despedimos de vuestra ciudad es, porque alguna raíz de amargura no brote de manera, que ahogue la caridad, y con ella se pierdan las almas que Cristo nuestro Señor compró con su sangre. Poco se pierde en perder un asiento y una ciudad, mas mucho en perder la caridad. Y por no aventurarla y poner en peligro cosa que tanto importa, contra toda nuestra voluntad, nos desterramos desta tierra. Mas, si no vivimos engañados, no nos desterrais, señores, de vuestra memoria ni del amor tan entrañable y tan cristiano y tan liberal como siempre nos habeis mostrado, y como tal le conocemos y nos acordarémos dél. No tenemos con qué pagar este amor, ni los beneficios tan crecidos que nacieron dél; mas si tomais en pago las oraciones y sacrificios destos pecadores, os ofrecemos que ni serémos desconocidos ni malos pagadores. Porque do quiera que estuviéremos, siempre suplicarémos al Padre de los pobres que el bien que á nosotros, sus pobres, habeis hecho por su amor, él le galardone con vida perdurable y sin fin. Una cosa sola os suplicamos, como á personas públicas, y que representais, no solamente esta nobilísima ciudad, mas todo el reino, del cual ella es cabeza, que nos perdoneis las muchas faltas que en vuestro servicio y de vuestras almas hemos hecho, y que tengais por buena esta nuestra resolucion, y penseis que aunque mudamos el lugar, no mudamos la voluntad; ántes vamos aparejados para tornar de nuevo á trabajar y á serviros cuando hubieren pasado estos nublados, como esperamos que pasarán muy en breve, por la misericordia del Señor, que tras la tempestad siempre suele enviar bonanza. A esto respondió la ciudad, con breves palabras, que el alboroto del pueblo les habia dado tanto pesar, cuanto la voluntad de los nuestros les daba contento. Y que claro estaba de dónde nacia el tumulto, y quién daba al pueblo las piedras y escondia la mano. Que la Compañía hacia como quien era y conforme á su nombre, en dar tanto ejemplo de humildad y de concordia, para no ser de ménos admiracion á la ciudad con su salida, que le habia sido de provecho con su estada. Que ellos ternian memoria deste nuevo beneficio, y darian dentro de pocos dias á entender lo mucho que á los padres de la Compañía estimaban. Saliéndose, pues, de su ayuntamiento los nuestros, algunos de los jurados se vinieron con ellos á nuestra casa; entran en ella, ven

Digitized by Google

por vista de ojos nuestra pobreza, y prueban por la obra ser falso lo que en el pueblo se habia publicado, que los nuestros vivian con mucha superfluidad y regalo, y no faltó quien, por haberlo creido ligeramente, les pidió perdon de su ligereza y engaño. Hicieron inventario de las pocas alhajas que habia en casa, y acompañan á los padres. A la despedida ofrécenles dineros para el camino; mas ellos se lo agradecieron y no los quisieron recebir. Salidos de Zaragoza, fuéronse á un pueblo llamado Pedrola, que es del Duque de Villahermosa, para aprovechar allí á los moriscos y á la otra gente con su doctrina. Echado que fué Jonas del navío en la mar, se sosegó la tempestad. Porque con verlos idos de la ciudad se aplacó mucho el furor de los contrarios, y fueron ablandando de su rigor, y por el contrario, los amigos de la Compañía cobraron mayor ánimo. Las cabezas y ministros de la persecucion comenzaron á temblar, atormentándolos por una parte el miedo que tenian del castigo que les habia de venir por tanto atreyimiento, y por otra el remordimiento de su propria conciencia, la cual los acusaba fuertemente (como cruel verdugo que suele ser), conociendo que habian pasado más adelante en este negocio de lo que la justicia y la verdad de la religion cristiana pedia. Y por abreviar (porque, como dice el refran, siempre son más acertados los postreros consejos), el Arzobispo de Zaragoza, mirándolo mejor, revocó sus mandamientos, y hizo publicar por las iglesias otros edictos, declarando las gracias y facultades que la Compañía tiene de la Sede Apostólica. Envióse un mensajero á los nuestros para que luégo se vengan á la ciudad, y aparéjanles un solemne recebimiento. Lo cual como supieron los nuestros, detuviéronse, y no quisieron pasar adelante, ni entrar en la ciudad, hasta enviar á suplicar humilmente á algunos señores que lo trataban, que no los reciban de aquella manera, ni les hagan tan grande pesar. Porque sin duda sería mayor el dolor y pena que recibirian desta honra, que no habia sido el gozo de la deshonra pasada, aunque éste habia sido muy grande, por haber nacido del padecer por amor de Dios. Tres veces fueron y volvieron los recaudos de la una parte á la otra, y no bastaron ruegos, ni todos los medios que se tomaron, para que aquellos señores mudasen su parecer. Porque decian que las afrentas públicas hechas sin razon, con honras públicas se habian de satisfacer. Y en fin, compelidos por la obediencia de quien les pudo mandar, vanse los nuestros hácia la ciudad, y sálenles á recebir á la puerta della que se llama el Portillo, todos los magistrados y oficiales reales y señores más illustres, y la flor de la caballería que en ella habia, y grandísima muchedumbre del pueblo, y el mismo vicario del Arzobispo. Y que quisieron que no, toman á cada uno dellos en medio dos de los más principales caballeros, y en sus mulas los llevan por las calles más públicas á sus casas. Allí los estaban esperando el Virey é Inquisidor. Y acabada la misa, que dijo don Pedro Augustin, obispo de Huesca (el cual, y micer Augustin del Castillo, varon muy grave, letrado y prudente, fueron singulares defensores de la Compañía en aquella persecucion), les dieron la nueva posesion de sus casas, con increible alegría de los buenos. Este fué el fin que tuvo aquel trabajo y persecucion de Zaragoza, y desde entónces ha ido aquel colegio tan adelante, y ha sido siempre tan amado y favorecido, que ha bien mostrado aquella ciudad que no era culpa suya el alboroto pasado, sino del vulgo ignorante. Y fué este suceso muy conforme á las esperanzas de Ignacio. El cual, cuando supo lo que pasaba en Zaragoza, se consoló extraordinariamente, y con particular alegría dió á entender que cuanto mayores fuesen las heladas y contradicciones, tanto mayores y más fuertes serian las raíces que echaria, y más copioso y sabroso el fruto que haria esta nueva planta de la Compañía en Zaragoza.

CAPÍTULO XV.

Cómo la Compañía fué recebida en los estados de Flándes, y se acrecentó con varios colegios que se hicieron en muchas partes.

La vuelta de los nuestros á Zaragoza con tanta honra, quitó la mala sospecha que en España habia causado su salida, y sacó Dios de aquella persecucion lo que siempre ha sacado de las demas que por él se pasan, que es su mayor gloria, y el conocimiento y más cierta victoria de la verdad. Y así, no solamente no recibió menoscabo ninguno el buen nombre de la Compañía por ella, ántes quedó más confirmado y asentado en los corazones de todos los buenos. De aquí vino que en aquel mismo tiempo se fundaron algunos colegios. El primero fué en Murcia por el obispo de Cartagena don Estéban de Almeida. El segundo en Galicia, en Monterey, por el conde de aquel estado. Y otro en Ocaña, por el beneficiado Luis de Calatayud. Y en el Andalucía, por doña Catalina Hernandez de Córdoba, marquesa de Pliego, se fundó otro en Montilla. Porque fué tanta la devocion y religion desta señora, y el amor que tenía á la Compañía, que no perdia ocasion ninguna de favorecerla y acrecentarla, de manera que parecia que tenía tanto cuidado de las cosas della como de las suyas proprias. En Flándes tambien y en Alemaña crecia y se extendia la Compañía. Porque desde el año de mil y quinientos y cuarenta y dos, que salimos de París (como arriba se dijo), siempre residieron en Flándes algunos de la Compañía; los cuales en Lovaina tenian por rector al padre Adriano de Adriano, y en Colonia al padre Leonardo Kessel, y estudiaban allí, y se ejercitaban siempre en obras de caridad y en ganar gente para Dios y para la Compañía. Y en la ciudad de Tornay comenzó ella á ser conocida por medio de los padres Bernardo Olivorio y Quintino Charlat. Los cuales eran muy amados y venerados en aquella ciudad, en la cual deseaban mucho ver de asiento la Compañia, y otros muchos seguir su instituto, no sin gran dolor y

Digitized by Google

sentimiento de los herejes, que ya entónces la ponzoña de su venenosa doctrina, derramada por muchas partes, iba cundiendo cada dia más. Lo cual como Ignacio considerase y desease que el fructo fuese de dura y con el órden que convenia, determinó de enviar al padre Pedro de Rivadeneira, para que comunicase y declarase las constituciones de la Compañía á los nuestros en Flándes, y para que suplicase al Rey Católico de España, don Filipe II (que estaba en aquellos estados) que diese licencia para que la Compañía pudiese ser recebida y tener casas y colegios en ellos. Porque, segun los privilegios y ordenanzas dellos, ninguna nueva religion puede allí entrar, ni se pueden fundar nuevos monasterios y casas sin particular privilegio y licencia del Príncipe. Alcanzó Rivadeneira de su majestad (aunque con gran contradicion de muchos) la aprobacion de la Compañía, y la facultad que pedia para edificar colegios en aquellos estados. Ayudó para esto, y para otras cosas del divino servicio y acrecentamiento de la Compañía, el singular favor que le dió don Gomez de Figueroa, entónces conde y despues duque de Feria, el cual, con su valor, autoridad y prudencia, venció todas las dificultades y allanó el camino para que los nuestros entrasen y tuviesen asiento en aquella provincia. De la cual nombró Ignacio por provincial al padre Bernardo Oliverio, al cual fué nuestro Señor servido de llevarle para sí ántes que pudiese servir en su oficio. Esto es lo que pasaba en la baja Alemaña; mas no ménos en la alta se iba tambien extendiendo la Compañía. Porque en este mismo tiempo, por órden del sumo Pontífice, el padre maestro Salmeron fué el primero de los nuestros que llevó á Polonia el nombre de la Compañía, y tambien se fué acrecentando el colegio de Ingolstadio. Y el rey de romanos, don Fernando, visto el fructo que en Viena hacia el colegio de la Compañía, fundó otro insigne colegio en la ciudad de Praga, metrópoli y cabeza de su reino de Bohemia, para que fuese como un baluarte contra los husitas y wiclefistas y otras sectas de herejes que están muy arraigadas en aquel reino. Fué á dar principio á este colegio el padre Pedro Canisio, que fué nombrado de Ignacio por provincial de la alta Alemaña. Tambien se dió principio en Italia al colegio de Sena, por medio del cardenal don Francisco de Mendoza, gobernador que era de aquella ciudad y estado; á cuyo ruego envió Ignacio cuatro de los nuestros á Sena, para que la consolasen y recreasen, que estaba, con las ruinas de la guerra pasada, puesta en miserable trabajo. Y en Bivona de Sicilia, doña Isabel de Vega, hija del virey Juan de Vega y duquesa de aquel estado, nos edificó un hermoso colegio y le dotó de ciertas raíces y posesiones. Y su hermano, Fernando de Vega, estando en el gobierno de Catania, llevó á los nuestros á aquella ciudad, y con la autoridad de su padre y la liberalidad del pueblo hizo fundar en ella otro colegio. Porque fué tanta la benevolencia destos señores, y tanta su devocion para con nuestra religion, que parece que padre y hijos andaban á porfía sobre quién haria más por la Compañía.

CAPÍTULO XVI.

Cómo Ignacio pasó desta presente vida.

Este era el estado de la Compañía cuando Ignacio, cargado ya de años, rodeado de enfermedades, afligido por la turbacion de los tiempos y de las nuevas calamidades de la Iglesia, y abrasado de deseo de verse con Cristo, con grandes lágrimas y vehementes sospiros comenzó á pedir al Señor que fuese servido sacarle deste destierro y llevarle á aquel lugar de descanso, donde con la libertad que deseaba pudiese alabarle, y gozar de su bienaventurada presencia entre sus escogidos. Porque, aunque con el esfuerzo del alma sustentaba la flaqueza del cuerpo, y llevaba con gran paciencia y constancia las molestias desta peregrinacion, conformándose en todo con la voluntad divina, pero tenía un deseo tan encendido de ver á Dios y gozar dél, que no podia (como arriba dijimos), de puro gozo, pensar sin lágrimas en su tránsito. Estaba en aquel tiempo Roma llena de soldados, por la guerra que habia entre Paulo IV y el rey Filipo, y no se oia otra cosa en la santa ciudad sino atambores y pífaros y ruido de arcabuces y artillería, y toda la gente estaba llena de pavor y sobresalto. Por no ver esto de tan cerca, y por llorar más á sus solas tan grande calamidad, salióse por unos pocos dias á una casa del campo, un poco apartada de lo poblado de Roma. Allí, con los aires malsanos y con los calores recios del estío, comenzó á hallarse peor que solia, y conociendo que ya se llegaba el término de sus trabajos (como algunos meses ántes lo escribió á doña Leonor Mazcarenas, despidiéndose della y diciéndole que aquella sería la postrera carta que le escribiria, y que él desde el cielo la encomendaria más de véras á Dios), se volvió á la casa de Roma. Habia en casa á la sazon muchos enfermos, á los cuales visitaban los médicos, no haciendo caso de la enfermedad de Ignacio, por parecerles que era la ordinaria y sin peligro. Mas él, que mejor que los médicos sabía lo que nuestro Señor queria hacer dél, habiéndose comulgado dos dias ántes, á los treinta de Julio, á las tres de la tarde, llamó al padre Juan de Polanco (del cual se habia ayudado nueve años enteros en toda suerte de negocios, en el gobierno de la Compañía), y tomándole aparte, estando él descuidado de lo que le queria, le dice con grandísimo sosiego: «Maestro Polanco, ya se llega la hora de mi partida deste mundo; id á besar el pié á su Santidad en mi nombre, y pedilde su bendicion, y con ella, indulgencia plenaria de mis pecados, para que yo vaya más confiado y consolado en esta jornada; y decid á su Beatitud que si yo (como lo espero de la infinita misericordia de mi Señor) me viere en el monte santo de su gloria, no me olvidaré de rogar por su Santidad, como lo he hecho siempre, áun cuando he tenido necesidad de

Digitized by Google

rogar por mí.» Envióle el sumo Pontífice la bendicion con grandes muestras de dolor y de amor; mas no sabian los padres que á la sazon estaban en la casa de Roma, qué hacer en un caso tan dudoso. Porque por una parte la enfermedad no parecia grave, y los médicos, habiéndole visitado, mostraban no tener peligro, y el mismo padre Ignacio no hacia novedad en su manera de trato; ántes aquella misma noche, con el mismo semblante y alegría que acostumbraba, trató con los nuestros un negocio que se ofrecia. Por otra parte les ponia en cuidado las palabras que el mismo padre habia dicho al maestro Polanco, y el haber enviado á despedirse de su Santidad, pidiéndole su bendicion; lo cual les parecia que no podia ser sin gran fundamento, y sin grandes prendas de Dios y certidumbre de su muerte. En fin, despues de haber consultado el negocio, se determinaron de aguardar á la mañana siguiente, para tomar mejor acuerdo en lo que se hubiese de hacer. Vuelven en amaneciendo, y hállanle casi espirando; quieren darle un poco de sustancia, y díceles: «Ya no es tiempo deso»; y levantadas las manos, y los ojos fijados en el cielo, llamando con la lengua y con el corazon á Jesus, con un rostro sereno, dió su alma á Dios, postrero dia de Julio de mil y quinientos y cincuenta y seis, una hora despues de salido el sol. Hombre verdaderamente humilde, y que hasta en aquella hora lo quiso ser, y acertó á serlo. Pues que sabiendo, como supo, la hora de su muerte, ni quiso él, como pudiera, dejar nombrado vicario general, ni llamar á sí, ni juntar sus hijos los que presentes estaban, ni amonestarlos, ni exhortarlos, ni hacer otra demostracion de padre, echándoles su bendicion, para enseñarles con este hecho que ellos pusiesen todas su esperanzas en Dios, y de Dios dependiesen, y pensasen que él ni se queria tener por nada, ni pensaba que habia sido nada en la fundacion de la Compañía. Cosa que aunque parece diferente de lo que algunos otros fundadores de religiones han hecho, no lo es del espíritu con que lo hicieron, y así no se debe tener por contraria. Porque el Señor, que á ellos les dió el espíritu de caridad para hacer las demostraciones de amor que con los suyos entónces hicieron, ese mismo quiso dar á su siervo Ignacio el de la profunda humildad que tuvo, para no hacer ninguna en aquella hora. Mas, con todo esto, sintieron bien sus hijos el favor que de su padre muerto, ó por mejor decir, verdaderamente vivo, les venía. Porque de su tránsito se siguió luégo en toda la Compañía un sentimiento de suavísimo dolor, unas lágrimas de consuelo, un deseo lleno de santa esperanza, un vigor y fortaleza de espíritu, que se veia en todos. De manera que parecia que ardian con unos nuevos deseos de trabajar donde quiera, y padecer por Jesucristo. Varon por cierto valeroso, y soldado esforzado de Dios, el cual con particular providencia y merced envió su Majestad á su Iglesia, en estos tiempos tan peligrosos, para ir á la mano á la osadía de los herejes, que se rebelaban y hacian guerra á su madre. Vese ser esto así claramente, porque, si bien lo consideramos, hallarémos que Ignacio se convirtió de la vanidad del mundo á servir á Dios y á su Iglesia al mismo tiempo que el desventurado Martin Lutero públicamente se desvergonzó contra la religion católica. Y cuando Lutero quitaba la obediencia á la Iglesia romana, y hacia gente para combatilla con todas sus fuerzas, entónces levantaba Dios á este santo capitan para que allegase soldados por todo el mundo, los cuales con nuevo voto se obligasen de obedecer al sumo Pontífice, y resistiesen con obras y con palabras á la perversa y herética doctrina de sus secuaces; porque ellos deshacen la penitencia, quitan la oracion é invocacion de los santos, echan por el suelo los sacramentos, persiguen las imágenes, hacen burla de las reliquias, derriban los templos, mofan de las indulgencias, privan á las ánimas de purgatorio de los píos sufragios de los fieles, y como furias infernales turban el mundo; revolviendo cielo y tierra, y sepultando, cuanto es de su parte, la justicia y la paz y la religion cristiana. Todo lo contrario de lo cual enseñó Ignacio y predican sus hijos, exhortando á todos á la penitencia, á la oracion y consideracion de las cosas divinas, á confesarse á menudo y comulgarse con devocion, á reverenciar y acatar las imágenes y reliquias de los santos, y aprovecharse á sí y á los fieles difuntos con las indulgencias y perdones sacados del riquísimo tesoro de los merecimientos de la pasion de Jesucristo y de sus santos, que está depositado en su Iglesia, en manos de su vicario. Finalmente, todos los consejos, pensamientos y cuidados de Ignacio tiraban á este blanco, de conservar en la parte sana, ó restaurar en la caida, por sí y por los suyos, la sinceridad y limpieza de la fe católica, así como sus enemigos la procuran destruir. Depositóse su cuerpo en un bajo y humilde túmulo, el primer dia de Agosto, á la mano derecha del altar mayor de nuestra iglesia de Roma. Murió á los sesenta y cinco años de su vida, y á los treinta y cinco de su conversion, el cual tiempo todo vivió en suma pobreza, en penitencias, peregrinaciones, estudios de letras, persecuciones, cárceles, cadenas, trabajos y fatigas grandes; lo cual todo sufrió con alegre y espantosa constancia, por amor de Jesucristo, el cual le dió victoria y hizo triunfar de todos los demonios y adversarios que le procuraban abatir. Vivió diez y seis años despues de confirmada la Compañía por la Sede Apostólica, y en este espacio de tiempo la vió multiplicada y extendida casi por toda la redondez de la tierra. Dejó doce provincias asentadas, que son las de Portugal, de Castilla, de Andalucía, de los reinos de Aragon, de Italia, que comprende la Lombardía y Toscana; la de Nápoles, de Sicilia, de Alemaña la alta, de Alemaña la baja, de Francia, del Brasil, de la India Oriental, y en estas provincias habia entónces hasta cien colegios ó casas de la Compañía.

Digitized by Google

CAPÍTULO XVII.

De lo que muchas personas graves, de dentro y fuera de la Compañía, sintieron del padre Ignacio.

El dia que murió nuestro padre Ignacio estaba el padre maestro Lainez malo en la cama, y casi desahuciado de los médicos, de una recia enfermedad. Entraron á visitarle luégo que murió Ignacio algunos de los padres, y queriéndole encubrir su muerte por no darle pena, él la entendió, y preguntó: «¿Es muerto el Santo, es muerto?» Y como en fin le dijesen que sí, la primera cosa que hizo fué levantar las manos y los ojos al cielo y encomendarse á él, y suplicar á nuestro Señor que por las oraciones de aquella alma pura de su siervo Ignacio, que él habia recogido aquel dia para sí, favoreciese á la suya y la desatase de las ataduras de su frágil y miserable cuerpo, para que pudiese acompañar á su padre y gozar de la bienaventuranza que él gozaba, como de su misericordia se habia de esperar. Aunque sucedió al reves, que nuestro Señor le dió la salud, para que en lugar de Ignacio despues gobernase la Compañía, alcanzándosela (como se creyó) el mismo Ignacio por su intercesion; el cual mucho ántes le habia dicho que él le sucederia en el cargo de prepósito general. Y no es maravilla que el padre maestro Lainez, estando en aquel trance, se encomendase á Ignacio ya muerto de la manera que se le encomendó, pues áun cuando vivia tenía dél tan grande estima y concepto. Porque muchas veces, me acuerdo que hablando *conmigo* (1) de lo mucho que Dios nuestro Señor habia favorecido la Compañía, multiplicándola y extendiéndola por todo el mundo, y amparándola y defendiéndola con su poderosa mano de tantos encuentros y persecuciones, y dándole gracia para fructificar en su santa Iglesia, solia decir estas palabras: *Complacuit sibi Dominus in anima servi sui Ignatii;* que quieren decir: Complacido sea el Señor y agradado en el ánima de su siervo Ignacio; dándome á entender que por haberse agradado el Señor en tan gran manera de su alma, regalaba y favorecia tanto á sus hijos. Y el mismo padre, cuando fué la primera vez enviado del papa Paulo III por su teólogo al concilio de Trento, deseó y procuró mucho que nuestro padre Ignacio fuese á él, no para disputar con los herejes, ni para averiguar ni determinar las cuestiones de la fe, sino para ayudar á sustentar (*como él me decia*) el mismo concilio con sus oraciones para con Dios, y con su gran prudencia para con los hombres. Y el mismo padre Lainez, con tener al padre maestro Fabro en un punto muy subido, y en figura de un hombre muy espiritual y soberano maestro de regir, consolar y desmarañar almas (como verdaderamente lo era), me decia que aunque mirado por sí le parecia tal el padre Fabro, pero que puesto y cotejado con Ignacio, le parecia un niño que no sabe hablar delante de un viejo sapientísimo. Y cierto no le hacia agravio, y el mismo Fabro lo conocia y como á tal le escribia, dándole cuenta de las cosas interiores de su alma, y preguntándole las dudas que tenía, y estando colgado de sus respuestas como un niño de los pechos de su madre, y poniendo por dechado y ejemplo de toda perfecion á Ignacio en sus cartas, exhortando á los que le pedian consejo que le imitasen y siguiesen si querian en breve alcañzar la perfecion. Y pues he entrado en decir lo que estos padres sentian de Ignacio, quiero añadir algunos otros de gravísimo testimonio. El padre Claudio Yayo, viviendo aún Ignacio, estando muy apretado de un gravísimo dolor de estómago, yendo camino, y hallándose sin ningun humano remedio, se volvió á nuestro Señor, suplicándole por los merecimientos de Ignacio que le librase de aquella congoja y fatiga, y luégo fué libre. Otro tanto aconteció al padre Bovadilla, despues de muerto Ignacio, en una calentura muy recia que le salteó, de la cual le libró Dios por las oraciones de Ignacio, á quien él se encomendó. El padre Simon Rodriguez, ya sabemos que por las oraciones de Ignacio alcanzó la vida de la manera que en el capítulo nono del libro segundo desta historia habemos contado. Y así tuvo dél el concepto que de hombre por cuya mano recibió tanta misericordia de Dios se ha de tener. El padre Francisco de Borja, nuestro tercero general, y espejo de humildad y de toda religion, decia de Ignacio que *loquebatur tamquam potestatem habens*, y que sus palabras se pegaban al corazon, y imprimian en él lo que querian. Seria nunca acabar si quisiese andar por los demas y contar lo que cada uno de los más señalados y eminentes padres de la Compañía, vivos y muertos, que le trataron y conversaron más, sentian y predicaban de la virtud y santidad de Ignacio. Uno no puedo dejar, que es el padre Francisco Javier, varon verdaderamente apostólico, y enviado de Dios al mundo para alumbrar las tinieblas de tantos infieles ciegos, con la luz esclarecida del Evangelio, y tan conocido y estimado por las obras maravillosas y milagros que nuestro Señor obró por él. Decia, pues, aquel japon llamado Bernardo, del cual hablamos en el capítulo séptimo del libro cuarto (como él mismo referia), que le solia decir el padre Francisco, hablando de Ignacio: «Hermano Bernardo, el padre Ignacio es un gran santo», y como á tal el mismo padre le reverenciaba. Y para mostrar la devocion y veneracion que le tenia, muchas veces cuando le escribia cartas se las escribia de rodillas, pedíale instrucciones y avisos, desde allá de la India, de cómo se habia de haber para convertir los infieles, y dícele que se los pide porque nuestro Señor no le castigue por no haberse sabido aprovechar de la luz y espíritu de su padre y maestro. Y contra todas las tempestades y peligros se armaba, como con escudo y arnes, de la memoria y nombre é intercesion de Ignacio, trayendo al cuello su firma y nombre,

(1) Borraba Rivadeneira esta palabra por modestia; pero hicieron bien en no aceptar la enmienda, que desvirtuaba el original. Al mismo tenor borraba todo lo que se referia á su persona, como testigo ocular.

Digitized by Google

de mano del mismo padre, y los votos de su profesion. Y porque no sean todos los testigos domésticos y de dentro de casa (aunque éstos son los más ciertos), diré tambien algunos pocos de fuera, de autoridad singular. El papa Marcello fué devotísimo de nuestro padre, y estimaba tanto su parecer en todas las cosas, pero especialmente en las que tocaban á nuestra Compañía, que decia que montaba más en ellas sola la autoridad del padre Ignacio y lo que él sentia, que todas las razones que en contrario se podian alegar, como queda contado. El rey de Portugal, don Juan el Tercero, como fué siempre desde sus principios señaladísimo protector de la Compañía, así tuvo gran cuidado de saber sus cosas con particular devocion á nuestro padre; y así, yendo á Roma el padre Luis Gonzalez de Cámara (que habia sido confesor del príncipe don Juan su hijo), le mandó que estuviese muy atento á todas las cosas del padre Ignacio, y que se las escribiese muy en particular, y con ellas su parecer. Hízolo así el padre Luis Gonzalez (como él me dijo), y despues de haberlo bien notado y examinado todo, escribió al Rey que lo que él podia decir á su alteza acerca de lo que le habia mandado, era, que el rato que atentamente estaba mirando al padre Ignacio era de grandísimo provecho para su alma, porque sólo su compostura y aspecto le encendia y abrasaba notablemente en el amor de Dios. Don Gaspar de Quiroga, que hoy dia vive y es cardenal y arzobispo de Toledo é inquisidor general, tuvo muy estrecha amistad con nuestro padre Ignacio en Roma, y trató con él varios y arduos negocios, y nunca acaba de loar la religion y santidad y prudencia grande que dice que tenía, con una uniformidad y un mismo semblante en todas las cosas, prósperas y adversas, y esto en grado tan subido, que en ningun hombre lo habia visto tanto como en él. Entre otros muchos príncipes y señores, eclesiásticos y seglares, que despues de la muerte de Ignacio escribieron á la Compañía, alabando al padre difunto, y consolando á los hijos vivos y animándolos, y ofreciéndoles su favor, fué uno Juan de Vega, que era entónces virey de Sicilia, y despues murió presidente de Consejo Real en Castilla, el cual habia tenido mucha comunicacion con Ignacio, siendo embajador del emperador Cárlos V en Roma, y despues de muerto escribió al padre maestro Lainez, que ya era vicario general, una carta, que por parecerme digna de tal varon, y á propósito de lo que tratamos, he querido poner aquí un capítulo della, que es el siguiente:

«Tres ó cuatro dias ántes que recibiese la carta »que en nombre de vuestra reverencia me escribió »el padre Polanco, avisándome del tránsito deste »mundo para la gloria del cielo, del bienaventurado »padre y maestro Ignacio, habiamos tenido acá esta »nueva, aunque confusa, y con gran deseo y espec»tacion estábamos de saber la particularidad de su »santo fin, y estado desa religiosa y santa Compa»ñía, aunque no dudábamos punto de lo que ahora »he visto por esta carta, y por la que tambien se es»cribió al padre maestro Hierónimo, que la mano »y guía de Dios habia de ser siempre sobre ella. Mas »verdaderamente se ha recebido gran consolacion y »edificacion con haberlo visto así particularmente, »aunque esta satisfaccion ha venido envuelta en »alguna ternura y flaqueza humana, que no puede »dejar de sentirse la ausencia y pérdida deste mun»do de los que amamos en él. A nuestro Señor sean »dadas infinitas gracias por haber recogido este su »siervo para sí, al tiempo que juzgó ser más opor»tuno, con haber dejado acá tantos trofeos de su »santidad y bondad, que no los gastará el tiempo, ni »el aire, ni el agua, como otros que vemos ya des»hechos, que fueron edificados por vanagloria y »ambicion del mundo. Y considero yo el triunfo con »que debe haber sido recebido en el cielo y honrado »quien delante de sí lleva tantas victorias y bata»llas vencidas contra gentes tan extrañas y bárba»ras, y apartadas de toda noticia de luz y religion, »sino aquella que les fué alumbrada y abierta por »este bienaventurado y santo capitan y por sus sol»dados. Y cuán justamente se puede poner en el cie»lo su estandarte con el de Santo Domingo y San »Francisco, y otros santos á quien Dios dió gracia »de que hubiesen victoria de las tentaciones y mi»serias deste mundo y librasen tantas almas del in»fierno; y cuán sin envidia será esta gloria y triun»fo de la de los otros santos varones, y cuán dife»rentes de los triunfos y glorias deste mundo, llenas »de tanta miseria y envidia, y con tanto daño y cor»rupcion de la república; lo cual todo es de grande »consolacion y de grande esfuerzo, para que la »pena de la sensualidad, por mucha que sea, se con»suele de semejante pérdida, y se espere que de allá »del cielo aprovechará y podrá hacerlo mucho me»jor con su religion, y todos los demas que tuvieron »y tienen conocimiento y devocion con su santa »persona.» Hasta aquí son palabras de Juan de Vega. El padre maestro Juan de Ávila, predicador apostólico en Andalucía, y bien conocido en ella y en toda España por su excelente virtud, letras y prudencia, cuando supo que Dios habia enviado al mundo á Ignacio y á sus compañeros, y entendió su instituto é intento, dijo que esto era tras lo que él tantos años con tanto deseo habia andado, sino que no sabía atinar á ello; y que le habia acontecido á él lo que á un niño que está á la halda de un monte, y desea y procura con todo su poder subir á él alguna cosa muy pesada, y no puede por sus pocas fuerzas, y despues viene un gigante y arrebata de la carga que no puede llevar el niño, y con mucha facilidad la pone do quiere; haciéndose con esta comparacion, por su humildad pequeño, y á Ignacio gigante.

CAPÍTULO XVIII.

De la estatura y disposicion de su cuerpo.

Fué de estatura mediana, ó por mejor decir, algo pequeña, y bajo de cuerpo, habiendo sido sus hermanos altos y muy bien dispuestos; tenía el rostro autorizado, la frente ancha y desarrugada, los ojos

Digitized by Google

hundidos, encogidos los párpados y arrugados por las muchas lágrimas que continuamente derramaba, las orejas medianas, la nariz alta y combada, el color vivo y templado, y con la calva de muy venerable aspecto. El semblante del rostro era alegremente grave y gravemente alegre, de manera que con su serenidad alegraba á los que le miraban, y con su gravedad los componia. Cojeaba un poco de la una pierna, pero sin fealdad, y de manera que con la moderacion que él guardaba en el andar, no se echaba de ver. Tenía los piés llenos de callos y muy ásperos, de haberlos traido tanto tiempo descalzos y hecho tantos caminos. La una pierna le quedó siempre tan flaca de la herida que contamos al principio, y tan sensible, que por ligeramente que la tocasen, siempre sentia dolor, por lo cual es más de maravillar que haya podido andar tantas y tan largas jornadas á pié. Al principio fué de grandes fuerzas y de muy entera salud, mas gastóse con los ayunos y excesivas penitencias, de donde vino á padecer muchas enfermedades y gravísimos dolores de estómago, causados de la grande abstinencia que hizo á los principios, y de lo poco que despues comió, porque era de poquísimo comer, y esto que comia era de cosas muy comunes y groseras; y sufria tanto la hambre, que á veces por tres dias, y alguna vez por una semana entera, no gustó ni áun un bocado de pan ni una gota de agua. Habia perdido de tal manera el sentido del manjar, que casi ningun gusto le daba lo que comia. Y así, excelentes médicos que le conocieron, afirmaban que no era posible que hubiese vivido tanto tiempo sin virtud más que natural un cuerpo tan gastado y consumido. Su vestido fué siempre pobre y sin curiosidad, mas limpio y aseado, porque aunque amaba la pobreza, nunca le agradó la poca limpieza; lo cual tambien se cuenta de los santísimos varones san Nicolas y san Bernardo, en sus historias.

Y porque tratamos aquí de la disposicion de Ignacio, quiero avisar que no tenemos ningun retrato suyo sacado tan al proprio, que en todo le parezca, porque aunque se deseó mucho retratarle miéntras que él vivió, para consuelo de todos sus hijos, pero nunca nadie se atrevió á hablar dello delante dél, porque se enojára mucho. Los retratos que andan suyos son sacados despues dél muerto.

En la segunda edicion y siguientes se añade: « Entre los cuales, el que está más acertado y proprio es el que Alonso Sanchez, retratador excelente del Rey Católico don Filipe el Segundo, sacó en Madrid, el año de mil y quinientos y ochenta y cinco, estando yo presente, y supliendo lo que el retrato muerto (1), del cual él le sacaba, no podia decir, para que saliese como se deseaba. »

(1) En la segunda edicion se puso un retrato de san Ignacio, grabado, el cual, aunque de escaso mérito, no deja de ser bastante parecido á la mascarilla que se sacó despues de muerto, y se conserva en Roma, en la habitacion misma donde vivió y murió aquel santo y célebre varon.

Digitized by Google

INTRODUCCION

AL LIBRO DE LA VIDA

DEL PADRE DIEGO LAINEZ.

A la *Vida de San Ignacio*, primero y principal escrito del PADRE RIVADENEIRA, sigue en órden, antigüedad y correlacion la del célebre *padre Diego Lainez*, segundo general de la Compañía, y sucesor de aquel en su espíritu y en el gobierno. La biografía de Lainez es la continuacion de la historia de aquel célebre instituto, en el siglo primero de su existencia. Este es el primer concepto y principal punto de vista en que debemos considerar este precioso é interesante trabajo. Su *Vida* es la continuacion de la *Vida de San Ignacio*.

Bajo el aspecto literario, Lainez es una de las figuras más importantes que nos presentan las historias eclesiástica y literaria de España en el siglo XVI, durante el cual nuestra patria tuvo tantos y tantos hombres eminentes. El segundo general de la Compañía figura entre ellos en primer término, y brilla sobre todo en aquella célebre asamblea católica celebrada en Trento, que figura tambien como uno de los sucesos más importantes y trascendentales de aquel siglo, abundante en hechos grandes, como en grandes hombres.

No solamente como teólogo, sino tambien como hombre de gobierno, Lainez fué respetado en Trento, y tuvo allí la importancia que describe RIVADENEIRA, aunque con la parsimonia que él acostumbra en las cosas de su instituto, más propenso á callarlas que á narrarlas de un modo exagerado. La tradicion ha conservado hasta nuestros dias la anecdotilla, verdadera ó incierta, de haberse suspendido algun dia una discusion importante, á causa de no estar presente á ella Lainez, postrado en cama por una enfermedad: *Hodie sessio suspendatur quoniam Lainez infirmatur*. Y con todo, la biografía de tan célebre y eminente personaje no es bastante conocida en España, ni goza Lainez de la reputacion é importancia que por muchos títulos merece. Allí, en el enorme tomo en fólio de las obras de RIVADENEIRA, colocado entre san Ignacio y san Francisco de Borja, apénas llama la atencion. Bajo este segundo concepto, la BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES presta un nuevo servicio á la literatura española, reimprimiéndola, poniéndola en manos de todos, y dando á conocer á los literatos españoles la persona de Lainez, conocido sí por su mucha nombradía, pero no tanto como se merece por sus esclarecidos hechos.

Y en verdad que el libro lo merece tambien por la soltura y gallardía con que está escrito, que no desmerece de la *Vida de San Ignacio*, si es que no la supera.

¡Ojalá pudieran caber en este volúmen las biografías de Salmeron y san Francisco de Borja! La del primero completa la biografía de Lainez, de quien fué amigo y compañero, y á quien estuvo asociado en el concilio de Trento. La del segundo completa la historia de la Compañía en el siglo XVI, en el período clásico de ella, durante aquel tiempo en que estuvo dirigida por españoles, y miéntras vivieron los que san Ignacio habia formado con su palabra y con su ejemplo, y dirigieron el instituto estrictamente al tenor de sus instrucciones, no solamente escritas, sino orales, y por ellos mismos escuchadas.

Rómpese en gran parte esta tradicion á la muerte de san Francisco de Borja; cesa entónces el elemento español de dirigir, y áun de influir, en la direccion de la Compañía; ábrese para ésta un nuevo período, tambien brillante; objeto de continuos ataques, aunque no siempre leales, y de calurosas apologías por parte de otros. Pero lo que ya hoy dia no niega casi nadie, y conceden

Digitized by Google

generalmente áun las personas desafectas á los jesuitas, es que el siglo de los tres generales españoles fué el siglo de oro de la Compañía de Jesus. Por esta razon hubiéramos deseado poder incluir en este tomo la interesante *Vida de San Francisco de Borja*, escrita por RIVADENEIRA, con que se cierra aquel brillante período; mas no fuera posible darle cabida aquí sin sacrificar algun otro tratado no ménos importante y de carácter doctrinal, cuya omision sería muy sensible á nuestros suscritores, mucho más cuando ya tienen la aplaudida é importante biografía de san Ignacio y la interesante y poco conocida de Diego Lainez.

Por otra parte, las biografías de san Francisco de Borja abundan, y áun la misma del padre Cienfuegos es tan interesante, ó más, que la de RIVADENEIRA, siquiera el estilo sencillo y castizo de éste sea superior al de aquel, algun tanto hinchado y que se resiente de la época pretenciosa y exageradora en que fué escrita.

Tales son las razones por que se da cabida en este tomo á la *Vida de Lainez*, y las que nos obligan á omitir las de Salmeron y san Francisco de Borja, aunque con harto sentimiento nuestro.

El fin religioso y moral que el autor se propuso al escribir estas biografías, y las que con dolor se omiten, lo dice él mismo. Queria que las vidas de estos padres y fundadores fuesen un modelo que tuvieran siempre á la vista los que se afiliáran en la Compañía.

Digitized by Google

VIDA

DEL

PADRE MAESTRO DIEGO LAINEZ,

QUE FUÉ UNO DE LOS COMPAÑEROS DEL BEATÍSIMO PADRE MAESTRO IGNACIO DE LOYOLA EN FUNDAR LA COMPAÑÍA DE JESUS, Y EL SEGUNDO PREPÓSITO GENERAL DELLA;

ESCRITA

POR EL PADRE PEDRO DE RIVADENEIRA,

DE LA MISMA COMPAÑÍA.

A LOS CARÍSIMOS PADRES Y HERMANOS EN CRISTO DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Habiendo escrito en el libro pasado la vida de nuestro bienaventurado padre Ignacio de Loyola, fundador y primer prepósito general desta nuestra Compañía de Jesus, y habiéndose della seguido (por la misericordia del Señor) mucho consuelo y edificacion en los que la han leido, me ha parecido escribir tambien la *Vida del padre maestro Diego Lainez*, que fué uno de los primeros compañeros y el primer sucesor de nuestro beatísimo padre Ignacio en el cargo de prepósito general; el cual, mirando aquel primer dechado de su padre y maestro, procuró imitarle de tal manera, que sacó uno como traslado perfetísimo y un vivo retrato de su maravillosa virtud y santidad. Heme movido á esto principalmente por cumplir con la obediencia de nuestro muy reverendo padre Claudio Aquaviva, prepósito general, que me ha mandado la escriba, y tambien por pagar con este mi pequeño trabajo lo mucho que debo á la dulce y santa memoria del padre maestro Lainez, que, por haber sido padre mio muy entrañable y muy particular, tuve con él estrechísima comunicacion en muchas partes, y de sus ejemplos, consejos y coloquios se pudo mi alma mucho aprovechar. Asimismo por parecerme que nos será gran motivo para la perfecion y todo género de virtudes el saber las que tuvo este siervo del Señor, que fueron muchas y muy esclarecidas; porque, aunque es verdad que sola la vida de nuestro padre Ignacio basta para inflamarnos en el amor divino y para incitarnos al menosprecio de todas las cosas perecederas, y nosotros tenemos tanta obligacion de imitarle, todavía crecerá más esta nuestra obligacion, cuanto más fueren los ejemplos é incentivos que tuviéremos para ello. Especialmente que como Dios nuestro Señor escogió á nuestro beatísimo Ignacio por capitan y caudillo desta su sagrada milicia, y por patriarca de tantos hijos que en ella habia de haber, enriquecióle de virtudes tan heroicas y llevóle por caminos tan dificultosos y ásperos, que no todos le pueden seguir en todo, sino que hay algunas cosas en su vida (como en las de muchos santos) más admirables que imitables. Pero la vida del padre maestro Lainez, así como fué toda de un obrero perfeto y excelente de nuestra Compañía, así me parece que toda se puede imitar, tomándole todos por guía y maestro. Aquí verán los estudiantes de la Compañía el blanco que han de tener en sus estudios, y el ánimo con que los han de emprender, y el cuidado con que los han de seguir, y la perseverancia con que los han de llevar al cabo, para gloria del Señor. Aquí aprenderán los grandes letrados á no dejarse llevar de nuevas y peregrinas dotrinas, ni desvanecerse con la opinion

Digitized by Google

y vano aplauso del mundo, sino buscar la verdadera sabiduría, que enseña á juntar la humildad con la dotrina, el menosprecio que ellos han de tener de sí con la estima que otros tienen dellos, y de hacer ménos caso de la ciencia, que hincha (como dice el Apóstol), que no de la caridad, que edifica; á la cual, como á fin y remate de la ley evangélica, todas las demas cosas que á ella se enderezan han de servir, y el entendimiento á la voluntad, como paje de hacha, dándole conocimiento y luz, y despertando y avivando en ella, con sus rayos y resplandores, nuevos ardores y encendimientos de amor celestial. Los obreros y ministros de Dios que en esta granjería tan copiosa y rica de ganar almas se ocupan, aprenderán el celo que han de tener de la honra de Dios, y la sed y ánsia del bien de los prójimos, y los medios que para empresa tan gloriosa se han de tomar, y la fuerza con que se han de ejecutar; sin que sea parte para desviarlos della trabajo ni regalo, promesas ni amenazas, esperanzas ni vanos temores del mundo. Los superiores de la Compañía, poniendo delante de sus ojos este espejo, procurarán de ser (como lo son) verdaderamente padres, y de tenerse por siervos de todos sus súbditos, y de mezclar la suavidad con el celo de la observancia y religion, de tal manera, que ni la blandura sea floja, ni la severidad rigurosa, y que en la una y en la otra se eche de ver la caridad paternal; la cual, cuando halaga, es blanda, y cuando castiga, es fuerte, y siempre es amorosa y dulce para con sus hijos. Finalmente, todos podrémos aprender en esta *Vida del padre maestro Lainez*, como cifradas y sumadas todas las virtudes que en ella resplandecen en grado muy subido y de muchos quilates. Aquí hallarémos ejemplo de hallar á Dios nuestro Señor en todas las cosas, el cuidado de la oracion, el espíritu cierto y seguro de la verdadera mortificacion, el amor de la santa pobreza, el menosprecio de todas las cosas del siglo, la mansedumbre con los hermanos, la afabilidad y recogimiento disfrazado y encubierto con los de fuera, y el hacerse todo á todos (como lo hacia el Apóstol), para ganar todos á Dios, al cual suplico que nos tenga á todos de su mano y nos dé su gracia para que imitemos á estos gloriosos padres nuestros, y seamos verdaderos hijos de la Compañía de Jesus en la santidad de vida que ella profesa, como lo somos en el apellido y renombre.

De los primeros padres y compañeros de nuestro bienaventurado padre, que murieron siendo el padre maestro Lainez general, y de algunos otros que fueron martirizados y derramaron su sangre por Cristo nuestro Redentor; de los colegios que se fundaron y de las provincias que se instituyeron, y de algunas otras cosas memorables que sucedieron en su tiempo, harémos aquí alguna mencion, como la hicimos en la *Vida* que escribimos de nuestro padre Ignacio, y la hacemos en la del padre Francisco de Borja, tercero prepósito general, para que el piadoso y benigno lector pueda comprehender el progreso y discurso de la Compañía en el tiempo que la gobernaron estos bienaventurados padres, dejando las demas cosas que han acaecido en ella, y son muchas y muy ilustres, al que con mayor caudal de ingenio y estilo hubiere de escribir cumplidamente la historia de la Compañía.

Digitized by Google

LIBRO PRIMERO

DE LA

VIDA DEL PADRE MAESTRO DIEGO LAINEZ,

SEGUNDO PREPÓSITO GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

CAPÍTULO PRIMERO.

Del nacimiento y primeros estudios del padre maestro Lainez, y cómo se juntó con el beatísimo padre Ignacio.

Al tiempo que nuestro padre maestro Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus y su primer prepósito general, murió en Roma, el padre maestro Diego Lainez, que á la sazon era provincial de la misma Compañía en Italia, estaba enfermo en la misma ciudad, y casi desahuciado de los médicos; al cual, el dia siguiente despues de la muerte de nuestro beatísimo padre Ignacio, todos los profesos de la Compañía que allí se hallaron, le nombraron por vicario general; pareciéndoles que si moria, podian elegir otro, y que si vivia (como esperaban en nuestro Señor), era el que más convenia para el buen gobierno de la Compañía. La vida deste excelente varon, que fué sucesor de nuestro padre Ignacio, y el segundo prepósito general, y que tanto ilustró y adelantó esta Compañía con su santa vida y esclarecida dotrina, y suave y maravilloso gobierno, quiero yo aquí escribir (aunque con brevedad), comenzando por su principio y orígen.

Nació el padre Diego Lainez en la villa de Almazan, que es en el reino de Castilla, el año de mil y quinientos y doce; su padre se llamó Juan Lainez, y su madre Isabel Gomez de Leon, personas ricas, honradas y cuerdas, y por extremo inclinadas á piedad, y como tales, criaron á sus hijos en amor y temor del Señor. En una carta que el año de mil y quinientos y cuarenta y dos, despues que volvió la primera vez de España, escribió al padre Fabro el padre Lainez, hablando de sus padres, le dice estas palabras: «Yo les quedo muy »obligado por la tan humilde y amorosa audiencia »y obediencia que me dieron en todo cuanto yo »me pude acordar serles necesario ó conveniente »para su salud espiritual y descanso de sus bendi»tas almas, las cuales nunca podré olvidar hasta »la vista, en la cual esperamos.» Yendo una vez su madre (poco despues que parió al padre Lainez) á holgarse con sus padres, de Almazan á Sigüenza, y llevándole consigo, al pasar de un arroyo, que iba muy crecido, tropezó la cabalgadura del ama que le llevaba en los brazos, y cayósele el niño, y yéndose agua bajo, un tio suyo, que iba allí, dió de espuelas al caballo, y asiendo de las ataduras de las fajas, le sacó y libró de aquel peligro, y le entregó á su madre, que estaba más muerta que viva, por la desgracia que le habia acontecido; y juzgando que el Señor se lo habia dado de nuevo, y sacádole, como á Moisén, de las aguas, le crió áun con mayor recato y cuidado que ántes, en toda virtud.

Pasados los primeros años de su niñez, luégo dió muestras de vivo ingenio y de blanda condicion y modestia singular. Aprendió la gramática y las primeras letras en Soria y en Sigüenza con mucha diligencia, y despues de haberse fundado bien en ellas, vino á la universidad de Alcalá para aprender las otras ciencias mayores. Comenzó en Alcalá el curso de las artes liberales, y dióse tan buena maña en él, que dejaba atras á todos sus condiscípulos, y con la agudeza y grandeza de su ingenio, y la fuerza y eficacia de sus argumentos, y buena gracia y claridad en el disputar, se señalaba mucho entre todos, y no ménos en la modestia y suavísima condicion que tenía. Acabado el curso de las artes, tomó la borla de maestro con grande loa y admiracion; porque, tratándose del lugar que le habian de dar en sus licencias, nunca quiso tomar terceros ni rogadores, ni que ninguno hablase por él, ántes él mismo se fué á los examinadores, y con pocas, llanas y humildes palabras les rogó que hiciesen su oficio justamente, como dellos se esperaba, y que á él no le diesen ni mejor ni peor lugar que merecia. Respondió de tal manera, y dió tan buena cuenta de sí, que á juicio de todos los desapasionados, merecia el primer lugar. Tambien dió muestras de su modestia en otra cosa. Suelen los nuevos maestros, para dar gracias del grado que han recebido, hacer una ora-

Digitized by Google

cion en latin; y queriendo algunos de sus compañeros ayudarle en la que él habia de hacer, para que fuese más elegante, nunca lo pudieron acabar con él, siendo entónces mozo de diez y ocho años; porque decia que nunca Dios permitiese que él quisiese mostrar saber lo que no sabía. Demas desto, era muy compasivo y liberal con los pobres, y repartia largamente con ellos de lo que sus padres le enviaban para su sustento; de suerte que haciendo cuenta de lo que habia gastado, se hallaba la mayor parte del gasto haber sido en las limosnas que hacia á los pobres.

De Alcalá se fué á la universidad de París, así por pasar adelante en sus estudios, como por ver á nuestro beatísimo padre Ignacio, de quien habia oido contar muchas cosas admirables en Alcalá (donde estaba muy fresca su memoria). Fué nuestro Señor servido que entrando en París, la primera persona con quien topó, fué el mismo padre Ignacio, que le dió muy buenos consejos, y poco á poco le ganó la voluntad; y como él era de suyo bien inclinado y devoto, tuvo poco que hacer en persuadirle que hiciese los ejercicios espirituales; en los cuales fué mucho lo que aprovechó en el conocimiento y menosprecio de sí mismo. Tres dias estuvo sin comer bocado; otros quince comió pan y agua; traia cilicio; diciplinábase muchas veces, con gran deseo de hallar á Dios, suplicándole con fervorosas oraciones y copiosas lágrimas que le diese su luz y fuerzas para agradarle, y tomar aquel estado en que más le habia de servir; y así, despues del padre Pedro Fabro, fué el primero que se determinó de ser compañero de nuestro padre Ignacio y seguir su manera de vida. En los estudios hizo maravilloso progreso; porque se refrescó y perficionó en la dotrina de Aristóteles, y abrazó la teología con tanto cuidado y ahinco, que por sus cotidianas disputas, y agudeza de ingenio y capacidad, y excelencia de juicio y memoria, ya desde entónces daba á entender cuán eminente teólogo y cuán esclarecida lumbrera de la Iglesia de Dios habia de ser.

CAPÍTULO II.

Cómo fué de París á Italia, y lo demas que le sucedió ántes que el Papa confirmase la Compañía.

Armado pues con las armas del espíritu del Señor y de las ciencias que habia aprendido, el año de mil y quinientos y treinta y seis partió de París con los demas compañeros para Venecia, donde nuestro beatísimo padre los estaba aguardando. Andaba achacoso en esta sazon el padre Lainez, y sacando fuerzas de flaqueza (que se las daba el espíritu y ánimo que tenía), salió de París, y fué hasta Venecia, trayendo á raíz de sus carnes un cilicio; iba cargado de sus cartapacios y libros, en el corazon del invierno, á pié, con muy pocos dineros, pobremente vestido, caminando por medio de Francia y de Alemania, entre herejes, con muchas lluvias y excesivos frios, y pasando grandes trabajos. Pero el nuevo soldado, que se curtia para otros mayores, iba con grande alegría, y se mostraba tan esforzado, que comunmente iba delante de sus compañeros, haciéndoles el camino; y cuando habia algun rio que pasar, el primero que llegaba y tentaba el vado era él; y siendo pequeño de cuerpo (pero de ánimo grande), tomaba sobre sus hombros y pasaba de la otra parte á los más flacos, haciendo en todo oficio de buen compañero y de guía. Estuvo en Venecia algunos meses en el hospital de los incurables, sirviendo á los pobres enfermos y consolándolos con gran caridad, como quien sabía que todo lo que hacia por ellos, lo recebia Cristo nuestro Redentor, por quien verdaderamente él lo hacia.

En el principio de cuaresma del año de mil y quinientos y treinta y siete fué á Roma con los demas compañeros, á tomar la bendicion del Papa, para pasar á Jerusalen, con grande pobreza y trabajo; porque ayunaba cada dia, andando á pié, y no comia sino lo que le daban de limosna; dormia en el hospital de los pobres, y para vencerse y mortificarse más, buscaba la cama más sucia y dormia en ella; fueron tan grandes las aguas en todo este camino, que le acontecia ir muchas veces por ellas hasta la rodilla, y algunas hasta los pechos. Entró en Roma descalzo por devocion, y disputó delante del papa Paulo III de algunas cuestiones de teología que se le propusieron, con grande loa y satisfacion de su Santidad; y recebida su bendicion y licencia para pasar á Jerusalen, volvió á Venecia, y allí se ordenó de misa, el dia del glorioso San Juan Bautista deste dicho año de mil y quinientos y treinta y siete. De allí fué á Vincencia, ciudad de los venecianos, y estuvo en una pobre y estrecha casilla fuera de la ciudad, sin puertas y sin ventanas, en compañía de los padres Ignacio y Fabro, por espacio de cuarenta dias, durmiendo en el suelo y pasando mucha pobreza y hambre. Porque eran tan estrechas las limosnas que se les hacian, que apénas podian allegar el pan que les era necesario para comer; y así vino á caer malo de una enfermedad. Como se halló mejor, comenzó á predicar por las plazas en latin, porque áun no sabía la lengua italiana; concurria mucha gente á oirle con grande admiracion. Acontecióle alguna vez, acabado el sermon, ir de puerta en puerta por toda la ciudad, pidiendo limosna, y no hallar quien le diese un bocado de pan. Y diciendo yo al mismo padre Lainez, cuando me contaba esto, que cómo era posible que entre tanta gente que oia sus sermones, no hubiese ninguno que le socorriese ni hiciese bien, especialmente en una ciudad tan principal y de tanta cristiandad, me respondió: «Hermano, cuando Dios nuestro Señor quiere probar y humillar, bien sabe cómo lo ha de hacer.»

De allí (perdida ya la esperanza de pasar á Jerusalen) volvió otra vez á Roma, en compañía de los mismos padres Ignacio y Fabro, y por mandado de su Santidad, leyó en el colegio de la Sapiencia (que así llaman el colegio de aquella universidad)

Digitized by Google

la teología escolástica, con mucha agudeza de ingenio y dotrina, y tambien comenzó á predicar en la iglesia de San Salvador del Lauro. En la junta de todos los diez primeros compañeros que la cuaresma del año de mil y quinientos y treinta y ocho se hizo en Roma, para ordenar, fundar y establecer nuestra religion, él fué uno de los que más se señaló en los avisos que dió, y en las cosas que allí se ordenaron para el establecimiento y gobierno de toda la Compañía. Acabada esta junta, fué enviado por el Papa, con el padre Fabro, en compañía del cardenal de San Angel, el año de mil y quinientos y treinta y nueve, á las ciudades de Parma y Plasencia, que entónces eran sujetas á la Iglesia.

En estas ciudades fué mucho lo que padeció, y mucho más el provecho que hizo con sus trabajos. Andaba muy desabrigado y desnudo en aquellas tierras, que son muy frias, en medio del invierno; y con el amor que tenía á la pobreza, y con el deseo de padecer, y por dar de balde lo que de balde habia recebido de nuestro Señor, aunque le ofrecian de limosna lo que habia menester para su sustento y abrigo, no lo queria recebir; hasta que sabiendo nuestro padre Ignacio lo que pasaba, le aconsejó y ordenó que lo tomase. Con este ejemplo de vida tan desinteresada, y con el menosprecio de sí y de todas las cosas que otros precian y estiman, fué maravilloso el fruto que cogió. Enseñó la dotrina cristiana á los niños y gente ruda. Predicó con admirable dotrina, espíritu y concurso; dió los ejercicios espirituales á muchas personas de todos estados; y era tanto el número de los que acudian á esta santa ocupacion, que en un mismo tiempo se daban los ejercicios á más de ciento. Comenzóse desde entónces á plantar, ó por mejor decir, á renovar el uso santo y provechoso de confesarse y comulgarse á menudo, aunque, como cosa que pareció nueva, tuvo á los principios grande contradicion de los otros predicadores; pero era tan grande la mudanza de vida de los que se confesaban y comulgaban á menudo, y tan loables sus costumbres y ejemplos, que ellos mismos respondian por sí, y hacian callar á los que ladraban contra ellos. Porque no hay mejor respuesta, ni que mas fuerza tenga, que la verdad, que se defiende más con obras que con palabras. Reformáronse muchos monesterios de monjas; los curas y sacerdotes, siguiendo las pisadas de los padres, daban con su honesto trato y conversacion muy buena cuenta de sí. Y en fin, movióse tanto la ciudad de Parma, que parecia haber resplandecido en ella una nueva luz del cielo, y recebido dos mensajeros que le habian sido enviados de la mano de Dios. Demas destos provechos, que habemos dicho, sacó nuestro Señor otro no menor, que fué el traer á la Compañía, por medio del padre Lainez, á muchos mozos de raras habilidades y varones graves, que en este tiempo, conociendo su instituto, se determinaron de abrazarle y seguirle. Entre éstos fué uno el padre Jerónimo Domenech, canónigo que entónces era de Valencia, y fundador del colegio que tenemos en aquella ciudad; el cual, yendo de Roma á París, y pasando por Parma, hizo en ella los ejercicios, y se juntó con los padres Pedro Fabro y Lainez, ántes que por la Sede Apóstolica fuese confirmada la Compañía. Lo mismo hicieron Paulo de Aquiles, Elpidio Huguleto, Baptista Viola, Martin Pezano, Silvestre Laudino, Juan Francisco Placentino, Juan Baptista Pezano, Francisco Palmio y Benito Palmio su hermano. El cual, siendo mozo y estando enfermo y para morir, sus padres rogaron al padre Lainez (por la gran devocion que le tenian) que dijese misa por la salud de su hijo enfermo, y él la dijo en el mismo aposento en que estaba ya casi desahuciado; y acabada la misa, se llegó á él, y con alegre rostro le dijo que no temiese, que no moriria de aquella vez; y así fué, y despues entró en la Compañía. Y aunque estos tres postreros no entraron luégo en ella, pero entraron despues, cogiéndose á su tiempo el fruto de lo que entónces en ellos se sembró. Y conforme á lo que habemos dicho de Parma, fué el provecho que nuestro Señor sacó tambien en Plasencia de los trabajos del padre Lainez.

CAPÍTULO III.

Lo que dijo á nuestro beatísimo padre Ignacio cuando le hicieron general, y lo que hizo en Roma, en Venecia y en otras ciudades de Lombardía.

Estando ocupado el padre Lainez en estos santos ejercicios, el olor de los cuales, y de las otras ocupaciones de nuestros padres, llegaba á Roma, confirmó la santidad del papa Paulo III nuestra religion, con nombre de la Compañía de Jesus, el año de mil y quinientos y cuarenta, á veinte y siete de Setiembre, y dió su bula plomada, en la cual se declara y confirma nuestra regla é instituto. Trataron luégo nuestros padres de elegir cabeza y prepósito general que gobernase la Compañía; y así, todos los primeros padres, que estaban derramados por Italia, fueron llamados á Roma, el año de mil y quinientos y cuarenta y uno. Entre ellos vino el padre Lainez, que comenzó luégo á predicar en nuestra iglesia con muy bueno y granado auditorio, y con gran fruto.

En aquella primera junta que se hizo, despues que fué confirmada por la Sede Apostólica la Compañía, habiendo todos nombrado por general á su padre y maestro Ignacio, y resistiendo él, y no queriendo en ninguna manera aceptar el cargo, que con tan grande conformidad dos veces le fué ofrecido, el padre Lainez le habló con tan grande libertad de espíritu, que le hizo ablandar y tomar la resolucion que tomó; porque le dijo: «O tomad, padre, la carga que veis que nuestro Señor tan claramente os da y quiere que lleveis, ó por lo que á mí toca deshágase la Compañía, porque yo no quiero otro superior ó cabeza sino la que veo que quiere Dios.» Lo cual se ha áun más de estimar; porque es cierto (y yo se lo oí decir) que si la Compañía se deshiciera, y cada uno de sus

Digitized by Google

compañeros se fuera por su cabo, él no dejára de seguir su empresa y de servir á nuestro Señor en lo que una vez habia comenzado, ejercitándose en los ministerios que la Compañía usa, para beneficio y utilidad de los prójimos.

Entre los otros hermanos del padre Lainez hubo uno, que se llamaba Márcos Lainez, muy gentil hombre y bien dispuesto, y tan devoto y celoso de la salud espiritual de su hermano, que con ser lego y sin letras, habiendo oido decir que se habian levantado ciertos herejes en aquel tiempo, que predicaban nueva y mala dotrina, y turbaban la paz de la Iglesia católica, y que su hermano se habia acompañado con otros clérigos para instituir y ordenar una nueva religion, no sabiendo qué religion fuese ésta, y temiendo no fuese alguna nueva secta de los herejes que en aquella sazon brotaban é inficionaban al mundo, se congojó y afligió por extremo, y comenzó á hacer oracion por su hermano, y á suplicar con grande instancia á nuestro Señor que le tuviese de su mano y no permitiese que cayese en algun error; ántes le hiciese defensor de su santa fe y martillo contra los herejes. Duró en esta oracion tres años, diciendo á esta intencion cada dia tres veces el *Credo* cuando oia misa, en el espacio que hay entre la primera hostia y la hostia postrera. Despues dejó de hacer esta oracion, cuando supo cuán diferente y contraria era la religion que su hermano habia tomado á la secta y perdicion de Lutero y de sus secuaces. Y vino á Roma, este mismo año de mil y quinientos y cuarenta y uno, á ver al padre Lainez, y queriéndole nuestro Señor pagar su sencilla y pía devocion, por su medio hizo los ejercicios espirituales y entró en la Compañía, y luégo se fué al hospital de Santispíritus, á servir á los pobres. Estando en aquella santa ocupacion y menosprecio del mundo, le dió una enfermedad, de la cual santamente murió, en la casa de la Compañía, el mes de Julio del mismo año, con grandes señales de haber sido escogido del Señor para el cielo. Apareció despues de muerto al padre Lainez, y consolóle con decirle que escribiese á sus padres que no tuviesen pena de su fallecimiento, porque él, por la bondad de Dios, estaba en buen lugar. He querido referir esto aquí, por tocar á un hermano del padre maestro Lainez, y para que se vea la santa simplicidad y celo de la fe deste buen hermano, y cuán bien le cumplió el Señor sus deseos, y el medio que tomó su inmensa bondad para traerle á la Compañía y darle tan dichoso fin y hacerle merecedor de ser las primicias de los que della subieron al cielo; porque él fué el primero que, despues de confirmada la Compañía por la Sede Apostólica, pasó desta breve y miserable vida á la otra perdurable y bienaventurada que esperamos.

En este mismo año ganó el padre Lainez, en Roma, para la Compañía, algunos sujetos escogidos, entre los cuales fué uno Juan de Polanco, español de nacion, de la ciudad de Búrgos, que era mozo muy hábil y bien docto, y escritor apostólico de su Santidad, y á Andres Frusio, frances de nacion, varon de excelente ingenio y de mucha y vária erudicion, pero de mayor humildad, gracia y llaneza. Este mismo año de mil y quinientos y cuarenta y uno, yendo madama Margarita, hija del emperador don Cárlos (que estaba casada con Octavio Farnesio, duque entónces de Camarino, y despues de Parma y Plasencia), á ver al Emperador su padre á Luca, ciudad de Toscana, el padre maestro Lainez fué, á ruego de ella, en su compañía, para confesarla y predicarle.

El año de mil y quinientos y cuarenta y dos le mandó el Papa ir á Venecia, á instancia de aquella señoría, para dar órden en ciertas obras de caridad que se comenzaban, lo cual hizo con mucho cuidado, y con su vida ejemplar, dotrina y prudencia dió grande satisfacion á aquella república. Predicó muy á menudo, y declaró á las tardes el sacro evangelio de san Juan; confesó á muchos caballeros principales, y dió los ejercicios á otros, con grande aprovechamiento de sus almas. Y porque en aquel tiempo andaban en Venecia algunos herejes, que por no ser áun tan conocidos, so piel de oveja, siendo lobos carniceros, hacian grande estrago en el rebaño del Señor, el padre Lainez, con sus sermones y pláticas familiares, descubria las malas mañas y resistia á la astuta crueldad de los herejes; y así, con el favor de nuestro Señor, detuvo á muchos que ya casi engañados se iban á perder, y á otros que ya estaban perdidos les dió la mano, de manera que conociendo su error y engaño, volvieron á la obediencia de nuestra santa madre Iglesia católica romana. Al principio posó en el hospital de San Juan y Pablo; despues se pasó á la casa de Andres Lipomano, que era un caballero principal y gran cristiano, prior de la iglesia de la Santísima Trinidad, el cual se aficionó tanto á la virtud, letras y conversacion del padre Lainez, y al instituto de la Compañía, que se determinó darle el priorado de Santa María Madalena, que tenía en Padua, para fundacion de un colegio della, y fué el primero que tuvimos en Italia, como en el libro de la vida de nuestro beatísimo padre Ignacio queda referido. Comenzóse el colegio el año de mil y quinientos y cuarenta y tres, yendo el padre Lainez á asentarle y gobernarle (como le gobernó algun tiempo), despertando con sus sermones y con los demas ministerios de la Compañía toda aquella ciudad, de donde pasó despues á Vincencia y á Verona y á Bresa, derramando por todas ellas el resplandor de su dotrina y virtud, y dando noticia y buen olor de la Compañía en todas partes con el fruto grande que á vista de ojos se seguia. En Bresa predicó toda la cuaresma del año de mil y quinientos y cuarenta y cuatro, y la de cuarenta y cinco en Basan, que es un pueblo una jornada de Padua hácia Alemania, y que por su mala vecindad estaba inficionado de herejías luteranas; y así tuvo bien que hacer el padre Lainez en desarraigar la zizaña que iba creciendo y en sanar las llagas de los que estaban heridos de tan grave y pestilen-

Digitized by Google

te enfermedad. Despues volvió á Roma, donde estuvo hasta el fin deste año, trabajando como solia, y aprovechando á sus prójimos con su acostumbrada caridad y dotrina.

CAPÍTULO IV.

Va al concilio de Trento por órden del Papa.

En este tiempo sucedió el dichoso y deseado parto de toda la Iglesia, celebrándose el concilio de Trento, que nuestro Señor hizo para tanto bien de toda la cristiandad; y queriendo su santidad del papa Paulo III enviar á él teólogos que asistiesen de su parte á negocios tan graves como eran los que en el concilio se habian de tratar, los primeros de quien echó mano fué el padre maestro Lainez (que era entónces de edad de treinta y cuatro años) y el padre maestro Salmeron (que era de poco más de treinta). A estos padres envió por sus teólogos á Trento, donde fué maravilloso el fruto que nuestro Señor sacó de su dotrina y trabajos. Ordenóles nuestro padre Ignacio que ántes que dijesen su parecer en el concilio, se fuesen á servir á los pobres del hospital y á oirlos de penitencia, y enseñasen la dotrina cristiana á los niños, y ellos lo hicieron con mucho cuidado; y habiendo muchos pobres desamparados en la ciudad, buscaron y allegaron limosnas para remediarlos, y con ellas vistieron los que andaban desnudos y se morian de frio, abrigándolos y amparándolos con su caridad. Tambien ayudaron mucho á los perlados con su buen consejo y dotrina, los cuales, por las obras destos padres, vinieron á entender nuestro instituto, y los que estaban engañados por lo que falsamente habian oido decir contra la Compañía, se desengañaron. Otros hubo que considerando bien los ministerios en que la Compañía se ocupa, y pareciéndoles que serian provechosos ó necesarios para sus iglesias, comenzaron á desear algunos padres de los nuestros, que trabajasen en ellas, y para este efeto trataron de fundar colegios. Y como habia prelados de tantas partes de la cristiandad en aquel santo concilio, estando ellos bien informados de la verdad y edificados de la Compañía, derramaron por todas ellas la buena opinion que della tenian; y por esto escribió el padre Araoz (que á la sazon era superior en España) á nuestro beatísimo padre Ignacio que en solos cuatro meses que habian estado los padres Lainez y Salmeron en Trento, habian hecho más fruto y dado á la Compañía más nombre y crédito en España, que él y todos los demas que vivian en ella en muchos años. Pero volviendo á nuestros padres, despues que con la humildad echaron los cimientos de la obra que querian levantar, por mandado de los legados apostólicos comenzaron á decir su parecer en el concilio entre los teólogos. De los primeros que hablaban esta vez fué el padre Salmeron, como teólogo del Papa, queriéndolo así el padre maestro Lainez, á quien tocaba el primer lugar; el cual, por su humildad y por evitar la envidia, y por otros justos respetos, suplicó á los legados apostólicos que le dejasen decir entre los postreros, lo cual hizo, dejando á todos admirados de su rara modestia y excelente dotrina; porque tratando la misma materia que otros muchos habian tratado, y diciendo su parecer despues de tantos y tan graves teólogos (que eran la flor de toda la cristiandad), era cosa maravillosa oirle hablar, y traer cosas nuevas y exquisitas, que los demas no habian tocado; de manera que aunque decia de los postreros, á juicio de todos se señalaba mucho y causaba grande admiracion; pero esta órden de decir se guardó la primera vez que estuvieron los padres en el concilio, en tiempo del papa Paulo III. Porque la segunda vez, en tiempo del papa Julio III, y la tercera en tiempo de Pio IV (que todas tres veces se hallaron estos padres en aquella santa junta), no fué así, como adelante se dirá.

Demas de decir el padre Lainez su parecer con tanta loa y aprobacion, los legados apostólicos del concilio le dieron cargo de recoger y recopilar los errores de todos los herejes, pasados y presentes, acerca de los santos sacramentos y otras materias que en el mismo concilio se habian de tratar; y por esta causa, habiendo deseado nuestro padre Ignacio sacar al padre Lainez de Trento, para cierto negocio, por un poco de tiempo, el cardenal de Santa Cruz, que á la sazon era legado del concilio, y despues, por sus grandes merecimientos, fué papa y se llamó Marcelo II, no lo consintió, y escribió á nuestro beatísimo padre una carta del tenor siguiente:

«Muy reverendo padre Ignacio: Por ventura se »habrá maravillado vuestra paternidad que yo ha»ya detenido al padre Lainez más de lo que vues»tra paternidad y él deseaban; mas yo lo he hecho »á buen fin; porque habiéndole yo dado cargo de »recoger todos los errores de los herejes, así tocan»tes á los sacramentos, como á los otros dogmas que »se han de condenar en el concilio, y siendo este »trabajo largo y de muchos dias, no me ha parecido »dejarle partir hasta que le acabe, ó le ponga en »términos que otro le pueda acabar; para lo cual »habrá áun menester algunos dias más. Así que, »pido y ruego á vuestra paternidad que tenga por »bien esta confianza que yo hago de su voluntad y »de la del padre Lainez; y si todavía le pareciere »otra cosa, y quisiere que esta obra quede imper»feta, en dándome aviso, se hará luégo lo que me »escribiere. Nuestro Señor le conserve en su gra»cia. De Trento, á los cinco de Hebrero de mil y »quinientos y cuarenta y siete.»

Tambien hicieron esta vez los padres otra obra de grande edificacion y caridad, y fué, que volviendo de la guerra de Alemania (que con tanta gloria y felicidad hizo el emperador don Cárlos V contra los herejes luteranos rebeldes de su imperio y de la santa fe católica), muchos soldados italianos, destrozados, perdidos y muertos de pura hambre y de frio, nuestros padres procuraron que fuesen albergados, curados y remediados (como lo

Digitized by Google

fueron), con gran consuelo y provecho de los mismos soldados y edificacion de todo el santo concilio.

CAPÍTULO V.

Otras peregrinaciones y ocupaciones del padre Lainez.

Por enfermedades y otras causas que sucedieron, se traspasó el concilio de Trento á Bolonia, el año de mil y quinientos y cuarenta y siete, y despues se suspendió; y así, el padre Lainez fué á Florencia por órden de nuestro padre Ignacio, adonde posó en el hospital de San Pablo, viviendo de las limosnas que le traian. Predicó en la iglesia mayor en lo más recio del verano y toda la octava de san Juan Bautista, patron de aquella ciudad, con extraordinario concurso, aplauso y fruto del auditorio; el cual era tan grande, que los dias de trabajo, á comun juicio, llegaban á ocho mil y más oyentes. Trató en sus sermones del reino de Dios, por la mañana, y despues de comer declaró las epístolas canónicas de san Juan. Ofreciéronle la limosna que solian dar á los otros predicadores, y no la quiso tomar, y aconsejó y procuró que se diese á los pobres por mano de los mismos que se la traian.

De Florencia fué á Perosa, á ruego del legado del Papa y del obispo y regimiento de aquella ciudad, donde se fué al hospital, como acostumbraba, y comenzó á predicar la palabra del Señor, y el sermon que Jesucristo nuestro Señor hizo en el monte. Despues, llamado del ya dicho Marcelo Cervino, cardenal de Santa Cruz, fué á Agubio, de donde el Cardenal era obispo, y movió con su dotrina toda aquella ciudad, y particularmente los monesterios de monjas que en ella habia, á la reformacion de sus costumbres y vidas; y lo mismo hizo en la ciudad de Monte Polciano, volviendo á Florencia. En todas estas ciudades dió buen olor y noticia de la Compañía, y de lo que entónces sembró el padre Lainez se vino á coger el fruto de los colegios que despues se hicieron en ellas.

De Florencia fué á Venecia, el año de mil y quinientos y cuarenta y ocho, á tratar y desmarañar un negocio grave que se ofrecia á la Compañía; porque pidiendo los nuestros á aquella señoría la posesion del priorado de Padua, que el Papa habia unido al colegio de la Compañía, á suplicacion del prior Andres Lipomano (como habemos dicho), hubo muy grandes dificultades y contradiciones, las cuales se vencieron con la justicia que teniamos y con la vida, dotrina y prudencia del padre Lainez, y con las oraciones de nuestro beatísimo padre Ignacio, como en el libro de su vida escribimos. Yo estuve en este tiempo con el padre Lainez en Venecia, y acuérdome que el secretario de la señoría (que se llamaba Vincencio Rizio) nos solia decir, cuando se trataba este negocio: «Vosotros ni sois mis deudos, ni mis amigos, ni os tengo obligacion; mas Dios me da este corazon y esta voluntad para con vosotros, que haga más cuenta de la justicia que teneis y de la verdad que tratais, que de todo lo demas que se me ofrece.»

Concluido este negocio como se deseaba, mandó su Santidad al padre Lainez (por pedirlo así el cardenal Farnesio) que fuese á la ciudad de Monreal, en Sicilia, de donde era arzobispo el Cardenal. Yendo de camino, predicó en Nápoles al virey don Pedro de Toledo y á la nobleza de aquel reino, con tan grande admiracion, que luégo trataron de traer gente de la Compañía y fundar colegio en aquella ciudad. Mandóle nuestro beatísimo padre Ignacio hacer oficio de visitador de la Compañía en Sicilia, y así lo hizo, aumentando el colegio que se habia comenzado aquel año en Mesina, y dando principio al que el año siguiente se comenzó en Palermo, y moviendo la una y la otra ciudad, con su dotrina, á todo género de piedad.

En Monreal hizo lo que le habia encomendado el Cardenal maravillosamente, porque habia muy grandes enredos y ocasiones de discordias muy antiguas entre los monjes de San Benito y los canónigos de aquella iglesia catredal, que juntamente la sirven en el mismo coro; y aunque se habian tomado muchos medios por personas muy graves que para esto habia enviado el cardenal Farnesio, nunca se habian podido concertar entre sí. Pero el padre Lainez los sosegó y desmarañó, y cortó las raíces de todo desabrimiento y discordia; dió órden y traza en el gobierno, y hizo tales estatutos y ordenanzas, que guardándolas no podian tener ocasion de encontrarse ni de desasosegarse más; y así, el Cardenal mandó que se escribiesen y guardasen puntualmente, y se pusiesen y fijasen en la sacristía, para que todos las leyesen y supiesen lo que habian de hacer. Restituyó y reformó un monesterio de monjas muy principal que estaba muy mal parado y caido, y con su espíritu blando y suave hizo que dejasen lo que tenian y siguiesen la comunidad y el coro, y guardasen silencio y clausura, y se confesasen y comulgasen á menudo; y finalmente, que con las obras y mudanza de vida diesen muestra de su reformacion y de la santidad que profesaban. Fué tan grande la opinion que las monjas tenian de su santidad, letras y prudencia, que fácilmente se rendian á todo lo que él les ordenaba; y afirmaron que un dia, diciendo misa en una capilla de su convento, para elegir abadesa y comulgarlas á todas ántes de la elecion, vieron muchas de ellas una paloma sobre su cabeza, y que por ella entendieron la abundancia de gracia que el Espíritu Santo le comunicaba. Tambien procuró que el Cardenal hiciese largas limosnas á los pobres, como las hizo, remediando muchas doncellas, amparando los huérfanos, mandando dar todo lo necesario á los enfermos y consolando y sustentando á los otros menesterosos y necesitados. Y todo lo demas que tocaba al gobierno espiritual y temporal de su arzobispado, mandó el Cardenal que se guardase al pié de la letra, como el padre maestro Lainez lo habia ordenado.

Digitized by Google

CAPÍTULO VI.

Cómo fué á la guerra de África que se hizo contra los enemigos de nuestra santa fe.

De Sicilia pasó, el año de mil y quinientos y cincuenta, á Berbería. La causa desta jornada fué la que aquí diré. Dragut, cosario famoso, habia con engaño tomado la ciudad de África, echando al jeque señor della, y de allí hacia grandes correrías y presas, con grandísimo daño de los reinos de Sicilia, Nápoles y Cerdeña, y de las otras costas de la cristiandad; al cual queriendo obviar el emperador don Cárlos V, y asegurar la navegacion del mar Mediterráneo, determinó de quitar á Dragut por fuerza de armas aquel nido y ladronera, que por ser muy fuerte y tan cercano era gran padrastro de sus reinos y señoríos. Dióse el principal cuidado desta guerra por tierra á Juan de Vega, virey de Sicilia y capitan general de las empresas de Berbería, y al príncipe Andrea Doria por mar. Juan de Vega, como caballero cristiano y que iba á hacer guerra á los enemigos de nuestra santa fe, deseó llevar consigo hombres de pecho cristiano y de profesion y vida religiosa, para que tuviesen cuenta con el aprovechamiento de las almas y con los cuerpos de los soldados enfermos, y para que miéntras que el ejército meneaba las manos contra los moros, ellos alzasen las suyas al cielo, y con sus oraciones alcanzasen de Dios gracia para bien pelear y vencer; y como era tan devoto de la Compañía, y tenía tan gran concepto y estima del padre maestro Lainez, echó mano dél para este efeto, y le nombró por cabeza y administrador del hospital, para que dél dependiesen los demas y colgase el peso de todas las cosas espirituales.

Llegada la armada á Berbería, y desembarcada la gente y puesta en escuadron, y ganada el agua á los enemigos, hizo el padre Lainez un sermon á todo el campo, en el cual les declaró la diferencia que debe haber entre las guerras de los cristianos y las de los infieles que viven sin conocimiento de Dios. «Nosotros (dice) habemos de pelear por la fe y religion del que murió por nosotros; los otros pelean por robar, y por la gloria y dilatacion de su imperio. Nosotros, aunque habemos de menear las manos en la guerra, no habemos de poner nuestra esperanza en ellas, sino en Dios, que es el que da la victoria. Hase de pelear valerosamente y vivir cristianamente. No habemos de hacer guerra al enemigo con las armas y á Dios nuestro Señor con nuestros pecados, sino ganarle la voluntad con obras dignas de soldados cristianos, que no deben mirar tanto al interese temporal y á los despojos de la guerra, cuanto á la honra y gloria de su Dios, y á la paz y seguridad que con la guerra se ha de alcanzar para bien de todos los cristianos.»

Despues comenzó á ejercitar su oficio y á servir á los enfermos y heridos en el hospital, de los cuales hubo muchos, por haber sido el cerco largo y trabajoso. Consolábalos el buen padre, confesábalos, ayudábalos á morir, y encomendábales el alma cuando estaban para darla á Dios; ayudaba á enterrar los cuerpos de los difuntos, y á los que estaban malos él con su mano les daba de comer y de beber, y las purgas que habian de tomar y las unciones, estando de dia y de noche presto y aparejado para acudir á todos los que le llamaban ó habian menester. Tambien puso cuidado en que no se hurtase nada á los enfermos (como se usa hacer en los reales), sino que á cada uno se guardase lo que era suyo. Y no solamente tenía cuidado de los pobres que estaban en el hospital, sino tambien se extendia su caridad á la otra gente más lucida y rica que estaba en sus tiendas enferma ó herida, procurando que no les faltase, ni alivio para el cuerpo, ni consuelo y remedio para el alma. Fué asimismo de mucho provecho su prudencia y buena maña para que las cabezas del ejército cristiano, que se confesaban con él, estuviesen muy unidas y conformes, y no diesen oidos á parleros y á malsines, que con sus malas lenguas, chismerías y mentiras los querian revolver.

Poco ántes que se diese el asalto y se tomase la ciudad, publicó á todo el campo el jubileo plenísimo que la santidad del papa Julio III les enviaba para aquella santa empresa, remitiendo las condiciones con que se hubiese de ganar al padre maestro Lainez; y así, él les predicó y declaró lo que cada uno habia de hacer para ganar aquel inestimable tesoro, y animó y esforzó á los soldados para el último asalto con tales palabras, que menospreciando y teniendo en poco su vida, subian por las murallas y torres, y rompian por medio de los enemigos y de las aguas de la mar con tanto denuedo y espanto, que sin poderlos resistir los que estaban en su defensa, entraron la ciudad y la ganaron, á los diez de Setiembre deste mismo año de mil y quinientos y cincuenta. Fué cosa maravillosa que con tantos y tan largos y tan continuos trabajos, habiendo muerto ó enfermado cuarenta de los que servian en el hospital, el padre Lainez, que era delicado de complexion, y su compañero solos no cayeron malos; ántes estuvieron siempre sanos y en pié, para ayudar y servir á los demas.

A los catorce de Setiembre, dia de la Exaltacion de la Santa Cruz, se limpió la mezquita mayor de África, que era un templo antiguo, suntuoso y bien labrado, y se consagró á Dios nuestro Señor, á honra del glorioso precursor suyo, san Juan Bautista. En él dijo misa el padre Lainez, y predicó y exhortó á todos que reconociesen la victoria de la mano de nuestro Señor y le hiciesen gracias por ella, y amonestó á los soldados que quedaban en presidio y guarda de la ciudad á vivir como soldados cristianos, y atraer á los alárabes y moros con su ejemplo al conocimiento y luz de Jesucristo nuestro Redentor. Con estas obras ganó los corazones de todos aquellos caballeros y soldados, los cuales le miraban y reverenciaban como á un hombre venido del cielo.

Pero entre las otras virtudes del padre Lainez

Digitized by Google

que más resplandecieron en esta jornada, fueron dos: la una, el menosprecio de todo el interese temporal; la otra, la fortaleza y constancia de ánimo. Porque primeramente, ofreciéndole muchas veces gran suma de dinero, nunca la quiso recebir, ni tomar para su sustento cosa alguna del hospital al cual servia, sino que se sustentaban él y su compañero de la limosna que Juan de Vega les daba. Allende desto, el dia que se dió el postrer asalto, vinieron muchos soldados al padre Lainez, trayendo cada uno lo mucho ó poco que tenía para que se lo guardase, ó si Dios dispusiese dél en el asalto, hiciese dello lo que le pareciese, ó lo que en la memoria que cada uno traia se contenia; fueron tantos los que vinieron y tanto lo que trujeron, que se llegó una muy buena suma de ducados. El padre Lainez, visto lo que aquellos soldados se fiaban dél, y la buena opinion que tenian de su persona, al tiempo que se dió el asalto suplicó muy ahincadamente á nuestro Señor que guardase á todos los soldados, pero particularmente á aquellos que con esta confianza habian mostrado la cuenta que tenian con su persona, por su amor. Oyó las voces de su siervo el Señor; fué cosa maravillosa que en un asalto tan sangriento y en un combate tan reñido, en el cual hubo tantos heridos y muertos, no murió ni fué herido ninguno de los soldados que habian encomendado sus cosas al padre Lainez. A cada uno dellos, sano y alegre, volvió el buen padre lo que de cada uno habia recebido, y fué cosa muy notada y de gran maravilla, no ménos la fuerza que tuvo su oracion para con Dios, que la fidelidad que usó para con los hombres, volviendo lo que era suyo á cada uno. Porque no hay cosa de mayor admiracion para los hombres anegados en sus intereses y pretensiones, que ver al religioso desinteresado y despreciador de todo lo que ellos precian y estiman, mostrando con obras ser horrura y basura todo lo que no es Dios.

No fué ménos admirable la fortaleza que mostró el padre Lainez en esta jornada; porque en medio de los peligros estaba seguro, y temiendo algunas veces los que se tenian por esforzados, él no temia, no solamente cuando estaba en el hospital, que era apartado y léjos de los tiros de los enemigos, pero tampoco cuando andaba más cerca dellos, en lugares descubiertos y peligrosos. Preguntándole yo la causa desto, me decia que él nunca se habia puesto en peligro por curiosidad ni vanidad, ni por otros respetos mundanos, sino cuando le obligaba la caridad, y con esto no le parecia que tenía que temer.

Tomada pues la ciudad, y dejado el órden que convenia para la defensa della, volvió la armada á Sicilia con grandísimo peligro, porque se levantó una tormenta tan recia y espantosa, que los capitanes y soldados más valientes, que no habian temido á los enemigos, comenzaron á temer y desmayar viendo el furor de los vientos y la braveza del mar. Estando ya casi sin esperanza de remedio, el padre Lainez, que iba en la galera capitana de Sicilia con el virey Juan de Vega, comenzó á animar la gente y á decir á grandes voces: «¿Qué es esto, señores? ¿De qué nos espantamos? ¿Qué tememos? ¿No sabemos que estamos en las manos de Dios? ¿Pensamos, por ventura, que no son poderosas para salvarnos, siendo las que quebrantan las furiosas ondas de la mar y ponen término á su orgullo? ¿Ó creemos que no querrá librarnos el que nos crió de nada y nos compró con su sangre, y nos gobierna con tanta y tan particular providencia, que no cae un cabello de nuestra cabeza sin su voluntad, y nos tiene aparejada su gloria si por nosotros no falta? Colgados estamos de aquel Señor, ¡oh valerosos capitanes! de quien están colgadas y pendientes todas las criaturas, mirando siempre su rostro para cumplir luégo sus mandamientos. Él es nuestro Señor y nuestro Padre; quiere que paguemos aquí con este trabajuelo los pecados que habemos cometido en la vitoria que Él nos ha dado, y el desconocimiento y descuido que habemos tenido en sabérsela agradecer y servir. Vendrá despues desta borrasca la bonanza, y llegarémos, con el favor divino, al puerto deseado.» Diciendo el padre Lainez estas palabras, se levantó un caballero principal, deudo de Juan de Vega, y dijo con gran sentimiento: «¡Oh, padre, padre! Está vuestra paternidad alegre y consolado con el testimonio de su buena conciencia, y nosotros afligidos y amargos con el remordimiento de nuestros pecados. Vuestra paternidad está aguardando el cielo, y nosotros el infierno, ¿y quiere que no desmayemos y que tengamos un mismo ánimo y esfuerzo, siendo tan desemejantes nuestras vidas y tan contrarios los fines que esperamos?» En fin, aplacóse el tiempo, y la armada, aunque con trabajo y pérdida de muchos remos y obras muertas y de dos naves de alto borde, llegó á salvamento al puerto de Trápana, en Sicilia, quedando todos muy edificados del padre Lainez, y maravillados de su virtud y ejemplo, que fué tan grande, que no faltó quien le cortó parte de su ropa para tenerla como reliquia de un gran siervo y amigo de Dios.

Finalmente, el padre Lainez y el padre Salmeron trabajaron mucho en el santo concilio, sirviendo á los legados de la Sede Apostólica y á los otros perlados en todo lo que se ofrecia; y así, por su consejo se propusieron y trataron y determinaron algunas cosas de mucho peso y utilidad, por ser universales y tocar á toda la Iglesia católica. Tambien dieron á conocer la Compañía, que era recien nacida y desconocida en el mundo, y le dieron lustre y buen nombre, mostrando con sus obras y dotrina que merecia ser favorecida y amparada de la Sede Apostólica, como siempre lo ha sido. Y parece que quiso nuestro Señor que de los tres legados que la primera vez presidieron en el santo concilio, en tiempo del papa Paulo III, dos le sucediesen en el pontificado inmediatamente, uno tras otro, que fueron Julio III y Marcelo II deste nombre; los cuales, como en el concilio ha-

Digitized by Google

bian conocido tan estrechamente á los padres Lainez y Salmeron, y servidose dellos, y por ellos cobrado tanta aficion á la Compañía, se la mostraron despues, siendo papas, con las muchas gracias que le concedieron, especialmente Julio III, que vivió más en el sumo pontificado, porque Marcelo II (como despues se dirá) acabó el suyo en breves dias. Demas desto, ganaron estos padres las voluntades de casi todos los perlados y hombres señalados en letras de toda la cristiandad; por lo cual se derramó el buen olor y fama de la Compañía, y se dió ocasion á que se hiciesen muchos colegios della, como se ha dicho. Tales fueron el de Granada, el de Plasencia, el de Murcia, el de París, Billon y Moriaco en Francia, por la amistad que los perlados destas ciudades tuvieron con los dichos padres. Y no fué fruto de poca estima entre los que cogieron en el concilio, haber ganado en él al doctor Martin de Olabe para la Compañía, que por haber sido hombre muy señalado en virtud y letras, y uno de los que más suspensos y maravillados estaban del ingenio y dotrina del padre Lainez, y haberse determinado de seguirle con muy extraordinaria vocacion de Dios nuestro Señor, pues viene á propósito, quiero yo aquí decir cómo ello fué.

CAPÍTULO VIII.

La entrada en la Compañía del doctor Martin de Olabe.

El doctor Martin de Olabe fué de nacion español, nació en la ciudad de Vitoria, que es cabeza de la provincia de Alava, de padres ricos y nobles; fué de muy rara habilidad, extremado juicio y loables costumbres. Estudió, siendo mochacho, en la universidad de Alcalá, adonde viniendo el bienaventurado padre nuestro Ignacio á estudiar, pidiendo como pobre limosna, el primero que se la dió á la puerta de Guadalajara (1) fué Martin de Olabe. De allí, siendo ya mozo, fué á la universidad de París, adonde leyó el curso de artes con gran loa, y se dió á los estudios de teología tan de propósito, y los siguió con tanta diligencia y cuidado, que en las disputas y otros ejercicios de letras dejaba muy atras á sus compañeros, como se mostró en el grado tan aventajado que le dieron cuando se graduó de doctor. En este tiempo era hombre alegre y de buena conversacion, y que se burlaba de los nuestros y no queria tratar con ellos, por parecerle que era gente escrupulosa y demasiadamente retirada. De París fué á la córte del emperador don Cárlos V, donde estuvo algunos años sirviéndole de capellan, y por su excelente dotrina, deudos y amigos tuvo siempre mucha cabida con los señores della. En la córte de tan gran príncipe vió todo lo que se desea y se suele ver de grandezas, fiestas, regocijos, aparatos, entradas y acompañamientos de señores y príncipes, y de todo lo demas que los hijos del siglo tanto precian y estiman; pero Olabe no hallaba contento, descanso ni hartura en lo que no se la podia dar. Hallóse en toda la guerra de Alemania con el Emperador, y paseó aquella latísima provincia, para que no le quedase qué probar; y en fin, entendió que en paz y en guerra el mundo siempre es uno, vano, engañoso é inconstante; y como era hombre docto y discreto y de buen natural, desengañóse más presto que otros, y comenzó poco á poco á tratar de dejarle.

Fué muy amigo del padre fray Pedro de Soto, religioso de la órden de Santo Domingo y confesor del Emperador, que en aquel tiempo podia mucho. El cual padre, viendo la gran calamidad y estrago que las herejías luteranas en toda Alemania habian hecho, y que iban cundiendo y extendiéndose cada dia más, determinó de oponerse con todas sus fuerzas á aquel infernal ímpetu y pestilencia furiosa, para estorbar que no hiciese tan gran progreso. Y así, acabada la guerra de Alemania, y vuelto el Emperador á los estados de Flándes, se concertó con el doctor Olabe de quedarse en Alemania, para con su vida y dotrina resistir y detener la furia diabólica de los herejes, y sustentar la religion católica en cuanto les fuese posible. Ofrecióles para esto una muy buena ocasion Ottho Truchses, cardenal de la santa Iglesia de Roma y obispo de Augusta (que fué siempre gran defensor de nuestra fe católica), con un colegio y universidad que queria fundar en Dilinga (que es pueblo de la cámara obispal de Augusta), para que en ella algunos mozos tudescos de buenas habilidades se criasen en toda virtud y en sana y católica dotrina, y con ellas, siendo eclesiásticos, acabasen contra los herejes lo que las armas y tan señalada vitoria que Dios nos dió no habian podido acabar. Hízose el colegio, vinieron los estudiantes alemanes, pusiéronse en él preceptores muy escogidos, entre los cuales los principales eran fray Pedro de Soto y el doctor Olabe, y el Cardenal hacia la costa á todos muy liberalmente. Pero despues se ofrecieron tantas dificultades, que no pudiendo vencerlas y pasar adelante con su buen propósito, fray Pedro de Soto se volvió á España, y Olabe se determinó de pasar á las Indias Occidentales, sujetas al Rey de Castilla, para aprovechar con su ejemplo y dotrina á los gentiles, pues no habia podido aprovechar á los herejes. Para esto envió una librería muy copiosa y vária de todas suertes de libros á Sevilla, donde se pensaba embarcar.

En el entretanto sucedió lo del concilio de Trento, que el papa Julio III mandó continuar, como habemos dicho. Fué Olabe para asistir al concilio en nombre del Cardenal de Augusta, que se lo habia rogado muy encarecidamente, y tambien para conocer y tratar en aquel teatro de toda la cristiandad los más eminentes y famosos letrados della, entre los cuales se señalaba él de manera, que fué tenido por varon muy docto y muy elocuente y gran disputador. Pero, como siempre tenía la determinacion de pasar á las Indias, y deseaba de véras agradar á nuestro Señor, y convertir aquellos bárbaros

(1) La que hoy se llama de Mártires, desde que entraron por ella las reliquias de los santos niños Justo y Pastor, traidas de Huesca á fines de aquel siglo.

Digitized by Google

á su santa fe, habiendo sabido lo que los padres de la Compañía hacian en la India Oriental de Portugal, y el fruto maravilloso que se seguia de sus trabajos, escribió al padre Juan de Polanco, secretario de la Compañía, que estaba en Roma (con quien habia tenido grande amistad en París), la determinacion que tenía de ir á las Indias, rogándole que le escribiese muy particularmente los avisos y los modos que usaban los nuestros en la India para la conversion de aquella gentilidad; porque deseaba mucho seguir sus pisadas y aprovecharse de sus consejos. El padre Polanco, pareciéndole que era cosa larga para carta, le respondió que pues habia de irse á España (si le parecia), de camino pasase por Roma para ver aquellos santos lugares, y que allí tratarian largamente de todo lo que deseaba; porque en lo que pedia habia mucho que decir. Enojóse mucho Olabe con esta respuesta, por parecerle que le queria Polanco pescar para la Compañía con este cebo; y así, se determinó de no tratar más con los nuestros, ni tener que ver con ellos; y aunque en el concilio estaba colgado del padre Lainez, y se maravillaba mucho de su espíritu y dotrina, todavía tenía aficion á la persona, y no al instituto que profesaba.

Poco despues comenzó nuestro Señor á seguir la caza que habia levantado, y á apretarle más, poniéndole escrúpulos, dudas y dificultades en la ida á las Indias, que él tenía tan asentada. Comenzó pues Olabe á pensar si sería así más agradable á nuestro Señor hacer lo que tenía determinado, ó entrar en alguna religion y vivir debajo de obediencia de Perlado; y hallando razones por una parte y por otra, y teniendo varios pensamientos, que como olas y vientos contrarias le combatian, se determinó de tomar muy de véras este negocio, y de examinarle y resolverle con mucho peso y acuerdo.

A siete leguas de Trento, poco más ó ménos, está un lago que llaman de Garda, muy grande, y en medio dél está un monesterio de religiosos, muy apacible, apartado de ruido y aparejado para la soledad y contemplacion. A este monesterio se fué Olabe para pasar la cuaresma del año de mil y quinientos y cincuenta y dos, y darse á la oracion y penitencia, y suplicar con todas véras á nuestro Señor que le mostrase el camino por donde le queria llevar. Despues de muchos dias que gastó en este ejercicio con gran devocion, entendió cuán perfeta cosa es dejar todas las cosas por Dios, y hollando el hombre todo lo que el mundo ofrece y no puede dar, y lo que más es asimismo, crucificarse desnudo con Jesucristo crucificado y desnudo, y vivir y morir en religion. Y que pues esto, por su mucha dificultad, es dón más perfeto y de mayor merecimiento, y más agradable á Dios, y tambien más seguro y llano camino para el fin que pretendemos, debia seguirle, y dejarse de todos los otros cuidados. Con este rayo de luz y nueva lumbre del cielo, se determinó Olabe de entrar en religion, para no regirse por sí, sino por voluntad ajena. Pero ¿en qué religion? En este punto estuvo muy dudoso; porque no le parecia cosa tan dificultosa dejar el regalo y libertad que tenía en el siglo, sujeta á mil maneras de servidumbre, y abrazar la sujecion libre y de reyes que hay en la religion, como acertar á tomar la religion en que esto se hubiese de hacer. Tendia los ojos por todas las religiones, examinaba sus fines, institutos y reglas, y parecíale que se hallaba aparejado á tomar cualquiera dellas de que nuestro Señor fuese más servido, excepto la Compañía. La cual aborrecia de manera, que en toda su oracion, cuando se ofrecia á nuestro Señor, y le suplicaba que le pusiese en aquella religion en que él le habia de servir y agradar más, siempre exceptuaba la Compañía. Pero, como no hallase paz en su ánima, porque nuestro Señor queria que se le rindiese á discrecion y sin excepcion alguna, y hubiese pasado toda la cuaresma en esta congojosa lucha y perplejidad; el dia mismo de la gloriosa Resurreccion de nuestro Señor Jesucristo, diciendo misa y teniendo su sacratísimo cuerpo en las manos, comenzó á suplicarle con grandísimo afecto y devocion, de lo mas íntimo de su corazon, que acabase ya de librarle de aquella cuidadosa congoja y agonía más que de muerte que tenía, y que resucitase su alma y sus huesos quebrantados con el resplandor de su gracia, y gloria de aquel santo dia; y con muchas lágrimas y sollozos decia al Señor: «Dios mio, ¿qué quereis de mí? Enseñadme á hacer vuestra voluntad, pues sois mi Dios; enviad vuestra luz y vuestra verdad sobre mí; yo quiero lo que vos quereis; mandad, que yo, pecho por tierra, os obedeceré; decid una sola palabra, que con ella yo tenderé la red.» Pero, aunque decia esto con mucho ahinco, y con resignacion en lo demas, siempre era con aquella excepcion de no ser de la Compañía. Aquí se sintió trocado el corazon, y oyó una como voz interior en el alma, que le decia: «Aquí te quiero yo, y no en otra parte; en esta Compañía has de vivir y morir; porque no tengo yo de seguir tu voluntad, sino tú la mia; *Durum est tibi contra stimulum calcitrare* (1). No pienses que bastarán coces contra el aguijon.» Oyó esta voz de Dios Olabe de manera, que comenzó á dar voces y á decir: *O domine, servus tuus sum ego, et filius ancillæ tuæ!* (2) «¡Oh Señor, siervo vuestro soy yo, y hijo de vuestra sierva y de vuestra Compañía!» Y luégo hizo voto allí, delante del Santísimo Sacramento, que tenía en las manos, de entrar en la Compañía, con grande fervor y deseo de agradar á nuestro Señor. Porque aquel instinto y movimiento interior que sintió, fué muy fuerte y maravilloso.

Desde allí se mudó de tal manera, como quien habia recebido una nueva lumbre del cielo, para ver lo que ántes no veia; y no se hartaba de ma-

(1) *Actor.*, 9.
(2) Psal. cxv.

Digitized by Google

ravillarse de sí mismo, viendo el gran deseo con que apetecia despues lo que ántes tanto habia aborrecido; que éste es efeto de la divina gracia, como lo saben los que lo han probado. Volvió á Trento, acompañóse con el padre Lainez y Salmeron, y el mismo año de mil y quinientos y cincuenta y dos, habiéndose interrumpido el concilio (como dirémos), vino á Roma, donde nuestro padre Ignacio, despues de haberle probado y ejercitado en oficios bajos, y amoldádole al instituto de la Compañía, le hizo superior del colegio romano. En él vivió cuatro años, y le gobernó con gran fama de santa vida y de mucha erudicion; y el año de mil y quinientos y cincuenta y seis, á los diez y ocho dias de Agosto, y otros tantos despues que murió nuestro beatísimo padre Ignacio (á quien él habia enterrado por sus manos), pasó desta miserable vida á la otra perdurable, recibiendo en pocos dias la corona y galardon de sus breves y fervorosos trabajos. Yo fuí muy amigo del padre Olabe, y le conocí y traté mucho, y me acuerdo que al principio que vino á Roma, sacándole yo algunas veces á visitar los santuarios y reliquias de aquella santa ciudad, cuando volviamos, y llegábamos á nuestra casa, mirándola él, como corrido de sí mismo, con un nuevo sentimiento solia decir: «¡Oh santa casa, y los que estábamos allá fuera deciamos mal de tí!»

CAPÍTULO IX.

La vida y muerte del padre doctor Diego de Ledesma.

Gran sentimiento hubo en la Compañía por la muerte del padre doctor Olabe, por haberse llevado nuestro Señor, tan en breve, un padre que con su vida, dotrina y autoridad podia mucho ilustrarla y establecerla. Mas al mismo tiempo que murió, recompensó el Señor esta falta, que él hizo con su muerte, con traer á la Compañía, en Flándes, al doctor Diego de Ledesma, varon de grandes letras y de escogida virtud. Del cual me ha parecido decir aquí algunas cosas particulares, así por haber sido su entrada en la Compañía siendo ya vicario general el padre Lainez, como por el ejemplo y edificacion que todos los religiosos, y especialmente los estudiantes y letrados, podrán sacar della.

Era el doctor Ledesma español de nacion, de la villa de Cuellar; estudió en la universidad de Alcalá con gran loa y nombre de singular ingenio, y llamábase en aquel tiempo Villafaña. Fué despues á la universidad de París, donde estuvo algunos años perficionándose y aventajándose cada dia más en todo género de erudicion y letras. De allí pasó á Lovaina, donde tuvo conocimiento y trato familiar con algunos padres de la Compañía. Sentia grandes toques é impulsos del Señor para entrar en ella, y deteníase de hacerlo por dos cosas. La una, porque tenía escritas muchas obras de filosofía y teología, las cuales queria limar é imprimir ántes de entrar en la Compañía; porque no sabía si despues de entrado tendria libertad ó tiempo para poderlo hacer. La otra dificultad que le detenia, era una cierta pusilanimidad y recelo de no poder perseverar en la Compañía con tan gran pureza y entereza de vida como él deseaba. Con esto andaba vacilando y combatido de grandes ánsias y congojas de corazon; unas veces deseando romper las cadenas y lazo que le detenian, y suplicando á nuestro Señor que le diese fuerzas para ello; otras desconfiando de sí, y pareciéndole que no tenía alas para volar tan alto, y que no merecia estado de tanta perfecion. Hasta que un dia se determinó de hablar con un padre de la Compañía amigo suyo, y de quien hacia confianza (que á la sazon se hallaba en Lovaina), y preguntarle si entrando él en la Compañía tendria más paz y quietud en su alma que la que tenía allá fuera. A lo cual el padre le respondió que esto sólo Dios nuestro Señor lo podia saber, que sabe lo porvenir, y lo ve como si estuviese presente; que él no podia decir cosa cierta de lo que habia de ser. Mas si le preguntaba lo que creia que sería, que por la experiencia que tenía de sí y de otros muchos, confiaba en nuestro Señor y tenía por cierto que le daria en la Compañía entero consuelo y descanso. En oyendo estas palabras el doctor Ledesma, como quien suelta una represa de agua, con grande ímpetu y muchas lágrimas y sollozos comenzó á decir á gritos: «Pues héme aquí; yo, padre, me pongo en vuestras manos y me ofrezco de entrar en la Compañía.» Dijo esto con un sentimiento tan extraño, deshaciéndose en lágrimas, que temiendo aquel padre no fuese algun súbito fervor, le fué á la mano y le dijo: «Paso, no hagais voto hasta que estéis más sosegado.» Y el dia siguiente, preguntando al doctor Ledesma qué fervor habia sido el de el dia pasado, le respondió muy blandamente que no le pareciese liviana la resolucion que él habia tomado despues de siete años de lucha y deliberacion. Despues desto, yendo á Roma y pasando por la ciudad de Colonia, donde posó en nuestro colegio, andando un dia muy pensativo y pidiendo á nuestro Señor en su corazon le diese el dón de la castidad y de la perseverancia, el padre Leonardo Kesel, que era allí rector del colegio de la Compañía, y varon de probada virtud y dotado de grandes dones de Dios, se le hizo encontradizo, y sin haberle hablado palabra el padre Ledesma, le dijo, como quien le hablaba al corazon: «No dudeis, padre mio, mas estad cierto que Dios os dará castidad (1) y perseverancia.» Con las cuales palabras, por entender que el Señor habia descubierto á aquel siervo suyo su necesidad y deseo, en gran manera se confirmó en su vocacion. Otra vez, estando en la ciudad de Augusta, y siempre con recelo y temor de sí, y suplicando afectuosamente al Señor que le esforzase, y le concediese estos dones inestimables de la perseverancia y castidad, haciendo oracion, le apareció visiblemente Cristo nuestro Señor, y con grande be-

(1) La palabra *castidad* falta; pero en la edicion de que nos servimos está suplida de letra manuscrita muy antigua, y quizá del mismo PADRE RIVADENEIRA, pues fué del colegio Imperial.

Digitized by Google

nignidad se los prometió. Y preguntándole su confesor (á quien él descubrió este regalo y merced del Señor) en qué figura y con qué vestido le habia aparecido Cristo, respondió que era tanta la dulzura y júbilo espiritual que le comunicó con su vista, que no le daba lugar á advertir otra cosa alguna; porque en aquel punto estaba enajenado y como fuera de sí. Tambien otra vez, estando en oracion y pidiendo estos mismos dones á la serenísima Reina de los ángeles, nuestra Señora, le apareció, acompañada de santa María Madalena y de santa Catalina mártir, y de santa Catalina de Sena; y mirándole con rostro blando y suave, le dijo: «No temas, hijo mio; que yo te prometo el dón de la castidad y de la perseverancia que demandas, y el dia de tu muerte me verás y experimentarás que te he dicho verdad. Porque es tan glorioso el dón de la castidad, que merece ser favorecido el que con tanto ahinco le desea y pide.» Lo mismo le prometieron las otras santas, á las cuales oyó cantar suavemente á la despedida:

Mirad, mirad, mirad,
El dón de la castidad;
Y cuán grande será
El dón que Dios da;
Y cuán grande será
El dón que Dios da.
Mirad, mirad, mirad,
El dón de la castidad.

Con estos favores del Señor se animó el padre Ledesma, y venció las dificultades y espantos que al principio se le habian representado; y fué muy gran siervo de Dios, y muy regalado de su bendita mano.

Vino á Roma en el principio del año de mil y quinientos y cincuenta y siete, siendo ya vicario general el padre maestro Lainez (como dijimos); leyó ocho leciones, en ocho dias, de todas las ciencias y facultades que habia estudiado, de gramática, retórica, lógica, filosofía natural y moral, matemáticas y de la sagrada teología. Duraba cada lecion más de una hora. Hallóse siempre á estas leciones el padre maestro Lainez, con los padres mas graves y mayores letrados de la Compañía que habia en Roma, y quedaban admirados del ingenio, comprehension y resolucion que tenía. Leyó despues teología y las controversias, y fué prefecto de los estudios en el colegio de Roma, con tan grande exaccion, cuidado y vigilancia que no se enseñase ni defendiese en él proposicion ninguna, en la teología ni áun en la filosofía, que no fuese muy sana y sin sospecha de novedad, que le aconteció una vez no querer pasar una conclusion de uno de los maestros que leian; y preguntándole el superior por qué no la pasaba, pues algunos autores graves la tenian, respondió que porque de aquella conclusion necesariamente se seguia otra, y de la otra, otra, y finalmente, por deciseis consecuencias que le dijo, sacó otra que estaba condenada por error en un concilio. Los mismos maestros y letores del colegio romano me decian á mí que ellos eran maestros de sus discípulos; pero que el padre Ledesma era maestro de los maestros. Y el padre maestro Lainez, alabando mucho las letras de algunos padres que leian en Roma, y tenian nombre de grandes letrados, me dijo: «Docto es Fulano y docto es Fulano; pero Ledesma es gran cosa.» Y así, despues que comenzó á descubrir los rayos de su sabiduría, vino á ser muy estimado en Roma, y consultado de los de dentro y de fuera de la Compañía, teniendo sus respuestas y resoluciones por muy prudentes y muy fundadas y santas.

Entendiendo pues en estas ocupaciones, el año santo de mil y quinientos y setenta y cinco (en el cual fué innumerable la gente que de todas partes de la cristiandad concurrió á Roma para ganar el santo jubileo), no pudiendo los confesores ordinarios de la Compañía, que estaban en la penitencieria de San Pedro, darse manos y acudir juntamente á los que venían á confesarse, y á los que venian con casos y enredos y escrúpulos de sus conciencias, los superiores sacaron al padre Ledesma del colegio romano, y le pasaron al de la penitencieria, para que él resolviese las dudas y dificultades ocurrentes, y hiciese solo lo que muchos no podian hacer. Hízolo con maravillosa satisfacion de los que le consultaban, por la grande opinion que tenian de sus letras; pero con tan excesivo trabajo suyo, que al cabo de seis meses se le hizo una postema en la cabeza, de la cual santamente murió, con grande lástima y sentimiento de aquella ciudad, á los deciocho de Noviembre del año mismo de mil y quinientos y setenta y cinco.

Tuvo este padre, los años que vivió en la Compañía, que fueron decinueve, grandes gustos y regalos de Dios; los cuales haber sido verdaderos mostró por las obras de virtudes singulares que siempre hizo, y entre ellas notamos los de la Compañía que más le tratamos, estos cuatro pares y combinaciones. La primera, que con ser tan gran letrado, y tenido por tal de todos, era tan humilde y hacia tan poco caso de sí como si fuera un hermano novicio y simple, sin hacer muestra ni ostentacion de que era nada ni sabía nada. Cuando hablaba con el rector y con los otros superiores inferiores, siempre queria estar con el bonete en la mano, abajando su cabeza, y rindiéndose luégo á todo lo que le decian. La segunda, que nacia desta humildad y de una grande piedad, que teniendo un ingenio tan agudo, profundo y comprehensivo, que parecia un monstruo, por otra parte era tan pío y tan amigo de todas las cosas de devocion, como son imágenes, agua bendita, cuentas de perdones y otras semejantes, que ponia admiracion. Y deste mismo espíritu procedia ser amicísimo de libros espirituales, llanos y sencillos, y de personas que sin aparato y elegancia de palabras comunican las verdades puras que recibieron de Dios. La tercera, que con ser en el gobierno de los estudios que tenía á su cargo, muy diligente y vigilante para no dejar pasar una tilde,

Digitized by Google

que no advirtiese y proveyese, por otro cabo tenía una paciencia y mansedumbre extraña, con la cual se daba á todos, grandes y pequeños, estudiantes y maestros, y por más que le cansasen, no se cansaba, ni sabía decir una palabra áspera, juntando en uno la eficacia con la ejecucion y diligencia, y la blandura y mansedumbre con la paciencia y sufrimiento. La cuarta, que con tener un celo extraordinario de la observancia de nuestras reglas, y del aprovechamiento y buen progreso en la virtud de los de la Compañía, y acudir muchas veces á los superiores, representándoles los medios que para esto se le ofrecian; en el punto que ellos se resolvian en cualquiera cosa, aunque fuese contraria á lo que él sentia y proponia, luégo quitaba su bonete, y quedaba con tanta paz y quietud como si los superiores hubieran seguido y mandado ejecutar lo que á él le parecia. Porque la obediencia de su entendimiento era admirable, y parecia de un novicio fervoroso, y defendia con todas sus fuerzas la autoridad y cualquiera ordenacion del superior; exhortando á sufrir cualquiera molestia y agravio ántes que turbar un punto la paz y union de la religion.

Heme anticipado á contar la entrada y la vida que hizo en la Compañía el padre Ledesma, por habérnosle dado el Señor al mismo tiempo que murió en Roma el padre Olabe (como queda dicho), de cuya vida y muerte hablamos en el capítulo pasado, porque aquel era su lugar. Y porque aquí escribimos principalmente la vida del padre maestro Diego Lainez, y ya es tiempo de volver á ella, ántes que volvamos, quiero decir que el padre Ledesma, viniendo por el camino de Flándes á Roma juntos, me solia decir que habia deseado vivir en tiempo de san Agustin, ó de otro de aquellos santos y esclarecidos doctores que fueron pozos de sabiduría y lumbreras del mundo, para tratar con él y aprovecharse de la luz de su dotrina; y despues que llegó á Roma, y comunicó familiarmente con el padre Lainez, me dijo que ya Dios nuestro Señor le habia cumplido en esto su deseo, y no tenía más que desear. Pero sigamos lo que deciamos del concilio de Trento, y lo que del padre maestro Lainez habiamos comenzado.

CAPÍTULO X.

Cómo fué nombrado el padre Lainez provincial de la Compañía en Italia.

En este medio sucedieron nuevas guerras y trabajos, con que el concilio de Trento se hubo otra vez de interrumpir y suspender; y así, el padre Lainez, estando desembarazado, despues de muchas réplicas y resistencia que hizo, fué declarado provincial de Italia por nuestro beatísimo padre Ignacio, el año de mil y quinientos y cincuenta y dos. Aceptó el cargo á los quince de Julio, con mucha pena y repugnancia suya, mas con gran deseo, alegría y fruto de su provincia y de toda la Compañía; porque hizo su oficio como dél se esperaba, animando á sus hijos, y moviéndolos á toda virtud con sus consejos, amonestaciones y avisos, y especialmente con el ejemplo admirable de su vida, y con las oraciones que continuamente por ellos hacia á nuestro Señor, procurando en todo que se conformasen con la regla de su instituto, y fuesen verdaderos hijos de la Compañía. No fué de ménos provecho el padre para las ciudades y pueblos de Italia con los sermones que predicaba y con las leciones de cosas sagradas que hacia, y con las respuestas que daba en las cosas graves que se le consultaban. Llevó adelante y puso en mejor órden los colegios que estaban comenzados y procuró que se hiciesen otros de nuevo, como fué el de Perosa y el de Génova, en la cual ciudad fué mucho lo que nuestro Señor se sirvió el tiempo que en ella estuvo el padre Lainez. Porque trató muy de propósito toda la materia de cambios y usuras y restitucion, y declaró muchas cosas muy dudosas, que se tenian por llanas, descubriendo los lazos escondidos que para enredar las ánimas arma Satanás; y así muchos, con la nueva luz y conocimiento que tuvieron, hicieron grandes restituciones, y algunos se apartaron de aquellos tratos, y otros despues usaron dellos con mucho recato y aviso.

En este gobierno de su provincia gastó el padre Lainez el resto del año de mil y quinientos y cincuenta y dos, y los dos siguientes de mil y quinientos y cincuenta y tres y mil y quinientos y cincuenta y cuatro, hasta que por mandado del papa Julio III, él y el padre Jerónimo Nadal, en compañía del cardenal Juan Moron, legado de su Santidad, fueron á la dieta imperial que se hacia en Augusta, ciudad imperial de Alemania, en la cual se habian de tratar muchas cosas graves tocantes á la religion. Pero poco despues, el año de mil y quinientos y cincuenta y cinco, muriendo en el mes de Marzo el pontífice Julio III, volvió el cardenal Moron, y con él los dichos padres; y el padre Lainez se quedó en Florencia, para predicar en aquella ciudad, y de allí gobernar con más comodidad su provincia.

En lugar del papa Julio III, difunto, eligieron los cardenales á Marcelo Cervino, cardenal de Santa Cruz, varon de santa vida y de rara prudencia, que se llamó en su asuncion Marcelo II. El cual habia sido legado en el concilio de Trento (como se dijo), y en él y en Roma habia siempre sido muy devoto y gran profesor de la Compañía, y así luégo mostró la voluntad que le tenía. Porque la primera vez que nuestro beatísimo padre Ignacio le fué á besar el pié y á darle la obediencia, le mandó su Santidad que le diese dos padres de la Compañía, los que á él le pareciesen, con los cuales pudiese consultar algunos negocios de los que en la carga tan pesada que nuestro Señor habia puesto sobre sus hombros necesariamente se le habian de ofrecer. Y fué tan grande la modestia del Pontífice, que dijo á nuestro padre Ignacio: «Estos dos os pido, si no os parece que estarán mejor ocupados en otra cosa.» Nombró nuestro padre Ignacio, para lo que su Santidad mandaba, al padre Lainez, que

Digitized by Google

habia sido confesor del mismo Papa cuando era cardenal, y tenido con él estrechísima amistad en Trento y en Roma, y al doctor Olabe (de quien habemos hablado), que el año ántes habia estado con el Papa en Agubio, de donde era obispo, y con su maravillosa dotrina le habia ganado la voluntad de manera, que el Papa le llamaba su maestro. Ambos eran, por sus grandes partes, muy á propósito para lo que su Santidad los queria. Pero fué nuestro Señor servido de llevarse al Papa dentro de pocos dias, con gran dolor y sentimiento de todos los buenos, que tuvieron su muerte por azote y castigo de Dios.

CAPÍTULO XI.

Cómo el papa Paulo IV le quiso hacer cardenal, y lo que él hizo para no serlo.

Fué elegido, en lugar de Marcelo II, Juan Pedro Carafa, arzobispo de Nápoles y dean del sacro colegio de los cardenales, que en su asuncion se llamó Paulo IV, el cual algunos años ántes, siendo obispo teatino, habia dejado el obispado que tenía, y juntamente con otros siervos de Dios dado principio á la religion de clérigos regulares, que de su nombre se llamaron teatinos, como lo escribimos en la vida de nuestro padre Ignacio (1). El pontífice Paulo IV quiso mucho al padre Lainez, y así trató de hacerle cardenal, por la grande estima que tenía de su santidad y dotrina. Cuando se entendió esta voluntad del Papa, me dijo nuestro padre Ignacio que si Dios nuestro Señor no ponia su mano, dentro de pocos meses tendriamos al padre Lainez cardenal. Pero que si lo fuese, él lo sería de manera, que el mundo entendiese si la Compañía pretende capelos y mitras, ó huye dellas. El buen padre Lainez, como supo esta determinacion tan resoluta del Papa, afligióse de manera, que no cesaba de dia y de noche de suplicar á nuestro Señor con muchos sospiros y lágrimas que le librase de aquella cruz, y que no permitiese que él dejase la santa bajeza y el menosprecio del mundo en que habia comenzado y tenía en la Compañía. Visitaba á todos los cardenales sus amigos, suplicándoles uno á uno que le favoreciesen en esto, y lo estorbasen. Mandóle su Santidad que fuese á vivir á su sacro palacio, con color de consultar con él los negocios de la Dataría, que queria reformar. Fué el padre, y estuvo allí un dia, y volvióse á casa la mañana siguiente, sin decir nada al Papa, con achaque de que tenía necesidad de libros y de consultar aquellas materias con otros letrados; pero verdaderamente con intencion que se entibiase el Papa en la voluntad que tenía, y librarse él de aquella sagrada dignidad, de la cual se juzgaba por tan indigno. Y hizo tantas diligencias para no ser cardenal, cuantas algunos hacen para serlo. Porque la prudencia del cielo y la de la tierra son contrarias; y así, lo que á los ojos de carne y á la sabiduría vana del mundo parece desatino, los hombres espirituales, que se rigen por otro norte y con lumbre del cielo, lo tienen por suma prudencia, como se ve en los ejemplos de innumerables santos y siervos del Señor, religiosos y no religiosos, que no quisieron admitir las dignidades grandes que les ofrecian, ó las dejaron despues de haberlas tenido; de los cuales las historias dellos están llenas. Para declarar más el ánimo que nuestro Señor le daba en esto, y darlo á entender mejor á la Compañía, escribió el padre Lainez un papel, firmado de su mano, con estas palabras: «Porque he sabido de algunas personas graves no »sé qué, que su Santidad trata de mí, pongo á »nuestro Señor por testigo, y digo delante dél con »toda llaneza y verdad, que es cosa á que tengo »grande aversion y que no soy para ella; tanto, que »mirando á mí, y á las partes que para ella me fal»tan, me parece cosa de risa y ajena de mi voca»cion; en la cual pienso que serviré á nuestro »Señor y á su Vicario y á la santa Iglesia con ma»yor provecho, como lo he prometido y hecho vo»to á Dios, conforme á las constituciones de la »Compañía. Lo cual procuraré con todas mis fuer»zas de persuadir á la santidad del Papa nuestro »señor con muchas y muy fuertes razones que ten»go para ello. En Roma, en la casa profesa de la »Compañía, á decinueve de Diciembre de mil y »quinientos y cincuenta y cinco.» Y así, nuestro Señor, que quiere que la Compañía le sirva en bajeza, oyó entónces las oraciones deste su siervo y de toda la Compañía, librando al padre maestro Lainez deste peligro; y cuando salió dél fué maravillosa la alegría y regocijo de su alma, haciendo continuamente gracias al Señor por ello, y teniendo esta merced por una de las mayores que en toda su vida habia recebido de su bendita mano.

CAPÍTULO XII.

Cómo fué elegido por vicario general de la Compañía, y de una persecucion que contra ella se levantó.

Esto pasó en fin del año de mil y quinientos y cincuenta y cinco. Despues, el año siguiente de mil y quinientos y cincuenta y seis, murió nuestro beatísimo padre Ignacio de Loyola, á postrero de Julio, estando el padre Lainez muy doliente y para morir (como dijimos). Pero, así malo como estaba, fué elegido por vicario general, sin que él supiese nada dello, y aunque cuando lo supo se maravilló mucho y le pesó, todavía, conformándose con la voluntad de nuestro Señor, comenzó á hacer su oficio. La primera cosa que hizo fué, llamar la Compañía á congregacion general para elegir prepósito general que la gobernase. El año de mil y quinientos y cincuenta y siete, al tiempo señalado, fueron á Roma los padres que habian sido nombrados en todas las provincias de Europa, fuera de los de España, que no pudieron ir por la guerra que habia en aquel mismo tiempo entre el papa Paulo IV y el Católico rey don Felipe II deste nombre. Y así, los padres españoles, aunque desea-

(1) Lib. II, cap. VI.

Digitized by Google

ban en gran manera y procuraban hallarse en la congregacion general, todavía fueron forzados á dejar por entónces aquella jornada. Al padre Lainez y á los demas padres que estaban en Roma pareció por una parte de gran inconveniente que en la primera congregacion general de la Compañía, que habia de ser la regla y el modelo de las demas, faltasen todos los padres de todas las provincias de España; y por otra parte, que ellos no podian en ninguna manera hallarse en ella (por lo que habemos dicho), haciéndose en Roma. Para esto trataron si sería bien señalar para la congregacion otro lugar, al cual los padres de España libremente pudiesen ir, ó si sería mejor dejarla por entónces, y dilatarla para otro tiempo de mayor sosiego y quietud; porque hacer congregacion sin ellos juzgaban (como he dicho) que era negocio de muchos y muy graves inconvenientes. En fin, despues de haber mirado y pesado mucho los que de cada parte se les ofrecian, y encomendándolo mucho á Dios, se resolvieron en dilatar la congregacion; y así, enviaron á los padres que habian venido á sus casas, avisándoles que volviesen á Roma al tiempo que fuesen llamados, que sería lo más presto que se pudiese hacer, dando nuestro Señor, con la paz que se esperaba, tranquilidad y quietud.

Esta resolucion se tomó; pero el demonio, que vela siempre para hacernos mal, y que tiene tanta ojeriza con la Compañía, de una determinacion tan santa y tan necesaria, y hecha con tanto acuerdo de los padres, tomó ocasion para hacernos guerra y para perseguir al padre Lainez y á los demas. Porque ciertas personas (no sé con qué celo ó engaño) dieron á entender al Papa que los padres de la Compañía trataban de salir de Roma, y hacer su congregacion general fuera della, por estar apartados de su Santidad y huir su suprema autoridad y juicio, y que no era todo agua limpia, pues se huia de la luz que consigo trae la verdad. El Papa, aunque tenía muy grande opinion y satisfacion del padre maestro Lainez (como se ve de lo que queda escrito), todavía, como el padre no era solo en este negocio, y era español, y casi todos los otros que le habian tratado, y los españoles, por la guerra, eran entónces más sospechosos que gratos, creyó lo que se le dijo, y enojado dello, envió luégo á mandar que se le diese lista de todos los de la Compañía que estábamos en Roma, y sus nombres y naciones, y que no saliese ninguno della, sin mandato y licencia expresa de su Santidad; y así se hizo.

Entendida la causa desta novedad, el padre maestro Lainez, con grandísimo sosiego y paz de su alma, se volvió á nuestro Señor, suplicándole que pusiese su mano, y que pues sabía la verdad y llaneza y sinceridad con que se habia tratado aquel negocio, la diese á entender á su vicario. Ordenó tambien que se hiciesen muchas oraciones, diciplinas y penitencias en Roma y fuera della para este fin, y que se dijesen cada dia las letanías, á la manera que se hizo en la órden del glorioso patriarca santo Domingo por ocasion de un grave enojo que tuvo contra ella el pontífice Inocencio IV (1). Y como los medios que se tomaron en aquella ocasion y en ésta fueron todos unos, y tan fuertes y eficaces, así tambien el fin y buen suceso fué el mismo en la una y en la otra religion, como cosa negociada y acabada en el cielo por los ruegos y plegarias de la Reina de los ángeles, nuestra Señora, y de tan grandes siervos y amigos de Dios. El cual suele probar y afinar á los suyos por estos caminos, y despues de haberlos humillado y mortificado para que no confien en sí, los levanta y vivifica, para que en Él tengan toda su confianza. Así lo hizo, por su soberana bondad, el Señor esta vez; porque aplacó y desenojó al pontífice, y le ablandó, y hizo hacer todo lo que el padre Lainez quiso, con sólo saber la verdad, la cual tiene tanta fuerza (por la que le da la verdad eterna), que á la fin sola ella basta para vencer todas las máquinas y ardides de sus enemigos.

CAPÍTULO XIII.

Eligenle general.

Vino el año de mil y quinientos y cincuenta y ocho, y con la paz que se habia seguido entre el Papa y el rey Católico, hubo lugar de hacerse con quietud la congregacion general; y así, vinieron á Roma de todas las provincias los padres provinciales, y los otros que habian sido nombrados en las congregaciones provinciales por electores. Juntáronse en Roma todos, y despues de haber tratado en la congregacion el órden que se habia de tener en la elecion (lo cual todo aprobó su Santidad, interviniendo y dando su parecer cuatro cardenales, con quien la fórmula y modo de la elecion por su órden se comunicó), vinieron al acto de la elecion del General, por la cual en toda la universal Compañía se hacian muchas oraciones, ayunos y diciplinas, y se decian misas y las letanías, y otras rogativas, para alcanzar la gracia del Señor. Finalmente, á los dos de Julio, dia de la Visitacion de nuestra Señora la Vírgen María, vino el cardenal don Pedro Pacheco á la congregacion; y estando todos los padres juntos, les dijo, en nombre de su Santidad, que hiciesen su elecion con toda libertad, y que eligiesen persona digna de aquel cargo tan importante, no solamente para el bien de la Compañía, sino de toda la Iglesia; y que su Santidad se inclinaba que el prepósito general fuese perpétuo. Y que la Compañía tuviese á su Santidad por padre, no como le tienen todos los cristianos en general, sino por padre particular; porque tal lo queria ser, por los grandes merecimientos de la Compañía, y por los servicios que en todas partes hace á la Iglesia. Hízose la elecion en el mismo aposento en que nuestro bienaventurado padre Ignacio murió y dió su espíritu al Señor, suplicándole todos los electores que les diese otro padre y sucesor semejante á él; y en ella fué nombrado, con gran-

(1) Fray Fernando del Castillo, lib. II, cap. IV.

Digitized by Google

dísima conformidad, por padre y prepósito general, el padre maestro Lainez, con tanta alegría y regocijo interior de los eletores, y tantas lágrimas, llenas de devocion y celestial regalo, que muchos dellos decian que desde su primera entrada en la Compañía no habian tenido mayor gozo espiritual ni mayor consuelo, y esto con tanta ternura y sentimiento, que les parecia ser extraordinario favor y regalo del Señor.

Cuando se divulgó que el padre Lainez era prepósito general, fué maravilloso el contento que recibieron todos los nuestros, y los de fuera que habian concurrido á nuestra casa y estaban aguardando esta eleccion; porque era extrañamente amado y reverenciado universalmente de todos. Él solo era el que lloraba; y estando los demas gozosos por su elecion, estaba triste, aunque muy esforzado, y confiando en nuestro Señor, que le habia elegido para aquel cargo. Y tenía buenas prendas dello, así por el testimonio que le daba su conciencia de nunca haberle pretendido y deseado, como por los muchos oficios que habia hecho para no serlo, y por los medios que habia tomado para dar á entender á los eletores que no era para ello.

A los seis de Julio, dia de la octava de los gloriosos príncipes de los apóstoles, san Pedro y san Pablo, fué toda la congregacion á besar el pié á su Santidad y á tomar su bendicion. Recibiólos el Pontífice con mucha benignidad y grandes muestras de amor; mandólos entrar dentro de su aposento y llegarse más cerca de sí. Estando todos puestos de rodillas al derredor de su silla, les habló su Beatitud en latin, casi con estas mismas palabras, que, por parecerme que serán de consuelo, pondré yo aquí en nuestro romance castellano:

«Con grande alegría de nuestro corazon hacemos gracias á Dios nuestro Señor, dador soberano de todo lo bueno, por esta merced que os ha hecho, hijos carísimos, asistiendo á vuestra eleccion, la cual por cierto entendemos haber sido pía, canónica, santa y muy acertada. Porque, habiéndose hecho con tanta union y consentimiento universal de todos, no puede ser sino del Espíritu Santo, en la unidad del cual vosotros caminais y sois y quereis una misma cosa en el Señor. Y vese claramente que esta vuestra bienaventurada Compañía está fundada, no sobre arena ni sobre tierra movediza, sino sobre la piedra firme y estable; sobre aquella piedra angular, que es Cristo nuestro Redentor. Y cierto que importaba mucho que esta vuestra primera eleccion que se ha hecho conforme á vuestras constituciones saliese tan bien y fuese tan ejemplar, que quedase por dechado y regla de todas las demas que para adelante se harán, como esperamos en nuestro Señor que será; el cual conservará en vosotros este espíritu y esta union tan entrañable que ahora hay. Acrecentará con su santa bendicion estos principios que ahora vemos de vuestra Compañía; acabará Él lo que ha comenzado para gloria suya y provecho de su santa Iglesia.» Y volviéndose al Prepósito general, le dijo: «Sobre vos, hijo carísimo, ha caido la suerte; habeis sido hecho Prepósito desta bendita Compañía, la cual, habiendo comenzado de pequeños y humildes principios, como todas las demas cosas de Dios, ha padecido muchas persecuciones, y con ellas ha acarreado maravillosos provechos á la santa Iglesia. Nosotros nunca, desde que comenzastes, habemos dejado de favoreceros, ni lo dejarémos para adelante; porque sabemos muy bien, con el testimonio y aprobacion de todo el mundo, cuán provechosos son vuestros trabajos, cuán cierta y cuán segura esperanza podemos tener de lo que Dios quiere obrar por vosotros, y de la mudanza y reformacion que con su gracia se ha de seguir dellos, pero á mucha costa vuestra. Que no os ha llamado Dios al descanso, no, sino al trabajo; no al regalo, sino á la cruz; porque en fin (como dice el mismo Señor (1): «No es el siervo mayor que el señor, y si yo he sido perseguido, tambien lo seréis vosotros.» A este Señor pues habeis vosotros de seguir, y salir de los reales, llevando acuestas el improperio y la ignominia de su cruz, poniendo atentamente los ojos en aquel buen Jesus, autor y consumador de la fe; el cual, teniendo delante el gozo y pudiendo echar mano dél, no quiso sino abrazarse con la cruz, no haciendo caso del abatimiento y oprobrio que en ella se encerraba, como dice el apóstol san Pablo (2). Poneos delante del beatísimo apóstol y príncipe de los apóstoles, san Pedro, el cual, así como fué el más fervoroso en amarle, así fué el más semejante á Cristo en su pasion; y teniéndose por indigno de la honra de la cruz, que á los ojos de la carne parecia tan deshonrada y afrentosa, no quiso ser crucificado con la cabeza arriba, como Jesucristo nuestro Redentor, huyendo con este hecho, no de la muerte, sino de la gloria desta manera de muerte. Considerad los ejemplos de todos los otros santos, así del viejo como del nuevo Testamento, y acordaos que la voz de todos fué ésta: *Propter te mortificamur tota die, et facti sumus velut oves occisionis* (3): «Señor, por vos somos mortificados cada dia y cada hora, y somos como las ovejas del matadero, que están aguardando el cuchillo.» «¿A quién de los profetas no han perseguido vuestros padres?», dijo san Estéban á los judíos (4). Y el Señor: «Vosotros henchid la medida de vuestros padres». (5) Veis, hijos carísimos, el estado presente y miserable de la santa Iglesia, la cual está rodeada de enemigos por todas partes, que la persiguen, afligen y combaten, procurando con todas sus fuerzas y mañas de rasgar esta túnica inconsútil, y aniquilar esta tan querida esposa del Señor. Y si tomasen las armas contra ella solamente los gentiles, los judíos, moros, infieles y bárbaros, y los hombres nacidos en las islas nuevamente descu-

(1) Joann., 15.
(2) *Hebr.*, 12.
(3) Psalm. LXIII.
(4) *Actor.*, 7.
(5) Matt., 34.

Digitized by Google

biertas, y apartadas del conocimiento del Señor, habria ménos que maravillarnos. Pero vemos que hacen guerra á la Iglesia los que se tienen por hijos de la Iglesia, los que se precian del nombre de cristianos, los que han sido santificados con el mismo bautismo y gozan de los mismos sacramentos de que nosotros gozamos. Por tanto, es necesario que vosotros, como buenos y valerosos soldados, estéis alerta y veleis como en centinela; porque sin duda vendrá tiempo, en el cual ni vosotros seais oidos, ni vuestra dotrina sea recebida. Vendrá tiempo en el cual por el santo nombre de Jesus seréis aborrecidos de muchos, los cuales pensarán hacer servicio á nuestro Señor en encarcelaros, y aprisionaros, y perseguiros, y daros la muerte. Para todas estas peleas os habeis de armar, como con un arnes tranzado y peto fuerte, del amor de vuestro Maestro y Señor, y del celo de su gloria, y bien de las almas; y dejando aparte cualquiera temor y respeto vano de los hombres, salir al encuentro de los enemigos con ánimo esforzado y valeroso, confesando libremente delante de todo el mundo el nombre de Dios. Mirad que no os estorbe el favor ni la gracia de los príncipes, no os espanten sus amenazas, no os ablanden los regalos, no os cieguen las honras, no os engañe la codicia, ni el deseo de ninguna cosa deste siglo, que por más hermosa que parezca, en fin se acaba con él; sino que corrais, como habeis comenzado, con grande aliento y fervor, hasta que alcanceis aquel galardon y corona de gloria que pretendeis, haciendo sacrificio de vosotros mismos, y ofreciéndoos al Padre eterno por Jesucristo su Hijo, nuestro Señor, en olor suavísimo de alabanza.

»Cuanto toca á la eleccion que habeis hecho, primeramente nosotros hacemos incesables gracias á nuestro Señor por ella, y despues, por la autoridad que de su parte tenemos, la confirmamos, y tambien todas las gracias y privilegios, así espirituales como temporales, que nuestros predecesores ó nosotros mismos os habemos concedido, y estamos aparejados para concederos de nuevo todos los demas que fueren menester para que lleveis adelante esta gloriosa empresa que habeis comenzado. A vuestra santa Compañía, y á vosotros, como á hijos carísimos y regalados de Dios, os recebimos debajo del amparo y proteccion desta santa Sede Apostólica. Vosotros, como verdaderos hijos, tenednos en lugar de padre; acudid á nosotros en todas vuestras necesidades con confianza, aunque os parezca que estamos ocupados con otros negocios. Porque, aunque es verdad que Dios nuestro Señor en este tiempo nos prueba y ejercita con muchos trabajos y contínuas y graves ocupaciones, pero ninguna ocupacion, por grave que sea, será bastante para cerraros la puerta, ni para que no seais muy bien venidos en cualquiera hora que vengais. Siempre hallaréis en nosotros amparo contra vuestros enemigos, consuelo en vuestros trabajos, y galardon y premio de vuestro esfuerzo y virtud. Finalmente, en el nombre de Jesucristo nuestro Señor, y con la autoridad de los bienaventurados apóstoles san Pedro y san Pablo, en cuyo lugar nos puso Dios, os bendecimos, y cualquiera bendicion que tenemos y os podemos dar, os la damos de muy buena voluntad con corazon amoroso y de padre; suplicando humilmente á Dios todopoderoso que extienda esta bendicion á todos vuestros hermanos que están derramados por todas las partes del mundo, y les dé virtud y eficacia para que le sirvan. Ofrecémosos al Señor, y suplicámosle os acreciente en número y en virtud, y que de tal manera os esfuerce y favorezca con su gracia, que lleveis por toda la redondez de la tierra el estandarte de su cruz y glorifiqueis su santo nombre.»

Todo esto dijo su Santidad con grande elocuencia y afecto, mostrando con sus palabras la estima que tenía de la Compañía, y el amor y voluntad de favorecerla. Y conforme á las palabras fueron las obras, mandando proveer y dar todo lo necesario para la congregacion general, y haciéndonos otras mercedes y gracias, que sería largo y fuera de mi propósito quererlas contar. Esto he querido decir, para que se entienda cuán trocado estaba el Papa de lo que habia estado el año pasado, por la falsa informacion que le dieron, y lo que obraron las penitencias y oraciones que para esto se hicieron en toda la universal Compañía, y para que con todo nuestro corazon procuremos poner por obra lo que Cristo nuestro Señor nos dijo por boca de su vicario.

LIBRO SEGUNDO.

CAPÍTULO PRIMERO.

Lo que comenzó á hacer en su gobierno.

Acabada pues la congregacion general, y despedidos los padres que habian estado en ella, y enviádolos á sus casas, comenzó el padre Lainez á ejercitar su oficio y á gobernar la Compañía maravillosamente. Y lo primero que hizo fué, mandar imprimir las constituciones que nuestro beatísimo padre Ignacio habia dejado, y habian sido aprobadas y recebidas con grande reverencia en aquella misma congregacion general, y con una epístola que en el principio de las constituciones se puso, enseñar á todos sus hijos el caso que deben hacer dellas, exhortándolos á leerlas y guardarlas con gran cuidado. Tambien dió órden que se guardasen los decretos y ordenanzas de la congregacion, y que se fuesen asentando y perficionando otras

Digitized by Google

cosas que estaban comenzadas. Y porque la provincia que se llamaba de Italia, la cual comprehendia toda Italia, fuera del reino y provincia de Nápoles (de la cual mucho ántes era provincial el padre Salmeron), vacaba, por ser el padre Lainez general, que la habia gobernado solo muchos años, y era muy grande y muy trabajosa para uno, repartióla en dos provincias, para que la carga fuese más fácil de llevar. Estas fueron la provincia de Lombardía (que comprehendia las dos que ahora son de Milan y Venecia), de la que fué nombrado por provincial el padre Benito Palmio, que con sus sermones, espíritu y prudencia la acrecentó é ilustró mucho. La otra fué la de Toscana, que se extendia desde Génova hasta Ancona, abrazando la que propiamente se llama Toscana, y á Génova con su ribera, y la Humbría, y el Piceno, que es la Marca que ahora llaman de Ancona. Desta provincia fué nombrado por provincial el padre Pedro de Rivadeneira (1). A las demas provincias, que ya estaban instituidas de nuestro beatísimo padre, proveyó el padre Lainez de muy buenos provinciales y superiores que la rigiesen; y el mismo padre, descargándose del cuidado particular dellas, atendia al gobierno universal de la Compañía, procurando establecerla, dilatarla y ponerla en su punto y perfecion.

Y para que ella diese más copioso fruto, quiso el Señor regalarla, y regarla con sangre derramada por su amor, y que los principios del generalato del padre maestro Lainez fuesen esclarecidos y dichosos con la muerte de sus hijos, tomada con esfuerzo y alegría por el acrecentamiento de nuestra santa fe. Porque el padre Alonso de Castro, portugues de nacion, habiendo, con gran caridad y celo de la salud de las almas, empleádose en la conversion de los infieles mucho tiempo en la India Oriental, y estado once años en el Maluco por superior de los padres de la Compañía que andaban por aquellas islas; partiéndose este mismo año de mil y quinientos y cincuenta y ocho, en un navío de moros, de las islas del Moro para la isla de Iris, que está cerca de la de Ternate, fué preso de los marineros moros. Los cuales, por dar contento á un tirano moro y cruel enemigo de los cristianos, le despojaron de sus vestiduras, y le ataron de piés y manos con una soga, y le tuvieron así atado cinco dias en el navío, y despues le echaron al cuello un tronco verde y muy pesado, á manera de yugo, y le tuvieron desnudo al sereno de dia y de noche; y finalmente, atadas las manos atras, le arrastraron por unos peñascos, y le acabaron la vida á cuchilladas, y le echaron en la mar. Mas, queriendo Dios nuestro Señor manifestar la santidad y los merecimientos deste siervo suyo, ordenó que al tercero dia despues que los moros le echaron en la mar, se hallase su cuerpo á la orilla con una claridad maravillosa, y con las heridas tan frescas y sangrientas como si entónces se las acabáran de dar; lo cual causó grande admiracion, porque la creciente del mar en aquel lugar es velocísima y á manera de rio arrebatado. Fué sentida en gran manera su muerte, no solamente de los cristianos, mas áun de los mismos bárbaros, que ó por fama le conocian, ó por haberle tratado familiarmente. Los que le mataron, y áun los parientes dellos, dentro de pocos dias perecieron, unos en la guerra con tiros de artillería, otros consumidos con fuego que llaman de san Anton.

Pues para extender el padre Lainez su caridad á los nuestros que andaban en diversas partes de la India Oriental, y consolarlos y animarlos á padecer por Jesucristo lo que padeció el padre Alonso de Castro, y enseñarles el cuidado que habian de tener de su perfecion, y exhortarlos á ella como verdadero padre, escribió, este mismo año de mil y quinientos y cincuenta y ocho, á todos sus hijos que estaban en la India, la carta que para consuelo y enseñamiento de los de la Compañía, que son llamados á tan alta vocacion y se ocupan en ella, me ha parecido poner aquí.

CAPÍTULO II.

La carta que escribió el padre Lainez á los de la Compañía que estaban en la India.

«Aunque con escribir de las cosas necesarias á »los superiores, y con enviarse allá desde Portu»gal las letras comunes, que para la edificacion y »consolacion de las personas de la Compañía se »escriben, sea poco necesario que yo escriba de »otras cosas, carísimos hermanos en Cristo nuestro »Señor, todavía esta vez he querido consolarme »con vosotros todos, escribiendo la presente, en »testimonio que yo os tengo á todos escritos en mi »ánima, y que en estas partes se ha ordenado que »todos nuestros hermanos cada dia hagan especial »oracion por vosotros, no solamente en esta casa »y colegio de Roma, pero en todas las partes donde »reside en Europa nuestra Compañía. Para que con »las suplicaciones de muchos, la divina y suma »Bondad os haga cada dia más perfetos siervos, »y más útiles instrumentos de su divina Providen»cia, para sacar tantas ánimas de las tinieblas de »la infidelidad y pecados á la luz del conocimiento »y amor suyo, y encaminarlas al último y bien»aventurado fin para el cual las crió y redimió con »su sangre Cristo nuestro Señor. Grande merced y »favor es, carísimos hermanos, el que hace la di»vina y suma Bondad á los que llama á esta su »mínima Compañia, y les da gracia de proceder »segun el instituto della; pero es muy más espe»cial dón el de aquellos á quien les cabe la suerte »de emplearse en su servicio en esas partes, así »por la importancia de la obra en que os ocu»pais, como por el privilegio que tienen los ta»les obreros. La importancia de la obra se ve, »pues no tratan solamente de ayudar y conservar »á los cristianos, que con la fe ya tienen principio

(1) Habla aquí el autor en tercera persona, como si la obra no se hubiera de publicar á nombre suyo, y ademas, porque habiendo tratado de suprimir el *yo* en donde lo habia puesto en la *Vida de san Ignacio*, queria ser consecuente en esta otra obra.

Digitized by Google

»de su salvacion (como por acá se hace), pero áun »de traer otros muchos de nuevo, que del todo eran »siervos del demonio, y con él hijos de ira y per»dicion, al estado de la libertad santa, y adop»cion de los hijos de Dios, y herederos en Cristo »nuestro Señor de su reino y felicidad eterna. El »privilegio de los operarios se ve, porque os es »dado á vosotros muy especialmente, no sólo ha»cer mucho bien, pero áun padecer mucho mal, »por Cristo nuestro Señor, poniendo (ademas de la »industria) tambien la vida en tan continuos peli»gros por su servicio en modo muy particular, imi»tando en el ejercicio y mérito á sus santos após»toles y discípulos, trayendo su nombre y conoci»miento á las gentes, y viviendo y muriendo en»tre ellos por su gloria, y ayuda de sus muy ama»das ánimas; y así, aunque no cabe envidia en »la caridad con que os amamos, hay en muchos de »los que vivimos en estas partes grandes deseos »de ser partícipes con vosotros de tan alta mi»sion, y si á todos los que le desean se les con»cediese este dón, tendríades en él muchos com»pañeros; pero, en fin, enviaránse los que Dios »nuestro Señor fuere servido de escoger para ello. »Esto os puedo decir, hermanos mios: que los que »allá estáis teneis grande obligacion de procurar »toda perfecion en las verdaderas y sólidas vir»tudes; porque teneis grande ocasion de afinarlas »en el fuego de los trabajos y tribulaciones, y en »la presencia espiritual de Dios nuestro Señor, la »cual suele comunicar tanto más las consolaciones »divinas, cuanto más faltan las humanas. Tam»bien querria que pensásedes que para lo que allá »pretendeis de la conversion y conservacion de las »almas, tanto seréis más útiles y eficaces instru»mentos de la divina mano, cuanto con mayor »puridad, humildad y obediencia, paciencia y ca»ridad os dejáredes poseer y guiar della. Y que á »todos los de la Compañía y fuera della que tene»mos puestos los ojos en vosotros, nos habeis de »dar, no solamente consolacion, pero muy espe»cial ayuda, para que todos nos animemos y crez»camos en el divino servicio con el ejemplo de »vuestras virtudes y santos trabajos que por él »tomais.

»Con esto, carísimos hermanos, aunque en el »celo del divino honor y en la sed de la salvacion »de las ánimas siempre hayais de crecer de dentro »y mostrarla de fuera con obras de caridad y mi»sericordia para con ellas, todavía en los trabajos »de vuestros cuerpos ha de haber medida, y para la »conservacion de vuestro espíritu habeis de tomar »algun tiempo. Y pues os habeis ofrecido entera»mente como hostias vivas á Dios nuestro Criador »y Señor por emplearos enteramente en las cosas de »su gloria y servicio, y ayuda de sus ánimas, acor»daos de hacerlo de manera que el cuerpo pueda »llevar á la larga el peso de sus trabajos, teniendo »cuento con la conservacion de la salud y fuerzas »necesarias para ellos, y que el ánima propia no »se descuide de sí misma por atender á la de los »otros; pues no os aprovecharia la ganancia de »todo el mundo con la pérdida della, segun el »dicho de Cristo nuestro Señor; y cuanto más ella »se ayudáre en toda perfecion, tanto más apta »será para la ayuda de las otras. Y así, es muy ne»cesario que vivais con gran recato *in medio na»tionis pravæ atque perversæ*, y conservar entre »ella toda puridad; y lo que por andar derramados »y apartados falta de la clausura y vigilancia de »los superiores, y ordenaciones y reglas de nues»tra Compañía, que no podréis en todas partes »guardar, se supla con el santo temor y amor de »Dios, y con la diligente observancia de los votos »substanciales, y lo demas que podréis de nuestro »instituto, y con algun recogimiento que cada dia »tengais para la oracion y para el exámen de »vuestra propia conciencia, y modo de proceder »que con los prójimos usais. Y si las muchas ocu»paciones no os dejan lugar para deteneros en esto »cada dia el tiempo que querríades, puédense to»mar entre ellas mismas algunos ratos, y con la »frecuente memoria de Dios, y elevacion de la »mente á él (aunque en breve), suplirse la conti»nuacion de los espirituales ejercicios que se acos»tumbran cuando dan lugar las necesidades de los »prójimos. Y es de pensar que por muy ocupados »que andeis, cada año habrá algunos dias, en los »cuales los que andais fuera, atendiendo á la »conversion y conservacion de los cristianos, po»dais recogeros para atender más particular»mente á vosotros mismos, y renovaros y fortifi»caros en vuestro espíritu, y considerar vuestro »modo de proceder con los otros, para ver si po»dríades en algo mejorarle para mayor ayuda de»llos, á mayor gloria de Dios nuestro Señor, con»firiendo lo que se puede con los superiores, y »guardando la obediencia perfeta dellos cuanto »es posible; porque así os dispondréis á ser gober»nados y regidos en su santo servicio de la divina »Sapiencia, como creo lo haceis, y sentis la muy »suave y paternal providencia suya en vuestras »cosas. Y así, suplico yo á la infinita y suma Bon»dad que la sintais continuamente, y que de todos »vosotros tenga muy especial proteccion, y os dé »su santa bendicion, con que crezcais en virtudes »y en número, y en fruto de su santo servicio, y á »todos en todas partes dé su gracia para sentir »siempre y cumplir su santísima voluntad. En »vuestras oraciones me encomiendo mucho, con »todos estos vuestros hermanos que acá están. De »Roma, doce de Setiembre de mil y quinientos y »cincuenta y ocho.—Siervo en Jesucristo de todos, »LAINEZ.»

Esto es lo que toca á los nuestros, que en la India trabajaban y morian por el Señor. Veamos ahora cómo su Bondad infinita regalaba y favorecia en estas partes de Europa á la Compañía, y cómo multiplicaba y asentaba los colegios della, para que mejor le pudiese servir.

Digitized by Google

CAPÍTULO III.

La fundacion de algunos colegios.

Maravilloso fué el progreso y la propagacion que tuvo la Compañía el tiempo que el padre Lainez la gobernó y fué vicario y prepósito general, así en el número y calidad de los sujetos que nuestro Señor trujo á ella en diversas provincias del mundo, como en el asiento y aumento de los colegios que ya estaban comenzados, y en las fundaciones de otros muchos que se hicieron de nuevo, de algunos de los cuales hablarémos en este capítulo.

El colegio de Medina del Campo, que habia tenido principio el año de mil y quinientos y cincuenta y uno, siendo el padre Pedro Sevillano su primer rector, y el primero de España en que la Compañía (fuera de Portugal) puso estudios de latinidad, habiendo estado sin fundacion seis años, se fundó el año de mil y quinientos y cincuenta y siete, siendo el padre Lainez vicario general. Fundáronle doña Francisca Manjón y Pedro Cuadrado, el cual desde el tiempo que nuestro padre Ignacio estudiaba en París, y por su pobreza iba á Flándes á pedir limosna para su sustento, estando en Anvers le conoció, y quedó tan pagado de su trato y tan devoto á su dotrina, que vino despues á fundar con su mujer el colegio de Medina, y á parecerle que Dios nuestro Señor se habia querido servir de su hacienda, y héchole aquella merced por las oraciones de nuestro beatísimo padre y por la comunicacion que habia tenido con su santa persona.

El colegio asimesmo de Murcia, que don Estéban de Almeida, obispo de Cartagena, fundó, aunque se le habia dado principio en vida de nuestro padre Ignacio, la escritura de su fundacion y dotacion hizo el Obispo á decinueve de Agosto del año de mil y quinientos y cincuenta y siete, la cual despues aceptó el padre maestro Lainez, siendo ya general, y fué providencia particular de nuestro Señor el haber proveido en aquel tiempo deste colegio á aquella ciudad; porque fué muy afligida y apretada los años de mil y quinientos y cincuenta y ocho y cincuenta y nueve de una terrible pestilencia, y saliéndose della los sacerdotes y personas que podian consolar y administrar los sacramentos á los apestados, los padres de la Compañía hubieron de tomar el trabajo de servir corporal y espiritualmente á muchos pobres y desamparados, y de exhortarlos y confesarlos y darles el Santísimo Sacramento de dia y de noche, poniendo á peligro sus vidas. Y porque habia mucha gente, por los campos y huertas de Murcia, herida de pestilencia, salia un padre con el Santísimo Sacramento, y andaba discurriendo una y dos leguas á la redonda, confesando á los que hallaba por las caserías y debajo de los árboles, que eran muchos, y dándoles el pan de vida que consigo llevaba, con el cual los que morian iban consolados. Murieron en tan pía demanda el padre maestro Hontoba, retor del colegio, y el padre Gaspar Lopez, y el padre Marcelo, y el hermano Pedro de Cabrera, hijo del vizconde de Cabra. Otros padres y hermanos fueron heridos de pestilencia, y sanaron della; á otros guardó del todo nuestro Señor, y todos dieron grande edificacion y ejemplo de caridad y fortaleza en aquella ciudad, que siempre ha sido muy aficionada y devota de la Compañía.

Lo mismo podemos decir del colegio de Plasencia, comenzado, el año de mil y quinientos y cincuenta y cuatro, por don Gutierre de Carvajal, obispo de aquella ciudad, y fundado con la donacion que le hizo este mismo año de mil y quinientos y cincuenta y siete. Y del de Ocaña, que Luis de Calatayud, protonotario apostólico, y hombre devoto y rico, á persuasion del padre doctor Ramirez, áun ántes que entrase en la Compañía habia comenzado, y héchole donacion de la hacienda que tenía; el cual el año de mil y quinientos y cincuenta y ocho se comenzó á poblar, siendo el padre Diego Carrillo el primer retor de aquel colegio.

En esta cuenta podemos poner el colegio de Montilla, que doña Catalina Fernandez de Córdoba, marquesa de Priego, fundó en aquella su villa; porque, dado que lo habia tratado con el padre Francisco de Borja desde el año de mil y quinientos y cincuenta y cinco, mas comenzóse á poblar y perficionar en el principio del año de mil y quinientos y cincuenta y ocho, siendo vicario general el padre maestro Lainez. El primer retor de aquel colegio fué el padre Alonso Lopez, hombre docto y de mucha virtud. Sirvióse nuestro Señor tanto de los nuestros en enseñar la doctrina cristiana y desarraigar vicios y malas costumbres por el estado de la Marquesa y toda aquella comarca, que aquella cristiana y valerosa señora se aficionó áun mucho más que ántes á la Compañía, de manera que en el cuidado que tenía de favorecerla y ampararla, más parecia madre de toda ella que fundadora particular del colegio de Montilla.

El colegio, asimismo, de Sevilla se acrecentó mucho este año mismo de mil y quinientos y cincuenta y ocho, porque se compraron, para habitacion de los nuestros, unas casas principales, que antíguamente fueron de los duques de Medinaceli, y á la sazon las poseia un caballero particular, en las cuales tiene hoy su asiento la casa profesa y se ha edificado un suntuoso y manífico templo.

Tambien este mismo año el colegio de Ávila tuvo muy grande aumento con la entrada en la Compañía del padre Luis de Medina, caballero de Ávila y hombre de gran seso y valor; el cual con su hacienda ayudó mucho la fundacion de aquel colegio, y otros caballeros y personas principales le han siempre favorecido y tenido gran devocion, aprovechándose de la dotrina y ejemplo de los que en él viven.

Demas destos colegios que en España estaban ya comenzados al tiempo que murió nuestro beatísimo padre Ignacio, y se establecieron y aumentaron gobernando la Compañía el padre Lainez

Digitized by Google

(como habemos dicho), se comenzaron otros al mismo tiempo, entre los cuales fué el colegio de Toledo, que despues se convirtió en la casa profesa que ahora tenemos en aquella ciudad, y comenzó el año de mil y quinientos y cincuenta y ocho, donde los nuestros han pasado mucho trabajo en hallar, comprar, conservar y defender el sitio en que ahora viven, que son las casas que eran del conde de Orgaz, en las cuales es comun tradicion haber nacido el gloriosísimo arzobispo san Ilefonso, patron de Toledo y celosísimo defensor de la limpieza virginal de nuestra Señora. Pero ha sido el Señor servido, por la intercesion de su bendita Madre y de su siervo, librarnos de pleitos y cuidados, y que á la medida de las tribulaciones sea la del consuelo y la de la satisfacion y fruto de las almas que de sus trabajos cogen en aquella ciudad.

El colegio de Belmonte tuvo orígen de la devocion grande para con la Compañía de don Diego Lopez Pacheco, marqués de Villena y señor de Belmonte, y de la instancia que hizo, queriendo tener en su estado padres della; y siempre los señores desta casa la han favorecido con singular benevolencia y proteccion. Comenzóse el colegio este mismo año de mil y quinientos y cincuenta y ocho, siendo su primer retor el padre Pedro Sevillano. Acude á este colegio gran número de estudiantes de la Mancha, Alcarria y Andalucía, para aprender latinidad y virtud. Y dado que entónces no se pudo fundar y establecer del todo, por haberse desbaratado algunas trazas que se tomaron para ello, pero despues fué nuestro Señor servido de mover á una honestísima doncella, persona principal y de mucho recogimiento y hacienda (que se llamaba doña Francisca de Leon), natural de Belmonte, á dotarle y fundarle, como le fundó.

En la ciudad de Segovia asimismo se comenzó el colegio que allí tenemos, el año de mil y quinientos y cincuenta y nueve, en una casa alquilada junto á la parroquia de San Martin. Comenzóse por la devocion é instancia de un clérigo honrado, natural de la misma ciudad, que habia vivido muchos años en Roma y sido muy devoto de nuestro beatísimo padre Ignacio, por nombre Luis de Mendoza. Fué su primer retor el padre Luis de Santander, que aficionó mucho á toda la gente con sus sermones, dotrina y ejemplo; y despues se compró el sitio en que agora está fundado el colegio.

El colegio de Palencia tuvo su principio, este mismo año de mil y quinientos y cincuenta y nueve, por la gran devocion y piedad de doña Teresa de Quiñones, condesa de Monteagudo, y de doña Leonor de Vega, hermanas de Juan de Vega, presidente que fué del Consejo Real de Castilla, y de Suero de Vega, su hijo. El primer retor que tuvo fué el padre doctor Pedro de Saavedra.

CAPÍTULO IV.

De otros colegios que se fundaron en Italia y Alemania.

No solamente se aumentó la Compañía en España con los nuevos colegios que habemos referido, sino tambien en Italia y Alemania, con algunos otros que al mismo tiempo se comenzaron; como el de Forlí, que don Juan Pedro Alioto, obispo de aquella ciudad, comenzó el año de mil y quinientos y cincuenta y ocho, y se aplicó á la provincia que entónces se llamaba de Toscana, aunque despues se pasó á la de Lombardía, porque para gobernarla venía más á mano.

En Alemania asimismo tuvo principio el colegio que ahora tenemos en la ciudad de Augusta, el año de mil y quinientos y cincuenta y nueve. Porque siendo aquella ciudad tan rica y poderosa entre todas las ciudades imperiales, el cardenal Ottho Truchses, obispo de Augusta, deseó mucho que los de la Compañía tuviesen asiento en ella, para resistir á la malicia y furia de los muchos herejes que la destruian y arruinaban. Para esto fué enviado el padre Pedro Canisio á Augusta, el cual con sus sermones y dotrina edificó y esforzó en gran manera á los católicos, y reprimió y alumbró á los herejes con tan vivas y fuertes razones, que muchos dellos se convirtieron, y despues ha pasado esto tan adelante, que es mucho para alabar á nuestro Señor. Y aunque con muchas y grandes contradiciones, y nuevas invenciones y embustes que los herejes han inventado contra la Compañía, siempre ella se ha sustentado y crecido, y por caminos ocultos á nosotros, y admirables de la Providencia del Señor, con el favor, devocion y piedad de los Fúcares (1), que son tan principales, ricos y poderosos, se ha fundado en aquella ciudad el colegio que allí tiene la Compañía.

El colegio de Monaco se fundó tambien este mismo año de mil y quinientos y cincuenta y nueve; fundóle el duque Alberto de Baviera; el cual, habiendo ántes fundado otro en su universidad de Ingolstadio, y viendo el gran fruto que dél se derivaba en todo su estado (que está cercado por todas partes de herejes), quiso que tambien en la ciudad de Monaco (2), donde los duques de Baviera residen, hubiese padres de la Compañía para consuelo y alivio de sus vasallos católicos, y freno y confusion de los herejes que los infestaban. Y ha sido nuestro Señor servido que con la piedad, celo y vigilancia deste príncipe, y del duque Guillelmo, su hijo, y heredero no ménos de sus virtudes que de su grandeza (los cuales se han servido de los trabajos y ministerio de los padres de la Compañía que en estos dos colegios de Monaco é Ingolstadio residen), nuestra santa y católica religion ha tenido notable aumento, y las herejías no han podido echar raíces en toda Baviera. Y asimismo el Duque escribió una carta al padre maestro Lainez,

(1) Ricos asentistas del siglo XVI, bien conocidos en España, donde legaron su nombre á una calle de la córte, que áun se llama *calle del Fúcar*. Decíase por proverbio *más rico que el Fúcar*. Por lo visto no eran judíos.

(2) *Munich*, del latin *Monacum*. Los nombres de *Augusta* por *Ausburgo*, *Ingolstadio* por *Ingolstad*, *Ilheno* por *Rin* y otros fáciles de reducir á su actual pronunciacion, se dejan pasar sin advertencia alguna.

Digitized by Google

dándole la norabuena del fruto que hacian sus hijos en Alemania, y diciéndole las esperanzas que tenía que por medio dellos se habia de reducir toda aquella latísima provincia, y florecer en ella nuestra santísima religion, y pidiéndole más padres y obreros de la Compañía. La cual carta, para que mejor esto se entienda, quiero poner aquí.

CAPÍTULO V.

Carta del duque de Baviera para el padre maestro Lainez, general de la Compañía de Jesus.

ALBERTO, POR LA GRACIA DE DIOS, CONDE PALATINO DEL RHENO Y DUQUE DE LA UNA Y DE LA OTRA BAVIERA, ETC.

«Por las cartas que el año pasado escribimos á »vuestra paternidad rogándole que nos enviase algu»nos padres graves y doctos de su Compañía, habrá »podido entender el conceto que tenemos de su insti»tuto, y del provecho grande que dél se ha de se»guir á toda la república cristiana; y cierto que »no nos habemos engañado. Porque los padres de la »Compañía que vuestra paternidad poco há nos ha »enviado han dado tan feliz y dichoso principio, que »parece que han querido aventajarse, y vencer con »su santa vida y dotrina, y con la alegría cuida»dosa y admirable que tienen en el enseñar á los »otros sus hermanos que están en el colegio de In»golstadio, con una emulacion muy loable y muy »provechosa para la santa Iglesia católica. Sobre »estos fundamentos, tan bien echados en el nombre »del Señor, procuran ahora levantar la obra, y con »los sermones y pláticas llevar adelante el edifi»cio comenzado, y reparar continuamente la cerca »de la viña del Señor, para que las bestias fieras no »la destruyan y descepen, y las espinas y malezas »se arranquen, y toda la viña se cultive y conser»ve. Destos seminarios de la Compañía, con gozo »y alegría increible, nos prometemos y esperamos »la reformacion de la Iglesia, y verla restituida »en aquella su primitiva hermosura y resplandor. »Porque, ¿qué hombre cristiano y sincero habrá »que no se alegre de corazon viendo que con la ex»celente erudicion y loable vida de los hijos de vues»tra paternidad se debilitan los ímpetus de los he»rejes, y su loca pertinacia queda confundida? Por »lo cual, con mucha razon damos el parabien á vues»tra paternidad, como á padre de tales hijos, por »cuyo medio tenemos grandísima y casi única es»peranza que las herejías se han de desarraigar, »y revivir la religion santa y católica. Pero esta »nuestra alegría y esperanza se nos agua, viendo »cuán pocos son los padres de la Compañía que te»nemos para tantos trabajos y ministerios. Porque, »como cada dia, por la gracia de Dios, crece el nú»mero de los fieles y católicos, es necesario que los »padres acudan á enseñar en las cátedras, á predi»car en los púlpitos, á oir las confesiones de los »que vienen á ellos, que son muchos; de confirmar »á los flacos y levantar á los caidos, y ocuparse en »tantos otros ministerios, que no es posible huma»namente que puedan cumplir con todos sin nota»ble quiebra de su salud. Por tanto, tornamos á pe»dir y rogar á vuestra paternidad que, compadeciéndose de los trabajos y más pesada carga de sus hijos »que ellos pueden llevar, nos envie otros que los »acompañen y ayuden á coger las copiosas mieses »que hay en nuestros estados, y asienten y acaben »con perfecion este colegio; que nosotros le pro»veerémos de todo lo necesario, de tal manera, que »todos entiendan la benevolencia y amor con que »abrazamos esta venerable Compañía, y nuestra »santa y católica religion tenga perpétua morada »en este nuestro colegio. Todo lo que fuere me»nester para el viático de los padres que aguarda»mos, habemos mandado dar como lo ordenáre el »padre Canisio. De Monaco, á veinte y siete de Ju»nio de mil y quinientos y sesenta.»

CAPÍTULO VI.

Cómo la Compañía entró en el reino de Cerdeña.

Volviendo pues á las fundaciones de los colegios de la Compañía que se hicieron en el principio del generalato del padre Lainez, en el mismo año que se fundó el colegio de Monaco, que fué el año de mil y quinientos y cincuenta y nueve, entró la Compañía en la isla de Cerdeña con esta ocasion. Un caballero piadoso, prudente y ejercitado en los negocios del mundo, que era sardo y Maestro Racional del reino de Cerdeña (1), llamado Alejo Fontana, habia tratado mucho con los padres de la Compañía en Flándes y en otras provincias, y aprovechádose de su doctrina; el cual, estando para morir, mandó en su testamento que se fundase un colegio de la Compañía en la ciudad de Sacer, de aquel reino, y que toda su hacienda se aplicase para sustento de los religiosos que viviesen en él, sin ponerles ninguna otra obligacion ni condicion Fué avisado desto el padre maestro Lainez, y escribió al padre Francisco de Borja (que á la sazon era su comisario general en España) que enviase á aquella isla un par de padres por manera de mision, los cuales se informasen de la disposicion y testamento de Alejo Fontana, y del aparejo que habia en ella para hacer fruto la Compañía y servir á nuestro Señor. El padre Francisco envió para este efeto á los padres Baltasar Piñas y Francisco Antonio, que fueron los primeros de la Compañía que entraron en Cerdeña para plantarla y darla á conocer á aquella gente. Fueron muy bien recebidos del Virey, perlados y gobernadores, para los cuales habian llevado cartas de recomendacion de la princesa doña Juana, hija del emperador don Cárlos V y hermana del rey Católico don Felipe, que entónces gobernaba á España por su hermano. Dieron luégo á los dichos padres una buena casa, con su iglesia, en la ciudad de Sacer, que una señora difunta habia edificado para monesterio de monjas, y á la sazon estaba alquilada á mercaderes, que la tenian bien profanada. Juntóse con los

(1) Contador mayor ó intendente. Era voz muy usual en la corona de Aragon, de la que en algun tiempo habia formado parte la isla de Cerdeña.

Digitized by Google

dichos padres el padre Pedro Espiga, natural de Callar, que poco ántes habia venido de Flándes á convalecer á los aires naturales; y comenzaron todos tres padres á ejercitar los ministerios de la Compañía, á predicar en las iglesias y en las plazas, cárceles y hospitales; á enseñar la dotrina cristiana por las calles, á leer una lecion de casos de conciencia para toda suerte de gente, y hacer los demas oficios de caridad que usa la Compañía. Fué tanto lo que nuestro Señor obró por medio destos padres en aquellos principios, que de muchas leguas venian á confesarse con ellos y comunicar sus conciencias, y poner todos sus negocios en las manos dellos, con tan grande crédito y opinion de bondad, que por toda la isla no los llamaban por otro nombre sino los santos padres.

Habiendo pues considerado la necesidad casi extrema de dotrina que habia en aquella isla, y el estrago y destruicion que los vicios y malas costumbres habian hecho, por falta della, en todos los estados y linajes de gente, y la buena disposicion que habia para cultivarla, dieron aviso al padre Lainez de lo que habian hallado, y el padre les envió más gente desde Roma, y aceptó el colegio de Sacer; y despues, en el año de mil y quinientos y sesenta y cuatro, otro en la ciudad de Callar, donde suele residir el Virey y su córte; y ha crecido tanto la Compañía en aquella isla, que tenemos ya en ella cuatro colegios bien fundados y una casa de probacion. No se podria decir con pocas palabras lo mucho que Dios nuestro Señor se ha servido de los de la Compañía en aquel reino; porque se ha reformado en gran manera el clero, hanse desarraigado muchas deshonestidades y escándalos públicos, desterrádose la inorancia, animádose la gente al estudio de las letras, las cuales se ejercitan y florecen en los colegios de la Compañía. De manera, que hay ya gran número de personas que las estudian y aprenden, y despues se gradúan en alguna de las insignes universidades de Italia, y está lleno el reino de clérigos honestos y doctos teólogos, y de otros juristas y filósofos. Hanse hecho grandes restituciones, quitándose los contratos usurarios que ántes se usaban, los sacrilegios, amancebamientos públicos y casamientos ilícitos, los hechizos y supersticiones, y otros pecados enormes, que aquella gente (que de suyo es piadosa y bien inclinada) cometia por inorancia. Y con el uso frecuente de la palabra de Dios y de los santos sacramentos de la confesion y comunion, se ha renovado todo aquel reino, y las otras religiones se han animado á ayudar y favorecer con su ejemplo y dotrina, y cultivar tambien por su parte aquella viña del Señor, y han entrado en ellas y en la Compañía muchos y muy buenos sujetos.

CAPÍTULO VII.

Cómo el padre Luis Gonzalez de Cámara dejó de ser asistente, y fué enviado á Portugal.

Ordenan las constituciones de nuestra Compañía que el Prepósito general tenga cabe sí cuatro padres de los más graves della, que llamamos asistentes, porque asisten al General, y le sirven de consejo y de ayuda en todos los negocios graves que se ofrecen; y demas desto, son como ojos de la misma Compañía para mirar lo que hace el General, y moderar sus trabajos cuando él excediese, y áun para irle á la mano si fuese menester. A estos cuatro asistentes eligen los mismos electores que eligen al General, y son menester tantos votos para elegir á cada uno dellos como para la elecion del mismo General, el cual no puede quitar ni mudar los asistentes por su sola voluntad, porque en esto no dependen dél, sino de la Compañía, que les dió el oficio y autoridad. Estos asistentes no tuvo nuestro padre Ignacio de Loyola, que fué el primero prepósito general de la Compañía; porque, demas que las constituciones no estaban aún publicadas y admitidas en la universal Compañía, como juntamente era fundador é instituidor y legislador della, y padre y maestro de todos, pareció cosa muy debida y conveniente que no tuviese asistentes ni otros, ni más consultores que los que el mismo padre por su voluntad quisiese tomar. Pero, muerto nuestro padre Ignacio, en la primera congregacion general que se celebró despues de su santo tránsito (en la cual el padre maestro Lainez salió prepósito general, como dijimos), se nombraron los cuatro asistentes, que fueron los padres maestro Jerónimo Nadal, el maestro Juan de Polanco, Luis Gonzalez de Cámara y el doctor Cristóbal de Madrid; todos cuatro varones insignes y de conocida religion y prudencia. El padre Luis Gonzalez era portugues de nacion, y de sangre ilustre; habia sido confesor del príncipe don Juan, hijo del rey don Juan el Tercero y padre del rey don Sebastian, y dado tanta satisfacion el tiempo que lo fué, que el rey don Juan habia quedado muy pagado de sus buenas partes, y cuando murió, entre otras cosas, dejó ordenado que el dicho padre fuese maestro de su nieto el rey don Sebastian, que quedaba niño, y debajo de la tutela y gobierno de la reina doña Catalina, su agüela. La cual, queriendo cumplir la voluntad del rey su marido, escribió al padre maestro Lainez, pidiéndole al padre Luis Gonzalez para maestro del rey niño, como el rey don Juan lo habia mandado. El padre Lainez respondió á la Reina, agradeciendo la singular merced y favor que hacia á la Compañía en quererse servir su alteza de hombre della para cosa tan alta é importante como era la enseñanza é instrucion del rey don Sebastian, su nieto; pero declarándole que aquello no estaba en su mano, sino en la de la Compañía, por haberle dado ella al padre Luis Gonzalez por asistente, sin quedarle á él facultad para poderle por sí solo quitar. La Reina replicó la segunda vez que ésta habia sido la última voluntad del rey don Juan, su señor, y que ella no la podia alterar, ni poner casa á su nieto, hasta que el padre Luis Gonzalez fuese á Portugal y se encargase de enseñar y dotrinar al niño, y que le pedia y encargaba que pospuestas cualesquiera dificultades, se le enviase luégo,

Digitized by Google

porque esto era lo que convenia, y no podia ser otra cosa. Con esta segunda instancia tan apretada, el padre Lainez, aunque holgára poderse excusar, y no ver á la Compañía metida en cosa tan honrosa y sujeta á tantos juicios y lenguas, todavía se determinó de obedecer y servir á la Reina, y enviarle luégo al padre Luis Gonzalez; respondiendo á la carta de su alteza que él obedecia á sus reales mandatos en cuanto podia, que era enviarle, y consultar á los provinciales de la Compañía que estaban en Europa, y proponerles el caso, y rogarles que tuviesen por bien lo que se habia hecho por servir á su alteza, y que eligiesen, en lugar del padre Luis Gonzalez, otro padre por asistente, conforme á nuestras constituciones, que así lo disponen. Y que si los provinciales lo aprobasen (como el padre creia que lo aprobarian), en nombre del Señor se quedase el padre Luis Gonzalez en Portugal para lo que su alteza le mandase; y que si no lo tuviesen por bien, él á lo ménos habria mostrado la voluntad y deseo que tenía de obedecer y servir (como era razon) á su alteza.

El padre Luis Gonzalez sintió tantas dificultades y tan grande repugnancia en esta su ida á Portugal para cargo tan honroso é importante, que quiso persuadir con muchas y graves razones, que dió de palabra y por escrito al padre Lainez, que en ninguna manera le enviase; porque ni á él ni á la Compañía le estaba bien que él se encargase de aquel oficio, y entrase en un golfo tan peligroso y sujeto á tantos vientos y murmuraciones. Pero, como la Compañía debe tanto á los serenísimos reyes de Portugal, y desea y procura ser agradecida, pareció al padre Lainez que no podia excusar de enviar al padre Luis Gonzalez á Portugal, como la Reina con tanta instancia y con tantas véras se lo mandaba. Y así, le envió en los primeros de Julio del año de mil y quinientos y cincuenta y nueve, ordenándole que representase á su alteza sus razones, y que si su alteza las tuviese por buenas, él se holgaria mucho que quedase libre de la carga de maestro del Rey, que le querian echar. Con esto, el padre Luis Gonzalez fué á Portugal y dió sus razones á la Reina; pero no le valieron, y se hubo de encargar de enseñar al rey don Sebastian, como lo hizo. Lo cual he querido escribir aquí, para que mejor se entienda lo que ordenan acerca de los asistentes las constituciones de la Compañía. Y que, siendo general el padre Lainez, se comenzaron á usar en ella, y la dificultad que hubo en este particular, así por ser el padre Luis Gonzalez á la sazon asistente, como por la repugnancia que tiene la Compañía á semejantes cargos de autoridad y grandeza, y por la resistencia que hizo el mismo padre Luis Gonzalez para no ser maestro del rey don Sebastian, como queda referido.

CAPÍTULO VIII.

De los votos que tuvo para papa el padre Lainez.

Murió este mismo año de mil y quinientos y cincuenta y nueve, á diez y ocho de Agosto, el sumo pontífice Paulo IV, siendo (como habemos dicho) el padre Lainez prepósito general; el cual gobernaba la Compañía en aquel tiempo, y leia y predicaba en Roma con grandísimo concurso, aplauso y aprovechamiento de toda la córte y ciudad. Estando los cardenales en su cónclave ocupados en la elecion del futuro pontífice, y habiendo entre ellos poca union y conformidad en la persona que habian de elegir, á peticion del Cardenal de Augusta, y con consentimiento de los demas cardenales, fué llamado al cónclave el padre Lainez para cierta dificultad que se ofrecia. Como le tuvieron dentro, algunos cardenales de los más graves y celosos del bien de la santa Iglesia, que le habian tratado más y conocido las grandes partes de su bondad, letras y prudencia que Dios nuestro Señor le habia comunicado, comenzaron á platicar y tratar de hacerle papa. El buen padre entreoyó esto, y luégo pidió licencia, y se salió del cónclave con tanta priesa y espanto como si le quisieran maltratar; huyendo de lo que otros tanto desean y procuran, y hurtando el cuerpo á los cardenales, por quitarles con su ausencia la ocasion de cosa de que él se tenía por indignísimo. Despues de salido del cónclave, todavía pasó adelante el celo y voluntad de los dichos cardenales, y avisáronle que doce de los más señalados, graves y celosos, y que deseaban con mas véras la reformacion de la santa Iglesia, y para esto hacer una santa elecion, le habian dado, sus votos para papa. Confundióse el buen padre y asombróse dello; y viniéndoselo á decir don Francisco de Vargas, embajador que era en Roma del Católico rey de España don Felipe II deste nombre, le respondió palabras graves y severas, que mostraban bien su pecho, y su menosprecio del mundo y humildad. Yo supe muy en particular lo que el Embajador dijo al padre, y lo que el padre le respondió (1). Y el mismo Cardenal de Augusta (á cuyo pedimento é instancia fué llamado el padre Lainez al cónclave), cuando el padre murió, entre otras cosas de mucha edificacion y ejemplo que dijo dél, celebrando sus honras en su colegio de Dilinga, contó lo que aquí he referido de los votos que tuvo para papa, y la priesa y asombro con que habia huido. Y no es maravilla que quien tantos extremos habia hecho por no ser cardenal cuantos arriba dijimos, y tanto habia procurado servir al Señor en humilde bajeza, huyese con tanto mayor cuidado la dignidad del sumo pontificado, cuanto ella es mayor que la de cardenal, y su carga más pesada, y la cuenta que della se ha de dar á Dios más estrecha y peligrosa. El no haber hecho más diligencias en esto debia de ser por parecerle á él cosa de burla. Pero éstos son toques y ocasiones que descubren mucho el afecto y compostura del ánimo, y tanto más, cuanto son más repentinas y ménos pensadas.

(1) Aquí no podia excusar RIVADENEIRA el hablar de suceso tan grave, como testigo de ello.

Digitized by Google

CAPÍTULO IX.

De algunas misiones y colegios que se hicieron en este tiempo.

Esto fué año de mil y quinientos y cincuenta y nueve; vino el año de mil y quinientos y sesenta, en el cual la santidad del papa Pío IV, que habia sucedido á Paulo IV, envió á várias partes diversos padres de la Compañía, para que con sus trabajos sirviesen á la santa Iglesia. Al reino de Hivernia envió un padre con un hermano, para que de su parte secretamente animasen á los católicos, que andadan ya muy fatigados y afligidos de la Reina de Inglaterra y de sus ministros, y se informasen de los naturales á quién con mayor seguridad y provecho se podrian conferir los obispados y otras dignidades eclesiásticas de aquel reino, que son á provision de la Sede Apostólica; y finalmente, para que viese el estado miserable de aquella provincia, y avisase á su Santidad de todo lo que se le ofreciese, que para remedio ó alivio de tantos males podia proveer.

Envió asimismo el Papa otro padre con un hermano al reino de Chipre, á la ciudad de Nicosia, que es la metrópoli de aquel reino, por la instancia grande que hizo el arzobispo della, queriendo fundar un colegio de la Compañía en su iglesia. Y fué con el Arzobispo el padre Manuel Gomez de Montemayor, y anduvo parte de la isla, predicando y confesando en italiano á muchos que lo entendian, y ejercitándose en otros oficios de caridad. Pero halló tan poco aparejo y tan estragadas las costumbres de los naturales, que se volvió sin esperanza de poder hacer fruto; y así, diez años despues se siguió el castigo severo del Señor, que dió aquel reino en manos de los turcos, los cuales le arruinaron, cautivaron y destruyeron, el año de mil y quinientos y setenta.

Tambien, á suplicacion de la señoria de Ragusa, fueron dos padres, uno italiano y otro español, de nuestra Compañía á aquella república, la cual, por estar tan vecina de los turcos, y pagarles párias, y ser de gente bien inclinada y devota y comunmente ocupada en ejercicios de mar, tiene necesidad de dotrina, y esfuerzo y disposicion para ser aprovechada; y así hicieron gran fruto los dichos padres el tiempo que estuvieron en ella.

Comenzóse en este mismo año de mil y quinientos y sesenta el colegio de la ciudad de Como, en la provincia de Lombardía, al cual ayudaron y favorecieron mucho en sus principios los Obescalcos (1), que es gente honrada y principal en aquella ciudad. Y en la provincia de Toscana (que ahora es la de Roma) se dió principio al colegio de Macerata, fundado por la misma ciudad, que se movió para hacerlo del buen ejemplo y edificacion que daban los nuestros del colegio de Loreto, vecino de Macerata, y del suave olor que derramaban por todas partes, y especialmente por la Marca que llaman de Ancona.

(1) Odescalchi.

En Alemania inspiró nuestro Señor al Arzobispo de Tréveris, que es elector del imperio, á fundar un colegio de la Compañía en su ciudad, para resistir á los herejes, y así lo hizo, y entregó la universidad de Tréveris á los nuestros, que es muy antigua y estaba muy caida, para que la levantasen, y despertasen á los católicos á penitencia y á conocimiento y estudio de la verdadera y católica dotrina. Este mismo año de mil y quinientos y sesenta se envió la gente, y con el favor del Señor, se ha seguido el fruto tan copioso como se esporaba.

En la provincia de Portugal tuvo principio por este tiempo el colegio de la ciudad del Puerto y el de la ciudad de Braga, que fundó don fray Bartolomé de los Mártires, fraile de Santo Domingo, arzobispo de Braga y varon de rara y conocida santidad y letras (2), y tambien el de Barganza (3), que, con el favor de don Teodosio, duque y señor de aquel estado, se dotó y estableció por la gran devocion que tenía á la Compañía y deseo de hacer bien á sus vasallos.

Entre otros muchos padres y hermanos que por este tiempo partieron de España á la India Oriental, fueron el padre Andres Gonzalez, de Medina del Campo, y el hermano Alonso Lopez Navarro; á los cuales sucedió una cosa, que por ser rara y de mucha edificacion la quiero yo escribir. Como cincuenta leguas de Goa, la nave en que iban encalló en ciertos bajíos y arenales, y se abrió. Salieron al arenal como trescientos hombres de la nao, de los cuales, algunos pocos de los más poderosos se salvaron en las barcas que llevaban; éstos rogaron mucho á los dos de la Compañía que se entrasen con ellos, porque esperaban en Dios que presto los pondrian á salvamento en su colegio de Goa. Fué tan grande el alarido de la gente desamparada y afligida que estaba en el arenal, y tantas las lágrimas que derramaron, pidiéndoles que en ninguna manera los desamparasen, sino que se quedasen con ellos para oirlos de confesion y ayudarlos á bien morir, que se determinaron de perder ántes las vidas que faltar á la caridad y al consuelo y remedio de tantas ánimas. Quedáronse sin humana esperanza de salud, y comenzaron alegremente el padre á confesar, y el hermano á repartir la poca vianda que pudieron salvar de la nao quebrada; y si no fuera por ellos, allí se matáran (los que habian luégo de morir) sobre el agua y mantenimientos, que les duraron pocos dias. Pero con la exhortacion, ejemplo y esfuerzo del padre y del hermano, murieron casi todos en paz, encomendándose á Dios, y de los postreros que murieron fueron los que se quedaron voluntariamente á morir, porque vivia en sus almas la caridad de sus hermanos. Todo esto contaron unos pocos de los que quedaron, y pudieron hacer un barquillo de las reliquias de la nao hecha pedazos, y llegaron salvos á Goa.

(2) Escribió su vida el padre fray Luis de Granada.

(3) Así se pronunciaba entónces en España la palabra *Braganza*, y así la escribia tambien santa Teresa por aquel tiempo.

Digitized by Google

CAPÍTULO X.

Cómo se dieron las casas que ahora tiene al colegio romano, y el favor que le hizo el papa Pío IV.

Este mismo año de mil y quinientos y sesenta, siendo ya sumo pontífice el papa Pío IV (como dijimos), se dieron al colegio romano, con autoridad é intercesion de su Santidad, las casas que ahora tiene para su habitacion, que fué un singular beneficio para aquel colegio y para toda la Compañía, porque hasta este tiempo no tenía casa cierta y propia, ni áun suelo para labrarla, y vivian los colegiales en una casa alquilada, con grande estrechura é incomodidad. Fué el Señor servido que al mismo tiempo que se buscaba sitio cómodo para el colegio, y no se hallaba en Roma, doña Vitoria Tolfa, marquesa del Valle y sobrina del papa Paulo IV, ya difunto, nos diese una isla de casas, que ella habia juntado y comprado para edificar un monesterio de monjas; porque habiéndole comenzado, no habia salido á su gusto, y queria trocarle en otra obra pía, de la cual se sirviese más nuestro Señor (como lo escribimos en la vida de nuestro santo padre Ignacio). Hizo en esto el papa Pío IV oficio de padre y señor de la Compañía, porque interpuso su autoridad con la Marquesa, y dió órden para que se concluyese, y fué el primero sumo pontífice que señaló limosna ordinaria para el colegio romano, y le favoreció tanto, que le vino á visitar por su persona y le encomendó muy encarecidamente al Católico rey de España, don Felipe el Segundo, con un breve, que para que mejor se entienda la estima que este santo pontífice tenía deste colegio y de toda la Compañía, le quiero poner aquí.

Á NUESTRO CARÍSIMO EN JESUCRISTO HIJO, FELIPE, REY CATÓLICO DE LAS ESPAÑAS.

«Carísimo en Cristo hijo nuestro, salud y apostólica bendicion. A nosotros nos pertenece, por razon de nuestro oficio, tomar debajo de nuestro amparo y proteccion á todos los que profesan vida religiosa y perfeta, y á los reyes les conviene mucho hacer bien á los siervos del Señor, por el cual ellos reinan; porque el Señor se recibe y honra en sus siervos, como él lo dijo en el Evangelio: «El que á vosotros recibe, á mí me recibe.» Pero entre las otras, parece que con particular amor y cuidado, con razon debe abrazar la Sede Apostólica la religion de la Compañía de Jesus, que ha sido instituida poco tiempo há, y confirmada desta santa Silla. Porque estos padres, aunque han sido como llamados á las nueve del dia (1), y enviados á cultivar la viña los postreros de todos por el Señor, con tanta continuacion y ahinco han comenzado á trabajar en ella, que no solamente arrancan las espinas y malezas que la ahogan, mas tambien la han dilatado y propagado en otras partes. Parece cosa increible el progreso desta religion, cuánto se ha extendido en tan breve tiempo, el fruto que ha hecho en la Iglesia de Dios, los colegios que, con la gracia del Señor, en diversas provincias ha fundado, con grande utilidad y beneficio de las naciones y tierras donde se han fundado; porque, por la buena diligencia destos padres, en unas partes la fe católica se sustenta, en otras la pestilencia de las herejías se reprime, en otras los gentiles y idólatras, dejando el culto de sus falsos dioses, se convierten al conocimiento y verdadero culto de Dios vivo y verdadero. Por donde se ve que el Señor ha levantado esta nueva religion en nuestros tiempos tan turbulentos y calamitosos de la Iglesia, y la ha opuesto á los ministros de Satanas, que la persiguen y afligen, para que, así como ellos ciegan con sus errores á los simples é inorantes, así estos padres los alumbren con la luz de la verdad, y cuanto ellos con su mala vida y peor dotrina destruyen, tanto estos padres con sus santos ejemplos y dotrina católica edifiquen. Desta órden tenemos en esta santa ciudad un colegio muy copioso, que es como seminario de los otros colegios que en Italia y fuera della, en Alemania y Francia, se han establecido y fundado. Deste seminario salen escogidos y valerosos ministros, los cuales esta santa Silla envia á otras provincias como uñas generosas y frutuosas plantas, para que se planten en otros jardines de la santa Iglesia. Porque vemos por experiencia que parte con la pía y cuidadosa institucion y enseñanza de la juventud, parte con la predicacion y dotrina, parte con la administracion y uso de los sacramentos, obrando el Señor con ellos, proceden los frutos que ella en este tiempo ha menester. Estos padres no huyen ningun trabajo que se les ofrezca por la honra de Dios y servicio desta santa Silla; van y navegan á todas las naciones y á todos los lugares donde son enviados, aunque sean de herejes y de infieles, y apartados hasta las remotas provincias de la India, sin ningun temor ni espanto, porque van arrimados al favor de aquel Señor por cuyo amor ellos lo hacen. De manera que debemos mucho á este colegio, que tan bien se emplea en defender y amplificar la religion católica; pues están siempre tan aparejados los que se crian en él, para cualquiera empresa que se ofrezca del servicio de Cristo nuestro Señor y desta su Silla Apostólica. Pero, así como por estar en esta santa ciudad, que es como el alcázar de la religion cristiana y cabeza de la Iglesia católica, á nosotros toca favorecerle para que pueda aprovechar á todos los miembros de la Iglesia (como lo hacemos), así tambien conviene que sea ayudado de todos los fieles, y que particularmente sea favorecido con proteccion de vuestra majestad, sobre lo cual habemos escrito al venerable hermano Alejandro, obispo de Cariati, nuestro nuncio, para que dél entienda vuestra majestad la necesidad deste colegio, á la cual habemos querido

(1) Diria probablemente el Breve la hora de nona, la cual no corresponde á las nueve del dia.

Digitized by Google

»con estas nuestras letras sinificar el fruto grandí»simo, y para los tiempos que corren muy oportuno, »que toda la Iglesia católica recibe dél. Por lo cual »exhortamos en el Señor y rogamos á vuestra ma»jestad, y en remision de sus pecados le aconseja»mos, que con aquella excelente piedad y libera»lidad, con la cual favorece á todas las religiones »que trabajan en la viña del Señor, como rey ver»daderamente católico, abrace este colegio y le »tenga por muy encomendado; teniendo por cier»to que todo lo que hiciere por él será provechoso »á vuestra majestad y á su hijo, en este siglo y en »el venidero. Dada en Roma, en San Pedro, á vein»ticuatro de Noviembre de mil y quinientos y se»senta y uno, en el segundo año de nuestro ponti»ficado.»

CAPÍTULO XI.

El martirio del padre Gonzalo de Silveira.

En el principio deste año de mil y quinientos y sesenta, el padre Gonzalo de Silveira, de nacion portugues, hijo del Conde de Sortella, partió de Goa á los reinos de Inambay y Manomotapa (1) (que están junto al Cabo de Buena-Esperanza, entre Sofala y Mozambique), á alumbrar aquella gente ciega con el resplandor del santo Evangelio, y despues fué martirizado por mandado del Rey de Manomotapa, á quien el mismo padre Gonzalo de Silveira habia convertido á nuestra santa fe y bautizado, con alguna gente principal de su reino. Porque, despues de haber tenido en Inambay una enfermedad de ojos tan peligrosa, que le puso en lo último de la vida, y haber bautizado en la ciudad de Tonge, donde el Rey residia, dentro de pocos dias, al mismo Rey y á su mujer, hermana y hijos y parientes, con los principales de su reino y otra gran muchedumbre de gente popular, y haber pasado muchos peligros de tempestades y rios, y excesivos trabajos de los calores insufribles de aquella tierra (que aunque es abundante de oro, es falta de mantenimientos), llegó finalmente á Manomotapa, y el Rey le envió luégo á visitar, sabiendo de unos mercaderes portugueses que era hombre ilustre, y por esto, y por su santidad, muy estimado en Portugal. Envióle juntamente un rico presente de oro, bueyes y hombres para que le sirviesen. Mas el padre, dando las gracias al Rey por la honra que le hacia, y tornándole á enviar su presente, le respondió que no era aquel el oro, ni aquellas riquezas las que él venía de tan léjos á buscar á la tierra de su alteza. De lo cual no poco quedó maravillado el Rey, diciendo que aquel hombre no era como los demas, pues ponia debajo de los piés lo que los otros hombres tanto precian y estiman, y con tantas ánsias y trabajos buscan por mar y por tierra. Con esta buena opinion que ya el Rey tenía del padre, le recibió con grandes muestras de alegría y de amor, haciéndole sentar en una silla cabe sí, y honrándole más que á nadie, y ofreciéndole la cantidad de oro, heredades, rentas y bueyes que quisiese. Pero el padre Gonzalo de Silveira le respondió que ninguna cosa de aquellas le hartaba, y que solamente deseaba el bien y eterna felicidad de su ánima. Presentóle despues el padre una rica y hermosa imágen de nuestra Señora, la cual el Rey reverenció con mucha humildad, y puso en una pieza que para esto mandó aderezar, y en ella un altar para que sirviese de oratorio. Despues que el Rey tuvo esta imágen en su casa, la Reina de los ángeles, rodeada de inmensa luz y claridad, y despidiendo un olor suavísimo, le apareció entre sueños las cinco noches siguientes, en la misma forma que representaba la imágen que tenía en su oratorio. Lo cual el mismo Rey contó al padre Gonzalo de Silveira, añadiendo que estaba muy triste y desconsolado, porque él no entendia nada de lo que le decia aquella Reina tan hermosa, cuando de noche le hablaba. A esto respondió el padre que no se maravillase su alteza, porque lo que decia aquella Señora era lenguaje del cielo, el cual no podian entender sino los que obedecian á los mandamientos del Hijo de aquella Reina soberana, porque era Dios y hombre verdadero y Redentor del linaje humano. Finalmente, á los veinticinco dias de su llegada á Manomotapa, con grande aparato bautizó al Rey, poniéndole por nombre Sebastian, y á su madre, que se llamó María, y con su ejemplo, recibieron tambien el santo bautismo casi trescientos de los principales. Y aunque le ofreció el Rey cien bueyes el dia que se bautizó, y despues otras muchas cosas, todas se repartieron á los pobres, comiendo él sólo un poco de mijo cocido y yerbas y fruta silvestre. Estando, pues, todo el pueblo muy edificado y deseoso de imitar á su rey, y recebir la ley de Cristo nuestro Redentor, un cacique moro, gran hechicero, que se llamaba Minguames de Mozambique, con otros moros poderosos y privados del Rey, le persuadieron que el padre Gonzalo de Silveira era gran mago y encantador, y que mataba con ponzoña y enhechizaba, con aquellas palabras que decia en el bautismo, á todos los que le recebian, para que aunque no quisiesen, le amasen, sirviesen y favoreciesen; y que habia venido enviado del virey de la India y de los señores de Sosala, para reconocer el estado y fuerzas de su reino, y solevantar el pueblo contra él y tomársele por fuerza. Con estas y otras semejantes mentiras engañaron al pobre Rey, que era mozo, y á su madre, y le persuadieron que diese la muerte á quien á él le habia dado la vida. Antes que se supiese la determinacion del Rey, que tan en secreto se habia tomado, se la dijo el padre Gonzalo á Antonio Cayado (que era un portugues honrado, que le servia de intérprete). El mismo dia en que se habia de ejecutar la maldad, que fué á los once de Agosto, y la fiesta de santa Susana vírgen y mártir, hizo obra de cincuenta cristianos, y repartió entre ellos algunos pobres vestidos que tenía, y les dió á todos rosarios en que rezasen. A la tarde confesó algu-

(1) Tambien este nombre, y otros de África é India, se dejan tal cual los pronunciaba y escribia el PADRE RIVADENEIRA.

Digitized by Google

nos portugueses que estaban allí cerca, y les habló con rostro alegre y con ánimo sosegado y contento, y les dió los ornamentos y aderezos de la iglesia que traia consigo, para que los llevasen á casa de Antonio Cayado, y él se quedó con un crucifijo en las manos, como aparejándose para la muerte, que esperaba. Y esperábala con tan gran deseo y alegría, que dijo á Antonio Cayado: «Más aparejado estoy yo para recebir la muerte que mis enemigos para dármela; yo perdono desde aquí al Rey y á su madre, porque entiendo que no tienen tanta culpa, y que han sido engañados de los moros.» Siendo ya de noche, y pareciéndole que tardaba mucho aquella hora tan deseada por él, en la cual habia de dar la vida por su Señor, se salió á pasear por el campo junto á su posada y con pasos muy apresurados; unas veces enclavaba los ojos en el cielo, otras levantaba las manos, y otras las ponia en cruz, ofreciéndose á la muerte por su Criador y Señor. Y no pudiendo sosegar, se entró en su aposento, y hecha una larga y devota oracion, derramando muchas lágrimas delante del crucifijo, se echó sobre una cama de cañas en que solia dormir. Estando en ella, entraron ocho soldados que enviaba el Rey en el aposento, y le echaron una soga á la garganta, y apretándosela, le dieron la muerte, haciéndole reventar la sangre por las narices, ojos y boca, y con rabia diabólica hicieron pedazos el crucifijo que allí tenía. Llevaron el cuerpo muerto arrastrando, hasta echarlo en un rio que se llama Mossengesses, porque temian (segun los moros habian publicado) que quedando aquella noche á la luna el cuerpo muerto de un tan grande hechicero, inficionaria toda la ciudad de pestilencia. Despues que se ejecutó esta maldad, quiso el Rey, por la saña que tenía, hacer matar á los cincuenta cristianos que el padre Gonzalo habia bautizado el mismo dia que fué martirizado (como dijimos), y que les quitasen las cosas de devocion que les habia dado y los vestidos que les habia repartido. Pero fuéronle á la mano los principales del reino, que llaman encoses, y le aplacaron, y le dieron á entender que si el ser bautizado era culpa, que merecia la muerte su alteza, y ellos mismos, que habian recebido el agua del bautismo, eran merecedores della. Mas despues que, pasada aquella embriaguez y furor con que habia estado, el Rey comenzó á volver en sí, y despedidas ya las nieblas del falso temor y engaño, abrió los ojos del entendimiento para considerar lo que habia hecho, los portugueses que allí estaban fueron á hablar al Rey y le dieron á entender cuán mal lo habia hecho con el padre Gonzalo de Silveira, que tanto habia procurado y deseado su bien, y cuán grave delito habia cometido mandando matar aquel hombre santo é inocente, y le atemorizaron con la venganza y castigo de Dios todopoderoso y justo juez, y con el de los hombres, que se levantarian contra él. El pobre Rey se excusó echando la culpa á sus consejeros y privados, que le habian engañado; y mostrando pesar dello. hizo luégo matar á dos de los que se lo habian aconsejado, y buscar otros dos que se habian huido, para que pagasen la culpa que tenian, con su muerte.

Este fué el dichoso fin del padre Gonzalo de Silveira, digno por cierto de su santa vida, porque fué varon muy devoto, penitente, mortificado, gran despreciador del mundo y de sí mismo, celoso por extremo de la salud de las ánimas, y finalmente, tal, que mereció, en premio de tan santa vida, una muerte tan gloriosa como el Señor le dió. En una carta que escribió este bienaventurado padre, estando en la ciudad de Braga, al padre Godino (que era un padre grave y antiguo de la Compañía), le dice que deseaba, con la gracia de Jesucristo, pedir limosna de puerta en puerta, y no comer sino lo que le diesen de limosna, confesar hasta que no quedase penitente ninguno por confesar, velar hasta que no hubiese que hacer, predicar hasta enronquecer, mortificarse hasta morir. Y añade: «Porque yo bien podré morir en esta demanda; mas, con la gracia del Señor, no aflojaré, ni dejaré de buscar el camino para ser crucificado como Cristo.»

CAPÍTULO XII.

De la ida de algunos padres á Alejandría y al Cairo, y la causa della.

El martirio del padre Gonzalo de Silveira fué el año de mil y quinientos y sesenta y uno, y en este mismo año la santidad del papa Pío IV envió algunos de la Compañía al Cairo, al patriarca de los coftos, y fué ésta la ocasion. En el tiempo que vivia el papa Paulo IV vino á Roma un hombre, de nacion siro, llamado Abraham, enviado de parte del Patriarca de Alejandría y de su clero, y de toda la nacion de los coftos, para dar, en nombre de todos, la obediencia á la Sede Apostólica; y trujo letras del mismo Patriarca, en que confirmaba lo que decia su embajador, y suplicaba á su Santidad, con grande sumision y encarecimiento, que le enviase alguna persona inteligente de las cosas de la Iglesia romana, que los instruyese en ellas, para que entendiendo ellos la verdad, la abrazasen y se uniesen con su cabeza. Estuvo este embajador cuatro años en Roma dando y tomando en el negocio; porque, como esta gente es tan liviana y doblada, se temió de la verdad del embajador, y que hubiese algun engaño y artificio en lo que de parte de su patriarca proponia. Muerto el papa Paulo IV, vinieron nuevas cartas y nuevas promesas del patriarca de los coftos, y el papa Pío IV, sucesor de Paulo IV, viendo esta perseverancia, como buen pastor, y celoso de reducir aquellas ovejas perdidas (que son muchas) al rebaño de Cristo, que es la Iglesia romana, determinó enviar algunos fieles hijos y ministros della al Patriarca de Alejandría. Para esto mandó al padre maestro Lainez que le diese dos padres, tales cuales eran menester para aquella jornada. El padre nombró al padre doctor Cristóbal Rodriguez, español, varon de mucha religion, prudencia y letras, y al padre Bautista,

Digitized by Google

romano, que por ser hombre de conocida virtud y celo, y saber la lengua arábiga, y ser plático en aquella tierra, pareció á propósito para acompañarle. Estos dos y otro hermano, tambien español, partieron de Roma, el año de mil y quinientos y sesenta y uno, á dos de Julio, en compañía de Abraham, para Alejandría y el Cairo, para tratar y concluir con el Patriarca lo que su embajador en su nombre y con sus cartas habia ofrecido. Y para ganarle más la voluntad, su Santidad le envió con los padres un ornamento patriarcal muy rico, y hizo grandes mercedes al embajador, para que fuese más fiel y ayudase de mejor gana á la reducion de aquella gente á la Iglesia romana. Padecieron los padres muchos trabajos y peligros, por mar y por tierra, entre moros, judíos, renegados, herejes y cismáticos, y para salir bien dellos se armaban con contínua oracion y penitencia, y con la observancia de su instituto y reglas. Finalmente, llegaron á Alejandría, y de allí pasaron al Cairo, y del Cairo, algunas jornadas más adelante, á un desierto que llaman de San Anton, donde estaba el Patriarca, al cual dieron el presente y recado de su Santidad. Pero, ó porque ya se habia mudado, ó porque (como él decia) no habia tenido tal intencion, nunca quiso hacer lo que su embajador habia prometido, ni dejar los muchos y grandes errores que tenía, ni reconocer al sumo Pontífice por pastor universal y vicario de Cristo en la tierra. Y aunque muchas veces en diversas pláticas y disputas le convencieron, mostrándole por los mismos concilios generales que se celebraron en Oriente, y por los santos doctores griegos antiguos, la verdad de lo que tiene y profesa la Iglesia romana, fué tanta su inorancia y obstinacion, que nunca se quiso ablandar, ni rendirse á la razon de los que, por su salvacion y la de sus súbditos, habian tomado el trabajo de tan larga y peligrosa peregrinacion. Mas, puesto caso que esta jornada no aprovechó al Patriarca ni á sus coftos, no dejó de ser fructuosa para los que fueron á ella, aceptando nuestro Señor la buena voluntad y obediencia con que se ofrecieron y tomaron los trabajos della, y para justificar más la causa de Dios, que castiga con tan largo cautiverio aquellas naciones cismáticas, porque lo son, y están tan rebeldes y apartadas de su cabeza, que es la Iglesia romana, y no ménos para mostrar el cuidado y vigilancia que los sumos pontífices (como verdaderos pastores) tienen de reducir y traer al aprisco las ovejas descarriadas. Tambien aprovechó esta jornada á otros muchos cristianos católicos, que se confesaron con los padres y se comulgaron, y emendaron sus vidas con su trato y conversacion, y no ménos á algunos infieles, renegados y herejes, que se convirtieron de su infidelidad y obstinacion á la pureza de nuestra santa religion. Y áun algunos griegos, con ser tan pertinaces en sus falsas opiniones y errores, se reconocieron, y abrazaron la dotrina de la santa Iglesia romana, confesando que es cabeza y madre y maestra de las demas. Confesáronse sacramentalmente algunos dellos con los nuestros, y edificáronse en gran manera, por ver que no quisieron tomar una buena cantidad de moneda que despues de haberse confesado les ofrecian, y decian que aquellos sacerdotes latinos no buscaban sus haciendas, sino sus almas, ni eran como sus sacerdotes griegos, á los cuales, cuanto son más graves los pecados que el penitente les confiesa, tanto es más larga la limosna que les suelen hacer para que les den la absolucion.

CAPÍTULO XIII.

De algunos colegios que se fundaron, y cómo fué dividida la provincia de Castilla.

Este mismo año de mil y quinientos y sesenta y uno se fundaron algunos colegios en várias provincias. En la de Alemania se comenzó el colegio de Maguncia, que el arzobispo della y elector del imperio fundó, y entregó luégo el colegio de teología que hay en aquella universidad, á los nuestros, para que levantasen los estudios de teología, que estaban caidos, y con sus liciones y sermones resistiesen á los herejes, y conservasen los católicos en nuestra santa fe, como lo han hecho con notable fruto, por la gracia del Señor.

En la provincia de Nápoles se comenzó la casa de probacion de la ciudad de Nola; la cual fundó despues doña María de Sanseverina, condesa de Nola y señora no ménos ilustre en piedad que en sangre, y devotísima de la Compañía; y para asiento desta casa compró un palacio muy capaz y magnífico, que habia sido de los antiguos condes de Nola.

En España asimismo se estableció el colegio de Cuenca; porque, aunque desde el año de mil y quinientos y cincuenta y cuatro habian residido en aquella ciudad algunos de la Compañía, y se habian sustentado con las limosnas de los ciudadanos, y especialmente con la liberalidad del doctor Alonso Ramirez de Vergara y de Pedro del Pozo, que eran canónigos de Cuenca, y grandes devotos y bienhechores de la Compañía, todavía no habia colegio fundado hasta este año de mil y quinientos y sesenta y uno, en el cual, siendo el padre Nadal comisario general en España, admitió por fundador al canónigo Pedro de Marquina, que habia sido muy amigo de nuestro beatísimo padre Ignacio en Roma, y labrado unas casas para este efeto. Y despues Lope de Marquina, su sobrino, tambien canónigo de Cuenca, acrecentó la renta y aumentó la fundacion que habia hecho su tio.

Este mismo año de mil y quinientos y sesenta y uno, don Juan Pacheco y de Silva y doña Jerónima de Mendoza, su mujer, señores del Villarejo de Fuentes, deseando tener padres de la Compañía en su tierra para que la cultivasen con sus trabajos y dotrina, hicieron donacion de algunas tierras y renta á la casa de probacion que se instituyó en el Villarejo; la cual donacion aceptó el mismo padre Nadal, el año de mil y quinientos y sesenta y dos, y despues se fué acrecentando más aquella casa con el edificio della y de la iglesia, por la piedad y

Digitized by Google

amor entrañable para con la Compañía destos caballeros (que son sus fundadores) y de doña Juana de Zúñiga, hermana de doña Jerónima de Mendoza, y de doña Petronila y de doña Juana de Castilla, sus sobrinas; con cuyas limosnas se han criado estos años, y se crian al presente, gran número de novicios en religion y virtud, ántes que aprendan letras, para que, despues de haberlas aprendido, puedan ser dignos ministros del Señor, y provechosos obreros de su santa Iglesia.

El colegio de Madrid tuvo principio este año de mil y quinientos y sesenta y uno, porque pasando el rey Católico don Felipe su córte á aquella villa, pareció conveniente que hubiese padres de la Compañía en ella; los cuales, con los ministerios que ella usa, sirviesen á los señores de los consejos y del reino, y á los negociantes que acuden á la córte, y atendiesen al buen despacho de los negocios de la misma Compañía que se ofreciesen. Comprónos unas casas, en que ahora vivimos, doña Leonor Mascareñas, que fué aya del Rey siendo príncipe, y hízonos otras limosnas, por la mucha devocion que tuvo con nuestro beatísimo padre Ignacio áun ántes que fundase la Compañía, y despues (por su respeto) con todos sus hijos. No faltaron contradiciones á este colegio, como á obra de Dios, así á los principios para asentarle, como para poner los estudios, y enseñar y dotrinar á los niños; que es un servicio muy señalado que se hace á nuestro Señor, y un notable beneficio á la república. Porque, como la obra era nueva y no conocida en Madrid, y tenía muchos contrarios, levantaron gran polvareda; pero, como la verdad es peña firme, en la cual todos los vientos y ondas de falsedad (por furiosas que sean) se quebrantan, presto cesó la borrasca, y hubo entera bonanza y tranquilidad.

El colegio ó residencia de Vellímar, que es como arrabal de la ciudad de Búrgos, hizo Benito Hugochoni, hijo de padre florentin y canónigo de Búrgos, hombre docto y virtuoso, y muy amigo de la Compañía.

Por haberse multiplicado tanto los colegios y acrecentádose tanto la provincia de Castilla, que era una, y comprehendia todo lo que llamamos Castilla la Vieja y la Nueva, con algunas otras provincias circunvecinas, fué necesario dividirla en dos, para que con ménos incomodidad y trabajo pudiesen ser gobernadas de sus provinciales, y visitados los colegios y consolados los hermanos. Y así lo hizo el padre maestro Jerónimo Nadal, á quien habia enviado el padre maestro Lainez para que en su nombre visitase todas las provincias y colegios de España, y nombró al padre Juan de Valderrábano por provincial de la provincia de Toledo, y al padre Juan Suarez por provincial de la provincia de Castilla; al padre Antonio de Araoz, que dejaba de ser provincial destas dos provincias, hizo comisario general; porque el padre Francisco de Borja (que lo era ántes) habia ido á Roma, llamado de la santidad del papa Pío IV, como lo escribimos en su vida.

CAPÍTULO XIV.

Cómo quiso dejar el cargo de general.

Con esta prosperidad y quietud gobernó la Compañía, siendo prepósito general, el padre Lainez hasta el año de mil y quinientos y sesenta y uno, en el cual quiso dejar el cargo de general. El motivo que tuvo para hacerlo fué el que aquí diré. Al tiempo que el año de mil y quinientos y cincuenta y ocho se hizo la congregacion general, en que fué elegido por general el padre Lainez, el papa Paulo IV tuvo duda si convenia á la Compañía que su prepósito general fuese perpétuo (como lo ordenan sus constituciones), ó si sería mejor hacerle por cierto y determinado tiempo. Y aunque su Santidad se inclinó al principio más á que fuese perpétuo, y que se guardasen nuestras constituciones, que así lo disponen, todavía quiso dejar este punto á la congregacion general, para que ella libremente determinase lo que mejor le pareciese. La congregacion, despues de haberlo encomendado á nuestro Señor muchas veces, y tratádolo con gran acuerdo y cuidado, de comun consentimiento y voluntad de todos se determinó que el general fuese perpétuo, y conforme á esta determinacion, el Papa envió á decir á la congregacion general, con el cardenal don Pedro Pacheco, que su Santidad se inclinaba que el general fuese perpétuo, como esta historia lo ha contado; y así se hizo la eleccion en la persona del padre Lainez, y su Santidad la confirmó. Pero despues tornó á poner en esto duda el Papa, y mandar que de nuevo se consultase. Consultóse, y resolvióse toda la congregacion en lo mismo que ántes habia determinado, con grandísima conformidad; y así escribió una epístola á su Santidad sobre ello; la cual confirmaron todos los padres que estaban congregados, excepto el padre Lainez, que por ser el prepósito general, á quien este negocio tocaba, no la quiso firmar.

Las razones que tuvo la congregacion general para juzgar que le convenia tener general perpétuo, y para estar tan firme en esta resolucion despues de haberlo pensado y conferido tantas veces, y encomendado con tantas véras á nuestro Señor, fueron éstas, entre otras. En ser éste el espíritu que el mismo Señor habia dado á su fundador y padre (como parece por sus constituciones); el consentimiento y conformidad con que el mismo padre, y los otros padres sus compañeros, en el principio de la institucion de la Compañía, determinaron que el general fuese perpétuo (que ésta fué una de las primeras y más principales cosas que en sus juntas resolvieron); el ser esto más conforme al derecho comun, y á la institucion de otros santos fundadores de religiones, y á la dotrina de los sabios, que tiene por más seguro, acertado y durable el gobierno de una cabeza perpétua, como lo vemos en los reyes, príncipes, obispos y perlados, y en el Papa, que es suprema cabeza de la Iglesia. La mayor noticia, experiencia y autoridad que tendrá siendo perpétuo el general para gobernar la Compañía, y

Digitized by Google

la mayor sujecion, respeto y diciplina religiosa que tendrán los súbditos para con él. El estar la Compañía, por este medio, más apartada de ambiciones y de pretensiones y sobornos, y áun de desasosiegos, gastos, trabajos y peligros de caminos; los cuales necesariamente se han de hacer siempre que se hubiere de juntar para elegir prepósito general. Por estas razones y otras (que dejo por brevedad), escribió la congregacion general al Papa la carta que digo, con tanta union y conformidad, que no hubo ninguno della que otra cosa sintiese. Pero habiendo pasado todo esto que aquí digo, y habiéndose tratado este negocio tantas veces, y determinádose con tanta luz y claridad, y héchose la elecion conforme á lo que estaba decretado, y confirmádola y tenídola por buena su Santidad, despues mandó de palabra que de allí adelante el prepósito general de la Compañía durase tres años, y que al cabo dellos se hiciese nueva elecion, en la cual pudiese ser reelegido y confirmado el que al presente lo era, y que así se pusiese en nuestras constituciones.

Murió el papa Paulo IV (como queda dicho), el mes de Agosto del año de mil y quinientos y cincuenta y nueve, poco despues que hizo este mandato; el cual, por haberse hecho solamente de palabra, sin breve ni rescripto ninguno apostólico, y ser contrario á las constituciones de la Compañía, confirmadas con tantas bulas apostólicas de los otros sumos pontífices sus predecesores, y del mismo Paulo IV, fueron de parecer los mayores letrados que habia en Roma, y entre ellos algunos cardenales de los más graves de todo el colegio, y los más eminentes y sabios en el uno y en el otro derecho civil y canónico, que este mandato de su Santidad no tenía ya fuerza ninguna para obligar á la Compañía, sino que se habia acabado y muerto con el pontífice, y que las constituciones se quedaban en su fuerza y vigor.

Pero aunque ellos fueron deste parecer, el padre Lainez, que habia tomado el cargo de general muy contra su voluntad, y deseaba en gran manera dejarle (y esto no por flojedad, sino porque, por su gran humildad, realmente le parecia que no tenía bastante caudal para regir la Compañía, y que ocupaba el lugar de otro que mejor que él podria hacer aquel oficio), abrazó con gran voluntad esta ocasion que se le ofreció, y quiso convocar congregacion general para que, acabado el trienio, se eligiese en ella otro general; mas dejó de hacerlo, porque su confesor le encargó la conciencia, y le apretó mucho que no lo hiciese, ni se determinase en cosa tan grave sin parecer de los asistentes que le habia dado la Compañía para ayuda de su gobierno. Porque no haciéndolo así, desasosegaria la Compañía, y la pondria en mucho trabajo y confusion sin necesidad, y por ventura ofenderia á nuestro Señor en lo que pensaba agradarle. Trató el padre el negocio con los asistentes, y todos ellos fueron de parecer que pasase adelante con su oficio, como si el Papa no hubiera innovado ni mandado cosa en contrario. Y le dijeron: «Que pues el cargo de general, conforme á nuestro instituto y á las constituciones aprobadas de la Sede Apostólica, es perpétuo, y ellas estaban en su fuerza y vigor, y segun ellas, el general, cuando es elegido, no puede dejar de acetar, tampoco, despues de acetado el cargo le puede renunciar. Que mirase no turbase la Compañía ni la inquietase, haciendo congregacion general sin causas precisas ó muy urgentes, ni abriese con su ejemplo la puerta á otros generales, que con el tiempo le podrian querer seguir, y dejar el cargo con daño de la Compañía. Porque no hay duda que los más santos y más aptos holgarian de descargarse y mirar por sí, ántes que llevar una carga tan pesada y llena de tantos trabajos, pesadumbres y cuidados.

No se satisfizo ni quietó el buen padre con este parecer, ni con el de los letrados, ni con lo que le decia su confesor; pareciéndole á él que realmente no era para aquel cargo, y que debia mirar por el bien de la Compañía, procurando que se eligiese otro, y dándole ejemplo de submision y humildad. Pero, por no oponerse á todos del todo, ántes de resolverse en lo que habia de hacer, quiso saber primero lo que toda la universal Compañía sentia desto; y así escribió á todos los provinciales y profesos que estaban en todas las provincias de Europa una carta, en la cual les mandaba, en virtud de santa obediencia, que cada uno dellos (sin tratar ni comunicar el negocio con nadie), despues de haberle encomendado á nuestro Señor, le escribiese lo que acerca dél sentia, para que vistos los pareceres de todos, él se pudiese mejor resolver en lo que habia de hacer. Y para que mejor y con más libertad pudiesen determinarse y decir su parecer, les escribió tambien las razones que á él se le ofrecian, por una parte y por la otra, con grandísima llaneza, modestia y humildad, y dió órden que otros viesen los pareceres de todos, sin quererlos él ver.

El parecer de toda la Compañía fué, que pasase adelante con su oficio, y no tratase de dejarle; pero, con todo eso, era tanta su humildad, y el deseo de ser sujeto á todos, ántes que superior de ninguno, que por esto, y por acudir de su parte á cualquiera sinificacion de la voluntad del vicario de Cristo (aunque juzgaba que no tenía obligacion), todavía quiso dejar el cargo de general. Mas, como los padres asistentes supieron ser ésta su determinada voluntad, acudieron á la santidad del papa Pío IV, y declarándole los padres Juan de Polanco y Francisco de Estrada, en nombre de todos, muy por menudo lo que pasaba, y el daño que la Compañía recibiria de lo que el padre Lainez pretendia hacer, le suplicaron que pusiese en ello remedio, y mandase lo que fuese servido. Su Santidad, alabando primero mucho la humildad del padre Lainez, le mandó que continuase en su oficio, y para quitar cualquiera duda ó escrúpulo que pudiese haber, revocó y anuló el mandato que habia hecho el papa Paulo IV, su predecesor, acerca deste punto, y confirmó de nuevo las constituciones de la

Digitized by Google

Compañía, y mandó que se guardasen, y que de allí adelante, para siempre jamas, el general de la Compañía fuese perpétuo, conforme á lo que ellas disponen; y ordenó á Hipólito de Este, cardenal de Ferrara, que era legado de la Sede Apostólica y estaba presente, que hiciese fe y diese testimonio desta voluntad y mandato de su Santidad; y el Legado lo hizo con un *vivæ vocis oraculo*, que en suma contiene lo que acabo de decir, y por evitar prolijidad no se pone aquí.

LIBRO TERCERO.

CAPÍTULO PRIMERO.

Va á Francia por mandado del Papa.

Echado aparte este negocio de la manera que aquí se escribe, quiso su Santidad enviar á Francia por su legado al mismo Cardenal de Ferrara, por ser príncipe de gran prudencia, y en sangre ilustrísimo, y en riquezas poderoso, y protector y defensor en Italia de la nacion francesa, y por todos estos respetos muy grato al rey de Francia Cárlos IX deste nombre, que entónces reinaba, y á la reina Catalina de Médicis, su madre (que por ser el Rey su hijo niño, era su tutora y gobernadora, y regente del reino), y á los demas grandes y señores dél. El cual reino se abrasaba por el fuego que con los errores de los perversos herejes se habia emprendido, y iba creciendo y apoderándose cada dia más, y destruyendo y consumiendo aquel reino, que en cristiandad y defensa de nuestra santa fe y de la Sede Apostólica en los siglos pasados se ha tanto señalado y florecido. Para apagar pues este fuego infernal, y sosegar las cosas de la religion, que estaban tan turbadas en Francia, envió el Papa al Cardenal de Ferrara, y con él al padre maestro Lainez, para que con su grande espíritu, dotrina y prudencia, ayudase al Cardenal en aquella jornada tan importante y dificultosa, y se opusiese á los herejes si fuese menester.

Partieron de Roma el primero de Julio del año de mil y quinientos y sesenta y uno, y con ser el tiempo tan recio y tan peligroso por los grandes calores, era tanta la caridad del padre maestro Lainez, y el deseo y celo que tenía de aprovechar á las ánimas, que, por todas las ciudades principales de Italia por donde pasaban, se iba luégo á predicar á la iglesia mayor, hasta que, de puro trabajo del camino, sermones y negocios, cayó malo en Ferrara y estuvo para morir. Pero fué Dios servido de darle salud, para que le sirviese en Francia.

Porque habiendo llamado el Rey de Francia á córtes en Poisy, que es cabe San German, y habiéndose juntado casi todos los príncipes y señores de Francia en la que ellos llaman asamblea, vinieron tambien á ella Teodoro Beza, frances de nacion, y Pedro Mártir, italiano (1), y algunos otros de los más pestilentes y perversos ministros de los herejes; y públicamente, con gran desenvoltura y atrevimiento, delante de la Reina madre (que, como dijimos, era la que gobernaba) y de los grandes del reino, propusieron sus errores y su falsa dotrina, persuadiendo desvergonzadamente á todos que la abrazasen y siguiesen. Mas el padre maestro Lainez, viendo una cosa tan abominable y tan lastimera, tuvo gran sentimiento, como era razon; y movido de celo del Señor, aunque era extranjero y español, pidiendo licencia primero á la Reina, hizo un razonamiento con tan grande espíritu, libertad y dotrina, que causó mucha admiracion á todos los que estaban presentes; el cual comenzó en italiano desta manera:

«Muy alta y muy poderosa señora: Si las cosas que en esta junta se tratan fuesen propias deste reino de vuestra majestad, y tocasen solamente á su policía y gobierno, guardaria yo el precepto de Platon, que ordena á los forasteros y peregrinos que no sean curiosos en la república ajena. Y siendo yo español, no hablaria de las cosas de Francia, ni en una junta de tantos y tan grandes príncipes, perlados y letrados como aquí están, osaria dar consejo; porque con razon se podria tener por imprudente y temerario. Mas, porque lo que aquí se disputa y trata es cuestion y materia de la fe (la cual es una, católica y universal, y abraza todos los reinos y señoríos y provincias del mundo, y á todos los fieles, que son sus hijos y están debajo de la Iglesia apostólica y romana), paréceme que no debo yo tenerme por extraño de lo que toca á mi madre, y que ninguno me podrá reprehender porque hablo en Francia, habiendo nacido en España, de lo que es tan propio del español como del frances, del aleman como del italiano, del cristiano católico que vive en la India tanto como del que nació en Roma.

»Yo, madama, por lo que he leido y visto, y nos enseña la experiencia, tengo por cosa muy peligrosa el hablar ó oir hablar á los que han salido del gremio de la santa Iglesia nuestra madre. Porque no sin causa la sagrada Escritura los llama serpientes, lobos, vulpejas y bestias fieras; serpientes venenosas, que matan con la vista y con la ponzoña que escupen; lobos carniceros en piel de oveja, que derraman el rebaño del Señor; vulpejas astutas y engañosas, y bestias crueles, que cuando ven la suya, no ménos con violencia que con arte y maña, arruinan y destruyen la heredad y casa de Dios; y por eso dijo el Espíritu Santo: *Quis miserebitur incantatori à serpente percuso, et omnibus*

(1) Canónigo agustiniano, casado con una monja; los demas eran casi todos frailes fugitivos por el mismo estilo.

Digitized by Google

Qui appropriant bestiis? ¿Quién se compadecerá del encantador mordido de la serpiente, y de los que se allegan á las fieras? Y así, señora, dos cosas se me ofrecen acerca deste punto que representar á vuestra majestad: la una es buena, y la otra es ménos mala; y para la una y la otra conviene que sepa vuestra majestad que no le compete, ni á ningun príncipe temporal tratar de las cosas de la fe, ni determinarlas, porque excede esto la potestad que Dios les dió para regir sus reinos y señoríos, y enderezarlos á la felicidad temporal, que es el fin de su gobierno; pero esto pertenece á los sacerdotes y perlados. Y porque las causas de la fe son causas mayores, está reservado al sumo Pontífice y al concilio general el difinirlas. Y por esto se ordenó en el concilio de Basilea que estando abierto concilio general, y seis meses ántes, no se celebrase ningun concilio provincial. Y así, me parece que si en el reino de Francia hay algunos sembradores de zizaña y de nuevas opiniones, contrarias á lo que ha sido predicado por los apóstoles, y confirmado con tantos milagros, y enseñado por tantos y tan grandes santos en todos los siglos y reinos y provincias del mundo, estos tales no deben ser oidos, sino castigados, ó á lo ménos remitidos á los superiores eclesiásticos, á quien esto incumbe. Y que pues está abierto el santo concilio de Trento, vuestras majestades los envien á él, que en él serán oidos y enseñados, y desengañados de sus errores, si ellos lo quisieren ser. Porque el Papa les dará salvoconducto y toda seguridad; y por haber en el concilio las personas más señaladas del mundo en dotrina y prudencia, y especialmente por la asistencia infalible del Espíritu Santo, que asiste en los concilios generales para que no puedan errar, se alcanzará más fácilmente lo que se pretende, y éste es el mejor medio y más seguro. El otro no es tan bueno: que si todavía vuestra majestad, por usar de misericordia con los que tan poco la merecen, y por ganarlos y traerlos al camino de la verdad, quisiere que sean oidos en Francia, los remita á los obispos y perlados eclesiásticos, para que llamando á los teólogos y varones sabios que les pareciere, los oyan y enseñen, sin intervencion de seglares y de personas que puedan ser inficionadas y pervertidas dellos. Y con esto se librará vuestra majestad del trabajo y pesadumbre que necesariamente habrá de tener en estas juntas tan odiosas y pesadas, y hará oficio de reina cristianísima.»

Dicho esto, deshizo con gravísimas y fortísimas razones las mentiras y tinieblas con que los herejes querian cegar los ojos de los oyentes y escurecer la verdad de nuestra santa fe católica, y los reprimió y los hizo callar. Y porque, entre otras cosas que habian blasfemado los herejes, y la más principal, habia sido contra la verdadera y real presencia de Cristo nuestro Redentor en la hostia consagrada, y habian dicho que siendo la misa una figura y representacion del sacrificio cruento que nuestro Señor hizo por nosotros en la cruz, no podia ser juntamente el figurado y lo que este sacrificio representa, el padre Lainez respondió á este propósito una cosa, que por parecerme digna de su grande ingenio y espíritu, y que declara profundamente este misterio (aunque calle las demas), la quiero poner aquí. Dijo pues el padre que si un gran rey diese una batalla á sus enemigos que tuviesen alguna su ciudad cercada y apretada, y los desbaratase y venciese, y librase la ciudad, y para que quedase memoria perpétua de aquella hazaña y gloriosa vitoria, mandase que cada año se hiciese fiesta y comemoracion della, que ésta se podria hacer de una de tres maneras. La primera, ordenando que de palabra solamente se refiriese la historia cómo habia pasado. La segunda, que al vivo se representase el cerco de la ciudad, la pelea, el destrozo y muerte de los enemigos, y que entrasen en esta representacion sus soldados y capitanes. La tercera sería que, para regocijar más la fiesta, y alegrar y obligar más á sus súbditos, quisiese el mismo rey entrar en persona en la fiesta, y representar muchas veces la vitoria que una vez habia alcanzado; y que si esto hiciese, puesto caso que aquella representacion sería figura de la batalla pasada, y de la vitoria que el rey habia tenido de sus enemigos, pero que tambien sería verdad que estaba allí el rey en su propia persona, pues él mismo, y no otro, representaba sus proezas y triunfos; y por ser representacion de lo pasado, era figura; y por ser el que lo representaba, el mismo que habia hecho lo que se representaba, era el figurado; y así concurria en este ejemplo la representacion de lo pasado y la verdad de lo presente, y que lo uno no embarazaba ni ponia dificultad á lo otro. Que desta misma manera, habiendo Cristo nuestro Señor vencido á Satanas, y triunfado dél con su muerte, y librado al mundo, que estaba cercado y oprimido de sus enemigos, con su cruz, habia querido que quedase memoria perpétua deste beneficio y que se representase en su Iglesia; y que, para que la representacion fuese más solene, y más gloriosa para el mismo Señor que habia vencido, y más provechosa y saludable para los que con tal vitoria habian sido redimidos y librados de la tiranía del demonio, el mismo Señor, por su inestimable é infinita bondad, habia querido por su propia persona representarnos sus vitorias, y con este incruento y santo y cotidiano sacrificio refrescarnos la memoria de aquel sacrificio piadosísimo y suavísimo y lleno de sangre, que por sí mismo una vez hizo en la cruz. Así que, la misa que se dice en la Iglesia católica es representacion y es verdad; es la figura y lo figurado; es señal, y lo que sinifica la misma señal; pues nos representa el sacrificio de la cruz, y el mismo Señor que se sacrificó en la cruz es el que nos le representa, y de nuevo se ofrece por nuestros pecados al Padre eterno, en olor de suavidad.

Despues que con estas y otras razones hubo satisfecho al auditorio y confundido á los herejes, se volvió á los reyes, y con el acatamiento debido,

Digitized by Google

mas acompañado con la libertad de verdadero siervo de Dios y celador de su honra y de su fe, les avisó que no diesen oidos á semejantes pláticas, ni tomasen para sí (pues eran seglares) el oficio que es propio de los eclesiásticos, ni consintiesen que delante dellos se tratasen aquellas disputas y materias de la fe; porque era contra la sinceridad de la misma fe, que los verdaderos católicos debemos profesar. Y que supiesen cierto que no habia otras armas con que mejor se conservasen y defendiesen los reinos, que con la católica religion y justicia; y que si ellos por ventura, por no perder el reino temporal, se descuidasen, y usasen de blandura ó disimulacion con los herejes, ó no los castigasen con el rigor que era menester, que él temia, y se lo decia de parte de Dios, que perderian la religion verdadera, y el reino, que sin ella no se puede defender y sustentar. Lo cual, y otras cosas á este propósito, dijo con tan grande espíritu, sentimiento y fervor, que se enterneció, y lloró muchas lágrimas, y movió á llorar á los oyentes, no sin grande admiracion. Tuvo tanta fuerza lo que dijo, que de allí adelante no se juntaron más en la asamblea para oir á los herejes. Dado que hubo entre los príncipes católicos algunos que (tratando las cosas divinas con humana prudencia y policía) fueron de parecer que se diese licencia á los herejes de predicar, y de proponer las dudas que tenian allí delante de todos, con condicion que despues ellos oyesen tambien los sermones de los predicadores católicos, creyendo que con esta blandura se ganaria más, y que habiendo escupido y echado el veneno que traian, se hallarian más descargados y hábiles para recebir las verdades de nuestra santa y católica dotrina; y así, se les dió esta licencia á los herejes.

Rogaron mucho al padre Lainez personas gravísimas y de grande autoridad que se hallase presente á estas pláticas de los herejes, y nunca lo pudieron acabar con él, por muchos y extraordinarios medios que tomaron para ello. Porque decia que el verdadero católico no ha de tener amistad ni trato, ni dar ni tomar con los herejes, los cuales en sus disputas no buscan ni quieren saber la verdad, sino oprimirla y escurecerla, ni se aprovechan de la blandura y suavidad de los católicos para reconocerse y enmendarse, sino para endurecerse ellos, y engañar más á los otros; y así, sacan ponzoña, para inficionar y matar á otros con ella, de los medios blandos que indiscretamente se toman para sanarlos á ellos y darles remedio; que es espíritu muy propio de los santos y verdaderos católicos.

CAPÍTULO II.

Lo que hizo en París.

Para sustentar de su parte la religion católica, que se iba cayendo en aquel reino, predicó en italiano en París, en el monesterio de San Agustin, el adviento del año de mil y quinientos y sesenta y uno. Hubo gran concurso de católicos y herejes á sus sermones, con los cuales los católicos se consolaban y confirmaban en nuestra santa fe, y de los herejes, muchos que al principio venian por escarnecer y burlarse del padre, traspasados, como con agudas saetas, de las vivas y eficaces razones que decia, enherboladas (1) con santo celo y espíritu del cielo, se rendian y convertian, convencidos de la fuerza de la verdad. Predicó asimismo en otro monesterio de monjas en frances; que aunque no sabía muy bien la lengua, el deseo grande que tenía de aprovechar á todos, y el celo santo de defender la fe, se la hacia estudiar y hablar. En todos sus sermones, demas de enseñar la verdad católica, y declarar los errores y malas artes de los herejes, exhortaba á todos á penitencia y á oracion, y á suplicar á nuestro Señor que alzase la mano y el riguroso azote, que comenzaba á descargar sobre aquel reino florentísimo y poderoso de Francia. Y no contentándose con haber hecho esto el padre Lainez, se fué por casi todos los monesterios de religiosos y religiosas que habia en París, y habló á los superiores dellos, rogándoles lo mismo, y que con su vida ejemplar y fervorosas oraciones y penitencias aplacasen á nuestro Señor, y fuesen luz de los católicos y freno de los herejes. Tambien visitó uno á uno los colegios, que son muchos y muy señalados en la universidad de París, y propuso á los rectores cuatro cosas. La primera, que no tuviesen en su colegio á ningun estudiante ni maestro de vida escandalosa y públicamente mala, sino que procurasen que todos viviesen virtuosamente y se guardasen de vicios y ofensas de nuestro Señor. La segunda, que no consintiesen que ninguno de sus estudiantes fuese á oir sermones de herejes, ni tuviese que ver con ellos. La tercera, que si habia alguno en sus colegios que fuese tocado de herejía é inficionado de la pestilencia que corria, le echasen luégo fuera de sus casas, para que no inficionase á los demas. La cuarta, que todos los de cada colegio juntos hiciesen oracion cada dia, y suplicasen á nuestro Señor que usase de misericordia con aquel reino. Habló tambien á casi todos los predicadores católicos que tenian algun nombre, animándolos á tener fuerte, y ser valerosos y constantes en la defensa de la fe, y no ménos á ser mirados y circunspectos en sus sermones, y hablar con tanto tiento y recato en el púlpito, que no diesen ocasion á los herejes de acusarlos por alborotadores y revolvedores del pueblo, y de quitarles, con este achaque, la libertad que tenian de predicarles la verdad. Lo mismo hizo con los doctores teólogos del colegio de Sorbona, que es el más principal y como cabeza de toda aquella universidad; amonestándoles y rogándoles que en un tiempo tan miserable como aquel, y de tanta necesidad, no escondiesen el talento que Dios les habia dado; sino que, como soldados leales y valerosos, saliesen al encuentro á los enemigos, y peleasen por su Dios y por su fe y por su verdad. Exhortó á los curas que velasen sobre su grey, y que la guarda-

(1) Saetas preparadas con el zumo de yerbas ponzoñosas.

Digitized by Google

sen de los lobos que la rodeaban, y que se guardasen ellos de todos los pecados y ofensas de nuestro Señor, pero particularmente de la deshonestidad y codicia, que son los vicios que más amancillan y afean la hermosura y limpieza que debe resplandecer en los eclesiásticos. A algunos señores católicos y principales ministros de justicia, y en particular al Gobernador de París, visitó y exhortó á la buena administracion de la justicia, y á estar fuertes y constantes en la fe, y dar favor y brazo á los que la defienden.

Finalmente, no dejó cosa por hacer el buen padre, para reprimir á los herejes y animar á los católicos en tiempo de tan grande calamidad. Y era tan grande su pecho y valor, que trataba entre los herejes (que eran hombres atrevidos y temerarios, y armados de hierro y de maldad, y que se preciaban de derramar sangre) con una maravillosa seguridad. Y estando el Rey en Poisy, cerca de San German, y teniendo necesidad el padre Lainez de volver á San German y andar muchas veces de noche, una y dos leguas, por caminos despoblados y peligrosos, por montes y bosques espesos de árboles, y más de herejes (que andaban en cuadrilla con grande orgullo y ferocidad), él se iba casi solo con sus compañeros, desarmado entre los armados, con tanta paz y seguridad como si estuviera en su casa de Roma. Maravillándose mucho desto el padre Polanco, que fué su compañero en esta peregrinacion, y avisando al padre que mirase por sí, y no se pusiese en tan manifiesto peligro de la vida (la cual le deseaban quitar, como á valeroso defensor de la fe católica, los enemigos della), el padre Lainez se sonrió y dijo: «El desnudo no tiene que temer á los ladrones, ni el que pelea por la religion católica, á los herejes, que no le pueden hacer más mal de lo que el Señor de la vida les permite; y si viniere la muerte, sea muy bien venida; que no puede ser cosa para un cristiano más dichosa ni más gloriosa que dar la vida por aquel Señor que dió la suya por él.»

CAPÍTULO III.

De otras cosas que hizo para sustentar la fe católica en Francia.

No se contentó el padre maestro Lainez con haber hecho tantas y tan extraordinarias diligencias para resistir á los herejes de Francia, y apagar el incendio que iban levantando; mas, viendo que se iba extendiendo y cobrando nuevas fuerzas en muchas y diversas provincias de aquel reino, aceptó de buena gana algunos colegios que en él se le ofrecieron, aunque con flacos fundamentos y débiles pincipios. Porque le pareció que en una necesidad tan grande y casi extrema no habia que reparar en ninguna comodidad temporal, sino con cualquiera ocasion poner los de la Compañía como en frontera, para hacer rostro al enemigo y pelear como valerosos soldados, y morir, si fuese menester, por nuestra santa fe católica. Y así, en su tiempo se comenzaron en el reino de Francia los colegios que adelante se dirán.

Envió asimismo algunos padres á las partes y ciudades que estaban más combatidas y afligidas de los herejes, los cuales (permitiéndolo así nuestro Señor, que queria castigar con azote tan riguroso aquel reino), el año de mil y quinientos y sesenta y dos, tomaron tanta fuerza y osadía, que como unas furias infernales, le pusieron en grandísima confusion, y con increible impiedad, crueldad y codicia le atalaron, destruyeron y casi asolaron, y se apoderaron de muchas villas y ciudades, robando las haciendas y matando las personas, y profanando las cosas sagradas, por justo y severo juicio del Señor. Entre los otros que envió el padre á esta santa empresa, fueron el padre Emundo Augerio, frances de nacion, y el padre Antonio Posevino, italiano, los cuales fueron á la ciudad de Leon, que estaba en aquel tiempo muy apretada de los herejes. Y fué cosa de la mano del Señor el haberlos enviado en aquella coyuntura; porque por la industria, celo, prudencia y valor destos padres se puede con verdad decir que aquella rica y populosa ciudad está hoy en pié y conserva la fe católica; que, por ser cosa tan particular, y por haber sido efeto de la ida del padre Lainez á Francia, y del cuidado que tuvo de remediar sus daños, lo quiero yo aquí contar.

Al principio, cuando fueron á Leon estos padres, los herejes eran más en número y más poderosos que los católicos. Comenzaron luégo á hacer rostro á los herejes, y con los sermones, pláticas y disputas reprimir y detener el ímpetu de su furor é insolencia; de lo cual los herejes tenian tan grande sentimiento y rabia, que los amenazaban, y juraban que los habian de matar; y con efeto los procuraron matar, y lo hubieran hecho si el Señor no los hubiera guardado por la gran diligencia que pusieron los católicos para su defensa. Y finalmente, habiendo prevalecido los herejes, por tener tanta parte en la ciudad, echaron della á todos los católicos, despojándolos primero y robándoles sus bienes; y queriendo matar á los padres de la Compañía, ellos, por medio de algunos señores católicos, se salvaron. Y el padre Emundo se fué á la ciudad de Valencia de Francia, que está en la misma ribera del rio Ródano, entre Leon y Aviñon; porque estaba cercada y en gran peligro de ser tomada de los herejes. Estando predicando en aquella ciudad, fué tomada por engaño de los herejes; y el gobernador della, que era un caballero muy principal y de la órden de San Miguel, que se llamaba el señor de la Moteclodrin, fué ahorcado de una ventana de su casa con el hábito de San Miguel á los pechos; y el padre Emundo fué tambien preso y condenado á la misma muerte. Habiendo ya levantado la horca para ejecutar en él la sentencia, un ministro de los herejes rogó á su capitan que no le matase; porque era mozo de grande habilidad é ingenio, y podria ayudar mucho á su religion, si se convertia á ella, como él esperaba que le podria convertir. Con esto se dejó de ejecutar la sentencia; y el padre Emundo, por

Digitized by Google

industria de un caballero católico, que le dió un buen caballo, se escapó, y volvió á Leon, que, con los conciertos que habia ya hecho con los herejes el Rey de Francia, estaba en su poder, aunque todavía los herejes eran poderosos y braveaban, y el mismo gobernador de la ciudad secretamente los favorecia. De manera que ninguna persona religiosa ni eclesiástica osaba volver á la ciudad. Mas el padre Emundo, animado con el espíritu del Señor y abrasado con su celo, no solamente volvió en tiempo tan peligroso y miserable, pero comenzó á predicar en ella, con tan grande peligro de ser muerto de los herejes, que ninguna vez subia al púlpito, que pensase bajar vivo dél; porque siempre estaba rodeado de herejes atrevidos y armados con sus arcabuces, que se la estaban jurando si hablase cosa contra su secta y dotrina. Mas el Señor, que se queria servir deste padre para lo que despues sucedió, le guardó con su providencia, y le dió seso y cordura para predicar de las virtudes y de los vicios, y de otras cosas indiferentes, sin tratar de las controversas en la religion, con tanta gracia y elocuencia, que los mismos herejes quedaban admirados y como atónitos. Usó desta prudencia hasta que vino otro nuevo gobernador de la ciudad, muy católico y celoso, el cual comenzó á favorecer el partido de los católicos, y con fuerza y maña reprimir á los herejes. Y con esto, volvieron á la ciudad gran número de los católicos que habian salido fuera, y estaban amedrentados y como desterrados por toda aquella comarca, y se apoderaron é hicieron señores della; y el padre Emundo, pareciéndole ya tiempo, abrió la boca, y empleó sus aceros y filos contra los herejes; los cuales se quejaban de sí mismos, y rabiaban por no haberle ántes cortado aquella lengua que hablaba contra ellos, y quitado la vida al que así confundia sus errores. Predicaron algun tiempo en aquella ciudad el padre Emundo en frances, y el padre Posevino en italiano, y con su dotrina é industria se mejoró mucho el partido de los católicos.

Fué tan grande la saña, y tan diabólico el enojo que tomaron los herejes, por ver que los católicos se aumentaban y prevalecian en Leon, y que ellos se menoscababan y iban cada dia perdiendo tierra, que despues se determinaron de vengarse dellos, aunque fuese con total ruina y destruicion de la misma ciudad. Para esto trujeron de Génova (que á la sazon estaba inficionada de pestilencia) ciertos ungüentos y confecciones, hechos con tal artificio é ingenio diabólico, que untando con ellos las cerraduras y las puertas de las casas, se apestaban los que las tocaban, quedando los que pegaban la peste sin lision. Con estos ungüentos y grosuras secretamente sembraron la pestilencia por toda la ciudad, y particularmente por las casas de los más principales católicos y personas de cuenta. Y (permitiéndolo así el Señor) se pegó la peste, y creció, y se encendió tan crudamente, que los gobernadores y cabezas y personas principales, y toda la gente que pudo, se salió huyendo de la ciudad, y de la que quedó murieron más de treinta mil personas. Pero, para que se viese el justo castigo de Dios, la mayor parte de los que murieron fué de los mismos herejes, y en comparacion dellos, fueron muy pocos los católicos. En esta necesidad y trabajo lastimoso de aquella ciudad, fué maravilloso el cuidado, celo y ejemplo del padre Emundo, para consuelo y alivio de los afligidos, así en el gobierno de las cosas espirituales como de las temporales. Porque él solo parecia que tenía el peso de toda la ciudad sobre sí, y acudia á los heridos de peste para hacerlos curar, y enterrar los muertos, y limpiar las casas, y quemar la ropa inficionada, y proveer á los pobres para que no muriesen de hambre, y los demas oficios de piedad; y sobre todo, él mismo confesaba á los enfermos y los comulgaba, y animaba á toda la gente con sus sermones, con notable consolacion y edificacion de todos los católicos, por el singular espíritu y fuerzas que le daba nuestro Señor para tanto trabajo en tiempo de tanta necesidad. De manera que toda la ciudad alababa al Señor, que le habia enviado á ella, y á la Compañía, que tenía tales hijos; confesando y predicando públicamente que el padre Emundo habia sido verdadero padre de sus almas, y conservador de su fe, y remediador de sus vidas.

CAPÍTULO IV.

De algunos colegios de la Compañía que se hicieron en Francia.

En este mismo tiempo, y con la misma ocasion de las alteraciones y torbellinos de Francia, comenzó el padre maestro Lainez algunos colegios, para resistir á la furia infernal de los herejes, y algunos dellos con débiles principios (como dijimos). El primero fué el de Turnon, el cual habia edificado y dotado manificamente el Cardenal de Turnon, varon de grande prudencia y muy celoso de nuestra santa fe católica. Porque viendo este príncipe el incendio de las herejías, que abrasaba el reino de Francia, juzgó que para apagarle, ó á lo ménos para que no se extendiese y pasase tan adelante, no habia mejor remedio que hacer seminarios y criar en ellos, desde su niñez, mozos virtuosos y bien inclinados, é instituirlos en religion, virtud y dotrina católica, para que con el tiempo pudiesen salir al encuentro de los enemigos y defender nuestra santa fe. Y queriendo él proveer deste remedio á aquella parte de Francia, que le era más propia y estaba más conjunta con el estado del señor de Turnon, que lo era de su casa, habia fundado en la misma villa de Turnon un colegio, y puesto en él colegiales con el intento que habemos dicho. Pero, como la tierra estaba ya inficionada, y muchos secretamente habian bebido el veneno, y aunque exteriormente parecian católicos, de dentro eran herejes y estaban dañados; por mucho cuidado que puso el Cardenal, y procuró que los maestros que habian de enseñar en su colegio fuesen católicos, hubo algunos entre ellos

Digitized by Google

que aunque lo parecian, no lo eran, sino lobos vestidos de piel de oveja. Cuando el Cardenal lo supo, sintiólo terriblemente, como era razon, y juzgó que no podia salir mejor con su intento, y asegurar la tierra y estado, que entregando aquel colegio á la Compañía, y así lo hizo, pidiendo al padre maestro Lainez, que estaba en París, le quisiese aceptar. Aceptóle y envió gente á poblarle, y el primer rector del colegio fué el mismo padre Emundo Augerio.

El colegio de Rodes tambien se hizo casi al mismo tiempo y por la misma ocasion, y el de la ciudad de Tolosa, el cual se pobló en gran parte de los nuestros, que habian sido echados del colegio de Pamiers por los herejes, que andaban en este tiempo (como dijimos) muy validos, poderosos y rabiosos, cometiendo increibles abominaciones y crueldades por todo el reino de Francia. Y habiendo echado de sus casas á los otros religiosos de Pamiers, que es cerca de Tolosa, vinieron armados y furiosos al colegio de la Compañía, que estaba ya comenzado, y echaron fuera de la ciudad á los nuestros con extraño ódio y braveza, tomando nuestro Señor por instrumento para la fundacion de los dos colegios de Rodes y Tolosa, al padre maestro Juan Pelatario, frances de nacion, varon fervoroso y fiel siervo suyo. El cual con su vida y predicacion y los otros ministerios de la Compañía hizo gran fruto en toda aquella tierra, edificando y confirmando en nuestra santa fe á los católicos, y resistiendo y confundiendo á los herejes, de los cuales fué preso y maltratado, para que no solamente hiciese buenas obras, sino tambien padeciese por Cristo, y les echase el sello con su paciencia y sufrimiento. Pero fué nuestro Señor servido que los mismos católicos le librasen de las manos de sus enemigos, y despues le regalasen y sirviesen en una enfermedad grave que tuvo, de la cual santamente murió en Tolosa.

En este número podemos poner aquí el colegio de Aviñon, que la misma ciudad comenzó, con deseo de tener perros veladores que ladrasen contra los herejes. Y aunque despues se levantaron en ella grandes borrascas contra la Compañía, causadas de los vientos de algunas calumnias y falsos testimonios que contra los nuestros se dijeron, todavía, sabida la verdad, presto se sosegaron y hubo bonanza, desdiciéndose públicamente los que públicamente habian levantado aquel falso testimonio y sido causa de aquella turbacion y confusion; porque así se lo mandaron los supremos superiores, para quitar el escándalo que habian dado y para entera satisfacion de la justicia.

Tambien se hizo el colegio de Moriac, que es en la Alvernia, provincia de Francia; fundóle el Obispo de Claramonte (1), como tambien los colegios de París y de Billon.

No es justo que dejemos de referir aquí la ocasion que tuvo para comenzarse el colegio que tenemos en Leon de Francia, porque es mucho para saberse y para notarse, y para glorificar al Señor. Tenía la ciudad de Leon un colegio para enseñanza de sus hijos; dióles por maestro y puso en él un hombre en letras suficiente y hábil, que tenía muestras de virtuoso y católico, y era hereje y perverso, y tan artificioso, que para engañar mejor sabía muy bien disimular y fingir ser católico. Este tenía por discípulos los hijos de la gente más principal de la ciudad, á los cuales iba tiñendo de su color y poco á poco inficionándolos y atosigándolos con la ponzoña de su falsa y pestilente dotrina. Cuando se descubrió el mal ya no tenía remedio; porque ya los mozos habian crecido y estaban emponzoñados, y el veneno habia ya penetrado al corazon, y como muchos dellos eran caballeros é hijos (como dijimos) de gente principal, habian entrado en los cargos de la república y tenian mucha mano en ella. El maestro, por la confianza que tenía en estos sus discípulos, y porque le pareció que ya no era tiempo de disimular más, se manifestó y descubrió públicamente lo que era. Tuvieron los católicos de la ciudad grandísimo sentimiento deste daño, y buscaban camino para remediarle, y castigar al maestro que era autor dél, y dióles Dios una ocasion maravillosa para hacerlo; porque un dia del Santísimo Sacramento, haciendo la procesion solene por la ciudad, y pasando delante de la puerta de la casa en que vivia el maestro, fué tirada una piedra de otra parte hácia el sacerdote que llevaba el Santísimo Sacramento, y viendo el pueblo este desacato y diabólico atrevimiento, y creyendo que el mal venía de la casa del maestro, con gran celo y fervor entró en la casa dél, y hallándole bien descuidado, le hizo pedazos, pagando desta manera el miserable hereje (aunque no tanto como merecia) el daño que habia hecho en aquella ciudad. Y no solamente el maestro murió esta muerte lastimera y miserable, pero tambien casi todos los principales discípulos que tuvo en el discurso del tiempo, tuvieron desastrados fines, y los más dellos murieron á manos de la justicia. Queriendo pues la ciudad de Leon reparar el daño que habia hecho aquel maestro, y librarse de otros semejantes peligros para adelante, se determinó de dar aquel colegio á la Compañía, y de fiar sus hijos de los que sabía que los habian de criar en santas costumbres y con la leche de la dotrina católica. Tratóse el negocio con el padre maestro Lainez, y como él tenía tanta sed y ánsia del remedio de las calamidades de Francia, aceptó el colegio y envió algunos padres á él. Aunque el establecimiento y entero asiento de aquel colegio fué en el tiempo del padre Francisco de Borja, el cual, luégo que fué hecho prepósito general, nombró por primer rector del colegio de Leon al padre Guillermo Criton, escoces de nacion, que trabajó mucho en él, y despues en otras partes de Francia.

He querido contar tan en particular este principio del colegio de Leon, para que se entienda el

(1) Clermon; todos los nombres están españolizados, pero éste, más que ninguno, por lo que conviene advertirlo con preferencia.

Digitized by Google

daño que casi sin sentirse puede hacer un mal preceptor de los niños en la república, y para que de aquí se saque el beneficio que le hacen los que los crian santamente y los instituyen en temor y amor de Dios y loables letras y costumbres; porque sin duda que las escuelas y estudios de los mochachos son como las fuentes públicas de las ciudades, que si manan agua limpia y saludable, da vida y salud á los que beben dellas, y si por el contrario traen agua turbia y emponzoñada, les son causa de muerte y corrupcion. Y por esta razon, en ninguna cosa deben desvelarse más, ni poner mayor solicitud y cuidado los que gobiernan la república y celan el bien della, que en asegurar y limpiar estas fuentes, y proveer á los niños de tales maestros, que les den, como buenas amas, el pecho, y los crien y sustenten con la leche limpia y sana de santa vida y dotrina.

Por esta misma causa aceptó el padre Lainez el colegio de Chamberí, que es en Saboya y cabeza della. Porque despues que Manuel Filiberto, duque de Saboya y príncipe de Piamonte (con la paz tan deseada que Dios nuestro Señor dió á la cristiandad, el año de mil y quinientos y cincuenta y nueve, entre el Católico Rey de España y el Cristianísimo de Francia), cobró sus estados, quiso fundar aquel colegio para conservar en ellos la fe católica, y especialmente en el de Saboya, que por estar pegada con Géneva (1) (que es la cueva destas serpientes y basiliscos infernales) y con algunas provincias de Francia contaminadas, corria más peligro de inficionarse.

CAPÍTULO V.

Lo que sucedió á los nuestros en Turnon y en Billon, y la muerte del padre Pascasio Broet.

Admirable es el fruto que nuestro Señor ha sacado de la fundacion destos colegios en Francia, para consuelo y esfuerzo de los católicos, y freno y espanto de los herejes. Los cuales, entendiendo de léjos el daño que les podia venir con la santa institucion de la juventud en la fe católica y buenas costumbres, y con los otros ministerios que usa la Compañía, procuraron luégo de asestar sus tiros contra ella, y con todas sus fuerzas y máquinas echarla del reino de Francia y (si pudieran) extinguirla. Y aunque en diversas partes han hecho varios insultos y violencias contra los nuestros, contaré aquí uno que hicieron contra el colegio de Turnon, este mismo año de mil y quinientos y sesenta y dos, al mismo tiempo que estaba el padre maestro Lainez en Francia. Despues que se apoderaron de la ciudad de Valencia y ahorcaron al gobernador della, y prendieron al padre Emundo Augerio, de la Compañía, que predicaba en Valencia y era rector del colegio de Turnon (como esta historia lo ha contado), enviaron los herejes á decir al señor de Turnon (que está tres leguas de Valencia y á la misma ribera del rio Ródano) que mandase que en su tierra no se dijese misa, y que echase luégo á los jesuitas que estaban en ella, y que tuviese la tierra y la fortaleza por ellos, si no queria que luégo la asolasen y destruyesen. El señor de Turnon, que era caballero católico y prudente, y aficionado á la Compañía, en recibiendo este recaudo, envió luégo á llamar al vicerector de nuestro colegio, y consultó con él lo que se habia de responder y hacer. El vicerector quiso consultarlo con sus hermanos de la Compañía, que eran obra de veinte y cuatro ó veinte y cinco, y ellos fueron de parecer de no salir del pueblo, sino quedarse allí y morir por nuestra santa fe católica; y esto se dió por respuesta con mucha resolucion al señor de Turnon, el cual estaba muy fatigado por ver que se acercaban ya los enemigos; y alabando el buen ánimo y santo celo que tenian nuestros padres y hermanos de morir por Jesucristo, les propuso que seria mayor servicio de Dios guardarse para otro tiempo, y no dar, con su quedada, ocasion á los herejes que arruinasen aquella villa, y matasen por su causa á todos los católicos que habia en ella. A esto respondieron los nuestros que, aunque ellos deseaban derramar su sangre y perder la vida á manos de los herejes, y lo tuvieran por gran beneficio y particular regalo del Señor por lo que á ellos tocaba; pero que mirando al bien comun de los otros, ellos estaban aparejados de salirse del pueblo, por excusar el daño que por su causa le podria venir; y que así saldrian, si el señor de Turnon, como señor de la villa, se lo mandase, y les diese testimonio que salian por esta causa. Por abreviar, ellos salieron dentro de una hora, con grandes llantos de los católicos del pueblo y de casi mil estudiantes que tenian; y se fueron disimuladamente, de cuatro en cuatro, por diferentes caminos, que estaban todos llenos de herejes armados, insolentes, crueles y enemigos de Dios y de su Iglesia, y particularmente de aquellos pobres padres y hermanos, que ellos buscaban; de cuyas manos, por su infinita misericordia, los libró el Señor.

El mismo dia que salieron los nuestros de Turnon, entraron los herejes; y con haber usado de su impía crueldad, y quebrado las cruces, y quitado las imágenes, y contaminado los templos, y robado muchas haciendas de los naturales de Turnon, y posado algunos dellos en el mismo colegio de la Compañía, no se atrevieron á tocar la menor cosa de las pobres alhajas que los nuestros habian dejado en él, que era toda su hacienda y sustancia. Lo cual fué tenido por particular favor y proteccion de la poderosa mano del Señor, que atá las de los herejes y los detuvo, para que los nuestros hallasen su casa alhajada y tan entera como la habian dejado, cuando volviesen á ella.

Los nuestros se fueron al colegio de la Compañía de Billon, que es en la provincia de Alvernia, donde estuvieron algun tiempo y hasta que, pasada aquella borrasca, se serenó el cielo y amansa-

(1) Ginebra; este nombre, léjos de estar españolizado, está cual lo usan los extranjeros.

Digitized by Google

ron los vientos y se sosegó la mar. Mas de allí á algunos meses tambien llegó este ñublado á Billon, y los nuestros fueron echados de su colegio, donde tenian mil y doscientos estudiantes, á quienes enseñaban; y por esto, y porque decian misa, eran extrañamente odiados de los herejes; y así, cesaron las leciones y ejercicios de letras, aunque esto fué por poco tiempo; porque, con la industria y exhortacion de los de la Compañía, los católicos cobraron ánimo y tomaron las armas, y echaron á los herejes, no solamente de Billon, pero de Alvernia, quedando aquella provincia más limpia y sosegada, y los nuestros en su casa con paz y quietud.

En este año de mil y quinientos y sesenta y dos murió en París, de pestilencia, el padre Pascasio Broet, frances de nacion, de la provincia de Picardía, que á la sazon era provincial de la provincia de Francia, y habia sido uno de los primeros padres que en París siguieron á nuestro bienaventurado padre Ignacio, y le ayudaron á fundar y establecer la Compañía. Fué varon devotísimo, blando de condicion, cándido y sencillo, muy celoso, gran trabajador, y de conversacion santa y apacible. Trabajó mucho en diversas ciudades de Italia con grande edificacion; fué enviado el año de mil y quinientos y cuarenta y uno, por nuncio apostólico de la santidad del papa Paulo III, juntamente con el padre Salmeron, al reino de Hivernia, donde padeció y sirvió mucho á nuestro Señor. Despues, por el peligro grande que tuvo de ser preso de los ministros de Enrico VIII, rey de Inglaterra, partió para Roma á pié desde París, con poca provision y viático, como nuncio verdaderamente apostólico, hasta que en Leon de Francia fué preso por espía, y conocido por quien era, fué honrado y regalado, y proveido de todo lo necesario para su camino, como lo escribimos de la vida de nuestro beatísimo padre Ignacio, el cual le hizo provincial en Francia (y fué el primero que en ella hubo en la Compañía), para que gobernase los colegios que se iban haciendo, y sembrase en aquel reino lo que despues han cogido sus hijos y sucesores. Lo cual él hacia con gran caridad, vigilancia y cuidado, andando á pié de colegio en colegio, sin que los muchos años y trabajos pasados fuesen parte para estorbarle, ni entibiar el fervor y celo ardiente que tenía de mortificarse, y edificar y animar á sus hermanos, y fundar el espíritu de humildad, pobreza y menosprecio del mundo en la Compañía.

CAPÍTULO VI.

La ida del padre Nicolas Gaudano á Escocia por nuncio de su Santidad.

La turbacion del reino de Francia ayudó y fomentó mucho las revoluciones que los herejes habian causado en el reino de Escocia. Al cual, en este mismo año de mil y quinientos y sesenta y dos, envió la santidad del papa Paulo IV al padre Nicolas Gaudano, de nuestra Compañía, flamenco de nacion, y varon de gran religion y dotrina, por nuncio apostólico; y para enviarle fué ésta la ocasion. Despues que murió Francisco II, rey de Francia, el año de mil y quinientos y sesenta, la reina María, su mujer, que era reina propietaria de Escocia, se volvió á su reino; pero hallóle tan perdido y estragado de los herejes (los cuales en su ausencia, con el favor y fuerzas de la Reina de Inglaterra, con increible impiedad y furor, habian profanado los templos y quitado el santo sacrificio de la misa, y perseguido á los católicos de aquel reino), que no tuvo brazo ni fuerzas para componer las cosas que estaban tan descompuestas, y restituir la religion católica en el estado que ántes tenía; ántes estaba la pobre Reina como oprimida y tiranizada de los herejes, y con peligro que hiciesen della lo que despues hicieron. Sabiendo esto el sumo Pontífice, y queriendo, como pastor y padre universal, con su solicitud y caridad socorrer á la Reina en este conflicto y casi extrema necesidad, y animarla y esforzarla, para que no desmayase ni desfalleciese en la fe católica por temor de las armas y espantos de sus enemigos, determinó enviar una persona que de su parte hiciese con la Reina este oficio tan piadoso y tan debido. Y porque sabía que si enviaba algun perlado, ó persona pública y de mucha autoridad, no sería admitida en el reino de Escocia, por estar tan apoderados dél los herejes, se quiso servir de uno de los hijos de la Compañía, y fué nombrado para esta mision el padre doctor Nicolas Gaudano, por sus buenas partes. Acompañóle el padre Emundo Ayo, que era ya de la Compañía, escoces de nacion y hombre noble en aquel reino; y por ir con ménos sospecha y mayor disimulacion, fueron disfrazados, y llegaron á Letha, puerto de Escocia. Quiso nuestro Señor que al mismo tiempo llegase al mismo puerto el padre Guillelmo Criton, que á la sazon era mozo y lego, y habia sido admitido en Flándes en la Compañía, y para poder con efeto entrar en ella, iba á Escocia, á acabar y concluir ciertos negocios que se lo impedian. No pudo ser tan secreta la entrada del padre Gaudano, ni hubo tanto recato en ella, que el mismo dia que llegó no la supiesen los herejes, ántes que la misma Reina; los cuales luégo la publicaron y predicaron de los púlpitos, avisando á la gente que se guardasen dél como de cruel enemigo y de pestilencia, y que velasen y procurasen prenderle, para castigarle y matarle con atroces tormentos. Fué tanta la alteracion y alboroto que causó esta nueva en los ánimos de aquellos miserables y ciegos hombres, y tantas y tan exquisitas las diligencias que usaron para prender al padre Gaudano, que le fué forzoso retirarse de la córte y meterse la tierra adentro, y estar escondido algunos dias en la casa del padre Emundo Ayo y de sus deudos; y no teniéndose aún por seguro, hubo de apartarse dél, y tomar por compañero á Guillelmo Criton, que por no saberse que era de la Compañía, y andar en hábito de seglar, no causaba tanta sospecha. Y por abre-

Digitized by Google

viar, al cabo de algunos dias tuvo forma para hablar á solas con la Reina, y darle el breve y recaudo de su Santidad, y animarla á conservar la fe católica en su persona y en su reino, ofreciéndole para esto favor y ayuda del cielo y de la tierra. La Reina se consoló por extremo con esta embajada y solicitud paternal del Papa, y respondió, como reina, aunque moza en edad, pero vieja en el seso, y de gran cristiandad y valor, que dijese á su Santidad de su parte que, con el favor de Dios, ella sería siempre católica y hija obediente de la santa Silla Apostólica y romana, como siempre lo habia sido. Y que las herejías y turbaciones de su reino (aunque le daban pena, porque no las podia remediar) no la enflaquecian ni entibiaban en la constancia de su religion; ántes la fortificaban y confirmaban más en ella, y que estaba aparejada á derramar la sangre y morir mil veces por aquella fe que habia mamado con la leche y con la cual se habia criado, y sabía que era la verdadera y segura. Y dijo esto y otras cosas en esta sustancia con tan gran resolucion y espíritu, que el padre Gaudano quedó admirado; y como se las dijo á él, las escribió despues á su Santidad la misma Reina; dando desde entónces muestras de la constancia y fortaleza que Dios nuestro Señor le habia de dar para perder ántes la vida que la fe católica, como lo hizo cuando, con ejemplo inhumano, bárbaro y nunca oido, por mandado de Isabel, reina de Inglaterra, su tia, por causa de la religion católica, y por mano del verdugo ordinario de Lóndres, fué degollada en el castillo de Fodringhaye, el año de mil y quinientos y ochenta y siete.

Tambien habló el padre Gaudano con el mismo secreto y recato á los obispos y á algunos señores católicos de aquel reino, por parte de su Santidad, y les dió los breves apostólicos que les llevaba, animándolos á la defensa de nuestra santa fe y exhortándolos á mostrarse verdaderos hijos de la Iglesia católica. Y despues de haber estado, no sin gran peligro, algunos meses en Escocia, y cumplido con su oficio, se embarcó en compañía del padre Guillelmo Criton, y volvió á Flándes, con el mismo peligro de ser conocido, preso y muerto de los herejes, y avisó al Papa de lo que habia hecho; el cual mostró quedar muy servido dello, y de la prudencia y destreza con que en esta jornada se habia habido el dicho padre Gaudano.

Escribió despues la Reina de Escocia al concilio de Trento (que por mandato del papa Pío IV se habia tornado á juntar) el deseo que tenía de enviar los obispos de su reino á aquella santa congregacion; mas que, por estar oprimida de los herejes, no podia hacer lo que deseaba, y por esto daba todo su poder al Cardenal de Lorena, su tio, que estaba en el concilio, para que asistiese, y hiciese en su nombre lo que su embajador hubiera de hacer si estuviera presente. Y quedó tan aficionada y devota á la Compañía, que en el tiempo que despues estuvo en aquella larga y áspera prision, é indigna de su persona real, en Inglaterra, quiso que un padre frances de la Compañía se la hiciese á ella, y la confesase, aconsejase y consolase. Lo cual él hizo algun tiempo en hábito disimulado, haciendo oficio de secretario del contador mayor de la Reina, y tratando sus cuentas, por poder hacer con ménos peligro y mayor libertad este agradable servicio á nuestro Señor. Pero volvamos á las cosas de Francia, y digamos el fruto que se sacó en ella de los trabajos del padre Lainez.

CAPÍTULO VII.

El suceso que tuvieron las cosas de la religion en Francia, despues que fué á ella el padre Lainez.

Con los medios que tomó el padre maestro Lainez para sustentar la religion católica en Francia (como queda dicho), y con otros que los príncipes católicos usaron, fué nuestro Señor servido que se sosegaron algo las cosas, y se mejoró por entónces el estado de la religion católica en aquel reino. Porque, cuando entró el legado en él estaba tan aventajado y favorecido el partido de los herejes, que con increible insolencia, orgullo y braveza amenazaban y traian oprimidos á los católicos. Y la causa era porque los príncipes que gobernaban el reino, con la cara descubierta se mostraban parciales y fautores de los herejes. Y habia llegado el negocio á tan gran desventura, que muchos que eran católicos de corazon, se mostraban herejes en la aparencia, para tener más gratos á los príncipes y ministros reales, y con esta disimulacion despachar mejor sus negocios. Pero despues, como se vió la mala cuenta que los ministros herejes dieron de su dotrina en la asamblea de Poisy, y que no habian sabido responder á lo que el Cardenal de Lorena, en nombre de los doctores católicos, les propuso, y que su celo no era mirar por sus conciencias y por el bien del reino, como ellos blasonaban, sino pervertirle, arruinarle y destruirle con su falsa dotrina y con el veneno que traian encubierto, y acabarle con las armas, y con el incendio y total ruina de los católicos; habiéndose juntado en la asamblea y córtes los príncipes católicos que estaban ausentes, tuvieron tanta fuerza y autoridad, que hicieron echar de París y de la córte, no solamente á los predicadores herejes, mas tambien á la Reina que llamaban de Navarra y al Príncipe de Condé, y al Almirante, y sus hermanos el cardenal Xatillon y Andalot, que eran los principales señores que bandeaban á los herejes, y con fuerza y maña turbaban y abrasaban el reino. Este ejemplo siguieron otras provincias y ciudades, y con esto los católicos, que primero andaban arrinconados y abatidos, se alentaron y animaron; y los herejes, que andaban engreidos y furiosos, se reprimieron y perdieron sus bríos. Tambien la autoridad de la Sede Apostólica, que estaba á los principios tan caida, que apénas querian admitir al Cardenal de Ferrara como legado apostólico, sino como príncipe amigo, despues le recibieron como legado del Papa, y ejercitó libre-

Digitized by Google

mente su oficio, á pesar de los herejes. Y no habiendo ántes esperanza que los obispos y perlados del reino de Francia hubiesen de ir al concilio de Trento, que estaba abierto, despues se trocaron las cosas de manera, que muchos dellos fueron á él con el Cardenal de Lorena, y tuvieron las cosas mejor salida que de tan malos pricipios se podia esperar. Pero, con haberse mejorado las cosas de la religion católica en aquel reino (como se ha dicho) en este mismo tiempo, en una carta suya, que yo vi, escribió el padre Lainez que le parecia que visiblemente llovia ira de Dios sobre el reino de Francia; porque ninguno de los medios que se tomaban, bastaban para sanarle; y lo que despues ha sucedido en aquel reino ha mostrado ser esto verdad.

CAPÍTULO VIII.

De Francia fué, la tercera vez, al concilio de Trento.

Andando pues el padre en los santos pasos y ocupaciones que habemos referido, le mandó el Papa ir la tercera vez al concilio de Trento; y así, despidiéndose de la córte de Francia, con grande sentimiento de los católicos y alegría de los herejes, se partió, á los ocho de Junio del año de mil y quinientos y sesenta y dos, de París para Flándes, y allí, por Alemania la Alta, á Trento, haciendo por todo el camino oficio de verdadero general y padre de la Compañía, visitando y consolando á sus hijos, y dando órden y perfecion á los colegios que estaban comenzados, y manera y forma con que se hiciesen otros en las ciudades principales por donde pasaba. En algunas dellas predicó, y trató con los electores eclesiásticos y otros príncipes católicos del imperio, del modo que habian de tener para resistir á los herejes, y desertar el celo, virtud y estudio de los católicos. Fueron tan bien recebidos sus consejos, que se siguió mucho fruto dellos. Y fué causa que se diese principio á muchos de los colegios que despues se hicieron en las principales ciudades de Alemania por donde él pasó, como adelante se dirá.

Llegado á Trento, comenzó, como solia, á descubrir los rayos de su dotrina, y á mostrar el celo y pecho que tenía en las cosas que se ofrecian del servicio de nuestro Señor. Esta vez, aunque fué enviado de su Santidad, y estuvo en su nombre en el concilio, todavía, porque era general de la Compañía, y tenía entre los obispos y demas perlados voto decisivo, y no sólo consultivo, como los teólogos, hubo de sentarse y hablar entre los perlados. Mas, porque cuando el padre llegó á Trento ya se habian comenzado á disputar y tratar algunas materias gravísimas del Santísimo Sacramento del altar, y los legados apostólicos y muchos de los obispos que se habian hallado las otras veces en el concilio, y conocido al padre Lainez, deseaban oirle, y entender de su boca la explicacion y decision de aquellas materias; y los otros perlados nuevos, por la fama y nombre que tenía, tambien deseaban conocerle y oirle; estando todos con este deseo, cuando hubo de decir su parecer, de comun sentimiento mandaron los legados que dejase su asiento y lugar, que era entre los generales (de donde, por ser la pieza en que se juntaban muy grande, no podia ser bien oido), y que se subiese en el púlpito de los teólogos, que estaba en medio y cómodo para ser oido de todos, y desde allí hablase y dijese su parecer. Lo cual hizo algunas veces por espacio de tres horas, con grandísima atencion, aplauso y contento de toda aquella sagrada congregacion. Pero, pasando los negocios adelante, determinaron los legados apostólicos que se sentase frontero de los mismos legados y como en medio de los obispos, para que mejor fuese oido de todos; lo cual hizo otras veces, obligado de la obediencia de los legados, y compelido de la fuerza que le hacian. Y como una vez se quedase en su lugar de general, y comenzase á decir su voto (reclamando los obispos, y pidiendo que viniese al lugar que he dicho, para oirle mejor, y él todavía se estuviese quedo, y continuase y llevase adelante su plática), muchos de los obispos se levantaron de sus asientos, y unos en pié, y otros sentados, como podian, vueltos los rostros al orador, estuvieron oyéndole por espacio de dos horas. Y esta acepcion que digo, fué de tal manera, que por comun voz de los perlados más graves y varones más esclarecidos en letras, el voto y parecer del padre Lainez fué siempre tenido por muy docto, resoluto y acertado.

Dos cosas sucedieron esta vez en el concilio, en las cuales mostró bien el padre Lainez, en la una su humildad, y en la otra su fortaleza y constancia. La primera fué, que los legados del concilio trataron de suyo del lugar que se le habia de dar entre los otros generales, por parecerles que, aunque la Compañía en la confirmacion de la Sede Apostólica era religion más nueva de todas, y que por esto habia de tener su general el postrero lugar entre los generales; pero que, como es religion de clérigos, y no de frailes, habia de preceder á todos los generales de las otras religiones monacales, pues en la hierarquía eclesiástica el órden de los clérigos precede al de los monjes. Queriendo pues que se siguiese esto, se alteraron los generales de las otras órdenes, juzgando que se les hacia agravio. El padre Lainez, que deseaba ponerse debajo de los piés de todos, suplicó á los legados que por cosa en que iba tan poco no turbasen la paz del concilio ni diesen disgusto á nadie; porque él de muy buena voluntad holgaria ser el postrero y de ser hollado de todos, por lo que tocaba á su persona. En fin, mandaron los legados que no se asentase con los generales, sino en lugar extraordinario con los obispos, y que en el dar su voto, los generales le precediesen; y así, se sentaba en el mismo banco luégo tras los obispos, como clérigo, y decia su parecer el postrero de los generales, como el que lo era de la religion más nueva de todas; y declararon los legados que por esto no le parase nin-

Digitized by Google

gun perjuicio á la Compañía ni á ninguna de las otras religiones.

Tambien se ofrecieron ocasiones de mostrar su pecho y valor; porque no faltaban algunos que con buen celo trataban cosas que á juicio de muchos pudieran con el tiempo ser dañosas, á las cuales el padre Lainez resistió valerosamente. Quisiéronle ganar la boca, y tomaron medios blandos y rigurosos para atraerle á su opinion; porque era mucha su autoridad. Pero, como él tenía puestos los ojos en Dios y en su verdad, nunca jamas, por cosa que se le dijese, se apartó un punto de hacer lo que estaba obligado á su persona y al hábito que profesaba. Finalmente, fué de tanto peso su dotrina, y tan estimada su persona y las de sus compañeros, que el sacro concilio hizo mencion particular de la Compañía, alabando y confirmando todo su instituto con palabras tan graves y de tanta ponderacion, que, como cosa del Espíritu Santo, se han de estimar en mucho y reverenciar.

CAPÍTULO IX.

Fundacion de algunos colegios.

El tiempo que estuvo el padre maestro Lainez en Trento, aunque se ocupaba principalmente en las cosas del santo concilio, no por eso dejaba las propias del gobierno de la Compañía, que le incumbian como á general; y así, la gobernaba, y atendia á la fundacion y establecimiento de muchos colegios que en diversas partes se fundaron; y algunos dellos tuvieron ocasion de la jornada que hizo de Francia á Trento, pasando por los estados de Flándes y por Alemania. Como fué, primeramente, la casa de la ciudad de Anvers (1), que se comenzó á peticion y ruego de los españoles que en ella vivian, ayudando ellos con gruesas limosnas á comprar unas casas principales para asiento y habitacion de los de la Compañía. De donde, pasados algunos años, fueron echados por los herejes, á causa de las revoluciones y turbaciones que con sus errores y violencias causaron en aquellos estados. Mas despues fué nuestro Señor servido que habiéndose reducido aquella ciudad á la obediencia de su rey, volvieron á ella, con mucho contentamiento de los católicos y pesar de los herejes. Aumentáronse y estableciéronse los principales colegios que teniamos en Lovaina, Colonia y Tornay. Y despues se hizo el de Santo Omer, por el celo de nuestra santa fe y devocion grande que tuvo á la Compañía Gerardo de Emericurth, abad de San Bertino, varon en religion y letras excelente.

En la ciudad de Cambray asimismo se comenzó, el año de mil y quinientos y sesenta y dos, el colegio de la Compañía, con el favor y limosnas de Maximiliano de Bergas, arzobispo de Cambray, que lo pidió con grande instancia al padre Lainez. El cual, pasando por Treveris y por Maguncia, procuró que los colegios de la Compañía, que ya estaban (como queda escrito) comenzados, se asentasen y estableciesen más. Y con su presencia dió tambien ocasion para que despues se fundase el de la ciudad de Espira, que es en la provincia del Rheno y cámara del imperio.

Y porque el emperador don Fernando habia fundado los colegios de Viena en Austria, y el de Praga en Bohemia, y experimentado el fruto grande que se seguia de los ministerios de la Compañía, y que con la vida ejemplar y dotrina sólida de sus hijos se reprimian los herejes, y se alentaban y esforzaban los católicos, quiso tambien fundar otro colegio en Ispruch, que es la cabeza del condado de Tirol, para beneficio de aquel estado. Y así, el año de mil y quinientos y sesenta y dos se dió principio al colegio en un edificio nuevo y suntuoso, que el mismo Emperador habia mandado labrar.

Este mismo año de mil y quinientos y sesenta y dos se fundó el colegio de Trigueros, villa del Duque de Medinasidonia, en la provincia del Andalucía. Fundóle un hombre particular, rico y devoto, que se llamaba Francisco de la Palma; el cual, viendo la falta de dotrina que habia en toda aquella comarca, y en especial en los del campo que dicen de Andévalo y Serranía, movido de celo de la honra del Señor y bien de las almas, procuró con todas sus fuerzas que se fundase colegio en Trigueros, de donde él era natural. Y dado que tuvo muchas y graves dificultades, porque sus deudos pretendian su hacienda, y la Compañía no la queria, ni aceptar el colegio, fué tanta su perseverancia, que las venció todas y salió con su intento, y dió sus casas y su hacienda, con gran devocion y voluntad, para la fundacion y establecimiento del colegio. El cual á los principios fué muy favorecido de doña Leonor de Zúñiga y Sotomayor, condesa de Niebla, y despues acá de don Alonso Perez de Guzman el Bueno, duque de Medinasidonia, su hijo, por estar el colegio en su tierra, y por la piedad de los señores desta casa y devocion particular que tienen á la Compañía.

En la provincia de Castilla se comenzó el colegio de Logroño con la hacienda de uno de nuestros hermanos, y despues se ha acrecentado más, y ha sido mucho lo que nuestro Señor se ha servido dél en toda aquella tierra de la Rioja.

En la provincia de Aragon se dió principio al colegio de Mallorca, á instancia del padre maestro Jerónimo Nadal, que era natural de aquella isla y ciudad. La gente que se envió para poblarle, en breve tiempo hizo mucha obra en aquella viña del Señor, así en las escuelas como en la predicacion, y en los otros ministerios que usa la Compañía.

Entre las otras personas graves con quien el padre Lainez tuvo esta vez en Trento estrecha comunicacion, fué uno el cardenal Hércules Gonzaga, que en este tiempo era el primer legado de la Sede Apostólica en el sagrado concilio, y príncipe de excelente prudencia y autoridad. El cual, aun-

(1) Ambéres; tambien este nombre lo deja sin españolizar, lo cual se hacia entónces y ahora.

Digitized by Google

que ántes habia estado algo torcido con el padre Lainez, por cierta imputacion falsa de cosa grave que le dijeron que el padre habia dicho contra él; pero sabida la verdad, y vista su santa vida y dotrina, le quedó tan aficionado, que de ninguna persona más se servia para las cosas del concilio, que del dicho padre. Y cuando allí murió, que fué á los dos de Marzo del año de mil y quinientos y sesenta y tres, dejó ordenado que de sus bienes se fundase un colegio de la Compañía en Mantua, como despues se ha fundado.

CAPÍTULO X.

De una tempestad que tuvo la Compañía en Roma, por causa del seminario del Papa.

Acabado el concilio, partió de Trento el padre maestro Lainez para Roma, á los diez de Diciembre del año de mil y quinientos y sesenta y tres, visitando los colegios de las provincias de Italia por donde pasaba; exhortando á todos, como verdadero padre, á la guarda de su instituto y á toda virtud y perfeccion, y dando en todo la órden que era menester. Llegó á Roma á los doce de Hebrero del año de mil y quinientos y sesenta y cuatro, y gobernando la Compañía con grande quietud y tranquilidad, se levantó contra ella una cruel y horrible tempestad, y fué desta manera.

Entre las otras cosas que santamente se mandaron en el sacro concilio de Trento, fué una muy principal, que se hiciesen seminarios ó colegios de mozos hábiles que quisiesen ser clérigos, los cuales fuesen enseñados y dotrinados en toda virtud y letras, y otros ejercicios necesarios para el culto divino y servicio de la santa Iglesia. Queriendo pues la santidad del papa Pío IV, como pastor universal y cabeza de la Iglesia, dar ejemplo en esto á los demas perlados, mandó hacer en Roma (como obispo della) su seminario, para que fuese espejo y dechado de los demas que en los otros obispados se habian de hacer. Tratando de la forma que se habia de tener, y comunicándolo con la congregacion de algunos cardenales y de otros perlados, á quien lo habia cometido, se determinó de dar el cuidado deste seminario á la Compañía (sin procurarlo ni saberlo ella) para que pusiese superiores que lo gobernasen, y maestros que enseñasen á aquella juventud, y la criasen en santas costumbres, y en tan sana y sólida dotrina, que se pudiese esperar que á su tiempo sería provechosa á la Iglesia de Dios. Mucho pesó desta determinacion del Pontífice á algunos clérigos de Roma. Porque les parecia cosa grave que para regir y administrar su seminario se echase mano de los nuestros, y que se hiciese más caso para este ministerio de los extranjeros, advenedizos y no conocidos (como ellos decian) que de los naturales, conocidos y propios ciudadanos. Añadíase á esto que, como los ministros de su Santidad, por su mandato, visitaban y reparaban las iglesias de Roma, y se servian de algunos de la Compañía en este oficio, y él no se podia hacer como convenia, sin que hubiese algunos quejosos, descargaban todos los golpes de sus quejas sobre nosotros, y quebraban su enojo en nuestras cabezas, como si de nuestra voluntad nos hubiéramos ingerido y ofrecido á aquel trabajo, y no por obediencia de su Santidad. Comenzaron pues á dar tras los nuestros, y á decir que eran unos inorantes y bárbaros, y que habia otros en el clero de Roma á quien con más razon se debia encargar el seminario, con los cuales los de la Compañía no tenian que ver, por serles muy inferiores en letras y en gobierno, y en lo demas que era menester para hacer bien aquel oficio. Los nuestros, que no tenian gana del seminario, ni arrostraban á él sino por pura obediencia, se holgaron mucho que hubiese otros que los descargasen deste trabajo; y así, no haciendo caso de lo que se decia contra ellos, callaban, y encomendaban el negocio á nuestro Señor. Buscáronse los maestros que habian sido alabados, y nombráronse á su Santidad, y habiendo sido examinados, fueron desechados por insuficientes y tenidos por inhábiles para aquel ministerio. Con esto, su Santidad, entendida la falsedad y averiguado el negocio, se confirmó en su primera determinacion, y con el parecer del sacro colegio de los cardenales se resolvió de dar el cargo del seminario á la Compañía. Y para hacerlo con más autoridad, y mostrar más el amor que tenía á toda la Compañía en general, y en particular á la persona del padre maestro Lainez, de quien se tenía por muy servido en la jornada de Francia y en el concilio de Trento, el postrero dia de Julio, que fué el mismo en que ocho años ántes habia muerto nuestro padre Ignacio, vino á ver nuestra pobre casa profesa y el colegio de nuestros estudiantes de Roma, andándolo y mirándolo todo, hasta la cocina y refectorio, alabando el órden y concierto de lo que veia, y la dotrina de los que en el colegio oyó, y diciendo mal de los que calumniaban la Compañía y le habian querido poner mal con ella. Tomó la Compañía por pura obediencia cargo del seminario, debajo de la proteccion del cardenal Sabello, vicario general del Papa. Digo que tomó el cargo de todas las cosas espirituales, y de la enseñanza de los que en él habian de vivir y de las ciencias que habian de aprender, y finalmente, de todo lo que para su buena institucion y dotrina fuese menester. Porque del gasto y cosas temporales no se quiso encargar, dejándolas, como ajenas de su profesion.

No se sosegaron los ánimos turbados con esto, ni se apagó el fuego que estaba emprendido, ántes se acrecentó más, echando centellas y llamas de sentimiento y enojo, con el cual, y con la pasion que los cegaba, publicaron cosas muy graves y feas contra la Compañía en general, y en particular contra el padre maestro Lainez y contra otros padres de los más graves y principales della. Escribieron libelos infamatorios; derramáronlos, no solamente por Roma, mas por toda Italia y por Alemania, atizando y soplando el fuego los herejes con mentiras y falsedades, para infamar la Compañía. Su

Digitized by Google

Santidad, como supo lo que pasaba, tuvo el sentimiento que era razon, y mandó á los cardenales deputados para la reformacion de Roma (que eran varones muy señalados) que tratasen este negocio con mucho cuidado, é inquiriesen y examinasen muy por menudo todas las cosas que se oponian á la Compañía. Hacen los cardenales su oficio, llaman á los que habian sido autores de los libelos infamatorios, mándanles que prueben lo que en ellos se contenia, y sin llamar á ninguno de los nuestros, ni darles parte de cosa, hacen muy diligente pesquisa de su vida y costumbres. Fué cosa maravilosa y propia de la mano de Dios que en una ciudad y córte de Roma, habiéndose buscado con tanta pasion y examinádose con tanta diligencia y cuidado tantos testigos, algunos echados de la Compañía, otros salidos con poco contento del colegio Germánico, otros por otros respetos poco aficionados y devotos de nuestra religion (que éstos fueron los testigos que presentaron los autores de los libelos), callando los nuestros y no sabiendo lo que pasaba, los adversarios de la Compañía por sus mismos dichos fueron convencidos de su falsedad y calumnia, y la Compañía y los principales padres della, que habian sido infamados y calumniados, con la informacion que se tomó, y la verdad que con ella se descubrió, fueron conocidos por lo que eran, y tenidos en más. Finalmente, llevado al cabo el negocio, y apurado y cernido muchas veces, el Papa impuso silencio á los que habian hablado mal, y quitó el oficio y renta que tenía cierta persona, que habia sido el principal autor y como caudillo de los demas, y queriendo echarla en la cárcel, á suplicacion de la Compañía dejó de hacerlo, á la cual su Santidad y los cardenales jueces dieron el parabien desta vitoria y de lo que nuestro Señor habia sacado della, que fué el conocerse más la fuerza que tiene la virtud y la verdad fundada en Dios, por más cercada, combatida y perseguida que sea con todos los ardides y máquinas de sus enemigos. En esta tempestad fué maravillosa la paz, constancia y seguridad del padre Laincz, y la fuerza que tuvo su oracion para con Dios, y su prudencia para con los jueces, y su blandura y mansedumbre para con sus contrarios y enemigos; porque no los tenía ni trataba como á tales, sino como á bienhechores, que no queriendo, hacen más bien de lo que piensan á los que persiguen.

CAPÍTULO XI.

Los breves que el padre Pio IV escribió al Emperador y á otros príncipes sobre este negocio.

Para que la fama que se habia divulgado contra la Compañía, y las mentiras que se habian extendido y dilatado por Alemania y otras provincias no creciesen más con los soplos y vientos de los herejes (los cuales, así como hacen cruel guerra á nuestra madre la santa Iglesia católica romana, así tambien persiguen á los de la Compañía y á los otros religiosos en todas las maneras que pueden, por parecerles que son los que resisten á su furiosa temeridad), escribió su Santidad breves al emperador Maximiliano Segundo deste nombre y á los otros príncipes católicos del imperio, eclesiásticos y seglares, dándoles cuenta de lo que pasaba, y de la verdad y sinceridad de la Compañía, y rogándoles y encargándoles que la favoreciesen y amparasen. Y por haber sido este negocio muy grave, y tal que para quebrantar el orgullo é ímpetu de los autores desta tempestad, y deshacer sus falsedades y calumnias, fué menester que su Santidad interpusiese su autoridad y diese testimonio de lo que la Compañía hace y profesa, quiero poner aquí el breve que sobre esto escribió al emperador Maximiliano, del cual se sacaron los demas que escribió á los electores eclesiásticos y otros príncipes católicos de Alemania; porque, aunque con diversas palabras, todos contienen la misma sustancia.

PIO PAPA IV.

Al carísimo en Cristo nuestro hijo Maximiliano, ilustre rey de Hungría y de Bohemia, y electo emperador de los romanos.

«Carísimo en Cristo hijo nuestro, salud, etc. Venido ha á nuestra noticia que algunos hombres, olvidados del temor de Dios y descuidados de su propia conciencia, ciegos con la envidia y con la pasion de sus malos deseos, han publicado y sembrado por muchas partes ciertos libelos infamatorios, llenos de denuestos, baldones é infamia contra toda la religion de la Compañía de Jesus, y señaladamente contra algunas personas más principales della, que son más conocidas y estimadas. Cierto que nos ha pesado mucho que se escureciese la fama y se menoscabase el buen nombre y estimacion de una religion que ha servido tanto y sirve con tan grande fruto á la santa Iglesia católica. Y hanos parecido que no solamente se le hacia á ella agravio, pero que el demonio pretendia estorbar con estas calumnias las buenas obras en que por todas las partes del mundo se ocupan estos padres. Y porque habemos sabido que estos libelos infamatorios se han extendido, no solamente por Italia, sino que tambien se han derramado y publicado por Alemania, y que han llegado á oidos de vuestra majestad, nos ha parecido hacerle saber que para entender más de raíz la verdad, encomendamos este negocio á algunos de nuestros hermanos del colegio de los cardenales, varones muy graves, para que hiciesen diligente pesquisa, y tomasen informacion de todo lo que contra la dicha órden en general, y contra las particulares personas della que hay en Roma se ha dicho. Y ellos, despues de haber hecho su oficio con todo cuidado, y averiguado la verdad, nos han certificado que todo cuanto se ha dicho ha sido falsedad y mentira, inventada de sus adversarios y maldicientes para infamarla y hacerla odiosa; por lo cual, no solamente nosotros y todos los cardenales nos ha-

Digitized by Google

»bemos confirmado en la buena opinion que ántes »teniamos de la buena vida y santas costumbres »de los padres deste colegio y de los píos y loa»bles institutos de toda esta Compañía, pero áun »más se ha acrecentado y doblado esta nuestra »opinion, viendo que con este diligente y cuida»doso exámen se ha descubierto más la inocencia »y bondad destos padres y la luz de la verdad. »Escribimos esto á vuestra majestad, así por dar »el testimonio que debemos á la virtud y á la ver»dad, como para que sepa vuestra majestad que »no ha de creer ni dar fe ninguna á aquellos pa»peles desvergonzados que contra ellos se han pu»blicado, y tambien para pedir y encargar á vues»tra majestad que, pues sabe que todos los que »quieren vivir santa y religiosamente han de tener »en este mundo maldicientes y perseguidores que »los ejerciten y prueben, como los tuvo Jesucristo »nuestro Redentor, favorezca, como justo y cató»lico y sabio príncipe, á la inocencia y virtud de »los padres desta Compañía, y mande que sus ca»lumniadores no tengan fuerza para estorbarlos »ni ponerles obstáculo para que no lleven ade»lante el cuidado que hasta ahora han tenido y »tienen de servir afectuosamente á la honra de »nuestro Señor y al provecho de las almas. Y vues»tra majestad defienda y ampare todos los cole»gios que tienen en Alemania y en las otras sus »tierras y señoríos, así por guardar su acostum»brada piedad y celo de la gloria de Dios, como »por el respeto y reverencia que debe á esta san»ta Sede Apostólica, que se lo encomienda. Que »por este cuidado y patrocinio que dellos tomará »vuestra majestad, recibirá tanto mayor galardon »de la mano de nuestro Señor, cuanto, por ser am»parados y defendidos con él, podrán estos padres »con mayor libertad y descanso emplearse todos »en el servicio de nuestro Señor y en el aprove»chamiento de las almas. Dada en Roma, en San »Pedro, etc., á los veintinueve de Diciembre de »mil y quinientos y sesenta y cuatro, en el quinto »año de nuestro pontificado.»

Este fin tuvo la persecucion que por causa del seminario de Roma se levantó contra la Compañía, la cual, puesto que fué terrible y peligrosa, por tratarse en un tribunal de tanta majestad por los adversarios de la Compañía, sin saber los della lo que se trataba, todavía el Señor, cuya era la causa, amparó y defendió la inocencia y la verdad de los que tan sin culpa eran infamados, por las oraciones, merecimientos y buena industria del padre Lainez.

Antes desta borrasca, habiendo muerto el Cardenal de Carpi, que era dean del sacro colegio y protector de la Compañía, estando el Papa en Frascati, y viniendo un dia á ver el colegio que tenemos en aquella ciudad, y tratando de quién sería protector de la Compañía, dijo al padre maestro Lainez, que estaba presente, que no era su voluntad que ningun cardenal lo fuese, porque su Santidad mismo lo queria ser, como antiguamente lo hizo Alejandro IV con la órden del seráfico padre San Francisco (1).

CAPÍTULO XII.

La muerte que un clérigo dió al rector del colegio de Bivona, de la Compañía de Jesus.

En este mismo tiempo sucedió en el reino de Sicilia un caso, que por ser tan extraordinario y extraño, me ha parecido ponerle aquí, para que los que le leyeren alaben á nuestro Señor por la merced que en ello hizo á la Compañía, y sepan todos cuán aborrecible es á los malos la virtud, y que no solamente entre los herejes y paganos, sino tambien entre los cristianos y católicos, se ofrecen ocasiones de derramar la sangre por ella. Entre los otros colegios que tiene la Compañía en Sicilia, es uno el de Bivona, que fundó doña Isabel de Vega, hija de Juan de Vega y mujer de don Pedro de Luna, duque y señor de aquel estado. Era rector deste colegio un padre, italiano de nacion, llamado por nombre Pedro Venusto, hombre muy blando de condicion y amoroso, y muy gran siervo de Dios y deseoso de agradarle de véras, y de hacer bien á todos los de aquel pueblo y estado, como en efecto lo hacia. Habia en él un clérigo, hijo de un hombre honrado y virtuoso de Bivona, pero en la bondad muy desemejante á su padre; el cual habia recebido muchas y muy buenas obras del padre Pedro Venusto (como el mismo Duque de Bivona, estando yo en este tiempo en Sicilia, me contó), y entre ellas fué una y muy principal, que siendo el clérigo de muy escandalosa vida, este buen padre le amonestaba, avisaba y reprehendia, echando con blandura y severidad aceite y vino para curar sus llagas. Por estas y otras semejantes obras, que bastaban á cautivar cualquiera corazon que no fuera el suyo, él le traia sobre ojos y no le podia tragar. Supo que el vicario del Obispo habia mandado que le prendiesen, y creyendo que esto nacia de aquel que él tenía por enemigo, porque tanto deseaba verle amigo de la virtud, se determinó de darle la muerte, y con ella el pago de todos los trabajos y cuidados que el padre habia tomado para enderezarle en el camino de la vida. Y así, un juéves, á diez y nueve de Otubre del año de mil y quinientos y sesenta y cuatro, á las tres horas de la tarde, entendiendo que el buen rector habia ido á ver una viña que tiene aquel colegio, media legua fuera del pueblo, le salió al camino y se escondió tras una mata, acechándole y armándole el lazo donde cayese. El rector volvia de la viña rezando, y le vió y le saludó; y él, por respuesta, dejándole pasar, le dió á traicion, por detras, con una cimitarra, tres golpes tan grandes en la cabeza, que se la abrió, y dejándole caido y boqueando en el suelo y lleno de sangre, echó á huir. Poco despues sobrevinieron ciertos hombres devotos del colegio, que venian de sus heredades, y hallándole herido, invocando el nombre santí-

(1) En la *Crónica de San Francisco*, lib. I, cap. LVI.

Digitized by Google

simo de Jesus, corrieron á él, y con muchas lágrimas le abrazaron y le preguntaron si conocia al malhechor, y respondiendo él que sí, le tornaron á preguntar quién era; pero él, como quien tan bien se acordaba de la dotrina de nuestro Salvador, y del ejemplo que nos dió en la cruz, suplicando al Padre que perdonase á los que le habian puesto en ella, nunca lo quiso decir, ni otra palabra sino: «Dejadle ir; nuestro Señor le perdone»; y esto dió por respuesta cuatro veces que se lo preguntaron. Y tornándose á encomendar á nuestro Señor y á decir: «Jesus, Jesus», dió con este dulcísimo nombre su espíritu al que por salvarle habia dado el suyo al eterno Padre. Habia el buen padre dicho misa aquel dia, porque tenía costumbre de decirla todos los dias, y el dia ántes, que fué el del glorioso San Lúcas Evangelista, habia declarado á los padres y hermanos de su colegio aquellas palabras del Señor que dicen en el Evangelio: *Ecce ego mitto vos, sicut oves in medio luporum:* Mirad que os envio como ovejas entre lobos. Y pocos dias ántes, estando juntos todos los de casa, les preguntó con qué linaje de muerte desearian morir, si nuestro Señor les hiciese merced de darles la corona de martirio, y respondiendo cada uno conforme á su devocion, él dijo que la suya sería que le fuese cortada la cabeza, para imitar á los bienaventurados san Juan Bautista y san Pablo, que habian sido tan grandes privados de Jesucristo nuestro Redentor. Y así, parece que le hizo merced que fuese herido en la cabeza y muriese, como algunas veces la suele hacer á los que con santa vida la han merecido; y la vida deste padre habia sido tal, que parecia merecedora desta gracia y misericordia del Señor; porque, habiendo nacido en la extrema parte de Lombardía, que confina con los Grisones y está debajo de su señorío, entró en la Compañía el año de mil y quinientos y cuarenta y seis, á los ventidos ó ventitres de su edad. Y habiendo hecho su primera probacion en Roma, y ejercitádose en la humildad, mortificacion y abnegacion de sí mismo, conforme á nuestro instituto, fué despues enviado á estudiar á Padua, donde yo le conocí y traté algunos años, dando muy buen ejemplo de sí en la obediencia, devocion, caridad y todas las demas virtudes religiosas. Y aunque en aquellos principios no le servia tanto el ingenio como á otros, todavía su buena voluntad y el deseo de obedecer le daban fuerzas para vencer los trabajos que en los estudios se le ofrecian. Fué despues enviado, el año de mil y quinientos y cuarenta y nueve, á Sicilia con los demas que fuimos á fundar el colegio de Palermo, adonde repartiéndonos la santa obediencia á cada uno de nosotros su oficio, á él le cupo el tener la escuela de los mínimos y enseñar á los niños, como lo hizo algunos años con mucha caridad, paciencia y diligencia; procurando con todo cuidado que se criasen con la leche del amor y temor santo de nuestro Señor, y que desde aquella tierna edad comenzasen á aprender y gustar de los medios con los cuales en esta vida se alcanza la gracia de Dios, y en la otra la bienaventuranza, que es lo que en semejantes ejercicios principalmente pretende la Compañía. En este tiempo se ordenó de misa, con la cual, y con algunas confesiones que oia y pláticas espirituales que hacia, comenzó á dar mayores muestras de su talento y bondad, y á ganar más los corazones de la gente que trataba para Dios. Pasados algunos años, le hicieron maestro de nuestros novicios, á los cuales enseñó con mucha caridad y gravedad, mezclada con afabilidad y blandura. Habia en Palermo, en este tiempo, un monesterio de monjas, que tenía ruin fama, y deseando el virey Juan de Vega y el Arzobispo de Palermo, á cuya obediencia estaba sujeto, que se reformase por nuestra mano, ó por mejor decir, que se comenzase y plantase de nuevo otro en el mismo convento, para que en él se recogiesen muchas doncellas nobles que habia muy encendidas del amor de Dios, y con muy vivos deseos de consagrarle su limpieza y de servirle en estado de perfecion y santidad, fué escogido el padre Pedro Venusto para dar principio á esta obra tan santa, y dióle con tanta gracia y espíritu del Señor, que de aquel buen cimiento ha venido á crecer tanto aquel monesterio y á dar tan buen olor de sí, que es un espejo y dechado de santidad y vida verdaderamente religiosa. Habiendo pues sido probado por tantas maneras, y ejercitádose en tan diversas obras y ministerios, y con tanta edificacion, fué enviado (como habemos dicho) por rector del colegio de Bivona; el cual oficio hizo con mucha caridad, prudencia y solicitud, no solamente procurando que los que estaban á su cargo se esmerasen en toda virtud y perfecion, yendo él delante con su ejemplo, mas tambien ayudando al pueblo en confesiones, sermones, exhortaciones públicas y particulares en lo que tocaba á sus almas, y en lo temporal dando la mano y ayudando á cada uno en lo que podia. Lo cual hacia con tanta caridad y cuidado, que era tenido por padre de los huérfanos, arrimo de las viudas, remedio de los desamparados, consuelo de los afligidos y amparo de todos los necesitados y menesterosos. Pero, porque el bien no puede agradar á los malos, ni la virtud á los que están abrazados con sus vicios, y la lumbre del sol, que da alegría y deleite á los ojos sanos con su resplandor, da tambien pena á los lagañosos y enfermos, no es maravilla que obras tan buenas y de tanta caridad desagradasen á algunos que eran enemigos dellas y de todo recogimiento y virtud. Entre los cuales, el principal, y como capitan de todos, fué este clérigo desventurado, que en lugar de reconocer la buena obra que el padre Pedro Venusto le hacia en amonestarle y corregirle de sus vicios, se volvió, como frenético y furioso, contra el médico que le curaba, y dió (como habemos dicho) la muerte al que con tantas véras procuraba darle la vida. Halláronle los nuestros tendido en el suelo con sus heridas, bañado en su sangre; trujéronle á su colegio, saliendo todo el pueblo con grandes llantos y alaridos á verle y recebirle, llo-

Digitized by Google

rando todos con tan grande amargura y tristeza su muerte, como si fuera padre de cada uno dellos, diciendo muchas y grandes alabanzas del padre, conforme á su afecto y devocion. Que es grande testimonio de su buena vida, por ser aprobacion de todo un pueblo, que tantos años tan particularmente le conoció y trató. El dia siguiente le llevaron á la iglesia principal de Bivona, y en ella todas las religiones y clérigos y toda la gente honrada y la popular, con grande llanto y sentimiento celebraron las exequias, y porfiaron gran rato que se enterrase en algun lugar eminente y honrado en aquella iglesia; mas los nuestros le enterraron en la suya. Creyeron muchos que luégo los nuestros se habian de partir de Bivona y desamparar aquel colegio, por parecerles el caso muy nuevo y extraño. Pero despues, viendo la paciencia, mansedumbre y alegría de nuestros padres y hermanos, se edificaron mucho, y más cuando supieron que por parte de la Compañía se habian hecho grandes diligencias por aquel pobre hombre, que ciego con la pasion, habia salido de sí. Y parece que aquella tierra, despues que fué regada con la sangre deste siervo del Señor, ha sido más fértil y ha dado fruto de más copiosa y colmada cosecha. Esta fué la muerte de nuestro rector del colegio de Bivona. Digamos ahora la del padre Lainez, y ántes la fundacion de algunos colegios que se hicieron en este tiempo.

CAPÍTULO XIII.

Fundacion de algunos colegios.

El colegio de Dilinga, que el Cardenal de Augusta habia comenzado, por consejo y parecer del padre maestro fray Pedro de Soto, de la órden de Santo Domingo, y del doctor Olave (como arriba dijimos), para reparar en Alemania nuestra santa y católica religion, y por los estorbos que hubo no pasó adelante, se dió á la Compañía, el año de mil y quinientos y sesenta y tres, para que en él hiciese por sí y por sus hijos (que son muchos) lo que otros, por ser pocos, no habian podido hacer.

En el reino de Polonia asimismo se extendió la Compañía; porque Estanislao Hosio, polono de nacion (que por sus grandes merecimientos de piedad, dotrina y prudencia vino á ser obispo varmiense y cardenal de la santa Iglesia de Roma), despues de haber presidido en el santo concilio de Trento, como legado de la Sede Apostólica, en tiempo del papa Pío IV, quedó tan aficionado á los padres maestro Lainez y maestro Salmeron, y tan devoto al instituto de la Compañía, que acabado el concilio, luégo el año siguiente de mil y quinientos y sesenta y cuatro hizo en su obispado varmiense, en Bransberga, un colegio della, para que toda la provincia de la Prusia que es del reino de Polonia, y muy necesitada de dotrina, fuese enseñada y cultivada con la mano, industria y celo de los nuestros.

En este año de mil y quinientos y sesenta y cuatro, á los diez de Setiembre, se envió la gente de Roma para fundar el colegio de Milan, que comenzó y acabó el cardenal Cárlos Borromeo (1), arzobispo de aquella ciudad, el cual, por el gran celo que como vigilante y santo pastor tenía del bien de sus ovejas, entre otros muchos y loables medios que tomó para darles pasto sabroso y saludable, fué uno el fundar en Milan colegio de la Compañía. Estuvo este colegio muchos años en la iglesia de San Fidel; pero despues, quedando en aquella iglesia la casa profesa, que de nuevo se hizo, se pasó el colegio al convento de Breda, que era principalísimo y como cabeza de la religion de los humillados. La cual, habiendo largos años florecido en religiosa observancia, y tenido muchas casas y renta, al fin se relajó y estragó de manera, que el papa Pío V, de santa memoria, la deshizo y extinguió.

En la misma provincia, á los diez de Otubre, se envió la gente de Roma para la fundacion del colegio de Parma; el cual Otavio Farnesio, duque de aquel estado, procuró que se fundase por su particular devocion y por la que toda la casa Farnesia siempre tuvo á la Compañía, con singular benevolencia y proteccion.

Enviáronse asimismo, á primero de Otubre deste mismo año de mil y quinientos y sesenta y cuatro, los padres y hermanos que comenzaron el colegio de Catanzaro, ciudad de Calabria, en la provincia de Nápoles; el cual colegio pidió la misma ciudad, por el gran fruto que se hacia con los ministerios de la Compañía en aquel reino, y por el buen olor que por todas partes se derramaba de su santa vida y dotrina.

En el mismo reino de Nápoles se dió principio, este año de mil y quinientos y sesenta y cuatro, al colegio de Rixoles de Calabria, aplicándosele la iglesia de San Gregorio, templo antiguo y cómodo para nuestros ministerios. Aceptó la Compañía este colegio en aquella ciudad, porque habian predicado en ella, algunos años ántes, ciertos sembradores de zizaña y de mala dotrina, y por la vecindad de Santa Agueda, donde habia habido algunos herejes que la habian estragado. Encorporóse este colegio en la provincia de Sicilia, para que el provincial della le gobernase, por estar Rixoles tan cerca de Mecina, que no hay sino el estrecho y faro en medio, y tan apartada de la ciudad de Nápoles, que no pudiera visitarle el provincial de aquella provincia sin gran trabajo.

En la provincia de Andalucía se dió este mismo año principio al colegio de Cádiz. Porque habiendo venido á ella con cierta ocasion los padres Diego Lopez y Gregorio de Mata, y posado en la casa de los niños de la dotrina, fué tanto lo que movieron la gente con su ejemplo, que luégo trató de fundar un colegio de la Compañía y traerla á su ciudad, en la cual hasta aquel tiempo no habia querido admitir ninguna otra religion. Y los dos cabildos, de la iglesia y de la ciudad, con gran vo-

(1) Cuando esto escribia el PADRE RIVADENEIRA, áun no estaba beatificado, como tampoco san Pío V, á quien nombra luégo.

Digitized by Google

luntad ofrecieron renta para la fundacion del colegio, y con la misma le han ayudado para su progreso y aumento. El primer retor fué el mismo padre Diego Lopez, varon de gran religion y ejemplo, que despues de haber servido al Señor algunos años en la Compañía, murió santamente siendo retor del colegio de Méjico.

Para la ciudad de Callar, en el reino de Cerdeña, partieron de Roma, á los veinte de Setiembre deste año, los primeros padres que asentaron el colegio que (como arriba se dijo) tenemos en aquella ciudad.

CAPÍTULO XIV.

De la muerte del padre Laincz.

Andaba en este mismo tiempo el padre Lainez muy flaco y fatigado de una recia y larga enfermedad, que se le habia recrecido de tantos años de continuos y pesados trabajos, de estudios, sermones, caminos, cuidados y negocios graves que habia tenido en el gobierno de la Compañía y de fuera. Y hallándose un poco mejor, quiso tornar á predicar, para morir, como buen soldado peleando y con las armas en las manos; y hízolo así; mas luégo volvió á estar peor, y agravándosele la enfermedad, lo hubo de dejar, pero muy de mala gana. Porque era tan grande su caridad, y el deseo que tenía de ayudar con su dotrina á las almas, que sacaba fuerzas de flaqueza y queria hacer más de lo que podia. Estando en esta disposicion, supo que se hacia contínua oracion á nuestro Señor por su salud y vida, y que no solamente los de la Compañía, sino tambien los de fuera (de los cuales era entrañablemente amado), andaban en romerías, haciendo rogativas y plegarias por él. Pesóle mucho desto, como quien deseaba ser desatado deste miserable cuerpo mortal, y gozar presto de aquella amorosa y bienaventurada vista de su Señor. Y porque le parecia que era siervo de la Compañía inútil (como él decia) y desaprovechado, y que ocupaba el lugar de otro prepósito general más suficiente y cuidadoso, y que mejor que él la pudiera gobernar; y con este sentimiento dijo: *Ut quid ego adhùc terram occupo?* ¿Para qué me estoy todavía en la tierra y la ocupo sin provecho? Crecia cada dia más la enfermedad, sin esperanza ninguna de remedio, por muchos que se habian usado. Y así, á los deciseis de Enero, despues de haberse confesado con grande contricion, dijo que le trujesen de la iglesia el sacratísimo cuerpo de Cristo nuestro Redentor, el cual recibió por viático con maravillosa reverencia y devocion. El dia siguiente envió á encomendar la Compañía al pontífice Pío IV (de la cual poco ántes su Santidad se habia ya encargado y tomado la proteccion), y á pedirle su santa bendicion é indulgencia plenaria, y remision de sus pecados para aquel trance; y su Beatitud lo hizo todo como se le suplicó, con grande sentimiento y voluntad. Despues pidió la extremauncion, y quiso que le ungiesen y armasen con aquel santo sacramento, como quien se aparejaba para luchar y pelear con su enemigo. En acabando de tomarle con grande fortaleza y constancia de ánimo, despreciando esta vida presente y deseando la perdurable, se puso en oracion, hablando con nuestro Señor muy suave y amorosamente; y con la paciencia que en aquel punto tenía, y con la alegría y fervor de espíritu, enseñaba en la muerte lo que con su dotrina y santas costumbres habia enseñado en toda su vida. Fueron á él los padres asistentes, y otros padres de los más graves que habia en Roma, y pidiéronle que nombrase vicario general; y él, ó por su humildad, ó por seguir en esto el ejemplo de nuestro beatísimo padre Ignacio (que no le nombró), ó por lo uno y por lo otro, dijo que no le queria nombrar. Rogáronle despues los padres que echase á ellos y á toda la Compañía su santa bendicion. El entónces alzó los ojos al cielo, y levantadas las manos, suplicó afectuosamente á nuestro Señor que Él, que es fuente y causa de toda santidad, desde el trono de su soberana Majestad echase su santa bendicion sobre toda la Compañía, y como á una nueva y tierna planta que él se habia dignado plantar en el vergel de la santa Iglesia, y con tanto regalo habia hasta aquel punto tenido de su mano, y dilatado por todas las partes del mundo, se dignase santificarla y defenderla, y acrecentarla, así en el número de los sujetos, como principalmente en el merecimiento y virtud dellos. Y volviéndose á los padres con rostro blando y grave, les dijo: «Miren, padres, que á ellos tambien les encomiendo la Compañía; guárdense, padres, de toda ambicion y de cualquiera discordia y desunion de corazones, y del desordenado afecto y pasiones que suele haber entre unas naciones y otras.» Y con pocas más palabras que dijo, pero de mucho peso y sustancia, con que los enseñó á hacer bien su oficio y á mirar por la Compañía, sintiendo mucha dificultad en el respirar y en el hablar (porque se le levantaba el pecho), calló. Estaba entre los otros padres allí presente el padre Francisco de Borja, y el padre Lainez enclavó los ojos en él, y le miró con un semblante y con una mirada tan atenta, blanda y amorosa, que se reparó en ello, y parece que con ella le decia que tuviese él más particular cuenta con la Compañía, pues habia de ser su sucesor y prepósito general. Despues estuvo cuarenta y cuatro horas con los sentidos como dormidos y ocupados, mas con el corazon despierto y velando; y así, á los decinueve de Enero, á dos horas de noche, lleno y cargado de santas obras, acabó su carrera y dió su alma al Señor, el año de mil y quinientos y sesenta y cinco, á los cincuenta y tres de su edad; dejando á todos sus hijos un vivo ejemplo de todas las virtudes que imitar, y á ellos y á toda la córte y ciudad de Roma tan grande sentimiento con su muerte, que cardenales y personas muy graves, que habian estado muchos años en ella, decian que nunca habian visto morir en Roma hombre con tan grande dolor y sentimiento universal de toda la córte, en la cual, así como fué en vida extraordinariamente

Digitized by Google

amado y estimado, así su muerte causó extraordinaria ternura y dolor. Y el cardenal Alejandrino, fraile de Santo Domingo, que despues fué papa y se llamó Pío V, cuando supo la muerte del padre Lainez, dijo que la santa Sede Apostólica habia perdido la mejor lanza que tenía para su defensa. Fué enterrado en nuestra iglesia de Roma, al lado de la epístola del altar mayor, y junto á su padre y maestro Ignacio, que estaba á la otra parte del evangelio (1).

CAPÍTULO XV.

Las honras que hicieron algunos señores al padre maestro Lainez.

No solamente en Roma se sintió la muerte del padre maestro Lainez, de la manera que habemos dicho, pero en toda la universal Compañía causó tristeza y dolor, porque era amado de todos sus hijos como verdadero y amoroso padre. Y áun muchos señores y príncipes, que tenian devocion con su santa persona, dieron muestras de lo mucho que le amaban y estimaban; entre los cuales, fueron dos los que más se señalaron, uno eclesiástico y otro seglar. El eclesiástico fué Oto Truchses, obispo de Augusta y cardenal de la santa Iglesia de Roma, el cual habia tenido muy estrecha amistad y comunicacion con el padre Lainez; y estando en su villa de Dilinga, en Alemania, cuando supo el fallecimiento del padre, tuvo gran sentimiento y ternura, llorando la pérdida de tan buen amigo y de tan valeroso defensor de la santa Iglesia, y á los deciseis de Febrero vino á nuestro colegio, que el mismo cardenal (como se dijo) habia fundado, y comió en el refectorio con los padres y hermanos, sin querer que se le diese otra cosa más de lo que á ellos se daba; y aquel dia el mismo cardenal por su persona quiso hacer las honras al padre con grande solenidad, levantando un túmulo cubierto, no de luto, como comunmente se usa, sino con paños de seda colorados; porque decia el buen cardenal que en las honras de semejantes varones más habiamos de mostrar alegría por su gloria, que tristeza por nuestra pérdida. Y el dia siguiente, vestido de pontifical, dijo la misa por el ánima del difunto, é incensó el túmulo, y hizo las demas ceremonias que en semejantes oficios se acostumbran. Acabada la misa, se hizo una oracion en alabanza del padre, contando sus muchas y excelentes virtudes, y los continuos y tan provechosos trabajos con que tantos años y en tan diferentes partes habia servido á la santa Iglesia. Y despues de acabado el oficio, el mismo cardenal, pareciéndole que el orador habia quedado corto en contar las alabanzas del padre, añadió otras de cosas particulares que él sabía, entre las cuales fué el haber rogado é importunado con grande instancia al mismo cardenal que procurase con todas sus fuerzas que el papa Paulo IV no le diese el capelo, y el sobresalto que tuvo, y la priesa y pavor con que huyó del cónclave cuando, á peticion del mismo cardenal de Augusta, fué llamado á él, y entendió que algunos cardenales trataban de hacerle papa (como arriba queda declarado). Con esta demostracion dió á entender el Cardenal de Augusta lo que habia querido al padre Lainez, y la estima que tenía de su santidad y gloria, y el poco caso que hacia de los escarnios y baldones de los herejes, que no podian llevar en paciencia tanta piedad. Tambien el marqués de Almazan, don Francisco de Mendoza (que despues de haber sido muchos años embajador del rey don Felipe en la córte del Emperador, y su virey y capitan general en el reino de Navarra, murió siendo de su consejo de Estado y presidente del de Ordenes), por su gran piedad y devocion á la Compañía, y por la amistad particular con la persona del padre maestro Lainez, cuyos padres fueron vasallos y principales criados de su casa, quiso honrar su memoria; preciándose y honrándose el Marqués mucho, y con gran razon, de que hubiese salido de su villa de Almazan un varon tan insigne, el cual con su santidad y admirable dotrina, no solamente habia ilustrado su religion, sino tambien servido y defendido en tantas maneras la santa Iglesia católica. Para esto mandó el Marqués hacer túmulo suntuoso en una parroquia donde están enterrados algunos señores de aquella casa, y armóse el túmulo sobre las sepulturas de aquellos mismos señores. Convocó de toda aquella comarca muchos religiosos de várias religiones, y muchos criados y deudos y allegados de su casa, y con la mayor solenidad que fué posible, y como si el padre maestro Lainez fuera señor della, celebró sus honras; mostrando con este hecho lo que estimaba su santa persona y el haber nacido en su tierra, y su devocion para con la Compañía, de la cual en todos tiempos y lugares fué singular protector.

CAPÍTULO XVI.

De la estatura de su cuerpo, y de su ingenio, estudios y dotrina.

Fué pequeño de cuerpo, de color blanco, aunque un poco amortiguado, de alegre rostro, y con una modesta y apacible risa en la boca, la nariz larga y aguileña, los ojos grandes y vivos y muy claros. Fué de delicada complexion, aunque bien compuesto, y ancho de pecho, y no ménos de corazon. Fué desde mochacho quebrado, y despues, siendo ya hombre, muy fatigado de la ijada y riñones, y algunas veces, aunque pocas, de gota. Su ingenio fué excelente, grande, agudo, profundo, vehemente, claro, firme y robusto. Entendia con tan gran presteza y claridad las cosas, que parecia que no usaba de discurso, sino que las comprehendia con alguna ilustracion divina y con simple aprehension. Tenía una sed insaciable de leer; y así, leia continuamente, y pasaba libros, sacando y escribiendo en sus cartapacios, de su mano, lo que le parecia bueno dellos. Estaba tan asido al estudio de las letras sagradas, que no se podia desasir dél sino con muy grande causa; y así, con esta inclina-

(1) El cadáver fué traido despues á Madrid y enterrado en la capilla de San Ignacio, hoy de la Soledad, donde tiene un elegante epitafio latino.

Digitized by Google

cion y excelencia de ingenio que tenía, y con la continuacion y conato que ponia, y con aquella luz soberana que le daba el Señor, vino á leer y á sumar y recopilar casi todos los autores de casi todas las dificultades, y á ser tan eminente en todo género de letras como fué, sin habérselo podido estorbar las muchas y muy graves ocupaciones, tan contrarias al estudio, que tuvo toda su vida, sirviendo á la Iglesia y ayudando al bien comun. Porque cierto, mirando los autores que leyó, y lo que supo, y las ocupaciones y trabajos que tuvo, andando tantos años en suma pobreza por hospitales, y no estando de asiento en un lugar, parece cosa increible, si Dios nuestro Señor particularmente no le hubiera favorecido é infundídole gran parte de lo que sabía, para que con ello más le sirviese é ilustrase la Compañía. Y pasando en silencio otras cosas que en confirmacion desto se podrian escribir, basta decir que estando en el colegio de Padua, y siendo retor, y predicando y confesando, y atendiendo á otros negocios graves, le acontecia pasar un tomo de las obras del Tostado en muy pocos dias, y hacer extracto dél con extremada exaccion y diligencia; y que predicando y ayudando cada dia de una cuaresma en Basan, pasó en ella todos los tomos de los concilios. Y este pasar y hacer extracto de los libros que leia, no era sin atencion y consideracion; ántes me decia á mí el padre maestro Salmeron que cuando leia y trasladaba lo que el padre Lainez habia escrito y sacado de los libros, que muchas veces hallaba algunas palabras ó sentencias, y que, por no entender él á qué propósito las hubiese escrito, se lo preguntaba al mismo padre, y que él respondia: «Con esta sentencia y palabras se confuta la tal herejía, y se confirma lo que se determinó en tal concilio, y se responde á la tal objecion»; y otros propósitos admirables que habia tenido en escribirla, en los cuales el padre Salmeron no habia caido. Mostró bien la grandeza de su ingenio y dotrina en los sermones que predicó por toda Italia, y en las disputas que tuvo con los herejes en Francia, y en las respuestas que dió, de palabra ó por escrito, á muchas dudas de cosas gravísimas que se le preguntaron, y más particularmente en el concilio de Trento, de la manera que queda escrito. Siendo niño, tuvo gran deseo de alcanzar el dón de la sabiduría; despues, siendo mancebo, le pidió muy de véras á nuestro Señor; y siendo ya varon, le alcanzó de manera, que ponia admiracion á los hombres muy ingeniosos y letrados que le trataban, y más á los que lo eran más. Pero, aunque su ingenio era excelente para todas las cosas de letras, particularmente se mostraba y descubria más cuando se ofrecia tratar alguna cuestion nueva y no tratada de otros, y que tenía alguna grande dificultad; porque entónces parece que se despertaba, y echaba toda su fuerza con maravillosa invencion, disposicion y juicio. Así que, cuando trataba alguna cuestion antigua y tratada de otros, parecia que vencia á los demas, y cuando declaraba alguna nueva, que se vencia á sí mismo. No solamente tenía acertado ingenio para las cosas sutiles y delicadas que se tratan en las escuelas, pero tambien en las otras de prudencia, como lo muestran los negocios que trató, muchos y de mucho tomo, con los papas y príncipes, y magistrados y repúblicas, y las consultas en que se halló, siendo él consultado, ó consultando él á otros cuando era prepósito general; en las cuales tenía juicio acertado, apartando la paja del grano, y lo que importaba de lo que no hacia al caso, y escogiendo siempre lo mejor. Finalmente, daba tanta luz con su parecer á lo que se trataba, que despues de haberle á él oido, no parecia que habia más que decir ni de qué dudar. En el hablar tuvo gran fuerza, y dón de desmenuzar é ilustrar las cosas de manera, que ahora disputase con varones doctos y examinase alguna cuestion sutil y delicada, ora predicase al pueblo y tratase cosas populares, era muy copioso y abundante, y declaraba las cosas difíciles con mucha facilidad, las escuras con tanta claridad, que las ponia delante de los ojos, y las escolásticas y controversas en las escuelas con unas palabras tan comunes y tan propias, que la gente vulgar las podia muy bien entender; y esto hacíalo con una facilidad y felicidad de ingenio tan grande, que parecia que no le costaba trabajo ninguno, sino que se lo hallaba dicho como queria.

CAPÍTULO XVII.

De las virtudes más señaladas que resplandecian en el padre Lainez.

Esta excelente dotrina, y maravillosa gracia de hablar y de explicar lo que queria, alcanzó el padre maestro Lainez con su grande ingenio y contínuo estudio y ejercicio; pero mucho más con la oracion y meditacion, y con el cuidado que tenía de la puridad de su conciencia. Porque era hombre de grande oracion, y tan ejercitado en ella, que con mucha facilidad en todos los negocios que trataba, y cosas que se le ofrecian, grandes y pequeñas, prósperas y adversas, suyas y ajenas, hallaba á nuestro Señor, y levantaba su corazon destas cosas bajas y rateras á la contemplacion de las celestiales y eternas.

Examinaba muy á menudo su conciencia, y castigaba con rigor las faltas que en ella hallaba, aunque fuesen muy pequeñas; hacia mucho caso de los hombres devotos, simples y llanos, y trataba de mejor gana con ellos que con los letrados que no eran tales, y con la misma devocion leia los libros que no eran curiosos ni de cuestiones sutiles, y de dotrina muy exquisita, sino que dan documentos de virtud y avisos de devocion, y enseñamiento para la reformacion de la vida; y siempre sacaba dellos lo que le parecia mas á propósito para su propio aprovechamiento ó de los otros.

Con haber sido de tan grande y de tan claro ingenio, y tan gran letrado (como habemos dicho), con todo eso, le probó nuestro Señor por algun tiem-

Digitized by Google

po á los principios, y le ejercitó con escrúpulos, que le afligieron mucho, para que él fuese más humilde en sí mismo, y más provechoso para los otros, curándolos desta dolencia, como cirujano bien acuchillado; mas esta probacion del Señor le duró poco tiempo.

Desde su niñez tuvo siempre aborrecimiento á todos los vicios, y más particularmence á los torpes y deshonestos; porque le dió Dios el dón de la limpieza y virginidad, en la cual le conservó hasta la hora de la muerte. Fué tan señalada esta merced, con que nuestro Señor desde niño le previno, que siendo ya mochacho, y oyendo decir aquellas palabras en el Evangelio de Cristo nuestro Señor: «El que quiere venir en pos de mí, niéguese á sí mismo, y tome su cruz y sígame»; comenzó á pensar cuál sería la cruz más pesada que en esta vida le pudiese venir; y parecíale que para él no habria otro mayor que el casarse y tomar mujer. De aquí vino á dudar si estaba obligado á casarse, para cumplir con esta dotrina del Señor, y llevar acuestas una cruz que á él le parecia intolerable; mas, como fué creciendo en edad y saber, él mismo se rió de su duda.

Resplandecia su ánima con esta joya de la castidad en tanta manera, que salian sus rayos fuera, y comunicaban al cuerpo su claridad y hermosura; porque le tenía tan sujeto y tan obediente á la razon, como si participára della, y no sintiera alteraciones y movimientos sensuales. Y parece que se podia decir del padre Lainez lo que Alejandro de Ales dijo del glorioso y seráfico doctor san Buenaventura, alabando su puridad: *Buenaventura non videtur in Adan peccase;* «Que era tanta la puridad y limpieza deste santo, que parecia que no habia pecado en Adan.» Pero, porque estas maneras de hablar y estos encarecimientos no son para historia, dejémoslos, y solamente digamos que fué muy señalado este dón de Dios en el padre Lainez, y que era tanta su pureza, que parecia que estaba en el estado de la inocencia.

Siendo mozo, y predicando en Roma con maravilloso fruto y admiracion, el demonio, que temia la guerra que el padre le habia de hacer, quiso derribarle; y para esto tomó por instrumento á una mujer hermosa y liviana, la cual se le aficionó tan desatinadamente, que revistiéndose de Satanas, sin tener cuenta con su honra, ni con la de nuestro Señor, ni con la cristiandad que profesaba, se fué al padre, y buscó modos para hablarle en gran puridad y secreto, y escupió la ponzoña que traia, declarando lo que pretendia con mucha desenvoltura y atrevimiento. Estuvo en este punto el padre Lainez tan sobre sí y tan sin turbarse como si fuera una piedra, y comenzó á predicarle y afearle su desvergüenza, y amenazarla con el castigo de Dios, y usar de todas las palabras graves que supo para compungirla y apagar el fuego que la abrasaba, de su ciega y desapoderada pasion. Mas, aunque él hizo por entónces esto, despues me dijo á mí que lo que se habia de hacer en semejantes casos era atapar los oidos, y no fiándose de la castidad pasada, ni de otras pruebas de resistencias y vitorias, levantarse luégo el hombre de donde estaba, y dejar á la serpiente con el silbo, y á Satanas burlado, que por ella nos quiere engañar.

Fué muy amigo de la mortificacion y de toda aspereza y penitencia; y así, se diciplinaba á menudo, comia poco y sin ninguna curiosidad; su vestido era pobre y desaliñado; era amicísimo por extremo de la pobreza; nunca tuvo bolsa ni cosa cerrada, ni áun cuando era prepósito general, sino algunos papeles y cosas que tocaban á su oficio.

En los principios de la Compañía, no habiendo en la casa profesa de Roma algunos libros de que él tenía necesidad, se iba al colegio á pedirlos prestados; y siendo la persona que era, y tan conocida, él mismo se los traia debajo del brazo, aunque fuesen de tomo, sin consentir que el compañero se los trujese, por mucho que porfiase.

Era magnánimo y de esforzado corazon; todas las cosas perecederas y momentáneas desta miserable vida las menospreciaba de manera, que parece las tenía debajo de los piés; ofrecíase á los trabajos y peligros con grande ánimo cuando era menester; no cabia en él espanto de la muerte ni ningun género de temor. De los pobres llagados y enfermos de algun mal contagioso tomaba cuidado para curarlos con gran voluntad. En las tormentas y horribles tempestades de la mar, estando desmayados los muy valientes y esforzados, él se estaba con mucha paz y tranquilidad. En los caminos, andando de noche y de dia entre ladrones y herejes, con grandes peligros, era maravillosa su seguridad, y no menor su constancia en las adversidades, y en las peleas y contiendas que tuvo por la fe y por la verdad, en las cuales no tuvo respeto, ni á los enojos de los príncipes, ni á sus amenazas ni promesas, ni á otra ninguna cosa de las que suelen ablandar y trocar los corazones de los hombres. Mostró esto bien en las córtes de Francia y en el concilio de Trento, como se puede ver en lo que habemos referido. Tambien mostró esta misma fortaleza de ánimo en las persecuciones y trabajos que se ofrecieron á la Compañía, siendo general; á los cuales resistió varonilmente, deshaciendo con el resplandor de la verdad las tinieblas y falsedades qúe contra ella se oponian. En las enfermedades, muchas y muy graves, con que fué acosado por toda su vida, tuvo gran paciencia, y en la postrera, de que murió, grandísima; y (como dijimos) estando muy apretado della, nunca dejó, miéntras que pudo, de predicar; y otras muchas veces, estando fatigado de la gota ó de otros dolores, se hacia llevar al púlpito; porque decia que el buen soldado de Cristo no ha de estar ocioso ni buscar descanso en esta vida, sino morir peleando y con las armas en las manos.

Esta grandeza de ánimo que tenía, era acompañada de una extremada y maravillosa humildad; siempre buscaba y abrazaba las cosas mas bajas y

Digitized by Google

abjetas; mendigaba muy de buena gana, y sirviendo á los pobres en el hospital, se ocupaba con mucha alegría en los oficios más viles y despreciados. Aconteciéle, siendo provincial de Italia, hacer camino con algunos hermanos novicios, que él mismo habia ganado y traido á la Compañía, por darles ejemplo de humildad, y encenderlos más en la virtud y desprecio del mundo, él mismo los descalzaba y los hacia dormir en cama, durmiendo él vestido y recostado en una silla. Holgábase mucho con la conversacion de los hombres simples y llanos, y leia de buena gana los libros devotos y edificativos (como habemos dicho), aunque fuesen escritos con bajo estilo y poca elegancia de palabras.

Fué tan apartado de ambicion como se puede ver de lo que habemos contado. Estando casi desahuciado de los médicos, sin saberlo él, fué nombrado por vicario general, y despues por prepósito general, muy contra su voluntad. La noche ántes de su elecion se diciplinó tres veces, gimiendo y llorando, y suplicando á nuestro Señor que le librase de aquella carga y oficio. Pasado el trienio de su generalato, quiso dejar el cargo por la ocasion que arriba dijimos, y no paró hasta que la santidad del Papa le mandó que no tratase más dello. Fuera de la Compañía, huyó de las dignidades y grandezas que otros tanto precian y estiman. No quiso acetar el obispado de Mallorca, que el mismo obispo queria dejar y renunciar en manos del Papa para este efeto, ni el arzobispado de Pisa, que el Duque de Florencia le ofrecia. Del capelo que le quiso dar Paulo IV tuvo tan grande horror y espanto, que por eximirse y librarse dél, dijo y hizo lo que arriba queda referido, y tambien lo que pasó cuando supo que algunos cardenales habian tratado de hacerle papa y dádole sus votos para ello.

La humildad del padre Lainez por una parte, y por otra el ánimo generoso y fuerte, y despreciador de todas las cosas humanas, resplandecian más con su mansedumbre y dulzura de condicion; porque en sus costumbres fué muy religioso y grave; mas la gravedad era mezclada con maravillosa suavidad, y con una blandura y afabilidad que robaba los corazones de los que le trataban; siendo á todos no ménos amable que admirable.

En la conversacion, con una singular destreza y gracia, se hacia todo á todos, y guisaba las cosas al gusto de cada uno, para ganarlos á todos para Dios; y como se juntaba esto con una experiencia universal de casi todas las cosas, podíalo hacer más fácilmente; y así, cuando hablaba con los religiosos, de religion; con los letrados, de letras; y con los príncipes, del gobierno del mundo; de la mercaduría, con los mercaderes; y de la guerra, con los soldados; lo hacia tan aventajadamente como si se hubiera criado en cada una destas cosas sola; y con esto, todos le reconocian, y se maravillaban que debajo de aquel pobre manteo que traia estuviese escondida tan grande sabiduría.

Esta blandura y mansedumbre le hacia tambien ser muy tierno y benigno y compasivo; porque era fácil en perdonar las culpas á los que les pesaba dellas, piadoso para con los afligidos, teniendo siempre abiertas las entrañas para recebir en ellas á todos los menesterosos y desconsolados. Aconteciéle una vez, salido de Florencia, llegar á San Caxano, que es un pueblo que está ocho millas de Florencia, camino de Roma; y al punto que llegaba, vió llevar á ahorcar á un pobre soldado español de los que en aquella sazon estaban en la guerra de Sena; y reconociéndole (porque se habia confesado en otro tiempo con él), le detuvo, y con sus buenas razones persuadió á los ministros de la justicia que suspendiesen la ejecucion della hasta que él despachase un correo y escribiese á los duques de Florencia sobre el caso; lo cual hizo, y aguardó en aquel pueblo la respuesta, y libró con su autoridad é intercesion de la muerte á aquel pobre hombre, y le dió las pocas blancas que le quedaban de su viático (que lo demas habia gastado en despachar el correo), y le envió muy contento y consolado, y con nuevos propósitos de emendar su vida de allí adelante. Y aunque usaba con todos desta compasion y ternura, particularmente lo hacia con sus hijos y súbditos.

Pero la blandura era de manera, que no se olvidaba de la justicia y severidad cuando era menester usar della, como lo hacia comunmente contra los revoltosos é inquietos, y turbadores de la paz y concordia fraternal, y tambien contra los que le tocaban en carne y sangre, si andaban en algo torcidos; para dar en esto ejemplo á los superiores de la Compañía, de cuán descarnados han de estar de cualquiera afecto de carne y sangre, cuando se atraviesa el servicio de nuestro Señor y el bien de su religion.

Amó á todos sus hijos, de cualquier nacion que fuesen, igualmente, y á las veces regalaba más á los que eran de otra nacion; y procuró con todas sus fuerzas que en la Compañía no hubiese (como dice el Apóstol) bárbaro ni scita, italiano ni tudesco, frances ni español, portugues ni castellano; sino que todos fuesen una ánima y un corazon en el Señor.

Fuera de la Compañía, mostraba el mismo afecto con todos, y con los pecadores y hombres perdidos y desalmados que se venian á confesar con él, mucho más. A todos acogia y recebia con alegría, y con corazon de padre, acordándose del corazon de Dios, cuyo ministro él era, y de aquellas amorosas y paternales entrañas con que nos recibe y perdona cuando, con arrepentimiento y dolor de nuestros pecados, volvemos á él. Dos géneros de pecados no podia sufrir: el uno, de los que venden y compran beneficios, y con malas artes y mañas diabólicas tratan el patrimonio de Jesucristo, y con simonía y modos ilícitos se enriquecen de la sangre y del precio de pecados de los fieles. Destos me decia que temblaba cuando se querian confesar con él; y no los admitia, si no los

Digitized by Google

veia muy arrepentidos, y con deseo de emendarse y hacer entera satisfacion de lo pasado. El otro era de los que, con nombre de religion, hacian guerra á la misma religion, y teniendo oficio de predicar el Evangelio, enseñaban dotrina contraria á lo que profesaban, y apartaban á los otros del camino de la virtud y verdad.

Tenía gran caridad y deseo de aprovechar á las almas (como de los trabajos y discurso de toda su vida se puede ver); no parece que se desvelaba ni pensaba en otra cosa, de noche y de dia, sino en aprovechar á sus prójimos. Siendo prepósito general, y estando tan ocupado en el gobierno de toda la Compañía, y en responder á tantas preguntas de cosas gravísimas que se le hacian, y á otros negocios públicos que cargaban sobre él, nunca dejó (como habemos dicho) de predicar y enseñar al pueblo, haciéndose llevar en peso al púlpito cuando por sus enfermedades no podia ir por sus piés, y tambien confesaba á algunos, y en fin, no dejaba cosa por hacer en ayuda de las almas. Y hacíalo con tan gran gusto y regocijo de corazon, que le oí decir que en el tiempo que andaba predicando y confesando por Italia, habiendo estado algunas veces ocupado en estos santos ejercicios todo el dia, sin comer, y muerto de hambre y de frio, era tan grande el consuelo y la alegría que recebia su corazon en ver á los pecadores llorar sus pecados y convertirse de véras á nuestro Señor, que se olvidaba totalmente de sí, y le parecia que no habia manjar que se igualase con éste, ni contentamiento en esta vida, que pudiese llegar al que una ánima herida y abrasada del amor de Dios, y celosa de su honra, recibe cuando el Señor con este pasto la sustenta.

Era en gran manera devoto de la Santísima Vírgen nuestra Señora, y recebia muy grandes mercedes y favores della. La segunda vez que estuvo en Trento, estando muy flaco y quebrantado de su cuartana, y habiendo de hablar un dia del pecado original, y de la inmunidad y pureza de la Vírgen, y no teniendo fuerzas para ello, se excusó, y dijo que diria solamente cuatro palabras, pues su mucha flaqueza no le daba lugar para más. Y comenzando á hablar, y entrando en esta materia, se incendió de manera, y se halló con tan grande y extraordinario esfuerzo, que llevó la plática adelante, y duró tres horas, hallándose al fin della con más fuerzas y más alentado que al principio; lo cual él atribuyó al favor singular de la Madre de Dios; y así, por su aviso y acuerdo confirmó el santo concilio de Trento las *Extravagantes* (1), que Sixto IV habia ántes hecho en este punto de la concepcion de nuestra Señora. Finalmente, todas las virtudes parece que tuvo el padre Lainez muy subidas, y en cada una dellas se esmeró, como hombre á quien Dios nuestro Señor habia escogido para hacerle una de las más principales columnas de la Compañía, como lo fué en plantarla, dilatarla, establecerla, defenderla é ilustrarla con su ejemplo, consejo, dotrina y gobierno; y esto se puede ver por el discurso de su vida, que queda escrito. Él fué el que con sus sermones y excelente sabiduría derramó por todas las ciudades principales de Italia el suave olor y buen nombre de la Compañía. Él la dió á conocer en el tiempo que era desconocida. El fué el que le dió opinion y crédito de erudicion con los resplandores que de la suya tan esclarecida por todas partes descubria. Él, con su pobreza y trabajos, sembró con lágrimas lo que sus hijos ahora cogen con alegría. La mayor parte de los colegios que tenemos en Italia, y se hicieron ántes que él fuese general, él los fundó, ó por su causa se fundaron, ó con sus trabajos se establecieron y acrecentaron; la proteccion tan regalada que siempre ha tenido la Sede Apostólica de la Compañía, el padre Lainez en gran parte la mereció, sirviéndola él en cosas tan importantes, con tanto espíritu, prudencia y cuidado, y defendiendo con tanta fuerza y eficacia la autoridad desta misma santa Sede Apostólica. Y lo mismo digo de los cardenales y otros perlados de la Iglesia que se ganaron por su respeto y se aficionaron á la Compañía; y así, nuestro beatísimo padre Ignacio, que sabía tan bien estimar y pesar los merecimientos de cada uno della, un dia, hablando á este propósito, me dijo estas palabras: «A ninguno de toda la Compañía debe ella más que al maestro Lainez, aunque éntre en esta cuenta Francisco Javier.» Y esto fué ántes que el padre Lainez fuese general; que despues se pudiera áun mejor decir, y con más razon, por lo mucho que la Compañía se acrecentó en su tiempo (como esta historia lo ha de declarado), y en el capítulo siguiente se dirá.

(1) Constituciones llamadas así por no estar incluidas en cuerpo de Derecho: *Vagantes extra Decreta.*

CAPÍTULO ÚLTIMO.

Las provincias que de nuevo se instituyeron, siendo general el padre Lainez.

Con la multiplicacion de tantos colegios que se hicieron en todas partes en el tiempo que fué general el padre maestro Lainez (como habemos visto), fué necesario, para que mejor se pudiesen gobernar, multiplicar tambien las provincias; y así, se dividió la provincia de Italia en las dos de Lombardía y Toscana, y en España la de Castilla en otras dos, que fueron la de la misma Castilla y la de Toledo, como queda referido. Y por la misma causa la provincia de Francia se partió en la que ahora propiamente se llama de Francia y en otra de Aquitania. Y la provincia de la inferior Germania se dividió en la que ahora llamamos de Flándes, ó Alemania la Baja, y en la provincia del Rheno; y de la provincia de Alemania la Alta, se hicieron la de la misma Alemania la Alta y la de Austria. De manera que habiendo nuestro padre Ignacio dejado, cuando murió, doce provincias fundadas de la Compañía (que son las de Portugal, de Castilla, de Andalucía, de Aragon, de Italia, de Nápoles, de Sicilia, de Alemania la Alta, de

Digitized by Google

Alemania la Baja, de Francia, del Brasil y de la India Oriental, como lo escribimos en su vida), el padre Lainez añadió otras cinco, que son la de Toledo, la de Aquitania, la del Rheno, la de Austria, y por una que ántes era la de Italia, las dos de Lombardía y Toscana, á las cuales podriamos añadir la sexta, que es la de Roma, la cual, aunque sin nombre de provincia, en su tiempo gobernaba el mismo General. Pero despues acá, para descargarle deste trabajo y cuidado, se ha juntado la provincia de Toscana con la romana, y debajo deste nombre es gobernada por su propio provincial.

FIN DE LA VIDA DEL PADRE LAINEZ.

Digitized by Google

INTRODUCCION

Á LA HISTORIA ECLESIÁSTICA

DEL CISMA DE INGLATERRA.

La *Historia del Scisma de Inglaterra* (1) por Rivadeneira es una de las obras más populares de España, como lo acredita el gran número de ediciones que de ella se han hecho. Puede asegurarse que por espacio de dos siglos fué precisamente el libro por donde se conocieron en España las sangrientas escenas de aquella revolucion. Con todo, el libro no es enteramente original. Nicolas Sander (2) habia escrito la historia de aquellos tristes sucesos, y el padre Rivadeneira habia, en parte, sido testigo de ellos, durante los cinco meses de su estancia en aquel país, segun queda dicho en su biografía. El libro de Sander comprendia hasta el año 1587, y en 1588 ya lo publicaba Rivadeneira, vertido al castellano y áun mejorado, pues cortaba algunas digresiones inútiles, añadia noticias interesantes, y en vez de sujetarse á dar una traduccion servil, por el contrario, la refundia de tal manera, que hizo un libro *original* y puramente español. No hay que temer el que se confunda este libro con las versiones, que en todos tiempos ha solido hacer el *servum pecus* de los traductores.

Buen testigo es el padre fray Luis de Granada, que fué el informante para la ejecutoria de nobleza literaria á favor de Rivadeneira, pues en su carta de 13 de Agosto de aquel mismo año expresa que nada dice de su estilo, porque es el peculiar de Rivadeneira, y necesitaria tenerlo para elogiar la obra. Conviene insertar aquí esta carta, malamente omitida en las várias ediciones hechas despues de 1604.

Muy reverendo en Cristo padre: No sé con qué pueda servir á vuestra paternidad el cuidado que tiene de regalarme con el fruto de sus trabajos, y particularmente con esta *Historia de Inglaterra*, que la tengo por muy semejante á las historias sagradas, donde se cuentan tambien, como aquí, los desafueros de los malos reyes, y el estrago de la religion en tiempo de Manassés y Sedequías, y en el primero de los Macabeos. Todo el libro pasé de tabla á tabla, y lloré muchas lágrimas en algunos lugares dél, mayormente en la muerte de la Reina de Escocia. Tienen aquí grandísima dotrina los privados y consejeros de los reyes, donde verán cumplido lo que se dice: *Malum consilium consultori pessimum*. Y verán cómo las pretensiones de subir á lo alto con artificios y medios humanos, sin temor de Dios, vienen á dar grandes caidas; que aquel malaventurado arzobispo Volseo, no contento con el lugar á que el mundo le habia levantado del polvo de la tierra, aspiraba á ser papa. Nuestro Señor pague á vuestra paternidad el trabajo deste libro, que ha de hacer gran fruto doquiera que se leyere. Del estilo no digo nada, porque sé nació con vuestra paternidad, y *ése habia yo menester para saber alabar esta obra;* y por no decir tan poco della, concluyo suplicando á Nuestro Señor more siempre en el ánima de vuestra paternidad. De Lisboa, á trece de Agosto de mil y quinientos y ochenta y ocho años.—Fray Luis de Granada.

Salió á luz aquel libro por primera vez en Madrid, en 1588, y habiéndolo ya leido fray Luis de Granada en 13 de Agosto, claro está que debió principiarse la edicion en 1587, y acabarse en la

(1) Así intituló su libro el padre Rivadeneira aun en la edicion de 1604; pero luégo, en vez de *scisma*, principiaron á imprimir *cisma*.

(2) El padre Rivadeneira le llama Sandero, pues latinizaba o quizá españolizaba los nombres propios ingleses, tanto de sujetos como de pueblos. En la mayor parte de ellos la reduccion es fácil; en los que ofrezcan alguna dificultad se salvará ésta por medio de notas.

Digitized by Google

primera mitad del 88, segun la lentitud con que entónces se imprimia. Publicóse poco despues en Ambéres, el año 1594. Estas primeras ediciones contenian solamente los dos primeros libros de su *Historia;* el primero, relativo á la época de Enrique VIII, y el segundo, á los reinados de Eduardo y de las reinas doña María é Isabel, sus hermanas.

A estos dos libros, que el mismo RIVADENEIRA llamó despues la *Primera parte de su Historia*, añadió más adelante un tercer libro, en el cual recopiló las crueldades que esta segunda reina ejecutó con los católicos, concluyéndolo con un catálogo de víctimas sacrificadas por aquella mujer; víctimas, por cierto, mucho más ilustres y en mayor número que las sacrificadas por la Inquisicion de España, y eso sin contar las de Escocia y las de Irlanda.

En la compilacion de las obras de RIVADENEIRA, hecha en 1604, salió ya completa la obra, y sirvió de tipo para las que se hicieron durante el siglo XVII, por lo que llegó á ser uno de los libros más populares de España, y que dieron á conocer el nombre de RIVADENEIRA al paso mismo que su *Flos Sanctorum*. Más de una vez lo he oido citar á personas poco literatas, llamándolo á secas el libro de *La Cisma de Inglaterra*, en vez de la *Historia eclesiástica del scisma del Reino de Inglaterra*, que fué y es su propio y verdadero título. Mas este solecismo, frecuente en boca de personas vulgares, indica cuán conocido era este libro por las generaciones que nos han precedido.

Entre las muchas ediciones que pudieran citarse, me referiré solamente á cuatro de las últimas, á saber: la edicion esmerada de 1674, en la imprenta Real de Madrid, para la cual se obtuvieron las licencias nuevas, prévias las censuras del licenciado don Juan Lúcas Cortés, cura de San Gines, y del doctor Antonio de Ibarra, electo obispo de Canarias, nombrado el primero por el Consejo, y el segundo por la Vicaría de Madrid.

En 1781 la reimprimió en Madrid Manuel Martin, en un tomo en 4.°, y poco despues volvió á salir á luz, en igual tamaño, de la imprenta de Plácido Barco Lopez, el año 1786.

Finalmente, acaba de ser reimpresa en Cádiz, el año 1863, en la imprenta de la *Revista Médica*, en un tomo en 8.°, de 346 páginas. Esta serie de ediciones, antiguas y modernas, acreditan á la vez el mérito de la obra y la importancia que en su tiempo tuvo.

Las censuras civil y eclesiástica, dadas en 1674, dicen así:

Muy poderoso señor: De comision y órden de vuestra alteza, he visto y leido con gran cuidado y atencion, y no con menor fruto y aprovechamiento mio, la primera y segunda parte de la *Historia eclesiástica del Cisma del reino de Inglaterra*, compuesta por el venerable PADRE PEDRO DE RIVADENEIRA, de la Compañía de Jesus, que otras veces ha sido impresa en esta villa de Madrid, año de 1588, y en Ambéres, el de 1594, con las licencias y aprobaciones necesarias, y que el gran crédito, suma virtud y doctrina de su autor (1), la utilidad de la obra y la aprobacion general con que todos la han buscado y leido, habiendo consumido las impresiones antecedentes, la hacen desear al presente, porque siempre su leccion es y será muy útil y conveniente á todo género y estado de personas, porque verán en ella un espejo muy claro del castigo de Dios en los que se apartan del gremio y union de nuestra santa Iglesia católica, á los cuales juntamente san Ambrosio (2) compara con Datan y Abiron, diciendo: *Per Datan et Abiron quid aliud, quam qui hæreses, et schismata in Ecclesia introducunt significatur? Ii sacerdotis aucthoritate contempta à Deo, et Dei Ecclesia se segregantes, alias Ecclesias, aliud altare, alios mores somniant, et Dei ordinatione relicta, propias conantur statuere vanitates.* Así sucedió en aquel reino (feliz patria en otro tiempo de innumerables santos), donde por los vicios y malas costumbres se introdujo la herejía y un abismo de errores; porque, segun san Juan Crisóstomo (3): *Sicut mala dogmata impuram inducere consueverunt vitam, ita et vita perversa dogmatum perversitatem sæpe parit.* De esta verdad es la presente historia un ejemplo continuado, y tambien en ella se reconocerán muy raros ejemplares de verdadero valor y constancia cristiana en los que derramaron su sangre y padecieron martirio por defender la pureza de nuestra santa fe católica, de cuya fortaleza, mejor y con mayor razon se puede decir lo que de los romanos dijo Séneca (4): *Acrior omninò ad occupanda pericula fuit virtus, quam crudelitas ad irroganda.* Y así, y por no hallarse en toda la obra cosa contraria á nuestra santa fe y á las buenas costumbres, puede vuestra alteza, siendo servido, dar la licencia que se pide para volverla á imprimir, para utilidad, beneficio y aprovechamiento comun. Madrid y Abril 14 de 1674.—LICENCIADO DON JUAN LÚCAS CORTÉS.

(1) De la vida, virtudes y obras del venerable PADRE PEDRO DE RIVADENEIRA, se puede ver Felipe Alegambe, en la *Biblioteca de los escritores de la Compañía de Jesus;* el eruditísimo don Nicolas Antonio, en la de los de España, y en los *Claros varones de la Compañía*, del padre Juan Eusebio Nieremberg, tomo IV.

(2) En el *Tratado de las cuarenta y dos mansiones*, en la diez y siete.

(3) En el sermon sobre las palabras de san Juan: *Nolo vos ignorare.*

(4) Epístola 24.

Digitized by Google

Censura del doctor Antonio de Ibarra, cura propio de la parroquia de San Gines de esta córte, examinador sinodal de este arzobispado, y electo obispo de las Canarias.

Por comision del señor don Francisco Forteza, abad de San Vicente, dignidad de la santa iglesia de Toledo y vicario de esta córte, he visto el libro que con título de *Historia eclesiástica del Cisma de Inglaterra*, escribió y dió á la estampa el PADRE PEDRO DE RIVADENEIRA, de la Compañía de Jesus, y uno de los que entre tan innumerables con su erudicion, vida ejemplar y escritos, ilustró su sagrada religion en los primeros lucimientos de su oriente, y siento que se le deben dar gracias al celo de quien quiere repetir su impresion para dar á la noticia pública un libro cuya estimacion grande le ha hecho raro, sin que el hacerle comun para doctrina y edificacion de los fieles, pueda quitarle algo de lo precioso. En San Gines de Madrid, Abril 17 de 1674.—DOCTOR ANTONIO DE IBARRA.

En las ediciones últimas tambien se ha omitido la interesante dedicatoria de RIVADENEIRA á Felipe III, que se halla en las de 1588 y 1604; en cambio, se halla una advertencia poco importante del editor Anison, puesta en el siglo XVII, que dice así:

FLORIAN ANISON, Á LOS LECTORES.

Es la historia el compendio de toda la prudencia; en ella el sabio halla grados de asenso de más sabio, el militar esfuerzos para el valor, y los príncipes la balanza justa del modo de conservar en equidad sus súbditos. Por esta razon son grandes y merecidos los aplausos que cogen sus autores en las sembradas fatigas del sudor de su ingenio. Alábanse los ancianos consejos, porque la larga edad los laureó de más prudentes; pero aventájase á éstos la excelencia de los historiadores, cuanto está la distancia de abrazar sus obras ejemplos de viva enseñanza de siglos del tiempo, á la edad de un hombre, para instruir al hombre en una vida perfectamente moral y política. Instado desta doctrina (discreto lector), he querido repita la imprenta la que escribió el doctísimo PADRE RIVADENEIRA del *Cisma de Inglaterra;* historia en que se advierten, para ser perfecta historia, las tres singularidades que notó Justo Lipsio, de verdadera, clara y juiciosa. Y no siendo el fin de las historias (como advierte un gran político) el divertir, sino el enseñar, entónces es más excelente por el argumento, cuando los sucesos que refiere son más relevantes para asuntos de la pluma que para copias del pincel. La más sublime entre todas las cosas humanas es la religion, por ser el único medio para comerciar con el cielo y adquirir el cielo; de donde será la consecuencia, que las que tienen por materia la religion son tanto más superiores á las demas materias, cuanto lo es el cielo sobre la tierra. Esta que te presento, tercera vez sale á ilustrar las luces de tu atenta contemplacion; hallarás en ella el vivo temor de tempestad horrible en que zozobró la nave de la Iglesia en el reino de Inglaterra, siendo los vientos que combatian, un rey con una voluntad por razon, desenvolturas y torpezas de una mujer, adulaciones cautelosas de ministros, estragos y asolamientos de un reino noble, regado con sangre de gloriosos mártires. ¡Horrendos ejemplos, pero ejemplos en que hallan los príncipes virtud, piedad y fortaleza que emular; y tú, espejo en que mirando el veneno de errores tan execrables, saques el antídoto preservativo de instruir y adornar tu vida de aciertos de prudencia, y yo con deseos de servirte, imprimiéndote todo lo que fuere de tu mayor provecho! *Vale.*

Digitized by Google

Digitized by Google

HISTORIA ECLESIÁSTICA

DEL

SCISMA DEL REINO DE INGLATERRA,

EN LA CUAL SE TRATAN ALGUNAS DE LAS COSAS MÁS NOTABLES QUE HAN SUCEDIDO EN AQUEL REINO TOCANTES Á NUESTRA SANTA RELIGION;

RECOGIDA DE DIVERSOS Y GRAVES AUTORES

POR EL PADRE PEDRO DE RIVADENEIRA,

DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

AL PRÍNCIPE DON FELIPE NUESTRO SEÑOR.

Es tan grande bien el de todo el reino, cuando Dios le da de su mano un rey piadoso, celador de su gloria, favorecedor de buenos, perseguidor de malos, justo, pacífico y moderado, que ninguna otra felicidad de las de acá puede tener mayor; porque, como el Rey es la cabeza del reino y como la vida y ánima dél, al paso que anda el Rey, anda el reino, que depende del mismo Rey. A esta causa, todos los vasallos del Rey, nuestro señor, y más los religiosos, tenemos obligacion de suplicar continuamente á nuestro Señor tenga á vuestra alteza de su mano, y desde esta su tierna edad le encamine por las derechas sendas de su justicia y verdad. Porque todas las gracias y mercedes que dél recibiere vuestra alteza, no las recibirá para sí solo, sino para bien de todos sus reinos y señoríos, que, por ser tantos y tan grandes, es el rey don Felipe, nuestro señor, el mayor monarca que ha habido entre cristianos, y vuestra alteza, que es su heredero y sucesor, lo será despues de los largos y bienaventurados años de su majestad; la cual, juntamente con la monarquía de tantos y tan poderosos reinos y estados, dejará por su principal herencia á vuestra alteza el ser defensor de nuestra santa fe católica, pilar firmísimo de la Iglesia, amplificador del nombre de Jesucristo; dejarále la piedad, la religion, la justicia, la benignidad, la modestia y compostura de su ánima y cuerpo en todas sus acciones, y las otras heroicas y admirables virtudes con que resplandece en el mundo, para que vuestra alteza las imite y saque un perfecto dibujo dellas, que es la mejor parte y la más preciosa joya deste riquísimo y abundantísimo patrimonio. Pues para que vuestra alteza sepa imitar las virtudes del Rey nuestro señor (como su majestad ha imitado las del Emperador, su padre, de gloriosa memoria), y hacer lo que sus reinos desean y han menester, conviene que se asiente en el pecho de vuestra alteza que hay otro Rey en el cielo, que es Rey de todos los reyes, delante cuyo acatamiento y soberana majestad todos los otros reyes son como unos gusanillos de la tierra, y que ninguno dellos puede reinar bien sino por Él, y que cuanto es más encumbrada su grandeza y más largo su poder, tanto mayor debe ser su agradecimiento y humildad para con Él, y que más estrecha será la cuenta que se les pedirá, y más riguroso el juicio, porque los poderosos poderosamente serán atormentados si no hacen lo que deben, como lo dicen las divinas letras, en las cuales, y en las historias eclesiásticas y áun profanas, se hallan admirables ejemplos de reyes excelentísimos, que supieron juntar con la grandeza y majestad de sus personas y estado real, la piedad y temor santo para con Dios, la devocion y reverencia para con sus ministros, la templanza para consigo, la benignidad para con sus vasallos, la suavidad para los buenos, la severidad para los malos, la misericordia para los pobres, el terror y espanto para los que atropellan á los que poco pueden,

Digitized by Google

la buena correspondencia para los amigos, el valor para los enemigos; y finalmente, la vara de la justicia tan igual y tan derecha para con todos, que no se deje torcer de nadie, ni doblar. Que éstos todos son oficios del buen rey, los cuales vuestra alteza debe procurar saber y obrar; y no ménos de entender las caidas de los malos reyes, y los castigos terribles que nuestro Señor ha dado á sus maldades y tiranías, y los desastrados fines que tuvieron, porque así sabrá lo que ha de huir y evitar; pues para servir en algo á vuestra alteza, como el menor de sus súbditos, le ofrezco yo una historia de nuestros mismos tiempos, de la cual se pueden sacar maravillosos ejemplos para lo uno y para lo otro; porque en ella se trata del rey Enrique VIII de Inglaterra, el cual, habiendo sido ántes justo y valeroso príncipe, y grande defensor de la Iglesia católica, despues se cegó con una aficion deshonesta, y volvió las espaldas á Dios, y se trasformó en una bestia fiera y cruel, y destruyó todo su reino, y se engolfó en un piélago de infinitos males, por los cuales fué desamparado de Dios, que es el mayor y más temeroso mal de todos los males. A Enrique imitaron Eduardo VI, su hijo, que le sucedió en el reino, engañado y pervertido de sus tutores, é Isabel, que ahora reina, hermana de Eduardo y hija del mismo rey Enrique, cuyos ejemplos debe vuestra alteza aborrecer por ser tan abominables, y tener delante los ojos las grandes y reales virtudes de la esclarecida reina doña Catalina, hija de los Reyes Católicos, vuestros progenitores, y de la reina doña María, su hija, nuestra señora, que fueron dechado de reinas cristianas; y no ménos el celo, prudencia y valor con que el rey don Felipe, nuestro señor, restituyó la religion católica en aquel reino; que todo esto se cuenta en esta historia, para que vuestra alteza, sin salir de su palacio real, sepa lo que debe hacer, y sea en las obras tan vivo retrato de su padre, como lo es en la naturaleza. Guarde Dios á vuestra alteza, como todos estos reinos lo han menester, y estos sus siervos y devotos capellanes de la Compañía de Jesus continuamente se lo suplicamos. En Madrid, á veinte de Junio de mil y quinientos y ochenta y ocho años.

PEDRO DE RIBADENEYRA (*sic*).

EL AUTOR AL CRISTIANO Y PIADOSO LECTOR.

A mis manos ha llegado un libro del doctor Nicolas Sandero, varon excelente, inglés de nacion, de profesion teólogo, y de vida ejemplar, en el cual escribe los principios y el progreso del cisma que comenzó en Inglaterra el rey Enrique VIII, y los pasos y escalones por donde ha crecido y subido á la cumbre de maldad en que al presente está. Despues de haberle pasado con alguna atencion, me ha parecido libro digno de ser leido de todos; porque, demas que contiene una historia de reyes poderosos, cuyas hazañas, por ser grandes y várias, los hombres desean saber, es tambien historia eclesiástica, en que se pintan las alteraciones y mudanzas que nuestra santa y católica religion, por espacio de sesenta años, ha padecido y padece en aquel reino; y esto con tanta verdad, llaneza y elegancia de estilo, que oso afirmar que ningun hombre de sanas entrañas le leerá que no quede aficionado al libro y á su autor; porque en él se ve muy al vivo, y con sus propias colores pintada, una de las más bravas y horribles tempestades que dentro de un reino ha padecido hasta ahora la Iglesia católica. Vese un rey poderoso, que quiere todo lo que se le antoja, y ejecuta todo lo que quiere; una aficion ciega y desapoderada, armada de saña y poder, derramando la sangre de santísimos varones y profanando y robando los templos de Dios, y empobreciéndose con las riquezas dellos; quitando la verdadera cabeza de la Iglesia, y haciéndose á sí cabeza monstruosa della, y pervirtiendo todas las leyes divinas y humanas. Vese la constancia y santidad de la reina doña Catalina, la entereza y justicia del romano Pontífice, el sentimiento de los otros príncipes, la desenvoltura y torpeza de Ana Bolena, las lisonjas y engaños de los ministros del Rey, la paciencia y fortaleza de los santos mártires, y finalmente, el estrago, confusion y asolamiento de un reino noble, católico, poderoso (1), y que con grande loa luégo á los principios de la primitiva Iglesia tomó la fe, y despues que san Gregorio, papa (á quien el venerable Beda (2) llama apóstol de Inglaterra), por medio de Agustino y

(1) Polidoro Virgilio, lib. II de su *Historia*, y el cardenal Polo, lib. II *De unione Ecclesiæ*, dicen que fué el primer reino que públicamente recibió la fe.

(2) Lib. II, cap. I de su *Historia eclesiástica*.

Digitized by Google

sus compañeros la tornó á aplacar, y por espacio de casi mil años la habia conservado y perseverado en la obediencia de la santa Sede Apostólica. En este libro se ve la niñez tierna del rey Eduardo, hijo del rey Enrique, oprimida y tiranizada de sus tutores y gobernadores del reino, y por mano dellos suelta y sin freno la herejía, hasta que Eduardo murió (no sin sospecha de veneno), y la esclarecida reina doña María, su hermana, le sucedió, y con el resplandor de su vida santísima y celo de la gloria de Dios, y consejo y poder del católico rey don Felipe, su marido, fueron desterradas las tinieblas de las herejías, y volvió el sol de la religion, paz y justicia á mostrarse sereno y alegre á aquel reino, que por sus pecados no mereció tanto bien; porque, llevándose el Señor á otro mejor reino á la reina doña María, en ella se acabó todo el bien que por ella habia revivido; y sucediéndole su hermana, la reina Isabel, tiene todo aquel reino puesto en el conflicto y miseria que cuenta esta historia, de la cual, los que la leyeren, aprenderán á guardarse de sus pasiones, y irse á la mano y tener la rienda á sus gustos y apetitos; pues una centella de fuego infernal que salió de una aficion desordenada de una mujer, no muy hermosa, en el corazon del rey Enrique, de tal manera le encendió y transformó, que de defensor de la fe le trocó en cruelísimo perseguidor de la misma fe y en una bestia fiera, y abrasó y consumió con vivas llamas todo el reino de Inglaterra, el cual hasta hoy padece y llora su incendio, sin que las continuas lágrimas de los católicos afligidos, ni la sangre copiosa de los mártires que cada dia se derrama, sea parte para le extinguir y apagar. Y juntamente sacarán los prudentes de aquí, que pues la fuente manantial de este cisma y tiranía está inficionada y es ponzoñosa y fundada sobre incesto y carnalidad, no puede manar della sino muerte y corrupcion. Este es un grande desengaño para todos los simples y engañados que desean saber la verdad, entender, digo, las causas y vientos desta tormenta, y los efectos, movimientos y alborotos que della se siguen, para acogerse al puerto seguro de la santa fe católica; pues luz, tinieblas, mentira y verdad no se pueden juntar, y Cristo y Belial no son para en una. Y esto mismo es de maravilloso consuelo para los católicos y buenos cristianos, y para despertar y esforzar su esperanza, pues de aquí sacarán que no puede durar ni ir adelante maldad tan aborrecible y abominable. No solamente porque la mentira y falsedad herética es flaca contra la verdad y religion católica, pero tambien porque esta misma mentira, que al presente parece que florece y reina y triunfa de la verdad en Inglaterra, está tan armada de embustes, engaños y tiranías, que ellas mismas la han de acabar, como acabaron y dieron fin á las idolatrías, herejía y errores que infestaron y turbaron la misma fe en tiempo de los emperadores gentiles y cruelísimos tiranos, que eran señores del mundo y se tenian y hacian reverenciar como dioses en la tierra; los cuales la persiguieron con todo su poder y artificio, y se apacentaban de las penas, y se embriagaban de la sangre de los fieles, y al fin quedaron todos sus consejos burlados, pues la sangre que ellos derramaban de los cristianos era, como dice Tertuliano (1), semilla que se sembraba en el campo de la santa Iglesia, y por un cristiano que moria, nacian mil, y las penas y tormentos que padecian por la fe eran estímulos á otros para venir á ella, la cual al cabo siempre prevaleció, y dado caso que pasó por el crisol y fuego, no padeció detrimento el oro de su verdad; ántes se afinó y apuró y resplandeció mucho más, quedando todos los tiranos sus enemigos derribados en el suelo, acabadas miserablemente sus vidas con ignominia y afrenta. Esto es de grandísimo consuelo y alegría para todos los católicos y siervos de Dios, pues lo que fué, será, y lo que leemos en las historias eclesiásticas, vemos en nuestros dias. Y así, pues es agora el mismo Dios que fué en los siglos pasados, y Él es el piloto y capitan desta nave de la Iglesia, al cual obedecen los vientos y las olas que contra ella se levantan, aunque parezca que duerme y que no tiene cuidado de nuestro trabajo, y que ha ya pasado la noche y que estamos en la cuarta vigilia, no desmaye ni desconfie nadie; que Él despertará á su tiempo, y sosegará la braveza de los vientos y quebrantará el orgullo de la mar, y quedará ahogado Faraon, y sus huestes y carros en ella, y los hijos de Israel (que son los católicos, afligidos y oprimidos de los gitanos), libres de espanto y temor, cantarán un dia cantares de júbilo y de alabanzas al glorioso Libertador y piadosísimo Redentor de sus almas y sus vidas. Tambien los reyes y principes poderosos de la tierra pueden aprovecharse desta *Historia* y escarmentar en cabeza ajena, para no usar de disimulacion y blandura con los herejes, ni darles mano y libertad, pensando por este camino conservar mejor sus señoríos y estados; porque la experiencia nos ha mostrado lo contrario, y toda buena ra-

(1) En el fin de su *Apologético, adversus gentes.*

Digitized by Google

zon nos enseña que no hay cáncer que así cunda, ni fuego que así se extienda, ni pestilencia que así inficione y acabe, como la herejía, y que el remedio es cortar el mal árbol de raíz, y atajar dolencia tan pegajosa en sus principios. Pueden asimismo aprender los príncipes del discurso del rey Enrique (que fué, ántes que se cegase con la pasion, estimado en todo el mundo, y glorioso en paz y en guerra), á no querer todo lo que pueden, y á no atropellar la razon y justicia con el mando y poder que tienen, sino moderarle y medirle con la ley del Rey de los reyes, á la cual todo el poderío del mundo se ha de sujetar. Y áun conviene que estén advertidos los reyes á no declarar fácilmente su voluntad, ni los gustos ó disgustos que tienen, si no fueren muy regulados y medidos con la medida justa de la razon; porque, como son tantos los lisonjeros y hombres que pretenden darles gusto, muchas veces se abalanzan á aconsejarles cosas desmedidas y apasionadas, pensando que son conformes á lo que ellos quieren, aunque realmente no lo sean, y una vez aconsejadas, no quieren ó no pueden volver atras, como se ve en esta *Historia*, en el consejo que dió el cardenal Volseo al rey Enrique, que se descasase de la reina doña Catalina, pensando con esto ganarle la voluntad. Y no es ménos de notar el respeto que deben á las cosas sagradas y á los bienes de la Iglesia, pues es cierto que el rey Enrique, despues que metió las manos en los templos de Dios y los despojó de sus tesoros y riquezas, se halló más pobre y con mayores necesidades, y cargó y afligió á su reino con mayores pechos y estorsiones que habian hecho todos los reyes sus predecesores en quinientos años atras. A los ministros y privados de los mismos reyes no les faltará aquí tampoco qué aprender, ni á los lisonjeros, que á manera de espejo representan en sí el semblante y rostro del Príncipe, y como unos camaleones, toman la color que ven en él, y alaban y engrandecen todo lo que él quiere, y por sus particulares intereses le aconsejan lo que piensan le ha de dar gusto, y se desvelan en hallar medios y trazas para facilitarlo, y lo ejecutan, rompiendo por todo lo que se les pone delante, aunque sea justicia, religion y Dios; pues aquí verán el fin que tuvieron todos los principales ministros del rey Enrique y los atizadores de sus llamas y torpezas, y ejecutadores de sus violencias y desafueros, y el paradero de sus favores y privanzas, que pretendieron y alcanzaron con tanto daño y corrupcion de la república; porque á la fin perdieron la gracia de su rey, y con ella, las vidas, honras, estados y haciendas (que las ánimas ya las tenian jugadas y perdidas); dando ejemplo al mundo de cuán poco hay que fiar en lo que con malos tratos y peores medios se alcanza, y que los servicios que se hacen á los reyes contra Dios, el mismo Dios los castiga por mano de los mismos reyes. Pues ¿qué diré de otra utilidad maravillosa que podemos todos sacar desta *Historia*? Ella es la compasion por una parte, y por otra la santa envidia que debemos tener á nuestros hermanos los que en Inglaterra, por no querer adorar la estatua de Nabucodonosor y reconocer á la Reina por cabeza de la Iglesia, cada dia son perseguidos con destierros, cárceles, prisiones, calumnias, falsos testimonios, afrentas, tormentos, y con muertes atrocísimas despedazados; por lo cual debemos alabar al Señor, que nos da en nuestros dias soldados y capitanes tan esforzados y valerosos, que poniendo los ojos en la inefable verdad de su promesa y en aquella bienaventurada eternidad que esperamos, desprecian sus tierras, deudos, amigos, casas, haciendas y honras, y sus mismas vidas por ella, á los cuales debemos nosotros recoger, abrazar y socorrer, é imitar con el deseo, y suplicar á la divina Majestad que les dé perseverancia y victoria de sus enemigos y nuestros, que tales son todos los que lo son de nuestra santa fe católica. El parecerme que todos estos provechos se pueden sacar desta *Historia*, me ha movido á poner la mano en ella, y á querer escribir en nuestra lengua castellana la parte della que he juzgado es bien sepan todos, cercenando algunas cosas, y añadiendo otras que están en otros graves autores de nuestros tiempos y tocan al mismo cisma, y distinguiendo este tratado en dos libros, y los libros en sus capítulos, para que el lector tenga donde descansar. Y demas destos motivos que he tenido para hacer esto, que son comunes á las otras naciones, dos cosas más particulares y propias me han incitado tambien á ello. La primera, ser yo español, y la segunda, ser religioso de la Compañía de Jesus; porque el ser español me obliga á desear y procurar todo lo que es honra y provecho de mi nacion, como lo es que se sepa y se publique en ella la vida de la esclarecida reina doña Catalina, nuestra española, hija de los gloriosos Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, que fué mujer legítima del rey Enrique VIII de Inglaterra, y repudiada y desechada dél con los mayores agravios que se pueden imaginar, los cuales ella sufrió con increible constancia y paciencia, y dió tan admirable ejemplo de santidad, que con muy justo título se puede y debe llamar espejo de princesas y reinas cris-

Digitized by Google

tianas. De manera que así como la vida del rey Enrique puede servir á los reyes de aviso para que sepan lo que han de huir y evitar, por ser llena de increibles vicios y maldades, así la de la reina doña Catalina, su mujer, puede ser dechado á todas las reinas y princesas de lo que deben obrar, por las extremadas y excelentísimas virtudes con que resplandece. El ser yo religioso de la Compañía tambien es causa y motivo para tomar este trabajo, pues el ser religioso me obliga á favorecer y adelantar con mis flacas fuerzas todas las cosas que tocan á nuestra sagrada religion, como es ésta, y el ser de la Compañía áun más particularmente, así porque Dios nuestro Señor la instituyó y envió al mundo en estos miserables tiempos para defender la fe católica y oponerse á los herejes (así lo dice el Vicario del mismo Dios, en la bula de su confirmacion), como por la merced tan señalada que el mismo Señor nos hace á todos los hijos della, tomando por instrumento á la reina de Inglaterra, Isabel, hija del rey Enrique y de Ana Bolena (que fué la levadura desta lamentable tragedia y la fuente y raíz de tantas y tan graves calamidades), la cual, siguiendo las pisadas de tales padres y hinchendo la medida dellos, con extraordinaria crueldad y tiranía persigue nuestra santa fe católica, apostólica y romana, y hace carnicería de los que la profesan y enseñan, atormentándolos, descoyuntándolos y despedazándolos con atrocísimos linajes de penas y muertes, y haciéndoles por este camino los mayores bienes que ellos podian desear. Entre éstos que han muerto por la fe en tiempo de Isabel, los principales han sido algunos padres de nuestra Compañía, ingleses de nacion, los cuales quisieron ser ántes á puros tormentos descoyuntados y muertos, que apartarse un pelo de la confesion de la verdad católica. Y éste es beneficio tan grande y regalado del Señor, que nos obliga á todos los hijos desta mínima Compañía á reconocerle y servirle, y á desear seguir á nuestros hermanos, y dar la vida por él, y á suplicar instantemente á la divina Majestad que por su infinita misericordia se apiade de aquel ilustrísimo reino, y dé fin á tantos males y miserias, y alumbre con su luz á la Reina y á los de su Consejo, para que se reconozcan, arrepientan y salven, ó que les ate las manos para que no las ensucien con la sangre de sus hermanos, ó á lo ménos que les dé á ellos fortaleza y constancia para derramarla (como lo hacen) por su santísima fe; que lo que el Señor con su incomprehensible providencia dispusiere y ordenáre, eso será lo más acertado, y para su esposa la santa Iglesia lo mejor.

ARGUMENTO DE ESTA PRESENTE HISTORIA,

Y EL PRINCIPIO DEL MISERABLE SCISMA DE INGLATERRA.

Los británicos, que son los que ahora llamamos ingleses, fueron convertidos á la fe de Cristo nuestro Señor por Joseph ab Arimathia (1), el cual plantó en aquella isla las primicias de nuestra santa religion. Despues fueron confirmados en ella por Eleuterio, papa, que fué, segun la cuenta de unos, el doceno, y segun la de otros, el catorceno papa despues de san Pedro; el cual envió á Inglaterra á Fugacio y Damiano, y ellos bautizaron al rey Lucio y gran parte de aquel reino; y creció tanto la piedad cristiana, que Tertuliano, escritor antiguo y vecino de aquellos tiempos, escribe estas palabras (2): «Los lugares de Bretaña, á los cuales los romanos no han podido llegar, se han sujetado á Jesucristo». Sucedió, despues desto, que los anglos y sajones, pueblos de Alemania, hicieron guerra á los británicos y los vencieron, y arrinconaron en cierta parte de la isla más remota, y se apoderaron del reino; y como ellos eran infieles, se perdió la fe de Cristo, y por esto san Gregorio, papa, les envió á Agustino y á Melito y á otros santos monjes de la órden de San Benito, los cuales los convirtieron de la idolatría y los hicieron cristianos, y bautizaron á Ethelberto, rey de Cantlo. Desde aquel dia hasta el año 25 del reinado de Enrico VIII, que fué el de 1534 despues del nacimiento de nuestro Señor, por espacio de casi mil años, no hubo en Inglaterra otra fe ni otra religion sino la católica romana, y esto con tanta sujecion, obediencia y fidelidad á la Silla Apostólica, que desde el muy poderoso rey Ina, fundador de la iglesia welense y del insigne monasterio de Glasconia, hasta los desdichados tiempos del rey Enrique, que son más de ochocientos años (3), cada casa de Inglaterra daba al Pontífice romano una moneda de plata, á manera de tributo ó de oblacion voluntaria, á honra del glorioso príncipe de los apóstoles, san Pedro, para testificar la devocion particular que todo aquel reino tenía á la Sede Apostólica; y por esto las monedas que se ofrecian, se llamaban *los dineros de san Pedro*. Pero Enrique VIII mudó la fe de Cristo, y apartó de la comunion y obediencia del romano Pontífice aquel reino, al cual, por ser tan antiguo y fiel en ella, algunos llamaban *hijo primogénito de la Iglesia*. La ocasion que tomó Enrique para hacer lo que hizo, fué la que se sigue.

Arturo, hermano mayor de Enrique, tomó por mujer á doña Catalina, hija de los Católicos Reyes de España,

(1) Esto prueba Polidoro Virgilio, y lo trae de Gilda, autor antiquísimo, lib. II et IV.

(2) In lib. *Adversus judæos.*

(3) Polid. Virgil., lib. IV.

Digitized by Google

don Fernando y doña Isabel, de gloriosa memoria, y murió en breve sin hijos, y áun por su tierna edad, flaca salud y muerte acelerada, dejó á la Princesa, su mujer, tan entera como vino á él (1). Enrique, con dispensacion del sumo Pontífice, para conservar la paz entre los españoles é ingleses, se casó con su cuñada, y habiéndola tenido por su legítima mujer y vivido con ella veinte años, y habido hijos de ella, y reconocídolos por sus herederos, la repudió y se apartó de ella, tomando por achaque que no podia ser su mujer la que lo habia sido de su hermano; pero realmente por casarse con Ana Bolena, con la cual tenía más estrecho parentesco por via de afinidad, y más fuertes impedimentos para no se poder casar con ella, que no con la reina doña Catalina; porque Ana era hermana de una de las amigas de Enrique (que tuvo muchas) é hija de otra, las cuales á la sazon vivian. Y aunque parece cosa increible é indigna de escribirse aquí, por ser tan abominable y espantosa, todavía la diré, por decirla el doctor Sandero, para que mejor se entienda (si es verdad) la paciencia y sufrimiento de Dios, y el abismo de maldades en que cae el hombre desamparado de su poderosa mano. Por hija del mismo Enrique era tenida Ana Bolena, y esto con muy graves fundamentos, como adelante se verá. Para casarse con ésta, se descasó y apartó de su legítima mujer; salió de la obediencia de la Iglesia romana, y no quiso allegarse á ninguna secta antigua, ni á las modernas de Lutero y de Zuinglio, sino fundar él una nueva y monstruosa, de la cual se nombró soberana cabeza, y como á tal se mandó obedecer. Y para que veamos en qué paran los amores desenfrenados de los hombres ciegos, hizo cortar públicamente la cabeza á la misma Ana Bolena, su querida (que siempre fué hereje luterana), por haber sido deshonesta y revuéltose con muchos hombres ántes que se casase con el Rey y despues, y por haber tenido abominable ayuntamiento con su propio hermano; condenándola por adúltera y incestuosa los jueces, entre los cuales fue uno Tomas Boleno, que llamaban su padre, aunque no lo era, sino marido de su madre de ella, como en esta historia se verá. Sobre esta hipocresía y falso color del rey Enrique, con el cual quiso dar á entender que repudiaba á la reina doña Catalina por puro temor de Dios; sobre este diabólico incesto y casamiento del Rey con su hija, ó por lo ménos con la hija de su manceba; sobre el adulterio de Ana Bolena, con que afrentó al Rey, y estando públicamente casada, ó por mejor decir, amancebada con él, tuvo abominable y nefario acceso con su propio hermano; sobre este primado eclesiástico, que el primero de todos los mortales Enrique se usurpó, está fundada toda aquella religion y falsa creencia que debajo del mismo rey y de sus hijos, Eduardo y Elisabeth, profesa el reino de Inglaterra. Para que evidentemente se entienda qué edificio sobre tales cimientos, y qué obra se puede levantar. Aunque, como la mentira es vária, y la herejía es bestia de muchas cabezas, lo que Enrique despues de haber hecho divorcio con la esclarecida reina doña Catalina, cuando ya se llamaba *suprema cabeza de la Iglesia*, estableció en materia de la fe, Eduardo y Elisabeth, sus hijos, lo alteraron y pervirtieron, introduciendo en aquel reino otro evangelio diferente del que su padre habia mandado. Las cosas maravillosas y espantosas que despues que comenzó el cisma en Inglaterra, Dios nuestro Señor ha obrado en aquel reino para reducir los corazones de los hijos á la antigua fe de sus padres, son tantas, tan extrañas y várias, que no se puede bien comprehender sino leyendo la historia del mismo cisma y el discurso de todo lo que ha pasado en él. El cual quiero yo aquí escribir con toda llaneza y verdad, é ilustrarle con la novedad y variedad de cosas tan admirables, sacadas de las historias de nuestros tiempos, y particularmente de la del doctor Sandero, el cual las recogió de los instrumentos y escrituras públicas, y de las relaciones que de palabra ó por escrito hombres gravísimos le dieron, y de lo que él mismo vió y observó.

(1) En la Real Academia de la Historia se conserva una copia del curiosísimo expediente seguido en Zaragoza ante el Abad de Veruela y Prior del Sepulcro de Calatayud, en virtud de letras remisoriales de Roma, en que se prueba lo que aquí dice RIVADENEIRA, y otras cosas curiosísimas y dignas de ver la luz pública. (*F.*)

Digitized by Google

LIBRO PRIMERO

DEL

CISMA DE INGLATERRA.

CAPÍTULO PRIMERO.

Del casamiento de la infanta doña Catalina con el príncipe de Inglaterra, Arturo, y de los desposorios que, muerto el Príncipe, hizo con Enrique, su hermano.

Presidiendo en el imperio Maximiliano emperador, y en España los Católicos Reyes, don Fernando y doña Isabel, y en Inglaterra Enrique VII deste nombre, parecia que las cosas de la cristiandad florecian y estaban en toda prosperidad. Porque Maximiliano fué príncipe en paz y en guerra magnánimo, y los Reyes Católicos en la una y en la otra felicísimos, y Enrique VII fué valeroso y prudente, vencedor siempre en todas las guerras que hizo, y poderoso y rico en todo género de tesoros y riquezas. Ya la supersticion del falso profeta Mahoma, con la nueva interpretacion de Ismael Sofí, hijo de una hija de Asuncasal (que habia ocupado el reino de Persia, y con la majestad del nuevo imperio hecho que sus pueblos la recibiesen), se iba desmembrando y partiendo en várias sectas. Ya los sarracenos, que habian poseido casi ochocientos años la Andalucía, despues de la toma de Granada habian sido echados de toda España. Ya el Nuevo Mundo, descubierto por la misericordia infinita del Señor á los españoles, habia comenzado á obedecer al sagrado Evangelio de Cristo, propagando y dilatando la gloria de su santísima fe, los castellanos hácia el Poniente, y los portugueses hácia el Oriente y Mediodía, con la autoridad de Alejandro VI, sumo pontífice. Teniendo pues la Iglesia católica este dichoso curso, el año de mil quinientos se concertaron los poderosos reyes Enrique VII de Inglaterra y don Fernando y doña Isabel de España, que Arturo, hijo primogénito de Enrique y príncipe de Inglaterra, se casase con la infanta doña Catalina, hija de los mismos Reyes Católicos; lo cual se hizo el año siguiente de mil quinientos uno, y se celebraron las velaciones en la iglesia de San Pablo de Lóndres, el dia de San Erchenualdo, que cae á los catorce de Noviembre (1). La noche de la fiesta fueron llevados el príncipe Arturo y la princesa doña Catalina á su tálamo con toda la pompa y majestad que á tan grandes príncipes convenia; mas el rey Enrique habia ordenado que estuviese aquella noche con ellos una señora principal, para que no se tratasen como marido y mujer; porque el Príncipe, demas que era muy muchacho (que no llegaba aún á quince años) tenía una calentura lenta, la cual le acabó la vida, cinco meses despues que se casó.

Muerto Arturo, pidiendo los Reyes Católicos su hija, el rey Enrique les propuso que se desposase con Enrique, su segundo hijo, hermano de Arturo, y en lugar dél, heredero de su reino; el cual era entónces de doce años; y que para que esto se pudiese hacer legítimamente, se alcanzase la dispensacion del romano Pontífice. Dieron oidos á esto los Reyes Católicos, y habiéndose consultado, en el uno y en el otro reino, los mayores letrados que habia en ellos, teólogos y canonistas, y mirádose y examinádose mucho si aquel matrimonio se podia lícita y honestamente hacer, y habiendo parecido á todos que sí, se dió cuenta del negocio por los embajadores de los reyes á la santidad del papa Julio II, que habia sucedido en el pontificado á Alejandro VI y á Pío III (que vivió muy pocos dias), en cuyo tiempo se habia comenzado á tratar; y Julio, con parecer de varones doctísimos y gravísimos, dispensó con ellos para que se pudiesen casar, quitando el impedimento y vínculo del derecho humano, que sólo lo estorbaba, por el bien público de la cristiandad, y por conservar la union y paz que entre los reyes y reinos de España é Inglaterra habia. Los teólogos claramente decian, el derecho divino, que en las sagradas letras está consignado (2), no ser contrario á este matrimonio, porque si se miraba al estado de la ley natural, Júdas patriarca habia mandado á Ona, su hijo segundo, que se casase con Thamar, mujer que habia sido de Her, su hermano mayor, el cual era muerto sin dejar hijos, para resucitar la memoria y sucesion de su hermano (3). Y si se consideraba lo que dispone la ley de Moisés,

(1) Acerca de la brillante comitiva que acompañó desde España á doña Catalina, y de las fiestas que se hicieron, da curiosas noticias el expediente citado.

(2) *Gén.*, 38.

(3) *Deut.*, 15, y *Ruth.*, 1 et 2.

Digitized by Google

ella manda que esto mismo se haga, so pena de mal caso y infamia; lo cual no es posible que Dios hubiese mandado, ni áun permitido, si fuese contra la ley natural, la cual ha querido que sea siempre la compañera, ó por mejor decir, la guía y regla de toda la naturaleza humana. Porque esto no fuera sino haber criado una naturaleza para que nunca se mudase ni alterase, y mudarla y alterarla él, y ser contrario por esta razon á sí mismo, y negarse á sí. Lo cual siendo tan ajeno de Dios, como dice san Pablo (1), no se debe poner duda sino que el matrimonio que se hace entre el hermano y la mujer que fué de otro hermano, principalmente difunto, sin hijos, no es contrario ni repugna á la ley divina, eterna ó natural, sino solamente á la humana y eclesiástica, y en la cual puede y debe el Pontífice romano dispensar cuando hay justas causas para ello, como en este negocio las hubo. Lo cual todo, como dijesen los teólogos, y lo confirmasen con la autoridad de la sagrada Escritura y de los santos y doctores gravísimos, y no hubiese en toda la Iglesia católica debajo del cielo hombre que dijese lo contrario, dió el papa Julio (como se ha dicho) la dispensacion que pone el cardenal Gaetano, y es la que se sigue (2):

JULIO PAPA II.

A nuestro amado hijo Enrique, hijo de nuestro carísimo hijo en Cristo, Enrique, rey ilustre de Inglaterra, y á nuestra amada en Cristo hija Catalina, hija del carísimo en Cristo hijo nuestro Fernando y de la carísima hija nuestra Isabel, reyes ilustres de las Españas y de Sicilia, Católicos, salud en el Señor.

«La autoridad soberana del romano Pontífice »usa de la potestad que nuestro Señor le ha dado, »conforme á lo que, considerada la calidad de las »personas, negocios y tiempos, juzga ser expediente »en el mismo Señor. Por vuestra parte se nos ha »presentado una peticion, en la cual se contiene: »que vos, nuestra hija en Cristo, Catalina, y Arturo, »que entónces vivia, hijo primogénito de nuestro »carísimo en Cristo hijo Enrique, ilustre rey de »Inglaterra, para conservar la paz y amistad en»tre el carísimo en Cristo hijo nuestro Fernando »y la carísima hija nuestra Isabel, reyes de las »Españas y Sicilia, Católicos, y el sobredicho rey »Enrique de Inglaterra; habiendo contraido matri»monio legítimamente por palabras de presente, y »por ventura consumádole con cópula carnal, el »sobredicho Arturo, no habiendo tenido hijos deste »matrimonio, falleció; y que para conservar este »vínculo de paz y amistad entre los dichos reyes »y reina, deseais casaros y contraer entre vos »matrimonio legítimamemte por las palabras de »presente, para lo cual nos habeis suplicado que »queramos dispensar con vosotros, y con la benig»nidad apostólica concederos gracia de poderlo »hacer. Nosotros, que deseamos afectuosamente y »procuramos que todos los fieles cristianos, y más »los reyes y príncipes católicos, gocen de la her»mosura de la paz y concordia, absolviéndoos de »cualesquiera excomuniones, etc.; inclinándonos »á vuestros ruegos y suplicaciones, con la auto»ridad apostólica, por el tenor destas nuestras »presentes letras, dispensamos con vosotros para »que, no obstante el impedimento de la afinidad »dicha, que nace de las cosas sobredichas, y las »constituciones y ordenaciones apostólicas, y otras »cualesquiera cosas que sean contrarias, podais »contraer matrimonio legítimamente por palabras »de presente, y despues de haberle contraido, per»severar en él. Y para que si por ventura ya de he»cho le habeis contraido, ó pública ó clandestina»mente, y consumádole con cópula carnal, podais »lícitamente vivir en él. Y con la misma autoridad »os absolvemos á vos y á cualquiera de vosotros »(si ya habeis contraido, como está dicho, el matri»monio) deste exceso y de la sentencia de exco»munion que habeis incurrido por ello, declaran»do que los hijos que nacieren, ó por ventura hu»bieren ya nacido deste tal matrimonio, ahora »se haya contraido, ahora se haya de contraer, »son legítimos. Con tal que vos, nuestra hija en »Cristo, Catalina, no hayais sido rapta y tomada »por fuerza para este efecto. Y queremos que si »ántes desta nuestra dispensacion habeis contrai»do el dicho matrimonio de hecho, el confesor »que cada uno de vosotros eligiere, os imponga »por ello la penitencia saludable que le pareciere; »la cual seais obligados á cumplir. Dada en Roma, »el primer dia de Enero del año de mil quinientos »y cuatro, y en el primer año de nuestro pontifi»cado.» Hasta aquí son palabras de la dispensacion por virtud de la cual se hicieron los desposorios entre Enrique (por ser menor de edad) y la princesa doña Catalina.

(1) II, Timot., 2.
(2) Tom. III, opúsc. 14.

CAPÍTULO II.

Cómo se casó el rey Enrique VIII con la princesa doña Catalina, y de los hijos que tuvo en ella.

Entre tanto que se aguardaba que creciese Enrique y tuviese la edad cumplida para casarse, murieron en España la esclarecida reina doña Isabel, madre de la princesa doña Catalina, y en Inglaterra el rey Enrique VII, padre del príncipe don Enrique, el cual habiendo ya heredado y siendo rey, y de edad de diez y ocho años, y muy gentil hombre, y que con la gravedad y hermosura del rostro representaba muy bien la majestad real, con entero juicio y como hombre que sabía lo que le convenia, y que no tenía que temer á su padre muerto; aunque una vez habia dicho que no se queria casar con la Princesa, todavía, mirándolo mejor y habiéndose leido públicamente la dispensacion del Papa, por parecer de todo su Consejo

Digitized by Google

(sin que hubiese persona que moviese escrúpulo ó sintiese lo contrario), se casó con la reina doña Catalina, á tres de Junio del año de mil y quinientos y nueve; y el dia de San Juan Bautista del mismo año, con grandísima fiesta y regocijo, se coronó él y hizo coronar á la reina su mujer en Lóndres, en el monasterio de San Benito, que se llamaba Vumester (1), que está á la parte de Occidente. Tuvo el rey Enrique, de la reina doña Catalina, tres hijos y dos hijas; el mayor de los hijos, que tambien se llamó Enrique, como el padre, murió de nueve meses, y los demas asimesmo murieron de tierna edad; sola su hija doña María fué de dias despues reina de Inglaterra; la cual nació á los diez y ocho de Hebrero de mil y quinientos y quince, en Grevinga. A esta hija crió el rey Enrique con toda la grandeza y aparato que á tal hija, heredera de su reino, convenia, y dióle por aya á Margarita, sobrina del rey Eduardo IV, hija de su hermano y madre de Reginaldo Polo, que despues fué cardenal; la cual era una matrona señora honestísima y santísima. Y como á heredera legítima de su reino, la declaró princesa de Walia (2), que es el título que en aquel reino se suele dar á los que tienen derecho de succeder inmediatamente al reino, y el que en el imperio se llama césar ó rey de romanos, en Francia delfin, y en España llamamos príncipe. Y para que la princesa doña María tomase posesion de aquel estado, y le gobernase como suyo (el cual es muy grande y está repartido en cuatro obispados, hácia la parte occidental de Inglaterra), fué enviada de su padre á él con grande acompañamiento de caballeros y señores. Por esta causa muchos reyes y príncipes de la cristiandad deseaban casarse con ella, como con heredera de tan grande reino y estado. Entre los cuales fueron Jacobo V, rey de Escocia, y Cárlos, emperador, y el rey Francisco de Francia la pidió para uno de sus hijos, que eran el Delfin y el Duque de Orliens; y porque ellos eran de tierna edad, el mismo rey Francisco se ofreció de casarse con ella. De donde se ve claramente cuán asentado estaba en los pechos de todos los príncipes de la cristiandad que el matrimonio entre el rey Enrique y la reina doña Catalina era legítimo y sin sospecha; pues tantos reyes y príncipes desearon y procuraron casarse con la hija que habia nacido de este matrimonio, porque habia de succeder en el reino de Inglaterra, lo cual no pudiera ser si ella no fuera hija legítima y de legítimo matrimonio. Al fin, con ciertas condiciones, se desposó con el Delfin de Francia, y los desposorios se celebraron con mucha solemnidad en Grevinga (3), en Inglaterra, y el obispo Eliense pasó á Francia, é hizo de ello una elegante oracion delante el rey Francisco y de su córte. Todo esto se ha de notar para entender mejor lo que vamos tratando.

(1) La célebre abadía de Westminster.
(2) Más comunmente se ha llamado por los escritores españoles *princesa de Gales*.
(3) ¿Greenwich?

CAPÍTULO III.

De las costumbres desemejantes de la Reina y del Rey.

Habia desemejanza grande en el trato y costumbres de la reina Catalina y del rey Enrique; la cual le fué ocasion y primer motivo para que él se aficionase á otras mujeres. Porque, aunque la Reina no era más de cinco años mayor de edad que el Rey, pero en la vida y costumbres parecia que le llevaba mil años. La vida que la Reina hacia era ésta: levantábase, siempre que podia, á media noche, y hallábase presente á los maitines de los religiosos. Vestíase á las cinco de la mañana y componíase, y decia que ningun tiempo le parecia que perdia sino el que gastaba en arrearse y componerse. Debajo de las ropas reales traia el hábito de la tercera regla de San Francisco. Todos los viérnes y sábados ayunaba, y las vigilias de nuestra Señora á pan y agua. Los miércoles y viérnes se confesaba, y los domingos recibia el santísimo cuerpo de nuestro Señor Jesucristo. Rezaba cada dia las horas de nuestra Señora, y estábase casi toda la mañana en la iglesia, ocupada en oracion y en oir los divinos oficios. Despues de comer se hacia leer, por espacio de dos horas, las vidas de los santos, estando sus dueñas y damas presentes. A la tarde volvia á su oracion en la iglesia, y cenaba con mucha templanza. Oraba siempre las rodillas en el suelo, sin estrado ni sitial, ni otra cosa de regalo ó autoridad, y hizo siempre esta vida; pero quiso nuestro Señor, para que el suave olor de las grandes virtudes desta santa reina se derramase más fácilmente por todo el mundo, que se derritiesen en el fuego de la tribulacion que pasó. Por otra parte, el rey Enrique era mozo brioso, dado á pasatiempos y liviandades, y de las mismas criadas de la Reina tenía dos, y á las veces tres, por amigas, y de una de ellas, que se llamaba Isabel Blunta, tuvo un hijo, al cual hizo duque de Rechmundia (4). Maravillábase él de la santidad de la Reina algunas veces; mas seguia contrario camino, dejándose arrebatar de sus vicios y pasiones. Por esta causa, siendo la vida tan desemejante y las costumbres tan diferentes del Rey y de la Reina, no pudo corazon tan desenfrenado como el de Enrique tener paz con princesa tan recogida y tan religiosa como era su mujer; y así, comenzó á dar muestras de su descontento, de manera que sus criados y privados lo vinieron á entender.

CAPÍTULO IV.

De la ambicion del cardenal Eboracense, y del consejo que dió al Rey acerca de su matrimonio.

Uno de los privados del Rey que esto vino á saber fué Tomas Volseo (5), hombre sobre todos los hombres atrevido y ambicioso, cuya vida era más semejante á la de Enrique que á la de la Reina;

(4) ¿Richmond.
(5) Volsey.

Digitized by Google

por esto buscaba todas las ocasiones para agradar al Rey y dañar á la Reina, y hacer su negocio. Era Volseo hombre de baja suerte y vil, hijo de un carnicero, á lo que algunos escriben (1); el cual, habiendo entrado en casa del Rey con maña y artificio, fué al principio su capellan, y despues su limosnero, y poco á poco acrecentado con las rentas del obispado de Tornay (que el rey Enrique habia tomado al Rey de Francia), y finalmente hecho obispo, primero Linconiense, despues Dunelmense, y de allí Vintoniense, y juntamente arzobispo Eboracense, que eran dos riquísimos obispados, y por remate, tambien le hizo el Rey cancelario del reino, que es como si dijésemos presidente del Consejo Real de Castilla, y procuró que el Papa le hiciese cardenal y legado *à latere* en Inglaterra. No contento con esto, tenía muchas pensiones y ricos dones que le daban el Emperador y el Rey de Francia, y otras abadías riquísimas y beneficios eclesiásticos; porque el rey Enrique le favorecia de manera, que habia puesto en sus manos su persona y reino, no haciendo ni proveyendo cosa en él, que no fuese por consejo y mano de Volseo. Por esta causa el emperador don Cárlos y el rey de Francia, Francisco (deseando cada uno tener de su parte al rey Enrique, por lo mucho que les importaba para las guerras que entre sí traian), procuraban á porfía tener contento y ganado al cardenal Eboracense, de cuya voluntad sabian que dependia la voluntad del Rey su señor. Toda esta grandeza y favor que tenía le parecia poco al Cardenal, no poniendo tasa á su codicia y ambicion; ántes creciendo ella (como suele) tanto más cada dia, cuanto más crecian las dignidades y favores, deseó y procuró subir hasta la cumbre del sumo pontificado y asentarse en la silla de San Pedro, teniendo lo que poseia en poco, pues podia tener más; y no era tan grande el gusto que le daba todo lo que tenía, como el disgusto que recibia con la falta de lo que deseaba. Olió el emperador don Cárlos esta ambicion del Cardenal, y para servirse de ella y cebarle por este camino (como lo suelen hacer los reyes cuando les viene á cuento), comenzó á honrarle y á escribirle á menudo cartas de su propia mano, muy regaladas y llenas de extraordinarios favores, en las cuales se firmaba: *Vuestro hijo y pariente*, CÁRLOS. Y para entretenerle y ganarle más, le daba á entender que si el rey Enrique, por su medio, se confederase con él perpetuamente, y rompiese guerra con Francia, él procuraria que muerto el papa Leon X, él le succediese en el pontificado. Y como los hombres fácilmente creen lo que desean, fácilmente creyó esto el Cardenal, y por no faltar á sí mismo, y perder tan buena ocasion, persuadió al rey Enrique todo lo que el Emperador queria. Poco despues, muerto Leon X, aunque por toda Italia se publicó que el cardenal Eboracense habia sido elegido papa, no fué verdad, sino que el Emperador, aunque á la sazon era mozo, procuró que Adriano, su maestro, lo fuese, varon doctísimo y santísimo, y bien diferente en todo de Volseo. El cual no se maravilló que el Emperador le hubiese antepuesto á Adriano en el pontificado, por las obligaciones particulares que le tenía; y así, disimuló y tuvo paciencia hasta que, muerto Adriano, Clemente VII le sucedió. Entónces, viendo que el Emperador no habia hecho caso de él, y que despues de haber preso á Francisco, rey de Francia, le escribia pocas veces y de mano ajena, y que no firmaba más que su nombre CÁRLOS, comenzó el Cardenal á embravecerse y salir de sí, y á enojarse con el Emperador, y á serle contrario en todo lo que podia, y favorecer á sus enemigos, y entregarse del todo á Francisco rey de Francia. Con este furor y enojo, causado de su loca ambicion, tramó y urdió una tela, que despues no pudo destejer y le salió mal. Porque, viendo al rey Enrique desaficionado de la reina doña Catalina (por la razon que tocamos arriba), y que ella le era contraria por su ambicion, buscó manera para apartar totalmente al Rey de la Reina, y por esta via ganar más su gracia dél, y á ella hacerle pesar y vengarse del Emperador, su sobrino. Algunos dicen que tambien se movió á perseguir á la Reina porque un astrólogo le habia pronosticado que una mujer sería causa de su ruina y perdicion, y dando él crédito á sus palabras, y pensando que esta mujer sería la reina doña Catalina, quiso quitarle el poder y apartarla del Rey; y cómo se engañó adelante se verá. Movido desto, ó de aquel intento de vengarse, que he dicho, hizo llamar al confesor del Rey, que era Juan Longlando, obispo Linconiense, y tomándole aparte con mucho secreto, le dice las grandes obligaciones que tenía de servir al Rey por las mercedes señaladas que de su mano habia recibido y por haberle puesto en aquel estado y levantádole del polvo de la tierra. Y que para pagar lo que por tantos títulos le debia, de ninguna cosa tenía más cuidado, despues de su salvacion, que de la del Rey, y que no podia callar cosa en que tanto iba, ni decirla á otro primero que al que era confesor del Rey y sabía los secretos de su alma y tenía cargo de ella. Por acortar razones, dícele que el matrimonio del Rey con la Reina le parece escrupuloso y peligroso para la conciencia del Rey, y los motivos que para esto tenía. El confesor, creyendo que el Cardenal le hablaba con toda llaneza y verdad, sabiendo que el Rey no disgustaria de la plática, no se atrevió á contradecir á un personaje tan grande y tan poderoso, y respondióle que le parecia que el Rey no habia de oir negocio tan grave de nadie primero que del Cardenal; y así, se ofreció el Cardenal de tratarlo con el Rey. Pero el Rey, cuando lo oyó, respondió al Cardenal: «Mirad no pongais en duda lo que una vez está determinado.» De allí á tres dias el Cardenal volvió al Rey, llevando consigo al confesor, al cual persuadió le suplicase que por ser aquel negocio tan importante y que tocaba á su salvacion, á lo ménos

(1) Polid. Virg., lib. XXVII.

Digitized by Google

su majestad diese licencia para que se tratase y examinase; y dándola el Rey, dijo el Cardenal: «En Francia está Margarita, hermana del rey Francisco, que ha sido casada con el Duque de Alanson y es señora de extremada hermosura; ésta es la que conviene que vuestra majestad tome por mujer.» Respondió el Rey: «Eso despues lo verémos; ahora guardad secreto, porque no se publique ántes de tiempo cosa que amancille nuestro honor.» Porque el Rey muy bien sabía la mujer que habia de tomar, apartándose de la reina doña Catalina.

CAPÍTULO V.

De las diligencias que hizo el Rey acerca del matrimonio con la Reina, y de lo que propuso el Embajador de Francia para deshacerle.

Habiendo pues el Cardenal y el confesor prometido secreto, comenzó el Rey á tratar muy de propósito este negocio y á desvelarse en él, y á conferir con algunos teólogos las razones que el Cardenal le habia propuesto en su favor, fundadas en algunos lugares del *Levítico* y *Deuteronomio* (1) mal entendidos, y á examinar las letras apostólicas del papa Julio II, en que dispensaba con el Rey para que se pudiese casar con la reina Catalina. No hallando cosa á su propósito que le satisfaciese, ni en los lugares de la Escritura, ni en la dispensacion del Pontífice, parecióle que era mejor dejarlo y no tratar más de ello, y del mismo parecer fueron todos los otros con quien el Rey por espacio casi de un año secretamente lo consultó. Y ello se hiciera así, si por una parte el Cardenal no urgára tanto y fuera importuno al Rey, y por otra, el mismo Rey, cansado de la santa vida de la Reina y herido del amor de Ana Bolena, no se dejára llevar de la pasion, y de la esperanza falsa que ella le daba, que se podria legítimamente deshacer el matrimonio de la Reina. Vinieron en este tiempo de Francia embajadores al rey Enrique, pidiéndole que la princesa doña María, su hija, la cual estaba desposada (como dijimos) con el Delfin de Francia, se casase con el hijo segundo del rey Francisco, que era duque de Orliens. Entre estos embajadores, era uno el obispo Tarbiense. El Rey, con esta ocasion, mandó á Volseo que, como de suyo y como amiguísimo del Rey de Francia, diese parte al Obispo de este negocio, y que le dijese lo que se trataba, y que si se hallase forma honesta para deshacer el matrimonio del Rey con la Reina, el Rey sin duda se casaria con la hermana del Rey de Francia. Hizo Volseo lo que el Rey le mandó, y comunicó con el Obispo el negocio del divorcio; y más le dijo: que era de tal calidad, que no estaba bien á ningun vasallo del rey Enrique ser el primero que tratase de él, y tomar sobre sí tan gran carga y ódio de todo el reino, como se le seguiria al que quisiese poner dolencia y sospecha en el matrimonio del Rey, y en una cosa tan recibida de todos. Que al Obispo le estaba bien hacer esto, como á hombre que miraba el pro de su rey, y deseaba asentar y establecer la quietud y paz de los reinos. Pareció bien al Obispo la razon de Volseo, y habiéndolo comunicado con los otros embajadores sus compañeros, se determinó de tratar del negocio, y un dia, en presencia del rey Enrique y de su consejo, dijo que muy sabida cosa era entre todos los ingleses y franceses que no habia cosa más deseable y que á todos mejor estuviese, que la paz entre aquellos dos reinos, y que para establecerla y apretarla con vínculo de estrecha amistad, se habia tratado que la serenísima princesa de Walia, doña María, se casase con el Duque de Orliens, y que no dudaba sino que este matrimonio sería de grandísimo acrecentamiento y gloria para los reinos; pero que otro camino se le ofrecia á él, sin comparacion mejor, para alcanzar lo que se deseaba, si tuviese licencia de proponerlo. «Mas ¿por qué (dice) no me será lícito el proponerlo, pues hablo en este senado, y con hombres, no solamente cristianos, sino piísimos y prudentísimos, que sin respeto alguno de su interes particular, tienen siempre por blanco en sus consejos el bien público? ¿Cuánto más provechoso será que personas mayores de edad, y no niños; que las cabezas de los reinos y que los han gobernado felicísimamente, y no otros príncipes inferiores y sin experiencia; y finalmente, que las mismas personas reales hagan este casamiento y se junten entre sí, y no los hijos de ellas? Por lo que á nosotros toca, sabida cosa es que la Duquesa de Alanson, hermana de nuestro rey Cristianísimo, tiene la edad y todas las demas partes para casarse que se puedan desear en una princesa, y que no le falta sino un marido, el cual con el resplandor de su persona y estado ántes ilustre la sangre real de ella, que no la disminuya ó escurezca; y si en Inglaterra hubiese algun varon principal, ó por mejor decir, el primero y cabeza de todos los principales y señores, el cual no tuviese mujer, este tal se habria de casar con esta señora, para bien universal, descanso y seguridad de estos reinos. Vuestra majestad (oh rey poderosísimo Enrique), si queremos mirar, no la falsa apariencia de las cosas, sino la existencia y la verdad, libre está de la obligacion del matrimonio, y es señor de sí para tomar la mujer que quisiere. Lo cual digo, no sólo por mi parecer, sino por el de casi todos los hombres doctos y de mejor juicio del mundo. Porque, dado caso que la serenísima doña Catalina sea de sangre esclarecida y de vida santísima, mas habiendo sido ántes mujer del hermano de vuestra majestad, no sé yo con qué razon ni con qué derecho, contra lo que manda el sagrado Evangelio, hayais vos, señor, tomado por mujer la mujer de vuestro hermano, y la tengais y hagais vida maridable con ella. Yo cierto no dudo sino que los ingleses, vuestros vasallos, no tienen otro evangelio sino el que nosotros tenemos, y que sienten lo que nosotros sentimos, y que no osan hablar hasta que vuestra majestad les dé licencia para decir libremente lo que sienten. Porque las otras naciones

(1) *Levit.*, 18; *Deut.*, 25.

Digitized by Google

siempre han hablado pesadamente de este negocio, y tenido mucha lástima á vuestra majestad, viendo que su real persona en su mocedad ha sido engañada de sus consejeros y de las personas de quienes se fiaba. Pero ya es tiempo que vuestra majestad mire por sí, y es verdad que ninguno, conforme al sagrado Evangelio (1), puede tomar por mujer á la mujer de su hermano, y que halle manera de deshacerse y librarse de la mujer que tiene, pues fué mujer de su hermano, y casarse con la hermana del Rey Cristianísimo, y con este dichoso casamiento unir y hermanar estos dos poderosísimos reinos, para que ellos en sí sean tan bienaventurados como á todos los otros reinos y señoríos sean espantosos. Vuestra majestad con su grandísima y real prudencia maduramente considere lo que en esto ha de hacer; que yo sólo he pretendido con libertad cristiana decir lo que se me ha ofrecido para la entera felicidad de estos reinos y la salvacion eterna de vuestra majestad.» Oido este razonamiento, el Rey fingió y dió muestras que le pesaba dello y que le era cosa nueva y nunca oida; pero, porque tocaba á su salvacion y honra, dijo que él tendria su acuerdo y lo miraria. El Obispo, pareciéndole que habia hecho una gran jornada, voló luégo á Francia para dar al rey Francisco la nueva de cosa tan deseada, á su parecer. Mas todo el pueblo y reino de Inglaterra, cuando supo lo que se habia tratado, comenzó con gran libertad á echar maldiciones á los embajadores franceses, y hablar mal del propósito y artificio del Rey; porque no habia hombre que dudase que todo lo que se habia tratado habia sido por su órden y voluntad.

CAPÍTULO VI.

De otro medio que tomó Volseo para salir con su intento, y de su ida á Francia.

En este mismo tiempo se publicó que el duque Cárlos de Borbon, con el ejército del Emperador, habia entrado, saqueado y profanado la santa ciudad de Roma (aunque con su muerte pagó este sacrilegio y maldad), y que tenía cercado al pontífice Clemente VII, y áun preso y cautivo (2). Con esta ocasion, persuadió Volseo al Rey que socorriese luégo al Papa, así porque, teniendo el título de *Defensor de la Fe* (el cual le dió la Sede Apostólica por haber escrito un libro contra Martin Lutero), no podia dejar de hacerlo, como porque ganaria la voluntad del Papa, y le tendria en el negocio del divorcio que se trataba propicio y favorable, y juntamente obligaria al Rey de Francia, procurando por este camino de sacar sus dos hijos (que estaban en rehenes) de mano del Emperador. Parecieron bien estas razones del Cardenal al Rey, y determinóse de enviarle á Francisco con trescientos mil ducados y otros dos embajadores en su compañía, á los cuales todos dió el Rey su instruccion y comision de los negocios que habian de tratar juntos, y otros aparte al Cardenal, para que los tratase por su persona, que fueron el divorcio de la reina doña Catalina, el casamiento con la hermana del Rey de Francia, y el dar libertad á sus hijos y sacarlos de poder del Emperador. Partió pues el Cardenal con esta embajada para Francia, con grande acompañamiento y majestad; que hay autor (3) que escribe que llevaba mil y doscientos caballos, aunque todo era poco para su ambicion. Llegado á Calés, recibió nuevas cartas del rey Enrique, en que le mandaba que tratase con el Rey de Francia todos los demas negocios que llevaba en su instruccion, pero que no hablase palabra del casamiento con la hermana, porque ya él habia determinado en su corazon de casarse con Ana Bolena en caso que se pudiese deshacer el matrimonio de la reina doña Catalina. Quedóse helado el Cardenal, y sintió este golpe más de lo que se puede encarecer, viendo que se le iba despintando la traza de su ambicion; porque todo lo que él pretendia con el divorcio de la reina doña Catalina, y casamiento del rey Enrique con la Duquesa de Alanson, era ganar al rey Francisco, su hermano, con este casamiento, y obligarle de manera, que le tuviese á su voluntad para todas sus pretensiones. Bien sabía él que el rey Enrique estaba ciego y miserablemente llagado del amor de Ana Bolena; pero nunca creyó que la queria por mujer, sino por manceba, como lo habian sido la madre y la hermana de la misma Ana Bolena, sin que ninguna de ellas hubiese tenido pensamiento de casarse con el Rey; mas engañóse en esto como en lo demas que el insaciable apetito de su ambicion falsamente le hizo creer. No falta autor que diga que la causa de haberse mudado el Rey en el casamiento de la Duquesa de Alanson fué porque entre tanto que el Cardenal aprestaba su jornada para Francia, envió él con diligencia un caballero de su córte para que le trajese el retrato de la Duquesa, el cual, como le vió, se desagradó de él, pareciéndole que no era tan hermosa como se la habian pintado y él deseaba. Y como estaba ya preso de la ciega aficion de Ana Bolena, escribió luégo al Cardenal que no tratase del casamiento con la hermana del Rey de Francia, como queda dicho.

CAPÍTULO VII.

Quién fué Ana Bolena, y su disposicion y habilidades.

Era Ana Bolena hija de la mujer de Tomas Boleno, caballero principal; digo que era hija de su mujer, porque hija de él no podia ser; porque estando él por embajador del Rey de Francia y ausente de su casa por espacio de dos años, su mujer concibió y parió á Ana Bolena (4). La causa de esto fué que, como el Rey amaba á la mujer de Tomas Boleno, por gozar más á su salvo y con ménos sospecha de ella, envió á Francia á su marido, con color de quererle honrar con oficio de embajador; y

(1) Math., 6.
(2) Año 1527.
(3) Guicciardino.
(4) Esto cuenta Guillelmo Kastalo, en la *Vida de Tomas More*.

Digitized by Google

estando él ocupado en su embajada, Ana Bolena (como se ha dicho) fué concebida en su casa y nació. A cabo de dos años, volviendo Tomas Boleno á Inglaterra, supo el mal recaudo de su mujer, y quiso apartarse de ella, y tratólo con los jueces del arzobispo Cantuariense; de lo cual la mujer avisó al Rey, y él envió á decir á Tomas Boleno con el Marqués de Dorcestria (1) que no pleitease con su mujer, sino que la perdonase y recibiese en su gracia. Lo cual él nunca quiso hacer, aunque veia su peligro, hasta que su mujer se echó á sus piés y le confesó su flaqueza, y que se habia dejado vencer de la importunidad del Rey, que la habia perseguido y molestado, cuya hija, y no de otro, era Ana Bolena. Por tanto, suplicaba á su marido la perdonase, porque de allí adelante ella le sería leal y le guardaria la fe como era razon. Con esto, y con ver que el Marqués de Dorcestria y otros caballeros y señores principales se lo pedian con mucha instancia, en su nombre y en nombre del Rey, Tomas Boleno perdonó á la mujer, y mandó criar á Ana Bolena como si fuera su hija. Antes que Ana Bolena naciese, habia tenido Tomas Boleno de su mujer otra hija, que se llamó María, en la cual puso los ojos el Rey cuando iba á casa de su madre, y despues que volvió su padre de Francia, por tenerla más á mano, la mandó llevar á su palacio real, y trataba con ella deshonestamente. De manera que no contentándose el Rey de haber tenido por manceba á la madre, y tener al presente la una hija, abrasado de torpe aficion, quiso juntamente gozar de la otra hija, que era Ana Bolena, y hermana de la que tenía. Era Ana alta de cuerpo, el cabello negro, la cara larga, el color algo amarillo, como atiriciado, entre los dientes de arriba le salia uno que la afeaba; tenía seis dedos en la mano derecha, y una hinchazon como papera, y para cubrirla, comenzó ella, y siguiéronla otras, á usar un alzacuello. El resto del cuerpo era muy proporcionado y hermoso; tenía mucha gracia en los labios, y gran donaire y desenvoltura en danzar y tañer, y extremada curiosidad en el vestido, con nuevas invenciones y trajes y galas. Cuanto á sus costumbres, era llena de soberbia, ambicion y envidia y deshonestidad. Siendo muchacha de quince años, se revolvió con dos criados de su mismo padre putativo Tomas Boleno. Despues fué enviada á Francia, y habiendo entrado en el palacio real, vivió con tan grande liviandad, que públicamente era llamada de los franceses *la haca ó yegua inglesa*, y despues la llamaban *mula régia*, por haber tenido con el Rey de Francia amistad. Y para que la fe y creencia desta mujer fuese semejante á su vida y costumbres, seguia la secta luterana, aunque no dejaba de oir misa como si fuera católica; porque, siéndolo el Rey, juzgaba que para sus intentos y ambicion le podia aprovechar. Volvió de Francia á Inglaterra con esta fama y opinion que he dicho, y entró en palacio, y luégo entendió cuán cansado estaba el Rey de la Reina, su mujer, y cómo Volseo procuraba de apartarle della; y poco á poco vino á descubrir las llamas que ardian en el pecho del Rey, y la aficion que le tenía á ella, y la facilidad con que se enfadaba de sus amigas y las dejaba; y demas de los otros ejemplos que desto tenía, acordábase que su misma madre y su hermana habian ya caido de aquella gracia y favor que habian tenido del Rey (2). Y considerando todo esto, aunque la sensualidad la incitaba á entregarse á la voluntad del Rey desde luégo, la ambicion y el deseo de perseverar en la maldad y grandeza la refrenaban y detenian. Venciendo pues la ambicion á la sensualidad, con gran sagacidad se determinó de no dar oidos á las recuestas y combates amorosos del Rey, si no se casaba con ella; porque, del amor que le mostraba, y del aborrecimiento que tenía á la Reina, se prometia que lo podia alcanzar. Y así, cuanto más el Rey la combatia, tanto ella más resistia, jurando que ninguno habia de gozar de la flor de su virginidad sino el que fuese su marido. Entreteníase con el Rey, jugaba y danzaba con él, y usaba de los otros pasatiempos y solaces que usan las damas con sus galanes, pero no pasaba de aquí; y cuanto ella más fuerte se mostraba, tanto el Rey más se enflaquecia, y con la exterior tibieza de ella se encendia él más en su amor. De manera que cada dia más se confirmaba y asentaba en su pecho el deseo de dejar á la Reina, su mujer, y casarse con una doncella tan honesta y tan santa como Ana Bolena. Habiéndose derramado esto y publicado en Francia, decian los franceses que el Rey de Inglaterra queria tomar por mujer á la mula del Rey de Francia. Bien veo que cuento algunas cosas que, ó por ser menudas, ó de la calidad que son, las podria dejar; mas, mirando en ello, me ha parecido las debia escribir, así por escribirlas un hombre tan grave y modesto como lo fué el doctor Sandero, y ser provechosas para el hilo y verdad de la historia, como principalmente porque declaran más la ciega pasion del Rey; pues no bastaron para apartarle de su mal propósito y loca determinacion las fealdades de Ana Bolena, ni su mala vida y fama, ni el ser tenida por hija suya, ni todos los medios que los de su consejo, y el mismo Tomas Boleno, padre putativo de Ana, tomaron para divertirle de tan extraño desvario, fueron parte para ponerlo en razon, como en el capítulo siguiente se verá.

CAPÍTULO VIII.

Lo que Tomas Boleno y los del Consejo dijeron al Rey acerca de Ana Bolena, y lo que él les respondió.

Estaba todavía en Francia Tomas Boleno, que (como dijimos) era el padre putativo de Ana, enviado del rey Enrique á ciertos negocios con otro caballero, que se llamaba Antonio Bruno; y habiendo sabido el ciego amor del Rey y su loca determinacion, sin licencia del Rey (fuera de lo que

(1) Dorcester.

(2) Polo, card., lib. III, *De unione Ecclesiæ.*

Digitized by Google

usan los embajadores), tomó la posta, y á gran priesa volvió á Inglaterra para descubrir al Rey con tiempo lo que si despues por otras vias viniera á su noticia, le pudiera parar peligro. Rogó Tomas á un camarero del Rey que excusase su apresurada venida con su majestad, y le alcanzase audiencia secreta; húbola, y entrado al Rey, le contó (tomando el agua desde su fuente) cómo estando él en su servicio en Francia, habia nacido en su casa Ana Bolena, y que por esta causa hubiera dejado á su mujer si su majestad no le hubiera mandado que no lo hiciese, y ella no le hubiese dicho por cosa cierta que Ana Bolena era hija del mismo Rey. A esto respondió el Rey á Tomas: «Callad, necio; otros ciento han tenido cuenta con vuestra mujer, y de cualquiera de ellos que sea hija Ana, ella ha de ser mi mujer; volvéos á vuestra embajada, y no hableis palabra de esto.» Y así, con la boca llena de risa, se apartó el Rey, dejando á Tomas Boleno como estaba, de rodillas. Y para que no se entendiese la causa de la súbita venida de Tomas, publicóse que habia venido á traer al Rey el retrato de la Duquesa de Alanson. Pero viendo que la última y determinada voluntad del Rey era casarse con Ana Bolena, determinaron tambien Tomas Boleno y su mujer de no perder tan buena ocasion para su acrecentamiento, y el llevarlo adelante, instruyendo, enseñando y favoreciendo á Ana en todo lo que podian. Mas todos los hombres graves, cuerdos y temerosos de Dios que habia en Inglaterra sentian y hablaban muy mal de este negocio. Especialmente los que eran del Consejo del Rey, por cumplir con la obligacion de su oficio, determinaron de hablarle y avisarle de lo que á su servicio convenia. Y porque, siendo hombres legos, no les estaba bien meterse en averiguar el derecho divino y causas de la legítima dispensacion del matrimonio del Rey con la Reina, solamente quisieron tratar de la vida rota y deshonesta de Ana Bolena, ó á lo ménos de la mala fama y voz que en el reino della habia. Para no tratar cosa tan grave con poco fundamento, tomaron primero informacion de la verdad. En este tiempo vino al Consejo un caballero, criado del Rey y cortesano principal, que se llamaba Tomas Viato, el cual, habiendo sabido lo que se trataba en consejo, y temiendo que no viniese á noticia del Rey, con su daño, por otro camino, confesó públicamente que habia tenido parte con Ana Bolena, no entendiendo ni sospechando que el Rey la quisiese por mujer. Con esta informacion y otras vinieron los del Consejo al Rey, y le dijeron que su oficio y obligacion era advertirle de todo lo que convenia, no solamente á la vida y estado real, sino tambien á la honra y fama de su majestad, y que por cumplir con esta su obligacion, le hacian saber que Ana Bolena tenía en su córte muy mala fama de mujer liviana y deshonesta, y esto con tanta nota, que no estaba bien á su real persona casarse con ella, y declarándole lo que Viato habia confesado. El Rey, habiendo callado un rato, al fin les respondió que bien sabía que ellos se habian movido á decirle lo que decian por el amor y reverencia que le tenian y por el celo de su servicio; pero que él creia cierto que todo lo que se decia de Ana Bolena era falso, inventado de gente maligna y ruin, y que él se atrevia á jurar que Ana Bolena era una castísima y honestísima doncella. Pero Tomas Viato, teniendo por afrenta que no se hubiese dado fe á sus palabras, dijo á algunos del Consejo que si el Rey queria saber la verdad, él daria órden para que el mismo Rey de secreto los viese á él y á ella juntos (porque Ana amaba extrañamente á Tomas Viato); y como refiriese esto al Rey Cárlos Brandon, duque de Sufolcia, respondió el Rey: «Viato es un sucio, sospechoso y atrevido; yo no gusto de esas vistas.» Y contó á Ana todo lo que pasaba, y por esta causa Ana desechó á Viato de sí. Aunque esta confesion de Viato despues le dió la vida, cuando el Rey hizo matar á Ana Bolena y á sus amigos, como adelante se dirá.

CAPÍTULO IX.

Lo que trató Volseo en Francia, y de su vuelta á Inglaterra.

El cardenal Eboracense despachó en Francia muy á su gusto los demas negocios que habia llevado á su cargo, fuera del que él más deseaba, que era el casamiento del Rey su señor con la Duquesa de Alanson; porque (como arriba se dijo) el Rey le habia mandado que no tratase de ello. Concluyó con el rey Francisco que tuviese perpétua amistad y confederacion con su rey en la guerra contra el Emperador en la Italia, hasta que pusiese en su libertad al Papa y á los dos hijos del Rey de Francia que estaban en su poder, y que para los gastos de la guerra contribuyese Enrique treinta y dos mil ducados cada mes, y ella se administrase por Mos de Lutrech, como capitan general del Rey de Francia, y que Milor Casal le asistiese en nombre del Rey de Inglaterra. Despachados estos negocios con el rey Francisco, y habiendo recibido de su mano grandes presentes y dones, queriendo el Cardenal partirse de Francia para Inglaterra, le aconsejó el Rey que despachase primero á Roma al protonotario Ganvara, y que hiciese saber al Papa lo que habia trabajado en su servicio, y que le suplicase que, en pago de lo mucho que habia procurado la libertad y autoridad de su Santidad y de aquella santa silla, fuese servido hacerle su legado y vicario general en los reinos de Francia é Inglaterra y Alemania. Pero, aunque el rey Francisco en lo público mostraba favorecer esta peticion del Cardenal, en secreto la contradecia, y ella era tal, que no podia agradar al Papa, el cual, por la necesidad en que al presente estaba, disimuló y no respondió á ello, hasta que algunos meses despues se vió en su libertad. Vuelto pues á Inglaterra el Cardenal, el Rey le mandó que solicitase y diese calor al negocio del divorcio; y pareciéndole que estaba tibio en él, le reprehendió y trató ásperamente, y decia que si él podia descasarse de la reina Catalina, como se lo habia aconsejado el Cardenal, tambien podia casarse con una mujer de su reino

Digitized by Google

como con otra de fuera. El Cardenal, viéndose ya engolfado en este negocio, y que no podia volver atras, aunque lo sentia en el alma, tuvo por bien sufrir y disimular, y prometió al Rey de hacer lo que su majestad le mandaba, y para ganarle más la voluntad, le hizo á él y á Ana Bolena un solemnísimo y real banquete en el palacio Eboracense, que tenía en Lóndres.

CAPÍTULO X.

De otras cosas que hizo el Rey, y de las congojas de su corazon y del de Volseo.

Ya el negocio del divorcio andaba muy público y por las plazas, del cual diferentemente se hablaba. Porque los que pensaban con el nuevo casamiento del Rey medrar y acrecentar sus intereses, decian que era cosa muy acertada, y los que sólo miraban á Dios y á la verdad, sin otro respeto, defendian la causa justísima de la reina doña Catalina. Con esto, se escribieron muchos libros, unos en favor de ella, y otros en su disfavor. Aunque el Rey no era tan bobo, que no entendiese la verdad, viendo que los que decian que se podia descasar era gente ignorante, perdida y de mal vivir, y que todos los graves, doctos y santos varones de su reino decian lo contrario. Y así, para ver si podia hallar alguna color y buen título para lo que deseaba, mandó llamar á Tomas Moro, de su consejo, varon de grande ingenio, excelente doctrina y loables costumbres, y tenido por tal en todo el reino, y pregúntale qué le parece de su matrimonio con la reina doña Catalina. Moro con pecho y libertad cristiana respondió al Rey que en ninguna manera le podia parecer bien el divorcio y apartamiento de la Reina. Sintió esto mucho el Rey, pero disimuló, y para ganarle más la voluntad, le ofreció de hacerle grandes mercedes y darle grandes dones si condescendia con su voluntad. Y para inclinarle más á ella, le mandó que tratase y confiriese el negocio con el doctor Foxio, rector del colegio real de Cantabrigia, que era el principal promotor de este negocio y defensor de la voluntad del Rey. Confirió Moro con él lo que se le mandó; pero despues de muchas altercaciones y disputas, quedó más firme y constante en su parecer, y de allí adelante con más libertad exhortó al Rey que no dejase á la Reina. Y esto de manera, que no se atrevió más el Rey á hablarle palabra en ello, aunque se servia de él más que de otro ninguno en los negocios graves de su reino; y decia claramente el Rey que estimaria más atraer á Tomas Moro á su voluntad, que á la mitad de su reino.

En este tiempo, viendo María Bolena, hermana mayor de Ana, que el Rey regalaba más á su hermana que á ella, y que no solamente el Rey, sino la misma hermana, no hacia caso de ella, se fué á la Reina y le dijo que su majestad no tuviese pena; porque el Rey, su marido, aunque andaba perdido por su hermana, no era posible que se casase con ella. Porque las leyes eclesiásticas prohiben que ninguno se pueda casar con la hermana de la que ántes carnalmente hubiere conocido; «y el Rey, dice, no negará haber tratado conmigo, y si él lo negáre, yo lo confesaré miéntras que viviere. Y así, no casándose el Rey con mi hermana, vuestra majestad esté segura que no la dejará.» La Reina se lo agradeció, y respondió que todo lo que se hubiese de hacer se haria con parecer de sus letrados. Mas Enrique ya no hacia tanto caso de las leyes de la Iglesia, cuanto temia que el Emperador no se enojase, viendo á su tia ignominiosamente desechada, y que sus súbditos y vasallos llevarian mal que dejando la antigua amistad y comercio tan provechoso que todo aquel reino habia tenido con la casa de Borgoña, se buscasen nuevas y dudosas amistades con Francia. Demas de esto, veia que las virtudes de la reina doña Catalina eran conocidas y amadas de su reino, y que tenía ganadas las voluntades de todos los buenos con extraordinaria benevolencia y admiracion, y que Ana Bolena era tenida públicamente por mala mujer é infame, y que el Cardenal, á quien habia encargado el gobierno de su reino, ya no le apretaba, como solia, que se descasase; y finalmente, que habia de dar cuenta estrecha á Dios de todo lo que hacia, en el tribunal de su rigurosa justicia. Estos pensamientos y cuidados traian tan desasosegado el ánimo del Rey, que ni de dia ni de noche no podia reposar, sino que andaba como alma en pena, sin saber tomar consejo; y perdido el sueño, desconfiado de sus amigos, temeroso de sus enemigos y condenado con el testimonio de su propia conciencia, vivia una vida miserable. Por otra parte, como estaba herido del amor, se le representaba que no podia gozar de Ana Bolena si no se casaba con ella, y que algunos decian que lo podia hacer, por no haber sido legítimo el matrimonio con la Reina, y que el papa Clemente le estaba tan obligado, que podia tener esperanza de alcanzar dél todo lo que le suplicase, y que si en los otros príncipes y en su reino hubiese algun sentimiento, con la autoridad del sumo Pontífice se podia aplacar. Y al fin, vencido de su carne, y arrebatado de las olas y vientos de su desapoderada pasion, con obstinada resolucion, se determinó dejar á la Reina y casarse con Ana, y no hacer caso del Emperador, contra el cual, en aquel tiempo, Francia, Venecia y Florencia se aligaban. En estas congojas y fatigas se hallaba el Rey; mas no eran menores las tormentas y contrarias alteraciones que el corazon de Volseo padecia. Porque, ya se holgaba que el Rey no hiciese caso del Emperador, ya le pesaba que Ana Bolena subiese á la dignidad real; unas veces temia que el Rey le dejase á él, y tomase otros ministros, para apartarse de la Reina; otras tenía esperanza que el Rey volveria en sí, y traspasaria su aficion á la hermana del Rey de Francia y se casaria con ella. Y así, entre la alegría y la pena, entre la esperanza y el temor, no sabía qué medio se tomar para salir de aquel afan y penoso cuidado, que le despedazaba las entrañas y le martiri-

Digitized by Google

zaba, habiéndole traido á tan miserable estado de su mal consejo y ciega ambicion. Pero al fin, derribado y rendido de aquel insaciable deseo que tenía de mandar, se determinó de hacerse violencia, y dar en todo gusto y contento al Rey. Y adelante se dirá cómo le pagó este gusto el mismo Rey.

CAPÍTULO XI.

De los embajadores que envió el Rey al Papa, y de la determinacion que su Santidad tomó en el negocio del divorcio.

Andando pues el Rey y Volseo con estas bascas y congojas, y tratando de lo que se podia hacer, se determinaron de enviar al Papa Estéban Gardinero, que era gran letrado jurista (el cual habia sido ántes criado de Volseo, y ahora era secretario del Rey), y en su compañía á Francisco Briano. Estos dos fueron á esta embajada, y para ganar más la voluntad del Pontífice, de camino trataron con los venecianos, en nombre de su rey, que volviesen á la Sede Apostólica á Ravena, que á la sazon tenian; lo cual por entónces los venecianos no quisieron hacer. De allí fueron á Orvieto, adonde estaba el Papa en su libertad, salido ya del castillo de San-Angel. Y despues de dada á su Santidad la enhorabuena de su libertad, y mostrado el contento que de ella tenía su rey, le propusieron de su parte dos cosas. La primera, que se dignase entrar en la liga y confederacion que poco ántes se habia hecho entre los reyes de Inglaterra y Francia contra el Emperador. La segunda, que con su autoridad suprema y apostólica declarase que el matrimonio del Rey con la reina doña Catalina habia sido inválido é ilegítimo. Porque aunque la Reina era mujer santísima y de sangre tan esclarecida; pero, como habia sido mujer de su propio hermano del Rey, no habia él podido tomarla por mujer, y que el papa Julio II, dando la dispensacion, se habia engañado, pues no tenía potestad para dispensar contra el derecho divino. Que él bien pudiera librarse de este escrúpulo con el parecer de los obispos de su reino; mas que habia querido acudir al supremo tribunal de toda la Iglesia católica, para que ni el Emperador, sobrino de la Reina, ni otro ningun príncipe pudiese sospechar que los obispos de Inglaterra seguian en esto más la voluntad del Rey que la justicia. Y que su Santidad podia con mucha facilidad hacer lo que se le suplicaba, porque era tan grande la santidad de la reina doña Catalina, y su vida tan áspera y penitente, que sin duda se recogeria á vivir en algun monasterio, si se viese libre en conciencia de las cargas del matrimonio. Añadian que para que todo se hiciese con más consideracion y suavidad, su Beatitud nombrase en Inglaterra jueces para ello; los cuales podrian ser, siendo servido, el cardenal Volseo, porque, como hombre natural del reino, sabía muy bien las cosas de él, y el cardenal Campegio, al cual, por haber sido legado de Leon X en Inglaterra, no le faltaba noticia y experiencia suficiente de los negocios de aquel reino. Concluyeron los embajadores su embajada con decir que demas de hacer su Santidad en esto justicia, obligaria al Rey su señor con un perpétuo é incomparable beneficio, y que para que no tuviese recelo ni del Emperador, ni de otro príncipe (si alguno por ventura se ofendiese de esta declaracion), el Rey pagaria de su bolsa cuatro mil infantes para la guarda y perpétua defension de su santa persona.

El Papa, despues de haber con pocas y graves palabras hecho gracias de la buena voluntad del Rey, y declarado que no le convenia por entónces entrar en la liga, respondió que en lo que tocaba al divorcio se tratase con los cardenales y teólogos que él nombraria, y que si lo que el Rey le pedia era cosa que legítimamente y segun Dios se podia hacer, él la haria con muy entera voluntad, y se tendria por dichoso que se le hubiese ofrecido ocasion para gratificar á un rey que tan bien lo merecia, y que con sus buenas obras habia obligado á la Iglesia católica, así por haber escrito un libro doctísimo, de *Los siete sacramentos de la Iglesia*, contra Lutero, como por haber poco ántes amparado y defendido la Sede Apostólica, que estaba oprimida, y librado su misma persona de mano de sus enemigos, y puéstola en libertad.

Los cardenales y teólogos nombrados por el Papa, habiendo visto, examinado y conferido muy particularmente todas las razones y argumentos que traian los embajadores, de comun consentimiento de todos, respondieron que el matrimonio del Rey con la Reina era legítimo, firme, y no prohibido por el derecho divino; y dieron sus razones, respondiendo á todas las que en contrario se traian, con gran doctrina y resolucion. Y así, dijeron que en un negocio tan claro y cierto no habia para qué nombrar jueces, y ménos en Inglaterra, donde no se haria sino lo que el Rey quisiese, especialmente que los jueces que ellos pedian eran tales, que por las grandes mercedes que habian recibido del Rey, le estaban muy obligados, y no podian dejar de acudir á su servicio. Dióse esta respuesta al embajador Estéban, y él volvió al Papa, y le dijo que á otros teólogos de Roma parecia lo contrario que á los que habia nombrado su Santidad, y que aunque el matrimonio del Rey no fuese prohibido por derecho divino, el Rey mostraria que la dispensacion del papa Julio no habia sido canónica ni legítima. Pero que dejando esto aparte, de lo que más se maravillaba era, que dándose jueces á personas particulares, se negase á un rey tan poderoso y tan grande defensor de la Iglesia, y que otra respuesta más benigna y más graciosa habia esperado de su Santidad. A esto respondió el Papa: «Yo haré por el Rey todo lo que con buena conciencia pudiere hacer; porque aquí no se trata, dice, de una causa que se puede decidir por el derecho humano, sino del matrimonio de los fieles, en el cual, por ser sacramento instituido de Jesucristo nuestro Redentor, no podemos nosotros añadir ni quitar; y trátase de deshacer un matrimonio, que habien-

Digitized by Google

do sido atado de Dios, no le puede desatar el hombre; trátase de un matrimonio contraido con la autoridad de nuestro predecesor, confirmado con la cohabitacion y vida maridable de veinte años, y con la generacion de muchos hijos; y ¿qué? ¿no se trata tambien de la honra de la reina doña Catalina y de Cárlos V, emperador? ¿Quién nos asegurará que desta declaracion no se siga alguna guerra y turbacion en la cristiandad, y que se emprenda un fuego, que despues no podamos apagar? Nuestro oficio es prevenir estos daños, y procurar que no haya escándalos y alborotos en la Iglesia de Dios.» Con esto, el Papa nombró otros cardenales y teólogos, que de nuevo examinasen este negocio. Y aunque hubo algunos que dijeron que mejor se veria y decidiria en Roma, adonde solamente se tendria cuenta con la justicia, que no en Inglaterra, adonde no se habia de hacer sino lo que quisiese el Rey; pero no faltaron otros que, por algunas razones engañosas y políticas, fueron de contrario parecer. Porque dijeron que habiendo crecido tanto las herejías en Alemania, y vístose tanta tibieza en los príncipes católicos para reprimirlas y atajarlas, sólo el rey Enrique, con gran celo y fervor, se habia opuesto al furor de aquella tempestad, y escrito un libro contra ellos, y que por esto habia de ser tratado de la Sede Apostólica con más blandura que otros príncipes. Especialmente que la Reina se queria entrar en un monasterio, y parecia cosa dura negar al Rey los jueces que pedia, pues se podia esperar que miéntras se trataba el negocio en Inglaterra, él se reportaria y volveria sobre sí, y que á lo ménos no habia ningun peligro en probarlo; pues el Papa podria á su salvo, siempre que quisiese, avocar á sí la causa. Este parecer escogió el Papa, por el deseo que tenía de agradar al Rey, y porque creyó que era verdad lo que se le decia del consentimiento de la reina Catalina, y de su entrada en el monasterio; y así, fueron nombrados por jueces los dos cardenales Lorencio Compegio, obispo, y Tomas Volseo, presbítero de la santa Iglesia romana.

CAPÍTULO XII.

Lo que la Reina escribió al Papa, y lo que su Santidad proveyó, y de algunas cosas particulares que pasaron en este negocio.

No supo cierto la reina Catalina que se enviaban á Roma embajadores; pero, sospechándolo, suplicó al Papa que no consintiese su Santidad que el negocio de su matrimonio se juzgase en Inglaterra, porque esto sería hacer al Rey juez, siendo parte. Juntamente escribió al Emperador, su sobrino, las marañas de Volseo y la determinacion del Rey, y le pedia con grande encarecimiento que no la desamparase en este trabajo y afrenta, la cual le habia venido por los enemigos suyos dél, y sólo por ser tia suya. El Emperador mandó á su embajador que estaba en Roma, que en su nombre se quejase al Papa, así de los embajadores que el rey Enrique le habia enviado sin saberlo la Reina, tratándose de negocio tan grave della, como de los jueces que su Santidad habia dado sin oirla. Que mirase bien los daños que de esto se podian seguir; pues él no podia dejar de amparar á su tia, y defenderla contra el rey Enrique. Y que considerase qué succesor se podia esperar en Inglaterra, donde todos los lisonjeros y perdidos y desalmados, que pretendian complacer al Rey por su interese, serian honrados y puestos en los cargos y oficios, y todos los buenos y cuerdos, que por solo el temor de Dios favorecian á la verdad y á la justicia de la Reina, despojados, abatidos y perseguidos. El sumo Pontífice, habiendo entendido que lo que el rey Enrique le habia propuesto era falso, despachó cuatro correos con toda diligencia, por diversas vias, al cardenal Campegio, mandándole que en el camino se vaya poco á poco; que llegado á Inglaterra, procure primero reconciliar al Rey con la Reina, y que si no pudiere, persuada á la Reina que se éntre en algun monasterio, y que cuando esto tampoco no pudiere alcanzar, á lo ménos no dé sentencia ninguna en favor del Rey, sin nuevo y expreso mandato suyo, y añadió: *Hoc summum et maximum sit tibi mandatum;* «Esto os encomiendo sobre todas las cosas.» Y en otras cartas que escribió desde Viterbo, claramente dice que si se tratase solamente en este negocio de su persona, de buena gana se pondria á cualquier riesgo por el rey Enrique; pero tratándose de lo que se trataba, no podia satisfacerle sin agravio de la justicia y público escándalo de la cristiandad. Llegó á Lóndres Campegio, á siete de Octubre del año de mil y quinientos y veinte y ocho, y acompañado del cardenal Eboracense, su colega, fué al Rey, y de parte del Papa, de los cardenales, clero y pueblo romano, le ofreció todo lo que podian hacer por él, como por libertador de aquella santa ciudad; y habiendo respondido Foxio, en nombre del Rey, al Cardenal, se quedaron solos los dos cardenales con el Rey, y tuvieron un largo y secreto razonamiento entre sí. La venida de Campegio fué universalmente muy desagradable y odiosa á todos los estados del reino, porque decian que venía á apartar al Rey de la santísima Reina, su mujer, la cual los dias y noches pasaba en lágrimas y suspiros. Y queriéndola consolar Campegio, y aconsejándola que si queria, por asegurar su vida, se entrase en alguna religion, respondió con grande constancia y valor que ella estaba determinada de defender hasta la muerte el matrimonio que la Iglesia romana habia dado por bueno y legítimo, y que no le queria por juez; pues no habia sido enviado por mera voluntad del Papa, sino á pura importunidad y fuerza del Rey, impetrado y como estrujado con mentiras y calumnias. Campegio, entendido esto, escribió luégo al Papa el ánimo de la Reina, instancia y priesa que daba el Rey, y la inclinacion á deshacer el matrimonio, de su compañero Volseo (que era el primero que habia de votar), para que su Santidad, lo más presto que fuese posible, le mandase lo que habia de hacer. El Pontífice, que pensó poder curar este negocio con el

Digitized by Google

tiempo, callaba, disimulaba, y no respondia á las cartas del Legado, de manera que se pasaron seis meses sin hacerse cosa alguna en él. Pero el Rey, viendo que el pueblo tomaba mal que por gozar de una mala mujer, quisiese apartarse de una princesa tan alta y tan santa como la Reina, á los ocho de Noviembre de mil y quinientos y veinte y ocho, mandó llamar á los grandes y señores de su córte, y á mucha gente del pueblo, y delante de todos juró que no le habia movido á tratar deste negocio aficion que tuviese á alguna mujer, sino solo el remordimiento y escrúpulo de su conciencia. «Porque, ¿qué mujer, dijo, hay en el mundo, ni más santa, ni de más alto linaje, ni de mayores parientes, que la Reina? ¿Qué cosa puede haber en ella que me descontente, sino el haber sido mujer de mi hermano?» Los que estaban presentes y oian jurar al Rey, mirábanse unos á otros, maravillándose de tan grande desvergüenza; porque, sabiendo su mala vida, y los estupros, adulterios é incestos que á cada paso cometia, entendian que no era tan escrupuloso como se les hacia, y que eran otros sus fines y sus intentos. Campegio aconsejó al Rey que no se tratase esta causa por tela de juicio, sino por via de transaccion y concordia; y pareciéndole bien al Rey, por su órden fueron los dos cardenales á hablar á la Reina. Apénas habian comenzado á decirla que eran enviados del Pontífice para examinar si el matrimonio de su majestad con el Rey era válido, cuando con grande autoridad interrumpió el razonamiento dellos y les dijo: «Quereis tratar una cosa ya tratada, y tratada no solamente en el consejo de dos reyes prudentísimos, sino tambien en el consistorio de Roma, y determinada por el papa Julio, y establecida con la cohabitacion de veinte años, y confirmada con la succesion y hijos, y recibida y aprobada con el aplauso del mundo. Pero esta mi calamidad y miseria, de tu mano me viene, Volseo, y tú tanto me aborreces y persigues, ó porque no he podido sufrir tu desenfrenada ambicion y maldad, ó porque el Emperador, mi sobrino, no ha acudido á tus insaciables apetitos, y procurado que fueses papa.» Viendo los cardenales encendida á la Reina de dolor, y que se derretia en lágrimas, parecióles no pasar por entónces adelante, y que por terceras personas se podria despues tratar lo demas.

Celebraba Enrique el dia de su nacimiento con juegos, fiestas, banquetes y regocijos; á los cuales convidó á los cardenales, y trajo á Ana Bolena con gran regalo delante de todo el pueblo. Avisó Volseo al Rey que por su honra la apartase de sí, miéntras duraba el pleito, y la tuviese en casa de su padre. Con gran dificultad concedió el Rey que en el tiempo de la cuaresma saliese de su casa; y luégo, en pasando aquellos sagrados dias, mandó á Tomas Boleno, á quien ya habia hecho señor de Rupe Forte (1), que secretamente la volviese á palacio, y el mismo Rey la escribió á ella cartas amorosas, pidiéndola y rogándola que volviese. Respondió ella que no habia de volver á quien una vez la habia echado de sí; y nunca su madre pudo acabar con ella que volviese al Rey, hasta tanto que Tomas Boleno le dijo que el Rey se enojaria mucho, y sería causa de su muerte y de la destruccion de su casa y linaje. Entónces dijo ella: «Pues así es, yo volveré; pero en teniendo al Rey entre mis uñas, yo le arañaré como él merece, y le trataré de manera que se acuerde de mí.» El Rey estaba ya tan perdido, que para aplacarla la comenzó á regalar y á favorecer más, sin tener cuenta con su autoridad y estimacion; y viendo que todos los teólogos y canonistas convenian en que el matrimonio con la Reina fuera nulo sin la dispensacion del papa Julio, determinóse por todos los medios y vias posibles de enflaquecer la dicha dispensacion del Papa, y mostrar que no habia sido legítima ni canónica; y así, escribió á sus embajadores, que todavía estaban en Roma, que no tuviesen cuenta ninguna con gastos, sino que ofreciesen grandes dones y presentes á todos los cardenales y teólogos que trataban este negocio, y suplicó al papa Clemente, lo primero, que declarase por subrepticia y nula la dispensacion de Julio, y despues que dispensase para que doña María, su hija y de la reina doña Catalina, se casase con el Duque de Richmundia, hijo bastardo del mismo Enrique, para más establecer y asegurar la succesion real. Estaba tan ciego el desventurado, que no veia que con pedir esto daba á entender que no pretendia el divorcio con la Reina por escrúpulo de conciencia, sino por pura maldad y deseo de cumplir con su propia pasion; pues tenia por legítimo el matrimonio entre hermano y hermana, haciéndose con dispensacion del Papa, y por otra parte decia que no lo era entre el hermano y la mujer del hermano muerto, habiéndose hecho con la misma dispensacion; y haber suplicado esto el Rey al Papa, se ve claro por las cartas que el mismo Papa escribió al cardenal Campegio, su legado. Demas de esto, escribió el Rey de su propia mano, en una carta al Papa, que aunque él habia conocido carnalmente á María Bolena, hermana de Ana, y segun las leyes eclesiásticas no podia casarse con Ana, su hermana, suplicaba á su Santidad (á quien tocaba relajar y moderar el rigor de las leyes eclesiásticas) que dispense con él para que se pueda casar con ella. Esto se saca del cardenal Gaetano y de lo que escribió el cardenal Polo (2), para que se vea cómo trataba un negocio de tanta calidad este pobre rey, y cuán ciego y desatinado le traia su pasion, pues por una parte decia que el Papa no habia podido dispensar, y por otra pedia que dispensase en semejante y más dificultoso negocio; pero el corazon del impío, como dice el Espíritu Santo (3), es como mar albo-

(1) Nombre latinizado del inglés Rockford, como si dijéramos *Rocafort* ó *Peñafort*, títulos equivalentes en castellano. (*F.*)

(2) Lib. III, *De unione Ecclesiæ.*

(3) Isai., 57.

Digitized by Google

rotado, que es combatido de diversas olas y contrarios vientos.

Mucho sintió el Papa estas demandas del Rey, y reprehendió á su legado Campegio porque no las habia atajado en Inglaterra, y procurado que no fuesen á Roma; ántes habia dado esperanza que se alcanzaria del Papa lo que con razon y justicia no se podia conceder; y porque los embajadores del Rey se habian desvergonzado, y encendidos con la cólera, habian amenazado á la Sede Apostólica, y dicho que se le seguiria algun grave daño si no se concedia al Rey lo que pedia, Juan Bautista Sanga, secretario del Papa, escribió estas amenazas de los embajadores al Legado en la misma carta del Papa, y añadió: «Como si su Santidad hubiese de hacer contra su conciencia y contra lo que por razon de su oficio está obligado, aunque supiese por ello ganar todo el mundo, ó como si estas amenazas no hubiesen de caer primero sobre los que las hacen, que no sobre el Papa, en caso que el Rey, por cumplir con sus apetitos, quisiese dar libelo de repudio, no solamente á su mujer en su reino, sino tambien en fuera dél á la Sede Apostólica, que es la raíz y madre de toda la Iglesia cristiana.» De aquí se saca que estaban ya los legados muy ciertos del ánimo y determinacion del Rey, y persuadidos que ántes dejaria la fe católica con la Reina, su mujer, que de gozar de los abrazos y regalos de Ana Bolena, la cual era la que habemos dicho y adelante se dirá.

CAPÍTULO XIII.

Cómo se comenzó á tratar jurídicamente la causa del divercio, y de la apelacion que interpuso la Reina.

Viendo pues Enrique que el Papa no le concedia lo que le pedia, y que se habia hecho paz entre su Santidad y el Emperador, y temiendo que el mismo Emperador y el Rey de Francia y los otros príncipes cristianos harian una paz universal (como despues se hizo en Cambray), y que por este camino vendria el Papa á no tener tanta necesidad dél, y á hacer ménos caso de sus ayudas y ofrecimientos, y que el Emperador con esto sería muy poderoso, y que el Rey de Francia, habiendo recibido sus hijos, no se le daria nada de su amistad, y que así, desamparado de todos, no podria repudiar á su mujer ni casarse con Ana sin gran detrimento de sus cosas; comunicándolo primero con Volseo y con sus letrados, se determinó de apretar al cardenal Campegio, que con muy justas y graves razones se excusaba y dilataba este negocio. Finalmente, con amenazas, regalos, promesas y dones, y una contínua importunidad, le acosó tanto, que temiendo el Cardenal de su vida, á veinte y ocho de Mayo del año de mil y quinientos y veinte y nueve, en el refectorio de los frailes de Santo Domingo, se sentó con su colega Volseo en su tribunal, para tratar y juzgar la causa del divorcio. Allí, habiéndose leido ante todas cosas las letras apostólicas del Papa, llamaron primero al rey Enrique, en cuyo nombre parecieron dos procuradores, y despues á la Reina, la cual pareció personalmente, y diciendo que no los conocia por sus jueces, apeló al Papa dellos; pero no queriendo ellos admitir la apelacion, si no mostraba con algun rescripto apostólico que los primeros mandatos del Papa habian sido revocados, el dia siguiente, despues que se sentaron los legados en su tribunal, la Reina vino, y habiendo tornado á hacer su excepcion y apelacion, dijo las causas que tenía para apelar al Papa, que fueron éstas. La primera, que el lugar de aquel juicio le era sospechoso y desigual, porque ella habia nacido en España, y allí era extranjera (1), y Enrique, que era el actor é inventor deste pleito, era juntamente rey de Inglaterra. La segunda, porque los jueces le eran sospechosos, por ser, no solamente obligados al Rey por súbditos suyos, Volseo por los obispados que tenía, Vintoniense y Eboracense, y muchas abadías, y Campegio por el obispado Sarisburiense, que habia alcanzado por merced del Rey. Lo tercero, hizo solemne juramento que ninguna cosa la movia á recusar los jueces, y apelar al Papa en este negocio y lugar, sino por el temor justísimo que tenía de no alcanzar dellos su justicia. Los cardenales, por contentar al Rey, no querian admitir la apelacion de la Reina; mas, como no daban la sentencia del divorcio á su voluntad, ninguna cosa que hacian le agradaba. Y así, el mismo Rey se presentó en el juicio, y públicamente dijo que no por ódio ó descontento que tuviese de la Reina, sino por puro escrúpulo de conciencia y por parecer de hombres doctísimos habia venido á tratar de este negocio; y que aunque él tenía en su reino al cardenal Eboracense legado *à latere*, á quien sólo se pudiera cometer la decision de esta causa, todavía, por quitar toda sospecha y los vanos juicios de los hombres, habia pedido y impetrado los jueces que estaban allí presentes del Papa, como de suprema cabeza de la Iglesia, y que él prometia de obedecer á la sentencia que ellos diesen, cualquiera que fuese. Habiendo acabado de hablar el Rey, la Reina instaba que los jueces admitiesen la apelacion que ella habia interpuesto, y no queriendo ellos admitirla, se levantó de su lugar, y se fué adonde estaba el Rey sentado dentro de su cortina, y le suplicó, hincada de rodillas, que pues su majestad estaba en su reino, y ella en él era extranjera, le diese licencia que en Roma, delante del padre comun de todos los cristianos y juez universal y amigo del Rey, pudiese seguir su justicia. Levantóse el Rey y miróla con ojos blandos y amorosos, y respondió que de muy buena voluntad le daba la licencia que pedia; llorando muchas lágrimas todo el pueblo que estaba presente á este espectáculo, y miraba con curiosidad los rostros y los gestos y meneos de la Reina y del Rey; y así, se partió la Reina de aquel lugar. Ya que se iba, tornáronla á llamar por parte del

(1) La Reina no podia decir que era extranjera; diria que era mirada como extranjera.

Digitized by Google

Rey y de los jueces, y ella respondió: «Obedeceré á mi marido, mas no á los jueces.» Pero siendo avisada de sus procuradores que si volvia al mismo lugar, pararia perjuicio á la apelacion que habia hecho, envió á excusarse con él, y fuése al castillo de Bainardo, de donde habia venido. En llegando dijo á los de su consejo: «Hoy es la primera vez que, por no hacer daño á mi causa, no he obedecido al Rey, mi señor; en viéndole, hincada de rodillas, le suplicaré me perdone.» ¡Oh mujer santa, digna de mejor marido! Pero quiso nuestro Señor, con esta cruz y nuevo linaje de persecucion, afinarla y perfeccionarla, para que recibiese más ilustre corona de gloria.

CAPÍTULO XIV.

Lo que dijo Rofense y otras personas graves en favor de la Reina, y lo que respondió Campegio acerca de dar la sentencia.

Vióse bien que Enrique por ceremonia y por no parecer mal cortesano habia dado aquel contento y licencia á la Reina; porque tornó luégo á apretar á los legados que pronunciasen la sentencia y abrogasen el decreto del papa Julio. El cual habiéndose leido allí delante, los procuradores del Rey le impugnaron con muchas razones frívolas, á las cuales respondieron con eficaces y vivas razones los procuradores de la Reina, para que se entendiese en cuánta verdad y justicia estaba fundada su causa. Los que por parte de la Reina trataban este negocio eran los más graves y doctos teólogos y prelados de todo el reino, y entre ellos, Gulielmo Varano, arzobispo Cantuariense y primado de Inglaterra, y otros cinco obispos de grande autoridad; pero el que más se mostraba era Juan Fischero, obispo Rofense, varon por cierto ejemplar, y no solamente lumbrera del reino de Inglaterra, sino de toda la cristiandad, espejo de santidad, sal del pueblo y verdadero doctor de la Iglesia; el cual salió en público, y presentó á los legados un libro doctísimo que habia escrito en defension del matrimonio del Rey y de la Reina, y amonestóles con un razonamiento gravísimo que no buscasen dificultades donde no las habia, ni permitiesen que se pervirtiese la verdad clara y manifiesta de la sagrada Escritura, y se debilitase la fuerza de las leyes eclesiásticas, que en esta causa eran evidentes y estaban tan bien entendidas; que pensasen y considerasen atentamente los daños innumerables que deste divorcio se podian seguir: el ódio entre el rey Enrique y Cárlos emperador, las parcialidades de los príncipes que los seguirian, las guerras crueles de fuera y dentro del reino, y lo que más importaba, las disensiones en materia de la fe, cismas, herejías y sectas infinitas. «Yo, dice, por haber estudiado esta materia, y gastado en ella mucho tiempo y trabajo, oso afirmar que no hay en la tierra potestad que pueda deshacer este matrimonio, ni desatar lo que Dios ató; y esto que digo, no solamente lo pruebo claramente en este libro con los testimonios irrefragables de la sagrada Escritura y de los santos doctores, pero tambien estoy aparejado á defenderlo con el derramamiento de mi sangre.» Díjolo Rofense, y como lo dijo, así lo cumplió; habiendo hablado desta manera aquel varon ilustre por la fama de su doctrina, excelente por la santidad de la vida, admirable por la dignidad de prelado, y por sus canas venerable; otros cuatro doctores y tres obispos ofrecieron otros libros que habian compuesto en defensa del matrimonio de la Reina; lo mismo hicieron despues otros cuatro insignes teólogos, protestando que no escribian en sus libros sino lo que hallaban ser conforme al Evangelio y las sagradas letras, y que ninguna cosa les movia sino el celo de la verdad y el temor de Dios. Con esto, y con ver los legados que todos los buenos y doctos eran de la parte de la Reina, y que cada dia se declaraba más su justicia, no sabian qué córte dar en este negocio, ni cómo poder pasar adelante en él; pero el Rey con su acostumbrada violencia instaba y los apretaba que acabasen ya y diesen la sentencia en su favor. Entónces Campegio, viendo por un cabo que el Rey no admitia ninguna excusa, y por otro que él no podia pronunciar la sentencia que el Rey queria, por ser contra las probanzas tan claras que se habian hecho, y contra la voluntad certísima del Papa, y contra la apelacion justísima de la Reina, con mucha resolucion y libertad dijo que él habia tratado muchos años negocios graves, y sido auditor de Rota, y que nunca habia visto en negocio de alguna importancia, cuando ménos en tan grave como éste, tanta priesa y aceleracion; y que siendo costumbre que cuando se ha de sentenciar una causa se den sus términos, y algunos dias para examinar los dichos de los testigos y el peso de su verdad, apénas habian pasado otros tantos dias como para esto se suelen tomar, despues que públicamente se habia comenzado á tratar de aquella causa del Rey, y «¡qué causa! (dice), ¡de cuánto peso é importancia! ¡de cuánta ofension y escándalo! Y si ya por ventura no parece á alguno, simple é ignorante, que va poco en disolver un sacramento, en apartar repentinamente un matrimonio por espacio de veinte años confirmado, en ilegitimar una hija de reyes, en irritar la majestad de un poderosísimo monarca, en despreciar la dispensacion y autoridad de la Sede Apostólica, determinado estoy, en negocio tan grave, irme muy poco á poco, y caminar ántes con paso lento y seguro que no con acelerado y peligroso.» Dijo esto Campegio con mucha libertad, y causó varios afectos y semblantes en los oyentes; de los cuales, unos se holgaban de la libertad del Cardenal, y otros, que pensaban valer más por otra via, les pesaba; otros habia que aunque interiormente se alegraban, exteriormente mostraban dolor, por lisonjear al Rey, como se suele en las córtes; destos era Volseo, cardenal, el cual, aunque se entendia que sentia lo mismo que el cardenal Campegio, todavía, por ir

Digitized by Google

al amor dél agua y agradar al Rey, daba gran priesa á la expedicion del negocio.

CAPÍTULO XV.

Aprieta el Rey al Legado, y el Papa abocó á sí la causa, y Volseo es preso.

Viendo pues el Rey que Campegio no tenía voluntad de acabar, y que cada dia buscaba nuevas excusas y dilaciones, envió con grande acompañamiento á Carlo Brandon, duque de Sufolcia, y á Tomas Habardo, duque de Norfolcia (1), á los legados, que estaban sentados en su tribunal, á rogarlos, en nombre del Rey y suyo, que acabasen ya de despenar al Rey, y de desmarañar y serenar su conciencia real, que estaba tan afligida. Aquí Volseo, aunque estaba sentado en el primer lugar, calló, porque con el gran temor estaba turbado. Campegio tomó la mano y quiso dar satisfaccion; pero los duques no quisieron aceptar ninguna, apretándole y haciéndole fuerza que aquel dia mismo, ó el siguiente á más tardar, pronunciase la sentencia. Y como el Cardenal respondiese que en ninguna manera lo podia hacer, el Duque de Sufolcia con gran furia dió un gran golpe en la mesa que estaba delante de los legados y dijo: «Por la hostia consagrada, que ningun legado ni cardenal ha traido cosa buena á Inglaterra.» Lo cual dijo el pobre Duque, ó tomado del vino, ó veneno de su furor y cólera, ó de la ambicion y deseo de agradar al Rey. Mas, cómo haya nuestro Señor castigado la soberbia y adulacion con que estos duques querian ganar la voluntad del Rey, tomando por instrumento al mismo Rey y á sus hijos, especialmente á la hija que nació del matrimonio que ellos tanto deseaban, bien claro nos lo enseñan las calamidades que á ellos y á sus casas han sucedido. Partiéronse del juicio los duques, encendidos de enojo, y atizaron al Rey, que estaba abrasado de las llamas de su lujuria, echando leña al fuego para que ardiese más.

El Papa, sabiendo lo que pasaba, admitió la apelacion justísima de la Reina, y abocó á sí la causa, mandando á los legados que no tratasen más della, y que se viese en la Rota. Lo cual habiendo sabido la Reina, envió al Rey á Tomas Moro, que era de su consejo, y varon de insigne doctrina y virtud (como se ha dicho), para avisarle lo que el Papa habia mandado, y saber dél si era servido que se le notificase este mandato, y cómo ó por quién. El Rey, aunque interiormente lo sintió mucho, disimuló por entónces, y respondió á Tomas Moro que ya él lo sabía, y que no era su voluntad que á él le notificasen aquel mandato, pero que se podria notificar á los legados, y que él se holgaba que se viese este negocio en Roma, por ser lugar comun á las partes y sin sospecha, y que él procuraria que allí se acabase. Decia esto el Rey de palabra mansamente, porque esperaba que el Papa revocaria este mandato, y con esta esperanza se sustentaba y no recibia tanta pena. Hízose la notificacion á los legados por algunos procuradores de la Reina y uno del Rey, el cual públicamente dijo que la voluntad del Rey era que no se tratase más deste negocio en Inglaterra, sino que se decidiese y acabase en Roma.

Obedecieron los legados al mandato de su Santidad, y comenzaron ya á tener esperanza que el rey Enrique tomaria mejor consejo, cuando á deshora el Papa mandó volver á Roma al cardenal Campegio con diligencia. Aquí se heló el Rey y quedó atajado, y perdió la esperanza de poder salir con su intento, y sobremanera se embraveció, y acordándose que Volseo habia sido el primer autor deste divorcio, comenzó á echarle la culpa y á enojarse con él, y á aborrecerle y dar muestras dello. Habia en la córte del rey Enrique muchos que aborrecian á Volseo (como los hay en las otras córtes de grandes príncipes, que están mal con los que privan y mandan), unos por envidia, otros por las pretensiones que tenian ó agravios que recibian, y otros porque sufrian mal que un hombre tan bajo los mandase y hiciese en el reino todo lo que queria, mas callaban y disimulaban, y acudian á él y le acompañaban y servian (como vemos que se hace con los tales cada dia), porque le temian, y porque por este camino pensaban agradar al Rey. Pero cuando entendieron que el Rey estaba trocado para con él, descubrieron su ánimo y soltaron la represa que tenian detenida de su indignacion, y sacaron á plaza las maldades de Volseo, las cuales con el favor del Rey estaban ántes encubiertas y sepultadas. Juntáronse, pues, algunos señores principales, y confiriéndolo entre sí, escribieron un memorial de agravios y desafueros que habia hecho Volseo en su gobierno, y firmado de su mano, le presentaron al Rey. El cual, por ser en aquella coyuntura, mostró holgarse tanto con él y agradecérselo, cuanto le pesára si se le dieran cuando Volseo estaba en su gracia; y disimuló hasta la partida para Roma del cardenal Campegio, que fué á los siete de Setiembre, y mandó que se desenvolviese y mirase la recámara de Campegio, cuando partia, por ver si hallaba alguna carta de Volseo, aunque no halló ninguna. Fué Volseo al Rey, no sabiendo nada de lo que contra él se urdia, y trató con él y con los de su consejo lo que se habia de hacer para proseguir la causa en Roma. Mas Estéban Gardinero, que era secretario del Rey, y habia sido su embajador en Roma y tratado en ella este negocio, comenzando ya á temer el fin dél, y viendo que se le echaba la culpa, como si por su parecer el Rey lo hubiera intentado, allí delante del Rey y de los que estaban presentes rogó á Volseo que dijese la verdad, y manifestase quiénes habian sido los primeros autores deste divorcio. Respondió Volseo: «Nunca negaré que yo solo he sido el autor, y estoy tan poco arrepentido dello, que si no lo hubiera comenzado, agora de nuevo lo comenzára.» Las cuales palabras dijo Volseo por agradar y aplacar al Rey; porque bien se sabía que aunque á los

(1) Duque de Sufolk y de Norfolk.

Digitized by Google

principios aconsejó al Rey que se descasase de la Reina, despues, viendo que queria tomar en lugar della á Ana Bolena, le pesó de habérselo aconsejado; mas fué á tiempo que no pudo volver atras; porque amaba más la gloria de los hombres que la de Dios.

Calló el Rey por entónces cuando habló Volseo; pero partido ya el cardenal Campegio, volviendo Volseo al Rey y queriéndole hablar, no le quiso oir, y entónces entendió que el Rey estaba trocado y enojado con él. Pero despues mandó el Rey al Duque de Norfolcia que le arrestase, y le privó del oficio de cancelario, y luégo del obispado Vintoniense, y poco despues le quitó y despojó del palacio y casas principalísimas que habia labrado en Lóndres, y de toda la recámara y joyas y riquezas infinitas que en él habia, y le envió desterrado á una casa de placer, y de allí á su iglesia Eboracense. Dió el Rey el oficio de cancelario á Tomas Moro, pensando por ventura que con esta merced y honra le traeria á su opinion, y el obispado Vintoniense se dió á Estéban Gardinero.

CAPÍTULO XVI

De otros medios que tomó el Rey para dar color á su maldad, y lo que le sucedió en ellos.

¿Quién creyera que rey que trataba á quien tan mal consejo le habia dado de aquella manera, no se reportára, y condenára el mismo consejo? Mas en el mismo pecado que Enrique castigó tan severamente á Volseo, perseveró él con extremada pertinacia y obstinacion; por lo cual se hizo inexcusable y se condenó á sí mismo en lo que juzgó á otro, y sabemos (como dice san Pablo) que el juicio de Dios es verdadero contra los que tal hacen (1).

El Rey, pues, viendo que no le habia sucedido la venida del Legado, envió á Roma sus agentes y procuradores para seguir la causa; entre los cuales fué uno Tomas Cranmero, que despues fué arzobispo Cantuariense, y buscó con gran cuidado todos los teólogos y juristas en las universidades que pudo, para que firmasen que era inválido el matrimonio con la reina Catalina. Porque si el Papa (como ya se entendia) diese la sentencia contra él, se pudiese valer de la autoridad dellos, como si fuera decreto de las mismas universidades; pensando con esto engañar al mundo. Porque queria que pareciese á la gente ignorante que los colegios é insignes y várias universidades de la cristiandad eran de su parte, y que sentian y juzgaban lo que algunos pocos indoctos, con nombre de letrados y teólogos, comprados con los dineros del Rey, firmaban en su favor. Para alcanzar esto, el Rey encomendó á Reginaldo Polo, inglés y de la sangre real, mozo de grandes virtudes y esperanzas y que gozaba grandes mercedes del Rey, que procurase las firmas de los letrados de la universidad de París, donde él entónces estaba (2). Mas como Polo se mostrase tibio en este negocio, ó por mejor decir, no quisiese tratar dél, dióle el Rey por acompañado á un hombre de su consejo, para que le avisase y despertase; y no bastando aún esto, ántes excusándose por cartas Polo con el Rey, se dió el cargo á Gulielmo Langeo, frances, el cual, teniendo más cuenta con la moneda del Rey que con su propia fama, á fuerza de dinero compró las firmas de algunos teólogos y juristas (como he dicho), los cuales ninguna cosa ménos sabian que leyes y teología (3). Desta negociacion que hubo en París para corromper y pervertir á los letrados con dádivas en nombre del Rey, hubo grande escándalo y murmuracion (4). No se contentó el Rey con esto, mas procuró lo mismo en la universidad de Colonia (aunque no halló quien le saliese á ello) y en otras universidades de Alemania, Francia é Italia; y no falta autor que escriba que algunos de los ministros que sirvieron al Rey de esto, y de los doctores que por lisonjear le vendieron sus votos y sus almas, perecieron malamente y fueron visiblemente castigados de Dios. Reginaldo Polo, que tuvo entera noticia destos tratos y engaños, escribe que se maravillaba extrañamente de la locura del Rey, que con tanta copia y derramamiento de hacienda hubiese querido comprar su infamia y deshonra, y dar á entender al mundo que veinte años enteros habia perseverado en un matrimonio incestuoso (5). En su reino, cierto no pudo Enrique alcanzar que la universidad de Oxonia (6) aprobase lo que él queria, aunque con cierta fraude y engaño que usaron, publicaron algunos que sí. Aconsejaron al Rey que procurase ganar á Reginaldo Polo, el cual habia ya vuelto á Inglaterra de París; y procurólo, ofreciéndole por sus deudos y amigos uno de dos obispados que vacaban, de los más ricos y honrados de Inglaterra. No quiso él aceptar ninguno, y rogándole sus deudos que á lo ménos buscase alguna manera honesta para satisfacer al Rey y quitarle la ocasion de destruirle á él y á todo su linaje, y haciéndole grande premio y fuerza en esto, vencido de sus ruegos, respondió que él lo miraria; y como son tantos los lisonjeros y los que desean dar gusto á los reyes, por tenerlos benévolos para sus intentos, con esto solo que respondió, se fueron al Rey los que se lo habian rogado, diciéndole que ya Polo estaba de su parte y que presto vernia á hablar á su majestad sobre ello. De lo cual el Rey extrañamente se holgó, y de allí adelante le miraba con buenos ojos, y aguardaba que le viniese á hablar, como le habian dicho que lo haria. Polo encomendaba á Dios el negocio con mucha instancia y fervor, y supli-

(1) *Roman.*, 2.

(2) Polo, lib. III, *De unione Ecclesiæ.*

(3) Se sabe que la universidad de Salamanca, por el contrario, dió su dictámen á favor de la validez del matrimonio. (*F.*)

(4) P. Leidensis, epist. dedic. com. cardi. 4, seu Joann. Cocla in epist. *Ad Ricardum Morisonum Anglum.*

(5) Lib. III, *De unione Ecclesiæ.*

(6) Oxford, en latin *Oxoniensis universitas.* (*F.*)

Digitized by Google

cábale que le abriese camino para que ni ofendiese al Rey ni á Dios. Cuando le pareció que le habia hallado, estribando más en la prudencia humana que en la verdad, fué á hablar al Rey, el cual le recibió muy amorosamente y le metió en otro aposento más adentro, con grande contento y alegría. Estando allí, y queriendo decir lo que habia pensado, se turbó (cosa maravillosa) y de repente se cortó de tal manera, que por un buen rato no pudo hablar palabra. Despues, volviendo en sí, comenzó á hablar y á decir todo lo contrario de lo que habia pensado, porque sin lisonja ni artificio, como convenia á un hombre cristiano é ilustre, con gran modestia descubrió su pecho y todo su parecer al Rey. Con una novedad y caso repentino como éste, quedó el Rey atajado y como fuera de sí, y se le iban unos colores y venian otros, y puso muchas veces mano á la daga para herirle, y despidió á Polo (como él mismo lo contaba) con palabras injuriosas. Y el mismo Rey dijo despues á sus privados que tuvo pensamiento de matar allí á Polo, y que se detuvo por ver la simplicidad y sumision con que le hablaba. Tenía entónces Polo obra de treinta años, y favoreciéndole Dios, por intercesion de sus amigos, alcanzó licencia del Rey para irse á Padua, gozando de la pension que tenía del mismo Rey. Muchos varones doctísimos y señalados en la sagrada teología y en el uno y otro derecho escribieron y publicaron libros muy eruditos y graves en favor del matrimonio del Rey y de la Reina, no solamente en Inglaterra (como se ha dicho), pero en las demas provincias de la cristiandad. Y no faltó un grande hereje, llamado Felipe Melancthon, que escribió al Rey una carta, en que le aconsejaba que quedándose la Reina por su mujer, tuviese á Ana Bolena por su amiga. Lo cual digo para que se vea los consejos que dan los autores desta nueva y pestilente doctrina, tan contrarios á la ley de Dios como lo es la misma doctrina que profesan.

CAPÍTULO XVII.

De los temores que puso el Rey al Papa, y de la muerte de Volseo.

Estando las cosas en este estado, volvió á escribir el Rey de nuevo al Papa, y mandó que algunos señores de su reino le escribiesen, suplicándole que porque importaba mucho al Rey tener hijo varon para la succesion, se diese priesa y acabase con brevedad este negocio, para que libremente pudiese casarse con otra mujer y tener hijos varones della. Respondió el Papa que él cumpliria con la obligacion de su oficio; pero que no estaba en su mano que el Rey tuviese hijo varon de ninguna mujer con quien se casase. No contento con esto el Rey, para apretar más al Papa y espantarle, mandó publicar que ninguno de sus súbditos, inglés ni irlandés, de allí adelante tratase ni pidiese ó procurase negocio alguno en Roma sin su licencia. Y entendiendo que Volseo en su obispado se estaba holgando y se daba á placer con fiestas y banquetes, y que pedia que se le volviese una mitra pontifical riquísima y de muchas piedras de gran precio que él tenía, y el Rey le habia tomado (porque Volseo queria usar de ella en cierta fiesta), el Rey, interpretando esto á soberbia, y pareciéndole que era cosa indigna de sufrir, manda á Enrique, conde de Northumbria, que el mismo dia de la fiesta, cuando toda la nobleza y muchedumbre del pueblo estuviese congregada, le prenda, y preso, le traiga á Lóndres. Hizo el Conde lo que se le mandó, y trayéndole preso, murió en el camino el Cardenal, á los veinte y ocho de Noviembre, en Leicestria. Publicóse que el mismo Cardenal, por no verse en afrenta, se habia muerto con yerbas; creo que se lo levantan; lo cierto es que cuando le prendió el Conde, como á hombre que habia ofendido á la majestad real, dijo el pobre: «Pluguiese á Dios que no hubiese yo ofendido más á la Majestad divina que á la humana; pero, habiéndome desvelado toda mi vida en servir al Rey y en darle gusto y contento, he ofendido á Dios y perdido la gracia del Rey.» Dicen algunos que Volseo en vida hacia una suntuosa sepultura para su entierro, y que yéndola á ver un dia, le dijo un loco que tenía y llevaba consigo: «¿Para qué gastas tanto dinero en vano? ¿Piensas enterrarte aquí? Pues yo te digo que cuando mueras, no tendrás con qué pagar tu entierro»; y así fué. Éste es el pago que dió el mundo á Volseo, digno, cierto, de su soberbia y lisonja, castigándole desta manera nuestro Señor, por ventura, por no condenarle eternamente. Pero grande ejemplo es éste para que los privados y ministros y consejeros de los reyes tengan á Dios delante, y no le ofendan por agradar á los hombres. Aunque no bastó este ejemplo y caida miserable de Volseo para escarmentar á otros, que hicieron tambien sus personajes y fueron representantes en esta lamentable y triste tragedia. Entre éstos fué uno Tomas Cranmero, del cual hablarémos en el capítulo que se sigue.

CAPÍTULO XVIII.

Cómo el Rey nombró á Cranmero por arzobispo Cantuariense, y de su mala vida, y engaño que usó contra el Papa.

Siendo ya tan atroces las culpas y delitos del Rey, y queriéndole nuestro Señor castigar dejándole correr á rienda suelta, sin respeto ni temor alguno, llevó para sí en aquellos mismos dias á Gulielmo Varamo, varon excelente, arzobispo Cantuariense, el cual con grande calor ayudaba á la justicia de la Reina. Este arzobispado dió el Rey, á suplicacion de Tomas Boleno y de su querida Ana Bolena, á Tomas Cranmero, que habia sido primero capellan del mismo Tomas, y despues agente del Rey en Roma, y por esto se le dió, y asimismo porque le pareció que era de tales costumbres y vida, que podria servirse dél para todo lo que él quisiese, en caso que el Papa diese la sentencia en favor de la Reina. Fué Tomas Cranmero hereje, como despues se mostró, y por ello fué quemado en tiempo de la reina María, y deshonesto

Digitized by Google

y carnal en tanto grado, que volviendo de Alemania, sonsacó de la casa donde estaba, y trajo consigo á Inglaterra, una mujercilla, la cual, siendo arzobispo, llevaba públicamente en una litera por todos los caminos que él andaba, teniéndola por manceba, hasta que muerto Enrique, en los dias del rey Eduardo, su hijo, viéndolo todo el mundo, se casó con ella. A éste tomó el Rey por ministro y escogió por arzobispo y primado de su reino, para servirse dél á su voluntad, y él se amoldaba tanto á ella y á todo lo que podia dar gusto al Rey, que le oyeron decir muchos años despues: «Un solo Cranmero, arzobispo Cantuariense, hay en mi reino, que en ninguna cosa jamas ha faltado á mi voluntad.» Pero dado caso que Cranmero era tal, todavía el Rey, para asegurarse más dél, le dió el arzobispado con condicion que si el Pontífice romano diese sentencia en favor del matrimonio con la Reina, él, como arzobispo y primado, diese contraria sentencia y declarase, contra el Papa, que el Rey estaba obligado á apartarse della. Y porque el Rey áun no habia perdido la vergüenza del todo á la Sede Apostólica, ni desunídose della, y porque Cranmero estaba obligado á pedir la confirmacion de su iglesia al Papa, y para alcanzarla, hacer el juramento solemne en forma, que suelen hacer los obispos en su consagracion, de seguir la comunion de la Sede Apostólica y de obedecer á sus mandatos; por no ofender al Rey con este juramento, ni dejar de alcanzar con él lo que pretendia, buscó forma para poder servir á dos señores, aunque le mandasen cosas contrarias. Y porque amaba de corazon al Rey, que le era más semejante, y solamente temia al Papa, quiso con un voluntario y deliberado juramento falso ganar la gracia del Rey para ofender más al Papa. Llama pues un escribano público y dícele que él con juramento prometerá al Pontífice romano la acostumbrada y canónica obediencia; pero que ántes de hacer esto quiere que el escribano haga otra escritura aparte, en la cual proteste que hace el juramento contra su voluntad, y que en ninguna cosa que sea contra la voluntad del Rey guardará fidelidad al Papa ni le obedecerá. Hecha esta escritura y protesta, y autorizada delante de testigos (para quitar toda la sospecha al Rey), hizo despues su solemne juramento y tomó la posesion de su arzobispado. Esta fué la entrada de Cranmero en él; despues verémos la salida, y el fin y pago que tuvo despues su artificio y falsedad. Y son cosas muy para notar, así para ejemplo y escarmiento nuestro, como para entender bien la providencia inestimable y justicia del Señor, el cual, aunque permite que por algun tiempo prevalezcan los malos y salgan con sus intentos, al fin los castiga y derriba con tanto mayor ímpetu, cuanto fué mayor su blandura y paciencia, de que ellos no se pudieron aprovechar.

CAPÍTULO XIX.

Las vistas de los reyes de Inglaterra y Francia, y lo que en ellas se trató.

En este mismo tiempo estaba el emperador don Cárlos en la guerra peligrosísima de Viena contra el turco Soliman, el cual habia bajado en persona con un ejército innumerable y poderosísimo, talando y destruyendo las tierras por donde pasaba, y si el Emperador, fiado en Dios, con su grandísimo poder, valor y prudencia no se le opusiera, tuviera mucho que llorar la cristiandad. No quiso perder esta ocasion Enrique. Pasó á Calés (1), que entónces era suya y plaza tenida por muy fuerte, y llevó consigo, secretamente, á Ana Bolena, y sabiendo que el rey de Francia, Francisco, estaba muy disgustado con el Emperador, procuró verse con él. Viéronse en un lugar entre Calés y Bolonia (2) los dos reyes, con grande acompañamiento y aparato. En estas vistas echó el resto Enrique para irritar más al Rey de Francia y confederarle consigo, y persuadirle que juntando ambos sus fuerzas, asaltasen al Emperador, que estaba (como dijimos) embarazado en la guerra contra el Turco. No le fué difícil persuadir esto al Rey de Francia, que se tenía por agraviado del Emperador, porque no le habia querido dar sus hijos, como él queria. Demas desto, le aconsejó y rogó Enrique que pusiese algun espanto al Papa, para que por este medio le pudiesen atraer más fácilmente á su voluntad, y áun queria y apretaba al rey Francisco que por su propia autoridad impusiese al clero de su reino, y le mandase pagar la décima parte de sus rentas eclesiásticas, en menosprecio del Papa. En fin, lo que alcanzó fué, que se enviaron dos cardenales franceses al Papa, que fueron Turnon y Tarbiense (3), en nombre de los dos reyes, con grandes amenazas si no hacia lo que de su parte se le pedia. Esto mandó en público el rey Francisco á los cardenales que tratasen con el Papa; mas en secreto les avisó que usasen de más blandura, y que con la sumision debida y suavidad, y no con rigor y espanto, procurasen inclinarle á lo que los reyes deseaban. Y que particularmente tratasen de casar á Catalina de Médicis, hija de Lorenzo el mozo y sobrina del Papa, con Enrique, duque de Orleans, su hijo segundo, el cual casamiento despues tuvo efecto. El rey Enrique habia ya determinado de casarse en aquel mismo lugar y en aquellas vistas, con toda la pompa y solemnidad posible, con Ana Bolena; mas no lo ejecutó, porque, fuera de lo que él pensaba, vino nueva que Soliman turco con gran inominia habia huido de Viena, y el Emperador victorioso vuelto á Italia, y trocándose las cosas, el rey Francisco se habia entibiado, con estas nuevas, en la amistad del rey Enrique.

(1) Calais, especie de Gibraltar que tenian en Francia los ingleses. (*F.*)

(2) Boulogne, ó Bolonia en castellano.

(3) No son apellidos de los obispos, sino los títulos de sus diócesis de Tournon y Tarbes. (*F.*)

Digitized by Google

CAPÍTULO XX.

La primera vejacion que hizo el Rey al clero de Inglaterra.

Volvió de Francia á Inglaterra Enrique lleno de saña y furor, y comenzó descubiertamente á hacer guerra á los ministros de Dios, y con nuevas calumnias y enredos despojarlos de todos sus bienes. Porque con una nueva y nunca oida tiranía, puso pleito y mandó citar á todo el clero del reino, con achaque que habia reconocido la potestad de los legados del Papa, que era forastero (que este lenguaje entónces se comenzó), y contra la voluntad del Rey la habia obedecido y defendido, y que por esto habia caido en mal caso y perdido todos los bienes elesiásticos que tenía en todo el reino, y se debian confiscar para el Rey, y allende de esto, que las personas debian ser encarceladas y perder su libertad. Quedó asombrado y pasmado todo el clero con este como trueno y rayo espantoso, y viéndose desamparado de los caballeros legos y vendido de sus mismos arzobispos y metropolitanos, que eran Cranmero y Leio, á quien se habia dado el arzobispado Eboracense (con los cuales se habia concertado Enrique), y que de ninguna manera podia resistir, se rindió y sujetó á la voluntad del Rey, y le suplicó humilmente que se contentase con cuatrocientos mil ducados, y que les perdonase lo demas con aquella suma potestad que tenía en su reino, así en el clero como en todo el pueblo; y ésta fué la primera vez que en él se habló desta manera. De la cual tomaron ocasion los consejeros del Rey para que de allí adelante él se llamase suprema cabeza de la iglesia anglicana. Y poco á poco comenzaron los malos y atrevidos á decir que no tenía que ver el Pontífice romano en el reino de Inglaterra, si ya el Rey, por su bella gracia, no le quisiese conceder alguna parte de su potestad. Porque sin ella todos los mortales deben ser sujetos al Rey, no solamente en las cosas civiles y temporales, mas tambien en las eclesiásticas y espirituales. Todas estas invenciones y maldades iban fundadas en que no se creyese ni se dijese que el Rey sin legítima y verdadera autoridad se habia descasado de la Reina. Que son cosas mucho para notar y para atajar en sus principios. Porque la lisonja de los súbditos y la ambicion de los reyes, acompañada con su soberano poder, suelen causar muy malos efectos, cuando no anda Dios y la razon y justicia de por medio. Entendieron esto algunos varones graves y cristianos de los que andaban en la córte del Rey, y viendo de léjos la horrible tempestad que amenazaba al reino, quisieron con tiempo acogerse á puerto seguro y salirse fuera de las olas y peligros del mar alborotado. Entre éstos el primero fué Tomas Moro, que era cancelario del reino y excelente varon, como se dijo; el cual, habiendo tenido ya tres años aquel oficio, suplicó al Rey que diese descanso á su cansada vejez y alguna quietud á los grandes trabajos que continuamente tenía en escribir contra los herejes, y que fuese servido poner aquel cargo sobre otros hombros que mejor lo pudiesen llevar que los suyos. Entendió el Rey lo que Moro pretendia, y queriendo tener cancelario más á su propósito y gusto, concedióle lo que le suplicaba, y proveyó el oficio de cancelario á Tomas Audleo, hombre de mediana suerte, pero muy pobre, y para que pudiese honradamente sustentar aquella dignidad, le dió un monasterio que estaba en Lóndres, de canónigos reglares, que se llamaba la iglesia de Cristo, con todas sus rentas y edificios, y traspasó los religiosos que estaban en él á otros monasterios de su misma órden; y éste fué el primer indicio del mal ánimo que Enrique tenía contra las religiones.

CAPÍTULO XXI.

Cómo el Rey, contra el mandato del Papa, se casó con Ana Bolena secretamente.

Cuando supo el Pontífice lo que pasaba en Inglaterra, y el ánimo determinado del Rey, recibió gran pena, y quiso ver si le podia curar. Habia ántes escrítole y rogádole encarecidamente que no se dejase llevar tanto de la pasion, ni innovase ó hiciese cosa, durante la litispendencia, en perjuicio del primer matrimonio con la Reina. Visto que esto no habia bastado, escribió otras cartas públicas en forma de breve, mandándole severamente, con autoridad apostólica, so pena de excomunion, que no pasase adelante hasta que el pleito se acabase. Mas Enrique, que estaba ardiendo en vivas llamas de amor infernal, ni por el consejo que el Papa le habia dado como padre, ni por el mandato que agora le hacia como juez, no dejó su mal propósito; ántes cada dia se encendia más con estas cosas su mal deseo. Viendo pues que no le faltaba ya para descasarse de la Reina, y casarse con Ana, sino la sentencia del divorcio, y que no tenía esperanza de alcanzarla del Papa, determinóse de mandar á Cranmero que la diese, y estaba cierto que la daria, pues para esto le habia hecho arzobispo Cantuariense. Y porque no pareciese que se casaba con una mujer sin título y dignidad, primero dió título de marquesa á Ana Bolena, y despues se casó secretamente con ella. Casóse, porque no podia gozar de ella si no la tomaba por mujer, por la resistencia que ella con grande artificio hizo siempre á los amores y recuestas del Rey, como se dijo (1), y casóse secretamente, porque no se habia áun pronunciado sentencia alguna de divorcio por ningun juez contra la reina doña Catalina. Habia en palacio un clérigo, que se llamaba Rolando (al cual por este servicio le hizo despues obispo); á éste mandó llamar el Rey una mañana, ántes de amanecer, en su capilla, y le dijo que ya en Roma se habia dado sentencia en su favor para que se pudiese casar con cualquiera mujer que quisiese. El clérigo, pensando que los reyes no mienten, creyólo y calló, y despues dijo: «Creo que vuestra majestad tendrá letras apostólicas de su Santidad»; y como

(1) Cap. VII.

Digitized by Google

el Rey hiciese señas que sí, volvió el clérigo al altar para hacer su oficio, y casarle allí con Ana Bolena. Pero, remordiéndole la conciencia y temiendo hacer cosa contra Dios, volvióse de nuevo al Rey y díjole: «Los sagrados cánones mandan, y á mí me va mucho en ello, que se lean aquí delante de todos las letras apostólicas y se publiquen.» Entonces respondió el Rey: «Yo tengo las letras del Papa, pero están guardadas en mi escritorio secreto, y ninguno las podrá hallar y traer sino yo; y no es decente, ni parecerá bien, que á esta hora yo salga deste lugar y vaya por ellas.» Sosegóse con esto el clérigo; hizo sus ceremonias, veló á Enrique con Ana, dióle la segunda mujer viviendo la primera, la cual por ninguna autoridad habia sido apartada de su marido.

Estas son las bodas que todos los herejes de Inglaterra, luteranos, zuinglianos, calvinistas, puritanos, y todos los otros monstruos que arruinan é inficionan aquel reino, reverencian y adoran como fuente de su evangelio, fundamento de su iglesia, orígen y principio de su fe. Arrebató la furia infernal de la carnalidad y torpeza al rey Enrique, y despeñóle en el abismo de tantas maldades y abominaciones como habemos visto y adelante se verá más. Vistióle de una extraña y ciega hipocresía, con la cual quiso dar á entender que se apartaba de la Reina por escrúpulo de conciencia, y por no poder ser su mujer por haberlo sido de su hermano (puesto caso que no habia contraido afinidad, pues habia quedado doncella dél, como el mismo Rey lo confesó al Emperador; y cuando alguna hubiera, habia quedado sin hijos, y habia sido dispensada por el Papa); y por otra parte, sin dispensacion ni licencia alguna, se casaba con la hermana de su amiga y con la hija de su amiga, y lo que es más, con su propia hija del Rey, pues con tantas razones y tan fundadas era tenida por tal. Esto es contra toda ley natural, divina y humana, y no tiene Enrique escrúpulo de cometer tan horrible y nunca oida maldad. Tiénele en el matrimonio de la Reina. «¡Oh osadía increible, dice Sandero (1), hipocresía nunca oida, lujuria infernal y digna de fuego eterno! Pero al fin no es maravilla que el hombre peque, ó que habiendo llegado al profundo y colmo de sus maldades, vuelva las espaldas á Dios y le desprecie. Lo que es de maravillar y de espantar, lo que asombra y saca de juicio, es ver una infinidad de gente que con tanta paz y seguridad sigue, no su gusto y apetito, sino la lujuria é hipocresía y maldad de un hombre, y la alaba y reverencia de tal manera, que sobre tal fundamento edifica su fe, su esperanza y su salvacion. ¿Quién se maravillará oyendo esto, que antiguamente haya habido los herejes cainanos, los cuales adoraban á Caín, matador de su hermano, como procreado de la poderosa virtud? ¿O los ofitas, los cuales, como dice Tertuliano (2), reverenciaban á la serpiente que engañó en el paraíso terrenal á nuestros primeros padres, como á autor de la ciencia del bien y del mal? ¿O que haya habido otros hombres desvariados y locos, pues vemos en nuestros dias una muchedumbre innumerable de herejes que adoran el matrimonio, ó por mejor decir, el aborrecible y espantoso incesto del padre con su propia hija, y dicen que por él han salido de las tinieblas de Egipto, y entrado en la luz y pureza del Evangelio? Verdad es que con estas bodas se os ha abierto (¡oh hombres ciegos y miserables!) la puerta para todas las desventuras y herejías. Pero bendita sea y glorificada para siempre la bondad inmensa del Señor, que con esto nos declaró que siendo ellas hijas deste maldito parto, son hijas de confusion y tinieblas. Menester fué que la hija durmiese con su padre, y la hermana con su hermano (como lo hizo Ana Bolena), para que este vuestro tenebroso parto saliese á la luz, y sobre él se asentasen los cimientos de vuestra religion, y vuestra iglesia no manase del sagrado costado de Jesucristo, como mana la Iglesia católica, sino de la deshonestidad de una ramera degollada, porque lo era por justicia.» Todo esto dice Sandero. Tenía ya Enrique á Ana Bolena por mujer casi en público, y con esta ocasion apartó de sí á la santa Reina, no sólo de su tálamo, como habia hecho ántes, pero de su palacio real y comun habitacion; y así se fué la bienaventurada Reina á una casa en el campo, que estaba puesta en lugar mal sano, acompañada de solas tres criadas y de muy pequeña familia. Aquí de dia y de noche se ocupaba en oracion, ayunos y penitencias y otras santas obras, y particularmente en suplicar á nuestro Señor por la salud de los adúlteros que habia dejado en palacio. Divulgóse esto en el pueblo; y extendiéndose ya que Ana Bolena sin duda sería reina, no se puede creer (sino es del que supiere bien la vanidad y engañosa instabilidad del mundo) la gente de todos los estados que comenzó á acudir á ella para ganar su gracia: los unos por conservar y defender con ella sus bienes, como eran muchos eclesiásticos; otros por medrar y crecer con la novedad.

CAPÍTULO XXII.

De Tomas Cromwel, y de los herejes que acudieron á la córte del Rey, y lo que le propusieron contra los eclesiásticos.

Como se supo que Ana en su corazon era hereje luterana, fueron innumerables los luteranos que acudieron á ella; y así muy en breve se hinchó la córte del Rey de una manada de gente tocada de la herejía y perdida. Esta gastaba el tiempo en burlarse de las cosas sagradas, en escarnecer á los sacerdotes, en reirse y mofar de los religiosos, y fingir y componer mil patrañas dellos; en vituperar las riquezas y potencia de los prelados y eclesiásticos; y sobre todo, en decir mal del Papa y

(1) De quibus D. August., lib. *De hæresibus*, c. XVIII, et Philaster, quos Chaldeos appellat., lib. *De hæresibus*, Tertul.

(2) Tertul., lib. *De præscript. adversus hæret.*, et August., lib. *De hæresibus*, cap. XVII, Philaster.

Digitized by Google

calumniarle; y el que en estas cosas era más desvergonzado y atrevido, ése llevaba la palma y era más favorecido de Ana, y por ella del Rey. Entre éstos fué como principal Tomas Cromwel, hombre astuto, cruel, ambicioso y avaro, y no ménos hereje, y por esto enemigo capital de todo el estado eclesiástico; al cual (por agradar á Ana, y porque para sus intentos era á propósito) quiso el Rey levantarle y acompañarle con el arzobispo Cranmero, y con Audleo, cancelario. Para este fin, primero le hizo su secretario, despues caballero y baron, y conde y gran camerario del reino, y custodio del sello secreto, y al cabo el primero de su consejo en las cosas seglares, y en las eclesiásticas y espirituales su vicario general. De suerte que ya parecia estar todo el reino en su mano, como ántes lo habia estado en la de Volseo. Con esta ocasion, los herejes determinaron de no perder tiempo, sino echar aceite en el fuego, y encender el ánimo del Rey contra todos los eclesiásticos de su reino, porque ya le habian visto enojado contra ellos y perdido el respeto al Papa, y comenzado á picar en la herejía por medio de Ana. Para alcanzar mejor su intento, comenzaron á sembrar muchos libelos echadizos por el pueblo y por las casas de los señores, y á derramar pasquines llenos de mentiras y engaños é impiedades contra las personas eclesiásticas, para hacerlas odiosas y aborrecibles; que éstas son las artes y mañas de los herejes, con las cuales procuran derribar á los que les pueden resistir y matar, ó ahuyentar los perros para que no muerdan ni ladren, y ellos, como lobos, más á su salvo puedan derramar y matar el ganado del Señor. Entre estos libelos se presentó uno al Rey, con título de peticion de los pobres mendigos, en el cual, despues de haber encarecido la infinidad que habia en el reino de los verdaderos pobres, y su extrema necesidad, decian que la verdadera causa desto eran otros pobres robustos y ociosos, eclesiásticos, los cuales con artificio y engaño poseian y gastaban más de la mitad de todos los bienes del reino, y dejaban morir de hambre á los verdaderos pobres. Suplicaban á su majestad que, como supremo ministro de Dios en la tierra, y padre de los pobres, socorriese á los menesterosos, proveyese á los necesitados, diese la mano á los caidos, amparase y recogiese á los desamparados y perdidos. Lo cual podria hacer con mucha facilidad, si siguiendo la justicia distributiva, diese á cada uno lo que era justo, y quitase al clero, de las cien partes de las rentas que poseia, las noventa y nueve, y las aplicase á su fisco, para que á su voluntad los verdaderos pobres fuesen sustentados, y que la una parte quedase para los eclesiásticos, depositada tambien en poder de su majestad. Bien pareció que este tratado no se habia publicado sin aprobacion, ó á lo ménos disimulacion, del Rey. Y no osando ningun eclesiástico responder á él, porque no se creyese que lo hacia por su propio interese, salió á la causa Tomas Moro (que era lego y varon de las prendas que hemos dicho), y escribió un libro doctísimo y prudentísimo. En él, despues de haber refutado las calumnias que contra el clero en el libelo se decian, y con la luz y resplandor de la verdad, desechó las tinieblas de los herejes; mostraba claramente que los bienes y rentas eclesiásticas no llegaban con mucho á lo que los burladores herejes decian, y que no solamente habian hecho cosa piadosa, sino tambien necesaria, los que habian dejado aquellos bienes á la Iglesia para conservar perpetuamente con ellos el culto divino, sin el cual no puede conservarse la república. Añadia que estas rentas, no sólo servian para sustento de los clérigos, sino tambien de infinitos legos que dellos dependen, y que todos los pobres reciben grandes limosnas de los eclesiásticos, por cuya mano muchos hospitales, colegios, monasterios y obras pías (que son guarida y refugio de la gente pobre y miserable) han sido fundadas. Finalmente, que las riquezas de los eclesiásticos son verdaderos tesoros de los pobres en la tierra y en el cielo. Y todo esto escribió Moro con grande espíritu, doctrina y elocuencia; y atapó de tal manera las bocas á los herejes, que no hubo ninguno que osase abrirla para responderle. Y se ha visto ser gran verdad lo que Moro escribió, y lo que importa que las iglesias y prelados eclesiásticos sean ricos y tengan autoridad, por lo que vemos en Alemania y en otras provincias septentrionales. Porque la fe católica se ha conservado en la parte dellas que es sujeta á los obispos y prelados de la Iglesia, por ser ellos poderosos y príncipes del imperio y señores de los pueblos; y con esto han podido enfrenar á sus súbditos y vasallos, y conservar en sus tierras la religion católica. Y si no tuvieran brazos y fuerzas para ello, se hubiera perdido en ellas, como se ha perdido en otras muchas, por falta de este brazo fuerte y poder de los eclesiásticos. Y demas de emplearse y gastarse esta renta en las manos de los eclesiásticos comunmente mejor que en las de los seglares, y remediarse más número de los pobres presentes, mírense bien las memorias que hay en la cristiandad para remedio de pobres, huérfanos y doncellas, y hallaráse que la mayor parte dellas la han dejado personas eclesiásticas, y que por ellas se sustenta hoy dia infinidad de gente, que sin ellas pereciera.

CAPÍTULO XXIII.

Lo que se mandó en las Córtes á los eclesiásticos, y la sentencia que dió Cranmero en favor del Rey.

Aconsejaron al Rey que para que Cranmero pudiese dar mejor la sentencia en su favor, convenia mucho á su servicio que en las Córtes del reino que entónces se celebraban, se mandase á todos los eclesiásticos que hiciesen el mismo juramento de obedecer al Rey, que solian ántes hacer de obedecer al Papa; y que para proponer esto con autoridad, escogiese al obispo Rofense, que la tenía grande en todo el reino, y que si él quisiese, se haria; y si no, mostraria el ánimo dañado que tenía contra el Rey. Esto segundo era lo que Ana deseaba,

Digitized by Google

porque queria á Rofense á par de muerte, desde el tiempo que con tanto valor habia defendido la causa de la Reina. Por este ódio habia procurado ántes quitarle la vida, y corrompido con dádivas á un cocinero del Obispo, que se llamaba Richardo Riseo, el cual echó veneno en la olla de la cual él y sus criados habian de comer (que toda era una), y fué Dios servido que aquel dia no comió el Obispo en la mesa como solia, y los criados que comieron, casi todos murieron, y el cocinero públicamente fué justiciado; y con este suceso, el ódio y saña de Ana más se embraveció contra el Obispo. Envió el Rey su recaudo á Rofense acerca del juramento, y el santo Obispo se afligió y enterneció extrañamente, porque por una parte veia que era contra Dios lo que el Rey mandaba, y por otra, que el Rey no admitia dilacion ni excusa alguna; y estando su corazon de varios pensamientos, como de contrarios vientos, combatido, al fin se dejó vencer. Veia venir sobre sí y sobre todo el clero una horrible y calamitosa tempestad si no obedecia, y que para quitar el escrúpulo de la conciencia, decia el Rey que se añadiese al juramento que ellos juraban, en cuanto les era lícito y permitido segun las leyes divinas, y tenía esperanza que con el tiempo se reportaria él Rey y volveria sobre sí, y cansado de la aficion de Ana, tomaria mejor consejo, y entenderia que lo que pedia y mandaba no era lícito ni se podia hacer. Engañado pues del temor y desta vana esperanza y razones aparentes, se dejó llevar Rofense, y persuadió á los eclesiásticos (que todavía estaban firmes y constantes) que obedeciesen al Rey é hiciesen el juramento que pedia, con aquella condicion, en cuanto fuese lícito y conforme á la ley de Dios. Tuvo despues Rofense tan grande pesar y arrepentimiento deste su engaño, que le pareció que no podia purgar la culpa dél sino con su propia sangre, y públicamente se acusaba y reprehendia, y decia: «Siendo yo obispo, mi oficio era no tratar negocio tan grave con dobleces y condiciones dudosas, sino sencilla y abiertamente enseñar á los otros la verdad, y lo que Dios manda y veda en su santa ley, y sacar de error á los que viven engañados.» Con este juramento que hicieron los eclesiásticos, el Rey salió con su intento, y mandó á Cranmero que pues estaba ya libre del juramento de obediencia que habia hecho al Papa por autoridad de las Córtes y del brazo eclesiástico, pronunciase la sentencia del divorcio; lo cual él hizo en esta manera. Llevando consigo á los obispos, letrados, procuradores y escribanos que le pareció, se fué á una aldea que estaba cerca de la casa donde vivia la Reina, á la cual mandó citar muchas veces por espacio de quince dias; pero ella nunca respondió. Amonestó despues al Rey (que así estaba concertado entre los dos) que no tuviese por mujer á la que habia sido mujer de su hermano, pues era contra las leyes del Evangelio, ni perseverase más en aquel propósito, porque si no obedecia, él no podria (aunque le pesaria mucho dello) dejar de usar, por razon de su oficio, de las armas de la Iglesia contra el Rey, que son las censuras eclesiásticas. Y no faltaban lisonjeros y embaucadores, inficionados ya de la herejía, que á grandes voces magnificaban al falso y perverso arzobispo, y decian que bien se veia que era verdadero prelado y dado de la mano de Dios, pues con tanta libertad, y sin respeto ni temor alguno amonestaba y reprendia al Rey, y le obligaba á hacer lo que debia. Tales son las mañas, embustes y artificios de los herejes; tan escuras son sus tinieblas, con las cuales piensan escurecer la verdad. En fin, sin oir la parte de la Reina, á gusto y voluntad del Rey, que era parte y actor, Cranmero publicó la sentencia, y declaró que conforme al derecho divino, el Rey estaba obligado á apartarse de la Reina, y tenía libertad para casarse con otra á su voluntad. Pero el Rey (como dijimos) no habia aguardado esta sentencia para casarse con Ana (aunque secretamente) y conversar con ella como con su mujer; y así lo escribió el mismo Rey al Rey de Francia. La solemnidad de las bodas se hizo en Sábado Santo, públicamente, el año de mil quinientos treinta y tres, y á dos de Junio Ana fué coronada por reina, con la mayor pompa y aparato que ninguna otra reina lo habia sido. Salió de la torre de Lóndres, descubierta, en unas andas, para que todos la pudiesen ver. Iba delante toda la caballería y todos los señores de salva y grandes del reino muy ricamente aderezados. Seguian las damas y señoras en sus acaneas. Ana iba vestida de una ropa de brocado carmesí, sembrada de infinita pedrería; al cuello llevaba un hilo de perlas mayores que grandes garbanzos, y un joyel de diamantes de inestimable valor, y sobre los cabellos una guirnalda á manera de corona riquísima, y en la mano unas flores, y volvíase de una parte á otra, como quien saludaba al pueblo, y del cual apénas hubo diez personas que la saludasen y dijesen: «Dios te guarde», como lo solian decir á la reina doña Catalina. Este fué el triunfo de Ana Bolena, bien diferente del triste y lastimoso espectáculo y fin que tuvo cuando, poco despues, le fué cortada la cabeza, como adelante se verá (1).

CAPÍTULO XXIV.

Lo que pareció en la cristiandad del casamiento del Rey, y la sentencia del papa Clemente contra él.

Salió de Inglaterra la triste fama deste hecho, y derramándose por todas las provincias de la cristiandad, no se puede creer el espanto, indignacion y sentimiento que causó en los pechos de todos los príncipes cristianos. Particularmente el Emperador (como era razon) se agravió y enojó mucho, y suplicó al Papa que no permitiese que el rey Enrique se saliese con su desvergüenza y maldad, y quedase un ejemplo tan abominable sin castigo, del cual se seguirian gravísimos daños á toda la cristiandad. El Papa, aunque lo sentia mucho, así

(1) Lib. I, cap. XXXIV.

Digitized by Google

por lo que la cosa era en sí, como por la instancia que con tanta razon le hacia el Emperador, todavía pensando poder sanar á Enrique con blandura y con otros medios suaves, y queriendo tomar por medianero al Rey de Francia, dilató la cura hasta que se vió con él en Marsella, y el hijo segundo del rey Francisco se casó con su sobrina Catalina de Médicis. Pero despues que volvió á Roma, vista la insolencia de los embajadores del rey Enrique, los cuales en presencia del rey Francisco habian osado interrumpir al Papa, y apelar dél al futuro concilio, y animado del mismo Rey de Francia (el cual habia respondido á los embajadores de Enrique, con ánimo y voz de rey cristianísimo, que en las demas cosas él sería su hermano, mas que en las que fuesen contra la religion no queria su compañía ni amistad); examinada de nuevo la causa del matrimonio entre el rey Enrique y la reina Catalina, pronunció la sentencia que se sigue, el año de mil quinientos treinta y tres, que fué un año ántes que muriese.

«CLEMENTE PAPA VII. Como quiera que pendiente la lite ante nos y por nos cometida, en consistorio de los cardenales, á nuestro dilecto hijo Capisucco, nuestro capellan y auditor, y decano de las causas de nuestro sacro palacio apostólico, entre nuestros carísimos en Cristo hijos Catalina y Enrique VIII, reyes de Inglaterra, sobre si era válido el matrimonio entre ellos contraido, el dicho Enrique haya echado á la dicha Catalina, y de hecho casándose con cierta Ana, contra los mandatos y decretos nuestros, en que le amonestábamos y prohibiamos que no lo hiciese, con nuestras letras despachadas en forma de breve, con consejo de nuestros hermanos los cardenales de la santa romana Iglesia, despreciando temerariamente y de hecho todas las cosas aquí contenidas; por tanto, nosotros, con la plenitud de la potestad que Cristo, Rey de los reyes, en persona del bienaventurado san Pedro, sin nuestro merecimiento, nos concedió; sentados en el tribunal y trono de la justicia, y teniendo á solo Dios delante de nuestros ojos, por cumplir con nuestro oficio, de consejo de nuestros hermanos los cardenales de la santa Iglesia, congregados consistorialmente en nuestra presencia, por esta nuestra sentencia pronunciamos y declaramos el apartamiento y desposeimiento de la dicha reina Catalina, y privacion de casi la posesion del derecho conyugal y dignidad real, en la cual estaba al tiempo que se movió esta lite; y el matrimonio contraido entre el dicho Enrique y la dicha Ana (siendo todas estas cosas sobredichas notorias y manifiestas, como por tales las declaramos) ser y haber sido nulo, injusto y atentado, y sujeto al vicio de la nulidad é injusticia y atentacion, y que los hijos nacidos ó que nacerán de este matrimonio de Enrique con Ana han sido y son ilegítimos, y que la dicha reina Catalina debe ser restituida en su antiguo estado y casi posesion del derecho conyugal y dignidad de reina, y que el dicho rey debe echar de sí y de su cohabitacion, y casi posesion del derecho conyugal y de reina, y apartar á la dicha Ana. Y así lo pronunciamos en estas nuestras letras apostólicas, decretamos y declaramos, restituimos, reponemos, echamos y apartamos. Y asimismo, con esta misma nuestra sentencia, por el mismo consejo y puro oficio nuestro arriba dicho, declaramos que el dicho rey Enrique ha caido é incurrido en las censuras y penas de excomunion mayor y otras contenidas en nuestras dichas letras, por no haberlas obedecido y haberlas despreciado; y como á tal, mandamos que todos los fieles cristianos le eviten. Pero queriendo usar de oficio de piadoso y benigno padre con el dicho Enrique, suspendemos la declaracion de las sobredichas censuras hasta y por todo el mes de Setiembre primero venidero, para que pueda con más comodidad obedecer á nuestra sentencia y á nuestros mandatos; y si en este tiempo no obedeciere, y no restituyere á la dicha Catalina en el estado en que estaba cuando se movió la lite, y no apartáre de su cohabitacion, y casi posesion del derecho conyugal y de reina, á la dicha Ana, y purgáre con efeto todo lo que ha atentado, queremos y decretamos que desde ahora para entónces tenga su lugar y fuerza esta nuestra presente declaracion.

»Así lo pronunciamos.»

CAPÍTULO XXV.

Lo que hizo Enrique despues que supo la sentencia del Papa.

Recibió Enrique esta sentencia por gravísima injuria y afrenta, y en lugar de reportarse y recogerse, determinó de vengarse, y luégo mandó, so graves penas, que de allí adelante ninguno llamase á doña Catalina reina ni mujer suya, sino la viuda del príncipe Arturo. Despues, siendo avisado de Ana que estaba preñada y para parir, desechó á la princesa María, su hija, y la apartó de sí como á ilegítima y bastarda, y la envió, despojada de toda la autoridad y nombre real, á su madre, para que viviese pobremente con ella; siendo entónces la Princesa ya de diez y siete años, y declarada por princesa de Walia, y jurada por heredera y succesora del reino (como se ha dicho). Fué cosa maravillosa que habiendo el rey Enrique VII, padre deste Enrique el VIII, mandado matar á Eduardo Plantagineta, hijo del Duque de Clarencia y sobrino del rey Eduardo el IV, y hermano de Margarita, condesa Sarisburiense, que era madre del cardenal Reginaldo Polo (1), no por culpa alguna que hubiese cometido, sino por asegurar la succesion del reino en su hijo y en sus herederos, viniese su mismo hijo Enrique VIII á impugnar esta succesion, y á ser contrario el padre á su propia hija, y que la defendiese Reginaldo Polo, que era sobrino de aquel á quien Enrique VII habia quitado la vida para establecer su succesion. ¿Quién

(1) Polo, lib. III.

Digitized by Google

creyera que el padre habia de ser contrario á su hija, y que el que era tenido por enemigo, la habia de defender contra su propio padre, como lo hizo Polo en cuatro libros que escribió á Enrique VIII, *De la union de la Iglesia?* El cual, no contento con esto, en lugar de los criados que tenía la Reina, le puso sus guardas y espías para que le avisasen los que entraban en su casa della, y lo que en ella se hacia, de quién se fiaba, con quién se aconsejaba, quiénes eran sus amigos, á los cuales por muy ligeras causas y sospechas encarcelaba y maltrataba. Y para espantar y atemorizar á los demas, comenzó por el confesor de la Reina, que era un fraile venerable de la órden de la Observancia de San Francisco, llamado Juan Foresto, al cual prendió, y tras él á tres sacerdotes y doctores teólogos, que habian defendido delante los legados la causa de la Reina. Y andando así embravecido y furioso, permitió nuestro Señor que á los siete de Septiembre del año de mil y quinientos treinta y tres le naciese una hija, que se llamó Isabel, y es la que ahora reina; la cual, por la mucha sangre que ella ha derramado, y por su causa se ha derramado, con mucha razon algunos han llamado hija de sangre. Muchos, al tiempo que nació, sabiendo la deshonestidad de Ana Bolena, dudaron si era hija del rey Enrique; porque era cosa muy sabida desde entónces los amigos que tenía Ana, con los cuales fué despues sentenciada á muerte. Y así la princesa doña María, que sabía muchas cosas secretas por medio de su madre la Reina, y de los criados de su madre, nunca, siendo reina, quiso reconocer á Isabel por hermana ni por hija de su padre, el cual la mandó bautizar con gran pompa y majestad en la iglesia de los frailes de San Francisco de Grenvico; lo cual fué un infeliz pronóstico de la destruicion y calamidad que á todo el órden de San Francisco despues habia de suceder en Inglaterra, como luégo se dirá.

Habia en este tiempo en Inglaterra una monja, que se llamaba Isabel Bertona, tenida públicamente por santa, á la cual mandó matar por justicia el rey Enrique, y á otros dos monjes de San Benito, y á dos padres de San Francisco, y dos clérigos seglares. A éstos, porque la tenian por sierva de Dios, y decian que hablaba con su Espíritu; y á ella, porque decia que Enrique no era ya rey, porque no reinaba por Dios, y que María, su hija (que era tratada como bastarda), se sentaria en el trono real; lo cual despues se cumplió como ella lo dijo. El mismo dia que se hizo esta justicia, se mandó á todos los señores y principales del reino que delante del arzobispo Cantuariense Cranmero y del cancelario Audleo, y del secretario Cromwel y de los otros consejeros del Rey, jurasen que el segundo matrimonio era legítimo, y que Isabel, que dél habia nacido, era verdadera heredera del reino, y que la princesa doña María, como ilegítima y espuria, debia dél ser excluida. Desde aquel dia que esto se mandó, la reina doña Catalina comenzó á estar mala y afligirse notablemente, y no tuvo más dia de salud. Y porque el obispo Rofensé y Tomas Moro no quisieron jurar, fueron presos, y porque los frailes menores públicamente hablaban mal del segundo matrimonio, se enojó el Rey, y los aborreció de manera, que á los once de Agosto mandó echar á todos los frailes de sus monasterios y ponerlos en várias cárceles. Y eran tantos, que habia más de doscientos frailes de San Francisco en un mismo tiempo presos, y las cadenas y prisiones que se habian hecho para castigar á los adúlteros, homicidas y ladrones, se empleaban en atormentar y consumir á los siervos de Dios. Tambien procuraron que todo el reino hiciese el mismo juramento, y reconociese al Rey por soberana cabeza de la Iglesia, y que los extranjeros (que en aquel tiempo estaban muchos en Lóndres) jurasen como los demas. Supieron esto algunos españoles que vivian á la sazon en aquella ciudad, y acudieron al embajador del Emperador para que lo estorbase, y de su consejo salieron de Lóndres y se ausentaron por algunos dias, hasta que el Embajador compuso la cosa, y acabó con Cromwel que los españoles no jurasen. Y desta manera se libraron.

CAPÍTULO XXVI.

De las Córtes que se hicieron para aprobar el casamiento del Rey y destruir la religion.

Vió Enrique que su divorcio con la Reina no se recibia tan bien en el reino como él deseaba, y que toda la gente piadosa, cuerda y grave trataba con mucho sentimiento dél; y queriendo prevenir y atajar los daños de sus principios, tomó un consejo desatinado y fuera de todo término: resolvióse de no tratar este negocio más por via de mandato, sino de autoridad pública y determinacion de todo el reino; y conociendo que podria salir con su intento (como comunmente suelen salir los reyes), le llamó á Córtes á los tres de Noviembre del año de mil y quinientos y treinta y cuatro. Sabía que las cabezas eclesiásticas eran de su parte y que algunos otros obispos no resistirian, y que Rofense estaba en la cárcel, y que era fácil á los demas que podian hacer contradicion, ó apartarlos de las Córtes, ó con promesas, amenazas y persuasiones atraerlos á su voluntad; de los señores y caballeros asimismo tenian gran parte, porque él habia sublimado á muchos, y tenía por cierto que éstos y todos los que estaban inficionados de la herejía luterana (que no eran pocos) no harian ni querrian más de lo que él mandase. Las cabezas de toda la nobleza eran dos: el uno era Cárlos Brandon, duque de Sufolcia, cuñado del Rey, casado con su hermana María, hombre perdido y desalmado, y en su vida muy semejante á Enrique, cuya casa y posteridad, por castigo del cielo, míseramente fué asolada y destruida; el otro era Tomas Havardo, duque de Norfolcia, católico y buen soldado; mas por no perder la gracia del Rey se dejó llevar de la corriente; aunque no permitió nuestro Señor que gozase mucho de la gracia del Rey, que con sus ser-

Digitized by Google

vicios lisonjeros habia alcanzado, porque poco despues fué condenado á cárcel perpétua, y su hijo primogénito, heredero de su casa, llamado el conde Surreo, por mandado del mismo Rey murió degollado. Con estos ministros y malos medios, alcanzó Enrique que las Córtes determinasen cuanto él quiso; y lo primero fué, que la princesa doña María, su hija, fuese privada del título, honra y succesion del reino, y se diese á Isabel, hija de Ana Bolena; lo segundo, que se quitase al Papa la potestad y jurisdicion que tenía en los ingleses é irlandeses para siempre jamas, y que se tuviese por traidor y reo de lesa majestad cualquiera que de allí adelante diese á la Sede Apostólica la menor honra ó autoridad del mundo; lo tercero, que fuese habido por suprema cabeza de la iglesia de Inglaterra solo el Rey, por cuya autoridad plenísima se corrigiesen todos los errores y herejías y abusos della, y que, como á tal cabeza, se le pagasen las anatas de todos los beneficios el primer año, y las décimas de todas las rentas de los beneficios y dignidades eclesiásticas; lo cuarto, que ningun pontífice romano fuese llamado papa, sino solamente obispo; y mandó ejecutar con tanta crueldad esta ley, que condenaba á muerte á cualquiera persona en cuyo poder se hallase algun libro en que este nombre de papa no estuviese borrado. En todos los calendarios, índices, tablas de las obras de los santos padres, en todo el derecho canónico, en todos los teólogos escolásticos, el nombre de papa se borraba; no contento con esto, en el principio de las obras de san Cipriano, san Ambrosio, san Jerónimo, san Agustin y los demas sagrados doctores y lumbreras de la Iglesia, mandaba (¡oh furor increible!) escribir á cada uno que las tenía, que si en aquellas obras hubiese cosa que defendiese ó confirmase el primado del Pontífice romano, renunciaba y contradecia aquella palabra, sentencia y razon; vedó asimismo á todos el tratarse ó comunicarse por cartas con el Papa ó con sus ministros fuera de Inglaterra. Demas desto, en todos los oratorios, iglesias y monasterios donde se decian las letanías y otras plegarias, mandó raer dellas aquella peticion que se hace por el Papa, y en su lugar poner una blasfemia contra él; y queriendo tener compañeros en su maldad, envió embajadores al Rey de Francia para persuadirle que hiciese lo mismo; los cuales el Rey Cristianísimo no quiso oir (1). Pasaron á Alemania, con esperanza que los príncipes luteranos se juntarian con él; mas ellos, aunque alababan al Rey por haberse apartado de la obediencia del Papa, tuvieron por tan mala y fea la causa desta desobediencia, que nunca se quisieron juntar con Enrique; y así, despreciado y desamparado de los de fuera de su reino, mandó que los de dentro, en sus sermones y libros impresos, defendiesen la nueva y eclesiástica autoridad que él habia usurpado; tentó asimismo de nuevo á Reginaldo Polo, y le envió á Padua los capítulos de las Córtes, y cartas suyas muy amigables y regaladas, pidiéndole con mucho encarecimiento que escribiese en favor de aquellos capítulos y pragmáticas del reino y de su nueva autoridad, pues era su sangre y su amigo, y obligado por tantas mercedes como de su mano habia recibido; pero Polo escribió cuatro libros elegantísimos *De la union de la Iglesia*, y dedicólos y envióles al Rey, y hízoselos dar en su mano, en los cuales reprehende doctísimamente al falso primado del Rey y sus maldades, y le exhorta á hacer penitencia dellas; sintió esta respuesta extrañamente el Rey, y encendióse y embravecióse, y dió bramidos como un leon, y condenó á Polo como á traidor y reo de lesa majestad, y por muchas maneras le procuró hacer matar.

(1) Esto dice Cocleo, lib. *Contra Morison.*

CAPÍTULO XXVII.

De la persecucion cruelísima que movió el Rey á todas las religiones.

Eran las cosas del Rey tan sin término de razon ni de justicia, que no podian dejar de parecer mal á todos los hombres cuerdos y desapasionados; y cuanto eran más santos y de vida más ejemplar, tanto más las aborrecian; y entendiendo él esto, se congojaba y carcomia; porque, aunque era tan malo y tan desenfrenado en su vida y gobierno, como se ve, todavía queria serlo y no parecerlo, á lo ménos á los buenos y siervos de Dios. Habia en Inglaterra en aquel tiempo muchas órdenes de religiosos y grandes siervos de nuestro Señor, los cuales florecian en santidad y doctrina, pero los que más se esmeraban entre todos eran tres, de la sagrada Cartuja, de San Francisco de la Observancia y de Santa Brígida. Determinó pues Enrique embestir con estas órdenes y combatirlas, para que rendidas á su voluntad, y ganados todos los religiosos dellas, todos los demas se le rindiesen y sujetasen; vióse en esto la providencia de nuestro Señor, que permitió que asestase él su artillería y acometiese la más fuerte, para que no pudiendo entrar y derribar la fuerza inexpugnable de la verdad, quedase más corrido y confuso, y estos santos religiosos triunfasen más gloriosamente, y diesen más ilustre testimonio con su esfuerzo á nuestra verdadera y santa religion; fueron pues llamados, á los veinte y nueve de Abril del año de mil y quinientos y treinta y cinco, tres venerables priores de la Cartuja; propusiéronles lo determinado en las Córtes, mandándoles que reconociesen y jurasen al Rey por suprema cabeza de la Iglesia; respondieron ellos que la ley de Dios mandaba lo contrario. Entónces Cromwel (que, como dijimos, era el vicario general del Rey en las cosas espirituales) con gran desden les dijo: «Vosotros habeis de jurar entera, clara y distintamente lo que se os manda, siquiera la ley de Dios lo permita, siquiera no.» Excusándose ellos, y diciendo que la Iglesia católica no habia enseñado tal cosa, respondió el malvado vicario: «No se me da nada de la Iglesia; ¿quereis jurar ó no?» Y como

Digitized by Google

ellos quisiesen ántes desagradar al Rey que á Dios, fueron condenados á muerte y ahorcados, sin ser degradados, en su mismo hábito religioso de cartujos, para mayor desprecio y menoscabo de la religion. Hiciéronles compañía Juan Ayalo, presbítero, sacerdote y cura, lleno de celo, y Reginaldo, insigne teólogo y monje de Santa Brígida, varon señalado en santidad y letras, el cual estando al pié de la horca, exhortó al pueblo que hiciese oracion contínua por el Rey, para que, pues en el principio de su reinado habia representado á Salomon en piedad y sabiduría, no acabase, como él, engañado y pervertido de las mujeres. Murió, á lo que escribe el cardenal Polo (1), con tan grande alegría y constancia, que cuando metió el cuello en el lazo del cabestro con que le habian de ahorcar, parecia que se echaba un collar de riquísimas piedras. Murieron estos cinco en un mismo lugar, fuera de la ciudad de Lóndres, á los cuatro de Mayo; y para espantar á los demas monjes cartujos, hizo poner los cuartos del prior de Lóndres, que era el uno dellos, en la misma puerta del monasterio, y dos hombres seglares por superiores en él, para que con halagos y amenazas pervirtiesen á los otros monjes mozos; estos seglares vivian con mucho regalo y abundancia, y mataban de hambre á los monjes, y con golpes y afrentas los maltrataban y perseguian; y viendo que se defendian con la autoridad de la sagrada Escritura y de los santos doctores, les quitaron todos los libros; pero el Señor los enseñaba sin ellos lo que habian de decir y hacer; y viendo que no aprovechaba nada, mandó prender otros tres sacerdotes cartujos, á los cuales por espacio de catorce dias los hicieron estar amarrados y derechos en pié, con argollas al cuello y á los brazos y piernas, y de manera que no se pudiesen para ninguna cosa menear; á éstos llevaron arrastrando, extendidos en unos zarzos de mimbres, por todas las calles principales y plazas de Lóndres, y colgados en la horca con una cuerda gruesa para que no se ahogasen tan presto, ántes que espirasen les cortaron la soga y los dejaron caer; y el verdugo, cortándoles las partes naturales, y despues sacándoles las entrañas estando aún ellos medio vivos, los echó en el fuego; y finalmente, cortada la cabeza, los hizo cuartos, y cocidos (para que durasen más), los pusieron en los caminos reales; cuando los mataban hacian que el compañero que se seguia estuviese mirando los tormentos y muerte de su compañero que iba delante, y era despedazado ante sus ojos, porque así pensaban atormentarlos y espantarlos más; pero ellos todos fueron tan constantes con el esfuerzo y espíritu del Señor, que ni mudaron la color del rostro, ni mostraron flaqueza en sus palabras, ni en el semblante y gestos algun rastro de temor. A otros dos padres cartujos, por grande favor y gracia, á los doce de Mayo los colgaron en la horca, sin atormentarlos más. No se contentó con esto el cruel tirano, sino que hizo prender y encarcelar á otros diez santos cartujos, y tratarlos entre los ladrones con tanta crudeza y bárbara crueldad, que del hedor, hambre y mal tratamiento murieron todos en la cárcel, sino fué uno, el cual hizo el fin que habian hecho los otros sus santos compañeros; y fué grande el sentimiento que tuvo Cromwel porque eran muertos en la cárcel sin otro mayor tormento.

(1) Lib. III, *De unione Ecclesiæ.*

CAPÍTULO XXVIII.

De los ilustres varones Tomas Moro y Juan Rofense, y su martirio.

Tenía todo el reino puestos los ojos y los corazones en el obispo Rofense y en Tomas Moro, que estaban presos, para ver lo que el Rey hacia de ellos, y cómo ellos en esta batalla y trance se habian. El Rey, que sabía muy bien la autoridad que estos dos ilustrísimos varones tenian, deseaba por extremo ganarlos, especialmente á Tomas Moro, que por ser lego juzgaba le importaba más. Nació Tomas Moro en Lóndres, de familia ilustre; fué muy docto en todas letras, y en la lengua griega y latina elocuentísimo; ejercitóse casi cuarenta años en el gobierno de la república; fué embajador muchas veces de su rey; tuvo grandes cargos y preeminentes oficios, y administrólos con grande loa y rectitud, y con esto, y con haber sido casado dos veces y tenido muchos hijos, fué tan poco codicioso, que no acrecentó su patrimonio cien ducados de renta; tuvo grandísimo cuidado siempre de amparar la justicia y religion, y de resistir con su autoridad y doctrina y obras que escribió á los herejes, que venian de Alemania secretamente á inficionar el reino de Inglaterra, y entre todos los ministros del Rey se señaló en enfrenarlos é irles á la mano, y por esto, así como era amado y reverenciado de todos los buenos, era aborrecido y perseguido de los malos. Estando en la cárcel, despojado ya de sus oficios y bienes, nunca se vió en él señal de tristeza ni pena ni caimiento de corazon; ántes mostraba grande alegría y decia que todo este mundo, en el cual estamos desterrados despues del pecado, no es sino una cárcel y prision, de la cual á la hora de la muerte cada uno es llamado para oir su sentencia; y que él hacia gracias á nuestro Señor porque su cárcel no era tan estrecha ni tan apretada como la de los otros, pues siempre de dos males se ha de escoger el menor. A este varon tan calificado y excelente envió Enrique muchos de sus privados para atraerle á su opinion; y viendo que con todo su poder y artificio no le podia vencer, con grandes fatigas y congojas de su corazon, comenzó á dudar lo que más á cuento le vendria, ó dejar con la vida á un enemigo capital suyo y reprehensor de su adulterio, ó quitársela y caer en la indignacion de todo el reino. Al fin se determinó de comenzar por Rofense y acabarle, porque habia sabido que el papa Paulo III le habia hecho cardenal estando en la cárcel, y no tenía esperanza ninguna de poderle

Digitized by Google

reducir, y ver si por este camino podia espantar y ablandar á Tomas Moro con la muerte de su amigo. Con esta resolucion, á los veinte y dos de Junio de mil y quinientos y treinta y cinco, fué llamado el obispo Rofense á juicio, siendo ya muy viejo y de edad casi decrépita. Lleváronle muy acompañado de soldados y sayones, parte á caballo y parte en barca por el rio Támesis, desde la torre de Lóndres hasta Vumenster, porque por su mucha edad y flaqueza no podia ir á pié; y por no querer confesar el primado eclesiástico del Rey, fué condenado á ser arrastrado, ahorcado y desentrañado, como lo habian sido los tres padres cartujos que contamos en el capítulo pasado; mas despues mitigaron esta pena, temiendo (á lo que se cree) que si le arrastraban, moriria el santo obispo ántes de llegar al lugar del suplicio, por su grande flaqueza. Llevándole á él, cuando le vió desde léjos, con grande alegría arrojó el santo viejo el báculo que llevaba en la mano y dijo: «Ea pues; haced vuestro oficio, que poco camino os queda.» Y llegado á él, levantó los ojos al cielo, y habló algunas breves y graves razones al pueblo, y luégo suplicó á nuestro Señor por el Rey y por el reino y dijo: *Te Deum laudamus, te Dominum confitemur.* Y acabando aquel himno, bajó la cabeza al cuchillo, dió su alma á Dios y recibió la corona del martirio; su cabeza fué puesta en una asta en la puerta de Lóndres, á vista de todo el pueblo; pero fué cosa maravillosa, que cada dia parecia más fresca y graciosa y de más venerable aspecto, y por esto el Rey la mandó quitar; este varon fué uno de los más santos, doctos y vigilantes pastores, y más lleno de todas las virtudes que en su tiempo tuvo la cristiandad; en tiempo del rey Enrique el VII fué tan estimado y reverenciado de todo el reino, que la madre del Rey le tomó por su consejero y confesor, y por aviso de Rofense hizo dos colegios muy señalados en la universidad de Cantabrigia, de la cual despues él fué cancelario, adonde, y en la de Oxonia, se instituyeron lecciones de teología, la cual por su industria y cuidado floreció mucho en Inglaterra. El mismo rey Enrique VII, por sola virtud y merecimientos, y sin otro favor ni negociacion, le nombró obispo Rofense; y porque no era tan rico aquel obispado como él merecia, Enrique VIII le quiso pasar á otro más rico, y nunca lo pudo acabar con él, porque decia el santo prelado que aquella iglesia habia sido su primera esposa, y él trabajado en ella, y que no queria trocarla por ninguna otra, pues no sería para él pequeña merced de Dios poderle dar buena cuenta, el dia de su muerte, de aquella pequeña manada que le habia encomendado; siendo verdad que en aquel punto la cuenta será más rigurosa que nadie piensa, y que ninguno estará mas seguro que el que tuviere ménos ovejas y ménos hacienda de que darla, y que él de aquella carga de su pequeño obispado sacaba cuánto más pesada le sería la de otro más rico y mayor. Habia Enrique VIII sobre todos los mortales amado y reverenciado á Rofense, y dicho, como escribe el cardenal Polo (1), públicamente que le tenía por el más docto teólogo de cuantos en su vida habia conocido; mas despues, arrebatado dé su ciega pasion, le mandó prender (como se ha dicho), y cuando supo que el Papa le habia dado el capelo estando preso, mandó á los jueces que le preguntasen si lo habia él procurado ó sabido; y él respondió que ni él habia deseado aquella honra ni otra ninguna en su vida, y mucho ménos en aquel tiempo, siendo de la edad que era y estando aprisionado y á las puertas de la muerte. Escribió maravillosamente, con increible órden y fuerza, contra los herejes de su tiempo, y áun se dice que él fué el autor del libro de los *Siete sacramentos*, que se atribuye á Enrique, el cual libro despues doctísimamente defendió; gobernó su iglesia treinta y tres años, y con sus santísimos institutos y contínuas vigilias, estudios, ayunos, limosnas y obras de verdadero y santo prelado, de tal manera la cultivó, que de todos era amado y reverenciado como verdadero prelado, varon de Dios; porque ni dejaba cárcel ni hospital, ni pobre ni enfermo, que por sí mismo no visitase, y con su consejo, limosna y presencia no consolase. Luégo que le prendieron los ministros de la justicia, echaron mano de todos los bienes, y pensando que un hombre ya viejo, y que habia sido obispo tantos años, tendria amontonado gran tesoro, abrieron con gran curiosidad todas las arcas, buscando la moneda, y habiendo hallado un cofre muy cerrado y fuerte con barras de hierro, lo quebraron, para ver si hallaban en él lo que tanto deseaban. Lo que hallaron fué un cilicio, y una disciplina y otros instrumentos, con que el santo varon se solia todavía afligir y castigar (con ser de la edad que era, y debilitado de tantos trabajos), y algunas blanquillas, que solia dar á los pobres acabada su penitencia; y así quedaron burlados de su vana esperanza, y maravillados por una parte, y por otra confusos. Vivió este glorioso confesor en una cárcel rigurosa, estando consumido de su mucha edad, y de los trabajos y cuidados y penitencias de toda la vida, quince meses enteros sobre toda la esperanza de las gentes; que parece que nuestro Señor le guardó con particular milagro, para que con tan ilustre martirio y derramamiento de su purísima sangre defendiese la prerogativa y preeminencia de la Sede Apostólica contra la tiranía y violencia de tan malvado Rey.

CAPÍTULO XXIX.

El martirio de Tomas Moro.

Fué avisado en la cárcel Tomas Moro de la muerte de su santo compañero Rofense (aunque el Rey habia mandado que no se lo dijesen), y temiendo que por sus pecados no merecia la corona del martirio, con el corazon lleno de amargura, y el rostro de lágrimas, se volvió á nuestro Señor y le

(1) Lib. 1, *De unione Ecclesiæ.*

Digitized by Google

dijo (1): «Yo confieso, Señor mio, que no merezco tanta gloria; no soy yo justo y santo como vuestro siervo Rofense, el cual entre todos los deste reino habeis escogido varon conforme á vuestro corazon; mas, oh buen Señor, no mireis á lo que yo merezco, sino á vuestra misericordia infinita, y si es posible, hacedme partícipe de vuestro cáliz y de vuestra cruz y gloria.» Dijo esto Moro con gran sentimiento y dolor, y los que no oian lo que decia, pensando se enternecia con el temor de su muerte, creyeron que se podia ablandar é inclinar á la voluntad del Rey; para moverle fueron muchos á la cárcel, y entre ellos su misma mujer, llamada Luisa, por órden del Rey, para persuadirle que no se echase á perder á sí y á sus hijos. Preguntóla él: «Señora, á vuestro parecer, ¿cuántos años podré yo vivir?» Respondió ella: Veinte años, mi señor, si Dios fuere servido. Entónces dijo él: «Pues ¿quereis vos, señora, que por veinte años yo trueque la eternidad? Si dijérades veinte mil años, algo dijérades, aunque tampoco ese algo no es nada, comparado con la eternidad.» Viendo pues los ministros de Satanas que no podian hacer mella en aquel ánimo, que á guisa de una fuerte roca estaba firme, quitáronle todos los libros que tenía y todo el aparejo para escribir, para que ni pudiese entretenerse con los muertos, ni comunicarse con los vivos. Aunque ántes desto escribió dos libros estando preso: el uno, del consuelo en la tribulacion, en inglés, y el otro, en latin, de la pasion de Cristo nuestro Señor. Despues que estuvo casi catorce meses en la cárcel, el primer dia del mes de Julio fué llevado de la torre de Lóndres delante de los jueces, y preguntado qué le parecia de la ley que se habia hecho estando él preso, en la cual se quita la autoridad al Papa, y se da al Rey, respondió con grande gravedad, agudeza y constancia. Finalmente, acusado de haber escrito á Rofense y animádole contra el decreto de esta ley, fué condenado á muerte. Entónces él con grande alegría dijo: «Yo, por la gracia de Dios, siempre he sido católico, y nunca me he apartado de la comunion y obediencia del Papa, cuya potestad entiendo que es fundada en el derecho divino y que es legítima, loable y necesaria, aunque vosotros temerariamente la habeis querido abrogar y deshacer con vuestra ley. Siete años he estudiado esta materia, y revuelto muchos libros para entenderla mejor, y hasta agora no he hallado autor santo y grave, ni antiguo ni moderno, que diga que en las cosas espirituales y que tocan á Dios, hombre y príncipe temporal pueda ser cabeza y superior de los eclesiásticos, que son los que las han de gobernar; tambien digo que el decreto que habeis hecho, ha sido muy mal hecho, porque es contra el juramento que habeis hecho de no hacer jamas cosa contra la Iglesia católica, la cual por toda la cristiandad es una é individua, y no teneis vosotros solos autoridad para hacer leyes ni decretos ni concilios contra la paz y union de la Iglesia universal. Esta es mi sentencia, ésta es mi fe, en la cual moriré, con el favor de Dios.» Apénas habia dicho estas palabras Moro, cuando todos los jueces á grandes voces comenzaron á llamarle traidor al Rey, y particularmente el Duque de Norfolcia le dijo: «¿Cómo declarais vuestro mal ánimo contra la majestad del Rey?» Y él respondió: «No declaro, señor, mal ánimo contra mi rey, sino mi fe y la verdad; porque en lo demas yo soy tan aficionado al servicio del Rey, que suplico á nuestro Señor que no me sea más propicio á mí, ni de otra manera me perdone, que yo he sido á su majestad fiel y afectuoso servidor (2). Entónces el cancelario dijo á Moro: «¿Pensais vos ser mejor ó más sabio que todos los obispos, abades y eclesiásticos, que todos los nobles, caballeros y señores, que todo el concilio, ó por mejor decir, que todo el reino?» A esto respondió el santo: «Señor, por un obispo que vosotros teneis de vuestra parte, tengo yo ciento de la mia, y todos santos; por vuestros nobles y caballeros, tengo yo toda la caballería y nobleza de los mártires y confesores; por un concilio vuestro (que sabe Dios cómo se ha hecho), están en mi favor todos los concilios generales que en la Iglesia de Dios se han celebrado mil años há, y por este vuestro pequeño reino de Inglaterra, defienden mi verdad los reinos de Francia, España, Italia y todas las otras provincias, potentados y reinos amplísimos.» Oyendo estas palabras que habia dicho Moro delante del pueblo, pareciendo á los jueces que no ganarian nada, le mandaron apartar, habiéndole dado la sentencia de muerte. Acabado esto, le tornaron á la cárcel; llevándole, salió al camino su hija Margarita, muy querida dél, á la cual habia enseñado la lengua latina y griega, para pedirle su bendicion y el ósculo de paz, el cual dió el padre á su hija con mucho amor y ternura; vuelto á la cárcel, dióse más á la oracion y contemplacion, recreando su santa ánima el Señor con muchas y suavísimas consolaciones divinas. El dia ántes que le sacasen al martirio, escribió con un carbon (porque no tenía pluma) una carta á su hija Margarita, en que le decia el deseo grande que tenía de morir el dia siguiente, y ver á nuestro Señor, por ser dia de la octava del príncipe de los apóstoles, san Pedro (pues moria por la confesion de su primado y cátedra apostólica), y víspera de la Translacion del glorioso mártir santo Tomas, que en su vida habia sido siempre su abogado; y así se hizo como él lo deseaba, porque á los seis de Julio padeció; y estando en el lugar del martirio, acabadas sus oraciones, y llamando por testigo de la fe católica, en que moria, á todo el pueblo, y encargándole que rogase á Dios por el Rey, y protestando que moria como fiel ministro suyo, pero más de Dios, que es Rey de los reyes, tendió la cerviz al cuchillo, con

(1) Cap. VII.

(2) Del cardenal Pelo, lib. III; y de una carta del cardenal Capua, que escribió de la muerte de Moro.

Digitized by Google

el cual el sayon cortó aquella cabeza de justicia, verdad y santidad, llorando todos, y pareciéndoles que no habia sido quitada la cabeza á Moro, sino á todo el reino. Quedó Enrique muy contento, como si fuera oficio de la cabeza de la Iglesia, cual él se tenía, quitar las cabezas á varones tan insignes en todo género de letras y virtud. Deseó Margarita, su hija, enterrar á su padre decentemente, porque supo que el cuerpo de Rofense habia sido arrojado sin clérigo, sin cruz y sin una sábana, y que no habia habido quien osase enterrarle, por la tiranía del Rey. Temiendo que no aconteciese otro tanto á su padre, y no habiendo traido de su casa ni lienzo en que envolverle, ni dineros con que comprarle, entró en una tienda, y concertó las varas de lienzo que parecieron bastantes para aquel oficio de piedad; y queriendo que se lo diesen fiado, echó acaso mano á la faldriquera, y halló el justo precio del lienzo que habia comprado, sin faltarle ni sobrarle un maravedí; y animada con este milagro, envolvió el cuerpo de su padre (porque, por ser mujer, y hija de tal padre, ninguno se atrevió á estorbarla), y cumplió la obligacion que á padre y á santo martir se debia.

CAPÍTULO XXX.

La sentencia del papa Paulo III contra el rey Enrique.

Presidia en la Iglesia de Dios en este mismo tiempo el papa Paulo III, el cual habia sucedido en el pontificado á Clemente VII, ya difunto; y como era varon magnánimo y prudentísimo, y supo lo que pasaba en Inglaterra, y que el Rey no habia tenido cuenta con las cartas, embajadas, amonestaciones, mandatos y amenazas de su predecesor, ántes iba cada dia de mal en peor, despues de haberlo pensado y encomendado mucho á nuestro Señor, movido de su celo y justicia, quiso usar de remedios más ásperos para curar (si fuese posible) la llaga encancerada; pues con blandos y piadosos no se habia podido sanar. Despachó una bula en el primer año de su pontificado, á los treinta de Agosto de mil quinientos treinta y cinco, en la cual, despues de haber dicho la obligacion que, como pastor universal, tenía de velar sobre todas las iglesias y ánimas de los fieles, y su amor antiguo al rey Enrique, por sus grandes merecimientos, cuenta con cuanto dolor de su ánima habia sabido que el mismo Enrique, olvidado de su antigua piedad y de la reverencia que debia á Dios y á su Iglesia, y de su propia honra y salvacion, contra el derecho divino y la prohibicion de la Iglesia, habia ignominiosamente dejado á la nobilísima y religiosísima reina doña Catalina, su legítima mujer, habiendo vivido con ella muchos años y tenido della muchos hijos, y que viviendo ella, habia efectuado matrimonio con otra mujer inglesa, llamada Ana Bolena, y que pasando delante con su maldad, habia promulgado impías y heréticas leyes contra el primado del Pontífice romano, y tomado y usurpado para sí, con una novedad jamas oida, el título de *cabeza de la Iglesia en su reino*, y forzado á sus súbditos que recibiesen y aprobasen los dichos decretos impíos, y á los que no querian, así legos y seglares como religiosos de todas órdenes, los habia muerto con exquisitos tormentos, y entre ellos al santísimo obispo Rofense, que resplandecia con la dignidad de cardenal, y que por estas obras habian incurrido en excomunion y en las otras penas y censuras eclesiásticas, conforme á los antiguos y sagrados cánones, y habia perdido el derecho del reino, y que aunque él, viendo la obstinacion y dureza de Faraon, con que habia despreciado todos los remedios, mandatos y sentencias de su predecesor Clemente, tenía poca esperanza de la penitencia del Rey, mas que para usar oficio de piadoso padre, habia dilatado el castigo, y ahora, forzado, procedia á él con la mayor blandura y suavidad que su oficio de pastor universal le permitia. Así le pide y ruega por las entrañas de Jesucristo que vuelva en sí y se arrepienta de sus culpas y maldades, anule las leyes injustas, y no compela á sus súbditos que las aprueben, y se abstenga de encarcelar y perseguir á los inocentes. Amonesta gravísimamente á todos los fautores, consejeros y cómplices del Rey, que de allí adelante no le den favor, consejo ni asistencia; y si no quisiere el Rey y sus cómplices obedecer, los descomulga, y priva al Rey del reino, y pone entredicho en él, y declara ser ilegítima é infame cualquiera succesion que de tal matrimonio con Ana hubiese; absuelve á los vasallos y súbditos de la obediencia y juramento hecho al Rey; manda á todos los fieles que no tengan comercio con Enrique, ni con los pueblos ó personas que le obedecieren; da por nulos é inválidos todos los contratos que entre ellos se hicieren; manda á los prelados y personas eclesiásticas que salgan de Inglaterra, á los príncipes y barones que se opongan á él y procuren echarle del reino; anula todas las ligas y confederaciones de los otros reyes y príncipes con Enrique, y otras cosas y penas semejantes, que en la misma bula del Papa se pueden ver.

CAPÍTULO XXXI.

Despoja Enrique los monasterios, y empobrece con sus bienes.

Mas Enrique, como desamparado de Dios, cada dia acrecentaba sus males. Luégo despues de haber muerto á los siervos de Dios, quiso despojar los monasterios de sus bienes, y para esto dijo que, como suprema cabeza de la Iglesia, mandaba se visitasen, y nombró para ello un jurista, llamado Leo, hombre lego y profano. La instruccion de la visita que se dió fué ésta: que inquiriese y pesquisase muy particularmente las culpas y pecados de todos los religiosos. Que el que tuviese ménos de veinte y cuatro años saliese del monasterio, y volviese al siglo aunque no quisiese, y si tenía más de veinte y cuatro años, no fuese forzado, pero tuviese libertad de irse á su casa. Que á los que saliesen, en lugar del hábito religioso, se les diese hábito de

Digitized by Google

clérigos y ocho ducados, y á las monjas se les diese hábito seglar. Finalmente, que todos los religiosos y religiosas de todas las órdenes diesen á los ministros del Rey todas las joyas, ornamentos y reliquias de los santos que tenian. Esto se hacia para que el Rey tuviese ocasion de asolar todos los monasterios y robar sus bienes. Y el malvado visitador Leo, para reformar los monasterios de las monjas y vírgenes á Dios consagradas, las solicitaba á toda deshonestidad y torpeza. Con esto, á los cuatro de Hebrero, publicando grandes maldades contra los religiosos, que sus ministros habian fingido, alcanzó en las Córtes que todos los monasterios que no tenian más que setecientos ducados de renta cada año se diesen y entregasen al Rey con todas sus rentas. Comenzó por estos monasterios de menor cuantía (como él decia), porque eran ménos necesarios á la república, y porque no se podia guardar en ellos (siendo pocos los religiosos) la disciplina y vida regular; pero verdaderamente para ir poco á poco ganando tierra, y con ménos sentimiento y dificultad pasar de los menores á los mayores, y para que los abades de los monasterios más opulentos y ricos hiciesen menos resistencia á la voluntad del Rey, viéndose ellos libres y que no se trataba de sus rentas. Oprimió y asoló, con este primer ímpetu, Enrique trescientos setenta y seis monasterios, y cogió de los despojos dellos como ciento veinte mil escudos de renta cada año, y de los bienes muebles cuatrocientos mil ducados, sin lo que sus ministros robaron y tomaron para sí. Y entre frailes y monjas renunciaron los hábitos, y volvieron al siglo, más de diez mil personas. De lo cual se puede sacar lo que despues ataló y arruinó en espacio de tres años, cuando no dejó este desventurado rey monasterio en pié. Y no es ménos de notar que despues destos primeros robos y sacrilegios, comenzó á empobrecerse y á tener tan grandes necesidades, que para salir dellas fué forzado echar grandes pechos y tributos sobre los pueblos, por los cuales tomaron ellos las armas contra el Rey. Aunque en mayor pobreza se vió despues que robó todas las iglesias y se hizo señor de sus bienes, como adelante se dirá (1).

CAPÍTULO XXXII.

Lo que la Reina escribió á su confesor, animándole á la muerte, y lo que él la respondió.

Vivia en este tiempo la santa reina doña Catalina en un perpétuo llanto y afliccion, que le causaba, por una parte el ver á su marido en estado tan miserable y sin remedio, y por otra las molestias que con mucha desvergüenza Ana Bolena le hacia. Pero más sentia la bárbara y inhumana crueldad con que los ministros del Rey maltrataban al venerable viejo y santo padre Juan Foresto, de la órden de San Francisco, su confesor. Oyó decir que le habian condenado á muerte y á ser ahorcado y juntamente quemado vivo, despues de haberle tenido dos años preso, entre ladrones y hombres facinerosos, en una dura y horrible cárcel, con muchos y muy graves tormentos y penas. No pudo la santa Reina, cuando oyó esto, dejar de enternecerse y derretirse en lágrimas por la compasion de su padre espiritual. Y aunque era cosa de mucho riesgo, dándole fuerzas el dolor, le escribió una carta con estas palabras, que dan bien á entender el gran conocimiento y estima que el Señor le habia dado de sí y de las cosas perecederas de este miserable mundo.

«Padre mio venerable: Pues que tantas veces » habeis aconsejado á otros y consoládoles en sus » trabajos, bien sabeis lo que agora os conviene » en este tiempo, cuando el Señor os llama á pelear » por él. Si pasáredes con alegría estas pocas y » breves penas y tormentos que os están aparejados, ya sabeis que recibiréis vuestro eterno galardon. Loco sería y desatinado el que le quisiese » perder por librarse de cualquier tribulacion desta » presente y miserable vida. Mas, ¡oh padre mio felicísimo, á quien Dios ha hecho tanta merced, » que conozca lo que muchos hombres no conocen, » y que acabe tambien la carrera de su vida santísima y los trabajos de su tribulacion con las prisiones, tormentos y muerte cruel, padecida por » Cristo! Y ¡ay de mí, miserable vuestra hija, que » en un tiempo como éste, de tanta soledad y desamparo, he de perder un amonestador tan querido, y un padre tan entrañable y tan amado en » Jesucristo! Cierto, si os pudiese hablar, y declarar á vuestra caridad el afecto ardentísimo de mi » corazon (como os he descubierto mis secretos y » los íntimos pensamientos de mi conciencia y de » mi alma), veríades en ella el deseo tan encendido de morir, ó con vos ó ántes que vos. Y si el » Señor lo quisiese, ó no se desagradase dello (al » cual yo sujeto humilmente mi vida y todos mis » deseos), yo compraria esta muerte con todas las » penas y tormentos desta vida. Porque ni puedo » vivir ni tener contento en este mundo desdichado, » viendo que se me quitan los santos, de los cuales no es digno el mundo. Pero por ventura he » hablado como una de las mujeres insipientes. Y » pues parece que Dios así lo ordena, id delante » vos, mi padre, con fortaleza y bienaventurado » fin, y con vuestros ruegos alcanzadme del Señor » gracia para que presto y seguramente os siga por » este mismo camino, aunque sea áspero y dificultoso, y que entre tanto me haga, por su misericordia, particionera de vuestros santos tormentos, trabajos y peleas. Ésta recibiré por vuestra » postrera bendicion en esta vida, porque despues » de vuestras victorias y coronas, mayores gracias » y favores espero del cielo. No hay para qué yo os » exhorte á correr tras aquella bienaventurada y » eterna corona que os está aparejada, y anhelar » por ella, aunque sea padeciendo todos los tormentos y penas que el mundo os puede dar; pues » vuestra noble sangre y maravillosa doctrina, y el

(1) Lib. I, cap. XLV.

Digitized by Google

»conocimiento y amor del cielo, y la institucion y »profesion de tan santa religion como es la de »San Francisco (la cual abrazastes en vuestra »tierna edad), os enseñan y amonestan lo que en »un trance tan riguroso como éste habeis de hacer, »y os dan fuerzas para hacerlo. Pero, porque es »gran dón de Dios padecer por él, yo, en mis con»tínuas oraciones, lágrimas y penitencias, supli»caré á la divina Majestad que os dé gracia para »que acabeis valerosamente esta batalla, y alcan»ceis por ella la gloriosa corona de vida inmortal. »El Señor sea con vos, padre mio de mi alma; »acordáos de mí siempre en la tierra y en el cielo »delante de Dios.—Vuestra hija desconsoladísima, »CATALINA.»

Recibió con gran consuelo esta carta el religioso confesor, y respondió á ella desde la cárcel con estas palabras:

«Serenísima señora, Reina y hija mia en las en»trañas de Cristo carísima: Tomas, vuestro criado, »me dió la carta de vuestra majestad, la cual en »esta mi afliccion y contínua esperanza que tengo »de ser presto desatado de las ataduras deste mi»serable cuerpo, no solamente me ha dado con»suelo y alegría, sino tambien ánimo y esfuerzo »para pasar con paciencia y perseverancia mis tor»mentos. Porque, aunque es verdad que veo la mi»seria y poquedad de todas las cosas humanas, y »que toda la felicidad y adversidad desta vida se »deshace en un punto y desaparece como humo, y »que en comparacion de la inmortalidad y gloria »que esperamos, no se ha de estimar ni hacer caso »dellas; pero no puedo negar á vuestra majestad »que las dulcísimas palabras de su carta y de su »caridad han despertado y esforzado en grande »manera al desprecio de todas las penas y muer»tes mi ánima (la cual á las veces siente su tris»teza y teme su flaqueza, y está cuidadosa y so»lícita por considerar su indignidad), y la han »levantado y encendido á la esperanza y conside»racion de los bienes eternos. Nuestro Señor Jesu»cristo pague á vuestra majestad, señora y hija »mia, de mí más que todas las cosas de la tierra »querida, esta caridad que conmigo ha usado, y »por este breve consuelo le dé aquella paz y ale»gría de su rostro, que no tiene fin. Pido humil»mente á vuestra majestad que con sus fervorosos »y continuos ruegos suplique al Señor que me es»fuerce en esta batalla; porque con esto no terná »que temer de mi constancia y fortaleza, ni que »tener cuidado de los tormentos, por terribles que »sean, que me están aparejados. Porque no sería »cosa decente ni conveniente á mis canas que en »un negocio de Dios tan grave como éste, yo me »moviese con estos cocos y espantajos de niños, y »que habiendo ya vivido sesenta y cuatro años, »huyese como flaco la muerte, y que á cabo de »cuarenta y tres que há que he aprendido y ense»ñado á los otros, en este hábito de San Francisco, »á despreciar todas las cosas perecederas, no ama»se yo y con todas mis fuerzas anhelase á lo que »para siempre ha de durar. De vos, señora, hija »mia amantísima, vivo y muerto, siempre tendré »cuidado, y suplicaré al Padre de las misericordias »que á la medida de vuestros dolores sea la de »vuestros gozos y consuelos. Entre tanto rogad »al Señor por este vuestro siervo y devoto cape»llan, y dignáos de hacerlo con mayor instancia y »fervor, cuando entendiéredes que estoy en los »horribles tormentos que me están aparejados. En»vio á vuestra majestad mi rosario, porque, á lo »que dicen, no me quedan más de tres dias de »vida.»

Hasta aquí son palabras deste siervo de Dios. Y aunque una criada de la Reina le escribió el contínuo llanto en que estaba su señora por la muerte que á él se le aparejaba, rogándole encarecidamente que si queria que viviese la Reina, procurase escaparse de tal muerte, él le respondió reprehendiéndola y diciendo que no habia la criada aprendido de su señora á escribirle lo que le escribia. «Co»mo si no hubiésemos (dice) de resucitar para la »gloria, ó como si no hubiese de ser tanto más glo»riosa nuestra corona, cuanto fuere mayor nuestra »paciencia, y más ásperos los tormentos con que la »alcanzáremos.» Y que á la misma Reina convenia que él muriese por la justificacion y abono de su causa, lo cual él hacia de muy buena gana, por morir juntamente por la verdad.

CAPÍTULO XXXIII.

La muerte de la reina doña Catalina, y la carta que escribió al Rey.

Esto respondió el santo padre, pensando morir luégo é ir ántes al cielo que la Reina; mas nuestro Señor, con su eterna providencia, ordenó otra cosa. Porque la Reina, del mal aire y contínuo dolor y tristeza de corazon, murió dentro de pocos dias (no sin sospechas de veneno), á los seis de Enero, el año de mil quinientos treinta y cinco, á los cincuenta de su edad, y á los treinta y tres despues que llegó á Inglaterra. Su cuerpo fué enterrado con mediana pompa en la ciudad llamada Petriburgo. Fué por cierto admirable esta reina en la santidad y en la prudencia y en la constancia y fortaleza que tuvo. Porque, siendo ella de suyo tan amiga de recogimiento y de penitencia (como habemos visto), nunca se pudo acabar con ella que se entrase en un monasterio ó hiciese cosa en perjuicio de su matrimonio. Y siendo ya echada de palacio, y maltratada y perseguida del Rey y de sus ministros, nunca quiso salir de Inglaterra, ni venir á España ó á Flándes, como se lo rogaba el Emperador, su sobrino, donde fuera muy regalada y servida. Llevó con grande paciencia y sufrimiento sus trabajos y calamidades, diciendo que más merecian sus pecados, y que creia que la causa principal de su desastrado casamiento habia sido la muerte del inocente mancebo Eduardo Plantagineta, hijo del Duque de Clarencia y sobrino del rey Eduardo el IV, al cual el rey Enrique VII hizo matar sin culpa ninguna, por asegurar la succesion

Digitized by Google

del reino en sus hijos, é inclinar más á los Reyes Católicos que le diesen su hija para casarla con el príncipe Arturo, su hijo, como despues se hizo. Solia decir la santa Reina que, siendo Dios servido, ella no queria ni sobrada felicidad ni extremada miseria, porque la una y la otra tienen sus tentaciones y peligros. Pero que cuando se hubiese de escoger la una de las dos, más querria una muy triste fortuna que muy próspera, porque en la triste, por maravilla falta algun alivio y consuelo, y en la muy próspera, ordinariamente falta el seso. Estando para morir escribió la carta que se sigue al Rey, su marido:

«Señor mio y rey mio, y marido amantísimo: El »amor tan entrañable que os tengo me hace escri»biros en esta hora y agonía de muerte, para amo»nestaros y encargaros que tengais cuenta con la »salud eterna de vuestra alma más que con todas »las cosas perecederas desta vida, y más que con »todos los regalos y deleites de vuestra carne, por »la cual á mí me habeis dado tantas penas y fati»gas, y vos habeis entrado en un laberinto y pié»lago de cuidados y congojas. Yo os perdono de »buen corazon todo lo que habeis hecho contra mí, »y suplico á nuestro Señor que él tambien os per»done. Lo que os ruego es, que mireis por María, »nuestra hija, la cual os encomiendo, y os pido »que con ella hagais oficio de padre. Y tambien os »encomiendo mis tres criadas, y que las caseis »honradamente, y á todos los demas criados, para »que no tengan necesidad, y demas de lo que se »les debe, deseo que se les dé el salario entero de »un año. Y para acabar, yo os certifico y prometo, »señor, que no hay cosa mortal que mis ojos más »deseen que á vos.» Dos traslados hizo la Reina desta carta; el uno envió al Rey, el otro al embajador del Emperador, que era Eustaquio Capucio, rogándole que si el Rey no cumpliese lo que ella le suplicaba, él se lo acordase, ó hiciese al Emperador que lo cumpliese.

Como Enrique recibió la carta de la Reina, no pudo dejar (por duro que fuese su corazon) de enternecerse y llorar muchas lágrimas, y rogó al embajador del Emperador que fuese luégo á visitarla de su parte. Mas, por mucha priesa que se dió el embajador, cuando llegó ya habia espirado. Luégo que lo supo el Rey, mandó que toda su casa se vistiese de luto y que se hiciesen las obsequias de la Reina; y haciéndolo todos así, sola Ana Bolena dió muestras de su alegría y regocijo, y se vistió de colores y muy galana ella y sus damas. Y dándole algunos el parabien de la muerte de la Reina, la mala hembra dijo que le pesaba, no que hubiese muerto, sino que hubiese muerto tan honradamente. No se puede decir el sentimiento que hubo en toda la cristiandad de la muerte de la Reina, y con cuanta honra, pompa y gastos, casi todos los príncipes cristianos le hicieron las honras, alabando y ensalzando sus virtudes, y reprehendiendo y detestando al rey Enrique y á los de su consejo, que le habian apresurado la muerte con un tratamiento tan cruel y tan extraño. Este fué el fin de la santa reina doña Catalina, esclarecida, cierto, por haber sido reina y hija de reyes, y de tan grandes reyes como fueron los Reyes Católicos, de gloriosa memoria; pero mucho más ilustre y bienaventurada por las excelentes virtudes con que resplandeció en el mundo, y ahora reina con Cristo. Pasemos adelante, y veamos el fin de Ana Bolena, que le sucedió en el reino, y cotejemos linaje con linaje, vida con vida y muerte con muerte. Por aquí entenderémos cuán secretos é incomprehensibles son los juicios de Dios, y cuán poco empece la tribulacion al justo, y lo mucho que daña la prosperidad al malo, pues con la una se apura y afina el oro de la virtud, y la otra es tropiezo y cuchillo para el pecador. Y aunque los vicios y maldades de Ana Bolena fueron tan feos y abominables, que no puede un hombre cristiano, y más religioso, hablar dellos sin cubrirse el rostro de vergüenza, todavía escribiré yo aquí algunos dellos, por ser ya muy sabidos y públicos, y estar escritos é impresos por muchos y graves historiadores, y procuraré de guardar tal moderacion, que ni ofenda á las orejas castas y limpias, ni falte á la verdad de la historia. De lo que dijere, á lo ménos podrán sacar todos que tarde se pierden las siniestras y malas mañas que se aprenden en la tierna edad, y que donde hay más libertad hay más peligro, y donde más grandeza y poder, más desenvoltura y flaqueza, si la libertad no está enfrenada con el freno de la razon, y el poder más sujeto y rendido á la ley y espíritu del cielo. Pero sigamos nuestro camino y volvamos al hilo de nuestra historia.

CAPÍTULO XXXIV.

Manda matar el Rey á Ana Bolena públicamente, y por qué.

Quedó Ana Bolena tan contenta y tan ufana con la muerte de la Reina, que no cabia de placer, porque se veia ya libre de competencia y asentada con seguridad en su trono, y que todos la llamaban á boca llena *reina*, y ella se podia tener por tal. Pero por justo juicio y castigo de Dios, á deshora, cuando decia *paz*, *paz*, se levantó la guerra contra ella, para que cayese de su estado, y pagase con su pena las culpas graves de su soberbia y deshonestidad. Cuatro meses despues que murió la reina Catalina, el Rey se comenzó á cansar de Ana, y aficionarse á una doncella de las que la servian, llamada Iana Semeira, y poco á poco pararon los amores en lo que aquí se dirá. Habia movido Ana, despues que parió á Isabel, y pareciéndole que, pues no habia tenido hasta entónces hijo varon del Rey, tampoco le podria tener adelante, y que pues era mujer de rey, era justo que tambien fuese madre de rey, para asegurar el reino y para que el hijo que naciese de ambas partes fuese de la casa Bolena, y en ella se perpetuase la corona, por más secreto convidó con su cuerpo á Jorge Boleno, su hermano, y tuvo abominable ayuntamiento con él. Pero no le sucedió lo que deseaba; porque no le nacieron hijos, y con el deseo dellos y con las malas

Digitized by Google

mañas que habia aprendido en su mocedad, fácilmente se inclinó y se determinó con otros; de manera que no solamente se aficionó á algunos hombres nobles, y tuvo acceso con ellos, mas tambien con un músico ó maestro de danzar, que se llamaba Márcos, hijo, como algunos dicen, de un carpintero. Y como eran muchos los amigos de Ana, y ella era libre y muy osada, no se pudo encubrir su maldad al Rey. Pero él con extraña disimulacion calló hasta que un dia, estando en Grevinga, en ciertas fiestas y en grandes regocijos, vió que Ana echó, desde la ventana donde estaba, un lienzo suyo á uno de sus galanes que andaba en la plaza, para que se limpiase el sudor del rostro. Entónces se levantó el Rey con grande saña, y sin decir nada á nadie, se partió luégo con pocos criados para Lóndres, quedando todos maravillados, y Ana turbada, desta repentina partida del Rey. El dia siguiente tomó ella sus barcos para irse por el rio Támesis á Lóndres, que estaba como cinco leguas de allí, y á medio camino los ministros de justicia la estaban aguardando para llevarla presa al castillo de Lóndres, que está sobre el mismo rio. Cuando se vió prender Ana, al principio comenzó á maravillarse y á embravecerse, despues á quejarse y á lamentarse, y finalmente á rogar y suplicar que la llevasen delante del Rey. El cual no se lo quiso conceder; porque, como estaba ya cansado della, y enamorado de Ana Semeira, habia determinado de castigar y despachar á Ana Bolena, lo cual se hizo de esta manera. Sacáronla de la cárcel donde estaba, y lleváronla públicamente al tribunal; presentáronla delante de los jueces, entre los cuales estaba asentado, por mandado del Rey, Tomas Boleno (que, como dijimos, era marido de su madre), y siendo convencida de adulterio y del incesto con su hermano, fué condenada á muerte, y á los diez y nueve de Mayo le fué cortada la cabeza públicamente, no habiendo gozado del título de reina sino cinco meses, despues que falleció la santa reina Catalina. Dicen que no se quiso confesar ántes de su muerte, porque era hereje, y que mostró que no recibia tanto pesar della, como contento por haber subido de una pobre mujer que habia sido, á ser reina, y que daba la culpa de su desastrado fin á su soberbia, y al mal tratamiento que por su causa y persuasion habia hecho el Rey á la reina doña Catalina. Tambien dicen que el dia que se hizo justicia della, el Rey se vistió de color, permitiéndolo así nuestro Señor, para pagarle en la misma moneda la desvergüenza y libertad con que ella se habia vestido de colores el dia que se hicieron las honras de la santa reina doña Catalina, como queda referido (1). Fué tan grande el dolor que Tomas Boleno desta justa sentencia recibió, que dentro de pocos dias le acabó la vida. Tres dias despues que se hizo la justicia de Ana, fueron tambien ajusticiados sus amigos y galanes, que fueron Jorge Boleno, su hermano, Enrique Noresio, Guillelmo Bruertono, Francisco Vestono, caballeros que habian sido de la cámara del Rey, y el músico que dijimos, llamado Márcos Esmetono. Y á una vieja de la cámara de Ana, que era la medianera y encubridora, la quemaron ántes, dentro de la plaza de la torre de Lóndres, á vista de la misma Reina. En esto paró el amor tan vehemente y desatinado que el Rey tuvo á Ana Bolena. Éste fué el remate de la deshonestidad y soberbia della. Así castigó nuestro Señor á él y á ella, y vengó la muerte de la santa reina doña Catalina. Buen ejemplo es éste para conocer el paradero que tienen los apetitos desenfrenados de los hombres, y cómo despeñan á los que se dejan arrebatar dellos; y que no hay otro más cruel verdugo para el malo que la propia conciencia y el saber que tiene por enemigo á Dios. Consideremos la entrada en el reino de Ana Bolena, y su salida, sus principios y sus fines, su triunfo y su ignominia, y entendamos que á tal vida se debia tal muerte, y á tal gloria tal suplicio y afrenta, y que es más costoso el vicio que la virtud. Ningun sentimiento se hizo en el reino de la muerte de Ana Bolena, ántes hubo universal contento y alegría, porque todos la aborrecian por los vicios notorios é infames que tenía en el ánima y en el cuerpo. Y fuera de Inglaterra hubo el mismo regocijo. ¡Triste mujer, que nació y se crió, y se casó y murió con tal oprobio é infamia! Malaventurada, porque destruyó á su padre y á su hermano, y á muchos otros consigo, y más por la arrogancia y presuncion que tuvo en querer competir con una reina, en sangre y virtud clarísima, de la cual en todas las cosas ella era tan desemejante. Pero sobre todas las cosas infelicísima y abominable, por haber sido el orígen y fuente manantial del cisma y destruicion de su patria, y por habernos dejado una hija que así la imita, é hinche y colma la medida de su madre.

CAPÍTULO XXXV.

El casamiento del Rey con Iana Semeira, celebracion de córtes, y alboroto que hubo en el reino, y nacimiento de Eduardo.

Luégo, el dia siguiente despues que murió Ana, se casó el Rey con Iana Semeira (2), porque estaba ya tan preso y cautivo de su amor, que no pudo aguardar ni un dia más; y se entendia que el haber muerto á la una, habia sido por casarse con la otra. Mandó juntar córtes del reino y sínodo de los obispos, en las cuales propuso dos cosas. La una, que se deshiciese y diese por inválido todo lo que ántes se habia hecho contra la princesa doña María, en favor de Isabel, hija de Ana. La otra, que se diese forma de la religion que se habia de guardar en Inglaterra; porque habia tan gran confusion y desórden el tiempo que vivió Ana, que muchos no sabian lo que habian de creer, hacer ó afirmar. Y para que no pareciese que temia al Papa, ó queria volver á su obediencia, ante todas cosas mandó que ninguno fuese osado en aquel sínodo

(1) Cap. XXXIII.

(2) Juana Seymour.

Digitized by Google

hablar palabra de su primado, ó poner duda en él. Y para ejecutarlo con más fuerza, declaró por su vicario general y supremo en todas las causas eclesiásticas y espirituales á Tomas Cromwel, y le dió un sello particular para el despacho de los negocios, y ordenó que presidiese en aquel sínodo á todos los obispos y prelados. Lo cual él hizo muchas veces, siendo hombre lego y sin ningunas buenas letras; y con esta autoridad de vicario, hizo algunos cánones y decretos, y sellados con su sello, los mandó guardar á los arzobispos, obispos, abades y á todo el clero de Inglaterra. Entre ellos habia un decreto, en que se mandaba á todos los curas, so graves penas, que de allí adelante enseñasen en sus iglesias en inglés el Pater noster y el Ave María, Credo y Mandamientos de la ley de Dios, y las demas cosas tocantes á la doctrina cristiana. Despues hizo un libro, con la autoridad pública de las córtes y del sínodo, en que se mandaba lo que se habia de creer y guardar, y fueron seis puntos católicos. El primero, la verdad del Santísimo Sacramento de la Eucaristía. El segundo, que basta recibirle en una especie para nuestra salvacion. El tercero, que se guarde el celibato de los sacerdotes. El cuarto, que se cumplan los votos de castidad y continencia hechos á Dios. El quinto, que las misas se celebrasen como cosa ordenada de Dios, y necesaria para nuestra salvacion. El sexto, que la confesion de los pecados con el sacerdote se conservase en la Iglesia, y que el que contraviniese á estos puntos fuese castigado como hereje severísimamente. Hame parecido poner aquí estos capítulos y determinaciones de las córtes de Inglaterra, para que se vea cuán ciega é inconstante es la herejía, y cómo va siempre creciendo de mal en peor. Pues cuando ella comenzaba, y era áun flaca en aquel reino, se determinaron y publicaron en él estos capítulos, que son católicos y verdaderos, los cuales despues, creciendo la maldad, los han revocado, y deshecho lo que ántes habian hecho. Que esto es propio de los hombres herejes y engañados, tejer y destejer, afirmar una cosa y luégo negarla, y no tener firmeza ni estabilidad en ninguna cosa. Y como el demonio se va apoderando dellos cada dia más, caen de uno en otro, en mayores y más desvariados errores; y como dice el Apóstol (1): *Proficiunt in peius.* Pero volviendo á nuestra historia, esto se determinó, mas poco se guardó, porque no aprovechan las determinaciones de los hombres sin Dios; no puede ningun miembro tener vida, apartado de su cabeza, ni el sarmiento dar fruto si está cortado de la vid; ni pudo el rey Enrique, ni los obispos ó prelados y grandes de su reino conservar la verdadera y católica fe, estando ellos desunidos del vicario de Jesucristo y sucesor de san Pedro, que es pastor universal y suprema cabeza de la Iglesia católica. Para que se vea cuán grande verdad es lo que dijo san Cipriano (2), «que las herejías y cismas nacen, porque no se obedece en la Iglesia á un sacerdote y á un juez, que está en lugar de Cristo.» Por esto no bastaron las leyes del Rey, ni los decretos de las Córtes, para que el reino estuviese limpio de herejías, y tambien porque el mismo Rey, que con estas leyes queria parecer buen cristiano y pío, por otra parte robaba las iglesias y profanaba los monasterios, despojaba los altares sagrados y reliquias de todos los tesoros y riquezas que tenian, con un sacrilegio é impiedad tan extraña, que parecia que, ó no creia ninguna cosa, ó que, como otro Mahoma, queria componer un alcoran de várias sectas y religiones. Y así, el mismo Rey, aunque se mostraba severo contra los luteranos y zuinglianos, tenía muchos de los errores dellos; y su primado Cranmero, y su vicario espiritual Cromwel, y otros obispos y prelados que él habia hecho, estaban ya inficionados de la pestilencia de las herejías, y tras ellos, muchos caballeros y gente principal. Porque estando, por sus culpas, desamparados del verdadero espíritu de Jesucristo, y de la union é influjo de su cabeza, no es maravilla que cayesen en varios errores, y abriesen la puerta á las herejías, que entónces comenzaron, y despues crecieron, y al cabo abrasaron el reino de Inglaterra. No parecia que habia en aquel tiempo otro Dios en él, sino la voluntad del Rey; éste era el norte de todos sus lisonjeros y ministros. Viendo esto los católicos, y que no tenian esperanza de remedio, se levantaron contra el Rey en algunas partes del reino, y tomaron las armas más de cincuenta mil hombres. Y para mostrar que su intento era defender la religion católica, pusieron por armas en sus banderas y estandartes las cinco llagas de nuestro Señor Jesucristo, y el cáliz con la hostia, y el nombre de Jesus en medio dellas. El Rey temió mucho este alboroto y movimiento de los católicos, y aunque envió gente de guerra contra ellos, procuró sosegarlos, y prometió y juró de enmendar todo lo que ellos querian, y de no castigar á nadie por aquel alboroto; y con este engaño, dejaron las armas los católicos, y el Rey despues mandó matar treinta y dos personas dellos, entre los cuales hubo algunos caballeros, barones, abades, sacerdotes y frailes. Y en el mismo tiempo que él ejecutaba esta justicia, nuestro Señor ejecutó otra contra él, quitándole al Duque de Richmundia, su hijo bastardo, al cual amaba tiernamente, aunque poco despues le dió un hijo de su mujer Iana Semeira, que se llamó Eduardo, el cual nació á los diez de Octubre del año de mil quinientos treinta y siete. Estando su madre muy fatigada de los dolores del parto y en peligro de la vida, preguntaron los médicos al Rey cuál queria más que viviese, el hijo ó la madre. Él respondió que el hijo; porque estaba en su mano tomar otra mujer, y no lo estaba tener otro hijo; y así, vivió el hijo y murió la madre.

(1) II, Timot., 3.
(2) Lib. I, epist. 3.

Digitized by Google

CAPÍTULO XXXVI.

La venida del cardenal Polo á Flándes, y lo que della resultó.

Habíase entretenido el papa Paulo III, como padre piadoso, sin ejecutar su sentencia contra el Rey, teniendo grandes esperanzas de su enmienda y correccion; porque, viendo que habia castigado á Ana Bolena, la cual habia sido la fuente original de tantos males, y declarado en sus córtes que no queria seguir las opiniones de Lutero, y hecho severas leyes contra ellas; y que todo el pueblo habia tumultuado por el nuevo cisma, y que por ser muerta la santa reina doña Catalina, estaba viudo, y libre para casarse con cualquiera otra mujer, ¿quién no creyera que el Rey habia de volver en sí y reportarse, y tomar otro mejor consejo? Por estos motivos, y por habérselo rogado muchos príncipes cristianos, quiso el Papa tentar de nuevo el ánimo de Enrique; y habiéndolo comunicado con el Emperador y con el Rey de Francia, envió á Reginaldo Polo (á quien poco ántes habia dado el capelo) por legado *à latere* á Flándes, para que estando cerca de Inglaterra, en su nombre y de los otros príncipes, rogase é importunase á Enrique que se reconociese y volviese á Dios. Llegó á París el Legado, y fué recibido con grande pompa y solemnidad. Súpolo Enrique, y despachó con toda diligencia á Francisco Briano para pedir al Rey de Francia que le entregase al Legado, y que si no lo hiciese, tuviese por perdida su amistad. No pudo el Rey de Francia hacer lo que Enrique le pedia, porque habia venido el Legado sobre su fe y palabra; mas, por no irritar á Enrique (con quien por entónces le estaba bien tener amistad), mandó avisar secretamente al Legado que se partiese otro dia luégo de su reino. Así lo hizo, y se fué á Cambray, con muy gran peligro de su vida, hallando todo el camino lleno de soldados, no solamente imperiales y franceses, sino tambien ingleses, que venian en favor de Francia. De manera que los criados que acompañaban al Legado tuvieron tan grande sobresalto y pavor, que ninguno se atrevia á llevar la cruz delante dél, como delante de los legados se suele llevar; y fué menester que el mismo Legado con grande ánimo y esfuerzo la tomase y llevase con sus manos, hasta que los criados, corridos, se la quitaron y hicieron su oficio. Llegado á Cambray, supo que Enrique le habia mandado pregonar por traidor, y prometido cincuenta mil ducados al que le matase; y viéndose en mayor peligro, entre gente armada y atrevida, no sabía qué hacerse, sino volverse á Dios, cuya era su causa. Y como él nunca desampara á los suyos, movió á Everardo de la Marchia, cardenal y obispo de Lieja (que á la sazon era presidente del consejo de Flándes), para que le convidase y enviase á llamar debajo de su palabra, y humanísimamente le acogiese y le tratase. Lo cual sintió Enrique extrañamente, y envió luego á Flándes á ofrecer que si le entregaban al Legado, dejaria al Rey de Francia, y se volveria á la parte del Emperador, y le ayudaria con cuatro mil infantes, y luégo depositaria la paga de diez meses en manos del consejo de aquellos estados. Tanta era la rabia que tenía contra el cardenal Polo. Supo el Papa el peligro de su legado, y mandóle volver á Roma, y dióle gente de guarda contra el furor de Enrique; y al Cardenal de Lieja hizo legado de los estados de Flándes, en pago de la buena obra que habia hecho á Polo, y servicio á la Sede Apostólica. Mas Enrique, como vió que se le habia escapado el cardenal Polo, con increible braveza y furor se volvió contra todos sus deudos y amigos, y hizo prender á la madre del cardenal Polo, Margarita, condesa de Sarisburia (1), hija de Jorge, duque de Clarencia, el cual fué hermano de padre y madre del rey Eduardo el IV. A la cual, siendo ya mayor de edad, y venerable por su santa vida y costumbres, porque era madre de tal hijo, echándola que habia recibido cartas dél, públicamente la hizo despues degollar, á los veinte y ocho de Mayo del año de mil quinientos cuarenta y uno. Y en el mismo juicio condenó á muerte al mismo cardenal Polo, y á Gertuda, marquesa Exoniense, y á Adriano Forteescuto, caballero principal, y Tomas de Ingleo, del hábito de San Juan; y á estos dos postreros cortaron la cabeza á los diez de Julio. Juntamente con Margarita, madre del Cardenal, fueron presos su hijo mayor, llamado Enrique Polo, señor de Monteagudo, y Enrique Curteneo, marqués de Exonia y conde de Devonia, nieto del rey Eduardo el IV, y hijo de su hija, y otro caballero principal, llamado Eduardo Nevelo; los cuales todos, porque no obedecian á los impíos decretos del Rey, fueron justiciados, y otros dos sacerdotes con ellos, el mismo dia.

CAPÍTULO XXXVII.

La crueldad del Rey contra los religiosos de San Francisco, y muerte del padre fray Juan Foresto.

Era atrocísima y horrible la persecucion y afliccion de los católicos deste tiempo en Inglaterra, y el atizador y fomentador della era el malvado vicario espiritual Cromwel. El cual, porque era hereje y deseaba que el Rey se juntase con los herejes de Alemania contra el Emperador, instigaba al Rey contra Polo y los de su casa, como contra personas confidentes del Papa y del Emperador, á cuya contemplacion decia que el Papa habia hecho á Polo cardenal. Tuvo ocasion Cromwel para atizar y encender más al Rey, porque en aquel mismo tiempo era muerto Cárlos, duque de Gueldria (2), príncipe muy católico, y habia succedido en el estado Gulielmo, duque de Cléves, el cual, porque secretamente favorecia á los herejes, y porque temia que el Emperador le habia de quitar el estado de Gueldres, se habia confederado con el Rey de Francia y con algunos príncipes de Alemania, que eran enemigos del Emperador, y deseaba, por su mayor se-

(1) Salisbury.
(2) Gueldres.

Digitized by Google

guridad, aliarse y confederarse tambien con el rey Enrique, y darle por mujer á su hermana Ana de Cléves; la cual cosa agradaba al Rey, y á Cromwel era provechosa, y de los príncipes de Alemania era muy deseada. Con esta ocasion, Cromwel perseguia á los católicos con calumnias y falsos testimonios, teniéndolos por amigos del Papa y del Emperador. Y así, procuró que se echasen á un cabo los santos religiosos de San Francisco, que algunos años ántes habian sido presos; y aunque algunos dellos eran muertos en la cárcel, muchos todavía vivian. A estos todos deseaba el Rey acabar; mas temiendo la infamia (porque eran muchos), escogió algunos y mandólos matar con diversos géneros de muerte. A uno ahogaron con el cordon que traia de su religion. A otro mataron de hambre en la cárcel. A otro con el hedor della y mal tratamiento. Treinta y dos dellos, en cadenas de dos en dos, fueron enviados á diversas partes, para que muriesen en las cárceles con ménos escándalo y murmuracion del pueblo. Pero porque el bienaventurado padre fray Juan Foresto, fraile de San Francisco (de quien se ha hecho mencion), habia sido muy amado de la reina doña Catalina, y él se habia mostrado más animoso en resistir al primado del Rey, quisiéronle atormentar más cruelmente, y enviar al cielo con más atroces penas. Por esto, á los veinte y dos de Mayo de mil quinientos treinta y ocho, en un campo de la ciudad de Lóndres, llamado Fabro, le colgaron con dos cadenas á dos horcas por los brazos, y le quemaron vivo con un fuego lento, comenzando por los piés, hasta que dió su espíritu al Señor. Y juntaron con esta bárbara inhumanidad que usaron contra este siervo de Dios, otra mayor impiedad contra el mismo Dios; porque, estando en Walia, que es cerca de Glasconia, una figura de Cristo, de madera antigua y de gran veneracion, á la cual concurria el pueblo con mucha devocion; los ministros de Satanas la quitaron de donde estaba, y la trajeron á Lóndres, y la quemaron juntamente con el santo confesor. Y para no dejar parte ninguna de crueldad y desvergüenza contra este santo mártir de Jesucristo, escribieron muchos versos y canciones, y las publicaron y fijaron por los cantones de la ciudad, mofando y haciendo escarnio dél, porque negaba su evangelio y que el Rey era cabeza de la Iglesia. No solamente se encrueleció el Rey contra los religiosos y siervos de Dios, sino tambien contra sus ministros y criados, por más privados y favorecidos que fuesen. Porque, si en la menor cosa le ofendian ó contradecian á sus apetitos y gustos, por el mismo caso los hacia matar, olvidándose de sus antiguos servicios. Y destos fueron Nicolas Careo, su caballerizo mayor, de la órden de San Jorge y de la Jarretera, y Leonardo Grayo, virey de Hivernia. Y áun los mismos herejes no se escapaban de su saña y furor, si alguno se desmandaba en decir mal de las leyes del Rey; y así, hizo quemar á un Juan Lamberto, zuingliano, aunque habia apelado de Cromwel, su vicario espiritual, al Rey.

CAPÍTULO XXXVIII.

De la impiedad de Enrique contra las sepulturas, reliquias é imágenes de los santos, y la sentencia del Papa contra él.

Pero, porque no pareciese que solamente tenía autoridad en la tierra, y poder sobre los mortales y vasallos suyos, quiso tambien hacer guerra á los santos que están en el cielo; y por consejo y parecer de su vicario, mandó quitar de su reino todas las imágenes de nuestra Señora y de otros santos, á los cuales acudia la gente con mayor concurso y devocion, y por mostrar nuestro Señor en ellas con milagros manifiestos y beneficios soberanos más su misericordia por intercesion de sus santos, todo el pueblo ofrecia grandes dones y riquezas; los cuales por este camino pretendió el Rey robar, y así lo hizo; porque no quedó cosa rica ni de precio en estos santos lugares, que no viniese á poder del Rey. De aquí pasó á las sepulturas de los santos mártires, y á perseguir sus reliquias. Habia en Inglaterra tres memorias de tres mártires ingleses, que entre todos eran de mayor concurso y veneracion. La primera, de san Albano, mártir, el cual fué el primero (que se sepa) que en aquella isla, en el año del Señor de trecientos, en tiempo de Diocleciano emperador, derramó su sangre por la fe de Jesucristo, y por esto con mucha razon le llaman «el protomártir de Inglaterra.» La segunda era del santo rey Edmundo, el cual por la misma fe fué martirizado de los gentiles, el año de ochocientos sesenta y uno. La tercera fué de santo Tomas, arzobispo cantuariense, el cual padeció por la justicia y por la defension de la libertad eclesiástica, en tiempo del rey Enrique el II, el año del Señor de mil ciento setenta y uno. Las sepulturas destos tres mártires eran los más señalados santuarios de todo el reino, y por la liberalidad de los reyes pasados y devocion del pueblo, los más ricos. En éstos embistió con grande ímpetu Enrique, y los despojó y asoló con tanta rabia é impiedad, que un varon docto que se halló presente, lamentándolo, dice estas palabras: «Si fueras presente (1), y hubieras visto, como yo vi, profanar los templos, derribar los altares, robar los sagrarios, maltratar con injurias y afrentas las imágenes y reliquias de los santos, creo cierto que no pudieras tener las lágrimas ni los gemidos y sollozos, viendo que hombres que se tienen por cristianos hacian cosas tan crueles y bárbaras, que ningun enemigo de Cristo, ni tirano, en ninguna historia se lee haberlas hecho. ¿Qué dijera Enrique VII, padre deste impío tirano, si resucitára ahora, y viera que todos los dones y cosas preciosas que él y todos los otros príncipes cristianos y reyes de Inglaterra, sus predecesores, con tanta piedad habian dado á la Iglesia y consagrado á Dios, este su hijo las robaba y profanaba? Maldijera, cierto, á la hora en que lo engendró, y al dia en que nació un monstruo tan aborrecible y espantoso.» Esto dice

(1) Ricardo Hilliardo.

Digitized by Google

aquel autor. Mas, aunque Enrique perseguia á todos los santos del reino, contra quien más se embraveció fué el gloriosísimo arzobispo Tomas Cantuariense, así porque habia muerto por la libertad de la Iglesia, como por las riquezas infinitas que en su iglesia tenía. El tesorero que en aquel tiempo era del Rey confesó que habia tanta copia de oro y plata, y joyas y piedras preciosas, y ornamentos riquísimos, que se sacaron veinte y seis carros cargados de sola ella. Y de aquí se puede ver lo que se sacaria de todos los otros templos, oratorios y monasterios de todo el reino, que despojó. Y no se contentó este bárbaro é impío tirano de haber puesto las manos sacrílegas en los tesoros de Dios y de su santo mártir, sino que con una infernal y diabólica rabia le mandó citar y parecer delante de su tribunal, al cabo de casi cuatrocientos años que era muerto por la defension de la justicia, y canonizado en el cielo y en la tierra, y resplandecido en el mundo con infinitos milagros. Y le condenó como á traidor, y le mandó borrar del catálogo de los santos, y en las Córtes estableció, so pena de muerte, que ninguno celebrase su dia, ni se encomendase á él, ni le llamase santo, ni tuviese libro ni calendario en que no estuviese borrado su nombre. Y para que mejor se entienda la impiedad y blasfemia increible con que esto se hizo, quiero poner aquí parte de la sentencia de Enrique contra este glorioso y santo pontífice, al cual con razon podemos llamar dos veces mártir: una en vida, y otra despues de su muerte. En la cual sentencia habiendo dicho muchas mentiras y tratádolo indignamente, dice al cabo estas palabras: «Por lo cual, su majestad ordena expresamente y manda que el dicho Tomas Becquet (así llama al santo por escarnio) de aquí adelante no sea tenido ni llamado ni estimado por santo, sino por el obispo Becquet, y que todas las imágenes y pinturas suyas sean quitadas de todos los templos, capillas y lugares de todo el reino, y que no se guarden ni se celebren los dias de fiesta que ántes á honra suya se solian celebrar y guardar, y que se borren todos los libros, los oficios divinos, collectas, antífonas y oraciones que se habian hecho para su memoria é invocacion.» Estas son las palabras de la sentencia; en las cuales se ve tan extraña arrogancia, braveza y más que diabólica impiedad, que apénas se hallará otra semejante en ningun tirano y perseguidor de nuestra santa fe, gentil ó hereje, en todos los siglos pasados. Pero no paró aquí la de Enrique, porque luégo, tras las palabras que habemos referido, añade las siguientes: «Manda asimesmo su majestad que ninguno sea osado de celebrar los otros dias de fiestas que han sido abrogados, sino que se guarden los estatutos y mandatos que su majestad ha dado sobre esto, para que sus pueblos y súbditos no sean más engañados, ántes sean librados de toda la supersticion y idolatría que en los tiempos pasados han tenido; y esto se mand^, so pena de la indignacion y desgracia de su majestad, y de otras penas arbitrarias.» ¿Qué antipapa, ó por mejor decir, que Anticristo pudiera decir más de lo que dice en estas palabras Enrique, pues echa los santos del cielo, y manda que no sean tenidos ni honrados por santos los que como á tales ha reverenciado siempre la Iglesia católica, y áun tan glorioso pontífice é ilustre y fuerte mártir como fué santo Tomas, cancelario y primado, gloria de su reino, y lumbrera y ejemplo de toda santidad en la Iglesia de Dios, le trata como á hombre facinoroso, rebelde y traidor? Y en esto ha sido más cruel y más impío que el mismo Enrique II, que fué causa, ó á lo ménos ocasion, con sus palabras, de la muerte deste santo pastor; porque Enrique II, en algunas cosas (aunque sin razon), se tuvo por ofendido de santo Tomas arzobispo; Enrique VIII, de ninguna cosa pudo recebir disgusto ni tener desabrimiento con él, sino es por haber muerto por la libertad de la Iglesia, cuya suprema cabeza es el Papa. Enrique II no quiso amparar ni defender á los que le mataron, ántes los envió al Papa para que le pidiesen perdon y penitencia de aquel delito, y se purgó dél, y dió satisfacion que no habia sido cometido por su órden ni voluntad, y cumplió con toda obediencia y humildad la penitencia que le impusieron los legados del Papa, por la ocasion que habia dado á la muerte del Santo con sus palabras (1). Enrique VIII, en su sentencia, justifica á los matadores, y dice que el Santo fué causa de su misma muerte. Enrique II honró mucho al santo mártir y se prostró delante de su sepultura, y con su hijo Enrique, reverenció muchas veces sus sagradas reliquias, y con devotas lágrimas le suplicó le perdonase. Y el mismo dia que hizo esto la primera vez, alcanzó una vitoria muy señalada de sus enemigos, y prendió al Rey de Escocia, y tuvo otros muy prósperos sucesos por intercesion deste santo. Enrique VIII, á cabo de cuatrocientos años, mandó quemar estas mismas reliquias y derramarlas al viento, y le persiguió como si hubiera sido algun hombre infame ó hereje. Enrique II dió muchos y ricos dones al templo donde fué enterrado santo Tomas, y por su respeto enriqueció aquel monesterio y le tuvo siempre en grande veneracion. Enrique VIII asoló el monesterio, profanó el templo, robó todos los tesoros y riquezas que Enrique II y todos los otros reyes sus sucesores habian dejado para el culto divino y honra del santo mártir. Finalmente, Enrique II deshizo luégo las leyes que habia hecho contra la libertad de la Iglesia, por la cual murió santo Tomas. Enrique VIII resucitó estas mismas leyes y otras peores (como se puede ver en esta historia) para hacerse cabeza monstruosa de la iglesia de Inglaterra. Y ordenó otras cosas tan abominables é increibles como éstas; las cuales el papa Paulo III cuenta en una bula que despachó, el año de mil quinientos treinta y ocho, contra el rey Enrique. En la cual, despues de dar las causas por que se habia detenido en proceder contra él, esperando su

(1) P. Blasensis, epist. LXVI ad Gualterum Panormit., archiepisc.

Digitized by Google

correccion y enmienda, y que ya le tenía por desahuciado y sin remedio, dice estas palabras: «Porque, no contentándose de haber muerto con extraños y atrocísimos tormentos á los sacerdotes y prelados vivos, no ha tenido grima de ejecutar su crueldad contra los muertos, y contra tales muertos, que por muchos siglos han sido reverenciados como santos canonizados de toda la universal Iglesia. Porque, despues de haber citado y llamado á juicio, por mayor escarnio y desprecio de la religion, al bienaventurado mártir Tomas Cantuariense, y condenádole por contumaz y declarádole por traidor, le hizo desenterrar y quemar, y derramar al viento sus cenizas sagradas; habiendo sido este glorioso mártir, por los innumerables milagros que el Señor obraba por él, reverenciado en todo el reino y acatado con suma veneracion; mostrándose Enrique en esto más bárbaro que todos los bárbaros; pues áun los enemigos, cuando son vencedores en la guerra, no suelen ejecutar en los muertos su crueldad; y el mismo Enrique ha robado el arca de oro en que estaba el santo cuerpo, y todos los dones y cosas preciosas que le habian sido presentadas, y ha despojado el monasterio dedicado á aquel bienaventurado san Agustin, que fué apóstol de Inglaterra, el cual estaba en la misma ciudad Cantuariense, muy rico de joyas. Y como él se ha transformado en una fiera bestia, así ha querido honrar las otras fieras sus compañeras; porque, habiendo echado los monjes de aquel monasterio, lo ha hecho corral de fieras y bestias, que es un género de maldad jamas oido, no solamente entre cristianos, sino entre infieles y turcos.» Todo esto dice el Papa, y añade que viendo que esta llaga estaba encancerada é incurable, se habia determinado de hacer lo que hace un buen cirujano, que es cortar el miembro podrido, para que todo el cuerpo no perezca. Y que por tanto lo descomulga, y pronuncia y renueva todas las censuras y penas en la otra bula contenidas, el primer dia de Enero del año de mil quinientos treinta y ocho, y el quinto de su pontificado. Y manda que esta sentencia se publique en algunos pueblos de los estados de Flándes, que eran del Emperador, y en algunos otros de Francia y de Escocia, que es señal de haberse comunicado con estos príncipes, en cuyos estados se habia de publicar y fijar, y que ellos fueron de parecer que se hiciese.

CAPÍTULO XXXIX.

El asolamiento de los monasterios de Inglaterra, y la tiranía con que se hizo.

Mas Enrique no por eso se enmendó, ántes hizo otros insultos, rapiñas y violencias. Porque, despues de haber echado de sus casas á todos los frailes de las cuatro órdenes mendicantes, y usurpádolas y tomádolas para sí, y dado el monasterio de San Agustin de Lóndres, con su iglesia y todos los bienes muebles, á su vicario Cromwel (por cuyo parecer todo esto se hacia), y haber comenzado él á labrar un suntuoso palacio en él (aunque Dios no quiso que lo acabase), mandó juntar Córtes el año de mil quinientos treinta y nueve, y juntáronse á veinte y ocho de Abril. En las cuales, no habiendo quien se atreviese á resistir al Rey, ni repugnar á la proposicion que hizo Cromwel, se determinó que todos los monasterios del reino, así de hombres como de mujeres, fuesen del Rey, y todas sus rentas y bienes se confiscasen para su corona. En publicándose este decreto, viérades una cuadrilla de sayones asir de los santos religiosos, y con baldones y afrentas echarlos de sus casas, y con violencia romper las puertas de los monasterios de las monjas, y solicitar y violar las sagradas vírgenes; las cuales, ni podian estar en su religion, ni tenian adónde volver la cabeza. En Lóndres, en este tiempo, fueron saqueados cuatro monasterios de monjas, y ellas echadas fuera de sus casas, con miserable y lloroso espectáculo. Y porque algunos clérigos y religiosos hablaron con alguna libertad desta impía crueldad del Rey, fueron presos y despues hechos cuartos. No se contentó el Rey con haber quitado las haciendas á los religiosos, sino que halló otra invencion más diabólica para hacerles perder las ánimas. Mandó componer una escritura pública, en nombre de los mismos religiosos, en la cual suplicaban al Rey que los librase, como juez supremo, de la servidumbre y cautiverio que tenian en los monasterios, con manifiesto peligro de sus ánimas, y les diese libertad; y que recibiendo esta tan grande merced de su mano, libre y espontáneamente, sin fuerza, apremio, engaño ni inducimiento de nadie, le cederian, y desde luégo le cedian de su misma voluntad, los monasterios, casas y rentas que hasta allí injustamente habian poseido, y las ponian en manos de su majestad, á quien de derecho pertenecian. Y esto, para que se entendiese que lo que él hacia no era por codicia de los bienes que robaba, sino por condescender con la suplicacion que los mismos religiosos le hacian. Que ésta es la hipocresía y artificio de los herejes para colorar sus maldades, cometerlas ellos, y echar la culpa dellas á los mismos que las sufren y pasan por sus tiranías y violencias. Envió el Rey sus ministros por todos los monasterios con este impío instrumento, para que, de grado ó por fuerza, los abades y conventos lo firmasen y sellasen. Y á los que, vencidos de temor y flaqueza, le obedecian, los regalaban y favorecian, y con dones enviaba á sus casas, como á varones de Dios, quietos y pacíficos, y amigos de la república, y á los que hallaban constantes y fuertes los maltrataban y calumniaban, y llamaban fariseos, soberbios, sediciosos y rebeldes al Rey. De manera que en aquel tiempo no habia cosa más miserable en Inglaterra que un pobre religioso, pues áun no podia perder los bienes de su religion sin perder su alma. No succediendo al Rey este artificio como deseaba, hizo martirizar á tres abades y á dos clérigos, porque no habian querido firmar la escritura que he dicho; y entre ellos, el principal fué Vitingo, abad Glasconiense,

Digitized by Google

varon venerable, del cual hablarémos en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XL.

La muerte de Vitingo, abad de Glasconia, y el fin de las religiones en Inglaterra, y principio de la Compañía de Jesus.

Glasconia es un lugar en la parte occidental de Inglaterra, el cual se tiene, por tradicion y autoridad de muy antiguos escritores, ser aquel que José de Arimatía (el cual sepultó á Cristo nuestro Señor, y fué echado de los judíos de su tierra, y vino en tiempo de Neron emperador, con muchos compañeros, á Bretaña) alcanzó del rey Arvirago, para edificar en él una capilla á Dios del cielo, el año del Señor de cincuenta. Así lo dice Gilda Britano, autor cristiano y gravísimo, que escribió habrá mil y cien años, y por su excelente sabiduría es llamado *el Sabio*, y los anales de Inglaterra, que despues se han escrito, confirman lo mismo. Este lugar acrecentó despues Lucio, rey de los britanos, habiendo sido lavado con el agua del santo bautismo. Y Inas Principelos de Vestanglos, prudentísimo y santísimo, que fué el primero que hizo tributario el reino de Inglaterra al romano Pontífice, cerca de los años del Señor de setecientos y cuarenta, edificó en él un suntuosísimo monasterio, el cual muchos reyes despues acrecentaron y dotaron y ennoblecieron, llamando aquel lugar *la primera tierra de los Santos*. Deste monasterio era abad Vitingo, varon por su mucha edad venerable, y por su santa vida y religion (que habia conservado en la abundancia grande de bienes temporales) admirable. Porque en su monasterio y en los demas de Inglaterra, en aquel tiempo, todos los religiosos vivian en comunidad, asistian con gran cuidado al coro, guardaban la clausura estrechamente. Vitingo tenía en su monasterio cerrados obra de cien religiosos, y en otras casas apartadas como trescientos criados y familiares, y entre ellos muchos hijos de hidalgos y caballeros, los cuales sustentaba despues en las universidades y les daba estudio. Ejercitaba la hospitalidad y acogia de buena gana á todos los peregrinos; y aconteciéle en un mismo tiempo tener quinientos huéspedes de á caballo en su casa. Todos los miércoles y viérnes repartia grandes y ciertas limosnas á los pobres que de toda la comarca concurrian; y en estas obras y en otras semejantes se gastaban las rentas de los monasterios y abadías más ricas en aquel tiempo en Inglaterra. Volviendo pues á Vitingo, como no quisiese firmar la escritura que el Rey habia enviado por todos los monasterios, y secretamente se hubiese hallado entre sus papeles un tratado contra el divorcio del Rey (el cual los mismos ministros del Rey, que revolvian los dichos papeles, habian echado entre ellos, sin saberlo él, para con este achaque hacer lo que hicieron), con varios embustes y engaños lo trajeron bien acompañado á Lóndres, y le hicieron volver á su casa; y estando cerca della el buen viejo, bien descuidado de lo que le estaba aparejado, llegó á la litera en que iba un sacerdote, y dícele que se confiese luégo, porque en aquella misma hora ha de morir. Turbóse el venerable abad, y con muchas lágrimas pide y suplica por la pasion de Cristo que le den un dia ó dos de tiempo para aparejarse á morir, ó á lo ménos que le dejen entrar en su convento para encomendarse en las oraciones de sus monjes y despedirse dellos. Mas ni lo uno ni lo otro pudo alcanzar, sino que luégo le arrebataron y le sacaron fuera de la litera, y puesto en un zarzo de mimbres, le arrastraron hasta la cumbre del monte que está sobre el monasterio, y allí, en su propio hábito de monje, fué ahorcado y hecho cuartos. Herido y muerto el pastor, se derramaron luégo las ovejas, y no hubo despues religiosos que osasen ladrar como buenos mastines contra el lobo carnicero, y se opusiesen á la tiranía de Enrique. El cual, como vencedor que triunfa de sus enemigos, arruinó, destruyó y asoló todos los monasterios, y se entregó en todas sus posesiones y bienes. Y para que sus succesores no los pudiesen restituir á la Iglesia, los repartió á los nobles y caballeros de su reino; á unos trocándolos por otras rentas, á otros vendiéndoselos de contado; y para obligar á todos á defender esta tiranía y crueldad, forzaba á muchos á comprar estos bienes, aunque les pesase. Este fué el fin lamentable de los monasterios y monjas en Inglaterra, despues de mil años que ellos habian plantado la fe de Cristo en aquel reino, y crecido, y sido enriquecidos de la liberalidad de los reyes y devocion de los pueblos. Enrique, para triunfar más en su maldad, mandó á los obispos y personas eclesiásticas que en sus sermones diesen el parabien al pueblo desta hazaña, y que les predicasen la merced que Dios les habia hecho por haberlos librado del grave yugo del Obispo de Roma y de la importunidad de los religiosos. «Mas ¡oh inefables y secretos juicios de Dios! (dice el doctor Sandero), que así quiso con este castigo de Inglaterra avisar á los religiosos de todas las órdenes que viven en otros reinos, para que con la verdadera penitencia y reformacion de sus vidas, y verdadera observancia de sus institutos y reglas, aplaquen la ira del Señor, y no venga sobre ellos otro semejante azote como éste. El cual, aunque gravísimo, mitigó el Señor y ablandó con su acostumbrada misericordia y dulzura. Pues en el mismo tiempo que en Alemania por la lengua blasfema de Lutero, y en Inglaterra por la crueldad nunca oida deste tirano, estaba ya como desterrada la profesion de la vida religiosa y perfecta, y la obediencia y reverencia del vicario de Cristo tan desarraigada y perdida, que el nombre del Papa, que es tan amable y venerable á todos los fieles, era aborrecido de los malos; en este mismo tiempo, digo, excitó con su divino espíritu el espíritu de Ignacio de Loyola y de sus santos compañeros para que entrasen por las estrechas sendas de la perfeccion; y demas de los otros sus loables institutos y votos, con particular luz y instinto de Dios, añadiesen el cuarto voto, que

Digitized by Google

hacen los profesos. Por este voto se ofrecen de servir al Papa y á la Sede Apostólica en todos los oficios y ministerios tocantes á la religion, en que su Santidad los quiera emplear, y de ir á cualesquiera tierra y provincias, de fieles ó infieles, por su mandado, sin contradiccion ni pedir viático, para procurar con todas sus fuerzas la salud de las almas, como si fuesen enviados de Dios; deshaciendo con obras y con esta nueva promesa y obligacion la impiedad de Lutero y la tiranía de Enrique. Estos padres hicieron congregacion, y instituyeron una nueva órden y religion, que fué llamada *la Compañía de Jesus* por el mismo Papa, y con la maravillosa industria y santísimos documentos de Ignacio, se ha extendido y propagado este dulcísimo nombre y la fe católica, fundada en la comunion de la Iglesia romana, en las más apartadas tierras y provincias de la India, Japon y China. No contentándose con esto, han plantado sus casas y colegios en las provincias setentrionales, peleando valerosamente y haciendo guerra á los herejes deste nuestro miserable siglo; y han entrado en Inglaterra, para alumbrar á los que están ciegos y apartados de la obediencia de la Iglesia católica por la violencia y tiranía de los que la gobiernan. Lo cual ellos han hecho no con ménos trabajo ni con ménos peligro que en la India; pues con su propia sangre han dado ilustre testimonio á la verdad, y ofrecido sus vidas por ella y por la confesion de la fe de Cristo, muriendo con cruelísimos tormentos, en tiempo de la reina Isabel, que agora vive. Bendito sea el Señor, que nos ha dado otro hijo en lugar de Abel, á quien mató Cain, su hermano.» Hasta aquí son palabras de Sandero; las cuales dice, porque el mismo año que se acabaron las religiones en Inglaterra, que fué el de mil quinientos cuarenta, comenzó y fué confirmada de la Sede Apostólica en Roma la religion de la Compañía de Jesus. Pero volvamos á nuestra historia. No se puede fácilmente creer la ruina y calamidad de los monasterios y casas sagradas que en tiempo deste Nabucodonosor hubo en Inglaterra. Porque, demas que los monasterios y templos eran casi infinitos, estaban, con las memorias antiguas, imágenes y reliquias, llenos de una celestial devocion y fragrancia, y no ménos de grandes riquezas y tesoros. Los edificios eran suntuosos y admirables, los cuales todos derribó Enrique, diciendo, como bárbaro, que se habian de quitar los nidos de los cuervos, para que no volviesen á ellos. Y por esto no perdonó á libro ni á librería, ni á cosa de doctrina y letras, ni de piedad y devocion. Así que, todo lo que la piedad, religion, devocion y liberalidad de todos los cristianos que hubo en Inglaterra desde el primer dia que entró en ella la fe, habia dado, ofrecido, allegado y acrecentado en todos los siglos pasados para el culto divino, en los templos y monasterios de los siervos y siervas de Dios, todo eso asoló y consumió en brevísimo tiempo la codicia insaciable y tiranía de Enrique.

CAPÍTULO XLI.

Casase Enrique con Ana de Cleves, y ensalza á Cromwel, y echa nuevas gravezas al reino.

Dijimos arriba (1) que el Duque de Cleves deseaba mucho dar su hermana por mujer al rey Enrique, por aliarse con él. Esto pasó muy adelante y tuvo efecto. Llegado el tiempo de concluir el casamiento que estaba concertado, ella vino á Inglaterra, al principio del año de mil quinientos cuarenta. Estas bodas, juzgaban muchos habian de ser causa de grandes bienes para los protestantes de Alemania y para Cromwel, que habia sido el autor dellas, y mucho más para Guillelmo, duque de Cleves, el cual por esta via quedaba confederado con Enrique y con los príncipes de Alemania y con el rey de Francia, Francisco, con cuya sobrina, hija de la Reina de Navarra, se habia desposado; y con estos brazos pensaba defenderse del Emperador, y conservar el ducado de Gueldres contra todo su poder. Mas todo sucedió al contrario (por voluntad divina) de lo que ellos pensaban; porque el Emperador despues sujetó y venció á todos los príncipes de Alemania que habian tomado las armas contra él, y Enrique se pasó á su parte, y el duque Guillelmo, no solamente no se casó con la sobrina del Rey de Francia, con quien estaba desposado, mas perdió casi los estados de Gueldria y de Julia, y se vió en tan grande aprieto y necesidad, que se echó á los piés del Emperador, suplicándole le perdonase; y Cromwel, que habia sido el inventor deste matrimonio, vino á caer por ello en extrema miseria y á perder su vida y dignidad, como adelante se verá. Aunque, para que cayese de más alto, y su caida fuese más miserable, permitió Dios que fuese un poco de tiempo sublimado y puesto en mayor estado, como suele á las veces hacerlo con los que quiere derribar; porque el Rey le hizo conde de Esexia y gran camerario del reino, y á su hijo Gregorio le dió dignidad de baron. Queriendo pagar Cromwel esta merced que habia recibido del Rey, sabiendo bien su codicia y pobreza, propuso en las Córtes del reino, é impetró casi por fuerza, que de todos los bienes y posesiones del reino le diesen al Rey dos quintas partes; de manera que el que tenía veinte diese ocho, y el que tenía ciento diese cuarenta. Esto se hizo áun no habiendo pasado un año despues que el Rey robó todas las iglesias del reino y se apoderó de todos sus bienes, para que se vea y note el grave castigo de Dios, y se entienda que cuanto el Rey más se entregaba en los bienes de la Iglesia, tanto más se empobrecia, y que no por tomar más era más rico ni tenía más, ni dejaba de cargar más á sus súbditos. En las mismas Córtes determinaron que la órden de los caballeros de San Juan, que todavía duraba en Inglaterra, se extinguiese, y todas sus rentas fuesen para el Rey; y el prior de la religion, llamado Guillelmo Bos-

(1) Cap. XXXVII.

Digitized by Google

tono, hombre de grande esfuerzo y valor, murió de pena, al cabo de diez dias.

CAPÍTULO XLII.

Enfádase el Rey, y descásase de su mujer, habiendo ántes mandado matar á Cromwel.

Comenzó en este tiempo Enrique á enfadarse de su cuarta mujer, Ana de Cleves, y desto hubo muchas causas. La primera, que habiendo enviado sus embajadores á los príncipes protestantes de Alemania, con quien estaba aliado, para que aprobasen y tuviesen por buena la religion de Inglaterra, que él llamaba *reformada*, nunca lo pudo alcanzar dellos, y como era hombre soberbísimo, sintiólo por extremo. La segunda, que el Emperador habia pasado por Francia á Flándes, y sido regalado y festejado del rey Francisco, y llegado á sus estados, y castigado severamente á los de Gante, que comenzaban á tumultuar, y causado grande espanto, con su súbita venida, al Duque de Cleves; por lo cual Enrique comenzó tambien á temer y á quererse confederar con nueva amistad con el Emperador. La tercera y más principal causa fué, que Ana de Cleves era tudesca, y no sabía la lengua ni las costumbres de Inglaterra, y así no podia acariciar ni regalar al Rey tanto como él deseaba; y por estos respetos se cansó, y puso los ojos en otra dama, que se llamaba Catalina Havarda (1). Y para poderse casar con ella, se determinó de matar ó dejar á Ana de Cleves; y ante todas cosas propuso de castigar á Cromwel, que habia sido el casamentero. En este tiempo estaba Cromwel en su trono, y habia subido, de hijo que (dicen) fué de un pobre herrero, á tan alto estado, que no se hacia en toda Inglaterra sino lo que él mandaba; y atropellaba á los señores y grandes della, y habia una infinidad de hombres que traian su librea por todo el reino, y se tenía por bienaventurado el que podia ser y llamarse su criado. Finalmente, era el segundo rey del reino, y ejercitaba una crueldad tan extraña contra los católicos, que mandó encarcelar y echar en la torre de Lóndres algunos caballeros y obispos, no con otro título, sino porque eran bienquistos del pueblo, ó porque habian socorrido con sus limosnas á algunos pobres católicos que estaban presos por haber negado la suprema potestad eclesiástica del Rey. Queriendo pues el Rey destruir á Cromwel, y buscando causas para ello, halló la que aquí contaré. Cuando el Duque de Sajonia y Lantgravio y algunos otros príncipes de Alemania quisieron tomar las armas contra el Emperador, y hicieron la primera liga, que llaman Smalcaldica, rogaron á Enrique que entrase en ella, y así lo hizo. Poco despues el Emperador pudo tanto con Enrique, que le sacó della; y como los príncipes de Alemania tornasen á importunarle que se confederase con ellos, y renovase la liga que ántes habia hecho, él no se atrevió á quebrantar la palabra que habia dado al Emperador. Mas Cromwel, ó porque el Rey secretamente se lo mandó, ó porque, como hereje luterano, queria complacer á los príncipes, que eran de su secta, ó porque sabía que su rey temia al Emperador, y que se holgaria de verle apretado y embarazado con la guerra de Alemania, y que el no confederarse con aquellos príncipes nacia más de no osar hacerlo, que de no quererlo, determinóse de firmar él los capítulos de la liga en nombre del Rey. Quejóse el Emperador al Rey que hubiese firmado aquellos capítulos, y el Rey lo negó; y como el Emperador le enviase los mismos capítulos, firmados en nombre del Rey, quedó corrido; y no hallando otra excusa, echó toda la culpa á Cromwel, diciendo que él los habia firmado contra su voluntad; y con esta ocasion el Emperador se quejó gravísimamente de Cromwel al Rey; él, que no deseaba otra cosa, lo despachó de la manera que aquí diré.

A los ocho de Julio del año de mil quinientos cuarenta estuvo Cromwel con el Rey, tratando de varios negocios con el mayor regalo y favor del mundo; á la despedida mandóle el Rey con palabras amorosas y risueñas que el dia siguiente madrugase y le fuese á hablar al palacio Eboracense, porque tenía negocios de grande importancia que tratar con él. Vino luégo por la mañana, muy alegre, con gran pompa, acompañamiento y majestad; y entrado en consejo, se sentó y comenzó á proponer algunas cosas. Estando en esto, el Duque de Norfolcia, gran mariscal del reino, y tio de Catalina Havarda, con quien el Rey se queria casar, interrumpió el razonamiento de Cromwel y le dijo: «De esos negocios despues se tratará; lo que agora insta es, que hablemos de vos, por cuya maldad y traicion está perdido este reino, y por esta causa yo, por mandado del Rey y en nombre del reino, os prendo, y os mando que me sigais y que vayais á la cárcel»; y tocóle el Duque con la vara que tenía en la mano, como es costumbre de Inglaterra. Cromwel quedó pasmado y atónito, y luégo, delante de una gran multitud del pueblo, fué entregado al capitan de la guarda, para que le llevase preso. De allí á diez dias, acusándole el mismo Rey, fué condenado á muerte, de los estados del reino, por cuatro delitos: de herejía, de lesa majestad, que es por traidor á Dios y al rey, y de felonía (en la cual se comprehenden en aquel reino hurtos, homicidios y otros semejantes delitos, merecedores de muerte) y de peculado, que es por robador de los bienes públicos. Ejecutóse la sentencia y públicamente le fué cortada la cabeza, y para mayor infamia, fué ajusticiado juntamente con él, en el mismo tiempo y lugar, un hombre bajo, que habia sido condenado por delito nefando. Este fué el fin de la felicidad y ensalzamiento de Cromwel, del cual apénas gozó tres meses despues que el Rey le encumbró en aquella alta dignidad. Y es de notar que el mismo Cromwel habia sido autor que se estableciese una ley, en que se disponia que si alguno de allí adelante fuese

(1) Howard.

Digitized by Google

condenado de crímen *læsæ maiestatis*, aunque estuviese ausente y no fuese oido, fuese tenida por tan justa su condenacion como si fuese condenado de los doce barones (que es un juicio solemnísimo en Inglaterra); y por esta su ley fué él condenado; queriendo Dios que pagase él la pena de su inicua ley, y quedando todos alabando al Señor por ello, y diciendo, con el Profeta (1): «Vimos al impío encumbrado y levantado sobre los cedros del Líbano, y á vuelta de ojos habia ya desaparecido; buscámosle, y no hallamos su lugar.» Para que los hombres aprendan á no fiarse de sus grandezas, ni se tengan por seguros cuando el aire de la privanza y favor humano les fuere muy próspero y favorable, y sepan coger las velas y recogerse á buen puerto con tiempo, y á no tener en su navegacion otro norte sino la ley y voluntad de Dios. Muerto Cromwel, le confiscaron los bienes y se hizo almoneda dellos, y el Rey mandó llamar á los criados de Cromwel, y les dijo que de allí adelante buscasen otro mejor señor. Y envió luégo á decir á Ana de Cleves, su mujer, que no convenia, por muchas razones, que estuviesen juntos en el matrimonio, y que aunque él tenía graves causas para proceder rigurosamente contra ella (de las cuales era una saber que estaba tocada de herejía), mas que queria usar de blandura, y tener respeto á ella y á los príncipes de Alemania; que por esto le permitia que ella misma buscase alguna honesta causa para apartarse dél; porque él holgaria de ello, con tal que se hiciese presto y bien. La pobre señora, en recibiendo el recaudo del Rey, entendió el peligro que corria su vida si le hacia la menor contradicion del mundo, y luégo el dia siguiente entró en consejo, y confesó que ántes de casarse con el Rey se habia casado con otro secreta y clandestinamente. Lo cual fué falso, como ella misma lo dijo despues, y lo certificó á la reina María, porque vivió hasta que ella fué reina. Oida la confesion de Ana, luégo las Córtes interpusieron su autoridad, y hicieron un decreto que se apartasen Enrique y Ana, y que Enrique pudiese tomar otra mujer.

CAPÍTULO XLIII.

De Catalina Havarda, quinta mujer de Enrique, y cómo, despues de haberla mandado matar, se casó con Catalina Parra.

Al cabo de ocho dias se casó el Rey con Catalina Havarda, sobrina del Duque de Norfolcia, hija de su hermano. Mas aunque estaba el Rey alegre y regocijado con la nueva novia, no por eso dejaba de ejecutar su crueldad contra los católicos. Y así, á los treinta de Julio hizo matar á tres santos varones, y doctores en teología, porque habian defendido ántes la causa de la reina doña Catalina, y agora negaban la potestad pontificial del Rey. Juntamente con ellos condenó á otros tres herejes zuinglianos, y mandó que los arrastrasen de dos en dos, un católico y un hereje juntos, para mayor escarnio de la religion y mayor tormento de los católicos, que recibieron mayor pena desta mala compañía que de su misma muerte. Y como un caballero de la casa del Rey los viese llevar al suplicio, acompañados de la manera que digo, y supiese que los unos iban condenados porque eran católicos, y los otros porque no lo eran, dijo: «Por eso me guardaré yo bien, y de aquí adelante seré de la religion que es el Rey, quiero decir, de ninguna.» Luégo, á los dos de Agosto, despacharon tambien al prior del monasterio de Dancastro, con otros tres monjes y dos legos, por la misma causa, y por no querer confesar el primado del Rey. Andaba en este tiempo el pobre Rey muy acosado del remordimiento de su propia conciencia, y con algunos deseos, aunque flacos, de volver á Dios y á la union de su Iglesia. Porque veia que ni se mostraba católico ni hereje del todo, y que los católicos y los herejes por esto le aborrecian, y que en las sectas de los herejes habia cada dia mudanzas y nuevas opiniones, y en sola la religion católica certidumbre, constancia y seguridad. Por esto envió á sus embajadores al Emperador, que estaba en la dieta imperial de Alemania, para tratar con él que se buscase medio para reconciliarse con el Pontífice romano. Mas queria que esto fuese salvo siempre su honor, y sin confesar públicamente su error, ni hacer penitencia dél, ni restituir sus bienes á las iglesias, que eran todas cosas contrarias á los sagrados cánones y á la eterna salvacion de su alma. Y así, todos aquellos buenos pensamientos y propósitos pararon en humo y se secaron, porque no tenian raíces, y estaban fundados más en la gloria de los hombres que en la de Dios. Y como el desventurado Rey habia sido desleal á su primera mujer, y era traidor á Dios, así lo eran á él sus mujeres; porque Catalina Havarda, no habiendo aún gozado dos años del matrimonio con el Rey, siendo el mismo Rey el acusador, fué convencida y condenada á muerte por adúltera, y con ella los adúlteros, que fueron Tomas Gulpero y Francisco Dirrhamo. Y porque se entendió que estos hombres habian tenido amistad con Catalina, no sólo despues de ser reina, sino ántes, para evitar este daño en lo porvenir, se hizo una ley en las Córtes, que cualquiera mujer con quien el Rey se quisiese casar, y siendo tenida por doncella, no lo fuese, y no descubriese la verdad al Rey, por el mismo caso cayese en crímen *læsæ maiestatis*, y muriese por ello, y en la misma pena incurriesen los que hubiesen tenido ayuntamiento con ella si no lo manifestasen al Rey. El cual estaba tan encendido y ardia en tan vivas llamas de su sensualidad, que no podia estar un momento sin mujer, y por esto quiso tomar la sexta; y por no engañarse, pensando que era doncella la que no lo era, tomó por mujer una viuda, llamada Catalina Parra (1), hermana del Conde de Esexia, que fué despues marqués de Northantonia, la

(1) Psalm. 36.

(1) Parr, hermana del Conde de Essex.

Digitized by Google

cual habia sido casada con el baron Latimero. Ella fué dichosa, por haber muerto el Rey ántes que la quitase la vida; lo cual se dice que estaba determinado de hacer; porque de las dos Catalinas primeras, una repudió y otra mató, y lo mismo hizo de las dos Anas; y así, se cree que no tuviera otro fin esta tercera Catalina, si con la breve muerte del Rey, no hubiese Dios estorbado sus propósitos.

CAPÍTULO XLIV.

Cómo Enrique se llamó rey de Hivernia, y el título que tienen los reyes de Inglaterra para llamarse señores della.

Antes deste tiempo, por espacio de casi cuatrocientos años, los reyes de Inglaterra se llamaban *señores de Hivernia*, de la cual los reyes de Escocia pretenden ser suya alguna parte. Mas Enrique, á los veinte y tres de Enero del año de mil quinientos cuarenta y dos, por público edicto se mandó llamar *rey de toda Hivernia*. Y para que esto mejor se entienda, es de saber que cerca del año del Señor de mil ciento sesenta, teniendo la silla de san Pedro Adriano IV, inglés de nacion (el cual, ántes de ser papa, habia convertido á la fe de Cristo, con su santa vida y predicacion, los reinos de Noruegia y de Suecia), los hivernios, que desde que recibieron la doctrina del santo Evangelio se habian dado á sí y á todas sus cosas al Pontífice romano, y á él solo reconocian por supremo señor de su tierra, comenzaron á tener discordia entre sí, y á ser afligidos en gran manera con las guerras y armas de algunos señores poderosos. Para librarse de ellos y tener paz, gran parte del pueblo deseó obedecer á Enrique II, rey de Inglaterra, que á la sazon habia entrado en Hivernia con poderoso ejército; y es aquel rey por cuya causa fué despues martirizado santo Tomas Cantuariense, queriendo más tener un señor que muchos señores. A esta causa, en nombre del Rey y de los obispos y señores de Hivernia, se suplicó á Adriano IV, aunque otros dicen que á Alejando III, y ponen esto algunos años despues (1), tuviese por bien de conceder á Enrique el dominio de toda Hivernia; porque con esto se quitarian las discordias perpétuas que habia en la isla entre los señores, y el culto divino se trataria con mayor aparato y reverencia, y se desarraigarian algunos abusos que con la licencia de la guerra se habian introducido en los matrimonios de los naturales della. El Pontífice romano, por estas causas, condescendió con lo que se le suplicaba, y tambien porque no sacaba provecho ninguno de aquella isla, ni la podia socorrer, estando tan apartada, sin mucha pesadumbre y gastos. Así se dió el dominio de Hivernia á Enrique y á sus succesores, pero con ciertas condiciones, las cuales el mismo Enrique y los señores y príncipes de Hivernia dos veces las juraron y tuvieron por buenas, primero en las Córtes de Dublin, y despues en las de Caselli. Desta manera, con autoridad apostólica, el Rey de Inglaterra fué declarado y se llamó *señor de Hivernia*. El cual tenía tan grande respeto y reverencia al Papa en este tiempo, que por ventura no fué pequeña causa que su Santidad tomase la resolucion que tomó, en traspasar el dominio útil de Hivernia en el rey Enrique el II, y hacerle señor della; porque, habiéndose levantado contra él sus propios hijos, y con ellos gran parte de su reino, escribió una carta al papa Alejandro el III, dándole cuenta deste su trabajo, y suplicándole que le diese consejo y favor. La cual quiero trasladar aquí al pié de la letra, para que mejor se entienda la obligacion y obediencia que tenía todo aquel reino al sumo Pontífice, y la parte que tenía él en él para sosegarle y ponerle en razon (2).

«Porque nuestro Señor ha levantado á vuestra »Santidad, y puéstole en la cumbre del oficio pas»toral, para que enseñe la ciencia de la salud á los »pueblos; aunque estoy ausente con el cuerpo, pero »con el ánimo presente, me prostro á vuestros sa»grados piés, y os pido consejo saludable. El reino »de Inglaterra es de vuestra jurisdicion, y en lo »que toca á la obligacion de feudatario, á vos sólo »reconozco y me tengo por obligado. Experimen»te Inglaterra el poder del pontífice reino, y pues »no se sirve de las armas materiales, defienda el »patrimonio de san Pedro con el cuchillo espiri»tual. Bien pudiera yo por fuerza de armas casti»gar la injuria de mis hijos, mas acuérdome que »soy padre; y puesto caso que la desobediencia y »atrevimiento dellos sea tan grande que me da mu»cha pesadumbre y enojo; pero es de manera, que »no he perdido el afecto de padre, y esta condi»cion y amor natural me hace fuerza para que los »ame. Ea pues, Padre santo, despierte el espíritu »de consejo vuestra prudencia, y busque medio »para convertir al padre los corazones de sus hijos; »porque el corazon del padre está en vuestras ma»nos, y á vuestro beneplácito se convertirá á sus »hijos. Yo os doy mi palabra, y sobre la fe de aquel »Señor por el cual reinan los reyes prometo á vues»tra grandeza, que en todo y por todo haré lo que »me mandáredes y dispusiéredes. Jesucristo nues»tro Señor, Padre santo, guarde á vuestra santidad »para bien de su Iglesia.»

Desta carta se saca que el Rey de Inglaterra, más há de cuatrocientos años, se confiesa por feudatario del Papa, y dice que su reino es de la jurisdicion de su Santidad, y le pide consejo y favor para reducir á su obediencia sus hijos, y promete de obedecerle en todo lo que le mandáre. Mas volvamos á nuestra historia, y sigamos lo que comenzamos del dominio de Hivernia, despues que él se rindió al rey Enrique, como los otros. Mas como despues los reyes de Inglaterra no guardasen las condiciones impuestas en la Sede Apostólica, y particularmente Eduardo II (el cual, por haber gobernado mal, por las Cór-

(1) Polyd. Virg., in *Hist. Angl.*, lib. XIII.

(2) Inter epist. P. Blasensis, epist. CLXII.

Digitized by Google

tes del reino fué privado dél) maltratase á los hivernos, y en muchas maneras los afligiese, acudieron ellos al Papa, como á su supremo príncipe y juez, y quejáronse del Rey, suplicándole que lo remediase. El Papa, que era en aquella sazon Juan XXII (á quien Platina pone por XXIII), frances de nacion, cerca del año del Señor de mil trescientos veinte, escribió al rey Eduardo, avisándole con graves palabras que se abstuviese de las molestias é injurias que hacia á los hivernos, y se acordase de las condiciones con que se habia dado aquel dominio á los reyes de Inglaterra, sus predecesores; y le envió el traslado dellas, como se puede ver en una de sus constituciones perpétuas, que es la quinta de Juan XXII (1). Lo cual he querido tocar aquí para que se entienda la ingratitud de Enrique, que habiendo recibido del romano Pontífice el dominio de Hivernia, así le volvió las espaldas; y la injusticia é insolencia con que se llamó *rey de Hivernia*, no reconociendo más, y habiendo renunciado públicamente, y mandado renunciar á su reino totalmente á la suprema potestad espiritual y temporal del Pontífice romano, sin la cual, ni él era señor de Hivernia, ni se podia llamar rey della. Y hoy dia los herejes y consejeros de la Reina de Inglaterra confiesan que es bueno y firme este título y derecho que tienen de la Sede Apostólica los reyes de Inglaterra sobre Hivernia, aprovechándose de la autoridad del Papa para tiranizar aquella isla, y negándola para vivir sin freno y con mayor libertad. De la cual habiendo usurpado Enrique título de rey, por hacer un aspaviento y ostentacion de su poder, en un mismo tiempo movió guerra al Rey de Francia y al Rey de Escocia, y renovó la persecucion de Inglaterra contra los católicos, haciendo morir algunos clérigos y seglares, porque negaban en las cosas eclesiásticas su primado y suprema potestad.

CAPÍTULO XLV.

Las necesidades que tuvo Enrique despues que robó las iglesias, y los pechos que echó sobre su reino.

Vino el año de mil quinientos cuarenta y cuatro, que fué el treinta y seis del reinado de Enrique, y quiso el justo y misericordioso Dios dar á entender cuán aborrecibles le habian sido los robos que el Rey habia hecho de los bienes de las iglesias, y cuán dañosos al mismo Rey y reino; porque habiendo sido tantos y tan graves los tesoros y riquezas que habia amontonado de todos los monasterios de Inglaterra, que parece que una pequeña parte dellos bastaba para satisfacer y hartar cualquiera codicia (por más insaciable que fuese) del más avaro rey del mundo, todos juntos no sirvieron sino de avivar y encender más la de Enrique, como lo hacen en un gran fuego pocas gotas de agua. Habia metido las manos en todos los tesoros de la Iglesia, en las cruces de oro y de plata, en los vasos sagrados, en los ornamentos preciosos de los altares, en las joyas y riquezas de casi mil monasterios, y apoderádose de las heredades, dehesas, tierras, derechos, acciones y censos dellos; cogia los diezmos y anatas de todos los beneficios de todo el reino; vendia el plomo y la madera y las piedras de los mismos monasterios; y finalmente, habia allegado tanta suma de oro y plata, que parecia habia de ser el más rico rey de toda la cristiandad, y que podia muy justamente perdonar á sus pueblos todos los pechos y alcabalas, como se lo habia dado á entender que lo haria cuando puso las manos en los bienes de los monasterios, para que el pueblo no repugnase y lo tuviese por bien; habiendo de ser esto de razon así, por voluntad y castigo de Dios sucedió tan al reves, que muy pocos años despues deste despojo y asolamiento de las iglesias, se empobreció, y vino á tener mayor necesidad, que ni él ántes, ni ninguno de los reyes pasados habian tenido. Y fué esto de manera, que echó más tributos y cargas él solo al pueblo, que todos los otros reyes pasados habian echado en espacio de quinientos años, como de sus historias y vidas, y de los anales de Inglaterra se puede sacar. Y es de advertir que ántes que sucediesen estos robos, en el tiempo que las religiones florecian y los monasterios tenian sus rentas, publicaban y blasonaban los falsos consejeros y verdaderos engañadores del Rey que si su majestad se hiciese señor de aquellos bienes, no habria pobre en toda Inglaterra; porque de ellos mismos se podria dar á todos lo que cada uno hubiese menester. Fué ésta tan grande mentira, que donde ántes habia un pobre hay agora veinte, y donde ántes habia muchos que socorrian y daban al mendigo lo que pedia, agora por maravilla se halla quien lo haga. Y para que mejor esto se entienda, mírense con atencion las invenciones y artificios que buscó el Rey para salir de necesidad, despues que dió en el suelo con todos los monasterios del reino, y robó sus rentas y bienes. Porque primeramente, el mismo año que esto hizo, mandó que cada uno le diese más de la tercera parte de los bienes que poseia (como está dicho); es á saber, de cinco partes las dos; y esta manera de pecho muchas veces despues la ejecutó. Lo segundo, inventó otra forma de tributo, y mandó que cualquiera que tuviese más de doscientos ducados en bienes raíces, emprestase al Rey alguna cantidad, mas ó ménos, conforme á los bienes que tuviese. Lo tercero, ordenó, para que cada uno diese muestras de la buena voluntad que tenía de agradar y servir al Rey, le hiciese algun donativo y presente, el cual llamaba él benevolencia. Pero para cobrar esta benevolencia odiosa nombró unos cobradores tan poco benévolos, y tan rigurosos y crueles, que ninguno se podia valer con ellos; porque, no solamente con llaneza y de buena voluntad tomaban lo que les daban, mas mandaban á cada uno dar cuanto se les antojaba, y apretaban, perseguian y aprisionaban á los que

(1) En el libro de las *Bulas de los papas*, impreso en Roma, se halla esta constitucion.

Digitized by Google

así no lo hacian. El cuarto género de robo y tiranía fué más injusto, y de mayor interese para el Rey, y fué bajar y falsificar la moneda de plata que corria en Inglaterra; porque, siendo de plata fina y acendrada, y que no tenía mezcla, apénas de once partes la una de cobre ó estaño (que era lo que bastaba para hacer buena liga), despues poco á poco vino el Rey á falsificarla de suerte, que apénas habia en las monedas dos onzas de plata con once de cobre ó estaño. Y para ganar más, con nuevas invenciones se apoderó de todo el dinero del reino; y teniéndolo ya en su poder, hizo batir otra moneda más baja y de ménos quilates, y con ésta pagó á todos sus oficiales, ministros y soldados, y áun á los mismos que le habian vendido la otra moneda antigua y mayor. Y como todo esto no bastase para la codicia y desperdicio del Rey, en otras Córtes mandó que le pagasen una décima y otra quindécima de todos los censos de todo el reino, y de los bienes muebles dos décimas enteras; y alcanzó (porque no habia quien resistiese á su furor) que todos los hospitales, seminarios, colegios, capellanías, fundaciones y memorias que los fieles para bien de sus ánimas habian dejado, estuviesen en su poder, y dellas, y de todas sus rentas y bienes, ordenase y dispusiese á su voluntad, para que no hubiese en todo el reino cosa, de la cual pudiese sacar provecho ó interese, que no estuviese en su mano, si ya no quisiese vender, ó las cabezas de los vivos, ó las sepulturas de los muertos.

CAPÍTULO XLVI.

La crueldad del Rey, y el castigo que dió nuestro Señor á los ministros de sus maldades.

Esta fué la última tiranía de Enrique contra las iglesias, aunque no la pudo ejecutar, porque la muerte no le dió lugar. Y hase de notar que cuanto más se acercaba á ella, más parece que se embravecia y mostraba los filos y aceros de su crueldad. Y así, no un mes ántes que muriese, echó de su córte y condenó á cárcel perpétua al Duque de Norfolcia, varon muy anciano, y del cual se habia servido en paz y en guerra en todos los negocios del reino, y en llevar adelante el divorcio que hizo con la reina Catalina y en la condenacion de Rofense y Tomas Moro, como se ha dicho, y al hijo mayor del Duque, llamado Enrique, que era conde de Surria y hombre de grandes prendas, le mandó cortar la cabeza, no tanto porque ellos le hubiesen ofendido, como por engaño de los herejes, á quien pesaba mucho que príncipes tan poderosos fuesen católicos y estuviesen al lado del Rey. Mas en esto, como en todo lo demas, quiso nuestro Señor manifestar su justicia contra todos los que sirvieron á Enrique en el divorcio que hizo contra la reina doña Catalina y en las otras cosas injustas, por darle contento; porque todos tuvieron mal fin, como en esta historia se ha visto de algunos, y de otros adelante se verá. Porque el Duque de Norfolcia y su hijo mayorazgo pararon en lo que acabamos de decir; y el hijo del mismo conde, llamado Tomas, tambien murió degollado por mandado desta reina Isabel, á la cual no poco habia servido en la mudanza que ha hecho de la religion, y el hijo y hermana deste todavía están presos. Pues Volseo, cardenal, que fué el autor y promotor del divorcio del Rey, y Ana Bolena, que fué la causa final, y Tomas y Jòrge Boleno, su padre putativo y hermano, y Cromwel, que fué el instrumento principal de toda esta tragedia, ya se ha visto cómo pagaron sus culpas con la muerte y con el castigo que tomó dellos el mismo Rey, al cual desearon ellos servir y agradar. Y adelante verémos cómo se acabó el Duque de Sufolcia y toda su casa, y el malvado Cranmero, arzobispo Cantuariense, que dió la sentencia del divorcio, en vivas llamas fué quemado por hereje y traidor, en tiempo de la reina María. Para que de aquí aprendan los mortales, y particularmente los ministros de los reyes, á tener siempre delante los ojos la justicia, y hacer más caso de la voluntad de Dios que no de la de los hombres, aunque sean reyes, cuando discrepa de la de Dios. Mas volvamos á Enrique.

CAPÍTULO XLVII.

La última enfermedad y muerte del rey Enrique, y lo que dispuso en su testamento.

Cayó malo el Rey de una grave y peligrosa enfermedad, y viendo que no podia escapar della, atormentado del cruel verdugo de su conciencia, comenzó á tratar con algunos obispos en particular por qué camino podria reconciliarse con la Sede Apostólica y volver á la comunion de la Iglesia. Mas no mereció hallar quien le dijese la verdad el que bárbara y cruelmente habia hecho matar á muchos por habérsela dicho y por haber hablado por su mandado con libertad. Y así no tuvo agora quien se atreviese á decirle lo que le convenia oir. Ántes uno de los obispos, temiendo alguna celada, y que con engaño le preguntaban su parecer, respondió que el Rey era sobre todos los hombres sapientísimo y habia abrogado el primado del Pontífice romano por divina inspiracion y con autoridad pública de todo el reino, y que con esto no tenía que temer. Dícese que Estéban Gardinero, obispo Visontense (1), secretamente avisó al Rey, y le aconsejó que llamase todos los estados del reino y les comunicase aquel negocio de tanta importancia, y que si no tuviese tiempo para hacer esto, declarase su ánimo y voluntad por escrito; pues nuestro Señor se contenta con nuestro buen deseo cuando no se puede poner por obra. Pero en acabando de decir esto el Obispo, luégo acudió al Rey una cuadrilla de truhanes y lisonjeros, apartándole deste pensamiento y quitándole el escrúpulo que tenía; porque temian ellos perder los bienes que les habia cabido del despojo de las iglesias, si el Rey volvia á la obediencia del Papa. Fácilmente desistió el Rey de su buen propósito, como suelen

(1) Gardiner, obispo de Winchester.

Digitized by Google

los que no están fundados y arraigados en la caridad y amor de Dios. Y para que no pareciese que no habia hecho buena obra alguna en su vida, y que se moria sin dejar memoria de sí para los pobres, mandó abrir y limpiar la iglesia de San Francisco, en la ciudad de Lóndres (que habia estado cerrada y llena de inmundicia desde que se quitó á los frailes), y decir misa en ella, y que de allí adelante fuese iglesia parroquial. El limosnero del Rey aquel dia predicó al pueblo, y en el sermon alabó la piedad del Rey, y engrandeció con muchas palabras su liberalidad y magnificencia, y leyó una cédula del Rey, en que decia que dejaba aquella iglesia, con el hospital de San Bartolomé y otras dos iglesias parroquiales, con mil ducados de renta cada año para los pobres, y que se pusiese sobre ella este título: ECCLESIA CHRISTI AB ENRICO OCTAVO, ANGLIÆ REGE, FUNDATA, que quiere decir: «Iglesia de Jesucristo, fundada por Enrique VIII, rey de Inglaterra.» ¡Donosa restitucion, por cierto, y donosa satisfaccion hizo Enrique á la hora de su muerte! Mil monasterios y diez mil iglesias habia arruinado y asolado en su reino, y en recompensa dellas mandó abrir una iglesia que no era suya, y quitó otras dos que tampoco eran suyas, y un hospital, para que se vea que el fin fué conforme al progreso y discurso de su vida. Y hallóse predicador lisonjero y hereje que engrandeció y magnificó esta soberana liberalidad del Rey, desvaneciendo y engañando al mismo Rey y cegando al pueblo para que no viese lo que veia. Estando ya al cabo y desahuciado de los médicos, fué avisado de su peligro, y mandó traer una copa de vino blanco, y volviéndose á uno de sus privados, dijo: *Omnia perdidimus;* Todo lo hemos perdido; y con unas palabras congojosas y de mortal angustia, nombrando algunas veces á los religiosos y monjes, se dice que espiró. Murió á los veinte y ocho de Enero del año de mil quinientos cuarenta y seis, vivió cincuenta y seis, de los cuales reinó treinta y siete y nueve meses y seis dias, y destos, los veinte y uno en paz como católico, y los cinco siguientes en grandes pleitos y desasosiegos, y los doce postreros en manifiesto cisma y division de la Iglesia. Poco ántes que muriese, por quitar dudas y inconvenientes, los estados del reino permitieron á Enrique que, con consejo de varones prudentes, mandase lo que se habia de hacer en la succesion del reino, porque ellos seguirian en esto su última voluntad. Y así ordenó su testamento, en el cual mandó que Eduardo, hijo suyo y de Iana Semeira, que era de nueve años, le succediese en el reino, y despues dél María, su hija y de la reina doña Catalina, y en el tercer lugar Isabel, hija de Ana Bolena, y que muriendo ellos sin hijos, viniese el reino á quien de derecho pertenecia. Y con esta declaracion dió á entender que no habia repudiado á la reina doña Catalina por escrúpulo de conciencia, ni por haber podido ser su mujer, sino por satisfacer á su apetito y casarse, como se casó, con Ana Bolena. Y áun escriben que un dia ántes de que el Rey muriese, mandó llamar á la infanta doña María y le dijo con mucha ternura y con las lágrimas en los ojos: «Hija, muy contraria os ha sido la fortuna; mucho me pesa de no haberos casado, como deseaba; pero, pues no se ha hecho, ó por mi desdicha ó por vuestra poca fortuna, yo os ruego que os esforceis y seais madre de vuestro hermano, que queda niño.»

CAPÍTULO XLVIII.

De los dones naturales y costumbres de Enrique.

Fué Enrique de agudo ingenio y de juicio grave cuando se ponia de propósito á pensar en algun negocio de importancia, especialmente las horas de la mañana y ántes de comer, porque muchas veces comiendo se tomaba del vino; y por esto toda la gente perdida de su casa y los que trataban con él aguardaban que hubiese comido para alcanzar dél lo que querian; porque entónces estaba más alegre y regocijado con el vino, y más dispuesto para conceder lo que se le pedia. Otros, jugando con él, se hacian perdidizos para darle contento, y despues le decian que ya que ellos habian perdido lo que tenian jugando con su majestad, le suplicaban les diese la hacienda de Fulano, que era mal hombre y traidor, ó las rentas de tal monasterio, ó los bienes de alguna iglesia, ó otras cosas de gran precio, con las cuales salian de su pérdida con ganancia. A los extranjeros acariciaba y hacia mercedes, y por maravilla llegó á él forastero que se partiese descontento dél. Fué amigo de hombres doctos y los favoreció, y acrecentó los salarios á los profesores públicos que leian en las universidades. Comunmente tuvo cuenta de nombrar buenos obispos y doctos, y de los que nombró, muchos, reinando Eduardo y Isabel, sus hijos, padecieron, por la confesion de la fe católica, cárceles, prisiones y tormentos. Tuvo gran reverencia al Santísimo Sacramento de la Eucaristía, y trayéndosele poco ántes que muriese, se levantó y se hincó de rodillas para adorarle; y diciéndole que estando tan flaco le haria daño á su salud, respondió: «Aunque yo me postrase en el suelo y me metiese debajo de la tierra, no podria honrar á este Santísimo Sacramento tanto como debo.» Desde que conmenzó á desviarse del camino derecho de la virtud y de la obediencia del Papa, como caballo desbocado y sin freno, corria tras todos los vicios y maldades, y principalmente tras la lujuria, avaricia y crueldad. La lujuria fué de manera, que por cumplir con su apetito y deshonestidad hizo tantos y tan grandes desatinos y desafueros, y cuanto se hacia más viejo, tanto ella más crecia, y él era ménos señor de sí. Apénas vió mujer hermosa que no la codiciase, y á pocas codició que no las violase. La avaricia, por lo que se ha contado en esta historia se puede ver, pues no dejó cosa sagrada ni profana que no usurpase, ni eclesiásticos ni legos que no despojase y robase sus haciendas. La crueldad fué de manera, que con haber sido ántes benigno y tan amigo de perdonar, que todo el reino

Digitized by Google

le queria extrañamente y le amaba (porque en todo el tiempo que reinó en su seso no murieron sino muy pocos por justicia, y dos solos caballeros, y de ellos uno por mandado de su padre, y el otro á instigacion del cardenal Volseo), despues que se apartó de la reina doña Catalina, y juntamente de la obediencia de la Sede Apostólica, no se puede decir ni creer el estrago y carnicería que hizo en el reino. De las escrituras públicas se saca que despachó tres y áun cuatro reinas, dos grandes señoras, dos cardenales, y el tercero ausente condenó á muerte; duques, marqueses, condes, hijos de condes, doce; barones y caballeros principales, diez y ocho; abades, priores y guardianes de monasterios, trece; monjes, clérigos y religiosos, sesenta y siete; de hidalgos y gente comun, una muchedumbre innumerable. Y cuanto uno estaba más llegado al Rey y era mayor privado suyo, tanto estaba más cerca del cuchillo y muerte, y por esto le aborrecian como á tirano, y su muerte fué grata á todo el reino, y no ménos á los de fuera dél. Al Emperador y á los reyes de Escocia y Francia, porque le tenian por sospechoso ó por enemigo. Al papa Paulo III y á todos los príncipes católicos, y á los prelados y padres que estaban en aquel tiempo congregados en el concilio de Trento, por la esperanza que tuvieron que con la muerte de Enrique se acabarian las calamidades y miserias del reino de Inglaterra.

CAPÍTULO XLIX.

Cómo castigó Dios al rey Enrique en las mismas cosas en que pecó.

Para que se vea el castigo que Dios nuestro Señor da á los hombres notablemente malos, áun en esta vida, lo cual hace para mostrar él su incomprehensible providencia, y que, como verdadero y recto juez, da á cada uno el galardon conforme á sus obras, y los malos comienzan aquí á gustar de las penas del infierno, y sean castigados en sus deleites, y de sus mismos gustos reciban disgustos y desabrimientos; tratemos en este capítulo, por remate y conclusion deste primer libro, del castigo que nuestro Señor hizo en Enrique, atormentándole en las cosas en que él más procuró esmerarse y desvanecerse en esta vida; porque el castigo del infierno, que su desventurada ánima ya padece, y despues del dia del juicio universal, unida con su miserable cuerpo, padecerá eternamente, no se puede explicar ni entender, y durará para siempre y miéntras que Dios fuere Dios. Primeramente castigó nuestro Señor al rey Enrique en el cuerpo, cuyos deleites y pasatiempos tanto procuró, que por ellos se olvidó de su ánima y destruyó á sí y á su reino. Porque habiendo sido, cuando mozo, muy bien dispuesto, gentil hombre y agraciado, vino, por su insaciable carnalidad y torpeza, á ser tan feo y tan disforme y pesado, que no podia subir una escalera, y apénas habia puerta tan ancha por donde pudiese entrar. Cuando muerto le abrieron para embalsamarle, dicen que no le hallaron gota de sangre, sino todo cubierto de una ejundia y grosura espantosa. Y asimismo le castigó en el cuerpo, quitándole la honra de su real entierro y sepultura. Porque con haber reinado sucesivamente los tres hijos que él dejó, ninguno dellos ha tenido cuenta con el cuerpo de su padre. La reina doña María, su hija, deseó mucho hacerlo; mas, como era católica, no pudo, por haber sido él cismático y apartado de la comunion de la Iglesia católica. Eduardo y Isabel, que, como herejes, lo pudieran hacer sin hacer ellos escrúpulo de conciencia, de ninguna cosa han tenido ménos cuenta que de la sepultura y memoria de su padre, y esto por justo castigo de Dios. Porque no tenga honra de sepultura real el que impiamente arruinó las sepulturas de los mártires y derramó sus santas cenizas y reliquias. Tambien le castigó en el ánima, dejándole caer en tantos pecados y maldades, y en las bascas y remordimientos de conciencia y quebrantos de corazon que pasó en toda la vida, despues que cayó en el abismo de tantos males. Porque sin duda fueron innumerables las fatigas y congojas que como olas y contrarios vientos le combatieron y anegaron; y él dió hartas veces muestras dello, sin saber volver atras. Castigóle en la honra, de la cual él fué muy codicioso; porque no solamente perdió el renombre y título de «Defensor de la Iglesia», que con tan justas causas le habia dado el papa Leon X, por haberla defendido contra Lutero; pero perdió el nombre de rey justo y moderado, y quedó con fama de uno de los más impíos, crueles y espantosos tiranos que jamas hasta ahora ha perseguido la Iglesia católica. Y no es ménos de notar otro castigo que recibió de su honra; pues dos de sus mujeres y reinas, por cuyo amor ciego y desatinado él hizo tantas maldades, le fueron desleales, y vivieron con tanta rotura y deshonestidad, que merecieron que públicamente se les cortasen las cabezas. Dejábase arrebatar tan fuertemente de su voluntad, que no sufria consejo ni resistencia, y no ménos en esto le castigó Dios, cuando en el fin de su vida y en su último trance deseó volver en sí (como dijimos) y reconciliarse con la Iglesia, y no halló quien le diese consejo y quien le dijese la verdad. Porque le tenian por tan enemigo della y tan hecho á su voluntad, que cada uno temia de contradecirle y hablar cosa que le pudiese ofender. Porque sabía que con la vida lo habia de pagar, y los lisonjeros y truhanes, á quien él se habia entregado en vida, le estorbaron en la muerte que no hiciese lo que cumplia á la salvacion de su alma. De manera que el que no queria oir la verdad cuando se la decian, al tiempo que la quiso oir no halló quien se la dijese, por justo juicio de Dios. Y por el mismo tampoco se cumplió su testamento y última voluntad. Ordenó Enrique en su testamento que su hijo Eduardo tuviese diez y seis tutores y curadores con igual potestad, y él se los nombró, y en gran parte católicos, y mandó que su hijo fuese criado en la fe católica (excepto lo que tocaba al primado de la Iglesia), y que el

Digitized by Google

reino estuviese siempre limpio de herejía. Pero, como él habia quebrantado las últimas voluntades de innumerables hombres y anulado sus testamentos, derribando los monasterios, templos, altares y sepulturas de los santos y memorias de los fieles; apénas habia espirado, cuando algunos hombres poderosos escondieron su testamento, y manifestaron otro falso, con nombre del rey Enrique, en el cual pervertian la voluntad del mismo Rey y lo que él habia dispuesto de la succesion del reino. Y excluyendo y desechando, ó espantando y áun encarcelando algunos de los diez y seis tutores que el Rey habia nombrado (porque eran católicos), los demas eligieron un gobernador hereje, al cual llamaron protector, para que gobernase y administrase á su voluntad el reino. Y finalmente, entregaron el rey niño á maestros herejes, deshicieron las leyes de Enrique, y hicieron otras contrarias á ellas, y poco á poco destruyeron la fe católica del reino, é introdujeron la secta de los sacramentarios y zuinglianos, que era la que más Enrique aborrecia. Desta suerte Dios nuestro Señor, que paga á cada uno como merece, castigó la perfidia y maldad de Enrique con otra perfidia de los suyos y maldad. Y no es ménos de considerar que, habiendo él casádose tantas veces y tomado tantas mujeres, para tener hijos dellas y perpetuar en ellos la succesion del reino (á lo que él mismo decia), con haber reinado Eduardo, María y Isabel, hijos suyos, por la órden que él ordenó, y teniendo edad para tener hijos, á quienes dejasen el reino, ninguno dellos los ha tenido; porque Eduardo murió muchacho de diez y seis años sin casarse, y la reina María, aunque se casó, no parió, y Elisabeth no se ha querido casar; y todo ha sido para que no quede pimpollo ni fruto de tan mala raíz y cepa, y para que el que hizo tantos desafueros, fuerzas y violencias por arraigar la succesion del reino en sus hijos, sea castigado en lo propio que deseó y pecó.

LIBRO SEGUNDO

DEL SCISMA DE INGLATERRA,

EN EL CUAL SE TRATA DEL REY EDUARDO, Y DE LAS REINAS DOÑA MARÍA Y ISABEL, SUS HERMANAS.

CAPÍTULO PRIMERO.

Cómo no se cumplió el testamento del rey Enrique, y el Conde de Herfordia se hizo protector del reino.

Tuvieron encubierta la muerte del rey Enrique algunos dias los que gobernaban, y cuando les pareció tiempo la publicaron, y juntamente á Eduardo, su hijo, muchacho de nueve años, por rey de Inglaterra y de Hivernia (1). Y estando el pobre niño debajo de tutores, y siendo gobernado por cabeza ajena, le declararon por suprema cabeza de la iglesia de Inglaterra é Hivernia, y inmediato á Jesucristo, como si él tuviera tan poco cuidado y providencia de ella. Habiéndose, ante todas cosas, de tratar en cumplir el testamento del Rey difunto, de ninguna cosa se tuvo más cuenta que de hacerlo todo al reves. Porque, como entre los diez y seis tutores que Enrique (como dijimos) habia dejado á su hijo, hubiese algunos católicos, que deseaban el bien del reino y reducirle á la union de la Iglesia y á la obediencia de la Sede Apostólica (alegando que Enrique á la hora de su muerte habia tenido esta voluntad), no fueron oidos de los otros tutores, que eran herejes y tenian mayores esperanzas de su honra y acrecentamiento, llevando adelante el cisma comenzado. Estos pudieron más, y atemorizaron y echaron del gobierno á todos los católicos, y entre ellos á Tomas Urisleo, á quien el Rey habia dejado por cancelario, y al conde de Arundel, y nombraron por único tutor y protector del reino á Eduardo Semeiro, hermano de la reina Iana Semeira y tio del niño Eduardo, y conde de Hefordia, que despues por su propia autoridad se hizo duque de Somerset. Este era hereje zuingliano, y para acrecentar su dignidad y tener poderosos brazos de otros amigos suyos, asimismo herejes y aliados con la misma secta, ántes que se coronase el Rey, procuró que se diesen nuevos títulos y honras á algunos caballeros principales, y entre ellos fué uno Juan Duleyo, baron Lislense, el cual fué honrado con título de conde de Varvicio; porque, aunque entre todos estos amigos del Protector sólo era católico, mas era muy obediente á la voluntad del Protector, y esto con artificio y disimulacion para destruirle, como adelante se verá.

Habiendo pues usurpado este nombre de protector, contra la voluntad de Enrique, y llamádose duque de Somerset, quiso luégo hacerse señor de todo el reino en todas las cosas espirituales y tem-

(1) Irlanda.

Digitized by Google

porales, y ser virey y vicepapa de Inglaterra; porque todo esto le pareció se encerraba en el nombre de protector. Para esto mandó que ningun eclesiástico fuese osado ejercitar potestad ó jurisdicion alguna de su dignidad ó oficio sin nuevo y especial mandato del Rey, que era tanto como decir sin el suyo. De manera que los obispos y arzobispos que habian sido ordenados ántes con autoridad del Papa, y despues con la de Enrique, no podian sin licencia y particular comision del rey niño dar ordenes ni ejercer sus oficios. Y el mismo Cranmero, arzobispo Cantuariense y primado de Inglaterra, no podia (cosa maravillosa) usar de su potestad sin nuevo mandato y licencia del muchacho, la cual no se daba una vez para siempre, sino á beneplácito del Rey y miéntras que fuese su voluntad; y la forma de la licencia era ésta:

«Eduardo, por la gracia de Dios, rey de Inglaterra, de Francia, de Hivernia, suprema cabeza en la tierra de la iglesia de Inglaterra y de Hivernia, al reverendo Tomas, arzobispo Cantuariense, salud, etc. Como quiera que toda la autoridad de juzgar y toda la jurisdicion, así la que se llama eclesiástica como la seglar, mane, como de su fuente y de su suprema cabeza, de la potestad real, etc. Os damos facultad por estas nuestras presentes letras, las cuales queremos que duren á nuestro beneplácito y por el tiempo que fuere nuestra voluntad, para que en vuestra diócesi Cantuariense podais ordenar á todos los que os pareciere, y promover á todos órdenes, aunque sean sacros y de sacerdote.»

Y como el Protector era zuingliano y hereje sacramentario, no contentándose con los daños que habia hecho Enrique, y pareciéndole que la forma de la religion que habia dejado no estaba á su gusto ni á su sabor, y que algun dia podria reformarse, y volver á su antiguo estado y resplandor, quiso, á ejemplo de Jeroboan (1), proponer al pueblo nuevos dioses; es á saber, otros ritos de orar y honrar á Dios, otra ley de creer, otros sacerdotes, los cuales no fuesen ordenados en la forma que manda la Iglesia romana, para que con más cuidado apartasen al pueblo de su obediencia. Para alcanzar esto más fácilmente, detuvo los vientos, y mandó que no soplasen sobre la haz de la tierra. Ordenó á los obispos y pastores católicos de todas las iglesias que ninguno predicase ni enseñase. A solos los herejes luteranos y zuinglianos se dió licencia que hablasen, para que, no habiendo predicador católico que repartiese el pan de la dotrina saludable y verdadera á los que le pedian, estando ellos hambrientos, apeteciesen más y comiesen con más gusto y sabor el manjar ponzoñoso de la falsa dotrina.

Pareció á los herejes buena ocasion la que el favor y poder del Protector les ofrecia para salir de sus cuevas y quitarse la máscara, y descubrir con más libertad que ántes los malos propósitos que tenian en su corazon. Entre los cuales Tomas Cranmero, arzobispo Cantuariense, que ántes se habia entregado en todo y por todo á la voluntad del rey Enrique, y por su respeto habia oido misa cada dia, y algunas fiestas solemnes díchola, por tener nombre de católico, luégo comenzó á mostrar lo que era, y escribió un catecismo pestilencial, lleno de herejías, y le dedicó al rey Eduardo, y se casó públicamente con la manceba que habia traido de Alemania (como dijimos) y tenido encubierta por temor de Enrique. Tambien subió al púlpito otro hereje diabólico y blasfemo, llamado Hugo Latimero, al cual habia quitado un obispado el rey Enrique, por haber comido carne en dia de Viérnes Santo. Y otros venian de Alemania y de otras partes, como cuervos y aves de rapiña al cuerpo muerto, á los cuales se repartian los beneficios y dignidades eclesiásticas y obispados. Con estas ayudas comenzó el Protector á desarraigar totalmente la fe católica de todo el reino, y para salir más fácilmente con su intento, usó de los medios que aquí diré.

CAPÍTULO II.

Los medios que tomó el Protector para pervertir al Rey niño y al reino en la fe.

Primeramente, para poder extender y derramar las herejías más fácilmente en el tiempo que, por ser el Rey niño, estaba en su poder, y para que despues que fuese crecido y ya señor de sí, tuviese por bueno lo que su tio y protector habia hecho, púsole toda la casa de su mano, y todos los criados herejes. Ante todas cosas, dióle por maestros dos insignes herejes, el uno lego, y el otro sacerdote casado. Los cuales con la gramática y primeras letras le enseñaron tal doctrina contra el Papa, contra los sacerdotes, religiosos y personas eclesiásticas, que el pobre Rey niño bebió desde luégo la ponzoña, y vino á aborrecer todo lo que le habia de dar vida y salud. Los pajes y meninos eran hijos de caballeros inficionados ya de herejía, las damas y mujeres asimismo, para que con regalos y blanduras amorosas le pervirtiesen en la fe. Entre éstas fueron Ana de Cleves y Catalina de Parra, que habian sido reinas, las cuales acudian á menudo á palacio; y como eran herejes, en sus palabras y razonamientos escupian la ponzoña que en su pecho tenian. Asegurado de la crianza é infeccion del Rey, que era el alcázar y mayor fuerza de su maldad, tomó otro medio, el más eficaz que pudo ser, para dar al traves y acabar con la fe católica en Inglaterra; y fué corromper y inficionar las universidades del reino, que son como las fuentes comunes de los pueblos, para que todos los que bebiesen dellas quedasen atosigados, y la pestilencia cundiese sin remedio y se arraigase más. Porque no hay cosa de mayor provecho que la buena institucion y doctrina de la juventud que comunmente acude á las universidades, ni de mayor daño que la mala. Y aunque en aquel tiempo habia algunos mozos libres y curiosos y amigos de novedades, que habian picado en los libros de Lute-

(1) III, Rey., 12.

Digitized by Google

ro, traidos de Alemania, pero eran pocos; y como los rectores de los colegios, que tenian mucha autoridad en el reino, y los profesores públicos de todas las ciencias eran hombres graves y amigos de conservar la antigua fe y disciplina, estaban las universidades todavía enteras, y eran unas plazas y castillos fuertes, en que se entretenia y defendia la fe católica. Pues para derribarlas, ordenaron que en nombre y con autoridad del Rey se visitasen todas las universidades y colegios del reino, y los visitadores fueron las personas más á propósito para lo que pretendian; los cuales deshicieron todas las ordenanzas y estatutos que los fundadores habian dejado para la conservacion y aumento de la religion y buenas letras y costumbres. Hicieron nuevas leyes para criar la juventud licenciosamente y disponerla á seguir su secta; quitaron las cátedras y púlpitos á los doctores católicos y eclesiásticos, y repartiéronlos á mozos disolutos, atrevidos y parleros. Privaron á los rectores y gobernadores de los colegios y universidades de sus oficios, ó usando de artificios y calumnias, ó acusándolos públicamente; y pusieron en su lugar á herejes y maestros pestilentísimos, para que pervirtiesen los estudiantes en la fe y buenas costumbres. Desterraron de todas las universidades y librerías todos los libros de los teólogos que llamamos escolásticos, como el Maestro de las sentencias (1), santo Tomas, y otros santísimos y doctísimos varones, que clara, breve y resolutamente averiguan las verdades de la sagrada teología, y nos dan luz para convencer los errores contrarios. Y para hacer mayor escarnio dellos, dieron órden que algunos mozos traviesos y libres tomasen una gran cantidad de estos libros, y que en unas andas los llevasen como muertos por la ciudad, y los quemasen públicamente en la plaza, haciendo dellos una hoguera, y que los llorasen y plañesen con endechas y canciones lúgubres; y éstas llamaron las obsequias de Escoto y de todos los escotistas. Y en lugar de los doctores sólidos y de doctrina segura y maciza, así teólogos como filósofos, llenaron las universidades y ciudades de todo el reino de oradores parleros, de mozos locos, de poetas y gramáticos presuntuosos y arrogantes, para que con pinturas, comedias, versos y canciones ridículas atrayesen la gente á la libertad de la vida, y por ella á la perdicion eterna de sus ánimas. Y pareciéndoles que fuera del reino habria hombres más diestros y más ejercitados en este género de maldad, llamaron de Alemania á Martin Bucero, tudesco, y á Pedro Martir (2) y á Bernardino Ochino (3), italiano, que todos habian apostatado de la religion, y á otros apóstatas impurísimos, para que predicando en sus sinagogas al pueblo, y enseñando en las universidades sus errores á los estudiantes, más fácilmente los engañasen á todos. Para esto les dieron las cátedras de prima de teología en las universidades de Cantabrigia y de Oxonia (4), y con ellas las canongías y prebendas que se solian dar á los antiguos y católicos profesores. Y como ellos eran deshonestos y carnales, luégo hinchieron los colegios en que enseñaban (que hasta allí habian sido como unos monasterios de religiosos muy recogidos) de sus amigas, mozas livianas, y otras mujeres sucias y de mal vivir, que habian traido consigo de Alemania ó pervertido en Inglaterra, para que con el trato y canto destas sirenas, la gente moza se adormeciese y ablandase, y estuviese más dispuesta á abrazar y seguir sus errores y herejías. Tras esto comenzaron á predicar, ó por mejor decir, á dar voces con grande artificio y fraude, y mandaron que todos los que podian entender latin se hallasen presentes y oyesen sermon cada dia. Y lo que se les enseñaba era todo lo que les podia dar licencia y desenfreno para que á rienda suelta corriesen tras sus apetitos y gustos, y aborreciesen todo lo que es penitencia, arrepentimiento de pecados, aspereza de vida, imitacion y cruz de Jesucristo. Y para ser creidos, y engañar más fácilmente, y no tener resistencia, procuraban quitar la autoridad á nuestros santísimos padres y gloriosos doctores de la Iglesia, con mil falsedades y calumnias. Tradujeron la sagrada *Biblia* en latin y en inglés, y la corrompieron en infinitos lugares con glosas y anotaciones ponzoñosas y contrarias al texto y á la verdad, y la propusieron á todos para que la leyesen. Mofaban y escarnecian en los púlpitos del Papa con increible desvergüenza, y de los prelados de la Iglesia y personas religiosas y eclesiásticas, para que todos hiciesen burla dellas. Con estos y otros medios semejantes sembraron y derramaron estos pestilentes y nuevos maestros su dotrina, la cual bebieron los hombres más inquietos y perdidos del reino. Muchos muchachos que apénas sabian hablar, con una osadía espantosa subian á los púlpitos, y enseñaban lo que ellos no sabian, y habian oido á estos advenedizos preceptores. Y á ninguna cosa se daba más la gente en aquel tiempo en Inglaterra, que á oir ó decir algo de nuevo, y tratar y disputar de la fe; lo cual se hacia en las tiendas, mesones y bodegones con increible desvergüenza y libertad.

CAPÍTULO III.

Lo que se estableció en las Córtes contra nuestra santa religion.

Aunque andaban las cosas de la religion revueltas, de la manera que habemos visto, en Inglaterra, y los católicos estaban afligidos y arrinconados, no hacian los herejes tan grande progreso en dilatar su secta como deseaban; porque, como eran muchas y várias, y contrarias entre sí, no convenian ni se concertaban en ninguna cosa sino en en apartarse en todo y por todo de la Iglesia ca-

(1) Teología de Pedro Lombardo. (*F.*)

(2) No debe confundirse con Pedro Mártir de Anghiera, llamado comunmente de *Angleria*, dean de Granada. (*F.*)

(3) El fundador de los capuchinos, que, despues de muchas penitencias, vino á parar en casarse y hacerse hereje. (*F.*)

(4) Cambridge y Oxford, las dos célebres universidades de Inglaterra. (*F.*)

Digitized by Google

tólica. Porque las cabezas de los herejes y maestros, como habian ya vendido sus ánimas, querian tambien vender sus lenguas, para ganar por aquí más, y enseñar lo que diese más gusto al Protector y al primado Cranmero, los cuales áun no habian bien declarado su creencia. Bucero mucho se inclinaba á juntar con la doctrina de Zuinglio la de los judíos, porque eran de casta de ellos. Pedro Mártir al principio fué luterano, y despues se transformó en calvinista, por agradar más á los que gobernaban. Y como ellos no concordaban, ántes andaban varios y dudosos, no tenian tanto crédito con el pueblo ni tanta autoridad. Pues para esforzar más su partido y dar más color á su maldad, el año de mil quinientos cuarenta y siete comenzaron nuevas córtes en Lóndres, y á tratar en ellas (siendo legos) la forma que se habia de tener en el reino en la fe y religion. Por comenzar por lo que más hacia al caso al Protector, lo primero que se mandó fué que el resto de los bienes eclesiásticos que habia escapado de las uñas del leon y Rey muerto, se entregase al cachorrillo y nuevo Rey. Conforme á esto, se estableció una ley, en que se mandaba que todos los templos, iglesias, oratorios y capillas, que habian sido instituidas y dotadas para que en ellas se hiciese oracion, limosna, ofrenda ó sacrificio por las ánimas del purgatorio, todas fuesen del rey Eduardo. Y asimesmo todas las capillas y memorias que tuviesen alguna renta, censo ó emolumento, y todas las cofradías, hermandades y congregaciones instituidas para cualquiera obra pía, se confiscasen para el Rey. Tras este capítulo, que fué el primero, y para sus intereses el más importante, vinieron á tratar lo que tocaba á la religion, y mandaron que de allí adelante los obispos y sacerdotes no se consagrasen ni se ordenasen con la forma y ceremonias que manda la Iglesia romana (como hasta entónces se habia hecho, quitando solamente lo que toca á la obediencia del Pontífice romano), sino con otra nueva forma; y lo mismo ordenaron de la administracion de los sacramentos, y publicaron un libro dello. Despues desto, porque áun habian quedado en el reino algunas imágenes de santos de mucho precio y estima, mandaron que se quitasen todas; y así se hizo, derribando unas y quemando otras. Y enviaron hombres perdidos y desalmados para que con la autoridad real, acompañada con su propia impiedad y osadía, no dejasen pintura ni figura de santo. Y juntamente enviaron predicadores herejes que predicasen al pueblo contra las imágenes que quitaban; y con esto no quedó imágen de nuestro Señor, ni de su bendita Madre, ni de apóstol, ni de mártir, ni de santo, ni de santa en todo el reino. Y en lugar de la cruz, que en cierta parte derribaron, pusieron las armas del Rey, que son tres leopardos y tres flores de lis, las cuales se sustentaban en unos piés de serpiente por una parte, y de perro por otra. Con esto dieron á entender que no adoraban ni tenian por Dios aquel Señor, cuyo estandarte glorioso y preciosas armas (que es la cruz) habian derribado, sino al Rey de Inglaterra, cuyas armas habian puesto en su lugar. No se contentaron los zuinglianos con estas maldades tan extrañas, sino procuraron que se ordenasen (como se ordenó en las Córtes) que el santísimo sacrificio de la misa (que es la vida, sustento y salud de las ánimas de los fieles, y la honra, gloria y amparo de la Iglesia católica) se quitase. Y por este camino se apoderó el Rey de todos los cálices, cruces, candeleros, vinageras, incensarios, atriles, portapaces, y todos los demas vasos, y piezas de oro y plata, y ornamentos riquísimos de gran precio que habia en el reino para el culto divino. Y porque les pareció que sentiria mucho el pueblo el quitarles este consuelo y santo sacrificio de la misa, poco á poco fueron introduciendo una nueva forma de misa, quitando el cánon y las ceremonias antiguas, y mandando que se dijesen en lengua inglesa, para que el pueblo simple creyese que no se le habia quitado nada de lo que antes tenía, sino solamente mudádolo de la lengua latina en la suya vulgar, en la cual tambien se mandó que se dijesen los otros divinos oficios; solamente quisieron que se pudiese responder y usar desta palabra, *Amén*, como ántes se hacia. Tratáronse en estas córtes de legos (como si fuera un concilio de prelados y obispos) las causas espirituales, que pertenecen al fuero eclesiástico, y muchas veces las determinaban al reves de lo que siempre ha usado y usa la Iglesia católica. Aconteció en la causa matrimonial de una mujer, que habiéndose casado con un hombre, y teniendo hijos dél, se casó, viviendo el primer marido, con otro, del cual tuvo tambien hijos; y venido el pleito de las Córtes sobre cuál de los dos habia de ser el marido legítimo de la mujer, se determinó que el segundo, porque era más poderoso contra la doctrina del Evangelio.

CAPÍTULO IV.

El sentimiento que tuvieron los católicos, y la flaqueza que mostraron.

Los católicos más doctos y más graves de Inglaterra pensaron que con la muerte de Enrique se acabarian las calamidades y miserias de aquel reino; mas cuando vieron que crecian y que cada dia eran mayores, comenzaron á sentir más su daño, y afligirse y acusarse porque á los principios no habian resistido con mayor ánimo y esfuerzo, y opuéstose á la voluntad del Rey. Porque, leyendo por una parte en san Juan Crisóstomo (1), que en su tiempo habia iglesias fundadas y altares levantados á Jesucristo en Inglaterra, y los naturales della alabados por ello; y por otra, viendo que estos mismos altares y templos, que habian sido edificados de sus antepasados, al cabo de mil y doscientos años que murió san Juan Crisóstomo, eran derribados, no de gentiles ni judíos ni paganos, sino de los que se llaman cristianos, ¿qué do-

(1) Homil. *Quod Christus sit Deus.*

Digitized by Google

lor habian de sentir? ¿qué lágrimas habian de derramar? ¿qué quebranto y caimiento de corazon habian de tener? Porque si los altares fueron antiguamente argumento que floreció la fe de Cristo (como lo testifica aquel glorioso y santísimo doctor), el derribar los mismos altares, señal es manifiesta de la perfidia y maldad del Antecristo. Lloraron esto los obispos de Vintonia, Lóndres, Dunelmia, Vigoria, Licestre, varones graves y de excelente dotrina, que tenian voto en las Córtes, y en su corazon eran católicos, y hicieron alguna resistencia á las novedades que cada dia salian. Mas, como habian sido ordenados obispos fuera de la Iglesia católica, ó por mejor decir, contra la Iglesia, por mandado, no del Papa, sino del rey Enrique, para establecer su divorcio y el primado eclesiástico, no tenian aquel vigor de espíritu para defender la verdad que suele dar nuestro Señor á los que son ordenados y ungidos canónicamente en la unidad de la Iglesia católica; y así, remisa y flojamente resistieron al primado espiritual del Rey niño, y aprobaron llanamente todos los decretos y novedades que á su parecer no contenian manifiesta herejía, por no perder sus obispados, honras y rentas; y pagaron bien poco despues este pecado, porque en tiempo del rey Eduardo, por no querer en todo conformarse con su voluntad, fueron maltratados y perseguidos, como verémos; y en el desta reina Isabel mucho más, quitándoles los obispados y afligiéndolos con duras cárceles hasta la muerte; lo cual ellos sufrieron con grandísima paciencia y constancia, alabando por un cabo la misericordia del Señor, y por otro su justicia, que así los castigaba.

Pues, como estos obispos hubiesen aprobado por temor los decretos que habemos dicho, y otros que se ordenaron con la autoridad del Rey niño, deseando los herejes establecerlos y dilatarlos por todo el reino, en llegando el tiempo señalado por las Córtes, se dejó de decir misa en público, y de administrar los divinos oficios y sacramentos en la forma que lo hace la Iglesia católica. No faltaban algunos que secretamente decian misa ó la oian; mas no por eso dejaban de ir á los templos y tomar los sacramentos como lo usan los herejes; pensando (como dice san Agustin, de algunos que en África seguian á los donatistas) que basta reverenciar á Cristo de cualquiera manera, y no sabiendo que él quiere ser reverenciado en la unidad de la Iglesia, y que no se puede juntamente beber el cáliz de Cristo y el de los demonios.

CAPÍTULO V.

La constancia de la princesa doña María en la religion católica, y los medios que tomaron los herejes para apartarla della.

Sola la serenísima princesa doña María, hija del rey Enrique y hermana de Eduardo, siguiendo la fe y constancia de su santa madre doña Catalina, jamas consintió que el oratorio que tenía en su casa se cerrase, ó que no se dijese misa en él, ó que se dijese secreta, y no públicamente, aunque esto era en menosprecio (como algunos decian) de los mandatos reales. El Protector y los otros tutores herejes tomaron todos los medios que pudieron, de ruegos y amenazas, para vencerla; pero no les valió, porque la santa doncella, no solamente estuvo firme y constante en esta resolucion, mas reprehendió severamente de palabra y por cartas al Protector, y á los otros consejeros de su hermano les avisó que mirasen bien lo que hacian, porque vendria tiempo que se les pediria cuenta de los daños del reino y de haber usado tan mal de la niñez de su hermano, y pervertido el testamento y última voluntad de su padre. Por esto, y por ver que era hermana del Rey, y despues dél llamada á la succesion del reino, y porque, finalmente, Eduardo la amaba como á hermana, y siendo ya un poco mayor de edad, ella se le habia quejado, y él enternecídose con sus lágrimas, no se atrevieron, como deseaban, á poner las manos en la persona de la Princesa. Tornaron otra vez con blandura y con rigor á tentarla; y viendo qué estaba fuerte como una roca, se determinaron de perseguir á sus capellanes, para que no tuviese quien le dijese misa; y así, los encarcelaron y apretaron como á transgresores de sus leyes. Avisó deste agravio la princesa doña María al Emperador, su primo, y él mandó á su embajador que se querellase de su parte al Rey y á los gobernadores del reino, y que les dijese que se maravillaba mucho que siendo el Rey niño y estando debajo de tutores, no concediesen á su prima, y hermana del Rey, lo que á los embajadores de otros reyes y príncipes se concedia (que era dejar decir misa en un oratorio de su casa), y que con violencia la quisiesen apartar de la manera de creer y honrar á Jesucristo que todos los cristianos del mundo tienen por buena, y sus antepasados habian guardado. Tuvieron los del Consejo respeto á esta tan justa querella, y no molestaron más, en lo que toca á la misa, á la Princesa; y tambien porque el rey Eduardo, aunque dejaba, como muchacho, gobernar al Protector y á sus consejeros, pero habia dado muestras que le pesaba que hubiesen tratado á su hermana tan inhumanamente sin saberlo él. Mas verdaderamente ella fué muy particular merced de Dios nuestro Señor, que hizo á la santa doncella en tiempo tan calamitoso, dándole manera para tener en su oratorio su Santísimo Cuerpo y gozar de su regalo y presencia. Porque todo el tiempo que reinó Eduardo lo tuvo en un lugar decente y seguro y con real aparato, y se estaba buena parte del dia y de la noche delante dél, acudiendo en todas sus tribulaciones (que fueron muchas y muy grandes) á él, como á verdadero consolador de los afligidos, y suplicándole con devotas lágrimas y gemidos que le diese alivio, esfuerzo y remedio para tantos males suyos y en todo el reino; y no fué vana su oracion ni su confianza. Que de la resistencia que hizo á los herejes que gobernaban, y de la libertad y autoridad con que los reprehendió y avisó que mirasen bien lo que hacian, porque vendria

Digitized by Google

tiempo en que se les pediria cuenta de todo, parece que la tenía grandísima, y muy ciertas prendas de lo que despues le sucedió, como adelante se verá. Y demas de la seguridad que nuestro Señor debia dar á la santa doncella, y los regalos interiores de su corazon, tambien la debian de consolar y esforzar mucho las palabras que cuando la despojaron de toda la dignidad real que tenía, y declararon por bastarda, le escribió su santa madre en una carta, que por ser de tal madre y tan santa reina, traducida del original inglés, escrito de su propia mano, quiero poner aquí.

«Hija: Hoy me han dado unas nuevas, que si »son verdaderas, el tiempo es llegado en que Dios »todopoderoso os quiere probar. Yo me huelgo »mucho dello, porque veo que os trata con mucho »amor, y os ruego que os conformeis con su santa »voluntad con alegre corazon, y que sepais cierto »que él nunca os desamparará si vos tuviéredes »cuenta de no ofenderle. Yo os pido, hija mia, que »os ofrezcais á este Señor, y que si en vuestra ánima sintiéredes alguna pasion y amargura, os con»feseis luégo y la alimpies de todó pecado, y guar»deis los mandamientos de Dios y los cumplais »muy puntualmente; que él os dará gracia para ha»cerlo, y con esto estaréis bien armada y segura. »Si aquella dueña viniere á vos (como se dice), y »trajese alguna carta del Rey, creo que en la mis»ma carta se os dará órden de lo que habeis de ha»cer; mirad que le respondais con pocas palabras, »y que obedezcais al Rey en todo lo que os man»dáre, que no sea contra Dios ni contra vuestra »conciencia. Y no os pongais en largos razona»mientos con ella, ni en disputas deste negocio, »sino que de cualquiera manera que sea, y cual»quiera compañía que os dé el Rey, useis de muy »pocas palabras y no os metais en nada. Yo quie»ro enviaros dos libros en latin para vuestro con»suelo: el uno es un *Vita Christi*, con la declaracion »de los evangelios; y el otro las *Epístolas de san »Jerónimo*, que él escribia á algunas mujeres; en »los cuales hallaréis muchas cosas buenas. Algunas »veces, para vuestra recreacion y alivió, tañed el »clavicordio ó el laud, si le teneis. Pero sobre todas »las cosas, os ruego que por el amor que debeis »á Dios y me teneis á mí, guardeis vuestro cora»zon limpio con santos pensamientos, y vuestro »cuerpo puro y santo, apartándoos de toda mala y »liviana compañía, y no tratando ni deseando al»gun marido. Y mirad que por la sagrada pasion »de Jesucristo os pido que no escojais algun esta»do, ni os determineis en tomar alguna manera de »vida, hasta que pase esta tempestad y tiempo bor»rascoso; porque yo os aseguro que tendréis muy »buen fin, y mejor que podemos desear. Mucho »querria, oh buena hija, que conociésedes las entra»ñas con que os escribo esta carta; que cierto nin»guna he escrito con más amorosas ni mejores. Por»que ya voy entendiendo que Dios os quiere mu»cho, y le suplico que por su bondad lo lleve ade»lante y os guarde. Agora, hija, vos habeis de co»menzar é ir adelante en los trabajos; que yo os se»guiré de buena voluntad; y no estimo un pelo »todos los que nos pueden venir, porque cuando »hubieren hecho lo peor que pudieren, entónces »confio que estarémos mejor. Dad mis encomiendas »á la buena Condesa de Salisbery; decidle de mi »parte que tenga buen ánimo, porque no podemos »llegar al reino de los cielos sino por cruz y tri»bulaciones. Hija, do quiera que fuéredes, no ten»gais cuidado de enviarme recaudos; que si yo tu»viere libertad, yo os buscaré ó enviaré por vos. »—Vuestra querida madre, CATALINA *reina*.»

CAPÍTULO VI.

Los medios que tomaron los gobernadores para desarraigar la religion católica.

Procuraron luégo los herejes que se obedeciesen las leyes y que se ejecutasen las nulidades y alteraciones que ellos mismos habian ordenado acerca de la religion; y para esto mandaron á los dos arzobispos que solos hay en Inglaterra, Cantuariense y Aboracense, que tuviesen cuenta que así se hiciese, y lo ordenasen á los otros obispos, sus sufragáneos; y ellos escribieron sus mandatos en esta forma:

«Tomas, por la permision divina, arzobispo Can»tuariense, y por el ilustrísimo in Christo príncipe »y rey Eduardo Sexto, suprema cabeza en la tier»ra de la iglesia de Inglaterra y de Hivernia, le»gítima y suficientemente autorizado, á vos, Ed»mundo, obispo de Lóndres, y á todos los demas »obispos, nuestros hermanos, mandamos, en nombre »y por parte de la majestad del Rey nuestro señor, »cuya autoridad tenemos para esto, que se quiten »las imágenes de las iglesias en todas las diócesis, »y no se digan misas», etc.

Y porque los obispos no se descuidasen, se enviaron visitadores y comisarios para ejecutar lo que se mandaba; y éstos llevaban consigo algunos predicadores de ánimo y lengua pestilentes, para que avivasen y animasen á los pueblos. Y juntamente llevaban la sagrada *Biblia* traducida en inglés falsísimamente, y las paráfrases de Erasmo Rotedoramo sobre el Nuevo Testamento, en la misma lengua, ordenando que se comprasen á costa del pueblo, y se pusiesen en las iglesias, para que todos las pudiesen leer; pareciéndoles que con estos dos libros se cebaria y engañaria más la gente. Tambien llevaban algunas homilías ó sermones sobre los evangelios, llenas de blasfemias y de errores, para que se leyesen los domingos al pueblo. Mandaron que no se hiciesen procesiones; quitaron la invocacion de los santos, el agua y pan bendito que se solia ántes repartir los domingos en las iglesias; los rosarios y cuentas de perdones; los misales y libros católicos; y finalmente, todo lo que olia y sabía á piedad, y podia conservar la memoria de la antigua y verdadera religion. Y porque sabian que cuanto uno fuese más lascivo y carnal, y más esclavo de su sensualidad, estaria más dispuesto y hábil para la doctrina de la libertad que

Digitized by Google

ellos predicaban, y más obstinado y pertinaz en ella, usaron de increibles astucias, mañas y espantos contra los clérigos para que se casasen, y los apretaron y afligieron de manera, que muchos lo hicieron; unos por su flaqueza, gozando de la ocasion; otros por temor, porque los que no lo hacian eran ultrajados y acusados como sospechosos y traidores, y con diversas calumnias depuestos de sus dignidades y encarcelados. Mas, como destos casamientos naciese gran copia de hijos espurios é ilegítimos, y la república se hinchiese de tan ruin mercadería, y las mujeres de los tales fuesen tenidas y tratadas como rameras y personas infames, y no ménos los hijos, suplicaròn en las Córtes que se declarase que los tales hijos podian ser tenidos por legítimos, y así se hizo. Despues enviaron otros comisarios y receptores del Rey para que recogiesen todo lo que habia quedado de los bienes de las iglesias; lo cual ellos hicieron con tanto cuidado y violencia, que no dejaron cosa de oro, ni de plata, ni de brocado, ni de seda, ni de paño, ni de metal, ni de hierro, ni de acero, ni de estaño, que no robasen. Hasta las campanas, que eran de muy fino metal, quitaron de las iglesias, dejando en cada iglesia una sola para convocar y llamar al pueblo.

He contado tan por menudo todo esto, para que se entienda la malicia y perversidad de los herejes, y los modos que usan para arrancar de raíz nuestra santa fe católica, y sembrar la zizaña de sus sectas de perdicion, y para que los gobernadores y prelados católicos velen sobre su grey, y usen de los medios contrarios para apacentarla, conservarla y acrecentarla en toda virtud y santidad. Y asimismo para que por este ejemplo de Inglaterra y otros, se conozca que la gente perdida y que quiere vivir sin Dios y sin ley, ésta es la que está á pique de caer en herejías; los facinerosos, los lujuriosos, los holgazanes, los que ó no piensan que hay otra vida, ó viven como si no la hubiese, éstos están muy dispuestos á tomar aquella secta y creencia, que es conforme á su vida y libertad. He puesto tambien estas cosas en particular, para que no nos maravillemos que nuestro Señor castigue tan ásperamente aquel reino, y dure tanto tiempo este azote. Porque habiendo él en sus córtes públicamente hecho cruelísima guerra á los santos y al mismo Dios, y desterrado de sí los santos sacramentos, y el Sacramento de los sacramentos y tremendo sacrificio de la misa, ¿qué medio pueden tener para amansar la ira del Señor y alcanzar misericordia, habiendo cortado las caños por donde suele Dios comunicar esta misma misericordia? Los pecados que se cometen son infinitos y espantosos, y cada dia se multiplican más; los remedios (que son las oraciones y penitencias, la intercesion de los santos, el uso de los sacramentos) cesan, y les ha faltado la hostia viva y sacrificio suavísimo del verdadero cuerpo y sangre de Cristo nuestro Redentor, que sola basta para aplacar y desenojar el pecho del Padre. Pues ¿qué maravilla es que creciendo los males y faltando los remedios, dure el azote y castigo del Señor en aquel reino? Pero confiamos, en su inefable bondad, que la sangre de los mártires, que en él continuamente se derrama en testimonio y prueba de su verdad, alcanzará de su divina Majestad perdon y misericordia. Y para hacérnosla cumplida, da él fortaleza y constancia á sus siervos para que peleen y venzan gloriosamente. Y ésta no es pequeña misericordia de Dios, y que haya en Inglaterra y fuera della un número innumerable de católicos ingleses, tan finos y constantes en la fe, que á trueque de conservarla limpia y entera, padecen alegremente todas las penas y afrentas que los enemigos della pueden imaginar. Ayudémoslos nosotros con nuestras oraciones, esforcémoslos con nuestro ejemplo, démosles alivio y consuelo con nuestra compasion y limosnas, y supliquemos instantemente al Señor que dé fin á una tiranía tan espantosa y bárbara como es ésta. Volviendo pues á nuestra historia, con estos medios y visitas acrecentaron mucho su partido los herejes, y enflaquecieron y debilitaron el de la Iglesia católica. Y pareciéndoles que ya estaba por ellos el campo y que triunfaban de la verdad, hicieron grandes alegrías y regocijos, no solamente en aquel reino, sino tambien en Alemania y en las demas provincias donde estaban derramados. Y escribieron muchas cartas y libros dello, alabando al Rey niño y su felicidad, y la fortaleza y ánimo del Protector, y dándose el parabien de su libertad. Lo cual hacian de mejor gana, porque en aquel mismo tiempo, el emperador don Cárlos, por particular favor de Dios y por la justicia de la causa que defendia, venció á todos los príncipes y rebeldes del imperio que habian tomado las armas contra él; mas estando ellos en este gozo, muy presto se les aguó con las cosas que sucedieron en Inglaterra, como en los capítulos siguientes se dirá.

CAPÍTULO VII.

Las cosas que sucedieron, con que se reprimieron los herejes.

Primeramente, nacieron entre los mismos herejes grandes diferencias y debates, queriendo cada uno defender su secta y opinion; y porque eran muchas y muy contrarias entre sí (que la herejía es monstruo de muchas cabezas), necesariamente habia de haber entre los maestros dellas rencillas y contiendas; y esto no podia dejar de dañar al progreso y curso de su falsa religion. Llegó la cosa á tanto, que los zuinglianos, que con una falsa blandura solian engañar á los simples y predicar que ninguno debe ser apremiado á la fe, sino dejarle creer lo que quisiere, quemaron á un Jorge Parisio por hereje arriano, y á otra mujer, llamada Joana Buchera, que seguia los errores antiguos de Valentin hereje. Demas desto, viendo los católicos graves, prudentes y doctos los debates y peleas de los herejes entre sí, tomaron ánimo y salieron en campo, y quisieron disputar con ellos, y comenzaron con

Digitized by Google

gran denuedo y valor á examinar la falsa dotrina y convencer sus mentiras, y ponerlas delante los ojos con tanta evidencia y claridad, que los herejes tuvieron por bien de retirarse, y tratar su negocio con más encogimiento y temor; porque ni Pedro Mártir, que era el principal ministro de Satanas, osó en Oxonia disputar con Ricardo Smitheo (1), excelente doctor teólogo, ni supo responder á otros dos teólogos católicos, llamados Tresamo y Chedseo; ántes quedó en la disputa tan atajado y perdido, que todo el auditorio le silbó y pateó y casi le echó de la cátedra; y lo mismo aconteció á Bucero en Cantabriga, y en otras partes á otros. Para reprimir á los católicos, y espantarlos con fuerza (porque no podian con razon), dieron en prenderlos y afligirlos, y así echaron á muchos de sus iglesias y los despojaron de sus dignidades, y los apretaron con cárceles y tormentos. Los católicos, parte por el buen suceso, y parte porque estaban corridos del temor y flaqueza que ántes habian mostrado, tomaban nuevo esfuerzo y defendian (como en satisfaccion de su culpa) con grande ánimo la causa de Dios. Particularmente hacian esto algunos obispos que fueron presos en estos dias, y depuestos de sus obispados, como el de Lóndres, Vintonia, Dunelmia y Vigoria. Otros, viendo por una parte el peligro de sus conciencias si consentian y aprobaban los edictos del Rey; y por otra, de sus vidas, casas y haciendas si no consentian; por quitarse de ruido, se salian del reino, y voluntariamente se desterraban ellos mismos de su patria, queriendo ántes padecer pobreza y necesidad fuera della, que ver en ella lo que veian con tan grande riesgo de sus ánimas. Con esta ocasion salieron de Inglaterra muchos varones graves y eminentes en letras y virtud, y se fueron á los Estados Bajos de Flándes, adonde nuestro Señor les proveyó de consuelo y remedio, con la caridad y benignidad de un mercader muy rico y poderoso, llamado Antonio Bonviso, italiano de nacion y natural de la ciudad de Luca, el cual, por haber estado en Inglaterra muchos años, y cobrado amor á aquella nacion, y mucho más por ser hombre piadoso, tuvo lástima de las calamidades y miserias que padecian los católicos de aquel reino; y miéntras estuvo en él los socorrió, especialmente á Tomas Moro, todo el tiempo que estuvo en su afliccion. Y despues que salió de Inglaterra, estando él mismo en Lovaina, recogió y amparó á los demas, y con sus grandes riquezas les dió alivio y consuelo con tanta prontitud y liberalidad, que le pesaba porque no salian más católicos de Inglaterra y se guarecian en su casa. Tambien en este mismo tiempo de tantos monstruos, y de tanta variedad de sectas y errores en la religion, sucedieron en el reino otras cosas prodigiosas y terribles, que atemorizaban y asombraban la gente. Porque á cada paso se veian partos de mujeres y animales monstruosos. El rio Támesis, que baña y riega la ciudad de Lóndres, creció y menguó tres veces en espacio de nueve horas, y tuvo su creciente y menguante fuera de todo su curso. El mismo año, que fué el de mil quinientos cincuenta, se vió en Inglaterra una nueva enfermedad y de los médicos no conocida, la cual arrebató una infinidad de gente, porque en sola la ciudad de Lóndres, dentro de siete dias, murió gran número de personas, y en las otras partes del reino muchos millares dellas. Y fué una manera de sudor pestífero y mortal, que ni era pestilencia ni landre, ni le parecia, y despachaba y mataba como si lo fuera. Tuviéronla muchos por cosa milagrosa, juzgando que Dios nuestro Señor con este castigo los amonestaba y avisaba que se enmendasen de sus errores; y con esto los católicos se animaban, y los herejes se encogian y temian. Hubo asimismo otra cosa de descontento, porque en todo el gobierno y negocios públicos habia grandísima confusion; y como los que gobernaban atendian solamente á su interese y ambicion, y á agraviar y despojar á los católicos, y á robar y afligir á todo el pueblo con pechos injustos y cargas insufribles, no podian los que eran afligidos y maltratados dejar de sentir y llorar su vejacion. Vióse esto más en una crueldad y tiranía que los que gobernaban usaron en todo el reino. Porque el año de mil quinientos cincuenta y uno, á los nueve de Julio, estando todo el pueblo bien descuidado, se quitó á todos, por público edicto, la cuarta parte de toda la hacienda que tenian en moneda de plata, y de allí á otros cuarenta dias se les quitó otra cuarta parte. De suerte que el que tenía hoy cien ducados en reales, dentro de cuarenta dias no se hallaba sino con cincuenta, aunque no los hubiese gastado ni jugado ni perdido. Porque se mandó primero que el real valiese tres cuartillos, y al cabo de cuarenta dias, que no valiese sino medio real, y así en las otras monedas de plata, de más y ménos valor. Y como los que gobernaban el reino eran autores destas tiranías y estragos, y sabian cuándo habia de subir y cuándo de bajar la moneda, anticipábanse y dábanse priesa á pagar á los acreedores lo que les debian, y los salarios á sus criados, y á comprar heredades y tierras de contado, en la moneda que hoy valia veinte, y mañana habia de valer quince. Y estos males permitió nuestro Señor para que el pueblo entendiese cuán poco habia que fiar en el Protector y en los otros sus consortes, y cuán malos dispensadores de la gracia de Dios y de los dones celestiales eran los que trataban las cosas de la tierra con tanta injusticia y maldad. Pues es verdad eterna lo que dijo Cristo nuestro Señor (2): «Si en tratar la hacienda inicua y vana habeis sido infieles, ¿quién os fiará los bienes espirituales, verdaderos y eternos?» Por todas estas causas que he dicho, se les aguó á los herejes el alegría y contento que tenian, pero mucho más por otra que se sigue.

(1) Smith.

(2) Luc., 16.

Digitized by Google

CAPÍTULO VIII.

Cómo el Protector mató á su hermano, y él fué derribado y muerto por el conde Virvacense.

Nacieron entre el Protector y su hermano tan crueles enemistades, que el Protector mandó matar á su hermano, y Dudleyo despachó al Protector, y al rey Eduardo atosigaron el mismo Dudleyo y el Duque de Sufolcia, y ambos, con sus hijos, fueron condenados y muertos por justicia; y todo esto en espacio de solos cuatro años; que es cosa maravillosa y digna de saberse, para alabar y temer los secretos y justos juicios de Dios. Tenía el Protector, Eduardo Semeiro, un hermano, llamado Tomas Semeiro, almirante y capitan general de la mar, el cual se habia casado, despues de la muerte del rey Enrique, con Catalina Parra, su última mujer. Hubo gran rencilla y discordia entre la mujer del protector y Catalina Parra, sobre la precedencia; porque la una, como mujer del rey muerto, y la otra, como mujer del protector vivo, queria preceder á la otra. Pasó esta discordia de las mujeres á los maridos, atizándolos Juan Dudleyo, conde Virvacense, que por este camino los esperaba á ambos derribar. Y creciendo cada dia mas la enemistad (porque la mujer del Protector, que era la que le gobernaba, no le dejaba vivir), determinóse el Protector de quitarse al hermano de delante, para no tener brega ni embarazo. Y porque no tenía crímen verdadero, digno de muerte, que oponerle, buscó uno falso, y procuró que Hugun Latimero, grande hereje (á quien llamaban apóstol de Inglaterra los que eran como él), desde el púlpito le acusase delante del pueblo como á traidor al Rey. Él lo hizo, y de manera, que fué preso y condenado á muerte, y degollado á los veinte de Marzo del año de mil quinientos cuarenta y ocho, por mandado de su mismo hermano; y Catalina Parra, su mujer, casi en los mismos dias, murió de parto, envidia y pena. De suerte que el Protector quedó libre de su hermano, y la mujer de su competidora. Mas no paró solamente entre los hermanos la rencilla y disension, porque muchos pueblos de Inglaterra tomaron las armas por la religion, y cercaron la ciudad de Exonia, y pelearon con la caballería, que contra ellos habia venido del ducado de Cleves, y la hicieron retirar y volver las espaldas, y en otras partes hubo grandes alborotos y desasosiegos, y se hicieron graves daños y estragos en el reino; y los franceses, aprovechándose desta ocasion, tomaron algunas fuerzas cerca de Boloña, que todavía tenian los ingleses. Y como la culpa destos insultos y daños se echase al mal gobierno del Protector, Juan Dudleyo le acusó públicamente, con parecer y consentimiento de los otros grandes, de su mal gobierno, y el Protector se retiró con el Rey á una fortaleza, para su mayor seguridad. Mas viendo que pocos le seguian, y casi todo el reino acudia á Dudleyo, y que no podia resistir, tuvo poco ánimo y se rindió, y fué preso á los catorce de Octubre de mil quinientos cuarenta y nueve. Y aunque al cabo de cuatro meses le dieron libertad y se concertó con Dudleyo, fué paz falsa y fingida, y así no duró, porque Dudleyo no se contentó que el Protector no tuviese más el nombre ni usase del oficio y autoridad de protector (como no le usó despues que le prendieron), ántes viendo que con este hecho habia ganado fama de hombre de pecho y de valor, y las voluntades de gran parte del reino, que le seguia, se determinó de acabarle, para ser señor del campo, y gobernar el reino á su voluntad. Para poderlo hacer con más autoridad (queriéndolo así el Rey), se llamó duque de Northumbria (1), y procuró que muchos caballeros, amigos suyos, fuesen honrados y acrecentados con nuevos títulos y mercedes del Rey, lo cual se hizo el año de mil quinientos cincuenta y uno. Viéndose ya poderoso, y rodeado de tantos amigos y señores principales, mandó prender de nuevo á Eduardo Semeiro y á su mujer y algunos otros sus amigos; y acusándole que habia entrado un dia en su casa, armado, para matarle, y condenado por ello, le cortaron la cabeza. Y poco despues se ejecutó la misma sentencia en otros cuatro caballeros, como consortes del mismo delito.

CAPÍTULO IX.

La ambicion del conde Virvacense, que se llamó duque de Northumbria, y muerte del rey Eduardo, y succesion de la reina María.

Habiéndose quitado de delante á su enemigo, y acabado este negocio (á su parecer felizmente), comenzó Dudleyo á tener esperanza de otros mayores sucesos y pretender el reino. Pensaba que le podria alcanzar, pues estaba todo el gobierno en su mano, y lo que es más, el mismo Rey, el cual estaba enfermo de una enfermedad lenta, que poco á poco le consumia; y si no lo estaba, parecíale á Dudleyo que lo podria estar todas las veces que él quisiese, pues le tenía en su poder, y que le sería fácil quitarle, con la vida, el reino, y áun á las dos hermanas de Eduardo, y sus succesores en él. Habia tenido el rey Enrique dos hermanas, Margarita, que fué la mayor y se casó con el Rey de Escocia, y María, hermana menor, la cual fué casada con Ludovico XII, rey de Francia, y despues con el Duque de Sufolcia, de quien tuvo una hija, llamada Francisca, que se casó con Enrique, marqués de Dorcestria, á quien se dió título de duque de Sufolcia por favor de Dudleyo. Desta señora tenía tres hijas el Duque, las cuales, siendo hijas de la sobrina del Rey, y nietas de su hermana, parece que tenian muy propincuo derecho al reino, si los hijos de Enrique no lo estorbáran. Porque, aunque eran nietas de hermana menor, y segun razon, los hijos y herederos de la mayor, que era reina de Escocia, habian de ser preferidos, decia Dudleyo que no se habia de tener cuenta con la que estaba en Escocia, sino con la que tenian presente en Inglaterra. Juntáronse pues los dos duques de Sufol-

(1) Northumberland.

Digitized by Google

cia y de Northumbria, y tuvieron su consejo, y concertáronse que las tres hijas del Duque de Sufolcia y de su mujer, que era sobrina del rey Enrique, se casasen desta manera. Las dos menores con los hijos mayorazgos del Conde de Pembruchia y del Conde de Huntingtonia (que eran señores muy ricos), para tenerlos á su devocion y más obligados con el parentesco; y la mayor de todas, que se llamaba Jana (á la cual, faltando los hijos de Enrique, habia de venir el reino), con el cuarto hijo de Dudleyo, que se llamaba Gilforde, y que hechos estos casamientos, se diese fin á los hijos de Enrique. Hiciéronse los casamientos del Conde de Pembruchia (1) y del hijo de Dudleyo con las dos hijas del Duque de Sufolcia, en un mismo dia, en Lóndres, con gran pompa y solemnidad, y luégo comenzó el rey Eduardo á estar malo ó peor, y consumirse lentamente. Para no perder tiempo ni ocasion, envió luégo Dudleyo á llamar á la princesa doña María (á la cual sola temia), para tenerla en Lóndres con buena guarda en su poder. Viniendo ella muy descuidada al llamamiento de Dudleyo, y llegando cerca de Lóndres, fué avisada de sus criados que el Rey su hermano estaba muy al cabo de su vida, y que aquel llamamiento no era por bien, y que sin duda le estaba armada alguna traicion y celada. Fué este aviso de Dios; porque la santa doncella dejó el camino comenzado, y á gran paso se recogió á una fortaleza suya no muy fuerte. Murió el rey Eduardo, el año de mil quinientos cincuenta y dos, á los diez y seis años de su edad y á los siete de su reino, y á los seis de Julio, que fué el mismo dia que algunos años ántes el rey Enrique mandó cortar la cabeza al excelente y santo varon Tomás Moro, para que se entendiese que la muerte del uno habia sido en venganza de la muerte del otro, y que castigó Dios nuestro Señor esta maldad y tiranía del rey Enrique con la muerte de su hijo. Fué avisada secretamente la princesa doña María que el rey Eduardo su hermano era muerto dos dias despues que entró en la fortaleza; y aunque era mujer, y estaba sola, desamparada y desproveida, confiada en Dios nuestro Señor, verdadero protector de la justicia y inocencia, con grandísimo valor, ánimo y esfuerzo, se mandó pregonar y publicar á són de trompetas por reina de Inglaterra.

CAPÍTULO X.

Cómo los duques de Northumbria y Sufolcia pregonaron á Jana por reina de Inglaterra, y lo que les sucedió.

Los duques de Northumbria y de Sufolcia, aunque se turbaron con la muerte de Eduardo, más apresurada de lo que ellos habian pensado, porque no tenian las cosas tan á punto como era menester; todavía, por no enflaquecer su negocio con la tardanza, á gran priesa entraron en el castillo de Lóndres, y llamando secretamente la mayor parte de los nobles y personas de cuenta, les hicieron jurar que recibirian por reina á Jana, hija mayor del Duque de Sufolcia; y el mismo juramento tomaron al Gobernador y á seis senadores de los más principales de Lóndres; y con esto, pregonaron por reina de Inglaterra á Jana. Hizo su entrada en el castillo con grande pompa y majestad; llevábale la falda su misma madre, que era la que tenía más derecho al reino (si alguno tenía) que la hija, la cual sólo por ser hija de tal madre le podia pretender. Pero, como dice un autor, que fué testigo de vista, éste fué un monstruo, y otro, y no menor, que su misma madre, que habia de ser reina ántes que la hija (como dijimos), y su padre la hablasen á ella y sirviesen de rodillas, engañando á la pobre señora, apretándola con malos tratamientos y con palabras y obras injuriosas, haciéndole fuerza para que contra su voluntad tomase el personaje de reina, y con el cetro y la corona real entrase, á guisa de representante, en una comedia, que habia de ser tragedia para ella, y durar tan pocos dias. Castigaron los duques á algunos que habian hablado mal deste negocio, y áun cortaron las orejas á un hombre que se llamaba Gilberto, por ello; y el mismo dia que se hizo esta justicia del pobre hombre, el acusador, que fué su amo, y se llamaba Sandero, se ahogó en el rio Támesis, con una barca en que iba. Tambien otros fueron presos y maltratados por no haber querido firmar el edicto y mandato de los duques contra la reina María. Entre éstos, el primero casi y más principal fué Francisco Inglefildo, caballero de grande entereza, el cual, porque era católico y criado de la reina María, quiso ántes poner su vida y hacienda en peligro que apartarse de la justicia y verdad. Y así fué encarcelado con otros muchos, los cuales tenian por muy cierta su muerte si el Duque de Northumbria salia con su intento, como él pensaba, por muy grandes, y á su parecer ciertas, esperanzas que tenía dentro y fuera de Inglaterra. Porque tenía de su parte toda la nobleza del reino, asegurada con el juramento, la gracia y favor del pueblo, las fuerzas de todo el reino, la autoridad del rey muerto, y su última voluntad, que mostraba escrita en cierto testamento. Por otra parte, le parecia que no tenía que temer á la princesa doña María, porque era mujer y estaba sola y desamparada, ni ménos las armas y potentados de fuera del reino. Porque poco ántes habia hecho paces con Enrique II, rey de Francia, y entregádole á Boloña, que era plaza para los franceses muy importante, y la reina de Escocia, María, se habia ya casado con Francisco, delfin, hijo primogénito de Enrique, y el emperador don Cárlos (de quien sólo podia esperar socorro la reina María, su prima) estaba muy apretado en este mismo tiempo, y cercado por muchas partes de sus enemigos. Con estas esperanzas de buen suceso, el Duque ordenó todas las cosas en Lóndres como le pareció. Publicó á Jana por reina, púsola en el castillo de Lóndres por mayor seguridad, recibió el juramento y fir-

(1) Pembrok.

Digitized by Google

mas de los caballeros y señores, animó al pueblo, repartió los cargos y oficios, escogió algunos predicadores para que predicasen y favoreciesen en los púlpitos el partido de Jana, y deshiciesen el de la reina María; con esto, juzgando que no le faltaba sino tenerla á ella en su poder para asegurar su negocio, recogió la gente de guerra; y dejando al Duque de Sufolcia en su lugar para que conservase las cosas de Lóndres, partió con su gente con celeridad en busca de la reina María, la cual se estaba en su castillo (como hemos dicho) sola y desproveida. Mas Dios nuestro Señor, que favorece siempre la justicia é inocencia, la favoreció á ella en esta sazon. Porque todo el pueblo, por el amor y reverencia que le tenía, y por el aborrecimiento del Duque de Northumbria, se movió á ayudarla y servirla con tanta gana y voluntad, que dentro de diez dias se juntaron de todas las partes del reino, y vinieron á ella, más de treinta mil personas armadas; y hubo tanta abundancia de mantenimientos en su campo, que se daban las cosas casi de balde. Algunos señores y caballeros que estaban fuera de Lóndres acudieron á la Reina, y los que estaban dentro, sabiendo esto, y viendo que el Duque de Northumbria habia salido con el ejército de la ciudad (aunque cuando estaba presente no le habian osado contradecir), le declararon por traidor, y prendieron al Duque de Sufolcia, que habia quedado en su lugar, y á su hija Jana, poco ántes pregonada por reina; y restituyeron á la reina María su honra, preeminencia y autoridad real, y deshicieron con edictos públicos todo lo que ántes se habia hecho en favor de Jana. Con las nuevas deste suceso tan repentino y inopinado, desmayó el Duque de Northumbria; y viendo que se le iban sus soldados, y se pasaban al campo de la reina María, perdió el ánimo. Para no acabarse de perder, determinó correr tras la fortuna de la Reina, y declararla él mismo por tal (como lo hizo en Cantabrigia), y entregarse al magistrado diez dias despues de haberse pregonado Jana por reina, y cinco despues fué llevado preso á Lóndres, de donde poco ántes habia salido triunfando. Fué condenado por traidor él y cuatro hijos suyos, y como á tal, le fué cortada la cabeza, á los veinte y dos de Agosto de mil quinientos cincuenta y dos. Antes de su muerte abjuró la herejía, y confesó sinceramente la fe católica, la cual dicen que siempre tuvo en su corazon por única y verdadera, sino que, ciego de su ambicion, hizo demonstracion de lo contrario, porque pensó por este camino y disimulacion alcanzar el reino para su casa; queriendo más la ganancia temporal, que no la fe católica y salvacion de su alma. Ésta es la loca ambicion y engañosa esperanza de los hombres, los cuales, por justo juicio de Dios, por donde se piensan ganar se pierden, y levantados en alto, caen en los abismos, derribados de su misma ambicion. Para satisfacion desta grave culpa y desengaño del pueblo, que habia concurrido á un espectáculo tan nuevo y maravilloso, de toda la ciudad de Lóndres, dicen que el Duque, estando ya en el tablado, habló á los circunstantes desta manera:

«Gente honrada, que estáis presentes para verme morir, yo os ruego que aunque mi muerte sea horrible y espantosa á la carne flaca, la tengais por acertada, pues viene de la divina voluntad. Yo soy miserable pecador, y he merecido esta muerte, y soy condenado justamente segun las leyes; y si he ofendido á alguna persona, le pido perdon, y os ruego que me ayudeis con vuestras oraciones en esta postrera hora de mi vida. De una cosa os quiero avisar, por descargo de mi conciencia, y es, que os guardeis destos falsos predicadores y maestros de nueva y perversa dotrina, los cuales dan muestras de predicar la palabra de Dios, mas realmente no predican sino sus sueños y desvaríos, y no tienen firmeza ni estabilidad en lo que enseñan, ni hoy saben lo que han de creer mañana; porque cada dia y cada hora en su creencia y opiniones se mudan. Acordaos de los daños y calamidades que han llovido sobre este reino despues que entró esta pestilencia en él, y la ira de Dios que tenemos probada contra nosotros, despues que nos apartamos de la Iglesia católica y de aquella santa y saludable dotrina, que fué predicada de los santos apóstoles de Cristo, regada con la sangre de los mártires, enseñada de tantos y tan santos doctores en todos los siglos, y que hoy dia conservan y tienen todos los reinos de la cristiandad, en cuya comparacion nosotros somos como una hormiga. Padecido habemos guerra, hambre, pestilencia, la muerte de nuestro rey, alteraciones y alborotos y discordias entre nosotros mismos, y lo que es peor, division en las cosas de nuestra santa fe, y apénas hay plaga y miseria que no hayamos sentido, y que no haya nacido desta mala raíz y fuente de calamidades; y lo mismo veréis en las otras provincias, que han sido tan locas como nosotros. Por tanto, yo os amonesto que volvais á casa y os unais con el resto de la cristiandad y con la Iglesia católica, para que seais miembros del cuerpo de Jesucristo, el cual no puede ser cabeza de cuerpo monstruoso y disforme. Lo que os digo, no os lo digo por agradar ni lisonjear á nadie, ni movido de nadie, sino estimulado de mi propia conciencia y del amor y celo que tengo al bien de mi patria. Muchas más cosas os podria decir á este propósito, si no tuviese otro negocio propio mio y más urgente, que es aparejarme para esta muerte que Dios me envia, porque el tiempo vuela, y estoy ya en el último trance y punto de la vida. Sedme testigos que muero en la santa fe católica. Suplico humilmente á la majestad de la Reina que me perdone, y confieso que por haber tomado las armas contra su majestad, merezco esta muerte y otras mil. Mas su majestad, pudiendo mandarme luégo morir afrentosamente, y ejecutar en mí el rigor de su justa indignacion, quiso, como piadosa y clemente princesa, que por tela de juicio se viese y examinase mi causa; y habiendo yo, conforme

Digitized by Google

á las leyes, de ser arrastrado, colgado y descuartizado, ha usado conmigo de su clemencia, y mitigado las penas justas de la ley. Y así, ruego á todos los que aquí estáis que supliqueis á Dios que la conserve largos años, y le dé gracia que reine con sosiego y quietud, fidelidad y obediencia de sus vasallos.» A las cuales palabras respondió el pueblo: *Amén.*

Luégo el Duque se hincó de rodillas, rezó el psalmo del *Miserere mei*, y despues el *De profundis*, y el *Pater noster*, y el psalmo *In te, Domine, speravi*, y acabó con *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum;* y haciendo una cruz en el tajon, y besándola, bajó y le fué cortada la cabeza.

CAPÍTULO XI.

Lo que la reina María hizo en tomando la posesion del reino.

Desta manera favoreció nuestro Señor á su religion y verdad, dando el reino, con una vitoria tan ilustre, sin derramamiento de sangre, á la reina María, al cabo de veinte años que el rey Enrique, su padre, habia comenzado el cisma en Inglaterra. Colocóla en su trono, libróla de las armas, poder y malicia de casi todos los grandes del reino, y castigó á los que por su ambicion le habian turbado y pervertido. Para que los mortales sepan que tiene su divina Majestad providencia de las cosas humanas, y que aunque espera y, á nuestro parecer, tarda, al fin á su tiempo galardona y castiga, y con esto los buenos no desmayen, y los malos no prevalezcan. Luégo que la reina María alcanzó del cielo una vitoria tan señalada y fuera de toda esperanza, entró en la ciudad y castillo de Lóndres con gran triunfo y majestad. Y sin otro consejo ni consulta, sino movida de su cristiandad, renunció y desechó el título profano del primado eclesiástico, y mandó que se borrase de las cartas y provisiones reales. Dió libertad á los obispos que estaban presos por la fe católica, y restituyó en su honra y estado al Duque de Norfolcia y al hijo del Marqués de Exonia, que habian sido condenados á cárcel perpétua, del rey Enrique, su padre. Perdonó al pueblo el tributo que el rey Eduardo le habia echado, y dió órden que el precio de la moneda fuese el justo y el que habia de ser, para que los súbditos no fuesen agraviados ni perdiesen sus haciendas; y con esto, todos los que tenian los ojos limpios viesen lo que va de rey á rey y de princesa católica á príncipe hereje, y se gozasen con tan maravillosa mudanza. Y porque la Reina no podia con su propia autoridad mandar al pueblo que usase de los oficios divinos y de los otros ritos católicos y eclesiásticos sin juntar las Córtes; miéntras que ellas se convocaban, suspendió con edicto público la ejecucion de las leyes que en favor de los herejes se habian establecido en tiempo de su hermano. Y exhortó á todos que dejando los templos y el trato y comunion de los herejes, volviesen al uso y comunion de la Iglesia católica; y ella con su ejemplo iba delante de todos, haciendo lo que exhortaba, y con esta sola declaracion de su voluntad y ejemplo se animó todo el pueblo á querer imitar lo que via hacer á su reina y señora. Con esto se comenzaron á celebrar en las iglesias de los católicos, por todo el reino, los divinos oficios, y se dieron los púlpitos á los predicadores católicos, mandando callar á los herejes; y esto se confirmó mucho más despues con autoridad pública de los estados del reino, en los cuales se anularon las leyes que en tiempo de Eduardo se habian hecho contra la religion católica, y por toda Inglaterra y Hivernia y lugares sujetos á la corona se mandó restituir la forma antigua de los divinos oficios y de la misa. Tuvieron los herejes gran sentimiento y alteracion desta mudanza, pero no osaron tumultuar ni hacer resistencia. Aunque no faltó un hereje más atrevido y furioso que los demas, el cual, en la iglesia de San Pablo de Lóndres, estando predicando el primer predicador católico que subió en el púlpito despues que comenzó á reinar la reina María, en medio de un grandísimo auditorio, le tiró un puñal de punta para enclavarle; mas no le acertó, y quedó hincado y blandeando en el púlpito. Tras esto, se siguió luégo un grande murmullo y alboroto de los herejes, y el predicador, por escaparse de sus manos, tuvo por bien dejar el sermon y esconderse. Otra vez disparó un pistolete otro hereje para matar el predicador en el mismo lugar; mas fué Dios servido que no le dió. Por estos dos insultos, de allí adelante se puso guarda á los predicadores, hasta que, con el tiempo y con el miedo de la justicia, se enfrenaron y sosegaron los herejes, y tuvo entera paz y quietud el reino. Con ser la reina María tan piadosa y deseosa de la salud eterna de su padre, y de hacerle unas honras muy solemnes, las dejó de hacer, y tomando el consejo de varones santos y sabios, no consintió que se hiciese oracion pública por él, porque habia sido el autor y fuente de tan lastimoso y horrible cisma; teniendo más cuenta con las leyes de la Iglesia que no con su deseo y dolor.

En una cosa faltaron gravemente muchos del clero en estos principios, cuando se trató de restituir la religion católica, y fué que, como la Reina dió licencia para que se ejercitase como ántes, muchos clérigos que habian sido ordenados cismáticamente, en tiempo del rey Enrique y de Eduardo, sin tener cuenta con los cánones y leyes clesiásticas, ni examinar de qué obispos y cómo habian sido ordenados, y si estaban suspensos ó irregulares, ó ligados con alguna censura eclesiástica, con poca consideracion se abalanzaron á tratar los sacrosantos misterios y el divino sacrificio de la misa. Y por ventura no fué ésta pequeña causa que tan en breve se perdiese en aquel reino este bien, por justo castigo de Dios nuestro Señor, que quiere que las cosas santas se traten con la santidad y reverencia que conviene; aunque despues se hizo la reconciliacion del reino con la Sede Apostólica, y todos recibieron su absolucion y bendicion (como verémos), y es de creer que entónces los

Digitized by Google

que habian sido descuidados lloraron su pecado con amargura y hicieron penitencia dél.

CAPÍTULO XII.

Cómo, á suplicacion de la Reina, envió el Papa el cardenal Polo por su legado á Inglaterra.

Porque para reparar una quiebra tan grande y sanar una llaga tan encancerada y universal, que con la desunion y desobediencia de la Sede Apostólica habia recibido todo el reino, era menester mucho tiempo y mucho esfuerzo y espíritu del cielo, y no se podia hacer bien sin la voluntad y gracia del sumo Pontífice, suplicó la Reina al papa Julio III, que á la sazon presidia en la silla de San Pedro, que le enviase por legado al cardenal Reginaldo Polo, porque por ser natural del reino y de sangre tan ilustre, y haber padecido él y su casa tantas vejaciones y calamidades por la fe católica en tiempo del rey Enrique, su padre, le pareció sería buen instrumento para reducir con su grande virtud, doctrina y prudencia la fe católica en el reino, y sujetarle á la obediencia del Papa, como ella deseaba. Trató esto al principio con muy pocos obispos y con algunos consejeros de mayor confianza en muy gran puridad y secreto, por evitar los alborotos y desasosiegos que se podian temer. El Papa gustó mucho de la suplicacion de la Reina, y determinó de enviarle al cardenal Polo por su legado *à latere;* mas, porque sabía la turbacion y desconcierto que las herejías habian causado en aquel reino, y preveia las dificultades que en negocio tan arduo podian nacer, ántes de enviar al Legado despachó con toda diligencia á Francisco Comendon, su camarero, hombre solerte y despierto (que despues fué cardenal), á Inglaterra, para que se enterase del estado de las cosas, y le avisase á él y al Legado de todo lo que pasaba. Comendon hizo con tanto cuidado y prudencia lo que se le mandó, que demas de la noticia que tuvo del estado de todo el reino, habló algunas veces y trató secretamente con la Reina, y llevó á su Santidad una cédula de su mano, en la cual le pedia humildemente la absolucion del cisma pasado para todo el reino, y prometia obediencia á la Sede Apostólica, y de enviar sus embajadores para dársela públicamente, estando sosegado el reino y libre ya de los temores que á la sazon corrian. Con esta cédula de la Reina, y la buena relacion que le dió Comendon, se animó mucho el Papa á enviar al Legado, el cual hizo tambien por su parte otra diligencia para descubrir tierra y abrir más el camino, que parecia á muchos estar cerrado del todo. Escribió una carta á la Reina, cuya sustancia era ponerle delante la merced que nuestro Señor le habia hecho en darle el cetro y la corona de aquel reino, sin favor del Emperador ni de otro príncipe ninguno, sino con solo el socorro y ayuda del cielo, para que ella lo reconociese todo de su mano, y procurase servírselo y agradecérselo, y entendiese que suele su divina Majestad atribular y probar á los suyos y afinarlos con todas suertes de aflicciones, y despues de bien ejercitados, los consuela y levanta. Que el servicio que ella habia de hacer á nuestro Señor era cortar las raíces de la confusion que habia en el reino, y procurar que refloreciese en él la religion, paz y justicia, que estaban tan desterradas dél, que no quedaba rama, ni rastro, ni memoria dellas. Y que si miraba atentamente las causas de tanto estrago y turbacion, hallaria que la primera, y como fuente de todas, habia sido la desobediencia de la Iglesia; porque en el punto que Enrique, su padre, volvió las espaldas á Jesucristo y á su vicario, porque no le favoreció en el divorcio de la Reina, su madre, y despidió de sí la obediencia del Papa, en ese mismo punto salieron del reino, con esta obediencia, la verdadera religion, justicia y seguridad, y se trocó él en una cueva de ladrones. Y así, para sanar esta llaga, se habia de volver á la antigua y católica religion, y comenzar de la raíz y fundamento della (como se esperaba de su piedad, celo, prudencia y valor, que lo haria), reconociendo á la Sede Apostólica y dándole la debida obediencia, como á suprema cabeza, y uniéndose en la unidad y comunion de la Iglesia católica, para que por medio desta union y subordinacion pudiese recibir el influjo y espíritu que Dios suele comunicar á los miembros por medio de su cabeza. Que para servirla en esto y en todo, su Santidad le mandaba ir por su legado á Inglaterra, y él iba de buena gana, por ver á una señora sentada en su trono de reina, por la cual tanto habia padecido, y por servirla y ayudarla en negocio de tanto servicio de Dios y bien universal de todo el reino. Y que para acertar mejor á hacerlo, habia querido escribir primero aquella carta y saber su voluntad acerca de este punto de la obediencia á la Sede Apostólica, y de la disposicion que habia en el reino, y lo que conforme á ella mandaba su majestad que él hiciese. La Reina respondió con mucho amor y agradecimiento á esta carta, y significó al Legado el deseo grande que tenía de verle, y de ejecutar y poner por obra lo que le escribia; encargándole que se diese priesa, y pidiese para ella humildemente, en su nombre, la bendicion de su Santidad.

CAPÍTULO XIII.

Cómo la Reina trató de casarse con el Príncipe de España, y de las alteraciones que hubo por ello en el reino, y cómo se sosegaron.

Despues del consejo del cardenal Polo, que era hombre prudente y experimentado en los negocios públicos y particulares del reino, y de la autoridad que, como legado de la Sede Apostólica, traia para componer la religion (que eran dos cosas de mucha importancia), pareció á la Reina y á los de su consejo que convenia tambien tener, demas del brazo espiritual, otro temporal y fuerte, para reprimir y refrenar á los revoltosos y atrevidos, y ejecutar con fuerza lo que con prudencia se hubiese determinado. Para esto, aunque la santa Reina habia vivido hasta los treinta y ocho años de su edad en castidad, y por lo que á ella tocaba, deseaba perseverar en su virginal pureza, todavía, mirando

Digitized by Google

lo que á la mayor gloria de Dios y bien público convenia, á suplicacion de todo el reino y con parecer de varones católicos y cuerdos, determinó de casarse, juzgando que por este camino podria asentar y establecer mejor las cosas de la religion. Volviendo pues los ojos por todas partes para escoger el marido que para este fin é intento más le pudiese ayudar, aunque se habló y trató de muchos de dentro y fuera del reino, finalmente se resolvió casarse con el príncipe de España, don Felipe, hijo del emperador don Cárlos y heredero de tantos y tan grandes reinos y señoríos, el cual estaba viudo de la princesa doña María, hija del rey don Juan el III de Portugal y de la reina doña Catalina, hermana del mismo Emperador. Porque le pareció que tenía (como dijimos) necesidad de brazo fuerte y del valor de un príncipe catolicísimo y poderosísimo, como lo era el Príncipe, así para enfrenar el reino como para reducirle á la fe católica y á la obediencia de la Sede Apostólica. Tratóse este negocio con el Emperador, que á la sazon estaba en los estados de Flándes; y él, mirando el bien que se podia hacer á toda la cristiandad en reducir á la obediencia de la Iglesia católica aquel reino, y el acrecentamiento que se seguia á su hijo, y la seguridad á todos sus reinos y estados, si se juntasen con sus fuerzas las de un reino tan grande y poderoso, lo tuvo por acertado, y lo concluyó con ciertas condiciones, que para la paz, tranquilidad y sosiego de los ingleses se le pidieron de su parte, y así se hizo la capitulacion y se firmó de ambas partes; la cual, por no tocar precisamente á esta historia, que es eclesiástica, no pongo aquí. Mucho alteró la conclusion deste casamiento á algunos señores herejes y poderosos de Inglaterra, los cuales trataban de turbar la paz del reino, por estorbarlo, y los frutos que dél se habian de seguir. Entre ellos fué uno el Conde de Devonia, hijo del Marqués de Oxonia, que pensó casarse con la Reina (porque ella habia dado á los principios alguna intencion dello), y por no haberle sucedido tumultuaba. Prendióle la Reina y echóle en la torre de Lóndres, y despues lo desterró á Italia. Otro fué el Duque de Sufolcia, á quien ántes habia perdonado la vida, y viéndole inquieto y que de nuevo revolvia el reino, le mandó cortar la cabeza. Tambien á Tomas Viato, caballero principal, que alborotaba algunos pueblos, le venció y sujetó, no con armas ni con ejércitos de soldados, sino con su autoridad y confianza en Dios. Y á Isabel, su hermana, que andaba en estos tratos, por ser moza, á ruego de grandes personajes, la perdonó, y mandó encerrar en Volstochio. A estos y á otros muchos herejes y personas principales que habian conjurado contra ella, deseaba la Reina perdonar, porque era verdaderamente clemente y piadosa, y enemiga de derramar sangre (1). Y si algunos hombres prudentes, con quien se aconsejaba, no fueran de contrario parecer, á la misma Jana y á su marido, que habia usurpado el reino, y á Dudleyo, que lo urdió, perdonára, como perdonó á sus cuatro hijos, que estaban ya condenados á muerte por traidores. Mas, como vió que habian usado mal de su clemencia, y que, confiados en ella, habian recaido, y el Duque de Sufolcia y sus consortes habian vuelto á pregonar á Jana, su hija, por reina, y alborotaban de nuevo el reino, y ponian en gran riesgo la paz y religion dél, mandó con mucho acuerdo cortar la cabeza á Jana y á su marido; porque, entre otros argumentos y pruebas de la bondad y piedad de la reina María, una fué muy grande, que perdonaba muy fácilmente las injurias y delitos que contra ella se cometian, y castigaba severamente las que eran contra Dios.

(1) Los escritores protestantes ingleses llamaban siempre á esta reina la *sanguinaria María*. La verdad ha logrado por fin abrirse paso, á pesar de las calumnias. William Cobbet y otros se burlan de llama, y damas propaladores de ellas. (*F.*)

CAPÍTULO XV.

Del artificio diabólico que usaron los herejes para estorbar el casamiento de la Reina con el Príncipe de España.

Castigados los rebeldes y reprimidos los inquietos (como se ha dicho), se sosegaron los nuevos movimientos y alteraciones del reino. Mas, porque los herejes no podian llevar en paciencia el casamiento de la Reina con un príncipe extranjero tan católico y tan poderoso, ni la reconciliacion con la Sede Apostólica, que ya temian; como son gente naturalmente enemiga de toda paz y quietud, buscaron otras invenciones para alterar el pueblo de Lóndres, que era entónces aparejado para cualquier alboroto y engaño; pretendiendo alcanzar por arte y maña lo que con armas y fuerza no habian podido. Persuadieron á una pobre moza de diez y ocho años que se dejase encerrar en un rincon y vacío que hacian dos paredes de una casa, y que por ciertos caños y arcaduces bien compuestos diese gritos y dijese lo que ellos le ordenarian. Llamábase la moza Isabel Crosta, y el autor y artífice desta maldad, Dracho. No fué difícil persuadirle que lo hiciese; porque esta Isabel, demas de ser moza y liviana, era hereje y pobre, y se le prometió gran suma de dinero. Encerróse secretamente en el lugar aparejado y encubierto, y á deshora comenzó á dar unas voces lastimeras y horribles, pero tan claras y recias, que se oian por todo aquel barrio. Causó esta novedad grande admiracion y espanto. Acudió la gente á ver lo que era; maravillábase de una cosa como ésta, nunca oida, y los herejes, que andaban disimulados entre el pueblo, decian que aquella no era voz de hombre mortal, sino de algun ángel del cielo. Amenazaba este espíritu emparedado á la ciudad de Lóndres y al reino de Inglaterra si consentian que la Reina se casase con el Príncipe de España, ó si diese obediencia al Obispo de Roma. Decia á grandes voces que Dios enviaria hambre, guerra, pestilencia y todas las calamidades y miserias del mundo si tal consintiesen. Añadia, demas desto, muchas cosas contra el santo sacrificio de la misa, contra la confesion y penitencia, y contra los demas artículos

Digitized by Google

de nuestra santa fe católica, con una manera tan extraña, con una voz tan temerosa, que parecia algun oráculo ó respuesta de Apolo délfico (como decian los gentiles) ó de alguna sibila. Y los herejes, que (como dije) andaban disimulados, interpretaban estas profecías y amenazas, torciéndolas en ódio de nuestra santa religion. Con esto se comenzó á alborotar la gente. Vino el magistrado á ver lo que era, oyó las voces y no pudo descubrir el engaño. Despues de largos consejos, se determinó derribar la pared de donde parecia que salian las voces y todas las otras paredes que estaban al rededor. Cuando se quiso poner mano á la obra, la pobre moza salió, atónita y desmayada, de su emparedamiento, y con el temor del castigo, confesó de plano lo que pasaba. Los autores desta artificiosa maldad huyeron, y la moza, por haber sido engañada de otros, fué castigada ligeramente, y la cosa paró en risa y en mayor conocimiento y aborrecimiento de la herejía, la cual con estas artes diabólicas se sustenta.

CAPÍTULO XV.

Cómo se efectuó el casamiento de la Reina con el rey don Felipe, y por este medio la reconciliacion del reino á la Sede Apostólica.

Disipó el Señor los consejos de los herejes, desbarató sus armas y ejércitos, confundió sus esperanzas, descubrió sus secretos, artificios y maldades, y prevaleció la justicia de la Reina y su verdad. Concluyóse (como dijimos) el casamiento de la Reina con el príncipe de España, don Felipe, el cual, con grandísima armada y acompañamiento de muchos caballeros y señores, tomó puerto en Inglaterra, á los diez y nueve de Julio del año de mil quinientos cincuenta y cuatro, y fué recibido con el aparato y solemnidad que á tan gran príncipe convenia. Luégo se efectuó el casamiento entre él y la Reina con la misma pompa y majestad, habiéndole hecho renunciacion y traspaso ántes el Emperador, su padre, del reino de Nápoles y del ducado de Milan, para que, siendo ya, no solamente heredero de tantos reinos y estados, sino verdadero y propietario rey y señor, se casase con la Reina con mayor título y dignidad. Pasáronse algunos meses en regocijos y fiestas, y en conocerse y tratarse los españoles con los ingleses, y en entender el Rey y sus ministros bien las cosas del reino. Hubo á los principios grandes sospechas y temores en los ingleses; porque unos, por estar inficionados de herejía, aborrecian al nuevo rey, por ser príncipe tan religioso y católico; otros temian que con su gran poder querria sujetar aquel reino, y perpetuarle en su persona y en las de sus descendientes, y trocar el gobierno y alterar las leyes dél, y poner de su mano en él personas extranjeras á su gusto. Otros no podian ver tantos y tan lucidos caballeros y señores de tantas naciones, españoles, italianos, flamencos, borgoñones, todos vasallos del Rey, los cuales, con galas, libreas, aparato de casa y número y lozanía de criados, resplandecian en su reino. Por estos y otros respetos, estuvieron á los principios los ingleses ariscos, secos y desabridos con los españoles, y disgustados por el casamiento del Rey. Mas fué tan admirable la prudencia, y tan extremada la modestia con que él se hubo en aquel reino, y la liberalidad que usó con los naturales dél, haciendo grandes mercedes á todos los que se habian mostrado leales y servido en sus trabajos de la Reina, y conservando los fueros y leyes del reino, y no sacando dél interese alguno para sí ni para los suyos, sino ántes dándole y enriqueciéndole con su hacienda y con la de la mucha y lucida gente que por su causa acudia á él, que comenzaron á perder el miedo que tenian, y amar y estimar (fuera de los herejes) con extraña benevolencia al Rey y á los de su córte. Y así, estando ya los ánimos más blandos y domésticos, se convocaron las córtes del reino para los doce de Noviembre de aquel año, y en ellas se trató y efectuó la reconciliacion de aquel reino con la Sede Apostólica, que era lo que los reyes tanto deseaban. Lo cual se hizo por la forma que el mismo rey don Felipe escribió á la princesa de Portugal, doña Juana, su hermana, que habia quedado por gobernadora de los reinos de España, en una carta de quince de Enero del año de mil quinientos cincuenta y cinco, la cual quiero yo poner aquí, para que cosa tan ilustre y insigne se entienda mejor por las palabras del mismo que Dios nuestro Señor tomó por medio para hacerla; y dice así:

«Por la que escribí á los cuatro y á los diez y »ocho de Septiembre y cuatro de Noviembre pasa»do, ternéis entendido el principio que yo y la se»renísima Reina habemos dado á los negocios deste »reino, y cómo habiamos mandado convocar parla»mento de los estados dél para los doce del dicho »mes de Noviembre, para tratarlos con él; el cual »se comenzó aquel dia. Y como nuestro principal »intento era dar asiento en las cosas de la religion, »con grande esperanza que nuestro Señor, cuya era »la causa, ayudaria á nuestro buen deseo, hicimos »todas las diligencias que nos parecieron convenir, »con los principales del reino, y señaladamente »para que tomasen bien la venida del muy reveren»do cardenal Polo, que para este efecto habia sido »nombrado por legado de su Santidad; el cual, de»mas de la causa de la religion, le impedia la en»trada estar desterrado por ley del reino, que no »se podia revocar sino en parlamento; y habién»dose acordado en él que viniese, le enviamos á »llamar á Flándes, donde estaba, con dos caballeros »principales deste reino, que son de nuestro con»sejo, y la entrada dél, mandamos que le espera»sen los otros prelados y caballeros, los cuales le »acompañaron hasta esta córte, á los veinte y tres »de Noviembre, y nos habló y nos presentó el »breve que traia de su Santidad. Á los veinte y »ocho del mismo, en nuestra presencia, hallándose »allí los estados del Parlamento, el Cardenal decla»ró la causa de su venida y el fin por que habia si»do enviado por su Santidad, diciendo cómo traia

Digitized by Google

»las llaves para abrir la puerta que tantos años »habia que estaba cerrada, y en nombre del Vica»rio de Cristo, admitir y recibir los deste reino, »usando con ellos de piedad y amor; y otras muy »buenas y santas palabras á este propósito. Pidién»donos que pues Dios nos habia puesto en este lu»gar que teniamos, hiciésemos lo que de nuestra »voluntad y obediencia para con aquella santa Sede »siempre habiamos hecho, y persuadiendo á los di»chos estados que admitiesen esta benignidad y »merced, que nuestro Señor, por medio de su vica»rio, usaba con ellos, con muchos ejemplos y razo»nes muy eficaces. Acabada esta plática, le man»damos responder que habiamos holgado mucho »con su venida y de entender su comision, y que »se fuese á reposar; que nos comunicariamos los »estados sobre ello, y les mandariamos responder »brevemente. Y siendo ido, mandamos decir á los »estados por el chanciller deste reino lo que nos »pareció convenir, y especialmente que considera»sen la merced que nuestro Señor les hacia en lla»marlos desta manera, y cuánto contentamiento »recibiriamos que mirasen y confiriesen sobre ello, »y conociesen lo que debian á sí mismos y á sus »conciencias y al bien universal que de la buena »conclusion resultaria; y que nos terniamos por »muy servidos que nos respondiesen dentro de tres »dias. Y así, ellos comunicaron sobre ello los dos »dias siguientes; al tercero, que era el dia del »apóstol san Andres, y teniendo nos entendido que »los dichos estados traian resolucion de lo que se »les habia pedido, mandamos venir á palacio al »dicho cardenal; y hallándose él con nos y con los »dichos estados, ellos nos dieron, en su nombre y »de todo el reino, un memorial en latin, en que nos »suplicaban con toda instancia que porque cono»cian el error en que habian estado, y que habian »sido cismáticos y desobedientes á la Iglesia, tuvié»semos por bien de interceder con el dicho Legado »que los absolviese de lo pasado, y que ellos darian »la obediencia á su Santidad y á la santa Iglesia »romana; con muchas palabras en demostracion »de arrepentimiento de lo pasado. Leido el dicho »memorial en alta voz, nos hablamos aparte con »el dicho cardenal, y hicimos intercesion por ellos, »y él, en nombre de su Santidad, tuvo por bien ab»solverlos y admitirlos en su gracia y de la santa »Iglesia católica. Y luégo, hincados todos de rodi»llas, los absolvió, y ellos recibieron la absolucion »con mucha devocion y señales de arrepentimiento. »Y hecho este auto, bajamos á la capilla, y en nues»tro acompañamiento el dicho Legado, á dar gra»cias á nuestro Señor por esta crecida merced y »favor como hizo á este reino, y particularmente á »mí y á la serenísima Reina, en servirse de nos»otros en cosa de tanto servicio suyo y honra de su »santísimo nombre. El domingo adelante el dicho »cardenal fué recibido en la iglesia mayor de Lón»dres, como legado de su Santidad, con gran so»lemnidad y las cruces y clerecía de toda la ciudad, »habiendo gran concurso de todo el pueblo, y se»ñales de contentamiento universal. Y poco despues »fuí yo, acabada la misa, acompañado del Legado, »á un corredor de la iglesia que cae sobre la plaza »de la ciudad, donde predicó el dicho chanciller, y »hubo muy grande auditorio de caballeros, ciuda»danos y gente del pueblo, y en el sermon les de»claró la merced que nuestro Señor les habia hecho »en sacarlos del error en que habian estado, exhor»tándolos llevasen adelante lo que habian comen»zado, y todo lo demas que al propósito convenia. »Despues yo y la serenísima Reina, con intercesion »del dicho parlamento, habemos hecho ley en que »se declara la órden que han de tener en el castigo »de los herejes y de los que contraviniesen á lo »que la santa madre Iglesia manda; renovando las »leyes que antiguamente habia sobre ello en este »reino, que son muy á propósito, y mandando de »nuevo que aquéllas se observen, añadiendo fuer»zas para el castigo y ejecucion de todo. Asimesmo, »siguiendo lo que se habia prometido en la sumi»sion que se hizo al dicho Legado, se han revocado »todas las leyes nuevas que se habian hecho en los »parlamentos pasados, despues que se apartaron de »la Iglesia contra la autoridad de la Sede Apostóli»ca, declarándolos por estatuto público, y otras le»yes y estatutos que se han hecho para el buen go»bierno de la justicia y policía del reino. Espera»mos en nuestro Señor que las cosas irán de bien »en mejor cada dia. He querido avisaros tan par»ticularmente de todo, y del contentamiento que »de haber acabado esto nos queda, por el que ten»dréis dello y el que generalmente se recibirá en »esos reinos. Y así os rogamos afectuosamente »que en todos los monasterios é iglesias dellos se »hagan oraciones y sacrificios, dando gracias á »nuestro Señor por el buen suceso que este nego»cio ha tenido, suplicándole lo conserve y lleve »adelante.»

Hasta aquí son palabras del Rey, que declaran bien particularmente lo que sucedió en este bienaventurado auto de la reconciliacion del reino de Inglaterra con la santa Iglesia católica, que, por ser cosa de tanto contento, las he puesto aquí, y quiero tambien añadir la forma que el reino tuvo en pedir la absolucion, y el Legado en darla, y fué desta manera. Dió el reino un memorial ó peticion en latin á los reyes, con un sobreescrito, que traducido en castellano, decia así:

«Peticion presentada á los serenísimos señores »Rey y Reina de Inglaterra, en nombre y por parte »del mismo reino, para que impetren la absolucion »del cisma y de las herejías, etc., del reverendísi»mo y ilustrísimo señor legado.»

Dentro decia estas palabras que se siguen:

«Nosotros, los señores espirituales y temporales »y comunidades, juntados en este parlamento, que »representamos todo el cuerpo del reino de Ingla»terra y de todos sus estados y señoríos, de nues»tro nombre y de todo el reino, por esta nuestra »peticion suplicamos humilmente á vuestras ma»jestades sean servidos de exhibirla al reverendí-

Digitized by Google

»simo en Cristo padre y señor cardenal Polo, en»viado á este reino por el santísimo señor nuestro »Julio papa III y por la santa Sede Apostólica; »por la cual peticion declaramos que nos pesa en »el alma del cisma pasado, y de haber en este reino »y en sus señoríos negado la obediencia á la dicha »Sede Apostólica, y estatuido ó consentido ó ejecu»tado, de palabra ó por obra, cualesquier leyes, or»denanzas y decretos contra su primaria y sobera»na autoridad. Y para testificar y declarar este »nuestro arrepentimiento y pesar, damos nuestra »fe, y prometemos por esta nuestra suplicacion, »que estamos aparejados, y lo estarémos, de hacer »todo lo que pudiéremos, con la autoridad de vues»tras majestades, para que las dichas leyes, decre»tos y ordenanzas en este presente parlamento se »anulen y deshagan, así en nuestro nombre como »de todo el reino, que representamos. Y suplicamos »humilmente á vuestras majestades que, como »personas puras y limpias, y no amancilladas de la »fealdad del cisma ni de la injuria hecha por este »reino á la Sede Apostólica, y como reyes piadosos, »á los cuales la divina Providencia nos ha sujetado, »se dignen admitir esta nuestra humilde peticion, »y procurar que cada uno de nosotros y todo el rei»no alcance de la Sede Apostólica, por medio del »reverendísimo Legado, la absolucion, relajacion y »liberacion de todas las censuras y sentencias, en »las cuales habemos incurrido, conforme á las leyes »eclesiásticas; y que seamos recibidos al gremio y »unidad de la Iglesia de Cristo, para que este no»ble reino, con todos sus miembros, pueda servir »á Dios y á vuestras majestades en esta union y »perfecta obediencia de la Sede Apostólica y de los »romanos pontífices que por tiempo fueren, á ma»yor gloria y honra de su divina majestad.»

La absolucion del Legado fué ésta: «Nuestro Señor Jesucristo, que nos redimió con su preciosa sangre y nos alimpió de todas nuestras manchas y pecados, para hermosearnos y tenernos como á esposa gloriosa, sin fealdad ni ruga, y á quien el Padre eterno ha constituido por cabeza de toda la Iglesia, y él por su misericordia os absuelve, y nosotros con la autoridad apostólica, por el santísimo señor nuestro Julio papa III, su vicario en la tierra, á nos concedida, absolvemos y libramos de toda herejía y cisma, y cualesquier sentencias, censuras y penas que por ellas hayais incurrido, á vos y á cualquiera de vosotros, y á todo el reino, y sus brazos y dominios, y os restituimos á la unidad de la santa madre Iglesia, como más largamente se contiene en nuestras letras. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.»

Ántes que el Legado les diese esta absolucion, hizo un razonamiento largo, docto y eficaz, en el cual, con muchos lugares de la sagrada Escritura y maravillosos ejemplos, trató de la penitencia del pecador, y cuán agradable es á Dios, y cómo se gozan los ángeles cuando un pecador de véras se convierte. Despues hizo gracias á nuestro Señor, que por su infinita misericordia habia dado al reino aquel ánimo y deseo de enmendarse y de volver á él, y con esto se levantó en pié, y lo mismo hicieron el Rey y la Reina, los cuales luégo se inclinaron y pusieron de rodillas, y con ellos todo el reino; y el Legado, levantadas las manos y puestos los ojos en el cielo, suplicó humildemente á nuestro Señor que mirase todo aquel reino con ojos de piadoso padre, y le perdonase sus culpas, y echase del cielo su santísima bendicion; y luégo le dió la absolucion en la forma que está dicho. Y cuando acabó las postreras palabras y dijo: *En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo*, todos los que estaban presentes, con grande devocion y alegría, respondieron en voz alta: *Amén, Amén;* llorando los reyes y otros muchos, de puro gozo, los cuales amorosamente se abrazaban y decian entre sí: *Hoy somos renacidos en Cristo.* Hízose esta reconciliacion el dia de San Andres, el año de mil quinientos cincuenta y cuatro, y despues, en el sínodo que celebró el mismo Legado, como arzobispo Cantuariense, se ordenó que, para memoria perpétua deste tan incomparable beneficio de nuestro Señor, cada año se celebrase la fiesta de san Andrés en todo el reino con mayor solenidad que ántes, y que todo el clero y pueblo, dentro de cierto tiempo, y cada uno dél en su parroquia, hincado de rodillas, pidiese y recibiese esta gracia de la absolucion y reconciliacion. Lo cual se hizo en todo el reino, con grande alegría y voluntad de los pueblos. Poco despues se enviaron embajadores á Roma, á dar la obediencia, en nombre de los reyes y reino, á la Sede Apostólica, y fueron grandes las alegrías que por las buenas nuevas desta reducion de aquel nobilísimo reino se hicieron en aquella santa ciudad, con procesiones públicas, con el jubileo plenísimo que se concedió en ella por esta causa, y se envió por toda la cristiandad; con celebrar el mismo sumo Pontífice la misa de pontifical, y con las muchas y abundantes lágrimas de consuelo que derramó él y todo el consistorio de los cardenales cuando se leyó en él la carta que el rey don Felipe escribió de su mano á su Santidad sobre este negocio, cuyo traslado, al pié de la letra, me ha parecido poner aquí, y es el que se sigue.

«Muy santo Padre: Ayer escribí á don Juan Man»rique que dijese á vuestra Santidad, ó le escribie»se, en cuán buenos términos quedaban en este »reino los negocios de la religion, y el dar la obe»diencia á vuestra Santidad, que es el principal. »Ha sido servido nuestro Señor, á cuya bondad »sola se debe atribuir, y á vuestra Santidad, que »tanto cuidado ha tenido de ganar estas almas, »que hoy, dia de San Andrés, en la tarde, todo este »reino, unánimes y conformes los que le represen»tan, y con gran arrepentimiento de lo pasado, y »contentamiento de lo que venian á hacer, han »dado la obediencia á vuestra Santidad y á esa »santa Sede, y á intercesion de la Reina y mia, los »absolvió el Legado. Y pues él escribirá á vuestra »Santidad todo lo que es pasado, no diré yo sino

Digitized by Google

»que la Reina y yo, como tan verdaderos y devotos »hijos de vuestra Santidad, habemos recebido el »mayor contentamiento que con palabras se pueda »encarecer, conociendo que, demas de concurrir en »esto el servicio de nuestro Señor, torna en tiempo »de vuestra Santidad á ponerse en el gremio de su »santa y universal Iglesia un reino como éste; y así, »no me harto de darle gracias por lo que hoy se »ha hecho. Espero en él que siempre conocerá »vuestra Santidad que no ha tenido esa santa Silla »hijo más obediente que yo, ni más deseoso de »conservar y aumentar su autoridad. Guarde y »prospere nuestro Señor la muy santa persona de »vuestra Santidad, como deseo.» De Lóndres, á treinta de Noviembre de mil quinientos cincuenta y cuatro.—Muy humilde hijo de vuestra Santidad. —El Rey.

CAPÍTULO XVI.

Las dificultades que hubo en esta reconciliacion, y cómo se allanaron.

Desta manera se hizo la reducion del reino de Inglaterra á la union de la Iglesia. Túvose por muy particular gracia y dón de Dios que con tanta suavidad se hubiese hecho y dado fin á un negocio tan grave y lleno de tantas y tan importantes dificultades. El Legado por su parte, y los otros ministros fieles de los reyes, con grande sagacidad procuraron atajarlas, y con suavidad y blandura cortar los estorbos que en esta reconciliacion se ofrecian, que no eran pocos ni pequeños; porque, como el rey Enrique despojó todos los monesterios del reino, y usurpó y tomó para sí los bienes dellos, muchos de los cuales vendió ó trocó, ó donó á caballeros y personas poderosas, que habian acrecentado sus haciendas y honras con ellos, temieron éstos, con la reconciliacion del reino, perder los bienes que injustamente poseian, y que el Pontífice no querria darles la absolucion hasta que los volviesen á las iglesias, cuyos eran; lo cual se les hacia muy grave, porque, demas de perder tan gruesa hacienda, habida tan barato y con tanta facilidad, estaba ya ella mezclada y confusa con la otra hacienda seglar, y tan incorporada, que apenas se podia distinguir y apartar. Por esta razon temieron los que eran interesados (que eran muchos y muy poderosos), y contradijeron á la union y reconciliacion del reino con la Sede Apostólica. Acrecentóseles el temor cuando vieron que la Reina, con grandísima liberalidad y devocion, resignó luégo en manos del Legado todas las rentas que el régio fisco, por órden de los reyes Enrique y Eduardo, cogia de los diezmos, primicias y otros bienes eclesiásticos, para que él dispusiese dellos á su voluntad. Y cuando entendieron el cuidado y ánsia con que la misma Reina procuraba que se restituyese (siquiera) alguna parte de los bienes que habian poseido aquellos antiquísimos y celebérrimos monasterios, para gloria de Dios y honra del reino, el cual todo en su parlamento pidió con grande instancia que el Legado hiciese una escritura é instrumento público, en el cual, en nombre y con autoridad del sumo Pontífice, absolviese y librase de todas las penas y censuras eclesiásticas estatuidas por los sagrados cánones á todos los que habian habido y poseido, ó habian y poseian, cualesquiera heredades y bienes de los monesterios, despues que comenzó el cisma, y así se hizo. Aunque por otro cabo no dejó el Legado de avisar á los tales injustos poseedores que mirasen y tuviesen bien delante los ojos los castigos gravísimos que Dios nuestro Señor ha hecho contra los que sacrílegamente han metido las manos en los bienes de la Iglesia (de cuyos ejemplos las letras sagradas é historias eclesiásticas están llenas), y que tuviesen cuenta con sus conciencias, aunque la Iglesia no usase del rigor de los sagrados cánones ni de su derecho. Con este instrumento público se sosegaron los que estaban alborotados y con recelo. En la misma escritura dispensó el Legado con todos los que se habian casado en grados prohibidos (porque eran innumerables, y no se podian apartar sin grave escándalo y mucho ruido), para que perseverasen en el matrimonio y los hijos fuesen legítimos. Confirmó los obispos que habian sido ordenados en tiempo del cisma, siendo de corazon católicos, y otros seis obispos que Enrique en el mismo tiempo habia instituido de nuevo. Aunque los obispos no se contentaron con esta comun absolucion y confirmacion, sino que despues cada uno por sí pidió perdon de su culpa, y particular confirmacion de su dignidad y obispado, la cual alcanzaron todos benignísimamente de la Sede Apostólica; uno sólo hubo que, más por descuido que por malicia, no la pidió, que fué el obispo Landafense, el cual despues solo entre todos los obispos recayó en el cisma, en tiempo de la reina Isabel, que hoy vive, para que se vean y noten y teman los juicios de Dios.

La escritura é instrumento del Legado se juntó con la del Parlamento y con las otras premáticas y decretos de las Córtes, y se publicó con ellos, y el papa Paulo IV, con sus letras apostólicas la confirmó y ratificó, y con esto se pacificaron y sosegaron los ánimos inquietos, como se ha dicho. Algun trabajo se pasó con los clérigos seculares, que poseian el monesterio de Vumester (1) (que es muy antiguo en Lóndres, y sepultura de los reyes de Inglaterra), porque el rey Enrique lo habia hecho iglesia parroquial, y ellos no querian salir de su posesion, y volver el monesterio á los frailes de san Benito, cuyo era, como lo mandaba la Reina. Mas despues, parte con ruegos, parte con amenazas, parte con darles otra cosa en recompensa de lo que dejaban, tuvieron por bien de obedecer.

CAPÍTULO XVII.

Cómo se castigaron los falsos obispos, y fué quemado el primado de Inglaterra, Cranmero.

Acabado este bienaventurado auto tan felizmente, se puso mano á limpiar el reino y desarrai-

(1) Westminster.

Digitized by Google

gar la zizaña sin daño del trigo, y á castigar á los que la habian sembrado, y con su malicia y poder la sustentaban. Entre éstos hubo algunos falsos obispos, de los que habian sido elegidos por los reyes Enrique y Eduardo, y ordenados fuera de la union de la Iglesia católica; los cuales, demas de ser herejes, habian conjurado contra la Reina y sido convencidos de crímen de lesa majestad. Contra éstos no quiso la Reina que se procediese segun las leyes civiles, sino que se tratasen sus causas en el tribunal eclesiástico. Así se hizo en la causa de Tomás Cranmero, arzobispo Cantuariense y primado de Inglaterra; porque, con ser tan pernicioso y pestilente como era, no consintió la Reina que se inquiriese contra él, ni se tratase su causa sino por órden del Papa y delante de un comisario apostólico; haciendo los procuradores de la misma Reina y del Rey don Felipe, su marido, oficio de acusadores, y no de jueces. Dieron en esto los reyes maravilloso ejemplo de religion y modestia, y mostraron el respeto que á las personas eclesiásticas se debe, aunque sean tan malas como era Cranmero, el cual fué hecho arzobispo Cantuariense de Enrique VIII, de la manera y para el efeto que dijimos (1). Éste es el que dió la sentencia del divorcio contra el Papa, en favor del Rey; éste el que se casó con su manceba públicamente; éste el que favoreció á los herejes, como hereje, y en tiempo de la reina María (llena ya y colmada la medida de sus maldades) fué preso y en las Córtes del reino convencido y condenado, con su propia confesion, por traidor, y degradado de los obispos católicos, y entregado al brazo seglar, y quemado en Oxonia, como obstinado é impenitente; porque, aunque con la esperanza del perdon y de la vida, al principio se fingió católico y penitente, y firmó de su propia mano que estaba presto y aparejado para abjurar las herejías una y muchas veces; pero no le valió, porque fué descubierto su fingimiento é hipocresía; y así, él y otros muchos herejes como él fueron quemados, renovándose las antiguas y saludables leyes civiles y eclesiásticas, que mandan que los tales sean castigados. Para hacer esto la Reina con mayor sosiego, presteza y eficacia, mandó que todos los forasteros que no tenian oficio público, ni eran tenidos por naturales, dentro de tantos dias, so graves penas, saliesen del reino. Con este solo mandato salieron más de treinta mil herejes de várias naciones y sectas, los cuales (como dijimos) en tiempo de Eduardo habian volado de todas partes á Inglaterra, como á guarida y puerto seguro de sus errores y maldades. Los cuerpos asimismo de Bucero y de otros herejes ya muertos se desenterraron y quemaron.

CAPÍTULO XVIII.

Cómo se reformaron las universidades y florecia nuestra santa religion.

Tras esto se siguió la reformacion de las universidades, que, como arriba dijimos (2), son las fuentes de la república, y así los herejes las habian emponzoñado con el veneno de su perversa dotrina. Para sanarlas se enviaron visitadores excelentes, y entre ellos fué uno Nicolas Ormaleto, que despues fué obispo de Padua, y murió en Madrid nuncio de su Santidad; el cual, con su gran celo y prudencia, visitó los colegios de Oxonia y de Cantabrigia, y los reformó y restituyó (cuanto le fué posible) al resplandor que habian tenido en los tiempos pasados, y al gobierno que les habian dejado los primeros fundadores. Despidió de las cátedras á los herejes y sospechosos de herejia; encomendólas á profesores católicos, y puso en sus manos la administracion y gobierno de las universidades y colegios. Trajéronse tambien de fuera del reino algunos hombres señalados en piedad, letras y prudencia, para esta reformacion de las universidades. Entre ellos fué uno fray Pedro de Soto, religioso de la órden de santo Domingo, varon en religion, dotrina y experiencia eminente, el cual habia sido muchos años confesor del emperador Cárlos V, y tenido mano en el gobierno de sus reinos. Estaba este padre á la sazon en Flándes, y fué llamado á Inglaterra, para que con su dotrina é industria limpiase la universidad de Oxonia, y reparase lo que en ella, poco ántes, Pedro Mártir habia destruido, y restituyese la teología escolástica y sólida, y desterrase la compuesta y afetada elegancia de palabras de los herejes, con la cual suelen encantar y deslumbrar á la gente liviana é inorante. Hízolo el buen padre con mucho cuidado, ayudado de otros padres doctos de su misma órden, los cuales en breve tiempo, con su ejemplo y sabiduría, edificaron y animaron tanto á la juventud que se criaba en la universidad de Oxonia que con grande ánsia y estudio se dió á la dotrina católica, escolástica y maciza. Y los estudiantes que poco ántes habian oido á Pedro Mártir, y despues oian al padre fray Pedro de Soto, los comparaban entre sí, de la manera que el glorioso doctor san Agustin comparaba al bienaventurado san Ambrosio con Fausto Maniqueo, que habia sido ántes su maestro; porque dice san Agustin (3) que en los afeites y dulzuras de palabras Fausto excedia á san Ambrosio, como una ramera compuesta á una matrona modesta y grave; pero que en la ciencia de las letras y cosas sagradas, y en el juicio é inteligencia dellas, no se podia en ninguna manera comparar el hereje con el santo. Y fué tan grande el provecho que hizo el buen padre fray Pedro en la universidad de Oxonia, que esta semilla de fe, que al presente dura en Inglaterra, es fruto de lo que entónces él sembró, como lo dice en su *Historia* el doctor Sandero. Reformadas las universidades, y purgada la república de las inmundicias de las herejías, comenzaron á reflorecer las iglesias, á fundarse nuevos templos, levantarse y consagrarse

(1) Lib. I, cap. XVIII.

(2) Lib. I, cap. II.

(3) Lib. V, *Confes.*, cap. XIII

Digitized by Google

altares, dotarse nuevos colegios, edificarse monesterios de san Benito, de la Cartuja, de santa Brígida, de santo Domingo, de san Francisco y de las otras órdenes; porque muchas personas devotas daban con gran voluntad sus haciendas para ello, y los reyes iban, con su ejemplo, delante de sus súbditos, ayudando con su favor y limosnas para todo. Venian las gentes con grande alegría y devocion á los oficios divinos, á la confesion y comunion, y al santo sacrificio de la misa, y muy particularmente al sacramento de la confirmacion, el cual en Inglaterra, más que en otra alguna nacion, se solia frecuentar y reverenciar; de manera que se tenía por infamia y género de impiedad y digno de castigo, el no ser confirmado ántes de siete años. Y por esto los obispos, de comun consentimiento y concierto hecho entre sí, daban la confirmacion á todos los niños en cualquiera diócesis que se hallasen indiferentemente, y los padres y padrinos eran obligados, por tradicion y ley, de llevar á confirmar sus hijos al primer obispo que, despues de ser bautizados, viniese siete millas cerca de donde ellos estaban; y como este sacramento no se hubiese administrado legítimamente en el tiempo que reinó Eduardo, eran tantos los niños que de todas las ciudades, villas, aldeas y pueblos se traian á los obispos para que los confirmasen, que no se podian dar manos, y algunas veces se hallaban en tanto aprieto, por la infinidad de los que concurrian, que era necesario le administrasen en los campos, y que la justicia se pusiese de pormedio para que no fuesen ahogados ó maltratados del tropel de la gente. Demas desto, el Legado publicó sus constituciones sinodales, como arzobispo Cantuariense y primado del reino, y la forma que su clero habia de guardar para la reformacion de la religion católica; la cual primero envió al sumo Pontífice, para que su Santidad la viese y aprobase; y los obispos de Inglaterra le escribieron pidiendo perdon humilísimamente del cisma pasado y del naufragio que habia padecido aquel reino, y ofreciéndose prontos á los mandatos del Papa, y suplicándole los tuviese en su gracia y por hijos de obediencia. Hubo muchos á quien no supo bien que en el clero se moderase la demasía de las mesas y la multiplicacion de los beneficios, y así esto no se guardó. Desde entónces muchos varones temerosos de Dios y prudentes temieron que no les habia de durar mucho este bien, y que habian de ser castigados con mayores penas. Tambien hubo otro descuido ó demasiada blandura en castigar y corregir á los sacerdotes y religiosos que, con la licencia y libertad pasada, se habian casado; á los cuales mandaron apartar de sus mujeres y los privaron de los beneficios que poseian; pero muy presto los admitieron á otros y áun más pingües beneficios; de lo cual fué la causa la penuria grande que habia de sacerdotes.

CAPÍTULO XIX.

La muerte de la reina María.

Por estos ó por otros pecados del reino, ó porque los del rey Enrique áun no habian sido castigados con digno castigo, quiso nuestro Señor llevarse para sí á la Reina. Con su muerte la religion católica, que, como una nave poderosa, iba con vientos frescos navegando prósperamente y cortando las olas, ya bravas y agora mansas y obedientes, del mar, súbitamente dió al traves en aquel reino, y juntamente con ella, la paz, justicia y quietud. Murió la santa Reina á los diez y siete de Noviembre de mil y quinientos y cincuenta y ocho, de edad de cuarenta y tres años y nueve meses ménos un dia, habiendo reinado cinco años y cuatro meses. Fué cierto esta señora bienaventurada, por sus grandes y reales virtudes, y por haber visto á todos sus enemigos y de Jesucristo debajo de sus piés, y así con el cetro asentada en el trono real, y por haber reducido aquel reino á la fe católica y obediencia de la Iglesia. Mas fué desdichada en ser hija de tal padre, y por serlo, en no tener hijos que le sucediesen, y en dejar el reino á una mujer que ella nunca tuvo por hermana, sino por bastarda y enemiga suya y de la religion católica, y que siempre temió que la habia de arruinar y destruir, y á quien por estas causas deseó y procuró excluir de la sucesion del reino. Mas porque ella por sí misma no pudo hacerlo, sin la voluntad del parlamento, por lo que en el testamento el rey Enrique habia dispuesto, con autoridad del mismo parlamento (como queda arriba referido), envióle á la hora de su muerte á rogar dos cosas. La primera, que todo lo que ella habia tomado prestado de sus súbditos, y se habia obligado á pagar debajo de su palabra real, y gastado en beneficio público, lo pagase Isabel enteramente. La segunda, que procurase de conservar la religion católica, que estaba ya confirmada y establecida en el reino, y no permitiese que se alterase y mudase. Oyó el recaudo de la hermana, Isabel, y prometió de hacer lo que se le mandaba; pero no lo cumplió. Muerta la Reina, dentro de pocas horas murió tambien, de unas cuartanas dobles, el cardenal Polo, para que juntamente se acabase la esperanza del remedio, y no hubiese quien resistiese á Isabel, ni piloto experto que pudiese contrastar á los furiosos vientos y á las espantosas olas de la mar.

CAPÍTULO XX.

De las virtudes de la reina doña María.

Fué la reina María pequeña de cuerpo, flaca, y en esto muy diferente de su padre; grave, mesurada; cuando moza, dicen que fué hermosa, y que despues, con el mal tratamiento, perdió la hermosura, aunque no era fea; tenía corta vista, mas los ojos muy vivos y que ponian acatamiento en los que atentamente miraba; la voz gruesa y más de hombre que de mujer; el ingenio despierto, el ánimo resoluto y esforzado, y el consejo acertado y cuer-

Digitized by Google

do. Fué adornada de muy grandes y excelentes virtudes, como hija é imitadora de la reina doña Catalina, su madre. Tuvo, siendo doncella, tan extremada pureza, y una honestidad tan virginal y admirable, que, con vivir en palacio y ver la libertad desenfrenada de su padre, no parecia que sabía ni entendia cosa que tuviese sabor ni olor de córte, ni más que si desde el vientre de su madre se hubiera criado en algun encerradísimo recogimiento, entre purísimas y santísimas doncellas; y fué esto de manera, que su mismo padre, no creyendo tanto como en esta parte oia decir, quiso hacer pruebas dello, y en efecto las hizo, y quedó admirado y como atónito de la honestidad maravillosa de su hija, que era igual á la brutal torpeza suya dél, que no se puede más encarecer. Tuvo grandísima devocion y reverencia á todas las cosas sagradas, y particularmente al Santo Sacramento del altar; estaba muchas horas en oracion, postrada delante de su divino acatamiento, y oia cada dia ordinariamente dos misas con singular devocion y piedad. Y no se le pasaba dia en que no oyese misa; hasta el mismo dia en que murió la quiso oir, y en acabando el sacerdote de consumir, cerró los ojos y nunca más los abrió. Oia cada dia vísperas y completas, en su oratorio, con mucha atencion. Por maravilla la vió nadie ociosa. Cuando habia cumplido con sus devociones ó con los negocios públicos del reino, se ocupaba en hacer labor con sus manos, y hacíala extremada de buena y curiosa, y comunmente eran las cosas que hacia para el culto divino y servicio del altar. Tañia asimismo muy bien un clavicordio y una vihuela, y cuando, siendo más moza (para entretenerse y recrearse en sus penas), lo hacia, era con tanta gracia y velocidad de las manos, que admiraba á los grandes músicos y tañedores. Cuando se comulgaba, que era todas las pascuas y fiestas principales, y especialmente las de nuestra Señora, se vestia de las ropas más ricas y se arreaba con las joyas de más precio que tenía, adornando, no solamente con las virtudes su ánima, sino tambien el cuerpo con los vestidos, y testificando con el ornato exterior el cuidado interior que tenía de componerse para recebir dignamente al Señor, conforme al uso antiguo de Inglaterra, muy recebido de todos los señores y plebeyos. Tuvo maravillosa confianza en nuestro Señor, y una constancia admirable en sus persecuciones, que fueron muchas y muy pesadas. Cuando las Córtes mandaron que todos jurasen, so pena de la vida, que el segundo matrimonio del rey Enrique con Ana Bolena era válido, y el primero con la reina doña Catalina ilegítimo, quiso el Rey que su hija doña María tambien jurase, y tomó muchos medios blandos y rigurosos para persuadírselo; pero ella jamas lo quiso hacer. Y el Rey lo sintió y se embraveció de manera, que, como hombre ciego y fuera de juicio, determinó de mandarla degollar, y hubiera ejecutado este su furor, si Cromwelo, que tenía entónces el reino en su mano, no le hubiera aplacado, no por aficion ni por buena voluntad que tuviese á la princesa doña María, sino porque le pareció que esta extraña y bárbara crueldad sería dañosa á sus intentos, que eran plantar y arraigar en el reino su falsa religion, y destruir los monesterios y todas las religiones sagradas, y mover, con el ejemplo del rey Enrique, á los otros príncipes, para que se apartasen de la obediencia de la Sede Apostólica. Tambien mostró esta constancia y pecho fuerte y animoso la Reina en resistir, como resistió, al Protector y á los otros impíos ministros del rey Eduardo, su hermano, que le querian quitar la misa y el oratorio que tenía en su casa; porque jamas se dejó vencer ni ablandar de las amenazas y halagos, promesas y artificios que con ella usaron, aunque veia que estaba en peligro su vida, por la maldad y tiranía de los que gobernaban. Y no ménos mostró esta su fortaleza y magnanimidad en mandarse publicar y pregonar por reina, luégo que supo que era muerto su hermano, aunque estaba (como se ha dicho) sola, desarmada y desamparada, y sus enemigos armados y poderosos con el ejército y con las fuerzas de todo el reino que tenian; pero, como estaba fiada de su justicia y estribaba en Dios, tuvo ánimo y valor para acometer y acabar una hazaña que, segun la prudencia humana, era muy dificultosa. Descubrió asimismo este valor cuando despues se alborotaron y tomaron de nuevo las armas los inquietos, porque más con oraciones que con soldados, y más con su autoridad que con ejército y espanto, los sosegó y consumió. Y en esto acaecieron muchos casos particulares y admirables, en que mostró esta fortaleza y constancia. Fué siempre la Reina muy agradable y benigna, y en extremo amada de todo el reino; de manera que, áun viviendo su padre y su hermano Eduardo, cuando ella estaba pobre y afligida, todos la deseaban servir y estar en su casa, y los señores y grandes del reino la importunaban que recibiese sus hijas para su compañía y servicio; y ella era tan modesta, que les decia: «Mucho me maravillo de lo que me pedis, porque yo no estoy en estado que os pueda hacer bien, y ántes yo recibo servicio en ello, que vosotros beneficio.» Cuando estaba en las aldeas, ántes y áun despues de ser reina, iba algunas veces disimulada, con un par de criadas, como compañeras, á visitar á sus vecinas, aunque fuesen mujeres de oficiales y hombres pobres, y les preguntaba muchas cosas y las consolaba y remediaba secretamente, como podia. Y si por ventura se quejaban que los criados de la Reina les habian hecho algun agravio, ó tomádoles las camas ó carros ó cavalgaduras para su servicio, ó no pagándoles su trabajo, ó cosa semejante, procuraba entender bien la razon de todo, y despues lo mandaba averiguar y castigar. Y desta benevolencia que tenía ganada, vino á acudir tanta gente á su servicio en muriendo el Rey su hermano, y llegársele treinta mil hombres armados (como dijimos) para su defensa, por el amor que todo el reino le tenía. Fué muy fácil, clemente y humana en perdonar y recebir en su gra-

Digitized by Google

cia á los que la habian ofendido, y muy severa y rigurosa en castigar las injurias que se hacian contra Dios nuestro Señor y contra la religion católica, como se ve en lo que en esta historia queda contado. Sabía bien la lengua latina, y razonablemente la española y la francesa, de manera que podia entender á los que hablaban, y ella declarar sus conceptos, y entendia tambien la italiana. En su postrera enfermedad, que fué de hidropesía, tuvo gran paciencia y mucha conformidad con la voluntad divina, y en lo postrero y más recio della, teniendo ya flaca la cabeza, desvariaba algunas veces y hablaba desconcertadamente; pero todas sus palabras eran de Dios, ó de nuestra Señora, ó de los ángeles, ó de la sagrada pasion de Jesucristo nuestro redentor, ó de cosas semejantes; de manera que descubria lo que tenía en su pecho y lo que cuando estaba en sí habia tratado y rumiado. Cuando la abrieron, despues de muerta, la hallaron el hígado gastado y consumido, y cortándole, salió dél un licor verde, como zumo de yerbas estrujadas; y por esto creyeron muchos que le habian dado yerbas. Y podria ser que en tiempo de su padre ó de su hermano se las hubiesen dado; mas el médico que la abrió, me dijo á mí en Lóndres que no creia fuese verdad, y atribuia esta mala disposicion del hígado á otras causas. Halláronle tambien el corazon como seco y consumido, y no es maravilla, habiendo pasado tantas y tan extrañas fatigas y quebrantos de corazon; porque, siendo hija única del Rey y heredera de su reino, y princesa jurada dél, se vió despojada de toda su autoridad real, y á su madre la Reina desechada y repudiada afrentosamente del Rey, y á sí misma declarada por ilegítima y bastarda, y lo que es más, obligada á servir y á obedecer á una ramera, que tenía nombre y corona de reina, de la cual indignísimamente era tratada. Y despues que murió el Rey su padre, fué combatida y acosada de los que gobernaban, ó por mejor decir, tiranizaban el reino en tiempo del rey Eduardo, su hermano, queriéndole quitar la misa, y muerto su hermano, el reino, con tan notables agravios y sinjusticias como se ha visto en el discurso desta historia; las cuales cosas todas, puesto caso que las sufrió con fuerte y varonil corazon, y con una paciencia invencible, que le daba nuestro Señor, no pudieron ellas dejar de hacer su efecto, y con tantos y tan recios golpes quebrantarla y consumirla, y fué grande maravilla que tanto tiempo ella hubiese podido resistir, y gracia particular del mismo Señor, que la guardaba para sublimarla y honrarla en esta vida, y dejarla por dechado de reinas y por ejemplo de toda virtud y santidad.

CAPÍTULO XXI.

Cómo comenzó á reinar la reina Isabel, y el Rey de Francia la tuvo por incapaz del reino.

Muerta la reina María, le sucedió en el reino su hermana Isabel, hija del rey Enrique y de Ana Bolena, como queda dicho. Mas el rey de Francia, Enrique, teniendo á Isabel por ilegítima y bastarda, mandó publicar por reina de Inglaterra y de Hivernia á María, reina de Escocia, que estaba casada con Francisco, delfin de Francia, su hijo, y era nieta de Margarita, reina de Escocia, hermana mayor del rey Enrique VIII, cuya línea se habia acabado (segun él decia) en la reina María. Y así, mandó poner las armas de Inglaterra en los doseles, repostero y vajilla de su nuera, la Reina de Escocia. Movióse á esto el Rey de Francia por ver que el papa Clemente habia declarado por su difinitiva sentencia que el matrimonio pretenso del rey Enrique VIII con Ana Bolena era ilegítimo, y los hijos que naciesen dél; y que el mismo rey Enrique, cuando se halló más sereno y libre de pasion, mandó que en el parlamento del reino se declarase que la princesa doña María era su heredera, y que no estaba el reino obligado al juramento que tenía hecho á Ana Bolena y á Isabel, su hija. Escriben más: que dijo en su Consejo con mucha aseveracion que Ana Bolena no habia sido ni podido ser su mujer, por cierta causa que él habia en secreto comunicado con el arzobispo Cantuariense. Y aunque al tiempo de su muerte, por la autoridad que le dieron las Córtes, mandó en su testamento que Eduardo, María é Isabel, sus hijos, por órden le sucediesen, y esta voluntad del Rey fué aprobada por el Parlamento, pero ni el Rey su padre, ni el mismo Parlamento, declaró que el casamiento de Enrique con Ana Bolena, y lo que habia nacido dél, era legítimo. Antes, en el primer año de la reina María, declararon las Córtes, y con ley perpétua establecieron, que el matrimonio del rey Enrique con la reina doña Catalina, conforme al derecho divino y humano, habia sido legítimo, y los hijos que habian nacido dél; y anularon y revocaron todos los autos, procesos y sentencias dadas en contrario; lo cual se sigue que el otro matrimonio que se hizo, viviendo la reina doña Catalina, entre el rey Enrique y Ana Bolena fué ilegítimo, y asimismo la hija que nació dél. Y las leyes municipales de Inglaterra excluyen del reino á los espurios é ilegítimos, como incapaces de la corona de aquel reino. Por estas razones, el Rey de Francia, como dijimos, mandó declarar por reina de Inglaterra á su nuera, la Reina de Escocia; mas no le valió, porque Isabel prevaleció y sucedió en el reino. Y por esta causa (á lo que se dice) quedó desde entónces muy enojada contra la Reina de Escocia, como contra aquella que habia usurpado el título de reina de Inglaterra, aunque ella no le usurpó, sino que se le dió su suegro, siendo ella de muy pocos años; y para cerrar este portillo y quitar la ocasion de dudar en el derecho de su sucesion, ha mandado en muchos decretos que despues se han hecho, que ninguno, so pena de la vida, sea osado afirmar que no puede el Príncipe y los estados del reino nombrar el rey que quisiere; queriendo muchos que lo sea ántes cualquiera natural del reino, aunque sea hereje y perverso é ilegítimo, que no forastero alguno, por legítimo, bueno y católico que sea. Pero veamos los principios y progresos de la reina Isabel.

Digitized by Google

CAPÍTULO XXII.

Cómo se mostró luégo la Reina enemiga de la religion católica, y lo que hizo para destruirla.

Todo el tiempo que reinó la reina María, su hermana, se mostró Isabel en lo exterior católica, aunque en lo interior se dice que no lo era; pero luégo que tomó el cetro y el mando, y comenzó á reinar, dió muestras de lo que era, y engañada de la propia ambicion y de algunos consejeros herejes, se determinó alterar y trocar la religion católica; porque, viendo que habia nacido de matrimonio condenado por la Sede Apostólica, y que podia haber duda en su legitimidad y en el derecho que tenía á la sucesion del reino, conforme á los sagrados cánones, por no verse en este peligro y conflicto, quiso dar al traves con ellos y con todas las leyes eclesiásticas, y trató luégo de mudar la religion. Para esto mandó callar á los predicadores católicos, dió licencia que los herejes que estaban desterrados del reino volviesen á él, y estando un obispo revestido para decir misa delante della, le ordenó que en la misa no alzase la hostia consagrada; por lo cual, el obispo Eboracense, á quien tocaba (muerto ya el cardenal Polo, que era arzobispo Cantuariense y primado del reino) el ungirla como á reina, no lo quiso hacer, ni ninguno de los otros obispos, sino uno que fué flaco, y casi el postrero y ínfimo de todos. Mas, porque no se le pudiese mover despues escrúpulo, y decirse que no habia entrado por la puerta, y guardado las ceremonias antiguas y usadas por ley y costumbre en las coronaciones de los reyes, hizo el juramento solene en su coronacion, de defender la fe católica y de conservar los privilegios y libertades eclesiásticas; porque los herejes, con quien ella se aconsejaba, le dijeron que por reinar, cualquiera cosa se podia simular y disimular, jurar y perjurar. Y por la misma causa se dejó ungir con el ólio sagrado, aunque cuando la ungian, por menosprecio y escarnio, volviéndose á sus damas, les dijo: «Apartaos, para que el mal olor deste ólio no os ofenda.» Yo estaba en este tiempo en Lóndres, en casa de don Gomez de Figueroa, entónces conde y despues duque de Feria, el cual habia sido enviado del católico rey don Felipe, su señor, á visitar y servir y asistir á la reina doña María, su mujer, que estaba mala, y por estar su majestad ocupado en la guerra contra Francia, no lo podia hacer por su persona, como deseaba. Y como el Duque era tan celoso de nuestra santa religion y tan devoto de la Compañía de Jesus, quiso que yo le acompañase, como uno della, y despues que murió la Reina, residió algunos meses en Lóndres, representando la persona del Rey, su señor, con grande autoridad, valor y prudencia. Entre las cosas que hizo, como caballero católico y valeroso, fué una, que le rogaron é importunaron mucho por parte de la reina Isabel que se hallase presente á la solenidad y fiesta de su coronacion, como se habia hallado á la del paseo por la ciudad de Lóndres y posesion que tomó del reino; y el Duque preguntó si se habian de guardar en la coronacion todas las ceremonias usadas en las coronaciones de los otros reyes cristianos de Inglaterra, conforme al uso de nuestra santa madre Iglesia romana. Y como supiese que habia de haber alguna alteracion, nunca se pudo acabar con él que asistiese á la solenidad ni estuviese en la iglesia, ni en público ni encubierto, ni con los otros grandes del reino, ni aparte en un tablado que le quisieron hacer, por no autorizar con su presencia aquel auto impío, y dar ejemplo del recato y circunspeccion que en semejantes cosas, por pequeñas que parezcan, deben tener los católicos para no contaminarse. Tenía en su casa la Reina algunos criados de la nueva y perversa religion, ó por mejor decir, de ninguna, entre los cuales era uno Guillelmo Sicilio, que habia sido secretario del rey Eduardo el Sexto; hombre sagaz y prontísimo y habilísimo para cualquiera cosa, y que se sabe servir maravillosamente del ingenio, consejo y conciencia para todo lo que quisiere; y por esto con tanto artificio se habia mostrado católico en tiempo de la reina María, que no habia más que pedir. Éste acudió á la reina Isabel, con grandes esperanzas de privar y valer, si ella, desarraigando la religion católica, y no haciendo caso de los consejos de los perlados y grandes del reino, le quisiese á él oir y tomar su parecer. Halló entrada en la Reina, y tomó por compañero de su maldad á Tomas Bacono, jurisconsulto, que era su deudo y hombre de tan pernicioso consejo como él, y procuró levantarle y acrecentarle con honra y riquezas, para tenerle más á su mano, y dar á una contra la religion católica. Estos dos han sido los más principales ministros de la Reina en el consejo y administracion del reino, aunque en el palacio real el que más ha privado ha sido Roberto Dudleyo, uno de los hijos del Duque de Northumbria, el que, siendo condenado, con sus hermanos, por traidor, fué perdonado de la reina María. Éste ganó tanto la gracia y voluntad de Isabel, que vino á tener esperanza de casarse con ella, habiéndosele muerto en buena coyuntura su mujer, con un suceso repentino para ella, y pensado y acordado por él.

CAPÍTULO XXIII.

Las Córtes que celebró la Reina, y la manera que tuvo para que se determinase lo que ella queria.

Pero, porque la Reina no podia por sola su autoridad deshacer los decretos que habia hecho el Parlamento en tiempo de la reina María, su hermana, en favor de la religion católica, ni alterarla ni mudarla, como deseaba, sino con autoridad del mismo parlamento, mandó convocarle luégo en Lóndres. Para que esto mejor se entienda, es de saber que en aquel reino no se tratan las cosas de la religion por via de comunidades y alborotos, á fuego y sangre, como se ha hecho en los reinos de Francia y Escocia y en los estados de Flándes; mas con color de leyes y mandatos reales, y decretos y prenáticas de las Córtes, se han sembrado y estableci-

Digitized by Google

do las herejías. Ésta ha sido una sutil y artificiosa invencion, armada con el poder de la Reina y reino, para arraigar más sus maldades y sectas de perdicion. El parlamento y Córtes del reino están repartidas en dos salas: en la una se juntan los obispos y perlados, y los señores y grandes del reino, y ésta se llama la *sala alta;* en la otra, que es la *sala baja*, entran caballeros particulares, que comunmente son vicarios de las provincias, y otros hidalgos y ciudadanos honrados, que vienen por procuradores de las ciudades y pueblos principales, que tienen voto en el reino. Pues para alcanzar la Reina lo que pretendia en estas Córtes contra la religion católica, procuró que de las ciudades y provincias viniesen por procuradores y vicarios los que, por estar tocados de herejía, tenian inclinacion á la mudanza de la religion; y así, hubo poca dificultad para hacer que esta segunda y baja sala aprobase todo lo que por parte de la Reina se le propuso. Mas porque todos los obispos, que eran doctísimos y constantísimos, y muchos de los señores, por ser católicos y obligados á la reina María, resistian á la voluntad de la Reina, así por la verdad como por parecerles gran liviandad volver atras de lo que pocos años ántes habian hecho y jurado en la reconciliacion del reino, y protestado con los embajadores que enviaron á Roma, y no podia la Reina salir con su intento, tomó por medio engañar á algunos de los señores de más autoridad, y por medio de ellos á los demas. Para esto dió esperanza al Conde de Arundel que se casaria con él, y al Duque de Norfolcia que le alcanzaria una dispensacion del Papa, que él no podia alcanzar; y con esto, y con las promesas y dádivas que hizo á otros, tuvo la mayor parte de los votos en las Córtes y salió con lo que quiso. Aunque, con toda la diligencia, astucia y engaño que usó, no fueron sino tres votos más los que determinaron en las Córtes que se mudase la religion católica, que los que pretendian que se conservase. Cuando hubo salido con su intento la Reina, se burló del Conde de Arundel, como despues acá se ha burlado de otros muchos que han pretendido casarse con ella, diciendo que ella queria perseverar en su virginidad, y que sobre su sepultura se escribiese: *Aquí yace Isabel, que fué reina tantos años, y toda su vida doncella.* Y al Duque de Norfolcia pagó este servicio que le hizo, de manera, que despues de muchos trabajos, angustias y calumnias, le quitó la vida. Aunque esto se puede tomar por justo castigo de Dios, porque al Duque se le llegaron otros sus amigos, que tenian voto en las Córtes, y con su autoridad se derribó y cayó la religion católica en Inglaterra. Cuando se trataba desta lastimosa mudanza, vino al Duque una matrona de Lóndres, muy piadosa y grave, y le dijo: «Cuando distes vuestro voto á los herejes para que destruyeran la religion, no os acordastes, á lo que creo, que vuestra ilustrísima persona y familia habia sido maltratada y abatida de los mismos herejes, y restituida por la reina María, de santa memoria, y vos sublimado y puesto en este alto grado de dignidad que agora teneis; pero, porque habeis hecho esto, y amado más la gloria de los hombres que la de Dios, el mismo Dios tomará por instrumento á estos nuevos hombres para castigaros, y con vos á toda la nobleza antigua del reino, que ha consentido en este pecado.» Esto le dijo la buena mujer, y el suceso ha mostrado ser verdad lo que le dijo.

CAPÍTULO XXIV.

Cómo la Reina se llamó suprema gobernadora de la Iglesia, y de las leyes que para esto se hicieron.

La primera cosa que quiso la Reina fué ser tenida y llamada *suprema gobernadora de la Iglesia en todas las cosas espirituales de su reino.* Tomó este nombre de gobernadora, porque, siendo mujer, no parecia se podia llamar honestamente *suprema cabeza de la Iglesia;* el cual título, áun Calvino, con ser tan grande hereje y áun anticristo, lo reprendia en el rey Enrique, su padre. Y para ser reconocida por tal gobernadora, mandó que todos los arzobispos, obispos y perlados del reino, y todo el clero, so graves penas, hiciesen un solenísimo y detestable juramento, en esta forma:

«Yo N. testifico y declaro en mi conciencia que la Reina sola es *suprema gobernadora del reino de Inglaterra* y de los demas señoríos y estados sujetos á su majestad, no ménos en las cosas espirituales y eclesiásticas que en las temporales y civiles; y que ningun príncipe forastero, persona, prelado, estado ó potentado, de hecho ni de derecho tiene alguna jurisdicion, potestad, superioridad, preeminencia ó autoridad eclesiástica ó espiritual en este reino. Por tanto, renuncio y repudio enteramente todas las tales jurisdiciones, potestades, superioridades y autoridades.»

Y porque algunos caballeros y señores no querian aceptar este juramento, y decian que no lo podian hacer con buena conciencia, para engañarlos mejor la Reina, tuvo por bien que los señores legos no jurasen, con tal que los eclesiásticos fuesen obligados á jurar, y que esto se decretase en las Córtes del reino, y así se hizo; pareciendo á los seglares que con esto se salian afuera, no teniendo cuenta de lo que tocaba á sus obispos y pastores, los cuales por esta via quedaron desamparados y enlazados; y fué castigo de Dios, porque en tiempo del rey Enrique, cuando se trató de saquear los monesterios y despojar los religiosos de sus bienes, ellos los desampararon y dejaron, y ahora los legos dejaron solos á los eclesiásticos; pero tampoco se pueden ir alabando desto los seglares, pues muchos dellos lo han pagado, y adelante todos lo pagarán más. Habia algunos que movian dudas y cuestiones sobre lo que comprendia este nombre de *suprema gobernadora de la Iglesia.* Mandó declarar la Reina en cierta visita que lo mismo que con nombre de *cabeza de la Iglesia* se habia dado á su padre y á su hermano, y no más. Y para que no hubiese duda de las cosas á que su potestad espiritual se extendia, se hicieron en las Córtes las leyes y declaraciones siguientes:

Digitized by Google

«1.ª Todos los privilegios y preeminencias, prerogativas, superioridades espirituales que se pueden haber por cualquiera potestad ó derecho, humano ó eclesiástico, para visitar, corregir, reformar el clero ó cualesquiera personas eclesiásticas, y para conocer y castigar todos los errores, herejías, cismas, abusos, etc., queremos que de aquí adelante sean anexas y unidas perpétuamente á la corona real.

»2.ª Declaramos que la Reina y sus herederos y sucesores en el reino tienen y deben tener de aquí adelante plenísima y entera potestad de nombrar y sustituir todos los que quisieren, para que en su lugar y en su nombre ejerciten la dicha jurisdiccion eclesiástica á su beneplácito y por el tiempo que ellos mandaren; y estos tales, así nombrados, puedan visitar las personas, castigar las herejías, cismas, errores y abusos, y en fin, ejercer cualquiera potestad y accion que cualquiera otro magistrado eclesiástico ha podido y puede ejercer.

»3.ª Asimismo ordenamos que ningun clérigo vaya á ningun sínodo, si no fuere llamado con letras y mandatos de su majestad, y que no haga ni ponga en ejecucion alguñ cánon, ley, constitucion, sinodal ó provincial, sin expreso consentimiento de su majestad, y licencia de hacer publicar ó ejecutar los dichos cánones, so pena de la cárcel y de otras penas, á arbitrio de su majestad.

»4.ª Tambien se manda que nadie salga del reino y de los estados de su majestad, para cualquiera visita, concilio, junta y congregacion que se haga por causa de la religion, sino que las tales cosas se hagan con autoridad real, dentro del mismo reino.

»5.ª Item, que los obispos no puedan ser nombrados ni ordenados por nombramiento, eleccion ó autoridad alguna, sino de la real, y que ellos no tengan ni usen de la jurisdicion y potestad episcopal sino á beneplácito de la Reina, y no de otra manera, sino por ella ó por la autoridad derivada de su real majestad.»

Éstas son las leyes que se hicieron en el parlamento, y conforme á ellas, la Reina hace comisarios y vicarios suyos á hombres legos, para que ejerciten la potestad espiritual en todas las cosas y con todas las personas eclesiásticas, y que presidan en las juntas de las iglesias, y que se apele á ellos de los obispos, en la forma que se dijo arriba, cuando tratamos del rey Eduardo (1). Y es cosa que espanta ver que sea tan grande la ceguedad de los hombres que se tienen por cuerdos y políticos, que no vean la monstruosidad de tan desvariados decretos y leyes y que quieran que una mujer, que, segun el Apóstol (2), no puede predicar ni hablar en la Iglesia, sea cabeza de la Iglesia y juez de toda la potestad eclesiástica en su reino, diciendo san Juan Crisóstomo (3): *Cuando de Ecclesiæ præfectura agitur, universa quidem muliebris natura functionis istius moli, ac magnitudini cedat oportet;* Cuando se trata de la gobernacion de la Iglesia, toda la naturaleza de las mujeres se ha de excluir y apartar de la grandeza y peso de tan alta administracion; porque, como Dios crió al principio la mujer del varon y para el varon, naturalmente quedó sujeta, de manera que el varon es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza del varon, y de Cristo Dios, como dice san Pablo. Y para declarar esta sujecion de la mujer, manda el mismo apóstol (4) que no ore ni profete la mujer sino cubierta la cabeza, por reverencia de los ángeles del cielo, que están presentes y asisten á los que oran, y de los sacerdotes y ministros de Cristo y dispensadores de los misterios divinos, que tambien se llaman ángeles en las sagradas letras, como lo dice san Ambrosio (5). Mas la malicia humana todo lo estraga y pervierte, y hace que la que no puede ser cabeza del hombre, se llame y se tenga por suprema y soberana cabeza de la Iglesia, inmediata á Cristo; y confunde las cosas civiles con las eclesiásticas, y las corporales con las espirituales, y á César con Dios; y quita toda la órden y distincion que hay entre el gobierno de las ánimas y de los cuerpos, entre el político, que mira la paz y tranquilidad de la república, y el espiritual y divino, que se endereza á conocer, amar y servir á Dios verdadero; y por este medio, fundado en la sangre de Jesucristo, alcanzar la gloria que para siempre ha de durar; que son desvaríos prodigiosos y monstruosos, espantosos y horribles, y un cáos de confusion, y un piélago y abismo sin suelo de infinitos desatinos y maldades. Pero continuemos lo que habemos comenzado.

CAPÍTULO XXV.

La persecucion que se levantó contra los católicos, por no querer reconocer á la Reina por cabeza de la Iglesia.

Viéndose la Reina, con el establecimiento destas leyes del parlamento, tenida y obedecida por suprema gobernadora de la Iglesia, hollando y menospreciando la autoridad de la Sede Apostólica, comenzó á ejercitar en las cosas espirituales su tiránica potestad. Ante todas cosas, se aplicó todas las rentas eclesiásticas, heredades y posesiones que habia renunciado la Reina su hermana, y restituido á las iglesias y monesterios para el culto divino y sustento de los frailes. Nombró sus vicarios y comisarios en las cosas espirituales, y dióles su sello particular para ellas; anuló las leyes antiguas que se habian hecho para castigo de los herejes; quitó la misa y forma de administrar los sacramentos y decir los oficios divinos, aunque, por respeto del Duque de Feria, se detuvo en lo de la misa algunos meses; ordenó nuevas ceremonias, pervirtió todo el culto divino, mandó que se celebrase en lengua vulgar, siguiendo las pisadas del rey Eduardo, su hermano; las cuales cosas se determinaron y establecieron en el parlamento, contradi-

(1) Lib. II, cap. III.
(2) I, *Cor.*, XIV.
(3) Lib. II, *De Sacerd.*
(4) *Cor.*, XI.
(5) Tomo IV, cap. II, *In Serm. de iis qui misteriis initiantur.*

Digitized by Google

ciéndolas y oponiéndose con grande ánimo y celo todo el clero y los obispos, que solos eran los jueces verdaderos dellas, como lo dice san Ambrosio, escribiendo á Valentiniano, emperador (1), por estas palabras:

«¿Cuándo habeis oido, ¡oh clementísimo emperador! que tratándose de la fe, los legos hayan juzgado de los obispos? ¿Es posible que la lisonja pueda tanto con nosotros, que nos haga pervertir y olvidarnos del derecho sacerdotal, y fiar de otros lo que Dios á nosotros nos dió? Si el obispo ha de ser enseñado del lego, ¿que se sigue? Dispute, pues, el lego, y oiga el obispo; luégo el obispo aprende del lego. Cierto, si revolviéremos las Escrituras divinas ó los tiempos antiguos, hallaremos, sin poder dudar, que en la causa de la fe, en la causa, digo, de la fe, los obispos suelen juzgar de los emperadores cristianos, y no los emperadores de los obispos.» Éstas son palabras de san Ambrosio.

Pues como no quisiesen los perlados consentir á tan manifiesta impiedad, ni reconocer á la Reina por suprema gobernadora de la Iglesia, todos ellos, que eran trece, y hombres doctísimos y gravísimos, fueron depuestos de sus sillas (excepto uno) y despojados de sus dignidades, y acabaron con gran constancia y paciencia su peregrinacion en las cárceles, dando su vida por la fe católica. Pudo tanto el ejemplo destos santos y gloriosos perlados, que movió á la mayor parte del clero á seguirlos; y así, gran parte de los eclesiásticos, que tenian prebendas y dignidades en la Iglesia, ó las dejaron y se fueron fuera del reino, ó se las quitaron, y dieron á los herejes. Lo mismo hicieron muchos religiosos de todas órdenes, que salieron de Inglaterra, y tres conventos enteros de religiosos y religiosas; en lo cual el Duque de Feria, como en lo demas, mostró su piedad y valor; porque, como vió el pleito mal parado, y que con todos los medios que habia tomado no habia podido persuadir á la Reina y á los de su Consejo que no alterasen y pervirtiesen la religion católica, suplicó á la Reina que le hiciese merced de darle á él todos los religiosos y religiosas de su reino, para que él los enviase fuera dél, á partes donde pudiesen libremente guardar su profesion. Alcanzólo, aunque con gran pesar de los herejes y de los del Consejo, que deseaban lavarse las manos en la sangre de aquellos siervos de Dios, y ponian grandes estorbos y alegaban muchos inconvenientes á la Reina para ello; pero pudo tanto el celo y valor del Duque, que los recogió y llevó á su casa, y los sustentó en ella, y les procuró pasaje para Flándes. Y cuando salió de Inglaterra, sacó gran número de sacerdotes della en su compañía y de la Duquesa su mujer, y llegado á la córte del rey don Felipe, procuró con su majestad que los amparase y favoreciese y sustentase; y el Rey lo hizo entónces, y despues acá lo ha hecho siempre con la liberalidad y piedad que á tan católico y gran príncipe convenia. Tras los religiosos, gran número de personas nobles y católicas, hombres y mujeres, corrieron la misma fortuna. La flor de las universidades y lo más granado y lucido de ellas, como arrebatado de un torbellino, fué á dar en los estados de Flándes, y de allí se derramó y esparció en várias partes de Europa. En este tiempo, de tres partes del reino, más de las dos eran católicas, y no llevaban bien esta mudanza de la religion, con no haber aún bien experimentado las calamidades increibles que consigo traen las herejías; porque, dejando aparte los señores y caballeros principales católicos, que eran muchos, casi toda la nobleza de menor estofa era católica, y la gente comun y vulgar, especialmente los labradores, que en aquel reino son ricos y honrados, abominaban destas novedades, y no habia quien las abrazase, sino los pueblos que estaban cerca de Lóndres y de la córte, y algunas ciudades marítimas, y en ellas comunmente las personas regaladas y ociosas, mozos desbaratados y atrevidos, derramadores de sus haciendas y codiciosos de las ajenas; mujeres livianas y cargadas de pecados, y finalmente, la horrura y basura de toda la república. Por esta causa, muchos católicos, ó salieron del reino, ó resistieron á estas novedades y alteraciones, acordándose de la reconciliacion que poco ántes habia hecho todo el reino con la Iglesia romana. Mas, como la Reina comenzase á ejecutar sus leyes profanas so graves penas, y apretase y afligiese severamente á los que no las obedecian, por temor de los bienes temporales aflojaron muchos; y aunque en sus corazones eran católicos y creian lo que cree nuestra santa madre Iglesia, no dejaban de obedecer á los mandatos reales ó parlamentales, y por una parte tomaban los sacramentos secretamente como católicos, y por otra en público como herejes; y iban á los templos de los calvinistas y oian sus sermones, y se contaminaban con sus impías ceremonias, participando del cáliz del Señor y del de los demonios, y juntando á Cristo y Belial, como se hizo en tiempo del rey Eduardo. Con esta flaqueza y pusilanimidad de los católicos, tomaron ánimo los herejes para llevar adelante su empresa de la manera que en el capítulo siguiente se dirá, lo cual se ha de advertir y notar, para que todos entiendan la vigilancia y cuidado con que se ha de resistir á las herejías en sus principios, y las fuerzas que va tomando este fuego infernal, si no se ataja ántes que prenda y prevalezca.

CAPÍTULO XXVI.

La forma que dió la Reina en el gobierno espiritual.

Comenzó pues la Reina á entender en el gobierno espiritual del reino, y como soberana gobernadora de la Iglesia, á disponer y ordenar las cosas della conforme á las abominables leyes que en el parlamento se habian hecho. Ante todas cosas nombró sus visitadores, para que anduviesen por todo el reino y viesen cómo se ejecutaban estas leyes, y si quedaba rastro ó señal del culto divino y pie-

(1) Epist. XXXII, lib. V.

Digitized by Google

dad y religion católica, en la forma que dijimos habia hecho el rey Eduardo, su hermano, y áun con mayor rigor y violencia. Tras esto, se ocupó en distribuir los grados, repartir las dignidades, dar órden cómo se habian de ordenar los clérigos y consagrar los obispos, y los nombres y oficios que cada uno habia de tener, y el hábito que habia de usar en el púlpito, en la iglesia y fuera della. Quitaba algunas cosas de las ceremonias y ritos antiguos de la Iglesia católica, y dejaba otras, como le parecia que venía más á cuento, para ser tenida por mujer cuerda, sábia y mirada en sus cosas, y por este camino engañar más fácilmente á los católicos. Para esto mismo mandó quemar algunos herejes que habian venido de Francia, y no se conformaban del todo con los de su reino; ántes habia entre ellos grandes debates y contiendas. No quiso conceder á los nuevos clérigos y ministros suyos que anduviesen en hábito lego (como ellos querian); ántes mandó que en la iglesia usen ropas y sobrepellices, y fuera della, en público, de hábito clerical, y los obispos, de roquetes. Tampoco quiso que se mudasen los nombres de las dignidades y oficios antiguos y usados en la Iglesia católica, como ellos querian; sino que se llamasen arzobispos, obispos, presbíteros, diáconos, prepósitos, decanos, arcedianos, canónigos, como nosotros usamos, y que éstos gozasen de sus dignidades y títulos, y rentas della. Y áun procuró que el abad del monasterio de Vumester y sus monjes, que en tiempo de la reina María habian tornado á su convento, perseverasen en él y estuviesen en su pacífica posesion, y rogasen á Dios por ella, con tal que guardasen las leyes y decretos del parlamento, lo cual ellos no quisieron acetar. Todo esto hizo para conservar mejor el lustre y pompa exterior del clero, cuya cabeza se dice ella, y para dar á entender que su religion no era muy desemejante de la religion católica, y que tenía ánimo de volver á ella, y por este camino entretener y engañar á diversos príncipes católicos, con los cuales daba esperanzas de quererse casar; y tambien para poner freno, con este gobierno político y exterior, á los herejes, que, como agitados de Satanas, por ser en todo y por todo contrarios á la Iglesia católica, no quieren usar de cosa que tenga rastro della, y así perturban la órden y afean la hermosura, y confunden y pervierten todo el concierto y buen asiento de la jerarquía eclesiástica. Mandó que se usase en las iglesias de órganos, músicas, cruces, cirios y capas, y así se guardó mucho tiempo, porque cuando iba de camino y entraba en alguna ciudad, gustaba mucho que saliese el clero á recibirla con aparato y vestido de vestiduras sagradas, y que en la iglesia se hiciesen fiesta y regocijo. Y por la misma causa mandó que no se quitasen las campanas, y holgaba en gran manera que se repicasen y tañesen cuando ella pasaba cerca de alguna iglesia, porque todo esto le parecia que era majestad y grandeza, y áun para solenizar más con ellas las dos fiestas de su nacimiento y de su coronacion, que cada año se celebran por su mandado en el reino. El dia que ella nació (que es á los siete de Septiembre) le tienen notado con letras coloradas y mayúsculas, y el dia siguiente, que es de la gloriosa Natividad de nuestra Señora, con letras negras y minúsculas; habiendo abrogado y quitado sus principales fiestas, la de su Inmaculada Concepcion, Nacimiento y Asumpcion gloriosa. Y áun escriben (cosa increible y diabólica) que en la iglesia mayor de Lóndres, y no sé si en otras del reino, en lugar del antífona con que los católicos usamos (y ántes que entrase esta secta de perdicion se usaba en Inglaterra) acabar las completas, loando á nuestra señora y pidiendo su favor, ahose cantan las alabanzas de Isabel. Mandó guardar el ayuno ó abstinencia de carne el viérnes y sábado, y añadió el miércoles, y cada principio de cuaresma propone un edicto y ordena, so graves penas, que no se coma carne, no por penitencia, ni religion, ni devocion, ni por hacer lo que Dios manda, sino por la comodidad y buen gobierno del reino, y para que los pescadores, que en él son muchos, ganen de comer, y haya entre año más abundancia de carnes y más facilidad de proveer sus armadas. Y ejecuta esta ley, y lleva las penas á quien no la obedece, y como suprema cabeza, dispensa en estos ayunos, mas no sin composicion y paga de algun dinero que por la dispensacion se le da.

El rey Eduardo, como se dijo, abrogó en córtes todos los cánones y leyes eclesiásticas que mandan que no se pueda casar el clérigo y religioso, y que los hijos dellos sean espurios y bastardos; la reina María revocó lo que habia hecho su hermano, y quiso que los sagrados cánones que tratan desto se guardasen y que estuviesen en su fuerza y vigor. Han procurado los herejes con todas sus fuerzas deshacer lo que hizo la reina María, y confirmar lo que ordenó Eduardo; mas no han podido salir con ello. Porque Isabel, como se precia tanto de doncella, y dice que por conservar su virginidad no se quiere casar, no ha querido consentir en ello. Verdad es que ellos se casan la primera y segunda y tercera vez, y comunmente con mujercillas infames y perdidas (porque no hallan otras, áun entre sus mismas herejes, que se quieran casar con ellos); pero no son tenidos por verdaderos sus matrimonios, ni están en tal figura, sino por amancebamientos, y las mujeres son tenidas y tratadas por rameras, y los hijos por ilegítimos y bastardos en todo el reino. Y son tan carnales estos predicadores deste nuevo evangelio, que les parece no poder guardar la castidad, porque como unas bestias siguen su sensualidad y apetito, y son tan desvengonzados, que siendo comunmente mancebos bien dispuestos y livianos, no suben á los púlpitos sino muy afeitados, polidos y compuestos, para provocar con su gesto, vestido, palabras y meneos á alguna mujercilla á amor torpe y deshonesto, y engañarla para que se quiera casar con alguno dellos. Pero tal evangelio, por tales predicadores y de tal manera se debe predicar.

Digitized by Google

CAPÍTULO XXVII.

Los medios que tomó el Papa y otros príncipes católicos para reducir á la Reina, y la sentencia que dió contra ella el papa Pío V.

Con estos medios que tomó la Reina, y con la vigilancia y rabia de sus ministros, hizo gran progreso la herejía en aquel reino. Deseando sanarle, y reducir á la Reina á la obediencia de la Iglesia, y quitarle todo temor y recelo, si alguno tenía, de perder el cetro por no ser legítima, el papa Pío IV, que habia sucedido á Paulo IV, envió un nuncio apostólico á Inglaterra para asegurar á la Reina lo que toca á la sucesion si quisiese volver en sí, y á rogarla y pedirle muy encarecidamente que no se echase á perder á sí y á su reino por ódio y aborrecimiento que tuviese á la Sede Apostólica. Mas ella no quiso ni oirle ni áun darle entrada en su reino. Y para hacer su Santidad en todo, oficio de piadoso padre, despues de haber mandado continuar el concilio de Trento, tornó á enviar otro nuncio para decirle que á lo ménos enviase al concilio algunos de sus ministros, que tratasen con los católicos los artículos controversos de nuestra santa fe. Pero sus falsos obispos y ministros, temiendo que por este camino se descubriria y manifestaria al mundo más su flaqueza é inorancia, persuadieron á la Reina que no lo hiciese. En el mismo tiempo otros reyes católicos le escribieron que no creyese más á unos pocos, nuevos, indoctos y mal intencionados hombres, que á todos los santos y sabios de la cristiandad, y á los príncipes antiguos de su reino. Entre ellos, fué uno el emperador Fernando, el cual tambien le rogó que soltase á los obispos que tenía presos, pues eran varones de vida y dotrina excelentes, y no habian cometido delito contra ella, ni eran acusados y presos sino por querer perseverar en la antigua fe y comunion de todos los cristianos, la cual el mismo Emperador seguia; y que á lo ménos diese á los católicos iglesias en su reino, para que se pudiesen juntar y celebrar los oficios divinos conforme al uso de la Iglesia católica. Pero ni con estas cartas, ni con otras que otras muchas personas señaladas le escribieron, la pudieron mover y ablandar. En el concilio de Trento, viendo esta tan intolerable contumacia, se trató de declararla por hereje y excomulgada; mas el mismo emperador Fernando intercedió que no se hiciese, esperando por ventura que se casaria con su hijo el archiduque Fernando (porque ella habia dado esperanzas dello), y que por este medio se podria reducir y emendar. Pero lo que no hizo el concilio de Trento, hizo algunos años despues la santa memoria de Pío V (que habia sucedido á Pío IV), fraile de la órden de Santo Domingo y varon santo, y tenido por tal áun de los mismos herejes. El cual, como otro Finees, vestido y abrasado del celo y amor de Dios, viendo y llorando las calamidades y miserias de un reino tan noble, y en los siglos pasados tan católico y piadoso, como ha sido el de Inglaterra, y queriendo, como padre y pastor universal, poner remedio y enfrenar á la Reina, despachó una bula contra ella, la cual, traducida de latin en nuestra lengua castellana, me ha parecido poner aquí, que es la que se sigue.

Sentencia declaratoria del santísimo señor nuestro, Pío papa V, contra Isabel, pretensa reina de Inglaterra, y los herejes que la siguen, en la cual tambien se dan por libres los súbditos y vasallos del juramento de fidelidad y de cualquiera otra obligacion; y los que de aquí adelante la obedecieren, se declara ser excomulgados.

PÍO OBISPO, SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS, PARA PERPÉTUA MEMORIA.

« Jesucristo, nuestro Señor, que reina en las alturas, al cual ha sido dada toda potestad en el cielo, y en la tierra á solo Pedro, príncipe de los apóstoles, y al sucesor de Pedro, que es el romano pontífice, encomendó la santa católica y apostólica Iglesia, que es una, y se la dió para que con la plenitud de la potestad la gobernase. A este solo ha puesto por príncipe sobre todas las gentes y sobre todos los reinos, para que arranque, destruya, arruine, disipe, plante y edifique, y conservando al pueblo fiel atado con el vínculo de la caridad y de la unidad del espíritu, le presente al Señor salvo y entero. Nosotros, que habemos sido llamados, por benignidad del Señor, al gobierno desta Iglesia, y deseamos cumplir con nuestra obligacion, procuramos con todo nuestro cuidado y trabajo que esta unidad y religion católica (la cual, el Autor della, para probar la fe de sus fieles y para castigo nuestro, ha permitido sea fatigada con tantas tempestades) se conserve en su pureza.

» Pero ha crecido tanto el número de los impíos, y con ellos su poder, que ya no hay lugar en el mundo el cual ellos no hayan procurado inficionar con su perversa dotrina, y entre ellos, Isabel, esclava de pecados, pretensa reina de Inglaterra, lo procura con más ánsia; á la cual, como á puerto seguro y cierta guarida, se han acogido los más crueles enemigos de toda la Iglesia. Esta misma, habiendo ocupado el reino, ha usurpado con gran monstruosidad en toda la Inglaterra el lugar, autoridad y jurisdicion de *suprema cabeza de la Iglesia*, y ha tornado á destruir y perder aquel reino, que se habia poco ántes reducido á la fe católica; porque ha prohibido el uso de la verdadera religion, que Enrique, su padre, apostatando della, destruyó, y María, reina legítima, de esclarecida memoria, con el favor desta santa Silla, habia restituido; y siguiendo y abrazando los errores de los herejes, ha echado del Consejo Real á los consejeros antiguos y nobles, y henchídole de hombres bajos y herejes. Ha oprimido á los amigos y deseosos de la fe católica, y levantado á falsos predicadores y á los ministros de maldades. Ha quitado el santo sacrificio de la misa, las oraciones, ayunos, abstinencia de manjares, el celibato y los otros ritos y ceremonias católicas. Ha mandado derramar por todo el reino libros herejes y pestilentes, y que los misterios impíos de Calvino, que ella ha rece-

Digitized by Google

» bido y guardado, se guarden por los súbditos y » vasallos. Ha tenido atrevimiento de echar de sus » iglesias á los obispos, curas y otros sacerdotes » católicos, y privarlos de sus beneficios, y dispo» ner dellos y de las otras cosas eclesiásticas á su » voluntad, y darlas á los herejes, y determinar » las causas de la Iglesia. Ha prohibido á los per» lados, al clero y pueblo, que no reconozcan á la » Iglesia romana, ni obedezcan á sus mandatos y » canónicas sanciones. Ha violentado á muchos, y » hécholes tomar por fuerza sus leyes impías, y » abjurar la autoridad y obediencia del romano » Pontífice, y á tenerla á ella sola por cabeza en las » cosas temporales y espirituales, y hacer juramen» to dello, y puesto graves penas y suplicios á los » que no la obedeciesen, las cuales ha ejecutado » contra aquellos que han perseverado en la unidad » de la fe y en la sobredicha obediencia. Ha encar» celado y aprisionado á los obispos y curas católi» cos, de manera que muchos dellos, del mal tra» tamiento, enfermedad y pena, han acabado mise» rablemente los dias de su vida. Las cuales cosas » todas son en todas las naciones tan manifiestas y » tan notorias, y probadas con el testimonio gravi» simo de muchos, que no queda lugar alguno para » excusarlas, defenderlas ó negarlas. Por tanto, nos» otros, viendo que cada dia se multiplican más las » maldades y delitos de la dicha Isabel, y que por » su causa é industria crece la persecucion de los » fieles y la destruicion de la religion, y juntamen» te entendiendo que está tan obstinada y empe» dernida, que ni ha querido admitir los ruegos y » piadosas amonestaciones de los príncipes católi» cos, ni permitir que entrasen en Inglaterra los » nuncios que esta santa Silla le ha enviado para » tratar con ella su remedio, habemos tomado » las armas de la justicia contra ella, forzados de » la necesidad, y no sin gran dolor de nuestra alma, » considerando que estamos obligados á castigar » aquella de cuyos progenitores tantos beneficios ha » recibido la república cristiana. Y así, armados de » la autoridad de Aquél, el cual, aunque indignos, » se dignó colocarnos en este supremo trono de jus» ticia, con la plenitud de potestad apostólica, de» claramos que la dicha Isabel es hereje y fautora » de herejes, y que los que la siguen en las cosas » sobredichas han incurrido en sentencia de exco» munion, y que son cortados de la unidad del » cuerpo de Jesucristo; y asimismo que ella es pri» vada del derecho pretenso del dicho reino, y de » cualquiera otro dominio, dignidad y privilegio; y » que los señores, vasallos y súbditos del dicho rei» no, y todos los demas que de cualquiera manera le » han hecho juramento de fidelidad, están libres del » dicho juramento y de cualquiera obligacion de » vasallaje, fidelidad y obediencia, total y perpe» tuamente. Y nosotros, con la autoridad destas pre» sentes letras, los absolvemos y libramos dél. Y pri» vamos á la dicha Isabel del derecho pretenso del » reino y de todas las otras cosas sobredichas, y man» damos á todos los señores, súbditos, pueblos y á los » demas sobredichos, á todos juntos y á cada uno » dellos, y los prohibimos que no sean osados á obe» decer á ella ni á sus órdenes, mandatos y leyes, » atando con la misma sentencia de excomunion y » anatema á los que hicieren lo contrario. Y porque » sería muy dificultoso llevar estas presentes letras á » todas las partes donde serán menester, queremos » que el traslado dellas, firmado de mano de al» gun escribano público, y sellado con el sello de » algun prelado eclesiástico, ó de su audiencia, ten» ga la misma fe, en juicio y fuera dél, en cualquie» ra parte, que tendria el mismo original, si se ex» hibiese ó mostrase. Dada en Roma, cabe San Pe» dro, el año de la encarnacion del Señor de mil » quinientos sesenta y nueve, á veinte y cinco de » Febrero, en el año quinto de nuestro pontifica» do.— *Cæsar Glorierius.* — *H. Cumyn.* »

CAPÍTULO XXVIII.

Lo que sucedió despues de la publicacion de la bula en Inglaterra.

Publicóse este bula de Pío V, afijándola en las puertas del falso obispo de Lóndres, y murieron por ello dos hombres, condenados por traidores; de los cuales fué uno Juan Feltono, varon noble y de ánimo esforzado, el cual, viendo la destruicion de su patria y que una llaga tan encancerada no se podia curar sino con fuego y medicina fuerte, movido de celo de Dios, el dia del Santísimo Sacramento del año de mil y quinientos y setenta, afijó la bula impresa á la puerta de las casas del Obispo, donde estuvo hasta las ocho de la mañana del dia siguiente, y fué vista y leida de muchos, y trasladada de algunos. Ayudó á Feltono en esta hazaña un español, llamado Pedro Berga, catalan de nacion y prebendado en la iglesia de Tarragona, el cual huyó, dejando á Juan Feltono (que no quiso huir) en manos de los herejes, y dellos fué condenado y justiciado, como traidor, con las penas y género de muerte que los tales pasan en Inglaterra, y en este libro queda contado. En el *Martirologio romano*, á los ocho de Febrero, se hace mencion de algunos santos monjes, que murieron por haber publicado las letras apostólicas de san Félix, papa, contra Acacio, arzobispo de Constantinopla. Murió con grande alegría y constancia, y confesando que moria en la fe católica, y dió con este ilustre testimonio gran consuelo y esfuerzo á los católicos, y pesar á los herejes. Causó esta sentencia de su Santidad varios efectos. Los católicos, como no tenian fuerzas para resistir, y vieron que la bula no se habia publicado jurídicamente (como ellos decian) y con solenidad, y que los otros príncipes y provincias católicos trataban de la misma manera que ántes con la Reina, y que era muerto pocos años despues el Papa, y no sabian si su sucesor (que era Gregorio XIII) la habia renovado y confirmado, y finalmente, que habian de perder sus haciendas y sus vidas si hacian otra cosa, perseveraron en la obediencia de la Reina. Los herejes, puesto caso que en lo defuera mostraban burlarse de la bula, y

Digitized by Google

decian que era cocos para espantar niños, todavía interiormente se congojaban y carcomian, y más considerando que un papa tan santo como Pío V habia pronunciado aquella sentencia, y que cada dia más se animaban y crecian los católicos en su reino. Mas la Reina sintió este golpe tanto, que se encrueleció y embraveció, y convocadas sus Córtes, estableció algunas leyes atroces contra los que seguian la religion católica, entre las cuales fueron éstas.

«1.ª Que ninguno, so pena de la vida, llame á Isabel hereje, cismática, infiel ó usurpadora del reino.

»2.ª Que ninguno nombre á persona alguna ni diga que debe ser succesora del reino, ni viviendo la Reina, ni despues de sus dias, si no fuere hijo ó hija natural de la misma Reina.»

Que éstas son las palabras mismas de la ley. Y con ellas pone en peligro y confusion el reino, por no saberse quién le ha de suceder. Y diciendo que le ha de suceder hijo ó hija natural suya (lo cual es contra las leyes del reino), da á entender que tiene tal hijo ó hija natural.

«3.ª Que, so pena de perdimiento de bienes y cárcel perpétua, ninguno lleve, acepte ni traiga consigo cosa de devocion, traida de Roma, como *agnus Dei*, cruces, imágenes, cuentas benditas, ó otra cualquiera, bendecida del Papa ó por su autoridad.

»4.ª Que, so pena de la cabeza, ninguno traiga bula ni breve ni letras del Papa, ni absuelva á nadie de herejía ó cisma, ni le reconcilie á la Iglesia romana, ni se deje absolver ni reconciliar.»

Y para espantar más á los católicos, y hacer que no saliesen del reino, confiscaron los bienes de todos los católicos que por causa de la religion habian salido dél. Y como muchos quebrantasen estas leyes, ó fuesen calumniados que las quebrantaban, levantóse una gran tempestad contra los católicos, siendo unos despojados de sus haciendas, otros aprisionados y afligidos, otros atormentados cruelmente y muertos, así sacerdotes como legos de todos estados. Pero sucedieron en esta necesidad dos cosas, con que se alentaron los católicos y animaron mucho. La primera fué, que en la ciudad de Oxonia, habiéndose dado sentencia que se cortasen las orejas á un hombre de baja suerte, que se llamaba Rolando Gingues, porque era católico, apénas el juez hereje habia pronunciado esta sentencia, cuando súbitamente él y todos sus asesores, escribanos y ministros de justicia fueron asaltados de una enfermedad, de la cual murieron allí luégo algunos repentinamente, y otros, en número de más de trescientas personas, dentro de pocas horas ó dias, sin haberse extendido este mal á otras personas ó partes de la ciudad. Y aunque los del Consejo de la Reina hicieron grandes pesquisas y averiguaciones para saber de dónde habia venido aquella repentina infeccion, no hallaron razon ni causa alguna que se pudiese con verdad atribuir á la naturaleza. Y así dijeron y publicaron que los papistas eran hechiceros y magos, y que dellos habia nacido, de la misma manera que los gentiles atribuian á arte del demonio los milagros y maravillas que obraba nuestro Señor en defensa de los mártires, cuando ellos los atormentaban. Tambien otro doctor de leyes, llamado Unrito, arcediano de Oxonia, tratando cierto lugar de san Pablo, dijo al cabo: *De papa hic nullum verbum auditis;* y luégo le asaltó una grave enfermedad y perdió casi la habla, y del púlpito le llevaron, no á la mesa, como él pensaba, sino á la cama, y dentro de pocos dias murió. La segunda cosa que en este tiempo sucedió fué una division extraña de los herejes entre sí. Porque, demas de las sectas infinitas de perdicion que hay entre ellos, contrarísimas y diferentísimas unas de otras, se levantó una nueva secta pestilentísima de los que se llaman puritanos, los cuales con pláticas y sermones y libros escritos comenzaron á perseguir la religion y creencia de la Reina y de su parlamento, y á tacharla y reprehenderla como impía y supersticiosa en más de cien cabos. Y así hubo y hay hoy en dia entre los mismos herejes grandes debates y peleas. Con esto los católicos venian cada dia á ser más fuertes y constantes en nuestra santa fe, viendo por una parte la proteccion que Dios tenía dellos, y por otra la confusion que los herejes tenian entre sí.

CAPÍTULO XXIX.

La institucion de los seminarios de ingleses en Rems y en Roma, y el fruto dellos.

Pero lo que más ha aprovechado, alentado y esforzado á los católicos ha sido la institucion de los seminarios, que se ha hecho en Rems de Francia y en Roma, los cuales tuvieron su orígen desta manera. Como la persecucion de la Reina y esta tempestad contra la fe católica fuese tan horrible y se encrueleciese cada dia más, algunos varones prudentes, celosos y temerosos de Dios, viendo que los otros medios que habian tonado para sosegar ó mitigar esta tormenta, no habian sucedido, y temiendo que los católicos ingleses que agora viven en Inglaterra ó fuera della, se acabarian con la edad, ó con el mal tratamiento de las cárceles y prisiones, ó con el largo y penoso destierro, ó finalmente, que desmayarian, viendo cada dia muchos y crueles martirios de sus amigos y compañeros en aquel reino, juzgaron que para que en él no se secase de raíz la religion católica, convenia hacer uno como plantel ó seminario de mozos hábiles y católicos, que se fuesen criando, trasplantando y creciendo, y pudiesen succeder á los que se fuesen acabando, porque no dudaban sino que por más que esta secta de perdicion prevalezca, ha de caer, si los católicos no desmayan, y se ha de acabar, como se han acabado todas las otras que en los siglos pasados se levantaron contra la Iglesia católica y verdad de Dios. Pues ninguna secta de herejes hasta ahora ha podido agradar largo tiempo á los hombres, ni durar ni perseverar en un

Digitized by Google

estado, sino que siempre ha tenido grandes mudanzas y alteraciones, como se ve en la herejía de los arrianos, que (con tener de su bando el poder de los príncipes y monarcas del mundo) á la fin se acabó. Por esto, habiendo salido de Inglaterra gran número de mozos y de estudiantes hábiles, y hecho su morada en los estados de Flándes para vivir seguramente como católicos, recogiéronse en Duay debajo de la disciplina y gobierno del doctor Guillelmo Alano (que en aquella universidad leia entónces teología, y ahora, por sus grandes virtudes, es cardenal), y poco á poco se vino á formar un numeroso colegio, sustentado al principio con limosnas de algunos siervos de Dios, y despues con la liberalidad y benignidad de la Sede Apostólica. Pero, porque los herejes de Inglaterra se alborotaron y amenazaban mayores males, fué necesario que este colegio se pasase á la ciudad de Rems, en Francia, disponiéndolo así nuestro Señor, y queriéndolo el Cristianísimo Rey de Francia, adonde se ha acrecentado mucho, con grande fruto y beneficio del reino de Inglaterra. Y para que este bien fuese mayor, la santidad del papa Gregorio XIII (cuyo nombre, por este beneficio y otros muchos semejantes á éste, que hizo á la Iglesia, será en todos los siglos de amable y gloriosa recordacion) hizo otro colegio de ingleses, muy señalado en Roma, en el hospital antiguo de aquella nacion, y le dotó de muy buenas rentas, y le encargó á los padres de la Compañía de Jesus, para que enseñasen y gobernasen á los colegiales ingleses que hubiese en él, á la manera que gobiernan y enseñan á los alemanes del colegio germánico y á los clérigos del seminario romano. Estos dos seminarios han sido como dos castillos roqueros, y han dado la vida y salud á los católicos que hoy dia hay en Inglaterra; porque della salen cada dia muchos mancebos bien inclinados y de excelentes ingenios, para ser instruidos y enseñados en las verdades católicas y macizas de nuestra santa religion, los cuales, despues de haber aprendido lo que es menester, y ser conocidos y probados algunos años, vuelven á aquel reino ya ordenados, y muchos dellos graduados, á enseñar y predicar lo que en estos seminarios aprendieron. Es esto de manera, que en estos pocos años se han criado en los dos seminarios, y se han trasplantado y entrado en Inglaterra más de trescientos clérigos, para cultivar aquella viña desierta y llena de fieras; lo cual ellos han hecho con tanto espíritu y esfuerzo, que muchos dellos la han regado con su sangre. Es cosa milagrosa y propia de la poderosa mano de Dios, el ver que en un tiempo como éste, en el cual por maravilla en las otras provincias de católicos hay hombre que quiera ser clérigo sino movido de su propio interese, hay en estos seminarios tantos mozos nobles, y algunos dellos mayorazgos y ricos, los cuales, sin ninguna esperanza de premio, ántes con certidumbre de perder sus bienes y de pasar peligros, afrentas y muertes, con tan encendida devocion y deseo anhelen para el sacerdocio, y lo reciban y ejerciten, sin ser parte su daño y peligro temporal, y los ruegos y persuasiones de sus padres, deudos y amigos, para desviarlos y entibiarlos deste santo propósito; ántes cuando oyen que alguno de sus compañeros ó de los otros católicos de Inglaterra es preso, atormentado y muerto cruelmente por la fe, parece que se avivan y animan más, y que arden sus corazones con mayores llamas y con más encendidos deseos de derramar la sangre por ella. De suerte que, como otros colegios son seminarios de oradores, filósofos, juristas, teólogos, canonistas y médicos, estos dos son y con verdad se pueden llamar seminarios de mártires. Al principio la Reina y los de su Consejo no hicieron caso de los seminarios, juzgando que los colegiales ingleses que se criasen en ellos, ó por necesidad ó por su interese, á la postre volverian á Inglaterra y acetarian beneficios y rentas de la Reina, y la servirian segun sus leyes y forma de religion, y que cuando hubiese algunos tan obstinados, que no lo hiciesen, serian pocos, pobres, desterrados y afligidos, y así podrian hacer poco daño á su nueva iglesia, que está fortalecida con el brazo fuerte de una reina poderosa y armada de leyes rigurosas, y amparada de ministros y jueces cuidadosos y solícitos, y finalmente, sustentada y defendida con modos tan exquisitos y crueles. Mas, como dentro de pocos años entendieron que gran número de mozos hábiles y de raros ingenios salian de los colegios y universidades de Inglaterra, y pasaban la mar, y despues tornaban á ella ya sacerdotes, y con su ejemplo, sermones y libros enseñaban la verdad católica, y administraban secretamente los sacramentos, y alumbraban y animaban á muchos, y los absolvian de sus herejías y errores, y los reconciliaban á la Iglesia, y que con esto crecia cada dia más y se multiplicaba el número de los católicos, y que las aldeas, villas, ciudades y universidades del reino, y la misma córte y palacio de la Reina estaba lleno dellos, conocieron su daño, y con edictos atrocísimos y con penas y tormentos extraños procuraron atajarle.

CAPÍTULO XXX.

La entrada de los padres de la Compañía de Jesus en Inglaterra.

Grande alteracion causó en la Reina y en los de su Consejo el entender, como he dicho, la riza que los sacerdotes de los seminarios hacian en su secta; pero acrecentóse mucho más este sobresalto y cuidado con la entrada de los padres de la Compañía de Jesus en aquel reino, y con la guerra que con sus ministerios la hacian. Habian los católicos de Inglaterra tenido noticia del instituto desta religion, y de sus fines é intentos, y del fruto grande que de sus trabajos y ejercicios se sigue en todas partes, y más en las que están inficionadas de herejías, y por esto deseaban mucho conocerlos. Encendióse más este deseo con la relacion de los mismos ingleses que se habian criado en el seminario de Roma y tratado á los padres, y aprendido dellos virtud y

Digitized by Google

dotrina católica, y con estas armas tornado á su patria á defender y morir por la verdad. Así, con este deseo, procuraron los católicos, y hicieron grande instancia al general de la dicha Compañía, que enviase á Inglaterra algunos de sus soldados á esta tan importante conquista, que fuesen ingleses y supiesen la lengua y el uso de la tierra; porque muchos desta propia nacion, varones de vida y dotrina excelentes, en tiempo de su destierro habian entrado en la religion de la Compañía de Jesus y asentado debajo de su bandera, y parece que los llamaba el Señor, y que juntaba gente para la guerra que queria hacer. Los primeros, pues, que fueron enviados á esta gloriosa empresa, fueron dos padres de la Compañía, llamados el uno Roberto Personio y el otro Edmundo Campiano, ingleses de nacion, y en su compañía algunos sacerdotes escogidos del uno y del otro seminario. Diéronse tan buena maña, y trataron el negocio á que iban con tanta diligencia, fidelidad y espíritu del Señor, que en pocos meses, con las pláticas y exhortaciones que hacian por las casas, con los sermones y administracion de los sacramentos, con los libros que escribieron, y otras santas ocupaciones, ganaron del pueblo innumerables herejes para Dios, y de los caballeros y hombres letrados un buen número, y los reconciliaron á la Iglesia católica. La manera que tenian en esta dificultosísima y peligrosísima empresa, se puede sacar de un capitulo de una carta que escribió el mismo padre Campiano, que dice así:

«Llegado he á Lóndres; el buen ángel me guió »(sin saberlo yo) á la misma casa que habia recebido al padre Roberto. Luégo acudieron á verme algunos mozos nobilísimos, saludáronme, vistiéronme, armáronme, compusiéronme y enviáronme »fuera de la ciudad. Cada dia, á caballo, ando alguna parte de la tierra. Hay, cierto, colmadísima cosecha. En el camino voy pensando el sermon, y llegado á casa, le perficiono y acabo. Despues hablo, »trato y oigo á los que me vienen á hablar, confiésolos, y á la mañana, acabada la misa, les predico y administro el Santo Sacramento del altar. Ayúdannos algunos clérigos eminentes en letras y virtud, y con esto se nos hace la carga ménos pesada y se satisface mejor al pueblo. No podrémos »escapar mucho tiempo de las manos de los herejes, porque tenemos sobre nosotros infinitos ojos, »espías y escuchadores. Lo mismo hacia san Eusebio Samosateno, el cual, vestido como soldado, »visitaba las iglesias en tiempo de Constantino, emperador arriano, como se dice en el *Martirologio »romano*, á 21 de Junio. Ando en hábito seglar y »desgarrado y roto, y á cada paso le mudo, y el nombre. Recibo muchas cartas, en cuyo principio y »primer renglon leo: *Campiano es preso;* y esto tantas veces, que tengo ya las orejas usadas á ello, »como el perro del herrero á las martilladas; y así, »el temor contínuo ha ya desechado este temor. »Estando escribiendo ésta, se embravece la persecucion cruelísima; la casa está triste, porque no »se habla sino de la muerte ó de las prisiones, ó del »perdimiento de los bienes y de la huida de los »della; y con esto van adelante animosamente, »y las consolaciones del Señor, que nos envia en »este negocio, no solamente nos quitan el temor de »la pena, sino que nos regalan y recrean con infinita dulzura y suavidad. La conciencia limpia, el »ánimo valeroso y esforzado, el fervor increible, el »fruto maravilloso, los que de todos los estados, »edades y grados se convierten (que son innumerables) son gran parte para causar este consuelo. La herejía se tiene por infamia de todos los »cuerdos; no hay cosa más soez y abatida, comunmente, que los ministros della. Con razon nos enojamos, viendo que en una causa tan perdida como »ésta, los hombres indoctos, bajos, viles, facinerosos »é infames tienen el pié sobre el pescuezo y mandan »á hombres letrados, honrados, virtuosos, que son »gloria y ornato de la república. No puedo alargarme, porque me dan al arma.»

Esto todo dice el padre Campiano; y el padre Roberto Personio, en una carta escrita en Lóndres, á los diez y siete de Noviembre del año de mil y quinientos y ochenta, dando nuevas á los padres de la Compañía de Roma, de su entrada y de sus compañeros, pone los capítulos siguientes:

«La furia de la persecucion que ahora hay contra los católicos por todo este reino es grandísima »y de manera, que llevan á las cárceles á nobles y »plebeyos, hombres y mujeres, grandes y pequeños, »hasta los mismos niños atan con cadenas de hierro, quítanles las haciendas, échanlos en mazmorras oscuras, infámanlos acerca del vulgo, por traidores y rebeldes, con públicos edictos y en los »sermones y pláticas comunes.

»Los nobles que han echado en la cárcel, los »meses pasados, por causa de la religion católica, »son muchos, ilustres y ricos, y cada uno en su lugar poderoso; de manera que ya no bastan las antiguas cárceles de Inglaterra, pero ni áun las muchas nuevas que han hecho para ello; pero, con »todo eso, se envian cada dia nuevos inquisidores »para buscar y prender á otros, cuyo número, por la »gracia de Dios, crece cada dia más; tanto, que »cansan á los que los van á prender, porque hemos entendido que de un mes á esta parte se han »dado los nombres de más de cincuenta mil, que »recusan ir á las iglesias de los herejes, y despues »se han hallado muchos más, segun pienso. Y desto »se puede colegir la gran muchedumbre que hay de »católicos de secreto, pues se hallan tantos que públicamente se ofrecen al peligro de la vida y »arriesgan sus haciendas por no querer ir á las »iglesias ni conventículos de los herejes.

»Maravillosa cosa es ver ahora en este reino la »constancia y severidad con que los católicos huyen »y abominan las iglesias de los herejes, y cuántos de »su propia voluntad se ofrecen á las cárceles ántes »que llegar ni áun á los lumbrales dellas. Propúsose »poco há á algunos nobles que siquiera una vez »al año fuesen á las iglesias de los herejes, aunque »hiciesen primero protestacion que no iban por re-

Digitized by Google

»ligion ni con intento de aprobar aquella dotrina, »sino solamente para mostrar la obediencia exte»rior á la Reina, y que con esto los librarian luégo »de las cárceles; á lo cual ellos respondieron que »no podian hacerlo con seguridad de sus concien»cias.

»Un muchacho de diez años (á lo que entiendo), »engañado por los suyos para ir delante de la no»via el mismo dia de las bodas (como se acostum»bra) á la iglesia, y siendo reprendido de los de su »edad, que le decian que por aquello habia caido »en el cisma, comenzó á llorar, sin admitir ninguna »consolacion, hasta que despues de pocos dias me »halló á mí, y corriendo y echándose á mis piés, con »grande abundancia de lágrimas me pidió que le »oyese la confesion de aquel pecado, prometiendo »que ántes se dejaria atormentar con cualquier li»naje de tormentos, que consentir otra vez en tan »grande pecado. Dejo de contar otras infinitas cosas »semejantes.

»Nuestro estado aquí es de manera, que aunque »se prohibe á todos nuestra conversacion con edic»tos públicos, con todo, donde quiera nos desean »con grandísima aficion, y por donde quiera que »vamos nos reciben con grande alegría. Muchos »hacen largos caminos solamente por podernos ha»blar, y ponen á sí y á todas sus cosas en nuestras »manos, y donde quiera nos dan con abundancia »lo que habemos menester, y nos ruegan con ello. »Los sacerdotes concuerdan con nosotros, ó por me»jor decir, nos obedecen en todo con mucho amor; »finalmente, es tan grande la opinion de nuestra »Compañía acerca de todos, que nos pone en cui»dado cómo habemos de corresponder á ella, espe»cialmente estando tan léjos de aquella perfecion »que ellos piensan que hay en nosotros; y así, te»nemos tanto mayor necesidad que otros de las ora»ciones de todos vuesas reverencias. Al padre Scher»vino prendieron cuatro dias há acaso, que yendo »en busca de otro, cayeron en él; hizo una señalada »prueba y confesion de su fe delante del falso obis»po de Lóndres, y está ahora cargado de prisiones; »pero, como me escribe, lo sufre con gran gozo, y »cuando se ve por Cristo aprisionado, no puede te»ner la risa. Da gran tormento á nuestros contra»rios el ver que no pueden con ningun género de »crueldad apartar de su propósito ni á un solo cató»lico, ni áun á las niñas; porque, habiendo el falso »obispo de Lóndres preguntado á una doncella no»ble acerca del sumo Pontífice, y habiendo ella res»pondido constantemente y haciendo burla dél, pú»blicamente la mandó llevar aquel hombre bárbaro »y bestial al lugar público de las malas mujeres. »Pero ella por el camino iba avisando á todos con »voz alta que la enviaban á tan torpe lugar, no por »deshonestidad suya, sino por causa de la fe ca»tólica y de su conciencia.

»Aquí se espera que brevemente y públicamente »den la muerte á dos sacerdotes, cuyos nombres son »Lotemio y Chritomio, el último de los cuales, lle»vándole dos dias há cargado de cadenas de hierro »por las plazas para examinarlo, iba con tan ale»gre semblante, que el pueblo se maravillaba, y »echando él de ver en ello, comenzó á reirse muy »alegremente, y maravillándose más el pueblo, le »decia cómo solo él se alegraba en caso tan mise»rable, teniéndole todos los otros hombres tan gran»de lástima y compasion. Respondió él que por»que habia de recebir más provecho de aquel suce»so; y ¿maravillaisos (dice) que el hombre se huel»gue con su interese y ganancia?

»Al principio desta persecucion hubo algunos »en una provincia deste reino, que, atemorizados, »se rindieron á la importunidad de los comisarios »de la Reina, y prometieron que de ahí adelante »irian á las iglesias de los protestantes; cuyas mu»jeres, habiéndolo entendido, les hicieron resisten»cia, amenazando que se apartarian dellos y que no »harian vida con ellos si por humanos respetos »ellos se apartaban de la obediencia de Dios y de su »Iglesia. Muchos hijos tambien se apartaban por lo »mismo de los padres.

»Desde muy de mañana hasta gran parte de la »noche, habiendo satisfecho á los divinos oficios, y »predicado algunos dias dos veces, trabajo en una »infinidad de negocios; pero los principales son »respuestas á casos de conciencia que se ofrecen, »dar órden á los otros sacerdotes, encaminándolos »á los lugares y ocupaciones que son más á propó»sito; reconciliar cismáticos á la Iglesia, escribir »cartas á los que á las veces son tentados en esta »persecucion, procurar ayudas temporales para sus»tentar á los que pasan necesidad en la cárcel; por»que cada dia me envia cada uno á representar las »suyas brevemente. Son tantos estos negocios, que »si no viese claramente que lo que hacemos es gran»de gloria de Dios, fácilmente desmayaria con ta»les fatigas; pero no debe desmayar nadie en cosas »semejantes, porque me persuado muy ciertamen»te que (si mis pecados no lo impiden) ha de fa»vorecer nuestro Señor, como siempre, nuestros in»tentos. Y no hay trabajo, de cuerpo ó de alma, »tan grande, cuanto es la consolacion que rece»bimos de ver la increible alegría destos hombres »por nuestra venida á estas tierras. Pido á vuesas »reverencias rueguen á nuestro Señor por nosotros, »y procuren las oraciones de los suyos, para que »podamos en alguna manera satisfacer á lo que so»mos obligados y á la grande expectacion que de »nosotros se tiene.»

Y para que mejor se entienda el fruto que estos padres y los otros sacerdotes, sus compañeros, hacian con sus ministerios, quiero poner aquí tambien otro pedazo de una carta de uno destos mismos sacerdotes, que habia labrado con sus trabajos aquella viña por espacio de un año; la cual escribió al rector del seminario inglés de Roma, que dice así:

«Nuestro negocio y nuestra mercaduría va bien »y tiene buen despacho; porque, dado caso que hay »muchos que la desprecian, y más que la contradi»cen, no faltan otros muchos que la compran, y »muchos más que se admiran della. No se habla en

Digitized by Google

»Inglaterra sino de los padres de la Compañía de »Jesus, que aquí llaman jesuitas, de los cuales fin»gen más fábulas y patrañas que los poetas anti»guos de los monstruos. Del orígen del instituto, »de la manera de vida, de las costumbres y do»trina destos hombres, de sus acciones, fines é »intentos, se dicen tantas cosas y tan contrarias »entre sí, que parecen más sueños y quimeras »que razones. Y esto, no solamente se trata en »las pláticas y razonamientos particulares, sino »en los sermones se predica, y con libros impre»sos se publica y se derrama por todo el reino. »La suma de todo lo que se dice viene á parar en »que ellos y los otros sacerdotes que han venido »con ellos, han sido enviados del Papa, como espías »del reino, y traidores y destruidores de toda la re»pública. Algunos ministros de Calvino han escrito »contra Campiano y contra toda la órden de los je»suitas, y particularmente contra la vida del padre »Ignacio de Loyola, su fundador; mas no se fueron »alabando, porque dentro de diez dias se les res»pondió de tal manera, que quedaron muy aver»gonzados y corridos. Imprímense muchos libros »de nuestra parte, y derrámanse por todo el reino, »aunque no sin grandísima dificultad y peligro de »la vida; y para esto tenemos imprenta é impreso»res secretos, y lugar escondido debajo de tierra, »el cual se muda muy á menudo, y mozos nobles, »que con gran cautela reparten los libros. Y es co»sa maravillosa lo que se edifican y animan con »ellos los católicos, y los herejes se ofenden por»que no saben ni pueden responder á ellos. Nunca »acabaria si quisiese contar particularmente el »celo y fervor de los católicos. Cuando algun sa»cerdote viene á ellos, le saludan al principio y le »reciben como á hombre extraño y no conocido, »despues le meten en casa y le llevan á algun apo»sento apartado, donde hay un oratorio. Allí luégo »se postran todos, é hincados de rodillas, le piden »la bendicion con grande humildad, y quieren saber »dél cuánto tiempo ha de estar con ellos, porque »ellos querrian que fuese muy largo. Y si les dice »que luégo el dia siguiente (porque, por el gran pe»ligro que hay de caer en las manos de la justicia, »no se pueden detener), todos se aparejan para »confesarse la misma tarde, y la mañana siguiente, »oida la misa, se comulgan, y tras ella se sigue al»guna plática y sermon del padre, para enseñarlos »y alentarlos, el cual les da otra vez su bendicion, »y se parte, acompañado, ordinariamente, de algu»nos mozos nobles por el camino. Tienen los católi»cos en sus casas (como solian en la primitiva Igle»sia) muchos retretes y escondrijos para esconderse »y salvarse cuando vienen á buscarlos los ministros »de la justisia; y si vienen de rebato y á deshora, »dan al arma, huyen á las espesuras de los bosques »y á los riscos ásperos, y se meten en las cuevas, y á »las veces en las hoyas, estanques y lagunas. Esta»mos algunas veces sentados á la mesa, tratando »familiarmente y con alegría y consuelo de algu»na cosa de nuestra santa fe y de devocion (que »éstas son nuestras ordinarias pláticas y entreteni»mientos), y si oimos llamar á la puerta de la casa »con alguna más priesa y ruido, luégo nos azora»mos todos, pensando que es la justicia, y á guisa »de venado que oye los ladridos de los perros y las »voces de los cazadores, estamos atentos con el ání»mo y con las orejas. Dejamos la comida, encomen»dámonos á Dios, y no hay quien boquee ni se me»nee ni chiste hasta que el criado diga lo que hay. »Si no hay peligro, desencogémonos y volvémosnos »á nuestra familiar conversacion, que, con el vano »miedo que tuvimos, suele ser áun más alegre y »regocijada que ántes. No hay católico ninguno en »estas partes que se queje que la misa sea prolija; »ántes no agrada á muchos la que no dura una ho»ra casi entera. Si se dicen en un mismo lugar y dia »seis y ocho misas (lo cual algunas veces aconte»ce, por concurrir muchos sacerdotes juntos), de »muy buena gana los católicos las oyen todas. Por »maravilla hay pleitos y diferencias entre ellos, »porque todas las dejan en manos de los padres y »sacerdotes, y ellos los componen como les parece. »No se quieren casar con herejes, ni tratar ni orar »con ellos. Estando una señora presa por la fe, y »ofreciéndole libertad con tal que entrase una sola »vez en alguna iglesia de los herejes, nunca quiso, »diciendo que con limpia conciencia habia entrado »en la cárcel, y con limpia queria salir della ó mo»rir. Obra es ésta de la diestra del muy Alto; por»que en tiempo del rey Enrique todo este reino (en »el cual habia en aquel tiempo obispos, perlados, »religiosos y hombres de gran estofa y dotrina) »dejó la fe y la obediencia del romano Pontífice, y »obedeció á la voz del tirano. Y ahora, por la mise»ricordia del Señor, persiguiendo la hija de Enrique »con más crueldad la Iglesia, no faltan niños y »niñas, hombres y mujeres, que, llevados á los tri»bunales y presos y cargados de hierro, confiesan »animosamente la verdad, despreciando sus penas, »tormentos y muertes. Vióse estos dias más clara»mente lo que obra el Espíritu de Dios en esta par»te; porque, habiéndose publicado ciertos edic»tos y leyes rigurosísimas contra los que recusaban »hallarse en las ceremonias é impíos ritos de los »herejes (que por esta causa llaman ellos *recusan»tes*), luégo salieron más de cincuenta mil personas »de las más principales del reino y más aprobadas »y de mejor nombre y reputacion, y se ofrecieron á »pasar por las penas estatuidas en las mismas le»yes; lo cual causó grande espanto y rabia en los »ministros de Satanas, y ellos se determinaron eje»cutarla contra los sacerdotes y maestros de la ver»dad, de quienes entendian que nacia esta fortale»za y espíritu en los demas.» Todo esto dice en su carta aquel sacerdote.

CAPÍTULO XXXI.

Las leyes rigurosas que hizo la Reina contra los padres de la Compañía de Jesus y los otros sacerdotes católicos.

Para estorbar el fruto que estos padres hacian, y atajar los daños que, á su parecer, recebia la secta

Digitized by Google

de su falsa religion, á los quince de Julio del año de mil quinientos ochenta, mandó publicar la Reina un edicto muy severo y riguroso contra los jesuitas y sacerdotes y colegiales de los seminarios, declarándolos por traidores y revolvedores de su reino. En él manda:

«1.° Que todos los padres, tutores y personas á quien toca el cuidado y sustento de los hijos y pupilos, pasados diez dias dé la publicacion del edicto, parezcan delante del Obispo, y le den los nombres de los hijos, pupilos y personas que están á su cargo fuera del reino, y procuren que vuelvan á él dentro de cuatro meses; y que en volviendo, den noticia al mismo Obispo, y que si no volvieren dentro deste tiempo, los padres y personas que dellos tienen cargo no puedan por ninguna via enviarles para su sustento dellos cosa alguna, ni encubrir á los que se la enviaren.

»2.° Item, que ningun mercader ni otra persona, pasado este tiempo, pueda enviar, por via de cambio ó de otra cualquier manera, cosa alguna para socorro y sustento de los que así quedaren fuera del reino.

»3.° Asimismo, que ninguno reciba, acoja, sustente, favorezca ó dé alguna ayuda á ningun jesuita, seminarista ó sacerdote que hubiere entrado en el reino, ó para adelante entráre, y que si en el tiempo de la publicacion deste edicto tuviere alguno en su casa, ó supiere adónde está, sea obligado á manifestarle y presentarle á la justicia, para que sea preso y castigado; y que el que no lo hiciere sea tenido por fautor, receptor y consorte de los tales jesuitas y hombres revoltosos y enemigos de la patria y de su majestad.»

Y esto todo se manda so gravísimas y cruelísimas penas. Para responder á estos edictos, y á las falsas calumnias que á los siervos de Dios se oponian, el cardenal Guillelmo Alano (á imitacion de san Justino mártir y de san Atanasio y de otros santos doctores) escribió una doctísima y muy grave apología, en la cual, con grande modestia y cordura, declara el intento del sumo Pontífice en la institucion de los seminarios, y el fin y santos propósitos que los padres de la Compañía de Jesus y los otros sacerdotes tienen en ir á Inglaterra, y trabajar en ella sólo para ganar almas y traerlas al verdadero conocimiento de Dios. Y trató este argumento con tan vivas razones, que los herejes no han podido responder á ellas, y los sacerdotes quedaron más animados para llevar adelante su empresa; y los católicos, que los recibian en sus casas con la misma voluntad y fervor de hacerlo siempre así, sin embargo de las amenazas y terribles penas que en el edicto se proponen. Mas no paró aquí el furor de la Reina, porque, viendo que los templos y conventículos de los herejes se iban en muchas partes desamparando, hizo otras leyes severas y graves. En ellas manda que cualquiera persona, hombre ó mujer, que llegáre á diez y seis años, sea obligada á ir á las iglesias protestantes, á rezar y oir sermon, so pena de veinte libras inglesas cada mes, que son casi setenta ducados. Y con esta ley despojaron á infinitos católicos; y declara que es crímen de lesa majestad el aconsejar ó inducir á cualquiera persona que se aparte de la religion que ahora hay en Inglaterra. Demas desto, dobla la pena que en el primer parlamento habia puesto á los que oyesen misa.

Las cuales penas sufrieron los católicos. Y para ejecutar con mayor violencia estos sangrientos decretos, enviaron á las casas de los católicos, nobles y caballeros, acechadores y malsines, y tras ellos los ministros de la justicia, para prender á los sacerdotes que hallasen y á los huéspedes que los hubiesen recebido, y los despojasen de sus haciendas, y con exquisitas penas los atormentasen, despedazasen y acabasen. Y á hombres facinerosos y perdidos les prometieron perdon de sus delitos y maldades, y grandes premios y mercedes, si como buenos perros de muestra descubrian la caza, y manifestaban y prendian á los sacerdotes y jesuitas. Con esto se hincheron las cárceles (donde solian estar los ladrones) de gran número de católicos y siervos de Dios, de todos estados, y fueron tantos, que por no caber en las que ántes habia, se fabricaron otras de nuevo, y se enviaron á otras partes algunos de los presos que habia en ellas. Entre ellos el obispo Linconiense y el abad de Vumester, viejos venerables, que estaban presos, fueron traspasados á otra cárcel pestilente, y entregados á un hereje puritano, hombre bárbaro, que los trataba con extraña crueza é impiedad, quitándoles los libros para que no pudiesen estudiar, afrentándolos y ultrajándolos, publicando mil maldades de ellos, y llevando á su aposento secretamente, y sin que ellos lo supiesen, mujercillas infames, para hacer más creible su mentira y calumnia artificiosa. Y así, estos santos padres, dentro de pocos dias, con gran paciencia y fortaleza, dieron sus almas á Dios.

CAPÍTULO XXXII.

De la vida, prision y martirio del padre Edmundo Campiano, de la Compañía de Jesus.

Entre los que prendieron, fueron muchos de los sacerdotes que, como dijimos, andaban por el reino confirmando á los católicos, y esforzando á los flacos, y alumbrando á los ciegos, y reconciliando con la Iglesia católica á los que se convertian; á los cuales todos afligieron con ásperas prisiones y todo género de molestias y penas, y con muertes atroces consumieron y acabaron. Quiero yo aquí decir algo de lo mucho que está escrito en algunos libros que andan impresos de sus ilustres martirios. Pero, porque el principal y como caudillo y capitan de todos los que en estos postreros años de la reina Isabel han muerto en Inglaterra y derramado su santa sangre por la fe de Jesucristo ha sido el padre Edmundo Campiano, de la Compañía de Jesus, trataré en este capítulo algo más difusamente de su vida y martirio, y en el siguiente tocarémos algo de los demas.

El padre Campiano nació en Lóndres, ciudad y

Digitized by Google

cabeza del reino de Inglaterra. Pasados los primeros años de su niñez, estuvo en el colegio de San Juan Bautista, en Oxonia, y por su singular ingenio y agradable condicion fué muy amado del fundador de aquel colegio, que se llamaba Tomas Bukito, en cuyas honras hizo una elegante y elocuente oracion en latin. Habiendo pasado por los ejercicios de letras y grados y oficios que en aquella universidad se suelen dar á los estudiantes de su calidad, aunque nunca le agradaron los errores de nuestros tiempos, todavía sus amigos y conocidos, que deseaban verle acrecentado y honrado, le persuadieron que se ordenase de diácono, porque luégo le darian púlpito y predicaria; y le dieron tan grande batería sobre ello, que se dejó vencer y ordenar de diácono segun el nuevo uso de la tierra, no entendiendo bien cuánto estos grados cismáticos sean odiosos y desagradables á Dios nuestro Señor; el cual, queriendo servirse deste mozo, y hacerle valeroso soldado y defensor de su Iglesia, poco despues le llevó con cierta ocasion á Hivernia (1), donde escribió la historia de aquella isla con grande elocuencia. De allí pasó á Flándes, y entró en el seminario de Duay, y en él estudió la sagrada teología y se graduó, y fué desengañado é instruido en la dotrina católica y en las verdades de nuestra santa religion. Y como tenía ya más juicio y conocimiento, y más devocion y celo, entendió mejor el error grave en que habia caido por haber recebido aquel grado de diácono cismático. Y tuvo tan grande remordimiento de conciencia, y congojóse de manera, que nunca pudo sosegar ni tener paz su alma, hasta que entró en religion, para hacer penitencia de aquel pecado, y librarse de aquel horrible y penoso escrúpulo, que como clavo traia atravesado en su corazon. Para esto se fué á Roma y entró en la Compañía de Jesus, y de allí fué enviado á Bohemia, donde estuvo ocho años, y se ordenó de sacerdote en Praga, enseñando, escribiendo y trabajando continuamente por la Iglesia de Dios, con muy grande gracia y talento. Por esto, entre los dos primeros que el general de la Compañía de Jesus nombró para enviar á Inglaterra, fué uno el padre Campiano. Pasando de camino por Rems, preguntó al doctor Alano qué le parecia de aquella su ida á Inglaterra, y el fruto que dello se podia esperar, y él le respondió que fuese de buen ánimo, porque en su patria podia hacer más provecho que no en Bohemia, pues la cosecha era más copiosa, y el premio de cogerla y encerrarla sería mayor, y que por ventura alcanzaria en Inglaterra la corona del martirio, la cual en Bohemia no podria tan fácilmente alcanzar. Llegó á Inglaterra el año de mil quinientos ochenta, dia del glorioso san Juan Bautista, que era su protector y abogado, y comenzó luégo á ejercitar sus ministerios y á predicar cada dia secretamente, y algun dia dos y tres sermones, á los cuales venía gran número de oyentes; y por su medio se convirtieron muchos de los más sabios y honrados hombres del reino, y un grandísimo número de estudiantes y mozos nobles, y otras personas de todas suertes y estados. Luégo que llegó á Lóndres, desafió á los ministros de los herejes y se ofreció á disputar con ellos, y escribió un libro, en que, con mucha erudicion, espíritu y elocuencia, propone las razones que tenía para morir y vivir en la fe católica; á las cuales como los herejes no supiesen responder, fué tan grande el enojo y la rabia que tomaron contra él, que procuraron por todas las vias posibles que le prendiesen, y que se procediese contra él como contra traidor y revolvedor del reino, para que con esta color y velo se cubriese su inorancia y tontería; porque, siendo el padre Campiano entre mil hijos de la Iglesia uno dellos, y no el principal, ni la cabeza de los de la Compañia de Jesus que habia en Inglaterra, era tan temido de los herejes y tan estimado de los católicos, que le llamaban el capitan y la mano derecha del Papa. Sabiendo que andaban por prenderle, y que, segun las muchas y extraordinarias diligencias que usaban para cogerle, no podia escapar, si Dios milagrosamente no le libraba, escribió á los del Consejo de la Reina los capítulos siguientes, en que les declaraba las causas de su ida á aquel reino, y sus intentos, y dicen así:

«1.° Yo confieso que, aunque indigno, soy clérigo de la Iglesia católica, y que, por la misericordia de Dios, há ya ocho años que hice voto y tomé hábito de religion en la santa Compañía de Jesus, y entré en una nueva milicia, debajo de la bandera de la obediencia, dando de mano á todo interese y honra, y haciendo divorcio con cualquier vanidad ó felicidad humana.

»2.° Por mandado de nuestro general, al cual tengo en lugar de Cristo, estando en Praga, que es la metrópoli y cabeza del reino de Bohemia, fuí á Roma, y de Roma vine á Inglaterra, como fuera á cualquiera parte del mundo con mucha alegría, si me lo mandára.

»3.° Mi oficio es predicar el Evangelio, suministrar los sacramentos, enseñar á los simples, desengañar á los engañados, dar al arma contra los vicios y errores, en los cuales veo que muchos de mis naturales y desta mi cara patria están atollados y como ahogados.

»4.° Jamas tuve intencion, ni puedo en ninguna manera (porque tengo estrecha prohibicion de los padres nuestros que me enviaron) tratar de cosas concernientes al estado ó gobierno del reino, porque son ajenas de mi vocacion, y así, yo de buena gana huigo dellas y aparto mis pensamientos.

»5.° A honra de Dios nuestro Señor pido y suplico humilmente á vuestras señorías me manden dar audiencia pacífica y quieta en una de tres maneras: la primera, delante de vuestras señorías solas; la segunda, delante de los doctores y letrados de las universidades; porque yo me profiero de dar razon de mí y de confirmar la fe de nuestra santa

(1) Irlanda.

Digitized by Google

Iglesia católica, por argumentos invencibles de la sagrada Escritura, padres y doctores santísimos, historias, razones naturales y morales; la tercera, delante los letrados, juristas y canonistas, porque yo haré lo mismo en presencia dellos, y probaré mi fe con las leyes, estatutos y premáticas deste reino, que todavía están en su observancia, fuerza y vigor.

»6.° No querria decir cosa que pueda parecer presuntuosa ó arrogante, especialmente haciendo yo profesion de ponerme debajo de los piés de todos, y siendo, como soy y deseo ser, muerto al mundo; pero con todo eso, siento en mí un ánimo tan grande de servir y ensalzar la majestad de mi rey, Jesus, y tal confianza en su divino favor, y tal seguridad en esta empresa que tengo entre manos, que oso afirmar que no habrá protestante ninguno, ni ministro de alguna secta, que se atreva y pueda sustentar y defender su fe y creencia con argumentos y disputa, si venimos á las manos, como yo deseo.

»7.° Y por esto les ruego y pido encarecidamente que se armen y salgan en campo, ó todos ó cada uno dellos, ó las cabezas y capitanes dellos, porque yo solo me opondré á todos, confiado en la gracia del Señor y en su verdad; y desde ahora les aviso que cuanto más apercebidos vinieren, más me holgaré y serán de mí mejor recebidos.

»8.° Y porque sé que la Reina tiene muchas gracias naturales, y que Dios la ha ornado de grande juicio é ingenio, si su majestad fuese servida de hallarse presente á la disputa, ó de oir algunos sermones mios, confiaria en la divina bondad que por ventura, por el celo que tiene de la verdad y amor á sus pueblos, se inclinaria á deshacer algunas leyes rigurosas y dañosas á su reino, y á tratar con más blandura y clemencia á los que, sin culpa nuestra, dellas estamos oprimidos.

»9.° Y áun no dudo sino que vosotros, señores que sois del real Consejo de su majestad, y varones de tanta prudencia y experiencia en negocios de grande importancia, cuando hubiéredes oido estas controversias de religion fielmente declaradas, las cuales nuestros adversarios enseñan con tanta oscuridad y confusion, entenderéis cuán ciertos, cuán hondos, cuán seguros y firmes son los fundamentos sobre los cuales nuestra fe católica está edificada; y al reves, cuán flacos y caedizos son los de la parte contraria, por más que, por la malignidad del tiempo, parece que prevalece contra nosotros; y confio que, finalmente, mirando la obligacion de nuestro oficio y la salud eterna de vuestras ánimas, favoreceréis á los que por ella desean derramar la sangre. Muchos ingleses católicos y siervos de Dios tienen levantadas las manos al cielo, y ruegan á Dios continuamente por el bien de su patria. Innumerables estudiantes se aparejan y se arman con sólida dotrina y costumbres inculpables para esta empresa, con propósito de no dejarla hasta alcanzar vitoria ó dejar la vida en los tormentos. Todos los de la Compañía de Jesus somos un ánima y un corazon, y estamos determinados de morir en esta conquista, y no desampararla miéntras que quedáre uno de nosotros vivo; y tenemos ánimo y esfuerzo (por sola gracia del que nos la da) para llevar alegremente cualquiera cruz, por pesada que sea, que cargáredes sobre nuestros hombros, y padecer cárceles, prisiones, tormentos y muertes por la salvacion de vuestras ánimas. La cuenta está hecha, la empresa está comenzada, la causa es de Dios, á quien nadie puede resistir. Con sangre se sembró la fe de Jesucristo, y con sangre se ha de restituir.

»Si no tuviéredes por bien aceptar benignamente lo que aquí os digo y ofrezco, y quisiéredes pagar con rigor mis trabajos, y la voluntad y ánsia con que he andado tantas leguas y venido á esta tierra por vos, no tengo más que decir, sino encomendar este negocio mio y vuestro á Dios, que es escudriñador de los corazones y justo juez, y da á cada uno el galardon conforme á sus obras. A este Señor suplicaré que nos dé luz, y con su gracia componga y concierte nuestros corazones ántes que venga el dia de la paga, para que, en fin, seamos amigos en el cielo, adonde no hay discordia ni enemistad, y todas las ofensas é injurias son perdonadas. En el mes de Octubre del presente año de mil y quinientos y ochenta.»

Esto es lo que entónces escribió el padre Campiano, y dello se puede sacar su sabiduría, valor y espíritu en el negocio que trataba. Pero fué nuestro Señor servido, que finalmente fué preso por traicion de un hombre malvado, llamado Jorge Elioto, el cual habia sido ántes criado de Tomas Ropero, y despues de la mujer de Gulielmo de Pedro, que fué secretario del Rey, y muerto su marido, habia quedado viuda; y en las casas destos habia vivido como católico entre católicos. Mas habiendo despues muerto á un hombre, y temiendo la pena de su delito, para escaparse della, entendiendo la ánsia que tenian los ministros de la Reina de prender y haber en sus manos al padre Campiano, se fué á uno dellos, y le ofreció que si le favorecia, él le descubriria y se le daria en sus manos, y así lo hizo. Y púdolo hacer; porque, como tenía nombre de católico, no se recelaban dél; y el mismo dia que le prendieron, que fué á los diez y siete de Julio de mil quinientos ochenta y un años, oyó la misa del mismo padre Campiano y el sermon, que fué sobre aquellas palabras del Señor, que dijo, hablando con Hierusalem: *Hierusalem, Hierusalem, que matas á los profetas y apedreas á los que á tí son enviados.* Preso pues Campiano, hallándose en manos de sus enemigos, se hubo con ellos con tan notable modestia, mansedumbre, paciencia y humildad cristiana en todas sus palabras y obras, que todos los buenos quedaron en gran manera edificados dél, y sus adversarios maravillados. Lleváronle á Lóndres, con otros sacerdotes y caballeros católicos, atadas las piernas y brazos, y por mayor escarnio, aguardaron el dia de mercado, para que en su entrada hubiese más concurso y tropel de gente, y pusieron en la copa del sombrero que llevaba un letrero escrito de letras grandes con

Digitized by Google

estas palabras: *Este es Campiano, jesuita sedicioso.* Para imitar en esto, como en lo demas, á los tiranos gentiles, pues del glorioso mártir Atalo leemos que le llevaron al rededor del anfiteatro con una letra delante de los pechos, que decia: *Este es Atalo, cristiano* (1). Pasando por la Platería delante una cruz, con grande humildad se inclinó y hizo una gran reverencia y como pudo hizo la señal de la cruz en el pecho, lo cual dió admiracion á todo el pueblo. Fué atormentado en el potro ó caballete tres veces cruelísimamente y de manera, que él entendió que á puros tormentos le querian matar, y estando en el tormento, con gran mansedumbre invocaba el favor de nuestro Señor y el santo nombre de Jesus y de María. Estando colgado en el aire, y estirados y descoyuntados sus miembros, y con los brazos y piés atados á las ruedas con que le atormentaban, con grandísima caridad perdonó á sus atormentadores y á los autores de sus penas, y agradeció á uno dellos porque le habia puesto una piedra debajo del espinazo, quebrantado ya y despedazado, para algun alivio y refrigerio. No contentándose los enemigos destos y de otros muchos desmedidos y atroces tormentos con que afligieron y despedazaron su cuerpo, buscaron mil invenciones diabólicas para quitarle el crédito, ladrando los predicadores contra él, y publicando unas veces que ya se habia reducido; otras, que ya habia descubierto á todos los que le conocian y habian hecho bien; otras, que se habia muerto él mismo en la cárcel, y otros disparates semejantes á éstos. Solian otras veces los herejes disputar primero con los católicos que tenian presos, y procurar de ablandarlos con palabras, ó á lo ménos dar á entender al pueblo que se habian ablandado, y condescendiendo en alguna cosa con ellos; y cuando esto no podian alcanzar, venian á los tormentos, y con ellos los despedazaban, vengándose con las penas de los que con palabras y disputas no habian podido vencer. Con el padre Campiano lo hicieron al reves; porque ántes que le atormentasen no pensaron poderle convencer; mas despues, viéndole descoyuntado y casi muerto, y que apénas podia echar la palabra de la boca, y que estaba solo y sin libros, creyendo que con el dolor del cuerpo estaria tambien oprimido su espíritu, ofuscado el entendimiento y turbada la memoria, acometiéronle con la esperanza de la victoria. Vinieron pues los más doctos y más estimados ministros herejes á la cárcel para disputar con él y tomar ocasion de calumniarle; mas quedaron tan corridos y afrentados de las respuestas que á ellos, siendo muchos y apercebidos, un solo hombre, tan maltratado y casi muerto, de repente les daba, que fué menester que los jueces le mandasen callar, amenazándole, si no lo hacia, con mayores tormentos. Cuatro dias duró la disputa, desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. Pusiéronle una ley rigurosa, que no pudiese él preguntar nada, ni argüir contra los otros, sino solamente responder á lo que se le preguntase. Hallóse presente á la disputa gran número de herejes y de católicos disimulados. Fué increible la modestia, blandura, paciencia y mansedumbre que nuestro Señor dió al padre Campiano en aquel tiempo para sufrir las voces, afrentas, injurias y contumelias con que los ministros herejes le trataban; y fué de manera, que muchos de los mismos oyentes herejes se admiraron y edificaron. Pero no fué ménos maravillosa la sabiduría y eficacia de que le armó el Señor, cuya causa él defendia, para concluir y hacer callar á todos sus adversarios (como se ha dicho), los cuales quedaron tan confusos y perdidos, que se determinaron de no disputar más de allí adelante con ningun jesuita. Viendo pues que no habian bastado tantos y tan ásperos y crueles tormentos como le habian dado, ni las disputas, para vencerle, quisieron ablandarle con halagos y promesas, como si ellas y todo lo que hay en el reino de Inglaterra y en el universo, de riqueza, honra, gloria y estado, fuera digna recompensa de la menor de sus virtudes y de aquella bienaventurada ánima, que estaba adornada con singulares gracias de Dios, y habia sido comprada con la preciosa sangre de Cristo nuestro redentor. Dióse la sentencia contra él y contra los otros susodichos compañeros, á los veinte de Noviembre del mismo año de ochenta y uno. Y el primero de Diciembre sacaron al padre Campiano solo, tendido en un zarzo, y á Rodolfo Eschervino y Alejandro Brianto juntos en otro; los cuales le estaban aguardando, y le abrazaron amorosamente, y le dijeron algunas palabras de grande ternura y caridad. Cuando le sacaron delante del pueblo, dijo con voz alta: *Hermanos, Dios os guarde, Dios os bendiga á todos y os haga católicos.* Cuando le llevaron al suplicio arrastrando á cola de caballo, algunos herejes le molestaban y persuadian á grandes gritos que se redujese; otros, que eran católicos, se llegaban, y secretamente, como podian, le consolaban y le pedian consejo, y le alimpiaban y quitaban el lodo que le caia por encima. Llegado al lugar del martirio, adonde se halló casi toda la ciudad de Lóndres, levantado en el carro, y habiendo respirado un poco y tomado nuevo aliento, y sosegado el pueblo, con un aspecto grave y voz blanda y ánimo esforzado habló desta manera: *Spectaculum facti sumus Deo, angelis et hominibus.* Éstas son palabras de san Pablo, que en vulgar quieren decir: *Somos hechos un espectáculo á Dios, á los angeles y á los hombres; las cuales se verifican hoy en mí, que, como veis, soy espectáculo á mi Señor y á los angeles y á vosotros, hombres;* y queriendo pasar adelante, le interumpieron y no le dejaron hablar, diciendo que confesase sus traiciones. Y como él se mostrase con vivas razones inocente, aparejándose para beber el último trago del cáliz de Jesucristo, se puso en una sosegada y profunda oracion. Estando en ella, le inquietó un ministro hereje, avisándole que dijese juntamente con él: *Señor, haced misericordia de*

(1) Eusebio, lib. v, cap. i.

Digitized by Google

mí; al cual volviéndose Campiano con rostro manso y humilde, le dijo: *Vos y yo no somos de una misma religion, y así os ruego que os sosegueis. Yo no quito á nadie su oracion; mas deseo que los católicos solos hagan oracion conmigo, y que en este trance digan por mí una vez el credo;* dando á entender que moria por la fe católica, que en el credo se contiene. Tiraron el carro y quedó colgado, y medio vivo, cortaron la soga, y caido en tierra, le abrieron y cortaron las partes naturales de su cuerpo, y le sacaron las entrañas y arrancaron el corazon, y le hicieron cuartos, los cuales cocidos pusieron en la puente y en los otros lugares más públicos de la ciudad. Con esto el santo padre Campiano corrió felicísimamente su carrera, y dió su espíritu suavísimamente al Señor, protestando siempre que moria perfecto y verdadero católico. Movió tanto al pueblo la muerte del padre Campiano, y su mesura, gravedad é innocencia, que muchos se enternecieron y derramaron lágrimas, y fué menester que para sosegar los ánimos alterados imprimiesen los herejes libros, y en ellos excusasen su tiranía y diesen satisfacion al pueblo. Desta manera tan gloriosa y graciosa acabó este varon de Dios, y venció en Cristo todas las miserias deste mortal y frágil cuerpo, gozando ahora la triunfal corona de su dichosa confesion y martirio, que él consumó, por singular providencia del Señor, delante de toda la ciudad de Lóndres, adonde él habia nacido, para que sus ciudadanos, que no merecieron gozar de los trabajos y de la vida de un su natural y tan señalado varon, á lo ménos ahora sean convertidos de sus errores, y alumbrados con el resplandor de la verdad, por medio de las oraciones afectuosas que continuamente él representa delante del acatamiento de la soberana Majestad, y por merecimiento de aquella purísima sangre que por ellos y delante dellos, en testimonio de la misma verdad, él derramó.

CAPÍTULO XXXIII.

De los otros mártires y católicos afligidos.

Habiendo el padre Campiano triunfado gloriosamente del mundo, carne, demonio y herejía, y recebido la corona de gloria (como se ha dicho), Rodolfo Schervino, sacerdote virtuoso, letrado y prudente, que habia sido colegial del seminario de Roma, subió en el carro, para seguir por los mismos pasos á Campiano. Era Rodolfo hombre tan mortificado y debilitado con los ayunos, vigilias, penitencias y otros espirituales ejercicios, que ponia admiracion á todos los que le trataban y conocian ántes que le encarcelasen. Y en la misma cárcel se hubo de tal manera, y trató su cuerpo con tal aspereza y rigor, que la guarda que le tenía á cargo quedó asombrado, y con ser hereje, le llamo varon de Dios, y decia públicamente que era el mejor y más devoto sacerdote que habia visto en su vida. Estuvo preso secretamente un año, y en este tiempo disputó muchas veces con los ministros herejes, así en secreto como en público, delante de muchos caballeros y personas de cuenta, con grande admiracion de los circunstantes y confusion de los arguyentes. Fué tan grande el gozo y alegría que recibió su ánima cuando se vió preso y encadenado, y con unos grillos tan pesados, que no se podia menear, y cuando oia el sonido de la cadena, que no podia tener la risa, que con grande ímpetu le salia de la boca, ni las copiosas lágrimas que como dos fuentes despedian sus ojos, de puro placer, y decia que nunca en su vida habia oido música tan concertada, ni armonía tan suave, como lo era para sus oidos aquella música que le hacia el ruido de los grillos y cadena que traia. Pocos dias ántes que le martirizasen, escribió á ciertos amigos suyos una carta, en que, entre otras razones, dice:

«Por cierto que yo esperaba ántes de ahora haber dejado este cuerpo mortal, y besado las preciosas y gloriosas llagas de mi dulce Salvador, que está sentado en el trono de gloria, á la diestra del Padre. Y este mi deseo, ó por mejor decir, de Dios, pues es suyo, por habérmelo dado, como yo creo, ha sosegado y regalado mi ánima de tal manera, que la sentencia de muerte, despues que se pronunció contra nosotros, no me ha mucho atemorizado, ni dádome pena la brevedad de la vida. Verdad es que mis pecados son grandes, mas yo me vuelvo á la misericordia del Señor; mis culpas son infinitas, mas yo apelo á la clemencia de mi Redentor; no tengo confianza sino en su sangre; su pasiom amarga es dulce consuelo para mí; en sus manos preciosas nos tiene escritos, como dice el Profeta (1). ¡Oh, si se dignase escribirse él á sí en nuestros corazones, con cuánta alegría pareceriamos delante del tribunal de la gloria del Padre eterno, cuya soberana é infinita majestad, cuando la contemplo, tiembla y queda pasmada mi frágil carne, porque no puede cosa tan flaca sufrir la presencia y majestad de su Criador!»

Y en otra carta que escribe á un tio suyo, el dia ántes de su muerte, le dice:

«La inocencia es la armadura y arnes impenetrable de que yo estoy armado contra las calumnias infinitas que contra mí y mis compañeros se han dicho; y cuando el soberano y justo Juez quitará de la cara de los hombres esta falsa máscara de traiciones que se nos opone, entónces se verá quién son los que tienen corazon limpio y sincero, y quién inquieto y sedicioso.»

Despues que acabó Rodolfo su carrera felizmente, le siguió Alejandro Brianto, que era más mozo y habia estado en el seminario de Rems; sacerdote devoto, docto y de suavísima gracia en el predicar, y de maravilloso celo, paciencia, constancia y humildad. El tiempo que estuvo en la cárcel le afligieron con la hambre de manera, que faltó muy poco que allí no acabase la vida, porque mandaron que no le diesen cosa de comer ni de beber, y estuvo así muchos dias, hasta que nuestro Señor le

(1) Isaías, 49.

Digitized by Google

proveyó de unos mendrugos de pan y un poquito de queso duro, y con esto, y con un poco de cerveza y algunas gotas de agua que cogia en el sombrero, de las canales del tejado, cuando llovia, se sustentó, y no pereció de hambre y sed. Entre los otros tormentos que le dieron (que fueron muchos y extraños), le metieron agujas entre las uñas y la carne, y cuando se las hincaban, se estuvo el Santo con una paciencia increible, sin menearse ni moverse, rezando con ánimo constante y alegre el *Miserere mei*, y suplicando á nuestro Señor perdonase á los que así le atormentaban. Y uno de los jueces, llamado Hamono, viéndolo, se turbó, y como atónito y fuera de sí, comenzó á dar voces y á decir: «¿Qué es esto? ¿Qué cosa tan extraña es la que vemos? Si el hombre no estuviese bien fundado y firme en la religion, la grande constancia y firmeza deste hombre sería bastante para pervertirle.» En el caballete le estiraron y descoyuntaron con tan extraordinaria crueldad, que casi le despedazaron y desmembraron, porque no queria declarar adónde estaba Personio, y la imprenta para imprimir los libros. Despues, estando como sin sentido y sin poder menear mano ni pié, ni parte alguna de su cuerpo, le dejaron tendido en el suelo quince dias, sin cama ni otro refrigerio, con grandes penas y dolores. Cuando le llevaron á oir la sentencia de su condenacion, buscó forma para hacer una crucecita de madera, y la llevó descubierta, y se hizo abrir la corona, para que los herejes entendiesen que se preciaba de las órdenes sagradas y de su religion. Finalmente, padeció tan horribles tormentos, y con tan admirable constancia y alegría, que parecia uno de aquellos valerosos é invencibles mártires de los tiempos de Neron, Decio ó Diocleciano, los cuales humanamente él no pudiera sufrir sino con particular y extraordinario socorro del cielo. Y él mismo confesó que por un voto que hizo de entrar en la Compañía de Jesus, y otros espirituales ejercicios, le consoló el Señor en todas estas penas maravillosamente, y lo escribió á los mismos padres de la Compañía que estaban en Inglaterra, rogándoles que lo recibiesen en ella, en una carta que dice así:

ALEJANDRO BRIANTO, PRESO POR CRISTO, Á LOS PADRES DE LA COMPAÑÍA DE JESUS, SALUD EN EL SEÑOR.

«Cuando con diligencia me pongo á pensar, muy »reverendos padres, la solicitud maravillosa con »que Dios nuestro Señor busca el bien de sus cria»turas y la salud eterna de nuestras almas, y el ánsia grande con que desea poseer nuestro corazon »por amor y tenerle por morada suya, quedo, por »una parte, espantado y atónito, y por otra aver»gonzado y confuso de ver la villanía de los hom»bres, que nunca acabamos de servirle de varas, »y hacer de nosotros y de todas nuestras cosas »verdadero sacrificio y holocausto perfecto á su »divina Majestad, movidos con tantas misericor»dias y beneficios como de su liberal y dadivosa »mano habemos recibido, y atraidos y convida»dos con la esperanza del premio que nos promete, »y atemorizados tambien con el temblor de sus »amenazas y con el espanto de su riguroso y justo »juicio; porque, dejando aparte los beneficios in»mensos que nos ha hecho, el habernos criado de »nada, y conservarnos en el sér que nos dió, haber»nos redimido tan á costa suya, habernos llamado »y justificado despues de perdidos, y el habernos »prometido la gloria que esperamos, ¿qué diré, que »no contento con esto, nos está convidando y atra»yendo á que, dejada la vanidad, le sigamos, dicien»do con palabras llenas de amor y ternura: «Venid »á mí todos los que trabajais y estais cargados, que »yo os recrearé, y á los que me aman, amo, y el que »por la mañana madrugáre á buscarme, sin duda »me hallará, y dichoso el varon que me oye y vela »á mis puertas cada dia, y aguarda á los umbrales »dellas; porque el que me halláre, hallará la vida »y recebirá salud del Señor»? Y Él mismo, que nos »manda le busquemos, nos enseña dónde le haya»mos de buscar para hallarle, diciendo: «Donde »quiera que dos ó tres se juntaren en mi nombre, »en medio dellos estoy.» Allí sin duda podemos »entender se halla Cristo, donde muchos, unidos »con el vínculo de la caridad, se juntan, con so»lo este blanco y fin de servir al Señor y honrarle, »guardar sus santos preceptos y consejos, y acrecen»tar y extender cuanto fuere en sí su glorioso nom»bre y reino. Y el que á estas voces del Señor (de»jada la vanidad y mentira que el mundo enseña) »diere los oidos á su alma, este tal aprenderá la ver»dad y no andará en las tinieblas y sombra del »error; mas con seguridad caminará á las fuentes »claras del agua de la vida. En tales congregacio»nes y juntas, dedicadas de véras al servicio divi»no, se halla el camino derecho que nos lleva á la »vida eterna, no ya inculto y cubierto de espinas »y abrojos, sino muy trillado y allanado con las »pisadas y ejemplos de los santos que por él cami»naron; ni tampoco adornado y enramado con las »flores y frescuras de los regalos y deleites de la »carne, que tan brevemente se marchitan y se des»hacen como un humo, sino rodeado y pertrechado »con leyes, estatutos y reglas santísimas, y con avi»sos y consejos saludables, para que los pequeñuelos »y que ménos saben no yerren ó se pierdan en él, »echando por los despeñaderos del vicio y del pe»cado. Aquí se halla todo dispuesto con admirable »órden y concierto, en número, peso y medida, co»mo en lugar adonde verdaderamente reina la Sa»biduría divina, cuyas obras siempre son ordena»das. Aquí florece y campea la disciplina reli»giosa, aquí se muestra el provecho de la correc»cion y aviso fraternal, aquí se ejercita el suave »castigo de las pasiones y afectos desordenados, y »aquí, finalmente, se halla una ferviente y santa »emulacion, con que unos á otros se ayudan, pro»vocan y incitan á la fraterna caridad. Pues por es»tas y otras cosas semejantes, que el Señor inte»riormente me representaba, y muy á menudo en mi »entendimiento revolvia, despues de la larga deli-

Digitized by Google

»beracion, me habia resuelto y determinado, dos »años há, con firme y verdadero propósito de escoger esta suerte y modo de vivir, si Dios nuestro »Señor fuese dello servido; y para mejor acertar en »ello, lo comuniqué con un varon devoto y religioso, que entónces era mi padre espiritual, preguntándole me dijese si entendia que volviendo yo de »mi tierra, adonde por justas causas me era necesario ir, me recibirian los padres de la Compañía »en su religion; porque el Señor me llamaba eficacísimamente á ella. Respondióme que siendo aquel »llamamiento de Dios, como era, ninguna duda »tuviese en ello, sino mucha confianza que lo alcanzaria. Fué grande el esfuerzo y ánimo que con »semejante respuesta cobré; y así, de allí adelante fueron muchas las veces que delante nuestro »Señor torné á renovar y refrescar aquel santo propósito que Dios me habia inspirado; y hallándome »á la sazon en Inglaterra, donde me parecia que mi »trabajo é industria podria ser de algun fruto, empleándome en reducir algunas de aquellas almas, »que tan descarriadas andan del verdadero camino »de su salvacion, y tan ajenas del conocimiento de »su Salvador, dilaté por entónces este intento hasta »que Dios de allí me trajese donde cómodamente le »pudiese cumplir; pero siendo servido nuestro Señor, por sus divinos y ocultos juicios, que yo esté »al presente encarcelado y sin libertad para poder »ejercitar este mi intento, y creciendo cada dia más »en mí aquel divino impulso y llamamiento, y el »deseo vivo de la perfecion, tengo hecho voto dello á nuestro Señor, despues de haberlo muy despacio mirado, sólo con fin de servir más á Dios de »aquí adelante, para mayor gloria suya y tener »más cierta la salvacion de mi alma, y para triunfar tambien del demonio, que me lo procura estorbar, con más insigne y gloriosa vitoria. Hice, pues, »voto, como digo, que cada y cuando que el Señor »fuese servido de sacarme de esta prision, me pondria en las manos de los padres de la Compañía de »Jesus para que ellos hiciesen en este negocio lo que »para mayor honra y gloria de nuestro Señor les »pareciese, y que si (inspirándoselo Dios) me recibiesen, entregaria toda mi libertad á la obediencia »de la Compañía y servicio de nuestro Señor; y este »propósito y voto ha sido el que en los mayores »trabajos de mi prision me ha consolado y me ha »dado fuerza para padecer los tormentos que he »padecido, y éste tambien es el que me daba confianza de alcanzar fortaleza y paciencia en los tormentos cuando, armado con él y con la intercesion de la Vírgen María, nuestra Señora, me llegaba al trono de la divina Majestad á pedir mercedes. Y sin duda ninguna fué cosa guiada de la »mano del Señor, porque vine á hacer este voto y »última resolucion, cuando puesto delante de nuestro Señor, me parecia que, dejadas las cosas de la »tierra, estaba profundamente contemplando las »del cielo, lo cual pasó desta manera.

»El primer dia que el Señor me hizo merced de que »por su santo nombre y fe fuese atormentado, ántes »de entrar en el lugar del tormento, procuré recogerme un poco en oracion, encomendándome al Señor »de véras con todas mis cosas, por aguardar un trance tan riguroso y dificultoso de pasar; y fué grande »y singularísima la alegría y consolacion que recibia mi alma, repitiendo muy á menudo el nombre »santísimo de Jesus y María, rezando el rosario, de »donde nacia un ánimo fuerte y aparejado para »cualquier peligro y combate que el demonio por »medio de sus ministros me ofreciese. Estando en »esto, vínome á la memoria aquel antiguo propósito que el Señor me habia dado, de ser de la Compañía, y parecióme buena ocasion para confirmar »con voto lo que ántes tanto habia deseado; y así, »acabada la oracion, comencé interiormente á deliberar del negocio. Y despues de larga conferencia, hice voto liberalmente de entrar en la Compañía, si el Señor fuese servido de librarme de aquella prision. Y parece que luégo quiso nuestro Señor darme á entender que habia aceptado mi sacrificio, porque en todas las tribulaciones y trabajos »en que despues me vi, me parece que visiblemente me ayudaba su poderosa mano, confortándome »en el mayor aprieto y necesidad, librando mi alma, como dice el Profeta, de los labios injustos y »de la lengua engañosa de los que andaban bramando al derredor de mí, aparejados para hacer »presa.

»En lo cual me aconteció una cosa, que si ha sido »sobrenatural y milagrosa, yo no lo sé; Dios lo sabe; pero que haya pasado como lo diré, testigo »me es delante de Dios mi misma conciencia. En »el último tormento que padecí, cuando más los »crueles verdugos mostraban en mi cuerpo su rabia, teniéndome atado con unos cordeles de las »extremidades de los piés y manos, y tan estirado, »que no habia parte en mi cuerpo, ni coyuntura, »por pequeña que fuese, que no la desencajasen »con la grande fuerza con que me tiraban, aconteció entónces que, ayudado de la divina mano, no »sólo no sentia dolor alguno, mas ántes me parecia »que realmente descansaba y recebia alivio del tormento pasado, y así perseveré todo el tiempo que »me atormentaron con tanta quietud y serenidad, »como si nunca tal por mí pasára; y fué tanta la novedad que les causó á los ministros y oficiales de »la Reina, que me mandaron quitar del tormento, »y que el dia siguiente se buscase algun nuevo y »exquisito modo de crueldad para atormentarme. »Lo cual como yo oyese, ninguna impresion hizo »en mí, porque tenía grande confianza en la poderosa mano del Señor, que así como en los demas, »tambien en aquel combate me daria paciencia y »fortaleza; y entre tanto procuraba lo más que podia, considerar la pasion acerbísima de nuestro redentor Jesucristo, llena de infinitos dolores y trabajos, y áun estando en el tormento me pareció que »alguno de los verdugos me habia herido en la mano »izquierda, y que me salia sangre della; pero cuando me soltaron y advertí en ello, no hallé cosa semejante ni sentí dolor alguno en ella; otras cosas

Digitized by Google

»notables me acontecieron, que por brevedad dejo.

»Pues para que vuestras reverencias puedan en»tender mi deseo é intento, supuesto que moralmen»te hablando, segun van los negocios, no hay es»peranza por ahora de libertad, desde esta cárcel, »ausente con el cuerpo, y presente con el alma y »afecto de mi corazon, humilmente me pongo en »las manos de vuestras reverencias, suplicándoles »con todo el encarecimiento que puedo, me tengan »muy presente delante de nuestro Señor, y determi»nen de mí libremente lo que juzgaren para la ma»yor gloria de Dios y salud de mi alma, y si posi»ble es que en ausencia yo sea recibido en la Com»pañía, suplico á vuestras reverencias, por la san»gre de Jesucristo, lo hagan, para que desta mane»ra nuestro Señor me haga uno de sus siervos, y »para que, ayudado con las oraciones y sacrificios »de muchos amigos suyos, con mayor seguridad y »fortaleza vaya al premio que me ha propuesto. »Bien entiendo las muchas astucias y asechanzas »del antiguo adversario, el cual, como quiera que »sea serpiente astuta y culebra enroscada, procura »con mil ardides engañar y hacer trampantojos »á las almas sencillas que no tienen á quien acudir »en sus necesidades, y ser guaridas con seguridad, »transfigurándose en ángel de luz, por lo cual, con »mucha razon nos aconseja el Apóstol que probe»mos los espíritus y movimientos de nuestra alma, »y examinemos con diligencia si son de Dios. A »vuestras reverencias, pues, como á varones espiri»tuales y diestros en semejantes batallas, enco»miendo este negocio, suplicándoles por las entra»ñas misericordiosas del Señor, se dignen regirme »y gobernarme con su consejo y prudencia. Y si »juzgaren por más expediente para el divino servi»cio, utilidad de la Iglesia y salvacion eterna de »mi alma, el recebirme luégo, como he dicho, en la »Compañía del santísimo nombre de Jesus, yo pro»meto desde ahora, delante de la divina Majestad, »perpétua sujecion á todos y cualesquier prepósitos »y superiores de la Compañía, que agora y en algun »tiempo la gobernaren, y á todas las reglas y esta»tutos recebidos en ella, con todas mis fuerzas, »cuanto el Señor para ello me ayudáre. Del cual »propósito mio y voto quiero que me sea testigo »este dia en que lo hago, y esta escritura de mi »mano, en el dia del juicio, delante de aquel tribu»nal justísimo del Juez de vivos y muertos.

»De la salud y entereza de mi cuerpo no tienen »vuestras reverencias que dudar; porque ya casi »estoy, por la bondad de Dios, tan recio y fuer»te como ántes de los tormentos, y cada dia me voy »sintiendo con mayores fuerzas. No se ofrece al »presente otra cosa sino pedir encarecidamente ser »encomendado en los santos sacrificios y oraciones »de vuestras reverencias, para que el Señor me ayu»de en estos trabajos de mi prision y cárcel, don»de quedo aguardando por momentos la resolucion »de vuestras reverencias sobre este negocio. — De »vuestras reverencias indigno siervo, ALEJANDRO »BRIANTO.»

Volviendo pues á nuestra historia, todos estos fueron arrastrados, colgados en la horca, y dejados caer medio vivos y abiertos, y desentrañados y despedazados, y muertos como traidores y rebeldes á la Reina, en la misma manera que dijimos del padre Campiano. Despues que estos tres esforzados capitanes pelearon y vencieron gloriosamente, el año siguiente de mil y quinientos y ochenta y dos, á veinte de Mayo, fueron martirizados en Lóndres otros sacerdotes, y á los treinta de Mayo del mismo año otros cuatro sus compañeros, entre los cuales fué uno Tomas Cottamo, de la Compañía de Jesus, varon perfecto y santo. Y en el mismo año y en los siguientes otros muchos, así clérigos como seglares, en Lóndres y en otras ciudades de Inglaterra, han derramado su preciosa sangre con admirable paciencia y constancia por la confesion de la verdad católica. Y ha habido muchos legos del pueblo, que no han querido entrar en las iglesias de los herejes ni hallarse en sus profanas ceremonias, y por ello, y por no poder pagar las penas pecuniarias que conforme las leyes del reino debian, han sido llevados á la vergüenza y azotados públicamente y maltratados con grande oprobrio y escarnio. No se han los herejes contentado con perseguir, atormentar y matar á los sacerdotes y hombres de mediana ó baja suerte, legos, sino tambien se han embravecido contra los caballeros principales, señores y áun grandes del reino, que han sabido ó olido que, cansados ya de su crueldad, y desengañados (por la misericordia de Dios) de sus errores, se han vuelto ó confirmado en la fe católica. Entre los señores que han encarcelado y muerto han sido el Conde de Arundel y el Conde de Nortumbria, que son de los más antiguos señores del reino, y más poderosos en nobleza, riqueza, deudos y estado. El Conde de Arundel, mayorazgo del Duque de Norfolcia, saliendo de Inglaterra, por no poder sufrir en ella las crueldades y extorsiones que cada dia se hacen á los católicos, y por vivir con más quietud y seguridad de su conciencia fuera del reino, fué preso en la mar, y echado en la cárcel con sus hermanos, tio, deudos, criados y amigos, adonde todavía está aguardando que hagan dél lo que han hecho del Conde de Nortumbria; al cual, despues de haber quitado la vida á su hermano mayor, por haber tomado las armas por la fe católica, y de haberse servido dél (que entónces era hereje) contra su propio hermano, le prendieron, y por buena suma de dineros le soltaron y le desterraron. Despues, entendiendo que era de corazon católico, le tornaron á prender, y procuraron acabarle con yerbas; mas no les sucedió, porque un médico católico se lo estorbó. Estando así preso en la torre de Lóndres, le hallaron una noche muerto en su cama, atravesado el cuerpo con una pelota de arcabuz. Publicaron luégo los herejes por todo el reino que el Conde se habia desesperado y puesto las manos en sí mismo, y muértose con aquel pistolete, porque sabía las traiciones que habia tramado contra

Digitized by Google

la Reina, y temia la pena y castigo dellas, y otras cosas falsas y improbables, para encubrir y dar color á su maldad. Porque no se contentan con quitar las vidas á los católicos, sino procuran tambien quitarles las honras; ni les basta cometer las violencias que cometen, sino que echan las culpas dellas á los inocentes, como en el capítulo siguiente se verá.

CAPÍTULO XXXIV.

Cómo la Reina y sus ministros publican que los santos mártires no mueren por la religion, sino por otros delitos.

Tuvieron por costumbre los gentiles y paganos, cuando perseguian á los cristianos y querian con tormentos y muertes cruelísimas desarraigar nuestra santa religion del mundo, acusar falsamente á los mismos cristianos que perseguian, é imputarles muchos y atroces delitos, para que se entendiese que eran gente perniciosa, aborrecible y merecedora de tan grave castigo. Desta manera el emperador Neron, despues de haber abrasado la ciudad de Roma, y gozado de su lastimoso incendio algunos dias, como vió la murmuracion del pueblo, que contra él se levantaba, buscó falsos testigos, que echasen la culpa á los cristianos (1), y los acusasen como á incendiarios y revoltosos y enemigos de la paz y quietud del imperio; y con este título él los persiguió y afligió con increibles linajes de penas y muertes. Tertuliano se queja (2) que los cristianos eran falsamente acusados de los gentiles que mataban los niños y los sacrificaban. Y para defenderlos desta calumnia y de otras, Justino mártir escribió una apología al emperador Antonino Pío (3), en cuya persecucion escribe Eusebio Cesariense que en Francia achacaban á los cristianos que comian carne humana, y cometian otros delitos tan feos y abominables, que no se pueden decir. Y con este nombre los despedazaban y consumian, y hacian odiosos al pueblo, y con ellos la fe de Jesucristo, nuestro redentor (4). Desta misma manera Juliano Apóstata, queriendo extinguir nuestra santa religion y ensalzar la idolatría, condenó á destierro y muerte á muchos clérigos, con color y voz de haber cometido muchos y graves delitos, y especialmente por haber maquinado y movido sedicion contra el imperio. Estas mismas pisadas han seguido los herejes, por estos mismos pasos han andado, con estos artificios y calumnias han pretendido derribar la verdad; particularmente cuando perseguian á los prelados y sacerdotes (que son guías, cabezas y pastores de la Iglesia), para hacerlos más odiosos y aborrecibles al pueblo, publicaban delitos enormes dellos y daban á entender que por ellos eran acusados y presos por facinorosos, y no por la fe (5). Así los emperadores arrianos y sus obispos acusaron al fortísimo é invencible capitan de la Iglesia católica, san Atanasio, de nigromántico, deshonesto y traidor. Así el Presidente de Ponto, oficial de Valente, emperador hereje, persiguió á san Basilio, columna firmísima de la Iglesia, por la religion católica (6), mas con pretexto de otro delito, y hizo buscar (con maravilla y espanto de todo el mundo) en el aposento del mismo Basilio una doncella. Los vándalos, que tambien eran herejes arrianos, con espantosa fiereza persiguieron en África á los católicos, imponiéndoles que habian tenido sus tratos é inteligencias secretas con los romanos, contra ellos (7). La emperatriz Teodora, mujer del emperador Justiniano, que era tocada de la herejía de Eutiquio (8), persiguió cruelmente á san Silverio, papa, y al clero, publicando falsamente que habian sido tomadas algunas cartas dellos, con las cuales llamaban en su favor á los godos para que se apoderasen de Roma y se hiciesen señores del imperio; sabiendo todo el mundo que todo era mentira, y que los afligia por la fe católica, la cual ella aborrecia. Lo mismo hizo Teodorico, rey de los ostrogodos en Italia, que era arriano, con san Juan, papa, que le mató por la fe católica, aunque quiso dar á entender otra cosa. En el *Martirologio romano*, á los deciseis de Diciembre, se hace mencion de muchas santas vírgenes, que murieron en la persecucion de los vándalos, de las cuales dice Víctor, que la escribió (9), que no murieron solamente por la fe católica, sino tambien porque nunca quisieron decir las mentiras y falsos testimonios contra los siervos de Dios, que los herejes con penas y suplicios les querian hacer decir. Y destos ejemplos se hallarán muchos en las historias eclesiásticas; pero en todas ellas no se hallará pintada tan al vivo esta artificiosa maldad, como en los herejes de nuestros tiempos, y particularmente en esta persecucion de Inglaterra que vamos tratando; porque todas las calumnias y miserias que la Iglesia católica ha padecido hasta agora de los gentiles arrianos, godos, vándalos, longobardos, donatistas, eutiquianos, mahometanos, husitas, hugonotes, ó de cualquiera otra diabólica secta de herejes y paganos, se pueden ver, como en un espejo, representadas en esta persecucion, de tal manera, que, cotejadas con ella, todas parecen cifra. No quiero tratar de la maldad con que acusaron falsamente de estupro y llamaron á juicio al arzobispo Armacano, y procuraron infamar de adulterio al santo mártir Tomas Cottamo, ni de las otras suciedades que han opuesto á otros siervos de Dios, y predicádolas en los púlpitos y derramádolas en las plazas, y publicádolas con libros impresos para pervertir y engañar á la gente vulgar, la cual, por su simpleza, está sujeta á semejantes engaños. Lo que quiero decir es, que no se han contentado estos ministros de Satanas con derramar tanta sangre

(1) Tacit., lib. v.
(2) *In Apolog. contra gentes.*
(3) Iustin. Martir, *Apol.*, II, ad Antonin. Euseb., lib. v, cap. I et IV.
(4) *Hist. Tripart.*, lib. VI, cap. XXVII.
(5) Rufi., *Hist.*, lib. X.
(6) Gregor. Nacian., *in oratione de Bas.*
(7) Victor, *De persecutione vandalorum.*
(8) Paulo, diácono, lib. XVI.
(9) Victor, *De persecutione vandalorum*, lib. I.

Digitized by Google

de inocentes y santos y bienaventurados mártires; mas viendo que los que morian eran tan grandes letrados, que sus falsos predicadores no osaban disputar con ellos, y tan constantes, que los tormentos, por atroces que fuesen, no los podian vencer, juzgaron que no les convenia se entendiese que morian por causa de la religion, y fingieron otra de delitos y traicion, para que con este color y aparencia los simples creyesen que morian, no como católicos, sino como facinorosos y traidores. Buscaron esta invencion, porque muchas sectas de los herejes no sienten bien que nadie sea castigado por causa de la religion, y algunos no quieren que se tenga más cuenta della de lo que estuviere bien al Estado y conservacion civil de la república. Y tambien porque á ninguna persona cuerda puede parecer cosa justa que uno muera por hacer profesion de aquella religion en la cual todos sus antepasados, desde que recibieron la fe de Jesucristo, han sido bautizados, y han vivido y muerto y sido salvos, y que, por ser obedecida comunmente de toda la cristiandad, tiene nombre de religion católica. Y asimismo porque veian que por la constancia y fortaleza destos santos mártires en los tormentos, y por la muerte sufrida con tanta alegría y paciencia, infinita gente de Inglaterra se movia á seguir por cierta aquella fe que ellos confesaban. Y no ménos porque ellos alcanzaban nombre y honra de mártires entre los católicos. Y queriendo despojar desta gloria y triunfo á los que morian, y del ejemplo y esfuerzo dellos á los que quedaban, publicaban otros delitos y maldades. Y finalmente, porque por este camino tenian más fácil entrada y ocasion más aparente de arruinar y destruir á todos los caballeros ricos y señores que habian recebido en sus casas, ó de cualquiera manera favorecido, á los dichos sacerdotes y santos mártires, como á hombres encubridores y favorecedores de los enemigos de la Reina, y traidores á su real persona y corona. Y con esto, ni los sacerdotes osasen entrar en el reino, ni nadie hospedarlos ni acogerlos en él, ni comunicarlos por carta, ni enviar sus hijos á los seminarios de Roma ni de Rems para ser en ellos instruidos y enseñados. Por estas razones han sembrado los herejes de Inglaterra que ninguno destos bienaventurados mártires moria por la religon, sino por otros delitos gravísimos, y entre ellos, por haber querido matar á la Reina. Pero veamos cómo procedian en sus juicios y tribunales para colorar esta mentira y hacerla más creible y aparente.

CAPÍTULO XXXV.

La manera que tenian los herejes para estirar su mentira y hacer que pareciese verdad.

La manera que la Reina y los de su Consejo han tenido para afligir á los católicos y siervos de Dios es peor que la misma muerte que les daban; porque, siendo la causa de su muerte la confesion de la fe católica, y el no reconocer á la Reina por soberana cabeza de la iglesia de Inglaterra, han publicado (como dijimos) no ser ésta la causa verdadera de sus tormentos y muertes, sino el haber tratado en Roma y Rhems la muerte de la Reina, y conjurado contra el reino, y procurado que otros príncipes le invadiesen y usurpasen, y otras cosas tocantes á éstas. Quisiéronlas probar con algunos testigos falsos, comprados y pagados, hombres facinorosos y de mala vida, los cuales áun no supieron urdir ni tejer bien la tela de su maldad; porque acusaban á algunos que no se habian visto en su vida, por haber tratado esta conjuracion entre sí; á otros metian en la danza y hacian autores desta rebelion, tratada en Roma, que nunca habian salido de Inglaterra, ó no estaban en Roma cuando ellos dicen que esto pasó. Y los mismos testigos eran tales, que nunca habian visto ni conocido, ó apénas oido hablar, á muchos de aquellos contra quien testificaban. Pero, por alcanzar perdon de sus graves delitos, decian todo lo que los ministros injustos de la justicia les mandaban; y así lo confesó y escribió uno de ellos, llamado Juan Nicolas. Vióse claramente la mentira y artificio en el mismo tribunal y juicio; porque al principio, cuando prendian y encarcelaban y atormentaban á los santos de Dios, nunca les preguntaban sino cosas tocantes á la religion: á quién habian reconciliado á la Iglesia, dónde habian dicho misa, quién los habia recebido y sustentado, qué cosas habian sabido en la confesion (lo cual no se puede ni debe por ninguna via descubrir), y otras cosas semejantes. Despues, como esto no les sucedió, para colorar su maldad, enviaron cuatro doctores de leyes para que examinasen los mártires con seis preguntas ó artículos, y los apretasen de manera, que si no habian caido en culpa de rebelion, pareciese á los inorantes que caian, y ellos tuviesen ocasion de castigar el ánimo de los santos, ya que no podian castigar la obra; porque les preguntaban qué harian ellos, ó qué les parecia se debia hacer cuando tal cosa sucediese; qué hicieran si se halláran en Hivernia cuando los católicos tomaron las armas contra la Reina; si hay alguna causa justa para deponer ó privar del reino á la Reina ó á otro rey; qué se debia hacer, ó harian ellos, si la Reina cayese en alguna herejía ó apostasía, ó si fuese depuesta; qué aconsejarian en tal caso al pueblo; y otras cosas exorbitantes, con las cuales querian descubrir el corazon y los pensamientos, y castigarlos; siendo esto propio de Dios, en cuyos ojos están descubiertos y patentes, infinitamente más que á los de los hombres, las acciones y las obras. Y lo que excede toda tiranía y maldad, no solamente pretendieron castigar los pensamientos, estrujados y sacados de la boca por fuerza, y exprimidos con falsas suposiciones y calumnias, mas tambien los pecados no cometidos, sino que se podrian cometer, ó que probablemente se cometieran hallándose en la tal ocasion. Y si respondian los mártires que de los casos contingentes y por venir no podian decir cosa cierta, y que, si en algo faltasen, ellos se sujetarian á las leyes y á sus pe-

Digitized by Google

nas, ó con otra respuesta más general: que cuando sucediese lo que se les preguntaba, harian lo que la Iglesia católica, ó los sabios della, en semejantes casos determinasen, decian ellos que estas respuestas, tan cuerdas y justificadas, mostraban la mala voluntad y desaficion que ellos tenian á la Reina y á su corona, y que por ella habian de morir; y en efecto, los mataban con la crueldad y fiereza que habemos visto, publicando y predicando que morian por rebeldes y traidores á la Reina. Para persuadirlo mejor escribieron un libro en inglés, que intitularon: *La Justicia británica ó inglesa*, y le imprimieron, y derramaron por todo el reino, en el cual quisieron probar que ninguno de los santos mártires habia muerto en Inglaterra por la fe, ni por causa de la religion, sino por revoltoso, amotinador y alborotador del reino, y por haber conjurado contra la vida de la Reina; pero á este necio y falso libro respondió el cardenal Guillelmo Alano (de quien en esta historia algunas veces se ha hecho mencion) tan cuerda y gravemente, y con razones de tanto peso y verdad, que la mentira, mal compuesta, quedó corrida y descompuesta. Pregunto yo: ¿qué manera de proceder es ésta? ¿quién jamas tal vió ú oyó? ¿qué tirano, qué bárbaro, qué gentil, qué tirano ó fiera, en cuántas persecuciones ha padecido hasta agora la santa Iglesia, ha usado este género de calumnia? Atormentar y despedazar á los cristianos, porque lo eran, usaban ellos, pensando que acertaban y que agradaban y defendian á sus falsos dioses. Imponer á los santos las culpas que no tenian, algunos malvados tiranos lo hicieron, para encubrir y dar color á su crueldad. Mas descubrir con artificio y preguntas y repreguntas los pensamientos, y castigarlos, y quitar la vida al inocente, no por la culpa que no cometió, sino por la que su enemigo sueña que podia cometer ó que cometeria si se hallase en tal ocasion, esto es hacer á los hombres traidores, y no castigar las traiciones; no es seguir las leyes, sino pervertirlas y confundir la república, y mostrar sed insaciable de sangre humana. ¿Quién consentiria que se examinasen la mujer, los hijos y criados de su casa, y que les preguntasen qué harian en caso que el marido, padre ó amo conjurasen contra el Príncipe; si le seguirian, si secretamente le favorecerian ó ayudarian, si le darian de comer, y diciendo que sí, por esto solo los atormentasen y quitasen las vidas? ¿Qué rey ó príncipe católico hay hoy en el mundo, que tuviese por agravio y castigase con pena de muerte al teólogo ó letrado que, disputando en las escuelas, afirmase que, en caso que el tal rey ó príncipe cayese en herejía, ó fuese cismático é infiel, podia ser depuesto y privado de su reino? Esto digo para que se vea que la herejía, no solamente hace al hombre infiel y desleal á Dios, sino inhumano, cruel, fiero y bárbaro, y quebrantador de todas las leyes divinas y humanas, y usurpador de lo que es propio de Dios, que es ver y castigar los corazones, y áun hacerse más que el mismo Dios, pues nunca él castiga sino las culpas ya cometidas, y estos monstruos castigan las que se pueden cometer, ó las que, no siendo culpas, ellos piensan que lo son, y que los otros cometerian. Con estas y otras atrocísimas calumnias persiguen á los santos, quitándoles las vidas como á católicos, y las honras como á traidores y facinorosos, y haciéndoles dos veces mártires, en vida y en muerte. Mas el Señor como á tales los ha honrado, y por la doblada confusion que de sus perseguidores han recebido, les ha dado doblada gloria: primeramente, con la corona del martirio, por la confesion de la fe, que ha sido la verdadera causa de su muerte, y despues con el ilustre título y glorioso galardon que se debe á los que mueren inocentemente, como murió Abel y Naboth, el cual, siendo falsamente acusado de haber dicho palabras contra Dios y contra el Rey, fué condenado á muerte (1). Siempre serán bienaventurados estos valerosos mártires, por estar ya libres de las congojas desta vida mortal, y seguros debajo de la mano y proteccion de Dios, adonde no llega el tormento de la malicia humana ni la falsedad y engaño; pero mucho más bienaventurados son por haber alcanzado esta corona y triunfo con el derramamiento de su preciosa sangre, con la cual esperamos que se aplacará el justo enojo del Señor y se amansará esta tormenta pública, brava y espantosa, del pecado y herejía. La muerte dellos es preciosa delante del divino acatamiento; sus ánimas están en gloria, su memoria en bendicion y su nombre será eterno. Los cuerpos (que era la parte más baja y más flaca destos esforzados capitanes), aunque hayan sido despedazados y colgados de las horcas, y puestos en las astas, puertas y torres de la ciudad, y comidos de las aves, son muy honrados, y dignos de mayor reverencia que los cuerpos embalsamados de los más poderosos reyes del mundo, que yacen en sus reales y suntuosos sepulcros. En aquel dia y en aquella misma hora que estuvieron en el carro para ser muertos, eran más dichosos y bienaventurados que la gente regalada y segura que los estaba mirando. Y puesto caso que aquellos dolores y breve ignominia parecia á los hombres carnales extrema miseria, no era así, pues los tormentos se acabaron en un momento, y la mejor parte dellos gozó ántes de Dios que sus cuerpos se enfriasen y saliesen de manos de sus atormentadores. Y muchos hicieron secretamente oracion á las ánimas gloriosas dellos, ántes que sus cuerpos fuesen hechos cuartos; pues para la honra deste mundo, que los herejes les han querido quitar, ¿qué mayor gloria podian tener que la que tienen, y que por toda la cristiandad se ha derramado, de su valor y virtud? En Italia, en España, en Francia y en la misma Inglaterra se tienen en gran reverencia sus sagradas reliquias, y con cualquiera precio se compraria (si se pudiese comprar) cualquiera cosa, por pequeña que fuese, de sus carnes, huesos, cabellos ó vestiduras, ó teñida de una gota de su inocente sangre, como

(1) *Gen.*, IV, 3; *Reg.*, I.

Digitized by Google

siempre se hizo en la Iglesia católica con los mártires de Cristo, reverenciando sus santas reliquias, besándolas y teniéndolas por un preciosísimo y riquísimo tesoro, y muriendo muchas veces por ello; pues en el *Martirologio romano* (1) se ponen por mártires siete mujeres, que murieron porque recogian las gotas de sangre que caian del cuerpo de san Blas, cuando le atormentaban, y á san Julian de Capadocia (2), que fué acusado y quemado á fuego lento, porque besaba los cuerpos muertos de las santos mártires.

Desde Oriente á Poniente, y de Setentrion á Mediodía, do quiera que hay católicos cristianos, correrá la fama destos esforzados soldados, vivirá su memoria y se derramará la suavísima fragancia de su celestial vida y gloriosa muerte. En Inglaterra muy muchos católicos van como en romería adonde sus cabezas y cuartos están colgados, como quien va á guardarlos, ó á preguntar cúyas cabezas y cuerpos son, y qué traidores han sido aquellos cuyas cabezas están levantadas sobre las demas; y con este color hacen oracion y satisfacen á la devocion que tienen con ellos. De manera que sus enemigos les han hecho mayores bienes con los tormentos y muerte cruel que les han dado, que todos sus amigos y todos los príncipes del mundo les pudieran hacer, aunque les dieran el cetro y la corona y dejáran el reino en sus manos. Y dado que los herejes no han pretendido esto, sino todo lo contrario; pero halo pretendido aquel Señor que con su eterna é inconmutable providencia guia y endereza todas las cosas para su gloria y bien de sus escogidos, y toma por medio la sinjusticia y crueldad de los tiranos, para declarar el esfuerzo y paciencia de los mártires, y coronarlos y honrarlos, y con el ejemplo, merecimientos é intercesiones dellos ennoblecer, animar y defender su reino, que es la santa Iglesia católica. Y para que no podamos dudar desta verdad, ha sido servido darnos algunas prendas della, y obrar cosas admirables y milagrosas en las muertes de algunos destos soldados suyos, que en tiempo del rey Enrique y de su hija Isabel han derramado su sangre por su Iglesia, como en el capítulo siguiente se verá.

CAPÍTULO XXXVI.

Algunas maravillas que ha obrado Dios para gloria de los mártires de Inglaterra.

No hay consejo contra Dios, el cual comprende, como dice la Escritura (3), á los prudentes en su astucia. Él ha descubierto la maldad y artificio de los herejes, con que han querido oprimir á los católicos y siervos de Dios, no solamente quitándoles las vidas porque lo eran, sino tambien la fama y honra, publicándolos por traidores; porque ha hecho muchas cosas maravillosas para mostrar su inocencia y verdad, algunas de las cuales quiero yo aquí contar, para gloria del mismo Señor que las hizo, y honra de sus mártires, y confusion de sus perseguidores. La cabeza del bienaventurado obispo Rofense fué puesta sobre una asta en la puente de Lóndres, donde estuvo muchos dias á vista de todo el pueblo, y fué cosa maravillosa que cuanto más allí estaba, más fresca y más hermosa y grave parecia; de manera que porque no se alterase el pueblo con esta vista y novedad, la mandó el rey Enrique quitar, como dijimos. Cuando Margarita, hija del excelente y santo varon Tomas Moro, quiso enterrar á su padre, no se acordó, con la pena, de llevar lienzo para amortajarle, ni dineros con que comprarle, y despues que cayó en su descuido, confiada en Dios, entró en una tienda, y concertó las varas de lienzo que le pareció bastarian para aquel oficio de piedad, y milagrosamente halló el justo precio que montaba el lienzo, como arriba queda referido. Un ciudadano de Vintonia tuvo una cruelísima tentacion de desesperacion muy largo tiempo, y no habiendo hallado para vencerla remedio ninguno, fué Dios servido que le hallase en el consejo y en las oraciones del santo mártir Tomas Moro, cuando áun vivia y era cancelario del reino. De suerte que todo el tiempo que pudo acudir á él y tratarle se halló libre de aquel afan y peligro; mas cuando prendieron á Moro, como no le podia hablar, tornóle la misma tentacion con mayor fuerza y vehemencia, hasta que el dia que le sacaron para martirizarle, rompiendo por las guardias y ministros de la justicia y el tropel de la gente que le acompañaban, se le puso este hombre delante, y le dijo su trabajo y afliccion, rogándole que le socorriese. El Santo le respondió: *Bien os conozco; rogad á Dios por mí, que yo rogaré por vos.* Fuése el hombre, y para siempre jamas no tuvo más aquella tentacion. Los cuartos de los santos cartujos que murieron por la fe católica en Lóndres se pusieron á las puertas de la ciudad y de su mismo monesterio, y escriben algunos que en más de tres meses estuvieron muy enteros, y que jamas se vió encima dellos cuervo ni grajo, como se ve sobre las carnes de los otros cuerpos muertos, hasta que poco á poco se fueron secando. Y ellos despues aparecieron á uno de sus monjes, que estaba tentado y afligido, y engañado del demonio, se queria desesperar y echarse una noche en el agua, y muchas veces se pusieron delante, entre él y el agua, cuando se queria arrojar, hasta que visto y socorrido de los otros frailes, volvió en sí y reconoció su culpa y el engaño de Satanas, y el favor que por intercesion destos santos le habia venido del cielo. Estando Juan Estoneo, fraile de san Agustin, preso en la cárcel, porque no queria reconocer á Enrique por soberana cabeza de la Iglesia, acudió á las armas de los perfectos cristianos, que son oracion y penitencia, y con ayuno se afligió tres dias, suplicando á nuestro Señor con grande vehemencia que le favoreciese y esforzase en aquella batalla rigurosa de la muerte que esperaba. Al cabo dellos oyó una voz del cielo, que le llamó por su nombre y le mandó que animosamente perseverase en su buen

(1) A 3 de Hebrero.
(2) A 17 de Hebrero.
(3) Job., v; I, *Cor.*, III.

Digitized by Google

propósito y muriese por la verdad, y él lo hizo, confirmado deste socorro del cielo. Otro doctor teólogo, llamado Juan Traversio, fué acusado en Hivernia por haber escrito un libro en favor de la suprema autoridad del Papa; y citado delante los jueces, y preguntado si era verdad, respondió que sí; y extendiendo los tres dedos con que habia escrito el libro, añadió: *Con estos tres dedos escribí el libro, y hasta ahora no me ha pesado de haberle escrito, por la gracia de Dios, ni creo que me pesará.* Fué condenado á muerte, y cortádole la mano y echada en el fuego; mas quiso Dios mostrar que le habia sido agradable lo que el santo varon habia escrito; porque toda la mano se quemó, y solos aquellos tres dedos quedaron enteros y sin lesion alguna, por muchas veces que el verdugo los arrojó en el fuego. Cuando quemaron al santo fray Juan Foresto, se escribe que el fuego no pudo acabar de quemar su cuerpo, y que al mediodia se vió por grande rato sobre su cabeza una paloma blanca como la nieve, con grande admiracion y espanto de mucha gente que estaba presente. Un caballero católico determinó una noche (aunque con peligro de la vida) quitar una pierna del santo mártir Campiano, que estaba enclavada en una pared, y así lo hizo, y por su devocion la tenía guardada en una arca de su cámara. Mas era tanto el olor suavísimo que daba, que todos los que le iban á visitar reparaban en ello, y le preguntaban qué olor tan suave era aquél; por no ser descubierto, determinó irse á Roma con ella, púsola en un baul entre su ropa, y vínose con él al puerto, y entregándole á un mercader, para que con otras mercaderías se le pasase á un puerto de Francia, adonde él se vino con otra embarcacion, el baul, ó por malicia ó por descuido, se quedó en casa de aquel huésped de Inglaterra, y fué tan grande la fragancia y suavidad que salió dél, que el huésped inglés le abrió, y hallando la pierna del Santo, causadora della, la llevó á la justicia de Lóndres, adonde se hacia gran pesquisa contra el que la habia quitado de su lugar; el cual llegó á Roma, alegre por haber llegado, y muy triste por haber perdido aquel tesoro. Cuando atormentaron á Alejandro Brianto la segunda vez, aconteció una cosa admirable, semejante á las que obraba el Señor cuando los emperadores gentiles despedazaban los cristianos para atraerlos á la idolatría; la cual el mismo Brianto cuenta, en una carta que escribió á los padres de la Compañía de Jesus que estaban en Inglaterra, y fué desta manera. Extendiéronle la primera vez, y estiráronle con cierto género de tormento, y con ciertas cuerdas atadas á los piés y de las manos tan cruelmente, que casi le descoyuntaron y le hicieron pedazos; y el dia siguiente, perdidos los sentidos y helada la sangre, y hecho el cuerpo un retablo de dolores, le volvieron al tormento con mayor crueldad que el primero. Encomendándose él á nuestro Señor, y suplicándole que le diese valor y fuerzas para pasar aquel tormento por su amor, lo hizo, por su misericordia, con tan grande abundancia de su gracia, que cuanto más se embravecian los verdugos contra él, y con más violencia le estiraban los piés y las manos, tanto ménos dolor sentia, ó por mejor decir, no sentia ningun dolor; ántes con el nuevo tormento se reparaban los dolores del tormento pasado, quedando con la mente quieta y con el corazon sosegado, y con todos los sentidos enteros y como hombre que estaba en una cama regalada; lo cual dió á los jueces tan grande rabia é indignacion, que mandaron de nuevo atormentarle el dia siguiente, y ejecutándose su cruel mandato, y estando el inocente y santo sacerdote meditando la sagrada pasion de Cristo nuestro Señor, lo pareció que le habian dado una herida en la mano izquierda, y traspasádole la palma, y salídole sangre della; que fué efecto de aquella intensa meditacion en que su ánima estaba absorta. Y con esto sintió alivio y tanta salud y fuerzas, que pide en su carta á los padres de la Compañía de Jesus que le reciban en ella y que no duden de su flaqueza, porque ya el Señor le habia restituido sanidad, como en la misma carta que pusimos arriba, más largamente se puede ver. Tambien escriben que sucedió otra cosa admirable en el martirio deste santo sacerdote, y fué, que despues que le ahorcaron, despedazaron y le sacaron el corazon y las entrañas, y las quemaron, pusieron los verdugos su cuerpo sobre una tabla, el pecho abajo, para descuartizarle, y estando así delante de mucha gente, se levantó de suyo en alto con grande estupor de los circunstantes. Estando preso Cuberto Manio, sacerdote y colegial del seminario inglés de Rhems, fué avisado que se aparejase para morir, porque dentro de tres dias habia de ser martirizado; y tomando él ésta por la mejor y más feliz nueva que se le podia dar, se dió muy de véras á la oracion y meditacion de la muerte. La segunda noche, despues que se aplicó más intensamente á estos espirituales ejercicios, se vió en el aposento donde estaba (poco despues de media noche) una luz muy resplandeciente y soberana, y los presos que estaban en los otros aposentos cerca del suyo, despavoridos y asombrados, le llamaron para saber dél qué luz era aquélla; porque bien sabian que no habia en el aposento ni fuego ni lumbre de candela; y él mansamente les respondió que se sosegasen y no tuviesen cuenta dello. Cuando Guillelmo Lacio, caballero nobilísimo, fué preso por la fe católica, la prision dél, y el modo y todas las circunstancias que intervinieron en ella, reveló Dios nuestro Señor en sueños, la noche ántes, á un sacerdote católico, pariente y estrechísimo amigo suyo, el cual estaba preso por la misma fe. Casi lo mismo aconteció á Guillelmo Filbeo, sacerdote, en la tierra llamada Henleo, el cual, durmiendo, tuvo una profética vision, en que le parecia que le despedazaban sus carnes y le abrian el cuerpo y le arrancaban las entrañas; y fué tan extraño el terror que desto tuvo, que dió grandes voces, y con ellas despertó y desasosegó á los de su casa; y todo lo que vió en sueños se cumplió al pié de la letra, siendo martirizado por la fe. Everardo Navo, sacerdote, despues

Digitized by Google

de haber sido colgado en la horca, y medio vivo dejado caer, y de haberle sacado las entrañas y echádolas en el fuego, habló y dijo: *Oh felix dies!* ¡Oh dichoso dia! Y como el verdugo le arrancase el corazon y le arrojase en una grande hoguera, saltó della dos veces; y la tercera que le echaron en el fuego, y encima dél un haz de leña (para que no pudiese saltar), tan claro y manifiesto milagro levantó y apartó la leña, hasta que poco á poco se consumió el corazon con la fuerza del fuego; lo cual notaron muchos, y quedaron maravillados y movidos dello. Y como éstas, ha obrado el Señor otras maravillas, para animar á los católicos y confundir á los herejes, y honrar á sus santos y confirmar su verdad.

CAPÍTULO XXXVII.

Los martirologios y calendarios que hicieron los herejes en Inglaterra.

El demonio es mona de Dios, y en todo cuanto puede, procura usurpar la honra y gloria debida á la divina Majestad. En los templos, altares, sacrificios, ofrendas, y en todo lo que pertenece al culto divino y á aquella soberana reverencia que á solo Dios se debe (que llaman *latría*), ha procurado el maligno imitar á Dios, y que le reconozcan y sirvan como á Dios, engañando á infinidad de hombres, y enseñándoles á adorar la piedra y el barro, y la plata y el oro, y los dioses y obras de sus manos, y á él en ellas, como lo hizo antiguamente, y áun en muchas partes lo hace en nuestros dias la ciega gentilidad. De la misma manera los herejes, que son hijos del demonio, y unos viboreznos, que salieron de las entrañas de la víbora, quieren ser monas de los católicos, no en la fe ni en la santidad, sino en la usurpacion de la honra que á ellas se debe, imitando en su falsa sinagoga lo que la Iglesia católica en la congregacion de los fieles representa. Por esto, viendo que la Iglesia católica tiene sus santos y mártires, y como á tales los reverencia y los propone en sus dias, para gloria de los mismos santos y ejemplo é imitacion de sus obras, han querido ellos celebrar por santos y tener por mártires á los herejes que han sido quemados justamente, ó por sus delitos, ó por la fe. Jorge, obispo arriano, fué muerto en Alejandría por sus delitos, y fué tenido y honrado por mártir de los otros herejes arrianos, como lo dice Amiano Marcelino; y Salivo Donatista (1) fué muerto por otros herejes, tambien donatistas, pero de otra secta contraria, y los de la suya hicieron un templo y le tuvieron por mártir y reverenciaron, como lo escribe san Agustin (2). Pues siguiendo los ejemplos de los otros herejes, hicieron en Inglaterra nuevos martirologios y calendarios, en los cuales, borrando los antiguos mártires, confesores y vírgenes de la Iglesia católica (porque dellos no hacen caso), han canonizado á hombres impurísimos y abominables en todo género de herejías y maldades, y los han puesto en sus calendarios y señalado sus dias, y anotádolos con letras coloradas y mayúsculas. Desta manera ponen por confesores á Enrique VIII, Eduardo VI, Erasmo Roterodamo, Martin Lutero, Pedro Mártir y otros, y á Wicleff, Juan Hus, Cranmero y otros pestilentísimos herejes, que murieron quemados, llaman mártires; porque en su sinagoga y en estos calendarios no hay ni se pone vírgen alguna. Pero no es menester otra prueba para saber lo que ellos son, sino ver que honran y tienen por santos á hombres perdidos y de vida tan fea y abominable. Pues así como el demonio, por mucho que quiera imitar á Dios, y usurpar con engaño la honra que á él solo se debe, no es dios ni puede ser dios, sino mona de Dios. así el que el hereje tiene y reverencia por mártir, no lo puede ser, sino mona y sombra de mártir; porque, como gravísimamente dice el glorioso doctor san Agustin, no hace mártir la pena, sino la causa. Y por esto un santo obispo, que por ser católico y no querer consentir al emperador Constancio, arriano, estaba preso, le escribió desde la cárcel: *Interest ex qua causa, non ex quo pendeam stipitem;* no hace al caso que yo esté colgado de un palo ó de otro; la causa por que yo muero es lo que importa; que si así no fuese, todos los facinorosos y malhechores que mueren por sus delitos, diriamos que son mártires, y tanto mayores mártires, cuanto los tormentos que padecieron fueron más atroces, y más cruel la muerte con que acabaron. Mas este nombre no se debe sino á los que derramaron su sangre por Jesucristo y por su fe en la union de la Iglesia católica, de la cual los que están apartados y son cismáticos, ni son santos ni mártires, ni pueden ser tenidos por tales, como lo dice el bienaventurado mártir san Cipriano por estas palabras (3):

«¿Piensa por ventura estar unido con Cristo el que hace contra los sacerdotes de Cristo? Este tal lleva armas contra la Iglesia, combate contra la disposicion de Dios, es enemigo del altar, rebelde contra el sacrificio de Cristo, infiel por la fe, sacrílego por la religion, siervo desobediente, hijo impío y falso hermano. Despreciando los obispos y sacerdotes de Dios, se atreve á levantar otro altar y á ofrecer otra oracion.» Y más abajo: «No miró Dios la ofrenda de Caín, porque no podia tener propicio á Dios el que no tenía paz ni concordia con su hermano; ¿qué paz, pues, se prometen estos enemigos de sus hermanos? ¿Qué sacrificios creen que ofrecen estos despreciadores de los sacerdotes? ¿Piensan que cuando se juntan tienen á Cristo consigo los que se juntan fuera de la Iglesia de Cristo? Estos tales, aunque los maten y parezca que confiesan el nombre de Cristo, no pueden ser librados desta mancha con su sangre; la culpa del cisma y discordia es tan grave y fea, que no se puede con la muerte purgar. No puede ser mártir el que no está en la Iglesia; no puede alcanzar el reino

(1) Lib. XVII.

(2) *Adversus Parm.*, lib. III, cap. últ.; y *Contra Crescen.*, lib. IV, cap. XLVIII y XLIX.

(3) Cipr., *De simplicitate.*

Digitized by Google

el que deja la Iglesia, que con Cristo ha de reinar.» Hasta aquí son palabras de san Cipriano. Pero dejemos esto, y sigamos el hilo y continuacion de nuestra narracion.

CAPÍTULO XXXVIII.

La falsa clemencia que usó la Reina con algunos sacerdotes, desterrándolos del reino.

Vió la Reina que con los tormentos y muertes no podia vencer los soldados valerosos del Señor, y que de la constancia dellos resultaba mayor triunfo para los que morian, y mayor esfuerzo para los católicos que quedaban, y admiracion y desmayo para los de su falsa religion; y que la fama destos martirios, derramada por el mundo, le acarreaba infamia y nombre de inhumana y cruel. Por esto buscó una invencion con que, aunque lo fuese, no lo pareciese, y con una aparente sombra de clemencia, las muertes pasadas de los santos no se atribuyesen tanto á su ánimo manso y benigno, cuanto á las culpas atroces de los que por ellas habian padecido. Éste es uno de los males grandes y artificiosos que usan los herejes, que siendo, como son, los sangrientos, quieren parecer ovejas, y matando como serpientes venenosas, se nos venden por palomas. Mandó la Reina sacar de las cárceles de Lóndres, nuevas y viejas, que estaban llenas de católicos, veinte de ellos, y en una barca echarlos fuera del reino, mandándoles, so pena de la vida, que no volviesen á él; y así se hizo, á los veinte y uno de Enero del año de mil y quinientos y ochenta y cinco. Entre éstos habia tres padres de la Compañía de Jesus, y como el padre Gaspar Haivodo, que era uno dellos, en su nombre y de todos sus compañeros, se quejase á los ministros de la justicia porque sin causa ni delito, y sin ser oidos, los desterraban de su patria para siempre, y dijese que en ninguna manera saldrian della, y que ántes querian morir por la fe y derramar su sangre delante de los otros sus hermanos católicos, no fué oido, ni cuando pidió que á lo ménos le mostrasen la sentencia de su condenacion, hasta que dos dias despues de partidos, estando ya en alta mar, tornaron á suplicar á los ministros reales que iban en el navío que se la mostrasen, y á puros ruegos se la leyeron. En ella se decia que, habiendo sido convencidos de grandes maldades y traiciones, y siendo merecedores de la muerte, la Reina esta vez, por usar de clemencia, se contentaba con su destierro. Entónces, con grandes lágrimas rogaron todos á los ministros de la Reina que los volviesen á Inglaterra para morir en ella como católicos, y no los llevasen á otras tierras con nombre de traidores, pues era falso lo que se les imponia. No pudieron acabarlo con ellos. Llegados á Rhems, en Francia, hallaron que los herejes habian publicado que ellos mismos, temiendo la muerte, habian procurado que los desterrasen de Inglaterra, y titubeado en la fe, y áun consentido en algo con los herejes, de lo cual no estaban poco afligidos los católicos y colegiales del seminario de Rhems, los cuales, cuando supieron la verdad y todo lo que habia pasado, y vieron el ánimo con que sus hermanos deseaban volver á Inglaterra para morir en ella, no se puede decir lo que se alegraron y consolaron. Tras esta manda, echaron otros veinte y dos sacerdotes, sacados de las cárceles de Eboraco y Hulla, de los cuales la mayor parte eran viejos, y pasaban algunos de sesenta y setenta años, y uno de ochenta; y muchos dellos habian pasado buena parte de su edad en la cárcel por la fe católica, y algunos veinte y seis años, con maravillosa fortaleza y constancia, sufriendo las vejaciones, fatigas y penas que en tan larga y tan áspera prision, y dada por mano de tan crueles enemigos, necesariamente habian de padecer. Despues echaron de la misma manera otros treinta sacerdotes, y con ellos dos legos, que estaban en diversas cárceles del reino, publicando graves delitos contra los inocentes, y jatando y magnificando la clemencia de la Reina, como si lo fuese ó lo pudiese ser la condenacion de los que no tienen culpa, el destierro perpétuo, la pena de la muerte al que lo quebrantáre, y finalmente, el dejar ó sus hermanos desamparados y las ovejas en la boca del lobo, por las cuales, como buenos pastores, los desterrados deseaban morir. Pero, siendo tan gran crueldad esta manera de destierro, no dejaban los herejes de pregonar la clemencia y blandura de la Reina, y derramarla y extenderla por todo el reino; dando á entender á los simples que no eran tan severos como se decia los castigos de los papistas y traidores, ni tanto el rigor que con ellos se habia usado, como ellos merecian por sus atroces delitos, por haber querido usar la Reina de su natural benignidad, con la cual habia dado la vida á muchos que no la merecian. Y tenian los herejes en las córtes y palacios de los príncipes y señores, hombres lisonjeros y perdidos, que sembraban estos ejemplos de clemencia, y los encarecian y magnificaban hasta el cielo. Mas para que mejor se entienda esta fingida clemencia, se ha de ponderar que en este mismo tiempo hizo la Reina otras leyes en su parlamento, el año de mil y quinientos y ochenta y cinco, contra los padres de la Compañía de Jesus y los otros sacerdotes de los seminarios que habemos dicho, y contra los demas católicos, tan rigurosas é inhumanas como dellas mismas se puede ver; porque, tomando por fundamento una falsedad, que los tales padres de la Compañía y sacerdotes habian conjurado contra la Reina y el reino, y habian sido convencidos dello, manda:

«1.° Que todos los de la Compañía y de los seminarios que se hallaren dentro del reino, salgan dél dentro de cuarenta dias, y los que están fuera, ó para adelante se ordenaren sacerdotes por autoridad derivada de la Sede Apostólica romana, no entren en el reino, so pena de ser tenidos por traidores é incurrir en crímen de lesa majestad. Y que el que los recibiere, sea castigado con pena de muerte y perdimiento de sus bienes.

»2.° Que los seglares que están fuera del reino,

Digitized by Google

y no volvieren dentro de seis meses, sean tenidos por traidores.

»3.° Que los que enviaren algun subsidio ó ayuda ó socorro á los católicos fuera del reino, pierdan la hacienda y la libertad.

»4.° Que el que enviáre fuera del reino á su hijo ó criado, sin licencia expresa de la Reina, dada por escrito, pague por cada vez trescientos y ochenta y tres ducados.

»5.° Que el que no descubriere á cualquiera sacerdote, sea castigado á voluntad de la Reina.» Y no se exceptúa ni caballero, ni señor, ni grande, ni par de todo el reino, en estas leyes, las cuales se ejecutan con tan extraordinario rigor é inhumanidad, que declaran bien esta clemencia de la Reina y de sus ministros; porque, si hallan algun sacerdote diciendo misa, le tratan peor que á un esclavo, y con mayor impiedad que lo harian los más crueles tiranos y enemigos de Jesucristo. Llévanle, así revestido con las vestiduras sagradas, por las plazas, para vituperio de la órden sacerdotal, maltratándole unos con puñadas, otros con gritos y clamores, otros con injurias, coces y baldones; persiguiéndole y haciendo escarnio dél; y despues de haberse hartado destas injurias y afrentas, le encarcelan, aprisionan y le quitan la vida. Si le han de llevar á alguna ciudad apartada, para atormentarle en ella, la manera de llevarle es ésta: súbenle en una cabalgadura flaca y debilitada, que no se puede menear, sin freno y sin espuela ni otro aderezo, atados los brazos y las piernas. Y ántes de llegar á los pueblos por donde han de pasar, va siempre delante algun mensajero á avisar á la gente que traen algun sacerdote enemigo del evangelio y la república; que se aparejen para recebirle. Con esta nueva y aviso, sale de tropel toda la ciudad á recebir al ministro de Dios, silbándole, gritándole y deshonrándole hasta que sale della, ó entra en la horrible y tenebrosa cárcel. En sola la ciudad de Lóndres hay once cárceles públicas y bien capaces (sin otra más honrada, que hay para los que prenden por deudas), llenas de católicos y siervos de Dios, que están aprisionados por nuestra santa fe. Y en la Torre, que es una dellas, hay tantos linajes de tormentos y tantas maneras y formas de penas, que sólo el oirlas basta para entender bien esta clemencia de los ministros de la Reina; porque son tan nuevas y tan extrañas, que compiten con la ingeniosa crueldad de los antiguos tiranos, y en algunas cosas la sobrepujan; porque, dejando aparte los grillos, esposas, brete y otros instrumentos usados para atormentar los cuerpos, y cada miembro dellos con su pena particular, hay otros tan horribles y nunca oidos, tan penosos y espantosos, que solo Satanas los pudiera inventar, é inspirar á los herejes, sus ministros. Entre los otros tienen uno de hierro, en el cual meten al que quieren atormentar, de tal manera, que juntando la cabeza con los piés y con las rodillas, hacen del hombre como una bola, y le aprietan y aprensan con este tormento tan fuertemente, por espacio de hora y media, que el cuerpo miserable, con la fuerza de la prensa, viene á reventar y echar sangre por todas partes, hasta las extremidades de las manos y de los piés, y en esta forma atormentaron al santo mártir Tomas Cottamo, de la Compañía de Jesus, y á otros. Pues el tratamiento que en estas cárceles se hace á los que están presos por la fe, muchas veces es más duro que la misma muerte; porque no los dejan hablar con nadie, ni ver á sus deudos, amigos, ó conocidos, ni escribir ni recibir carta dellos; ni se les puede dar limosna, ni hacer bien, sin gran peligro de los que la hacen. Ha acontecido en la cárcel Lansmense á algunos católicos nobles, no dejarles comer sino manjares podridos, ni beber sino agua corrompida, y esto por gran favor. Si alguno, del mal tratamiento y aspereza y mal olor de la cárcel, cae malo, la medicina con que le curan, y el regalo que le hacen, es quitarle la cama, si la tenía, apretarle con más ásperas prisiones, y finalmente, afligirle de manera, que muera, como lo han hecho muchos. Y cuando los ven espirar ó estar en agonía, no por eso se ablandan los herejes, ni enternecen; ántes se rien de los dolores de los que tienen por miserables, y con palabras afrentosas se los doblan. Y muchas veces publican cosas falsas contra ellos: ó que se han desesperado, ó que se han reducido á su secta, ó que disputando con sus ministros, no supieron responder, ó que han confesado sus traiciones y descubierto los cómplices y compañeros de sus maldades, ó otras cosas deste jaez, pero todas falsas y mentirosas. Cuando sacan á los católicos para ser justiciados, no usan con ellos de la humanidad que naturalmente usan los hombres con los otros hombres en aquel trance, que es procurar que tengan algun alivio y consuelo, ó ménos pena, muriendo ahogados ántes que corten la soga, ó que los abran y desentrañen, estando ya casi muertos, y con los sentidos casi sin sentido. Mas á los católicos, en colgándolos, dan voces para que corten la soga y los dejen caer, y estando con los sentidos más enteros y vivos, los abran y arranquen el corazon; y los verdugos lo hacen con tanto cuidado, que ha acontecido hablar clara y distintamente algunos santos mártires, teniendo el verdugo ya en sus manos arrancado y palpitando el corazon. Pues ¿qué diré de otra manera de castigo en que se manifiesta esta clemencia y blandura de la Reina? Doncellas honradas y honestas se mandan llevar al lugar público de las mujeres infames, para que allí sean deshonradas y afrentadas, por no querer decir mal del Papa, ó consentir en cosa contra nuestra santísima fe. ¿Hay tormento más cruel ni más afrentoso y horrible, para una doncella virtuosa y casta, que éste? ¡Y que se dé por mano de los ministros de una mujer que se tiene por reina, y publica que no se quiere casar, sino vivir doncella perpetuamente! Tertuliano, en su *Apologético*, reprendiendo á los emperadores gentiles porque usaban desta infame y detestable maldad con las mujeres cristianas y honestas, dice estas palabras: *Condenando vosotros á la mujer cris-*

Digitized by Google

tiana al lugar público, y entregándola antes al rufian que al leon, dais á entender que entre nosotros se tiene por mayor tormento la pérdida de la castidad que cualquiera otro suplicio ni género de muerte (1). No pasemos más adelante en referir esta clemencia de la Reina, ó por mejor decir, de los de su Consejo, porque sería nunca acabar. Basta decir que el nombre de cristiano jamas fué tan odioso á los gentiles y bárbaros, como hoy lo es en Inglaterra el nombre de católico. Y que si la novedad de las opiniones, la diversidad y contrariedad de las sectas, la inconstancia y mutabilidad de la doctrina, la libertad y disolucion de la vida, y otras mil cosas, no bastasen para conocer y aborrecer la hipocresía y malicia de los herejes, esta tan inhumana crueldad bastaria para hacerse conocer y aborrecer; pues á hombres naturalmente benignos y amorosos, de tal suerte los ha transformado en onzas y tigres, y trocado el corazon de carne en corazon de diamante, que no los mueve el ser todos hombres y de la misma naturaleza, ni ser nacidos en una misma tierra y patria, ni la entereza de la vida, ni el respeto de las letras, ni la flor de la edad, ni el privilegio y reverencia de las órdenes sagradas, ni la compasion que se debe á los niños y mujeres; no canas, no nobleza y sangre ilustre, no palabras humildes, no copiosas lágrimas, no sollozos y gemidos lastimosos, ni otra cosa alguna es parte para ablandarlos y amansarlos, y mitigar la fiereza que usan contra sus naturales y hermanos inocentes. Esta es la clemencia de la Reina; pero mejor se entenderá cuando tratarémos de la muerte de la Reina de Escocia, su sobrina, que será en acabando de contar los medios que ha tomado para asegurarse con la turbacion de los reinos convecinos.

CAPÍTULO XXXIX.

Los medios que ha tomado la Reina para turbar los reinos convecinos.

Esto es lo que pasa dentro de Inglaterra. Mas viendo la reina Isabel y los de su Consejo que les sucedian (á su parecer) bien las cosas, y que necesariamente habian de ofender sus tratos al Papa y á los demas reyes y príncipes cristianos, y que estando apartados de la fe y comunion de la Iglesia católica, no podian estar con la paz en su casa, ni con la seguridad de sus vecinos que deseaban, parecióles que para establecer y asegurar su reino y gobierno les convenia turbar la paz de las otras provincias vecinas, y especialmente las de Francia, Flándes y Escocia, y emprender el fuego en ellas, y revolverlas de manera, que sus príncipes tuviesen tanto que hacer en sus casas, que no pudiesen cuidar de la ajena. Con este consejo, quebrantando todas las ligas y confederaciones, antiguas y nuevas, que tenian con los mayores príncipes y monarcas de la cristiandad, y guardándolas en sola la apariencia, hicieron sus amistades y ligas con los rebeldes de casi todos los reyes, que eran juntamente traidores de su patria y pestilencia de la cristiandad: en Escocia, contra la reina María; en Francia, contra los tres cristianísimos reyes hermanos; en Flándes, contra el católico rey don Felipe. Y de tal manera turbaron estos reinos y estados, enviando á ellos soldados, ocupando las tierras, tomando las ciudades, robando las haciendas de los mercaderes, infestando con sus armadas el mar Océano, solicitando á rebelarse los súbditos, y haciendo otros agravios y desafueros infinitos, que han echado á perder todo el reino de Escocia, y enredado al rey della en las miserias y calamidades que al presente tiene, é inficionado al reino de Francia, y puesto en peligro de perder la vida á los reyes Francisco II, Cárlos IX y Enrique III. Han destruido y arruinado los estados de Flándes, y sustentado con sus dineros, armas, soldados, municiones, vituallas, ardides y consejos, la guerra injustísima y sangrienta que ya há tantos años hacen contra su verdadero y legítimo señor. Y no se han contentado con esto; mas procuraron que se levantasen los estados contra el señor don Juan de Austria, gobernador dellos, y que el presidio de los españoles saliese fuera, y volviese á Italia; y no teniéndose aún por seguros, enviaron de Inglaterra un cabellero noble, mozo y muy atrevido, llamado Egremundo Rathcliffo, para que á traicion matase al dicho señor don Juan. Aunque nuestro Señor fué servido que se descubriese la maldad, y fué preso el caballero, y confesando la verdad, le fué cortada la cabeza en la ciudad de Namur, y juntamente con él, á un su cuñado, que era su consorte y compañero en la traicion. A todos los herejes y amotinadores y turbadores de la república se han ofrecido y dado por compañeros, defensores y caudillos, para encender más y avivar las llamas infernales de la herejía contra la Iglesia católica. Y ha crecido tanto este mal deseo de derramar el veneno de la perversa dotrina por el mundo, y de embarazar á los príncipes católicos con guerras domésticas y desobediencia de sus vasallos, que para salir con su intento han enviado hasta Turquía y Moscovia sus embajadores, y solicitado aquellos príncipes contra la paz y buen progreso de la religion católica, usando en los principios de maña y artificio, despues descubiertamente de fuerza y violencia. Porque, como la herejía es pestilencia, si no se ataja, cunde y crece cada dia más. Por esto se ha atrevido la Reina á quitarse la máscara y decubrir el rostro, y con armadas y ejércitos, por mar y por tierra, tratar la guerra contra el católico rey don Felipe, buscando colores y achaques para ello, y favoreciendo á sus rebeldes. Ha tomado debajo de su amparo y proteccion á los de Holanda y Celandia, y puesto presidio de ingleses en las ciudades más principales de ellas, y ocupado los puertos que son más á su propósito; hales dado por gobernador al Conde de Lecestria, hombre sin Dios, sin fe, sin ley; el cual, despues de haber destruido su propia patria, destruye la ajena. No paró aquí este atrevimiento;

(1) Tert., I, *Apolog.*

Digitized by Google

ántes, tomando nuevos bríos y mayor esfuerzo, se ha atrevido á infestar los estados de las Indias, saquear algunas islas, tomar y echar á fondo las naves, y áun acometer y asaltar algunos puertos de España. Vió la Reina que muchos de su Consejo, y otra gente grave y prudente, hablaban mal della y la tenian por temeraria, porque, siendo mujer y señora de un reino no tan grande y poderoso, y malquista en él, y odiosa y aborrecida de los extraños, sin legítima ocasion habia rompido guerra contra un monarca del mundo tan poderoso. Porque, aunque es pacífico, manso y sufrido (y por esto, y por no hacer caso della, por ser mujer, ha procurado, como rey cristiano, ablandarla con beneficios, ántes de venir al rompimiento de las armas), todavía es magnánimo y celoso de la fe católica, conforme á su renombre; y cuando una vez se determina, es firme y constante en lo que emprende, y ha sido siempre victorioso en las guerras que ha tenido con los más poderosos príncipes del mundo. Pues para responder á estos juicios y reprehensiones, mandó publicar un libro, harto peor y desbaratado que la misma guerra que emprendió; en el cual, despues de haber puesto por primer principio y fundamento una cosa falsísima, pero digna de su fe y creencia: que los reyes cristianos, y ella particularmente, no está obligada á dar razon de sí ni de cosa que haga á hombre mortal, sino sólo á Dios, va dando las causas que le han movido á socorrer á los de Holanda y Celandia, y tomar su proteccion. Pero ellas son tan frívolas y falsas é indignas, que no hay para qué referirlas aquí. Porque todas ellas son más para manifestar que para excusar, la sinjusticia y sinrazon desta empresa, y más para acrecentar con nueva injuria la injuria pasada, que para defenderla. Y lo mismo que ahora hace con el Rey Católico, hizo ántes con el Cristianísimo Rey de Francia, usurpando algunas ciudades suyas en Normandía, y queriendo dar satisfacion dello con otro libro impreso, para deslumbrar á los inorantes y vender humo á los que poco saben, y burlarse de reyes tan poderosos, y reirse de los agravios y calamidades de sus reinos, causados por su industria y disimulacion.

CAPÍTULO XL.

La prision y muerte de María, reina de Escocia.

Mas aunque todos los reyes han sentido en sus reinos y estados los daños que habemos dicho, y la vecindad de Inglaterra les ha sido tan perjudicial, contra quien más se ha embravecido Isabel, y en quien más ha ejecutado su rabia y furor ha sido su sobrina María, reina propietaria de Escocia y reina que fué de Francia, y legítima heredera del reino de Inglaterra; á la cual Isabel mandó matar, y se ejecutó la sentencia en la forma y por las causas que aquí diré, sacándolo de las relaciones que he visto, venidas de París é Inglaterra, y de los libros que andan impresos, en latin y en frances, del martirio (que así se puede llamar) desta santa reina. Para que esto mejor se entienda, se ha de presuponer que el rey Enrique VIII tuvo (como dijimos) dos hermanas, hijas del rey Enrique el Séptimo, su padre, que fueron Margarita, hermana mayor, y María, la menor. María primero fué casada con Ludovico XII, rey de Francia, y despues con el Duque de Suffolcia. Margarita se casó con Jacobo IV, rey de Escocia, y dél tuvo un hijo, que se llamó tambien Jacobo, que fué el Quinto deste nombre de Escocia; el cual, habiéndose casado con María, hermana de Francisco, duque de Guisa, tuvo della una hija, heredera de su reino, que se llamó María Stuarda (que es de la que vamos tratando), la cual, muerto su padre y siendo ya reina de Escocia, se casó, en vida de Enrique II, rey de Francia, con Francisco, su hijo primogénito y delfin y heredero y sucesor de su reino; y así, muerto Enrique, su padre, le sucedió y fué rey, y María, su mujer, reina de Francia. Fué Dios nuestro Señor servido que muriese en breve el rey Francisco, mozo de grande expectacion, y que no dejase hijos de la Reina; y con esto, le sucedió Cárlos IX, su hermano, y despues Enrique III, que hoy vive. La reina María se volvió, ya viuda, á su reino de Escocia; y aunque no podia casarse en él con príncipe igual al Rey de Francia, su primer marido, todavía, para conservar la sucesion de su casa y la paz y religion católica en su reino, se casó con un caballero principal, llamado Enrique Stuart, señor de Darleyo, pariente suyo, y de la sangre antigua de los reyes de Escocia é Inglaterra. Deste caballero y nuevo rey tuvo un hijo, que se llamó Jacobo, como su abuelo, y es el rey de Escocia que agora reina, y el sexto deste nombre. Esto supuesto, tambien se ha de notar que la reina María de Escocia era legítima heredera y sucesora del reino de Inglaterra; porque, no dejando la reina Isabel, que hoy vive, hijos legítimos que, segun las leyes de Inglaterra, lo puedan ser, y acabándose en ella la línea del rey Enrique VIII, su padre, son llamados al reino los herederos más propincuos del rey Enrique VII, su abuelo, cuya hija mayor fué Margarita, reina de Escocia (como dijimos), y de Margarita era nieta y sucesora en el reino de Escocia y en el derecho del de Inglaterra esta María, de quien vamos hablando. A la cual comenzaron algunos señores principales de su reino á querer mal y aborrecerla, porque en el tiempo que ella era menor de edad y estaba en Francia, ellos habian hecho muchos desafueros y violencias, y por instigacion de la Reina de Inglaterra, robado las iglesias y destruido los templos de Dios, con grande desacato de su divina Majestad y opresion de sus siervos; lo cual todo querian ellos que confirmase y tuviese por bueno la Reina, despues que ya era mayor de edad y tenía el gobierno libre y habia vuelto á su reino de Escocia; y ella, como justa y católica reina, no lo habia querido hacer. Por este ódio que estos señores le tenian se conjuraron contra ella y la quisieron matar, estando aún preñada de su hijo, y á un secretario, que se llamaba David, le sacaron del mismo aposento de la

Digitized by Google

Reina y le dieron muchas heridas y le acabaron. Y tambien por la envidia y mala voluntad que algunos caballeros principales de su reino tenian al Rey, su segundo marido, le mataron; procurándolo un hermano bastardo de la misma Reina, llamado Jacobo, que era prior de San Andres, por gobernar, y no sin favor y espaldas de la Reina de Inglaterra, á lo que se entiende; la cual por este camino queria revolver y turbar la paz y la religion del reino de Escocia y apoderarse del Rey niño, y afligir á la Reina, su madre, porque era católica. Todo esto se hizo así; porque del Rey niño se apoderaron algunos caballeros y señores escoceses, amigos de la Reina de Inglaterra, y María, la reina su madre, fué presa y maltratada, é infamada de los herejes falsamente que ella habia muerto á su marido. Viéndose pues la pobre y afligida señora en este estado, y mujer viuda, desamparada y sola, y que se habia visto reina juntamente de Francia y Escocia, y ahora se veia presa en manos de herejes y de sus enemigos, y que su hijo, por ser niño y no estar en su libertad, no la podia ayudar y socorrer; encomendándose á Dios, quiso huir secretamente y acogerse á otro reino, pues no podia dejar de hallar favor en el Rey de Francia, su cuñado, y amistad y buena correspondencia en los duques de Lorena y Guisa, que eran sus primos y de su sangre. Supo esto la Reina de Inglaterra, y juzgando que si estaba la reina de Escocia libre en otro reino, no tendria ella tanta mano para turbar y pervertir el de Escocia, escribióle con cautela y engaño cartas amorosas; envióle, con sus embajadores, presentes y regalos; convidóla é importunóla que se fuese á su reino; ofrecióle armas y soldados para cobrar el suyo de Escocia, y castigar á los inquietos y rebeldes; dióle su palabra y fe real de ampararla y favorecerla. Fióse la engañada señora, como mujer de mujer, como reina de reina, como sobrina de tia, como sucesora y heredera del reino de Inglaterra de aquella á quien pensaba suceder, pareciéndole que cualquiera destos títulos bastaba para asegurarla, y no mirando que se fiaba, como católica, de hereje, y que esto solo bastaba para no fiarse y para temer que se habian de quebrantar todos los otros vínculos, por más estrechos que fuesen, y todas las otras obligaciones, y así fué; porque, entrando la reina de Escocia en Inglaterra con tantas prendas de seguridad, luégo fué presa y puesta en un castillo, y poco despues entregada al Conde Salopiense para que la guardase. Tomó la Reina este trabajo y prision, como sierva de nuestro Señor, con mucha paciencia y constancia, y determinóse de acudir á él con oraciones y santas obras, esperando de su mano el remedio y alivio de sus penas. Y como un padre de la Compañía de Jesus, que se llama Edmundo Augerio, frances de nacion (que la habia tratado en Francia), le hubiese escrito una carta consolándola y animándola en aquella aflicion, le respondió la santa Reina otra en frances, de su propia mano, que, por parecerme que declara bien su piedad, sufrimiento y constancia, me ha parecido poner aquí al pié de la letra, traducida en nuestra lengua castellana, y dice así:

«Maestro Emundo: Yo he recibido con grande »consolacion de mi espíritu las cartas que me ha»beis escrito, aunque no sin vergüenza y sin herir»me los pechos, confesándome indigna de la buena »opinion que vos teneis de mí, sin yo merecerlo. »Mas yo atribuyo vuestras alabanzas á la miseri»cordia de Dios, que os ha movido por este cami»no á escribirme y despertarme, para que de aquí »adelante yo procure ser tal para con Él, cual vos »pensais que soy. Y confio que vos suplicaréis á »su divina Majestad, y que los de vuestra santa »Compañía me ayudarán para que yo no falte de »mi parte en recebir con humilde sumision todas »las amonestaciones que le placerá enviarme, para »que yo me sujete en todo á su santa voluntad en »todas mis adversidades; de las cuales hasta aquí »se ha dignado defenderme piadosamente, otor»gándome la paciencia, la cual yo le suplico me »quiera conceder hasta el fin. Vuestro libro, de mí »tan deseado como necesario para estos tiempos, »no ha llegado aún á mis manos; yo no sé quién le »tenga, y me holgaré mucho de haber uno. Y pues »vuestra caridad se ha extendido á visitar y conso»lar á una pobre encarcelada y afligida por sus »pecados, yo os ruego que cuando pudiéredes, lo »vais continuando, y mezclando en vuestras cartas »alguna parte de vuestras saludables amonestacio»nes y santas consolaciones, para despertar más »mi espíritu, congojado con las adversidades, al »conocimiento de sus culpas, y aspirar al verda»dero descanso y á aquella consolacion perdurable »de la cual este mundo siempre nos aparta y des»via. Y si quisiésedes tomar tanto trabajo por mí, »y ordenarme una pequeña instruccion ó manera »de orar, en la cual, demas de las ordinarias ora»ciones, pongais las que son más propias para los »dias de fiesta más solenes y para el tiempo de »mayor necesidad, para que puedan ser presenta»das á Dios nuestro Señor de mi pequeña familia »congregada, con mayor uniformidad, vos haría»des una obra de piedad; porque no tenemos aquí »persona de quien podamos tomar consejo, ni em»barazo para no poder emplear las horas que qui»siéremos en servicio de Dios. Si hubiese alguna »buena obra y propia del estado de una encarce»lada, en latin ó en otra lengua vulgar, yo os rue»go que la hagais y la deis á mi embajador, y que »le encargueis que me la envie, y que tomeis tra»bajo de visitar á mis pobres estudiantes y de en»comendarles que hagan oracion por mí, tenien»do cuenta de hacerlo vos tambien, y de procurar »que hagan lo mismo los padres de vuestro cole»gio, en cuyas oraciones y sacrificios mucho me »encomiendo; porque yo de mi parte ofreceré á »Dios mis oraciones, aunque simples é indignas, »por la conservacion de vuestra santa Compañía »en su servicio. Suplico á su Majestad me dé gra»cia de vivir y morir en él. De Ghefild, á nueve de

Digitized by Google

»Junio.—Vuestra buena amiga, MARÍA, reina.»

Al principio, aunque estaba presa, tratáronla con más blandura y respeto; despues, viéndola tan constante en la fe católica, fueron siempre estrechándola y afligiéndola cada dia más. Mudáronle las guardas, y diéronla en manos de hombres bárbaros, fieros y herejes, los cuales con calumnias y otros tratamientos indignos de su real persona la persiguieron y afligieron; no la dejaron oir misa ni tener un sacerdote que se la dijese ni le administrase los sacramentos, lo cual ella, por su devocion y piedad, sentia más que la misma cárcel y todos los otros tormentos. Publicaron los herejes que se habia trocado, y de católica, convertidose á su falsa secta, para infamarla y hacer que los príncipes católicos le perdiesen la devocion y buena voluntad que le tenian; y para dar color á su maldad, hicieron que un ministro hereje entrase en el aposento de la Reina, y que delante della rezase algunas oraciones en su lengua vulgar, para que oyéndolas la Reina, pareciese que habia comunicado con el hereje y consentido con lo que decia. Supo la Reina la fama que habia derramado y el intento que llevaba, y escribió sobre ello al papa Pío V, de santa memoria, una carta, que dice así:

«Beatísimo Padre: Despues de besar los santísimos piés de vuestra Beatitud, habiendo sido yo avisada que mis rebeldes, y los que los favorecen y entretienen en sus tierras, han tenido sus tratos é inteligencias, de manera que han procurado dar á entender al Rey de España, mi señor y buen hermano, que yo estoy mudada en la religion católica; aunque estos dias pasados he escrito á vuestra Santidad para besar humilmente sus piés y encomendarle mi persona, he querido escribirle esta carta, y por ella suplicarle que me tenga por hija devotísima y obedientísima de la santa Iglesia católica romana, y que no crea á las falsas relaciones que de mí habrán venido, ó por ventura vendrán á sus oidos, por instigacion de los sobredichos mis rebeldes, y otros de su misma secta, que publican que yo he mudado religion, para privarme de la gracia de vuestra Santidad y de los otros príncipes católicos. Atraviesa esto mi corazon de suerte, que no he podido dejar de escribir de nuevo á vuestra Beatitud para quejarme del agravio é injuria que me hacen. Suplícole que se digne escribir en mi favor á los príncipes cristianos, que son devotos y obedientes hijos de vuestra Santidad, y que los exhorte que interpongan su autoridad con la Reina de Inglaterra, en cuyo poder yo ahora estoy, y que le pidan que me deje salir fuera de su reino, en el cual yo entré, asegurada de sus promesas, para pedirle socorro contra mis rebeldes. Y si todavía me quiere tener, y en ninguna manera me quiere dejar, que á lo ménos me deje ejercitar mi religion, lo cual me ha vedado y prohibido desde que yo entré en este reino. Y quiero que vuestra Santidad sepa la astucia que mis enemigos han usado para dar color á sus calumnias contra mí. Hicieron que un ministro hereje entrase en el mismo lugar en que yo estoy estrechamente guardada, y que algunas veces rezase sus oraciones en lengua vulgar; y como yo no estoy en mi libertad, ni me permiten usar de mi religion, no se me daba nada de oirlas, creyendo que no erraria en ello; pero si en esto ó en otra cualquier cosa hubiese errado, yo, padre santísimo, pido á vuestra Santidad misericordia, y le suplico me perdone y me absuelva, y esté cierto que jamas no he tenido otra voluntad, sino vivir constantemente como hija devotísima, y de la santa Iglesia católica romana, en la cual yo quiero vivir y morir, conforme á los consejos y mandatos de vuestra Santidad, y me ofrezco de recatarme y de hacer tal penitencia para emienda de mis culpas, que todos los penitentes católicos, y especialmente vuestra Santidad, como padre y señor de todos, tenga entera satisfacion de mí. Entre tanto beso los piés de vuestra Santidad, y suplico á Dios que le guarde muchos años para beneficio de su santa Iglesia. Escrita en el castillo de Bourtho, el último dia de Noviembre de mil quinientos sesenta y ocho.—De vuestra Santidad devotísima y obedientísima hija, MARÍA, reina de Escocia y viuda del Rey de Francia.»

¡Qué firme debia estar en la fe católica la que escribió esta carta! ¡Qué obediente y devota al sumo Pontífice, la que con tanta reverencia se le humilla! ¡Qué delicada conciencia tenía la que con tanta sumision pide perdon y absolucion de lo que no era culpa, ó era culpa muy ligera! Estuvo en esta prision y cautiverio casi veinte años, sin haber podido jamas alcanzar de la reina Isabel licencia para verla. Y finalmente, viendo ella y los de su Consejo que la reina María era sucesora legítima del reino de Inglaterra (como habemos dicho), y católica y celosa de nuestra santa religion, y tan firme y constante en ella, que, con haberle ofrecido (á lo que se dice) de declararla en el Parlamento por legítima heredera y sucesora del reino (1), si prometia de conservar la falsa secta que hoy hay en él, no habia dado oidos á ello, queriendo ántes padecer por la fe católica que reinar entre herejes; y considerando que en tantos años y con tantas molestias y vejaciones no la habian podido enflaquecer ni ablandar, temiendo que si sucedia en el reino de Inglaterra, restituiria en él la religion católica, y castigaria á los herejes que ahora le mandan y arruinan, como lo habia hecho la otra reina María, de santa memoria, mujer del católico rey don Felipe; por asegurar su partido y establecer su falsa y perversa secta, determinaron de quitar la vida á la que habia de dar vida al reino, y muerte á sus errores. Para poderlo hacer con ménos ódio, indignacion y espanto de todo el mundo, buscaron color (como suelen), y achacáronla que habia tratado de librarse de la cárcel y de matar á la Reina de Inglaterra, y otras cosas falsas, indignas é improbables. Y habiendo preso á sus secretarios sobre esto, y apre-

(1) Sandero, *De visibile monar.*, lib. VII.

Digitized by Google

tádola á ella, y con várias preguntas y calumnias examinádola y molestádola, finalmente se resolvieron de ejecutar su mal intento y librarse de temor y cuidado. La misma Reina de Escocia escribió una carta, con gran secreto, á uno de sus principales ministros y criados, dándole cuenta de lo que habia pasado cuando la tomaron su confesion los comisarios de Isabel, y en ella (entre otras cosas, que dejo por no ser largo) dice éstas, que, porque descubren mucho la verdad deste negocio y quitan la máscara á esta artificiosa hipocresía que al presente reina en Inglaterra, las quiero poner aquí, traducidas de lengua francesa en la nuestra castellana.

«Los comisarios de la reina Isabel, que fueron » lord Boukhast, Amyas Paulet, mi grande enemigo, » un caballero llamado Dreu Droury y mister Beel » vinieron á mí, y me dijeron que el Parlamento y » estados deste reino han dado sentencia de muerte » contra mí, la cual ellos me notificaron de parte » de su reina, exhortándome á reconocer y confesar » las culpas que contra ella he cometido. Y más me » dijeron: que para animarme á la paciencia y ayu» darme á bien morir y á descargar mi conciencia, » la reina, su señora, me enviaba dos personas ecle» siásticas, que eran un obispo y un dean. Añadie» ron que la causa desta mi muerte habia sido la » contínua instancia que el reino le habia hecho » sobre ella, por asegurar su real persona, pues » siendo yo su competidora, y habiendo tomado mu» cho tiempo há las armas desta corona, sin que» rerlas jamas dejar sino con ciertas condiciones, » no puede ella vivir (viviendo yo) con entera quie» tud y seguridad, especialmente viendo que los » católicos me llaman *su soberana señora* y que su » vida por esto ha estado muchas veces en peligro. » La segunda causa que me dieron desta su senten» cia y determinacion, y la más principal y que » dicen que da más pena á la Reina, fué el saber » que miéntras que yo viviere, no puede su religion » echar raíces, ni tener seguridad y establecimiento » en este reino. Yo respondí que daba gracias á » nuestro Señor y á ellos tambien por la honra que » me hacian en esto, pues me tenian por buen ins» trumento para restituir la verdadera religion en » su reino; porque, aunque soy indigna de tan gran » bien, deseo merecer ser defensora de la fe católi» ca, y tendréme por muy dichosa y bienaventura» da cuando lo fuere; y que en testimonio y prueba » desta verdad, de muy buena gana derramaré mi » sangre, como lo tengo protestado. Y que si el » pueblo piensa que es necesario que yo dé la vida » para que esta isla tenga descanso y quietud, tam» bien seré liberal della, á cabo de veinte años de » prision que he padecido. Cuanto al obispo y dean, » dije que yo hacia infinitas gracias á nuestro Se» ñor; que sin ellos, yo conozco mis pecados y las » culpas que he cometido contra mi Dios y contra » su Iglesia, y que no queria aprobar sus errores, » ni tener que dar ni tomar con ellos; pero que si » ellos quisiesen concederme un sacerdote católico » (como yo se lo rogaba por amor de Jesucristo), » sería para mí muy gran regalo; porque deseaba » componer mis cosas y recibir los santos sacramen» tos, como quien se despide deste mundo. Ellos » me dijeron que no pensase que moria por ser san» ta ó mártir, pues moria por haber conspirado con» tra la Reina y por haberla querido desposeer de » su corona. Yo respondí que soy tan presuntuosa, » que deseo aspirar á estas dos coronas, de santa y » de mártir; pero que ellos, aunque tenian poder so» bre mi vida y cuerpo, por permision divina, y no » por razon y justicia (pues yo era reina y *soberana* » *señora*, como siempre lo he protestado), no le te» nian sobre mi ánima, ni me podian estorbar que » yo espere en la misericordia de Dios, y confie » que el que murió y dió su sangre por mí, aceta» rá la mia y mi vida, que yo le ofrezco por la con» servacion de su Iglesia, fuera de la cual, ni aquí » ni en otra parte yo no deseo mandar, ni quiero » reino temporal con pérdida de reino eterno. Que » lo que yo suplicaba á nuestro Señor era, que to» mase en descuento de mis muchos pecados las » muchas penas y fatigas de cuerpo y espiritu que » padezco. Que contra la vida de la Reina yo no » habia conspirado, ni aconsejado ni mandado cosa » alguna, ni pasádome por la imaginacion lo que » ellos me achacaban; y por lo que toca á mi par» ticular, á mí no se me daba nada dello. Aquí dije» ron ellos: «A lo ménos habeis permitido que los » ingleses os llamen *su soberana señora*, y no les » habeis hecho contradicion.» Respondí yo: «No se » hallará que yo haya usurpado en mis cartas, ni en » otra manera, ese título, ni usado dél; pero el re» prender ó enseñar á personas eclesiásticas, ése no » es mi oficio, siendo yo, como soy, mujer y hija de » la Iglesia, por la cual, y por obedecerla, quiero » morir, y no matar á nadie para tomar su derecho.» » Para acabar, anteayer vino á mi otra vez Paulet » con Droury, que es el más molesto dellos, y me » dijo que habiéndome avisado que reconociese » mis culpas y me arrepintiese dellas, no habia » mostrado dolor ni arrepentimiento alguno, y que » á esta causa la Reina habia mandado que me qui» tasen el dosel y me avisasen que de aquí adelan» te yo me tenga por una mujer muerta, sin honra » ni dignidad de reina. Yo respondí que Dios, por » su sola gracia, me habia llamado á esta dignidad, » y que yo habia sido ungida y consagrada justa» mente por reina; y así pensaba volver á Dios la » dignidad real con mi ánima, pues de su sola ma» no la habia recibido. Y que yo no conocia á su » reina por superiora, ni á los de su Consejo, here» jes, por mis jueces, y que yo habia de morir reina, » á pesar de todos ellos, pues no tenian otro poder » sobre mí sino el que tienen los salteadores de ca» minos que están en un bosque, sobre el más jus» to príncipe de la tierra. Mas que yo esperaba en » Dios que, despues de haberme librado deste cau» tiverio, él mostraria su justicia. Que no era mara» villa que en esta isla, donde tantos reyes han si» do muertos con violencia, yo, que soy de su san-

Digitized by Google

»gre dellos, corra la misma fortuna. Viendo que »mis criados no querian poner mano en el dosel »para descolgarle; ántes que mis pobres damas da»ban gritos y pedian á Dios venganza contra la »Reina y su Consejo, el dicho Paulet llamó siete »ó ocho hombres de guarda, y les mandó quitar »el dosel, y él se sentó y se cubrió, y despues me »dijo que ya no era tiempo de pasatiempos y de »recreos para mí, y por eso habia de quitar mi me»sa de estado. Ayer llamé mi pequeña familia y la »junté, para que todos mis criados sean testigos de »mi fe, que es la católica, y de mi inocencia, y les »encargué delante de Dios que dijesen la verdad »de todo lo que saben. Yo he remitido á los seño»res duques de Lorena y de Guisa, y á los otros »mis deudos, todo lo que toca á la salud de mi ání»ma, descargo de mi conciencia y reparo de mi »honra. Encomendadme á la Ruhe, y decilde de mi »parte que se acuerde que yo le prometí de mo»rir por la religion católica, y que, á lo que veo, ya »estoy libre desta promesa, y que yo le ruego que »me encomiende á Dios, con todos los de su órden. »Yo estoy muy contenta, y siempre lo he estado, de »sacrificarme y ofrecer mi vida por la salud de las »almas desta isla. Quedad con Dios; que ésta será »la postrera vez que os escribiré; tened memoria »del alma y honra de la que os ha sido reina, se»ñora y amiga. Y yo suplico á Dios que, pues yo »no puedo, él os pague los servicios que me habeis »hecho, como el más principal y más antiguo de »mis criados, á los cuales dejo huérfanos y desam»parados en sus benditas manos. De Frodinghaye, »el juéves veinte y cuatro de Noviembre, mil y qui»nientos y ochenta y seis.—Vuestra aficionada y »buena señora, MARÍA, reina.»

Por esta carta se ve claro el ánimo y piedad desta santa Reina, y cuán aparejada y firme estaba en morir por la fe católica, y que la causa principal y verdadera de su muerte fué por verla tan constante en ella, y temer los herejes de Inglaterra que si ella vivia y venía á tener el cetro y la corona de aquel reino, ellos pagarian con sus cabezas el estrago y ruina que han causado en él. Vese asimismo la inhumana y bárbara crueldad con que trataron á esta afligida y dichosa señora los postreros años de su prision, pues la privaron de la autoridad y servicio debido á su real persona y estado. Y no ménos se descubren la paciencia, sufrimiento y magnanimidad que ella tuvo en estos sus trabajos y fatigas. Tambien escribió otra carta á la reina Isabel, su tia, en la cual dice estas razones, que declaran lo mismo:

«Yo me he determinado de abrazarme con solo »Jesucristo, el cual nunca desampara á los atribu»lados que le aman de buen corazon, y los cum»ple de justicia y consuelo, especialmente cuando »les falta todo el favor humano, y ellos acuden á »su proteccion. A él se dé la honra y gloria, pues »no me ha engañado mi esperanza; ántes me ha »dado corazon y fuerza, *in spem contra spem*, para »padecer las injusticias, calumnias, acusaciones y »condenaciones de mis enemigos con ánimo re»soluto y determinado de sufrir la pena por la obe»diencia de la Iglesia católica, apostólica y roma»na. Cuando me notificaron de vuestra parte la sen»tencia de la postrera junta de algunos de vuestros »estados, y me avisaron que me aparejase para el »fin de mi largo y penoso destierro, yo rogué á »vuestros ministros que os diesen gracias, de mi »parte, de tan buenas y agradables nuevas como »aquéllas eran para mí. Yo no quiero acusar á na»die, sino perdonar á todos de buen corazon, como »desearia que cada uno me perdonase, si yo le hu»biese ofendido; y deseo y suplico á Dios que él »primero me perdone. Lo que yo sé es, que ningu»na persona está tan obligada á mirar por mi hon»ra como vos, señora, pues soy vuestra sangre y »reina soberana, y hija de rey. Por tanto, madama, »por reverencia de Jusucristo (á cuyo nombre todos »los potentados del mundo obedecen y se arrodi»llan), yo os suplico tengais por bien que, despues »que mis enemigos se hubieren hartado de mi san»gre inocente, todos mis pobres y desconsolados »criados juntos lleven mi cuerpo á Francia, para »que sea enterrado en tierra santa, con algunos de »mis antepasados, y particularmente con la reina »mi madre y señora, que está en gloria. Muéveme »á pediros esto por ver que en Escocia han sido »maltratados los cuerpos de los reyes, mis proge»nitores, y los templos derribados y profanados, y »que padeciendo en esta tierra, no puedo ser en»terrada con vuestros predecesores, que lo son »tambien mios. Y lo que más importa, que, confor»me á nuestra sagrada religion, estimamos mucho »ser enterrados en tierra santa y limpia. Y porque »tengo temor de la secreta tiranía de algunos de »vuestros consejeros, tambien os suplico que no »se ejecute la sentencia de mi muerte sin que vos, »señora, lo sepais. No porque me espanten los tor»mentos y penas (que yo estoy aparejada para las »sufrir), sino porque temo que han de publicar y »derramar por el mundo mil mentiras della, como »lo han hecho de otros. A esta causa deseo que »todos mis criados estén presentes á mi muerte y »sean testigos de mi fin, y que acabo en la fe de »mi Salvador y en la obediencia de su Iglesia. Yo »os pido otra vez, madama, y de nuevo os suplico, »por la pasion de Jesucristo y por nuestro deudo, »y por el amor del rey Enrique el Séptimo, vuestro »abuelo, y bisabuelo mio, y por la obligacion y »respeto que debe una mujer á otra mujer, y una »reina á otra reina, que me otorgueis esta mi pos»trera peticion. Y si me la concedeis, vea yo vues»tra postrera respuesta y llegue á mis manos lo »que me quisiéredes escribir. Por acabar, suplico »humilmente á Dios, que es padre de misericor»dias y justo juez, que os alumbre á vos con la luz »de su santo espíritu, y á mí me dé gracia para aca»bar en perfeta caridad, como yo propongo de »hacer, perdonando mi muerte á todos los que son »causa della ó han tenido parte en ella, y ésta se»rá mi oracion hasta mi postrera boqueada y úl-

Digitized by Google

»timo fin. Yo me tengo por muy dichosa, por ver »que nuestro Señor me lleva y libra deste frágil »cuerpo ántes que venga la calamidad y grave »castigo sobre esta pobre isla, que la amenaza y »veo venir sobre ella, si no temo y reverencia de »véras á Dios, y el gobierno político del reino no »toma mejor camino. No lo interpreteis á soberbia »ó presuncion si, como quien sale ya deste mundo »y se apareja para el otro, os dijere que os acor»deis que vendrá dia en que delante del universal »y justo Juez vos daréis cuenta de vuestras obras, »tan estrecha y tan rigurosa como los que vamos »delante de vos. Y que deseo que los que me to»can en sangre y son de mi tierra piensen con »tiempo y entiendan bien lo que desde que la lum»bre de la razon se descubre en nosotros debriamos »todos entender, para regular nuestros apetitos de »manera, que los cuidados de las cosas temporales »den su lugar á los de las que son perdurables y »verdaderas. De Fodringhaye, á diez y nueve de »Diciembre de mil quinientos ochenta y seis.— »Vuestra hermana y sobrina, presa injustamente, »MARÍA, reina.»

Queriendo pues ejecutar la sentencia dada contra la Reina de Escocia, Isabel despachó una cédula real para los condes de Scherusbery, de Kent, de Erby, de Comberland y de Pembrok, mandándoles que fuesen al castillo de Fodringhaye, donde estaba presa la Reina, y que se ejecutase la dicha sentencia en el tiempo, lugar y forma que á ellos mejor pareciese. Y en esta cédula real, entre otras cosas, dice Isabel que se ha determinado á esto:

«Por condescender á los continuos ruegos que »los de su Consejo y otras personas graves con »grande instancia le habian hecho, por evitar los »ciertos y evidentes daños que, si no se ejecutase »la dicha sentencia, podrian suceder, no solamente »contra su vida, sino tambien contra las de sus »mismos consejeros y sus descendientes, y contra »el estado público del reino, así en lo que toca al »evangelio y verdadera religion de Cristo, como »para la paz y quietud dél.»

Con este despacho y cédula real, á los catorce de Febrero deste año pasado de mil quinientos y ochenta y siete, partió de Lóndres un secretario del Consejo, grande enemigo de la Reina de Escocia, que se llamaba Beale, y llevó consigo al verdugo ordinario de Lóndres, aunque disfrazado con vestido de terciopelo y una cadena de oro. Y á los diez y siete de Febrero, á las tres de la tarde, vinieron los comisarios al castillo, donde estaba la Reina, y le leyeron las letras patentes de su comision, y le dijeron que se aparejase para morir la mañana siguiente. No se turbó la Reina con esta embajada, mas levantó luégo el corazon y los ojos al cielo, y despues con rostro sereno y grave respondió que no podia creer que tal fuese la voluntad de la Reina, su tia, así por la palabra y fe real que la habia dado ántes y despues de haber entrado en su reino, como por una carta que pocos dias ántes la misma Reina le habia escrito, en la cual le aseguraba que no se haria violencia alguna á su real persona. Replicaron ellos que, no obstante lo que decia la Reina, la voluntad de su señora era que muriese. Aquí la buena Reina respondió que se maravillaba mucho que se usase con ella de tan grande rigor, siendo reina tambien, como lo era la de Inglaterra, y soberana señora y libre, y por ninguna via sujeta á las leyes de Inglaterra, é inocente y sin culpa de lo que le oponian, como lo testificaria hasta la muerte; y que esto era mostrar que la Reina, su tia, tenía tanta sed de sangre de católicos, que no se podia hartar sino con la de su sobrina. Pero, pues Dios nuestro Señor era padre, y por este camino la queria librar de las miserias desta triste vida, y dar fin á su largo y penoso cautiverio, y á aquel tratamiento que, no como á reina, sino como á esclava, se le habia hecho los postreros años de su prision, que ella se conformaba con la voluntad de su Señor y Padre, el cual tiene cuidado de sus escogidos y lleva á cada uno por el camino que más le conviene. Que ella pagaria con su muerte la deuda que todos los mortales tenemos, y esperaba en Dios que, pues era servido que la suya fuese tan rigurosa y tan sin culpa de lo que ellos decian, por ella le serian perdonadas las otras que habia cometido en toda la vida, y lavadas con la sangre de Jesucristo, su redentor; de manera que la muerte lo fuese principio de verdadera y eterna vida, y escalera para el cielo. Añadió más: que aunque habia muchos años que aguardaba este golpe (porque de tal reina no se podia aguardar otra sentencia), y se habia apercebido para recibirle; pero por ser tan fuerte y el más terrible de la vida, holgaria que se le diese algun poco de tiempo más, para aparejarse y proveerse mejor para tan peligrosa é importante jornada, y tener junto de sí algun sacerdote católico, virtuoso y prudente, que la confesase, ayudase y esforzase; porque con esto en alguna manera se mitigaria su dolor, y se ablandaria el rigor de la crueldad que con ella se usaba. Negáronle la dilacion que pedia la Reina, y en lo del sacerdote le dijeron que la Reina, su señora, por su acostumbrada clemencia y por el amor que tenía á su ánima, le habia enviado quien la sirviese y consolase. Preguntó la Reina: *¿Es católico esa persona que decis, y tiene la fe y comunion de la Iglesia romana?* Y como respondiesen que no, dijo la santa Reina: «No es eso lo que yo quiero ni lo que yo he menester.» Yo soy católica, y católica tengo de morir, y por ser católica muero, y téngolo por muy gran merced de Dios. Sin sacerdote me favorecerá mi Dios, que ve mi buen deseo, y sin los medios ordinarios puede salvar y salva á las ánimas, que él mismo con su sangre compró. Con esto, la Reina se cerró en su aposento, y escribió á su limosnero un billete con estas palabras:

«Yo he sido hoy combatida y tentada de los he»rejes contra mi religion, para que recibiese con»suelo por su mano dellos. Vos sabréis de otros »que á lo ménos yo he hecho fielmente protesta-

Digitized by Google

»cion de mi fe, en la cual quiero morir. Yo he »procurado de haberos y pedídoos para confesar»me y recibir el Santo Sacramento. Hánmelo nega»do cruelmente, como tambien que mi cuerpo sea »llevado desta tierra, y de poder estar libremente, »y escribir, si no es por mano dellos y con volun»tad de su señora. Y así, faltándome el aparejo, yo »confieso humilmente con gran dolor y arrepen»timiento todos mis pecados en general, como lo »hiciera en particular, si pudiera; yo os ruego que »esta noche querais velar y orar conmigo, en sa»tisfacion de mis pecados, y de enviarme vuestra »bendicion. Avisadme por escrito las oraciones »más propias y particulares que debo hacer esta »noche y en la mañana, y todo lo demas que os pa»reciere que me puede ayudar para mi salvacion. »El tiempo es corto y no puedo escribir más.»

Despues desto, postrada en el suelo, delante el divino acatamiento, comenzó con copiosísimas lágrimas y afectuosos sospiros á resinarse en las manos de Dios, y á suplicarle que, pues era servido que así muriese, le diese fortaleza y constancia en aquella hora. Toda la noche estuvo en oracion, si no fueron algunos ratos, que se levantaba para tratar con su mayordomo y encomendarle lo que de su parte habia de decir al Rey, su hijo, y á otros, y luégo volvia á su oracion. Al fin, postrándose delante del Santísimo Sacramento (que todo el tiempo de su prision, por particular beneficio de nuestro Señor, habia tenido consigo), movida por un cabo de grande devocion á aquel manjar, que da vida y esfuerzo á los que le comen, y por otro, de temor que no fuese maltratado de los herejes despues de su muerte; por no haber sacerdote que se le administrase, ella misma le tomó por viático y escudo, con toda humildad y con el acatamiento debido, á la manera que los cristianos antiguos lo hicieron, cuando, en tiempo de las persecuciones de los tiranos, por no poder venir á las iglesias para comulgarse, se comulgaban en sus casas por su mano (1). Y este uso duró despues muchos años en tiempo de paz (2).

Habian hecho un cadalso de doce piés en cuadro, en la sala grande del castillo, cubierto de paños negros, y puesto en él una almohada de terciopelo negro y un tajon, en que la cabeza de la Reina se habia de cortar. Habian encerrado á todos sus criados y criadas, y dejádole solamente á su mayordomo y un médico y dos damas, que la acompañasen y sirviesen; los cuales, cuando vieron que se allegaba ya la hora y asomaba el ejecutor de esta tiranía con sus ministros para llevar á la Reina, comenzaron á dar grandes alaridos y á deshacerse en lágrimas, como habian hecho toda la noche. Miróles la Reina con ojos amorosos y llorosos, y díjoles: «Mucho me maravillo que vosotros, que habeis sido tantos años compañeros de mis trabajos y penas y deste miserable cautiverio, ahora lloreis y lamenteis mi libertad y la vuestra. Vosotros os iréis á vuestras casas libres, y yo (como confio en mi Dios), libre ya de los males infinitos deste mundo, comenzaré á tener vida y descanso.» Eran ya las ocho de la mañana, y los que la tenian en guarda le daban priesa, y le decian que se aparejase; y ella con semblante sosegado y constante respondió que ya estaba á punto, y que áun las dos horas que le quedaban de vida, hasta las diez (que era el término señalado), de buena gana se las daria, si aquello bastaba para satisfacerles y darles contento. A su mayordomo de nuevo encargó que dijese á su hijo lo que le habia mandado, y le sirviese y llevase su bendicion, la cual allí le echó, haciendo la señal de la cruz con la mano. No tuvo ánimo ninguno de sus criados de llevarla de la mano al cadalso, adonde habia de morir, porque todos estaban traspasados y caidos de dolor, y porque no querian ellos ser guías y ministros de su señora en una tragedia tan lastimera y dolorosa como era ésta. Y porque se sintió flaca, por su poca salud y mal tratamiento pasado, y por haber velado toda la noche, Paulet le dió dos hombres que la ayudasen. Estaba la Reina vestida de terciopelo negro; en la una mano llevaba un crucifijo, y en la otra un libro, del cuello pendiente una cruz, y de la cinta un rosario. Desta manera salió á la sala, y subió en el tablado con tan maravilloso esfuerzo y con tanta alegría como si fuera á una gran fiesta y real convite. Subida en el tablado, volvió los ojos con gran gravedad y mesura, y miró la gente que estaba presente, que serian como trescientas personas, que solas habian dejado entrar (sin otras muchas que quedaban fuera), y hablóles en esta manera:

»Creo que entre tantos que aquí estais presentes, y veis este espectáculo lastimoso de una reina de Francia y Escocia, y heredera del de Inglaterra, habrá alguno que tenga compasion de mí y llore este triste suceso, y dé verdadera relacion á los ausentes de lo que aquí pasa. Aquí me han traido, siendo reina ungida y soberana señora, y no sujeta á las leyes deste reino, para darme la muerte, porque, siendo reina, me fié de la fe y palabra de otra reina, que es mi tia. De dos delitos me acusan, que son: el haber tratado de la muerte de la Reina, y haber procurado mi libertad. Mas por el paso en que estoy, y por aquel Señor que es Rey de los reyes y supremo Juez de los vivos y de los muertos, que lo primero me levantan, y que ni ahora ni en algun tiempo jamas traté de la muerte de la Reina. Mi libertad he procurado, y no veo que el procurarla sea crímen, pues soy libre y reina y soberana señora. Pero, pues Dios nuestro Señor quiere que con esta muerte yo pague los pecados de mi vida, que son muchos y muy graves, y que muera porque soy católica, y que con mi ejemplo aprendan los hombres en qué paran los cetros y grandezas deste mundo, y entiendan bien cuán espantosa cosa

(1) Esto se saca de Tert., lib. I, *Ad uxorem Cypr. de lapsis*. Clement. Alexand., *Stro.* lib. I.

(2) Greg. Nacianc., *in orat. in laudem Gorgoniæ*. Hier., *in Apol. ad Pamm.* Ambr., *in orat., fun. f. Satyri*; et Basil., *Ad Cæsaream Patrium*.

Digitized by Google

es la herejía, yo aceto la muerte de muy buena voluntad, como enviada de la mano de tan buen Señor, y os pido y ruego á todos los que aquí estais y sois católicos que rogueis á Dios por mí, y que me seais testigos desta verdad, y que muero en la comunion de la fe católica, apostólica y romana. Y protesto en esta última hora que la causa principal de haber procurado mi libertad ha sido el deseo y celo de restituir y ensalzar nuestra santa y católica religion en esta desventurada isla; y si viviera muchos años, no dejára de procurarlo, aunque ellos no pudieran ser muchos, por la poca salud y mucha flaqueza que tengo, como podeis ver; y así, voy contenta y alegre, porque, habiendo de morir una muerte, muero por tan buena causa.»

Acabado este razonamiento, se puso en oracion con sus dos damas, hablando en latin con Dios. Llegósele un dean hereje, que se llamaba Pedro Borungo, como quien la queria ayudar en su oracion y disponerla para aquel paso; miróle con aspecto grave y turbado, y no quiso que se le acercase, diciendo que ella era católica, y que en la fe católica protestaba querer morir. Quiso el perverso hereje porfiar y de nuevo tentar la constancia en la fe de la santa Reina; mas ella se enojó, y dió voces y dijo: «Callad, dean, que me turbais, y no os quiero oir ni tener parte con vos.» Y así, mandaron los condes al dean que callase, porque no dicse pena á la Reina. Aunque uno dellos, que fué el Conde de Ken, la tornó á tentar y á desasosegar, burlándose del crucifijo que llevaba la Reina en la mano; pero no le valió, porque ella le tenía metido en su corazon. Y así, dijo al Conde: «Justo es que el cristiano en todo tiempo, y más en el de la muerte, traiga consigo el marco de su redencion.» Mostró otra vez deseo y ánsia de algun sacerdote católico, y de nuevo se le negaron. Tornó á repetir que era inocente, perdonó á todos sus enemigos, rogó por los que injustamente la habian condenado á muerte, y particularmente por la Reina de Inglaterra. Animó y consoló á sus damas, que estaban allí caidas y atravesadas de dolor, avisándolas que convirtiesen sus lágrimas en oraciones por su ánima; que fueron las postreras palabras que les dijo. Luégo se presentó á la muerte, enclavados los ojos en el cielo, como arrobada y suspensa, con una magnanimidad y constancia admirable.

¡Oh reina fuerte! ¡Oh reina constante! ¡Oh reina alumbrada y esforzada con el espíritu del cielo, para despreciar y hollar las cosas perecederas de la tierra! ¿No os acordais, señora, de vuestra esclarecida sangre y soberana majestad? ¿No de aquel tiempo florido de vuestra mocedad, hermosura y gallardía? ¿No del trono, no de la corona real, no del cetro y señorío? ¿No de vuestra grandeza, mando é imperio? ¿No de los grandes señores y señoras que os servian, de las guardas y soldados que os acompañaban, de los pueblos y reinos que os obedecian y adoraban? Pues ¿cómo no os turba la memoria de todo eso que perdistes, y no os aflige el trueque miserable y la suerte lastimosa que al presente teneis, viéndoos sola y desamparada, en un tablado, rodeada de sayones, el verdugo al lado y el cuchillo á la garganta, y que siendo reina ungida, moris por mano de otra reina, vuestra tia, de quien por serlo os fiastes? Ninguna destas cosas fué parte para que se turbase la santa Reina; porque tenía el corazon y los ojos puestos en el cielo, y sabía que esta vida es una comedia, y que todos los que viven en ella, aunque sean reyes, son representantes; y como amaba lo que es eterno, y deseaba lo que amaba, y moria por la fe católica, no se enflaqueció ni se turbó; ántes con ánimo invencible, ella misma comenzó con sus propias manos á bajar el collar de su ropa para aparejar el cuello al golpe. Quísola ayudar el verdugo, y ella estuvo tan en sí, que le dió de mano, diciendo que aquél no era su oficio. Una de sus damas le puso el velo delante de los ojos, y con esto, puesta de rodillas, dijo ciertas oraciones, y suplicó con grande afecto y amorosos suspiros á Dios nuestro Señor que ya que, por sus pecados, no habia merecido en su vida alcanzar de su divina Majestad el remedio y salud de aquel triste reino de Inglaterra, á lo ménos acetase en aquella hora su muerte y la sangre que por su fe y verdad derramaba, y le ofrecia, por la conversion de tanta gente descaminada y perdida; invocando para esto á la serenísima Reina de los ángeles, nuestra Señora, y á todos los bienaventurados espíritus y santos del cielo, é importunándolos mucho que acompañasen y favoreciesen aquella su oracion, y alcanzasen ellos del Señor lo que ella por sí no merecia. Hizo asimismo oracion por toda la santa Iglesia, por el Papa, por el Rey su hijo, por el Rey de Francia y Rey de España, y por la misma Reina de Inglaterra, pidiendo á Dios con corazon afectuoso y ardiente que la alumbrase y convirtiese á su santa religion. Con esto dijo tres veces aquellas palabras: *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum.* Luégo puso la cabeza sobre el madero, y el verdugo se la cortó con una hacha, unos dicen en dos, otros en tres golpes, y la tomó en la mano, diciendo en voz alta: *Dios guarde á nuestra reina Isabel, y esto venga sobre los enemigos del Evangelio.* Y la alzó y mostró á todos los circunstantes; y despues, por una ventana, la mostró á los que estaban defuera. Voló el espíritu de la santa Reina, puro y limpio y lavado con su sangre, al cielo, dejando al cuerpo, su compañero, tendido en el suelo y revuelto en la misma sangre; y con este espectáculo quedaron sus criados desmayados y llorosos, los circunstantes atónitos, los herejes alegres y los católicos desconsolados y afligidos; el Rey, su hijo, y el Cristianísimo Rey de Francia, su cuñado, obligados á vengar esta injuria tan atroz de su madre y hermana; y los demas reyes de la cristiandad á castigar la afrenta que el nombre y majestad real (que es reverenciado en todo el mundo) en la muerte de María, reina de Escocia, ha recebido; la cual ha permitido Dios para que entendamos todos que hay otra vida, y en ella premio cier-

Digitized by Google

to y castigo; pues en ésta muere María, reina, por mano de Isabel; y que no hay seguridad ni firmeza en las coronas, cetros y senoríos; pues una reina tan esclarecida de Escocia y Francia murió á manos del verdugo de Lóndres. Y para que todo el mundo quede asombrado, por una parte, de tan bárbara crueldad, y por otra, esforzado, con este ejemplo, para morir por la fe católica, y acabe de entender cuán horrible monstruo es la herejía. Cubrieron el cuerpo con un paño negro, y lleváronle á un aposento, y al momento sonaron todas las campanas de la comarca y hiciéronse luminarias; y lo mismo mandó la Reina de Inglaterra se hiciese en la ciudad de Lóndres, con grande fiesta y regocijo; y la misma Reina se paseó por la ciudad (á lo que dicen) sobre un caballo blanco, para mayor muestra de su contento y alegría. Éste fué el fin de María Stuarda, reina de Escocia y de Francia, y ésta es la historia y lastimosa tragedia, escrita breve y sencillamente. Aunque los herejes (como suelen), para dar color á su impía y bárbara crueldad, dan otras causas desta muerte (como he dicho) é infaman falsamente á la Reina. No pudieron sus criados alcanzar que les diesen el cuerpo, para desnudarle ellos con la decencia y respeto que se debia, sin que el verdugo le tocase; ántes él le quitó la escofia de la cabeza, la cual pareció allí blanca y llena de canas, y despues trató el cuerpo con sus manos sangrientas como quiso, para que la sustancia deste hecho y los accidentes y circunstancias dél todo fuese de una misma manera. Recogieron toda la sangre de la santa Reina, lavaron todas las cosas que habian sido teñidas della, hasta los vestidos, tablas, madera, y quemaron el paño negro que estaba sobre el tablado, y habia sido manchado de la sangre copiosa que se habia derramado encima dél. Y todo esto se hizo porque no quedase rastro ni señal de aquel martirio, ni cosa de que para su devocion se pudiesen aprovechar los católicos; de la manera que se hizo en Francia en la persecucion de Vero, emperador; porque quemaban todas las cosas que habian sido de los santos mártires, y echaban en el rio Ródano las cenizas para que no quedasen por reliquia, y con la vida del cuerpo se acabase su memoria, como lo dice Eusebio (1). Vivió la santa Reina cuarenta y cuatro años y casi dos meses; nació el año de mil quinientos cuarenta y dos, de la ilustrísima sangre de la casa Stuarda y de Lorena; murió, como hemos dicho, á los diez y ocho de Febrero de mil y quinientos ochenta y siete, conforme al calendario gregoriano. Fué muy hermosa. Sabía bien las lenguas escocesa, inglesa, francesa, española y latina. Su cuerpo, dicen que al cabo de algunos meses se enterró en Petriburgo, donde está enterrado el cuerpo de la santa reina doña Catalina. Pues si esta historia es verdadera, como se dice y se escribe, *obtupescite, cœli, et desolamini, portæ ejus, vehementer* (2); maravillaos, cielos, y las puertas del cielo, asombraos en gran manera. Y la razon de maravillarse es, que en nuestros dias, entre hombres que tienen nombre de cristianos y prudentes y políticos se haya hallado un ejemplo tan atroz y de tan extraña crueza, cual entre bárbaros, infieles é insensatos hasta ahora jamas se ha visto ni oido; porque, ¿qué mayor inhumanidad puede ser, que no amparar una reina á otra reina, su vecina, viéndola desamparada y oprimida injustamente de sus vasallos? ¿Qué mayor desamor, que no dar la mano la tia á la sobrina, y la que está sentada en el trono real á la que legítimamente le ha de suceder? ¿Qué mayor infidelidad, que prender y tener cautiva tantos años á una reina que, convidada, rogada é importunada de otra reina, entró en su reino debajo de su palabra y fe real? ¿Qué mayor crueldad, que tratarla tantos años, no como á reina ni con el respeto que se debe á una tan alta princesa, y no quererla ver ni oir, ni darle un sacerdote para su alivio y consuelo? ¿Qué, no concederle que su cuerpo fuese llevado á Francia, como ella misma, por la postrera gracia, con tanto encarecimiento se lo habia escrito y rogado? ¿Qué mayor hipocresía que buscar color para cubrir esta misma impiedad con velo y capa de justicia? ¿Puédese esto encarecer ó creer? ¿Hay entendimiento que lo alcance ó lengua que lo explique como ello es? Pues áun no es esto lo fino desta maldad; no ha llegado á su punto esta fiera y bárbara hipocresía. Reyes ha habido que mataron á otros reyes por venganza ó por asegurar sus estados y señoríos; pero hacíanlo de manera que en su misma crueldad habia algun rastro ó señal de humanidad; porque daban muestras de tener sentimiento de lo que hacian y respeto á la majestad real en el modo con que lo hacian. Pero ¿quién jamas ha visto ni oido que una tia á su sobrina, y una reina á otra reina, le mandase cortar la cabeza por manos del verdugo ordinario, que las tenía ensangrentadas en atormentar y despedazar á los ladrones, homicidas y hombres facinorosos de la república? ¿En qué historia de indios y bárbaros se lee que se hayan hecho luminarias, fiestas y regocijos por la muerte de una reina inocente, y que la misma reina que le da la muerte, se vista galana y pasee la ciudad á caballo con alegría, como quien triunfa de su enemiga? En Inglaterra sólo se ha hecho esto en todo el mundo, y por mano de herejes se ha hecho, y por ellos solos se podia hacer. Porque, como la herejía es un monstruo infernal, todos los frutos que nacen della son monstruosos é infernales. Y si para conocer esta verdad no bastaban los innumerables ejemplos que ántes teniamos de crueldad, violencia y tiranía que han usado los herejes en nuestros tiempos, este solo basta por todos, y bastará en todos los siglos advenideros; pues es tal, que en Tartaria y en la Scitia y en cualquiera nacion, por áspera, fiera ó inhumana que sea, los mismos bárbaros, cuando le oyeren, no le creerán.

(1) *Hist. eccles.*, lib. v, cap. 1.
(2) *Ierem.*, ii.

Digitized by Google

CAPÍTULO XLI.

La felicidad que los herejes de Inglaterra predican de su reino.

Ya habemos visto la clemencia de la Reina de Inglaterra y de sus ministros. Buen argumento es della la muerte cruel de la Reina de Escocia, con la cual, y con la turbacion de los otros reinos y estados (de que habemos tratado) han quedado los herejes tan ufanos, que con estar Inglaterra como está, y como se puede sacar desta historia, no faltan lisonjeros y hombres de conciencia rotos, y de vida y de fe perdidos, que escriben y publican que nunca aquel reino estuvo en mayor prosperidad; tomando esto por argumento para persuadir que su falsa religion es verdadera, pues así es favorecida de Dios. Mas en lo uno y en lo otro se engañan, porque la sobrada prosperidad y copia de bienes temporales no es cierta señal de los que la tienen, ser más amigos y más favorecidos de Dios, pues él da estos bienes á los buenos y á los malos, á los fieles é infieles, como cosas que son indiferentes y de poca sustancia. Antes en esta vida Lázaro (1) recibe males, y el rico avariento bienes, y Antioco despoja el templo y el *sancta sanctorum* (2), y los que confiesan y adoran á Dios son dél maltratados y afligidos. Y esto permite el Señor para que los buenos, ó purguen acá, con la tribulacion, algunas culpas que, como hombres, tienen, ó acrecienten sus merecimientos, y no le sirvan por cosas tan bajas y rateras como son las de la tierra, y los malos con ellas sean pagados de algunas buenas obras que hicieron, y castigados de las malas en el infierno. Y por esta causa, muchos santos tienen por cosa peligrosa, y señal de la ira y indignacion de Dios, la larga y contínua prosperidad de los bienes temporales que tienen los malos en esta vida. Porque aunque el vulgo llame bienaventurado aquel *cujus hæc sunt*, el Profeta, con lumbre del cielo, dice: *Beatus populus cujus dominus Deus ejus* (3). Pero aunque fuese verdad (que no lo es) que la extraordinaria prosperidad de los bienes temporales es señal del favor extraordinario de Dios, es tan al reves lo que ellos dicen de Inglaterra, que ningun reino ni provincia de cristianos calienta hoy el sol, que esté más miserable y afligida. Lo cual dirá, no el vulgo inorante, que toma las cosas á bulto, sino cualquiera persona cuerda y grave, que las pesáre con justo y verdadero peso. ¿Qué felicidad puede tener un reino donde no reina la justicia, por la cual cada uno es señor de lo que es suyo y de sí; donde no hay sosiego y quietud; que está lleno de cargas, de agravios, de sospechas y temores? ¿Hay justicia en Inglaterra? ¿Júzgase segun las leyes del reino, ó segun el apetito y antojo de los jueces, que la tuercen á su voluntad? Hablaré lo que he leido en libros de autores graves, ó he oido á personas dignas de fe, por ser virtuosas, cuerdas y muy experimentadas en las cosas de aquel reino, y que tienen mucha noticia dél. No hay más justicia que el favor, ni otra ley que la gracia ó desgracia de la Reina y de sus consejeros, ni otro medio para alcanzarla sino el comprarla, ni otros testigos sino falsos; y hay en esto tan grande estrago y corrupcion, que se venden y emprestan los testigos y juramentos falsos, y se hallan muy fácilmente para todo lo que se quiere. Y no es maravilla que el hereje, que es infiel á Dios, lo sea tambien, en la administracion de la justicia, con los hombres. Pues los que tienen casas, tierras y heredades ó censos, juros y rentas, son forzados á venderlas, aunque no quieran, y darlas al precio que quisiere cualquiera persona del Consejo de la Reina ó que tuviere su favor. Y el caballero, mayorazgo ó mujer rica no se puede casar á su voluntad con quien bien le está, sino con quien le fuere mandado, y esto sin réplica y sin alguna excusa; porque, de otra suerte, serán afligidos y maltratados. Grave cosa es padecer sinjusticias de cualquiera persona, pero gravísima padecerlas de los mismos que tienen la vara de justicia, y están obligados, por razon de su oficio, á deshacer los agravios y injusticias de los otros; porque es cosa sin remedio, cuando la tiranía, con nombre y título de justicia, armada de poder, ejecuta sus agravios y violencias, como se hace en Inglaterra. Pues la moneda usual de oro y plata no es tan pura ni fina como fué ántes que entrase en el reino la herejía; porque en tiempo de Enrique VIII y de Eduardo y Isabel, sus hijos, se ha falsificado y mezclado con otros metales, y así vale mucho ménos la moneda que ántes valia; y ésta es otra sinjusticia, y tanto más dañosa y perjudicial, cuanto es más general, y toca, no á pocas personas, sino á todas las del reino. A esta causa la mercadería más rica y de más precio y más gananciosa para los ingleses, y la que ellos con más solicitud y cuidado buscan, es el oro fino de los escudos y la plata cendrada y pura de los reales de España, para falsificarla y mezclarla con la suya. ¿Qué diré de los pechos, alcabalas y tributos con que está cargado todo el reino de Inglaterra despues que comenzó en ella este lastimoso cisma? Pero dejemos lo que hicieron los reyes Enrique VIII y Eduardo VI, su hijo, pues en esta historia, cuando hablamos dellos, se contó; y digamos solamente lo que la reina Isabel hace, y lo que al presente pasa en Inglaterra. Con no haber habido en ella guerra defensiva, ni haber sido acometido aquel reino en estos treinta años, ni tenido necesidad de imponer nuevas gravezas para su defensa; con todo eso, cada tres años suele la Reina imponer á todo el reino una muy pesada carga. Porque ha llegado á mandar que los eclesiásticos le paguen la tercera parte de sus rentas de cada un año, y los nobles y caballeros la cuarta, y la quinta la gente popular; de suerte que en tres pagas coge para sí todas las rentas eclesiásticas, y en cuatro las de la nobleza, y en cinco las de todo el reino. Pero dejemos estos y otros males, pues no

(1) Lucæ, XIX.
(2) Macha., I.
(3) Psal. CXLIII.

Digitized by Google

son los mayores que hay en Inglaterra. No son los pecados del rey Enrique y de Eduardo é Isabel, sus hijos, tan ligeros, que con penas tan ligeras como éstas se hayan de purgar; mas son tales, que no se pueden castigar en esta vida sino con ellos mismos, permitiéndolos el Señor para castigo y pena de los mismos que los cometen, afligiendo á todo el reino con los efectos que de los mismos pecados y maldades nacen, como mala fruta de mal árbol. Y así, sacando unos pocos que gobiernan y mandan, y hacen y deshacen lo que quieren á su voluntad, y por esto parece que viven con alguna prosperidad y contento (aunque, por ser fundado en tiranía y agravios de muchos, no puede ser verdadero y durable), todo el resto del reino está miserablemente oprimido y afligido, y necesariamente ha de vivir descontento y con las penas que consigo trae la herejía. Y para que esto mejor se entienda, se ha de advertir que toda Inglaterra está partida en dos partes: la una es de los que son católicos, que es la mayor y la mejor; y la otra es de herejes, que es la menor y peor. Los católicos, unos son verdaderos y macizos; otros, aunque lo son de corazon, por temor de las penas obedecen en lo exterior á los mandatos de la Reina y del Parlamento. Los herejes (que ellos llaman protestantes), unos son calvinistas, otros puritanos; que estas dos son las principales sectas, dejando otras muchas que hay de ménos nombre y estima. Pues no tomemos este negocio á carga cerrada, sino desenvolvámosle y despleguemos lo que está cogido, y vamos desmenuzando y considerando en particular la felicidad ó miseria que cada una destas suertes de gente tiene, para que por ella examinemos y entendamos esta prosperidad que nos predican del reino de Inglaterra. Porque si cada uno de los miembros y partes dél halláremos que está afligido y miserable, necesariamente habrémos de confesar que todo el cuerpo que se compone destos miembros lo está, pues no tiene otro sér el todo, que el que resulta de sus partes. Y comencemos por aquellos á los cuales en todas las naciones del mundo, aunque sean infieles y bárbaras, siempre se da la primera honra y el primer lugar, que son los sacerdotes y perlados. ¿Qué miserias y calamidades no ha padecido y padece el clero de Inglaterra? ¿Qué obispo ó perlado católico ha quedado, que no haya sido depuesto de su dignidad, echado de su Iglesia, despojado de sus bienes, desterrado de su patria ó afligido con cárceles y prisiones, y muerto con extraña crueldad y violencia? No hay para qué contar las vejaciones y tormentos que padecen los otros sacerdotes católicos, pues del discurso desta historia se puede sacar; pero mucho mejor lo entenderia el que viese las cárceles llenas de sacerdotes y católicos y siervos de Dios; el que viese los grillos, cadenas, esposas, cepos y nuevos géneros de tormentos con que cruelísimamente son descoyuntados y despedazados; el que viese la indecencia, gritería y inhumanidad con que los llevan al tribunal entre gente perdida, y las calumnias con que los aprietan, y la injusticia con que los condenan. ¡Cuántos católicos ha habido que, despues de haberles quitado sus haciendas, han sido condenados á cárcel perpétua! ¡Cuántos que en la misma cárcel han muerto de hambre, mal olor y peor tratamiento! ¡Cuántos que han sido arrastrados, colgados, desentrañados y hechos cuartos por nuestra santa religion! ¡Cuántos hombres honrados y ricos han venido á extrema pobreza y perdido sus patrimonios y haciendas, por las calumnias de malsines, mentiras de acusadores, falsos juramentos de testigos desalmados y por la maldad de inicuos jueces! ¡Cuántos han sido forzados á salir del reino y andar peregrinando fuera dél con suma pobreza y incomodidad, ó vivir en él á sombra de tejados, huyendo de un lugar á otro, escondiéndose entre breñas, montes, bosques y desiertos, y á las veces entre pantanos, por escapar del ímpetu y furor de los herejes! ¡Cuántas mujeres casadas se han apartado miserablemente de sus maridos, por haber ellos huido y sido desterrados ó presos! ¡Cuántos hijos han quedado huérfanos! ¡Cuántas doncellas honestas solas y desamparadas! Son tantas, que no se pueden contar ni explicar las calamidades y miserias que los verdaderos católicos, ricos y honrados, hoy dia padecen en Inglaterra. Pues los labradores y oficiales católicos, y la otra gente menuda, como no pueda pagar las penas pecuniarias que por las leyes están impuestas á los que oyen misa ó no van á las iglesias de los herejes, son por ello afligidos y atormentados, para que paguen con el cuerpo lo que no pueden con la bolsa. Á unos sacan á la vergüenza, afrentándolos y azotándolos públicamente. Á otros les horadan ó cortan las orejas. Á otros les dan otras penas más rigurosas. Estos todos, que son infinitos y la mejor parte del reino, no podemos decir que gozan desta prosperidad. Pues los otros que son en el corazon católicos, aunque exteriormente, por temor de la pena, obedezcan á la ley, no son más dichosos ni gozan de mayor prosperidad. Porque, aunque en la apariencia disimulan y van á las iglesias de los herejes, con todo eso, porque no se pueden encubrir tanto los corazones, que por algunos indicios no se barrunte lo que hay en ellos, los herejes los aborrecen y no se fian dellos, y están siempre sospechosos, y les miran á las manos, y hacen exámen y pesquisa de sus vidas, y ellos viven en perpétua congoja, solicitud y temor. Y peor es el tormento de la propia conciencia, que los despedaza y consume; pues por una parte juzgan que los artículos que se les proponen, y ellos juran, son falsos y monstruosos y contra Dios y sus conciencias, y por otra los abrazan y obedecen, por no perder sus haciendas y sus vidas. Y oyen cada dia á los ministros de Satanas, que ninguna cosa leen, hablan y predican sino blasfemias contra Jesucristo, nuestro redentor, y su vicario, y contra la Iglesia y los sacramentos, y santos del cielo y de la tierra. Y no solamente viven en este congojoso y miserable estado, pero muchas veces mue-

Digitized by Google

ren en él; porque, por el amor que tienen á sus mujeres y á sus dulces hijos, no se atreven á descubrirse, queriendo ántes perder sus ánimas que los que bien quieren pierdan sus haciendas. Éstos, que son innumerables, tampoco se pueden llamar felices. Pues los herejes, ¿qué paz y felicidad pueden tener, con la turbacion y inquietud de sus conciencias, con la variedad de las sectas y contrariedad de opiniones, y la mudanza que cada dia hacen de sus dogmas? Entre los calvinistas y puritanos hay tan grande disension, que cada dia escriben los unos contra los otros; y los puritanos, que se tienen por más çelosos y de mejor conciencia, tienen la secta de los calvinistas por una quimera, y escriben públicamente contra ella y contra la Reina y los de su Consejo porque la permiten, y dicen que ninguno en ella se puede salvar. En esto muestran que ni tienen contento, ni lo pueden tener, pues vacilan y altercan en la religion, la cual es el fundamento de toda la prosperidad y felicidad de la república, y faltando ella, necesariamente ha de caer y faltar, como nos lo enseña la experiencia. ¿Qué felicidad puede tener un reino donde ninguno puede entrar sin ser mil veces catado y examinado, y preguntado y apretado con mil juramentos, ni salir dél sin licencia expresa, dada por escrito de la Reina, como si todo él fuese una cárcel, y ella sola tuviese la llave para abrirla? ¿Qué seguridad puede haber donde hay tantas causas de temer por haber quebrantado todas las leyes divinas y humanas, y contra las ligas y confederaciones y amistades antiguas, movido guerra á los príncipes y reyes vecinos y poderosos, favorecido á sus rebeldes, conmovido sus pueblos, usurpado sus ciudades, robado las haciendas de sus súbditos, destruido la religion y abrasado con fuego infernal sus estados, reinos y señoríos? ¿Qué quietud y sosiego puede haber donde, en sabiendo que un pobre clérigo llega para decir misa, tiemblan como si trajese consigo la pestilencia y asolamiento del reino; donde, en viendo venir de léjos alguna nave, se teme no vengan contra el reino; en sabiéndose que algun príncipe católico hace gente, se piensa que es contra él; en fundándose algun seminario ó colegio, en cualquier otra provincia, para recoger y amparar á los católicos ingleses que andan desterrados de sus tierras, en dándoles favor ó socorro, luégo sueñan que es contra su estado y para destruicion de su reino? ¿Qué bienaventuranza puede tener un reino que está colgado de la vida de una mujer no moza ni muy sana, y que no sabe quién la ha de suceder, ni á quién pertenece el derecho de la sucesion; donde ni se puede hablar ni tratar dello, so pena de perpétua cárcel y perdimiento de sus bienes, por ley expresa y decreto del mismo reino, como en esta historia queda referido? (1). ¿Qué hombre ilustre y rico hay en el mundo, á quien no tuviésemos por desdichado si no supiese ó no quisiese saber quién habia de ser heredero de sus bienes? Pues ¿con cuánta más razon se puede tener por miserable un reino que se ve en tan grande aprieto y necesidad, y sabe cierto que el postrer dia de la vida de la Reina ha de ser el postrero de su sosiego y quietud, como lo confiesan los consejeros de la misma Reina, y dicen que con ella morirá y quedará enterrado el reino, por las revueltas que necesariamente se le han de seguir, á causa de no estar declarado el sucesor, ni poderse tratar dél? Pues la misma Reina no tiene mayor felicidad que los de su reino, así porque la verdadera felicidad de los buenos reyes consiste en la felicidad de sus vasallos, como por las congojas y sobresaltos que necesariamente ha de tener, viendo á su reino afligido y descontento, y los príncipes y reyes poderosos ofendidos con tanta razon y enojados contra sí; y viéndose así puesta en tal estrecho, que ha mandado hacer ley en el parlamento de su reino (2), que ninguno pueda matar á la Reina. Pero si esta ley se hizo para mostrar el verdadero temor que tiene la Reina de ser muerta, bien se ven las olas y tormentas de su corazon, y que con ellas no puede ser cumplida su felicidad. Y si la ley se hizo para dar á entender que tiene temor, aunque no le tenga, y por este camino hacer odiosos á los de la Compañía de Jesus y á otros sacerdotes católicos, como revoltosos y hombres que maquinan alguna traicion contra su vida, ¿qué mayor infelicidad puede ser que haber de sustentar su estado con semejantes embustes y artificios? Pero todos ellos, y las calamidades y miserias que en esta historia habemos referido, y otras gravísimas é inumerables que se podian contar, son frutos del cisma y herejía que agora florece en Inglaterra

CONCLUSION DESTA OBRA.

Acabemos ya la historia desta sangrienta y lastimera tragedia. No pasemos adelante en referir otras innumerables cosas que podriamos, graves, extrañas y propias della, porque todas son del mismo jaez de las que quedan escritas, y declaran, ó la impiedad de la Reina de Inglaterra contra Dios nuestro Señor, ó la crueldad contra sus siervos, ó la sinrazon y temeridad contra los otros reyes, ó la disimulacion é hipocresía con que todo esto se hace. Juntemos, pues, este fin con el principio deste libro. Visto hemos el principio miserable del cisma de Inglaterra, y cómo se plantó con incesto y carnalidad, y se ha regado con sangre innocente, y ha crecido y se sustenta con agravios y tiranía; el pecado y castigo del rey Enrique y de Ana Bolena; la flaqueza de los perlados en no resistir á los principios, y la penitencia que desta culpa hicieron con ser despojados de sus dignidades, haciendas y vidas; la lisonja y sumision de la nobleza de aquel reino, la cual, engañada de Isabel con falsas esperanzas, consintió en la mudanza de la religion, y

(1) Lib. II, cap. XXVIII.

(2) Cap. I *Decretorum in Parlamento*, 29 *Martii* 1585.

Digitized by Google

agora llora la pena deste pecado. Habemos visto lo que va de reina á reina, de la santa reina doña Catalina, primera mujer del rey Enrique, á las cinco que tuvo despues; de la reina doña María, su hija, á Isabel, hija de Ana Bolena, que agora vive; la ruina de los monesterios, la destruicion y saco de las iglesias, el asolamiento de las religiones, la crueldad y tiranía de los herejes, y la paciencia y constancia de nuestros santos mártires. Pues ¿qué habemos de sacar de aquí? ¿Qué habemos de aprender? ¿Qué nos enseñan estos ejemplos, sino que miremos bien dónde ponemos el pié, y á quién seguimos y por dónde andamos; pues es cierto que los caminos torcidos tendrán hoy dia el mismo paradero que tuvieron los años pasados, y que en todo tiempo el que sembrára corrupcion cogerá muerte y corrupcion? ¿Quién no refrenará sus pasiones desordenadas y se irá á la mano en ellas, viendo al rey Enrique anegado en un abismo de infinitas maldades por haberse aficionado locamente á una mujer baja, deshonesta, fea, hija y hermana de sus amigas, y lo que es más, hija suya propia dél, y haberse descasado de su legítima mujer por casarse con ella, y que ella misma le haya dado tal pago, que para castigo de sus culpas le haya sido cortada públicamente la cabeza? ¿Quién no pondrá tasa á su ambicion, viendo el fin que tuvo la de Volseo? ¿Quién se fiará de la privanza y favor de su rey, considerando la cumbre de privanza y trono en que estuvo Cromwelo, y su miserable caida? ¿Quién hará caso de las dignidades y cargos alcanzados con malos medios y artificios, si pusiere los ojos en la entrada de Cranmero en el arzobispado Cantuariense, y su s alida? Pues ¿qué diré de la impiedad del Protector y del loco atrevimiento de Juan Dudleyo, y de los servicios lisonjeros de los duques de Sufolcia y de Norfolcia, y del fin desastrado que todos tuvieron, por justo juicio de Dios, que, aunque un tiempo sufre con blandura y espera con paciencia, al cabo castiga con severidad, y recompensa la tardanza con la terribilidad de la pena? ¿A quién no pone admiracion la devocion, paciencia y prudencia de la santa reina doña Catalina, y la firmeza y constancia en la fe de su hija la reina doña María, y el ánimo y esfuerzo en derramar su sangre por Cristo de la otra María, reina de Escocia, cuyas vidas se cuentan en esta historia? ¡Qué fortaleza resplandece en los santos mártires que han padecido por nuestra santa religion en tiempo del rey Enrique y de Isabel, su hija! ¡Qué rayos tan esclarecidos se descubren de sus virtudes! ¡Qué testimonios de su fe y esperanza! ¡Qué pruebas de su caridad, esfuerzo y valor! ¡Cómo se ve el poder de la verdad católica, pues así triunfa de la mentira! Y los que la enseñan y mueren por ella, caidos se levantan, y muertos viven, y de la ignominia pasan á la honra, y de la cruz á la corona y gloria inmortal. Todos estos ejemplos debemos nosotros tener delante, para huir los malos, é imitar y seguir los buenos; que éste es el fruto que desta historia debemos sacar; porque entre los otros títulos y alabanzas que se dan á la historia, es una y la más principal ser *magistra vitæ*, ser maestra de la vida humana, porque enseña lo que se debe huir y lo que se debe obrar. Por esto se escriben los ejemplos abominables de los hombres malvados, y los castigos que tuvieron, para que nosotros temamos y escarmentemos, y nos guardemos de caer en ellos; y se escriben las virtudes heroicas de los varones santos y excelentes, para que sepamos que está ya trillado el camino de la virtud, y que no es tan áspero como parece, y sigamos las guías que con tanta alegría y esfuerzo nos van delante. Y esto, no sólo se ve en las historias profanas de cuantos graves autores las han escrito, sino tambien en las eclesiásticas que escribieron santísimos doctores y varones admirables, que fueron lumbreras y ornamento de la Iglesia católica. Y lo que es más, esto mismo se ve en las sagradas letras, inspiradas y dictadas por el Espíritu Santo, en las cuales, así como se escribe la obediencia de Abraham, y la sinceridad de Isaac, y la tolerancia de Jacob, y la castidad de Josef, y la aparicion de Job, y la mansedumbre de Moisés, y la devocion y confianza en Dios del rey David; así nos pinta el adulterio del mismo David, la insipiencia de su hijo el sabio Salomon, la flaqueza del fuerte Sanson, y otros innumerables ejemplos de cruelísimos reyes y pestilentísimos tiranos, para que sigamos los buenos y evitemos los malos. Y por esto dijo el glorioso apóstol san Pablo que todo lo que está escrito en la divina Escritura, está escrito para nuestro enseñamiento y dotrina; porque todo lo que en ella se escribe sirve, ó de freno para el vicio, ó de espuela y estímulo para la virtud; pero, aunque podamos aprender desta historia lo que habemos dicho, dos provechos, entre otros, son los más principales que debemos sacar: el primero es, conocer bien y aborrecer la herejía; el segundo, criar en nuestros pechos un vivo y encendido celo de la honra de Dios y de la salvacion de las ánimas de los ingleses, nuestros prójimos, que vemos tan descaminados y perdidos. Para saber bien cuán pernicioso y espantoso monstruo es la herejía, sería menester que tuviésemos lumbre del cielo; porque con ella penetrariamos lo que es, y cuán rica joya es la fe, y las virtudes inestimables y tesoros y riquezas infinitas que se encierran en ella; pues es la raíz, orígen y fundamento de todas las virtudes, las cuales faltan faltando la fe, y se secan como se seca el árbol, cortada la raíz que en ella se sustenta, y sabemos que la fe se pierde por la herejía. Mas, dejando esto aparte, si queremos entender algo de las calamidades que ella trae consigo, pongamos los ojos en las que ha acarreado al reino de Inglaterra, que son tantas, que no se pueden contar, y tan extrañas, que no se pueden creer; pues vemos en esta nuestra historia mil monesterios por ella asolados, diez mil iglesias profanadas y destruidas, derribadas por el suelo las memorias antiguas de los santos, quemados sus cuerpos y derramadas al viento sus cenizas sagradas,

Digitized by Google

echados de sus casas con violencia todos los religiosos, violadas las monjas consagradas á Dios, é inumerables siervos suyos descoyuntados con atroces tormentos. Vemos á una mujer, hija y nieta de Enrique VIII, é hija y hermana de Ana Bolena (que fueron los que quedan referidos), como un abominable monstruo é ídolo asentada en el templo de Dios, tomando el oficio y nombre de gobernadora y cabeza de la Iglesia; que quita y pone, visita, corrige y castiga á los obispos, y les concede y restringe la facultad de ordenar y confirmar, y ejercer los demas actos pontificales, á su beneplácito y voluntad. Y por no haberla querido obedecer, ha perseguido, maltratado, depuesto, encarcelado, aprisionado, y finalmente muerto, á todos los obispos católicos que habia en Inglaterra. Vemos un reino noble, rico, poderoso, y el primero ó de los primeros que públicamente recibieron el Evangelio, que solia ser un paraíso de deleites, un jardin de suavísimas y hermosísimas flores, una escuela de virtudes, del cual han salido fortísimos mártires, santísimos obispos, sapientísimos doctores, confesores ilustres, purísimas y castísimas vírgenes, y entre ellas santa Ursula con las once mil, hecho una cueva de bestias fieras, un refugio de traidores, un puerto de cosarios, una espelunca de ladrones, una madriguera de serpientes; madre de impiedad, madrastra de toda virtud, fuente de errores, y finalmente roca espantosa, en la cual ha dado al traves y hecho lastimero naufragio la santidad y religion; adonde, no solamente han concurrido de todas partes los herejes, que son monstruos infernales, sino que de allí, como de un castillo fuerte, han pregonado guerra contra la Iglesia católica, y procurado inficionar las otras provincias y reinos, é inquietar los príncipes católicos, y turbar la paz de la Iglesia, y tienen perdida á Escocia, desasosegada Francia, los estados de Flándes afligidos, y hasta los reinos de España y de las Indias puestos en cuidado y solicitud. Vemos una tiranía tan impía y bárbara, que con nombre de cristiandad ha quitado la misa y desterrado á Dios de su reino; que ha citado y mandado parecer en juicio á los santos del cielo, y condenádolos por traidores, y que castiga por crímen de lesa majestad el tener ó traer cualquiera cosa bendita de Roma; que ha ejecutado su rabia y furor en una reina por ser católica, y héchola morir públicamente degollada por mano del verdugo ordinario de Lóndres. Si contra el mismo Dios es impía, ¿con quién será piadosa? Si contra los santos del cielo se atreve esta tiranía, ¿quién estará seguro della en la tierra? ¿Qué cosa santa y de devocion no aborrecerá la que por traer un *agnus Dei* descoyunta y mata á los que le traen, con atrocísimos tormentos? Si el nombre y majestad real no bastan para defender y librar de la muerte á una reina innocente, sobrina, sucesora, huéspeda, engañada con esperanzas blandas y falsas promesas, ¿qué católico que caiga en sus manos se podrá escapar? ¿Qué sangre no beberán los que se hartaron de su propia y real sangre? Pero ellos son enemigos capitales del género humano, y la herejía, como fuego infernal é incendio abrasador y pestilencia destruidora del universo, debe ser de nosotros aborrecida más que la propia muerte. Para esto nos aprovechará esta historia, y no ménos para despertar y avivar en nuestros corazones un santo y encendido celo de la honra de nuestro Señor y del bien del reino de Inglaterra; porque una de las cosas en que más se muestra ser uno hijo de Dios es si el celo de la honra de su padre le come y despedaza las entrañas; si tiene un vivo y fervoroso deseo que su santísimo nombre sea glorificado, un cuidado sobre todos los cuidados, que sea conocido, estimado, obedecido y reverenciado de todos este gran Señor, y que se cumpla en todo su voluntad, en el cielo y en la tierra. Si sus ofensas atraviesan nuestro corazon y le traen marchito y seco, y más las que son más universales y perjudiciales, como son las de Inglaterra, pues su veneno é infecion se derrama y extiende por todo el mundo, ¿qué cristiano habrá que no sienta y llore tantas y tan atroces injurias de Jesucristo; que no se derrita en lágrimas viendo la perdicion de infinitas ánimas que cada dia se van al infierno; que no se compadezca de un número innumerable de católicos, sacerdotes, señores, caballeros, ciudadanos, mozos y viejos, hombres y mujeres, niños y niñas, que están miserablemente afligidos en Inglaterra; que si él estuviese en otro semejante y miserable estado, no desease ser socorrido y ayudado? ¿Quién de nosotros con todas sus fuerzas no procurará deshacer una tiranía tan bárbara, y quitar este oprobrio de toda la cristiandad? ¿Con qué podemos nosotros los españoles servir á nuestro Señor la merced que nos hace en conservar estos reinos en nuestra santa fe católica, sanos, limpios y puros de herejías, sino con el celo de la misma fe católica y deseo de su gloria, y que se conviertan ó se destruyan los herejes? Y si una vez se restituyó la misma fe católica, estando desterrado de aquel reino, siendo rey dél el rey don Felipe, nuestro señor, procuremos que se conserve ó que se cobre lo que entónces se ganó. No sería de ménos honra para España si echase el demonio de Inglaterra, que lo es haberle desterrado de las Indias, donde ántes de la predicacion del Evangelio era servido y adorado; especialmente que, echándole della, se echará en grande parte de otras muchas provincias de la cristiandad, que por su comunicacion, é industria de los que agora la gobiernan, sustentan sus errores y maldades. Y si ellos, abrasados de fuego infernal, atizan este incendio y ceban esta tormenta, y fomentan este aire corrupto y pestilente, y le derraman y extienden por los otros reinos, y envian á Moscovia y á los príncipes herejes, y solicitan al Turco para desasosegarnos y quitarnos, si pudiesen, la fe y la eterna salud de nuestras ánimas, ¿por qué nosotros nos dejarémos vencer de su endiablado furor, y no harémos por Dios nuestro Señor y por nuestra santa ley lo que ellos con tan extraña rabia y solicitud hacen contra él y contra ella? Herejes hay que,

Digitized by Google

cuando sale impreso algun libro de autor grave y católico contra sus herejías, por el cual temen que será menoscabada su secta de perdicion, se conciertan con el mercader de libros y compran todos los cuerpos que tienen del tal libro, y los queman, para que no parezcan, y por ellos sean convencidos sus errores. Pues ¿qué celo infernal es éste, qué solicitud, qué cuidado? ¿Quién de nosotros hace otro tanto por la verdad, como estos ministros de Satanas hacen por su mentira? Velemos, pues, y estemos alerta, y traigamos como clavo atravesado esta ánsia y piadoso celo, y de dia y de noche supliquemos afectuosamente á nuestro Señor que se compadezca de aquel reino y le mire con ojos de piedad; que consuele á una infinidad de católicos desconsolados y oprimidos; que se acabe la impiedad y tiranía de gente desalmada y sin Dios; que valgan los merecimientos de tantos santos y santas como ha habido en aquella isla, y la sangre que áun está fresca y caliente, y estos años con tan gran copia han derramado tantos y tan valerosos soldados suyos por su amor. Llamemos á las puertas del cielo; pidamos favor á todos aquellos bienaventurados espíritus y ánimas puras que reinan con Dios, acudamos á la Reina soberana nuestra Señora, y representemos por sus manos con humildad y confianza al Padre eterno el pecho abierto de su precioso Hijo; y esto no tanto para tener nosotros quietud temporal, y porque no infesten nuestros mares ni roben nuestras armadas los corsarios de Inglaterra (aunque éste es respeto justo y honesto, pero ménos principal), cuanto para que el mismo Señor sea glorificado y prosperada su santa Iglesia. Y para que seamos oidos más fácilmente, emendemos nuestras vidas y mostremos con las obras nuestra fe y celo santo; demos, si fuere menester, nuestras haciendas, trabajos y vidas por cosa tan grande; tengamos por muy gran merced de Dios (como realmente lo es) derramar la sangre por su santísima fe, y ser parte para atajar tantas y tan abominables ofensas como cada dia se cometen en Inglaterra contra su divina Majestad, y para excusar tan irreparables daños de las ánimas como vemos. Y con esto, esperemos en la infinita misericordia del Señor que, ó alumbrará á los herejes ciegos y les dará gracia para que vuelvan en sí, ó que los acabará y los desarraigará de la tierra, como acabó y dió fin á tantos otros enemigos suyos, que se levantaron en los siglos pasados contra su esposa la santa Iglesia católica, apostólica y romana.

FIN DE LA PRIMERA PARTE DE ESTA HISTORIA.

Digitized by Google

SEGUNDA PARTE

Ó LIBRO TERCERO

DE LA HISTORIA ECLESIASTICA DEL CISMA DE INGLATERRA.

AL BENIGNO Y PIADOSO LECTOR.

Estos años pasados, benigno lector, publiqué la *Historia eclesiástica del cisma de Inglaterra*, con deseo de despertar los ánimos de los que la leyesen á la consideracion y ponderacion de las cosas tocantes á nuestra sagrada religion, tan notables y extrañas còmo son las que desde que comenzó han sucedido en aquel reino; para que, despues de consideradas, se maravillase de los profundos y secretos juicios de Dios, que ha dejado á un reino tan grande, y que solia ser tan católico, caer en un abismo de infinitas maldades, y permite que los herejes dél tengan brazo para afligir y perseguir con tanta fiereza á los católicos, y para que le alabasen y magnificasen por el esfuerzo y espíritu con que arma y fortalece á los mismos católicos, y les da victoria de todos sus enemigos. Porque entre los otros argumentos que tenemos para conocer y estimar la verdad de nuestra santa fe católica (que son innumerables y gravísimos), no es el menor el que nos dan los gloriosos mártires que murieron por esta misma fe, escrito con su preciosa sangre y sellado con el sello de su bienaventurada muerte; ni el ver cuán vanos y locos son todos los consejos y invenciones de los tiranos contra Dios, el cual con huestes de moscas y mosquitos los humilla y confunde, como lo hizo con Faraon, y por medio de los hombres y mujeres flacas, triunfa de todo el poder del infierno. Esto se puede muy bien ver en esta persecucion que la santa Iglesia católica padece al presente en Inglaterra; porque, siendo una de las más crueles y horribles que ella desde su principio ha padecido, hallarémos que le va bien con estos trabajos, y que con los vientos ásperos y contrarios llega más presto al puerto, y que por uno que muere por la fe católica, nacen ciento que desean morir por ella, y que son más los que pelean por nosotros que contra nos, y que cuanto es mayor el furor de Satanas y la rabia de sus ministros, y más impetuosas las ondas de sus persecuciones, tanto muestra ser más fuerte y firme esta peña viva, sobre la cual está fundada la Iglesia. No se puede fácilmente creer cuán terrible y espantosa sea esta tormenta que pasan los católicos en Inglaterra, los cuales andan por todas las partes del reino tan acosados y consumidos, que apénas pueden resollar. Quítanles las haciendas, prívanlos de la libertad, apriétanlos con la aspereza y horror de las cárceles y prisiones, descoyúntanlos con atrocísimos tormentos, infámanlos por traidores, acábanlos con muertes cruelísimas; todo el reino está armado contra ellos, y ellos muriendo vencen, y cayendo derriban á sus adversarios, y por el mismo camino que ellos pretenden arrancar la fe católica, el Señor la arraiga y fortifica más. ¿Cuántas veces acontece que los gobernadores de las provincias, y jueces, que comunmente son los más obstinados herejes de todo el reino, por la paciencia y modestia que ven padecer á los católicos, se convierten, y sustentan y ayudan secretamente á los mismos católicos muchos meses y años, ántes que ellos se descubran y sean conocidos por católicos; y que los mismos ministros y predicadores herejes, tocados de la mano del Señor, se vuelvan á él y abracen la fe católica, y con disimulacion la defiendan, y áun, favorecidos de la divina gracia, vengan á morir por ella, con tanto fervor cuanta era la perfidia con que ántes la perseguian? Pues ¿qué diré de los alcaides, porteros y guardas de las cárceles, que, con ser herejes fieros y los mayores enemigos de la fe católica, y que por ser conocidos por tales los ponen en aquellos oficios, mo-

Digitized by Google

vidos ellos y sus mujeres y criados de la vida y ejemplo de los católicos que tienen presos, se ablandan y rinden y entran por el camino de la verdad, y sin que se entienda, los proveen de todo recaudo para decir misa en la misma cárcel, y les dan libertad para escribir y recibir cartas? Y no pocas veces ha acontecido que algunos caballeros principales y criados de la Reina, siendo católicos encubiertos, se hayan arriscado á hacer decir misa en el palacio de la Reina, y áun sobre sus mismos aposentos. Y finalmente, cuanto más el demonio rabia y procura con todas sus artes ahogar esta semilla del cielo, tanto ella más nace y crece en las personas y lugares donde ménos pensaban, y en los mozos, hombres y mujeres, y que por razon de su edad y estado parece que debian gustar más de los regalos y deleites del mundo, se ven tantos y tan admirables efectos de la divina gracia, que los mismos herejes no los pueden negar, ni dejar de confesar su miedo y espanto. Éste es el dedo de Dios, éstas son sus obras, éstas sus maravillas, dignas de perpétua admiracion y alabanza. Pues habiendo sido tan bien recibida esta mi *Historia*, y seguídose, por la misericordia del Señor, algun fruto della, he querido yo añadir algunas cosas de las que, por brevedad, habia dejado en la primera impresion, y áun enriquecerla en este tercero libro ó segunda parte con las que despues que se imprimió han sucedido, y son de mucho peso y consideracion, y propias de lo que yo en ella pretendo, que es poner delante de los ojos de los que le leyeren esta persecucion y victoria de la Iglesia católica, cercenando todo lo que toca al estado y gobierno político, y no necesario para continuar esta tela que vamos tejiendo del cisma del reino de Inglaterra. Tampoco me obligo á abrazar y decir todo lo que hay, porque esto otros lo harán, sino de escoger algunas de las cosas más notables que han venido á mi noticia, y representarlas al piadoso lector para que se aproveche dellas, y para que en los siglos venideros quede la memoria desta obra tan señalada del Señor y deste triunfo de su esposa la santa Iglesia, y los herejes se confundan, y los católicos se edifiquen y esfuercen, y Dios sea glorificado en sus mártires, y ellos sean más reverenciados y imitados de los fieles. Que por estos mismos fines que yo tengo en esta escritura, muchos santísimos y doctísimos varones tomaron trabajo de escribir las otras persecuciones que ha padecido la Iglesia, entre las cuales ésta de Inglaterra no es la ménos áspera y espantosa, ni ménos maravillosa y gloriosa que las demas.

LIBRO TERCERO

DEL SCISMA DE INGLATERRA,

EN EL CUAL SE TRATAN ALGUNOS MARTIRIOS, Y OTRAS COSAS QUE HAN SUCEDIDO EN AQUEL REINO DESPUES QUE SE PUBLICÓ LA PRIMERA PARTE DESTA HISTORIA.

CAPÍTULO PRIMERO.

El edicto que se hizo contra los católicos, por persuasion del Conde de Lecestre, y de su muerte y la de algunos siervos de Dios.

Despues que la Reina y los de su Consejo se vieron libres del miedo y espanto que habian tenido de la armada de España, súbitamente como leones se volvieron contra los católicos de su reino, para perseguirlos y acabarlos; y así, se hizo luégo un edicto cruelísimo contra ellos, para buscarlos en todas partes, y ejecutar en ellos su rabia y furor. El principal autor deste edicto fué Roberto Dudleyo, conde de Lecestre, el cual era enemigo capital de la fe católica y de todos los que la profesaban, y tan furioso y bárbaro, que decia que deseaba ver pintada toda la ciudad de Lóndres con sangre de católicos. Este desventurado hombre fué hijo de Juan Dudleyo, duque de Nortumbria, al cual le fué cortada la cabeza en el tiempo de la reina María, como á traidor, y cuatro hijos suyos fueron condenados á la misma pena, de los cuales era uno Roberto Dudleyo, y fué perdonado, con los otros sus hermanos, por la clemencia de la misma reina María, y despues de su muerte tuvo tanta gracia y cabida con la reina Isabel, que vino á ser el hombre más poderoso de todo el reino, en las cosas de la paz y de la guerra, gobernándolas á su voluntad. Era gobernador de Holandia y Celandia, capitan general del reino; tenía todas sus fuerzas en su mano, y no contento con estos favores y cargos, pretendia otro extraordinario y

Digitized by Google

supremo sobre todo el reino, el cual le habia ya concedido la Reina; y hallando los de su Consejo dificultad en la ejecucion, y no queriendo firmar y sellar la patente del nuevo cargo el Chanciller del reino, fué tanto lo que el Conde lo sintió, y lo que se embraveció (porque á los grandes señores y privados llégales al alma cualquiera resistencia que se les hace en cosa que quieran), que de repente le dió una enfermedad tan terrible, que luégo le acabó con un género de muerte horrible y espantoso, aunque otros dicen que su segunda mujer le acabó, y que fué juicio de Dios, en castigo de la muerte que él habia dado á su primera mujer y al Conde de Exestia, primer marido desta segunda. Pero de cualquiera manera que ello haya sido, vino tan á tiempo la muerte deste tirano, que todos los que le conocian y sabian su mal ánimo, y lo que trataba contra los católicos, lo tuvieron por una singular providencia del Señor, que con el castigo de hombre tan impío y malvado queria mostrar la que tiene de su Iglesia; porque, habiendo sido este hombre hijo de padre católico, y que estando ya en el cadalso para morir, exhortó con grande afecto á todo el pueblo que perseverase en la fe católica y se guardase de los herejes que arruinaban aquel reino (como en el segundo libro de la primera parte desta historia queda referido) (1), y con haberle hecho Dios merced de librarle de la muerte á que estaba condenado; no conociendo los dones del Señor, le volvió las espaldas, y desvanecido con la grande privanza de la Reina, y engañado con el viento próspero que le llevaba, se pervirtió de tal suerte, que para mostrarse más celoso servidor de la Reina, era el más cruel y furioso enemigo de los católicos que habia en aquel reino, y se dió á una vida tan rota y tan perdida como era la religion que profesaba. Pero nuestro Señor le cortó los pasos, y despues de haberle levantado, le derribó de la manera que dijimos, para escarmiento de los hombres que, engañados de la prosperidad y de su blanda fortuna, se olvidan de la rueda en que ella está, y viven como si no hubiese Dios ó como si él no fuese justo juez, ni tuviese premio eterno para el bueno y castigo para el malo.

Con la muerte del Conde de Lecestre se suspendió por un poco de tiempo la ejecucion del edicto, que estaba á punto; mas, porque Dios nuestro Señor habia ordenado de hacer tan señalado servicio, como es darles la corona del martirio, á algunos siervos suyos que para tan alta dignidad habia escogido, la Reina mandó que matasen á la mayor parte de los que el Conde habia sentenciado en su vida, por parecerle que con la muerte del Conde los católicos tomarian ánimo y brío; y así fueron martirizados muchos siervos de Dios en diversos lugares del reino.

En Lóndres se levantaron seis horcas nuevas para ejercitar esta impía crueldad, y en las aldeas y villas cerca de Lóndres martirizaron á muchos, y todos murieron con grande constancia, paciencia y gozo de sus ánimas. Cuando estaban al pié de la horca los santos mártires, no los dejaban los herejes hablar al pueblo, porque con las palabras dellos no se alterase; y queriendo uno de los sacerdotes, llamado Deano, varon muy grave y letrado, declarar á los presentes la causa por que tanta sangre se derrama hoy dia en Inglaterra, los herejes le taparon la boca con tanta furia y violencia, que casi le ahogaron, y quedó amortecido. Mas, aunque no hablaban los mártires en aquel tiempo, su mismo silencio hablaba por ellos, y el ver morir á tantos y tan santos hombres inocentes y de vida ejemplar, y muchos dellos mozos nobles, que pudiendo gozar de los deleites desta vida, la dejaban con grandísima alegría, era un sermon muy eficaz para persuadir á los circunstantes que era verdadera aquella fe por la cual ellos con tanto espíritu y esfuerzo morian.

Aconteció en este tiempo en Lóndres, que llevando á justiciar á los bienaventurados mártires, una mujer principal, y que los conocia, los topó, y con fortaleza y pecho cristiano los animó para que muriesen con grande paciencia y constancia, como mártires de Jesucristo, y postrada á sus piés, les pidió la bendicion; pero luégo la prendieron los herejes y la llevaron á la cárcel.

A otro hombre católico, que, espantado de ver llevar á la horca tantos sacerdotes y legos juntos, se santiguó, como lo tenía por costumbre, luégo le echaron mano, y con grande gritería y alboroto le echaron en la cárcel.

Pero otra cosa sucedió, de mayor edificacion, y fué que estando uno destos mártires en la escalera para ser ajusticiado, pidió encarecidamente al pueblo que si allí habia algunos católicos, rogasen á Dios por él, porque tenía necesidad de su favor y ayuda. Los católicos que estaban presentes, movidos destas palabras, pensaron que aquel siervo de Dios, en su trabajo y agonía, era combatido del demonio con alguna grave tentacion, y comenzaron secretamente á rogar á Dios por él; mas entre los otros hubo uno más fervoroso, el cual, juzgando que pues el mártir no dudaba morir públicamente por la confesion de la fe católica, él tambien estaba obligado á honrarle y ayudarle allí delante de todos con su oracion, se puso de rodillas, rogando con grande afecto y devocion á Dios por él; de lo cual quedó el mártir consolado y animado para morir, y los herejes tan turbados y enojados, que luégo le prendieron para castigarle por aquel atrevimiento.

Entre los otros que esta vez murieron por la fe católica, fueron una mujer, llamada Margarita Warda, y otro mozo noble, por nombre Tomas Felton. La mujer fué sentenciada á muerte por haber dado ayuda á un sacerdote para que se saliese de la cárcel, y ántes de darle muerte, por muchos dias la azotaron muy crudamente, y atada de los brazos, la colgaron y tuvieron suspensa en el aire, estando siempre con un ánimo tan alegre y varonil, que ponia admiracion, y decia que aquellos tor-

(1) Lib. II, cap. X.

Digitized by Google

mentos eran un ensayo, en que Dios la ejercitaba para el martirio que habia de alcanzar por su misericordia; y así, llegada la hora de la muerte, la aceptó y sufrió con maravillosa constancia y edificacion de los que la vieron morir.

El mozo Tomas Felton era noble, como dijimos, y de muy lindo aspecto, y sobrino del glorioso mártir Juan Felton, el que fué martirizado, algunos años ántes, por haber publicado en Lóndres la bula de Pío V contra la Reina (como queda escrito en la primera parte desta historia) (1), y por esto, y porque era mozo brioso y muy celoso en las cosas del servicio de Dios y de la religion católica, los herejes le cargaron de hierros y cadenas para cansarle, y le echaron en una cárcel muy sucia, entre ladrones, donde por tres meses y medio estuvo muy apretado y con muy mal tratamiento. Pero él no se trocó ni enflaqueció; ántes, acordándose que su tio habia sido valeroso mártir de Jesucristo, y teniendo esperanza, con la gracia del mismo Señor, que él tambien lo podia ser, tuvo una extremada fortaleza y paciencia, la cual no pudiendo sufrir los herejes, le sacaron á martirizar, con grandísima lástima de todos los que le vieron morir; porque, demas de las partes tan raras de naturaleza que Dios le habia dado, era adornado de excelentísimas virtudes, de piedad, devocion, fervor, sufrimiento en los trabajos, y de una mansedumbre singular áun para los mismos enemigos que le quitaban la vida.

CAPÍTULO II.

Las caidas de dos católicos, y lo que el Señor obró por medio dellas.

Como los tormentos que los herejes dan á los católicos son tan atroces, y el artificio que usan para pervertirlos tan extraño, alguna vez permite Dios que caiga alguno de los que presumian de sí y se tenian por fuertes, para que las caidas de los tales nos sirvan de conocimiento de nuestra flaqueza, y de escarmiento, y las vitorias nos manifiesten más la bondad del Señor y nos animen y esfuercen. En esta persecucion de que vamos tratando, permitió Dios que dos se dejasen vencer del temor y espanto de los tormentos (como tambien lo leemos de otros en las persecuciones pasadas), pero de manera, que sus caidas levantasen á muchos caidos, y á ellos mismos y á todos los católicos fuesen de admirable provecho. Uno dellos era sacerdote y se llamaba Antonio Tirelo, el cual, al principio por miedo, y despues engañado de su ambicion y de las promesas y esperanzas que le dieron, se hizo hereje, y por persuasion de los ministros de la Reina, acusó falsamente á muchos caballeros principales de Inglaterra, y al doctor Guillelmo Alano, y á los padres de la Compañía de Jesus y á otros sacerdotes, levantándoles que en Roma habian tratado con el papa Gregorio XIII, de feliz recordacion, de matar á la Reina de Inglaterra y de revolver el reino, que es el color y capa con que los que ahora le gobiernan, procuran cubrir su impiedad y tiranía. Despues que cayó este desventurado sacerdote en un abismo tan profundo de maldades, el Señor, con su infinita misericordia, se apiadó dél, y le dió la mano y le tocó el corazon para que reconociese y llorase su culpa, y volviese á la fe católica. Y así se determinó de salir del reino de Inglaterra, para recogerse y llorar, y hacer penitencia de sus pecados con alguna quietud y seguridad; pero ántes de salir, escribió un papel, en el cual abjuraba sus errores y declaraba la falsedad y mentira con que habia acusado á tanta gente noble, católica é inocente. Salió de Inglaterra y estuvo algun tiempo fuera della, viviendo como católico; mas despues, ó tentado del demonio, ó movido de liviandad ó de otro respeto vano, tornó á ella, y como ya se habia publicado la declaracion que habia hecho ántes de su fe é injusta acusacion, los ministros de la Reina le prendieron, y con halagos y temores, con espantos y promesas, se esforzaron de persuadirle que volviese á su secta, y con otra declaracion, contraria á la primera, manifestase su creencia, y testificase que era verdad todo lo que ántes habia dicho contra los católicos. Para que esto se hiciese con mayor solenidad y aplauso, y como quien triunfa de la religion católica, le mandaron que delante de todo el pueblo públicamente confesase su fe, y se desdijese de lo que habia escrito, y abjurase la fe católica, y confirmase todo lo que se contenia en su primera acusacion contra los sacerdotes y siervos de Dios. Él dijo que lo haria; mas como la conciencia le atormentaba, y el Señor, que le queria salvar, no le dejaba sosegar, y en su corazon era católico, despues de haberlo mirado mucho y encomendado á Dios, se resolvió de hacer lo que aquí diré.

En un dia señalado, en que habia de hacer Antonio Tirelo su declaracion, convocaron los ministros del demonio toda la gente de lustre que pudieron para que viniesen á la plaza de San Pablo (que es el templo más principal de la ciudad de Lóndres, y de mayor concurso del reino), donde se habia de celebrar este auto tan abominable que ellos pretendian. Vinieron muchos caballeros y eclesiásticos, y consejeros de la Reina, con grande regocijo, y otra infinidad de gente concurrió tambien á la fiesta, por la expectacion desta novedad, y por la voz que por toda lo ciudad los mismos ministros habian derramado. Estando todo el auditorio ya junto y con grande silencio, subió al púlpito Antonio Tirelo, y con el rostro algo lloroso y turbado comenzó á dar razon de sí, y á manifestar las causas por que en aquel lugar tanta gente y tan principal se habia congregado, y á decir con grande sentimiento que él era grandísimo y miserabilísimo pecador, enemigo de Dios y de su santa Iglesia, de la cual habia apostatado, y perseguido á muchos varones innocentes, contra toda razon y justicia. Queriendo pasar adelante y declarar que era católico, y los engaños de los herejes, ellos le ataparon la boca y le mandaron callar, y con grande rabia fueron á

(1) Lib. II, cap. XXVIII.

Digitized by Google

él, y le echaron mano para derribarle del púlpito; más él llevaba muchos traslados, que habia escrito, de una protestacion de su fe y abjuracion de las herejías, y confesion verdadera de las mentiras que habia dicho contra el Papa y contra los sacerdotes y caballeros católicos, por inducimiento y persuasion de los ministros de la Reina, con otras muchas y muy buenas razones, que andan impresas con su misma abjuracion. Estos traslados y papeles arrojó y esparció allí delante del pueblo, diciendo á grandes voces: «Pues no me dejan hablar, ahí veréis lo que creo y lo que siento, y la verdad de todo lo que por mí ha pasado. Mi ánima ofrezco á Dios, y el cuerpo á todos los tormentos y penas que me quisieren dar los ministros de la Reina, que no me podrán dar tantos, que yo no merezca más. Fué grande el alboroto que hubo en todo el auditorio, y el ruido que este hecho causó en Lóndres, el sentimiento de los herejes, y el contento y esfuerzo de los católicos, y el furor con que los ministros de la Reina mandaron prender luégo al sacerdote, al cual echaron en una horrible cárcel, para vengarse dél y atormentarle con más atroces y exquisitos suplicios que á los demas.

El otro fué un mozo virtuoso ántes de la caida, pero simplicísimo, y así fué engañado de los ministros herejes; llamábase Juan Chapnia. Este, despues que cayó y fué puesto en libertad, luégo comenzó á sentir el verdugo de la propia conciencia y arrepentirse y llorar su desventura. Escribió á un amigo suyo católico, que habia dejado preso en la cárcel, una carta, en la cual dice estas palabras:

«Cuando yo estaba delante del tribunal de los » juéces con mis compañeros para recebir la sen» tencia de la muerte y juntamente la corona del » dichoso martirio que mi Señor, por su misericor» dia, me queria dar (¡ay dolor!), viniéronme á la » memoria las palabras ponzoñosas que los minis» tros herejes me habian dicho el dia ántes, las cua» les me turbaron, y el temor de la muerte y la dul» zura desta vida me trocaron el corazon y me hi» cieron perder la corona. Ando agora descarriado » y como oveja perdida, traigo el corazon atrave» sado como con un clavo de intolerable dolor. Ro» gad á Dios por mí, y con mi ejemplo escarmien» ten todos, y no confien en su fortaleza, ni dén » oidos á las razones engañosas de los herejes, que » son como silbos de serpiente venenosa.»

Como los católicos supieron la tristeza y ánsias que este pobre mozo padecia por haber caido como flaco, animáronse y recatáronse, y hicieron más oracion á Dios, para que los tuviese de su mano y no los dejase caer.

CAPÍTULO III.

El martirio que se hizo en Oxonia, de dos sacerdotes y dos legos católicos.

No se contentaron los herejes con la sangre de los católicos, tan copiosa, que derramaron el año de mil quinientos ochenta y ocho, por la ocasion y modo que habemos referido; mas llevaron su crueldad adelante, y el año de mil quinientos ochenta y nueve hicieron otros martirios no ménos atroces é ilustres que los pasados. Entre ellos, en la ciudad y universidad de Oxonia, en casa de una viuda vieja, muy católica, á media noche, con grande ruido prendieron á dos sacerdotes; el uno se llamaba Jorge Nicolas y el otro Yaxleo, ambos del seminario de Rems, y á un caballero, llamado Belsono, que habia venido á visitar al padre Jorge, y á un criado de casa, que tenía por nombre Omfrido, muy siervo de Dios, el cual habia servido con mucha devocion á los católicos necesitados más de doce años. A la viuda mandaron los ministros de justicia que tuviese su casa por cárcel y que diese buenas fianzas, y le embargaron toda su hacienda, y á los cuatro, dos sacerdotes y dos legos, presentaron al vicecancelario de la universidad, que los examinó, en compañía de algunos otros jueces. El sacerdote llamado Jorge, en presencia de gran muchedumbre de gente, con voz alta y clara y ánimo valeroso dijo: «Yo confieso que, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, soy sacerdote de la verdadera, santa, católica y apostólica Iglesia romana.» No fué menester más para llamarle traidor á él y á los demas, y para apretarlos y afligirlos terriblemente, y más cuando vieron que el dicho sacerdote habia confundido y hecho callar vergonzosamente á algunos ministros herejes que quisieron disputar con él. Y así, despues de haberlos tenido en la cárcel, y sacádolos algunas veces encadenados y cargados de prisiones á su audiencia, y no podido convencerlos, ni sacar dellos cosa de las que querian, ordenaron los jueces que todos cuatro se llevasen á Lóndres con la mayor deshonra que se pudiese; y así se hizo, padeciendo por todo el camino infinitas injurias, afrentas y malos tratamientos, por la crueldad y fiereza de los sayones que los acompañaban. Llegados á Lóndres, no se puede fácilmente creer los gritos, blasfemias y palabras injuriosas con que fueron recebidos de todo aquel pueblo hereje y malvado. Salia toda la gente á verlos, como á unos monstruos, y acompañarlos hasta la cárcel; mas ellos iban apercebidos y armados de paciencia, para sufrir con alegría todas las afrentas y penas que sus enemigos les quisiesen dar, por amor de su dulcísimo Salvador Jesucristo, cuya cruz tenian metida en su corazon. Despues que estuvieron en las cárceles de Lóndres algunos dias, fueron presentados á Francisco Valsingamo, secretario del Consejo de Estado, que era grandísimo hereje é inimicísimo de los católicos; éste les preguntó muchas cosas, para enredarlos y tener ocasion de perseguir á los que los habian recebido en sus casas y favorecido; pero el padre Jorge Nicolas no respondió, sino que todos eran católicos, y él sacerdote (aunque indigno) de la Iglesia romana. Aquí el hereje exclamó y dijo con grande furia: «Si sois sacerdote, ¿luégo sois traidor á la corona real?» A lo cual respondió el siervo de Dios: «Yo me maravillo mucho, señor, desta vuestra consecuencia, porque el primero que alumbró

Digitized by Google

á este reino de Inglaterra y le sacó de las tinieblas de la idolatría fué sacerdote, los que despues nos han enseñado la luz evangélica y la fe que profesamos fueron sacerdotes, los que más han ilustrado y honrado este reino en todo género de cosas han sido sacerdotes.» A esto respondió el secretario: «Entónces los sacerdotes tenian otro oficio que el vuestro, que es turbar el reino y alborotarle contra la Reina.—Si predicar el evangelio de Jesucristo, dijo el sacerdote, y enseñar á la gente inorante la verdadera fe y religion católica, es turbar el reino, yo os confieso que nosotros los sacerdotes le turbamos; mas si hay grandísima diferencia de lo uno á lo otro, ¿por qué haceis tan grande injuria á Dios y tan notable agravio á sus ministros?» Finalmente, como no pudiese sacar lo que deseaba, echaron á los dos sacerdotes en una casa infame, con los hombres facinorosos y perdidos, y allí los atormentaron y los tuvieron colgados en el aire por espacio de quince horas, sin poder sacar palabra de las que pretendian, sufriendo con grande paciencia y alegría los santos sacerdotes las penas que les quisieron dar. Como no les sucedió el camino de los tormentos, volviéronse los herejes á sus mañas y artificios. Enviaron á un hombre de manga, bien instruido, para que se fingiese católico y se confesase con ellos, y les dijese que él era católico y deseaba ser enseñado en las cosas de nuestra santa fe, y que como habia tanto peligro y tantas espías y católicos fingidos, no se osaba descubrir á nadie, sino á ellos, por ver la merced tan señalada que Dios les hacia de ser mártires y padecer por su fe; que les rogaba que le instruyesen en lo que debia hacer, y que le dijesen á qué persona podria él acudir para que en su lugar encaminase su ánima á la vida eterna. El padre Jorge, que demas de ser hombre docto y siervo de Dios, era tambien muy prudente, olió luégo la malicia, y diciéndole lo que le pareció, no quiso pasar adelante ni nombrarle persona. Con esto el falso católico quedó burlado, y hizo echar al padre Jorge en una sucia y honda cueva, llena de sabandijas ponzoñosas, y al otro llevaron á la Torre de Lóndres, amenazándolos con nuevos tormentos. Allí estuvieron hasta que el Consejo determinó que ellos y los otros dos legos fuesen vueltos á la ciudad de Oxonia, y que para temor y escarmiento de los estudiantes, se hiciese justicia dellos en aquella ciudad. Con esta resolucion, los volvieron á Oxonia con el mismo y áun mucho peor tratamiento que los habian traido. Ante todas cosas sentenciaron á la buena vieja, en cuya casa habian sido presos, á cárcel perpétua y á confiscacion de todos sus bienes; y ella era tan católica y tan sierva de nuestro Señor, que tuvo por muy buena paga de los servicios que le habia hecho en hospedar treinta años á los católicos y sacerdotes en su casa, el verse despojada della y de todos sus bienes, y perdida su libertad; y deseaba y pedia á Dios que le diese gracia para morir con sus padres y hermanos espirituales. Hecho esto, se dió la sentencia contra los clérigos, que fuesen arrastrados y ahorcados y hechos cuartos, como traidores, porque habian sido ordenados con autoridad del Papa, contra el mandato de la Reina, y por haber entrado en su reino sin su licencia, para alborotarle y enseñar dotrina falsa; y á los dos legos, que los ahorcasen, por haber sido compañeros y encubridores de los dichos sacerdotes.

Oida esta sentencia, los siervos de Dios le dieron muchas gracias por aquel beneficio inestimable que les hacia, y se abrazaron unos á otros, mostrando grandísimas señales de alegría; y el dia que los sacaron para darles la muerte, con un semblante devoto y alegre saludaron á una grande multitud de gente que los estaba aguardando, diciendo: «Venimos á morir por la confesion de la fe católica, que es la fe de nuestros padres y de nuestros abuelos.»

El primero que se ofreció al sacrificio fué el padre Jorge, el cual hizo primero oracion al Señor, y luégo la protestacion de su fe; y queriendo hablar algunas palabras al pueblo, no le dejaron, y así acabó santamente su vida. Tras él fué el otro sacerdote, el cual, como tenía á Jorge por maestro y padre, se abrazó con su cuerpo muerto, y pidió á su ánima que rogase á Dios por él; y queriendo hablar al pueblo, tampoco se lo permitieron, y hecha la confesion de la fe, murió con grande sentimiento de todos los circunstantes, porque era mozo noble, y de muy buena gracia y agradable aspecto. En tercero lugar vino el caballero Belsono, el cual era mozo y muy gentil hombre, y llegando á la horca, como viese los cuerpos muertos de los sacerdotes, y que los hacian cuartos, los besó con grande ternura y reverencia, pidiendo á las ánimas dellos (que ya estaban gozando de Dios) que le alcanzasen gracia para seguirlas con fortaleza y constancia, porque él se tenía por muy dichoso por haber sido su espiritual hijo, y por haberse de presentar á Dios con tan buena compañía; y con esto dió el espíritu al Señor con mucha alegría.

El postrero que cumplió este glorioso auto fué el buen criado Omfrido, el cual subió al lugar del martirio, como si fuera á alguna fiesta, con rostro alegre y risueño. Estando ya en la escalera, se volvió al pueblo y dijo: «Buena gente, yo os llamo por testigos, en la presencia de Dios y de sus ángeles, que muero hoy por la confesion de la fe católica.» Enojóse un ministro hereje destas palabras, y dijo: «Desventurado de tí, ¿áun no sabes qué quiere decir católico, y hablas desta manera?» Respondió el mártir: «Bien sé lo que es ser católico, aunque no lo sé explicar con palabras de teología, y tambien sé lo que debo creer y lo que vengo á testificar con mi sangre, que es todo lo que cree la santa madre Iglesia romana»; y con esto se despidió de todos, y murió santamente.

Este espectáculo y esta justicia que se hizo en Oxonia, causó grande sentimiento en los que se hallaron presentes, y no menor admiracion, la cual se acrecentó más con la novedad de lo que aquí diré. Los cuartos de los dos sacerdotes y santos már-

Digitized by Google

tires, conforme al tenor de la sentencia, se pusieron, con sus cabezas, sobre las murallas viejas del castillo de Oxonia, adonde los ministros herejes fueron despues á verlas con grande contento y regocijo; y como las viesen muy lindas, con la rabia y espíritu diabólico que traen consigo, arremetieron á ellas y les dieron muchas cuchilladas en las caras, para afearlas y desfigurarlas; y por esta causa, los jueces despues las mandaron quitar y ponerlas, con sus cuartos, sobre las puertas de la ciudad.

Allí colgaron los cuartos delanteros de tal manera, que las manos de todos caian hácia abajo; pero fué cosa maravillosa que la mano derecha del sacerdote Jorge se halló de suyo levantada hácia arriba y como amenazando á la ciudad; y aunque los herejes procuraron (como suelen) escurecer esta maravilla, y sembraron que era cosa natural y algun encogimiento de nervios, todavía todos los católicos y los más de los mismos herejes entendieron que era obra sobrenatural y propia del Señor; porque, habiéndose cocido aquellos cuartos en agua hirviendo, no veian cómo se pudiese causar aquel encogimiento de nervios que los otros decian, especialmente acordándose que el dicho padre, estando delante de los jueces, y viendo la maldad y sinjusticia con que los condenaban, áun contra las mismas leyes del reino, les habia dicho que advirtiesen bien que habia otro juez más grande y poderoso, que les tomaria residencia y condenaria aquella impiedad con pena eterna. Y como no le quisieron oir vivo, parece que nuestro Señor quiso que muerto los amenazase y predicase. Confirmóse esta opinion por la que comunmente tenía todo el pueblo de la santidad del padre Jorge, y del fervor, celo, caridad y alegría con que continuamente se habia ocupado seis años por toda aquella tierra en ganar ánimas para Dios. Y porque se acordaban de algunas cosas notables y maravillosas que Dios habia obrado por él en este santo misterio. Entre ellas fué una, que estando un mancebo hereje, llamado Areot, preso en el castillo de Oxonia, por haber sido ladron famoso y por muchos gravísimos delitos que habia cometido, algunos católicos que en la misma cárcel estaban presos con él, le comenzaron á persuadir que reconociese sus culpas, y se volviese á Dios y á la fe católica, y que pues habia de morir, que muriese como católico y tomase aquella muerte en pago de sus graves culpas. Y como el mozo era de buen natural y entendimiento, abrió el corazon al rayo de la divina luz, y mostróse aparejado para hacer lo que los católicos le aconsejaban. Ellos dieron aviso por cartas al sacerdote Jorge, y él les dió la órden que habian de tener para disponer aquel ánima á reconocer y llorar sus culpas, y aparejarse á confesarlas al tiempo que él avisaria; y guardándose la órden que él habia dado, el ladron, con la divina gracia, vino á tener tan grande sentimiento de sus pecados, que de noche y de dia no hacia sino derramar lágrimas, deseando ya morir por satisfacer á Dios por ellos. Fué avisado una noche que la mañana siguiente habia de morir, y luégo se fué á los católicos, y echándose en el suelo, dijo: «Héme aquí, señores padres y maestros mios; héme aquí, yo muero, y muero sin confesion.» Pasó toda aquella noche en llorar sus pecados y hacer penitencia, y rogar á Dios que no le desamparase en aquella necesidad. La mañana siguiente se publicó la justicia que se habia de hacer. Concurrió grandísima multitud de gente de toda aquella comarca, por ser el ladron muy conocido y famoso. Entre los otros que vinieron, vino el buen Jorge, que habia sido avisado de los católicos; pero disimulado y en hábito de caballero, y entró como pariente del ladron en la cárcel, y como quien venía para visitarle y consolarle. Despues de haberse saludado en presencia de todos, se apartaron un poco de la gente, debajo de un árbol que estaba en el patio de la cárcel, y allí, como quien le consolaba y exhortaba á la muerte, le estuvo hablando, y el ladron se confesó con grandísima abundancia de lágrimas, y el sacerdote Jorge secretamente le dió la absolucion, y abrazándose, se despidió dél, y se salió de la cárcel sin ser conocido. Luégo el ladron se declaró por católico, y por más asaltos que los herejes le dieron, nunca le pudieron trocar ni pervertir; ántes, cuando le llevaron á la horca, con grande alegría dijo que si tuviera mil vidas, las diera todas de muy buena gana por la confesion de la fe católica; y decia esto con tanto afecto y devocion, que besaba los instrumentos de su muerte, las ataduras, la soga, la escalera, la horca, hasta al mismo verdugo; causando admiracion la mudanza que el Señor habia obrado en el corazon de un salteador de caminos, y dando confianza de perdon á cualquiera pecador, por grave que sea, que se quisiere convertir, y mostrando la fuerza que tiene para convertir ánimas la religion católica, que en esto (como en las demas cosas) es divina, y es diferentísima de todas las sectas de infieles y herejes, y de cualquiera falsa religion.

CAPÍTULO IV.

Otros mártires que murieron en Lóndres.

El año de mil quinientos y noventa fueron presos Eduardo Jones y Antonio Mideltono, sacerdotes. El primero habia estado muchos años en Inglaterra y hecho grande fruto en las almas; porque, como tenía poca barba y parecia de pocos años, no le tenian por sacerdote, y así podia estar más disimulado. El segundo habia poco ántes venido á Inglaterra; mas, porque era hombre fervoroso y de grande talento en el predicar, tuvo grande nombre entre los católicos, y por esto mismo fué muy aborrecido y perseguido de los herejes. Ambos fueron presos en Lóndres por engaño de ciertas espías, que, siendo herejes, para descubrirlos y cogerlos mejor, se fingian católicos. Luégo que los prendieron, hicieron levantar dos horcas delante de las casas donde fueron presos, y sin examinar la causa, ni hacer proceso, ni dar sentencia, fueron ahorcados y descuartizados, y puesto un título sobre las horcas con estas palabras: *Por*

Digitized by Google

traicion y por favorecer la invasion deste reino, que pretenden los forasteros; queriéndolos hacer con esta deshonra más odiosos al pueblo. Mas claramente se ve que la inocencia y constancia de los justos puede más que la malicia y artificio de los herejes; porque en la ciudad de Lóndres, donde ellos padecieron, el pueblo que estaba presente cuando martirizaban algun católico, solia ántes dar voces y á grandes gritos llamarle traidor, y despues acá no lo hace; ántes los más callan, y vuelven á sus casas tristes, melancólicos y confusos.

El padre Antonio Mideltono, estando sobre la escalera para ser colgado, pidió licencia para hablar cuatro palabras al pueblo, y no le fué concedida, y dijo: «Pues que no puedo hablar largo, solamente os digo que yo llamo á Dios por testigo que me dan la muerte por la religion católica romana, y por ser sacerdote y predicar la palabra de Dios, y suplico á su divina Majestad que acete esta muerte en remision de mis pecados, y que con ella se confirmen en su santa fe los católicos y se conviertan los herejes. A estas palabras respondió un caballero que estaba á caballo entre la otra gente para ver aquel espectáculo: «Bien habeis dicho, padre, y muy á propósito, y eso basta»; el cual, con otro caballero compañero suyo, fué luégo preso y llevado á la cárcel.

En el principio de cuaresma hicieron morir en Lóndres al padre Cristóbal Vales, sacerdote, mas en diferente manera, porque fué con capa de justicia y por via de proceso, y porque, siendo sacerdote ordenado con autoridad del Papa, y estado en Roma, habia entrado en Inglaterra, contra sus leyes, y por esta sola causa fué condenado. Ántes le atormentaron cruelísimamente para saber dónde habia dicho misa, y quién le habia acogido en su casa y sustentado, y le tuvieron casi veinte y cuatro horas colgado en el aire, descoyuntándole; mas fué tan grande su constancia, sufrimiento y modestia, que edificó extrañamente á los católicos y admiró á los herejes.

Al tiempo de pronunciar la sentencia, preguntándole los jueces si tenía más que alegar en su defensa, dijo: «Una sola cosa me queda por preguntar. Si san Agustin, el que fué enviado de san Gregorio papa á Inglaterra, y fué el predicador y maestro de su fe, haya sido traidor ó no.» Y respondiendo ellos que no, dijo el Santo: «Pues ¿por qué me acusais y me condenais á mí á la muerte como á traidor, que he sido enviado á Inglaterra de la misma Silla Apostólica que envió á Agustin, y he venido para el mismo fin que vino él, y no se me puede oponer cosa que no se haya podido oponer á san Agustin?» Pero no aprovecharon estas palabras ni razones para que no fuese condenado, y juntamente con él un ciudadano de Lóndres, llamado Hornero, por haber dado recado á algunos sacerdotes. A éste le sucedió una cosa notable la noche ántes que muriese, y fué, que estando rezando de rodillas en la cárcel escura, con vela, vió sobre la sombra de su cabeza una corona, y poniéndose las manos sobre la cabeza, no halló cosa en ella.

Levantóse y comenzó á pasear para ver si aquella era imaginacion y engaño de la vista; mas, como él se movia, se movia tambien la corona sobre la sombra de la cabeza, y duró esta vision una hora, con la cual quedó él muy consolado, porque le pareció que con aquella señal el Señor le llamaba y le animaba al martirio. Y echóse bien de ver el dia siguiente el efeto deste regalo de Dios, porque murió con extraordinaria fortaleza y alegría.

Volviendo de España, este año de mil quinientos noventa, dos religiosos de la órden de santa Brígida (adonde habian venido á suplicar á la majestad del Rey Católico que socorriese al monesterio de las monjas inglesas de la misma órden, que está en Ruan de Francia, echado de su patria), y llevando muy buen despacho, y doblada la limosna que ántes les daba su majestad, fueron presos de los herejes de la Rochela, por traicion del capitan de la misma nave en que iban. En la Rochela fueron presentados al Príncipe de Biarne, y por su órden fueron examinados y tan maltratados por muchos dias, que si no fuera por un frances católico, que secretamente les dió de comer, murieran de hambre en la misma cárcel.

A cabo de muchos dias los mandó entregar Vandoma á un hereje inglés, para que los llevase presos en su nave á Inglaterra, porque, como vió que eran pobres y constantes, y que no podia sacar dellos ni rescate ni aviso, quiso ganar gracias con la Reina de Inglaterra, enviándole este presente. El capitan de la nave inglesa á quien fueron entregados era hombre fiero y bárbaro, y tal, que no parece que tenía cosa de hombre, y así los trató con grande y extraña aspereza. Y para que los siervos de Dios padeciesen y mereciesen más, la navegacion de la Rochela á Inglaterra, que suele ser de muy pocos dias, duró sesenta, y en todo este tiempo, demas de andar los padres cargados de hierros y cadenas, y desabrigados y casi desnudos en lo recio del invierno, no les daban de comer sino unas pocas de habas saladas con agua, sin pan, y éstas en tan poca cantidad, que perecian de hambre. Era de manera, que los mismos herejes que iban en la nave lo decian al capitan; pero él era tan obstinado y tan enemigo de los religiosos, que no se movia por cosa que se le decia; ántes atribuia las tormentas y vientos contrarios que padecia su nave, al llevar en ella aquellos enemigos de Dios (que así los llamaba), y por esto trató algunas veces de echarlos en la mar, para que se ahogasen. Aunque, cuando estaban en algun grande peligro y necesidad, la propia conciencia le hacia conocer que eran amigos de Dios, y así les hablaba con blandura, pidiéndoles que rogasen á Dios que la nave se salvase, y prometiendo de tratarlos mejor. Mas como aquel sentimiento no nacia de virtud, sino de miedo, y era exprimido como por fuerza, en pasando el peligro volvia á su natural crueldad. Llegaron pasados dos meses, con muchos y largos

Digitized by Google

y penosos trabajos de la mar, y fueron recebidos en tierra con otros mayores de los herejes, los cuales los echaron luégo en las cárceles, para apretarlos y consumirlos.

CAPÍTULO V.

La muerte de Francisco Valsingamo, secretario de la Reina.

Murió en el principio del año de mil y quinientos noventa y uno Francisco Valsingamo, secretario de Estado de la Reina, el cual era hombre feroz, de condicion áspera y colérica, y tan grande hereje y tan celoso de extender la secta de Calvino en todas partes, que no se puede fácilmente creer. Con este diabólico celo se dió á perseguir cruelísimamente á los católicos; y como tenía grande mano en el gobierno por razon de su oficio y por el favor de la Reina y amistad del Conde de Lecestre, ejecutó muchas y muy grandes crueldades contra ellos. Pero en dos cosas se señaló más. La primera, en perseguir á los seminarios y á los sacerdotes que vivian en ellos. La segunda, en sembrar zizaña y discordias entre los príncipes, y pegar fuego en los reinos ajenos, para tener en el de Inglaterra quietud. El ódio y aborrecimiento que este mal hombre concibió y mostró contra los seminarios, se ve por las cosas que hizo para arruinarlos, si pudiera; porque primeramente procuró que el Rey Cristianísimo de Francia echase de su reino á todos los ingleses católicos, y particularmente á los que estaban en el seminario de Rems; y no lo habiendo podido alcanzar, buscó forma para turbar y disgustar los ánimos de los mismos mozos que vivian en los seminarios, y sembrar entre ellos division y discordia. Tampoco esto le salió; ántes, habiéndose entendido su astucia y artificio, los mozos se confirmaron en su santo propósito y se unieron más entre sí, y del veneno de la víbora se hizo triaca. Despues desto, tentó de dar ponzoña al doctor Alano, que en aquella sazon era rector del colegio de Rems, y el principal autor y coluna de los seminarios, pareciéndole que derribado esto pilar, caeria todo el edificio, y para esto envió algunos hombres, ingleses y de otras naciones, á Francia y á Italia; y áun pasó más adelante esta maldad, y trató de hacer emponzoñar las aguas que bebian los que moraban en estos seminarios, para acabarlos á todos de una vez. Pero, como el Señor se quiere servir dellos, y se han fundado con su bendicion, no han podido todas las artes y malicias de los hombres empecerlos ni mellarlos. La otra cosa en que se desveló mucho Valsingamo fué (como dije) en pegar fuego y soplarle en los reinos y estados circunvecinos, en lo cual ponia extraña diligencia y medios exquisitos. Y para esto gastaba y derramaba su hacienda en espías, avisos, inteligencias y correspondencias que tenía en todas las provincias de católicos y herejes, cristianos é infieles. Por estos avisos, y por ser secretario de Estado, tenía entrada con la Reina, y le pintaba las cosas de manera, que le diesen gusto y no supiese más dellas de lo que á él le estaba bien para sus intentos (que es uno de los daños que padecen los príncipes de sus privados, cuando no son los que deben). Pero estando Valsingamo en esta pujanza y prosperidad, y viviendo con grande fausto, soberbia y regalo, y habiendo gastado toda su hacienda y la de otros sus amigos por servir á la Reina y perseguir á los católicos, cargado de deudas, le hirió Dios y le visitó con un apostema vergonzosa y horrible que se le hizo en las entrañas, con la cual, como otro Antioco ó Maximino (1), acabó su triste vida, y comenzó la muerte sin fin, quedando todos los católicos de aquel reino haciendo gracias á nuestro Señor que los hubiese librado de las manos de verdugo tan cruel, y enseñado con su muerte á todos los hombres que no se fien tanto de la felicidad temporal, ni piensen que ha de durar para siempre lo que es caduco, breve y momentáneo.

CAPÍTULO VI.

De las cruces que aparecieron en Inglaterra.

En este mismo año de mil quinientos noventa y uno, á los veinte y tres de Abril, dia de San Jorge martir, patron de Inglaterra, hácia la tarde, en el condado de Norfolcia, que es del reino de Inglaterra, apareció en el cielo un círculo grande, con otros dos menores y tres soles, cada uno en el suyo. El de enmedio era más claro y resplandeciente, los otros dos de los lados no daban tanta luz, aunque era bastante para alumbrar la noche. El sol de enmedio estaba rodeado de un círculo pequeño, que miraba hácia la parte de Occidente y cortaba el círculo mayor. Dentro deste círculo mayor habia otro menor, y en él una cruz, á manera del aspa de san Andres, entre el Norte y Mediodía. Debajo deste círculo menor, hácia la parte de Oriente, y opósita del sol de enmedio, habia otra cruz, tambien de san Andrés, pero mayor que la otra y más clara, que tambien partia el círculo mayor. Estos círculos y cruces vieron muchos claramente, á lo que de Inglaterra hombres graves escribieron. Sobre esta aparicion de cruces se hicieron muchos discursos y várias interpretaciones; y el padre maestro fray Alonso Chacon, de la órden de los predicadores, escribió é imprimió en Roma un tratado acerca della y de otras semejantes apariciones, especialmente de las cruces que en el mes de Mayo siguiente del mismo año se vieron en las ciudades de Burges y Amian, y en otras ciudades y villas de Francia, y en la misma ciudad de París, donde se vieron muchas cruces en diferentes dias y templos, en las sobrepellices, albas, casullas, toallas de los altares y en los corporales, y algunas dellas tan pegadas, que no se podian sacudir ni quitar con ninguna arte ni diligencia. Lo que el Señor quiso sinificar con estas cruces, Él solo se lo sabe; porque, aunque suele su divina Majestad despertar á los hombres con estos prodigios, no quiere declararles siempre su voluntad, para que se sujeten

(1) II, *Mach.*, IX; Euseb., *Histor.*, lib. III, cap. XVIII.

Digitized by Google

á Él y estén pendientes de su inefable y secreta providencia. Lo que yo puedo decir es, que la cruz siempre es señal de alegría y consuelo para los que son amigos della, y de tristeza y pena para sus enemigos.

Bien sabemos que la cruz que vió Constantino (1) en el cielo cuando iba á hacer guerra á Magencio, tirano, fué señal de la vitoria que Dios le queria dar y le dió por virtud de la misma cruz, y que por esto le dijo la voz del cielo : «Constantino, en esta señal vencerás» (2). Y tambien sabemos que la cruz que, siendo san Cirilo patriarca de Hierusalen, apareció sobre el monte Calvario, y se extendia hasta el monte Olivete, fué señal de muchas y muy ilustres vitorias. Y porque hablamos de Inglaterra, el año de ochocientos y diez y nueve, haciendo guerra Hungo, rey de los pictones, contra Athlestano, rey de los ingleses, y viendo su peligro, suplicó al apóstol san Andres que le favoreciese en aquella batalla que le queria dar, y el santo apóstol le apareció, y le prometió que el dia siguiente alcanzaria la vitoria (como la alcanzó), y para confirmacion desta verdad, apareció en el cielo una cruz de san Andres muy clara y resplandeciente sobre los reales de los pictones.

Y estando el valeroso capitan general Alonso de Alburquerque, con su armada de Portugal, en la isla llamada Camarena (3), que es en el estrecho del mar Bermejo, á la parte de Occidente, pegada al reino del Preste Juan, le apareció en el aire el estandarte de la santísima cruz resplandeciente, el cual adoró él y todos sus soldados y marineros con grandísima reverencia y celestial consuelo, tomando esta señal divina por prendas ciertas de las vitorias que el Señor les queria dar contra los gentiles y bárbaros de la India, en la cual, con la conversion de los moradores della, se habia de plantar y reverenciar la cruz en que el mismo Señor habia vencido y triunfado de sus enemigos.

Y otros muchos ejemplos se hallan en las historias sagradas y profanas, antiguas y modernas (4), que nos declaran esta verdad, y las mercedes que nuestro Señor ha hecho á su Iglesia, dándole la cruz por prendas que se las queria hacer. Y al contrario, tambien leemos que muchas veces aparecieron las cruces para espanto y castigo de los malos, como aconteció á Juliano Apóstata cuando, para perseguir á los cristianos y favorecer á los judíos, quiso tornar á edificar el templo de Hierusalen, y teniendo ya abiertos los cimientos y todos los materiales á punto para comenzar la obra, el fuego del cielo los consumió, y en los libros y vestidos de los cristianos y de los judíos y gentiles aparecieron muchas cruces negras, las cuales los judíos y gentiles no podian quitar. Y todo esto fué para castigo del perverso y malvado emperador, que con tanto artificio é impiedad hacia guerra á la cruz y al Señor, que murió en ella por nuestro amor.

Pero mi intento no es referir aquí lo que se halla en las historias acerca de las cruces que en diversos tiempos y con varios efetos han aparecido (véalo quien quisiere en el tratado que he dicho del padre fray Alonso Chacon); sólo pretendo decir lo que en Inglaterra sucedió en este tiempo, que en ella se derrama tanta sangre de los católicos, para animarlos á ellos y á los de Francia que no desmayen con esta tempestad que padecen, por más brava y espantosa que sea, sino que se abracen con aquel Señor que murió en la cruz por darnos vida, y por medio della conquistó el mundo y rindió los corazones de los gentiles, derribó la idolatría y venció la muerte, mundo é infierno.

En el año del Señor de quinientos y veinte y nueve (5), siendo emperador Justiniano Segundo deste nombre, hubo en Antioquía un terremoto horrendo, que asoló casi toda la ciudad y obligó á los moradores della á salir de sus casas descalzos, con grandes gritos y alaridos, pidiendo misericordia al Señor. Fué revelado á un santo y religioso varon que sobre las puertas de las casas escribiesen estas palabras : *Christus nobiscum : state.* Cristo está con nosotros ; teneos y estad quedos. Y con esto solo se aplacó la ira de Dios y cesó de temblar la tierra. Y lo mismo aconteció á san Eutimio, patriarca de Constantinopla, cuando siendo echado con violencia de su silla, vió en una isla, donde la tormenta le habia arrojado, una cruz en la pared, con esta letra : *Christus nobiscum est : state.* Y con esto quedó consolado y lo habemos de quedar todos los católicos, pues sabemos que Cristo está con nosotros, y que lo estará hasta la consumacion del mundo, como él mismo lo dijo y nos lo tiene prometido, y que en virtud desta señal del cielo, se ablandarán los vientos y se amansarán las hondas, y la tempestad se convertirá en bonanza, y vendrá tiempo en que, estando la mar como una leche, será hollada de los constantes siervos del Señor y verdaderos hijos de su esposa la santa Iglsia.

CAPÍTULO VII.

La entrada de algunos sacerdotes del seminario inglés de Valladolid en Inglaterra, y lo que della sucedió.

Entraron en este tiempo en Inglaterra once ó doce sacerdotes ingleses, que eran las primicias del seminario que en Valladolid el Rey Católico y otros señores y personas piadosas sustentan con sus limosnas, como adelante se dirá. Entraron, como suelen, disfrazados, y cuatro dellos, que iban en hábito de marineros y grumetes, fueron presos y llevados á la córte y presentados al Almirante, el cual los dió por libres por la buena razon que su-

(1) Euseb., lib. *De vita Constan.*, capítulos XXII, XXIII y XXIV. Greg. Nazian., orat. IV, *in Julianum.*

(2) Nicep., lib. VII, cap. XLIX. Sozom., lib. IV, cap. IV. Hector Boetius, *Hist. Scotor.*, lib. X, pág. 199, et Joannes Leslæus, *De gestis Scotor.*, pág. 179.

(3) Los *Anales de Portugal*, y Mafeo., lib. V, *Historia de las Indias.*

(4) Sócrates, lib. III, cap. XVII. Nicep., lib. X, capítulos XXXII y XXXIII. Cedrenus, pág. 252. Ruf., lib. X, capítulos XXXVIII y XXXIX.

(5) Nicep., lib. XVII, cap. III, et lib. XXIV, cap. XXXIV. Cedrenus, pág. 303.

Digitized by Google

pieron dar de sí. Pero despues que se supo el engaño, y con todas las diligencias que usaron los herejes no pudieron haberlos en las manos, y entendieron que tras los que ya habian entrado, se aparejaban otros para entrar y seguir á los primeros, no se puede creer el susto y pasmo que tuvieron los del Consejo de la Reina, como si ya todo su reino estuviera conquistado de los enemigos y perdido. Para vengarse de los que ya estaban dentro del reino, y espantar á los que querian venir á él, determinaron de martirizar á dos sacerdotes del seminario de Rems que tenian presos; el uno se llamaba Jorge Bisley, mozo de grande ánimo y valor, y el otro Monfredo Escoto, hombre de rara virtud y santidad, que habia trabajado muchos años en aquella viña, con aprovechamiento de innumerables ánimas, y en pago de sus trabajos recibió este galardon del Señor. El uno y el otro murió con grande constancia, confesando públicamente nuestra santa fe católica, y rehusando el perdon y favor de la Reina, que les ofrecia.

Otros mártires se hicieron en diversos lugares y provincias de Inglaterra por este tiempo, los cuales escribe más particularmente uno de los sacerdotes que andan en ella, en una carta, que me ha parecido poner aquí:

«Aquí, dice, la fruta ordinaria de cada dia son » muertes, martirios, tormentos, cruces, cárceles; y » todas las cartas que de acá se os envian no pueden » ser de otra materia, sino de las calamidades y mi» serias que padecen los católicos, ni tratar sino de » las muertes que se dan y de la mucha sangre que » se derrama. No se ha mudado el rostro y figura en » Inglaterra; el mismo es que solia el furor de los » herejes, y la rabia con que persiguen á los católi» cos; pero bendito sea el Señor, que tambien el vi» gor dellos y su constancia es el que siempre ha » sido. Y así, vuestra reverencia no aguarde en mis » cartas argumento nuevo y no oido; porque los » tiempos son tales, que ya no tratan los herejes de » la muerte y martirio de los siervos de Dios, sino » de los tormentos que les han de dar, y del género » de muerte con que los han de acabar.

» En la ciudad de Yorke, este mes de Abril, Ro» berto Therfio, sacerdote, que fué colegial del se» minario de Rems, peleó valerosamente y acabó » su curso felicísimamente, y acompañóle al sacrifi» cio Tomas Batinsono, lego, que fué su compañero » en vida y muerte y en la gloria del martirio, y le » habia muy bien ayudado á trabajar en la viña del » Señor.

» En Vintonia, asimismo en el mes de Julio, su» cedió otro martirio semejante á éste, con pública » fiesta y aplauso de todos los católicos; porque » un sacerdote llamado Rogerio Kinsonio, y un le» go casado, por nombre Rodolfo Milnero, murie» ron por la fe con grande constancia y fueron á » gozar de Dios. Y amonestando el juez á Rodolfo » que volviese en sí y tuviese cuenta de su mujer, » moza, y de ocho hijos que tenía, y que con ir á la » iglesia de los calvinistas una sola vez, le perdo» naria y libraria de la horca en que estaba, respon» dió con grande ánimo y espíritu que no era tan » loco, que por una cosa de tan poca sustancia co» mo era la mujer y los hijos, quisiese perder á » Dios. Verificándose en él lo que Cristo, nuestro re» dentor, dijo: que el que no aborrecia al padre y á » la madre, y á la mujer y á los hijos, y áun á sí » mismo, por su amor, no era digno dél.

» En el mismo lugar y tribunal fueron condena» das siete doncellas nobles por haber recebido al » dicho sacerdote en su casa para decir misa, y como » los jueces, viéndolas, no se atreviesen á ejecutar » la sentencia de muerte contra ellas, pareciéndo» doles que para espantarlas bastaba haberla pro» nunciado, y las mandasen volver á la cárcel, co» menzaron ellas con grande abundancia de lágri» mas á dar voces, y á rogar y pedir con mucha » instancia á los jueces que ejecutasen la sentencia, » y no las apartasen de su dulcísimo Padre, porque » era justo que, pues habian sido compañeras en el » delito, lo fuesen en la muerte, y que esperaban » en Dios que, como les habia dado ánimo para ha» cer lo que habian hecho, se le daria tambien para » morir gloriosamente por su santa fe católica. ¡Oh » mujeres no mujeres! ¡Oh pechos varoniles y fuer» tes! ¡Oh flaqueza humana y fortaleza de Dios!

» En Lóndres, el mismo mes, murieron otros dos » sacerdotes con maravillosa alegría y constancia, » y edificacion de sus hermanos. El uno se llamaba » Jorge Beseleyo, el cual, ántes que le matasen, fué » atormentado con varios y exquisitos tormentos » para que dijese con qué católicos habia tratado y » de quién habia sido recebido y hospedado; pero, » por mucho que le apretaron, nunca pudieron sa» car cosa dél.

» Con Beseleyo padeció la muerte el gravísimo y » santísimo varon Monfredo Escoto, sacerdote, con » tan grande suavidad de su espíritu y modestia, » que los mismos herejes se espantaron; por donde » el principal caudillo de todos estos sayones de la » Reina despues se alababa, y decia que habia he» cho un grande beneficio al reino y servicio á la » Reina, por haberle quitado de delante un papista » tan devoto y tan extenuado con penitencias, ayu» nos y vigilias.

» En la Torre de Lóndres, este mes de Agosto, » echaron preso á Tomas Pormorto, colegial del se» minario de Roma, y le pusieron en la cámara del » tormento.

» En la misma torre está ahora preso el nobilísi» mo caballero Tomas Fikiharbe, el cual, habiendo » hecho heredero á un sobrino suyo de sus bienes, » el mal sobrino, por gozar dellos, acusó á su tio » que habia recebido en su casa á un sacerdote, y » siendo ya de ochenta años, desea y espera cada » dia la felicísima muerte de su martirio.

» Mas como á rio vuelto es la ganancia de los » pescadores, por los muchos peces que concurren, » así Dios nuestro Señor, en medio destas aguas tur» bias y persecuciones de los católicos, nos conso» la con la pesca abundante que tenemos. En Lón-

Digitized by Google

»dres habemos estado juntos sesenta sacerdotes, »administrando los sacramentos, predicando muy »á menudo, reconciliando al gremio de la santa »Iglesia cada dia algunos; y para no alargarme, »nuestro carísimo hermano Tomas Estauco, que fué »de vuestro colegio, en una sola provincia ha ga»nado para el Señor trescientas ánimas. Y yendo la »Reina á holgarse estos dias á esta provincia, el »Conde de Herfordia, que es el capitan de los pu»ritanos, le dijo que él podria salir á recebir á su »majestad, cuando fuese menester, con mil y dos»cientos papistas de aquella provincia, de los que »no quieren ir á las iglesias de su religion. Ésta es »la esperanza que tenemos, éste nuestro consuelo, »el ver que las cosas espirituales nos suceden prós»peramente, y que cada dia se aumenta el número »de los fieles; y tambien el ver la division grande »que hay entre los mismos herejes, y que los puri»tanos persiguen terriblemente á los protestantes, »y que los consejeros de la Reina y los capitanes »de mar y de tierra principales andan discordes »y traen bandos y capitales enemistades entre sí.» Ésta es la carta del sacerdote.

CAPÍTULO VIII.

De tres falsos profetas puritanos que se levantaron en Inglaterra.

En el mismo tiempo que en Lóndres se martirizaban tantos sacerdotes y legos católicos, se levantaron tres herejes puritanos de espíritus y costumbres bien diferentes. Éstos publicaban que eran profetas de Dios, enviados dél para remedio de aquel reino. El primero, llamado Copengero, decia que era profeta de misericordia. El segundo, cuyo nombre era Ardentono, afirmaba ser profeta de justicia y de venganza. Y el tercero, que se decia Harqueloto, representaba á Cristo. Subieron en la plaza de Lóndres en unos carros, y llamando la gente á grandes voces, les propusieron quienes eran y á qué venian, y hablaban muy mal de la religion y gobierno de la Reina, reprendiéndola ásperamente porque se fiaba del Arzobispo de Cantuaria y del caballero Hatton, gran chanciller del reino, los cuales decian que eran reprobados de Dios y dignos de muerte, y traidores á la Reina y á la república, por ser contrarios á su secta de puritanos. Decian más: que la Reina habia de ser castigada y privada de su reino y estado; aunque el profeta de misericordia añadió que Dios habia determinado de hacer este castigo en el cuerpo de la Reina, y que su ánima se salvaria. Hecho esto, el Cristo fingido quebró una figura de la Reina, con grande admiracion y turbacion de los que allí estaban presentes; y porque eso parecia ser principio de alguna rebelion y alboroto concertado entre los puritanos, le prendieron y le ahorcaron en la plaza principal de Lóndres, á siete de Agosto de mil quinientos noventa y uno. A los otros dos echaron en la cárcel de los locos, azotándolos cada dia para que asesasen y revocasen las profecías que habian dicho contra la Reina, lo cual ellos no quisieron hacer; y así, se entiende que murieron en la cárcel. Cuando ahorcaron al falso Cristo, murió blasfemando y llamando á Elías, para que enviase fuego del cielo, y dió su maldicion á todos, diciendo que el Papa y la pestilencia los consumiese.

Es tan grande la discordia y enemistad que hay entre los herejes calvinistas y puritanos, que no se puede creer, y cada dia crece más. En el puerto de Gravisenda prendieron á un puritano, llamado Norton, que iba á Holandia para imprimir un libro compuesto en inglés contra los obispos de la Reina y sus malas vidas. Cógiéronle con buena cantidad de dineros que llevaba para la impresion. Otros ministros y predicadores de la secta puritana, huyendo de Inglaterra á Escocia, imprimieron otro libro contra la Reina y su gobierno y contra su secta de protestantes. Y con ser esto así, y haber tanta division en sus sectas, y tan grande ódio y enemistad entre los que las siguen, y escribiéndose libros y levantándose profetas contra la misma Reina, ella deja vivir á cada uno como quiere, y á solos los católicos persigue con tanta inhumanidad, como se ve por todo lo que se ha escrito en esta historia.

CAPÍTULO IX.

La muerte de Cristóbal Hatton, cancelario del reino.

Los falsos profetas puritanos acabaron, como habemos dicho, y Cristóbal Hatton, cancelario del reino, contra el cual principalmente enderezaban sus palabras, acabó tambien en breve su jornada, porque murió á los diez y siete de Otubre de aquel mismo año. Habia subido á aquella tan alta dignidad por favor de la Reina, que siendo él mozo de muy linda gracia y aspecto, y estudiante, y representando, con otros compañeros suyos, una comedia delante della, con tanta gracia hizo su parte, que la Reina se le aficionó extrañamente; y comenzándose á servir dél, de grado en grado le subió á los más altos oficios, y lo colocó en la suprema dignidad del reino. Era el cancelario más moderado que los otros sus compañeros, y á lo que se entendia, católico en su corazon, y enemigo de la sangre que dellos se derramaba. Mas, por otra parte, se habia entregado de tal manera á la voluntad de la Reina, y deseaba tanto agradarle y servir (por no caer de su favor y privanza), que no se atrevia á decirle la verdad, ni á repugnar á los otros del Consejo, que en las cosas tocantes á nuestra religion eran más violentos y crueles. Que éste es otro género de hombres y ministros de los reyes, que miden sus acciones con la voluntad, buena ó mala, de sus amos, y no con la justicia y la razon; y por no perder la gracia del Príncipe, pierden la de Dios, y piensan que no tienen culpa en lo que se hace mal, porque no les agrada lo que se hace. Mas el que hace mal y el que lo consiente (como dice san Pablo) merecen la misma pena, y muchas veces para con Dios el no decir la verdad es venderla. Vino Hatton á ser muy rico y poderoso, y deseando casarse para tener hijos y dejarles la mucha hacienda que habia amontonado, nunca la Reina se lo

Digitized by Google

consintió, y por esto, y mucho más por lo que he dicho, todos los cuerdos le tuvieron por desdichado é infeliz, aunque el vulgo inorante, que miraba aquella sola representacion y fausto con que en sus ojos resplandecia, le llamaba bienaventurado. Visitóle (á lo que se escribió) algunas veces la Reina, y asistióle los postreros dias de su enfermedad, y procuró que fuese curado con todo cuidado y regalo; mas no pudo librarle de la muerte, que, á lo que se sospechó, fué de veneno, ni ahora podrá librar su triste ánima del infierno.

He hecho particular mencion en esta historia del Conde de Lecestre, de Valsingamo y de Hatton, por haber sido de los principales ministros de la Reina, y sus queridos y privados, y los que, por darle gusto y mostrarse más celosos de su servicio, se señalaron más contra nuestra santa religion, ó impugnándola como crueles enemigos, ó no la defendiendo como falsos amigos, para que por estos ejemplos aprendan los ministros y privados de los reyes lo que deben hacer para cumplir con Dios primero, que los puso en aquel lugar, y despues con sus señores, que fian dellos su honra y conciencia, y la justicia y quietud de los reinos, y saquen de los sucesos ajenos lo que á ellos les puede suceder, y de la brevedad y vanidad de la prosperidad que otros tuvieron, lo poco que les ha de durar la que ellos tienen, para que de tal manera vivan y se gobiernen, que cuando ella se acabáre no se acabe su felicidad.

CAPÍTULO X.

El edicto que publicó la Reina contra los sacerdotes y católicos, y las muertes dellos.

A los diez y siete de Octubre murió el Cancelario, y luégo el dia siguiente, que fué á los diez y ocho, se publicó un edicto de la Reina contra los católicos, el más bravo y riguroso de cuantos hasta aquel tiempo se habian publicado. Entendióse que el Cancelario, por ser (como dijimos) más moderado y aficionado en su corazon á los católicos, habia detenido la publicacion deste edicto, por tenerle por cruel y perjudicial á todo el reino, y porque no queria que Gulielmo Cecilio, tesorero general, que era el autor dél, mandase tanto y se apoderase de los negocios del reino, y favoreciese á banderas desplegadas á los herejes puritanos, como lo hacia; pero en muriendo el Cancelario, como quedó Cecilio solo al timon y sin estorbo, salió con su intento y hizo que se publicase el edicto, el cual es tan extraño y bárbaro, y lleno de tantas mentiras y disparates, que basta leerle para entender esto ser así; y despues de haber dicho algunas cosas que pertenecen á la continuacion y cumplimiento desta historia, pondrémos la suma dél en su lugar.

Publicó la Reina su edicto, y luégo, para ejecutar las penas que en él se contienen contra los católicos, envió sus comisarios y pesquisidores por todo el reino para que los inquiriesen y buscasen con increible diligencia, y con no menor crueldad los castigasen. Con esto, la persecucion y aflicion que padecian los católicos, aunque era ántes muy terrible y como un rio caudaloso y arrebatado, con la avenida deste edicto salió como de madre y se embraveció, y llegó á un punto tan subido, que solos los que la padecen la pueden creer.

Entre los otros que martirizaron en Lóndres, fué uno el padre Pateson, sacerdote del seminario de Rems, al cual, la noche ántes que le diesen la muerte, le echaron en un calabozo muy hondo, entre siete ladrones, que el dia siguiente habian de morir con él. Y fué nuestro Señor servido de dar su espíritu á este su siervo, de manera que convirtiese á seis dellos á nuestra santa fe (porque todos eran herejes), y así murieron protestando que eran católicos, y confesando nuestra santa fe con grande paciencia y alegría suya, y edificacion y esfuerzo de los católicos que estaban presentes, y enojo y rabia de los herejes, los cuales, para vengarse del sacerdote que los habia convertido le abrieron vivo y le hicieron cuartos con bárbara crueldad, y tiranía. Que es semejante á lo que leemos en el *Martirologio romano* (1), de siete ladrones mártires, los cuales fueron convertidos á la fe por san Jason y san Sosipatro, que estaban presos con ellos, y despues animados á morir por Jesucristo.

Tambien en la ciudad de Norvico martirizaron á otro sacerdote, que prendieron en casa de un caballero llamado Gray, al cual echaron en el castillo de Lóndres. Y ántes habian martirizado en la misma ciudad de Lóndres á siete juntos, tres sacerdotes de los seminarios de Rems y de Roma, y cuatro legos, dos caballeros y dos criados suyos, por haber tratado con los dichos sacerdotes.

Martirizaron asimismo en Lóndres á otro sacerdote muy mozo y de aspecto angélico, cuya muerte causó grande sentimiento, no solamente por lo que tocaba á su persona, sino porque tambien dieron la muerte á una señora muy principal, hija de milor Copley y casada con un caballero de mucha estofa, sólo por haberle hospedado en su casa. Era esta señora muy moza, pero de grande celo en las cosas de la religon, y así murió con grande resolucion, rehusando el perdon y la vida que los ministros de la Reina le ofrecieron á ella y al sacerdote, si quisiesen ir á sus sinagogas. Al sacerdote hicieron cuartos y á ella ahorcaron, con lástima grande de todos. Con el furor desta tan grande tempestad, muchos caballeros y personas de respeto, católicas, han dejado sus casas y retirádose, quién á Irlanda, quién á Flándes, quién á otros lugares remotos y seguros; y muchos estudiantes hábiles y católicos de las universidades de Cantabrigia y Oxonia, entendiendo, por el edicto de la Reina, que hay seminarios de ingleses fuera de Inglaterra, han salido della para buscarlos y vivir en ellos como católicos, y volver á su patria de la manera que adelante se dirá. Lo cual ha dado mucho que pensar á los del Consejo de la Reina, viendo que se deshacen

(1) Veinte y cinco de Abril, y los griegos hacen mencion dellos en su *Menologio*.

Digitized by Google

sus trazas, y que no aprovechan nada sus espantos y tormentos, y que por medio dellos la fe católica prevalece.

Así como los herejes muestran lo que son en lo que hacen, así el Señor manifiesta quién es en la virtud que da á los católicos para resistirles y vencerlos, y más á mujeres tiernas y flacas, que á imitacion de las santas antiguas, se han mostrado verdaderas hijas de la Iglesia católica en la pérdida de la hacienda, de la honra y de su libertad, en los tormentos y en la misma muerte, como se ve en el ejemplo desta señora que acabamos de decir, que quiso ántes morir en una horca que reconocer á la Reina por cabeza de la iglesia de Inglaterra, y en el de las otras siete doncellas que tenian por género de muerte no morir por la misma causa, como queda referido. Y para que esto mejor se entienda, quiero en el capítulo siguiente tratar de la constancia de algunas otras mujeres, que, por no perder la fe católica, tuvieron por ganancia la pérdida de sus haciendas, la afrenta por honra, la cárcel por suma libertad, y la muerte cruel por regalo y principio de eterna vida.

CAPÍTULO XI.

De algunas mujeres principales que por la fe católica perdieron sus haciendas, honras y vidas.

Entre los otros ministros de la Reina que más cruelmente han perseguido á los católicos, ha sido Emundo Traffordo, caballero noble por sangre, pero pobre y muy ostinado de la secta de Calvino. A éste hicieron comisario de la provincia de Maucestre, y él, parte por el aborrecimiento que tenía á nuestra santa religion, y parte porque con la hacienda de los católicos esperaba salir de necesidad, se determinó de ejecutar su oficio de manera que la Reina quedase satisfecha de la buena voluntad con que, por servirla, perseguia á los católicos, y su casa acrecentada de bienes y favor. Porque la primera cosa á que los ministros de la Reina echan ojo es, que los católicos en quien quieren hacer presa sean hombres que tengan sustancia, de la cual ellos se puedan aprovechar. Deseaba mucho el comisario Emundo afligir á una señora que se llamaba Alana Roseahl, cuñada del cardenal Guillermo Alano, que habia sido casada con su hermano, del cual, ya difunto, le habian quedado tres hijas, que se llamaban Elena, Catalina y María, y la mayor era de diez y seis años. Deseábalo por saber que era grande católica y favorecedora de los sacerdotes católicos, y porque, no pudiendo haber á las manos al cardenal Alano, queria vengarse dél en persona que tanto le tocaba. Ella fué avisada de la venida y ánimo del comisario, y para armarse de Dios contra el ímpetu de Satanas, oyó misa y comulgó en ella, y suplicó á nuestro Señor que le diese fuerzas para entrar en la batalla con sus enemigos, y perder ántes la hacienda y la vida que faltar un punto á lo que debia á mujer cristiana y católica; teniendo por muy grande merced la ocasion de padecer por su santo nombre. Hecho esto, que fué lo primero y lo principal, determinó de esconderse en alguna parte segura y sin sospecha, y dejar á sus tres hijas para que guardasen la casa y hacienda, de la cual les habia hecho donacion. La mañana, pues, de los Reyes, los ministros de la Reina, con grande tropel de gente perdida, entraron en la casa desta señora, y se hicieron dar todas las llaves y armas que habia en ella, y tomaron juramento á los criados para saber dónde estaba su señora; y como viesen un retrato de un caballero, que estaba en una pieza, pensando que era del doctor Alano, fué tanta la rabia que les vino, que diciendo contra él mil injurias y baldones, comenzaron con los puñales á dar en el retrato y á hacerle pedazos, y echádole en el suelo, á pisarle con los piés. Despues, habiendo buscado todos los rincones de la casa y cogido todo lo bueno que habia en ella, hasta los vestidos de aquellas tres honestísimas doncellas, y en otra casa mil y quinientos ducados (que la buena madre habia escondido para remedio dellas en caso que les sucediese alguna desgracia), se quedaron muy despacio en la misma casa, así por comer y destruir todo lo que en ella habia, como porque esperaban que con este entretenimiento descubririan dónde estaba la buena madre. Ella fué avisada de todo lo que pasaba, y viendo que aquellos sayones se estaban muy de asiento en su casa, olvidada ya de los bienes que habia dejado en ella y de todo lo demas, sólo tenía cuidado de sus hijas, temiendo que no se les hiciese algun agravio, ó que ellas, asombradas de los espantos de los herejes, no hiciesen ó dijesen alguna cosa que desdijese de la santa institucion en que ella las habia criado. Con esta ánsia y solicitud las avisó de lo que habian de hacer para huir y librarse de las uñas de aquellos leones, entre los cuales estaban como unas corderas, acordándose siempre de los consejos de su madre y animándose entre sí para perder ántes la vida que la fe católica; y buscando algun camino seguro ó ménos peligroso para escaparse, fué nuestro Señor servido que, queriéndolas ya llevar presas, les dió tiempo oportuno y una maravillosa comodidad para que, estando durmiendo las guardias, á media noche, las tres doncellas se saliesen por la puerta de su casa sin ser sentidas, y yendo hácia la ribera, hallasen un barco que Dios les tenía aparejado, con el cual pasaron de la otra parte del rio, andando fuera de camino, sin osarse descubrir á nadie por no caer en manos de algun hereje. Finalmente, al cabo de catorce dias de trabajo y afan, llegaron adonde estaba su buena madre, más muerta que viva, suspensa entre la esperanza y el temor de lo que habia de ser de sus hijas, aunque siempre muy confiada en la bondad de Dios, que nunca desamparará á los que confian en él, y por su amor y celo de su religion quieren ántes perder todo lo que tienen en esta vida que apartarse un punto de su santa fe.

No bastó este gozo tan grande que la madre tuvo de ver fuera de peligro á sus tres hijas, para perder el cuidado de su sustento y remedio dellas,

Digitized by Google

viendo que ya no tenian padre ni hacienda, ni abrigo ni amparo sino á ella. Para esto procuró que algunos caballeros amigos suyos, á quien ella habia hecho donacion de sus bienes en favor de sus hijas, y por esto y por otros respetos le tenian obligacion, pareciesen delante de los jueces en nombre dellas, y les pidiesen la hacienda, que era suya por el testamento de su padre y por la donacion de la madre. Mas como los hombres son más amigos de su interes que del ajeno, y con la adversidad se mudan y olvidan de las obligaciones, fundadas en virtud y agradecimiento, y hay tan pocos que quieran ser compañeros en los trabajos y fieles en la adversa fortuna, ninguno de ellos quiso hablar por ellas, temiendo de ofender á los del Consejo de la Reina, para la cual se habia confiscado la hacienda, y por ser materia de religion que es tan odiosa en Inglaterra. Aconsejaban á la madre algunos amigos que enviase á sus mismas hijas para que pareciesen por sí al juicio y pidiesen la restitucion de sus bienes; porque, siendo la justicia tan clara y tan conforme á las leyes de Inglaterra, y las hijas doncellas y de tan tierna edad, tenian por cierto que alcanzarian fácilmente por sus personas lo que con grande dificultad otros no podrian alcanzar. Mas la santa madre, como mujer varonil y tan católica y experimentada, entendiendo que sus hijas no serian oidas en el tribunal de los jueces ántes que prometiesen de ir á sus sinagogas, y que si no lo quisiesen prometer, las mandarian prender y echar en la cárcel y despojar de toda la hacienda; por no poner en peligro á sus hijas de perder la religion católica ó su libertad, nunca quiso tomar este peligroso consejo, ni permitir que sus hijas anduviesen por los tribunales.

Dióse sentencia contra los bienes, y luégo el Gobernador tomó la posesion de todos los que pudo hallar, y áun de otros que no eran suyos della, aunque estaban en sus casas. Acudió la madre, por medio de terceros y amigos, al Consejo supremo de la Reina, para que deshiciesen el agravio que se habia hecho á sus hijas por los jueces inferiores. Pero despues de haber gastado mucho tiempo, no sacó otro provecho sino conocer que cuanto los del Consejo estaban en más alto lugar, tanto eran más pérfidos herejes, y ménos se compadecian de los trabajos y miserias de sus hijas, y con mayor sed codiciaban sus bienes; porque los más levantados puestos y preeminentes cargos, si no caen en personas de grande seso y virtud, suelen ser ocasion á los que los tienen de miserables caidas, y materia y cebo para fomentar el fuego de la codicia y ambicion y deshonestidad, como se vió en este negocio.

Desta manera perdió la hacienda esta venerable matrona; mas no por eso perdió la paciencia y alegría de su ánima, ántes hizo gracias al Señor por la merced que le habia hecho, teniendo por mayor tesoro la pobreza de Cristo que todas las riquezas que habia poseido en Inglaterra, de la cual determinó de salir con las dos mayores de sus hijas, porque queria ántes vivir en un destierro pobre y seguro, fuera della, que en su patria con sobresalto y peligro; y así, se partió, y guiada del ángel del Señor, habiendo pasado grandes trabajos y peligros por mar y por tierra, y estando muchas veces escondida de dia en los bosques y cuevas, y caminando de noche, al cabo de dos meses llegó á Rems, á salvamento, con grandísimo consuelo de todos los católicos, y especialmente del doctor Alano, su cuñado, que en aquel tiempo era superior y retor del seminario de Rems, y ahora, por sus grandes merecimientos, es dignísimo cardenal de la santa iglesia de Roma.

Este ejemplo es de una señora viuda y de tres hijas doncellas, que quisieron ántes perder la hacienda y la patria que la fe católica; veamos ahora otros de las que por la misma fe perdieron su libertad, honra y vida.

A una señora principal, mujer de un caballero llamado Mordant, estando presa por la fe católica, le mandó decir la Reina que por ser quien era, y mujer de tal marido, ella la mandaria soltar con que hiciese una sola cosa y muy fácil, y era que pasase una sola vez por una iglesia de los herejes, entrando por una puerta y saliendo por otra, al tiempo que ellos celebraban sus oficios. Ella respondió que nunca Dios tal permitiese, y que ántes perderia la gracia de la Reina y de su marido y de todos sus parientes y amigos, que eran muchos, que mostrar flaqueza ó disimulacion en la confesion de su fe y en la obediencia que debia á su Dios y Señor; y así, estuvo presa muchos años por no haber querido condescender con la voluntad de la Reina.

A otras tres señoras ilustrísimas en sangre, que habian sido presas estando juntas oyendo misa el dia de Pascua de Resurreccion, las llevaron públicamente por las calles de Lóndres, con toda la afrenta que se puede imaginar, y delante dellas iba, vestido como estaba, el sacerdote que les decia misa, y todos los herejes gritando por las calles y diciendo mil baldones é injurias; pero ellas, con una paciencia y fortaleza invencible, lo sufrieron todo, dejando á los herejes espantados, y á los católicos muy edificados por la alegría con que padecian aquella afrenta por la confesion de nuestra santa fe.

Otra señora, llamada Clitera, que tambien era casada y muy noble, estando delante de los jueces para ser examinada, despues de haber protestado que era católica, aparejada para morir por su fe, no quiso responder á las otras preguntas que le hacian los jueces, por no tenerlos por legítimos en la causa que se trataba, y por no poner estorbo á la muerte que deseaba padecer por Jesucristo; los jueces la amenazaron que si no respondia le darian una muerte cruelísima; pero ella siempre estuvo fuerte y constante en no querer responder; y así, le dieron la muerte que aquí diré.

Extendieron en el suelo á la sierva del Señor, boca arriba, y con cuerdas le ataron y estiraron los piés y las manos; debajo de los riñones le pusieron

Digitized by Google

una piedra grande esquinada, y sobre el pecho un tablon, sobre el cual fueron cargando poco á poco mucho peso, hasta que la hicieron reventar la sangre por la boca, orejas y narices, y desta manera dió su ánima al Señor, con grande paciencia y alegría, los ojos puestos en el cielo, y su corazon en aquel que era todo su deseo y su bien. Grande crueldad pareció ésta á todos los circunstantes, que miraban un linaje de muerte tan horrible y espantosa en una mujer tan noble y por tal causa. Pero la herejía es furia infernal, y no tiene tasa ni modo en su impiedad y crueldad.

Hasta aquí habemos hablado de algunas mujeres, doncellas, casadas y viudas, que han padecido por Cristo. Ahora, para acabar este capítulo, digamos algo de algunas monjas, esposas del Señor, que han hecho lo mismo, para que las mujeres de cualquier estado tengan ejemplos que imitar.

Entre los religiosos que salieron de Inglaterra para los estados de Flándes, huyendo la persecucion de Isabel, fueron cuatro conventos enteros, dos de frailes cartujos y franciscos, y otros dos de monjas, el uno de Santo Domingo, y el otro de Santa Brígida, que se llamaba el monesterio de Sion. Los dos destos monesterios, que fueron el de los frailes de San Francisco y el de las monjas de Santo Domingo, se deshicieron con el tiempo. Los otros áun quedan en pié, y se han sustentado y sustentan con las limosnas de su majestad Católica. El de Santa Brígida ha tenido grandes borrascas y tormentas, y sido perseguido terriblemente de los herejes de Inglaterra, así porque viven en él vírgenes limpias y consagradas á Dios, y enemigas de las carnalidades y torpezas que ellos usan, como porque otras muchas hijas de caballeros y personas principales salian de Inglaterra, y las venian á buscar para imitarlas y estar en su compañía. Mas como no se pudiesen todas sustentar, por ser muchas, despues de mucha oracion y penitencia, determinaron de repartirse, y que las más ancianas pasasen con su convento á Ruan de Francia, y las más mozas y más nobles y emparentadas se volviesen á Inglaterra, donde pudiesen ser proveidas y amparadas de sus deudos y conocidos, y así se hizo. Llegaron á Inglaterra las monjas; al principio, cuando las vieron los herejes, comenzaron á regalarlas, pensando que fácilmente las podrian pervertir con blandura, por ser mozas y de pocos años de religion. Pero como no les sucediese, las prendieron y repartieron por diversas cárceles del reino, queriendo espantarlas con rigor. Mas ni el regalo las pudo ablandar, ni el espanto derribar. Con esto, los del Consejo les dieron como por cárcel las casas de algunos señores del reino, en las cuales fué tan grande el ejemplo que dieron estas siervas del Señor, que, movidas dél muchas doncellas nobles, se determinaron de seguirlas y abrazarse con Cristo nuestro Señor en perfeta castidad: ¡tanto puede la virtud afinada con los trabajos que se padecen por Dios! Vino á noticia de los jueces lo que pasaba, y mandaron las sacasen de las casas donde estaban, y las volviesen á las cárceles públicas con muy mal tratamiento y grande inhumanidad. Una dellas, que se llamaba Isabel Sandera, hermana del doctor Nicolas Sandero, escribe en una carta las muchas veces que la prendieron y afligieron, en la cual, entre otras cosas, dice: «Prendiéronme los alguaciles la »segunda vez en la casa de mi propia hermana, y »como si hubieran preso á un grande salteador, »con mucho cuidado me llevaron delante de más »jueces que Anás y Caifás, y Pilato y Heródes; »porque no acababan de presentarme delante de »todos los alcaldes, que en aquella comarca son »muchos. Hacíanme muchas preguntas impertinen»tísimas; pero yo satisfacia á todas brevemente »con responder que yo era mujer y monja, y que lo »primero bastaba para asegurarles que no podia »revolver el reino; y lo segundo, para que enten»diesen que mi religion era la católica, pues en la »suya no habia monjas. Querian que les dijese qué »católicos conocia yo en Inglaterra, y otras cosas »semejantes. Y así, enojados, me echaron finalmen»te en la cárcel de la ciudad de Vintonia, donde me »apretaron tanto y acortaron la comida por algu»nos dias, que pensé morir de pura hambre; pero »Dios nuestro Señor me remedió con la caridad de »los católicos que estaban presos en la misma cár»cel, los cuales, por espacio de tres años que estu»ve en ella, me proveyeron con mucha voluntad »de todo lo necesario. Importunáronme muchas ve»ces los herejes que fuese con ellos á sus iglesias »para oir sus sermones, y porque no lo quise ha»cer me dieron muchas molestias, trayéndome de »audiencia en audiencia, y presentándome delante »de todos los tribunales, en todas sus córtes, que »cada seis meses se juntan en las provincias, acu»sándome de muy pertinaz y obstinada, y condenán»dome á pagar ochenta ducados por cada mes que »habia rehusado de ir á sus sinagogas, que monta»ba casi quinientos ducados cada seis meses, que »habia entre unas córtes y otras; las cuales sumas, »como se multiplicaban cada dia, y yo no tenía con »qué pagarlas, me condenaron á cárcel perpétua. »Muchos trabajos se pasaron en estas córtes y tri»bunales (demas de la deshonra y afrenta), por las »desvergüenzas de los alguaciles y sayones y otros »ministros viles, á que estamos sujetas las mujeres, »y por la compañía de gente infame, facinorosa, y »oir muchas blasfemias é indecencias, que me hu»bieran dado grande pena y afliccion, si no la hu»biera vencido con la consideracion de lo que pasó »el Señor en sus juicios por nuestros pecados.

»Y para acortar, estando yo una vez presa en un »castillo, con la ayuda y favor que tuve en él, me »descolgué una noche por las murallas, atada á una »soga, no con deseo de huir de la cárcel, sino de »llegar á Ruan, donde nuestra madre abadesa me »mandaba que yo procurase volver; que este deseo »de obedecer á mis superiores me dió fuerzas para »ponerme en aquel tan peligroso trance, como fué »verme en una noche escura colgada en el aire de »aquella soga, y despues que llegué al suelo, sola,

Digitized by Google

»desamparada y sin saber dónde volver la cabeza, »y con necesidad de huir por aquellos campos para »ponerme en salvo. Finalmente, despues de mu»chos y varios sucesos y prisiones, fué nuestro Se»ñor servido de librarme y traerme á este convento »de Ruan, con grande consuelo de mi ánima y de »las otras monjas mis hermanas, que no se harta»ban de dar gracias á nuestro Señor por la mara»villosa providencia con que me habia sacado de »tantos peligros y aflicciones. Sea siempre bendito »su santo nombre.»

CAPÍTULO XII.

Prenden los herejes á cuatro niños hermanos por la fe, y quedan burlados.

No solamente persiguen en Inglaterra á los sacerdotes y á los demas católicos que por su nobleza, letras y autoridad pueden defender la fe católica, y estorbar el progreso de la falsa secta de Calvino, y las mujeres casadas, viudas y doncellas, como habemos visto; pero no perdonan á los niños, cuya tierna edad, áun entre los mismos bárbaros, suele ser exenta de toda injuria. Dejemos los demas ejemplos, y digamos de uno solo, porque es muy ilustre y nos enseña mucho la malicia de los herejes y la bondad del Señor, que triunfa dellos áun por niños de tan poca edad. Habia cuatro hermanos, que se llamaban Tomas, Roberto, Ricardo y Juan Worthintonio, hijos de un caballero y sobrinos de un sacerdote, que tambien se llamaba Tomas Worthintonio, hermano de su padre. El mayor dellos tenía diez y seis años, y el menor no doce cumplidos. Fueron presos todos estos cuatro niños en la provincia de Lancastre por los ministros de la justicia, en una casa en que buscaban al sacerdote su tio. Fué cosa de maravillar los modos y artificios que usaron los consejeros de la Reina y sus falsos obispos y ministros para pervertir y engañar á estos niños, y la constancia, discrecion y espíritu que el Señor les dió para no dejarse engañar ni apartarse de la fe católica, ni decir cosa que pudiese parar perjuicio á los sacerdotes y católicos, por quien les preguntaban; porque primeramente, habiéndolos apartado y puesto los dos menores en un lugar, y á los dos mayores en otro, tuvieron á Juan, que era el menor de todos, sin comer todo un dia, amenazándole que le matarian de hambre, y haciéndole por fuerza beber mucho vino para que se embriagase, y estando la cabeza, con la beodez, encalabriada y turbada, respondiese sin perjuicio á las preguntas que le hacian los comisarios. Pero fué el Señor servido de guardar su seso al niño, y así, cuando le preguntaban, respondió que ellos le habian hecho beber tanto para que perdiese el juicio; pero que él estaba en sí, aunque con el estómago tan gastado, que no estaba para responderles ni para hablar palabra. Y con esto, se escapó de sus manos. Despues llamaron al mayor de los hermanos, que se llamaba Tomas, y habiéndole regalado mucho el conde Arbi, y héchole grandes ofrecimientos, y prometídole de recibirle en su casa y de honrarle y acrecentarle en ella, con que sólo fuese á alguna de sus iglesias ó oyese algun sermon de los ministros herejes, nunca el católico niño se dejó mover, diciendo siempre que estimaba más el ser católico que todos los favores y mercedes que le podia hacer el Conde; y como le apretasen para que debajo de juramento respondiese á lo que le preguntaban, que era, dónde habia oido misa, dónde estaba el sacerdote su tio, y otras cosas semejantes, respondió que él no podia hacer lo que le mandaban, ni jurar, porque áun no sabía bien lo que era juramento, ni en qué casos se podia jurar, ni cómo, segun la ley de Dios, se debia jurar, y que hasta saber esto bien no queria encargar su conciencia. Lo mismo sucedió en el exámen que hicieron los otros dos hermanos, á los cuales tambien con várias preguntas quisieron enredar, sin poder sacar palabra dellos que pudiese perjudicar ni hacer daño á ninguno de los católicos. Y para no alargarme y contar en particular todas las cosas que sucedieron en cuatro meses que tuvieron presos á estos niños (aunque no siempre juntos ni en un lugar), solamente quiero decir que, con haber intervenido en el exámen que les hicieron muchas veces algunos grandes y señores y principales ministros de la Reina, falsos obispos, predicadores, letrados y otros ministros de justicia, y haber usado con ellos de todas las mañas y astucias que los herejes suelen, para pervertirlos, de regalos, promesas, amenazas, azotes, buenos y malos tratamientos, nunca pudieron ablandarlos ni torcerlos y sacarlos un punto de su constancia y religion. Antes, habiéndolos llevado por fuerza á la escuela de un maestro calvinista, para que allí, con la mala compañía de los otros muchachos y por institucion del maestro hereje, bebiesen blandamente la ponzoña de la herejía, nunca quisieron leer libro ninguno ni oirle, que tratase de materia de religion; diciendo que ellos estaban tan bien enseñados en lo que habian de creer, que no tenian necesidad de nueva dotrina ni de nuevo maestro; y fueron de tal manera favorecidos de aquel Señor que quiere ser alabado por la boca de los niños, que con su ejemplo y buenas palabras movieron á muchos de los otros niños de la escuela á querer ser católicos y imitarlos. Y dijeron tan buenas razones y tan cuerdas acerca de las cosas de nuestra santa fe que les preguntaban, que un predicador hereje que iba á sembrar la zizaña de su falsa dotrina en los pechos de aquellos niños, no supo responder á lo que ellos, enseñados de Dios, hablaban. Tampoco pudieron acabar con ellos que fuesen por su voluntad á las iglesias de los herejes; y mandándoselo por mandado de la Reina, respondieron que en las cosas temporales y civiles ellos le obedecerian, mas que en las de la religion no tenian obligacion de obedecerla; y otras razones como éstas dijeron, con que quedaron muy confusos los herejes, y los católicos edificados y animados á dar la vida por aquella fe y religion, por la cual unos niños de tan poca edad con tanta firmeza y constancia habian

Digitized by Google

peleado. Despues que el Señor los probó, y con su ejemplo mostró la fuerza que tiene la verdad áun en la boca de los niños, y su divino espíritu en los corazones de los pequeñuelos y simples, los libró por diferentes caminos de las manos violentas de los herejes; y pasados algunos meses, trujo á salvamento á tres dellos al seminario de Rems, para que siendo en él enseñados, puedan con mayor ánimo y esfuerzo volver á Inglaterra, á batallar y vencer á los herejes, sus enemigos.

CAPÍTULO XIII.

Que los herejes de Inglaterra publican que los católicos son hechiceros.

Entre los otros agravios que en Inglaterra hacen los herejes á los católicos, es tratarlos como á magos y hechiceros, á la manera que hacian los tiranos y emperadores gentiles que perseguian á los cristianos; porque cualquiera cosa de virtud extraordinaria y heroica ó de milagro que Dios obraba en ellos, luégo lo atribuian á encantamiento ó hechicería. Si el fuego no los quemaba, si el cuchillo no los heria, si el agua no los ahogaba, si las llagas que tenian por virtud divina se sanaban, eran llamados los santos *hechiceros*, *encantadores y maléficos*, como se ve en las historias sagradas de los mártires. Esto mismo se usa ahora en Inglaterra, para que veamos la consonancia y correspondencia que hay entre esta persecucion presente y las antiguas, y sepamos que el autor de las pasadas lo es tambien de la presente, y que, como aquellas se acabaron, se acabará ésta, y triunfará la santa Iglesia de los que ahora la persiguen. Quemóse la Torre de Lóndres con un rayo venido del cielo, y luégo los herejes publicaron que los papistas (que asi llaman á los católicos), por el pacto que tienen con el demonio, habian causado aquel incendio. Castigaron los herejes á un librero católico por haber dicho algunas palabras en favor de nuestra santa religion, y mandáronle que él mismo se cortase las orejas, que le enclavaron en un madero por ello; y el Señor (que, aunque es paciente, tambien es y se llama Dios de venganza) castigó á los inicuos jueces y á los que habian asistido á la condenacion del librero católico, quitándoles la vida casi súbitamente. Este milagro y aviso del Señor, que fué muy notorio, los ministros herejes publicaron que habia sido por artificio y malicia de los católicos. Destos ejemplos podria contar algunos; pero, dejando los otros, referiré uno solo, por el cual se entenderá mejor esto que digo, y lo que los católicos hacen en beneficio de los herejes, y la paga que ellos les dan, que todo esto redunda en mayor conocimiento y confirmacion de nuestra santa religion.

Un caballero cortesano principal, que en su corazon era católico, cayó malo, y apretándole la enfermedad, comenzó á pensar en la otra vida, y queriendo componer sus cosas y aparejándose para morir, mandó llamar á un sacerdote para confesarse y tratar con él de su ánima. El sacerdote, entre otras cosas, le avisó que si tenía hacienda ajena, la restituyese, y si habia ofendido á alguno, le diese satisfacion. El enfermo, para seguir este consejo, acordándose que debia no sé qué cantidad de maravedis á un hereje calvinista (aunque la deuda no era muy averiguada), mandó que se le pagase, y murió. La mujer del caballero muerto deseó cumplir la voluntad de su marido y pagar aquella deuda; mas hallaba en hacerlo grande dificultad, porque temia que si ella se descubria y enviaba aquellos dineros al calvinista, él la acusaria, y padeceria por ser católica. Llamó al sacerdote con quien su marido habia tratado aquel negocio, y propúsole la congoja y dificultad, y rogóle que él mismo se encargase de hacer la restitucion de su mano, porque con esto ella saldria de escrúpulo y de peligro. El sacerdote, por hacer buena obra al marido difunto y á la mujer viva, se encargó de hacer la restitucion; porque, aunque tenía recelo que si se entendia que él era sacerdote, le podria suceder algun grande trabajo, nunca creyó que haciendo bien al hereje y restituyéndole aquella hacienda, sería tan endiablado, que le volviese mal por bien. Encomendándose pues á Dios, se fué disfrazado á buscar aquel hombre á la ciudad donde estaba, y dejando el caballo en que iba en el meson, se entró por sus puertas, y tomándole aparte, le dió los dineros, dándole el otro, ántes que se los diese, la palabra de no preguntar ni querer saber más de la persona que se los enviaba, ni de la que se los traia, ni de la causa por que se los daba. Con esto se volvió el sacerdote al meson para tomar su caballo y escaparse apriesa. Mas luégo el calvinista le descubrió y le hizo prender, publicando que era algun demonio en figura de hombre, que venía á engañarle con aquellos dineros. Porque ¿cómo era posible, dice, que un hombre ofreciese dineros á otro hombre y se los diese graciosamente, no siendo ántes su conocido? Prendieron al sacerdote, aprisionáronle, encerráronle en un aposento, pusiéronle guardas y publicaron que era demonio en forma humana, y convocaron al pueblo, el cual venía á ver este monstruo y ofrecia dineros porque se le dejasen ver. Finalmente, despues de haberle maltratado desta manera, le acusaron como á traidor y por crímen de lesa majestad, y le quitaron el caballo y los dineros que llevaba, y acompañado de muchos sayones, le enviaron á Lóndres, donde le echaron de una cárcel en otra, hasta ponerle en la Torre, en la cual estuvo cuatro años, pagando con grandes molestias y penas la culpa de tan grave delito como, al parecer de los herejes, es el restituir hacienda ajena. ¿Quién por este ejemplo no los conocerá? ¿Quién no aborrecerá tan diabólica secta? ¿Quién no se maravillará de la paciencia del Señor, que los sufre? ¿Quién no peleará contra estos monstruos? ¿Quién no tendrá por cierta la vitoria?

Digitized by Google

CAPÍTULO XIV.

El provecho que han sacado los católicos desta persecucion.

Éstos son los modos que los herejes de Inglaterra usan para desarraigar la religion católica de aquel reino y acabar (si pudiesen) á todos los que la profesan, de una vez. Modos por cierto sin modo, y medios impíos, crueles y infames, y propios de herejes calvinistas y traidores del infierno, y aprendidos en la escuela de Satanas. Pero, para que se vea la bondad del Señor, y cuánto es más poderoso su brazo que la malicia y desalmamiento de sus enemigos, sepan todos los católicos que leyeren esta historia, y alaben por ella al Señor, que todo lo que los ministros de la Reina han acabado con todas sus máquinas y tiros que han asestado contra nuestra santa religion en su reino, ha sido fortificarla más, y purgar y afinar á los católicos, y hacerles reparar en muchas cosas en que ántes desta persecucion no reparaban, y vivir con mayor cautela y recato en la confesion de su fe. Porque cuando murió la reina María y se mudó la religion en Inglaterra, siendo presos ó huidos los obispos y perlados católicos, quedó el pueblo como ovejas sin pastor, y con grande escuridad y tinieblas en el gobierno espiritual de sus ánimas; y así, usaban algunos católicos de muchas supersticiones y disimulaciones dañosas, y de juramentos impíos contra la autoridad de la Sede Apostólica, y esto con poco ó ningun escrúpulo de conciencia. Iban á las sinagogas de los herejes, oian sus sermones, y llevaban sus hijos y familias para que los oyesen. Parecíales que para ser conocidos por católicos bastaba no ir juntamente con los herejes á sus iglesias, sino ántes dellos, y volverse despues. Comulgábanse en la cena sacrílega de Calvino, ó hacian que los escribiesen como si hubiesen comulgado, y oian secretamente misa en sus casas, pensando que con esto cumplian con Dios. Enviaban sus hijos para que fuesen bautizados de los ministros herejes, y las velaciones de los matrimonios asimismo se hacian por mano dellos. Y todo esto se hacia sin escrúpulo, por la inorancia de los sacerdotes católicos que habian quedado, y lo tenian por lícito, ó lo disimulaban por su flaqueza y temor. Ahora, por la misericordia de Dios, todos los católicos entienden que no basta creer con el corazon la fe católica, sino que tambien es necesario confesarla con la boca para salvarse. Y que no solamente pecó Júdas por haber vendido á Cristo, nuestro Señor, sino tambien san Pedro por haberle negado. No quieren negar que el Papa es cabeza universal de la Iglesia católica y vicario de Cristo en la tierra, ni admitir por ninguna via que la Reina tenga alguna autoridad espiritual en Inglaterra. Saben que no pueden ir á las sinagogas de los herejes ni oir sus sermones, y que tienen obligacion de vedar á sus hijos y familias que no vayan á ellas, para no sacrificar al demonio los que engendraron para Cristo. Tienen grandísima veneracion á los santos sacramentos de la Iglesia, á los sacerdotes y á todas las cosas sagradas; y por más que la Reina publique leyes rigurosas y penas de muerte contra los que trujeren consigo *agnus Dei*, cruces, medallas y cuentas benditas, y las ejecute con tan grande inhumanidad, es tan grande la piedad de los católicos, que quieren ántes aventurar sus vidas que perder el fruto de su devocion. Finalmente, se ve que esta tan horrible persecucion ha apurado y afinado á los católicos, y con el fuego de la misma tribulacion ha purgado la escoria de las culpas pasadas, y los ha hecho más resplandecientes y fuertes en el amor del Señor.

CAPÍTULO XV.

Por qué los católicos de Inglaterra no quieren ir á las sinagogas de los herejes, ni tener á la Reina por cabeza de su iglesia.

Porque en los más de los martirios que habemos contado en esta historia se ve que los principales capítulos que oponen á los católicos los herejes son dos: el no querer ir á sus sinagogas ni oir á sus predicadores, y el no querer confesar á la Reina por cabeza espiritual del reino de Inglaterra, bien es que declaremos en este capítulo las causas precisas y obligatorias que tienen los católicos para hacer lo que hacen. Para esto primeramente se ha de suponer que es tan grande la impiedad y maldad de cualquiera hereje, que, como dice el glorioso doctor de la Iglesia san Jerónimo (1), no hay hombre tan abominable ni tan impío, que el hereje no le exceda en impiedad. Y por eso san Juan Evangelista (2) y muchos santos llaman á los herejes antecristos. Y san Ireneo, escribiendo contra Valentino hereje, dice que nunca los apóstoles quisieron tratar ni hablar con los herejes. Y san Atanasio, en la *Vida de san Antonio Abad*, escribe que aborrecia el Santo á los herejes de tal manera, que aconsejaba que ningun católico se llegase á ellos. Y san Cipriano, en una epístola (3), nos avisa que ni comuniquemos ni comamos ni hablemos con ellos, sino que estemos tan apartados y tan léjos de los herejes, como ellos lo están de la Iglesia. Y san Leon papa (4) dice estas palabras: «Huid los coloquios y razonamientos de los herejes, como la ponzoña de la víbora, y no tengais que ver con aquellos que con el nombre de cristianos hacen guerra á la fe de Cristo. Y Teodoreto, en su *Historia*, cuenta (5) que en la iglesia samosatena, que era católica, no habia hombre que quisiese oir al Obispo cuando predicaba, porque era hereje, ni entrar en el baño con él, ni despues, sino vaciando primero toda el agua en que él se habia lavado. Y Lucifero, obispo de Caller, en Cerdeña, que fué desterrado, por la fe católica, de Constancio emperador, le escribió un libro, en el cual prueba con muchos lugares de las divinas letras que no podian los ca-

(1) Lib. VII, in Isai.
(2) II, Joan II et IV. Cip., lib. IV, ep. VII. Hil., contra Auxen. Aug., lib. II, contra advers. leg., et Prof., cap. II.
(3) Lib. III, cap. III, ep. III.
(4) *De pasione Domini.*
(5) Lib. IV, cap. XIV.

Digitized by Google

tólicos comunicar con buena conciencia con los herejes. Y como estos dichos y ejemplos hay otros muchos de los santos, que, por haberlos referido en nuestro libro de la *Tribulacion*, los dejamos. Y aunque en todas las cosas han de tener los católicos este recato, mucho más es necesario en las que tocan á la religion y confesion de nuestra santísima fe, que es purísima y con ninguna disimulacion ni fealdad debe ser amancillada. Supuesto este fundamento, lo que los ministros de Satanas pretenden en Inglaterra es apretar á los católicos para que hagan algun reconocimiento y vasallaje, en materia de religion, de la obediencia que tienen á la Reina como á suprema cabeza espiritual; y por señal deste reconocimiento y obediencia, quieren que vayan á sus sinagogas y oyan su diabólica dotrina, lo cual no pueden con buena conciencia hacer los católicos; porque por el mismo caso darian á entender que consienten y tienen por bueno lo que hacen los herejes. Como tampoco sería lícito al cristiano traer el vestido que trae el moro ó judío por señal de su secta y de su fe, porque sería protestar con el tal vestido que no es cristiano. San Eusebio, obispo de Verceli, desterrado, por la fe católica, de Constancio, emperador arriano, fué entregado á un obispo, que habia sido compañero del mismo Arrio, que se llamaba Patrofilo, el cual era grandísimo hereje y cruelísimo. Este encerró en una escura y horrible cárcel al Santo y le tuvo algunos dias sin darle de comer, amenazándole que no se lo daria si no lo tomaba de su casa y por mano de sus criados, y esto con intento de publicar, si no lo tomaba, que él mismo se habia muerto de hambre y desesperado; y si lo tomaba, que habia comunicado con él y que era de su misma fe. El Santo se determinó de morir ántes que comer lo que el obispo hereje de su casa le enviaba, no porque se quisiese matar, sino porque juzgaba que le estaba mejor morir que dar ocasion al hereje para publicar que se habia ya concertado y convenido en la misma fe con él, que era lo que él pretendia. Pero escribióle una carta, diciéndole las causas que le movian para no comer de su mano, y que si muriese de hambre, no sería él homicida de sí mismo, sino el falso obispo, que le mataba con esta ocasion. Y valió al Santo esta resolucion; porque ni murió de hambre ni comunicó con el hereje, y Dios fué en él y por él glorificado.

Esto es lo que toca al ir los católicos á las iglesias de los herejes y oir sus sermones. Pero mucho más peligrosa y monstruosa cosa es la que pretende la Reina, que la juren y tengan por cabeza espiritual del reino de Inglaterra; y hay tantos y tan prodigiosos y horribles monstruos en este monstruo, que apénas se pueden contar; porque, dejando aparte que una mujer no es capaz, por su misma naturaleza, para ser cabeza del hombre, y mucho ménos de toda la iglesia de un reino, con este nombre le dan potestad para conferir á los otros lo que ella no tiene ni puede tener ni dar, que es dar á los obispos y sacerdotes potestad de predicar, de regir ánimas y de administrar los sacramentos, no pudiendo ella ni predicar ni áun hablar en la iglesia, como dice san Pedro. Y no solamente quieren que tenga esta autoridad, como aneja á la potestad real, pero tambien que establezca y ordene lo que han de predicar los predicadores, con qué ceremonias se han de administrar los sacramentos, cómo Dios ha de ser reverenciado y servido, y que castigue y prive de sus beneficios á los que no guardaren las órdenes y leyes eclesiásticas que ella diere. Que es un océano de desvaríos, desconciertos y sacrilegios, y un abismo de disparates y errores.

Porque primeramente quitan la potestad al Papa, que es cabeza de la Iglesia y vicario general de Jesucristo en la tierra, para que no pueda mandar en las cosas espirituales de Inglaterra; y siendo pastor universal, al cual el Señor encomendó todas sus ovejas, ellos no quieren reconocerle por tal y ser apacentados y recogidos por él; mostrando con esto que no son ovejas del rebaño de Cristo. De aquí se sigue que ponen dos cabezas en un mismo cuerpo místico de la Iglesia, una en Roma y otra en Inglaterra, ó por mejor decir, que hacen tantas cabezas, cuantos hay reinos de cristianos; pues la misma razon tendria cualquiera rey para ser cabeza espiritual de su reino, que la Reina, engañada, pretende tener en el suyo. Y con esto vendria la santa Iglesia á tener tantas cabezas cuantos reyes tiene, y á ser un monstruo horrendo y espantoso, siendo, como es, una; ó haber tantas iglesias cuantas cabezas hubiese, y á dividirse y hacerse pedazos la comunion santa de la Iglesia, que profesamos en el símbolo apostólico, y á multiplicarse aquella unidad y á romperse aquel nudo y vínculo con que todos los cristianos de todo el universo, aunque derramados en diversas provincias y con leyes y costumbres tan diferentes, estamos atados entre nosotros, como miembros, y hacemos un cuerpo místico, cuya cabeza es Jesucristo, y en su lugar su vicario. Demas desto, se abre la puerta á todos los errores y herejías que cualquiera rey apasionado ó cualquiera hombre desvariado y atrevido querria inventar y defender, y se cierra á los buenos medios que para convencerlas y castigarlas hay en la Iglesia. Porque ni se juntarian concilios generales si los reyes, como cabezas espirituales de sus reinos, no quisiesen, ni ya que se juntasen, serian obedecidos sus mandatos y decretos, como se ha visto en Inglaterra acerca del concilio de Trento, al cual ni quiso la Reina enviar sus embajadores y prelados, ni despues de acabado, admitir sus difiniciones y decretos, por tenerse por cabeza espiritual y suprema de su reino, y fuente de la cual, despues de Cristo, ha de manar en él toda la potestad espiritual, sin reconocer ni admitir alguna de fuera de su reino; con lo cual excluyen dél á todos los obispos, arzobispos y patriarcas que no son ingleses, ó si lo son, no han sido consagrados por virtud desta suprema potestad de la Reina, para que no tengan autoridad ni jurisdicion ni potestad bastante para juzgar y decidir

Digitized by Google

las controversias ó errores tocantes á la religion que hay en Inglaterra. Y finalmente, confunden y pervierten el órden de todas las cosas divinas y humanas, prefiriendo el cuerpo al ánima, el gobierno civil al espiritual, y el reino de la tierra al del cielo, el inferior al superior, las ovejas al pastor, y haciendo de la cabeza piés, y de los piés cabeza, y dando libertad al súbdito para que juzgue á su juez, y eximiendo á la Reina de la censura y disciplina eclesiástica, de la cual ninguno que sea hijo verdadero y de la familia de Cristo puede estar exento. Y hay otros infinitos desatinos en este título de *cabeza* ó de *gobernadora espiritual*, que usurpa la Reina, y tantos y tan prodigiosos y horribles monstruos de errores y maldades, que pone admiracion y espanto el ver que hombres de razon no los vean, y quieran con leyes, penas y muertes sustentar una tan infame y diabólica tiranía. Y tambien se ve que para deshacerla, ó no sujetarse á ella, están obligados los católicos á dar sus vidas y morir despedazados y consumidos, aunque sea con extraños tormentos (como mueren), por esta verdad, en Inglaterra.

San Atanasio llama al emperador Constancio antecristo (1), por haber usurpado la potestad espiritual, y dice dél estas palabras: «¿Qué cosa ha dejado éste por hacer, que sea propia del antecristo? ¿Qué cosa más podrá el antecristo cuando venga, ó cómo no hallará hecho el camino para sus astucias y engaños, pues ha levantado su tribunal para conocer de las causas eclesiásticas y hacerse príncipe y juez de los pleitos que nacen dellas?» Y en otro lugar dice: «¿Quién, viéndole determinar como presidente las causas eclesiásticas, y hacerse cabeza de los obispos, no juzgará con mucha razon que es aquella abominacion de desolacion que profetizó Daniel?» Y va probando que jamas la Iglesia tomó autoridad de los emperadores, ni hubo lisonjeros tan desvergonzados, que aconsejasen á los príncipes cosa tan fea, ni príncipe tan atrevido, que la usurpase. Osio, obispo de Córdoba (cuya autoridad en el concilio Niceno fué grandísima), escribió al mismo emperador estas palabras: «No os entremetais en las cosas eclesiásticas, ni nos mandeis en ellas lo que habemos de hacer, mas aprendedlas de nosotros, porque Dios os encomendó á vos el imperio, y á nosotros lo que es propio de la Iglesia.» Lo mismo le aconsejó Leoncio obispo; y el Emperador, como escribe Suidas (2), avergonzado y corrido de lo que habia hecho, despues de ser avisado, no lo hizo más. Y conforme á esto, san Ambrosio (3), hablando con Valentiniano el mozo, emperador, le dijo: «No te engañes, oh emperador, ni pienses que tienes derecho, por serlo, sobre las cosas divinas; no te ensalces; mas si quieres imperar largo tiempo, sujétate á Dios, pues está escrito que se dé á Dios lo que es de Dios, y á César lo que es del César. Al emperador pertenecen los palacios, y al sacerdote las iglesias. Los muros de las ciudades están á vuestro cargo, y no las cosas sagradas.» Y por no alargarme, dejo lo que dice san Hilario, san Gregorio Nacianceno, san Crisóstomo y otros muchos santísimos y sapientísimos doctores, contra esta abominable potestad que la reina Isabel usurpa en su reino. Sólo quiero añadir que es tan detestable y fuera de todo buen juicio y razon, que el mismo Calvino (cuyo evangelio es abrazado con tanta impiedad en Inglaterra, que por defenderle derraman la sangre inocente de tantos siervos de Dios) tuvo por blasfemos á los que dieron al rey Enrique VIII, padre de Isabel (con ser varon, y no mujer), el título de *cabeza de la Iglesia;* porque es cosa tan monstruosa, que áun, con ser él tan fiero monstruo y un retrato vivo de Satanas, la tuvo por tal. Y los otros herejes luteranos tambien lo reprenden y abominan, y los mismos caballeros y señores de Inglaterra, cuando establecieron en su primer parlamento este disparate tan nuevo y extraño, y mandaron que se hiciese el juramento para declarar que la Reina era *cabeza de la Iglesia de su reino;* viendo que era cosa absurda, se eximieron ellos de hacer el tal juramento, y obligaron á los obispos y perlados y personas eclesiásticas que le hiciesen, como lo escribimos en el segundo libro de la primera parte desta historia (4).

Pues siendo todo esto tan grande verdad, y teniendo todos los católicos de Inglaterra tan precisa obligacion de hacer lo que hacen, y de dar mil vidas que tuviesen por no infernar sus almas, y confesar una cosa tan fea y tan monstruosa, tan contraria á nuestra santa fe y á la dotrina de todos los santos, tan perjudicial á la union de la santa Iglesia, tan aborrecida y vituperada de todos los hombres que tienen algun uso de razon, los ministros de la Reina (como si no tuviesen ninguna) persiguen con tanta violencia y crueza á los católicos, como queda referido, no por otro delito sino porque se quieren salvar. Y no se contentan con las leyes y edictos que en los años pasados se han publicado contra ellos; pero cada dia sacan otros más rigurosos y bárbaros, entre los cuales el más extraño y que más descubre su maldad es el que publicaron el año posado de mil y quinientos y noventa y uno, del cual hicimos arriba mencion. Y para que por él mismo se entienda mejor lo que digo, me ha parecido ponerle aquí, trasladado fielmente en nuestra lengua castellana.

CAPÍTULO XVI.

El edicto que publicó la Reina contra nuestra santa religion, y contra el Papa y el Rey católico que la defiende.

La Reina.— Declaracion de las grandes turbaciones que se traman contra la república por una muchedumbre de sacerdotes de los seminarios y de jesuitas, los cuales son enviados secretamente y derramados por el reino para maquinar extrañas trai-

(1) En la epístola que escribió á los solitarios.
(2) Suidas, en Leoncio.
(3) Ep. XXXIII.

(4) Lib. II, cap. XXIV.

Digitized by Google

ciones debajo del falso nombre de religion; y la provision y remedio necesario para atajar este mal, publicado por el edicto de su majestad.

«Aunque teniamos muchas razones probables para pensar que ya al cabo de casi treinta y tres años que reinamos (en los cuales Dios todopoderoso perpetuamente nos ha conservado en la pacífica posesion de nuestro reino), la malicia cruel y violenta de nuestros enemigos habia de aflojar y ser más debil y moderada, especialmente la del Rey de España, que ya tantos años ha procurado sin ninguna justa causa turbar nuestra república; y no solamente él, sino todos los demas que dependen dél, y que esta su enemistad se ablandaria y trocaria en humor más manso y pacífico, y que este rey se dispondria á vivir quietamente y en concordia con nosotros y con los otros príncipes cristianos sus vecinos, y que desta manera se podria establecer una paz universal en la república cristiana, la cual al presente, por las guerras y armas deste rey, y no por otra cosa alguna, está perturbada y confusa; todavía, teniendo atencion á lo que hace al presente, con mayor aparato y poder que jamas ha hecho, claramente entendemos lo contrario. Pero creemos que Dios, que es señor de los ejércitos, se sirve que estos tales hombres, que no se contentan con lo que tienen, ni quieren vivir pacíficamente, caigan y se arruinen y despeñen, y que por esta causa ha permitido que este rey en su vejez, que es más apta para la paz que no para la guerra, y en un tiempo que deberia estar muy contento de sus señoríos propios, sin querer por armas y violencia usurpar los ajenos (porque tiene hoy dia más coronas, más reinos y naciones debajo de su imperio, y posee mayores y más copiosas riquezas temporales que ninguno de sus antepasados, ni ninguno otro príncipe cristiano jamas tuvo); pues en esta edad, digo, ha permitido Dios que haya comenzado una guerra injustísima y á toda la república cristiana peligrosísima, contra el presente rey de Francia, lo cual es manifiesto que ahora dos años quiso hacer contra nosotros y acometer nuestro reino, y esto en el mismo tiempo que trataba con nosotros de paz; mas Dios lo resistió, y no solamente á él, sino á todo su ejército le dió ocasion de reconocerse y humillarse.

»Por tanto, habiendo entendido agora por cosa cierta que el Rey de España, para dar algun color á sus acciones tan exorbitantes y violentas, ha procurado que un milanés, vasallo suyo, sea ensalzado al papado de Roma, y que le ha engañado para que sin el consentimiento del colegio de los cardenales gaste y consuma los tesoros de la Iglesia en hacer soldados en Italia (que ántes no oia ningun ruido de armas) y en otras muchas partes, para enviarlos á Francia, debajo del gobierno de su sobrino, para invadir aquel reino, que siempre dió la mano á la Iglesia en todos sus trabajos; y como quiera que esta guerra tan generalmente y con tanto poder comenzada contra Francia no pude dejar de ser muy peligrosa á nuestros estados y señoríos, especialmente teniendo por muchas vias avisos ciertos que los aparejos del Rey contra nuestra corona y reinos, por mar y por tierra, para el año siguiente, son mayores que lo han sido hasta agora.

»Demas desto, sabiendo nosotros que para promover y llevar adelante este negocio, sirviéndose el Rey de la potestad del Papa, tan grande amigo suyo y tan dependiente en todo de su voluntad, ha tratado con algunas cabezas y principales autores de disensiones, ingratos y súbditos deste reino (que son hombres bajos y soeces), que con grandes trabajos y á costa del mismo Rey rigen una muchedumbre de muchos disolutos, los cuales, parte por no tener que comer, parte por delitos que han cometido, han salido de su patria, y son fugitivos, rebeldes y traidores á ella.

»Y como para alimentar y sustentar á estos tales se hayan erigido, con nombre de seminarios, ciertos recogimientos en Roma y en España y en otras partes, en los cuales habiendo aprendido lo que parece que basta para tramar y urdir las sediciones y revoluciones que pretenden, los tornan á enviar secretamente á nuestros reinos, con muy largos poderes del pontífice romano para persuadir á todos aquellos con quien se atreven de tratar, que dejen la obediencia que deben á nos y á nuestra corona, y que con la esperanza de la invasion de los españoles, les den á entender que han de ser enriquecidos en gran manera con las riquezas y tesoros de los otros nuestros fieles súbditos.

»Por esta misma causa los dichos sacerdotes toman estrecho juramento á nuestros súbditos con quien tratan, que dejarán la sujecion natural que tienen á nos debida, y que ofrecerán la obediencia y su hacienda y fuerzas al Rey de España, para ayudar á su ejército cuando vendrá. Y para hacer esto con más eficacia, y engañar más fácilmente al pueblo simple, estos sembradores de estas traiciones traen consigo ciertas bulas papales, algunas de indulgencia, que prometen el cielo á todos los que siguieren sus consejos; otras de maldiciones, que amenazan á damnacion eterna del infierno á los que no oyeren las persuasiones inicuas y desvariadas que les hacen.

»Y puesto caso que este género y manera de proceder de los papas haya sido usado en algunos lugares antiguamente, todavía nosotros habemos procurado impedirla con la ejecucion de las leyes que habemos hecho contra estos rebeldes, y esto solamente por sus traiciones y por el crímen de lesa majestad, y no por razon de religion, como sus fautores falsamente lo publican, para dar color á sus maldades. Y vese claramente su falsedad, porque en los procesos criminales que contra ellos se hacen, no son acusados ni condenados ni muertos sino por el crímen de lesa majestad, y porque, entre otras cosas, afirman que si el Papa enviase algun ejército contra nos y contra nuestra religion, ellos le seguirian y ayudarian. Tambien se ve evi-

Digitized by Google

dentemente que ninguno destos muere por el negocio de la religion, porque en nuestro reino muchos hombres ricos son conocidos, que siguen religion contraria de la nuestra, y no por eso son castigados ni privados de la vida ni de sus posesiones y bienes y libertad; solamente se les manda que paguen cierta pena pecuniaria al tiempo que recusaren ó que no quisieren ir á nuestras iglesias. Y este nuestro modo tan blando y moderado de gobernar, clarísimamente da á entender cuán falso es lo que estos fugitivos de nuestro reino publican en los otros reinos, y los libelos infamatorios que divulgan.

»Y no obstante todo esto, sabemos por cosa cierta que algunas cabezas destos escondrijos ó receptáculos, que estos traidores llaman seminarios ó colegios de jesuitas, de muy poco acá han persuadido de nuevo al Rey de España que aunque aquella grande armada española, aparejada contra nos, tuvo infeliz suceso, mas que si otra vez hiciese esta empresa, hallaria dentro desta isla muchos millares de hombres (porque así lo pintan ellos á su propósito), que en saltando su ejército en tierra le sigan. Y aunque el Rey, segun las reglas de prudencia y la experiencia pasada, no debe de tener esperanza alguna, ni pensamiento de enviar sus soldados á Inglaterra, todavía con estas informaciones y promesas le hacen dudar y vacilar.

»Estas informaciones principalmente le da al Rey en España un cierto estudiante, que se llama Personio, el cual, porque pretende ser confesor del Rey Católico, hace esto; y al romano Pontífice se las da otro estudiante, por nombre Alano, el cual, por las traiciones que ha maquinado contra nos, ha sido honrado con el capelo de cardenal. Estos dos han dado á estos príncipes la lista de muchos hombres que piensan que son ó serán de su bando, especialmente en las marinas de nuestros reinos, y fautores y ayudadores de los españoles cuando llegáre á ellas su ejército. Y puesto caso que el Papa y el Rey entienden bien que la mayor parte de las cosas que éstos les dicen son falsas, pero viendo que estos seminarios, sacerdotes y jesuitas son idóneos ministros para sus impíos intentos, y para conservar el pueblo reconciliado en su desventurada constancia, con gran secreto han enviado á Inglaterra muchos de ellos dentro de pocos dias, es á saber, en espacio de diez ó doce meses, para que repartidos por el reino den á entender á sus cómplices que el Rey está muy determinado (como lo habemos sabido de algunos dellos que se han preso) de experimentar el año siguiente otra vez sus fuerzas, y emplearlas todas contra Inglaterra. Pero porque algunos de los consejeros del Rey, que son más prudentes que los demas, son de parecer que el Rey perderá en esto el tiempo y la costa, y el Rey ha pensado que si contra nosotros no fuere de efecto, podrá su armada fácilmente volverse contra Francia, ó contra los estados de Flándes, ó contra alguna parte de Escocia, adonde tambien han penetrado algunos desta mala casta de los seminarios.

»Por tanto, siéndonos tan descubiertos y patentes los intentos del Rey de España, que ya no podemos dudar dellos, aunque confiamos en Dios, que es el defensor de todas las causas justas, que los deshará y aniquilará (como hasta ahora siempre lo ha hecho), todavía, por no faltar á nuestro oficio, habiendo debajo de su poderosa mano recibido la suprema gobernacion deste reino, juzgamos que tenemos obligacion de tomar todos los medios que el mismo Dios nos ha dado, y con ellos concurrir, con su divino favor, para acrecentar nuestras fuerzas con la ayuda y servicio que nos harán nuestros fieles súbditos, y para ejecutar las leyes contra estos sediciosos, con su buena diligencia, y hacer y ordenar otras cosas para estorbar que estas traiciones no tengan efecto.

»Para esto, ante todas cosas, pedimos y encargamos á todos los eclesiásticos, nuestros súbditos, que usen toda diligencia para que en la iglesia haya píos ministros, los cuales, con su dotrina y con el ejemplo de vida, conserven constantemente el pueblo en la profesion del Evangelio y en lo que está obligado á hacer para con Dios y para con nos, especialmente viendo que unos pocos caudillos y capitanes destos traidores y sediciosos continuamente velan, y procuran por medio de los seminarios engañar al pueblo rudo é ignorante, y sacarle fuera de seso y juicio.

»Lo segundo, en lo que toca á nuestras fuerzas, que por mar y por tierra se han de aparejar para romper estos odres hinchados que de España nos amenazan, esperamos que, guardándose la órden que acerca desto habemos dado, serémos más poderosos que nunca para resistir á los enemigos; pero tambien requerimos á nuestros súbditos que con las manos y con las bolsas y con sus consejos nos ayuden, y que todos insten con oraciones á Dios que nos asista y dé su mano en esta defension tan debida, honorífica, necesaria y útil, pues es solamente para defender nuestra patria natural, para conservar nuestras mujeres, familias y hijos, nuestras honras, nuestras haciendas, nuestra libertad y nuestros sucesores contra los extraños y avaros y contra unos asoladores desesperados y traidores monstruosos.

»Lo tercero, para poner con tiempo remedio oportuno contra estas tramas secretas y astutas de los seminarios y jesuitas y de los otros traidores (sin los cuales, parece que el Rey de España, agora á lo ménos, no intentaria novedad alguna), y de los que con una cierta color falsa de santidad se entran blandamente en los ánimos de nuestros súbditos, para pervertir sus conciencias y disponerlos poco á poco á sus traiciones, habemos determinado de enviar luégo á todos los condados y provincias de nuestro reino, y á todas las ciudades, villas y lugares dellas que están á la marina, nuestros comisarios con mandatos amplísimos para que con suma diligencia y modos exquisitos inquieran todas las personas sospechosas que persuaden ó se dejan persuadir á dar obediencia, cualquiera que sea, al Papa ó al Rey de España.

Digitized by Google

»Y porque se sabe que muchos de los dichos seminarios entran en nuestro reino disfrazados y con diferente traje, por parecer ser lo que no son, y se entran en las universidades y en los palacios de los príncipes, y se ingieren con grande artificio en las familias de los caballeros y mujeres principales para encubrirse más seguramente, por tanto mandamos y severísimamente ordenamos á todos y á cada una persona, de cualquier género, estado, sexo, condicion y dignidad que sea, y áun á todos los oficiales de nuestro palacio, y á nuestros ministros y magistrados, y á todos los señores de cualquiera familia, rectores de alguna comunidad, que luégo tomen cuenta exactísima de todas aquellas personas que á lo ménos en estos catorce meses pasados han frecuentado sus casas ó habitado en ellas, ó tratado, ó dormido, ó comido, ó al presente hacen algo desto, ó para adelante lo han de hacer; y sepan particularmente el nombre, la condicion y calidad destas personas, en qué parte de Inglaterra han nacido, adónde han tratado ó conversado por lo ménos un año ántes que viniesen á su casa, cómo y de qué se sustentan, qué hacen ó adónde suelen ir, con quién conversan, y si á sus tiempos ordenados por nuestras leyes van á la iglesia á oir debidamente los divinos oficios.

»Todos estos exámenes, con sus respuestas, mandamos que particularmente se escriban en los libros, y que estos libros los guarden diligentemente, como unos registros ó calendarios, en su casa cada padre de familias, para que nuestros comisarios, cuando les pareciere, puedan por ellos entender las condiciones de las personas de que tuvieren sospecha, y conocer la diligencia y fidelidad de los mismos padres de familias.

»Y si alguno de mala gana respondiere á estas preguntas, ó en las respuestas titubeáre, queremos que este tal luégo sea preso, y que sea enviado con buena guarda á alguno de los comisarios que estuviere más cerca. Y lo mismo mandamos que se haga de los padres de familias y dueños de las casas que fueren negligentes ó remisos en hacer este exámen, y que sean castigados de los comisarios, conforme á la calidad del delito. Y si alguno se halláre que haya favorecido á estas dichas personas sospechosas, ó dentro de veinte dias despues de la publicacion deste edicto hecha en las provincias, no las descubriere á los comisarios, queremos que este tal sea castigado con la misma pena que lo suelen ser los cómplices, fautores y coadjutores de los traidores y rebeldes, en lo cual estamos determinados con gran firmeza de no permitir que haya favor ó mitigacion de la pena por respeto de persona alguna, de cualquiera dignidad ó condicion que sea, y de no admitir excusa alguna de negligencia ó omision de los que no descubrieren á estos traidores, ó no hicieren el dicho exámen con gran cuidado de todas las personas que de cualquiera suerte fueren sospechosas; pues esto en ninguna manera es contrario, sino muy conforme á las leyes antiquísimas de nuestros reinos, y á sus muy loables costumbres, para conservar la obediencia de los súbditos, tan debida á nosotros y á nuestra corona. Dada en nuestro palacio de Richmondia, á los diez y ocho de Octubre de mil quinientos noventa y uno, y á los treinta y tres de nuestro reinado.»

Este es el edicto de la Reina, el cual querria que el piadoso y prudente lector leyese y considerase con atencion; porque por él solo entenderá el estado presente de la religion en Inglaterra, tan bien como por todo lo que en esta historia queda referido. Pues si miramos el intento que lleva y las razones que dice, y el hilo y contexto del mismo edicto, hallarémos que es impío contra Dios, falso y desatinado en lo que dice contra el sumo Pontífice y contra el católico rey de España, don Felipe; fiero y bárbaro contra los sacerdotes de los seminarios y contra los jesuitas, y á todo el reino de Inglaterra gravísimo é intolerable, y que está lleno de falsedades y de muchas contradiciones y repugnancias, que el que le compuso, ó no advirtió ó disimuló. Bien veo que no es propio oficio de historiador responder á semejantes calumnias, sino contar lo que pasó con verdad y llaneza, y de manera que deleite y aproveche al lector; pero porque éste que tratamos es negocio de Dios y de su religion, y mi intento en escribir esta historia ha sido poner delante de los que la leyeren una de las más bravas y horribles persecuciones que hasta agora ha padecido la santa Iglesia, y declarar por una parte la impiedad de los herejes de nuestro tiempo, y por otra el artificio y maña que usan en sus maldades, por las razones que dije en el principio deste libro, y todo lo que yo puedo escribir se contiene como cifrado en este edicto, quiero pedir licencia al benigno lector, no para examinarle por menudo y responder á sus desatinos, sino para declarar más por extenso que suelo la parte dél que toca á nuestra santa religion. Porque, como esta historia no se escribe solamente para los que agora viven y saben lo que pasa, sino tambien, y mucho más, para los que no lo saben y para los que en los siglos venideros (con el favor del Señor) la leerán, conviene que sepan la verdad como ella es, y no como en el edicto se pinta; pues por ser publicado de una reina, cuyos consejos deberian ser graves y circunspectos, los decretos justos y considerados, y las palabras dellos muy verdaderas y precisas, si creyesen lo que en él se dice, quedarian engañados gravemente, y no conseguiria yo el fruto que en este mi trabajo pretendo. Y así, es necesario que, pues ponemos el edicto, pongamos tambien el contraveneno y la triaca con que se ha de leer, para que no inficione y mate esta ponzoña á los que leyeren creyendo ser verdad lo que en él se dice, y formando conceptos tan contrarios á la misma verdad. Cuatro cosas principales contiene el edicto. La primera, quejas y mentiras contra el rey católico de España, don Felipe. La segunda, desacatos y desvergüenzas contra el Papa. La tercera, falsedades y disparates contra los seminarios. La cuarta, ordenaciones contra los sacerdotes dellos y con-

Digitized by Google

tra los padres de la Compañía de Jesus, y nuevos y exquisitos modos para prenderlos y acabarlos. El intento del edicto tira á dos fines. El primero, á hacer odiosa y aborrecible nuestra santa religion y á los católicos que la profesan y sacerdotes que la enseñan. El segundo, á espantar á los ingleses, súbditos de la Reina, con los temores de la armada y traiciones que finge, para que por este camino vengan á aborrecer más á los colegiales de los seminarios, que dice que son causa dellas, y juntamente con más prontitud y liberalidad sirvan á la Reina con sus haciendas para su defensa. Yo no quiero aquí tratar sino lo que toca á nuestra santa religion, que es lo propio de mi historia, y lo que yo desde el principio della he seguido, dejando las demas cosas que no son tan conjuntas y encadenadas con la misma religion, que me obliguen á escribir dellas. Por este respeto no hablaré aquí de las necedades y desvaríos que contiene el edicto contra el Papa y contra el Rey Católico, sino en dos puntos solos, que pertenecen á la religion, así por no salir de la senda que llevo, como porque las cosas que dicen son tan notoriamente falsas y desbaratadas, que no tienen necesidad de otra respuesta sino de leerlas y considerarlas, para tenerlas por tales. Y porque no es justo que pongamos en disputa y en cuentos las acciones tan prudentes, justas y moderadas, y conocidas y alabadas de todos los cuerdos por tales, de príncipes tan grandes y de tanta majestad, para dar satisfaccion de lo que una mujer engañada con la herejía y mal aconsejada de sus ministros publica contra ellos en un edicto tan necio y tan desconcertado como éste. Aunque lo que yo no hago aquí, por estos respetos que digo, han hecho otros escritores, y respondido al edicto, y con la luz de la verdad deshecho las tinieblas y mentiras que en él se contienen. Destos que han escrito han venido á mis manos dos: el uno, el libro que se intitula: *Exemplar literarum missarum è Germania ad Dominum Gulielmum Cecilium consiliarium regium.* El cual Cecilio se entiende que es el principal autor deste edicto. Y el otro de un doctor teólogo, que se llama Andres Filopatro, impreso en Leon, este año pasado de mil quinientos noventa y dos; á los cuales me remito.

CAPÍTULO XVII.

Que este edicto es impío y blasfemo contra Dios.

Pues para comenzar yo á hablar de lo que pretendo, ante todas cosas digo que este edicto de la Reina es impío y blasfemo contra Dios nuestro Señor; porque en él encarga mucho la Reina á todos los eclesiásticos sus súbditos que en las iglesias haya píos ministros que con su dotrina y ejemplo de vida conserven el pueblo en la profesion del Evangelio; pregunto yo: ¿qué evangelio es éste en que el pueblo de Inglaterra se ha de conservar? ¿Es el evangelio que Cristo nuestro redentor nos dejó, el que inspiró y dictó el Espíritu Santo, el que escribieron los evangelistas, el que publicaron los apóstoles, el que declararon los santos doctores, el que abrazaron los fieles, el que defendieron con su sangre innumerables ejércitos de valerosísimos martires, el que la Iglesia romana, desde san Pedro hasta Clemente VIII, que hoy vive, por espacio de casi mil seiscientos años ha conservado y enseñado? ¿Es el evangelio que guardan todas las naciones, provincias y reinos que por todo el universo tienen nombre de católicos? ¿Es el evangelio que hasta Enrique VIII todos los príncipes y reyes cristianos de Inglaterra con tanta devocion y piedad han seguido, el que ha sido confirmado con tantos y tan esclarecidos milagros en todos los siglos y regiones del mundo? ¿Es aquel evangelio por el cual muchos caballeros y señores dejaron los palacios de los reyes y dieron de mano á las pompas y regalos, y desamparando las ciudades, poblaron los yermos y desiertos, y los convirtieron en jardines y paraíso; por el cual los monesterios se hinchieron como unas colmenas de un número sin número de doncellas delicadas y de infinitos ciudadanos del cielo, que han vivido vida de ángeles en cuerpo mortal? ¿Es aquel evangelio que nos predica cruz, penitencia, aspereza de vida, mortificacion de nuestras pasiones, menosprecio del mundo, y deseo y ánsia de la eternidad, y obediencia á Dios y á sus ministros, castidad y humildad, paciencia, mansedumbre y todas las otras excelentísimas y divinas virtudes que nos enseñó Jesucristo con su dotrina y ejemplo? Éste es el evangelio de Jesucristo, nuestro salvador; esto lo que nos enseñan estos sus maestros, estos sus efectos. Mas el que agora florece en Inglaterra es evangelio de Calvino y de Satanas, su maestro, fundado en incesto y carnalidad del rey Enrique, que, viviendo su legítima mujer, se casó con una ramera, hija suya, tan torpe y deshonesta, que el mismo rey, por sentencia pública, la hizo degollar. Es un evangelio enseñado en Inglaterra por Bucero y Pedro Mártir, dos insignes apóstatas y la hez y oprobrio de las religiones, acrecentado y establecido por Juan Calvino, discípulo de Bucero, picardo de nacion, hombre sin fe, sin ley, sin Dios, desterrado por sus vicios; cuya dotrina fué pestilente, la vida abominable y la muerte espantosa y horrible, y la secta es un fuego de alquitran y un incendio infernal que en pocos años ha abrasado y consumido tantas provincias y reinos. Es un evangelio que quita á Dios la bondad, haciéndole autor de nuestras culpas y pecados, y á los hombres el libre albedrío, y á la Iglesia los sacramentos, y á las buenas obras el merecimiento, y la eficacia y virtud á la divina gracia; blasfemo contra nuestro Redentor, injurioso contra los redimidos; que dilata los senos del infierno y abre el camino para todo pecado y corrupcion. Es un evangelio que ha sacado innumerables religiosos y monjas de los monesterios y amancilládolos con abominables torpezas y deshonestidades, y enseña á mentir, á perjurar, á fingir y disimular, y con una falsa blandura y modesta hipocresía mostrarse á los principios oveja, y despues viendo la suya despedazar,

Digitized by Google

matar y beber la sangre, y acabar como lobos carniceros las ovejas y el ganado del Señor. ¿Cuántas sediciones y alborotos ha excitado este vuestro nuevo evangelio en el mundo desde que comenzó? ¿Cuántas ciudades ha asolado, cuántas provincias ha arruinado, cuántos reinos ha abrasado, qué de sangre no ha derramado? Dígalo Francia, dígalo Flándes, dígalo Escocia, dígalo vuestro mismo reino de Inglaterra; pues las tiranías, violencias y crueldades tan desmedidas y atroces que en él se usan el dia de hoy, todos son frutos deste vuestro evangelio; y siendo él tal, ¿le teneis por evangelio de Dios? ¿qué mayor impiedad puede ser que ésta, qué mayor blasfemia contra el mismo Dios? el cual, así como en sí mismo es bondad eterna é infinita, así aborrece toda maldad, y siendo la fuente donde mana tan limpia y tan clara, su dotrina no puede ser turbia y cenagosa. Y la pureza del evangelio que Cristo fundó con su santísima vida y muerte no admite las fealdades, mancillas y abominaciones que este vuestro evangelio nos predica, ni es posible que dos caminos tan diversos y contrarios como son vicios y virtud, maldad y bondad, pecado y gracia, vayan á parar á un mismo término, y que la luz y las tinieblas, Cristo y Belial, concurran en una.

Por esto dije que este edicto de la Reina es impío contra Dios, pues tiene por evangelio de Dios una dotrina tan monstruosa é impía como enseña este su nuevo evangelio, que se plantó (como queda dicho) con incesto y se riega con sangre inocente y se sustenta con engaño y bárbara inhumanidad. Para conservar este tal evangelio, encarga la Reina á sus eclesiásticos que pongan píos ministros en sus iglesias, que le conserven con su dotrina y ejemplo. Los ministros son tales cual es el evangelio que profesan, y la dotrina que enseñan tan pestilente como lo es la fuente y manantial de donde ella nace, y la vida de los ministros tan profana, deshonesta y viciosa, que muchas veces por ella paran en la horca, y que, por no ofender los ánimos de los que leyeren esta historia, la quiero yo aquí callar. Ésta es la primera cosa que ordena Isabel en su edicto; éste es el fundamento principal de todo lo que dispone: que se conserve en su reino el evangelio de Calvino, y se desarraigue el de Jesucristo nuestro redentor.

CAPÍTULO XVIII.

La guerra de Francia, que el edicto llama injustísima.

La que es tan impía contra Dios (como en el capítulo pasado dijimos), ¿qué maravilla es que sea para con los hombres atrevida, y que no tenga respeto ninguno á los príncipes y reyes de la tierra la que así trata al Rey de los reyes y al Príncipe soberano del cielo? Pero dejemos lo demas, y hablemos solamente de lo que toca á la religion, que es lo que habemos propuesto. Tal es la calumnia de Isabel contra el Papa y contra el Rey Católico por haber emprendido una guerra, que ella llama injustísima y peligrosísima, contra el reino de Francia. Digo que es materia de religion, porque toda la razon de llamar esta guerra injustísima es por ser contra el Príncipe de Bearne, que es hereje calvinista y de su secta y falsa religion, y parecer á Isabel que es impiedad impugnarla é injustísima la guerra que se hace contra ella. Y ésta es la causa por que reprende en su edicto al Papa y al Rey Católico por haber tomado las armas contra el Príncipe de Bearne, y no permitido que sea oprimido el reino de Francia y arrancada dél por mano de hereje tan pertinaz, la fe católica, que con tanta piedad y devocion ha florecido hasta ahora en aquel cristianísimo reino. Mas ¿por qué llama Isabel invadir y acometer el reino de Francia lo que es defenderle, ampararle y sustentarle en la fe católica? ¿Por qué dice que es contra el reino lo que es contra el tirano que quiere oprimir al reino? No es el reino cristianísimo de Francia el Príncipe de Bearne, no algunos pocos caballeros engañados que le siguen, sino el cuerpo de todo el reino, las provincias y ciudades, los parlamentos, las religiones, las universidades católicas, los príncipes y señores, los estados del reino, que juntos en su asamblea, que ellos llaman, ó córtes generales de los estados, excluyeron de la sucesion del reino á cualquier hereje, y por consiguiente, al Príncipe de Bearne, por ser hereje relapso. A todo este cuerpo y reino confederado y unido con una santa liga, y perseguido y maltratado, quiere socorrer el Papa, y con mucha razon; porque si cualquiera rey y príncipe católico debe favorecer y ayudar á los católicos del reino de Francia, como miembro deste cuerpo místico de la santa Iglesia, y favorecer á otro miembro tan principal y tan importante; si todos los otros católicos y fieles, para cumplir con su nombre y profesion, deben acudir de la manera que pueden á esta tan grande necesidad, ¿qué debe hacer el que es cabeza de toda la Iglesia, pastor universal y príncipe de todos los otros prelados y pastores, oyendo balar y gemir á sus ovejas, y viendo al lobo carnicero, hambriento y furioso, que se las quiere tragar? ¿Qué ha de hacer un padre que ve perderse tantos hijos, un labrador que ve quemar sus mieses y descepar sus viñas? ¿Cómo permitirá el Papa que un reino como el de Francia, tan grande, tan rico, tan poderoso, tan católico, tan obediente y devoto á la Sede Apostólica, que tantas veces le ha en sus mayores trabajos amparado y defendido, sea asolado y abrasado y destruido, y sujetado á un tirano que es obstinado y relapso calvinista, y pretende extinguir la fe católica y quitar la obediencia al Papa en aquel reino, y en todo el mundo si pudiese? Y habiendo la misma Sede Apostólica, por estos respetos, excluido con su sentencia y gravísimas censuras al Príncipe de Bearne del reino, ¿cómo puede dejar de llevarlo adelante, y procurar con las armas y con los otros buenos medios, que valga y sea firme lo que con tanto acuerdo y razon una vez determinó? Especialmente habiendo él despues de la sentencia manifestado más su perfidia y obstinacion, y vejado

Digitized by Google

el reino y querídolo usurpar, y afligido y muerto á tantos católicos, y hecho tantos y tan abominables delitos, que por ellos solos merecia ser privado del reino. Y porque la reina Isabel parece que quiere manchar al Papa de ingrato, por no acordarse de los beneficios que la Sede Apostólica ha recibido en otros tiempos del reino de Francia, para que se vea la vanidad y disparate desta reprension, pregunto yo: ¿quiénes eran los reyes de Francia, que en sus necesidades socorrieron á la Sede Apostólica? ¿Eran calvinistas y hugonotes, como lo es el Príncipe de Bearne? No, cierto; porque entónces no habia hugonotes ni calvinistas en el mundo. Reyes católicos eran, que reconocian y obedecian y reverenciaban al Papa como á cabeza y príncipe supremo espiritual de la Iglesia, y como á tal le socorrian y defendian, y con las armas y fuerzas de su reino de Francia (que era católico como ellos) le defendian. Pues siendo esto así, y queriendo la Sede Apostólica pagar lo que debe al reino de Francia, y dar la mano al que tantas veces con tanta gloria se la dió á ella en sus necesidades, ¿no es agradecimiento ayudar á los católicos franceses, que son hijos y herederos de los católicos antiguos que la sirvieron, y no á los herejes, que le quieren arruinar? ¿No es justo procurar que se conserve en Francia aquella religion por la cual ella ha florecido, y sus reyes han sido poderosos y ganado el título glorioso de *Cristianísimos*, para que no prevalezca el que la pretende extinguir y dar al traste con todo lo que es cristiandad y evangelio de Jesucristo? ¿Qué nueva lógica y manera de argumentar es ésta? Los católicos de Francia muchas veces han ayudado y socorrido á la Sede Apostólica en sus trabajos contra los herejes ó príncipes cismáticos que la afligian; luego la Sede Apostólica obligada está á no desamparar á los católicos de Francia, y dejarlos en manos de los herejes para que los aflijan, acaben y aniquilen; porque esta consecuencia evidentemente se sigue de lo que en su edicto pretende la Reina. Éste es el grande engaño que el rey católico don Felipe ha persuadido al sumo Pontífice: que haga oficio de padre y pastor, y cabeza de la Iglesia y vicario de Jesucristo, y que la Sede Apostólica vuelva por aquella fe y religion que es y con razon se llama católica, apostólica y romana, y que no deje perder un miembro tan grande, tan ilustre y tan importante para todos los demas, como lo es el reino de Francia, y que le dé la mano en esta su lastimera opresion y miseria; pues tantas veces, cuando florecia, la dió él á la misma Sede Apostólica. Y aunque para que los sumos pontífices que estos años han presidido en la Iglesia católica hiciesen esto, no ha sido menester que el Rey Católico se lo persuadiese, porque ellos de suyo estaban puestos en hacerlo, como cosa tan debida y necesaria y propia de su oficio; pero cuando el Rey Católico los hubiese incitado á ello, y dado de la espuela al caballo que corria, prometiendo juntar sus fuerzas con las de la Sede Apostólica, ¿qué culpa ó qué engaño sería? Isabel y todos los herejes le llamarán engaño; mas todos los católicos y prudentes dirán que es obra de piadosísimo y celosísimo príncipe, como lo ha sido el haber emprendido esta guerra, que Isabel llama injustísima. Pero veamos en qué consiste la injusticia desta guerra. ¿No es justo que un rey católico, y que entre todos los reyes cristianos se precia deste glorioso título de *Rey Católico*, defienda la fe católica? ¿No es justo que dé la mano á todo un reino tan cristiano y católico, que se lo suplica, como lo es el de Francia, y no tiene otro remedio para salir de tan grande cautiverio como es estar debajo de un tirano hereje, que le atormente y desuelle, ó le haga perder la fe católica, como lo hace hoy Isabel en Inglaterra? ¿No es justo que el vecino ayude á su vecino, y el poderoso al flaco y miserable? ¿No es justo no dejar cobrar fuerzas al enemigo hereje, para que no las convierta despues contra sus reinos, y haga guerra en ellos á las ánimas de sus vasallos, y estrague y pervierta la religion católica? Si Isabel no tiene por guerra injusta el favorecer al Príncipe de Bearne con dineros, armas, soldados, municiones y pertrechos de guerra, por mar y por tierra, para que tiranice el reino de Francia y arruine en él la religion católica, porque siendo hereje calvinista, como ella, juzga que tiene obligacion de llevar adelante su diabólica y pestífera secta, ¿por qué será guerra injusta favorecer á los católicos de todo un reino, para que se defiendan del tirano y conserven la religion que por espacio de mil y doscientos años tuvieron todos los reyes de Francia? ¿Será por ventura lícito á Isabel favorecer al hereje tirano para que destruya tan católico y noble reino, y no será lícito al príncipe católico socorrerle para que se defienda y sustente? Y tanto es más admirable y digno de perpétua predicacion este santo celo del Rey Católico, cuanto entre los reyes de Francia y España ha habido los años atras guerras largas y reñidas, y cuanto más (segun el afecto humano) pudiera holgarse de ver turbado el reino de Francia.

CAPÍTULO XIX.

De los seminarios de ingleses que se han instituido para beneficio del reino de Inglaterra.

Pero porque la reina Isabel en este su edicto pone su mayor fuerza contra los seminarios que en Francia, Italia y España se han hecho de algunos mozos ingleses católicos, que se quieren emplear en reducir los herejes de Inglaterra á nuestra santa religion, y publica que el Papa y el Rey Católico favorecen y se sirven destos seminarios para revolver el reino de Inglaterra, y contra estos mozos, que llama seminaristas, y los sacerdotes que salen dellos, y contra los padres de la Compañía de Jesus, que los gobiernan y enseñan, asesta sus tiros y máquinas y ejercita su furor y braveza, bien será que demos razon destos seminarios y de lo que en ellos se hace, ántes que respondamos á las mentiras que en el edicto se contienen, y declaremos las penas y crueldades que contra gente tan inocente y santa

Digitized by Google

se ejecutan en Inglaterra, que es la segunda cosa en que Isabel tacha al Papa y al Rey Católico, y es propia de la religion.

Presuponiendo, pues, todo lo que de los seminarios de Rems y de Roma, y del fruto que dellos se sigue, queda escrito en el segundo libro desta historia (porque por brevedad no lo quiero aquí repetir), conviene á saber: que algunos pontífices romanos mandaban criar algunos mozos naturales de los reinos cristianos apartados, y enseñarlos la dotrina católica y las ceremonias de la Iglesia romana, para enviarlos despues á sus reinos á enseñar á sus naturales lo que en ella habian aprendido, san Gregorio I, pontífice romano (1) (al cual con tanta razon el venerable Beda llama apóstol de Inglaterra). leemos en su vida, que mandaba criar en los monesterios, á su costa, muchos mozos ingleses, y Gregorio VII, á este propósito, escribió un breve á Olao, rey de Norvegia, del tenor siguiente (2):

«Queremos que sepais que nuestro deseo sería »hallar manera para enviaros algunos de nuestros »hijos, que fuesen fieles y doctos, para enseñaros é »instruiros en toda ciencia y dotrina de Jesucristo, »y para que, siendo vosotros instruidos suficiente»mente segun el Evangelio y la dotrina apostóli»ca, no vacileis; ántes arraigados y fundados sobre »el fundamento firme, que es Jesucristo, crezcais »con mayor abundancia y perfeccion en la virtud »de Dios, y conformando con vuestra fe las obras, »recibais el fruto y premio dellas, digno de eterna »retribucion; lo cual, por sernos cosa muy dificul»tosa, así por la distancia grande de las tierras, co»mo por no tener personas qus sepan vuestra len»gua, os rogamos (como tambien lo habemos ro»gado al Rey de Dinamarca) que nos envieis algu»nos mozos nobles de vuestro reino, para que es»tando debajo de las alas de los apóstoles san Pe»dro y san Pablo, y habiendo aprendido con cuida»do las leyes sagradas y divinas, puedan volver á »vos y llevaros los mandatos desta santa Silla Apos»tólica, no como hombres no conocidos, sino como »naturales y vuestros, y todo lo que toca á la reli»gion cristiana tratarlo y predicarlo en vuestro »reino con prudencia y fidelidad, por haberlo acá »aprendido y saber vuestra lengua, y ser gente vir»tuosa y que podrá cultivar y coger fruto, con el »favor del Señor, de lo que hubiere sembrado en »vuestro reino.»

Siguiendo, pues, el ejemplo de los dos Gregorios, I y VII, sus predecesores, Gregorio XIII, de feliz recordacion, despues de haberse comenzado el seminario inglés en Duay, y mudádose á la ciudad de Rems, en Francia (como queda referido), instituyó el seminario de Roma para los mismos ingleses, y para establecerle y perpetuarle más, despachó una bula, á los veinte y tres de Abril del año de mil y quinientos y setenta y nueve, que fué el séptimo de su pontificado, en la cual, declarando su intencion en la ereccion é institucion deste seminario, dice estas palabras:

«Viendo con entrañable dolor de nuestra ánima »que tantos enemigos se han confederado contra la »santa esposa del Señor, y que por tantas partes la »impugnan y combaten, y que con los antiguos »enemigos, que son los infieles y turcos, se han jun»tado de nuevo los herejes y cismáticos, los cuales, »armados de impiedad y maldad, y movidos de las »furias infernales, procuran con todas sus fuerzas »arruinarla; y considerando á lo que por razon de »nuestro oficio pastoral estamos obligados, oponen»mos las fuerzas que Dios nos ha dado contra el »ímpetu de sus enemigos, y armamos los pueblos »que él nos ha encomendado, para que puedan re»sistir á los asaltos de gente tan cruel y pernicio»sa. Y como no se halle remedio más cierto ni de»fensa más fuerte que el instruir y enseñar con do»trina católica la juventud de las naciones perverti»das, porque por su natural facilidad y blandura, con »ménos trabajo se imprime en ella la virtud, habe»mos procurado desde el principio de nuestro pon»tificado que se instruyesen en esta nuestra ciudad, »á nuestra costa, colegios de diversas naciones, que »fuesen como seminarios de la fe católica.

»Y estando ocupados en esto, y volviendo los »ojos al reino de Inglaterra, que en otro tiempo »fué poderoso y floreció en piedad y celo de la re»ligion católica, y ahora está asolado y consumido »de la herejía, y teniéndole la debida compasion, »y acordándonos que el sumo pontífice Gregorio »Magno convirtió aquel reino á la fe de Cristo »nuestro Señor, y que desde aquel tiempo quedó »muy devoto y reverente á esta santa silla y al ro»mano Pontífice, y que áun en este tiempo tan es»curo y tenebroso ha habido en aquel reino algu»nos varones señalados é ilustres, los cuales han »derramado la sangre y puesto sus vidas por la »autoridad desta misma silla y por la verdad de »la fe católica; y teniendo delante de nuestros ojos »muchos mancebos ingleses, los cuales, desterrán»dose de su patria y huyendo de aquel reino mise»rable, desampararon á sus padres, casas y hacien»das, y movidos del espíritu del Señor, se ponen »en nuestras manos para ser enseñados en la reli»gion católica, en que nacieron, con ánimo de al»canzar ellos, primero la salud eterna, y despues de »haber aprendido las ciencias necesarias, volver á »Inglaterra para alumbrar y reducir á los demas; »nosotros, imitando en esto al santo pontífice Gre»gorio I, y el paternal afecto que tuvo con esta »nacion, para que, como á él deben aquellos pue»blos la institucion de la fe, así se alegren de la »restitucion de la misma fe, que por nuestro medio »el Señor obrará, como esperamos, y abrazando la »devocion destos mancebos para con la Sede Apos»tólica, y el deseo que tienen de aprender la do»trina católica, de nuestro propio motu y cierta »ciencia, y con la plenitud de la potestad apostó»lica que tenemos, para gloria de Dios todopode»roso y aumento de la fe católica, y provecho y

(1) Juan Diácono, en su *Vida*, lib. II, cap. XLIX.

(2) En la *Historia de la Iglesia metropolitana Upsalense*, de Juan Magno Goto, se halla este breve.

Digitized by Google

» bien de la nacion inglesa, que tanto amamos, ere-
» gimos y instituimos perpetuamente, en las casas
» del hospital de los ingleses desta ciudad, un co-
» legio inglés. »

El fruto destos seminarios de Rems y de Roma ha sido tan copioso, que demas de los muchos colegiales, y hijos dellos, que han derramado su sangre por nuestra santa fe en el reino de Inglaterra, andan hoy dia por él más de trescientos sacerdotes, alumbrando y reconciliando á los ciegos herejes, confirmando y sustentando á los dudosos, consolando y esforzando á los católicos, y volviendo por la honra y gloria del Señor. Y es esto de manera, que ninguna cosa más temen la Reina y los de su Consejo que á estos clérigos de los seminarios, y contra ningunos católicos ejercitan más su rabia y furor; porque dicen que los otros enemigos extranjeros, aunque sean muchos y poderosos, no pueden hacer guerra sino á los cuerpos de sus vasallos, mas que éstos la hacen á los entendimientos y voluntades, y conquistan los corazones, y en ellos plantan y arraigan la religion católica y la reverencia y obediencia al Papa; y ésta tienen por la mayor de sus calamidades, porque ven que con la mudanza de religion, necesariamente ha de haber mudanza en el gobierno, y á esta causa han apretado tanto con leyes rigurosísimas y bárbaras á los católicos de su reino, que han obligado á salir dél y desterrarse de su patria á muchos mozos hábiles y bien inclinados, y á caballeros ricos y poderosos y á otra innumerable gente católica, por no perder en sus casas, ó la vida ó la fe. Y no bastando ya los dos seminarios de Roma y de Rems para sustentar estos mozos ingleses, por ser tantos y salir cada dia más de Inglaterra, el católico rey don Felipe Segundo deste nombre, nuestro señor, ha sido servido, conforme á su grandísima piedad y renombre, de ampararlos y favorecerlos, no solamente con sus limosnas (como siempre lo ha decho) para que en el seminario de Rems se sustenten, sino para que acá en España tengan segura guarida y morada cierta, y otro seminario en la villa de Valladolid, el cual se ha comenzado este año pasado de mil quinientos ochenta y nueve, y con el favor de Dios y de su majestad, y con otras limosnas de algunos prelados y señores, personas devotas y piadosas, ha tenido tan buen progreso y aumento, que podemos esperar dél tan copiosos y saludables frutos como de los otros dos seminarios de Rems y de Roma, y ya tenemos pruebas dello por lo que algunos de los colegiales del seminario de Valladolid hacen y padecen hoy dia en Inglaterra, que es tanto, que ha movido á la iglesia y ciudad de Sevilla á abrazar y recoger estos mozos ingleses, y darles casa para su morada, y limosnas para su sustento, y regalarlos con extraordinaria caridad, con la cual se ha ya dado principio á otro seminario inglés en aquella insigne y nobilísima ciudad este año de mil quinientos noventa y tres, la octava del glorioso mártir santo Tomas Cantuariense, primado de Inglaterra, hallándose presentes el Cardenal Arzobispo y la Iglesia y Regimiento, y gran parte de los caballeros y personas de cuenta de la misma ciudad de Sevilla. Y cierto que ha hecho el Señor gran beneficio á nuestra nacion en darle gracia que acoja amorosamente á los extranjeros y ampare á los desamparados, y meta en sus entrañas á los que padecen por la fe católica, y sustente y esfuerce á los que se curten y ensayan para mártires, y con las obras muestra la amistad y buena correspondencia que ha habido entre estas dos naciones, y pague la caridad que nuestros españoles estos años han recibido en Inglaterra, en sus necesidades, de los ingleses católicos, y dé á entender que el ódio y aborrecimiento que ahora tiene España á Inglaterra no es con las personas, sino con las herejías, ni con todos sus naturales, sino con los que de ellos son enemigos de Jesucristo y aborrecen y persiguen su fe y sus sacramentos, y han alzado bandera contra Dios. Y finalmente, que siguen en esto el ejemplo de su rey y señor, el cual ha abrazado con tanta piedad estos seminarios, y con tanta benignidad los favorece, que no se contentando con las limosnas que les da y con los otros beneficios que les hace; estando en Valladolid este año pasado de mil quinientos noventa y dos, quiso hacer y autorizar esta obra de los seminarios ingleses con su persona y con la del Príncipe nuestro señor y de la serenísima Infanta, sus hijos, yendo á visitar el de aquella villa, y hallándose presente á algunos ejercicios de letras que en él se hicieron. Este seminario inglés, que se comenzó en Valladolid (1) con voluntad y autoridad del Rey Católico, ha sido tambien confirmado y establecido por Clemente VIII, que hoy vive, el cual este mismo año, que es el primero de su pontificado, despachó una bula, á instancia y suplicacion del mismo Rey, que dice así:

CLEMENTE PAPA VIII.

« Como no haya presidio más firme ni remedio
» más eficaz contra los que con sus errores y falsas
» opiniones procuran impugnar la Iglesia romana,
» que instruir en la religion católica la juventud
» de las provincias que están inficionadas de here-
» jías, por ser los ánimos de los mozos blandos y
» fáciles para imprimirse en ellos la virtud; y con-
» siderando esto pía y atentamente, nuestro carísi-
» mo en Cristo hijo Felipe, rey católico de las Es-
» pañas, cuya excelente benignidad y liberalidad,
» sin duda digna de rey católico, muchos mozos
» ingleses desterrados han experimentado, los cua-
» les, huyendo del miserable reino de Inglaterra
» (que en otro tiempo tanto floreció y fué devotí-
» simo de la fe católica, y ahora está opreso y de
» grandísimas miserias afligido, y asolado con la
» ruina y estrago de las herejías), han acudido á los
» reinos de España, haya procurado que en la villa
» de Valladolid, que es de la diócesi de Palencia, se

(1) Tambien se erigieron poco despues colegios para escoceses é irlandeses en Sevilla, Alcalá y Salamanca. En esta última ciudad subsiste aún el colegio de nobles irlandeses.

Digitized by Google

»erigiese y fundase un colegio de ingleses, para »honra y gloria de Dios todopoderoso, y para »abrigo y recogimiento de los mismos ingleses que »por la fe católica han querido voluntariamente »desterrarse del dicho reino, y pretenden volver á »él á su tiempo para reducir el camino de la ver»dad á los otros ingleses sus naturales, que andan »descarriados, y señaládoles cierta renta cada año »para sustento de los estudiantes y de las otras »personas que en él moráran, y nos haya humil»mente suplicado, por medio del amado hijo y no»ble varon Antonio, duque de Sesa y de Soma, su »embajador acerca de nos y de la Sede Apostólica, »que nos dignemos con la benignidad apostólica »confirmar la ereccion é institucion del dicho cole»gio y proveer todo lo que más convenga. Nosotros, »alabando en gran manera en el Señor el piadoso »propósito y obra digna de toda alabanza del rey »Felipe, inclinándonos á sus ruegos, con la autori»dad apostólica y de nuestra cierta ciencia, aproba»mos y confirmamos la ereccion y institucion del di»cho colegio, y todas las cosas y cualquiera dellas »que desta institucion se haya seguido, supliendo »todos y cualesquiera defectos, así del hecho como »del derecho, que por ventura en ella hubiesen in»tervenido.»

Esto es lo que los sumos pontífices y el Rey Católico han hecho, y la intencion con que lo han hecho, como por las mismas bulas y instituciones de los seminarios se ve; lo cual, no solamente no se puede con razon reprender, mas se debe por mil títulos magnificar y alabar. Porque, hablando primero del Papa, ¿á quién han de acudir los católicos de Inglaterra, acosados y afligidos, sino á la cabeza de la Iglesia católica? A aquel que, segun dice san Jerónimo, es puerto segurísimo de la comunion de los fieles y la piedad del toque que distingue la falsa doctrina de la verdadera y el oropel del oro fino. A aquel que es el primer pastor y obispo de nuestras ánimas, y vicario universal de Jesucristo. A aquel que, por razon de su oficio, ha recibido con más plenitud la uncion del Espíritu Santo, y más abundancia de caridad, misericordia y compasion, y no tiene por extraño á ningun fiel, de cualquiera parte de la cristiandad que venga á él. A aquel que siempre fué refugio y guarida de todos los santos obispos perseguidos, los cuales acudieron á la Silla Apostólica por favor, socorro y consuelo, como san Cipriano á Cornelio y á Estéban, papas; Atanasio á Márcos y á Julio, Crisóstomo y Agustin á Inocencio, Basilio á Liberio, Jerónimo á Damaso, Teodoreto á Leon Magno, y otros santísimos varones se recogieron debajo de las alas y proteccion de otros sumos pontífices, conforme al tiempo y á su necesidad. ¿A quién han de acudir los ingleses que andan desterrados de su patria por su fe, sino á aquel que tiene el lugar de los que fueron apóstoles de Inglaterra y predicaron esta misma fe por la cual ellos padecen; á aquel cuya silla siempre fué alivio y amparo de todos los cristianos afligidos, proveedora de sus necesidades, dispensadora de los bienes de la Iglesia, para reparo y sustento de los que padecian por Cristo, como lo escribió Dionisio, obispo de Corinto, y lo refiere Eusebio Cesariense, en su *Historia*? Pues siendo esto así, ¿con qué vergüenza pueden los herejes calvinistas vituperar, ó á los ingleses católicos, si por andar de ellos tan maltratados, aperreados y afligidos, acuden á la Sede Apostólica, como á su madre piadosa y benignísima, ó á la misma Sede Apostólica, si como á hijos amados y perseguidos por su defensa, los acoge, ampara y sustenta? Pues si volvemos los ojos al Rey Católico, ¿qué tienen estos monstruos que calumniar ni que decir, sino monstrar que son de aquellos de quien dice el Profeta: «Ay de vosotros, que lo bueno decis que es malo, y lo malo bueno; de las tinieblas haceis luz, y de la luz tinieblas»? El rey don Felipe, como rey verdaderamente católico, favorece á los que padecen por la fe católica, y como poderosísimo rey, sustenta tanta gente noble, honrada y necesitada; y como piadosísimo, se duele de los trabajos y calamidades extrañas de tantos y tales sus fieles hermanos, que por tales tiene á los que el Señor del mundo á boca llena llama hermanos. Y este hecho ¿no es digno de perpétua alabanza y predicacion? En todos los siglos pasados siempre fueron honrados y reverenciados y socorridos de los cristianos los que padecian por Cristo; y por esto Severo Sulpicio, en su *Historia* (1), escribiendo de los santos obispos que fueron desterrados, por la fe católica, de Constancio, emperador arriano, dice estas palabras: «Cierta cosa es que estos santos así desterrados fueron acatados y venerados de todo el mundo, y socorridos con limosnas en grande abundancia, y visitados con embajadas de todos los pueblos y provincias de la cristiandad. Y san Ambrosio (2), hablando de los mismos santos obispos, dice: «Anduvieron discurriendo por todo el mundo, como hombres que no tenian nada y todo lo poseian. Cualquiera lugar á que llegaban se tenía por un paraíso, y nunca les faltó nada, porque eran abundantes de fe; ántes ellos enriquecian á los otros, porque, aunque eran pobres de dinero, eran ricos y abastados de la divina gracia.»

CAPÍTULO XX.

Que los herejes de Inglaterra reprenden al Papa por los seminarios que sustenta de ingleses, y los nuevos cristianos del Japon le agradecen los que ha hecho en su reino.

Para que mejor se vea lo que acabamos de decir, y que lo que hace el Papa en amparar á los católicos desterrados de Inglaterra y favorecer á los seminarios ingleses no es para revolver aquel reino, como publica el edicto de Isabel, sino por cumplir con la obligacion de su oficio y con la cura paternal que, como pastor universal, tiene de toda la Iglesia; dejando de hablar de los otros seminarios que para beneficio de tantas provincias fundó Gre-

(1) Lib. II.
(2) Epist. XXVII, *Ad vercellenses.*

Digitized by Google

gorio XIII, de gloriosa memoria, quiero poner aquí dos cartas de dos reyes del Japon para el papa Sixto V, en que, entre otras cosas, le agradecen las limosnas que dió para sustentar á los padres de la Compañía de Jesus y á los colegiales de los seminarios del Japon. Tambien servirán estas cartas para darnos á conocer la diferencia que hay entre la impiedad y aborrecimiento que la Reina de Inglaterra y sus ministros tienen á la Sede Apostólica, y la devocion y reverencia para con ella de los príncipes cristianos de los reinos del Japon. Y para que con esto los desventurados herejes se confundan y lloren su ceguedad, y los verdaderos hijos de la santa Iglesia se consuelen y alegren en el Señor, y le hagan infinitas gracias por la proteccion que tiene della y por el cuidado de dilatarla, amplificarla y extenderla en reinos y provincias tan apartadas, y de traer tantas ovejas, que estaban descarriadas y perdidas, á su conocimiento y amor, para que se junten con las otras que tiene por acá, y todas juntas sean un rebaño y estén debajo de un pastor, como el mismo Señor dijo que lo haria. Que cierto, para todos los siervos del Señor que se afligen y consumen por las calamidades de la santa Iglesia, y lloran sus daños y pérdidas, es materia de gran consuelo y alegría el considerar la dilacion que en nuestro siglo Dios ha hecho de nuestra santa fe en tantos y tan extendidos y remotos reinos; y que, aunque con una mano nos hiere y azota, con otra nos sana y regala, y las pérdidas de los herejes que padecemos, las suple y recompensa con las ganancias tan copiosas de la gentilidad. Él sea bendito y alabado para siempre por esta merced que hace á su Iglesia. Pero veamos las cartas, que nos manifiestan esta verdad.

Traslado de una carta escrita en lengua del Japon, con su declaracion en lengua portuguesa, de don Protasio, rey de Arima, á la buena memoria del papa Sixto V; cuyo sobrescrito era éste:

CARTA DE DON PROTASIO, REY DE ARIMA, Á LA SANTIDAD DE SIXTO V.

El título de dentro decia así: *Al grande y santísimo papa Sixto V, que en tierra tiene el lugar del Rey del cielo, don Protasio, rey de Amira, con grande reverencia ofrece esta carta.*

«Santísimo Padre y entre todos los cristianos el »supremo: A los diez y seis de la sexta luna (que »fué á los veinte y uno de Julio del presente año »de noventa) llegó aquí el padre visitador de la »Compañía de Jesus, con Gingua, don Miguel, mi »primo, don Mencio y los otros compañeros que »fueron á Roma en nuestro nombre, para poner sus »cabezas debajo de los piés de vuestra Santidad. Con »la llegada dellos he recibido tanta alegría como »si hubiera ganado mil otoños y otros diez mil »años de vida. Hame contado don Miguel las hon»ras y favores que de vuestra Santidad, del rey don »Felipe y de otros príncipes cristianos de Europa »ha recibido. Por las cuales hago tantas gracias á »vuestra Santidad, que no las puedo explicar con »pluma ni papel. Tambien me ha dado la carta que »vuestra Beatitud se ha dignado escribirme, en la »cual me hace gracia de ponerme honradamente »entre los otros reyes cristianos. Ha asimismo »traido del santo leño de la verdadera cruz en que »Cristo nuestro redentor murió, y el estoque y som»brero que vuestra Santidad suele enviar á los re»yes y príncipes cristianos. Todos estos favores »son tales y yo los estimo en tanto, que me he de»terminado de conservar las cosas sobredichas con »perpétua memoria, como principal tesoro y orna»mento de mi casa. Porque, demas que esta honra »es la mayor que yo puedo recibir en este mundo, »resulta tambien en beneficio de la ánima para la »otra vida. Yo habia determinado de recibir estos »dones con la mayor fiesta y solemnidad que en »mi estado se pudiese hacer, así por lo que ellos me»recen, como por guardar la órden de vuestra San»tidad; mas, por la persecucion que Cuabacundono, »señor universal del Japon, ha movido, tres años há, »contra los padres y cristianos en estas partes, ha »parecido al padre visitador que se difiera este so»lemne recibimiento hasta que él vuelva del Meaco, »adonde va á visitar á Cuabacundono, con una em»bajada que le lleva de parte del Virey de Indias; »porque teme que si se hiciese ántes, podria causar »grande alteracion y enojo en el pecho de Cuaba»cundono. Por esta razon no he podido agora ha»cer lo que deseaba. Mas, vuelto que sea el padre »visitador, recibiré los dichos dones humilmente, »y con extraordinaria alegría me los pondré sobre »la cabeza.

»Tambien he entendido la grande ayuda que »vuestra Santidad ha dado para sustentar á los pa»dres, seminarios é iglesias, de lo cual estamos to»dos tan alegres y consolados, que nuestros cora»zones jubilan y saltan de placer, porque nos per»suadimos que habiendo vuestra Santidad puesto »los ojos sobre esta cristiandad del Japon, no po»drá ella sino ir muy adelante, y yo de mi parte »beso los piés á vuestra Santidad por ello, porque »confio que por este medio ha de crecer mucho la »santa ley del Señor en estos reinos del Japon.

»En esta gran persecucion que ha ejecutado Cua»bacundono, todos nos habemos visto en gran traba»jo y tribulacion, y yo en particular, porque contra »la órden y mandato dél, recibian mis tierras la »mayor parte de los padres, como todavía los tien»go, poniéndome á extremo peligro por ello de per»der mi persona y estado. Mas, como los padres no »tienen otro remedio, y como siervos de Dios ha»bian determinado de morir todos en Japon ántes »que desamparar esta cristiandad, me pareció cosa »conveniente arriscarlo todo por servicio de nues»tro Señor, el cual con su paternal providencia »no solamente hasta agora me ha librado de los »peligros, mas me ha acrecentado y prosperado en »todas las cosas, habiéndose en el mismo tiempo »perdido y arruinado infinitos señores gentiles, de »donde se ha aumentado en los cristianos del Ja»pon la fe y confianza en Dios, y agora, con la ida

Digitized by Google

»del padre visitador á Cuabacundono, todos tenemos cierta esperanza que con ella se pondrá fin á »esta persecucion, la cual, así como hasta aquí ha »sido una prueba destos nuevos cristianos, así espero en nuestro Señor que para adelante se seguirá della grande aumento y la conversion del »Japon. Y porque lo demas vuestra Santidad lo sabrá del padre visitador, acabo poniendo humilmente mi cabeza debajo los piés de vuestra Beatitud, y escribo la presente con aquella reverencia y humildad que se debe á vuestra Santidad, á »los nueve años de la era llamada Tenscio, á los »diez de la luna octava, que son los veinte y dos »de Setiembre del año de mil y quinientos y noventa. Postrado á los piés de vuestra Santidad. »—ARIMANO SCIURINO DAIBU, DON PROTASIO.»

Traslado de otra carta de don Sancho, señor de Omura, para el mismo papa, y escrita de la misma manera que la pasada.—El sobrescrito della:

CARTA DE DON SANCHO, SEÑOR DE OMURA, PARA LA SANTIDAD DE SIXTO V.

Dentro tenía por título: *Ofrézcase la presente al grande y santísimo papa Sixto V, al cual yo adoro humilmente, como á vicario de Dios.*

«Santísimo Padre: Este año de noventa ha tornado Gingua, don Miguel, primo del rey don Protasio y mio, con sus compañeros, que en nombre »del mismo Rey de Arima y de don Bartolomé, »mi padre, fué los años pasados, con el padre visitador de la Compañía, á dar la obediencia á vuestra Santidad; con cuya vuelta habemos recibido »extremada consolacion, oyendo las grandes honras y favores que vuestra Santidad les ha hecho, y »por su respeto todos los otros príncipes de la cristiandad, y la proteccion y cura paternal que vuestra Beatitud, como vicario de Cristo nuestro Señor »en la tierra y cabeza de toda la Iglesia, tiene de »toda esta cristiandad del Japon, y la ayuda que »ha dado á los padres de la Compañía para que se »puedan sustentar, y los seminarios y colegios y »gastos excesivos que hacen en el Japon, por lo »cual estamos todos tan alegres, que nos parece que »no hay alegría que con esta nuestra se pueda igualar; y juntamente habemos recibido una nueva »luz y conocimiento de la verdad y caridad cristiana. Yo, por lo que á mí toca, hago infinitas gracias á vuestra Santidad, y las que deseo hacerle »no se pueden declarar con tinta ni papel. Y pues »don Bartolomé, mi padre, es ya difunto, yo quedo »en su lugar, con perpétua obligacion de servir á »vuestra Santidad, por el leño de la santa cruz y »estoque que por don Miguel enviaba á mi padre, »las cuales cosas tengo yo por el más rico tesoro »que yo ni todos mis descendientes jamas podriamos alcanzar, y las tendrémos por un profundo »piélago y un colmo de tantos beneficios recibidos »de vuestra santa mano, y que por ella nos han »sido enviados del cielo. Mas, por la persecucion »que Cuabacundono, señor universal del Japon, ha »levantado contra estos padres y contra la cristiandad en estos reinos, no ha sido agora tiempo »oportuno para recibir las cosas sobredichas con »aquella solemnidad y fiesta que yo habia determinado. Y así, ha parecido al padre visitador y á »mí tambien que lo dejásemos por agora hasta que »vuelva el dicho padre, que va á visitar á Cuabacundono, con una embajada y presente del Virey »de la India, y esperamos que con su ida se ha de »restituir la paz á estos cristianos, porque ya parece que se va aplacando y se muestra más desnudo por esta embajada. Y porque de lo que yo »he hecho en esta ocasion en servicio de nuestro »Señor y de los padres, acogiendo buena parte de »ellos en mis tierras, y poniendo por ello á peligro mi persona y estado, y de lo demas que ha »sucedido en esta persecucion, vuestra Santidad lo »sabrá por cartas de los mismos padres, hago fin »poniendo humilmente los piés de vuestra Santidad »sobre mi cabeza, y suplicándole me dé su santa »bendicion. Escribo la presente con la reverencia y »humildad que se debe á vuestra Beatitud, á los »nueve años de la era que llamamos Tenscio, á los »diez de la octava luna, que son los veinte y dos »de Setiembre del año de mil y quinientos y noventa.

»Con las manos alzadas y con reverencia ofrezco esta carta á los piés de vuestra Santidad.—OMURA SCIM PACIRO NOBU ACHE, DON SANCHO.»

Éstas son las cartas de los reyes del Japon; pero volvamos á lo que deciamos de los seminarios ingleses, que son abrazados y favorecidos de la Sede Apostólica y del Rey Católico y de los otros príncipes y señores que se precian deste nombre, y con sus limosnas abrigan y sustentan á los que viven en ellos y se curten para mártires.

CAPÍTULO XXI.

Las calidades que han de tener los que entran en los seminarios, y el juramento que hacen, y las cosas en que se ocupan en ellos.

En estos seminarios no se admiten todos los ingleses que á ellos vienen indiferentemente, sino con gran delecto se escogen los que son más aptos para el fin que se pretende. Éstos son comunmente mozos de mediana edad, hábiles, virtuosos, bien inclinados y conocidos por tales. Entre ellos hay muchos nobles é hijos de caballeros y señores, y algunos mayorazgos y personas de mucha cuenta y de los más principales de aquel reino, los cuales, tocados de la mano de Dios, y guiados con su espíritu y esforzados con su gracia, dejan sus casas, padres y parientes, y todo el regalo y comodidad que entre ellos podrian tener, por no perder la fe católica, ó ponerse á peligro de perderla. Tambien vienen algunos hombres doctos y ejercitados en buenas letras para perficionarse en ellas y en toda virtud, y volver despues á su patria para sembrar en ella la dotrina católica, y desarraigar las espinas y malezas de aquella viña tan inculta y des-

Digitized by Google

amparada. Todos estos, despues de haber sido examinados, conocidos y probados por muchos dias, se admiten, y hacen un juramento y promesa á Dios nuestro Señor de emplearse en su servicio, y de recibir á su tiempo los sacros órdenes y volver á Inglaterra; que es del tenor siguiente:

JURAMENTO DE LOS ALUMNOS DE LOS SEMINARIOS INGLESES.

«Yo, N. N., alumno del tal colegio inglés, considerando los beneficios que Dios nuestro Señor me ha hecho, y aquel principalmente de haberme sacado de mi patria, que está tan trabajada de herejías, y haberme hecho miembro de su Iglesia católica; deseando no ser del todo ingrato á tan grande misericordia del Señor, he determinado de ofrecerme todo á su divino servicio en cuanto yo pudiere, para cumplir el fin de este colegio. Y así, prometo y juro al omnipotente Dios que estoy aparejado con mi ánimo, cuanto su divina gracia me ayudáre, para recibir á su tiempo los sacros órdenes y volver á Inglaterra, á procurar ganar y convertir las almas de aquellos projimos, cada y cuando que al superior deste colegio, conforme á su instituto, le pareciere, mandándomelo en el Señor.»

Éste es el juramento.

El tiempo que esos colegiales ingleses están en el seminario tienen sus superiores, que en Roma, Valladolid y Sevilla son padres de la Compañía de Jesus, á los cuales obedecen con mucha exaccion; tienen sus reglas y estatutos, los cuales guardan con gran puntualidad; tienen las horas de todo el dia repartidas en ejercicios de virtud y de letras; de manera que desde la hora en que se levantan hasta la del acostarse no hay tiempo ocioso ó perdido. Las cosas en que comunmente se ejercitan son para aprovechamiento y perfeccion de sus ánimas, ó para aprender las ciencias que son necesarias para la reduccion de los herejes que pretenden. Para sus ánimas usan de la oracion vocal y mental, el decir ó oir misa con devocion cada dia, el rezar sus horas, rosario y letanías, el exámen de la conciencia, la leccion de alguna cosa sagrada á la mesa, el confesarse y comulgarse cada ocho dias, el predicar las fiestas miéntras se cena, el oir algunas pláticas de cosas que pertenecen á su fin, y á los medios para alcanzarle, y otras como éstas. Y no se pone ménos cuidado en que sean bien enseñados en todo género de letras, así humanas como divinas, en las lenguas latina, griega y hebrea, en todas las partes de la filosofía natural y moral, en la sagrada escritura y en la teología escolástica, y muy particularmente en las materias controversas, que los herejes de Inglaterra con sus errores escurecen y ponen en duda. Para que estando ellos armados y bien instruidos en las verdades macizas y sólidas de nuestra santa fe católica, puedan más fácilmente responder á los argumentos vanos de los herejes, y confundirlos. Y para esto tienen su estudio particular, sus lecciones, sus repasaciones, sus conferencias y conclusiones y disputas, y todos los otros ejercicios literarios que les pueden ser de provecho. Y es mucho para alabar al Señor el ver cuán aprovechados salen éstos colegiales en virtud y en ciencia; porque, como el blanco y fin de sus estudios é intentos es Dios, el mismo Dios los ayuda y favorece.

Cuando parece á los superiores destos colegios ó seminarios ingleses que los colegiales están ya robustos y dispuestos para empresa tan ardua y dificultosa, echan mano de los más maduros y sazonados; y aunque todos desean ir á morir por nuestra santa fe, no se da á todos lo que todos desean, hasta que venga su vez, y entre tanto se envian los que se juzgan más á propósito, quedando los demas con grande envidia de la buena suerte que les cupo, y rogando á Dios por ellos, y despidiéndose con lágrimas y sollozos de sus dulces hermanos, no porque van á ser atormentados y muertos cruelísimamente en Inglaterra, sino porque no pueden ellos acompañarlos y ser tan presto particioneros de sus suplicios, coronas y triunfos.

CAPÍTULO XXII.

El ánimo y modo con que vuelven estos mozos á Inglaterra.

El ánimo con que van estos valerosos soldados y guerreros del Señor á tan gloriosa y peligrosa conquista es admirable, y dado de la propia mano de Dios; sin el cual sería imposible que tantos mancebos nobles, delicados y áun regalados en sus casas, entrasen con tanto ánimo y denuedo en un golfo espantoso de infinitos peligros y dificultades, y en una selva de fieras bravas, que se apacientan de sangre humana, de las cuales saben que han de ser despedazados, si Dios milagrosamente no los escapa de sus garras.

Para que mejor se entienda este celo y fervoroso deseo que tienen estos mozos de los seminarios ingleses de morir por Dios, y la alegría y esfuerzo con que vuelven á su patria para derramar la sangre por la fe católica, quiero poner aquí las palabras que uno dellos, en su nombre y de sus compañeros, dijo en latin, este año pasado de mil y quinientos y noventa y dos, á la santidad de Clemente VIII, yendo ocho dellos del seminario de Roma á tomar su bendicion, de camino para Inglaterra.

«Vamos, dijo, beatísimo padre, á Inglaterra, que es nuestra patria, la cual los años pasados era verdadera hija de la Iglesia romana, y obedientísima, y agora, por su gran desdicha, le es contraria y cruel enemiga. Vamos á un bosque de fieras y á una selva de errores y herejías, que en otro tiempo fué un vergel deleitoso de santidad y religion. Vamos á Inglaterra, que es miserable por estar perdida, y más miserable por no conocer su perdicion, y miserabilísima porque, si la conoce, no se reconoce ni se enmienda, sino que con una perversa y diabólica obstinacion se jacta y nos predica su miseria. Y aunque ella nos aborrece, y siendo hijos suyos, nos tiene por traidores, y como á tales nos

Digitized by Google

amenaza con tormentos y muertes, nosotros la reconocemos y la amamos y abrazamos como á nuestra madre amantísima. Porque si la impiedad ha apagado en ella el amor natural, para que, siendo nosotros sus hijos, nos apareje la muerte, justo es que la piedad y amor divino nos despierte y encienda á nosotros, para que le procuremos la vida y la salud, aunque sea á costa de nuestro trabajo y de nuestras vidas. Vamos ó para reparar la religion católica de Inglaterra, si el Señor nos favoreciere, ó para dar la vida por la misma religion católica y por la autoridad de vuestra Santidad, si Dios nos hiciere esta merced. Vamos á peligros ciertos con incierta esperanza, porque no sabemos lo que Dios será servido de hacer; pero, de cualquiera manera que ello suceda, vamos muy confiados en la bendicion de vuestra Santidad, la cual nos será guía en el camino, esfuerzo en los peligros, y prendas del socorro y favor del Señor. Esta bendicion suplicamos humilmente á vuestra Santidad que nos dé, y que pues esta santa Silla, estando nosotros fuera de nuestra patria y desterrados, con tanta caridad nos ha sustentado, agora, que volvemos á ella, nos acompañe y esfuerce con su bendicion. Y no solamente pedimos esta bendicion para nosotros, pero con todo el acatamiento y mayor instancia que podemos, suplicamos á vuestra Santidad que no se olvide de aquella nuestra desventurada patria, ni deje de pensar de su remedio; por esta vuestra diestra, padre santísimo, que es instrumento de la divina clemencia; por las llamas tan encendidas del amor de Dios, que arde en el pecho de vuestra Santidad; por esa benignidad que, como á vicario suyo, le ha dado Cristo nuestro redentor para con todas las ánimas que él compró con su sangre; echados y postrados á sus beatísimos piés, le pedimos, rogamos y suplicamos que socorra y dé la mano á Inglaterra, aunque ella no lo merezca ni lo pida, ántes lo repugne y lo contradiga. Propio es de la bondad de Dios derramar sus dones á los ingratos y desconocidos. Más puede la voluntad de vuestra Santidad de lo que nadie puede pensar; sepan todos que con la piedad y voluntad, no ménos que con la autoridad y dignidad, está vuestra Santidad cerca del cielo. Nosotros, pocos y flacos, vamos á pelear contra un ejército innumerable y cruelísimo de amalecitas. Vuestra Santidad, como otro Moisén, estando en este santo monte, levante las manos al cielo y alcáncenos valor para pelear y gracia para vencer. Y si por ventura alguna vez, por ser las manos pesadas y estar cansadas con el peso de tantos y tan importantes negocios, no pudieren estar alzadas en nuestro favor, no faltarán quien con sus oraciones y cuidados, como Aaron y Hur, las sustenten, para que no se fatiguen, y nosotros podamos, por virtud dellas, menear nuestras manos y las armas espirituales, y alcanzar vitoria de nuestros enemigos. Pluguiese al Señor, padre beatísimo, para decir lo que siento; pluguiese á Dios, digo, que yo fuese tan dichoso y bienaventurado, que mereciese perder esta vida por mi Señor Jesucristo, por mi patria y por esta santa Sede Apostólica, y morir por la confesion de la fe católica. ¡Oh qué feliz dia sería para mí, en que, muriendo, comenzase yo á vivir! Y ¡qué glorioso será para vuestra Santidad, si mis compañeros venciesen! ¡Oh qué bienaventurado y divino sería el pontificado de vuestra Santidad, si en su tiempo Inglaterra se reconociese, si las ovejas descarriadas volviesen á su pastor, si el cetro y la corona de aquel reino se arrojase á estos piés, que yo ahora beso humilmente! ¡Si la fe y la piedad, que debajo de Clemente VII se perdió en Inglaterra, en tiempo de Clemente VIII, con gozo del cielo y de la tierra, se cobrase y volviese á reflorecer!»

Estas palabras dijo el mancebo del seminario inglés con tanta ternura y afecto, que sacó muchas lágrimas de los ojos de los circunstantes, que se enternecieron de oirlas; y el Papa mismo, conmovido dellas, le respondió desta manera: «Grande envidia (si así se puede llamar) os tenemos por haberos el Señor escogido para una empresa tan excelente como esta, y para que trabajeis en su viña, que es vuestra patria, con esperanza casi cierta del martirio; y tendriamos por muy dichosa suerte si os pudiésemos acompañar y morir con vosotros y ser particioneros de vuestra felicidad y corona. Mas, porque no podemos hacer esto, por estar aquí detenidos con el gobierno y solicitud de toda la Iglesia universal, ni merecemos derramar la sangre en vuestra patria, que en otro tiempo fué devotísima desta Santa Sede, no dejarémos de acompañaros con el deseo y con nuestras oraciones, y de suplicar á nuestro Señor que conserve en vosotros el espíritu que ha dado á vuestros corazones. Procurad vosotros de avivar y acrecentar más con las virtudes y santas obras este fervor y piedad que Dios ha encendido en vuestras ánimas, para que sea perseverante hasta el fin, que es al que se da la corona, y para que dé fruto tan abundante y colmado como nosotros confiamos que dará, por la bondad del Señor, que para tan gloriosa empresa os escogió.» Y dichas estas palabras, se retiró á otro aposento el sumo Pontífice, derramando gran copia de lágrimas. Y para que se vea que lo que dijo el colegial del seminario, que se llamaba Francisco Monfort, hablando con su Santidad, era verdad y que le salian del corazon aquellas palabras tan encendidas, con que declaraba el deseo que tenía de morir por Cristo, ántes de seis meses cumplidos despues que las dijo, las puso por obra, y murió en Inglaterra constantemente por el Señor.

CAPÍTULO XXIII.

Cómo vuelven los de los seminarios á Inglaterra, y lo que hacen en ella.

Con este ánimo vuelven á Inglaterra estos fuertes soldados del Señor. Éstos son los intentos que llevan en su conquista. Vuelven disfrazados, porque, como son tan rigurosas las leyes de aquel reino contra ellos, y se ejecutan con tan extraña diligencia, y hay tantas guardas, espías, perros y

Digitized by Google

malsines, y es tanta la ganancia de cualquiera que descubre esta caza, y tan grande la pérdida de quien la encubre, no pueden entrar sino con hábito disimulado, ó de soldados, ó de mercaderes, ó de marineros, ó otro semejante, ni andar de otra manera por el reino, para no ser conocidos y no caer luégo en manos de los herejes y perder sus vidas, y hacerlas perder á los otros católicos que los acogen y hospedan en sus casas; como lo hacia san Eusebio, obispo Samosateno, el cual en el tiempo de Constancio, emperador arriano, vestido de soldado y desconocido, iba visitando las iglesias de los católicos y confirmándolas y esforzándolas, y finalmente murió mártir glorioso de Cristo, como se dice en el *Martirologio romano* (1).

Uno de los principales avisos que se les da, cuando vuelven á Inglaterra, es, que no se entremetan en el gobierno político y temporal del reino, ni si va bien, ni si va mal; porque no den ocasion á los herejes, sus enemigos, para decir dellos con alguna color de verdad lo que ahora con tan grande mentira publican, que son traidores y revoltosos, y que por esto los matan y hacen justicia dellos. Y así, en lo que se ocupan es en edificar la gente con quien tratan con su santa vida, en enseñar á los ignorantes, en esforzar á los flacos, en sustentar á los fuertes, en dar la mano á los caidos, en confundir á los herejes, en consolar y animar á los católicos, en mostrarles que Dios permite esta tan extraña y bárbara persecucion contra ellos, para probarlos y afinarlos en la virtud, y darles tanto más gloriosa corona, cuanto mayores y más duras hubieren sido sus batallas y peleas, y que presto se acabará, y que entre tanto el mismo Señor que la permite, dará fuerzas para llevarla y venerarla. Y como ellos son los primeros que se ofrecen al trabajo y al peligro, al tormento, á la horca y al cuchillo, tienen gran fuerza sus palabras, é imprímense en los corazones de los que las oyen. Predican, cuando pueden, en público, y cuando no, en los oratorios secretos amonestan á los que los oyen, y con pláticas espirituales los alimentan, para que no desmayen, y con la prolijidad y terribilidad de tan horrible tempestad pierdan la áncora de la confianza en el Señor. Dícenles misa, confiésanlos, comúlganlos, échanles su bendicion, y si tienen algunas dudas, decláranselas, y si entre ellos hay algunas diferencias ó pleitos, luégo los componen; porque los católicos les tienen tan grande amor y respeto, que todo lo dejan en sus manos. Demas desto, cuando el Señor alumbra y toca el corazon de los herejes para que se reconozcan y vuelvan al camino de la verdad (que suele ser muchas veces y en gran número), enséñanlos y instrúyenlos en lo que han de creer y tener, conforme á nuestra santa religion católica, apostólica y romana, y reconcílianlos, para que, de siervos y esclavos de Satanas (con el favor del Espíritu Santo), sean hijos de Dios y incorporados como miembros en el cuerpo místico de Jesucristo, nuestro salvador, que es la santa Iglesia, esposa suya.

Éstos son los seminarios ingleses, que se han hecho en Francia, Italia y España. Éste es el fin y el blanco en que tienen puesta su mira el Papa y el Rey Católico, y todos los buenos que los han favorecido y favorecen. Éstas son las calidades de los mancebos que en ellos se reciben; éste es el juramento que hacen, éstos los ejercicios en que se ocupan en los colegios, y despues en Inglaterra. Éste el ánimo con que van, éste el recato y prudencia con que viven, éste el fruto que han hecho, ésta la guerra que unos pocos y al parecer flacos sacerdotes hacen al pecado, á la herejía y al infierno, con tan grande turbacion y espanto de la Reina y de sus ministros, que están como azogados y despavoridos, y se desvelan en buscar medios para resistirlos, y no los hallando, hacen leyes sangrientas y bárbaras contra ellos, pensando en balde espantarlos con sus penas y violencias. Pero veamos qué dice la Reina en su edicto contra las verdades tan ciertas y averiguadas destos seminarios que habemos referido.

Primeramente, dice que el Rey Católico (contra el cual principalmente va enderezado el edicto), para llevar adelante el negocio de la turbacion de Inglaterra, sirviéndose de la potestad del Papa, tan grande amigo suyo, ha tratado con algunas cabezas de sediciones y súbditos ingratos suyos, hombres bajos y soeces, que recojan una muchedumbre de mozos disolutos, los cuales, parte por no tener que comer, parte por los delitos que han cometido, han salido de su patria y son fugitivos, rebeldes y traidores; que estos tales, despues de haber aprendido en los seminarios lo que les basta para revolver el reino de Inglaterra, vuelven á él con muy largos poderes del Pontífice romano, y persuaden á los súbditos de la Reina que dejen su obediencia, y les dan esperanza que han de ser enriquecidos sobremanera si los españoles entraren en Inglaterra, y les toman estrecho juramento que se rebelarán contra la Reina y ayudarán al rey don Felipe, y prometen el cielo á los que lo hicieren, y amenazan con el infierno á los que no lo hicieren, por virtud de ciertas bulas del Papa.

Esto es lo que publica el edicto. Cuantas falsedades hay en esto que dice de los seminarios, mírese bien; porque se hallarán más mentiras que palabras, y fácilmente el piadoso y atento lector, con la verdad de lo que aquí queda declarado, podrá por sí mismo deshacer las tinieblas desta gente perdida, y entender cuán ciegos son los que piensan que todos los otros lo son tanto, que no ven á la luz de mediodía. Nosotros no queremos refutar estos disparates, ni tratar en particular dellos, sino rogar al que esto leyere que los considere, y se maraville que en nombre de una reina se impriman cosas tan falsas y absurdas, y que sean creidas del vulgo ignorante, por estar pervertido con la herejía y con el ódio y aborrecimiento de todo lo que le puede desengañar.

(1) *Martirologio romano*, á veinte y uno de Julio.

Digitized by Google

CAPÍTULO XXIV.

La crueldad del edicto contra los seminarios y jesuitas.

Siendo, como son, tan fieros y inhumanos los edictos pasados de la Reina contra los sacerdotes de los seminarios y jesuitas, y el rigor con que se ejecutan tan extraordinario y bárbaro, que en la sustancia y en el modo exceden á todos los edictos y leyes, por sangrientas que hayan sido, de todos los tiranos que hasta ahora han perseguido la Iglesia católica, añade Isabel en este edicto otras diligencias mayores para buscarlos y olerlos y sacarlos debajo de la tierra, á fin que ninguno se pueda escapar de sus manos. Porque, no contentándose de los jueces, tribunales y justicias ordinarias de todo el reino, y de una infinidad de sayones, porteros, corchetes, alguaciles y otros ministros que la sirven, manda en este edicto que se deputen y crien comisarios particulares, y que se envien á todas y á cada una de las provincias ó condados del reino (que son casi cuarenta), para que con suma diligencia y modos exquisitos busquen, inquieran y prendan á los tales sacerdotes. Y no solamente en cada provincia se han instituido y enviado estos comisarios, pero en todas las ciudades, villas, aldeas y parroquias de cada provincia se han nombrado y señalado personas que con grande vigilancia atiendan á hacer esta inquisicion y pesquisa, y se les ha dado la instruccion secreta de lo que deben hacer, y mandado que dividan entre sí los términos y partidos de su comision; que se junten con gran diligencia cada cuarenta dias por lo ménos, para conferir lo que se ha hecho y dar órden en lo que se debe hacer; que cuando tuvieren noticia que alguno de quien sospecharen se ha ausentado, den aviso secretamente á los comisarios de las otras provincias, para que le busquen y prendan y se lo envien á recaudo. En esta instruccion se les da la forma del interrogatorio que deben usar y de las preguntas que deben hacer á los católicos, cuando los examinan, y se les manda que cada tres meses escriban á la Reina y al Consejo todo lo que hubieren hallado, y que sustituyan y crien todos los otros comisarios que les pareciere, para que en su nombre puedan hacer lo propio que ellos mismos hicieran, y esto con amplísima y espléndida potestad, y sobre todos los caballeros y señores y grandes del reino, y ministros y criados de la misma Reina, de cualquiera dignidad y preeminencia que sean, á los cuales, y á todos los padres y cabezas de familias de todo el reino, se les manda, so gravísimas penas (y con apercebimiento que se ejecutarán sin ninguna remision ni mitigacion, ni respeto de persona), que hagan exámen de todas las personas que dentro de catorce meses han frecuentado sus casas, ó entrado, comido, bebido ó dormido en ellas, y lo demas que se contiene en el edicto, y que todo lo que hallaren, lo escriban en ciertos libros para esto señalados, y los guarden para que puedan dar luz á sus comisarios. Y que el que no respondiere expeditamente, ó titubeáre cuando fuere preguntado, luégo sea preso y enviado á los dichos comisarios con buena guarda. Y que los dichos padres de familias sean tambien castigados si fueren negligentes en hacer este exámen y en escribirle y guardarle, y mostrarle en los libros. Y que el que hubiere favorecido á los tales sacerdotes, ó no los descubriere, sea castigado con las penas que lo suelen ser los fautores y receptores de los traidores y rebeldes. Añádense á este tan riguroso mandato dos cosas, que le hacen más espantoso, y la condicion de los católicos de Inglaterra más lastimera y miserable. La una, que, con ocasion deste edicto, no hay hombre tan abatido y vil, aunque sea la hez del pueblo, que no tenga libertad para afligir á cualquiera católico, por honrado que sea; el mesonero, el bodegonero, el oficial de cualquiera oficio, hasta el pregonero y el ganapan, tienen facultad de inquirir, de acusar, de prender, de llevar por fuerza á los tribunales y cárceles y molestar y apretar á los católicos que quisieren, ó vengarse de sus enemigos, aunque sean herejes, fingiendo que son católicos y que no obedecen á las leyes de la Reina. Y no pocas veces acontece que los hombres más facinorosos, los ladrones homicidas, los falsarios y escandalosos y turbadores de la república, por librarse de las penas y castigo que merecen por sus delitos, toman por remedio el inquirir y acusar algun católico, por ser el más eficaz que hoy dia pueden hallar en aquel reino, y por este medio, no solamente no son castigados, pero alcanzan premios y mercedes. La segunda cosa es, que como la lisonja y el deseo de agradar á los príncipes es tan comun y tan poderoso, y la Reina y sus principales ministros han declarado tan descubiertamente y con tanta vehemencia el ódio que tienen á nuestra santa religion y á los sacerdotes de Dios, que la enseñan y predican en su reino, no se puede creer los que, por dar gusto á ella y á sus privados, y mostrarse celosos de su servicio (sin tenerlo por oficio, ni irles nada en ello), se levantan cada dia y se hacen pesquisidores y descubridores y espías, y ejecutores del edicto contra los católicos, pareciéndoles que así serán conocidos por vasallos leales y servidores celosos de la Reina, y como tales serán galardonados. Y no solamente la gente plebeya y comun hace esto, pero tambien ha habido algunos de los más principales señores del reino que se han abatido á hacer oficio de porquerones y de espías, y de buscar y revolver por sus mismas personas los rincones de las casas, para hallar y prender algun sacerdote de los seminarios ó de la Compañía de Jesus, ó otra persona católica que en su casa le hubiere recibido. Por donde se ve el aborrecimiento tan extraño que ellos tienen á la verdadera y santa religion de la Iglesia romana, y que la herejía hace á los hombres (por más que sean ilustres y caballeros), no sólo lisonjeros y viciosos, sino tambien apocados y viles.

Pensará, por ventura, alguno que estas solamente son palabras de la Reina contra los sacerdotes

Digitized by Google

que salen de los seminarios y contra los jesuitas, y que aunque son palabras graves, severas, injuriosas y falsas, pero, en fin, que no son más que fieros y palabras, de las cuales no se debe hacer mucho caso, y que la terribilidad de sus edictos y la institucion de nuevos comisarios, y la muchedumbre de tantos pesquisidores y ministros, y todo lo demás que dispone y manda contra los católicos, es más para espantarlos que para ejecutar en ellos las penas de sus edictos. Pero no es así; ántes pasa tan adelante su furor y braveza, que parece que se ha desnudado de toda humanidad y blandura mujeril, y vestídose de la fiereza de tigre, ó por mejor decir, los que la aconsejan y son autores de las crueldades tan extrañas que contra gente tan inocente y deseosa de su bien se ejecutan en Inglaterra. Porque contra estos sacerdotes, parece que se han armado todos los demonios y los herejes, sus ministros, con todos los géneros de suplicios, tormentos y penas que en el infierno se han podido inventar. Para éstos son las cárceles, los grillos, las esposas, las cadenas, los cepos, los bretes y todos los otros instrumentos con que se suelen atormentar los hombres facinorosos y desalmados. Para éstos es la hambre, la sed, la desnudez, el fuego y el hielo, el calor y el frio, y todo el mal tratamiento que jamas hombres usaron contra hombres. Contra éstos se embravecen los ministros de la Reina, los predicadores claman en los púlpitos, los falsos obispos hacen rigurosa pesquisa, los malsines ejercitan toda su malicia, los jueces dan la sentencia y los sayones la ejecutan, y todo el pueblo, engañado, da voces y los persigue con calumnias, baldones y afrentas. Éstos son los atormentados, descoyuntados, arrastrados, ahorcados, y estando aún vivos, desentrañados. Éstos son despedazados y puestos sus cuartos por las torres, plazas y puertas de las ciudades, como en esta historia se puede ver.

De suerte que no hay linaje de tormento, ni muerte tan afrentosa y atroz, que no se ejecute en estos santos sacerdotes y en los que los hospedan, ocultan, ayudan y favorecen.

CAPÍTULO XXV.

Cuán gran falsedad sea que ninguno muere en Inglaterra por causa de la religion, como lo dice el edicto.

No para aquí esta fiera y bárbara crueldad, ni se contentan estos monstruos infernales con quitar la vida á los católicos y siervos del Señor; pero para quitarles tambien la honra, publican que no mueren por causa de la religion, sino como rebeldes y traidores, lo cual dice la Reina en este edicto claramente. En el segundo libro de la primera parte desta historia (1) tratamos largamente de la falsedad desta tan evidente mentira, y las razones por que los ministros de la Reina toman esta color, imitando en esto á los tiranos gentiles y á los herejes, que en los siglos pasados persiguieron la Iglesia católica por causa de la religion, los cuales publicaban que lo hacian porque los cristianos y católicos eran facinorosos y cometian innumerables y detestables delitos. A aquel lugar remitimos al piadoso y curioso lector. Éste es el mayor agravio y tiranía que se hace contra estos bienaventurados mártires, pero no es nueva ni inventada ahora en Inglaterra, sino usada de los otros herejes y fieros tiranos (como dijimos), por quitar la gloria y honra de mártires á los que mueren por la fe católica. San Hilario llama, por esta causa, perseguidor engañoso á Constancio, emperador arriano, y dice que era más atroz y cruel que Decio ni Neron. Y san Gregorio Nacianceno, escribiendo contra Juliano Apóstata, dice estas palabras (2): «Embravecíase contra nosotros el impío emperador, y para que no alcanzásemos las honras que se suelen dar á los mártires (porque tenian envidia dellas á los cristianos), la primera cosa que artificiosamente procuró fué, que los que padecian por Cristo fuesen castigados como facinorosos y culpados.» Y en otro lugar: «Esto es lo que pretende el Apóstata: hacer fuerza, y dar á entender que no la hace, y que nosotros seamos atormentados y muertos y privados de la honra que se suele dar á los que padecen por el santo nombre del Señor. ¡Oh singular locura de hombres desvariados!» Todas éstas son palabras de san Gregorio Nacianceno.

Con mucha razon por cierto este gloriosísimo y elocuentísimo doctor llama singular locura la de Juliano Apóstata, porque con artificio queria negar lo que todo el mundo veia, y dar á entender que morian los cristianos por ser malvados, sabiendo todos que morian por ser cristianos. Esto mismo podemos nosotros con verdad decir del autor deste edicto. ¡Oh locura singular! ¡oh disparate extraño de hombre desvariado, que una luz tan clara, tan resplandeciente, en una cosa tan palpable y que se toca con las manos y se puede probar con tanta evidencia, estés tan ciego, que pienses que nos puedes cegar y quitar la vista, y hacer que no veamos lo que con nuestros ojos vemos, y palpamos con nuestras propias manos. Primeramente, de tantos sacerdotes, seminaristas y jesuitas que han muerto estos años en Inglaterra por vuestras manos, dadme uno que haya tomado las armas contra la Reina, que haya estado en campo contra ella, que haya persuadido á sus súbditos que le quiten la obediencia en las cosas civiles, que son propias de los príncipes temporales. Dadme alguno que haya sido acusado de homicidio, de hurto, de adulterio ó de otro grave delito, como cada dia lo son los ministros de vuestra perversa secta, y castigados por ellos. No hallaréis, ni podréis con verdad decir, que ninguno de los ministros de Dios haya sido acusado ni castigado por facinoroso; demas desto, ¿á cuántos destos gloriosos sacerdotes, al tiempo que los atormentábades, y áun en el mismo punto que estaban al pié de la horca para dar

(1) Lib. II, cap. XXXIV.

(2) Orat. prima in *Jul.*

Digitized by Google

su espíritu á Dios, les ofrecisteis la vida y libertad y áun grandes premios, con que confesasen á la Reina por suprema cabeza de Inglaterra; dando á entender que por sólo no tenerla por tal les dábades la muerte? ¿Cuántos al mismo punto de su muerte protestaron delante de todo el pueblo que morian inocentes y sin culpa de las traiciones y delitos que falsamente les oponian, y sólo por ser católicos y por no hacer contra su conciencia, reconociendo á la Reina por cabeza espiritual de la iglesia de Inglaterra, y llamaron á Dios por testigo y juez desta verdad? ¿A cuántos, que la querian protestar, y desengañar á la gente que habia concurrido al lastimero espectáculo de su muerte, les mandasteis callar y les tapasteis la boca, porque no se entendiese la verdad y la inocencia con que morian? ¿Y hoy dia vuestras cárceles, llenas de católicos, legos ricos y honrados, de caballeros ilustres, de grandes señores, de sacerdotes venerables, de varones eminentes, no dan voces contra vosotros y claman que están presos por solo título de religion? Mas para convencer más claramente esta calumnia y mentira, no es menester sino leer aquella instruccion secreta que la Reina da á sus comisarios, que, como dijimos, ha enviado y constituido en todas las provincias, ciudades y villas del reino, para ejecutar contra los católicos las penas de sus sangrientos edictos. El título desta instruccion es éste: *Ciertas instrucciones y mandatos más secretos de la Reina y de sus consejeros, dados á los comisarios ó inquisidores, á quien se ha dado autoridad para ejecutar el edicto que se promulgó poco há contra los sacerdotes y los demas católicos, en cada una de las provincias de Inglaterra.*

El segundo capítulo pues desta instruccion comienza con estas palabras:

«Segundariamente, pediréis al obispo de la diócesi en la cual está cada provincia, y á su secretario, provisor, arcediano, y á los prepósitos y gobernadores públicos y á los procuradores de las provincias, secretarios de las justicias, escribanos y otros ministros oficiales del reino, y á los corregidores y magistrados de cualquiera ciudad, villa ó lugar, la razon, el número, los nombres y la morada de todos aquellos que en estos años pasados han sido descubiertos, acusados ó presentados delante dellos ó de sus tribunales, por causa de religion y por no haber querido ir á nuestras iglesias públicas, agora sean hombres, agora mujeres, y todos los procesos que se han formado contra ellos por esta causa, delante de otros jueces.» Éstas son las formales palabras de la instruccion secreta, la cual ha querido Dios que se descubriese, para que por ella constase la verdad y se entendiese la falsedad del edicto, que tan desvergonzadamente afirma que ninguno de los católicos muere por causa de la religion, sino por traidor y por haber ofendido el estado y majestad de la Reina. Y porque ésta es cosa importantísima para la gloria de Dios y para la honra de sus mártires, y edificacion y ejemplo de los fieles, y confusion de los herejes, y averiguacion de la verdad, y conocimiento del artificioso engaño de los ministros de la Reina, los cuales algunas veces se desnudan, al parecer, de lobo, y en hecho de verdad se visten de lobo, porque siempre son lobos, y lobos carniceros y crueles, quiero detenerme un poco más en este punto, y probarle por los mismos annales, historias y capítulos de las córtes de Inglaterra, que ellos llaman capítulos parlamentales.

En los annales pues de aquel reino, escritos por Holinshedo y Stou, autores herejes, y escritos con autoridad pública, para memoria perpétua del gobierno y hazañas de Isabel, en el año de mil y quinientos y cincuenta y nueve, se leen estas palabras: «En el primer año de la Reina, en el mes de Julio, Nicolas Hethe, arzobispo Eboracense y los obispos Eliense y de Lóndres, y otros trece ó catorce juntos, habiéndoles sido mandado que pareciesen delante de los consejeros de la Reina, porque no querian jurar que su majestad era cabeza de la Iglesia, y por otros artículos tocantes á la religion, fueron privados de sus obispados, y lo mismo se hizo con muchos decanos, arcedianos, rectores y vicarios y otros eclesiásticos, los cuales, despojados de sus beneficios, fueron echados en diversas cárceles.» Todo esto dicen los annales de Inglaterra, y en los mismos de Stou se dice: «El año veinte del reinado de la Reina, á veinte de Noviembre, Cuberto Mayno, sacerdote y licenciado en teología, fué arrastrado hasta la horca, colgado y hecho cuartos en la villa de Lavestonia, del condado de Cornubia, porque anteponia la potestad eclesiástica del Papa á la de la Reina.» Y en la misma hoja dice: «A tres de Febrero, luégo por la mañana, Juan Nelsonio, sacerdote, por haber negado el primado eclesiástico de la Reina y dicho otras palabras como éstas contra su majestad, fué sacado de la cárcel que se llama Neugat, y arrastrado hasta el lugar del suplicio, y ahorcado y desentrañado y hecho cuartos. Y á los diez y siete del dicho mes, cierto hombre, que se llamaba Scherwodo, por este mismo crímen de lesa majestad fué sacado del castillo de Lóndres hasta la horca, y acabó su vida con este mismo género de muerte.» Holingsedo, en su *Crónica*, el año de mil y quinientos y setenta y cuatro, dice estas palabras: «El año diez y seis del reinado de la Reina, á cuatro de Abril, el domingo de Ramos, en Lóndres, fueron presas tres ilustres mujeres, estando en sus casas oyendo misa; es á saber: la mujer del varon Morleo, con sus hijos y otros muchos, y en otra parte de la ciudad, á la misma hora, fué presa Guilforda, viuda, que habia sido mujer de un caballero principal, con otras mujeres de cuenta, y al mismo momento fué presa en otro cabo la mujer de otro caballero, que se llamaba Bruna, con otros muchos de su casa; las cuales todas por este mismo delito fueron encarceladas, y siendo acusadas y convencidas, fueron condenadas, segun la forma de la ley.» Todo esto dice Holingshedo. Confirmemos más esta verdad. Acabado el parlamento y córtes de los estados del reino de In-

Digitized by Google

glaterra, se suele hacer un perdon general á todos los delincuentes que están presos, por malvados y facinerosos que sean; á solos los católicos exceptúan deste perdon, y para ellos solos hay excepcion. Y así, el año de mil y quinientos y ochenta y uno, que fué el veinte y tres del reinado de Isabel, en el auto parlamental donde se contiene este perdon general, se añaden luégo estas palabras: «Pero se declara que esta concesion general de perdon y gracia, en ninguna manera se pueda extender en favor de ninguna persona que en este último dia de la presente sesion del Parlamento esté presa, ó debajo de cualquiera otra guarda, por su pertinacia y no haber querido ir á nuestras iglesias ó hallarse presente á los oficios divinos, ó por otra cualquier cosa ó causa perteneciente á esta su obstinada pertinacia en el negocio de nuestra religion, la cual está ya establecida en este nuestro reino. Por donde ordenamos que todas estas tales personas, que por esta causa están privadas de su libertad, no puedan gozar del beneficio de nuestra general gracia, perdon y remision, miéntras que perseveraren en la dicha su pertinacia y desobediencia.» El año de mil y quinientos y ochenta y cinco, que fué el veinte y siete del reinado de Isabel, en el mes de Marzo, se hizo en el Parlamento una ley cruelísima contra los católicos, y en el principio della se dice lo que contiene este edicto: que los sacerdotes que entran en Inglaterra pretenden alterarla y revocarla y matar á la Reina, tomando esto por fundamento de su ley; y habiéndolo encarecido con gravísimas palabras, olvidado el autor dellas, en el noveno parágrafo de la misma ley pone estas otras: «Entiéndese, pero, que este estatuto y todo lo que en él se comprende, no se extiende á ningun jesuita, sacerdote ó seminarista, ó á otro cualquiera sacerdote, diácono, religioso ó eclesiástico (como está dicho), el cual en espacio destos cuarenta dias, ó dentro de tres dias despues que en adelante entráre en este reino ó en los otros dominios de su majestad, se sujetáre á algun arzobispo ó obispo deste reino, ó algun justicier de la paz, en el condado donde llegáre, y luégo verdadera y sinceramente, delante del dicho arzobispo, obispo ó justicier de la paz, hiciere el juramento de la religion que se ordenó el primer año del reinado de la Reina, y le firmáre de su mano, y confesáre, perseveráre en confesar y reconocer que debe obediencia á su majestad en las leyes, estatutos y ordenaciones que se han hecho ó se harán en las causas tocantes á la religion.» ¿Puédese decir por palabras más claras, más expresas, más evidentes, que la causa total desta persecucion es la de la religion? Pues en sujetándose á la de la Reina cualquiera sacerdote, aunque sea de alguno de los seminarios ó jesuitas, cesa el enojo y se le remiten todas las penas. ¡Oh verdad, cuán grande fuerza tienes para hacerte confesar áun á tus mismos enemigos! Éstas son las palabras formales de sus autos, de los capítulos, de sus córtes, de sus leyes, de sus crónicas y de sus annales, traducidas fielmente de latin en nuestra lengua castellana. Veamos ahora cómo dice con ellas el edicto de la Reina.

El edicto dice que ningun católico muere por causa de la religion; los annales dicen que algunos varones destos, y sacerdotes, han sido arrastrados, colgados, desentrañados y hechos cuartos por no reconocer á la Reina por suprema cabeza de la Iglesia. ¿Es ésta causa de religion? Los annales dicen que muchas mujeres principales, por oir misa, han sido presas y condenadas, segun el tenor de la ley. El oir misa ¿no es materia de religion? El edicto dice que ninguno por causa de la religion es privado de su vida ni de sus posesiones y bienes y libertad; y los annales dicen que tantos obispos y arzobispos, prelados y personas eclesiásticas, constituidas en dignidad, fueron despojados de sus iglesias, rentas y beneficios, y presos y maltratados en diferentes cárceles, por artículos tocantes á la religion. ¿No es esto perder la libertad, la hacienda y la vida? No solamente nos consta por lo que aquí habemos referido que son castigados, atormentados y muertos los católicos por causa de la religion; pero, habiendo remision y perdon para todos los delincuentes herejes en Inglaterra, no la hay para los católicos inculpables y inocentes, pues los capítulos parlamentales, que hacen gracia á todos los presos herejes, la niegan á los católicos que lo están por causa de la religion; de manera que el adúltero, el homicida, el salteador de caminos, el perjuro, el blasfemo y cualquiera otro hombre, por facinoroso y abominable que sea, puede alcanzar gracia y perdon, siendo hereje, por virtud destos capítulos de córtes; y el católico, sólo por serlo, está excluido de toda gracia y perdon. Y siendo esto tan cierto y tan notorio como habemos probado, dice el edicto de la Reina que ninguno muere ni es despojado de sus posesiones y bienes y libertad por causa de la religion, sino por traidor y rebelde á su legítimo rey y señor. ¡Oh desvergüenza propia de herejes! Pero veamos qué razones trae el edicto para confirmar esta tan manifiesta mentira.

CAPÍTULO XXVI.

Las razones del edicto para probar que ninguno muere en Inglaterra por causa de la religion.

Con tres argumentos prueba el edicto que ninguno padece en Inglaterra por razon de la religion. La primera, porque en los procesos criminales que contra los católicos se hacen, no son acusados ni condenados ni muertos sino por el crimen de lesa majestad. La segunda, porque en el reino de Inglaterra, muchos hombres ricos y conocidos siguen diferente religion de la de la Reina, y no por eso son privados de la vida, hacienda y libertad. La tercera, porque se procede con un modo tan blando y tan moderado, que áun á estos hombres de contraria religion, por no querer ir á las iglesias de los herejes, no se les manda sino que paguen cierta pena pe-

Digitized by Google

cuniaria. Examinemos estas tres razones, veamos el peso y verdad que tienen; porque, puesto caso que hayamos convencido la falsedad de la conclusion, es bien que desvolvamos sus argumentos, para que ellos mesmos testifiquen nuestra verdad.

La primera razon es, porque en los procesos criminales no se hace mencion de la religion, sino del crímen de lesa majestad, la cual ser falsísima, los mismos procesos criminales lo testifican, pues en muchos dellos no se hace mencion de otro algun delito sino de la religion. El año de mil y quinientos y setenta y ocho, á los siete de Febrero, se hizo justicia en Lóndres de un mozo, ó por mejor decir, muchacho, de obra de catorce años, de muy gentil gracia, llamado Tomas Sherodo, al cual, despues de haberle tenido preso seis meses, y fatigado con prisiones, cadenas, hambre y otros tormentos en el castillo de Lóndres, le ahorcaron, ¿por qué? No por haber salido sin licencia de Inglaterra, no por haber estado en Roma, no por haberse criado en los seminarios ni ordenádose con autoridad del Papa, no por haber vuelto al reino (de donde nunca habia salido) para turbarle, no por sedicioso jesuita ni por sacerdote revolvedor ó traidor. Pues ¿por qué? Solamente porque, siendo apretado de los jueces con preguntas extrañas, confesó la suprema potestad del Papa sobre toda la Iglesia. Y esto consta por los mismos actos públicos de los jueces. Y casi al mismo tiempo y en el mismo castillo de Lóndres fué martirizado otro mozo lego, por nombre Copero, sin acusarle ni probarle otro delito sino que queria ir á vivir al seminario de Rems, y haber sido preso en el camino. Pues á Marco Tipeto, que era de tierna edad, ¿no le horadaron con un hierro ardiente las orejas? ¿No las cortaron á un librero, que se llamaba Roulando Ginx, y á otro hombre noble Valengero, por sola causa de religion? Y el año de mil y quinientos y ochenta y tres, Juan Bodeo y Juan Slado, dos mozos doctos y de excelente ingenio, fueron martirizados, el uno en Vintonia y el otro en Andovero, porque negaban que la Reina no tenía la potestad papal en las cosas eclesiásticas, como la misma sentencia de los jueces lo manifiesta. Y el año de mil y quinientos y ochenta y cuatro, Gullielmo Cantero en Lóndres y Ricardo Vito en Wallia, despues de haber sido atormentados, fueron muertos, el uno por haber hecho imprimir un libro católico, y el otro por haber confesado sus pecados á un sacerdote. Dejo otros innumerables ejemplos, porque éstos bastan para reprobar la falsedad de la primera razon del edicto. Los que quisieren más, hallarán gran copia destos ejemplos en el libro intitulado *Concertatio Ecclesiæ catolicæ in Anglia, adversus Calvino, papistas et puritanos, sub Elisabetha Regina*, en el cual se ponen los mismos procesos y confesiones de los mártires. Está impreso en Tréveris, el año de mil y quinientos y ochenta y ocho; en él se halla una peticion que ciertos caballeros católicos, presos por la religion, presentaron al Consejo de la Reina, en la cual le dan cuenta de las calamidades y miserias que padecian en la cárcel, y le suplican que se apiade dellos y mitigue sus penas, y al cabo ponen estas palabras: «Si con vuestro favor impetráremos de su majestad lo que le suplicamos (aunque há mucho tiempo que estamos presos y que habemos sido condenados por no haber querido ir á los sermones ni á los templos de los calvinistas), todavía llana y sinceramente protestarémos que no dejamos de hacerlo por obstinacion y por no querer obedecer á su majestad, sino por escrúpulo de nuestras conciencias y por causa de la religion, porque en lo demas reconocemos por nuestra señora, príncipe y reina clementísima á su majestad.» ¿Puédese decir más claro y por palabras más expresas que estos caballeros estaban encarcelados y privados de sus bienes por causa de la religion? Cierto que, considerando yo algunas veces conmigo mismo la aseveracion con que esta falsedad se afirma en el edicto, y la facilidad con que por las mismas sentencias de los jueces y por los actos públicos se puede convencer, no puedo creer sino que hay alguna significacion y inteligencia particular en Inglaterra acerca destos nombres, *religion* y *traicion*, *católico* y *rebelde*, la que los otros hombres y provincias fuera de aquel reino no usan ni entienden, porque en todas las otras partes del mundo, religion es una virtud que enseña á honrar y reverenciar á Dios con debido culto interior y exterior, y traicion es una conspiracion contra la persona ó estado del Príncipe; mas en Inglaterra se confunden estos vocablos, y por lo mismo se toma religion y traicion, porque hay en ella otro sentido y otro propio lenguaje que el que es comun de todas las demas naciones. De aquí es que se han hecho leyes contra los que profesan la religion católica, como si por el mismo caso que son católicos fuesen rebeldes y traidores. Pongamos un ejemplo. Manda la Reina que ninguno, so pena de la vida, se ordene por autoridad del Papa; que no diga misa; que no confiese á nadie ni se confiese; que no traiga bula ni breve ni letras del Papa, ni absuelva á nadie de herejía ó de cisma, ni le reconcilie á la Iglesia romana, ni se deje absolver ni reconciliar. Manda que ninguno traiga consigo cosa alguna de devocion, venida de Roma, como *agnus Dei*, cruces, imágines, cuentas de perdones, etc., y á todos los que hacen algo desto los tiene por traidores y amigos del Papa, y enemigos suyos y contrarios á su suprema potestad espiritual, y como á tales los persigue, atormenta y acaba. De aquí es que si un sacerdote dice misa, dicen que es traidor, y como de tal hacen justicia dél; si confiesa, es traidor; si absuelve, es traidor; si reconcilia algun hereje, es traidor; si trae consigo alguna reliquia ó cruz ó otra cosa de devocion, es traidor; y siendo todos estos actos de la religion católica, dicen que son de rebeldes y revoltosos, y enemigos de la Reina y contrarios á su corona, y como á tales (como dije) los tratan, porque en el vocabulario de los mi-

Digitized by Google

nistros de la Reina, lo mismo es religion católica que traicion, y hacer cualquiera cosa que pertenezca á la religion es lo mismo que cometer alevosía contra la Reina; y así dicen que no matan á nadie por la religion, sino por la traicion; porque para ellos la mayor traicion que puede haber es el ser católico y hacer cualquiera demostracion, por pequeña que sea, de serlo; que es argumento evidente del ódio y aborrecimiento que estos miserables tienen á Dios y á su santa fe, pues entre ellos el más grave y más atroz delito, y castigado con más rigurosas penas, es el ser católico. Pero vamos á la segunda razon, que es el haber en el reino de Inglaterra muchas personas ricas de contraria religion, las cuales no son por ello castigadas ni privadas de la vida ni de sus posesiones y bienes y libertad. Desta razon no quiero decir más de lo que ya se ha dicho arriba, cuando probamos que muy muchos son presos y despojados de sus bienes y de su libertad y de su vida por causa de la religion católica; solamente añadiré que esta segunda razon es contraria á la tercera, en la cual, para magnificar la moderacion y blandura de la Reina en el castigar á los católicos, se dice que solamente se les manda que paguen cierta pena pecuniaria. Y digo *que es contraria*, porque, si los católicos pagan alguna cantidad de moneda por pena, luégo son castigados por ser católicos y se menoscaba su hacienda, y así son privados della; que todo es repugnante y contrario á la segunda razon. Mas aquí se debe advertir que el edicto no declara qué cantidad es la que se manda pagar, la cual es tan grande, que apénas se puede creer, ni jamas el Turco, ni el Jerife, ni el príncipe de los tártaros, ni otro alguno, por bárbaro que sea y enemigo de la religion de sus súbditos, les impuso tributo tan grave y carga tan pesada por ódio de su religion.

Cualquier católico, de cualquiera edad, condicion, estado ó dignidad que sea, hombre ó mujer, como tenga diez y seis años, está obligado á ir á las iglesias de los herejes, ó á pagar cada mes veinte libras de Inglaterra, que son más de sesenta y seis escudos de oro. Y no por pagar esta suma quedan libres para servir á Dios en la fe católica, conforme á sus conciencias; ántes quedan siempre cautivos y con un temor y sobresalto perpétuo. Si oyen misa, han de pagar otra pena; si confiesan sus pecados al sacerdote, son castigados por traidores. Y así podriamos especificar en los demas artículos tocantes á nuestra santa religion. Y áun acontece muchas veces, y es cosa muy ordinaria, que habiendo pagado la pena pecuniaria por no haber ido á las iglesias de los herejes, prenden á los católicos y los aprietan y afligen, y roban el resto de sus haciendas, porque no la pueden ellos defender de ánimos tan codiciosos, y sacarla de las uñas de tantas aves de rapiña. Y así, en aquella peticion que dije arriba que algunos caballeros presos dieron al Consejo de la Reina, se dice: «Recorrimos á la clemencia de su majestad y la misericordia de vuestras señorías, suplicándolos humilmente que consideren cuanto ménos valen las rentas de nuestro patrimonio, y el esquilmo que de nuestras tierras podemos coger, de lo que es menester para pagar las penas pecuniarias que se nos imponen, y juntamente el peligro que tenemos de caer en alguna mala contagion por la infeccion del aire y estrechura de la cárcel, y multitud de presos y copia de enfermos peligrosos, que cada dia se van aumentando. Por todas las cuales cosas somos forzados de suplicar á vuestras señorías intercedan por nosotros con su majestad, primeramente para que alcancemos su gracia, y despues para que modere las penas pecuniarias de manera que las podamos pagar, quedándonos con alguna miseria, con que nos podamos pobremente sustentar á nosotros y á nuestras mujeres afligidísimas y á nuestros hijos mendigos; y finalmente, para que, ya que estamos presos y aherrojados, tengamos la carcelería más libre y ménos duras prisiones.» Pero acabemos ya este capítulo, porque deste argumento escribió un docto y grave libro el ilustrísimo y reverendísimo cardenal Guillelmo Alano, respondiendo á un hereje imprudente y arrojado, que se atrevió á escribir un tratado, que llama *La justicia británica*, en el cual necia y desvergonzadamente quiere probar que en Inglaterra ninguno es castigado por causa de la fe católica, como lo dijimos en el segundo libro desta historia (1).

CAPÍTULO XXVII.

Que este edicto es gravísimo y intolerable á todo el reino de Inglaterra.

No es este edicto de la Reina solamente impío contra Dios, necio y falso contra el Papa y contra el Rey Católico, fiero y bárbaro contra los sacerdotes de los seminarios y contra los padres de la Compañía de Jesus; pero áun es infame para los que gobiernan aquel reino, y para todo él intolerable y peligroso, y esto quiero ahora explicar.

¿Qué mayor infamia puede ser para la Reina y para los de su Consejo, que ser con tanta razon tenidos por todo el mundo por inhumanos, crueles y bárbaros? Porque si la benignidad es propia virtud de los grandes príncipes, y por ella son amados, loados y respetados áun de aquellos á quien no se extiende su clemencia, la crueldad dellos justamente será aborrecida. Pues ¿qué crueldad hay en el mundo, que se pueda igualar con la que hoy dia se usa en Inglaterra, donde la religion, la inocencia, la santidad, la erudicion, la nobleza, las canas, la tierna edad de cualquier sexo y estado son tan crudamente perseguidas y arrastradas; donde no se ve sino muertes de católicos y siervos de Dios, no por otro delito sino porque lo son? ¿Qué nacion, qué rey, qué provincia hay hoy dia en el mundo tan apartada de la comunicacion y sér humano, donde se vea lo que se usa en Inglaterra? Los turcos dejan vivir á los cristianos en su reli-

(1) Lib. II, cap. XXXIV.

Digitized by Google

gion, los luteranos en Alemania á los católicos sin fuerza y opresion, en la parte de Francia que está estragada, y en Escocia, aunque los calvinistas han hecho muchos desafueros y violencias, han sido por tumulto popular ó furor militar, no por via de sentencia y juicio. Los árabes, los scitas y bárbaros no maltratan á los que no los ofenden, aunque sean de otra religion diferente de la suya. En Inglaterra sola no hay respeto, no hay término ni medida contra la religion católica, y aquel se tiene por más fiel á la Reina y más valiente, que más hinca la lanza y con más braveza lava sus manos en la sangre de los inocentes, y esto hacen los que se tienen por humanos, por cuerdos, por políticos, y publican que su gobierno es moderado y blando, y conforme á las leyes antiguas y loables costumbre de su reino; que así lo dice el edicto. ¡Oh ignorancia de las leyes antiguas, si tal creen, y desvergüenza increible si, sabiéndolas, nos quieren dar á entender que lo que ellos hacen contra Dios y contra sus santos es conforme á las leyes antiguas del reino de Inglaterra! Porque las que ellos en su edicto llaman leyes antiguas, son las que en el año veinte y cinco del reinado del rey Eduardo el Tercero se hicieron contra los que fuesen convencidos de haber cometido crímen de lesa majestad, y se especificaban en ellas los casos que se deben tener por tales, y entre los cuales es haber conjurado contra la vida del Príncipe ó hacer gente contra él, como se pruebe manifiestamente, y los políticos de nuestro tiempo, que ahora tienen el gobernalle del reino de Inglaterra, dicen que todo lo que ellos hacen, en matar y consumir tanta y tan ilustre gente inocente, va fundado en las leyes antiguas de Eduardo III, no por otra consecuencia sino por la que declaramos arriba. Es sacerdote, luego es traidor; confiesa la suprema potestad del Papa, luego es enemigo de la Reina; dice misa, luego quiérela matar; confiesa y reconcilia, luego hace gente contra el reino; porque, como dijimos, en su vocabulario, *católico* y *traidor* son nombres que llaman sinónimos y significan una misma cosa.

Pues si consideramos el yugo que con este edicto se echa á todo el reino de Inglaterra, hallarémos que es gravísimo é intolerable; porque no sé yo qué mayor servidumbre y miseria puede ser, que estar obligados todos los padres de familias de todo el reino, y tantas otras personas, de cualquier género, estado, sexo, condicion y dignidad que sean, á hacer un exámen tan riguroso y una inquisicion y pesquisa tan menuda y curiosa de todos los que hubieren entrado en sus casas, y de sus calidades, modos de vivir y religion, y escribirlo todo en sus libros y guardarlo, y presentarlo á los comisarios; y que si no lo hicieren, ó fueren remisos en ello, sean castigados sin remision, y con graves penas de los mismos comisarios. ¡Cuán grave carga es ésta para todo el reino, para los que inquieren y para los que son inquiridos, para los examinadores y para los examinados! Si un pesquisidor solo basta para afligir á un pueblo, tantos pesquisidores en cada pueblo ¿cuánto le afligirán? Y tantos comisarios por todo el reino, ¿cómo le atalarán y asolarán? ¿Hay langosta que así roa y consuma los frutos de los campos, como estos comisarios y jueces abrasan la tierra por donde van? ¿Cuántos habrá que no sepan ó que no puedan escribir, por la vejez, enfermedad ú otro accidente? ¿Cuántos que, aunque escriban, no escribirán á gusto de los comisarios, y serán castigados como descuidados y negligentes? ¿A cuántos, despues de haber escrito con sumo cuidado, se les perderán los libros, ó alguno se los hurtará por hacerles mal? ¿Cuántas ocasiones se dan con este edicto á la venganza, á la codicia, á la envidia, á la crueldad, á la perfidia? ¿Cuántos, sin culpa, serán despojados de su hacienda y libertad, y serán punidos como desobedientes y transgresores del edicto, por el antojo del comisario, y la malevolencia del enemigo, y falsa acusacion del malsin, y codicia del escribano, y maldad de los otros ministros de justicia, y todo el reino será como una cueva de ladrones, que le roban y destruyen con la vara de justicia? Grave cosa es que ninguno pueda entrar en el reino de Inglaterra, sin ser mil veces catado y preguntado y repreguntado, y apretado con mil juramentos. Más grave que esté todo el reino cerrado como una cárcel, de la cual ninguno puede salir sin licencia expresa de la Reina (como lo dijimos en esta historia) (1); pero en fin, el que no entra ni sale puédese librar destas molestias; mas que un pobre caminante, que entra en un bodegon ó en un meson á comer y beber haya de dar tantas veces cuenta de sí, y ser examinado de su nombre, manera de vida y religion, ó que estándose el hombre en su casa, no tenga quietud ni seguridad, y que esté por ley sujeto á la malquerencia de su enemigo; que la maldad atrevida de un hombre desalmado esté armada con autoridad de la Reina para arruinar á cualquiera que se le antojáre, y esto en todas las provincias, ciudades, villas, aldeas y parroquias de todo el reino, gravísima cosa es, intolerable carga es, y yugo insufrible y lamentable; y no sé yo cómo los consejeros de la Reina no lo ven, y el peligro que de lo que hacen se les puede seguir, de manera que no sólo sean tenidos por impíos contra Dios, de todos los buenos, y por crueles, de todos los hombres que usan de razon; mas tambien por imprudentes, de todos los que saben de gobierno de Estado y de conservacion de los reinos. El sólo tratar tan ásperamente á los católicos, como en Inglaterra se hace, puede ser ocasion de alguna revolucion de aquel reino; porque, como los católicos en él sean tantos, y muchos dellos tan ricos y principales, y tengan deudos y amigos, y se vean tan apretados y afligidos, no por otro delito sino por querer guardar aquella religion en que vivieron y murieron sus padres, y ellos nacieron, y áun muchos de los mismos que los afligen, y que esta tan horrible tormenta dura ya tantos años, y se embra-

(1) Lib. II, cap. VII.

Digitized by Google

vece cada dia más, sin esperanza de que se haya de aplacar miéntras vivieren los que la fomentan y destruyen aquel reino ¿qué maravilla sería que la paciencia se convirtiese en desesperacion, y el sufrimiento en furor, y que no solamente los verdaderos católicos (que son muchos), pero áun los otros que con el corazon lo son (aunque exteriormente obedezcan á las leyes del reino), y los deudos y amigos dellos, por más que sean herejes, como sean hombres y allegados á razon, sientan mal de la sinrazon que se hace, y de la fiereza y crueldad con que cada dia son despedazados y muertos sus deudos y amigos? Siempre fué cosa peligrosa el apretar mucho á los súbditos. Muchas veces leemos que la violencia ha turbado y áun perdido los reinos, y que por el rigor demasiado del Príncipe se le han atrevido los vasallos fieles y obedientes, y perdido el respeto, le han quitado la obediencia y áun la vida. Pues si con la afliccion de los católicos se junta la apretura de los herejes de todo el reino, y el yugo intolerable que les impone la severidad deste edicto, ¿qué se puede esperar ó qué se puede temer? Considérenlo bien los autores del edicto; que más vale que ellos lo consideren que no que yo lo diga, y que se acuerden que no hay hoy nacion en el mundo que haya pasado más mudanzas en el gobierno que la suya, y que comunmente han nacido en castigo del menosprecio de la religion, como se ve por lo que Gildas el sabio y el venerable Beda escriben, y han notado otros prudentes y curiosos historiadores de las cosas de Inglaterra.

CAPÍTULO XXVIII.

Por qué se publican estos edictos, siendo tan falsos y perjudiciales.

¿Preguntará por ventura alguno qué es la causa por que, siendo verdad lo que hemos dicho, salgan edictos tan terribles y atroces, y llenos de tantas falsedades y repugnancias, de una reina que, como mujer, es, de su condicion, más amiga de paz que de guerra, y de regalos y entretenimiento más que de tormentos y muertes, especialmente viendo el yugo intolerable que echa á todo su reino, el peligro que dello á su vida y estado le puede venir? Con mucha razon, por cierto, se puede hacer esta pregunta; mas para responder bien á ella es menester declarar primero el estado presente de Inglaterra, y en cúyas manos está el gobierno, y quién son los pilotos que rigen esta nave con su autoridad y consejo; porque el gobierno de cualquier reino depende de los principales consejeros y ministros del Rey, y cuáles ellos son, tal es el gobierno, é importa tanto que los consejeros sean los que deben ser, que en ninguna cosa debe el Rey poner mayor vigilancia y cuidado que en escoger las personas á quien ha de tener cabe sí para creerlas y fiarles los negocios del reino; porque si acierta en esto, acierta mucho, y si yerra, es error sin remedio y universal. Hombres sabios hubo que pusieron en duda cuál es mejor ó ménos mal: que el Rey sea bueno y los consejeros malos, ó al reves, buenos los consejeros y malo el Rey; porque, si el Rey sigue el consejo de los buenos consejeros, con él se reportará, por más mal inclinado que sea, y no hará agravios y desafueros; pero por más bien intencionado que él sea, por más que desee acertar, si se fia de hombres ambiciosos, interesados y apasionados, ellos, por guiar el agua á su molino, le pintarán las cosas con tales colores, y las vestirán con un hábito tan honesto de justicia, piedad y utilidad, que, por más injustas, dañosas y abominables que sean, el Rey las abrace y las ordene, y no sienta el daño hasta que por su misma autoridad no pueda volver atras. Y muchas veces acontece que los mismos malos consejeros, por llevar la suya adelante, y no parecer que se engañaron en lo que una vez aconsejaron al Príncipe, inventan cada dia nuevos enredos y nuevos embustes, y los representan y persuaden á su señor, como cosas de grande importancia para su servicio y bien del reino. Esto todo se puede ver en esta nuestra historia, y probarse con los ejemplos del cardenal Volseo, de Cromwel y otros que dejo por decir, lo que toca á los edictos y al estado presente de aquel reino. Tomó por principales ministros Isabel, en el principio de su reinado, algunos hombres bajos, codiciosos, herejes calvinistas, que le persuadieron que para establecer su reino mudase la religion católica y no reconociese á la Sede Apostólica. Hízolo así y entrególes el reino; y ellos, como hombres de bajo suelo, han dado tras toda la nobleza del reino, como herejes calvinistas, y por el ódio que tienen á la religion católica, y por la crueldad que les es tan natural (aunque cubierta con una falsa máscara de mansedumbre), han procurado desarraigar nuestra santa fe de todo aquel reino, y hartarse de sangre de católicos, y como avaros y codiciosos, enriquecerse con las haciendas y despojos de tanta gente principal, inocente y rica, los cuales, con título de traidores, han afligido y perseguido. Éstos, pues, para llevar adelante su empresa, y solos ser reyes y tener paz en su reino, con la turbacion y guerra de los ajenos, han sido autores de los agravios y injurias que la Reina ha hecho á los otros reyes sus vecinos, y de los robos, insultos é incendios que se han cometido en tantas y tan diferentes partes. Éstos son los que por medio de los corsarios, sus amigos y paniaguados, han infestado la mar y enriquecídose con nuestros despojos, y con la parte que llevan dellos, y con los presentes y dones que los mismos corsarios les dan de lo que han robado, por tenerlos propicios y favorables. Éstos son los que, siendo ántes pobres, viles y apénas conocidos, con el mando y favor que tienen, han amontonado grandes tesoros y comprado muy gruesas rentas, edificado suntuosos palacios y héchose señores de título. Y no contentándose aún con todo esto (porque la codicia no tiene tasa ni término), ni viéndose hartos de lo que no puede dar hartura, buscan nuevas minas y nuevos caminos para tener más. Y como, por ser herejes, juzgan que los cató-

Digitized by Google

licos son indignos de la vida y de la hacienda, procuran quitárselas; la una, para que no les sea estorbo en lo que pretenden, que es perpetuar su abominable secta en Inglaterra, y la otra, para enriquecerse ellos con ella. Y porque no pueden hacer esto sin gran ofension, no dando alguna justa ó aparente causa, y la de la religion (que para ellos es la más principal), algunos herejes más blandos no la aprueban ni la tienen por bastante, han inventado y fingido otra de rebeliones y conjuraciones contra la vida de la Reina, para poner en necesidad á la misma Reina de servirse dellos y sustentarlos en sus cargos, y para destruir y asolar todo aquel reino. Y para que tenga alguna color y apariencia de verdad lo que mienten, publican que los sacerdotes y católicos tienen sus inteligencias con el Papa y con el Rey Católico, y que por su mandado van á Inglaterra, para que, ganando ellos los ánimos y deponiendo las voluntades de los súbditos de la Reina, sean mejor recibidos los ejércitos y armadas que se aprestan contra aquel reino. Ésta es la orígen y fuente desta mentira, ésta es la raíz desta maldad, éste es el hilo por donde se ha de sacar este ovillo, éste la urdiembre de todo este artificio. De aquí salen los agravios contra el Rey Católico, los desatinos contra el sumo Pontífice, las violencias y tiranías contra los sacerdotes de Dios, y los edictos tan necios y desbaratados como éste, para dar color á la mentira y engañar al pobre pueblo de Inglaterra, y sacarle las entrañas con nuevos servicios, imposiciones y tributos, de los cuales siempre llevan su parte (y no es la menor) los ministros de la Reina, y para hacer sus mangas, le aconsejan y procuran que publique tan detestables edictos; y ella, como mujer que es, amiga de placer y de reinar, y que se ve ya puesta en estrecho tan peligroso, y metida en una corriente tan arrebatada y alterada, con el sentimiento de tantos y tan poderosos príncipes, deja gobernar á los que tomó por pilotos de su nave cuando en ella se embarcó.

CAPÍTULO XXIX.

Lo que deben considerar los autores de esta persecucion.

Pero yo ruego afectuosamente á los autores de los edictos que se acuerden que son hombres y cristianos, y que se precien de cuerdos y prudentes; porque, siendo hombres, no se desnuden de la humanidad y se vistan de la crueldad, que es propia de las bestias fieras. Acuérdense que los sacerdotes y católicos, cuya sangre derraman, tambien son hombres y cristianos como ellos, y que son sus naturales y conterráneos, y muchos deudos y parientes. Y pues la misma naturaleza enseña áun á los animales más feroces á no hacer mal á los otros animales de su misma especie, ¿por qué ellos, siendo hombres, se olvidan que lo son y hacen carnicería de los otros hombres sus hermanos? Y pues son cristianos, acuérdense de la mansedumbre y benignidad que Cristo nos enseñó con sus obras y palabras, y que no quiso que su Evangelio se predicase ni platicase en el mundo por fuerza de armas, ni con rigor y aspereza, sino con suavidad y blandura, y con la sangre de los mismos que le predicaban, para que testificasen que era verdad lo que predicaban, pues por ella daban la vida, y saquen desto, y de la paciencia, sufrimiento y alegría que tienen los que en Inglaterra mueren por la fe católica, que ella es la verdadera y la que nos enseñaron los santos apóstoles, pues se riega con sangre de los que la enseñan, como con sangre se plantó. Y que no pueden ser humanas ni fingidas las virtudes tan heroicas y sublimes que resplandecen con tanta luz y claridad en los tormentos tan exquisitos y muertes tan atroces de tantos siervos de Dios, sino que el mismo Dios se las da y los esfuerza para que mueran por la verdad; y sus perseguidores son sayones, verdugos y tiranos, é imitadores de los Nerones, Dioclecianos, Maximinos y otros príncipes cruelísimos, que hicieron contra los cristianos lo que ellos ahora hacen contra los católicos áun con más rigor. Y porque (como dije) se precian de cuerdos y prudentes, yo les pido que consideren cuántos años há que comenzaron á perseguir á los católicos de Inglaterra, y afligir á los sacerdotes de los seminarios y á los jesuitas; las diligencias que han usado para prenderlos, los exámenes con que los han apretado despues de presos, las calumnias y traiciones que les han impuesto, los suplicios y muertes que les han dado. Y finalmente, que no han dejado cosa de cuantas han podido imaginar, ó para espantarlos y divertirlos que no entrasen en Inglaterra, ó para acabar los que ya hubiesen entrado. Pues ¿qué es lo que han aprovechado en tantos años, con tantas leyes acerbas y edictos rigurosos, con las cárceles, con las cadenas y prisiones, con los tormentos, con la desnudez, con la hambre, con la ignominia y falsa infamia, y con todas las otras armas que han tomado y usado, por medio de tantos y tan impíos y solícitos y crueles ministros como tienen por todo el reino, para descoyuntar con penas atroces y matar con muertes horribles á estos sacerdotes y siervos del Señor? ¿Hase acabado la fe católica en Inglaterra por estos embustes y violencias? ¿Hase acabado la raíz que la sustenta? ¿Han dejado por ventura de entrar estos jesuitas y seminaristas en vuestro reino, y de predicar y convertir almas para con Dios, atemorizados destos vuestros edictos y penas? No, por cierto; ántes vosotros mismos confesais en este vuestro edicto que han entrado más sacerdotes en Inglaterra en breve tiempo, que habian entrado ántes en muchos años. Pues ¿qué es esto? ¿No veis aquí expresamente la mano de Dios? ¿No veis aquí que él pelea en los católicos contra vosotros? ¿No veis que la sangre que de católicos derramais es semilla de católicos, y que por uno que matais da Dios vida á mil herejes, que se convierten á la fe católica, por ver la constancia y seguridad con que ellos mueren, y la impiedad y crueldad vuestra, con que les dais la muerte? Y juzgad que éstas son pruebas ciertas y argumentos indubitables de ser verdadera aquella religion que obra tales y tan

Digitized by Google

grandes efectos. Porque, si esto no fuese así, ¿cómo podrian tantos mozos delicados, ricos y tiernos, desear tanto la muerte, que hace temer y temblar á los hombres robustos y valientes? ¿Cómo podrian tener esfuerzo y alegría en lo que los esforzados se congojan y se enflaquecen? ¿Cómo á porfía procurarian volver á Inglaterra, y entrar en el coso para ser garrochados de innumerables alguaciles y ministros herejes, si el Señor con su espíritu no los moviese y guiase y esforzase, como lo hizo con los otros mártires que murieron por esta misma fe y santa religion? Pues si Dios pelea en ellos, ¿pensais vosotros poderlos vencer? Si Dios los envia, ¿pensais poderles estorbar la entrada? Si Dios los multiplica, ¿pensaislos vosotros agotar? Si Dios los esfuerza, ¿pensais vosotros quitarles el ánimo, y que desmayarán por vuestras leyes y tormentos? Considerad que los gigantes comenzaron la torre de Babilonia (1), mas no la pudieron acabar, y que Dios disipó é hizo vano el consejo de Achitofel, de suerte que él mismo se ahorcó (2), y que Heródes no pudo salir con el suyo, aunque mató á los inocentes, ni los judíos que crucificaron al Señor (3) excusaron la calamidad de su ciudad y de su templo, como pretendian, con la muerte de Cristo, y que el impío apóstata Juliano (4) al cabo conoció que no podia contrastar contra Dios, y dijo: *Vicisti, Galilæe;* Vencido has, Galileo (que así llamaba por desprecio á Cristo, nuestro redentor), Porque, como dice el Sabio (5), no hay sapiencia, no hay prudencia, no hay consejo contra el Señor. Y es cosa dura y sin fruto tirar coces contra el aguijon, como lo probó Saulo (6) ántes que se convirtiese, y ántes que él, el rey Faraon, el cual, cuanto más procuraba de extinguir el pueblo de Israel, tanto Dios le favorecia y multiplicaba más, y al cabo de tantos prodigios, milagros y plagas, con destruicion suya y de su reino, le libró; porque, como dice Job: *Quis restitit ei, et pacem habuit?* Cuando se comenzó el seminario de Duay, le pretendistes arruinar y no pudistes. Trasplantóse á Rems, en Francia, y tomastes todos los medios posibles para deshacerle, y no solamente no salistes con ello, pero por ejemplo dél se hizo el de Roma. Cuando vistes estos dos castillos levantados contra vuestra perfidia y furor, asestastes todas vuestras máquinas contra ellos, y de vuestros combates y asaltos resultó el fundarse el tercero seminario en Valladolid. Con la nueva dél os embravecistes y perdistes el juicio, publicando un edicto tan atroz como falso contra todos los seminarios y los sacerdotes que salen dellos, y ejecutando las penas del edicto con extremada fiereza y crueldad. Lo que habeis ganado es, que por vuestro mismo edicto se entienda por toda Inglaterra, y particularmente en sus universidades, que fuera della hay seminarios para criar ingleses católicos, y que hayan salido tantos y tan buenos estudiantes, mozos hábiles y virtuosos, á buscarlos, que no cabiendo ya en los tres seminarios de Rems, Roma y Valladolid, se ha comenzado el cuarto en Sevilla para acogerlos y sustentarlos, y tras éste hará Dios otros, si fueren menester; porque el consejo de su divina Majestad no puede ser vencido, como dijo Gamaliel. Traed á la memoria los ejemplos de todos los otros tiranos y perseguidores de la Iglesia, y acordaos de sus desastrados fines, y de las vitorias, triunfos y coronas que Dios finalmente dió á los que murieron por él, y que hoy dia todos los católicos los honramos y reverenciamos, estando la memoria de los que los martirizaron, ó muerta y sepultada en perpétuo olvido, ó viva con eterna ignominia, y ardiendo sus desventuradas ánimas en el infierno. Y tened por cierto que lo mismo os acontecerá á vosotros, y que por el mismo camino que tomais para atormentar, matar y infamar por traidores á estos siervos del Señor, el mismo Senor los honra más y hace gloriosos por todo el mundo. Y yo he visto la imágen del bienaventurado padre Edmundo Campiano, de la Compañía de Jesus, al cual vosotros con tanta rabia despedazasteis en Lóndres por la fe católica, hecha subtilísimamente de pluma en las Indias; al mismo padre Campiano, atado y estirado y desmembrado con vuestras ruedas, al tiempo que le atormentábades; siendo en aquellas partes (como lo es en éstas) tenido y reverenciado por mártir de Jesucristo, y los que le atormentaron, odiados, aborrecidos y escupidos como tiranos y enemigos de Dios y de su Iglesia, sin haber sido parte vuestros falsos edictos y pregones para quitarle esta gloria, y para hacerle traidor contra vuestra reina y vuestro reino. Y si los ejemplos antiguos de los otros tiranos no os espantan y ponen freno, á lo ménos los modernos y frescos, y de vuestros mismos compañeros, os deberian avisar y reportar. ¿Dónde está Bacon? ¿dónde Walsingamo? ¿dónde el Conde de Lecestre, Ruberto Dudleyo? ¿dónde Hatton, chanciller del reino? Todos son muertos y acabados, y algunos dellos con muertes horribles y espantosas, las cuales vosotros con mucha razon podeis temer. Pues volveos á Dios (7), no seais tan crudos contra sus siervos; mirad que teniéndolos por enemigos, y tratándolos como tales, sois ocasion que sean honrados y reverenciados; mitigad ó revocad vuestros edictos; imitad á los perseguidores antiguos de la iglesia, que viendo que perdian tiempo, y que con sus persecuciones ellos crecian, deshicieron las leyes que habian hecho contra ella. El emperador Trajano mitigó la persecucion contra los cristianos, por aviso de Plinio. Adriano, su sucesor, escribió en su favor á Minucio Fundano, procónsul, y les dió para su habitacion á Jerusalen. Antonio Pío los encomendó á los pueblos de Asia, confesando que ado-

(1) *Gen.*, XIX.
(2) *Reg.*, XVIII.
(3) Math., II.
(4) Theodor., lib. III, cap. XX.
(5) *Pros.*, XXI.
(6) *Act.*, IX.

(7) Plin., lib. X, epist.; Mart. Justin. Apolon. y Niceph., lib. IX, cap. XXVII; Euseb., lib. IV, cap. V; Dion., Casen., Adria., Justin., *ibi*, y Xiphilino.

Digitized by Google

raban á un Dios inmortal (1). Marco Antonio no quiso que ninguno por ser cristiano fuese acusado. Galieno vedó que no fuesen perseguidos. Y finalmente, por no alargarme, Maximino, con haber sido una fiera espantosa contra los cristianos, y haber hecho edictos rigurosísimos contra ellos, y leyes cortadas en metal para que fuesen perpétuas, las revocó, entendiendo que no aprovechaba nada ni podia contrastar contra Dios.

CAPÍTULO XXX.

Lo que debe animar á los sacerdotes de los seminarios y otros católicos en esta conquista.

Mas porque temo que mis palabras no serán oidas de los que están obstinados y empedernidos en su ceguedad; dejándolos á ellos, me vuelvo á vosotros, hermanos y padres carísimos de la Compañía de Jesus, y á los colegiales y sacerdotes de los seminarios, que el Señor ha escogido por soldados y capitanes suyos para tan gloriosa conquista. Y puesto caso que yo quisiera más ser vuestro compañero en el trabajo y en el peligro, en vuestras peleas y en vuestras coronas; pero, ya que no merezco tan dichosa suerte, holgarme he á lo ménos de vuestro bien, acompañaros he con el corazon y hallarme he presente en vuestras batallas. No teneis necesidad que yo os anime, pues el Señor es vuestra guía y vuestro esfuerzo; mas para animarme á mí, y consolarme con la memoria deste tan estimable beneficio que de la mano del Señor habeis recibido, os ruego y exhorto que le tengais continuamente muy vivo en la memoria, y le pondereis y estimeis en lo que es razon, y afectuosamente le abraceis y agradezcais. Acordaos siempre que estando vuestro reino en Inglaterra debajo de una noche profunda y tenebrosa, como otro Egipto (2), el Señor ha enviado en vuestros corazones, como en la tierra de Jesen, su claridad y su luz. Considerad con atencion á cuán alta dignidad os ha llamado, pues os ha hecho guías de los descaminados, maestros de los ciegos, dispensadores de sus sacramentos, predicadores de su fe y verdad, soldados, capitanes suyos, para una empresa tan admirable y divina como la que teneis entre las manos. Aparejad pues el corazon con oraciones, penitencias y buenas obras, y particularmente con un ardiente deseo y celo de la gloria deste gran Señor y de la salud de vuestros hermanos, y disponeos y armaos con el escudo de la fe y con la celada de la salud, y con la espada de dos filos de la palabra de Dios, para entrar en esta batalla; no desconfieis por ser vosotros tan pocos y el ejército de vuestros enemigos innumerable, ni desmayeis por ser vosotros flacos, pobres y desvalidos, y ellos fuertes y poderosos, y armados de poder y maldad. Acordaos que el Señor es muy celoso de su gloria, y que para que el hombre no la usurpe y la tome para sí, muchas veces la vitoria que no quiere dar á los ejércitos grandes y poderosos, la da á gente flaca y civil, y por esto quiso que Abrahan (3) con solos los criados de su casa desbaratase el campo vitorioso de cuatro reyes, y que Jonatas con un solo paje de lanza (4) pusiese terror en el ejército de los filisteos, y que solos los lacayos ó pajes de los príncipes venciesen las huestes innumerables de Benadab y de los treinta y dos reyes (5) que le acompañaban, y que con la quijada de un jumento matase Sanson mil de los enemigos (6), y David con la honda al soberbio y armado gigante (7), y el profeta Elías solo, cuatrocientos cincuenta profetas de Baal, y una mujer á Sisara (8), capitan general de Iabin, rey de Canaan, y finalmente la santa Judit á Holoférnes (9), cargado de vino y de sueño y de orgullo, y que destruyese todo el poder de los asiros. Traed á la memoria la historia de Gedeon (10), cuando Dios le envió contra los ejércitos tan grandes de Madian, que parecian una infinidad de langostas, que no quiso que llevase más de trescientos soldados, para que no pensase el pueblo de Israel que habia alcanzado la vitoria por sus fuerzas y valor. Y confiad en el Señor, que á trescientos de vosotros que andan hoy en Inglaterra les dará la vitoria muy cumplida de todos sus enemigos; con que, como los otros trescientos soldados de Gedeon, lleven consigo las trompetas de la verdadera y sonora doctrina, y las lámparas encendidas de caridad, y no teman quebrar las vasijas de barro, que son sus cuerpos, y dar sus vidas peleando por el Señor. Tampoco os espante la braveza y furor de vuestros enemigos, ni los tormentos tan horribles que os tienen aparejados, porque el Señor os librará dellos, como libró á Daniel (11) del lago de los leones, y á los tres bienaventurados mozos, sus compañeros, del horno de Babilonia (12), y á Jonas del vientre de la ballena (13); y cuando fuere servido que padezcais, os dará fuerzas para padecer, y entre las penas estaréis más fuertes que vuestras penas, y encarcelados, más libres que vuestros carceleros, y caidos, más levantados que los que están en pié, y atados, más sueltos que los que os ataren, y juzgados, más altos que los que dieren la sentencia contra vosotros. Vuestras heridas serán rosas y flores, y la sangre que de vuestro cuerpo corriere, será púrpura real; despedazado vuestro cuerpo, estará entero el espíritu, y consumidas las carnes, no se menoscabará vuestra virtud; desfallecerá la sustancia, mas perseverará la paciencia, y vuestra muerte será para Dios un gratísimo sacrificio. El glorioso mártir

(1) De sus edictos consta. Euseb., lib. VII, capítulos XVI y XXII; Euseb., lib. IX, capítulos VII y IX.
(2) *Exod.*, X.
(3) *Gen.*, XIV.
(4) I, *Reg.*, IV.
(5) III, *Reg.*, X.
(6) *Jud.*, XV.
(7) I, *Reg.*, XXVIII.
(8) *Jud.*, IV.
(9) *Jud.*, IX.
(10) *Jud.*, VII.
(11) Dan., VI.
(12) Dan., III.
(13) Jon., III.

Digitized by Google

san Cipriano, esforzando á unos santos obispos y sacerdotes y á otros muchos, que estaban presos en la cárcel por Cristo, dice estas palabras:

«Prendieron vuestros piés con cadenas y ataron con prisiones infames los miembros dichosos y templos de Dios, como si con el cuerpo se pudiese prender el espíritu, ó vuestro oro precioso se pudiese inficionar con el tocamiento del hierro. Para los hombres consagrados á Dios, y que con religiosa virtud testifican su fe, no son estas prisiones sino ornamentos, ni atan los piés de los cristianos para la infamia, sino glorifícanlos para la corona. ¡Oh piés dichosamente presos, los cuales no serán desatados por el carcelero, sino por Cristo! ¡Oh piés dichosamente presos, los cuales por el camino de la salud van derechos para el paraíso! ¡Oh piés atados por un poco de tiempo en el siglo, para que siempre estén libres en compañía de Cristo! ¡Oh piés detenidos con grillos y con la ira del adversario, los cuales con gran ligereza han de correr por un camino glorioso á Cristo! Detenga la crueldad y malignidad del adversario, presos vuestros cuerpos; mas vosotros muy presto volaréis destas penas de la tierra al reino del cielo. No está regalado vuestro cuerpo con cama blanda, mas está regalado con el refrigerio y consolacion del Espíritu Santo; los miembros, cansados con los trabajos, tienen por cama la tierra; mas no es pena dormir y reposar con Cristo. Están vuestros cuerpos afeados y descoloridos y cubiertos de polvo; mas lo que de fuera ensucia el cuerpo, espiritualmente lava y purifica el ánima. Es pequeña la racion de pan que ahí os dan; mas no vive el hombre con solo pan, sino con la palabra de Dios. Fáltaos la vestidura en tiempo del frio; mas el que haya vestido á Cristo abundantemente está abrigado y adornado. Están erizados los cabellos de la cabeza medio trasquilada; mas como sea Cristo la cabeza del hombre, de cualquier manera que ella esté, por la gloria dél está muy hermosa. Esta fealdad y escuridad para los ojos de los gentiles, ¿con qué resplandor será recompensada? Esta pena breve del siglo, ¿con cuán esclarecida y eterna gloria será remunerada, cuando el Señor (segun dice el Apóstol) (1) reformará el cuerpo de nuestra humildad, y lo hiciere semejante al cuerpo de su claridad?»

Todas éstas son palabras de san Cipriano (2), traducidas de latin en nuestra lengua castellana por el padre fray Luis de Granada, en las cuales se ve el espíritu deste glorioso santo, y la bienaventurada suerte de los que padecen y mueren por Cristo. Y con mucha razon; porque ¿qué mayor felicidad puede haber que morir por aquel Señor que murió por nosotros, y pasar tormentos por el que así fué atormentado por nosotros, y la muerte que debemos á la naturaleza, ofrecerla en sacrificio al Autor de la vida? ¿Qué mayor felicidad que comprar cielo y vida perdurable con la vida frágil y momentánea, la cual, que queramos, que no, en un soplo se ha de acabar? ¿Qué mayor felicidad que ser de aquella capitanía y de aquel fortísimo escuadron de gloriosísimos mártires que hermosean y enriquecen el cielo? ¿Cuántos criados y siervos padecen por sus amos y señores, y mueren por otros hombres como ellos, que no se lo han de agradecer, ni pueden pagar? ¿Cuántos soldados se entran por las picas y por las bocas de fuego y de la artillería por servir á sus reyes y ganar nombre de valientes y esforzados? ¿Cuántos padecen de sus enemigos ó por sus delitos, tantos y tan ásperos y áun más atroces tormentos que nuestros dichosos mártires de Inglaterra, por el Señor? ¿Cuántos enfermos llevan con paciencia sus largas y terribles dolencias, y muchas veces dolores más agudos, por cobrar la salud, que no saben si cobrarán, ni lo que, si la cobraren, les ha de durar, por ser tan frágil y quebradiza? Pues ¡oh soldados de Cristo! ¡oh siervos fieles del Señor! no os espanten los tormentos, que, si son ligeros, se pueden llevar, y si son recios, no pueden durar. Ésta es vuestra empresa, ésta vuestra guerra, ésta vuestra conquista. Aquí hay batallas, hay peleas, hay heridas; pero tambien hay vitorias, coronas y triunfos, aunque con muy gran desigualdad; porque los combates son breves y ligeros, y los premios y coronas inmortales.

CAPÍTULO XXXI.

Prosigue el capítulo pasado, y declárense en particular tres causas que pueden animar más á los mártires.

Tres cosas, entre otras, os deben esforzar en esta guerra. La primera, la causa que defendeis. La segunda, el modo con que padeceis. La tercera, la esperanza cierta de la vitoria. La primera pues es la causa, la cual, y no la pena, hace al que padece mártir; porque no habeis de volver á Inglaterra (3) ni trabajar en ella para revolver aquel reino y turbarle, y quitar la vida á la Reina, y ocuparos en el gobierno temporal, como lo publican vuestros enemigos; porque no son tan bajos vuestros pensamientos, ni conviene que les deis á ellos ocasion justa para calumniaros; sino para volver por la honra de Dios, para defender la paz y unidad de la Iglesia, para salvar vuestras ánimas y las de vuestros padres, deudos y amigos, para conservar la dignidad del sacerdocio de Cristo, la majestad del eterno y santo sacrificio de la misa y de los otros sacramentos, la verdad incorrupta y sin mancilla de aquella doctrina que Dios ha depositado en su Iglesia, el sentido puro y verdadero de las sagradas letras, como las han declarado y interpretado los santos doctores; para no perder aquella herencia que por medio de los santos Gregorio, papa, y Agustino, apóstoles de vuestra patria, recibieron y guardaron y os dejaron vuestros padres. Si morir por el menor artículo de nuestra santa fe, si dar la vida por la menor verdad de

(1) *Phil.*, III.
(2) Part. II del *Gathe.*, cap. XXVI.
(3) Aug., cap. LXI.

Digitized by Google

nuestra santa religion, por la defensa de un sacramento, ó por una palabra de la ley de Dios, ó por la salvacion de un ánima, es cosa gloriosísima, ¿qué será morir por tantos artículos, por tantas y tan importantes verdades, por tantos sacramentos, por toda la ley de Dios y por la salvacion de las ánimas de todo un reino? San Juan Bautista estimó tanto el predicar la verdad y el reprender la deshonestidad de Heródes, que dió la cabeza por ello (1). San Mateo quiso ántes morir que aconsejar á Efigenia que se casase, porque habia hecho voto de virginidad. San Pedro y san Pablo no dudaron de apartar de la torpe conversacion de Neron algunas amigas suyas, y de convertirlas á nuestra santa y purísima religion, por lo cual, y por otras causas, enojado él, les quitó la vida. Y por hablar de Inglaterra, el fortísimo mártir santo Tomas, y primado de aquel reino, ¿no dió la sangre por la libertad de la Iglesia? El obispo Rofense y Tomas Moro, que fueron la gloria de Inglaterra y ornamento de nuestro siglo, y otros muchos religiosos, doctores, sacerdotes y legos, ¿no escogieron ántes los crudos tormentos y muertes afrentosas, que aprobar el monstruoso casamiento del rey Enrique? Pues ¿cuánto mayores y más importantes son las cosas que ahora se tratan? ¿Cuánto más va en lo que ahora se enseña y predica en Inglaterra, que en suma es el evangelio de Calvino, impío, sucio, cruel, diabólico y fuego infernal, para abrasar aquel reino y toda la cristiandad; el cual vosotros, favorecidos del Señor, habeis de procurar apagar, aunque sea con rios de vuestra sangre, pues há muchos siglos que ningunos mártires tuvieron más honesta y divina ocasion para derramar la suya, que la que ahora vosotros teneis?

La segunda cosa que os ha de animar para entrar en esta batalla con gran denuedo y confianza, es el modo que agora se usa en Inglaterra para perseguir á los católicos y arrancar de raíz, si pudiesen, de aquel reino nuestra santa religion; porque, como en esta nuestra historia queda declarado (2), no se trata el negocio de la religion en ella por via de insultos, tumultos ó ruido y sedicion popular, sino por via de tribunales y juicios, y con una apariencia y representacion de falsa justicia. En los siglos pasados, leemos que los arrianos y los donatistas y circunceliones, herejes, algunas veces en Italia y en África tumultuaron, y armados de impiedad y furor, dieron de repente sobre los católicos y los mataron. En nuestros dias sabemos que en Francia, en Celandia y Holanda los calvinistas (que son la quinta esencia de la herejía y tizones del infierno) con mayor rabia y fiereza hicieron carnicería de innumerables católicos, religiosos, sacerdotes y personas eclesiásticas y seglares, hombres y mujeres, sin proceder acusacion ni proceso, ni darles tiempo para volver por sí ni para descargarse, ni áun para resollar. Porque bastaba saber que eran católicos, para acabarlos cruelísimamente, en ódio de la religion católica, que ellos tanto persiguen y aborrecen. Y aunque los que así murieron, no les negamos el nombre y honra de mártires, porque la causa de su muerte fué la fe católica; pero todavía es más ilustre y más perfecto género de martirio el que se alcanza en Inglaterra, donde hay cárceles y prisiones, tormentos y penas; donde hay exámen riguroso y preguntas y respuestas sobre si es sacerdote, si dijo misa, si confesó, si absolvió, si reconcilió, si cree la suprema potestad del Papa, si confiesa que la Reina es cabeza de la Iglesia; donde los deudos y amigos con ruegos pretenden ablandar, y los jueces algunas veces engañar con falsas esperanzas, y otras espantan con amenazas y descoyuntan con tormentos; donde con prometer de ir á las iglesias de los herejes, ó pedir perdon á la Reina, se remite la pena y se ofrece la libertad y la vida y grandes premios áun á los que están ya al pié de la horca, y otras cosas semejantes, que muestran ser más voluntario vuestro martirio y mayor vuestra constancia, y que con maduro juicio y deliberacion confesais delante de los hombres al Señor y moris por su verdad, sin que ninguna cosa de las que en esta vida suelen turbar y trocar los corazones sea parte para alterar y pervertir el vuestro, ni apartarle de su loable firmeza y santa constancia. Y digo que este modo os ha de mover á seguir con mayor ánimo esta empresa, porque (como dije) por él se alcanza un linaje de martirio más perfecto y más semejante al de nuestros antiguos y bienaventurados mártires, y más glorioso para Dios, y de más merecimiento y honra para los que así mueren, y de mayor edificacion para toda la Iglesia católica, y ejemplo y provecho de los fieles y áun de los mismos herejes, que no pocas veces se convierten, y despues mueren por la misma fe, porque vieron morir por ella con tanta fortaleza y mansedumbre á los católicos.

Pues ¿qué diré de la seguridad y certidumbre que tenemos de la vitoria? Los soldados, por muchos y valientes que sean, cuando dan un asalto á alguna ciudad ó entran en alguna batalla, siempre pueden estar con recelo y dudar si vencerán ó serán vencidos, por ser varios y no pensados los sucesos de las guerras. Mas en esta nuestra espiritual guerra y conquista estamos ciertos de la victoria, no solamente porque sabemos que si no morimos en ella, vencemos, y si morimos, vencemos mucho más; pero porque somos ciertos que ninguna crueldad de tiranos, ni malicia de herejes, ni furor de perseguidores, ni las mismas puertas y todo el poder del infierno podrán jamas prevalecer contra aquella Iglesia y fe que está fundada sobre la piedra y confesion de san Pedro, como nos lo dijo y prometió el Señor (3), y que todas las ondas y tempestades que se levantaren contra esta

(1) De san Ambrosio lo trae César Baronio, en la primera parte de sus *Anales*.

(2) Lib. 4.

(3) Math., XXVI.

Digitized by Google

fuerte roca, por bravas y horribles que sean, se han de quebrar y deshacer, quedando ella siempre firme y entera. ¿Cuántas persecuciones ha padecido hasta ahora la Iglesia católica, de judíos, de gentiles, de moros, de emperadores romanos, de reyes bárbaros, de godos, vándalos, hunos, longobardos, de herejes novacianos, arrianos, donatistas, eutiquianos, iconoclastas, albigenses, husitas, calvinistas y de otras inumerables sectas de perdicion? Son tantas, que no se pueden contar, y tan extrañas, que apénas se pueden creer. Todas las ha vencido la verdad, de todas ha triunfado la Iglesia, y regada con la sangre de sus fuertes defensores, siempre ha crecido; porque cuantos más dellos morian, más nacian y se multiplicaban para su defensa. Sería nunca acabar si quisiésemos explicar estas victorias y triunfos de la Iglesia católica como conviene, y declarar por menudo la impiedad y crudeza de los tiranos, la terribilidad de los tormentos, la paciencia y constancia admirable de los mártires, y el fin glorioso que tuvieron, y la victoria y paz que con estas tan contínuas y sangrientas guerras alcanzó siempre la fe católica, por virtud y gracia de Cristo, nuestro redentor. Solamente quiero referir lo que de una destas persecuciones escribe Severo Sulpicio, el cual, hablando de la persecucion de Diocleciano y Maximiano, que fué terribilísima, dice estas palabras (1):

«En este tiempo casi todo el mundo fué regado con la sagrada sangre de los mártires, porque á porfía corrian todos á estos gloriosos combates, y con mayor estudio se buscaba entónces el martirio por medio de la muerte gloriosa, que agora con reprensible ambicion se apetecen y negocian los obispados. Con ningunas guerras jamas el mundo quedó tan vacío de gente, ni jamas vencimos con mayor triunfo, como cuando con las ruinas y estragos de diez años no podiamos ser vencidos.» Y así dijo gravemente Tertuliano (2), hablando con los gentiles: *Plures efficimur, quoties metimur à vobis, semen est sanguis christianorum.* Y san Jerónimo (3): *Persecutionibus Ecclesia crevit, martiriis coronata est.* Y Prudencio á este mismo propósito dijo: *Nec furor quisque sine laude nostrum cessit, aut clari vacuus cruroris martirum semper numerus, sub omni grandine crescit.* De manera que, como escribe san Agustin (4), los mismos príncipes deste siglo, que solian perseguir á los cristianos por amor de sus falsos dioses, vencidos ya y rendidos á los mismos cristianos, que no les resistian, sino morian, volvieron la hoja, y hicieron leyes y emplearon su poder contra los ídolos por los cuales ántes mataban á los cristianos, y la cumbre altísima del imperio romano, quitando de su cabeza la imperial diadema, se humilló y postró delante del sepulcro de Pedro pescador. Pues ¿qué diré de los herejes, que con igual crueldad y mayor peligro han perseguido la Iglesia? Han sido siempre tan ilustres las victorias que Dios ha dado á la Iglesia católica contra los herejes, sus enemigos, que aunque no hubiese otro testimonio para conocer que ella sola es la legítima esposa y querida del Señor, y que todas las otras religiones son falsas sectas y rameras y mancebas de Satanas, este solo argumento bastaria para evidencia desta verdad. Y por no alargarme, sola la herejía de Arrio es suficientísima prueba de ser la Iglesia católica invencible y inexpugnable; porque lo que enseñaba, era que el Hijo de Dios no era consustancial al Padre, que es decir que no era igual al Padre ni verdadero Dios, sino criatura; con lo cual derribaba el fundamento de toda la religion cristiana. Los que enseñaban esta falsedad eran muchos filósofos y hombres letrados y de sutil y agudo ingenio; entre ellos, muchos obispos y pastores y maestros de los demas; los que la defendian eran los emperadores y príncipes y señores del mundo, y defendianla con toda la braveza y fiereza que se puede imaginar, persiguiendo, atormentando y con muertes exquisitas acabando y consumiendo á todos los católicos que podian, á los sacerdotes y prelados y doctores de la Iglesia católica, sin perdonar á hombre ni mujer, á viejo ni á niño, á pobre ni á rico, á doncella ni á casada. Las provincias que inficionó, y en las cuales se extendió, fueron muchas, en Oriente y Poniente, al Septentrion y al Mediodia. El tiempo que duró aquella pestilencia fué muy largo, pero al fin tuvo fin y se acabó, quedando la verdad vencedora, y la santa Iglesia triunfando de sus enemigos, á los cuales el Señor castigó de tal manera, que Arrio, inventor y maestro de aquella blasfemia, murió repentinamente, echando las entrañas, y Constancio y Valante, emperadores, y Teodorico, rey de los ostrogodos en Italia, y Hunerico, rey de los vándalos en África (que fueron los más señalados tiranos que la defendieron y con mayor saña y porfía persiguieron á los católicos), tuvieron desdichados y tristes fines. Por esto el glorioso padre san Agustin, declarando aquellas palabras del salmo LVII: «Ellos se aniquilarán y pasarán, como el agua que corre»; dice: «Hermanos mios, no os espanten las aguas de los arroyos, porque, aunque á tiempo corren y hacen ruido, presto se acaban y no pueden durar mucho. Muchas herejías son muertas; corrieron por sus arroyos cuanto pudieron; corrieron y secáronse los arroyos, y agora apénas se halla la memoria dellas y se sabe que haya sido.» Y en otro lugar (5): «Ésta es la Iglesia santa, Iglesia una, Iglesia verdadera, Iglesia católica, que pelea contra todas las herejías; bien puede pelear, pero jamas podrá ser vencida. Todas las herejías han salido della, como sarmientos inútiles, cortados de la vid, y ella siempre queda firme en su raíz, porque las puertas del infierno no la podrán vencer.» Esto hará el Señor

(1) Lib. II *Sacræ Historiæ.*
(2) *In Apolog.*
(3) Hiero., *Epis. ad Teofil. adversus errores;* Joan. Hierosolim., him. IV, *in Cæsa martires.*
(4) Epist. XXIV.
(5) Lib. I, *De simbol.*, cap. V.

Digitized by Google

(como esperamos) en esta persecucion de Inglaterra, si no desconfiamos, si tenemos fuerte, y (oh padres y hermanos amantísimos en Jesucristo) esforzados con su divino espíritu y promesa, peleamos valerosamente. Y en esto no hay que poner duda, porque el mismo Señor nos lo ha prometido y la experiencia nos lo enseña, y lo que fué será, y nuestros mismos perseguidores con sus edictos lo confirman, y nos dan á entender que temen y que ya van de vencida, y que con toda su artificiosa crueldad y industria no han podido espantar á nuestros esforzados soldados, ántes que han entrado en mayor número en Inglaterra en pocos meses que habian entrado en muchos años atras. Pues si nuestros enemigos temen y tiemblan, ¿qué tenemos nosotros que temer, ó por qué no debemos confiar en aquel gloriosísimo Capitan General y Señor nuestro, que nos dice: *In mundo presuram habetis, sed confidite, quia ego vici mundum?* Éste es el que ha vencido en su Iglesia á los tiranos, á los reyes y emperadores y monarcas del mundo. Éste es el que ha derribado á los piés de su esposa á los herejes y á los dogmatizadores y maestros infernales, que la querian afear y inficionar. Éste es el que pelea ahora con nosotros y por nosotros; y teniéndole al lado, ¿podemos temer? *Si Deus pro nobis, quis contra nos?* No se puede dudar de la victoria con tal guía, con tal escudo, con tal valedor. De nuestra parte pelea la verdad contra la mentira, la fe contra la infidelidad, la religion contra la impiedad, la justicia contra la injusticia, la paciencia contra la crueldad, la Iglesia de Dios contra la sinagoga de Satanas. Por nosotros está el Evangelio de Jesucristo, fundado en su cruz, regado con la sangre de tantos y tan gloriosos mártires, confirmado con innumerables milagros, declarado por tantos y tan santos y sabios doctores, y obedecido y reverenciado sin interrupcion, por espacio de mil y seiscientos años, de todo el mundo. Santo en la doctrina que enseña, fuerte y eficaz para trocar y convertir las ánimas, uno en todos lugares, tiempos, naciones, las cuales, con ser tantas y tan distantes, están con el vínculo y ñudo deste evangelio atadas entre sí y unidas á su cabeza visible, que es el Pontífice romano, esclarecido con la lumbre de la profecía, honrador de los que le abrazan y obedecen, y castigador y destruidor y triunfador de todos sus enemigos. Por nosotros están el poder del Padre, la sabiduría del Hijo y la bondad y favor del Espíritu Santo, y todas aquellas bienaventuradas jerarquías de ángeles y escuadrones de santos que hay en el cielo, y particularmente de los que en Inglaterra vivieron ó murieron por esta misma fe que ahora nosotros defendemos contra el evangelio de Calvino, que se plantó con incesto (como habemos dicho), y se riega con sangre, no de los que le predican, sino de los que le impugnan, y se sustenta con tiranía y bárbara crueldad.

CAPÍTULO XXXII.

Por qué Dios permite esta tan grande persecucion contra los católicos en Inglaterra.

Para conclusion de lo que á esta historia del cisma del reino de Inglaterra habemos añadido, nos resta declarar lo que se nos ofrece acerca desta tan extraña persecucion que el Señor, con su inefable y secreta providencia, permite en aquel reino; porque temo que la gente comun y popular, y áun algunos hombres prudentes de la prudencia deste siglo, mirando con los ojos de carne lo que agora pasa en Inglaterra, y el poder que Dios da á sus enemigos, y la tiranía con que ellos usan dél, quizá se escandalizarán y dirán que Dios desampara su causa, y que no vuelve por su honra y por la de sus fieles siervos, ó á lo ménos que podrán con razon preguntar qué sea la causa desto. A esta duda y pregunta quiero yo responder aquí, y satisfacer, con el favor del Señor, á los que desta obra tan suya se maravillan. Y porque en el libro (1) que estos años escribimos de la *Tribulacion* tratamos copiosamente desta materia, y declaramos por qué Dios permite las herejías y que los herejes é infieles prevalezcan algunas veces contra los católicos y fieles, y desenvolvemos otras dudas tocantes á esto, remitiendo el lector á aquel lugar, sólo hablarémos en éste de la persecucion particular de Inglaterra.

Digo, pues, que á mi pobre y flaco juicio, en esta tormenta tan espantosa que padecen los católicos de Inglaterra resplandece sobremanera el poder y la misericordia de Dios, que es el patron y piloto desta barca de su Iglesia, y el que la rige con el gobernalle de su paternal providencia, y por tan terribles tempestades la hace llegar al seguro y deseado puerto de la bienaventuradà eternidad. Porque, como él en todas sus obras pretende su gloria y nuestro provecho, estas dos cosas juntas se hallan más aventajadamente en esta persecucion de Inglaterra que en ninguna prosperidad se pudieran hallar. Porque ¿qué mayor servicio puede hacer el hombre á Dios que dar la vida por él? Y ¿qué cosa más honrosa y más provechosa puede haber para el mismo hombre, que morir por aquel Señor que murió por él? En las batallas y victorias de los santos mártires, la gloria de Dios y la utilidad de los mismos mártires están tan asidas y trabadas, que á la medida que crece la una, crece la otra, y de la mayor honra del Señor se sigue mayor honra y corona para el mártir. Y como el Señor es tan celoso de su honra y tan amigo de nuestro bien, no es maravilla que permita estas peleas, de las cuales él ha de ser tan glorificado, y los hombres tan aprovechados; porque, como gravemente dijo Séneca, los hombres gustan de ver lidiar á otro hombre con un toro ó con otra fiera, y Dios

(1) Libro II.

Digitized by Google

de verle lidiar con un duro tormento ó con una grande adversidad. Y no solamente resplandece la gloria de Dios en esta obra, por ser Él glorificado en ella del hombre, el cual (como muy bien dice el padre fray Luis de Granada) con su muerte testifica que es tan alta la majestad y bondad de Dios, que quiere padecer todos los tormentos que la furia de los otros hombres y de los demonios pudieren inventar, ántes que decir ó hacer cosa contra su santa ley; mas tambien porque en ella se manifiesta en gran manera el poder invencible de la gracia del mismo Dios, y esto en dos maneras: la una alentando y esforzando la flaqueza del que padece, y dándole victoria de sus mismas penas, y la otra, haciendo que la santa Iglesia, derramando sangre, triunfe y haga burla de todos los tiranos y poderosos príncipes, sus enemigos. Consideremos por una parte las armas con que pelea el demonio contra estos bienaventurados mártires que hoy mueren en Inglaterra por nuestra santa y católica religion, y por otra el esfuerzo y valor con que ellos resisten y vencen, y entenderémos fácilmente cuánta y cuán admirable sea la fuerza de la divina gracia. Contra ellos pelean los demonios y los hombres, ministros de los mismos demonios; pelean la hambre, la sed, la desnudez, la afrenta, los regalos, las esperanzas, los temores y promesas vanas; pelean los tormentos de la cárcel, de las cadenas, del potro, de la rueda, del fuego, de la horca y del cuchillo, y de la misma muerte, y no cualquiera, sino atroz y cruelísima; pelea la flaqueza de nuestra carne y la complexion del hombre, que es la más sensible y delicada de todas, y el amor propio, con todas las fuerzas de nuestra naturaleza. Y con ser tantos y tan poderosos los enemigos, y tantas y tan fuertes y cicaladas las armas con que pelean, es tan grande el poder de la divina gracia, que esfuerza á nuestros mártires, á hombres y á mujeres, á niños y doncellas, y les da gran valor y ánimo para resistir y vencer, y esto con tanta fortaleza, paciencia y alegría, que confunden á sus jueces, y cansan á los verdugos y asombran á los herejes, y esfuerzan á los católicos, y dan materia de gozo á los ángeles del cielo. Y no solamente á los que están en la misma Inglaterra, y no pueden escapar, da este ánimo y esfuerzo el Señor; pero á los mozos y sacerdotes que viven en los seminarios y están fuera de aquel reino y de peligro, los enciende con tan ardientes llamas de su amor, que mueren de deseo de morir y de volver á Inglaterra para entrar á pelear contra tantos y tan fuertes enemigos como en esta historia queda escrito; y áun otros muchos hay que no son ingleses, ni viven en Inglaterra, sino fuera della, con toda paz y quietud, los cuales, movidos y animados con el ejemplo de tantos y tan gloriosos mártires de Inglaterra, desean ir á ella por acompañarlos en sus suplicios y derramar su sangre por el Señor. A este propósito, y para confirmacion de todo lo que arriba habemos dicho, quiero referir aquí lo que César Baronio, escritor de la *Historia eclesiástica* diligentísimo, dice, hablando de santo Tomas Cantuariense (1).

«Merecido ha (dice) ver nuestro siglo, por esta parte felicísimo, muchos Tomases, santísimos sacerdotes, y otros varones nobilísimos de Inglaterra, coronados (para decirlo así) con más ilustre corona de martirio que no fué santo Tomas, y acrecentados con dos títulos de mártires, pues no sólo han muerto, como santo Tomas, por la libertad eclesiástica, sino tambien por conservar, defender y restituir la fe católica, han dado gloriosamente sus vidas. Entre ellos son los que la santa Compañía de Jesus, en el aprisco de sus colegios, con el pasto de su santa doctrina, ha apacentado y engordado, para que, como corderos inocentes, por el martirio se ofrezcan hostias vivientes al Señor. Tambien son destos los que los seminarios de Roma y de Rems, que son como dos torres fuertes y como dos castillos roqueros de nuestra santa fe, edificados contra Aquilon, han enviado á Inglaterra para que triunfen y sean coronados. Ea, pues, ¡oh juventud inglesa, de ánimo excelente, animate! ¡Oh mozos valerosos y constantes, corred con esfuerzo y alegría, pues habeis asentado debajo de tan gloriosa bandera, y en el juramento que habeis hecho de fidelidad habeis juntamente prometido derramar vuestra sangre!

»Por cierto que cuando os miro y os veo ir con largo paso al martirio, y casi vestidos de la nobilísima ropa de púrpura de vuestra sangre, querria seguiros y digo: Muera mi ánima la muerte de los justos, y mis postrimerías sean como las destos gloriosos caballeros.»

Todo esto dice César Baronio. Y si este esfuerzo que da Dios á los que mueren, y este deseo tan encendido de morir por su amor, que Él comunica á muchos siervos suyos, es grande argumento de valor y poder de su gracia, ¿cuánto mayor y más eficaz prueba deste mismo poder será la victoria que por este mismo medio alcanza la santa Iglesia de todos sus enemigos? Porque no solamente el mártir muriendo vive y cayendo vence, y postrado en el suelo se levanta, y arrastrado y desentrañado es coronado de gloria; pero la santa Iglesia, cuyo soldado es el mártir, vence tambien en él, y por esta muerte triunfa de todos los tiranos y herejes, sus perseguidores, y de los demonios y de todo el poder del infierno. Demas desto, para los mismos católicos de Inglaterra es de grande utilidad esta persecucion, porque con ella se prueban, apuran y afinan, y despegan sus afectos de la tierra, y los trasladan al cielo, y acosados, afligidos y aborrecidos del mundo, y sin tener en qué hacer pié en él ni en qué estribar, cada dia hacen de sí suavísimo sacrificio; y así creo yo que hoy dia hay más santos y más finos católicos en Inglaterra que hubo en el tiempo de su prosperidad temporal; porque la prosperidad comunmente hace á los hombres

(1) En las anotaciones del *Martirologio romano*, á 29 de Diciembre.

Digitized by Google

flojos, tibios y regalados, y esta grande tribulacion, fervorosos, penitentes y constantes mártires. Y puesto caso que algunos católicos con la persecucion desfallezcan y vuelvan atras, éstos suelen ser los que viven rota y desconcertadamente y están poco firmes en la fe; mas los que no están fundados sobre arena, sino sobre la peña viva, que es Jesucristo, crecen en virtud con la persecucion, como el árbol bien plantado con las heladas y lluvias. Pues para la Iglesia católica ¿de cuánta gloria es esta fortaleza de nuestros mártires? ¿De cuánto aviso, de cuánta edificacion, de cuánto ejemplo? ¿Qué gran gloria es de la santa Iglesia tener por hijos á tan ilustres caballeros, por soldados á tan valerosos guerreros, por defensores á tantos y tan esforzados capitanes? Y que no solamente los haya tenido, sino que hoy dia los tenga y se precie dellos, y el siglo presente no tenga en esta parte envidia á los siglos pasados, y lo que vemos nos haga más creible lo que oimos, y los mártires que hoy padecen en Inglaterra nos quiten la admiracion de los martirios que leemos en las historias sagradas. ¿Qué diré de otro provecho que se saca desta persecucion? Que es un saludable y necesario aviso para todas las provincias y reinos de la Iglesia católica, de cómo se deben haber con los herejes. Porque ¿quién no escarmentará en cabeza ajena, viendo lo que pasa en Inglaterra, y que un reino que ántes florecia en religion, en virtud, en humanidad, en paz y concordia, en libertad y dulce comunicacion y llaneza entre sí, sea al presente una Babilonia por la variedad, contrariedad y confusion de las herejías; una cueva de ladrones, por las injusticias y desafueros que en él se usan; un matadero de siervos de Dios, por la sangre que de ellos se derrama; una guerra y discordia civil, por la que hay entre los católicos y herejes; una servidumbre y miserable cautiverio, por la opresion y tiranía con que está afligido todo el reino, y más particularmente los que son de la antigua y santa y apostólica religion; y que todo este incendio se haya emprendido de una centella infernal de amor ciego de un rey, y crecido de la manera que vemos, por la secta de Calvino, que profesa su hija, si profesa alguna? Pues ¿qué cuidado, qué vigilancia deben tener los reyes y príncipes y repúblicas católicas, para no dejar saltar este fuego infernal en sus reinos y señoríos, viendo abrasado con él al de Inglaterra? ¿Qué ánimo deben tener los católicos para defender hasta la muerte su fe, viendo cómo son tratados sus hermanos? Y por lo que ven en las casas de sus vecinos, cómo deben estar alerta en la suya, y no fiarse de la blandura aparente y fingidas promesas de los herejes, con las cuales suelen engañar á los católicos (como los han engañado), y despedazarlos y consumirlos, cuando se ven con el mando y el palo. ¿Qué sería hoy del reino de Francia, si el ejemplo de lo que padecen los católicos en Inglaterra no tuviese á los católicos franceses avisados y despiertos? Porque si con ver á ojos vistas lo que ven, y saber que una mujer que para ser reina juró de conservar en su reino la religion católica, despues la ha destruido, hay algunos que juzgan y persuaden á otros que es bien admitir por rey de Francia al Príncipe de Bearne, siendo calvinista relapso, y tan obstinado, que nunca jamas ha querido ni áun fingir ni hacer juramento de guardar la fe católica (con ser cosa que los mismos calvinistas enseñan que lícitamente se puede hacer para mejor engañar), ántes ha jurado en las córtes de Montalvan que siempre será herejo, y protestado que no mudará religion aunque por ello hubiese de ganar treinta coronas y reinos de Francia. ¿Cuántos más le seguirian y estarian en esta ceguedad y error, si no tuvieran delante este ejemplo tan vivo, tan sangriento y tan significativo de Inglaterra? Todos estos provechos saca el Señor desta persecucion, y no ménos enseñarnos que si queremos que Él nos tenga de su poderosa mano y nos conserve en su santa fe católica, debemos nosotros, con el favor de su gracia, despedir de nuestros corazones todos los pecados, y con mayor cuidado aquellos que abren puerta á la herejía; porque el hombre no suele caer de golpe en un extremo de maldad; blandamente entra el vicio, y poco á poco se va perdiendo la virtud, y cuando el ánima está presa y cautiva, busca y abraza aquella doctrina con que mejor pueda dar color á sus pasiones. Y pues vemos lo que ha acontecido á los otros reinos, no nos debemos descuidar en el nuestro. Y este aviso y recato no es pequeño fruto desta persecucion de Inglaterra, como tampoco lo es el despertarnos y movernos á compasion, y á imitacion de los ingleses católicos, que así padecen por nuestra santa religion, á compasion por verlos tan apretados y afligidos, desterrados de su patria, echados de sus casas, perdidas las haciendas, privados de la honra y libertad, tratados como traidores, atormentados y muertos como sediciosos y rebeldes. Porque, en fin, todos somos hermanos y miembros de un mismo cuerpo místico, que es la santa Iglesia, cuya cabeza es Jesucristo, y en su lugar en la tierra el sumo Pontífice romano. Y siempre entre los cristianos fué obra muy usada y loable el recoger, amparar y socorrer á todos los que padecen por Cristo, como en esta historia queda escrito. Pero en lo que más nos debemos esmerar y lo que con mayor estudio debemos procurar, es imitar los ejemplos destos fuertes soldados, y con la memoria de sus peleas despertar nuestra tibieza y flojedad, y cobrar nuevo esfuerzo y nuevos aceros para resistir á la pena y al dolor, al trabajo y á cualquiera género de adversidad.

¿Quién en su pobreza no se consolará, acordándose cuantos católicos hay hoy en Inglaterra, nobles y ricos, los cuales fueron ahora despojados en sus haciendas y aherrojados en las cárceles, no tienen un andrajo con que cubrir su desnudez, ni un bocado de pan con que sustentarse? ¿Qué enfermo habrá que cuando, por estar más apretado de su dolencia, se congoja y casi pierde la paciencia, no

Digitized by Google

se aprehenda, pensando el sufrimiento que tienen tantos sacerdotes y mujeres delicadas en sus horribles tormentos? Y cuando el trabajo nos cansa y el ayuno nos desmaya, y las otras miserias desta vida nos afligen, será de grande alivio el traer á la memoria la vida que pasan los católicos en Inglaterra, y sacar fruto desta su persecucion, la cual permite el Señor para su mayor gloria (como dijimos) y mayor bien nuestro, para confirmar nuestra fe, avivar nuestra esperanza, encender nuestra caridad, darnos á entender el poder de su divina gracia, esforzar nuestra paciencia, despertar nuestra devocion, condenar el regalo de nuestra carne, avergonzar nuestra flojedad, y finalmente, confundir nuestra negligencia, viendo lo que el hombre podria con el favor de Dios, que á nadie le niega, y lo poco que hace para alcanzar la bienaventuranza.

No se acaban aquí los frutos admirables que podemos sacar todos los católicos desta persecucion de Inglaterra; otros hay tambien que pertenecen á los mismos herejes, nuestros perseguidores, de los cuales se sirve el Señor como de alguaciles, fiscales y verdugos de su divina justicia, y les da el mando y la vara por el tiempo que es servido, para que, con la medida y tasa que les permite, ejerciten la paciencia de sus fieles y consuman la escoria de sus culpas, y afinen la virtud y acrecienten sus merecimientos y coronas. Dales Dios esta, como ellos llaman, felicidad (aunque no es sino castigo) para convidarlos y atraerlos con ella al conocimiento de la verdad y á su amor; y si no se convirtieren, para pagarles en esta vida alguna buena obra que harán, pues en la otra les queda una eternidad en que padecer tanto más terribles tormentos, cuanto mayores habrán sido sus pecados, y la paciencia y longanimidad del Señor más larga en sufrirlos y esperarlos; que propio es de su divina Majestad recompensar la tardanza con la graveza de la pena, y alzar y detener el brazo para herir con mayor fuerza, y proceder con pasos lentos y espaciosos al castigo, para enseñarnos á nosotros (como dice Plutarco) la paciencia, y á no querer luégo vengar nuestros agravios é injurias, y para dar tiempo al malo que se arrepienta, y no ménos para que no se pierda el fruto que ha de nacer dél; que muchas veces de un Achab, rey impío y cruel, nace un Ecequías, rey santo y perfecto, y un san Pedro mártir de padres herejes, como la rosa de las espinas. En lo cual todo se ve la inefable misericordia é inmensa bondad del Señor (1), que de los mayores males del mundo saca mayores bienes, y permite que haya tiranos para que no falten mártires, y que los hombres perversos tengan la vara y ejerciten su crueldad contra los cuerpos de los buenos, para que ellos manifiesten mejor la paciencia y virtud de sus almas, como permite que la santa Iglesia católica sea perseguida, atribulada y afligida, para que, pasando por el crisol, sea más pura, más santa y más perfecta, y se entienda que aunque alguna vez se eclipsa, como la luna y se escurece, nunca (como dice san Ambrosio) desfallece ni se menoscaba su virtud (2).

(1) Aug., lib. XVIII, *Civit. Dei.*
(2) Ambr., *Exameron., in opere quartæ diei.*

AL PIADOSO LECTOR.

Para que mejor se entienda la crueldad de los herejes deste tiempo del reino de Inglaterra, y la constancia y fortaleza de nuestros mártires, y la gloria de la Iglesia católica, que tiene tantos y tan valerosos soldados para su defensa, y con ellos tan cierta la victoria, y los mismos santos, que padecieron por Cristo, sean honrados, y edificados y aprovechados con su ejemplo los fieles, quiero poner aquí brevemente una suma de los mártires que han padecido y muerto por nuestra santa religion despues que comenzó á reinar Isabel en Inglaterra, y particularmente de sacerdotes y colegiales de los seminarios, que son los que más guerra le hacen y los que con más celo y fervor se ocupan en esta santa conquista; remitiendo al lector que quisiere ver esto más difusamente, al libro que se intitula *Concertacion de la Iglesia católica en Inglaterra*, impreso en Tréveris, el año de 1588, en el cual se escribe que han sido muertos, desterrados y despojados de sus bienes los siguientes:

De los eclesiásticos, un cardenal, tres arzobispos, diez y ocho obispos, un abad, cuatro priores religiosos, cuatro conventos enteros de religiosos; deanes de iglesias catedrales, trece; arcedianos, catorce; canónigos, más de sesenta; sacerdotes, por la mayor parte nobles y de sangre ilustre, quinientos y treinta; muchos hombres de letras, y entre ellos quince rectores de colegios; doctores en teología, cuarenta y nueve; licenciados en teología, doce; doctores en leyes, diez y ocho; doctores en medicina, nueve; maestros de escuela y música, once.

Digitized by Google

De los seglares, la serenísima María Estuarda, reina de Escocia; condes, ocho; barones, diez; caballeros principales, veinte y seis; nobles, mas de trescientos y cincuenta y seis; y de la gente comun, un grandísimo número.

Mujeres, más de ciento y diez, entre las cuales fué una Ana Somerseta, condesa de Nortumbria, y otras muchas señoras y mujeres principales, como en el dicho libro se puede ver.

Mas porque, como dije, contra los sacerdotes de los seminarios se embravecen más los herejes de Inglaterra y contra ellos ejecutan su furor, quiero poner aquí distintamente el número y los nombres de los que dellos han muerto por nuestra santa religion, y el año en que murieron, para que de aquí saquemos el fruto que por los trabajos de los que agora viven, y por los merecimientos é intercesion de los que ya murieron por el Señor, podemos esperar de su inmensa bondad.

BREVE RELACION DE LOS MÁRTIRES QUE HAN SALIDO DE LOS COLEGIOS Y SEMINARIOS DE INGLESES QUE HAY EN ROMA Y EN REMS DE FRANCIA, Y PADECIDO EN INGLATERRA POR DEFENSA DE LA FE CATÓLICA.

Año del Señor de 1577.—Cutberto Maino, sacerdote y licenciado en teología, fué el primer mártir de todos los seminarios ingleses; hombre docto y muy santo. Fué ahorcado y hecho cuartos por haberse hallado en su aposento un *agnus Dei* y un traslado impreso del jubileo universal del año de 1575.

Año del Señor de 1578.—Juan Nelsono, sacerdote, padeció el mismo martirio por la constancia que tuvo en afirmar que la Reina, siguiendo la doctrina de Calvino, era hereje.

Tomas Shervodo, mancebo estudiante, fué martirizado en Lóndres por la misma constancia.

Año del Señor de 1581.—Edmundo Campiano, sacerdote de la Compañía de Jesus, licenciado en teología, famoso predicador y grande letrado, fué preso á traicion, estando predicando en casa de un caballero principal. Diéronle tres veces tormento, y al fin le sentenciaron á muerte, con once compañeros sacerdotes, la cual aceptó con mucha alegría. Y ejecutóse la sentencia en Lóndres, á 1.º de Diciembre.

Rodulfo Cervino, sacerdote del seminario inglés de Roma, y el primer mártir de aquel colegio, hombre docto y de grande espíritu y celo, fué preso tambien estando predicando en casa de un caballero. Murió juntamente con el padre Campiano.

Alejandro Brianto, sacerdote, fué martirizado por haberle hallado en Lóndres, en el aposento donde vivia el padre Personio, de la Compañía de Jesus, y por no querer descubrir adónde estaba el dicho padre, le dieron tres veces tormento, y en el postrero, que fué el más riguroso de todos, con un voto que hizo á nuestro Señor, de entrar en la religion de la Compañía de Jesus, no sintió algun dolor, como él lo testificó en una carta suya, que anda impresa. Fué martirizado en el mismo dia y lugar, con los dos pasados.

Everardo Hanse, sacerdote, fué martirizado este año, porque iba contra una nueva ley de la Reina, en que se mandaba que ninguno persuadiese á otro que fuese católico.

Año del Señor de 1582.—Juan Paino, sacerdote, fué martirizado á título de que queria matar á la Reina, usando los herejes desta invencion para hacer odioso el nombre de los sacerdotes.

Tomas Cotamo, sacerdote de la Compañía de Jesus, por cumplir su palabra, se presentó y confesó que era sacerdote, aunque sabía de cierto, conforme al rigor de la persecucion, que habia de morir por ello; y así, le martirizaron.

Tomas Fordo, sacerdote, licenciado en teología, fué preso juntamente con el padre Campiano, y martirizado con muchos compañeros, levantándoles los herejes que se habian unido con el Papa y el Rey de España, contra la Reina de Inglaterra.

Roberto Jonfen, Ricardo Queremano, Guilielmo Filbeo, Diego Tompson, Lorenzo Jonsono, Juan Shirto, Guillermo Lacio, Lúcas Quirbeo, todos sacerdotes, murieron por lo mismo.

Año del Señor de 1583.—Guillermo Harto, Guillermo Chupelen, sacerdotes, Ricardo Thirgildo y Juan Bodi y Juan Slado, estudiantes, fueron martirizados por lo mismo, y por haber defendido que el Papa era cabeza de la Iglesia en Inglaterra, y no la Reina.

Año del Señor de 1584.—Jorge Adocke, Juan Mundino, Diego Fen, Tomas Emerfordo, Juan Nutero, Tomaso Cotesmoro, Roberto Holmes, Rugero Waquéman, Diego Lumax, sacerdotes, fueron condenados en diversos tribunales, y justiciados por la misma confesion de la fe.

Año del Señor de 1585.—Tomas Cruder, Hugo Talere, Duarte Poli, Laurencio Vaux, sacerdotes, padecieron por lo mismo, despreciando la vida y favor que á todos les ofrecia la Reina si dejasen la religion católica, como á muchos de los demas ha ofrecido.

Año del Señor de 1586.—Eduardo Transamo, Nicolas Wodfen, Ricardo Sargeant, Guillermo Tomp-

Digitized by Google

sonó, Roberto Anderton, Guillermo Marsden, Francisco Ingelbey, Roberto Dibdal, Juan Adams, Juan Low, Estéban Ransam, Juan Finglo, Juan Harrisono, Guillelmo Croquet, sacerdotes, y Gabriel Embringan, estudiante, fueron ahorcados y hechos cuartos por la misma causa.

Año del Señor de 1587.—Tomas Pilchardo, Juan Sandes, Juan Hamley, Alejandro Croe, Martin Shersono, Edmundo Siques, Roberto Suttono, Roberto Wilcoques, Duarte Campiano, Guillermo Vero, Gabriel Thimbelby, sacerdotes, este año padecieron por la misma confesion de la fe.

Año del Señor de 1588.—Juan Holfordo, Tomas Hunto, Guillelmo Hartleo, Guillermo Spencer, Roberto Murtono, George Flower, Tomas Morgant, Roberto Ludlamo, Guillermo Wiges, Ricardo Simpson, Nicolas Garlique, Guillermo Guntero, Ricardo Lieghe, Diego Clarqueson, Duarte Burden, Duarte Lames, Cristóbal Buxton, Juan Wuit, sacerdotes, y Tomas Felton, mancebo noble y sobrino de mártir, Hugo Moro, Tomas Linche y Juan Robinsono, todos cuatro estudiantes de los seminarios, fueron martirizados con mucha crueldad, á título de que tenian inteligencia con la armada de España; invencion para hacer odiosa la causa de la fe.

Año del Señor de 1589.—Juan Anna, Roberto Dalbeo, George Nicolas, Ricardo Yaxleo, sacerdotes, y Tomas Belsono, mancebo estudiante, despues de muchas afrentas y malos tratamientos, fueron martirizados en Oxonia y otras partes, este año, por la fe católica.

Año del Señor de 1590.—Milo Gerardo, Francisco Diconsono, Cristóbal Bales, Antonio Mideltano, Roberto Jonas, sacerdotes, martirizados en este año.

Año del Señor de 1591. — Edmundo Geninghs, Eustaquio Vito, Polidoro Plasdeno, Unfredo Escoto, Jorge Bisleo, Edmundo Duc, Ricardo Holiday, Juan Hogo, Tomas Hylleo, sacerdotes, padecieron el mismo martirio.

Año del Señor de 1592.—Tomas Pormorto, Ricardo Guilliams, Francisco Monfort, Juan Thulesio, sacerdotes, con más de otros veinte, fueron martirizados este año en diversas partes de Inglaterra, por un nuevo edicto de la Reina contra la fe católica, y particularmente contra los que van de los seminarios de España. Y no se han podido saber aún los nombres ciertos y verdaderos, porque, por disimularse más, suelen estos sacerdotes de los seminarios mudarse los nombres y el hábito para entrar en Inglaterra.

Éstos son los mártires que han salido de los seminarios ingleses, fuera de otros muchos de todo género de personas seglares, que á persuasion destos sacerdotes, han tenido la misma constancia en los tormentos y martirios por la confesion de nuestra santa fe. Y ultra destos ciento y ocho mártires que aquí se cuentan, hay más de otros tantos que están en las cárceles, y más de otros trescientos sacerdotes que andan continuamente en la misma empresa, predicando y confesando, y reduciendo la gente engañada al conocimiento de la verdad, y consolando á los católicos en sus trabajos, trayendo siempre sus vidas á peligro por amor del Señor.

ADICIONES Á ESTA HISTORIA, TRADUCIDAS DE LATIN EN CASTELLANO,

DE UN CATÁLOGO DE LOS MÁRTIRES QUE MURIERON EN INGLATERRA POR NUESTRA SANTA FE CATÓLICA, QUE SE IMPRIMIÓ EL AÑO 1614, EN EL COLEGIO INGLÉS DE SAN OMER, DE FLÁNDES, Y DE LOS CLAROS VARONES DE LA COMPAÑÍA DEL PADRE JUAN EUSEBIO NIREMBERG, QUE PROSIGUIÓ EL PADRE ALONSO DE ANDRADE, DE LA MISMA COMPAÑÍA (1).

Año de 1593.—Diego Byrdo, seglar, fué martirizado en el lugar llamado Vintonia, en 25 de Marzo.

Antonio Pagio, clérigo presbítero del colegio duacense, fué martirizado en Yorck, en 20 de Abril.

Josef Lampson, presbítero del colegio duacense, fué martirizado en Novocastri, en 27 de Julio.

Guillelmo Dauries, presbítero del colegio duacense, fué martirizado en Beumaritio, en 27 de Julio.

Eduardo Watersono, presbítero del colegio duacense, fué martirizado...

1594.—Guillelmo Harringhsono, presbítero del colegio duacense, fué martirizado en Lóndres, en 18 de Febrero.

Juan Cornelio, presbítero del colegio romano, de la Compañía de Jesus, fué martirizado.

Juan Bograno, noble seglar, fué martirizado.

Patricio Salmon, seglar.

Juan Careo, seglar, fué martirizado en Dorocestria, en 4 de Julio.

Juan Bosto, presbítero del colegio duacense, fué martirizado en Dunelmio, en 19 de Julio.

Juan Ingramo, presbítero del colegio romano, fué martirizado en Necocastel, en 25 de Julio.

Jorge Swallowelo, maestro de fuego, fué martirizado en Darintonia, en 29 de Julio.

Edoardo Osbaldestono, presbítero del colegio duacense, fué martirizado en Yorck, en 16 de Noviembre.

1595. — Roberto Southwello, presbítero de la Compañía de Jesus, fué martirizado en Lóndres, á 3 de Marzo.

Enrico Walpolo, presbítero de la Compañía de Jesus, y Alejandro Rolingo, presbítero del colegio

(1) En várias de las ediciones posteriores á la de 1605 se hallan estas adiciones, que hemos creido no deber omitir.

Digitized by Google

duacense, fueron martirizados en Yorck, en 7 de Abril.

Guillelmo Fernando, presbítero del colegio duacense, fué martirizado en Berbique, en el mes de Agosto.

1596.—Jorge Erringstono, Guillelmo Gibsonus, Guillelmo Knighto y Enrique Abboto, seglares, fueron martirizados en Yorck, en 29 de Noviembre, por haberse reconciliado á la Iglesia romana y haber animado á los demas en hacerse católicos.

1597.—Guillelmo Anlabeo, presbítero del colegio duacense, Tomas Warcopo, noble seglar, y Edoardo Fulthropo, seglar, fueron martirizados en Yorck, en 4 de Julio.

Juan Jonio, presbítero de la órden de san Francisco, fué martirizado en Lóndres, en 2 de Julio.

1598.—Juan Brettono, noble seglar, fué martirizado en Yorck, en 1.º de Abril, por haberse reconciliado á la Iglesia católica romana y haber esforzado á los demas de seguir la misma religion, y no haber querido llamar la Reina *cabeza de la Iglesia*.

Pedro Snowo, presbítero del colegio duacense, y Rodolfo Grimstono, noble, fueron martirizados en Yorck, en 15 de Junio.

Cristóbal Robinsono, presbítero del colegio duacense, fué martirizado en Carlile.

Ricardo Hornero, presbítero del colegio duacense, fué martirizado en Yorck, en 4 de Setiembre.

1599.—Matías Harisono, presbítero del colegio duacense, fué martirizado en Yorck.

N. Dowdal, irlandes de nacion, mercader, fué martirizado en Oxonio, en 13 de Agosto, por no haber querido reconocer á la Reina por suprema cabeza de la Iglesia.

1600.—Cristóbal Warthono, del colegio de la Santísima Trinidad, compañero del padre Oxonio, despues prior del colegio duacense, y sacerdote, fué martirizado en Yorck, en 28 de Marzo.

Juan Rigbeo, noble seglar, fué martirizado en Lóndres, por haberse reconciliado á la Iglesia católica romana, en el lugar llamado Santo Tomas Wateringes, en 21 de Julio.

Tomas Sprotto, presbítero del colegio duacense, y Tomas Honto, presbítero del colegio de Sevilla, fueron martirizados en Lincolnia, en el mes de Julio.

Tomas Palasero, presbítero del colegio de Valladolid, Juan Nortono, noble seglar, y Juan Talbotto, noble seglar, fueron martirizados en Dunelmo, en Julio.

Roberto Nuttero, presbítero del colegio duacense, el cual el año 1585 fué llevado de la Torre de Lóndres en destierro, volvió el mismo año á su tierra, y Eduardo Thuvingo, del mismo colegio, fueron martirizados en Lancastria, en 26 de Julio.

1601.—Juan Pibush, presbítero del colegio duacense, fué martirizado en Lóndres, en 11 de Febrero.

Rogero Filcocko, presbítero del colegio de Valladolid, despues admitido en la Compañía de Jesus.

Márcos Barckwortho, presbítero del colegio de Valladolid, despues admitido en la órden de san Benito, y Ana Lina, noble viuda, fueron martirizados en Lóndres, en 27 de Febrero.

Roberto Midletono, presbítero del colegio de Sevilla, y Thurstano Hunto, presbítero del colegio duacense, fueron martirizados en Lancastria, en el mes de Marzo.

Tomas Tichburno, mozo noble, y Tomas Hackshot, seglar, fueron martirizados en Lóndres, en 24 de Agosto.

1602.—Diego Harisono, presbítero del colegio duacense, y Antonio Bato, seglar, fueron martirizados en Yorck, en 22 de Marzo.

Francisco Pagio, presbítero del colegio duacense, admitido en Inglaterra en la Compañía de Jesus, y ordenado de sacerdote, siendo novicio, fué preso de los herejes en Lóndres, y ahorcado y hecho cuartos por ser sacerdote católico, en 29 de Abril.

Tomas Tychborno, presbítero del colegio romano, y Roberto Watkinsono, presbítero del colegio duacense, fueron martirizados en Lóndres, en 29 de Abril.

Diego Ducketro, seglar, fué martirizado en Lóndres, en 30 de Abril.

1603.—Guillelmo Ricardsono, presbítero del colegio de Sevilla, fué martirizado en Lóndres, en 27 de Febrero.

Reinando el rey Jacobo, despues de la muerte de Isabel Epina de Inglaterra, que sucedió en este año de 1603, en 24 de Marzo, Jacobo, muy poderoso rey de Escocia, habiendo admitido el gobierno de los reinos de Inglaterra é Irlanda, halló primeramente buenas todas las leyes que habian sido dadas contra los católicos, confirmólas de nuevo, y en el mismo año hizo unas ordenanzas públicas, añadió otras leyes más crueles á las primeras, de las cuales se hizo un librillo, que contenia, poco más ó ménos, treinta artículos nuevos, diciendo que su pensamiento no era de verter sangre de católicos, como tenía por costumbre la reina Isabel, pero que pretendia solamente desterrar los sacerdotes de sus reinos, y obligar á los católicos seglares á pagar un tributo ó farda, y así lo hizo luégo. De los muchos que se hallaban en las cárceles, escogió veinte y un sacerdotes y tres seglares, que hizo pasar á Francia en una misma nave. Publicó asimismo que todos los que hubiesen quedado en Inglaterra, así en una parte como en otra, hubiesen de salir, so pena de muerte, dentro de cuarenta dias, de todos sus reinos y provincias, desterrados para siempre. Pocos obedecieron á este edicto, y hallando á muchos, hizo desterrar á unos, y á otros hizo poner en duras prisiones, y impuso graves penas á los seglares que no querian entrar en los templos de los herejes. En fin, desnuda de todos los bienes, condena á cárcel perpétua, y pone en manos de las justicias todos los que no quieren jurar contra el poder del Pontífice (lo que los herejes llaman *juramento de fidelidad*), y no contentándose de todos estos males, vertió la sangre de muchos sacerdotes y segla-

Digitized by Google

res, quitándoles las vidas (*sin acordarse de la palabra*), de los cuales se sigue el catálogo.

1604.—Juan Sugero, presbítero del colegio duacense, fué condenado á muerte, ahorcado y descuartizado, solamente por ser sacerdote y porque se habia criado en dicho seminario, y tambien por no haber salido del reino, conforme á los edictos del Rey. Y con él Roberto Grisoldo, seglar, fué ahorcado en Barbique, en el mes de Agosto, por haberle admitido en su casa.

Laurencio Bausleo, seglar, fué condenado á muerte y ejecutada al instante, en la ciudad de Lancastria, en el mes de Agosto, por haber impedido que no se tomase otra vez un sacerdote que se habia librado de manos de los verdugos.

1605.—Tomas Welburno, maestro de fuegos, y Juan Fultheringo, seglares, fueron martirizados en Yorck, en 1.° de Agosto, por haber provocado á algunas personas en seguir á la religion católica.

Guillelmo Bruuneo, seglar, fué martirizado en Riponia, en 5 de Setiembre, por la misma causa.

1606.—Eduardo Olcorno, presbítero de la Compañía de Jesus, y Rodolfo Ashleo, seglar, fueron martirizados en Vigornia, en 7 de Abril.

Enrico Garneto, inglés, preso y condenado á horca y hacerle cuartos en Lóndres, porque no quiso descubrir lo quo sabía en confesion sacramental y por ser sacerdote católico. Vióse en su muerte su rostro en una espiga, en que cayó una gota de su sangre, perfectamente retratado, con un cristal delante; en la frente tenía una cruz en una estrella, en la barba un querubin con alas, en la cabeza una corona de grama; esta espiga, aplicada á los enfermos, les dió milagrosa salud; la cabeza y las partes del cuerpo se vieron cubiertas como de grana, y un compañero suyo vió su alma entrar en el cielo muy gloriosa, y Dios ha hecho por él muchos milagros. Fué su glorioso martirio á 3 de Mayo.

1607.—Roberto Drevureo, presbítero del colegio de Valladolid, fué condenado á muerte, como los demas, porque era sacerdote; ofreciéronle la vida si hacia el juramento (que llaman ellos *de fidelidad*); pero la menospreció. Fué martirizado en Lóndres, en 26 de Febrero.

1608.—Mateo Flatero, presbítero del colegio duacense, despues de haber rehusado de hacer el juramento contra la autoridad del Pontífice, fué condenado á muerte, y por ser sacerdote fué martirizado con gran crueldad en Yorck, en 21 de Marzo. Así que fué puesto en la horca, cortaron la soga y cayó en el suelo y se tuvo en piés, y medio aturdido, procuró andar; pero uno de los verdugos le cortó la mitad de la cabeza, y otro le echó en el suelo con grande fuerza y le detuvo, miéntras el otro le abria la barriga para sacarle el corazon.

Jorge Gerbasio, natural de Boasmia, en el condado de Susexra, de padres nobles, por ser sacerdote y por no haber querido hacer el juramento de los herejes, y confesar al Rey por suprema cabeza de la Iglesia, fué degollado en Lóndres, á 2 de Abril.

Tomas Garneto, sacerdote del colegio de Valladolid, enviado á Inglaterra, fué preso por los herejes, y llevado á destierro en compañía de otros muchos, el año de 1616, el cual, volviendo á Inglaterra. Fué preso segunda vez, y condenado á muerte, fué martirizado en Lóndres, en 23 de Junio.

1610.—Rogero Caduvallador, sacerdote del colegio de Valladolid, habiendo rehusado el hacer juramento contra el Pontífice, aunque, segun las leyes del Parlamento, no fuese crímen que mereciese la muerte, de miedo que los herejes tuvieron que no fuese castigado ligeramente, le acusaron delante los jueces como si fuese culpado del crímen de lesa majestad, y por ser sacerdote, fué martirizado en Limister, en el mes de Setiembre.

Jorge Nappero, natural de Oxonia, sacerdote, vivió algun tiempo en Ambéres, esperando mejor ocasion para dar la vuelta á su patria, de donde habia sido desterrado; pero como el año de 1603 fué el primero del reinado del rey Jacobo, habiendo entrado en Inglaterra, cayó en manos de los persecutores, los cuales hicieron todas las diligencias posibles para hacerle jurar contra la potestad del Pontífice; y viéndose burlados, y por ser sacerdote, le martirizaron en Oxonia, en Noviembre.

Juan Roberto, que fué algun tiempo superior del colegio de Valladolid, y despues monje de san Benito, habiendo pasado á Inglaterra, fué preso y desterrado entre otros muchos, y por ser sacerdote fué martirizado en Lóndres, en 10 de Diciembre.

Tomas Sommero, inglés de nacion, seglar y maestro de fuegos, por haber instruido en la fe católica romana á sus discípulos, habiéndole cogido los herejes, fué desterrado con otros veinte, y habiendo vuelto á Inglaterra, fué preso segunda vez y martirizado en Lóndres, en 10 de Diciembre del mismo año.

1612.—Guillelmo Scotto, sacerdote y monje de la órden de san Benito, no pudiendo obligarle al juramento de los demas, y por ser sacerdote, fué martirizado en Lóndres, en 9 de Junio.

Ricardo Neuuport, natural del condado de Nortantonia, presbítero del colegio romano, habiéndole desterrado del reino, se fué á Roma á visitar las santas reliquias de los apóstoles, y volviendo á Inglaterra, fué preso otra vez y desterrado; pasó á España, á Santiago de Galicia, y volviendo tercera vez á Inglaterra, hizo voto que si le echaban della iria á visitar la Tierra Santa; y habiéndole cogido los herejes, fué martirizado en Lóndres, en 9 de Junio.

Juan Almundo, natural del condado de Lancastria, sacerdote del colegio romano, habiendo acabado el curso de sus estudios, pasó á Inglaterra, y el año de 1605 disputó contra los herejes y los venció, sobre todo á un archiministro de Lóndres, que no tuvo que responderle más de injurias y amenazarle de los tormentos. A lo cual respondió que Cristo le decia no temer á los que hieren el cuerpo, porque no tienen potestad para ofender el ánima. Y pudiendo, como otros, salir de la cárcel, no quiso, estando siempre firme en la fe. Fué martiriza-

Digitized by Google

do y descuartizado en Lóndres, en 5 de Diciembre.

1628. — El padre Edmundo Arousmitheo, inglés de nacion, murió ahorcado en Lóndres, y le hicieron cuartos los herejes por jesuita predicador de la fe, en 7 de Setiembre (1).

1629. — El padre Juan Meagh, irlandes, fué acometido en un camino de los herejes villanos, y dejando á muchos que iban con él, le hicieron pedazos por ser sacerdote católico, y le enviaron mártir al cielo, en 31 de Mayo (1).

1642. — El padre Tomas Holando, de la Compañía de Jesus, natural de Inglaterra, y de la provincia lancastrense, nació el año de 1600; fué martirizado por la fe de Cristo en la ciudad de Lóndres, en 22 de Diciembre, siendo de edad de cuarenta y dos años (1).

1644. — El padre Rodolfo Corbeo, de la Compañía de Jesus, nació en un lugar cerca de Dublin, en Irlanda, el año de 1591, juéves, á 25 de Marzo, y fué martirizado por la fe de Cristo en Lóndres, en 17 de Setiembre, siendo de edad de cuarenta y siete años (1).

1645. — El padre Enrique Morseo, de la Compañía de Jesus, inglés de nacion, fué martirizado por la fe en Lóndres, á 1.° de Febrero, siendo de edad de cincuenta años (1).

El padre Ricardo Bradleo, inglés, insigne operario de la Iglesia, anduvo en los ejércitos predicando y confesando á los soldados, con gran rabia de los herejes, de los cuales uno le disparó un balazo en la cabeza, y defendióle Dios de la muerte; le prendieron en Manchestria, ciudad, y le trataron tan duramente por ser sacerdote jesuita, que consumido de afanes y calamidades, murió gloriosamente por la fe que predicaba, en 30 de Enero.

1647. — Hermano Cuberto Prescoto, inglés, natural de Lóndres; sirvió muchos años en el seminario de la Compañía á la juventud, por lo cual fué preso y llevado á Lóndres y encarcelado rigurosamente porque no quiso hacer el juramento de fidelidad al Rey que hacen los herejes, adonde estuvo muchos años, y murió, consumido de calamidades y trabajos, en 20 de Febrero (2).

El padre Guillelmo Boyton, irlandes, trabajó gloriosamente en Irlanda, su tierra, en reducir á la fe los herejes, de los cuales fué tan perseguido, que no cesaron hasta quitarle la vida públicamente, ajusticiado sin justicia, en 13 de Setiembre (3).

1649. — El padre Juan Batheo, irlandes, fué preso en su tierra, con otro hermano suyo sacerdote, por católico y jesuita, y los ataron á dos palos en la plaza, y con públicos pregones los escopetearon los herejes en 16 de Agosto.

El padre Roberto Nereruillo, irlandes, anduvo encubierto muchos años en Hivernia é Inglaterra, hasta que conociéndole los herejes, le acometieron durmiendo, y le sacaron de los piés de la cama y le arrastraron por la casa, pisándole y baldonándole por sacerdote y jesuita, cuyos nombres aborrecen grandísimamente. Moliéronle todos los huesos á palos, y dejándole medio muerto, acabó su vida con vehementes dolores, sufridos por la fe católica, en 15 de Junio.

1650. — El padre maestro Grimes, frances, anduvo muchos años encubierto en Inglaterra, confortando á los católicos y administrando los sacramentos hasta que fué preso por los herejes en tan duras y penosas prisiones, que consumido del mal tratamiento, dió la vida por Cristo en 11 de Agosto (3).

1651. — El padre Pedro Urit, de la Compañía de Jesus, inglés de nacion, natural de Esliptonio, de la provincia Northontonia, fué martirizado en Lóndres por sacerdote católico, siendo de edad de cuarenta y seis años; murió con aclamacion de santo de todos los católicos (3).

1652. — El padre Juan Vorthingtono, inglés, trabajó cuarenta y seis años en Inglaterra, confortando á los católicos y reduciendo á los herejes; los últimos años de su edad fué preso y trabajado con penosísima cárcel, adonde, consumido de trabajos y malos tratamientos, murió en defensa de la fe católica, en 23 de Enero (3).

1666. — En este año los ingleses tomaron en el mar una nave de Hivernia, en la cual hallaron dos religiosos del glorioso san Bernardo; porque eran católicos los llevaron á Lóndres y los ahorcaron. Pero la siguiente noche los castigó la divina Majestad en el incendio tan grande y repentino que sobrevino en dicha ciudad, que abrasó más de doce mil casas de las de fábrica más hermosa, sin que bastasen los medios de las fuerzas humanas para reprimirle.

(1) El padre Juan Eusebio
(2) Andrade.

(3) Andrade.

FIN DE LA HISTORIA DEL CISMA DEL REINO DE INGLATERRA.

Digitized by Google

TRATADO
DE LA TRIBULACION,

REPARTIDO EN DOS LIBROS.

EN EL PRIMERO SE TRATA DE LAS TRIBULACIONES PARTICULARES, Y EN EL SEGUNDO DE LAS GENERALES QUE DIOS NOS ENVIA, Y DEL REMEDIO DE ELLAS.

COMPUESTO

POR EL PADRE PEDRO DE RIVADENEIRA,

religioso de la Compañía de Jesus.

Apénas habia concluido el PADRE RIVADENEIRA, en 1588, su *Historia del Cisma de Inglaterra*, cuando ya traia entre manos otra obra preciosa, titulada *Tratado de la Tribulacion*, el cual salió á luz á fines del siguiente, y con una curiosa dedicatoria á la emperatriz doña María, fechada en Madrid, á 10 de Noviembre de 1589. Tanto en esta dedicatoria cuanto en el prólogo que le precede, declara puntualmente el autor como principal motivo de aquel libro los calamitosos sucesos que por entónces afligian á todos los países de Europa.

«Va repartido este tratado en dos partes», segun dice el autor en la dedicatoria. «En la primera se trata de los trabajos y fatigas particulares de los hombres, y del remedio de ellas. En la segunda, de las calamidades generales de estos nuestros tiempos, con las cuales el Señor nos azota y castiga, y de los medios que debemos tomar para desenojarle.»

Este tratado y el siguiente del *Príncipe Cristiano* pueden mirarse como una consecuencia de sus estudios históricos sobre el cisma de Inglaterra. En el de la *Tribulacion* habla el moralista, aterrado á vista de aquellas grandes catástrofes. En el del *Príncipe Cristiano* habla el político acerca del modo de prevenir en adelante tan terribles males. La correlacion y encadenamiento entre los tres libros es manifiesta.

El *Tratado de la Tribulacion* obtuvo gran éxito apénas salió á luz, y en verdad que lo merecia. Desde luégo fué traducido al frances; que entónces se traducian al frances las obras españolas con la celeridad con que ahora son traducidas á nuestro idioma las francesas. Si la *Historia del Cisma de Inglaterra* habia merecido los elogios del venerable Granada, cuando apénas habia salido á luz, el *Tratado de la Tribulacion* merecia los de san Francisco de Sáles en vida del autor; y en verdad que no pudiera en aquellos tiempos, ni en otros, encontrarse ni pluma más elevada, ni censor más competente en la materia. Con fecha 14 de Octubre de 1604 decia el santo Obispo de Ginebra á la Baronesa de Chantal, su noble y bienaventurada penitente, á la cual la Iglesia puso tambien luégo en los altares: «Quisiera que adquiriese usted un libro intitulado *La Tribulacion*, escrito en español por el PADRE RIVADENEIRA y traducido al frances, y que lo leyese con cuidado.»

Je vous prie, ayez un livre intitulé De la Tribulation, *composé en espagnol par le* PERE RIVADENEIRA, *et traduit en français, et le lisez soigneusement.*

Despues de esta recomendacion de san Francisco de Sáles, cuanto se diga en elogio del libro bajo el aspecto religioso sería pálido y superfluo.

Pero su mérito literario no es inferior al mérito religioso y ascético. Baste decir que su lenguaje es tal, que se le confunde con el de fray Luis de Granada; en términos, que leido un capítulo de RIVADENEIRA despues de uno de fray Luis de Granada, áun los más versados en la lectura de éste no aciertan apénas á distinguir uno de otro. Por ese motivo, y por su correccion de lenguaje y elevacion de estilo, se le ha reputado siempre por uno de los libros clásicos de la literatura espa-

Digitized by Google

ñola, al paso que los hombres piadosos le han colocado entre los primeros y mejores libros ascéticos que en el siglo XVI dió á luz con tanta abundancia la piedad de nuestros antepasados.

Con todo, esta preciosa joya de nuestra literatura ascética no se sabe que fuera reimpresa, despues de la edicion general de 1605; llegando á ser casi desconocida y de adquisicion difícil. Por ese motivo el librero Ildefonso Mompié tuvo el feliz pensamiento de reimprimir este libro, el año 1831, en su imprenta de Valencia, una de las que por entónces tenian más actividad en España. El dicho editor Mompié hizo preceder su reimpresion del siguiente prólogo:

Siendo tantas y tan frecuentes las tribulaciones de nuestra peregrinacion por este valle de lágrimas, debemos estar á toda hora prevenidos para recibirlas de la mano de Dios, nuestro padre, con la debida resignacion á su adorable voluntad. Con tan sólida doctrina nos instruye y desengaña este precioso libro, y nos ejercita y alienta en los que llamamos males de esta vida; y la elegante facundia del sabio y piadoso historiador de la *Vida de san Ignacio de Loyola* ha merecido que el abate don Juan Andres, en su incomparable obra de toda la literatura, le tributase este elogio: «¿Qué diré de la elocuencia de Rivadeneira en sus tratados de la *Tribulacion* y del *Príncipe Cristiano?* Con dificultad se podrán hallar en la elocuencia moderna obras más verdaderamente tulianas.»

Una recomendacion tan decisiva, que no cesan de repetir todas las personas que tienen voto en la eleccion de buenos libros, hizo que yo emprendiese esta impresion, en que, corregida en la parte ortográfica, quedase la misma segun salió de la pluma de su autor. La escasez de ejemplares ha sido causa de que muchos atribulados careciesen de su luminosa lectura cuando más necesitaban que les ahuyentára y desvaneciera las tinieblas que los circuian. No dudo que aprobarán mi pensamiento los que lloran y los que padecen y los que se hallan en la prueba; y confio que estudiando estas lecciones de la cruz y del cáliz de amargura con la disposicion que se requiere, se aumentará cada dia el número predilecto de los que, conformándose con la voluntad de Dios, no pierden de vista, así en lo adverso como en lo próspero, su inexcrutable y paternal providencia.

Tanto las personas piadosas como las aficionadas á la lectura de nuestros clásicos verán con gusto la reimpresion de este libro y que se le dé cabida entre los autores españoles, reproduciéndolo exactamente al tenor de la edicion principal de 1605, que no en todo respetó el editor Mompié.

Á LA MAJESTAD DE LA EMPERATRIZ DOÑA MARÍA.

SACRA CESAREA MAJESTAD:

Los trabajos y calamidades destos tiempos miserables son de manera, que me han obligado, para algun consuelo y remedio dellos, á escribir este *Tratado de la Tribulacion*, que envio á vuestra majestad; porque, aunque es verdad que muchos santos y graves varones nos han enseñado á armarnos con el escudo de la paciencia contra los duros golpes de la adversidad, todavía son tantas las que cada dia se levantan, que por mucho que esté dicho, siempre queda que decir, especialmente que lo que los santos de esta materia han escrito está tan derramado por sus libros, que no todos lo pueden leer, y será de provecho recogerlo en una breve suma, y ponerlo delante á los que dello tuvieren necesidad, que son todos los que navegamos por este golfo tempestuoso del mundo, pues ninguno se escapa de sus furiosas olas y horribles tormentas, y basta ser hombre para estar sujeto á las leyes y miserias de los hijos de Adan. Va repartido este *Tratado* en dos partes. En la primera se trata de los trabajos y fatigas particulares de los hombres, y del remedio dellas. En la segunda, de las calamidades generales destos nuestros tiempos, con las cuales el Señor nos azota y castiga, y de los medios que debemos tomar para desenojarle. Heme atrevido á dedicarle á vuestra majestad por la obligacion que todos los desta mínima Compañía de Jesus tenemos á su servicio, y porque las señaladas mercedes que continuamente recebimos de su mano nos dan confianza para acudir á vuestra majestad con todas nuestras cosas, por bajas y pequeñas que sean; y demas desto, porque ha hecho Dios, nuestro Señor, á vuestra majestad tan grande y soberana princesa, que abraza con su esclarecida y imperial sangre casi á todos los poderosos reyes y príncipes cristianos que hay hoy en la tierra, y así necesariamente le ha de caber buena parte de sus trabajos, los cuales no pueden dejar de ser muy grandes, por tocar á príncipes tan grandes como ellos son. Y no ménos porque vuestra majestad los lleva con tan maravillosa paciencia y longanimidad, conformándose en todo con la divina voluntad, y dándonos ejemplo de lo que habemos de hacer para aplacar la ira del Señor, que esta sola causa me puede dar ánimo para publicar este breve *Tratado* debajo de la sombra y amparo de vuestra majestad, porque deseo que los que le leyeren, ilustrado y favorecido con tal nombre, juntamente tomen por guía y maestra á vuestra majestad y procuren imitar sus heroicas y admirables virtudes; que si esto hiciésemos todos, cesarian del todo las tribulaciones y calamidades públicas que al presente pade-

Digitized by Google

cemos. El Señor, por su infinita misericordia, oiga los piadosos ruegos de vuestra majestad, y de tal manera consuele á su santa Iglesia católica, por tantas vias combatida y perseguida de los ministros de Satanas, que quedando él, como otro Faraon, con todas sus máquinas, carros y ejércitos ahogado, pueda vuestra majestad algun dia cantarle cánticos de alabanza y alegría, y decir, con la otra María, hermana de Moisen: «¡Cantemos al Señor y alabémosle, pues se ha mostrado magnífico y glorioso, y ha arrojado en la mar al caballo y al caballero!»

En este colegio de la Compañía de Jesus, á 10 de Noviembre de 1589 años.

PEDRO DE RIVADENEIRA.

AL CRISTIANO LECTOR.

Dos cosas, entre otras, cristiano lector, me han movido á tratar de las tribulaciones. La primera, la muchedumbre y abundancia que tenemos dellas en estos tiempos trabajosos, en los cuales, demas de las fatigas y miserias que cada uno pasa en su persona y casa, nos visita y castiga nuestro Señor con las calamidades públicas que padecemos. La otra, ver que no nos sabemos aprovechar desta misericordia del Señor, y que por nuestra culpa perdemos un riquísimo tesoro de inestimables bienes, que podriamos granjear si de la raiz amarga de la pena supiésemos coger el fruto suavísimo de nuestra emienda y correccion. Áspera y desabrida es en sí la tribulacion, mas con la gracia de Dios se hace dulce y sabrosa (1), y en la boca del leon muerto muchas veces se halla el panal de miel (2), y los gitanos que ántes nos apretaban y afligian, cuando los vemos ahogados y muertos nos dan motivos de alabanza y alegría. Más muestra nuestro Señor su infinito poder enviándonos tribulaciones y consolándonos en ellas y librándonos dellas, que si no las enviase. Porque, como admirablemente dice Eusebio Emiseno, mayor maravilla es que caiga la casa y que no reciba lision alguna el que estaba en ella, que si la casa se estuviera en pié; y que quebrado el mástil y caidas las velas y perdido el gobernalle, la nave salga de medio de la tempestad salva y entera, que si se estuviera en el puerto quieta y segura; y que en medio de las llamas no os quemeis, y en el lago seais regalado de los leones, que si no hubiérades entrado en el fuego ni en el lago. Y por esto la tribulacion nos es materia para que glorifiquemos más al Señor, y tambien nos es estímulo para la virtud y para nuestro aprovechamiento. Porque, como dice san Gregorio, papa (3), «la carne se sustenta con las cosas blandas, y el ánima con las duras; la carne se regala con los deleites, y el ánima se ejercita con las cosas ásperas. La una se apacienta con los gustos suaves, y la otra se hace más vigorosa y robusta con las amarguras saludables. Y como las cosas duras afligen la carne, así las blandas ahogan el espíritu, y con lo que la carne vive para pocos dias, el espíritu muere para siempre.» «No podemos coger en la otra vida, como dice el mismo santo, el gozo que no hubiéremos sembrado y cultivado en ésta con sufrimiento y paciencia (4). Todas las cosas que sirven al hombre, para que sean de provecho, primero han de padecer muchas como tribulaciones y martirios. El campo, para que dé fruto, se cava y se ara; el trigo, para que se pueda comer despues de cogido, se alimpia, muele, amasa y cuece; el vino y el aceite se exprimen en el lagar; la lana y el lino pasan por infinitos tormentos, y el hombre con las tribulaciones se perficiona y afina. Todas las artes tienen sus reglas y medidas para examinar y nivelar sus obras; el nivel para examinar las obras del cristiano y saber lo que ha aprovechado en la virtud, es la paciencia y sufrimiento en los trabajos y adversidades que padece; porque el que sale del crisol purgado y resplandeciente es oro fino y perfeto. Y así dice el apóstol Santiago (5) que la paciencia muestra que la obra es perfeta. Y por esto el mismo apóstol nos exhorta (6) que pongamos todo nuestro gozo y contento en ser probados y afligidos con várias tentaciones. Esto es lo que habemos de hacer, esto lo que, con el favor divino, debemos procurar, para que no perdamos tan grandes riquezas y bienes como por medio de las tribulaciones podemos alcanzar. A este blanco se endereza este mi trabajo, á este fin se escribe este tratado, para que sanemos con las medicinas amargas, y emendando nosotros nuestras culpas, el Señor parta mano de las penas con que nos azota y castiga. Comencemos en su santo nombre, y para que procedamos con más órden, ante todas cosas declaremos qué cosa es tribulacion.

(1) *Exod.*, XIV.
(2) *Judic.*, XIV.
(3) Gregor., X, *Moral.*, cap. XIII.
(4) Lib. X, *Moral.*, cap. XII.
(5) Jacob, I.
(6) Ibidem.

Digitized by Google

LIBRO PRIMERO

DE LA TRIBULACION,

EN QUE SE TRATA

DE LAS TRIBULACIONES PARTICULARES Y DEL REMEDIO DELLAS.

CAPÍTULO PRIMERO.

Qué cosa es tribulacion, y cómo se divide en temporal y eterna.

Cualquiera de nuestros sentidos y potencias se deleita con su objeto propio y proporcionado, y se entristece cuando el objeto le es contrario y desconveniente. El ojo naturalmente se alegra con la vista de cosas lindas, y el oido con la música concertada, y el gusto con los manjares sabrosos, y el olfato con los olores suaves; y al reves, reciben pena estos sentidos cuando lo que se ve es triste, y lo que se gusta es desabrido, y lo que se oye y se huele es desagradable é insuave. Lo mismo podemos decir en los demas sentidos y potencias, interiores y exteriores; y aquella pena y afliccion que reciben, ó con el objeto contrario, ó con la falta y deseo de su propio y conveniente objeto, llamamos *tribulacion;* y llámase así de *tribulo*, voz latina, que es una yerba aguda y espinosa, que en castellano llamamos abrojo, porque es, como él, espina y lástima. Otros derivan este nombre de *tribulacion* de *tribula*, que en latin es lo que nosotros llamamos trilla, instrumento bien conocido de los labradores, con la cual en la era se trillan y apuran las mieses. Porque, así como la miés se aprieta y quebranta con la trilla, y se despide la paja, y queda limpio y mondo el grano, así la tribulacion, apretándonos y quebrantándonos, nos doma y humilla, y nos enseña á apartar la paja del grano y lo precioso de lo vil, y nos da luz para que conozcamos lo que va de cielo á tierra y de Dios á todo lo que no lo es.

Supuesta esta declaracion, se ha de notar que hay dos linajes de tribulacion y pena con que los hijos de Adan son afligidos y fatigados despues que nuestros primeros padres pecaron. El uno es temporal, que se acaba con esta vida, y el otro es eterno, que durará miéntras duráre Dios. Por esto dijo el *Eclesiástico* (1) que el pecado es como espada de dos filos, y que es incurable su herida, porque obliga á pena temporal y á pena perdurable, y de suyo es incurable la herida que hace, porque ni con nuestras fuerzas ni con las de toda la naturaleza no se puede curar, si Dios, por los merecimientos de la sangre de su precioso Hijo, no la sana. Y el mismo *Eclesiástico* (2), en el mismo capítulo, luégo más abajo, dice: «El camino de los pecadores os pedregoso, y el paradero dellos es infierno, tinieblas y penas.» Diciendo que el camino es pedregoso, da á entender el trabajo y pena con que caminan los malos, y añadiendo que el paradero es infierno, tinieblas y penas, declara que las tribulaciones y penas dellos no se rematan con su vida. Y el profeta Nahum dijo (3): «¿Por qué pensais mal contra el Señor? Él dará fin á estas calamidades, y la tribulacion no será doblada»; dando á entender que con la tribulacion temporal y breve desta vida quedarian los hombres purgados, y que no se seguiria tras ella la eterna, ni se añadiria tribulacion á tribulacion. Y Job dice (4): Dios te librará en seis tribulaciones, que son todas las desta presente vida, y no te tocará la séptima tribulacion, que es la eterna, ni vendrá mal sobre tí. No es pues mi intencion hablar ni tratar aquí de las penas y tribulaciones que padecen los pecadores en el infierno, porque éstas no tienen remedio, alivio ni consuelo, y son tantas y tan horribles y espantosas, que no se pueden con entendimiento humano comprender, y mucho ménos con lengua explicar. Lo que pretendo es hablar de las congojas y fatigas de que está sembrada toda esta vida miserable, y de la fruta que en este valle de lágrimas y destierro nuestro cogemos, para que, pues necesariamente habemos de gustar y comer della, y esto no se puede excusar, de tal manera comamos, que no nos empezca su amargura, ni nos quede dentera de tan desabrido manjar, sino que lo desabrido se nos haga sabroso, y dulce lo amargo, y suave lo áspero, y fácil y llevadero lo dificultoso é insufrible.

CAPÍTULO II.

La muchedumbre, variedad y terribilidad de las miserias que pasa el hombre en esta vida.

Hablando pues de las tribulaciones y penas desta vida presente, ¿quién podrá contar el número, la variedad y terribilidad dellas? El Espíritu

(1) *Eccles.*, XXI.

(2) *Eccles.*, XXI.
(3) Nahum, I.
(4) Job, V.

Digitized by Google

Santo dijo en el *Eclesiástico* estas palabras (1): Grande ocupacion se crió en todos los hombres, y un yugo muy pesado tienen sobre sí todos los hijos de Adan desde el dia que salieron del vientre de sus madres hasta el dia que fueron sepultados y depositados en el regazo de la tierra, que es madre de todos. Los pensamientos dellos, y los temores de su corazon, las invenciones y acaecimientos que no pensaban, y los dias de sus acabamientos, desde los presidentes que están asentados en su trono, hasta el pobrecito que está postrado y tendido en el suelo y en la ceniza; desde el que anda cargado de joyas y de jacintos y trae corona en la cabeza, hasta el que va vestido de lino crudo y cubre sus carnes de cáñamo. ¿Quién podrá contar cuántos géneros de enfermedades combaten y afligen al hombre, cuán agudos son los dolores, cuán terribles los tormentos, cuán várias y cuán mal entendidas de los médicos son las dolencias que cada dia se descubren de nuevo, cuán penosos son sus remedios, y muchas veces más tristes que las mismas dolencias? ¿Qué diré de la hambre y de la sed, y de los manjares amargos y desabridos? ¿Qué de los malos y pestilentes olores? ¿Qué de las palabras injuriosas y malas nuevas que oye? ¿Qué de lo que ve y no querria ver, no viendo lo que querria? ¿Qué de las pasiones turbulentas y olas tempestuosas que anegan el corazon? El amor ciego, el ódio cruel, la alegría loca, la tristeza sin fundamento, el temor vano, las esperanzas engañosas, la ira furiosa, los antojos desvariados, los deseos insaciables y sin fin, los castillos en el aire, las trazas desbaratadas de subir y crecer, la memoria de lo que nos queriamos olvidar, y el olvido de lo que nos queriamos acordar. Y en los casados, las sospechas falsas, los celos y disgustos, la ánsia de tener hijos si no los hay, y si los hay, el trabajo de criarlos, el temor de perderlos, el dolor cuando se pierden, si son buenos, y las contínuas lágrimas, gemidos y sobresaltos cuando no lo son. ¿Cuántas mujeres en los partos compran con sus muertes las vidas que dan á sus hijos? ¿Cuántos millares de hombres se traga cada dia la mar? ¿Cuántos consumen las guerras? ¿Cuántos las pestilencias, los rayos, los temblores de la tierra, las caidas de casas, las crecientes de los rios, las picaduras y heridas de bestias ponzoñosas? Y áun sola la vista de algunas mata y acaba (2). Hombre ha habido que murió reventando serpientes por todas las partes de su cuerpo. Y no solamente las bestias fieras y ponzoñosas le persiguen, sino las pequeñas y flacas asimismo le enojan, y hasta los mosquitos le desasosiegan y quitan el sueño y no le dejan reposar; de manera que parece que todas las cosas que crió Dios para servicio del hombre se conjuran contra el hombre, y son tanto para su daño como para su servicio. Y no se escapa desta miseria y calamidad el grande ni el pequeño, el rico ni el pobre; porque, como dice el Sabio, desde el que está sentado en la silla real y trae corona en la cabeza, hasta el desnudo y desastrado, están sujetos á esta miseria. Y dado que todas ellas le fatiguen y persigan, lo peor de todo es, que el mismo hombre, que deberia ser el amparo y remedio de otro hombre, le es verdugo y cuchillo, y le hace guerra más cruel que todas las otras criaturas. ¿Cuántos agravios, calumnias, robos, injurias, afrentas, heridas y muertes padecen cada dia unos hombres de otros hombres? La tierra, la mar, los caminos, las plazas públicas están llenas de ladrones, de salteadores, de cosarios y de enemigos, y como si faltasen instrumentos para quitar al hombre la vida, se inventan con ingeniosa crueldad nuevos modos y nuevos instrumentos para acabarle, y para que, cuando el aire y el cielo le perdonaren, le persigan los compañeros de su misma naturaleza. Y ha llegado nuestra miseria á tanto extremo, que no solamente lo hacen los extraños y apartados, sino los muy deudos y conjuntos ponen las manos en su sangre, y el hermano quita la vida al hermano, la mujer al marido, el marido á la mujer, el padre al hijo, y el hijo al padre. Un filósofo, llamado Dicearco, dice Ciceron (3) que escribió un libro en que cuenta las causas de mortandades que hasta su tiempo habia habido en el mundo; y despues de haber declarado la infinidad de gentes que habian perecido de hambre, de pestilencia, de avenidas de rios, de tormentas de la mar, de diluvios, de incendios, de concurso de bestias fieras que asolaron y destruyeron pueblos y provincias enteras, y otros acaecimientos semejantes, concluye que mucho mayor número de hombres ha muerto por mano é industria de otros hombres, que por todas las otras calamidades juntas que ha habido en el mundo. Y no es maravilla que sea verdad lo que dijo este filósofo, pues de Julio César, que fué alabado de muy clemente y piadoso, se escribe (4) que en las batallas que dió murieron más de un millon y cien mil hombres. ¿Qué hiciera si fuera cruel el que vertió tanta sangre siendo piadoso? Por esto se dice en un proverbio latino: *Homo homini lupus*: que el hombre es al hombre lo que á la oveja es el lobo. Y por la misma causa dijo Cristo, nuestro redentor, á sus sagrados discípulos (5) que los enviaba como ovejas entre lobos. Y á Ecequiel, profeta, dijo Dios (6) que moraba con escorpiones. Y Job dice (7) que era hermano de los dragones. San Juan Crisóstomo prueba muy á la larga que el corazon humano, sin la gracia divina, es la más brava, cruel y ponzoñosa fiera que hay en el mundo, y que todos los apetitos de todas las bestias se encierran en él. Y así parece que lo da á entender el Espíritu Santo cuando, hablando de la perversa y mala mujer, dice (8) que es mejor morar con el

(1) *Eccles.*, XLIX.
(2) Plinio lo escribe, *De Phereciâ Sirio*, lib. VII, cap. V.
(3) Lib. II, *Officiorum*.
(4) Plin., lib. VII, cap. XXV.
(5) Matth., X.
(6) Ecech., II.
(7) Job, XXX.
(8) *Eccles.*, XXV

Digitized by Google

leon y con el dragon que con ella. Y Séneca dijo (1): «Cada dia viene al hombre peligro de otro hombre, contra el cual se ha de armar y estar atento, porque no hay mal ninguno más ordinario ni más pertinaz ni más blando.» La tempestad da señales ántes que se levante, los edificios estallan ántes que caigan, el humo va delante del incendio; pero el mal que nos viene del hombre viene de repente y nos toma descuidados, y tanto más se encubre cuanto está más cerca. Engáñaste, te dice, si crees al semblante de los que te topan y te saludan, los cuales tienen la figura de hombres y el corazon de fieras. No se acaban aquí nuestros daños, sino que los demonios nos persiguen y afligen, como lo vemos en el demonio que afligió al santo Job (2), y en el que mató á los siete maridos de Sara (3), hija de Raquel, y en otros ejemplos. Y áun los santos ángeles son ministros de Dios y ejecutores de su justicia contra nosotros, como lo hicieron en Sodoma (4) y en las otras ciudades que se quemaron con el fuego del cielo, para castigar con él el de la concupiscencia infernal, que tanto en ellos ardia, y en el ángel que mató en una noche ciento y ochenta y cinco mil hombres del ejército del rey Senacherib (5), y en el que vió el rey David (6) sobre Jerusalen con la espada bañada en sangre, haciendo grande riza en el pueblo y llevándole á cuchillo; y en las plagas de Egipto (7) y en otras vemos lo mismo; y lo que es más, el mismo Dios se arma contra nosotros, y el Hacedor hace guerra á su hechura, como lo dijo Job (8) en aquellas palabras: *Cur faciem tuam abscondis, et arbitraris me inimicum tuum?* ¿Por qué, Señor, escondeis vuestro rostro y me tratais como enemigo? Y el hombre es el mayor enemigo de sí mismo y el que más cruel guerra se hace, y se carga de balde de cuidados impertinentes y de cargas insufribles, y así lo dijo el mismo Job (9): *Quare me posuisti contrarium tibi, et factus sum mihimetipsi gravis?* Señor, vos me habeis hecho vuestro contrario, y por esto soy odioso y pesado á mí mismo. Y es esto de manera, que algunos, de aborridos, se matan, pensando que con la muerte acabarian las miserias y molestias de la vida, para que no nos espantemos que los otros, por más conjuntos y allegados en sangre que sean, no perdonen al hombre, pues él no perdona á sí mismo. Pues si el cielo, la tierra, y la mar, y el aire, y el fuego, y todos los elementos se arman contra el hombre; si todas las criaturas se conjuran y apellidan contra él; si el ángel malo y el ángel bueno son ministros de Dios para afligirle, y el mismo Dios se le muestra contrario, y el hombre es verdugo de otro hombre, y muchas veces de sí mismo, ¿cuántas y cuán graves serán las tribulaciones y penas que necesariamente ha de padecer, pues son tantos y tan poderosos los que se les procuran, y él tan flaco y miserable para poderlas resistir?

(1) Epist. CIII.
(2) Job, II.
(3) Tob., VI y VII.
(4) Gen., XIX.
(5) IV Reg., XIX.
(6) I, Reg., XXIV.
(7) Exod., XII y XIII.
(8) Job, XIII.
(9) Job, VII.

CAPÍTULO III.

Que Dios es autor de la tribulacion del hombre, y para afligirle se sirve de las criaturas.

Estando, pues, cercados por todas partes de penas, y no habiendo en el mundo ningun hijo de Adan que se pueda escapar dellas, bien es que veamos qué consuelo y alivio podrémos tener cuando la corriente y avenida de las tribulaciones viniere sobre nosotros. Para esto se ha de considerar atentamente, primero, de dónde nos viene la tribulacion, y quién es el autor y la causa della; porque, sabiendo por qué mano nos viene, por ventura será más fácil el remedio.

Dios nuestro Señor es la primera y universal causa de todas las cosas; de manera que así como todas ellas reciben el sér de Dios, y sin él no tendrian ningun sér, así este mismo sér, despues que le recibieron, está dependiente y colgado de la voluntad del mismo Dios que se le dió, como el rayo del sol del mismo sol, y de la fuente el agua que corre della. Y como no habria rayo de luz si el sol no alumbrase, ni agua si la fuente se secase, tampoco tendria criatura alguna sér si el Señor apartase la mano de su conservacion.

Lo que decimos del sér se ha de entender de la misma manera del obrar de las criaturas; porque, así como ninguna criatura se conservaria si Dios no le estuviese siempre dando el sér, así no obraria si Dios no estuviese siempre obrando con ella y dándole fuerza para obrar; porque de tal suerte están las causas segundas ordenadas y trabadas entre sí, y tal proporcion y subordinacion tienen con la primera causa, que ninguna dellas puede moverse para nada, ni obrar sino en virtud de la primera, la cual mueve á las demas y les da eficacia para obrar, y obra en ellas y con ellas, con tan maravillosa eficacia y perfeccion, que todos los efectos de las segundas causas son más propios de la primera que no suyos. De manera que cuando el sol nos alumbra y el fuego nos calienta y el mantenimiento nos sustenta, aunque propia y verdaderamente se atribuyen estos efectos á sus causas particulares, pero más propiamente se puede decir que Dios es el que nos alumbra, calienta y sustenta, que estas criaturas, que lo hacen por su virtud. Porque, así como el sér, y la vida, y el movimiento, y operacion del cuerpo humano, depende en todo y por todo del ánima que está en él, sin la cual deja de ser cuerpo de hombre, y no tiene vida ni se puede mover ni obrar, así habemos de entender que la vida y como el alma de todas las criaturas es Dios nuestro Señor, sin el cual no son nada y no se pueden mover ni causar efecto alguno, y que más propiamente se han de atribuir á Dios, como á primera y principalísima causa de todas las causas, los efectos dellas, que no á las mismas causas segun-

Digitized by Google

das. No solamente porque la virtud que tienen para moverse y obrar no la tienen de sí, sino de Dios, sino porque no se moverian ni obrarian si el mismo Señor no las moviese y obrase con ellas y las tomase por instrumento para hacer lo que él es servido. Y pues no decimos que el pincel pintó la imágen que vemos, sino el pintor, aun que para pintar se sirvió del pincel, ni que la pluma escribió la carta que leemos, sino el escribano con la pluma; tampoco habemos de atribuir á las criaturas los efectos que hacen, como á causas primeras y principales, sino como á segundas causas é instrumentos de la primera y soberana causa, que es la divina voluntad. Y ésta es una admirable, dulce y provechosa consideracion para ver á Dios en todas sus criaturas, y andar siempre en su presencia como sumidos y anegados en sus beneficios, y tomar como de su mano todos los sucesos y varios acaecimientos, prósperos y adversos, que vemos cada dia en el mundo.

Desta verdad así declarada se sigue otra de no ménos consuelo: que Dios es el autor y causa primera y principal de todas las tribulaciones y penas que padecemos; el cual, para corregir y purgar y perficionar á los hombres, se sirve de todas sus criaturas, áun de las mínimas y más despreciadas y viles, y todas ellas le sirven como los buenos y leales soldados á su rey; porque Dios nuestro Señor ha de dar una batalla y pelear con el hombre el dia del juicio universal, cuando armará, como dice la Escritura (1), á todas las criaturas contra los insensatos y pecadores, y ellas pelearán contra ellos; pero entre tanto que viene aquel dia, hay varios reencuentros y escaramuzas en el mundo, como se usa en la guerra; y la hambre, la pestilencia, la misma guerra, los temblores de la tierra, los vientos, las tempestades de la mar, los rayos y otros infortunios escaramuzan contra el hombre, y si el Señor no les tuviese la rienda, le arruinarian; pero vales á la mano con su clemencia para que le azoten y no le acaben, y sea ésta una como escaramuza, y no batalla formada, como escribe san Clemente, papa (2), haberlo oido decir al príncipe de los apóstoles, san Pedro, su maestro. Y no ha Dios menester á las criaturas para afligirnos y castigarnos, porque basta volvernos Él las espaldas para que nosotros nos volvamos en nuestra nada; pero quiere servirse dellas para mostrarse Señor de todas, y algunas veces toma las más flacas y más viles sabandijas que Él crió, para nuestra cruz y tormento, para que se vea que Él es solo el Señor de todo y todopoderoso, pues con alguaciles y ministros de justicia tan pequeños y tan flacos hace castigos tan terribles.

¿Cuántos, no digo hombres pobres, sino reyes y monarcas del mundo, han sido comidos de piojos y roidos de gusanos, siendo pasto en vida de los que en muerte todos lo somos, y enseñándonos cuán flaca y de poca estima es toda aquella soberanía y majestad que admiramos y adoramos en los hombres, pues cosa tan soez y asquerosa la pudo consumir y acabar? Las moscas y los cinifes (3), que es un linaje fastidioso de mosca pequeña y canina, y las ranas, afligieron á los gitanos (4). De los crabrones, que son tábanos, ó, como los llama el libro de la *Sabiduría* (5), avispas, se sirvió Dios para espantar y afligir á los habitadores de la tierra de Canan ántes que la sujetase á su pueblo (6). Los ratones fueron los verdugos y ejecutores de su justicia contra los filisteos (7) despues que tomaron el arca, y despedazaron y comieron á un arzobispo de Maguncia llamado Hato (8), porque habia sido cruel con los pobres, y á un rey de Polonia, llamado Popiel, porque habia muerto con ponzoña á dos tios suyos que le iban á la mano, de cuyos cuerpos bulleron tantos ratones, que, sin poderlo resistir, royeron y acabaron al Rey y á su mujer, que habia sido consorte en el delito. Las langostas cada dia talan los campos, y roen y consumen los frutos dellos, y los trabajos y haciendas de los labradores. Los conejos arruinaron una ciudad de España, y en Macedonia los topos, y en Francia las ranas, y en África las langostas han hecho lo mismo, y en otras provincias otras sabandijas han causado daños notables (9). Estando la ciudad llamada Nisibis cercada de Sapores, rey de Persia, el obispo della, que se llamaba Jacobo, suplicó á nuestro Señor que la defendiese, y Dios envió un ejército innumerable de mosquitos, que entrándose desapoderadamente por las narices de los caballos y por las trompas de los elefantes de los enemigos, les hacian dar brincos y saltos, con tanta furia y espanto de los que estaban encima, que no siendo parte para los detener y sosegar, se desbarató todo el ejército y se alzó el cerco, y la ciudad quedó libre (10). Y de semejantes ejemplos hay muchos en las historias y vidas de los santos, por los cuales se ve que Dios es el sumo Emperador y Monarca del universo, y que todas las criaturas son sus soldados, y que muchas veces se sirve de los más viles para manifestar más su poder y para castigar y afligir por su medio á los hombres con las tribulaciones que él les envia.

CAPÍTULO IV.

Qué diferentemente es Dios causa de la tribulacion cuando hay en ella pecado y cuando no lo hay.

Pero hase de advertir que de dos maneras diferentes concurre Dios nuestro Señor con las criaturas para atribular y afligir al hombre; porque algunas veces no hay pecado en el que causa la tribulacion, y otras sí; y aunque Dios en todas con-

(1) *Sapient.*, v.
(2) Lib. v, *Recognit.*

(3) *Exod.*, viii.
(4) *Deut.*, vii.
(5) *Sapient.*, xii.
(6) I, *Reg.*, xv.
(7) I, *Reg.*, v.
(8) Mariano Sco., *Mar. in chron. Genebrar. in chron. ann.* 970. *Historia prodigiosa*, 1.ª p., cap. iii.
(9) Plin., viii, cap. xxix.
(10) Teod., *Hist. eccles.*, lib. ii, cap. xxv.

Digitized by Google

curre con lo que da pena y aflige, pero muy diferentemente en la una manera y en la otra. Cuando por estar turbada la mar se hunde el navío, cuando un diluvio de agua arrebata y anega á los hombres, cuando por la pestilencia queda yerma la tierra y se despueblan las ciudades, cuando un incendio que se levanta por un rayo del cielo abrasa la casa y hacienda, claro está que en estos y en otros daños semejantes no hay pecado, ni le puede haber en las criaturas que los obran, así porque ellas no son capaces de pecado, como porque siguen en lo que hacen el órden de su naturaleza, ó por mejor decir, el órden de Dios, que les dió y conserva la tal naturaleza; el cual concurre libremente con su sabiduría y providencia con ellas, y les da fuerza para hacer aquellos efectos que hacen, y el mismo Señor los hace más principalmente que no ellas, y por eso se atribuyen los tales efectos más propiamente á Dios que no á las criaturas, pues todo el sér y operacion dellas depende de Él, como queda declarado.

Otras veces puede haber pecado en el que es causa de la tribulacion, como cuando uno contra razon y justicia persigue á su prójimo ó le acusa y calumnia falsamente, ó le quita la hacienda ó la vida contra la ley de Dios; cierto es que de aquel daño que le hace, y de aquella tribulacion y pena que el otro recibe, no es autor el Señor, en cuanto es pecado y transgresion de su ley; porque, así como repugna á la naturaleza del fuego enfriar, y á la del agua calentar, y á la del sol oscurecer, así é infinitamente más repugna á la bondad infinita de Dios amar la maldad. Dios nuestro Señor, dice san Pablo (1) que es fidelísimo y que no puede negarse á sí mismo, y negaríase si quebrantase la órden de su justicia é hiciese cosa contraria á su naturaleza y bondad, y fuese autor del pecado; y si lo fuese, ya no sería pecado, ni él lo castigaria con pena del infierno; y pues lo castiga, señal es que no le agrada lo que castiga tan ásperamente. Y así dijo el profeta Abacuc (2), hablando con Dios: «Señor, vuestros ojos son limpios para no ver el mal, y no podeis mirar las perversidades de los hombres.» Quiere decir, no podeis ver, y viendo, aprobar y tener por buenas sus maldades. Como decimos, no le puede ver cuando queremos dar á entender el aborrecimiento que uno tiene á otro. Y en otro lugar se dice que el Altísimo aborrece á los pecadores, y da á los impíos el pago y castigo de su impiedad. El real profeta David dijo (3): «Por la mañana asistiré en vuestro templo, y conoceré que vos no sois Dios que quiere maldad»; y en otro lugar (4): «Amastes la justicia y aborrecistes la maldad»; y su hijo Salomon (5): «Dios abomina el camino del impio, y ama al que sigue la justicia»; y en otro cabo (6): «De una misma manera Dios aborrece al malo y á su maldad.» Y en el *Eclesiástico* se dice (7): «Nunca mandó Dios á nadie que obrase mal, porque no quiere muchedumbre de hijos desleales y desaprovechados.» Y toda la Sagrada Escritura está llena desta verdad, y de cuán aborrecible es á Dios el pecador y el pecado. Mas porque Dios crió al hombre libre y le dejó en mano de su consejo (8), y como dice altamente el gran Dionisio Areopagita, discípulo de san Pablo (9), toca á su providencia conservar las naturalezas que Él mismo crió, de tal manera concurre con cada una dellas, como conviene á la naturaleza que Él les dió. Y así, concurre con el hombre, que es libre, dejándole obrar libremente y caer en pecados por su voluntad. No porque le agraden los pecados, que esto es imposible, como habemos dicho, sino porque no pierda el hombre su libertad, y se descomponga y desordene la naturaleza libre y señora de sí con que fué criado. Clemente Alejandrino dice (10) que una de las mayores y más admirables obras del Señor es conservar la naturaleza del hombre en su libertad.

Pero hase de notar que en el pecado que hace el hombre concurren dos cosas: la una, el movimiento y acto natural, que es como el fundamento de aquella obra, y la otra, la desórden con que ella se hace. De la primera es autor Dios, y de la segunda el hombre. Pongamos por caso que un hombre riñe con otro y le mata; para matarle tuvo necesidad de echar mano á la espada, de levantar y menear el brazo, de tirar el golpe y hacer otros movimientos naturales, que se pueden considerar por sí, sin la desórden de la voluntad del hombre, que los hizo para matar á otro. De todos estos movimientos, en sí considerados, es causa Dios nuestro Señor, y Él los hace, como hace los otros efectos que dijimos de las criaturas irracionales. Porque, así como ellas no se pueden menear ni obrar sin Dios, á la manera que declaramos en el capítulo pasado, así tampoco sin Él no pudiera el tal hombre menear el brazo ni echar mano á la espada. Y por esto dijo san Pablo (11): *In ipso vivimus, movemur et sumus;* que en Dios vivimos, nos movemos y somos. Y demas desto, aquellos actos naturales de sí no son malos, porque si el hombre usase dellos para su necesaria defensa ó en guerra justa, ó como ministro de justicia, y matase á otro, no tendria culpa. Pero de la desórden y deformidad que interviene en este hecho y muerte injusta del hombre, no es causa Dios, aunque la permite; y permítela por dejar al hombre en la libertad con que le crió, y por sacar della mayores bienes. Porque esta verdad habemos de creer y tenerla muy asentada en nuestros pueblos (12): que el Señor no permitiria males en el mundo si no fuese para sacar dellos otros mayores y más importantes bienes, que son los

(1) II, *Tim.*, II.
(2) Abac., I.
(3) Salmo V.
(4) Salmo XLIV.
(5) *Prov.*, V.
(6) *Sapient.*, XIV.
(7) *Eccles.*, XV.
(8) *De divinis nom.*, cap. IV, *in fine.*
(9) *Eccles.*, XV.
(10) Lib. I, *Pedag.*, cap. XI.
(11) *Act.*, XVII.
(12) August., *In Ench.*, capítulos XI y XXVII.

Digitized by Google

mismos males que permite; porque, así como en el fuego que hacemos se quema y consume la leña, y pierde su sér y forma de leña, lo cual en sí es malo; pero deste mal se sigue el alumbrarse el hombre, el cocerse la vianda, el purificarse el aire, y otros buenos efectos que hace el fuego; y éstos son mayores bienes que fué el mal del gastarse y corromperse la leña; así Dios nuestro Señor permite el mal de la culpa para descubrir por él los tesoros y riquezas de su gloria, como adelante se dirá.

Volviendo pues á nuestro propósito, de todos los males de pena es nuestro Señor causa y autor, y no lo es ni lo puede ser de ningun mal de culpa. La una y la otra verdad nos enseña el Espíritu Santo; esta segunda, que no es autor de la culpa, en los lugares que arriba referimos de la Escritura y en otros muchos; y la primera, que lo sea de la pena, lo declara Moisen cuando en persona de Dios dijo aquellas palabras contra los pecadores (1): «Yo juntaré contra ellos males, y tiraré contra ellos mis saetas hasta que no quede ninguna.»

Acabado el templo que labró Salomon, le apareció Dios la segunda vez y le dijo (2) que si seguia las pisadas del rey David, su padre, y guardaba todos sus mandamientos, pondria los ojos sobre él y estableceria y perpetuaria en él y en sus sucesores el reino; y si no, que los destruiria y asolaria, y los haria fábula y risa del mundo. Y en el *Deuteronomio* se ven otras amenazas más terribles y espantosas acerca desto. Salomon dice (3): «Los bienes y los males, la vida y la muerte, la pobreza y la riqueza viene de Dios.» Isaías en persona de Dios dice (4): «Yo soy el Señor, y no hay otro que lo sea; yo soy el que crió la luz y las tinieblas, el que hago la paz y crio el mal; yo soy el Señor, que hago todas estas cosas.» Y en otro lugar (5): «¿Quién ha entregado á Israel á sus enemigos para que le despojasen? ¿No es Dios, contra el cual pecaron y no quisieron guardar sus mandamientos?» Y por Jeremías (6) dice Dios, hablando del pueblo de los judíos: «Yo lloveré sobre ellos tales males, que no puedan salir dellos; clamarán y darán voces á mí, y no los oiré; irán las ciudades de Judá y los vecinos de Jerusalen, y llamarán á los dioses á quien sacrifican, pero ellos no los librarán de sus congojas y aflicciones.» Y por el profeta Amos dice (7): «¿Habrá por ventura algun mal en la ciudad que yo no le haya causado?» Y como éstos hay otros muchos lugares en las divinas letras, en que se ve que Dios nuestro Señor es el autor y causa del mal de la pena, pero no lo es así de la culpa, como queda dicho.

(1) *Deut.*, XXXII.
(2) III, *Reg.*, IX.
(3) *Eccles.*, XI.
(4) Isai., XLV.
(5) Isai., XLII.
(6) Jerem., XI.
(7) Amos, III.

CAPÍTULO V.

Por qué causas envia Dios las tribulaciones.

Siendo nuestro Señor tan dulce y piadoso padre para con nosotros como es, y habiendo muerto en una cruz por darnos vida, parece cosa digna de admiracion que aflija y atribule á sus hijos con tantas y tan várias y extrañas maneras de penas como vemos cada dia en el mundo. Pues de lo que acabamos de decir se saca que Él es el autor de todas nuestras penas, y que sin Él no sería parte para fatigarnos ninguna de sus criaturas. Pues si nos consta que Dios es padre, y padre amorosísimo y suavísimo, y que nos azota y castiga ásperamente, bien será que rastreemos é inquiramos las causas por que nos trata desta manera. Si nuestros primeros padres no pecáran, no tuviéramos tropiezos ni dificultades en esta nuestra jornada; todo el camino nos fuera llano, derecho y apacible, sin cansancio, sin torcimientos ni desvíos. No tuviéramos necesidad de medicina, porque no hubiera enfermedad que curar. Pero como todos caimos en nuestros padres y quedamos lisiados y dolientes, no se pudo curar tan grande y universal dolencia sino con purgas amargas y desabridas. Y por esto dijo el santo rey David (8): «Yo pequé ántes que fuese humillado y afligido.» Y en el libro de la *Sabiduría* se dice (9): «Dios no hizo la muerte ni se alegra de la perdicion de los vivos, porque Él crió é hizo todas las cosas; mas los impíos con sus propias manos y con sus palabras se la buscaron.» Y así, propiamente hablando, el pecado es la original causa y manantial de todos nuestros males y penas. Porque, como dice el Apóstol (10), por el pecado entró la muerte, y se extendió y comprehendió á todos los hombres. Pero, supuesto el pecado, fué necesario que hubiese justicia y castigo y horca para el ladron, y que con el órden de la justicia se ordenase y reparase el desórden de la culpa, como vemos que se hace en las cosas humanas. Porque así como cuando un hombre mata á otro hombre se descompone y desordena, y para concertar y componer aquel desórden la justicia lo mata á él, así con la pena, que es órden admirable de la divina justicia, ordena Dios y concierta el desórden del pecado, el cual si faltára, no hubiera necesidad de pena y castigo.

Las purgas amargas que tomamos en nuestras enfermedades turban el estómago y nos debilitan; pero así evacuan los humores desordenados y malignos, y limpian y sosiegan el cuerpo; y si no hubiese desórden y desproporcion de humores, no habria necesidad de componerlos con otro desórden y turbacion. Por esto dijo el glorioso san Agustin (11): «Entienda el hombre que Dios es médico, y que la tribulacion es medicina para sanarle, y no pena para condenarle. Cuando te curan, te queman

(8) Salmo CXVIII.
(9) *Sapien.*, XI.
(10) *Rom.*, V.
(11) Aug., *in psalm.* XXI.

Digitized by Google

y cortan, y tú das voces; mas el médico no condesciende con tu voluntad, por darte entera salud. Todos los que en esta vida han sido afligidos, exceptuando al Hijo de Dios, que no pudo tener pecado, y á su benditísima Madre, que por especial gracia no le tuvo, ántes que fuesen afligidos tuvieron la culpa por lo ménos del pecado original, y los miró Dios en algun tiempo como á enemigos y rebeldes y hijos de traidor, y como á tales los pudo castigar justamente. Y demas del pecado original, que es la raíz y fuente de todos los otros pecados, añadimos los hombres otros infinitos actuales en el discurso de nuestra vida, los cuales cura Dios, como médico sapientísimo, con penas y adversidades, como con medicinas contrarias, y por ellas nos azota y castiga como padre amorosísimo. Y por esto dijo (1): «Yo soy el Señor Dios tuyo, fuerte y celoso, que visito y castigo misericordiosamente, para que se enmienden los pecados que pasan de padres en hijos por imitacion hasta la cuarta generacion.» Y el glorioso evangelista san Juan en persona de Dios dice (2): «A los que amo yo, los reprendo y castigo.» Y el apóstol san Pablo dice (3): «Al que Dios ama castígale, y azota al que recibe y tiene por hijo.» Y es esto de manera, que concluye el mismo apóstol en aquel lugar que el que no es castigado y disciplinado no se debe tener por hijo de Dios, sino por ilegítimo y hijo de otro padre. «¿Qué hijo hay, dice él, que no sea castigado de su padre? Porque, si careceis deste castigo, por el cual han pasado todos los hijos de Dios, síguese que sois hijos de otro padre, y no de Dios.» Y conforme á esto dice san Agustin: «Si no estás en el número de los atribulados, no estás en el número de los hijos.» Y Salomon dice en los *Proverbios* (4): «Hijo mio, no deseches la disciplina y castigo del Señor, porque él castiga á los que ama, y huelga con ellos como padre con sus hijos.»

Cuando vemos que algunos mochachos están jugando y traveseando, y que llega un hombre y ase de las orejas á uno dellos y le castiga, luégo entendemos que aquél es su padre, y que no lo es de los otros que deja sin castigo. Lo mismo habemos de entender de nuestro grande y benignísimo Padre, el cual á los que tiene por hijos los azota y castiga, y deja sin castigo á los que no tiene por tales.

Esta es tan cierta verdad, que cuando Dios quiere dar á entender que está muy enojado contra alguno, dice que no le castigará. Y así dice por el profeta Ecequiel (5): «Yo dejaré el celo que tengo de tí, y alzaré la mano y no me enojaré más, porque me has provocado á esto con todas estas maldades.» Y por Oseas (6): «Yo no visitaré ni castigaré á vuestros hijos cuando hubieren fornicado.» Y David dice (7): «El pecador, añadiendo pecados á pecados, ha provocado de tal manera la ira de Dios, que, segun el mucho enojo que tiene, no buscará sus pecados para castigarlos.» Y al reves, la misma Sagrada Escritura nos enseña que es señal de amor maternal el azote y castigo de Dios en esta vida, como lo dice el real profeta David, el cual, contando en el salmo LXXXVIII las mercedes que Dios le prometió, y lo que habia de hacer con sus hijos por muy gran favor, dice: «Visitaré con mi vara y castigo sus maldades, pero no apartaré dellos mi misericordia»; y en aquellas palabras (8): «Señor, vos fuistes propicio y clemente para con ellos, y por esto castigastes todas sus invenciones y maldades.» Y el profeta Amos (9), hablando con su pueblo en persona de Dios, «A vosotros, dice, solos conozco y tengo por amigos entre todas las congregaciones de la tierra; por tanto, yo os visitaré y castigaré vuestras maldades.» Porque, como se escribe en el libro de los *Macabeos* (10), señal es é indicio de la merced grande que hace Dios á los pecadores, cuando no los deja correr sin freno y que les sucedan las cosas á su voluntad, sino que luégo los castiga; de suerte que en haciendo la culpa, luégo la paguen con la pena.

Pero, aunque muchas veces la pena es medicina que cura la culpa en que caimos, otras es medicina que nos preserva para que no caigamos; que por esto dijo el Apóstol (11) que el Señor le habia dado el estímulo de la carne; que algunos doctores le interpretan, como suena, por las tentaciones del apetito sensual, y otros por enfermedad, y otros por la contradicion y molestia que le hacian los enemigos del Evangelio, para que con la grandeza y excelencia de las revelaciones de Dios no se desvaneciese, y para preservarle permitia que fuese atribulado y abofeteado de algun adversario y perseguidor.

Suele, otrosí, nuestro Señor enviar trabajos para acrecentar los merecimientos de las personas á quien los envia, y enriquecer su Iglesia de maravillosos ejemplos, que dejan con su paciencia y santidad, como lo vemos en Job y en Tobías, á quien dijo el ángel san Rafael: «Porque agradabas á Dios fué necesario que la tentacion te probase.» Malaquías, hablando de los justos, dice (12): *Colabit eos et purgabit quasi argentum;* colarlos ha y purgarlos ha como se purga la plata. Porque la plata para purificarse y afinarse pasa por muchos y grandes como martirios; y son tantos los coladeros y pruebas que se hacen en ella, ahora con el fuego fundiéndola, ahora con el fuego y con el azogue, que es cosa de maravilla. Pero todo es menester para que ella sea plata acendrada y de

(1) *Exod.*, XX.
(2) *Apoc.*, III.
(3) *Hebr.*, XIII.
(4) *Proverb.*, III.
(5) Ecech., XVI.
(6) Osea., IV.
(7) Psalm. IX.
(8) Psalm. XCVIII.
(9) Amos, III.
(10) II, *Mac.*, VI.
(11) II, *Corint.*, XII.
(12) Malac., III.

Digitized by Google

aquella que dice David (1): *Argentum purgatum terræ purgatum septuplum.* Que es: «Plata refinada y purificada de toda escoria de la tierra, y siete veces purgada.»

Asimismo envia semejantes aflicciones para manifestar más, librándonos dellas, su misericordia y bondad, como se ve en el ciego de su nacimiento; porque, preguntándole los apóstoles (2) á Cristo, nuestro redentor, por cúyo pecado aquel hombre habia nacido ciego, ó por el suyo propio ó por el de sus padres, entendiendo que habia de ser necesariamente la causa de aquella enfermedad el uno ó el otro, y que Dios no daba pena donde no habia culpa, respondió el Señor que no habia sido causa de aquella ceguedad pecado de los padres ni del hijo, sino que Dios se la habia dado para su gloria, la cual, alumbrando al ciego, habia de resplandecer y conocerse más.

CAPÍTULO VI

Los efectos que hace la tribulacion en los buenos.

Visto hemos cómo Dios causa la tribulacion que es pena, y permite la que es culpa, y asimismo por qué causas nos envia trabajos y fatigas. Síguese que tratemos de los efectos que hace la tribulacion.

Para declarar esto se ha de presuponer que la tribulacion en cierta manera es mala, en cuanto es privacion de algun bien, como la pobreza es privacion de riquezas, la enfermedad de salud, la afrenta de honra, la muerte de vida. Y como comunmente los hombres llamamos bienes á estas cosas de que nos priva la tribulacion, y como á tales naturalmente los apetecemos, así naturalmente aborrecemos la tribulacion que nos priva dellos. Por esta parte no puede ser buena en sí la tribulacion, y mucho ménos por parte del pecado, que es la fuente de donde ella manó; pues, como dijimos, si no hubiera pecado, tampoco hubiera tribulacion en el mundo. Pues si la tribulacion de suyo es penosa y aborrecible en su principio y raíz, veamos cómo puede ser deseable y provechosa. Esto no puede ser sino por la gracia del Señor, que saca bien del mal, y miel dulce y óleo suavísimo de la piedra dura de la tribulacion, y consuela y da alivio en ella cuando cae en buena tierra, que son los corazones de aquellos que la reciben y abrazan, como enviada de la mano de Dios, y llevan fruto, como dice Cristo nuestro redentor, con paciencia (3). A estos tales es buena la tribulacion y los enriquece de merecimientos admirables.

Y puesto caso que en el mismo tiempo que el Señor los azota, pocos gustan de la amargura desta mirra saludable; pero despues que pasó el trabajo y se goza ya del fruto dél, muchos conocen la merced que Dios les hacia cuando así los ejercitaba y afligia. A la manera que pasa en los mochachos cuando los azotan sus padres ó maestros, que aborrecen y huyen del castigo, porque no saben la virtud que tienen aquellos azotes; mas cuando ya son mayores, y ven que por ellos se libraron de los lazos y peligros de la mocedad, en que cayeron otros que corrian sin este freno y disciplina, entónces conocen cuánto más les valió aquel rigor que les valiera el regalo que deseaban, y alaban á Dios, que les dió tales padres y maestros. Así nosotros miéntras que en esta vida somos pequeñuelos y niños aborrecemos y huimos de nuestro bien, y no arrostramos ni queremos tomar la purga saludable de la tribulacion que el Señor nos ordena, porque nos parece amarga y desabrida; pero en creciendo, en dejando de ser niños y comenzando á ser varones, que es en la otra vida; leyendo en el libro de la divina Providencia el discurso que tuvimos en ésta, entónces claramente entendemos cuán grande misericordia y benignidad fué la del Señor en llevarnos por camino áspero y espinoso, y decimos, con el Profeta (4): «Pasado hemos por fuego y por agua, y sacado nos habeis, Señor, á lugar de descanso y refrigerio.»

Verdad es que tambien en esta vida se conocen algunos de los provechos de la tribulacion, pero pocos son los que los conocen miéntras que ella dura, aunque despues de pasada todos se huelgan de hablar della; porque, como dice el apóstol san Pablo (5): «Todo el castigo que se nos da nos parece amargo, y no dulce, miéntras que él dura; pero despues de pasado da fruto de consuelo y de justicia á los que han sido probados y castigados.» Y como dijo el romano orador: «Es gusto acordarse de los trabajos pasados.» Y el que en el tiempo que Dios le azota y aflige conoce la merced que le hace, y que aquel castigo es de padre, y no de enemigo, tiene grandes prendas suyas y un precioso é inestimable tesoro. Y este mismo conocimiento es grande ayuda para llevar la pena con alivio y consuelo.

Innumerables son los provechos que se pueden sacar de la tribulacion, y dellos hay muchos libros escritos; pero yo solamente quiero tratar de tres principales, en los cuales se comprenden casi los demas, y declarar cómo purga y alumbra y perficiona el ánimo del que está congojado y afligido. Que, como dice el gran Dionisio Areopagita (6), son tres actos de la celestial jerarquía.

CAPÍTULO VII.

Cómo purga la tribulacion.

Que la tribulacion purgue el alma y la limpie de sus pecados, y que nuestro Señor los perdone por medio della, dícelo el santo y afligido Tobías (7) por estas palabras: «Bendito es, Señor, vuestro nombre, Dios de nuestros padres, porque cuando estais airado usais de misericordia, y en el tiempo de la tribulacion perdonais los pecados de los que os lla-

(1) Psalm. CXVIII.
(2) Joan., IX.
(3) Lucæ, VIII.
(4) Psalm. XV.
(5) *Heb.*, XII.
(6) *De cœl.* Hier., cap III.
(7) Tob., III.

Digitized by Google

man.» Y en el *Eclesiástico* se dice (1): «Mirad ¡oh hijos! todas las naciones de los hombres, y sabed cierto que ninguno esperó en el Señor y quedó confuso; porque ¿quién jamas perseveró en sus mandamientos y fué desamparado? O ¿quién le invocó y fué despreciado de Él? Porque Dios es piadoso y misericordioso, y en el dia de la tribulacion perdona los pecados, y es protector de todos los que le buscan en verdad.» Y el paciente Job, hablando de Dios nuestro Señor, dice estas palabras (2): «No aparta sus ojos del justo, y pone en su trono perpetuamente á los reyes, y allí los levanta, y aunque alguna vez sean encadenados y atados con las prisiones de la pobreza, Él les descubre sus obras y sus maldades, y les da á entender que fueron violentos. Tambien les habla al oido y los castiga, y los avisa que se conviertan y se aparten de la maldad. Si oyeren al Señor y le obedecieren, cumplirán sus dias en toda prosperidad y sus años en gloria. Pero veamos cómo la tribulacion hace este efeto y es causa que el Señor nos perdone nuestros pecados.

Primeramente, cuando está el hombre afligido, la misma aflicion y pena que padece le despierta y hace entrar en los rincones de su conciencia y ver la fealdad de su alma, y con esta vista se hablanda y compunge el corazon y comienza á desear perdon y se vuelve á Dios, y con oracion y lágrimas se lo pide y propone su emienda, y toma los remedios para alcanzarla. Entónces se confiesa, recibe del sacerdote el beneficio de la absolucion, cumple la penitencia que le ha sido impuesta, allégase á la mesa celestial y come aquel pan divino; frecuenta los sacramentos, y por el uso devoto dellos se muda en otro varon, y de esclavo de Satanas comienza á ser hijo de Dios. Pongamos un ejemplo. Tomemos un mozo noble, rico, lozano, en la flor de su edad y en la locura de su juventud, el cual sigue sus apetitos sin rienda, y de noche y de dia no piensa ni trata de otra cosa sino de holgarse en fiestas, en juegos, en pasatiempos y amores lascivos y deshonestos, olvidado de sí y de Dios y de que la muerte le puede saltear. Si á este mozo de repente le da un dolor de costado ó un tabardillo, que en pocos dias le marchita y consume, y le hace entender que dentro de pocas horas le puede acabar y dar con él en el infierno; si no está del todo loco, cierto es que volverá en sí, y hablando consigo mismo, dirá: «¿Qué es esto en que me veo? ¿dónde estoy? ¿qué he hecho? ¿Soy yo Fulano? ¡Ay dolor, á qué me han traido mis pecados! Y considerando la muchedumbre y la gravedad y fealdad dellos, se espanta de sí y gime; y con lágrimas y sollozos se vuelve á Dios y le suplica que le perdone, y propone de emendar su vida, si Dios le alargáre los plazos della.

De la misma manera, cuando el padre que tiene solo un hijo, como en un espejo se mira y contempla en él, y no se desvela sino en acrecentar la hacienda y en instituir el mayorazgo para él, y en buscarle el oficio y el beneficio, cansándose á sí porque descanse su hijo, y ésta es la suma de su contento y felicidad, viene el Señor y quítale el hijo que adoraba, para que todo aquel amor y solicitud y desvelo que ántes le traia absorto y fuera de sí lo convierta en amar y servir á Dios. Este tal, cuando se ve solo y sin el ídolo que tenía, conoce que andaba errado, y vuélvese á Dios y pídele perdon de aquel exceso y demasía, y pone su amor en aquel bien soberano que no puede faltar y en aquel Señor que no puede morir.

Y lo mismo podriamos decir de la mujer casada que adora á su marido y tiene puesto en él todo su amor y confianza y el blanco de su felicidad, y por agradarle y servirle se olvida de sí y de Dios, el cual por esto se le quita, no para que pierda el amor, sino para que le trueque y mejore y le suba de punto, traspasándole en aquel sumo Bien, que por ser solo de todas las cosas el todo, pide y merece todo nuestro corazon, el cual está en su centro y verdadero descanso cuando está abrazado con él.

Por esto dijo el profeta Isaías (3) que sola la vejacion da entendimiento al oido; quiere decir que sola la aflicion y la pena hace que entienda el hombre lo que otras muchas veces habia oido y nunca habia entendido. Porque, aunque es verdad que cada dia oimos de nuestros padres y de nuestros maestros buenos consejos, y que los predicadores en los púlpitos y en los confesionarios los confesores, y los religiosos y cuerdos siempre nos amonestan y nos representan nuestros peligros; pero las más veces no entendemos lo que nos dicen, y se nos entra por un oido y sale por otro, hasta que la tribulacion nos lo declara y nos lo hace entender. Porque entónces decimos: «Esto es lo que me decian mis padres y yo no lo creí; éste es el paradero de mis liviandades, que los que bien me querian me pronosticaban y yo me reia dellos; dichoso yo si los hubiera creido.

Como cuando un hombre que estaba sosegado en su casa, y si no con mucha abundancia, con una pasada honesta, por ver que valen y suben otros, sale della y se va á la córte; si algun amigo experimentado y fiel le aconseja que se esté en su casa y alabe á Dios en ella, y le dice que la córte es un golfo tan peligroso, que pocos le pasan sin tormenta, y que no hallará en él lo que piensa; cuando esto le dice ríese dello y no lo cree, hasta que, entrado en este golfo y pasados los primeros dias de novedad y gusto, despues, cansada la vida, perdida la salud, acabada la hacienda, gastado ya sin ningun fruto el favor, desengañado de las esperanzas vanas en que estribaba, y conociendo bien que no hay deudo ni amistad ni agradecimiento en córte, solo, desamparado y afligido se halla tendido en una cama, y se acuerda con amargura y do-

(1) *Eccles.*, II.
(2) Job, XXXVI.
(3) Isai., XXVIII.

Digitized by Google

lor de su casa y de lo que su amigo, cuando partió della, le dijo, y él no habia entendido hasta que la tribulacion y el mal suceso se lo hizo entender. Porque entónces llora su desvarío, sospira por su rincon, condena su mal consejo y entiende que no es más rico el que más tiene, ni más bienaventurado el que manda más, sino el que se contenta con ménos, y aunque tarde, tiene por mejor una vida quieta, segura y moderada que el bullicio y tráfago y resplandor engañoso de la córte. Pues vale más, como dice el Sabio (1), un bocado de pan á secas comido con gusto que no los convites y fiestas de los pecadores.

Pues ¿qué diré de los privados y ministros que adoran á los reyes y los sirven como á dioses, y se visten en todo y por todo de su voluntad, y nunca sueñan sino cómo la ejecutarán, y con qué medios y artificios la ganarán, pensando tener en ellos cierta y segura su bienaventuranza? Pero cuando la fortuna se muda y el aire fresco del favor y privanza se les vuelve, y no pueden ver sereno el rostro de su príncipe, y por un pequeño descuido se olvidan los muchos y grandes y largos servicios que hicieron, entónces comienzan á entender lo que dice el Profeta (2): «Mejor es confiar en Dios que no en el hombre; mejor es confiar en Dios que no en los príncipes de la tierra (3). Y no querais confiar en los príncipes, que son hijos de hombres, porque no hay en ellos salud.» Lo cual aunque muchas veces lo habian oido, nunca lo habian entendido hasta que la experiencia se lo enseñó.

Y lo mismo hemos de decir del ambicioso que quiere ser adorado y estimado de todos cuando le viene alguna deshonra y afrenta, y del codicioso y rico cuando pierde su hacienda, y del que por derramarse y dejar la rienda á su ciego apetito se ve cargado de enfermedades contagiosas y podrido, pagando con dietas, sudores, unciones y dolores los gustos momentáneos y sucios que ya pasaron, aunque no pasó la culpa y la deuda y memoria dolorosa dellos. Todos estos y los demas, por medio de la tribulacion, se reconocen y se vuelven á Dios, y dicen, con el real Profeta (4): «Cuando me vi afligido llamé al Señor y oyóme.» Porque, como habemos dicho, la tribulacion nos da entendimiento para que entendamos lo que muchas veces habiamos oido y no entendido, y desta suerte nos purga y libra del pecado.

Éste es un don de Dios tan admirable, que no hay hombre que en esta vida le pueda entender como él es, porque es tan grande cuanto es grande el mal del pecado que se nos perdona por él, el cual, por ser contra Dios nuestro Señor, que es bien infinito, es en cierta manera infinito y causador de infinitos males. Y uno dellos, y el mayor de todos, es tener á Dios por enemigo y ser aborrecido y desechado dél. Porque si acá en el mundo tanto se siente el estar en desgracia del Rey y saber que contra su poder no hay lugar en el reino seguro, ¿qué será el tener enojado al Rey de los reyes, en cuya comparacion todos los reyes de la tierra son príncipes pintados? Tener contra sí aquel Señor á quien dice el real Profeta (5): «¿Adónde iré, que no me halle vuestro espíritu? ¿Adónde huiré de vuestro rostro? Si yo subiere al cielo, allí estais; si bajáre hasta el infierno, allí os hallaré; si madrugáre por la mañana y tomáre alas para volar, y moráre en las partes más remotas y apartadas de la mar, ahí me llevará vuestra mano, y vuestra diestra me tendrá.» ¿Qué seguridad puede tener el que tiene por enemigo á Dios, ó qué vida el que vive sin Él, que es vida de todas las cosas! De este daño tan temeroso nos libra la tribulacion, purgando el ánima y alcanzándonos perdon de nuestros pecados, como hemos dicho.

De aquí se sigue otro bien inestimable, que es librarnos de las penas del infierno, á las cuales estamos obligados por el pecado mortal. Y ellas son tan horribles y espantosas, que todas las desta miserable vida, juntas y amontonadas en uno, si se cotejan con ellas, no son más que una sombra ó sueño de penas. La cárcel, la galera, la pobreza, la infamia, el dolor agudo, la angustia y quebranto de corazon, y todo lo que acá nos suele afligir y congojar, no es más que un rascuño de males pintados, y los del infierno son los verdaderos. Los unos son breves, pues se acaban con la vida, que es tan corta, y los otros no tienen fin y son pasto con que para siempre vive la muerte.

Demas desto, líbranos la tribulacion de las penas del purgatorio, que son terribilísimas y más graves que todas las que en esta vida se pueden pasar, como dice san Agustin (6), aunque se aplacan con la esperanza que se han de acabar, la cual esperanza falta á los condenados. Porque, despues que el Señor nos perdona, por su misericordia, la culpa del pecado mortal y la obligacion de la pena eterna en que por él caimos, quiere que satisfagamos y paguemos lo que debemos con pena temporal, ó en esta vida ó en la otra. Y es grandísima merced de Dios cuando nos da tiempo y comodidad para que lo paguemos en ésta, y para que el cuerpo que tuvo parte de contento en la culpa, lleve tambien su parte de la pena, sin que sea necesario que el ánima lo pague todo. Porque si entrasen dos compañeros juntos en un meson y comiesen en él á su placer, y despues el uno se huyese secretamente, el mesonero apretaria al compañero que quedó para que pagase el escote por ambos. Así, porque el ánima y el cuerpo de compañía se gozan en el deleite del pecado, es bien que hagan la penitencia y paguen juntos los que comieron juntos, para que no sea menester que sola el ánima pague su parte y la del cuerpo en el purgatorio. Esto hace la tribulacion, afligiendo al cuerpo y atormentán-

(1) *Prov.*, XVII.
(2) Psalm. CXVII.
(3) Psalm. CXLVI.
(4) Psalm. CXX.
(5) Psalm. CXXXVIII.
(6) Aug., lib. *De pœnit.*

Digitized by Google

dole para que pague lo que debe, y el gusto que recibió con el bocado sabroso.

Por esto permite Dios que la mujer tenga un marido áspero de condicion, y el marido una mujer insufrible, y que el hijo desobediente y travieso aflija al padre, y que el amigo engañe al amigo, y la pobreza nos apriete, y la enfermedad nos consuma, y otras fatigas y calamidades nos ejerciten, para que, tomándolas con paciencia y como enviadas de su bendita mano, paguemos aquí á poca costa nuestra lo que con tanta costa habiamos de pagar en el purgatorio. Y ésta es una misericordia tan soberana é inestimable del Señor, como se puede ver de lo que san Antonino, arzobispo de Florencia, cuenta (1), y es: que estando una persona muy fatigada de una larga y penosa enfermedad, suplicó á Dios que la librase della, porque se le acababa la paciencia y no podia ya más resistir á los dolores agudos y continuos que la atormentaban. Envióle el Señor un ángel que le dijese que ella habia de purgar sus pecados, ó en esta vida con dos años más de aquella enfermedad, ó con tres dias de penas del purgatorio; que escogiese de las dos cosas la que queria. Escogió la pena del purgatorio por librarse de la del dolor y enfermedad, que por ser de dos años y presente le debia parecer mayor. Murió y fué al purgatorio. Al cabo de una hora que estuvo en él, le apareció el mismo ángel que ántes le habia aparecido para consolarla y animarla, y como ella le viese y oyese dél quién era, le dijo que ¿cómo le habia dicho que no estaria sino tres dias en purgatorio, habiendo estado ya tantos años en aquellos tormentos? Los cuales, por ser tan horribles y penosos, una hora le habia parecido muchos años. Y pidióle que suplicase á nuestro Señor que no mirase á su insipiencia y mala eleccion, sino que la volviese al cuerpo y la dejase padecer en él todas las enfermedades y dolores el tiempo que fuese servido, librándola de aquellas penas. Y así se hizo, y llevó con gran paciencia y alegría sus trabajos y fatigas, á trueque de no pasarlas en el purgatorio. Y conforme á esto, es muy gran misericordia del Señor afligirnos en esta vida, para que paguemos en ella nuestras culpas, y no en la otra, aunque sea con pena de purgatorio.

De otra manera, asimismo, purga la tribulacion el ánima, que es preservándola y haciendo que no caiga en pecado, porque le sirve de una como medicina preservativa y la tiene que no caiga; para lo cual es de saber que aunque el hombre de suyo es frágil y caedizo, y resbala con cualquier ocasion de pena y de alegría; pero es cierto que son más en número y más fáciles y peligrosas las caidas en el tiempo de la prosperidad que de la adversidad, y que muchas veces caemos por la una y nos levantamos por la otra. Y por esto dice san Ireneo (2) que ántes del dia del juicio vendrá el Antecristo, y enviará Dios muchos trabajos y penas, para que, siendo afligidos los justos, y purgados de los pecados que tienen, y preservados de las culpas en que caerian, puedan volar derechos al cielo.

Este efecto hace la tribulacion en dos maneras: la una debilitando y enflaqueciendo al enemigo, y la otra quitándole las armas con que nos hace guerra. Porque el enemigo principal que tenemos es el hombre viejo y la concupiscencia y mala inclinacion arraigada en nuestras entrañas, con que nacemos, la cual se reprime y enfrena y pierde sus bríos con la tribulacion. Y las armas con que nos hace la guerra y combate son aquellas de que dice el apóstol y evangelista san Juan (3): «Todo lo que hay en el mundo, ó es concupiscencia y deseo de carne, ó concupiscencia de ojos, ó soberbia de la vida.» Quiere decir que todos los males de culpa que hay en el mundo manan de tres fuentes, que son: el deleite de la carne, y la codicia de hacienda, y la ambicon y deseo de honra y de propia estimacion; porque todos los pecados que cometen los hombres, los cometen por alcanzar una destas tres cosas, ó por huir de sus contrarias. Pues para esto nuestro soberano y sapientísimo Médico nos envia enfermedades y dolores, para que nuestra carne se debilite y domestique, y sujete á la razon y tome mejor el freno, y le quita los gustos y deleites, que son la materia del pecado y las armas con que nos hace guerra, y de la misma manera, y por la misma causa, nos quita la hacienda y la honra, para purgar y limpiar con la tribulacion el alma, lo cual se hace en el modo que hemos declarado. Pero vamos adelante y veamos cómo alumbra la tribulacion.

CAPÍTULO VIII.

Cómo alumbra la tribulacion.

No solamente purga y alimpia el alma la tribulacion, sino tambien la esclarece y alumbra; y así dijo el Espíritu Santo en el *Eclesiástico* (4): «El que no es tentado y afligido, ¿qué sabe?» Dando á entender que la escuela de la sabiduría, donde el hombre es enseñado y alumbrado, es la tribulacion. Lo mismo nos enseña lo que dijimos en el capítulo pasado de Isaías (5): que la aficion hace que se entienda lo que muchas veces se habia oido y nunca se habia entendido. Y el mismo profeta Isaías dice en otro lugar, hablando con Dios: «Señor, en su angustia os han buscado, y en la tribulacion, cuando se quejan y murmuran, los enseñais.» Y Oseas, en persona de Dios, dice (6): «Por esto yo la atraeré con blandura, y la llevaré á la soledad, y le hablaré al corazon.» La soledad es la tribulacion, porque los que son muy acompañados en la prosperidad y tienen muchos que se les venden por deudos y amigos, luégo los desamparan en trocándose el viento y viniendo la adversidad, y quedan solos, como lo vemos cada dia por experiencia. Mas en esta soledad habla Dios al corazon y le alumbra y ense-

(1) IV P. *Suminæ*, tít. XIV, § 4.°
(2) Lib. V, *Adversus hæreses*, VI, XXVIII et XXIX.
(3) II, Joan., II.
(4) *Eccles.*, XXXIV.
(5) Isai., XXI.
(6) Osea., II.

Digitized by Google

ña. Pero veamos cómo le alumbra, y qué cosas son las que le hace ver.

Para declarar esto mejor, tomemos al santo Tobías, y considerémosle cuando estaba ciego y no podia ver. Cierto es que en este tiempo no veia ni las cosas que tenía debajo de sí, ni sobre sí, ni cabe sí, y finalmente, que áun á sí mismo no veia. Alumbróle Dios por medio del ángel san Rafael (1), y con la luz del cielo que recibió, vió todas estas cosas que ántes no veia. Y ¿cómo fué alumbrado? Con la hiel de un pece, para que entendamos que con la hiel y amargura de la tribulacion, que, á manera de pece, anda nadando por las aguas turbias deste siglo, son esclarecidos nuestros ojos y reciben luz soberana del Señor, para que veamos primeramente las cosas que están debajo de nos.

Éstas son todas las cosas criadas debajo del cielo, que no tienen uso de razon: la honra, la hacienda, la salud, la hermosura, la fortaleza, los cargos y dignidades, los deleites y regalos, y finalmente, todo lo que Dios cria acá abajo para uso y servicio del hombre. Con las cuales cosas pecamos y ofendemos á nuestro Señor de dos maneras. La primera pensando que tenemos estos bienes de nuestra cosecha, y no reconociéndolos ni agradeciéndolos á Dios. Y aunque cuando consideramos las cosas, no caemos con el pensamiento en este engaño, porque es muy claro; pero con las obras muchas veces caemos en él, abrazándonos con el don, y no haciendo caso del que nos le dió, y creyendo que la nobleza que tenemos no la debemos á Dios, sino á nuestros progenitores, y que el oficio y hacienda que alcanzamos fué por nuestra habilidad é industria. Y por esto nuestro Señor nos quita estos dones que Él nos habia dado, para que cuando nos falten volvamos á él y se los pidamos, conociéndole por Señor y dador dellos. La otra manera con que pecamos en estas cosas bajas, es estimándolas y haciendo más caso dellas de lo que ellas merecen, amándolas excesivamente, deseándolas y procurándolas con grande ánsia y afecto, desentrañándolas como las arañas, y tejiendo redes para cazar moscas y cosas que se lleva el viento. Por esto Dios nuestro Señor, cuando nos ve hinchados con estos bienes, y que nos parece que son durables, y dichosos los que los poseen, y que el cargo es perpétuo, y que la hacienda no se puede menoscabar, ni la honra ni la gracia del Príncipe, ni la amistad de los poderosos, ni debilitarse la salud, ni marchitarse la belleza, ni enflaquecerse la gallardía y vigor de la juventud; y finalmente, que nunca se ha de secar ni acabar esta florecita de nuestra miserable vida; entónces á deshora nos quita estos bienes, para que entendamos que no lo son verdaderos, pues no pueden hacer bueno al que los posee, ni darle verdadero contento y felicidad (2).

Y muchas veces nos los quita al tiempo que estamos más descuidados y abrazados con ellos, y que nos parece tenemos en ellos entera seguridad. Como aconteció á aquel rico del Evangelio, que decia, hablando consigo (3): «Alma mia, tú tienes muchos bienes guardados para muchos años; descansa ahora, come y bebe y date á regocijos y banquetes, porque seguramente lo puedes hacer.» Pero á este tal, en el mismo tiempo que estaba con esta paz y seguridad, causada de las trojes y bodegas llenas que poseia, le dijo Dios: «Necio, esta noche dejarás la vida, y con ella la hacienda que tienes allegada, y no sabes de quién será, y por ventura vendrá á manos de quien la desperdicie y derrame, y lo que tú con tanto cuidado, escaseza y miseria has allegado, lo disipe y pierda en un tumbo de un dado.»

Desta manera nos alumbra la tribulacion, para que veamos estas cosas inferiores, y no ménos para que conozcamos las penas del infierno, que tambien están debajo de nosotros. Porque si acá en esta vida sentimos tanto un dolor de ijada ó de piedra, ó otro cualquiera riguroso y vehemente, que sabemos que ha de ser breve, porque, ó se ha de acabar ó nos ha de acabar, y nos parece que no lo podemos sufrir, y que la misma muerte es más tolerable, y estamos en una perpétua congoja y agonía miéntras que dura, con tener para aplacarle muchos alivios y remedios de médicos y medicinas, y de personas que nos consuelan y animan, ¿qué sentimiento debemos tener de aquellas penas que están aparejadas á los pecadores, sabiendo que son tan terribles y espantosas, que todas las desta vida se pueden tener por regalo en su comparacion, y que no se han de acabar jamas, sino que han de correr á las parejas con Dios? Por eso dijo Isaías (4): «¿Quién de vosotros podrá morar con el fuego tragador? ¿Quién podrá habitar con las llamas que no tienen fin?» San Gregorio dijo: «Si Dios castiga tan ásperamente en el lugar de perdon, ¿cómo castigará adonde no hay esperanza de perdon ni de misericordia?» Si á un hombre le atasen en una cama blanda y regalada, y le dijesen que habia de estar en ella todos los dias de su vida, ¿cómo lo sentiria? ¿Qué pena tendria? ¿Cómo le pareceria que aquélla no era cama blanda, sino dura cárcel é insufrible tormento? Pues ¿qué será estar por todos los siglos de los siglos en aquella cama horrible de fuego infernal, que nunca se acaba, ni tiene necesidad de leña para sustentarse, sino que él mismo se aviva y sustenta, porque quema y atormenta como verdugo vengador de Dios? Si una mota que nos cae en los ojos tanto nos aflige, si una brizna que se atraviesa entre los dientes no nos deja reposar hasta echarla fuera, ¿cómo vivimos tan descuidados y tan olvidados de lo que ha de ser y de tales penas advenideras, pues tanto nos fatigan, por más ligeras que sean las presentes? Esto nos enseña la tribulacion, y nos alumbra, para que por lo que ahora padecemos estimemos con ponderacion lo que

(1) Tob., XI.
(2) Aug., *in psalm.* VII.
(3) Luc., XVII.
(4) Isai., XXXIII.

Digitized by Google

padecerémos en el infierno si perseveramos en el pecado.

Tambien nos alumbra la tribulacion para que veamos y estimemos las cosas que están encima de nosotros, que son aquellos bienes incomprehensibles de la gloria y bienaventuranza que esperamos. Porque la misma tribulacion nos despierta, y el mal recaudo que hallamos en la venta nos hace desear nuestra patria, sospirar por ella, y conocer que somos peregrinos y desterrados en este valle de lágrimas, y que no puede esta tierra producir sino espinas y abrojos y penalidades, que nos lastimen y afliijan. Y de aquí sacamos cuán gloriosa y bienaventurada es aquella morada celestial, de donde el dolor y la fatiga, la enfermedad y la muerte, y todo lo que es pena y miseria está desterrado perpetuamente, y no hay sino todo lo contrario de lo que en esta miserable vida nos congoja y acaba (1). Y así, á las riberas de Babilonia sentados y llorosos nos acordamos de la celestial Sion. Porque, como dice el bienaventurado san Gregorio: «A los que están en tierra de enemigos es cosa dulce acordarse de su patria.»

Estas dos consideraciones que podemos sacar de la tribulacion para estimar las penas del infierno y los bienes del paraíso, las pone san Juan Crisóstomo por estas palabras (2): «Todas las cosas desta vida son como una sombra ó sueño, y por eso debemos mirar y esperar las de la otra, porque, comparados con ella, todos los males presentes nos parecerán como si no fuesen, así por su naturaleza como por el tiempo y duracion. ¿Qué tiene que ver todo lo que aquí padecemos con aquel fuego que nunca se acaba, con aquel gusano que nunca muere, con aquel crujir de dientes, con aquellas tinieblas exteriores y prisiones horribles, con aquella perpétua y sempiterna angustia, congoja y afan? Demas desto, ¿qué proporcion puede haber del tiempo breve á la eternidad, con la cual cotejados diez mil años, no son más que una gota de agua respecto de la inmensidad del mar? Pues si ponemos los ojos en aquellos bienes que ni ojo humano puede ver ni oido oir, ¿no debriamos escoger y desear morir mil veces y pasar por ruedas de navajas y por todos los tormentos deste mundo por alcanzar aquel tesoro de inestimables bienes que el Señor nos tiene prometido?» Hasta aquí es de san Juan Crisóstomo.

Alúmbranos asimismo la tribulacion para que conozcamos á nuestro prójimo, que está cabe nosotros, que comunmente no le conocemos, especialmente cuando él es pobre y nosotros ricos; cuando él tiene necesidad, y nosotros abundancia; él algun trabajo y miseria, y nosotros descanso y prosperidad; y parécenos que no puedo venir por nuestra casa lo que por la ajena; y como si fuésemos de otro barro ó de otro metal, pensamos que somos privilegiados y exentos de las calamidades que pasan por otros, y por esto no nos compadecemos dellos ni les damos la mano. Para que lo hagamos, nos envia Dios las tribulaciones, y para que de nuestra pena y aflicion saquemos la aflicion y pena de nuestros hermanos, y nos ablandemos y compadezcamos, y los socorramos y proveamos en sus necesidades. Por esto dijo el Sabio (3): «Por lo que tú sientes en tí entenderás lo que siente tu prójimo»; que es lo que vulgarmente decimos: «De mi mal saco el ajeno.»

Pero aunque para todas estas cosas que habemos dicho nos da luz la tribulacion, y ellas son de tanto provecho; pero no lo es ménos la que nos da para que nos conozcamos y humillemos. Porque verdaderamente el hombre en la prosperidad es ciego, y no se conoce hasta que la tribulacion le hace abrir los ojos y conocer lo que es. Por eso dijo Jeremías (4): «Yo soy varon que conozco mi pobreza, cuando vos, Señor, levantais la vara de vuestra indignacion.» Y Daniel dice (5), hablando del rey Baltasar: «Pesáronle en la balanza y halláronle falto.» Porque en el tiempo del consuelo y de la prosperidad nos parece que somos de justo peso, y que por ningun trabajo, peligro ni pena no faltarémos, ni tentacion alguna, por grave que sea, será parte para derribarnos. Hacemos grandes propósitos y trazas; pero en pesándonos con la tribulacion, luégo desmayamos y caemos, y conocemos que no somos tan valientes como pensábamos, y llorando nuestra flaqueza, nos humillamos y confundimos, y acudimos por favor á Dios; y desta manera nos alumbra la tribulacion para que nos conozcamos.

Asimismo porque cuando estamos en algun grande aprieto, tenemos grandes deseos y propósitos de hacer y de acontecer, de emendar la vida y huir de las ocasiones, tener oracion y confesar á menudo; pero en pasando aquel aprieto y hallándonos con más anchuras, luégo nos olvidamos de todos aquellos buenos propósitos, y volvemos á nuestros vicios y demasías; y así conocemos cuán mudables é inconstantes somos para lo bueno, y cuán fáciles é inclinados á lo malo. Y con esto, como dije, nos confundimos y humillamos, y acudimos al Señor para que nos sustente y esfuerce, como lo suele hacer por su misericordia, labrándonos con el martillo de la tribulacion, y ensanchando y dilatando nuestro corazon para que digamos (6): «Bueno ha sido para mí, Señor, que me hayais humillado, para que yo aprenda vuestra ley, que es la que sola justifica y es causadora de toda justicia y santidad.» Desta manera pues alumbra la tribulacion; pero veamos cómo perficiona.

CAPÍTULO IX.

Cómo perficiona la tribulacion.

La perfecion de cada cosa es el fin y cumplimiento della, y aquella cosa se dice perfeta, que

(1) Psalm. xxxvi.
(2) Hom. xxxiii, *ad Heb.*
(3) *Eccles.*, xxxi.
(4) Tren. iii.
(5) Dan., v.
(6) Psalm. cxviii.

Digitized by Google

es acabada y tiene todo lo que debe tener. Y conforme á esto, la perfecion del hombre en esta vida, de la cual hablamos, consiste en unirse y juntarse perfetamente con Dios, que es su último fin y todo su bien; lo cual se hace por amor, y por medio de una virtud sobrenatural que infunde el mismo Dios en el ánima, que es la caridad, con la cual amamos á Dios por sí mismo y al prójimo por el mismo Dios. Y así dijo san Pablo (1): «El fin del precepto es la caridad de puro corazon y buena conciencia y fe no fingida.» Y en otro lugar (2): «El cumplimiento de la ley es la dileccion y caridad.» Y en otro (3): «Sobre todas las cosas tened caridad, que es el fiudo y vínculo de la perfecion.» Y el Sabio dijo (4): «Teme á Dios y guarda sus mandamientos, porque en esto consiste el sér del hombre.» Quiere decir, porque cuando el hombre guarda los mandamientos de Dios, entónces es hombre perfeto y cabal; y todo esto comprende la caridad, la cual no puede poseer el que no guarda lo que le manda Dios, como lo dice el glorioso evangelista san Juan (5). Pues para alcanzar esta caridad y perfeto amor de Dios, ayuda mucho la tribulacion, y así nos perficiona y afina. Lo cual hace en dos maneras: la primera haciendo el corazon capaz de Dios, y la otra hinchiéndole deste divino licor y maná celestial de la caridad.

Para entender esto se ha de presuponer que nuestro corazon es como un vaso que no puede estar vacío, sino que siempre está lleno, ó del amor propio, ó del amor de Dios; y que cuando más lleno estuviere del amor de sí mismo, tanto ménos podrá recebir del amor divino. Porque es imposible que estos dos amores, siendo contrarios é incompatibles, se junten y quepan en grado perfeto en un corazon. Y así, el que desea henchir su ánima deste licor suavísimo y preciosísimo de la caridad, ha de procurar vaciarle deste otro amor bajo y vil de sí mismo y de todas las cosas de la tierra, como lo dice san Agustin por estas palabras: «Vaso, dice, eres, pero vaso lleno; vacia lo que tienes en él, para que recibas lo que no tienes; vacia el amor del siglo, para que seas lleno del amor de Dios.» Pues para que el hombre vacie y deseche este perverso amor, y quede capaz para recebir el amor divino, ayuda mucho la tribulacion; porque, como habemos dicho, nos alumbra y da conocimiento de nuestra miseria y bajeza, del cual conocimiento nace el ódio y aborrecimiento santo de nosotros mismos, y juntamente nos hace conocer, estimar y temer las penas del infierno, y huir el pecado, que es la puerta de la muerte é infierno, y no ménos amar y desear y sospirar por los bienes eternos, y entrar por las estrechas sendas de la virtud, que llevan á ellos, como en el capítulo pasado se declaró. Y esta luz que nos da, y este afecto que engendra en nosotros la tribulacion, es gran principio para renunciar y dar libelo de repudio al regalo de la carne y á todos los gustos de nuestra concupiscencia, que es enemigo capital de la caridad, y para huir las obras de muerte que nacen della como de su fuente; y con esto se vacia el corazon del mal licor que tiene, y queda capaz para recebir á Dios.

Pero no nos ayuda ménos con el desengaño de las cosas que vemos y padecemos cuando estamos afligidos. Porque, cuando el hombre que estaba sano se ve en un punto enfermo, y de rico pobre, y de honrado afrentado, de privado y favorecido aborrecido y desechado, de libre cautivo, de alegre y contento descontento y caido, entiende que todas las cosas humanas son como un poco de aire ó como un sueño, y que desaparecen como humo y se deshacen como espuma, y se pasan como sombra, y que no tienen tomo, firmeza ni estabilidad; y que siendo ésta su condicion y naturaleza, no hay que fiar en ellas ni alegrarnos mucho cuando vienen, ni entristecernos cuando se van; pues no podemos mudar con nuestras lágrimas su naturaleza, ni tener la corriente del rio impetuoso. Y por esto dijo un sabio: «No es grande el que piensa que es gran cosa que las piedras y los edificios caigan, y que mueran los mortales.» Con la cual sentencia, dice Possidonio (6) que se consolaba mucho el glorioso padre san Agustin cuando estaba la ciudad de Bona cercada de los vándalos.

Tambien nos hace capaces de la caridad la tribulacion de otra manera, que es labrándonos y dilatando y extendiendo los senos de nuestro corazon á puros golpes, como lo hace el platero cuando martilla un vaso de plata. Y así dijo David, hablando con Dios (7): «Cuando os llamé me oisteis, Dios mio, causador de mi justicia; en la tribulacion dilatastes y ensanchastes mi corazon.» Lo cual hace nuestro Señor, ó librándonos de la pena que tenemos, para que despues de la tempestad, sosegada ya la mar, acudamos á él y le alabemos, ó mitigando la misma tribulacion y haciéndola suave con la dulzura de su divino consuelo. Porque una sola gota de la consolacion divina tiene fuerzas para templar y endulzar la amargura de un mar Océano de aflicciones, como lo vemos en los santos mártires. Y por esto dice san Pablo (8) que se gloriaba en sus tribulaciones. Y de los apóstoles se escribe (9) que iban muy alegres delante del concilio, porque habian sido tenidos por dignos de padecer por el nombre de Cristo injurias y baldones. Y por esta misma causa, prometiendo nuestro Señor ciento tanto, áun en esta vida, á los que por su amor dejaren el padre y la madre y los hermanos, añade (10): *Etiam cum persecutionibus;* aunque tengan persecuciones. Para que entendamos que no nos promete bienes temporales, como se prometian

(1) I, *Tim.* I.
(2) *Rom.*, XIII.
(3) *Colos.*, III.
(4) *Eccles.*, XII.
(5) I, Joan., III.
(6) Possidonio, en la *Vida de san Agustin.*
(7) Psalm. IV.
(8) *Rom.*, V.
(9) *Act.*
(10) Marc., X.

Digitized by Google

en la ley vieja á los judíos, sino que habemos de pasar trabajos y persecuciones si queremos seguir la virtud; mas que no podrán ellas ser parte para que áun en esta vida no recibamos ciento tanto más de lo que dejamos. No solamente porque los dones espirituales y las otras mercedes que recebimos del Señor valen ciento y cien mil veces tanto más que todas las cosas perecederas, sino tambien porque muchas veces las mismas persecuciones se nos convierten en flores, y las espinas en rosas, y el consuelo y recreo divino que en ellas nos regala vale más que todos los bienes de la tierra que podemos dejar.

De un caballero y hombre principal, llamado Arnulfo, se lee que habiendo seguido la milicia y tenido mucha honra y regalo en el siglo, se convirtió á penitencia por la predicacion de san Bernardo, y dando de mano á todas las cosas, se entró en la órden de Claravale y fué muy gran siervo de Dios. Éste solia padecer una recia enfermedad de cólica, y estando una vez, por la fuerza del dolor, casi sin sentido y sin esperanza de vida, hablando con el Señor, le decia: «Verdaderas son todas las cosas que dijistes, oh buen Jesu; muy bien pagais, Señor, en esta vida lo que prometeis; bien cumplis vuestra palabra, porque yo áun en estos mismos dolores lo pruebo y recibo ciento tanto más de lo que por vos dejé.» Tanta era la abundancia y fuerza del divino consuelo, que agotaba y deshacia la terribilidad y aspereza del tormento que padecia, y le hacia fácil y suave el cáliz amargo de aquel dolor. Porque, así como no ha menester Dios nuestro Señor pan para sustentar al hombre, porque sola su voluntad basta para sustentarlo y para convertir las piedras en pan, así no tiene necesidad de consuelos y regalos para consolarle, porque los mismos tormentos y penas le sirven de consuelo y recreo divino, cuando con su mano poderosa convierte las duras piedras del dolor en pan sabroso y sustento de sus escogidos.

Con esta experiencia que tienen del socorro y favor que da nuestro Señor á los atribulados cuando le llaman con humildad y confianza, se disponen ellos más y aparejan el corazon para recebir el divino amor. Y no haciendo caso de todas las cosas caducas y transitorias, que son como unos algibes rotos, que no tienen agua ni la pueden tener para apagar la sed, les muestra el Señor aquella fuente de vida que sola puede hartarlos y llenarlos sin medida. Y no solamente se la muestra, pero tambien les aprieta, y como á caballo rebelde y mal domado, con la vara y espuela de la tribulacion les hace y casi compele llegar á ella, y él es tan bueno y tan deseoso de comunicarse á su criatura, que en hallándola aparejada y vacía, luégo la llena.

Desta manera ayuda la tribulacion para que alcancemos la perfecion, que, como dijimos, consiste en la caridad; y así lo dice el Apóstol por estas palabras (1): «La tribulacion obra en nosotros paciencia, la paciencia probacion, la probacion esperanza, y la esperanza no confunde ni engaña á nadie, porque la caridad de Dios está en nuestros corazones por el Espíritu Santo, que nos ha sido comunicado.

Demas de perficionarnos la tribulacion, tambien nos conserva en la misma perfecion que por ella habemos alcanzado. Porque es como un cofre de hierro fuerte, en que se guarda el tesoro de la divina gracia, y como la espina, que defiende la rosa para que no sea manoseada y pierda su belleza y frescor, y como la corteza dura y áspera, que encierra en sí la dulzura del meollo. Y para concluir este capítulo, la tribulacion perficiona al alma; porque, como dice san Gregorio (2), los trabajos y penas le sirven de alas para volar al cielo, adonde solamente se halla la perfecion absoluta y cumplida que ella puede tener, viendo y amando aquel infinito bien, sin poderse divertir dél.

Y demas destos tres frutos tan señalados y excelentes que obra la tribulacion en los que della se saben aprovechar, hace otros maravillosos, que sería largo si los quisiésemos declarar todos. Basta decir que ella es la trilla que aparta la paja del grano, la lima áspera que quita el orin y alimpia el hierro, el fuego y fragua que le ablanda, el crisol que apura y afina el oro, la sal que conserva los mantenimientos, el martillo que nos labra, el agua con que se templa y apaga el fuego de la concupiscencia, la pluvia del cielo con que bañada y regada la tierra de nuestra alma, da copioso fruto; la helada con que se arraigan y acepan los panes, el viento con que más se enciende el fuego del divino amor, y con que más presto llegamos al puerto; el acíbar con que nos destetamos y dejamos el pecho dulce y ponzoñoso de las criaturas, la medicina amarga con que nos curamos y sanamos, el lagar en que pisada la uva, da vino oloroso y sabroso; y finalmente, es la librea de los hijos de Dios y la prueba cierta del siervo fiel del Señor. Porque, así como en el tiempo de paz muestra el Rey lo que quiere á sus soldados en las mercedes que les hace, y ellos en el de guerra lo que le aman y estiman peleando y muriendo por él, así en el tiempo del consuelo y favor, el Rey del cielo nos da á entender lo que nos quiere, y nosotros en el de la tribulacion lo que le queremos, mucho mejor que en el de la prosperidad.

CAPÍTULO X.

De los efetos que hace en los malos la tribulacion.

Así como la tribulacion purifica, alumbra y perficiona á los buenos, y produce frutos admirables en ellos de paciencia, humildad y confianza, así en los malos causa efetos contrarios de impaciencia, soberbia y desesperacion. Porque, como dijimos, es trilla que alimpia el grano, que es el hombre justo, ó el que, aunque es pecador, se reconoce y convierte á Dios, y juntamente aparta la paja

(1) *Rom.*, v.

(2) Greg., lib. VI., *Mor.*, cap. IV.

Digitized by Google

liviana, que son los malos, los cuales con el viento de la tribulacion se desbaratan y derraman. Y así como en el mismo fuego se purifica y afina el oro, y el madero se quema, así en el fuego de la tribulacion el justo resplandece más como el oro, y el malo, como leño seco é infrutuoso, se consume. Por esto dijo san Cipriano (1): «Para examinarnos y probarnos nos da Dios varios dolores, y nos ejercita con muchas tentaciones y penas: con la pérdida de la hacienda, con los encendimientos de las calenturas, con los tormentos de las heridas y llagas, con la muerte de los amigos y queridos, y no hay cosa en que más se eche de ver quién es cada uno, y en que se diferencien más los justos de los pecadores, que en el tiempo de la tribulacion; porque en ella el pecador con la impaciencia se queja y blasfema, y el justo con la paciencia se prueba y afina, como está escrito en el *Eclesiástico* (2): «Ten sufrimiento en el dolor y paciencia en tu trabajo, porque en el fuego se prueba el oro y la plata.»

Las ondas del mar Bermejo sirvieron de muro á los hijos de Israel y ahogaron á los egipcios (3); dándonos á entender que las aguas de la tribulacion son para guarda y defensa de los buenos, y para castigo y tormento de los malos, los cuales, como están desarmados y desapercebidos, y les falta el gobernalle de la paciencia y las armas de las virtudes, con que los buenos se defienden cuando pasan el golfo impetuoso de las tribulaciones, dan al traves en las rocas de la ira, de la blasfemia y pusilanimidad y desesperacion.

De aquí vienen á dudar de la providencia de nuestro Señor, y á parecerles que no está con nosotros ni cuida de nuestros trabajos, y á decir, con Gedeon (4): «Si el Señor está con nosotros, ¿cómo han venido sobre nosotros tantos males? Si Dios fuese mi padre, ¿cómo me afligiria? ¿cómo no remediaria este daño? ¿cómo no alzaria de mí este castigo tan pesado, largo y trabajoso?» Y juzgando que no tienen en Dios amparo y favor, se vuelven á los enemigos de Dios y acuden á mujeres hechiceras y á hombres que tienen pacto con el demonio, y muchas veces al mismo demonio, pensando hallar en él el remedio que no hallan en Dios.

Vienen á jurar y á blasfemar y á maldecir al Señor, y á seguir el consejo de la loca é importuna mujer de Job, que, vencida de las calamidades que veia en su casa, dijo á su marido (5): «¿Aun vos permaneceis en vuestra simplicidad y engaño? Maldecid al Señor y moríos.» Pero él respondió: «Vos habeis hablado como una de las mujeres necias é insipientes. Si habemos recebido de mano del Señor las cosas prósperas y alegres ¿por qué no recibirémos las adversas y tristes?» Estos tales echan maldiciones á los padres que los engendraron, trabajan los domingos y fiestas sin necesidad, hurtan para remediar su pobreza, venden por dinero la verdad y son testigos falsos en juicio; murmuran de los poderosos, juzgan mal de todos, y sus lenguas son navajas que cortan y despedazan las carnes de sus prójimos, y en fin, viven como hombres sin Dios. Y habiendo de entender que sus culpas son causa de sus penas y de procurar enmendar la vida para que así cese la ira y azote de Dios, ellos multiplican sus pecados, y el Señor multiplica sus castigos. Como prometió de hacerlo en el *Levítico* por estas palabras (6): «Si despreciáredes mis leyes y hiciéredes poco caso de mis mandamientos, y no guardáredes lo que yo he ordenado, y quebrantáredes el concierto que hay entre nosotros, yo tambien os visitaré prestamente con pobreza y angustia que aflija vuestros ojos y consuma vuestras almas; sembraréis y no cogeréis, porque vuestros enemigos destruirán lo que hubiéredes sembrado; mostraros he el rostro airado, y caeréis delante de vuestros enemigos, y seréis esclavos de los que os aborrecen; huiréis sin que nadie vaya tras vosotros. Y si con todos estos castigos no quisiéredes obedecerme, yo añadiré siete veces tanto otros mayores por vuestros pecados, y quebrantaré la soberbia rebelde de vuestra dureza, y os daré un cielo de hierro y una tierra de metal.» Y va diciendo otras espantosas amenazas, por las cuales da á entender Dios que nos castiga por nuestros pecados, y que cuando no nos aprovechan los castigos más blandos, envia otros más terribles y rigurosos.

Éstos son aquellos de los cuales dice el profeta Jeremías (7): «Herido los habeis y no han tenido dolor, habeislos azotado y ellos no han querido aceptar la disciplina.» Y en otro lugar (8): «Muerto he y destruido á mi pueblo, y con todo eso no se ha emendado ni entrado por camino. Y curado hemos á Babilonia, mas ella no ha sanado» (9).

De cualquier manera que sea, el Señor ha de ser glorificado en la tribulacion, ó con la emienda ó con el castigo del pecador, y siempre saca admirables provechos della, ó manifestando su justicia ó su misericordia. Porque primeramente, aunque el pecador con la tribulacion se exaspere y se enoje y embravezca y desespere, y blasfeme y se queje de Dios, y caiga en otras culpas que nacen de la angustia y quebranto de su corazon; pero en este mismo tiempo deja de caer en otros pecados y maldades en que cayera si tuviera contento y se hallára en prosperidad, la cual es madre del deleite, de la ociosidad, de la gula, lujuria, soberbia, vanagloria y de otras semejantes ó mayores ó no nada menores culpas que las que comete en el tiempo de la adversidad. Y desta manera, puesto caso que nuestro Señor sea ofendido del pecador por ocasion della, excusa con ella los otros pecados en que cayera si no se viera acosado y afligido.

(1) Lib. *De bono patientiæ.*
(2) *Eccles.*, II.
(3) *Exod.*, XIV.
(4) Jud., VI.
(5) Job, II.
(6) *Levit.*, XXVI.
(7) Hier., V.
(8) Ibid., XV.
(9) Ibid., LI.

Digitized by Google

Lo segundo, descubre el Señor los tesoros de su divina providencia. Porque cuando á un hombre que ántes mandaba y vedaba á su antojo, y trataba los negocios de Dios sin Dios, despues por sus maldades le vemos caido y derribado de su trono y cortadas las alas, y con necesidad de pedir de balde socorro al que ántes no se dignaba de mirar, conocemos que hay Dios y que tiene providencia de las cosas humanas, y que aunque el premio y castigo entero de nuestras obras se guarda para la otra vida, tambien en ésta comienza y da muestras de lo que despues ha de ser. Y desto se sigue que algunos malos vuelvan en sí y escarmienten en cabeza ajena, y los buenos permanezcan en su innocencia.

Porque, así como al buen juez que tiene preso al ladron y le pesa que aquel hombre haya hecho por qué merezca la muerte; pero porque la justicia pide que sea castigado, y que sea ejemplo y escarmiento para otros, le manda ahorcar, y aguarda el dia del mercado y ejecuta la sentencia con grande aparato y cuando hay más concurso de gente; así nuestro Señor, despues que ha aguardado y sufrido al pecador muchas veces debajo de los piés, le levanta alguna grande calamidad, con la cual le prende, derriba y castiga, y le hace fábula y ejemplo del mundo.

Lo tercero, en este mismo castigo manifiesta nuestro Señor su bondad, como el sol muestra más su resplandor y la virtud de sus rayos cuando el hombre por la flaqueza de su vista no puede mirar en él. Porque así como la luz es agradable á los ojos sanos y limpios, y enojosa á los enfermos y lagañosos, así los que tienen los ojos claros y limpios para ver esta luz del Señor, y la misericordia que usa con ellos cuando los castiga, se gozan de purgar sus culpas con las penas y de estar debajo de su poderosa mano y correcion. Pero los otros, como están rodeados de espesas y horribles tinieblas, no pueden ver esta soberana luz, ántes se hacen cada dia más ciegos con ella y se embravecen contra Dios, y Él más ásperamente los humilla y castiga, como lo habemos dicho, y lo dice Job por estas palabras (1): «Todos los dias de su vida se ensoberbece el pecador, y suena en sus oidos un sonido de espanto y pavor; aunque haya paz, siempre vive sobresaltado y sospechoso de alguna celada, la tribulacion le espantará y la congoja le cercará, como suelen cercar al Rey sus soldados cuando se apareja para la guerra. Porque él ha extendido su mano contra Dios y hecho pié y esforzádose contra el Todopoderoso, y con la cerviz engreida y levantada se ha armado y corrido contra Él.» Por esto el Señor agrava más su mano y hiere y derriba al pecador, y echa acíbar en todos sus deleites, y por todos cabos le cerca y aflige para que se reconozca, rinda y humille, y si perseveráre en su maldad, comience aquí á padecer las penas del infierno, como lo dice san Gregorio por estas palabras (2): «La pena presente, si convierte el corazon del afligido, es fin de la culpa pasada, y si no le convierte, es señal de la pena que se le ha de seguir.»

Y dura este castigo cuanto dura la rebeldía y obstinacion del pecador, que en los condenados es para siempre jamas. Porque, así como siempre duran sus culpas, así tambien duran sus penas, lo cual pone grima y admiracion. Porque ¿qué hombre hay tan vengativo y cruel, que si tomase á su enemigo y le colgase en una horca, le dejase estar en ella medio vivo y medio muerto un dia entero, un mes, un año, toda la vida, ó por mejor decir, infinitos años? ¿Quién no se aplacaria con este tormento? ¿Quién no se amansaria? ¿Quién no perderia su crueza y furor? Pero el Señor ve las penas terribilísimas de los malaventurados que están en el infierno viviendo en una muerte perpétua, y con todo eso no se mitiga su saña ni les disminuye las penas, y no por eso es cruel Dios, sino justísimo juez y sapientísimo médico, pues castiga la culpa cuanto ella dura, y cauteriza la llaga miéntras que mana podre y echa mal olor.

CAPÍTULO XI.

De los medios que toman los malos para salir de las tribulaciones.

La causa por que los malos no se aprovechan de las tribulaciones ni hallan alivio y consuelo en ellas es porque no le buscan adonde se debe buscar, ni aciertan á dar en la vena de sus trabajos. Quieren salir dellos, y buscan medios para salir, mas los que toman son redes con que se enlazan y multiplican sus culpas y doblan sus penas, que son efectos dellas; porque cuando se ven angustiados y afligidos, no consideran que aquella angustia les viene de la mano de Dios, y que sus pecados son causa della, ni procuran quitarla y emendar la vida para que Dios quite el castigo, y cesando la causa de la tribulacion, cese la misma tribulacion. Ántes, ó pensando que aquel mal les viene acaso, ó que su remedio es olvidarle, procuran con un falso y dañoso engaño distraerse y ocuparse en cosas de entretenimiento y gusto, para que el ánima, embebecida y absorta en los deleites y pasatiempos de fuera, no pueda atender á lo que padece dentro de sí, ni sacar la espina que le atraviesa las entrañas. Por esto cuando los tales se ven congojados se dan á conversaciones profanas, á juegos, á banquetes, á solaces y comedias, y andan todo el tiempo entretenidos y embelesados en fiestas y en regocijos, porque con ellos ó se divierten ó se olvidan de la pena que carcome y consume el corazon, y no ven que viven como sobresanados, y que dentro está la llaga, y que hasta que se corte la raíz de la pena, que es el pecado, siempre brotará y dará fruto de muerte, y que son como unas malas mujeres, podridas de dentro y afeitadas de

(1) Job, xv.

(2) Gregor., *in Regist.*

Digitized by Google

fuera, ó como dijo nuestro Redentor (1): «Como unos sepulcros, de fuera blanqueados y dentro llenos de gusanos y de huesos de muertos.»

Castigó Dios á los egipcios, entre otras plagas, con trocar las aguas de los rios en sangre (2); y siendo el remedio deste azote conocer al que se le daba y volverse á él y pedirle perdon, no lo hicieron así, sino cavaron pozos y buscaron otras aguas limpias para poder beber; pero poco les aprovechó. Tomaron los filisteos el arca de Dios, y fueron afligidos por ello, y castigados con una vergonzosa y dolorosa enfermedad (3), y para sentir ménos sus penas hicieron unas sillas blandas de pellejos en que se asentar, y no entendian que el remedio de su mal era aplacar á Dios y enviarle el arca con dones y presentes, y que desta manera sanarian y saldrian de sus trabajos, como salieron cuando tomaron este camino. Dejó el espíritu del Señor el Rey Saul por su desobediencia, y fatigábale el espíritu malo y una profunda tristeza y melancolía. El consuelo era volverse á Dios, para que el Señor le volviese el rostro y le alegrase como ántes, con su divina presencia. Pero él tomó otro consejo y buscó uno que le tañese cuando estaba fatigado (4), y con la suavidad de la cítara y con la melodía le recrease y aliviase, y así lo hacia David. Y aunque miéntras que duraba la música parecia que se aliviaba algun tanto el Rey, en cesando, tornaba la tristeza á su sér, porque no era aquél su remedio, sino cortar la raíz del mal y cobrar la gracia del Señor.

No es mi intencion tratar aquí de la vanidad y engaño de los que por este camino piensan remediar sus males y declarar el peligro que hay en semejantes gustos y entretenimientos, porque esto sería alargarme más de lo que pide este tratado, y extenderme á otras cosas que no son propias dél. Pero porque el medio más eficaz que algunos toman para engañar y disimular sus penas es entretenerse con farsas y representaciones, así por el gusto que hallan en ellas, como porque realmente se divierten más, y la novedad y variedad de las cosas que se representan suspenden los males, y no los deja pensar en ellos, y veo que de poco acá se ha introducido y extendido mucho esta manera de entretenimiento y recreacion, y aunque se representan algunas veces por hombres y mujercillas perdidas, cosas indignas de la excelencia y honestidad cristiana, quiero tomar licencia para referir aquí algo de lo mucho que acerca deste punto dicen algunos esclarecidos y santísimos doctores que han sido lumbreras de la Iglesia católica, los cuales no reprenden los espectáculos solamente por haber sido antiguamente instituidos de los gentiles en honra de sus falsos dioses (que por este título bien se ve que son detestables, y que los debe huir el cristiano), sino tambien por la ofensa que por otros muchos respetos se hace á nuestro Señor con ellos, y por la corrupcion de las costumbres y daño que se sigue á la república. Y así dice el glorioso mártir y obispo san Cipriano (5):

«Aunque estos espectáculos no hubieran sido consecrados á los falsos dioses, no debrian los cristianos verlos ni hallarse en ellos, porque puesto caso que no fuera tan grave delito como es, tienen grandísima vanidad y muy indigna de la gravedad cristiana. Porque si el hombre de suyo es inclinado á los vicios, ¿qué hará teniendo quien á ellos le impela? Y si nuestra naturaleza cae de suyo, ¿qué hará si le dan empellones y enviones para que caiga?» Y el mismo santo, habiendo ántes hablado de otros males de la república, añade estas palabras (6): «Volved, dice, los ojos á otros daños no ménos dolorosos de los espectáculos, los cuales con su contagio inficionan. En los teatros verás cosas que te causen dolor y vergüenza; en las tragedias se cuentan las hazañas antiguas y se representan al vivo los parricidios é incestos, para que con ningun discurso de tiempo haya olvido de las maldades que en algun tiempo se cometieron. Todos los hombres, de cualquiera edad que sean, oyéndolas, entienden que se puede hacer lo que en algun tiempo se hizo. Nunca mueren con la vejez del siglo los delitos, nunca la maldad se acaba con el tiempo, nunca el pecado se entierra con el olvido; ántes se hace ejemplo lo que ya dejó de ser pecado, y gustamos de oir lo que se hizo para imitarlo, ó lo que se puede hacer para hacerlo. Aprendese el adulterio cuando se ve representar, y con el cebo y blandura de lo que se ve autorizado con la permision de la pública potestad, la matrona que por ventura vino á la comedia honesta, vuelve de la comedia deshonesta. Demas desto, ¿cuánto estrago reciben las buenas costumbres? ¿Cuánto daño la virtud? ¿Cómo se fomentan los vicios? ¿Cómo crecen y se aumentan las maldades?» Todas éstas son palabras de san Cipriano (7), el cual en el principio de un libro que escribe *De los espectáculos*, se queja que haya entre los cristianos tan blandos defensores de los vicios, que los quieran autorizar y defender, y que digan que se pueden ejercitar y ver los espectáculos por honesta recreacion y entretenimiento, y añade estas palabras: «Porque está ya tan debilitado el vigor de la disciplina eclesiástica, y cada dia va de mal en peor, que no buscamos ya cómo excusar los vicios, sino cómo les darémos autoridad.»

A san Cipriano siguiendo Lactancio, dice (8): «Los gestos y los meneos de los representantes, ¿qué otra cosa enseñan sino torpezas? ¿Qué harán los mozos y las doncellas cuando ven que tales cosas se representan sin empacho y vergüenza, y son vistas de todos con aplauso y alegría? Cierto que con lo que ven son amonestados de lo que pueden

(1) Matt., XXIII.
(2) *Exod.*, IX.
(3) I, *Reg.*, VI.
(4) I, *Reg.*, XVI.
(5) Lib. *De spectaculis.*
(6) Lib. II, epist. II.
(7) Lib. *De spectac.*
(8) Lib. VI, *Instit.*, cap. XX.

Digitized by Google

hacer, y se inflaman en torpe concupiscencia, la cual con ninguna cosa más se enciende que con la vista; y riendo aprueban lo que ven, y vuelven á sus casas más perdidos, llevando heridas las entrañas y tocadas de la yerba ponzoñosa. Y no solamente los mozos, que se han de apartar de semejantes ocasiones porque no se inficionen ántes de tiempo; pero tambien los viejos, á quien no es decente pecar, caen en semejantes desconciertos.» Hasta aquí es de Lactancio.

San Juan Crisóstomo en una parte llama á estas representaciones pestilencia de la república (1); en otra, fuente y manantial de todos los males (2); en otra, cátreda de pestilencia (3), escuela de incontinencia, obrador de lujuria, horno de Babilonia (4); en otra, fiesta de los demonios (5); en otra dice que fué invencion del demonio para corromper y destruir el género humano (6); en otra, habiendo comparado el teatro, que es lugar de las representaciones, con la cárcel, y dicho algunos males della, añade estas palabras: «Mas en el teatro todo lo contrario se ve, porque no hay en él sino risa, torpeza, pompa del demonio, derramamiento del corazon, perdimiento del tiempo, empleo de los dias sin provecho y apercebimiento para la maldad.» Aquí se conciben, dice, los adulterios, aquí los amores deshonestos se enseñan, ésta es la escuela de la destemplanza, el incentivo de la lascivia, materia de risa y ejemplo de deshonestidad. Grandes males hacen las comedias en las ciudades, y tan grandes, que áun no sabemos cuán grandes son.» Y en otro lugar dice (7): «Si Cristo nuestro Señor dice que el que viere á la mujer con mal deseo, ya en su corazon ha adulterado, y si vemos que una mujer que se topa acaso en la calle sin ninguna curiosidad de vestido, muchas veces roba y pervierte el corazon del que la mira con atencion, y que sola su vista basta para aprenderle y encadenarle, ¿qué dirémos de los que están todo el dia muy de propósito mirando á las mujeres hermosas y compuestas en las representaciones? Adonde, demas de la vista ponzoñosa, hay palabras lascivas y torpes, canciones de sirenas, voces suaves y muelles, los ojos pintados, afeitados los rostros, todo el cuerpo galano y compuesto, y otros mil lazos para engañar y prender á los que miran; adonde hay tanto descuido y confusion, y todas las cosas convidan á deshonestidad y corrupcion de los presentes, y áun de los ausentes, que despues oyen referir lo que en la comedia se representó. Añádense á esto otras blanduras de instrumentos músicos y voces, que ablandan los corazones y los pervierten y hacen caer en la red, ó los disponen para que caigan fácilmente. Porque si en la Iglesia, donde se cantan los salmos y se predica la palabra de Dios, y está el hombre con recogimiento y reverencia del Señor, muchas veces nos saltea como ladron la concupiscencia y mal deseo, ¿cómo es posible que en la comedia, adonde no se oye ni se ve cosa buena, sino por todas partes estamos como cercados de peligros, podamos escaparnos de tan doméstico y peligroso enemigo?» Todo esto dice este glorioso doctor.

Clemente Alejandrino dice (8): «Védense los espectáculos y canciones, que están llenas de lascivia y de palabras vanas y torpes, dichas sin consideracion. Porque ¿qué cosa hay tan fea, que no se represente en el teatro? ¿Qué palabra tan desvergonzada, que no digan estos representantes para mover á risa á los que los oyen?

Tertuliano llama al teatro sagrario de Vénus y consistorio de deshonestidad (9), adonde no se tiene por bueno sino lo que en las otras partes se tiene por malo, y dice que todo el regocijo y gracia de las comedias, por la mayor parte, es compuesta y guisada con la deshonestidad.

San Basilio dice (10): «No se han de ocupar los ojos en ver los espectáculos y las vanidades de los representantes, ni las orejas en oir músicas y canciones que corrompen y ablandan los ánimos, porque esta manera de cantos suele acarrear frutos de servidumbre y de ignominia, é incitar los estímulos de la deshonestidad. Y en otro lugar trata el mismo argumento del que ve en la calle la mujer acaso, y la codicia, como de san Juan Crisóstomo queda referido.

San Agustin llama á los teatros patios de torpezas y pública profesion de maldades, y dice (11) que entre las ocasiones de pecar de que se apartaban los que hacian penitencia, era el ir á los espectáculos (12).

San Epifanio dice (13) que entre las otras señales con que la Iglesia de Jesucristo se diferencia de las sectas de perdicion, es porque veda los espectáculos, la fornicacion, el adulterio, los hechizos y otros delitos, poniendo entre ellos los espectáculos. Y así se vedaron en el sexto concilio Constantinopolitano, y se mandó (14) que el clérigo que se hallase en ellos fuese depuesto, y el lego excomulgado (15). Con estos santos siente tambien san Isidoro y los demas padres antiguos, que fueron ornamento y luz de la santa madre Iglesia, y hablan desta materia con grande sentimiento y ponderacion; cuyas palabras y sentencias dejo por brevedad. Solamente añadiré lo que dice Salviano, obispo de Marsella, que floreció más há de mil y cien años, y es llamado de Genadio maestro de los obispos, cuyas palabras son:

(1) Homil. *in Matth.*
(2) Homil. LXI, *in Matth.*, XXI.
(3) Hom. LXIII, *ad populum Antiochenum*, et VIII, *De pœnitentia.*
(4) Homil. XXXI, *in* IV *cap. Joannis.*
(5) Hom. II, *in psalm.* CXVIII, *et in verba Esaiæ vidi Dominum ad medium*, et Homil. VI, *in Matth.*, II.
(6) *Homil.* XLII, *in Acta Apostolorum.*
(7) Tom., I, *de David et Saule*, Homil. III.
(8) Lib. III, *Pædag.*, cap. XI, *prope finem.*
(9) Lib. *De spectac.*, cap. XI et XVII.
(10) *In oratione de legendis libris Gentilium.*
(11) Serm. *De ebrietate et luxu.*
(12) Aug., *in psalm.* CXIX.
(13) *In compendiario doctrina fidei.*
(14) Cap. *Si in Trullo.*
(15) Lib. XVIII, *Ethim.*, cap. XXXII et XLI et LIX.

Digitized by Google

«Hablo de solas las impuridades de los teatros y espectáculos (1), porque son tales las cosas que allí se hacen, que no puede nadie, no solamente decillas, pero ni acordarse dellas sin amancillarse. Los otros pecados no inficionan comunmente sino sus propios sentidos y potencias: los feos pensamientos el ánima, la vista impúdica los ojos, las palabras deshonestas los oidos. De suerte que aunque el hombre con alguna de estas partes ofenda á nuestro Señor, las otras quedan limpias y sin pecado. Pero en la comedia ninguna destas partes está libre de culpa, porque el ánima arde con el mal deseo, y los oidos se ensucian con lo que oyen y los ojos con lo que ven, y son tan feas y perniciosas las cosas, que no se pueden declarar sin vergüenza. Porque ¿quién podrá contar sin cubrirse el rostro aquellos fingimientos y representaciones de cosas torpísimas, aquellas fealdades de voces y palabras, aquellos meneos descompuestos y movimientos abominables, que son tales, que ellos mismos obligan á callarlos? Otros pecados hay que, aunque son gravísimos, se pueden decir y reprender sin menoscabo de la honestidad, como el homicidio, el adulterio, el sacrilegio y otros semejantes; pero las torpezas y abominaciones de las comedias son tales, que no se pueden tomar en la boca ni vituperarse sin daño de la honestidad. Así que esto es propio y nuevo en la reprension destas comedias, que si el hombre que las quiere vituperar es casto y honesto, como sin duda lo debe ser, no lo podrá hacer sin injuria de su limpieza.» Todo esto es de Salviano, el cual, escribiendo las maldades que habia en su tiempo, por las cuales dice que Dios castigó grávísimamente al mundo, pone los espectáculos y comedias. Y áun añade en otro lugar que antiguamente se preguntaba á los que se bautizaban si renunciaban á Satanas y á pompas y espectáculos y obras, poniendo entre las obras de Satanas los espectáculos, como cosa inventada por él, y en aquel tiempo muy usada de los gentiles, y que despues, cesando los espectáculos, se quitó aquella partícula de la pregunta que se hace á los que se bautizan, y quedó la que ahora se usa, porque no habia della necesidad.

Pero no solamente se estragan las costumbres y se arruinan las repúblicas, como dicen estos santos, con esta manera de representaciones; pero hácese la gente ociosa, regalada, afeminada y mujeril; gástase mucha hacienda en sustentar una manada de hombres y mujercillas perdidas para sí y perniciosas para los que las ven y las oyen. Y por esta misma razon los príncipes y repúblicas bien ordenadas, áun las que carecieron de la lumbre de la fe, ó no admitieron jamas semejantes comedias en sus repúblicas, ó conocido el daño, despues las desterraron, ó á lo ménos no consintieron que mujeres se hallasen presentes á ellas. Y tuvieron por personas tan infames á los que tenian oficio de representar, que los privaban de cualquier privilegio de ciudadanos, como lo hacian los romanos, y lo cuenta san Agustin (2). Y habiendo en Roma ladrones, adúlteros, homicidas y otros facinerosos, á ninguno destos quitaban los censores, que eran los maestros y reformadores de las costumbres, el derecho y privilegio de ciudadano romano, y quitábanle al que era representante, porque le tenian por más infame que á los demas. Y los mismos censores muchas veces mandaron derribar los teatros, como lo dice Tertuliano (3). Y áun san Cipriano, preguntado si se habia de dar la comunion de los fieles á uno destos que habia dejado de ejercitar por sí aquel arte, pero la enseñaba á otros, responde estas palabras (4): *Nec Majestati divinæ, neque evangelicæ disciplinæ congruit, ut pudor atque honor Ecclesiæ tam turpi contagione fœdetur;* que no convenia á la Majestad divina ni á la disciplina evangélica que la honestidad y la honra de la santa Iglesia fuese contaminada con cosa tan fea.

Por donde se ve la ponderacion con que se debe tratar deste negocio, y la cuenta que todos los grandes gobernadores de la república tuvieron de apartar della todo lo que podia, ó estragar las costumbres, ó ablandar y afeminar los ánimos, ó afear y oscurecer la excelencia y resplandor del glorioso título que tenemos de cristianos.

Y tambien se ve que, puesto caso que en ley de gobierno político se debe dar alguna recreacion y entretenimiento al vulgo, porque difícilmente puede vivir sin él; pero que no es buena recreacion la que es dañosa á las buenas costumbres y destruidora del vigor y esfuerzo varonil, con tanta ofensa de Dios, que es el conservador y amplificador de todos los reinos y señoríos. Otros ejercicios se pueden instituir de tanto entretenimiento y gusto y de más provecho para el pueblo, como son aquellos en que se ejercita y habilita el cuerpo para los trabajos y ocupaciones militares, que son propias de hombres y necesarias para la guerra, que do quiera que hay enemigos siempre se ha de temer.

Y aunque es verdad que por ser limitada la virtud del hombre, no puede estar siempre ocupado en cosas graves, y que tiene necesidad de intermision en los trabajos y de alguna honesta recreacion, y que, segun Aristóteles y santo Tomas (5), es virtud saberse recrear y dar entretenimiento á los otros con la medida y tasa que manda la razon, y que para hacerlo como se debe nos ayuda la virtud que ellos llaman eutrapelia, y nosotros podemos llamar en latin *jocunditas*, y en castellano honesto entretenimiento ó apacible conversacion; pero tambien es verdad lo que el mismo angélico doctor nos enseña (6), que es pecado el usar en estas recreaciones y entretenimientos de palabras lascivas ó de hechos torpes y feos, y el dejarse llevar demasiado y sin rienda del gusto y entretenimiento,

(1) Salvian., lib. VI, *De provid.*

(2) Lib. I, *De civ. Dei*, cap. XIII, y trálo de Cic.
(3) Lib. *De spectac.*, cap. XI.
(4) Cip., epist. LXI.
(5) Lib. IV, *Ethic.*, cap. VIII, 2, 2, q. 168, art. 2.
(6) 2, 2, q. 168, art. 2 y 3.

Digitized by Google

que ha de ser como la sal en el manjar, y el hacer ó decir cosa que no sea muy circunstancionada y muy conveniente al lugar y al tiempo, y á la persona que se recrea. Y conforme á esta doctrina, puesto caso que pueda ser que las cosas que se representan sean tan honestas y santas, y representadas por tales personas y de tal modo, que no dañen á las costumbres, sino que sirvan de honesta recreacion y deste justo y loable entretenimiento; pero cierto que las que se representan por hombres y mujercillas infames, y de cosas lascivas y amorosas, son la ruina y destruicion de la república. Y los entremeses que se mezclan entre las cosas sagradas son muy perjudiciales é indignos de la gravedad cristiana; porque si las palabras malas corrompen las buenas costumbres, como lo dice el apóstol san Pablo (1), ¿qué harán las cosas feas y torpes cuando se ven, pues es más agudo el sentido de la vista que el del oido, y hiere y mueve más al alma lo que se le representa por los ojos que por los oidos? Especialmente que en las representaciones, como dijo Salviano (2), todos los sentidos son combatidos y contaminados. Y si el Espíritu Santo nos manda (3) que no miremos á la mujer liviana, si no queremos caer en sus lazos, y que no nos paremos á ver la mujer bailadora, ni oyamos su voz, si deseamos no perdernos, ¿quién será tan atrevido ó tan confiado, que, contra lo que manda el Espíritu Santo, presuma de sí que estará seguro en tan manifiesto peligro, y sin lesion en medio de tan infernales llamas? Pues las mujercillas que representan comunmente son hermosas, lascivas y que han vendido su honestidad, y con los meneos y gestos de todo el cuerpo y con la voz blanda y suave, con el vestido y gala, á manera de sirenas, encantan y trasforman los hombres en bestias, y les dan tanto mayor ocasion de perderse, cuanto ellas son más perdidas, y por andar vagueando de pueblo en pueblo, ménos se echa de ver su perdicion.

Y así no hay para qué ninguno quiera asirse de la doctrina de santo Tomas, y dar por bueno lo que al presente en algunas partes se hace, por lo que este sapientísimo doctor dice que se puede hacer. Porque lo que dice santo Tomas es, que de suyo, y mirada la naturaleza de la cosa en sí, no es pecado el representar ni ver representar comedias, ni el oficio de representar es ilícito y malo en sí; porque si fuese tal, siempre sería malo y culpable, y por ningun respeto y circunstancia podria ser bueno, y esto es falso. Y lo que nosotros decimos es verdad, que entreviniendo en las representaciones palabras lascivas, hechos torpes, meneos y gestos provocativos á deshonestidad, de hombres infames y mujercillas perdidas, y habiendo exceso y demasía en las comedias que cada dia se representan, son ilícitas y perjudiciales, segun la doctrina que habemos declarado del mismo santo Tomas, y el mismo santo las condenára como agora en muchas partes se usan.

Y pues en las cosas morales no se ha de mirar tanto lo que se puede y debe hacer, cuanto lo que se hace y lo que segun el curso comun probablemente siempre se hará, bien claro está lo que de semejantes representaciones debemos juzgar y lo que deben mandar los gobernadores de la república, los cuales algunas veces permiten algunos males por excusar otros mayores, y otras por no saber tan particularmente todos los daños que dellos se siguen. Y los que nacen destas comedias son tantos y tan grandes, que, como dice san Juan Crisóstomo, no podemos saber cuán grandes son. Y sé yo de algunos destos comediantes, cuando Dios les ha tocado el corazon, y con la luz de su gracia han conocido su mal estado y deseado salir dél, nunca acaban de decir y llorar la infinidad de pecados espantables y daños irreparables que con semejantes representaciones se cometen, como hombres que tan bien lo saben y han sido artífices y maestros dellos. Pero ya es tiempo que volvamos á lo que tenemos comenzado, y digamos los medios que habemos de usar para aprovecharnos de la tribulacion.

CAPÍTULO XII.

De los medios que debemos tomar en el tiempo de la tribulacion.

Pues los medios que habemos dicho en el capítulo precedente no son buenos ni eficaces para aliviar nuestras penas ni curar las llagas que nos hace la tribulacion, razon será que busquemos otros ciertos y poderosos para librarnos dellas. Porque, ya que no está en nuestra mano evitar la tribulacion, sepamos á lo ménos cómo nos habemos de haber cuando viniere, para que no nos empezca, ó nos ayude y aproveche, que es lo que pretende el Señor. Sea pues el primer remedio, y como escudo fuerte contra los golpes de la tribulacion, conocer el hombre que es hombre, que quiere decir sujeto á todas las miserias y calamidades del mundo, y tener entendido que todo él es lugar de destierro y está lleno de fieras bravas y sembrado de abrojos, y que no podemos poner el pié, por más que parezcan rosas y azucenas, sino sobre espinas, y que habemos de ser heridos y lastimados dellas. ¿Quién se maravilla que haga calor en los dias caniculares, ó frio en el corazon del invierno, ó que se maree el que navega? Ninguno por cierto, sino el que no supiere qué cosa es navegar ó no tuviere entendido la calidad de los tiempos. Pues ¿por qué se maravilla el hombre que padezca como hombre y sea combatido de las ondas y miserias á que está sujeto cualquier hombre que navega por el golfo turbulento y peligroso desta vida miserable?

Con esta consideracion ganará dos cosas: la una, el no maravillarse de trabajo ninguno que le venga, pues es la fruta ordinaria que se coge en este valle de lágrimas; y la otra, el estar apercebido y armado contra los golpes de la aflicion, y así sen-

(1) I, *Cor.*, xv.
(2) *Salv.*, lib. vi, *De prov.*
(3) *Eccles.*, ix.

Digitized by Google

tirlos ménos, como lo dice el glorioso mártir san Cipriano con estas palabras (1): «Necesaria cosa es que todos los dias de nuestra vida vivamos en tristeza y llanto, y que comamos el pan con sudor y trabajo. Y por esto cada uno de nosotros, cuando nace y entra en la posada deste mundo, comienza á llorar, y aunque por entónces, como inorante de todas las cosas, no sabe más que llorar, todavía con un natural instinto el ánima lamenta los trabajos, fatigas y tempestades del mundo en que entra y ha de pasar. Porque miéntras duráre la vida han de durar los sudores y trabajos, los cuales no pueden tener otro mayor alivio y consuelo que la paciencia y sufrimiento.»

De aquí suba otro escalon y conozca que no solamente es hombre, sino tambien pecador y merecedor de castigo, y que son menores las penas que padece que las culpas que cometió, y diga, con los hermanos de Josef (2): «Justamente padecemos estos males porque pecamos contra nuestro hermano y no le oimos cuando nos rogaba.» Y la santa Judit (3): «Consideremos que son menores nuestros trabajos de lo que por nuestros pecados merecemos.»

Y si por ventura la tribulacion es algun falso testimonio que le levantan, ó alguna vana sospecha de cosa que no tiene culpa, no por eso se justifique, sino agradezca al Señor que no la tiene en aquello que le impone, y conozca las otras muchas que tiene, por las cuales ha merecido aquella y otra cualquiera mayor tribulacion. El glorioso san Gregorio Magno, siendo perseguido y maltratado, contra razon y justicia, de Mauricio, emperador, le escribe estas palabras (4): «Yo soy hombre pecador, y porque continuamente ofendo á Dios, pienso que delante de su tremendo juicio es algun remedio de mis culpas el ser continuamente afligido por ellas, y creo que vos, señor, tanto más aplacais y ganais la gracia de Dios, cuanto, como á siervo suyo descuidado y flojo, más me afligis.»

Espántese de la bondad de Dios, que no le castiga, conforme á la gravedad de sus culpas, en el infierno, y le trata como un juez piadoso á un ladron que, mereciendo, segun las leyes, pena de muerte, se contenta con tenerle pocos dias en la cárcel.

Examine bien su conciencia y alimpíela y purifíquela, y despida de sí todo lo que viere que puede desagradar á Dios y tenerle enojado contra sí, y ser causa de aquella aflicion. Acuda á Él por oracion humilde y devota, por la confesion frecuente y sencilla, y recíbale á menudo en el sacrosanto Sacramento del altar con profundísima reverencia y filial amor. Porque las llagas que hace Dios, por ninguna otra mano, sino por la suya, se pueden sanar. Y las medicinas con que Él las suele curar son los santos sacramentos que Él instituyó, como unos saludables, divinos y eficaces remedios de todas nuestras dolencias, y particularmente el Sacramento del altar, que es Sacramento de los sacramentos y fuente copiosísima de la gracia, en el cual el mismo Dios se comunica al ánima afligida y necesitada, y la cura consigo mismo, siendo, no solamente médico sapientísimo, sino tambien medicina suavísima y eficacísima para sanar todas sus enfermedades.

Y para que haga todo esto con más facilidad y gusto, acuérdese de lo que arriba enseñamos, que Dios nuestro Señor es la primera y principal causa de cualquier mal de pena y trabajo que nos venga, y que nos azota como padre, y que el mismo azote es señal de amor. Por tanto, aunque nos parezca que los trabajos que tenemos nos vienen por la malicia de los hombres, sepamos que no son ellos parte, ni todo el infierno, para quitarnos un cabello, si el Señor no se sirviese de su mala voluntad para nuestro bien. Que pues el demonio no tuvo poder de tocar en la hacienda y en la carne del santo Job (5) hasta que se le dió el Señor, y para entrar una legion de demonios en los puercos pidieron primero licencia á Cristo nuestro redentor (6), y todos nuestros cabellos están contados delante de su acatamiento, cierto es que no es parte nadie para empecernos sin su voluntad. Y así el mismo santo Job (7), aunque el demonio le habia muerto los hijos, y robádole y quemádole su hacienda, y llenado su cuerpo de una horrible y espantosa lepra, no atribuyó estas calamidades suyas al demonio, sino á Dios, que se habia querido servir dél para su bien, y por esto dijo: «El Señor nos lo dió y el Señor nos lo quitó; sea su nombre bendito.» Y conforme á esto, dice san Agustin (8): «Ninguno diga: El demonio me ha hecho este mal; atribuid á Dios vuestro azote, porque el demonio no os puede hacer más mal de lo que le es permitido ó para pena ó para correccion: para pena á los rebeldes, para correccion á los buenos.» Por esta misma causa dice el bienaventurado san Gregorio (9): «Siempre la voluntad de Satanas es perversa, pero nunca su potestad es injusta, porque de suyo tiene la voluntad, y de Dios la potestad.» Y así lo que él desea hacer injustamente, nunca Dios permite que lo pueda hacer sino justamente. Y ésta es la causa por que en los libros de los *Reyes* se dice (10) que el espíritu malo del Señor atormentaba á Saul. El mismo espíritu se llama espíritu del Señor y espíritu malo: del Señor, por la licencia justa que él le daba, y malo, por el deseo de su injusta y maligna voluntad. El casto y amable Josef, cuando fué conocido de sus hermanos, estando ellos atónitos y pasmados, les dijo (11): «No temais ni os parezca

(1) Lib. *De bono patient.*
(2) *Genes.*, IV.
(3) Jud., VIII.
(4) Epist. XXV, lib. IV.
(5) Job, I.
(6) Luc., VIII.
(7) Job, I.
(8) Aug., *in psalm.* XXXI.
(9) Lib. II, *Moral.*, cap. VI.
(10) I, *Reg.*, XVIII.
(11) *Gen.*, XLV.

Digitized by Google

cosa dura y extraña que me hayais vendido para estas partes, porque Dios me ha enviado delante de vosotros para conservar vuestra vida y salud.» El santo rey David (1), cuando Semey le maldecia, dijo á sus capitanes, que le querian matar, que no lo hiciesen, porque Dios le habia mandado que le maldijese y afligiese, y que pues era así, que no era justo que ninguno dijese á Dios: ¿Por qué haceis esto? Pero más excelentemente que nadie nos ha enseñado esta verdad Cristo nuestro redentor, cuando, mandando á san Pedro que envainase el cuchillo, añadió: «¿No quieres que beba el cáliz que me ha dado mi Padre?» No dijo el cáliz que me ha aparejado Júdas ó los escribas y fariseos, porque sabía que todos estos no eran sino criados, que le servian la copa del Padre. Y cuando, maravillándose Pilato que no le respondia, teniendo él potestad de crucificarle y de librarle, le dijo el Señor (2): «No tendrias tú potestad ninguna contra mí si no te la hubiesen dado de arriba.»

La sanguijuela chupa la sangre del enfermo, y lo que pretende es hartarse della, y si pudiese, bebérsela toda; mas el médico pretende con ella sacar la mala sangre y dar salud al enfermo, el cual sería imprudente si no se dejase sacar la mala sangre, mirando más á lo que pretende la sanguijuela que á la intencion del médico. De la misma manera debemos hacer nosotros en cualquier trabajo que nos venga por parte de los hombres ó de las criaturas, pues todas ellas sirven al sapientísimo Médico de sanguijuelas y de remedios para evacuar la mala sangre y darnos entera salud. Y por esto el real profeta David se volvió á Dios como á médico soberano y le dijo, segun la traslacion del texto hebreo que hizo san Jerónimo (3): «Librad mi ánima de manos del hombre perverso, que es vuestro cuchillo, con el cual heris y castigais.»

CAPÍTULO XIII.

De otros medios que podemos usar.

Demas desto, acuérdese el que está afligido que Dios nuestro Señor es fiel en sus promesas, y verdadero y fiel amigo de los suyos, y que está más presente con ellos en sus tribulaciones que en ninguna otra cosa, aunque ménos lo parezca. Cosa es muchas veces repetida y prometida en la Sagrada Escritura, el socorro y favor que da Dios nuestro Señor á los suyos cuando le llaman en el tiempo de la tribulacion; y por ser tan clara y tan sabida, no traigo aquí los lugares de las divinas letras que hablan desto; solamente diré lo que dijo san Bernardo sobre aquellas palabras del salmo (4): «Con el estoy en la tribulacion; librarlo he y glorificarlo he.» Dadme, Señor, dice este santo, siempre tribulaciones, para que siempre esteis conmigo. Y así, pida instantemente al Señor y procure criar en su pecho esta segura confianza; que Dios es su padre y está con él, y que no le puede venir trabajo ni pena que no sea por su mano, y que no es parte toda la potencia del mundo ni la del infierno para quitarle un cabello, como habemos dicho, sin su divina voluntad. Y aunque esté atado sobre el altar y debajo del cuchillo para ser sacrificado como otro Isaac (5), y en la cestilla de mimbres como estuvo Moisés (6), y aherrojado en la cárcel como Josef (7), y en el lago de los leones como Daniel (8), y en el horno de Babilonia como los tres mozos sus compañeros (9); aunque esté en medio de los hombres armados con las piedras para arrojárselas, como estuvo la casta Susana (10), y en el desierto como David (11), perseguido y cercado de Saul, y en el vientre de la ballena como Jonas (12), y desmayado debajo del enebro como Elías (13), y cercado de los soldados del Rey de Siria como Eliseo (14), y sustentado con pan de tribulacion y agua de angustia como Miqueas (15), y medio sumido y anegado de las olas, como san Pedro (16) y como san Pablo (17), en el abismo y profundidad de la mar, sepa cierto que volviéndose y llamando con puro y fiel corazon á Dios, le socorrerá y le dará la mano, y le sacará á puerto de quietud y tranquilidad. Dígale, con el real profeta David (18): «Aunque camine por medio de la sombra de la muerte, no temeré las tribulaciones, porque vos, Señor, estais conmigo.» Y lo que dijo Job: «Señor, ponedme á vuestro lado, y pelee quien quisiere contra mí.»

Tengo por cierto que tras la tribulacion vendrá la consolacion del Señor, y tras la noche el dia, y tras el invierno áspero y frio, la primavera alegre y templada. Porque, así como el buen tañedor de vihuela no estira demasiado la cuerda, porque no se rompa, ni la afloja mucho, porque no haria consonancia y armonía, así aquel músico celestial no nos da siempre prosperidad, porque no aflojemos y perdamos la suave armonía de la virtud, ni tampoco nos aprieta siempre con trabajos y aflicciones, porque no quebremos y desesperemos en ellos; y comunmente la tristeza de la vigilia es pronóstico y señal de la alegría de la fiesta que tras ella Dios nos envia. Y así, dice san Gregorio (19): «Si miramos verdaderamente el curso desta nuestra vida, hallarémos que no hay en él cosa firme y estable, sino que, como el caminante unas veces anda por los campos llanos, otras por las sierras ásperas, así nosotros, ya gozamos de la prosperidad, ya somos

(1) II, *Reg.*, XVI.
(2) Joann., XIX.
(3) Psalm. XVI.
(4) Bernar., *in psalm.* XC.
(5) *Genes.*, XXII.
(6) *Exod.*, II.
(7) *Genes.*, XXXIX.
(8) Dan., VI.
(9) Dan., III.
(10) Dan., XIII.
(11) I, *Reg.*, XXIII.
(12) Joan., II.
(13) III, *Reg.*, XIX.
(14) IV, *Reg.*, VI.
(15) III, *Reg.*, II.
(16) Matth., XIV.
(17) II, *Cor.*, XI.
(18) Psalm. XXII.
(19) Epist. XC, lib. III.

Digitized by Google

apretados de la adversidad, y un tiempo sucede á otro tiempo, para que ni nos levante la prosperidad, ni la adversidad nos derribe. Por tanto, anhelemos por aquel que siempre es uno y el mismo, y no se muda con ninguna mudanza de tiempo, y con tal moderacion ha templado las cosas desta vida, que siempre, ó la adversidad se siga tras la prosperidad, ó al contrario, la prosperidad tras la adversidad, para que, humillados con la una, lloremos nuestras culpas, y recreados con la otra, no desfallezcamos, y la tengamos por áncora firme en nuestros trabajos.» Y Séneca dice (1): «Dios rige este reino que ves con várias mudanzas.» Tras los fiublados viene la serenidad, despues de la bonanza se turba el mar, los vientos soplan á veces, tras la noche sigue el dia, una parte del cielo sube y otra baja. Esta ley habemos de seguir, á ésta obedecer, y creer que todo lo que se hace se debia hacer, y no reprender á la naturaleza, porque es excelente cosa pasar con alegría lo que no se puede excusar, y sin murmuracion acompañar y obedecer á Dios, que es autor de todas las cosas. Éste es grande ánimo, que se entrega á Dios, y por el contrario, aquél es pequeño y civil, que resiste y se queja del órden del mundo, y quiere ántes culpar á Dios que emendar á sí mismo.

Acuérdese que es mejor la adversidad que la prosperidad, como arriba dijimos, porque las cosas prósperas muchas veces estragan el corazon con soberbia, y las adversas, por el contrario, le purifican con el dolor. En aquéllas se levanta el corazon; en éstas, aunque esté levantado, se humilla. En aquéllas se olvida el hombre de sí mismo, y en éstas se acuerda de Dios. Por aquéllas muchas veces las buenas obras se pierden, por éstas las culpas cometidas en muchos años se limpian, y el ánima se conserva para no caer en otras. Y en efeto, son innumerables y maravillosos los frutos que saca el hombre de la tribulacion, si se sabe aprovechar della.

Pero el remedio más fuerte y eficaz para resistir y vencer todos los encuentros y golpes de la tribulacion, es considerar con atencion la vida y muerte de Cristo, nuestro redentor, y procurar de imitar su paciencia y mansedumbre; porque, ¿qué cosa puede parecer áspera á un hombrecillo y vil gusano, mirando á Dios por su amor enclavado en una cruz? ¿Qué no sufrirá por sus pecados el que ve padecer tanto por los ajenos al Señor de la majestad? Y así, el Apóstol, despues de haber contado las persecuciones y tormentos de muchos santos, y puéstolos por ejemplo de paciencia y constancia, dice estas palabras (2): «Por tanto, nosotros, que tenemos delante un escuadron de tales testigos, dejando el peso y la carga del pecado que nos cerca, corramos por la paciencia á la batalla que nos está aparejada, mirando siempre al autor y consumador de la fe, Jesucristo, el cual, teniendo delante el gozo, y despreciando la confusion y oprobrio del mundo, padeció en la cruz y está asentado á la diestra del trono del Padre.» Acordaos, pues, de aquel que padeció de los pecadores tan grande contradicion é ignominia, para que no se cansen ni desfallezcan vuestros corazones, porque áun no habeis peleado ni resistido al pecado hasta derramar la sangre, y estais olvidados de la consolacion, que os habla como á hijos y os dice: «Hijo mio, no tengas en poco la disciplina y castigo del Señor, ni desmayes cuando fueres de Él castigado.» Todas éstas son palabras del apóstol san Pablo.

Finalmente, debemos considerar que la grandeza de aquella bienaventuranza que aguardamos y alcanzamos por medio de los trabajos, sobrepuja infinitamente á todos los que en esta vida podemos padecer, como lo dice el mismo Apóstol por estas palabras (3): «No tienen que ver las aflicciones que padecemos en esta vida, cotejadas con la gloria advenidera que esperamos.» Y en otro lugar (4): «El trabajo momentáneo y liviano de nuestra tribulacion es materia de un inestimable peso de gloria que por él se nos da en el cielo.» Los que pasan algun rio caudaloso é impetuoso no miran á la corriente de las aguas, porque no se les turbe y desvanezca la cabeza; mas ponen los ojos en el cielo ó en la tierra firme y estable. Lo mismo habemos de hacer nosotros, que para que las aguas violentas y furiosas de las tribulaciones no nos turben y hagan perder el sosiego y la quietud de nuestra alma, debemos desviar dellas los ojos, y fijarlos en el cielo y en aquella tierra firme, perpétua y segura de los vivientes que esperamos.

Todos estos frutos y esperanzas pierden los malos con su impaciencia, con la cual los mismos trabajos se hacen más pesados y duros de llevar, pues de grado ó por fuerza, queramos ó no queramos, los habemos de llevar, y llevándolos de buena gana, se hacen más ligeros; porque, como dice Boecio (5): *Beata sors omnis est æquanimitate tolerantis.* No hay suerte ninguna tan trabajosa, que no sea dichosa y bienaventurada si se lleva con paciencia y ánimo sosegado; y al contrario, llevando los trabajos cansadamente, son insufribles, porque la carga se hace mayor, y sola la impaciencia ya es una sobrecarga, que pesa más que la misma carga.

Gran prudencia es saber el hombre divertir y entretener el corazon en cosas que le den alivio y esfuerzo cuando anda caido y desmayado, y con leer á ratos un buen libro, ó oir un buen sermon, ó platicar con algun amigo fiel y prudente, ó espaciarse y recrearse en algun honesto entretenimiento, engañar sus penas y sustentar la flaqueza humana, y aprovecharse de los remedios corporales para los trabajos del cuerpo, y de los divinos para el mismo cuerpo y para el ánima, de donde muchas veces se suelen derivar y comunicar al cuerpo los contentos y las penas.

(1) Epist. CVII.
(2) *Heb.*, XII.
(3) *Roman.*, VIII.
(4) II. *Cor.*, IV.
(5) Lib. II *De hon. pros.*, 4.

Digitized by Google

Sea, pues, la conclusion deste capítulo, que nos pongamos, como un enfermo que desea mucho la salud, en manos del Médico sapientísimo y soberano, y le digamos, con san Agustin: «Señor, cortad aquí y quemad aquí, con tal que nos perdoneis eternalmente.» Que pues lo hacemos cada dia con los médicos corporales, en los cuales hay tan poca seguridad y acierto en la calidad y cantidad de las purgas que recetan, y en los remedios peligrosos y dolorosos que ordenan, más justo es que lo hagamos con aquel divino Médico, que es autor de nuestras penas y solo las puede curar; porque, así como no hay pena ni dolor que no venga por la mano del Señor, así no hay fuerza para resistirle sino la suya, y ésta nunca nos faltará si nosotros no faltamos, confiando en nosotros mismos y desconfiando de Él. Estando santa Felicita con gravísimos dolores de parto en la cárcel, y quejándose, le dijeron los ministros de justicia, que eran infieles, que si no podia padecer los dolores del parto, ¿cómo podria pasar los horribles y atroces tormentos que le estaban aparejados? Respondió la Santa muy discretamente: «Ahora padezco yo por mí; entónces padecerá Cristo en mí.» Y por esto en el *Martirologio romano*, á los siete de Marzo, hablando desta santa, se dice, alegando á san Agustin: «Con los dolores del parto se quejaba, y echada á las bestias fieras, se gozaba.» Y es así, que Él padece en nosotros, vistiéndonos de su virtud, y nosotros padecemos en Él, alentados con su espíritu y esforzados con su vigor y gracia. Por esto llamó el Profeta al Señor (1) su paciencia, porque no solamente nos manda que la tengamos, sino porque nos da lo que nos manda. Y por esto nos debemos siempre sujetar en todo á su divina disposicion, y procurar en todos los tiempos, de prosperidad y de adversidad, de dia y de noche, mirar á Él y tener fijo nuestro corazon en Él, como el aguja de marear mira y no se desvia del Norte; porque si no le perdemos de vista, tendrémos guía cierta y segura para pasar el golfo tempestuoso desta vida, y podrémos contrastar y vencer las horribles ondas y furiosos vientos de la tribulacion.

CAPÍTULO XIV.

De la conformidad que debemos tener con la voluntad de nuestro Señor.

Todos éstos son maravillosos medios para hallar alivio en nuestros trabajos, y en la tormenta tranquilidad. Pero mucho importará pedir muy de véras á nuestro Señor que nos dé una perfetísima conformidad con su voluntad. Y que, por más áspero y penoso que sea el camino por el cual quiere que vamos, vamos siempre por él con contento y alegría, queriendo lo que Él quiere. No porque en sí á nuestro gusto estragado sea sabroso, sino porque aunque sea desabrido, se hace sabroso con la dulzura de su beneplácito y santísima voluntad, la cual es la regla de todas las buenas voluntades, y en tanto es una y se puede llamar buena voluntad, en cuanto se conforma con la voluntad divina; y en tanto mala, en cuanto discrepa y se desvia della. Y aquella voluntad es más perfeta y mejor, que está más nivelada con este nivel, y aquella más imperfeta y perversa, que más desdice y se aparta desta perfetísima medida y regla; porque, así como es más resplandeciente la cosa que más participa de la luz del sol, y más caliente la que es más semejante al fuego, y más ligera la que está más conjunta al movimiento y velocidad del primer moble, porque cada cosa destas es la primera, en su género y medida, de las demas; así la voluntad que está más rendida y sujeta á aquella voluntad que es metro y mensura de todas las voluntades, que es la de Dios nuestro Señor, es más acertada y derecha. Por esto, sobre aquellas palabras del salmo: «Á los rectos les conviene la alabanza», dice la glosa (2): «Aquél tiene el corazon recto, que quiere lo que Dios quiere.» Y en otra parte dice (3): «Torcido tiene el corazon el que no quiere lo que Dios quiere.» Conforme á esto, dice san Agustin (4): «La justicia de Dios alguna vez quiere que estés sano, y otra que estés enfermo; si cuando estás sano la voluntad de Dios te parece dulce, y amarga cuando estás enfermo, no tienes derecho corazon; ¿por qué? Porque no quieres enderezar tu voluntad y nivelarla con la voluntad de Dios, sino torcer la voluntad de Dios á la tuya. La voluntad del Señor derecha es, y la tuya torcida, y por esto la tuya se ha de enderezar y regular con la de Dios, y no la de Dios torcerse con la tuya, y desta manera tendrás recto el corazon. Ciceron dice (5) que la verdadera amistad consiste en un querer y no querer: en querer lo que quiere, y en no querer lo que no quiere el amigo. En ninguna cosa muestra el hombre más lo que quiere á Dios, que en esta verdadera amistad y en la conformidad y sujecion de su voluntad, y en querer lo que quiere y en no querer lo que no quiere. Esto es lo más subido y perfeto del amor, esto lo que levanta y sube de punto la virtud, esto lo que de hombres hace ángeles, y estando aún en este cuerpo mortal, nos hace moradores del cielo. Todas las personas que tratan de oracion y mortificacion, y de aventajarse en la excelencia y perfecion de la vida cristiana, deben procurar con grande ahinco alcanzar este rendimiento y conformidad con la voluntad de Dios. A este blanco han de enderezar sus deseos, éste debe ser el fin de sus santos ejercicios, ésta la suma y fruto de sus trabajos. Tanto piense cada uno haber aprovechado en el camino de la virtud, cuanto hubiere aprovechado en esto, y sepa que tendrá tanto más de descanso y quietud, cuanto ménos fuere suyo y más fuere de Dios, abnegándose á sí, y desapropiándose de su voluntad, resignándose en todo y por todo en la voluntad divina, y haciéndose una cosa con ella. El rey David

(1) Psalm. LXX.

(2) Psalm. XXXII.
(3) Psalm. CX.
(4) Aug., *in psalm.* XXXV.
(5) Cicer., *De Amicit.*

Digitized by Google

fué llamado de Dios varon segun su corazon, por esta resignacion perfetísima que tenía á la divina voluntad, y porque tenía su corazon tan rendido y sujeto al corazon del Señor, y tan aparejado para cualquiera cosa que Él quisiese imprimir en él, de trabajo ó de alivio, como está una cera blanda en las manos del artífice para recebir cualquiera figura ó forma que le quisiere dar (1). Que por esto dijo él dos veces: «Aparejado está mi corazon, Dios mio; aparejado está mi corazon.» Y vióse bien este rendimiento de corazon cuando, huyendo de su hijo Absalon, mandó á los sacerdotes que le acompañaban con el Arca del Testamento, que se volviesen con ella á Jerusalen, para que el Arca no anduviese peregrinando y estuviese en peligro. Y añade estas admirables palabras (2): «Volved el Arca á la ciudad; si yo halláre gracia en los ojos del Señor, Él me restituirá y me la mostrará, y su tabernáculo. Y si me dijere: No me agradas, no quiero que seas rey; aquí estoy, haga de mí lo que fuere servido.» Y el apóstol san Pablo, cuando Dios le derribó y cegó para levantarle y alumbrarle, y hacerle vaso escogido de su santo nombre, la primera cosa que aprendió en la celestial escuela fué esta resignacion y á decir (3): «Señor, ¿qué quereis que haga?» Y cuando el mismo apóstol iba á Jerusalen, y Agabo, que era profeta, le profetizó que habia de ser en ella preso y maniatado de los judíos, y se lo quisieron estorbar, respondió con esforzado y valeroso corazon (4): «¿Por qué llorais y afligis mi corazon? No solamente estoy aparejado para ser preso, sino para recebir la muerte en Jerusalen por el nombre de mi Señor Jesucristo.» Y todos los otros discípulos, que le querian estorbar la jornada, se quietaron y sosegaron, diciendo: «Hágase la voluntad del Señor.» Pero ¿para qué traemos otros ejemplos, teniendo por dechado desta doctrina á Cristo, nuestro redentor, el cual en todas sus acciones nos enseñó esta dependencia de la voluntad divina? Pues en una parte dice (5) que bajó del cielo, no para hacer su voluntad, sino la voluntad de su Padre, que le habia enviado; y en otra (6), que no estaba solo, sino que su Padre estaba con Él, porque hacia lo que le agradaba; y en otro lugar dijo (7) que su manjar era hacer la voluntad del que le habia enviado al mundo. Y estando para partirse dél, y en aquella agonía del huerto, aunque, como hombre que sentia sus penas y estaba angustiado por la representacion de los tormentos que habia de pasar, y de la horrible muerte que tenía delante de los ojos, con inclinacion natural suplicó al Padre eterno que si era posible le librase de aquel cáliz amargo y desabrido, luégo, con el apetito racional y superior, añadió (8): «Pero hágase, no lo que yo quiero, sino lo que Vos quereis.» En lo cual nos declaró el Señor que no es pecado huir naturalmente el trabajo y la cruz y la muerte; pero que debemos con la razon reformar este natural apetito, y con el espíritu del cielo esforzar nuestra flaqueza y abrazar lo que ella aborrece, por conformarnos en todo con la divina voluntad. Y esto mismo nos enseñó cuando en la oracion del Padre nuestro manda que digamos (9): «Hágase vuestra voluntad como en el cielo, así en la tierra»; en la cual peticion está cifrada la suma de todo nuestro bien, el cual consiste en que nuestra naturaleza depravada se reforme y enfrene sus apetitos desordenados y bestiales con la ley del Señor, y obedezca perfetamente á sus mandamientos, obrando lo que Él manda que obremos, y huyendo de lo que Él quiere que huyamos, y contentándonos con el estado que por la divina disposicion nos ha sido dispensado, y con la suerte de pobreza ó de riqueza, de alteza ó de bajeza, de salud ó de enfermedad, de adversidad ó de prosperidad, ó de otra cualquier condicion ó manera de vida que el Señor nos haya repartido. Y esto con aquella alegría, resignacion y prontitud cuanto nos fuere posible, segun el estado desta nuestra peregrinacion y flaqueza, con que todos los santos del cielo, y aquellos purísimos espíritus que le asisten y gozan de su bienaventurada presencia lo hacen, queriendo siempre lo que Él quiere y estando colgados de sus mandatos. De manera que habemos de procurar tener la misma voluntad que el Señor tiene en lo que Él quiere que la tengamos; porque, como dice san Anselmo (10), ninguna voluntad es justa sino la que quiere lo que Dios quiere que quiera. Y desto se sigue que no está el hombre obligado á querer todo lo que quiere Dios, sino á querer todo lo que Él quiere que quiera. El hijo, como dice san Agustin (11), obligado está á desear que viva su padre, y esto quiere Dios que él quiera, aunque por otra parte el mismo Dios quiere que muera el padre. Y la razon desto es, porque la voluntad divina no es regla de la voluntad del hombre, que es criatura racional y libre, sino en cuanto le propone lo que quiere que haga ó deje de hacer; ni el súbdito está obligado á conformarse con la voluntad de su superior hasta que el superior le declare su voluntad. Y cuando el Señor nos manifiesta la suya, pecho por tierra la habemos de obedecer y querer lo que Él quiere que queramos, y no querer lo que Él quiere que no queramos; porque en esto, como dijimos, está la suma de nuestro bien y perfecion. Y por este medio el ánima se viene á unir con Dios como con su último fin, abnegando su propia voluntad y cumpliendo la divina, y procurando de ser de tal manera una cosa con Él, que por ninguna cosa que se pierda, pierda ella su paz y quietud. En un diálogo que escribió santa Catalina de Sena, *De la absoluta perfecion del cris-*

(1) *Act.*, XIII.
(2) II, *Reg.*, XV.
(3) *Act.*, IX.
(4) *Act.*, XXI.
(5) Joan., VI.
(6) Joan., VIII.
(7) Joan., IV.
(8) Matth., XXVI.
(9) Matth., VI.
(10) Lib. *De lib. arb.*, cap. VI.
(11) Aug., *Enchirid.*, cap. CI.

Digitized by Google

tiano, dice, entre otras cosas (1), que Cristo nuestro Señor, su dulcísimo esposo, le habia enseñado que hiciese uno como aposento de una fuerte bóveda, que era la divina voluntad, y que se encerrase y morase perpetuamente en él, y que no sacase dél jamas ni ojo ni pié ni mano, sino que siempre estuviese recogida en él, como la abeja cuando está en su corcho, y como la perla en su concha. Porque, aunque al principio por ventura le pareceria aquel aposento estrecho y angosto, despues hallaria en él grandes anchuras, y sin salir dél pasearia por las moradas eternas, y alcanzaria en poco tiempo lo que fuera dél no se puede alcanzar en mucho. Ésta es, como dijimos, la suma y todo el caudal de nuestra perfecion, que consiste principalmente en la caridad, y della, como de su raíz, nace esta sujecion y rendimiento total á la divina voluntad, que es un tesoro de inestimables bienes y merecimientos.

CAPÍTULO XV.

Cómo podrémos merecer con los trabajos que nos vienen contra nuestra voluntad.

Y si alguno me preguntáre cómo puede agradar á Dios y ser de algun merecimiento lo que padece el hombre contra su voluntad, pues no hay pecado ni virtud, culpa ni merecimiento que no sea voluntario, respondo que así es; pero que podemos, con el favor del Señor, hacer de la necesidad virtud, y lo que al principio era involuntario y sin mérito alguno, abrazarlo de tal manera con nuestra voluntad, que sea voluntario y nos acarree grandísimos merecimientos. Como el que en una peligrosa tormenta echa su hacienda en la mar por no perderse, aunque le pesa de perder su hacienda y no querria echarla, y por esta parte la echa contra su voluntad; pero mirando que la necesidad le obliga á perder la hacienda ó á perder la vida, quiere ántes perder la hacienda que no la vida, porque estima más la vida que la hacienda. Y por esto echa en la mar su hacienda por su propia voluntad, y quiere voluntariamente por hallarse en aquel trance peligroso, lo que no quisiera si no se hallára en él. Desta manera debemos hacer nosotros, que ya que por nuestra poca virtud y tibieza no deseemos ni busquemos los trabajos, ni los tomemos por nuestras manos por agradar y servir más al Señor, á lo ménos cuando Él los enviare y la enfermedad nos apretáre, ó la pobreza y pérdida de hacienda nos congojáre, ú otro cualquier trabajo y disgusto nos fatigáre, hagamos de la necesidad virtud, y queramos lo que quiere su divina voluntad, aunque sin ella no lo quisiéramos, y ofrezcámoslo al Señor y hagamos sacrificio de la nuestra con entera resignacion de nosotros mismos, la cual puede ser que sea tan fervorosa y eficaz, que agrade á Dios tanto como si por nuestra propia voluntad tomáramos aquel trabajo ó incomodidad y molestia que padecemos. Gerson dice que mereció más Job con la paciencia que tuvo, cuando el demonio le quemó la hacienda, que si por su voluntad la hubiera dado á los pobres; que algunas veces vale más el sufrimiento con paciencia de los azotes que Dios nos envia, sin quejarnos ni murmurar, ni reprender los juicios de Dios, ni tener ódio ni rancor á los que nos afligen, que el abrirnos á azotes y despedazar nuestras carnes con impaciencia.

Cuando el santo Job (2) perdió los hijos y la hacienda y la salud, no fué él á buscar ni provocar á Satanas para que le tentase, sino el demonio le buscó á él; pero el Santo se aprovechó de aquella ocasion y conoció el azote de la mano del Señor. Ni el santo Tobías (3) tomó por sus manos la ceguedad, ántes se habia puesto á reposar cuando Dios por medio de las golondrinas se la envió. Ni el casto Josef se vendió á los ismaelitas (4) ni entró en la cárcel por su voluntad. Ni David, cuando el rey Saul le perseguia ó Semey le maldecia (5), gustaba, segun su natural inclinacion, de aquel trabajo que padecia; mas considerando estos santos que no les podia venir ninguno sino por la voluntad del Señor, conformábanse con ella, queriendo lo que él queria. Unas veces nosotros buscamos y hallamos los trabajos y dolores, y otras ellos nos buscan y hallan; pero en la una y en la otra manera debemos acudir al Señor y consolarnos con su voluntad y providencia; que por eso dijo David en una parte (6): «Yo he hallado la tribulacion y el dolor.» Y añade: «Y invoqué el nombre del Señor.» Y en otra dice (7): «La tribulacion y la angustia me han hallado, pero yo meditaré en vuestros mandamientos.» Género de descomedimiento y de mala crianza es volver á la cara cualquiera cosa que se nos envie, y tanto es mayor la descortesía, cuanto es mayor el que la envia; y así lo es, y grandísima, no querer recebir lo que nos envia el Señor, aunque sean trabajos, y darle con ellos en el rostro.

Si un señor convidase á algun escudero con su casa, y le pidiese que le viniese á servir, y él, porque por entónces no le estaba bien, no quisiese, y despues, trocadas las cosas, se viese en necesidad, y rogase á aquel señor le recibiese en su casa y se sirviese dél, segun las leyes y pundonores del mundo, por ventura aquel señor no le querrá recibir, por parecerle que, pues el escudero no quiso cuando le rogaba, no es justo que él quiera cuando el otro le ruega, ni que abra la puerta de su casa á quien tuvo tan cerrada la de su voluntad cuando le convidaban con ella. Esto hacen los gusanos de la tierra; mas el Rey soberano del cielo y de la tierra, y príncipe de inestimable majestad, no lo hace así con los gusanos viles y despreciados de

(1) *Ex dialogo sanctæ Catherinæ Senensis consummatam conscientiæ perfectionem.*

(2) Job, I.
(3) Tob., II.
(4) *Gen.*, XXXVII y XXXIX.
(5) *Reg.*, I y II, cap. XVI.
(6) Psalm. CXIV.
(7) Psalm. CXVIII.

Digitized by Google

la tierra, que somos los hombres. Antes de cualquier manera y con cualquier ocasion que vamos á Él, nos acoge y recibe con buen rostro, y por mucho que nos haya rogado é importunado infinitas veces, y convidádonos con su casa, y llamado y dado aldabadas á nuestra puerta, y nosotros, como malos criados, no le hayamos respondido ni hecho caso de sus ofertas, promesas y regalos, si despues, forzados de la necesidad y como por los cabellos, no hallando remedio ni consuelo, ni adónde poner el pié en alguna criatura, volvemos á Él y le suplicamos que nos admita en su casa, nos sale al encuentro, y con los brazos abiertos nos acoge, y se olvida de las veces que nos rogó y no quisimos, por el deseo amorosísimo que tiene de nuestro bien.

Desta manera, pues, podemos merecer y hacer que sea voluntario lo que de suyo no lo es. Y puesto caso que la sensualidad y la flaqueza de nuestra naturaleza repugne y sienta su dolor, y quiera salir dél, y busque los medios para ello, no por eso desmayemos ni pensemos que está todo perdido, ántes venzamos con la razon y con la voluntad libre y superior esta natural inclinacion, y sustentemos con el espíritu del Señor y con esta nuestra resignacion y sujecion nuestra flaqueza, porque ésta es la que mira y galardona el Señor, el cual nos deja la otra inferior inclinacion para ejercicio y materia de virtud, y para que sea tanto más ilustre nuestra vitoria, cuanto más dura hubiere sido la pelea.

CAPÍTULO XVI.

De los remedios particulares que habemos de usar en las particulares tribulaciones.

Los medios que habemos dicho en los capítulos pasados para aliviar nuestras penas y hallar descanso en la tribulacion son remedios generales, de los cuales nos podemos aprovechar en cualquier linaje que tengamos de cruz y aflicion, y ellos solos bastan, si sabemos usar dellos, para darnos entero consuelo y convertir nuestro llanto en alegría. Pero, demas destos remedios generales, hay otros, de que podemos usar como de medicinas propias para algunas enfermedades particulares, que cuando se aplican con sazon y tiempo tienen grande eficacia para sanarlas. De algunos destos remedios particulares tratarémos ahora con brevedad, remitiéndonos á lo que más difusamente otros muchos y graves autores han escrito.

Algunos hay que son muy afligidos de la pobreza, y más si en algun tiempo fueron ricos y ahora se ven pobres, ó tienen hijos y familia, sin hacienda para sustentarla, ni salud ni industria para ganarla; los cuales tanto más suelen ser combatidos, cuanto ven que otros que no son mejores que ellos son ricos y tienen copia y abundancia de los bienes temporales, y los gastan y derraman viciosa y superfluamente.

Estos tales, para su consuelo, deben considerar que el estado de la pobreza, aunque en los ojos de los hijos del siglo sea despreciado y miserable, no lo es en los ojos del Señor, ántes es más alabado y tenido por más dichoso y bienaventurado que el de los ricos. Pues el unigénito Hijo de Dios, y Rey de gloria, y Príncipe soberano y Señor de todo lo criado, viniendo á este mundo, y pudiendo tomar el estado rico ó pobre á su voluntad, escogió suma pobreza, naciendo en un pesebre y muriendo en una cruz, y no teniendo cosa suya en la vida, ni dónde reclinar su cabeza en la muerte, ni despues della, propia sepultura. Y pues él, siendo rico, y la mina, vena y fuente de todas las riquezas, se hizo pobre por nosotros, señal es que la pobreza, no solamente no es mala, pero que es camino más llano y seguro para alcanzar el tesoro de la gloria inestimable que esperamos. Que por esto el mismo Señor llama bienaventurados á los pobres y amenaza á los ricos (1), y por el Profeta dice (2) que los ojos del Señor miraban al pobre, y que sus oidos están atentos á los ruegos dél. Y Santiago dice (3) que Dios escogió á los pobres en este mundo para hacerlos herederos del reino que prometió á los que le aman.

Considere, lo segundo, que aunque las riquezas parezcan rosas, verdaderamente no son sino espinas, y así las llamó Cristo nuestro Señor en el Evangelio (4), porque lastiman y punzan el corazon con el deseo y solicitud de adquirirlas, y despues de adquiridas con el temor de perderlas, y cuando se pierden con el dolor y tristeza, la cual suele ser igual al amor y aficion con que se poseian. Y por esto dijo san Bernardo (5): «El amor insaciable de las riquezas mucho más aflige el ánima con el uso dellas, que las recrea, porque el adquirirlas está lleno de trabajos, y el poseerlas de temor, y el perderlas de dolor.» Y en otro lugar dice (6): «Bienaventurado el que no va tras aquellas cosas que poseidas cargan, amadas ensucian, perdidas afligen. ¿No es mejor despreciar con honra lo que con dolor has de perder? Y demas destas congojas y zozobras que las riquezas causan en el corazon del que las desea, posee ó pierde, hay otros peligros más dañosos, de los cuales dice el apóstol san Pablo (7) que los que desean ser ricos caen en muchas tentaciones y lazos de Satanas, y en muchos deseos inútiles y perniciosos, los cuales acarrean al hombre muerte y perdicion. Porque la raíz de todos los males es la codicia, que es servidumbre de falsos dioses y un género de idolatría, y por esto el mismo apóstol ordena á su discípulo Timoteo que enseñe y mande á los ricos que no se desvanezcan y pongan su confianza en las riquezas, porque son inciertas y fugitivas, sino en Dios vivo, que es el que las da. Y el profeta David les dice (8)

(1) Matth., v.
(2) Psalm. v et x.
(3) Jacob., XXII.
(4) Matth., VII.
(5) *In quodam sermone.*
(6) Epist.
(7) I, *Tim.*, VI.
(8) Psalm. LXI.

Digitized by Google

que si hubiere copia de riquezas, no pongan en ellas el corazon. Y conforme á esto, considere que los mayores santos han sido más pobres, y que muchos que eran ricos dejaron las riquezas, como carga pesada y embarazosa, para librarse de las molestias y peligros que traen consigo, y hallar más fácilmente á Dios. Y áun algunos filósofos y gentiles las menospreciaron de manera, que las echaron en la mar, para poder filosofar más libremente y atender al estudio de la sabiduría.

Considere asimismo que ni el deseo y codicia de las riquezas, ni el dolor y tristeza de la pobreza son parte para que el que es pobre se haga rico y salga de necesidad, sino para que ella se haga más insufrible y se acreciente con la pena. Y que, como dice Casiano (1), es gran desventura padecer las congojas de la desnudez y pobreza, y perder por nuestra culpa los frutos y tesoros que por ello podriamos alcanzar.

Finalmente, acuérdese que ha de morir, y por ventura más presto de lo que piensa, y que saldrá deste mundo tan desnudo como entró en él, y que en aquella hora tendrá ménos cuidados y dolores que el rico, pues tendrá ménos que dejar y de que dar cuenta á Dios, y que por la pobreza llevada con paciencia y alegría irá á lugar de descanso con Lázaro mendigo; y si fuera rico, por ventura bajará á los infiernos, como lo hizo el rico avariento (2).

Y si en algun tiempo fué rico y se halló con abundancia y prosperidad, y al presente se ve pobre y cercado de hijos y necesidad, no por eso desmaye, sino ponga los ojos en aquel Señor que siendo rico, como habemos dicho, se hizo pobre para enriquecernos y darnos ejemplo con su pobreza; y diga, con el santo Job (3): «El Señor lo dió y el Señor lo quitó; sea su nombre bendito»; y haga gracias á nuestro Señor, que le quitó un enemigo que nos suele hacer cruelísima guerra, y muchas veces destruirnos y acabarnos. Porque, demas de los tres enemigos mortales que todos los hombres tenemos, que son: demonio, mundo y carne, los ricos tienen otro particular, que son sus mismas riquezas, las cuales con el regalo ablandan, y con la ocasion de pecar corrompen, y con la esperanza de salir con lo que quieren sin castigo, pervierten y arruinan sus ánimas. Por esto dijo el Espíritu Santo (4): «Si fueres rico, no serás libre de pecado.» Y san Agustin dice (5) que la codicia y amor de las riquezas no teme á Dios ni tiene respeto á hombre, no perdona al padre, ni conoce á la madre, ni obedece al hermano, ni guarda palabra al amigo; oprime á la viuda, atropella al pupilo, hace esclavos á los que son libres, dice falsos testimonios, entrégase en la hacienda de los muertos, como si los que lo hacen no hubiesen de morir; y añade: «¡Qué locura y desatino tan grande, perder la vida y apetecer la muerte, adquirir oro y perder el cielo!»

Acuérdese de lo que dice Job (6): «El rico cuando durmiere no llevará nada consigo; abrirá sus ojos y hallará las manos vacías.» En las cuales palabras nos da á entender dos cosas. La primera, que toda esta vida es un sueño, y que los que poseen muchas riquezas y grandes bienes y se tienen por ricos, realmente no lo son, sino que sueñan que son ricos. Delcítanse en las riquezas que sueñan que tienen, y en despertando á la hora de la muerte, se hallan pobres, desventurados y con las manos vacías. La otra, que cuando duermen los ricos, como dice Job, abren los ojos, lo cual es contra el uso y costumbre de los que duermen. Porque cuando queremos dormir cerramos los ojos, y cuando despertamos los abrimos. Y el santo Job dice que cuando el rico duerme abre los ojos, para darnos á entender, como dice san Gregorio (7), que cuando muere y duerme el cuerpo en la sepultura, entónces se abren los ojos del alma, para ver y conocer que todas las cosas deste mundo son una representacion y vana figura. Y que hace Dios gran merced al que en esta vida le quita los estorbos y lazos de las riquezas, y hace que las deje ó pierda, ántes que ellas le dejen ó pierdan á él.

No se congoje si tiene familia que sustentar sin hacienda, y sin fuerzas ó industria para ganarla, ni por eso desfallezca; ántes confie en el Señor, que le dió el sér que tiene sin merecerlo, y lo hizo capaz de su gloria, y derramó su sangre por él, y sustenta los pajaritos del aire, y los peces de las aguas, y los gusanos de la tierra, que le dará todo lo que hubiere menester para criar los hijos y para sustentar la familia que el mismo Señor le dió, pues está á su cargo y nació con su confianza, y Él así lo tiene prometido, y muchas veces la falta que tenemos de socorro es por falta de confianza, ó por querer Dios nuestro Señor ejercitar la que tenemos y acrecentar nuestra fe. Pues es verdad infalible lo que dice el apóstol san Pablo (8), que nunca deja Dios al hombre de manera, que sea tentado sobre sus fuerzas, ántes cuanto son más fuertes las peleas, tanto son mayores las fuerzas que Él añade para que podamos resistir. Por esto el mismo Salvador llama á sí y convida á todos los cargados y afligidos para darles descanso, y les dice (9) que tomen sobre sí su yugo, y que así hallarán quietud y reposo para sus ánimas, porque su yugo es suave y su carga ligera. Y no lo sería si no fuese por este socorro y favor divino, con el cual alentada el ánima, puede en Dios lo que no puede en sí. Que áun por esto se llama esta carga yugo, porque le llevan dos, que son el hombre y Dios; que solo el hombre no puede, y en abajando el hombre la cabeza para llevar el yugo, parece que está del otro lado el Señor, ayudándosele

(1) Lib. VII, *De instit. monast.*
(2) Luc., XVI.
(3) Job, I.
(4) *Eccles.*, XI.
(5) August., *De verbis Domini.*
(6) Job, XXVII.
(7) Greg., lib. XVIII, cap. XXI.
(8) I, *Cor.*, X.
(9) Matth., XI.

Digitized by Google

á llevar. Para que diga, con el Apóstol (1): «Por la gracia de Dios soy todo lo que soy, y su gracia en mí no ha sido en balde, porque he trabajado más que todos, no yo solo, sino la gracia del Señor conmigo.

Lo mismo se ha de decir de la doncella honesta, pobre y desamparada, que no tiene un pedazo de pan que llegar á la boca, y es combatida de la necesidad y de los ministros del infierno para que se rinda y venda su castidad. Que esta tal se ha de abrazar con Jesucristo crucificado y desnudo, y resistir y estar fuerte á los fieros golpes de las duras piedras, como otra Susana, ántes que rendirse, y entrar en el horno encendido como los tres santos mozos, y dejarse abrasar, si fuere menester, de las llamas de la hambre y necesidad ántes que adorar la estatua de la deshonestidad (2). Porque desta manera no dude sino que Dios le enviará un Daniel que la libre, y el rocío del cielo que la socorra (3) y tiemple el incendio de Babilonia, y allí con ella estará en el horno regalándola el ángel, semejante al Hijo de Dios, y cuando él fuere servido que padezca y que muera, téngase por bienaventurada y dichosa, pues muere por Dios y es mártir por la castidad.

CAPÍTULO XVII.

Lo que habemos de hacer cuando estamos enfermos y en las muertes de los que bien queremos.

Esto es lo que toca á la pobreza. Veamos ahora lo que habemos de hacer y meditar cuando Dios nuestro Señor nos visita con dolores agudos y enfermedades. El Sabio dice (4) que no hay contento y alegría que se iguale al de la salud, la cual, puesto caso que cuando se tiene no se estima, pero despues de perdida se desea y llora, y al que no la tiene, todos sus placeres y gozos se le aguan y vierten, y la enfermedad es tan penosa y triste porque nos quita la salud, que naturalmente es la cosa más alegre y deleitable que tenemos, y más si es grave, prolija y dolorosa, que entónces es menester mucha gracia del Señor para llevarla con paciencia. Pues el que se halláre en este trabajo y aflicion, consuele sus penas con las consideraciones siguientes.

Primeramente entienda que Dios es padre y que no se las envia porque se huelgue con ellas, sino para su emienda y correcion, y para desapegarle del amor de las cosas sensibles y descaminarle de todos los apetitos de la carne, y acordarle que no es ésta su patria, sino una como venta, y que es en ella peregrino y desterrado. Mire mucho y esté atento á este corazon de Dios, y no considere tanto las manos que le hieren como el corazon y amor paternal con que le hiere, y el fin por que le hiere y castiga. Ablande y enternezca y regale su ánima con la vista y consideracion deste corazon blando, tierno y amoroso del Señor, el cual, como dice san Bernardo (5), porque sabe que algunos, si tuviesen salud, le ofenderian, se la quita para que no le ofendan; á los cuales es provechosa para su salvacion la enfermedad, pues la salud les seria dañosa y para su condenacion. Perniciosa, dice este santo, es la salud que quita al hombre el freno y le aparta de la obediencia, y saludable es la enfermedad con la cual el Señor le castiga, pues por ella se ablanda y humilla el corazon. Y hay algunos corazones tan rebeldes, que no se pueden domar ni ablandar sino á puros golpes de dolores y tribulaciones.

Lo segundo, piense que, como dijimos arriba, es gran merced de Dios enflaquecer y debilitar al enemigo que nos hace guerra, y quitarle las armas con que nos la hace. Y no hay duda sino que la salud suele ser á muchos ocasion de caer, y la enfermedad de levantarse; que por esto dijo el real profeta David: «Multiplicado se han sus enfermedades, y con esto se dieron priesa á buscaros»; lo cual hace la enfermedad, purgando, alumbrando y perficionando el ánima áun más eficazmente que las otras tribulaciones que nos caen de fuera.

Demas desto, considere los grandes y maravillosos provechos que puede sacar de la enfermedad, tomándola como de la mano del Señor, y ofreciéndosela como por penitencia y satisfacion de sus pecados, los cuales ha de pagar y purgar, ó en la otra vida, á buen librar, con las penas del purgatorio, ó en ésta, afligiéndose voluntariamente para satisfacer por ellos. Y porque somos perezosos y flojos, y amigos de nuestra carne, el Señor nos envia con su particular providencia los trabajos y las enfermedades, para que, llevándolas con sufrimiento y alegría, y conformándonos con su voluntad, hagamos virtud de la necesidad, y paguemos como compelidos lo que habiamos de pagar, y no pagamos de nuestra espontánea voluntad. Porque es nuestro Señor tan piadoso y benigno, que acepta estas mismas penas llevadas con paciencia, como si de nuestra propia voluntad las tomásemos y se las ofreciésemos. Y no mira tanto á la parte que tienen de fuerza y necesidad, como á la que tienen de voluntad, con la cual queremos lo que no queriamos, y le ofrecemos por sujetarnos á su beneplácito y divina disposicion, como arriba se declaró.

De un santo que cada año solia enfermar se lee que faltándole un año la enfermedad, se afligió en gran manera, pensando que le habia desamparado el Señor, y que le suplicó que le volviese la enfermedad.

Un ermitaño, habiendo sido herido acaso de una saeta, pidió á Dios que le durase toda la vida aquella herida, para que con el dolor della reprimiese más fácilmente los deleites sensuales.

El glorioso príncipe de los apóstoles, san Pedro, estando su hija santa Petronila enferma, fué pre-

(1) I, *Cor.*, x.
(2) Dan., XIII.
(3) Dan., III.
(4) *Eccles.*, XXX.
(5) *De interiori domu*, cap. XLVI.

Digitized by Google

guntado por qué no le daba salud, pues la daba á todos los dolientes que venian á él, y bastaba sola su sombra para que, tocados della, quedasen libres de cualquiera enfermedad; y respondió que á su hija le convenia estar enferma, y que por eso no le daba la salud; y para que se entendiese ser ésta la causa, se la dió un poco de tiempo, y despues se la quitó.

Entre los milagros del bienaventurado patriarca santo Domingo se escribe (1) que en Roma habia una santa mujer que se confesaba con él y recibia á menudo de su mano la sagrada comunion. Ésta padecia una enfermedad horrible y penosa, porque tenía los pechos de tal manera podridos y encancerados, que le hervia y salia dellos gran cantidad de gusanos; y como el Santo se compadeciese della y le hiciese lástima ver tan fatigada aquella religiosa mujer, rogóle un dia que le diese un gusano de aquellos que salian de sus pechos. Diósele, pero con condicion que se le habia de volver. Era el gusano grande y de una cabeza negra, y tomándole en las manos santo Domingo y mirándole atentamente, se convirtió en una rica y preciosa piedra. La santa mujer cuando la vió se enterneció, y alcanzó, con muchas lágrimas, del Santo que se le volviese, y tornóle al pecho de donde le habia sacado, y luégo se volvió gusano como ántes. Y despues de haber nuestro Señor probado la paciencia desta santa mujer, al cabo la consoló y sanó por las oraciones deste santo patriarca. Vese por este ejemplo que los que toman las enfermedades, por más que sean asquerosas y dolorosas, con sufrimiento y alegría, los gusanos se les convierten en joyas, y las mismas penas, por particular gracia y favor del Señor, les sirven de consuelo y regalo.

No solamente en el campo ha de pelear el cristiano, sino tambien en su casa, ni solamente se ha de derramar la sangre cuando el tirano y el enemigo le aflige y atormenta, sino tambien en la cama ha de mostrar el pecho valeroso y constante, cuando el mismo Dios, que es verdadero y fiel amigo, le pone á cuestion de tormento con fuerza del dolor, y sin cuchillo del perseguidor le da ocasion para alcanzar la corona, y ser de voluntad mártir por su amor.

Acuda á aquel remedio que pusimos arriba, que es el más poderoso y eficaz de cuantos podemos tomar, y considere atentamente al Unigénito del Padre y purísimo Hijo de la Vírgen y Madre, enclavado por su amor en una cruz, sin tener parte en su cuerpo que no fuese atormentada con su propio y acerbísimo dolor; que por esto le llamó el profeta Esaías (2) varon de dolores y que sabía de enfermedades. Y dice que tomó sobre sí nuestras dolencias y padeció nuestros dolores, y que fué tenido como leproso, y herido y humillado de Dios; pero que él habia sido llagado por nuestros pecados y afligido por nuestras maldades y disciplinado por nuestras demasías, para que con sus cardenales nosotros fuésemos hermoseados y alcanzásemos paz y salud.

Si la pena ó tribulacion naciere de la muerte del marido ó mujer ó hijos, ó otra cualquier persona querida y amada, consolémonos en el Señor, considerando que el que nos la dió nos la quitó, y que es más justo alabarle por el tiempo que nos la dió, que quejarnos porque la llevó, pues es Señor de todos y de todo, y sin hacernos agravio, puede hacer de su hacienda lo que es servido. Y si falleció la tal persona con conocimiento de Dios y con los sacrosantos sacramentos de la Iglesia, puede tener confianza que goza ya ó gozará muy presto del Señor, y debe más alegrarse con ella por el gozo y gloria que tiene, que entristecerse de su soledad y de la falta que le hace, pues el verdadero amor no pone los ojos en sí, sino en el bien del amado, y considerando las miserias y calamidades que hay en el mundo, de las cuales le libró Dios, sería falta de conocimiento ó de verdadero amor el tomar pena de verle libre, y congojarnos de lo que nuestro querido tiene alegría.

Acuérdese que muy presto, y por ventura más de lo que piensa, seguirá al que fué adelante, y no se fatigue porque el que bien quiere llegó poco ántes que él á su patria, sino aparéjese él y disponga sus cosas para ir á ella, y procure de llegar al mismo puerto, donde jamas le perderá de vista.

Venza con la razon el dolor, pues no tiene remedio, como lo hizo David (3), y la llaga que suele curar el tiempo, cúrela él con la obediencia y prudencia cristiana, conformándose en todo con la voluntad del Señor, el cual lloró por la muerte de Lázaro (4), para enseñarnos la flaqueza de nuestra humanidad, y para esforzarla, mandó á la viuda que lloraba la muerte de su unigénito hijo, que no llorase (5). Y el apóstol san Pablo (6) nos manda que no lloremos como los gentiles, que no esperan lo que los cristianos esperamos, ni se pueden consolar con la esperanza de la resurreccion y vida perdurable, reprendiendo, no el sentimiento, porque éste es natural, sino el demasiado y desordenado sentimiento, causado del amor propio ó de la infidelidad.

El glorioso pontífice y esforzado mártir san Cipriano, en una pestilencia cruel que hubo en su tiempo, escribió un libro, que intituló *De mortalitate*, para consolar y animar á los cristianos, en el cual, entre otras cosas admirables que escribe, dice que Dios nuestro Señor muchas veces le reveló y le mandó que enseñase y predicase que cuando morian y eran llamados de Dios nuestros hermanos, no habian de ser llorados, pues no los perdiamos, sino los enviábamos delante, y estaban ya fuera de los peligros de la navegacion, y habian llegado

(1) Ant., III, p. hist., tit. XXIII, cap. IV, §. 10.
(2) Esai., LIII.
(3) II, *Reg.*, XII.
(4) Joan., XI.
(5) Luc., VII.
(6) I, *Tess.*, XIV.

Digitized by Google

al puerto de tranquilidad, y que no se habia de dar ocasion á los gentiles para pensar que es fábula lo que los cristianos creemos, viendo que por una parte lloramos tan sin consuelo á los que por otra decimos que viven y gozan de Dios, y para juzgar que somos prevaricadores de nuestra fe y que es vana nuestra esperanza, y que todo lo que predicamos es fingido y compuesto.

Pues si nuestra congoja naciere, no de la muerte del que bien queremos, sino del temor y espanto de la nuestra, que por ser la cosa más terrible de todas las humanas, es la que más nos suele afligir, demas de las consideraciones que habemos dicho, que tambien para esto nos podrán servir, acordémonos de lo que el mismo san Cipriano dice en aquel mismo libro *De mortalitate*, y es, que estando un santo obispo y compañero suyo muy al cabo, y fatigado y solícito con la muerte que tenía presente, suplicase á nuestro Señor que le alargase la vida, le apareció un ángel en figura de un mancebo, de rostro hermosísimo y aspecto venerable y resplandeciente, que con voz grave le dijo: *Pati timetis, exire non vultis, quid faciam vobis?* Temeis el padecer, no quereis salir; ¿qué quereis que os haga? Y dice que le dijo el ángel estas palabras para que en su agonía las dijese y enseñase á los demas.

CAPÍTULO XVIII.

Cómo se deben consolar los casados que no tienen hijos.

Hablemos del estado de los casados, y consolémoslos en las afliciones y tribulaciones que tienen, anexas á su estado, que no son pocas ni pequeñas; y primeramente tratemos en este capítulo de las mujeres casadas que son estériles y privadas del fruto de bendicion, y por eso se congojan y afligen demasiadamente. Este deseo de tener hijos los casados es natural y muy vehemente, especialmente en las mujeres. Raquel, mujer de Jacob (1), viendo que su hermana Lia tenía hijos y ella no, se afligió de manera, que moria de dolor, y con la impaciencia dijo á Jacob: «Dame hijos, porque si no me los das, me moriré.» A la cual con enojo respondió Jacob: «¿Soy yo por ventura Dios, que te pueda dar hijos, el cual te ha privado del fruto de tu vientre?» Tambien se ve este mismo afecto en Ana, madre de Samuel (2), la cual, viéndose estéril y que no paria, se deshacia en lágrimas y andaba triste y desconsolada, y atravesado el corazon de dolor. Argumento asimismo deste vehemente afecto son los extremos que hacen algunas mujeres por tener hijos, en gran perjuicio de su salud y de su vida y áun de su conciencia. Las que están en esta aflicion y afan, querria que considerasen, ante todas cosas, que Dios solo es el que puede dar los hijos, y que sin Él, ni el marido, ni los remedios, medicinas ni bebedizos ni otra cosa alguna puede dar sér á lo que no tiene sér, ni formar el cuerpo humano en las entrañas de la madre, y mucho ménos infundir en él el ánima racional, que se cria de nada. Sabiendo esto la mujer cristiana, debe conformarse con la voluntad de Dios, y tomar con agradecimiento lo que le da de su mano, y no afligirse por lo que no le da, pues á quien dan (como dice) no escoge, porque de otra suerte tambien podria afligirse por no ser tan hermosa, ó tan noble, ó tan rica, ó tan agraciada, estimada y servida como otras; que sería una desatinada congoja, pues el Señor reparte sus dones como es servido. Lo segundo, considere que lo que le parece azote y castigo de Dios, por ventura es gran merced y señalado beneficio que le hace; porque con este solo dolor la libra de otros innumerables y más desmedidos y crudos dolores que no es éste; porque la libra de todas las molestias, dolores y peligros que tienen las mujeres cuando están preñadas y cuando paren, que son tantos, que solas ellas, que lo pasan, lo saben y dignamente lo pueden llorar. Pues despues de haber parido, ¿quién podrá contar los cuidados, temores y pesares que combaten el corazon de la pobre madre? ¿Qué recelo tan contínuo y qué sobresalto tan congojoso, que al hijo no le suceda algun desastre, que no sea travieso y vicioso, que las malas compañías no le perviertan, que no haga ó reciba algun daño, que no se vaya ó no se pierda, ó en fin, que no se muera? Cuando el hijo es niño, hay una perpétua solicitud en criarle; cuando ya grandecillo, un contínuo cuidado y sobresalto en guardarle; si es desobediente, una entrañable tristeza; si bueno y sosegado, una terrible cruz, por el temor que siempre tiene la madre de perderle. Pues ¿qué diré cuando el hijo nace tuerto ó ciego, cojo ó manco, sordo ó mudo, corcovado ó contrahecho, loco ó feo, ó con otras tachas que se ven cada dia y cada hora, áun en los hijos de los señores y príncipes y de los que se tienen por bienaventurados? No digo nada de los cuidados, angustias y peligros que traen consigo las hijas en criarlas, guardarlas y casarlas, ó ponerlas en estado, y más si son muchas y los padres pobres, que es otro dolor y amargura intolerable. ¡Qué pocos son los nijos que salen buenos y son alivio y consuelo de sus padres! ¿Cuántos más son los que les dieron gran contento en su nacimiento, y mucho mayor con su muerte? ¿Cuántos nacieron para cruz y tormento de los que los engendraron, para deshonra de sus casas, para destruicion de la república, para infamia de todo su linaje, y para perdicion suya propia y escándalo de todos los que los conocen; los cuales con sus calamidades y tristes sucesos convirtieron todo el placer de sus madres en penas, todo su gozo en angustia, y el gusto que tuvieron cuando les dijeron que habian parido un hijo, en llantos, sollozos y gemidos, faltando ántes en ellas el espíritu para vivir que el sentimiento para llorar tantas lástimas y miserias y afrentas como vieron por sus hijos en sus casas? Si se pudiese pintar en un retablo todos los trabajos, dolores, cuidados, temores y miserias que pasa una triste madre con sus hijos, ellos solos bastarian, aunque

(1) *Gen.*, XIX.
(2) I, *Reg.*, I.

Digitized by Google

fuesen pintados, para desengañar á la casada que no los tiene, y para darle á conocer la merced que Dios le hace en no dárselos; porque el no tenerlos es un dolor solo, y el tenerlos, muchos. Y como dijo un sabio (1), es un infortunio afortunado, ó una desdicha dichosa é infelicidad feliz. No quiero hablar aquí de los hijos que fueron tan crueles y detestables, que dieron la muerte á los que les habian dado la vida, y matando á sus padres, dieron motivo á los legisladores y gobernadores de la república para escribir leyes y buscar nuevos linajes de penas exquisitas para castigo de tan extraña maldad; porque éstos son monstruos de la naturaleza. Y aunque ha habido algunos que han cometido este delito tan inhumano y aborrecible, son pocos, y no es bien que espantemos á las madres que mueren por tener hijos, con estos ejemplos, que son raros; mas lo que vemos que pasa en las casas de nuestros vecinos, tambien podrémos temer que vendrá por la nuestra, y que los hijos no saldrán tan á gusto como deseamos, especialmente en un siglo tan estragado y de tan disoluta y desenfrenada juventud, que tiene suelta la rienda á sus apetitos y perdido el respeto á las canas, y está olvidada de su obligacion natural, y de la reverencia y obediencia que los hijos deben á sus padres. Y si alguna madre fuere tan dichosa, que no haya visto las calamidades que vieron otras madres en sus hijos, y hubiere pasado esta navegacion prósperamente, y llegado, á su parecer, al puerto, por tener ya algun hijo salido de la primera edad, quieto, obediente y virtuoso, y como una rosa ó clavellina en la flor de su juventud, acuérdese cuán fácilmente se le puede Dios quitar (y lo suele hacer algunas veces), y secarse con cualquiera viento y helada esta flor, y en el mismo puerto dar al traves el navío; y que en tal caso se siente tanto más la pérdida del hijo, cuanto más segura parece que estaba la posesion dél. Como el labrador siente más pena cuando los panes ya espigados se anieblan que no cuando no nacen. Para excusar esta pena y dolor tan terrible, no hay mejor remedio que no pedir los hijos absolutamente á Dios, ni querer más de lo que Él quiere, para que no falte nuestro contento y felicidad, por faltar lo que en ella estaba fundado. Lo tercero, querria que considerasen las que se afligen con este deseo, qué causa les puede mover para desear con tanta ánsia lo que desean; porque si es querer conservar el mundo y el linaje humano, de su parte, con la multiplicacion de los hijos, crea que el Señor, sin ellos, le podrá y sabrá conservar, y que no tiene necesidad de su espiga, teniendo tan grandes y tan copiosas mieses. Si le parece que es género de castigo y maldicion el ser estéril, engáñase, porque, aunque en la ley vieja era tenida por maldita la estéril, en la ley de gracia, en que ahora vivimos, la virginidad lleva la palma y es preferida al matrimonio. Si le parece que con no tener hijos carece de fruto de bendicion y del fin del matrimonio, y que faltándole estas prendas de amor y vínculo de más estrecha benevolencia, su marido no la amará tanto ni la querrá bien, consuélese con lo que habemos dicho, que Dios es Señor de todos y de todo, y reparte sus dones como es servido; confórmese con su voluntad, y procure amar y estimar y regalar y servir más á su marido, y desvelarse en darle contento, porque la falta de los hijos se supla con estos servicios y regalos; que desta manera, aunque falten los hijos, no faltará el amor que siempre debe haber y hay entre los buenos casados. Jacob más queria á Raquel, aunque era estéril, que no á Lia, que paria; y Elcana amaba más á Ana, madre de Samuel, el tiempo que fué estéril, que no á Fenena. ¿Por ventura Abraham no amaba mucho á Sarra, su mujer, ántes que tuviese della á Isaac, porque era estéril, ó los padres de Sanson no se amaban porque no tenian hijos? Lo mismo podemos decir de Zacarías y de santa Isabel, y de Joaquin y de santa Ana, y de otros santos y perfetos casados, á los cuales la esterilidad y falta de los hijos no los hizo estériles y faltos en el amor y caridad que los buenos casados deben tener entre sí. No quiero decir por esto que la casada no desee hijos, y que no los pida á nuestro Señor, y le suplique que riegue sus entrañas estériles con su gracia, y le dé hijos que le sirvan (y aunque tome algunos medios naturales seguros que para esto le puedan ayudar); pero lo que le pretendo persuadir es, que este deseo no sea demasiado é impaciente; que no se aflija y desespere; que no acuda á hechiceros y mujeres locas y desatinadas; que no tome brebajes ni bebedizos peligrosos; que sepa que todos los remedios que tomáre, si Dios no pone su mano, no le pueden aprovechar ni debe confiar en ellos, y que si confia en Dios y espera dél su remedio con sufrimiento y blandura de corazon y confianza, el Señor se le dará, si fuere para gloria de su divina Majestad y para bien suyo y de su casa; y no habiendo de ser esto, no tiene para qué desear los hijos, pues no los habrá, y si los hubiere, serán sus verdugos, su tormento y su cruz, y por ventura medio para su condenacion.

CAPÍTULO XIX.

De los desabrimientos que hay entre los casados.

Con ser tan grande la aflicion y tristeza que tienen los casados, especialmente las mujeres que son estériles y no tienen hijos, es mucho mayor tribulacion y más para llorar, cuando entre los mismos casados hay poca conformidad, y della nacen desabrimientos y disgustos y amarguras; porque no sé yo qué mayor mal puede haber (de las tejas abajo) que hallar guerra donde debria haber suma paz, y division en tanta union, y hiel en la miel, y tósigo en la medicina. Pues para hablar desta materia, y dar remedio y consuelo á los mal casados, se ha de presuponer que las causas desta discordia y poca conformidad, muchas veces salen de la mala raíz y del mal pié con que se entró en este santo sacramento, por haberse hecho el matri-

(1) Eurípides.

Digitized by Google

monio locamente y por malos medios y peores fines, y querer nuestro Señor que con la pena se pague la culpa que hubo en esto. Otras veces se hizo el matrimonio, segun la ley de Dios, con cordura y cristiandad, y despues nacen entre el marido y la mujer disgustos, rencillas y rancores, y toda la dulzura de aquel santo estado se convierte en amargura y lágrimas. Hablemos en este capítulo de los primeros, y en el siguiente hablarémos de los segundos. Todas las veces que el santo matrimonio se profana y se toma por malos fines y en ofensa de nuestro Señor, no es maravilla que sea materia de tristeza y llanto, y que pues la entrada fué mala, la estada en él sea trabajosa, y aunque el fin sea bueno, cuando los medios son ruines y desproporcionados, no puede tener buena salida ni causar buenos efetos. La doncella que para casarse sale á vistas y se atavia y compone, y quiere parecer graciosa, hermosa, bien hablada, amiga de donaires y buena conversacion; que tañe y canta y baila y danza, y para atraer á sí al que querria tener por marido, le habla á menudo y le muestra amor, y áun pasa más adelante, y le da prendas de su aficion, muchas veces por el mismo caso, despues de haber perdido á sí misma, pierde lo que pretende, porque el hombre con quien ella se desea casar, y cuya voluntad quiere ganar por aquellos medios, gusta dellos para entretenerse ó para tenerla por amiga, mas no por legítima mujer; porque juzga que aquel trato y aquellas habilidades y gracias más son de mujer graciosa y liviana que de grave y honesta. Y si acaso, cegado de la pásion, la quiere y la toma por mujer, despues que pasaron aquellos primeros amores y se resfrió aquella aficion y se extinguió aquella llama que ardia en el pecho, comienza el hombre á abrir los ojos y á entender que no debe de ser honesta la que le amó tanto ántes que él fuese su marido, y que lo que hizo con él no siéndolo, tambien lo hará con otros áun despues de casada. Y con esto va perdiendo la aficion que ántes le tenía, y traspasándola á otras mujeras; y éste es un seminario de rencillas, pleitos y discordias entre los casados, y dél fué la semilla y orígen el haber entrado en el matrimonio, que es santo y sacramento instituido de Dios, por puerta falsa y caminos torcidos y medios livianos. Otros hay que aunque entran en el matrimonio con mejores fines, no aciertan en los medios para alcanzar el fin que pretenden; porque en el escoger el marido ó la mujer tienen más atencion al linaje de la parte, á la hacienda que tiene, al oficio ó cargo que espera, á la hermosura ó gentil disposicion, que no á la virtud, á la buena condicion, á la conformidad de costumbres, á la edad y salud, y otras cosas que se deben mirar y considerar como principales en los que se quieren casar, teniendo las demas por accesorias y ménos principales, como dijo gravemente Séneca: «Con los dedos tomamos las mujeres»; es á saber, contando la moneda que traen, y la primera cosa que se pregunta es, ¿qué hacienda tiene? como si no valiese más el pobre bueno que el rico malo; y como dijo Temístocles, príncipe de Grecia, el hombre sin dinero que el dinero sin hombre. El rico y desvariado, cuando se casa, no piensa que toma mujer legítima, sino compañera en sus placeres y vicios, y así la lleva de fiesta en fiesta, de jardin en jardin, tráela ricamente ataviada y hínchela la cabeza de viento; y como la naturaleza nos inclina á estas liviandades, y más á las mujeres, especialmente si son mozas y hermosas, paréceles que no hay otra bienaventuranza en el mundo sino la vida que tienen con sus maridos. Pero en comenzando á nacer los hijos y á crecer los cuidados, y á perderse aquella lozanía de la mujer ya parida, y que la hacienda no basta para tantas galas y expensas superfluas; como no se puede hacer lo que se hacia, ni dejar lo acostumbrado, búscanse medios para destruir y malbaratar la hacienda, y para dar cabo á lo que no le tuviera si se hubiera procedido con cordura; y cuando ella no basta, empeñarse y venderse las ropas y joyas y dote de la mujer, la cual, si es buena, llora y calla, y si es mal sufrida, rompe y riñe, y da gritos contra su marido. No es esto lo peor, porque comunmente estos hombres ricos y viciosos se derraman con otras mujeres, y no se contentan con la que Dios les dió y tienen en su casa, y traen á ella muchas veces enfermedades contagiosas y asquerosas, y las pegan á sus mujeres y áun á sus hijos; y destos tratos nacen los desabrimientos, rencillas y discordias, y áun, con su mal ejemplo y vida viciosa, provocan á sus mujeres para que los imiten y sean tales cuales son ellos, y les pierdan la vergüenza y el respeto; de suerte que inficionan los cuerpos con dolencias contagiosas (como dijimos), y las ánimas de sus mujeres con una lastimosa y horrible pestilencia de liviandad y deshonestidad; y como no está Dios entre el marido y la mujer, el matrimonio, que habia de ser, y para los bien casados es, un paraíso, se convierte en un infierno. Mas el que es pobre, pero pobre honesto y diligente, entiende que el matrimonio es sacramento de Dios, y un ñudo de amor tan estrecho, que no se puede desatar ni romper sino con la muerte, y que hace de dos almas un alma, y de dos cuerpos un cuerpo, y que aunque tenga muchas cargas, se pueden llevar fácilmente adonde hay discrecion y cristiandad, y que cuando éstas faltan, es un yugo intolerable; cuando se casa procura de amar á la mujer que Dios le dió, y mírase en ella con ojos de amor, y si la halla tal como él esperaba, tiénese por bienaventurado, y si no corresponde á lo que él pensaba, con su ejemplo y consejo y buena maña la va amoldando y reformando, para que vivan en perpétua paz y conformidad; y con la diligencia en el ganar, y la templanza en el gastar, de pobre se hace rico, y tiene con que sustentarse á sí y á su mujer y á sus hijos y familia. Ésta es la diferencia que hay en el casarse con hombre rico y vicioso ó con hombre pobre y virtuoso; pero como no se mira esto, ni se ponen los ojos en la virtud, sino en la hacienda, vemos tantos casamientos tristes y llenos de mil fatigas y mise-

Digitized by Google

rias, porque cada una de las partes se tiene por casado con la hacienda, y no con la persona, y se abraza estrechamente con el arca. El marido tiene á la mujer como por manceba, y la querria ver muerta por gozar á solas de su dote, y la mujer tiene al marido como por enamorado y adúltero, y se querria ver libre dél, y ser señora de sí y de la hacienda á su voluntad. Lo mismo podriamos decir de los otros desvaríos que hay en los casamientos cuando se hacen principalmente por la nobleza del linaje, ó por la buena disposicion de la persona, ó por el oficio ó cargo que se espera, ó por otras cosas semejantes, que son buenas y se deben estimar, pero no como principales, sino como segundarias y ménos principales en el matrimonio, como dijimos; porque de otra manera se pervierten las cosas y se sacan de sus quicios, y son materia de tristeza, llanto y amargura.

Tambien creo que salen desastrados los casamientos muchas veces porque el marido y la mujer son parientes muy cercanos, porque parece que la misma naturaleza repugna á semejantes conjunciones, y quiere que se tenga respeto á la sangre y propincuidad; y no sin causa las leyes divinas, eclesiásticas é imperiales pusieron límites y vedaron dentro de ciertos grados de consanguinidad y afinidad el contraerse matrimonio, y dado que traigan dispensacion de la Sede Apostólica, bastará ella para excusar el pecado y para asegurar la conciencia de los que se casan, pero no por ventura para que Dios los prospere y dé dichoso suceso á sus casamientos. A lo ménos, el glorioso doctor de la Iglesia san Ambrosio, en una epístola que escribe á un amigo suyo, que le habia consultado si casaria á un hijo suyo con una nieta suya, y sobrina de su hijo, le reprende porque tal cosa habia pensado, y le aconseja que no lo haga, y le dice que será desastrado el casamiento, y concluye la epístola con estas palabras (1): *Unde oportet ab ea discedas intentione, quæ etiam siliciret, tamen tuam familiam non propagaret.* Por tanto, es necesario que os aparteis de vuestro propósito, porque, aunque fuese lícito, os será dañoso y no veréis sucesion deste casamiento en vuestra casa. Y san Gregorio dice (2) que aunque una ley romana permitia que el primo hermano se casase con su prima hermana, pero que la experiencia enseñaba que no nacian hijos de tal matrimonio.

No hablamos aquí de los grandes príncipes ni de otras personas públicas, que por graves y públicas causas se pueden casar con sus estrechos parientes, y es justo que la Sede Apostólica dispense con ellos, como lo dice el santo Concilio de Trento (3), hablando aún del segundo grado; pero para la gente comun y ordinaria, aunque sea honrada, en la cual no concurren causas públicas ni muy graves para concederse semejantes dispensaciones, el mismo santo Concilio las restringe y prohibe.

Otra causa suele ser cuando no quiere Dios para casada á la persona que se casa, ántes la llama á otro estado más perfeto, y ella siente el llamamiento de Dios, y propone de seguirle y vivir en continencia y ser religiosa, y áun algunas veces hace voto de serlo, y despues se arrepiente y vuelve atras, y arrebatada de su sensualidad ó movida de otras causas livianas y ligeras, contra lo que Dios quiere y su propia conciencia le dicta, se casa y toma el estado del matrimonio, el cual, puesto caso que sea santo, como no es el que le convenia, permite Dios que suceda mal y esté lleno de amarguras, y que pues la persona en casarse no siguió la inspiracion y voluntad santa del Señor, sino su propio apetito y gusto, halle desgustos y desabrimientos, para purgar con ellos la culpa que tuvo; porque realmente no hay cosa que más se deba mirar y examinar que la eleccion del estado, del cual depende el contento y felicidad de toda la vida, y no hay cosa que ménos se piense ni que se haga con ménos consejo y madura deliberacion, y así acarrea grandes descontentos é infortunios, y lo que se hizo ligera y apasionadamente, se paga con una perpétua cruz por toda la vida.

Demas destas causas, hay otra de los hijos y hijas mozas que se casan contra la voluntad de sus padres, por su antojo y apetito; porque aunque para la sustancia del matrimonio no sea necesaria esta voluntad, pues basta la de las partes, como sean hábiles y legítimas; pero deben este respeto los hijos y hijas á sus padres para no tomar compañía sin su licencia y beneplácito, pues son principio de su sér y están debajo de su poder, y ellos desean más su bien que los mismos hijos, y acertarán mejor á escoger lo que más les conviene, por ser padres y desapasionados, y con la mayor edad más prudentes y maduros. Y quiere Dios que los hijos tengan tanta obediencia y respeto á sus padres en todo, que no es maravilla que castigue cualquiera falta que haya en esto, y cualquiera desacato y desabrimiento que se les hace. Por esta causa, en el catecismo (4) que, por órden del santo Concilio de Trento, mandó publicar el papa Pio V, de feliz recordacion, tratando desta materia, se dicen estas palabras: «Entre las otras cosas, lo que principalmente se ha de encomendar y persuadir á los hijos de familias es, que, por reverencia y honra de sus padres y de los otros á cuyo cargo están, no se casen sin que ellos lo sepan, y mucho ménos contra su parecer y voluntad; porque áun en el Viejo Testamento vemos que siempre los padres casaban á sus hijos. Y el apóstol san Pablo nos da á entender que así se debe hacer, diciendo (5): «El que casa á su hija doncella hace bien, y el que no la casa hace mejor.» Dando á entender que es propio oficio de

(1) Lib. VIII, epist. LXVI, *Ad paternum.*
(2) Lib. XII, epist. *ex registro ad interrogationes Augusti.* cap. VI; et habetur XXXV, q. III, cap. *Quædam lex*, XXIV.
(3) Sessio 24, cap. V.

(4) *De matri. sacramento, in fin.*
(5) I, *Cor.*, VII.

Digitized by Google

los padres el casar á sus hijas doncellas, y que ellas sin ellos no se deben casar.

He puesto aquí estas causas, para que los casados que andan atribulados y afligidos recorran á ellas y examinen sus conciencias, y vean por dónde les viene el daño y aquel azote del Señor, y si hallaren culpa en sus casamientos, entiendan que su pena es castigo de su culpa, y agradezcan á Dios, que se le da en esta vida y no le guarda para la otra, pues sería más largo y más riguroso, y lo mismo se debe hacer en las otras causas en que hay pecado y ofensa de Dios, porque las más veces que padecemos algun trabajo y disgusto, nos viene por nuestra culpa, y nosotros la echamos á la mala condicion y falta del compañero, ó á otras cosas extrínsecas, y no acudimos á la raíz, que son nuestros pecados, y á la bondad de Dios, que con la tribulacion los purifica y nos purga; y así, no conocemos mayor castigo, ni le pedimos ni le suplicamos que nos dé paciencia, ni aliviamos nuestras penas con estos remedios, ántes las doblamos con cuidados y consideraciones infructuosas y desbaratadas.

Pues para obviar á estos inconvenientes y consolar á los casados, que por estas causas están desconformes y afligidos, avisamos primero á todos los que se quieren casar que advierten cómo se casan, y que entiendan bien primero la fuerza que tiene este santo sacramento del matrimonio, y que es vínculo indisoluble, y una junta muy apretada que hace Dios del marido y de la mujer, y una compañía que, si es dulce, amorosa, pacífica y conforme, es de grande alivio y consuelo para toda la vida; pero si es pesada, odiosa, rencillosa y desconforme, es una cruz y tormento perpétuo; y que para esto conviene que en los que se casan haya temor de Dios y mucha cristiandad, y virtud, y buena condicion, y conformidad de costumbres, para poder llevar suavemente las cargas pesadas del matrimonio. Que por esto dijo el otro sabio, hablando del casamiento: «Toma tu igual.» Y no quiso decir solamente que sea igual en nobleza, riqueza, edad y estado, sino mucho más en condicion y costumbres, porque desta igualdad nace la conformidad y perpétua concordia entre los casados. Pero los que ya están casados, y por no haber acertado en el fin ó en los medios que tomaron para casarse, pagan su culpa con la pena y andan atribulados, vuélvanse á Dios, lloren su culpa, y con la paciencia y sufrimiento procuren ganar la voluntad de la compañía que Dios les dió para su castigo, ó ellos tomaron por su voluntad; y entendiendo que no hay otro remedio sino éste, abrácense con él, que por ventura el Señor los consolará, y pondrá paz donde hay guerra, y dulzura y suavidad en los corazones amargos y desabridos.

CAPÍTULO XX.

Prosigue el capítulo pasado.

Pero por muchas diligencias que se usen en buscar los medios para acertar en el santo matrimonio, ni por más recta que sea la intencion, no es posible que siempre se acierte en la compañía que se toma; porque, ó la persona se engaña en tomarla, creyendo que es diferente de lo que realmente es, ó con el tiempo se muda, y con los varios sucesos desta vida y con la mutabilidad natural se truecan las condiciones de los hombres. Las otras cosas, ántes que se tomen y traigan á casa, se pueden examinar y mirar muy en particular, para ver si nos contentan. El caballo, el buey, el jumento y el esclavo se pueden probar ántes que se compren. La compañía que se toma en el matrimonio es carga cerrada; y así, muchas veces acontece que no se entienden las faltas que hay, hasta que no tienen remedio. Y por esto, aunque todos los negocios se deben encomendar mucho á nuestro Señor, y suplicarle que los guie y enderece, ninguno más que el de los casamientos, los cuales no pueden ser acertados ni dichosos, si no se negocian primero en el cielo que en la tierra. Desto suelen nacer disgustos y discordias en los casados, cuando no hallan en la compañía que tomaron lo que pensaban. Mas cuando no hay error ni engaño, con el suceso del tiempo suele haber discordia y division entre los que son una misma cosa, ahora sea por culpa de la mujer, ahora del marido, ahora de ambos, que es lo más ordinario. Y suele crecer esto de manera, que no hay paz ni quietud en casa, sino una perpétua guerra y tormento. No es mi intencion tratar aquí de lo que los casados deben hacer entre sí, y darles reglas de vivir, para que tengan una entera paz y santa conformidad; porque desto han escrito muchos, y es cosa larga y fuera de mi propósito; solamente quiero hablar de lo que es propio deste tratado, que es consolar á los casados que están afligidos y amargos entre sí, y darles remedio para tan grande tribulacion. Para esto digo que el marido y la mujer que tienen poca paz entre sí, deben primeramente considerar que no son dos personas, sino una persona; no dos cuerpos, sino un cuerpo; no dos almas, sino un alma. Para darnos á entender esto, Dios nuestro Señor, que habia formado el hombre de tierra, formó á la mujer de la costilla del mismo hombre, para que entendiese que era parte suya y hueso de sus huesos y carne de su carne, y que por ella habia de dejar al padre y la madre, y allegarse á su mujer y ser dos en una carne, como lo dijo nuestro primer padre (1). Y esto mismo nos enseñó Cristo nuestro redentor en san Mateo (2), cuando, alegando estas palabras que dijo Adan, añadió: «De manera que ya no son dos, sino una carne», que quiere decir una persona. Y si el marido debe hacer esto para con la mujer, mucho más lo debe hacer la mujer con el marido, que es su cabeza y como su señor y padre, y por ser más flaca que el varon, tiene más necesidad de su arrimo, amparo y defensa. Los filósofos enseñan que la verdadera amistad hace de dos almas un alma, y por esto Horacio, poeta, llama á Virgilio la mitad de su alma.

(1) *Gen.*, II.
(2) Matth., XIX

Digitized by Google

Y san Bernardo, en una epístola, dice de un amigo suyo que era otro él, y que no podia ir el amigo á ninguna parte sin él, porque moraba en el corazon de su amigo más segura y suavemente que en su propio corazon. Pues siendo esto así, ¿qué ha de hacer la mujer para con su marido, en el cual tiene padre, madre, hermano y amigo, y todas las cosas del mundo? Y si la verdadera amistad consiste en un querer y no querer, ¿por qué los buenos casados no querrán y dejarán de querer lo mismo, pues siendo un alma, no han de tener más de una voluntad? Sea, pues, el fundamento y como quicio de toda la concordia y buena union que deben tener los casados, el procurar de tomar cualquiera cosa de su compañía, no como extrínseca y ajena de sí, sino como cosa propia y que toca á su propia persona; la salud y enfermedad, la honra y deshonra, el contento y el descontento, la pobreza y la abundancia, y todas las demas cosas que tocan al uno son del otro, y por tales se deben tomar; y con este amor y aficion entrañable, se han de llevar y hacer ligeras las cargas pesadas del matrimonio.

Lo segundo, se deben considerar los ejemplos de los que fueron bien casados, especialmente de las mujeres, que áun siendo gentiles y sin conocimiento de Dios verdadero, en las tinieblas de su gentilidad tuvieron esta verdad, y siguieron aquella vislumbre y corta luz de la naturaleza, y amaron y sirvieron á sus maridos con amor tan extraño y constante perseverancia, que merecieron ser alabadas en todos los siglos, y quedar por dechado y espejo de todas las mujeres casadas. ¿Cuántas mujeres ha habido que, estando sus maridos enfermos, llagados y podridos, los sirvieron muchos años, de dia y de noche, con diligencia increible y amor entrañable? ¿Cuántas chuparon la podre asquerosa y áun ponzoñosa de sus heridas y llagas, poniéndose á peligro de morir ellas por dar vida á sus maridos? ¿Cuántas, estando presos, los sacaron de la cárcel, quedando ellas presas por ellos, y con un santo engaño trocaron con ellos sus vestidos, para poderlo hacer con más facilidad? ¿Cuántas, estando condenados á muerte, los ocultaron, con peligro de sus propias vidas? ¿Cuántas los siguieron en sus destierros, y dejando sus casas, sus haciendas y sus propios hijos, los acompañaron y huyeron con ellos, y vivieron á sombra de tejados con grandísimos peligros y sobresaltos? ¿Cuántas no quisieron vivir despues de la muerte de sus maridos, teniéndolas á ellos por su vida y todo su bien? Todo esto han hecho muchas mujeres, que ni tenian conocimiento del cielo, ni esperaban por ello gloria y bienaventuranza, ni estaban atadas con sus maridos con nudo tan estrecho ni con vínculo tan apretado como lo es el del sacramento del santo matrimonio, que representa la union inefable que hay entre Jesucristo y su Iglesia; ¿y no lo harán las mujeres cristianas, que tienen todas estas obligaciones más sobre sí?

Sea lo tercero que procuren los casados, especialmente las mujeres, quitar todas las ocasiones de disgustos, mayormente en los principios, cuando vienen á poder de sus maridos; porque importa mucho cualquiera enojo en aquel tiempo, cuando se han de ganar las voluntades y amasar las aficiones, y hacer de dos corazones uno, como dijimos; y tambien procuren que en brotando cualquiera ocasion de desabrimiento, se arranque y no se deje crecer. Porque, así como los médicos tienen por más peligrosas las enfermedades que se van cuajando poco á poco que no las que nos vienen de repente por causas graves y desórdenes manifiestos; así, dice Plutarco que entre los casados, las discordias que se van engendrando y creciendo poco á poco con disgustos son más peligrosas y más difíciles de curar que las que nacen súbitamente de alguna grande causa. Procure, pues, la buena mujer (como dijimos) de amar á su marido, de contentarle, servirle, respetarle, y de no tener otra voluntad más de la suya, y de vivir con tanto recato, que con razon no pueda tener celos della; de callar cuando él se enoja y da voces, y hablarle con blandura y cordura cuando él está sosegado y calla; de quitarle los pesares que trae de fuera de casa, y no acrecentárselos con los della; de descubrirle sus secretos y deseos, y darle parte de sus penas, como á padre y amigo y como á sí mismo, y siga en todo su parecer y consejo; de no descubrir ni publicar sus faltas ni lo que pasa entre los dos; porque el secreto sobre el marido y la mujer es sacrosanto, y debe estar cerrado debajo de siete llaves; y finalmente, procure de tenerle en lugar de Dios y espejarse en él y mirarle como á sí misma; pero cuando hubiere hecho de su parte todo lo que pudiere para tener paz y dar contento á su marido, y si no aprovechére, por ser él tan perdido, que no se puede ganar, y tan vicioso, que no tiene remedio, ó tan loco y fuera de juicio, que Dios solo le puede dar seso, vuélvase á él, y suplíquele de corazon, y hágale suplicar, que ponga su mano y remedie tan grande mal, y que le dé paciencia; y conozca que es azote del Señor, que por este camino y cruz quiere purgar sus pecados, y labrarla y llevarla á gozar de sí. Confórmese con su santa voluntad, y con la paciencia y sufrimiento, y confianza en la bondad de Dios, mitigue su dolor y haga más ligera su carga; porque, haciéndolo así, ó el Señor la librará della, ó le dará fuerzas para llevarla con suavidad, y estando Dios en su alma, hallará consuelo en su pena y alivio en su trabajo, y paz en la discordia, y en el peligro seguridad, y quietud dentro de sí, la cual, ni el marido ni ninguna otra criatura, si ella no quiere, no se la podrá quitar. Y lo que aquí decimos que debe hacer la buena mujer para con su marido, tambien decimos que lo debe hacer el buen marido con su mujer, porque de ambas partes nacen ocasiones de trabajos y amarguras. Y puesto caso que la mujer debe sujecion y obediencia á su marido por ser su cabeza, y por esta causa sufrir más, el marido debe más compasion á su mujer, y gobernarla con más moderacion y cordura, por ser más frágil y de su natural condicion más flaca y antojadiza; y final-

Digitized by Google

mente, el consejo de san Gregorio, papa, es admirable, que dice (1) que los casados deben ser amonestados que cada uno dellos no considere tanto lo que él sufre de su compañía, cuanto lo que la compañía que tiene le sufre á él; porque desta manera llevará con más paciencia lo que hiciere consigo el otro, considerando lo que él hace con él.

CAPÍTULO XXI.

Cómo se deben consolar las personas espirituales cuando les faltan las consolaciones divinas.

Tratado habemos en los capítulos pasados de algunos remedios principales, con que los atribulados y afligidos se podrán consolar en sus tribulaciones, en su pobreza, en sus enfermedades, en las muertes de los que quieren bien, y cosas semejantes, pero todas temporales y de la tierra, que son comunmente las que los hombres mundanos suelen sentir y llorar más. En este capítulo quiero tratar de otro género de tribulacion y desconsuelo más alto y más espiritual, que llega al alma y la atormenta y consume, y se funda, no en la pérdida destos bienes perecederos y caducos, sino en la de otros celestiales y divinos; porque, así como cuando Dios quiere castigar á los hijos deste siglo no les quita las cosas espirituales (porque, como no las aman, no sienten la pérdida dellas), sino en las temporales, que ellos tienen tan arraigadas en sus entrañas, que cuando se las quitan les arrancan las mismas entrañas y se les sale el alma tras ellas, para que castigados por esta manera, se vuelvan á Dios; así, cuando quiere afligir á las personas espirituales, no les quita las cosas temporales (porque no hacen caso dellas, ni reciben pena de la pérdida de lo que no aman ni estiman), sino los consuelos espirituales y divinos, que son los que ellas precian y procuran. Esto es, cuando parece al ánima que no tiene á Dios y que le ha perdido; que le habla, y no le responde; que le busca, y no le halla, y se ve sola y como desamparada y desechada de la faz del Señor, que sabe que es todo su remedio y todo y solo su bien. Este lenguaje entienden las ánimas devotas y regaladas de Dios cuando él á tiempos las deja y se les esconde; que las otras que andan como anegadas debajo de las ondas de sus desvariados apetitos y vicios, y no tienen trato ni familiaridad con Dios, no saben á qué sabe esto, ni cuánto sea más agudo el dolor que causa esta ausencia del Señor, que todas las otras calamidades y pérdidas temporales. Pues para estas ánimas recogidas, espirituales y devotas, servirá este capítulo cuando se vieren desconsoladas y como sumidas en un abismo deste desamparo de Dios, que es mayor trabajo que todos los trabajos temporales, y la mayor pena de todas las penas. Porque, así como las consolaciones de Dios son mayores de lo que se puede decir, así las desconsolaciones de su ausencia no son creibles á quien no las experimenta. Y como cuando el ánima está de véras regalada y gozosa con la presencia del Señor, no le parece que hay cosa en el mundo que la pueda entristecer, ni turbar aquel gozo que posee, así, cuando Dios le vuelve las espaldas y se ausenta della, y la quiere probar de véras con desconsuelos y temores, se halla á las veces tan triste y afligida, que ninguna cosa la puede alegrar, ni áun aliviar el peso de su grande tristeza, porque se halla entónces el ánima tan atajada, tan pesada, tan perpleja y confusa, que no sabe qué se hacer, y cualquiera cosa que haga la embaraza y confunde más. Está como un viandante que camina por un desierto lleno de bestias fieras, y ha perdido el camino en una noche muy escura, y no sabe qué se hacer. El estarse quédo le aflige, el ir adelante le congoja, el volver atras le da pena; si se queja, no descansa; si llama, no le responden; si no llama, repréndele la conciencia; anda sumido en un mar profundo de angustias y sobresaltos, en tanto grado, que áun el mismo buscar á Dios busca el ánima cuando está en este estado, y no le halla; ántes todos los medios que toma para consolarse le son materia de tristeza, como á los muy alegres lo suelen ser de alegría las mismas causas con que otros se entristecen. Éste es el verdadero desierto por donde Dios lleva á los que saca de Egipto con la promesa de su palabra, á la cual quiere que crean tanto, que ni estas ni otras cosas los desmayen en la fe, pues es más cierto lo que Él promete que lo que nosotros sentimos, y nos tiene prevenidos y avisados que pasarémos por estas penas, mas que Él nos librará. Pues cuando un ánima se halla en este desierto tan yermo y horrible, ¿qué hará? ¿cómo se consolará? Primeramente, es menester que cuando se halláre en tan peligroso estrecho, y como arrebatado de una corriente de desconsuelos y temores, que no pierda el áncora de la confianza en el Señor, ni se deje ahogar de manera que piense que está del todo olvidado y desamparado de Dios; porque en llegando á este punto, como perdido el gobernalle, se da al traves y se quiebra la nave sin remedio. Para esto, conviene que la persona espiritual asiente en su corazon que las consolaciones y dulzuras con que el Señor á veces regala á sus siervos en la oracion, no son las prendas más ciertas de su amor, ni lo más precioso ni más fino de la virtud; pues muchas veces los más santos tienen ménos regalos sensibles que otros que son principiantes y ménos perfetos, á los cuales cria el Señor con esta leche, como á niños, hasta que, esforzados ya, dejen de serlo, y coman pan con corteza y comiencen á andar por su pié. De suerte que el tener más consolaciones sensibles no es señal cierta de ser el que las tiene más perfeto ni más santo, ni más querido del Señor, y eslo cuando, faltando ellas, el hombre no falta un punto de sus santos ejercicios ni de un amor fuerte y macizo, con que se abraza con su Dios y se aprieta con Él y totalmente se pone en sus manos, y con prosperidad y con adversidad, con consuelo y desconsuelo, en paz y en guerra, le sirve igualmente. Para hacer prueba deste amor

(1) Gregor., *in pastor*, III. *p. admonitione*, XXVIII.

Digitized by Google

fino y perfeto, quita Dios muchas veces á sus siervos estos regalos y dulzuras, y no ménos para que ellos conozcan que no son suyas, sino dádiva del cielo, y no se desvanezcan cuando las tienen, ni se congojen demasiadamente cuando les faltan, y siempre anden humildes y dentro de sí, conociendo que no las merecen cuando no las tienen, y agradeciéndolas y sirviéndolas al Señor cuando se las da. Otras veces tambien las quita su divina Majestad con piadosa providencia, para que sus siervos no pierdan la salud y desfallezcan, porque es tanta la flaqueza de nuestros cuerpos, y tan grande la abundancia y suavidad destos consuelos divinos, que puesto caso que el alma se derrite y regala con ellos, la carne muchas veces se enflaquece y no puede sufrirlos, ni llevar carga tan ligera para el espíritu y tan pesada para sí; y por otras muchas causas quita Dios estas consolaciones divinas á sus siervos, de las cuales trata largamente, en la segunda parte del libro de la *Oracion*, el padre fray Luis de Granada, adonde las hallará el que las quisiere ver.

Mas algunas veces esta tribulacion no es más que una privacion de los regalos sensibles de Dios, y una como falta del pan y sustento con que el ánima esforzada tiene aliento para andar por el camino áspero de la virtud, y llegar, como Elías despues de haber comido la hogaza, hasta el monte de Oreb, y perseverar en los ejercicios santos de la oracion. Otras veces pasa más adelante, y es un desamparo y una soledad tan grande, un dejamiento que hace Dios en el ánima, que sola la que le padece le puede explicar; porque parece que no sólo el Señor no la ayuda y favorece en aquel punto, pero que la persigue y desfavorece; de manera que no halla ni en sí ni en ninguna criatura reparo, y que el mismo Dios le vuelve el rostro y se le esconde, ó por mejor decir, se esquiva y la trata como enemigo. Pongamos aquí dos ejemplos deste desamparo del Señor: uno de un varon santo, y otro de una mujer santa, y ambos de dos religiosos de la órden de santo Domingo. Fray Enrique de Suson, aleman de nacion, fué varon muy ilustre en sangre, y más en toda santidad y perfecion, y particularmente en la paciencia y sufrimiento de innumerables y pesadísimas tribulaciones con que Dios le ejercitó muchos años; de las cuales hallándose algunas veces muy apretado, y suplicando á nuestro Señor que le sacase dellas, le apareció un dia y le reprendió, diciéndole: «Cuando Dios te enclaváre en alguna cruz, no has de poner los ojos en cuándo se acabára, sino apretarte con ella y aperebirte para otra.» Otra vez le dijo el Señor las grandes adversidades que habia de padecer, y le especificó tres más terribles que las demas, y entre ellas le declaró la tercera en esta manera: «La tercera es, que hasta agora has mamado los pechos de Dios como niño, mas ya no será lo que ser solia, ni gustarás de aquellos regalos y dulzura divina, ántes te dejaré secar y enfermar de pobreza y falta destos gustos y regalos, y verte has desamparado de Dios y de los hombres, maltratado de amigos y de enemigos, y todo cuanto imaginares, tratares y buscares para tu consuelo, todo se te volverá al reves.» Y como el Señor se lo dijo, así lo hizo. Éste es ejemplo de varon; digamos agora el de una purísima y santísima vírgen, que es santa Catalina de Sena, la cual, despues de haber sido regalada extrañamente de Dios, y tratada como dulcísima y amadísima esposa, pasó por este desierto y desamparo, no hallando gota de agua de consuelo para refrescarse y matar la sed, ni bocado de pan que comer, sino serpientes venenosas y enemigos crueles por todas partes, que la perseguian y querian tragar; y buscando al Señor para su defensa, no le hallaba, ni áun rastro dél; porque Él la queria probar y afinar, y para esto dió licencia á los demonios para que empleasen su malicia en combatir á la santa vírgen con tentaciones torpes, y en cuerpos visibles ejercitasen delante della actos sucios, y le apareciesen en várias y horribles figuras, y la maltratasen y afligiesen; y cuando ella se volvia á Dios, Él se le escondia y la dejaba como sola, aunque no estaba sino más acompañada que ántes del mismo Señor que la dejaba. Esta cruz es pesadísima y terribilísima, y que para llevarla son menester hombros de gigante; y así, el Señor no la suele dar sino á personas muy ejercitadas y robustas en la virtud. Pues cuando el Señor fuere servido de probarnos con la falta de sus regalos y consolaciones divinas, no hay que hacer sino humillarnos, y conocer y confesar que somos indignos dellas, y que justísimamente se nos quitan porque no supimos usar dellas ni agradecérselas, como era razon; algunas veces atribuyéndolas á nuestros merecimientos, otras desvaneciéndonos con ellas, y desestimando á los otros que no las tienen, como si por no tenerlas fuesen ménos buenos y perfetos que nosotros; otras descuidándonos en el ejercicio de la oracion y de la mortificacion de nuestras pasiones, y no acudiendo con humilde y total resignacion á la voluntad del Señor, y á las santas inspiraciones que por su sola benignidad nos envia, ó por algun pecado oculto ó aficion desordenada con que está preso y cautivo nuestro corazon, el cual en estas ocasiones debemos examinar con mayor cuidado, y purificarle de cualquiera cosa que hay en él y entendiéremos que puede desagradar á los ojos del Señor. Y hecho esto de nuestra parte, dejémosle hacer de la suya lo que fuere servido; si nos consoláre, tomemos el consuelo con agradecimiento, y si no nos consoláre, el desconsuelo con paciencia, que aunque sea medicina amarga, no por eso será ménos provechosa para la salud, y lo que nos faltáre de regalo, por ventura se nos dará de virtudes sólidas y macizas, de humildad, de paciencia, de amor fuerte, de confianza, de perseverancia y de otros dones de Dios, que valen tanto más que los regalos y consuelos, aunque sean espirituales, cuanto vale más el fin que los medios que se toman para alcanzarle. La mujer que es muy regalada de su marido, cuando está presente no es mucho que le quiera bien y que le

Digitized by Google

sirva y le sea fiel; mas la que hace esto estando su marido ausente y léjos, y como olvidado della, no la escribe ni la regala, ni parece que tiene cuenta con su necesidad, ésta es la buena mujer, amorosa, leal, constante, desinteresada, que ama al marido porque es marido, y no por las dádivas que le da ni por los regalos que le hace. Esto mismo debemos nosotros hacer con el Esposo dulcísimo de nuestras ánimas, cuando nos pareciere que se descuida y olvida de nosotros, y no nos regala como solia, y con tanta mayor solicitud lo debemos hacer, cuanto tenemos mayor seguridad del amor del Señor para con nosotros, que cualquiera mujer puede tener del amor de su marido para consigo; pues es cierto que no se puede olvidar Dios de los suyos, como lo hacen los hombres, y que aunque algunas veces se esconde, nunca se aleja, ántes está más presente cuando parece que está más ausente, y abrasa con llamas más encendidas de amor al corazon que no se entibia en él por la falta destas consolaciones y regalos. Y si el desamparo fuere tan grande como fué el de santa Catalina de Sena y del santo fray Enrique, de quien habemos hablado, hagamos nosotros lo que ellos hicieron, y tendrémos vitoria de nuestros enemigos, con admirable aprovechamiento de nuestras ánimas; porque del santo fray Enrique se escribe en su *Vida* que, despues de haber sido tantas veces crucificado y deshecho, decia que cuando hubiese igual gloria para los que padecen trabajos y para los que no los padecen, era justo que todos deseásemos vivir y morir en cruz, y que á los que Dios aflige, con las mismas afliciones los consuela. Y fué tanto lo que el Señor despues le consoló y regaló, que solia decir: «Si hay alguno que haya padecido adversidades, venga y quéjese; que yo de mí digo que, á mi parecer, nunca he padecido cosa en la tierra, ni sé qué sea cruz, pero muy bien sé qué cosa es gozo y alegría.» Pues ¿qué diré de la bienaventurada vírgen santa Catalina de Sena, la cual, despues de haber padecido y vencido tan feas y abominables tentaciones, que para su purísima ánima eran más grave tormento que el mismo infierno, y pasado por este desierto tan áspero y tan lleno de fieras y bestias ponzoñosas, se volvió á su dulcísimo Esposo y le dijo (como san Antonio el Abad): «Señor mio, ¿dónde habeis estado? ¿Por qué me dejastes sola? —Sola no, respondió el Señor; que yo aquí estaba, mirando cómo peleabas, y me gozaba de tus vitorias; porque no me huelgo yo con los trabajos de mis siervos, sino con su paciencia, que es más mia que no suya.» Despues el Señor la regaló tan por extremo, que se tendrian por increibles los favores y regalos que le hizo, por ser tan grandes, si los autores que los escriben no fuesen tan graves, y la bondad y dulzura del Señor para con las ánimas que perfetamente le aman y sirven no excediese á todo lo que el ingenio humano puede comprender. Y así decia esta gloriosa y regalada esposa del Señor que en las manos de Dios la muerte es vida y la enfermedad salud, y los trabajos descanso y el infierno paraíso. Tengan, pues, fuerte en semejantes aprietos las ánimas santas y puras, y si tardáre el Esposo, no desfallezcan ni se echen á dormir, sino velen y espérenlo con paciencia, porque *veniens venit, et non tardavit;* sin falta vendrá, y no tardará. Y en qué haya de estribar esta certidumbre y segura esperanza, declararlo hemos en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XXII.

Cómo toda nuestra confianza estriba en los merecimientos de Jesucristo, y cuán grande motivo sea éste para nuestro consuelo.

Lo que más nos suele afligir y desmayar en semejantes aprietos, y en las otras tribulaciones que el Señor nos envia, es el parecernos que aunque Él es suma bondad y piadosísimo y misericordiosísimo, pero que tambien es justo y castigador de pecados, y que siendo tantos los nuestros, no nos mirará con buenos ojos ni nos amará; porque, como el objeto del amor sea el bien, no habiendo en nosotros bien ninguno, ni en nuestro cuerpo, que es un muladar, ni en el ánima, por ser un manantial de pecados, el Señor, que no es ciego ni apasionado ni antojadizo, no se puede engañar, ni amar lo que no merece ser amado, ni querer bien lo que es digno de aborrecimiento. De aquí se afligen las ánimas y nacen las congojas, temores y desconfianzas, y el tenerse por desamparadas y perdidas, porque ponen los ojos en sí, y no en la sobreabundante bondad de Dios, y en los tesoros riquísimos de los merecimientos de su benditísimo Hijo, por los cuales Él nos perdona. Y esto es lo que pretendo declarar en este capítulo (porque es el fundamento y la nave de toda nuestra confianza y consuelo), y referir en él parte de un discurso admirable que hizo el padre maestro Juan de Ávila, en que trata altísimamente del amor de Cristo para con los hombres.

Pues para declarar bien la medida con que habemos de medir el amor que Cristo nuestro Redentor nos tiene, habemos de desviar los ojos de nuestra consideracion de nosotros mismos, y ponerlos en Cristo, porque no nace el amor que Él nos tiene de la perfecion que hay en nosotros, sino de la que hay en Él, ni de lo que Él tiene que mirar en nosotros, sino de lo que tiene que mirar en su eterno Padre; para lo cual se debe presuponer que en el instante de su concepcion fueron dadas á la sacratísima humanidad de Jesucristo tres gracias tan excelentes y tan grandes, que cada una en su manera es infinita; conviene á saber: la gracia de la union hipostática, y la gracia universal de ser cabeza de toda la Iglesia, y la gracia singular que se le dió á su santísima ánima. Primeramente se dió á aquella santísima humanidad el sér divino, juntándola con la persona divina, con tan fuerte nudo y con tan estrecho vínculo, que en ambas naturalezas, divina y humana, no hay sino una persona, y podemos con verdad decir que aquel hombre es Dios. Esta gracia es infinita, así porque lo es lo que por ella se da, que es el sér divino, como por la manera con

Digitized by Google

que se da, que es la más estrecha que se puede dar, que es por via de union personal. Diósele tambien que fuese padre universal y cabeza de todos los hombres, para que en todos ellos, como cabeza espiritual, influya su virtud y merecimientos; de manera que en cuanto Dios es igual al Padre, y en cuanto hombre es príncipe de todos los hombres; y por este principado se le dió gracia infinita, para que dél, como de una fuente de gracia y de un mar Océano de santidad, la reciban todos los hombres; y Él se llama Santo de los santos, no solamente por ser el mayor santo de todos, sino por ser el santificador de todos, y por cuya mano ha de recebir el lustre de santidad todo lo que ha de ser santo; porque, así como todos los hombres que son engendrados por via natural son hijos de Adan, y á él reconocen por su padre y por su raíz y principio, así todos los que son regenerados por la gracia sobrenatural nacen deste segundo Adan, que es padre del siglo que ha de venir. Esta gracia es asimismo infinita, porque es para toda la generacion humana, que en su manera es infinita, pues no tiene número determinado, y siempre se puede multiplicar cuanto es de su parte en infinito, y para todo lo que en ella se multiplicáre hay gracia y méritos en la benditísima ánima de Jesucristo.

La tercera gracia fué singular, que se llama *gratia gratum faciens*, que quiere decir, gracia que hace al que la tiene agradable á Dios, y ésta se le dió para santificacion y perfecion de su vida, la cual tambien se puede llamar en cierta manera infinita, porque tiene todo lo que pertenece al sér de la gracia, sin que nada le falte y sin que nada se le pueda añadir. Diéronsele, demas desto, todas las gracias que llaman *gratis datas*, y todos los dones del Espíritu Santo, de manera que fuese aquella purísima ánima como un rio caudaloso que recoge todas las avenidas y crecientes de todas las gracias, sin que haya gota de gracia que no éntre en él, ni se pueda derivar sino dél. Aquí hizo Dios cuanto pudo hacer y dió cuanto pudo dar, y sobre todo, esto le fué dado en aquel mismo punto que viese luégo la esencia divina, y conociese claramente la majestad y la gloria del Verbo, con quien estaba unida, y viéndola fuese bienaventurada y llena de tanta gloria esencial, cuanta ahora tiene á la diestra del Padre. Todo esto se dió á aquella santísima ánima por pura gracia y magnificencia de Dios, sin que precediese algun merecimiento de parte della, porque todo fué junto, el criarla y dotarla de todas estas gracias, por haber querido Dios hacer esta sacratísima humanidad, como dice san Agustin, un dechado y una muestra de la divina gracia, tan acabado y perfeto, que cosa no se la pueda añadir.

Pues siendo todo esto así, como queda declarado, cuando esta santísima ánima, en aquel dichoso punto en que fuese concebida, abriese los ojos y viese aquella infinita é inmensa bondad de Dios, y conociese que es digna de infinito amor y servicio, ¡cómo la amaria, cómo la desearia servir, con qué afecto desearia emplear todo su caudal en la amplificacion y acrecentamiento de su gloria! Y cuando se mirase á sí con aquellas grandezas y excelencias que habemos dicho, y conociese de cúyas manos le venía tanto bien, y como el que nace rey y no lo ganó por su lanza se hallase con el principado de todas las criaturas, y viese postradas á sus piés todas las jerarquías del cielo, que en aquel punto le adoraron, como dice san Pablo (1); pregunto yo: cuando todo esto viese, ¡con qué amor aquel ánima amaria al que así la hubiese glorificado y ensalzado! ¡cómo desearia que se ofreciese cosa en que servir tan grandes beneficios, y mostrarse agradecida al Dador de tan inmensos bienes! ¿Hay entendimiento de querubines ó de serafines que lo pueda comprender, ó lengua de ángeles que lo pueda explicar? No hay quien mejor reconozca ni agradezca el bien que se le hace, que el verdadero humilde, ni entre todas las criaturas del cielo y de la tierra ha habido criatura más humilde que el ánima de Jesucristo, y por el consiguiente, más agradecida ni más deseosa de servir á Dios las gracias que dél habia recebido. Pues como juntamente viese que Dios era gravemente ofendido de los hombres, y tuviese presentes todos los pecados que desde el principio del mundo se han hecho y se hacen, y se harán hasta su fin, contra aquel Señor tan bueno en sí y tan liberal para consigo, á quien ella deseaba tanto amar y servir, ¡qué dolor causaria esta vista en su amoroso y agradecido corazon! Y entendiendo que Dios queria desenojarse y salvar al linaje humano, que estaba perdido, y que para esto ella, por su amor y obediencia, tomase este negocio á su cargo, y no descansase hasta acabarle; y que porque la manera que tienen todas las cosas en obrar es por amor, convenia que Él, para cumplir esta obra de nuestra redencion de los hombres, los amase con tan grande y ardiente amor, que para redimirlos se pusiese á hacer y padecer todo lo que fuese necesario. ¡Con qué celo, con qué agradecimiento, con qué obediencia, con qué entrañas de piedad, con qué fuego de amor, con cuán blando, fuerte y encendido corazon se ofreceria para esta empresa, y volveria los ojos á los hombres y se regalaria con ellos, aunque le hubiesen de costar la vida! No hay entendimiento que pueda llegar á entender esto como ello es, ni lengua para poderlo declarar. Por esta via de conocimiento de lo que Dios merece ser servido por lo que es en sí, y de agradecimiento y obediencia, se nos manifiesta este amor tan excesivo de Jesucristo para con nosotros; y no ménos por la de su caridad y gracia, á la manera que dijimos, infinita; porque si muchos santos con una sola gota de gracia, derivada deste piélago inmenso de la gracia de Cristo, tuvieron tanta ánsia y deseo de padecer trabajos y penas, y morir por Dios, ¿qué tal habrá sido el deseo que tendria el mismo Señor de honrar, muriendo, á su Padre, pues es Santo de los santos;

(1) *Hebr.*, I.

Digitized by Google

fuente de toda la gracia, en cuya comparacion toda la gracia y santidad de todos los otros santos es como un punto en el círculo, y se escurece como la luz de las estrellas delante del sol? ¡Qué vivos deseos tenía el glorioso apóstol san Andres de morir crucificado, pues cuando vió la cruz, así se regocijó y la saludó y se abrazó con ella! ¡Qué llamas tan encendidas de amor ardian en el pecho del abrasado Ignacio, cuando le llamaban de Siria á Roma para ser martirizado, y llamaba saludables las bestias que le habian de despedazar y tragar, y decia que si ellas no se quisiesen llegar á él, él les haria fuerza y violencia! ¿Qué diré de las parrillas de san Lorenzo, y de aquel fuego lento que le consumió, y no pudo apagar el incendio interior de su ánima, ántes fué dél de tal manera vencido, que las llamas de fuera le parecian rosas, y cuando más le quemaban, decia que estaba en refrigerio? ¡Con cuánto ardor deseó y procuró el martirio el seráfico padre san Francisco! ¡Cuánta era la caridad del glorioso patriarca santo Domingo, pues no solamente deseaba ser mártir, sino que todos sus miembros lo fuesen, y cada uno dellos padeciese su martirio! Sería nunca acabar si quisiésemos referir aquí los otros ejemplos de los bienaventurados santos que padecieron ó desearon padecer por Cristo, y con tanto fervor y con caridad tan encendida, que los tormentos tenian por regalos, la muerte por vida y la cruz por gloria; porque cuando se ama el padecer, no es pena el padecer, sino alivio y gozo. Pues si estos deseos de padecer tuvieron los santos, que, como dijimos, no tenian sino una gota de gracia, comunicada desta fuente y mar de toda gracia, ¿qué deseos, qué ánsias, qué ardores, qué quebrantos de corazon, qué agonías habrán sido las de la misma fuente, de cuya plenitud y abundancia reciben los demas? De aquí es que se angustiaba tanto este Señor con la dilacion de su muerte, y cada hora que se dilataba le parecia mil años, por el deseo tan encendido que tenía de ofrecerse por nosotros en sacrificio al Padre, y los treinta y tres años que vivió le fueron una perpétua cruz y un nuevo género de tormento. Por esto dijo: «Con bautismo de sangre tengo yo de ser bautizado, y ¡cómo se angustia mi corazon hasta que llegue la hora dél y se cumpla!» Esto deseó, y este amor le hizo padecer tantos y tan terribles dolores, injurias, afrentas, ensayes y nuevos linajes de tormentos; los cuales, con haber sido innumerables y gravísimos, nunca llegaron al deseo que tenía de padecer más, y amor entrañable é infinito de su corazon; porque mucho más fué, sin comparacion, lo que deseó padecer que lo que padeció, y lo que nos amó allá dentro de su pecho divinal, que lo que nos mostró de fuera con sus llagas; y si como le mandaron morir una vez, le mandáran morir mil, tantas muriera, y si fuera menester estar hasta el dia del juicio en la cruz para nuestro remedio, como estuvo penando tres horas, allí estuviera, y lo mismo hiciera por cada uno de los hombres que hizo por todos, porque tenía amor para todo y gracia para todo, y agradecimiento y gracia para todo. Éstos son los estribos de nuestra esperanza, ésta la áncora de nuestra nave, éste el norte de nuestra navegacion, éste el puerto seguro para recogernos en todas nuestras tempestades. Cristo, por amor del Padre, me ama, y por obedecer al Padre, muere por mí; y el Padre eterno, por los merecimientos y obediencia del Hijo, me perdona; pues ¿cómo no confiaré yo en tal Hijo y en tal Padre? Toda la razon por que el Hijo nos ama es por obedecer á su Padre, y la causa por que el Padre nos perdona es porque se lo merece y suplica su Hijo; y de mirar el Hijo el corazon del Padre resulta que nos ame, porque así lo pide su obediencia; y de mirar el Padre las heridas y peticiones del Hijo procede nuestro remedio y salud, porque así lo pide su merecimiento. Deste aspecto del Hijo al Padre y del Padre al Hijo proceden todas las influencias de dones y gracias con que se gobierna la Iglesia, como del aspecto de los planetas en tal ó tal disposicion proceden las influencias con que se gobierna el mundo, como dicen los astrólogos. Miraos siempre, ¡oh Padre y Hijo! miraos sin cesar, porque desta inefable vista cuelga nuestra bienaventuranza. ¡Oh vista de inestimable virtud, de la cual proceden los rayos de la divina gracia, el perdon de los pecados, el esfuerzo de Dios en nuestra flaqueza, su compañía en nuestra soledad, su consuelo en nuestra aflicion, y en nuestra desesperacion su seguridad y confianza! Procuremos nosotros estar muy unidos por fe y amor con este Señor, como miembros con nuestra cabeza, como discípulos con nuestro maestro, como soldados con nuestro capitan, como fieles vasallos con nuestro rey, como cautivos con su libertador, como redimidos con su redentor, como criaturas con su Criador, como esposas con su dulcísimo y amantísimo esposo, y finalmente, como pobres mendigos y miserables con nuestra riqueza, con nuestro tesoro y nuestro sumo bien. Porque si estuviéremos unidos con Él, lo que dél fuere será de nosotros, y allí estarán los miembros donde estuviere la cabeza. En figura desto, dijo David á Abiatar (1), que estaba muy temeroso: «Quédate conmigo y no temas, y lo que de mí fuere, eso será de tí, y conmigo te salvarás.» Éste es el mayor y más eficaz remedio para todas nuestras tribulaciones: juntarnos con este Señor, vivir debajo de sus alas, seguir valerosamente su estandarte real, y cuando por considerar nuestra flaqueza desmayamos, ó por mirar á las aguas furiosas y crecidas de nuestras penas se nos desvanece la cabeza, alzar los ojos á lo alto y mirar á Cristo en una cruz, y acordarnos de sus merecimientos y de su obediencia para con el Padre, y del agrado y complacimiento del Padre para con tal Hijo. Todo cuanto Dios tiene fuera de sí es ménos que su Hijo; y pues el Padre nos dió tan liberalmente tal Hijo, al tiempo que éramos sus enemigos y no se lo pediamos, ni nos pasaba por

(1) I, *Reg.*, XXII.

Digitized by Google

la imaginacion pensar que tal cosa podia ser, ¿qué nos negará ahora de lo que le suplicamos, para poder mejor agradecer y servir este beneficio? ¿Qué me negará el que no me negó á su unigénito Hijo? Pues, como dice san Pablo (1), quien no perdonó á su Hijo, sino que le entregó á la muerte por nosotros, ¿cómo no nos habrá dado todas las cosas con Él, para que entendamos que en el punto que nos dió á su Hijo, nos dió juntamente todas las cosas con Él? Ninguna cosa nos puede atemorizar tanto, cuanto asegurarnos ésta. Cérquennos pecados pasados, apriétennos temores de lo por venir, rodéennos demonios que nos acusen y tiendan lazos, espanten y persigan los hombres, abra el infierno su boca, y pónganse mil peligros delante, que con levantar los ojos á Jesucristo, el manso, el benigno, el obediente, el lleno de misericordia é infinito amador nuestro hasta la muerte, no podemos sino confiar, viendo que apreció tanto nuestra salud el Padre eterno, que por ella dió á su benditísimo Hijo y le entregó á la muerte, y muerte de cruz. Porque si áun acá entre los hombres hay padres que aman tan entrañablemente á sus hijos, que con sola la vista dellos se amansan y sosiegan, por más enojados que estén, ¿qué hará la vista de tal Hijo en el pecho de tal Padre, que le mira puesto por su obediencia en una cruz?

Esto baste para consuelo de las personas espirituales que andan por el desierto áspero y fragoso del desconsuelo, y son probadas y purificadas del Señor con la soledad y desamparo de su dulce y amorosa presencia.

Desta misma manera podriamos decir de las demas tribulaciones, y dar en cada linaje dellas sus medicinas y remedios, como de los que padecen afrentas é injurias, ó falsamente son acusados y oprimidos con calumnias, y discurrir por los otros géneros de cruz que hay en cada estado y forma de vida; mas por ser tantos, y casi infinitos, me ha parecido dejarlos, y contentarme con los remedios que en general y en particular habemos dicho hasta aquí.

Solamente quiero añadir algunas sentencias de las muchas que acerca desta materia se hallan en Séneca; porque este filósofo, aunque en todos sus libros se mostró grave y severo, pero en los que trata de las miserias humanas y de la fortaleza é igualdad de ánimo con que se han de pasar, es maravilloso y divino; y aunque es verdad que en la Sagrada Escritura y en los libros de los santos tenemos abundantísima luz para todo lo que en esta vida habemos menester, y particularmente para nuestro consuelo y esfuerzo, porque, como dice el glorioso apóstol san Pablo (2), todo lo que está escrito está escrito para nuestra doctrina, y para que por lo que leemos de la paciencia que tuvieron los santos, y de la consolacion que despues de haberlos probado les dió el Señor, aprendamos nosotros á tener confianza en Él, todavía me ha parecido poner aquí, como he dicho, algunas sentencias de este filósofo, así porque son admirables, como para nuestra confusion, y para que, considerando cuánto más obligados estamos nosotros á llevar con sufrimiento y alegría nuestras penas, pues tenemos tantos mayores rayos de luz y más ayudas de gracia y más prendas de bienaventuranza que él tuvo, procuremos poner por obra lo que nos enseña de una virtud tan excelente y tan necesaria como es la paciencia, y que nos ha sido tan encomendada con ejemplos y con palabras de Cristo nuestro redentor y de todos los santos que le imitaron.

(1) *Rom.*, VIII
(2) *Rom.*, XV.

CAPÍTULO XXIII.

Algunas sentencias de Séneca acerca de las miserias desta vida, y cómo las habemos de pasar.

No me parece que hay hombre más desdichado que el que nunca tuvo alguna adversidad (3); porque este tal no tuvo ocasion de hacer prueba de sí, y aunque todas las cosas le sucedieron como pudo desear, todavía digo que los dioses juzgaron mal dél, pues le tuvieron por indigno de quien alguna vez fuese vencida la fortuna.

Yo juzgo que eres miserable, porque nunca fuiste infeliz (4). Has pasado tu vida sin contrario. Ninguno sabrá lo que puedes, ni tú tampoco; porque para conocerse el hombre es necesario que se pruebe, y que la experiencia enseñe á cada uno lo que puede.

Considera que no es propio del magnánimo mostrarse fuerte en la prosperidad (5); porque tampoco el buen piloto muestra su arte cuando la mar está sosegada y es próspero el viento. Menester es que haya dificultad para que el ánimo haga prueba de sí.

Lo más subido y perfeto del hombre es saber sufrir con alegría los trabajos y adversidades, y todo lo que sucediere llevarlo como si por su voluntad propia le sucediese (6); porque obligado estaba el hombre á quererlo así, si supiera que ésta era la divina voluntad.

Necesariamente habeis de conceder que el varon justo es piadoso y temeroso de Dios, y siendo tal, cualquiera cosa que le sucediere la llevará con alegría, sabiendo que le vino por divina voluntad, de la cual proceden todas las cosas.

Para aquellos es pesada la fortuna á los cuales halla desapercebidos (7). Fácilmente sufre el golpe el que siempre le espera; porque áun los enemigos se espantan más cuando vienen de sobresalto y acometen repentinamente. Pero los que están apercebidos y aparejados para la guerra no se espantan tanto, y sostienen el acometimiento con mayor facilidad.

(3) Lib. *De provid.*, cap. III.
(4) *Ibidem*, cap. VI.
(5) Lib. *De cons. ad Mart.*, cap. VI.
(6) *In Præs.*, lib. III, *Naf. quæst.*
(7) Lib. *De cons. ad Helv.*, cap. V.

Digitized by Google

Arroja de tí todo lo que lastima tu corazon, y entiende que si de otra suerte no se pudiese sacar, el mismo corazon se habria de arrancar con ello (1).

Ligero es el dolor que no se acrecienta con la opinion, y si el hombre comienza á animarse y á decir «no es nada», ó á lo ménos, «es poco, esforcémonos, que presto pasará», hácese más ligero (2). Tanto es cada uno miserable, cuanto lo piensa ser. ¿Qué aprovecha renovar los dolores pasados, y porque fuiste infeliz serlo siempre? Natural cosa es alegrarse el hombre con el fin de sus males; por esto conviene cortar y apartar de nosotros el temor del mal que está por venir y la memoria de lo pasado. Porque lo uno ya pasó, y lo otro no sabemos si vendrá. Así como el enemigo que va á los alcances es más dañoso al que huye, así todas las miserias humanas aprietan más al que huye y les vuelve las espaldas.

Volved los ojos á todos los mortales, y no hallaréis casa donde no haya copiosa y contínua materia de lágrimas (3). Éste está oprimido de la pobreza trabajosa, aquél inquieto con la ambicion desasosegada; el otro, despues de haber alcanzado las riquezas que deseó, teme perderlas, y anda fatigado con su mismo deseo. El uno llora porque tiene hijos, y el otro porque los perdió. Ántes nos faltarán las lágrimas que las causas de llorar. ¿No ves qué vida nos prometió la naturaleza, pues quiso que el llanto fuese principio de nuestra vida? Por aquí comenzamos; éste es nuestro progreso, éste nuestro fin, y todo el discurso de nuestra vida es uno y conforme. Por tanto debemos llorar con moderacion nuestros males, porque muchas veces lo habrémos de hacer, y acordándonos de los trabajos y calamidades que han de venir, guardemos las lágrimas para cuando vinieren, y pues habemos de llorar muchas veces, lloremos ahora con templanza.

Si te midieres con la naturaleza, nunca serás pobre (4); si con la opinion de los hombres, nunca serás rico, porque la naturaleza se contenta con poco, la opinion no tiene fin, y si la sigues, cuanto más tuvieres, más desearás.

Ninguno es digno de Dios sino el que desprecia las riquezas (5), de las cuales yo no te quito el uso y la posesion, pero querria que las poseyeses sin desasosiego, lo cual de una manera alcanzarás, si te persuadieres que podrás vivir dichosamente sin ellas, y si las mirares siempre como cosa que se va.

Gran cosa es no estragarse con el uso de las riquezas; grande es aquel que en las riquezas es pobre, pero más seguro el que no las tiene (6).

Nunca tuvo poco el que está contento con lo que tiene, y nunca tuvo mucho el que desea más (7).

(1) Epist. LII.
(2) Epist. LXXVIII.
(3) Lib. *De consol. ad. Polib.*, cap. XXIII.
(4) Epist. XVI.
(5) Epist. XVIII, *et in excerptis.*
(6) Epist. XX.
(7) Epist. CXX.

Dices que la pobreza te es pesada; ántes tú eres pesado á la pobreza (8). No está la culpa en la pobreza, sino en el pobre; porque ella es ligera, alegre y segura. Dices que eres pobre; no sabes que eres pobre, no porque lo eres, sino porque te tienes por tal. Dices que eres pobre; ninguna cosa falta á las aves, el ganado se sustenta cada dia, las fieras en sus cuevas y en los desiertos hallan de comer, y tú piensas que te ha de faltar.

Digo que las riquezas no son buenas, porque si lo fuesen harian bueno al que las posee (9), y pues vemos que tantos malos las tienen, no se pueden con razon llamar buenas. Ponedme en una casa muy opulenta con grande copia de oro y plata, no por eso me tendré en más, pues la casa y las riquezas, aunque están cabe mí, están fuera de mí. Ponedme debajo de un portal entre los pobres mendigos y andrajosos, no por eso me tendré en ménos. Yo despreciaré todo el reino de la fortuna; pero si me dieren á escoger, tomaré lo mejor. Todo lo que viniere procuraré que sea bueno para mí, pero holgaréme que venga lo más sabroso y más alegre y que ménos me ha de fatigar.

Perdí la hacienda; por ventura ella te perdiera si no la hubieras perdido (10). Perdí la hacienda: así tendrás ménos peligro. Perdí la hacienda; dichoso tú si con ella perdiste la codicia; pero si ella se quedó contigo, todavía eres más dichoso que ántes, pues perdiste la materia con que se ceba tan grande mal. Perdí la hacienda, y ella ha perdido á muchos. Serás de aquí adelante en el camino más ligero, y más seguro en tu casa. No tendrás heredero, pero no le temerás. Si lo miras bien, la fortuna te ha descargado y puesto en el lugar más seguro. Lo que piensas que es daño, es remedio; lloras, gimes y dices que eres miserable por haber sido despojado de tus bienes; por tu culpa sientes tanto esta pérdida. No la llevarias con tanta congoja si ántes hubieras poseido las riquezas como cosa que habias de perder.

Dices que padeciste naufragio (11). Considera no lo que perdiste, sino que escapaste; desnudo saliste, pero saliste. Perdiste todo tu ato, pero pudieras perecer tú juntamente con él.

Aprendamos á vivir con templanza, á refrenar la lujuria, á vencer la gula, á mitigar la ira, á mirar con buenos ojos la pobeza, á amar la sobriedad, á satisfacer á los deseos naturales con cosas fáciles y de poca costa, á tener como debajo de llave las esperanzas falsas, y reprimir el ánimo deseoso de vanidad, y finalmente á buscar las riquezas, no en la fortuna, sino en nosotros mismos (12).

¿Qué cosa es entre todas las cosas humanas la más saludable y principal? No admitir en el ánimo malos consejos, levantar las manos juntas al cielo, no desear bien alguno que otro haya de perder, desear

(8) *In excerptis.*
(9) Lib. *De vita beata*, cap. XXIV et XXIV.
(10) *In excerptis è libris Senecæ.*
(11) *Ibidem.*
(12) Lib. *De tranquil. animi*, cap. IX.

Digitized by Google

lo que se puede desear sin que ninguno os lo contradiga, que es una santa mente; y todas las otras cosas que los mortales tanto estiman, mirarlas como cosas que como se vienen, así se van (1).

Lloras porque perdiste la vista, y no consideras que con esto cerraste la puerta á infinitos apetitos, y que carecerás de muchas cosas que por no verlas te habias de sacar los ojos (2). ¿No entiendes que es parte de la inocencia ser ciego? A éste los ojos le muestran la mujer casada para el adulterio, á aquél la parienta para el incesto, á otro la hacienda y casa que ha de robar, y así los ojos son ministros y ejecutores de los vicios.

Dirás: El dolor viene; respóndote que si es ligero, le padezcas con alegría, pues no será muy dificultosa la paciencia, y si es riguroso, será grande la gloria (3). Dices que es duro el dolor; yo te digo que tú eres muelle y blando. Dices que pocos le pudieron sufrir, y yo te digo que seamos nosotros desos pocos. Dices que somos flacos de nuestra naturaleza, y yo digo que no infames tú á la naturaleza; que ella fuertes nos engendró. Dirás: Huyamos el dolor; ¿cómo, pues él sigue á los que le huyen?

En vano te afliges si afligiéndote no has de aprovechar, y injustamente te quejas de lo que aconteció á uno, pues ha de acontecer á todos. Loca es la queja y el deseo donde hay tan poco intervalo entre el deseado y el que desea (4). Por tanto, con más paciencia habemos de llevar la pérdida del que murió, pues tan presto le habemos de seguir. El que se queja que otro murió, quéjase que fué hombre. Todos estamos sujetos á esta sentencia; el que nació ha de morir. En el tiempo hay diferencia, pero no en la salida. Lo que hay entre el primero y postrero dia es vário é incierto. Si miras las miserias que se pasan en este espacio y curso de la vida, áun para el muchacho es largo; si la ligereza con que vuela, para el viejo es corto.

Morirás; ésta no es pena, sino naturaleza del hombre. Morirás; con esta condicion entré que habia de salir. Morirás; éste es derecho de las gentes, volver lo que recebiste. Morirás (5); esta vida es una romería que se acaba; á esto vine, esto hago, todos los dias me llevan al término que la naturaleza me puso cuando nací, ¿de qué me puedo quejar? No soy el primero ni seré el postrero; muchos han ido delante, y todos me seguirán. Pero morirás mozo; por ventura con esa muerte me libraré de algun gran mal, y á lo ménos de la vejez.

Perdido he el hermano; loco es el que llora las caidas de los mortales (6). ¿Es ésta cosa nueva ó maravillosa? ¿Qué casa hay, de plebeyo ni de rey, que no tenga sus muertes y sus tristezas? La muerte, el destierro, el llanto, el dolor no son suplicios, sino censos y tributos de la vida (7). Gran consuelo es pensar que lo que os ha acontecido á vos, ha acontecido á todos los que han vivido ántes de vos, y acontecerá á todos los que despues han de venir. Y por esto ha querido la naturaleza hacer que sea tan comun y universal la muerte, para que siendo lo que es más terrible, á todos inevitable, nos consolemos con la igualdad. Tambien será parte de consuelo el considerar que este tu dolor no aprovecha para ninguna cosa ni al difunto ni á tí, y así no querrás que sea largo y prolijo lo que no puede aprovechar (8).

Ya goza tu hermano del cielo ancho y descubierto, y deste lugar bajo y vil ha subido á aquel lugar que abraza y recoge en su bienaventurado seno las ánimas desatadas de los vínculos desta mortalidad. Allí está libre y seguro, gozando de todos los bienes con sumo gozo é increible alegría. Engáñaste, no perdió la luz tu hermano; ántes ha alcanzado otra más resplandeciente y más segura. No pienses que te han hecho agravio en haberte quitado tal hermano, sino que te hicieron gracia todo el tiempo que gozaste dél. Injusto es el que no deja á la voluntad del que da, el tiempo y el uso de lo que da. Codicioso el que no tiene por ganancia lo que recibió, sino por pérdida lo que restituyó. Desagradecido el que tiene por agravio que se le acabe su contento. Necio el que no piensa que hay otro fruto sino el de los bienes presentes, y tiene por perdido lo pasado, y no tiene por más seguro y cierto lo que ya no se puede perder. Pero dirás: Murió mi hermano cuando ménos lo pensaba. Cada dia pasan delante de nuestros ojos los entierros de personas que conocemos y que no conocemos, y nosotros no lo advertimos, y con otros cuidados nos olvidamos, y pensamos que es repentino lo que toda la vida se nos está predicando. ¿Qué novedad es que muera un hombre, cuya vida desde su principio hasta el cabo no es otra cosa sino camino para la muerte?

Quejaisos que no vivió vuestro hijo tanto como pudiera vivir (9). ¿De dónde sabeis que le convenia vivir más, y que no le estaba bien acabar ahora? Porque ¿qué persona hay hoy en todo el mundo que tenga sus cosas tan asentadas y bien puestas, que con el suceso del tiempo no tenga que temer? Todas las cosas humanas huyen y desvanecen como humo, y ninguna parte de nuestra vida es más frágil y quebradiza ni más sujeta á mudanza que la que es de más gusto y contento. Y por tanto, los que se tienen por dichosos y felices deben desear la muerte, porque en tan grande inconstancia y confusion no hay cosa segura sino la que ya pasó. ¿Qué seguridad podíades vos tener que aquel cuerpo hermoso de vuestro hijo, guardado con tanto recato y cuidado, se habia de conservar limpio y casto en una ciudad tan deshonesta y sucia, y que sin caer en enfermedades contagiosas habia de lle-

(1) *In præfat.*, lib. III, *Nat. quæst.*
(2) *In excerptis Senecæ.*
(3) *Ibidem.*
(4) Epist. XCIX.
(5) *In excerptis.*
(6) *Ibidem.*
(7) *De cons. ad Polyb.*, cap. XXI.
(8) *Ibidem*, cap. XXVIII et XXIX.
(9) *De cons. ad Martianum*, cap. XXI et XXII.

Digitized by Google

gar á la vejez? Pensad la flaqueza y los vicios de nuestra ánima y que no siempre los fines responden á los principios, ni la grave vejez á la honesta mocedad. Todas éstas son sentencias deste excelentísimo y gravísimo filósofo, que nos enseñan con qué armas habemos de pelear contra los golpes y encuentros desta miserable vida, y los medios que habemos de tomar para no ser ahogados de las ondas de la tribulacion, las cuales he traido aquí para nuestra doctrina, como dije, y para nuestra confusion. Y en un libro que escribió (1), en el cual trata por qué, estando todas las cosas humanas debajo de la providencia de Dios, da él á los buenos trabajos y males, dice que lo hace el Señor para bien de los mismos que los padecen, para que se ejerciten en las cosas dificultosas y arduas, y hagan callo en la virtud, y para ejemplo y provecho del mundo, y para que entendamos todos cuáles son verdaderos bienes y verdaderos males. Y esto baste para la primera parte deste tratado, en el cual pretendemos escribir de los remedios que debemos usar en las tribulaciones particulares que cada uno de nosotros padece en sí ó en las personas conjuntas consigo por sangre ó por amor. Tratemos ahora de las calamidades generales que Dios envia á toda una congregacion, ciudad, provincia y reino, y veamos cómo nos habemos de haber en ellas. Pero ántes de comenzar esta segunda parte, paréceme que será bien declarar y desenvolver una cuestion que suele admirar y afligir á muchos, los cuales inquieren y preguntan por qué Dios nuestro Señor da en esta vida prosperidad á los malos y adversidad á los buenos. A la cual pregunta en el capítulo siguiente se satisfará.

CAPÍTULO XXIV.

Por qué Dios nuestro Señor da en esta vida bienes á los malos, y males á los buenos.

No solamente la gente vulgar y pecadora se maravilla que los buenos sean afligidos y los malos prosperados, pero los muy santos y grandes amigos de Dios se han espantado y casi dádole quejas por ello. El pacientísimo Job dice (2): «Señor, ¿por qué los impíos viven y son prosperados y abastados de riquezas?» El profeta Jeremías dice (3): «¿Por qué el camino de los malos es tan dichoso, y sucede bien á todos los transgresores de la ley que obran mal? Y el profeta Abacuc, hablando con Dios, dice (4): «¿Por qué mirais y favoreceis á los despreciadores de vuestra ley, y disimulais y callais cuando el pecador atropella y oprime al inocente y al que es más justo que no él?» El real profeta David se vió tan congojado y apretado con esta duda, que dice (5): «Mis piés casi han resbalado, y casi he tropezado y caido por el celo grande que tengo sobre los pecadores, considerando la paz y descanso que ellos tienen, y la facilidad que en todas las cosas les acompaña.» El glorioso doctor de la Iglesia san Agustin escribe estas palabras (6): «No podemos alcanzar el secreto juicio de Dios, por el cual aquel bueno es pobre, y este malo es rico. Éste, que por sus maldades debia, á nuestro parecer, ser afligido, tenga gozo y contento, y el otro, que por su buena vida debria alegrarse, ande siempre congojado y afligido; que salga del juicio el inocente condenado, ó por la maldad del juez, ó por los testigos falsos, y que el perverso acusador no solamente quede sin castigo, sino que triunfe y se alabe de haberse vengado del que no lo merecia; que el pecador tenga entera salud, y el justo esté consumido y podrido de enfermedades; que veamos algunos mozos robustos que usan de sus fuerzas para saltear, y otros que ni con una palabra ofendieron á nadie mueran con diversas muertes atroces y penosas; que muchos niños, los cuales daban esperanza de ser provechosos con sus vidas, sean arrebatados de la muerte ántes de tiempo, y otros que nos parece que no habrian de nacer, se logren y vivan largos años; que esté asentado en el trono y sublimado en honra y dignidad uno que sabemos que es oprobrio y escándalo de la república, y otro que es justo, pacífico y provechoso esté arrinconado y sepultado en perpétuo olvido. Y otros ejemplos semejantes á éstos, que por ser tantos no se pueden contar. Todo esto es de san Agustin. Y Salviano dice (7): «¿Para qué me preguntas por qué uno es mayor y otro es menor, uno feliz y otro infeliz, uno flaco y otro fuerte? La causa por que Dios lo hace yo no la entiendo, pero basta por suficientísima causa que yo pruebo que lo hace Dios. Porque, así como Dios sobrepuja y excede infinitamente á toda la razon humana, así el saber que Dios lo hace es la mayor y mejor razon que se puede dar, y no hay para qué buscar nuevas causas y razones, pues todas las que se pueden imaginar y decir se comprenden en esta palabra: Dios lo hace, Dios es el autor.» Y san Jerónimo dice (8): «¿Piensas que muchas veces no es combatido mi corazon y herido de aquella ola y pensamiento: por qué algunos viejos malvados gozan de los bienes deste siglo, y algunos muchachos innocentes y la niñez sin pecado se coge como flor ántes de tiempo? ¿Por qué muchas veces los niños de dos y tres meses, y que maman los pechos de sus madres, son afligidos del demonio y se cubren de lepra, y se consumen con otras enfermedades; y por el contrario, los impíos, adúlteros, homicidas, sacrílegos, viven robustos y recios, y confiados de su salud, blasfeman al Señor, que se la da? Pero cuando me fatiga este pensamiento, luégo me acuerdo de lo que dice el Profeta (9): Quise saber la causa desto, y halléme em-

(1) Lib. *De prov.*
(2) Job, XXI.
(3) Jerem., XII.
(4) Abac., I.
(5) Psalm. LXXIII.
(6) Aug., XX, *De Civ.*, cap. II.
(7) Lib. III, *De provid.*
(8) Tom. I, *Ad Paulam, de obitu Blesillæ*
(9) Psalm. XXVII.

Digitized by Google

barazado, y vi que no la puedo entender hasta que éntre en el santuario del Señor y vea el fin de los malos, porque los juicios de Dios son un abismo sin suelo, y Dios es bueno, y todo lo que hace él, bueno, y necesariamente lo ha de ser.» Todas estas palabras son de san Jerónimo.

Pues para responder á esta pregunta y duda, que así ha ejercitado á los santos, se ha de presuponer primeramente que de cuatro maneras puede nuestro Señor repartir los bienes y los males temporales en esta vida. La primera, dando siempre á los buenos bien, y á los malos mal. La segunda, al reves, dando siempre trabajos á los buenos y prosperidad á los malos. La tercera, dando siempre bienes á los buenos y á los malos, y males á los malos y á los buenos, en tal forma, que no haya ninguno, ni bueno ni malo, que no participe del bien y del mal. La cuarta, mezclando los bienes y los males de tal manera, que algunos de los unos y de los otros participen del bien y del mal, y que ni todos los buenos sean siempre prosperados ni siempre afligidos, sino que haya algunos buenos que gocen de la prosperidad, y otros que sean ejercitados con la adversidad; y de la misma suerte algunos malos tengan alegres y quietos sucesos, y otros tristes y trabajosos. Este modo postrero escogió Dios nuestro Señor, en el repartimiento de las cosas temporales, como más acertado y más conveniente. Y así dice el bienaventurado san Gregorio Nacianceno (1) que no se atrevia él á juzgar que uno era bueno por la prosperidad que tenía, pues vemos que hay muchos malos y pecadores que gozan della, ni á pensar que es pecador el que es afligido, pues en esta vida muchos santos lo son. Y la Sagrada Escritura y las historias sagradas y profanas están llenas de infinitos ejemplos que enseñan y prueban esta verdad.

La razon que los hombres en esta escuridad y tinieblas en que vivimos podemos dar deste gobierno y providencia del Señor es, que el estado presente que tenemos en esta vida es estado de fe, y para que ejercitemos esta virtud es necesario que las cosas que creemos no sean patentes y claras, porque, si lo fuesen, no creeriamos lo que viésemos. Y si Dios siempre diese bienes temporales á los buenos, y males á los malos, poca dificultad y poco merecimiento habria en creer que Él es justo juez y tiene providencia de las cosas humanas, y que galardona á cada uno conforme á sus obras. Y demas desto, no se moverian los malos á servir á nuestro Señor sino por temor de la pena, ó por amor mercenario y de su propio interes. Y Dios quiere ser Señor de hombres que libre y amorosamente le sirvan, y que sepan que no se da en esta vida el premio de los servicios que le hacemos, sino que el justo muchas veces ha de ser en ella perseguido y atribulado para que ejercite la paciencia, y el pecador para que se emiende.

Por esto dice el bienaventuado san Agustin (2): «Ha querido la divina Providencia aparejar en la otra vida algunos bienes para los buenos, de los cuales no gozarán los pecadores, y algunos males para los malos, los cuales no padecerán los buenos. Mas estos bienes y males temporales ha querido que sean comunes á los buenos y á los malos, para que no apetezcamos los bienes demasiadamente, pues vemos que tambien los tienen los malos, ni ménos huyamos, como pusilánimes, de aquellos males que muchas veces padecen los buenos. Es bien verdad que va mucho en el uso de las cosas prósperas y adversas; porque el bueno ni se engrie con la prosperidad, ni desmaya con la adversidad, y el malo es castigado con la adversidad, porque se desvanece con la prosperidad. Aunque en el repartimiento destas cosas temporales muchas veces muestra el Señor su divina providencia. Porque si agora castigase todos los pecados con pena manifiesta, muchos pensarian que aquí se acababa todo el castigo, y que no hay más que temer en la otra vida. Y al reves, si no castigase en ésta ningun pecado claramente, no creerian que hay divina Providencia. De la misma manera en las cosas alegres y prósperas, si Dios con su liberalidad no las concediese á algunos que se las piden, parecerles hia que no estaba el darlas en su manó, y si las diese á todos los que se las piden, juzgarian por ventura que no le habian de servir sino por ellas. Y así, no serian píos y agradecidos, sino avaros y codiciosos. Y siendo esto así, y que los buenos y los malos son afligidos, no por eso habemos de pensar que no hay gran diferencia entre el bueno y el malo, porque no la hay en las cosas que padecen. Porque en la semejanza de los males que se padecen hay desemejanza grande de los que los padecen, y debajo de la misma pena y dolor no es lo mismo vicio y virtud. Porque así como en el mismo fuego resplandece el oro y humea la paja, y con la misma trilla se desmenuza la paja y se alimpia el grano, y no es lo mismo el aceite y las heces que dél quedan, aunque se expriman en el mismo lagar; así el mismo trabajo prueba á los buenos, y los purifica y afina; y á los malos los condena, congoja y desanima. Y en la misma aflicion los malos aborrecen á Dios y le blasfeman, y los buenos le alaban y glorifican. Tanto va, no en el padecer, sino en quién es el que padece; porque con el mismo aire el ungüento precioso derrama su fragancia, y el cieno su mal olor.» Todo esto es de san Agustin.

Desta doctrina se saca que Dios reparte los bienes y los males temporales á los buenos y á los malos como es servido, para que hagamos poco caso dellos, y mucho de los bienes espirituales y divinos, de que gozan en esta vida los justos, y carecen los malos. Tales son: la caridad, la humildad, el menosprecio del mundo, la castidad, la paciencia, el sufrimiento en los trabajos, y las demas virtudes con que está hermoseada y enriquecida el alma del justo. Y al contrario, la del pecador está desnuda y privada de todos estos bienes, los cua-

(1) Greg. Naz., orat.
(2) August., lib. I *De civit. Dei*, cap. VIII.

Digitized by Google

les son tanto mejores y más excelentes que la nobleza, salud y fuerzas del cuerpo, y que la hacienda, honras y cargos temporales, cuanto el ánima excede al cuerpo, y el cielo á la tierra, y lo eterno á lo transitorio y momentáneo.

Pero, demas de lo que nos enseña san Agustin, hay otras causas por que nuestro Señor reparte á los buenos adversidades, y á los malos bienes temporales en esta vida. Porque, como dice Séneca (1): «Así como nosotros nos holgamos de ver salir al coso, cuando hay en él un toro bravo, un mozo valiente y animoso, y asirle del cuerno y detenerle y hacerle dar muchas vueltas, ó pelear con un leon y rendirle y matarle; así parece que nuestro Señor recibe gusto cuando un soldado y siervo suyo lidia con la que llamamos fortuna adversa, y pelea con la pobreza, con el dolor, con la infamia ó con cualquiera otra calamidad, y la sujeta y vence con las fuerzas que Él le da y por su amor. Porque desta manera es Dios glorificado en él; el cual, así como un buen capitan para las hazañas de mayor trabajo y peligro escoge los soldados más esforzados y valerosos, así escoge Él para estos trances rigurosos y peleas los que tienen más valor y virtud. Y como los soldados, cuando son nombrados para semejantes empresas, no se quejan del capitan, ántes se tienen por muy honrados y favorecidos dél, así los que son ejercitados del Señor con trabajos y dificultades las deben tener por regalo y favor.» Todo esto dice Séneca.

Pero los bienes temporales dalos Dios á algunos pecadores en esta vida, porque, así como comunica la luz del sol y la pluvia, no solamente á los buenos, pero tambien á los malos, para manifestar más su inestimable bondad y aquel dulcísimo afecto de padre que tiene para con el hombre, así tambien reparte los bienes temporales á los malos, para declarar esta misma bondad, y juntamente manifiesta su divina justicia, y esto en dos maneras: la primera, porque comunmente no hay hombre tan perdido y desalmado, que no tenga alguna cosa buena, y por pequeña que sea, es Dios tan justo, que no quiere que quede sin galardon. Y como no se le ha de dar al pecador en la otra vida, quiere pagárselo en ésta. Y así leemos (2) que Dios dió á Nabucodonosor el reino de Egipto, aunque era malvado é infiel, porque le habia servido haciendo guerra contra sus enemigos. Y á las comadres ó parteras de Egipto (3) les hizo bien por la piedad que usaron con los niños de los hebreos que nacian. Por esto dijo Séneca (4): «A estos que ama Dios y los tiene por buenos, los curte y endurece y ejercita; pero á esotros que parece que perdona y regala, guárdalos para los males que han de venir.»

La otra manera con que Dios manifiesta su justicia, dando á los pecadores los bienes temporales, es porque, como dice el bienaventurado san Agustin, muchas veces niega Dios al hombre, por misericordia, lo que sería ira si se lo concediese. Y así vemos que muchos alcanzaron la hacienda y el cargo y la privanza, y el lugar alto que pretendian, y que despues cayeron y perdieron lo que habian alcanzado con mayor afrenta y dolor, y la risa se les convirtió en llanto, y la felicidad en miseria, y lo que parecia regalo y merced de Dios les fué cuchillo y verdugo. Y lo que es peor, algunos se van al infierno por haber usado mal destos bienes temporales, que por ventura se salvárán si no los tuvieran. Y así se ve que fué castigo lo que parecia beneficio y dádiva de Dios.

Demas desto, da el Señor estos bienes á los malos, para que, atraidos de su liberalidad y benignidad, se conviertan á él, y considerando que otros mejores y más hábiles que ellos no tienen lo que ellos tienen, lo reconozcan de Dios y le amen y sirvan como á dador y fuente de todo lo que poseen. Y si el amor y agradecimiento de lo que han recebido de la mano del Señor no tuviere tanta fuerza para enternecerlos y aprisionarlos y rendirlos, la tenga el temor de perderlo, pues ven que, como Dios lo da, así lo puede quitar, y para que no lo quite, es bien tenerlo propicio.

Cuando ni el amor ni el temor no bastan para enfrenar al pecador, dice Boecio que da Dios estos bienes caducos á los pecadores para que no sean tan malos, y para que con este cebo se entretengan, y no hagan los males gravísimos é innumerables que harian si no los tuviesen, blasfemando y despojando y persiguiendo á los buenos, y viviendo entre ellos como unos leones y tigres.

Asimismo les da á los malos el mando é imperio para que con su tiranía ejerciten á los buenos y purguen la escoria de las culpas que tienen, y se afine la virtud dellos, y se esmere más la obediencia y fidelidad de los que los obedecen y sirven por amor del Señor.

Finalmente, da Dios estos bienes á los malos para que mejor conozcamos lo poco que valen y se deben estimar, como lo dijo san Agustin. Porque si Dios nuestro Señor, que es sapientísimo y justísimo, da estos bienes á los hombres perdidos, á los infieles y herejes, señal es que los tiene en poco y que son viles, porque si fueran bienes para estimar, no se los diera, pues manda que no se arrojen las piedras preciosas á los puercos. Pero con esto nos da á entender que estos bienes no son bienes preciosos, sino cargas pesadas de caminantes, y que el que va más cargado lleva más trabajo en su jornada y corre más peligro.

CAPÍTULO XXV.

Prosigue el capítulo pasado, y declárase por qué da Dios bienes temporales á los buenos.

Por estas y otras razones da Dios nuestro Señor los bienes temporales á los malos. Pero porque no se alcen con ellos y piensen que ésta es su herencia, y que no tienen parte en ella los buenos y siervos del Señor, tambien los reparte con larga

(1) Lib. *De provid.*, cap. II.
(2) Ecech., XXIX.
(3) *Exod.*, I.
(4) Lib. *De provid.*, cap. VI.

Digitized by Google

mano á algunos amigos suyos, como á Abrahan, Isaac, Jacob, Josef, David, Salomon, Ecequías, y en el Nuevo Testamento á Constantino, Teodosio, Carlomagno, san Silvestre, san Gregorio y otros santos y siervos suyos. Esto hace Dios primeramente para enseñarnos que Él es la primera y universal causa y fuente de todos los bienes, y gobernador y administrador de todas las cosas criadas, las cuales dispone y rige y endereza con su incomprensible providencia á los fines que Él es servido; y se desengañen los hombres que fian en sí ó en otros hombres, y locamente piensan que no tiene Dios cuidado de las cosas humanas; porque es verdad infalible lo que dijo el real profeta David (1), que todo lo que Dios quiere se hace en el cielo y en la tierra, en el mar y en los abismos, y lo que dijo Daniel á Nabuconosor (2): «Siete tiempos se mudarán sobre tí hasta que entiendas que el Señor del cielo es Señor de la tierra y del reino de los hombres, y que Él le da á quien es servido.»

Tambien con esto se quita otro engaño que han tenido algunos hombres perdidos, pensando no ser lícito al cristiano poseer bienes temporales, como lo decia Juliano Apóstata, para despojarlos dellos con esta ocasion. Pero si nuestro Señor da estos bienes á sus siervos, claro está que justamente los poseen, porque de otra manera no se los daria.

Vese asimismo más claramente la perversidad de los que no usan bien destos bienes temporales, y se dejan cegar y arrebatar del desordenado amor y codicia dellos. Y que la causa deste mal no está en las mismas cosas, pues otros usan bien dellas, sino en la aficion demasiada de los que pervierten y estragan el uso dellas; porque, como maravillosamente dice san Gregorio, papa (3), hay algunos que por gozar de Dios usan como de emprestadas de las cosas deste mundo, y otros que por gozar á su placer del siglo, como por cumplimiento y de paso se quieren servir de Dios. Los unos tienen las cosas desta vida en uso y las eternas en deseo; los otros desean y gozan de las presentes sin freno, acordándose algunas veces, como por entre sueños, de las de Dios. El malo déjase llevar de su gusto y pasion; el bueno tiene la rienda á su apetito y refrena su corazon. El malo piensa que es señor de lo que posee y que lo puede desperdiciar á su antojo; el bueno conoce que es dispensador de lo que Dios le entregó, y sabe que le ha de dar cuenta dello hasta la postrera blanca. El malo cree que se merece toda la honra que tiene, y que se debe á su persona todo lo que se hace con él; el bueno, aunque se vea superior de otros en la dignidad, y por ello honrado y servido, no por esto se desvanece, sino ántes se humilla y confunde, entendiendo que muchos de sus súbditos son mejores que él es, y que la honra que le hacen no es por lo que merece su persona, sino por lo que pide el grado y dignidad de su oficio. Y tiene asentado en su corazon que toda esta vida es como una comedia, en que entran á representar diversos personajes, y que no es más alabado el que representa la persona de rey ó de papa, sino el que representa mejor la suya, aunque sea de un pobre labrador.

Enséñanos asimismo nuestro Señor, cuando da estos bienes temporales á algunos buenos, que tambien los daria á los demas si les estuviese bien, y que el no dárselos es porque no les conviene. Porque, como dice gravemente Boecio, Dios nuestro Señor es como un médico sapientísimo, que cura várias enfermedades con várias medicinas y remedios, dando á cada uno de los enfermos la medicina que ha menester, conforme á su sujeto y disposicion. A uno da una purga amarga y desabrida, á otro dulce y suave. Y el que la recibe amarga no se puede ni debe quejar, ni pedir que le den la dulce, porque en esto no mira el médico al deseo del enfermo, sino á su salud.

Demas destas razones, por las cuales da Dios los bienes temporales á los buenos, hay otra, que es despertarlos y levantarlos á la contemplacion, amor y deseo de los bienes inestimables que esperamos. Porque si Dios nuestro Señor, en este valle de lágrimas, en este desierto de bestias y destierro lastimoso y miserable en que vivimos, hace tantas mercedes al hombre, y le abraza y regala con tanta benignidad, y le da salud, honra, hacienda, cargos preeminentes, mando y señorío, ¿qué hará en el cielo, en aquella nuestra patria bienaventurada y en aquel palacio real, y en aquellas moradas de gloria y descanso, donde le verémos y gozarémos como Él es?

Finalmente, da Dios estos bienes á los buenos por hacer bien á todo el mundo con ellos, porque el malo todo lo toma y lo quiere para sí; mas el bueno, como otro sol, comunica su luz y reparte sus rayos con todos. Si tiene hacienda, sabe que Dios se la dió para socorro del pobre; si tiene honra, para que honre á los que por su virtud lo merecen; si tiene cargo y poder, para que dé la mano al caido y ampare al que poco puede, y reprima y castigue al atrevido. Así que la merced que Dios hace al bueno, aunque se da á uno, es de todos, porque todos gozan della. Y como las venas pequeñas y delgadas, hasta las que llaman capilares, reciben la sangre de las venas mayores, así todos los pobres y miserables se sustentan y mantienen con lo que los buenos ricos les comunican, á los cuales reparte Dios estos bienes, como habemos dicho, para que ellos los repartan con los demas.

CAPÍTULO XXVI.

Por qué da Dios bienes ó males á los que no hacen bien ni obran mal.

No solamente hace Dios lo que habemos dicho con los justos y con los pecadores, pero tambien con los que no hacen bien ni obran mal, por no poder usar del libre albedrío, ni consultar y deliberar y escoger, como son los insensatos y locos, y todos los niños ántes que tengan uso de razon. Ve-

(1) Psalm. CXXXIV.
(2) Dan., IV.
(3) *Moral.*, lib. II, cap. V.

Digitized by Google

mos pues á muchos niños en su tierna y pura edad afligidos y consumidos de enfermedades; y al reves, otros como una flor, hermosos, sanos y agradables; y preguntamos: ¿Qué es la causa desto?

Para responder á esta cuestion es de saber, primero, que de los males que padecen los niños, muchas veces tienen la culpa los padres, porque si el padre es desperdiciado y jugador, y gasta la hacienda que tiene en profanidades y demasías, y por esto deja á sus hijos pobres, desta pobreza que ellos padecen el padre tiene la culpa, pues quebranta la ley de Dios, que manda que la hacienda se gaste en buenos usos. Y si por andar el padre distraido se inficiona y pega la enfermedad contagiosa á su mujer, y della se deriva á los hijos, claro está que la culpa estuvo en el padre, y por ella castiga Dios á los hijos, que son parte del padre, para bien del padre y de los mismos hijos, los cuales no se pueden quejar deste castigo, porque aunque no tienen pecados actuales que le merezcan, pero basta el pecado original, en el cual fueron concebidos, que es el seminario y raíz de todos los demas.

Y aunque, por virtud del santo bautismo, se les perdona el pecado y se quita la fealdad de la culpa, pero no por eso el bautizado se libra de las penalidades y miserias á que quedó sujeto por él; ántes se queda como un vaso de barro frágil y quebradizo, y sujeto, como ántes, á la alteracion, corrupcion y muerte, y consiguientemente á las enfermedades y miserias desta vida. Y así no es maravilla que viva conforme á las leyes de su naturaleza y padezca todas las calamidades á que ella está obligada, lo cual con maravillosa providencia ordena el Señor, para que el hombre, que por el bautismo es incorporado en Cristo y hecho miembro suyo, se conforme con su cabeza, y por una parte, por la regeneracion y gracia del sacramento, sea libre de la culpa que contrae cuando es engendrado de sus padres, y por otra pueda con las penalidades imitar á su cabeza y padecer por ella, y juntamente ejercitar su virtud y tener en qué merecer, y venga al santo bautismo, no por la comodidad desta vida y por la impasibilidad del cuerpo, sino por la gracia y riquezas del ánima, y por la gloria y bienaventuranza que espera.

Otras veces hace esto nuestro Señor, ó para castigar otros pecados de los mismos padres, ó para probarlos y ejercitarlos con el dolor que sienten de la enfermedad de sus hijos, el cual algunas veces les atormenta más que si ellos mismos la padeciesen. Cuando es castigo, la causa particular es, como habemos dicho, porque hace un ídolo de sus hijos, y todo su amor, regalo y confianza ponen en ellos, y por acrecentarlos en honra y hacienda se desvelan y olvidan de Dios, y le ofenden gravemente (1). Y porque Dios es Dios fuerte y celoso, y visita los pecados de los padres en los hijos hasta la tercera y cuarta generacion, castiga á los padres con las penas y enfermedades y áun con las muertes de sus mismos hijos (2).

Mas á las veces no es tanto castigo éste, cuanto prueba de Dios para ver si los padres le aman á él más que al hijo, lo cual se conoce en el dolor y sentimiento; porque, al paso que va el amor, va el dolor, y lo que mucho se ama, se siente mucho cuando se pierde. Por esto sobre aquellas palabras del Apostól (3) en que, hablando de los ricos, dice que se enredan y meten en muchos dolores, dice el bienaventurado san Agustin que son muchos los dolores, porque son muchos los amores en que se embarazan y enlazan los ricos. Y así el padre y la madre que se congojan demasiadamente con la enfermedad de su hijo, y no admiten consuelo cuando se muere, y les parece que se les acaba la vida con la vida de su hijo, muestran la flaqueza de su corazon y el desordenado amor que le tenian. Y esto quiere Dios que conozcan, para que se vuelvan á Él y traspasen en Él su amor.

Da asimismo estas enfermedades el Señor á los niños, para que desde pequeñitos se crien con trabajo y dolor y se vayan como curtiendo, y sean para más que los que se crian con mucho regalo. Porque los que se crian con trabajos y necesidades conténtanse despues con ménos, sufren las miserias desta vida con más facilidad, son más parcos y templados é industriosos para allegar y guardar su hacienda. Y al contrario, los muy delicados y regalados no son buenos para nada: ni para la paz, porque se dan á la lascivia, ni para la guerra, porque luégo se desmayan y se derriten con los trabajos della. Si quieren servir á algun príncipe, no aciertan; si entran en religion, no pueden llevar la aspereza y rigor della, ni se saben amoldar á los ejercicios de la humildad y mortificacion. Y todo esto nace de haberse criado con demasiado regalo y blandura de sus padres, la cual, como dijo Quintiliano (4), es la peste y destruicion de la virtud para los niños, y el castigo y cuchillo para los mismos padres. Y por esto nuestro Señor, para cortar esta mala raíz, trata ásperamente á los niños, para que con la hambre y con la sed, con el calor y con el frio y enfermedades se hagan á las armas, como dicen, y puedan llevar mejor las miserias desta vida, y ofrecerse al peligro y á la muerte, si fuere menester, por el bien de la república y por amor de la religion y de la virtud.

Y muchas veces se lleva nuestro Señor á los niños porque sabe que si creciesen le ofenderian y se condenarian, como lo dice Salomon por estas palabras (5): «Arrebatado ha sido, para que la malicia no trocase su entendimiento, ni el fingimiento engañase su ánima.» En poco tiempo vivió mucho, porque su ánima era agradable á Dios, y por esto el Señor se dió priesa á sacarle de enmedio de las maldades. Y con esta consideracion se han de con-

(1) *Sapient.*, XI.

(2) *Exod.*, XX.
(3) I, *Tim.*, VI,
(4) Lib. I.
(5) *Sapient.*, IV.

Digitized by Google

solar los padres cuando ven que no se logran sus hijos, y que son arrebatados de la muerte ántes de tiempo, aunque con ellos pierdan la esperanza de la herencia y del oficio y beneficio que pensaban alcanzar. Porque, demas de librarlos Dios de un mal mundo, lleno de infinitas miserias y calamidades, asegúralos y pónelos en el puerto tranquilo y sosegado, fuera ya de todo temor y peligro. Destas razones que habemos dicho se saca por qué da nuestro Señor estos trabajos y penas temporales á los niños que no tienen uso de razon, dejando á la naturaleza mortal y corruptible en que nacieron hacer su oficio, y mostrando en esto y en todo su infinita sabiduría y bondad.

Y si algun curioso preguntáre por qué hace esto nuestro Señor, y no hizo al hombre inmortal é incorruptible, como hizo al ángel, pareciéndole por ventura que esto fuera mejor, respondo conforme á lo que á otra pregunta semejante á ésta responde san Agustin, que no fuera mejor (1); porque, aunque es verdad que la naturaleza incorruptible é inmortal es más perfeta y excelente que la mortal y corruptible, como lo es el cielo más que la tierra, y que por esta parte parece que sería mejor que los niños y todos los hombres fuéramos incorruptibles, pero no es así; porque mejor es que la tierra sea tierra que no cielo, aunque el cielo sea más perfeto que la tierra, y que el pié sea pié, y la mano mano, que no que el pié y la mano sean ojos, aunque el ojo sea mas perfeto y noble miembro que el pié y la mano, pues así se compone mejor el cuerpo con esta diferencia de miembros, y el universo con la diversidad de elementos y mistos, y resplandece más la sabiduría de Dios, la cual en esta variedad de cosas y naturalezas despliega los rayos de su incomprensible poder y bondad, que siendo una en sí, en las cosas que produce es tan vária y tan admirable.

(1) Lib. XI, *super Genes., ad lit.*, cap. VII et VIII.

Pero ¿por qué da nuestro Señor á los niños los bienes temporales, pues vemos algunos hijos de padres generosos, lindos, sanos y agradables? Para que, como arriba dijimos, entendamos que Dios es el dador y autor de todos los bienes, y cuánto le agrada la pureza é inocencia que tienen los niños. Porque, puesto caso que no tienen aquella inocencia y bondad que tienen otros que son crecidos en edad, los cuales se abstienen del mal que podrian y sabrian hacer, porque Dios les manda que no lo hagan, y por la misma causa obran el bien; pero tienen los niños falta de malicia y de ruindad, y no pueden en aquella edad hacer mal, que es una imágen y como sombra de la verdadera inocencia. Y con esto queda declarado lo que propusimos, y las causas por que Dios reparte á los buenos y á los malos, y á los que al presente no hacen bien ni obran mal, los que en esta vida llamamos bienes y males. Resta ahora que sigamos el hilo de nuestro discurso, y tratemos de las tribulaciones generales con que Dios aflige y castiga el mundo, que es la segunda parte deste tratado.

LIBRO SEGUNDO,

EN QUE SE TRATA

DE LAS TRIBULACIONES GENERALES Y DE SUS REMEDIOS.

CAPÍTULO PRIMERO.

De las tribulaciones generales con que Dios suele castigar.

No solamente castiga nuestro Señor á las personas particulares, y las aflige con várias penas por sus particulares culpas, como en el libro precedente queda declarado, pero tambien azota y atribula las ciudades, provincias y reinos enteros por los pecados que se cometen en ellos. Así lo dice el real profeta David (1), y que el Señor habia secado los rios, y convertido la tierra fértil y abundante en salitrales por la maldad de los que moraban en ella. Y el *Eclesiástico* dice (2): «La muerte, el derramamiento de sangre, la contienda, la espada, las opresiones, la hambre, el asolamiento y los demas azotes vienen sobre los pecadores, y por ellos vino el diluvio.» Jeremías, hablando de la sequedad y esterilidad que hubo en su tiempo, cuando ni se hallaba agua en las fuentes ni yerba en los campos, claramente nos enseña que los pecados y maldades del pueblo fueron causa de aquella calamidad (3). Y lo mismo enseña el profeta Oseas (4), contando en particular los vicios y abominaciones de su tiempo; y por esto dice que lloraria y se secaria la tierra, y se enflaquecerian todos los moradores della, y faltarian las bestias del campo y las aves del cielo. Amós, despues de haber referido la violencia y calumnias con que los ricos consumen á los pobres, dice (5) que por esto les dará Dios dentera y carestía, y falta de agua y de pan.

(1) Psalm. CIII.
(2) *Eccles.*, XL.
(3) Jer., XII et XIV.
(4) Oseas, IV.
(5) Amos, IV.

Digitized by Google

Por esto Aquior, capitan y príncipe de los hijos de Amon, habiendo declarado á Holoférnes cómo Dios tenía proteccion del pueblo de Israel, y que le castigaba cuando se apartaba de su obediencia, le dijo (1) que ántes de acometerle procurase saber si á la sazon habia ofendido á Dios, porque si esto era, podia tener por cierta la victoria, y si no, que dejase aquella empresa, porque no le iria bien, ni sacaria más della que vituperio y confusion, porque Dios pelearia por su pueblo contra el cual ninguno podria prevalecer. Esto mismo se ve en el *Libro de los Jueces* manifiestamente, donde se cuenta cómo Dios castigaba á su pueblo y le entregaba en manos de sus enemigos cuando le ofendia, y cómo le libraba cuando, arrepentido de sus maldades, hacia penitencia y se volvia á él (2). Por esto llama Dios, en la Sagrada Escritura, á Ciro su pastor y su Cristo, y á Nabucodonosor su siervo, y dice (3) que le habia servido contra el Rey de Tiro, porque eran ministros de su justicia, como lo son todos los otros que Él toma para castigo y asolamiento de los reinos y provincias (4).

Cuando Alarico, rey de los godos, iba con gran saña á destruir á Roma, un santo ermitaño le fué á hablar y á rogar que no ensangrentase sus manos ni fuese causa de la destruicion de tanta gente inocente, y él respondió (5) que no podia hacer otra cosa, porque cada dia le aparecia un hombre, que le angustiaba y le importunaba, y mandaba que fuese á Roma y la asolase (6). Atila, rey de los hunos, que arruinó tantas provincias, se llamó *metus orbis et flagellum Dei* (7); espanto del mundo y azote de Dios. Y el gran Tamorlan se llamó ira de Dios. Y realmente el uno y el otro fué azote y ejecutor de la ira del Señor. Y así, acercándose Atila á la ciudad de Troya de Champaña, en Francia, le salió á recibir san Lupo, obispo della, vestido de pontifical, con todo su clero, y le dijo (8): «¿Quién eres tú, que turbas la tierra y la destruyes?» Y él respondió: «Yo soy el azote de Dios.» Entónces el santo Obispo le mandó abrir las puertas y dijo: «Sea muy bien venido el azote de Dios»; y entrando los soldados en la ciudad, los cegó Dios de manera, que pasaron por ella sin hacerle daño alguno; porque, aunque Atila era azote, no quiso Dios que lo fuese para los que le recebian, como azote suyo, con tanta sumision.

Otros lugares muchos hay en la Sagrada Escritura que nos enseñan esta verdad, y no ménos los ejemplos de los castigos que ha hecho Dios nuestro Señor en el mundo por los pecados, los cuales no traemos aquí por ser cosa muy sabida y notoria, y desear en este tratado la brevedad. Basta decir lo que dijo el excelentísimo capitan y amado de Dios, Josué, á todo el pueblo ántes que muriese (9), despues de haberle contado las vitorias que Dios le habia dado. Dios, dice, es santo, fuerte y celoso, y no perdonará á vuestros pecados y maldades. Si dejáredes al Señor y sirviéredes á otros dioses, volveros ha las espaldas, y afligiros ha y asolaros ha, por más que os haya hecho tantas mercedes como habeis recebido de su mano.

Conforme á esta dotrina, habemos de entender que la guerra, la sequedad, la hambre y pestilencia, los incendios y todas las otras calamidades que Dios nos envia son para castigo de los pecados que comunmente se hacen en la comunidad. Aunque tanbien leemos que por el pecado de uno castiga Dios temporalmente á muchos, como castigó al pueblo de Israel con la hambre de tres años, en tiempo del rey David (10), por haber quebrantado el rey Saul su juramento y palabra que habia dado Josué á los gabaonitas (11). Y asimismo castigó Dios á todo el reino por el pecado del rey David (12), cuando mandó contar y empadronar el pueblo, y se desvaneció.

Y áun algunas veces, queriendo nuestro Señor castigar al pueblo por otros pecados, permite que peque el rey para con esta ocasion castigar al rey y al reino, como lo vemos en este hecho de David, del cual dice la Sagrada Escritura que habiéndose enojado el furor del Señor contra Israel, movió al rey David, ó permitió, como se escribe en el libro del *Paralipomenon* (13), que Satanas le tentase para que mandase contar el pueblo, y el uno y el otro fuese por ello castigado (14); sobre el cual lugar dice el gran Gregorio, y lo trae la glosa ordinaria, que segun los merecimientos de los súbditos endereza y dispone Dios los consejos de los que gobiernan, y que por la culpa de las ovejas permite que peque el buen pastor. Porque hay tanta union y correspondencia entre los merecimientos del pueblo y de los que le rigen, que muchas veces por la culpa del pastor se empeoran las costumbres del pueblo, y por la culpa del pueblo se tuerce y desfallece la vida del gobernador, que es un grande aviso para entender que de los castigos públicos que Dios envia son causa los pecados, y que conforme á los merecimientos del pueblo dispone y encamina el Señor los consejos de los que le gobiernan, como lo dice san Gregorio.

Y áun algunas veces levanta Dios á los malos, y les da el cetro y señorío para castigo del pueblo, como lo dice Job (15): «Yo haré que reine el hipócrita, el que parece bueno y no lo es, por los pecados del pueblo.» Y Isaías dice (16): «Yo les daré principes muchachos, y los afeminados y disolutos los señorearán. Otras veces permite que los bárbaros y

(1) Judith, v.
(2) Isai., XLIV et XLV.
(3) Jerem., XVI.
(4) Ecech., XXXIX.
(5) Socrat., lib. VII, cap. X. Zozom., lib. IX, cap. VI.
(6) *Naucler.*, c. vol.
(7) *Gen.*, XVI.
(8) *Naucler.*, c. vol.
(9) Josué, XXIV.
(10) II, *Reg.*, XXI.
(11) Josué, IX.
(12) II, *Reg.*, XXIV.
(13) I, *Paral.*, cap. XXI.
(14) II, *Reg.*, XXIV.
(15) Job, XXXIV.
(16) Isaí., III.

Digitized by Google

los hombres crueles é impíos tiranicen y aflijan el pueblo, y con sus crueldades purguen la escoria de sus grandes maldades, y por esto llama por Isaías vara de su furor al rey de los asirios, y por Ecequiel á Nabucodonosor siervo suyo, porque se sirvió dellos para castigar á los diez tribus de Israel y á la tribu de Judá. Otras veces, ó hace á alguno rey para que castigue la impiedad de algun otro rey, del cual el Señor se tiene por muy ofendido, como hizo á Jehu, para que arruinase y deshiziese la posteridad y casa de Acab, y para que consuele y repare las quiebras de su pueblo, como á Ciro y Constantino.

Pero, volviendo á lo que íbamos tratando, no es maravilla que peque el rey, que es la cabeza, y sea castigado el pueblo, que es el cuerpo que se rige por ella. Más es de maravillar que castigue Dios á muchos por el pecado de un solo hombre particular, como se ve en el castigo que dió á los tres mil soldados que iban sobre la ciudad de Hay (1), los cuales volvieron las espaldas á sus enemigos y fueron vencidos por el pecado de Achan, que, contra lo que Dios tenía mandado, habia hurtado algunos bienes de la ciudad de Jericó, los cuales habian sido anatematizados por el mismo Dios (2). Porque quiso el Señor con el castigo del pecado de uno avisar y escarmentar á muchos, y darnos á entender que si así castiga la culpa de uno, mucho más ásperamente castigará la de muchos, y que cada uno de la comunidad se debe considerar, no como cosa apartada y por sí, sino como miembro y parte de la república, y tener por suyo propio el bien y mal della, como lo hacen los miembros en el cuerpo humano, y nos lo enseña el apóstol san Pablo (3). No causa menor admiracion el considerar que cuando Dios castiga con estas penas temporales generalmente á una república, tambien comprende con los malos á muchos buenos, y castiga al inocente y santo con el malvado y pecador; lo cual hace el Señor, como dice el bienaventurado san Agustin (4), por tres razones. La primera, porque, ya que no tengan los justos aquellos vicios y maldades por las cuales el Señor envia aquel azote, pero tienen otras faltas é imperfeciones, que quiere Dios purgar, y consumir la escoria con el fuego de la tribulacion, para que sean sus siervos plata cendrada y oro fino, pasado por el crisol. La segunda, porque muchas veces, aunque les desagradan los vicios y sienten y lloran los males que ven en la república, y les pesa de la rotura y libertad con que muchos viven, pero no tienen ellos la caridad y libertad que debrian para enseñar, amonestar y reprender á los que así viven, y disimulan con ellos, ó por no tomar trabajo, ó porque recelan ofender á los poderosos, por el daño que dellos les puede venir para los bienes temporales que desean alcanzar ó temen perder. Y así justamente son afligidos con los malos y les es amarga y desabrida esta vida, porque ellos no quisieron desgustar á los malos, sino ántes disimular con ellos y andar al sabor de su paladar. No corrigieron lo que pudieron corregir y emendar, y por esto son azotados los buenos con los malos, dice este santo doctor, no porque hacen la mala vida que hacen ellos, sino porque están asidos demasiadamente á esta vida temporal y á las comodidades della; pues por temor de perderlas dejan de ayudar á sus prójimos y encaminarlos á la vida eterna. Cuando no hay esta culpa, es la tercera causa el mayor merecimiento y corona del que padece como padeció Job. Y para que el hombre se conozca y haga experiencia de sí, y vea con qué afecto ama á Dios y le sirve, y el prójimo se edifique, anime y esfuerce en los trabajos que padece, considerando que el justo que no tiene tantos ni tan graves pecados como él, tambien es afligido y azotado del Señor. Todo esto es de san Agustin.

(1) Josué, IV.
(2) Ibid., VII.
(3) I, *Cor.*, XII.
(4) *De civit. Dei*, lib. I, cap. IV.

CAPÍTULO II.

Que alguna vez castiga Dios los pecados con otros pecados, y permite grandes escándalos en el mundo.

Pero ¿qué maravilla es que castigue el Señor las culpas con las penas y los deleites y gustos desordenados con dolores y desgustos saludables? ¿Qué maravilla es que por uno castigue á muchos el que es Señor de todos, y que se sirva como de alguaciles de los trabajos temporales que envia, para dar descanso perpétuo á aquellos á quien los envia? ¿Qué maravilla es que el justo sea atribulado en esta vida con el pecador, para que no sea atormentado con él en la otra?

Mayor maravilla es que castigue Dios unos pecados con otros pecados, y que lo que en sí es culpa comience á ser pena y castigo de otra culpa. Mayor maravilla es que siendo Dios tan bueno como es, permita tantas maldades en el mundo, y siendo suma verdad y soberana luz, deje que se levanten tantos errores, y que se sienten en la cátedra de pestilencia falsos profetas y verdaderos embaucadores, y que cieguen á los hombres con las tinieblas de sus disparates y desvaríos. Mayor maravilla es que cunda y se extienda tanto la infeccion, y que herejías tan desatinadas, sucias, crueles y prodigiosas como las que vemos en nuestros tiempos, sean abrazadas con tanta facilidad y gusto de hombres que tienen nombre de cristianos y se precian de cuerdos y avisados. Mayor maravilla es que dure tanto este castigo, y que los tiranos y enemigos de Dios tengan el cetro y la corona, y consuman con exquisitos géneros de tormentos á sus siervos, con tanto orgullo y ufanía, como si la mentira tuviese ó pudiese tener rendida á la verdad, y el pecado triunfar de la virtud, y el infierno de la Iglesia de Jesucristo. Mayor maravilla es que una armada grande y poderosa, y que parecia invencible, aprestada para volver por la causa de Dios y su santa fe católica, y acompañada

Digitized by Google

de tantas oraciones y plegarias y penitencias de sus fieles y siervos, se haya deshecho y perdido por una manera tan extraña, que no se puede negar sino que es azote y severo castigo de la mano del muy Alto.

Porque lo que más admira es, que parece que Dios desampara á los suyos en una causa tan suya, y que se queda el hereje como triunfando y el católico lloroso y afligido, y que se da ocasion á los flacos é inorantes para que piensen, ó que Dios no tiene providencia de las cosas humanas, ó que no las gobierna con rectitud, ó que es falso lo que es verdad, y verdad lo que es mentira y falsedad. Ésta es grandísima tentacion para los buenos, que se afligen, y para los malos, que se confirman en sus errores y maldades, y por esto es grandísimo castigo de Dios.

Y asimismo lo es ver personas religiosas, ó que tenian opinion de virtud, representar con embustes y embaimientos en su cuerpo las llagas de la pasion de Cristo nuestro redentor, ó vender sus marañas y artificios por revelaciones y favores de Dios, deslumbrando y trayendo la gente embaucada y como encantada con semejantes engaños. Y aunque Dios es infalible verdad y al fin los descubrió, y no permitió que el fingimiento artificioso echase raíces y quedase autorizado y asentado en los pechos de los fieles, pero no por eso deja de ser azote del Señor el permitir en nuestros tiempos estos males, los cuales entibian á los flojos y enflaquecen más á los flacos, y desacreditan la virtud. Todos estos males habemos visto en nuestros dias, y sin duda son tribulaciones y castigos generales de Dios, y tanto más graves y peligrosos que otros, cuanto más ocasion dan á los malos, ó para desconfiar de la bondad del Señor, ó para seguir sus errores, ó para hacer poco caso de la sólida y verdadera virtud.

A todas estas dudas conviene que satisfagamos con el favor del Señor, y que allanemos estos barrancos, en que los hombres sensuales y de poca fe suelen caer y atollar, y que declaremos por qué Dios castiga unos pecados con otros pecados, y permite que nazcan y crezcan tanto las herejías. Y porque algunas veces parece que deja y se olvida de los suyos, dando vitoria á los malos contra los buenos y á los herejes contra los católicos. Y asimismo porque permite que el espíritu de la falsedad y engaño pervierta á personas que tienen nombre de religion y virtud, y éstas traigan tan escandalizada y atónita la gente como habemos visto. Porque, pues éstas son tribulaciones generales, que tocan á toda la república, y más peligrosas y perjudiciales que las otras, que solamente nos quitan los bienes caducos y perecederos, escribiendo de la tribulacion, parece que debemos tratar dellas, y dar los remedios que se nos ofrecen para que semejantes castigos de Dios nos sean frutuosos. Y pues habemos, en el libro pasado, enseñado á las personas particulares cómo se han de haber en sus particulares tribulaciones para sacar provecho dellas, justo es que enseñemos á todos lo que deben hacer en los trabajos comunes y universales, que abrazan y comprenden á toda la república.

CAPÍTULO III.

Que el hombre no debe juzgar los secretos juicios de Dios ni escandalizarse dellos.

Ántes que declaremos las causas por que Dios nuestro Señor castiga á los suyos con los males rigurosos que acabamos de decir, habemos de traer á la memoria dos cosas que arriba declaramos. La primera, que Dios es autor y causa efectiva de todo lo que es pena, y que no lo es sinó permisiva de lo que es culpa. La segunda, que no permitiria tan grandes males y pecados si no fuese para sacar dellos otros mayores bienes. Porque, como admirablemente dice san Agustin (1), ha juzgado el Señor que era mejor sacar bien de los males que no no permitir los mismos males. Presupuestas estas dos verdades, tambien se ha de presuponer la tercera, que no es ménos importante y cierta que ellas, ni para lo que queremos explicar ménos necesaria. Que así como no hay cosa más secreta y escondida é incomprensible que Dios, así sus juicios son profundísimos y secretísimos, y no hay quien los alcance ni pueda investigar. El real profeta David dice (2) que los juicios de Dios son un abismo sin suelo. El sabio Salomon dice (3): «Así como no sabes el camino del espíritu, ni de dónde viene, ni adónde va el viento, ni cómo los huesos se forman y traban entre sí en el vientre de la mujer preñada, así tampoco puedes saber las obras de Dios, que es el artífice y obrador de todas las cosas.» El pacientísimo Job dice (4) que Dios es grande, y que vence nuestra ciencia, porque no se puede con ella comprender.» Y en otro lugar (5), que no hay ninguno que pueda escudriñar sus caminos. El apóstol san Pablo exclama (6): «¡Oh alteza de las riquezas de la sabiduría y ciencia de Dios, cuán incomprensibles son sus juicios y cuán investigables sus caminos!» Y no es maravilla que el hombre no pueda comprender los secretos juicios del Señor, pues apénas entiende los de los otros hombres, y áun algunas veces no se entiende á sí mismo.

Si nosotros con nuestro bajo ingenio y entendimiento alcanzásemos los consejos de Dios, no sería Dios, porque este nombre de Dios quiere decir un sér y un piélago de infinitas perfecciones, que no se puede agotar ni comprender sino del mismo Dios. Por eso Isaías dice (7): «Verdaderamente que vos sois Dios secreto y escondido.» Y san Pablo (8), que mora en la luz inaccesible, la cual ningun ojo puede sufrir. Y por esta misma razon cubrió los su-

(1) *Enchirid.*, cap. XXVII.
(2) Psalm. XXXV.
(3) *Eccles.*, I, cap. XI.
(4) Job, XXXVI.
(5) Eodem, IV.
(6) *Rom.*, XI.
(7) Isaias, XLV.
(8) I, *Tim.*, VI.

Digitized by Google

yos Elías con el manto cuando pasaba delante dél (1), y con razon por cierto, pues el pueblo de Israel no podia mirar atentamente en el rostro resplandeciente de Moisén (2).

Nuestro entendimiento, dice Aristóteles que para entender las cosas altas y divinas es como el ojo de la lechuza para mirar la luz y resplandor del sol. ¿Quién puede medir el cielo á palmos, ó encerrar en un pequeño vaso toda la inmensidad del mar? Un hombre de poca vista no alcanza á ver lo que otro hombre de larga y excelente vista. Un villano zafio y tosco no puede entender lo que entiende un sabio letrado. Los reyes y príncipes procuran que no se entiendan sus consejos, y en esto ponen parte de su autoridad y buen gobierno. Y si esto hacen los hombres, ¿qué maravilla es que lo haga Dios? ¿Qué maravilla es que no entendamos por qué permite el Señor que este mundo esté como un abismo lleno de tinieblas y maldades, y que tanta parte de los hombres viva sin luz y conocimiento de su Criador, y adore la piedra y el barro y las obras de sus manos, y que donde hay fe y noticia verdadera haya tan poco amor del Señor, tan poca obediencia de su santa ley, tan poca estima de la virtud, tanto descuido, olvido y menosprecio del cielo, y tanto cuidado, deseo y ánsia por las cosas de la tierra? ¿Quién entenderá por qué el Señor quiso que el santo rey Josías, de quien dicen las divinas letras que no hubo ántes ni despues dél otro rey (3) semejante á él, y de quien tantos años ántes se habia profetizado su nacimiento y las hazañas que habia de obrar, muriese en la flor de su edad, atravesado de saetas por sus enemigos, siendo llorada su muerte de todo el pueblo y lamentada del profeta Jeremías (4), que compuso los trenos ó lamentaciones á manera de endechas y canciones llorosas, para que se cantasen en sus honras? ¿Quén entenderá por qué dió el mismo Señor tan mal suceso á los santos intentos de tantos pontífices, reyes y emperadores en las jornadas que hicieron para cobrar la tierra santa, y á los de san Luis, rey de Francia, el cual habiendo ido por su propia persona á hacer guerra á los infieles dos veces, la primera fué preso y la segunda murió de pestilencia, y la una y la otra salió en vano la jornada? ¿Quién comprenderá los secretos juicios deste Señor en las guerras que tuvieron los católicos con los herejes husitas del reino de Bohemia, en las cuales habiéndose juntado tantas veces las fuerzas de la Iglesia y del imperio para castigarlos, siempre fueron desbaratados, temblando y huyendo los católicos de solo el nombre de Juan Zisca, capitan de los herejes, que era tuerto y despues ciego, y siempre impiísimo y cruelísimo? ¿Quién penetrará sus consejos en los acaecimientos que leemos y vemos, y en las vitorias que da muchas veces á los malos contra los buenos?

(1) III, *Reg.*, XIX.
(2) *Exod.*, XXXIV.
(3) IV, *Reg.*, XXI.
(4) II, par. XXXV.

Pero ¿qué maravilla es que no alcancemos estos secretos del Señor, pues se nos van de vista las cosas menudas y mínimas que tenemos delante de los ojos? ¿Quién puede entender la sabiduría de Dios, que resplandece en sus obras, y no solamente en las grandes, sino en las pequeñas, despreciadas y viles? ¿Quien comprenderá, como dice el bienaventurado san Agustin (5), por qué la carne del pavo se conserva mucho tiempo y no se corrompe; por qué la paja conserva la frialdad de la nieve con su calor templado, y madura y sazóna las servas; por qué la cal viva se enciende con el agua fria, que suele apagar el fuego, y no se enciende con el aceite, con el cual el mismo fuego se suele encender; por qué la piedra iman trae á sí el hierro y le abraza, y no le toma, y si le ha tomado le deja, poniendo cabe ella al diamante; por qué la piedra que Plinio llama teamedes tiene otra propiedad contraria á la piedra iman, que es despedir y apartar de sí el hierro? (6). ¿Quién podrá explicar la causa por que un pece pequeño, llamado en latin *remora* (7), pegado á una nave grandísima, que navega con próspero viento y tendidas todas las velas, la detiene y hace parar con tanta fuerza, que no se puede menear? (8). ¿Quién la admirable propiedad del ave fénix, que, con ser una en el mundo y llegar á quinientos años de vida, dice san Ambrosio (9) que se renueva, y ardiendo en fuego de leños olorosos, revive y se restituye de un gusano que nace della? ¿Quién la del animal que llaman salamandra, que es á manera de un lagarto, y vive en el fuego, y con su frialdad le apaga? (10).

Pero ¿qué es menester traer ejemplos exquisitos y no tan sabidos de todos, habiendo otros infinitos de las cosas que cada dia tenemos entre las manos? ¿Quién puede comprender la solercia y providencia de las hormigas, el concierto y gobierno de la república de las abejas, la sutileza y artificio en tejer y cazar de las arañas, el zumbido horrible y el aguijon agudo, penetrativo y sangriento del mosquito; la generacion, vida, sueño, comida y labor del gusano que hila la seda, y la riqueza inestimable que se saca de su trabajo, pues la lozanía del mundo y la gala de los príncipes y el ornamento de las iglesias es fruto dél? Sería nunca acabar si quisiésemos traer aquí las cosas de naturaleza admirables y estupendas que, ó no conocemos, ó no acabamos de entender, en las cuales resplandecen los rayos de la sabiduría del Señor. Pero no es éste mi intento, sino declarar cuán corto es nuestro entendimiento y cuán flaca es nuestra vista, pues no alcanzamos con ella ni las cosas inmensas ni áun las mínimas y tan pequeñas, que apénas se pueden ver. Lea quien quisiere á Aristóteles,

(5) *De Civit. Dei.*, lib. XXI, cap. IV.
(6) Lib. XXXVI, cap. XVI.
(7) Plin., lib. IX, cap. XXV, y lib. XXXII, en el proemio.
(8) Plin., lib. X, cap. II.
(9) Ambr., *in oratione de fide resurrectionis, et in psalm.* CXVIII, ser. XIX.
(10) Plin., lib. X, cap. LXVI.

Digitized by Google

á Teofrastro, Plinio, Eliano y otros autores, y de los nuestros á san Basilio, y á san Ambrosio en el *Exameron*, y á san Agustin en los libros de la *Ciudad de Dios*, y al padre fray Luis de Granada *Sobre el símbolo*.

Pues si no alcanzamos las cosas pequeñas y bajas que traemos delante de los ojos, y nos da tanto en que entender una hormiguilla, y una flor, y un gusanillo, y una aguja de marear, y otras cien mil cosas, y no acabamos de entender su compostura, virtud y propiedades, y cómo obran los efectos admirables que vemos y experimentamos, ¿de qué nos maravillamos que no entendamos ni penetremos los incomprensibles consejos y juicios profundísimos que Dios trata en el consistorio de su inefable providencia? Por esto dijo san Gregorio (1): «El que en las obras que hace Dios no halla la razon por que las hace, hallará en su flaqueza y bajeza causa bastante por que no puede descubrir esta razon.» Y en otro lugar (2): «Cuando los justos tienen algunos sucesos contrarios á lo que ellos deseaban, luégo se vuelven á los secretos juicios de Dios, para ver en ellos con cuánta sabiduría y órden dispone dentro lo que parece desordenado por defuera.» Y san Agustin dice (3): «Aunque no sepamos por qué Dios hace ó permite estas cosas, el cual tiene sumo poder, suma sabiduría y suma justicia, sin parte alguna de flaqueza ni de temeridad ni de malicia, todavía aprendemos provechosamente á no hacer mucho caso de los bienes ni de los males que vemos que son comunes á los buenos y á los malos, y de buscar aquellos bienes que son propios de los buenos, y huir aquellos males que son propios de los malos. Pero cuando viniéremos á aquel juicio de Dios, cuyo tiempo propiamente se llama dia del juicio ó dia del Señor, entónces entenderémos que no solamente lo que en él se juzgáre, sino tambien todo lo que hasta aquel dia se ha juzgado y queda por juzgar, ha sido justísimo. Y asimismo se manifestará con cuánto juicio de Dios nos han sido encubiertos sus juicios, aunque para los buenos y piadosos no está encubierto que es justo lo que lo está. Salviano dice (4): «Porque haga Dios las cosas que habemos dicho no quiero que me lo preguntes. Hombre soy, y no entiendo los secretos de Dios, ni me atrevo á investigarlos, y quedo como azogado cuando me viene pensamiento de escudriñarlos. Porque en cierta manera es un linaje de sacrilegio y temeridad querer saber el criado más de lo que permite su Señor. Bástate saber que el mismo Dios dice que Él es hacedor y obrador de todas las cosas.»

Y así, cuando vemos algunos sucesos extraños y que á la flaqueza humana parecen desordenados y errados, habemos de acudir á esta regla certísima, y oir lo que nos dice el Apóstol (5): «No quieras saber las cosas altas, sino teme.» Y lo que dijo san Agustin: «No seas curioso en inquirir é investigar, porque bien puede ser que la causa sea oculta, pero no puede ser que sea injusta.» Y san Gregorio dice (6): «Los juicios de Dios, cuanto son más oscuros, con tanta mayor humildad se deben reverenciar.» Porque, como dice el Espíritu Santo: «El que escudriña la majestad cae como oprimido y ahogado de la gloria» (7). Y en otro lugar (8): «Tú, que hablas de aquel Señor que es eterno, acuérdate que eres mortal, y cuando disputas de la sabiduría de Dios, piensa que no puedes escudriñar su consejo.»

De un santo ermitaño se lee que deseó y suplicó instantemente á nuestro Señor que le revelase sus secretos juicios, y queriéndole Dios hacer esta merced, le envió un ángel en figura de otro ermitaño, el cual, llegado á él, le rogó que se fuesen los dos á visitar á algunos otros padres de los que estaban por aquel yermo. Hiciéronlo así, y fueron á la celda de un santo monje, que los acogió con gran caridad y alegría, y á la partida el ángel le hurtó un jarro que tenía, y como le echase ménos el monje, envió tras ellos un mozo, discípulo suyo, para rogarles que se le volviesen. El ángel dió un golpe al mozo y le mató. Fueron despues á la celda de otro ermitaño, seco, duro y desabrido, el cual apénas los quiso admitir y dar entrada en su celda. A éste le dió el ángel, el dia siguiente, el jarro que habia hurtado al otro santo monje. Maravillándose desto mucho el monje que llevaba en su compañía, y estando escandalizado de lo que habia hecho el ángel, que él creia que era monje como él, le dijo el ángel: «Tú has deseado mucho y demandado á Dios que te descubriese sus juicios, y Él me ha enviado para que te los declare. Yo hurté el jarro á aquel monje porque habia sido hurtado y se le habian dado á él, y no era razon que cosa habida con pecado estuviese en la celda de un tan santo varon, aunque él, por no saberlo, le poseia sin pecado. Díle á este otro ermitaño, avaro y mal acondicionado, para su daño y castigo. Maté al mozo para que se salvase, porque entónces estaba en gracia de Dios, y si yo no le matára, él matára aquella misma noche á su padre y maestro espiritual, y se fuera al infierno.» Y con esto, desapareció el ángel, y el santo quedó muy consolado, y enseñado de reverenciar y no juzgar los juicios secretos del Señor. Pero volvamos á nuestro propósito, y declaremos las dudas que propusimos en el capítulo pasado.

CAPÍTULO IV.

Por qué castiga nuestro Señor unos pecados con otros pecados, y cuán grande castigo sea éste.

El real profeta David, hablando con el Señor, dice de los pecadores (9): «Señor, añadid á sus maldades

(1) Lib. IX, *Moral.*, cap. XI.
(2) Lib. XXVII, *Moral.*, cap. II.
(3) *De Civit. Dei*, lib. XX, cap. II.
(4) Lib. III, *De provi*
(5) *Rom.*, XI.
(6) Greg., *Moral.*, lib. XXVII, cap. II.
(7) *Prov.*, XXV.
(8) Lib. XII, *Moral.*, cap. XV.
(9) Psalm. LXVIII.

Digitized by Google

otras maldades, y no tengan parte en vuestra justicia.» El apóstol san Pablo claramente dice (1) que porque los hombres no conocieron á Dios, ni le supieron glorificar en sus criaturas, ántes adoraron la piedra y el barro y las obras de sus manos, y se desvanecieron en sus devaneos y locos pensamientos, mudando la verdad de Dios en la mentira; por esto permitió Dios que, pues no le habian conocido á Él, no se conociesen á sí, y que cayesen en todas las torpezas y abominaciones que allí cuenta, escureciendo la gloria de su excelencia y dignidad. Y en otro lugar dice el mismo apóstol (2) que porque algunos no reciben la caridad de la verdad para ser salvos, el Señor permite que caigan en errores y crean á la mentira, para que sean juzgados todos los que no creyeron á la verdad y consintieron á la maldad.

Destos lugares del Apóstol, y de otros de las divinas letras, concluyen los teólogos que muchas veces castiga Dios unos pecados con otros pecados, lo cual hace justísimamente. No porque el Señor sea obrador y causa de la culpa, porque esto no lo puede ser, como arriba declaramos, mas porque, por la obstinacion y dureza del pecador, que no quiere aprovecharse del socorro de la gracia, ni de los favores y mercedes que Dios llueve sobre él, Él le quita este socorro divino, sin el cual queda pobre, desnudo, desarmado, y entregado á sus apetitos sensuales y malas inclinaciones, y como caballo desbocado y sin freno, él mismo se despeña en otras maldades y pecados, los cuales en sí propiamente son pecados, y por la causa que he dicho se llaman y se pueden llamar penas y castigos de los primeros pecados, por los cuales mereció que le fuese quitado aquel freno y particular socorro de Dios. Y así dice el bienaventurado san Grégorio (3): «El primer pecado es causa del siguiente, y el siguiente es pena del precedente.» Y en otro lugar: «El pecado que nace de otro pecado, no solamente es pecado, sino pecado y pena de pecado; porque Dios todopoderoso con justo juicio desampara al pecador. Y desto se sigue que por la culpa del pecado pasado caiga en otros pecados, y que el que á sabiendas cometió la maldad, despues cometa otras, destituido de la divina gracia.» Esto es de san Gregorio (4). Sobre Job y sobre Ecequiel, en la homilía undécima, declara copiosamente cómo el primer pecado es pecado y causa del pecado (5), y el segundo, pecado y pena del pecado. Aunque nunca el Señor en esta vida desampara al pecador de tal manera, que con el ayuda que le da no pueda arrepentirse y volver en sí.

Este castigo de Dios es terribilísimo y más para temer que otro ninguno que Él nos envia de penas temporales. Ni la sequedad, ni la hambre, ni la corrupcion del aire y mortandad, ni la guerra y division de los reinos, ni otra ninguna calamidad temporal es tan espantable señal de la ira y saña de Dios, como lo es este azote de pecados con pecados; porque los demas, aunque sean rigurosos y temerosos, comunmente son castigos de padre, pero éste es castigo y venganza como de enemigo. Así lo dice el mismo Dios por Jeremías (6): «Yo te he herido con llaga de enemigo y con un cruel castigo.» Y en otra parte llama el mismo profeta á esta manera de castigo viento abrasador (7), porque no es para aventar el grano y purgar el ánima, sino para abrasarla y quemarla y consumirla.

Cosa es que pone espanto considerar que siendo Dios una bondad infinita, y que ama infinitamente la virtud y la galardona con gloria eterna, y aborrece infinitamente el pecado y le castiga con pena de infierno, y que dió su propia sangre y murió en un madero para matarle y destruirle, permite en el mundo tantas maldades y tan feas y tan abominables, que son más propias de bestias fieras y demonios que no de hombres; y entre ellas, tantas herejías como leemos que ha habido en los siglos pasados, y con dolor de nuestro corazon vemos en nuestros dias. Porque la herejía es uno de los mayores pecados del mundo, y despues del ódio y aborrecimiento de Dios, es el mayor de todos; la cual corta y arranca la raíz y fundamento de las virtudes de la vida cristiana, que es la fe, sin la cual ninguno puede agradar á Dios.

De aquí podemos sacar cuántos y cuán grandes deben de ser nuestros pecados, pues han merecido tan horrible y lastimero castigo como es haber el Señor permitido en nuestros tiempos las herejías infinitas que vemos, enseñadas por maestros de vida infames, de doctrina pestilentes, en la razon desvariados, en los efetos que hacen sediciosos, sangrientos y destruidores de toda la religion, paz y justicia, y que en poco más de setenta años que han corrido, despues que del infierno las resucitó Martin Lutero, han asolado y arruinado tantas y tan ilustres provincias y reinos, que por no tocar derechamente á la materia de la tribulacion, que es propia deste tratado, y por haberlo escrito en el libro que se imprimió en Madrid, el año de mil y quinientos y ochenta y seis (8), de la *Vida del bienaventurado padre Ignacio de Loyola*, nuestro padre, y fundador de esta mínima Compañía de Jesus, no lo prosigo ni trato aquí, remitiendo el letor á aquel lugar, donde lo podrá hallar más copiosamente. Y en la historia que escribimos del *Cisma de Inglaterra* hallará asimismo el estrago y destruicion que ha hecho en aquel reino y en los convecinos esta pestilencia infernal. Pero veamos por qué nuestro Señor permite tan grandes males como son las herejías, y castiga con tan duro azote á tantas y tan grandes y nobles provincias como vemos perdidas por ellas; cuyo castigo tambien es nuestro, por ser de nuestros hermanos y de la

(1) *Rom.*, I.
(2) II, *Tess.*, II.
(3) Lib. XV, *Moral.*, cap. XII.
(4) Greg., *Moral.*, lib. XXIV, cap. XII.
(5) S. Tom., III, p. q. 86, art. 1.

(6) Jerem., III.
(7) Ibid., IV.
(8) Lib. II, cap. XVIII.

Digitized by Google

santa Iglesia, cuyos hijos somos; lo cual tratarémos en los capítulos siguientes.

CAPÍTULO V.

Por qué permite nuestro Señor las herejías, y cómo con ocasion dellas descubre su poder.

Aunque son tan grandes y perniciosos los daños que hacen las herejías, todavía son mucho mayores los bienes que nuestro Señor saca dellas, por los cuales las permite; porque siempre habemos de estar muy firmes y arraigados en aquel principio y verdadero fundamento que arriba declaramos, que Dios nuestro Señor no permitiria males en el mundo sino para sacar dellos mayores bienes, que son los mismos males que permite. Y esto es propio de Dios; porque, así como el malo áun de lo bueno saca mal, así el sacar bien del mal y convertir las espinas en rosas, y sanar con la ponzoña, y dar vida con la muerte, es propio del Señor del universo, que es autor de la vida (1). Y esto no nace de la naturaleza del mal ni de los malos. No es causa deste bien la herejía ni los herejes, sino la benignidad y suma clemencia de Dios, que en este hecho manifiesta su infinito poder, su incomprensible sabiduría, y aquella su inestimable bondad, que no tiene tasa ni medida. Y la manifestacion destas perfeciones suyas es mayor bien y de mayor provecho para los buenos y finos católicos, y de mayor gloria para Dios, para la cual crió todas las cosas, que son los daños que se siguen de las herejías.

Vamos desenvolviendo esta verdad y desmenuzando lo que habemos dicho. ¿Cómo se descubre el soberano poder de Dios en tiempo de herejías? Defendiendo la verdad, y dándole valor y fuerzas para que, aunque esté desarmada, arrinconada y desvalida, prevalezca contra las puertas y todo el poder del infierno, y salga siempre con vitoria (2). Vese esto en la orígen, progreso y fin de las herejías pasadas. Pero, por no ser prolijo, hablaré de sola la de los arrianos, la cual, estando armada con la potencia de los emperadores, y con la aparente y sofística sabiduría de los filósofos, y con la autoridad de muchos obispos engañados, y con el artificio y embustes de los que la profesaban, y haciendo riza y carnicería en los verdaderos siervos de Dios, y tomando todos los medios de maña y fuerza para oprimir y desarraigar de la Iglesia la verdad católica, no pudo hacer mella en ella más que lo hacen las olas en una alta y fuerte roca.

Fué tan grande y terrible esta persecucion de los arrianos, que dice della Vicencio Lirinense estas palabras (3): «En este peligroso tiempo bien se vió cuán grandes calamidades vienen al mundo con la introduccion de nuevas doctrinas. Porque, no solamente las cosas pequeñas, sino tambien las grandes, entónces padecieron. No solamente el parentesco, el deudo, las amistades y las casas particulares, pero las ciudades, los pueblos, las provincias, las naciones, y finalmente todo el imperio romano se turbó y estremeció. Porque, como la profana novedad de los arrianos, á guisa de una furia infernal, hubiese ganado ó engañado primero al Emperador, luégo rindió á los principales ministros de su palacio, y apoderada dél, comenzó á consumirlo todo y turbar las cosas particulares y públicas, las sagradas y profanas, y sin hacer diferencia de lo bueno ni de lo malo, de verdadero ni de falso, dar en las cabezas como en enemigos. En este tiempo las mujeres casadas eran afrentadas, las viudas despojadas, las vírgenes violadas, los monesterios derribados, los clérigos echados de sus casas, heridos los diáconos, desterrados los sacerdotes, y las cárceles y calabozos estaban llenos de santos varones y siervos de Dios. Y buena parte dellos andaban afligidos, peregrinando por los campos de dia y de noche, porque les era prohibido el entrar en los pueblos. Y así eran forzados á guarecerse en los desiertos, espeluncas y cuevas, entre las fieras y peñas, y consumidos de la hambre y de la desnudez, casi muertos en vida, acabar sus amargos y dichosos dias.» Hasta aquí son palabras de Vicencio Lirinense, autor gravísimo, que há más de mil años que floreció.

San Basilio confiesa (4) que fué tal esta persecucion, que pensó que era principio de la apostasía, de la cual habla san Pablo en la epístola á los tesalonicenses (5), y san Jerónimo en una epístola dice que, fuera de Atanasio y Paulino, todo el Oriente estaba inficionado de la herejía de Arrio.

¿Cómo se mostró el poder grande de Dios en el esfuerzo que dió al invencible doctor de la Iglesia san Atanasio (6) para resistir á la herejía arriana y para escaparse de las manos de sus enemigos, y dejar burlados todos sus consejos, ardides y artificios? ¿Cómo se descubrió este mismo poder en el espíritu y doctrina con que armó al otro su compañero y valeroso capitan san Hilario, obispo Pitaviense (7), para que, aunque desterrado de su iglesia, y llevado á tierras extrañas y bárbaras, diese vida á los muertos, y resplandeciese con milagros, y volviese á ella con vitorias? (8). ¿Cómo pudieran cuatro mil y novecientos y sesenta y seis obispos y personas sagradas, entre los cuales habia muchos viejos delicados y enfermos (9), padecer lo que padecieron en Africa por esta misma causa, en tiempo de Honorico, rey de los vándalos (10), sino esforzados deste poder del Señor (11),

(1) Euseb. Emis., hom. IV, *De Epiphan.*
(2) Matth., XXVI.
(3) *In libello advers., hæreses.* cap. VI. De la persecucion arriana tratan Athan., en la *Apol. de su huida;* Hil., contra Constancio; Greg. Nac., en la oracion fúnebre de Bas. sup. lib. II; Ruf., lib. X, cap. XXVII; Prosp., in chro. Vic., de pers. vandal.; Oros., Greg., Tur, y los demas autores de la hist. eccl.

(4) Epist. LX.
(5) II, *Tess.*, II.
(6) Ruf., lib. X.
(7) Soc., lib. II.
(8) Soc., lib. III, cap. VIII.
(9) Zozom., lib. V, cap. XII.
(10) *Martirol. rom.*, á 12 de Octubre.
(11) *Neucl.*, lib. II; *Gen.*, XVII.

Digitized by Google

el cual tanto más fuerte se mostraba, cuanto ellos eran más flacos, y más terribles los tormentos que padecian? Y no ménos eficaz argumento deste poder fué el dar habla milagrosamente á otros, á quien el mismo tirano Honorico habia mandado cortar de raíz las lenguas (1), para que sin ellas hablasen tan bien como hablaban con ellas, y haber hecho otros infinitos y admirables milagros como hizo para confirmacion de nuestra santa religion y confusion de sus enemigos, los cuales, por ser tantos, no se pueden contar.

Y nuestro príncipe de España san Hermenegildo (2), ¿de dónde tuvo ánimo y espíritu para menospreciar el reino, desobedecer al rey Leovigildo, su padre, resistir á los acometimientos y vanos asaltos que le dieron, pasar por la aspereza de la cárcel, y no temer el cuchillo ni la muerte espantosa, por no discrepar un punto de la fe católica, sino porque en esta gloriosa hazaña queria descubrir su soberano poder nuestro Dios? El cual, finalmente, por la sangre deste mártir suyo y esclarecido príncipe dió fin á la herejía arriana, que habian introducido los godos en España, y no solamente en ella, sino en todo el mundo se acabó la pestilencia é infeccion de aquella perversa doctrina; y los maestros que la sembraban fueron condenados en los sagrados concilios, y castigados (3) severamente de la mano de Dios, y los reyes y emperadores (4) que la favorecian tuvieron desastrados fines. Y con esto, la religion católica triunfó de la herejía, y tuvo sosiego, paz y quietud.

De la misma manera podriamos particularizar esto en las demas sectas de perdicion que se han levantado, en los siglos pasados, contra nuestra santa madre Iglesia católica, apostólica y romana, que han sido innumerables, cruelísimas y perniciosísimas, las cuales todas se han deshecho como humo, y siempre la verdad, por más que haya sido combatida, ha prevalecido y triunfado de la mentira, para que en esto se viese y se manifestase más el poder de Dios.

CAPÍTULO VI.

Cómo se descubre la sabiduría de Dios en el tiempo de herejías.

Pues ¿que diré de la luz admirable de la sabiduría divina, que resplandece y se descubre más en el tiempo oscuro y caliginoso de las herejías? Porque, como el Señor tiene tan grande y tan paternal providencia de sus escogidos, cuando son menester, envia unos sapientísimos doctores, para que, como unas lumbreras del cielo, alumbren el mundo y deshagan con los rayos esclarecidos de la verdad las tinieblas espesas de los herejes. Y así como lo blanco se echa de ver mejor par de lo negro, y la luz cabe lo escuro, así el espíritu celestial destos varones eminentes, derivado de aquella fuente soberana de la sabiduría de Dios, resplandece más cuando le cotejamos y contraponemos con la perversa inorancia de los maestros insipientes. No hubieran mostrado tan excelentemente su sabiduría los gloriosos doctores de la Iglesia católica, san Atanasio y san Hilario, de quienes habemos hecho mencion, si Arrio, enemigo de la verdad, no les hubiera dado materia para ello. Ni san Jerónimo contra Vigilancio, Joviniano y Elvidio, ni san Agustin contra los pelagianos y maniqueos, ni san Cirilo contra Nestorio, ni santo Domingo contra los albigenses, ni otros santísimos y sapientísimos varones y capitanes esforzados hubieran podido desplegar las riquezas de su dotrina, y emplear los filos y aceros de su valor contra otros monstruos y enemigos del Señor, si ellos no hubieran salido en campaña y pregonado guerra contra la Iglesia católica.

En esto se muestra mucho la sabiduría de Dios, que es la fuente de donde estos santos varones bebian. Y no ménos en el juntar los concilios generales, y asistir con el espíritu de su infalible promesa y verdad en ellos, para que con ella se desterrasen de la santa Iglesia las nuevas, peregrinas, falsas y curiosas dotrinas, y se estableciesen las verdaderas, macizas y sólidas, por las cuales ella se habia de regir y gobernar. Desta manera se convocó y celebró en Nicea, ciudad de Bitinia, el concilio Niceno, en tiempo de san Silvestre, papa, y del emperador Constantino, que fué el primero general, al cual vinieron trescientos y diez y ocho obispos, y en él fueron condenados Arrio, Sabelio y Fotino. Y en el tiempo de san Dámaso, papa, y de los emperadores Graciano y Teodosio se celebró el concilio Constantinopolitano, de ciento y cincuenta obispos, contra Eunomio y Macedonio, y el Efesino, de doscientos obispos, contra los errores de Nestorio, obispo de Constantinopla, en tiempo del papa Celestino y del emperador Teodosio el Segundo. Y el Calcedonense, de seiscientos y treinta obispos, en tiempo de san Leon, papa, y de Marciano, emperador, contra Eutiquio y Dioscoro, que son los cuatro concilios generales que san Gregorio dice que veneraba como los cuatro evangelios; y despues destos, se han celebrado otros muchos concilios generales contra diversos herejes (5). Y últimamente se celebró el concilio de Trento contra los errores de Lutero y sus secuaces, y en él y en todos los demas se puede ver cómo resplandece esta sabiduría de Dios, y la claridad, resolucion y firmeza con que se determinan y establecen en ellos las verdades purísimas de nuestra santa fe, y se condenan y deshacen los errores contrarios, para que de todos los concilios saquemos aquella conclusion y verdadera sentencia de Vicencio Lirinense (6), que es propio de la modestia y grave-

(1) Greg., lib. III, *Dial.*, cap. XXXII; *Evang.*, lib. IV, cap. XIV.
(2) Greg., lib. III, *Dial.*, cap. XXXI.
(3) Arrio murió repentinamente, echando las entrañas. Athan., orat. I, *Contra arrianos*, y Ruffin., lib. X, *Hist.*, cap. XIII.
(4) Constancio murió de apoplegía. Socrat., lib. II, cap. XXXVII. Valente vivo fué quemado de los godos. Ruff., lib. X, cap. XIII. Honorico, rey de los vándalos, murió comido de gusanos, que manaban de todo su cuerpo. Vict., lib. III, y Procop., lib. III, *De libell. vuan.*

(5) Lib. I, epist. XXIV.
(6) Lib. *Contra hæres.*, cap. IX.

Digitized by Google

dad cristiana no enseñar á nuestro sucesores nuestra propia y nueva dotrina, sino retener y conservar la que aprendimos de nuestros padres.

Y nuestro Señor suele algunas veces confirmar con milagros los mismos concilios, como lo hizo en el concilio Niceno, en el cual murieron dos de los obispos congregados ántes que se acabase el concilio y los padres le firmasen, y despues que le firmaron, fueron con él á la sepultura de los dos obispos difuntos, y pidiéronles que si lo que en el concilio se habia determinado era verdad, lo firmasen de su mano y lo aprobasen; y dejando aquella noche en aquel lugar el concilio sellado, á la mañana, desenvolviéndole, le hallaron firmado de mano de los dos santos obispos difuntos, con estas palabras: «Nos, Crisanto y Musomio, los cuales en la santa y universal y primera sínodo de Nicena (1) habemos sido del mismo parecer que los otros santos padres, aunque cuanto al cuerpo somos ya difuntos, con nuestra propia mano habemos firmado este papel. Y en el concilio Calcedonense, habiendo gran controversia entre los herejes y católicos acerca de la verdad de nuestra santa fe, se tomó por medio que para averiguar la verdad se acudiese al cuerpo de santa Eufemia, que con gran reverencia era venerado en aquella misma ciudad y lugar del Concilio, y que se pusiesen dos libros, el uno de los herejes y el otro de los católicos, dentro de su sepultura, y que el que la Santa aprobase, éste se tuviese por bueno y verdadero. Hízose así, y el de los herejes se halló arrojado á los piés de la Santa, y el católico dió ella misma de su mano (sacando el cuerpo de la sepultura) al emperador Marciano y á los obispos católicos; y con esto quedó la verdad conocida y confirmada con tan evidente milagro y ilustre testimonio del cielo, como lo escribe Juan Zonáras, autor grave y griego, en el tercero tomo de sus *Anales*, donde habla del emperador Marciano.

Demas desto, se mandan en los concilios muchas cosas tocantes á la reformacion de las costumbres y á la emendacion de la vida, por las cuales hoy dia vivimos y estamos en pié y no somos del todo acabados. Y si no fuera por la ocasion de las herejías, no se celebráran los concilios contra ellas, ni la Iglesia católica gozára de los bienes innumerables é importantísimos que dellos se han seguido; porque, así como en tiempo de paz nos descuidamos y dormimos á buen reposo, pero en alzando bandera los enemigos y andando la guerra, se aparejan y alimpian las armas, se reparan los muros, se fortifican las ciudades, se proveen de municiones y pertrechos los castillos, se vela y se hace centinela en cualquier lugar de sospecha; y esto todo cesaria si no hubiese enemigos; así en la guerra que los herejes nos hacen despierta Dios á los que dormian y hace nueva gente. Estúdiase más, y entiéndense mejor las sagradas letras, las determinaciones de los concilios, los decretos de los sumos pontífices, las sentencias conformes de los santos doctores, y se investigan y apuran las tradiciones apostólicas y las costumbres universales de la Iglesia, que son las principales y más fuertes armas con que habemos de pelear, y nos apercebimos para resistir y acometer, y reparamos y mejoramos nuestras vidas, que cuando están desportilladas ó caidas son comunmente como la batería abierta por donde entran las herejías. San Agustin dice estas palabras (2): «Muchas cosas tocantes á la fe católica, cuando somos desasosegados de la engañosa inquietud de los herejes, para poderlas defender contra ellas, se consideran con mayor atencion y se entienden con más claridad y se predican con más cuidado, y la cuestion que movió el adversario es nueva ocasion de aprender.»

Esto vemos que ha hecho nuestro Señor en estos miserables tiempos, enviando nuevos soldados de socorro á su Iglesia para que se opongan á los herejes, y despertando é inspirando á muchos varones señalados en santidad y ciencia que escribiesen libros de diferentes materias contra nuestros enemigos, é ilustrasen con ellos la santa Iglesia, y enseñasen y esforzasen á los fieles. En todo esto se descubre la sabiduría incomprensible del Señor.

Asimismo se manifiesta en otro modo, que algunas veces ha usado para mayor confusion de los herejes, convirtiendo á los sabios y grandes letrados por varones simples y sin letras, como aconteció en el concilio Niceno, al cual vino un gran filósofo y agudo disputador, el cual, queriendo hacer ostentacion de su dotrina é ingenio, se puso á disputar con algunos perlados católicos, grandes letrados; y como ellos no pudiesen convencerle con la fuerza de sus argumentos, salió un santo obispo simplicísimo, llamado Spiridion, para disputar con él, y díjole solamente estas palabras (3): «Oye, hermano; nosotros los católicos cristianos creemos en Dios Padre todopoderoso, que crió el cielo y la tierra, y en su unigénito hijo Jesucristo, nuestro Señor, y lo demas que se contiene en el credo»; y dicho esto, añadió: «¿Crees esto ó no?» Fué tanta la fuerza que el Señor dió á estas llanas y sencillas palabras, que el santo obispo pronunció confiado en la verdad dellas, que el filósofo altivo, y que estaba ufano de ver cuán bien le habia ido en la disputa con los otros, luégo se rindió y dijo que sí creia, y que miéntras habian disputado con él con palabras, él habia respondido á unas palabras con otras palabras; mas que cuando, dejadas las palabras, Dios habia usado de su eficacia y virtud, no habian podido las palabras resistir á la virtud y saber de Dios. Y así siguió el famoso filósofo al humilde y simple obispo, y se hizo discípulo de quien se tenía por maestro. Otra vez, quejándose algunos fi-

(1) Niceph., lib. VIII, *Hist.*, cap. XXIII.

(2) Lib. VI, *De Civit. Dei*, cap. XI.

(3) Ruf., lib. X, *Hist.*, cap. III; Sozo., lib. I, cap. XVII, y Niceph., lib. VIII, cap. XV.

Digitized by Google

lósofos al emperador Constantino (1) porque habia mudado la religion antigua de los emperadores romanos y sabios de Grecia, y favorecido á los cristianos, que creian que un hombre crucificado era Dios, se ordenó una disputa entre muchos dellos y Alejandro, obispo de Constantinopla, el cual, confiando más en la verdad de la fe que defendia, que en la ciencia ó elocuencia humana, que no tenía, salió en campo, y habiendo señalado los filósofos á uno, el más eminente y sabio que habia entre ellos, para que disputase y fuese como caudillo é intérprete de los demas, el santo obispo comenzó su disputa desta manera: «Filósofo, yo te mando, de parte de Dios, que no hables»; y con esta sola palabra que oyó, perdió la habla el filósofo, y enmudeció de tal manera, que se rindió y se rindieron todos los otros filósofos, sus compañeros, á la verdad invencible de la fe, que la simplicidad del santo obispo Alejandro defendia (2). Y lo mismo aconteció á san Pedro mártir queriendo disputar con un hereje, el cual no pudo hablar y quedó mudo por oracion del Santo. Y por esta manera se convirtió; y se conoció y confirmó la verdad católica. Y como éstos hay otros ejemplos en las historias eclesiásticas.

CAPÍTULO VII.

La bondad de Dios, que se manifiesta en tiempo de herejías.

Si el Señor es admirable cuando descubre su poder y su saber contra los herejes, no lo es ménos cuando muestra contra ellos su bondad. Porque ¿en qué puede resplandecer más la bondad inmensa y soberana del Señor, que en sacar bienes tan grandes como los que habemos dicho, de un mal tan grande y espantoso como es la herejía? ¡Que sea nuestro Dios tan bueno, que los mayores males del mundo le sirvan para tan grandes bienes, y que ni la malicia de los demonios, ni la perversidad de los hombres, ni la potencia y crueldad de los tiranos, ni todo el poder del infierno sea parte para que se pierda uno de sus escogidos, para que no saque Él gloria para sí y provecho para nosotros! Grande argumento es éste de su infinito poder y bondad.

De esta manera, del mayor de los pecados, que fué la muerte cruelísima y afrentosísima de su precioso Hijo, sacó Dios el mayor de los bienes, que es la redencion del linaje humano, la conversion del mundo y la manifestacion de su infinita bondad y misericordia; y de la persecucion de los tiranos ha sacado la fortaleza y constancia y triunfo de los mártires, y nuestro esfuerzo, y la defensa de la Iglesia católica, y la confusion de sus enemigos; y de los pecados que cada dia permite sacamos más claramente la clemencia y bondad de Dios, que los sufre y los perdona; y por un cabo conocemos la flaqueza y miseria del hombre, que cae en ellos, y por otro, cuando se levanta, su escarmiento, cautela y aviso, humillándose por ellos y haciendo penitencia dellos, y guardándose con más recato de recaer, y compadeciéndose de los que caen, y consolándolos y animándolos y dándoles la mano en sus caidas; que por esto dijo el apóstol san Pablo (3) que á los que aman á Dios todas las cosas les aprovechan. Sobre el cual lugar dicen los santos doctores que hasta los mismos pecados que cometieron les son de provecho, por las razones que acabo de decir. De suerte que, así como un peritísimo y sapientísimo médico descubre más la excelencia de su arte cuando hay más enfermos y dolencias que parecen incurables, curando él y dando salud á los que están desahuciados y sin esperanza alguna de remedio, así nuestro Médico soberano muestra más su bondad sufriendo nuestros males, y sacando dellos tan grandes y tan inestimables bienes, y dando vida y salud á los que se contaban por muertos.

Tambien se manifiesta en otra cosa no ménos importante esta bondad, que es en comunicarse á los hombres é inflamarlos de tal manera con su amor, que mueran por él y por la defensa de su verdad. Porque, así como en ninguna cosa de cuantas Dios ha hecho por el hombre ha manifestado tanto su bondad, ni dado muestras tan claras y eficaces de lo mucho que le quiere, como en haber dado su vida y muerto en una cruz por él, así en ninguna cosa puede el hombre dar retorno á Dios y mostrar lo que le ama, tanto como en derramar la sangre y morir por él. Porque, como dice el Apóstol (4), la mayor prueba del amor es dar la vida por el amado. Y como el morir Dios en una cruz por el hombre es la mayor prueba que Dios nos ha dado para que el hombre conozca lo que tiene en Él, así el morir el hombre por la verdad y amor de Dios es la más cierta y eficaz prueba del amor que el hombre tiene á Dios; pero en lo uno y en lo otro descubre el Señor maravillosamente su bondad, y lo uno y lo otro es singular gracia y beneficio suyo. Porque, si Dios no previniese al hombre con su dulzura, y le aprisionase con sus cadenas, y le encendiese con vivas llamas, no podria él por sí arder en tal fuego de amor divino, que menospreciase su propia vida y padeciese los tormentos atrocísimos que por Él padece. Así que, aunque todos los mártires antiguos, y los que en nuestros dias han muerto por la fe católica en Francia, Flándes, Inglaterra, que son innumerables, han dado con su sangre firmísimo testimonio de lo mucho que amaban á Dios y estimaban la fe católica, por la cual murieron; pero esta fortaleza y bondad dellos es prueba y argumento manifiesto de la bondad de Dios, que se la dió. Porque, así como el sol es la fuente y orígen de toda la luz corporal, y sin él no hay luz, y donde hay mayor luz hay mayor participacion del sol; así Dios es sumo é infinito bien y la fuente y primer principio de toda bondad; de ma-

(1) Sozo., lib. I, cap. XVII.
(2) En su *Vida*, Surio, tom. II.
(3) *Rom.*, VIII.
(4) *Ibid.*, V.

Digitized by Google

nera que ninguna cosa puede ser buena sino por Él. Y donde hay más esclarecidos y resplandecientes rayos de bondad, ahí hay mayor participacion de la bondad eterna. Y como en la muerte de los mártires hay mayor muestra desta bondad y amor, como habemos declarado, síguese que hay mayor participacion de la bondad divina, y que con ocasion de las herejías muestra el Señor más su bondad.

Demas destos bienes tan importantes y ciertos, hay otros muchos, que saca su divina Majestad para provecho de sus escogidos; porque con la turbacion de las herejías se prueba más nuestra fe, se aviva más nuestra esperanza, se enciende la caridad y se descubren los verdaderos amadores de Dios. Que por esto, como dice el Apóstol (1), es necesario que haya herejías, para que con ocasion dellas se manifiesten y conozcan los siervos leales y probados que tiene el Señor. Porque, así como las casas que están fundadas sobre la peña viva resisten al ímpetu de las lluvias y torbellinos y avenidas, y se quedan en pié sin detrimento suyo, y las que están sobre arena las trastorna el viento y caen y se las lleva la corriente; así las almas que están fundadas sobre los cimientos fuertes del temor santo y amor del Señor resisten á todas las tentaciones y encuentros impetuosos de los errores y herejías, y las flacas y sin cimientos cualquiera viento las derriba y asuela. É importa mucho que los buenos sean conocidos, y que los soldados vengan á las manos con los enemigos, para que se conozcan los que son animosos y valientes y los que son cobardes y tímidos; los cuales, porque ántes de la batalla andaban mezclados y militaban debajo de la misma bandera, todos parecian unos.

CAPÍTULO VIII.

Lo que habemos de hacer en el tiempo que hay herejías.

Aunque Dios nuestro Señor es tan bueno, que saca tan grandes bienes, como habemos dicho en el capítulo pasado, de tan grande mal como es la herejía, no por eso nosotros habemos de dejar de aborrecerla y huir della como de pestilencia; porque ella de sí no produce bien alguno, ni puede con su aire corrupto dejar de inficionar las almas y darles muerte; mas el Señor es tan bueno y poderoso, que hace triaca de la ponzoña y convierte en vida esa misma muerte. Para enseñarnos este aborrecimiento que habemos de tener á las herejías, y cómo habemos de huir de los herejes y maestros pestilentes que las siembran, tenemos muchos y maravillosos ejemplos de santísimos y gravísimos varones, y lo que es más, la dotrina de Cristo nuestro redentor (2), que nos manda que tengamos por étnico y publicano, que es por descomulgado y apartado del comercio y favor de Dios, al que no oyere y obedeciere á su Iglesia. Y san Pablo dice (3) que huyamos del hereje. Y san Juan Evangelista (4), que áun no le saludemos ni le digamos palabra de buena crianza. Y san Ignacio, su discípulo, nos enseña á huir de cualquiera que no siguiere la doctrina de la santa Iglesia católica, y no tratar con él aunque sea amigo, hermano, hijo ó padre (5); y el mismo Santo lo guardó esto de manera, que áun en sus epístolas no quiso nombrarlos, por no contaminarlas con el nombre dellos.

Conforme á esta saludable dotrina, el apóstol san Juan salió de un baño adonde se lavaba Cherinto, hereje, y dijo á sus discípulos (6): «Huyamos de aquí, porque no caigan estos baños sobre nosotros, en los cuales se está bañando Cherinto, enemigo de la verdad», como lo cuenta Eusebio (7); y san Ireneo dice que nunca los apóstoles quisieron tratar ni hablar con los herejes. Y san Policarpo, discípulo del mismo san Juan, preguntándole en Roma Marcion, hereje, porque se apartaba dél, si le conocia, le respondió (8): «Conozco al hijo primogénito de Satanas.» Habiendo enterrado acaso á un santo monje en una sepultura en que estaba enterrado un hereje, le oian cada noche decir al católico, como quien hablaba con el hereje: «No me toques, hereje, ni te llegues á mí, enemigo de la santa Iglesia católica.» ¡Qué aborrecimiento debia de tener á los herejes en vida el que así huia de ser tocado de los huesos de uno dellos en la sepultura! (9). Toda una ciudad entera se despobló, y los moradores della se pasaron de África á España (10), por no tener obispo á un hereje, que Honorico, rey de los vándalos, arriano y cruelísimo perseguidor de los católicos, les habia dado (11). Estando una vez unos muchachos católicos en la calle jugando á la pelota, pasó un hereje á caballo, y la pelota con que jugaban acaso topó en la cabalgadura en que iba el hereje, y los muchachos no se atrevieron á tocar la pelota ni tomarla más en las manos, teniéndola por cosa maldita y contaminada; de lo cual se ve cuán grande piedad y recato debian tener los padres, pues tan bien enseñados estaban sus hijos, y lo que importa desde la tierna edad criarse los niños con ódio y aborrecimiento de todo lo que es contrario á nuestra santa religion (12). Severo Sulpicio cuenta que habiendo el bienaventurado san Martin, por necesidad y por evitar mayores daños, comunicado con ciertos obispos herejes, se le secó el espíritu, y que no hacia despues tantos milagros, y que el mismo Santo lo lloraba y atribuia al haber tratado con ellos. Y así conviene que nosotros los aborrezcamos y huyamos, y que de nuestra parte hagamos lo que somos obligados para aplacar la ira de Dios y detener el azote riguroso

(1) I, *Cor.*, x.
(2) Matth., xviii.
(3) Tit., iii.
(4) Joann., ii.
(5) S. Ignat., epist. ix et x.
(6) Euseb., *Eccles. Hist.*, lib. iv, cap. xiv.
(7) Euseb., lib. iii, cap. iii, *Contra Valentinum*.
(8) *Prado espiritual*, cap. xi.
(9) *Nancl.*, vol. ii.
(10) *Gener.*, clxxi.
(11) Teot., lib. iv, *Hist.*, cap. xiv.
(12) *Dialog.*, iii.

Digitized by Google

de su venganza, el cual en permitir las herejías se manifiesta.

Y lo primero que habemos de hacer es acudir al mismo Dios, y con contínua, humilde y devota oracion suplicarle que no castigue las ánimas que Él remedió con su preciosa sangre, con castigo tan severo y atroz como es permitir las herejías, y que aunque nuestros pecados merezcan cualquier azote, los paguemos con penas y trabajos corporales, y no con las espirituales, que son en tan grande ofensa é injuria de su divina Majestad. Pongámosle delante el tesoro riquísimo de los merecimientos y la preciosísima sangre de su unigénito Hijo, la intercesion de todos los ángeles y espíritus bienaventurados del cielo, y especialmente de aquella soberana Reina y Señora nuestra, que es alabada de la santa Iglesia por haber confundido y aniquilado todas las herejías, y de aquellos gloriosos capitanes y divinos labradores que conquistaron el mundo, y derribada la idolatría, plantaron en él nuestra santa fe católica, ó derramaron su purísima sangre por ella, ó con la luz resplandeciente de su dotrina la enseñaron y explicaron, y deshicieron las tinieblas y errores de los herejes.

Lo segundo, debemos hacer gracias al Señor por habernos dado á nosotros verdadero conocimiento de su fe y verdad, y que en nuestros reinos, como en la tierra de Gessen, veamos luz y claridad (1), estando tantos otros reinos y provincias llenas de tinieblas y oscuridad, como lo estuvo Egipto (2), y que gocemos de la paz, justicia y tranquilidad de que gozamos, que son frutos de la verdadera religion, en el tiempo que otros, por haberla perdido, andan sumidos y anegados en las olas turbulentas de tantas tempestades y alteraciones. Debemos pedir á Dios con mucha instancia que guarde á todos los príncipes y ministros fieles que Él tiene en la tierra, por cuya vigilancia, celo y poder nos viene tanto bien.

Principalmente y ante todas cosas debemos enmendar nuestras vidas y despedir de nosotros todos los vicios, y más los que nos disponen á abrazar y seguir más fácilmente las herejías. Porque, dado caso que la fe es el principio, raíz y fundamento de todas las virtudes del cristiano, y que no puede haber fe verdadera en él sin caridad y sin las otras virtudes que dependen della, pero tambien es cierto lo que dice el apóstol san Pablo (3), que muchos dieron al traves con la fe por tener poca cuenta con su conciencia; y lo que dice en otro lugar (4), que la raíz de todos los males es la codicia, y que muchos por dejarse llevar della perdieron la fe. Conforme á esta verdad, que nos enseña el Apóstol, no hay duda sino que es gran disposicion para perder la fe la mala vida y corrupcion de las costumbres. Y así comunmente vemos que los hombres perdidos y desalmados fácilmente se hacen herejes y buscan errores en la dotrina para autorizar y defender los desconciertos de su mala vida. Y si esto en los tiempos pasados fué verdad, no lo es ménos en los presentes, por ser las herejías de nuestros tiempos más peligrosas, blandas y sensuales, y fundadas en deleites y carnalidades, y enemigas de toda aspereza y penitencia. Por tanto, si queremos que Dios nuestro Señor nos haga merced de conservar en nosotros y en todo el reino el dón inestimable de su santa fe católica, debemos, cuanto nos fuere posible, cercenar todas las superfluidades y demasías, y desarraigar las blanduras y deleites de la carne, y refrenar nuestros gustos y apetitos, para que estén enfrenados y no nos despeñen en el abismo de las abominables, desvariadas y sangrientas herejías con que vemos perdidos otros reinos, los cuales en otros tiempos floreciàn en grande cristiandad y religion.

No nos habemos de contentar solamente con esto, sino tambien procurar hacer guerra á los herejes y vencerlos con nuestras obras. Quiero decir que nos debemos ejercitar en todas las obras de piedad y virtud que ellos aborrecen y persiguen, como son los ayunos, penalidades y obras de penitencia; la invocacion de los santos, el uso y reverencia de sus imágenes, el pío afecto y devocion particularísima á la soberana Reina del cielo, nuestra Señora, á las indulgencias y cuentas de perdones y *agnus Dei;* el confesarse y comulgarse á menudo con la disposicion debida; el respeto y obediencia á la Sede Apostólica, obispos, perlados, sacerdotes y religiosos y superiores, espirituales y temporales, que Dios nos ha dado; porque la perversa y falsa dotrina de dos maneras se puede convencer: ó con la verdadera y católica dotrina, ó con la santa vida. La primera toca á solos los doctores y pastores de la Iglesia; la segunda, á ellos y á los que no lo son, porque todos pueden y deben deshacer y destruir la mala dotrina de los herejes con sus buenas obras, haciendo todo lo contrario, como habemos dicho, de lo que ellos enseñan contra nuestra santa religion, que es una manera muy fuerte y eficaz para desterrar los errores del mundo.

Luis Lipomano, obispo de Verona en nuestro tiempo, sacó á luz las vidas de muchos santos; y Lorenzo Surio, monje cartujo, publicó muchas otras y perficionó lo que Lipomano habia comenzado; en las cuales vidas van notando en la márgen los hechos y ejemplos notables de los santos que son contrarios á las herejías destos tiempos; pareciendo á estos dos prudentes, piadosos y celosos varones que la mejor manera para deshacer las tinieblas de los herejes es ponernos delante, como una hacha encendida, la vida de los santos que Dios nos dió por guía y maestros; y cierto que acertaron mucho, porque, demas que con los ejemplos de los santos convencen á los herejes, y prueban que todo lo que ahora enseña y usa la Iglesia católica, en todos tiempos y en todas las provincias se usó, mueven mucho más las obras que las palabras, y no hay más firme testimonio para confirmar la verdad

(1) *Exod.*, x.
(2) *Sap.*, XVIII.
(3) I, *Tim.*, L.
(4) *Idem*, VI.

Digitized by Google

que del que nos la enseña con su ejemplo, y de tal suerte se abrazó con ella, que muchas veces por no perderla perdió la vida; lo cual se ha dicho para avisar al verdadero católico que muestre con su vida su fe, y el aborrecimiento que tiene á los herejes con hacer obras contrarias á su pestilente dotrina.

CAPÍTULO IX.

Por qué permite nuestro Señor alguna vez que los infieles y herejes florezcan, y los fieles y católicos padezcan.

Visto hemos por qué permite Dios las herejías, y algunos de los grandes provechos que se sacan dellas y lo que debemos hacer nosotros contra ellas. Pasemos adelante, é inquiramos por qué á los herejes é infieles, que sabemos cierto que son sus enemigos, algunas veces los prospera Dios y les da dichosos sucesos, y á los católicos y fieles y verdaderos siervos suyos los atribula y aflige, como se ve en los sucesos que tuvieron los príncipes cristianos en las jornadas que hicieron para la conquista de Jerusalen, y en el santo y poderoso Luis, rey de Francia, el cual peleando las batallas del Señor, una vez fué preso de los infieles y otra murió de pestilencia, como dijimos, y en los herejes usitas, que tantas veces alcanzaron victoria de los católicos, que con mayor número de soldados y poder les iban á hacer guerra en tiempo de Segismundo emperador. Y para no repetir historias antiguas, esto mismo nos enseñan algunos sucesos que habemos visto en nuestros tiempos, los cuales han sido causa de engreimiento vano y triunfo á los herejes, y descaimiento y desconsuelo á los católicos, y de admiracion y espanto á toda la cristiandad. Pues si es cierto que estos sucesos no son acaso, sino que Dios nuestro Señor los hace, ¿por qué los hace? ¿Por qué desampara su causa? ¿Por qué no oye las voces y gemidos de tantos siervos suyos? ¿Por qué desfavorece á los buenos y favorece á los malos, aflige á sus amigos y da contento y alegría á sus enemigos? Y hablando de lo que nos toca y habemos visto, tanto es cosa de más maravilla, cuanto es más nueva y ménos usada en nuestros tiempos. Porque en estos setenta años, ó poco más, que há que la perversa y diabólica secta de Martin Lutero comenzó á perturbar la paz de la Iglesia católica en todas las guerras que por causa de la religion se han hecho en Alemania la alta y la baja, en Francia y en otras partes, que han sido muchas, siempre los católicos han vencido y triunfado de los herejes. Y pues es verdad lo que dijimos arriba, que Dios no permite males en el mundo sino para sacar dellos mayores bienes, ¿qué bienes puede haber con que se recompensen los daños inestimables que de pérdidas tan lastimosas comunmente se sienten y en todos tiempos se pueden temer? A esta pregunta, que es comun de todos los hombres cuerdos y celosos, cierta y cumplidamente solo Dios puede responder, porque Él solo, como hemos dicho, sabe sus secretos juicios, y los fines é intentos que tiene, y los medios suaves y eficaces que para alcanzarlos ha de tomar, y á nosotros no nos toca sino reverenciarlos con humildad, y ponernos en todo debajo de las alas de su misericordia y proteccion; pero rastreando algo de sus juicios, y buscando por los efectos que vemos las causas que no sabemos, diré lo que se me ofrece en esto.

Ante todas cosas, se ha de presuponer aquella verdad que en la primera parte de este tratado dejamos declarada: que Dios nuestro Señor es el autor y la primera causa de todos los males de pena que padecemos, y que sin su voluntad ni un pajarito cae en la red. Tambien se ha de presuponer que los sucesos que habemos visto en nuestros dias no son contrarios á los que ha tenido estos setenta años la santa Iglesia católica contra los herejes, ni ellos tienen por qué engreirse y desvanecerse por ellos, pues hasta ahora siempre que los católicos pelearon los vencieron, y ahora, porque no se peleó no se venció, y no se peleó porque el Señor quiso castigarnos, no por mano dellos, sino por la suya, para que nosotros nos humillásemos, y ellos no se pudiesen ensoberbecer con nuestro castigo.

Los filósofos más groseros atribuyen los acaecimientos y varios sucesos que ven á las causas naturales, los historiadores á las morales, los astrólogos á las estrellas, los teólogos y sabios cristianos los refieren á la divina Providencia, como á fuente y primer principio de todas las cosas; la cual algunas veces las dispone de manera, y con tal suavidad ordena los consejos y circunstancias que entrevienen en ellas, que parece que fué acaso lo que se hizo, y que si se perdió la jornada, fué, ó por la culpa del capitan, ó por la poca obediencia de los soldados, ó por la falta de municiones y de bastimentos, ó porque el enemigo tuvo en la batalla en su favor el sol ó el viento, ó por otras causas semejantes, siendo verdad que la causa principal fué la voluntad del Señor, aunque se sirvió de las otras causas particulares para obrar con más suavidad. Y los que solamente miran á lo de fuera echan la culpa á lo que por defuera se ve; mas los que tienen la vista más aguda y limpia ven la disposicion soberana del Señor, que resplandece en semejantes sucesos.

Declaremos esto con dos ejemplos de las divinas letras, uno de paz y otro de guerra. Pecó el rey Salomon, y edificó templos, y adoró á los dioses de las mujeres idólatras que habia tomado (1). Enojóse el Señor y díjole que quitaria el reino á su hijo Roboan en castigo de aquella maldad, aunque por la memoria de David, su padre, no todo, sino solamente las diez tribus. Y viviendo aún el mismo Salomon, Aquías, profeta, estando solo en el campo con Jeroboan, criado de Salomon, le dijo de parte de Dios que él sería rey de las diez tribus de Israel, y en prueba desto, le dió de doce partes de su ropa las diez. Pero aunque esto habia determinado el Señor, quiso hacerlo con suavidad, y or-

(1) *Reg.*, cap. XI et XII.

Digitized by Google

dió que Roboan no creyese á los viejos, que le aconsejaban que diese gusto al pueblo y condescendiese con él, sino á los mozos, que le dijeron que le apretase y cargase más. Y con esto todo el pueblo de Israel se exasperó y se rebeló y apartó de la obediencia de Roboan, y tomó por rey á Jeroboan, el cual reinó sobre las diez tribus, como Dios se lo habia prometido. Y así, queriendo Roboan hacer guerra á Jeroboan para cobrar su reino, le mandó Dios decir por el profeta Semeya que no la hiciese, porque su voluntad habia sido que el reino se dividiese, y que no habia más que tratar. Pero puesto caso que ésta habia sido su voluntad, y que la tenía declarada á Salomon y á Jeroboan, como habemos dicho, para ejecutarla ordenó las cosas de suerte, que á los que no sabian lo que Dios tenía determinado pareciese que el mal consejo de los mozos sin experiencia que habia seguido Roboan, no haciendo caso de los viejos, habia sido causa de aquel daño y de la desobediencia y apartamiento del pueblo, aunque no habia sido sino medio con que se ejecutó más suavemente la divina voluntad. Y así dice la misma Escritura Sagrada que la causa principal por que Roboan no dió contento al pueblo habia sido porque Dios estaba enojado con él, y queria cumplir su palabra y dividir el reino de Salomon.

Este ejemplo es de paz; pongamos otro de guerra. Fué Acab (1), rey de Israel, á la guerra, y dice la Sagrada Escritura que uno de los enemigos flechó el arco y tiró una saeta, la cual, volando por el aire, acaso hirió al Rey y le traspasó, y murió. Pero esta muerte, que parecia haber sucedido acaso, el profeta Miqueas por parte de Dios se la habia profetizado, y díchole que moriria en aquella guerra. Y como éstos, tenemos otros ejemplos en las divinas letras, que nos enseñan que no es caso ni solo mal gobierno lo que parece que lo es, sino la voluntad del Señor, aunque Él ordena las cosas de suerte que parezca que ellas mismas se hacen, y nosotros, que no sabemos su voluntad y lo que conforme á ella ha de suceder, estamos obligados á trazar y ordenar lo que nos toca, de manera que por nuestra imprudencia y poco aviso no se pierdan las cosas.

Esto presupuesto, digo que muchas causas puede haber por que Dios nuestro Señor castiga á los suyos con tristes sucesos; mas la primera y más cierta y principal es la de los pecados que de tal manera merecen ser castigados.

En el libro de los *Jueces* se lee (2) que habiendo cometido una gravísima maldad unos vecinos de la ciudad de Gabaa, que era en la tribu de Benjamin, y queriendo los de las otras tribus castigarlos, se armaron dellos cuatrocientos mil hombres y consultaron con Dios lo que debian hacer. Él les respondió que fuesen á la guerra y castigasen aquel delito y á los de la tribu de Benjamin, que no le habian querido castigar, ántes estaban armados veinte y cinco mil dellos, con otros setecientos valentísimos soldados de la ciudad de Gabaa, para resistir y pelear con los cuatrocientos mil. Y para que no se engañasen en elegir capitan general, el mismo Dios se le señaló. Fueron á la guerra, pelearon con los de Benjamin, fueron vencidos y murieron dellos veinte y dos mil. Acudieron á Dios, postráronse, lloraron, y estuvieron todo el dia hasta la noche en oracion, encomendando muy de véras á Dios su negocio, y consultando con Él si habian de tornar á pelear y pasar adelante en su empresa. Mandóles Dios que peleasen; pelearon, fueron vencidos la segunda vez, y murieron diez y ocho mil dellos. Visto este mal suceso, ayunaron, ofrecieron sacrificios y aplacaron la faz del Señor, y suplicáronle que les mandase lo que habian de hacer. Mandóles que volviesen á la batalla, porque él les daria el dia siguiente la vitoria y la ciudad de Gabaa, y así se la dió, y mataron veinte y cinco mil y ciento infantes valentísimos, y tomaron y quemaron y asolaron la ciudad. Ésta es la historia.

Cosa es que pone admiracion ver que siendo la causa tan justa y consultada y encomendada á Dios, y habiendo recibido el capitan general de su mano, hayan sido castigados dos veces de los delincuentes los que por órden del mismo Dios los iban á castigar. Algunos doctores dicen que la causa desto fué porque habiendo algunos de la tribu de Dan hurtado un ídolo á Miqueas, le pusieron en su pueblo y le adoraban públicamente, y esto era notorio en Israel, y no lo habian castigado, ni quitado el ídolo, como estaban obligados (3). Y por otra parte, iban á castigar el delito y escándalo de sus hermanos, que aunque era grave, era menor que el que ellos consentian y disimulaban entre sí. Y así dice san Gregorio, papa (4): «¿Qué quiere decir que el pueblo de Dios, que iba con celo de hacer venganza, fué, ántes que la hiciese, vencido de aquellos cuyos pecados queria castigar, sino enseñarnos que los que quieren castigar las culpas ajenas, primero han de ser purgados de las suyas, para que, siendo ellos limpios, puedan alimpiar á los otros, conforme á lo que dijo Cristo nuestro redentor, hablando de la adúltera (5): «El que de vosotros está sin pecado sea el primero que le tire la piedra»? Venian á castigar los pecados ajenos, y dejaban los suyos. Por tanto, examinen primero su conciencia, emienden y lloren ántes sus pecados, y despues reprendan y corrijan los ajenos.» Todo esto dice san Gregorio y lo trae la glosa ordinaria en aquel lugar (6). Y añade: «Con este ejemplo se enseña á los que van á la guerra justa que miren bien, ántes de ir á ella, si tienen algun pecado que merezca ser castigado con la espada del enemigo.»

De manera que quiso Dios castigar á las once

(1) III, *Reg.*, XXII.
(2) *Jud.*, XX.
(3) *Jud.*, XVIII.
(4) Greg., *Moral.*, lib. XIV, cap. XIII.
(5) Joan., VIII.
(6) Glosa ordinaria, in cap. XX *Judic.*, et Abulens. et Chartusia, en aquel lugar.

Digitized by Google

tribus primero, para que, siendo purgados de su delito, pudiesen mejor castigar á los otros sus hermanos. Los unos y los otros habian ofendido á Dios y merecian castigo; y queriendo el Señor dársele, ordenó las cosas de manera, que los unos y los otros fuesen castigados, y los unos fuesen ejecutores de la divina justicia contra los otros. Y desto se saca que en la guerra no basta que la causa sea justa y que se consulte á Dios, y que se tome con buena intencion, para que tengamos por cierta la vitoria, si por otra parte hay pecados y tenemos enojado á Dios. Porque algunas veces permite Él que el que tiene injusta causa, á los principios venza y castigue, como ministro suyo, los pecados de los otros que la tienen justa, para que ellos, despues de purificados con la pena, puedan con más razon y con más justa causa castigar y destruir á sus enemigos, por cuya mano fueron castigados. Esto mismo podemos entender en los desastrados y calamitosos sucesos que nuestro Señor envia á su Iglesia, con los cuales quiere Él castigar primero los pecados de los fieles, para que, estando ellos purgados, puedan despues con más razon ser ministros de su divina justicia y castigadores de las abominaciones ajenas.

CAPÍTULO X.

Qué pecados son los que Dios castiga con los malos sucesos, y por qué los castiga por mano de otros mayores pecadores.

Si alguno me preguntáre qué pecados son éstos que Dios nuestro Señor suele castigar con adversos sucesos, porque, tocando el castigo á todos, parece que los pecados han de ser públicos y de todos, respondo que en varios tiempos y en várias naciones suelen reinar pecados diferentes, con los cuales se estragan y corrompen las repúblicas, aunque comunmente todos ellos se reducen á deshonestidad, á codicia y soberbia, que son las tres fuentes de todos nuestros males. Pero, para satisfacer más á esta pregunta, referiré aquí lo que dice Salviano á otro propósito bien semejante á éste, y es desta manera.

Cuando los godos, vándalos, hunos, cuados, alanos y otras bárbaras naciones inundaron sobre la tierra y destruyeron á Italia, Francia, España, África y otras provincias del imperio romano, hubo grande admiracion y espanto en el mundo, de este azote tan riguroso que el Señor le habia enviado, y Salviano, obispo de Marsella, que en aquel tiempo florecia con grande opinion de santidad y letras, escribió ocho libros, que intituló: *Del verdadero juicio, ó de la providencia de Dios.* En ellos da razon de aquel justo castigo del Señor, y para justificarle cuenta los pecados que en aquel tiempo habia en el mundo, por los cuales el Señor de aquella manera le habia castigado (1). Y despues de haber contado en general el olvido y menosprecio de Dios con que la mayor parte de la gente vivia en aquel tiempo, y el descuido y tibieza de los eclesiásticos, los robos y tiranías de los señores, la insolencia de los caballeros, el engaño y mentira de los negociantes, la disolucion y profanidad de los cortesanos, la escaseza y codicia insaciable de los ricos, las calumnias de los pleiteantes, las extorsiones de los ministros de justicia, la crueldad y desalmamiento de los soldados, y finalmente, la vida de los cristianos, tan estragada y perdida, que más parecia vida de unos puros gentiles que de cristianos, viene á decir Salviano (2) que las causas particulares de aquel azote habian sido la lujuria y deshonestidad de las personas nobles y principales; el repartimiento injusto de las cargas y gravezas de la república, que se echaban sobre los pobres y miserables, eximiendo y descargando á los ricos y poderosos, de suerte que la carga de los fuertes llevaban los flacos, y los que eran los primeros en decretar que se pagase, eran exentos en el pagar, siendo liberales de la hacienda ajena y escasos de la suya; el poco respeto que se tenía á la virtud y religion; los desacatos continuos que se hacian á Dios en el jurar y perjurar, sirviéndose del santo nombre de Cristo, no para afirmar y establecer la verdad, sino para colorear y esforzar la mentira y para asegurar falsamente al prójimo, y teniéndole ya seguro, destruirle (3); la envidia y pesar del bien ajeno, teniendo por infelicidad propia la felicidad de su prójimo, creyendo que no puede tener nadie honra si es honrado su vecino; la muchedumbre y maldad de los cobradores y recetores, que desollaban y empobrecian los pueblos, y so color de cobrar los derechos imperiales, chupaban la sangre de los pupilos y de las viudas, y dejaban asoladas las ciudades, sin haber quien les fuese á la mano y les hiciese resistencia, porque hasta los sacerdotes y predicadores dice que callaban y no se atrevian á decir la verdad, porque no era recebida, sino desechada y perseguida (4); la disolucion de las comedias y representaciones que se usaban en aquel tiempo, con manifiesto estrago de las costumbres y perdicion de la república. Y en lamentar sola esta plaga gasta un libro, que es el sexto de los ocho que escribió.

Éstas son las causas más principales que da este santo y elocuentísimo varon, por las cuales dice que Dios destruyó el imperio romano, y envió enjambres y ejércitos de gentes feroces y bárbaras para ruina y asolamiento de los moradores de la tierra, las cuales he querido referir aquí para que, si algunas dellas nos tocan á nosotros, las quitemos y emendemos.

Y si más adelante algun curioso me preguntáre qué es la causa por que, siendo los pecados de los herejes tantos y tan atroces y abominables, y sin duda mucho mayores y más aborrecibles que los de los católicos y fieles, en número, impiedad y crueldad, Dios los sufre á ellos, y castiga á los fieles y católicos, respondo que esta misma pregunta

(1) Lib. III.

(2) Lib. IV.
(3) Lib. V.
(4) Lib. VI.

Digitized by Google

hace al Señor el profeta Abacuc, maravillado que diese á su pueblo fiel en manos de sus enemigos, que eran infieles é idólatras, y abominables en los ojos del mismo Dios, y dice (1): «¿Por qué, Señor, disimulais y callais, y permitis que el malvado y pecador se coma y trague al que es más justo que no él?» Y Salviano hace la misma pregunta: «¿Por qué Dios quiso que los godos y vándalos y otras naciones bárbaras, que eran herejes ó infieles, se apoderasen de los católicos y cristianos, y los cautivasen y tratasen como esclavos, pues aunque pecadores, eran mejores que los bárbaros que los afligian y maltrataban?» Y responde que lo bueno que tenía el cristiano, que era luz de la fe, no era suya, sino de Dios, y que esta misma fe le obligaba á esmerarse en la virtud y á conformar la vida con su creencia, y á diferenciarse en las obras de los paganos, y que no lo haciendo así, merecia mayor castigo; porque no es maravilla que el ganapan viva como ganapan, mas eslo que el caballero y el señor y el hijo del rey vivan como ganapan.

Demas desto, digo que el Señor nos trata á nosotros como á hijos, y á los herejes como á esclavos, porque muchas cosas permite y disimula el amo á su esclavo, que no las consiente ni disimula á su hijo, no por otra razon, sino porque el uno es hijo y el otro es esclavo. Y así dice Séneca (2): «Cuando vieres que los buenos y amigos de Dios trabajan y sudan y suben por caminos ásperos, y que los malos se huelgan y dan á deleites y regocijos, acuérdate que nosotros nos solemos holgar de la modestia de nuestros hijos y que damos más licencia á los hijos de nuestros esclavos, y piensa que esto mismo hace Dios. Cuando el buen padre de familias ve á una ramera tratar liviana y deshonestamente no se maravilla, porque es ramera; mas si ve á su mujer ó á su hija hacer cosa que no deba, por muy ligera que sea, la reprende y castiga, porque el amor y cuidado que dellas tiene le hace mirar y castigar las faltas muy pequeñas, disimulando las graves en la otra, que trae escrito en la frente lo que es. Desta manera pues hace nuestro Señor con nosotros, porque nos tiene por hijos, castigándonos, y disimulando por algun tiempo las culpas de los herejes, como de esclavos y enemigos suyos, hasta que llegue el tiempo de su asolamiento y destruicion.

En el libro de los *Macabeos* se cuenta la horrible y cruelísima persecucion que el rey Antioco, sobre todos los hombres de su tiempo impiísimo, hizo á los judíos y á la ciudad y templo de Jerusalen, en el cual solo en aquel tiempo era Dios conocido y adorado en el mundo. Y despues de haberse referido la sangre que derramó, sin perdonar á hombre ni á mujer, á niño ni á viejo, á casada ni á doncella, y cómo despojó y profanó el templo, y las abominaciones que en él se cometian por su mandado, y otras cosas tan feas y abominables como éstas; temiendo el sagrado escritor de aquella historia que podia ser ocasion á los flacos de algun escándalo ver que el pueblo escogido del Señor fuese así tratado del mayor tirano y más cruel y fiera bestia que habia en la tierra, para consuelo y esfuerzo de los que así estaban afligidos, añadió estas notables y divinas palabras (3): «Yo ruego á todos los que leyeren este libro que no desmayen por estos acaecimientos adversos, sino que entiendan que Dios los ha hecho, no para destruicion, sino para emienda y correcion de nuestra gente; porque no dejar largo tiempo sin castigo al pecador es señal de gran beneficio del Señor, el cual no nos espera con paciencia á nosotros, como aguarda á las otras naciones, para castigarlas más rigurosamente el dia que Él tiene determinado, colmada ya su maldad, ni quiere que sea así con nosotros, ni acabarnos de una vez y hacernos pagar por junto nuestras culpas. Y ésta es la causa por que no aparta su misericordia de nosotros, ni desampara su pueblo cuando le aflige y castiga. Todas estas son palabras del Espíritu Santo, escritas en el libro de los *Macabeos*, las cuales nos dan claramente á entender que el azote en la casa del justo es misericordia de Dios, no conocida, y la prosperidad en la casa del malo es disimulada y encubierta ira de Dios. Y así dice el glorioso papa san Gregorio (4): «Porque es verdad lo que está escrito, que Dios castiga al que ama y azota al que tiene por hijo (5), muchas veces la santa Iglesia es afligida en esta vida con várias adversidades, y la vida de los malos goza de prosperidad, porque en la otra no aguarda premio, sino castigo. Mas los herejes, viendo las aflicciones de la santa Iglesia, la menosprecian, y piensan que es afligida porque es falsa su creencia y religion.» Esto es de san Gregorio.

Y en el mismo libro de los *Macabeos* se cuenta otro ejemplo, que confirma admirablemente esta misma verdad; porque habiendo, de los siete hermanos Macabeos, los seis acabado gloriosamente su batalla, y muerto despedazados por la defensa de la ley de Dios, el séptimo y postrero hermano con grande ánimo y valor se volvió al rey Antioco y le dijo estas maravillosas palabras (6): «Nosotros por nuestros pecados padecemos, y aunque el Señor para nuestro castigo y emienda está algo enojado con nosotros, pero pasará presto el enojo, y volverá su rostro sereno á sus siervos. Mas tú, malvado y sobre todos los hombres detestable, no te ensoberbezcas vanamente, ni con falsas esperanzas te enciendas contra los siervos de Dios, porque áun no has escapado del juicio de aquel Señor que es todopoderoso y ve y provee todas las cosas. Mis hermanos por un breve dolor que han padecido gozan ahora de la posesion de la vida perdurable, y tú por justo juicio de Dios serás castigado conforme á tu soberbia y maldad. Yo, como tem-

(1) Abac., II.
(2) Lib. *De provid.*, cap. I.
(3) I, *Mac.*, VI.
(4) Lib. II, *Moral.*, cap. XV.
(5) *Heb.*, XII.
(6) III, *Mac.*, VII.

Digitized by Google

bien lo han hecho mis hermanos, ofrezco mi cuerpo y mi vida por las leyes de mis padres, suplicando á nuestro Señor que aplaque su ira y perdone á todo su pueblo, y con tormentos y azotes te haga confesar que él solo es Dios y Señor.»

CAPÍTULO XI.

Otras causas por que Dios suele castigar á los católicos y fieles.

Otra causa, y no pequeña, se me ofrecè destos castigos, fundada tambien en la misma historia que hemos contado de las once tribus que hicieron guerra á la de Benjamin y la asolaron. Porque en ella se dice (1) que los del pueblo de Israel confiaban mucho del mucho número y valor de su ejército, y hacian tan poco caso de los de la tribu de Benjamin, que los acometieron por un cabo peligroso y dañoso para ellos mismos, porque les parecia que los habian de tragar y consumir en cualquier lugar y de cualquiera manera que peleasen. Y como Dios nuestro Señor es tan celoso de su honra, y es y quiere ser conocido por triunfador de Israel, como le llamó Samuel, no da algunas veces la victoria á algunos ejércitos poderosos, para que ninguno se pueda ensoberbecer y decir que por su mano la alcanzó, y no se la dió el Señor (2).

Desto tenemos buen ejemplo, entre otros, en Gedeon (3), al cual enviándole Dios contra Madian, y habiéndole prometido la vitoria, y siendo los enemigos innumerables, y como dice la Sagrada Escritura, como una infinidad de langostas, y teniendo Gedeon treinta y dos mil soldados, le mandó Dios que los despidiese y que se quedase con solos trescientos. Y da la causa por estas palabras: «Mucha gente tienes; no daré á Madian en tus manos, porque Israel no se glorie contra mí y diga: Con mis fuerzas y con mi brazo me he librado.» Por esto David dijo al gigante Golías, cuando salió á pelear con él (4): «Tú vienes á mí cargado de hierro y con espada, lanza y escudo, y yo vengo á tí en el nombre del Señor de los ejércitos, el cual te dará en mis manos, y yo te mataré y cortaré la cabeza.» Y añade la causa (5), para que todo este pueblo sepa que el Señor no nos ha salvado con espada y lanza, sino que es suya la guerra, y da la vitoria á quien es servido. Y el rey Assa, habiendo de pelear contra un ejército innumerable de enemigos, hizo oracion á Dios ántes de la batalla y dijo: «Señor, para Vos lo mismo es dar la vitoria con pocos ó con muchos; ayudadnos, Señor Dios nuestro, porque, confiados en vuestro nombre y poder, venimos á pelear contra esta muchedumbre infinita»; y así los desbarató Dios. El santo rey Ecequías, estando cercada Jerusalen del rey Senaquerib, se volvió á Dios y le dijo (6): «Libradnos, Señor, deste tirano, para que todos los reinos de la tierra sepan que Vos solo sois Dios y Señor»; el cual envió un ángel que en una noche mató ciento y ochenta y cinco mil de los asirios. El fortísimo capitan Júdas Macabeo, viendo á sus soldados desmayados, por ser ellos pocos y los enemigos muchos, les dijo (7): «Fácil cosa es que los muchos de los pocos sean vencidos, y para el Señor lo mismo es librar con pocos ó con muchos, porque la vitoria no se alcanza con numerosas huestes y ejércitos poderosos, mas del cielo la da Dios.» La santa Judit (8), para cortar la cabeza á Holoférnes, primero se armó con oracion, y suplicó á nuestro Señor que le diese constancia y fortaleza para ello, y añade: «Para que quede la memoria de vuestro nombre, y sepa todo el mundo que Vos derribastes á este tirano por mano de una mujer, y todas las gentes conozcan que Vos sois Dios y no hay otro señor sino Vos.» Y otros muchos lugares hallamos en las sagradas letras, que nos enseñan que Dios es señor de los ejércitos y da la vitoria á quien es servido, y que quiere que la reconozcamos de su mano, y que la manera para alcanzarla es confiar en Él, y no en nuestras fuerzas.

Para que esto se entienda mejor, muchas veces desbarata el Señor los consejos de los hombres y aniquila su poder, y hace que muchos sean vencidos de pocos, y que Abrahan (9) con solos los criados de su casa desbarate el campo vitorioso de cuatro reyes, y que Jonatas (10) con solo un paje de lanza ponga terror en el ejército de los filisteos, y que solos los pajes de lanza de los príncipes y señores venzan las huestes innumerables de Benadab y de los treinta y dos reyes que le acompañaban (11), y que con la quijada de un jumento (12) mueran mil de los enemigos, y con la honda de David (13) el soberbio y armado gigante, y el poderoso Sissara, con sus novecientos carros armados y ejército, sea vencido de una y muerto de otra mujer (14), y que Holofórnes y todo su poder sea destruido por mano de la santa Judit (15). Y así, cuando un ejército es muy poderoso, orgulloso y bravo, y despreciador del enemigo y muy confiado de sí, muchas veces le deshace Dios, porque quiere la gloria para sí, y que los hombres conozcamos nuestra flaqueza y que sepamos que es suya, y no nuestra, la vitoria.

Otras veces no está la culpa tanto en la presuncion y orgullo, cuanto en la intencion con que se emprenden las guerras. No solamente cuando se emprenden con vanos fines y en ofensa de Dios, sino tambien cuando se tiene más cuenta con la propia injuria que con la del Señor de todo lo criado; porque muchas veces en las guerras concurren dos causas justas, la de Dios, cuando la guerra se hace

(1) *Jud.*, XX.
(2) I, *Reg.*, XV.
(3) *Jud.*, VII.
(4) I, *Reg.*, XVII.
(5) II, part. XIV.
(6) IV, *Reg.*, XIX.
(7) *Mach.*, III.
(8) Judit, IX.
(9) *Gen.*, XIV.
(10) I, *Reg.*, XIV.
(11) III, *Reg.*, XX.
(12) *Jud.*, XV.
(13) I, *Reg.*, XVII.
(14) *Judic.*, IV.
(15) *Ibidem*, IX.

Digitized by Google

contra los infieles ó herejes, que son sus enemigos, y la nuestra, cuando habemos sido provocados dellos y nos queremos satisfacer de los agravios que nos han hecho, y volvemos justamente por nuestra seguridad y reputacion. Pero cuando concurren estas dos causas, siempre se han de poner los ojos primeramente en la que es más principal, que es la gloria del Señor y el ensalzamiento de su santa fe, y despues en lo que nos toca, para que el Señor vuelva por los que vuelven por su honor. Y cuando esto no se hace, sino que tenemos por principal lo accesorio, y lo accesorio por principal, como algunas veces acontece, no es maravilla que permita el Señor que se pierdan las jornadas, no porque tuvieron malos fines, sino porque en ellas se tuvo más cuenta con lo que es ménos, y ménos con lo que es más, é hizo la criatura más caso de sus particulares intereses que de la honra y gloria de su Criador.

En el libro de los *Macabeos* se dice (1) que al tiempo que Nicanor, capitan del rey Demetrio, vino con poderoso ejército contra los judíos, ellos, animados de las palabras y esfuerzo de Júdas Macabeo, su capitan, determinaron de resistirle y pelear, poniendo toda su confianza en Dios, y da la razon desta resolucion que tomaron el Espíritu Santo, por estas palabras: *Eo quòd civitas sancta, et templum periclitarentur. Erat enim pro uxoribus filiis, itemque, pro fratribus et cognatis minor solicitudo; maximus vero, et primus pro sanctitate timor erat templi.* La causa por que se determinaron de pelear valerosamente era por el peligro en que estaba la santa ciudad y el templo, porque tenian ménos cuidado de sus mujeres, hijos, hermanos y deudos, y el mayor y más principal temor de todos era que no se arruinase aquel santo templo. Y así como el celo de Dios fué el principal estímulo y motivo que tuvieron para la guerra, y acometieron á los enemigos invocando con el corazon al Señor y meneando las manos valientemente, así el mismo Señor acudió á sus ruegos y les dió gloriosa vitoria, matando treinta y cinco mil de sus enemigos. Filon, judío, autor gravísimo y elocuentísimo, en un libro que escribió de la embajada que él mismo hizo, por parte de los judíos, á Calígula, emperador, dice que habiendo mandado este tirano á Petronio, su presidente de Siria, que pusiese en el templo de Jerusalen su estatua con este título *Novi Iovis illustres Cai;* todo el pueblo, dejando sus casas y haciendas, y partido en seis escuadrones, tres de hombres viejos, mozos y niños, y tres de mujeres viejas, casadas y doncellas, vino á Petronio y se echó á sus piés, y derramando rios de lágrimas le dijeron: «Nosotros os dejamos nuestras ciudades, y os concedemos nuestras heredades y casas y todo el aderezo y riquezas dellas, y pensarémos que no os lo damos, sino que lo recebimos de vuestra mano, y no pedimos ni os suplicamos, en recompensa de todo ello, sino que no hagais novedad en nuestro templo, y que nos le conserveis como le habemos recebido de nuestros antepasados. Si esto no podemos alcanzar de vos, veisnos aquí, todos nos ofrecemos al cuchillo y á la muerte, por no ver vivos una cosa tan lastimosa y más grave que la misma muerte.» Y con este sentimiento que tuvieron, y celo de conservar su templo y religion, Dios los favoreció, y mató y quitó el sér de hombre al que se tenía y queria ser adorado como dios.

(1) II, *Mac.*, cap. dit.

CAPÍTULO XII.

La misericordia que Dios usa con los que mueren en semejantes jornadas, ó despues, por ocasion dellas.

Puede tambien ser causa destos sucesos el querer Dios nuestro Señor usar de misericordia, y llevar por este camino al cielo á muchos que perecen en semejantes jornadas, los cuales, si volvieran con prosperidad á sus casas, por ventura se condenarian. Porque cuando así van á algunas empresas santas, y con deseo de defender la fe católica y derramar por ella su sangre, es de creer que en el tiempo de su mayor trabajo y aflicion se vuelven de todo corazon á Dios y le piden perdon de sus pecados, y le ofrecen la muerte que tienen presente, y que el Señor, que es piadosísimo, la acepta y les perdona las culpas de la vida pasada, y las que como hombres habrán cometido en aquella jornada, y que desta manera se salvan muchos que en sus casas se perdieran. Y siendo esto así, para ellos es misericordia lo que á nosotros nos parece castigo, y beneficio inestimable lo que tenemos por azote.

Para confirmar esto diré un ejemplo muy notable y de grande admiracion, que sucedió en una jornada, en tiempo de san Bernardo. Habiendo los cristianos ganado la santa ciudad de Jerusalen, y cobrádola de mano de los infieles, en tiempo de Godifredo de Buillon, y alcanzado gloriosas vitorias, despues fueron muy apretados de los enemigos. Y queriendo el Papa, como padre comun de todos los cristianos, mover á los príncipes y reyes poderosos y á todos los fieles á tomar las armas é ir á la Tierra Santa para defender ó morir por sus hermanos, mandó á san Bernardo, cuya santidad en aquel tiempo era muy celebrada y reverenciada en el mundo, que predicase la cruzada, y animase con sus sermones á toda la gente para empresa tan gloriosa. Predicó el Santo, movió y animó á las provincias y reinos á tomar las armas, confirmó su predicacion con innumerables y grandísimos milagros (2). Hízose la jornada, fueron á ella en persona el emperador Conrado y el rey Luis de Francia. Sucedió mal el negocio, perdiéronse los ejércitos, hubo gran llanto y tristeza en toda la cristiandad, levantáronse contra el glorioso san Bernardo muchas murmuraciones y quejas, llamáronle falso profeta y engañador, y causa de una ruina y cala-

(2) En la *Vida de san Bernardo*, lib. III, cap. IV. Guilelmo Tiro, *De la guerra de Jerusalen*, lib. XVII.

Digitized by Google

midad tan lastimosa y miserable como habia venido á la cristiandad. Vióse muy afligido el bienaventurado y fiel siervo del Señor, y conoció que ésta era tentacion y probacion suya (1). Escribió al papa Eugenio III sobre ello, trayendo muchos lugares de la Sagrada Escritura á este propósito, y diciendo que él se holgaba que las quejas fuesen contra él, y no contra Dios, y de recibir en sí, como escudo, los golpes y las saetas que se tiraban, para que no llegasen al Señor. Y para que se viese que Dios le habia mandado predicar lo que predicó, y que su voluntad habia sido que se hiciese aquella jornada, demas de los milagros que habia obrado ántes el Santo para animar á la gente, despues della alumbró un ciego, en testimonio desta verdad. Pero, volviendo á nuestro propósito, una de las razones que dió san Bernardo para consolar á la gente de aquel triste suceso, fué decir que si la Iglesia oriental no habia sido librada con aquella jornada de sus enemigos, la Iglesia celestial habia sido con ella enriquecida, y que si habia sido Dios servido de librar con esta ocasion, no los cuerpos de muchos fieles, que estaban oprimidos de los paganos en Oriente, sino las ánimas de los que en Occidente estaban cautivos de Satanas, ¿quién se podia quejar ó decir al Señor: «Por qué habeis hecho esto»? Y que cualquier hombre cuerdo debia tener por peor la suerte de los que volvieron de la jornada y tornaron á sus antiguos pecados, y por ventura á otros mayores, que no la de los que murieron en ella, y habiendo purgado con várias tribulaciones sus ánimas, las dieron al Señor, el cual por ventura, como dice Salviano á otro propósito (2), no quiere en estos castigos que todos perezcan, sino herir á una parte con la espada de su sentencia, y emendar la otra parte con el ejemplo, y mostrar á todos su severidad con el castigo de los que perecen, y su benignidad con el perdon de los que se salvan.

Si esta causa que habemos dicho es tan piadosa y tan propia de la suavísima bondad del Señor, no lo es ménos el querer que se cumpla el número de sus mártires y de aquellos bienaventurados y valerosos caballeros que Él *ab æterno* escogió para sublimarlos y glorificarlos con la corona del martirio; porque es grande gloria de un rey y de su reino tener muchos grandes en él, y tales son en el cielo todos los mártires, los cuales con tanto valor y esfuerzo pelearon y muriendo vencieron y triunfaron de la muerte y del pecado y del infierno. Esto se podia declarar en particular, tratando de los cristianos y católicos que por ocasion de haber sucedido mal algunas jornadas que hicieron contra herejes ó infieles, fueron dellos atormentados y muertos por la fe de Jesucristo nuestro redentor; pero para evitar prolijidad bástanos lo que ha sucedido en Inglaterra en estos dias, adonde la Reina y los de su consejo, desvanecidos con los sucesos que habemos visto, y embravecidos y embriagados con su rabia é impiedad, han ejecutado su saña y derramado la sangre inocente de muchos católicos, pareciéndoles que ya no tenian que temer. Y si el Señor fuera servido de trocar las cosas y darnos el suceso que se deseaba, no se hubiera por ventura cumplido este número, ni hubieran muerto por la fe católica los que despues han muerto por habernos querido humillar y probar el Señor.

Y de cuánta gloria sea para Dios, y ornamento para el cielo, y esfuerzo y ejemplo para los fieles, y honra y lustre para toda la Iglesia católica, la muerte de cualquiera destos mártires, no lo quiero yo aquí tratar por no divertirme de mi propósito. Léalo quien quisiere en el padre fray Luis de Granada, en el tratado que escribe *De la gloria y grandeza de los mártires.*

CAPÍTULO XIII.

Que alguna vez deja Dios de castigar á los infieles y herejes porque áun no es llegado el tiempo del castigo.

Suele, otrosí, el Señor, como piadoso, longánime y paciente, y que, como dice Isaías (3), nos espera para tener misericordia de nosotros, y se tiene por honrado cuando nos perdona, algunas veces amagar á sus enemigos y avisarlos con el terror y espanto de la guerra ántes de asolarlos, por no ser por ventura áun llegado el tiempo de su castigo y destruicion. Porque, puesto caso que Dios castiga todos los pecados y pecadores, pero no lo hace luégo, sino vase poco á poco, aguardándolos para que vuelvan en sí y hagan penitencia. Y cuando perseveran en su dureza y obstinacion, entónces alza la mano y hiere con tanta mayor fuerza cuanto ha sido mayor su sufrimiento. Por esto dijo san Pablo, hablando con el pecador (4): «Por ventura desprecias las riquezas de la bondad y paciencia y longanimidad del Señor, y no ves que la benignidad de Dios te está atrayendo y esperando para que hagas penitencia; mas tú, con tu duro é impenitente corazon, atesoras la ira de Dios contra tí, la cual se descubrirá en el dia de su saña, cuando revelará y manifestará su juicio.» Y en el libro del *Génesis* leemos (5) que prometiendo Dios á Abrahan de dar á sus hijos la tierra de promision, la cual en aquel tiempo era habitada de los amorreos y cananeos y de otros pueblos infieles, dándole la razon por que no le daba luégo á él la posesion della, le dijo: «Porque no se han cumplido las maldades de los amorreos.» Quiere decir, áun no es cumplido el tiempo que he determinado esperarlos ántes de darles el castigo, el cual, como he dicho, tiene determinado para castigar los pecados y maldades de todos los reinos y provincias del mundo, y hasta que llegue este tiempo, el Señor se detiene y espera, y entre tanto algunas veces amaga, y en llegando aquel tiempo hiere y asuela. Por esto los profetas, cuando amenazan con el azote de Dios á las gentes, dicen

(1) En el principio del II lib. *De consideratione.*
(2) Lib. I *De provid.*
(3) Isai., XXX.
(4) *Rom.*, II.
(5) *Gen.*, XV.

Digitized by Google

que ya ha llegado su tiempo ó que ya se cumplieron sus pecados, y que se acerca el dia de la visitacion de Dios; dando á entender que era llegado el tiempo que el Señor tenía determinado para castigar sus maldades (1).

Y no es maravilla que el Señor se vaya tan despacio, y use desta blandura y longanimidad en el castigar; porque, como dice san Juan Crisóstomo (2), los hombres tarde y con mucho trabajo hacemos; presto y con mucha facilidad deshacemos. Pero Dios, al contrario, más presto hace que deshace, porque con una sola palabra crió el mundo, y en seis dias le ordenó, distinguió, y le puso en la perfecion que ahora está. Y para destruir la ciudad de Jericó (3), mandó que la gente de guerra la cercase y anduviese al rededor cada dia una vez por espacio de seis dias, y que al séptimo los sacerdotes tambien la rodeasen, y sonasen sus trompetas y clamase todo el pueblo, y que desta manera caerian los muros de la ciudad, y ella sería entrada, y así se hizo. De manera que en criar y perficionar el universo gastó seis dias, y siete en destruir una ciudad. Porque es más inclinado á hacer que á deshacer, á perdonar que á castigar, á salvar que á arruinar; y lo uno hace movido de su natural bondad, y lo otro forzado de nuestras culpas y pecados.

Bien entenderá esto quien leyere en el *Génesis* que ántes que Dios, por las carnalidades y maldades de los hombres, enviase el diluvio y arruinase el mundo, tocado con entrañable é íntimo dolor, como si fuera hombre y tuviera afectos humanos, dijo (4): «¡Ay! destruiré al hombre que crié, y echaréle de la tierra.» Y el que leyere en Isaías (5) que siendo Dios fuerte y celoso y todopoderoso, y Señor de las batallas, y que ninguno le puede resistir, dice que aunque calla y disimula, algun dia hablará, y dará bramidos como la mujer que está con dolores de parto, que como por fuerza echa la criatura que tiene encerrada en el vientre, y castigará á sus enemigos (6); y el que consideráre que viendo Cristo nuestro redentor á Jerusalen, lloró sobre ella, por el castigo que le habia de venir. Por esto dijo el Sabio (7): «¡Oh cuán bueno y cuán suave es, Señor, vuestro espíritu en todas las cosas, que á los que yerran corregis, y á los que pecan avisais!

«No es Dios, dice san Juan Crisóstomo, como los reyes, que hacen guerra, que tienen secretos sus consejos y ardides para que el enemigo no sepa por dónde le han de entrar ó acometer; ántes hace todo lo contrario, y publica la guerra, y avisa ántes de comenzarla, y como dice el Profeta (8), alza la espada, flecha el arco, apareja las saetas, y muy de espacio se pone á punto de guerra para que el pecador tenga tiempo de arrepentirse y vuelva en sí, y pida perdon al Señor, pues ve que con Él no puede contrastar.»

Por esto envió Dios á Jonas para que predicase en la gran ciudad de Nínive y amenazase á los moradores della con el castigo porque no se le queria dar, y Jonas huyó, temiendo que al cabo el Señor usaria de su clemencia y los perdonaria, y que esto sería deshonra y afrenta suya. Y despues que sucedió como él lo habia pensado, se afligió de suerte, que dijo: «Señor, yo sé que Vos sois Dios clemente y misericordioso, paciente y benigno sobremanera, y perdonador de maldades; llevadme, Señor, deste mundo; que mejor es la muerte que no la vida para mí (9). Y fué menester que Dios le consolase y que le diese á entender cuán justo era que Él perdonase á una ciudad como á Nínive, y á tantos niños inocentes que habia en ella, pues Jonas recebia tanta pena que se hubiese secado la hiedra, que él no habia criado ni hecho crecer, porque le hacia sombra y le defendia del ardor del sol.

Plutarco, filósofo gravísimo, escribió un libro, en que trata por qué Dios no castiga luégo á los pecadores, y entre otras causas que trae de esta benignidad del Señor, dice (10) que lo hace para enseñarnos la paciencia, enfrenar nuestra ira y no dejarle la rienda, ejecutando luégo la venganza contra aquellos que nos ofenden, y asimismo para darles tiempo de penitencia, porque muchos hombres, que en un tiempo fueron perversos y detestables, con esta longanimidad de Dios volvieron en sí y se trocaron, y fueron varones excelentes. Y añade que muchas veces de un malo nace un bueno, y que como nosotros no quemamos la esparraguera y las espinas hasta haber cogido el espárrago que nace dellas, así el Señor no castiga al malo hasta haber cogido el bueno que dél habia de nacer. No se ejecuta la sentencia de muerte luégo que se pronuncia contra el facineroso que está en la cárcel, ni en tragando el pece al anzuelo, encontinente le abren y le hacen pedazos y le frien; cuerda se le da á veces y tiempo para que se espacie y recree hasta que venga el tiempo del comerle. Desta misma manera, aunque el Señor tenga ya dada la sentencia, no la ejecuta luégo contra el infiel y hereje, ántes le da algunas veces buenos sucesos, y le entretiene y regala hasta que llegue el tiempo de despedazarle y freirle.

Pero si por esta parte es misericordia la que Dios usa con los infieles y herejes, aguardándolos y dándoles tiempo de penitencia, por otra tambien es obra de justicia y un género de castigo más riguroso que si temporalmente los castigase. Porque, como el mayor castigo de Dios sea permitir los males de culpa, y entre ellos los de la herejía, como queda declarado, y los malos de su prosperidad

(1) *Vide Abulensem, in cap.* XVIII *Judicum*, q. XVII.
(2) Serm. V, *De pœnitent.*
(3) Josué, VI.
(4) *Genes.*, VI.
(5) Isai., XLII.
(6) Luc., XVI.
(7) *Sap.*, XII.
(8) Psalm. VII.
(9) Jon., IV.
(10) Plutarco, *De sera numinis vindicta.*

Digitized by Google

de ordinario sacan motivos para endurecerse y para perseverar en su maldad, los herejes comunmente no toman esta blandura de Dios por aviso y amenaza, sino por favor y regalo suyo, como lo dice san Gregorio papa por estas palabras (1): «Muchas veces los herejes, viendo que la santa Iglesia es afligida, piensan que las tribulaciones que padecen los fieles católicos les vienen por sus pecados, y que ellos son justos porque Dios los deja sin castigo, para que se endurezcan en su maldad. Y conforme á esto, no emiendan los herejes, sino acrecientan sus culpas, ni se apartan de su falsa creencia; ántes, siendo ciegos, piensan que ellos solos ven, y cierran los ojos á todo rayo de luz y verdad. Y éste, como he dicho, es el mayor castigo que en esta vida con justo y severo juicio suele dar Dios. De donde se sigue que ellos se endurezcan más y se enreden en un laberinto inexplicable de sus propios desatinos y maldades, y que estando abrazados con el estiércol de sus torpezas y fealdades, piensen que están cercados de rosas y se tengan por muy seguros y favorecidos del Señor.

Pero cuando ellos están más descuidados y se tienen por más favorecidos de Dios, y por esto están engreidos y desvanecidos, entónces repentinamente viene sobre ellos la ira del cielo, que los destruye y deshace. Fué el pueblo de Israel á la guerra contra los filisteos y fué vencido. Llevaron el arca del testamento al campo para ser más ayudados y socorridos de Dios, y como ellos eran transgresores de la ley que estaba encerrada en aquella arca, no fué Dios servido favorecerlos por medio della; ántes fueron la segunda vez vencidos de sus enemigos, y con mayor destrozo y matanza que la primera. Y la misma arca, en que tanto confiaban, fué tomada y llevada á tierra de los filisteos y puesta cabe sus dioses. Y con este buen suceso quedaron tan ufanos y contentos los filisteos, que les pareció que ya no habia más que hacer sino gozar de la vitoria y paz que habian alcanzado. Pero á deshora la paz se trocó en guerra, y la alegría se les volvió en llanto, porque el Señor á sus solas, por medio de sola el arca, los consumió y asoló, y mostró que habia querido castigar y afligir á su pueblo primero, y despues arruinar á sus enemigos, que estaban soberbios y altivos, y que lo hacia de manera que se viese claramente que lo hacia Él, y que ninguno se podia gloriar de haber tenido mano en aquel castigo y obra tan propia suya.

Esto es lo que toca á los infieles y herejes. Mas para los que, por la misericordia de Dios, son cristianos católicos y desean agradarle y servirle, el beneficio incomparable que les ha hecho en darles su luz y verdad, no son de poco provecho cualesquiera sucesos, por adversos y tristes que sean, si los saben ponderar; porque con ellos quiere el Señor probar su fe, despertar su esperanza, ejercitar su fortaleza, emendar sus vidas, reprimir su orgullo, humillar su soberbia, enderezar sus consejos, apurar su intencion, encender su oracion, darles motivo para confiar mas en Él, y desta manera vencen á sus enemigos.

En el *Deuteronomio* dice Dios estas palabras (2): «Si se levantáre entre vosotros algun profeta ú hombre que diga que ha tenido en sueños revelacion de Dios, y en testificacion desto diere alguna señal, y sucediere lo que él dijo, y despues os quisiere apartar del servicio de vuestro Dios, y persuadiros que sirvais á dioses ajenos, no creais ni oyais al tal profeta, porque vuestro Señor Dios os tienta y prueba para que se manifieste y declare si le amais de todo vuestro corazon y de toda vuestra ánima, ó no. Permite Dios que suceda lo que dice el falso profeta, para probar la fidelidad y amor de su pueblo, y que no suceda lo que desea el católico y siervo suyo, para probar más su fe y avivar su esperanza, y ejercitar las otras virtudes que habemos dicho. Esto baste para declarar algunas de las causas que á mi bajo entendimiento se ofrecen, porque nuestro Señor algunas veces da prósperos sucesos á sus enemigos, y adversos á sus fieles y amigos. Ahora veamos lo que se debe hacer en semejantes ocasiones.

CAPÍTULO XIV.

Lo que se ha de hacer en semejantes sucesos.

Pues cuando el Señor fuere servido de azotarnos y afligirnos con pérdidas y tristes sucesos, lo primero que debemos hacer es volvernos á Él y reconocer el azote de su mano, y emendar cada uno su vida, y quitar de sí todo lo que entiende que puede desagradar á Dios y ser causa de aquella tribulacion. Las cabezas y gobernadores de la república, demas de reformarse á sí é ir delante de todos con el ejemplo y honestidad de sus vidas, han de procurar que las de los demas sean tan compuestas y concertadas, á lo ménos en lo exterior, que es lo que principalmente está á su cargo, que no haya pecados y escándalos públicos, ni cosas graves en ofensa de nuestro Señor; porque si el azote viene por las culpas, y el castigo público por los pecados públicos, como comunmente suele venir, cierto es que el mejor remedio para quitar la pena será emendar la culpa que es causa della, y reformar las vidas y componer las costumbres, y apartar todo lo que es tropiezo y escándalo público, para que, quitando la causa del azote, cese el mismo azote y se aplaque la saña y furor justo del Señor. Porque, cuando esto no se hace, ni hay emienda con el azote, es muy mala señal y cierto indicio de mayor y más terrible castigo. Porque, así como un pecado, cuando no se purga y emienda con la penitencia, dice san Gregorio que con su mismo peso apesga y hace caer en otros pecados, así la tribulacion y castigo de Dios, que no nos reforma y emienda, es señal cierta de otros más ásperos casti-

(1) *Moral.*, lib. XIV, cap. XVII.

(2) *Deuter.*, XIII.

Digitized by Google

gos y tribulaciones que nos han de venir, y así conviene desvelarnos en aplacar al Señor.

Esto es lo primero y principal que debemos hacer, y despues poner los ojos en Dios con grande confianza. Y si lo que se comenzó fué para su servicio y para nuestra quietud y seguridad, no debemos desmayar, sino esforzarnos y animarnos, y emendar las faltas, si hubo algunas de nuestra parte, y llevar adelante lo comenzado, y no por un mal suceso creer que siempre será así.

En las guerras hay varios sucesos, y los que en ellas fueron más dichosos y alcanzaron mayores vitorias, algunas veces fueron vencidos, y si miráran á los desastrados principios que tuvieron en sus empresas, no tuvieran tan dichosos fines. Ni Ciro, ni Alejandro Magno, ni Julio César, ni Pompeyo Magno, ni ningun otro valerosísimo capitan siempre venció y fué dichoso en la guerra, ni la prosperidad y dichosa suerte puede estar siempre en un sér. Los romanos al principio fueron vencidos de los samnites y despojados de sus armas, y vestidos fueron pasados ignominiosamente debajo de las picas cruzadas, en forma de horca, que por el lugar llamaron *candinas furcas*, y despues vencieron á sus vencedores, y triunfaron veinte y cuatro veces dellos, y asolaron y desarraigaron de tal manera su ciudad, que en Samio, que así se llamaba, no quedó rastro de Samio. La primera vez que pelearon los mismos romanos en Italia contra Pirro, rey de Epiro, que es Albania, fueron vencidos y desbaratados por la novedad de los elefantes que traia el Rey en su ejército, los cuales los romanos hasta entónces nunca habian visto. Pero la segunda vez vencieron al Rey. ¿Cuántas veces fueron vencidos los mismos romanos de los cartaginenses ántes que ellos los venciesen y arruinasen su ciudad? Y estuvieron tan apretados y afligidos de Aníbal, y tan debilitada y consumida su república por la muerte de sus soldados y capitanes, que parecia se habia de acabar el imperio romano. Pero con el ánimo y valor se repararon, y echaron de Italia á su enemigo, y en su misma patria le vencieron, y dieron fin á Cartago y á su imperio.

Pues nuestros españoles numantinos ¿no pelearon y vencieron por espacio de catorce años á los romanos, y siendo solos cuatro mil guerreros, desbarataron cuarenta mil dellos, pero al cabo los vencedores fueron vencidos, y Numancia, que es Soria ó cerca della, fué asolada y destruida? Los cimbros y teutones rompieron tres ejércitos de los romanos ántes que de Mario, su capitan, fuesen vencidos y acabados. Lo mismo aconteció á Yugurta y Mitridátes, que hizo guerra largo tiempo con los romanos, y les ganó algunas provincias, y puso espanto y terror en la misma ciudad de Roma, hasta que la felicidad de Sila y el valor de Lúculo y la grandeza de Pompeyo le consumieron. César la primera vez que pasó á Inglaterra perdió su armada, por no tener entera noticia, como él mismo dice, de los efetos que hace la luna llena en el mar Océano (1); pero volvió la segunda vez con más aviso y consejo, y peleó y venció, y fué el primero que sujetó aquella isla y la hizo provincia de los romanos.

Y porque no sean todos los ejemplos de paganos, Heraclio, emperador, tuvo muchos encuentros con los persas, y perdió muchas provincias ántes que venciese las tres batallas á Cosdroes, que con las vitorias pasadas estaba muy ufano é insolente, y le quitase el reino, y cobrase el santo madero de nuestra redencion. Nuestro rey don Ramiro, el dia ántes que alcanzase aquella memorable vitoria del Clavijo contra los moros, se vió tan apretado dellos, que herida y muerta buena parte de su gente, se retiró á una montaña, y estuvo toda la noche en oracion, suplicando con lágrimas á nuestro Señor que le socorriese y librase de aquella angustia y peligro, y así le apareció el glorioso protector de las Españas, Santiago, y le animó y esforzó, y le dió con su presencia la vitoria. Pues el valeroso rey don Alonso, hijo del rey don Sancho, ¿no fué vencido de los moros en Alárcos, ántes que él los venciese, y alcanzase aquella admirable y gloriosa vitoria de las Navas de Tolosa, tan alegre para los cristianos como llorosa para los moros, pues con pérdida de solos veinte y cinco cristianos, murieron de los moros doscientos mil?

Otros inumerables ejemplos podriamos traer, si éstos no bastasen, para mostrar que á todos los grandes capitanes que triunfaron en el mundo, algunas veces sucedieron casos adversos, pero la misma adversidad los esforzaba y daba ánimo para llevar adelante su empresa, escarmentando y emendando la segunda vez las faltas que habia habido en la primera, porque el varon magnánimo y constante en la dificultad cobra ánimo, y en el peligro esfuerzo, y en lo que los otros desmayan, muestra él su pecho y valor, y desta manera da á entender que no puede ser vencido de la fortuna. Y el verdadero cristiano, que está colgado de Dios, y sabe que los buenos y malos sucesos nos vienen de su mano, aunque alguna vez sea azotado y afligido, no por eso desespera; ántes emienda sus costumbres y se vuelve á Dios, y dice lo que dijo Job: *Etiam si occiderit me in ipso sperabo;* aunque me mate esperaré en Él.

Para ejercitar esta esperanza y probarnos, y ver si, desconfiados totalmente de nosotros, confiamos en Él, deja Dios algunas veces llegar las cosas á tal punto y extremo, que se tengan por desahuciadas, y faltando los remedios humanos, se sientan y agradezcan más los divinos, como lo vemos en Abrahan (2), que le dejó llegar á lo último, y atar á su hijo Isaac y ponerle sobre el altar, y desenvainar la espada y alzar la mano para herirle, y entónces se la tuvo el ángel y libró al hijo, y le fueron hechas aquellas magníficas y maravillosas promesas (3). Y Josef, ántes que fuese socor-

(1) César, *De bello gal.*
(2) *Gen.*, XXII.
(3) *Ibidem*, XLI.

Digitized by Google

rido de Dios y levantado en el trono, se vió fatigado y aherrojado en la cárcel, y perdida la esperanza que tenía en el copero de Faraon. Y la honesta Susana primero fué sentenciada y tenida por adúltera, y como tal llevada á la muerte, y cuando los sayones estaban con las piedras en las manos, y parecia que no habia ya remedio humano, entónces envió el suyo del cielo el Señor (1).

San Pablo dice (2) que una vez tuvo una gravísima y terribilísima persecucion en Asia, que le derribó y postró de tal manera, que le parecia que era sobre sus fuerzas y que le cansaba la vida, y que pensó morir. Y añade que Dios le habia dado aquella tribulacion tan extremada y desmedida para que desconfiase de sí, y estribase su esperanza en Dios, el cual, dice le libró y que le libraria de todos sus trabajos.

Lo mismo sucedió al emperador Teodosio, nuestro español y religiosísimo y valerosísimo príncipe (3), el cual habiendo sido certificado del santo abad Juan, que tenía don de profecía, que Dios le daria la vitoria contra Eugenio, tirano, y asegurádole que sería así los santos apóstoles san Juan y san Felipe, que la noche ántes de la batalla le aparecieron, estando él prostrado en oracion; al punto que comenzó á pelear su ejército con el enemigo, le rompieron un escuadron y le mataron diez mil hombres, y él se vió en tan grande aprieto y conflicto, que poniendo los ojos en el cielo con gran fervor y fe, exclamó y dijo aquellas memorables palabras que refiere san Ambrosio (4): *Ubi est Deus Teodosii?* ¿Adónde está el Dios de Teodosio? El cual, aunque á él le parecia que estaba léjos, no estaba sino muy cerca, y queria probarle y ponerle en aquel estrecho para que reconociese de su mano la vitoria, la cual al cabo le dió, peleando por él con un torbellino y con unos furiosos vientos que repentinamente se levantaron, los cuales cegaban y herian á los enemigos con las armas que les tiraban los del campo de Teodosio, y con las que ellos mismos arrojaban, haciéndolas volver atras. Y así dice Rufino (5) que al principio estuvo en duda la vitoria de Teodosio, y que los bárbaros que iban en su ejército fueron vencidos, no para que Teodosio fuese vencido, sino para que entendiese que no vencia por ellos. Porque, como divinamente dice san Agustin (6), cuando Dios dilata y no da luégo lo que le suplicamos, no es para negar sus dones, sino para que se estimen; porque lo que mucho se desea, despues de alcanzado es más gustoso, y lo que se da luégo tiénese en poco. Y san Gregorio dice (7): «Cuanto más tarda el Señor en oir los deseos de sus siervos, tanto más los oye para su merecimiento, porque con la dilacion crece su deseo.»

No piense nadie que no agradan al Señor las oraciones y plegarias de sus siervos porque luégo no las oye, ni desmaye porque se le dilata lo que pide, ni deje de pedir é instar pareciéndole que son vanas sus peticiones, porque el Señor, como dicen estos santos, quiere que estimemos sus dones y que con la dilacion crezca el merecimiento y el deseo, y que se avive y encienda nuestra fe, y que digamos: «¿Adónde está el Dios de Teodosio?»

Esto es lo que toca á los prósperos sucesos que da Dios alguna vez á los infieles y herejes, afligiendo por mano dellos á los católicos y fieles, y lo que en semejantes ocasiones debemos hacer. Tratemos ahora de otro género de tribulacion que habemos padecido en estos tiempos, de algunas personas que tenian nombre y opinion de santidad, y han sido ilusas y engañadas, y engañado á muchos; cuyas caidas no solamente han sido lastimosas para los que cayeron, sino tambien dañosas para los flacos y escandalosas para los tibios cristianos, que con esta ocasion aflojan en virtud, ó mofan y hacen escarnio de los que la siguen.

CAPÍTULO XV.

Que algunas veces permite Dios que personas tenidas por santas sean engañadas y engañen á otros.

Han sido tantas las personas que han brotado en breve tiempo, y salido con nuevas invenciones y artificios para engañar al mundo so capa y color de santidad, y tales las revelaciones que han fingido, y las llagas que han pintado y representado en sus cuerpos, y tan grande el crédito que comunmente á algunos dellas se ha dado, y el escándalo que despues de descubierto y castigado el engaño se ha seguido, que con razon se puede tener éste por un género de tribulacion terrible, y tanto más peligroso, cuanto más toca al bien de las almas y al conocimiento verdadero y amor y estima de la virtud. Otras tribulaciones afligen el cuerpo y nos quitan los bienes temporales, los cuales, que queramos, que no, algun dia habemos de dejar; pero las que tocan al ánima y la turban y afligen, y la hacen aflojar en el camino de la virtud, son más perjudiciales, porque nos privan de los medios con que habemos de alcanzar los bienes perdurables.

Mas para que ninguno se maraville destos embustes y engaños, ni de las caidas lastimeras de personas religiosas y recogidas, es necesario saber que no es ésta cosa nueva y nunca vista en el mundo, sino muy usada y acostumbrada, y que siempre hubo en él engañadores y embaidores, los cuales unas veces con varios artificios y marañas procuraron deslumbrar á la gente con vanas apariencias y fingimientos y tomaron máscara de santidad; otras siendo ellos engañados y engañando sin saberlo.

Por esto dice san Jerónimo (8), que los que se

(1) Dan., XIII.
(2) II, *Cor.*, I.
(3) Teodor., lib. V, cap. XXIV; Sozom., lib. VII, cap. XXII; Socr., lib. V, cap. XXIV; Niceph., lib. II, cap. XXXIX.
(4) D. Amb., *in oratione de obitu Teodosii*, tom. III.
(5) Ruf., lib. XI, *Hist. eccles.*, cap. XXXIII.
(6) *De verbo Dei*, cap. I.
(7) *Moral.*, lib. XX, cap. XXV.
(8) *Hieron.*, epist. ad Ruf., *Monachum.*

Digitized by Google

hacian ermitaños habian de salir de la escuela de los monesterios, y ser tales, que no se espanten con la aspereza del desierto; ni sepan fingir (como lo hace alguna gente liviana) que tienen grandes peleas con los demonios, para parecer en los ojos del vulgo ignorante hombres milagrosos, y de aquí venir á tener grandes ganancias. Dando á entender que en su tiempo habia quien usase de semejantes embaimientos y engaños.

De Simon mago leemos que en Samaria traia embaucada la gente, y la persuadia que él era una nueva virtud de Dios, y para poderla mejor engañar se hizo cristiano, pensando poder obrar por virtud del santo Bautismo los milagros y maravillas que obraba san Felipe, diácono, de quien habia sido bautizado (1). Venido á Roma, cegó asimismo á muchos de aquella ciudad, y de tal manera con sus artes diabólicas los enloqueció, que le pusieron una estatua con esta letra: *Simoni Deo Sancto* (2); á Simon, dios santo; y áun le tuvieron por Dios, como dice Eusebio, hasta que el glorioso príncipe de los apóstoles, san Pedro, le venció, y con su palabra poderosa le derribó del aire, por donde volaba, y le hizo caer en el suelo, quebradas las piernas, y se desengañó el pueblo con su ignominia y afrenta.

En la isla de Candia hubo un hombre, si fué hombre, y no demonio, como algunos dicen, vestido de carne, el cual fingió que era Moisén, y persuadió á una infinidad de judíos que le siguiesen, porque Dios queria renovar sus antiguos prodigios y milagros, y abrir de nuevo la mar para que pasasen á pié enjuto por ella, y llevarlos á la tierra de promision (3). Y así, yendo él delante, como guía y capitan, le siguieron por un camino muy áspero hasta llegar á unos riscos y despeñaderos espantosos, que daban sobre la mar, y se despeñaron y ahogaron muchos, y se ahogáran muchos más si no fueran socorridos de algunos cristianos, y los que se libraron se convirtieron á nuestra santa fe y recibieron el agua del bautismo.

De un Anatolio, dice Severo Sulpicio que hacia cosas maravillosas y queria ser tenido por la virtud de Dios, y que traia una ropa, como enviada del cielo, tan blanca y resplandeciente, que ponia admiracion, y de tal materia y hechura, que no habia ninguno que pudiese atinar ni saber de qué fuese compuesta, y que llevándole por fuerza á san Martin, desapareció la vestidura entre las manos de los que le llevaban (4).

El mismo cuenta que en nuestra España se levantó un mozo, que primero decia que era Elías, y despues que era Jesucristo, y que fué tan creido y tenido por tal de muchos, que un obispo, llamado Rufo, le adoró como á Cristo, y que por esto fué privado de su obispado. Y lo mismo escribe san Gregorio Turonense de un rústico frances, que se fingió profeta y áun Cristo, y juntó más de tres mil hombres, entre los cuales habia muchos sacerdotes, y para mejor engañar, repartia á los pobres el oro y plata y ropa que le daban. Adivinaba y pronosticaba las cosas advenideras, sanaba muchas enfermedades, y despues mandaba que le adorasen, robando á los que no lo hacian, hasta que le mataron y se esparció la gente que le seguia (5). Y el mismo san Gregorio dice que él conoció y procuró convertir algunos de los que de este falso Cristo habian sido engañados.

Otro habia, que se llamaba Eum del Estrella, el cual con sus hechizos y embustes embaucó muchas gentes, diciendo que era Cristo, que venía á juzgar á los vivos y los muertos (6). Y en el concilio que se hizo en Rems, por mandado de Eugenio III, fué preso y castigado.

En la ciudad de Augusta, en Alemania, por los años del Señor de mil y quinientos y once, hubo una doncella, de obra de cuarenta años, que se llamaba Ana, que ni comia ni bebia ni dormia (7), sino que siempre estaba (á lo que parecia) en perpétua contemplacion, muy regalada y visitada de Dios; y despues de haber engañado al Emperador y á otros príncipes, se descubrió el artificio, y fué conocida por mujer infame y disoluta, y por ello desterrada de la ciudad, se fué á Triburgo, adonde la ahogaron por sentencia pública.

El año de mil y quinientos y cincuenta y tres (8) hubo en París quien decia que tenía el espíritu de san Juan Evangelista, y en la misma ciudad y en Basilea hubo otro que se fingia san Pedro, y otro que publicaba que tenía consigo por su maestro y guía el ángel de Moisén, y pronosticaba muchas cosas falsas.

Por no revolver las historias antiguas, y por hablar de lo que habemos visto en nuestros dias, doce apóstoles falsos, forasteros, anduvieron en España predicando por las aldeas y pueblos pequeños, y confesando la gente, daban á entender que les habian sido revelados de Dios sus pecados, y en fin fueron descubiertos y echados á galeras. Pues ¿qué diré de la santidad fingida de Magdalena de la Cruz, tan sabida y notoria en España? Estando yo en Italia, una religiosa, que era tenida por santa en Bolonia, mostraba las llagas de la sagrada pasion del Señor en sus piés y manos y costado, y muchas veces le goteaba la sangre de la cabeza como si la tuviera traspasada con una corona de espinas, y al fin se halló que todo era burla y engaño. Tambien en la ciudad de Camarino, que es cerca de Nuestra Señora de Loreto, estando yo en aquella santa casa, una doncella recogida y honesta, engañada de otro, se hizo ella misma llagas en sus piés y manos, fingiendo que las habia

(1) *Act.*, VIII.
(2) *Hist. eccles.*, lib. II, cap. XIII.
(3) Socr., lib. VII, cap. XXXII; Adon, *in chron.*, año 425, y Sigiberto, año 438.
(4) En la *Vida de san Martin.*
(5) *Hist. franc.*, lib. X, cap. XXV, y Sigiberto, año 592.
(6) Roberto de Monte, en el suplemento *ad chron.*; Sigiberto, año 1148, y Neubri., lib. V, *rerum anglicarum.*
(7) *In continuatione chron. Eusebii per quendam Germanum.*
(8) Surius, I, *Histor.*, año 1553.

Digitized by Google

recibido del cielo. Y estuvo el pueblo tan engañado y persuadido que era así, que, mandando el vicario del Obispo recoger á la dicha doncella en un monasterio para averiguar la verdad, le quisieron apedrear, diciendo que perseguia á su santa, la cual, finalmente, descubierto el artificio y engaño, fué castigada, y el autor y mal consejero murió en los tormentos que le dieron.

Esto se ha dicho para que se entienda que no es cosa nueva lo que habemos visto estos dias en España, aunque cierto es maravilla que en un mismo tiempo hayan salido tantas mujeres llagadas y engañadas en diversas partes, que parece que algun espíritu de ilusion anda suelto y desencadenado, y que en la gente hay mucho aparejo para ser engañada é ilusa; pero tampoco no hay que maravillarse desto, ni que algunas personas que no tienen verdadera virtud quieran con apariencia y sombra della dar á entender que la tienen.

Mayor maravilla es ver algunos que verdaderamente eran siervos de Dios y grandes santos caer en grandes maldades y abominaciones, y volver las espaldas á Dios, habiendo ántes gozado de su comunicacion y resplandor, como fué el rey David, varon segun el corazon de Dios, que juntó el homicidio con el adulterio; y el sabio Salomon, su hijo, que cayó en un abismo tan profundo de insipiencia, que vino á adorar los ídolos; y Júdas, que siendo apóstol y estando en la escuela de Jesucristo, nuestro redentor, le vendió; y Nicolas Antioqueno, uno de los siete diáconos que eligieron los sagrados apóstoles, que fué muy deshonesto y hereje y maestro de herejías; y Orígenes, el cual, siendo hijo de padre mártir, y habiendo, cuando era mozo, deseado y procurado y casi alcanzado la corona del martirio, y padecido grandes persecucienes por la fe de Jesucristo, y puesto las manos en sí por no amancillar su castidad, y siendo maestro y luz de las iglesias de Oriente, á la fin prevaricó y cayó en graves errores.

San Agustin llora y lamenta las caidas de algunos excelentes varones, que eran en la Iglesia de Dios como los cedros del monte Líbano y como las estrellas del firmamento, y dice estas palabras, hablando con Dios (1): «Habemos visto muchos, Señor, y oido de nuestros padres, lo cual no puedo sin gran temor acordarme ni sin gran pavor decirlo, que primero habian subido casi á los cielos y puesto su nido entre las estrellas, despues cayeron hasta los abismos, y sus almas fueron en los males afeadas. Habemos visto caer las estrellas del cielo, heridas del furioso ímpetu de la cola del dragon, y tambien habemos visto otros que estaban caidos en el polvo de la tierra, los cuales se han levantado, y dándoles vuestra misericordia la mano, han subido hasta el cielo maravillosamente. Habemos visto morir á los vivos y resucitar á los muertos, y á los que estaban asentados entre los hijos de Dios y en medio de aquellas piedras preciosas encendidas y abrasadas con el fuego de vuestro amor, como un poco de lodo ser hollados y convertidos en su nada.» Todo esto dice san Agustin, y se podria bien probar con hartos ejemplos de las historias pasadas, si no tuviésemos presentes los que en nuestros días habemos visto de varones en sangre ilustres, en hábito religiosos, en dotrina famosos y en la opinion de bondad admirables, los cuales han caido en graves errores y escandalizado á los flacos y turbado á los inorantes, que piensan que el que está en pié no puede caer, y que es mengua de la religion que se pervierta el religioso, y menoscabo de la virtud desfallecer el que es tenido por virtuoso.

(1) Aug., *Soäl.*, cap. XXIX.

CAPÍTULO XVI.

Que no hay seguridad en esta vida, ni por qué escandalizarse de semejantes caidas.

Pero, si bien miramos, hallarémos que es grande engaño pensar que hay seguridad en esta vida, y que basta ser uno religioso ó haber servido muchos años á Dios para tenerla; porque, como dice san Gregorio (2), no hay lugar seguro en este mundo, pues Loth en Sodoma fué santo y en el monte pecó (3), y nuestros primeros padres en el paraiso terrenal cayeron, y Lucifer y sus secuaces en el cielo (4). Ántes, si bien miramos, no es tanto de maravillar que una persona religiosa caiga, aunque su caida comunmente es más escandalosa y dañosa, porque, como dijo muy bien el glorioso padre san Antonio Abad, y lo refiere en su *Vida* san Atanasio (5), aunque los demonios combaten y tientan á todos los cristianos, tienen particular ojeriza y ódio á los monjes y á las personas del todo dedicadas á Dios, y más cruelmente las acosan y persiguen. Y así, no es maravilla que, siendo, como son, del mismo barro que los otros, y teniendo las mismas malas inclinaciones naturales que los demas, se dejen alguna vez vencer de las peleas fuertes, pesadas y contínuas de Satanas, el cual tanto más furiosamente las tienta y procura derribar, cuanto con su caida entiende que Dios nuestro Señor ha de ser más ofendido, y los buenos más escandalizados y apartados de la virtud

Porque algunos, viendo que el que cayó era tenido por santo y por dechado de virtud y religion, desmayan y dejan los ejercicios de oracion y mortificacion en que ántes se ocupaban, pareciéndoles que aquellos ejercicios fueron causa que cayese el que cayó, y que ellos estarán más seguros de caer dejando lo que ha sido ocasion de caer á otros. Otros hay que viendo la caida de uno piensan que todos caen, y pues que cayó el que era religioso y aprobado en la virtud y tenido por santo, todos los otros que lo parecen no deben de ser más santos que éste, y que pues hubo encubiertas y fingimientos en el uno para engañar y parecer más santo de

(2) Greg., *in Ezech.*
(3) *Genes.*, XIX
(4) *Ibidem*, III.
(5) Atanasio, en la *Vida de san Antonio Abad*.

Digitized by Google

lo que era, tambien las habrá en los otros, y que no es oro todo lo que reluce, ni hay ya santos en el mundo, sino que todos somos hombres, cuál más, cuál ménos, y de la misma masa é hijos de Adan. Y con esto se desacredita la virtud.

Mas los primeros que desmayan y dejan los ejercicios virtuosos en que ántes se ocupaban, creyendo que si perseveran en ellos vendrán á dar en los mismos inconvenientes que dieron otros, viven muy engañados, porque no saben distinguir la naturaleza y sustancia de las cosas que son buenas en sí, del mal uso dellas, y hacen una regla falsa y perjudicial para todas las cosas humanas, porque la oracion en sí, santísima cosa es, y utilísima y necesaria para tener vida espiritual, para vencer sus pasiones, para resistir al demonio y triunfar del infierno y conquistar el cielo. Y por esto toda la Sagrada Escritura nos enseña, y muchas veces repite, que oremos siempre, y que insistamos en la oracion y que no desfallezcamos en ella. Y la mortificacion asimismo, y el uso de todos los ejercicios espirituales, son cosas enseñadas de Dios y de los santos con su ejemplo y dotrina, y así en ellos no puede haber defeto ni falta alguna, y si alguna hay, no nace de lo que es bueno en sí, sino del que usó mal de lo que era bueno. Y si por el mal uso desechamos lo que es bueno, provechoso y necesario, de la misma manera podriamos desechar todas las artes y ciencias, y áun todas las cosas humanas, porque de todas ellas se puede usar mal.

¡Cuántos letrados usan mal de las leyes, defendiendo causas injustas y opugnando á los inocentes! ¡Cuántos médicos se han aprovechado de la medicina para dar ponzoña á los hombres! ¡Cuántos teólogos se han desvanecido con su ciencia, y sacado de la luz y resplandor de las sagradas letras errores y tinieblas por su culpa! ¡Cuántos, por estudiar sin discrecion, han perdido la salud y áun el juicio! Pues ¿dirémos que son malas estas ciencias y que no se deben estudiar porque algunos usan mal dellas? Por esa razon no habia de haber armas para los soldados, porque el salteador usa mal dellas, ni se debria navegar la mar, porque hay en ella bajíos y bancos y rocas, ni sembrarse la tierra, porque alguna parte della es estéril, ni habitarse las casas, porque algunas veces se caen súbitamente y toman debajo á los que viven en ellas, y son sepultura de sus moradores. ¿Qué cosa hay más necesaria para la vida humana que el pan y el vino, pues el uno, como dice la Sagrada Escritura, es fuerza, y el otro alegra el corazon del hombre? Y si mirásemos á los que perdieron la salud por comer y beber mucho, no comeriamos nosotros ni beberiamos, ni nos aprovechariamos de lo que Dios nos dió para nuestra vida y sustento. Lo mismo podriamos decir del agua y del aire y del fuego, y de los otros elementos, y áun del sol y de la luna, que, con ser la vida del mundo, algunas veces matan á los que no saben usar dellos.

Y no solamente en estas cosas naturales y humanas puede haber daño, y le hay, pero tambien de las divinas y sobrenaturales le sacan algunos, convirtiendo en ponzoña la medicina, y tomando los santos sacramentos para condenacion de sus almas; pero no por eso ellos dejan de ser santísimos y ungüentos preciosísimos para sanar nuestras llagas, y unas medicinas divinas y de suyo eficaces para dar vida á todos los que las toman como se han de tomar, aunque los que se descomiden á Dios por su culpa hallan la muerte donde otros hallan la vida. Pues ¿sería bien dejar de confesarse y de comulgar porque algunos se confiesan y comulgan mal, y como Júdas, en recibiendo al Señor, le venden y le entregan en manos de los pecadores? No por cierto. Pues si en todas las otras cosas humanas y divinas no dejamos lo que vemos que nos es provechoso ó necesario, aunque algunos no se sepan aprovechar dello, y distinguimos la sustancia y verdad de cada cosa del uso della, ¿por qué no lo harémos así en lo que más nos importa y nos es más necesario, y sin lo cual no podemos vivir ni dejar de desfallecer y caer? ¿Por qué queremos estar siempre caidos por el temor de caer? Como dijo Quintiliano: *Dum timent ne aliquando cadant semper jacent* (1).

Pues los otros que por uno juzgan á todos, y creen que no hay hombre santo porque uno que lo parecia y por ventura lo era cayó, no tienen menor ni ménos peligroso engaño; porque de la misma manera podrian condenar á todos los estados de los hombres, pues en todos ellos hay algunos que no hacen lo que deben. ¿Podrian condenar á todos los jueces porque uno se dejó coechar y cegar de la codicia, y á todos los abogados porque hay entre ellos quien defienda el pleito injusto, y creer que no hay soldado valeroso porque uno fué cobarde, y que todas las mujeres casadas son adúlteras porque una hizo traicion á su marido? Pues si sería temeridad en estos estados y en los demas condenar á todos por uno, mucho más lo es en lo que tratamos y tenemos entre manos, porque es en mayor detrimento y perjuicio de la religion y virtud y en daño gravísimo de la república.

San Agustin, escribiendo al pueblo de Bona, dice esta maravillosa sentencia (2): «Si alguna mujer casada cae en alguna flaqueza, no por eso los maridos dejan sus mujeres ni acusan á sus madres. Pero si de los religiosos que profesan santidad se descubre alguna culpa, ó verdadera ó falsa, luégo instan todos y se deshacen, y procuran que se crea que todos los otros cayeron y son malos.» Y san Buenaventura se queja de lo mismo (3), y con mucha razon, porque no perdieron nada los ángeles buenos porque Lucifer y todos los de su bando se rebelaron contra Dios, ni los falsos profetas de los bosques y de Baal (4), aunque eran tantos, fueron parte para desacreditar y enflaquecer la virtud y celo santo del profeta Elías, ni la traicion y

(1) Quintil., lib. VIII, cap. V.
(2) Epist. CXXXVII.
(3) Cuæst. XVI, *super reg.*, tom. I.
(4) III, *Reg.*, XVIII.

Digitized by Google

maldad de Júdas empeció á la obediencia y fidelidad de los otros once apóstoles, ni la herejía de Nicolas oscureció la gloria de san Estéban protomártir, ni la virtud y santidad de los otros santos diáconos, sus compañeros, ni porque algunos pocos religiosos no hagan lo que deben, deja de haber en las religiones otros innumerables que alumbran al mundo con su dotrina y le inflaman con su ejemplo, y por uno que caiga, infinitos quedan y están de pié, los cuales no es justo que pierdan porque se pierda uno. San Agustin dice estas palabras (1): «Hallais algunas monjas no tan recogidas como sería razon; ¿reprenderéis por ventura por eso los monasterios de las monjas? No es justo que por algunas vírgenes livianas condenemos á las que son santas en el cuerpo y en el espíritu, ni tampoco que por estas loables alabemos á las que no lo son.» Y en otra parte dice (2): «Tambien hay falsos monjes y falsos clérigos, como hay falsos cristianos; porque, hermanos mios, en todos estos tres estados, de los cuales otras veces os habemos hablado, hay buenos y hay malos.» Y san Jerónimo, escribiendo contra Elvidio, hereje, que decia que habia algunas vírgenes taberneras, responde (3) que no solamente las habia taberneras, sino tambien deshonestas, pero que no tenía la culpa desto la virginidad, sino la simulacion y fingimiento de las que, no siendo vírgenes, lo querian parecer. Quede pues esta verdad declarada y asentada en nuestros pechos: que aunque hay lobos, hay tambien ovejas, y que no deben los que lo son dejar su pellejo, como dice san Agustin, porque algunos lobos, para matarlas, algunas veces se vistan dél.

CAPÍTULO XVII.

Por qué causas permite Dios estas ilusiones y engaños.

Resta que veamos por qué permite nuestro Señor estas ilusiones y engaños, y qué provechos se pueden sacar dellos, pues que es verdadero y cierto aquel fundamento que pusimos arriba, conforme á la dotrina de san Agustin, que siempre son mayores los bienes que saca Dios de los males, que los mismos males que permite. Primeramente saca Dios nuestro Señor destos engaños el castigo de las mismas personas que son engañadas, y la manifestacion y gloria de su justicia, porque comunmente caen en estos engaños y marañas las personas vanas, altivas, soberbias y que presumen de sí, las cuales, no se conociendo, piensan, ó que tienen más virtud de la que realmente tienen, ó que es suya la que tienen, no reconociendo la del Autor y fuente de todo bien, ni agradeciéndosela con humilde y reverencial temor. De aquí vienen á desvanecerse y engreirse, y á apetecer vanamente la honra, y á desear parecer mejores de lo que son, y á buscar embustes y falsas apariencias para resplandecer en los ojos del vulgo y deslumbrar á los inorantes. Y así permite nuestro Señor que estas tales personas se levanten, para que caigan con mayor ignominia, y que la secreta soberbia sea castigada con pública infamia, y el apetito desordenado de honra vana con vergüenza, oprobrio y afrenta; porque, como dice el Sabio (4): «En lo mismo que el hombre peca debe ser castigado.»

No ménos muestra Dios en esto su misericordia que su justicia, porque con estas caidas y castigos les abre los ojos, que estaban cerrados con la culpa, y les da luz para que se conozcan y lloren el estado en que ántes estaban, y se levanten con mayor ánimo y esfuerzo, no para volar por el aire y beber los vientos de la fama vana y gloria popular, sino para caminar por las estrechas sendas de la virtud y poner los ojos en aquel solo Señor, que, así como resiste y humilla á los soberbios, así levanta á los humildes y los enriquece de su gracia. Porque, así como el sabio médico, cuando no puede sanar del todo la dolencia, y por ser el humor maligno y rebelde no le puede digerir y vencer, procura llamarle y sacarle á las partes exteriores del cuerpo para que mejor se pueda curar, así nuestro Señor para sanar algunas ánimas altivas y rebeldes las deja caer en culpas graves y exteriores, para que se conozcan y humillen, y con el abatimiento de fuera se cure el humor maligno y pestífero que estaba dentro; y así dice san Gregorio (5): «¿Qué cosa es la virtud, sino medicina, y qué es el vicio, sino herida? Pues porque nosotros de la medicina hacemos llaga, Dios de la llaga hace medicina, para que, pues caemos con la virtud, seamos curados con el vicio.» San Agustin dice (6): «Oso decir que á los soberbios es provechoso caer en algun pecado claro y manifiesto, para que los que agradándose á sí cayeron, desagradándose á sí se levanten.» Porque san Pedro más provechosamente quedó descontento de sí cuando lloró, que habia quedado contento cuando vanamente presumió. Y san Isidoro dice (7): «Muchas veces es provechoso á los arrogantes que sean desamparados de Dios, para que, conociendo su flaqueza, se reconozcan y despues de la caida se humillen.»

Tambien nos declara Dios con esto la flaqueza y miseria de nuestra naturaleza humana, y que los más de los hombres nos regimos por el sentido y apariencia exterior de las cosas más que por la existencia y verdadera sustancia dellas, pues tanto caso hacemos de unas llagas y señales que vemos, y tan poco de las virtudes sólidas y macizas de muchos siervos de Dios, que las encubren con su humildad y recato.

Y áun de aquí se sigue otro provecho, que es enseñarnos la diferencia que hay destas señales exteriores á los dones interiores de Dios, y apreciar y estimar en lo que se debe la verdadera virtud; porque todas estas señales exteriores pueden ser falsas y engañosas, como la experiencia nos lo

(1) August., *in psalm.* XCIX.
(2) Ibid., *in psalm.* CXXXII.
(3) San Jerónimo, contra Elvidio.
(4) *Sapient.*, XII.
(5) Gregor., *in Moral.*
(6) August., *De civit. Dei.*
(7) Isidor., III, *De sum. bono.*

Digitized by Google

ha mostrado, mas las virtudes interiores son ciertas y seguras; y aunque no hubiese engaño en estas señales de fuera, sino que verdaderamente fuesen argumentos ciertos de la verdadera virtud y de la gracia del Señor, que mora en el alma de la persona que las tiene, y la hermosea y enriquece y clarifica, todavía no hacen ellas el ánima santa, como la hace la gracia y las virtudes, ni son causadoras, sino solamente unas como muestras y efetos de la santidad que hay en ella. Y así se debe hacer más caso de lo que hace santo y es causa de santidad, que no de lo que solamente es indicio y muestra della, como lo dice san Gregorio, hablando de los milagros, los cuales, puesto caso que sean ciertos y verdaderos, no por eso el que los hace es más santo, y muchos han hecho milagros, que están en el infierno (1).

Pues si tanto caso hacemos destas cosas y señales exteriores, y nos maravillamos dellas, y reverenciamos á los que las tienen, aunque por ventura sean fingidas y aparentes, ¿qué cuenta habemos de tener con la verdadera virtud? ¿Cuánto más habemos de estimar una caridad encendida y un fino amor de Dios y de nuestros prójimos, una humildad profunda, una paciencia invencible, una mansedumbre suave, un menosprecio de sí mismo y de todas las cosas caducas y perecederas, un celo fuerte y fervoroso de la honra y gloria del Señor, un cuidado solícito y contínuo de la oracion, una mortificacion de los propios apetitos perseverante y rigurosa, y las demas virtudes que son propias del cristiano y siervo del Señor, y le hacen templo y morada suya, y agradable delante su divino acatamiento?

Esto es lo que nos quiere enseñar Dios, y juntamente enderezar nuestros torcimientos y poner freno á la demasiada facilidad de muchas personas que en várias partes aparecian con llagas, y daban ocasion á que otras mujeres livianas y tenidas por espirituales las deseasen tener, y se persuadiesen que á lo ménos interiores ya las tenian, y áun que algunas imitasen y contrahíciesen aquella vana representacion. Porque cierto ha sido cosa lastimosa la muchedumbre de mujercillas engañadas que se han visto en nuestros dias en muchas y de las más ilustres ciudades de España, las cuales con sus arrobamientos, revelaciones y llagas de tal manera tenian movida y embaucada la gente que trataban de oracion y cosas de espíritu, que parecia que no tenía ninguno la que no se arrobaba y tenía estos dones extraordinarios, que decian ser de Dios, y que á la medida de lo uno habia de ir lo otro, y que andan al mismo paso espíritu y revelaciones de Dios. Pero, como Él tiene providencia de su santa Iglesia y ama á sus escogidos, aunque, por las razones que habemos dicho, permitió que estas personas cayesen, quiso que fuese manifiesta y castigada la caida dellas, para que escarmentasen las demas y se detuviesen en el apetito de semejantes ilusiones, y buscasen la verdadera santidad donde ella está, y no en las cosas inciertas y aparentes, que traen consigo tan grande engaño y peligro.

Demas destos provechos, que son tan importantes, hay otro que no lo es ménos, que es enseñarnos cómo todo lo que es fingido y procurado y encubierto con artificio y simulacion no puede durar, sino que al cabo, quitada la máscara, se descubre y parece lo que es. Porque no hay arte tan sutil, ni engaño tan ingenioso y delicado, que al fin no se alcance y que Dios no le descubra y castigue. Mas lo que es verdadero, sólido y macizo tiene raíces que no se secan, y da fruto que no se marchita. Y éste es un grande argumento para que sepamos distinguir lo falso de lo verdadero, y para que no creamos que es fingido todo lo que hay en este género de revelaciones y favores de Dios, como lo hacen los herejes y algunos malos cristianos, reprobando y desechando todas las cosas que tienen olor y sabor de piedad y de alguna luz sobrenatural y extraordinario rayo y favor del cielo, aprovechándose, como dijimos, de la ocasion, y pensando que todo es engaño porque una se engañó.

Mas los cuerdos y prudentes no toman á bulto las cosas ni las pesan con falso peso, ántes apartan lo precioso de lo vil, y lo verdadero de lo falso, y lo que es don y gracia del Señor de lo que es imaginacion ó invencion de hombres; y saben hacer diferencia de las llagas admirables y divinas que el seráfico san Francisco, patriarca de los frailes menores, recibió en su cuerpo, quedando con ellas hecho un vivo retrato de Jesucristo crucificado, las cuales están canonizadas con el decreto y uso de la santa Iglesia, y de las que algunos graves varones escriben que otros santos tuvieron, á las de las mujercillas de nuestro tiempo, que sabemos han sido contrahechas y fingidas; porque las unas fueron acompañadas con verdadera, y las otras con aparente santidad. Las unas, los que las tenian las escondian y ocultaban; las otras, las que no las tenian las contrahacian y publicaban. Las unas tienen autoridad de la santa Iglesia ó de personas muy graves y siervos de Dios que las escriben; las otras han sido reprendidas y castigadas públicamente por los ministros de la misma Iglesia. Las unas, como fruto sólido y maduro, han permanecido; las otras, como una flor aparente, se han marchitado y desaparecido como humo. Y para concluir este capítulo, tambien nos enseña Dios nuestro Señor con estas caidas lo que habemos de hacer para que nosotros no caigamos, y cómo nos habemos de haber en ellas para sacar provecho del mal ajeno; lo cual tratarémos en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XVIII.

De lo que habemos de hacer cuando Dios permite semejantes tribulaciones.

Mucho importa saber lo que se ha de hacer para acertar cuando se ofrecen estas ocasiones de ilu-

(1) Epist. XXXVIII, lib. IX; Bon., *De proc.*, VII; *Rel.*, cap. XVIII.

Digitized by Google

sion y engaño, pues de cualquiera manera que se yerre, se yerra mucho. Porque si al espíritu de Dios tenemos por espíritu del demonio, es gran blasfemia, y somos semejantes á los fariseos, que las obras que el Hijo de Dios obraba por virtud del Espíritu Santo las atribuian al espíritu malo, y decian que las hacia en virtud de Belcebú. Y si, por el contrario, con liviandad y vana credulidad tenemos por instinto y favor del cielo lo que es invencion de hombres ó engaño de Satanas, y le damos crédito y fe, ¿qué mayor mal puede ser que seguir las tinieblas por la luz, y la mentira por verdad, y á Belial por Cristo, y al demonio por Dios? En lo uno y en lo otro hay gran peligro, ó en tener á Dios por demonio, ó al demonio por Dios. Pues para no errar en cosa que tanto importa, dirémos algo de lo que, á nuestro flaco parecer, deben hacer aquellos á quienes no incumbe el examinar estas cosas, que son todos los seglares, los cuales no son jueces de las cosas espirituales, ni deben entremeterse en quererlas decidir y determinar, y cómo las han de examinar las personas que por razon de su oficio ó profesion están obligadas á apurar y averiguar la verdad.

La gente comun debe hacer dos cosas. La primera, tener cierto juicio y verdadera estima de lo que son y en lo que se deben tener semejantes arrobamientos, llagas y revelaciones, porque, como habemos dicho, muchas veces son aparentes y engañosas; y puesto caso que sean verdaderas, no por ellas es más santo el que las tiene, ni ménos santo el que no las tiene, aunque algunas veces son muestra y argumento de santidad. Porque el bienaventurado san Francisco, glorioso en su vida, y con sus llagas admirable, no por haberlas tenido dirémos que excedió en santidad á todos los otros santos que no tuvieron llagas impresas del Señor, pues los sagrados apóstoles y la soberana Reina del cielo nuestra Señora no las tuvieron. La segunda cosa es que se detengan y no se dejen llevar luégo de la corriente, creyendo que todo lo que se dice es verdad, porque, si lo es, el tiempo lo descubrirá y ello prevalecerá, y si no lo es, no habrá habido falso juicio ni engaño. Por esto dijo el apóstol san Juan (1): «No querais creer á todo espíritu, mas probad los espíritus si son de Dios.» Y la razon da san Pablo, diciendo (2) que el mismo Satanas se transfigura en ángel de luz. Para averiguar y probar estos espíritus tiene Dios puestos en su Iglesia jueces y doctores, y hasta que ellos los califiquen, y con el contraste nos declaren si son oro fino ó no, no hay para qué arrojarnos, ni tener por espíritu de Dios al que no sabemos cierto que lo es.

Y tanto mayor recato se debe tener en esto, cuanto en nuestros dias habemos visto más embaidores, que no solamente han traido al retortero al vulgo y á la gente curiosa y ociosa, pero tambien han deslumbrado á varones graves, letrados y religiosos, los cuales, por ser grandes siervos de Dios y llenos de devocion, piedad y celo, creyeron todo lo que les pareció podia despertar la devocion y acrecentar la piedad, y amplificar la gloria del Señor en su Iglesia; y como ellos eran santos, dieron crédito á lo que parecia santidad, porque no hay cosa más facil que engañar á un bueno, porque su bondad y sinceridad le hace que no juzgue ni piense mal de la malicia y artificio ajeno. Y es propiedad de santos creer lo bueno y no creer fácilmente mal de nadie, como del glorioso padre san Francisco y del angélico doctor santo Tomas de Aquino y de otros santos se escribe en las historias de sus vidas.

Estas dos cosas deben hacer los que no son examinadores y jueces destas llagas y extraordinarios favores de Dios, ántes que se declare y se apure la verdad por los que Dios ha puesto en su Iglesia para ello. Pero despues que ellos hubieren hecho su oficio, débese tener por cierto y acertado su juicio. Y si dieren por buenas y por de nuestro Señor las revelaciones, arrobamientos, llagas ó profecías y cosas semejantes que hubieren examinado y averiguado, alaben á la divina Bondad, que hizo aquella merced á su hermano para bien y provecho de su santa Iglesia. Y si, por el contrario, las dieren por falsas y fingidas, y se entendiere que la persona que era tenida por santa no lo era, y que la que parecia que estaba asentada entre los ángeles se halló caida entre los pecadores, no se maraville nadie ni escandalice por ello, ántes reconozca la flaqueza y miseria humana, y sabiendo que no hay seguridad en esta vida, y que él es de la misma masa, y que fué concebido y nació en pecado y con las mismas malas inclinaciones que los otros hijos de Adan, desconfie de sí, y tema de caer donde los otros cayeron, y de dar al traves donde los otros dieron, y de salir de la batalla muerto ó herido, pues pelea con los mismos enemigos, y de su cosecha no tiene mayores fuerzas ni mejores armas que ellos para pelear.

Sepa cierto que si no ha caido, no ha sido por su virtud, sino por la misericordia del Señor, que con la bendicion de su dulzura y gracia le ha preservado. Humíllese con esto, como quien ha de dar cuenta á Dios de los beneficios que ha recibido de su mano, y particularmente deste; y entienda que todos los males que ve en sus prójimos son beneficios, y las caidas ajenas mercedes suyas; pues él hubiera caido como cayeron los otros, y tuviera los mismos males que ellos tienen, si el Señor particularmente no le hubiera tenido de su mano. Porque, como muy bien dice san Agustin: «En cualquier pecado que caiga un hombre puede caer otro hombre, si el Señor que hizo al hombre no le tiene de su mano.» Y así dice san Bernardo (3): «Guárdate de no ser curioso pesquisidor ó juez temerario de la vida ajena, y aunque halles alguna cosa mal hecha, no la juzgues ó condenes; ántes si

(1) Joan., IV.
(2) II, Cor., XI.
(3) *Super Cantic.*

Digitized by Google

no puedes la obra, excusa la intencion, el poco saber, el olvido y descuido, y los acaecimientos humanos. Pero si por ser la cosa tan evidente no la pudieres excusar ni darle salida, habla contigo mismo, y di dentro de tí: Verdaderamente que fué ésta terrible y vehemente tentacion; ¿cómo hubiera caido yo con otra tal si Dios no me tuviera de su mano?» Todo esto dice san Bernardo.

De aquí ha de nacer otro afecto de compasion y caridad que habemos de usar con nuestro hermano que cayó, y de prudencia y aviso para escarmiento nuestro. La compasion y caridad ha de nacer del mal de nuestro prójimo, y de ver afeada la imágen de nuestro Dios, y el que era vaso de honra hecho vaso de contumelia, y el templo del Espíritu Santo cueva de ladrones, y el que parecia guía y ejemplo de virtud, tropiezo y escándalo de los flacos y principiantes. La prudencia y aviso se engendra del propio conocimiento, y de saber que no es, como dije, de otro barro ni de otro metal. Y para que no desmaye en la virtud, ponga los ojos, como arriba se dijo, en los innumerables soldados esforzados y valerosos que tiene Dios en su Iglesia, y en los que de dia y de noche pelean, como fuertes y gloriosos caballeros, contra todo el poder del infierno, y alcanzan vitoria dél y de sí mismos. Y puedan más estos ejemplos para animarle y esforzarle que los de los cobardes y ruines soldados para enflaquecerle, ni las caidas de algunos pocos, que habiendo ántes peleado fuertemente, despues rindieron las armas al enemigo.

CAPÍTULO XIX.

Lo que han de hacer los que Dios puso en su Iglesia para averiguar la verdad de semejantes cosas.

Esto es lo que toca á los que no tienen oficio y obligacion de averiguar la verdad. A los que la tienen, siendo, como son, pastores y maestros de todos, y llenos de sabiduría, no hay para qué nosotros, que somos ovejas y discípulos, queramos enseñar y dar reglas de lo que deben hacer. Pero, porque no haya falta en este tratado, dirémos aquí brevemente algunos de los avisos que habemos hallado en autores graves que tratan desta materia, que por ser de varones santos y grandes letrados y muy experimentados, podrá ser que puedan aprovechar. Y si cada uno dellos por sí no fuere bastante para descubrir la verdad, á lo ménos lo serán cuando todos se juntaren y concurrieren en uno.

Sea pues el primer aviso y fundamento de todos los demas, y como el justo peso de la buena moneda, la humildad y sumision de la persona que dice tiene semejantes dones de Dios (1). Porque si presume y vanamente se complace de sí, y fácilmente los publica y huelga que se sepan y estimen, este tal merece ser engañado del demonio, y por engañado le podemos tener. Todos los santos nos enseñan esta segura y saludable dotrina. Enviando Dios á Moisén á librar su pueblo, y teniéndose él por indigno, dijo (2): «Yo os suplico, Señor, que envieis al que habeis de enviar.» Y Jeremías, enviándole el mismo Dios á predicar, dijo (3): «¡Ah! ¡ah! ¡ah! Señor, que no sé hablar.» Y san Juan Bautista, cuando vino Cristo nuestro Señor al rio Jordan para ser bautizado dél, le dijo (4): «¿Cómo, Señor? Yo debo ser bautizado de Vos, ¿y Vos venis á mí?» San Pablo se cuenta por el mayor de los pecadores y dice (5) que no merece ser llamado apóstol. San Agustin hace gracias á nuestro Señor (6) porque le habia librado de la tentacion de pedirle milagros, y le suplica que la aparte siempre de sí. San Buenaventura dice (7) que muchos han caido en graves locuras y errores, en castigo de haber deseado tales cosas, y que se deben huir con oraciones, ayunos y penitencias. Juan Gerson escribe dos tratados desta materia (8), y cuenta algunos ejemplos de cosas que sucedieron en su tiempo, en confirmacion desta verdad. San Vicente Ferrer (9) y Dionisio Cartusiano dan esta misma dotrina. San Ambrosio y Sulpicio fueron deste mismo parecer. Santa Catalina de Sena (10), á los principios que nuestro Señor comenzó á visitarla con visiones y revelaciones, tuvo grande sospecha que fuesen engaños de Satanas, y dice que plugo mucho á Dios este temor santo y recelo, porque siempre el caminante en esta vida le ha de tener. Un santo de los padres antiguos, apareciéndole el demonio en figura de Cristo, y diciéndole que venía para que le viese y adorase, respondió: «Mirad á quién os envian; que yo no merezco ver en esta vida á Jesucristo.» Y con esta humildad desapareció el demonio (11). Otro santo padre, en otra semejante vision, cerró los ojos y dijo (12): «No quiero yo ver á Cristo en esta vida; plegue á Él que le merezca ver en la otra.» Y con esto quedó el demonio burlado. El glorioso san Martin, apareciéndole el demonio en figura de Cristo, conoció que era Satanas, porque venía con mucho aparato, y no con modestia y humildad, que, como he dicho, es el peso verdadero desta moneda, y señal de ser obra de Dios, el cual ama y se comunica á los humildes (13). Que la soberbia, como dice san Agustin, merece ser engañada. Y por el contrario, cuando san Antonio preguntó al ángel quién podria escaparse de tantos lazos y tentaciones como le habia mostrado, le respondió que la humildad (14). Y así lo dijo el profeta David (15): «El Señor guarda á los pequeñuelos; humilléme yo

(1) Primera regla, la humildad.

(2) *Exod.*, IV.
(3) Jerem., I.
(4) Matth., III.
(5) I, *Cor.*, XV.
(6) Lib. X, *Confess.*, cap. XXXV.
(7) De VII, *Progressu relig.*, cap. XIX et XX.
(8) Part. I, *Opusc. de distinctione verarum visionum à falsis, et de probatione spirituum.*
(9) San Vicent., *Tract. de vita spirituali*, cap. *De mod prædic.*
(10) *Opusc. de exem. auten.*, cap. XXV. En su *Vida*
(11) *In vitis patrum*, p. 2.
(12) Paladio, en la *Hist. de los santos padres*
(13) Sulpicio, en la *Vida de san Martin.*
(14) *In vita sancti Antonii.*
(15) Psalm. XII.

Digitized by Google

y libróme Él.» Por esta causa, si viéremos liviandad, presuncion y estimacion propia en el que dice que tiene estos dones extraordinarios de Dios, entendamos que hay engaño.

Y asimismo si los publica y manifiesta fácilmente, porque el verdadero humilde, cuantos más dones tiene de Dios, tanto más se encoge y se avergüenza y los encubre, guardando su secreto para sí, y sólo los manifiesta á quien le puede enderezar y guiar por camino llano y seguro, sujetándose al juicio de los perlados y maestros suyos, porque desconfia de sí. Quien quisiere saber el recato que en semejantes cosas se debe usar, lea la vida que san Buenaventura escribió del seráfico padre san Francisco (1), y en ella hallará el que tuvo este glorioso y santísimo patriarca en encubrir las llagas sagradas que le fueron impresas, y el solícito cuidado con que traia cubiertas las manos y calzados los piés, y hacia otras cosas, para que no pareciesen ni se echasen de ver aquellos rubíes con que su carne resplandecia y habia sido adornada y hermoseada del Señor. De santa Catalina de Sena escriben san Antonio, arzobispo de Florencia, y fray Raimundo de Capua (2), que fué confesor della, y despues maestro general de la órden de los predicadores, que estando una vez en oracion le apareció Jesucristo, su esposo, con las cinco llagas, como que se las queria imprimir, y que temiendo ella que si se las imprimia exteriores y visibles, quedaria muy honrada y venerada de la gente, le suplicó humilísimamente que no lo hiciese, sino que interiormente se las imprimiese y le diese á sentir perfetamente los acerbísimos dolores de su sagrada pasion, porque esto era lo que ella deseaba y habia menester para gozar del fruto de su dulzura sin peligro de desvanecerse.

Otra señal hay, que se sigue de la primera, y es la paciencia y sufrimiento, ó impaciencia y enojo de los que dicen que tienen estas cosas extraordinarias (3). Porque, así como el oro pasa sin detrimento por el fuego y se refina en el crisol, así el verdadero siervo de Dios se apura y perficiona en las contradiciones y adversidades. Por esto dijo el Sabio (4) que la dotrina del varon se conoce por la paciencia que tiene. Buena señal es cuando alguna persona que dice tiene estos regalos y favores de Dios y no es creida, sino reprobada y tenida por loca, calla y sufre, y tiene paciencia, y se vuelve á Dios para que manifieste su verdad, y trata con los que la persiguen con suavidad y mansedumbre; y porque los santos profetas tuvieron esta paciencia y se esmeraron en ella, dice Santiago, exhortándonos á ella (5): «Tomad por ejemplo, hermanos, del trabajo y de la paciencia á los profetas, que hablaron en el nombre del Señor.» Y aunque esta señal no es del todo cierta, porque algunas veces hay grandes artificios en esto, y no faltan personas que con una falsa y fingida paciencia saben callar y sufrir y disimular; pero el que no tiene sufrimiento, y se enoja y embravece, y amenaza á los que no le creen y le contradicen, parece cierto que no tiene espíritu de Dios.

Otra señal de la verdadera moneda es la color que tiene, la cual tambien se ha de mirar (6); porque, aunque no todo lo que reluce es oro, pero es cierto que no lo es lo que no reluce ni tiene color de oro. Esta color es examinar el fruto y efetos que se siguen de semejantes gracias y favores del Señor, el cual todo lo que hace lo hace para bien y provecho de su santa Iglesia. Y así el apóstol san Pablo, ántes de contar en particular los dones que el Señor reparte á su Iglesia, dice (7) que todos los reparte y distribuye *ad utilitatem*, para provecho y utilidad della. Si se sigue emienda de vida, correccion de costumbres, reformacion de la república, son buenas señales para que creamos que es de Dios lo que se dice. Mas si hay curiosidad y vanidad y perdimiento de tiempo, es cierto que no es de Dios. Porque si un hombre prudente y santo no habla palabras ni hace obras ociosas, ménos las hablará ni hará el Santo de los santos, el cual dice de sí (8): «Yo soy el Señor, que te enseño todas las cosas provechosas.» Y si las enseña, mucho más las obra, y no hace cosas extraordinarias sin algun particular provecho ó necesidad.

En esto de la utilidad, no solamente se han de considerar los efectos que estas cosas hacen en el pueblo, sino tambien los que hace la conversacion y trato del que las tiene en los que comunican con él (9), si se aprovechan en su espíritu, si se les pega devocion, si salen más castos, más humildes y piadosos de su comunicacion; porque, así como el que toca una cosa olorosa queda oloroso, así el que trata con un verdadero siervo de Dios, que está resplandeciente con la lumbre soberana y como vestido de espíritu del Señor, queda de su comunicacion con olor y sabor del espíritu que hay en él.

Otras señales hay que son más interiores y áun más ciertas, sacadas de los efetos que obran estas cosas en las ánimas de los que las tienen, de los cuales se puede sacar si ellas son de espíritu bueno ó de espíritu malo, como son (10): la luz ó escuridad, la paz ó turbacion, la ternura y suavidad, ó la sequedad y desabrimiento interior, el conocimiento y aborrecimiento de sí mismo, ó la altivez y presuncion que causan en el ánima, y finalmente, el aliento y esfuerzo que le queda para todas las obras de virtud, aunque sean arduas ó dificultosas, ó el caimiento y desmayo, y otras seña-

(1) Bonaventur., *in Vita sancti Francis.*, cap. XIII.
(2) *Sancti Anton.*, III, p. tit. XXIII, cap. XIV, §. 10. Fray Raimundo de Capua, en su *Vida*, p. 2, cap. VI.
(3) La segunda, la paciencia.
(4) *Proverb.*, XIX.
(5) Jacob, V.
(6) La tercera, los efectos que causan semejantes cosas.
(7) I, *Cor.*, XII.
(8) Isai., XLVIII.
(9) La cuarta, el fruto que hace la conversacion de los que las tienen.
(10) Quinta, las señales interiores.

Digitized by Google

les semejantes, que por ser interiores y ocultas no se pueden saber sino de las mismas personas que las pasan. Santa Catalina de Sena dice (1) que nuestro Señor la enseñó que las revelaciones de Dios al principio ponen temor y espanto, y que despues dan confianza y seguridad, y las del demonio, al reves, al principio alegran y regalan, despues atemorizan y entristecen, á la manera que lo suelen hacer la virtud y el vicio. Las de Dios, como son rayos de su luz, alumbran el ánima, y la hacen conocer y reverenciar á Dios, y conocer á sí misma y confundirse y humillarse. Las del demonio, como son tinieblas y del padre de la mentira, escurecen y causan vana reputacion y presuncion. Y san Buenaventura enseña (2) que cuando en las visiones, no solamente hay consuelo y regalo interior del ánima, sino tambien blandura sensible y sensual del cuerpo, con la cual la carne se regala y altera, que las tales visiones no pueden ser de Dios, cuya visitacion se comunica al ánima para armarla contra todos los vicios, y principalmente contra la deshonestidad.

CAPÍTULO XX.

Lo que particularmente se ha de advertir en los que dicen que son profetas.

Todo esto se ha de mirar y examinar en las personas que tienen arrobamientos y llagas y otros particulares favores de Dios; pero si tienen revelaciones y profecías, y dicen que Dios les habla y que les manda que digan algo de su parte, y quieren ser tenidos como profetas é intérpretes de la divina voluntad, porque tambien habemos visto en este tiempo algunos embaidores que se llamaban y querian ser tenidos por profetas de Dios; demas de todo lo que habemos dicho, se ha de advertir y tener por regla infalible y principal la verdad de todo lo que dicen (3); porque, si en ello hay algun rastro de mentira ó falsedad, no puede ser de Dios, que es suma y eterna verdad, y no se compadece con el espíritu de verdad el espíritu de falsedad, y repugna á la esencia y definicion de la profecía toda falsedad; porque, siendo la profecía una luz y conocimiento que Dios infunde con su divina revelacion en el entendimiento del profeta, así como es imposible que sea falsa la revelacion divina, que es causa de aquella luz y conocimiento, así tambien es imposible que sea falsa la misma luz y conocimiento, que es efecto de aquella revelacion, porque es su semejanza é imágen, como el hijo es semejanza del padre que le engendró.

Bien puede ser que el espíritu de la mentira diga alguna verdad para engañar más fácilmente y esconder debajo de aquel cebo el anzuelo de su falsedad, y tambien puede ser que un falso profeta diga una cosa que salga cierta y verdadera; pero no es bastante argumento para tenerle por profeta de Dios, ántes es cierto que no lo es si dijo otras cosas que salieron falsas; porque la cosa que salió cierta puede ser que sea del enemigo, ó que con un buen juicio y prudencia natural se pueda alcanzar, ó que sucedió acaso, ó que se dijo despues que sucedió, como profetizada y sabida ántes que sucediese. Y el salir una cosa sola falsa es cierta señal que no es de Dios, por lo que habemos dicho; porque en esto se diferencia el verdadero profeta del falso; que el verdadero siempre dice verdad, y el falso, ó nunca la dice ó no siempre, como nos lo enseña san Juan Crisóstomo, y lo dice el mismo Dios en el *Deuteronomio* por estas palabras (4): «Si allá en tu corazon me preguntares cómo podrás entender si el profeta que habla es verdadero y dice lo que yo le mando, respóndote que tengas esta señal cierta y verdadera: si el tal profeta dijo alguna cosa en mi nombre, y no sucedió lo que dijo, sabe cierto que Dios no se lo reveló, sino que él mismo se lo levantó por su soberbia.»

Asimismo se ha de advertir que Dios revela á los verdaderos profetas sus misterios en una de tres maneras (5). Algunas veces alumbrando el entendimiento y comunicándole una lumbre inteligible, ó las especies inteligibles de las cosas que les revela, que es la más alta y excelente manera de profecía. Otras con alguna vision imaginaria, que es inferior á la primera. Otras con alguna voz ó cosa sensible que oye ó ve, que es la manera y grado más ínfimo de todos. Y juntamente se ha de notar que el demonio no puede alumbrar nuestro entendimiento, pero puede representar en nuestra imaginacion las especies de las cosas sensibles, y formar la voz, y contrahacer la color y los cuerpos y los objetos propios de los sentidos, cuando Dios se lo permite. Y por esto, cuando alguno dice que es profeta y que tiene alguna vision imaginaria, ó que oye la voz que habla con él, se debe tener más sospecha y examinar con más cuidado la verdad de su profecía, que si tuviese ilustracion del entendimiento; porque, como habemos dicho, el demonio no puede alumbrar y dar luz al entendimiento, y puede con voz fingida y con vision falsa é imaginaria engañar al que se llama profeta. Y así, pudiendo ser que no sea de Dios lo que tiene, se ha de tener más recelo que si realmente tuviese tal ilustracion de entendimiento, que no puede ser sino de Dios.

Otra señal ponen algunos hombres experimentados y grandes siervos de Dios (6), para tener por sospechosas las revelaciones ó instintos que alguna gente seglar y lega dice que tiene de Dios para reprender ó avisar de alguna cosa secreta á tercera persona, y mucho más á sacerdote ó perlado ó semejante persona á quien se debe particular reverencia y respeto (7), porque no es éste su oficio, y parece que se confunde y turba con esto el órden que Dios tiene puesto en su Iglesia.

(1) En su *Vida*.
(2) *De process.*, VII, *Relig.*, cap. XVIII.
(3) Primera, la verdad de lo que dicen.
(4) Hom. XIX, *in Matth.*, cap. XVIII.
(5) Agus., lib. XII, *Super Gen. ad litteram*, cap. VII.
(6) Segunda, si persona lega quiere avisar á los perlados.
(7) Maestro Avila, en el *Audiftia*.

Digitized by Google

Y áun no es menor señal de ser falso profeta (1) cuando siembra en el pueblo poca obediencia y respeto á los mayores y superiores que Dios nos dió, ahora sean espirituales, ahora temporales, porque nunca el espíritu de Dios es contrario á sí mismo, ni pone division ni desacato y falsa libertad.

Y mucho más cierta señal es de ser falsa y engañosa profecía, si el que dice que la tiene no quisiese sujetar su juicio al de los tales perlados y superiores (2) que Dios ha puesto en su Iglesia, ó no los quisiese obedecer, pareciéndole que la luz que tiene es tan clara y evidente, que no tiene necesidad de aprobacion, y tan firme y segura y superior, que se debe seguir más que cualquiera otro mandato, aunque sea de obispo á papa, á ella contrario, porque solo esto basta para convencerle que es ilusion del demonio, y no verdadera y santa revelacion. La razon desto es, porque esta revelacion ó profecía no nos consta que es de Dios, ni estamos obligados á recebirla hasta que lo sepamos. Y cónstanos que Dios ha puesto en su Iglesia pastores y doctores para que averigüen lo dudoso, declaren lo oscuro y aparten las tinieblas de la luz, y la mentira de la verdad. Y siendo esto así, toda buena razon pide que lo que es incierto se regule y averigüe por lo que es cierto, y no lo que es cierto por lo que es incierto y dudoso.

En Florencia, en tiempo del papa Alejandro VI, un religioso, llamado fray Jerónimo Savonarola, de Ferrara, varon docto y tenido por santo, y que con sus sermones hizo notable fruto en aquella ciudad, comenzó á desvanecerse y hacerse profeta, y muchos le tenian por tal, y á querer gobernar el estado de aquella república por revelaciones y profecías. Por esta causa hubo en ella grandes turbaciones y divisiones, las cuales queriendo atajar el Papa, le mandó que no predicase, y él no quiso obedecer, porque decia que estaba más obligado á obedecer á Dios que á los hombres. Excomulgáronle, y no hizo caso de la excomunion; llamáronle á Roma, y burlóse dello; prendiéronle y quemáronle, y con razon, porque no solamente no obedecia él, pero enseñaba que no estaba obligado á obedecer á la cabeza de la Iglesia y vicario de Jesucristo nuestro Señor, diciendo que se encontraba con el mismo Cristo, que le mandaba que predicase, lo cual era falso. Y por esta misma razon el santo oficio de la Inquisicion en Roma y en España ha vedado algunos sermones y obras deste padre, por hallarse en ellas sembrada esta mala doctrina. Y al cabo él mismo se reconoció, y confesó que la vanidad le habia trasportado, y el deseo desordenado de su gloria y propia estimacion cegádole y héchole fingir profecías y revelaciones. Tanto puede un apetito desenfrenado y desvariado de ambicion, que derrueca á los que se tienen por sabios y los despeña en los abismos.

La sabiduría que viene de arriba, como dice Santiago (3), es suadible, que quiere decir blanda y flexible y que se deja persuadir, y como oro fino doblar y tratar, y el que tiene espíritu de Dios se sujeta á la órden del mismo Dios y al espíritu que él ha dado á los perlados y maestros puestos de su mano en su Iglesia. El que no lo hace así, y se fia de su prudencia, y se tiene por sabio en sus ojos, necesariamente ha de caer, y como dice san Juan Climaco (4), este tal no tiene necesidad de demonio que le tiente, porque él mismo se es demonio y enemigo para sí.

Quiero acabar este capítulo y esta materia con las palabras que, hablando della, dice san Buenaventura (5). «Muchos, dice este santo doctor, se engañan pensando que es espíritu de Dios lo que es sentido propio ó espíritu de error. Y por esto hay tantas profecías y pronósticos, que nos tienen ya cansados y ahitos. Tratan de la venida del Antecristo, de las señales del juicio, de la destruicion de las religiones, de la persecucion de la Iglesia, del asolamiento del reino y de otras várias calamidades del mundo, á las cuales profecías, varones graves y devotos han dado más crédito de lo que fuera menester. Porque, dado que fueran verdaderas, en otras cosas más provechosas se pudieran los religiosos y siervos de Dios ocupar.» Todo esto es de san Buenaventura. Y desto, y de lo que dice Gerson, se colige que en todos los tiempos hay ilusiones, y que áun los varones graves y devotos algunas veces son engañados, y que es más seguro y provechoso ocuparse en el ejercicio de las verdaderas y sólidas virtudes que en semejantes revelaciones ó engaños.

Otras señales se pueden dar á este propósito, que se hallarán en estos y en otros autores antiguos y modernos. Para el mio, que principalmente es escribir los remedios que debemos usar para sacar fruto de las tribulaciones, particulares y públicas, con que Dios nos azota, esto me parece que basta. Y así será bien que acabemos este tratado para que no canse con su prolijidad al letor; lo cual harémos en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XXI.

Conclusion desta obra.

Eusebio Cesariense, autor gravísimo, en el principio del octavo libro de su *Historia eclesiástica*, escribe (6) que despues de muchas y cruelísimas persecuciones que habia padecido la santa Iglesia, de los tiranos que la afligieron é ilustraron con la sangre que derramaron de los gloriosos mártires, comenzó á gozar de alguna paz y quietud, y juntamente á aflojar en la virtud y á descaecer de aquel perfecto y admirable estado de santidad que ántes habia tenido; porque dice que comenzaron á nacer algunas pasiones entre los perlados, y á crecer la ambicion, envidia, ódio y vanidad, y los cristia-

(1) Tercera, si siembra poca obediencia en el pueblo.
(2) Cuarta, si no se sujeta al juicio de los mayores.
(3) Jacob., III.
(4) Climac., gra. XXII.
(5) *De process.*, VII; *Rel.*, cap. XIX.
(6) Lib. VIII, cap. I.

Digitized by Google

nos á perder aquel lustre y resplandor de vida que por medio de los trabajos y tormentos habian alcanzado y conservado. Y que para purgar estas culpas permitió el Señor que viniese á la Iglesia la persecucion de los emperadores Diocleciano y Maximiano, que fué la más terrible y espantosa de todas; de lo cual sacamos que muchas veces se pierde con la paz lo que se gana con la guerra, y se derrama con la prosperidad lo que se ha llegado con la adversidad, y que Dios nuestro Señor permite que seamos afligidos para que purguemos con la tribulacion las culpas que en el tiempo del descanso cometimos.

Esto debemos tener siempre delante para alivió de nuestros trabajos, y nuestra misma experiencia nos lo enseñará si con atencion y cuidado consideráremos los varios y casi contrarios afectos que tiene nuestra ánima en el tiempo de la tristeza y de la alegría, de la pena y del consuelo, y cuánto más fácilmente se conoce y se humilla y acude al Criador cuando no halla contento en las criaturas, y cuando todas ellas parece que la aborrecen y la despiden y arrojan de sí, más que cuando la abrazan, entretienen y regalan.

Demas desto, habemos de tener muy arraigada esta verdad en el corazon, la cual, no solamente la luz que tenemos del cielo y nuestra santa fe nos la enseña, pero tambien la alcanzaron algunos de los que carecian della, por sólo el instinto natural y lumbre de la razon, que Dios nuestro Señor gobierna y dispone todas las cosas deste mundo, altas y bajas, pequeñas y grandes, universales y particulares, y las encamina á lo que Él es servido con su incomprensible providencia. De manera que ni un cabello de nuestra cabeza ni una hoja no cae del árbol sin su voluntad. Y que de tal suerte tiene cuidado de todo el universo, como si no le tuviese de las cosas particulares y menudas, y de tal manera le tiene del gusanillo y del mosquito, como si no tuviese otra cosa en que entender, como lo dice san Gregorio Magno por estas palabras (1): «De tal manera tiene Dios cuidado de cada cosa por sí, como si no la tuviese de todas, y así mira por todas como si estuviese descuidado de cada una; porque, así como toda la belleza, variedad y fecundidad del árbol le viene de la virtud de la raíz que le sustenta, y hasta la más pequeña y más apartada hoja recibe todo el humor y frescor y hermosura que tiene della, aunque sea por medio del tronco y de muchas ramas que están en medio, así no hay cosa tan menuda ni despreciada en este como árbol maravilloso del mundo, que no se gobierne y se sustente desta divina y soberana raíz de la providencia del Señor, por muchas causas mediatas que haya entre ella y las cosas que gobierna. Y como el sol con sus rayos alumbra la luna y las estrellas fijas, y los planetas y todo aquel supremo y celestial hemisferio, y es tan poderosa su virtud, que juntamente penetra hasta las entrañas de la tierra, y engendra en ellas plata y oro y piedras preciosas, y en la mar perlas y otras cosas admirables, y no hay cosa ninguna corporal tan baja y vil, que no participe de su eficacia y luz, así, é infinitamente con más excelencia, el Señor, como otro sol de justicia, alumbra, rige y da vida á todas las cosas del cielo y de la tierra, visibles é invisibles, y no hay cosa tan desechada, que no participe de sus rayos y que no sea gobernada y enderezada por Él.»

Pero, aunque esto sea verdad, es tan particular y tan extraordinario y regalado el cuidado que Dios tiene del hombre, que parece que, en comparacion de él, no tiene ninguno de las otras cosas corporales. Así dijo el apóstol san Pablo (2): *Numquid de bobus cura est Deo?* ¿Tiene por ventura Dios cuidado de los bueyes? O lo que dellos, díjolo por nosotros, para que supiésemos lo que debiamos de hacer. No porque no tenga el Señor cuidado de los bueyes y de todas las otras cosas más pequeñas y bajas, sino porque es tan grande el que tiene del hombre, que respeto dél parece que no le tiene de las otras cosas que crió para servicio del mismo hombre, como en comparacion del cuidado que se tiene del hijo del rey, no parece que se tiene ninguno del caballo y del criado que le ha de servir, y porque el que se tiene dellos es porque han de servir al príncipe.

Y si Dios tiene tanta providencia sobre cualquiera de los hombres, mucho mayor la tendrá sobre los cristianos y sobre los justos, á los cuales ha hecho particioneros de su conocimiento y amor, y los ha escogido, entre todas las naciones del mundo, para pueblo particular suyo, y los ha tomado por hijos, y dellos es y se llama padre (3), y tal padre, que quiere y nos manda que á boca llena se lo llamemos, y no lo llamemos á los padres carnales que nos engendraron, porque, aunque lo son de la carne, no lo son del espíritu, ni se puede comparar su amor con aquel amor verdadero, entrañable é infinito que nos tiene el Padre de las misericordias, que es fuente y orígen de todos los que se nombran padres en el cielo y en la tierra.

Por ser este amor macizo y fuerte, se dice que es Dios padre, y por ser blando, tierno y regalado, se llama tambien madre en las divinas letras. Y no solamente madre, pero áun dice el mismo Señor por Isaías (4): «¿Qué madre hay que se pueda olvidar de su hijo pequeñito, y que no se compadezca del hijo de sus entrañas? Pues aunque ella se olvide, yo no me olvidaré de tí, porque en mis manos te tengo escrito.» Y ésta es la causa por que dijo el real profeta (5): «Mi padre y mi madre me han desamparado, mas el Señor me ha tomado para sí.» Y por esta misma causa dijo el Señor (6): «No os dejaré huérfanos; porque, aunque me voy, yo

(1) Lib. XXV, *Moral.*, cap. I y XIX.

(2) I, *Cor.*, IX.
(3) Matth., XXIII.
(4) Psalm. XLIX.
(5) Psalm. XXVI.
(6) Joan., XIV.

Digitized by Google

volveré y estaré con vosotros.» Y para declarar más este afecto de dulcísimo padre, unas veces dice (1) que quien tocáre á sus hijos, tocará á las niñas de sus ojos. Otras (2), que los hará sombra con sus alas, como lo hace la cigüeña para defender del ardor del sol á sus hijuelos. Otras (3) llama á sus siervos y santos, segun la traslacion hebrea, sus escondidos, y dice que Él los guardará dentro de su tabernáculo, y que los esconderá allá en lo más encerrado y secreto, donde estén siempre delante de sus ojos (4). De manera que hace con ellos lo que haria un rey con una persona que quisiese guardar mucho, que no se contenta de tenerla dentro de su palacio real, sino que la mete en su retrete, y quiere que esté siempre en su presencia para que esté más segura y guardada, no solamente con las paredes de su palacio, sino con sus mismos ojos. Otras veces dice (5) que no sólo cuando le llamaren, pero áun ántes que le llamen, los oirá, y ántes que acaben de hablar hará lo que piden. Y como dice el profeta (6): «Prevendrá sus peticiones con su misericordia.» Y otras cosas maravillosas dice en la Sagrada Escritura (7) para descubrirnos y manifestar más su amor y el particular cuidado que tiene de los suyos.

Á este amor pertenece, no solamente amarlos, proveerlos, ampararlos, curarlos y aconsejarlos como á hijos, pero tambien reprenderlos y castigarlos y azotarlos, para darles despues la herencia como á verdaderos hijos. Pero en los mismos azotes mezcla la blandura de dulcísimo padre, que por esto dijo el real profeta (8): *Universum stratum ejus versasti in infirmitate ejus.* Señor, cuando Vos visitais al justo, y le azotais con alguna enfermedad, tambien le regalais, y le haceis la cama limpia y blanda para que pueda reposar. De manera que juntamente, por una parte, hace oficio de padre riguroso, azotando y dando la enfermedad, y por otra de madre piadosa ó de una amorosa y solícita enfermera, regalando al enfermo y dándole alivio y descanso, por donde los que desean ser y se precian de hijos de Dios, sepan recebir el azote y el regalo, el castigo y el consuelo del Señor, como de verdadero padre, pues no lo es ménos en lo uno que en lo otro, y todo nace de un mismo y entrañable amor.

Y si este cuidado y paternal solicitud tiene el Señor de cualquiera de sus escogidos, ¡cuán grande, cuán admirable y divino será el que tiene de toda su Iglesia, que es la congregacion de todos los fieles, que están derramados por todo el mundo, y unidos y atados entre sí con el vínculo de una misma fe; en la cual congregacion están todos los justos y santos que hay en la tierra (9), que por esta causa se llama la Iglesia santa y católica, y está rodeada de innumerables ángeles para su defensa, y del Señor de los ángeles, que está en medio della, y prometió de estarlo hasta la consumacion del siglo (10), y que las puertas del infierno no prevalecerán contra ella (11), porque está como unos reales muy bien ordenados y con sus escuadrones puestos á punto de guerra!

Porque, si Dios nuestro Señor tuvo tan especial providencia de la sinagoga, que era sombra y figura de la Iglesia, y regaló tanto aquel pueblo, que Él mismo quiso ser su guía y su capitan y caudillo, haciéndole sombra de dia con la nube, y alumbrándole de noche con la coluna de fuego, y enseñándole cuándo habia de partir, andar, parar, y por dónde habia de caminar, y dónde y cuánto tiempo habia de descansar, de manera que no tenía el pueblo necesidad de cuidar de sí, porque todo el cuidado tenía Dios dél; si esto, digo, hizo con aquel pueblo rebelde y de dura cerviz, ¿qué hará con el pueblo que, como le llama san Pedro, es pueblo adquirido y comprado con su sangre, linaje escogido, sacerdocio real y gente santa? (12). Bien seguros podemos estar que no permitirá el Señor y esposo desta santa Iglesia cosa que no sea para mayor bien della.

Y si alguna vez parece que duerme y que se olvida de nosotros, como decia David (13): «Levantaos, Señor, ¿por qué dormis? Levantaos y no disimuleis tanto, y no nos desprecieis hasta la fin, ni os olvideis tanto de nuestra pobreza ni de nuestra tribulacion»; sepamos cierto que, como dice el mismo real profeta (14): «No dormirá ni dormitará el que es guarda y defensa de Israel.»

Lo que á nosotros nos toca es conformarnos con su santísima voluntad y desenojarle, y emendar nuestras vidas; porque, así como el Señor, cuando hacemos lo que debemos, vela para nuestra defensa, así cuando le ofendemos y le volvemos las espaldas vela para nuestro castigo. Que por esto vió el profeta Jeremías (15) la vara que velaba, para darnos á entender que Dios vela para azotar al pecador, y que si queremos que Él alce la mano del castigo, la habemos nosotros de alzar de la maldad, y que todos los trabajos y calamidades que tenemos, ó públicos ó particulares, son golpes desta vara divina, que vela sobre nuestras culpas, y que en tanto que ellas duraren durará el castigo, como lo dice divinamente san Cipriano por estas palabras (16): «Vemos que Dios nos envia azotes, y que no hay temor de Dios; vemos los castigos que nos vienen de arriba, y no hay quien tiemble ni des-

(1) Psalm. XXIV.
(2) Psalm. XC.
(3) Psalm. LXXXII.
(4) Psalm. XXX.
(5) Psalm. XXVI et XXX.
(6) Isaias, LXV.
(7) Psalm. LVIII.
(8) Psalm. XL.
(9) Matth., XVI.
(10) Matth., XXVIII.
(11) *Cant.*, VI.
(12) I, Petr., II.
(13) Psalm. XLIII.
(14) Psalm. CXX.
(15) Jerem., I.
(16) Ciprian., *ad Demetrium.*

Digitized by Google

fallezca de miedo. Si no hubiese en las cosas humanas este castigo, ¿cuánto sería mayor el atrevimiento y libertad de pecar, viendo que donde hay culpa no hay pena? Quejaisos que las fuentes no os dan las aguas tan copiosas como solian, que los aires no son tan saludables, que la pluvia del cielo no cae á su tiempo, que la tierra no acude con fruto, que los elementos no os sirven para vuestro provecho y regalo como ántes. Pregúntoos yo si vos servis á Dios, por el cual todas las cosas os sirven; si obedeceis vos á aquel Señor por cuyo imperio todas las cosas os obedecen. Vos quereis que vuestro esclavo os sirva, y que siendo hombre como vos y compuesto del mismo barro que vos, y teniendo ánima racional como vos, y habiendo entrado en el mundo y habiendo de salir dél debajo de las mismas leyes que vos; quereis, digo, que se desvele, y que no piense de dia ni de noche sino en hacer vuestra voluntad, y cuando discrepa un punto della le afligis, azotais, lardeais, y con hambre, sed, desnudez, hierros, cadenas y cárcel le atormentais; ¿y vos no conoceis, pobre y miserable de vos, á vuestro Dios y Señor, ejercitando contra otro hombre como vos un imperio tan cruel y rigoroso? Quéjase Dios que no hay en la tierra quien le conozca, y con todo esto, no hay quien le quiera conocer y temer. Reprende las mentiras, las deshonestidades, los engaños, la crueldad, la impiedad y todas las maldades, y no hay quien se convierta á penitencia. Vemos con nuestros ojos los azotes con que Dios nos tenía ántes amenazados, y no hay quien con la experiencia de las cosas presentes se emiende y provea á lo por venir. Entre las adversidades y males que padecemos, que son tantos, que apénas podemos respirar, porfiamos á ser malos; y estando por todas partes cercados y ahogados de calamidades, no queremos juzgarnos, sino juzgar á los demas.

»Enojaisos porque se enoja Dios, como si viviendo mal mereciésedes que os hagan bien, ó como si todos estos trabajos no fuesen más ligeros que vuestros pecados. Vos, que juzgais á los demas, sed juez de vos mismo, entrad en los rincones de vuestra alma, y hallaréisla desnuda y fea y por muchas partes amancillada; porque, ó está hinchada de soberbia, ó estragada de la codicia, ó arrebatada de la ira, ó con el juego perdida, ó abrasada de la deshonestidad, ó carcomida de la envidia, ó furiosa y fuera de sí por la crueldad. Y maravillaisos que crezca la ira de Dios para nuestras penas, creciendo cada dia nuestras culpas.

»Quejaisos que se levanten los enemigos y os hagan guerra, como si faltando enemigos hubiese paz entre los naturales. Quejaisos que se levanten los enemigos, como si faltando las armas y los peligros de los bárbaros no hubiese guerra doméstica, y las injurias y las calumnias de los poderosos no fuesen más crueles que las armas de los mismos enemigos. Quejaisos de la esterilidad y de la hambre, como si la sequedad causase mayor hambre que la violencia, y la necesidad no crecie-se con la codicia de ganancias y con los precios excesivos de las cosas.

»Quejaisos que se os cierre el cielo, teniendo vos cerrados vuestos alholís y graneros en la tierra. Quejaisos que haya pestilencias y enfermedades, siendo verdad que la misma pestilencia descubre vuestras maldades ó las acrecienta. Porque con los enfermos no usais de misericordia, y con los muertos usais de crueldad, siendo temerosos para la obra de misericordia, y atrevidos para la injusta ganancia, huyendo los cuerpos de los muertos, y apeteciendo y tomando sus despojos

»En los salteadores hay alguna vergüenza y empacho en el pecar: buscan lugares apartados y desiertos, y procuran de cometer sus maldades con tal recato, que se cubran con las tinieblas de la noche y de la soledad. Ahora en las mismas ciudades la avaricia públicamente se encruelece, y en la plaza, á la luz del mediodía, pone su tienda, de la cual salen tantos falsarios, ladrones y homicidas, que son tanto más libres y furiosos en el pecar, cuanto pecan con mayor seguridad y sin temor alguno de castigo. Los malos cometen los delitos, y no hay buenos que los castiguen. No hay temor de acusador ni de juez; sálense los facinorosos con lo que quieren, porque los buenos callan, los que los saben temen, los jueces venden la justicia. Por tanto, el Señor, por el profeta, alumbrado con la luz de su espíritu, nos dice que Él bien puede atajar todos los males y convertir las adversidades en prosperidad; pero que nuestros pecados le van á la mano y le estorban que no nos haga merced. Y así dice por Isaías (1): «¿Por ventura no es poderosa la mano del Señor para salvaros, ó cierra los oidos para no oiros? No es esto, no, sino que vuestros pecados están de por medio entre Dios y vosotros, y por vuestros pecados os ha vuelto el rostro y no tiene misericordia de vosotros.» Pues lo que habemos de hacer es pensar nuestras maldades, llorar cada uno las llagas de su conciencia, y así no se quejará de Dios, entendiendo que merece lo que padece.» Hasta aquí es de Cipriano.

El gran padre y doctor de la Iglesia san Jerónimo, llorando las calamidades de su tiempo y la destruicion del imperio romano, que hicieron los godos y vándalos, dice así (2): «El mundo y el imperio romano se cae á más andar, y nuestra cerviz levantada, con todo eso, no se sujeta. Vemos que Dios mucho tiempo ha estado enojado con nosotros, y no le desenojamos. Por nuestros pecados los bárbaros son valientes, por nuestros vicios el ejército romano es vencido; y como si no bastasen para nuestros daños las guerras de fuera, las civiles y domésticas han destruido más que la espada del enemigo. Desventurados fueron los israelitas, en cuya comparacion Nabucodonosor es llamado siervo de Dios (3); y desdichados somos nosotros, pues

(1) Isai., LIX.
(2) Tom. I, *In epitaphio Nepotiani ad Heliodorum.*
(3) Jerem., XXV.

Digitized by Google

en tanto extremo desagradamos al Señor, que toma por instrumento la rabia de los bárbaros para nuestro castigo y para ejecutar su saña contra nosotros. El rey Ecequías hace penitencia, y por ella en una noche un ángel mató ciento y ochenta y cinco mil asirios (1). Josef cantaba alabanzas al Señor, y el Señor vencia por el que le alababa (2). Moisén peleó contra Amalec, no con espada, sino con la oracion (3). Por tanto, si queremos que Dios nos levante, humillémonos. ¡Oh gran vergüenza! ¡oh duro é insensible corazon, que no acaba de creer ni entender los juicios de Dios! El ejército romano, vencedor y Señor del mundo, es vencido, y tiembla y se asombra con la vista de aquellos que apénas pueden andar, y que piensan que son muertos en poniendo los piés en el suelo; y no entendemos las voces de los profetas, que dicen que de uno solo huirán mil; y no cortamos las raíces de la enfermedad, para que cese la misma enfermedad, y veamos luégo por experiencia que las saetas de los bárbaros ceden y se rinden á las lanzas de los romanos, y sus turbantes á nuestras celadas, y sus rocines á nuestros jinetes.» Todas estas palabras son deste gloriosísimo doctor, las cuales nos declaran que todas las calamidades que padecemos son penas de nuestras culpas, y que el remedio para salir de las unas es llorar las otras, y emendar las vidas, y aplacar la ira del Señor.

(1) Isai., XXXVIII.
(2) II, part. VII.
(3) *Exod.*, XVII.

FIN DEL TRATADO DE LA TRIBULACION.

Digitized by Google

TRATADO

DE

LA RELIGION Y VIRTUDES

QUE DEBE TENER EL PRÍNCIPE CRISTIANO PARA GOBERNAR Y CONSERVAR SUS ESTADOS,

CONTRA LO QUE NICOLAS MAQUIAVELO Y LOS POLÍTICOS DESTE TIEMPO ENSEÑAN.

ESCRITO

POR EL PADRE PEDRO DE RIVADENEIRA,

de la Compañía de Jesus.

Corria el año de 1595, y contaba RIVADENEIRA sesenta y ocho de edad, cuando dió á luz uno de los libros mejores que salieron de su pluma, y que podemos llamar una de las más apreciables joyas de nuestra literatura clásica en su siglo de oro: tal es el que llamamos comunmente *El Príncipe Cristiano*, de RIVADENEIRA. Dióle el modesto nombre de *Tratado*, y en su portada expresó los dos conceptos que se proponia en él, á saber: dar la doctrina católica y buena, que debe observar un príncipe cristiano para la buena gobernacion de sus estados, y combatir la mala, que el italiano Maquiavelo habia inoculado á los políticos del siglo XVI, algunos de los cuales habian dejado atras á su decantado maestro. Titulábase el libro: *Tratado de la Religion* y *Virtudes que deue tener el Príncipe Christiano, para gouernar* y *conseruar sus Estados. Contra lo que Nicolas Machiauelo y los Políticos deste tiempo enseñan.* Con este título y esta ortografía se imprimió *En Madrid, en la emprenta de P. Madrigal, A costa de Iuan de Montoya, mercader de libros.* Á 24 de Marzo de 1595 lo habia aprobado el provincial de Castilla la Nueva, padre Francisco Porres; en 17 de Agosto del mismo año le daba su aprobacion y censura favorable el doctor Pedro Lopez de Montoya para que el Ordinario le otorgase su licencia; en 15 de Setiembre se le concedió privilegio por diez años, refrendándolo Pedro Zapata del Mármol, y á 29 de Noviembre ya estaba impreso, segun declara la tasa que de sus pliegos hizo el mismo escribano de cámara, Mármol.

Á quinientas sesenta páginas, del tamaño que llamamos en 4.°, ascendió el libro, sin contar la portada, privilegio y dedicatoria que preceden y la tabla de materias que, juntamente con la fe de erratas, cierra el libro; pero si se atiende al número de dobleces que tiene el papel, como place á los modernos, tendrémos que decir que el libro era en 8.°, pues tiene 16 páginas.

Dedicó su libro el PADRE RIVADENEIRA al Príncipe de Astúrias, que dentro de tres años iba á ser Felipe III, y la portada misma indica que el tratado va *dirigido al Príncipe de España, don Felipe, nuestro señor.* Fecha de 1.° de Mayo de 1595 lleva la dedicatoria, y en aquel mismo año puso RIVADENEIRA su libro en manos del Príncipe á quien lo dedicaba, y del Rey, su padre, que se lo mandó estudiar detenidamente, recomendándoselo como el código fundamental de los deberes que debe cumplir un príncipe católico. Y dícese que Felipe III leyó y releyó el libro en medio de su habitual indolencia, impregnándose en su doctrina de tal modo, que si le faltaron las cualidades de *buen rey*, no le faltaron al ménos las de *rey cristiano.* El libro hizo tambien fortuna en la córte de España, y la grandeza lo leyó con gusto y con provecho. Buena falta hacia, pues en España no habia dejado de haber algunos Maquiavelos, y las obras de Bodin, con casi todos sus errores, habian sido traducidas al castellano, como lamentaba el mismo RIVADENEIRA en el prólogo de su libro, donde manifestaba que su objeto no era solamente combatir á

Digitized by Google

Maquiavelo, sino tambien al calvinista La Nue, á Duplessis Mornay y al dicho Juan Bodin. Y sin necesidad de citar á estos extranjeros, habia ido por entónces de España á Francia el ministro español Antonio Perez, aragones, que nada tenía de aragones, y que despues de haber aconsejado á Felipe II maquiavélicamente en el feo asunto del asesinato de Escovedo y otros hechos por el estilo, habia comprometido al país de donde era oriúndo, á sus fueros venerandos y á su primer magistrado, á fin de salvar su vida, no por aficion que á ninguno de los tres tuviese. Estos sucesos acababan de tener lugar cuando Rivadeneira escribia su libro, completando así la teoría incoada, bajo el aspecto histórico por el *Cisma de Inglaterra*, bajo el aspecto místico por el *Tratado de la Tribulacion*, y bajo el aspecto social y político por su *Príncipe Cristiano*.

En Francia, despues de las guerras religiosas y civiles y de la tortuosa política de Catalina de Médicis, paisana de Maquiavelo y que podia comentar sus obras, imperaba á la sazon Enrique IV, político cuya conciencia elástica opinaba que *el ser rey en París bien valia una misa*.

Rivadeneira habia trazado en su *Historia del cisma en Inglaterra* el retrato de los tres grandes Maquiavelos ingleses del siglo XVI: el sensual y dilapidador Enrique VIII, la hipócrita y sanguinaria Isabel, su hija, y el débil y estrafalario Jacobo I, para quienes la religion nnuca fué un objeto, sino un medio.

En aquellos momentos críticos y supremos, al irse oscureciendo ya el luminoso siglo XVI y principiando las tinieblas del desdichado siglo XVII, era cuando Rivadeneira presentaba en la córte de España su gran libro original del *Príncipe Cristiano*, superior en erudicion y mérito al anterior tratado acerca de la *Tribulacion*, siquiera éste le supere en la elegancia y sublimidad del lenguaje y del estilo.

En dos libros divide Rivadeneira su tratado. El primero tiene un colorido enteramente religioso é histórico. Manifiesta los deberes que tiene el Príncipe para con la religion del Estado, probándolo con numerosas citas, ejemplos y testimonios de la historia y literatura antigua, sobre todo de la romana; y pasando de las falsas religiones á la verdadera, advierte al Monarca sus deberes respecto de la Iglesia y religion católica. Segun él, en materia de fe no hay cosa pequeña, y siguiendo la doctrina corriente é inconcusa en aquel tiempo, llega al capítulo XXVI, en que manifiesta «que los herejes deben ser castigados, y cuán perjudicial sea la libertad de conciencia»; porque «las herejías son causa de revoluciones y perdimientos de estados.»

No eran solamente Rivadeneira y los escritores católicos quienes opinaban así. Calvino, que habia quemado en la plaza de Ginebra al español Servet por combatir el dogma de la Trinidad, habia escrito en este mismo sentido. Así opinaba tambien Teodoro Beza, su especial discípulo, y así opinaban Enrique VIII y su hija Isabel, los cuales quemaron y mataron diez católicos, lo ménos, por cada hereje ó judaizante que llevó á la hoguera el Santo Oficio. Dicho sea esto, y como de paso, en obsequio de los que se asusten quizá al leer este capítulo de Rivadeneira.

Más de doscientos años ha costado á la verdad abrirse paso al traves de las patrañas y declamaciones amontonadas contra España por espacio de cerca de tres siglos; hoy, por fortuna, sabemos ya á qué atenernos, y no tan sólo podemos defender á nuestros antepasados, sino que tenemos copiosos arsenales de noticias y razones con que atacar á nuestros enemigos y detractores.

En su segundo libro desciende Rivadeneira á observaciones más prácticas y consejos en cosas seculares y profanas, como son la administracion de justicia, la distribucion de honras y premios, el reparto de cargas y tributos; destinando el capítulo II á «procurar *que los labradores* y *mercaderes sean favorecidos.*»

La obra de Rivadeneira se agotó bien pronto, y fué preciso reimprimirla en Ambéres, donde se hicieron dos ediciones, una en 1597 y otra en 1601. Incluyóse tambien en la edicion de las obras completas, en 1605.

Al latin la tradujo el padre Juan Orán, de la Compañía de Jesus, y la imprimió en Ambéres al mismo tiempo con este título: *Princeps christianus adversus Nicholaum Machiavellum cæterosque hujus temporis politicos, etc. Antuerpiæ, apud Trognaesium*, 1603.

Pocos años despues se tradujo tambien al frances con este epígrafe: *Traité de la réligion que doit suivre le Prince Chrétien, etc.; traduit de P. Eys par de Balviglim. Dovay: Chez J. Bogart*, 1610: un volúmen en 8.°

El éxito no pudo ser más lisonjero, pues el autor, sexagenario, en los últimos años de su vida veia su libro, no solamente reproducido en várias ediciones españolas, sino vertido á dos idiomas tan importantes como el latin y el frances.

Digitized by Google

Todavía volvió á reimprimirse este libro en el siglo pasado, en dos tomos de letra gruesa y con notable lujo. Hízose esta reimpresion *con Real permiso, en Madrid, en la oficina de Pantaleon Aznar; año* M.DCC.LXXX.VIII, segun indica la portada, en la cual tambien el libro va *dedicado al Príncipe de Astúrias, nuestro señor, don Cárlos Antonio de Borbon*, cuyo retrato se ve al frente del libro, grabado en una lámina de cobre; lleva tambien éste una nueva dedicatoria, suscrita por don Jerónimo Caballero, y puesta en lugar de la que escribió RIVADENEIRA para el príncipe don Felipe. Á continuacion se pondrán ambas para que pueda compararse su respectivo mérito; advirtiendo de antemano que el dedicante del siglo pasado, no solamente parece indicar que el padre RIVADENEIRA dedicó su libro á Felipe II, sino que tuvo la feliz ocurrencia de asegurar que Cárlos IV, ya ántes de entrar á reinar, no solamente tenia las *virtudes admirables que á Felipe II granjearon el título de Prudente*, sino que las tenía *con ventajas*. ¡Cuánto mejor le hubiera sido al pobre cortesano haber dejado la dedicatoria de RIVADENEIRA, y haberse ahorrado la suya, que nos hace reir con tan hiperbólico elogio al bueno de Cárlos IV!

Al reproducir ahora este precioso tratado al tenor de la edicion de 1605, que nos ha servido tambien para los tratados anteriores, excepto la *Vida de San Ignacio*, creemos conveniente insertar aquí los privilegios y licencias que preceden á la edicion de 1595, juntamente con las dedicatorias al príncipe don Felipe en dicho año, y la otra de 1788 al príncipe don Cárlos de Borbon, de que se acaba de hablar, guardando en esto el estilo de la BIBLIOTECA en la publicacion de otros libros importantes.

SUMA DEL PRIVILEGIO.

Tiene este libro privilegio por diez años, concedido de su majestad al PADRE PEDRO DE RIVADENEIRA, de la Compañía de Jesus, como parece de su original, despachado por Pedro Zapata del Mármol, y refrendado y firmado de don Luis de Salazar, y es su fecha á quince de Setiembre de mil y quinientos y noventa y cinco años.

TASA.

Yo, Pedro Zapata del Mármol, escribano de cámara de su majestad, doy fe que los señores del Consejo, de pedimiento y suplicacion del PADRE PEDRO DE RIVADENEIRA, de la Compañía de Jesus, tasaron un libro por él hecho, intitulado *Tratado de las virtudes que el príncipe cristiano ha de tener*, que con licencia y privilegio de su majestad se imprimió, á cinco blancas el pliego en papel, y dicho precio y no más mandaron que se venda, y que ántes que se venda ningun libro, se imprima esta tasa en la primera hoja de cada volúmen. Y para que dello conste, de pedimiento de dicho PADRE PEDRO DE RIVADENEIRA y mandamiento de los señores del Consejo, dí la presente en Madrid, á veinte y nueve dias del mes de Noviembre de mil y quinientos y noventa y cinco años.—*Pedro Zapata del Mármol.*

LICENCIA.

Yo, Francisco de Porres, provincial de la Compañía de Jesus en la provincia de Toledo, por particular comision que para ello tengo de nuestro padre prepósito general, Claudio Acuaviva, doy licencia que se imprima un libro que se intitula *Tratado de la religion y virtudes que debe tener el príncipe cristiano para gobernar y conservar sus estados*, que el PADRE PEDRO DE RIVADENEIRA, de la misma Compañía, ha compuesto, y ha sido visto y examinado y aprobado por personas graves y doctas de nuestra Compañía. En testimonio de lo cual dí ésta, firmada de mi nombre y sellada con el sello de mi oficio, en Jesus del Monte, á veinte y cuatro de Marzo de mil y quinientos y noventa y cinco.—*Francisco de Porres.*

Digitized by Google

APROBACION.

Yo he visto este *Tratado de la religion y virtudes que debe tener el príncipe cristiano*, compuesto por el PADRE PEDRO DE RIVADENEIRA, de la Compañía de Jesus, y no hay en él cosa contra nuestra santa fe católica, ántes es en su defensa; porque con mucha piedad, erudicion y prudencia deshace las falsas y aparentes razones de estado que proponen los herejes que llaman políticos, y enseña el camino que han de seguir los príncipes católicos. Lo cual (á lo que entiendo) es una de las cosas más importantes que en este tiempo se pueden escrebir, y ansí me parece que es mucha razon se le dé la licencia que pide, y que los príncipes cristianos lean y favorezcan mucho este libro. En Madrid, á diez y siete de Agosto de mil y quinientos y noventa y cinco.—*El doctor Pedro Lopez de Montoya.*

AL PRÍNCIPE CRISTIANO DON FELIPE, NUESTRO SEÑOR.

Las dificultades que tienen los reyes para acertar en su gobierno son tantas y tan grandes, que si el mismo Señor que los hace reyes no los rige y tiene de su mano, es imposible que dejen de dar al traves y de hundirse á sí y á sus reinos. Es tan peligrosa esta navegacion, son tan alterados estos mares, tan varios y tan contrarios los vientos, tan altas las rocas, y los bajos tan ciegos y tan mudables, y tantos y tan crueles los cosarios que la infestan, que para que la nave llegue al deseado puerto, es necesario que el mismo Dios lleve el gobernalle, y sea luz, guía y amparo de los príncipes. Porque, ¿quién sin Dios podrá llevar una carga tan pesada, tener en obediencia los pueblos, moderar voluntades tan libres y estragadas, unir corazones tan contrarios, y enfrenar y hacer á todas manos un caballo tan desbocado como el vulgo? ¿Quién administrará justicia, conservará la paz, resistirá al enemigo, humillará á los soberbios, levantará á los humildes, reprimirá á los grandes y poderosos, y defenderá á los flacos é inocentes, dará vida á todo el cuerpo de la república, si el que es nuestra verdadera vida no se la da primero á Él? Platon dice (1) que cuanto más crecia en edad y más atentamente consideraba las leyes y costumbres y condiciones de los hombres, tanto tenía por más dificultosa el arte de gobernar. Y lo mismo dijo Jenofonte filósofo y historiador gravísimo. Y san Agustin alaba á Pitágoras porque no enseñaba á sus discípulos el arte de regir y gobernar sino cuando estaban ya maduros con los años y cultivados con la doctrina, y ejercitados y perfectos en toda virtud. Y san Gregorio Nacianceno (2) y san Juan Crisóstomo llaman al arte de gobernar arte de las artes y ciencia de las ciencias, y con razon, porque, como gravísimamente dice san Nilo, el que gobierna los animales brutos hállalos quietos y obedientes, mas el que rige hombres (por los varios apetitos y pasiones desenfrenadas que reinan en ellos) tiene mayor dificultad, y muchas veces es aborrecido de los mismos á quienes hace beneficio. El sér y poder del Rey (3) es una participacion del sér y poder divino, y así requiere favor del cielo y divino para poderle dignamente sustentar. Todo el mundo tiene hoy puestos los ojos en vuestra alteza, por las muchas partes que son menester para sostener la monarquía, y llevar la carga de tantos y tan grandes reinos como vuestra alteza espera heredar despues de los largos y bienaventurados años del Rey nuestro señor, y no ménos por la turbacion y calamidad de los tiempos que corren por nuestros pecados, de herejías y errores, inventados por hombres amigos de sí mismos, crueles, viciosos y desalmados, que tienen por propia ganancia la perdicion ajena, y por propio interese la destruicion de toda religion y virtud. Entre los cuales, la peor y más abominable secta que Satanas ha inventado es una de los que llaman políticos (aunque ellos son indignos de tal nombre), salida del infierno para abrasar de una vez todo lo que es piedad y temor de Dios, y arrancar todas las virtudes que son propias de los príncipes cristianos. Esta secta es tanto más perniciosa, cuanto su malicia es más encubierta; porque halagando mata y con beso de falsa paz quita la vida. Cuando el piloto de la nave es traidor, y el soldado que milita debajo de la bandera de su príncipe se entiende con los enemigos, y el que es tenido por fiel consejero trae sus tratos con otro príncipe contrario, ¿quién se podrá guardar dellos? ¿Quién no caerá en sus manos? ¿Quién, si Dios no le tiene de la suya, no se engañará? Pues desta misma manera estos que llaman políticos, haciendo profesion de sabios consejeros, de valerosos soldados y de prudentes y leales gobernadores de la república, aconsejan á los príncipes tales cosas, y ponen tales como primeros principios para el gobierno della, que siguiéndolos, necesariamente se han de perder, y con nombre de conservacion del Estado arruinar sus estados y señoríos; porque tomando una máscara y dulce nombre de razon de estado (cuya conservacion y acrecentamiento es el blanco en que los príncipes comunmente tienen puesta la mira), todo lo que consultan, tratan y determinan, miden con esta medida y nivelan con este nivel. Y como si la religion cristiana y el Estado fue-

(1) Plat., cap. VII, lib. I, *De præd. Ciri*, lib. II, *De ord.*
(2) *In Apol.*, II, *in Cor.*, ser. XV, *in Ascet.*
(3) Tob., lib. II, *De reg. prin.*, cap. XV.

Digitized by Google

sen contrarios, ó pudiese haber otra razon para conservar el Estado, mejor que la que el Señor de todos los estados nos ha enseñado para la conservacion dellos, así estos hombres políticos é impíos apartan la razon de estado de la ley de Dios. En algunas provincias fuera de España se ha emprendido y extendido tanto este fuego infernal, y va cundiendo y abrasando el mundo de manera, que temiendo yo que alguna centella salte en nuestros reinos, he querido tomar este trabajo de escrebir de las virtudes que debe tener el príncipe cristiano (que es la verdadera razon de estado), y dedicarle á vuestra alteza, para que nos guardemos áun con más recato desta nueva y peligrosa dotrina, como de infecion pegajosa y ponzoñosa, y para explicar á vuestra alteza que cuando Dios fuere servido de darle estos reinos, procure conservarlos en la pureza y santidad de la religion católica, en que ahora están, y mande desterrar dellos todo lo que los puede amancillar. Bien veo que para vuestra alteza no es menester esta prevencion, así por su buena y piadosa inclinacion, como por haberse criado desde niño con leche de religioso príncipe, y despues crecido con ella por la cristiana y prudente institucion de don Gomez Dávila, marqués de Velada, su ayo, y de García de Loaisa, su maestro; los cuales el Rey nuestro señor escogió entre todos los caballeros y letrados destos reinos, para que sirviesen y ayudasen á su majestad á formar las costumbres de vuestra alteza y hacerle digno heredero de tal padre. Pero, puesto caso que no sea necesario este aviso para vuestra alteza, por ventura aprovechará á otros príncipes que tengan dél necesidad, y en cosa de tan grande importancia ninguna diligencia se puede tener por demasiada. Dios ha hecho tan gran merced á vuestra alteza, y en vuestra alteza á toda la Iglesia católica, que le ha dado por progenitores los más esclarecidos príncipes que ha habido en el mundo, en paz y en guerra, justos, prudentes, valerosos, clementes y por extremo piadosos y amigos de Dios, y en sus consejos y en sus obras enemigos de los políticos y desta falsa razon de estado; porque en la casa de Austria ha habido gloriosos por sus grandes hazañas, y más gloriosos gor su gran bondad; y en la de los Reyes Católicos de España hay tantas y tan excelentes obras y memorias de piedad y religion, que no caben en esta breve escritura, y sólo el nombre de Reyes Católicos es suficiente estímulo para que vuestra alteza procure imitarlos; pues sus antepasados merecieron este glorioso título por haber sido tan grandes defensores y amplificadores de la fe católica. Porque, dejando á los demas, de uno dellos, que fué el rey don Fernando el Santo, escriben graves autores que era grande el celo que tenía de conservarla limpia y entera y sin mancha alguna de perversa dotrina (1), que no se contentaba de mandar castigar á los herejes, sino que él mismo, cuando los habia de quemar, ponia el fuego y la leña para hacer el sacrificio. Y por este celo y las demas virtudes mereció el renombre de Santo, y la felicidad que tuvieron estos reinos en su tiempo. A este santo rey debe vuestra alteza imitar, y tener por espejo á los esclarecidos Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, sus rebisagüelos, que con su gran religion y valor echaron á los moros y á los judíos de España, y establecieron en ella el oficio de la Santa Inquisicion, y con él la pureza de nuestra santa fe y la justicia, y la paz y la seguridad en que al presente vivimos. Y no ménos al emperador Cárlos, nuestro señor, su agüelo, de gloriosa memoria, el cual, siendo mozo de veinte y un años, hallándose en la primera dieta que como emperador celebró en la ciudad de Vórmes, en Alemania, y tratándose de las herejías de Lutero, que estaba presente y comenzaba á turbar la santa Iglesia, su majestad declaró á todos los estados del imperio su mente en un papel que escribió de su mano, en que decia estas palabras (2), que se debrian escrebir con letras de oro para eterna memoria; y para que vuestra alteza las tenga siempre en la suya, las quiero yo poner aquí: «Bien sabeis, dice, que yo vengo de los cristianísimos emperadores de la ilustre nacion de Alemania, de los Católicos Reyes de España, de los archiduques de Austria y duques de Borgoña, los cuales todos siempre fueron obedientes hijos de la Iglesia romana hasta el postrero dia de su vida, y por tales se declararon, y fueron defensores de la fe católica, de las sagradas ceremonias, de los decretos y constituciones apostólicas y de todas las santas costumbres, para honra de Dios y augmento de nuestra santa religion y salvacion de sus almas. Éstos fueron nuestros progenitores, los cuales cuando murieron, por instinto de la naturaleza y por herencia, nos dejaron sus ejemplos, para que procuremos imitarlos y guardar esta sagrada y católica institucion, y morir por ella. Y así Nos, como verdaderos imitadores de nuestros pasados, hasta ahora habemos vivido desta misma manera, con el favor de Dios, y estamos determinados de llevarlo adelante, y de guardar inviolablemente todo lo que nuestros agüelos y yo hasta aquí habemos guardado, y lo que está decretado en el concilio de Constancia y en los otros santos concilios universales. Y esto con tanta resolucion y firmeza, que no dudarémos de poner nuestros reinos, el imperio y todos nuestros estados y señoríos, nuestros amigos y aliados, el cuerpo y la sangre, y la propia vida (si fuere menester) para que la maldad de un frailecillo hereje y desatinado se ataje y no pase adelante; porque sería grandísima afrenta mia y vuestra si así no lo hiciésemos; pues la ilustre nacion alemana, la cual vosotros aquí representais, siempre ha sido tenida por amicísima de la santa fe católica, y si ahora hubiese alguna mudanza y quiebra, no solamente en materia ó sospecha de herejía, sino en cualquiera menoscabo de nuestra religion, quedariamos manchados y en todos los siglos venideros con perpétua ignominia.» To-

(1) Marian., *De rebus hispan.*, lib. XII, cap. XI.
(2) Sur., en su *Crón.*, año 1521.

Digitized by Google

das estas son palabras del Emperador nuestro señor. Pues del Rey nuestro señor mejor es callar que hablar poco, habiendo tanto que decir; pero el ódio y aborrecimiento que todos los políticos, herejes y enemigos de Dios tienen á su majestad es gravísimo testimonio para conocer cuán contrario es á sus consejos y obras, y para que vuestra alteza los tenga por capitales enemigos suyos, pues ve que lo son de su padre y juntamente de Dios. Al cual suplicamos humilmente todos estos sus siervos y capellanes de la Compañía de Jesus guarde á vuestra alteza y le dé luz, consejo y valor, para que pueda dar buena cuenta de tantos y tan grandes reinos como espera heredar, para gloria de su divina Majestad, bien de los mismos reinos, y honra y ensalzamiento y eterna felicidad de vuestra alteza. Deste colegio de la Compañía de Jesus de Madrid, primero dia de Mayo del año de mil y quinientos y noventa y cinco.—*Pedro de Rivadeneira.*

AL PRÍNCIPE, NUESTRO SEÑOR.

Señor: Cuando esta obra salió á luz la primera vez, con el objeto de descubrir las fuentes de la verdadera política, de aquel gran arte que enseña á hacer prósperos los pueblos con el apoyo firme de la religion y la virtud, se dedicó á un príncipe español, que dió las más grandes pruebas de su adhesion á aquellas máximas irreprensibles que atan con estrecho vínculo el engrandecimiento de los estados con la pureza de las costumbres. Y ¿á quién podrá consagrarse hoy más digna y debidamente que á otro príncipe español, destinado, por la vasta grandeza de su monarquía, á dar á los demas príncipes ejemplos de sana política y del recto modo de gobernar? A vuestra alteza, cuya religion, piedad y acertadas máximas de gobierno en nada ceden á las de aquel á quien la dedicó su autor; á vuestra alteza, en quien no sólo se encuentran con ventajas aquellas virtudes admirables que á Felipe II granjearon el título de *Prudente*, sino tambien las más eminentes y nunca bien ponderadas calidades que brillan juntas en vuestro ínclito padre, el Rey nuestro señor, para poder gobernar, despues de sus largos y felices dias, tantos y tan grandes reinos como espera heredar vuestra alteza, con el singular mérito de ver retratado su ánimo en esta obra, que habiéndose escrito para dechado de príncipes virtuosos, halla en vuestra alteza un verdadero original, que puede protegerla.

La ligereza y perfidia de Maquiavelo, con un pequeño libro, en que redujo á arte y como principios sólidos de gobierno las máximas más abominables, tiró á trastornar el fundamento de la prosperidad humana, enseñando á los príncipes á ser malvados y á buscar su engrandecimiento y la felicidad pública por unos medios opuestos á la religion y á las virtudes, como si pudiera hallarse verdadera felicidad y grandeza en un estado en donde las leyes naturales y divinas carecen de su vigor y observancia; siendo cierto que sin ella, ni puede haber prosperidad en los pueblos, paz y justicia en ellos, ni fortaleza en el príncipe para resistir á los enemigos, humillar á los soberbios, reprimir á los grandes y poderosos, defender á los flacos é inocentes, castigar los delitos y premiar el mérito; en lo que consiste la felicidad de un reino, y sin lo cual ni áun los hombres serán verdaderamente hombres; serán, sí, una congregacion de gentes, que aborreciéndose mutuamente, vivirán con la inquietud turbulenta que traen consigo las pasiones desenfrenadas y los deseos violentos de atender cada uno á su propia utilidad, sin detenerse en el perjuicio ajeno.

Con el justo fin de combatir opiniones tan perjudiciales se escribió esta obra, utilísima en su tiempo, en el que triunfaba el maquiavelismo, y no ménos útil en el dia, en que, vestidas con distinto traje y disfrazadas con la máscara de filosofía, se han visto renacer las propias máximas, no ya con aquella timidez con que corrian de córte en córte en su primera edad, sino ponderadas y enseñadas como documentos precisos á la humanidad, y como decretos inviolables que residen en la naturaleza del hombre.

Negados ó enflaquecidos así los principios de aquella moral santísima, que enseña á cada hombre lo que debe obrar, desde el monarca más poderoso hasta el más abatido súbdito, se han derramado las semillas de la discordia en los pueblos, se ha hecho ley la utilidad y modo de pensar de cada uno, y multiplicados los delitos, hemos perdido tanto en costumbres, cuanto piensan los sofistas haber adelantado en saber y sutileza. Por dicha nuestra, España ha estado y está libre deste desenfreno de trastornarlo todo, y conserva con fiel integridad los legítimos principios que hacen felices á las sociedades; y por lo mismo, la reimpresion de esta obra es más bien un testimonio de nuestra conducta política, que un preservativo contra el veneno del maquiavelismo, apénas conocido entre nosotros.

Vuestra alteza, que une en sí tan felizmente la práctica de cuantos documentos contiene esta obra, que ama tanto el gobierno prudente y la política virtuosa con que sus progenitores lograron engrandecer esta monarquía; vuestra alteza es el que de derecho debe honrarla con su augusto nombre, para que enterados sus fieles súbditos, con este nuevo testimonio, de que los polos de su gobierno serán la religion y la virtud, procuren imitar su sábia conducta, y con la recíproca union del mando y la obediencia en tan santos principios, logre España la mayor prosperidad y grandeza.—Así lo desea, serenísimo señor, á los piés de vuestra alteza, *Jerónimo Caballero.*

Digitized by Google

AL CRISTIANO Y PIADOSO LECTOR.

Nicolas Maquiavelo fué hombre que se dió mucho al estudio de la policía y gobierno de la república y de aquella que comunmente llaman razon de estado. Escribió algunos libros, en que enseña esta razon de estado, y forma un príncipe valeroso y magnánimo, y le da los preceptos y avisos que debe guardar para conservar y amplificar sus estados. Pero, como él era hombre impío y sin Dios, así su dotrina (como agua derivada de fuente inficionada) es turbia y ponzoñosa, y propia para atosicar á los que bebieren della. Porque, tomando por fundamento que el blanco á que siempre debe mirar el príncipe es la conservacion de su estado, y que para este fin se ha de servir de cualesquiera medios, malos ó buenos, justos ó injustos, que le puedan aprovechar, pone entre estos medios el de nuestra santa religion, y enseña que el príncipe no debe tener más cuenta con ella de lo que conviene á su estado, y que para conservarle, debe algunas veces mostrarse piadoso aunque no lo sea, y otras abrazar cualquiera religion, por desatinada que sea. ¿Quién puede sin lágrimas oir los otros preceptos que da este hombre para conservar los estados, viendo la ánsia con que algunos hombres de estado los desean saber, la atencion con que los leen y la estima que hacen dellos, como si fuesen venidos del cielo para su conservacion, y no del infierno para ruina de todos los estados? Porque, demas de hablar bajamente de la Iglesia católica y romana, y atribuir las leyes y victorias de Moisén, no á Dios, que le guiaba, sino á su valor y poder, y la felicidad del hombre al caso y á la fortuna, y no á la religion y á la virtud, enseña que el príncipe debe creer más á sí que á ningun sabio consejo, y que no hay otra causa justa para hacer guerra sino la que parece al príncipe que le es conveniente ó necesaria; y que para cortar toda esperanza de paz, debe hacer notables injurias y agravios á sus enemigos; y que para destruir alguna ciudad ó provincia sin guerra, no hay tal como sembrarla de pecados y vicios; y que se debe persuadir que las injurias pasadas jamas se olvidan, por muchos beneficios que se hagan al que las recibió. Que se debe imitar algun tirano valeroso en el gobierno, y desear ser más temido que amado, porque no hay que fiar en amistad; y otras cosas semejantes á éstas, todas dignas de quien él era, y de ser desterradas de los consejos de cualquiera príncipe cristiano, prudente y amigo de conservar su estado. Sembró al principio este mal hombre y ministro de Satanas esta perversa y diabólica dotrina en Italia (porque, como en el título de sus obras se dice, fué ciudadano y secretario florentin). Despues, con las herejías que el mismo Satanas ha levantado, se ha ido extendiendo y penetrando á otras provincias, y inficionándolas de manera, que con estar las de Francia, Flándes, Escocia, Inglaterra y otras abrasadas con el fuego infernal dellas, y ser increibles las calamidades que con este incendio padecen, no son tantas ni tan grandes como las que les ha causado esta dotrina de Maquiavelo y esta falsa y perniciosa razon de estado. Porque son tantos los discípulos deste impío maestro, y tantos los políticos que con nombre de cristianos persiguen á Jesucristo, que no se puede fácilmente creer ni el número que hay dellos, ni los daños que hacen, ni el estado lastimoso y miserable en que tienen puesta la república. Los herejes, con ser centellas del infierno y enemigos de toda religion, profesan alguna religion, y entre los muchos errores que enseñan, mezclan algunas verdades. Los políticos y discípulos de Maquiavelo no tienen religion alguna, ni hacen diferencia que la religion sea falsa ó verdadera, sino si es á propósito para su razon de estado. Y así, los herejes quitan parte de la religion, y los políticos toda la religion. Los herejes son enemigos descubiertos de la Iglesia católica, y como de tales nos podemos guardar; mas los políticos son amigos fingidos y enemigos verdaderos y domésticos, que con beso de falsa paz matan como Júdas, y vestidos de piel de oveja, despedazan como lobos el ganado del Señor, y con nombre y máscara de católicos, arrancan, destruyen y arruinan la fe católica. La voz es voz de Jacob, y las manos son manos de Esaú. ¡Oh locos y desvariados los que se dejan arrebatar desta corriente, y llegan á un punto de tan extremada miseria y ceguedad, que vienen á negar (si no con sus palabras, con sus consejos y vanas razones de estado) que no hay Dios ó que no tiene providencia de los estados! Porque, ¿qué mayor desventura puede ser, que no entender lo que entienden todos los hombres de entendimiento, que no oir las voces de todas las criaturas que están clamando (como dice san Agustin): *Ipse fecit nos, et non ipsi nos?* El Señor nos hizo, que nosotros no nos hicimos. ¿Que no leer en este gran libro del mundo lo que todos los sabios del mundo, de todas las naciones y de todos los siglos leyeron y enseñaron? Bien dijo el real profeta (1): «El necio dijo en su corazon que no hay Dios, porque ésta es la más fina y dañosa necedad de todas, y tal, que el hombre que llega á ella no puede llegar á mayor bajeza ni á estado más lastimoso y miserable. Desventurados son estos nuestros tiempos, y grandes nuestros pecados, pues así han provocado contra nos la ira del Señor, que permita que hombres en sangre ilustres, y tenidos en la doctrina por letrados, en la prudencia por cuerdos, en la apariencia exterior por modestos y pacíficos, sigan á un hombre tan desvariado é impío como Maquiavelo, y tomen por regla sus preceptos y los de otros hombres tan impíos y necios como él, para regir y conservar los estados que da el mismo Dios y guarda Dios, y sin

(1) Psalm. XIII.

Digitized by Google

Dios no se pueden conservar. Y digo que toman por reglas lo que escriben otros autores semejantes á Maquiavelo, porque tienen por oráculo lo que Cornelio Tácito, historiador gentil, escribió en sus *Anales del gobierno de Tiberio César*, y alaban y magnifican lo que Juan Bodino, jurisconsulto, y monsieur de La Nue, soldado, y otro Plesis Morneo, todos tres autores franceses, en nuestros dias, desta mataria han enseñado. Pero para mostrar el disparate de los que, siendo cristianos, toman por guías deste camino á hombres tan ciegos y descaminados como éstos, basta decir que Cornelio Tácito fué gentil y idólatra y enemigo de Cristo nuestro redentor y de los cristianos (de los cuales, como hombre impío y desbaratado, habla vil y despreciadamente), y que no es justo que en materia de nuestra santa religion creamos á hombres tan contrarios á la religion, y á nuestro mismo enemigo, ni que los príncipes cristianos tomen por dechado y modelo de su gobierno lo que hizo en el suyo un emperador tan vicioso, deshonesto, avaro y cruel, y tan vituperado de todos los mismos historiadores gentiles, como fué Tiberio. Pues ¿qué diré del señor de La Nue y de Plesis Morneo, sino que el uno fué hereje calvinista y el otro lo es, y ambos políticos, ambos enemigos de Jesucristo en la vida y en la dotrina, en lo que hicieron y enseñaron? ¿Qué de las obras de Juan Bodino, que andan en manos de los hombres de estado y son leidas con mucha curiosidad, y alabadas como escritas de un varon docto, experimentado y prudente, y gran maestro de toda buena razon de estado, no mirando que están sembradas de tantas opiniones falsas y errores, que por mucho que los que las han traducido de la lengua francesa en la italiana y en la castellana las han procurado purgar y emendar, no lo han podido hacer tan enteramente, que no queden muchas más cosas que purgar y que emendar? Éstas son las fuentes de que beben los políticos de nuestro tiempo, éstas las guías que siguen, éstos los preceptores que oyen y la regla con que regulan sus consejos. Tiberio, viciosísimo y abominable emperador; Tácito, historiador gentil y enemigo de cristianos; Maquiavelo, consejero impío; La Nue, soldado calvinista; Morneo, profano; Bodino (por hablar dél con modestia), ni enseñado en teología ni ejercitado en piedad. Y por seguir á éstos dejan el camino derecho y llano que la misma razon natural nos descubrió, y Dios nos enseñó, y su Hijo benditísimo nos manifestó, y tantos y tan sabios doctores nos mostraron, y todos los buenos príncipes cristianos anduvieron, y los malos dejaron; y echando por la falsa razon de estado, se despeñaron y perdieron sus estados, como en este libro se verá. El cual, yo, movido de celo de la gloria de Dios y del bien de la república, en esta mi cansada vejez (despues de haber leido, oido y visto muchas cosas en várias y diversas provincias, y tenido comunicacion y amistad con algunos gobernadores y varones prudentes, de quien podia aprender), me he puesto á escrebir para desengaño de los que, sin mirar lo que hacen, se dejan llevar desta dotrina, y para prevencion y aviso de los que áun no han entrado en este ciego y inexplicable laberinto. A algunos por ventura les parecerá que son muy diferentes las leyes de la religion y las de la prudencia civil y política, y que no puede bien enseñar á gobernar los estados el que no los ha gobernado. Mas, como yo no pretendo principalmente en este tratado dar leyes del gobierno político á los príncipes, sino enseñarles cómo deben gobernar y conservar sus estados segun las leyes de Dios, y refutar los errores y engaños de los que enseñan lo contrario, no creo que ninguno con razon me podrá reprender, ni tener esta materia tan importante y necesaria por ajena de mi hábito y profesion; pues santo Tomas y Egidio Romano, y otros religiosos y doctísimos varones, no la tuvieron por ajena del suyo, y escribieron admirables libros del gobierno de los príncipes. Y porque ninguno piense que yo desecho toda la razon de estado (como si no hubiese ninguna), y las reglas de prudencia con que, despues de Dios, se fundan, acrecientan, gobiernan y conservan los estados, ante todas cosas digo que hay razon de estado, y que todos los príncipes la deben tener siempre delante los ojos, si quieren acertar á gobernar y conservar sus estados. Pero que esta razon de estado no es una sola, sino dos: una falsa y aparente, otra sólida y verdadera; una engañosa y diabólica, otra cierta y divina; una que del estado hace religion, otra que de la religion hace estado; una enseñada de los políticos y fundada en vana prudencia y en humanos y ruines medios, otra enseñada de Dios, que estriba en el mismo Dios y en los medios que Él, con su paternal providencia, descubre á los príncipes y les da fuerzas para usar bien dellos, como Señor de todos los estados. Pues lo que en este libro pretendemos tratar es la diferencia que hay entre estas dos razones de estado, y amonestar á los príncipes cristianos y á los consejeros que tienen cabe sí, y á todos los otros que se precian de hombres de estado, que se persuadan que Dios solo funda los estados y los da á quien es servido, y los establece, amplifica y defiende á su voluntad, y que la mejor manera de conservarlos es tenerle grato y propicio, guardando su santa ley, obedeciendo á sus mandamientos, respetando á su religion y tomando todos los medios que ella nos da ó que no repugnan á lo que ella nos enseña, y que ésta es la verdadera, cierta y segura razon de estado, y la de Maquiavelo y de los políticos es falsa, incierta y engañosa. Porque es verdad cierta é infalible que el estado no se puede apartar bien de la religion, ni conservarse sino conservando la misma religion, como lo enseñan los mismos gentiles y mucho mejor nuestros santos padres (1), que fueron doctores y lumbreras de la Iglesia católica, como en el discurso de nuestro libro se verá.

(1) Cic., *primo De legibus;* Valerius Max., lib. I, cap. I; Amb., lib. V, epíst. XXIX, XXX y XXXI; Aug., epíst. L; Leo, epíst. LXIV; Greg. lib. II, epíst. VI; Ber., epíst. CCXLIII, *ad Corradum imperatorem.*

Digitized by Google

Va dividido este tratado en dos partes. La primera, de lo que deben hacer los príncipes con la religion, como tutores, defensores y hijos que son de la Iglesia. La segunda, de lo que deben hacer para el gobierno político y temporal de sus reinos, y las verdaderas y perfectas virtudes con que para administrarlos bien y conservarlos deben resplandecer. Y porque escribimos para gente grave, sábia y ocupada, procurarémos, con el favor del Señor, recoger las cosas más principales que hacen á nuestro propósito, y resumirlas con brevedad en este tratado, cercenando otras muchas que se podrian decir, y se hallarán en los muchos libros que Platon, Jenofonte, Aristóteles, Ciceron, Séneca, Plutarco, santo Tomas, Egidio Romano, Francisco Patricio, Crisóstomo Javelo y otros autores, antiguos y modernos, han escrito del gobierno de los reinos y estados. Si no agradáre lo que escribirémos á los discípulos de Maquiavelo, por tener estragado el gusto, esperamos en Dios que será sabroso y provechoso á todos los que tienen limpio y sano el paladar y desean cumplir con la piedad cristiana, para los cuales principalmente habemos tomado este trabajo.

Digitized by Google

LIBRO PRIMERO

DE

LA RELIGION Y VIRTUDES

QUE DEBE TENER EL PRÍNCIPE CRISTIANO PARA GOBERNAR Y CONSERVAR SUS ESTADOS.

CAPÍTULO PRIMERO.

La cuenta que todas las naciones y repúblicas del mundo tuvieron con su religion.

Es tan grande la majestad de Dios, y tan natural y tan arraigada en los ánimos de todos los hombres la reverencia y acatamiento que se le debe, que en todas las repúblicas, provincias y naciones del mundo, por bárbaras y ciegas que hayan sido, siempre se tuvo por el primero y más principal y necesario negocio el de la religion. No solamente por cumplir con esta obligacion tan precisa y tan natural que tenemos todos de reconocer, acatar y con debido culto servir á este gran Príncipe y soberano Monarca de todo lo criado, pero tambien porque se persuadian (y con razon) que no se podian conservar sus repúblicas, reinos y estados, sino conservándose en ellos la religion. Plutarco, autor gravísimo y maestro de Trajano, emperador, dice (1): «En el hacer de las leyes lo primero y más importante es la opinion de los dioses. Y por esto todos los legisladores han consagrado á los dioses los pueblos á quien han dado leyes: Licurgo los lacedemonios, Numa los romanos, con los antiguos atenienses, Deucalion casi todos los griegos; y si anduvieres por muchas tierras, hallarás algunas ciudades sin muros, sin letras, sin reyes, sin casas ni riquezas, y sin monedas, sin escuelas y teatros; pero ninguno ha visto ciudad que no tenga templos y que carezca de dioses, y que no use de rogativas y plegarias y juramentos, y que no haga sacrificios para alcanzar de Dios lo bueno, y suplicarle que aparte della todo lo que es malo y dañoso. Yo creo que ántes se podrá fundar una ciudad en el aire y sin suelo, que poderse bien gobernar sin religion.» Todo esto es de Plutarco. Lactancio Firmiano dice (2) que toda la sabiduría del hombre consiste en sólo conocer y reverenciar á Dios. San Agustin dice (3) que así como los demonios no poseen sino á los que han engañado, así los príncipes injustos y semejantes á los demonios persuadian á sus pueblos con nombre de religion las cosas que ellos sabian ser falsas, por entender que con este vínculo los atarian más estrechamente y los tendrian más sujetos. En las historias de las Indias leemos (4) que los ingas, que eran los reyes del Pirú, en conquistando algunas tierras, luégo dividian sus tributos en tres partes, y la primera era para los templos y para el culto de los dioses, juzgando que por este medio ellos los ganarian la voluntad y conservarian mejor sus estados.

Los mismos políticos, contra quien escribimos, están persuadidos desta verdad (5). Maquiavelo, que es el maestro de todos, dice que la religion es necesaria para conservar el estado, y que Roma debe más á Numa Pompilio por haber fundado en ella la religion, que á Rómulo, que la fundó y le dió principio con las armas (6), y que no puede haber mayor indicio de la ruina de una provincia, que ver menospreciado el culto divino. Juan Bodino dice (7) que los mismos ateistas (que son los que no creen que hay Dios ni tienen cuenta con religion alguna) confiesan que no hay cosa más eficaz y poderosa para conservar los estados y las repúblicas que la religion, y que ella es el principal fundamento de la potencia de los monarcas y señoríos, y de la ejecucion de las leyes, de la obediencia de los súbditos, de la reverencia y respeto que se debe á los magistrados, del temor de hacer mal, y de la amistad y comercio y trato que hay entre los hombres. Y que por esto se debe tener gran cuidado que una cosa tan sacrosanta como la religion se guarde inviolablemente y no se ponga en disputa, porque della depende la conservacion ó la ruina de la república. Pues es verdad lo que dijo Papiniano (8): *Summa ratio est, quæ pro religione facit;* que la suma y más principal razon de todas es la que favorece á la religion. Todo esto dice Bodino, con ser autor no nada pío.

Pero la diferencia que hay entre los políticos y nosotros es, que ellos quieren que los príncipes tengan cuenta con la religion de sus súbditos, cualquiera que sea, falsa ó verdadera; nosotros quere-

(1) Plutar., lib. *adversus Colot.* (2) *Institut.*, cap. XXX.
(3) Aug., *De Civit. Dei*, lib. IV, cap. XXXII.

(4) Josef de Acosta, *Historia de las Indias*, lib. VI, cap. XV.
(5) Lib. I de sus *Discursos*, cap. XI. (6) Cap. XII. (7) Lib. IV, cap. VII *De la repúb.* (8) Lib. *Etsi quis ff. de Relig.*

Digitized by Google

mos que conozcan que la religion católica es sola la verdadera, y que á ella sola favorezcan. Ellos quieren que los príncipes se sirvan de la religion en apariencia, para engañar y entretener al pueblo, como lo hacen los príncipes injustos y lo dice san Agustin; nosotros queremos que los príncipes sirvan de véras á la verdadera religion. Ellos quieren que el fin principal del gobierno político sea la conservacion del estado y la quietud civil de los ciudadanos entre sí, y que se tome por medio para esta conservacion y quietud, tanto de la religion cuanto fuere menester, y no más; nosotros queremos que los príncipes cristianos entiendan que toda la potestad que tienen es de Dios, y que Él se la dió porque sus súbditos sean bienaventurados acá con felicidad temporal (que es á lo que se endereza el gobierno político), y allá con la eterna, á la cual esta nuestra temporal mira y se endereza como á su blanco y último fin; y que ante todas cosas, deben tener puestos los ojos en Dios y en su santa religion, la cual, cuando se abraza y guarda puramente, hace bienaventurados á los hombres para siempre, y conserva los reinos y estados, y los mantiene en obediencia, paz y entera quietud; y cuando no, faltándoles este fundamento, en que se sustentan, necesariamente han de caer. Pero todo esto decimos que se ha de hacer de véras y con puro y sencillo corazon, amando la religion por sí misma, y no tomándola por medio falso y engañoso para gobernacion del Estado, como enseñan los políticos.

CAPÍTULO II.

Que los malos príncipes tambien se sirven de la religion para mejor engañar, como enseñan los políticos.

Para declarar mejor esta diferencia que hay entre nosotros y los políticos (1), entre los que de nombre y obras son cristianos, y los que teniendo solamente el nombre hacen ostentacion de la religion, y se sirven della como de red para pescar lo que pretende su codicia y loca ambicion, quiero poner aquí dos ejemplos de dos hombres que vivieron en un mismo tiempo, y que nos representan muy al vivo lo que vamos diciendo. Ecebolio, sofista, fué maestro del emperador Juliano, apóstata, y dél muy favorecido y estimado. Éste, como fino político, en tiempo del emperador Constancio se fingió cristiano por conformarse con el Emperador, y deber mostrarse hereje arriano, porque tambien lo era el Emperador. Muerto Constancio, se hizo gentil, porque Juliano lo era, para ganarle más la voluntad, renegando la fe que Juliano habia renegado. Murió Juliano, y sucedióle Joviniano, príncipe católico y piadoso, y Ecebolio, como camaleon, luégo se transformó en la religion del nuevo emperador, y se echó á la puerta de la Iglesia pidiendo perdon á los cristianos, como lo dice Sócrates en su historia (2); que es un vivo retrato de los políticos de nuestro tiempo, los cuales, como decia Joviniano, emperador, de los del suyo (3): *Non Deum, sed purpuram colunt;* que no adoran ni creen en Dios, sino en la púrpura, tomando la religion de los príncipes para lisonjearlos y ganar su gracia. El otro ejemplo es de Cesario (4), el cual, como dice su hermano san Gregorio Nacianceno, siendo honrado con cargos de grande autoridad del mismo Juliano, y con palabras amorosas y promesas convidado para que le sirviese, y apretado con amenazas, y tentado y combatido con todo el artificio del mundo, nunca se dejó vencer, ántes á la púrpura y majestad del imperio antepuso su ignominia y glorioso oprobrio de la cruz de Cristo, porque conocia los tesoros de gloria que en ella están encerrados, y era de véras, y no en apariencia, cristiano. Este ejemplo de Cesario es de un fino católico; el de Ecebolio de un fino político y discípulo de Maquiavelo, el cual en sus discursos dice estas palabras (5): «Los príncipes de una república ó de un reino deben conservar los fundamentos de la religion que tienen, y con esto fácilmente conservarán su república religiosa, y por consiguiente buena y unida. Y deben favorecer todas las cosas que son en favor de su religion (aunque las tengan por falsas), y acrecentarlas; y tanto más lo deben hacer, cuanto fueren más prudentes y más sabios de las cosas naturales.» De manera que quiere que el príncipe favorezca la religion aunque la tenga por falsa, para tener sujetos á sus súbditos con aquella apariencia exterior. ¿Qué príncipe hay tan impío y malvado, y enemigo de toda religion, que no siga esta doctrina y se sirva de la misma religion cuando para la conservacion de su estado ve que es menester, fingiendo ser lo que no es? Como lo hizo Magencio, el cual, siendo gentil, y viendo que los cristianos eran muchos, por no tenerlos contrarios en su pretension del imperio (6), se les mostró al principio favorable y amigo, y hallándose más seguro y señor, los persiguió con extraña crueza. Y Licinio, que estaba casado con Constancia, hermana del gran Constantino, viendo que su cuñado era cristiano, se mostró á los principios muy benévolo y amigo de cristianos para ganarle más la voluntad, y por este medio ser nombrado de Constantino por su compañero en el imperio; y cuando lo fué se quitó la máscara, y la vulpeja se mostró leon, haciendo carnicería de los cristianos. Pues ¿qué diré de la otra raposa, Juliano, apóstata? (7). ¿Con cuánta simulacion favoreció á los cristianos, honró á los obispos, dió de mano á los herejes arrianos, visitó los templos, reverenció las reliquias de los santos, edificó una iglesia á santa Mamea, mártir, é hizo tantas demostraciones de cristiano con engaño, para entrar en el imperio sin resistencia, y poder más fácilmente destruir la religion cristiana?

(1) Bar., tomo IV. (2) Lib. III, cap. II.

(3) Socr., lib. III, cap. XXI. (4) *In orat. in funer. fratris.*

(5) Lib. I, cap. XII. (6) Euseb., lib. VI, cap. XVI, et lib. IX, cap. X; Niceph., lib. VII, cap. II, et lib. VII, cap. XVII, XXX, XL, XLI, XLIV et XLV. (7) Niceph., lib. I, cap. V et XII, et lib. X, cap I, II, IV et V; Sozom., lib. V, cap. II et V; Theod., lib. III, capítulos II et III.

Digitized by Google

¿Qué de Valente (1), asimismo emperador, al principio católico, y por todo el tiempo que juzgó que le estaba bien, muy obediente á los obispos y honrador de san Basilio, el cual, despues engañado de Eudoxio, obispo de Constantinopla, se hizo hereje arriano y cruelísimo perseguidor de la Iglesia católica, la cual aborreció de manera, que dejando vivir á los herejes y á los gentiles en sus sectas, á solos los católicos prohibió que no viviesen como católicos? ¿Qué de Anastasio, emperador (2), el cual, viendo que Eufemio, patriarca de Constantinopla, no le queria coronar por tenerle por sospechoso en materia de religion, hizo públicamente profesion de la fe, de palabra y por escrito, y juró de guardarla inviolablemente, y con esto engañó al Patriarca y á los demas católicos que se le oponian? ¿Qué de Hunerico (3), rey de los vándalos en África y hijo de Genserico? ¿Cuánta disimulacion usó en los principios para engañar á los católicos hasta establecer y asegurar su reino; y despues, cómo los persiguió y procuró aniquilar? como lo escribe Victor Uticense, en el segundo libro de su historia. ¿Qué de Leon IV y de Miguel Begué (4), emperadores de Oriente? ¿Qué de Jorge Pogibracio, rey de Bohemia, y de otros príncipes, que con capa y apariencia de católicos fueron herejes? Pero ¿qué es menester traer ejemplos antiguos y ya olvidados para confirmar esta verdad, teniéndolos vivos y presentes en Francia é Inglaterra, donde hay tantos políticos? Pero dejémoslos á ellos, y veamos lo que los filósofos enseñan se debe hacer acerca de la religion.

CAPÍTULO III.

La cuenta que se debe tener con la religion, segun la dotrina de los filósofos.

Aristóteles, tratando de las cosas que son necesarias en una ciudad, y sin las cuales ninguna se puede bien gobernar, como son mantenimientos, artes, armas, dineros, etc., dice (5): «Ante todas cosas se debe procurar lo que pertenece al culto de los dioses, que llamamos sacrificio de los sacerdotes»; y añade (6) que cualquiera príncipe se debe mostrar muy piadoso para con los dioses, porque con esto se aseguran los pueblos, y no temen que les hará agravios, ni maquinan contra él, porque juzgan que, siendo religioso y amigo de Dios, tendrá el mismo Dios en su favor. Y los demas filósofos graves y sabios nos enseñan que las cosas que quisiéremos emprender las comencemos de Dios y acabemos en Dios, y le pidamos gracia para bien comenzar y mejor acabar. El filósofo Jámblico dice (7) que la naturaleza humana es tan flaca, que no puede tratar ni hablar de Dios sin el mismo Dios, y mucho ménos cumplir y hacer obras divinas sin Él. Mercurio Trimegisto dice que el ornamento y medida del hombre, ante todas cosas, debe ser la religion, acompañada de la bondad, la cual entónces será perfeta, cuando, esforzada con la virtud, despreciáre la codicia y deseo de todas las otras cosas, porque cada uno resplandece con la piedad, religion, prudencia, y con el culto y veneracion de Dios, como quien está alumbrado con la luz de la verdad y con el conocimiento y vista della, y con la confianza de lo que cree se señala entre los hombres, como el sol entre las estrellas, por su claridad. Pitágoras nos enseña (8) que no hay mejor manera para ser el hombre muy perfeto, que llegarse á Dios. El divino Platon dice (9) que no hay virtud que se pueda igualar á la religion y piedad para con Dios, y que todos los hombres de seso y razon tienen por costumbre, en el principio de cualquier cosa, acudir á Dios á pedirle favor. Y en una epístola dijo estas palabras (10): «En todas las cosas que decimos ó pensamos, habemos de tomar principio y comenzar de Dios.» Y en el *Libro de las leyes* dice (11): «Invoquemos ante todas cosas á Dios, para establecer nuestra ciudad, y supliquémosle nos oya y nos sea propicio y venga á nosotros benigno, para que nos enseñe las leyes y adorne la ciudad.» Y esto dijo este filósofo con mucha razon, porque, como Dios es el principio y fin de todas las cosas, y el que las crió para su gloria, conviene que todas miren á él, y que todas las acciones del hombre, que es el mundo abreviado, comiencen por Dios y acaben en Dios, porque, así como alabamos la vid por la copia y abundancia de la uva que produce, y el vino por el sabor, y el ciervo por la velocidad, y la bestia de carga por las fuerzas que tiene para llevarla, y el perro por su sagacidad, osadía y ligereza, así alabamos al hombre por la virtud y por estar allegado y unido con Dios, porque éste es su fin y su último y sumo bien, y su verdadera y perfeta felicidad, y esto se alcanza por medio de la verdadera religion. Y el que tiene la cuenta que debe con ella, ése tiene á Dios propicio y por amigo; y así dijo Séneca (12): «Si quieres tener á Dios por amigo y favorable, procura ser bueno; que el que le imita, ése le sabe honrar y reverenciar.» Pero, volviendo á Platon (13), en otra parte escribe que no se pueden bien gobernar los reinos sino es con el favor y gracia particular de Dios; porque dice que así como las bestias no se pueden bien regir ni curar por sí, sin el hombre, así el hombre no puede ser bien gobernado y encaminado á la felicidad por otros hombres, sin Dios. Jenofonte (14), filósofo é historiador gravísimo, escribió ocho libros de la *Institucion del rey Ciro*, á quien pinta y pone por dechado y modelo de todos los grandes reyes y prudentes gobernadores, en paz y en guerra, y

(1) Zonar., tomo III; Socr., lib. III, cap. I et IX; Amian. Marcel., lib. XX et XXI; Theod., lib. II, cap. XI et XII. (2) Niceph., lib. VI, cap. XXVI; Zonar., tomo III; Evagr., lib. III, cap. XXIX et XXXII, *Cedr.* (3) Victor., lib. II, *De Perf. Vand.*; Sig., lib. XV, *De Occid. Imper.*; Zonar., tomo III, *Cedr.* (4) Pio II, papa, XXX; Joan. Dubravius, episc. Olmucens., lib. III, *Hist. Bohem.*, et Cocl., lib. XII, *Hist. Hussit.* (5) Arist., *Polit.*, lib. VII, cap. VIII. (6) Lib. V, cap. XI. (7) Jámblico, citado por Coel. Rod., lib. IX.

(8) *In Epinom.* (9) Lib. *De mundi constitutione.* (10) Epist. VIII, *Ad Dionis. propinquos.* (11) Lib. IV, *De leg. dat.*, dialog. IV. (12) Séneca, *In epist.* (13) Lib. *De regno.* (14) Jenofonte, *De Paed. Cirl.*

Digitized by Google

dice que cuando Ciro se partió para la casa de su agüelo Astiáges, su padre Cambíses le dijo estas palabras (1): «Una cosa te encomiendo, hijo mio, la cual quiero tengas siempre en la memoria, como una joya de mucho precio, y dada de padre que tanto te ama. Sé muy amigo y devoto de Dios, y nunca comiences cosa sin demandarle primero su favor y ayuda; porque los hombres somos muy faltos, y ninguna cosa se esconde á la Sabiduría eterna, y á quien ella favorece todo le sucede bien.» Las cuales palabras de tal manera se imprimieron en el corazon á Ciro, que es cosa maravillosa ver cuántas veces repite Jenofonte el cuidado que tenía de la religion en todas las cosas que hacia, cómo procuraba aplacar á los dioses ántes de tomar consejo y deliberar si habia de hacer guerra ó dejarla de hacer; y despues de haber determinado de hacerla, ántes de comenzarla, los sacrificios que hacia para tener propicios á los dioses, y cuando con el ejército entraba en tierra de los enemigos, el cuidado que ponia en ganar la voluntad de los dioses de la tierra con ofrendas y dones, y despues de haber peleado y vencido, en reconocer la vitoria de su mano y agradecérsela. De manera que parece que el principio, medio y fin de todas las empresas de este gran rey era la religion, aunque falsa, de sus vanos dioses. Isócrates (2), orador excelentísimo, escribiendo á Nicocles, rey de Cipre, y enseñándole con qué medios habia de conservar su reino, le dice estas palabras: «Guardarás la religion como la recebiste de tus mayores y antepasados, y piensa que el mayor y mejor sacrificio es, ser tú mismo bueno y justo; porque mayor esperanza tienen los tales que harán algo bueno, conforme á la voluntad de Dios, que los que edifican templos.» La primera cosa que Dion (3) escribe en la *Institucion del príncipe* es, que tenga gran cuenta del culto y acatamiento de Dios, y anteponga lo divino á todo lo demas; y añade: «Porque el varon bueno y justo á ninguno puede obedecer más que á Dios, que es muy bueno y muy justo, y en esto será malo y perverso si piensa que Dios es impío ó que no sabe ni entiende todas las cosas.» Ciceron dice estas palabras (4): «Quitada la piedad para con los dioses, juntamente se quita la fidelidad y la conjuncion del género humano, y aquella excelentísima virtud de la justicia para con los hombres.» Horacio, poeta, dice (5) que por haber los hombres tenido poca cuenta con la religion, los dioses habian afligido á Italia con grandes calamidades. Y Symacho (6), varon patricio y muy ilustre y elocuente, quejándose á Valentiniano, emperador, de la poca cuenta que tenian ya los romanos con su falsa religion, despues que la cristiana y verdadera florecia tanto, dice que el año se habia secado y que no daba fruto por los sacrilegios, y que necesariamente habia de ser para daño de todos lo que se quitaba á la religion. Tito Livio, en persona de Camilo, dice (7) que todas las cosas suceden bien á los que siguen y tienen cuenta con los dioses, y mal á los que los menosprecian. Y añade Cornelio Tácito (8) que debemos conservar en la prosperidad el temor y reverencia de Dios, que tuvimos en la adversidad. Y Plinio Segundo dice (9) que nuestra vida consiste en religion. Todo esto dicen los sabios del siglo, alumbrados con sólo la lumbre de la razon. Que lo que los santos y sapientísimos doctores de la Iglesia católica han escrito de esta materia es tanto y tan excelente, que por presuponerse como cosa averiguada, y no ser prolijo, no quiero traerlo aquí, sino referir por todos las palabras que dice Lactancio (10): «Todos los males, dice, se multiplican y crecen cada dia á los hombres, porque dejan á Dios, que es el criador y gobernador deste mundo, y contra toda la razon y justicia toman nuevas y impías religiones.» Y no hay autor antiguo, grave y prudente, que no sea deste mismo parecer, y no hable de la religion de la misma manera que los que aquí habemos alegado. Y pues escribimos en nuestra lengua castellana, y principalmente para los que son de nuestra nacion, quiero, por remate deste capítulo, referir lo que acerca desto dice el rey don Alonso el Sabio, en el prólogo sobre la recopilacion de las *Siete Partidas*, que hicieron, por su mandado, muchos y muy sabios varones, por estas palabras (11): «Dios, dice, es comienzo y medio y acabamiento de todas las cosas, y sin Él ninguna cosa puede ser, ca por el su poder son fechas, é por el su saber son gobernadas, é por la su bondad son mantenidas. Onde todo home que algun buen fecho quisiere comenzar, principio debe poner é ha de facer á Dios, rogándole é pidiéndole merced que le dé saber é voluntad é poder, porque lo pueda bien acabar.»

CAPÍTULO IV.

Del cuidado que la república romana tuvo de su falsa religion, para conservacion de su imperio.

No quiero tratar aquí particularmente de las repúblicas que ha habido en el mundo, ni declarar el cuidado que cada una dellas tuvo en acudir á sus dioses y al culto de su falsa religion. Ni quiero hablar de los egipcios, que eran tan supersticiosos y estaban tan engañados con sus errores, que querian padecer cualquiera tormento ántes que hacer mal al ave Ibis, ó al áspide, ó al gato, ó al crocodilo, y si acaso le hacian mal, pasaban por cualquiera pena para satisfacion de su culpa, como lo escribe Ciceron (12). Tambien quiero pasar en silencio los atenienses, que desterraron de su ciudad á Diágoras, filósofo, como á impío y ateo, porque trataba mal de sus dioses, como lo dice el mismo Ciceron (13), y dieron la muerte á Sócrates, porque introducia nueva religion en su ciudad.

(1) Lib. VIII, *De Paed. Ciri.* (2) Or. I, *Ad Nicoclem.* (3) Dion., or. I et III. (4) Lib. I, *De Nat. Deor.* (5) *Disimulta neglecti dederunt Hesperiæ mala luctuosa.* (6) Symach, *ad Valen. apud Ambrosium.*

(7) Baron, IV, año 383, decad. I, lib. V. (8) Lib. XI, *Annal.* (9) Lib. XIV. (10) Lib. IV, institut. XIII. (11) Prol. de las *Part.* (12) Lib. V, *Tuscul.* (13) Lib. *De nat. Deor.*

Digitized by Google

dejaré las demas repúblicas insignes que ha habido en el mundo, y solamente trataré de la república romana; porque, así como fué la más poderosa entre todas, así fué la que más se señaló en el culto y veneracion de sus dioses. Porque, como muy bien dice san Leon, papa (1), abrazó, y juntó Roma todas las falsas religiones que estaban derramadas en várias provincias del mundo, por no dejar alguna en que no se ocupase. Pues de la república romana dice Ciceron estas palabras (2): «Por mucho que nos queramos lisonjear, no podemos negar que no somos tantos en número como los españoles, ni de tantas fuerzas como los franceses, ni tan astutos como los africanos, ni tan sabios como los griegos, ni tan avisados é ingeniosos como los latinos; pero en la piedad y religion y en la verdadera sapiencia, que conoce que todas las cosas se gobiernan por la voluntad de los dioses inmortales, hacemos ventaja á todas las gentes y naciones.» Y Valerio Máximo dice (3): «Siempre nuestra ciudad juzgó que todas las cosas se habian de posponer á la religion, áun aquellas que eran de suma majestad, y por esto no dudaron los magistrados supremos de sujetarse y servir á las cosas sagradas y á la religion, entendiendo que vendrian á ser señores de todas las cosas, si fiel y constantemente sirviesen á la potencia y voluntad de los dioses.» Y así dice el mismo autor (4): «No es maravilla que los dioses con tanta benignidad y favor hayan siempre velado por amplificar y conservar el imperio de los que siempre fueron tan escrupulosos en examinar y adelantar todas las cosas de la religion, por pequeñas y menudas que fuesen; porque cierto que nuestra ciudad nunca desvió un punto los ojos del culto y observancia de las ceremonias y cosas sagradas.» En el tiempo que la república romana más florecia, escribe el mismo Valerio Máximo que para mejor conservar y amplificar su religion, ordenó el Senado que diez hijos de los más principales señores de Roma fuesen á Etruria, que es la que agora llamamos Toscana, y entónces era como la universidad donde se enseñaban las ceremonias de la religion (5), para aprender las que en Roma se habian de usar. Era tan grande el cuidado que se tenía en Roma de lo que tocaba á la religion, que, como escribe Varron (6), siempre que se juntaba el Senado, la primera cosa que se proponia y trataba en él era lo que tocaba á la religion, y era esta ley tan inviolable, que por ninguna cosa, por grave que fuese, ni más priesa que pidiese, se trocaba este órden, para que fuese siempre preferida la religion y culto de sus dioses, no solamente á las demas cosas, pero tambien á los mismos consejos públicos. Y áun añade Suetonio (7) que Augusto, emperador, ordenó que ántes que los senadores se sentasen en sus lugares, cada uno delante del altar de aquel dios en cuyo templo se juntaba el Senado, porque no se podia juntar sino en algun templo, le hiciese reverencia, ofreciéndole vino é incienso. Y esto porque, como dice Plutarco (8), juzgaban que mejor se conservaba la república honrando y reverenciando á los dioses que venciendo los ejércitos y las armas de los enemigos. Y habiéndose hallado en un campo dos arcas de piedra, en la una de las cuales estaba el cuerpo de Numa, hijo de Pomponio (9), y en la otra catorce libros, siete en latin y siete en griego, que trataban de la religion, mandó el Senado guardar los siete en latin, y quemar los otros siete libros griegos, porque le pareció que tiraban á tener algo ménos cuenta de la religion. Y por la misma causa, como escribe Arnobio (10), fueron algunos romanos de parecer que por decreto del Senado se debian mandar vedar los libros que Ciceron escribió de la *Naturaleza de los dioses*, y los de la divinacion, porque enflaquecian en el ánimo de sus ciudadanos la reverencia y culto de sus falsos dioses, y aquella supersticion que tan arraigada tenian en sus entrañas. Porque, como dice Valerio Máximo, no quisieron los antiguos que en Roma hubiese cosa por la cual los ánimos de los hombres se entibiasen ó se apartasen un punto del culto de sus dioses. Ciceron, en el segundo libro que escribió de las leyes romanas (11), ántes de declararlas, pone por proemio estas palabras, y comienza desta manera: «Ante todas cosas, persuádanse los ciudadanos que los dioses son señores y gobernadores de todas las cosas, y que todo lo que se hace, se hace por su imperio y voluntad, y que hacen grandes beneficios al linaje humano, y tienen gran cuenta de mirar quién es cada uno, lo que hace, cómo vive, con qué voluntad y piedad se ocupa en las cosas de la religion; y hacen diferencia entre el bueno y el malo, entre el pío y el impío.» Despues pone las palabras de la primera ley, diciendo: «Cuando fueren á los dioses, vayan con la mente pura y pía. El que no lo hiciere, el mismo Dios le castigará. Ninguno tenga dioses particulares ni nuevos, ni los reverencie, sino aquellos que con pública autoridad fueren tenidos por tales.» Porque pareció á los romanos, como allí lo dice el mismo Ciceron, y lo trae de Pitágoras, que entónces reina más la piedad y la religion en nuestros ánimos, cuando nos ocupamos en las cosas divinas, y que no ha de ser cada uno juez de la religion, ni tomarla por su voluntad; porque esto trae consigo gran confusion y turbacion de la misma religion. Y en el libro segundo de la *Naturaleza de los dioses* dice el mismo Ciceron estas palabras: «El culto de los dioses, muy bueno, y purísimo, y santísimo, y llenísimo de piedad, consiste en venerarlos y reverenciarlos con el corazon y con la boca pura y sin mancilla.» Y en el tercero libro escribe que Rómulo con los auspicios, y Numa Pompilio con el establecimiento de la religion,

(1) *In serm. de sanctis apostolis Petro et Paulo.* (2) *Orat. de Arusp. respons.* (3) Lib. I, cap. I, *De cultu deorum.* (4) Lib. I, cap. I, *De cultu deorum.* (5) Gell., lib. XIV, cap. VII. (6) Alej., lib. IV, cap. XI; Fulgos., lib. I. (7) Sueton., *in Oct.*, cap. XXXV.

(8) *In vita Marcel.* (9) Val. Max., lib. I, cap. I.
(10) Arnob., lib. III, *Contra gent.* (11) Lib. II, *De leg.*

Digitized by Google

habian puesto los fundamentos de su ciudad, los cuales nunca hubieran crecido tanto, si no fuera por la benignidad de los dioses inmortales. Y en el fin deste mismo libro concluye con decir que la ciudad de Roma estaba mejor cercada y guardada con la religion que no con las murallas que tenía. Y por esta misma causa, diciendo uno á Numa Pompilio: «Los enemigos aparejan guerra contra tí», respondió él, riendo: *Y yo sacrifico á los dioses;* dando á entender que con el favor del cielo, más que no con las armas, se vencen y desbaratan los ejércitos de los enemigos y se conserva la república.

CAPÍTULO V.

De la excelencia de la religion cristiana.

Pues si la república romana, y otras que fueron poderosas y tenidas por sábias, tanto preciaron su religion y tanto se esmeraron en el culto de sus dioses, que eran falsos, viciosos, ridículos y viles, pues adoraban á Flora, que habia sido ramera, y á Priapo, deshonesto, y á Júpiter, adúltero, y á otros monstruos como éstos, ¿qué cuenta debemos nosotros tener, cómo nos debemos desvelar, con cuánta piedad y diligencia nos debemos ocupar los cristianos en el servicio de nuestro grande, solo y verdadero Dios y en todo lo que toca á la santísima y purísima religion que el mismo Señor nos enseñó? Porque esta religion no nos ha sido descubierta con sola la lumbre de la razon humana, ni con el estudio y dotrina de la filosofía, pues éstas son tan rateras, que no pueden llegar á su excelencia y alteza; y la razon del hombre es tan flaca y escura sin la lumbre de la fe, que ántes que resplandeciese el Evangelio en el mundo, habia en él infinidad de sectas y de dioses; y la filosofía era tan vana y confusa, que no atinaba á conocer en qué consiste el último fin del hombre, que es la regla y medida de toda su vida, y habia tantas y tan diversas y contrarias opiniones entre los mismos filósofos, no solamente en las otras cosas de ménos valía é importancia, pero áun en esta de nuestra felicidad, que es importantísima, que Marco Varron (1), sapientísimo varon, refiere doscientas y ochenta y ocho opiniones diversas acerca del último fin del hombre, como lo escribe san Agustin (2). Pero nuestra santa religion nos ha venido del cielo, y la Sabiduría eterna nos la ha enseñado, y el Unigénito de Dios, que está en el seno del Padre, nos la ha manifestado; Él ha sido el maestro desta dotrina divina, y Él solo lo podia ser. Porque, como dice san Hilario, de Dios á Dios solo se debe creer. Pues así como no hay nadie que sepa lo que está en el corazon del hombre, sino el hombre, así no hay quien sepa lo que hay en Dios, sino el mismo Dios y á quien Él se digna revelarlo (3). De aquí es que nuestra religion siente altísimamente de la majestad de Dios, porque el mismo Dios se lo ha revelado, y confiesa que es acto puro, que quiere decir una cosa tan perfeta, que ninguna cosa se puede añadir á sus perfeciones, que son infinitas, y cada una dellas es el mismo Dios, y que para Él no hay cosa nueva ni vieja, porque todas las cosas pasadas y venideras le son presentes. Confiesan que es la primera causa, que mueve todas las otras causas, y la primera verdad, de la cual dependen todas las otras verdades, y la primera bondad, que es fuente manantial de todo lo que es bueno, y la primera hermosura, por la cual todas las otras cosas son hermosas, y la primera y suma perfecion, de donde tuvieron principio todas las perfeciones de las criaturas, las cuales todas están en él por otra más alta manera, con otras infinitas que son propias suyas. Finalmente, todo lo que pertenece á la omnipotencia y gloria de la majestad de Dios le atribuye la religion cristiana, y ninguna cosa más ni mejor se le puede atribuir de lo que ella confiesa, así de su omnipotencia como de su sabiduría y bondad inmensa é infinita. Y juntamente nos enseña que este soberano Señor debe ser servido con limpio, entero y perfeto corazon, y amado sobre todo lo que se puede amar, y aborrecido el pecado sobre todo lo que se puede aborrecer, y amado el prójimo por amor del mismo Dios, con aquel amor y afecto que el hombre ama á sí mismo.

Y porque el hombre de suyo es flaco, y por sus solas fuerzas no puede cumplir con la ley de Dios, y llegar á la cumbre de tan alta perfecion, y la ley vieja, aunque mandaba lo que se habia de hacer, no daba espíritu y fuerzas para hacerlo, y por esta causa era imperfeta y de suyo más ocasion de cometer pecados obrando contra ella, que ayuda para guardarla, como dice san Pablo (4); mas nuestra sagrada religion nos enseña que la ley evangélica no es como la de los judíos, ni escrita en las tablas de piedra, como aquella, sino en los corazones de los cristianos, porque es aquel asiento y concierto que Dios prometió de hacer con los hombres, poniendo su ley en sus corazones y escribiéndola en sus entrañas, para que los pobres fuesen enseñados por Dios, y que es una ley celestial y divina, que enseña lo que debemos hacer, y nos da la voluntad y fuerzas para lo hacer. Y que los sacramentos que tenemos en nuestra religion, los cuales ninguna otra ha tenido en el mundo, son los instrumentos que Jesucristo, nuestro redentor, instituyó para darnos este espíritu y esta gracia. Porque los sacramentos de la nueva ley, no solamente sinifican la gracia, mas la obran y causan en el ánima del que dignamente los recibe. Pues ¿qué diré de la antigüedad? ¿Qué de la constancia y perpetuidad de nuestra santísima fe, la cual desde el principio del mundo en todos los siglos ha sido la misma y siempre una, aunque en un tiempo más declarada y explicada que en otro? Digo que siempre fué y es una, porque Dios, que revela los misterios, es uno; y la Iglesia, á quien se re-

(1) Cic., *de natur. Deor.*; Plut., *De opin. divers. filosof.*
(2) Aug., lib. *De Civit. Dei*, cap. I. (3) I, *Cor.*, II.

(4) *Rom.*, II; *Exod.*, III.

Digitized by Google

velan, es una; y la cabeza de la Iglesia, por quien se revelan, que es el sumo Pontífice, es uno; y porque las mismas cosas reveladas, que pertenecen á la fe, siempre son unas y nunca se mudan, aunque se muden otras en la Iglesia, que no pertenecen á la fe. ¿Quién podrá, con lengua no humana, sino de ángeles, explicar las otras excelencias y maravillas de nuestra santa religion? ¿Quién declarará el tesoro riquísimo de la Sagrada Escritura, que, como una mesa real, está proveida de todos los manjares, para pasto y sustento de todas las ánimas santas, y para todos los ingenios y entendimientos, por elevados que sean? ¿Quién la dotrina tan pura y sincera, sin ninguna mezcla de error? ¿Quién el favor grande que promete á la virtud, y el disfavor y castigos que amenaza á los vicios? ¿Quién la felicidad que promete y da, pues no solamente hace buenos á los hombres, sino tambien bienaventurados, cumpliéndoles el deseo natural que tenemos todos del sumo bien y último fin? ¿Quién la pureza de vida que causa en los que la profesan? ¿Quién las mudanzas que hace en los corazones, pues muda los lobos en ovejas, los leones en corderos, las serpientes en palomas, y los árboles silvestres y estériles en árboles hermosos, cargados de frutos de vida eterna? ¿Quién podrá contar la infinidad que ha habido y hay en la Iglesia católica de santos, que en todo linaje de virtudes han resplandecido y resplandecen en el mundo, más que las estrellas del firmamento? ¿Qué de niños tiernos, vestidos de puridad é innocencia? ¿Qué de doncellas más limpias que el sol, adornadas con la laurea de su virginidad? ¿Qué de matronas tan continentes, que merecieron ser dechado de toda virtud y honestidad? ¿Qué de monjes, anacoritas, sacerdotes, levitas, que siendo hombres en la naturaleza, fueron más que hombres por la gracia, y estando en la tierra con el cuerpo, fueron con el espíritu moradores del cielo? Pues de los sagrados doctores que en todas las provincias y regiones del mundo han ilustrado la santa Iglesia católica, ¿qué Tulio ó qué Demóstenes dignamente podrá hablar, ó qué rio de elocuencia no se agotará en contar el número sin número dellos, la sabiduría no humana, sino celestial, la profundidad y agudeza de ingenio, la madureza y gravedad de juicio, la excelencia y alteza de sentencias, la copia y elegancia de palabras, el órden y disposicion en lo que tratan, la fuerza y evidencia de los argumentos que usan, agora sea impugnando á los enemigos de la Iglesia, agora respondiéndoles y defendiendo la verdad; y sobre todo, aquel espíritu humilde, suave, amoroso y celoso, y verdaderamente divino, con que todo lo que escriben está empapado? De manera que así como la claridad del sol se conoce por los rayos de la luz que echa de sí, así la sabiduría incomprensible de Dios resplandece y se echa de ver en lo que tantos y tan grandes y tan sabios doctores, alumbrados por Él, nos enseñaron. Y todo ha sido menester para cultivar nuestros entendimientos, por una parte rudos y por sí inhábiles, y por otra confiados y atrevidos, para derribar la vana presuncion y altivez de los filósofos, para convencer la maliciosa inorancia y inorante malicia de los herejes, para declarar la majestad soberana de los misterios de la religion cristiana, y navegar seguramente por el piélago profundísimo y altísimo de la Sagrada Escritura. De los fortísimos y valerosísimos mártires mejor es callar y con un casto y debido silencio honrarlos, que quererlos alabar con nuestra lengua muda; pues la de los ángeles apénas podrá contar los ejércitos sin cuento dellos, la variedad de los tormentos, la atrocidad de las penas, la crueldad y linajes de muertes que padecieron, y el esfuerzo y alegría con que padecieron.

Todos estos santos y bienaventurados mártires son caballeros de la Iglesia católica. Todos estos sapientísimos doctores son sus discípulos. Todos los obispos y pastores son sus ovejas. Todos los religiosos y seglares, vírgenes y casadas, príncipes y plebeyos, niños y viejos, sabios é inorantes, y finalmente, todos los que en cualquiera suerte, estado y manera de vida han participado de la gracia y redencion de nuestro Señor Jesucristo, y se han salvado por sus merecimientos, son plantas hermosísimas deste paraíso de deleites, discípulos desta escuela de sabiduría celestial, soldados esforzados desta milicia sagrada, cortesanos escogidos de la córte de Dios, ovejas obedientes y mansas deste aprisco, hijos verdaderos de la Iglesia apostólica y romana, y criados con la leche purísima de la religion católica, la cual, rodeada de tantos y tan lucidos escuadrones, y teniendo á Dios por capitan general, es invencible, y siempre ha sido y es y será vencedora de los tiranos poderosos, de los herejes engáñosos, del pecado, de la muerte, del demonio y del infierno, cuyas puertas y poder jamas podrán prevalecer contra ella; ántes esta santa religion ha sido tan poderosa, que, por medio de doce pobres pescadores, y soldados suyos, pudo echar de su reino al príncipe y tirano del mundo, el cual se habia encastillado en él, y por medio de la idolatría quitado al verdadero Rey y Señor de su silla, y tomádole la corona de su divinidad y puéstola sobre su cabeza. Y tenía tan tiranizados á los hombres que le ofrecian sacrificios deshonestos, furiosos y tan crueles, que los padres sacrificaban á sus hijos, y la potencia del Crucificado pudo limpiar la tierra, purgar la mar y santificar el aire inficionado con el humo de los sacrificios abominables, y desterrar del universo esta pestilencia, asolar los templos de los falsos dioses, derribar sus altares, quemar y despedazar y arrastrar sus ídolos, y derribar de su trono á este fiero y sangriento tirano, como Dios lo tenía prometido por el profeta Zacarías (1); y la manera con que se acabó una hazaña tan grande y una vitoria tan gloriosa, fué con la muerte de los que vencian y con los milagros innumera-

(1) Zach., XIII.

Digitized by Google

bles y esclarecidos que obraba el Señor, que por ellos vencia; entre los cuales, como muy bien dice el padre fray Luis de Granada (1), tomándolo de san Agustin (2), el mayor, sin duda, de todos fué la misma conversion del mundo; y cualquiera hombre prudente dirá que es así, si considerére que los predicadores del Evangelio y de esta santa religion eran, como dijimos, unos pocos y pobres y despreciados pescadores, y que predicaban cosas arduas y dificultosas para creerse, y no ménos para obrarse; porque predicaban los misterios de la Trinidad, de la Encarnacion, del santo Sacramento del altar, y que un hombre crucificado era Dios y criador del cielo y de la tierra, que son cosas que tanto sobrepujan todo humano entendimiento; y juntamente enseñaban una perpétua cruz y mortificacion, y que el hombre debe contradecir á todos sus gustos y apetitos, y negarse á sí mismo, que son cosas tan contrarias y repugnantes á nuestra estragada y mal inclinada voluntad.

Los hombres á quien predicaban eran deshonestísimos y carnalísimos, y unos brutos y esclavos de Satanas, y los predicadores desta dotrina tenian por contrarios y por enemigos á todos los príncipes, emperadores y monarcas del mundo, que resistian á la predicacion, y resistian con todo su poder y con todos los géneros de tormentos, suplicios y muertes que el demonio, que los movia, supo inventar. Pelearon y cayeron, resistieron y fueron vencidos, mataron á nuestros soldados, y ellos con su muerte (ó por mejor decir, verdadera vida) triunfaron de sus matadores, y nuestra santa religion quedó señora del campo, y despues acá siempre lo ha sido y lo será, por virtud del que es su virtud, su amparo y defensa, su gloria, su corona y triunfo; pues siendo ella tal, ¿no ha de ser servida y preferida á todas las cosas del mundo?

CAPÍTULO VI.

Los nombres que tiene en la Sagrada Escritura la religion cristiana, por los cuales se declara su excelencia y que ella nos enseña lo que debemos hacer.

Estas mismas excelencias y grandezas de nuestra santa religion se sacan de los muchos y varios nombres de gran gloria y majestad que la Sagrada Escritura da á la santa Iglesia (3). Cristo nuestro Señor, autor y fundador y esposo desta Iglesia, la llama reino de Dios, reino del cielo, ciudad puesta sobre el monte, campo sembrado de trigo, tesoro precioso, plantel del Padre celestial, viña del Señor, aprisco y rebaño de sus ovejas. Y los sagrados apóstoles, que fueron los principales predicadores deste reino, y ciudadanos desta ciudad, y labradores deste campo, y guardas deste tesoro, y obreros desta viña, y pastores deste rebaño, la llaman manada de Dios, muchedumbre de los creyentes, casa espiritual, real sacerdocio, gente santa, pueblo adquirido y comprado con sangre, pueblo de Dios, sacado de las tinieblas y llamado á la lumbre, admirable templo del Espíritu Santo, casa, habitáculo, iglesia y ciudad de Dios vivo, coluna y fundamento de la verdad, cuerpo de Cristo, Jerusalen celestial, ciudad santa, esposa del cordero, esposa de Jesucristo, vírgen casta y purísima, y con otros nombres que declaran la santidad, la pureza, la hermosura, la excelencia y majestad de la Iglesia católica y el respeto, amor y reverencia que le debemos tener, y cuán justo es que los reyes y príncipes poderosos hagan con ella lo que el Señor tanto ántes le habia prometido por Esaías, por estas palabras (4): «Los reyes serán tus amos, que te criarán, y las reinas tus amas; postrados en tierra y con el rostro humilde te adorarán y lamerán el polvo de tus piés, y entenderás que yo soy el Señor, y que ninguno que espera en mí será confundido.» Siendo, pues, la religion cristiana tan alta, tan magnífica y de tanta majestad, y teniendo los cristianos y verdaderos hijos suyos tan grande certidumbre y seguridad de nuestra santísima fe, como tenemos (porque aquí, hablando con los fieles y católicos, suponemos por cierta y averiguada esta verdad), debemos desechar cualquiera falsa y peregrina opinion y dotrina contraria á lo que enseña, y tomarla á ella por maestra, por guía y por luz de todo lo que habemos de creer, obrar, decir y hacer.

La luz corporal de tal manera nos alumbra, que con ella vemos, primero la misma luz, y despues las otras cosas visibles, así nuestra santa religion, como luz espiritual y divina, primero se manifiesta á sí con su misma luz para que la veamos y conozcamos, y despues nos descubre y hace ver todo lo demas. Y como la regla que ha de reglar y enderezar las otras cosas primero ha de ser derecha y firme en sí, así la religion, que es el nivel y regla de todas nuestras acciones particulares y comunes, domésticas y públicas, debe ser primero santísima y rectísima en sí, para poder enderezar lo torcido y corregir lo que va errado. Y esta rectitud y santidad no se puede hallar, ni la hay, sino en sola la religion cristiana, por haber sido enseñada, como dijimos, de aquel Maestro que solo es santo y fuente de toda rectitud y santidad. Por donde los príncipes que quieren acertar y saber lo que deben hacer para con Dios y para consigo mismos, para con sus reinos y señoríos, para con sus amigos y enemigos, no tienen necesidad de otro maestro ni de otra guía sino de la religion cristiana; porque, siguiéndola, no podrán errar ni tropezar, ni dejar de ser felicísimos y bienaventurados los reinos que fueren gobernados por ellos. Veamos, pues, lo que enseña esta santa religion á los reyes y príncipes cristianos acerca de la cuenta que deben tener con la misma religion, y despues tratarémos de lo demas.

(1) *In catechism.* (2) Aug., *De Civit. Dei.*, lib. XXII, cap. V.
(3) Matt., XXI, 4, 5, 13; 15, 20 et 22; Lucæ, XIV et XX; Joan., X; I, Petri, V; Petr. II; *Actor.*, IV et V; I, *Cor.*, III; II, *Cor.*, VI; *Hebr.*, XII et XX; I, *Tim.*, III; *Ephes.*, I, II et V; *Apoc.*, XXI; II, *Cor.*, XI.

(4) Isaiæ, XLIX.

Digitized by Google

CAPÍTULO VII.

Lo que la religion cristiana enseña deben hacer los príncipes con la misma religion, para conservacion de sus estados.

En el *Deuteronomio* (1), despues de haber Dios enseñado á su pueblo á quién habian de elegir por rey, y mandado que fuese de su mismo pueblo, y no de otro, de su misma creencia y religion, y no de otra, y el que el mismo Dios escogiese, y no el que ellos por su antojo ó aficion quisiesen tomar, enseña lo que el rey así electo debe hacer, por estas palabras: «Despues que se hubiere sentado en el trono de su reino, trasladará la recapitulacion desta ley, conforme al original que le darán los sacerdotes de la tribu de Leví, y tendrá este traslado consigo, y le leerá todos los dias que viviere, para que aprenda á temer á su Dios y Señor, y guardar sus palabras y las ceremonias que se mandan en la ley. No se levante ni ensoberbezca su corazon sobre sus hermanos, ni se aparte un punto de lo que le está mandado, echando á la diestra ó á la siniestra; porque, si así lo hiciere, reinará largo tiempo él y sus hijos sobre Israel.» Todas estas palabras son del Espíritu Santo, en las cuales declara que el primero y más principal cuidado que deben tener los reyes que reinan por él, ha de ser, entender y cumplir su santa ley. Y para esto quiere que el rey la traslade, para que, habiéndola escrito por su mano y acordándose que fué escrita por el dedo de Dios mejor se le imprima en el corazon, y que la lea cada dia, porque desto se le seguirán cuatro provechos maravillosos. El primero temer á Dios, que es el principio de la sabiduría y de todos los bienes. El segundo, guardar sus mandamientos y ceremonias, porque así guardarán los pueblos los suyos. El tercero, no desvanecerse con el mando y con la potencia y soberanía de rey, y conocer que aquella persona y majestad que representa no es suya, sino de Aquel cuyo lugar tiene. Y finalmente, la seguridad y establecimiento de sus reinos para sí y para sus hijos, que es lo que los reyes y príncipes comunmente desean, y lo que los que no atienden á esto, por la razon vana de estado pretenden alcanzar.

Mandó Dios á Moisén que hiciese capitan general de todo el pueblo de Israel, para despues de sus dias, á Josué, y despues de haberle declarado las ceremonias con que lo habia de hacer, le dice estas palabras (2): «Cuando Josué hubiere de hacer alguna cosa, Eleázaro, sacerdote, la consultará primero con Dios, y segun la órden que Eleázaro les diere, Josué, y todo el pueblo de Israel con él, entrará y saldrá.» Dando á entender que ántes de comenzar cualquiera cosa se debe encomendar á Dios, y conforme al mandato del sacerdote, gobernarse los negocios de la paz y de la guerra, por la gran cuenta que en todos ellos se debe tener con la religion. Muerto ya Moisén, dijo Dios á Josué (3): «Esfuérzate y sey muy valeroso y esforzado para guardar y cumplir toda la ley que mandó Moisén, mi siervo, y no declines ni te apartes della á una parte ni á otra; porque así entenderás todo lo que debes hacer. Mira que tengas delante siempre el libro desta ley, y que de dia y de noche pienses en él, para que guardes y cumplas todo lo que en él está escrito, porque así entenderás sus caminos y acertarás en ellos. Yo soy el que todo lo mando; esfuérzate, ten ánimo y sey robusto. No temas ni te espantes, porque tu Señor Dios está contigo para todas las cosas que emprendieres.» De suerte que quiere Dios que los gobernadores y capitanes generales de sus ejércitos lean y rumien continuamente su santa ley, para acertar en sus consejos y empresas, y para que les suceda bien, teniendo á Dios consigo. Y así el mismo Josué (4), estando ya viejo y al cabo de su jornada, encomendó á todos sus capitanes y gente principal del pueblo que lo hiciesen, y les encargó mucho que tuviesen siempre delante los ojos la ley de Dios, y la guardasen con suma diligencia, y añade estas palabras: «Haciendo así, el Señor Dios desarraigará delante de vosotros las gentes grandes y poderosas, y ninguno os podrá resistir; uno de vosotros perseguirá á mil de sus enemigos, porque vuestro Señor Dios peleará por vosotros, como lo tiene prometido; solamente procurad vosotros con grandísimo cuidado amar á vuestro Dios y Señor.»

El santo rey David, que tambien habia experimentado esta verdad y la proteccion que el Señor habia tenido de su persona y de su reino por haber él procurado de esmerarse tanto en la guarda de su santa ley, deseando que su hijo Salomon siguiese sus pisadas y fuese favorecido del Señor, estando para morir, las postreras palabras que le dijo fueron éstas (5): «Yo me muero y voy por el camino de todos los hombres; esfuérzate y mira que seas varon y que guardes los mandamientos de tu Señor Dios, y camines por sus sendas, y guardes sus ceremonias y sus preceptos y juicios y mandamientos enteramente, como están escritos en la ley de Moisén, para que así entiendas todo lo que haces y cualquiera cosa en que pusieres la mano, y el Señor confirme sus palabras y lo que me prometió cuando me dijo: Si tus hijos guardaren mi ley y anduvieren en mi acatamiento en verdad y con todo su corazon, y con toda su ánima me sirvieren, no faltará de tu casta y generacion rey que se asiente en el trono de Israel.» Y al mismo rey Salomon dijo Dios (6): «Si anduvieres por los caminos derechos que yo te he mostrado, y guardares mis preceptos y mandamientos como los guardó David, tu padre, yo te daré largos años de vida.»

Josías fué uno de los más santos reyes (7) y más agradable á Dios de cuantos hubo en el reino de Judá, el cual, habiéndose hallado en su tiempo un libro en el templo, en que estaba escrita la ley del Señor, y las amenazas grandes que promete á los

(1) *Deut.*, XVII. (2) *Num.*, XXVII. (3) Josué, I.

(4) Josué, XXIII. (5) III, *Reg.*, II. (6) III, *Reg.*, III.
(7) IV, *Reg.*, XXII.

Digitized by Google

que no la guardan, y habiéndolas oido leer, se turbó, y envió luégo á saber lo que Dios mandaba que él hiciese, y añadió estas palabras: «Gran saña tiene Dios contra nosotros, porque nuestros padres no han guardado ni obedecido á lo que manda este libro.» Por donde se ve que el primero y más principal cuidado de los reyes y príncipes debe ser el acudir á Dios y guardar su santa ley, y procurar que todos sus súbditos la guarden; y cuando lo hacen así, Dios les da prosperidad y conserva los reinos, y hace que sean felices y bienaventurados acá temporalmente, y en el cielo sin fin (1). Porque, como todos los reyes que hay en la tierra no son reyes propietarios y supremos de sus reinos, sino vireyes y lugartenientes de Dios, el cual, como dijo Daniel (2), muda los tiempos y las edades, y funda los reinos y los traspasa como es servido, deben mirar con atencion, y considerar á menudo la instruccion y órden de su Rey y Señor, si quieren acertar á gobernar conforme á su disposicion y voluntad; que si un visorey y lugarteniente del rey gobernase el reino á su gusto y voluntad, y no á la de su señor, por más acertado que pareciese su gobierno, no lo sería, y mereceria que se le quitasen, y le castigasen severamente por ello.

Por esto dijo la Sabiduría (3): «Oidme ¡oh reyes! y entendedme, y los jueces de la tierra aprendan. Dadme oidos vosotros, que gobernais los pueblos y os complaceis en el mando de las naciones populosas, porque la potestad que teneis, el Señor os la ha dado, y la virtud del Altísimo, que examina vuestras obras y escudriña vuestros pensamientos, porque, siendo ministros de su reino, no habeis juzgado con rectitud, ni guardado la ley de la justicia, ni caminado conforme á la voluntad de Dios. Presto y espantoso os aparecerá, porque se hará juicio durísimo y riguroso contra los que presiden y gobiernan á los otros.» Todas las letras sagradas, y más las historiales y los profetas, nos enseñan esta verdad. Los libros de *Josué*, de los *Jueces*, de los *Reyes*, del *Paralipomenon* y de los *Macabeos* están llenos de inumerables ejemplos de favores que hizo Dios á los reyes y príncipes y jueces de su pueblo cuando lo gobernaban conforme á su ley y tenian cuenta con su religion, y de castigos horribles cuando se apartaban della y volvian las espaldas á Dios; pero, por no ser prolijo, contentarme he con traer un lugar solo, que es como una breve suma y recapitulacion de todo lo que se dice acerca desto en la Sagrada Escritura.

Cuando vino Holoférnes, capitan general de Nabucodonosor, rey de los asirios, contra los judíos (4), viendo que los de Betulia se ponian en resistencia y que querian pelear contra él, lo cual no habian hecho otras naciones, quiso saber qué gente era aquélla, qué rey, qué armas, qué fuerzas, qué ánimo tenía, y en qué se confiaba para poderle resistir. Preguntó esto á los príncipes de Moab y capitanes de Amón, que tenía allí consigo, y el principal de todos, que se llamaba Achior, aunque gentil, despues de haber hecho una larga plática de las cosas maravillosas que Dios habia obrado en favor de su pueblo, le respondió desta manera: «Do quiera que ha entrado este pueblo, sin arco y sin flecha, sin escudo y sin espada, su Dios ha peleado por él, y ha vencido, y no ha habido quien le haya podido sujetar sino cuando se ha apartado del culto de su Dios y Señor. Y todas las veces que han dejado á su Dios y tomado otro, fueron despojados y muertos á cuchillo, y han sido oprobrio de sus enemigos. Por tanto, señor, examinad diligentemente si este pueblo tiene agora algun pecado contra su Dios, y si le tiene, vamos contra él, que su Dios os le entregará y le pondrá debajo del yugo de vuestro soberano poder; pero si este pueblo no tiene ofendido á su Dios, no podemos hacerle resistencia, porque su Dios le defenderá, y nosotros no sacarémos sino vergüenza y afrenta delante de todo el mundo.» Ésta fué la respuesta sana, verdadera y cuerda de Achior; mas Holoférnes y los príncipes y capitanes de su ejército se enojaron y embravecieron contra él, y le quisieron matar, porque habia dicho que si el Dios de Israel no estaba ofendido de su pueblo, Él le defenderia de sus manos; y dejaron á Achior atado á un árbol, con ánimo de vengarse dél y hacerle pedazos cuando venciesen á los judíos y asolasen sus ciudades; pero despues sintieron la verdad de lo que Achior les habia dicho y pronosticado, cuando por mano de la santa Judit Holoférnes perdió la cabeza y la vida, y todo su ejército fué desbaratado, deshecho y confuso.

CAPÍTULO VIII.

Que por lo que nuestra religion nos enseña de la excelencia y majestad de Dios, le debemos suma veneracion.

Ésta es la suma de todo lo que nos enseñan las divinas letras. En esto se encierra cuanto el Espíritu Santo inspiró á los profetas, y predicó por los apóstoles, y publicó por los doctores de su Iglesia, para enseñanza de los príncipes, é instruccion de sus vidas y premio de sus trabajos, y fin y bienaventuranza de sus deseos. Aquí está cifrado todo lo que se puede decir á este propósito: que tengan la ley de Dios delante los ojos; que ella sea su espejo, su dechado, su vida y su luz; con ella se aconsejen, con ella se acuesten, con ella se levanten, con ella coman, con ella trabajen y descansen, con ella hagan paz y guerra, den vida y muerte al que la mereciere. El primero y el postrero de sus cuidados sea guardar lo que Dios manda, y reverenciar y servir á su santísima religion; porque con esto tendrán de su parte á Dios, el cual solo da los reinos y rige los reyes, y los alumbra y da consejo, para que sepan lo que deben emprender, y ánimo para emprenderlo, y fuerzas é industria para ejecutarlo, y buen suceso á los negocios que se toman por su servicio. Él es el que les provee

(1) Josef., *Ant.*, lib. IV, cap. VIII. (2) Daniel, II.
(3) *Sapient.*, VI. (4) Judit, V.

Digitized by Google

de riquezas y tesoros en la mayor necesidad; el que descubre y castiga las tramas que se urden y tejen secretamente contra los príncipes; el que divierte y corta las ocasiones de gastos y de guerras, y pone espanto á los enemigos, y les da vitoria contra ellos; y finalmente, el que como Rey soberano y solo Monarca del universo, hace gloriosos á todos los reyes, sus criados y ministros, que reinan por Él.

Esto es lo primero y más principal que la misma religion, en general, nos enseña; pero vamos desmenuzando esto más, y desenvolviendo esta dotrina, y poniendo más en particular lo que acerca desto nos enseña esta misma religion; la cual, para persuadirnos esto que queda declarado, nos enseña en las divinas letras el temor profundísimo y la reverencia humildísima y el amor entrañable que debemos tener á Dios nuestro Señor. Para esto nos manifiesta (1) que Él es el que crió de nada los cielos y la tierra y todos los elementos, y cuantas cosas espirituales y corporales tienen sér. Que es Dios todopoderoso (2), y que ninguno puede resistir á su voluntad, y que el que le quisiere resistir quedará confuso. Que es más alto que el cielo, y más profundo que el infierno, y más largo que la tierra, y más ancho que la mar (3); porque es inmenso é incomprensible, y con henchir todas las cosas, no es comprendido de ninguna dellas. Que si deshiciere el mundo y asoláre las gentes y arruináre todo lo criado, no hay quien le pueda pedir cuenta, ni decirle: Señor, ¿por qué lo haceis? Y que si Él destruyere, ninguno podrá edificar, y si Él cerráre la puerta, ninguno la podrá abrir, y que todo lo que quiere este gran Señor, se hace en el cielo y en la tierra, en la mar y en los abismos (4). Que le asisten y sirven innumerables ejércitos de soldados y ángeles (5), para ejecutar lo que les fuere por Él mandado (6). Y las colunas del cielo tiemblan delante dél, y los truenos, relámpagos y rayos van donde Él les manda, y vuelven, y dicen (7): Aquí estamos. Y todas las criaturas miran su rostro y obedecen á su voluntad.

Enséñanos nuestra religion que este Dios es sapientísimo, y un piélago infinito de sabiduría; que tiene contadas todas las estrellas, y llama á cada una dellas por su nombre, y sabe cuántos granos de arena hay en la orilla del mar, y cuántas gotas de agua en la pluvia, cuántos dias en todos los siglos, y tiene medida la altura del cielo y la latitud de la tierra y la profundidad del abismo (8). Y solo sabe las cosas pasadas, presentes y por venir, y penetra lo más secreto de los corazones de los hombres, y que para sus ojos no hay cosa oculta ni escondida. Enséñanos más: que este grandísimo y poderosísimo y sapientísimo Rey es riquísimo; que es suya la magnificencia, la potencia, la gloria, la vitoria, la alabanza, y que todos los tesoros son suyos, y Él solo es verdadero Rey, y Rey de los reyes y Señor de los señores; que solo es invisible é inmortal (9), y el que da los reinos y los quita á su voluntad (10), y da el cetro y la corona á quien es servido, y cuando le parece, viste de jerga y de sayal á los príncipes que andaban cargados de seda y de oro y de joyas. Enséñanos que es sumamente bueno, y solo por su esencia y naturaleza bueno, y bien de todos los bienes, y principio y fin de todas las cosas, y que por esta su natural é infinita bondad, sin tener ninguna necesidad de nosotros, nos crió y comunicó el sér que tenemos, y nos hizo capaces de sí y á su semejanza é imágen, y que habiéndola nosotros afeado y borrado por el pecado, Él, por su sola piedad y clemencia, se vistió de nuestra frágil carne, y padeció infinitos trabajos y penas, y murió desnudo entre dos ladrones en una cruz por nuestro amor, para pagar en su benditísimo cuerpo la pena que nuestras culpas merecian; y siendo Rey de gloria, quiso dar su vida por la vida de su esclavo, sin tener necesidad dél, ni tener otro motivo para hacerlo, sino su misma bondad y mostrar quién es. Pues ¿qué temor se debe á un Señor tan grande? ¿Qué reverencia á un Rey tan poderoso? ¿Qué respeto á un Príncipe soberano de infinita majestad? ¿Con qué recato y circunspeccion debemos vivir en los ojos de quien nos está siempre mirando, y lee en nuestros corazones todos nuestros pensamientos, afectos, deseos y cuidados? ¿Con qué amor tan dulce y tan entrañable debemos servir á quien tanto hizo y padeció por nos?

CAPÍTULO IX.

La providencia que Dios tiene de todas las cosas, y más particular de los hombres.

Enséñanos asimismo nuestra santa religion la providencia tan cuidadosa que este Señor tiene de todas las cosas que crió, y más particular de los hombres, y áun más regalada y paternal de los que le aman y sirven como deben; porque, así como Dios es causa eficiente de todas las cosas, no sólo para darles el sér que tienen, sino tambien para conservarles el que una vez les dió, con tan gran dependencia, que si un punto cesase de este oficio, todas las cosas se volverian en aquella nada de que ántes fueron criadas; así es necesario que concurra con ellas en todos sus movimientos naturales, y esté por esencia en ellas, y las mueva y enderece á sus fines, y con su providencia las abrace y llegue de cabo á cabo con fortaleza y las disponga con suavidad; de manera que Dios tiene providencia, no sólo de los cielos, sino tambien de la tierra, no sólo de las cosas altas, sino tambien de las bajas, de los ángeles juntamente y de los gusanos, de los hombres y de las bestias, y no hay cosa tan vil y pequeña, que no esté debajo de la providencia del Señor, el cual dice (11) que tiene contados los cabellos de nuestra cabeza, y que no cae la hoja del árbol sin su voluntad, y que Él viste los campos

(1) *Genes.*, I, XVII et L. (2) Job, XI. (3) Job, XI.
(4) Psalm. CXXXIV. (5) Daniel, II. (6) Job, XXVI.
(7) Job, XXXVIII. (8) *Eccles.*, I.

(9) I, *Tim.*, I. (10) I, Par., XXIX. (11) Matth., VI et X; Luc., XII.

Digitized by Google

con la hermosura de las flores y belleza del heno, y otras sentencias semejantes á éstas, con que se confirma esta verdad. Y hasta Platon, filósofo, la conoció y enseñó (1), y la persuadió con muchos ejemplos de los buenos médicos, que curan todas enfermedades, grandes y pequeñas; de los padres de familias, que tienen cuidado de todas las cosas de casa; de los buenos gobernadores, que abrazan y comprenden todas las cosas de la ciudad; de los capitanes generales, que son la vida y ánima de todo su ejército.

Toda la omnipotencia de Dios es menester para criar una flor, y toda para criar el más encumbrado serafin que hay en el cielo, y no se requiere ménos poder para lo uno que para lo otro, como lo dice san Agustin por estas palabras (2): «Vuestra omnipotente mano, que siempre es una y la misma, crió los ángeles en el cielo y los gusanos en la tierra, y no es mayor en los ángeles ni menor en los gusanos; porque, así como ninguna otra mano que la vuestra pudo criar el ángel, así ninguna otra pudo criar un gusanillo. El criar el cielo y criar la más pequeña hoja del árbol, formar el cuerpo humano y hacer blanco ó negro un cabello, igualmente está reservado á vuestra omnipotencia, para la cual ninguna cosa es imposible; porque no es cosa más posible para Dios criar el gusano que el ángel, ni más imposible extender el cielo que la hoja del árbol, ni más fácil formar un cabello que el cuerpo, ni más difícil fundar la tierra sobre las aguas que las aguas sobre la tierra.» Esto es de san Agustin. Pues así como es menester el poder de Dios para criar cualquiera criatura, por flaca y vil que sea, así para conservarla y encaminarla al fin para el cual el Señor la crió, es menester su divina providencia, la cual se muestra más en el gobierno de los hombres, porque son como señores de las demas cosas que se criaron para su servicio. Y pues Dios tiene tan particular cuenta con las plantas, flores, frutas, bestias, peces y aves, y otras cosas que crió para servicio del hombre, mucho mayor la tendrá del hombre mismo, para cuyo servicio las crió. Pues la providencia que tiene Dios del hombre, aunque no es siempre uniforme y de la misma manera que la de las otras cosas, que son siempre unas y las mismas, porque el hombre, por tener libre albedrío y ser señor de su voluntad, es vário, y se muda de bien en mal y de mal en bien, y así ha de haber premio para el bueno y castigo para el malo, siempre es muy atenta y muy particular y muy maravillosa.

Tiene el Señor tan menuda y tan particular cuenta con cada uno de los hombres, como si no tuviese otra cosa que hacer, ni que gobernar más que aquel solo hombre, como lo dice altísimamente el mismo glorioso y profundísimo doctor de la Iglesia san Agustin (3), hablando con Dios, por las palabras que, por ser admirables, me ha parecido poner aquí: «Como presidis, dice, á todas las cosas, morando dentro dellas, y estáis siempre en todo lugar presente, y teneis cuidado de todo lo que criastes, estáis tan atento á lo que yo hago, y así notais mis pasos y las sendas que llevo, y de dia y de noche velais sobre mí, como si, olvidado del cielo y de la tierra, y de todas las criaturas que hay en toda esta máquina tan grande y maravillosa, tuviésedes solamente cuenta comigo y no la tuviésedes de lo demas; porque la luz incomutable de vuestra vista no crece por mirar á uno solo, ni se disminuye por mirar á cosas inumerables y diversas; porque, así como vuestra vista comprende perfetamente todas las cosas juntas, así comprende cada una dellas, aunque sea diferente de las otras, con una misma perfecion; y considera todas las cosas como cada una, y cada una como todas, y esto sin division ni diminucion ni mudanza alguna vuestra; de manera que vos todo siémpre me considerais á mí todo y con una sola vista por todo el discurso del tiempo, pero sin tiempo, con tanta claridad y perfecion como si no tuviésedes otra cosa en que mirar y considerar; y de tal suerte teneis puestos los ojos en mí, como si estuviésedes olvidado de todas las demas cosas y no tuviésedes cuenta con ninguna dellas, sino conmigo solo; porque siempre estáis presente, siempre os ofreceis aparejado para ayudarme, si á mí me hallais aparejado para dejarme ayudar. Do quiera que yo voy, nunca, Señor, me dejais, si yo primero no os dejo á vos. Do quiera que estoy no os apartais de mí, porque estáis en todo lugar, para que do quiera que yo vaya os halle y no perezca, pues sin vos no puedo tener sér.» Hasta aquí son palabras de san Agustin. Y esta verdad tambien conoció Séneca (4), con ser gentil, cuando dijo: «No hay cosa cerrada para Dios; siempre está dentro de nuestros ánimos y presente á nuestros más secretos pensamientos.» Y Boecio dijo (5) que porque Dios solo ve todas las cosas, se puede llamar verdadero y solo sol. Epicteto, filósofo, dice: «Cuando cerráredes las puertas y matáredes las lumbres y estuviéredes en tinieblas, no os pase por la imaginacion pensar que estáis solos, sino Dios está con vosotros, y no tiene necesidad de lumbre para ver lo que haceis

CAPÍTULO X.

Que la providencia de Dios es más paternal para con los buenos reyes, y por esto deben ellos ser más celosos de la religion.

Mas, aunque Dios tenga esta general providencia de todos los hombres que habemos dicho, muy más especial es la que tiene de los hombres buenos y justos, á los cuales trata como amigos y hijos regalados; y así, Plutarco, refiriendo una sentencia de Hermógenes acerca de la providencia que los dioses tienen de los buenos, dice estas palabras (6): «Los dioses, que lo saben todo y pueden todo, de tal manera me aman, y tienen tanto cuidado de mí, que

(1) Lib. XXXIV, *De Legib.*, dial. X. (2) *Soliloq.*, cap. IX.
(3) *Ibidem.*

(4) Epist. LIV. (5) Lib. *De consol.* (6) *In lib. Non posse suav. vivi, secundum Epicur.*

Digitized by Google

de noche y de dia les estoy presente, y saben cualquiera cosa que hago y quiero hacer, y me enderezan y sinifican el fin que han de tener las cosas.» Y más abajo: «Todas las cosas son de los dioses, y todas las cosas son comunes entre los amigos, y como los buenos son amigos de los dioses, sígueso que los aman y que no pueden dejar de ser felices.» Pero mucho más clara y admirablemente dice el Espíritu Sánto (1): «Los ojos del Señor están puestos sobre los que le temen; Él es su gobernacion poderosa, su lugar de refugio, escudo de su defension, amparo contra el calor del estío, sombra para el mediodia, socorro en sus peligros y ayuda en todas sus caidas; Él es el que levanta sus ánimas, alumbra sus entendimientos, y el que les da salud, vida y bendicion.» Y el profeta David dice (2): «El Señor tendrá cuidado de regir y enderezar los pasos del justo, y cuando cayere, no se quebrantará, porque Él pondrá debajo su mano (¡oh qué almohada tan blanda!) para que no se lastime.» Y en otro lugar: «Muchas son las tribulaciones de los justos; mas de todas ellas los librará el Señor, porque Él tiene contados los huesos dellos de tal manera, que ni uno solo sea quebrado.» Y no sólo los huesos de los justos tiene contados el Señor, mas tambien todos sus cabellos, como Él mismo lo dice en el Evangelio (3), para que ni uno solo se pierda. Por esta tan especial y regalada providencia del Señor para con los justos, se llama Él, en las letras sagradas, pastor que los rige, y rey que los defiende, y maestro que los enseña, y médico que los cura, y amo que los trae en sus brazos, y guarda que vela sobre ellos, y padre y madre que los ama tiernamente y los provee con abundancia, y esposo dulcísimo de sus ánimas, y con otros nombres como éstos, para declarar lo que los justos y fieles siervos tienen en esta providencia del Señor; pues siendo esto así, ¿cómo debemos corresponder á tal providencia? ¿Con qué ánsia y vigilancia debemos servir á tal Señor? ¿Con qué ternura y afecto amará tan buen padre á tan dulce madre, á un esposo tan leal y tan amoroso y suave?

Y si el Señor usa desta tan especial y paternal providencia con un hombre particular que le sirve (cualquiera que sea), ¿qué hará con los reyes y príncipes que se desvelan en servirle, y son medio para que sus súbditos y vasallos le sirvan, y con su celo y poder arrancan de sus reinos los vicios y plantan las virtudes, desfavorecen y castigan á los malos, y favorecen y premian á los buenos y virtuosos, y en fin, son ministros de Dios, para que Él sea alabado y glorificado y reverenciado de los buenos por amor de la virtud, y de los malos por temor de la pena? Santo Tomas (4), en un opúsculo que escribió al rey de Cipre, *Del gobierno de los príncipes*, prueba eficazmente que los buenos reyes y príncipes han de alcanzar mayores y más excelentes premios de Dios que la otra gente comun; porque, si el premio se debe á la virtud, mayor premio se debe á la mayor virtud; y tal es la que pudiendo hacer mal no le hace, y en medio de tantas ocasiones y llamas no se quema, mayor es la que, no solamente sabe regirse á sí y á su familia, y á una ciudad ó pueblo, pero se extiende y dilata en gobernar bien los reinos y diferentes y várias provincias y naciones, y no como quiera, sino como un artífice supremo y arquitecto, del cual dependen todos los manuales y artífices inferiores, y como un capitan general que rige y alienta todo el ejército, y es la salud, la vida y ánima dél, y como otro sol en el mundo, y un dios en la tierra, cuyo vicario y ministro es el buen rey, y así le miran y respetan las gentes como á Dios, á quien él representa, mirando y conservando el bien comun, como lo hace Dios.

Todo esto que he dicho de la providencia que Dios tiene de todas las criaturas, y especialmente de los hombres buenos y reyes fieles, lo he traido porque es el fundamento en que debe estribar el gobierno y confianza del príncipe piadoso, que está colgado de Dios y echado en sus brazos, y reposa en su divina providencia, y para deshacer las marañas de los políticos, que de tal suerte enseñan á gobernar los estados, como si el Señor no tuviese providencia dellos, y el mundo se gobernase acaso ó con sola la malicia y astucia humana. Y los malos príncipes, que siguen esta perversa doctrina, como no conocen á Dios por padre, no tienen en Él la confianza que deben tener los buenos hijos, y por eso buscan otros medios para la conservacion de sus estados injustos y desproporcionados, y juzgan que Dios les faltará, ó que no les dará lo que desean, ó que se lo dará tarde y escasamente, y no á la medida de su codicia, y que más breve y cumplidamente los podrán alcanzar por otros medios humanos, fundados en su prudencia é industria. Pero el príncipe cristiano, que está persuadido de la majestad inmensa del Señor, y del servicio y reverencia que se le debe, y de la providencia con que Él rige y administra los imperios y conserva los reinos y señoríos, tomando de su parte los medios justos y lícitos, y colgado desta providencia del Señor, fíase de sus promesas y descansa debajo de su proteccion, porque sabe que todos los estados son suyos, y que Él los da y Él los conserva, y que sin Él ninguna sabiduría ni potencia humana los puede conservar; cuando Dios acude á sus intentos, hácele gracias; cuando no le acude, tiene por conveniente cualquiera suceso que viene encaminado por aquella fuente de sabiduría y bondad, la cual estima en tanto, que le parece cosa indignísima y feísima ofenderla, y dejarla por todos los estados é imperios del mundo. Y hasta Plutarco dijo (5) que los que niegan la providencia de Dios se privan de aquel gozo inefable que tienen los que la creen y fian en ella. Y Clemente Alejandrino dice (6) que es miserable

(1) *Eccl.*, XXXIV. (2) Psalm. XXXVI. (3) Matth., VI; Luc., XII.
(4) Opus. XX, lib. I, cap. IX; y Egidio Romano, *De Regim. Princ.*, lib. I, part. I, cap. XIII.

(5) *In lib. Non posse suav. vivi, secundum Epicur.*
(6) *In Orat. ad Gent.*

Digitized by Google

cosa ser el hombre privado deste socorro y regalo de Dios.

CAPÍTULO XI.

Cuál sea la verdadera felicidad de los reyes, y premio de sus trabajos.

Pero aquí se ha de advertir y explicar qué premios son éstos tan grandes, que los buenos reyes, con su loable y justo gobierno, merecen y alcanzan de Dios. ¿Son por ventura grandes tesoros, ricos estados, reinos poderosos, copia de mantenimientos, salud, fuerzas, vida larga, vitoria de sus enemigos, paz, honra y gloria, y aquello que el mundo llama felicidad, y los políticos tienen por sumo bien y por el blanco y fin de todo su gobierno? Todos estos bienes suele nuestro Señor dar con abundancia á los reyes y príncipes cristianos que fielmente le sirven, cuando les conviene; pero si en ellos se rematase su galardon, no serian bienes tan grandes como son, sino muy cortos, bajos y de poco valor. Y muchas veces no habria diferencia del católico al hereje, del buen Rey al malo, del cristiano al pagano, si por solos ellos se hubiese de medir su felicidad; pues el Señor los reparte á los unos y los otros, para declarar la poca estima que dellos debemos hacer.

San Agustin, hablando desta materia, dice estas palabras (1): «No llamamos nosotros felices á algunos emperadores cristianos porque imperaron largos años, ni porque, muriendo en paz, dejaron el imperio á sus hijos, ó por haber sujetado á los enemigos de la república, ó castigado los vasallos rebeldes, y sosegado los alborotos que se levantaron contra ellos; porque estos bienes ó consuelos desta vida miserable tambien los han recebido algunos infieles é idólatras, que no tienen que ver con el reino de Dios, cuyos ciudadanos son los emperadores cristianos; lo cual con grande misericordia ha hecho el Señor, para que los que creen en Él no deseen ni le pidan estas cosas, como si fuesen sumos bienes. Mas llamámoslos felices si gobiernan con justicia, si entre las lenguas de los que los alaban y honran y sirven con tanta sumision, no se desvanecen ni se olvidan que son hombres; si emplean toda la potestad que tienen, principalmente para dilatar y amplificar el culto y reverencia de Dios, sabiendo que la recibieron dél, y que son ministros y criados suyos; si temen, aman y reverencian al Señor; si aman más aquel reino del cielo, donde no temen tener compañeros, que este de la tierra, que no admite compañía; si son tardos en vengarse y fáciles en perdonar; si ejecutan esta venganza, no por satisfacer á su saña, sino por la necesidad que tiene della la república para su buen gobierno y conservacion, y el perdon que hacen no es para que la maldad quede sin castigo, sino por la mayor esperanza de emienda; si los castigos rigurosos, que muchas veces no se pueden excusar, los ablandan y mitigan con la suavidad de la misericordia y con la abundancia de otros beneficios; si son tanto más castos, cuanto son más libres, y desean y procuran ser más señores de sí mismos que de los otros, y mandar y sojuzgar á sus desenfrenados apetitos, más que ser señores del mundo; y si hacen todo esto, no por codicia y apetito de gloria vana, sino por amor de la vida eterna; y si por sus pecados ofrecen continuamente á Dios el sacrificio del corazon contrito y humillado y misericordioso. A estos tales emperadores cristianos llamamos á boca llena felices y bienaventurados, agora en esperanza, y despues cumplidamente, cuando el Señor les diere lo que todos esperamos.» Todo esto es de san Agustin.

Santo Tomas (2) prueba con muchas razones que el fin del buen rey no debe ser riquezas ni honra, ni gloria temporal, ni otra cosa alguna de las que da Dios á los reyes buenos y á los malos; pero que su fin y su premio verdadero debe ser el mismo Dios, y aquella bienaventurada eternidad que esperamos los cristianos, la cual con tanta mayor abundancia se comunicará á los buenos reyes, cuanto ellos, más que otros, representan y sirven al Rey de los reyes. En los concilios de España (3), que el doctor García de Loaisa, maestro dignísimo del príncipe don Felipe, nuestro señor, ha sacado á luz é ilustrado con sus eruditas anotaciones, se pone una exhortacion que hacen los obispos al Rey, que con razon llamaron camino real; en la cual, hablando del premio que deben esperar los reyes, se ponen al cabo estas palabras: «¡Oh cuán bienaventurada es la vida de los reyes justos, la cual aquí resplandece con la abundancia de las cosas temporales, y en el cielo goza para siempre de la compañía de los ángeles! Aquí se sustenta con los regalos de la tierra, y allá es adornada con ropas de gloria; aquí va acompañada de muchedumbre de caballeros, allá de escuadrones y ejércitos de espíritus celestiales; aquí se recrea con la multitud de los hombres, allá con la de los ángeles; aquí la milicia y soldados le obedecen, allá él mismo es soldado del grande emperador; aquí va vestido de púrpura, allá es coronado de gloria; aquí trae corona real, y allá de gozo, júbilo y sempiterna alegría; aquí le llaman príncipe é hijo de rey, pero allá es confirmado eternamente por rey. Y la diferencia que hay de la estrecheza y bajeza del reino temporal de la tierra á la grandeza y excelencia del reino celestial, ésa hay de los bienes que aquí posee el buen rey á los que poseerá en el cielo.» Todas éstas son palabras que se dicen en aquella exhortacion al príncipe.

Esto es lo que nuestra santa religion nos enseña de la grandeza, majestad, poder, sabiduría y bondad de Dios, y de la providencia que tiene de todas las cosas, y más de los hombres, y cuán regalada y paternal es la con que cuida de los buenos, especialmente de los reyes que se desvelan en ser-

(1) Aug., *De Civit. Dei*, lib. v, cap. xxiv.

(2) Tom., opusc. xx, lib. x, cap. viii; Egidio, *De Regim. Princ.*

(3) En el principio de los concilios.

Digitized by Google

virle y agradarle, y cómo los favorece y prospera, y en qué consiste la verdadera felicidad dellos; lo cual todo los obliga por mil títulos á no desviar un punto los ojos de la ley de Dios, á amarle y respetarle y servirle como á supremo y soberano Señor, y por no ofenderle, aventurar todos los estados, reinos y señoríos y haberes del mundo; porque perderlos por Él, es ganarlos; y ganarlos sin Él, es perderlos; ántes sin Él ni se pueden ganar ni conservar, ni dejarse de perder. Oblígalos á ser defensores de la fe católica, protectores de la Iglesia, honradores de los perlados y sacerdotes, fieles ministros y ejecutores de la divina voluntad, cuchillo de los herejes, verdugo de los malos, premio y consuelo de los buenos. Oblígalos á representarnos á Dios, á poner su primero y más principal cuidado en que Él sea servido y reverenciado, guardada y acatada su santísima religion, y así lo dice el concilio Maguntino por estas palabras (1): «De tal manera es el emperador vaso de misericordia, aparejado para la gloria, si teniendo verdadera humildad de corazon, sujetáre la alteza y soberanía real á la santa religion; si se preciáre más de servir con temor á Dios que de mandar á los pueblos con soberbia; si acompañáre la benignidad con la potestad, y ejercitáre la justicia con la misericordia; si de tal suerte se acordáre que es hijo de la Iglesia, que tenga por gran bien, y por su reino y señorío, el mirar por la paz y por la tranquilidad de la Iglesia, y servirla y ayudarla por todo el mundo. Porque mejor se gobierna y más se dilata el imperio del príncipe cristiano cuando tiene cuenta de mirar por el estado eclesiástico, que cuando hace guerra, en cualquiera parte que sea, para conservar la seguridad temporal.» Todas éstas son palabras de aquel santo concilio.

CAPÍTULO XII.

La cuenta que todos los buenos reyes tuvieron siempre con nuestra santa religion, y que las ceremonias con que son coronados los enseñan á tenerla.

Esto mismo entendieron y hicieron todos los buenos reyes y príncipes cristianos, y por ello fueron favorecidos y prosperados de Dios. Constantino, emperador (2), que fué el primero que fundó la religion cristiana en el imperio romano, y abrió camino á los demas, mudó las águilas del guion y estandarte imperial en la cruz, y con ella mandó batir y acuñar las monedas, y poner un globo del mundo en la mano derecha de sus estatuas, y sobre el globo la misma cruz (3), para que se entendiese que el mundo habia sido vencido por la cruz; y en las monedas de oro su imágen con las manos levantadas al cielo, como quien pedia socorro á Dios; y dió su nombre á la ciudad de Constantinopla (4), y la dedicó á Jesucristo, y le consagró en ella, como en su cabeza, á todo su imperio. Y esto para darnos á entender que todas sus vitorias y felicidades las reconocia de Jesucristo, y que él y todo su imperio se habian de emplear en su servicio y en amplificar el culto de su santa religion. Y en una carta que escribió á Celso, vicario de África, dice estas palabras (5): «Ninguna cosa es más conveniente para mí y para hacer el oficio que debe un buen príncipe, que, desechados los errores y cortadas todas las temeridades, procurar que todos sirvan á Dios todopoderoso con una simplicidad sencilla y concorde, y con el debido culto y reverencia.» Y en otra carta que escribió á los obispos de Palestina (6), claramente confiesa que todas sus vitorias las debia á Dios y al conocimiento y culto de su santa y verdadera religion. Y (como lo escribió en su *Vida* Eusebio) (7) ninguna cosa tan encarecidamente encomendó á sus hijos, como que hiciesen más cuenta del conocimiento de Dios y de su santa religion que de todas las riquezas del mismo imperio, y los exhortaba que tuviesen grande amor y reverencia á la Iglesia de Dios, y les mandaba que enteramente y sin fingimiento fuesen verdaderos cristianos.

El gran Teodosio, emperador, dice (8): «Entre los otros cuidados que tenemos del bien de la república, ninguno juzgamos que nos toca tanto ni es tan propio de la majestad imperial, como la guarda de la verdadera religion; porque, si ésta se conserva en su entereza, con ella se abre camino á toda la prosperidad y felicidad de nuestro imperio.» Y como dice Nicéforo (9), á la hora de su muerte, la cosa que más encomendó á sus hijos fué que guardasen en su pureza la santa religion, porque con ella tendrian paz, vencerian á sus enemigos, y Dios les haria triunfar dellos. Los emperadores Teodosio y Valentiniano, escribiendo á san Cirilo, dicen (10) que la firmeza y establecimiento del imperio depende de la religion católica, y que estas dos cosas están tan unidas y encadenadas entre sí, que creciendo la religion, necesariamente ha de crecer el imperio, y menguando, ha de menguar, y tambien faltando el imperio, la religion ha de faltar. Y esto es lo que san Leon, papa, dijo (11), escribiendo á Pulcheria, emperatriz: «No pueden las cosas humanas estar seguras si la autoridad del Rey y de la Iglesia no se hermanan para defender á una y amparar la religion.» Y lo que san Bernardo dice (12): «No éntre mi ánima en el consejo de los que dicen que la paz y libertad de las iglesias puede dañar al imperio y estado, y la prosperidad y grandeza del imperio á las iglesias.» Y prueba que Cristo nuestro Señor fué juntamente rey y sacerdote, y el pueblo cristiano se llamó real sacerdocio, y los escogidos para el cielo, sacerdotes y reyes, para declararnos esta union.

Cenon, emperador (13), llama en sus edictos y ordenanzas, á la religion católica, fundamento, basa y presidio del imperio romano, madre perpétua é

(1) Conc. Magunt., *Sub Arnulfo*, cap. II. (2) Euseb., lib. IX, cap. IX; Sozom., lib. I, cap. III. (3) Nicephor., lib. II, cap. XLIII. (4) Euseb., *Vit. Const*, lib. IV, cap. XV et XVI.

(5) Bart., tomo III, año 316. (6) Bart., tomo III, año 318.
(7) Lib. II, cap. XXV usque ad XLI. (8) *Novel. de Judeis.*
(9) Niceph., lib. XIII, cap. I, *Histor.* (10) Cir., epist. XVII.
(11) Epist. XXXI, XXIII, q. V, *Res autem.* (12) Epist. CCXLIII.
(13) Evag., lib. III, cap. XIV; Niceph., lib. XVI, cap. VII.

Digitized by Google

inmortal de su cetro. Y dice estas palabras: «Si Dios todopoderoso y nuestro Señor Jesucristo tuvieren por buenas nuestras alabanzas y el culto con que le servimos, no sólo caerán y se desharán todos nuestros enemigos, pero los demas hombres sujetarán voluntariamente su cerviz á nuestro imperio, y tendrémos paz y los bienes que se siguen della, y aire puro y saludable, y frutos de la tierra en abundancia, y las demas cosas necesarias para la vida humana.» Justiniano, emperador, dice (1): «Nosotros con todo cuidado y providencia tenemos cargo de las iglesias, por las cuales creemos que Dios sustenta nuestro imperio y defiende la república por su clemencia.» Y en otra parte dice (2): «Si nosotros procuramos con tanto cuidado que se guarden las leyes civiles que Dios nos encomendó para la seguridad de nuestros súbditos, ¿con cuánto mayor cuidado debemos procurar que se guarden las reglas sagradas y las leyes divinas que se han escrito y establecido por la salud de nuestras almas?» En el tercero concilio toledano, en que se hizo la reducion de los godos arrianos á la union de la Iglesia católica, el glorioso rey Recaredo, que fué autor de tan gran bien, dice estas palabras (3): «Si con todas nuestras fuerzas habemos de procurar reformar las costumbres y refrenar la demasía y furor de los insolentes, y de conservar la paz, ¿con cuánto más cuidado y solicitud debemos desear y atender á las cosas divinas y levantarnos á las cosas sublimes, y habiendo librado á nuestros pueblos de los errores, manifestarles la luz clara y serena de la verdad?» Y en el cuarto concilio, asimismo toledano (4), se ve la devocion y piedad del rey Sisenando, y la humildad con que, postrado en el suelo, pide con lágrimas á los obispos y padres del concilio que le encomienden á Dios y determinen y establezcan todo lo que juzgaren que conviene para el bien de la Iglesia. Y lo mismo hizo el rey Recesvinto en el concilio octavo, y el rey Ervigio en el doce, y el rey Egica en el diez y siete. Cárlos Magno dice (5): «Si nos usamos de nuestra liberalidad con los ministros de la Iglesia y siervos de Dios, y procuramos condescender con su voluntad, entendemos que nos aprovecha para la grandeza y majestad de nuestro imperio, y lo que vale más que todas las dignidades, para alcanzar el premio eterno.»

No quiero alargarme en traer más autoridades y dichos de otros príncipes cristianos en confirmacion desta verdad, de los cuales los políticos de nuestros tiempos se muestran ó inorantes ó menospreciadores, sino decir que para entender la obligacion que tienen los príncipes de acudir á la religion, basta ver el juramento que hacen los emperadores y reyes en su coronacion, y que toman la posesion de sus reinos por mano de perlado y ministro eclesiástico. A este blanco miran las ceremonias y solenidades que se usan en las coronaciones de los reyes. Para esto se coronan en las iglesias y al tiempo que se celebra la misa, y se ponen delante del altar, y en algunas partes los visten de sacerdotes, y los obispos les dan el cetro y corona y les toman juramento, y echan maldiciones á los que le quebrantaren, para que sepan que Dios les da aquella real dignidad, y que se la da por mano de su esposa la Iglesia, para que la amen y sirvan, y defiendan y amparen su santa religion. Cárlos Sigonio (6) escribe el juramento que hizo el emperador Cárlos Magno cuando el papa Leon III le coronó, por estas palabras: «En el nombre de Cristo, yo Cárlos, emperador, delante de Dios y del bienaventurado apóstol san Pedro, prometo de ser protector y defensor desta santa Iglesia romana, y de procurar su utilidad, con el favor de Dios, en cuanto supiere y pudiere.» Y en el *Pontifical romano* se pone el juramento que deben hacer los emperadores y los otros reyes el dia de su coronacion, y el de los reyes es en esta forma: «Yo N., que con el favor de Dios tengo de ser rey, prometo delante de Dios y de sus ángeles de hacer y guardar de aquí adelante la ley, justicia y paz de la Iglesia de Dios en todo lo que supiere y pudiere, con el respeto siempre que debo á su misericordia, y de la manera que con el consejo de mis fieles súbditos yo entendiere ser mejor; y asimismo de honrar á los perlados de las iglesias, conforme á los sagrados cánones, como es razon, y conservar inviolablemente todo lo que los emperadores y los otros reyes han dado ó restituido á las iglesias, y dar á los abades, condes y los otros mis vasallos la honra conveniente, segun el consejo de mis fieles consejeros. Así Dios me ayude y estos santos evangelios de Dios.»

El Rey de Francia (7), en el juramento que los franceses llaman del reino, entre las otras cosas que jura, la primera es, que la Iglesia de Dios, con su favor, se conservará perpetuamente en verdadera paz. Y el Rey de Inglaterra (8), hincado de rodillas delante del altar y puestas las manos sobre los santos evangelios, jura que todos los dias de su vida la honrará y reverenciará á Dios todopoderoso, á la Iglesia católica y á sus ministros. Y hasta Isabel, que ahora reina en Inglaterra, hizo este juramento el dia de su coronacion, para ser admitida por reina y engañar más fácilmente á los católicos y destruir nuestra santa religion. Lo mismo hacen el Rey de Polonia (9), Bohemia, de Hungría y otros, que dejo por decir el uso de los reyes antiguos de España, cuando se coronaban, y áun se ungian, como se saca del concilio doce toledano, y lo notó en sus anotaciones el doctor García de Loaisa (10). En el sexto concilio toledano se hizo un decreto, que dice así: «Nosotros publicamos esta sentencia, que es muy razonable y agradable á Dios, y de consentimiento del Rey y grandes ó

(1) Novel. IV, *De episc. et cleric.* (2) Constit. 123. *In auth. de ordin. episc. et cleric.*, collat. X. (3) Conc. Tol. III. (4) Tol. VIII, XII et XVII. (5) Sig., *De Reg. Ital.*

(6) Sig., lib. IV, *De Reg. Ital.* (7) *Le sacre du roi de France*
(8) *Hist. Anglic. in Richardo*, I et II. (9) Alejand. Guaguin, *Rerum polonicarum*, tom. I, p. CCXXVI. Orichovis, *in Chimera*, XC; Bonsi, d. IV, lib. X. (10) *In Annot. in concil. tol.* VI, cap. III.

Digitized by Google

ilustres varones del reino, ordenamos que cualquiera que de aquí adelante hubiere de ser rey, no se asiente en la silla real ántes que, entre las otras cosas, jure que no dejará habitar en su reino á ninguno que no sea católico; y si el tal rey quebrantáre este juramento, sea maldito y descomulgado delante de Dios, y cebo y materia del fuego eterno, y lo mismo todos los cristianos que consintieren con él.» Y en el concilio toledano octavo se manda que el que ha de ser rey sea defensor de la fe católica, y que particularmente haga guerra contra las herejías, que en su tiempo turbaren la paz de la Iglesia.

No se contentaban los emperadores y reyes con hacer ellos el juramento que habemos referido; pero tambien mandaban á sus capitanes generales y gobernadores que hiciesen juramento de guardar y defender la fe católica, en esta forma (1): «Yo juro, y llamo por testigo á Dios todopoderoso, y á su unigénito Hijo Jesucristo, y al Espíritu Santo, y á la gloriosa y siempre Vírgen María, y á los santos cuatro evangelios, que tengo en las manos, y á los ángeles san Miguel y san Gabriel, que en este cargo que me han dado yo me habré con pura conciencia y serviré sinceramente, etc. Y que yo soy de la misma comunion y fe con la Iglesia de Dios católica y apostólica, y que nunca jamas en cosa alguna le seré contrario, ni permitiré, en cuanto yo pudiere, que otro le contradiga. Y si no guardáre estas cosas, sea yo afligido de todas las miserias del mundo en esta vida, y en la otra delante del juicio espantoso de nuestro gran Señor Dios y salvador nuestro Jesucristo, y tenga parte con Júdas, y la lepra de Giezi y el temblor de Cain vengan sobre mí, demas de las penas que están establecidas en las leyes de los emperadores, en que no guardándolas caerá.» Y áun Pedro Blesense escribe (2) que los noveles soldados recibian la espada del altar, para que entendiesen que eran hijos de la Iglesia, y que les daban aquella espada para que con ella honrasen á los sacerdotes, defendiesen los pobres, castigasen los malos y amparasen y librasen su patria.

CAPÍTULO XIII.

Que la razon enseña á los reyes la cuenta que deben tener de la religion.

Esto mismo que habemos probado con el uso de todas las repúblicas y naciones del mundo, é ilustrado con la luz de la Sagrada Escritura, y confirmado con la pureza y excelencia de nuestra santa religion, y con los dichos de los santos y con los juramentos de los mismos reyes, nos enseña y predica la razon natural, la cual, si con los vicios y pasiones no se escurece, podrá mostrar este camino á los reyes y alumbrarlos y guiarlos, para que entiendan que están obligados, como reyes, á amar y temer á Dios sobre todas las cosas y tener más cuenta con el culto y reverencia que se le debe que con todo lo demas; porque primeramente, por ser uno rey, no deja de ser hombre, ántes está obligado á aventajarse en lo que es propio del hombre, tanto más sobre los otros hombres, cuanto más participa de la excelencia de la humana naturaleza, ¿como dice santo Tomas (3). Lo que es propio del hombre, y más del cristiano, es conocer y amar al sumo Bien sobre todas las cosas que son buenas, por participacion de este sumo Bien; porque, si el objeto del amor es la bondad, cuanto fuere mayor la Bondad, tanto se le debe mayor amor, y amor infinito á la Bondad infinita, que es orígen, fuente y raíz, regla y medida de todo lo que es bueno en el cielo y en la tierra, y es bondad de sí y por sí misma, y que no pende de otra bondad, ántes todas las demas cosas que son buenas penden de ella. Pues, siendo esto así, ¿cómo podrá amar al sumo Bien el que no tiene cuenta con la religion que enseña á amar al sumo Bien? ¿Cómo servirá á Dios el que se olvida y menosprecia la ley y mandamientos de Dios? ¿Cómo aborrecerá la impiedad el que se abraza con ella y no tiene cuenta con el culto del Señor, ántes le vuelve las espaldas y se quiere servir dél para su loca ambicion, antojos y desvaríos?

Ésta es razon natural y comun á todos los hombres; mas otras hay más propias de los reyes, y que por la misma razon que uno es rey, le obligan á dar vasallaje y reconocer y servir al que le hizo rey, y siendo igual en la naturaleza con los otros hombres, le levantó sobre ellos, y le colocó en el trono, y le hizo su visorey y lugarteniente en la tierra. Porque, así como es cierto que el Rey no se hizo hombre, ni formó el cuerpo, ni tomó el ánima que tiene por su voluntad, sino que Dios le dió aquel sér, así es certísimo que tampoco él se hizo rey, ni escogió por padres los reyes que le engendraron, ni nació el primero entre sus hermanos, ó habiendo muerto los mayores, quedó él vivo para ser rey, ni alcanzó el reino por sus merecimientos é industria; porque Dios hace los reyes y da el cetro á quien es servido. Pues siendo esto así, ¿cómo podrá el rey pagar á Dios esta tan señalada merced, sino con señalados servicios? ¿Cómo debe procurar honrar al que así le honró, y aventajarse en conservar y amplificar la gloria del que así le aventajó y sublimó sobre todos los demas? Y así dice Agapito á Justiniano, emperador: «Pues que tienes la más alta y sublime dignidad de todos, honra sobre todos á Dios, que te hizo merecedor della; porque, á semejanza del reino de los cielos, te dió el cetro y mando de la tierra, para que enseñes á los hombres á guardar justicia, y refrenes á los que se levantan contra Él, obedeciendo á las leyes de Dios y mandando á tus súbditos justamente.» Y ántes de Agapito escribió Aristóteles (4) que el príncipe debe ser muy cuidadoso y solícito

(1) *Novel. const.*, VIII. (2) Petr. Blesens., epist. LIX, *Tyrones enses suos recipiunt de altari, ut profiteantur se filios esse, atque ad honorem sacerdotii ad tuitionem pauperum, ad vindictam malefactorum, et patriæ liberationem gladium accepisse.*

(3) Opusc. X, lib. II, cap. XVI. (4) V. *Polit.*, cap. XI.

Digitized by Google

en el culto de los dioses, para que los súbditos le reverencien y se fien dél, y que así como debe ser más sabio que todos, así debe ser más piadoso que todos. Y si no hay rey sin reino, ni puede haber reino ni república sin justicia, como lo prueba san Agustin, y nosotros en el segundo libro, con el favor del Señor, lo dirémos, ¿qué príncipe se podrá tener por verdadero rey, y no por tirano, que no guarda la justicia? Y si la justicia es virtud que da á cada uno lo que es suyo, y á César lo que es de César, y á Dios lo que es de Dios, ¿cómo guarda justicia el príncipe que quita á Dios lo que es suyo? ¿Será por ventura injusto el que quita, como dice san Agustin (1), la heredad ó la casa á su verdadero dueño, que la compró con sus dineros, y la da al que no tiene derecho ni accion alguna á ella, y no será injusto el que quita á Dios, que le crió y formó, el señorío que tiene sobre sí, y se entrega á sus enemigos? ¿El que priva aquella altísima majestad de la gloria, culto y reverencia que se le debe?

Otra razon es, por el daño que hace el rey á la república cuando no teme ni sirve á Dios como debe. Porque el rey en el reino es como el piloto en el navío; y así como cuando un marinero particular yerra, hace poco daño al navío, mas cuando el piloto rige mal el timon, corre peligro de hundirse; así cuando un hombre particular es ruin, no hace tanto daño al comun como á sí solo, mas cuando el rey lo es, da al traste con todo el reino y hunde el navío de la república, como el mismo Agapito, diácono, lo dice al mismo Justiniano, emperador. Si el pastor no vela, ¿cómo se podrán escapar las ovejas de los lobos hambrientos, que de todas partes las rodean? Si el médico yerra en la cura, ¿quién sanará al enfermo? Si el capitan general es cobarde, ¿qué ánimo tendrá el ejército? Si la sal no tiene sabor, ¿cómo le dará á los manjares? Si el sol se escurece, ¿quién alumbrará el mundo? Y si el ánima no vivifica el cuerpo, ¿de dónde podrá él tener vida y salud? Pues teniendo el príncipe todos estos nombres y oficios, ¿con cuánto mayor cuidado que sus súbditos debe acudir á Dios y pedirle su gracia para cumplir con ellos? A un arbolillo pequeño no le pedimos sino que á su tiempo dé alguna fruta, y aunque no sea perfeta, no nos maravillamos; mas el árbol ya grande y crecido debe dar leña para el fuego, sombra en que reposen y descansen los cansados, gran copia de fruta, con que muchos se sustenten, y tener fuerza para resistir á la furia de los vientos. Pues esta misma es la diferencia que hay entre el príncipe y el hombre particular. Por esto dijo Séneca: «Por el mismo caso que á César le son lícitas todas las cosas, muchas cosas no le son lícitas; su vigilancia defiende las casas de todos, su trabajo el descanso, su industria el regalo, su cuidado el descuido y quietud de los demas. En el punto que se dedicó al bien del mundo dejó de ser suyo, y á manera de los planetas, que nunca están quedos, y siempre hacen su curso tan concertado y provechoso, él se obligó á no reposar ni hacer cosa para sí.» Esto dice este grave filósofo para enseñar cuánto es mayor la obligacion del príncipe que la de los súbditos; y si lo es en las otras cosas, ¿por qué no lo será en la mayor y más importante de todas, que es el amor y temor de Dios y el celo de la religion?

Especialmente que, como dijimos, ningun rey es rey absoluto ni independiente ni propietario, sino teniente y ministro de Dios, por el cual reinan los reyes, y tiene sér y firmeza cualquiera potestad. Y así, san Ambrosio, hablando con Valentiniano, emperador, le dice (2): «Así como todos los hombres que viven debajo del imperio romano militan y sirven á vosotros los emperadores y príncipes de la tierra, así vosotros sois soldados de Dios todopoderoso y militais á la sagrada fe.» Esto es lo que confiesan y protestan los mismos reyes, cuando en el principio de sus letras y provisiones reales dicen: *N., por la gracia de Dios, rey de las Españas, ó de Francia*, etc., dando á entender que la propiedad de todos los reinos es de Dios, y que Él da la administracion dellos á quien es servido. Y porque el rey Nabucodonosor no quiso conocer esta verdad, se trocó y anduvo siete años por el campo como bestia, hasta que la conoció y se humilló, y dijo estas palabras (3): «Acabado el plazo que Dios me habia señalado, yo, Nabucodonosor, alcé los ojos al cielo, y mis sentidos me fueron restituidos, y bendije al Altísimo y alabé al Señor, que vive para siempre, y le glorifiqué, porque su poder es poder que no tiene fin, y su reino es eterno. Todos los moradores de la tierra delante dél son como si no fuesen; porque, como le plugo, así lo ha hecho en el cielo y en la tierra, y no hay quien pueda resistir á su voluntad ni decirle: ¿Por qué lo hiciste?» Así que toda buena razon nos enseña que el virey debe gobernar el reino como se lo manda su rey, y el ministro hacer el negocio que está á su cargo, á voluntad de su señor; y pues la voluntad de nuestro gran Rey y Señor está tan expresa en las divinas letras, y Él manda que el primero y más principal cuidado de los reyes sea el de la religion y de lo que toca á su culto y veneracion, como arriba queda probado, éste lo debe ser, si quieren cumplir con su mayor obligacion, la cual es tan estrecha y precisa, que ella misma da voces y clama que es mal ministro y desleal el que no lo hace así, y que le han de tomar residencia, y será castigado gravemente por ello. Y áun ésta es otra razon para mover á los reyes á hacer lo que deben, y á desvelarse en servir al Señor, y procurar que todos sus súbditos le sirvan con fe verdadera, buena conciencia y puro corazon; el saber, digo, que si así lo hicieren, serán prosperados y favorecidos de Dios en esta vida con bienes temporales, y en la otra con los eternos, y que bus-

(1) Aug., *De Civit. Dei*, lib. XIX, cap. XXI.

(2) Epist. XXX. (3) Dan., cap. IV.

Digitized by Google

cando primero la honra y gloria de su rey, y anteponiéndola, cuando parece que se encuentra, á la suya y á sus intereses, Él se los acrecentará, y les conservará y aumentará sus reinos, y cuando hicieren lo contrario, Él se los destruirá, como en el capítulo siguiente se dirá.

CAPÍTULO XIV.

Pruébase con algunos ejemplos que los príncipes que siguen la razon falsa de estado destruyen sus estados y señoríos.

Muy gravemente dijo santo Tomas (1) que la sabiduría y la potencia son hermanas y compañeras de la verdadera religion, y que en faltando la religion, necesariamente ellas han de faltar; lo cual es grandísima verdad, no solamente porque las provincias y reinos en que florece la religion, florecen juntamente en la sabiduría y poder; pero porque cualquiera príncipe que se desvia desta regla, y en sus consejos mira más á la falsa razon de estado que á la ley de Dios, necesariamente ha de perder el estado, la prudencia y el poder. Desenvolvamos algunos ejemplos de reyes y príncipes en este capítulo, los cuales, queriendo gobernar sus reinos y estados con prudencia humana y con esta falsa razon que llaman de estado, más que con la ley y acuerdo de Dios, se arruinaron, y por el mismo camino que pensaron conservar sus estados y reinos, los perdieron y acabaron.

Jeroboan, criado de Salomon, fué hecho rey de los diez tribus que Dios quitó á Roboan por los pecados del rey Salomon, su padre, como él mismo se lo habia amenazado, y enviádole al profeta Achías, silonita, y amonestádole que si queria perpetuar el reino de Israel en su casa, guardase con gran vigilancia sus mandamientos y caminase por las sendas de la justicia y verdad (2). Y habiéndolo de hacer así, y acordarse que de un pobre criado de Salomon, Dios le habia levantado á tan alta dignidad, y que como el Señor habia quitado á su amo el reino por sus pecados, tambien se le quitaria á él si le ofendiese; olvidado de todo esto, y desvanecido con su grandeza, y deseoso de conservarla y perpetuarla para sus descendientes, buscó otro medio humano, sacado de la razon falsa de estado, el cual fué su total ruina y destruicion. Pareció á Jeroboan que, siendo Roboan el legítimo heredero de Salomon y el natural rey y señor, el pueblo siempre le tendria aficion y se inclinaria más á seguirle que no á él; y que si se juntase á esto el ir el pueblo á orar y sacrificar en el templo, que con tanta magnificencia habia edificado Salomon (como Dios lo mandaba), sería ocasion para que, trocado el corazon, volviese á la obediencia de Roboan y le matasen á él, y perdiese la vida y el reino; y por otra parte, que no podia él mandar al pueblo que no fuesen á sacrificar á Jerusalen, porque esto lo llevaria á mal. Pues ¿qué remedio? Dígalo la razon de estado. El remedio fué apartar el pueblo del templo de Dios y de las idas y venidas de Jerusalen; y porque no podia conservar el reino sin religion y ceremonias y sacrificios, ponerlo en otras partes, donde teniendo la gente lo que habia menester, no tuviese necesidad de ir á Jerusalen, y se olvidase de Roboan y áun de Dios. Para esto mandó fabricar dos becerros de oro y dióselos por dioses, y puso el uno en Bethel y el otro en Dan, para mayor comodidad del pueblo. Hizo sus sacerdotes, y no de la tribu de Leví; instituyó sus fiestas y solemnidades á semejanza de las que Dios habia ordenado, y finalmente, con esta representacion de falsa religion, pervirtió su reino y le hizo olvidar de la verdadera religion y culto que el Señor le habia dado.

Éste fué el consejo y la traza de Jeroboan, ésta fué la razon política de estado que él halló para perpetuar el reino en su casa; pero veamos cómo le salió. Despues que el Señor le avisó con un profeta, y se le secó la mano con la cual le quiso tener porque le reprendia, y se hizo pedazos el altar, y vió otras señales y otras amenazas del Señor, ciego y arrebatado de su ambicion, no se arrepintió ni volvió á Dios, y así fué castigado y desarraigado él y toda su casa de la tierra por este pecado, como lo dice la Sagrada Escritura por estas palabras (3): «Por esta causa pecó la casa de Jeroboan, y fué arrancada y asolada de sobre la haz de la tierra.» Y Nadab, hijo de Jeroboan, que reinó dos años en Israel, fué muerto por Baasa, el cual pasó á cuchillo toda la posteridad de Jeroboan y no dejó á vida hombre della, como Dios se lo habia amenazado por el profeta Azía (4). Éste fué el fin del consejo que tomó Jeroboan por razon de estado, queriendo conservar sin Dios, ó por mejor decir, contra Dios, aquel reino que el mismo Dios por su bella gracia le habia dado. Veamos ahora otro ejemplo de otro rey bueno y al principio favorecido de Dios, y despues desconfiado, y por la desconfianza castigado del mismo Dios.

En el libro del *Paralipomenon* (5) se lee que Asá, rey de Judá, fué muy piadoso, y su corazon entero para con Dios; y que el Señor, en pago de su obediencia y celo que tuvo de la religion, le dió muchos años paz, y no permitió que sus enemigos le hiciesen guerra y se levantasen contra él; y que una vez que Zará, rey de Etiopía, vino contra él con un ejército innumerable de un millon de hombres, Asá se volvió al Señor y le suplicó que le favoreciese, y Dios le oyó y favoreció de tal suerte, que hizo gran matanza en los enemigos y los aniquiló, y despojó sus reales y destruyó sus ciudades, y dice el texto sagrado que fueron desbaratados y deshechos los enemigos, porque el Señor los heria y su ejército peleaba contra ellos. Esta vez le sucedió muy bien al rey Asá, porque negoció con Dios y tuvo su confianza en Él. Mas otra vez, haciéndole guerra Baasa, rey de Israel, que estaba confederado con Benadab, rey de Siria, y era gentil y muy poderoso, temió Asá que si los dos reyes

(1) Opúsc. xx, lib. II, cap. últ. (2) III, *Reg.*, XIII.

(3) III, *Reg.*, XIII. (4) III, *Reg.*, XV. (5) II, *Paralip.*, XVI.

Digitized by Google

se juntaban contra él, no podria él solo resistirles por no ser tantas sus fuerzas; y olvidado de las que Dios le habia dado contra Zará, rey de Etiopía, y de las prendas que tenía para confiar en Él, se determinó, por razon falsa de estado, de apartar con negociacion y maña á Benadab, rey de Siria, de la amistad del rey de Israel, su enemigo, y traerle y confederarle consigo; y para que lo hiciese de mejor gana (porque el interese y utilidad suele ser muy poderosa en el consejo de los príncipes), le envió grandes tesoros y dones; y porque su hacienda no bastaba para tanto gasto, se aprovechó de las riquezas y tesoro del templo; y con esto, el Rey de Siria dejó la amistad del Rey de Israel y le hizo guerra, y socorrió al rey Asá, y él quedó libre del peligro que temia, y muy contento por el buen consejo de estado que habia tomado, y porque habia rompido el vínculo y amistad que tenian los dos reyes, sus enemigos, y hermanádose y hecho liga con el uno contra el otro.

Pero el Señor, que ve los corazones y quiere que confiemos en Él, envió al rey Asá el profeta Hanani, que le dijese (1) que porque habia tenido esperanza en el Rey de Siria, que era gentil, y no en su Dios, el Señor le habia quitado de las manos una gran vitoria que le diera contra el mismo Rey de Siria; porque si no se hubiera confederado con él, hubiera venido á hacerle guerra en favor del Rey de Israel, y fuera vencido y desbaratado del rey Asá, como ántes lo habia sido el Rey de Etiopía, cuyo ejército era más fuerte y más copioso que lo podia ser el del Rey de Siria. Y añadió el profeta: «Porque los ojos del Señor contemplan toda la tierra, y dan la fortaleza á los que con perfeto amor y corazon creen en Él; y así neciamente has hecho, y por este pecado de aquí adelante vivirás desasosegado, y se levantarán muchas guerras contra tí.» Esto es lo que dice el Espíritu Santo, para enseñarnos cuánto más vale el consejo que se toma con Dios que todas las razones de estado sin Él. Y la culpa de Asá no fué buscar ayudas y socorros (que éstas con prudencia cristiana se pueden y deben buscar), sino buscarlas de rey idólatra y gentil y enemigo de Dios, y fiar más de su poder que del de Dios, y confederarse con Él, y para ganarle la voluntad, ofrecerle y presentarle los tesoros del templo y santuario del Señor.

Despues que los fariseos y príncipes de judíos vieron el milagro que Jesucristo nuestro redentor habia obrado, de la resurreccion de Lázaro, y que por Él y por las otras obras admirables que cada dia hacia, todo el pueblo se iba tras él, entraron en consejo y dijeron (2): «¿Qué hacemos? ¿Cómo dormimos? ¿No veis que este hombre hace muchos milagros? Si le dejamos y no le atamos las manos, todo el mundo creerá en él, y vendrán los romanos contra nosotros y contra nuestra ciudad, y fácilmente la tomarán y destruirán; porque no habrá quien la defienda, siendo, como es, este hombre y los que le siguen, tan contrarios y enemigos della y de nuestro santo templo. Pues ¿qué remedio hallarémos para tanto mal? Que muera uno para que no mueran todos, y con la muerte de uno asegurarémos nuestras vidas y las de nuestras mujeres é hijos»; y así concluyeron, por razon falsa de estado, de quitar la vida al Autor de la vida. ¿Qué ganaron por esto? ¿Cómo les salió este consejo? Murió Cristo en una cruz, y por medio de su benditísima pasion creyó todo el mundo en Él, y en venganza de su muerte, ordenó Dios que viniesen los romanos, y que cercasen y apretasen y entrasen la ciudad, y la asolasen de manera, que no quedase della piedra sobre piedra, y que se hiciese en los judíos uno de los más graves y horribles castigos que se ha hecho en el mundo, como las historias que tratan dello lo testifican. De suerte que por el camino que pensaron conservar su ciudad la perdieron, y el consejo que tomaron, por razon de estado, contra Dios, fué su destruicion y su cuchillo. Y si hubieran mirado al Señor, y considerado que aquel hombre era santo é inocente, y que resplandecia con grandes y singulares milagros, y que por medio dellos Dios convertia las gentes y las traia á su conocimiento, y que pues ésta era obra de Dios, cuando todos creyesen en Él y le siguiesen, el mismo Dios, debajo de cuyo amparo y proteccion vivian, los defenderia, hubieran creido en Cristo, y recibídole por su mesías, y salvádose á sí y á su ciudad.

CAPÍTULO XV.

Prosigue el capítulo pasado.

Dejemos las sagradas letras, y digamos algunos pocos ejemplos de lo que despues ha sucedido. El infame y detestable Witiza, rey de España (3), despues de haber dejado la rienda á sus apetitos, y trocado la falsa clemencia que al principio prometia, en una verdadera y extraña crueldad; despues de haber quitado con su ejemplo y con sus palabras y leyes el freno de la honestidad y vergüenza á todo su reino, y la obediencia al Papa, y el respeto y reverencia á Dios, sumido y anegado en un profundo abismo de maldades, y atormentado del verdugo de su mala conciencia, comenzó á temer que su reino no se levantase contra él, y que las ciudades y plazas fuertes no se rebelasen y tomasen las armas para quitarle la corona, de la cual era tan codicioso como indigno. Para atajar este daño y asegurar este peligro, por razon falsa de estado, mandó derribar los muros de las ciudades y desmantelar las villas cercadas y más fuertes de su reino, diciendo que en él habria gran paz, y que donde él estaba no habia que temer; pero verdaderamente para asegurar su corona. Mas como él era indignísimo della, y el consejo que tomó, tan perverso y contrario á Dios y á toda razon, no le salió bien; porque fué privado del reino y de la vista, y acabó miserablemente, y dejó el reino tan

(1) II, *Paralip.*, XVI. (2) Joan., XI.

(3) Arzobispo don Rodrigo, lib. III, cap. XV, y Mariana, *De rebus Hisp.*, lib. VI, cap. XIX.

Digitized by Google

desproveido, flaco y desarmado, que no pudo hacer resistencia á los moros cuando, en tiempo del rey don Rodrigo, succesor de Witiza, entraron y sujetaron á España, queriendo nuestro Señor, por pecados del mal rey y del reino, castigarle con el duro yugo y miserable y larga servidumbre de tantos años.

El duque Cárlos de Borgoña, que llamaron el Animoso y Osado, traia guerra con Renato, duque de Lorena, y casi ya le habia desposeido de su estado; y teniendo cercado á Nancí, cabeza dél, entendió que Ludovico, undécimo rey de Francia, su enemigo, queria enviar su ejército para socorrer aquella villa, de la cual dependia la suma de la vitoria y el buen progreso de otras que esperaba; y no pudiendo por otro camino divertir al Rey y apartarle de la amistad del Duque de Lorena, por razon de estado le entregó á Ludovico, conde de San Paulo, que era condestable de Francia, y un señor principal y poderoso, que le habia servido en grandes cosas, y sido gran ministro y consejero del mismo Rey de Francia, y caido de su gracia, y temiendo su ira, se habia puesto en las manos de Cárlos, debajo de su fe y palabra, para que le amparase; porque estaba el rey Ludovico tan enojado contra el Conde, y tan deseoso de castigarle, que por ninguna otra cosa queria desistir de su intento y dejar de socorrer á Nancí, por el deudo y alianza que tenía con el Duque de Lorena, sino por la entrega del Conde, que por ella, tambien por razon de estado, posponia las obligaciones que tenía de favorecer al Duque de Lorena. Entregóse el Conde, y cortáronle la cabeza en París, el año de mil y cuatrocientos y setenta y cinco. Pero notan los historiadores (1) que desde aquel punto nunca á Cárlos le sucedió cosa próspera, ántes todas le fueron adversas, y el año siguiente fué desbaratado y muerto de los suizos; porque, como el consejo que tomó de entregar al Conde habia nacido de la falsa razon de estado de los políticos, y no de la ley de Dios, así el mismo Dios le dejó y castigó con tan desastrado y lastimoso suceso.

Ludovico Esforza, que llamaron el Moro, duque de Milan, queriendo establecer aquel estado, que por malas mañas habia quitado á Juan Galeazo, su sobrino, y vengarse del rey don Alonso de Nápoles, por razon falsa de estado urdió y tramó y tejió una tela, que cuando quiso destejerla, no pudo, y le costó el estado, la libertad y la vida. Solicitó á Cárlos VIII, rey de Francia, que entrase con poderoso ejército en Italia y que hiciese la empresa del reino de Nápoles, y despojase al rey don Alonso, y ofrecióse de servirle y ayudarle. Vino el rey Cárlos, tomó el reino de Nápoles, aunque presto le perdió, y arrepentido Ludovico, juntándose con los otros potentados de Italia, pretendió á la vuelta estorbar el paso al Rey, el cual al fin pasó con aquella reñida batalla del Taro, de la cual tan diferentemente hablan los historiadores franceses é italianos. Y lo que ganó Ludovico de su consejo fué, que perdió su estado y fué vendido de sus mismos soldados, y preso, en hábito de esguizaro, de los franceses, y puesto en una jaula de hierro, donde acabó miserablemente su vida, dejándonos un ejemplo memorable, para escarmiento de todos los príncipes que en sus consejos no miran á Dios (2). Pues él, que estaba tan ufano y pagado con su grandeza y prosperidad, que se llamaba hijo de la fortuna, cuando ella le volvió las espaldas y le derribó de lo alto de su rueda inconstante y presurosa, conoció que no tiene firmeza y que cuanto más se nos rie, más nos engaña.

Juntemos con los ejemplos destos duques el de otro duque más moderno. Juan Federico, duque de Sajonia, deseó mucho, á lo que yo he entendido, sacar el imperio de la casa de Austria, porque le parecia que se iba haciendo hereditario en ella. Comunicó este su deseo con Martin Lutero, el cual le aconsejó que si queria mudar el estado, mudase la religion. Siguiendo este mal consejo, tomó al mismo Lutero por instrumento de su maldad, y comenzó á alentarle y favorecer su secta y errores, y á pervertir la religion católica en su estado; y no contentándose con esto, se rebeló contra el emperador don Cárlos V, su legítimo señor, y le hizo guerra y pretendió echarle de Alemania. Lo que ganó deste consejo y loca razon de estado fué, que el Emperador le venció y prendió y quitó el estado, y le privó de la dignidad de elector del imperio, y la dió y traspasó perpetuamente al duque Mauricio, primo del duque Juan Federico, y á su casa, que hoy dia posee.

Los reyes de Francia, Francisco I y Enrico II, su hijo, con ser príncipes católicos, trayendo guerra muy reñida con el emperador Cárlos V, rey de las Españas, por razon de estado, el uno se confederó con el Turco, y procuró que con sus armadas infestase las marinas y costas de los reinos del Emperador; y el otro hizo liga con los herejes protestantes de Alemania contra el mismo Emperador, como lo escriben los mismos historiadores franceses (3). Lo que ganaron destas ligas y confederaciones fué, que las armadas del Turco no hicieron efeto importante contra el Emperador, y el tiempo que estuvieron en Tolon destruyeron toda aquella comarca y tomaron noticia de los puertos y fuerzas de Francia, para servirse della cuando la quisiesen asaltar; y los protestantes y príncipes de Alemania herejes, que se rebelaron contra el Emperador, fueron humillados y vencidos. Y por estas confederaciones y amistades con los turcos y con los herejes, y por otros pecados nuestros, ha permitido nuestro Señor que un reino nobilísimo, poderosísimo y cristianísimo esté tan miserablemente afligido y abrasado con el incendio de fuego infernal, que ni con oraciones, ni con lágrimas,

(1) Felipe Comineo, en su *Historia*, y Jacob Meyer, lib. XVII de sus *Anales*.

(2) Guicciardino, lib. III y IV. (3) Genebr., *in Chron.*, lib. IV, año 1548.

Digitized by Google

ni con los rios de sangre que en tantas guerras más que crueles se han derramado, hasta ahora no se ha podido apagar; ántes le ha acrecentado y crecido con lo que el rey Enrique el Tercero, hijo de Enrique el Segundo y nieto de Francisco el Primero, hizo cuando por esta engañosa razon de estado mandó matar á Enrique de Lorena, duque de Guisa, y á su hermano el cardenal Luis de Lorena, en la asamblea de Bles, este año pasado de mil y quinientos y ochenta y ocho, pensando que con la muerte destos dos hermanos y valerosos príncipes allanaria las dificultades de todo su reino, y sería temido y obedecido de todos, sin repugnancia y contradicion. Pero, como el consejo que tomó fué de políticos y maquiavelistas, no regulado con la ley del Señor, por su justo juicio vino á morir el mismo rey Enrique por mano de un pobre fraile, mozo, simple y llano, de una herida que le dió con un cuchillo pequeño, en su mismo aposento, estando el Rey rodeado de criados y de gente armada, y con un ejército poderoso, con el cual pensaba asolar dentro de pocos dias la ciudad de París. ¿Ha habido en el mundo ejemplo como éste, tan nuevo y tan extraño, y jamas oido de los nacidos?

Extraño ejemplo es éste, pero no lo es ménos el que se sigue, el cual quiero poner aquí, como lo escribe un autor frances (1), hablando con este Enrique III, rey de Francia, de quien acabamos de hablar, y pintándole muy al vivo el estado de su reino, y exhortándole, ante todas cosas, á tener cuenta con la religion, le dice: «Pero el ejemplo que más debeis tener en la memoria es el de la reina de Escocia, vuestra buena hermana, la cual habiendo muerto por traicion, violencia y crueldad de su pérfida tia Isabel de Inglaterra, por la honra de su Dios, en la profesion constante de la religion católica, no puedo tenerla sino por verdadera mártir. Y no obstante esto, debemos considerar en su vida una cosa muy notable, que pudo ser causa de sus grandes trabajos, y es, que estando en su reino de Escocia toleró las herejías, contra el parecer de los buenos católicos, y no quiso que matasen al bastardo Stuard, que era cabeza dellas, por seguir el consejo de los políticos; y así luégo le fué pronosticado que su vida pagaria por la vida del bastardo, como pagó, aunque algunos años despues. Que es ejemplo memorable y mucho para temer, pues Dios siempre es el mismo y celoso de su gloria, y su mano siempre poderosa.» Todo esto dice este autor.

En este ejemplo se ve cuán diferentes son los juicios de Dios y los de los hombres; porque la Reina de Escocia, cuando por razon de estado disimuló con los herejes de su reino, ellos eran muchos y poderosos, y ella mujer y moza y sin experiencia, y siguió el consejo de los que tenía á su lado, y le decian que era mejor usar de blandura que perderlo todo, que son todas cosas que en nuestros ojos la pudieran excusar. Mas el Señor, que es celosísimo de su honra, y no quiere que los reyes, á quien Él ha honrado sobre los otros hombres, se descuiden en ella, castigó por una parte con justicia á la Reina, quitándole el reino y la libertad, y afligiéndola con tan larga prision y con un tratamiento indigno de su real persona, y por otra usó con ella de misericordia, rematando sus trabajos con un fin tan glorioso, como fué dar la vida por su santísima fe y por aquella misma religion que ella con ménos constancia al principio habia defendido; pero si esto se hizo en el leño verde, ¿qué se hará en el seco, y con los príncipes que no tienen otro dios sino esta falsa razon de estado, los cuales pierden sus reinos por tener más cuenta con ella que con Dios, por el cual reinan todos los reyes, y sin el cual ninguno puede reinar ni tener buen consejo? Porque cuando el príncipe le vuelve las espaldas, Él permite que todos los de su consejo no vean lo que le está bien, ó que el príncipe no siga el buen consejo que le dan, como lo hizo Absalon con Achitofel; porque por voluntad de Dios, como dice la Sagrada Escritura (2), se desbarató el consejo de Achitofel, que era provechoso, porque el Señor queria castigar á Absalon. Y por eso dice Isaías (3) que aniquilaria, precipitaria y desharia el consejo de Egipto, porque no hay consejo contra el Señor. Yo creo que no hay hoy rey ni príncipe ni república de cristianos, que no haya seguido esta razon falsa de estado, y hecho más caso della que de lo que Dios manda, que no le haya salido al rostro y pagado con las setenas, aunque se disimula ó no se advierte, porque los hombres comunmente pensamos que los azotes y castigos de Dios nos vienen acaso, ó los atribuimos á otras cosas impropias é impertinentes, habiéndolas de atribuir á nuestros pecados, que son la verdadera causa dellos.

CAPÍTULO XVI.

Que los príncipes que se gobiernan por la ley de Dios más que por la falsa razon de estado son favorecidos de Dios.

Por el contrario, vemos que los príncipes que tienen puesta la mira en Dios, y con su santa religion y obediencia nivelan sus deliberaciones y empresas más que con otros intereses y fines particulares, el mismo Dios los favorece y prospera, y da felices sucesos, como los dió á los reyes santos y fieles siervos suyos, que se cuentan en la Sagrada Escritura. A David, á Ecequías, Josafat, Asá, Josías y á los que despues del Evangelio creyeron en Él y tomaron por regla de su gobierno y de la conservacion de sus estados la ley del Señor y la guarda y defensa de su santa religion (4). ¿Qué emperador hubo en el mundo más religioso que el emperador Constantino, ni más glorioso en sus guerras y vitorias? ¿Cuál fué mayor, la piedad del emperador Teodosio ó su felicidad? Pues ¿qué diré de sus hijos Arcadio y Honorio? ¿Cuántas veces fueron favorecidos del Señor por haber tenido más

(1) *Remostrance*, p. 173.

(2) III, *Reg.*, XVII. (3) Isai., XIX. (4) Aug., *De civit. Dei*, lib. V, cap. XXIV.

Digitized by Google

cuenta con su santa religion que con la falsa razon de estado? (1). Arcadio negó á Gaina, capitan poderoso, arriano y bárbaro, una iglesia que pedia para que en ella se juntasen en Constantinopla los arrianos, posponiendo cualquier peligro de estado al culto de Dios, el cual le amparó de manera, que yendo de noche los soldados de Gaina á quemar el palacio del Emperador, vieron los ángeles que estaban en su guarda, y atemorizados, volvieron atras, sin poder ejecutar su mal intento.

Alarico, rey de los godos, vino sobre Roma, y hizo nombrar á Attalo por emperador, y habiendo gran peligro que los gentiles de Roma (que eran muchos) y los donatistas de África (que no eran ménos) siguiesen la voz de Attalo, Honorio, que era el verdadero emperador, por tenerlos contentos, hizo una ley por razon de estado, dándoles libertad de conciencia, y luégo se perdió Roma; y reconociendo su engaño Honorio, la revocó, y luégo Dios tomó la mano por él y deshizo al mismo Alarico y á los otros tiranos que se habian levantado contra él, para que se entendiese que con la religion cae y se levanta el imperio, como lo escribe Paulo Orosio (2), y lo notó en sus *Anales* César Baronio (3). No fué ménos favorecido del Señor Teodosio el menor, nieto del gran Teodosio, y su hermana la castísima doncella Pulqueria, que largos años gobernaron el imperio de Oriente con tan extremada felicidad, que parecia que andaban á porfía, ellos á hacer servicios á Dios, y Dios á hacerles beneficios (4). Y muchas veces, cuando los enemigos eran muchos y los apretaban por tantas partes, que ni el consejo ni las fuerzas del imperio parece que podian resistirles, el Señor (cuyos son todos los imperios) milagrosamente los desbarataba y confundia, porque confiaban en Él. Joviniano y Valentiniano (5) fueron soldados de Juliano Apóstata, y debiendo, por razon de estado, seguir la voluntad de su amo para subir y valer, no quisieron; ántes, como fieles y valerosos cristianos, le resistieron y tuvieron en más la fe que profesaban que la gracia del Emperador, el cual por ello los desterró y castigó; pero el Señor, que, como dice Teodoreto, es justo juez y liberalísimo remunerador de los que de véras le sirven, los levantó á la grandeza del imperio romano, sucediendo uno tras otro al malvado emperador Juliano, de quien habian sido desterrados. ¿Qué diré del emperador Cárlos Magno (6), tan devoto para con Dios, tan humilde para con la Sede Apostólica, tan magnífico para con las iglesias y sus ministros, y por esto tan magnánimo y vitorioso en las guerras, y felicísimo en el discurso de su vida y en la administracion del imperio? ¿Qué de Hugo Capeto (7), que por la devocion y reverencia con que habia honrado los cuerpos de los santos Vuelerico y Richerio, mereció ser sublimado en el reino? ¿Qué de Roberto, rey de Francia, hijo del mismo Capeto, que con su piedad y limosnas estableció en su casa, ya há seiscientos años, la corona de Francia, y los muros de las ciudades de los enemigos que resistian á las armas y máquinas, cedian y caian á sus oraciones? ¿Qué de Rodolfo, conde de Habspurg, que por su admirable devocion y piedad mereció ser orígen y fundador de la casa de Austria, la cual está tan extendida, que con su grandeza abraza el mundo y es madre fecundísima de tantos y tan ilustres príncipes, reyes y emperadores? Porque habiendo este conde una vez ido á caza y apartádose de sus criados, topó en el campo un clérigo solo que iba á pié, y llevaba el Santísimo Sacramento del altar á un pobre enfermo que vivia por aquellos campos; el buen Conde luégo se apeó de su caballo y hizo subir en él al clérigo, y le cubrió con su capa aguadera (porque llovia), y en cuerpo y á pié se fué con él acompañando al Señor hasta llegar adonde estaba el enfermo; y fué tanto lo que agradó al Rey de los reyes y Señor de todos los imperios esta su humilde y devota piedad, que le hizo padre de tantos y tan gloriosos príncipes como despues acá ha habido en la casa de Austria, como dijimos.

Toda razon de estado, considerada por sí, sin respeto á la religion, debia persuadir á nuestro rey don Ramiro que, teniendo los moros tantas fuerzas como tenian, y él tan pocas, no rompiese los conciertos que habia hecho con ellos el rey Mauregato, y que le diese las cien doncellas que él les habia prometido; pero no quiso, porque juzgó que era cosa indignísima de rey cristiano entregar al lobo infernal las innocentes corderas, y confió que el Señor, cuya era aquella causa, la defenderia, como lo hizo por medio del apóstol Santiago, patron de España, dando con evidente milagro la vitoria á los cristianos en aquella memorable batalla del Clavijo (8). ¿Cuán bienaventurados fueron los reinos de España en los tiempos que reinaron en ella los reyes piadosos y celosos del culto de Dios, del rey don Fernando el Magno, del rey don Alonso tambien el Magno, del Casto, de los otros Alonsos, del rey don Fernando, que por la excelencia de sus virtudes llaman el Santo? En cuyo reinado, que fué treinta y cinco años, no hubo en ellos hambre ni pestilencia ni guerra sino contra los moros, en la cual siempre salió vencedor (9). Bien podemos poner en esta cuenta á muchos de los reyes de Portugal, y particularmente al primero de todos, que fué el rey don Alonso Enriquez, en la iglesia devotísimo, en la paz justísimo, en la guerra fortísimo, y siempre celador de la gloria del Señor, y puesto en sus manos, y seguro debajo de su sombra y proteccion.

Murió el rey de Castilla don Enrique el Tercero, dejando á su hijo el rey don Juan el Segundo en la cuna. Temíanse las armas de los moros y algunos

(1) Sozom., lib. VIII, cap. IV. (2) Lib. VII, cap. XLII. (3) Bar., tomo V, año 411. (4) Sozom., lib. IX, cap. III; Bar., tomo V, año 400. (5) Ant., II p. *Hist.*, lít. IX, tomo V, pár. 9; Triparti., lib. VI, cap. XXXV. (6) Paul. Diac., lib. I, cap. I. (7) Robert. Guaquin, lib. V, en Hugo Capeto.

(8) III part. de la *Corónica de España*, fól. 232. (9) En la *Corónica general de España*, cap. últ.

Digitized by Google

movimientos del Rey de Portugal, y para resistir á las unas y componer las otras habia necesidad de rey, que con su prudencia y valor lo supiese y pudiese hacer. Pusieron muchos señores los ojos en el infante don Hernando, hermano del rey muerto y tio y tutor del hijo vivo; juntáronse los grandes, y preguntando el condestable don Rui Lopez de Ávalos por quién alzarian la voz de rey de Castilla, aunque por razon de estado pudiera el infante don Hernando aprovecharse de la ocasion y voluntad de los grandes, y de la necesidad del reino, y del ejemplo de lo que otras veces se habia hecho en él, no quiso sino que se diese la corona á quien de derecho le venía, y respondió al Condestable: «¿Por quién, sino por el rey don Juan, mi señor y sobrino?» anteponiendo la fidelidad al reino que le ofrecian (1). Mas el Señor por ella le honró de tal manera, que despues le dió la corona de los reinos de Aragon y Sicilia, y á sus hijos y nietos las de los reinos de Nápoles y de Navarra, y la misma de los reinos de Castilla, que él para sí no habia querido, y lo que vale más que todos los estados, el sér y la fama y nombre de excelentísimo príncipe.

Pues ¿qué diré de los reyes don Fernando, su nieto, y de doña Isabel, hija de su sobrino el rey don Juan, reyes verdaderamente católicos y de esclarecida memoria, cuando mandaron salir los moros y los judíos de los reinos de España, los cuales tuvieron más cuenta con conservar y amplificar en ellos la pureza de nuestra santa religion, que no con la falsa razon de estado ni con las rentas reales, que saliendo ellos, necesariamente se habian de menoscabar y disminuir? Pero este servicio que estos gloriosos reyes con tanta piedad y tan desinteresadamente hicieron á Dios, el mismo Dios aventajadamente se le pagó, limpiando estos reinos de toda fealdad é inmundicia de falsas sectas, y conservándolos hasta ahora en la entereza y puridad de la fe católica, y en justicia y paz, y dándoles otros reinos, y descubriendo por su mano un nuevo mundo, con tantos y tan grandes tesoros y riquezas, que es uno de los mayores milagros que ha habido en él. Y el mismo Rey Católico don Fernando reconoció y confesó que todas sus prosperidades y vitorias habian nacido del celo que Dios le habia dado de conservar y amplificar su santa religion, con echar á los infieles de España, é instituir en ella el santo oficio de la Inquisicion, como en la historia del mismo Rey Católico don Fernando lo dice Jerónimo Zurita (2). Y el mismo autor escribe que en vida del rey Enrique el Cuarto, cuando no se soñaba que la infanta doña Isabel hubiese de reinar, fray Tomas de Torquemada, fraile de Santo Domingo, su confesor, la conjuró en nombre de nuestro Señor que cuando Dios la ensalzase en la dignidad real, volveria por su gloria y mandaria proceder contra el delito de la herejía y apostasía, de tal manera, que aquél se tuviese por el más principal de todos los negocios.

(1) Garibay, lib. XVI, cap. I. (2) *Anales*, lib. VIII, cap. XXXIV, y lib. XX, cap. XLIX.

El emperador don Cárlos V, nieto dignísimo de tales agüelos, y gloriosísimo y valerosísimo príncipe, tratando de hacer guerra á los príncipes y ciudades del imperio, que se le habian rebelado, tuvo grandes dificultades en aquella jornada; porque por una parte se le representaban las fuerzas de los enemigos, que eran poderosos y estaban armados y apercebidos, teniendo su majestad muy repartido su ejército y dividido en várias y muy distantes provincias, y por otra se le ponia delante la injuria de nuestra religion, la cual sus mismos enemigos habian dejado y perseguian, con desacato de Dios y de la majestad imperial. Pero en fin, aunque en su secreto consejo, á lo que persona grave me ha dicho, no faltó quien, por razon de estado, con muchas y muy graves razones le quiso persuadir que dejase aquella dificultosa y peligrosa empresa, pudo más en el pecho del cristiano emperador el celo de la religion católica, para emprenderla, que los vanos y aparentes temores que le ponian, para dejarla. Y como él se movió por Dios y confió en Él, así Dios le dió felicísimo suceso, y tan señalada vitoria de todos los herejes, sus enemigos, que se puede tener por una de las más excelentes que jamas él alcanzó, con haber alcanzado tantas y tan esclarecidas. Y el mismo emperador la reconoció del Señor, como las demas, cuando, vencido el Duque de Sajonia, con humilde reconocimiento y piadoso agradecimiento dijo aquellas palabras de Julio César: *Veni*, *vidi*, y no, como él, *vici*, mas *Deus vicit; vine*, *vi* y Dios venció. Y por eso el papa Paulo III deste nombre, escribiéndole y dando el parabien de tan insigne vitoria, le llamó en sus letras apostólicas emperador máximo y fortísimo (3).

Y por concluir este capítulo con un ejemplo bien fresco y sabido, de Estéban Battoro, que de un pobre caballero vino á ser vaivoda de Transilvania y señor de aquel estado, en el cual fué muy combatido de los herejes que hay en él, que son muchos, para que los favoreciese y diese libertad; y él, por razon sola de estado y de los políticos, lo hubiera de hacer, para tenerlos gratos y estar más seguro; pero, como era príncipe católico, tuvo más cuenta con la religion, y por esta fidelidad, Dios le escogió, en competencia de otros muchos y muy grandes príncipes, por rey de Polonia, y le dió muchas y muy ilustres vitorias y le hizo glorioso en toda la tierra; porque su más principal cuidado era sanar las llagas de los herejes y animar á los católicos, y conservar y propagar la verdadera y apostólica dotrina, y con ella el amor y temor santo del Señor; el cual cumple muy bien lo que dijo al profeta Samuel (4): «Yo glorificaré al que me honráre, mas los que me menospreciaren serán deshonrados y viles.» Destos ejemplos están llenas las historias, y podriamos aquí traer muchos más, si los que habemos referido no fuesen suficientes

(3) Genebr., *in Chronica*, lib. IV; Siel., lib. XIX, y Sur., año 1547.
(4) I, *Reg.*, II.

Digitized by Google

para enseñarnos la verdad que en el principio deste capítulo propusimos.

CAPÍTULO XVII.

Que el príncipe católico debe cuidar de la religion que profesan sus súbditos.

Por todo lo que hasta aquí habemos dicho queda probado que el primero y más principal cuidado de los príncipes cristianos debe ser el de la religion, y que la falsa razon de estado de los políticos, que enseña á servirse della cuando les estuviere bien para la conservacion de su estado, y no más, es impía, diabólica y contraria á la ley natural y divina, y al uso de todas las gentes, por más bárbaras que sean, y al juicio de todos los sabios filósofos, y al uso de los prudentes y loables príncipes, y destruidora de los mismos estados que por esta razon de estado quieren conservar. Pero no pára aquí la impiedad destos ministros de Satanas, mas pasa adelante, y enseñan que los reyes y príncipes temporales no deben atender á la fe y creencia que sus pueblos tienen, sino á conservarlos en justicia y paz, y gobernar la república de tal manera, que cada uno siga la religion que quisiere, con tal que sea obediente á las leyes civiles y no turbe la paz de la misma república, como lo hacian los gentiles, que admitian las sectas de los filósofos, aunque fuesen contrarias entre sí, y aprobaban todas las religiones, por más desatinadas que fuesen, como de los romanos lo dicen san Agustin (1) y san Leon, papa (2). Y áun Temistio, filósofo gentil, como escribe en su historia Sócrates (3), quiso persuadir al emperador Valente, que era hereje arriano, que agradaba mucho á Dios la muchedumbre y variedad de las sectas y religiones, porque por ellas era servido y reverenciado en muchas maneras, y mejor se conocia la dificultad grande que hay en conocerle.

Ésta es la libertad de conciencia que enseñan los políticos de nuestros tiempos; ésta la que han abrazado los herejes luteranos de Alemania: ésta la que han pretendido algunos rebeldes á Dios y á su señor natural de los estados de Flándes (4). «Pareciéndoles que la fe debe ser libre y que es don de Dios, y que la experiencia enseña que por fuerza no se puede conservar, y que como en muchas tierras y provincias de cristianos se permite que vivan judíos entre cristianos, tambien se pueden permitir herejes entre católicos, con tal que vivan en paz y quietud, que es el blanco á que el príncipe debe enderezar su gobierno, pues es temporal y político, sin tener, como dije, más cuenta con la religion; y por esto alaban aquel dicho de los donatistas: *Quid Imperatori cum Ecclesia?* ¿Qué tiene que ver el Emperador con la Iglesia? que reprende san Agustin» (5). Pues por esto quiero yo tratar aquí este punto más en particular, y mostrar que no debe el príncipe cristiano permitir herejes y hombres de várias y contrarias sectas en sus estados, si quiere cumplir bien con el oficio y obligacion de católico príncipe; y que es imposible que hagan buena liga el católico y el hereje en una misma república, y que no sucedan por esta mezcla grandes alteraciones y revueltas, que son la ruina y destruicion de los reinos y estados. Y puesto caso que, por lo que habemos tratado hasta aquí, consta que el oficio más principal del Rey es mirar por la religion católica y conservarla en su pureza, todavía es bien que lo declaremos más, por ser cosa que tanto importa. Y porque ante todas cosas habemos de examinar lo que acerca deste punto nos enseña nuestra santa religion, que, como dijimos, es nuestra luz, veamos lo que nos dicen las sagradas letras y los santos doctores de la Iglesia, que con el espíritu y sabiduría del cielo las interpretaron.

Leemos en la divina Escritura (6) que los reyes de Israel eran coronados teniendo en las manos el libro de la ley de Dios, para que entendiesen que su primero y más principal cuidado habia de ser la guarda della, y no permitir la libertad de religion, ni que cada uno acerca della viviese á su voluntad. Antes mandaba Dios que el que no fuese obediente al sacerdote muriese por ello, y que los falsos profetas fuesen desarraigados de la tierra (7). Leemos que todos los reyes piadosos y amigos de Dios tuvieron siempre gran cuidado de apartar de su reino todo lo que podia ser estorbo para la religion y para el culto del verdadero Dios, como lo hicieron Ecequías, Josafat y Josías, y por ello fueron alabados y prosperados del mismo Dios.

En el *Apocalipsi* (8) reprende san Juan al ángel ó obispo de Pergamo, porque tenía consigo algunos que seguian la dotrina y errores de los nicolaitas, y al obispo de Tiatira, porque permitia que Jezabel engañase á los siervos de Dios.

San Agustin (9), hablando contra los herejes, dice así: «Miéntras vosotros no quisiéredes obedecer á la Iglesia que predicaron los pescadores y plantaron los apóstoles, con mucha razon todos los reyes juzgan que á ellos les incumbe tener cuidado que ningun hereje le haga guerra ni se rebele contra ella.» Y en otro lugar (10): «Algunos se maravillan que los príncipes cristianos tomen las armas contra los herejes, destruidores y disipadores de la Iglesia católica. Entiendan, pues, los que así se maravillan, que si no lo hiciesen, no darian buena cuenta á Dios del señorío que les dió. Advierta vuestra caridad lo que digo, que es propio oficio de los reyes cristianos procurar que la santa Iglesia, cuyos hijos son, tenga en su tiempo entera paz y quietud.» Y el mismo san Agustin (11) dice estas palabras: «¿Qué hombre de seso habrá que aconseje ó diga á los reyes: No tengais cuenta en vuestro

(1) *De Civit. Dei.* lib. XVIII, cap. LVII. (2) Serm. I, *De Sanctis Petro et Paulo.* (3) Socr., lib. IV, capítulo XXVII; Bar., tom. IV, año 374; Ant., II, p. *Hist.*, lib. IX, cap. VI, § 4. (4) En el *Interim* de Espira, del año de 26. (5) Lib. II, cap. XCII, *Contra litteras.* Petil.

(6) *Deut.*, XVII. (7) *Deut.*, XVI. (8) *Apoc.*, II. (9) Tom. VII, lib. II, *Cont. epist. Gaudentii*, cap. XXVI. (10) Tract. XI, *in Joan.* (11) Epist. L.

Digitized by Google

reino de saber quién es amigo ó enemigo de la Iglesia de vuestro Señor; porque no es vuestro oficio, ni á vos pertenece proveer ó castigar eso, ni saber quién es piadoso ó quién es sacrílego? A quien esto dijese, podriamos nosotros preguntar si se puede decir á los reyes que no tengan cuenta de saber quién en su reino es honesto ó adúltero; porque, si por las leyes se castigan los adúlteros, ¿por qué no se castigarán los sacrílegos?» Y en el mismo lugar dice el mismo san Agustin que todos los reyes que vivieron en tiempo de los profetas, y no vedaron y desarraigaron del pueblo lo que se habia introducido en él contra la ley de Dios, fueron reprendidos, y muy alabados los que habian hecho lo contrario.

Y declarando aquellas palabras que dice el rey David (1), hablando con los reyes: «Servid al Señor con temor», dice (2) que el rey tiene dos personas, la una de hombre particular y que como tal sirve al Señor, viviendo bien, y otra de rey y que como tal le sirve, prohibiendo y castigando severamente todo lo que es contrario á su religion y á su ley, como lo hicieron todos los buenos reyes. Y escribiendo á Bonifacio, le dice (3) que hacer bien, y pudiendo no prohibir el mal, es como dar consentimiento y aprobar el mal que se hace.

Celestino, papa, escribiendo al emperador Teodosio el menor, entre otras admirables razones, le dice estas palabras: «Mayor cuidado habeis de tener de la fe, y más caso habeis de hacer della que del reino, y más debe ser solícita vuestra clemencia en conservar la paz de las iglesias que la seguridad de todos vuestros estados; porque, siendo el primer cuidado del príncipe conservar lo que más agrada á Dios, todo lo demas se le añade con felicidad. Abrahan, por la fe tan excelente, hinchió el mundo del resplandor y gloria de su prosperidad. Moisén, libertador del pueblo, se armó de celo contra los que se habian apartado del culto de Dios. A David guardó el Señor porque guardaba sus mandamientos, y le sujetó todos sus enemigos. Con estos ejemplos se arme vuestra majestad, y con su fe, obediencia y virtud guarde el culto que se debe al Señor, y la paz universal de la Iglesia; porque lo que hiciere y trabajáre por la quietud de la Iglesia y por la reverencia de nuestra santa religion, todo será para la salud de su imperio.» Y escribiendo el mismo papa á Cirilo Alejandrino acerca de los errores de Nestorio, le dice (4): «Sin dificultad se puede esperar la tranquilidad de la fe católica, pues vemos que los cristianos príncipes trabajan tanto por ella. No tiene poca fuerza, especialmente en las causas divinas, el cuidado del rey que se emplea en el servicio de Dios, el cual rige los corazones de los que fielmente reinan.»

Nicolas I, sumo pontífice, respondiendo á ciertas preguntas de los búlgaros, dice (5) que el principal oficio de los reyes es arrancar las herejías y conservar la república sin ninguu menoscabo. San Leon, papa, escribiendo á Leon, emperador, le dice (6): «Con gran cuidado ¡oh emperador! debes considerar que Dios te ha dado la potestad del reino, no sólo para que gobiernes el mundo, mas particularmente para que con ella defiendas la Iglesia y reprimas la osadía de los malos, y ampares lo que está bien establecido, y quitadas todas las cosas que nos turban, restituyas la verdadera paz á los pueblos.» San Isidoro dice (7): «Entiendan los príncipes seglares que han de dar cuenta á Dios de la Iglesia que Él les encomendó para quo la defiendan. Porque, ahora se aumente la paz y la disciplina de la Iglesia por el cuidado de los buenos príncipes, ahora se menoscabe por la negligencia de los malos, el Señor, que les dió la potestad y les encomendó su Iglesia, les pedirá estrecha cuenta de lo que hubieren hecho.» Anastasio, papa II, escribiendo á Anastasio, emperador, le dice: «Lo que más encarecidamente encomiendo á vuestra serenidad es, que si vinieren á sus piadosos oidos las causas de los alejandrinos, con su autoridad, sabiduría é imperiales mandatos los haga volver á la fe católica y sincera.»

CAPÍTULO XVIII.

Pruébase lo mismo con ejemplos de algunos emperadores.

Esta dotrina siguieron todos los piadosos príncipes y emperadores. Constantino Magno mandó cerrar los templos de los ídolos, y que sola la religion cristiana se guardase y obedeciese en todo el imperio, como lo dice Optato Milevitano (8), é hizo leyes contra los arrianos, como lo escribe Sozomeno (9). Y Constante y Constantino, hijos del mismo Constantino, guardaron lo mismo y imitaron á su padre en esto, como lo escribe san Agustin y Rufino (10). Y Constancio, emperador, hermano dellos, aunque era hereje arriano, hizo una ley en que mandaba lo mismo, y en otra ley dice (11) que se gozaba y gloriaba de la fe, porque sabía que la república se conservaba mejor con la religion que con las armas, y con el culto de Dios más que con el sudor y trabajo de los príncipes. De Graciano dice san Ambrosio estas palabras (12): «Bien sabe aquel Juez eterno, á quien vos confesais y en quien piadosamente creeis, que mis entrañas se regalan con vuestra fe, con vuestra salud y con vuestra gloria, y que no solamente hago oracion por vos como obispo, sino tambien por el amor particular que os tengo, porque habeis dado paz y quietud á la Iglesia y cerrado las bocas, y plegue á Dios que no menor hayais cerrado los corazones de los hombres impíos y malvados; y esto habeis hecho con no ménos autoridad de la fe que de vuestra potestad.»

Teodosio se esmeró mucho en esto, y procuró

(1) Psalm. I. (2) Tom. I, epist. L, y tom. VII, *Contra litteras.* Petil., lib. II, cap. XCII. (3) Tom. II, epist. VII, *in appendice ex edit. Cant.* (4) Trae estas epístolas César Baronio, tom. V, en el año de 431. Teodosii. (5) Bar., tom. V, año 431, cap. XVIII.

(6) Epist. XXXVII. (7) Lib. III, *Sent.*, cap. LIII. (8) C. Theod., lib. X, tít. X; lib. IV, *De pag.*; lib. II, *Contra Parmen.* (9) Lib. II, cap. XXX. (10) Epist. CLXVI, lib. X, cap. V. (11) Lib. XVI, tít II, *De episc. et cleric.*, lib. XVI. (12) Epist. XXVI.

Digitized by Google

arrancar totalmente la idolatría del imperio, entendiendo que por este solo camino le podria conservar (1). Valentiniano el mozo, emperador, resistió valerosamente á los romanos, que le suplicaban restituyese el culto de sus falsos dioses y la libertad en la religion, de lo cual le alaba san Ambrosio (2). San Juan Crisóstomo persuadió con grande elocuencia al emperedor Arcadio que perdiese ántes el imperio que dar una iglesia en Constantinopla, que le pedia Gaina, para que los arrianos celebrasen en ella, y amenazaba de destruir el imperio si no se la daba, y el Emperador tuvo fuerte. Y queriendo el capitan bárbaro hacer quemar el palacio del Emperador, los soldados que venian á poner fuego vieron los ángeles que se lo estorbaron, como se dijo arriba (3). Y el mismo san Juan Crisóstomo, con la comparacion que le trujo de la corona imperial que tenía el Emperador en la cabeza, y estaba adornada de piedras riquísimas y de inestimable valor (la cual dijo perderia su precio y resplandor si se le juntasen pedazos de vidrio y piedras de poca estima), le persuadió que no consintiese que en la corona y Iglesia católica de Dios se mezclasen católicos con herejes, porque los herejes, ó se habian de convertir, ó echar de la ciudad. Y así lo hizo Arcadio (4), y echó de su servicio y castigó á muchos ministros suyos que, siendo herejes, se fingian católicos por gozar de su gracia.

En tiempo del emperador Teodosio, hijo de Arcadio, algunos cristianos quitaron ciertas sinagogas á los judíos, y el Emperador, por consejo de algunos ministros privados suyos, las mandó volver. Súpolo aquel gran Simeon Stilita, que era en aquel tiempo respetado como un milagro de santidad, y escribió al Emperador una carta reprendiéndole gravemente, y diciéndole que si mandaba volver sus sinagogas á los judíos, el Señor le castigaria rigurosamente (5); y tuvieron tanta fuerza las palabras del Santo, que Teodosio mandó revocar lo que ántes habia mandado, y privó de sus oficios y dignidades á los que le habian dado tan mal consejo. El mismo Teodosio (6), escribiendo al concilio Efesino, dice estas palabras: «Aunque tenemos gran cuidado de todas las cosas que tocan al bien de la república, pero mucho más de las que juzgamos que nos son provechosas para conservar la piadad y la religion; porque desta fuente se derivan á los hombres todos los otros bienes.» Marciano, emperador (7), muy estrechamente mandó que ninguna cosa que una vez fuese establecida por los católicos se pusiese en duda, sino que se obedeciese enteramente.

Teodorico, rey de Italia (8), con ser arriano, dice á san Juan, papa, estas palabras: «Yo juez soy pa-

(1) C. Theod., lib. XVI, tit. I, lib. II, *De fid. catol.* (2) Carol. Sigon., lib. IX, *De Occid. imper. in orat. funeb.* (3) Sozom., lib. VIII, cap. IV. (4) Baron., tomo V, año de 400; Metaphr., *in Vita Christ.*; Marcus Diac., *in Actis*, V; Porphyrii., *Episc Gacensis.* (5) Theod., *Vit. SS. Patrum*, cap. XXVI; Evagr., lib. I, cap. XV, *Hist.* (6) *Acta Ephes.*, edict. Pelt., tomo I, cap. XXXII. (7) C. *De summa Trinit. et fid. cath. l. nem.* (8) Casiod., *variar. ad Joan., papam, in præfat. capitulorum.*

latino, pero nunca dejaré de ser vuestro discípulo; porque entónces será acertado lo que hiciéremos, cuando será conforme á vuestras ordenaciones y reglas.» Cárlos Magno, hablando con los obispos, les dijo: «Hemos querido rogaros que con gran cuidado y vigilancia procureis llevar al pueblo de Dios por los pastos de la vida eterna, para que así como se ha dignado honrar y engrandecer tanto nuestro reino, así tenga por bien de conservarle y defenderle con su proteccion para siempre.» Y en su testamento, la cosa que más encomendó á sus hijos fué, que todos tuviesen gran cuidado de la Iglesia, y la amparasen y defendiesen, como él y su padre Pipino y su agüelo Cárlos Martelo lo habian hecho.

San Luis, rey de Francia (como se escribe en su *Vida*) (9), estando para morir, una de las cosas que más encarecidamente mandó á Felipe, su hijo y sucesor, fué que arrancase los herejes y cismáticos de su reino. Esto mismo pretendieron hacer en España los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel cuando echaron della las judíos y los moros, por conservar la pureza de nuestra santa religion, sin tener respeto á sus intereses temporales, como queda referido. Y como estos ejemplos, podriamos traer otros de emperadores y reyes y príncipes cristianos y poderosos, los cuales entendieron que no podian cumplir bien con la obligacion de su oficio sino conservando la pureza de la religion; porque la potestad espiritual y la potestad temporal son hermanas y como miembros de un cuerpo, ó por mejor decir, la potestad espiritual como el alma, y la temporal como el cuerpo. Y así como el ánima en el hombre es la parte más excelente y superior y la que da vida y sér al cuerpo, así la potestad espiritual excede en gran número á toda la potestad de la tierra. Por eso, como dice san Gregorio (10), el reino de la tierra debe servir al reino del cielo, y los reyes, que son ministros de Dios y lugartenientes suyos, no deben consentir en sus reinos cosa que sea contraria á su santa ley; especialmente que, como la fe es un vínculo y nudo con que está atada la santa Iglesia, es necesario que, habiendo division en la fe, luégo se siga la ruina de la misma Iglesia. Y demas desto, la libertad de creer lo que el hombre quiere es muy perjudicial y dañosa, porque es libertad para errar, y errar en una cosa peligrosísima; porque, como la fe verdadera no puede ser sino una, como dijimos, todo lo que discrepa y se desvia della es engaño, ceguedad y error; y el corazon del hombre sin esta verdadera fe es como una nave sin gobernalle, que cualquier viento la arrebata y cualquiera ola se la lleva. Y así dijo san Agustin (11): *Quæ est pejor mors animæ quam libertos erroris!* ¿Qué peor muerte puede tener el ánima que la libertad de errar? Por esta causa en el gran concilio Lateranense (12), que se celebró en tiempo de Ino-

(9) Naucler. gen. XXVIII, p. 648. (10) Lib. II, epist. LXI.
(11) Epist. LXVI, cap. III, *habetur.* (12) C. *Excommunicamus, de hæret.*

Digitized by Google

cencio III, en el cual se juntó la flor de todo el mundo, y la iglesia griega con la latina, se manda severísimamente y so graves penas, á todos los príncipes y potestades, que desarraiguen á los herejes de sus tierras, y que juren de hacerlo así. Y el concilio toledano octavo (1) les ordena que hagan guerra á los herejes que en su tiempo infestan la santa Iglesia, como queda declarado. Por donde se ve que es verdad lo que propusimos, que éste es el oficio y la principal obligacion de todos los reyes cristianos, y que ellos son guardas y defensores de la religion católica, y ministros de Dios para ejecutar todo lo que para su amparo y defensa fuere necesario, y para castigar y reprimir á todos los que la quisieren inficionar y turbar.

CAPÍTULO XIX.

Que de tal manera deben los príncipes seglares favorecer las cosas de la religion, que no se hagan jueces dellas.

Pero ántes que pasemos adelante, aquí se ha de advertir que de tal manera deben los reyes y príncipes seglares favorecer y defender nuestra santa religion, que cuando se ofreciere alguna duda ó grave dificultad en los negocios de la misma religion, no se hagan jueces, ni quieran determinar lo que no es de su oficio. Guardas son de la ley de Dios, mas no intérpretes; ministros son de la Iglesia, mas no jueces; armados están para castigar al hereje, al rebelde, al sacrílego y al que persigue ó inquieta la Iglesia, mas no son legisladores y declaradores en las cosas eclesiásticas de la divina voluntad. Vamos declarando y apoyando esta verdad, la cual áun algunos príncipes gentiles entendieron y guardaron; pues se escribe de Alejandro Severo, emperador (2), que tuvo tan grande respeto á los augures y pontífices, que los dejaba gobernar las cosas tocantes á la religion, libremente, y las que el mismo emperador habia juzgado y determinado, si ellos las juzgaban diferentemente, pasaba por ello y queria que fuesen obedecidos. Pero veamos lo que acerca desto nos enseña el Espíritu Santo en las sagradas letras.

En el *Deuteronomio* (3) manda Dios que si hubiere alguna dificultad grande, se acuda al sacerdote y se siga lo que él determináre, y que muera el que no le obedeciere. El profeta Aggeo dice (4): «Esto manda el Señor de los ejércitos: pregunta á los sacerdotes la ley.» Y Malaquías, profeta, dijo (5): «Los labios del sacerdote guardarán la ciencia, y de la boca dél se debe buscar la interpretacion de la ley, porque es ángel del Señor de los ejércitos.» El cual mandato, como dice Josefo (6), no queria decir sino que el Rey habia de hacer más caso de las leyes de Dios que de su saber y prudencia, y gobernarse por el parecer del pontífice y de los viejos. Por esto dijo Cristo nuestro redentor al pueblo de los judíos que los escribas y fariseos se habian sentado sobre la cátedra de Moisén, y que hiciesen todo lo que della le enseñasen. El rey Josafat, distinguiendo muy bien entre el oficio del sacerdote y del rey, declaró esta verdad (7) cuando dijo que en los negocios de Dios y tocantes á la religion se acudiese al sumo sacerdote y Pontífice, para que él declarase las dudas que se ofreciesen, como intérprete de la ley de Dios. Y ésta es la causa por que, queriendo el rey Ocías incensar el altar, le dijo el Pontífice: «No es tu oficio ¡oh rey Ocías! ofrecer incienso al Señor, sino de los sacerdotes.» Y porfiando el Rey á querer incensar, fué herido de Dios con la lepra y echado del templo (8), y áun Saul fué reprobado de Dios, y privada su casa del reino, por haber usurpado el oficio sacerdotal.

Todas sus ovejas encomendó Cristo nuestro redentor á san Pedro, como á su único vicario y sumo pastor (9), para que las apacentase con el saludable pasto de la verdadera y católica dotrina, y á los sucesores de Pedro principalmente, y á los demas obispos y perlados pertenece enseñarla, como á pastores, y á los príncipes seglares, como á ovejas, ser enseñados; porque al mismo san Pedro dijo el Señor que Él habia rogado al Padre eterno por él, para que no desfalleciese su fe. Demas de las sagradas letras, nos enseñan esta verdad la costumbre y uso universal de la santa Iglesia, y los decretos de los sumos pontífices, y la autoridad de los santos doctores, y los ejemplos de los buenos reyes, y la misma razon; porque desde que comenzó la santa Iglesia á tener reyes cristianos, en las dificultades y controversias eclesiásticas que en ella se han ofrecido, nunca jamas se acudió á emperador, á rey ó príncipe seglar para que las decidiese y determinase, sino al sumo Pontífice y á los concilios y juntas de los obispos, como á jueces puestos para ello de Dios, como se puede ver en el discurso de la Iglesia por todos los siglos, desde el primero hasta el presente; lo cual yo no hago aquí por no cansar al lector sin necesidad; véalo quien quisiere en el padre Roberto Belarmino, de nuestra Compañía, en el primero tomo de sus eruditísimas *Controversias* (10). Y sería gran locura y atrevimiento, como dice san Agustin (11), decir ó escribir que no es bien hecho lo que la Iglesia universal siempre ha usado y usa. Ni tampoco quiero traer aquí los decretos de los sumos pontífices que han establecido y confirmado esta verdad, como san Dámaso, papa, escribiendo á Estéfano, y Inocencio I, escribiendo á los concilios Cartaginenses y Milevitano; san Leon Magno, en la epístola LXXXIV, á Anastasio, y en la LXXXIX, que escribió á los obispos de la provincia de Viena, y Gelasio á los obispos de Dardania, y el gran Gregorio en una que escribió á los obispos de Francia, y es la LII del libro IV, y en todas enseñan que las causas más graves é importantes, especialmente las que pertenecen á la fe, están reservadas al juicio

(1) Conc. tolet. VIII, cap. X. (2) Lampr., *in Alexand.* (3) *Deuronomio*, XVII. (4) Aggeo. II. (5) Malaq., II. (6) Joseph., *Antiquit.*, lib., cap. VIII.

(7) II, *Par.*, XXVI. (8) I, *Reg.*, XIII. (9) Mat., XXIII; Joan., XXI. (10) Belarm., tomo I *De Verbi Dei interp.*, lib. III, cap. VI, VII. (11) Aug., epíst. CXVIII.

Digitized by Google

de la Silla Apostólica. Solamente quiero referir lo que Gelasio, papa, dice en una epístola que escribe á Anastasio, emperador, por estas palabras: «Vos sabeis, hijo clementísimo, que aunque con la dignidad temporal sois señor y reinais sobre los hombres, estáis sujeto á los perlados y ministros de las cosas divinas, y dellos aguardais los remedios de vuestra salvacion, y que en recebir los divinos sacramentos, y en la manera con que os habeis de disponer para recebirlos, os habeis de gobernar por ellos, porque así lo dispone nuestra santa religion, y que os conozcais en esto por inferior, y no por superior, y sabeis muy bien que en estas cosas debeis obedecer al juicio dellos y no quererlos tener á vuestra voluntad.»

En tiempo del emperador Aureliano se ofreció un pleito entre los católicos y Paulo Samosateno, hereje, sobre cierta casa que queria la una parte y la otra tomar para una iglesia, y acudieron al Emperador para que la juzgase, y él, con ser gentil, mandó que se diese la casa y iglesia á la parte que el Obispo de Roma y los sacerdotes de Italia juzgasen se debia dar; porque, como dice Eusebio (1), entendió que el Obispo de Roma era el supremo juez de los cristianos, y á quien tocaba aquel juicio de la Iglesia. Constantino, emperador, conoció esta verdad tan claramente, que habiendo los donatistas, cismáticos, apelado de la sentencia que habia dado Melquiades, papa, en una junta de diez y nueve obispos, en favor de Ceciliano, obispo de Cartago, católico, contra Donato, hereje, Constantino se escandalizó y escribió á los obispos estas palabras: «Piden mi juicio, aguardando yo el juicio de Cristo; mas yo digo la verdad. De la misma manera se debe estimar el juicio de los sacerdotes como si el mismo Cristo juzgase, porque ellos no pueden sentir ni juzgar más de lo que aprendieron de Cristo. Pues ¿qué pretenden estos hombres malvados, ministros de Satanas? ¿Buscan los juicios seglares, y dejan los del cielo?» Trae esta epístola el muy docto y diligente historiador eclesiástico César Baronio (2). Y Optato Milevitano, hablando de esta misma apelacion, dice (3): «¡Oh furiosa y rabiosa osadía! Así apelaron como se suele hacer en las causas de los gentiles.» Y san Agustin dice que el Emperador fué más modesto que los donatistas, remitiendo aquella causa á los obispos, que era causa del hecho, y no de la fe, y si la juzgó, fué vencido de las importunidades de los mismos donatistas, y pidiendo despues perdon á los obispos, como lo escribe el mismo san Agustin en una epístola, por estas palabras (4): «Porque no se atrevió el cristiano Emperador juzgar del juicio de los obispos, que se habian juntado en Roma, pero señaló otros obispos que lo juzgasen, y ellos tornaron otra vez á apelar al Emperador de lo que los tales obispos habian juzgado, en lo cual el Emperador condescendió con su importunidad, y despues de los obispos juzgó de aquella causa, con intencion de pedir perdon á los santos obispos de lo que habia hecho.»

El mismo Constantino fué tan piadoso y religioso príncipe, que no solamente mandó que fuesen obedecidos los obispos en las cosas que ordenasen concernientes á las iglesias, pero tambien en las seglares, y que no se pudiesen retractar (5). Y en efecto, se ve por las historias eclesiásticas y ejemplos de los santos obispos, que así se guardaba, y que demas de excomulgar y apartar de la comunion de la Iglesia á los que lo merecian, mandaban y castigaban á los mismos jueces seglares, como lo prueba el mismo César Baronio, en el quinto tomo de sus *Anales* (6), con el ejemplo de san Sinesio, obispo de Ptolemaida, y de san Agustin, y se saca de una epístola suya que escribió á Marcelino Tribuno, en que le dice: «Si no oyes al amigo que te ruega, oye al obispo que te da consejo. Aunque, pues, hablo con cristiano, y en tal causa, bien puedo decir sin arrogancia que debes obedecer al obispo que te manda.»

Y por volver á Constantino, deesta misma piedad nació que, acabado el concilio Niceno, como dice Eusebio (7), escribió una epístola á todas las iglesias, en la cual al cabo dice estas palabras: «Siendo todo esto así, abrazad con ánimo alegre, como un don de Dios que os envia del cielo, el decreto deste concilio, porque todo lo que se determina en los santos concilios y juntas de los obispos, debemos entender que nos viene por la divina voluntad.» Y el mismo Eusebio dice (8) que Constantino firmaba los decretos del concilio, para quitar á los gobernadores de las provincias ocasion de hacer algunos agravios, porque muy bien sabía que los sacerdotes del Señor tenian muy firme y cierto juicio. Y conforme á esto, dijo san Ambrosio (9): «Constantino no hizo leyes algunas tocantes á la Iglesia, ántes dejó á los sacerdotes que juzgasen libremente de las cosas eclesiásticas.» Y así, en una epístola que el mismo Constantino escribió á la iglesia de Alejandría en favor de Atanasio, dice estas palabras (10): «Yo he recibido á vuestro obispo Atanasio de buena gana, y habládole como á varon de Dios; pero á vosotros toca juzgar esto, y no á mí.» Y aunque se holgó cuando entendió que Arrio se habia conformado con lo que el concilio habia decretado, aunque lo hizo fingidamente, no quiso que se admitiese á la comunion con los católicos hasta que los obispos le aprobasen, como escribe Sozomeno (11), y el mismo Constantino solia decir, como lo refiere Eusebio en su *Vida:* «Vosotros, obispos dentro de la Iglesia, yo fuera de la Iglesia soy constituido obispo de Dios»; dando á entender que aunque el

(1) Lib VII et VIII, cap. XXIV de su *Historia.*; id., lib. X, cap. V.
(2) Tom. III, año de 313. (3) Lib. I, *Contra Parmen.*, epístola XLVIII. (4) Epist. CLXII y CLXVI.

(5) *Extat in appendice ad Optatum Milli. Parisiis novissime editum.* C. Theodos., *De episc. judic.*, lib. XVI, tit. XI, lib. 6. (6) Euseb., *De vita Const.*, lib. IV, cap. XXVII; Sozom., lib. I, cap. IX
(7) Baron., tom. III, año 314 y 326. (8) Lib. IV de su *Vida.*
(9) Epist. XXXI. (10) Athan., *Apol.*, II. (11) *Hist.*, lib. II, capítulo XXVI.

Digitized by Google

Rey no es obispo, ni se puede llamar obispo, ni ordenar ni consagrar, y determinar y disponer como juez y superior legítimo las cosas de la Iglesia; pero que debe ser en su manera como obispo, para favorecer y animar á los obispos, y mandar ejecutar lo que ellos santamente determinan, y darles brazo y poder para que sean obedecidos, y castigados los contumaces y rebeldes, y la santa Iglesia tenga paz y quietud.

CAPÍTULO XX.

Prosigue el capítulo pasado.

Esto es lo que hizo el emperador Constantino; veamos lo que hicieron los otros católicos y sabios emperadores. El emperador Valentiniano el viejo es muy alabado por no haberse querido jamas entremeter en las cosas eclesiásticas, juzgando que excedian su potestad, y porque, siendo importunado que dejase juntar concilio para determinar algunas cosas de la fe, respondió estas palabras: «Á mí, que soy uno del pueblo, no me es lícito escudriñar curiosamente estos secretos; mas los sacerdotes, á cuyo cargo están, júntense entre sí en el lugar que quisieren» (1). Y el mismo emperador Valentiniano, con sus compañeros, mandó (2) que Cronopio, obispo, pagase cierta pena pecuniaria y que se repartiese á los pobres, conforme á una disposicion de la ley, que mandaba que no pudiese el eclesiástico apelar de la sentencia de los jueces eclesiásticos á los jueces seglares, como lo habia hecho Cronopio; de la cual ley hace mencion san Ambrosio (3), hablando con Valentiniano el mozo, y dice que las palabras de la dicha ley eran éstas: «En la causa que toca á la fe ó algun órden eclesiástico, aquel debe ser juez, que es igual en el oficio y semejante en la potestad»; que es decir, como escribe el mismo san Ambrosio, que los sacerdotes deben ser jueces de los sacerdotes.

El mismo Valentiniano escribió al clero de Milan estas palabras (4): «Bien sabeis, enseñados de las divinas letras, qué tal debe ser el pontífice; pues elegid tal persona, que nosotros, que tenemos el imperio, con razon bajemos y sujetemos nuestra cabeza, por cuya órden hagamos penitencia de nuestros pecados.» Graciano, su hijo, siguió este mismo estilo, como parece de una epístola que escribió al concilio de Aquileya (5), en el cual se halló san Ambrosio; y en ella dice estas palabras: «No se pudo hallar mejor medio para averiguar la verdad, que nombrar por jueces de las dudas que se han movido, á los mismos perlados, que son los intérpretes dellas, para que los mismos desaten las dudas y diferentes opiniones, que tienen á su cargo enseñarnos la verdadera dotrina.» Y por eso san Ambrosio le alabó tanto en el concilio de Aquileya, diciendo que no habia querido el Emperador hacer injuria á los sacerdotes, sino que los mismos obispos, que eran intérpretes de Dios, fuesen tambien los jueces. Y el mismo Graciano (6), queriéndole dar el título de pontífice máximo, como lo habian tenido otros emperadores, no le quiso aceptar, ó por mejor decir, le dejó despues, diciendo que al magistrado civil y político no pertenecia tratar de las cosas sagradas, como lo escribe Sócimo.

Teodosio hizo ley (7) en que manda que las causas eclesiásticas se decidan y juzguen por los obispos, y dice en ella estas palabras: «Por esta nuestra ley perpétua mandamos que los obispos y los otros ministros de la Iglesia no sean llamados á los tribunales de los jueces ordinarios ni extraordinarios; ellos tienen sus jueces, y no tienen que ver con las leyes públicas en lo que toca á las leyes eclesiásticas, que se deben juzgar con la autoridad de los obispos.» Y el mismo Teodosio y Honorio respondieron á Felipe, prefecto de Ilírico, que si se ofreciese alguna duda acerca de los sagrados cánones, no se entremetiese él, ni diese parecer en ella, sino que la remitiese al juicio de los obispos y á la junta de los sacerdotes. Y el mismo emperador Honorio, reprendiendo al emperador Arcadio, su hermano, por haberse entremetido en los debates y controversias que hubo en Constantinopla entre los obispos que favorecian á Teófilo y los que seguian y defendian la parte de san Juan Crisóstomo, dice estas palabras (8): «Disputándose entre los obispos en materia de religion, el juicio es de los obispos, porque á ellos toca la interpretacion de las cosas divinas, y á nosotros la obediencia.»

Y el mismo emperador Honorio (9), enviando á Marcelino Tribuno y su notario, que era como secretario suyo, para que en África juntase los obispos católicos y á los donatistas, y asistiese á la disputa ó coloquio que habian de tener entre sí, para ver si se podia concertar en materia de religion, no quiso que tuviese oficio ni nombre de juez, porque, siendo lego, no lo podia ser, sino de conocedor ó comisario, para dar á cada uno su lugar, y con la autoridad imperial asistir de manera que no hubiese desórden ni ruido, ni agravio de la una parte ni de la otra, como consta de los mismos actos de aquella colacion, y lo notó en sus *Anales* César Baronio (10). En la revuelta que hubo en el clero y pueblo de Roma cuando, muerto Sócimo, papa, fué elegido en su lugar Bonifacio, y Eulalio pretendió usurpar aquella santa silla, no quiso el dicho emperador Honorio determinar por sí cuál de los dos fuese el verdadero papa, sino convocó á los obispos y clérigos, para que ellos lo determinasen; porque sabía bien que aquélla era causa eclesiástica, y que no pertenecia á su tribunal. Y su sobrino Teodosio el menor, en una epístola que

(1) Niceph. Calist., lib. XI, cap. XXX; Sozom., lib. VI, cap. VII; Ruf., lib. I, cap. II, *Hist.* (2) C. Theod., lib. XI, tit. XXXVI, *quorum appel.*, lib. XIX. (3) Ep. XXXII. (4) Cesar Bar., tom. IV, año 374; Paul Diac., *in addit. ad Eutropium.* (5) Tom. I, *in Conc. Aquil.*

(6) Teod., lib. V, cap. II. (7) C. Teod., Soc., lib. IV, et lib. III *de Episc. jud.* (8 Cesar Baron., tom. V, año 404, *ex epistol. de prompta ex Biblioth. vaticana.* (9) Casiod., *Variar.*, lib. VI, for. XVI. (10) Baron., tom. V, año del Señor 411 y 419.

Digitized by Google

escribe al concilio Efesino (1), enviando con ella á un caballero de su casa, llamado Candidiano, dice que especialmente le habia mandado que no tratase cosa tocante á la religion y la fe; y añade la razon por estas palabras: «Porque á ninguno que no sea de la órden de los santos obispos es lícito entremeterse y querer tratar de las cosas eclesiásticas.»

El emperador Marciano en el concilio Calcedonense dijo: «Los sacerdotes de Dios claramente han definido y nos han enseñado lo que se debe guardar en la religion.» Y en la oracion que hizo al concilio dice que habia venido á él, no para mostrar su poder, sino para confirmar la fe y lo que hubiesen determinado los padres, como lo habia hecho el emperador Constantino. Basilio, emperador, en la octava sínodo habla desta manera (2): «De vosotros, que sois legos, ahora tengais dignidad, ahora no, no tengo más que decir sino que en ninguna manera os es lícito hablar ni tratar de las cosas eclesiásticas, porque esto toca á los patriarcas, á los pontífices y sacerdotes, que tienen oficio de pastores y gobernadores, y potestad para santificar, atar y desatar, y las llaves que Dios les ha dado para ello; y no á nosotros, que debemos ser apacentados, y tenemos necesidad de ser santificados, atados ó desatados.» Allí mismo dice este emperador que los emperadores Constantino, Teodosio y Marciano, y los demas que fueron católicos, y sus predecesores, nunca firmaron en los concilios sino despues de todos los obispos.

Teodorico, rey de los godos, con ser arriano, en la cuarta sínodo romana, que se celebró siendo papa Simaco, no quiso entremeterse en aquella causa, por ser eclesiástica (3); ántes respondió que al concilio tocaba ordenar lo que se habia de hacer, y á él sólo el reverenciar lo que se hubiese determinado. Por lo cual se ve lo que los reyes y emperadores cristianos y cuerdos han juzgado siempre, y hecho en los negocios puramente eclesiásticos. Y si no bastasen estos ejemplos, podriamos traer otros muchos más modernos; pero dejémoslos, y veamos lo que acerca deste punto dicen los santos.

CAPÍTULO XXI.

Pruébase lo mismo por autoridades de santos y por razones.

Asimismo vemos que cuando algun príncipe cristiano ha querido torcer y salir deste camino real y seguro, los santos pontífices y doctores de la Iglesia católica le han reprendido por ello y se lo han afeado. San Atanasio (4) llama antecristo al emperador Constancio, por haber usurpado la potestad espiritual, y dice que era aquella abominacion de desolacion que profetizó Daniel; y prueba que la Iglesia jamas tomó autoridad de los emperadores, ni hubo quien aconsejase á los príncipes cosa tan fea, por estas palabras: «¿Quién desde el principio del mundo acá oyó decir que el juicio de la Iglesia tomó su autoridad del Emperador, ó cuándo jamas se tuvo éste por juicio? Muchos concilios ántes de ahora se han hecho, y muchos juicios de la Iglesia; pero nunca ninguno de los padres se atrevió á persuadir al Príncipe tal cosa, ni príncipe que se entremetiese en las cosas de la Iglesia.» Y no solamente san Atanasio llama antecristo á Constancio por esto, sino tambien apóstata, perro, verdugo, hijo de perdicion y pestilencia, bestia que tenía los miembros y el cuerpo de hombre, y el ánimo de fiera, idólatra comparable á Acab y á Antíoco y á Heródes (5). Dice que era un abismo de todos los males, cabeza de toda maldad, incentivo de los herejes, raíz de amargura, guarida de todos los blasfemos, destruidor de la religion, templo de todos los demonios, y peor que el traidor de Júdas; y finalmente, que era tan perverso y malvado, que solo el demonio se le podia comparar.

Osio, obispo de Córdoba, escribió al mismo emperador que no se entremetiese en las cosas eclesiásticas, sino que las aprendiese de los obispos, pues á él se habia encomendado el imperio, y á los perlados lo que es propio de la Iglesia. Y lo mismo respondió al mismo emperador Leoncio, obispo de Trípoli y mártir glorioso, como lo dice Suidas (6). El prefecto de Valente, emperador arriano, estando en la ciudad de Edesa, exhortaba delante del pueblo á un sacerdote, por nombre Eulogio, que comunicase con el Emperador, y él le respondió (7): «¿Piensa, por ventura, el Emperador haber alcanzado con el imperio la dignidad de sacerdote? Nosotros tenemos pastor y perlado, á quien sigamos.» San Ambrosio (8), hablando con Valentiniano el mozo, que, engañado de los herejes arrianos, queria juzgar de las cosas eclesiásticas, le reprende por ello y le dice: «¿Qué cosa puede haber más gloriosa para el Emperador que llamarse hijo de la Iglesia? Porque el buen emperador está dentro de la Iglesia, y no es sobre la Iglesia.» Y siendo llamado del Emperador para que delante dél disputase con Auxencio, hereje, dice: «Si se ha de disputar de la fe, á los sacerdotes pertenece esta disputa, como se hizo en el tiempo de Constantino, que no quiso hacer leyes de cosas eclesiásticas, sino que los sacerdotes libremente las juzgasen.» Y en la epístola XXXIII, *ad Sororem*, dice: «Finalmente, mándanme que dé la Iglesia, respondo: Ni yo la puedo dar, ni á tí, Emperador, te conviene recibirla. Si no tienes derecho para hacer agravio á la casa de cualquier hombre particular, ¿piensas que le tienes para quitar su casa á Dios? Dícenme que todas las cosas son lícitas al Emperador, porque todas son suyas, y yo respondo: No te canses, Emperador, ni pienses que tienes algun derecho en las cosas divinas. No te engrias ni desvanezcas; mas si quieres

(1) Ciril., tom. IV, epist. XVII; *Act. Ephes.*, edit. Pelt., cap. XXXII, tom. I; Bar., tom. V, año 431. (2) *In orat. ad concil. habita*, act. V.
(3) Carol. Sigon., lib. XVI, *de Occid. Imp. habetur*, dist. XVII. *Concilia*, § *Ad hæc*. (4) *Epist. ad solit.*

(5) Athan., *Epist. ad sol.* (6) *In verbo* Leontius. (7) Theod., lib. IV, cap. XVI. (8) Epist. XXXII, *ad Valentinian.*

Digitized by Google

imperar largo tiempo, sujétate á Dios, porque está escrito: Da á Dios lo que es de Dios, y á César lo que es de César. Al Emperador pertenecen los palacios, al sacerdote las iglesias. A tí te ha sido encomendada la potestad y la defensa de los muros de las ciudades, y no de las cosas sagradas.» Y en la epístola XXXIII, á Marcelina, su hermana, dice que le dijeron que el Emperador usaba de su derecho, porque todas las cosas estaban en su poder, y que él respondió: «Si me pidiesen lo que es mio, mi heredad, mi plata ú otra cosa semejante, no repugnaria, aunque todas las cosas mias son de los pobres; pero las cosas divinas no son sujetas á la potestad del Emperador.» Y hablando con el emperador Teodosio (1), que habia mandado que se tornase á edificar una sinagoga de judíos que habian quemado los cristianos, le dice san Ambrosio: «Si te parece que no merezco ser creido, manda que se junten los obispos que te pareciere, y trátese de lo que puede hacer el Emperador sin perjuicio de la fe. Si en los negocios de tu hacienda tomas consejo con tus contadores, ¿con cuánta más razon debes consultar á los sacerdotes en materia de religion?» Y el mismo san Ambrosio dijo á Teodosio (2) que la púrpura hace emperadores, y no sacerdotes, distinguiendo y haciendo diferencia de los oficios de los unos y de los otros.

Enseñado desta verdadera y santa dotrina este glorioso emperador, en un edicto que hizo, dice estas palabras (3): «De tal manera y con tal templanza nos gobernamos, que, reverenciando la peticion que nos ha sido presentada, no queremos ni deseamos que se añada cosa alguna en lo que toca á la fe; porque no ha habido jamas hombre tan desvariado y profano, que estando obligado á seguir á los dotores católicos, quiera él enseñarles lo que deben seguir.» Severo Sulpicio escribe, en su *Historia* (4), que san Martin dijo á Máximo, emperador, que era cosa nueva y nunca oida y aborrecible que el príncipe seglar se hiciese juez de las cosas eclesiásticas, como se hizo el mismo Máximo en la causa de Prisciliano y de sus consortes, los cuales mandó matar, aunque habian apelado á él del concilio de Burdeos; por lo cual fué reprendido; y Itacio, que los habia acusado y perseguido, fué depuesto de su obispado; no porque Prisciliano y sus compañeros no mereciesen aquella pena, sino porque Máximo habia usurpado la jurisdicion ajena y juzgado la causa eclesiástica, que no le tocaba. San Hilario (5), escribiendo á Constancio, emperador, dice: «Provea y mande vuestra clemencia á todos los jueces á quien ha encomendado el gobierno de las provincias, y á quien pertenece sólo el cuidado y la quietud de los negocios públicos, que se abstengan de los negocios eclesiásticos y no se entremetan en ellos.» Y Lucífero, obispo de Cáller, en Cerdeña (6), escribiendo al mismo emperador, dice: «¿Cómo podeis decir que vos teneis potestad para juzgar de los obispos, á los cuales si no obedeceis, por sentencia de Dios ya estáis condenado?»

San Gregorio Nacianceno en una oracion dice (7): «Vosotros, que sois ovejas, no querais apacentar á vuestros pastores, ni entremeteros en lo que no os toca; bástaos que seais bien apacentados; no juzgueis vuestros jueces, ni deis leyes á vuestros legisladores.» Y hablando con los príncipes, dice (8): «¿Quereis oir una voz libre y entender que la ley de Cristo os ha sujetado á mi potestad y á mi tribunal? Tambien nosotros imperamos, y con un imperio mayor y más perfeto. Pues oid otra voz más libre, y sabed que sois ovejas de mi manada y rebaño.» Y san Crisóstomo dice (9): «¡Oh reyes! teneos dentro de vuestros límites; porque otros son los términos y lindes del reino, otros los del sacerdocio, cuyo reino es mayor que el vuestro. El Rey tiene cargo de las cosas de la tierra, mas la potestad del sacerdote ha bajado del cielo; al Rey están encomendados los cuerpos, al sacerdote las ánimas, que es mayor principado. Por esto el Rey inclina su cabeza y la pone debajo de la mano del sacerdote.» Y en el Testamento Viejo los sacerdotes ungian á los reyes, y en el Nuevo, como dice san Ambrosio, *Imperia à sacerdotibus dantur, non usurpantur;* que los sacerdotes dan los imperios, y no los usurpan y toman para sí.

San Gregorio, papa (10), escribiendo á Máximo, obispo de Salona, que estaba infamado de simonía y de otros graves delitos, le manda venir á Roma para que allí se examine y juzgue su causa. Y porque Máximo se excusaba con decir que los emperadores mandaban que se viese en Esclavonia, donde él estaba, responde san Gregorio estas palabras: «Cuanto á lo que decis, que los emperadores mandan que vuestro negocio se vea ahí, nosotros no sabemos tal, ni que haya otro mandato sino que vengais; pero si por ventura, estando los emperadores tan ocupados en el gobierno de la república que Dios les ha encomendado, les han dado á entender lo que decis, y sin advertir lo que mandaban, han mandado eso; sabiendo nosotros y todo el mundo que son príncipes piadosísimos y que aman la disciplina, y quieren que se guarde la órden y se reverencien los sagrados cánones, y no entremeterse en las causas de los sacerdotes, ejecutarémos con cuidado lo que conviene á sus ánimas y al bien de la república, y lo que el temor del terrible y espantoso dia del juicio nos manda ejecutar.» Todo esto es de san Gregorio. Con esto concuerda lo que sabiamente notó Damasceno (11), que cuando el apóstol san Pablo (12) va poniendo los grados diversos que Dios tiene en su Iglesia, y nombra primero á los apóstoles, y despues á los profetas y

(1) Epist. XXV. (2) Baron., tomo IV, año 390, pág. 620. (3) *In libello Marcelini et Faustin., schismaticorum, habetur descriptum.* (4) Lib. II, *Sacræ Historiæ, in fin;* Carol. Sig., lib. IX, *De Occid. Imper.;* Baron, tomo IV, año 385. (5) Hilar., *Ad Constant., in lib. imperfecto ad eundem.*

(6) *In tract. de non convent. cum hæretic.* (7) Orat. XVII, *Ad cives timore perculsus.* (8) Distint. X, *Suscipitis.* (9) Chrisost., *De verbis Esaiæ*, homil IV. (10) Lib. V, epist. XXV. (11) II, orat. *Pro imaginibus.* (12) I, *Cor.*, XII; *Ephes.*, IV.

Digitized by Google

evangelistas y á los demas, no pone entre estos grados á los reyes, ni en el primero, ni en el postrero, ni en ningun lugar; no porque no se les deba todo respeto y obediencia (que el mismo san Pablo nos enseña que se les debe), mas para darnos á entender que en la Iglesia no es su oficio gobernar las cosas eclesiásticas, sino los negocios seglares.

Demas de las autoridades y ejemplos que habemos traido para confirmar esta verdad, la misma razon la prueba y enseña; porque averiguada cosa es en buena filosofía que ninguna cosa tiene más virtud para obrar de la que recibe de sus causas; y como todas las causas del gobierno de los príncipas seglares sean naturales y humanas (porque la causa eficiente es la eleccion del pueblo, y la inmediata final es la paz y tranquilidad temporal de la república), síguese que no se pueden ellos extender á cosa que sea sobrenatural y divina, porque excede su potestad, la cual, como dijimos, depende de causas naturales y humanas. Y por esto el apóstol san Pedro (1) llama la potestad seglar, humana criatura ó creacion: *Subjecti*, dice, *estote omni humanæ creaturæ, sive creationi*, como dice otro texto; porque se instituyó por consentimiento y costumbre y ley de hombre. Y así vemos que fuera de la Iglesia hay verdaderos reyes infieles y gentiles, porque el ser rey, en cuanto rey, no es cosa que tenga dependencia de la Iglesia ni conexion necesaria con ella, aunque sí el ser rey cristiano. Tambien el conocimiento y la luz que es menester para gobernar bien las cosas temporales es muy diferente de la que es necesaria para el gobierno de las espirituales. Para las temporales se requiere luz y prudencia humana, y para las espirituales espiritual y divina; y puesto caso que la una luz y la otra se deriva del Padre de las lumbres, pero hay gran diferencia entre ellas, y el Señor da á los príncipes eclesiásticos y seglares la luz que han menester para el gobierno que les encomendó.

Al príncipe seglar la prudencia y luz humana, para que administre sus reinos y estados con paz y quietud temporal, que es el blanco á que mira su gobierno. Á los pastores eclesiásticos otra superior y más aventajada luz, para entender las sagradas escrituras, penetrar los divinos misterios, resolver las dudas y dificultades espirituales, alumbrar las ánimas de sus ovejas, y soltarles los pecados y encaminarlas para el cielo, y disponerlas para que sean capaces de la gracia y santificacion y fruto de nuestra redencion; porque sin esta luz celestial y divina, ni ellos podrian apacentar bien su grey, ni la santa Iglesia tener la certidumbre y seguridad que tiene, por habérsela el Señor prometido hasta la fin del mundo. Y como los príncipes seglares no la han menester para su gobierno político, no se la da el Señor; porque, así como en el cuerpo humano hay varios y diversos miembros, y cada miembro tiene su particular oficio y ejercicio, así hay diferentes oficios y grados en la Iglesia de Dios, como dice el Apóstol (2), y el Señor les reparte sus dones conforme al oficio que ha dado á cada uno. Trata esta materia, entre otros autores, muy grave y doctamente Tomas Estapletonio, teólogo inglés, en el quinto libro y controversia segunda de los *Principios de la fe.*

(1) I, Petr., II.

CAPÍTULO XXII.

Por qué los príncipes seglares, no siendo jueces de la Iglesia, hacen leyes que pertenecen á ella.

Y si alguno preguntáre por qué los emperadores, reyes y príncipes seglares, no pudiendo entremeterse en las cosas que son puramente eclesiásticas, como queda declarado, han hecho leyes y decretos tocantes á los sacerdotes, religiosos, iglesias y monesterios, como se ve en el *Códice* de Teodosio y de Justiniano, y en las novelas y constituciones de muchos príncipes, y en las *Sanciones* del reino de Francia y *Partidas* del de España, porque parece que repugna el hacer tantas leyes de cosas eclesiásticas y no poderse entremeter en ellas; á esto respondo lo que dijo el emperador Constantino á los obispos: «Vosotros sois obispos dentro de la Iglesia, y yo lo soy fuera de la Iglesia»; para dar á entender que á los perlados eclesiásticos toca juzgar, difinir y ordenar lo que se debe creer y hacer en todo lo que pertenece á nuestra santa religion y á las personas y cosas eclesiásticas, en las cuales el príncipe seglar no tiene voto ni poder, como dijimos; pero tiénele para apoyar lo que por los perlados fuere establecido, y favorecerlo y mandarlo guardar so graves penas, y castigar severamente á los que no obedecieren, y desta manera será á su modo obispo fuera de la Iglesia, haciendo guardar lo que ella ordena. Y para que mejor se entendiese que los dichos príncipes no hacian leyes contra la Iglesia, sino en favor de la Iglesia, ni su intencion era dar forma á los obispos de lo que habian de ordenar y juzgar, sino hacer guardar lo que ellos, como pastores, habian ordenado y juzgado, y con su brazo poderoso amparar, defender y mandar ejecutar los mandatos y ordenaciones de la Iglesia en sus mismas leyes y constituciones (3), dicen unas veces, como bien lo notó Anastasio Germonio, que lo que mandan es conforme á los sagrados cánones y preceptos de los Santos Padres; otras, que es conforme al precepto del Apóstol; otras, que porque así lo mandan las reglas sagradas; otras, que se proceda segun la forma canónica ó segun los sagrados cánones. Y no hubieran puesto la mano los príncipes en semejantes materias, si los obispos y los mismos concilios (4) no se lo hubieran rogado y encargado, como se saca de los concilios Cartaginense y Africano. Y por esta misma causa los emperadores Valentiniano y Marciano escribieron

(2) *Roman.*, XII; I, *Cor.*, XII. (3) *De sacrorum immunit.*, lib. II, cap. I et XI; lib. I. *C. de Sum. Trin. et fid. Cathol.*, lib. IX. *C. de Episc. et Cler.*, *Novel.* CXXII, § *Omnibus;* lib. I, *Jur. orit.*; lib. III, tit. IV, cap. XVIII, *Legum Visigot.* (4) *Carth.*, V, cap. IX y XV. *Afric.*, XXVIII, *sub. Bonifac. I*, cap. XXV, XXVI et XXX.

Digitized by Google

á Paladio, prefecto (1), que todas y cualesquier constituciones y premáticas sanciones de los príncipes que fuesen contra los cánones eclesiásticos se tuviesen por nulas y de ningun valor y firmeza. Y no solamente las constituciones, pero cualquiera estatuto ó costumbre contraria á la libertad de la Iglesia, quiso el emperador Federico que *ipso jure* fuese nula. Con esto queda probado que los reyes cristianos (de los cuales hablamos) deben defender y amparar la Iglesia católica, y que no se pueden entremeter ni usurpar el juicio y difinicion de las cosas eclesiásticas que á ella tocan, porque son propias de los superiores eclesiásticos, á quien Dios las tiene encomendadas y reservadas.

Antes de acabar este punto que habemos declarado, quiero advertir á los príncipes cristianos y piadosos una cosa de suma importancia, y es: que cuando, para cumplir con la obligacion de su oficio y con lo que deben á Dios y á su santísima religion, pusieren la mano en algunas cosas eclesiásticas, no para difinirlas y juzgarlas, sino para favorecerlas y encaminarlas, miren mucho á quién las encomiendan; porque algunas veces la intencion del príncipe es santa y pura, mas no lo es la de sus ministros; ántes algunas veces dan ocasion á su príncipe y hacen que no se crea que el agua es limpia y clara en su fuente, porque se ve correr turbia y cenagosa, tomando la color de la tierra por donde pasa. El emperador Teodosio el menor (2) fué príncipe muy religioso, devoto y pío, y tan dado al culto y reverencia de Dios, que el mismo Dios le favoreció muchas veces milagrosamente, y desbarató los ejércitos que venian contra él, y le dió vitorias contra sus enemigos, y algunas notables y de mucho regalo y favor del Señor, que acontecieron en su tiempo, se atribuyeron á sus merecimientos y oraciones, como se dijo arriba.

En su tiempo se levantó la herejía de Nestorio, arzobispo de Constantinopla, que decia que no se habia de llamar madre de Dios la gloriosa Reina de los ángeles nuestra Señora. Hubo de esta blasfemia grandísimo escándalo y turbacion en toda la Iglesia católica, y con razon; y para sosegarla, el buen emperador Teodosio procuró que se juntase en Efeso concilio general, como se hizo, presidiendo en él san Cirilo, alejandrino, á quien el papa Celestino cometió sus veces, y otros legados enviados de Roma, para asistir, en su nombre, en este santo universal concilio, que es uno de los cuatro concilios ecuménicos que san Gregorio, papa, dice que reverenciaba como los santos cuatro evangelios. Envió el Emperador á un caballero principal, llamado Candidiano, mandándole expresamente que no se entremetiese en las cosas eclesiásticas, sino que las dejase difinir á los obispos, como dijimos, y que los sirviese y diese favor, para que con toda libertad y quietud decretasen lo que el Espíritu Santo les inspirase. Fué en aquel santo concilio condenado Nestorio y privado de su iglesia; pero él y algunos pocos obispos que le seguian tuvieron tales mañas (como suelen los herejes), que ganaron á Candidiano, y por su medio informaron como quisieron á Teodosio, y le persuadieron lo que les pareció, y procuraron que ninguna de las cartas que los obispos católicos le escribiesen, llegasen á sus manos, ni él pudiese saber por otra parte la verdad.

Afligióse el piadoso Emperador con las falsas nuevas que le dieron, y deseando saber de raíz la verdad, envió nuevo comisario ó embajador, con gran potestad, al concilio, para que se informase puntualmente de todo lo que pasaba, y le avisase. Y si el primero fué malo, este segundo fué peor, porque se confederó con Nestorio y con Candidiano, y demas de escrebir á su señor mil mentiras, prendió al santo legado de la Sede Apostólica, Cirilo, obispo de Alejandría, y le tuvo muy apretado, y mandó á todos los obispos (que, acabado ya el concilio, se querian volver á sus casas) que ninguno saliese de la ciudad de Efeso. Y por abreviar, siendo el Emperador piadosísimo y deseosísimo de acertar y de servir á la Iglesia católica, fué tan grande la astucia de los herejes y la infidelidad y maldad de los ministros del mismo Emperador, que estuvo como preso y detenido todo el concilio, hasta que Teodosio, sabiendo la verdad, le dió libertad, y mandó que se ejecutase lo que se habia determinado en él, y que Nestorio y sus secuaces, y los ministros que le habian engañado, fuesen castigados y privados de sus cargos y dignidades, como se ve en las historias eclesiásticas de aquellos tiempos y en la *Apología* de Cirilo y en las actas del mismo concilio Efesino, que trae César Baronio (3); lo cual he querido referir aquí para que mejor se entienda el artificio y engaño de que perpetuamente usan los herejes, echando sus culpas á los jueces que los condenan y castigan, y el recato que debe guardar el príncipe cristiano, así en el tratar de las causas eclesiásticas, como en el mirar de quién las fia; pero volvamos á lo que arriba propusimos, y sigamos el hilo que habemos comenzado, y probemos que es imposible que católicos y herejes hagan buena mezcla y formen el cuerpo de una república con entera paz y quietud.

CAPÍTULO XXIII.

Que es imposible que hagan buena liga herejes con católicos en una república.

Nuestra santa religion es como una reina hermosísima y de grande majestad, venida del cielo, que no admite fealdad, ni diversidad de opiniones, ni cosa que no sea celestial y divina (como lo declaramos y probamos arriba). Y así como entre los miembros no hay más de una cabeza, y entre los planetas más de un sol, y en el cuerpo más de un ánima, y en el reino más de un rey, y en el ejército bien ordenado más de un capitan general, y

(1) Lib. XII *C. de Sacros. Eccles. Authent.* Casan. *C. eodem.*
(2) Carol. Sig., lib. XII, *De Occid. Imp.*
(3) Tom. V, año del imperio de Teodosio 24, y del Señor 532.

Digitized by Google

en todo el mundo más de un Dios, así es imposible que en el mundo espiritual de la Iglesia haya más de una fe y de una religion, por la cual ella está abrazada con Cristo, como Rebeca con Isaac, y como Rachel con su Jacob, y como reina excelentísima con su rey. ¿Quién puede con esta reina y vírgen purísima juntar una ramera tan sucia, impura y abominable como es la herejía? (1). ¿Quién ofrecer en el mismo incensario fuego sagrado y profano? ¿Quién poner en el mismo templo el arca de Dios y el ídolo de Dagon, y á Cristo con el Antecristo? Si Cristo es dios, no sigamos á Baal, y si Baal es dios, ¿para qué seguimos á Cristo? (2). No se pueden bien juntar, como dice Tertuliano (3), las banderas de Cristo con las de Satanas, ni los rayos de la luz con las tinieblas, ni una ánima deberse á dos señores. Y como dice san Cipriano (4), ¿qué tiene que ver lo amargo con lo dulce, las tinieblas con la luz, la guerra con la paz, la lluvia con la serenidad, la esterilidad con la fecundidad, la sequedad con las fuentes, y la tempestad con la bonanza? El que quiere ser justo como Abel, debe apartarse de Cain, aunque sea su hermano (5); y el que quiere ser salvo, salir de Sodoma con Loth, y como Isaac, no jugar ni burlar con Ismael, y como Jacob, huir de Esaú, y como el pueblo de Israel, salir de Egipto (6), para ser libre de la dura servidumbre de Faraon y de la compañía y maltratamiento de los egipcios, que le oprimian; porque de estos tales se puede entender la bendicion que dió Moisén á la tribu de Leví, y se escribe en el *Deuteronomio* por estas palabras (7): «El que dijo á su padre y á su madre, no os conozco, y á sus hermanos, ¿quién sois? y no conocieron á sus propios hijos, estos tales guardaron vuestras palabras y vuestro mandamiento.» Y es gran verdad lo que escribe san Ambrosio (8) al emperador Valentiniano, que es de más fuerza el parentesco espiritual que el corporal. Y *plus est mente connecti, quàm corpore copulari.* Mayor es la union de las ánimas que el ayuntamiento de los cuerpos.

Luégo que el pueblo salió de Egipto le mandó Dios (9) que no tratasen ni comunicasen con los cananeos, jebuseos y amorreos, y que no se juntasen con ellos, ni se casasen ni tuviesen que ver con los infieles; ántes manda que les hagan guerra y destruyan sus ciudades, y maten á los falsos profetas, para enseñarnos el ódio y aborrecimiento que debemos tener á todos los que son enemigos de Dios y contrarios á nuestra purísima religion; porque Dios y Satanas, Cristo y Belial, como dijimos, no se pueden juntar, ni el fiel con el infiel (10), ni beber el cáliz de Cristo y el cáliz de los demonios, y como el mismo Cristo dijo (11): «El que no está por mí, está contra mí, y el que no coge conmigo, derrama.» Y por esto Jehú dijo al rey Josafát (12): «¿Al impío ayudas, y tienes amistad con los que son enemigos de Dios? Por este pecado merecias la ira del Señor.» Y así lo merecieron, y fueron castigados por estas amistades sacrílegas, Amasías y Asa; porque, como dice san Cirilo, patriarca de Jerusalen (13), la amistad con la serpiente es enemistad con Dios.

Á este propósito se me ofrece lo que cuenta Nicéforo Calixto, en su *Historia de las reliquias de santa Gliceria, mártir.* Dice este autor (14) que el cuerpo desta santa solia manar continuamente un ungüento precioso, y que habiendo el Obispo comprado un vaso de plata que se vendia públicamente, el cual, sin saberlo él, habia servido al demonio para encantamentos y hechizos, le puso debajo del cuerpo de la Santa, quitando otro de metal, por parecerle más decente para recoger el ungüento que dél destilaba; mas en poniendole, dejó de destilar, porque no quiso el Señor que el olio sagrado se juntase con cosa profana; y así se lo reveló, despues de muchas oraciones y lágrimas, al Obispo, el cual quitó luégo el vaso que habia puesto, y puso el que habia quitado, y con esto volvió á manar como de ántes manaba. Gravemente dijo Marsilio Ficino, escribiendo sobre Platon (15), que es parte de impiedad tener familiaridad y comunicacion con los que por sus maldades están excomulgados y apartados de los divinos oficios; porque, estando ellos inficionados, no pueden dejar de inficionar á los que llegan é ellos.

Divinamente notó san Cipriano (16) que para mostrar Dios la saña que tenía contra los que se habian apartado de su templo, y seguido el falso culto que el rey Jeroboan les habia enseñado, enviando un profeta que reprendiese al mismo Rey de su idolatría y le amenazase con el castigo que sobre él habia de venir, le mandó que no comiese ni bebiese con ellos, y que, por no haberlo guardado, fué despedazado en el camino, de un leon. Y san Ambrosio, escribiendo á san Vigil, obispo de Trento y mártir glorioso, enseñándole lo que debia hacer para cumplir perfetamente el oficio de santo perlado, le dice (17) que procure ante todas cosas que la Iglesia no sea cuerpo comun y que se mezclen los cristianos con los gentiles. Y san Gregorio Nacianceno (18) reprende á Nectario, sucesor suyo en el arzobispado de Constantinopla, porque permitia en ella algunos herejes. Y la color que los enemigos de san Juan Crisóstomo tomaron para echarle de su iglesia y desterrarle, fué porque decian que era remiso en condenar y prohibir los libros de Orígenes.

¿Quién puede traer en el seno, como dice el Espíritu Santo, la serpiente sin ser mordido della, ó tocar la pez y no ensuciarse, ó comer y dormir en una cama con el que está apestado, sin que por ello se le pegue el mal? ¿Hay por ventura tanta y tan natural enemistad entre el lobo y el cordero, cuanta

(1) *Levit.*, x. (2) I, *Reg.*, v. (3) *De corona mil.* (4) *De unitate Ecclesiæ.* (5) *Gen.*, IV, XIX, XXI y XXVII. (6) *Exod.*, XIII y XIV. (7) *Deut.*, XIII. (8) Epíst. XXXI. (9) *Deut.*, VII y XXXI. (10) II, *Cor.*, VI. (11) Matt., XII. (12) II, *Paral.*, XIX.

(13) II, *Paral.*, XIX. (14) Lib. XVIII, cap. XXXII. (15) *In argumento dialog.* I, c. *De leg.* (16) Epíst. LXXVI. (17) Ambr., epístola XXIV, lib. III, *edít. Roma;* lib. IX, epíst. LXX, *edít. coloniæ.* (18) Orat. XLVI.

Digitized by Google

la debe haber entre el católico y el hereje? como dice Pedro Venerable (1): «¿Con qué cara, con qué conciencia puedo yo llegarme al altar del Señor, con qué frente hablar con la piadosa Madre del Salvador, habiendo halagado y hecho caricias á sus enemigos?» Los judíos tuvieron al principio amistad con los asirios (2), y poco á poco vinieron á tomar sus costumbres y á imitarlos en la dotrina, y al fin, por castigo de Dios, fueron dellos mismos destruidos; y los sagrados profetas, temiendo este castigo, se lo profetizaban. Arrio en Alejandría, con su comunicacion é hipocresía, engañó á setecientas doncellas que habian hecho voto de castidad, y las inficionó con su veneno; y para que ellas no inficionasen á otras, fueron desterradas, con el mismo Arrio, de la ciudad, como lo escribe san Epifanio. Todos los sagrados concilios nos predican que no recemos con los herejes, que no comamos ni nos emparentemos ni tengamos que ver con ellos; y así dijo san Fabian, papa (3): «Apartados deben ser de nosotros todos los que están fuera de la Iglesia, con los cuales no podemos comer ni comunicar.»

Las leyes civiles no permiten que el hereje pueda ser testigo, ni hacer testamento, ni heredar, ni tener cargo ni oficio público, como se ve en el códice de Teodosio y en el de Justiniano (4). Constantino, emperador, dice en una ley (5): «Los privilegios que habemos concedido por causa de la religion, á solos los católicos deben aprovechar; pero los herejes y cismáticos, no sólo queremos que no gocen dellos, pero que sean apremiados con diversas cargas y servicios.» Y en una carta, hablando con los mismos herejes, les dice: «¡Oh enemigos de la verdad y de la vida, autores y consejeros de la muerte! todas vuestras cosas son contrarias á la verdad, y llenas de torpes y feos maleficios, y atestadas de sueños, con los cuales fabricais la mentira, y haceis guerra á los inocentes, y quitais la luz á los fieles; porque con una capa de falsa piedad inficionais todas las cosas, y con llagas crueles y mortales heris las conciencias sanas, y por decirlo así, quitais el sol de los ojos de los hombres.» Y va diciendo otras muchas cosas, y al fin manda que ni en público ni en cosas particulares no se puedan juntar. Teodosio el mayor mandó (6) que todos los súbditos del imperio siguiesen la religion que el príncipe de los apóstoles san Pedro habia enseñado, y Dámaso, papa, en Roma, y Pedro, obispo de Alejandría, enseñaban; y que los que no lo quisiesen hacer fuesen castigados. Y Justiniano mandó que, pasados tres meses, no hubiese en su imperio hereje ni pagano, sino solos los cristianos católicos.

Honorio y Arcadio hicieron una ley contra los herejes maniqueos y donatistas, en que dicen (7): «Este linaje de hombres no queremos que tenga que ver con las leyes y costumbres comunes, y queremos que su herejía se tenga por público delito; porque lo que se hace contra la religion cede en injuria de todos, y que sean privados de sus bienes y de cualquiera liberalidad y sucesion que les venga por cualquier título. Y si alguno fuere convencido de herejía, mandamos que no pueda donar, ni comprar, ni vender, ni contratar, y que se extienda esto hasta la muerte; porque si en el crímen de lesa majestad es lícito acusar la memoria del difunto, con razon el hereje debe pasar por este juicio; por tanto, por cualquiera escritura, ahora sea testamento, ahora codicilo, ahora carta, ahora por cualquiera otra manera que declaráre su última voluntad, el que fuere convencido haber sido hereje cuando murió, sea nula é inválida la escritura, y los hijos que no le puedan heredar si no se apartaren de la maldad de su padre.» Y en la ley sesenta y cuatro, Teodosio y Valentiniano mandan que sean echados de las ciudades, para que no sean contaminadas por la presencia de tan mala gente é inficionadas con su contagion; y en la ley sesenta y cinco dicen que no los deben dejar lugar alguno, en el cual á los mismos elementos se hace injuria. Y en otra ley manda que no entren en las ciudades ni traten con la gente honrada y honesta, y que se les cierre la puerta, para que no puedan entrar, ni hablar con los dichos príncipes. Y los emperadores Honorio y Teodosio en la ley cuarenta y dos dicen (8) que no quieren tener en su palacio y servicio á ninguno que no sea católico; porque no quieren que por alguna manera les sea conjunto el que está apartado dél en la fe y religion.

De los concilios toledanos consta (9) que los reyes de España, ántes de asentarse en su silla real, juraban de no permitir en su reino á ninguno que no fuese católico, y que estaban obligados á perseguir á los herejes que turbaban la paz de la santa Iglesia, como lo dijimos arriba; pues siendo esto así, ¿cómo podrán vivir en una república, en paz y quietud con los católicos, los que por todas las leyes divinas y humanas están excluidos y condenados?

CAPÍTULO XXIV.

Pruébase esto mismo por autoridades y ejemplos de santos.

No se puede fácilmente explicar lo que encarecen los santos el aborrecimiento que el verdadero católico debe tener al hereje, y el cuidado y espanto con que se debe apartar dél, y lo que ellos mismos hicieron para enseñarnos esto con su ejemplo. Los santos mártires Alejandro y Cayo fueron condenados á muerte con ciertos herejes marcionistas, y pidieron por señalado beneficio á los verdugos que no los matasen con aquellos herejes, para que su sangre no se mezclase con la sangre de hombres que estaban apartados de la sinceridad de la fe.

(1) Lib. II, *De Mir.*, cap. XV. (2) Josef, *De Antiquit.*
(3) *Epist. ad Episc. Orientis.* (4) Véanse las *Instit. catol.* de Simanc., tit. XXIII, XXXI y XLVI. (5) Tit. *De hæretic.* C. Theod., lib. XVI, et Just., in eodem tit. (6) Euseb., en su *Vida*, lib. III, cap. LXI y LXII. (7) C. Theod., lib. XVI, tit. *De hæretic*, lib. XL.

(8 C. Theod., lib. XVI, tit. *De hæretic.*, lib. XL. C. Theod., lib. XVI, tit. *De hæret.*, lib. XIV; Baron., tit. V, año del Señor 408.
(9) *Conc. Toled.* VI, cap. III, VIII, X y XII.

Digitized by Google

El cuarenta y cinco cánon de los apóstoles manda que el obispo, presbítero ó diácono que oráre con el hereje sea excomulgado, y si le permitiere hacer alguna cosa como á clérigo, que sea privado y depuesto. Y san Clemente Romano (1), criado á los pechos del príncipe de los apóstoles san Pedro, exhorta á los fieles á huir la comunicacion y trato con los herejes.

San Cipriano (2), escribiendo á Cornelio, papa, le dice que los hermanos huigan la comunicacion y trato de aquellos cuyas palabras cunden como cáncer, y que estén tan apartados dellos, como ellos lo están de la Iglesia. Y en el libro *De unitate Ecclesiæ* dice: «Apartaos, yo os ruego, de semejantes hombres, y cerrad vuestros oidos á las palabras de muerte que vomitan por sus bocas.» Lucífero, obispo de Cáller, en Cerdeña, escribió á Constancio, emperador arriano, un libro sobre esta materia, y prueba que los católicos no se deben juntar y comunicar con los herejes, y dice estas palabras (3): «¿Cómo podemos nosotros, que somos siervos de Dios, juntarnos con vosotros, que sois siervos del demonio? Mandando Dios que estemos tan apartados de vosotros como lo está la luz de las tinieblas, y la vida de la muerte, y lo dulce de lo amargo, y los santos ángeles, que están siempre alabando y magnificando la clemencia de Dios, de los otros malos ángeles y apóstatas, que arden y arderán eternamente en el infierno.» Y san Hilario, escribiendo contra los arrianos, que querian que comunicase con Auxencio, obispo, hereje arriano, dice (4): «Para mí nunca Auxencio será otro que un vivo demonio, nunca yo le tendré en otra figura, porque es arriano.» San Agustin dice (5): «Cualquiera católico aborrece y huye de aquellos con quien la Iglesia no comunica. No queremos tener parte con los que hacen parte por sí, y no están unidos con el cuerpo de toda la Iglesia.» Y es ésta tan grande verdad, que los fieles y finos cristianos, áun en el nombre de cristianos procuran apartarse de los herejes; y de aquí vino que antiguamente, cuando comenzaron á crecer las herejías en la Iglesia, como los herejes se llamasen tambien cristianos, los que lo eran á derechas tomaron nombre de católicos, para distinguirse de los herejes; y viendo que algunos herejes, para engañar mejor, se fingian y llamaban católicos, inventaron el nombre de ortodoxos, para ser conocidos por él (6).

San Cipriano dice (7) que el hereje de la misma manera finge ser cristiano, que el demonio ser Cristo; pero que así como el demonio no es Cristo, aunque engaña con el nombre de Cristo, así tampoco el hereje es cristiano. Y san Juan Crisóstomo (8), escribiendo contra los herejes arrianos, dice: «Arriano es, luego diablo es»; y prueba que es peor el hereje que el pagano, porque el pagano por inorancia blasfema á Dios, y el hereje á sabiendas persigue la verdad. San Ambrosio dice (9) que los herejes son más abominables que los mismos judíos, que crucificaron la carne de Jesucristo, nuestro redentor. Y Tertuliano dice (10) que hay gran diferencia entre los paganos y herejes, porque los paganos, no creyendo, creen, y los herejes, creyendo, no creen; quiere decir que, puesto caso que los gentiles no crean lo que enseña nuestra santa fe, pero que creen algunas cosas que la lumbre de la naturaleza les muestra; pero los herejes, diciendo que creen y fingiendo que son fieles cristianos, no creen lo que la santa Iglesia, nuestra madre, nos enseña; y lo mismo confirma san Agustin en el libro de la *Ciudad de Dios* (11), y escribe que es peor el hereje que el pagano, porque peor es desamparar é impugnar la fe que el hombre ha tenido, que nunca haberla tenido. Y por esto santo Tomas (12) determina que es peor la infidelidad del cristiano que se hizo hereje que la del judio ó gentil.

San Ignacio, discípulo de san Juan Evangelista (13), alaba en gran manera á los de Efeso porque no habian querido dar paso por su ciudad á ciertos herejes que iban camino. El santo Pafuncio (14), viendo que Máximo, obispo, simplemente y sin mirar lo que hacia, estaba entre algunos herejes, se fué á él y le tomó por la mano y dijo: «No consentiré yo que un obispo tan venerable como vos se siente en la cátedra de la pestilencia, y aunque no sea más que de palabra, trate y comunique con los abominables herejes.» San Alejandro, obispo de Alejandría, condenó á Arrio, y escribió una epístola (15), avisando á todos los fieles que se guardasen dél como de pestilencia; en la cual dice estas palabras: «Porque muy justo es que nosotros, que somos cristianos, huyamos de todos los que hablan mal de Cristo, como de enemigos de Dios y destruidores de las almas, y que guardando el precepto del apóstol san Juan, no los saludemos, para que no seamos partícipes de sus pecados.» San Atanasio, fortísimo é invencible capitan de la Iglesia católica, padeció innumerables y gravísimas persecuciones y tempestades de los arrianos, por no haber querido jamas tratar con ellos. Y él mismo escribe (16) que el pueblo de Alejandría queria ántes estar malo y con peligro, y morir sin absolucion, que recebir la de los sacerdotes arrianos, y que siendo algunos azotados por ello, decian: «Bien nos podeis azotar á vuestro placer, que Dios será el juez.» Y más dice: que san Antonio Abad, á la hora de su muerte, decia á sus discípulos (17): «Huid la ponzoña de los scismáticos y herejes, y imitadme en el ódio que siempre he tenido á los que son enemigos de Jesucristo.» Y Marcelo, obispo de Ancira, pasó muchas persecuciones y calamidades, con el mismo san Atanasio, de los

(1) Lib. VI, cap. XIII, XVIII y XXVI. (2) *In tit. de non conven. cum hæret.* (3) *In tract. de non conven. cum hæretic.* (4) *In orat. contra Arrian et Aux.* (5) C. *Schismat.*, XXIV, q. 1. (6) Pacian., *Epist. ad Simphr.* (7) Lib. *De Unitate Ecclesiæ.* (8) *In Matth.*, cap. XII, hom. XXX.

(9) *De Fide*, lib. III, cap. III. (10) Lib. *De Patientia.*
(11) Lib. I, cap. XXV. (12) II, II, q. 10, art. 6. (13) Epist. XI.
(14) Sozom., lib. II, cap. XXIV. (15) Sócr., lib. I, cap. III; Baron., tít. III, año 318. (16) Epist. *Ad solit.* (17) Athan., en su *Vida*.

Digitized by Google

arrianos, por no haber querido comunicar con ellos, ni hallarse en la dedicacion de un templo suntuoso que habia edificado en Jerusalen el emperador Constantino, por no tener ocasion de tratar con ellos, como lo escribe Sozomeno (1).

Una ciudad entera de África se despobló por no tener por obispo á un hereje. El pueblo samosateno nunca jamas quiso comunicar con Eunomio, que con nombre de obispo habia entrado en su ciudad, despues de haber desterrado della al santo y verdadero obispo Eusebio, porque Eunomio era hereje arriano; y fué tan universal y tan constante el aborrecimiento que todos le cobraron, que no hubo hombre ni mujer, mozo ni viejo, pobre ni rico, labrador ni ciudadano, caballero ni oficial, que le quisiese hablar, ni entrar en la iglesia donde él estaba (2).

San Eusebio, obispo de Verceli (3), fué desterrado y perseguido de Constantino, emperador, hereje arriano, y se determinó ántes morir que comer por mano de un obispo hereje, que pretendió por este camino publicar que el santo y católico obispo se habia conformado con él en la fe, para engañar con esta mentira á otros. Y san Gregorio Nacianceno (4) alaba á su madre Nona, porque nunca pudieron acabar con ella que mirase la casa de los idólatras ni pasase cerca della, ni diese la mano ni juntase su rostro con el de alguna mujer gentil, por más honrada y parienta suya que fuese. Y en la oracion XXVII dice que debemos aborrecer á los herejes como á una destruicion de la Iglesia y veneno de la verdad, no teniendo ódio á las personas, sino lástima á su error.

De san Martin escribe Severo Sulpicio (5) que yendo á Tréveris, donde estaba Máximo, tirano, por complacerle y librar de la muerte á ciertos capitanes de Graciano, emperador, y á los pueblos de España de una gran calamidad que se les aparejaba, comunicó un solo dia con algunos obispos que seguian la parte de Itacio, obispo excomulgado, y que aunque fué tan piadosa la causa, despues le pesó mucho y lloró, y le apareció un ángel que le dijo, que hacia bien en llorar y lastimarse de lo que habia hecho; pero que no desconfiase ni desmayase (6). San Jerónimo dice (7): «Nosotros, en nuestro monasterio, tenemos gran cuidado de ejercitar la hospitalidad, y recebimos con grande alegría á todos los huéspedes que vienen á nuestra casa, porque tememos que María y Joséf no hallen lugar donde albergar, y que desechado el Señor, no nos diga: Huésped fuí, y no me acogistes. Á solos los herejes no recebimos, á los cuales solos vosotros recebis.» El Abad de san Eligio, en Francia, en tiempo que los herejes albigenses la inquietaban, y pretendian inficionar, por no comunicar con ellos tomó el Santísimo Cuerpo de nuestro Redentor de la Iglesia, y con él se partió della y de la ciudad, y huyó de donde los herejes estaban (8).

Las historias eclesiásticas están llenas de semejantes ejemplos, que no refiero aquí por haberlos escrito en el libro de la *Tribulacion* (9) y en la segunda parte de la *Historia eclesiástica de Inglaterra* (10); pero quiero añadir aquí lo que tocamos arriba: que por más cruel y peligrosa fiera tienen los católicos al hereje que no al gentil; lo cual parece que da á entender Tertuliano cuando, hablando con los gentiles, les dice: «Nosotros navegamos y guerreamos, y nos espaciamos en el campo, y compramos y vendemos con vos.» Y hablando de los herejes, añade (11): «Mas los otros están apartados de nuestra oracion y conversacion, y de todo el comercio de la vida humana.» Y no es maravilla, porque, con ser el vínculo del matrimonio tan estrecho é indisoluble, y que con sola la muerte se puede desatar; si el uno de los casados fuese hereje, y quisiese pervertir al otro y persuadirle que dejase la religion católica, podria y debria el tal apartarse del otro, por no ponerse en peligro de apartarse de Dios. Y áun el padre fray Alonso de Castro, en el libro *De justa hæreticorum punitione* (12), y el obispo Simancas, en sus *Católicas instituciones* (13), afirman que la mujer católica no está obligada á pagar la deuda conyugal al marido hereje. La razon desto es, ser la herejía un resuello de Satanas, y un fuego del infierno, y un aire corrupto y pestilente, y un cáncer que cunde y se extiende sin remedio, y una enfermedad tan peligrosa y aguda, que penetra las entrañas y corrompe é inficiona las ánimas, y no solamente mata con el tacto como la víbora, ni con sola la vista como el basilisco, ni con el huelgo solo como el dragon; mas de todas estas y otras muchas maneras, todo lo destruye, acaba y consume; y no hay otro remedio sino huir, ni otro refugio sino apartarse, ni otra seguridad sino estar mil leguas de mal tan contagioso, ponzoñoso é infernal, el cual, con nombre de Cristo, mata á Cristo en nuestros corazones, y con pretexto de la fe, destruye la fe, como dice san Ambrosio (14), y no con poder y fuerza, sino con maña y artificio penetra las entrañas de los simples, como lo escribe san Basilio (15). Y por esto la emperatriz Placilla, mujer del gran Teodosio, entendiendo que Eunomio, hereje, procuraba hablar y tener familiaridad con el Emperador, su marido, y temiendo que con su sagacidad y agudo y depravado ingenio le podria pervertir ó enflaquecer, con gran prudencia procuró divertir y excusar la plática, y que el Emperador del todo cerrase los oidos á los silbos de la venenosa serpiente, como lo escribe Sozomeno en su *Historia* (16); lo cual no se puede hacer en aquella república, en que están mezclados los católicos con los herejes, ni vivir en paz y concordia los que no la tienen ni la

(1) Lib. II, cap. XXXI. (2) Theod., lib. IV, cap. XIV. (3) *In actis Eusebii;* Bart., tomo III, año 356. (4) *In orat.* XIX, *in funer. patris.* (5) *Dial.*, lib. III. (6) Carol. Sig., lib. IX, *De Occid. Imper.* (7) *Advers. Rufin.*, lib. III, cap. V.

(8) En la *Historia de los albigenses.* (9) Lib. II, cap. VIII. (10) Lib. III, cap. XV. (11) Lib. II, cap. VII. (12) Simanc., tit. XLVI, *De pœnit.*, núm. 73. (13) *In Apol.* (14) Lib. I, *De fide*, cap. I. (15) Epist. LXX y LXXI. (16) Lib. VII, cap. VI.

Digitized by Google

pueden tener en el negocio más importante de todos, que es el de la religion; porque, como admirablemente dice Celestino, papa, escribiendo á Nestorio, hereje (1): «¿Para qué están contigo los que ya están condenados? Sospechosa cosa es ver cosas contrarias juntas con mucha hermandad; ya los hubieras echado de tí (habla de los herejes pelagianos) si te desagradasen y los aborrecieses, como toda la Iglesia los aborrece.» Gelasio, papa, en una epístola que escribe á Anastasio, emperador hereje, le dice (2): «No es posible que admitiendo y dando entrada al que está preso de la maldad, no se apruebe juntamente y se tenga por buena su maldad. Por vuestras leyes, dice, los que saben los delitos y no los descubren, y los receptores de los ladrones y salteadores de caminos, son castigados con las mismas penas que los mismos delincuentes, y no se tiene por libre de culpa el que, puesto caso que no la comete, recibe á los culpados y tiene familiaridad con ellos.» Y deste mismo parecer es san Gregorio Nacianceno, en aquella oracion ó epistola que escribe á Nectario.

CAPÍTULO XXV.

Que ninguna cosa de la fe se puede tener por pequeña, y cuántas y cuán grandes son las que los herejes destos tiempos impugnan.

Y no se puede decir lo que algunos políticos dicen, que va poco en las cosas en que los herejes de nuestros tiempos se apartan y difieren de los católicos, y que no es razon por cosas tan pequeñas y menudas hacer tanto ruido, y que sería bien que cada una de las partes cediese algo de su derecho y se concertasen y fuesen á una, como lo dice en sus *Discursos militares* el soldado calvinista monsieur de la Nue (3). Ulfilas, obispo de los godos, los engañó con decirles que entre los católicos y los arrianos no habia diferencia en la fe y en la substancia, sino en la palabra con que la misma cosa se significaba; y creyendo los godos que esto fuese verdad, se pervirtieron (4); pero no hay cosa tan pequeña ni menuda en las cosas de la fe, que por ella no deba morir mil veces el verdadero y fino católico. Los arrianos turbaron el mundo y persiguieron crudamente á los católicos porque no querian consentir que se mudase una sola palabra en el *Símbolo*, y en lugar de *omusion* decir *omiusion*, que no hay diferencia sino de una letra en lo que toca á la voz, aunque la hay grandísima en la sinificacion; y los católicos fueron tan constantes en la pureza de su fe, que quisieron ántes padecer todas las calamidades y miserias del mundo que condescender con los herejes en una tilde ni en una jota, con la cual se menoscabase nuestra santa religion (5). Y san Jerónimo dice que por haberse, en el concilio de Arimino, quitado esta palabra *omusion* por engaño de Valente y Ursacio, herejes arrianos, estuvo la cristiandad en grandísimo peligro, creyendo algunos obispos católicos que con quitarse del símbolo aquella sola palabra habria paz y concordia en la Iglesia.

Rogando el prefecto de Valente, emperador arriano, á san Basilio que no fuese tan terco y pertinaz en su opinion y en no querer mudar una sola palabra, sino que se ablandase y acomodase al tiempo, y estimase en mucho la amistad del Emperador (6), le respondió aquel santísimo varon estas palabras: «Los que se han criado con el manjar de las sagradas letras no consienten que se mude ni una sílaba de los dogmas y palabras divinas; ántes, si es menester, abrazan con gran voluntad cualquiera género de muerte por ellas.» Y añadió que él estimaba mucho la amistad del Emperador cuando estaba acompañada con la piedad, mas cuando discrepaba della la tenía por muy dañosa. Y como el Prefecto le llamase loco por esto, respondió el Santo: «Esta locura deseo siempre tener yo.» Y amenazándole con la muerte, dijo: «Pluguiese á Dios que yo la mereciese.» Finalmente, dándole el Prefecto aquella noche de tiempo para dormir sobre aquel negocio y tomar mejor acuerdo, dijo: «Yo seré mañana el que hoy soy; tú mira que no te mudes.» Tan grande constancia tuvo este santísimo y doctísimo doctor en no querer permitir que se mudase una sola letra de lo que habia sido establecido en el concilio Niceno.

Y san Crisóstomo, *in illud* (7), *quod in vobis est, pacem cum omnibus habentes*, dice: «No des á nadie, sea judío, sea griego, ocasion de division ó discordia; pero si vieres que se hace alguna cosa contra la piedad, no antepongas la concordia á la verdad, ántes por defenderla da la vida animosamente.» San Pablo, escribiendo á los de Galacia, les dice (8) que ni por una hora ni por un punto no habia querido rendirse, ni consentir con los falsos hermanos, que sembraban la mala doctrina en el campo de la Iglesia. Y esto es así, áun cuando fuesen pocas ó de poca substancia (aunque en la fe, como dije, ninguna lo es, sino de mucha) las cosas en que los herejes de nuestros tiempos contradicen á la Iglesia católica; pero son tantas y tan substanciales, que no pueden ser más; porque estos monstruos infernales no se han contentado con abrazar algunos de los desvaríos que los otros herejes han enseñado, pero han recogido y juntado en uno todos los errores de todos los herejes pasados, y añadido de su cabeza otros nuevos, que no podian caber en hombre de entendimiento, para echar por el suelo los fundamentos de nuestra religion, y escurecer los misterios divinos, y turbar las fuentes de la gracia, y apagar, si pudiesen, la lumbre resplandeciente del Evangelio, y extinguir cualquier centella de luz y verdad.

En el misterio profundísimo de la Santísima Trinidad, en el de la encarnacion del Hijo de Dios,

(1) *In Act. concil. Ephes.*, edit. Pellet., tomo I, cap. II. (2) Bar., tomo V, año 430. (3) Possevino, contra monsieur de la Nue.
(4) Theod., *Hist.*, lib. IV, cap. XXIII. (5) Sozom., lib. III, capítulo XVII; Teod., lib. II, cap. XVIII y XXI.

(6) En su *Vida*, y Naciancen., orat. XX, *In laudem Basilii*; Theod., lib. IV, cap. XVII. (7) *Hom.*, XII. (8) *Gal.*, II.

Digitized by Google

en el del Sacramento inefable del altar, en todos los otros sacramentos, en la materia de la gracia y del libre albedrío, en la justificacion del pecador, en los merecimientos del justificado, en el perdon, remision é indulgencia de los pecados, en la adoracion de las imágenes, y veneracion é intercesion de los santos en la tierra y en el cielo, en el purgatorio y en el infierno, en los hombres y en los ángeles y en los demonios, en las criaturas y en el mismo Criador, han inventado tantos y tan perniciosos y desatinados errores, que no se pueden contar, ni es bien que aquí se refieran, por no inficionar los ojos ó los oidos de los que leyeren esta escritura ó la oyeren. Pero ¿qué son menester más argumentos y más razones para probar que no se pueden bien juntar en un cuerpo y república herejes y cristianos, pues basta para su confirmacion ponderar los nombres que da el Espíritu Santo á los buenos católicos y los que da á los herejes?

Cristo, nuestro redentor, y sus apóstoles (1) llaman á los fieles cristianos hijos de Dios, criados de Dios, hijos de luz, hijos de promision, santos, santificados, reyes y sacerdotes de Dios, fieles templos y herederos de Dios y herederos con Cristo; pues ¿cómo estos tales se podrán juntar y vivir en compañía con los que el mismo Espíritu Santo en las sagradas letras llama falsos profetas, lobos carniceros vestidos de piel de ovejas, cabritos lascivos, sembradores de zizaña, perros, bestias, antecristos engañadores, obradores astutos, ministros é hijos del diablo, hijos de tinieblas y de infidelidad, enemigos de la cruz de Cristo, esclavos de su vientre, vasos de ira y de ignominia, hombres descaminados y apartados de la fe y que atienden á la dotrina de los demonios, amadores de sí mismos, codiciosos, altivos, soberbios, blasfemos, desagradecidos, malvados, inquietos, incontinentes, traidores, hinchados, que traen máscara de piedad y son enemigos de toda piedad, y cada dia van de mal en peor, errando y haciendo errar á los otros, despreciadores de los príncipes y naturales señores, fuentes sin agua y nieblas llevadas de los vientos, para las cuales están aparejadas las tinieblas; animales brutos, árboles sin fruto y dos veces muertos y arrancados, ondas del mar furioso y alterado, y estrellas erradas y guardadas para la terrible tempestad del infierno? Pues ¿cómo podrán unirse éstos con aquéllos, y vivir juntos debajo de las mismas leyes en una ciudad?

CAPÍTULO XXVI.

Que los herejes deben ser castigados, y cuán perjudicial sea la libertad de conciencia.

Podria decir alguno que ya que el Príncipe debe procurar que todos sus súbditos vivan debajo de una misma fe y religion, y que no haya diferentes sectas en sus estados, mas que lo debe procurar con medios suaves y con su vida y ejemplo, y no con espantos y penas. De este parecer es Juan Bodino, en el cuarto libro de su *República* (2), el cual quiere que los príncipes no castiguen á los herejes, ni apremien á sus súbditos para que sigan la religion que ellos siguen, sino que procuren atraerlos con su buen ejemplo y con suavidad, como dice que lo hizo Teodosio, emperador católico, con los arrianos, y Teodorico, rey de Italia, arriano, con los católicos, y lo hace hoy dia el Turco. Y los herejes destos tiempos enseñan que no se pueden castigar los herejes por serlo, aunque algunos dellos han hecho y escrito lo contrario; y Calvino hizo justicia de Miguel Serveto porque era hereje, y él y Beza, su discípulo, escribieron que se debian castigar los herejes; pues para deslindar bien este punto, se ha de presuponer que la verdad que nos enseña nuestra santa religion y los sagrados doctores (3) y toda buena razon es, que los infieles que nunca fueron cristianos, de cualquiera secta que sean, no deben ser compelidos á tomar la fe, porque la fe es libre y don de Dios, y cuando el Señor la da ha de ser aceptada voluntariamente. Pero los herejes y los otros que fueron baptizados y aceptaron esta fe están obligados á guardarla y á cumplir lo que prometieron en el bautismo, y pueden y deben ser apremiados con penas para que lo hagan, y castigados severamente cuando no lo hicieren, pues áun los jurisconsultos dicen (4): *Compelli hæredem facere id, quod facturum se juvare visus est.*

En las divinas letras (5) manda Dios que muera el que no quisiere obedecer al sacerdote, y llama á los herejes lobos y ladrones y cáncer; de lo cual sacan los santos que se han de matar como lobos, para que no perezcan las ovejas, y ahorcarse como ladrones, para que no roben las almas, y cortarse como cáncer, para que no cundan ni inficionen las partes sanas de la república. Y así, el glorioso y sapientísimo doctor de la Iglesia san Jerónimo (6), declarando aquellas palabras de san Pablo: Un poco de levadura lleuda toda la masa, dice así: «En apareciendo la centella se ha de apagar, y la levadura apartarse de la masa, las carnes podridas cortarse, y la oveja roñosa desterrarse del rebaño, para que toda la casa no se abrase con el fuego, y la masa no se corrompa con la levadura, y el cuerpo no perezca con la contagion, y todo el rebaño no se pierda con la roña. Arrio fué una centella, y porque no se apagó luégo que se descubrió, levantó una llama y un incendio tan grande, que abrasó todo el mundo.» Esto es de san Jerónimo. San Agustin dice (7): «¿Quién duda sino que es mejor que los hombres se muevan á servir á Dios más por ser enseñados con la buena dotrina que por temor de la pena y apremiados del dolor? Pero no porque aquéllos son los mejores, estotros se deben dejar. Á muchos aprovechó el haber sido primero como forzados con el temor y con el dolor,

(1) I, Petr., VI et XXV; I, *Cor.*, III, XVI; II, *Cor.*, VI, XVI; *Rom.*, VIII; Matth., VII, XXIV; Ib., VII, XXV; *Philip.*, III; II, *Tim.*, III; II, Petr.; II, Judas.

(2) Lib. IV, cap. VII. (3) S. Tom., II, 2, q. 10, art. 8. (4) *L. Hæc scriptura de condit. et demonst.* (5) *Deut.*, XVII; Matth. VII, y *Act.* XX; Joan., X; II, *Tim.*, II. (6) Hieronim., *in Paul., ad Gal.*, V, XXIV, q. 5, *resicandæ.* (7) August., epist. R.

Digitized by Google

para oir despues de buena gana la dotrina, ó para poner por obra lo que ántes habian oido.» Todas éstas son palabras de san Agustin, el cual se retracta (1), por haber sentido en algun tiempo que los herejes no debian ser apremiados con fuerza, y claramente enseña que deben ser castigados, y que nunca la Iglesia tendrá paz hasta que ellos sean desarraigados, así como la casa de David no la tuvo hasta que murió Absalon. Y prueba esto con muchos lugares de la Sagrada Escritura y con muchas razones, las cuales podrá ver el que quisiere en la epístola XLVIII, que escribió á Vicencio, y en la L, á Bonifacio, y en la CXXIX, á Olimpio.

Eusebio Cesariense escribe, en la *Vida de Constantino* (2), que á muchos aprovechó su severidad para reducirlos á la santa Iglesia. Y san Leon, papa, dice (3): «Con gran razon los Santos Padres, en cuyo tiempo se levantó esta abominable herejía, trabajaron por todo el mundo que su impío furor fuese desterrado de la Iglesia, y los príncipes del mundo de tal manera aborrecieron esta sacrílega locura, que mandaron en sus leyes usar de la espada contra su autor y contra muchos de sus discípulos. Y este rigor aprovechó mucho á la blandura de la Iglesia, la cual, aunque se contenta del juicio eclesiástico y huye los castigos sangrientos, todavía con las severas leyes de los príncipes cristianos se ayuda y esfuerza, porque algunos toman el remedio espiritual por temor del castigo temporal.» Y san Gregorio (4) alaba á Genadio, patricio y exarco de Africa, porque con gran celo perseguia con las armas á los herejes, y le exhorta que así lo haga. Y en el *Derecho canónico* se manda (5) que sean privados de sus sillas los obispos que fueren descuidados en limpiar sus diócesis y arrancar dellas las zizañas de las herejías; y los jurisconsultos dicen que los magistrados que pueden castigar á los herejes y no los castigan, deben ser tenidos por fautores de herejes y por excomulgados y por sospechosos de herejía. Y la Iglesia priva de sus estados y reinos á los príncipes que en ellos consienten á los herejes; porque, como se dice en una epístola que los obispos orientales escribieron á Agapito (6): «Cuando los herejes no se vedan ó se permiten juntar, lo mismo es que tener por más verdaderos los errores dellos que las verdades de la santa Iglesia.» Y es sentencia de san Gregorio Nacianceno.

Esto mismo mandaron los emperadores cristianos (7) con las leyes que establecieron contra los herejes, y lo firmaron con las obras, penándolos, desterrándolos, y finalmente quitándoles las vidas, como lo hizo Constantino, Teodosio, Valentiniano, Arcadio, Honorio, Justiniano y los otros sabios y piadosos emperadores, como queda referido, teniendo por cierto que por este castigo el Señor favoreceria su imperio y le prosperaria con perpétua felicidad. Y así lo dice Teodosio el menor en una ley que hizo contra Nestorio, por estas palabras: «Porque haciendo esto nuestra santísima religion, se conservará en los ánimos de los hombres pura y entera, y la felicidad de nuestro reino, establecida con la religion, cada dia florecerá más.» Y por el contrario, los emperadores Teodosio y Valentiniano dicen en una ley (8): «No es cosa segura para nosotros no hacer caso de una injuria tan detestable contra Dios, y dejar sin castigo una maldad, con la cual, no solamente los cuerpos de los que son engañados, sino tambien las ánimas, son amancilladas sin remedio.» Y esto con mucha justicia y razon; porque, como dice san Agustin (9): «Justo es que los reyes de la tierra sirvan á Cristo, haciendo leyes por Cristo y en favor de su santa ley.» Y añade: «El terror y espanto de la potestad temporal, cuando es contra la verdad, para los justos valerosos es una gloriosa prueba, y para los flacos es una tentacion peligrosa; pero cuando predica la verdad á los que van fuera de camino, es una provechosa amonestacion para los cuerdos, y para los locos una inútil aflicion.»

Si el que hace moneda falsa es quemado (10), ¿por qué no lo será el que hace y predica dotrina falsa? Si el que falsea las letras del Rey merece pena de muerte, ¿qué merecerá el que corrompe la Sagrada Escritura y las divinas letras del Señor? Muere por justicia la mujer que no guardó la fe á su marido, y ¿no morirá el que no guardó la fe á su Dios? Y el que mata á otro y le quita la vida corporal muere por ello, y el hereje que mata las almas ¿no merece por ello ser castigado? Galeno dice (11) que por tres cosas se debe á los facinorosos quitar la vida: la primera, porque no hagan daño á los buenos, quitándoles las vidas, las haciendas y las honras; la segunda, para que con el castigo de unos pocos escarmienten muchos, y ya que con su vida fueron perniciosos, sean con su muerte provechosos; la tercera, porque á los mismos que mueren les conviene el morir para que no crezcan en su maldad. Y estas tres razones y otras muchas militan en los herejes, que son los más facinorosos y peores de todos. Así que, muy justo es que el príncipe cristiano haga severa justicia contra los herejes (12), como siempre, despues que tuvo fuerzas la Iglesia, en ella se ha usado, y que entienda que comunmente todos los medios suaves y blandos que con ellos se usan les sirven de ponzoña para endurecerse y hacerse más obstinados. Como dice san Gregorio Nacianceno (13), hablando de sí mesmo, por estas palabras: «Las canas tambien aprenden, y á lo que veo, mi vejez no es tal, que merezca el nombre de prudencia y ser creida. Con tener yo muy conocida

(1) Lib. II, *Retract.*, cap. V. (2) Lib. III, *in fine*. (3) Epist. XCIII, *ad Turib.* (4) Lib. I, epist. LXXII. (5) *Extra de hæret.*, cap. XXIII, § fin., cap. *Quia potest*, XXIII, q. 3; cap. *Qui vitiis*, XXIII, q. 5; capítulo *Ita corporis*, XI, q. 3; cap. *Negligere*, II, q. 7; cap. *Error*, LXXXIII, *dist.*; cap. *Facientes*, LXXXV, *dist.* (6) *Habetur in* V, *generali sin. act.* I. (7) *In* C. Theod., tit. *De hæretic.*, cap. *Just.*; libro IV, *De hæretic.* Véase el IV y V tomos de Baronio.

(8) *Novel.*, tit. II, *De Manichæ.* (9) Epist. VIII. (10) S. Tom., 2, II, q. 11, art. 1. (11) Lib. *Quod mores animi sequuntur temperamentum corp.* (12) Alonso de Castro, *De Just. hæretic. punit.*, lib. II, cap. XII. (13) Epist. VII, *Ad Olimpium*.

Digitized by Google

la impiedad de los herejes que siguen á Apolinar, y juzgar que no se debia sufrir su locura, todavía pensaba que con mi blandura los podria amansar. Mas la experiencia me ha enseñado que yo, imprudentemente, los he hecho peores de lo que eran ántes, y con esta blandura que he usado fuera de tiempo, he hecho daño á la Iglesia; porque los hombres malvados no se ablandan con la blandura, ni se dejan vencer con la humanidad.» Hasta aquí es de Nacianceno. Y exhorta á Olimpio que castigue los herejes. San Cipriano dice (1) que habiendo él, por su mucha facilidad, admitido á penitencia algunos, ellos habian usado mal della y héchose peores.

Bien es que procure el Príncipe, primero con sus ejemplos y con los otros medios suaves, desterrar de su reino cualquiera infeccion de mala dotrina, y que haga diferencia de los que por su simplicidad son engañados, y de los que por su malicia son engañadores; pero si no bastaren, use de penas ásperas y rigurosas, y para hacerlo sin ruido y sin daño de los católicos, debe atentamente considerar cómo está su reino, y si son muchos ó pocos los herejes que hay en él (2); porque cuando todo el reino ó la mayor parte es de herejes, y no se puede arrancar la zizaña sin arrancar el trigo, ó sin grave peligro de revoluciones y guerras, la prudencia cristiana enseña á disimular por no hacer más daño que provecho, segun la dotrina de san Agustin (3), el cual dice: *Non propter malos boni deserendi, sed propter bonos mali tolerandi sunt;* que no se han de desamparar los buenos por los malos, sino por los buenos tolerarse los malos. Y así, el emperador Justino, á peticion y ruegos del santo papa y mártir Juan el Primero, y de los otros embajadores que fueron con él enviados del rey Teodorico, que era arriano, por no darle ocasion de destruir las iglesias de los católicos en Italia, no quitó en Constantinopla á los arrianos las que tenian, como lo escribe Paulo, diácono (4). Aunque el mismo san Juan, papa, estando ya preso y fatigado del rey Teodorico, en una carta (5) que escribió desde la cárcel á los obispos de Italia, les dice que él, cuando estuvo en Constantinopla, habia consagrado todas las iglesias de los arrianos que habia podido, y los exhorta á hacerlo en sus obispados, y no dejar de hacerlo, por más que Teodorico amenazase de destruir á sangre y á fuego toda la tierra (6); pues cuando hay este peligro y justo temor, váyase el Príncipe poco á poco, procurando alumbrar á los inorantes y reducir á los descaminados y ganarles la voluntad; pero siendo el reino católico y pocos los herejes que le turban, su oficio es procurar por todas vias que el cáncer no cunda y se extienda á las partes sanas, y se pierda toda la república.

Y aunque es verdad que la fe es don de Dios, no por eso deja de ser acto de nuestro libre albedrío, y merecedor de castigo el que la quebranta; porque tambien la castidad y las otras virtudes son dones de Dios, y no por eso se deja de castigar el adúltero y el homicida y ladron. Y Dios nuestro Señor suele conservar con varios modos sus dones, y entre ellos es uno el castigo, con el cual vemos que muchos se detienen en sus maldades, y muchos de los herejes se convierten, como lo escribe san Agustin (7) y lo dijimos arriba. Y si algunos, por ser obstinados, se dejan de convertir y no temen las penas, no por eso se deben dejar, como no se deja la medicina porque algunos no se deban curar, como dice el mismo doctor. Y si la fe es libre, lo ha de ser para el que nunca se obligó á ella, y no para el que en el bautismo la recibió y prometió guardarla, porque este tal, como dijimos, puede y debe ser compelido á cumplir lo que prometió; porque, como dice el mesmo san Agustin (8), Dios dió al hombre el libre albedrío, pero de tal manera, que si hiciese mal, padeciese mal, y añade: «¿Por qué no forzará la Iglesia á los hijos perdidos para que vuelvan á ella, pues los hijos perdidos han hecho fuerza á los otros para que se perdiesen?» Y en otro lugar dice (9), hablando con Petiliano, hereje: «Si algunas leyes se han hecho contra vosotros, no sois forzados por ellas á hacer bien, sino detenidos para que no hagais mal; porque ninguno puede hacer bien sino por su voluntad y amando el bien que hace, y esto está en su libre voluntad.»

Lo que de Teodosio trae Bodino para persuadir que el príncipe cristiano debe dejar vivir á cada uno en la secta que quisiere, y atraerle á la suya con su ejemplo, es falso; porque de él escribe Sócrates (10) que luégo que fué bautizado, para pacificar la Iglesia, que estaba turbada con las herejías de Arrio, echó de ella á Demfilo, obispo, y otros que no se quisieron reducir á la fe católica, y que por esta buena obra Dios le favoreció, y se le sujetó Atanarico, capitan de los godos. Y Sozomeno dice (11) que publicó un edicto, en que mandaba que todos sus súbditos abrazasen la religion que habia predicado san Pedro y enseñaba san Dámaso y Pedro Alejandrino. Y Teodoredo escribe (12) que Teodosio vedó que los herejes no se juntasen entre sí, y hizo muchas y severas leyes contra ellos; y san Agustin (13) alaba á Teodosio, porque luégo en el principio de su imperio comenzó á socorrer á la santa Iglesia, que estaba afligida por el favor que Valente, emperador, habia dado á los arrianos, y hizo leyes contra ellos y los reprimió, como lo dijimos arriba. Ni hay para qué alegar el ejemplo de Teodorico, rey de los ostrogodos,

(1) Epist. *Ad Cornel., papam*, lib. I; epist. III, *De modo quem in recipiendis lapsis observabat.* (2) S. Thom., 2, 2, q. 10, art. 8, ad I, et art. 11. (3) Tomo VII, lib. III, cap. IX, contra epistola, *Parm. habetur*, XXIII, q. 4; *Cum quisq.*, et cap. *Non potest.*

(4) Epist. XLVIII; Tom., II, 2, q. 10. art. 8. (5) Paul. Diac., *De Est. Rom.*, lib. VI, cap. VIII. (6) Carol. Sig., lib. XVI, *De Occid. impor.* y el *Breviario romano.*

(7) Epist. XLVIII y L. (8) Epist. L, *Ad Boniph.*, et lib. II, *contra epist.* III, *Gaudentii*, cap. XII. (9) *Contra litteras Petil.*, lib. II. cap. LXXXIII. (10) Sócr., lib IX, *Hist.*, cap. VII; Niceph., lib. XII, cap. VIII. (11) Trip., lib. V, cap. X. (12) Lib. VII, cap. IV; lib V, cap. XVI. (13) Lib. V, *De civit. Dei*, cap. XXVI.

Digitized by Google

arriano, porque en su tiempo eran muy muchos los católicos, y no tuvo tan limpias las manos de la sangre dellos, que no hiciese morir por causa de la religion al santísimo papa Juan I (1) y al sapientísimo Severino Boecio y á Simaco y á otros caballeros y gente principal (2), y por la crueldad que usó con ellos fué castigado de Dios, y su ánima fué condenada á eternos tormentos, y hubo revelacion dello, como escribe san Gregorio (3).

Andrés Erstembergeth, aleman, escribió un libro erudito y pío, en que prueba copiosamente que la libertad de conciencia es la destruicion de toda la religion y piedad, y contraria á la naturaleza y á todas las leyes divinas y humanas, y á la paz de la república y conservacion de los estados, y á la certidumbre de la fe y de la Iglesia, y que no puede haber cosa más pestilencial que dejar el príncipe que cada uno crea lo que quisiere, y no cuidar de la religion y creencia de sus súbditos, como lo dice el padre Antonio Posevino, de nuestra compañía (4); lo cual es tan grande verdad, que hasta Teodoro Beza, con haber sido una furia infernal, y digno discípulo de su maestro Calvino, convencido della, escribió en una epístola que permitir la libertad de conciencia, y dejar que cada uno se pierda á su voluntad, es una dotrina endiablada. Esto he tocado brevemente, remitiendo al lector que quisiere ver esta materia tratada más copiosamente, á lo que della han escrito el cardenal Roberto Belarmino (5), asimismo de nuestra compañía, y el padre fray Alonso de Castro (6) y otros autores. Ésta es la obligacion precisa del príncipe cristiano para cumplir con Dios y con su ley y con su fe, y con el cargo preeminente que le dió el Señor, y áun para conservar sus estados en paz y quietud; la cual suele faltar con la division de sectas y opiniones, y levantarse grandes alborotos y alteraciones, que son las que destruyen y acaban todos los estados y señoríos, como en el capítulo siguiente se verá.

CAPÍTULO XXVII.

Que las herejías son causa de revoluciones y perdimientos de estados.

Muy verdadera y gravísima es aquella sentencia de san Gregorio (7), que la conservacion de la república civil pende de la paz de la Iglesia; para lo cual, entre otras, hay dos razones. La primera, porque, como la ley de Dios nos enseña que obedezcamos á nuestros reyes y príncipes en las cosas que no fueren contrarias á la misma ley de Dios, el que fuere obediente á Dios, necesariamente lo ha de ser á su legítimo príncipe, porque Dios así lo ordena, y la obediencia que da á su rey es parte de la obediencia que debe á Dios.

Los moscovitas hacen y padecen por su príncipe cosas terribilísimas y pasan por un tratamiento peor que de cautivos y esclavos, porque están persuadidos que ésta es la voluntad de Dios. De los saracenos se escribe (8) que, por habérseles asentado que no podian hacer cosa más agradable á Dios que obedecer á su príncipe absolutamente en cuanto les mandase, se echaban con grande facilidad y alegría de una torre alta abajo, y se hacian mil pedazos, cuando su príncipe se lo mandaba: tanto podia con ellos aquella falsa persuasion; pero cuando el hombre se desenfrena por la herejía, y pierde el santo yugo y sujecion que debe á Dios, no es mucho que como caballo desbocado y sin freno juntamente pierda la obediencia á su rey. Constancio Cloro, padre del gran Constantino, fué muy valeroso y prudente príncipe (9); y queriendo una vez probar algunos soldados cristianos suyos les dijo que los que quisiesen sacrificar á sus dioses se quedasen por soldados y amigos suyos, y los que no, se fuesen de su servicio, y le hiciesen gracias porque no los mandaba matar.

Hubo algunos dellos que sacrificaron, y otros que no quisieron sacrificar; y Constancio despidió á los que habian sacrificado, y se quedó con los que habian sido constantes en su fe, diciendo que aquéllos serian amigos verdaderos y leales; porque el que es traidor á su dios, tambien lo será á su príncipe (10). Y no es desemejante á esto lo que hizo Teodorico, con ser hereje arriano; el cual, viendo que cierto criado suyo, á quien él favorecia, por lisonjearle y darle gusto, habia trocado la religion, y de católico se habia hecho arriano, le dió de puñaladas, diciendo que era imposible que guardase lealtad al hombre el que la habia quebrantado á Dios (11); por lo cual se ve que áun estos príncipes, por ser varones sabios y prudentes, aunque el uno era gentil y el otro hereje, entendieron que el que es desleal á Dios, tambien lo será á su legítimo señor. Y el fortísimo mártir san Hormisda dijo al Rey de Persia, que le exhortaba que renegase de Jesucristo, que no era justo lo que mandaba, ni útil para el mismo rey; porque el que negase á Jesucristo, que era señor y gobernador del mundo, con más facilidad le negaria y quitaria la obediencia á él, que era hombre mortal como los demas (12).

De la deslealtad, pues, y desobediencia nacen las rebeliones contra los príncipes, los alborotos y divisiones de los reinos, y el incendio y asolamiento de las repúblicas, y no puede ser ménos; porque, como la discordia en las cosas de la fe engendra discordia en los ánimos y voluntades de los que la profesan, desta discordia y contrariedad no pueden dejar de brotar alteraciones y guerras civiles, como malos hijos de mala madre y malos efetos de mala causa. Y estando el reino dividido, y la república puesta en bandos y parcialidades, necesariamente ha de perecer; pues es verdad infalible

(1) Paul., diac., *De Gestis.* (2) *Rom.*, lib. VI, cap. II. (3) *Dialog.*, lib. IV, cap. XXX. (4) *Bibliothec. select.*, lib. I. (5) Belarmino, tom. I, lib. III, *De Laicis*, cap. XVIII. (6) Castr., *De Just. hæretic. punitione.* (7) Lib. IV, epist. XXXII.

(8) Baptista Fulgos. (9) Euseb., *De Vit. Constantin.*, lib. I, cap. XI; Sozom., lib. I, cap. VI. (10) Carol. Sig., lib. II y XVI, *De Occid. Imper.* (11) Thom. Boc., lib. V, cap. XI. (12) Theod., *Hist.*, lib. V, cap. XXXVI.

Digitized by Google

lo que dijo Cristo, nuestro redentor, que el reino dividido y discorde necesariamente ha de ser asolado. Por esto el emperador Teodosio el menor, estando en la ciudad de Constantinopla, y buena parte de su imperio partido en sectas por la herejía de Nestorio, escribió una epístola á aquel grande y admirable varon Simon Stilita, que en aquel tiempo floreció con rarísimo ejemplo de santidad, en la cual le ruega muy encarecidamente que pida á Dios la paz y union de la santa Iglesia; y añade estas palabras: «Porque esta division y discordia nos aflige de manera, que creemos y tenemos por cierto que ella ha sido la fuente manantial y la primera y más principal raíz de todas nuestras calamidades (1).

Pero que no es menester probar esta verdad con autoridades de santos ó razones, sino leer las historias antiguas, que están llenas de los alborotos y revoluciones que se han causado en diferentes reinos y provincias por la mezcla y confusion de várias religiones, y las muertes y ruinas que dellos se han seguido, y lo que han hecho los gentiles y los judíos contra los cristianos, los arrianos y los donatistas en Oriente, y en África contra los católicos; y abrir los ojos para considerar, por una parte, la paz y quietud de que al presente gozan los reinos y las repúblicas que han tenido la mano fuerte para castigar á los herejes; y por otra, los daños que la disimulacion de los príncipes en negocio de religion ha causado en el mundo, y los reinos y provincias que están perdidas y arruinadas por esta mezcla y confusion de religiones. No quiero hablar de las calamidades de Alemania la alta y baja, ni contar aquí la miseria de Bohemia, Polonia, Transilvania, Hungría, Inglaterra, Escocia, y de las demas provincias septentrionales inficionadas desta pestilencia; volvamos los ojos solamente al reino de Francia, que, con haber sido cristianísimo, poderosísimo y obedientísimo á su rey todo el tiempo que se conservó entero y puro en la fe católica, despues que por nuestros pecados se abrió en él puerta á la herejía, y por la via de gobierno y desta falsa razon de estado se permitió á los herejes predicar y hacer los ejercicios de su falsa religion, está destruido con tan lastimoso incendio, como vemos y lloramos.

Ni hay para qué nadie diga que en algunas provincias y ciudades hay judíos mezclados entre cristianos, y que la santa Iglesia los tolera, y que en Alemania viven quieta y pacíficamente entre sí luteranos y anabatistas y otros herejes de contrarias y diversas sectas; porque, si la Iglesia en algunas partes tolera á los judíos, es porque nunca recibieron la fe ni fueron cristianos, y porque la religion que ellos siguen, Dios la instituyó para cierto tiempo limitado, y sus ceremonias fueron figuras y sombras de los misterios de nuestra ley evangélica. Y en los libros del Viejo Testamento hallamos y leemos nosotros las profecías de nuestro Salvador Jesucristo, y con ellas convencemos á nuestros enemigos; y finalmente, los judíos agora están abatidos, apocados, y no pervierten á los cristianos, como hacen los herejes. Ni tampoco se puede decir que hay paz entre los herejes de diversas sectas; porque en la misma Alemania se levantaron los villanos contra los príncipes y les movieron guerra, en la cual murieron más de cien mil villanos, y muchas ciudades y príncipes del imperio se rebelaron contra el emperador Cárlos V, y los cantones de los suizos católicos y herejes pelearon algunas veces entre sí por causa de la religion, y los príncipes del imperio no quieren tener en sus estados hombres de diferentes sectas.

El Duque de Sajonia echa del suyo á los calvinistas; el Palatino á los luteranos; en Géneva no admiten á ningun católico; en Inglaterra persiguen á cualquiera que lo es, con los tormentos y muertes que sabemos (2). Y demas desto, ahora parece que tienen paz, porque no hay enemigo de fuera que les haga guerra; pero cuando le hubiese, y se les ofreciese la ocasion, y fuese necesario tomar las armas, entónces se echaria mejor de ver la flaqueza y division que la diversidad de religion en ellos habia causado. Y dado que en todos los siglos pasados siempre las herejías han sido perniciosas y turbulentas, pero nunca tanto como las de nuestro tiempo, porque las sectas de los calvinistas, que ya son muchas, son tan revolvedoras y perturbadoras de toda paz y quietud, que á manera de un furioso é impetuoso torbellino ó de un fuego infernal, do quiera que entran todo lo arrancan, abrasan y consumen, como más copiosa y particularmente se declara en el libro intitulado *Incendium Calvinisticum*, impreso el año de mil y quinientos y ochenta y cuatro (3). Y no solamente arruinan los reinos y los talan con su perversa y sediciosa dotrina, pero procuran quitar las vidas á los reyes y príncipes que se les oponen, y enseñan que así se debe hacer, y que el no hacerlo es contra el Evangelio de Jesucristo.

Á la serenísima reina de Inglaterra María quiso un hereje matar á traicion con un pistolete, y fué castigado por ello. La otra María, reina de Escocia, su sobrina, fué primero indignísimamente tratada de Jacobo, su hermano bastardo, y despues sacrificada y muerta en Inglaterra, por mano de un verdugo, con espanto y lástima de todo el mundo. Á madama Margarita, duquesa de Parma, gobernadora de los estados de Flándes, amenazó un hereje, hombre bajo y soez, que si no concedia lo que los de su secta le pedian, sería con su daño y peligro de su vida. En el mesmo peligro se vió despues Alejandro Farnesio, duque de Parma, su hijo, y ántes dél el señor don Juan de Austria, hijo del emperador Cárlos V, siendo el uno y el otro gober-

(1) *Act. Conc. Ephesin.*, edit. Pelt., tom. v, cap. xv; Baron., tom. v, año 432.

(2) Sur., años 1526, 31 y 46. (3) Hollisen., *in Hist. Angliæ*, año 1554. Idem, *in Hist. Scotiæ*, año 1567; *Hist. des troubles du Pais Bas*, lib. I, año 1565. En la *Historia de Flándes*, año 1575. En las *Adiciones de Surio*, año 1585, y en la *Historia cur regina*.

Digitized by Google

nador de los mismos estados (1). Á Ernesto, arzobispo de Colonia, y al príncipe don Fernando, su hermano, y ambos hermanos de Guillelmo, duque de Baviera, tambien han procurado matar, para quitar al Arzobispo la posesion del arzobispado de Colonia (2).

¿Qué diré de los cristianísimos hermanos, reyes de Francia, Francisco y Cárlos IX? ¿Cuántas veces tomaron las armas contra ellos? ¿Cuántas los quisieron matar? ¿Qué del valeroso y católico príncipe Francisco, duque de Guisa, traspasado y muerto á traicion por Poltroto, hereje, discípulo de Teodoro Beza, por instigacion de su infernal maestro, para quitar del reino é iglesia de Francia el pilar que la sostenia? Finalmente, ésta es la doctrina que enseñan estos infernales maestros en los púlpitos, en las cátedras, en sus conciliábulos, en sus libros impresos, para quitar la vida á los príncipes que los resisten, y animan á cualquiera malvado y atrevido á poner las manos en los que deben ser reverenciados y obedecidos por estar en lugar de Dios, y el Señor lo permite, para que los mismos príncipes y reyes cristianos se despierten y vean mejor su peligro, y movidos dél, castiguen con mayor cuidado y severidad, no solamente á los que son enemigos declarados de Dios, sino tambien de sus estados, de sus coronas y vidas. Y ésta es la primera razon por que la conservacion de la república depende de la paz de la Iglesia.

CAPÍTULO XXVIII.

Prosigue el capítulo pasado, y declárase la otra razon por que los herejes son causa de turbaciones.

La otra razon, y la más principal, destas revoluciones es, porque Dios nuestro Señor, como dijimos, es Rey soberano y Rey de todos los reinos, y el que los da y quita á su voluntad. Y cuando el rey de la tierra se conoce por ministro del Rey del cielo y alza los ojos á Él, y se desvela en guardar su santa ley y en procurar que sus súbditos la guarden, el Señor le favorece y le da la mano, y conserva en obediencia y paz y quietud su reino, y así lo leemos muchas veces en las historias sagradas (3). Del rey Ecequías se dice que quebró las estatuas y los ídolos, y que Dios le prosperó y le ensalzó, y le hizo esclarecido y rico de grandes tesoros (4). Del rey Asa, que reinó quietamente y no hubo guerra en su tiempo, porque Dios le daba la paz, y por haber despues faltado, le dijo el Señor que de allí adelante se levantarian guerras contra él (5). Del rey Josafá, que, por haber seguido las pisadas del rey David y guardado la ley de Dios, el Señor le magnificó y le dió infinitas riquezas, y á los reyes vecinos tan grande espanto y pavor, que ninguno se atrevió á hacerle guerra (6). Y por el contrario, cuando el príncipe se olvida de Dios y confia de sí, y tiene más cuenta con su interese temporal que con la voluntad de Dios, creyendo que por su industria y razon de estado podrá mantener y acrecentar su reino, el mismo Dios le vuelve las espaldas, y permite que de donde jamas se pensó se levanten guerras y enemigos, y que dellos sea vencido, y sus mismos vasallos le quiten la obediencia que ántes le daban por obedecer á Dios.

Envió Valente, emperador arriano, contra los godos á un capitan suyo, gran católico, que se llamaba Trajano, y fué dellos vencido. Cuando volvió, el Emperador le reprendió, motejándole de cobarde, y él respondió: «Yo, emperador, no fuí vencido yo, mas tú perdiste la vitoria, porque dejaste á Dios, y haces que Él favorezca y ayude á los bárbaros, tus enemigos (7). Y yendo el mismo emperador Valente á la guerra contra los godos, le salió al encuentro un santo monje, que se llamaba Isacio, y con grande libertad le dijo: «¿Dónde vas, no teniendo en tu favor y ayuda á Dios, contra el cual haces guerra? Él es el que ha movido contra tí estos bárbaros, porque tú has movido á muchos que blasfemasen su santo nombre; deja, pues, de hacer guerra á Dios, y Él hará que cesen las guerras contra tí» (8).

Valentiniano el mozo, engañado de su madre Justina, favorecia á los arrianos, y lo que ganó fué, que salió huyendo de Milan, porque le perseguia Máximo, tirano, que se habia hecho emperador. Y el gran Teodosio escribió á Valentiniano que no era maravilla que él padeciese aquella aficion, y siendo él verdadero señor, huyese de su criado y tirano, que iba tras él armado, y se viese en tan grande aprieto, porque habia impugnado la verdadera religion, y favorecido ó disimulado con los enemigos della (9). Cenon, emperador, fué reprendido y severamente castigado de Dios por haber hecho un edicto, que llamaron pacificatorio, por el cual pretendió concordar á los católicos con los herejes, y con una imaginaria y falsa paz concertar y unir dos cosas tan contrarias, que no pueden tener concierto. Winceslao XII, rey de Bohemia, dejando, por esta falsa razon de estado, hacer á los herejes lo que querian, se vino su reino á turbar de manera, que le fué necesario al Rey tomar las armas, aunque tarde, para defenderle, y desamparado de todos, fué privado juntamente de la vida y del reino (10).

Boleslao, príncipe de Polonia, concedió á los pueblos de Prusia que viviesen en su idolatría y dejasen la fe cristiana, que ántes habian tomado, y hizo esto movido de un rico presente que le enviaron, y de que le prometieron que le guardarian obediencia y fidelidad, y lo que sacó desta concesion y razon de estado, como notan los historiadores de Polonia (11), fué, que despues los mismos prusios

(1) *Ang. Flandriæ defensionem suscepit*, año 1586. (2) Fr. Michael Illetius, lib. III et IV, *Belli Coloniensis*. (3) II, *Paralip.*, XXIX y XXXI. (4) *Paral.*, cap. XIV. (5) *Ibid.*, cap. XVI. (6) *Ibid.*, XVII y XX.

(7) *Hist. Tripart.*, lib. VIII, cap. XIII; Teod., lib. IV, cap. XIII.
(8) Teod., lib. IV, cap. XXX. *Metaph. in vita Isacii.* (9) Teod., lib. V, cap. XIV et XV; Carol. Sigon., lib. IX, *De Occid. Imper.*; Evag., lib. III, cap. XIV. (10) Eneas Sylvi, *in His. Bohem.*, cap. XXXV, XXXVI et XXXVII. (11) M. Cromero, lib. VI, *Hist. Polon.*

Digitized by Google

tomaron las armas contra él, y le desbarataron y rompieron su ejército, con muerte y estrago de mucha parte de la nobleza de Polonia, y tuvo otras muchas calamidades y miserias en su reino, en castigo de aquel pecado. Nicéforo Constantino, emperador, porque secretamente favorecia á los maniqueos, ó disimulaba con ellos, por justo juicio y castigo del Señor, fué muerto de los búlgaros; y Gesulfo, duque de los longobardos, porque, para tener paz y quietud en su estado, dejaba vivir al católico como católico y al arriano como arriano, y concedió á los unos y á los otros iglesias, fué muerto, con su ejército, por mano de Cayano, rey y capitan general de los avaros, el cual destruyó el ducado de Frívoli, y á la propia mujer de Gesulfo (que, por la esperanza de casarse con él, le entregó la ciudad), despues de haberla afrentado, la hizo colgar de un palo, porque Dios, que quiere ser servido de los reyes leal y puramente, con este castigo y azote riguroso quiso que escarmentasen los demas (1).

No sin causa dijo el Señor, por Moisén, á los de su pueblo (2): «Apartaos, apartaos de los tabernáculos y tiendas de los hombres impíos, y no toqueis cosa que pertenezca á ellos, para que no seais castigados con ellos.» En el libro de los *Reyes* (3) dice el Espíritu Santo, hablando de los pueblos de Samaria, que temian á Dios y que juntamente servian á los ídolos, y añade luégo: «Y por esto envió Dios sobre ellos muchos leones para que los despedazasen y matasen.» Y por esto la ciudad de París, cabeza del reino de Francia, tiene por blason y título muy antiguo estas palabras: «Un Dios, un rey, una fe, una ley» (4), las cuales tienen escritas en los lugares públicos de la ciudad, y esculpidas en las paredes y pintadas en sus vidrieras, y áun tejidas en sus tapicerías.

Es tan grave pecado éste de los príncipes que disimulan ó son flojos en las cosas de la religion y en quitar á sus pueblos los tropiezos que tienen para prevaricar en ella, que dice el Espíritu Santo, en el libro del *Eclesiástico*, hablando de los reyes de Judá, estas palabras, dignas de gran consideracion (5): «Todos los reyes, quitando á David y Ecequías y Josías, han pecado. Porque los reyes de Judá han dejado la ley del Señor y menospreciado el temor de Dios, entregaron su reino á otros, y su gloria á tierra extranjera»; las cuales palabras ponen grande admiracion; porque David y Ecequías tambien pecaron, y gravemente: David cometiendo homicidio y adulterio, y Ecequías haciendo ostentacion, por vanagloria, de sus tesoros, y por sus pecados fueron gravemente castigados. Y con todo eso, dice la Sagrada Escritura que no pecaron (6); pero la causa de decir esto el Espíritu Santo es, porque estos pecados de David y de Ecequías (con ser tan graves), cotejados con los de los otros reyes, que, ó fueron idólatras ó permitieron la idolatría, y fueron descuidados en la religion, no son tenidos por pecados. Pues ¿cuán grave y cuán abominable será delante del Señor aquel pecado, en cuya comparacion el adulterio, el homicidio y la soberbia no se tienen por pecados?

(1) Diac., lib. IV, cap. XII.; Sabelic, *Æneid.*, VIII, cap. VI; Carol. Sigon., *De Regn. Ital.*, lib. II; Geneb., *in Chron.*, año 607.
(2) *Núm.*, XVI. (3) IV, *Reg.*, XVII. (4) Geneb., *In Chron.*, página 562. (5) *Eccl.*, XLIX. (6) II, *Reg.*, XI; Isai., XXXIX.

CAPÍTULO XXIX.

Los castigos que nuestro Señor da á los príncipes y repúblicas contaminadas de herejía.

Siendo, pues, tan detestable maldad delante del Señor el permitir las herejías ó no quitar los estorbos para que los reinos le sirvan y reverencien con la verdadera y santa religion (como queda declarado), ¿qué será inducir al pueblo con su mal ejemplo, con falsos predicadores, con amenazas, con penas y tormentos, para que deje la verdadera religion y siga á Belial? (7). ¿Qué será ser estropiezo y escándalo de los fieles el que habia de ser su amparo y defensor? ¿Qué castigo merece el príncipe que, con nombre de cristiano, hace guerra á Jesucristo, y llamándose hijo de la Iglesia, pone fuego á la Iglesia? Las historias están llenas de ejemplos de los príncipes que, por ser herejes, fueron gravísimamente castigados de Dios, y privados de sus estados y señoríos, acabaron miserablemente sus dias; los cuales no quiero yo, de propósito, referir aquí, ni traer á Constancio y Valente, emperadores, y á Unerico, rey de los vándalos, á Basilisco, enemigo capital del concilio Calcedonense, el cual fué despojado del imperio por Cenon, ni al mesmo Cenon, que fué enterrado vivo por mandado de Ariadne, su mujer, ni á Heraclio, que, habiendo sido primero católico y valeroso príncipe, despues que se hizo hereje perdió muchas nobilísimas provincias en Oriente y murió de una enfermedad vergonzosa. Ni quiero hablar de Anastasio, á quien apareció una vision de un hombre severo y terrible, con un libro en la mano, el cual abrió el libro, y hallando en él el nombre de Anastasio, le dijo: «Por tus errores y fe perversa quito de tu vida catorce años»; y así los borró, y despues le mató un rayo (8). Tampoco quiero tratar de Constantino Copronimo, que fué de tal manera herido de Dios, que daba voces y decia: «Vivo soy entregado al fuego que no se puede acabar» (9); ni de Filípico, impugnador de las imágenes, que fué privado del imperio y quitado su nombre de las monedas y escrituras públicas y mandado borrrar de la misa; ni de Leon, asimesmo emperador, que perdió el imperio occidental, y dió ocasion para que Gregorio III, sumo pontífice, le traspasase á Alemania; ni de Jorge Pogibracio, que perseverando en su obstinacion y perfidia, fué anatematizado del Papa y perdió el reino de Bohemia y la vida (10). Y en nuestros dias aconteció lo mesmo á Cristierno rey de Dinamarca, que dejó la fe católica y fué,

(7) Véase Tomas Bocio, *De signis Ecclesiæ*, lib. V, cap. XI, signo 16. (8) Zonar., tom. III; Zon. y Paulo Diácono, lib. VII, cap. I; Carol Sigon, lib. VII *De Occid. Imper.* (9) Sigib., año 776.
(10) Jobio, lib. VII, *De Illustr.*; Geneb., *In Chronic.*, año 1531.

Digitized by Google

privado del reino y de la libertad. Dejemos estos ejemplos, porque son muchos y muy sabidos, y solamente digamos que, demas de castigar Dios á los príncipes malos con desastrados fines, tambien castiga á sus reinos y á las provincias en las cuales la herejía es favorecida por la impiedad del príncipe, ó permitida de industria, ó sustentada por negligencia, descuido ó disimulacion.

Los godos al principio fueron católicos, y un obispo dellos, que se llamaba Ulfilas, se halló en el concilio Niceno, y despues, por engaño de algunos arrianos, se pervirtió é inficionó á los godos, y entrando en la herejía, comenzó luégo la division y discordia entre ellos, y vinieron los hunnos, y guerrearon contra ellos y los vencieron, y los echaron de las tierras que habian tomado y poseian (1). Cuando los mismos godos vinieron á España y la sojuzgaron, los herejes priscilianos la habian inficionado y podian mucho en ella, como consta de la *Historia* de Severo Sulpicio y de una epístola de san Leon, papa (2). Al tiempo que los vándalos ocuparon á África y se hicieron señores della, los herejes donatistas la habian estragado y pervertido, y cuando los francos entraron con mano armada en las Galias, la herejía de Vigilancio las habia inficionado, y cuando los normandos despues acometieron la Francia, y la rindieron y destruyeron y sojuzgaron, tambien se tenia muy poca cuenta con la religion. Pues ¿qué diré de Bretaña, que ahora llamamos Inglaterra? Gildas el sabio, antiquísimo y verdaderísimo escritor, dice que al tiempo que los britanos llamaron en su ayuda á los anglos contra los pictones y escotos, estaba toda aquella isla arruinada con la herejía de Pelagio, para cuyo castigo permitió Dios que los anglos volviesen las armas contra los que los habian llamado en su favor, y los sujetasen y echasen de su patria, quedando ellos señores della y llamándola Anglia de su nombre. Y crecieron las herejías despues tanto en Inglaterra, que al tiempo que san Gregorio, papa, envió á Agustino y á los otros santos monjes sus compañeros para predicar la fe católica en Inglaterra, no hallaron obispo ninguno que fuese católico, habiendo nueve obispos de herejes.

Cuando Alboino, rey de los longobardos, entró en Italia y ocupó á Venecia, la ribera de Génova y la Galia que llaman Cisalpina, y del nombre de los longobardos, hoy se llama Lombardía, habia en aquellas tierras muchos errores y desobediencias contra el concilio Constantinopolitano y el Calcedonense. Pues ¿qué diré de aquel triste y desventurado tiempo en que el impío Mahoma vino al mundo para arruinarle y destruirle? ¿Cuántos errores y herejías habia entónces en Oriente contra nuestra santa religion? Porque, como el emperador Heraclio era hereje, favorecia ó no castigaba á los que lo eran; y por concluir este capítulo, Constantinopla fué tomada y destruida de los turcos, el año de mil y cuatrocientos y cincuenta y tres, en el mismo tiempo que, por la muerte de Juan Paleólogo, emperador, y del patriarca de Constantinopla, que poco ántes en el concilio Florentino se habian conformado y unido con la Iglesia romana, los griegos, no haciendo caso de los decretos santísimos de aquel concilio, se desunieron de su cabeza y volvieron las espaldas á Dios. Y miéntras floreció en Grecia la religion, floreció su imperio; y en faltando la religion, faltó el imperio y entró el cautiverio y servidumbre.

Y en nuestros dias la provincia de Libonia, que era de los caballeros de Nuestra Señora de los Teutónicos, fué tomada del Duque de Moscovia, el año de mil y quinientos y cincuenta y ocho, luégo que perdió la fe y se abrasó con la herejía luterana, y Hungría y Transilvania confirman y nos predican esta verdad, la cual queda confirmada con autoridad del Espíritu Santo, que en las divinas letras nos la reveló, y con la dotrina de los santísimos y sapientísimos doctores de la Iglesia, que nos la enseñaron, y con los ejemplos de los más excelentes y piadosos príncipes que ha habido en el mundo, y con los castigos que ha dado Dios á los que se han apartado della y echado por caminos torcidos y desbaratados. Y no ménos por la razon y experiencia, que nos predica que Cristo y Belial, católico y hereje, no se pueden juntar, ni dejar de haber turbaciones y discordias en la república en que cada uno siguiere por su antojo la religion, y que el príncipe cristiano no debe permitir que nadie lo pueda hacer, ni que haya en sus reinos libertad de conciencia, si quiere no perderlos y cumplir con la obligacion de príncipe cristiano.

Esto es lo que en este punto nos enseña nuestra santa religion, y no sólo la religion, pero tambien la buena razon, la cual siguiendo Mecenate, grandísimo privado del emperador Augusto, le aconsejó, como lo escribe Dion (3), que no permitiese que en la ciudad de Roma entrasen dioses forasteros, y que con suplicios y penas apretase á los que seguian otras sectas, para que se amoldasen al culto romano de los dioses; dando por razon la quietud y seguridad de su imperio. Pero pasemos adelante, y veamos cómo tambien enseña nuestra religion á sujetarse á la correccion de la misma Iglesia, cuando algun príncipe, como hombre, cayere en alguna culpa grave que merezca correccion.

CAPÍTULO XXX.

Que la religion cristiana enseña á los príncipes lo que deben hacer cuando, por algun pecado grave, son castigados de la Iglesia.

Tambien enseña á los grandes príncipes esta misma religion que si alguna vez, como hombres, cayeren en algun grave delito, se reconozcan y humillen, y se sujeten á los cánones eclesiásticos y á la censura y correccion de la Iglesia, y que en-

(1) Carol. Sigon., *De Occid. Imper.*, lib. VII. (2) Lib. II *Sacræ Hist.*, epist. XCIII.

(3) Lib. LII.

Digitized by Google

tiendan que no pierden autoridad ni un punto de su grandeza por abajarse é igualarse en la penitencia con los otros hombres, aunque sean sus súbditos, si con ellos son iguales en la culpa. Toda la grandeza y potencia de la tierra es asco y basura delante de Dios, y el que reconoce á Dios en su ministro, fácilmente se le rendirá y acetará su correccion; que cuanto más se humilláre por Dios, tanto será de Dios más ensalzado. Que por esto bailó y saltó el santo rey David (1) delante del arca, y dijo á Michol, su mujer, que por ello le reprendia: «Yo bailaré y saltaré delante del Señor, que me escogió por rey, y seré áun más vil de lo que he sido, y humilde en mis ojos; porque así pareceré más glorioso en los ojos del Señor y de todo el mundo.» Y reconoció su culpa cuando fué reprendido de Natan, y se humilló y hizo penitencia; y así dice san Ambrosio (2): «Pecó David, como suelen pecar los reyes, mas hizo penitencia, lloró y gimió, lo cual no suelen hacer los reyes.» Desto tenemos algunos ejemplos en las historias eclesiásticas.

Eusebio Cesariense escribe en la suya (3) que Filipe, emperador, fué cristiano y vivió en tiempo de san Fabian, papa y mártir, y que queriendo un dia entrar en la iglesia, le mandó el Papa que no entrase hasta que hubiese hecho pública penitencia por ciertos pecados graves que habia cometido; y que el Emperador, con grande humildad, le obedeció y cumplió su penitencia pública; la cual, como dice Tertuliano (4), era confesar su pecado allí, delante de todo el pueblo, estar apartado de los demas fieles y en el lugar propio de los penitentes, vestirse de saco y de ceniza todo el tiempo que le era mandado, y con el hábito y traje mostrar llanto y tristeza, echarse á los piés de los sacerdotes, pidiendo misericordia, y rogar á los otros cristianos que estaban presentes que se la alcanzasen del Señor. Y áun de Teodoreto se saca que solia el penitente venir á la Iglesia aprisionado y atado, como malhechor que se presenta al juez; pero el que quisiere ver más en particular las cosas que hacian los públicos penitentes, léalas en el padre Roberto Belarmino (5), que las trata con la erudicion y diligencia que suele.

Bien sabida es la historia de Teodosio, emperador, príncipe no ménos glorioso en la devocion y obediencia de la Iglesia que en el valor y vitorias que alcanzó de sus enemigos; el cual, habiendo hecho matar con enojo á muchos del pueblo de Tesalónica, y queriendo entrar en la iglesia de Milan, el constantísimo y santísimo perlado Ambrosio le salió al encuentro, y con palabras gravísimas y de grande majestad le mandó que no entrase hasta que reconociese su pecado é hiciese pública penitencia dél (6), y el Emperador le obedeció y no osó entrar en la Iglesia, ántes se volvió á su palacio, y estuvo llorando y gimiendo en él ocho meses con tan grande sentimiento y dolor, que ponia admiracion y devocion á los que leen esta historia en Teodoreto, que la escribió particularmente (7); porque, dejando lo demas por evitar prolijidad, dice este autor que estando un dia deshaciéndose en lágrimas el Emperador, llegó á él un gran privado suyo, que se llamaba Rufino, y le preguntó la causa de su dolor; y que el Emperador, soltando áun más la rienda á las lágrimas, le respondió estas palabras: «Tú no sientes mis males ni mis daños, mas yo gimo y lloro mi desventura, porque considero con cuánta facilidad pueden entrar en el templo de Dios los pobres y los criados, y rogar al Señor en él, y que para mí está tan cerrada la puerta, no solamente del templo, sino tambien la del cielo; pues Cristo, nuestro Señor, dijo á los sacerdotes (8): Todo lo que atáredes en la tierra, será atado en el cielo.» Y diciéndole Rufino que él acabaria con Ambrosio que le absolviese de la excomunion, respondió el Emperador: «No lo hará; porque yo conozco que es tan justa y tan puesta en razon la sentencia de Ambrosio, que no querrá quebrantar la ley de Dios por respeto de la potestad imperial.»

Finalmente, pasados los ocho meses del llanto, vino el Emperador á la puerta de la iglesia, no para entrar por fuerza en ella, sino para pedir perdon y misericordia á san Ambrosio; el Santo le reprendió como á tirano y quebrantador de las leyes eclesiásticas, y el Emperador con maravillosa humildad le respondió: «Yo no quiero quebrantar las leyes que tiene establecidas la Iglesia, ni entrar por fuerza en ella; pero ruégoos que me desateis y absolvais de sus censuras, y que os acordeis de la clemencia del Señor, y no me cerreis la puerta que Él abrió á todos los que se arrepienten de sus pecados.» Aquí dijo san Ambrosio: «Pues ¿qué penitencia mostrais vos de un delito tan atroz? ¿Qué medicina habeis aplicado á la llaga tan grande y tan dificultosa de sanar?—Eso toca á vos, dijo el Emperador, el darme los remedios, y á mí el acetarlos.» Y habiendo obedecido á todo lo que le mandó el valeroso obispo, y siendo absuelto por él, entró el fidelísimo y gloriosísimo Emperador en la Iglesia, y postrado y rendido en el suelo, y mesándose los cabellos é hiriéndose en el rostro, y regando la tierra con rios de lágrimas, comenzó á pedir perdon de sus pecados y á decir aquellas palabras del real profeta David (9): «Mi ánima está abrazada con la tierra; vivificadme, Señor, como lo habeis prometido.» ¡Oh príncipe verdaderamente glorioso, y muy esclarecido emperador, que tan bien supiste conocer y estimar la grandeza de Dios y la obediencia que se debe á sus ministros, y cuán justo es que se les humille la cumbre y majestad de toda la soberanía y monarquía de la tierra! Por cierto que el que consideráre este hecho con la debida ponderacion, y le pesáre con justo peso, juz-

(1) II, *Reg.*, VI. (2) Ambros., lib. *De apologia David paulò post initium.* (3) Lib. VI, cap. XXIX. (4) Tert., lib. *De pœnit.*
(5) Tom. II, *De pœnit.*, lib. I, cap. XXII. (6) Paulino, en la *Vida de san Ambrosio.*

(7)) Theod., lib. V, cap. XVII. (8) Matth., XVI. (9) Psalm. CXVIII.

Digitized by Google

gará que sin alguna duda fué mucho más ilustre vitoria para Teodosio el haber vencido así mismo con este devoto rendimiento y piadosa sujecion, que haber alcanzado tantas y tan excelentes vitorias, y haber triunfado tantas veces de sus enemigos; porque muchos emperadores triunfaron de los suyos, como Teodosio, y muy pocos se humillaron á la Iglesia y triunfaron de sí mismos, como Teodosio. Y como muy bien dice el gloriosísimo padre san Agustin (1): «Quiso Dios que Teodosio, emperador, hiciese penitencia pública delante del pueblo, para que todos tomásemos ejemplo de hacerla cuando fuese menester, y ni el pobre, ni el rico, el oficial, ni el caballero y señor no tengan vergüenza ni se afrenten de hacer lo que hizo el Emperador.» Pero dejemos ya este ejemplo, en el cual, por ser tan señalado, nos habemos detenido, y pasemos á los demas.

CAPÍTULO XXXI.

Prosigue el capítulo pasado.

El emperador Oton III hizo matar á Crescencio, hombre principal, que se habia levantado contra el Papa, habiéndole dado ántes su palabra que no le mataria; confesóse despues con san Romualdo, abad, que florecia en aquel tiempo con gran fama de santidad, y él le mandó, en penitencia, ir á pié y descalzo á San Miguel del monte Gargano, que está en el reino de Nápoles, en la provincia de Apulla. Y el Emperador obedeció, y trujo á raíz de sus carnes un cilicio toda la cuaresma y durmió sobre una estera, y cumplió otras penitencias, como lo escribe Pedro Damian (2), cardenal y autor muy grave y de aquel mismo tiempo, en la *Vida de san Romualdo*, y lo trae Lorenzo Surio, y Cárlos Sigonio hace mencion dello (3).

De Oton IV, que tambien fué excomulgado por Inocencio, papa III, y privado del imperio, escribe Alberto Grantcio, aleman, que despues que se rebeló á la Iglesia, nunca tuvo quietud ni prosperidad, y que á la hora de la muerte tuvo tan grande dolor, que mandó á sus cocineros que le pisasen y pusiesen los piés sobre su cuello, teniéndose por la más vil y abatida criatura del mundo (4).

Enrique II, rey de Inglaterra, dió ocasion con sus palabras que algunos criados suyos y hombres desalmados matasen al bienaventurado arzobispo y primado de Inglaterra, santo Tomas Cantuariense, y aunque él no lo mandó hacer, ántes tuvo pesar dello, pero para satisfacer el escándalo del reino y sujetarse á las censuras de la santa Iglesia, dejando su vestidura real, hizo penitencia pública, y quiso ser azotado sobre sus espaldas desnudas públicamente, como hijo verdadero de la Iglesia, que conocia y lloraba su pecado y se sujetaba á la correccion de su madre, estimando en más ser hijo della que rey de Inglaterra. Y por ser ejemplo digno de saberse y de grande admiracion, quiero poner aquí las circunstancias con que un escritor de aquel mismo tiempo (5) pinta esta penitencia del Rey. Desde la iglesia de San Dunstano, dice este autor que fué el Rey descalzo hasta la iglesia mayor, donde estaba el cuerpo de santo Tomas; llegado á la puerta, se prostró y hizo oracion; entrado, regó con muchas lágrimas el lugar donde fué muerto el santo pontífice, y dicha la confesion delante del Obispo, con gran temblor y reverencia se acercó á su sepulcro, deshaciéndose en lágrimas y haciendo derramar muchas á los circunstantes; y desnudándose las espaldas, fué azotado cinco veces de los obispos y despues de los monjes, que eran más de ochenta, dándole cada uno tres golpes con la disciplina sobre las espaldas, y así fué absuelto solenemente, estando sobre el suelo descalzo y ayuno toda la noche, con gran sentimiento, ternura y devocion. Y por esta devocion y penitencia, Dios le hizo grandes mercedes, y alcanzó vitoria de sus enemigos por la intercesion del mismo santo Tomas, como lo escribe Eduardo en la *Vida de santo Tomas Cantuariense*, y Guillelmo Neubrigense en su *Historia*, autores ingleses de aquel tiempo.

Juntemos con este ejemplo de un rey de Inglaterra, otro de Edgardo, rey del mismo reino, el cual, arrebatado de la ciega pasion del amor, habiendo cometido un sacrilegio en cierto monesterio de monjas, y extendiendo su mano (á la costumbre de la tierra) para honrar y saludar á Dostano, que tambien era (como santo Tomas) arzobispo Cantuariense, el Arzobispo no le quiso dar la suya, y le mandó que por espacio de siete años no pusiese la corona real sobre su cabeza y que edificase un monesterio de monjas; y él lo hizo todo como le fué mandado.

El rey Juan, asimesmo de Inglaterra, habiendo sido excomulgado del Papa por el mal tratamiento que hacia á los clérigos y agravios á las iglesias, aunque estuvo duro al principio y no quiso obedecer, pero despues (viendo que sus súbditos, por temor de las censuras, se apartaban dél y no le querian seguir) se rindió y sujetó, y hizo lo que le fué mandado; puesto caso que, viéndose desahogado, volvió á sus violencias, por las cuales fué muy fatigado y afligido y murió miserablemente (6).

El rey de Aragon, don Pedro, que ganó el reino de Sicilia y le quitó á los franceces, fué excomulgado de los sumos pontífices Martino IV y Honorio asimesmo IV, por ser el directo dominio de aquel reino de la Iglesia, y haberse apoderado el rey don Pedro dél contra la voluntad de los papas, que en aquella sazon la gobernaban. Hallándose el Rey á punto de muerte, delante de muchos perlados y religiosos y señores de su reino dijo que, puesto caso que él nunca habia tenido intencion de ofender á la Iglesia, sino de servirla.

(1) S. Aug., hom. XLIX. (2) Tomo III, 19 de Junio. (3) Sig., *De Reg. Ital.*, lib. VII. (4) Carol. Sigon., lib. XVI, *Reg. Ital.*

(5) Everar., en la *Vida de santo Tomas;* Gullielmus Neubrig y Sur., tom. VI, 29 Decemb. (6) Polidor. Virg., *Angli. hist.*, lib. XV.

Digitized by Google

ni de hacer cosa que mereciese la rigurosa sentencia que la Sede Apóstolica habia pronunciado contra él; pero que, como fiel y católico príncipe, que sabía que cualquiera sentencia de excomunion, justa ó injusta, se debia temer, habia mandado que en sus reinos se guardase el entredicho que por esta causa se habia puesto en ellos. Y pidió con gran devocion y ternura al Arzobispo de Tarragona que le absolviese de la excomunion, pues estaba aparejado de jurar y prometer por su fe real que estaria á lo que por derecho y justicia fuese determinado sobre aquel hecho por la Sede Apostólica, y ir personalmente al Papa, y mostrar su inocencia y dar razon de sí; mostrándose en esto tan obediente y humilde hijo de la Iglesia, como en las muchas guerras y batallas que tuvo se mostró valeroso y de corazon esforzado.»

Filipe, rey de Francia, se aficionó á una señora, que se llamaba Bertrada, y estaba casada con Fulcon, conde de Angiu, y dejando á la Reina, su mujer, se casó con ella. Mandóle el Papa que dejase la amiga y volviese á hacer vida con su legítima mujer, y tomó todos los medios blandos y ásperos para reducir al rey Filipe y quitar del reino aquel escándalo, y como no bastasen (porque el pobre Rey, con el amor, estaba fuera de sí), el papa Urbano II le excomulgó, y mandó al reino de Francia que no le obedeciese. Hizo el Rey grandes amenazas de quitar la obediencia al Papa, y no le valió; fingió querer ir á Roma á pedir perdon para ablandar al Pontífice, y salióle en vano (porque el Papa estuvo fuerte y constante), y finalmente, el Rey se rindió y sujetó á la Iglesia y obedeció á sus censuras, viendo que eran justas, y que no sólo los perlados y obispos, mas todo el reino, las tenía por tales y las obedecia con la reverencia que era razon (1), en lo cual se ve la fuerza que ellas tuvieron y deben tener en los que son verdaderos hijos de la Iglesia, como lo dice, en sus *Anales de Francia*, Papirio Masonio (2), y añade que tuvo más fuerzas la religion que el cetro y la corona y el nombre y majestad real.

Inocencio, papa, excomulgó á Luis VII, rey de Francia, y puso entredicho en su reino, por cierta desobediencia y contumacia del Rey, y en tres años que duró el entredicho no hubo persona eclesiástica que admitiese al Rey á los oficios divinos ni le quisiese dar el cuerpo de Cristo nuestro Señor (3). ¿Cuán grande era la devocion del reino de Francia en aquel tiempo? ¿Cuánta su piedad? ¿Cuán humilde la obediencia y reverencia á la Sede Apostólica? Por este mismo respeto y justo temor de la excomunion, pidiendo el emperador Federico (que estaba excomulgado) por mujer á una hija del Duque de Austria, nunca el Duque se la quiso dar, ni la doncella casarse con él: tanta era la reverencia que se tenía á las censuras de la Iglesia (4).

(1) Jerónimo Zurita, lib. IV de sus *Anal.*, cap. LXXI.
(2) Lib. III. (3) Bodin., lib. VI, *De Repub.*; Papirio Masson, lib. III, en *Ludovico*, VII. (4) Sig., lib XVIII, *De Reg. Ital.*

Acabemos este capítulo con decir la penitencia que hizo Voleslao, rey de Polonia, por haber mandado matar á Sbigneo, su hermano, y aunque lo hizo por la desobediencia, fausto y vana presuncion de su hermano y por instigacion y consejo de los suyos, que siguieron la falsa razon de estado, dice Martin Cromero, obispo Varmiense, diligente y elegante autor de las cosas de Polonia (5), que fué tan grande el arrepentimiento y dolor que tuvo Voleslao de la muerte de su hermano, que no contentándose con haber hecho muchas y muy grandes limosnas á los pobres, y dado ricos dones á las iglesias y á los sacerdotes, y haber limpiado con una fuente de contínuas lágrimas aquel pecado, y andar cubierto de ceniza y de cilicio, y lavar los piés asquerosos á los pobres mendigos con sus propias manos, y hecho tantas cosas en satisfacion de aquella culpa, que la gente de su reino quedaba admirada, él solo no quedaba satisfecho, porque todo le parecia poco. Y que ayunó toda una cuaresma á pan y agua, y trujo el cilicio á raíz de sus carnes, y acompañado de algunos pocos sacerdotes y criados suyos, como un hombre particular, se fué á pié, y gran parte del camino descalzo, á visitar la sepultura de san Gil, y despues hizo otra peregrinacion, tambien á pié, para visitar el sepulcro de san Estéban, rey de Hungría, llorando en todos los santuarios que hallaba en estos caminos y repartiendo grandes limosnas, y dejando en todas las partes espantada y edificada la gente, y rastros de su humilde penitencia y maravillosa piedad.

CAPÍTULO XXXII.

Lo que se debe temer la excomunion.

Preguntará por ventura alguno por qué estos emperadores y reyes tan poderosos se humillaron tanto y sujetaron á la censura y correccion de la Iglesia, pues no habia fuerza en la tierra que los pudiese compeler á hacer lo que hacian. A esto digo que la causa era porque conocieron que, aunque andaban cubiertos de oro y púrpura y eran servidos y adorados del mundo, no eran más que un poco de polvo y ceniza, y que tenian sobre sí otro rey soberano, que es Rey de los Reyes y Juez de los vivos y de los muertos, y el que, como dice Job (6): «Quita el cinto de oro á los reyes, y ciñe los lomos dellos con un pedazo de soga»; ó, como dice el santo rey David (7): «Priva del resuello y de la vida á los príncipes, y es terrible y espantoso á los reyes de la tierra.» Y con la luz y fuerza que el mismo Señor les daba, se sujetaban á Él y á sus ministros, como á padres y jueces suyos, porque sabian que lo que hacian con ellos lo hacian con Dios, cuyos lugartenientes y vicarios eran. Por esto, escribiendo san Ambrosio á Teodosio, y exhortándole á hacer penitencia por haber hecho matar á tantos hombres que no tenian culpa en Tesalónica, como dijimos, despues de haberle

(5) Lib. V, *Hist. Pol.* (6) Job, XII. (7) Psalm. LXXV.

Digitized by Google

traido algunos ejemplos de reyes, dice estas palabras (1): «Todo esto he dicho, no por confundirte, sino para provocarte, con el ejemplo de estos reyes, á quitar de tu reino este pecado. Quítale, humillando tu ánima al Señor; hombre eres, y vínote la tentacion; véncela. El pecado no se quita sino con lágrimas y con penitencia. Ni ángel ni arcángel puede perdonar pecados; sólo el Señor lo puede hacer, y no los perdona sino á los que hacen penitencia. Yo te aconsejo, ruego, exhorto y amonesto, porque me pesa que tú, que eres un raro ejemplo de piedad y clementísimo sobremanera, y no podias sufrir que un hombre innocente padeciese, ahora no se te dé nada que tantos innocentes hayan padecido. Aunque hayas sido felicísimo en las guerras, y en las otras cosas seas digno de alabanza, siempre tuviste por tu blason y por tu mayor ornamento y gloria la piedad. El demonio ha tenido envidia de lo que en tí era más excelente y admirable; véncele miéntras que tienes facultad de poderle vencer. No añadas á tu pecado otro pecado, ni usurpes lo que, por haberlo usurpado, ha hecho daño á muchos.» Todas éstas son palabras de san Ambrosio á Teodosio, al cual el mismo Santo alaba despues de muerto, diciendo (2): «Yo le amé, porque él amaba más al que le reprendia que al que le lisonjeaba. Dejó los ornamentos reales, lloró en la iglesia públicamente el pecado que habia cometido, engañado de otros; pidió perdon con lágrimas y gemidos. Los hombres particulares tienen vergüenza de hacer penitencia pública, y no la tuvo el Emperador; ántes tuvo tan gran sentimiento de su pecado, que no hubo dia que no le llorase y tuviese dolor de haberle cometido.»

Y Arcadio, emperador, hijo de Teodosio, imitando el ejemplo de su buen padre, habiendo él y la emperatriz Eudoxia, su mujer, sido excomulgados por el santo papa Inocencio I deste nombre con aquellas temerosas y graves palabras: «Yo, el menor de todos, pecador, á quien Dios ha encomendado el trono de su gran apóstol san Pedro, á tí y á Eudoxia, os aparto y echo fuera de la Iglesia y de la comunicacion de los fieles, para que no podais participar de los misterios sagrados y puros de Cristo nuestro redentor.» No se embraveció ni se enojó; ántes se humilló y se rindió, y respondió al Papa, dando satisfacion y pidiendo perdon y absolucion de la excomunion con tan grande modestia, arrepentimiento y obediencia, que mereció alcanzarla, aunque la Emperatriz murió dentro de pocos meses, y Arcadio no vivió mucho tiempo despues (3). De aquí vino, por ventura, la devocion que Teodosio, hijo de Arcadio y nieto de Teodosio el Magno, tuvo á la Iglesia, y el respeto grandísimo á la excomunion; porque habiéndole excomulgado cierto religioso (4) porque no habia podido alcanzar del Emperador cierta cosa que pretendia, no quiso comer el buen Emperador hasta que el Obispo le envió á decir que no tenía que temer, y vino á absolverle el mismo que le habia excomulgado (5). Y puesto caso que á algunos pueda parecer que fué demasiadamente escrupuloso Teodosio en este hecho, la verdad es que por esta reverencia y santo temor que tuvo á su Iglesia, Dios nuestro Señor le tomó debajo de su proteccion, y le favoreció y defendió contra los bárbaros que le quisieron oprimir, y con señales y prodigios del cielo deshizo los ejércitos dellos, como adelante se dirá.

El conocimiento, pues, de su propia vileza, y la estima que tenian estos príncipes de las censuras de la Iglesia, era la causa deste piadoso y devoto rendimiento; porque no hay duda sino que la excomunion y censuras de la Iglesia son el arma más fuerte y poderosa que ella tiene para humillar á los altivos y domar á los fieles rebeldes, como lo dice el sacrosanto concilio Tridentino (6); porque, como divinamente dice el glorioso mártir y elocuentísimo obispo san Cipriano (7), mandaba Dios matar á los que no obedecian á los sacerdotes ni á los jueces que á la sazon juzgaban; pero matábanlos con la espada en el tiempo que tenía fuerza la circuncision de la carne; pero ahora, que la circuncision es espiritual, con espada espiritual se deben cortar y castigar los soberbios y contumaces, siendo echados de la iglesia. Y por esto Tertuliano llama á la excomunion *censura divina y prejuicio del dia del juicio*. Orígenes dice que los excomulgados son comparados á Satanas, y muchos santísimos y gravísimos dotores encarecen sobremanera lo mucho que se debe temer la excomunion, y entre ellos san Agustin dice estas palabras (8): «Lo que dice el Señor, que tengamos por éthnico y por publicano (que quiere decir excomulgado) al que no oyere y obedeciere á la Iglesia, es cosa más grave que si fuese herido con la espada, ó abrasado con el fuego, ó despedazado de las fieras»; lo cual, si se mirase con la ponderacion que sería razon, hallariamos que despues del estar en desgracia de Dios y del pecado mortal (que la justa excomunion presupone), ninguna cosa debriamos temer ni huir más que la misma excomunion; pues por ella somos apartados y cortados, como miembros secos, del cuerpo de la santa Iglesia, y privados de la comunion y participacion de los fieles, nuestros hermanos, y de los sacrificios y sufragios de la Iglesia, y de los otros innumerables y celestiales bienes, de que participan los que por fe y caridad están en ella unidos con Dios.

Por el pecado de Acham, que estaba anatematizado, dijo Dios á Josué (9) que no sería más con su pueblo, hasta que le hundiesen y quitasen de sobre la haz de la tierra. Y llámase anatematizar el excomulgar con solenidad, porque anatema, en griego, quiere decir una cosa apartada y guardada, que no se ha de tocar, y por eso las cosas sagradas

(1) Ambr., epist. XXVIII, lib. V. (2) *In orat. fun. Teod.*

(3) Genadio, Nicéforo y Glicas traen la carta de Inocencio para Arcadio; Baronio, tomo V, año 407. (4) *Tripar.*, lib. X, cap. XXVII.

(5) Theod., lib. V, cap. XXXVI, et Niceph., lib. XIV, cap. IV; Bar., tomo V. (6) Sess. XXV, cap. III, *De reform.* (7) Lib. I, epist. LXII.

(8) Lib. I, *Contra adversa legis et prophetarum*, cap. XVII.

(9) Josué, VII.

Digitized by Google

y dedicadas á Dios se llaman *anatema*, como cosas que están ya apartadas y guardadas para Dios, y que por esto no se pueden profanar y convertir en otros usos; y los excomulgados asimesmo se llaman *anatema*, porque están apartados de la comun conversacion de los otros hombres, y desechados y como entregados á Satanas, para no comunicarlos ni tener que ver con ellos. Y hay doctores que escriben (1) que en la primitiva Iglesia el demonio se apoderaba visiblemente de los cuerpos de los excomulgados, y los atormentaba y afligia para que se reconociesen, y como dice el apóstol san Pablo (2), del cual lo sacan: *Ut spiritus salvus fieret;* para que su espíritu se salvase.

CAPÍTULO XXXIII.

El caso que hicieron los gentiles del ser apartados de las cosas sagradas.

No solamente la religion cristiana ha hecho siempre gran cuenta deste apartamiento y como desmembramiento que se hace por medio de la excomunion; pero tambien los judíos y gentiles tuvieron por gravísimo castigo el apartar de las cosas sagradas á los hombres facinorosos, y huian dellos como de pestilencia (3). Y así los romanos, cuando condenaban á alguno como á traidor, mandaban que ninguno le pudiese dar agua ni fuego, por las cuales cosas entendian todas las que son necesarias para la vida humana, y lo mismo hacian los griegos, de los cuales lo tomaron los romanos, echando de sus plazas, templos y sacrificios á los que habian cometido algun grave delito contra su república. Y los atenienses tenian sus censuras y detestaciones públicas, como dice Ciceron (4), y templo particular para ello, como escribe Esichio (5), del cual hace mencion tambien Aristófanes (6). Y Plutarco escribe (7) que los mesmos atenienses, despues que mataron á Sócrates, cobraron tan grande aborrecimiento contra los que falsamente le habian acusado, que se apartaban y huian dellos, sin quererlos hablar ni tratar, hasta que, aburridos y desesperados, de pura pena se murieron. Platon, en el libro de sus *Leyes* (8), entre las otras penas que pone contra los parricidas, dice que deben ser anatematizados y apartados de todas las cosas sagradas, y que cualquiera que con los tales comiere ó bebiere ó en cualquiera cosa comunicáre, no debe entrar en el templo ni áun en la ciudad ántes de haberse purificado y purgado de aquella mancha. Y Julio César (9) escribe de los druidas, sacerdotes de los galos ó franceses, que eran tan acatados, respetados y obedecidos, que á los que ellos excomulgaban todo el pueblo los tenía por impíos y facinorosos, y huian dellos, sin quererlos ver ni hablar. Y Plinio, hablando del rey de la isla Trapobana (10), escribe que cuando el Rey cometia alguna cosa fea ó injusta, le castigaban con la muerte; la cual ninguno se la daba; pero apartábanse todos y huian dél, sin haber nadie que le quisiese hablar, y con esto el mismo Rey, como desamparado y desesperado, se moria. Y otros ejemplos como éstos habrá de gentiles, que nos dan á entender que conocian la necesidad que hay de una espiritual y superior potestad, y cuán grave cosa es ser apartado un hombre del comercio y conversacion de los hombres; pero así como los gentiles no atinaban en el conocimiento de un Dios verdadero, que la lumbre de la naturaleza nos enseña, y por eso tenian muchos dioses, así tampoco acertaban en establecer la potestad espiritual, á la cual pertenece el culto divino.

Pero, dejando aparte á los gentiles, y volviendo al uso de la santa Iglesia de Jesucristo, san Juan Crisóstomo nota muy bien (11) que el apóstol san Pablo da licencia para que el fiel cristiano comunique con el gentil é infiel, y se la quita para que no coma con el excomulgado. Y es cosa mucho para notar el caso que la santa Iglesia hace de la excomunion, pues el Viérnes Santo, haciendo oracion particular por los paganos, infieles y judíos, por sólo los excomulgados no ora aquel dia, con ser dia de universal redencion. Y por esta causa, cuando el papa Gregorio VII (12) excomulgó á Enrique IV, emperador y cruelísimo enemigo y perseguidor de la Iglesia, y los príncipes católicos de Germania le desampararon, y él se embravecia y amenazaba á todos que se habia de vengar dellos, tuvieron fuerte los príncipes y pudo más en ellos la religion que las vanas amenazas del Emperador, y respondieron á sus embajadores que miéntras que el Emperador les habia maltratado en sus honras y haciendas, ellos le habian sufrido y obedecido, por guardar la lealtad que debian á su príncipe; mas ahora, que estaba excomulgado y cortado del cuerpo de la Iglesia, ellos no podian tratar con él sin perjuicio de sus almas, y más querian perder su gracia que la de Dios. Y perseverando este Emperador en su desobediencia y excomunion, fué despojado del imperio y de las insignias imperiales, y reducido á tan estrecha miseria, que pidió al Obispo de Espira que le diese de comer en la iglesia de Nuestra Señora, que el mismo Emperador habia edificado, y no lo alcanzó; y muriendo en breve, estuvo su cuerpo cinco años sin enterrarse, siendo su mismo hijo emperador, por cumplir con las censuras de la Iglesia (13). Así que, no es maravilla que los reyes y príncipes cristianos que de véras lo son y quieren ser tenidos por tales, hagan lo que hicieron los que arriba referimos, no por la fuerza temporal, que no temian, sino por la fuerza con que sus propias conciencias los apretaban con el temor de las censuras de la Iglesia, y por el espíritu y vigor del cielo que les daba Dios, el cual, para darnos á entender esta verdad, y decla-

(1) Theodorus Græcus, *Apud Gagnæjum*, et Theodoretus, part. XI. (2) I, *Cor.*, V. (3) Duareno, *De sacris eccl. minist.*, lib. I, capítulo III. (4) Lib. III, *De offic.* (5) *In Levit.* (6) Aristoph., *In Aoris.* (7) Opusc., *De invidia et odio.* (8) Lib. IX, *prope finem.* (9) *De bello Gall.*, lib. VI. (10) Lib. VI, cap. XXII.

(11) Homil. XXV, *in epist. Ad Hebr.* (12) Albertum Pigh., lib. V. *Hierarchiæ Ecclesiæ*, cap. II. (13) Sigon., lib. IX, *De Reg. Ital.*

Digitized by Google

rarnos el caso que debemos hacer de la excomunion, algunas veces ha obrado grandes milagros por medio della, ahora castigando á los que estaban excomulgados y menospreciaban la excomunion, ahora haciendo otras maravillas, como en el capitulo siguiente se dirá.

CAPÍTULO XXXIV.

Algunos castigos y milagros que ha hecho Dios contra los excomulgados.

Lotario, hijo de Lotario, emperador, engañado de su torpe aficion, acusando primero falsamente á su legítima mujer Teoberga, y haciéndola condenar de ciertos obispos, la dejó, y se casó con Valdrada; mas el papa Nicolas I deste nombre, varon santísimo y de gran valor, le excomulgó, y privó de sus sillas á Teogaldo, arzobispo de Tréveris, y á Guntario, arzobispo de Colonia, porque habian consentido en el delito del rey Lotario (1); el cual, habiendo ido á Roma, á Adriano, papa, sucesor de Nicolas, para impetrar la absolucion, le fué mandado que él y los señores principales de su córte, que él daba por testigos de su innocencia para comprobarla, se comulgasen, y así lo hicieron; pero todos murieron dentro de un año, y el mismo Rey murió, volviendo de Roma, camino de Plasencia.

Algunos historiadores escriben (2) que por haber Felipe el Hermoso, rey de Francia, menospreciado las censuras de la Iglesia y perseguido al papa Bonifacio VIII, tuvo desastrado fin y fué muerto de un jabalí, y que ninguno de sus tres hijos, que reinaron despues dél, vió sucesion en su casa, y las tres mujeres dellos, y nueras de Felipe, fueron acusadas de adulterio, y dos dellas convencidas, con grande infamia de su sangre (3); pero entre los otros ejemplos, es notable el de Federico II, emperador, y de su padre, y de sus hijos Conrado, Manfredo, Corradino y Encio, rebeldes y perseguidores de la Iglesia, en los cuales se acabó la cepa y casa serpentina de Federico. Y dellos dice san Antonino, arzobispo de Florencia, estas palabras: «Adviertan bien aquí todos los fieles el fin que da Dios á los perseguidores de la Iglesia, que es miserable en el ánima y en el cuerpo; porque, habiendo muerto estos príncipes excomulgados, ¿cómo pudieron ir al cielo? Y por la misma causa fueron juzgados por indignos de la sepultura eclesiástica; y siendo privados del reino de Sicilia y del imperio romano y de infinitas riquezas, descendieron al infierno.» Esto dice san Antonino porque todos estos príncipes acabaron mal; y Corradino, rey de Sicilia y postrer duque de Suevia, fué vencido de Cárlos, duque de Provenza y rey de Sicilia, y preso, públicamente le cortaron la cabeza, siendo tan grande príncipe y mozo y muy gentil hombre, pero excomulgado del papa Clemente IV, el cual, pasando Corradino cerca de Viterbo, con su ejército, muy pujante y vencedor, pronosticando lo que habia de suceder, se enterneció y lloró, y dijo que le pesaba mucho que aquel mozo fuese llevado como una res al matadero (4).

San Gregorio, papa, escribe, en sus *Diálogos* (5), que habiendo el glorioso padre san Benito mandado á dos monjas nobles que se emendasen de cierta manera de hablar descompuesta é injuriosa, de que solian usar, amenazándolas con la excomunion si no se emendaban, las monjas no se emendaron ni hicieron caso de aquellas amenazas, pero murieron dentro de pocos dias, y fueron enterradas en cierta iglesia, en la cual se decian misas; y que al tiempo que querian comulgar en ellas los fieles, y el diácono solia decir: «Los que no se comulgan, den lugar», una buena mujer, que solia allí rezar por las monjas difuntas, veia salir de su sepultura las ánimas dellas é irse fuera de la iglesia; y como lo hubiese visto y notado muchas veces, acordóse del mandato que en vida les habia hecho san Benito, y avisóle de lo que pasaba; y el Santo dió de su mano cierta ofrenda para que se ofreciese por sus ánimas, y dijo: «Con esta ofrenda serán absueltas de la excomunion»; y así fué, porque no se vieron más salir de la iglesia.

San Eligio, obispo, excomulgó á un hombre que queria usurpar los bienes de la Iglesia, y luégo cayó muerto (6); y lo mesmo acaeció á otro mal clérigo, que burlándose de la excomunion, fué á decir misa, y súbitamente espiró, como se escribe en su *Vida* (7). San Albino, obispo de Angiu, siendo rogado de algunos obispos que bendijese un pan, que llamaban eulogias, y ellos habian bendito, y enviaban á cierta persona que estaba excomulgada, respondió el Santo: «Yo, por mandarlo vosotros, lo haré; pero, pues vos no teneis cuenta con la causa de Dios, Él es poderoso para castigarle»; y ántes que llegase el pan bendito al excomulgado, espiró. Bien sabido es en España el milagro de la hostia consagrada de Frómesta, que se pegó á la patena, y no se pudo despegar para comulgar á un pobre enfermo, que habia sido excomulgado por ciertos dineros que debia, y por haberlos despues pagado, pensaba que habia cumplido, y no habia pedido la absolucion de la excomunion. Y lo que dicen que aconteció en Valladolid, si es verdad, tambien es cosa notable; y es, que habiendo un ladron hurtado un jarro ó taza de plata, y escondidole en el hueco del tronco de un álamo grande y antiguo, junto á la Madalena, y habiéndose fulminado sentencia de excomunion contra el que hubiese tomado ó tuviese el dicho jarro, luégo se comenzó á secar el álamo; y habiéndose hallado acaso el jarro y restituídose á su dueño, reverdeció y tornó á su sér y antigua belleza, con espanto de la gente. El padre fray Hernando del Castillo escribe, en la primera parte de su *Historia* (8), que san Gonzalo de Amarante, fraile de la órden de Santo Do-

(1) 2 q., 1 q., *Lotarius*, y cap. *Scelus*, y XI, q. 3, y cap. *Præcipue*. (2) Carol. Sig., lib. V, *De Reg. Ital.*; Nauc., *Gen.*, XXIX, *in fin.* (3) Meyer, lib. XI, *Annalium Flandr.*

(4) Nauc., *Gen.*, XLIII; Platin., *In vita Clement. IV.* (5) *Dial.*, lib. II, cap. XXIII. (6) Sur., tom. II, *die 1 Martii.* (7) Baron., tom. III, año 313. (8) Lib. II, cap. LXII.

Digitized by Google

mingo, para declarar á aquellos pueblos rudos á quien predicaba, los daños que hace en el ánima la excomunion, excomulgó una vez, de parte de Dios y de la Iglesia, una cesta de pan blanco y regalado que traia una mujer, y luégo los panes se pararon más negros que un carbon, y echándoles un poco de agua bendita, y tornándolos á bendecir y absolver, se volvieron como ántes á su blancura.

Y otro ejemplo semejante á éste se escribe de san Antonino, arzobispo de Florencia, que fué tambien fraile de Santo Domingo. Y en otras partes se ve que Dios, nuestro Señor, áun en los animales y otras cosas insensibles obra maravillas por medio de la excomunion, no porque las tales cosas sean capaces della, sino para enseñar á los hombres lo que se debe temer y estimar, y que ningun daño temporal puede recebir el cristiano, que se iguale con el ser apartado de la comunion de los fieles y de la participacion de los santos sacramentos de la Iglesia; y por esto dice san Agustin (1) que la excomunion es la mayor pena que tiene la Iglesia; cuya sentencia confirma Dios, como lo dice san Jerónimo (2); porque, como escribe san Juan Crisóstomo (3), no es hombre el que ata, sino Dios, que le dió la potestad.

CAPÍTULO XXXV.

El respeto que deben tener los príncipes á los ministros de la santa Iglesia.

Otra cosa nos enseña la misma religion, que es el respeto que se debe tener á los sacerdotes y á los templos dedicados á Dios, y á los bienes que para remision de sus pecados y aumento del culto divino ofrecen á las iglesias los fieles, de lo cual hay mucho escrito. Yo brevemente tocaré algo de lo que autores graves desta materia escriben; y primero tratemos en este capítulo del respeto y reverencia que deben tener los príncipes á los sacerdotes y ministros espirituales de Dios, y en los siguientes hablarémos de los templos y del recato con que deben tratar los bienes de las iglesias. Una de las cosas en que más se descubre la cuenta que todas las naciones, áun las de los gentiles, han tenido con la religion de sus falsos dioses, es en la reverencia y respeto que tuvieron á sus sacerdotes y ministros (4), porque siempre fueron tenidos y mirados como unos hombres sagrados y venidos del cielo, y acatados y servidos con suma veneracion. Plutarco escribe (5) que en algunos lugares de Grecia tenian el sacerdocio por igual al reino, y que los sacerdotes eran acatados con el mismo respeto que los reyes.

Entre los egipcios los sacerdotes eran los jueces, como dice Eliano (6). Entre los galos, que ahora llamamos franceses, no se puede creer la autoridad y potestad que tenian los druidas, que eran sus sacerdotes, como lo escribe Julio César (7). En Roma tenian potestad para decidir y juzgar las causas y controversias que se ofrecian entre los particulares y el magistrado y entre otros ministros de los dioses, como lo escribe Dionisio Alicarnaseo (8). Y entre los germanos, escribe Tácito que los sacerdotes determinaban todas las cosas graves y de importancia, sin que ninguno les pudiese repugnar ni contradecir. En Capadocia el sacerdote de Belona era en el imperio y potencia la segunda persona despues del Rey. En Etiopía los sacerdotes tenian tan grande majestad é imperio sobre el Rey, que cuando les parecia le mandaban que dejase el imperio y se muriese, y él obedecia. El Soldan de Egipto no se tenía por señor hasta que el califa le confirmase y le declarase por tal (9).

Pues si estas naciones, alumbradas con sola la luz de la razon, y por otra parte ciegas y sin conocimiento del verdadero Dios, tanto estimaban, reverenciaban y servian á los ministros de sus dioses, que eran falsos, abominables y sucios, ¿qué deben hacer los cristianos con los sacerdotes y ministros de Dios solo, vivo y verdadero? ¿Con qué ojos deben mirar á aquellos que la Sagrada Escritura unas veces llama dioses (10), otras ángeles del Señor, otras reyes coronados para que rijan su pueblo (11), otras jueces para juzgar los tribus de la tierra, á los que llama embajadores enviados por Dios, doctores que enseñan y pastores que apacientan su rebaño, y trompetas sonoras, cielos y puertas del cielo, atalayas, muros, colunas y ojos de la Iglesia; á los que son sal de la tierra, luz del mundo, y ciudad puesta sobre el monte alto, como los llama Cristo, nuestro redentor? (12). ¿Con qué reverencia deben ser tratados los que tienen potestad, dada de Dios, para librar los hombres del pecado y hacerlos hijos del mismo Dios, abrir las puertas del cielo, cerrar las del infierno, dar vida espiritual á los muertos, soltar los presos, alumbrar los ciegos y deshacer la tiranía de Satanas? Gran cosa hizo Moisén cuando con la vara abrió la mar, ahogó á Faraon, llevó por el desierto al pueblo de Israel con tantas y tan grandes maravillas y prodigios; pero ¿qué tiene que ver todo lo que hizo Moisén con lo que hace cada dia el sacerdote en traer del cielo y tener en sus manos á Dios, y disponer al pueblo para que le reciba dignamente? De manera que, así como la claridad del sol excede la de todas las estrellas y planetas, así la dignidad y oficio del sacerdote cristiano excede á cualquiera dignidad y potestad temporal, como lo dice san Leon (13). Y san Clemente, papa (14), testifica que decia el príncipe de los apóstoles, san Pedro, que los reyes y emperadores debian obedecer á los sacerdotes, y pensar que, besando sus sagradas ma-

(1) Lib. *De Correct. et Gratia*, cap. XV. (2) *In cap.* XVIII, *Matth.*, hom. IV; *in cap.* II, *ad Hebr.* (3) 11 q., III, cap. *Nemo.* (4) *Vide* Anastasium Germonium, *De Sacrorum Immunit.*, lib. I, cap. VIII. (5) *Quæst Rom ult.* (6) Lib. XIV, cap. XXXIV.

(7) Lib. VI, *De bello Gall.* (8) Lib. II. (9) Hirtius, IX, lib. *De bello Alexan.*; Diaco. Sicul., lib. IV, *De fabu. antiq. gestis, y Pie. Vale. in hierogli*, lib. X, cap. *De nostua;* Iobio., lib. XI, *Histor.*
(10) *Exord.*, II. (11) Malac., II; Greg., lib. IV, epist. XXXI.
(12) Matth., V. (13) Leon, epist., LXIV. (14) Clemens, epist, *in* I *tom. Concil.*

Digitized by Google

nos, por sus oraciones son reconciliados con Dios; por esto dijo Dios al profeta Jeremías (1): «Yo te he hoy puesto sobre las gentes y sobre los reinos»; porque, como dice Teodoreto, era sacerdote, y de los sacerdotes de Anatoth. Y deste lugar prueba Inocencio III que es mayor la potestad espiritual del sacerdote que la temporal de los reyes; y lo mismo dice Bonifacio I, escribiendo al emperador Honorio, y Gelasio I, al emperador Anastasio, y el ferventísimo mártir obispo san Ignacio, escribiendo al pueblo de Smirna, le dice que en el primer lugar se debe la honra á Dios, en el segundo á los sacerdotes, y en el tercero á los reyes; y Gregorio Nacianceno y san Juan Crisóstomo y san Ambrosio anteponen la dignidad del sacerdote á la del rey.

Esto quiso significar san Martin cuando, comiendo con el emperador Máximo, dió para beber el vaso al sacerdote que iba con él ántes que al Emperador, como lo dice Severo en su *Vida* (2); y san Epifanio dice (3) que dió el Señor á su Iglesia juntamente la dignidad real y la pontifical, y transfirió en ella para siempre jamas el trono y ceptro de David. Y san Gregorio, papa, despues de haber confirmado ciertos privilegios que habia concedido á un monesterio fundado de la reina Brunichilda en Francia, no dudó decir: «Cualquiera rey, sacerdote, juez ó persona lega que quebrantáre estos privilegios, por el mesmo caso carezca de la autoridad de su cargo y potestad.»

Por esto Pedro Blesense, escribiendo al Papa, le dice estas palabras (4): «Ningun duque, rey ni emperador está fuera de vuestra jurisdicion; la cruz de Cristo sobrepuja y excede las águilas imperiales, y la espada de Pedro á la de Constantino, y la Silla Apostólica es superior á la potestad del imperio.» Por esto decia el bienaventurado san Francisco que si viera bajar á un santo del cielo, y de otra parte á un sacerdote, primero hiciera reverencia al sacerdote que al santo. Por esto los príncipes cristianos se han mostrado siempre piadosos en reverenciar á los sacerdotes de Dios, juzgando que tanto más deben esmerarse y aventajarse en esto sobre los príncipes gentiles, que con tanto cuidado reverenciaron á los suyos, cuanto va de sacerdotes á sacerdotes, y de los falsos dioses á Dios verdadero.

De aquí vino la honra que el emperador Constantino hizo á los sacerdotes y obispos en llevarlos consigo á la guerra, como compañeros, para que rogasen á Dios por él; en quemar los memoriales que le habian dado contra ellos, sin quererlos leer, como de jueces puestos por Dios; en decir que si viese con sus propios ojos pecar á un religioso ó sacerdote, le cubriria con su ropa imperial, para que ninguno otro le viese; en no quererse sentar en el concilio Niceno sino despues de todos los obispos, y con su licencia y en una silla baja; en hacer ley en que mandaba que se diese más honra al sacerdote que á ningun otro hombre seglar (5). De aquí vino lo que dijo el emperador Valentiniano á los obispos y clero de Milan, que eligiesen tal persona por obispo, á la cual él de buena gana sujetase su cabeza y hiciese la debida reverencia (6). De aquí vino el respeto que el gran emperador Teodosio tuvo á san Ambrosio, y el no quererse sentar en el coro de los sacerdotes, en Constantinopla, aunque le rogaba el Patriarca que lo hiciese.

De aquí la reprension que Honorio, su hijo, hizo al emperador Arcadio, su hermano, por haber consentido que san Juan Crisóstomo fuese echado de su silla; en la cual le dice estas palabras (7): «Procurad, pues, hermano, de mostrar con obras y con palabras, á Dios y á los hombres, que estáis arrepentido de lo que habeis hecho mal, y persuadios y tened por cierto que, por las oraciones de los sacerdotes, nuestro imperio ó cae ó se conserva.» De aquí vino la obediencia que el rey Atila, aunque fiero y bárbaro, tuvo á san Leon, papa, cuando volvió atras con el ejército vencedor, porque vió á los príncipes de los apóstoles, san Pedro y san Pablo, que le amenazaban si no lo hacia (8). De aquí vino la reverencia con que el emperador Justino el mayor recibió al santo papa Juan en Constantinopla, echándose á sus piés (9), y la que todos los reyes y emperadores cristianos hoy dia hacen al sumo Pontífice, como á vicario de Jesucristo nuestro Señor.

De aquí lo que dice el emperador Cárlos Magno (10): «Si nosotros somos liberales con los siervos de Dios, y de buena gana hacemos lo que ellos quieren, la razon es, porque entendemos que esta sujecion nos es provechosa para alcanzar la cumbre del imperio, y lo que vale más que todas las dignidades del mundo, para recebir el premio de la retribucion eterna.» De aquí lo que Martin Cromero escribe de Voleslao, el rey de Polonia, que ninguna cosa castigaba más severamente en su reino que el menosprecio de la religion y el poco respeto de los sacerdotes, y que nunca se asentaba delante de obispo miéntras que el obispo estaba en pié (11). De aquí lo que se escribe en las leyes de las *Partidas* por estas palabras (12): «Honrar é guardar deben mucho los legos á los clérigos, cada uno segun su órden é de la dignidad que tiene, lo uno porque son medianeros entre Dios é ellos, lo otro porque honrándolos honran á la santa Iglesia, cu-

(1) Hieron, IX, *De Majori et obedient.*, cap. *Solitæ*, § *Præterea.* Epist. VII, *in Orat ad cives timore perculsos.* Lib. III, *De sacerd.*, et hom. IV, in VI cap. *Isaiæ*; lib. *De Dignitate sacerdot.*, cap. II, *et habetur*, dist. XCVI, *duo sunt.* (2) Lib. II y Sig., lib. IX, *De Occid. Imp.* (3) *Hæres.*, II, lib. XI, *Reg.*, epist. XVIII, *prope fin.* (4) Epist. CXLVI.

(5) Euseb., lib. IV, cap. LVI, *De vita Const.*; Sozom., lib. I, cap. VIII; Theod., lib. I, cap. XI; Ant., II, p. *His.*, tit. IX, cap. III, § 2; Euseb., lib. III, cap. X, *De vita Const.* (6) Trip., lib. VII, cap. V, dist. LXV, Valentinianus. (7) Epist. *in Vaticano Bibliath.*; Baron., tom. V, año 407. (8) Paul. Diac., *De gestis Rom.*, lib. IV. (9) Hugo Floro, *Aut.*, II, *Part. hist.*, tit. XII, cap. I. (10) Carol. Sig., *De Reg. Ital.*, lib. IV. (11) Cromero, *Hist. Polit.*, lib. III. (12) Part. I, tít. VI, lib. LXII.

Digitized by Google

yos servidores son en honrar la fe de nuestro Señor Jesucristo, que es cabeza de ellos, porque son llamados cristianos.»

De aquí los títulos honrosos que los emperadores, en sus leyes, dan á los sacerdotes y obispos, llamándolos reverendísimos, religiosísimos, beatísimos, santísimos, y con otros nombres semejantes, de sumo respeto y reverencia (1). De aquí los privilegios que concedieron á todas las personas eclesiásticas, de los cuales están llenas las leyes imperiales y de todos los reinos, los cuales debe guardar cada rey en el suyo, y mostrar su piedad y religion en el respeto que tiene, y el celo en que todos sus súbditos le tengan á los ministros della, no tanto por sus personas, cuanto por la de Dios, que representan en la tierra. Que áun Alejandro Magno, cuando, yendo á destruir á Jerusalen, le salió á recebir el sumo sacerdote vestido de pontifical, se le arrodilló y adoró (2). Y como Parmenion, su gran privado, le preguntase cómo se habia humillado tanto á aquel hombre, respondió: «No he yo adorado al hombre, sino á Dios, cuyo sumo sacerdote él es.» ¿Qué será justo que haga el príncipe cristiano con el ministro de Cristo, pues el gentil reverenció y reconoció á Dios en el sacerdote de los judíos, que era su enemigo?

Es tan debido este respeto y reverencia á los ministros de Dios, que el emperador Juliano, con ser apóstata y enemigo de toda verdadera religion, por ver que la suya (aunque era falsa y diabólica) no se podia conservar sin este respeto y acatamiento, escribió una carta á Arsacio, pontífice de Galacia, en que le ordena que los sacerdotes no salgan á recebir á sus presidentes y gobernadores sino cuando vienen á los templos, y áun entónces hasta la puerta sólo de la iglesia, y da la razon por estas palabras (3): «En entrando por la puerta del templo cualquiera gobernador, se viste de persona particular y privada, y el sacerdote es superior de todos los que están dentro del templo, como vos sabeis, porque así lo manda la ley divina.» Y puesto caso que el perlado y el sacerdote, cualquiera que sea, se debe reverenciar y obedecer, pero para que el pueblo lo haga de mejor gana, procure el príncipe que los obispos y sacerdotes de sus estados, en la santidad de la vida, en las letras, en la prudencia y en todas las demas partes, sean tales, que por sí mesmos merezcan aquella honra y reverencia.

Y si por indulto de la Sede Apostólica tiene la presentacion de los obispados, mire mucho á quién nombra y escoge para tan alta dignidad y para una carga que (como dice el concilio Tridentino) áun para los hombros de ángeles es temerosa. Y si quiere satisfacer á su conciencia y obligacion, no se contente de nombrar al digno, sino al más digno y al que, consideradas todas las circunstancias, mejor lo merece; que si esto hace en la provision de los otros cargos y oficios que ménos importan, con mucho mayor cuidado lo debe hacer en lo que es tan importante. Y por haberse descuidado en esto algunos reyes de Francia, está ella en tan miserable y lastimoso estado como vemos; porque de los buenos perlados y obispos depende principalmente la conservacion de la religion, el resplandor del culto divino, el aseo y ornato de los templos, la vida concertada del clero, la institucion cristiana de los rudos é ignorantes, la reformacion de las costumbres, el remedio de los pobres y la salud y vida espiritual de toda la república, y áun muchas veces el buen acierto del Rey y el saludable gobierno de todo el reino; porque los Ambrosios hacen á los Teodosios, y los Teodosios y príncipes de véras piadosos buscan varones para obispos que puedan ser Ambrosios, y siendo tales, los respetan y obedecen y se les rinden y humillan; de manera que el buen rey hace al buen obispo, y el bueno y el santo obispo ayuda y sustenta al buen rey y á todo el reino.

(1) Novell. III, CXXV y CXXXI. (2) Joseph., lib. XI, *De Antiquit.*, cap. VIII; Aug., lib. XVIII, cap. XLV, *De Civit. Dei.* (3) Sozom., lib. V, cap. XV.

CAPÍTULO XXXVI.

El respeto y reverencia que se debe tener á los templos de Dios.

Este mismo respeto se debe á las iglesias, procurando que sean reverenciadas y servidas con el acatamiento y cuidado que es razon, y que no se consientan en ellas profanidades, disoluciones y seglaridades indignas de la majestad del Señor, que en ellas es adorado y sacrificado por nuestros pecados en olor de suavidad; y que la justicia seglar les guarde sus privilegios é inmunidades, y los que se acogen á ellas gocen de aquella seguridad que áun los príncipes gentiles y profanos concedieron á los que, como á puerto y refugio sagrado, se acogian á los templos de sus falsos dioses; porque tenian sus asilos, que eran lugares sagrados y seguros, de donde no se podian sacar los malhechores, como fueron el de Tébas, que hizo Cadmo, su fundador, y el de Roma, que hizo Rómulo, y otros en Asia y en Grecia; y algunos templos tuvieron de tanto respeto y reverencia, que bastaba estar en ellos para estar seguros de cualquiera violencia y pena que mereciesen sus delitos.

Y cuentan los escritores gentiles haber sucedido gravísimas calamidades á los que perdian este respeto á sus templos, que se pueden ver en Justino (4), que dice que por haber muerto los de Epiro á Laodamia, que se habia retraido al templo de Diana, fueron afligidos y consumidos con hambre, esterilidad, discordias civiles y todo género de miserias; y en Pausania (que atribuye la infelicidad de Sila al haber hecho sacar del templo de Minerva y matar á un aristio, y cuenta otros horribles ejemplos) y en otros autores, que refiere el presidente Covarrubias (5), se ve la cuenta que los gentiles tenian con su falsa religion y con la veneracion de los templos, porque con sola la lumbre flaca de la razon conocian cuán justa y conveniente cosa

(4) Lib. XXVIII. (5) *Variar. Resolut.*, lib. II, cap. XX, núm. 2

Digitized by Google

fuese hacerlo así. Y pues los príncipes quieren, y con razon, que sus casas y palacios reales sean tan respetados, y castigan con rigor cualquiera desacato y desórden que en ellos se comete, muy justo es que tengan tanto mayor cuidado de la reverencia y respeto que se debe á las casas de Dios, cuanto va de casas á casas, y del Señor que en la Iglesia es adorado al más poderoso príncipe y monarca de la tierra.

Y si los privilegios dados de los príncipes á personas particulares se deben guardar, ¿con cuánta más razon lo deben ser los que se dan á los templos de Dios, ó por mejor decir, al mismo Dios? Por eso los emperadores Teodosio y Valentiniano mandan, en una ley (1) que sean castigados con pena de muerte los que sacaren por fuerza al que está retraido en la iglesia, y quieren que el tal esté más seguro con el nombre y amparo de la religion que con las armas; y en las leyes de la *Partida* se dice (2): «Privilegios é grandes franquezas han las iglesias de los emperadores é de los reyes é de los otros señores de las tierras, é esto fué muy con razon, porque las casas de Dios hobiesen mayor honra que las de los hombres.»

Sócrates (3) nota en su *Historia* que las profanaciones de los templos son señal de la ira de Dios y de algun grave castigo. El emperador Teodosio el menor tuvo muy gran devocion y reverencia á las iglesias, y demas de la ley que publicó para que todos los vasallos de su imperio la tuviesen, dice de sí mismo estas palabras (4): «Nosotros, que siempre estamos rodeados de las armas de nuestro imperio, y que no conviene que estemos sin nuestras guardas y gente armada, al entrar en la iglesia, con grande humildad dejamos á la puerta las armas y la misma diadema, que es señal de la majestad real, y no nos llegamos al altar sino para ofrecer, y habiendo ofrecido, salimos fuera al cuerpo de la iglesia, por la reverencia que debemos á los lugares en que resplandece más la divinidad del Señor.»

Eutropio, que fué gran privado del emperador Arcadio, le persuadió que hiciese una ley en que mandase que fuesen sacados de la iglesia los que se acogiesen á ella; y despues, por huir la pena de sus graves delitos, él mesmo huyó á la iglesia, y no le valió; porque fué sacado della por su ley, y castigado, y la ley se revocó (5). Y Estilicon, suegro del emperador Honorio y su capitan general y gobernador del imperio, que en Milan habia mandado sacar de la iglesia á Cresconio, resistiendo y contradiciéndolo san Ambrosio, despues, siendo traidor y convencido de crímen de lesa majestad, huyó en Ravena á la iglesia, y fué tan grande el respeto que los ministros del Emperador que le iban á prender tuvieron á ella, que no le osaron sacar por fuerza, aunque con blandura y buenas palabras le sacaron y cortaron la cabeza, y con ella pagó el desacato que habia usado con la iglesia, y su loca ambicion, con que, por hacer emperador á su hijo Eucherio, turbó el imperio romano, y le destruyó con la avenida de tantas naciones bárbaras y crueles, con las cuales se habia concertado por salir con su intento (6).

Mascezel, que llamando á Dios, venció con cinco mil hombres á Gildon, su hermano, que se habia rebelado y tenía setenta mil, despues, desvanecido con la vitoria, fué desacatado al templo de Dios, y mandó sacar dél algunos hombres retraidos, y quedando ellos vivos y sanos, le vieron á él perecer (7). Mejor le sucedió al conde Bonifacio, valeroso capitan en África, devoto cristiano, y grande amigo de san Agustin; el cual, habiendo con cólera sacado de la iglesia un hombre facinoroso para castigarle, fué excomulgado del mesmo san Agustin, y mandado á los clérigos que no le admitiesen en la iglesia; y Bonifacio reconoció su culpa y se humilló, y pidió perdon y hizo penitencia, restituyendo el preso á la iglesia, y escribió una carta al Santo, en que, entre otras, le dice estas palabras (8): «Conozco mis culpas; mis indignas lágrimas se junten con vuestros llantos piadosos, para que puedan borrar esta mancha negra y fea; no se me niegue la entrada á la iglesia, porque allí espero el perdon, donde cometí el pecado.» A este mesmo respeto y reverencia de los templos pertenece no permitir que en las guerras sean profanados ni robados, y el no aprovecharse de los bienes de las iglesias, ni de las haciendas dadas á ellas y una vez consagradas á Dios; el cual castiga severísimamente cualquiera injuria y desacato que en esto se le hace, como en el capítulo siguiente se dirá.

CAPÍTULO XXXVII.

El recato que deben usar los príncipes en aprovecharse de los bienes de la Iglesia.

Los escritores profanos (9) traen muchos ejemplos de los que fueron castigados severísimamente de sus dioses por haber puesto las manos en los bienes de sus templos. El ejército de Jérjes, desbaratado con rayos y tempestades, y el de Cambise, oprimido con montañas de arenas; Artajérjes VIII, á quien Bagoa, su eunuco, quitó la vida; á Breno, capitan de los galos, que se mató por sus propias manos (10); y otros muchos ejemplos como éstos escriben con gran ponderacion y encarecimiento; porque, aunque los dioses que adoraban eran falsos, pero, como ellos los tenian por verdaderos, pecaban en despojar sus templos con aquella falsa creencia; y el verdadero Dios los castigaba, y con los castigos dellos enseñaba y escarmentaba á nos-

(1) C. Theod., lib. IX, tít. XLV, *De his. qui ad ecclesias confugiunt*, lib. IV. (2) Part. I, tít. XI. (3) Lib. VII, cap. XXIII.

(4) *Conc. Ephesin.*, edit. Pelt., tom. V, cap. XXI; César Bar., tom. V, año 398. (5) Carol. Sig., lib. X, *De Occid. Imper.*; Sócr., lib. VI, cap. V; Crisost., homil. V, *Eutrop.*

(6) Oros., lib. VII, cap. XXXVIII; Sig., lib. X, *De Occid. Imp.*

(7) Oto., lib. VII, cap. XXXVI, y Paul. Diac., *De gestis Rom.*, lib. XXXVI. (8) D. Aug., epist. VI et VII, *In Appendice*; Baron., tom. V, año 422. (9) Diod., lib. XII; Just., lib. II. (10) Ibid., lib. XXIV.

Digitized by Google

otros, que conocemos á Dios verdadero, y permitia que ellos perseverasen en su error, y creyesen que era religion de Dios verdadero la que no era sino supersticion é idolatría y grande engaño de Satanas. Y por el contrario, los mesmos autores gentiles (1) alaban á Alejandro Magno porque, cuando tomó á Tiro, dando licencia para que la saqueasen los soldados y la pegasen fuego, mandó que se les perdonasen las vidas á los que se acogiesen á los templos; y lo mesmo hizo cuando tomó á Tébas, con estar contra ella muy enojado.

Y de Antioco el Grande escribe Plutarco (2) que, teniendo muy apretada con el cerco á Jerusalen, le pidieron los judíos treguas para celebrar su pascua con más quietud y solenidad, y él se las concedió, y les envió muchos toros con los cuernos dorados para los sacrificios, y muchas aguas de olores para el templo; y que los judíos quedaron tan reconocidos por esta liberalidad de Antioco, que luégo despues de Pascua se le rindieron. Y de Agesilao dice Emilio Probo que cuando tomó á Tébas, con estar herido y correr rios de sangre de su cuerpo, no se olvidó de mandar que no se tocase á los templos; y por esta piedad que siempre tuvo Agesilao, dice Plutarco (3) que no es maravilla que los dioses le favoreciesen y prosperasen en todo lo que ponia mano.

Y Josefo (4) cuenta la templanza con que se hubo Gneo Pompeyo en el templo de Jerusalen, y la codicia con que Marco Craso le robó, y que despues fué castigado de Dios, muriendo miserablemente con su ejército á manos de los partos; y áun añade que el rey Heródes, hallándose con necesidad, abrió la sepultura del rey David, creyendo hallar grandes tesoros, aunque se engañó; y dice que desde aquel dia le vinieron grandes trabajos, en castigo de aquel atrevimiento; pero dejemos aparte los gentiles, que encarecieron mucho esto, y digamos algo de lo que escriben los autores sagrados y eclesiásticos desta materia.

En las divinas letras leemos (5) que Nabucodonosor, rey de los asirios, robó el templo de Dios, y despues se transformó en bestia; y que el rey Baltasar, su hijo, por haber profanado los vasos sagrados, murió á manos de sus enemigos (6); y que el rey Antioco fué comido de gusanos; Heliodoro azotado de los ángeles y dejado medio muerto, no por haber tomado los bienes del templo, sino por haberlos querido tomar (7); y áun en los *Actos de los apóstoles* (8) leemos la muerte de Ananía y Safira, su mujer, no por haber robado la hacienda que otros habian dado al templo, sino por haberse quedado con parte de la que ellos mismos habian ofrecido á Dios y mentido al apóstol san Pedro, para darnos á entender la cuenta que se debe tener de cualquiera cosa que una vez se haya ofrecido al Señor. Por esto Alarico, rey de los godos, cuando tomó á Roma, mandó, so graves penas, que ninguno de sus soldados robase los templos ni tocase á cosa que hubiese en ellos, diciendo que hacia guerra con los hombres, y no con Dios ni con sus santos. Y como un caballero godo hallase en una casa de la iglesia á una doncella consagrada á Dios, y le pidiese el oro y plata que tenía, ella le respondió que sí haria, porque tenía tan gran copia della, que podria hartar su sed; y sacó los vasos riquísimos de plata y oro, que eran de la iglesia de san Pedro, y ella guardaba, y se los puso delante, y le dijo estas palabras: «Éstos son los sagrados misterios del apóstol san Pedro; si tienes ánimo, tómalos, y mira bien lo que haces; que yo, porque no los puedo defender, no los oso guardar. Espantóse el godo y bárbaro, y avisó de lo que pasaba á Alarico, el cual mandó que se tomasen todos los vasos sagrados, y se llevasen con gran pompa y solenidad á la iglesia del apóstol san Pedro, y que todos los cristianos que los acompañasen, fuesen libres de cualquiera agravio é injuria; y así fueron llevados sobre las cabezas de los mesmos godos, y acompañados de los soldados con las espadas desnudas, como lo escribe Paulo Orosio (9). Si esto hizo el rey bárbaro, no es maravilla que lo haya hecho el rey Clodoveo cuando iba á hacer guerra con Alarico (10), y el rey don Alonso de Nápoles cuando, en el año de mil y cuatrocientos y veinte y tres, tomó por fuerza la ciudad de Marsella y la saqueó, como lo dice, en su *Historia de Nápoles*, Pandulfo Colenucio; y que el Gran Capitan, Gonzalo Fernandez de Córdoba, haya tenido este mismo cuidado, como se escribe en su *Vida* (11).

Las historias eclesiásticas están llenas de ejemplos de príncipes, capitanes y soldados que, por haberse atrevido á las iglesias y á sus bienes, fueron castigados severamente de Dios; algunos de los cuales quiero yo referir aquí. Juliano, tio del emperador Juliano Apóstata, robó los vasos sagrados de la iglesia de Antioquía y los juntó con los tesoros del Emperador, su sobrino, y fué castigado visiblemente de Dios por ello, y se le pudrieron las entrañas, y tuvo tan crueles y asquerosas llagas, de las cuales manaban gusanos, que, comido dellos, acabó su triste y miserable vida echando por la boca los excrementos. Félix, tesorero del Emperador y compañero de Juliano en el robo de la iglesia, murió echando sangre por la boca. Mauricio Cartulario persuadió á Isacio, que era exarco en Italia por el emperador Heraclio, que robase el tesoro que estaba en San Juan de Letran, de Roma, que era grandísimo, y hasta aquel tiempo ninguno se habia atrevido á poner las manos en él, y este exarco lo hizo; pero no mucho despues Mauricio, por otras culpas suyas, fué preso y muerto con extraña ignominia, por mandato del mismo Isacio, el cual tambien de allí á pocos dias murió repentinamente; castigando el Señor aquel sacrilegio con

(1) Q. Curt., lib. IV; Polibio, lib. V. (2) *In Apoteg.* (3) *In ejus Vita.* (4) Josef., *Antiq.*, lib. XV, cap. VIII y XII. (5) Dan., cap. I y IV. (6) Dan., V; II, *Mach.*, IX. (7) II, *Mach.*, III. (8) *Act.*, V.

(9) Lib. VII. (10) Sig., lib. XVI, *De Occid. Impar.*
(11) Lib. V, cap. XII.

Digitized by Google

las muertes miserables de los dos, como lo escribe Cárlos Sigonio (1).

Leon IV, emperador de Constantinopla, tomó una corona de oro muy rica, que el emperador Mauricio habia ofrecido al templo de Santa Sofia, en la cual, entre otras piedras preciosas, habia un carbúnculo de inestimable valor, y en poniéndola sobre su cabeza, luégo le nació en ella una apostema, que llaman carbunco, de que murió (2). San Gregorio Turonense escribe en su *Historia* (3) que habiendo unos soldados robado el templo de San Vicente de la ciudad Agenense, fueron castigados de Dios de tal manera, que á unos se les quemaban las manos y echaban humo dellas, en otros entró el demonio y los despedazaba, llamando ellos á gritos al Santo; otros se mataban por sus propias manos. Tritemio refiere (4) que por algunas revelaciones se habia sabido que Dagoberto, rey de Francia, por haber usurpado los bienes de las iglesias, fué acusado delante del trono de Dios, y que Cárlos Martelo, capitan de tan grande valor, y padre del rey Pepino, y abuelo del emperador Cárlos Magno, fué condenado por ello, y áun añaden otros (5) que san Eucherio, obispo de Orliens, mandó abrir su sepultura, y que no se halló en él sino una serpiente muy disforme y de extraña grandeza.

Francisco Tarafa escribe (6) que Gunderico, rey de los vándalos, habiendo tomado á Sevilla, quiso meter las manos en los bienes de la Iglesia, y que el demonio se apoderó dél y murió miserablemente. Y san Isidro cuenta (7) que Agila, rey de los godos y sucesor de Teodiselo, profanó en Córdoba el templo de san Acisclo, mártir, donde estaba su cuerpo, y le hizo caballeriza de sus caballos, y que su campo fué desbaratado de los cordobeses, y él huyó á Mérida, donde despues fué muerto por sus propios criados. Paleonidoro escribe en la *Vida de san Alberto*, fraile de Nuestra Señora del Cármen, que habiendo entrado los enemigos en su templo, en el reino de Sicilia, de donde él fué natural, y profanádole, se oyó repentinamente un ruido dentro del arca en que estaba el Santo, y que luégo murieron muchos de los soldados que le habian profanado, y otros quedaron debilitados y llenos de graves dolencias; y abriéndose despues el arca, la hallaron quebrada, y el Santo puesto de rodillas, como quien pedia á Dios venganza de aquellos sacrilegios.

En la *Vida de san Astregisilo*, obispo de Burges en Francia (8), leemos algunos graves castigos que hizo Dios, por intercesion deste santo, contra los que habian robado su iglesia y los bienes de su monesterio. En las historias de España se escribe (9) que habiendo entrado la reina doña Urraca, hija del rey don Alonso el Sexto, en el templo de San Isidro, de Leon, y tomado para la guerra que hacia, las joyas y preseas que halló en él, volviendo muy contenta con la presa, reventó á la puerta del mismo templo y acabó desastradamente sus dias, y por la misma causa se perdió en la batalla de Praga el rey don Alonso de Aragon, su marido.

El rey don Pedro el Cuarto de Aragon, pretendiendo que los pueblos de la ciudad y arzobispado de Tarragona le reconociesen por su señor, que tenía el dominio útil, hizo muy cruda guerra á la iglesia de Tarragona; apareciéle santa Tecla, patrona de aquella ciudad, hiriéle con una palmada en el rostro, adoleció luégo y murió con grande conocimiento y arrepentimiento de su culpa, y mandó en su testamento que el Arzobispo de Tarragona fuese restituido en la posesion en que habian estado sus predecesores (10). Cuando Filipe, rey de Francia, hizo guerra al rey de Aragon, don Pedro, y tomó la ciudad de Girona, su gente profanó las iglesias y robó el sepulcro de san Narciso, patron de aquella ciudad; mas del mesmo sepulcro del Santo salieron innumerables enjambres de moscas y tábanos de extraordinaria figura y grandeza, que embistieron en la gente y caballos del Rey, y los espantaron y emponzoñaron de manera, que en breve tiempo murieron de pestilencia más de cuarenta mil franceses y más de veinte y cuatro mil caballos (11); y áun el mismo rey don Pedro, en una carta que escribió al rey don Sancho de Castilla, dice que murieron cuarenta mil caballos, y dentro de pocos dias murió el mesmo Rey de Francia en Perpiñan, y quedaron en proverbio las moscas de san Narciso, como lo notó César Baronio en sus anotaciones sobre el *Martirologio romano* (12).

El año de 1414, haciendo el ejército de Francia guerra á Juan, duque de Borgoña y conde de Flándes, tomó la ciudad de Suesson, que se tenía por el Duque, y profanó el templo de San Crispino y Crispiniano (cuyos cuerpos son reverenciados en aquella ciudad), y el año siguiente, el mesmo dia de los dichos santos, el mesmo ejército del Rey de Francia, que era copiosísimo y fortísimo y lleno de toda la nobleza del reino, fué vencido, destrozado y deshecho del ejército de Inglaterra, que era muy pequeño, y no habia podido alcanzar paz ni concierto alguno del frances; lo cual se tuvo por justo castigo de Dios, á intercesion de los santos mártires cuyo templo y sepulcro habia sido profanado (13). Los historiadores franceses dicen (14) que la causa por que Dios quitó la corona del reino de Francia al linaje de Clodoveo, que fué el primer rey cristiano de los franceses, y le traspasó al de Cárlos Magno, fué, entre otras, por la poca cuenta que tenian sus descendientes con la administracion de los bienes de las iglesias, y que por esta mesma causa despues se la quitó á los reyes que descendian de Cárlos Magno, y la dió á Hugo Capeto y los de su casa.

(1) Lib. II, *De Regn. Ital.* (2) Zom., tom. III, et Bapt. Ægnat., *in vita Leonis;* Biondo, lib. I, decad. II. (3) Niceph., *Hist.*, libro XVIII, cap. XLII. (4) En las crónicas del Duque de Baviera.
(5) Paulo Emilio, lib. II. (6) *De Regib. Hispaniæ in Honor.*
(7) Ambrosio de Morales, part. I, lib. X, cap. XXIII.
(8) Sur., tom. III. (9) *La Gener. de España*, IV part.

(10) Zurita, lib. X de sus *Anales*, cap. XXXIX. (11) Zurita, *Anal.*, lib. IV, cap. LXIX. (12) 18 *Martii.* (13) Meyer, lib. XV, *Annal.*
(14) Geneb., *in Chron.*, año 988; Frotard., *Epist.*, et Annonius.

Digitized by Google

CAPÍTULO XXXVIII.

Prosigue la materia del capítulo pasado.

Nunca acabariamos, si quisiésemos referir aquí todos los ejemplos que cerca deste punto están escritos; mas, aunque callemos los otros, no es justo que dejemos uno, que es extraordinario y maravilloso entre los demas, y escrito por Pedro Cluniacense (1), contemporáneo de san Bernardo, y varon tan santo, que por esto le llaman Pedro Venerable. Dice, pues, este santo varon que en Macon, ciudad no léjos de Leon de Francia, hubo un conde gran tirano y usurpador de los bienes de la Iglesia, y que perseguia y maltrataba á los clérigos y perlados que se quejaban dello. Estaba este conde un dia en su palacio muy regocijado y de fiesta con mucha gente, y entró á deshora en él un caballero de tanta majestad y con tal denuedo, que atemorizó á todos los circunstantes, y con voz grave y semblante severo, volviéndose al Conde, le mandó que le siguiese, y esto con tan grande imperio, que el pobre Conde no se atrevió á hacer otra cosa; siguióle, llevóle á la puerta de la casa, donde estaba un poderoso caballo, en el cual mandó al Conde que subiese; subió, y luégo el caballo se levantó en el aire y tomó la carrera, dando gritos el Conde, y desapareció. Fué tanto el pavor y espanto que esto causó en todos los que lo vieron, que hicieron tapiar la puerta del palacio por donde habia salido el desventurado Conde, para que ninguno entrase ni saliese por ella, y quedase perpetuamente memoria de un caso tan extraño y temeroso.

Paulo Emilio (2), diligente y elegante historiador de las cosas de Francia, escribe otro caso semejante á éste, que aconteció á un conde de Cavillon, llamado Guillelmo, grande perseguidor de la Iglesia; el cual, estando con otros señores en muy espléndido convite, fué llamado de uno que estaba á la puerta á caballo, y mandándole subir en él, le llevó y no pareció más. Y añade en el mesmo lugar que otro conde de Nivers, enemigo de la inmunidad de la Iglesia, se le torció la boca y murió desastradamente.

El rey de Aragon, don Sancho Ramirez, que fué valeroso príncipe, se aprovechó de algunas rentas de la Iglesia para la guerra que hacia contra los moros, y con ser tan importante aquella guerra y en defensa de nuestra santa religion, y no tener el Rey posibilidad para continuarla de otra manera, tuvo tan grande escrúpulo de haber puesto las manos en los bienes de la Iglesia, que el año de 1081, estando con su córte en Roda, en presencia de don Ramon Dalmao, obispo de aquella iglesia, delante el altar de san Vicente hizo pública penitencia, y mandó restituir lo que se habia tomado á aquella iglesia de Roda, que por esta causa estaba desolada y perdida, como lo escribe Jerónimo Zurita (3).

(1) *De Mirac.*, cap. I. (2) Lib. V de su *Historia*. (3) Lib. I, *Annal.*, cap. XXV.

Algunas personas graves y prudentes han notado que cuando los príncipes (ahora sea por codicia, ahora por alguna más aparente que verdadera y extrema necesidad) se entregan en los bienes de la Iglesia, parece que ninguna cosa les luce, y que no solamente la hacienda eclesiástica que toman se les deshace entre las manos, sino tambien la otra seglar que se junta con ella, porque es como la polilla, carcoma y orin, que gasta el paño y consume la madera y el hierro, y como las plumas del águila, que juntándolas con las de las otras aves, dicen que las gastan y consumen. Por esto Cárlos VII, rey de Francia, hallándose apretadísimo y con extrema necesidad de dinero para la guerra que traia con los ingleses sobre el condado de Normandía, que le habian tomado (de la cual dependia la paz y quietud de sus reinos), aconsejándole un perlado que se sirviese de las décimas de la Iglesia de Francia, no quiso hacerlo, diciendo que les habia sucedido mal á algunos príncipes que lo habian hecho (4).

Y Jerónimo Osorio, obispo de Silues, en la *Historia del rey de Portugal*, *don Manuel*, escribe (5) que habiéndole hecho el Papa merced de las tercias y décimas de las rentas eclesiásticas de su reino para las guerras de Africa, advirtió que despues que se habia aprovechado desta concesion no le sucedian las cosas con aquella felicidad que ántes, y que se determinó de no usar della; porque cierto que nuestro Señor quiere que se tenga gran respeto á sus cosas y á las de sus ministros, y que entendamos que la conservacion de los reinos está en su mano, y que ellos no se menoscaban ni empobrecen por mucho que se dé á sus templos y ministros. Y para prueba desto quiero traer aquí una ley que hizo el emperador Basilio, llamado de los griegos Porfirogineta, la cual trae á este mismo propósito el doctor García de Loaisa, en las *Anotaciones* que escribió sobre los concilios de España, donde dice (6) que habiendo el emperador Nicéforo Foca hecho una ley, en que mandaba revocar todas las donaciones que se hubiesen hecho á los monesterios y á los templos, para que no tuviesen bienes raíces, dando por razon que los obispos gastaban mal lo que era de los pobres, y los soldados no tenian que comer, el emperador Basilio la revocó por otra ley en que dice (7) que habiendo entendido que la ley que, despues que Nicéforo usurpó el imperio, habia hecho contra la Iglesia y santas casas de Dios, habia sido causa y orígen de todos los males presentes, y de la destruicion y confusion que padecian, por haber sido en injuria, no solamente de las iglesias y de las santas casas de Dios, sino del mismo Dios, y por haber experimentado que despues que se habia guardado aquella ley, no le habia sucedido cosa buena, ni le habia faltado género de calamidad, manda que cese y no se guarde más, sino las leyes que ántes

(4) Jacobus Meyer, *Annal. Flandr.*, lib. XVI. (5) Lib. IX.
(6) Concil. Toled. VI, cap. XV. (7) Lib. I, *in Const.* LXIX *Orient.*

Digitized by Google

se habian hecho para bien de las iglesias y casas del Señor. Todo esto dice el emperador Basilio en aquella ley.

Y de Alejio Comneno, emperador de Constantinopla, leemos que, demas de haber hecho grandes y rigurosas leyes contra los que se aprovechasen de las cosas consagradas á Dios y dedicadas á los templos, para mostrar más su devocion, en la bula que llaman de Oro añadió las palabras siguientes (1): «Si de aquí adelante ¡oh Señor Dios! alguno fuere tan osado, que tome las cosas que hasta ahora han sido dedicadas á las santas iglesias, ó para adelante lo serán, este tal carezca de la luz de vuestra vision, no le alumbre el sol de la mañana, no goce de vuestra ayuda y proteccion, pero siempre sea menospreciado y desamparado de vos.» Y la misma maldicion, en sustancia, echó la reina Teodelinda á los que usurpasen los bienes que ella habia dado á la iglesia de San Juan Bautista, en la ciudad de Moncia, como lo escribe Paulo Diácono (2). Y otros muchos reyes y príncipes cristianos que, movidos de su piadosa devocion, dieron grandes bienes y magníficos dones á la Iglesia, temiendo que con el tiempo la codicia de los hombres podria romper todos los vínculos con que los tales bienes, por ser sacrosantos, son inviolables, en las mismas donaciones que hicieron á la Iglesia de los tales bienes, añadieron estas y otras semejantes maldiciones contra los que los tocasen y usurpasen, para que si el respeto de nuestro Señor y de su Iglesia no los reprimiese, á lo ménos el justo temor y espanto de su daño los detuviese é hiciese más recatados.

Con esto acabemos la primera parte deste tratado, que es de la obligacion que corre á los reyes y príncipes cristianos de defender la Iglesia y amparar y amplificar nuestra santa religion, como tutores, pilares y hijos regalados della. Veamos ahora las otras virtudes que deben tener para el buen gobierno y conservacion de sus estados, y cómo las deben edificar sobre esta primera y excelentísima virtud de la religion, como sobre un fortísimo y firmísimo fundamento; porque sin la verdadera religion no se halla verdadera virtud, como dice san Agustin (3), y nosotros lo probarémos en la segunda parte que se sigue deste nuestro tratado.

(1) Canis., *in Merial.*, lib. v, cap. xxiii. (2) Lib. iv, cap. vii, *De gestis Longobard.*

(3) Lib. xix, *De Civit. Dei.*

LIBRO SEGUNDO

DE LA RELIGION Y VIRTUDES

QUE DEBE TENER EL PRÍNCIPE CRISTIANO PARA GOBERNAR Y CONSERVAR SUS ESTADOS

CAPÍTULO PRIMERO.

Que en sola la religion cristiana se halla perfeta virtud.

Siendo el Rey y príncipe soberano como el ánima de su reino y como otro sol, que con su luz y movimiento da vida y salud al mundo, y como un retrato de Dios en la tierra, debe con grandísimo cuidado considerar las obligaciones precisas que le corren, para representar dignamente (cuanto lo sufre nuestra flaqueza) á Dios en su gobierno y para dar vida á toda la república, y resplandecer con tan esclarecidas y aventajadas virtudes, que escurezca las de sus súbditos, como el sol con su excelente claridad escurece la de las estrellas. Y porque en el libro pasado tratamos de la virtud de la religion, y del cuidado que debe tener el príncipe de todo lo que toca al culto divino y veneracion y servicio de aquel Rey soberano, cuyo vicario él es en la tierra (que es la primera y principal virtud, y el fundamento de las demas), hablarémos en este segundo libro, con el favor del Señor, de las otras virtudes que son propias del Rey, y virtudes verdaderamente reales.

Para declarar bien las virtudes que deben tener los reyes para el buen gobierno de sus reinos, quiero primero explicar brevemente la diferencia que hay entre las virtudes del príncipe cristiano y las de los príncipes y filósofos gentiles, para lo cual se debe presuponer que fuera de la verdadera religion no ha habido ni hay verdadera ni perfeta virtud; ni lo que los filósofos más graves y severos han enseñado con su dotrina y ejemplo, ni lo que los más afamados y alabados príncipes han hecho en cualquiera género de virtud moral, era más que una sombra ó imágen de virtud, por mucho que los historiadores gentiles lo ensalcen y encumbren. Y no es maravilla que haya esta diferencia en el sentir y hablar de las virtudes entre el gentil y el cristiano; porque, como dice Gaetano, sobre el angélico santo Tomas (1), el gentil, como no conoce otro úl-

(1) II, ii, q. 23, cap. vii.

Digitized by Google

timo fin del hombre sino el que le descubre la lumbre de la razon natural, tiene por verdadera virtud aquella que le guia y endereza á aquel fin natural; mas el cristiano y teólogo, como alumbrado con la luz de la fe, conoce el fin sobrenatural del hombre, que es gozar de Dios, al cual principalmente se endereza la verdadera virtud, no tiene por tal la que carece deste fin. Ésta es una de las grandes y admirables excelencias de la religion cristiana, que sin ella no se halla la verdadera y perfeta virtud moral.

San Cipriano dice (1) que tambien los filósofos hacen profesion de seguir esta virtud de la paciencia; pero que en ellos tan falsa es la paciencia como lo es la sabiduría; porque ¿cómo podrá ser sabio ó paciente el que no conoce la sabiduría ni la paciencia de Dios? Y valo probando, y concluye diciendo: «Por tanto, si entre los filósofos no puede haber verdadera sapiencia, tampoco podrá haber verdadera paciencia.» San Agustin dice (2): «Averiguada cosa es que todos los filósofos que no conocieron que Cristo es verdad y sabiduría de Dios, no tuvieron ni pudieron tener perfeta virtud ni verdadera sabiduría.» Y en otro lugar (3): «No hay bien sin el sumo bien, porque donde falta el conocimiento de la verdad eterna é inmutable, la verdad es falsa áun en las costumbres que parecen muy buenas.» Y en el fin del libro de *Continencia* prueba que no se puede llamar verdadera continencia ó castidad la que no está acompañada con la fe. Y en el libro v de la *Ciudad de Dios*, capítulo XIX, dice: «Todos los que de véras son píos, deben tener por cierto que ninguno puede tener verdadera virtud sin la verdadera piedad y verdadero culto de Dios verdadero»; y lo mesmo dice en el libro XIX, capítulo XXV. Y así determina santo Tomas (4) que no puede haber verdadera y perfeta virtud sin caridad. La razon desto explican algunos desta manera, y dicen (5) que para ser una virtud perfeta, ha de ser vestida de todas sus circunstancias, y cualquiera circunstancia que le falte no puede ser perfeta virtud.

Entre las circunstancias, la más principal de todas es el fin al cual se endereza y mira la virtud; y todos los fines particulares se refieren y reducen al último sumo y universal fin, que es Dios, al cual, como á su blanco, se deben encaminar y enderezar todas nuestras obras, lo cual no se puede hacer si Dios no se conoce por nuestro sumo y último bien, como no le conocian los gentiles, y no conociéndole por tal, no podian dar en este blanco ni acertar; porque no estaban sus obras bien circunstanciones ni reguladas con la regla de la razon recta y ajustadas con su fin; porque toda buena razon nos enseña que amemos más lo que merece ser más amado, y ménos lo que merece ser ménos amado, y que amemos por sí mismo lo que por sí mismo merece ser amado, y lo que no es tal, aunque sea bueno, que no lo amemos por sí, sino por la participacion que tiene de lo que es amable y digno de ser amado por sí. Y de aquí nace la obligacion natural que en ley de buena razon tenemos todos para amar sobre todas las cosas á Dios como á nuestro sumo y último bien, y amarle por sí mesmo, porque Él solo es, por su naturaleza, bien infinito, y amar á todas las otras cosas por Él y en Él y para Él, refiriendo todo lo que somos, pensamos, decimos y hacemos á su honra y gloria, como nos enseña el apóstol san Pablo (6) que lo hagamos áun en las cosas bajas, cotidianas y necesarias; pues, como dice el mismo apóstol (7), á solo Dios, que es el Rey de los siglos, invisible é inmortal, se debe la honra y la gloria; y porque los sabios del mundo y los príncipes gentiles, áun los mejores y más excelentes, no conocieron esta verdad ni tuvieron puesta la mira en este blanco y último fin, tampoco tuvieron las verdaderas y perfetas virtudes morales, que no se hallan sin él, sino una sombra y figura de virtudes.

Añádese á esto que para que una obra sea virtuosa se requiere que se haga por amor y respeto de la misma virtud, porque haciéndose por otros fines, no sería ni se podria llamar obra de virtud; pues, segun Aristóteles, así como es necesario para que una obra sea obra de virtud, que ella por sí sea tal, y que el que la hace la haga sabiendo lo que hace, y que la haga voluntariamente; así tambien es necesario que no estrague é inficione aquella obra con ningun mal fin ó circunstancia desordenada, porque de otra suerte perderá el sér y nombre de virtud. Y porque la idolatría es un mal grande, que escurece el entendimiento y estraga la voluntad, y pervierte todas las potencias y afectos del hombre, de aquí se sigue que los gentiles no tenian verdadera virtud, porque corrompian las obras que hacian con malos fines, pretendiendo en ellas su honra y gloria vana y el aire popular, como lo dice san Agustin de los romanos (8), que con el apetito de honra é imperio, vencieron los otros apetitos desordenados.

Y san Gregorio Nacianceno prueba esto mismo á la larga, y hablando de los filósofos, dice (9): *Primum secuti rem bonam non sunt bene; magis nam movebat gloria hos, quam amor boni;* que aunque siguieron lo bueno, no lo siguieron bien, porque más les movia la gloria que el amor del mesmo bien que seguian. Y en la tercera oracion, que es la primera contra Juliano, dice: *Quæ virtus philosophis speciosum dumtaxat nomen est;* que entre los filósofos la virtud es solo nombre, porque no tiene la substancia y la verdadera naturaleza de la virtud. Y conforme á esta dotrina, ni la castidad de Lucrecia fué verdadera virtud de castidad, ni la justicia de Arístides verdadera justicia, ni la fortaleza de Alejandro Magno ó de Julio César verdadera fortaleza, ni la templanza de Sócrates verdadera templanza, ni la fe y palabra que guardó Atilio Régulo á

(1) *De bono patientiæ in princ.* (2) Lib. I, *Contra Julian.*
(3) Lib. *De vera innocentia.* (4) II, II, q. 23, art. 7.
(5) Chrisost., *Jabelioph. Christ.*, I part., cap. VI.

(6) I, *Cor.*, X. (7) I, *Tim.*, I. (8) *De Civit. Dei.*, lib. V, cap. XIV.
(9) *In carmine.*

Digitized by Google

los cartagineses parte de verdadera justicia, ni la prudencia de Caton se puede tener por verdadera prudencia, por faltarles á todas estas que ellos llaman á boca llena virtudes, lo más propio y esencial de la virtud, que es amarla, abrazarla y estimarla por sí mesma, y no macular su excelencia, y deslustrarla con otros bajos fines. Y así, hallarémos que los gentiles filósofos y príncipes que las historias nos ponen por dechado de virtudes, porque en algunas dellas se esmeraron y resplandecian en los ojos del vulgo, tenian tantos otros vicios, que no se compadecian con las verdaderas y perfetas virtudes, como lo prueba san Gregorio Nacianceno, y nosotros lo podiamos probar en Sócrates, en Platon, en Diógenes, que fueron filósofos de los griegos tan alabados, y en los dos Catones y en Séneca y otros, que entre los latinos tuvieron fama de varones severos y moderados. Y por esto, aunque en lo que de aquí adelante tratarémos de las virtudes que debe tener el príncipe cristiano, algunas veces tracrémos ejemplos de algunos príncipes gentiles que son alabados de aquellas virtudes de que hablamos, como lo hace san Agustin, no por eso debe el prudente lector pensar que aquéllas fueron perfetas virtudes y que nosotros las tenemos por tales; porque no es así, ni tal es nuestra intencion, sino enseñar á los príncipes cristianos la perfecion á que los obliga nuestra santa religion, y con cuán esclarecidas y sublimes virtudes deben resplandecer. Y para mover y avergonzar á los que se descuidan en esto, referiré algunos ejemplos de príncipes gentiles que, siendo ciegos y sin conocimiento del verdadero Dios y sumo Bien, se esmeraron de tal manera en sus obras, que parecian verdaderas y extremadas virtudes, y merecieron ser alabados por ellas, y nosotros nos podemos aprovechar dellas, ó despertando nuestra tibieza, ó reprendiendo nuestra flaqueza.

CAPÍTULO II.

Que las virtudes del príncipe cristiano deben ser verdaderas virtudes, y no fingidas, como enseña Maquiavelo.

Supuesta esta verdad, que no hay virtud perfeta sino en la religion cristiana, como queda declarado, della se sigue que las virtudes del príncipe cristiano deben ser verdaderas virtudes, y no fingidas; porque, á no ser verdaderas, no serian virtudes, sino sombras de virtudes, y ninguna ventaja haria el príncipe cristiano á los príncipes gentiles y filósofos, que, como dijimos, no tuvieron las verdaderas y excelentes virtudes, ántes sería inferior á muchos dellos, en lo cual Maquiavelo enseña una dotrina muy falsa, impía é indigna, no sólo de pecho cristiano, pero de hombre prudente y entendido; porque en el libro que escribió del Príncipe, muchas veces dice y repite que para engañar mejor y conservar su estado, debe fingir el príncipe que es temeroso de Dios aunque no lo sea, y templado aunque sea disoluto, y clemente siendo cruel, y tomar la máscara de las otras virtudes cuando le viene á cuento, para disimular sus vicios y ser tenido por lo que no es; y particularmente en el capítulo XVIII, en el cual trata cómo debe el príncipe guardar la fe, dice estas palabras, traducidas fielmente de la lengua italiana en la nuestra castellana: «No es necesario que un príncipe tenga todas las calidades que habemos dicho, más bien es necesario que parezca que las tiene; ántes oso decir que teniéndolas y guardándolas siempre son dañosas, y pareciendo que las tiene son provechosas; como parecer piadoso, fiel, humano, religioso, entero, y serlo; mas de tal manera, que cuando fuere menester, el príncipe pueda y sepa mudarse y hacer lo contrario. Y hase de entender que un príncipe, especialmente nuevo, no puede guardar todas las cosas por las cuales los hombres son tenidos por buenos, porque muchas veces, para conservar su estado, están obligados á hacer contra la fe, contra la caridad, contra la humanidad y contra la religion; pero es menester que de tal manera disponga su ánimo, que esté aparejado á mudar las velas segun los vientos y la variedad de la fortuna, y como dije arriba, no partirse del bien pudiendo; mas saber entrar en el mal cuando lo pidiere la necesidad. Por tanto, el príncipe con gran cuidado debe procurar que no le salga jamas de la boca cosa que no sea llena destas cinco virtudes, y que el que le viere y oyere, juzgue que todo es piedad, todo fe, todo entereza, todo humanidad, todo religion, y no hay cosa más necesaria que parecer que el príncipe tiene esta postrera, que es la religion; porque los hombres, comunmente hablando, más juzgan con los ojos que con las manos, porque el ver es de todos, y el palpar y tocar con las manos es de pocos.» Todas éstas son palabras de Maquiavelo, salidas del infierno para destruir la religion y arrancar del pecho del príncipe cristiano de un golpe todas las verdaderas virtudes.

Esta dotrina es contraria, no solamente á lo que nos enseña nuestra santa religion, pero á toda buena razon y á toda buena filosofía. Ciceron escribe estas palabras (1): «Gravemente dice Sócrates que no hay camino más llano y más breve para alcanzar gloria, que procurar ser tal cual el hombre desea ser tenido; porque los que con simulacion y vana ostentacion, y con vanas palabras y rostro fingido piensan alcanzar verdadera gloria, mucho se engañan. La verdadera gloria echa raíces y crece; todas las cosas fingidas, como unas flores, presto se secan y se marchitan, y ninguna cosa fingida puede durar.» Y más abajo: «Los que quieren alcanzar verdadera gloria, cumplan con lo que manda la justicia; pero sobre todas cosas, procuren de parecer tales cuales son, porque ninguna cosa tiene mayor fuerza que es ser el hombre tal de dentro cual quiere parecer de fuera.» Y en el primer libro dice el mismo Ciceron (2): «Entre todas las sinjusticias no hay pestilencia alguna más perniciosa que la de los que cuando más engañan, más procuran parecer buenos y cubrir su maldad.» Y en el

(1) Lib. II, *De los oficios*. (2) Lib. I, *Offic.*

Digitized by Google

libro II *De la naturaleza de los dioses* dice que la mejor manera de reverenciar á los dioses, y la más casta y santa, es honrarlos siempre y adorarlos con una mente y con una voz pura, entera y sincera. Todo esto dice Ciceron (1), y es muy conforme á lo que enseña Platon, que lo más fino de la maldad es parecer justo el que no lo es.

Y Séneca dice (2): «Ninguno puede tener la máscara mucho tiempo, porque las cosas fingidas luégo se vuelven á su naturaleza, mas las que tienen fundamento y firmes raíces, y nacen de la verdad, con el tiempo crecen y se hacen más robustas.» Y el mesmo dice que el ánimo muy bueno y virtuoso es admirable y hermosísimo culto de Dios. Y Lactancio, que el mirar á Dios es la suma religion con que le podemos servir. Y Hermete, egipcio, dijo que el apartarse el hombre de los vicios, y no ser malo, es el único culto, ó por mejor decir, la más principal parte del culto de Dios; y esta bondad que piden estos autores es opósita y totalmente contraria á la máscara de virtudes que enseña Maquiavelo. San Basilio dice que merece doblada pena el que con capa de virtud hace algun mal, y lo mesmo enseña Teofilacto. Y san Jerónimo dice (3): «No sé cómo son más feos los vicios que se cubren con color de virtudes.» Y el Espíritu Santo lo confirmó cuando dijo: *Si dissimulaverit, delinquit dupliciter;* si disimuláre ó fingiere, pecará doblado.

Y san Agustin dice que la justicia fingida no es justicia, sino doblada maldad. Y nuestra santa religion nos enseña que el hombre debe guardar entera verdad: verdad de la vida, viviendo conforme á la ley divina; verdad de la justicia, dando á cada uno lo que es suyo, y diciendo en juicio lo que sabe, cuando es preguntado por juez competente; verdad de la dotrina, no enseñando cosas falsas; y finalmente, verdad en el manifestarse y descubrirse, queriendo parecer lo que es, y ser lo que parece; porque, como admirablemente dice san Juan Crisóstomo, hablando con el hipócrita (4): «Dime: si es bueno ser bueno, ¿por qué quieres parecer lo que no quieres ser? Si es malo ser malo, ¿por qué quieres ser lo que no quieres parecer? Mejor es ser bueno que parecer bueno, y peor es ser malo que parecer malo. Por tanto, ó muestra ser de fuera lo que eres dentro, ó procura ser de dentro lo que pareces de fuera.» ¿Qué aprovecha parecer oveja y ser lobo? ¿Ser un muladar cubierto de nieve, ó un sepulcro blanqueado por defuera, y dentro lleno de huesos y de gusanos?

Y si dice Maquiavelo que muchas veces, para conservar el Estado, será obligado el principe á hacer contra la fe, contra la caridad, contra la humanidad y religion, pregunto yo, ¿qué cosa se puede ofrecer tan precisa y forzosa para quebrantar estas virtudes por conservacion del Estado, que sin ellas en ninguna manera se puede conservar? Y si la apariencia y buena figura destas virtudes es necesaria para conservacion del Estado y de la buena opinion del príncipe, ¿cuánto más fuerza terná la verdad que la mentira, el cuerpo que la sombra, la existencia que la aparencia, y lo que tiene tomo y substancia que lo pintado? Lo cual ni se puede encubrir ni engañar mucho tiempo, y cuando se descubre, tanto es más aborrecido el príncipe, cuanto más se entiende que quiso engañar.

Pero no depende la conservacion del Estado principalmente de la buena ó mala opinion de los hombres, aunque la buena se debe procurar y granjear con las verdaderas virtudes, y no con las aparentes, sino de la voluntad del Señor, que es el que da los estados y los conserva, y los quita y traspasa á su voluntad. Y con ninguna cosa puede el príncipe ganarla más, y tener á Dios grato y propicio para que le conserve y defienda su estado, que con guardar su santa ley y servirle con aquellas verdaderas y santas virtudes que Él nos enseña, y da á los que se las piden y á los que las buscan con fiel, sincero y puro corazon. Especialmente que la fe y la caridad y la religion no se deben abrazar principalmente por conservar el Estado, sino por lo que Dios mandaba y ellas merecen, ni la religion debe servir al Estado como á su fin, sino el Estado á la religion, como se declaró en la primera parte deste tratado; porque de otra suerte las virtudes no serian virtudes, si se ejercitasen por fin y respeto temporal; y así dice san Agustin (5): «No es verdadera virtud sino la que mira á aquel fin, que es un bien del hombre tan grande, que no hay otro mejor»; lo cual es tanta verdad, que hasta Ciceron la conoció, y dice estas palabras (6): «Si no nos movemos á ser buenos por la mesma virtud, sino por alguna utilidad y provecho, no nos podemos llamar buenos, sino astutos.»

Y Salustio dijo (7): «Procura ser bueno, más que parecerlo.» Y de Caton escribe Veleyo que nunca hacia bien por parecer que le habia hecho. Verdad es que, como escribe Plinio el mozo (8): *Multi famam, conscientiam pauci verentur;* muchos temen la fama, y pocos la conciencia; por lo cual se ve cuán pestilencial es esta dotrina de Maquiavelo, y lo que de una fuente tan inficionada puede manar, y qué gobierno será el que se edificáre sobre tales fundamentos, y cuán perniciosa será la fruta que naciere de tan mal árbol y de tan mala raíz, y que no es maravilla que los que beben desta agua y comen desta fruta pierdan el juicio y la religion y las verdaderas virtudes, y den en los disparates de Maquiavelo y de los otros políticos, que tienen perdido el mundo con esta falsa razon de estado.

CAPÍTULO III.

Que Maquiavelo pretende que el príncipe sea hipócrita, y cuánto aborrece Dios la hipocresía.

La suma de todo lo que enseña Maquiavelo y los políticos acerca de la simulacion y virtudes fingi-

(1) Lib. II, *De rep.* (2) Lib. I, *De Clem. ad Neronem*, cap. I.
(3) Epist. *ad Celest. Eccles.*, XXIII. (4) *Super Matth.*, cap. VII.
(5) Lib. V, *De Civit. Dei*, cap. XII. (6) Cicer., I, *De Leg.*
(7) *In Catil.*, lib. XI. (8) Epist., lib. III.

Digitized by Google

das del príncipe, de que habemos hablado en el capítulo pasado, se cifra en formar y hacer un perfetísimo hipócrita, que diga uno y haga otro, y que sea como un monstruo, compuesto de várias figuras; que parezca oveja y sea lobo, con el rostro de hombre y el corazon de vulpeja; que tenga más pintas que un leopardo, con la risa en la boca y el cuchillo en la mano, la voz de Jacob y las manos de Esaú; y con el beso de falsa paz mate á Abner y Amasa, como Joab (1); y venda á Cristo como Júdas; y remede la voz del hombre para engañarle, y le despedace y trague, y despues llore como el cocodrilo; y por defuera parezca blanco, y dentro tenga la carne dura y negra, como el cisne; y sea como las manzanas de la tierra de Sodoma, hermosas y coloradas á la vista, y en tocandolas se deshagan en humo y ceniza; y como las monas, que imitan las acciones del hombre y siempre se quedan monas; y como la mariposa, que vuela y parece hermosa, y deja su semilla, de la cual se cria la oruga, pintada con várias colores, que roe y consume la lozanía y fruta de los árboles. Tal es el príncipe hipócrita y taimado que pinta Maquiavelo, que quiere que dé á Dios las hojas, y los frutos al demonio.

Y como si el Señor de todo lo criado y Dios de los dioses fuese un dios de piedra ó de palo, que ni sabe ni ve, ni remunera el bien ó mal que se hace; así le enseña que tome la máscara de religion, de piedad, de justicia y de las otras virtudes fingidas, y sacrifique nuestra santísima religion á su codicia y ambicion y deseo de la conservacion de su estado; pues quiere que al Estado todo se posponga, y ésta tiene por excelente razon de estado. Y así dice Lactancio Firmiano estas palabras (2): «Algunos, debajo de una fingida bondad, por hacerse grandes, hacen cosas al modo y traza de los hombres de bien, y con tanto mayor ahinco, cuanto es mayor el deseo que tienen de engañar. Y pluguiese á Dios que fuese tan fácil el ser hombre de bien como lo es el fingirlo por poco tiempo. Mas cuando los perversos tiranos han alcanzado lo que deseaban, entónces se quitan la máscara, robándolo y trastornándolo todo de arriba abajo, y persiguiendo áun á los mismos que ántes habian favorecido y tomádolos debajo de su proteccion, y cortando los escalones por donde subieron al Estado.» Todas éstas son palabras de Lactancio.

El Espíritu Santo dice en las divinas letras (3) que por los pecados del pueblo hace Dios reinar al hipócrita; de suerte que es castigo, y castigo grave del Señor, cuando por los pecados de los reinos los da en manos de reyes hipócritas; pues siendo esta verdad infalible, ¿cómo Maquiavelo pone por regla de buen gobierno la que es señal de la ira y furor del Señor? ¿Cómo puede caber en pecho cristiano lo que tan claramente es contra Cristo, ó cómo podemos tener por cristianos, y darles este glorioso nombre, á los que enseñan ó creen y siguen esta dotrina? Si el fin del buen príncipe es el bien de sus vasallos, y el príncipe hipócrita es azote de Dios, que los destruye, ¿cómo puede ser hipócrita y buen príncipe?

¿Adónde no llega, adónde no penetra esta falsa hipocresía? ¿Qué no inficiona esta ponzoña? ¿qué no pervierte y destruye esta simulacion? pues leemos haber habido príncipe (4) que se vistió de hábito de monje, y vivió como monje en un monesterio que él mesmo habia fabricado, estando entre los monjes, cantando en el coro, y haciendo las otras ceremonias religiosas, para engañar más facilmente, destruir y asolar á sus vasallos y estados, como lo hizo Juan Basilio, duque de Moscovia, y Enrique III, rey de Francia.

San Hipólito, mártir, pinta al Antecristo como á un perfetísimo hipócrita y maestro de políticos desta manera. Dice (5) que luégo que se descubrirá al mundo, se mostrará muy clemente, humano, religioso y amigo de justicia, y enemigo de dádivas y presentes; que no consentirá que se ejercite la idolatría; honrará los viejos y hombres de canas; abominará las deshonestidades, aborrecerá los malsines y murmuradores, recogerá los pobres, amparará las viudas y los pupilos, hará paces y concordará á los discordes, y dará de mano á los regalos y riquezas, con un fingimiento tan extraño, que con hacer todo esto á fin de ganar las voluntades del pueblo y ser monarca del mundo, cuando vendrá el mismo pueblo á suplicarle que lo quiera ser, se hará de rogar, y dará á entender que no quiere y que no estima el mando y la honra, hasta que por pura importunidad se dejará persuadir y vencer, y acetará el cetro y la corona para destruir el mundo. Todo esto es de san Hipólito, mártir, que, á mi ver, pinta en este retrato del Antecristo, el príncipe que forma Maquiavelo. Y no ménos le pinta san Hilario (6) escribiendo contra Constancio, emperador, por estas palabras: «Nosotros peleamos contra un perseguidor engañoso, contra un enemigo blando, contra Constancio Antecristo, que no hiere las espaldas, sino trae la mano blanda por el cerro; no corta la cabeza con la espada, sino corrompe el ánimo con el oro; no nos amenaza con el fuego corporal, pero secretamente aciende el fuego del infierno; confiesa á Cristo para negarle, edifica los techos de las iglesias para destruir la Iglesia.»

Pues siendo todo esto así, ¿qué ódio y aborrecimiento creemos que tiene Dios al hipócrita y al fingido? *Abominatio Domini est omnis illusor* (7). Dice el Espíritu Santo que el Señor abomina y aborrece á todos los fingidos y engañadores. Y en otro lugar (8): «¡Ay de los que tienen el corazon doblado y andan por dos caminos y por diferentes vias!» Y esto con mucha justicia y razon, pues son totalmente contrarias al mismo bien simplicísimo, y el hipócrita es un mal doblado y artificioso. Dios pi-

(1) II, *Reg.*, III et XX. (2) Lib. VI, cap. VI. (3) Job, XXXIV.

(4) Ruget. (5) En el libro de la *Consumacion*. (6) Hilar., in *Constant.* (7) *Prov.*, XI. (8) *Eccles.*, II.

Digitized by Google

de el corazon del hombre, y por esto dice (1): «Hijo, dame el corazon y ama al Señor de todo corazon, y yo le quitaré el corazon de piedra, y le daré un corazon de carne, y yo escribiré mi ley en sus entrañas y en sus corazones» (2). Y ninguna cosa le agrada sin el corazon; el hipócrita da el corazon al demonio, y ofrece á Dios las sombras de su vanidad. Dios, como es espíritu, quiere ser servido en espíritu y verdad (3); el hipócrita le sirve con solas las ceremonias y aparencias de fuera.

Toda la hermosura del ánima santa y toda su gloria se deriva de aquella interior compostura y atavío con que se agrada y regala Dios (4); porque así como en las entrañas de la madre se concibe la criatura, y del corazon comienza el cuerpo á formarse, y la planta de la raíz, y el edificio del fundamento; así la vida cristiana y espiritual comienza del corazon. Mas el hipócrita, como edificio sin fundamento, luégo se cae, y como árbol sin raíz, luégo se seca, y como color sin sujeto y accidente sin substancia, se deshace y desvanece como humo. No hallarémos en el sagrado Evangelio vicio más reprendido y más vituperado de nuestro Salvador que la hipocresía; y el que admitia los publicanos á su conversacion y comia con los pobres, defendia de la acusacion de los fariseos á las malas mujeres, y perdonaba con mucha blandura los pecados de todos, á solos los hipócritas dice (5): «¡Ay de vosotros, hipócritas!» Y se lo dice, no una, sino muchas veces, como á gente peligrosa y perniciosa y aborrecida por extremo del Señor, que llama á la hipocresía «levadura que aleuda y corrompe toda la masa» (6), y nos avisa que nos guardemos della.

A este propósito quiero referir aquí lo que san Gregorio Nacianceno y otros autores escriben de Gallo y Juliano, que eran hermanos, y primos del emperador Constancio, desta manera. Comenzaron los dos hermanos á edificar un suntuoso templo, á porfía, al santo mártir Mamea, y repartieron la obra entre sí. Gallo era hermano mayor y verdaderamente piadoso, y lo que hacia, hacíalo con devocion y sencillo corazon. Juliano era taimado y doblado, y habia tomado aquella obra por hacer del devoto, y por este medio mejor engañar á los cristianos; pero el Señor, que ve los corazones, quiso con un evidente milagro manifestar lo que ama el corazon sincero, y lo que aborrece el fingido é hipócrita; porque todo lo que se labraba á costa de Gallo, en aquel templo, lucia y quedaba firme, y lo que se hacia en nombre de Juliano, hoy se edificaba, y mañana se hallaba caido. Para que se vea lo que importa que la misma obra se haga con verdad ó con fingida piedad y devocion.

Pero no es ménos dañosa esta hipocresía y simulacion para la vida humana, é infame para la reputacion del mesmo príncipe, y perniciosa para la conservacion de su estado, que es aborrecida de Dios; porque la perfidia es hija legítima de la simulacion, por la cual todas las cosas del mundo se arruinan, y se sustentan por la verdad y fidelidad. A esta fidelidad llama Ciceron (7) unas veces seguridad comun, otras fundamento de la justicia, otras conservacion de las repúblicas. Platon dice (8) que es verdadera firmeza, pura sinceridad y clara filosofía. Valerio Máximo (9) la alaba tanto, que la llama segurísimo puerto de la salud. Y Dionisio Halicarnaseo, libro v, dice que los antiguos edificaron un templo á la Fe, que es esta fidelidad, en el cual hacian todos los tratados de paces, de alianzas, de confederaciones y los juramentos públicos; y sin ella, como dice el gloriosísimo obispo y fortísimo mártir san Cipriano (10), no puede haber trato ni comunicacion entre los hombres.

¿Qué vecino se fiará de su vecino, qué mercader de otro mercader, qué deudo de su deudo ó qué amigo de su amigo, sino es presuponiendo que le trata verdad y que le ha de cumplir su fe y palabra, y que su sí es sí, y su no es no? Pues si el príncipe, como dice Egidio romano, es la regla que ha de enderezar á todo su reino y reglar á los demas; si esta regla es tuerta y torcida, ¿cómo los enderezará, cómo los ajustará, con qué compas, con qué escuadra y nivel podrá asentar en su república aquella columna tan importante de la fidelidad, sobre la cual todo el edificio de su gobierno se debe sustentar, siendo él mismo el que con sus acciones la derriba y echa por el suelo? Demas desto, si el príncipe ha de ser magnánimo, y la propiedad del magnánimo, como dice Aristóteles (11), es ser claro y verdadero, y amar y aborrecer descubiertamente, porque tiene por vileza tener una cosa en el pecho y otra en la lengua, una en el corazon y otra en la frente, y mostrar querer bien al que quiere mal; con esta hipocresía de los políticos bien se puede despedir el príncipe de la verdadera magnanimidad, pues no se compadece con la simulacion y hipocresía; y juntamente de la llaneza, de la verdad, de la justicia, y de todas aquellas virtudes que no se pueden conservar sin la fidelidad; y no ménos del nombre de príncipe justo y verdadero, que es tan necesario para la conservacion de los estados.

Aconsejando Parmenion á Alejandro Magno que procurase vencer al enemigo con astucia y engaño, le respondió el magnánimo rey: «Si yo fuera Parmenion, yo lo hiciera; pero porque soy Alejandro, no lo quiero hacer» (12). Y cuando el médico de Pirro ofreció á Fabricio que mataria al Rey, su amo, si se lo pagaba, no sólo no consintió Fabricio en la maldad del médico, pero escribió á Pirro una carta, en que le dice estas palabras (13): «A mí ha venido Nicias, tu criado, ofreciéndome de matarte, si se lo pagase. Yo le he desengañado y dicho que nosotros no queremos tal cosa, ni le darémos por

(1) *Prov.*, XXIII. (2) *Deut.*, VI; Ezech., XXXVI. (3) Joan., IV.
(4) Psalm. XLIV. (5) Matth., XXIII. (6) Luc., XII.

(7) Cicer., *pro Ros*, I, ost. II, *De divin.* (8) Plat., epíst. X.
(9) Valer., lib. VI. (10) *In Simbol.* (11) Arist., III, *Ethic.*
(12) Francisco Patricio, *De Republica*, lib. VI, tit. V.
(13) Idem, lib. V, tit. V.

Digitized by Google

ello una blanca, y juntamente nos ha parecido avisarte, porque si por ventura esto acaeciere, nuestra ciudad no crea que se hizo con nuestro consejo; porque los romanos tienen por vileza vencer al enemigo con premios ó engaños. Tú, si no miras por tí, caerás. Dios te guarde.» ¿Qué es justo que haga el príncipe cristiano, pues esto dijeron y hicieron los gentiles? Pero, porque cuando hablarémos de la justicia que debe guardar el príncipe, tratarémos otra vez desta verdad, que es parte della, no me quiero alargar más en este capítulo, sino declarar si por algun caso se puede permitir esta simulacion en el príncipe, y hasta dónde puede llegar; lo cual harémos en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO IV.

Las falsas razones que traen los políticos para persuadir esta hipocresía, y si se puede tolerar alguna simulacion en el príncipe.

Es tan grave y tan importante este punto de la simulacion y hipocresía del príncipe, y hace tanta fuerza en él Maquiavelo y los discípulos y políticos que le siguen, que le tienen por el principal estribo y más firme fundamento de toda su falsa razon de estado, y como tal le guardan, y enseñan que *Nescit regnare qui nescit simulare;* que no sabe reinar quien no sabe simular y fingir. Que son palabras que el rey de Francia Ludovico XI en su vida traia siempre en la boca, y queria que su hijo, Cárlos VIII, las supiese, y que no supiese otras en latin. Y nos traen (1) el dicho de Lisandro, capitan de los lacedemonios (que tambien fué de estos políticos, que media la justicia con la utilidad), que cuando la piel del leon no basta para cubrir al príncipe, se le debe coser y añadir la de la vulpeja; que es consejo muy repetido y alabado de Maquiavelo. Y nos pone por ejemplo de todo buen gobierno político á Tiberio, emperador, de quien dice Tácito (2): *Jam Tiberium corpus, jam vires, non dum dissimulatio deserebat;* que estaba tan cocido y confitado en esta simulacion y fingimiento, que hasta la última boqueada le duró. Y dicen lo que dijo el otro historiador (3), que no hay cosa gloriosa sino la que es segura, y que todo lo que se hace para conservar el Estado es honesto y honroso.

Porque, como dijo el otro en una tragedia de Séneca (4): «No se puede llamar de véras rey el que está atado á las leyes de la virtud y se sujeta á ellas, y que el buen piloto, cuando no puede llegar al puerto por camino derecho, procura llegar por rodeos y bordeando, y que por estar todo el mundo armado sobre falso, el príncipe que no usáre desta simulacion y astucia será de los otros príncipes engañado, y por no perder la conciencia, perderá el Estado, á cuya conservacion han de servir todas las leyes; y que conforme á toda buena razon, puede ser el hombre zorro con las zorras, y cretizar (como dice el proverbio griego, usurpado de los latinos) con los de Creta, y que á un traidor dos alevosos. Y que hasta san Pablo (5), escribiendo á los de Corinto, dice que los habia cogido con engaño; y otros dichos y sentencias traen como éstas para fundar su falsa dotrina y persuadir á los príncipes esta simulacion, y con ella la sospecha, la desconfianza, el engaño, la deslealtad, el perjurio, la sinjusticia, la impiedad y menosprecio de toda virtud y religion.

Pues el príncipe cristiano y de véras temeroso de Dios atape los oidos á los silbos de la serpiente venenosa, y desvie los ojos desta mala y perniciosa dotrina, y vuelva los ojos á Dios y suplíquele que le enseñe cómo se ha de haber en el gobierno de los reinos que Él mismo le encomendó, y para navegar por un mar tan tempestuoso y tan lleno de monstruos y de cosarios, de manera que llegue con su nave á puerto de descanso y seguridad. Y porque no hay duda, sino que los hombres, y más los reyes, viven entre enemigos, y que hay muchos que con las artes de Maquiavelo y una fina hipocresía pretenden engañarlos (porque esta dotrina, por nuestros pecados, se ha extendido más de lo que fuera razon), es bien que consideren cómo se deben haber con los otros príncipes, cuando son amigos falsos y enemigos verdaderos, para que por una parte no sean engañados, y la sinceridad de su llaneza y verdad no quede burlada, y por otra, para que por recatarse dellos no hagan contra la ley de Dios; que andando entre enemigos, necesario es que vayan armados, y que con los disimulados usen de alguna disimulacion; pero miren bien hasta dónde ha de llegar, sin que Dios se ofenda, y los términos y límites que ha de tener su recato y artificio, para que, siendo príncipes cristianos y discípulos de Cristo, no se hagan discípulos de Maquiavelo.

Ante todas cosas, crean y tengan por cosa sin duda y averiguada que no hay veneno ni peste más perniciosa para sus estados que lo que este hombre malvado y necio les enseña, y que por ninguna via se pierden más fácilmente los estados que haciendo contra la fe, contra la caridad, contra la humanidad y contra la religion, y que para conservarlos, no solamente no están obligados los príncipes á hacer contra estas virtudes, como él dice, ántes lo están á abrazarlas y guardarlas verdadera y no fingidamente; porque así tendrán de su parte á Dios, que es el Señor de todos los estados, y el que los da y conserva y quita á quien es servido (como en el primer libro queda declarado).

Y lo que dice este malo y perverso maestro no es otra cosa, sino, ó negar que hay Dios, ó que no tiene providencia de los reinos, y echarle de los consejos que se juntan y toman para la conservacion del Estado, como si no tuviese parte en el Estado Dios, ni fuese el que solo le da y le conserva. Que esto quiere decir que el príncipe muchas veces

(1) Plut., *in Lisandro* y en los *Apophth.* (2) *Ann.*, lib. VI.
(3) Salust., *in or. Cepidi.* (4) *In Thiestæ.*

(5) II, *Cor.*, XII.

Digitized by Google

está obligado á hacer contra la fe, contra la caridad y contra la religion; pues no se puede hacer contra estas virtudes, sin hacer contra el mismo Dios y sin echarle primero de tal consejo.

Hagamos cuenta que un gran rey y monarca del mundo llama á consejo, y que la primera cosa que le dicen sus consejeros es, que no éntre en consejo, porque lo que en él se ha de tratar y determinar ha de ser contra el mismo Rey. ¿Qué sentiria el Rey si esto se le dijese y se hiciese? ¿Qué haria? ¿cómo tomaria esta injuria? Pues tanto mayor es la injuria que se hace á Dios en lo que dice Maquiavelo, cuanto va del Rey soberano y propietario de todos los reinos, á todos los otros que no son sino criados y ministros suyos y reinan por Él.

Tras esto, adviertan los príncipes que la simulacion del príncipe en materia de religion es muy perjudicial, no sólo para su propia conciencia, sino tambien por el daño que todo su reino recibe, pues se escandaliza por ella y pervierte, y sigue á su príncipe en la impiedad. Y que si un hombre particular está obligado á confesar públicamente su fe cuando por no confesarla se pueden otros escandalizar ó apartarse della, mucho más lo estará el príncipe, pues su oficio es defenderla, y su ejemplo es eficacísimo para mover á los demas, y el daño que hace con la simulacion es universal y de todo su reino, que con ella se inficiona, estraga y pervierte (1). Y lo que digo de la religion, digo de la fe y palabra que debe guardar el príncipe (2), y más el juramento, que es parte de la religion (como abajo se dirá).

Tras esto se sigue el no mentir, así porque la palabra del príncipe debe ser como una palabra de Dios, verdadera, cierta, constante y segura, como porque el mismo Dios así lo manda, y dice (3): «No uses de ninguna mentira, porque nunca fué de provecho.» Y en otro lugar (4), hablando de los príncipes, dice: «En la boca del necio no parecen bien las palabras bien compuestas, ni en la del príncipe la mentira.» Y san Agustin y otros santos doctores (5) enseñan que la mentira siempre es pecado, y que por ninguna cosa del mundo se debe mentir, ahora sea de palabra, que propiamente se llama mentira, ahora con obras y señales exteriores, que llaman simulacion. Y así dice la ley de la *Partida* (6) que Cristo nuestro Señor dice que es la verdad, y que los reyes que tienen su lugar en la tierra deben parar mientes que no sean contra ella, y añade: «Cuando él mintiese, no le creerian los homes que le oyesen maguer dijese verdad, é tomarian ende carrera para mentir.»

No es mentira el callar y guardar en sus consejos y acciones grandísimo secreto (como en el gobierno de los estados se debe hacer), aunque del secreto tomen ocasion algunos para engañarse, haciendo varios y vanos discursos. Tampoco es mentira, sino prudencia, el disimular muchas cosas y pasar el príncipe por ellas y hacer que no las ve, puesto caso que esta disimulacion engendre en los ánimos de los otros alguna falsedad y engaño; porque, como dice el *Jurisconsulto* (7): *Multa sunt dissimulanda, ne curiosi videamur;* que muchas cosas se deben disimular por no parecer curiosos. Ni ménos es mentira recatarse el príncipe y mirar bien lo que cree y á quien cree, por haber tan pocos de quien fiarse, aunque con su rostro y semblante no dé á entender que no se fia de todos (8); porque, si mostrase desconfianza, sería muy perjudicial para el Estado, y el mostrar confianza muchas veces obliga á los hombres de vergüenza á servir con fidelidad y de manera que justamente se pueda hacer dellos toda confianza.

Y muchos príncipes hay que, mostrando que temen ser engañados, enseñan á sus ministros cómo los han de engañar, y tan gran falta es no creer á nadie como creer á todos, como dice Séneca (9). Asimesmo no es mentira (cuando la necesidad ó utilidad grande lo pide) decir algunas palabras verdaderas en un sentido, aunque crea el que las dice que el que las oye, por ser equívocas, las podrá tomar en diferente sentido. Y lo que digo de las palabras se puede tambien decir de las obras, que muchas veces (especialmente en tiempo de guerra) hay necesidad que se hagan con tal maña y artificio, que el enemigo pueda entender otra cosa diversa y áun contraria de lo que se pretende hacer; porque esto no es mentir, sino hacer las cosas con prudencia para bien de la república. Y como dice el doctor Navarro, hay dos artes de simular y disimular: la una, de los que sin causa ni provecho mienten y fingen que hay lo que no hay, ó que no hay lo que hay; la otra, de los que sin mal engaño y sin mentira dan á entender una cosa por otra con prudencia, cuando lo pide la necesidad ó utilidad (10).

Pero en cualquiera simulacion ó disimulacion que el príncipe cristiano usáre, esté siempre (como dijimos) muy en los estribos y sobre sí, para no dejarse llevar de la dotrina pestífera de Maquiavelo, y quebrantar la ley de Dios y su religion. Y entienda que no debemos los cristianos tomar por regla de nuestras acciones todo lo que dijeron ó hicieron los gentiles, por más que hayan sido tenidos por sabios; porque, como les faltaba la luz que nosotros tenemos, y navegaban con otro norte que nosotros navegamos, necesarimente habian de echar por diferente rumbo y camino, y tropezar y caer y quebrarse los ojos en muchas cosas.

Y hasta Aristóteles enseña que los que son guiados por superior luz y consejo no tienen necesidad de consejo de los hombres. Pero lo que habemos de hacer es, tomar lo bueno que, siguiendo la

(1) Tomas, *uterque*, II, II, q. 3, art. 2; Navarr., *Manual.*
(2) Com., cap. *Humanæ aures*, q. 3, núm. 16. (3) *Eccles.*, VII.
(4) *Prov.*, XVII. (5) Lib. *Contra mendicum*, *ad Consentium*, et lib. II, qq., *Evang.*; Tom., II, II, q. 111, art. 1; in 3, in cap. *Super eo de usuris*; II, II, q. 2. Vide D. Thom., II, II, q. 110, art. 3.
(6) L. 3, tít. IV, partida II.

(7) L. *Doli, ff. De Novat.* (8) Libi., lib. XXII. (9) Epist. III.
(10) Navar., *Coment.*, cap. *Humanæ aures*, q. 2, núm. 10, 11 ¢ 12, y en la 3, núm. 8.

Digitized by Google

lumbre natural de la razon, dijeron y hicieron, y corregir con la celestial luz de la fe, como con regla infalible, lo que erraron. Y con esto queda respondido á todas las razones de los políticos que trujimos arriba.

Lo que dicen de san Pablo tiene otro muy diferente sentido; porque lo que pretende san Pablo en aquel lugar es, mostrar á los de Corinto cuán desinteresadamente habia procedido con ellos, sin serles cargoso ni tomar dellos para su sustento cosa alguna, porque no buscaba sus bienes, sino sus almas. Y porque algun malicioso pudiera decir que lo que habia hecho el Apóstol, todo habia sido simulacion y artificio para asegurar á los de Corinto, no tomando cosa alguna dellos por sí mesmo, y tomándola despues por mano de sus ministros y discípulos, prueba que no usó de tal engaño y astucia, sino lo que hizo por sí, eso mismo hizo por sus discípulos; porque él y ellos tenian un mismo espíritu y procedian con la misma llaneza y verdad, y sin pretender interese dellos. Pero á los que falta la luz y espíritu de Dios, no es maravilla que caigan en palpables tinieblas é interpreten mal lo que con él se escribió, y sin él no se puede bien entender.

Y para poner fin á esta materia de la simulacion del príncipe digo que, así como de la víbora se compone la triaca, que es medicina contra la ponzoña de la misma víbora; pero para que aproveche es menester que sea poca la cantidad, y que vaya corregida y preparada con otros medicamentos saludables; así desta simulacion y ficcion artificiosa se debe usar solamente cuando lo pide la necesidad, y que sea poca la cantidad y con su dósis y tasa, y conficionada con las leyes de cristiandad y prudencia, porque así aprovechará y tendrá fuerza y virtud contra los príncipes hipócritas, que, como víboras, pretendiesen inficionar y matar. Pero si algun príncipe quisiese mantenerse de carne de víboras y sustentarse con ponzoña, para prevenirse contra la ponzoña de su enemigo, tomaria la muerte por sus manos, y por matar á su enemigo, se mataria primero á sí.

CAPÍTULO V.

De la justicia del príncipe.

Dejando, pues, á Maquiavelo y á sus secuaces, tratemos nosotros aquí de las virtudes que son propias de los reyes y príncipes cristianos, y necesarias para la buena gobernacion y conservacion de sus estados; entre las cuales, despues de la piedad y religion, de que habemos hablado en el primer libro, se nos ofrece más resplandeciente que las demas, y como el lucero de la mañana entre las estrellas, la virtud de la justicia, que da con igualdad á cada uno lo que es suyo, y es tan propia de los príncipes, tan necesaria para la conservacion de sus estados, que el Espíritu Santo dice por Salomon que con la justicia se establece el reino, y que por falta della se pierde y se traspasa de unas partes en otras.

Ésta es la que á los principios fundó los reinos; ésta es la que despues los amplificó y ornó; ésta la que les dió toda la grandeza y majestad que tienen; ésta la que cura las llagas de los pueblos, sosiega las sediciones, mitiga los ánimos exasperados, establece la paz y resiste la guerra, hace gloriosos á los reyes, asegura los reinos, y sobre todo, honra y reverencia á Dios, al cual ninguna ofrenda ni sacrificio puede ser más acepto ni más agradable que el de la justicia, por cuyo vínculo el cielo está atado con la tierra, y las cosas altas con las bajas, y trabadas y unidas entre sí las extremas y más apartadas partes del mundo.

Sin la justicia no hay reino, ni provincia, ni ciudad, ni aldea, ni casa, ni familia, ni áun compañía de ladrones y salteadores de caminos, que se pueda conservar; y donde no reina la justicia, el mayor reino es el mayor latrocinio, como lo afirma san Agustin (1), el cual, con la autoridad de Ciceron y de Scipion, africano, prueba que no puede haber república donde no haya justicia. Y si se consideran con atencion los reinos y repúblicas que han sido arruinadas, se hallará que la causa principal de su destruicion fué la poca justicia que en ellos se guardaba, y cuán gran verdad es la que dice el Espíritu Santo, que el reino se muda y pasa de una nacion en otra por las sinjusticias y engaños. Y es esto tan cierta verdad, que hasta los gentiles la conocieron.

Plutarco escribe (2) que un hombre pobre y virtuoso y amigo de hacer placer, que se llamaba Scedacio, tuvo dos hijas, doncellas muy hermosas, y que pasando dos mancebos espartanos por la aldea donde vivia Scedacio, los recibió y hospedó y regaló en su casa, y que ellos se aficionaron á las dos hijas, aunque no descubrieron su pasion, vencidos de la cortesía y buen tratamiento que les hacia el padre; pero volviendo por allí, estando el padre ausente, fueron recebidos de las dos hermanas doncellas y regalados como ántes; y ellos, aprovechándose de la ocasion, las forzaron, y viendo que se quejaban y daban voces, las mataron y echaron en un pozo, y se fueron. Cuando el padre tornó á su casa, y no halló en ella á sus hijas ni rastro dellas, confuso y atónito, y sin poder atinar la causa, por indicio de una perrilla que le asia muchas veces del halda, é iba al pozo y volvia, y ladraba y hacia mucho ruido, halló los cuerpos de sus dos hijas en el pozo. Entendido lo que pasaba, y comprobado por otros indicios, se fué á la ciudad de Esparta, á pedir justicia á los eforos (que eran los jueces de aquella república), y no hallando quien se la hiciese, dando voces por las calles, como desesperado, suplicando á los dioses que vengasen aquella maldad, él mismo se mató con sus manos.

Y dice Plutarco que poco despues, en castigo del poco castigo que en esto habia habido, vinie-

(1) Lib. IV, *De civit. Dei*, cap. IV; lib. II, cap. XII. (2) En las *Narraciones amorosas*.

Digitized by Google

ron los tebanos á hacer guerra contra los espartanos, y ántes de darles la batalla apareció Scedacio á Pelopida, que era uno de los capitanes más principales del ejército de los tebanos, y le animó á dar la batalla, y se la dió, y venció á los lacedemonios, espartanos, junto al lugar donde estaban enterradas las dos hijas de Scedacio; entendiendo todos que los dioses con este hecho hacian grande justicia de Esparta, y vengaban la injuria que los jueces inicuos no habian querido vengar.

Toda esta historia cuenta Plutarco, atribuyendo, como idólatra, á los dioses el castigo que dió á los espartanos Dios verdadero. Y es muy conforme á lo que dijo el otro profeta al rey Achab (1) porque habia perdonado á Benadab, rey de Siria: «Porque has dejado ir al que merecia la muerte, tú lo pagarás y morirás por él, y tu pueblo será castigado, como lo habia de ser el pueblo de Benadab.» Y por eso, cuando el rey Salomon mandó matar á Joab por haber muerto á traicion á Abner y Amasa, dijo al ministro que habia de ejecutar la sentencia (2): «Mátale, para que no pague yo ni la casa de mi padre la sangre inocente de Abner y de Amasa, que derramó Joab.» Y es Dios nuestro Señor tan celoso de la justicia, que leemos en las historias eclesiásticas (3) que queriendo san Dunstano, arzobispo en Inglaterra, castigar los excesos de ciertos clérigos, é intercediendo por ellos el Rey, se volvió á Dunstano un crucifijo que estaba allí presente, y le dijo: «Castígalos y no los perdones.» Y con esto, el Rey no se atrevió á interceder más por ellos.

En esta virtud, hubo entre los gentiles algunos príncipes, gobernadores y jueces que procuraron mucho esmerarse, y puesto caso que no alcanzaron la virtud perfeta de la justicia (por las razones que dijimos arriba), todavía tuvieron una sombra é imágen de justicia, pintada con tales matices y tales colores, que parecia verdadera justicia, no siendo más que justicia contrahecha y pintada.

Epaminóndas, capitan general de los tebanos, coronó primero, y despues mandó matar á su propio hijo (4), por haber peleado contra su órden y vencido al enemigo. Y lo mesmo se lee de Bruto y de Torcato (5), que, con nombre de justicia, fueron crueles contra sus hijos. Y el rey Seleuco, queriendo que sacasen los ojos á su hijo por haber adulterado (que era la pena de la ley), y oponiéndose el pueblo, y suplicándole que no lo hiciese y que perdonase á su hijo, tomó por medio que le sacasen primero á él mismo un ojo, y despues otro al hijo, para cumplir con la justicia y con el amor de padre, y así se hizo (6). Trajano (7), dando al pretor ó gobernador de Roma la espada (que era como la vara y señal de la potestad), le dijo: «Desta espada usarás por mí si yo mandáre lo que fuere justo, y contra mí si mandáre lo contrario.»

(1) III, *Reg.*, II. (2) Sur., tomo III, y Aquil., lib. VIII, cap. XX. (3) Lib. II, cap. I. (4) Plut., en los *Paralelos*. (5) Val. Max., lib. V, cap. VIII, y en el lib. VI, cap. V. (6) Zonaras, tomo II, *en Trajano*. (7) Plut., *in Apoph.*

Los reyes de Egipto hacian jurar á sus magistrados que no obedecerian á sus mandatos si fuesen injustos (8). Y lo mismo hizo en Francia Felipe el Hermoso, y Antigono el Tercero mandó á todos sus presidentes y ministros de justicia (9) que no ejecutasen mandato suyo, aunque estuviese firmado de su mano, si en él hubiese cosa contra justicia y contra los fueros y leyes del reino; lo cual imitó el rey don Alonso de Nápoles De Artajérjes Longimano, rey de Persia, dicen los historiadores (10) que suplicándole un gran privado suyo que hiciese cierto negocio que á él le parecia injusto, y entendiendo, por la gran instancia que le hacia el criado, que debia ser interesado en él, le preguntó que por qué le importunaba tanto por aquel negocio, y qué le iba á él en ello. Y como el privado, con la gran confianza que tenía del Rey, confesase que le habian prometido treinta mil ducados si alcanzaba lo que le pedia, dijo el Rey: «Pues yo quiero darte los treinta mil ducados, porque la falta dellos no me hará pobre, y no hacer lo que me pides, porque seré injusto.» Lo mismo hizo el papa Leon X, aunque en menor cantidad, con su camarero. Y de Totílas, rey de los godos, se escribe (11) que rogándole que perdonase á uno que habia hecho fuerza á una doncella, dijo: «Lo mismo es cometer el delito, ó impedir que no sea castigado el que le cometió. Tened por cierto que si esto no se castiga, que la república de los godos perecerá. Y acordaos que despues que el rey Teodato comenzó á hacer más caso de las riquezas que de la justicia, Dios no nos ha sido favorable.»

Narses, capitan tan valeroso, estando ya á punto para dar la batalla á los enemigos, y puestos los escuadrones en órden, le dijeron que se habia cometido en el campo cierto delito, y se entretuvo para castigarle primero, y despues entrar con mayor confianza en la batalla, esperando que el Señor le favoreceria más por haberle castigado. Y otras cosas como éstas escriben los autores que hicieron otros príncipes, y que por ellas ganaron nombre de príncipes justos y gloriosos, las cuales debe el príncipe cristiano imitar, y procurar alcanzar la justicia verdadera, maciza y perfeta, la cual consiste en dos cosas principalmente: la primera, en repartir con igualdad los premios y las cargas de la república; la otra, en mandar castigar á los facinorosos y hacer justicia entre las partes. Digamos primero de las honras y premios que se deben á la virtud, y despues de las cargas que se reparten al reino, y de lo demas que pertenece á esta nobilísima y excelentísima virtud.

CAPÍTULO VI.

De la distribucion de las honras.

Debe, pues, el príncipe cristiano tener siempre fijos los ojos en esta justicia, para dar á cada uno lo que es suyo con igualdad, y para procurar que

(8) Plut., *ibi.* (9) Pano., lib. II, *De los hechos del rey don Alonso.* (10) Plutarc., en los *Apophi.* (11) Car. Sig., *De Occid. Imper.*, lib. XIX.

Digitized by Google

sus súbditos hagan lo mismo, sin agravio ni perjuicio de nadie. Ante todas cosas, entienda que las honras y riquezas que posee son más de la república que no propias suyas, y que no las debe repartir por su antojo y aficion, sino por razon, fundada en merecimientos y servicios hechos á su persona ó á la misma república; porque, como el príncipe y su república, el Rey y el reino, hacen un cuerpo, todo el servicio que se hace al Rey, como á señor y cabeza del reino, redunda en pro del mismo reino, y todo el bien del reino, como de su cuerpo, es del Rey, y él le debe tener por propio y pagarle con los bienes del mismo reino, cuya administracion el Rey soberano del cielo le encomendó.

Por esto Isócrates dice á Nicócles estas palabras (1): «En más estimarás aquellos que te vienen á pedir mercedes, si las merecen, que no los que traen dones y presentes por te agradar; porque honrando á los buenos, serás más loado y aprobado de los otros.» Pues para repartir los bienes de la república y administrarlos bien, no debe el príncipe tener cuenta principalmente con las haciendas ni con los linajes, sino con la virtud y obras de cada uno; porque favorecer al rico solamente porque lo es, es darle ocasion para desvanecerse y enriquecerse más, y para no poner tasa á su codicia, y hacer agravio á muchos, chupando y desangrando á los pobres, y para corromper la república, despertando en los otros el apetito insaciable de riquezas, como si fuesen su último y sumo bien; y honrar al caballero y generoso sólo porque sus antepasados fueron valerosos y con sus virtudes y hazañas fundaron la nobleza de su casa, siendo él vicioso é hijo indigno de tales padres, es deshonrar la virtud y afrentar á los mismos padres, que se preciaron della y por ella fueron tan honrados y estimados.

Mas cuando en el repartimiento de los bienes se mira más á la virtud de cada uno que á la hacienda ó á la sangre, más á las obras que á las palabras, más á los merecimientos propios que á las riquezas ó vana ostentacion de los progenitores, dase á cada uno lo que es suyo; y los que son pobres y por sangre innobles, con la esperanza de ennoblecerse y de ir adelante se animan, y con el estímulo de la honra y premio hacen obras maravillosas en servicio de la república. Y los generosos y caballeros, viendo que no les vale serlo por sangre, si no lo son tambien por virtud é imitacion de sus antepasados, por no perder por sí lo que ellos les dejaron, procuran imitarlos y conservar el antiguo resplandor de su casa; y la esperanza de los unos y el temor justo de los otros es la salud y conservacion de la república; porque es muy verdadera aquella sentencia de Boecio (2), que si hay alguna cosa buena en la nobleza, es sólo el poner cierta necesidad á los nobles que imiten á sus pasados, y no desdigan de aquella virtud y grandeza que ellos les dejaron.

(1) Orat. I. (2) Lib. III, *De Consult.*

No quiero por esto decir que no hay diferencia entre el caballero y el ciudadano, entre el noble y el que no lo es, entre el rico y el pobre, entre el grande y el pequeño; que sí la debe haber, pues Dios quiere que haya diversos grados en la república, y áun en el cielo, y que no todos los santos en la gloria sean iguales, ni todas las estrellas tengan la misma claridad. Y así debe el príncipe honrar á los caballeros y señores virtuosos, y servirse dellos, y hacerles mucha merced, y preferirlos á los que no lo son, y mostrar con las obras que conoce y estima lo que por sus personas y por las de sus padres y abuelos merecen; porque esto, demas de ser razon y justicia, importa mucho para la autoridad del mismo príncipe y para la quietud de sus estados y señoríos, los cuales se suelen turbar cuando los príncipes, no haciendo caso de los grandes y señores principales de su reino que lo merecen, se sirven de gente baja y soez.

Por esto dice una ley de la Partida estas palabras (3): «Saber usar de nobleza es claro ayuntamiento de virtudes; por ella los caballeros deben ser mucho honrados, por tres razones: la primera, por la nobleza de su linaje; la segunda, por su bondad; la tercera, por la pro que dellos viene. Por ende los reyes los deben mucho honrar, como aquellos con quien han de facer su obra.» Otra ley (4), enseñando al Rey el cuidado que debe poner en conocer los hombres, dice que este conocimiento consiste: «En saber de qué linaje vienen, de qué costumbres y de qué manera son, y qué fechos ficieron»; y cuando se hace lo contrario, dice el Espíritu Santo (5): «Un mal hay que yo he visto debajo del sol, salido por engaño de la cara del príncipe, y es, que el necio é indigno esté en puestos altos y en dignidades honrosas, y los ricos y poderosos estén sentados á sus piés.»

Antíoco, rey de Siria, tenía su médico por presidente de su Consejo (6). Y Ludovico XI, rey de Francia, se servia de su sastre por haraldo ó rey de armas, y de su barbero por embajador, y del médico por gran canciller, que fué causa que toda la nobleza del reino se rebelase contra él, y pusiese en peligro de perderse su estado (7).

De Felipe el Hermoso, rey de Francia, escriben algunos autores (8) que se sirvió de Longareto ó Nongareto y de Mariniaco, hombres de bajo suelo y facinorosos, y que los levantó á grandes puestos y antepuso á toda la nobleza de su reino, y que por esta causa padeció grandes trabajos y calamidades. Y algunos autores escriben (9) que la causa de la perdicion del rey don Pedro el Justiciero, que otros llaman el Cruel, fué el haberse entregado al consejo de gente vil y de bajos pensamientos. Y lo mismo sucedió al rey don Enrique el Cuarto, que por haber favorecido demasiado á algunos hombres bajos y de poca sustancia, dió, entre otras causas,

(3) Part. II, tít. XXI, lib. XXIII. (4) Part. II, tít. V, lib. VII.
(5) *Eccles.*, X. (6) Polid., lib. III. (7) Bod., lib. VI. (8) Jacobus Meyer, lib. XI. (9) El conde don Pedro de Portugal y Zurita, lib. X, cap. V, de sus *Anales. Hist. Palentina.*

Digitized by Google

ocasion á las turbaciones y calamidades que en su tiempo padecieron estos reinos.

Pero así como el caballero que viene de ilustre sangre, siendo el que debe, é imitador de los que fundaron su casa, merece ser más honrado que el que no lo es, por su virtud y por la de sus abuelos; y así, cuando desdice de las virtudes dellos y bastardea, y es perdido, y viviendo como un pícaro, trae siempre en la boca la grandeza de su linaje y la clara fuente de donde nació, no mirando que él la ha enturbiado con su mal ejemplo y vida desconcertada, no solamente no debe ser honrado y favorecido del príncipe por haber nacido de buenos, sino castigado por ser malo y afrenta de sus antepasados, y ruina y destruicion de la república; la cual, como dice Ciceron (1), con ninguna cosa se corrompe y estraga más que con el mal ejemplo de las cabezas y señores, y ellos merecen doblado castigo, por ser perdidos, y por perder con sus ejemplos la república. Por esto en el repartir las honras y bienes della, debe el príncipe anteponer al caballero vicioso el pobre virtuoso, y el hombre bajo y valiente, que por sus hazañas se igualó ó procuró igualarse con los que dejaron al otro aquella nobleza; porque en esto el príncipe justo debe decir lo que decia Aníbal, capitan general de los cartagineses: *Qui hostem feriet, ille erit mihi carthaginensis;* el que hiere al enemigo, ése será cartagines para mí; el que lo mereciere por sus obras y servicios, ése será de mí honrado; el virtuoso llevará los premios de la virtud; los cuales, cuando se dan al que no los merece, ó se dejan de dar á los que los merecen, se hace agravio á la misma virtud y notable daño á la república; y sería áun más pernicioso si, por darse á los malos, se quitasen á los buenos, y el vicio fuese más privilegiado que la virtud.

Justo es que el que sirve sea galardonado, y el que sirvió más sea galardonado más, y que no reciba premios el que no tiene servicios, y que los servicios propios y personales sean preferidos y remunerados más que los que heredamos de nuestros padres; porque, aunque por ser suyos sean nuestros, no lo son tan propiamente como los que nosotros hacemos por nuestras manos; pues, como se dice: «Cada uno es hijo de sus obras.» Y hasta un poeta dijo (2) que el linaje y nuestros abuelos, y lo que nosotros no hicimos, apénas se puede llamar nuestro. Y por esto, como un mancebo que no era valiente suplicase al rey Antígono que le diese la misma ventaja que el rey Demetrio, su padre, habia dado al padre del mismo mozo, que le habia servido con gran valor en la guerra, respondió Antígono: «Yo no pago la virtud de los padres, sino la virtud propia» (3).

CAPÍTULO VII.

Prosigue el capítulo de la justa distribucion de las honras.

Con mucha razon dijo el poeta Juvenal: «Más quiero que seas hijo de Tersite (que fué un hombre griego, pobre, infame y feísimo) si en los hechos y armas fueres semejante á Aquiles, que no que seas hijo de Aquiles, y en las obras semejante á Tersite»; porque, como dice en otro lugar: *Nobilitas sola est atque unica virtus;* que sola la virtud es verdadera nobleza. Alejandro Magno halló el reino de los sidonios muy turbado; rogáronle que les diese rey que los pacificase y gobernase con justicia; prometió de hacerlo; y estando todos esperando á quién escogeria, y haciendo varios y falsos juicios, finalmente nombró á un pobre hombre, que ganaba de comer del trabajo de sus manos, cultivando una pequeña huerta, y se llamaba Abdolemno; pero de tanta virtud y entereza, que gobernó aquel reino con suma justicia y prudencia muchos años, y le dejó á sus succesores quieto y pacífico (4).

Preguntado despues Alejandro por qué habia hecho aquella eleccion, y antepuesto aquel pobre á tantas personas ilustres y poderosas, respondió: «Porque no se pueda pensar que se dió el reino al linaje ó á la potencia, sino á la virtud; y el que lo recibió sepa que es merced mia, y no de sus progenitores, y así me la agradezca.» El filósofo Anachársis fué scita, y como por esto un hombre lo llamase bárbaro y advenedizo, respondió él y díjole: «Mi tierra es la que á mí me infama, mas tú eres infamia de la tuya.» Oyendo Agesilao que los pueblos de Asia llamaban grande al rey de Persia, dijo: «¿En qué es mayor que yo, si no es más justo y más templado que yo?» (5).

Cayo Mario fué hombre bajo, y por su valor vino á ser siete veces cónsul en Roma, y en las grandes y peligrosas guerras que se ofrecieron en su tiempo fué el pilar y amparo de aquella república. La primera vez que le hicieron cónsul tuvo muchos varones ilustres por competidores, que tuvieron muy gran sentimiento por ver que á un hombre nuevo se habia abierto la puerta del consulado, que ántes habia estado tan cerrada para los hombres de su calidad.

Y Mario hizo una oracion al pueblo, en que, entre otras, dice estas razones (6): «Menosprecian mi linaje, y yo su flojedad; danme en rostro con mi baja fortuna, y yo les pongo delante sus vicios y fealdades. Si se preguntase á sus padres, ¿quién querrian que hubiese nacido dellos, ellos ó yo? sin duda que responderian que deseaban que sus hijos fuesen los mejores del mundo. Y si piensan que tienen razon para no hacer caso de mí, lo mismo pueden hacer de sus progenitores, que fundaron su nobleza en la virtud. Tienen envidia á mi honra; ¿por qué no la tienen á mi trabajo, á mi inocencia y á mis peligros, por los cuales, como por escalones, he subido á la honra que tengo? Pero, como están hinchados de viento y desvanecidos con la soberbia, viven de tal manera como si des-

(1) Lib. III, *De Legib.* (2) Ovid. (3) Plutarc., *In Apopht.*

(4) Q. Curt., lib. IV. (5) Plutarc., *In Apopht.* (6) Salust., *De bello Jugurth.*

Digitized by Google

preciasen vuestras honras, y piden las honras como si hubiesen vivido bien y las mereciesen. Mucho se engañan si piensan que han de alcanzar juntamente dos cosas tan contrarias, como son el regalo de su poquedad y el premio de la virtud. Cuando hablan en el Senado, la mayor parte de su razonamiento gastan en alabar á sus abuelos y en contar sus hazañas, pensando que por este camino serán tenidos en más; pero mucho se engañan; porque cuanto sus mayores fueron más excelentes varones, tanto ellos son dignos de mayor reprension; y la honra que sus antepasados les dejaron es como una hacha encendida, que no deja que se pueda encubrir ni el bien ni el mal que ellos hacen. Yo pobre soy, y falto de las obras hazañosas de mis padres; pero no de las mias, que la tengo por mayor gloria, y conozco que son injustos jueces los que se jactan de la virtud ajena, y no quieren que yo me alabe de la que es propia mia; porque no puedo mostrar las imágenes de mis abuelos, y la nobleza comienza en mí; siendo tanto mejor ser principio della, que haberla heredado y amancillado con los vicios. No puedo yo, no lo niego, hacer ostentacion de las imágenes, de los triunfos y de los consulados de mis progenitores; pero si fuere necesario, podré hacerla de las armas y de las banderas que he tomado á los enemigos en las guerras, y de los premios y dones que me han dado por mis hazañas, y mostrar las heridas que he recibido peleando cara á cara con ellos. Éstas son mis estatuas, ésta mi nobleza, no heredada de mis padres, como la suya dellos, sino alcanzada con mis sudores y peligros. Dicen que soy hombre rústico y tosco, porque no banqueteo ni hago combites espléndidos y suntuosos como ellos, ni hay truhanes en mi casa, ni cocineros de mucho precio, y dicen la verdad; porque yo aprendí de mi padre y de los otros santos varones que las galas y regalos son propios de las mujeres, y los trabajos de los hombres, y que las armas son las que dan honra, y no el ajuar y aparato de casa. Tomen, pues, para sí la parte que les agrada, y hagan siempre lo que hacen; dense á amores lascivos, á juegos, á pasatiempos y banquetes, y déjennos á nosotros el trabajo, el sudor, el polvo, el lodo, el calor y el frio, el pelear y las heridas, que estimamos en más que todos los banquetes y manjares del mundo; pero si echaren por este camino, no nos quieran quitar por fuerza de las manos los premios que se deben á estos trabajos y á la virtud.» Todo es de Cayo Mario en aquella oracion.

Y Ciceron, que fué de la misma patria de Mario, y por su virtud subió á ser cónsul y gobernador de la república romana, respondiendo á Crispo Salustio, que le afeaba y ponia por vileza el no haber nacido de alta sangre y padres ilustres, dice (1): «Yo con mi virtud he dado claridad á mis pasados, para que, si ántes no eran conocidos, de aquí adelante lo sean y se haga memoria dellos; mas tú con la mala vida has escurecido el resplandor de tus abuelos, y has hecho que, aunque por sí fueron ciudadanos honrados, por tí sean olvidados, y que no haya dellos memoria.»

Demóstenes, que fué el Ciceron de Atenas, como Ciceron fué el Demóstenes de Roma, dice (2): «De la nobleza poco puedo decir, porque el hombre virtuoso me parece que es noble, y el vicioso, aunque sea hijo de padre mejor que Júpiter, siempre me parecerá ignoble y vil.» Séneca (3) alega á Platon, que dice que no ha habido rey en el mundo que no haya venido de siervos, ni siervo que no haya venido de reyes; y añade Séneca: «No hace noble el patio lleno de estatuas y de imágenes antiguas de nuestros progenitores, ni alguno dellos nos pudo dar verdadera gloria, ni es nuestro lo que fué ántes de nosotros. El ánimo es el que hace noble y el que se puede levantar, por bajo que sea, á cualquiera alto estado, y hacerse noble y digno de admiracion.» Y en otro lugar: «Algunos con sus vicios escurecen el resplandor de su casa y las imágenes de sus padres y de sus abuelos; otros con sus virtudes son principio y honra de su linaje. Aquéllos son dignos de ignominia, porque no supieron conservar lo que recibieron de sus pasados; y estotros son dignos de honra, por haber dado á sus hijos lo que no recibieron de sus padres. Si pudiesen los hombres escoger el linaje, ningun hombre habria bajo ni pobre, porque cada uno naceria en la casa más dichosa y más honrada; pero ántes que seamos, Dios nos rige y da á cada uno la suerte que es servido; cuando ya somos nuestros y podemos obrar, entónces debemos ser estimados por nosotros mismos y por lo que hacemos.»

He traido estos lugares de autores gentiles, que, con ser hijos del viento y de la vanidad, hicieron tan poco caso de la casta y linaje, y tanto de la virtud, para que se confunda el caballero cristiano que los leyere, si se preciáre más de ser hijo que imitador de sus padres. Que áun por esta misma causa dice una ley de la *Partida* (4): «El ser noble es por linaje ó por bondad, y como quier que el linaje es noble cosa, la bondad la pasa y vence; mas quien las há ambas, éste puede ser dicho en verdad rico home, pues que es rico por linaje, y home cumplido por bondad.» Con estos dichos tan sabios concuerdan nuestros santos doctores.

San Jerónimo dice (5): «La religion cristiana no mira la calidad de las personas ni la condicion y estado de los hombres, sino las ánimas; y delante de Dios aquel solo es libre, que no es siervo del pecado, y aquel noble, que es ilustre por sus virtudes.» Y en otro lugar dice que no tiene que preciarse de su nobleza el que con la mejor parte de sí, que es el ánima, es esclavo de sus apetitos.» Y sobre san Mateo, en la distincion LVI, dice que Cristo, nuestro redentor, quiso que en su linaje segun la carne hubiese, no solamente personas

(1) *Orat. in Salust.*

(2) I, *Clynt.* (3) Epist. XLIV. (4) Part. II, tít. IX, lib. VI.
(5) *Epist. ad Celanem.*

Digitized by Google

extrañas, sino tambien adúlteras y pecadoras, para darnos confianza que de cualquiera manera y sangre que nazcamos, podrémos por la fe ser sus miembros, si imitamos su santa vida y seguimos sus pisadas.

San Juan Crisóstomo dice (1): «¿Qué te aprovecha la sangre ilustre, si tienes costumbres de pícaro? ó ¿qué daño te hace el haber nacido de padres bajos, si eres adornado de virtudes? El que se gloría solamente en la casta de sus padres, da á entender que él de suyo está vacío y sin virtud. Cham hijo fué de Noé segun la carne, mas en el ánima se hizo esclavo, y fué maldito de su padre. ¿Qué daño hizo á Timoteo haber nacido de padre gentil, ó á Abrahan de Taré, que era idólatra? Mejor es que tus padres se precien y se honren de tenerte á tí por hijo, que tú de tenerlos á ellos por padres.» Esto dice san Juan Crisóstomo.

Jefté fué bastardo, y por eso echado de su casa de los hermanos, que no quisieron que tuviese parte en la herencia de su padre; pero despues él fué tan valeroso é hizo cosas tan señaladas, que todos los de su pueblo le rogaron que fuese su príncipe y capitan, y él lo fué y los salvó (2). Los dos primeros que escogió Dios para reyes del pueblo de Israel fueron Saul y David (3); á Saul le ungió Samuel, yendo á buscar unas borricas que se habian perdido de su padre, y á David, llamándole del campo, donde guardaba las ovejas y el ganado del suyo, como dice san Gregorio Nacianceno, el cual escribe (4) que san Basilio respondió al prefecto de Ponto: *Non personarum dignitate, sed fide christianismus insignitur;* la excelencica del cristiano no nace de la dignidad de las personas, sino de la fe. Y escribió unos versos elegantísimos y gravísimos contra el caballero vicioso, en los cuales dice estas razones: «Si fueses feo y te oliese mal la boca, ¿dirias que tu padre fué muy hermoso y que de todo su cuerpo despedia un olor muy suave? Y si te llamasen medroso, ¿responderias por ventura que tus abuelos fueron valientes y vencieron muchas batallas? Pues de la misma manera, cuando te dijeren que eres vicioso y desatinado, no nos traigas la memoria de los muertos; porque, si uno tañese mal en una vihuela muy pintada y rica, y otro escogidamente en una vihuela comun y de poco precio, aquel será tenido por mejor músico que hubiera tañido mejor, sin tener respeto á la vihuela.» Y concluye: *Qui malus, hic servus; quisquis bonus, hic mihi liber. Quid facit ad clarum mens nimis alta genus?* El malo es siervo, y el bueno, á mi juicio, libre. ¿Qué tiene que ver con el linaje ilustre el ánimo levantado y excelso?

Si el príncipe se hallase en algun aprieto y con necesidad de dar alguna batalla, claro está que para pelear echaria ántes mano de los soldados viejos, valerosos y experimentados, aunque fuesen de bajo suelo, que no de los caballeros delicados, viciosos y regalados; pues si para el trabajo y para el peligro, para la pelea y para la guarda y defensa de la patria escogeria ántes aquéllos que éstos, ¿por qué no los escogerá para las honras y premios que se deben á tales trabajos? Y si el príncipe es amigo de fama y de gloria, ¿cuánto mayor fama alcanzará siendo más amigo y honrador de buenos pobres que de malos ricos; más de nobles obras y hazañas gloriosas, que de títulos vanos y honras falsas, que aunque nacieron de la virtud, no se sustentan en su raíz?

No ha de dejar el justo príncipe ningun servicio sin premio, ni delito sin castigo; porque el premio y la pena son las dos pesas que traen concertado el reloj de la república; y con razon todos los sabios y grandes filósofos enseñan que sin ellas necesariamente ha de andar desconcertada y confusa. Por esto aconsejan algunos varones sabios que el príncipe tenga siempre consigo un sumario de los negocios más importantes de sus estados, y entre ellos, como cosa muy principal, una lista de los hombres señalados que hay en ellos, y de los servicios más notables que han hecho; porque con sólo saberse que el príncipe tiene este cuidado, y que hay premios para los que sirven bien, muchos le servirán, que no lo sirvieran.

El poderoso rey Asuero, una noche que no podia dormir, mandó que le leyesen los anales de las cosas que habian sucedido en su reino. Entre ellos halló que Mardoqueo, judío, le habia hecho un señalado servicio, y descubiértole cierta conjuracion que se habia armado contra su real persona; y preguntó qué merced se habia hecho á Mardoqueo por aquel servicio; y como le dijesen que ninguna, le mandó honrar y ensalzar sobre todos los príncipes de su reino, no queriendo que quedase sin galardon tan gran servicio (5), para darnos á entender que ninguno que se hiciere al príncipe ó á la república, que es lo mismo, ha de quedar sin remuneracion. Y hacer esto es interese del mismo príncipe; porque aunque el afecto natural puede mucho, é inclina al buen súbdito á servir á su príncipe, mucho más puede el propio interese y la esperanza de alcanzar el premio de sus trabajos, la cual quitada, se entorpece el ánimo y se desalienta el corazon y se embota la lanza (6).

Los romanos con ninguna cosa se adelantaron y ennoblecieron más su república, que con los premios honrosos y grandes que daban á los que eran dignos dellos; sacando á algunos del arado y de la azada para hacerlos sus capitanes generales y dictadores (que era la suprema dignidad de su república), y dando triunfos de gran majestad y resplandor á los capitanes que habian alcanzado ilustres vitorias de sus enemigos, y á los soldados viejos con qué pasasen honradamente su vejez y sustentasen su familia, y á los que hubiesen muerto por la patria, honras, estatuas y alabanzas y me-

(1) *Sup. Matth.*, IV, tom. I, *homil de Nomine Abraham. Vide etiam homil.* XLV, *in cap. Matth.*, XII. (2) *Judic.*, XI. (3) I, *Reg.*, X y XVI. (4) Orat XV y XXV.

(5) *Esther.*, cap. VI. (6) Véase el tít. XXVII de la segunda partida.

Digitized by Google

morias perpétuas. Y dedicaron un templo á la honra y á la virtud, que estaba por medio dividido con una pared, para que se viese que no era lo mismo honra y virtud, sino que la virtud era la causa, y la honra era al efeto; la una el merecimiento, y la otra el premio; la virtud la raíz, y la honra el fruto de la virtud; y para que esto mejor se entendiese, no tenía el templo de la honra puerta por sí, sino que se entraba á él por el templo de la virtud; porque la puerta para la honra es la virtud, y sin ella no puede haber honra verdadera, maciza y durable, y el que priva la virtud de la honra, ése priva los hombres de la virtud, como decia Caton el censor (1).

CAPÍTULO VIII.

Algunas cosas que deben advertir los príncipes en el hacer mercedes.

Tres cosas quiero advertir aquí á los príncipes. La primera, que se guarden de un afecto natural, que suele comunmente reinar mucho en los hombres, y más en los príncipes; que es ser más inclinados á la venganza que al agradecimiento; porque, como dice Cornelio Tácito: *Proniores ad vindictam sumus quam ad gratiam; quia gratia oneri, ultio quæstui habetur;* somos más inclinados á la venganza que á hacer gracia; porque tenemos por carga el agradecer, y por ganancia el vengarnos. El pagar los servicios nace de conocerse el príncipe por deudor, que es cosa pesada, porque quiere que todos conozcan que le deben, y no conocer que él debe á nadie. El vengarse se funda en deuda que tiene el culpado, y en querer que la pague y satisfacerse dél.

La segunda, que no se muevan á dar tanto por la negociacion é importunidad de los que piden, cuanto por la virtud y verdaderos merecimientos, y que procuren tener entera noticia dellos, y busquen y saquen de su casa al que los tiene, ó en ella le hagan mercedes, aunque no se las pidan; porque hay algunos, aunque pocos, que saben mejor servir y merecer que importunar y pedir, y se avergüenzan de dar muchos memoriales y andar tras el ministro y el privado, y sacar como por fuerza el justo premio de sus trabajos; y otros muchos hay, que por pura importunidad y negociacion alcanzan lo que no merecieron, ó mereciendo castigo, son galardonados y gozan del fruto de los servicios ajenos.

La tercera cosa que deben advertir los príncipes es, que de tal manera hagan las mercedes, que los que las reciben se las agradezcan á ellos, y no á sus ministros y privados, y sepan todos que el príncipe es el señor y distribuidor dellas, y que las reparte á su voluntad, y que no ha de valer cohecho ni dádivas que se den á sus criados, y procuren dar lo que dan tan presto y con tan buena gracia, que con ella se acreciente el dón, y el que le recibe quede más obligado por ella y por la buena voluntad con que se le da el príncipe, que por el mismo dón; de lo cual, entre otros príncipes, es alabado el rey don Juan el Segundo de Portugal.

(1) Val. Max., lib. I, cap. I; Joan. Rofin., lib. II, *De Antiq. Roman.*, cap. XVIII.

CAPÍTULO IX.

La justicia que debe guardar el príncipe en los tributos y cargas de la república, y la diferencia que hay entre el rey y el tirano.

Así como el príncipe en repartir las honras y bienes de la república debe ser justo (como en los capítulos pasados habemos declarado), así en echar las cargas y repartirlas á sus súbditos debe tener gran cuenta con esta misma justicia. Ante todas cosas, debe entender el príncipe que no es señor absoluto de las haciendas de sus súbditos, ni se las puede quitar á su voluntad, como algunos políticos y malos hombres enseñan, por lisonjear á los príncipes y confundir la órden y gobierno de la república, y pervertir las leyes divinas y humanas, y formar, con nombre de justo príncipe, un cruelísimo y detestable tirano; que si el dominio y propiedad de las haciendas de los súbditos fuese de los reyes, y el uso y posesion solamente de los que las poseen, no habria para qué juntarse, como se juntan, en las córtes de los reinos para tratar de las necesidades de los reyes, y buscar nuevos modos y formas para servirles, ni lo que se les diese en ellas se llamaria servicio, subsidio ó donativo, y con otros nombres, que muestran que lo que se hace es servicio voluntario, y no obligatorio; pero si consideramos la dotrina destos falsos maestros, hallarémos que todos sus consejos y preceptos se enderezan á instituir un tirano, como dijimos, aborrecible y sanguinario, y no un príncipe justo y moderado. Diciendo un lisonjero al rey Antígono que todas las cosas eran justas y honestas á los reyes, respondió él: «Eso será á los reyes bárbaros; mas á nosotros sólo las cosas honestas son honestas, y las cosas justas son justas» (2). Y porque esto mejor se entienda de una vez, quiero declarar aquí la diferencia que hay entre el rey cristiano y justo, de quien nosotros hablamos, y el tirano, de quien hablan los políticos.

El verdadero rey está sujeto á las leyes de Dios y de la naturaleza; el tirano no tiene otra ley sino su voluntad (3). El Rey hace profesion de guardar la piedad, la justicia, la fe; el tirano no tiene cuenta con Dios ni con fe ni con justicia. El uno está atado al bien público y á la defension de su pueblo; el otro no hace cosa sino por su interese; el uno enriquece á sus súbditos por todos los caminos que puede, el otro con la ruina de sus súbditos engrandece su casa; el uno venga las injurias de Dios y de la república, y perdona las suyas, el otro venga cruelmente las suyas y perdona las ajenas; el uno tiene gran respeto á la honra de las mujeres honestas, el otro triunfa de la honestidad dellas; el uno se huelga de ser avisado con libertad y aun

(2) Plut., *In Apophth.* (3) Bod., lib. II, *De Rep.*, cap. IV.

Digitized by Google

reprendido con modestia cuando ha errado, el otro ninguna cosa más aborrece que hombre grave, libre y virtuoso, que le pueda avisar ó reprender; el uno procura conservar la paz y union de sus pueblos, el otro sembrar siempre discordias y zizañas para arruinarlos, y enriquecerse con la confiscacion de sus bienes; el uno hace gran caso del amor de sus súbditos, el otro del ódio y aborrecimiento; el uno es obedecido y amado, el otro solamente con terror y espanto obedecido; el uno las cosas pesadas con su bondad las hace ligeras, el otro las ligeras con su malicia las hace pesadas; el uno busca los mejores hombres de su reino para darles cargos y oficios más honrosos, el otro los da á los hombres de mala vida, para servirse dellos como de esponja, que cuando está seca se moja, y mojada se exprime; el uno da graciosamente los cargos de justicia para que sus súbditos no sean maltratados y chupados de los que los compran, el otro vende los cargos á quien más da de contado, para dar ocasion á los oficialos de robar y empobrecer á sus súbditos, y ahorcar despues á los ladrones, y enriquecerse con sus bienes y ser tenido por hombre justo; el uno carga á sus pueblos lo ménos que puede y forzado de la necesidad pública, el otro bebe la sangre, roe los huesos y chupa los tuétanos de los súbditos para que no tengan fuerza ni espíritu; el uno es el alma y vida de su pueblo, como lo dice la ley (1), cabeza del cuerpo de la república y como padre de cada uno de sus súbditos, el otro es cuchillo y verdugo y atormentador; el uno es amado y adorado de todos sus súbditos, el otro los aborrece á todos y es de todos aborrecido; el uno goza de una quietud segura y dulce tranquilidad, el otro es atormentado del verdugo de la propia conciencia y de un perpétuo temor; el uno aguarda por premio una vida eterna y felicísima, el otro no puede escapar, si no se enmienda, del fuego eterno; el uno en vida es reverenciado y servido, y en la muerte deseado y llorado, el otro miéntras que vive es temido y honrado, y despues de muerto menospreciado y escupido. Ésta es la diferencia del rey y del tirano, del justo y cristiano príncipe, de quien nosotros hablamos, y del violento é injusto, de quien tratan los políticos; lo cual he querido decir de una vez, para que mejor se entienda, y de aquí se saque la diferencia del uno y del otro, y sirva para las otras virtudes y capítulos que adelante se pondrán.

Volviendo, pues, á lo que al principio deste capítulo propusimos, entienda el Príncipe que no es señor absoluto de las haciendas de sus súbditos, como dijimos; que si lo fuese, no se reprenderia tan severamente en la Sagrada Escritura (2) á el rey Acab por haber tomado por fuerza la viña de Naboth, que él, por haber sido de sus padres, no le habia querido vender, ni el Rey se la hubiera querido comprar si no fuera suya; ántes Naboth mereciera la muerte si, siendo del Rey, no se la hubiera querido dar. Mas porque Acab entendió que era de Naboth, le rogó que se la vendiese ó trocase, y porque no lo quiso hacer, por el mal consejo é industria de la malvada reina Jezabel, su mujer, le mató y tomó la viña, con un falso testimonio que le levantó, como á hombre que habia blasfemado contra Dios; y por este pecado fué muerto el Rey y la Reina, y los perros lamieron su sangre, como el Señor, por la boca del profeta Elías, se lo habia profetizado (3).

Y aunque en el primero libro de los *Reyes* dice el profeta Samuel al pueblo que el derecho del rey que pedian, sería que les quitaria los campos y las viñas y los olivares que tuviesen, para darlos á sus criados, no quiere decir, como declaran los santos doctores (4), que éste sería el derecho y la ley del reino, y que el Rey lo podria hacer con justicia por su voluntad, sino que muchos reyes lo suelen hacer, siguiendo más la pasion que la razon, y lo que pueden más que lo que deben; lo cual dijo Samuel al pueblo para divertirle y apartarle de aquella voluntad y ánsia con que pedia rey. Y así dice el glorioso doctor de la Iglesia san Gregorio (5), explicando este lugar del libro de los *Reyes*, estas palabras: «Declarándose aquí la ley del reino en la conversacion de un rey temporal, se manifiesta, no lo que los buenos deben imitar, sino lo que los malos reyes y tiranos suelen hacer; porque en la misma *Historia de los reyes* se lee que por haber Acab tomado la viña de Naboth, se enojó mucho Dios contra él, y aquí se dice que el Rey tomará los campos de sus vasallos, y las viñas y los olivares; pues diciéndose aquí que hará el Rey lo que por haberlo hecho Acab allí se dice que fué castigado, claro está que éste no es mandato de Dios. Por esta causa el rey David, escogido de Dios, pidiendo á Orna Jebuseo un pedazo de tierra para edificar un altar al Señor, no quiso tomarla, como hacen los tiranos, ni jamas aceptarla hasta que le pagó todo lo que valia. Por tanto, como lo que aquí se contiene en este derecho del Rey sea más para enseñar á los buenos reyes lo que deben huir que lo que deben hacer, se debe considerar con más cuidado.» Todo esto es de san Gregorio.

Una de las causas por que san Juan Crisóstomo reprendió á la emperatriz Eudoxia, mujer de Arcadio, emperador, fué por haber tomado su viña á una viuda, con pretexto de cierta ley; y por ello, viendo que los otros medios blandos no aprovechaban, le mandó cerrar la puerta de la iglesia (6). San Ambrosio, en aquel sermon que hizo al pueblo, y le alegamos en el primer libro de este tratado, hablando con el emperador Valentiniano el mozo, le dice (7): «Si no tienes derecho para hacer agravio á la casa de cualquier hombre particular, ¿piensas que le tienes para quitar á Dios su casa? En las leyes de las *Partidas* se dice (8) que puesto caso que el

(1) L. b. II, tít. x, part. II. (2) III, *Reg.*, XII.

(3) III, *Reg.*, VIII. (4) Véase el *Tostado*, in I, *Reg.*, cap. XIX. (5) L. IV, cap. II, in I, *Regum*, cap. VIII. (6) Bar., tom. V, año 401; Leo Aug., orat. *De Vita Christ.* (7) Epíst. XXXIII. (8) II Part., tít. I, lib. II.

Digitized by Google

Emperador y Rey sea señor absoluto, no puede tomar la hacienda á sus vasallos por su voluntad, si ellos no hiciesen cosa por la cual la perdiesen, conforme á derecho, y añade: «E si por aventura gelo hobiese á tomar, por razon que el Emperador hobiese menester de facer alguna cosa en ello, que se tornase á pro comunal de la tierra, tenudo es por derecho de lo dar ante buen cambio, que vala tanto ó más, de guisa que él finque pagado, á bien vista de homes buenos.» Y va dando la razon dello.

El rey es soberano señor y cabeza de su reino, y como tal debe ser servido, para que él le pueda mejor gobernar y defender. Para esto tiene su patrimonio y sus rentas y servicios ordinarios, y cuando éstos no bastan para gobernar y defender su reino ó la religion, ó para otras cosas públicas y obligatorias, es muy justo que sus vasallos con sus haciendas le socorran y sirvan, pues redunda en beneficio del mismo reino; y en este caso pueden echar nuevos tributos y cargas, pero con las circunstancias y modos que enseñan los doctores (á los cuales me remito), y teniendo atencion á los avisos que en el capítulo siguiente se dirán.

CAPÍTULO X.

Algunos avisos que deben guardar los príncipes en las cargas que echan á sus súbditos.

Entre los otros nombres que el Espíritu Santo y los varones sabios dan al rey y justo príncipe, uno es muy propio y acomodado, el de pastor (1); porque verdaderamente el oficio del príncipe es apacentar, regir y gobernar sus súbditos de la manera que el buen pastor apacienta su ganado, y le defiende de los lobos y le cura de la roña, y se desvela en procurar su bien; pero, dejando las otras razones y semejanzas que tiene el buen príncipe con el buen pastor, una es muy principal, esta de que vamos hablando, de las cargas y tributos que se imponen á la república; porque, así como el pastor tresquila y no desuella su ganado (porque con esto se aprovecha de la lana, y cada año tiene nuevo desquilo y aprovechamiento, y si le desollase y quitase el pellejo, le perderia), así el buen príncipe de tal suerte debe cargar á su pueblo (cuando lo pide la necesidad), que le tresquile, y no le desuelle. Y por esto dijo el otro emperador (2): *Boni pastoris est tondere pecus, non deglubere;* que el buen pastor debe tresquilar el ganado, y no desollarle.

Y lo mismo en sustancia respondió el famoso rey Ciro á algunos que le aconsejaban que acortase de mercedes y alargase de tributos y alcabalas. Y mucho mejor el Espíritu Santo, por Salomon (3), cuando dijo: «Conténtate con la leche de las cabras para tu sustento y de tu casa y criados.» Y esto, demas de ser obligacion de justicia, es cosa muy útil para el mismo príncipe y para toda la república. No solamente porque con esto está contenta y sin ocasiones de alborotarse y hacer novedades, y áun de rebelarse contra su rey, como lo hicieron los diez tribus de Israel contra Roboan, hijo de Salomon (4), pero porque la riqueza del reino es riqueza de su rey, y estando el reino rico, si se ofreciere al Rey alguna gran necesidad, podrá tener recurso á los bienes de sus vasallos, y ellos servirle. Y por esto dijo Constancio, emperador, padre del gran Constantino (5), que las haciendas estaban mejor en las manos de los vasallos, porque fructificaban, que en las arcas de los príncipes, porque estaban ociosas. Mas si el reino está pobre, desollado y sin pellejo, no podrá dar lana ni vestir ni remediar á su príncipe, ni socorrerle en su necesidad.

Cuando el pozo está lleno puédese sacar agua dél y áun vaciar, pero si las venas por donde le viene el agua se secan, y se agota la fuente manantial, no podrá dar agua el pozo, por muchas diligencias que se usen. Por esto la ley de la *Partida*, hablando deste punto, dice estas palabras (6): «Como quier que el Rey es señor de sus pueblos para mantenerlos en justicia y servirse dellos, con esto, guardarlos debe, en manera que no le fallezcan cuando menester los hobiere. Ca, segun dijo Aristóteles á Alejandro, el mejor tesoro que el Rey ha, é el que más tarde se pierde, es el pueblo cuando bien es guardado. E con esto acuerda lo que dijo el emperador Justiniano, que entónces son el reino é la cámara del Emperador ó del Rey ricos é abundados, cuando sus vasallos son ricos é su tierra abundada.»

Por seguir el consejo de su maestro el gran Alejandro, hallándose una vez en necesidad (por los excesivos gastos que hacia en la guerra y por las largas mercedes que derramaba, y lo poco que se aprovechaba de los despojos de los enemigos que vencia), le aconsejó un lisonjero que echase nuevos tributos á los pueblos, y él respondió unas palabras dignas de Alejandro: *Olitorem*, dice, *odi, qui radicitus herbas excidat;* mal haya el hortelano que arranca de raíz las yerbas de su huerta; dando á entender que el reino es como una huerta, y el pueblo como los árboles, como lo dice la ley de la *Partida* (7), y que miéntras estuviere viva la raíz se podrá desfrutar el árbol, mas en cortándola se secará. Y éste es el primer aviso que deben guardar los príncipes en cargar á sus pueblos, y no dar oidos á los lisonjeros, que por sus propios intereses buscan cada dia nuevos arbitrios é invenciones para desollar, desangrar y desustanciar el reino, y dejarle en los huesos; de suerte que á cualquier accidente de guerra ó de otro trabajo y enfermedad, no tenga fuerzas para resistir. Y es verdad

(1) Eceq., XXXIV; Hier., XXIII; Platon, *De Regno*, lib. XXVI; Arist., lib. VIII; *Ethic.*, cap. XI; Dion., or. IV; Philon, lib. *Quod omnis probus sit liber;* Bas., hom. XXVI, *De Sanct. Mam. mart.*

(2) Tiberio, emperador; Suet., en *Tib.*, cap. XXXII.

(3) *Proverb.*, XXVII.

(4) I, *Reg.*, XII. (5) Pol. Virgil., en la *Hist. de Inglaterra*, lib. I, y Eutrop., lib. I, cap. I. (6) Part. II, tít. V, lib. XIV.

(7) Part. II, tít. X, lib. VIII.

Digitized by Google

cierta y averiguada que lo que es malo para el reino, es malo para el Rey.

San Luis, rey de Francia, se enojó con un ministro suyo porque le aconsejaba que echase nuevos tributos á su reino, y le daba forma para ello, y con razon, porque Dios castiga severamente esta crueldad, como lo dice por el profeta Micheas, hablando con los príncipes, por estas palabras: «Oidme vosotros, príncipes de Jacob y capitanes de Israel, ¿no toca á vosotros saber el juicio? pues ¿cómo aborreceis lo bueno y amais lo que es malo, y desollais y quitais con violencia los pellejos del pueblo y la carne de los huesos, y la comeis, y coceis los mismos huesos en las ollas, y les quitais para vuestro sustento toda la sustancia?» Y por este pecado dice que *Sion quasi ager arabitur, et Jerusalem quasi acervus lipidum erit et mons templi in excelso silvarum;* que sería la ciudad de Jerusalen asolada y destruida, de manera que se arase como un campo y fuese como un monton de piedras, y que el santo templo quedase yermo, y como un monte ó bosque espeso.

La segunda cosa que debe advertir el príncipe en el cargar á su reino es, que para que sus vasallos lleven con mayor paciencia su trabajo, y den sus haciendas con ménos repugnancia y disgusto, procure que entiendan que el cargarlos no es voluntario, sino pura necesidad, y que se gasta en ella lo que para ella se pide y se da; porque si ven que el Rey está rico, ó que, no lo estando, hace gastos excesivos y superfluos, y vierte y derrama la hacienda en mercedes desmedidas y desbaratadas, que á las veces se dan, no por virtud, sino por aficion; no por merecimientos, sino por servicios viciosos y dignos de castigo, aflígense terriblemente, y cobran ódio y aborrecimiento al príncipe, porque de lo que ellos ayunan para servirle, engordan otros que no lo merecen. Y comunmente el príncipe que es derramador viene á ser robador y usurpador violento de las haciendas ajenas, como la ley 18 de la segunda partida, tít. x, y la experiencia nos lo enseña.

Tales fueron el emperador Calígula, que en pocos años que imperó, gastó sesenta y siete millones en cosas superfluas; y el emperador Neron, que en los catorce de su imperio dió el valor de cincuenta y cinco millones á los rufianes y sayones y ministros de sus crueldades y torpezas. Y vinieron estos dos monstruos de la naturaleza á tanta pobreza y necesidad, que no bastándoles las extorsiones y rapiñas de todo el imperio, buscaban otros medios infames para poderse sustentar. Y por no traer ejemplos antiguos, del rey Enrique el Tercero de Francia escriben algunos autores (1) que en solo un año, que fué el de mil y quinientos y ochenta y cuatro, donó á sus truhanes y lisonjeros cinco millones, y que por otra parte (2) no habia cosa sagrada ni profana, seglar ni eclesiástica, en su reino, que se pudiese escapar de sus manos, pues hasta del nacimiento de las criaturas y de sus sepulturas queria que le pagasen algun tributo; por lo cual, y por los otros vicios, fué tan aborrecido de todo su reino. Muy justo es que el Rey sea rico y tenga tesoros para pagar á los que le sirven, y hacer bien á los que tienen necesidad, y castigar á los malos, y resistir á sus enemigos, y áun enfrenarlos y detenerlos que no le hagan guerra, sabiendo que tiene con que sustentarla y defenderse; pero estos tesoros no se han de allegar empobreciendo y destruyendo el reino; porque, como muy bien dijo al emperador Augusto su grande amigo Mecenate (3): «Las grandes riquezas más se allegan gastando poco que recibiendo mucho.»

Y Ciceron dice (4) que es muy rica alcabala la moderacion en el gastar, y excelente medio para acrecentar las rentas el cercenar los gastos superfluos. Teodorico, rey de los ostrogodos, dice: «Con mucha razon huimos la pobreza, que es estímulo de hacer excesos, y en un príncipe es perniciosa»; y con razon dijo un sabio que el rey pobre es animal muy peligroso (5); pero así como conviene que el Rey sea rico, así es necesario que sea muy mirado en el modo de allegar las riquezas, y mucho más en el gastarlas. Y no ménos es necesario, para que el príncipe esté rico, ó á lo ménos sin necesidad de cargar á su reino, que excuse cuanto le fuere posible el tomar dineros á cambio é interese; porque, aunque con ellos se socorre la presente necesidad, despues solos los intereses la traen mayor, y son la ruina y destruicion de la república; pues demas de los ejemplos que tenemos presentes, escribe Bodino (6) que habiendo los mercaderes dado al Rey de Francia doscientas cuarenta y nueve mil libras, que es allá moneda, á interese, en pocos años recibieron veinte y cuatro millones y cuatrocientas mil libras, y que fueron echados de todo el reino de Francia, primero por san Luis, el año de mil y doscientos y cincuenta y cuatro, y despues por Felipe que llamaron el Hermoso, el año de mil y trescientos, y el año de mil y trescientos y cuarenta y siete por Felipe Valesio, que les confiscó los bienes por habérseles probado lo que digo.

Debe asimesmo el príncipe, para no agravar á sus súbditos con muchos tributos y vejaciones, procurar que sus rentas se gasten fiel y limpiamente, y que su ducado valga un ducado, y su real un real; y para esto, que no pase su hacienda por muchas manos, porque por cuantas más pasáre, tanto más se menoscabará. Y la experiencia enseña que la muchedumbre de tesoreros, contadores, comisarios, recetores, cobradores, y otros ministros de las haciendas reales, las consume y acaba, y destruye á los pueblos de manera, que buena parte de la hacienda del Rey se va en los salarios y gastos de los ministros, y por diez que el pueblo ha

(1) *Gallc. Reg.*, p. 88; *Remonstrano.*, p. 56. (2) *Remonstrano.*, cap. LXIV, *à mortuo tributum ex igne. Vide Adag. Eras.*

(3) Dion. Casiod., lib. LII. (4) Cic., lib. IV, *De Rep.* (5) Casiodoro, lib. I, *Var.* (6) Lib. VI de su *Rep.*, cap. II.

Digitized by Google

de pagar al Rey, le hacen de costa veinte y cinco ó treinta, con tanta violencia y rigor, que queda asolado y perdido, y siente más los daños de la cobranza que el principal que paga al Rey.

Y son tan favorecidos estos recetores y comisarios, que escribe Juan Bodino (1) que en unas córtes de la provincia de Lenguadoc, que se celebraron el año de mil y quinientos y cincuenta y seis, en las cuales él se halló, se suplicó al rey Enrique el Segundo de Francia fuese servido de quitar todos los cobradores de las rentas reales de aquella provincia, porque ella se obligaria á pagarlas y ponerlas enteramente á su costa, sin faltar blanca, en cualquiera parte del reino que mandase su majestad, y que con esto el Rey ahorraria de costa y cobraria su hacienda por entero, y los pueblos de Lenguadoc se librarian de las molestias, vejaciones y calamidades que padecian de sus comisarios y recetores. Y dice que con haber parecido al Rey muy justa y muy puesta en razon esta suplicacion, no tuvo efeto, por algunas razones frívolas que alegaron los interesados y algunos privados que los favorecian. Y añade que pues el haber cobradores es mal necesario, que es bien, como decia Severo, emperador, que deste mal haya lo ménos que ser pudiere, y que el reino de Francia está totalmente arruinado por la gran copia de cobradores.

Esto debe considerar y proveer cualquier príncipe prudente y amigo de la conservacion de su estado; y á los que le sirven fiel y limpiamente en la administracion de su hacienda hacerles grandes mercedes, y castigar presto y con severidad y sin remision, como á ladrones públicos y destruidores de la república, á los que hicieren lo contrario; porque, como decia Caton, y lo trae Aulio Gelio: *Privatorum fures in nervo et compedibus ætatem agunt; publici in auro et purpura visuntur* (2); los ladrones que hurtan á las personas particulares viven aprisionados y con grillos en las cárceles, y los que hurtan á la república los vemos triunfar, cargados de seda y oro.

Los romanos, que fueron prudentes, no tenian sino un cuestor, que era cobrador y depositario de sus rentas en cada provincia (3). Éste era un caballero principal, que tomaba este cargo, que era el primero que se daba á los caballeros de calidad, para servir á la república y para mostrarse y habilitarse para mayores cargos; y para prueba de su entereza no le daban acompañado, ni le duraba el cargo más de un año, para que con la ocasion de manejar el dinero no se estragase. Si el cuestor daba buena cuenta, era honrado y adelantado; si mala, quedaba infame é inhábil para otros cargos por todos los dias de su vida.

Demas desto, con grande atencion debe procurar el príncipe que las cargas se repartan igualmente y entre todos, de manera que quien puede llevar más lleve mayor carga, y quien ménos, menor. No se quita por esto que no pueda y áun deba el príncipe hacer exento de cualesquiera pechos y tributos al que lo mereciere por sus señalados servicios que hubiere hecho á la república, como lo hizo el rey Saul á David y á la casa de sus padres, por haber muerto al gigante Goliás (4); porque es muy justo y muy provechoso á la misma república que con semejantes premios se animen los hombres á servirla y poner en peligro por ella sus vidas; pero debe procurar que los pobres necesitados y miserables no sean oprimidos, como comunmente lo son, porque no tienen quien mire por ellos y los ampare y defienda. Mas el príncipe cristiano debe ser padre de los huérfanos, juez de las viudas, refugio de los pobres y remedio y consuelo de los necesitados, é imitar en esto á Dios, que se precia de serlo y de que se diga que lo es.

El rey Enrique el Tercero de Castilla, que llamaron el Doliente, padre del rey don Juan el Segundo, hablando de los tributos del pueblo, decia: «Más temo las maldiciones de mi pueblo que las armas de mis enemigos.» San Luis, rey de Francia, hablando en su testamento con Felipe, su hijo y heredero, le dice estas palabras (5): «Mirad que seais devoto y cuidadoso en el servicio del Señor; tened un corazon blando, compasivo y caritativo para con los pobres, y animadlos con vuestros beneficios; guardad las buenas leyes de vuestro reino; no echeis tributos ni cargas sobre vuestros vasallos sin urgente necesidad y forzado de evidente utilidad del reino, y más por alguna gran causa que por vuestra voluntad; si hiciéredes lo contrario, no seréis tenido por justo rey, sino por tirano.»

Y san Eduardo, rey de Inglaterra, vió que los demonios estaban sentados sobre unos costales de moneda que se habia cogido de ciertos tributos, y entendió que eran injustos, y los mandó quitar, y restituir los dineros cobrados; porque es muy verdadera la sentencia de san Gregorio, papa, el cual, escribiendo á Constancia, emperatriz de Constantinopla, y rogándola que representase al Emperador, su marido, las miserias y calamidades de Italia, que estaba tan oprimida de pechos y tributos, que no podia resollar, le dice estas palabras: «Diráme vuestra majestad que todas estas cargas y rentas reales se gastan en defender de los bárbaros á los mismos que las pagan, y que el Emperador no echa nada dellas en su bolsa, y yo creo que es verdad; pero temo que no nos entran en provecho ni nos lucen, por ventura porque se cogen con pecado. Manden, pues, vuestras majestades que ninguna cosa se cobre ni allegue con pecado.» Finalmente, el buen príncipe, y deseoso del bien de su reino, debe procurar que esté abundante y rico y abastado, para que, estándolo, viva consolado y contento, y pueda mejor llevar las cargas cuando fuere menester, como en el capítulo siguiente se dirá.

(1) Lib. VI de su *Rep.*, cap. II. (2) Lib. XI, cap. último.
(3) Ved., pág. 591.

(4) I, *Reg.*, XVIII. (5) Guárdase este testamento en el Tesoro de Francia.

Digitized by Google

CAPÍTULO XI.

Que el príncipe debe procurar que su reino sea rico y abundante, y que los labradores y mercaderes sean favorecidos.

Entre los otros cuidados que debe tener el príncipe, como acabamos de decir, no es el menor que su reino sea rico y abundante; porque siéndolo el reino, lo será el Rey, y le podrán servir sus súbditos con sus haciendas, si lo pidiere la necesidad. Las riquezas suelen abundar, ó porque las traen de fuera, sacándolas de las minas de oro y plata y beneficiándolas, como se traen á Castilla de las Indias Occidentales, y á Portugal de la mina y otras partes, ó por el comercio y trato de la mercaduría, ó por las riquezas naturales que la tierra produce; y suélelas producir tanto más copiosas y mejores, cuanto más cultivada y labrada con mayor diligencia y cuidado. Dejando, pues, aparte lo que toca al quinto y á los otros derechos que se pagan al Rey de España en las Indias, y á los grandes tesoros que Dios le envia, porque esto no pide otra providencia sino que las flotas vayan y vengan á sus tiempos, y tan bien armadas y proveidas, que sean señoras de la mar, sin que los enemigos puedan poner estorbo á su carrera y navegacion, tratemos de los otros dos géneros de acrecentar las riquezas del reino, y primero de los labradores, y despues hablarémos de los mercaderes, que deben ser muy alentados y favorecidos del príncipe, para que sea abastado y lleno y rico su reino.

No hay trabajos más bien empleados que los que se toman en cultivar la tierra; porque son trabajos honestos, justos, saludables, provechosos y necesarios, y sin los cuales no se puede pasar la vida. Son trabajos que tocan á todos, y que ejercitan el cuerpo de los labradores, y conservan y apartan el ánima de muchos vicios, y proveen de sustento y mantenimiento á toda la república; porque de las otras cosas que se traen á ella por industria de los artífices y mercaderes, muchas hay que son perniciosas para las costumbres, y que hacen afeminados y regalados á los que usan dellas.

Demas desto, al tiempo de la necesidad el labrador puede tomar las armas mejor que el mercader, y pasar los trabajos de la milicia, el calor, el frio, la hambre y la sed, y andar cargado con sus armas, y dormir en el suelo, porque está curtido y hecho á ello; y como no tiene otros tesoros ni otras riquezas sino las que le da la tierra, pelea por ella, y defiéndela mejor que el mercader, que tiene sus bienes como portátiles, y hoy está aquí, y mañana en otra parte, donde le lleva el viento de su mayor aprovechamiento y ganancia. Y por esto en la república romana, no sólo se sacaban los soldados del campo, pero áun los cónsules y dictadores y los más principales magistrados que la habian de gobernar, y del arado y de la azada salieron capitanes generales y varones excelentísimos, los cuales, despues de haber vencido á sus enemigos y desbaratado sus ejércitos, se volvieron á la labor del campo, como lo hicieron Cincinato, Fabricio y Curio Dentato (1).

Una de las mayores alabanzas que solian dar los romanos á alguno de sus ciudadanos, aunque fuese caballero y principal, era decir que era buen hombre y buen labrador, como dijo Caton el censor, del cual, por gran loa, se dijo (2) que era muy buen senador, y muy buen orador, y muy buen capitan general, y muy buen labrador, juntando con los otros oficios de tanta honra el de labrador; y así escribió algunos libros maravillosos del arte de cultivar el campo.

Y el rey Ciro el menor, con ser tan grande y valeroso príncipe, puso tanto estudio en esto, que se gloriaba haber por sus manos plantado un campo con admirable órden y artificio. Y Diocleciano, emperador, despues de haber imperado algunos años con gran majestad, dejó el imperio y se retiró á su tierra, donde se ocupaba en cultivar una huerta suya (3), y gustaba tanto dello, y de comer las lechugas que él mismo habia plantado, que por mucho que le rogaron, nunca quiso tornar á tomar el imperio y á ser monarca del mundo. Y hasta el oráculo de Apolo délfico juzgó que un pobre viejo y labrador, que se llamaba Aglao, el cual tenía un pedazo de tierra y le labraba, y se sustentaba de lo que dél cogia, era el hombre más dichoso y bienaventurado del mundo.

Y Ciceron y Virgilio y Horacio y otros muchos graves autores dicen maravillas del arte del campo (4); lo cual he traido para que mejor se entienda la cuenta que los antiguos sabios tuvieron siempre con la tierra, como con madre de todos, y como con aquella que no solamente nos sustenta, pero nos recrea y da alivio con la muchedumbre y variedad de tantas y tan admirables y saludables cosas que produce para la conservacion, salud y regalo desta nuestra miserable vida. Pues considerando esto el príncipe cristiano, favorezca mucho á los labradores y al arte del campo; porque, aunque Aristóteles no quiere que los labradores sean parte de su ciudad para darles parte de los oficios y cargos públicos (5), pero sonlo de la ciudad cristiana, y el fundamento y nervio de toda la república, que no se puede conservar, ni los ricos y poderosos vivir sin ellos. De donde se ve cuán gran verdad es lo que dice san Juan Crisóstomo, que el rico no puede vivir sin el pobre, y el pobre sí sin el rico, y que tiene mayor necesidad el rico del pobre que el pobre del rico.

Tenga gran cuidado el príncipe que se cultive toda la tierra que se pudiere cultivar (6), favorezca á los que se esmeran en labrarla, mande castigar á los que fueren negligentes, y para que todos se animen y se ocupen con mayor aliento y alegría en cosa tan importante y trabajosa, déles privilegios y exenciones, no permita que se les hagan

(1) F. Pat., *De Instit. Repub.*, lib. I, tít. VII. (2) Cicer., *De senectute.* (3) *Eutrop.*, lib. VI, cap. XXII. (4) Lib. *De select.*; lib. II de la *Georg. Eport.*, ad II. (5) Lib. VII, *Polit.*, cap. IX.
(6) Part. II, tít. XI, lib. I.

Digitized by Google

agravios, que los comisarios los coman, que los alguaciles los vejen, que todas las cargas caigan sobre ellos, sino que sean relevados más que otros, pues llevan á cuestas el mayor peso de toda la república; en lo cual algunos reyes de Portugal tuvieron tanta vigilancia, que, como dice Jerónimo Osorio (1), fueron llamados labradores por el amor y cuidado con que favorecian y amparaban á los que lo eran. Y el emperador Augusto es alabado (2) por el cuidado que tenía de los labradores y mercaderes. Con esto habrá abundancia de pan y mantenimientos y frutos de la tierra, que son las mejores y más naturales riquezas, y el reino estará bien proveido y abastado, y no tendrá necesidad de sujetarse á los que le proveen, y darles su hacienda, y empobrecerse por faltarle pan y los otros mantenimientos necesarios.

Despues de los labradores, los mercaderes y tratantes deben ser muy favorecidos, porque con su industria se saca del reino lo que sobra, y entra lo que falta, y está abastado de las cosas necesarias, y hay comunicacion entre diversas naciones, y trueque de unas mercaderías por otras. Y por medio de la navegacion, parece que todo el mundo se hace como una plaza y feria abundantísima, y que gozan todos de cuantas cosas hay en él, y se descubren nuevas provincias y diversas costumbres de gentes y reinos, y cosas admirables y nunca vistas; y estando un hombre en su reino, es como un morador y ciudadano del universo.

Y demas desto, con este trato y comercio crecen las haciendas de sus súbditos y las rentas reales, y el reino, como dijimos, está rico y abundante; pero debe advertir el príncipe que con esta ocasion no se traigan á su reino cosas superfluas y de mucha costa y regalo ó impertinentes, porque son perniciosas y hacen á los hombres muelles, afeminados y regalados, y estragan las buenas costumbres de los naturales, y por ellas comunmente se suele sacar del reino la moneda ó las riquezas substanciales y las cosas muy provechosas ó necesarias, con notable daño del mismo reino.

Y porque es cosa dificultosa vedar del todo semejantes mercaderías regaladas y costosas, algunos varones graves y prudentes son de parecer que se habian de cargar de alcabala, de suerte que no se trajesen ó fuesen tan caras, que sólo los ricos y poderosos pudiesen usar dellas; porque con esto se reprimiria algo el apetito destemplado de los hombres, y las otras mercaderías y cosas necesarias ó muy provechosas para la vida humana quedarian más libres y baratas para uso y provecho de la república. Y con ser el tributo ó la alcabala que se echa sobre ellas pequeña ó moderada, saldrian las que han de salir, y entrarian en el reino las que han de entrar con mayor abundancia, y con ella suplirian la mayor suma de la renta que resultaria si se cargasen más; porque muchos pocos hacen un mucho, y se lleva la carga con mayor suavidad.

(1) *De Instit. Princ.* (2) Suet., *in Oct.*, cap. XLII.

CAPÍTULO XII.

De los jueces que debe escoger el príncipe, y las partes que deben tener.

Esto es lo que toca al príncipe para distribuir las honras y las cargas á sus súbditos con justicia y tener su reino abastado y rico. Resta la otra parte de justicia, que consiste en castigar á los facinorosos y procurar que se administre igualmente á todos, sin que ninguno haga agravio ni sea agraviado de nadie. Y porque no puede el príncipe administrar esta parte de la justicia por sí mismo, es necesario que escoja ministros y jueces que la administren, y que vele sobre ellos, galardonando á los buenos y justos jueces, y castigando á los malos é injustos.

En aquella instruccion que Agapito Diácono escribió al emperador Justiniano, le dice estas palabras: «Pues que Dios te ha encomendado el reino de la tierra, guarda no te sirvas de ningun hombre malo para la administracion y gobernacion dél, porque del mal que ellos hicieren habrá de dar cuenta á Dios el que les dió poder para ello. Y piensa ser igual mal errar y no castigar á los que yerran.» «Gran culpa, dice san Isidoro (3), tienen los príncipes que hacen malos jueces para administrar la justicia á los pueblos, contra voluntad de Dios; porque, como es pecado del pueblo cuando el príncipe es malo, así es culpa del príncipe cuando los jueces son malos»; los cuales, como el mismo santo dice en el capítulo siguiente, son peores que los mismos ladrones, y como unos cruelísimos carniceros, pesan carne de los vasallos de su señor, que les dió la vara.

¿Qué aprovecha que el caballero sea muy diestro, si el caballo es desbocado; que el señor del navío sea prudente, si el piloto que le rige es loco y arrojado, y que el Rey sea muy valeroso, si su capitan general es cobarde? Pues desta misma manera aprovecha poco que el príncipe sea muy amigo de justicia, si no tiene cuidado de escoger para ministros della los hombres más señalados y más excelentes de su reino, y no vela sobre ellos despues de haberlos escogido; porque, como decia el emperador Diocleciano, despues de haber dejado el imperio: «En mano de unos pocos hombres está (si no son los que deben) engañar al príncipe y venderle.» Y como él mismo decia: *Bonus, cautus, aptus, venditur imperator.* Áun el emperador bueno, recatado, excelente, es vendido (4).

Alejandro Severo, emperador, mandaba pregonar en las plazas públicas al que queria poner por gobernador de alguna provincia, y permitia que cualquiera que quisiese le pudiese acusar, con apercibimiento que si no probaba el delito, moriria por ello (5). Y fué tan enemigo de los malos jueces, que decia que siempre traia un dedo aparejado para sacar los ojos al que lo fuese, y sólo el verle le turbaba de manera, que le hacia vomitar mucha cólera, sin poderse ir á la mano.

(3) Lib. III, *Sentent.*, cap. LIV. (4) Flavio Vopisco, in Aureliano. (5) Lampridio, in Severo.

Digitized by Google

Pues para declarar las calidades que deben tener los buenos jueces, y lo que en escogerlos debe mirar el justo y celoso príncipe, veamos primero lo que nos dice el Espíritu Santo en las divinas letras (1). En el libro del *Exodo* leemos que Jetro aconsejó á Moisén, su yerno, que reservando para sí todas las causas mayores y todo lo que tocaba al culto divino, repartiese con otros la carga, y les remitiese todos los demas negocios, y le dice estas palabras: «Buscad y escoged en todo el pueblo algunos varones poderosos y temerosos de Dios, amigos de la verdad y enemigos de la avaricia, y hacedlos jueces del pueblo.» Y en el *Deuteronomio* manda Dios que se pongan jueces, y pinta las partes que han de tener, desta manera (2): «Pondrás jueces y gobernadores en todas las ciudades que Dios te diere, para que juzguen al pueblo con justo juicio, sin inclinarse á una parte más que á otra. No aceptarán personas ni dones, porque los dones ciegan los ojos de los sabios y truecan las palabras de los varones justos.»

En el libro del *Paralipomenon* se escribe que el rey Josafat puso jueces en todas las ciudades fuertes de su reino, y que les dijo: «Advertid y considerad bien lo que haceis, porque no ejerceis juicio de hombres, sino de Dios, y cualquiera cosa que juzgáredes, vendrá sobre vuestras cabezas. Sea el temor del Señor con vosotros, y haced todas las cosas con diligencia y cuidado; que en nuestro Señor Dios no se halla maldad, ni acepcion de personas, ni codicia de dones» (3).

Destos tres lugares, y de otros de la divina Escritura, habemos de sacar las partes que deben tener los buenos jueces, y lo que el príncipe amigo de justicia en escogerlos debe considerar; y lo primero es, que sean hombres poderosos, que quiere decir de pecho y valor, que tengan ánimo y brío para acometer y prender al caballero, al rico y al señor, y castigarle si fuere menester; que por esto dijo el Espíritu Santo (4): «No pretendas ser juez, si no tienes fuerza para romper por todo y castigar la maldad»; y que sean firmes, como dice la ley de la *Partida* (5), de manera que no se desvien del derecho ni de la verdad, ni fagan lo contrario por ninguna cosa que les pudiese ende avenir, de bien ni de mal.»

Y dice san Isidoro (6) que por cuatro cosas se suele ablandar y enflaquecer el juez, y pervertirse el juicio: «Por temor, por codicia, por amor y por ódio.» Por temor de perder la gracia del privado y del que le puede favorecer, ó lo que es más, la hacienda, la honra ó la vida, por ser muy poderoso aquel contra quien se ha de juzgar. Por codicia ó interese temporal, que es lo que el Espíritu Santo encarece tanto, y quiere que los jueces sean enemigos de la avaricia y que no tomen dones, porque ciegan los ojos de los sabios y truecan las razones de los justos, en lo cual da á entender que los cohechos y presentes no solamente ciegan á los jueces inorantes y trastornan á los malos, pero tambien alteran á los sabios y los ciegan con su propio interese, de suerte que no ven la justicia, ni hablan del pleito de las partes de la manera que hablaban ántes que le recibiesen; porque, como el que recibe algun beneficio naturalmente queda obligado y deudor de quien le recibe (7), claro está que el juez que toma presentes se ha de tener por deudor de la parte que se los da, y si ambas partes se los dan, que se tendrá por más obligado á la parte que le diere más y mayores, y que movido del apetito natural que tenemos todos de nuestro propio interese, y tomado deste vino y dulzura de su aprovechamiento temporal, romperá por todas las leyes y las torcerá á su voluntad.

Y por esto en las leyes divinas y humanas está tan prohibido á los jueces el tomar presentes, porque en tomarlos se destruye el fundamento de la justicia y se trueca el ánimo del juez, y queda tan ciego, que no puede ver la justicia de las partes, y el rico, aunque sea malvado, sale del juicio libre, porque puede dar, y el pobre, por más que sea inocente y sin culpa, sale condenado, porque no tiene que dar, como dice san Isidoro (8). Ésta es la causa por que los antiguos pintaban la justicia manca, para dar á entender que no podia extender la mano ni tomar dones. Y Platon (9) condena gravemente al juez que toma dones, no solamente por corromper la justicia, sino tambien por hacer justicia, y quiere que muera por ello. Por esta causa fueron desechados los hijos del santo profeta Samuel, porque tomaban dones y pervertian el juicio, y no seguian las pisadas de su santo padre (10).

Por eso se dice en el *Deuteronomio* (11): «Maldito sea el que toma dones por dar la sentencia contra el inocente, y dirá todo el pueblo Amén» (que quiere decir así sea). Isaías dice (12): «Ay de vosotros, que por dones absolveis al malhechor y condenais al justo; por este pecado, así como el fuego abrasa la leña, y las hojarascas y el calor de las llamas la consumen, así se secará vuestra raíz y vuestra generacion, y los hijos y nietos que nacieren de vosotros se desharán y derramarán como el polvo.» Todo esto dice Dios, por el santo profeta Esaías.

La tercera cosa que estraga el juicio es el amor y la aficion que el juez tiene al deudo, al amigo, al vecino y conocido suyo, ó el ódio, aborrecimiento y pasion que tiene á su enemigo ó al enemigo de su amigo, que es la cuarta cosa que pone san Isidoro; porque, así como es necesario, para gustar y juzgar bien de los sabores, que la lengua esté limpia y no teñida de otro sabor alguno; así para juzgar justamente de la justicia de las partes, es necesario que el juez esté desnudo de cualquier gusto ó aficion, y como el fiel en el peso, sin inclinarse más á una parte que á otra.

Y para darnos á entender esto, los antiguos pin-

(1) *Exod.*, XVIII. (2) *Deuter.*, XVI. (3) II, *Paral.*, XIX.
(4) *Eccles.*, VII. (5) Part. II, tít. IX, lib. XVIII.
(6) Lib. *De Summo bono.*

(7) Arist., V, *Eth.*, cap. II. (8) Lib. III *De summo bono.*
(9) Lib. *De Legib.* (10) I, *Reg.*, VIII. (11) *Deuter.*, cap. XXVII.
(12) Isai., cap. V.

Digitized by Google

taban la justicia ciega, porque no ha de tener ojos para ver al amigo ni al enemigo, al natural ni al extraño, al noble ni al ignoble, al pobre ni al rico; porque, como dice san Pedro de Ravena, el que se viste de la persona de amigo en el juzgar, se desnuda de la de justo juez, y tiene balanza engañosa contra la ley de Dios, que manda que sean las balanzas iguales, como lo dice el Señor en el *Levítico* por estas palabras (1): «No consideres la persona del pobre, ni tengas respeto al poderoso, mas juzga justamente al pueblo.» Y en el *Deuteronomio* (2): «Juzgad lo que fuere justo, sea natural, sea extraño; no haya diferencia de personas; así oiréis al pequeño como al grande, ni habrá excepcion de persona de nadie, porque estáis en lugar de Dios, que no tiene cuenta con las personas, sino con las obras, y castiga ó premia á cada uno segun sus merecimientos.»

Aunque cuando trujeren pleito el rico y el pobre, y la justicia estuviere tan dudosa, que no se pueda averiguar por ninguna via, deben los jueces favorecer más la causa del pobre que la del rico, no solamente por ser más miserable y digno de compasion, sino tambien porque naturalmente el hombre se inclina más á ayudar al rico, de quien puede esperar algun bien, que no al pobre, que sabe que no tiene posibilidad para hacerlo, sino necesidad de ser favorecido y ayudado. Y así, cuando la cosa está en tanta igualdad, es señal que la justicia está de parte del pobre y desvalido más que de la del rico y poderoso. Que por esta causa el mismo Dios, que tan estrechamente manda á los jueces que no hagan excepcion de personas en el juicio, se queja muchas veces por la poca cuenta que tienen con los pobres, con los peregrinos, con los huérfanos y viudas, que comunmente son oprimidos de los ricos y poderosos.

Y así dijo el Espíritu Santo (3): «Cuando juzgares, sey al huérfano como padre misericordioso, y á la viuda como su marido; que desta manera tú serás como hijo del Altísimo, y se apiadará de tí más que tu misma madre.» Y por Jeremías se queja Dios y dice (4): «No han juzgado la causa de la viuda, ni encaminado la causa del huérfano, ni juzgado el juicio del pobre.» Esto mismo se debe hacer áun con más cuidado cuando hay pleito entre el rey ó príncipe y el vasallo, y parece al juez que está en duda la justicia, que en tal caso se puede con razon creer que la tiene el vasallo, y no el rey, porque es tan grande el deseo que los jueces tienen de agradar y dar contento á su príncipe, que los ciega y arrebata cuando no hay evidencia en contrario, y por esto dicen que el Católico Rey don Fernando con gran caridad y prudencia mandaba á los de su consejo que así lo hiciesen. Y es muy conforme á las leyes y á lo que han hecho los buenos príncipes y á toda buena razon (5).

Y Modestino dijo que no hacia mal el que en duda juzgaba contra el fisco; y Trajano, emperador, fué alabado de Plintio (6) porque en su tiempo se daba la sentencia contra el fisco por estas palabras: *Quæ præcipua tua gloria est, sæpius vincitur fiscus, cujus mala causa nunquam est, nisi sub bono principe;* entre todas tus cosas dignas de alabanza no es la menor que las más veces se juzga contra el fisco, cuya causa nunca suele ser mala sino cuando el príncipe es bueno; porque, como decia el mismo emperador Trajano: «El fisco es como el bazo, que cuando se hincha y crece, todos los otros miembros del cuerpo se debilitan.» Y por esto dice Capitolino que Marco Antonino el Filósofo, en materia de interese, nunca favoreció el fisco, como lo notó el doctísimo Covarrubias, obispo de Segovia y presidente de Castilla (7).

Y puesto caso que los jueces deben ejecutar lo que dispone la ley, sin acepcion de personas, todavía se debe inclinar más á la piedad que á la severidad, y á la misericordia más que al rigor crudo de la justicia, especialmente con los que se ve que pecaron por flaqueza ó por algun ímpetu involuntario, más que con los que á estudio y por malicia, y asimismo con los que tuvieron alguna grave ocasion para caer, más que con los que la buscaron y la dieron á otros. Y con los que ántes fueron hombres virtuosos y quietos y conocidos por tales, y resbalaron como hombres, más que con los inquietos, bulliciosos y escandalosos, que siempre desasosiegan y turban la república, mayormente si el delito no es contra la honra de Dios y en menoscabo de nuestra religion; que éstos y los que escandalizan ó pueden inficionar la república con presteza y castigo ejemplar se deben atajar.

CAPÍTULO XIII.

De otras cosas que deben tener los jueces.

El remedio para que los jueces acierten es, lo que dijo el Espíritu Santo, y referimos arriba, que sean temerosos de Dios, y sepan que no ejercen juicio de hombres, sino del mismo Dios, el cual, por medio de su rey, les dió aquella potestad de juzgar, y como supremo y absoluto y universal juez de todos, les ha de tomar estrecha residencia, y á su tiempo juzgar, no solamente las injusticias, pero tambien las justicias que hubieren hecho (8); porque muchas cosas que en los ojos de los hombres parecian justas y eran tenidas por tales, cuando vinieren al exámen y juicio del Señor serán condenadas por injustas, y como tales castigadas.

Demas deste temor de Dios, que es el primero y principal fundamento, y el valor y pecho que debe tener el buen juez, tambien es menester que sepa las leyes comunes y propias, las del derecho civil y comun, y las propias y municipales, y las costumbres y usos del reino, conforme á las cuales ha de juzgar, porque de otra suerte errará, y será como el médico que, por no saber las reglas de me-

(1) *Ler.*, XIX. (2) *Deut.*, I. (3) *Eccles.*, IV. (4) Jerem., V.
(5) Lib. *Non puto, ff. De jure Fisci.*
(6) *In Panegir.* (7) *Variar. resol.*, lib. I, cap. XVI.
(8) Psalm. LXXIV.

Digitized by Google

dicina, queriendo curar, mata al enfermo. Y áun no basta que sepa lo que dicen y mandan las leyes en general, si no tiene experiencia de muchas cosas, y prudencia para aplicar lo que dispone la ley en general al caso particular que se trata en juicio; porque, así como el médico que cura al enfermo de los ojos ha de saber aplicar los preceptos de la medicina que enseñan á curar los ojos en general, á la disposicion particular de los ojos del enfermo que cura; así el juez, si no quiere errar, tiene necesidad de saber aplicar la disposicion particular de la ley á las circunstancias que concurren en el hecho particular de que se trata en cada juicio, y esto no se puede hacer bien sin mucha experiencia, grande prudencia y acertado juicio. Y de aquí es que los mozos comunmente no son buenos para jueces, porque les falta esta experiencia, tan necesaria para acertar en los casos particulares. Y el Espíritu Santo dijo (1) que el juicio de las canas es hermoso y maduro, y áun Aristóteles enseña (2) que los mozos no se deben ocupar en las cosas donde se requiere prudencia, sino en las que piden ánimo y valor.

Y áun toda esta prudencia no basta, si con ella no se junta un rendimiento y sujecion á la ley; porque hay algunos tan confiados de su juicio, que corrigen y tuercen é interpretan la ley como á ellos les parece, y con algunas sutilezas é interpretaciones delicadas y aparentes pervierten el sentido verdadero della y la intencion del legislador, y se tienen por tanto más doctos jurisconsultos, cuanto ménos se entiende lo que dicen, y con un falso resplandor que causa la novedad ciegan los ojos de los que los oyen.

Otros quieren ser, no intérpretes ni ejecutores de la ley, sino como señores, para atropellarla cuando les parece. Y aunque alguna vez el príncipe supremo y legislador pueda y deba hacer esto por algun caso particular que no está comprendido en la ley, ó conviene que se dispense en él; pero, regularmente hablando, los jueces inferiores yerran gravemente cuando se apartan de la ley por seguir sus particulares antojos.

Porque, como sabiamente enseña Aristóteles (3) y lo trae santo Tomas (4), mejor es que el juez juzgue segun la disposicion de la ley y se ate á ella, que no que se desvie della y siga libremente su albedrío; porque las leyes se hacen con gran consideracion y en largo tiempo, y consulta y acuerdo de muchos hombres prudentes, y los jueces muchas veces no lo son, ni tienen tiempo para pensar y considerar todas las cosas; y mejor se examina y averigua lo que despacio y con maduro consejo de muchos se determina, que no lo que uno solo apresuradamente decreta por su sentencia.

La ley siempre es la misma é invariable; los jueces á cada paso se mudan, y cada uno juzga segun su inclinacion ó condicion, y hay tantos y tan diferentes pareceres como cabezas. La ley, como no mira sino la substancia y la naturaleza de la cosa que manda ó veda, y la considera en sí desnuda, sin respeto de persona alguna, está limpia y libre de cualquiera amor ó ódio, de pasion ó afecto, que es el que ciega á los jueces en los casos particulares, y les hace deslizar y caer. Y finalmente, á los mismos jueces les conviene juzgar segun la ley, porque con esto quedan más libres de quejas, enemistades y sospechas; pues ninguno se puede agraviar cuando el juez sigue la ley; muchos sí cuando se aparta della. Y por estas razones y otras conviene comunmente que los jueces tengan por regla en sus juicios la ley, y que los reyes y príncipes supremos, que no conocen superior, sean muy recatados en el dispensar de sus leyes, y muy cuidadosos en mandarlas guardar en los tribunales y fuera dellos.

(1) *Eccles.*, XXV. (2) Lib. III, *Topl.*, cap. II. (3) *Polit.*, lib. II, cap. VII, et lib. I, *Rhetor. ad Theod.*, cap. I. (4) I, II, quæst. 95, art. 1, ad. II.

CAPÍTULO XIV.

La vigilancia que debe tener el príncipe sobre sus jueces y ministros.

No se contente el príncipe con haber escogido con gran cuidado por jueces á los hombres que son tenidos por de mejor fama, letras, prudencia y entereza de su estado, ni con haberles encargado y mandado severamente lo que deben guardar para hacer justicia; pero porque el corazon del hombre es secretísimo, y el cargo descubre lo que cada uno es, y fácilmente con las ocasiones tropezamos y caemos y nos trocamos, es menester siempre velar, y más en una cosa tan inportante, de la cual depende todo el bien de la república y que es el fundamento y establecimiento para la conservacion y quietud de todos los reinos y señoríos; y al juez que se halláre que tuerce la vara, castigarle con severidad, para ejemplo y escarmiento de otros.

Cambíses, rey de Persia, mandó desollar á un juez suyo porque habia pronunciado una sentencia contra justicia en un negocio grave, y haber sabido que lo habia hecho otras veces, y mandó aforrar la silla en que se sentaban los jueces, del cuero del mal juez, y dió el oficio del padre á un hijo suyo, avisándole que mirase bien dónde se sentaba. Y lo mismo hizo Rugerio, rey de Sicilia, y con razon, porque no hay cosa más perniciosa y que más ofenda á toda la república, que servirse el juez de la vara de la justicia para hacer sinjusticias, robos, desafueros y violencias; y estando en lugar de Dios, que le dió aquella vara, para que, como él mismo dice (5), se acuerde que aquel juicio que ejerce no es propio suyo, sino del mismo Dios, y que por esto debe procurar cuanto pudiere ser justo y recto como Dios, y no se deje cegar de su codicia y pasion para pervertir el juicio, y hacer de su parte á Dios, á quien él representa, injusto y mentiroso, que es intolerable blasfemia. Y áun sin este conocimiento y luz del cielo, el emperador

(5) *Deut.*, I.

Digitized by Google

Alejandro Severo, que fué príncipe muy alabado, decia que no era castigo bastante para el mal juez quitarle el cargo, sino que debia ser castigado con otras penas graves y severas.

Constantino Magno, emperador, fué tan cuidadoso en querer saber cómo sus ministros administraban justicia, que hizo una ley, en que dice estas palabras (1): «Si hubiere alguno, de cualquiera grado, condicion ó dignidad que sea, al cual le parezca que podrá probar con verdad y claramente que alguno de los jueces, condes, amigos ó criados de mi casa y córte haya hecho alguna cosa mala y contra justicia, venga á mí sin recelo y sin temor alguno, porque yo mismo le oiré y lo averiguaré, y si se probáre, yo me vengaré. Diga lo que sabe seguramente, estando enterado de la verdad; y si la probáre, como dije, yo me vengaré del que hasta ahora me hubiere engañado con fingida entereza y bondad, y al que lo manifestáre y probáre, yo lo acrecentaré con honras y con hacienda; así Dios eterno me sea siempre favorable, y me guarde como deseo, y conmigo la república, en un estado felicísimo. Fué publicada esta ley á los diez y siete de Septiembre, en Nicomedia, siendo cónsules Paulino y Juliano.» Todo esto dice aquella ley.

Para animar á los buenos jueces y reprimir á los malos, importaria mucho que el príncipe algunas veces se hallase con ellos cuando dan sentencia en algunas causas más graves, como lo hacian les reyes de Portugal un dia cada semana. Y Cárlos, duque de Borgoña, el que llamaron el Osado ó Animoso, lo hacia tres veces cada semana. Y mucho ántes, el emperador Cárlos Magno lo hacia un dia en la semana; pero queria que delante dél solamente se tratasen las causas en que sus ministros no habian querido hacer justicia y las partes pretendian ser agraviadas, para corregir con este freno á los jueces y tener en pié la justicia (2).

CAPÍTULO XV.

Cómo el príncipe debe cumplir su fe y palabra.

Tambien es parte de justicia cumplir el hombre su palabra y hacer lo que ha prometido, y más si prometió con juramento; y aunque todos los hombres, por bajos que sean, la deben guardar, pero los príncipes con mucho mayor cuidado; porque la palabra del príncipe debe ser como un oráculo, y más firme y más segura que cualquiera otra obligacion. Y así dice Isócrates en la primera oracion, *Del gobierno del reino*, que escribe al rey Nicócles: «De tal manera te preciarás en todo tiempo de amar la verdad, que tus palabras sencillas sean de más fe y crédito que los juramentos de otros.

Los romanos preciaron tanto esta fe, que colocaron su estatua en el Capitolio, junto á la de Júpiter (3); y Silio, poeta, la llama ornamento y hermosura de los dioses y de los hombres, y dice que ni la tierra ni las aguas pueden tener paz sin ella, y que es compañera de la justicia, y una divinidad secreta en nuestros pechos; y porque Maquiavelo enseña que debe el príncipe algunas veces quebrantar su palabra y su fe, y los políticos deste tiempo así lo hacen, como dijimos, conviene mucho que el príncipe cristiano esté muy advertido, y que mire bien primero lo que dice, promete y jura; pero despues que sea muy constante y firme en cumplir lo que segun Dios hubiere prometido y jurado; y sepa cierto que el guardar su fe y palabra es muy importante para la conservacion de su estado, y para ser más estimado, más rico, más obedecido y temido: más estimado, por la buena opinion que tienen dél; más rico, porque fiándose de su palabra, es señor, no solamente de su hacienda, sino tambien de la ajena, como lo suele ser el buen pagador; porque muchas veces tendrá voluntad de proveer sus ejércitos y otras necesidades que están léjos, y no podrá enviar tan presto el dinero como sería menester, y con sola su palabra y crédito lo podrá hacer si le tienen por hombre que la cumple, y la toman por prenda cierta y segura de lo que le dan, y de otra manera se encogen y recatan, y cada uno guarda lo que es suyo; y de aquí viene á ser más poderoso y más obedecido y temido, que son todas cosas que ayudan para la conservacion del estado. Así, que esto le conviene para la conciencia y para su crédito y autoridad, y para que los otros príncipes se fien dél, y los vasallos tomen ejemplo de su señor en cosa que tanto importa, lo cual es áun más necesario en un tiempo tan estragado como el que alcanzamos, y en que tan fácilmente y tan sin temor de Dios se jura y perjura.

Los gentiles, con adorar dioses de palo, tenian tan grande recato y reverencia en el jurar por sus falsos dioses, que daban pena de muerte á los que juraban falso, como lo hacian los egipcios (4); y comunmente, cuando habian de jurar, se iban á los templos y juraban teniendo los altares con la mano, para que, movidos con aquella ceremonia y como presencia de Dios, estuviesen más atentos á lo que hacian. Y notan los escritores que habia en la provincia de Bitinia un rio cuyas aguas eran saludables para todos los demas, y sólo para los que habian jurado falso tan dañosas, que les quitaba la vida. Y en la república romana, los pontífices castigaban severamente á los que habian jurado falso. Y hasta Maquiavelo dice que temian más los romanos romper el juramento que las leyes, como quien hacia más caso del poder de Dios que del de los hombres. Y en nuestra santa religion leemos que los que estaban indiciados y no podian ser convencidos de algun grave delito, iban á las igle-

(1) C. Theod., lib. VI, tit. I, *De Accus.*; Sig., lib. III, *De Occid. Imper.* (2) Jerónimo Osor., lib. VII, *De Regum Instit.*; Jacobus Meyer, lib. XVII, *Annalium*; Justo Lips., *De Repub.*, lib. II, cap. IX, *in Annotationib.*

(3) Caton censorino, y lo trae Lipsi., lib. II, cap. XIV, *de su República.* (4) Plat., *in Eudente*, et Cicer., *pro Flacco*, et Juv., satira XIV, et Plat., lib. *De Leg.*, dialog. XII, et Just., lib. XIV; Plinio, lib. LI, cap. I; Macrob., lib. V, cap. XVI, et Leonico, lib. II, cap. VI, de várias hist.; lib. I de los *Discursos*, cap. XI.

Digitized by Google

sias donde habia reliquias de santos, y sobre ellas juraban, para purgarse con aquel juramento, y si era falso, eran castigados visiblemente del Señor, como lo escribe san Agustin (1), del cuerpo de san Félix, en Nola, y de otros santos mártires de Milan.

Y san Gregorio, papa, hablando de los cuerpos de los santos Proceso y Martiniano, dice (2): «Vienen los enfermos vivos á los cuerpos destos santos muertos, y vuelven sanos; vienen los que juran falso, y son tomados y afligidos del demonio; vienen los endemoniados, y quedan libres.» Y Gregorio Turonense (3) dice lo mismo de san Pancracio, y que en Roma severísimamente eran castigados de Dios los que juraban falso sobre su cuerpo. Y en nuestros dias, dos veces, en la misma ciudad de Roma, vieron todos los que quisieron ver dos hombres que, habiendo jurado falso sobre el altar de la iglesia de San Antonio Abad (que está junto á la iglesia de Santa María la Mayor), luégo el fuego del Santo vino sobre ellos y poco á poco los abrasó y consumió (4).

Fueron á Roma, con licencia de Aníbal, diez soldados romanos, captivos, á tratar ciertos negocios, habiendo dado su palabra de volver al campo de Aníbal dentro de tantos dias. De los diez, los ocho volvieron, como lo habian prometido; los otros dos se quedaron en la ciudad; mas fué tan grande el aborrecimiento que toda la gente les cobró, y tantas las afrentas y las injurias que les hicieron por ello, que ellos mismos se mataron por no poderlas sufrir (5).

Muy alabada es de los escritores la fidelidad de Marco Atilio Régulo, que quiso ántes padecer exquisitos tormentos y una muerte cruelísima á manos de los cartagineses, que faltar un punto la palabra que les habia dado (6). Y no ménos de la fidelidad de Sexto Pompeyo, hijo de Pompeyo Magno, el cual, trayendo guerra muy cruda con Octaviano y Marco Antonio (que habian repartido el imperio romano entre sí), y habiéndose concertado con ellos para mayor confirmacion de la nueva amistad, los convidó á comer en su galera, y ellos entraron en ella, fiados de su palabra (7); y estando dentro, un capitan de Pompeyo, que se llamaba Mena, le avisó que si queria, él le haria luégo señor de todo el mundo, y que lo podria hacer muy fácilmente con quitar la vida á los competidores, pues estaban en sus manos.

Sexto Pompeyo le respondió que si él lo hubiera hecho de suyo, sin darle á él parte, se hubiera holgado; pero, pues se lo habia dicho, que no lo hiciese; «Porque estimo más, dice, mi palabra que ser señor del mundo» (8); que es ejemplo honrado y raro. Y no solamente no quisieron los romanos quebrantar su fe, pero ni áun vencer á sus enemigos, si para vencerlos habian otros de quebrantar la suya. Y por esto Camilio, capitan general de los romanos, estando sobre la ciudad de los faliscos, no quiso servirse de la maldad del maestro que le entregaba los hijos de los caballeros que estaban á su cargo; ántes se le entregó á ellos, y le envió atado á sus padres para que le castigasen.

Ni Fabricio consintió que el médico diese yerbas al rey Pirro, ántes le avisó que se guardase (9); y por este camino de la justicia, el un capitan y el otro ganó más que ganára por el de la perfidia. Y la república romana quedó más esclarecida, por no haber querido vencer por engaño á los que pudiera, como dice Valerio Máximo (10). Aconsejaba una vez Parmenion á Alejandro que hiciese cierta cosa, en que habia de quebrantar su fe y palabra, y Alejandro le respondió, como quien era: «Yo haria, dice, lo que me aconsejas, si fuese Parmenion; mas siendo, como soy, Alejandro, no lo puedo hacer.» Sábia respuesta, porque diferencia ha de haber en lo que hace un gran rey á lo que hace un hombre bajo y particular; que áun por esto el mismo Alejandro mandó dar cincuenta talentos á Perilo para casamiento de sus hijas; como Perilo le dijese que bastaban diez talentos, respondió el magnánimo rey: «Para que tú lo recibas bastan diez, mas no para que yo los dé» (11). En la guerra que traia el mismo Alejandro Magno contra Darío, rey de Persia, deseó mucho apartar á Jaddo, sumo sacerdote de los judíos, de la amistad de Darío y confederarle consigo; y así se lo envió á rogar, y ofrecer su amistad con las mismas condiciones que la tenía asentada con su competidor Darío; mas el sumo sacerdote le respondió que no lo podia hacer, porque la alianza que tenía con Darío estaba establecida con juramento, el cual él no podia quebrantar. Y esto respondió, sin tener cuenta con la razon de estado, que en aquella coyuntura pedia que se acudiese á la voluntad de un príncipe tan grande, mozo, bravo y vencedor; pero aunque Alejandro se embraveció por la respuesta del sumo sacerdote, y quiso destruir la ciudad de Jerusalen, el Señor, cuyo era el juramento y la causa, le trocó de manera, que se humilló y sujetó, y adoró al mismo sacerdote vestido de pontifical, contra quien ántes se habia enojado (12).

Octaviano, emperador, hizo pregonar que cualquiera que le diese en las manos á Crocota (que era un famoso ladron y cabeza de bandoleros), le mandaria dar veinte y cinco mil ducados. Súpolo el Crocota, y secretamente se vino á Roma y se presentó al Emperador y le dijo quién era, y que se ponia en sus manos, y que le mandase dar los veinte y cinco mil ducados que habia prometido. Hízolo el emperador, y perdonólo, y admitiólo en su gracia por cumplir su palabra, y por el ánimo y seguridad con que, fiado della, Crocota se habia echado á sus piés.

¿Qué diré de Almenor, moro, rey de Toledo,

(1) *Epist.*, cap. CXXXVII. (2) Hom. XXXII, *In Evang.* (3) *De glor. Martir.*, XXXIX. (4) Valer. Maxim., lib. II, cap. IV. (5) Gel., lib. VII, cap. XVIII; Corn. Nepos, lib. V, *Exemplorum.* (6) Valer. Maxim., lib. I, cap. I. (7) Plut., en la *Vida de Anton.* (8) Valer. Maxim., lib. VI, cap. V.

(9) Plut., *In Apopht.* (10) Valer. Maxim., lib. V, cap. V.
(11) Plut., *in Apopht.* (12) Joseph., *De Antiq.*, lib. XII, cap. VII; Bod., lib. V., *De Repub.*; Dion., lib. LVI.

Digitized by Google

con cuánta humanidad acogió al rey don Alonso el Sexto, cuando, huyendo del rey don Sancho, su hermano, se vino á él? ¿Con cuánta fidelidad le guardó y resistió á los hechiceros que le aconsejaban que le matase, porque habia de ser la ruina de su ciudad? ¿Con cuánta constancia y lealtad le dejó ir libre despues que supo que habia sucedido en los reinos á su hermano, y le honró sólo por guardar su palabra y la fe que debia al que, fiado della, se habia entrado por sus puertas y puéstose en su poder? (1).

CAPÍTULO XVI.

Prosigue el capítulo pasado.

No es justo que todos los ejemplos que aquí traemos sean de moros ó de gentiles, como si no los hubiese de príncipes y caballeros cristianos muy esclarecidos. El mismo rey don Alonso el Sexto, con quien el rey moro guardó tanta fidelidad, nos puede ser ejemplo de la que él usó con el que así le habia favorecido; porque, teniéndole en Olías en su poder, hizo que le alzase el juramento que él le habia hecho estando en el suyo, y despues que se vió libre, hizo de nuevo juramento de amistad y le guardó muy enteramente, para que se entendiese que no estaba arrepentido de lo que habia prometido, sino que convenia á su autoridad real hacerlo por su voluntad y nobleza, y no por la obligacion del juramento que habia hecho estando sin libertad y en poder del rey moro (2).

Guido, conde de Flándes, trujo guerras con Felipe el Hermoso, rey de Francia; fué preso, concertóse con el Rey de ir á Flándes, y procurar que sus vasallos viniesen en los conciertos; y cuando no, le dió su palabra de volver á la cárcel, como lo hizo, y murió en ella, por no faltar á su palabra (3). Lo mismo hizo Juan, rey de Francia, el cual, habiendo sido preso en una batalla de Eduardo, príncipe de Valia, hijo heredero del Rey de Inglaterra, volvió sobre su palabra á su reino para componer las cosas, y no pudiendo acabarlas, por no faltar á lo que habia prometido, se tornó á Inglaterra, y cayó malo y acabó en ella su vida.

No es razon pasar en silencio á Pedro Anzules (4), valeroso y antiguo caballero castellano, el cual, siendo alcaide de algunas fortalezas de la corona de Castilla, y habiendo hecho el juramento de fidelidad y pleito homenaje en manos de doña Urraca, reina de Castilla, y del rey don Alonso de Aragon, su marido, y prometido de guardar las fortalezas por ambos á dos, en las diferencias que despues tuvieron el Rey y la Reina entre sí, se tuvo por obligado de restituirlas á la Reina, cuyas eran; y porque no podia juntamente entregarlas al Rey, como lo habia jurado, se fué á él con una soga al cuello, delante de toda su córte, y le suplicó que se satisficiese de su persona á su voluntad, pues no habia cumplido el juramento que le habia hecho, por no haber podido (5).

No fué ménos admirable la fidelidad y constancia de Márcos Gutierrez, alcaide del castillo de Aguilar, que era de don Diego Lopez; el cual, siendo cercado en él por el rey don Alonso Fernandez de Leon, le defendió valerosamente siete años, y siendo ya muertos todos sus soldados, y no teniendo él que comer, tomó las llaves de la fortaleza y se las echó al cuello, y se sentó para morir con ellas. Entrada la fortaleza por la gente del Rey, le hallaron transido y casi muerto de hambre; y cuando volvió en sí con los remedios que le hicieron, se quejó mucho porque no le habian dejado acabar y morir en su defensa, para cumplir enteramente con su juramento. Estos y otros semejantes ejemplos hallamos de la verdad que deben guardar los príncipes y caballeros en sus palabras y promesas, y más en el cumplimiento de sus juramentos, como en cosa sagrada y divina; y que Dios, nuestro Señor, gravemente aborrece y castiga á los que hacen lo contrario, como en el capítulo siguiente se dirá.

CAPÍTULO XVII.

Algunos castigos que ha dado el Señor á los príncipes que han quebrantado su juramento y palabra.

El profeta Zacarías, en persona de Dios, dice (7): «Ninguno de vosotros piense en su corazon de hacer mal á su amigo ni ame el juramento mentiroso, porque son cosas que yo aborrezco, dice el Señor.» Y cuán gravemente lo aborrezca, algunas veces lo ha mostrado el mismo Señor (8). Haciendo guerra Josué contra los cananeos, vinieron los gabaonitas á él, y fingieron que no eran de aquellos pueblos y le engañaron, y Josué les prometió con juramento que no los destruiria, y lo mismo juraron los otros príncipes y cabezas del pueblo de Israel. Y aunque despues se conoció el engaño, pero por guardar el juramento, los libró Josué de las manos del pueblo, que los queria matar, y mandó que sirviesen de acarrear leña y agua para servicio del altar, y así perseveraron hasta el tiempo del rey Saul, el cual tuvo codicia de tomar las ciudades que poseian los gabaonitas, y vistiéndola de color de celo y de religion, quebrantó el juramento que habia hecho Josué, é hizo matar á muchos dellos. Los que quedaron vivos, viéndose afligidos y perseguidos, y sin remedio en la tierra, volvieron los ojos al cielo, clamaron al Señor y pidiéronle venganza. Envió Dios una hambre general, para castigo deste pecado, en todo el pueblo de Israel; y David, que ya era rey, no sabiendo por qué pecado enviaba el Señor aquella hambre y castigo, acudió á Él, suplicándole que le manifestase la causa de tan grande y tan larga esterilidad. Respondió el Señor que la causa era el haber quebrantado Saul el juramento que habia hecho Josué á los ga-

(1) En la *Crónica del Cid*, cap. L, LI y LXVII. (2) Fulg., lib. VI. Meyer, *Annal.*, lib. I. (3) *Polit. Angl. Hist.*, lib. X. (4) La *Crónica general de España*, part. IV, que le llama Peransurez.

(5) En la *Crónica de España*, part. IV. (6) Zachar., VIII. (7) Josué, IX.

Digitized by Google

baonitas, y que no cesaria la plaga hasta que se les diese satisfacion.

Los gabaonitas no quisieron oro ni plata, ni otra cosa en recompensa de su sangre, sino la sangre de Saul, y pidieron siete de su linaje, y el rey David se los entregó por órden del Señor, y ellos los crucificaron; y con esto los gabaonitas quedaron contentos, y Dios se aplacó, y cesó la hambre (1); por lo cual se ve cuán celoso es Dios de su honra, y cuán gravemente castiga la infidelidad de los que no cumplen lo que juran ó lo que otros juraron, y ellos estaban obligados á guardar, aunque sean reyes, y las personas á quien se juró sean pobres y viles.

Aistulfo, rey de los longobardos, al principio de su reinado hizo paces con Zacarías, pontífice romano, y despues de él muerto, las ronovó y confirmó con Estéban II, sucesor de Zacarías; pero como la ambicion y el apetito de mandar más es tan poderoso en los príncipes, quebrantó Aistulfo el juramento que habia hecho, y apoderóse del exarcato de Ravena, y comenzó á hacer guerra á Roma, para hacerse señor della, sin haber bastado para ablandarle y hacerle guardar su fe y palabra, los muchos medios que para ello se tomaron.

El santo pontífice Estéban volvióse á Dios, y determinóse de negociar con Él, y acabar con oraciones y lágrimas lo que no podia alcanzar del mal rey. Y mandando poner la escritura que habia jurado Aistulfo, sobre la cruz que iba delante, y yendo él y todo el pueblo y clero descalzo en procesion, llevó sobre sus hombros, acompañado de otros perlados, una imágen milagrosa del Salvador; y el Señor le oyó de manera, que Aistulfo, forzado de las pías armas de Pipino, rey de Francia, restituyó todo lo que habia tomado á la Iglesia; y poco despues, ó de la caida de un caballo, ó herido, como otros dicen, de un jabalí, murió miserablemente (2). Reinaba en la Provenza Ludovico, hijo del rey Boso y de la sangre de Cárlos Magno; vino á Italia contra Berengario, movido de algunos príncipes italianos, que estaban mal con él, y entre ellos, de Adelberto, yerno del mismo Berengario, el cual con maña y poder puso en tan grande aprieto á su enemigo Ludovico, que no tuvo otro remedio sino rendírsele y pedirle que le dejase volver salvo á su casa, jurando que de allí adelante no volveria más á Italia ni daria molestia á Berengario, el cual, usando de clemencia, se lo concedió todo como lo pedia; mas Ludovico, olvidado del juramento que habia hecho, y de la benignidad y cortesía de Berengario, y engañado de su ambicion y apetito de reinar, y de las falsas esperanzas que le daban algunos señores de Italia, volvióse á ella contra Berengario, y despues de varios sucesos, estando en Verona, vino á manos de su enemigo, el cual, en castigo de su desagradecimiento y del juramento que habia quebrantado, le mandó sacar los ojos, y le privó de la vista y del reino que se habia usurpado (3).

Trayendo el emperador Justino guerra con el Rey de Persia, quiso valerse de los hunos, que era gente belicosa, y rogó al rey dellos que le ayudase, y él se ofreció de hacerlo, y tomó las pagas y presentes que le envió Justino; pero como el Rey de Persia tambien por su parte ofreciese su amistad al rey de los hunos para servirse dél contra el Emperador, el Huno, bárbaro, se fué á él, esperando mayores intereses de su amistad; pero avisando Justino al Persiano que no se fiase dél, y dándole cuenta de lo que pasaba, habiéndolo primero averiguado, el Rey de Persia le mandó matar, como á quebrantador de su palabra, y juntamente á los hunos que venian con él, como á sus soldados y compañeros en las maldades (4).

El rey don Sancho, que murió por traicion de Vellido Dólfos, conoció que aquella muerte le venía por haber quebrantado el juramento que habia hecho al rey don Fernando el Magno, su padre, en el cual le prometió que pasaria por la particion que él hizo de los reinos. Y su hermano, el rey don García, fué preso y encarcelado, y estuvo diez y nueve años en hierros y murió en ellos, por haber quebrantado el mismo juramento, y querido quitar á su hermana, doña Urraca, el estado que su padre le habia dejado, como se escribe en la *Historia del Cid* y otras de España.

No ménos nos enseña esta verdad lo que escribe Bonfinio en la *Historia de las cosas de Hungría* (5), donde dice que habiendo Uladislao, rey de Hungría, hecho sus conciertos con Amurátes, rey de los turcos, despues los quebrantó, y le movió guerra y vino á batalla con él, en la cual, como viese Amurátes que su ejército iba de vencida, y rompidos sus escuadrones, sacó del seno la escritura original de los conciertos que habia jurado Uladislao y firmado de su mano, y desplegándola, alzando los ojos al cielo, dijo estas palabras: «Éstos son ¡oh Jesucristo! los conciertos que tus cristianos han hecho conmigo y jurado por tu santo nombre, y ahora han quebrantado y negado á su Dios, como pérfidos; pues si eres Dios, como los cristianos dicen, venga tus injurias y las mias.» Apénas habia dicho estas palabras, cuando se trocaron las cosas de manera, que Uladislao fué muerto, los húngaros huyeron, y Amurátes alcanzó la vitoria.

Y no es maravilla que el Señor se muestre tan severo y riguroso juez en esto; porque, así como Él es fidelísimo y se precia de serlo, y quiere ser tenido por tal, así quiere que lo sean los hombres entre sí y para con el mismo Dios, y que sepan que nunca el concierto y pacto quebrará por su parte dél, si primero no quebráre por la nuestra. Toda la sagrada Escritura está llena desta verdad, y á cada paso el viejo y nuevo Testamento nos repite y predica que Dios es fiel.

(1) II, *Reg.*, XXI. (2) Sig., lib. III, *De Reg. Ital.*

(3) Sig., lib. VI, *De Reg. Ital.* (4) Zon., part. III, *In Justin.*
(5) Lib. VI, decad. III.

Digitized by Google

Moisén dice una vez que Dios es fuerte y fiel; otra, que es Dios fiel y sin ninguna maldad (1); David, que es fiel en todas sus palabras (2); Isaías, que será adorado, porque es fiel (3); san Pablo, en muchísimos lugares de sus epístolas, y el apóstol amado del Señor (4) le dan este glorioso título y renombre, para darnos á entender cuán de véras lo es y quiere que nosotros lo seamos, y cuán ásperamente castiga á los príncipes que no lo son. Y por esto aquellos verdaderos y fervorosos cristianos de la primitiva Iglesia, como imitadores deste Señor, tenian grandísima cuenta con guardar su fe y palabra, y dellos dice Plinio, escribiendo al emperador Trajano, que se juntaban por las mañanas, ántes del dia, á alabar á Jesucristo, y que prometian de no hurtar ni robar, ni quebrantar su fe y palabra, poniendo esta fidelidad, como cosa importantísima, entre las otras virtudes con que resplandecian los cristianos.

CAPÍTULO XVIII.

De la clemencia que debe tener el príncipe cristiano.

Esto es lo que toca á la justicia, la cual debe ser acompañada con misericordia; porque, entre las otras virtudes que deben tener los príncipes, es muy importante y muy agradable la virtud de la clemencia, que, como escribe Séneca (5), es el mayor ornamento de los gobernadores, y la que perdona los delitos, y remite la pena que merecen, ó en todo ó en parte; porque la misericordia que no está acompañada con justicia es floja y reprensible, y la justicia sin misericordia no es justicia, sino crueldad. Y así se deben abrazar la misericordia con la verdad, y la justicia y la paz darse ósculo de amistad, como lo dice el real profeta (6).

No hay cosa que haga al hombre más semejante á Dios, como dijo Ciceron (7), que el perdonar y dar la vida á los hombres, ni con que los mismos hombres queden más cautivos y aprisionados con cadenas de amor y de respeto y vergüenza, que cuando el príncipe, pudiéndolos castigar, los perdona, y les da la vida, mereciendo ellos la muerte; porque no solamente los perdonados quedan obligados á amar y servir al príncipe que les hizo tanta merced; pero todo el pueblo se le aficiona y se admira, y alaba aquella clemencia y blandura. Á la manera que los médicos son amados de los enfermos porque los curan, y honrados de los sanos por la excelencia de su arte y por la necesidad que algun dia pueden dellos tener; porque, como el reinar sea un señorío sobre hombres libres, y el servir á los reyes sea una noble servidumbre, los corazones nobles se ganan más con esta manera blanda y suave, y los reinos con ella se establecen, como lo dice el Espíritu Santo por estas palabras: «La misericordia y la verdad guardan al Rey, y su corona y trono se establece y asegura con la clemencia» (8). Y por esto Teodorico, rey de Italia, dando el parabien á Clodoveo, rey de Francia, de una gran vitoria que habia alcanzado de los alemanes, le aconseja que use con moderacion de aquella vitoria, y le dice estas palabras: «Aquellas guerras me han salido bien y felizmente, que se han acabado con moderacion y usando con clemencia de la vitoria» (9).

Pintaban los antiguos en el cetro real una cigüeña, que era señal de piedad, y debajo un hipopótamo, que es un animal cruel y feroz, queriendo significar que de tal suerte debe el príncipe templar la severidad del castigo, que siempre resplandezca en él la benignidad; porque no son ménos vergonzosos para el príncipe los muchos castigos, que para el médico las muchas muertes de los enfermos que cura, como dice Séneca (10). Bien es verdad que el príncipe debe mirar mucho qué delitos perdona, y á quién y cómo los perdona; porque, como el perdonar y el castigar han de tener siempre por blanco y fin el bien de la república, lo uno y lo otro con este fin se debe regular; castigando cuando conviene castigar, y perdonando cuando conviene á la misma república que se perdone. Y á este propósito escribe el mismo Séneca que no es ménos crueldad perdonar á todos que no perdonar á ninguno (11).

Pero siempre debe el príncipe ser de suyo más inclinado á clemencia que á rigor, y más fácil en perdonar los delitos que se cometen contra su persona que los que se cometen contra Dios ó contra el bien de su reino; y cualquiera castigo que hiciere, hacerle de manera que se entienda que es celo de justicia, y no saña y venganza; porque la ira arrebatada y la cólera en el príncipe es muy fea y dañosa, pues como dice la ley de la *Partida* (12): «Embarga el corazon del home de manera, quel non deja escoger la verdad. E demas desto, face al home tremer el cuerpo, é perder el seso, é cambiar la color, é mudar el contenente, é fácele envejescer ante de tiempo, é morir ante de sus dias.» Todas estas son palabras de aquella ley; en la siguiente dice: «Porque la ira del Rey es más fuerte é más dañosa que la de los otros homes, porque la puede más ahina cumplir; por ende debe ser más apercibido, cuando la hobiere, en saberla sofrir.»

La clemencia que usó Ciro con Creso, rey de Lidia, dice Justino, historiador (13), que fué de tanto provecho al vencedor como al vencido, porque ganó con ella las voluntades de todos los griegos, que eran muy amigos de Creso. Felipe, rey de Macedonia, padre del gran Alejandro, sabiendo que cierto caballero decia mucho mal dél, le hizo grandes mercedes; y como los mismos que le habian referido el mal que aquel caballero decia, le dijesen, como maravillados, que ya hablaba bien de su persona, respondió con mucha gracia: «¿Veis cómo

(1) *Deut.*, VII et XXXII. (2) Psalm. CXLIV. (3) Isai., XLIX.
(4) I, *Cor.*, I; I, *Cor.*, X; II, *Cor.*, I; I, *Thes.*, V; II, *Thes.*, III; *Hebr.*, II, III et X; I, Joan, I; *Apocalips.*, I et III. (5) Lib. I, *De clemencia*, cap. XIX. (6) Psalm. XVI.I; Partit. I, tit. X, lib. II.
(7) *In oral. pro Lig.*

(8) *Prov.*, XX. (9) Sig., lib. XVI, *De Occid. Imp.* (10) Lib. I, *De clemencia*, cap. XXIV. (11) Ibid., cap. II, *De clemencia*.
(12) Part. II, tit. V, lib. X. (13) Just., lib. I.

Digitized by Google

está en nuestra mano hacer que se hable bien ó mal de nosotros?» (1).

El emperador Augusto, siendo avisado que un gran caballero romano, que se llamaba Cina, deudo del gran Pompeyo, habia conjurado contra su persona, le mandó llamar y le mostró la averiguacion que tenía hecha contra él, y le dijo estas palabras: «Yo te doy otra vez la vida, ¡oh Cina! Primero te la dí siendo mi enemigo, y ahora te la doy habiendo conjurado contra mi persona y procurado matarme. De hoy más comience nuestra amistad, y veamos quién de nosotros será más fiel y constante, yo en darte la vida, ó tú en debérmela.» Y para mostrar de véras que queria ser su amigo, y echarle cadenas de perpétua obligacion, el año siguiente le hizo cónsul, y Cina quedó perpétuo esclavo del Emperador, y cuando murió le dejó por heredero de todos sus bienes, y á Roma y á todo el imperio admirado de tan grande clemencia, y deseoso de servir á quien tan bien sabía refrenar el justo enojo, y dar la vida á quien merecia la muerte. Y así, escriben los historiadores que, con haber Augusto ántes hecho morir á muchos por haber conjurado contra él, y no haber cesado las conjuraciones por los castigos, despues que perdonó á Cina y usó de tan admirable clemencia, no hubo hombre en el imperio que osase maquinar cosa contra su persona (2).

Lo mismo casi aconteció á Tito, emperador, con dos caballeros mozos, que trataban de quitarle la vida para sucederle en el imperio. Llamólos, afeóles el mal trato que traian, díjoles que no era buen camino aquél para imperar, porque los dioses daban los imperios; pidióles que se reportasen y emendasen, y con esto, los perdonó. Y porque la madre del uno dellos no se congojase y pensase que el haber llamado el Emperador á su hijo era para hacerle morir, le envió á decir que no tuviese pena, porque él le volveria su hijo; y el dia siguiente, yendo al teatro para ver ciertas fiestas, mandó que aquellos dos caballeros estuviesen sentados en parte que todo el pueblo los pudiese ver, robando con este hecho los corazones de todos; de suerte que con razon le llamaron las delicias del género humano (3).

Adriano, emperador, tuvo particular cuidado de favorecer á los que ántes de ser emperador habia tenido por enemigos; y como una vez, despues que tomó la púrpura, viese á uno dellos como asombrado y medroso, se llegó á él y con alegre semblante le dijo: *Evasisti;* escapado habeis; y le exhortó á tener buen ánimo y no temer (4).

Del emperador Antonino, que llamaron Filósofo, escribe Capitolino que siempre castigó los delitos con pena más moderada de lo que mandan las leyes. Y Dion escribe del mismo Antonino que fué clementísimo y que hizo grandes beneficios á los que habian conjurado y rebelado contra él, y usó de increible clemencia con los hijos de Avidio Casio, que le hacia guerra y le protendia quitar el imperio.

El emperador Constantino fué muy excelente príncipe y muy señalado en esta virtud. Derribaron una vez una estatua suya ciertos hombres furiosos; y como algunos privados del Emperador le dijesen que aquella injuria se habia hecho á su persona, y le instigasen á hacer alguna severa demostracion, sonriéndose Constantino, pasó la mano por el rostro y dijo: «Yo no siento herida ninguna.»

El emperador Teodosio hizo una ley, que dice así (5): «Si alguno se halláre tan descomedido y arrojado, que le parezca que es bien decir mal de nosotros, y turbado con la embriaguez, reprendiere los tiempos y gobierno de nuestro imperio, nosotros no queremos que por ello sea castigado, ni que padezca cosa áspera y grave; porque, si lo hizo por liviandad, no se debe hacer caso dello; si por locura, es digno de compasion; si por injuriarnos, debe ser perdonado. Y así, mandamos que se nos dé cuenta de lo que en esto hubiere, sin que ningun juez haga novedad, para que nosotros, conforme á la calidad de las personas, juzguemos de sus palabras y determinemos si es bien dejarlo ó castigarlo.» En la cual ley, demas de la gran clemencia y benignidad que muestra Teodosio, se echa de ver su gran prudencia en mandar que se le diese cuenta de lo que en esto hubiese, para con este freno detener á los atrevidos y poner vergüenza á los desvergonzados; porque, como dice Séneca (6): «La clemencia del gobernador hace que los hombres tengan vergüenza de pecar.»

Y conforme á sus palabras fueron las obras deste glorioso y clementísimo emperador; porque, aunque de su natural era colérico y fácilmente se enojaba, pero fácilmente se aplacaba, y era más inclinado á blandura que á rigor, y así es alabado de los historiadores de clemente y benigno; y Temistio, filósofo gentil, le alaba mucho desta virtud, y san Juan Crisóstomo dice maravillas della (7); porque, habiendo el pueblo de Antioquía, con poca ocasion, muerto al prefecto de Teodosio, y estando por este caso muchos presos, otros huidos, y el resto de la ciudad temblando y aguardando su destruicion, Flaviano, obispo de Antioquía, fué, en nombre de toda la ciudad, á suplicar al Emperador que le perdonasa, y Teodosio lo hizo con tan extremada clemencia, que daba priesa al Obispo que se volviese luégo, para que todo el pueblo se despenase, sabiendo el perdon que se le habia concedido, y saliese de la congoja y miserable aflicion en que estaba; y con esta benignidad ganó el emperador Teodosio los corazones, no solamente de la ciudad de Antioquía, sino de todo su imperio, teniéndole por príncipe no ménos piadoso y blando que valeroso y esforzado. Las vitorias sin sangre, que Teodosio el menor tuvo de los persas, de los sarracenos y otros bárbaros, que fueron mu-

(1) Plut., *in Apophl.* (2) Sen., lib. I, *De clemencia*, cap. IX; Dion., lib. LV. (3) Suet., *in Tito*, cap. IX. (4) Sabel., *Æneyd.*, VII, lib. IV.

(5) C. Theod., lib. IX, tit. IV, *Si quis imperatore maledixerit.*
(6) Lib. I, *De clemencia*, cap. XXII. (7) Homil. XX, *Ad populum Antioch.*

Digitized by Google

chas, las atribuyen los autores á su clemencia y gran religion (1).

Entre las otras virtudes que tuvo el rey don Alonso de Nápoles, fué muy esclarecida la de la clemencia, de la cual usó con Antonio Caldora, hijo de Jacobo Caldora, que fué en su tiempo famoso capitan y muy grande enemigo del rey don Alonso, y no ménos lo fué su hijo; pero habiendo sido preso Antonio Caldora en una batalla, y aconsejando muchos al Rey que le mandase cortar la cabeza, como á enemigo y hijo de enemigo suyo, y como á hombre que tantas veces le habia quebrantado la fe, nunca quiso; ántes le dió la vida y su estado, y le hizo mucha honra y le tuvo en su casa entre sus más favorecidos criados. Y notan los historiadores (2) que esta clemencia aprovechó mucho al rey don Alonso para la conquista del reino de Nápoles; porque, no solamente los amigos se confirmaron en su servicio, sino tambien muchos de los enemigos, vencidos de tan grande clemencia, se rindieron y sujetaron á su voluntad, como de príncipe tan clemente y benigno.

CAPÍTULO XIX.

Que por el demasiado rigor algunos príncipes perdieron sus estados.

Por el contrario, vemos que los príncipes severos y rigurosos se hacen odiosos y aborrecibles, y tirando mucho la cuerda, la rompen y ponen en gran peligro sus estados, y muchas veces los pierden, como aconteció al rey Cárlos de Sicilia, el cual, despues que se rebeló el reino y fueron muertos los franceses en aquellas vísperas tan celebradas, que llaman Sicilianas, vino con ejército sobre la ciudad de Mecina y la tuvo cercada y tan apretada, que no pudiéndose más defender ni resistir á la potencia del rey Cárlos, le envió sus embajadores, pidiéndole perdon y suplicándole que les concediese algunas gracias honestas y fáciles, porque ellos se querian rendir y ponerse en sus manos; pero pareciendo al Rey que ya habian llegado los mecineses á lo último, y que en ninguna manera podian dejar de venir á sus manos, no quiso admitir su suplicacion, y respondió á sus embajadores con enojo y aspereza.

Con esta respuesta la ciudad de Mecina se embraveció y entró en tan gran desesperacion, que determinó dejarse ántes abrasar y asolar que rendirse á rey tan inhumano, y salieron sus gentes á pelear con el ejército del Rey, y le vencieron y desbarataron, y la ciudad quedó libre, y fué principio que todo el reino lo quedase, y el rey Cárlos por esta temeridad le perdiese, y viniese á manos del rey don Pedro de Aragon, en cuya corona há ya más de trescientos años que permanece (3).

Pero el más notable ejemplo, y que sólo basta para confirmar esta verdad, es el de Ludovico Maliano, conde de Flándes, del cual leemos (4) que habiéndose rebelado la ciudad de Gante, y teniéndola él muy apretada y sin remedio, los de Gante le enviaron á suplicar que les perdonase las vidas, y que en lo demas hiciese lo que fuese servido. Respondió el Conde que no queria admitir condicion alguna, sino que se entregasen en todo y por todo á su voluntad, y que todos los hombres y las mujeres de la ciudad de Gante saliesen en cuerpo, con una soga á la garganta, y se echasen á sus piés pidiendo misericordia, y que despues él veria lo que debia hacer dellos.

Con esta respuesta tan inhumana los ganteses se determinaron de morir como hombres ántes que rendirse á príncipe tan fiero y cruel. Juntáronse cinco mil hombres valientes, y con la artillería y municiones que tenian, y la poca provision de pan y vino que les quedaba, confiados de Dios y de su justicia, y de las oraciones y lágrimas de toda la gente miserable de su ciudad, habiéndose confesado y aparejados para morir, fueron en busca de su enemigo y señor, el cual salió al encuentro con treinta mil hombres, que fueron de los cinco mil gaetanos desbaratados, y con grande estrago y derramamiento de sangre dejados vencidos y deshechos, y el mesmo Conde huyó y se escondió en una casilla de una pobre mujer, y casi milagrosamente se escapó, y perdió la ciudad de Brujas y otras muchas de su estado; porque el que todo lo quiere todo lo pierde, y Dios nuestro Señor, con semejantes sucesos, enseña á los príncipes lo que deben hacer, y cuánto más fuerte es el amor que el temor, la blandura que la aspereza, la clemencia que el rigor. Y cuán verdadera es aquella sentencia del Espíritu Santo, que trujimos arriba, que el trono del rey se establece con misericordia y clemencia; porque, como dice Séneca (5), es grande error pensar que puede estar el rey seguro donde no hay cosa segura de sus manos, y que la seguridad del uno se puede haber sin estotra seguridad; y añade estas palabras: «No son menester alcázares y fortalezas altas, ni fortificar los montes y cerrar los riscos con muros y torres, porque la clemencia es la guarda del rey, aunque esté en medio de la plaza, y no hay castillo que sea inexpugnable si no es el amor de sus vasallos. ¿Qué cosa puede haber más hermosa que vivir con agrado y deseo de todos, y que si duele la uña al príncipe, teman su muerte, y no la esperen, ni tengan cosa tan preciosa, que no la ofrezcan y den por su salud?» Y esto es conforme á lo que Agasícles, rey de los lacedemonios, respondió á uno que le preguntaba cómo podria vivir el rey seguro sin guarda, y él le dijo: «Si mandáre á sus pueblos como padre á hijos» (6).

CAPÍTULO XX.

De la liberalidad y magnificencia del príncipe.

Tambien hace muy amable al príncipe la virtud que enseña á repartir los bienes temporales largamente, conforme á las leyes de la razon, conside-

(1) Theod., lib. v, cap. xxxvi. (2) Collin., en la *Hist. de Nap.*, lib. vi, cap. viii. (3) Jerónimo Zurita, lib. iv, cap. xxiii.
(4) Fulg., lib. v; Meyer, lib. xiii, *Annal.*

(5) Lib. i, *De clemencia*, cap. xix. (6) Plut., *in Apophth.*

Digitized by Google

radas todas las circunstancias que para ser una obra virtuosa se deben considerar. No hay duda sino que el dar, como dijo Cristo nuestro Redentor y lo trae san Pablo (1), es cosa más noble y excelente que el recebir, y de mayor gusto y contento, y que los liberales son gratísimos á todo el pueblo por el beneficio que reciben los que son beneficiados, y los que no lo son esperan algun dia recibir, porque, como dice Agapito: «El bien hacer es un tesoro que nunca se agota, porque dando recibimos, y derramando allegamos.

Y los príncipes deben ser más liberales y magníficos por el estado que tienen, porque los bienes que poseen son de la república, como dijimos, y porque con serlo son gratos á sus pueblos, y amados y servidos, que es un medio muy eficaz para el buen gobierno y conservacion de los estados, como lo dijo Aristóteles á Alejandro Magno y lo trae la ley de la *Partida*, enseñando las circunstancias con que se debe dar, porque en el dar han de mirar á quién dan, y lo que dan, y cómo lo dan. A quién dan, para que den á quien lo merece, y lo que conviene á su persona y estado. Lo que dan, para que no den más de lo que pueden dar. Cómo lo dan, para que no lo quiten á uno para darlo á otro, ni hagan extorsiones ni violencias para derramar vanamente, secando la fuente de la liberalidad y cortando la raíz con que se sustenta.

Mas el principal cuidado que debe tener el príncipe, y en lo que más se debe mostrar liberal, ha de ser en el remediar las necesidades de los pobres y las calamidades de la república, porque éste es oficio propio del príncipe cristiano, y una imitacion de la misericordia y benignidad de Dios, el cual en toda la sagrada Escritura se llama protector, proveedor, amparo y defensor de los pobres y miserables, y este cuidado encomienda encarecidamente á los príncipes, y por este medio ellos establecen el cetro y la corona, y roban los corazones de sus súbditos y les echan cadenas de amor y de perpétua obligacion. Y así vemos que todos los grandes y piadosos príncipes fueron liberalísimos con los pobres, como los emperadores Constantino, Teodosio, Cárlos Magno y otros, que dejo por brevedad (2); pero no quiero dejar de decir que Roberto, rey de Francia, hijo de Hugo Capeto, con las limosnas fundó en su casa la corona de Francia; porque daba de comer á mil pobres, y cuando se mudaba su córte les mandaba dar bestias y carros en que fuesen, para que le siguiesen y rogasen continuamente á Dios por él.

Y el santo Luis, rey de Francia, sustentaba ordinariamente ciento y veinte pobres, y la cuaresma ciento y cuarenta, y muchas veces él mismo por su persona los servia y regalaba, y áun comia de lo que les sobraba con grande afecto y caridad. Y antiguamente en las ordenaciones del reino de Francia, el primer capítulo de los gastos era para las limosnas; el segundo, para la casa real; el tercero, para reparo de los palacios y fortalezas.

Y los hebreos tienen por cosa averiguada que la conservacion de los bienes consiste en las limosnas que con ellos se hacen, y dicen que á lo ménos se debe dar á Dios y á los pobres la décima parte de la renta que cada uno posee. Y aunque en todo tiempo debe el príncipe tener este cuidado, pero más le ha de mostrar cuando alguna gran calamidad aflige su república de hambre, de peste, de fuego, de avenidas de rios, de guerra ó de otras semejantes, que Dios nuestro Señor envia para castigo de nuestros pecados; porque entónces el cristiano y piadoso príncipe se ha de mostrar como padre de toda su república, y tomar aquella ocasion por materia de su piedad y de su liberalidad, como lo hacia Tito, emperador (3), que por haber sucedido en su tiempo algunos grandes desastres, tuvo tanta vigilancia en consolar á los afligidos y remediar las necesidades de los pobres, y socorrer las miserias ajenas con un afecto tan tierno y piadoso, que con razon le llamaron regalo del género humano, como dijimos. Y si las calamidades fueren tan grandes, que no pueda el príncipe remediarlas enteramente, á lo ménos con palabras, con cartas, y con todas las otras demostraciones que pudiere, dé á entender su sentimiento, y el deseo que tiene de consolar y remediar á sus súbditos.

CAPÍTULO XXI.

De la virtud de la templanza que debe tener el príncipe.

La virtud de la templanza principalmente enseña á moderar los apetitos desenfrenados del gusto y del tacto, y la demasía y regalo de las comidas y bebidas, y á poner freno á la concupiscencia y deshonestidad. Tambien se extiende á los otros excesos que se deben reprimir con esta virtud, ó con las otras que nacen della. Esta virtud de la templanza es muy necesaria é importante en el príncipe para la conservacion de sus estados, y el que leyere con atencion las historias, y considerare las caidas de las repúblicas y grandes imperios, hallará que los más, ó casi todos, tuvieron su principio y raíz de la destemplanza y demasiado regalo; porque no hay duda sino que faltando esta virtud, la prudencia se ciega, la fortaleza se enflaquece, la justicia se corrompe, y cualquiera otro bien pierde su lustre y vigor, y que un corazon vencido y afeminado con el deleite no tiene fuerza para regirse á sí ni á otros, ni para resistir á sus pasiones ni á los asaltos de los enemigos, y que hará muchos agravios y violencias, si tuviere poder y ocasion para ello, y destruirá con su mal ejemplo las buenas costumbres, é inficionará la república, y dejarla ha desproveida y desarmada de todo amparo y defensa.

No quiero extenderme en cosa tan clara; basta decir que el ejército de Aníbal, que era invencible, y con tres sangrientas vitorias habia casi destruido el imperio romano, perdió su vigor, y se

(1) *Act*, xx. (2) Botero, *De la razon de estado*, lib. I.

(3) Suet., *in Tito*, cap. VIII.

Digitized by Google

ablandó con las delicias de Capua, como lo dice Tito Livio por estas palabras: *Itaque quos nulla mali vicerat vis, perdidere nimia bona, ac voluptates immodicæ; et eo impensius, quo avidius ex insolentia in eas se immerserant. Somnus enim et vinum, et epulæ, et scorta, balneaque, et otium consuetudine in dies blandius, ita enervaverunt corpora animosa, ut magis deinde præteritæ eos victoriæ, quam præsentes tutarentur vires* (1). Quiere decir: De manera que los que no habian podido ser vencidos con ningun trabajo quedaron arruinados en el descanso y demasiado regalo, y tanto más, cuanto, por no estar acostumbrados, se entregaban á él con mayor gusto y ménos recato; porque el sueño, el vino, los manjares, las malas mujeres y los baños, y el mismo ocio, que cada dia les parecia más sabroso y blando, de tal suerte debilitaron los cuerpos y los ánimos de los soldados, que se sustentaban más con la opinion de las vitorias pasadas que no con las fuerzas presentes. Esto es de Tito Livio, el cual añade que los hombres expertos en el arte militar culpaban más á Aníbal por haber alojado el ejército en Capua, que era lugar regalado, que por no haber venido sobre Roma, en alcanzando la vitoria de Cánas; porque lo uno podia parecer que era dilatar la vitoria; y lo otro, cortarse los brazos y quitarse las fuerzas, para no poderla jamas haber.

Y Valerio Máximo dice (2) que habiendo Capua abrazado con sus regalos á Aníbal vencedor, le entregó para que fuese vencido á los soldados romanos; y por haber ablandado con las comidas regaladas y vinos suaves, y ungüentos olorosos y trato de mujeres lascivas, aquel pecho duro de Aníbal y de su ejército invencible, se quebrantó y deshizo la ferocidad de los africanos. Y añade: «Pues ¿qué cosa puede haber, ó más fea que estos vicios, ó más dañosa? Por los cuales la virtud se pierde, las vitorias se marchitan, y la gloria alcanzada se escurece y se trueca en infamia, y todas las fuerzas del cuerpo y del alma se arruinan de tal manera, que no sabe el hombre cuál de las dos cosas sea peor, ó ser preso destos vicios, ó de los enemigos.» Todo esto dice Valerio Máximo.

Pues el mismo imperio romano, que hizo temblar al mundo, y sujetó con sus armas á tantas provincias y triunfó de tantos y tan poderosos reinos, entrando en Roma el lujo y regalo de Asia, despues que Paulo Emilio la venció, se trocó de manera, que dió esperanza á las otras naciones de poder vencer á la que ántes era vencedora de todas, y á sujetar con las armas á los que ya estaban sujetos y rendidos al deleite; y esto es lo que quiso decir el poeta Juvenal en aquellas palabras: *Gula et luxuria incubuit, victumque ulciscitur orbem;* que despues que la gula y la lujuria crecieron, vengaron al mundo vencido, de sus vencedores; y así todas las naciones que habian sido vencidas y destruidas de los romanos, vencieron y destruyeron á Roma, y triunfaron della, como consta de las historias.

(1) Livius, *Decad.*, lib. i. (2) Lib. ix, cap. i.

Éste es un mal tan grande y tan universal y pernicioso, que si el príncipe cristiano no vela mucho sobre las costumbres de sus vasallos, para no permitir que se vayan estragando, cuando querrá no lo podrá remediar, porque es tanta la inclinacion natural que por la corrupcion de nuestra carne tenemos al deleite, tantos los incentivos y los malos ejemplos y peores consejos, y no pocas veces de los mismos que lo debrian remediar, que nos tiran, y echan aceite á las llamas, que si no se pone gran fuerza, necesariamente han de cundir y extenderse cada dia más, especialmente en las ciudades y tierras donde, por el mucho comercio y trato, y abundancia de mercadurías, hay más enemigos que nos combaten, y más cebo en que picar.

Y tambien en las córtes de los grandes príncipes, donde hay concurso de muchas y várias naciones, hay mayor peligro de perder la moderacion que nos enseña la virtud de la templanza; porque, como no hay nacion que no tenga sus virtudes propias y sus vicios, y las virtudes se aprendan con tanta dificultad, y los vicios se nos peguen tan fácilmente y tan sin sentir, donde hay comunicacion de muchas naciones es cosa muy ordinaria el pegarse los vicios, y quedar impresos y estampados en los que tratan con ellas. Y por esto importa mucho que el príncipe deseoso de la conservacion y buen gobierno de su estado esté atento y vigilante para cercenar los excesos de los trajes y galas, de los banquetes y comidas, de los juegos y pasatiempos, de la liviandad y libertad de las mujeres, de los gastos inmensos que se hacen en los dotes, joyas y atavíos dellas, y finalmente, de todo lo que ablanda los ánimos, gasta las haciendas, pervierte las buenas costumbres y corrompe la república; y que ponga gran cuidado por todo su reino en esto, y mayor en su córte, así porque es el espejo en que se miran todos, como porque della se derrama fácilmente el bien y el mal por todo él (3), y porque comunmente los señores y caballeros suelen enviar sus hijos á la córte de su rey, para que los conozcan y se crien en ella, y aprendan á ser bien criados y corteses, modestos y templados, y conviene que sea escuela donde lo puedan aprender, y no el estrago y perdicion de las buenas costumbres que trujeron de sus casas.

Por esto dice Isócrates, escribiendo á Nicócles, estas palabras: «Ternás cuidado de las casas de particulares, y piensa que los que hacen gastos desordenados lo gastan de tu hacienda, y los que trabajan y guardan lo suyo te allegan y acrecientan; porque todos los bienes de los moradores del pueblo son como propios de los príncipes que reinan bien.» Pues el príncipe cristiano, ante todas cosas, como señor soberano y cabeza, procure mover con su ejemplo á sus súbditos á toda templanza y moderacion; porque más puede el buen ejemplo del príncipe para persuadir á los otros la virtud, que todas las leyes y diligencias que sin él se

(3) Part. ii, tit. ix, lib. xxii.

Digitized by Google

usan; y comunmente los grandes señores y caballeros del reino se miran, como en un espejo, en su príncipe, y procuran imitarle, y dellos se deriva el bien y el mal en los demas.

Y así dice Isócrates á Nicócles (1): «No tengas por bueno que los otros vivan ordenadamente, y los reyes desordenados, sino que pongas tu templanza por ejemplo á los demas, sabiendo de cierto que las costumbres de todo el pueblo se hacen semejantes á las de los príncipes y de los que mandan.» Y más abajo dice: «Mandarás á tí mismo no ménos que á los otros, y piensa que no hay cosa tan real como no servir á ningun deleite, y señorear á tus pasiones y deleites más que á tus súbditos»; porque así como cualquiera mancha ó fealdad es más notable en la cara que en otro cualquiera miembro del cuerpo; así el pecado y escándalo del príncipe, que es como el rostro, en quien se mira toda la república, es más feo que los de las otras personas particulares, y como mancha en paño más fino, cunde más (2).

CAPÍTULO XXII.

Cuán excelente sea en el príncipe la virtud de la templanza.

Puesto caso que la virtud de la templanza tenga por objeto el moderar las proprias pasiones, de la manera que en el capítulo pasado queda declarado, y que por esto no se tenga por virtud de tanta excelencia como la justicia y la fortaleza, que miran al bien comun, todavía es tan dificultosa en el príncipe, por los muchos regalos y ocasiones que tiene para destemplarse, y de tanto provecho para refrenar el ímpetu de la gente que se deja arrebatar del apetito sensual; y está la república hoy dia tan estragada y perdida, que con razon podemos tener por nobilísima y excelentísima y divina virtud en el príncipe la templanza; especialmente lo es aquella parte della que pertenece á la castidad, en la cual debe el príncipe resplandecer y esmerarse, para ser tenido por un milagro en la tierra, amado y reverenciado de todos sus súbditos, y reformarlos con su ejemplo, y librarse de los peligros en que los príncipes disolutos y desenfrenados suelen caer, perdiendo sus vidas y estados; porque el amor deshonesto es un olvido de la razon, hermano de la locura, enemigo de la ánima; perturba todos los consejos, quebranta los generosos espíritus, y á los que son de altos pensamientos los abate y apoca, y abaja á obras feas y viles.

¿Quién podrá contar los daños que esta pestilencia de lujuria causa en la república, pues derrama la hacienda, pierde la fama, quita la salud, acorta la vida, acarrea la vejez, embota la memoria, escurece el entendimiento, turba la razon, estraga la voluntad, destierra la quietud y paz del alma; es seminario de enemistades, muertes y violencias; inficiona la república y la entrega á sus enemigos, y priva á los que posee, aunque sean reyes poderosos, de su libertad; hácelos esclavos y cautivos de una mujercilla, y sujetos á sus antojos y desvaríos? No hay cosa que más robe los corazones que la virtud, y entre las virtudes, aquella causa mayor admiracion que es más dificultosa, y tal es la castidad, porque combate con la carne, que es un enemigo contínuo, doméstico y muy porfiado, y más en un príncipe criado con regalo, adorado y servido con tanta lisonja, y que puede lo que quiere, sin que haya quien resista á su poder y voluntad, y por esto, cuando vemos un príncipe casto, honesto, celoso de la honra de las mujeres honradas, y castigador de las libres y de los excesos y torpezas que se cometen en la república, no podemos dejar de admirarnos, y de amarle y alabarle con particular ternura y aficion.

¿Cuán grande loa alcanzó Alejandro Magno cuando, despues de haber vencido al rey Darío, venció con otra vitoria más noble y gloriosa á sí mesmo, tratando á la mujer de Darío, que era hermosísima, como á hermana, y á las hijas como si fueran sus propias hijas, con grandísimo recato y honestidad? (3). ¿Cuánta admiracion y benevolencia causó en los pechos de los españoles lo que hizo Scipion Africano cuando tomó á Cartagena? (4). Porque siendo de veinte y cuatro años, y hallando en aquella ciudad una doncella de extremada hermosura, que estaba desposada con un caballero principal, llamado Indibile, y pudiendo, como vencedor, aprovecharse della, no quiso, ántes mandó llamar á sus padres y entregársela, y como ellos, en señal de agradecimiento, le ofreciesen gran suma de oro y plata, no la quiso aceptar; ántes mandó que se diese, con la doncella, por dote á su esposo.

Y fué tanto lo que con este hecho ganó las voluntades de los españoles, que le comenzaron á amar y servir más que ántes le habian temido y obedecido por sus armas, y se apartaron de la amistad de los cartagineses, y se entregaron á la de los romanos; porque, como dice Eutropio (5), con las máquinas derribaba los muros de las ciudades, y con la honestidad de su cuerpo rendia y robaba los corazones de los moradores dellas. Esta misma templanza mostró Pompeyo, en la guerra con Mitridátes, con muchas mujeres hermosas que tuvo cautivas, las cuales, sin tocarlas, envió á sus padres, cargadas de dones.

Y lo mismo hizo Totílas, rey de los godos (con ser bárbaro), cuando tomó á Cúmas, con muchas señoras romanas, restituyéndolas libremente á sus padres y maridos (6). Y el fiero y cruelísimo Selim, que mató á su padre y hermanos, tuvo tan gran respeto á la castidad, que habiendo vencido en una sangrienta batalla á Ismael Sofí, rey de Persia, y hallado en su campo gran número de mujeres hermosísimas, no quiso tocar á ellas, ántes las mandó volver á sus maridos con mucha honra, y esta tem-

(1) Orat. I, *ad Niccoles.* (2) Plut., lib. *De Polit.*

(3) Plut., *in Alej. Q. Curt.* (4) Plut., *in Scip. Luc. Flor.*, lib. II, cap. VI; Thom., *Opusc.*, XX, lib. III, cap. VI. (5) Lib. III, cap. V. (6) Carol. Sig., *De Occid. Imp.*, lib. XVI.

Digitized by Google

planza le valió mucho para el curso de sus vitorias (1).

Pues ¿qué diré del Gran Capitan don Gonzalo Fernandez de Córdoba, el cual no quiso usar de la ocasion que un ruin padre y caballero pobre le ofrecia de dos doncellas hijas suyas, de rara belleza, pensando que por este camino podria remediar su necesidad? Mas el Gran Capitan la remedió, y casó las dos doncellas con dos caballeros, mirando por su honra mejor que su padre, y dando notable ejemplo, no ménos de su grande templanza que de su valor y magnanimidad (2); y en todas sus guerras tuvo gran cuenta con la honra y honestidad de las mujeres, como si fuera padre de cada una dellas.

Por otra parte, vemos que los príncipes muchas veces pierden sus vidas y estados por entregarse al deleite sin freno, y seguir, como bestias, su apetito sensual; porque cuando el príncipe hace fuerza á mujeres honradas, como la injuria toca á la honra de sus maridos, padres, hermanos y deudos, y se tiene por injuria universal de todos (porque ninguno se tiene por seguro), cobran todos generalmente grande aborrecimiento al príncipe, y procuran vengarse, y á trueco de salir con ello, se ponen á cualquier riesgo y afrenta. Por esta causa, Dionisio, con ser tirano terrible, sabiendo que su hijo habia hecho fuerza y afrentado á una mujer de Zaragoza de Sicilia, le dijo: «Eso, á lo ménos, no me lo habeis visto hacer á mí.» Y como el hijo le respondiese: «Vos no sois hijo de rey», respondió Dionisio: «Ni vos, con tales costumbres, dejaréis el reino á vuestros hijos» (3).

¿Quién echó á los reyes de Roma, sino la deshonestidad de Tarquino? ¿Quién quitó de ella al magistrado de los decemviros, sino la violencia que usó Apio Claudio con Virginia? ¿Quién mató al emperador Calígula? ¿Quién á Theodisclo, rey de los godos, á quien acabaron, por su deshonestidad, en Sevilla? ¿Quién al emperador Valentiniano el Tercero, sino la fuerza que él hizo á la mujer de Máximo? (4). ¿Quién asoló y destruyó á España, y la entregó á los infieles y bárbaros, sino la injuria que el rey don Rodrigo hizo á la Cava, y vengó su padre el conde don Julian? ¿Quién sacó de juicio á Boleslao II, rey de Polonia, y le transformó en una bestia, de manera que vino á matar al santo obispo Estanislao porque le reprendia su deshonestidad, y en castigo deste pecado, á poner las manos en sí y matarse, ó como otros autores escriben, á morir despedazado de sus mismos perros? (5).

¿Quién despojó de la vida al Duque de Orliens, sino el atrevimiento que él tuvo de solicitar torpemente á la mujer de Juan, duque de Borgoña? (6). ¿Quién celebró aquellas memorables y lastimosas vísperas sicilianas, y derramó tanta sangre de franceses, y les hizo perder el reino de Sicilia, sino la desenfrenada libertad y lujuria de los que murieron? (7). ¿Quién sacrificó en el templo y dia de san Estéban á Galeazo Mária, duque de Milan, sino la afrenta que él habia hecho á algunas mujeres casadas y nobles, contándolo y preciándose dello? Destos y de semejantes ejemplos están las historias llenas, y por eso no quiero traerlos aquí, ni cansar al lector con repeticion inútil de cosas tan sabidas, y no necesarias para el intento que yo llevo en este tratado, que es declarar las virtudes con que los reyes y príncipes deben procurar conservar sus estados; entre las cuales, la virtud de la templanza es muy poderosa y admirable para hacer amable al príncipe, como dijimos, y sanar con su ejemplo las llagas que la deshonestidad causa en la república, y detener el ímpetu desenfrenado de la gente viciosa y regalada.

CAPÍTULO XXIII.

De la prudencia del príncipe.

Pero la guía y maestra de todas las virtudes morales del príncipe cristiano debe ser la prudencia, que es la que rige y da su tasa y medida á todas las demas. Esta prudencia, dice Ciceron (8), es arte de la vida, como la medicina lo es de la salud. Y Menandro dice que todas las cosas sirven á la prudencia. Y Sófocles añade que entre todas es la reina y señora; porque, como dice un autor, ni quiere engañar ni puede ser engañada. Esta prudencia es tan necesaria para la vida humana, que hubo filósofo que redujo todas las virtudes morales á la prudencia, y dijo que no habia otra virtud; pero engañóse; la verdad es que la prudencia es la guía y maestra de todas las virtudes, como dijimos, y la que enseña el medio en que consiste, y la que es propia virtud, y como el ojo y luz de los que rigen, y las demas son comunes á los súbditos y á los superiores, como lo dice Aristóteles (9).

Y Platon dice que ninguno que no fuere prudente podrá bien gobernar. Y como escribe Aurelio Víctor, en la *Vida de Trajano*, dos cosas son las más necesarias para un príncipe, que sea santo en su casa y valeroso fuera, pero en lo uno y en lo otro prudente, y por eso Salomon agradó tanto á Dios, porque no le pidió honras ni riquezas, ni salud ni venganza de sus enemigos, sino sabiduría y prudencia para gobernar el reino que le habia encomendado (10), como la cosa más importante para acertar á hacer bien su oficio. Esta prudencia debe ser verdadera prudencia, y no aparente; cristiana, y no política; virtud sólida, y no astucia engañosa, como dijimos en el principio desta segunda parte que lo deben ser todas las virtudes del príncipe cristiano.

Para alcanzar la prudencia es gran medio pedirla á Dios, que es la fuente de todas las virtudes y autor de todo lo bueno, como lo hacia David y Salomon y Josafat, y los otros reyes temerosos de

(1) Illescas, en la *Vida de Leon X*, § 2. (2) En la *Crónica del Gran Capitan*, cap. LXXII. (3) Plut., *In Apopht.* (4) Niceph., lib. XV, cap. I; Zonar., cap. III; Sigon., lib. XIII, *De Occid. Imp.* (5) M. Cromero, lib. IV, *Hist. Polon.* (6) Jacobus Meyer, *Annal. Fland.*, lib. XV.

(7) Mambrino Roseo, en la *Historia de Nápoles*, añadida á Collinuchi, lib. VII, cap. I. (8) Lib. V, *De Finibus.* (9) Lib. III, *Polit.*, cap. III; Platon, *in Meroe.* (10) III, *Reg.*, III.

Digitized by Google

Dios, y cultivar el ánimo con las virtudes; porque, así como el gusto estragado juzga mal de los sabores, así la voluntad estragada con alguna pasion se ciega y juzga mal de las cosas. Y por eso dice Aristóteles que es imposible que sea prudente el que no es virtuoso.

Y aunque no tuviésemos otros ejemplos (que hay muchos), sólo el de Salomon es suficientísimo para probar esta verdad, pues en faltándole el temor santo del Señor, del más sabio rey que hubo en el mundo, cayó en tan grandes locuras y desatinos; y es cierto que el que no tiene prudencia para regirse á sí mismo, ménos la tendrá para regir su casa, las ciudades, provincias y reinos. Demas desto, las ciencias y artes morales, que enseñan á moderar los afectos del ánima y regir la familia y la república, valen mucho, y la licion de la historia es gran maestra de la prudencia, pues por lo pasado podemos sacar lo por venir; y así, debe el príncipe procurar saber lo que ha pasado en su reino en tiempo de los otros reyes sus antecesores, y cuándo fué mejor gobernado, y con qué medios, y usarlos él; porque comunmente las mismas causas producen los mismos efetos, y lo que fué será; y no ménos debe saber los medios que tomaron los malos reyes, para guardarse dellos y no caer en los inconvenientes y calamidades que ellos cayeron, y afligir y perder sus reinos, como algunos los perdieron, lo cual todo enseña la historia general de los otros reinos y provincias, y más la propia de sus reinos, en la cual debe estar muy leido el príncipe que desea acertar.

Mas sobre todas las cosas, despues de Dios, ayuda al príncipe cristiano el consejo de hombres sabios, fieles y celosos de su servicio y del bien público, los cuales debe tener siempre á su lado, si quiere acertar, y consultar con ellos, no las cosas ligeras y fáciles y de que se tiene mucha noticia y experiencia, sino las graves y dificultosas y escuras; porque sin este consejo y direccion, el príncipe se pondrá en gran peligro de perderse á sí y á sus reinos. Tratemos en este capítulo de la necesidad que tiene el príncipe de consejo, y en los siguientes de las calidades que deben tener los consejeros de los príncipes, y de lo que deben hacer para acertar.

CAPÍTULO XXIV.

De la necesidad que tiene el príncipe de consejo.

El eruditísimo y gravísimo cardenal Gabriel Paleoto (1) prueba admirablemente la necesidad que tienen todos los príncipes de consejo, y se saca primeramente de la flaqueza y miseria humana, que tiene necesidad de muchos apoyos y ayudas para no caer. Cualquiera hombre, aunque sea persona particular, tiene necesidad, en las cosas graves y dificultosas, de consejo y de no fiarse de sí, por la flaqueza de su entendimiento y por la fuerza de las pasiones, que se suelen cegar, y arrebatar la voluntad y llevarla en pos de sí. La verdadera prudencia, no solamente enseña á hacer por sí lo que toca á cada uno por razon de su oficio, sino tambien á aprovecharse de los otros y pedirles consejo, lo cual es señal de ánimo dócil y blando y amigo de ser enseñado; y esta blandura y docilidad es parte de prudencia, como enseñan Aristóteles y Santo Tomas (2). Y el que no sigue esta regla cae en el vicio de presuncion y tienta á Dios, no usando de los medios que Él nos dejó, ni caminando por las sendas que nos descubrió para que no cayésemos; porque, así como Dios nuestro Señor, aunque pueda hacer todas las cosas por sí mismo, y no tenga necesidad alguna de las criaturas para todo lo que es servido, todavía, para mostrar más su bondad, se sirve de las causas segundas y las toma por instrumento para gobernar las cosas inferiores; así ha querido servirse de los hombres para ayuda de los mismos hombres, y para que no haya ninguno tan cabal y tan abastado de todas las cosas, que no tenga necesidad de otro, y con esto conozca su flaqueza y miseria, y se humille y acuda él tambien á la necesidad de su prójimo, y reconozca la benignidad del Señor, que por tales medios le levanta, ayuda y sustenta.

Por esto dijo el Espíritu Santo (3): «No seas sabio en tus ojos; y el que es sabio toma consejo, y los que hacen las cosas con consejo se rigen con sabiduría.» Y en otro lugar (4): «Hijo, ninguna cosa hagas sin consejo.» Por esto dijo san Bernardo (5): «Aquellos carecen de todo sentido y discurso, que piensan que no les falta nada.» Y san Agustin dijo (6): «En diciendo: Bástame lo que yo sé, luégo caiste; en agradándote de tu consejo, pereciste.» Hablando san Pablo de Dios, dice (7): «¿Quién fué su consejero?» De las cuales palabras saca san Juan Crisóstomo (8) que es propio y sólo de Dios no tener necesidad de consejo, y que todos los hombres la tienen, y se deben aprovechar del consejo ajeno.

Ésta es la primera razon por que los príncipes deben tomar consejo, como hombres, que están vestidos de la misma flaqueza é inorancia de los otros hombres; pero otra hay más fuerte, que es ser personas públicas, cabezas de la república, soberanos señores, maestros y guías de los demas, y tener en sus manos la vida y la muerte de sus súbditos; porque, por ser un señor absoluto y gran rey y monarca del mundo, no por eso de suyo tiene mayor prudencia, sino ocasion de alcanzarla con el uso y experiencia, en poco tiempo, más que los que no lo son, en mucho. Y por esto tiene obligacion de tratar y consultar los negocios graves que se ofrecen con las personas de ciencias y conciencia, pues de la resolucion que tomáre pende el bien ó el mal de la república; porque, así como no puede el príncipe por sí mismo hacer todas las cosas que convienen á su reino, sino que tiene necesidad de muchos

(1) En el libro *De sacro Consist. consul.*, p. 1, q. 1.

(2) Arist., III, *Ethic.*, cap. III; D. Thom., II, II, q. 49, art. 3.
(3) *Prov.*, III et XII. (4) *Eccles.*, XXXII. (5) Lib. II, *De Consid.*, cap. VII. (6) Lib. XIV, cap. XIII, *De Civit. Dei.* (7) *Rom.*, XI.
(8) Chrisost., *In Homil. de ferend. reprehens.*

Digitized by Google

para vireyes, presidentes, embajadores, gobernadores y ministros, así tampoco no es posible que comprenda todas las cosas por sí mismo, sin que tenga necesidad de quien le alumbre y ayude en sus consejos.

Algunos llaman al consejo del príncipe, alma, razon é inteligencia de la república, para dar á entender que así como el cuerpo sin el alma pierde su sér, y el hombre sin la razon es como un bruto; así, quitado el consejo de la república, queda ella sin vida y sin sér. Y hasta el poeta Horacio dijo (1): *Vis consilii expers, mole ruit sua;* que el poder que no está apoyado con consejo, con su mismo peso cae.

Teopompo, rey de los lacedemonios, preguntado cómo el reino podria ser durable y perpétuo, respondió que con dos cosas: con tomar el Rey consejo con varones amigos y sabios, que libremente le digan la verdad, y hacer justicia á todos igualmente (2). Por esta razon el emperador Alejandro Severo nunca ordenaba cosa de momento sin el parecer de muchos jurisconsultos y varones sabios; y despues de haberlos oido, corregia y retrataba lo que ántes habia ordenado. Y diciéndole su madre que con esto enflaquecia su imperio y hacia que no fuese tan estimado, respondió: «Pero haréle más seguro y más durable» (3).

Por esta misma causa los emperadores Teodosio y Valentiniano escribieron al Senado estas palabras (4): «Bien entendemos que lo que se ordenáre con vuestro consejo será acertado y redundará en felicidad de nuestro imperio y en vuestra gloria.» Y Policrates escribe que es imposible que ningun príncipe gobierne bien si no tomáre consejo de los sabios. Y Aristóteles, escribiendo á Alejandro Magno, dice que el tomar consejo es cosa divina, porque por este medio se halla lo que es mejor y más útil (5), y Platon llama al consejo cosa sagrada (6).

Demas destas razones, hay otra, fundada en el uso y costumbre de todas las naciones y repúblicas bien ordenadas y de todos los príncipes sabios y valerosos, los cuales entendieron que no podian cumplir con su obligacion, ni conservar sus reinos y estados, sino por este camino. Y que, como dice una ley: «No hay duda sino que todas las cosas que se guian por buen consejo tienen buen suceso, firmeza y estabilidad.» Y que cuando falta el consejo, se pierden los reinos y estados, como dice Salustio por estas palabras: «Todos los reinos y ciudades y naciones en tanto florecieron, en cuanto en ellas los verdaderos y saludables consejos tuvieron fuerza; mas entrando la gracia, el temor, el deleite, y los otros vanos respetos, luégo las riquezas comenzaron á faltar, y á perderse el imperio, y en lugar del mando, á suceder la servidumbre.»

Por esta misma causa los reyes, cuando se coronan, suelen jurar de guardar las leyes, la justicia y la paz de la santa Iglesia; y añaden: «De la manera que, con el consejo de mis fieles súbditos, yo entendiere que es mejor» (7). Y no solamente los otros príncipes hacen esto, pero el mismo sumo Pontífice, como lo dice el ilustrísimo cardenal Paleoto, en su doctísimo libro de las *Consultaciones del sacro Consistorio.* Y escribe que en el libro llamado *Diurno*, de la librería Vaticana, y en la *Recopilacion de los Cánones*, del cardenal Deusdedit, se halla la forma antigua de la profesion de la fe de los sumos pontífices, en la cual hay estas palabras (8): «Si algunas cosas sucedieren contra la disciplina canónica, yo procuraré corregirlas, con el consejo y direccion de mis hijos, los cardenales de la santa Iglesia romana.» Y así lo hace en las cosas de momento y graves. Pues si el sumo Pontífice, que es vicario de Dios en la tierra, y el padre y maestro de todos los príncipes cristianos, promete de tomar consejo con los cardenales, ¿por qué no tomarán consejo los otros príncipes, que no tienen tanta seguridad de ser favorecidos y alumbrados del Señor? Que Cristo particularmente rogó por Pedro y le prometió su asistencia, la cual no ha prometido á otro príncipe (9).

Ayuda asimismo el tomar consejo para la reputacion y buen crédito del mismo príncipe y para dar autoridad y peso á sus leyes y mandatos; porque cuando van consultados y regulados con el consejo y parecer de hombres sabios y amigos del bien de la república, parece que toda ella, no sólo se sujeta á la voluntad del príncipe, sino que se rinde á su juicio y le tiene por más acertado, por haber sido muy mirado y consultado con los que tienen buen parecer. Y no pierde punto de su soberanía y grandeza por oir el parecer de otros; porque no consulta el príncipe las cosas con su consejo, como quien está obligado á seguirle y hacer lo que le dicen, ni su suprema potestad está atada á esto, sino para que, examinándose las cosas entre muchos, pueda él tomar más acertada resolucion, en lo cual no debe tanto seguir la mayor parte, cuanto la más sana y mejor, puesto caso que cuando todo el consejo fuese conforme y de un mismo parecer, ha de mirar mucho el príncipe lo que hace, para no desviarse dél y echar por contrario camino, no porque no esté en su mano hacerlo, sino porque con razon debe temer que no sea acertado lo que á tantos sabios, como se presupone que son los de su consejo, parece desacertado, y es muy loada aquella voz imperial, digna de tan grande príncipe, que dijo (10) que aunque no estaba sujeto á la ley, queria vivir segun la ley.

Bien puede ser que algun príncipe sea tan sabio y de tan larga experiencia, que en pocas cosas tenga necesidad de consejo; pero esto regularmente pocas veces acontecerá; y son tantas y tan várias, y tan perplejas y de tanto momento las que á un

(1) Lib. III, *Carmin.*, od. IV. (2) Plut., *in Apophl. Lacon.*
(3) Lamp., *in Sever.* (4) L. *Humanum. De leg.* (5) *In Rethor. ad Alex. in Epist. operi præfixa.* (6) Plat., *in Theog. sive de sapient., in princ.*

(7) *In lib. Pont., ubi ponitur juramentum.* (8) Part. I, q. 3, art. 6. (9) Luc., XXII. (10) L. *Digna vox*, C. *De legibus.*

Digitized by Google

gran príncipe se ofrecen en paz y en guerra, y tantas las circunstancias que en cada una dellas se deben considerar, porque una sola que falte, las trueca y altera, que parece casi imposible que no tenga necesidad en muchas dellas de quien le ayude á descubrir tierra, para comprender mejor la verdad; porque el entendimiento del hombre es muy limitado, y más ven muchos ojos que uno, y Dios, nuestro Señor, permite que el que se fia de sí caiga, como dijimos, y que esté en pié el que toma los medios que Él le da para no caer. Que por esto dijo el Espíritu Santo (1): «Los pensamientos se derraman donde no hay consejo, y se confirman donde hay muchos consejeros.» Y en otro lugar (2): «Adonde hay mucho consejo hay salud.»

Ménos inconveniente sería que el príncipe no supiese tanto, si por saberlo fuese enemigo de tomar consejo, que ménos sabio, si por serlo tuviese buenos consejeros, y se supiese aprovechar de la gran prudencia dellos, y con ella supiese su falta. Que áun por esto se lee (3) que algunos grandes reyes, aunque con mal aviso, no quisieron que los príncipes sus herederos supiesen letras, porque, juntándose la ciencia con la suma potestad, no viniesen á confiar mucho de sí y á menospreciar á los otros, y no tomar consejo de nadie, y gobernarlo todo por su antojo y voluntad. A lo ménos Ludovico XI, rey de Francia, daba esta razon, y dicen que fué la causa el haberse él gobernado por sí, y tenido muchos trabajos por ello. Ésta es la necesidad que tienen los grandes príncipes de consejo; veamos ahora cuáles deben ser los consejeros de los príncipes, y lo que ellos deben hacer para acertar.

CAPÍTULO XXV.

Las partes que deben tener los consejeros de los príncipes.

Aristóteles enseña (4) que tres cosas son necesarias para que un hombre se fie de otro y crea lo que le dice, sacadas de la persona que da el consejo, y á quien se da, y de las mismas cosas sobre que se da el consejo. Éstas son, la prudencia, la amistad ó benevolencia y la virtud; la prudencia, para que entienda bien lo que dice, y no se engañe; la amistad, porque fácilmente nos inclinamos á creer á los que nos aman y nos desean y procuran bien; y la virtud, finalmente, sobre todas las cosas tiene más fuerza para persuadir lo que quiere; porque no hay ninguno que crea que miente y que le quiera engañar el que tiene por verdadero y virtuoso; y así, aunque el príncipe en escoger las personas para su consejo debe tener atencion á las partes que dice Aristóteles, y más abajo se dirán; pero á ninguna más que á la virtud, porque, por sí sola merece ser estimada, y ninguna otra sin ella lo merece; y está seguro el príncipe que donde hay verdadera y sólida virtud, no podrá haber voluntad de engañarle; y porque los hombres fundados en la virtud están fundados en Dios y se contentan con poco, y huyen el resplandor engañoso de la córte, debe el príncipe buscarlos con gran cuidado, y atraerlos á su servicio con palabras dulces, promesas y beneficios liberales, y ruegos, si fuere menester. Y no piense que pierde, sino que gana autoridad en rogar al hombre virtuoso y prudente que le sirva; porque es señal que estima y honra la virtud, y que conoce el provecho que della le puede venir, que suele ser tanto, que á las veces lo que no pueden hacer los tesoros y ejércitos y todo el poder del príncipe, acaba, allana y remedia un sabio y virtuoso consejero.

Esta virtud debe ser el fundamento de todo buen consejo; porque, como dice san Ambrosio (5): «¿Quién busca la fuente en el lodo, ó bebe del agua turbia y cenagosa, ó puede juzgar que sea bueno para los otros lo que no es bueno para sí, ó que es más aventajado en el consejo el que no lo es en la vida?» Y por esto, como una vez, en cierta junta de los espartanos, un hombre de no buena fama, por nombre Demóstenes, dijese una buena sentencia y acertado parecer, levantóse el que presidia, y mandó á otro hombre virtuoso de los que allí estaban que diese aquel mismo parecer, y él lo hizo, y todos los otros le siguieron, mostrando en esto el caso que hacian de la virtud, y que no podia conservarse la república que tuviese por consejeros hombres de mala vida (6).

Aristóteles, en otra parte, y Platon enseñan (7) que para la perfecion y cumplimiento de todas las acciones del hombre son menester tres cosas: saber, querer y poder, ó como dijo Baldo (8), ciencia, voluntad y potencia; pero mejor que nadie, san Gregorio Nacianceno declara las partes que ha de tener el buen consejero, y son tres: grande experiencia, mucha caridad y libertad en el decir: *Nam ternæ*, dice este santo, *cum sint, ut vetus sensit cohors, poltere debet optimus monitor quibus rerum usus ingens, charitas, os liberum, in me requires prorsus ex tribus nihil.* La experiencia de las cosas es muy necesaria en el que ha de dar consejo; porque, así como no habla bien de las cosas de la guerra el que nunca se vió en ella, ni de las cosas de la mar el que siempre vivió en tierra, ni de la mercadería el que no es mercader, ni de la labranza el que no es labrador, ni de las otras ciencias ó artes el que no tiene noticia dellas (9); así ninguno puede tener buen parecer en lo que no sabe, ni dar buen consejo en lo que no tiene experiencia.

Por esto dijo Ciceron (10) que la primera y más principal cosa que debe tener el que ha de dar buen consejo en la república, es tener bien entendida y comprendida la república; porque, así como si uno hiciese profesion de gramático y no supiese las re-

(1) *Prov.*, XV. (2) *Prov.*, XI. (3) Cardin. Paleotus., *De Sacri Consistor. consul.*, p. I, q. 2, et Bodino, lib. III, cap. I.
(4) Lib. III, *Red. ad Theodectem*, cap. I.
(5) Lib. II, *Offic.*, cap. VIII et XII. (6) Aul. Gellio, lib. XVIII, cap. III; Plut., lib. *Præcep. Reip.* (7) Lib. V, *Poli.*, cap. IX; Plat., *in Gorgia.* (8) *In lib. Multum*, C. *Si quis alter vel sibi, in carm.*
(9) Card. Paleot., *De sacri Consist. consul.*, *in conclusione memb.* IV. (10) Lib. II, *De Orat.*

Digitized by Google

glas de gramática, ó hiciese del médico y no hubiese estudiado medicina, todos se reirian dél (1); así el que ha de ser consejero, si no tiene entera noticia de las cosas que se tratan en los consejos de los príncipes, y larga experiencia del gobierno y conservacion de los estados, necesariamente ha de ir á ciegas y no podrá dar luz á los demas.

La primera cosa, pues, que debe tener el buen consejero de cualquier príncipe es la noticia y experiencia de las cosas de estado, de la paz, de la guerra, de la hacienda y rentas reales, de la provision de la república, de las leyes y otras cosas semejantes; y tanto debe ser más experimentado, cuanto mayor es el príncipe y más graves son las cosas que en su consejo se suelen tratar; porque no basta que uno sea prudente y experimentado en una cosa para que lo sea en todas, ni que tenga buen parecer en las cosas de la paz, para que hable acertadamente en las de la guerra. Y por eso conviene que los príncipes tomen por consejeros á hombres tan sabios y tan universales, que puedan dar acertado consejo en todos los negocios que se ofrecen, ó si no los hallaren tales, que tengan varios consejeros para diferentes negocios: soldados para las cosas de guerra, letrados para las de justicia, teólogos para las de conciencia, hombres de cuenta para las de hacienda, y de estado para las de estado; porque cada uno es sabio en su arte, como dice el Espíritu Santo (2); y que en escogerlos se tenga cuenta con proveer el oficio, y no la persona, y que ellos mismos, en lo que no saben, y áun en algunas cosas de las que saben, secretamente se informen de algunas personas pláticas y expertas en aquella materia que se trata; porque no hay hombre tan sabio, que, oyendo á otro, no pueda hacerse más sabio. Pues dice el Espíritu Santo (3): *Da occasionem sapienti, et sapientior erit;* que el sabio, con la ocasion de oir á otro, se hace más sabio. Y en otro lugar (4): *Audiens sapiens sapientior erit.*

La segunda cosa que pone san Gregorio Nacianceno en el buen consejero es la amistad ó benevolencia ó caridad, que es una voluntad y deseo de ayudar en todo lo que pudiere, y hacer bien á aquel á quien se da consejo, sin respeto al propio interese. Y por esto dijo san Gregorio, papa (5): «Ninguno te podrá dar consejo más fielmente que el que te ama á tí más que á tus dones.» Y como el principal fin de los consejos de los príncipes debe ser el bien y conservacion de sus estados, en esta caridad ó benevolencia se comprende una intencion pura y un efeto grande y ánimo determinado de aconsejar todo lo que entendiere que será provechoso para la república, y de apartar todo lo que le pudiere acarrear daño, sin que la gracia del príncipe, ni la esperanza de su proprio provecho ó temor de su daño sea parte para torcer esta voluntad y trocar las palabras del cristiano y cuerdo consejero, sino que nivele todos sus consejos con la ley de Dios, y mirándole á Él, y abrazando con este amor sincero y leal á su príncipe y á toda la república, represente en sus razones un pecho cristiano, sabio y celoso, y propio de ministro de Dios.

Destas dos cosas que habemos dicho, hace mencion la ley de la Partida (6), diciendo que los consejeros del príncipe deben ser amigos y bien entendidos y de buen seso; y se sacan de las palabras de Cristo, nuestro Señor, que dice (7) que el padre de familias hace su mayordomo y gobernador de su casa al siervo fiel y prudente. Aunque, como escribe san Bernardo (8), hay muy poquitos, y apénas se halla uno que, si es prudente, no le falte la benevolencia, y si es fiel y de véras amigo, tenga juntamente la prudencia.

CAPÍTULO XXVI.

De la tercera cosa que deben tener los consejeros de los príncipes.

La tercera cosa, y no ménos importante, que se requiere en el buen consejero, segun san Gregorio Nacianceno, es libertad en decir su parecer; y digo que es importante esta libertad, porque, así como no aprovecha que la mujer haya concebido la criatura y guardádola en sus entrañas si al tiempo del parto no tiene fuerzas para parirla, de la misma manera es de poco fruto que el buen consejero sea hombre prudente y celoso, y que haya pensado muy bien lo que conviene hacer en lo que se le propone, si al tiempo del parir no tiene libertad y fuerzas para decir y proponer lo que ha concebido y pensado; y es como el soldado que está armado de todo punto, y al tiempo de pelear no puede desenvainar la espada y herir al enemigo.

Y como Aristóteles dijo (9) que una cosa es ser buen hombre, y otra ser buen ciudadano, así otra cosa es ser hombre prudente ó virtuoso, y otra ser buen consejero; porque sin esta libertad de que hablamos, no lo será, aunque sea hombre virtuoso y prudente. Tambien dije que es muy importante esta libertad en el buen consejero, porque es rara y se halla en pocos, siendo tan necesaria, como es, para cumplir el buen consejero con su oficio.

Dos alguaciles ó verdugos tiene el hombre dentro de sí: el amor y el temor; el amor le atormenta con el deseo de alcanzar lo que ama, y el temor con el miedo de perderlo; y estos dos verdugos se ponen delante del consejero para que no hable con libertad y diga lo que siente, porque unas veces por agradar al príncipe y ganarle la voluntad, otras por no ofenderle á él ó á sus privados, ó calla lo que debria decir, ó lo dice friamente y con palabras perplejas y dudosas, ó, lo que es peor, dice lo contrario de lo que siente por dar gusto á su señor; la cual es grave culpa y contra Dios, y contra la república y contra su mismo príncipe; y tal podria ser la materia y gravedad desta culpa, que estuvie-

(1) Cicer., *Tusc.*, lib. II. (2) *Eccles.*, XXXVIII. (3) *Prov.*, VIII. (4) *Prov.*, I. (5) Lib. I, epist. XXXIII.

(6) Part. II, tít. IX, lib. V. (7) Matth., XXIII. (8) Epist. XLII. (9) III, *Polit.*, cap. III.

Digitized by Google

se el consejero obligado á los daños que se hubiesen seguido por no haber dicho sincera y libremente su parecer (1).

Por esto divinamente dijo el Espíritu Santo, hablando del consejero con el príncipe (2): «Guarda tu alma del consejero, y ántes que admitas su consejo, procura saber su necesidad y si está interesado en lo que te aconseja; porque de aquí podrás sacar si le ciega y trueca sus palabras la codicia ó alguna fuerte pasion.» Por esto dijo san Ambrosio (3), escribiendo á Teodosio, emperador, hablando del obispo, que en las cosas sagradas y que tocan á la religion debe ser el consejero del príncipe: «El callar del sacerdote debe desagradar á vuestra majestad, y agradarle la libertad en hablar; porque con mi silencio caeis en peligro, y con mi libertad recebis provecho.»

Esta flaqueza suele acaecer á los consejeros por una de dos cosas: ó por al amor proprio, que con la codicia de ganar más, ó de no perder lo ganado, combate y hace guerra al ánimo del consejero, como dijimos, ó por la mala y desabrida condicion del mismo príncipe que pide consejo, lo cual hace algunas veces más por ceremonia y cumplimiento, que no por saber y escoger lo mejor; porque ya está determinado de lo que ha de hacer, y siente mucho que le contradigan, y da muestras dello con su enojo y sentimiento; lo cual es muy perjudicial para los consejos, y grande ocasion para que los consejeros digan lo que gusta el príncipe, y no lo que le conviene, como dice Plutarco (4), tratando de la diferencia que hay entre el verdadero amigo y el lisonjero; el cual tambien escribe (5) que, preguntado Teopompo cómo podria el príncipe conservar su reino fiel y obediente, respondió: «Dando á sus amigos libertad de amonestarle, y no permitiendo que se haga agravio á nadie»; como lo referimos arriba.

Para excusar este inconveniente tan dañoso, aconsejan algunos varones sabios y de Estado (6) que el príncipe proponga á su consejo lo que se ha de tratar con tales palabras y razones, que ninguno pueda entender á qué parte se inclina, para que con mayor llaneza y libertad cada uno diga su parecer y se apure y averigüe mejor la verdad. Y que si alguno, por ventura, dijere cosa contraria á su voluntad, no por eso se ofenda ni haga muestras dello; ántes le anime con paciencia y benignidad, como lo hacia el emperador Trajano, que es alabado, entre otras cosas, desto. Y del emperador Adriano, que sucedió á Trajano, escribe en su *Vida* Dion Casio, que en cualquier negocio holgaba ser avisado y amonestado de cualquiera persona, por baja que fuese. Y Antonino decia que era más justo que él siguiese el parecer de tantos amigos y fieles consejeros, que no que ellos siguiesen su voluntad.

(1) II, II, q. 62, art. 7, et q. 71, art. 3. (2) *Eccles*, XXXVII.
(3) Lib. V. epist. XXIX. (4) Plut., *De discrim. adulat. et amic.*
(5) Plut., *in Apophth.* (6) El Cardenal de Pavía, en una epístola al Conde de Mantua. Card. Paleoto, *De Sacri Consist. consult.*, q. 44.

CAPÍTULO XXVII.

Lo que deben hacer para acertar los consejeros de los príncipes.

Siendo, pues, los consejeros de los príncipes los que deben ser, y dotados de la prudencia, virtud y libertad que pide san Gregorio Nacianceno, poca necesidad hay de decirles lo que deben hacer para cumplir con su oficio y acertar en sus consejos, porque su misma prudencia les hará conocer la importancia y dificultad de los negocios que se tratan, y el secreto que en ellos se debe guardar, y con qué personas y con qué medida se debe guardar, y lo que conviene pensarlos, conferirlos y madurarlos, y la virtud y caridad los moverá á pedir luz al Señor (sin el cual no hay acertado consejo), y á posponer cualquiera otro interese al bien público y á la fidelidad que deben á su príncipe.

Esta misma caridad hará que no regulen sus votos con la amistad ó enemistad y competencia que por ventura tienen con los otros consejeros, sino con lo que puramente sienten delante de Dios, porque sería mal caso, y digno de grave reprension, si un consejero contradijese á lo bueno que otro dice, porque es su enemigo, ó aprobase lo malo por ser su amigo el que lo dice. Y no ménos enseña esta caridad y virtud á no ser el hombre porfiado y terco y tan arrimado á su parecer, que no quiera ceder en nada, ó tan honrado, que aunque conozca que es mejor lo que otros despues dél dicen, no quiera seguirlos por no volver atras de lo que dijo una vez; porque la honra del varon sabio y prudente consejero es amar y abrazar la verdad, y anteponer el bien de su príncipe y de la república á cualquiera otro vano respeto; y como gravemente dijo Ciceron (7), no es inconstancia, sino prudencia, mudar parecer cuando se muda en mejor. Que áun por eso es bien que haya muchos consejeros en el consejo de los príncipes, para que, oidos muchos pareceres, se escoja y siga lo mejor. Y Séneca dijo (8) que es señal de gran soberbia nunca arrepentirse el hombre de lo que hace, ni emendar lo que una vez hizo, ni mudar parecer y consejo. Y esto mismo nos enseñan san Agustin en los libros de sus *Retractaciones*, y san Basilio y san Cipriano (9).

La libertad, finalmente, hará que el buen consejero no se empache ni se turbe, ni deje de decir lo que siente por vanos temores ni respetos; ántes que, teniendo á Dios delante y la obligacion de su oficio, enderece con verdad, llaneza y libre modestia todas sus palabras y consejos al bien de la república y de su príncipe, que es el blanco al cual todos los consejos deben mirar.

CAPÍTULO XXVIII.

Que cualquiera consejo es vano sin Dios, y la privanza de los príncipes frágil.

Pero sepan el príncipe y los de su consejo que si Dios no interviene y asiste en sus consejos, por mu-

(7) *Ad Att.*, lib. XVI, cap. IV. (8) Lib. IV *De Beneff.*, cap. XXXIV, XXXV et XXXVI. (9) *In Regul. brevi.*

Digitized by Google

cho que se desvelen en ellos, serán errados, y que al fin lloverá sobre los malos consejeros todo lo que aconsejaren contra Dios y contra el bien de la república, por sus particulares intereses. Y muchas veces serán castigados por manos del mismo príncipe, á quien, olvidados de Dios, pretendieron servir, y su mismo consejo será lazo para sus piés, y hoyo en que caigan, y cruz y horca en que mueran, como Amán (1), y cabellos con que, como Absalon, queden colgados en el aire, y de que eche mano la justicia divina para cortarles la cabeza, como Judit la de Holoférnes (2), y como saeta que da en la dura y fuerte peña, resurtirá contra el mismo que la tiráre. Que por esto dice el proverbio: *Malum consilium consultori pessimum;* que el mal consejo es malísimo para el que le da.

Y el Espíritu Santo dice (3) que el mal consejo cae sobre la cabeza del que le dió. Y por Job (4): «Dios es el que levanta los humildes y da la mano á los afligidos, el que deshace los pensamientos de los malos, para que no puedan sus manos tener lo que tomaron, y alcanza á los sabios en su necedad, y derrama los consejos de los malvados.» Y dice que comprende á los sabios en su necedad, porque, aunque parezcan sabios, verdaderamente son insipientes y necios los que se tienen por sabios sin Dios.

Y David dice (5) que el Señor reprueba los consejos de los príncipes. Y Salomon (6), que no hay sabiduría ni ciencia ni consejo contra el Señor. Y Esaías (7): «Tomad consejo, que Dios le deshará.» Y en otro lugar: «¡Ay de vosotros! que teneis el corazon tan engañado, que pensais esconder á Dios vuestro consejo, haceis vuestras obras en tinieblas y decis: ¿quién nos ve y quién nos conoce? Engañoso y perverso es este vuestro pensamiento, como si el lodo se levantase contra el ollero que le tiene en las manos, y la obra dijese á su hacedor: No me hiciste, y el vaso de barro al que le compuso: No sabes ni entiendes.» Y en el capítulo siguiente: «¡Ay de vosotros! que dejais vuestra bandera y tomais consejo sin mí, y urdis una tela sin mi espíritu. La fortaleza de Faraon, en quien confiais, será para vuestra confusion.» Y por esto concluye el *Eclesiástico* (8): «Sobre la cabeza caerá el mal consejo al que le diere, y no sabrá de dónde le viene el mal» (9).

Este punto es muy importante para que los consejeros de los príncipes entiendan que no hay consejo contra Dios, y que el mal consejo ha de llover sobre el que le diere. ¿Qué aprovechó á los hermanos de Josef el haber vendido su inocente hermano á los ismaelitas, sino para hacerle su señor y gobernador de Egipto? (10). ¿En qué pararon todas las diligencias que usó Faraon para oprimir el pueblo de Dios, sino en mayor acrecentamiento y multiplicacion de los que él queria acabar, y ruina suya y de su reino? El ódio con que Saul persiguió á David ¿sirvió de hacerle más esclarecido? Las marañas y calumnias de los príncipes de los caldeos contra Daniel, demostrar más la providencia del Señor en amparar los suyos y castigar á los malos (11); la persecucion de los tiranos, que pretendieron deshacer y aniquilar la Iglesia católica, de que ella creciese más, y tantos y tan lucidos ejércitos de fortísimos mártires fuesen coronados, porque no hay consejo contra el Señor, que no se deshaga por su mano.

No se fie nadie de su prudencia y de la cabida y privanza que tiene con su príncipe, ni del crédito y mano que le da; porque la rueda de la fortuna es muy voluble y presurosa, y no hay otra manera para tenerla, sino conocerla y no fiarse della, y hacer el hombre lo que debe delante de Dios. El corazon humano, y más el de los príncipes, es muy vário é instable, delicado y vehemente, muy presto se harta y cansa, y aborrece lo que amaba, y ama lo que aborrecia. Por maravilla se halla quien una vez que otra no se hunda en este golfo peligroso de la privanza y gracia de los príncipes, y tanto más facilmente, cuanto el viento que sopla es más fresco y favorable, y la mar más se nos rie y nos engaña.

Salustio dice (12): *Plerumque regiæ voluntates ut vehementes, sic moviles sæpè ipsæ sibi adversæ;* que las voluntades ó quereres de los reyes, así como son vehementes, así tambien son mudables y muchas veces contrarios unos de otros, porque fácilmente quieren lo que no querian, y aborrecen lo que amaban. ¡Qué de ejemplos tenemos de esto en las historias sagradas y profanas! A un Amán, que siendo como padre del rey Asuero y la segunda persona de su reino, por su mandado murió en la horca que él tenía aparejada para Mardoqueo (13); á un Achitofel, que tomó la muerte por sus manos porque Absalon no tomó su consejo (14). ¿Qué diré de Parmenion, capitan tan valeroso y tan amado y respetado del gran Alejandro? (15). ¿Qué de Seyano, que en tiempo de Tiberio tuvo tan grande poder y majestad, que competia con el mismo emperador? (16). ¿Qué de Perenio y Cleandro, que fueron como dos ojos ó brazos del emperador Cómmodo? (17). ¿Qué de Ablabio, llamado pelota de la fortuna, en el imperio del gran Constantino? ¿Qué de Rufino y Eutropio en el de Arcadio, y el de Estilicon en el de Honorio, su hermano, y de Flavio Antioquio en el de Teodosio el menor, su hijo? ¿No cayeron todos éstos de su privanza y grandeza, y los más murieron miserablemente por mandado de los mismos príncipes de quienes fueron tan favorecidos?

No quiero hablar de Pedro de las Viñas, secretario y gran privado del emperador Federico el Segundo, á quien su amo mandó sacar los ojos y en-

(1) Lib. VI, epist. II; Ester., VI. (2) Judit, III.
(3) *Eccles.*, XXVII. (4) Job, V. (5) Psalm. XXXII.
(6) *Prov.*, XXI. (7) Isai., VIII, XXIX y XXX. (8) *Eccles.*, XXVII.
(9) *Vide* Gregor. Moral., lib. IX, cap. XI et XII. (10) *Gen.*, XXXVII.
(11) *Exod.*, I et XIV; I, *Reg.*, XVIII, XIX et XXIII; Dan., VI.
(12) *De bello Iugurth.* (13) Esther, VII. (14) II, *Reg.*, XVII.
(15) Plut., *in Alex.* (16) Suet., *in Tiber.*, cap. LV; Tacit., *Annal.*, lib. IV. (17) Dion., lib. LVIII.

Digitized by Google

tregar á sus enemigos, ni de Pedro Broca, que de un pobre cirujano vino á ser gobernador de Francia, reinando Felipe, hijo de san Luis, y por su mandado murió en una horca; ni de Luis de Lecemburg, conde de San Pablo y gran condestable del mismo reino de Francia, que tuvo tanta mano en él, y por órden del mismo rey Ludovico XI, que se la habia dado, le fué cortada la cabeza; ni de don Bernardo de Cabrera, á quien el rey don Pedro el Cuarto de Aragon hizo morir, habiéndole sacado casi por fuerza de su casa para su principal consejero y gobierno de su reino; ni de Juan Caraciolo, gran senescalco del reino de Nápoles, tan privado y favorido de la reina Juana la menor, que murió á sus manos (1). El ejemplo de don Álvaro de Luna basta por todos, si no está ya olvidado, y si lo está, los del cardenal Volseo y Tomas Cronuelo nos pueden enseñar esta verdad; pues en nuestros dias, en tiempo de Enrique VIII, fueron como reyes de Inglaterra y murieron condenados, como lo escribimos en nuestra *Historia eclesiástica* del scisma de aquel reino (2).

Estos y otros ejemplos semejantes hallará el que leyere las historias antiguas y modernas con atencion, y juntamente que la causa de los desastrados fines de los privados que cayeron, comunmente fué el desvanecerse con la privanza y mando, y no haber tenido á Dios presente en sus consejos, sino quererlos medir con su propio interese más que con la ley del Señor, y atropellarla por dar gusto á su príncipe, y pensar que teniéndole benévolo, no tenian más que temer, y que sería durable y perpétua la gracia, que no era sino más quebradiza y frágil que el vidrio.

CAPÍTULO XXIX.

Cómo se debe guardar el príncipe de los lisonjeros.

Para otra cosa muy importante tiene necesidad el príncipe de la prudencia, que es para conocer el falso amigo y distinguirle del verdadero, para saber quién es lisonjero y quién es consejero fiel. Ésta es cosa de tanto momento, que no sé yo si hay otra de mayor en el príncipe para bien de su república. Para entender bien lo que en esto importa, se ha de presuponer primero que el hombre, por la corrupcion de la naturaleza, es muy amigo de sí mismo, y tiene dentro de sí, metido en las entrañas, un amor propio que le ciega y le lisonjea, y le hace creer que merece mucho, y que por su casta, ingenio, letras, prudencia y talentos, debe ser antepuesto á los demas, y le incita á estimarse á sí y menospreciar á los otros.

Este amor propio es el que los griegos llaman filautia, y dicen que es ciego, porque ciega á los hombres y hace que no se conozcan. Este amor propio en los reyes y príncipes comunmente es más poderoso, porque con el regalo y mando, y verse servidos y adorados de todos, crece la corrupcion de nuestra naturaleza, y así tienen los príncipes más necesidad de la divina gracia para conocerse y reprimirse é irse á la mano, que los otros que no lo son.

Tambien se ha de presuponer que unos hombres naturalmente son más inclinados á unos vicios que á otros (conforme á su complexion, condicion y estado); unos son más inclinados á la ambicion y apetito de honras, otros á las blanduras y deleites sensuales, otros al interese, otros á la ira y venganza, y cada uno tiene su particular alguacil y doméstico enemigo, que le hace la guerra.

Estas pasiones son más vivas y más vehementes en los príncipes, por la razon que dijimos de su grandeza y estado, y tanto más peligrosas que en los demas, cuanto ellos son más libres y absolutos señores, y pueden lo que quieren sin hallar resistencia en cuanto se les antoja; pues reinando en los príncipes las pasiones que reinan en los otros hombres (porque ellos tambien lo son), y siendo comunmente más poderosas en ellos que en los otros, por la razon que habemos dicho, si se acrecientan con las lisonjas, y la llama que arde en el pecho del príncipe toma mayores fuerzas con los soplos de los que la debrian apagar, ¿qué se puede esperar, sino que abrase al príncipe y consuma y vuelva en ceniza la república? Guárdanse los príncipes con gran cuidado de los enemigos de fuera, y para ello tienen guardas de alabarderos y soldados, y no se guardan de los amigos falsos y enemigos domésticos que tienen dentro de sus palacios, con tanto mayor peligro, cuanto son más blandos y más caseros, y halagando matan sin sentir.

Algunos que tienen entrada en los palacios reales, y son admitidos á la familiaridad y privanza de su príncipe, como ven que para todo lo que pretenden de honra é interese, lo que más les importa es ganarle la voluntad (que es la fuente de donde ha de manar todo su falso bien, y hartarse, si hartarse pudiese su loca ambicion y codicia), para conquistar esta voluntad del príncipe, procuran que él entienda que no tiene criados ni servidores que más le amen ni le sean más fieles; porque el amor naturalmente engendra amor, y no es hombre, sino tigre, el que no ama á quien le ama. Para esto, cuando están presentes, están colgados de su rostro y sus ojos moran en los ojos del príncipe. Cuando están ausentes, muestran que mueren de deseo de ver á su señor; no pueden oir palabra que no sea en alabanza suya; de dia piensan y de noche sueñan en él, y como unos camaleones se visten de la color y afeto del príncipe, y como espejo representan la imágen que ven en él.

Si se rie, rien; si está triste, están tristes; si se enoja, salen de sí; si enfermo, no hay quien les vea la cara, y lo que suele ser señal de un amor encendido y vehemente, tienen celos y envidias entre sí y aunque fingen quererse bien, cada uno pretende

(1) Collin., *Hist. de Nápoles*, lib. v, cap. xxiii; Lamprid., *in Commod. de Ablavio;* Zosicl., lib. ii, et Eunap., *De Vitis Philos.*; Rufino Marcell., *in Chron.*; Soc., lib. ix, cap. i, *De Eutrop.*, et lib. vi, cap. v, *de Stilicon;* Soz., lib. v et ix, cap. iv, *De Antioch.*; Suidas Bar., tomo v, año 431; Mason., lib. iii; Commineo Mason., lib. iv; Zurita, lib. ix, cap. lvii. (2) Lib. i, cap. xxii y xlii.

Digitized by Google

desprivar al otro y tener más parte y cabida con su príncipe, y amarle sin competidor (como lo hacen los que andan perdidos de amores); pero en lo que más se desvelan es en juntarse con aquel amor propio y ciego que tenemos todos los hombres, como dijimos, y es más furioso y vehemente en los príncipes, y ir con ellos al amor del agua y servir en todo á su buena ó mala inclinacion; porque, así como el agua de los rios toma la color de la tierra por donde pasa, y la sombra sigue su cuerpo, y las líneas no se mueven por sí, sino por el cuerpo cuyas líneas son, así el lisonjero se mueve con el príncipe, y como sombra sigue sus afetos y toma la color que ve en él.

Si el príncipe gusta de caza, ellos se hacen cazadores; si de música, músicos; si de amores torpes y livianos, ellos se los alaban y procuran; si es flojo y amigo de holgarse, dicen que aquello es ser rey, y que se descargue del trabajo con otros; si es cruel, que el príncipe debe ser temido; si quita las haciendas á sus vasallos, que todo es suyo; si quiere hacer alguna guerra injusta y peligrosa, que bien se ve que es hijo de sus padres y digno de tales y tan gloriosos príncipes sus progenitores, y con sus palabras y consejos más blandos que el olio atraviesan como con saetas los corazones de sus príncipes, como dice el real profeta David (1). Y siendo el Rey como una fuente pública de todo el reino, estos lisonjeros la inficionan de manera, que no pueda manar della sino ponzoña y corrupcion.

Por eso los atenienses tenian establecida pena de muerte contra los lisonjeros (2), y ellos son abominados de todos los santos y sabios, y tenidos por pestilencia de toda la república. Biantes dijo (3) que entre todos los animales fieros, el tirano era el más pernicioso, y entre los mansos el lisonjero. Demóstenes dice (4) que todas las adversidades públicas comunmente se deben atribuir á los lisonjeros. Pitágoras dice (5) que así como las malas mujeres desean y piden á Dios que dé á sus amigos salud, vida, hacienda y todo lo demas, si no es buen seso, para que no las dejen, así lo hacen los lisonjeros con sus príncipes.

Ciceron llama á la lisonja celo y ama de todos los vicios (6). Quinto Curcio escribe (7) que más veces los reinos han sido destruidos por la lisonja que por las armas de sus enemigos; y así, es cierta la caida de aquel príncipe que tiene abiertos los oidos á la mentira más que á la verdad, y á la lisonja más que al desengaño. Dion dice (8) que es peor el lisonjero que corrompe la verdad que el que falsea la moneda.

San Agustin dice que hay dos linajes de perseguidores, el uno de los que vituperan lo que hacemos, y el otro de los que lo alaban, y que es más cruel y dañosa la lengua del lisonjero que la mano del que persigue. Y san Jerónimo dice (9) que está tan extendida y arraigada la lisonja en el mundo, que el que no lisonjea es tenido por envidioso ó por soberbio, y que los filósofos definieron al adulador blando enemigo.

San Gregorio (10) llama al lisonjero langosta que roe y consume los frutos, y abeja que tiene la miel en la boca y hiere con el aguijon, y escorpion y alacran, que picando mata. Y otro sabio dijo que era peor caer en poder de los lisonjeros que de los cuervos, porque los cuervos comen á los muertos, y los lisonjeros á los vivos. Y otro dijo (11) que el lisonjero es peor que el falso testigo, porque éste engaña al juez, y aquél destruye la república.

Séneca dice en una epístola (12) que la lisonja es muy semejante á la amistad, y que no solamente la imita, sino que la pasa y vence, y que es recebida con gratos oidos y penetra hasta lo más íntimo del corazon, y con lo mismo que daña agrada, y que es cosa dificultosa el conocerla, porque es enemigo blando con fingida máscara de amigo. Y en otra epístola dice (13) que las palabras de los lisonjeros no pasan cuando se oyen, sino que asientan y pegan, y quedan por mucho tiempo en el corazon; y la razon da en otro lugar (14), porque aunque se desechen, da contento, y despues de haberse muchas veces resistido, á la fin prevalecen, y sujetan y rinden el ánimo del que las oye; y la causa es, porque son conformes á lo que el amor proprio, que es aquel lisonjero interior que tenemos todos, falsamente nos persuade y predica de nosotros mismos. Siendo, pues, este mal tan natural en los hombres, y tan comun en los príncipes, y tan perjudicial para toda la república, y tan dificultoso de conocer y vencer, bien será que demos algunas señales para distinguir el lisonjero del verdadero amigo, lo cual harémos en el capítulo siguiente, con el favor del Señor.

CAPÍTULO XXX.

Cómo se conocerá el falso amigo del verdadero.

Plutarco, filósofo gravísimo, escribió un tratado (15) para declarar en qué manera podemos conocer al verdadero amigo, y encarece mucho el daño que los lisonjeros de los príncipes hacen á la república, y dice que no habiendo cosa más dificultosa ni más provechosa que el conocerse el hombre á sí mismo (y que por esto tenian los antiguos por oráculo venido del cielo aquellas palabras: *Nosce te ipsum*, que quiere decir, conócete á tí mismo), los lisonjeros escurecen la lumbre que Dios infundió en nuestras almas, sin la cual no nos podemos ver ni conocer. Tambien dice que es cosa muy dificultosa el conocer el falso amigo, que es el lisonjero, y distinguirle del verdadero amigo y fiel; porque, aunque los intentos del uno y del otro son muy diferentes y contrarios, pero la manera de procurar-

(1) Psalm. LIV. (2) Franciscus Patricius, *De Regn.*, lib. IV, tit. II. (3) Plut., *De differ. adulat. et amici.* (4) Philipp. II.
(5) *Apud Stobæum.* (6) *In Lælio.* (7) Lib. VIII. (8) Orat. III, *De la instit. del príncipe.*

(9) Hier., epist. *ad Demet.*, et lib. I, *contra Pelag.* (10) Greg., lib. XXXI, cap. XX, *Moralium.* (11) Dion., orat. III, *De la instit. del príncipe.* (12) Epist. XLIII. (13) Ibid. CXXIV. (14) *In Præfat.*, lib. IV, natur. qq. (15) *De diff. adul. et amici.*

Digitized by Google

los y de mostrar amor al príncipe es muy semejante, y alguna vez en el lisonjero más aparente y eficaz.

La verdadera y sustancial diferencia de ambos está en esto, que el verdadero amigo ama con amor de amistad, y quiere bien á su amigo por lo que él merece, sin tener respeto á sí; el lisonjero no ama sino por su interese y por el bien que espera. El uno es amor honesto y de virtud, el otro útil y deleitable; y así, el uno persevera como verdadero amigo en la prosperidad y en la adversidad hasta la fin, y el otro, como dice Aristóteles (1), en faltando su interese, que es su fin, luégo vuelve las espaldas y no conoce al que ántes adoraba; imitando á la golondrina, que está con nosotros y nos quiebra las cabezas con su canto miéntras que dura el buen tiempo, y en viniendo el áspero y frio, luégo desaparece y se va.

El verdadero amigo, cuando se trata de cualquier negocio que toca al príncipe, la primera cosa en que pone los ojos es en el bien ó en el mal que de aquel negocio puede resultar al príncipe y á la república; al lisonjero luégo se le representa qué provecho ó qué daño le puede á él venir. El verdadero amigo desea y procura que el príncipe trate con los buenos, sabios y prudentes; el lisonjero no querria que ninguno destos tuviese entrada con él, y procura estorbársela, y desacreditar y poner en mala figura en los ojos del príncipe á los que lo son, para que ninguno le desprive ni pueda aconsejarle cosa que sea contraria á sus intentos. Como un mal pintor, de quien se dice que habiendo pintado muy mal unos gallos, hacia que un mochacho ojease los gallos verdaderos para que no llegasen adó estaban los pintados, y con esto no se echase de ver su poca arte é industria.

El verdadero amigo huelga que el príncipe haga mercedes á los que las merecen por sus servicios, y que sea amado de todo su pueblo, porque esto conviene á su reputacion y á la conservacion de su estado; el lisonjero todo lo quiere para sí, y tiene por perdido lo que se da á los otros, sin tener cuenta que su señor haga ó deje de hacer lo que debe, que sea amado ó que sea aborrecido.

El verdadero amigo procura servir y dar contento á su amo en cuanto le es posible; pero de manera, que cuando ve que conviene á su mismo servicio decirle algunas verdades, lo hace con modesta libertad; porque quiere más el provecho de su señor que darle gusto, y es como el buen médico, que desea dar gusto al enfermo, pero más su salud. El lisonjero es como el cocinero, que en el guisar la vianda no tiene cuenta con la salud, sino con el gusto del que la come; y por esto, á ninguna cosa atiende sino á decirle todo lo que entiende que le será sabroso, y apartar todo lo que de mil leguas le pueda desagradar, para mejor engañarle y persuadirle lo que pretende.

Y por esto dice el Espíritu Santo (2): «El hombre que con palabras blandas y fingidas habla á su amigo, tiende la red para que caiga á sus piés.» Y san Bernardo dice (3): «La verdadera amistad alguna vez reprende, pero nunca lisonjea.» Y á un Focion, ateniense, respondió Antipatro, porque le pedia que hiciese cierta cosa injusta: «No puedes tenerme por amigo y por lisonjero.»

Está el lisonjero tan puesto en esto, que no solamente con las palabras, sino tambien con las obras, algunos procuran lisonjear á los príncipes (que es otro género de lisonja más poderosa); y así, dice Plutarco que porque el rey Mitridátes se dió un poco á estudiar medicina, algunos criados suyos enfermos, por lisonjearle, se ponian en sus manos, para que como médico los curase y cauterizase, y entendiese con este hecho la estima que tenian de su arte en la medicina. Y áun escribe que él conoció á un lisonjero, que porque el príncipe repudió á su mujer, él tambien repudió la suya, aunque secretamente trataba con ella; porque no pretendia sino transformarse fingidamente en el príncipe y hacer todo lo que él pensaba que le podia dar contento.

Y otro lisonjero, viendo que á Filipo, rey de Macedonia, su señor, habian sacado un ojo en la guerra, comenzó á ponerse un parche en el ojo, para que el Rey creyese que él tambien tenía mal en aquel ojo. Mató el rey Alejandro por sus propias manos á su gran privado Clito, y cuando volvió en sí fué tanto el enojo que cobró consigo mismo, que de puro sentimiento se quiso matar. Un lisonjero, llamado Anaxarcho, le dijo que los antiguos sabios habian hecho á la justicia asesora de Júpiter, para dar á entender que todo lo que Júpiter ordenaba era justo; y con esta lisonja loca quiso persuadir á Alejandro que era otro Júpiter (4) y que todo lo que hacia era justo, aunque fuese la muerte arrebatada é injusta de su amigo. El verdadero amigo es siempre el mismo, porque mira siempre la verdad y la razon, y lo que está bien á su amigo; el lisonjero múdase con la mudanza del príncipe, porque va al sabor de su paladar.

Por esto dice Plutarco (5) que cuando el príncipe quiere conocer si uno es verdadero y fiel amigo, ó falso y lisonjero, debe alguna vez mostrar que le agrada lo que ántes le desagradaba, y que le desagrada lo que ántes le agradaba, y que luégo el lisonjero le dirá que tiene razon, y que ántes se maravillaba cómo tenía aquel parecer; y esto hará en cualquiera cosa, por mala y fea que sea; lo cual no hará el verdadero amigo, porque sabrá hacer diferencia de lo malo y lo bueno, de lo que le conviene al príncipe y de lo que le es dañoso. Y demas desto, aconseja Plutarco que el príncipe esté atento á lo que le dice su conciencia, y que cuando ella le reprende de lo que el lisonjero le alaba, entienda que aquélla es lisonja, y no verdad.

Finalmente, siempre el verdadero amigo se alle-

(1) Lib. VIII, *Eth.*, cap. III et IV. (2) *Prov.*, XXIX.

(3) Epist. CCXLII. (4) Arian., en la *Hist. de Alejandro*, lib. IV.
(5) Plut., *in Alexandro*.

Digitized by Google

ga a la razon, justicia y verdad, y el falso á lo que nos inclina la parte inferior y sensual de nuestra alma, á placer, entretenimiento y deleite, aunque sea repugnante á la ley de Dios. Y puesto caso que el amor y benevolencia del criado para con su amo, y del vasallo para con su príncipe, no se pueda llamar propiamente amistad, porque este nombre de amistad, para ser verdadera, pide muchas cosas, y gran comunicacion en el trato, bienes y voluntades de los amigos, todavía llamamos amigo verdadero en esta escritura al que, aunque sea criado, sirve á su señor con amor desinteresado y de verdadero amigo, y llamamos falso y lisonjero al que no tiene otro blanco en el servicio de su amo, sino su propio interese y pretension.

CAPÍTULO XXXI.

De otras cosas que enseña la prudencia.

Todo esto enseña al príncipe la verdadera y sólida prudencia; pero otras muchas cosas le enseña, importantísimas y muy necesarias para el gobierno y conservacion de su estado; porque esta virtud, como dijimos, es la guía y maestra de todas las virtudes morales, y el nivel con que se deben nivelar, y la medida con que se deben medir y regular todas las acciones del príncipe, y por eso la virtud de la prudencia se extiende á todas las otras morales, y sin ella ninguna puede ser ni llamarse virtud.

Innumerables son las cosas que enseña la prudencia al príncipe cristiano, y sería nunca acabar si las quisiésemos aquí todas referir; pero, ya que, por no alargarnos, dejemos muchas dellas, razon será que digamos algunas de las que nos parecieren más provechosas y necesarias para el buen acierto y gobierno del príncipe, sacadas de lo que varones sabios y experimentados escriben desta materia.

La primera cosa, pues, que enseña la verdadera y cristiana prudencia al príncipe es, que se conozca por hombre flaco y necesitado de la lumbre y favor del cielo, y que le pida á Dios, como dijimos que lo hicieron Moisén, Josué, David, Salomon y los otros reyes sabios y poderosos.

Tras ésta se sigue el consultar las cosas graves y dudosas con varones prudentes, y, como se dice, de ciencia y conciencia, y consultarlas con deseo de saber y seguir la verdad, y no por cumplimiento, y para que le digan los consejeros lo que el príncipe quiere y le agrada, y no lo que le conviene é importa.

Enseña esta misma prudencia á mirar atentamente, ante todas cosas, si lo que se trata es contrario á la ley de Dios, la cual debe ser el primero y más íntimo y familiar consejero del príncipe, como la tenía el rey David, que dice de sí: *Et consilium meum justificationes tuæ* (1); Señor, vuestra ley y vuestros mandamientos son mi consejo; quiere decir que así como el que tiene un amigo fidelísimo y cordial no hace cosa de importancia sin consultarla primero con él, así David tenía la ley del Señor por su más íntimo y principal consejero, y con él registraba todas sus cosas ántes de hacerlas. Y cuando hay duda si es lícito ó no lo que se trata, si es conforme ó repugnante á la ley de Dios, la misma prudencia enseña á consultarlo con los teólogos, y personas que Dios ha puesto en su Iglesia para maestros y guías de los demas, y averiguarlo ántes de comenzarlo ó pasar adelante. Y áun algunos príncipes cristianos, y deseosos de acertar, suelen tener para semejantes negocios un consejo, que llaman de conciencia, en el cual solamente se trata lo que toca á la conciencia del príncipe, y á lo que está obligado á hacer, segun la ley del Señor.

Esta misma prudencia da luz al príncipe para conocer la que es verdadera y la que sólo es aparente utilidad; porque cuando el provecho que se le ofrece es conforme ó no contrario al honesto y á la virtud, le puede tener por verdadero; pero si es contrario al resplandor de la virtud, y tiene consigo alguna fealdad y vicio, sin duda debe juzgar que es falso y aparente, pues la verdadera utilidad no puede ser contraria á la virtud. Es ésta tan gran verdad, que hasta los filósofos y gentiles la conocieron y enseñaron.

Platon en un diálogo (2) introduce á Sócrates, que dice que debemos examinar nuestras acciones, y cuando se ofrece en lo que queremos hacer, alguna maldad, no se debe áun pensar, sino padecer la muerte y cualquiera tormento ántes que hacerlo. Y Ciceron dice estas palabras (3): «En ofreciéndosenos cualquiera materia de nuestro provecho, necesariamente nos mueve; pero si, considerándolo atentamente, halláredes que con aquella imágen y representacion de provecho está mezclada alguna fealdad y maldad, no paseis más adelante; pero entended que donde hay pecado, ahí no puede haber verdadera utilidad.» Y más abajo dice (4) que no se deben consultar las cosas desta calidad, porque el solo consultarlas es malo y afrentoso.

Y Valerio Máximo dice que donde hay vergüenza la codicia no puede tanto como la razon, y ninguna cosa se tiene por provechosa, que no sea honesta, y lo confirma con el ejemplo de los atenienses, que oyendo decir á Arístides que el consejo que daba Temístocles era útil, mas no era honesto, luégo todo el pueblo á gritos dijo: «Si no es justo, tampoco será provechoso»; y mandó á Temístocles que no tratase más dello.

Regla tambien es de prudencia saber hacer diferencia de los negocios grandes y pequeños, de los que conviene que trate por sí mismo el príncipe, y de los que puede encomendar y fiar de otros, para que, pues no puede abarcarlos todos, se descargue de los ménos importantes, como lo aconsejó á Moisén su suegro (5), y para gastar más tiempo en los más graves, y ménos en los que no piden

(1) Psalm. CXVIII.

(2) *En Crito.* (3) Lib. III, *De Offic.* (4) Lib. VI, cap. V.
(5) *Exod.*, XVIII.

Digitized by Google

tanta consideracion; y no ménos para saber qué negocios á qué personas ha de encomendar, pues no todas son para todos.

No ménos es regla de prudencia el conocer las propiedades é inclinaciones de los hombres con quien se trata, para saber dar á cada uno lo que le conviene; porque los mozos son más hábiles para negocios de brío y valor, los viejos más sazonados para los consejos, los pobres más fácilmente se dejan engañar del interese, los ricos y poderosos de la ambicion.

Regla asimismo de prudencia es conocer las propiedades, humores y condiciones de las naciones que el príncipe ha de gobernar, por ser muy várias, diferentes y áun contrarias; porque una pide severidad, otra blandura; una, que el príncipe no se domestique mucho con sus súbditos; otra, que sea más familiar; una podrá llevar cualquiera gran carga, otra no sufre la mediana y áun pequeña; y si el príncipe quiere llevar á todos por un rasero, y no acomoda su gobierno á la inclinacion de sus súbditos, tendrá gran trabajo y veráse muchas veces en peligro y aprieto.

De aquí nace otra regla de prudencia, que es dar contento á los pueblos, especialmente á los principios, cuando el príncipe comienza á reinar, y en las cosas razonables y honestas; que las que no lo son, mejor es no negarlas, porque no cobren aborrecimiento en el principio, cuando han de cobrar amor á su príncipe; pero tomar tiempo para considerarlas, y resfriar poco á poco los ánimos encendidos de los que las piden. Roboan, hijo de Salomon, perdió, de doce tribus de su reino, las diez, por haber respondido ásperamente al pueblo cuando comenzó á reinar, y por no haberle concedido lo que pedia, con lo cual le ganára la voluntad y se le hiciera esclavo para todos los dias de su vida, como aconsejaban que lo hiciese los sabios y viejos consejeros (1).

No es ménos regla de prudencia mirar mucho la circunstancia del tiempo, sin la cual se hace muy difícil y áun imposible lo que con ella es fácil y llano. Y es cosa increible cuán presto vuela y huye la ocasion, y las mudanzas que hay en todas las cosas humanas, y cómo no se puede tener por cierto y seguro sino lo que tenemos en las manos; y esto se experimenta áun más palpablemente en las cosas de la guerra, en la cual quien pierde punto, pierde mucho.

Y por esto los grandes príncipes, que la administran de léjos por sus capitanes, deben escogerlos sabios, valerosos, atentados y dichosos, y darles mano para que, por tener las suyas atadas, no pierdan la ocasion, y con ella las empresas, las cuales se deben consultar á sangre fria y ejecutarse á sangre caliente; y por esto dijo Salustio (2): *Antequam incipias, consulto; ubi consuleris, mature facto opus est;* ántes de comenzar, consúltalo bien; despues de haberlo consultado, ejecútalo con presteza; el cual tambien es precepto de Isócrates (3), y áun de los sabios antiguos, como dice Aristóteles (4). Y para sinificar esto juntaban en uno la áncora con el delfin, y el dicho tan celebrado del emperador Octaviano Augusto, *Festina lente*, que quiere decir: date prisa despacio (5). Mas cuando se teme algun mal, lo mejor es dar tiempo al tiempo, que suele traer muchos accidentes que lo desbaraten y deshagan.

El mirar la coyuntura y sazon tambien aprovecha para disimular algunas cosas, por graves que sean y merecedoras de castigo, y guardarle para su tiempo; porque si se quisiese dar fuera dél, no se podria dar sin gran ruido y escándalo. Como nos enseñó el rey David cuando, por no turbar la paz de su reino, disimuló con Joab, que habia muerto á Abner y Amasá, dos príncipes grandes y poderosos; porque Joab era su capitan general, y emparentado y de muchos amigos, y por entónces tenía dél necesidad; pero mandó á su hijo Salomon que le castigase, porque ya no tenía Joab tanto poder, ni habria peligro de alborotos; y así lo hizo Salomon (6).

Regla de prudencia es prevenir los males y sangrarse ántes que venga la enfermedad, que es más excelente género de medicina que el curarla despues de venida. Por donde el príncipe debe estar como en atalaya, siempre velando, para descubrir de léjos los enemigos. Y puesto caso que debe mirar siempre á la paz, y tenerla por blanco y fin de su gobierno, y excusar cuanto le fuere posible la guerra, por los daños que se siguen della, como adelante se dirá; pero ha de ser de manera, que la misma paz no le haga flojo y descuidado y ménos apercebido para las cosas de la guerra; porque en un punto se pueden alterar y turbar, y no se pueden proveer tan presto las que son necesarias para la guerra, si en el tiempo de paz no están proveidas y prevenidas; y muchas veces el enemigo toma ocasion para hacer guerra por el descuido y seguridad con que en tiempo de paz está el príncipe su enemigo; la cual suele ser áun tanto más dañosa, cuanto el descuido es en cosa que más importa.

Esta prevencion y providencia es la más excelente por parte de la prudencia, y no se estima ni echa tanto de ver, porque no se ven los innumerables daños que con ella se excusan; pero es admirable, y tanto más, cuanto son menores y más ligeras las cosas que ataja, de las cuales pueden nacer grandes daños; porque de una centella se suele emprender un gran fuego, que abrasa y destruye toda la república; y cosas mínimas, que en sus principios tuvieran fácil remedio, despues, por no haberse atajado, traen consigo ruinas y pérdidas increibles. Como la peña que se arroja de la cumbre de un alto monte, ántes de soltarla es fácil tenerla, pero despues que se deja de la mano, y coge vuelo, der-

(1) I, *Reg.*, XII. (2) Salust., *in prœm. in Cat.*

(3) Isócr., *Orat. ad Demonicum.* (4) Arist., lib. VI, *Moral.*
(5) Alciat., *Embl.*, 143; Suet., *in vita Aug.*, cap. XXV. (6) III, *Reg.*, I, II.

Digitized by Google

riba y destruye todo lo que topa, y no se puede tener. Caton decia que con el cuidado y prevencion las cosas grandes se hacian pequeñas, y las pequeñas se deshacian (1).

Tambien enseña la prudencia al príncipe el medir bien sus fuerzas y las de su enemigo, y las dificultades y peligros que se le pueden ofrecer ántes que haga alguna empresa, para que no éntre en cosa que, segun las leyes de prudencia, no se pueda salir bien della, ni resistir con diez mil hombres al que viene contra él con veinte mil, como dijo Cristo, nuestro redentor (2).

Y tambien para que si dos príncipes quisieren hacer guerra entre sí, y cada uno por su parte procuráre traerle á la suya, sepa lo que debe hacer, porque, si él tiene fuerzas superiores, podrá estarse á la mira y neutral, sin declararse más por la una parte que por la otra; pero si sus fuerzas fueren inferiores á las de cualquiera de las partes, debe considerar si le está bien tomar por enemigos á dos, que cualquiera dellos que venza le ha de tener por enemigo y hacerle guerra, ó si le estará mejor arriscarse y declararse por amigo de uno, y correr la fortuna con él.

No ménos enseña la prudencia que cuando se resuelve el príncipe de ayudar á su confederado y amigo, lo haga, si puede, de manera que sus ayudas lo sean de provecho y le saquen el pié del lodo; porque, si los socorros fueren flacos, por ventura no conseguirá el efeto que pretende, ántes gastándose tanto, y algunas veces más que si fuesen poderosos, perderá reputacion, y los amigos quedarán desobligados y áun quejosos, y los enemigos ufanos y más atrevidos, juzgando que ó le faltan fuerzas ó prudencia.

La misma prudencia enseña que cuando un príncipe trae guerra ó diferencias contra otro príncipe considere atentamente, no sólo las fuerzas de su enemigo, como dijimos, sino tambien su natural condicion y la de los consejeros y ministros que tiene cabe sí, por los cuales se gobierna; porque el considerar las fuerzas aprovecha para saber lo que podrá hacer, y el considerar su condicion y la de sus ministros para saber probablemente lo que hará; porque, como muchas veces se gobiernan los príncipes más por su gusto y inclinacion que por razon, suele ser más cierta conjetura de lo que harán, la que se funda en su inclinacion y costumbre, que la que mira lo que, segun prudencia, deben hacer.

CAPÍTULO XXXII.

Prosigue el capítulo pasado.

Es regla de prudencia en el príncipe no querer arrancar de un golpe las cosas que están muy recebidas y asentadas, aunque sean malas; porque la naturaleza no sufre repentinas y extremadas mudanzas, sino irse poco á poco, pelando pelo á pelo la cola del caballo, que no se puede toda junta arrancar, como lo hizo Sertorio, y Horacio, poeta, enseña que se debe hacer.

Y porque importa mucho que el pueblo tenga grande opinion de la sabiduría y prudencia de su príncipe, para que le reverencie y obedezca con mayor prontitud y voluntad, tambien es regla de prudencia tomar el pulso á los negocios, y tentar el vado ántes de entrar en el rio arrebatado y furioso, y hacer las cosas de manera, que la gente cuerda y grave las tenga por acertadas; para lo cual, el Rey Católico don Fernando y el papa Paulo, tercero deste nombre, cuando querian hacer alguna cosa de que dudaban cómo se habia de recibir, la mandaban echar en el corro disimuladamente, no como cosa que se queria hacer, sino como cosa que se debia hacer; y viendo que la gente la aprobaba, la hacian, y con esta prudencia quedaba la cosa muy bien recebida y alabada, y ellos en reputacion de príncipes cuerdos y prudentes, como lo eran.

Tambien da reputacion de prudente al príncipe cuando de tal suerte tiene proveidas las cosas, que ninguna le sea nueva y repentina, y de magnánimo cuando las que lo son, por graves y tristes que sean, no le espantan ni turban ni descomponen.

Es otrosí regla de prudencia no descarnar la llaga hasta el hueso, ni curar con fuego y hierro lo que con unciones y remedios blandos se puede curar, ni tirar la cuerda de manera que se rompa, ni exprimir tanto que se saque sangre, ni apretar á los súbditos hasta lo último; porque los que están descontentos del gobierno presente siempre desean novedad, y si el descontento no pasa de descontento, aunque la aguardan, no buscan ellos ni dan la ocasion; pero si llega á desesperacion, siempre piensan en la mudanza del Estado, y la procuran, y maquinan contra él, aunque sea con peligro de sus haciendas y vidas.

Por esto es muy loable y saludable la moderacion en el príncipe, y el saber mezclar la blandura con la severidad, y pesar las cargas con las fuerzas de sus vasallos, y el gobierno con el tiempo, y si alguna vez usáre de algun castigo extraordinario y riguroso, conviene hacerlo con tal temperamento, que todos entiendan que no nace de crueldad, sino del celo del bien público, que fuerza á ello, y todo esto enseña la prudencia.

Esta misma prudencia enseña á conocer la variedad y vanidad de las cosas humanas, y más de las de la guerra, para no levantarse ni descuidarse por las prósperas, ni desmayar ni afligirse por las adversas, porque cada hora pueden suceder nuevos accidentes y varios sucesos, que levanten al caido y derriben al vencedor.

Enseña más á no medir los consejos por los sucesos, sino por la razon que hubo en ellos, y á no enojarse con el que dió el buen consejo, porque sucedió mal; porque los sucesos no están en nuestra mano, y los buenos consejos sí, y peor seria que el consejo hubiese sido malo y el suceso bueno, que no al contrario, bueno el consejo y el suceso

(1) Plut., *Op. reip. gor. præcept.* (2) Luc., XIV

Digitized by Google

malo. Los espartanos nunca castigaban al capitan que habia peleado y perdido la batalla, sino al que peleó y no tuvo justa razon para pelear. Y los cartagineses daban la muerte al capitan que con mal consejo habia peleado, aunque hubiese vencido, porque no miraban el suceso, sino lo que por buena razon debia suceder (1).

Enseña á no hacer muchas leyes, porque los súbditos se cansan con la multiplicacion de las leyes, y los jueces son remisos en ejecutarlas si no les viene algun interese dello, y el príncipe pierde reputacion cuando sus leyes no son obedecidas, y por eso conviene que las leyes sean pocas y muy miradas, y que no se muden ni alteren fácilmente, y que sean guardadas con gran rigor, y para mover á los súbditos á la observancia dellas, que el mismo príncipe, que es libre y legislador, por su voluntad se sujete á su misma ley, y con su ejemplo incite á los otros á guardarlas; que por esto fué tan alabada aquella memorable palabra del emperador Teodosio, como dijimos arriba, cuando dijo que aunque él no estaba sujeto á sus leyes, se queria atar á ellas y guardarlas (2). Y con razon se llama el príncipe ley viva, no sólo porque tiene potestad para hacer la ley é interpretarla y dispensar en ella, sino tambien porque la ley por sí es muerta si él, como ánima de la ley, con su ejemplo no le da vida.

Enseña más esta misma prudencia á hacer de tal manera bien á uno, que por ello no venga mal á otro, y el beneficio de uno no sea injuria y agravio de tercero; porque, como el hombre se acuerda más de la injuria que del beneficio que recibe, es más pronto á vengarse de la injuria que á agradecer el beneficio; y así el que recibió la merced se olvida, y el que recibió la injuria se acuerda perpetuamente, y si puede, procura satisfacerse.

Enseña á mirar cuánto se debe fiar el príncipe del amigo reconciliado para no faltar de su parte á la amistad ni poner en peligro su estado y su vida. Y lo mismo digo de las personas á quien el príncipe hubiese hecho en algun tiempo alguna grande injuria ó afrenta, aunque sean criados; porque se han visto extraños casos, y que habiéndose olvidado el que hizo la injuria, no se olvidó el que la recibió.

Enseña á no tener por magnanimidad el emprender cosas de poca sustancia, y echar el resto en cualquiera empresa, sino medir las que tomáre con el provecho de la república y con la dificultad que tienen en sí. Y no ménos el no creer que es valor no volver atras de lo que una vez hubiere comenzado, cuando las cosas piden que el príncipe se retire y pierda la empresa por no perderse; porque, así como es flaqueza no ir adelante cuando lo pide la razon, así es temeridad no retirarse cuando la misma razon lo persuade; y la necesidad es un arma tan fuerte y poderosa, que no se le puede resistir, y que excusa lo que sin ella no se podria excusar.

La obstinacion del duque Cárlos de Borgoña, y el querer porfiar y continuar el cerco sobre Nansi, fué causa de su ruina; y en nuestros dias la de Lutrech sobre Nápoles, de la destruicion suya y de su ejército (3). Y al contrario, el grande Alejandro, habiendo estado cuatro meses sobre la ciudad de Tiro sin poderla tomar, no tuvo por flaqueza de ofrecerle que alzaria el cerco con las condiciones que la misma ciudad, antes del cerco, le habia pedido, aunque, como estaba ya soberbia y vana, no las quiso aceptar, y por esto se perdió y fué asolada (4). Y el marqués de Pescara, don Fernando de Ávalos, se levantó del cerco de Marsella, y hizo aquella bella retirada para Italia con su ejército, que él mismo estimó en más que todas las otras sus hazañas, con haber sido tantas y tan valerosas (5).

Enseña á hacer las cosas con tanta prudencia y consejo, que ninguno pueda con razon reprenderlas; pero si algunos sin ella lo hicieren, á no dársele nada; porque el vulgo es bestia de muchas cabezas, y no puede saber las causas y motivos que tiene el príncipe para hacer lo que hace; y aunque los supiese, son tan diferentes los juicios del príncipe y del hombre particular, y la manera de entender las cosas del que las trata como artífice supremo, y del que las mira de léjos ó como manual, que no es posible que ambos tengan un mesmo concepto dellas. Y lo mismo que digo de los juicios, digo tambien de las voluntades, que debe el príncipe menospreciar cuando los malos y viciosos le aborrecen, porque le miran como á juez y fiscal de sus vicios, y procurar que los buenos y cuerdos le estimen; y entienda que es cosa propia de reyes, como lo dijo el gran Alejandro, hacer bien y ser murmurados (6). Y que, como el emperador Augusto escribió á Tiberio, su sucesor, no está la grandeza del príncipe en que ninguno diga mal dél, sino en que ninguno le pueda hacer mal (7).

Enseña á no poner en los grandes gobiernos sino á personas muy probadas y experimentadas, y á velar sobre ellas, porque hay mucho que desenvolver y conocer en el hombre, y como todas las cosas de la tierra se mudan, así se trueca y muda, y mucho más con el mando, el corazon del hombre. Y el que en algunos negocios dió buena cuenta de sí, no la da en todos; ni los buenos fines corresponden siempre á los buenos y loables principios. Por esto conviene que el príncipe vele sobre sus ministros, y más sobre los mayores, y aunque no crea todo lo que dicen, que oiga benignamente y con deseo de saber la verdad á los que se quejan dellos, y que procure averiguarla, para castigar públicamente al ministro si tuviere grave culpa, ó reprenderle secretamente si fuere ligera, y

(1) Alex. ab. Alej., lib. IV, cap. VI. (2) L. *Digna vox*, C. *De Leg.*

(3) Comineo, en su *Hist.* (4) F. Guiciardo, lib. XIX. (5) En su *Vida*, lib. IV, cap. XVI. (6) Plut., *in Apophth.* (7) Suet., *in Oct.*, cap. LI.

Digitized by Google

si fuere calumnia la que le imponen los que se quejan, para castigarlos ó reprenderlos, conforme á la calidad del negocio; porque cuando no se oyen las justas quejas de los vasallos contra los gobernadores, demas del cargo de la conciencia, los mismos gobernadores se hacen más absolutos, y los vasallos, viendo que no son desagraviados ni oidos, entran en desesperacion.

Y no ménos enseña esta misma prudencia á no dejar mucho tiempo en el gobierno al ministro de quien el príncipe tiene mala satisfacion, fundada en justa y probada razon; porque el dejarle es flaqueza y muchas veces conciencia, y el traerle desgustado es darle ocasion para que no acierte á dar gusto, y para que los súbditos no le obedezcan ni tengan el respeto que deben. Y por eso, ó se han de disimular las faltas si son ligeras, ó si son tan graves que lo pidan, quitar el ministro y poner otro, y darle la autoridad que conviene, porque esta autoridad es gran freno para que el pueblo le obedezca y él acierte en su gobierno, como lo hacia el emperador don Cárlos V, de gloriosa memoria, el cual es alabado por la gran cuenta que tuvo en conservar la autoridad de sus ministros (1).

Enseña esta misma prudencia á escoger por embajadores hombres muy discretos y que sepan representar la grandeza de su príncipe, y tratar con valor y blandura los negocios que se hubieren de tratar, y dar fácil salida á las dificultades que se ofrecen, y ser más ángeles de paz entre los príncipes que atizadores del fuego, que muchas veces por una pequeña centella entre ellos se enciende.

Enseña en la eleccion del capitan general á tener más cuenta con la virtud y valor de la persona que con el linaje y grandeza de su casa; porque, como sabiamente dijo Leon, emperador, en aquel libro que escribió *De bellico apparatu:* «Así como nosotros para conocer el ánimo generoso de un caballo no miramos tanto de qué raza es, cuanto su talle, cuerpo y proporcion, y obras que hace, así para estimar la verdadera nobleza no se debe considerar tanto el resplandor de los progenitores como el proprio valor y virtud.» Aunque cuando ésta se junta con la sangre y estado, campea más, como el esmalte sobre el oro, y debe ser antepuesta á la virtud sola y desnuda, como en el capítulo de la justicia distributiva del príncipe declaramos.

Y asimismo enseña la prudencia que nunca se pongan dos cabezas en un ejército, entre las cuales pueda haber competencia; porque se han visto grandes daños y perderse las empresas públicas por el ódio ó envidia y emulacion particular de los capitanes. Un Dios gobierna el universo, un sol hay en el cielo, un rey en el reino, un padre de familias en cada casa, y un capitan general debe haber en cada ejército.

(1) Tarcagnot., part. III, lib. V.

CAPÍTULO XXXIII.

Cómo se alcanza la prudencia.

Son tantos los documentos y reglas de prudencia que deben guardar los príncipes, que sería imposible escribirlas todas, y por muchas que se dijesen, siempre quedarian muchas más que decir, y todas aprovecharian poco, si el príncipe no tuviese en sí la prudencia natural, y la que nuestro señor comunica á los que con humildad se la piden; porque cierto que la prudencia es dón suyo, y cosa que se puede aprender mal, por ser tantos los particulares, y tantas y tan várias las circunstancias que el verdadero prudente debe considerar en sus acciones, para acertar, que no se pueden con ningunas reglas comprender, aunque algunas aprovechan, y las que aquí quedan referidas, y otras semejantes, no creo que serán dañosas.

Y si hay algun camino para aprender la prudencia acá en la tierra (demas de lo que arriba dijimos), creo que es no fiarse el hombre de sí ni de su prudencia, y tratar y consultar sus cosas con varones fieles y prudentes, y ir haciende memoria de los sucesos de las cosas que cada dia pasan por él, y áun de las faltas que, como hombre, hace el príncipe, para que le sean de aviso y de escarmiento para no faltar, porque no hay cosa que más nos enseñe que la experiencia de lo que nosotros mismos probamos y tocamos con las manos, y en leer los libros de los que fueron prudentes, en los cuales se hallan muchos y muy provechosos avisos para el gobierno y conservacion de los estados. Y estos libros, torno á decir que debrian leer los príncipes con grande atencion y cuidado, porque, como son de autores ya muertos, dicen las verdades con llaneza y sin lisonja; lo cual muy pocas veces hacen los vivos, por más amigos que sean. Y este aviso dió el filósofo Demetrio Falerio á Ptolomeo, rey de Egipto.

Y Basilio, emperador, en una instruccion que dió al príncipe Leon, su hijo, le dice estas palabras: «No os sea pesado revolver las historias antiguas, porque en ellas hallaréis sin trabajo lo que otros con trabajo han allegado, y dellas sacaréis las virtudes de los buenos y los vicios de los malos, las mudanzas contínuas de la vida humana, y la rueda y mutabilidad de las cosas, instabilidad del mundo y las caidas apresuradas y miserables de los imperios; y para decirlo en una palabra, el castigo de los malos y el premio de los buenos y virtuosos, para que huyais las maldades de los unos y no caigais en las manos de Dios nuestro Señor, y os abraceis con la virtud y alcanceis los premios que la acompañan» (2). Esto dice aquel sabio príncipe á su hijo, enseñándole el provecho que podria sacar de la historia. Y el rey don Alonso de Nápoles es muy alabado porque se ocupaba en leer y oir leer las historias antiguas, y tenía en su casa grandes oradores y letrados (3).

(2) Lipsius, *in notis*, lib. I, *De Rep.*, cap. IX. (3) Jerónimo Zurita, lib. XVI, cap. IV.

Digitized by Google

Quiero acabar este capítulo con decir que entre las otras reglas que da la prudencia, es una saber medir y poner tasa á la misma prudencia, porque hay algunos tan mirados y remirados, que revientan de prudentes y nunca acaban de determinarse en cosa que quieran hacer; porque, como se les ponen delante tantas razones por una parte y por otra, y ven tantos inconvenientes en el hacer y en el dejar de hacer, no saben salir de aquel laberinto; y puesto caso que ésta parezca prudencia, no lo es, sino falta de juicio resoluto, firme y constante, que nace de la natural condicion y de un cierto deseo de acertar; porque la verdadera prudencia enseña que no hay cosa en el gobierno del príncipe sin inconvenientes, y que donde hay ménos es lo mejor, y da luz para ver dónde hay ménos inconvenientes, y fuerza para escogerlo y ejecutarlo; que por esto dijo el Espíritu Santo: *Et prudentiæ tuæ pone modum;* pon tasa á tu prudencia (1); porque, siendo ella la que da tasa y medida á las demas virtudes, no es justo que carezca de su medida y tasa. Y para que no falte á esta materia de la prudencia su tasa, la acabo yo aquí, para comenzar la de la fortaleza del príncipe cristiano, en la cual consiste la fuerza y nervios de la república.

CAPÍTULO XXXIV.

De la fortaleza que debe tener el príncipe cristiano, y lo que enseña della Maquiavelo.

La postrera virtud del príncipe cristiano es la fortaleza, de la cual habemos de hablar en los capítulos siguientes; y digo que es la postrera, no porque tenga el postrer lugar entre las otras virtudes, sino porque es el sello y guarda de todas, y la que las tiene debajo de su amparo y defensa, y sin ella quedan desarmadas y desnudas. Pues la fortaleza es una arma y peto fuerte, y como dice Séneca, un bestion inexpugnable de la flaqueza humana, y yo la he dejado para la postre, por tratar más largamente della; porque, aunque la dotrina de Maquiavelo acerca de la religion es impía, y acerca de las virtudes del príncipe falsa y peligrosa, como habemos visto, la que enseña de la fortaleza es necia y desatinada.

Las palabras de Maquiavelo en que habla de la fortaleza son éstas, traducidas fielmente de italiano en castellano: «Pensando dónde pueda nacer que en aquellos tiempos antiguos los pueblos fuesen más amigos de la libertad que en éstos, creo que nazca de la misma causa que ahora hace á los hombres ménos fuertes, la cual pienso yo que sea la diversidad de nuestra educacion y de los antiguos, fundada en la diversidad de la religion nuestra y suya; porque, habiéndonos nuestra religion enseñado la verdad y el verdadero camino (estas y otras semejantes palabras suelen decir los políticos para mejor engañar), hace que estimemos ménos la honra del mundo; y como los gentiles la estimasen tanto y la tuviesen por su sumo bien, eran sus acciones más feroces» (2). Y va probando esto con tres razones.

La primera, porque los gentiles usaban de muchos y magníficos sacrificios de animales llenos de sangre y terribles, y los hombres, mirándolos, se embravecian y se hacian semejantes á lo que veian; la segunda, porque la religion antigua no tenía por bienaventurados sino á los grandes y poderosos, á los capitanes de ejércitos y á los príncipes y señores; mas nuestra religion pone la felicidad en la humildad, abatimiento y pobreza; la tercera, porque, puesto caso que la religion cristiana quiera que seamos fuertes, pero más quiere que seamos sufridos que fuertes; y concluye con estas palabras: «Pues esta manera de vivir parece que ha enflaquecido y debilitado el mundo, y dádole como á saco á los hombres malvados, para que sin resistencia y con seguridad puedan hacer de él á su voluntad.» Esto es lo que enseña Maquiavelo de la fortaleza cristiana.

Pues para declarar mejor la necia impiedad y impía necedad deste malaventurado maestro de los políticos de nuestro tiempo, se ha de presuponer que, segun Platon, Aristóteles, Ciceron, san Ambrosio y otros graves autores, y toda buena filosofía, la virtud de la fortaleza de que hablamos, no es una cierta valentía ó fuerza corporal extremada, desmedida y espantosa, que tienen algunos hombres robustos, nervosos y de miembros recios y macizos, como la tuvo Hércules y Milon Crotoniátes y otros hombres de grandes fuerzas.

Ni tampoco es un ánimo osado y temerario, que tienen otros, que sin mirar si la cosa es justa ó injusta, honesta ó fea, debida ó indebida, si hay peligro ó no le hay, atrevida é imprudentemente se dejan arrebatar de un ímpetu furioso y loca temeridad, y acometen cosas de mucho trabajo y peligro, y la tienen por fortaleza, no siendo sino temeridad; que si ésta fuese verdadera fortaleza y verdadera virtud, tambien, y áun mejor, la pondriamos en los leones y en los tigres, y en la bada y otros animales feroces, que tienen mayores fuerzas y temen ménos, y con mayor denuedo y ímpetu acometen á su enemigo; pero hablamos de la fortaleza, que es virtud moral, y la que arma al varon fuerte para que resista al vano temor y modere la demasiada osadía, y acometa cosas dificultosas en que haya peligro de muerte, y sufra los asaltos y penas con valor y constancia; y todo esto cuando y como es menester, para gloria de Dios nuestro Señor y de su religion y de su patria. Esta tal fortaleza es la que llamamos virtud, y la otra que pinta Maquiavelo ni es ni se puede llamar virtud de fortaleza, sino una bárbara é inhumana fiereza. Esta verdad con sola la lumbre natural conocieron los gentiles.

Platon dice (3) que se hallan muchos de grandes fuerzas corporales, que son hombres injustísimos,

(1) *Prov.*, XXXIII.

(2) En el II cap. del II lib. de los *Discursos sobre Tito Livio.*

(3) Lib. XVII, *in Protagora, sive contra Sophistas.*

Digitized by Google

profanísimos, disolutísimos é inorantes, los cuales vicios no caben en el que tiene la virtud de la verdadera fortaleza. Y en otro lugar dice (1) que en muy pocos se halla la fortaleza y la providencia; mas la ferocidad y osadía, que no teme ni tiene providencia, se halla en muchos.

Ciceron, hablando de la virtud de la fortaleza, dice estas palabras (2): «La grandeza de ánimo, que se conoce en los peligros y en los trabajos, si no está acompañada con la justicia, y pelea por su interese, y no por el bien comun, no es loable, sino reprensible; porque no es virtud, sino una cierta fiereza, enemiga de toda humanidad. Y por esto los estoicos definieron prudentemente la fortaleza cuando dijeron que es una virtud que defiende la justicia.» Añade más abajo (3): «Admirablemente dijo Platon que así como la ciencia que no está engastada en la justicia no se debe llamar sabiduría, sino astucia y malicia, así cuando el hombre se pone al peligro por su voluntad, y no por el bien público, no puede tener nombre de fuerte, sino de atrevido, porque aquélla no es fortaleza, sino osadía.» Y esto mismo enseña Aristóteles y santo Tomas, y todos los otros que tratan desta materia (4).

Tambien se ha de presuponer que, así como Dios nuestro Señor en sí es un piélago de infinitas perfeciones, y todas ellas son en él una mesma cosa substancial y el mismo Dios (porque en Dios no hay sino Dios), así en Dios hay infinita virtud y fortaleza (que es una destas perfeciones divinas); de la cual, como de su fuente y orígen, se deriva toda la fortaleza que hay en el hombre y en todas las criaturas; porque, de la manera que no hay sér sino participado de aquel sumo Sér, ni sabiduría sino comunicada por aquella suma Sabiduría, ni bondad que no mane de aquella suma é inefable Bondad; desta mesma manera toda la fortaleza y valentía que se halla en los hombres es una como gota de agua que se distila de aquella fuente soberana y principio de toda fortaleza, que es Dios, del cual dice Job (5) que es sabio de corazon y fortísimo; y en otro lugar, que la fortaleza está con Él, y que ninguno puede resistir á su saña, y que los ángeles y inteligencias que mueven los cielos y gobiernan el mundo se inclinan y humillan delante dél; y en otros muchos lugares dice maravillas de la fortaleza incomprensible del Señor.

Y el profeta David dice (6) que todo lo que quiso el Señor hizo, así en el cielo como en la tierra y en todos los abismos. Y por esto dijo el mismo Señor por Jeremías (7): «Yo hice la tierra y los hombres, y los animales que viven sobre la haz de la tierra, con mi fortaleza grande y con mi brazo poderoso, y la he dado á quien me ha placido.»

Y en el *Deuteronomio* (8), hablando con su pueblo, dice: «No digas en tu corazon: Mi fortaleza y el poder de mis manos me han dado lo que tengo; mas acuérdate de tu Señor Dios, y que Él es el que te dió fuerzas para alcanzarlo»; lo cual conoció y agradeció bien el rey David (9) cuando dijo: «Vos sois, Señor, el que me ceñis y armais con vuestra fortaleza, el que me haceis andar por camino limpio, y que mis piés corran como los ciervos, y me poneis en lugar alto y seguro; el que enseñais á pelear á mis manos, y dais vigor y fuerza á mis brazos, como si fuesen un arco de metal.»

Y por esta misma causa dijo el santo Job (10): «Señor, ponedme á vuestro lado, y todo el mundo pelee contra mí»; porque con Dios no hay que temer, y sin Él toda la fortaleza del mundo es como una pavesa de fuego de estopa. Y lo que más descubre este poder soberano de Dios es ver que por medio de criaturas muy flacas y viles espanta, castiga y humilla á los soberbios príncipes, y desbarata y deshace los ejércitos poderosos, y hasta las ranas, las moscas y los mosquitos, y otras sabandijas y animalejos soeces y asquerosos, cuando Él es servido, son alguaciles y verdugos del Señor para sujetar toda la potencia del mundo.

Pues si la fortaleza es virtud, ¿quién tendrá más fortaleza, el virtuoso ó el vicioso, el bueno ó el malo? Y si es dón de Dios, como lo son todas las virtudes, ¿á quién la comunicará más liberalmente el Señor, á sus amigos ó á sus enemigos; á los que le conocen y aman, ó á los que le desconocen y vuelven las espaldas; á los que con ella le han de servir, ó á los que la toman por armas contra el mismo Dios que se la dió; á los que adoraban las piedras, el leño y el barro, y las obras de sus manos, ó á los cristianos, que adoran y sirven al Criador de todas las cosas, y le miran y reverencian como á su último y sumo bien? De lo cual se sigue que necesariamente el cristiano ha de ser más fuerte que el gentil; ántes que la virtud verdadera de la fortaleza no la pudo tener ningun príncipe gentil, por más esforzado y valiente que parezca; y que esta virtud, con las demas verdaderas y perfetas, solamente se halla y se puede hallar en el cristiano, como lo probamos en el primer capítulo deste segundo libro.

CAPÍTULO XXXV.

Examínanse las razones de Maquiavelo.

Pero examinemos las razones que da Maquiavelo para probar que la religion cristiana ha debilitado al mundo y quitádole la fortaleza y vigor, porque son tan desbaratadas, que yo me maravillo que ningun hombre prudente lo tenga por cuerdo y se quiera servir de su dotrina. La primera dice que es, porque los antiguos usaban de muchos y magníficos sacrificios, llenos de sangre y horribles, que hacian bravos y feroces á los que los veian; de los cuales carece la religion cristiana. ¿Hay disparate como éste en el mundo? ¿Qué tiene que ver la sangre de animales con la virtud de la ver-

(1) Lib. XXI, *De Fortitudine, in Lachet.* (2) Lib. I, *De Offic.*
(3) *In Memnon.* (4) Arist., *Ethic.*, lib. II, cap. VI, VII, VIII et IX; Div. Thom., II, II, q. 123, art. 6. (5) Job, V et XII.
(6) Psalm. CXXXIV. (7) Hierem., XXVII. (8) *Deut.*, VIII.
(9) Psalm. XVII. (10) Job, XVII.

Digitized by Google

dadera fortaleza? ¿qué el corazon fiero y cruel, que se apacienta con los sacrificios y muertes de bestias, con el pecho fuerte y valeroso, que se mueve con la razon y se ofrece á la muerte, y la sufre por la virtud?

Si el ver derramar sangre de animales fuese bastante causa para engendrar en nosotros la fortaleza, no habria hombres más fuertes y valientes que los carniceros, que continuamente traen las manos bañadas en sangre de animales; y si hallarse en los sacrificios de las bestias fuese causa de la fortaleza, mucho más lo sería el ver sacrificar hombres; y así aquellas naciones serían más fuertes y de más valor, que sacrifican hombres y hacen más copiosos y magníficos sacrificios á sus falsos dioses, como los hacian los gentiles de la Nueva España y del Pirú, y otros, ántes que recibiesen el suave yugo de Jesucristo, nuestro redentor, y la luz del santo Evangelio.

¿Qué crueles, qué inhumanos, qué crudos y bárbaros eran aquellos idólatras en el tiempo que estaban en sus tinieblas? ¿qué de sangre derramaban de niños inocentes, de doncellas delicadas, de mancebos robustos, de todo genero de hombres? ¿qué regados de sangre estaban los altares y templos del demonio? ¿cómo baheaban los corazones arrancados de los hombres medio vivos y medio muertos, que eran sacrificados delante de todo el pueblo, en tan gran número, que algunas veces en Méjico se sacrificaban cinco mil, y vez hubo que en diversas partes sacrificaron veinte mil personas, como lo dice el padre Josef de Acosta, de nuestra Compañía, en su *Historia natural y moral de las Indias?* (1). Mas los de aquellas provincias no por ver esta carnicería eran más valientes, pues tan pocos españoles pudieron vencer y sujetar un número innumerable de indios, criados con semejantes sacrificios, empapados en sangre y apacentados con las muertes de sus mismos hermanos y hijos.

Pues la segunda razon, aunque tiene más apariencia, es de ménos tomo y substancia; porque, dado que la esperanza del premio es gran estímulo para el trabajo, y que la opinion de la felicidad mueve é incita mucho al hombre á poner su vida al tablero por alcanzar honra y gloria, y que la religion cristiana enseña á menospreciar y tener por vana y frágil la que el mundo á boca llena llama felicidad, y poner en la pobreza y abatimiento de Cristo su bienaventuranza, como dice Maquiavelo, no por eso se sigue que su razon tenga fuerza, sino ántes lo contrario; porque, si el premio mueve al trabajo y al peligro y á hacer obras dignas de valor, el mayor premio moverá más, y el premio grandísimo moverá en gran manera.

Pues pregunto yo cuál sea el premio que espera por sus hazañas el cristiano fuerte y valeroso. No son honras, no riquezas, no hábitos de caballería, no encomiendas, no gloria vana y popular, no mando é imperio, no otra cosa alguna de las que, aunque se deben dar á los hombres virtuosos, no son digno galardon de la virtud; porque todas estas cosas son frágiles y caducas, y se acaban con la vida, que es brevísima; y el verdadero fuerte de quien hablamos no tiene tan bajos fines, ni se abate á cosas tan rateras, ni estima en tan poco su vida, que la quiera vender por precio tan vil. A Dios mira como á su principio y fin, y sabe que el mismo Señor que es autor de su fortaleza, es tambien su premio y su galardon; y por eso es animoso en acometer cosas arduas, fuerte y constante en el padecer y en el morir, porque sabe que con la muerte no se remata, ántes comienza la vida del que muere en justa guerra por defensa de la virtud, y que aquella vida es vida bienaventurada y colmada de todos los bienes, y que durará miéntras que Dios fuere Dios.

¿Hay comparacion de premio á premio, de galardon á galardon, de la felicidad y gloria incierta que esperaba el soldado y capitan gentil de su príncipe ó de su república, á la cierta y segura que espera de Dios el soldado cristiano y valeroso? ¿Quién morirá de mejor gana por su patria: el gentil, que cree que con su vida se acaba su felicidad, ó el cristiano, que cree que con su muerte comienza su verdadera vida; el que aguarda solamente premios temporales é inciertos de su príncipe, ó el que espera con los temporales juntamente los eternos? Y puesto caso que las cosas presentes mueven mucho y llevan á los hombres tras sí; pero el verdadero y fino cristiano, alumbrado con la luz de nuestra santa fe, aunque no ve lo que espera, tiénelo por tan cierto y seguro como si lo viese, y trabaja y muere por ello, como si lo tuviese en las manos.

Julio César escribe (2) que los druidas enseñaban á los galos ó franceses que no morian las almas cuando el hombre muere, sino que entraban en otros cuerpos; y que con esta sola persuasion, aunque falsa, se animaban mucho á pelear y se entraban por las picas los soldados, porque entendian que la muerte no era sino una mudanza de vida, y pasarse el alma de un cuerpo en otro. Pues si esta necia y vana persuasion bastaba para dar ánimo y hacer fuertes á los gentiles, ¿qué hará la certidumbre y seguridad que tiene el cristiano de la otra vida y de la bienaventuranza que espera?

Pues ¿qué diré de la tercera razon de Maquiavelo, que juzga que la paciencia y sufrimiento que nos pide la religion cristiana corta los nervios y embota los aceros y los filos de la verdadera fortaleza, en lo cual se engaña gravemente, como en todo lo demas; porque, como sabiamente enseñan Aristóteles y santo Tomas, la verdadera fortaleza tiene dos oficios: el uno es acometer, el otro resistir y sufrir; y este segundo dicen ellos que es más principal oficio de la fortaleza que el primero; pues siendo esto así, como dice Maquiavelo, que entre los cristianos no hay hombres tan fuer-

(1) Lib. v, cap. xxi.

(2) Lib. vi, *De Bell. Gall.*

Digitized by Google

tes como entre los gentiles, ¿por qué la religion cristiana quiere que seamos más sufridos que fuertes? ¿Ésta no es inorancia y poco saber? Porque si la principal y más excelente parte de la fortaleza es el sufrir, el que más y mejor sufriere, ése será más fuerte, porque ejercita aquella parte de la fortaleza que es más principal y más dificultosa, y así repugna el ser uno sufrido, y no fuerte, y que no haya en la Iglesia de Dios fuertes, porque hay sufridos.

La ley evangélica nos manda que seamos mansos, pacientes y sufridos; que amemos al que nos aborrece, y queramos y hagamos bien al que nos quiere y hace mal. Mas no por eso se debilita el vigor de la fortaleza cristiana, que es virtud, y principalísima virtud, como tambien lo son la mansedumbre, la paciencia y sufrimiento, y sobre todas la caridad, por la cual queremos y hacemos bien al que nos quiere y hace mal, porque Dios así lo ordena y manda. Y siendo todas estas virtudes, no pueden ser contrarias entre sí; ántes están tan hermanadas y trabadas todas las virtudes unas con otras, que no se puede hallar una perfeta virtud sin las demas, como lo prueban los sabios filósofos y santos doctores.

Y así no puede haber verdadera y perfeta fortaleza sin paciencia, sufrimiento y mansedumbre, y sin las otras virtudes que nos enseña y manda la ley de Jesucristo, nuestro redentor, por más que parezcan contrarias, porque no lo son; de manera que la mansedumbre y el sufrimiento no es contrario á la virtud de la fortaleza, como acabamos de decir, ántes no puede uno ser verdaderamente fuerte, hablando de la fortaleza, que es virtud, si no es sufrido y manso en sus agravios, sufrido en los trabajos y dolores, osado y de ánimo valeroso en acometer cosas arduas y que traen consigo peligros de la vida, y en resistir á todos los encuentros y dificultades que se pueden ofrecer, y esto por guardar y defender la ley de Dios, por amor de la patria, por hacer bien á muchos, por conservar y amplificar la santa religion y por cualquiera obra honesta y de virtud.

Y por esto la ley de la Partida (1), que enseña que los caballeros deben ser bien acostumbrados, dice que esto es que «de una parte sean fuertes y bravos, é de otra parte sean mansos é homildosos.» Gran virtud, dice san Isidro (2), es no ofender á quien os ofendió; gran fortaleza es perdonar al que os ha injuriado; gran gloria es poderse vengar y no quererse vengar.

¿Qué hombre hubo más fuerte y más manso que Moisén? ¿quién supo mejor juntar la blandura y ternura de corazon con esta fortaleza y ánimo invencible, de que vamos hablando, que el rey David, pues tan bien supo perdonar al rey Saul y derribar al soberbio gigante, llorar á su hijo Absalon, que le habia querido quitar el reino y la vida, y matar, siendo áun mochacho, al oso y al leon; sufrir las maldiciones y oprobrios de Semei con tanta paciencia, y ser terror y ruina de todos los filisteos?

El príncipe valeroso debe ser juntamente manso y benigno, para que por la mansedumbre sea amado, y por la fortaleza temido; manso para los rendidos y para los buenos y desvalidos, severo y grave para humillar á los soberbios y altivos; en perdonar sus injurias fácil y piadoso; en castigar las de Dios, terrible y celoso. Y esto lo conocieron y enseñaron áun los filósofos y sabios gentiles, entre los cuales leemos admirables ejemplos de príncipes que, siendo fuertes como leones contra sus enemigos armados, fueron benignos con los ya rendidos, y pacientes y sufridos en sus injurias, por lo cual son alabados y magnificados de toda la antigüedad; no habiendo sido aquélla más que una aparencia y sombra de virtudes; y los romanos traian por blason: *Parcere subjectis, et debellare superbos;* perdonar á los rendidos, y rendir á los soberbios. Y Plutarco, alabando al gran Alejandro, dice (3) que su valor militar estaba acompañado con humanidad y que era fuerte con mansedumbre.

CAPÍTULO XXXVI.

La semejanza que tiene la religion cristiana con Cristo, y con qué ojos debe ser mirada.

La causa por que Maquiavelo y los otros políticos hablan tan bajamente de la religion cristiana es porque la miran con ojos lagañosos y no limpios, y no como se debe mirar; porque la religion cristiana es un rayo de la divina luz, y una perfetísima imágen y un vivo retrato de Cristo, su esposo y señor; porque, así como en los ojos de los judíos y gentiles parece Cristo humilde, menospreciado y abatido, porque no miran en Él sino aquella figura exterior con que desnudo y enclavado en una cruz se hizo oprobrio del mundo por nuestros pecados, y tienen por suma flaqueza y locura lo que la fe católica predica deste inefable misterio, así estos mismos infieles y gentiles se burlan de la religion cristiana, porque enseña el menosprecio de todas las cosas temporales, y la humildad y mansedumbre, y el volver bien por mal, y amar á quien nos aborrece, y vengar las propias injurias con buenas obras; porque no miran el meollo que está dentro desta corteza; pero el fiel y verdadero cristiano, que con los ojos limpios y alumbrados con la fe y luz del cielo conoce y confiesa que aquel hombre que por nuestras culpas murió en la cruz es juntamente verdadero Dios y Señor de todo lo criado, halla la vida en la muerte, y la gloria en la afrenta, y la sabiduría de Dios en esta locura, y la fortaleza en esta flaqueza que se muestra de fuera.

Que por eso dijo san Pablo (4) que predicaba á Cristo crucificado, que era escándalo para los judíos y locura para los gentiles; pero para todos los

(1 Part. II, tit. XXI, lib. VII. (2) *In Soliloq.*

(3) Orat. I, *De fortit. vel virtut. Alexand.* (4) I, *Cor.*, I.

Digitized by Google

que habian sido llamados y alumbrados del Señor era fortaleza y sabiduría de Dios. Pues lo mismo digo de la religion cristiana: que si miramos solamente la humildad y mansedumbre que profesa, el menosprecio de todas las cosas perecederas que enseña, el aborrecimiento y abnegacion de sí mismo que nos pide, y paramos en esta figura exterior, sin pasar más adelante, vendrémos á creer y decir los disparates que dice Maquiavelo.

Pero si con ojos de fe y lumbre del cielo entramos en el palacio interior y real desta reina, y examinamos los secretos misterios que hay en ella, y consideramos atentamente las riquezas y tesoros, las joyas y piedras preciosas que posee, el concierto y aparato desta casa real, y la grandeza y majestad con que el Señor es servido en ella, desfallecerá nuestro espíritu más que el de la reina Sabá, cuando vió la córte y palacio del rey Salomon (1), y dirémos que no es nada todo lo que della habemos oido; lo cual se ha dicho para que no juzguemos con nuestro flaco y corto juicio de la dotrina del cielo, sino con la luz que ella misma nos da, y con justo peso estimemos lo que tanto excede toda nuestra capacidad; que puesto caso que un finísimo rubí ó diamante en las manos de un zafio y grosero aldeano sea de poco valor, porque no le conoce, no por eso deja de ser de gran precio en los ojos del lapidario que le conoce y estima.

Tiene tan grande fuerza esta verdad, que áun algunos gentiles vieron una como vislumbre della. Platon, en persona de Sócrates (2), su maestro, prueba que en ninguna manera (que quiera que diga el vulgo) es lícito hacer agravio á nadie, ni vengarse de sus injurias: *Neque ulcisci decet*, dice, *neque malefacere cuiquam hominum, quodcumque ab aliis ipse passus fueris;* no es cosa decente vengarse ni hacer mal á hombre alguno, por mucho que de los otros hayas padecido.

Los escritores antiguos alaban á Licurgo (3), porque habiendo sido herido de un mozo, y perdido un ojo con un bote de lanza que le dió, y queriendo hacer justicia dél, le salvó y perdonó y llevó á su casa, y le enseñó la filosofía y le sacó un buen ciudadano; y á Focion (4), porque, despues de haber servido admirablemente á la república de Aténas, fué sentenciado á muerte, con notable desagradecimiento y crueldad, y él mandó á su hijo que no se acordase dello.

Séneca, alabando la clemencia de Augusto, emperador (5), que fué extremada, dice que Augusto fué buen príncipe, y que con razon fué llamado padre de la patria, no por otra cosa sino porque sus afrentas (que á los príncipes suelen ser más molestas que sus mismas injurias) las llevaba con grande moderacion, y cuando decian algunas palabras contra él, él se sonreia, y cuando, forzado de la necesidad, castigaba, parecia que recibia más pena que el mismo que era castigado.

Ciceron alaba á Julio César (6) por haber perdonado á Marco Marcelo, que habia sido su grande enemigo; y encarece tanto esta obra, que la antepone á todas las vitorias de César, con haber sido tan señaladas, que con ellas se hizo señor del mundo, y pruébalo con dos razones: la primera, porque las otras vitorias no eran todas suyas, sino parte suyas, y parte de sus ejércitos y soldados, y parte de la fortuna, que en la guerra puede tanto, que quiere ser conocida por señora de las vitorias y buenos sucesos; pero aquella vitoria con que César habia refrenado su justo enojo, y perdonado y honrado á su enemigo, dice Ciceron que toda era suya, sin que la fortuna se pudiese entremeter, ni los soldados y capitanes tener parte en ella.

La segunda razon es, porque las otras vitorias habian sido más fáciles de alcanzar, y por eso ménos admirables; mas el perdonar á Marcelo habia sido cosa más ardua y dificultosa, porque si Julio César sujetó la provincia de Francia á la obediencia del imperio romano, si domó á los britanos, si pasó el Reno y espantó á los alemanes, y deshizo el ejército de Petreyo y á Afranio en España, y en Tesalia venció al gran Pompeyo, triunfador del mundo; en fin, venció gentes, naciones y capitanes que podian ser vencidos, y no era maravilla que unas armas prevaleciesen contra otras, y un ejército de soldados romanos y veteranos desbaratase otros ejércitos que peleaban contra él. Mas para perdonar al enemigo era menester que el vencedor de todos se venciese y sujetase, y amansase su propio corazon (que de suyo era indomable, y con la vitoria podia estar insolente y bravo), y con un género de vitoria nuevo y singular venciese, no solamente á sí mesmo, sino tambien á la misma vitoria, no ejecutando el derecho que la vitoria le habia dado contra los vencidos; todo esto es de Ciceron y es conforme á lo que dice Platon (7), á quien él sigue, que la primera y más gloriosa vitoria es saberse vencer, y la peor ser vencido de sus pasiones.

Y á lo que uno de los setenta y dos intérpretes de la sagrada Escritura respondió á Ptolomeo, rey de Egipto, cuando le preguntó cuál era la cosa más dificultosa en los reyes, y él dijo (8) que vencerse á sí mesmos; á lo que dice Plutarco (9) que el que sabe perdonar sus injurias, no sólo es más humano y apacible, sino tambien más valiente. Y mucho mejor que todos éstos, dice el Espíritu Santo por Salomon (10): «Mejor es el varon paciente que el fuerte, y el que es señor de sí y de su ánimo que el que toma y conquista ciudades.» Para que entendamos que esta manera de clemencia y sufrimiento, no solamente es enseñada de la religion cristiana, sino alabada y ensalzada hasta el cielo de los gentiles, y que no es contraria ni repugnante, sino hija de la verdadera fortaleza; pero para que mejor se entienda la inorancia de Maquiavelo, va-

(1) III, *Reg.*, x. (2) Lib. XXVIII, *á Crito*. (3) Plut., *in Licurgo*. (4) Plut., *in Phoc.* y en los *Apophth.* (5) Lib. I, *De Clem.*, cap. x.

(6) *Orat. pro parc.* (7) Lib. IV, *De leg.*, dial. I. (8) Aristeo, *De 72 interp.* (9) *Op. Rei gerendæ præcepta.* (10) *Prov.*, XVI.

Digitized by Google

mos mostrando cuánto mayor y más excelente fortaleza ha habido entre los cristianos que entre los gentiles; y para hacer bien esto, expliquemos las partes de la verdadera fortaleza.

CAPÍTULO XXXVII.

En qué consiste la verdadera fortaleza.

Tratando Ciceron, en el libro primero de los *Oficios*, de la fortaleza política, dice que consiste en dos cosas principalmente. La primera, en menosprecio de todas las cosas exteriores, persuadiéndose el hombre que no se debe maravillar ni desear ni apetecer en esta vida cosa alguna sino la virtud, y que por ella ha de pelear con los hombres y consigo mesmo, y resistir á los golpes de la fortuna.

La segunda es, que teniendo este ánimo que digo, haga el hombre cosas grandes y arduas y llenas de trabajos y de peligros de la vida; y esto no por su antojo ó ambicion, sino por el bien público. Y añade que aunque esta segunda cosa es en sí más espléndida, y en los ojos de los otros más excelente, pero que realmente la primera es la raíz y la causa eficiente, de la cual nace estotra segunda; porque del menospreciar el hombre todas las cosas de la tierra, y preciar sola la virtud y determinarse á morir por ella, viene á criarse en él un ánimo generoso y hacerse hábil para emprender cosas arduas y dificultosas en beneficio de los otros. Todo esto dice Ciceron.

Y Aristóteles enseña que la virtud de la fortaleza tiene dos partes principales, que son, como dije, acometer y sufrir; y así, segun estos sabios, tres cosas debe tener el verdadero, fuerte y magnánimo: la primera, menospreciar todas las cosas exteriores; la segunda, sufrir mucho por la virtud; y la tercera, acometer cosas arduas y peligrosas.

Pues segun esta dotrina de dos hombres, aunque gentiles, sabios y políticos, y uno muy ejercitado en el gobierno de la república romana, cuando era señora del mundo, y el otro sapientísimo filósofo y maestro del grande Alejandro, ¿quién podrá negar que en la república cristiana haya habido los más fuertes y más valerosos hombres del mundo, y que nuestra santa religion, no solamente no hace cobardes, pusilánimes ó apocados á los que la profesan, sino que su mesma dotrina los hace magnánimos y valientes, pues los hace menospreciadores de todo lo que se ve, y tan amigos de la virtud, que mueren por ella?

¿Ha habido, por ventura, despues que el mundo es mundo, otra religion ó secta alguna, que enseñe lo que nos enseña nuestra sagrada religion? ¿Ha habido en alguna tantos y tan excelentes y admirables varones como en la nuestra, que hayan vivido con tan extraño menosprecio de todas las cosas perecederas, como si fueran ángeles vestidos de cuerpo mortal?

No quiero hacer comparacion de los nuestros con los otros, por no escurecer la gloria y resplandor de la religion cristiana con la escuridad y tinieblas de cualquiera otra secta y falsa religion, y por no hacer agravio á inumerables varones esclarecidos y santísimos, de que está llena y rica la Iglesia católica, trayendo los ejemplos de algunos pocos que los gentiles celebran y levantan sin razon hasta el cielo; porque, demas que todos los que ellos ensalzan y alaban por este menosprecio y fortaleza son muy poquitos, y los nuestros, como dije, son inumerables, mucho de lo que ellos escriben es añadido y fingido; y puesto caso que todo fuese verdad, hay tan grande diferencia entre las virtudes de los unos y de los otros, que las de los gentiles se pueden tener por virtudes contrahechas y pintadas, y las de los nuestros por verdaderas y macizas, como arriba queda probado.

Pues ¿qué diré del resistir y sufrir, que Aristóteles pone por la más señalada é importante parte de la fortaleza? ¿Ha habido religion en el mundo que con infinitas partes se pueda comparar con la Iglesia católica, que está rodeada y armada de innumerables ejércitos de fortísimos soldados y mártires, de cuyas alabanzas ni puedo callar ni sé cómo hablar? Porque ¿qué lengua, aunque sea de ángeles, podrá explicar la fortaleza increible destos gloriosísimos caballeros, las penas atrocísimas que padecian, como dijimos arriba, los tormentos cruelísimos que pasaron, de agua, y fuego, de hambre y sed, de calor y frio, de pobreza y desnudez, de cárceles, prisiones, cadenas, potros, peines de hierro, de bestias fieras, horcas, ruedas, quebrantamiento de huesos, y los demas suplicios que el demonio con su ingenio y ódio que tiene á Jesucristo pudo intentar, y la paciencia y constancia, la alegría y regocijo, y aquella bienaventurada seguridad y semblante del cielo con que los padecian? Y esto, no uno ni dos, ni en una ú otra provincia, ni por pocos años, sino por espacio de más de trescientos años, en todas las persecuciones que tuvo la santa madre Iglesia, en tantas y tan diversas tierras y regiones del mundo, en las cuales fueron tantos los mártires que murieron, que, como las estrellas del cielo, no se pueden contar.

Y si tuvieran esta fortaleza los hombres solos, fuera ménos maravilla; pero las mujeres flacas, las doncellas delicadas, los niños tiernos eran atormentados con penas extrañas y horribles, y las vencian, y triunfaban de sus atormentadores y del pecado y de la muerte, escogiendo ántes cualquiera género de muerte, por espantosa y extremada que fuese, que la vida con mancilla y ofensa de la santa religion.

Este solo argumento es suficientísimo, cuando todos los demas faltasen, para entender que la religion cristiana no hace á los que la profesan cobardes ni medrosos, sino fuertes, animosos y vencedores de todos los peligros, y triunfadores de todos los tormentos que por la misma religion se les pueden ofrecer.

Y siendo esto así, tambien serán fuertes y animosos para emprender cosas arduas y dificultosas en el gobierno de la república, cuando para el bien

Digitized by Google

della y beneficio de los hombres fuere menester; porque esto les enseña la misma religion, y no se puede creer que el que no se deja vencer de la muerte afrentosa y cruel se dejará vencer de otros peligros y temores menores, cuando fuere necesario pasarlos por cumplir con su conciencia y obligacion.

Dirá por ventura Maquiavelo que la fortaleza de los mártires no es fortaleza política (de la cual él habla), sino una confesion y testificacion de su fe, y que á lo ménos en esta fortaleza militar y propia de soldados y guerreros, los cristianos son inferiores á los gentiles, porque no han acometido ni acabado cosas tan arduas y tan peligrosas como ellos acometieron y acabaron, que es la otra parte de la fortaleza que ponen Aristóteles y Ciceron. Esta es otra falsedad tan necia como las pasadas, como en el capítulo siguiente se verá.

CAPÍTULO XXXVIII.

De los soldados y capitanes valerosos que ha producido la religion cristiana.

¿Quién podrá comprender en pocas palabras, y encerrar en un tratado tan breve como éste, tantos y tan famosos caballeros, soldados valerosos, capitanes esforzados, reyes y emperadores invencibles, que cercan y fortalecen la Iglesia católica, y se pueden comparar ó anteponer á los mayores y mejores del mundo?

¿Qué Tulio ó qué Demóstenes podrá con su elocuencia, no digo alabar, sino referir las hazañas maravillosas que han hecho, las batallas que han dado, las vitorias que han alcanzado, las tierras que han descubierto, las naciones que han sojuzgado, los reyes y monarcas que han puesto debajo de sus piés con tan extremado valor y magnanimidad, que justamente, como dije, se pueden comparar, y áun algunos dellos anteponer, á todos los capitanes antiguos de la gentilidad?

Porque ¿con qué lengua se pueden explicar, ó con qué estilo representar las batallas y vitorias que Constantino Magno, emperador, tuvo de tan poderosos enemigos, Maximiano Hercúleo, Majencio y Licinio, que peleaban contra él con mayor número de soldados romanos y muy escogidos; los triunfos que alcanzó de tantas naciones setentrionales, que ántes de él siempre fueron tenidas por fieras intratables y bárbaras, y la felicidad con que todo el tiempo que él imperó, y en tantas batallas que dió, nunca fué vencido ni él ni ninguno de sus capitanes?

Pues ¿qué diré del gran Teodosio, emperador, nuestro español, cuyas vitorias contra Máximo y Eugenio, tiranos, no fueron ménos ilustres ni ménos gloriosas y áun milagrosas que las de Constantino, pues visiblemente peleó Dios por él, y hasta los poetas gentiles las celebraron con sus versos y poemas? ¿Qué de Heraclio, que reprimió el orgullo de Cósroes, rey de los persas, y con tres vitorias señaladas le quebrantó y quitó el reino, y restituyó al imperio romano las provincias que el bárbaro enemigo le habia tomado? ¿Qué de Cárlos Martelo, que salvó al reino de Francia de los moros, matando una infinidad de ellos dos veces? ¿Qué de su nieto Cárlos Magno, reparador del imperio, y tan esclarecido príncipe en las guerras, que domó en breve tiempo las naciones que el gran Alejandro no osó acometer y los romanos no pudieron vencer?

No digo nada del excelentísimo capitan Ecio, el cual en aquella famosa batalla de los campos catalanes derramó tanta sangre de los hunos y venció á Atila, su capitan, que se llamaba y era azote de Dios y terror del mundo, y con sus armas mostró el pecho y valor que tiene el que es favorecido de Dios. Ni tampoco quiero hablar de Belisario, que fué defensor de la ciudad de Roma, espanto de los godos, triunfador de los vándalos, domador de los persas y gloria del imperio de Justiniano; ni referir aquí las proezas y hechos señalados de Narsés, sucesor de Belisario, que con tan grande felicidad y gloria acabó por fuerza de armas la grandeza que habian alcanzado y poseido tantos años en Italia los godos con la muerte de Totilas y Teyas, sus reyes y capitanes, y fué libertador de la misma Italia.

Dejo á Godofredo de Bullon, que por su gran valor y altos merecimientos vino á ser el primer rey de Jerusalen, despues que la recobraron los cristianos, y á los príncipes normanos, Gulielmo Ferrabracio, Roberto Guiscardo, Rogerio Bohemundo y los demas. Paso en silencio á los emperadores Otones, tan afamados en las armas.

No digo nada de Simon, conde de Monforte, fortísimo y celosísimo ministro del Señor contra los albigenses, que en tiempo de santo Domingo pregonaron guerra contra la Iglesia católica, y no una, sino muchas veces, siendo él capitan general della, fueron desbaratados, destrozados y muertos muchos de pocos, herejes de católicos, impíos y atrevidos de los que eran piadosos y confiaban en Dios, y por esto eran verdaderamente fuertes, constantes y magnánimos.

Ni de Matías Corvino, rey de Hungría, y de Juan Uniades, que tan hazañosas y gloriosas cosas hicieron en las armas contra los turcos; pero, aunque calle los demas, no es justo pasar en silencio algunos de los muchos valerosos capitanes que ha habido en España, y pueden competir con cualquiera de los más aventajados del mundo; porque ¿quién no se admirará del valor y esfuerzo del rey don Pelayo, que con tan pocos cristianos se opuso al ejército vencedor y triunfador de los moros, y tantas veces le desbarató, y con sus vitorias fué principio que los cristianos volviesen en sí y recobrasen lo que los moros habian ganado?

¿Quién no se maravillará de la vitoria del rey don Ramiro y de las del conde Fernan Gonzalez, que con tan pequeño número de soldados, tantas veces, no sólo resistió á las huestes sin número de los moros y detuvo su furor y braveza, pero hizo grandísima matanza en ellos y los arruinó y destru-

Digitized by Google

yó? El valor y ánimo de Bernardo del Carpio no hay quien no le sepa, ni las hazañas del Cid Rui Diaz, que son tales y tantas, que los muchos libros que dellos andan escritos son pocos para los que se podian escribir si cayeran en manos de un Jenofonte ó de un Tito Livio, ó de otro elegante historiador griego ó latino, que con su elocuencia las supiera encarecer.

Pues ¿qué diré de nuestros reyes Alfonsos? ¿Del Sexto, que ganó á Toledo; del Octavo, que con muerte de solos veinticinco soldados cristianos, mató doscientos mil moros en aquella famosa y memorable batalla de las Navas de Tolosa? ¿Y del Onceno, que mató no menor número en la otra no ménos gloriosa del Salado? ¿Qué del otro Alfonso Enriquez, primero rey de Portugal, que venció á los cinco reyes moros y deshizo sus ejércitos, y mereció la corona y título glorioso de rey de Portugal, y tuvo tantas y tan insignes vitorias contra los enemigos de nuestra santa fe católica, que se puede muy justamente contar entre los más excelentes y famosos capitanes del mundo y entre los más piadosos reyes, porque nunca atribuyó á sí las vitorias, sino á Dios nuestro Señor, cuyas eran y de quien él las reconocia?

Y no ménos lo hizo el rey don Fernando el Santo, que ganó á Córdoba y á Sevilla, y tantas y tan ilustres vitorias de los moros, y fué en ellas tan favorecido de Dios, que con razon le ponemos en el número de los reyes que fueron santos en la vida, y en las armas felicísimos.

¿Qué de don Jaime, rey de Aragon, por nombre el Conquistador? ¿Qué de don Alonso, rey asimismo de Aragon, que comunmente llaman de Nápoles, porque conquistó aquel reino? ¿Qué de los otros reyes de Portugal, especialmente don Juan el Primero y don Manuel?

¿Qué de su suegro, el Rey Católico de España, don Fernando V de este nombre, que fué tan esclarecido príncipe en la guerra como en la paz, pues demas de haber ganado los reinos de Granada, de Nápoles, de Navarra por las armas, acabó por ellas de echar el yugo con que casi ochocientos años habian sido oprimidos estos reinos de los moros, y con la justicia los estableció, y dejó á sus sucesores abierto el camino para la grandeza en que los vemos?

¿Qué de Jorge Castrioto, señor de Croía, en Albania, al cual, por su gran valor, llamaron los turcos Scanderbech, comparándole en la valentía y grandeza de ánimo al grande Alejandro? ¿Qué de Francisco Esforcia, que por su gran valor se hizo Duque de Milan, y de Nicolas Picinino, en las armas su competidor? No hay nacion ni reino ni provincia de cristianos, por pequeña que sea, que no haya tenido muchos valerosísimos capitanes.

Las historias de Francia, de España, de Italia, de Alemania, de Inglaterra, de Polonia, de Bohemia, de Hungría y de todas las otras naciones están llenas de hechos famosos, de batallas sangrientas, de gloriosas vitorias alcanzadas de sus príncipes y capitanes. Y este siglo (por no hablar de los demas) ha florecido en las armas sobre muchos de los siglos pasados, y producido á Cristóbal Colon, descubridor del Nuevo Mundo; á don Gonzalo Fernandez de Córdoba, que con justo título fué llamado el Gran Capitan, por haber conquistado primero, y despues defendido con increible valor, el reino de Nápoles, y haber sido maestro en el arte y virtud militar de otros muchos excelentes capitanes, que aprendieron dél y le siguieron; como fueron el Marqués de Pescara, don Fernando de Ávalos, Próspero y Fabricio Colona, Antonio de Leiva, y los que despues han sucedido á éstos; don Alonso de Ávalos, marqués del Vasto; don Fernando Gonzaga, príncipe de Malfeta; Andrea de Oria, príncipe de Malfi; Manuel Filiberto, duque de Saboya; don Fernando Álvarez de Toledo, duque de Alba; el señor don Juan de Austria, Alejandro Farnesio, duque de Parma, y otros, que son tantos, que no se pueden contar, y tan famosos, que no se puede dignamente alabar; pero aunque pasemos en silencio á los demas, no es justo dejar de hablar del fortísimo y máximo emperador y rey de España, Cárlos V; porque este gran príncipe con sus armas hizo temblar la redondez de la tierra, y con sus vitorias abrazó el mundo, hizo retirar de Viena ignominiosamente á Soliman, bravísimo y valerosísimo príncipe de los turcos, y tuvo presos á los demas poderosos príncipes y señores de la cristiandad.

Tomó el reino de Túnez y echó á los turcos de Africa, quebrantó el orgullo y potencia de Alemania, y domó á todos los príncipes y ciudades del imperio, que se le habian rebelado; pasó las columnas de Hércules, y en el Nuevo Mundo, por sus capitanes, descubrió y conquistó tantas regiones y provincias y sojuzgó tantas y tan bárbaras naciones, sujetó é hizo tributarios á tantos y tan grandes reyes, que no solamente él se puede comparar con los más esforzados reyes y emperadores que ha habido en el mundo, mas áun algunos de sus capitanes con cualquiera de los más valerosos que se escriben en las historias antiguas; porque, dejando aparte á los que nombramos arriba, ¿á quién no pone admiracion el ánimo con que Fernan Cortés acometió con tan pocos españoles el reino de Méjico, y el valor con que le sojuzgó, y destruyó la monarquía de Motezuma, y la fortaleza con que le defendió de inumerables indios, y la felicidad con que ganó y sujetó tantas y tan ricas provincias, y se hizo señor de tantos y tan grandes tesoros, que han enriquecido el mundo?

Y lo que digo de Fernan Cortés podemos decir con verdad de Alfonso de Alburquerque, el cual fué tan animoso y prudente y dichoso capitan del rey de Portugal, don Manuel, que se puede con razon llamar conquistador de reinos, amplificador de la gloria de su nacion, triunfador de la India y fundador del imperio que la corona de Portugal tiene en Oriente.

Y de otros muchos capitanes cristianos podria-

Digitized by Google

mos decir lo mesmo, si fuese nuestro intento hacer aquí catálogo de todos los que ha tenido la Iglesia católica; pero no lo es, así porque sería imposible, siendo, como son, innumerables, como porque para convencer la inorancia de Maquiavelo estos que habemos referido sobran, en los cuales se debe advertir que cuanto fueron más devotos y más allegados á Dios y más dependientes de Dios, tanto fueron más valerosos, vitoriosos y gloriosos, para que se entienda que el Señor era el autor de su fortaleza y felicidad.

Volviendo, pues, á la falsa dotrina de Maquiavelo, que enseña que el Evangelio y religion cristiana enflaquece los corazones y les quita el vigor y fortaleza, pregunto yo: ¿en qué consiste la fortaleza? Porque si en emprender cosas arduas y muy dificultosas, ¿qué cosa puede haber que lo sea más que el descubrir y conquistar un nuevo mundo, y sujetar más naciones y tierras que ningun rey ni emperador hasta ahora ha descubierto ni poseido? Si en vencer á muchos enemigos y ántes nunca oidos, ¿donde ha habido más que los que en nuestro siglo por las armas se han sujetado al yugo del santo Evangelio? Si en pelear pocos contra muchos, ¿cuántas veces ejércitos innumerables de infieles y bárbaros han sido desbaratados de muy pocos soldados cristianos? Si en hacer cosas extrañas y que exceden el curso comun y uso de los otros hombres, las que han hecho los portugueses en las Indias Orientales, por mar y por tierra, y los castellanos en las Occidentales, en Italia, Germania y Flándes en nuestros dias, son tantas y tan hazañosas que ninguna de las que leemos en las historias griegas y latinas (por más que los escritores las levanten con elegancia y ornato de palabras) se pueden con ellas igualar, ó á lo ménos á ellas preferir. Pero volvamos á Maquiavelo.

CAPÍTULO XXXIX.

Que la regalada educacion es causa que los hombres no sean fuertes y valientes.

En los capítulos pasados queda probado que la religion cristiana, no solamente no nos enseña cosa que sea contraria á la verdadera fortaleza, como dice Maquiavelo, pero que no ha habido verdadera y virtuosa fortaleza sino en la cristiana religion, ni en el mundo religion alguna que haya tenido hombres tan valerosos, tan menospreciadores de todas las cosas humanas, tan sufridores de trabajos y triunfadores de todos los tormentos y muertes, y tan ilustres y gloriosos en hazañas militares, como nuestra santa religion; de lo cual todo se ve el disparate de Maquiavelo y la insipiencia de su dotrina; pero, porque no le condenemos en todo, ni dejemos de aprobar lo que dice bien, en una cosa tiene razon, que es en decir que la educacion es gran parte para alcanzar la fortaleza; porque no hay duda sino que la crianza de los niños es la fuente del bien y del mal de la república, y el primer fundamento del edificio y gobierno político, y la que, como dice Séneca, *facit mores;* porque ella engendra y cria las costumbres, que son diferentes segun que lo es la educacion.

Esto es lo que quiso dar á entender Licurgo á los espartanos cuando hizo traer delante del pueblo dos perros, hijos ambos de un padre y una madre, que se habian criado el uno en la cocina, y el otro cazando en el campo, y mandó echar juntamente delante de los perros una liebre y unas piltrafas, y el que se habia criado en la caza siguió la liebre y la tomó, y el que en la cocina, asió con los dientes de aquella carnaza y se hartó della, como lo escribe Plutarco (1).

Y es cierto que aquel es más apto para alcanzar la fortaleza, que tiene el cuerpo más acostumbrado para padecer trabajos y fatigas, y que desde niño se ha criado al frio y al calor, y al sol y al aire, en pobreza y necesidad, sin regalo y deleite. Y éste es un punto que todos los príncipes que desean conservar sus estados debrian considerar mucho, como lo dijimos arriba, para cortar de su república todo lo que la puede inficionar, ablandar y quitar el vigor y brío que pide la verdadera fortaleza, sin el cual la república queda como desarmada y desnuda, y entregada en manos de sus enemigos. Así lo hizo con los lacedemonios Licurgo, como lo escribe Plutarco (2), el cual añade que por esta severidad y templanza, el tiempo que ella duró, habia tan grande honestidad entre los hombres y mujeres en Sparta, que tenian por cosa increible el adulterio.

Todas las grandes monarquías é imperios se fundaron y aumentaron y conservaron con sobriedad y templanza, y se perdieron por la destemplanza y regalo. El imperio de los asirios se acabó en el rey Sardanápalo, que fué más mujer que hombre, y por esto perdió el reino y la vida. El de los medos fué destruido de los persas al tiempo que los príncipes y naturales de Babilonia estaban ocupados en fiestas y pasatiempos.

Los mismos persas, que ántes que venciesen á los medos eran muy sabios, y tan templados, que, como dicen Jenofonte y Ciceron, no comian sino un poco de pan con una yerba que llaman mastuerzo y sal, y bebian agua y vestian groseramente, y con esto eran tan valientes y se hicieron señores del imperio de Babilonia, despues cayeron desta templanza, y se dieron al regalo de manera, que cuando Alejandro Magno venció á Darío, rey de los persas, halló en sus reales muchos regalos.

Los lacedemonios criaban sus hijos con extraña aspereza y fatiga, para que desde niños se hiciesen fuertes y robustos. Y áun escribe Plutarco (3) que Licurgo mandaba que las mujeres saltasen, corriesen y anduviesen á caza, y se ejercitasen en cosas trabajosas y duras, para que los hijos fuesen más recios y sacasen de las entrañas de sus madres el vigor y fortaleza; pero despues que aflojaron deste rigor, y se dieron al regalo, perdieron su imperio, y de señores fueron hechos esclavos.

(1) Plut., lib. *De liberis educ. et in Apotheg. de Licurgo.*
(2) *In Apophl. Lacon.* (3) Plut., *Instit. Lacon.*

Digitized by Google

¿Qué diré del imperio romano? ¿Quién le deshizo y destruyó, sino el deleite y la mala educacion y disolucion de vida y costumbres? Plinio (1) se queja que los romanos habian caido de su antigua templanza, y aprendido las costumbres viciosas de las otras naciones que habian sujetado, y que en el comer y beber y vestir, en el edificar y en el aparato de casa habia tan grande demasía, que no se puede creer; y así dice: *Vincendo, victi sumus;* venciendo, fuimos vencidos.

Horacio dice que porque la doncella aprendia á danzar y bailar desde niña, aprendia juntamente á ser deshonesta, y que con diferentes costumbres se habian criado los antiguos romanos, que habian teñido la mar con la sangre de los cartagineses, y vencido á Aníbal, su capitan, y á los reyes Pirro y Antíoco; porque estaban acostumbrados á arar la tierra y andar cargados y curtidos al sol y al aire, al calor y al hielo. Y así dice en otro lugar (2): «Echemos de nos las piedras preciosas y las perlas y el oro sin provecho, que es materia de todos los males, y arrojémosle en la mar, si estamos arrepentidos de nuestras maldades. Menester es arrancar las raíces de los apetitos desenfrenados, y formar los ánimos blandos con ejercicios duros y ásperos.» Y en otro lugar: «Aprenda el muchacho que quiere ser fuerte y robusto, á sufrir pobreza, para que haga temblar los partos feroces, y pase su vida al aire y al sereno, y con sobresaltos y temores.» Todo esto dice Horacio.

Quintiliano (3), que fué maestro de la juventud y nobleza romana muchos años, lamenta el demasiado regalo con que los padres criaban á sus hijos, por estas palabras: «Pluguiese á Dios que nosotros mismos no echásemos á perder las costumbres de nuestros hijos; debilitamos la niñez con regalos; aquella blanda y regalada crianza, que llamamos indulgencia ó amor tierno, es la que corta todos los nervios del ánima y del cuerpo. ¿Qué no deseará cuando sea grande el que, ántes que sepa andar, anda vestido de grana? Aun no puede formar las primeras palabras, y ya sabe qué es oro y joyas, y pide telas y galas. Antes enseñamos al paladar para que sepa el niño las diferencias de sabores, que la lengua para que sepa hablar. Crecen en literas y en chirrioncillos, y si ponen los piés en el suelo, tenémoslos colgados de ambas partes con nuestros brazos. Si dicen alguna cosa lasciva, recibímosla con risa y con tan grande gusto, que los besamos y acariciamos de placer. Y no es maravilla que los niños digan cosas deshonestas y sucias, porque nosotros se las enseñamos, de nosotros las oyeron y de nuestras mancebas. Todo el convite resuena con cantares deshonestos, y en él se ven cosas tan feas, que no se pueden decir, y de ver y oir se hace la mala costumbre, y de la mala costumbre la mala naturaleza, y los pobres niños aprenden los vicios ántes que sepan lo que son.» Hasta aquí son palabras de Quintiliano.

De suerte que el trabajo y la aspereza fundan los imperios, y la flojedad y regalo los deshacen; y no hay más cierta señal de haberse de perder en breve una monarquía, que verla dada al deleite y á la ociosidad. Y así el rey Ciro, queriendo castigar á los lidios, que se le habian rebelado, y eran muy valientes y guerreros, mandó que solamente se ocupasen en ser bodegoneros, taberneros y pasteleros, y en los otros oficios de golosina y regalo, y con esto perdieron todo su valor y se hicieron flojos y afeminados, y no tuvieron despues ánimo para tomar las armas ni para más alzar la cabeza; y lo mismo hizo el rey Jérjes, hijo de Darío, con los de Babilonia, como lo escribe Plutarco (4).

La comunicacion tan grande de naciones extranjeras, la abundancia de oro y plata, y piedras y especerías, y regalos que han venido de las Indias; la mala y natural inclinacion que tenemos al deleite; el no haberse atajado al principio los nuevos y viciosos usos, han trocado las costumbres é introducido una educacion dura y severa de nuestros antiguos. Y no hay duda sino que habiendo diversidad en la educacion, la ha de haber en la fortaleza, como dice Maquiavelo; pero esta nueva, blanda y disoluta educacion no se funda en nuestra santa religion, como él cree; ántes es contraria á ella; porque la religion nos predica dureza, pobreza, templanza, trabajo, y las otras virtudes con que se engendra y crece y perficiona la fortaleza, y que criemos nuestros hijos desde niños con severidad y aspereza, y no con ternura y regalo, si queremos no llorarlos sin remedio cuando sean grandes, como la experiencia nos lo enseña.

Y así dice el Espíritu Santo (5): «El que no usa del azote aborrece á su hijo; mas quien le quiere bien, continuamente le castiga.» Y en otro lugar: «No alces la mano del castigo de tu hijo, porque si le hirieres con el azote, no morirá; tú le das con la vara, y libras su ánima del infierno.» Y áun más claramente, en el cap. xxx del *Eclesiástico*, dice: «El padre que ama á su hijo azótale á menudo, para que al fin tenga holganza con él. El potro que no es domado viene á ser caballo desbocado, y el hijo regalado á ser travieso y hecho á su voluntad. Regala á tu hijo, y darte ha que temer; juega con él, y entristecerte ha. No le des libertad cuando es mozo, y refrena sus antojos y apetitos; baja su cerviz miéntras que es muchacho, y azótale miéntras que es niño, porque no se endurezca y tire coces, y corra sin freno y sea causa de tu dolor.» Todo esto dice el Espíritu Santo.

No ha habido jamas religion en el mundo que tan grave y encarecidamente trate este punto de la educacion, y sea más enemiga de todo regalo como lo es la religion cristiana. Y así, siguiendo y obedeciendo á su santa dotrina, en ninguna otra puede haber hombres más esforzados y valerosos

(1) Plin., *Hist.*, lib. xxiv, cap. iii, y lib. xxxiii, cap. xi, y libro xxxvi, cap. xv. (2) Lib. ii, od. xxiv. (3) Lib. i, cap. ii.

(4) Plut., *In Apophth.* (5) *Prov.*, xiii et xxiii.

Digitized by Google

que en ella, porque ninguna da preceptos tan conformes á la verdadera fortaleza, que es todo contrario á lo que escribe Maquiavelo. A esto, pues, debe atender con gran cuidado el príncipe si quiere conservar su estado, y procurar que se crien los hijos de sus vasallos sin los excesos, demasías y regalos con que al presente se crian, para que, como de buenos potros salen buenos caballos, así de mozos robustos salgan bravos y fuertes soldados, y cortando de su república lo que ha arruinado otras, la conserve con mayor facilidad.

CAPÍTULO XL.

Que los malos príncipes son verdugos y ministros de la justicia de Dios.

La peor cosa que dice Maquiavelo de la fortaleza es la que se contiene en sus postreras palabras: «Que esta manera de vivir, que nos enseña nuestra santa religion, ha enflaquecido y debilitado el mundo, y dádole como á saco á los hombres malvados, para que sin resistencia y con seguridad puedan hacer dél á su voluntad.» Con las cuales palabras da á entender que las cosas deste mundo suceden acaso, y que el que más puede, ése hace lo que quiere sin resistencia, como si Dios no tuviese providencia de las cosas humanas, ni diese ni quitase los reinos y estados á su voluntad, como arriba queda probado; que es gran blasfemia, é indigna de ser oida, no solamente de cristianos, sino de filósofos sabios y hombres cuerdos y atinados; pues hasta el rey Nabucodonosor, con ser gentil y enemigo de Dios, convencido de la interpretacion del sueño que le dió Daniel (1), le dijo: «Verdaderamente que vuestro Dios es Dios de los dioses y Señor de los reyes.»

Y cuando vió que el fuego no quemaba á los tres santos mozos, quedó pasmado y atónito, y confesó esta verdad, y hizo un decreto, y le mandó publicar por toda la tierra, en que decia estas palabras (2): «Nabucodonosor, rey, á todos los pueblos, gentes y lenguas que habitan por todo el mundo desea paz. Sabed que Dios excelso ha obrado delante de mí grandes prodigios y maravillas, y por esto he determinado predicar sus milagros, porque son muy grandes; y sus obras admirables, porque son poderosas; y su reino, porque es reino sin fin; y su poder, que durará para siempre en todos los siglos y generaciones.»

Este Señor es el que, como ántes el profeta Daniel habia dicho (3), traspasa los reinos de una nacion en otra, y los establece, y en cuya mano está, como dice el Sabio (4), toda la potestad de la tierra, y transfiere el reino de una gente en otra, por las injusticias é injurias, y agravios y varios engaños. Y por esto dice el mismo Sabio, en el mismo lugar, que destruyó Dios el trono de los príncipes soberbios, y le dió á los mansos y benignos. Y el santo Job dice (5) que por los pecados del pueblo hace Dios reinar al hipócrita, y por los mismos pecados algunas veces da los reinos á hombres que son más fieras que hombres, para servirse dellos como de verdugos y sayones y ministros de su justicia y furor. Y así dice por el santo profeta Oseas (6): «Yo te daré rey en mi furor»; quiere decir, un rey que te aflija y destruya. Y á los persas idólatras los llama el Señor sus santificados y sus fuertes y poderosos, porque con ellos queria destruir á Babilonia.

Y Isaías dice (7): «Asur es la vara de mi furor, y es el palo con el cual yo ejecuto mi indignacion. Yo le enviaré á una gente engañadora, y le mandaré que vaya contra el pueblo de mi furor, para que le despoje y le robe y le destruya, y le pise como se pisa el lodo de la plaza.» Y habla de Salmanasar y de Senacherib, que por su soberbia y ambicion habian de ocupar las tierras de Israel, á quien Dios queria castigar por medio dellos. Y á Ciro llama su pastor y su Cristo, y á Nabucodonosor su siervo (8).

Y Atila, rey de los hunnos, se llamó azote de Dios, y el gran Tamorlan, ira de Dios; porque verdaderamente un mal príncipe, injusto, avaro, fiero y cruel, no tiene otro nombre que más le convenga, que azote é ira de Dios. Y así dijo el Espíritu Santo por el sabio Salomon (9): *Leo rugiens, et ursus esuriens, princeps impius;* que el príncipe impío es como un leon que da bramidos y como un oso hambriento, que por hartar su hambre no perdona á nadie; porque, de la manera que el Señor se sirve de los demonios como de ministros de su justicia para atormentar á los condenados, así se sirve en este mundo de los malos príncipes y tiranos, que son ministros del demonio, para ejecutar su saña y furor, y purificar la escoria de los buenos y destruir á los malos, y castigar á los mismos tiranos despues que se ha servido dellos. Por esto dijo san Jerónimo (10) que muchas veces nos da el Señor los príncipes conforme á nuestros merecimientos y segun la maldad de nuestro corazon. San Agustin dice (11): «No se da á los malos reyes la potestad de reinar sino por la providencia de Dios, cuando juzga que las cosas humanas son dignas de tales señores.

Y aunque es verdad que parece á los ojos flacos y enfermos de nuestro corto juicio que el Señor no habia de permitir semejantes monstruos, ó que, ya que los permita, que no debria tardar tanto en castigarlos, pero engáñanse, porque no consideran los secretos de la divina Providencia, y que de todas las cosas al fin saca su gloria y nuestra utilidad (12). En una ciudad bien gobernada, no solamente ha de haber jueces, gobernadores, caballeros, ciudadanos y oficiales, sino tambien alguaciles, sayones, verdugos y atormentadores; ni solamente ha de haber templos, palacios, plazas y calles pú-

(1) Dan., II. (2) Dan., III. (3) Dan., II. (4) *Eccles.*, X. (5) Job, XXXIV.

(6) Oseas, XIII. (7) Isai., X, XIII, XLIV et XLV. (8) Isai., XLV; Hier., XXVII. (9) *Prov.*, XXVIII. (10) *Habetur*, VIII, q. 1, *audacter.* (11) *De Civit. Dei*, lib. V, cap. XXI. (12) Aug., epist. LIV, *Ad Macedonium, et habetur*, XXIII, q. 5, *Non frustra.*

Digitized by Google

blicas, sino tambien cárceles, mazmorras, calabozos y prisiones, sin las cuales no se podria vivir en la república.

No ménos muestra Dios su justicia en el infierno castigando á los malos, que en el cielo su misericordia glorificando á los buenos; ni su bondad resplandece ménos, cuando nos castiga, con los malos y crueles príncipes, que cuando por medio de los buenos y moderados nos favorece y regala. Y en lo que algunos dicen, que el tiempo en que Dios los sufre es muy largo y prolijo, no consideran que mil años en los ojos del Señor son ménos que un dia, y que preguntar por qué Dios deja vivir al tirano, y no le castiga hasta que hayan pasado treinta ó cuarenta años, es preguntar por qué ahorcaron al ladron la tarde, y no la mañana del mismo dia.

Especialmente que todos estos tiranos están presos, y no se pueden escapar ni huir de la cárcel, aunque en ella se entretengan y jueguen, y tomen pasatiempos y se huelguen, estando colgando la soga sobre sus cabezas y dada ya la sentencia contra ellos. Como admirablemente lo dice Plutarco (1) en un opúsculo, en que trata por qué Dios castiga tarde á los malos, en el cual refiere muchos y muy grandes provechos desta providencia y paciencia del Señor (2); de manera que el Señor da los reinos y los estados, y no la educacion de que usan los cristianos, como dice Maquiavelo, ni los que tienen mando en el mundo pueden hacer dél á su voluntad, sino á la voluntad de Dios y por el tiempo que Él fuere servido; porque, si el demonio no tiene más potestad para hacer mal, de la que Dios le permite, como claramente vemos en los libros del santo Job y del Evangelio, mucho ménos la tendrán sus ministros, ni la que el Señor les diere les durará más tiempo de lo que Él fuere servido.

Y así vemos que estos mismos tiranos, por el tiempo que Dios se quiere servir dellos, reinan, mandan, asuelan y arruinan sus reinos y señoríos, y en acabándose aquel tiempo limitado del Señor, se acaban ellos infelicísimamente, y pagan con desastrados fines los desafueros y violencias que hicieron. Lo cual hallará el que leyere con atencion las historias, así eclesiásticas como profanas; porque en las profanas hallará las crueldades y torpezas y fingimientos de Tiberio, emperador, con que avasalló y afrentó el imperio romano, y despues le verá ahogado con una almohada por mano de sus mismos criados.

A Calígula, que deseaba que el pueblo romano tuviera una sola cabeza, para cortarla de un golpe, verálo acabado con treinta puñaladas. A Neron, derramando primero la sangre de su mujer, de su madre y de su maestro, y pegando fuego á la ciudad de Roma, y despues, dentro de pocos dias, dado por enemigo de la patria y condenado á ser arrastrado, y al cabo muerto con sus propias manos. A Domiciano, que se quiso hacer adorar por dios, y con siete heridas que le dieron, confesar que era hombre y morir miserablemente.

¿Qué diré de los Commodos, Heliogábalos, Diocelecianos, Maximianos, Maximinos, Majencios, y de otros monstruos infernales, que fueron, el tiempo que imperaron, vara del Señor, y despues quemados con el fuego de su justicia? ¿Qué de los reyes cuyas vidas se cuentan en las historias sagradas y eclesiásticas? ¿De Saul (3), desobediente é ingrato, y enemigo de quien tantas veces le dió la vida, y derramador de la sangre sacerdotal; el cual, echándose de pechos sobre su misma espada, perdió con su vida el reino que Dios le habia concedido? ¿De Jeroboán (4), que por razon de estado y por no perder el reino hizo idolatrar al pueblo del Señor, y por esto le perdió para sí y para todos los de su casa y familia? ¿A Acab (5), impío y perseguidor de los profetas del Señor, y favorecedor de los profetas de Baál, atravesado de una saeta en la batalla, y lamiendo los perros su sangre? ¿A los reyes Antioco y Heródes (6), comidos de gusanos, y á todos los demas reyes impíos, de quien se escribe en las sagradas letras haber sido castigados severísimamente de Dios nuestro Señor?

Por no referir á Constancio, arriano, que murió de apoplegía, y á su primo, Juliano Apóstata, que fué traspasado con una lanza y vomitó blasfemando su abominable alma, y á Valente, hereje, que fué quemado en una choza de los bárbaros sus enemigos; ni decir de los demas príncipes que, habiendo servido de azote y vara al Señor para castigo de los reinos, despues acabaron con miserables fines.

Quede, pues, esta verdad asentada en nuestros pechos: que Dios, nuestro Señor, es Rey de todos los reinos, y el que los da y quita á su voluntad; que muchas veces se sirve de príncipes injustos y muy crueles para castigar los pecados de los pueblos, y que, acabado aquel castigo, les quita la vara é imperio, y los castiga á ellos con mucho mayor rigor y severidad, como lo muestran sus principios, medios y fines.

Y así san Agustin (7), despues de haber probado esta verdad, dice estas palabras: «Siendo esto así, no demos la potestad de dar el reino y el imperio sino á Dios verdadero, el cual da la felicidad del reino del cielo á solos los piadosos, y el reino de la tierra á los piadosos y á los impíos, como place al que ninguna cosa injusta place. El que dió el mando á Mario, ése le dió á Cayo César; el que le dió á Augusto, le dió á Neron; el que le dió á Vespasiano y á Tito, su hijo, que fueron suavísimos emperadores, le dió tambien á Domiciano, que fué cruelísimo; y por no alargarme, el que le dió al emperador Constantino, cristiano, ese mismo le dió al apóstata Juliano.» Todo esto es de san Agustin. Y no solamente este sapientísimo padre y los otros santos doctores de la Iglesia nos enseñan esta verdad tan clara y manifiesta, mas tambien los

(1) Plutar., *De Ser. num. vindicta.* (2) Math., VIII; Marci, V.

(3) I, *Reg.*, III. (4) III, *Reg.*, XII et XIII. (5) III, *Reg.*, XVII et XXII. (6) I, *Macab.*, VI; *Act.*, XII. (7) Lib. V, *De Civit. Dei*, cap. XXI.

Digitized by Google

mismos filósofos gentiles con sola la lumbre de la razon la alcanzaron.

Y Plutarco dice estas palabras (1): *Nimirum Deus quibusdam malis tanquam carnificibus usus est, ad sumendas de aliis malis pœnas. Quod verum esse de plerisque tirannis arbitror;* Dios se sirve de algunos malos como de verdugos para castigar á los otros malos; lo cual creo que es verdad en casi todos los tiranos. Y añade que no cesa el castigo y furor del tirano ó la aspereza del mal juez hasta que sane le enfermedad que Dios, nuestro Señor, quiere curar con ella. Por tanto, no creamos que está el mundo entregado en manos de los hombres malvados acaso, para que puedan hacer dél á su voluntad, como impía y neciamente dice Maquiavelo, ni que la religion cristiana ha sido causa desto. Antes, si examinamos con atencion las vidas de los emperadores gentiles, desde Julio César hasta el emperador Constantino, en espacio de poco más de trescientos años, y las cotejamos con las de los príncipes cristianos que de Constantino, emperador, acá han reinado en casi mil y trescientos años, hallarémos que los príncipes cristianos malos han sido muy pocos en comparacion de los malos gentiles, y que los muy malos de los nuestros no llegan con mil partes á la maldad de los otros, ni áun de algunos de los que los escritores gentiles alaban por virtuosos y moderados.

CAPÍTULO XLI.

De la primera cosa que debe hacer el príncipe cristiano para alcanzar la fortaleza, que es pedirla á Dios.

Dejando, pues, á Maquiavelo con las inorancias que enseña de la fortaleza, digamos la que debe tener el príncipe cristiano para conservar su estado y defenderle de los enemigos cuando fuere menester. El valor y magnanimidad en el príncipe es cosa muy necesaria, así para ser responsable y temido de los suyos, como para resistir y hacer rostro á los contrarios, que en los reinos y estados grandes nunca suelen faltar.

Y aunque en todas las acciones del príncipe debe resplandecer la fortaleza, pero en ninguna cosa más que en la guerra, que es la propia materia della. Muchos príncipes hay que en la paz se muestran justos y prudentes, mas cuando se levanta algun gran torbellino y tempestad brava de enemigos, no tienen valor para contrastar contra las ondas impetuosas y resistir á los furiosos vientos.

Pues para hablar desta fortaleza, la primera cosa que el príncipe cristiano debe hacer es, persuadirse que, aunque la paz es el blanco á que su gobierno debe mirar, pero que muchas veces no se puede alcanzar ni conservar buena paz sin buena guerra. La cual es tan necesaria para defender la república y tener paz, como lo es la medicina amarga para la salud del enfermo. Por las guerras que mandó hacer Dios á sus santos capitanes, y por las vitorias que les dió, y por las leyes que publicó á su pueblo, enseñándole el modo de hacer guerra, se ve que la guerra se puede hacer santamente, y que, supuesta la malicia de los hombres, muchas veces es un mal necesario en la república, el cual debe el príncipe cuanto pudiere excusar. Pero cuando la necesidad precisa le obligáre á usar del hierro y fuego, por no aprovechar las unciones y remedios suaves, confiado en Dios y en la justicia de la causa, que debe tener ántes muy bien examinada y averiguada, ármese con esta fortaleza y constancia, para ejecutar con pecho valeroso todo lo que para la buena guerra conviniere.

Pero tenga por cosa cierta y llana que una de las cosas en que Dios, nuestro Señor, más muestra su divina providencia es en los ejércitos y batallas, y en las vitorias que da á los que es servido, y con ellas los reinos é imperios, que dependen dellas. Lo cual entendieron y enseñaron hasta los mismos gentiles, pues el rey Ciro, ántes de emprender cualquiera guerra, hacia tantos sacrificios, como lo escribe Jenofonte. Y los romanos la comenzaban con los auspicios y la proseguian con tantas ceremonias.

Onosandro, siguiendo la dotrina de Platon, su maestro, enseña que no se debe sacar el ejército para la guerra ántes de haberle purificado con un solene sacrificio y aplacado primero á los dioses; pero mejor lo dice el Espíritu Santo en las divinas letras por estas palabras (2): «Si fueres á la guerra contra tus enemigos, y vieres la caballería y los carros de los enemigos, y que tienen mayor número de soldados que tú, no por eso los temas; porque el Señor Dios tuyo, que te sacó de Egipto, está contigo. Y cuando hubiéredes de pelear, póngase el sacerdote delante de los escuadrones y hable desta manera al pueblo: Oye, Israel: vosotros hoy peleais contra vuestros enemigos; no desmaye el corazon de nadie, no temais, no os espanteis ni volvais atras, porque el Señor Dios vuestro está en medio de vosotros, y peleará por vosotros contra vuestros enemigos y os librará de peligro.» Todo esto dice Dios en el *Deuteronomio.*

Para declarar esta verdad se llama el Señor en las sagradas letras *Deus Sabaoth*, que quiere decir Dios de los ejércitos. Por esta misma causa dijo Melchisedech á Abraham, despues de la vitoria de los cinco reyes: «Bendito sea Dios excelso, que te ha guardado, y te ha dado en las manos á tus contrarios y enemigos» (3).

Cuando el pueblo de Israel peleaba contra Amalech, estando Moisén en el monte y teniendo las manos levantadas á Dios, vencia Israel; cuando las bajaba, era vencido, para que se entendiese que la vitoria era de Dios, y que la daba más por la oracion de Moisén que por la fortaleza y valor de los soldados que peleaban. Y así lo declaró el mismo Moisén cuando, acabada aquella guerra y alcanzada la vitoria, edificó un altar al Señor y le llamó *Dominus exaltatio mea* (4), que quiere decir:

(1) L. *De Ser. num. vindict.*

(2) *Deut.*, XX. (3) *Gen.*, XIV. (4) *Exod.*, XVII.

Digitized by Google

Dios es mi gloria, y el que me ha ensalzado y por cuya virtud he vencido.

Para manifestarnos esta misma verdad, leemos (1) que estando Josué en el campo de la ciudad de Jericó, alzó los ojos y vió un ángel que tenía rostro y semblante de hombre, con la espada desenvainada en la mano, y que se fué á él y le preguntó: «¿Eres nuestro ó de los enemigos?» Y el ángel le respondió: «No soy sino el príncipe del ejército del Señor, que vengo para ayudarte.» Y así, cuando en su mismo libro se cuentan las hazañas y vitorias de Josué, se dice (2) que las alcanzó porque el Señor Dios de Israel peleaba por él, para que se entendiese que aquellas vitorias no eran de Josué, sino de Dios, y que á Él se debia la gloria dellas.

Tambien leemos (3) que estando Júdas Macabeo cercado y muy fatigado de sus enemigos, se le apareció Jeremías, profeta, en sueños y le dijo: «Toma esta santa espada dorada, que te envia Dios, para que con ella venzas y deshagas los enemigos del pueblo de Israel.» Por esto dijo el Señor á Gedeon (4): «Con solos los trescientos hombres que bebieron el agua con la mano os libraré y entregaré á Madian en tus manos.»

Por esto dijo Jonatas á su paje de lanza, animándole á acometer á los enemigos (5): «Tan fácil es á Dios dar la vitoria con pocos como con muchos.» Por esto dijo David al gigante Golías (6): «Tú vienes á mí con espada y lanza y escudo, y yo vengo á tí en el nombre del Señor de los ejércitos y Dios de los escuadrones de Israel.» Y siendo ya rey, no tomaba las armas ni salia á la guerra sino acudiendo primero á Dios y consultando con Él lo que habia de hacer.

Por esto Asá, cuando hubo de pelear contra un ejército innumerable de etiopes, haciendo oracion al Señor, le dijo (7): «Señor, lo mismo es para vos dar favor y vencer con pocos ó con muchos; ayudadnos, Señor Dios nuestro; porque, confiados en vos y en vuestro santo nombre, venimos á pelear con esta muchedumbre infinita de enemigos.»

Por esto, habiendo Amasías, rey de Judá, juntado un muy grande y poderoso ejército, y estando á punto para salir á la guerra, vino á él un profeta y le dijo (8): «¡Oh Rey! el ejército no salga contigo, porque ahora no está Dios con Israel ni con los hijos de Efrain, y si piensas que el suceso de las guerras depende del número y valor del ejército, Dios hará que seas vencido de tus enemigos; porque Él quiere ser reconocido por Señor, que da la vitoria á la parte que es servido, ó la pone en huida.»

Por esto, en el cántico que hizo Délbora, magnificando al Señor por aquella vitoria tan señalada que le habia dado contra Sisara, capitan general de Jabin, rey de Canaan, dice (9) que el cielo habia peleado contra los enemigos, y que las estrellas con su curso y concierto habian batallado contra Sisara.» Por esto en tantos lugares de la sagrada Escritura dice el Señor: «Yo te defenderé y ampararé y seré contigo; yo entregaré en tus manos á tus enemigos»; ó, «fué vencido Israel, porque Dios le quiso entregar á sus enemigos.» Y otras cosas semejantes, que se hallan á cada paso en los libros historiales y en los profetas, que nos dan á entender que Dios, nuestro Señor, es el que da las vitorias y que de Él dependen los buenos sucesos de la guerra, y que sin Él toda nuestra fortaleza es flaqueza y como una llama de fuego de estopa.

Por esto Constantino, emperador, llevaba consigo á la guerra muchos clérigos, para que rogasen á Dios por él, y un tabernáculo, á manera de iglesia portátil, en que dijesen misa y celebrasen los oficios divinos; y habia enseñado á sus legiones que orasen desta manera: «Señor, nosotros os conocemos por un Dios y por un solo Rey, y á vos llamamos en nuestro favor y ayuda; vos nos habeis dado la vitoria, por vos habemos desbaratado y roto á nuestros enemigos (10).

Por esto san Ambrosio, escribiendo al emperador Graciano, que saliendo á la guerra le habia pedido una fórmula de la fe, le dice (11): «Pedisme un tratado de la fe, ¡oh santo Emperador! estando con las espuelas calzadas para la guerra, porque sabeis que la vitoria se alcanza más por la fe del Emperador que no por el valor de los soldados.»

CAPÍTULO XLII.

Algunas vitorias milagrosas que ha dado Dios.

En las historias eclesiásticas hallamos muchas y muy excelentes vitorias que el Señor dió milagrosamente á los príncipes cristianos, y áun á algunos gentiles por las oraciones de los cristianos, que confirman esta verdad. ¿Quién dió aquella tan ilustre y milagrosa vitoria al emperador Marco Antonino contra los marcomanos y cuados, sino el Señor por la oracion de los soldados cristianos y de aquella santa legion, que llamaban en latin *Fulminatrix*, por los rayos que habia enviado Dios por su intercesion, y espantado con ellos á sus enemigos? (12).

¿Quién fué el autor de tantas y tan señaladas vitorias como tuvo el emperador Constantino, sino el Rey del cielo, por medio del estandarte real de su santísima cruz? ¿Quién de las que tuvo el emperador Teodosio contra Máximo y contra Eugenio, sino el que le envió á los apóstoles san Juan y san Felipe para que le ayudasen en la batalla, y los vientos para que retorciesen y rebutasen las armas de los enemigos contra los mismos que las tiraban? (13).

¿Quién hirió y mató al perverso apóstata Juliano, cuando fué atravesado por una lanza por virtud del cielo, sino este mismo Señor, contra el cual el malvado emperador arrojó su sangre y confesó, mal

(1) Josué, v. (2) Josué, x. (3) Lib. II, *Macab.*, xv.
(4) *Judic.*, VII. (5) I, *Reg.*, XIV. (6) I, *Reg.*, XVII.
(7) II, *Paral.*, XIV. (8) II, *Paral.*, XXV. (9) *Judic.*, V.

(10) Euseb., lib. IV, *De Vit. Constant.* (11) *In Prologo de Fide ad Grat.* (12) Tert., Justin., Máx., en la *Apol.*, y Euseb.
(13) Theod., lib. V, cap. XXIV; Aug., *De Civit. Dei*, cap. XXVI.

Digitized by Google

de su grado, que Jesucristo le habia vencido? Y en prueba desto, escribe Sozomeno que cuando Juliano marchaba con su ejército la vuelta de Persia, un santo monje vió muchos apóstoles y profetas que se juntaban para tratar cómo habian de destruirle, y que, acabada la consulta, enviaron dos dellos para que ejecutasen lo que en ella se habia determinado (1).

¿Quién peleó por el emperador Honorio, hijo de Teodosio, en aquella gloriosa batalla, en que murieron más de cien mil godos segun san Agustin (2), y doscientos mil segun Orosio (3), y entre ellos el rey Radagasio, con sus hijos, sin morir ni ser herido soldado alguno de los de Honorio (4), sino el Señor de los ejércitos, como escribe san Agustin? Y el bienaventurado san Ambrosio, el dia ántes de la batalla, apareció en Florencia á cierto siervo de Dios, y le dijo que así sería (5).

¿Quién dió la vitoria á Mascecel, capitan deste mismo emperador, contra su mismo hermano Gildon, en África, sino el que le envió al mismo glorioso pontífice san Ambrosio, que poco ántes habia muerto, para que le enseñase cómo habia de vencer, y le esforzase de suerte que con cinco mil soldados desbarató setenta mil, segun Paulo Orosio, y segun Paulo Diácono ochenta mil? Y así, sin echar mano á la espada, triunfó del cruel y fiero enemigo (6).

¿Quién peleó la segunda vez contra Alarico, sino el mismo Señor, por cuya virtud y de su santa cruz afirma el clarísimo poeta Prudencio (7) haberse alcanzado esta vitoria? Y en prueba desto, dice Paulo Orosio (8) que luégo que se mudó capitan y se encomendó la guerra á Saulo, judío, se trocaron las cosas de manera, que el favor del Señor se mudó en castigo, y los que, peleando en su nombre, fueron vencedores, despues quedaron vencidos. Y fué misericordia de Dios que Radagasio fuese vencido, porque era pagano y bárbaro, y sacrificaba cada dia á sus dioses, y les habia ofrecido y consagrado la sangre de todos los romanos, y los gentiles pensaban que habia de ser vencedor por el favor dellos, y que venciese el que era cristiano y más humano, y habia de tener más respeto á las cosas sagradas y á nuestra santa religion.

¿Quién favoreció á Teodosio el menor, nieto del gran Teodosio, y espantó á los persas con las piedras, y á los sarracenos que habian venido en su favor, y ahogó en el rio Eufrates casi cien mil de los bárbaros? (9). ¿Quién deshizo la tiranía de Juan en Ravena, guiando el ejército de Aspra por las lagunas y secando las aguas? ¿Quién otro ejército de los bárbaros con rayos y fuego del cielo, sino este mismo Señor? Porque fué tan grande la piedad deste emperador, que, imitando al rey David y al emperador Teodosio, su agüelo, sabiendo que Dios es señor de las guerras, acudia á Él, y con oraciones alcanzaba las vitorias.

¿Quién hizo triunfar al emperador Heraclio de Cósroes, rey de Persia, y quitarle el reino, y restituir al imperio romano tantas y tan importantes provincias como habia perdido? (10). ¿Quién dió la vitoria que tuvieron los borgoñones de los hunnos (que los apretaban y afligian mucho), sino su devocion y la virtud del santo bautismo? Con el cual, y con la fe armados, tres mil dellos deshicieron diez mil de los enemigos, y de allí adelante se dieron con más piedad á la cristiana religion.

¿Quién hizo de vencido vencedor al ejército de Clodoveo, rey de Francia, que peleaba contra los alemanes, sino el voto que el Rey hizo de tornarse cristiano, queriendo el Señor que con esta vitoria se bautizase Clodoveo, y todo su reino de Francia recibiese la fe de Jesucristo, nuestro redentor? ¿Quién dió al mismo Clodoveo la vitoria que tuvo de Alarico, rey de los visogodos, que era arriano, sino la fe católica y el celo de nuestra santa religion? Y en prueba desto, le envió Dios una cierva, que yendo delante, le enseñase por dónde habia su ejército de pasar el vado del rio Vigena, que iba muy crecido, para acometer y desbaratar á sus enemigos. Como tambien la dió á Chidelberto, rey asimismo de Francia, católico, contra el rey Amalerico, visogodo arriano, que, por ser católica, maltrataba á la Reina, su mujer (11).

¿Quién pudo desbaratar y deshacer el ejército tan poderoso de los herejes albigenses con tan poco número de soldados que tenía Simon de Monforte, y matar al rey don Pedro de Aragon (12), que los favorecia, y dar á los católicos una tan señalada vitoria, sino el Señor de las vitorias? (13). ¿Quién sacó del campo y de la guarda del ganado á aquella admirable Juana Poncella, doncella de diez y ocho años, y la vistió de fortaleza y de ánimo varonil, para que, estando el reino de Francia oprimido de los ingleses, le levantase con sus armas, y llevase á coronarse al rey Cárlos VII, por medio de los enemigos, á Rems, descercase á Orliens, y alcanzase tantas y tan ilustres vitorias de los mismos ingleses? (14).

¿Quién libró á los cristianos que estaban en Antioquía cercados y apretados de los sarracenos en tiempo del papa Urbano II, y les dió rocío del cielo para refrescarlos, y envió tres varones santos para que peleasen por ellos, y con su ayuda matasen cien mil bárbaros? (15). Y por decir algo de lo mucho que se podria decir de España, ¿en cúya for-

1) Sozom., lib. VI, cap. II. (2) San Aug., *De Civit. Dei*, lib. V, cap. XXIII. (3) Oros., lib. VII, cap. XXXVII. (4) Carol. Sig., lib. X, *De Occid. Imper.* (5) Oros., lib. VII, cap. XXXVI. (6) Paul. Diac., *De Gest. Rom.*, lib. III, cap. I; Car. Sig., *De Occid. Imp.*, lib. X.

(7) Lib. II, *contra Symachum.* (8) Oros., lib. VII, cap. XXXVII.

(9) Socr., lib. VII, cap. XXII et XXIII.

(10) Ibid., lib. VII, cap. XXX. (11) Paul. Emilio, lib. I, y Papirio Masson, lib. I, en *Clodoveo;* Car. Sig., lib. XVI, *De Occid. Imp.*

(12) No es cierto que don Pedro de Aragon, llamado el Católico, favoreciese á los albigenses; protegió á su feudatario, el conde de Tolosa, contra Simon de Monfort, que codiciaba sus estados. (*V. de la F.*)

(13) Papir. Masson, lib. III, *in Aug.* (14) Papir. Masson, lib. IV, *in Carol.*, VII; Polid., lib. XXIII. (15) Emilio, lib. IV Guilliel. Tiro, lib. VI, cap. XIX.

Digitized by Google

taleza y virtud, sino la deste Señor, han echado los cristianos á los moros de España y vencido tantas y tan reñidas batallas, en algunas de las cuales visiblemente les apareció el glorioso patron de las Españas, Santiago, en un caballo, peleando armado, y matando y haciendo riza en los impíos y fieros enemigos?

¿Quién ha dado en este nuestro siglo tantas y tan milagrosas vitorias á los católicos (si dellas nos hubiéramos sabido aprovechar) contra los herejes en Alemania, Francia y Flándes, y últimamente, aquella tan esclarecida y memorable contra Selim, príncipe de los turcos, en la cual el año de mil y quinientos y setenta y uno, siendo el señor don Juan de Austria capitan general de la liga que habian hecho entre sí el papa Pío V y el católico rey de España don Felipe el Segundo y la señoría de Venecia, fué desbaratada toda la armada del Turco, tomadas y hundidas ciento y ochenta galeras, muertos y presos grandísimo número de bárbaros, abatida la soberbia del fiero tirano y quebrantado su orgullo y furor?

Sería nunca acabar si quisiésemos traer aquí todo lo que está escrito en las historias eclesiásticas y seglares acerca deste punto, y lo que Dios nuestro Señor ha obrado para mostrar que Él solo da las vitorias, y á quien los príncipes con humilde reconocimiento las deben agradecer. Y para testificar esto, algunos dias del año se celebran fiestas en la Iglesia católica, en recordacion y hacimiento de gracias por las vitorias que en aquellos dias se alcanzaron.

CAPÍTULO XLIII.

Cómo debe el príncipe estimar y honrar el arte militar.

Sobre este fundamento firme y seguro, que Dios es Señor de los ejércitos y de las vitorias, debe el príncipe edificar todo lo demas que toca á la verdadera y cristiana fortaleza. Ante todas cosas, debe estimar el arte militar, y honrar y hacer grandes mercedes á los soldados que en las guerras pasadas se han señalado en su servicio ó para adelante se pueden señalar; y esto debe hacer áun en tiempo de paz, para que en el de la guerra de mejor gana ellos derramen su sangre por él; porque no se puede negar sino que las armas y los buenos soldados son los tutores, conservadores, defensores y amplificadores de la república, los nervios de los reinos, y el establecimiento y seguridad de los reyes.

Ellos son los que amparan la religion, los que dan brazo y fuerza á la justicia, los que mantienen la paz, reprimen al enemigo, castigan al facinoroso y atrevido; debajo de su tutela y proteccion puede el labrador arar y sembrar su campo, y cultivar su viña, y coger los frutos de la tierra, y dormir sin sobresalto á la sombra de su higuera y de su vid, y el mercader navegar y proveer y enriquecer el reino, y la doncella guardar su castidad, y la casada criar seguramente sus hijos, y el oficial trabajar, y el letrado estudiar, y el clésigo ocuparse quietamente en rezar, y el religioso en contemplar y alzar las manos al cielo, y el juez en hacer justicia, y finalmente, el príncipe ser señor de sus estados.

¿Quién ha fundado los reinos y hecho y deshecho las grandes monarquías que ha habido en el mundo? ¿Quién ha abierto la mar y penetrado la inmensidad del Océano, y peleado con las ondas espantosas, y vencido inumerables é increibles dificultades de la navegacion, descubierto y conquistado un nuevo mundo, rendido y sujetado tantas y tan extendidas provincias y naciones, sino el ánimo valeroso de los soldados y marineros, armados de fortaleza y constancia?

«Esta virtud, dice Ciceron (1), es la que ha dado nombre al pueblo romano, y gloria eterna á nuestra ciudad; ésta es la que con sus armas ha sojuzgado el mundo y sujetádole á nuestro imperio. Todas las cosas de la ciudad y todos los excelentes estudios y ejercicios, y la misma elocuencia, está debajo de las alas y presidio de la virtud militar, y en habiendo el menor ruido de guerra, luégo callan y enmudecen nuestras artes; y siendo así, justo es que los tribunales cedan á los reales, el ocio á la milicia, la pluma á la espada, la sombra al sol, y que en nuestra ciudad sea la primera y señora de todas las otras aquella virtud, por la cual ella es la primera de todas las ciudades y señora del mundo.» Todo esto dice Ciceron.

Y no solamente Ciceron y Platon, Aristóteles y los otros sabios del mundo encarecen y suben de punto la fortaleza militar, pero los santos doctores y las sagradas letras lo hacen, alabando y magnificando á los capitanes esforzados, que por su Dios y por su fe y por su rey y por su patria pelearon las batallas del Señor, y alcanzaron gloriosas vitorias.

Y es mucho de notar que entre las otras amenazas que Dios hace á su pueblo, le dice por el profeta Isaías (2): *Auferam fortem, et virum bellatorem, judicem et prophetam;* quitaros he el valiente soldado y guerrero, y el juez y el profeta; de manera que, así como es castigo de Dios cuando en la república hay falta de buenos jueces, que con la administracion de la justicia tengan el pueblo en paz, y con castigar los delitos repriman los facinorosos y excusen los pecados, que son la semilla y mala raiz de donde nace la guerra, y como es señal de estar Dios enojado cuando le quita el profeta que la ha de sustentar con sus merecimientos y oraciones, y aplacar al Señor, y declarar y testificar á la gente su voluntad, así lo es cuando le quita los capitanes y soldados valientes que la podian defender y amparar; porque desto se sigue lo que dice el mismo Profeta: *Effœminati dominabuntur eis, et corruet populus;* faltando los valientes, vendrán á mandar y á guerrear los regalados y afeminados, y como no hay virtud ni valor en ellos, caerá el pueblo y será asolada y arruinada la república.

(1) Orat., *pro Murœ.* (2) Isai., III.

Digitized by Google

Para alentar y animar á esta virtud militar á los caballeros y soldados se han instituido tantas y tan esclarecidas órdenes militares, con hábitos, encomiendas, honras, rentas y premios grandísimos, los cuales es justo que se den á los que por hechos hazañosos los merecieron, y que en repartirlos tenga el príncipe más cuenta con los merecimientos y con la virtud que con las otras cosas, como se dijo en este segundo libro (1).

Pues la primera cosa en que el príncipe debe mostrar su fortaleza (despues de reconocer la de Dios y de pedírsela) es en estimar y honrar y remunerar á los fuertes y valientes, dando los oficios de alféreces, de capitanes, de maestres de campo y los demas, no por gracia y favor, sino por experiencia y merecimientos de guerra; porque mal podrá enseñar á los otros lo que han de hacer en ella el que no lo hubiere usado. Y haciendo lo que hacia el santo rey David (2), y se cuenta en la historia sagrada del *Libro de los Reyes*, en la cual se nombran por sus nombres los más esforzados capitanes que tenía, uno á uno, y los grados de su fortaleza y valentía.

Pero para que los soldados sean verdaderamente fuertes de aquella fortaleza que es virtud cristiana, y no salteadores de caminos; ministros de Dios, y no de Satanas; defensores de la patria, y no destruidores; guardas de los amigos, y no asoladores; amparo de los templos y casas sagradas, y no fuego infernal que los abrase y consuma (como algunos soldados lo suelen ser), es necesario que el príncipe cristiano (3) tenga gran cuenta con la disciplina militar de su ejército, y que mande severamente castigar los excesos, desobediencias, insolencias, robos, agravios, riñas y pendencias de los soldados, y más las injurias que se hacen á personas inocentes, doncellas, mujeres casadas, y sobre todo á los templos y monjas y ministros de Dios; porque sin esta disciplina y castigo militar, cuantos más soldados hubiere, más ruinas habrá, y el ejército no será ejército de soldados valientes y cristianos, sino una junta y multitud de enemigos y destruidores del género humano.

De la disciplina militar dice Valerio Máximo estas palabras. «La disciplina militar, conservada con gran cuidado, ha dado el imperio de Italia al pueblo romano, y el señorío de muchas ciudades de reyes poderosos y de naciones valientes y extrañas, ha abierto las puertas del Ponto Euxino y quebrado los cerrojos del monte Tauro y de los Alpes, y habiendo tenido principio de una pequeña choza de Rómulo, ha venido á tan alta cumbre, que es el ornato y gloria del mundo.» A esta misma disciplina militar pertenece el quitar del ejército todo lo que puede ablandar y afeminar los soldados, que es el lujo y regalo y las mujercillas que traen consigo, contra las leyes de Dios y de la buena milicia. Yendo Agesilao, rey de los lacedemonios, con su ejército, le fueron presentadas muchas cosas, unas necesarias para la vida humana, y otras del regalo, y él aceptó las que eran necesarias y desechó las regaladas (4).

De Scipion africano el menor, que destruyó á Cartago, leemos que cuando vino á España contra los de Numancia, que estaban, con las vitorias pasadas, muy ufanos y bravos, entendiendo que la causa de haberse perdido tantos ejércitos romanos habia sido la flojedad de los capitanes y el regalo de los soldados, desterró de su ejército todas las mujercillas y cortó las raíces del regalo y blandura que habia en él, y con esto le hizo de vencido vencedor, y arruinó á Numancia, que por espacio de catorce años habia sido el terror y espanto del imperio romano. Y lo mismo hizo Quinto Metello con su ejército en la guerra contra Yugurta, y todos los grandes capitanes tuvieron tanto cuidado desta disciplina severa y militar, que por conservarla quitaron la vida á sus hijos.

Despues que el rey don Alonso el Sexto tomó á Toledo, y con ella se hizo señor de tantos pueblos, como quedaron los moros tan quebrantados y abatidos, en mucho tiempo no osaron menear las armas, y así gozó de paz y quietud. Con ella los cristianos aflojaron y se dieron al regalo, y perdieron aquel brío con que ántes peleaban.

Entró despues Halí, rey de los almoravides, con poderoso ejército en el reino de Toledo, y no pudiendo el rey don Alonso, por su mucha edad y enfermedades, ir á la guerra y resistir al enemigo, envió sus gentes con el infante don Sancho, su hijo, el cual fué vencido y muerto cerca de Uclés; porque, como los soldados que llevaba estaban ya blandos y muelles con el regalo, no podian menear las manos ni pelear con el vigor y esfuerzo con que peleaban cuando se criaban con aspereza y necesidad. Y entendiendo el Rey que ésta era la causa de aquella ignominia y flaqueza, mandó derribar los baños y las casas de placer, y dió órden para que sus soldados se ejercitasen en trabajo y cosas duras, como ántes, y así vinieron á cobrar la honra que habian perdido (5).

Pero esta disciplina no se puede guardar cuando los soldados no son bien pagados; porque, cuando no lo son, parece que tienen licencia para hacer todo lo que quieren. Y así los hombres sabios y experimentados dicen que el fundamento y el primer capítulo de la disciplina militar es tratar bien á los soldados y tenerlos pagados, para quitarles la ocasion de buscar la comida con agravio de los propios amigos, y hacer los daños é insolencias extrañas que suelen hacer.

Pues como gravemente dijo Casiodoro: *Disciplinam servare non potest jejunus exercitus, dum quod deest, semper præsumit armatus;* el ejército hambriento no puede estar sujeto á la disciplina militar, porque siempre presume que puede tomar lo

(1) Lib. II, cap. VI y VII. (2) II, *Reg.*, XXIII.
(3) Part. II, cap. XXVIII.

(4) Plutarc., *in Apophth. Lacon.* (5) Hernan Perez de Guzman, lib. II, tít. IV, cap. V; Garibay, lib. XI, cap. XXV de su *Historia*.

Digitized by Google

que le falta. Y Dios mandó á su pueblo (1), cuando habia de pasar por la tierra de Esaú, que era tierra de amigos, que comprasen por sus dineros lo que habian de comer y de beber, y que no hiciesen otra cosa.

Y porque muchas veces los príncipes dan el dinero para pagar los soldados, y no lo son, por la codicia y maldad de los ministros por cuya mano pasa, debe el príncipe mandar castigar severamente á cualquiera ministro suyo que defraudáre las pagas de los soldados; porque es gravísimo delito y seminario de grandes males, pues demas de quitar, contra toda justicia, al pobre soldado, que con su sangre defiende la república, el estipendio de su trabajo y sudor, se le da ocasion de amotinarse, de no pelear y no servir á su príncipe cuando es menester, y de asolar y destruir á los pueblos amigos, y dar ocasion que ellos se rebelen y alcen la obediencia á su mismo príncipe.

Finalmente, si el príncipe quiere tener buenos y valerosos soldados, debe procurar que los caballeros y nobles y vasallos de su reino en tiempo de paz se ensayen para la guerra, y tengan ejercicios y entretenimientos militares, con los cuales huyan la ociosidad y se hagan más hábiles y dispuestos para los trabajos de la guerra, como son: esgremir, tirar, correr, saltar, luchar, nadar, cazar, andar armado y hacer mal á un caballo y jugar de todas armas; porque, como dice san Jerónimo en su primera carta: «El cuerpo acostumbrado á la ropa delicada no puede sufrir el peso del coselete, la cabeza usada á la holanda lleva mal el andar cargada del duro yelmo, la mano blanda y muy guardada con guantes olorosos, ¿cómo podrá empuñar la espada y servirse de las duras armas?»

Los romanos, miéntras que floreció su república, tenian maestros salariados que enseñasen á los mozos estos y otros semejantes ejercicios, y aquella arte que llaman gimnástica, tan alabada de Platon (2). Y como dice Vejecio, con el ejercicio de las armas se hicieron señores del mundo, porque los griegos eran más sabios, los africanos más astutos, los españoles más robustos y valientes que ellos; pero tuvieron tan grande cuidado del ejercicio y disciplina militar, que con ella sujetaron todas las demas naciones.

Y los lacedemonios (3), que por ejercitar mucho á sus mancebos y curtirlos desde niños para el trabajo, y hacerlos fuertes y robustos soldados, vinieron é ser señores de Aténas y de la Grecia, que se daba más á las ciencias y al regalo de la toga, despues que los mesmos atenienses tomaron el mesmo camino y criaron á sus hijos duramente, vencieron á los lacedemonios, y quedaron los vencedores vencidos. Tanto va en la educacion y en los ejercicios militares, en que el hombre se cria desde niño; pero sobre todas las cosas ayuda y anima mucho el ejemplo del mismo príncipe, y que sus súbditos le vean ocuparse en las armas, y con los ejercicios que he dicho habilitarse para ellas, como lo dicen las leyes de España.

Esto es lo que se me ofrece decir de la fortaleza militar y cristiana, dejando á otros escritores y á los prudentes consejeros lo que toca á las causas que debe tener el príncipe para mover justa guerra, y el tiento con que debe entrar en ella, que es á más no poder, y la manera con que la ha de administrar, y los ardides que debe usar; porque esto no es de mi profesion ni propio de este tratado, el cual solamente se escribe para enseñar á los príncipes la cuenta que para conservacion de sus estados deben tener con Dios y con su santa religion, y con las verdaderas y perfectas virtudes, como en estos dos libros queda declarado.

CAPÍTULO XLIV.

Conclusion y recapitulacion de este tratado.

No quiero pasar adelante con esta escritura, por no alargarla, pues se escribe para gente sábia y ocupada, ni tratar de las otras virtudes del príncipe cristiano, porque las que aquí habemos declarado son las más principales y como fuentes de las demas, y quien tuviere éstas las tendrá todas. Sólo quiero encarecidamente suplicar por las entrañas del Señor á cualquiera príncipe ó gobernador, consejero y ministro de los príncipes, que esto leyere, que considere con atencion el cuidado que todas las naciones del mundo, áun las más ciegas y bárbaras, tuvieron siempre con su religion, juzgando que sin este cuidado no se podia conservar.

Y lo que todos los filósofos y sabios enseñaron del culto que los hombres debemos á Dios, y cuánto todas las repúblicas se esmeraron, especialmente la romana, que fué la más prudente y poderosa, en la veneracion de sus falsos dioses, reconociendo dellos su grandeza y sujetando á ellos su imperio, para que, pensando por una parte esto con la ponderacion que es razon, y por otra la diferencia que hay de la santidad, alteza y majestad de nuestra santa religion, á la supersticion, bajeza y vileza de todas las sectas de los gentiles, se corra y confunda, viendo lo que ellos hicieron para adorar al demonio, y lo poco que los cristianos hacemos para adorar y servir aquel Dios único y verdadero, que es un bien sumo é infinito, principio y fin de todas las cosas, Gobernador del mundo y Señor de todos los imperios, y el que los da y quita á su voluntad, y por tantos títulos merece ser servido con aquella religion que él mismo nos trujo del cielo.

Esta religion es una como luz resplandeciente y purísima, con que vemos la misma luz, y por ella todas las otras cosas visibles, y la que nos alumbra para que estimemos su excelencia y entendamos todo lo que ella nos enseña. Ésta la que nos predica que por la providencia que el Señor tiene de todas las cosas, y más particular de los hombres, y más paternal de los buenos, y más regalada y cuidadosa de los príncipes, se deben ellos esmerar en el culto y reverencia del mismo Señor,

(1) *Deut.*, II. (2) Lib. I, *De Re milit.* (3) Plut., *De Instit. Laced.*; F. Patrit., *De Rep.*, lib. I, tit. VII.

Digitized by Google

porque á los tales príncipes Dios los favorece muy particularmente en esta vida con la felicidad temporal, y en la otra con la eterna.

Tenga el príncipe delante los ojos los ejemplos admirables de los otros príncipes piadosos, que echaron por este camino real y conservaron sus estados, y de los que por no haberle seguido los perdieron. Y miren lo que prometen y juran todos los reyes cristianos cuando son ungidos y coronados con las ceremonias sagradas, lo cual se hace por mano de los sacerdotes, para que entiendan que reciben de la Iglesia la potestad, y que con ella deben servir á la misma Iglesia. Siga aquella lumbre de la razon que el Señor ha infundido en nuestra alma, y nos enseña que todos los príncipes son ministros y lugartenientes de Dios, y que cualquiera ministro debe administrar lo que le encomendaron, á voluntad del Señor que se lo encomendó.

No se contente con tener esta cuenta que habemos dicho con la religion en su persona y familia, pero tambien procure que la tengan sus súbditos, y cuide de la religion que profesan, para no admitir en su reino ni estados diferentes sectas y opiniones, que no se pueden trabar y unir bien entre sí, y son causa de grandes alborotos y turbaciones en la república, y las que la inficionan, abrasan y consumen, como nos lo enseña la experiencia y el miserable estado en que hoy dia vemos puesta la Iglesia católica por haber disimulado los príncipes con sus súbditos en materia de religion.

Tiemble de los terribles y rigurosos castigos que nuestro Señor Dios ha dado á los mismos príncipes por esta disimulacion; pues en ninguna cosa deben poner mayor cuidado y vigilancia que en ésta, que es la llave y el fundamento de la conservacion de sus estados, como queda declarado; pero advierta que de tal manera debe mirar por la fe de sus súbditos, y defender la religion católica, y amparar la Iglesia, que no se haga censor de la fe ni juez de la religion, ni superior de las causas y ministros de la Iglesia, pues no lo es, sino hijo de ella y defensor, y como tal la debe oir, defender y amparar, y si alguna vez, como hombre, cayere en algun grave delito, reconocerse y sujetarse á la censura y correccion de la mesma Iglesia, como lo hicieron muchos grandes príncipes, y por ello alcanzaron el renombre de religiosos príncipes y fama y gloria inmortal; porque no se sujetaban á los hombres, sino á Dios, cuyos ministros eran los sacerdotes, y cuya era la excomunion y la sentencia que ellos en su nombre fulminaban, y por este respeto los reverenciaban y tenian en suma veneracion, y acataban las iglesias, porque eran templos del Señor, y todos los bienes que les pertenecian, como cosa consagrada al mismo Dios y dedicada á su culto y servicio, y al sustento de sus ministros y remedio de los pobres, y precio de los pecados de los fieles que los ofrecieron.

Entienda que es tanta la excelencia de la religion cristiana, que en sola ella hay verdaderas y perfetas virtudes, y que las que los filósofos y príncipes gentiles tuvieron (por más que de los escritores sean alabadas) no fueron sino una figura y sombra de virtud, y juntamente que en cualquiera cristiano, y más en el príncipe, deben ser las virtudes, no fingidas ni falsas, sino reales y verdaderas; porque Dios nuestro Señor (que es un bien infinito y simplicísimo) aborrece y castiga con su mano fuerte á todos los príncipes hipócritas que quieren engañar con máscara de virtud. Y que puesto caso que el príncipe debe vivir con gran recato y secreto y disimulacion, y armado de todas armas, para que los otros príncipes y amigos fingidos no le puedan ofender; pero que ha de ser de manera que no se haga discípulo de Maquiavelo, ni por la prudencia de serpiente pierda la simplicidad cristiana y de paloma.

Persuádase que entre las otras virtudes con que deben resplandecer los príncipes, la primera y más principal, despues de la religion y piedad, debe ser la justicia, sin la cual, ningun reino ni provincia, ni ciudad ni aldea, ni familia, ni áun compañía de ladrones, se puede bien conservar. Y que para ser el príncipe justo debe repartir las honras y bienes de la república á los que las merecen por su virtud y por sus buenos servicios, más que á los ricos ó á los que se precian de su nobleza, y son desemejantes en las obras á sus progenitores, y escurecen con su mala vida el resplandor de su linaje, y corrompen las costumbres é inficionan la república con su mal ejemplo; y que asimismo deben ser más inclinados á la gratitud que á la venganza, y en el hacer mercedes, mirar más á los que tienen verdaderos méritos, aunque no las pidan, que á los que las piden é importunan sin ellos; y hacerlas con tanta liberalidad y gracia, que con ella se acreciente el dón, y el que le recibe quede más obligado por ella que por el mismo dón.

Piense á menudo la diferencia que hay entre el verdadero rey y el tirano, y que el oficio del verdadero príncipe es oficio de pastor, para apacentar, gobernar y defender y traer grueso su ganado, y tresquilarle, y no desollarle, y que debe con gran cuidado excusar cuanto pudiere el cargar á sus súbditos con pechos y gravezas, y para esto excusar el tomar dineros á interese, y cercenar todos los gastos superfluos y el derramamiento inútil de la hacienda, y procurar que ella se gaste limpia y provechosamente, remunerando y haciendo mercedes á los que la administran bien, y castigando severamente y con presteza á los que la roban ó administran mal. Y que cuando la necesidad le obligáre á cargar á su pueblo, lo debe hacer de manera, que se entienda que es necesidad, y no voluntad. Y para que la hacienda le luzca y sea de provecho, esté muy atento, y procure que no se cojan ni se cobren sus rentas reales con agravio de sus súbditos y ofensa del Señor; pues cualesquiera rentas que con pecado se cobran, son fuego, como dice san Gregorio, que consume y abrasa las demas.

Digitized by Google

Y puesto caso que debe procurar que ninguno de sus súbditos reciba agravio, pero mucho más que los pobres y miserables no sean oprimidos, y que sean favorecidos y alentados los labradores que labran la tierra y con las riquezas naturales sustentan el reino, y son los nervios de la república, y tambien los mercaderes, que la enriquecen y proveen con su trato, para que con esto todo el reino esté abastado y rico, y pueda servir á su príncipe cuando hubiere alguna grave necesidad.

Y porque el príncipe no puede por sí mismo oir á todos, ni averiguar los pleitos, ni castigar á los facínerosos, ni ejercitar esta parte de justicia, busque con gran vigilancia los hombres de más pecho y valor y más ajenos de interese y codicia, los más enteros y letrados y conocidos por tales que hay en todo su reino, para que la administren sin accepcion de personas, y con el rigor, mezclado de piedad y blandura, que conviniere al bien de la república. Pero no se contente con haber escogido los jueces que sean tales, sino vele sobre ellos y míreles á las manos, para dar ánimo á los buenos, y reprimir á los que torcieren la vara de la justicia; porque esta vista y cuidado del príncipe es la vida y salud de la república.

Sepa cierto que es parte muy principal de la justicia que debe guardar, el cumplir su palabra y lo que hubiere prometido, y que para la conciencia, para la reputacion y buen crédito, para la obediencia y ejemplo de sus súbditos, y trato, confianza y seguridad de los extraños, y finalmente, para la conservacion de los estados, es arma muy poderosa la fe y saberse que el príncipe es hombre de su palabra, la cual por sí sola debe tener más fuerza que todas las escrituras de los particulares.

Todo esto toca á la virtud de la justicia, de la cual debe ser el príncipe muy celoso; mas de tal suerte se abrace con el celo de la justicia, que no se olvide de la clemencia, sin la cual la misma justicia es crueldad y se pierden los estados, los cuales se conservan y acrecientan con la benignidad y humanidad del príncipe. Y no ménos con la liberalidad y magnificencia, de que debe usar con todos sus súbditos, y especialmente con los pobres y miserables, como dijimos, y con toda la república, cuando fuere afligida con alguna pública calamidad; porque esto le hará muy amable. Y asimismo el ser modesto y templado, cercenando de su reino todos los excesos, demasías y gastos inútiles, con que se empobrece, y desterrando las liviandades y deshonestidades, con que se inficiona y corrompe y totalmente se destruye.

Y porque los negocios de los príncipes son muchos y varios, grandes y universales, y dellos depende la salud comun, y no hay hombre tan sabio y perfeto, que pueda por sí solo comprender todas las cosas, es necesario que el príncipe tenga cabe sí otros que le ayuden y sirvan de consejo, y que sean hombres experimentados y prudentes, virtuosos y de véras amigos de su Señor y del bien de su república, y libres en decir con modestia su parecer, mirando más al servicio y utilidad que el gusto de su amo ó su propio interese; porque en esto se conoce la diferencia que hay entre el fiel consejero y el lisonjero y fingido; y debe estar el príncipe muy advertido para distinguir bien el uno del otro, si no quiere perderse sin remedio y morir dulcemente.

Esto enseña al príncipe la prudencia, la cual debe pedir á Dios, nuestro Señor, si quiere conservar su estado, que sin él no se puede conservar, y guardar todas las leyes y reglas que la verdadera y cristiana prudencia nos enseña, algunas de las cuales referimos arriba. Y finalmente, debe el príncipe cristiano ser esforzado y valeroso, para que sea respetado de los suyos y temido de sus contrarios y enemigos; pero para alcanzar esta virtud tan importante de la fortaleza, sepa que le ha de venir, como las demas, de Dios, que es Dios de los ejércitos y Señor de las vitorias, y el que las da á quien es servido, aunque de su parte debe el príncipe ayudarse y tomar los medios para alcanzarlas; entre los cuales, los más principales son hacer buenos soldados con la educacion severa y dura de la juventud, y con estimar y honrar y remunerar á los que lo son y á los que han servido con hechos hazañosos en las guerras pasadas, ó para adelante le pueden servir.

Ésta es una breve suma de lo que habemos tratado; éste es el camino real del príncipe cristiano; éste el blanco á que debe mirar, si quiere conservar sus estados; y no hay otra cristiana, verdadera y cierta razon de estado, sino es ésta, con la cual todos los príncipes que la siguieron, conservaron y amplificaron sus estados, y los que la dejaron los perdieron, como de lo que hasta aquí habemos dicho se puede sacar.

Por esto dice el santo rey David (1): «Abrid los oidos de vuestra alma, ¡oh reyes! y entended, y vosotros, que teneis potestad para juzgar la tierra, dejaos enseñar, y la suma de todo cuanto habeis de aprender es, que sirvais al Señor con temor, y por la grandeza que os ha dado le hagais gracias con alegría, pero acompañada con pavor. Mirad que os ejerciteis en el oficio y disciplina que Él os ha encomendado, para que no se enoje el Señor, y seais desarraigados de la tierra y borrados del libro de la vida, en el cual están escritos todos los justos. No os burleis con Dios, porque es terrible, y en un momento quita la vida á los príncipes y es terrible con los reyes de la tierra.» Todo esto dice el real profeta David. Y su hijo, el sabio rey Salomon, dice: «Ea, pues, ¡oh reyes y príncipes de los pueblos! si os deleitais del trono y cetro real, amad la sabiduría, para que vuestro reino sea perpétuo; amad la lumbre de la sabiduría todos los que regis y gobernais los reinos.»

Y no es otra la sabiduría que aquí pide el Espíritu Santo á los reyes, sino el conocimiento, estima y obediencia de la verdadera religion, que es

(1) Psalm. II.

Digitized by Google

la que los alumbra, ilustra y hace esclarecidos, y sin la cual no hay luz, sino tinieblas; no hay sabiduría, sino inorancia; no hay seguridad, sino ruina y pérdida de todos los reinos y señoríos; porque, si Dios los hizo reyes, ¿quién les podrá mejor conservar lo que una vez les dió, que el mismo Señor, que sin sus merecimientos se lo dió? ¿Quién, sino el Señor, podrá alumbrar sus entendimientos, para que acierten en sus consejos? ¿Quién enderezará sus voluntades para que hagan justicia?

¿Quién compondrá sus afectos, para que no se dejen arrebatar dellos? ¿Quién darles paz y quietud, cortando las raíces y ocasiones de la guerra, ó fortaleza y valor, para hacerla cuando fuere necesario, y vitoria de sus enemigos? ¿Quién los puede enriquecer, sino el Señor, de todas las riquezas? ¿Quién ensalzarlos, y extender sus nombres por el mundo, sino el Criador y Gobernador del mundo? ¿Quién darles vida, salud, sucesion y contento, sino el que es la vida, salud y gozo de todos los que esperan en Él?

Teniendo á este Príncipe y Rey soberano en su ayuda y favor, ¿qué les puede faltar? y no teniéndole, ¿qué pueden tener? ó ¿cómo le pueden tener propicio y favorable, si no le reconocen y sirven y guardan su ley, y procuran que sus súbditos la guarden y tengan cuenta con su sagrada religion? la cual es la carta de marear que deben mirar todos los pilotos que gobiernan, y la aguja con que deben regir, y el norte en quien siempre deben tener puestos los ojos, para conservar entre tantas tempestades y peligros la nave de la república, que el Señor les encomendó, y llegar con próspera navegacion al puerto de la eterna felicidad.

Porque, cuando no lo hacen así, dan al traves, pierden sus reinos y estados, y caen en aquella temerosa y espantosa amenaza que Diós hace por el profeta Ecequiel, por estas palabras (1): «Vivo yo, dice el Señor, que es juramento que Dios hace por su vida; que yo reinaré sobre vosotros con mano fuerte y brazo poderoso, y os sujetaré debajo de mi cetro y corona, y os llevaré presos y os ataré con las prisiones y cadenas de mi justicia y furor.» Porque es verdad eterna lo que dijo Isaías de la Iglesia (2): «La gente y el reino que no te sirviere perecerá.» Quiero acabar este tratado con unas palabras admirables de san Ambrosio y de san Bernardo.

San Ambrosio, escribiendo á Valentiniano, emperador, le dice (3): «No hay cosa más excelente que la religion ni más sublime que la fe; ésta es la caridad que debemos desear; ésta es la caridad que es mayor que el imperio cuando la fe está segura y entera, que es la que conserva el imperio.» Y en la misma epístola dice: «Si algunos que tienen nombre de cristianos os aconsejan lo contrario, no por eso los creais, ni el nombre de cristianos desnudo y sin substancia os engañe; ántes tened por cierto que cualquiera que os quiere persuadir esto es tan infiel é idólatra como el que sacrifica á los dioses.» Todo esto es de san Ambrosio; por lo cual se ve que no se puede conservar el imperio sin la fe, y que el que otra cosa dice es infiel y enemigo de Jesucristo.

San Bernardo, escribiendo á Conrado, emperador (4), despues de haberle dicho que no es ménos oficio de césar defender la Iglesia que conservar la corona, porque lo uno le pertenece como á rey, y lo otro como abogado de la Iglesia, concluye con estas palabras: «Si alguno os quisiere aconsejar otra cosa fuera de lo que os habemos dicho, lo cual no creemos, ese tal, cierto, ó no ama al Rey, ó sabe poco de lo que conviene á la majestad real, ó si lo sabe, busca su interese, y tiene poca cuenta de lo que toca á Dios ó es provechoso para el Rey.»

(1) Cap. XX.

(2) Isaiæ, LX. (3) Lib. V, epist. XXX.
(4) Epist. XXIV.

FIN DEL TRATADO DEL PRÍNCIPE CRISTIANO.

Digitized by Google

CARTAS DEL PADRE RIVADENEIRA.

Si hubiera sido posible imprimir todas las obras completas de nuestro célebre polígrafo, su *Epistolario*, tan curioso como interesante, hubiera formado él solo casi un volúmen, á poco que se hubiesen unido á él los dictámenes, consultas y otros papeles sueltos, y en su mayor parte inéditos, que áun se conservan.

En el archivo de la Compañía de Jesus, en Roma, hay una gran cantidad de cartas, en su mayor parte inéditas y sumamente importantes, como lo son tambien las que poseen los jesuitas españoles. En la coleccion de manuscritos y documentos que formó el hermano Lopez, coadjutor que le asistia, se encuentran tambien otras várias cartas y papeles. El padre Alcázar, en su *Crónica de la Compañía en Castilla*, utilizó algunas otras, y finalmente, se hallan tambien no pocas en el precioso archivo histórico que formó con gran esmero la Real Academia de la Historia, reuniendo los dispersos y destrozados restos de los monasterios y conventos, y que, despues de formado, devolvió á manos del Gobierno con inaudita y singular galantería.

En la imposibilidad de dar cabida entre las obras escogidas de Rivadeneira á todas las cartas que pudieran reunirse, ha parecido conveniente formar este pequeño *Epistolario*, para dar cabida, como por via de muestra, á las várias cartas que publicó al frente de los libros que no han podido tener cabida en esta coleccion, y juntamente con ellas, á otras once cartas y dictámenes muy variados y curiosos, que conserva la Real Academia de la Historia en la biblioteca de sus manuscritos, y que se publican por primera vez, segun sus originales.

Las cartas autógrafas se han dejado con su propia ortografía, aunque muy incorrecta, pues se hallan á cada paso trocadas las letras *u*, *v*, *b*, escribiendo *avnque*, *uigor*, *conbiene*, *uida* (por *vida*) *baldrán*, *mueben*, *fauores*, *auian* (por *avian* ó *habian*), *uien* (por *bien*), *envotar*, y otras á este tenor. Todavia usaba escribir *R* en vez de *rr* doble, lo mismo en principio que en medio de diccion; verbi-gracia *los Respetos* por *los respetos*, *aRiua* por *arriba*, *encieRe* por *encierre*, y otras por el estilo. Esto nada tiene de extraño, pues áun tardó mucho tiempo en fijarse nuestra ortografía, si es que en muchas cosas llegó á fijarse bien. Rivadeneira escribia su nombre con *b*, y así se halla impreso y escrito *Ribadeneira*, y lo mismo se escribia entónces, siendo tanto más extraño por eso que escribiese *arriua*. Hoy nosotros escribimos *riba*, *ribera* y *rivera*, y con todo, hemos admitido otra ortografía en los apellidos *La Riva* y *Rivadeneira*.

En lo que hemos hecho variaciones ha sido en el abuso de letras mayúsculas, en la puntuacion, que se ha rectificado, y en la supresion de ciertas abreviaturas.

Creemos que no será esta pequeña y última seccion del presente volúmen la que ménos utilidad y agrado prestará á los amantes de la historia literaria española.

Digitized by Google

EPISTOLARIO.

CARTA PRIMERA.

De Toledo, á 16 de Febrero de 1580.

Á don Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo, é inquisidor general.

***En propósito que no conviene que su majestad haga guerra á Portugal* (1).**

†

Illmo. y Rmo. Sr. — Locura mia y atrevimiento grande podrá parescer a V. S. I. ver carta mia en negocio tan graue como el que aquí diré; mas el amor saca á los hombres de sseso, y el celo de honra de dios y del seruiçio del rey nuestro señor y bien del reyno, dan alas para volar avn á los gusanillos de la tierra, como yo. Gran mal sería, señor Illmo., si fuese menester haçer guerra contra portogal, y uer ques tomar las armas cristianos contra cristianos, a catholicos contra catholicos, a españoles contra españoles, á deudos y amigos contra sus deudos y amigos, y travarse y reboluerse con guerra aquella parte de la cristiandad, que sola en toda ella paresce que tiene y conserua la paz, justicia y relijion en su puridad y mantiene la que ay en las demas prouinçias fuera della, porque avnque fuese forçoso y nesçessario venir mayores castigos y açotes que dios envia á los reynos para affiijirlos y asolarlos (2); pero avnque sea tan gran estrago que ella haçe y las calamidades quella trae consigo, y no sacar el fruto que se pretende de la guerra, que es la victoria, y con ella el reyno de portugal; el cual, avnque es pequeño y está al presente exhausto y consumido; pero no lo es ni está tanto que no ponga en cuydado este negoçio, y que no aya de ser largo y dificultoso, assí por el ódio y avorrescimiento tan entrañavle que nos tienen los portogueses, que los hará pelear como leones y con mas valor y esfuerço aun de los que suelen, como por las ayudas y socorros que buscaran, y por ventura hallaran en los otros reynos que tienen hodio mortal á su magestad, o por ser vnico defensor y amparo de nuestra sancta fee catholica, ó por ser tan poderoso principe como es, temiendo su grandeça ó teniendo invidia á su felicidad. De nuestra parte, bien veo que abra mas gente y mas exercitada, y mas diestra en el pelear; mas temo que le a de faltar la gallardía, y el uigor y gana de haçerlo, como conbiene se haga para alcançar la vitoria. Porque demas de ser guerrá contra cristianos, amigos y deudos, que son respectos que suelen entiviar y detener los animos y enflaqueçer los braços y envotar las lanças de los que pelean, veo todo este reyno muy aflijido y con muy poca gana de quall quiera acrecentamiento de su magestad, y ménos deste, por parescerles que a los particulares dél, o es dañoso o muy poco prouechoso, y para deçir claro como deuo lo que siento, veo los coraçones muy trocados de lo que solian en el amor y afiçion, y deseo de la gloria y honra de su rey, tiniendole primero cada vno metido en sus entrañas, y deseando la uida y la salud de su magestad mas que la propria. Lo qual no es ansi agora, y esto en todos estados, porque los pueblos por las alcaualas, los grandes por parecerles que ya no lo son ni se hace caso dellos, los cavalleros por las pocas y cortas merçedes que rreciuen, los clerigos por el subsidio y escusado y otras cargas que padesçen, los perlados por esto y por los vasallos de las yglesias, que se venden, hasta los frayles por la reformaçion que se a intentado haçer de algunas relijiones, estan amargos, desgustados y alterados contra su magestad, de suerte que avnque es Rey tan poderoso y tan obedescido y respetado, no es tan bien quisto como solia, ni tan amado, ni tan señor de las voluntades y de los coraçones de sus subditos, y destos se ha de formar el exercito, y estos son los que an de pelear, lo qual haran floxamente si los coraçones estuvieren flojos y caydos en el amor de su Rey. Especialmente paresçiendo á muchos que lo que se ganne en portugal es acrecentamiento de su magestad y de su real corona, y no de las haçiendas ni de las honrras de los que an de pelear, antes que estas se menoscavaran con este acrescentamiento; porque quanto mayor y mas poderoso fuere su magestad, ellos seran menores y baldran menos, y que les cabrá menos parte de las merçedes, quantos mas fueren los en quien ellas se an de enplear, y que ya no tendran ningun refugio quando le ayan menester, sucediendoles, como suele, algun desastre, si se les quita esta guarida que agora tienen de portugal, y aunque realmente el mayor bien de todo el reyno y de toda la yglesia catholica, es que su magestad sea avn mas poderoso de lo que es para defensa y seguridad della y dél; pero como los hombres comunmente tienen çerrados los ojos á el uien comun y auiertos á su particular y se mueben por su propio interese, donde este falta y no ay sobra de amor, paresçe que faltan

(1) Biblioteca de la Real Academia de la Historia.— Papeles de jesuitas. — Legajo de papeles sueltos, rotulado: «Cárlos V.— Felipe II.— Felipe III.»— Est. 17.

(2) Parece que faltan aquí palabras.

Digitized by Google

tambien las fuerças y que se caen los braços, y temo que estaran caydos si su magestad no los levanta con graçias y con fauores, y que avnque sean valientes no se menearan con ualor ques menester, pues se hace mal lo que no se haçe de coraçon: ni vasta que aya soldados estrangeros en el exercito, pues el nieruo y fuerça del an de ser los naturales, que en fin son basallos y de mas esfuerzo y vigor: y para darle á todos, y alegria y animo á todo el reyno, importaria muncho, á mi pobre juizio, hacerle algunas mercedes, tomando ocasion deste nuebo titulo y acrecentamiento de su magestad y de las cortes que se lo suplican, quitando o abajando las alcaualas á los pueblos, y dando de las Encomiendas que vacan a los caualleros, y regalando y acariçiando a los señores y a que sirvan todos con mayor gusto y voluntad, y a esta ayude el considerar los peligros que ay en los guerras, y quan facil cosa es perder la uida los principes que andan en ellas, y como quedarian estos reynos y todos los otros desta corona y los demas de la cristiandad, si dios por nuestros pecados nos quitase a su magestad, que seria quitarnos el sol y la luz del mundo y acauarsenos la paz, la justicia y el escudo y unico amparo y pilar de nuestra santa Religion, siendo, como es, el principe nuestro señor tan niño, y aviendose de governar estos reynos por tutores, que los exemplos pasados muestran quan trauajosas y perjudiçiales siempre les an sido, y solo pensar que puede ser esto, y que todo el uien de la xpiandad esta agora colgado de la vida de vn hombre mortal, hace perder los pulsos y el juicio a qualquier hombre cuerdo y amigo del bien comun. Y avnque su magestad, como hombre, esté subjecto en todo tiempo á los acaescimientos, flaqueças y peligros humanos; pero mayores son estos en tiempo de guerra, no solamente de la artillería, acometimientos y conjuraciones de los enemigos, que con la muerte de uno aseguran sus vidas, y por esto la procuran por todas las vias a ellos posibles; pero tanbien por las congoxas, trabajos y cuydados que los varios y repentinos acaescimientos de la misma guerra traen consigo, y es diferente el peligro que abria estando todo el reyno armado y junto, o desarmado y diuidido, desgraciado y descontento de su Rey, o sabroso y contento, y este contento paresce que auia de procurar su magestad en esta saçon haçiendole mercedes, como arriua dije, por la uia que mas fuere seruido, y si paresçiere por uentura queste no es tiempo de usar liueralidades por crescer en el con la guerra las necesidades, su magestad, avnque veo ques punto dificultoso; pero V. S. I. considerara con su grande prudençia, si es mas lo que con esta suerte de liueralidad y blandura se puede ganar, o lo que se puede perder, pues vsando della se ganan los coraçones de todo el reyno, y con ellos se asegura la victoria, y los reynos y estados de su magestad, y haçiendo lo contrario se pone todo esto en peligro, si dios nos hiciese como nuestros pecados merecen, que por un poco de interese que se saca teniendo las alcavalas en su punto y rigor, se da ocasion á que la guerra sea mas larga y menos segura, y que se aya de gastar en ella mucha mayor cantidad que importa ese interese, y que se gastaua si los animos de los basallos de su magestad, que an de pelear, estuviesen sabrosos, assi porque estandolo ellos pelearian mejor y se echaria aparte mas presto este negocio, como porque los portugueses esperarian ser mas bien tratados, biendo que lo son los castellanos, y seria mas façil traerlos a la ouediençia y seruiçio de su magestad, que no hay duda, sino que el natural ódio que nos tienen y la falta de cordura los pueden atiçar y mouer á desuergonçarse y a hacer guerra; pero tanbien podra ser causa y motiuo para ello ver el general descontentamiento que tienen todo el reyno de castilla, por parescerles que no seran ellos mejor tratados, siendo, como piensan, enemigos o a lo menos extraños que lo son los enemigos y naturales. En todos los tiempos y lugares, todos los grandes capitanes, tubieron siempre (1), tubieron siempre gran cuenta de ganar las voluntades de los soldados, y de tener gratos a aquellos que los auian de seruir en las guerras, y para este fin hiçieron cosas que en tiempos de paz no las hicieron, porque en la paz el soldado a menester a el Rey, y en la guerra el Rey á el soldado, y para alcançar lo que en ella se pretende, que es la victoria, y con ella la paz y tranquilidad de la república, es necessario tenelle contento y alegre, y no menos á los soldados y señores que le an de sustentar, y por esto no se tiene tanta cuenta con otros respectos que en tiempos de paz son de muncho momento y consideraçion, mas porque ya que me a faltado a mi esta en tratar de materia que puede paresçer agena de mi auito, no me falte en todo tratandola prolijamente, quiero acavar suplicando vmilmente a V. S. I. que perdone mi atreuimiento, pues la causa del a sido (2), como dice al principio, el amor y çelo del seruiçio de su magestad y del bien comun, que por ser comun a todos paresçe que toca á todos el desearle y procurarle, y mas a los que por nuestro auito y profesion estamos mas obligados á çelarle y procurarle mas; dando de mano á qualquiera otro respecto propio e interese particular: y tanbien suplico a V. S. I. que si le paresçiere que es disparate lo que aqui escribo, que si deue ser, rasgue esta carta y lo encierre en su pecho, y si obiere cosa que pueda aprouechar, se sirua della por otro mejor estilo que aqui se diçe, que la confiança que tengo que V. S. I. me hara esta merçed, por la que sin yo merecerlo siempre me haçe, me a dado animo para hacer esto, y el paresçerme que no ay persona en todo el reyno á quien yo con mas seguridad y con mayor prouecho lo pudiere deçir, pues no ay ninguna en todo el que esté mas obliguado a mirar por el uien de todos que el cardenal y arcobispo de toledo, ni mas por el seruiçio

(1) Repetido en el original.
(2) Así está escrito, por *ha sido*.

Digitized by Google

de su magestad que el que es de su supremo consejo, y a receuido tantas mercedes de su real mano, ni a procurar que no aya aluorotos y desasosiegos en el reyno, con los quales se siembran y creçen las herejias, que el que tiene officio de desarraygarlas, y atajar y preuenir las causas dellas.—nuestro Señor etcetera. De toledo, 16 de hebrero de 1580 (1).

CARTA II.

Sin fecha (2).

Para el mismo Cardenal.

Memoria de las cosas que se han de aduertir á su Sa. Illma.

Quanto a lo primero, en la reformacion de los eclesiasticos, que se guarde el concilio, que no acompañen ni scriuan a mujeres ni a onbres seglares.

En lo tocante á la reformacion de los clerigos.

Que ningun sacerdote trate ningun genero de negocios profanos.

Que anden en abito decente, que no puedan traer calças folladas ni lechugillas, ni los bonetes cantereados puestos de tema, sino redondos y hundidos en la cabeça.

Que ninguno se haga la barba a la turquesa, dexando en la punta cabellos, sino toda igual.

Que no juren ni traten conuersaçiones profanas, ni tengan platicas con mugeres, no solo en las ilesias y estaciones, pero ni en las calles ni en el canpo.

Que no jueguen a los naipes ni tengan tablajeria en sus casas.

Lo que se deue proueer con los curas inabiles.

Que acerca de los curas idiotas, se guarde el decreto del concilio por el bien de sus filigreses.

Acerca de que los moriscos y pobres oyan misa.

Que su Señoría deue proueer como los pobres mendigos y los moriscos guarden las fiestas, y oyan misa y sermon los dias de obligacion, en que ay mucho descuido; lo qual se podrá proueer haziendo matricula en cada parroquia de los vnos y de los otros, y mandandoles que a cierta ora se hallen en sus ilesias, y penando a los que faltasen.

En lo que toca a visitar las cofadrias.

Que se visite las cofadrias por personas que, sin respectos humanos, hagan cumplir las constituciones y ordenanças de su fundacion, y manden cobrar y recojer los dineros y hazienda de cada cofadria, porque de muchas se tiene noticia que estan perdidas y se aprouechan legos de sus bienes, en graue daño de los pobres.

Como se deue pedir y distribuir las limosnas.

Que se deue proueer en vn graue daño, que asi mismo padecen los pobres y necesitados de las mas parroquias, que es que los sabados, ni las mas vezes no piden para ellos los curas ni jurados, a cuyo cargo es el pedir; sino que lo dexan á qualquiera y piden las mas vezes personas tan pobres, que se puede presumir se quedan con las limosnas, y asi mesmo no se tiene cuenta en el repartir las dichas limosnas con los vergonçantes y mas menesterosos, y de ordinario son defraudados, asi en las limosnas ordinarias como en las que su Sa. manda repartir.

Que no entren mujeres en el sagrario, etc.

Que su Sa. deue mandar que ni en el sagrario ni en la capilla de Sant Eugenio no puedan entrar mujeres, porque se escusara escandalos y ofensas de Dios, y que asi en esto como en lo demas que cumpla a la decencia de esta Sta. ilesia, pues lleuan salarios della las guardas que estan diputadas, tengan mas cuidado del que tienen, y no permitan entrar mujeres tapadas, ni que tengan conversaciones con onbres.

Como se euiten los escandalos en los templos y fiestas.

E porque asi en las fiestas que se celebran del Smo. Sacramento, como en las demas que entre año se hazen, y adonde ay estaciones y jubileos, se cometen muchos pecados, asi en las ilesias como en los claustros de los monesterios, se deuen proueer de fiscales que para este efecto sean elejidos, para que asistan en cada ilesia e monesterio adonde se celebrare las tales fiestas y estaciones, y euiten los pecados e disoluciones que de ordinario suele auer.

En el aprouechamiento de los niños de las escuelas.

Demas desto, se deue proueer como los maesos de las escuelas no dexen la buena costunbre que se a tenido, de cada dia leelles la dotrina christiana, y que les enseñen ayudar a misa, y criança y virtud, no permitiendoles jurar ni otras malas costunbres.

En el aprouechamiento y reformacion de los estudios.

Ansimismo, en los estudios se guarde el orden que se les dió en sede vacante para sus costunbres, que por ser loabre e de muncho prouecho para los moços, el enemigo le a desbaratado, e no solo no se trata oy de su aprouechamiento en las costumbres, antes biuen con mas disolucion que nunca, tanto que do auia de ordinario de trezientos a quatrozientos estudiantes, apenas hay ciento; porque a mucha costa de los ciudadanos enbian sus hijos a otras tierras a estudiar, a trueco que no se pierdan aqui.

Acerca de elejir personas tales que tengan el cargo.

Para todo lo qual e otras cosas que por euitar prolexidad no se dizen, quiriendo su Sa. Illma. pro-

(1) En otra hoja, á manera de carpeta, dice así: «Carta del P. RibedeNeyra (*sic*), de la Compañia de Jhs., a don Gaspar de quiroga, Arçobispo de Toledo y inquisidor General, en proposito que no conuiene que Su Magd. haga guerra a Portugal.»

(2) Debe ser del tiempo del cardenal Quiroga, y quizá de la época en que se celebró el concilio provincial de Toledo, de 1582.

Digitized by Google

ueer en ellas, como en todo, se ponga el remedio que mas cunple y dure como nuestro Sor. se sirua, y su Sa. este descansado, conuiene que busque y elija personas que sin respectos humanos, sencarguen deste cuidado, y sean personas graues y desocupadas, que solo por dios lo miren y prouean, e lo mismo cunple se haga en proueer de ministros que con secreto lo soliciten y traten.

Yr en procesion a casas particulares donde se compone la imagen de Ntra. Sra. (1).

Los sacristanes piden una carga de agua para la pila del baptismo cada vez que se baptiza alguno (2).

CARTA III.

Sin fecha; al parecer de 1582.

Para el mismo Cardenal (3).

Si es licito al Perlado dejar memorias con lo que podia repartir á los pobres presentes (4).

†

J H S.

Acerca de los puntos que se me han propuesto lo diré breuemente lo que se me ofreçe, sujetandolo todo al mejor parecer de V. S. I.

Quanto a lo primero: si es licito al prelado dexar memorias, y gastar en ellas y en los pobres que an de suceder lo que se podria gastar en los presentes remediando sus necessidades, digo dos cosas. La primera que si las necesidades de los pobres presentes son precisas y tan urgentes que obliguen al perlado a proueerlas, hara mal en dexar memorias y tener cuenta con proueer a los que estan por uenir, no remediando a los presentes: iten que aunque no sean tan precisas las necessidades y tan forçosas, no haria bien, a mi paresçer, en no dar al presente algunas limosnas, guardando todo lo que tiene para alguna memoria perpetua, y más si hiziese gastos superfluos o excepsiuos en ella, porque tendria muestras de ambicion y uanidad mas que de charidad y prudencia. Lo 2.° digo que remediando las necessidades preçisas ó graues de los pobres presentes que estan a su cargo, y no pretendiendo uanidad en ello, ni haciendo gastos demasiados, si es licito al perlado hazer alguna memoria perpetua o obra pia de seruicio de nuestro Señor y bien de los pobres que han de uenir, aunque por ello no se remedien tan por entero algunas de las neçesidades de los presentes: lo primero, porque asi lo han hecho muchos santos pontífices, edificando templos, fundando collegios, hospitales, conuentos y otras obras pias, y el exemplo de los santos es regla certíssima y uerdadera interpretaçion de la ley de Dios: lo 2.° porque si no fuese licito esto, no huuiera nuestro Señor gratificado tanto a los que le hizieron estos seruicios, ni hecho milagros, ni comprobado con señales del cielo auerle sido agradables: lo 3.° porque si esto no se hubiera hecho no tuuieramos agora tantas iglesias, ni tan ricos ni tantos conuentos, hospitales y obras pias, con las quales tanto se sirue nuestro Señor: lo 4.°, porque no pudiera passar la república, sus nesçesidades presentes, sino con este socorro y prouidencia de los passados que miraron y proueyeron a lo por uenir, porque agora con tener esta çiudad tantos hospitales de cura, tantas suertes para las donçellas, tantas memorias para remedio de los pobres, son ellos tantos y tantas sus nesçesidades que paresce que no se pueden agotar que los mas pobres hubiera, y mas extremas fueran sus nesçesidades sino hubiera tantas obras pias para remedio dellas, las quales cessaran sino fuera lícito el hazerlas: lo 5.° que neçesariamente un Arzobispo de toledo a de dexar hazienda para despues de sus dias, por mas que quiera ser misericordioso y liberal con los pobres presentes, porque, como al recoger la renta de los diezmos y de los arrendadores no los pueden cobrar hasta que ayan caydo, necessariamente le an de deuer un año de sus rentas, y á las ueces dos y tres por los malos temporales, y por no poder pagar los labradores, y de esta hazienda cayda y no cobrada no puede hacer limosna presente y puedela hacer despues de su uida, y será obra loable y meritoria el gastarla en alguna memoria y tal podria ser la memoria que fuese mas acepta a nuestro Señor y más fructuosa, que el dar de presente la limosna a los pobres remediando sus nescesidades con que no fuesen extremas o preçisas.

Quanto a lo 2.°, que es donde se hará esta memoria, que en effecto es preguntar ¿donde será bien enterrarse V. S. I.? pues se supone que la memoria se ha de hacer en el lugar donde estuuiese su cuerpo, diré los lugares que a mi se me offresçen para en que se podrian enterrar, y las razones que se me representan para cada uno dellos y la election quedará a V. S. I., pues en esta deliberaçion no se presente (5) sino escoger lo que á Dios nuestro Señor hubiere de ser mas agradable y mas couenible a la persona de V. S. I.

Cinco lugares se me ofresçen a mí en que V. S. I. puede escoger para su entierro. La capilla y sepultura de sus padres en Madrigal. La santa iglesia de Toledo, Santa Leocadia. La casa de la Compañía. Un collegio de la misma Compañía que se hiziese en la misma ciudad.

En el de Madrigal hay conseruar y ennoblesçer la memoria de sus padres; 2.° reparar el monasterio de San Agustin que es pobre, donde ellos están; 3.° hazer beneficio a todo aquel pueblo que con esta memoria quedara ilustrado; 4.° parece que se da exemplo de modestia, teniendo más cuenta con el me-

(1) Esto es de letra del padre RIVADENEIRA.

(2) Esto parece adicionado para prevenir un abuso de que no se habia hablado ántes.

(3) Este papel, de letra del PADRE RIVADENEIRA, se halla original en la biblioteca de la Real Academia de la Historia.—Papeles de Jesuitas.—Legajo de papeles sueltos, rotulado: «Cárlos V.—Felipe II.—Felipe III.»—Est. 17.

Este epígrafe y fecha están copiados del respaldo de la carta.

(4) Tambien este epígrafe se halla al dorso de la carta, con el sobrescrito anterior.

(5) Parece que quiso decir *pretende*.

Digitized by Google

diocre estado de sus padres, y queriendo estar cabe ellos, que no con la alteza y dignidad en que V. S. I. está.

La Santa iglesia tiene por sí estas razones. Paresçe que deue V. S. I. mas a nuestro Señor por hauerle hecho Arçobispo de Toledo, que no por auerle hecho uezino de Madrigal, y que en escoger sepultura a de tener mas cuenta con la mayor obligacion que con la menor, pues el Perlado a de ser sine pariente, sine nonbre, sine genealogía, como dice el Apostol de Melkisedec, y auiendo de enterrarse en su Arçobispado, donde estará mejor que en su Metrópoli y cabeça de su Arçobispado y en aquella iglesia, donde la Reina de los ángeles puso sus sacratísimos piés y santos Arçobispos y reyes an querido sepultarse por pura deuoçion desta señora santísima Vírgen?

Para escoger de Santa Leocadia hay lo primero, auer tenido a ella grandíssima deuocion los Arçobispos Señores desta ciudad, y auerse enterrado en ella; lo 2.° auer dado nuestro Señor á V. S. I. particular deuoçion para con esta Santa; 3.° pegar esta deuoçion tan antigua y tan deuida a los uezinos desta ciudad que paresçe que estan oluidados de su persona y de los beneficios que della an resçebido; 4.° reparar la iglesia que se ua cayendo; 5.° por uentura seria este medio porque se le bueluan sus rentas, que agora tiene el Escorial.

Para la casa de la Compañía se offrecen estas razones: para honrrarse el glorioso San Illefonso y darsele casa en su misma casa, y en el lugar donde el mismo Santo nasció, se le hace templo en que sea reuerenciado. 2.° Ennobleçese esta ciudad y quitasele la iusta reprehension que se le puede dar, por no auer hecho templo dentro della a un tan glorioso hijo y perlado suyo que tanto la illustró. 3.° Hazerse una iglesia a la qual por la comodidad del sitio y aparejo concurre toda la ciudad a resçebir doctrina y medicina para sus animas. 4.° Darse casa cómoda a unos pobres religiosos que no la tienen, los quales de dia y de noche trabajan en seruiçio de V. S. I. descargándole la consçiencia, y apascentando y siruiendo a sus ouejas. 5.° Tendria uno de los más illustres y deuotos entierros que ay en toda España, que sin duda lo es para un Arçobispo de Toledo en la misma ciudad de Toledo y en un sitio como este la casa en que nasçió la luz y gloria de España, porque ¿por quien nuestro Señor ha hecho tantas mercedes a toda esta Santa iglesia y ciudad? 6.° Hecha la casa y iglesia, no será menester dexar renta, por ser la casa professa que no la puede tener, ni instituir capellanes, pues todos los que en ella biuieren perpetuamente lo an de ser de su fundador. 7.° Fauoresçese a una religion que por ser nueua y tierna, e inuidiada y calumniada de muchos, tiene nesçesidad de fauor, y por ser prouechosa a la Iglesia de Dios meresçe ser fauoresçida. 8.° Mostrará la memoria que tiene del amor y respeto que nuestro padre Ignacio siempre le tuuo, y la uoluntad con que se empleó en seruicio de V. S. I. y dará testimonio de su santidad y de la amistad tan uerdadera que entre los dos huuo. 9.° Tendrá los seruiçios y las buenas obras que la Compañía haze por gratitud de sus fundadores, las quales son muchas para lo de Dios y para lo del mundo, como se puede uer en las constituciones.

Para el collegio en Toledo militan tambien estas tres postreras razones, y demas dellas, es la 4.ª la grandíssima nesçesidad que dél ay en esta ciudad, y la utilidad que dél se siguiria y el agradesçimiento con que ella resçibiria y estimaria esta obra si se hiziese: la necesidad se uee, por la falta que hay en toledo de buenos maestros que enseñen a los niños la uirtud y criança y primeras letras, y ansi andan ellos descarriados y perdidos, tambien la ay de personas doctas que enseñen a los de mas edad la phísica y rretórica por estar esta Uniuersidad muy menoscabada. La utilidad seria grandíssima, como la experiencia lo muestra do quiera que los de la Compañía enseñen, assi entre herejes como entre cathólicos, y en toledo seria aun más cierta y mayor por ser los mochachos Toledanos comunmente ábiles y de buenos y blandos naturales, y inclinados a uirtud, y seria el collegio uno como seminario de moços escogidos, que proueyesen la rrepública de buenos gouernantes, la Iglesia de buenos clérigos, y las órdenes de buenos religiosos. La acception de la obra tanbien está clara por ser la gente de toledo por una parte tan amorosa y tan tierna para con sus hijos, y por otra tan christiana, discreta y agradesçida y deseosa que se crie bien, que tendrán por muy señalada merçed qualquiera que por este efeto se les hiziere, y no se les puede hazer ninguna mayor ni más prouechosa a toda la rrepública que procurar que se crien bien los niños y que desde la primera edad aprendan el temor santo de Dios. 5.° En esto se imita el exemplo de su Santidad y de algunos de los más señalados Perlados que ha auido en España en nuestros dias, como son, don Pedro Guerrero, Arçobispo de Granada, y don Francisco Blanco, Arçobispo de Santiago. 6.° No será de tanta costa el edifiçio de la casa e iglesia del collegio como de la casa professa, y para la renta se podrian unir con el tiempo algunos beneficios simples al collegio como a seminario en que se cria gente para seruiçio de la Iglesia y de la rrepública. 7.° Como se ha hecho en otras partes, aunque, pudiendo, por mejor tengo que lo haga el Perlado de su hacienda, Hospital General, los niños de la doctrina, salarios de criados, etc.

Al respaldo y de otra letra: «Para el Cardenal Quiroga, parecer del P. Ribadeneyra, todo de su letra, 1582.

»*Si es lícito al perlado dexar memorias con lo que podia repartir á los pobres presentes.*»

Digitized by Google

CARTA IV.

Madrid, á primeros de 1583.

Á doña Ana Félix de Guzman, marquesa de Camarasa.

***Dedicándole la traduccion del* Paraiso del Alma.**

Muchas veces me ha pedido con instancia vuestra señoría y mandado que tradujese de latin en nuestra lengua castellana el libro de Alberto Magno que trata de las virtudes y se intitula *Paraiso del alma.* Yo lo he hecho por servir á vuestra señoría, y se le envio para su consuelo y aprovechamiento, y he querido que se imprima y se publique debajo de su nombre para que otros tambien saquen fruto deste mi pequeño trabajo, y sepan á quién le deben agradecer. Y para que sea testigo de lo que yo y todos los desta nuestra mínima Compañía de Jesus estimamos la cristiandad, valor y cordura con que vuestra señoría tantos años há vive en esta córte, enseñando con su ejemplo á las grandes señoras cómo se pueden tratar los negocios de la tierra, á que las obliga su estado, sin perder de vista los del cielo; y no ménos para pagar parte de lo mucho que todos nosotros debemos á vuestra señoría, pues ademas de la gran devocion y afecto con que siempre ha amparado y favorecido nuestra religion, ha fundado en su villa de Cazorla un colegio della, para que los nuestros cultiven aquella tierra, y sus vasallos tengan más luz y aparejo para conocer y amar á Dios nuestro Señor, que debe ser el principal intento de los señores en el gobierno y administracion de sus estados; pues para este fin, Dios, que es el supremo y propietario Señor de todos los reinos y señoríos, se los encomendó. Vuestra señoría reciba mi voluntad, y traiga siempre este librito, como un manojo de flores, entre las manos, y aprovéchese de su dotrina y avisos, y no se contente con las sombras ó primeras líneas de las virtudes, mas por medio de la contínua y fervorosa oracion, y por el uso y ejercicio dellas, procure aventajarse cada dia más y crecer en el santo temor y amor del Señor, el cual guarde á vuestra señoría con el aumento de su gracia, que yo deseo y le suplico. Deste nuestro colegio de Madrid, en el principio del año de mil y quinientos y ochenta y tres.—Pedro de Ribadeneira.

CARTA V.

Madrid, 28 de Junio de 1586.

Al General de la Compañía.

Sobre el asunto del padre Marcen, nombrado provincial de los jesuitas estando perseguido por la Inquisicion.

†

J H S.

Muy Reuerendo P. N. en Christo.

Pax Christi, etc.

Para responder a la carta de V. P. de 19 de Mayo, que con este ordinario he resçebido, paresceme que tengo obligacion de dezir llanamente, primero, lo que ha passado y yo he sabido en el negocio que nos tiene al presente con pena y cuydado. Yo tuue noticia del aura dos años por uia de Valladolid, y antes por un amigo mio, que tanbien lo es de toda la Compañia, el qual me habló dos ueces muy grauemente en aquella persona, y con palabras mayores, y de suerte que yo concebi que auia mayor mal, y mas fuerte deposicion contra ella de la que los nuestros sabian y pensauan, y que me lo dezia como amigo para que nosotros lo remediassemos, porque, a no serlo, el callara, pues no auia quien le obligasse á hablar. Dixelo todo al pie de la letra al P. Gil Gonzales en secreto, y auisele que lo escriuiese á V. P. en cifra, porque por no tenerla yo, y porque cosa que aquel amigo me dezia en secreto no paresciesse en carta mia, juzgué que no conuenia escreuirla yo, y que bastaua que lo hiziesse por mi el que en esta prouincia estaua en lugar de V. P. A cabo de cuatro ó cinco meses me dixo el P. Gil Gonzales que el auia escrito a V. P. todo lo que yo le hauia dicho, y que V. P. no mostraua hazer tanto caso dello, como a el y a mi nos paresçia se deuia de hazer, y que, por uentura, de Castilla hazian este negocio mas ligero de lo que era, y que era bien que yo mismo escriuiesse sobre ello á V. P. para que estuuiesse aduertido de lo que passaua: hizelo luego, y aun hasta agora no he rescebido respuesta desta carta, ni sabido si llegó á manos de V. P. sino de pocos dias acá. Con esto yo quede descuydado, y entendi que auia cunplido con lo que deuo a V. P. y a la Compañia. Vino el P. Porres con la prouision de prouincial, tan secreta y tan recatada que no se supo ni se sospecho en esta Prouincia hasta que estaua ya publicada en Castilla, y tomada la possession el P. Villalua, y tratando en Alcala el P. Porres con el P. Gil Gonzales la orden que traya de V. P. y hallando mucha dificultad en la execucion, por lo que sabiamos del P. Marçen, les paresçia que el P. Porres uiniese á Madrid y que consultasse conmigo lo que se devia de hazer, porque por una parte y por otra se offresçian graues difficultades: y entonces el P. Porres me dixo que el no auia sabido palabra de lo que aquel amigo me auia dicho, y nosotros escrito a Roma, ni que huuiese denunciacion contra el P. Marçen, porque, a saberla, no consintiera que uiniera nonbrado por prouincial, y que antes no boluiera á España, ó cosa semejante: yo fui de paresçer que se executase lo que V. P. mandaua, por dos razones, la primera porque pues V. P. despues de saber lo que nosotros sabiamos lo auia ordenado, era de creer que seria lo mas acertado, y la 2.ª porque estando ya publicado por prouincial el P. Marçen y aguardandose cada dia en esta prouincia, sino se resçibiera en ella fuera condenarle nosotros mismos, y dar a entender que nos opponiamos a la orden de nuestro superior y cabeça; y porque el P. Gil Gonzales era de paresçer que se conmunicasse este negocio, antes de executarle, con aquel amigo que dixe me auia auisado, yo dixe que no, porque en caso que el dixese que no se executasse es-

(1) Impresa al frente de este libro, en la edicion de 1605.

Digitized by Google

tauamos obligados a hazer lo que el dixesse o a offenderle grauemente, y que esto no paresceria bien á V. P. ni que nosotros consultassemos sobre sus ordenaciones personas tan graues que se pudiessen estoruar, y assi se executó y ha sucedido lo que uemos. Pero tanbien digo á V. P. que si se entendiera que uenia por prouincial el P. Marçen antes que estuuiera publicado, que yo escriuiera a V. P. que no le nonbrara hasta que se uiera el fin del negocio, y esto no por lo que toca á su persona y gouierno, si no por el respeto que se deue al Sto. officio, y bastaua estar denunciado, aunque yo no supiera lo que sabia de aquel amigo, y de mi parescer fueran todos los padres mas graues de esta prouincia, los quales no sé porque uia tenian noticia del negocio (que de mi no lo supieron) y se alteraron y escandalizaron mucho quando supieron que uenia por prouincial. Esto es lo que passa, y como lo han sabido muchos despues del caso sucedido, hanse marauillado y espantado que V. P. o no aya creydo lo que el P. Gil Gonzales y yo le escreuimos, ó que haya hecho tan poco caso dello, auiendo salido de tan buen original, y dizen que esto no puede auer nasçido sino, ó de tener y auer dado mas credito á otras informaçiones de este negoçio muy contrarias a la uerdad, o de no saber bien y enteramente el stylo y punto de la Inquisicion de España, y que desto tienen la culpa, ó los que le han informado deste negocio differentemente de lo que es, ó los padres españoles que tiene cabe si, y no le han puesto delante el modo de proceder deste Santo Tribunal en estos Reynos; y assi no dude V. P. sino que estos señores han sentido mucho y han tenido por grande desacato el auer puesto en los dos mejores puestos desta Prouincia y de la de Castilla a los padres Marçen y Labata, y que el amigo está offendido de uer quan poco caso se hizo de sus palabras, pues no puede dudar que se escriuieron á V. P., que yo ménos siento el no ser creydo, o que sean otros creydos mas, porque ya estoy usado a ello, y no me meto en el gouierno, ni quiero saber dél mas de lo que me obliga la charidad, ó la obediencia, aunque sé que ninguno está mas obligado a seruir a la compañia que yo, ni creo que hay alguno, por la gracia del Señor, de quien la conozco que me haga uentaja en el deseo de su bien y de dar la uida y sangre por ella que estaba, y de estar muy unido con mi cabeça (perdoneme V. P. si me alabo) me daua N. P. M. Laynez. La persona del P. Marçen yo la tengo por muy religiosa, cuerda y muy aproposito para el officio que V. P. le auia encomendado, sino hubiera de por medio lo que digo, y aun mucho mas satisffecho estoy a sus buenas partes despues de auerle tratado, y certifico á V. P. que una de las cosas porque mas he sentido este golpe, es por el daño que toda esta Prouincia ha resçebido con el, y este collegio de Madrid en particular, por las razones que V. P. aurá sabido que no todos son para todo, y los cargos descubren mucho lo que es cada uno, y el P. Marçen, el tienpo que aqui estuuo, descubrio todas las buenas partes que me dize V. P. y si el Señor le saca con bien, espero en su misericordia que sera un gran ministro suyo. Aunque para dezir a V. P. lo que yo siento, temo que su negocio será largo y algo trabajoso, porque me paresçe, que el auer tomado estos Señores la resoluçion que tomaron, no puede ser sin gran fundamento, auiendo comentado y madurado este negocio mas de dos años, y diziendo claramente que si nosotros le huuieramos de juzgar, que tienen por cierto que huuieramos hecho lo que ellos hizieron: veo tanbien que se les ha dado alguna occasion de sentimiento con algunas palabras que se han dicho y demostraciones que se han hecho por algunos de los nuestros para hazer ligera la culpa y causa de la prision, porque aunque los padres graues y cuerdos lo han estado en el hablar deste negocio, como somos muchos y nos ha llegado al alma, no es marauilla que alguno se aya desmandado ó tenido menos recato de lo que fuera menester, y no creo que nos ha aiudado nada las quexas que personas grauissimas les han dado sobre este negocio, aunque dello nosotros no tenemos culpa: y temo (como escreui á V. P.) que ay algunos mas que Diego Hernandes dessabridos y tentados en Castilla contra el P. Marçen de los que estan dentro o han salido en su tienpo fuera de la Compañia, y que estos atizan y fomentan este negocio y acumulan otras cosas para hazerle largo, y a lo menos es cierto que no auemos podido sacar destos señores gracia ninguna ni buena respuesta al memorial que ultimamente se les ha dado, con tener la uoluntad que se puede dessear el que preside, y auerse tomado los medios que otros escriuirán, a los cuales me remito; y en lo que les he dicho para que lo escriuan á V. P., la qual considerará si conuiene que una prouincia como esta, que es la casa de todas las de la Compañia de España, y adonde acuden los negocios de todas las otras prouincias della, y de muchas de las de fuera, y en la cual está el Rey y su consejo y Corte, y ay tantos padres tan antiguos y graues de la Compañia, y que con una occasion como esta necessariamente se ha de dar razon a todos los grandes del Reyno de lo que se haze y dice, esté largo tienpo sin cabeça propia y sin persona que la hincha, y qual conuiene que esta sea para bien de toda ella y de la Compañia. Aunque queriendo V. P. proueer de prouinçial, por entenderse que el negocio del preso durara dias, entiendo que no conuiene por muchos respetos y de gran peso que se dé por agora este titulo a nadie, sino que tenga nonbre de vice prouincial, y haga el officio absolutamente de prouinçial y se haga con este intento que lo aya de ser, pero qual aya de ser esta persona Dios lo inspirará á V. P. despues de auer tomado y conferido las informaciones que le daran los que es justo que las den, que yo no tengo que nonbrar a nadie, pues V. P. deue saber las personas graues, antiguas, experimentadas zelosas del bien de la Compañia, y que con sus trabajos la han aiudado y puesto en el estado que está, y en fin uerdaderos hijos y padres della que

Digitized by Google

ay en cada prouincia para preguntarles su paresçer (como lo hizo en lo de los visitadores) porque lo que yo embié a dezir á V. P. con el procurador, y digo aora, es que el buen ser de toda la Compañia depende de los buenos superiores della y que, no conosçiendo V. P. las personas que ha de elegir por si mismo, necesariamente ha de tomar luz y noticia de otros que conozcan las personas que se han de elegir, porque cierto muchas ueces se engañan en esto aun los que las han tratado toda la uida, quanto mas los que nunca las conosçieron. Pero esta informacion no paresce que la de solo un assistente es bastante, porque en fin es un hombre solo, y despues que salio de España se pueden auer mudado las cosas, ni la de un prouincial, ni la de un Procurador solo, porque es la cosa mas inportante que puede hazer V. P. y de la cual depende todo el buen ser de la Compañia, y es justo que oyga a muchos en lo que tanto toca a todos y V. P. no conosçe, no para que ellos tengan uoto, sino para que teniendo mas luz V. P. mejor pueda acertar, y aunque paresçe que el prouincial y el procurador nò hablan en su nonbre solamente, sino en el de toda la prouincia, ay grande differencia, que las personas consultadas digan su parescer secreta y inmediatamente a su general, que saben que no tiene afficion a nadie sino al bien de la Compañia, o al que entienden que la puede tener a los hombres como hombre, y amistad, ó enemistad con alguno, y que el mismo general oyga de mi lo que yo le digo de lo que el me manda o lo oyga de quien, o no me lo preguntó ó me lo preguntó entre dientes, o le pesó de lo que yo le respondi porque no era a su gusto, y en fin de quien puedo, o no entender, o torcer, o colorar mis palabras, dando color y sabor al agua por auer passado por tales mineros y tierras. Esto es lo que hazian nuestros padres Ignacio, Laynez y Francisco, con ser españoles, y conocer tanto a los que ponian en officios, y tener tantos padres Españoles en Roma con quien consultar, que todauia pedian su paresçer en secreto a los que estauan en España, digo que pedian su paresçer a los prouinciales consultores de la prouincia y algunas otras personas mayores que auia en cada prouincia, y esto en secreto y de manera que uno no supiese de otro, y despues confiriendo y pesando las informaciones, y consultandolas con los assistentes y personas que juzgauan a proposito, escogian con oracion y consideraçion lo que mejor les paresçia, y quedauan sin escrupulo, ni recelo, ni temor de errar; y este auiso que digo P. N. aunque es bueno para todas partes, mas necessario es en España, por ser los españoles naturalmente mas inclinados a cosas de mando y honrra, y mas absolutos comunmente en su gouierno, y poder mucho las afficiones y passiones, y estar tan apartados del calor y abrigo de V. P. y corregir los subditos. La qual me perdonara si yerro en lo que digo, que la obediencia y el amor me escusan, y el desseo que nuestro Señor me da de que se conserue el espiritu de N. S.° P. Ignacio en la Compañia, que por lo que a mi persona toca, ya yo estoy mas para poner los ojos en la que tenemos en el cielo que no la de acá, y, quanto menos supiere de lo que se dize y haze, tanto entenderé que me haze mas merced el Señor, el qual guie, rija y esfuerçe con su Santisimo espiritu a V. P. y nos le guarde tantos años como la Compañia lo ha menester, y yo deseo y le supplico, en cuyas oraciones y santos sacrificios mucho me encomiende. Madrid, 28 de Junio 1586.

Los prouechos que a mi se me offreçen se seguirán de pedir qualquier general su paresçer en las electiones de superiores y en otras cosas graues a las personas que digo, son, lo 1.° imitar a sus predecessores y nuestros primeros padres que tanbien acertaron, 2.° hazer de su parte todo lo que puede en cosa que tanto ua el açertar, 3.° dar satisfaction a todos, uiendo que se hazen las cosas importantes con tanto peso y consejo, 4.° quitase la ocasion de negociation, afficion y engaño en la prouision de los officios, 5.° tienesse correspondencia con las personas que por su antiguedad y partes lo merecen y ellos quedan obligados a defender y abonar lo que haze el general, porque aunque no haga lo que a cada uno pareçe (que siendo muchos y de diferentes pareceres no es posible) pero sabe cada uno que ha tomado parecer y que sigue y haze lo que juzga ser mas conueniente *in Domino*. 6.° Abresse con esta comunicacion la puerta á que estas mismas personas auisen al P. general con uerdad y llaneza lo que se les offresçiere que para el buen gouierno puede aprouechar, y, aunque esto lo puedan hazer sin esta conmunicacion, todauia como es gente cansada y retirada, y que le parece que ha de ser llamada y no entremetida, es bien desencogerla y animarla, 7.° conseruarasse mejor la subordinaçion y dependencia en todo del general, y el gouierno que nos dexó nuestro S.° P. Ignacio, y que tanto importa que se conserue en la Compañia: en todo me remito a lo que V. P. juzgare y ordenare.

En el dorso.—Para N.° Padre, 28 de Junio 1586, en respuesta de otra suya.

CARTA VI.

12 de Setiembre de 1587.

Al cardenal Quiroga, arzobispo de Toledo, inquisidor general.

Acerca de los motivos porque no le visitaba durante la persecucion de la Compañia de Jesus por la Inquisicion (1).

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor:—El viceprovincial me ha dicho la merced que V. S. I. me

(1) Hállase esta carta en el archivo de la Real Academia de la Historia, legajo de «Jesuitas», tomo CLXXVIII de *Varios*, rotulado: «Papeles contra y en favor de la Compañía.» Est. 16, gr. 2.° Es el borrador de la carta que escribió al cardenal Quiroga cuando dejó de visitarle por los motivos que se expresan en su *Vida*. Véase el § 1.° de los Preliminares. Se imprime con su propia ortografía: las palabras de letra *cursiva* indican las que están tachadas; las que llevan comillas («») están entre renglones. Las numerosas enmiendas é interlineaciones de esta carta indican lo mucho que vaciló al escribirla y corregirla.

Digitized by Google

hace en acordarse de mi: no es cosa nueva (1) para mi esta (2) temo que lo aura sido para V. S. I. el no haber «yo» ydo tantos dias ha á rescebir las que de su mano continuamente rescebia. «demas de los grandes calores que he pasado y (3) mi poca salud y muchas y graues ocupaciones de V. S. I.» Helo dexado de hacer (4) por (5) «sospechar» que «V. S. I.» (6) «mas desto» no gustaua (7) y por uer que en su tiempo (8) la Conpañia toda padesce lo que hasta agora jamas (9) ha padescido en España y que la gente piensa que siendo V. S. I. tan padre y protector della (10) no pueden dexar de ser nuestras culpas «mas» ciertas y «mas» graues (11). Yo no iua antes por mi interesse particular (que por gracia de Dios nuestro Señor no le tengo ni pretendo en la tierra) sino «solo» por seruir y dar gusto a V. S. I. y para que «cierto» la Conpañia rescibiese por mi mano de la suya «mercedes» y pagasse en alguna manera las muchas y grandes que «della» ha rescebido juzgando que las mismas cartas que antes me obligauan a hazer lo que hazia ahora me obligan á «dexarlo de» hazer y assi, pues no es justo que yo dé desgusto á quien tanto «deuo y» deseo seruir, ni que por mi respeto resciba daño la Conpañia «cuyo» hijo «me precio ser» hame parescido escreuir con lianeza «esta verdad y certificar a V. S. I. que no creo» tiene hoy en la tierra persona que me haga uentajas en dessear y pedir a nuestro Señor su uerdadera felicidad, ni criado mas rendido y aparejado a su seruicio, porque conozco lo que deuo «a la merced que siempre me ha hecho» y deseo ser agradescido y en esto y en todo uerdadero hijo de nuestro padre Ignacio, y este mismo desseo y uoluntad ueo en los demas de la Conpañia. V. S. I. nos mande que hallará en nosotros sieruos obedientes «y fieles» «y sepa cierto que siempre lo seremos, porque, si nos hiciere merzed, «la» rescebiremos con humilde reconoscimiento; y si nos castigare, entenderemos que son açotes de Señor y padre y «por» qualquiera cosa que haga no le dexaremos de reuerenciar, y seruir «como lo diré» mas largamente de palabra quando V. S. I. me diere licencia para ello. 12 de Septiembre 87.—De V. S. I. y R. obediente y perpetuo sieruo en Cristo.—PEDRO DE RIBADENEIRA.

Sobrescrito.—Para el Cardenal, 12 de Septiembre, 87.

(1) *en V. rescebir yo merced.*
(2) *aunque.*
(3) *demas de.*
(4) *«lo primero».*
(5) *entender «dudar».*
(6) V. S. I. borró estas palabras; pero luégo las sobrepuso.
(7) *ya desto.*
(8) Y siendo inquisidor.
(9) *no.*
(10) *como antes deste trabajo se nos ha mostrado.*
(11) *y assi he juzgado que cessando las causas por las cuales yo antes acudia á V. S. I., y para servirle y pagarle en alguna manera las muchas y grandes mercedes que la Compañia ha recibido de su mano deuia dejar de yr.*

CARTA VII.

Sin fecha (12).

Papel del PADRE RIVADENEIRA, en vindicacion de la Compañía de Jesus y defensa de sus privilegios (13).

†

J H S.

La religion de la Compañia de Jesus ha sido instituyda de Nuestro Señor en estos tiempos para ayudar a su Iglesia en todos los ministerios de piedad, y principalmente para defender y dilatar la fee catolica, como lo dice el Papa en la bula de su confirmacion por estas palabras: *hæc societas ad defensionem et propagationem fidei potissimum instituta.*

La propagaçion haçe La Compañia en las Indias orientales y ocidentales con grandissimo fructo, y ha penetrado y reside en el Japon, China y otras partes remotissimas, adonde hasta aora no auia llegado la luz del euangelio, en las cuales se ha dilatado nuestra santissima fee.

Tambien la defiende entre los hereges en Alemania la alta y la baxa, Bohemia, Polonia, Lituania, Libonia, Transiluania, Françia, Escocia e Inglaterra, peleando continuamente con los enemigos della, y derramando su sangre, y rreduciendo a ella infinitos hereges engañados, y conseruando a los catholicos, como es notorio.

Y no solamente en las prouincias contaminadas de heregias se ocupa en esto la Compañia, pero tambien sirve a la santa Inquisicion en los enteros y sanos para conseruarlos en la fee. La Inquisicion general de los Cardenales de Roma començó el Papa Paulo III, por auiso y consejo de Nuestro Padre Ignacio, fundador de la Compañía, y por este medio se ha limpiado Italia de los daños y heregias que començauan a cundir en ella.

En el Reyno de Napoles a hecho la Compañia muy señalado seruiçio a nuestro Señor en esta parte; porque en la misma ciudad de Napoles començaua a picar la heregia entre gente principal, siendo Maestro della Valdes, hermano del Secretario Valdes. Ataxose este fuego despues de la gracia de nuestro Señor, con algunos buenos medios, y particularmente con la doctrina y sermones del Padre maestro Salmeron, uno de los primeros compañeros de nuestro P. Ignacio, y hombre eminente en la Compañia.

En Calabria auian quedado algunas rreliquias de los hereges valdenses o *pauperes de Lugduno*, los quales se reduxeron y se rreconçiliaron a nuestra Santa fee catholica, en numero de quatro mil personas, por medio del P. Dr. Cristoual Rodriguez, de

(12) Al parecer, escribió este papel en la época de la persecucion de la Compañía por la Inquisicion, y por tanto, hácia el año 1587. El padre Prat lo citó en extracto, al fólio 379.

(13) Este papel es inédito. Hállase en la biblioteca de la Real Acade de la Historia.—Papeles de jesuitas.—Legajo de papeles sueltos, rotulado: «Cárlos V.—Felipe II.—Felipe III.»—Est. 17.

Digitized by Google

la Compañia, a quien enbio el Papa Pio V, de santa memoria, con grande potestad para esto.

Los hereges de Sta. Agatta, en fin de Calabria, se han rrefrenado o acauado con el colegio que la Compañia tiene alli çerca en Rixoles, el qual açetó para este efecto, como ha aceptado otros con pequeña fundaçion en partes contaminadas de heregias para rresistirlas, rrepudiando otras muchas con grandes y rricas fundaciones, porque no auia dellas tanta neçesidad.

En España, la pestilençia de Caçalla y de sus consortes se descubrió en Valladolid por medio de los padres de la Compañia, y en la sacristia de nuestra Iglesia tomó el inquisidor su dicho a la persona, que por nuestro medio lo descubrió. En Seuilla, quando otros callauan, los nuestros dauan voces contra Constantino, y pasaron muchos trauajos y persequciones por ello, y los inquisidores Çeruantes y Carpio se siruieron dellos para este efecto. El primer Breue que concedió el Papa Paulo IV el año de mil y quinientos y cincuenta y nueve al santo officio, en que haçe caso de Inquisiçion en el arçobispado de Granada la soliçitaçion en la confesion, le alcançó el P. Mtro. Laynez, General de nuestra compañia, a ruegos de don Pedro Guerrero, Arçobispo de Granada; porque despues de auer tomado muchos medios, no se halló otro eficaz para rremediar la disoluçion y estrago que en esta materia auia en Andaluçia, y por esta causa se leuantó una gran tenpestad contra la Compañia, y publicaron los enemigos della que rreuelauamos las confesiones y queriamos sauer los complices, y hasta oy dia ay personas, que por haçer la Compañia lo que deue, y rremitir al Santo officio semejantes casos, nos tienen por escrupulosos y nos son contrarios.

Pero mucho mayores persecuçiones ha padecido la Compañia y padece de los mismos hereges, por seruir al santo offiçio y defender la fee.

En Alemania se han juntado los tres Electores del imperio seglares y hereges, que son el Duque de Saxonia, el Marques de Brandeburch y el Conde Palatino, y amenaçado a los principes catholicos que nos fauoreçen y a las çiudades donde estamos si no nos hechan dellas.

En Françia, Mons. de Bandoma y sus consortes han hecho imprimir libros para haçer odiosa la Compañia, en que diçen que todas las rreuoluçiones de aquel reyno nacen della. En Flandes, el Principe de Orange echó a los nuestros de Anbers y de otras partes, donde, ansi mal tratados, los ministros de Calvino, y de Lutero y de las otras sectas de perdiçion, cada dia escriuen contra los nuestros, y buscan inbençiones y enbustes para desacreditarlos y apartar la gente de nuestra doctrina y consejo.

La Reyna de Inglaterra a ninguna gente teme ella mas, ni aborrece ni persigue mas que a los de la Compañia, y basta ser della, ó auer estado en los seminarios della para ser tenido uno por traydor, sin otro delito, y ser preso y atormentado, descoyuntado y muerto crudelissimamente por ello, como lo an sido muchos por solo esto, y cada dia mueren, y en estos pocos años, despues que començó la Compañia, tenemos ya por gracia de nuestro Señor, setenta y siete martires, que han muerto por la fee.

De manera que, asi como la Compañia ha sido instituyda de nuestro Señor, y confirmada por su Vicario para la defensa y propagaçion de nuestra santa fee catholica, asi se ocupa y exercita en ella en todas partes, y procura seruir y acatar al santo officio y a sus ministros, porque defiende la misma fee, como es rraçon, y si en alguna cosa tocante a este santo tribunal se ha mostrado la Compañia encogida, no ha sido la causa el no desear seruirle, sino temer que los cargos de tanta honrra y autoridad no sean a los suyos ocassion de exençiones y libertad, y juzgan que se deuen açetar quando se lo mandaren o offreçieren, como hasta aora se ha hecho; de suerte que, a todo lo que es carga y trauajo se offrece de suyo la Compañia, y a lo que es honrra y prouecho no se ingiere; pero tomalo de buena gana quando los superiores se lo mandan, deseando mereçer con la obediençia, y por ella exercitar con mayor seguridad lo que le fuere mandado, y por esta misma causa no açepta mitras, ni dignidades, ni catedras y officios de autoridad, ni quiso açeptar el cargo de la Penitençiería de San Pedro de Roma, hasta que Pio V, despues de algunas humildes rreplicas, se lo mandó.

Y porque la Compañia pueda mas façilmente enplearse en esta gloriosa enpresa y batalla contra los hereges en sus tierras, le ha conçedido la Sede Appostolica muchos priuilegios, y entre ellos es uno, que pueda absoluer *in foro consçiençiæ* a los hereges que se bueluan a la fee; yten otro, que las personas que tienen talento para ello, a juyçio del General, puedan leer libros de hereges para impugnarlos; de los quales priuilegios ha usado la Compañia en las prouincias contaminadas donde no ay Inquisidores, ni otros rreligiosos que atiendan a la conbersion de los hereges. En España ni en los otros Reynos a ella sujetos donde ay Inquisiçion, jamas se ha usado deste priuilegio, ni se puede usar del, porque en el mesmo compendio de los privilegios se excepta Hespaña, y se diçe que no se pueda usar del, y en confirmaçion desta verdad, en algunos casos apretados y de mugeresençerradas o de otras personas afligidas, y que paresçia no tenian otro rremedio, se acudio a V. S. Rma. para que diese facultad de absoluerlas *in foro consçiencia* siendo el delicto secreto, y V. S. Rma. no ha querido darle, sino que delante de un ministro del santo offiçio confesasen sus culpas, aunque secretamente; y esta Compañia usara deste priuilegio do pudiera usar, y en semejantes casos hauia de usar, ni menos ha usado el priuilegio de leer libros prohibidos ni le puede usar, y asi se ha pedido liçencia al santo officio, de tener una biblia de Mustero para el colegio de Madrid; y el P. Mariana, siendo

Digitized by Google

la persona que es (1), de leer libros Hebreos, y nunca se le ha conçedido.

Ansimismo, porque los de la Compañia, que tratan con los hereges, son por la mayor parte de las mismas naçiones contaminadas, y algunos por uentura convertidos de la heregia por el peligro que hay, que como son honbres y flacos, y que biuen en medio de serpientes y basiliscos, no se les pegue algun herror, el Papa Gregorio XIII conçedio al General de la Compañia que pueda absolver a los suyos, *etiam relapsos in hæresim*, porque procurando el remedio para los otros pareçia que hera combeniente que ellos le tuuiesen en semejante peligro pronto y aparejado, aunque por gracia del Señor no ha sido menester hasta aora, ni jamas, que yo sepa, se ha usado del en Italia ni en España, y no es nuebo este priuilegio, ni conçedido solamente a los de la Compañia, porque Alexandro VI le concedió a los frayles de Sn. Francisco, y Pio II, el año de 1462, les concedio que su Vicario General pudiese inquirir y castigar a los frayles sospechosos de heregia; y Sixto IV, el año de 1477, los exime de qualesquier jurisdiçion de los Inquisidores de España; despues de hauerse instituido en ella la Inquisiçion que aora tenemos, y lo que es mas, Eugenio IV, el año de 1432, conçede al General de S. Francisco *ut possit inquisitores casu ordine constituere, eligere et deputare, distituere, cassare et amouere:* y semejantes priuilegios es de creer que tendran tambien algunas otras rreligiones, y que se les dieron a sus principios, porque se ocuparian en lo que aora se ocupa la Compañia contra los hereges y los auian menester; lo qual se diçe, no para que se use destos priuilegios, sino para que ninguno se marauille que la Sede Appostolica aya conçedido algunos a la Compañia para animarla mas a trauajar, y darle armas y fuerças con que sus trauaxos sean prouechosos, aunque, como se ha dicho, por gracia del Señor, en estas partes no se ha usado dellos, ni a sido menester, ni se usaran de aqui adelante mas de quanto el Santo offiçio mandare, porque en todo desea la Compañia serle sujeta, y no tomar otros ni mas medios de lo que este santo tribunal ordenare y juzgare que conbiene para aprobechamiento de las almas y conseruaçion y augmento de nuestra ssma. fee; y porque para la defensa y dilataçion della, que es el blanco y fin de nuestro instituto, es necesario que los de la Compañia sigan doctrina segura, esto se manda en las constituçiones muy estrechamente, y en ellas se ordena que los nuestros sigan la doctrina mas comun, mas aprouada, mas sana, mas segura, mas solida, mejor y mas conbeniente, y que huyan la sospechosa, y que se aparta del comun sentido de los sagrados doctores, que estas son las palabras de las mismas constituçiones; y quiriendo nuestro General ayudar a esto y enfrenar algunos ingenios libres en las opiniones que *citra periculum fidey* se pueden tener, ordeno que sus padres letrados de diferentes naçiones se juntasen en Roma, y que tratasen y confiriesen entre si que opiniones se debian seguir, permitir ó desechar en la Compañia, y ellos lo hiçieron y escriuieron un tratado, en que dicen su parecer, el qual se imprimio, no para seguirle, sino para comunicarle a todos los grandes letrados de la Compañia que ay en cada prouincia, como en el prohemio del mismo tratado se diçe, y como se ha hecho, y en essa prouincia se juntaron con el vice prouincial el P. Deça, preposito de la casa de Loyola, el P. Alejo de San Cristoual, rector del Colegio de Alcala, el P. Alejo de Montoya, el padre Juan Mariana, el P. Abellaneda y el P. Hernando Luçero, y consultaron el tratado, y uisto el pareçer de los otros padres professos theologos de Alcala, el qual, aunque hera diuerso y aun contrario en algunas cosas a lo que en el tratado se deçia, agradó mucho al general y a los padres que estan en Roma, y an enbiado a agradesçer a estos padres el trauajo que en ello tomaron.

Todo esto sea dicho con la deuida humildad, modestia y sumision, para informar a V. S. Rma. con toda llaneça y verdad de lo que pasa, y suplicarle que fauorezca con justiçia a una rreligion que tan de ueras se emplea en lo mismo que el tribunal de la santa Inquisicion, aunque por diferentes caminos, y que tanto le ha seruido y sirue en todas partes, y por ello es tan perseguida de los hereges, y que no permita que se de un estampido en todo el Reyno y fuera del, y que se diga que ay cosa en la Compañia que sea contraria o menos agradable a este santo Tribunal; pues tener el priuilegio de la Sede Appostolica no es culpa, y no se usa del ni se usara mas de lo que V. S. Rma. mandare, ni se hallara mas de lo que aqui se diçe por gracia del Señor. Aunque podria ser que algun tentado o salido de la Compañia, para inquietarla y uengarse y salir con su pasion, dixese otra cosa y tomare por instrumento un tribunal tan santo y graue para ello, el qual, quando no hallare mas de lo que aqui se diçe, por uentura juzgara que tantos padres graues, letrados y sieruos de Dios como ay en estas prouincias de la Compañia, no meresçen ser desconsolados y afligidos, y que no combiene quitarles el contento y alegria con que siempre han acudido y desean acudir al seruiçio deste santo Tribunal, y darle a los hereges y otros enemigos de su rreligion, que no son pocos, ni poco poderosos, ni haçen poca fiesta de uerles asi afligidos.

(1) Gran elogio del padre Mariana encierran estas breves palabras: *¡siendo la persona que es!* Cosa rara negar la lectura de libros hebreos á un hombre como el padre Mariana, á quien hubo que acudir en la ruidosa causa de Arias Montano.

Digitized by Google

CARTA VIII.

2 *de Febrero de* 1590 (1).

Al padre provincial de Toledo.

***Sobre algunos asuntos domésticos y reyertas con los dominicos* (2).**

†

J H S.

Pax Christi, etc.

Al P. rector del Villarejo embié los *Diálogos de los salidos* (3) como V. R. ordenó, y le escreui que diesse auiso dello a V. R. y que aduirtiesse que aquellos eran los originales, y tengo auiso del rescibo.

El P. Marçen dira a V. R. el estado en que tenemos lo del sitio de Pantoja, y lo que se ha trabajado en ello. Aguardamos la resolucion de D. Luys Puertocarrero.

El P. Rector escriuira a V. R. el estado del negocio de Salamanca y el efecto que ha hecho un memorial que yo escrevi, y con el parecer mio y destos padres se dio á su majestad sobre este negocio, que es cosa que yo deseaua mucho se hiziesse muchos meses ha y la ocasion presente ha uenido muy á pelo para que paresciesse necesidad y no uoluntad el darle.

Ayer nos enbio a llamar al P. Juan Geronimo y a mi el Sr. Cardenal de Toledo, y nos dixo a el como á parte, y á mi para que lo auisasse á V. R. y al P. Rector y otros superiores, que su majestad le auia mandado que nos dixesse que auia sabido que nuestros predicadores y los de S.º Domingo se picauan en el pulpito, y que le paresçia mal: que se emendasse esto, porque sino su majestad pondria el remedio, y que ya auia hablado al prouincial de santo Domingo y le auia ofresçido de remediarlo por su parte, y que nosotros de la nuestra hiziessemos lo mismo. El fundamento de lo que se nos puede a nosotros imputar, fueron ciertas palabras que dixo el P. Juan Geronimo el dia de nuestra fiesta, hablando de la Compañia, las cuales, luego que las dixo, algunos interpretaron mal, aunque el no tuuo tal intencion, y con la uenida de F. Domingo Bañes (4) se confirmaron en su falsa imaginacion. El Cardenal mostró quedar satisfecho de lo que Juan Geronimo le dixo, y yo le dixe que no era menester mandato ni de su majestad, ni de su S.ª I.ª para que nosotros hiziessemos lo que siempre auemos hecho, y lo que en ley de religion y cordura estamos obligados, y que yo auisaria dello a V. R. y al P. Rector. Dixome despues el Cardenal que, como amigo, nos aconsejaua que no hablassemos ni tratassemos mas en lo del complice, ni mostrassemos el tratado que sobre esto se ha compuesto, porque a todo el mundo parescia mal que anduuiessemos en esto, y piensan que tratamos de reuelar el sigillo. Yo le respondi que su S.ª I.ª hablaua como padre, y que esto era lo mejor, pero que la Compañia hablaua por su defensa, y contele algunas cosas particulares acerca deste negocio, que son antiguas, y passaron por mis manos quando sucedio el caso de Granada, y son de gran peso y justificaçion. Suppliquele que informasse a su majestad de quan poca ocasion se ha dado de nuestra parte a los padres de santo Domingo, y quan llanos estamos para cumplir sus mandatos, y que nos fauoresciesse en la pretension de Bañes: dixo que él haria el oficio con su majestad, y que en estotro no auia que tratar en lo que toca al instituto confirmado por la Sede Apostólica, que ya eso toca á su tribunal, y que sepamos cierto que en todo nos ha de ser padre. Esta es la historia. Yo tengo por muy buena señal que me haya dicho el Cardenal lo del complice, y creo que estos señores querran echar tierra, y que se calle.

Yo he desseado muchos años ha que se escriuiesse un tratado en que se diese razon del instituto de la Compañia en las cosas que tienen dificultad, y helo procurado mucho, y nunca se ha hecho, y uiendo esto y que conuenia responder a algunos puntos mas importantes de los memoriales, me he animado á poner la mano en ello, para que otros lo acaben y perficionen. Si V. R. me da aquella persona que me escriuio tenia pensada, o otra que sea callada y escriua bien en latin y romance, y me pueda ayudar en buscar los lugares de los autores, yo passare adelante y espero en el Señor que, con su gracia, haré una cosa que sea de prouecho y de edificacion, y para esto querria que V. R. me enbiasse los papeles del P. Mariana (5) para un punto ó dos sin que él entienda que se me enbian, ni para qué.

Al P. Preposito mostré aqui un poquillo de un borrador, y paresciole bien y el y otros destos padres graues me han animado mucho para esto, y el que mas el P. Porres, pero sin esta ayuda no lo podré hazer, que me uoy ya cansando mucho. V. R. me responda y me encomiende á Nuestro Señor, que todauia me huelgo que con el sol se nos uaya acercando. De lo que aqui escriuo uerá V. R. la parte que sera bien comunicar y a quien para que se guarde el secreto de lo que nos dixo el Cardenal como amigo. Al P. Marcen no escriuo porque V. R. le hara parte de todo. *Ora pro me pater*, y lo mismo pido al P. Preposito Cienfuegos (6), Mariana, Gaspar hermanos, y los demas. Madrid, 2 de Hebrero de 90.—PEDRO DE RIRADENEIRA.

V. R. dara el orden que le paresciere en las cosas que nos dixo el Cardenal, y para començar lo que digo del instituto, no sera menester aguardar

(1) Real Academia de la Historia.— Papeles procedentes de la Direccion de Instruccion pública.— Legajo rotulado: «Jesuitas.— Indiferentes.— 230.»

(2) Este epígrafe tiene la carta.

(3) Véase lo que se dice en los Preliminares sobre estos *Diálogos*.

(4) El padre Bañez, teólogo profundo y catedrático de prima en la universidad de Salamanca, fomentaba las reyertas que Melchor Cano habia tenido con los jesuitas.

(5) ¿Qué papeles de Mariana serian éstos? Para hacer la apología del instituto no habia de pedir el de las *Enfermedades de la Compañía*, atribuído á éste.

(6) Al parecer, dice así en abreviatura.

Digitized by Google

los papeles de Castilla, aunque seran buenos quando uengan.

El sobrescrito.—Al P. Prouincial.—Toledo.

CARTA IX.

23 de Abril... (1).

A una señora, su parienta, residente, al parecer, en Toledo.

Disculpando su tardanza en escribirle.

Si v. m. mide el amor que yo la tengo y a la Señora Doña Maria, su hermana, con las cartas que les escriuo, podra deçir que es muy corto, y no de primo hermano (2). Mas si le mide con la verdadera medida del deseo que yo tengo de su bien, y de las vezes que las encomiendo a Dios, y de la voluntad que el me da para seruirlas, si huuiese en que conforme a mi religion, creo çierto que diran que correspondo al amor que vs. mds. me tienen, por mucho que sea: yo estoy viejo y cansado, y muy ocupado en escreuir y imprimir algunas cosillas de seruiçio de nuestro Señor, que me cansan mucho, no se compadeçe con esta ocupaçion tan precisa y tan graue y continua escreuir muchas cartas quando no ay negoçio forçoso, aunque sea a personas tan intimas como vs. mds.: como el hombre anda al cabo de la jornada, querria hazer algo que pueda lleuar consigo. Suplico a v. m. que lo tenga por bueno, y quando no pudiere leer mis cartas, lea esos librillos que escribo y se aprouecho dellos, y leyendolos haga quenta que habla conmigo. La hijuela y los lienços, que me diçe auerme enbiado por doña Maria de Andrada, aun no los e reçeuido, ellos bendran, y yo quisiera mas que v. m. no se ocupara en trauajar para mi ni en regalarme, pues no lo e menester, sino que se regalara a si, que este fuera para mi mayor regalo, y tener yo con que seruirla y regalarla. Si Dios me lleuare a Toledo, tendre cuydado de lo que v. m. manda. El Señor me oyga y dé a v. m. lo que les deseo, y porque el P. Hernan Lopez Morillo que esta lleua, dará nueuas de mi, no digo mas sino que nuestro Señor guarde a vs. mds. y al Sr. Juan Sanchez de Zurueta, y a todos nos de su santo amor y temor. De Madrid y Abril 23.—De mano propia.—PEDRO DE RIBD.ª (firma original).

CARTA X.

Madrid, 10 de Septiembre de 1592.

Al señor don Juan de Idiaquez, del Consejo de Estado de su majestad.

A fin de que no se den dignidades á los jesuitas (3).

En los 18 años que ha que bolbi á España he tenido algunas ocasiones graves de besar la mano al Rey nuestro señor, y nunca lo he querido hazer porque no eran precisas, y juzgar que no siendo tales, no me convenia a mi abrir puerta á negocios, ni cansar á su M. Agora confieso á V. S. que me holgara poder hecharme á sus reales piés, y supplicarle de palabra lo que dire en esta carta, para que paresciendo á V. S. la peticion justa, interceda con su M. y le supplique haga a toda nuestra Compañia uno de los mayores fauores, que le puede hazer, sin poner de su casa mas que mostrarse Rey tan piadoso y tan protector de las religiones como lo es. Aqui se ha dicho que la santidad del Papa Clemente VIII a tratado de dar el Capelo á alguno ó algunos de nuestra Compañia y aunque entiendo que la mente de su Beatitud es santa y espero en Dios que la governará para bien de su Iglesia y de nuestra Compañia, todavia juzgo, que si por nuestros pecados el Sr. permitiesse que se abriesse esta puerta, que hasta agora a estado tan cerrada en la Compañia, sería de muchos y grauissimos inconuenientes, no solamente para la misma Compañia sino para toda la Iglesia catolica, á cuyo seruicio ella esta dedicada, y no soy yo solo de este parescer, sino toda nuestra uniuersal Compañia, y nuestro bienauenturado P. Ignacio su fundador, como quien tenia espiritu del cielo, lo juzgó, y con las constituciones que nos dexo, y con lo que hizo en todas las ocasiones que se le ofrescieron, nos enseñó, quanto deuemos procurar de cerrar esta puerta, como yo lo digo en un capítulo del libro que escreui de su vida (4), que si V. S. no ha leido le supplico que le lea, porque en el hallara las razones que ay para ello, que son muchas, y muy graues; pero las mas principales son dos, la primera la polilla y ambicion que entraria en la Compañia, y la 2.ª el credito que perderia su doctrina para con todos, y especialmente para con los hereges. En saltando uno, ay peligro, que queramos saltar todos, y en viendo a uno con capelo o mitra, que otros juzguen, que tienen tantas partes, y meritos como su compañero, y que podrán alcanzar lo que el alcanzó, y con esto se desasosegaran los animos, que aora están quietos; y aunque el Sr. dé uirtud para resistir a la ambicion á los mismos religiosos sus deudos y amigos los inquietaran é importunarán á los príncipes para que los promueuan, lo cual agora no hazen por uer que está cerrada esta puerta. Este daño es tan grande, que ningun prouecho que pueda hazer un religioso de la Compañia siendo perlado, puede ser suficiente recompensa, porque con el se sacarian las rayces de nuestra religion, que son humildad, y menosprecio del mundo, amor de Dios, y zelo verdadero de las animas; y conuiene por muchas razones que nuestra Compañia esté mas sobre si, que no las

(1) Real Academia de la Historia.—Papeles varios de jesuitas, tomo CXXVI, núm. 48 bis, est. 15, gr, 6. No expresa el año.

(2) El padre J. M. Prat incluye esta carta en su *Historia del padre Rivadeneira*, pág. 247, como dirigida á Isabel de Rivadeneira *su hermana*; pero dicho autor equivoca, al traducir al frances, el dictado de *primo hermano* con el de *hermano, frère*.

(3) Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—Papeles de jesuitas.—Legajo de papeles sueltos, rotulado: «Cárlos V.—Felipe II.—Felipe III.»—Est. 17.

Es copia de la carta que escriuio el P. Pedro de Rivadeneira á D. Juan de Ydiaquez del Consejo de Estado de S. M., en el dia que expressa; y la hize sacar del original, que se guarda en esta Real Bibliotheca en el Tomo 18 de los papeles politicos en folio, que se compraron del Rey de Armas D. Juan Alfonso Guerra. Madrid 14 de Agosto de 1754.—D. JUAN DE SANTANDER, *bibliotecario mayor de su majestad.*

(4) Lib. III, cap. XV.

Digitized by Google

otras religiones. Pues los herejes que pintan al Papa sentado en un trono que se ua cayendo, y a los jesuitas que le uan sustentando, y teniendole para que no cayga ¿que diran, sino que todo lo que enseñamos de la potestad del Papa, es ambicion y lisonja para ganar su gracia, y por ella mitras y capelos? El Papa Paulo IV quiso hacer Cardenal á Juan Groppero uaron muy docto que estaua en Colonia, y escriuia contra los herejes, y los apretaua fuertemente, y el supplico á su Santidad que no lo hiciesse porque los hereges no publicassen, que todo lo que el hauia pretendido con sus libros, era subir á aquella dignidad, y él perdiese su credito, y la Iglesia el fruto que cogia con sus libros; y el Papa tubo esta razon por tan bastante que alabó el zelo de Groppero, y no le dió el capelo; y si para un hombre particular lo fué, que será para toda una religion, que tanta guerra haze a los hereges. Este es el espiritu con que su Santo padre la fundó, y los otros santos fundaron sus religiones, pues leemos, que Hugolino, Cardenal que despues fue Papa, y se llamó Gregorio IX, trató muy de ueras con Santo Domingo y San Francisco, que sus frailes acceptasen obispados, para el bien de la Iglesia, y que ellos nunca quisieron uenir en ello; y S. Francisco respondió, si quereis que mis frailes sean de gran fruto, conserualdos en su estado, y fr. Juan Aleman, quarto general de los predicadores, supplico en su nombre y de toda su orden al Papa Innocencio IV, que no hiziesse a sus frailes obispos, pues la silla apostolica no hauia confirmado orden de obispos, sino de predicadores, y toda la orden decia, no queremos uer nuestros frailes obispos, sino santos, no pontifices, sino doctores, y martires; como todo esto lo refiere en su cronica el P. M.° fr. Hernando del Castillo (1) y dado que despues se han mudado los tiempos, y que en estas religiones ha auido muchos y muy santos perlados, que han echo gran bien á la Iglesia, todauia nuestro caso es diferente, porque ellas son religiones antiguas, y fundadas ya en santidad y credito, y la nuestra aun es tierna y tiene muchos enemigos, y mas ocasiones para perderse, y está al presente con las armas en las manos peleando contra los hereges en muchas prouincias, donde no ay otros religiosos. V. S. nos haga merced de representar todo esto á su Majestad, y de suplicarle nos fauorezca, y que escriua á su Santidad que mire en esta parte por la Compañia, y que la conserve en su bageza, sin nombrarle persona particular, porque qualquiera que fuere la que abriere la puerta, nos será de grauisimo daño, y tan grande que zertifico á V. S. que con hauer yo por la gracia de Dios nascido en la Compañia quando ella nasció, y hauer visto los muchos y grandissimos encuentros y persecuciones que ha tenido desde que comenzó, y tiene hoy dia, nunca me han dado temor, ni tanto cuidado, como este negocio, porque es un genero de persecucion blanda, y que se entrará en los huesos sin sentir, y poco á poco debilitará el vigor, y consumirá el espiritu de los flacos, porque no faltarán á muchos de ellos letras, prudencia, y brazos para poder subir sino se deffiende este portillo, y con llegar esta contagion al alma de la religion, algunos por uentura la tendrán por prosperidad, y buenauentura. Ninguno sabe mejor que su majestad lo que la Compañia le sirve, pues de 22 prouincias que tenemos, las 13 estan en sus rreynos, estados y señorios, y lo que los nuestros hacen en ellas, es publico, y aunque no lo fuese, no lo podria ignorar su majestad. Ninguno tambien entiende mejor los enemigos que tenemos, no solamente hereges, sino catolicos y religiosos, por la bateria que dán continuamente á su majestad contra esta obra de Dios, lo qual el permite para que sea mas humilde, y passe por la fragua que pasaron las demas religiones. A ninguno toca mas el defenderla que á su majestad assi por saber lo que digo, como por el zelo grande que Dios le ha dado de su gloria. Y en ninguna cosa le importa mas, que la defienda, y ampare, que en procurar que sus religiosos viuan en la pureza de su instituto, y por esto yo, aunque indigno y el menor de ella, por haberme criado desde mi niñez con esta leche, á los pechos de nuestro P. Ignacio, y quedar casi solo de los de aquel tiempo, y hauer escrito su vida y las de los padres maestro Laynez y Francisco de Borja sus inmediatos sucesores, los quales con tan grande constancia reusaron los Capelos, que los papas Julio III, y Paulo IV les ofrescian, y saber lo que esto importa, y por estos titulos tener mas obligacion, que los otros á procurar que este espiritu se conserue en nuestra Compañia, en mi nombre, y en el de toda ella.

Supplico á V. S. que represente todo esto á su majestad y le supplique la fauorezca en lo que aqui digo, y que añada esta merced á las otras muchas que de su religioso animo y poderosa mano rescibimos, y eche cadenas de nueua y perpetua obligacion á esta su minima Compañia (la qual teme mas estos fauores y dignidades, que los disfauores y calumnias de sus adversarios), que el Sr. del Cielo, y de la tierra dará por ello eterna retribucion á su majestad y nosotros en nuestras pobres oraciones se lo suplicaremos. N.° Sr. la persona de V. S. guarde. Madrid 10 de Septiembre de 1592.—P.° DE RIBADENEIRA.

CARTA XI.

10 de Noviembre de 1592 (2).

Al General de la Compañia.

Sobre la cuestion de celebrar ó no congregacion general.

†

J H S.

De cosas principales no escriuo á V. P. porque los superiores lo hacen, y otros muchos que no lo son, y paresceme que hago mas servicio a V. P. en

(1) Lib. I, cap. L, fol. 112, y en la *Iiistoria de san Francisco*, part. I, lib. I, cap. XVII.

(2) Real Academia de la Historia.—Papeles procedentes de la Direccion de Instruccion pública.—Legajo rotulado: «Jesuitas.—Indiferentes.—230.»

Digitized by Google

no cansarle y cansarme sin necesidad. Agora, despues de auerlo pensado y encomendado mucho a nuestro Sr., he juzgado que la ay, y que deuo dezir con verdad y llaneza lo que aqui dire, por cvmplir con el mandato de V. P., que me ha ordenado le escriua lo que me paresçiere que conuiene al bien de la Compañia y con lo que deuo a la misma Compañia y a nuestro Sto. P. Ignacio, cuyo uerdadero y fiel hijo deseo ser.

V. P. lo tome como de tal hijo, que zela el bien de su madre y la honrra de su padre, y por la gracia del Señor no pretende sino acabar en paz su peregrinacion, y quando partiere deste destierro dexar la Compañia con mas quietud y obseruançia religiosa que al presente está.

La cayda que estos años ha dado la Compañia no ay para que yo la diga, especialmente á V. P. que la sabe solo mejor que todos nosotros juntos. Tampoco ay que tratar que conuiene poner remedio, pues los ciegos lo uen, ni que persuadir á V. P. que le ponga, pues creo yo que no ay ninguno en toda la Compañia que mas le dessee y procure. Toda la dificultad está en hallar el camino para conseguir lo que tanto se dessea, y porque ueo que á algunos les paresce que lo seria el hazer Congregacion General, y á otros que no, y los unos y los otros traen sus razones para persuadir lo que les paresçe, quiero yo representar con toda sugecion a V. P. lo que se me ofresçe acerca deste punto, por ser tan importante, y agora el proprio tienpo para determinar lo que se deue hazer.

Yo, Padre nuestro, no soy amigo de estremos ni de mi paresçer, ni querria que en las cosas uniuersales y comunes, y que tocan a todos, ninguno se casasse con su proprio juicio, y fuesse porfiado y tuuiese solo por acertado lo que a el le paresçe, y condenasse lo que otros sienten por ser contrario, sino que pues por la gracia del Señor todos tenemos uoluntad de acertar oygamos a los otros y pesemos las razones que traen y las confiramos, y solo mirando la mayor gloria de Dios y bien de la compañia se escoja lo que se juzgare que mas conuiene para este fin, y asi juzgo *in Domino* que V. P. deue primeramente no (1) hazer oracion, como creo que la haze, y mandarla hazer por toda la Compañia por este negocio, para que nuestro Señor le encamine como uee que mas conuiene para su gloria y bien de la misma Compañia. Lo 2.°, que le deue consultar con las personas graues, y fieles y prudentes de las prouincias, y que saben el estado de la Compañia; porque por ser tan uniuersal y tocar a todos, paresçe que es bien que se comunique con muchos, y que no sean solos los padres Assistentes y los otros padres que estan ay en Roma los consultores, porque no se dé ocasion de juzgar que, o son interesados, o que no uen las necesidades principales que ay en cada prouincia, o que por uer inclinado a V. P. á la una parte o á la otra siguen su inclinacion; lo 3.°, que para que los consultados puedan mejor dezir su paresçer, les embie V. P. todas las razones que ay *in utraque parte*, para que, añadiendo cada uno las que a el se le offresçiere, juzgue deste negoçio con mas conprehension; lo 4.°, que les mande que sin comunicarlo con nadie, sino con Dios, cada uno escriua lo que siente a V. P. secretamente, y despues, uistos los paresçeres de todos, teniendo respeto á la calidad y prudencia de cada uno, y mas de los de las prouincias donde esta el mayor daño, se podra resoluer V. P. en lo que juzgare que mas conuiene, y no podra dexar de ser acertada la resolucion que se tomare con este acuerdo y consejo. Este es el camino llano y usado en semejantes negocios de nuestros Santos Padres; y ninguno se podra quexar que V. P. no toma consejo de las personas que le pueden y deuen dar en cosa tan importante, o que no sigue el suyo, y si las personas graues de las prouincias fueren de paresçer que no aya congregacion general, ellos mismos persuadiran en las Congregaciones prouinciales que no la aya, y con esto se assegura lo de los procuradores, y si dixeren que es bien que la aya, y este fuere el mas comun sentimiento de la Compañia o de la mas sana y mas graue parte della, y V. P. le tuuiere por bueno, podra conuocar la Congregacion General, sin aguardar que los procuradores la conuoquen, porque assi conuiene al honor y autoridad de V. P., y a la union y bien de toda la Compañia, y para seruirle mas en esto, embio aparte en otro papel las razones que a mi se me ofreçen para el si y para el no. Tambien me paresçe que en caso que se determinasse V. P. de hazer congregacion, deuria ser á tiempo que en las congregaciones prouinciales, que se han de celebrar el año que uiene, se eligiessen los que huuieren de yr a la Congregacion General, por escusar lo que podria suceder en la Congregacion de los procuradores. Dios guie en esto y en todo á V. P., en cuyas oraciones y Santos sacrificios mucho me encomiendo.—10 de Octubre 1592.

Por estar aun flaco y conualesciente de una enfermedad que he tenido estos dias, no ua esta de mi mano, y confieso á V. P. que ha muchos dias que he estado pensando de hazer esto, y que lo he dexado por auer entendido que tienen por sospechosos e inquietos estos padres assistentes, a los que tratan que es bien que se celebre Congregacion General, o lo ponen en duda, y aunque yo no lo puedo creer, porque sé su religion y prudencia, todauia, como me ueo al cabo de mi jornada, querria, si el Señor fuesse seruido, acabarla en paz, sin dar occasion a nadie de inquietarme con falsas sospechas y indicios, como algunas uezes se ha hecho conmigo y con otros. Pero hallandome estos dias malo (como he dicho) y examinando sobre este punto mi consciencia, me paresçia que nuestro santo padre Ignacio me reprehendia porque no hazia con V. P., que es su sucesor y ministro, como lo fue el de Christo, lo que si el biuiera yo hiziera sin ninguna duda con el, que

(1) Parece que este *no* está de más.

Digitized by Google

es representarle con uerdad y llaneza lo que siento, y tener por mas acertado lo que otros mas prudentes jvzgaren, y mas el superior, á quien no ay duda sino que el Señor comunica con mas abundancia su luz. Esta razon o reprehension de nuestro padre ha cauado tanto en mi, que luégo he querido escreuir esta, sin aguardar a tener fuerças para escreuirla de mi mano, y he dicho esto con esta llaneza para que V. P. entienda que le tengo en lugar de Jesuchristo, y que desseo obedescerle y seruirle de la misma manera que a nuestro Santo padre Ignacio, que es todo lo mas que yo puedo encaresçer á V. P. pido su bendicion, y que de mi crea mas a mi que a nadie, y que me alcançe del Señor gracia para acabar bien esta peregrinacion.

CARTA XII.

Madrid, 6 de Febrero de 1593.

Al padre Francisco Boldo.

Sobre la muerte del padre Jerónimo Domenech (1).

†

Pax christi, etc.

Mucha charidad me a hecho v. r. con su carta y con la Relacion que me enuia de la dolençia y muerte de nuestro buen Padre Jeronimo Domenech, que a sido ygual á su vida tan exemplar y de tantos años de compañia: bendito sea el Señor que le llamo a ella y que le dio tal spiritu y a nosotros tal exemplo, y agora le a lleuado á goçar de si y dadole el premio como esperamos de tan sancta vida y muerte.

A Roma he escrito para que le hagan encomendar á nuestro Señor, como al mas antiguo de la Compañia que ahora uiuia, y como á fundador del collegio de Valencia, o á lo menos como a quien le dio el prinçipio y todo lo que le pudo dar en esta vida, pues no tiene otro fundador que yo sepa. V. R., para haçer la charidad cumplida, escriua lo mesmo, y procure que en todas partes se hagan los sufragios por el Padre, que es raçon.

Porque no ay quien pueda dar tan particular quenta de las cosas del P. Jeronimo domenech, como yo, para consuelo de v. r. y de los demas de la compañia que ay en esa ciudad y Prouincia, quiero yo deçir aqui breuemente algunas de las que se me ofreçen, para que, juntandose con las que alla en Valencia se sauen, edifiquen y animen a toda virtud a los que las leyeren.

El P. Jeronimo Domenech entró en la Compañia aora çinquenta y tres años en la çiudad de Parma, siendo ya saçerdote, aunque ordenado con dispensaçion antes de tiempo, porque no creo que tenia mas de 23 años: quando entró era canonigo de Valençia y ya maestro en artes y de muy gentil disposiçion, rico y con muchos criados. Auia tenido comunicaçion con el P. Francisco Xauier en Bolonia, y yendo a Paris a acauar sus studios, topó en Parma con los padres maestro Pedro Fabro y Diego Laynez, y alli hiço los exerçiçios y se resoluio en ellos de entrar en la Compañia, y cortando el hilo de sus desinios, y dando de mano al regalo y vanas esperanças del mundo, despidió sus criados, y luégo se entro en vn Hospital a seruir a los pobres, por amor de Jesuchristo: pobre vino a Roma el año de 1504 (donde yo le conoci), a uer á nuestro P. Ignacio, que le amó y estimó sienpre mucho, por auerse dado assi, y su haçienda en tal edad y tan liberalmente a la Compañia, antes que ella fuese confirmada de la Sede Apostolica, ni conocida ni estimada en el mundo. De Roma fue enuiado a Paris, no ya como rico, sino como pobre, el mesmo año, donde estuuo hasta los 24 de julio del año de 1542, en que, estando yo ya en Paris, fuymos echados todos los españoles de Francia. En Paris él era nuestro superior y padre de todos los de la Compañia que alli estavamos, que eramos 15 o 16 españoles y italianos y vn flamenco, y nos sustentauamos pobremente con otros socorros y ayudas; pero la principal de todas era la haçienda del P. Jeronimo Domenech, el qual, dando los mas dineros que pudo a los hermanos de la Compañia que quedaron en Paris, fue con los demas a Flandes, donde nos vimos con grande aprieto y neçesidad por las guerras que suçedieron; mas con su gran charidad y buena diligençia, y con el credito que tenia de su padre, halló forma para sustentarnos con harta commodidad hasta los ocho de febrero del año de 1543, que, dejando en Louayna proueydos lo mejor que pudo a los demas, nos partimos para Roma el padre y otro padre Flamenco y yo, a pie, con muy reçio tiempo y muy tenue viatico. En este camino padeçió mucho el padre, porque aunque era moço y sano, era delicado y no usado á tanto trabajo: llevaua los pies muchas veçes muy lastimados y aviertos, y yua con tanta alegria y contento, que, por animarme a mi, que era de poca virtud y edad, saltandole la sangre viua de los pies, me deçia—no es nada, Pedro, no es nada; y se esforçaua de andar á gran pasoy vencer la flaqueça del cuerpo con el valor del animo y del spiritu que el Señor le daba. Esto aconteçió muchas veçes, y vna, entre otras, que nos vimos en gran peligro en que estabamos, que yo por ser muchacho, o no lo conoçia ó no reparaua en ello, era tanta su charidad, que oluidado de sí, voluio los ojos a mi, blandos, amorosos y llorosos, por pareçerle que aquel auia de ser el lugar de nuestra sepultura, pero fue nuestro Señor seruido de librarnos. En este camino, dexando las otras cosas que se podrian dezir, hallamos en Magencia al padre Fabro, en Padua al padre Polanco, y en Veneçia al padre Laynez (porque collegio no le auia en todo el camino), donde nos enbarcamos para Choza, ciudad 23 millas de Venecia: aqui cayo malo el padre Domenec de la agitacion de la mar, y con calentura anduvo a pie hasta la ciudad de Rauena, que son casi cien millas por tierra inculta y despoblada, y que no se hallaua vna casa ni un hombre, sino de 18 en 18 millas, con grande trabajo y pobreza, y no menos consuelo y alegria; y finalmente,

(1) Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—Papeles varios de jesuitas, tomo CII, núm. 56 bis, est. 15, gr. 4.°

Digitized by Google

ayudandolo nuestro Señor, llego a Roma y fue curado y regalado de nuestro P. Ignacio, de manera que yo le vi limpiar por sus proprias manos y matar las chinches de la cama en que auia de estar el padre Domenec. En Roma estuuo algunos años, y predicó y confesó, y fue ministro de la casa professa, siendo nuestro padre superior de ella. Despues fue a Bolonia á dar principio al collegio que se fundo en aquella ciudad, hasta que el año de 1547 fue enbiado de nuestro padre a Cicilia con Juan de Vega, que iua por virrey a aquel Reino, en el qual no se puede dezir en pocas palabras ni facilmente creer lo que el padre Hyeronymo seruio a nuestro Señor los muchos años que alli estuuo, porque podemos con verdad dezir, que todos los collegios que se hizieron en todo aquel tiempo (que son muchos y muy bien fundados, y en muy principales ciudades y villas), son obras de sus manos, y que se deue a el como a origen y prinçipio todo el fruto que se a seguido en aquel rreyno con el exemplo, dotrina y industria de los de la Compañia. Hicieronse tambien muchas obras pias y de grande seruiçio de nuestro Señor en aquel reino, de hospitales de huerfanos y huerfanas, de monasterios de monjas muy reformadas, de montes de piedad y de otras obras para redimir captivos, librar encarcelados y socorrer a todos los pobres, a los quales asistio siempre el padre Domenec con gran cuidado en los años que fue Juan de Vega y el Duque de Medinaceli fueron virreyes, que fueron 18, que por ser tantas las cosas no se pueden aqui contar con breuedad. Fue el primer provincial que huuo en Sicilia, y fuelo algunas vezes y muchos años, y de todos los subditos y estraños era reuerenciado por santo y tenido por padre. Fue superior del collegio rromano y preposito de la casa professa de Valencia, la qual, por su buena diligençia y solicitud se començó para beneficio de aquella ciudad, y donde quiera que estuuo, siempre fue conocido y estimado por grande sieruo de Dios y dotado de grandes virtudes, y aunque las tuvo todas, las que mas resplandecieron en su vida eran humildad y mansedumbre, el zelo de la gloria de nuestro Señor y de la salud de las almas y una estremada compasion y misericordia para con los pobres, de la qual se cuentan muchos exemplos de edificacion. Era purisimo de conciencia y de alma tan candida y limpia, que resplandecia en el cuerpo con notable edificacion de los que le tratavan. Esto es lo que yo puedo dezir en general de la vida y virtudes de nuestro buen padre Hyeronimo Domenec. Las cosas particulares son muchas y varias, y piden mucha consideracion y tienpo para escriuillas, y aora yo no lo tengo, ni he hecho memoria particular dellas. V. R. procure que se escriuan las que se saben ay en Valencia, que por ser mas frescas y sabidas de muchos, se podra hacer con mas facilidad que se haze luégo.

El Señor nos dé su graçia para imitar el exemplo de tan Santo padre y para ser tan verdaderos hijos de la Compañia como el lo fue, y esto pido y ruego quan encarecidamente puedo a V. R. y a todos esos mis padres y mis hermanos, que me alcancen con sus oraciones del Señor gracia para començarle á seruir dignamente, al cabo de tantos años que lo é hecho sin fruto y con la tibieza que él sabe. De madrid y febrero, 6 de 1593.—PEDRO DE RIBADENEIRA.

En el respaldo: Copia de vna del P. Pedro de Ribadeneira para el P. Francisco Boldo, en respuesta de otra suya, sobre la muerte del P. Geronimo Domenech.

La relacion de la enfermedad, muerte y entierro de este padre, se halla en el mismo tomo, núm. 56.

CARTA XIII.

Madrid, 28 de Agosto de 1594.

Á doña Teresa de Zúñiga, duquesa de Arcos.

Dedicándola la traduccion de las Meditaciones de san Agustin (1).

Entre las otras mercedes que nuestra mínima Compañía de Jesus ha recebido y continuamente recibe de vuestra señoría y de su ilustrísima casa, que son muchas y muy grandes, tengo yo por muy particular el haberme mandado que, para consuelo y aprovechamiento de vuestra señoría y de otros, tradujese de latin en nuestra lengua castellana las *Meditaciones, Soliloquios y Manual* del gloriosísimo doctor y lumbrera de la Iglesia, san Agustin; porque deseaba que se ofreciese alguna ocasion para testificar al mundo el reconocimiento que tenemos á la persona y casa de vuestra señoría, con un deseo muy vivo y entrañable de agradecer y servir los favores y mercedes que vuestra señoría y el señor Duque, su marido, hacen á porfía, no sólo á su colegio de Marchena, sino á toda nuestra religion, que, por ser nueva y tierna y por tantas partes combatida, tiene necesidad del amparo y proteccion de vuestras señorías y de otros príncipes y señores poderosos y piadosos, para poder llevar adelante su empresa, y no desmayar entre tantas contradiciones que, para mostrar que es obra suya y para mayor prueba y ejercicio de virtud, Dios nuestro Señor le envia. Asimismo me he holgado desta ocasion para declarar con este pequeño servicio lo mucho que los de la Compañía estimamos el raro ejemplo con que vuestra señoría resplandece entre las otras señoras destos reinos, ilustrando su alto y antiguo linaje y la esclarecida sangre de los duques de Béjar, sus progenitores, con la piedad, humildad y modestia cristiana, y la grandeza de su estado con el conocimiento de cuán poco valen todas las cosas de la tierra sin Dios, y con la estima y aprecio de la virtud y del amor y temor santo del Señor. No quiero dilatarme en esto, porque lo que es verdad no parezca lisonja, de la cual vuestra señoría está tan léjos como yo soy enemigo. Solamente digo que aunque la Compañía no se tuviese por tan obligada á servir á vuestra señoría por los beneficios que recibe de su mano, el ser vuestra señoría quien es, y el ejemplo de tanto recogimiento

(1) Impresa al frente del libro.

Digitized by Google

y virtud con que vive, nos obliga á todos á desearla servir, como á quien tanta parte tiene en el comun Señor de todos. Envio, pues, á vuestra señoría, como testigo y prendas desta nuestra voluntad y deseo, ese libro de las *Meditaciones, Soliloquios y Manual* del glorioso san Agustin, traducidas de latin en nuestra lengua castellana; y espero en la misericordia de nuestro Señor que vuestra señoría, y por su medio los que le leyeren, recebirán gusto, consuelo y fruto espiritual en sus almas. Andaba este libro ántes de agora impreso sin nombre del que le tradujo, y con un lenguaje tan poco pulido, que le quitaba mucha de la gracia de su autor y de la gravedad y alteza de sus sentencias, y dulzura de palabras, y suavidad y espíritu de los afectos, de que todo el libro está tan lleno, que no sabe el hombre de qué se deba más admirar, ó de la profundidad de las sentencias que dice en estas sus *Meditaciones* este sapientísimo doctor, ó del afecto, ternura y devocion con que las dice, por ser dos cosas que raras veces se hallan juntas con tanta excelencia áun en los más sabios y más santos escritores de la Iglesia católica. Dios guarde á vuestras señorías, y los haga tan santos y tan gloriosos en la tierra y en el cielo como yo deseo y le suplico. De nuestro colegio de Madrid, en el mismo dia deste santo doctor, á veinte y ocho de Agosto de mil y quinientos y noventa y cuatro años.—PEDRO DE RIBADENEIRA.

CARTA XIV.

Madrid, 21 de Setiembre de 1896.

Á doña Estefanía Manrique y de Castilla.

Dedicándole la traduccion de las Confesiones de san Agustin (1).

Envio á vuestra merced el libro de las *Confesiones* del glorioso padre y doctor y luz de la Iglesia, san Agustin, que estos dias he traducido de latin en nuestra lengua castellana, y no me quiero alargar en decir la excelencia y utilidad deste librò, ni las causas que me han movido á tomar este trabajo; porque lo uno y lo otro verá el que leyere la epístola que escribo para el cristiano letor. Sólo quiero escribir aquí los motivos que he tenido para dedicar á vuestra merced estas *Confesiones*, é imprimirlas y publicarlas debajo de su nombre, para que los que no saben las obligaciones tan precisas que tiene nuestra Compañía, y las particulares que á mí me corren de acudir á cualquiera cosa de su gusto y aprovechamiento espiritual, de mí las sepan, y el reconocerlas y confesarlas nosotros sea parte de agradecimiento; porque, dejando aparte el raro ejemplo con que vuestra merced en la flor de su edad dió de mano á todas las cosas que otras señoras de su calidad y ménos partes naturales apetecen y procuran con tanta ánsia y solicitud, y los casamientos que el mundo le ofreció para hacerla gran señora, y vuestra merced con maravillosa constancia y espíritu desechó, y resistió á la importunidad y lágrimas de sus deudos más cercanos, y el santo recogimiento que ha escogido para entregarse totalmente á su dulce esposo Jesucristo, y ser un espejo de humildad, caridad, honestidad, oracion, penitencia y toda virtud (porque esta deuda no es solamente nuestra, sino de todos), y hablando de la que es propia nuestra, y fundada, no sólo en los merecimientos de la señora doña Isabel de Castilla, su madre, que está en el cielo, ni en los del señor don Pedro Manrique, su hermano, que son muchos, ¿qué persona principal hay en la ciudad de Toledo, en esta córte y áun en todo el reino, que no sepa cuán verdadera y entrañable hija de nuestra Compañía es vuestra merced? Su amor, su devocion, su favor y aquel afecto más que de madre con que se emplea continuamente en cualquier cosa, por pequeña que sea, que de mil leguas le toque. Pues esta deuda comun quiero yo pagar, en mi nombre y en el de todos mis hermanos, y juntar la mia particular, que nace de la merced que vuestra merced en todo me hace, y especialmente en gustar de leer esas obrillas mias, y más las *Meditaciones, Soliloquios y Manual*, que yo traduje, del mismo san Agustin, en las cuales se entretiene, regala y enciende tanto su espíritu, que me he tenido por obligado á servirla con esta nueva traducion, para añadir nuevo encendimiento de amor celestial al amor, y fuego al fuego divino que arde en el pecho de vuestra merced, y darle nuevas ocasiones de levantar su entendimiento y afecto al Señor que la crió y la tomó por esposa, y dotó su alma de tan extremada belleza, y la atavió y enriqueció con las joyas de tan ricas y tan preciosas virtudes. Pues estos bienes son dones del Señor, y no le debe vuestra merced por ellos ménos alabanza que por haberle perdonado (como yo confio) los pecados que son propios suyos. Lo uno y lo otro nos enseña á hacer en estas *Confesiones* el bienaventurado san Agustin, y que lloremos lo que es nuestro y agradezcamos lo que es del Señor, el cual se muestra clemente en lo uno y liberal en lo otro, y en todo padre misericordiosísimo y benignísimo. Vuestra merced se confunda en sí y se goce en Dios, y con la lecion destas *Confesiones* procure avivar y despertar más su espíritu, y andar cada dia con más largos pasos en el camino de la virtud, y suplicar en sus oraciones al Señor por este siervo inútil y desaprovechado, para que, regando los campos ajenos con aguas tan saludables, no quede yermo y seco el de mi corazon. Deste colegio de nuestra Compañía, de Madrid, á veinte y uno de Setiembre de mil y quinientos y noventa y seis.—PEDRO DE RIBADENEIRA.

CARTA XV.

Madrid, 1.° de Marzo de 1604.

Á doña Ana Manrique, condesa de Puñonrostro.

Dedicándola el Manual de Oraciones (2).

Envio á vuestra señoría ese *Manual de oraciones* como un ramillete de várias y suaves flores, para

(1) Impresa al frente del libro.

(2) Impresa al frente del libro.

Digitized by Google

que se recree con él; y si por la flaqueza humana alguna vez le faltáre la devocion interior, despierte su alma y avive su espíritu con sus palabras. Al principio le escribí para algun alivio de mi cansada vejez, y para pedir el favor del Señor por intercesion de sus santos, y ocuparme con gusto mio en cosa de que les pueda resultar algun servicio. Despues me ha parecido comunicarle á otros é imprimirle, por las razones que diré en la prefacion al letor; y habiendo de salir á luz, he querido que salga en nombre de vuestra señoría, así por la calidad de su persona, como por cumplir yo con mis obligaciones; porque, demas de la sangre tan ilustre, y de los muchos y grandes señores que vuestra señoría tiene por deudos, y de las gracias naturales de que nuestro Señor la ha dotado, que son muchas y raras, y las que el mundo precia y estima, lo principal, y de que yo hago más caso, es el conocimiento, desengaño y menosprecio que Dios ha dado á vuestra señoría de la vanidad que hay en el mismo mundo, el cual con su falso resplandor ciega los ojos flacos de los que se van tras él, y con ver al ojo cada hora su engaño, nunca se acaban de desengañar. Mas vuestra señoría, como quien ha vivido tantos años en los palacios de los reyes, y gozado de sus favores y privanzas, y tocado con sus manos que lo más lucido que hay en ellos no tiene tomo, y al mejor tiempo desaparece como humo, alumbrada con la luz del cielo, huella y tiene debajo de sus piés las grandezas y favores que los otros, abobados, apetecen y procuran con tantas ánsias, y las más veces no pueden alcanzar. Y en su recogimiento vaca á Dios y mira por sí, y enseña con su ejemplo á las demas señoras que desprecien los bienes que el mundo promete y no puede dar; y aunque los diese, son bienes aparentes, momentáneos y robadores de la paz y quietud, y muchas veces de la salud eterna del alma. Esto es lo que yo más estimo y reverencio en vuestra señoría, como singularísimo dón de Dios y prendas de su gracia y de su bienaventuranza; que lo demas en un punto se acaba y no hay que hacer caso dello. Y para poder decir esto, y dar ocasion á las demas señoras para que imiten á vuestra señoría, he querido yo dedicarle este *Manual*, y con él testificar lo que siento de su cristiandad, desengaño y prudencia; y juntamente para declarar el reconocimiento que tenemos los desta mínima Compañía de Jesus de la merced que vuestra señoría nos hace, y corresponder en alguna pequeña parte al amor y devocion con que mira nuestras cosas. No quiero hablar de lo que á mí particularmente toca, que es otra deuda por sí, y tan grande, que ella sola basta para obligarme á acudir con todas mis fuerzas al servicio de vuestra señoría, y manifestar con palabras y obras que deseo no ser ingrato ni desconocido. Bien veo que no puedo pagar lo que debo; pero pagarlo ha el Señor, por quien vuestra señoría lo hace, y á mí me quedará el cuidado de suplicarle en mis pobres oraciones (como continuamente lo hago) que su divina Majestad sea el premio de lo que por su bondad Él mismo es el autor, y que guarde á vuestra señoría muchos años, y la haga tan grande sierva suya, que la puedan tomar por espejo de sus vidas los que ahora viven, y por dechado y modelo de santidad todos los que en adelante fueren hijos de su santa Iglesia católica. Deste nuestro colegio de la Compañía de Jesus de Madrid, primero de Marzo de mil y seiscientos y cuatro años. — PEDRO DE RIBADENEIRA.

CARTA XVI (1).

Sin fecha.

Para el padre General.

Dictámen acerca de la congregacion del año 1608 (2).

†

En duda he estado si deuia escriuir esta á V. P. para decirle lo que siento acerca desta nuestra congregacion general, porque por una parte me parecia deuia en una causa comun dezir lo que se me ofrece, y por otra que todo lo que yo puedo dezir es tan sabido, y lo dizen tantos que no conuenia cansar en tiempo tan ocupado a V. P., pero despues de auerlo pensado y encomendado a nuestro Señor me he resuelto de dexar muchas cosas, y solamente dezir las que aquí diré sujetándolas al mejor juicio de V. P. y de toda la congregacion.

La primera y más principal cosa es, que no se toque en cosa sustancial de nuestro instituto, pues Dios le dió a nuestro beato Padre Ignacio y con él auemos biuido estos 67 años, y el Señor por medio dél ha hecho tanto fruto y tantas marauillas en el mundo, y huuiera hecho más, si nosotros le guardaramos mas perfetamente, y las razones que algunos traen para hazer mudança son deuaneos e imaginaciones de hombres que, o no han leydo, o no entienden, o no estiman nuestro instituto, ni penetran la gracia que Dios ha encerrado en él; pero particularmente me parece que V. P. deuria procurar que se anullase el decreto *de genere* (3) que se hizo en la Congregacion general passada, y se guardasse lo que ordenan nuestras constituciones; pues aquel decreto se hizo de la manera que V. P. sabe, y ha parecido mal á lòs hombres christianos, cuerdos y amigos de la Compañía, y á los de dentro destas prouincias de España ha sido y es odioso, como se uee por la instancia que ha hecho para que se mude, y es causa de desunion, murmuraciones, infamias y seminario de discordias, y, de lo que yo hago mas caso, es muy contrario al espíritu y sentimiento de nuestro benerable padre cuyo espíritu pretendemos conservar en esta Congregacion; porque no se yo cosa mas repunante y contraria al espíritu de nuestro santo Padre que esta; porque se que muchas uezes le propuso el padre

(1) Real Academia de la Historia. — Papeles procedentes de la Direccion de Instruccion pública. — Legajo rotulado: «Jesuitas. —Indiferentes—230.»

(2) Este epígrafe tiene al fin de la carta, y de distinta letra.

(3) Informacion de limpieza de sangre para que no entrasen en la Compañía los conversos ó cristianos nuevos ni sus descendientes.

Digitized by Google

Araoz que apretasse mas este negocio en las costituciones y la mano en recebir gente con nota, y nunca lo quiso hazer, antes siempre le respondió, que en esto no hauia que tratar, juzgando que bastaua que ninguno que fuesse *iure* infame se admitiesse en la Compañía. Bien creo que los padres de Portugal por justos respetos hallaron dificultad en deshazer el decreto; porque quiçá á su prouincia conuiene guardarle, mas yo juzgo que se puede guardar si conuiene, sin decreto, por prouidencia y órden del general, el cual mirando lo que está bien á cada prouincia de España puede estrechar o alargar mas o ménos la mano en el reçebir, y quando no pareciesse quitar de todo el decreto se podria moderar con christiana prudencia, como han hecho algunas iglesias principales de España, pues no es justo que pidamos nosotros á nuestros religiosos que professan imitar a Christo y hazerse estropajos del mundo mas calidades que pidén las iglesias á sus prebendados y canonigos para resplandecer en él.

V. P. lo mire y procure que quando Dios le llamare para sí quede la Compañía en esta parte tan unida y gouernada por el espíritu de nuestro beato padre como quando Dios se la encomendó, el padre le reconozca por uerdadero hijo, y zeloso conseruador de su espíritu, que por saber yo tanto de lo que sentia en esto, y tenerlo notado y escrito mas ha de 44 años, y creer que su santa alma lo dessea mas que su canonizacion, lo digo desta manera, y no me alargo mas, por auer escrito algunas ueces sobre esta materia á V. P. El Duque de Feria, D. Gomez, me ha dicho que su padre le dixo, que no hauia hecho la Compañía peor cosa que el decreto, y que los padres de Italia, con quien él auia hablado, decian que por lo que ellos toca bien se podrá deshacer, mas que no sabian si los padres españoles uendrian en ello. *Hec ille.* Ellos uendran si V. P. trata que se quite o *in totum o in parte* moderen el decreto, porque todas las congregaciones provinciales de España claman por uer los inconuenientes grandes, y creo que los padres de Portugal por ser sieruos de Dios y amigos del spíritu de nuestro beato padre y tan prudentes, gustarán que se haga esto, con que en su prouincia por prouidencia y orden de V. P. se guarde la parte ó el todo del decreto que juzgaren ser menester.

Con esto se podrá mas facilmente cerrar la puerta a las nouedades y disparates de algunos contra el instituto de la Compañía, confirmando la congregacion general todas las cosas sustanciales dél, y declarando que lo que discrepare es contrario al spíritu de nuestro bendito padre y como tal se deue desechar y condenar, y tener por miembros contaminados á los que tuuieren tales opiniones, que cierto ueo algunos tan engañados que me parece se deue hazer alguna demostracion o reprension, con decreto particular, para que ellos se reporten y entiendan que nuestro instituto no es inuencion de Ignacio, sino don uenido del cielo, y que el Señor se le dió para nuestro bien y de toda su Iglesia.

Tras esto se sigue el dar órden que se execute lo que mandare la congregacion general y dar braço á los superiores (1), porque este no le hay, ó por floxedad, o por uanos temores, o por política, prudencia de los mismos superiores, ó por estar tan metidos en los negocios de fuera que no atienden a los de dentro, ni al bien, aprouechamiento y consuelo de sus subditos.

Creo que será necessario nombrar visitadores que en nombre de la congregacion general uayan por todas las prouincias, y executen lo que se huuiere establecido, y que V. P. nombre por superiores los que tuuieren el mismo spiritu, y los mismos dictamenes, para que lleuen adelante lo que bien se huuiere executado, porque sin esta execucion *operam ludis.*

Algunos casos graues y escandalosos auemos uisto y llorado de poco tiempo acá en la Compañía, y no auemos uisto el castigo que merecen, o los que cayeron y la escandalizaron e infamaron, o los superiores por cuya culpa, negligencia o coniuencia sucedieron. Esta conuiene remediar y castigar, y considerar si para semejantes casos es bien que aya pena tassada y carceles, porque aunque hasta agora no los ha auido, y parece que nuestro modo es mas de blandura y suauidad que no de rigor y fuerça, pero sino aý *vis coercitiva*, temo que á gran priessa nos yremos al fondo.

Yo pregunté a nuestro bendito padre porque no ponia carceles en la Compañía, y me respondio, que por entonces no conuenia, dandome á entender que para adelante se pondrian, y lo mismo dixo al P. Polanco: V. P. y la congregacion general ueran si ya es llegado este tiempo que nos significó nuestro santo padre él qual en los principios de la Compañía, teniendo respeto no solamente a Dios nuestro Señor, sino tambien á los hombres por el mismo Dios (como el mismo padre me dixo), no puso carceles en la Compania

No quiero hablar de otras cosas particulares sino remitirlas á los Padres que uan á la congregacion general, y alas congregaciones prouinciales, que embian sus pareçeres y postulados; solamente quiero tocar yo, que estando las prouincias de España tan adeudadas, y con tanta neçesidad, creo que conuiene mucho acortar de gastos superfluos, o no precisos, y que acá se gasta mucho en uiaticos y caminos, no solamente por hazerlos á caballo, aun los hermanos que antes que entrassen en la Compañia andauan siempre a pie y biuian de su trabajo, sino tambien por la comodidad y regalo con que los hazen, y tambien se gasta mucho en portes de cartas porque las que se escriuen son innumerables, y muchas dellas sin prouecho, y no siruen sino de gastar el tiempo, y escreuir nueuas (que muchas uezes seria mejor callar) y derramar por toda la prouincia lo que conuiene tener secreto. Estas dos cosas tienen necesidad de remedio en algunas destas prouincias: V. P. las considerará,

(1) Corregir.

Digitized by Google

Dexo las cosas uniuersales por dezir (ya que escriuo) algunas principales deste collegio de Madrid, donde son mas los procuradores uenidos de fuera, que atienden á los negocios de la Compañia, a lo que dicen, que todos los de las mas religiones juntas, y la casa en que biuen, parece casa de contrataçion. Todos estan ocupados en negocios temporales, todos salen quando quieren, y pueden hazer lo que quieren, y cansan a los ministros, presidentes y consejeros del Rey, y escandalizan la Corte, por uer tantos de la Compañia ocupados en solicitar y procurar y pleytear, acordandose algunos de aquel dichoso tiempo, en que los nuestros no tratauan sino de la salud de las almas, y siendo pocos trauajauan y hazian mas que agora hazen muchos: y lo peor es que no bastan estos procuradores, con ser tantos, para dar recaudo á los negocios de sus prouincias, sino que uienen otros muchos dellas para los negocios principales de sus casas, o, lo que es intolerable, para los de sus parientes, y ponen tanta obra y hazen tanto ruydo en ellos que es cosa de lastima; mas en esto remitome á lo que dirán los padres que son ydos de esta prouincia, y V. P. crea, que, por mucho que digan, no diran tanto como ay y conuiene remediar.

Tanbien conuiene poner orden en la desorden que ay en este collegio de los muchos procuradores para las cosas principales y domesticas dél, y en los gastos que hazen de mulas, carros y moços, y mucho mas de las casas que tenemos en Arganda, y Torrejon, para hazer el uino que auemos de beuer, y de la ausencia que haze de aqui el procurador principal, estandose lo mas del tienpo en una aldea, solo y libre, y con las ocasiones (por bueno que sea) de perderse é infamar la Compañia. Las otras religiones todas no tienen estas grangerias, y biuen, y compran el uino que han menester, y, a lo que se entiende, mas barato que los nuestros, y con menos ofension del pueblo y menos peligro. Remitome al padre Porres, que yo no sé mas que lo que he oydo: el padre Juan García, que está en el cielo, me dixo lamentandose, que en la casilla de Arganda se hauian gastado 700 ducados contra su uoluntad.

V. P. ha nonbrado por prouincial desta prouincia al padre Francisco de Benauides, y él lo hará muy bien, porque es gran religioso, y uerdadero y fiel hijo de la Compañia: dos cosas le temo, la una la poca salud, la otra la ocupacion y correspondençia con sus deudos, que son muchos y principales, y trauan dél, y aqui le traian tan enbaraçado, que muchas ueces no podia el buen padre respirar, y tratar con sus subditos de las cosas de sus consçiençias. Esto sirua á V. P. de auiso, y tanbien para que considere que el dicho padre prouincial y el padre Lucero tienen muy corta salud, y quien ha de poner quando ellos falten en su lugar, porque yo ueo muy pocos en esta prouincia que les puedan suçeder, por auerse sacado tantos della para otras partes, y conuiene desde luego poner los ojos en los que hay, y yrlos haziendo, para que no sea neçessario leuantarlos de golpe y passarlos, nueuos y sin experiençia, de donde estan, ó poner personas, o no tan seguras, o no tan sujetas a las ordenes de V. P., de condiciones desabridas, estando en esta prouinçia agora la Corte y pidiendo los tiempos que corren mayores partes en los que huuieren de gobernar la prouinçia y este collegio.

FIN DE LAS OBRAS ESCOGIDAS DEL PADRE RIVADENEIRA.

Digitized by Google

Digitized by Google

INDICE.

Págs.

Discurso preliminar. V
Introduccion al libro de la Vida de san Ignacio de Loyola. 1
Comienza la *Vida de Ignacio de Loyola*. 9
Libro primero. 12
Libro segundo. 35
Libro tercero. 54
Libro cuarto. 96
Introduccion al libro de la Vida del padre Diego Lainez. 119
Vida del padre maestro Diego Lainez.— Libro primero. . 123
Libro segundo. 139
Libro tercero. 154
Introduccion á la Historia eclesiástica del scisma de Inglaterra. 177
Historia eclesiástica del scisma de Inglaterra, en la cual se tratan algunas de las cosas más notables que han sucedido en aquel reino tocantes á nuestra santa religion. . . 181
Libro primero del scisma de Inglaterra. 187
Libro segundo del scisma de Inglaterra, en el cual se trata del rey Eduardo, y de las reinas doña María y Isabel, sus hermanas. 234
Libro tercero del scisma de Inglaterra, en el cual se tratan algunos martirios y otras cosas que han sucedido en aquel reino despues que se publicó la primera parte desta historia. 301
Tratado de la tribulacion.— Libro primero, en que se trata de las tribulaciones particulares y del remedio dellas. 361
Libro segundo, en que se trata de las tribulaciones generales y de sus remedios. 411
Tratado de la religion y virtudes que debe tener el Príncipe cristiano para gobernar y conservar sus estados, contra lo que Nicolas Maquiavelo y los políticos deste tiempo enseñan. 449
Libro primero de la religion y virtudes que debe tener el Príncipe cristiano para gobernar y conservar sus estados. 458
Libro segundo de la religion y virtudes que debe tener el Príncipe cristiano para gobernar y conservar sus estados. 518
Epistolario. 589

FIN DEL ÍNDICE.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google